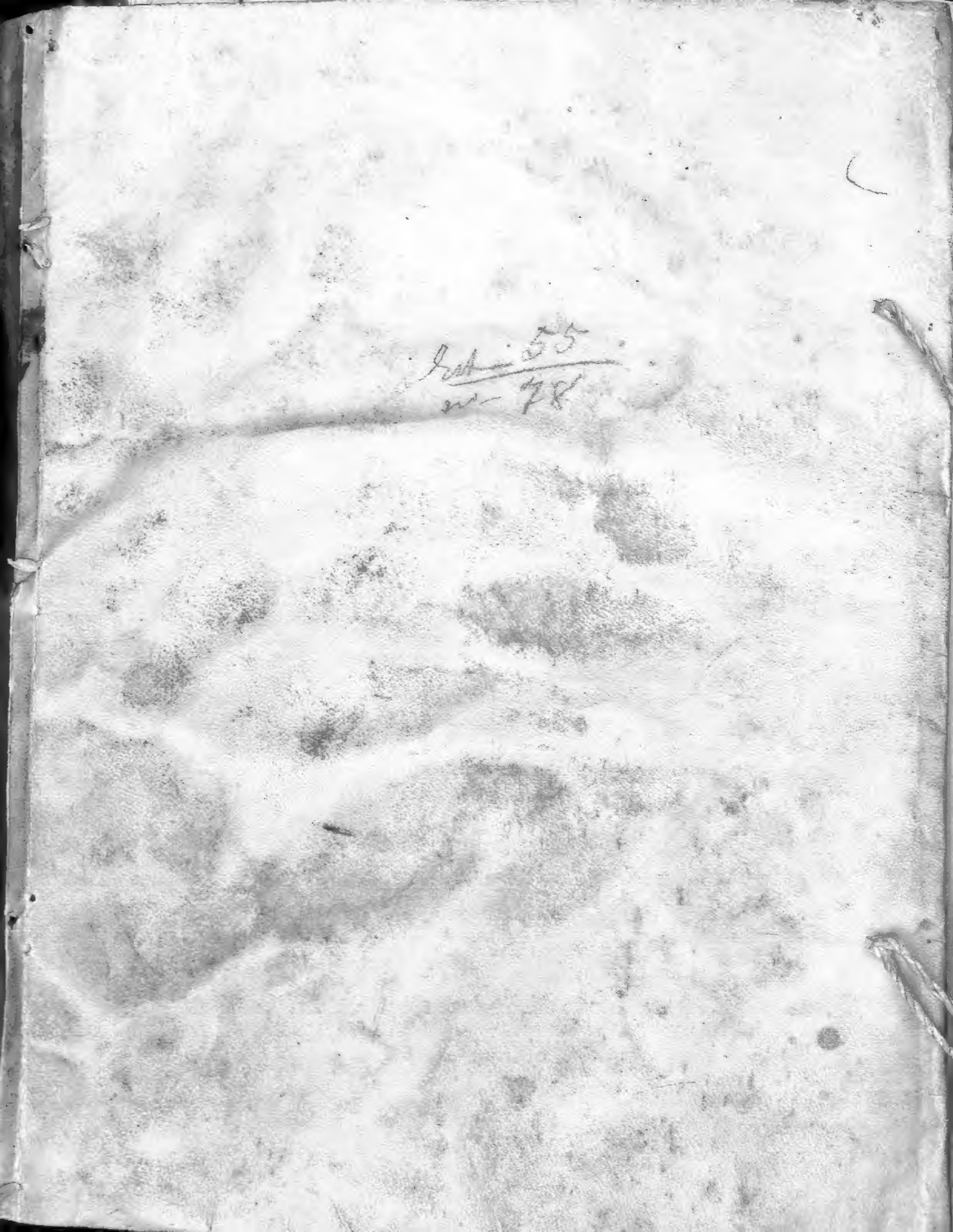
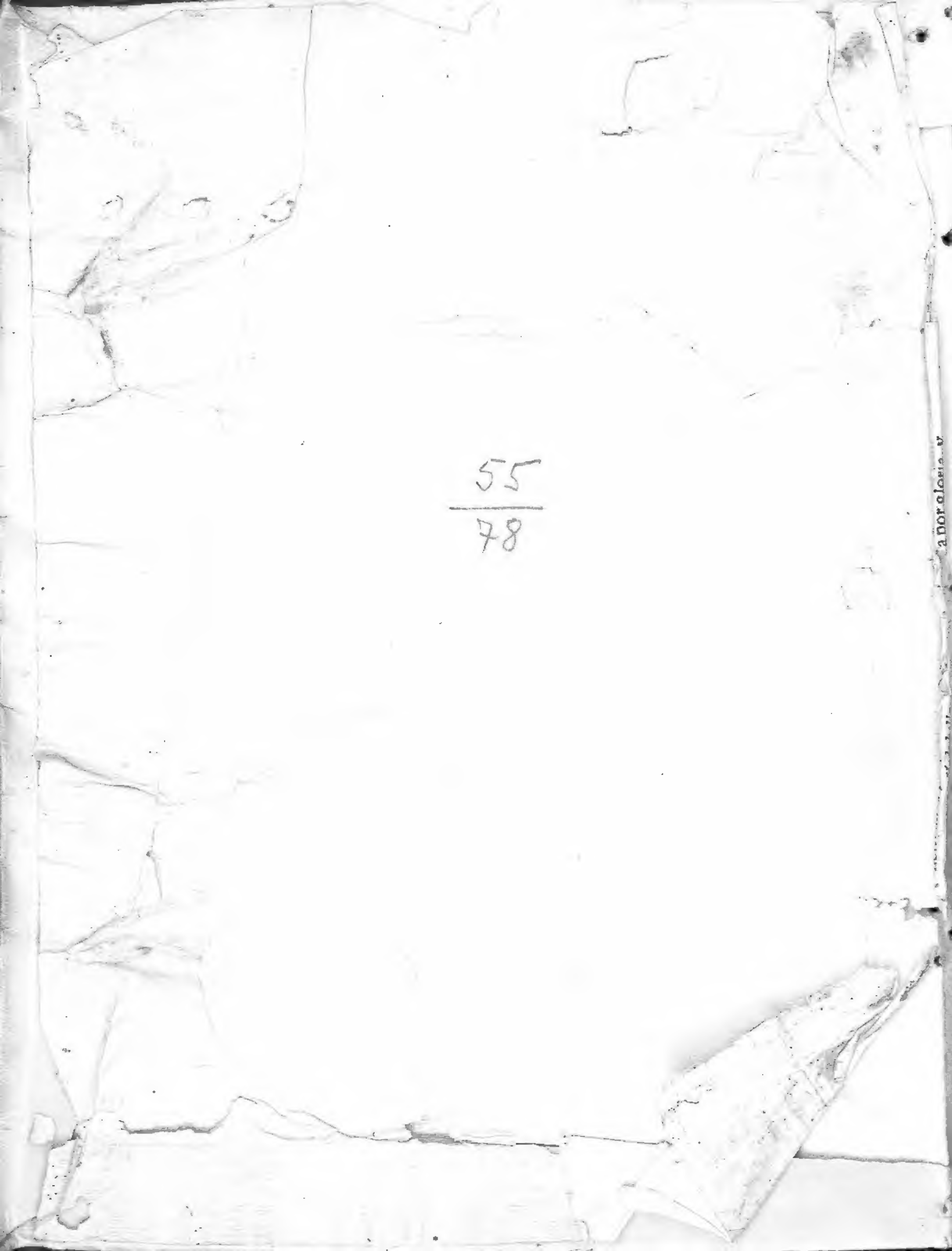

55
78



REFORMA
DE LOS DESCALÇOS
DE NVESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE LA PRIMITIVA OBSERVANCIA.

HECHA

POR SANTA TERESA DE JESVS en la antiquissima Religion fundada por el Gran Profeta Elias.

ESCRITA

POR EL PADRE FRAI FRANCISCO de Santa Maria su General Historiador, natural de Granada.

TOMO PRIMERO.



CON PRIVILEGIO

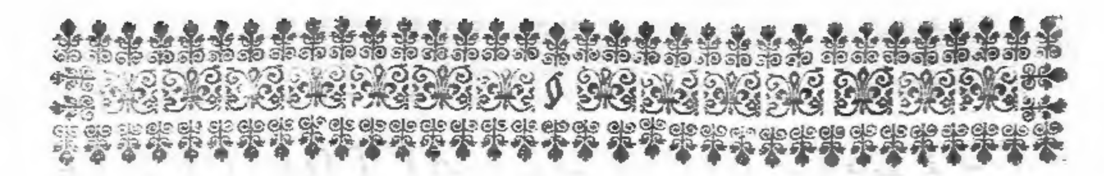
En Madrid, POR DIEGO DIAZ DE LA CARRERA.

Año de M.DC.XLIIII.

Aplicose a la libreria del conv.to de S. Diego de la ciudad de Sevilla.

Fr. Ju.o de S. Juan

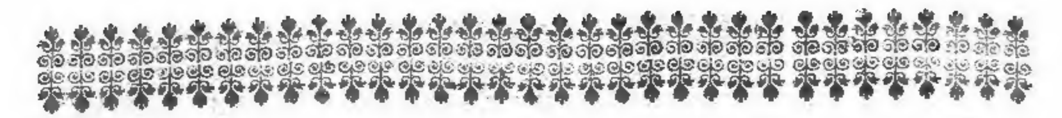

INTRODVXI VOS IN
VT
Decor Carmeli
Carmeli
candidus
ordo mihi.
S. ELIAS.
S. TERESIA.
CARMELVS
REFORMA
De los Descalços de N. S.
del Carmen de la primitiua
obseruancia.
HECHA POR SANTA
TERESA de JESVS en la anti-
quissima Religion Fundada por el
gran Profeta Elias.
Escrita por el P. Fr. Francisco
de Santa Maria su General Isto-
riador natural de Granada.
FVNDATOR.
ERECTRIX
Herman



PROTESTATIO AVCTORIS IN PRINCIPIO libri imprimenda ex mandato Summi Pontificis Vrbani VIII. iuxta Declarationes Sacræ Congregationis, conditas Romæ anno 1642.

CVm Sanctiss. D.N. Vrbanus Papa VIII. die 13. Martij anno 1625. in Sacra Congreg. S. R. & Vniversalis Inquisitionis Decretum ediderit, idemque confirmaverit die 5. Iulij anno 1634. quo inhibuit imprimi libros hominum, qui sanctitate, seu martyrij fama celebres è vita migraverunt, gesta, miracula, vel revelationes, seu quæcunque beneficia, tanquam eorum intercessionibus à Deo accepta continentes, sine recognitione, atque approbatione Ordinarij, & quæ hactenus sine ea impressa sunt, nullo modo vult censeri approbata. Idem autem Sanctissimus die 5. Iunij 1631. ita explicaverit, vt nimirum non admittantur elogia Sancti, vel Beati absolutè, & quæ cadunt super personam, bene tamen ea quæ cadunt supra mores, & opinionem, cum protestatione in principio, quòd his nulla adsit auctoritas ab Ecclesia Romana, sed fides tantum sit penes Auctorem. Huic Decreto, eiusque confirmationi, & declarationi observantia, & reverentia, qua par est, insistendo, profiteor me haud alio sensu quicquid in his libris refero, accipere, aut accipi ab vllo velle, quàm quo ea solent, quæ humana dumtaxat auctoritate, nõ autem divina Catholicæ Romanæ Ecclesiæ, aut sanctæ Sedis Apostolicæ nituntur, ijs tantummodo exceptis, quos eadem sancta Sedes Sanctorum, Beatorum, aut Martyrum Catalogo adscripsit.

Fr. Franciscus à Sancta Maria.

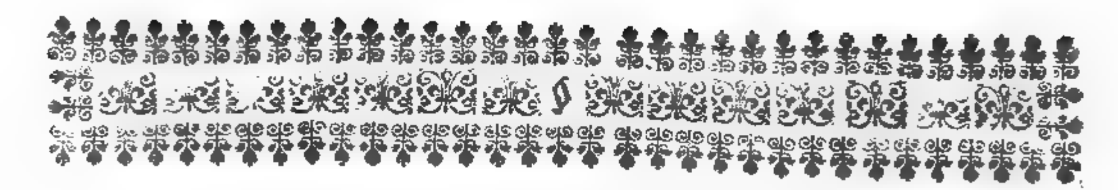


PROTESTACION DEL AVTOR, QVE SE ha de inprimir en el principio del libro por mandato del Sumo Põtifice Vrbano VIII. conforme a las declaraciones de la sagrada Congregacion hechas en Roma el año de 1642.

COmo N. Santisimo Señor Vrbano Papa VIII. a 13. de Março del año de 1625. aya publicado en la sagrada Congregaciõ de los sagrados Ritos, i en la de la vniversal Inquisiciõ vn Decreto; y lo aya cõfirmado a 5. de Iulio del año de 1634. en el qual prohibiò inprimir libros q̃ contengan los hechos de personas celebres en fama de santidad, o martirio, que salieron desta vida, o milagros, o revelaciones, o qualesquier beneficios como alcãçados de Dios por sus intercesiones; sin reconocimiento, i aprobacion del Ordinario, i los que hasta aora son inpresos en ninguna manera quiere que sean aprobados; i demàs desto el mismo Sãtisimo a 5. de Iunio de 1631. aya explicado, que no sean admitidos elogios de Santo, o Beato absolutamẽte que caigan sobre la persona, aunque se pueden admitir los que caen sobre las costunbres, i opinion de santidad, con protestacion al principio, que no se pretenda dar a semejantes cosas la autoridad que de la Iglesia Romana dimana; i que la fe solamente estrive en la del Autor: sugetandome a este Decreto, i a su confirmacion, i declaracion con la observancia, i reverencia que se le deve: Protexro no recibir en otro sentido qualquiera de las cosas que en este libro refiero, ni que otro alguno lo reciba, sino en aquel solamente q̃ estriva en autoridad humana, no en la divina de la Catolica Iglesia Romana, o de la santa Iglesia Apostolica, exceptando tan solamente aquellos a quien la misma santa Sede tiene ya escritos en el Catalogo de los Santos, Beatos, o Martires.

F. Francisco de Santa Maria.

LI-

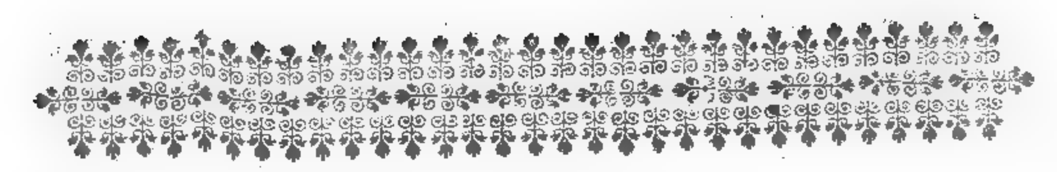


LICENCIA DE LA Orden.

F*Rai Iuan del Espiritu Santo, General de la Orden de Descalços de nuestra Señora del Carmen de la Primitiva Observancia, con acuerdo de nuestro Difinitorio, Por el tenor de las presentes damos licencia al Padre Frai Francisco de Santa Maria, Historiador General de nuestra Orden, para que aviẽdo presentado ante el Señor Vicario desta Corte i Villa de Madrid, i de los Señores del Real Consejo, un libro que ha conpuesto, intitulado* Reforma de los Descalços de nuestra Señora del Carmen de la Primitiva Observancia, hecha por Santa Teresa de Iesus nuestra Madre en la antiquisima Religion fundada por el gran Profeta Elias, *le pueda inprimir, por quanto por especial orden, i comision nuestra le han visto, i examinado personas graves, i doctas de nuestra Religion, i de su parecer se puede conceder la dicha licencia. Dadas en este nuestro Convento de San Pedro de Pastrana a quatro dias deste mes de Otubre de mil i seiscientos i quarenta i dos años.*

Fr. Iuan del Espiritu Santo,
General.

*Fr. Pedro de los Angeles
Secretario.*



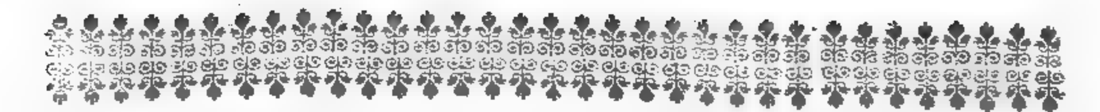
APROBACION DEL LICENCIADO DON Josef Badaràn de Osinalde, Arcediano de Oropesa, Dignidad en la santa Iglesia de Avila, Consultor, i Comisario del santo Oficio de la Inquisicion.

POr comision particular del señor Lic. D. Gabriel de Aldama Teniente de Vicario general de la villa de Madrid, i su partido, i Consultor del santo Oficio, he visto gustoso, i solicito he mirado el primer Tomo de la Reforma de los Padres Descalços de N. Señora del Carmen de la Primitiva Observancia, hecha por santa Teresa de Iesus en la antiquissima Religion fundada por el gran Profeta Elias: escrito por el mui R.P.F. Francisco de Santa Maria, Provincial de la Provincia de Andalucia desta sagrada Religion, i Historiador General de ella. He visto en èl cosas admirables, desprecios del mundo, de sus honras, de sus riquezas, i de sus deleites, q̃ pasman. Luchas porfiadas, con gloriosos triũfos de tiernas i nobles doncellas, de flacos niños, de viejos cansados, con el demonio nuestro capital enemigo, q̃ ponen en admiracion. Raros egenplos de perfecion, i santidad en entranbas familias, asi de honbres, como de mugeres q̃ forman este hermoso, i valeroso esquadron del Carmelo, hasta aora, ni apenas praticados, ni casi oidos de los mortales. I finalmente hallo por mi cuenta, que el general aplauso con que el mundo entero venera a esta sagrada Reforma, le es tan devido, q̃ sienpre quedarà corta la opinion a los merecimiẽtos: pues lo que dijo S. Agustin de los padres del gran Bautista: *Nulla dissimulatione homines fallebant, sed ut apparebant hominibus, ita noti erant oculis Dei*; puedo dezir yo della cõ ajustado fundamento, siẽdo asi, q̃ de la manera que esta sagrada Religiõ del Carmelo por su admirable obrar esterior, es oy estimada de los hõbres por vn raro dechado (aunq̃ suavemente imitable) de santidad, prudencia, letras, i religion; por ese mismo infatigable proceder, secreto, i retirado, la gradua Dios, no solo con igual honra, sino cõ mas crecida, i estimable, por ser vna misma en los ojos de Dios, i de los honbres: *Vt apparet hominibus, ita nota est oculis Dei.*

Pues para declarar el alto cõcepto q̃ del Autor desta obra he formano, no hallo palabras mas significativas en nuestro idioma, ni para ilustrarlo otra enseñãça mas vniversal en el arte de bien dezir, q̃ pedir a los curiosos, i doctos tomẽ el provechoso desvelo de mirarla atẽtos; pues ella, como siente el melifluo Bernardo, tiene su voz cõnatural, dulce, clara, i sonora: *Habet & opus vocẽ suam.* I sin mas apoyos q̃ si misma, publicarà de vn Polo a otro (*Validioris operis, quã oris vox*) que el juizio de su dueño es claro, i grande, su dezir grave, i dulce, su erudicion vniversal, su ciencia cierta, su sabiduria admirable, conocida su santidad, i por todos lados vn cabal sugeto. Publicarà asimismo, que no ay en ella cosa que contradiga a nuestra santa Fè, ni a las virtuosas costunbres: antes bien, que dentro de si misma encierra lucidas ocasiones, con que aquella se ilustra, i fuertes motivos para perficionar estas. Asi lo siento, salvo, &c. En Madrid 20. de Dizienbre de 1643.

El Lic. D. Josef Badaràn de Osinalde.

CEN-



CENSVRA DEL MVI R.P.M.F. GABRIEL LOPEZ Navarro de la Orden de los Minimos de S. Francisco de Paula, Lector jubilado de Teologia, i Calificador del Consejo de su Magestad de la Santa i General Inquisicion.

POr comision del señor D. Gabriel de Aldama, Consultor del santo Oficio, i Teniente de Vicario de Madrid he visto i leido atentamente este libro intitulado *Reforma de los Descalços de N. Señora del Carmen de la Primitiva Observancia, hecha por santa Teresa de Iesus, en la antiquisima Religion fundada por el grã Profeta Elias, que ha conpuesto el mui R.P.F. Francisco de Santa Maria, Historiador general de dicha Orden, Provincial en su Provincia de Andalucia.* I porque mas dilatadamente digo parte de lo mucho bueno que siento de la obra, i de su Autor en la aprobacion que doi por mandado de los señores del Supremo Consejo Real de Castilla, que me la cometen a ver, i censurar; aqui brevemente digo con Seneca: *Soli omnium otiosi sunt, qui sapientiæ vacant. Soli vivunt, nec enim suam tantùm ætatem benè tuentur, omne ævum suo adjiciunt. Quidquid annorum ante illos actũ est, illis acquisitum est. Nisi ingratissimi sumus, illi clarissimi sacrarum rerum gestarum scriptores, nobis nati sunt, nobis vitam præparaverunt. Ad res pulcherrimas, ex tenebris ad lucem erùtas, alieno labore, deducimur, nullo nobis sæculo interdictum est, in omnia admittimur.* En esta clausula dixo el Filosofo Gentil mas de lo que supo, pues ignorava la verdadera Sabiduria, que es el conocimiento del verdadero Dios, con vn cierto genero de sabor en la voluntad. Yo cristianando sus palabras, las ajusto a estos escritos, i al Escritor dellos. Son vn tratado de Teologia Mystica especulativa, i practica; i su Autor vno de solos aquellos que estàn ocupadamente ociosos, mientras se dàn al estudio de la divina Sabiduria; i en semejãtes vacaciones trabajan libros tan provechosos. Estos son los que solamente vivẽ; porque no contentos con que su vida sea buena, enpleandola tan bien, se añaden siglos enteros de años a los suyos. Todo quanto sucediò en los pasados antes dellos, se lo ganaron para si mismos. Sino es que seamos desagradecidos en superlativo grado, hemos de confesar, que estos que escrivieron historias de hechos sagrados, nacieron para nosotros que las leemos, i que nos tuvieron aparejada la vida aun primero que començaramos a vivir. De donde viene, que con trabajo ageno, suyo propio, i descanso nuestro, somos llevados al conocimiento de cosas hermosisimas, asi para el entendimiento que le enseñan, como para la voluntad, que con deleite la aficionan a ellas: i finalmente, en todos los siglos tenemos entrada, en todos somos admitidos, ninguno nos està entredicho.

Senec. de brevitate vitæ, c. 14.

I como no ay tal modo de enseñar, como probando con la obra lo que se escrive, o dize: *Sermo vivus, & efficax, exemplum operis est* (dixo S. Bernardo) *plurimum faciens suadibile, dum mõstrat factibile, quod suadetur.* Da nuestro Autor vida, alma, i con toda propiedad espiritu eficaz a sus renglones, mientras en ellos nos refiere lo que enseñò, i practicô vna tã eminẽte Doctora, Extatica, i Serafica como Santa Teresa nuestra Madre, i a su imitacion, i enseñança sus hijos, i hijas: con-

D. Bernard. sermone de S. Benedicto.

concluyendo, i haziendo demonstracion, que su doctrina es muy digna de que se persuada, i aconsege, pues que es tan posible el egecutarla, i tan de hecho lo estuvo, i actualmente lo està en esta su reformada Religion. Iuzgo que no solamente se puede dar licencia para que esta Historia se inprima, sino que ella de justicia la està pidiendo. En este Convento de nuestra Señora de la Vitoria, Orden de los Minimos de San Francisco de Paula nuestro Padre, i Enero 3. de 1644.

Fr. Gabriel Lopez Nauarro.

Licencia del Ordinario.

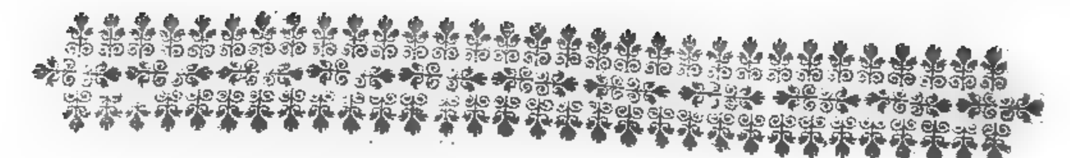
NOS el Licenciado don Gabriel de Aldama Consultor del Santo Oficio de la Inquisicion, y Vicario Teniente General desta villa de Madrid, i su partido. Por el presente, i por lo que a Nos toca, damos licencia para que se pueda inprimir, e inprima el primer Tomo de la Historia General de la Reforma de Descalços de Nuestra Señora del Carmen de la Primitiva Observancia, hechà por Santa Teresa de Iesus; por quanto nos consta no tener cosas contra nuestra Santa Fè Catolica, i buenas costunbres. Fecho en Madrid a doze dias de Enero de mil i seiscientos i quarenta i quatro años.

Lic. D. Gabriel de Aldama.

Por su mandado

Juan del Campo.

APRO-



APROBACION DEL MVI R. P. M. F. GABRIEL LOPEZ Navarro de la Orden de los Minimos de S. Francisco de Paula, Lector jubilado de Teologia, i Calificador del Consejo de su Magestad de la Santa i General Inquisicion.

POR mandado de los Señores del Consejo Supremo Real de Castilla he visto, i leido con cuidadosa atencion los tres primeros libros de la Historia de la Reforma de la antiquisima Religion sagrada del Carmen, fundada por el santo Profeta Elias, que della hizo la santa virgen Teresa de Iesus, i los dos vltimos que se añaden, vnos, i otros conpuestos por el mui Reverendo Padre Frai Francisco de Santa Maria de dicha Orden, Provincial en su Provincia del Andalucia: I despues que he hecho lo que se me encomienda, juzgo que del Autor desta obra, i del censor della se puede dezir cõ razon lo que refiere, i aprueva Seneca, q̃ Virgilio dixo de otros dos: *Virgilius noster duobus memoriam æternam promisit, & præstat.* De aq̃llos, por los escritos agenos dirigidos a ellos: de los otros, por los nuestros dados a la posteridad respectivamente. Sen. Ep. 2[illegible]

Fortunati ambo, si quid mea carmina possunt.

Nulla dies vnquam memori vos eximet ævo. Virgil. lib. 9. Aeneid.

Dichoso el Autor que ha eternizado su memoria con ser el primero a quien vna Familia tan dilatada, grave, docta, prudente, i Religiosa encargò escrivir Historia de la Reforma, que saliò tanbien formada de las manos de la gloriosa virgen, i muger fuerte Santa Teresa de Iesus. I dichoso yo, pues tuve ventura de que se me encargase la censura della, que si (entre otras muchas faltas mias) levanta la cabeça el humo de vanagloria; ocasion se me ha venido a las manos sin buscarla yo, para dezirme lo que Seneca a Lucilo en vna de muchas cartas que le escriviò, i es la ya citada: *Exemplum Epicuri referam cum Idomeneo scriberet. Si gloria (inquit) tangeris, notiorem te Epistolæ meæ facient, quàm omnia ista quæ colis, & propter quæ còleris.* Referiste el exenplo de Epicuro, que escriviendo a Idomeneo, le dize: Si eres tentado por honra i gloria, mas te daràn a conocer, i haran famoso mis cartas, que quantas cosas tu estimas, i porque eres estimado: *Numquid mentitus est? Quis Idomenea nosset, nisi Epicurus illum suis literis incidisset?* Mintiò acaso? No. Quien conociera a Idomeneo, si Epicuro no le gravara con la pluma en las cartas a èl escritas? I Yo hago mas aprecio de que anden inpresos estos mis pocos renglones en la fachada de tal Historia, que de lo demàs porque pudiera tenerme en algo, y ser tenido de otros: i creerè que hasta aquì (tal qual) no he sido conocido, i que de aqui adelante lo serè mucho mejor que Attico por los sobreescritos de cartas de Ciceron dirigidas a èl. *Nomen Attica* (prosigue Seneca) *perire Ciceronis Epistolæ non sinunt.* Aunque Attico tenia notables calidades naturales, i adquiridas, i nuestro Historiador muchas mas, i de orden superior; pero despues dèl, porque ha conpuesto este libro, yo solamente por calificador dèl me prometo eterna memoria.

Con-

Confirma este mi dictamen lo que ya dirè. Estando ausente de Roma San Cipriano escriviò vna carta a los Sacerdotes, i Diaconos de aquella Ciudad, en la qual los comunica muchas cosas que avia hecho en servicio de Dios, i provecho de los proximos, i otras que tenia determinacion de hazer, i todas las sugeta a su censura, i les pide su parecer: i ellos responden al Santo lo que se sigue. *Pro tua verecundia, consiliorum tuorum, nos, non tam iudices voluisti, quàm participes inveniri; vt in tuis rebus gestis, laudem tecum, dum illas probamus, inveniremus, & tuorum consiliorum cohæredes, quia & affirmatores esse possemus. Idem enim omnes credemur operari, in quo deprehendemus, eàdem nos omnes cẽsuræ consensione sociati.* Por tu modestia, i humildad quisiste no tanto que fuesemos nosotros juezes de tus consejos, quanto participantes dellos, para que asi mientras aprobamos tus obras, entraramos a la parte en la alabança, porque las has hecho; i que juntamente heredaramos el acierto de tus determinaciones, por el mismo caso que afirmamos que han sido acertadas. Porque todos los que supieren que las hemos aprobado, creerán que porque convenimos en vna misma censura, i parecer con tigo, tanbien las hemos hecho como tu. Por tanto confieso ingenuamẽte que el cometerme a mi la vista, i aprobacion deste libro, mas ha sido darme el titulo, i honra de Calificador, que suponiendo que lo soy, el exercicio de tal. Las demàs palabras de dicha clausula, se tenga por dichas nuestro Historiador, a quien las enderezo.

Inter Epistol. D. Cyprian. libr. 2. Epist. 7.

Luego que tomè en mis manos esta obra, se me ofreciò aquella sentencia de Cristo Nuestro Dios, quando tomando muy de asiento el alabar a su Precursor delante de mucha gente (eso significa aqlla palabra *cœpit*) dixo las siguiẽtes: *Quid existis in desertũ videre? Prophetam? Vtique dico vobis, & plusquam Prophetã.* Que aveis salido a ver en el desierto? Vn Profeta? De verdad os digo, i aũ mas que Profeta es. Los Doctores que buscan la razon de aquella añadidura, la hallan en la Oracion secreta de la Misa del Santo, donde la Iglesia dize del: *Et cecinit ad futurum, & adesse monstravit Dominum nostrum Iesum Christum.* Porque predicò que avia de venir al mundo Nuestro Señor, i despues que estuvo en èl le señalò con el dedo. Nuestro Historiador, considerado en el Desierto de su retirada Religion, nos dio ya noticia Profetica desta Reforma, i aora que està en ella, nos dize, que la tenemos presente. Llàmole Historiador, i mas que Historiador. La Esposa lisongea a su Esposo con dezirle: *Omina poma nova, & vetera dilecte mi, servavi tibi.* Todas las mançanas añejas, i nuevas, amado mio, he guardado para ti, i para vn mismo Autor, que nos regalase a los lectores, por la caridad que nos tiene, con mançanas de antaño, i de ogaño, del Testamento Viejo, i Nuevo. Mançanas llama el Santo Iob a los Varones Santos: *Patres nostri transierunt, quasi naves poma portantes.* Porque asi como la camuesa por mas encerrada, i tapada que vaya en la banasta por el camino, qualquiera pasagero sin preguntar al portador lo que lleva, por solo su buen olor la conoce: tanbien los Varones santisimos, i Apostolicos que ha producido este hermoso, i fertil jardin del Carmelo antiguamente, i los que de nuevo produce, estandose ellos escondidos, i encerrados, solo por su fragante olor de vida exenplar, qualquiera que tiene biẽ dispuesto el sentido conoce q̃ son Hijos legitimos del gran Profeta Elias, legitimo i verdadero Padre desta sagrada Religion, i de Santa Teresa, legitima, i verdadera Reformadora della. Es pues nuestro Historiador vno de aquellos doctos, de quien dixo Cristo: *Omnis scriba doctus in Regno cœlorum, profert de thesauro suo nova, & vetera.* Ha sacado del tesoro de su mucha sabiduria, i conprehẽsiva noticia de cosas passadas i presentes, lo antiguo, i nuevo del so-

Luc. 7.

Cantic. 7.

Iob. 9.

Matth. 13.

folar,i casa de su familia Religiosa;antiguedades nuevas,i novedades antiguas; pero como sea verdad lo del proverbio Castellano: *Saca tu hazienda al mercado,i vno te dirà prieto,i otro blanco.*

De las verdades,fuera de toda duda,que nos ha propuesto el Autor en anbas Historias veo que se ha hablado,i escrito variamente por algunos, si bien los mas en numero,i mas sanos en intencion,se conforman con el en ellas de lleno en lleno,i yo he sido, i soi vno dellos.De lo opuesto a aquella, no dirê aqui nada,porque es causa pasada en cosa juzdada. De lo que a esta, es a saber,q̃ Santa Teresa no fue,ni deve ser llamada Reformadora de la Religion del Carmen;dà bastante,i fundada satisfacion esta Historia. A lo qual yo añado, que Santa Teresa no solamente fue Reformadora de la Observancia del Carmẽ, sino fundadora en el sentido de aquella sentencia comunmẽte recibida de los honbres sabios,i aplicada de los Teologos a diferẽtes materias de su facultad: *Non minor est virtus,quàm quærere,parta tueri.* Ovid.lib.2.de Amor.

No es menor hazaña conservar lo vna vez ganado, que ganarlo vna vez,antes es mas trabajosa,i consiguientemente mas loable,i digna de alçarse con el renonbre de que hallô,lo que despues de hallado se iba perdiendo, i lo conservò,reduciendolo a su primero principio,de donde se avia desviado. Esta verdad consta por experiencia en la reedificacion del Tenplo de Gerusalen hecha por Nehemias,i Esdras,en la qual jũtamente tenian los oficiales con vna mano los instrumentos de la fabrica,i con la otra enpuñadas las armas de la pelea. I el edificio que Salomon hizo desde los cimientos con suma paz; despues de caido en el suelo,le levantaron ellos con guerra defensiva de fuertes cõtrarios. Los trabajos que esta Santa Reformadora Teresa pasó,i sus coadjutores pasaron siguiendo sus pisadas,a fin de reedificar este santo Monte Carmelo; quien no lo sabe,en esta Historia lo leerà;i q̃ si Elias le fundò,fue cõ toda paz, i ella le reedificò con mucha guerra: pues porque se le ha de negar el renõbre de Reformadora, si se le deve el de Fundadora? Esdræ lib.3.c.2.& 4.

Esto asentado,el escrivir vna Historia es de inmenso trabajo para su Autor, i de grande provecho para los que la leen. Asi lo dize vn insigne Historiador Religioso gravisimo: *Historijs conscribendis,veteres incredibilem diligentiam adhibuère,quibus Rempublicam,non secùs posse ornari crediderunt, quàm armis defendi. Quippe cum historia sit quædam memoriæ conservatrix,virtutisque exemplar,& prudentiæ comes,quæ vel sola,famam bonorum virorum,qui sapientia,sanctitate,ac fortitudine,sese præstare cæteris conati sunt,sempiterna quadam celebritate facit immortalem.* No se puede creer la diligencia que pusieron los antiguos en escrivir Historias,con las quales creyeron,que no de otra manera podia adornarse la Republica,que defenderse con las armas;porque como la Historia es la q̃ cõserva la memoria para que no muera,el exenplar,i dechado de la virtud,i la q̃ aconpaña a la prudencia;ella sola es la que con vna solenne, i senpiterna fiesta haze inmortal la fama de los buenos,que procuraron aventajarse a los demàs en sabiduria,santidad,i fortaleza. Prosigue el mismo Abad: *Quanta verò vtilitas proveniat lectione historiarũ,nemo vel qui mediocriter sapit,nescire potest. Adijce quod prudentiá,per experientiam multarum rerum dumtaxat apprehendi à nobis potest,ad quam,arte longa,vitaque brevi existenti,nulli facilior patet accessus,quàm illi qui veritatis amore,quotquot invenerint,Historias transacti temporis,solerti mentis indagatione percurrit.* Ninguno que sepa medianamente siquiera, puede ignorar quanto provecho sacamos de leer las Historias. La razon es, porque no podemos Ioan. Trithemius in sua Chronica.

mos

mos grangear vna virtud tan inportante como es la prudencia, sino es valiendonos de la esperiencia de muchas cosas; i para adquirirla, como es tanto lo q̃ ai que saber, i la vida es tan corta para deprenderlo (haze aqui Tritemio alusion a la sentencia de Hipocrates: *Ars longa, vita brevis experimentum difficile*;) No ay atajo mas breve, i sin trabajo para llegar a ella, que el que halla quiẽ cõ aficion de la verdad, lee con atencion las Historias, i carga su juyzio sobre lo que todas las del tienpo refieren. Conforme lo qual, bien acreditado queda nuestro Historiador con los honbres cuerdos, curiosos, i sabios por el mucho estudio que ha puesto en esta obra, i mui obligados dexa a los que la leyeren.

Hipocrat.

Anbas calidades de vna Historia, que son mucha costa para el que la conpone, i no menor provecho para quien la logra leyẽdola, abrazò otro famoso Historiador Gentil: *Mihi quidem tametsi, haudquaquam par gloria sequatur scriptorẽ, & Auctorem rerum, tamen in primis arduum videtur res gesta scribere, primùm, quòd facta dictis exequenda sunt, de hinc, quia plerique, quæ delicta reprehenderis, malevolentia, & invidia dicta putant, vbi de magna virtute, atque gloria bonorum memores, quæ sibi quisque facilia factu putat, æquo animo accipit, supra ea veluti ficta pro falsis ducit. Ex ijs negotijs, quæ ingenio exercentur in primis, magno vsui est memoria rerum gẽstarum*, dize Salustio; aunque no juzgo que se le sigue igual gloria, i honra al que escrive las hazañas de otros, como al que las haze; pero ante todas cosas me parece que es negocio arduo, i dificultoso el hazer vna Historia dellas: Lo vno, i que merece particular ponderacion, porque los hechos que se escriven han de igualar con las palabras del que los refiere, i lo deve dezir tanbien dicho el que lo dize con la pluma, como lo hizo el que lo obrò en su persona: Lo otro, porque quando para llenar la verdad de la Historia se refieren culpas agenas, piensan los que las leen que aquello nace de mal querencia, i embidia del Historiador: i si se haze mencion en ella de alguna gloriosa virtud de los Varones ilustres en bondad, si el que la lee juzga que es facil el hazerla, i que aquello el se lo hiziera, lleva bien, i con animo igual el leerlo; pero si le parece que sobrepuja sus fuerças, i que el no lo haria, lo tiene por ficcion, i mentira. Finalmente, entre todos los negocios que se egercitan con el ingenio, el primer lugar tiene el vsufruto provechoso que nos dà la memoria historial de los hechos famosos agenos. Todas estas palabras son de Salustio. Vease pues si es oficio trabajoso el del Historiador, i quãto ha puesto de su casa el nuestro para hazer esta su Historia, i el grande provecho que nos haze con ella.

Salust. in coniuratione Catilinæ.

En la qual sin duda guarda con toda puntualidad las Reglas de perfecto Historiador que enseña Quintiliano, diziendo: *Historia est rei gesta expositio, tãto robustior, quanto verior. Sit ea, neque arida prorsus, neque ieiuna; nam quid opus erat, tantum studijs laborem impendere, si res nudas, atque inornatas indicare, satis videretur*? Cunpliendo ajustadamente esta Regla nuestro Historiador, refiere aqui las cosas passadas, no con obscuridad, sino claramente; i con tanta valẽtia, quanta verdad; i es de manera, que tal vez llega a corregir la mas menuda falta della, por descuido en el conputo de los Tienpos, que otros Historiadores de la misma materia han tenido. No nos dà esta Relacion seca, i como en ayunas, que eso fuera aver trabajado mucho en vn estudio de poco provecho, si le pareciera que bastava apuntar las verdades desnudas, i no mas: quentalas enpero por la pureza, i fidelidad con que las refiere, i vestidas por lo aliñado, i aseado con que las atavìa, i adorna de todo aquello que las puede hazer vistosas,

Quintil. lib. 2 c. 4.

bri-

brillantes,i agradables:i lo que à mi entéder mas las hermosea,es aquel senbrār a trechos el canpo desta historia cō flores,recogidas de la dotrina celestial de su santa Madre Teresa;i bordarla con el oro de sus ricas sentencias.

Otra regla pone Quintil.que es la siguiente:*Historia currere debet, & ferri*: I nuestro Historiador la guarda,porq̄ camina en ella tan a buē paso,i sin detenerse,q̄ và corriendo,i no corta el hilo,ni interrōpe,ni le tuerce cō digresiones inpertinētes,i dejase llevar de la verdad fundada,i no se và por dōde se le antoja. Quint.lib.9.c. 4.

Vltimamente dize Quintil.*Historia est proxima poëtis,& quodammodò carmē solutum,& scribitur ad narrādum,nō ad probandum:totumq;opus,non ad actū rei,pugnamque præsentem;sed ad memoriam posteritatis,& ingenij famam componitur,ideoq; & verbis liberioribus,& remotioribus figuris narrandi tædiū devitat.* Por quanto la historia està mui cerca de los Poetas,que se aprovechan de todo lo pasado,para llenar sus poemas;vienesele a pegar por la vecindad vn cierto resabio de poesia; demanera,que es vna mezcla de poesia,i de prosa. Lo qual advirtiò agudamēte nuestro Historiador en esta obra,tan hermosa con su variedad,que mirada a diferētes luzes entretiene como la poesia,i enseña como la prosa. Refiere en ella lo sucedido,i no lo prueva de proposito,porq̄ esto no es su oficio;si biē de paso dize lo suficiente para cōcluir,i convencer a los que niegan con pertinacia lo q̄ es cierto,i sin duda:con lo qual no haze porfia de disputa de las verdades , sino con relaciō sencilla de ellas,las dà a conocer a la posteridad,i haze famoso su ingenio. Y para lo vno i lo otro,a fuer de Poeta,i con la devida tenplança, vsa de vocablos,i frases para que dà licēcia la poesia;i juega de figuras , i metaforas trasladadas de su propia significacion,a la inpropia,con tal sazon,gracia, galante estilo,i modo, que todo jūto preserva al letor del cansancio que suele causar vna relacion rodada. Quint. lib.10. c.1

En esta Historia nos pinta su Autor con el delgado pincel de su pluma,cortada cō los filos de su agudo ingenio,los heroicos hechos,asi de su S. Madre Teresa,como de sus hijos,i hijas,demanera q̄ nos parece,no que los leemos,sino q̄ los vemos en sus mismos originales;Tā valiente es el primor,i los colores tā vivos en todas leyes de Retorica,i Historia cō que los representa,q̄ al màs tibio bastā à abrasar en deseos de imitarlos. Pero escuchemos al Principe de la eloquencia la obligaciō nueva en que le estan los letores por esto: *Nescire,quid antea,quā natus sis,acciderit,id est,semper esse puerū. Quid enim est ætas hominis , nisi cū memoria rerū veterum,cū superiorum ætate contexitur?* No saber vn hōbre lo q̄ sucediò antes que el naciese,eso es ser sienpre vn niño:porq̄ que es,ni que vale su edad,sino jūta la memoria presente de los sucesos antiguos,cō la edad pasada de sus mayores,q̄ fueron primero que el? Demanera,que con este retablo de milagrosas imagenes,i pinturas,que parece que estàn hablando,i obrando,segū las refiere vivamēte, nos pasa nuestro Historiador de estado de niños al de hōbres perfectos;i como la materia i asunto es de tan grande inportancia,nos haze honbres,no como quiera,sino hechos,i derechos,segū la dotrina del Espiritu Santo: *Deū time,& mandata eius observa,hoc est enim omnis homo*: Palabras que quadran a vna Observancia primitiva de Familia tan Reformada,como en esta historia se refiere,i en la practica se exècuta. Cicero in Oratore Ecclesiast.c.12.

Mi antigua,i entrañable devocion a la S. Madre Teresa de Iesus, i aficiō cordial a su sagrada Religion,no me deja acabar este mi escrito,sin hazer vn reparo,i responder a el en servicio de tā buena Madre,i de tan buenos hijos,i hijas: porq̄ pudiendo Dios tomar por instrumento para el fin de reformar la Orden del Carmen a vn hōbre,echò mano de vna muger? i(a lo q̄ yo he alcançado despues de alguna atēta meditaciō) lo hizo su divina Magestad,no sin vn particular misterio. Quiso el Señor vincular a esta Casa,i Familia la Teologia Mistica, Especulativa,i Practica,mas declarada,entēdida,i estēdida,q̄ estava en los libros de los Santos Padres de la Iglesia,i Dotores antiguos,i mejor egercitada,que

ē en

en nueſtros tienpos ſe hallava: i como eſta es vna ciencia eſperimental, percep-
tiva, ſabroſa, i real, i propiamente *Sapiētia*, eſto es, *Sapida ſcientia*, ciencia q̃ mas ſe guſta con la volūtad, que ſe penetra con el entendimiento; eſcogiò por Fūdadora deſta eſcuela a eſta varonil muger, Dotora Miſtica, por cauſa q̃ nos la hallò el agudo Bernardo, el qual ſobre aquellas palabras del Salmo: *Prævenerunt Principes cōiuncti pſallentibus, in medio iuvencularū tympaniſtriarū*; dize, que llamar Dios a los Ecleſiaſticos, i gente dedicada al egercicio de la contenplacion, dōcellas, i no mancebos, es por el afecto de la volūtad que en ella ſe egercita, el qual es mas vivo, i intēſo en las mugeres, q̃ en los hōbres. Como ſe vè en aquel combite que hizo el miſmo Dios en quāto *Sabiduria*: *Sapientia ædificavit ſibi domū, miſcuit vinū, & poſuit menſam*: Fabricò caſa, i familia para ſi, i ſu regalo, de particular oracion mētal, de ciēcia ſabroſa, i de volūtad adobò el vino q̃ enagena, i ſaca de ſi al entendimiēto, quāto a lo natural, puſo la meſa a la volūtad afectuoſa: *& miſit ancillas, vt vocarēt*: i luego embiò criadas, i no criados a cōvocar los conbidados. S. Tereſa fue la primera criada a quien el Señor que hizo eſte conbite, encargò ſemejante convocatoria, la qual diziendo, i haziēdo, obrādo, i eſcriviendo, que es el oficio del bueno, i perfeto Dotor, en eſtos nueſtros feliciſimos tiēpos fiando la caſa, i familia en q̃ ſe avia de entablar eſte amoroſo cōbite, Reformando el antiguo Carmelo, donde ſu primero fundador Elias levantò deſde los cimientos eſte edificio, que con el largo tienpo, i agravios del, neceſitava de aderezo.

Pſal. 67.
D. Bernar. ſerm. 7. in Cantic.

Sapient. 9.

Para trazar qualquiera hiſtoria, pide Ciceron mucho retiro, i para acabarla, larga vida: *Hiſtoria, nec inſtitui poteſt, niſi præparato otio, nec exiguo tempore abſolvi*. Y para hazer la planta deſta ciudad abreviada de Dios, i caſa de oracion, ha avido meneſter el Autor della todo el ocio negocioſo de tan continua oracion como ha profeſado, i el largo tienpo q̃ ha vivido, tan bien enpleado, para acabarla tan cabalmente. De èl me pōgo a dezir, i de ſu hiſtoria (ſin encarecimiento) lo que Aulo Gelio de Salaſtio hiſtoriador celebre: *Caius Criſpus Salluſtius, ſcriptor feriæ illius, & ſeveræ orationis fuit, in cuius hiſtoria, nationes cēſorias fieri, atq; exerceri, videmus*. A los q̃ les viene de caſta nacer con genio, i inclinacion de enplear ſus talētos en cenſurar, aprobando agenos eſcritos en eſta hiſtoria de la Reforma de la Ordē del Carmen, hecha por S. Tereſa, i eſcrita por nueſtro Hiſtoriador, pueden facilitar la abilidad q̃ los dio la naturaleza, i egercitarla en ella.

Cicer. de Legibus, lib. 1.

Aul. Gel. Noct. Attic. libr. 17. c. 18.

Lo q̃ mejor me parece a mi en eſta hiſtoria me falta por dezir, i tiēpo para dezirlo. No he hallado en toda ella propoſiciō, fraſe, o modo de hablar, termino, o vocablo q̃ ſe encuentre (ni ligeriſimamēte) cō lo que enſeña nueſtra S. Fè Catolica, difiniciones de Concilios, dotrina de los Padres de la Igleſia, i Dotores pios, i claſicos en ella, ni cō las buenas coſtūbres. Siendo pues aſi, q̃ *Funiculus triplex, difficilè rūpitur*: I que el Autor deſta hiſtoria es de notoria eminencia en todas tres Teologias, Eſcolaſtica, Moral, i Miſtica, no ſolamēte avia de ſer dificultoſo flaquear en alguna dellas, ſino caſi inpoſible. Eſte libro, ſiendo hiſtoria, cōtiene, i enſeña admirable dotrina de aquellas tres divinas facultades: Dirè deel (en ſu manera) lo q̃ dijo Cornelio Nepote de las trecientas i quarenta i ſeis Epiſtolas que eſcriviò Ciceron a Ponpōnio Atico. *Que jūtamente eran cartas miſivas, i hiſtoria*, porque no queda coſa ſucedida en los tienpos paſados, q̃ no ſe refiera en ellas. Merece ſu Autor que V. A. le conceda la licēcia que pide, para ſacar a comun luz vna obra tal, que la darà ſin duda mui grande a los entendimiētos, i calor encēdido a las volūtades de los que la leyeren, para mas, i mejor conocer, i amar a N. Señor. Eſta es mi cēſura, parecer, i aprobacion. En Madrid, i eſte Convento de N. Señora de la Vitoria, Orden de los Minimos de S. Franciſ de Paula primero de Março de 1644.

Eccleſiaſt. 4.

Corn. Nepos in Ep. Cicer. ad Atticum.

F. Gabriel Lopez Navarro.

CEN-



CENSVRA DEL DOTOR PEDRO DE Aranda, Canonigo de la Santa Iglesia Magistral de San Iusto i Pastor de Alcalà, i Calificador del Supremo Consejo de la General Inquisicion.

HE Visto con toda atencion este libro, que es primer Tomo de la Coronica General de la Reforma de la Esclarecida Religion de Nuestra Señora del Carmen, conpuesta por el mui Reverendo i docto Padre frai Francisco de Santa Maria, Historiador General de su sagrada Religion, i Provincial de Andalucia. Està tan lexos (a mi ver) de contener cosa que se oponga a la pureza de nuestra santa Religion, a la verdad de nuestra santa Fè Catolica, que antes tiene en esta Historia nuevo credito, i apoyo eficacisimo, pues pinta al vivo practicada la fuerça toda del espiritu, i verdad Evangelica, q̃ enseñò Cristo. Obra es tan agena de dañar costunbres, que no pudo imaginarse mas fuerte freno para las mas desordenadas, ni motivo mas congruo, para la perseverãcia en las mas ajustadas a la divina Lei. Estanpado veo en el zelo Religiosisimo de nuestro docto, i elocuente Historiador, el consejo admirable del Evangelico Profeta, quando para contener al pueblo Israelitico, i enpeñarle en las mayores fuerças de observancia de la Lei divina, refrescò su memoria con recuerdo de aquellos dos (tan dignamente celebrados) Patriarcas, Abrahan, i Sara: *Attendite ad Abraham patrem vestrum, & ad Saram, quæ peperit vos*; porque con solo el viso de tan raras luzes de egenplo, i enseñança, juzgò justamente al pueblo persuadido. Hallo aqui tantos Abrahanes, tantas Saras, quantos insignes, i esclarecidos Padres, quantas Matronas varoniles, i prodigiosas mugeres son sugetos desta Historia. Y si los (tan dignamẽte) se juzgaron por eficaces guias de vn pue- Isaias 51.n.2.

blo, asi mirados de lexos, i mediante vna noticia de siglos lar guisimos; tantos tan vecinos, tan manuales, que ayer conoci mos, i tratamos, que nos robaron admiraciones, i afectos; q efectos de santidad no causaràn a quien refrescàre la memo ria con su leyenda? A la Historia bautizò el Principe de la elo cuencia, con nonbre de Maestro de la vida: *Lux veritati Magistra vita.* Quien negarà que tiene en esta la verdadera, espiritual vida vn excelente Magisterio? El superior que tie ne el Autor desta Historia, se muestra vivamente en la gran facilidad con que nos declara lo fino, i acendrado del buē es piritu, lo alto i escondido de la contenplacion, lo heroico de todas las virtudes; i esto tan à cada paso, quanto es ordinario en los egenplos que refiere. El estilo es suave, lēguage dulce realçado con singular destreza, sin rastro de afectacion, i obs curidad; la materia tan deleitosa, aun en lo mas rigido de las austeras penitencias que descrive, que parece deposito de la mayor suavidad, i dulçura. Pero que mucho? nos dirà Tertu liano, que enseña a vencer vanos deleites: *Quæ maior volup tas, quàm fastidium ipsius voluptatis?* Obra es digna de q̄ se inprima, de que corra en todos Idiomas, i de que se solicite toda prisa su mayor brevedad; para que conozca el mundo entero, q̄ tienen los hijos de la Iglesia Catolica tantos Elias que zelen su observancia, quantos Religiosos ai en la Refor ma del Carmelo; tantos Eliseos, q̄ con instantes suplicas, re suciten almas difuntas en sus vicios, quantos con permanen cia indefectible se dedican al exercicio de oracion en ella; q̄ vive en sus Desiertos tan vigoroso el antiguo rigor de las Te baidas, que parece, no ya su imitacion, sino su origen, q̄ tiene vn tan raro egenplo, vn tan vivo dechado entre las manos con quien ni tiene disculpa el perezoso, ni escusa el que se ti ne por Cristiano. Asi lo siento, i firmo. En Alcalà 20. de Mayo de 1644. años.

Cicer. lib. 2. de Orat. ad Q. Fr.

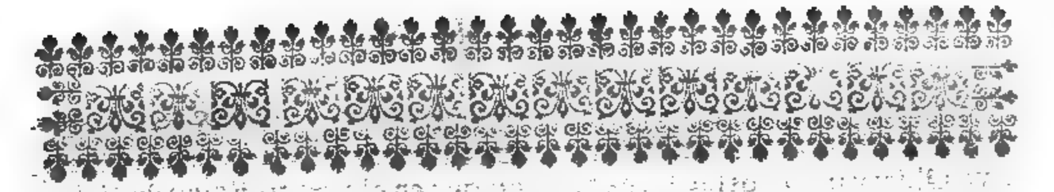
Lib. de Spect. cap. 29

Doctor Pedro de Aranda.

EL

EL REY.

POR quanto por parte de vos F. Geronimo de la Encarnaciõ, Procurador
general de la Orden de Descalços de N. Señora del Carmen de la Primi
tiva Observancia nos fue fecha relacion, que en el nuestro Reino de Valen-
cia se avian inpreso tres libros de la Historia de la dicha Orden por F. Fran-
cisco de S. Maria; historiador general della; i por parecer el cuerpo del dicho
Tomo ser pequeño, deseava añadirle otros dos libros, los quales cõ los tres
primeros q̃ estavan ya aprobados por el Ordinario del dicho nuestro Reino,
i por el deste Arçobispado, nos pedistis, i suplicasteis os mandasemos dar li-
cẽcia, i privilegio por veinte años, para poder inprimirlos, respeto de ser de
mucha vtilidad i provecho, i aver costado mucho desvelo i cuidado, o como
la nuestra merced fuese. Lo qual visto por los del nuestro Cõsejo, i como por
su mandado se hizieron las diligencias q̃ la prematica por Nos vltimamẽte
fecha sobre la inpresion de los libros dispone, fue acordado q̃ deviamos man
dar dar esta nuestra cedula para vos en la dicha razon, i Nos tuvimoslo por
bien. Por la qual os damos licencia, i facultad para q̃ por tienpo de diez años
primeros siguientes, que corren i se cuẽtẽ desde el dia de la fecha desta nues
tra cedula en adelante, vos, o la persona q̃ vuestro poder huviere, i no otra al
guna, podais inprimir, i vender el dicho libro q̃ de suso và fecha mẽcion por
su original q̃ en el nuestro Cõsejo se vio, que và rubricado i firmado al fin de
Frãcisco Espadaña nuestro Escrivano de Camara de los q̃ en el residen, con q̃
antes q̃ se venda lo traigais ante ellos, jũtamente cõ el dicho original, para q̃
se vea si la dicha inpresiõ està conforme a el, o traigais fe en publica forma de
ello, i como por Corretor por nos nonbrado se viò, i corrigiò la dicha inpre-
sion por el dicho original, i mas al inpresor q̃ asi inprimiere el dicho libro no
inprima el principio, i primer pliego, ni entregue mas de solo vn libro cõ su
original al Autor, o persona a cuya costa lo inprimiere, para efeto de la dicha
correccion, i tasa, hasta q̃ antes i primero el dicho libro estè corregido, i tasa
do por los del nuestro Consejo, i estando hecho, i no de otra manera, pueda
inprimir el dicho principio, i primer pliego, i seguidamẽte se põga esta nues-
tra cedula, i la aprobaciõ que del dicho libro se hizo por nuestro mandado, i
la tasa, i erratas, sopena de caer, i incurrir en las penas cõtenidas en las leyes,
i prematicas de nuestros Reinos, que sobre ello disponen, i mas que durante
el tiẽpo de los dichos diez años persona alguna, sin la dicha vuestra licẽcia no
pueda inprimir, ni vender el dicho libro, sopena q̃ el que lo inprimiere, o ven
diere, aya perdido, i pierda todos i qualesquier libros, moldes, i aparejos que
del dicho libro tuviere, i mas incurra en pena de cincuenta mil maravedis, la
tercia parte para la nuestra Camara, i la otra tercia parte para el juez que lo
sentenciare, i la otra tercia parte para la persona que lo denunciare: i mas à
los del nuestro Consejo, Presidente, Oidores de las nuestras Audiencias, Al
caldes, Alguaciles de la nuestra Casa i Corte, i Chãcillerias, i a todos los Co
rregidores, Asistẽte, Governadores, Alcaldes Mayores, i Ordinarios, i otros
juezes, i justicias qualesquier de todas las Ciudades, Villas, i Lugares de los
nuestros Reinos, i Señorios, i a cada vno en su jurisdiccion, que os guarden, i
cunplan esta nuestra cedula, i contra ella no vayan, ni pasen, ni consientan ir,
ni pasar en manera alguna, pena de la nuestra merced, i de diez mil marave-
dis para la nuestra Camara. Dada en Zaragoza a veinte i nueve dias del mes
de Março de mil i seiscientos i quarenta i quatro años. YO EL REY. Por
mandado del Rey N. S. Don Antonio Hurtado de Mendoza.



T A S A.

YO Francisco Espadaña Secretario de Camara del Rey N.S. vno de los que residen en su Consejo, doi fe, que por los Señores del fue tasado el libro intitulado, Primer Tomo de la Historia General de la Reforma de Descalços de Nuestra Señora delCarmẽ de la Primitiva Observancia, conpuesto por F. Erãcisco de S. Maria, HistoriadorGeneral de la dicha Orden, a cinco maravedis cada pliego, el qual tiene docientos i quarenta i cinco pliegos con tablas, i sin principios, que a este respeto monta mil i docientos i veinte i cinco maravedis, i a este precio i no a mas mandarõ se venda cada vno de los dichos libros; i que esta fe se ponga al principio de cada vno de los dichos libros, para que en todo tienpo conste como se manda vender al dicho precio; i para que dello conste doi la presente en Madrid a quatro de Mayo de mil i seiscientos i quarenta i quatro años.

Francisco Espadaña.

ERRATAS.

POrque el Indice de las cosas Notables deste Tomo no và por los folios, sino por los capitulos, es necesario advertir los capitulos que tienen errados algunos nu-
i nu neros de cada capitulo, i asi correspondan al Indice.
meros, para que se enmienden; i asi correspondan al Indice.
Del lib. 1. tienen errados algunos numeros los capitulos 21.32.49. Del lib. 2. tienen errados algu
nos numeros los cap. 6.9.33.39.51.53. Del lib. 3. solo el cap. 18. tiene errados algunos numeros. Del
lib. 4. solo vn numero tiene errado el cap. 22. Del lib. 5. tiene dos numeros errados el cap. 7.
Fol. 1. col. 2. lin. 19. nunca ha prevalecido, di nũca han, &c. Fol. 2. col. 1. lin 10. oi vtil, di inutil, Fol.
29. col. 2 al fin, Carmerlo, di Carmelo. Fol. 30. col. 2. en la marginal año 1515. di 1513 Fol. 167. segun
da marginal Repa, di Reparte. Fol. 171. col. 2. l. 8. Vgo de Santo Vitor, di de Santo Caro F. 175. col.
1. l. 35. no descayò, di no desfaeciò. F. 237. col. 2. l. 10. ella tiena, di ella tiene. F. 241. col. 1 soo. a el pri
mer renglon. F. 242. col. 1. l. 36. de su elma, di de su alma. F. 260. col 1. l. 4. gosto, di gusto. F. 205 col. 2.
l. 5. No solo ha sido, di No lo ha sido. F. 291. col. 1. l. 37. tan gran favor, di tan gran fervor. F. 322. col. 2.
l. 25. regozijados, di recogidos. F. 357. col. 1 l. 19. pretendiendo, di pretendio. F. 388. col. 1. l. 31. D. Frã
cisco de Fresneda, di D. Fernando de Fresneda, F. 460. segunda marginal F. Miguel, di F. Diego. Fol.
539 col. 2. en la marginal el parecer de Gracian, di de Mariano. F 547. col. 2. l. 6. alboro, di alboroto.
F 615. col. 1. l. 1. tragàse, di tragèse. F. 642. col. 2. segunda marginal, q̃ padezcan, di q̃ parezcan. F. 698
col. 1. l. 22. mui calebrada, di mui celebrada. F. 743. col. 2. l. 1 apunmos, di apuntamos. F. 787 col. 1. l. 31
Madina, di Medina. F. 835. col. 2. l. 44. prenda, di prendada. F. 857. col. 2. l. 31. año de 1588. di 1598.
Fol. 324. col. 2. l. 8. arrimados, di animados.

Este libro intitulado Reforma de Nuestra Señora del Carmen de la PrimitivaObservancia, *hecha por Santa Teresa de Jesus en la antiquisima Religion fundada por el gran Profeta Elias: con estas erratas corresponde con su original. Dada en Madrid a 7. de Abril de 1644. años.*

D. D. Francisco Murcia de la Llana.



A NVESTRA GLORIOSA MADRE SANTA TERESA DE IESVS.

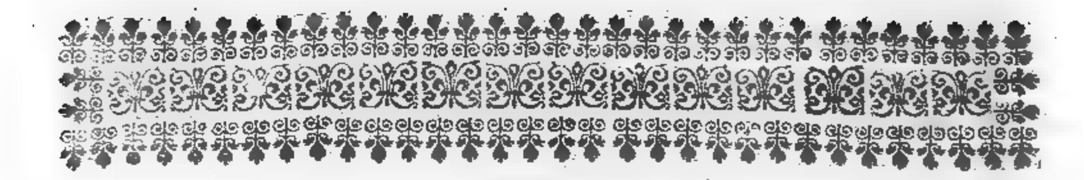
QVando David se sentia fecundo de deseos de engrandecer a Dios, i esteril de conceptos, i palabras dignas de tanta Magestad, solia convocar las obras de su Omnipotencia, para que juntas todas en vn coro, i haziendole cada vno musica a su modo, le diesen parte de las alabanças que èl deseava, i no podia llenar, hallandose sin el ser, i vozes de cada vna. Su hijo Salomon queriendo predicar las virtudes de la Muger Fuerte, despues de aver referido muchas en vn glorioso Panegirico que della conpuso, imitando a su padre, le concluye diziendo: Dalde del fruto de sus manos, i alabenla sus obras. Siguiendo yo (Madre Santisima) las pisadas destos tan grandes Reyes, i Profetas, aunque os veo Reformar la Antiquisima Orden que el gran Profeta Elias fundò, dando a la Iglesia la Familia de Carmelitas Descalços de la Primitiva Observancia, i hecha por esto el segundo Atlante, que en conpañia del primero sustenta en sus onbros el misterioso Monte Carmelo; i que por vuestra diligencia florecen de Sol a Sol

las miſticas viñas de Engadi, cuyo vino ordena la Caridad; i que es menos lo inpoſible, que lo que hiziſtes por Dios; i que en los mas remotos rincones del Orbe reſuena vueſtro nonbre, i ſe diezman almas a vueſtro Altar; i que le alunbrais mejor que el Sol, porque nunca dexais tinieblas a ſus Reynos: No ſatisfecho con nada deſto mi deſeo, viendoſe eſteril de conceptos, i palabras dignas de tanta grandeza, ofrezco a ella eſte fruto de vueſtras manos, para que vueſtras obras os alaben, vueſtros milagros, i portentos os magnifiquen, vueſtros libros os enſalcen, vueſtras virtudes os engrandezcan, vueſtros Hijos i Hijas, en muſica del cielo den ſienpre teſtimonio de quien ſois. Recibid, Señora, eſte pequeño ſervicio; i ſi el talento no ha dado a la obra lo que merece, mirad que es de Hijo a Madre; i que el titulo primero, es de confiança; i el ſegundo, de perdon.

Indigno hijo vueſtro

F. Franciſco de S. Maria.

LE-



AL LETOR.

CONTINVAEDO la larga navegacion de Nueſtra Hiſtoria General Profetica, con el aliento que el cercano puerto dà, i llegando ya con muchos Tomos que el tiempo publicarà haſta el año de 1515. en que toda ella renaciò, naciēdo en èl Santa TETESA nueſtra Madre, Autora de ſu nueva vida; me llegò vn orden del Capitulo General, que me mandava tomaſe a mi cargo la Hiſtoria Moderna de Nueſtra Deſcalcez; porque los devotos con porfia la pedian, i la Religion ſe hallava como inpaciente de tanta tardança. Alētòme al principio la materia, ſuaviſima para mi. Conſultando con mayor madurez mis fuerças, i la grandeza della, deſmayè. Y las que no temieron la carrera de mas de dos mil i quinientos años, ni ſe turbaron con la obſcuridad de tantos ſiglos, i deſcuidos, ni ſe quebrantaron con el eſtudio pertinaz, vigilias continuas, y perpetuos ſudores, ſe hallan aora acobardadas. Pareceme que aviendo reſtituido a la Religion vna parte, ſi pequeña por lo mucho perdido; grande, conſiderando lo poco que queda; avia merecido, ſino alabança, perdon por falta de materia. Aqui conſiderandome teſtigo de viſta de muchos ſuceſos, con cincuenta i ocho años de habito, i rico de noticias fieles, temo la carrera de pocos; con la luz me ciego; con la riqueza eſtoy pobre, no hallando eſcuſa de mis yerros. Coſer lo raſgado, vnir lo dividido, juntar los mienbros de eſtatuas deſtrozadas debaxo de ruinas antiguas, obra es de eſtudio que conſigo trae la eſcuſa. Hazerlas de nuevo, primor pide ſuperior a mayores fuerças, i condenacion es del atrevimiento. Aqui la prudencia de muchos años es niña, el eſtudio no ſuple, lo que la viſta alcança no llega: el Arte, i naturaleza ſe quedan atras, conociendo ſer obra del Eſpiritu Santo. Porque al Hiſtoriador original de vna fervoroſa Reforma que delante

de

de los ojos tiene, se le pide lo que al Pintor que copia del natural. No ai aqui yerro pequeño, ni acierto que no requiera suma atencion, para que la copia no desdiga del original. I crece la dificultad en nuestro caso; porque el Pintor que tomò las medidas, i perfiles, i copiò los senblantes, i movimientos de la naturaleza; con Apeles puede conpetir. Pero el que ha de hazer esto en las obras de la gracia, i copiar los sentidos interiores q̃ no vè, i sacar a luz la grandeza del alma ataviada de dones celestiales que no perciben los sentidos; que luz, que acierto, que atencion ha menester? Si huviera de trasladar de otros, como hasta aqui se ha hecho; ellos me disculpàran. Aviendo de ser el Pintor original, mia serà toda la culpa, i de la Religion la perdida, no saliendo su Historia tal, que ni la carcoma el tienpo, ni la varien los decretos, ni la alteren las opiniones varias. I si esto ha de causar la gravedad, el juizio, el espiritu, i fè del Autor; quien no temerà tan gran peso? I si lo es por la falta de caudal, no es pequeño el que añade la grandeza de la materia: porque es la Vida, i Hechos de la heroica TERESA DE IESVS, de sus Hijos, i Hijas; linage de hombres nuevos, puros en la carne, Angeles en cuerpos mortales, Apostoles contra los Idolatras de si mismos, Dotores de la verdad antigua entenebrecida con opiniones de anchura. Pero si nadie pidio lo inposible; lo mismo q̃ acrecienta la dificultad, la disminuye, siendo asi, que semejantes materias aun a los Angles hizieran arrodillar. Vltra, q̃ siendo este mandato expreso de toda la Religion, a ella pertenece ayudar cõ oraciones, como lo haze, i a los Santos Protectores, i Patronos suyos alcançar del Señor lo que a mi me falta. No mudarè de estilo, porque materias tan serias, no menos desdeñan el mui sublime, q̃ el mui humilde. En citar a otros serè mui tasado, porque la certeza de la materia no lo permite. No me alargarè en dar preceptos morales, siendo casi toda esta Historia de hechos santos, mas eficazes q̃ los preceptos. I porque la Historia no es Panegirico, quando la necesidad lo pidiere, referirè lo repreensible aun en los Santos, como lo hizieron los Autores sagrados, i espero que con provecho, porque aun de los viciosos es aborrecido el vicio que los tiene en cadenas, i sacan medicina de la llaga agena.

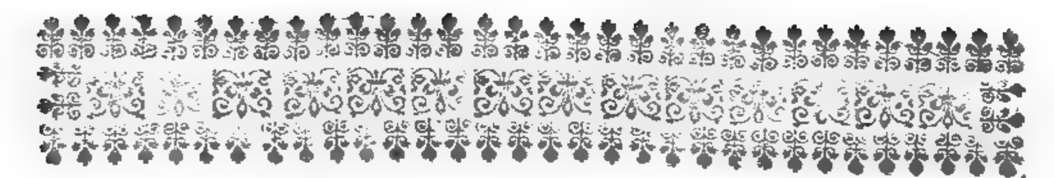
CER-



CERTEZA DE LOS MATERIA-les desta Historia.

TOdo lo que en este primer Tomo, i en los siguiẽtes pertenecientes a nuestra Reforma se escriviere, ha sido sacado de los libros ya inpresos, i biẽ recibidos, asi de N. Madre S. Teresa de Iesus, como de los que escrivieron su Vida, i han historiado las de sus Hijos, i Hijas, q̃ no son pocos. I tanbien de Bulas, Concesiones, Motusproprios, Breves, i otras escrituras Pontificales, de Decretos de la sagrada Rota, de Cartas, o Testimonios de la misma Santa, de Cardenales, de Obispos, de Enperadores, de Reyes, de Reinos, de Ciudades, i Vniversidades. Demàs desto de muchos manuscriptos, i mui autenticos, q̃ la Religion guarda en sus Archivos, asi de Pastrana, como de Madrid; donde entran las informaciones hechas para la Canonizacion de N. Santisima Madre, i para otras Beatificaciones de Hijos, i Hijas suyas de q̃ trata la Reforma. Iten de informaciones q̃ por orden de los Prelados Generales, i Provinciales en toda la Orden, i en cada vna de sus Provincias, i en las casas principales dellas se han hecho, precediendo precepto, i deponiendo los testigos debajo de juramento, i ratificandose, guardando toda legalidad. Tãbiẽ se han admitido algunos papeles sueltos de personas mui graves, que deponen de vista, dejando otros que no eran deste genero: estilo de que sienpre han vsado los Escritores, asi Eclesiasticos, como Seglares; porque no todo puede ser juridico, i legal. Pero certifico que es mui poco, i mui acreditado lo que en este genero he admitido: Lo demàs es de la estima que el prudente sabrà ponderar.

IN-



INDICE DE LOS LIBROS I CAPITVLOS DESTE TOMO.

LIBRO PRIMERO.

com

LIBRO SEGVNDO.

Cap.

LIBRO TERCERO.

Ca-

LIBRO QVARTO.

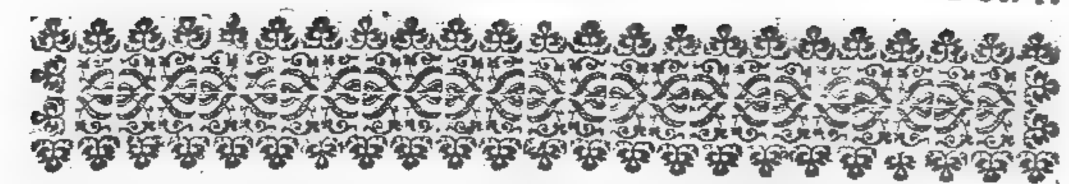
Ca-

LIBRO QVINTO.

Ca-

F I N.





LIBRO PRIMERO.

CAPITVLO I.

NOTICIA DE LAS REFORMAS QVE en la Orden precedieron à la de nuestra Madre Santa Teresa, i Profecias della.

Las olas furiosas sõ Rocas fuertes para el q̃ està fundado en Cristo.



EL QVE CONparò los Fundamentos de su Iglesia a las rocas, i a ella represẽtò en la Nave fluctuando, conbatida de viẽtos cõtrarios, con misterio nos enseñò que las olas mas furiosas, son rocas fortisimas, si Cristo và en la Nave. Por lo qual aunque las puertas del infierno la han cõbatido, vnas veces cõ persecuciones, otras con heregias, otras, i mas cruelmente, enflaqueciẽdola con pecados, i quitandole los brios con vicios; nunca ha prevalecido. I si algunas veces los Apostoles i Principes de la Iglesia pensaron perecer sin remedio, viendo la Nave sumergida en los profundos peligros; despertando el Piloto mayor Cristo, mãdando a los vientos que se sosegasen, obedecierõ, enseñandonos que en el mayor peligro està mas seguro, el que èl tiene ancorádo con su mano fuerte. Lo mismo ha sucedido a la Religion Profetica, antes del Evangelio Evangelica, aunque con desigual perfecion fundada en las rocas del Carmelo. Pues aviẽdo aconpañado a la Iglesia en sus persecuciones, conbatido con las heregias, enflaquecidose muchas veces con las remisiones; òi persevera tan firme i cõstante como al principio, aviendo corrido desde su primer nacimiento en el Sacro Monte Carmelo, hasta su restauracion por Santa Teresa, pocos menos de dos mil i quinientos años. Ciudades fortisimas se ha tragado la tierra, Reinos anplisimos han perecido, de Familias mui ilustres apenas queda la memoria, i con el continuo trasiego de gentes en gentes vemos hundidas las que parecian inmortales; i guerreando estos Cerros con aquellos se han hecho polvos, dando lugar para que otros nuevos salgan al mundo. Mas con todo, el primogenito de Elias persevera en medio de sus mudanças inmutable, imitando a la tierra, que aunque sacudiendose con horrendos tenblores derriba algunos de sus montes, muda las corriẽtes de los Rios, sorbe Islas, i descubre otras de nuevo; nũca pierde el primer asiẽto. I al mismo Sol imita, que muriendo cada dia, cada dia nace. Agu-

Las olas mundanas han servido de rocas a la Religion Profetica.

Ella es el Primogenito de Elias.

damente dijo Tertuliano de nuestro primer Padre Elias, que és reparador del Evangelio: porque siẽpre le asiste, sienpre pelea por el, i teniendo en las niñas de sus ojos su primer hijo, no consiente que perezca. Bien ha descubierto esta verdad la Historia general que desde Elias avemos continuado; pero porque no será desabrida ni vtil al letor vna suma della, que sirva de entrada a nuestra Reforma, la daremos aqui.

2 Plantò la Orden de Profetas, que ói llamamos del Carmen por espreso mandato de Dios, el gran Profeta Elias novecientos i veinte i siete años antes del Nacimiento de Cristo. Instruyòla con Reglas santisimas, diole abito i govierno conveniente a su profesion. La flaqueza humana devio de desluzir esto en parte porque en tienpo de Eliseo, vn dicipulo suyo llamado Ionadab hijo de Recab, añadio ciertos rigores a los muchos que Elias avia plantado: i en especial estrechó mucho el no bever vino. Guardaron los Recabitas hijos suyos con tan estremada obsérvãcia este mandato de Ionadab: tuvierõ en èl tan firme constancia, que en tienpo de Geremias en confusion de su pueblo desleal è inobediẽte, i reprehension de sus transgresiones, les propuso la entereza de los Recabitas en la observancia de vn mandato humano, quãdo ellos atropellaron los divinos. I en premio della dijo por Geremias a los Recabitas: No faltará jamas decendiente de Ionadab hijo de Recab quien estè en mi presencia. Esta promesa de Dios, derechamẽte fue hecha al tronco desta rama, esto es, a la Orden de los Profetas, de donde nacieron los Recabitas; i asi vemos que aviendose acabado su nõbre, i no quedando rastro de las observancias particulares, q̃ añadio Ionadab en el estremo que entonces se vsaron, permanece la Orden Profetica i sus principales observancias establecidas por Elias, segun que el largo discurso de nuestra Historia General nos ha manifestado.

Fue fundada por espreso mandato de Dios.

A ella fue echa la promesa de eterna duracion.

3 Mui creible es, i mui fundado en la esperiencia de la flaquezã humana, i de las mudanças de los tiẽpos, que aquellos rigores primitivos Profeticos perdieron mucho corriẽdo los siglos; si bien la obscuridad de ellos no nos ha dejado entera luz, ni de las quiebras, ni de los reparos. A los Esenos asi Palestinos, como Alejandrinos, en gran entereza i observãcia nos los representã Filon i Iosefo, gravisimos Historiadores de aquella nacion. Pero San Iuan Bautista Principe de los primeros a grande alteza los levantò, sino en la observancia Monastica, en la Fé; porque con el dedo les mostrò el Cordero que vino a quitar los pecados del mundo: pasòlos de las sonbras a la verdad, de la esperança a la posesion, de la mengua a la abundancia, de las tinieblas a la luz; i esta fue la mas alta, mas sublime, i mas inportante Reforma, que en el sagrado estado pudo hazer. Por lo qual con raçon ha cõseguido apellido i estimaciõ de Principe de la vida Monastica en el Evangelio, i su Reforma es tenida por la mayor de todas. Esta la consumó Cristo Señor nuestro haziendose su Capitan, su Prelado, su Principe, i su Egenplar: i derramando sobre ella con abundancia la caridad, que ni Elias, ni los demas le pudieron dar; i asi es el principal i vnico Autor suyo, los demas solo Ministros.

En grã observancia la cõservaron los Esenos.

S. Iuan Bautista la levantò a estado mas sublime.

4 Mucho desluzimiento se entiende aver causado, i mucho descõcierto, el rigor de las persecuciones de los trecientos años que precedieron a Constantino Magno. Que obsérvãcia? Que vniformidad podia ser firme con ellas? Por lo qual en muchas partes allamos la vida Monastica como agreste i poco pulida en aquellos siglos; pero con la paz de Constantino començo a reflorecer i adornarse desuerte, que renaciò. El grã Antonio la engendrò de nuevo en Arsinoè: el eccelente Pacomio en Tabena.

Granfisimos Padres de Mõges la ilustraron.

bena. Hilarion milagroso en Palestina. Al Ponto ilustrò el gravisimo Basilio, con otros grandes Arquimandritas, de que nos ha dado cuenta la historia de aquellos siglos. I tanbien de las relajaciones, alborotos, inquietudes, i lo que mas es de los errores i heregias que gravisimamente turbaron la vida Monastica. I no solo la desluzieron en la observancia, sino la arruinaron en la Fè, no en todo sino en parte, sustentando sienpre Dios muchos que no doblarõ la rodilla al Baal de la relajacion.

San Pacomio la vio relajada los tiẽpos futuros, i se dolio;

5 A San Pacomio vno de los principales hijos de Elias, mostrò Dios vn dia su perfetisima Congregacion (estando encomendandosela) en vn valle seco i profundisimo, i en èl gran multitud de Religiosos: de los quales trabajavan vnos por salir del valle i subir a lo alto; pero el estorbo que otros les hazian, i las profundas tinieblas que los rodeavan, no les dejavan hallar el camino de su remedio. Otros mas flacos cansados del trabajo se rendian, i arrojavan a lo mas profundo del valle, i pocos fueron los que del escaparon a costa de grandes trabajos, afan, i sudor. Diosele à entender en esta vision al Santo Abad, que aquella gran perfecion de su Orden avia de descaecér, i escapar pocos con la entereza de su observancia. Lastimado el grã Padre con nuevas tan tristes, exclamò diciendo: Señor, si esto avia de suceder, de que provecho ha sido fundar tantos Monasterios? Si esta hermosura se avia de afear, para que tanto aora la has adornado? Es justo que tan grãdes trabajos, tan rigurosa observancia, tan vniforme pureza queden asi frustradas? Tan poca fuerça tienen delante de ti obras tan firmes para que asi el tienpo las atropelle?

6 Oyò nuestro Señor las lastimas de su siervo, i para consolarle con mas alegres nuevas, mostròle otra misteriosa vision. Apareciole su Magestad en medio de muchos Angeles en figura de vn mancebo tan hermoso i resplandeciente, que escurecia al mismo Sol, con vna corona de espinas en su cabeça. Rendido Pacomio al peso de tanta gloria se arrojò en el suelo lleno de admiracion i asonbro. Levãtaronle los Angeles i digeron: que por aver invocado tan de coraçon la misericordia de Dios, la tenia ya presente, que era Iesu Cristo Rei de gloria coronado de espinas por los honbres. Aviendo recobrado aliento, oyò al Señor que le dijo: Ten buen animo i no desfallezcas, que esta semilla de tu Religion no faltarà jamas: permanecerà sin duda hasta la fin: i desta profunda obscuridad saldran algunos a vida tan perfeta, que se aventagẽ a los que aora viven cõ mas perfecion. Cõfirmacion ès esta de la promesa q̃ por medio de Geremias Dios hizo al Orden Profetico. Porque San Pacomio, como difusamente queda probado al principio de su vida, fue tan hijo de Elias, que en significacion de esto el Angel del Señor le mandò que ni de dia, ni de noche dejase su Sagrada Melota. Por lo qual a la Orden del Carmen, i a sus muchas Reformas fue hecha esta promesa. I no aviendo otra alguna mas aventajada despues de Pacomio que la q̃ nuestra Madre Santa Teresa levantò: della principalmente debe ser entendida. Si los Religiosos que aora en el Oriente sustentan el apellido de hijos de Pacomio, enbueltos en errores, en cismas, en apostasias; en algun tienpo han de bolver sobre si, i llenar esta Profecia, no lo sabemos. Pero quando asi suceda, no queda frustrada nuestra Reforma del biẽ aqui prometido, mientras fuere el tronco Profetico, i el arbol derecho a quien se hizo la promesa.

Consuelale el Señor prometiẽdole gran Reforma.

Esta parece ser la de S. Teresa de Iesus

7 Muchas otras Reformas, i no pocas Profecias pudieramos aqui acumular deste genero; pero deseosos de la brevedad, desde Pacomio pasamos al tienpo de San Bernardo, en el qual florecio Santa Yldegardis, que murio cerca de los años de mil, ciento i ochẽta, i vivio con tanta aprobacion de espiritu

piritu Profetico, que era cõsultada de los mayores honbres de su siglo, i de los Sumos Pontifices. Entre las demas Profecias nos dejó esta. *Vendran vnos cavallos remendados de vario color, cuya salida serà de Oriente a Occidente; pero mudada la piel andaran poco à poco, i su progreso serà de Occidente à Oriente. Estos son los primeros i seran los vltimos.* Celebre ha sido en la Orden esta Profecia, i comentada de sus Historiadores: i aunque algunas otras Religiones se la han querido vestir, à nadie ajusta como à ella; porque qual vino del Oriente al Occidente sino la del Carmen? Algunos dicen que la de san Agustin; pero no adviertẽ que esta Sacra Familia nacio en aquella parte de Africa, que sienpre fue sugeta a la Iglesia Latina, i perteneciente al govierno Occidental. I quien otra ha mudado la piel como ella? no es cosa sabida q̃ aviendo vsado de la capa varetada mas de seiscientos años, obedeciendo al tiranico Inperio de Homar, finalmente la dejó cõ orden de la Sede Romana, bolviendo a tomar la blanca antiquisima? Lo que en la Profecia se sigue de la buelta del Occidẽte al Oriẽte, òi lo vemos i palpamos con las manos en nuestros Descalços. Y lo vltimo nadie lo puede pretender que no sea derechamente hijo de Elias, porque dellos solos se puede verificar, que son los primeros en el nacimiento, i seran los vltimos en el morir en tiẽpo del Anticristo. De lo qual vltimamente se colige, que aunque en esta Profecia pueden estar significadas otras Reformas de la Orden del Carmẽ; principalmẽte lo està esta novisima, hecha por santa Teresa, a quiẽ el cielo à concedido, q̃ del Occidente buelva al Oriẽte à restaurar las sillas perdidas, como de hecho lo vemos.

Esta Reforma de S. Teresa parece aver sido profetiçada por santa Yldegardis.

8 Gran cuidado dio a nuestro Padre san Pedro Tomas el descaecimiento en perfecion que en sus dias vio en la Ordẽ, por las causas q̃ su Historia nos dice. Temiendo su total ruina, se arrojò vn dia a la presencia de la Virgen, en quien sienpre hallava abrigo i buen despacho: i pidiendole no permitiese que la Ordẽ fundada en la roca de su proteccion i anparo de su nonbre, asi fuese arruinada; oyò a la misma Virgen, que por mayor conorte se le manifestó llena de Magestad i Real aconpañamiento que le dijo: *Que no temiese, que su Orden duraria hasta el fin, porq̃ asi lo avia pedido, i alcançado Elias su primer Padre en el Monte Tabor.* Dos seguros nos da esta Historia los mayores que se podian desear. El vno la palabra de la Virgen, de perpetua duracion, i el otro la de Cristo dada a Elias, i refrẽdada por la Virgen. Quien segun esto dudará desta verdad? Quien no vè la abundancia de vida i de sustancia que en el tronco, i coraçon deste Profetico arbol se recoge? Quien no admira la profunda providencia de Dios, que de las mesmas menguas i defetos (que como a los arboles los vientos desnudan de sus hojas: asi a este Profetico privaron de la hermosura de su flor i fruto) vse para recoger al tronco el vigor de la vida Profetica, mientras pasavan las varias tenpestades de los tienpos, para que despues con mayor abundancia arrojase los bellisimos frutos que tantas veces se han visto en la Orden con las Reformas.

Ruega S. Pedro Tomas por la duración de la Ordẽ i alcança promesa della de la Virgen.

9 Pasaron tan adelante las flaquezas que a san Pedro pusieron en tanto cuidado, q̃ el año de mil i quatrocientos i treinta i dos, siẽdo General veinte i quatro de la Ordẽ Bartolome Rocalio, se pidio a Eugenio IIII. Sumo Pontifice, que mitigase la Regla q̃ san Alberto Vercelense Patriarca de Gerusalen dio a la Orden, el de 1205. a titulo q̃ ya era inobservable la abstinencia de las carnes, el ayuno de siete meses, i el encerramiẽto perpetuo en las celdas. En q̃ se vio quã antiguo es el crimẽ q̃ la anchura pone a la estrechura, acusãdola d̃ inhumana, de intolerable, de cõtraria a la naturaleza; q̃ todo esto da á entẽder la palabra inobservable. No lo sintierõ asi aquellos

Mitigase la Ordẽ en tienpo de Eugenio IIII. y reforma la Congregacion Mantuana.

llos benditos, i animosos Padres q̃ dieron principio a la Congregaciõ Mantuana, mui poco despues, ò como otros piensan, algo antes desta mitigacion: porq̃ viendo en ella la ruina de la Orden, hizieron cierta segregacion con santo i provechoso zelo, que fuese como estribo, i arbotãte de la antigua casa de Elias. Oi permanece esta Congregaciõ Mantuana; pero poco diferente en la observancia Regular del cuerpo de la Religion, gastado con el tienpo el primitivo aliento.

Intentan muchos Generales la Reforma de la Orden.

10 Otra Reforma intentò despues del año de mil quatrocientos i cincuẽta i dos el venerable Padre frai Iuan Soret General veinte i seis, segregãdo, ò fundãdo de nuevo en Frãcia, i Flandes algunos Conventos de Religiosos, i otros de Religiosas q̃ caminasen por mas estrecha senda. Miẽtras èl vivio, florecierõ en rigor i estrechura estos Conventos: muerto cõ veneno en servicio de la estrechura (porque su corona tuviese esmaltes de martirio) duró poco aquella santa Reforma; pero en toda la Orden la intentaron con Religiosas Constituciones, Cristoval Martigonio, Poncio Reinardo, Pedro Terase, Bautista Mantuano, que sucedieron en la dignidad de General. En tiempo deste vltimo, dio principio a otra Reforma mas alentada q̃ las pasadas, Frai Vgolino pretẽdiẽdo restituir la Regla de san Alberto. No correspondio el efeto al deseo, porque solo fundó vn Convento q̃ intituló Mõte Olivete en el Estado de Genova; i oi no me consta que estè en pie. En el mismo tiempo se dio principio a la Cõgregacion Albiense, asi intitulada de la ciudad de Albi, donde nacio, en Frãcia, pero ciertas emulaciones i encuẽtros a pocos años la hundierõ. Diligẽcias hizo asi mesmo para la Reforma despues del Mãtuano, Bernardino Landucio, General treinta i vno; pero mucho mas apretadas i vrgentes, el Maestro Nicolao Audet, Elias en el zelo, Geremias en las lagrimas, viendo la casa de Elias menoscabada, i deslustrados sus ermosisimos Nazareos. Pagó Dios con palma eterna á estos venerables Maestros Generales, i a otros algunos que les ayudarõ (porque nunca en casa de Elias del todo se estinguio el zelo) sus sudores i cuidados; pero el efeto i el remedio eficaz de la Reforma, para santa Teresa le reservó; i algo gozó del èl Religiosisimo Audet, porque vivio dos años despues que la Santa fundase, como mas especificadamente dirà el discurso desta Historia.

Reforma del Monte Olivete.

Reforma Albiense.

11 Para èl reservo declarar su grandeza; los frutos que ha dado; los servicos que ha hecho i haze en la Iglesia. Aqui será bien reparar en las Profecias que à esta Reforma precedieron; porque el bien que Dios mucho antes anuncia, lo marca con el sello de su amor i estimacion, privilegiandolo entre los demas efetos de su providencia, con decirnos mucho antes, quan fijos tenga en ello sus ojos, quã prendado su coraçon, quan atentos quiere sean los honbres en su recibo, quan devotos en su veneraciõ. Desta manera privilegió a su hijo, a su Madre, a sus Apostoles, i otras cosas deste grado, i entre ellas quiso colocar la Reforma de su Religiõ Profetica, intentada i perficionada por santa Teresa su Esposa. Ya queda dicho, como la Profecia de santa Yldegardis puede ser entendida desta Reforma. Otra mas nueva de san Vicẽte Ferrer, dicẽ personas graves de la Orden deber ser entendida desta nuestra Reforma.

Profecias de la Reforma de S. Teresa.

12 Las palabras del Santo son las siguientes. *La tercera cosa que avemos de considerar es, el estado i vida de aquellos varones Evangelicos que despues hã de venir. Comunidad de pobres, sencillos, mansos, humildes, despreciados, vnidos entre si con ardentisima caridad: los quales ninguna cosa piensan, ni ablã, ni saben, sino a solo Iesu Cristo i este crucificado. No cuidan deste mundo, de si mesmos se olvidan, contemplando la gloria celestial de Dios, i de sus Bienaventurados,*

S. Vincent. Fer. tractatu de vita spirituali. cap. 19.

tudos, i suspirando por ella intimamente, i por su amor esperando sienpre la muerte, diciendo con san Pablo, deseo ser desatado, i estar con Cristo. Estos enriquecidos de lo alto con inumerables tesoros de riquezas celestiales, son vañados de los dulcisimos i melifluos arroyos de suavidad i alegria divina. A los quales bienes dejadas las demas cosas maravillosamente aspiran. I con estos egercicios los puedes imaginar como vnos cantores de la capilla de los Angeles, que con jubilo hazen musica a Dios con los instrumentos de su coraçon.

Esplicacion de la Profecia de san Vicente.

13 Gran codicia ha causado la ecelencia aqui representada en muchas de las Religiones, ò Reformas que despues de san Vicente han salido, i cada vna procura ajustarla a si; pero mui dificultoso es ajustarse a ella. Porque, ò abla el Santo de la perfecion de las leyes de la tal Religion, ò de algunos particulares della, ò de todo el cuerpo: desuerte que todos à vna egecuten la perfecion aqui significada. En el primer sentido cõfieso q̃ muchas Religiones pueden presumir, que san Vicente abló dellas: porque la perfecion deste genero, que podemos llamar legal, no solo las Reformas nuevas, sino las Religiones antiguas la gozan. Todas tienẽ santas Reglas, santas Cõstituciones, i el instituto en si a todo aquello aspira q̃ san Vicente en sus palabras representa. I aũque en esto vnas ecceden a otras, con todo eso quedaria, segun esta consideracion, mui confusa la esplicacion de la Profecia, a qual de las Religiones, ò Reformas nuevas se deba aplicar. I la mesma confusion causa entẽder la Profecia de algunos particulares; porque no solo en las Congregaciones de cuerpo reformado i sano, sino en las de relajado i enfermo, siẽpre reserva Dios alguna semilla de Reforma, alguno, ò algunos varones constantes que detengan el corriente de la perdicion. Pero si san Vicente abla de cuerpo de Religion entero, sano, perfeto, eccelente en el modo que aqui significa; i q̃ no contento con el deseo, egecute los primores desta vida (aun dado caso que admitamos en este cuerpo algunos lunares, ó manchas de vnos pocos discolos) cõfieso que me causa tanta admiracion, que me haze dudar, si la tal Religion ha salido a luz. Porque aunque veo en la mia asentada vna general i exactisima observancia casi en todos sus miẽbros, vna singular (i no se si en algun tienpo vista) docilidad i prontitud en recibir las nuevas advertẽcias i recatos q̃ cada dia la Religion añade: vn zelo general en los Prelados, i comunmente en los subditos de que esto crezca. El punto de perfecion que san Vicente representa, mas alto es que el que vemos: mas sirve para el deseo, q̃ para la pratica. Toda la Iglesia conoce i confiesa, q̃ la de nuestra Reforma no es inferior a ninguna de las q̃ oi se conocen, i con todo me parece mui alto el pũto de san Vicente.

14 No enbargante esto, q̃ puede ser temor mio, i recato estrecho, dire lo que allo escrito a cerca de la inteligẽcia desta Profecia, respeto de nuestra Reforma. El Padre frai Anbrosio Mariano de san Benito, varon de eroica virtud, i puntual verdad, i vno de los primeros i mas insignes Religiosos de nuestra Reforma, a quiẽ yo bien conoci, repetia muchas veces, q̃ ablando con vn Padre mui grave de la Orden de santo Domingo, i tratãdo del fervor, retiro, i contenplacion de nuestros Descalços, le dijo, que mui de atras avia noticia entre los de su Orden, q̃ esta Profecia de san Vicente se avia de cũplir en la Religion de Nuestra Señora del Carmen, i q̃ se lo enseñò escrito en vn libro de mano, cuyo Autor era muerto algunos años antes q̃ saliese nuestra Reforma: de lo qual el dicho Padre Mariano se admiró mucho, como de cosa misteriosa.

Aplicaciõ de la Profecia de nuestra Reforma.

15 Otros muchos anuncios i Profecias antiguas se podrian traer aqui al mismo proposito, i en especial la del Abad Ioaquin: pero las dichas bastan para

para que hagamos lugar a otras mas modernas i que mas de cerca tocan a nuestra Reforma. Celebre i mui cierta fue la Profecia del santo Padre Frai Luis Beltran dela Orden del glorioso Padre santo Domingo, quando cõsultado por nuestra Madre santa Teresa si seria de gloria de Dios la reformaciõ q̃ queria enprender; le respondio q̃ si, i q̃ seria dẽtro de cincuẽta años vna de las mas ilustres Religiones de la Iglesia, como se dirà mas largamente en su lugar. Siẽdo mãcebo seglar nuestro venerable Frai Iuan de la Cruz, i pidiendo a Dios le encaminase al estado en que mas le avia de servir; le fue dado a entẽder seria Religioso de vna Orden cuya antigua perfeciõ avia èl de ayudar a renovar. A vn Religioso lego de la Observancia en Andaluzia, llamado frai Andres de los Santos, le revelò Dios treinta años antes, q̃ avia de aver Descalços de su Orden: i a cada Provincial q̃ salia de nuevo pedia licencia para pasarse a ellos en aviendolos, como al fin lo hizo quãdo los vbo. A otro tanbien de la Observancia en la Congregaciõ Mãtuana, llamado frai Iuan Bautista, que deseava ver reformada su Ordẽ, revelò nuestro Señor que ya lo estava en España: i le mostrò en espiritu dos Religiosos Descalços de su nacion Italianos q̃ avian profesado en Pastrana, frai Anbrosio Mariano, i frai Iuã de la Miseria. A la bendita Madre Catalina de Iesus, primera Mõja i Fũdadora del Cõvẽto de Veas, le fue mostrado en visiõ doce años antes q̃ vbiese Reforma, à nuestra Madre S. Teresa, i a sus Mõjas Descalças, su Regla i cõstituciones, i vn fraile tãbien Descalço de la misma Reforma; todo como despues lo vio. A la venerable Religiosa Beatriz de la Madre de Dios tanbien primera Monja de las Descalças de Sevilla, le aparecio catorce años antes de la Reforma vn fraile Carmelita Descalço vestido de sayal, que por las señas que vieron en èl se entendio ser nuestro Padre san Elias, i la animó a ser Religiosa de su Orden. A la mui venerable Catalina de Cardona Ermitaña, Carmelita Descalça penitentisima, antes q̃ se vistiera nuestro abito, ni vbiera dèl noticia, se le mostrò Cristo nuestro Señor en vna vision, i despues le aparecio san Elias vestido con el. En la ciudad de Calahorra poco antes que en Duruelo se fundase el primer Convento de Descalços, ó casi al mismo tienpo, vna sierva de Dios llamada Teresa Español, tia del venerable Padre frai Iuan de Iesus Maria que fue General de nuestros Descalços en la Congregacion de Italia; siẽdo èl entonces niño de tres años, le vio en espiritu vestido de Carmelita Descalço, i en Roma tenido por Sãto. Todo lo qual se cunplio. La venerable Ana de san Agustin siendo niña, i quando començava la Reforma en el primer Convento de Monjas, de q̃ se tenia poca, ó ninguna noticia fuera de Avila, teniendo deseo de ser Religiosa, vio estando en vna Iglesia vna prócesiõ de Religiosas Carmelitas Descalças, en la qual iba nuestra Madre santa Teresa, a quiẽ despues conocio.

Otra Profecia del Padre frai Luis Beltrã. Otra a nuestro venerable P. Fr. Iuan de la Cruz. Otra al ermano F. Andres de los Sãtos. Otra a Fr. Iuan Bautista. Otra a la venerable Catalina de Iesus. Otra a Beatriz de la Madre de Dios. Otra a venerable Catalina de Cardona. Otra a Teresa Español. Otra a la venerable Ana de sã Agustin.

16 Demas desto muchas de las Fũdaciones de nuestra Reforma fuerõ prevenidas cõ Profetica noticia algunos años antes. La q̃ hizo la venerable madre Catalina de Cardona en su desierto de la Roda, fue revelada a vn hõbre virtuoso de aquella tierra, llamado Iuan de Villoria, q̃ vio en aquel sitio mucho tienpo antes que se tratase de fundar alli, vna procesion de Carmelitas Descalços. Lo mismo sucedio en la Fundaciõ del Convento de Pastrana, en cuyo sitio se vio treinta años antes otra semejãte procesiõ; i despues cunplida vna mui antigua Profecia q̃ corria entre los vezinos de aquella villa, de q̃ vn Palomar viejo, que despues fue la primera abitacion de nuestros Descalços, se avia de poblar de Palomas blancas i pardas, cuyo buelo llegase hasta el cielo. El Convento de nuestras Descalças de Alva le vio muchos años antes en Profetica vision Teresa de Laiz, su Fundadora, como

Profecias de Fundaciones de Convẽtos.

como nuestra santa Madre Teresa testifica en el libro de las Fundaciones tratando desta. La fundacion de nuestro Desierto de Batuecas en Castilla la vieja, fue mas de cien años antes profetizada por vna bendita dōcella de aquella tierra, llamada Iuana, i tanbién profetizò el Convento de Nuestra Señora de la Peña de Francia que es de Religiosos Dominicos, i otro de Franciscos. En la villa de Mançanares avia en vna Iglesia que se nos dio para fundar, vna pintura de san Cristoval mui antigua, cō vn Niño Iesus en el onbro, vestido de Carmelita Descalço, que se juzgò por cosa misteriosa, i que parecia anunciar aquella fundacion. En el sitio en que òi està el Cōvento de nuestras Religiosas de Tamarite en el Reino de Aragon, muchos años antes q̄ se fundase, le fue revelado a vn Ermitaño gran siervo de Dios llamado Andres, q̄ avia de aver alli vna casa donde congregadas muchas almas alabasen a Dios continuamente, como lo testifican personas fidedignas del lugar, por averselo a èl oido decir. Otras muchas fundaciones han sido desta manera anunciadas; cuyas Profecias, i las demas que por otros caminos pronosticaron la Reforma Descalça, dejamos por no alargar este discurso, i remitirnos al de toda esta Historia, donde se veran muchos anuncios semejantes.

CAPITVLO II.

Altos i admirables fines que Dios tuvo en darnos en estos tiempos a santa Teresa de Iesus.

1 Porque es Dios admirable en sus santos?



GLORIOSO es Dios en su Magestad: en todas sus obras Santo: en sus Santos admirable. A quien no admira ver la carne convertida en espiritu? A las tinieblas alūbrar? Enseñar a la ignorācia? Mas fuerte q̄ el diamāte el barro, i mas oloroso el cieno que las azucenas? I siendo generales estas causas en todos los Santos, mas se diferenciā vnos de otros con nueva maravilla, que las Estrellas de las Estrellas; i al mismo paso se nos haze Dios mas admirable, considerandole en cada Santo diferēte de si mesmo: i siendo ellos espejos dèl, i èl dellos, en èl son diferentes, i èl en ellos. Que mas admirable? En santa Teresa lo fue tanto, que entorpecer en sus alabanças las plumas mas ligeras; enmudecer las lenguas mas elocuentes; agotarse los entendimiētos mas profundos, es la menor de sus calidades: i aquel alcançò algo de su grandeza que supo ser mui poco lo q̄ se puede alcāçar. Tras si lleva los pueblos, los Principes la admirā, la aman las Religiones, los Sabios la predican, los Pontifices la veneran, i nadie sabe declarar que es aquello tan grande, que asi suspende en Teresa. Vitoria es ser vencidos de sus meritos, i palma de saber, arrojarla à sus pies. Esto entro à hazer en la relacion de su vida i virtudes, confiado de aquel que sabe sacar alabança consumada, en confusion de sus enemigos, de la boca que no sabe hablar. Materia ciertamente no menos vtil que admirable: porque como el premio dado a los esforçados, i la estatua levātada al vencedor cria muchos con codicia de tanta gloria; asi la de los hechos por Cristo enciende en su imitacion i amor, i multiplica sin cesar servidores suyos. Porque lo es en santa Teresa?

2 Los altos fines que Dios tuvo en darnos en estos tiempos tan gran Santa, sino se dejan conpreender, se dejan rastrear. I como la inposibilidad en lo primero causa admiracion i reverencia; asi la diligencia en lo segundo llena de gozo i fruto. I como recrea el Sol derramado en los cuerpos, sin dejarse mirar en su trono; asi los consejos de Dios en si inescrutables, llenan de gozo rastreados en sus efetos. El mas manifiesto que la alta provi- Fines de Dios en darnos a santa Teresa. El mas manifiesto es la Reforma

providencia pretendio en darnos en estos tienpos a santa Teresa, fue la Reforma de la antiquisima Religion de Profetas, fundada en el Mōte Carmelo por el milagroso Elias. Porque dejando otras mas antiguas Reformas de Griegos, i Latinos, ocasionadas de los estragos inevitables que la flaqueza continuamente causa en la observancia: la del año de mil i quatrociētos i treinta i dos, en que los Prelados de la Orden pidieron a Eugenio IIII. les dispensase en la Regla de san Alberto Patriarca de Gerusalen la abstinencia de carnes, el ayuno continuo de siete meses, i el encerramiento en las celdas; a titulo q̄ ya era inobservable tanto rigor, i que en la naturaleza no se hallavan fuerças para el; tocò mui en lo vivo a nuestro Señor q̄ nunca da lei inposible.

En todo tienpo es la gracia poderosa para esforçar nuestra flaqueza.

3 Porque achacar a las leyes santas establecidas no por honbres con espiritu propio, sino inspirados por Dios, calificadas con inumerables egenplos, no solo de honbres, sino de mugeres; no solo de grandes, sino de pequeños, i reducirlas a la estrechura de los tiempos, privandolas de la perpetuidad que en si tienen, i medir con nuestro palmo el poder de la gracia; nunca se haze sin agravio. Hazese tābien no pequeño a la misma naturaleza, que en todos los siglos que nos precedieron, en medio de las mayores flaquezas i desmayos en la virtud, mostrando su obediencia a la gracia, descubre, si bien lo consideramos, los vigores primitivos de los tiempos antiguos. Desuerte que asi como es cierto q̄ algunos sugetos particulares por su natural delicadez, ò conplexion, no pueden arribar a los rigores i altezas que otros: asi lo ès que la gracia en todo tienpo, en todo siglo, en toda circunstancia de acaecimientos es poderosisima para sus efetos: i que la capacidad de la naturaleza para recibir sus influjos, i no resistir a sus inpulsos, sienpre es vna, por mas que nuestros pensamiētos nos adulē pretēdiē-do sin escusa, escusarnos. Manifestisimos son los egenplos que todos los siglos nos han dado desto, no queriendo Dios que se pase alguno sin ellos, i sin desengaños palpables, de que puede tanto como pudo, i que no ès menos òi, que fue ayer. I que como en el vicio i anbicion de la honra, i diligencia por adquirir hazienda, està òi la naturaleza tā fuerte como estuvo; assi lo estuviera en las obras de la gracia sino se quisiera engañar, siendo ella mas poderosa para el bien, que èl para el mal.

En prueba desto dio a santa Teresa.

4 Considerando pues el Señor que los que pidieron mitigacion de la Regla a titulo de inobservable, sintieron temor de lo que inspirò a Elias, i por siglos i siglos se continuò: traçò en su alto pensamiento el desengaño. Dejò pasar ciento i treinta años (tantos corrierō desde la mitigacion de la Regla, hasta la primera casa reformada de Avila por santa Teresa) para que quādo la naturaleza avia de estar mas flaca, si el pensamiento de los hōbres tuviera verdad, se descubriese tan valiente que pudiese sustentar todo el peso que dejaron caer los que eran puestos de Dios por estrivos i colunas de su casa. I para que fuese mayor la evidencia desta verdad, i nuestra flaqueza quedase mas cōfundida: aviēdo resucitado el espiritu de santisimos, doctisimos, i zelosisimos varones Prelados de la Religion, para reforma i reparo de los daños de aquella mitigacion, a ninguno dellos escogio para la eficacia de la egecucion, sino a vna tierna doncella, destituida de todo aquello que la sabiduria humana podia pretender para obra tā grande. I no contento cō nuevas constituciones que Generales sabios para las Reformas antecedētes establecierō, quiso restituir à su antigua estabilidad aquellas tres firmisimas colunas que con la injuria de los tienpos amenazavan ya ruina: en lo qual demas del desengaño ya declarado, pretendio el acierto, la firmeza, la estabilidad de su

eterno edificio Profetico, estribandolo de nuevo en la valentia del espiritu que la penitencia, retiro, i silencio crian.

Hazer guerra a la heregia i vicios, fue otro fin.

5 No fue solo esto lo que pretendio Dios en dar a su Iglesia esta alma tan rica de tesoros del cielo. Ordenola sin duda a fines i efetos mas comunes i vniversales de la Iglesia. Sirviose della para hazer guerra a los hereges, i particularmente á Lutero, que dos años despues del nacimiẽto de la Santa començo à derramar su ponçoña. No fue la guerra que la Santa le hizo con armas de carne, sino de espiritu, con fuerça de dotrina i egenplo, con el cuchillo de la palabra de Dios, con los truenos i rayos de la oracion. Porq̃ como adelante veremos, con el gran zelo que en su pecho ardia de la gloria de Dios, con el vivo sentimiento de las ofensas hechas a su Magestad por los hereges, con la mucha lastima que tenia a las almas destos perdidos i miserables, la encendio i movio el espiritu a fundar estos Monasterios, para que cada vno a su modo hiziese guerra al enemigo comun, sirviendo de vn fuerte presidio contra el vicio i la heregia. El efeto ha mostrado ser esto assi, i ói vemos grandes mejoras en la Iglesia por los egẽplos desta Santa i sus Monasterios, grandisimas cõversiones en hereges, en gentiles, i en todo genero de infieles por la predicacion è industria de los hijos de Teresa.

Acreditar en este tiẽpo las revelaciones verdaderas fue otro fin.

6 I no es de menos consideraciõ aver Dios descubierto en esta edad, vn tan gran prodigio de santidad, en que se renovasen no solo las virtudes de los antiguos, sino las revelaciones, las visiones, los extasis, las ablas de los Elias, de los Eliseos, de los Geremias, de los Bautistas, i otros oraculos de la divinidad: para que quãdo el mundo por su poca Fé, ò por los muchos engaños que cada dia esperimentava de alguna gente fingida, mirava desde lejos, i con miedo semejantes comunicaciones con Dios, pareciẽdole todo de vna trama, todo peligroso, vea delante de sus ojos que no es menos poderosa ói que entonces la mano del Señor. I que si la hipocresia se ha cubierto cõ capa de virtud engañando, la verdad se manifiesta para egenplo de muchos enseñando, i sea Teresa cõ sus verdaderas revelaciones, i altas dotrinas, luz de infinitas almas, i Dotora de Dotores para guiarlas: en lo qual vemos que assi como en los tienpos antiguos a vn Elias, a vn Ezequiel en quien verdaderamente Dios ablava, se opusieron inumerables catervas de Profetas falsos, engañando al miserable pueblo cõ revelaciones i ablas fingidas; i no pudiendo obscurecer la luz de los verdaderos espiritus, quedaron conocidos por tinieblas; assi en estos aunq̃ a Teresa se le ayan opuesto algunos con particulares zelos, examinadas por la Iglesia sus revelaciones i ablas, quedasen dadas por obras del verdadero espiritu.

CAPITVLO III.

Patria, Padres, Ermanos de santa Teresa, i virtud en que resplandecieron.

Descripciõ de Avila.

1 AVILA Ciudad antigua, i noble de España en la Castilla vieja, fundada segũ varias tradiciones, ò por los Fenices, que de otra Ciudad de su nonbre assi la llamaron, ò por los Africanos que del monte Avila, que en Africa es vna de las colunas de Hercules, le dieron el mesmo nonbre; ò por Alcides hijo de Hercules Libico, en onor i memoria de su madre llamada Avila: tiene asiento (conforme la significacion de su voz, que suena termino i lugar eminente) en los pueblos Baceos, en los confines de las dos antiguas Provincias Tarraconense, i Lusitania, sobre

vn

vn bien dispuesto collado, deadonde rodeada de fuertes i vistosos muros, señorea los puertos i sierras del Pico i de Cebreros. Goza esta antiquissima Ciudad de aires puros, claro cielo, aguas delgadas, tenple saludable, i constelaciõ benigna. Cria por la influencia de los Astros que la predominan, animos gallardos, briosos, i generosos, inclinados a la milicia, i no menos á la piedad: de donde nace la nobleza de sus Ciudadanos, egenplo de otras mayores Ciudades. Alcança esta superior influencia a las Matronas Avilesas, las quales, no menos varoniles q̃ piadosas, en ausencia de sus maridos defendieron tal vez a su Ciudad, teniendo por Capitana a la memorable Gimena Blazquez, a quien, i a sus decendientes henbras, por esta azaña fue concedido lugar, asiento, i voto en publico Consistorio. Tan antiguo como esto ès a esta Ciudad criar varonesas.

Cristiandad grande del padre de la santa.

2 El padre de la nuestra Alonso Sanchez de Cepeda, nacido en Avila, fue persona de gran talento, i capacidad, onesto, devoto, recogido, amigo de libros espirituales, enemigo de la ociosidad, i de la lengua suelta. Amò con grande estremo la verdad, aborrecio la mentira hija de la poca fè; i murmuracion opuesta a la caridad, i todos sabian tener segura su honra i fama donde Alonso Sanchez se allava. En el zelo del bien comun, del de su casa, del de sus hijos i criados fue egenplar. En los trabajos mui sufrido, i en todas sus acciones mui regular. En esta buena disposicion le hallò la enseñança de su hija, i enpleola en la oracion mental, i de ella le passò a la contenplacion. Estando para morir de vn vehemente dolor de espaldas, que sufrio con gran tolerancia, dando alguna licencia a los quegidos de la naturaleça, le dijo su hija que se acordase aver sido mui devoto del paso de la Cruz que Cristo llevò a cuestas. Llenòse con este recuerdo de tan grande alegria en el coraçon, que ni en palabras, ni en rostro dio a entender el penetrante dolor que padecia. Despedido de sus hijos i pariẽtes con raro egenplo de Cristiandad, dio su alma a Dios, i fue enterrado en la Capilla mayor de san Francisco, i viole despues su hija en el cielo entre los Bienaventurados. Fue dos vezes casado: la primera con Doña Catalina del Peso i Enao: la segunda con Doña Beatriz Davila i Ahumada, madre de la Santa. Anbas fueron conformes al marido, i de mui loables costunbres; i vio la Santa a su madre en el cielo como a su padre: fue enterrada en san Francisco, i murio primero que èl.

Bondad de la madre.

Hijos de Alõso Sãchez de la primera muger.

3 De la primera muger tuvo Alonso Sanchez de Cepeda a Iuan Vazquez de Cepeda, que murio Capitan de Infanteria, i otro varon cuyo nonbre se ignora, i a Doña Maria de Cepeda. Casò esta señora con Don Martin de Guzman i Barrientos, de quien deciendes òi Don Iosef Ordoñez Morejon, i Doña Constança del Aguila i Guzman. Murio Don Martin de Guzman de repẽte: diole gran pena a la Santa por la duda que consigo traen semejantes muertes. Tuvo aviso del cielo que avia de morir de la mesma suerte su hermana, i de consejo del Confesor se fue a vna aldea donde estava. Persuadiola se confesase a menudo, tragese cuenta con su alma i mirase por su conciẽcia, ajustandose en todo cõ la lei de Dios, sin decirle nada. Aprovechole tãto el buen consejo, que aviendo muerto sin que nadie la assistiese, estuvo poco mas de ocho dias en el Purgatorio, aviendo pasado cinco años en esta santa costunbre. Assi se lo dio a entender el Señor a la Santa acabãdo vn dia de comulgar, i le mostrò la gloria de su hermana.

Muerte dichosa aũque repẽtina de Doña Maria de Cepeda.

Hijos del segundo matrimonio de Alonso Sanchez. Hernãdo.

4 Del segundo matrimonio tuvo Alonso Sanchez nueve hijos, entrando en ellos Doña Teresa. El primero llamado Hernando de Ahumada se mostrò mui valeroso soldado en la

Hernando. la conquista del Pirù, dōde, como Cōquistador, tuvo repartimiento de Indios i murio alli. El segundo Rodrigo de Cepéda fue el mas querido de la Santa. Nacieron anbos en vn mes i en vn dia, aunq̃ Rodrigo quatro años antes. Cō este hizo ella mas cōpañia, como luego veremos. Della nacio el mucho amor, i aviendo de ir a la guerra la dexò en su testamēto heredera de lo que le pertenecia. Fue Capitan en el Rio de la Plata, i en su Conquista murio, i solia decir la Santa que lo tenia por Martir, por aver muerto en defensa de la Fè. El tercero que fue Lorenço de Cepèda pasó tanbien a Indias i fue Capitan, i Tesorero de la Provincia de Quito: casò alli con Doña Iuana de Fuentes i Guzman, i tuvo della tres hijos. El primero Don Lorenço de Cepeda: que de Doña Maria de Inojosa, dejò alli larga sucesiō. El segundo Don Francisco de Cepèda q̃ casò en Madrid con Doña Orofrisa de Mendoza i Castilla, enparentada con la Casa del Infantado i Mondejar: murio despues este Cavallero en las Indias sin dejar hijos. El tercero de Lorenço fue Doña Teresa de Cepèda, q̃ siendo Monja Descalça Carmelita en Avila, se llamò como la tia, Teresa de Iesus, i murio alli con opinion de santidad.

Rodrigo.

Lorenço.

Perfecion de Lorenço.

5 Buelto Lorēço, hermano de la Santa, de las Indias a España, la ayudò mucho en la fundacion del Monasterio de Sevilla, i retirado a la Patria conprò vn lugar vna legua de Avila, con termino i Deesa, llamado la Serna. Diose en èl tāto al retiro, oracion, penitencia, desprecio de si i del mundo; que dio materia à su hermana para que en diversas cartas nos dejase noticia de los muchos alcances en toda perfecion, i del intimo trato a que llegó con Dios. De vna dellas consta que tenia dada la obediencia a su hermana, i por ella se governava, i con ella consultava las mercedes de Dios. En otra le repreende aver hecho sin consulta vn mui dificultoso voto de no hazer pecado venial de advertēcia. En otra escrita a la Madre Maria de san Iosef Priora del Convento de Sevilla dice lo siguiente: *Pareceme no quiere Nuestro Señor pase mucho tiempo sin que yo tenga que padecer. Sepa que ha sido servido de llevar consigo a su buen amigo i servidor Lorenço de Cepèda. Diole vn flujo de sangre q̃ le abogò, que no durò seis oras, aviendo comulgado dos dias avia, i murio con sentido encomendandose a Dios. Io espero en su misericordia que se fue a gozar dèl. Porque estava ya de suerte que sino era tratar cosas de su servicio, todo le cansava. I por esto holgava de estarse en aquella su heredad, q̃ era vna legua de Avila: i decia que andava corrido en andar en cunplimientos. Su oracion era ordinaria: porque sienpre andava en la presencia de Dios, i su Magestad le hazia tantas mercedes, que algunas vezes me espantava. A penitencia tenia mucha inclinacion, i assi hazia mas de la que yo quisiera: porque todo lo comunicava conmigo, que era cosa estraña el credito que de lo que yo le decia tenia: i procedia del mucho amor que me avia cobrado. Io se lo pago en holgarme que aya salido de vida tan miserable, i que estè ya en seguridad. I no es manera de decir, sino que me gozo quando en esto pienso.* Prosigue adelante la carta, i añade estas palabras: *Sepa que poco antes que muriese me avia escrito vna carta aqui a san Iosef de Segovia, que ès donde agora estoi; que ès onze leguas de Avila, en que me decia cosas, que no parece sino que sabia lo poco que avia de vivir.* Bien claro consta de lo dicho el alto grado i mercedes de Dios a que este Cavallero subio. La carta escribio la Santa año de mil quinientos setēta i nueve a quatro de Iulio, i el mes antes avia muerto su hermano. Vna inscripcion que tiene en vna capilla de san Iosef de Avila donde està enterrado, señala su muerte vn año despues; pero es error, que se debe enmendar por la carta.

Escrive la Santa su vida.

6 Gran pena dio a la Santa ver el modo de muerte tan presurosa del que

que tanto amava en Dios. Consolóla el Señor diciendole averle convenido morir de aquella suerte; i que por el amor que a entranbos tenia, lo arrebató con tanta priesa. Debio de ser por no darle lugar a pensamientos escrupulosos, que suelen ser lazos en semejante ocasion. I si murio con sentido, como la Santa dice, i encomendādose a Dios, bien murio. I desto tuvo la Santa revelacion, i de aver pasado ligeramente por el Purgatorio. Estando vn dia con pena por ver a sus sobrinos en Indias, i sin la sonbra del padre, se le aparecio i dijo que no la tuviese, que desde el cielo les ayudaria mejor que desde la tierra. Otra vez le vio en conpañia del glorioso san Iosef que iva aconpañando al Santisimo Sacramento, que desde el altar llevavan a la Santa al comulgatorio. Todo esto sabe hazer Dios por sus amigos.

Ve la Santa su felicidad.

7 El quarto hermano de santa Teresa fue Antonio de Ahumada, q̄ a persuasion de la Santa quando ella tomò el abito en la Encarnacion, lo recibio èl en Santo Tomas de Avila, de la Orden de Predicadores; i aviēdo vivido con grande egenplo, murio antes de profesar. No falta quien diga aver sido Religioso de san Geronimo. El quinto q̄ fue Pedro de Ahumada, siguiendo las conquistas de Indias donde fue valeroso soldado, casò en Pasto, i bolviendo a España à pedir mercedes, se lo llevò Dios al cielo en Avila su patria. El sexto Geronimo de Cepeda murio en las conquistas del Piru imitando a sus valerosos hermanos.

Otros tres hermanos de la Santa, Antonio, Pedro i Geronimo.

8 El setimo fue Agustin de Ahumada Capitan mui esforçado en Chile, i vencedor en diez i siete batallas de las que se ofrecieron en aquella tierra. Estando por Governador en vn lugar del Piru, le escrivio la Santa vna carta, en que le decia dejase luego el govierno, i se saliese del lugar sino queria perder la vida i alma. Obedecio el temeroso Cavallero, dejando mas de diez mil pesos que le valia la Governacion: pero dentro de breves dias entraron los enemigos, i mataron al Governador que le sucedio, i a todos los del lugar. Tratādo despues desto, de pretender vn cargo de aquella tierra, recibio otra carta de la Santa en que le decia estas palabras: *Hermano mio no tome oficio en las Indias, porque me ha dado à entender nuestro Señor, que si le toma i muere en el, se condenarà.* Dejò la pretension temiendò el peligro: vino á España con papeles de grandes servicios: pedia en ella remuneracion; no hallando despacho sino en las Indias, siendo ya su hermana muerta, cerrò los oidos al latido de la conciencia, i admitio vn govierno en la Provincia de Tucoman. Enbarcose, llegò à la Ciudad de los Reyes, enfermó mortalmente; conociendo el açote misericordioso despidio del coraçon toda ambicion, i preparòse para la muerte. Aconpañóle en la partida su santa hermana, q̄ le asistio hasta ponerlo en la presencia del Señor, como en las informaciones de la canonizacion lo testifica el Padre Luis de Valdivia de la Conpañia de Iesus, que le confesò.

Setimo hermano Agustin de Ahumada, es asistido de la Santa ya difunta en su muerte.

9 Estos fueron los hermanos varones q̄ tuvo de su madre Doña Beatriz de Ahumada. Della le dio Dios à Doña Iuana de Ahumada, à quien la Sāta amò con particular afecto: i siendo ya Religiosa en el Convento de la Encarnacion la criò en la celda, i encaminò en virtud hasta que casò en Alva cō Iuan de Ovalle, persona principal, i anbos fueron mui siervos de Dios. Dioles su Magestad tres hijos, Don Gonçalo á quien la Santa resucitò, aviendole muerto vna pared del Monasterio q̄ se fundava de san Iosef: Don Iosef que murio de tierna edad en los braços de su santa tia: Doña Beatriz de Ahumada à quien amò mucho la Santa, i trajo en su conpañia en algunas Fundaciones en abito seglar, procurandola aficionar al Religioso; i como resistiese ella, vn dia le dijo la tia: *Beatriz anda como quisieres, que final-*

Doña Iuana hermana de la Santa i sus hijos.

Profetiza a su sobrina Doña Beatriz q̄ avia de ser Mōja i cūplase.

nalmente has de venir a ser Monja Descalça. Cunpliose puntualmente despues de muerta la Santa; i tomò el abito en el Convento dd Alva. Llamose Beatriz de Iesus, la qual despues de aver governado muchos Conventos con raro egenplo de virtud i prudencia, aconpañada del glorioso san Iosef i nuestra Madre santa Teresa, despues de vn largo rapto que la llenò de gloria, entregò su alma al Señor en este año de mil seiscientos treinta i nueve en Madrid. Hallóse presente la Princesa de Cariñano; conpusola para la sepultura besandole los pies ella i sus hijos.

10 Segun esta relacion, doze fueron los hijos de Alonso Sanchez de Cepèda. Tres de la primera muger: dos varones i vna henbra. Nueve de la segunda: siete varones i dos hẽbras, todos hermanos de la Santa. Esta es la Familia noble, la generacion valerosa, la bendita del Señor, la clara en sus ojos i los del mundo por nobleza, por valor, por virtud i mucho mas por la corona de gloria con que Dios a todos eternizò, atendiendo mucho a los meritos de Teresa.

CAPITVLO IIII.

Nobleza Paterna i Materna de santa Teresa.

1 VNQVE el vso de la nobleza politica, i tenporal, de que este capitulo trata (despues de aver dicho en el pasado de la Cristiana i eterna de los Padres de santa Teresa) la tiene con algunos en mala opinion, i dicen que ès sobervia, licenciosa, anbiciosa, inquieta, i turbadora de los pueblos; ella bien vsada es sin duda la mayor joya natural que a los mortales fue concedida. Porque es aquello eccelente i grande, que en las obras de naturaleza i humanas, resplandecẽ, i las haze admirables, i lleva los ojos i deseos de todas las gentes; no solo politicas, sino barbaras. I es aquello por quien dignamẽte posponemos la hazienda, i vida. Por lo qual ni los Filosofos, ni los Historiadores, ni los Santos, ni la Sagrada Escritura se olvidaron de reparar en esta eccelencia, en aquellas personas de quien tratan: i asi no solo es licito; sino devido hazer mencion de la paterna i materna con que Dios enjoyò su Esposa que tanbien vsò della. Vltra q̃ muchas i nobilisimas casas, ó por sangre, ò por afinidad, se hallan conjuntas con ella, i piden como de justicia se aclare lo q̃ la antiguedad tenia algo confundido. I con las exactas diligẽcias i consultas de papeles, de escrituras, de archivos, ha querido el señor se aya restituido á mayor luz, aunque no llena.

La nobleza politica es gran joya bien vsada.

2 El Origen i Alcuña paterna es en esta manera. En el Reino de Leon, junto à la Ciudad de Astorga ái vn pequeño aunq̃ antiguo lugar, llamado Cepèda, quiçá porque fue cepa de otras nobles casas. Lo cierto es aver sido solar i cepa de los Cavalleros deste apellido, ò ya lo ayan tomado del lugar, ò el lugar dellos. Derivaronse de aqui muchas familias marcadas con este nonbre, i vnidas en este origen; aunq̃ ya entre si mui diferentes, por turbacion de los tienpos. Entre ellas ái dos mas conocidas: vna de los Cepèdas que se dice aver en tienpos antiquisimos morado en vn lugar de Castilla la vieja, llamado Herrera de Rio Pisuerga, junto á Aguilar de Canpoo: i despues de la destruicion de España, retirados a las montañas de Burgos, donde hizieron asiento en el lugar llamado Sãtivañez cerca del valle Obregon i Castañeda. Desta familia salieron insignes Cavalleros que sirvieron mucho tienpo a los Reyes de Castilla i Leon; i merecieron por sus hazañas los trofeos i armas q̃ los distingue de los demas, que son vna torre de plata en cãpo colorado, i encima tres estrellas de oro puestas en faja. Al qual aña-

Origẽ de los Cepèdas.

añadierō despues vn Rio debajo de la torre, i sobre ella vn braço cō vn pendon azul, i en el tres flores de Lis. Las ocasiones destas insignias hā enterrado los siglos, cō otras inumerables de casas esclarecidas, á quien el tiēpo no perdona. Solo se puede decir en general, q̄ despues de la Conquista de Toledo tuvieron origen estas distinciones: porque antes, assi Cavalleros como Reyes, vsaban de cruzes variamēte formadas i coloridas.

3 La otra Familia i que parece ser la principal i originaria deste primer solar de Cepèdas, i de que se halla mas luz en escrituras i libros, es la que perseverò en el mismo pueblo de Cepèda, del qual eran dueños estos Cavalleros, en las montañas de Leon, que òi ès de los Marqueses de Astorga; i creese que por sangre que dellos tengan. Los servicios que en la restauracion de aquel Reino, i del de Castilla hizierō à entranbas Coronas, merecieron por armas vn Leon, insignia Real, sin castillo, por diferenciallo de los Reyes. Añadieron à él despues los desta familia ocho aspas de san Andres en la orla por las hazañas que hizieron en el cerco de Baeza, cōquistada el dia de san Andres. Donde a muchos insignes Capitanes repartiēron estas aspas los Reyes en numero i colores diferētēs, para q̄ a los sucesores fuesen recuerdos de la merced q̄ Dios hizo en el dia del Aspado por su nonbre, i de los servicios a su Magestad hechos. La poca noticia en estas, como en otras armas, ha variado el numero de las aspas q̄ a los Cepèdas cupo, en que vnas veces pecā los pintores, otras los que mandan pintar: pero ocho han de ser no mas.

Los q̄ conquistaron à Baeza dia de san Andres vsan de sus aspas en sus escudos.

4 Desta casa i lugar de Cepeda era señor vn Cavallero llamado Basco Vazquez de Cepeda, quando por las diferencias que en aquella tierra avia con el Cōde de Trastamara, llamado Don Henrique, Rei q̄ fue despues de Castilla i Leon, se trasladò i mudò con toda su familia, hazienda, i casa a Tordesillas, villa principal en Castilla la vieja, haziēdole nueva Cepa i solar de su casa. Decendieron deste Cavallero muchos eccelentes varones, i entre ellos Don Iuan Vazquez de Cepeda Obispo de Segovia, donde por el origen fue llamado Don Iuan de Tordesillas, como tanbien su hermano mayor Rui Vazquez de Cepèda: Rodrigo d̄ Tordesillas, Maestresala q̄ fue del Rei Don Enrique Quarto de Castilla, heredado en Segovia, donde dejò lucida posteridad cō apellido de Tordesillas, sin olvidar el de Cepèda, que lo ilustra con el parentesco de santa Teresa. Hermanos del Obispo, i de Rodrigo fueron Martin Vazquez de Cepèda, Cavallero de prodigiosas fuerças, i otro cuyo nonbre se ignora, que aviendo sido Secretario i Mayordomo del Maestre Dō Alvaro de Luna, fue despues Obispo: todos quatro, nietos del que avemos dicho Basco Vazquez, heredado en Tordesillas. Desta noble familia originada del lugar de Cepèda i trasladada a Tordesillas, deciendē los primogenitores de nuestra Madre santa Teresa de Iesus: porq̄ su Aguelo paterno, llamado Iuan Sāchez de Cepèda, se reunio con este tronco casando con Ines de Cepèda natural de Tordesillas, hija de aquella Casa. Assi lo muestran las armas de Alōso Sāchez de Cepèda, Padre de la Santa: porque en vn quartel dellas se vè el Leon orleado de las ocho aspas; con lo qual demas de otros papeles se prueva que èl era decendiente de aquella casa, no solo por su madre Ines, sino por su padre Iuan, cuyo es el quartel de aquel escudo. Por lo qual para cōservar el antiguo apellido de Basco Vazquez, el mas antiguo señor de aquella casa q̄ se halla, Alonso Sāchez de Cepeda Padre de la Santa llamó a su primer hijo, Iuā Vazquez de Cepèda, queriendo q̄ el Patronìmico de Vazquez quedase como vinculado en su primer hijo. Delde Sanchez no trato, por ser comū a muchas casas, a quien ilustra cō la decendencia

Cepèdas acendentes de la Santa.

cia

cia (segũ se dice) de vno de los Reyes Sanchos de Castilla, ò Leon.

5 Son tantas las familias que òi en España tienen ò consanguinidad, ò afinidad cõ la Sãta por el apellido Cepeda, i tantos los Cavalleros ilustres, señores de vasallos, i Titulos q̃ dellas deciẽden, que seria cosa molesta i mui fuera de mi obligaciõ dilatarme en referirlos. Pero a vna debo este lustre de sangre, para que le sea de obras Cristianas, de hazañas Catolicas, de espuela de virtud, de recuerdo para enpleos eternos, à imitacion de tan gran parienta. Esta es la de los Pulgares, señores del Salar en el Reino de Granada, entre Loja, i Alama. Porque Don Fernando del Pulgar Padre mio, casò con Doña Geronima de Cepèda hija de Doña Catalina de Cepeda, nieta de Marigonçalez de la Torre i Cepedà, viznieta de Catalina de Cepèda, Ague la paterna de la Santa. Segun este arbol, Ines de Cepeda Aguela de la Sãta, i Catalina de Cepèda Bisaguela de Doña Geronima, fueron hermanas. Alonso Sanchez de Cepèda Padre de la Santa, i Marigonçalez de la Torre i Cepeda, aguela de Doña Geronima, primos hermanos. Santa Teresa i Doña Catalina de Cepèda madre de Doña Geronima, primos segundos. Doña Geronima muger de Don Fernando, sobrina de la Santa, por hija de su prima segũda. Los hijos de Doña Geronima (entre los quales fui el primer varon) sobrinos de la Santa, por hijos de sobrina. Asi consta de informaciones que se hàn hecho para abitos de Ordenes militares, i para otros honores. Mas ha de doce años que mis hermanos i sobrinos me hazen instancia declarase esto en alguno de nuestros libros: pero el verme tan lejos de las virtudes de tan gran Madre i Tia, teniendo mas obligacion que otros a su imitaciõ, me ha detenido hasta aora, q̃viendo los dichos mis deudos no me podiã vencer en la demãda, se han valido de la obediencia de Nuestro Padre General, q̃ a instãcia suya me lo ha mãdado hazer. I asi me rindo en esta ocasion q̃ a las manos me ha venido: no tanto por las porfias i enojos de la carne, quãto por la dicha obediencia, i por la esperança de sacar algun fruto de espiritu en los hijos i decendiẽtes de Don Fernãdo i Doña Geronima q̃ ya son muchos: a quien dicen no era justo defraudar de tanto lustre por el encogimiento de Descalço.

Los Pulgares señores del Salar son cõsanguineos de la Santa.

6 Bolviendo a la nobleza de santa Teresa, no fue menos la materna de Doña Beatriz Davila i Ahumada Madre de la Sãta, que la paterna: porque asi el vno como el otro apellido son claros. El primero se halla en Grãdes de Castilla, que òi estiman en mucho el parentesco con la Santa, i asi es necesario resumir aqui lo que en varios Nobiliarios se halla. En èl estã incluidos los Blazquez Nuñez, Velas, i otros originarios de la Ciudad de Avila, vna de las mas ricas de casas Solariegas, entre las mui aventajadas de Castilla. Es òi propio el apellido Davilas de las ilustrisimas casas de Velada, de san Roman, de las Navas, de Nabamorcuende, i Villafranca. Las quales deciendẽn de aquellas dos famosas familias, i quadrillas de Avila; vna llamada la de Blasco Gimeno, ò Gimeno Blanquez, otra de Estevan Domingo: cuyos sucesores para distinguirse de otros apellidos semejantes a los suyos, se alçaron con el de Avila de donde eran Caudillos, Adalides, i Governadores: que perdiendo vna letra llaman òi Davilas. Destas quadrillas se han derivado muchas casas en España, mas i menos ilustres segun suele crecer i descrecer el valor, la hazienda, el cuidado en no manchar la sangre antigua con indignos casamiẽtos: achaque a que estan expuestas todas las casas ilustrisimas; porque nada ài fijo en el mundo; todo crece i mengua como la Luna.

Nobleza materna de la Santa.

7 De vna destas casas Davilas naturales i originales de Avila fue Iuan Blazquez Davila de Cordovilla Bisaguelo de santa Teresa: el qual por los

Año XPI 1515.

los dos primeros apellidos decendia de la originaria de Navamorcuende, cuya Varonia se halla ói con grandeza en la casa de Velada i San Roman. I por esto Don Sancho Davila Obispo de Cartagena, de Iaen, de Plasencia, i Siguença, hijo de la casa de Velada mui frecuentemente ablando cō nuestros Descalços se preciaba de pariente de nuestra Santa. El vltimo apellido de Cordovilla tomò Iuan Blazquez de vn lugar asi llamado, donde nacio, para distinguirse de otros Davilas i Blazquez: i son prueba de lo dicho los Roeles que en el escudo materno de Santa Teresa se hallaban propios de la casa de Velada.

Origen de Ahumadas.

8 El tiempo ha buelto en humo el origen del apellido materno de Ahumada: i lo q̄ se ha discurrido sobre sus misterios, no admite la gravedad de la Historia; lo que queda mas por tradicion q̄ por escrito, ès desta manera. Vn Cavallero llamado Fernando, dicen aver defendido de los moros, juntamente con tres hijos suyos cierta Torre, ó Castillo; i que aviendo escapado de las llamas entre la obscuridad del humo que los moros le pegaron, tomó el apellido de Ahumada por el beneficio que el humo le hizo. I que por el hecho le dierō los Reyes vna Torre echando llamas por puertas, ventanas, i omenage: à la qual, familias de aqui originadas i diferēciadas, han añadido otras insignias para su diferencia. Vna dellas hizo asiento en el valle i merindad de Anteçana, en las Montañas de Burgos: otra en las mesmas Montañas en la Villa de Ahumada, en la merindad que llaman de Villa Diego, debajo de la peña de Damaya. De qual destas ayan procedido los Cavalleros Ahumadas, que ya son originales en Avila, (i de quien decendio Doña Beatriz) no se sabe. Puede ser aver procedido de vn pueblo q̄ en tiempo de Luitprando se conocia junto a Avila, llamado Fumada, de quien ya no quedan vestigios; donde dice este Autor aver sido martirizado San Segūdo, Apostol i Patron de Avila: i si de aqui se originò el apellido, mas antiguo és q̄ la Torre Ahumada.

Gul. 30. Bautista Mantuano.

9 Esta es la nobleza Politica, Paterna, i Materna que Dios dio a su Esposa: pero ella la estimò tan poco (quādo no era necesaria para el credito i autoridad de la virtud, en quien se funda la verdadera nobleza Cristiana) que entendiendo vna vez, q̄ el Padre Fr. Geronimo d̄ la Madre de Dios andaba en Avila curiosamente inquiriendo la nobleza de sangre de sus Padres, enojada le dijo. *Padre, a mi me basta ser hija dela Iglesia; i me pesa mas aver hecho vn pecado venial, que decender de los mas viles honbres del mundo.* Cōfirmòla Nuestro Señor en este sentimiēto quando aconsejandola algunos, que no diese el Patronato de su Monasterio de Toledo á persona que no fuese mui gran Cavallero, ò Señor, le dijo. *Mucho te desatinarà hija si miras las leyes del mundo. Pon los ojos en mi, pobre, i despreciado del. Por ventura seràn los grandes del mundo grādes delante de mi? O aveis vosotras de ser estimadas por linages, ò por virtudes?* Con esto quedò la Santa advertida, de quan poco vale delante de Dios la nobleza del mundo, sino sirve para la virtud. I lo deben quedar sus hijas, para no anteponer en la eleccion de las que reciben, la nobleza, ni buscarla con demasiado cuidado, ni cerrar la puerta á las que no la tienen, si tienen lo demas.

Estimò la Santa poco su nobleza temporal.

CAPITVLO. V.

Nacimiento, Dones naturales, i virtuosas inclinaciones de la niña Teresa.

1 ORRIENDO el año de dos mil quatrocientos, i veintiquatro de la fundacion dela Orden: del Nacimiēto de Cristo, el de mil quiniētos i quinze: governando la Iglesia Leon Decimo: la Catolica

Gñl. 30. Bautista Mantuano.

rolica i Potentisima Monarquia de España Don Fernando Quinto, por ecelencia el Catolico: siendo General de toda la Orden el Reverendisimo Frai Iuan Bautista Mantuano, que en la cuenta que traemos cunplio el numero de treinta entre los Latinos, varon no menos ecceléte en Religion, q̃ en letras humanas i divinas, i que de todo se aprovechò para la reforma de su Orden, de que se hallava necesitada; nacio en Avila la Doncella que Dios tenia destinada para esa mesma enpresa que las letras i valor de tan grã Prelado no pudieron consumar. El dia de su Nacimiento fue a 28. de Março, Vispera de San Bertoldo, primer General, i primer Reformador entre los Latinos. El aposento que en las casas propias de sus Padres le dio la primera luz, sirve òi de Relicario preciosisimo enel Presbiterio de vn bien acabado Tenplo, que alli se ha hecho con casa bien fabricada para conservar la memoria de tan gran Patrona, como mas de espacio se dirá en otro lugar. De todo es Patron el Eccelentisimo Señor Don Gaspar de Guzman, Conde de Olivares, Duque de Sanlucar, en quien la piedad i devocion para con la Santa se ha mostrado i muestra de todas maneras grande i singular. El nonbre de TERESA que en el bautismo le pusieron, ó tenga origen Hebreo, ó Griego, está preñado de Misterios i prodigios. Porque significa Casa Real, lei, fuego, milagrosa: i los Gentiles a su diosa Belona, hermana de Marte, para significar su gran fortaleza, i como era Presidente de las batallas mas fuertes, la llamaron Teresa Virgen, como dice Ausonio. I todo fue tan propio de nuestra Teresa, que parece averse formado mucho antes para ella este nonbre: i que en las ilustres que le precedieron estuvo como de prestado i en figura hasta que nuestra Teresa llegase: porque en ninguna estuvo con la plenitud q̃ en ella. Bautizaròla en la Parroquia de S. Iuã, cercana a las casas de sus Padres: i se

Dia del Nacimiento de la Sãta a 28. de Março de 1515.

Sirve el aposento en que nacio de Relicario.

El nonbre de Teresa es misterioso.

Recibe el Bautismo en la Parroquia de San Iuan.

piensa q̃ vna pila vieja q̃ alli permanece, fue la que en Cristo la engendrò. *An. XPI 1515.*

5 El año siguiente alcançò el Palio eterno el Catolico Fernando, 1516. Principe entre los mayores del Orbe, i tomò su anplisimo Cetro Don Carlos su nieto, que en el mas corto numero de los Grandes que el mũdo ha conocido, ha puesto duda qual sea el Maximo. El año de diez i siete murio el insigne Bautista Mantuano, hõra de su siglo, espejo de su Orden, admiracion de las escuelas, con poco logro de sus fervientes deseos de reforma. Entrò en su lugar Bernardino Landuno, que con buen espiritu procurò como pudo, continuar el zelo de la reforma de sus predecesores. En el mesmo començo aquella bestia de infinitas cabeças i bocas Lutero, a vomitar blasfemias por todas ellas, quãdo ya Teresa, Antidoto de tanta peste, tenia dos años de edad. En el veinte i vno se despidio de la carne Leon Decimo: i en el veinte i dos entrò en su lugar Adriano VI. Maestro q̃ avia sido de Carlos V. i a la sazon Governador de España, Varon (ò mirãdo las aventajadas virtudes suyas, ó las colmadas letras, ò las prudẽtes esperiẽcias que de gravisimos negocios avia sacado) digno de mas larga vida Pero acortòsela el Señor para eternizarsela, i el año de veinte i tres dejò la Silla à Clemente VII. A este Põtifice debe la Orden muchas honras, i privilegios q̃ le concedio, de q̃ se ha dado cuenta en la historia general della. La mayor de todas fue vn expreso mandato, cõ anplisima facultad q̃ dio al Reverendisimo Maestro Nicolao Audet de la antigua sangre de los Reyes de Chipre (General treinta i dos, electo el año de veinte i quatro en el Capitulo general de Venecia, a ocho de Mayo) para que reformase la Orden. Procuròlo el zeloso Padre con todas sus fuerças, reformando los abitos, desterrando abusos, haziendo leyes prudentes, estableciendo el Rezo, autorizando el Coro i Altar, i dando para todo ceremo-

1517.

CARLOS V.

Mudanças en el Orbe i Religion desde el año de 1516 hasta el de 1524.

GENER. XXXI. BERNARDINO LANDVNO. 1517.

ADRIANO. VI. 1522.

CLEMENTE. VII. 1523.

GENER. XXXII. NICOLAO AVDET. 1524.

An. Xpi 1524. remonias mui religiosas, sacadas de las costunbres antiguas Gerosolimitanas, casi olvidadas en la Orden. Entre las demas constituciones se ordenò en este Capitulo q̃ en cada Provincia vbiese vna casa de recolecion, en que se guardase la Regla primitiva de san Alberto sin mitigacion; reconociendo aquellos Venerables Padres por dotrina del Religiosisimo Audet, q̃ como avia sido causa de la enfermedad, lo avia de ser de la salud la restauracion de la Regla. No se que esto se praticase entonces en alguna Provincia de la Orden; porque sienpre es dificultoso recobrar lo perdido quando contradicen los mesmos perdidosos. Tenia reservado esto el Señor para la niña Teresa, i despues della sabemos que en España se han fundado algunas casas de recolecion en la Observācia; aunq̃ no sè, se aya introducido en alguna la Regla primitiva. En Italia i Francia se hallan algunas Reformas; i se dice que con la Regla primitiva: no sè lo cierto.

3 Aviendo dado cuenta de los Principes que regian la Iglesia, i de los Generales que gobernaban la Or-
1522. den hasta el año de veinte i quatro, bolvamos al de veinte i dos, quando cunpliendo siete años la niña Teresa, por el cristal de su cuerpo começaban a descubrirse cō la nueva luz de la raçon, los eccelentes dotes de su alma.

Calidades naturales de Doña Teresa. Era generosa i no soberbia: humilde i no abatida: amorosa, i no pegajosa: apacible i llena de honestidad. Su discrecion, suavidad, agradecimiento, fidelidad, i verdad (disposiciones para todo buē enpleo de virtud) aun en mas crecida edad fueron de admiracion, i en aquella llevaban la atēcion de los que la miraban. I porque Dios la formaba para grāgeadora de muchas almas, la llenò de aquellas gracias q̃ mas suelen prender coraçones. Cōpuso i adornò su rostro de hermosura grave: dio agrado a sus palabras, rodeola toda de admirable donaire i modestia, de suerte que afirman por cierto los q̃ la conocierō, que nadie llegó a cōversarla que no quedase prendado de su trato, i deseoso de comunicarla muchas veces. Niña, i de mayor edad, seglar, i Religiosa, reformada, i antes de reformarse era con quātos la veian el añagaça de Dios: porque el aseo i buen parecer de su persona, digna de la gravedad de vna Matrona, la discrecion, i gracia de su abla, la suavidad de su condicion, la viveza de su entendimiento, junto con la modestia de su rostro, la hermoseaban i agraciaban de manera, que el profano i el santo, el noble i el plebeyo, el sabio i el ignorante, el de mayor edad i de menor; i todo genero de gente, sin salir ella nada de si mesma, quedaban como cautivos de su trato. Gñl. 32. Nicolao Audet.

4 En estos eccelentes naturales como en tierra fertil i sazonada, prendio luego con firmes i hondas raizes la semilla celestial de la gracia que en el Bautismo recibio: I en los primeros años de su niñez, dio claras muestras de lo que despues parecio en ella, i à su tienpo el fruto que Dios en su alma pretendia. Inclinose desde sus primeros años à cosas mayores, i no eran sus egercicios niñerias, como ni sus pensamientos. Siendo de seis, ô siete años gustaua de leer i ablar de las virtudes, i vidas de los Santos: apetecia soledad i silencio, i en la manera que aquellos años sufrian despreciando lo tenporal, aspirava a lo eterno. Tomò desde luego por Abogada á la Virgen Santisima, principio de todo su bien. En conpañia de su hermano Rodrigo començçó à leer libros espirituales, i oyendo en ellos pena eterna, i gozo eterno, estavan los dos muchos ratos tratando desto, i gustavan de decir muchas veces: *Para sienpre! Para sienpre!* Tal ès la Fè en los que escoge para sus familiares, que los haze doctos en la sabiduria eterna antes que la esperien-

Da muestras de los dones celestiales.

Toma por Abogada a la Virgen.

Gñl. 30 Nicolao Audet.

cia les deſcubra la mengua de lo tenporal. En la lecion de los martirios ſe aferboriçavan de ſuerte que antes de començar el gozo de la vida, la deſeaban perder por Criſto: i pareciendoles que eran mucho menores los trabajos del martirio que el gozo de la corona, a todos ſe reſtaban. Con eſte ardor, i deſeo, con mas esfuerço, i generoſidad que ſu edad permitia, començo à tratar luego con ſu hermano Rodrigo, como podrian poner por obra tan virtuoſos penſamientos. I acordando entreſi de tomar alguna coſilla para comer, ſe ſalieron de caſa de ſu Padre, determinados de ir à tierra de moros, donde les cortaſen las cabeças por Criſto. Saliendo por vna puerta de la Ciudad de Avila, que llaman de Adaja, que ſale al Rio deſte nonbre, paſaron la puente. I proſiguiēdo ſu camino, encontraron con vn tio ſuyo llamado Franciſco Alvarez de Cepeda: preguntales donde iban? deſcubrieron ſus intentos, i repreendiēdoles ſus deſaciertos los bolvio a caſa de ſus Padres, que con pena i cuidado los buſcavan, entendiendo averſe perdido. Riñoles mucho la Madre el atrevimiēto, i eſcuſandoſe Rodrigo echaba la culpa a Tereſa, por aver ſido la incitadora, i movedora de la determinacion.

Sale à buſcar el Martirio en cōpañia de ſu hermano.

Encuentra los vn tio i buelvelos a caſa.

5 Viendoſe fruſtradros en eſte medio de volar luego al Cielo como deſeaban, buſcaron otro con que ſatisfazer en parte á ſus deſeos. Traçaron de ſer Ermitaños, i en la huerta de ſu caſa edificaban ermitas, que preſto ſe les caian: egercicio propio de la q̄ avia de ſer Reſtauradora de las Ermitas del Carmelo. En eſtos i otros ſabroſos egercicios eſpirituales ſe entretubo la niña Tereſa deſde los ſiete años haſta los doce, como ella miſma en el libro de ſu vida lo cuenta.

Entretienēſe en hazer ermitas.

6 En eſta edad tanbien le comēçò Nueſtro Señor à dar parte del eſpiritu i don de Oracion que deſpues tuvo, que muchos ratos en ſoledad ſe ocupaba en ella. I como entonces no tenia Maeſtro alguno que la guiaſe, aprovechabaſe de vna Imagen que en ſu caſa avia, donde eſtava pintado Criſto Nueſtro Redentor, i la Samaritana, diciendo aquellas palabras: *Domine da mihi hanc aquam.* Eſtas la movieron tanto, que ſus continuos deſeos eran por beber deſta agua viva; i repitia muchas vezes aquellas palabras: *Domine da mihi hanc aquam*; i como nacio con ella eſta ſed, aſsi le duró por toda la vida.

Comiença el Señor a darle deſeos del agua viva.

An. Xpi. 1524.

7 Eſtos que avemos contado fueron ſus egercicios ſiendo niña, eſtos ſus deſeos; i debieron de ſer bien de veras, pues todos los vio deſpues cunplidos. Porque aunque no fue Martir de ſangre i cuchillo, fuelo de eſpiritu; i los trabajos labraron en ella la Corona que en otros labra la eſpada. Fue deſpues no ſolo Monja, ſino Ermitaña, pues verdaderamente los Monaſterios que ella fundó, i del modo q̄ en ellos viviò, mas fue de Ermitañas que de Monjas: i aſsi dejaba todos ſus Monaſterios poblados de Ermitas. I entre los Monaſterios de los Religioſos vemos ài caſas de yermo, cō aquella perfeciō, eſpiritu i penitēcia en que vivieron antiguamente los Padres de Egipto, i Paleſtina. La agua viva de la contenplacion, que ella con tantas anſias i ſed pedia, le dio el Señor con tanta abundancia, que muchas vezes la enbriagaba i ſacaba de ſi, i la levantaba ſobre la tierra, como adelante contaremos mas largamente.

Lleba Dios adelante ſus deſeos de Martir i ermitaña.

CAPITVLO VI.

Entibiaſe en la virtud, ſin perder la gracia.

1 LA COMVN corrupcion de los hijos de Adā i la aſtucia del ene-

An. Xpi. 1524. enemigo sienpre atēto a nuestro daño quando mas teme el suyo, començarō a divertir a doña Teresa de sus buenos principios, i a derribar lo que la gracia obrando, i el buen natural no resistiendo, avian en ella edificado. Que hijo de Adā nacio sin esta enfermedad? Que tierra buena dejò de arrojar espinas no labrada? Que virtud no tiene vn vicio, que se le parezca, i engañe con apariencia de bien? Pasada la edad tierna i sencilla, creciendo la luz de la raçon, descubrio en si doña Teresa los grandes dones de discrecion i hermosura de que era celebrada. Agradada de si, tropeçò en si, no bolviendo todo aquello tan cūplidamente à su Criador como convenia. Queriendo enplear aquel grāde i capacissimo entēdimiento en noticias que le aumētasen la opinion de entendida, facilmente se persuadio podria sacar fruto de los libros de Caballerias, que aquel tienpo en gran numero inventó. Cebada del gusto, buscando en ellos desengaños, fue engañada: queriendo saber los adversos sucesos del vicio, gustò su amarga miel. Los lazos de quien quiso huir la asieron; porque nadie saca linpias las manos de la pez, si en ellas las entra. Aborrecia estos libros el prudēte i esperimentado Padre, i no los permitia en su casa. Sabia ser circes de la juventud, red invisible, veneno dulce, que sin sentir mata. La Madre, ó menos advertida que el Padre, ó mas necesitada de engañar pensamientos tristes que trabajos i cuidados domesticos acarrean; daba ratos a esta vana curiosidad, pero sin perderlos de la labor i govierno. Doña Teresa cō menos años; mas facil; con la novedad, mas aficionada; con el mal egenplo de la Madre, incitada; dias i noches gastava á escusas del severo Padre; i no avia gusto quando faltava el libro nuevo. Era de todo instrumento i conplice su hermano Rodrigo, que lo avia sido de la virtud: porque el vicio como ruin ès timido, i busca conpañero i nunca le falta; tropieço general de los hijos de Adan. Llegò à tanto el entretenimiento, que hizieron entre los dos vn libro nuevo con agudas marañas.

Flaqueza natural i el enemigo procurā entibiarla.

Bolsçanla los libros de Caballerias.

Gen. 3. 2. Nicolao Audet.

2 Tibia i seca el alma con pasatienpos, llena de imagines de vanidad, abriole la puerta, i entrosele sin ser sentida. Començò á cuidar de manos i cabello, i aunque no con mala intencion, con vana curiosidad. Las galas i olores la engañaron: trocò las ermitas por las ventanas: los Martirios por conversaciones entretenidas: gustava de ver i ser vista: las alabanças de discreta i hermosa la envanecian. Olvidose del Rosario en que su Madre la avia criado; enpereçò en la virtud, i nada le dava tanto gusto como el chiste i el donaire. Llegò desta suerte cerca de cunplir doce años, quando corria el de Cristo de mil i quinientos i veintisiete: en esta ocasion murio su Madre doña Beatriz de Ahumada, muger fuerte, discreta, prudente, gran Cristiana; dentro de casa zelosa, fuera recatada, i en todas ocasiones egenplar. Lo que en esta le sucedio, refiere la Santa por estas palabras. *Acuerdome que quando murio mi madre quedè yo de edad de doce años poco menos. como yo comencè à entender lo q̄ avia perdido, afligida fuime à vna Imagen de nuestra Señora, i supliquela fuesse mi Madre, con muchas lagrimas. Pareceme, que aunque se hizo con sinplicidad q̄ me ha valido; porque conocidamente he hallado à esta Virgen Soberana en quanto me he encomendado à ella, i en fin me ha tornado à si.*

Comiença a cuidar de manos i cabello.

1527.

Vida. c. 1.

Muere su Madre, i elige a la Virgen en su lugar.

3 No fue luego esta buelta de doña Teresa al camino derecho: porq̄ la sapientissima providencia no le tirava de las riendas en todo, por darle ocasion adelante de humildad, i llanto, i aumentarla por este camino en su presencia. Tenian entrada en su casa algunos primos hermanos, que á otros

La comunicacion con vnos primos le fue de daño.

Geñ. 32. Nicolao Audet.

no se abria la puerta; ni aun a estos se devria abrir: porque nada ài seguro quando la edad floreciendo se abre, i recibe sin discreciòn lo que peor le puede estar. Eran casi de vna edad con doña Teresa; andaban casi sienpre jũtos, porque la falta de la Madre, i poca asistencia del Padre en casa, daba lugar a la conversacion. Tenian grande amor a la prima, i pagabales con sustentarles platicas, en todo aquello que les era de gusto: oìa los sucesos de sus aficiones no nada buenas: i aunque no amaba el vicio, no aborrecia el peligro; con que el alma quedò enseñada à buscarle. Grande fue este daño, pero mayor fue el de vna parienta que trataba mucho en casa. Era de tã livianos tratos, que la Madre siendo viva, como adevinando el daño, la avia procurado desviar de sus hijas: pero era tan grande la ocasion para entrar, que no se pudo echar de casa. Con esta trabò Teresa tan enredada conversacion, que resultó en aficion: porque le ayudaba a todas las cosas de pasatienpo, i aun la ponia en ellas, i daba parte de sus conversaciones i vanidades. Tanto pudo, que, como la Santa despues se quejò, de tal manera la mudò, que en el natural antes bueno i bien inclinado a la virtud, inprimiò mucho de sus condiciones, sus estilos, sus anchuras, i menos recatado modo de vida. No durò poco tiẽpo esta conversacion, porque ya era cunplido el año de 30. de Cristo, i ella pasaba del de 15, quando del todo no la avia dejado.

De mayor le fue el trato de vna pariẽta.

1530.

4 I pasò tan adelante el mal desta, no parienta, sino enemiga, que con titulo de casamiento la enredò en vna amistad que la pudo poner en riesgo de perderse. Bien se colige esto de estas palabras de la Santa. *Vna cosa tenia, que parece me podia ser de alguna disculpa, si no tuviera tantas culpas. I es que era el trato con quien por via de casamiẽto me parecia podia acabar en bien: è informada de quiẽ me confesava, i de otras personas, en muchas cosas me decian no iba contra Dios.* Este debio de ser el aprieto mayor, i de quien la Santa dice que le durò solos tres meses: porque los no tan grandes, en vida de la Madre començaron, con la leccion de los libros vanos, i se continuaron con la conversaciõ de los primos hermanos, i parienta.

Enredòla en vna amistad a titulo de casamiento.

Vida c. 7.

An. Xpi 1527.

5 Della dice la Santa asi. *Hasta aqui tratè con ella, que fue de edad de catorce años, i creo mas para tener amistad conmigo, (digo darme parte de sus cosas) no me parece avia dejado a Dios por culpa mortal, ni perdido el temor de Dios, aunque le tenia mayor de la honra.* Destas palabras parece colegirse averle sido a la incauta doncella ocasion de caida mortal aquella mal corregida parienta: i el averle mostrado el Señor en el infierno, como ella dice, el lugar donde sus pecados iban a parar, si su gracia no la preservara; concuerda con lo dicho: i el llanto que toda la vida le durò de las caidas destos tienpos, es indicio de lo mesmo. Pero aunque en los Santos no es mengua de la justicia presente averla primero perdido: antes recomendacion i gloria de la divina gracia, que de tal muerte los sacò á tal vida: porque tanbien lo es preservar algunas personas de semejantes caidas en medio de los mayores peligros: entendiendo que Santa Teresa fue vna dellas, dirè aqui lo que asi por discurso como por testimonios gravisimos se tiene por cierto, para gloria i honra del Señor, i de su escogida Esposa.

La gracia del Señor preservò a la Santa de culpa mortal.

6 Por ser este punto de hecho, no es mucho lo que el discurso alcança; ni tanpoco, que nos dege de asegurar bastantemente en esta parte. Porque si miramos las acciones, que a la Santa fueron materia de tantos temores i lágrimas, hallámos q̃ las que precedieron a la vltima amistad de los tres meses, no pasaron de conversaciones entretenidas, de lecciõ de vanos libros, de aseo de persona, de gusto de ser tenida por discreta, i hermosa: materias de su genero leves. La vltima de los

Esto favorece el discurso.

An. Xpi. 1530.

los tres meses, i la que mas estrechò la conciencia, fue por la intencion licita, la qual ella muchas veces califica afirmando, nunca aver tenido intẽció de que nadie por ella ofendiese a Dios. I diole su Magestad dos guardas de su conciencia, que nunca la dejarõ perderle el temor; aunque perdio el miedo. La vna fue natural aborrecimiento que sienpre tuvo a toda desonestidad. La segunda, temor grande de perder su honra. Con estas dos riẽdas la tuvo aquel Benignisimo Padre para que no cayese, i lo confiesa ella por estas palabras. *El temor de la honra tuvo fuerça para no la perder, ni me parece por ninguna cosa del mundo en esto me podia mudar. Ni avia amor de persona dèl, que à esto me hiziese rendir. Assi tuviera fortaleza en no ir contra la honra de Dios, como me la dava mi natural para no perder en lo que me parecia estava la honra del mundo. En querer esta vanamente, tenia estremo.* I mas abajo. *Nunca era inclinada â mucho mal, porque cosas desonestas, naturalmente las aborrecia, sino a pasatienpos de buena cõversacion. Mas puesta en la ocasion, estava en la mano el peligro, de los quales me librò Dios demanera, que parece bien procurava, contra mi voluntad, que del todo no me perdiese.*

Lo mesmo asegurã palabras de la Santa. en su vida, cap. 2.

7 No me parece puede quedar duda de la inocencia en ofensa grave desta Sagrada Virgen, al q̃ oyere estas palabras. Porque en medio de sus encarecidas acusaciones cõfiesa q̃ la hõra la tuvo tan fuertemente, que persona del mũdo no la pudiera mover del punto en que la avia puesto: i que no pasaron de cõversaciones entretenidas sus mayores desconciertos. Dice tanbien, que naturalmente aborrecia la torpeza, que ès la materia q̃ podia causar sospecha: porq̃ ès el lazo i tropieço de semejãtes amistades, i el mas ordinario en las fabricas de carne. Desuerte q̃ toda su culpa la reduce al peligro en que se puso, i deste tanbien cõfiesa averla librado Dios. I à la verdad, aunque la amistad de vna doncella con vn mancebo, i trato ordinario de conversaciones escusadas, donde la honra no perdiese, parece peligro proximo; en ella no lo era: porque entrava con las dos riendas que Dios le puso en el coraçon, con que tã firmemente la tuvo asida, que aũ queriendo ella arrojarse, no la dejava, como significa aquella palabra: *Procurava Dios contra mi voluntad que del todo no me perdiese.* Esto basta de discurso: pasemos a los testimonios que del todo nos aseguran esta verdad.

El amor de la honra, i aborrecimiẽto a la desonestidad le sirvieron de riendas.

Gen. 32. Nicolao Audet.

8 El del Padre Rivera, i del Obispo de Taraçona son de gran peso, por la autoridad de las personas, i por el intimo i frecuente conocimiento q̃ tuvieron de su hija de confesion. Pero de mayor ponderacion ès el del Consistorio de la Sagrada Rota, en las relaciones de la vida de la Santa, hechas á la Sãtidad de Paulo V. de felice recordacion, en orden à la Canonizacion. Porque aviendo examinado muchos i gravisimos testigos que en las informaciones se presentaron; en la relaciõ segunda, articulo octavo, probando que tuvo perfetisima justicia, dice estas palabras. *Secundò idem desumitur ex timore filiali, quo illa semper legis, & mandatorum Dei transgressionem exhorruit. Quod adeò verum est: vt quãvis ipsa culpas suas in relatione suæ vitæ exageravit, quod profundam humilitatem arguit, nunquam tamen peccatum lethale commisisse, sed nuptialem gratiæ vestem in Baptismo susceptam fidelissimè custodisse, credatur.* Quiere decir. Lo segundo se colige aver tenido perfetisima justicia, por parte del temor santo filial con que sienpre ella tuvo horror i aborrecimiẽto al quebrãtamiento de la Lei i mãdamientos divinos. Lo qual es en tanto grado verdad, que aunque ella misma en la Relacion de su vida exagere sus culpas (lo que es argumẽto de humildad mui profunda) se cree no aver jamas cometido culpa mortal, sino antes aver fidelisimamente guardado la vestidura nupcial de la gracia Divina recibida en el Bautismo.

El Padre Rivera, i el Obispo de Taraçona afirman esto.

El Consejo de la Rota lo testifica.

Geñ.32. Nicolao Audet.

9 Lo mismo afirma i declara el Papa Gregorio XV. en la Bula de su Canoniçacion, quanto a la pureza de su castidad (que es solo donde podia sospecharse alguna grave falta) diciẽdo: *Sed inter cæteras eius virtutes, quibus quasi sponsa à Deo ornata, mirificè excelluit, integerrima effulsit castitas, quam adeò eximie coluit: vt non solum propositum virginitatis servandæ à pueritia conceptum, vsque ad mortem perduxerit; sed omnis expertẽ maculæ Angelicam in corpore, & corde servaverit puritatem.* Quiere decir: Pero entre las demas virtudes suyas, en que como esposa adornada del Señor le avẽtajó esta sierva de Dios, resplandecio particularmẽte su enterisima castidad, la qual ella tan eccelentemente guardó, que no solo cõservò hasta la muerte el proposito de guardar virginidad, que tenia hecho desde niña, sino tanbien vna pureza en el alma i cuerpo Angelica, libre de toda macula i pecado. Esto es del Pontifice en la Bula, donde manifiestamente excluye de la pureza de la Santa toda macula contra esta virtud: lo qual ès conforme a lo que ella misma respondio a vna Religiosa hija suya, diciendo que en esta materia jamas avia tenido que confesar. Cosa rarisima i por que merecio que sus Confesores la llamasen vaso de pureza.

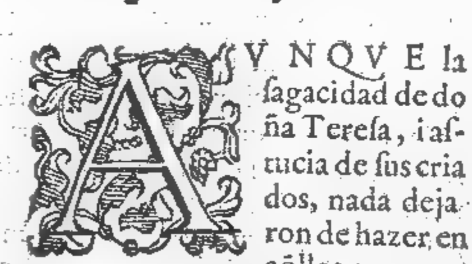
El Pontifice Greg. XV. lo califica.

10 Segũ lo dicho, las palabras q̃ nos dierõ ocasiõ a este discurso, afirmãdo por ellas la Sãta, q̃ hasta que aquella parienta la comunicò sus liviandades, no avia pecado mortalmente, deben ser entẽdidas, no desuerte q̃ desde esa comunicacion vbiese admitido algun pecado mortal, de obra, ni de intencion; sino de la diferẽcia de ocasiones i peligros q̃ antes, ò despues admitio. Porque antes estuvo tan lejos deso, que aun al alma mas escrupulosa i humilde no la pudierã poner en cuidado, ni escrupulo, ni darle margen q̃ por esa via se humillase en confesar, ni sospechar de si culpa grave. Pero despu.s de aquella conversacion crecierõ demanera, que aunque en hecho de verdad no llegaron a peligro proximo de caer gravemente; pero pudieron à alma tan temerosa de Dios, i estremadamente humilde, como llegó despues a ser la suya, ponerla en las congojas i escrupulos que ella por su humildad tanto exagera. I el lugar que ella dice le mostraron en el infierno, fue donde ella iba á parar, si la dejarã caminar sin el freno de la divina gracia, q̃ en todas esas ocasiones, i sienpre la preservó d̃ culpa grave. Aqui comẽçavan sus lagrimas, i nunca acabavan: de aqui nacieron sus suspiros, sus quejas, i tanbien sus agradecimientos, sus seguros en la proteccion de Dios, sus ardientes afectos de amor a quien tãto la amò. sus põderaciones del maravilloso poder para sacar del peligro a quien menos recatadamente entra en el, i de su mas que admirable sabiduria en servirse de nuestros afectos naturales, para los intentos de su secreta i eficaz gracia, cuya fue la vitoria.

An. Xpi. 1530.

CAPITVLO VII.

Recogela el Padre en el Convento de San Agustin: reformase, i concibe deseos de ser Monja.



1 AVNQVE la sagacidad de doña Teresa, i astucia de sus criados, nada dejaron de hazer en aq̃llos tres meses de mayor peligro, para encubrir el daño que apriesa menoscabava el biẽ del alma, i el honor; la prudente hermana doña Maria, i el avisado Padre algo entendieron. Porque humea el fuego quando comiença à prender en el alma, i mal se puede encubrir afuera la enfermedad que dentro la enflaquece. Menos creyó el Padre del mal de

Entiende algo el Padre i trata de recogerla.

An. Xpi. 1530. de la hija de lo que debiera; porque el amor mal consegero de la justicia, se lo encubria. Pero aquello poco fue bastante para buscar el remedio en el recogimiento de vn Convento. Para q̃ no diese nota se esperó que doña Maria se casase; porq̃ quedando doña Teresa huerfana de Madre, i sola sin la hermana mayor, todos entendiesen aver sido prudencia, no sospecha el recogerla.

2 Ai en Avila entre los Monasterios de Religiosas, vno mui insigne de la Orden del glorioso Padre san Agustin, llamado Nuestra Señora de Gracia: su Fundador fue por los años de mil quinientos i nueve, el mui venerable Padre frai Iuan de Sevilla, Vicario General de su Orden, i de tan ilustrado espiritu, que profetizô a los Reyes Catolicos la conquista deseada del Reino de Granada. Tuvo otrosi entre los demas Vicarios i Confesores de las Religiosas este Convento, al Beato Padre frai Tomas de Villanueva, Arçobispo despues de Valencia, ya clarificado en el Catálogo de los Santos, i haze mencion deste Convẽto en vn sermon del Santisimo Sacramento. No faltaron en su fundacion prodigios, con que el Señor significô quan grato le avia de ser. En vna piedra de la pared de la Iglesia aparecio de repente esculpida sin manos de hõbres vna Imagen de Nuestra Señora, con su Hijo Santisimo en los braços, como Protectores de aquel su Relicario. Los sucesos han igualado con el pronostico; porque la Religion q̃ alli se ha guardado, el rigor i austeridad, el fervor i cuidado en el culto divino se han sienpre aventajado. Con esto se han criado alli Religiosas de singular perfecion i espiritu, como el Señor (segun dicen) las mostrô coronadas, i con palmas en las manos, en la profesion de doña Madalena de Avila, a vna seglar llamada Ana Reyes, que pidio al Señor le mostrase, que cosa era ser Religiosa.

3 En este Convento donde entõces se recogian muchas hijas de personas principales, para que en abito seglar, en quarto a parte se criasen en virtud, i santas costunbres; metio su padre a doña Teresa. A su entrada precedio pocos dias antes vn anũcio prodigioso. Estando las Religiosas juntas orando en el Coro, aparecio vna luz a modo de Estrella, la qual aviẽdo dado buelta por medio dèl, sobre las cabeças de las Monjas, llegando a vna de ellas llamada doña Maria Brizeño, parecio entrarsele dentro del pecho, i no se vio mas. Vino dentro de pocos dias doña Teresa, i la Prelada la encomendó a esta Religiosa, que era la Maestra de las doncellas seglares para que la cuidase. Los resplandores que ella i su Reforma han dado, i dan en el mundo, han sido fiel interprete de la maravilla: i assi se tiene por cosa constante en aquel Convento, que aquella Estrella que se le entró a doña Maria Brizeño en el pecho, fue la santa Virgẽ q̃ de ella avia de nacer, para resplandecer en perpetuas eternidades en el firmamẽto de la Iglesia. Este tan gran beneficio reconoce entre otros muchos nuestra Reforma, al grã Padre de la Iglesia san Agustin; i en particular á esta venerable señora, madre espiritual de la nuestra. Gen. 32. Nicolao Audet.

4 El año deste retiro fue el de mil i quinientos, i treinta i vno, al principio del. Consta ser esto assi, de vna escritura de promesa de dote, que otorgó Alonso Sãchez de Cepeda, de seiscientos mil maravedis (no pequeño en aquel tienpo) en favor de Martin de Guzman i Barrientos, quando tratô de casar a su hija doña Maria cõ èl. La fecha de la escritura fue en Villatoro en once de Enero de mil i quinientos, i treinta i vno, ante Fernã Polo Escrivano del Numero de la villa. Siendo pues assi que doña Teresa no salio de casa de su padre, hasta que doña Maria su hermana se casó; bien se entiende que fue el año dicho de treinta i vno, en el qual a veinte i ocho de Março, vispera de san Bertoldo, i dia

Gen. 31. Nicolas Audet.

dia de san Ioaquin cunplio diez i seis años, por aver nacido el de quinientos i quince, el mismo dia, como queda dicho.

Esperiēcia al principio sin sabores de la mudança.

5 En los ocho dias primeros desta entrada, como llevava el alma turbada con los tratos pasados, i con los cuidados de si algo se avia entendido de su vanidad, desasosegada i congojada con los temores de la mudança à vida tā estraña, no gozava de la seguridad en el puerto, i como enferma, en el agua de la vida hallava amargor. No amava el desorden pasado, pero no lo aborrecia; no aborrecia la virtud presente, pero no la amava: viciosa sin vicio, virtuosa sin virtud; ni en lo primero hallava seguridad, ni gusto en lo segūdo. I como el aguja no bien tocada de la piedra Iman, nunca encuētra con el Norte; asi aquella alma no tocada vivamente del amor de Dios, no le mirava con sosiego. Pero el Sapientisimo Medico, que en su eterno amor la tenia destinada à la cura de muchas almas, quiso que en si misma esperimentase los achaques i detenimientos de la naturaleza flaca, para q̄ no quisiese en los que caminan, la perfeciō toda junta i de vn golpe. I que supiese que la gracia aconpañando de ordinario a la naturaleza, i llevandola de la mano, como à niña la enseña con sus yerros, la levanta con sus caidas, i fortaleciendola cō sus flaquezas, vltimamente la perficiona. Asi lo hizo con el grande Agustino, i lo haze con la grande Teresa en su casa: por lo qual queda ella eccelēte Maestra deste arte, i dà dèl eccelentes documentos en sus libros.

Comiença el Señor à atraerla para si.

6 Pasados los ocho dias primeros de la turbacion, començò el Señor cō blādura à domesticarla, como quiē alaga el animalejo arisco, i como a criatura espantada, a sosegarla. Diole aficion con la casa donde estava, quitandole el espanto del encerramiēto; començaron las Religiosas à aficionarsele, i por su grande discrecion i agrado la hazian dueño de los coraçones. I aunque estava por estremo adversa à ser Monja, ya se holgaua tratar con tan buenas Monjas. Con estos cebillos la traia à sus pechos el Eterno Esposo, i le quitava los del mūdo. Desasosegavanla recaudos que de fuera le veniā; pero como el recogimiento era mucho, i grande el recato, presto cesarō. Sosegada cō esto la fuente clara de su anima, començò como en los primeros años a saltar àla vida eterna. I como los primeros deseos no murieron, sino se amortiguaron, tornaron à revivir en esta ocasion. Conocio la merced de Dios de averla sacado de los peligros pasados; i como el que de dia ve los peligros, que aciegas pasò de noche, les cobrò grande espanto, i horror. Començò advertir con quāto cuidado, i zelo Dios la mirava, i con la resolucion con que aborrecia el peligro, amava, à quien dèl la librò. Frecuentò las confesiones, comulgava con devocion, bolvio al rosario, i al libro devoto, reçaba mucho vocalmentē: pedia a las Religiosas le alcançasen de Dios el estado, que mas le cōvenia, pero no el de Religiosa, porque no lo avia començado à amar.

Encaminala al estado de Religion doña Maria Brizeno.

7 Doña Maria Brizeño aya, i Maestra de las donzellas seglares fue el consegero, que entre mil amigos el sabio nos persuade que elijamos, mas precioso que el oro. Porq̄ conociendo en ella capacidad i disposicion, no le aconsejò lo que queria, sino lo que debia querer: no le regalò el sentido, sino instruyole la raçon. Contavale como se avia resuelto à ser Monja oyendo en el Evangelio: Muchos son los llamados, i pocos los escogidos. Descubria los daños i peligros del siglo, los bienes i seguros de la Religion. Deciale como los de esta vida mas apriesa se van, que vienen: i los de la otra duran para sienpre. Que el sentido es cōsegero traidor, i la raçon, fiel. Que el que en el mundo fabrica, levāta casas de tierra sobre las furiosas corrientes de las aguas: el que en la Religiō, funda alcaçares sobre eternidad.

Nin-

An. Xpi. 1532. 1534.

Ningunas destas palabras se perdian: porque cayendo en tierra saçonada, i labrada interiormẽte por el espiritu, todas daban fruto de bendicion: i poco a poco le quitaban el espanto de la vida religiosa. I enfin al cabo de año i medio concibio deseos de Religion, aunque tiernos al principio: pero no en aquella casa, porque el amor todavia niño no se atrevia a tãtos rigores, como alli aprendia, i le encarecian las moças no bien contẽtas (achaques ordinarios de los Conventos, que la Santa repreende.) Orden era esta superior: porque teniendola señalada el Señor para Restauradora de la antiquisima Religiõ de su Madre, le puso el cebo en Iuana Xuarez, Monja della en el Convento de la Encarnacion de aquella Ciudad. El año destos primeros deseos de Religiõ parece aver sido corriendo el de mil quinientos i treinta i dos.

Comiença a sentir deseos de Religion el año 1532.

8 Al cabo deste tienpo enfermò gravemente Doña Teresa, i fue forçoso salir a curarse. Llebòla el Padre a su casa, i estãdo con alguna mejoria, la encaminò a Castellanos de la Cañada, aldea donde su hermana Doña Maria de Cepeda vivia, que tiernamente la amaba. Pasando por vn pueblo llamado Hortigosa, donde moraba vn hermano de su Padre, Pedro Sanchez de Cepeda, mui avisado, de grandes virtudes, i mui dispuesto para la oracion con la viudez en que al presente estaba: la detuvo por amarla mucho, no solo con gusto, sino con provecho de entranbos. Porque continuandose la conversacion de desengaño, el tio quedò resuelto de ser Religioso, donde acabò santamente: i la sobrina con mas valientes propositos de ser Religiosa. Valiole mucho para esto, demas de los desengaños, que oia al tio, los que sacaba de la leccion de los libros, a que èl la aficionò, i en especial de las Epistolas de san Geronimo, que con su valentia en el decir, i con sus sentencias mas penetrantes que saetas, cada dia mas la rendia. De suerte, que podemos decir que esta Santa nacio en Religion de los mayores Dotores, i Religiosos de la Iglesia Agustino, i Geronimo. El primero le dio el ser, el segundo la fuerça: Agustino la dulçura, i discrecion en el trato; Geronimo la entereza, i resoluciõ: i la leche de anbos se parecio en la vida, i en los escritos.

Sale a curarse deste Convẽto, i detienela en su casa vn tio suyo.

Esfuerçase en los deseos de Religiõ leyendo las Epistolas de san Geronimo.

Gen. 32. Nicolao Audet.

9 Llegada a casa de su hermana, que seria ya el año de mil quinientos i treinta i tres, allò en su conpañia no solo amor, ternura, i caricia della, i de su marido que la amaban mucho; sino tanbien todo buen aparejo i egẽplo para darse a Dios. El de treinta i quatro a los vltimos de Setiẽbre murio el Pontifice Clemente VII. de la Casa de Medicis, i ocupó su Silla Paulo III. nacido en la Farnesia, llamado antes Alejandro; i fuelo en sus hechos el tienpo que vivio. Crecian en la santa doncella cada dia los deseos de servir al Señor, i al mismo paso crecia en el natural, que pronosticava su daño, la dificultad, i duróle tres meses hasta la vltima resolucion, i refierelo ella por estas palabras.

Llega en casa de su hermana, i es bien recibida. 1533.

Muerte de Clemente VII.

PAVLO III.

10 *En esta batalla estuve tres meses forçandome a mi mesma con esta razon, que los trabajos, i penas de ser Mõja no podian ser mayores que las del Purgatorio, i que avia biẽ merecido el infierno, que no era mucho estar lo que viviese como en Purgatorio, i que despues me iria derecha al cielo, que este era mi deseo; i en este movimiento de tomar estado mas me parece me movia vn temor servil q̃ amor. Poniame el demonio que no podria sufrir los trabajos de la Religion por ser tan regalada: A esto me defendia con los trabajos que pasò Cristo, que no era mucho yo pasase algunos por èl, que el me ayudaria a llevarlos; pasè hartas tentaciones estos dias. Avianme dado, con vnas grandes calenturas, vnos grandes desmayos que sienpre tenia bien poca salud. Diome la vida aver quedado ya amiga de buenos libros: leia en las Epistolas de san Geronimo, que me animavan de suerte que me determinè a decirlo a mi*

Refiere la batalla del espiritu antes de ser Monja en el libro de su vida cap. 3.

Padre

An. Xpi. 1534.

Gen. 32. Nicolao Audet. *Padre, que casi era como tomar el abito. Porque era tan hōrosa q̃ me parece que no tornàra atras por ninguna manera aviẽdolo dicho vna vez. Era tanto lo que me queria, que en ninguna manera lo pude acabar con èl: ni bastaron ruegos de personas que procurè le ablasen. Lo que mas se pudo acabar fue, que despues de sus dias haria lo que quisiese. Yo ya me temia a mi, i a mi flaqueza, no tornase a tras, i assi no me parecio me convenia esto, i procurè por otra via como aora dire.* Destas palabras en q̃ la Santa pinta la pelea de su carne, i de su espiritu, i las raizes de los movimientos de vno i otro, se colige, que la vltima resolucion de ser Mōja fue en casa de su Padre, buelta ya de la de su hermana.

CAPITVLO VIII.

Recibe el abito de Nuestra Señora del Carmen en el Convento de la Encarnacion de Avila.

1 

AVNQVE Doña Teresa tenia tomada resolucion vltima de ser Monja, i concertado de serlo en el Cōvento de la Encarnacion de la Orden de Nuestra Señora del Carmen, i avisada para el efeto su grande amiga Iuana Xuarez, Monja en el mismo Convento, para que lo tuviese prevenido todo, i concertado con su hermano Antonio de Ahumada (por no ir sola a la Casa de Dios) q̃ se avia de ir a la de los Dominicos a tomar el abito, como lo hizo: quedaba la mayor dificultad de la empresa, que era la egecucion del proposito. Porque hasta este pūto todo era pensar i desear, esto obrar. Aquello armarse para la pelea, esto pelear. Lo primero desear la muerte para adelante, lo vltimo morir de presente. I assi esta es la mayor i mas cruda de las batallas, en las enpresas de la gracia, adonde la eficaz echa el resto de su poder, obrãdo, i libertando el alma de la prision de la carne. En lo qual no le escondio Dios a Doña Teresa, como suele a los mas, lo amargo de la muerte de la carne, debajo de la suavidad de la vida mejorada del espiritu: camino por donde de ordinario lleba a los que trae a la Religion, porque no se le espanten. Pero a Doña Teresa no fue assi, antes como a valiente le descubrio por medio de su agudo entendimiento lo amargo de aquella bevida: para q̃ tragando en aquel caliz jũtas todas las cōgojas, dolores i agonias, le fuesen mas faciles las que despues avia de pasar: i para que la memoria desta amarguisima muerte por ella vencida, la esforçase a vencerla muchas veces en las grandes dificultades, en que para exaltacion de su gloria, la avia de poner. I para que echase de ver que quien gozò de tanta dulçura despues del trago amargo; la gozaria en las demas ocasiones, atropellada con valor la dificultad.

Aūque esta ba resuelta de ser Monja, le cuesta batalla egecutarlo.

2 La que en esta ocasion sintio quando en efeto salio de la casa de su Padre caminando al Monasterio, lo dice la misma Santa assi. *Acuerdaseme (a todo mi parecer i con verdad) que quando sali de casa de mi Padre, no creo sera mas el sentimiento quando me muera: porque me parece cada gueso se me apartaba de por si. Porque como no avia amor de Dios, que quitase el amor del Padre, i parientes; era todo haziendome vna fuerça tan grande, que si el Señor no me ayudàra, no bastàran mis consideraciones para ir adelante. Aqui me diò animo contra mi de manera que lo puse por obra.* Esperimentò aqui sin duda la animosa doncella lo que san Pablo dijo de la palabra de Dios; que era viva i eficaz, i mas penetrante que espada de dos filos, i tan sutil que se entraba entre gueso i gueso, i desataba sus nervios i les chupaba los tuetanos, i subiendo a lo superior dividia al espiritu de la parte inferior, dãdo aquel Vida c. 4.

al

An. Xpi. 1532. 1534. al Criador, i esta a la criatura. Lo qual sin duda acontece en todas las obras de la gracia, en que muere el viejo Adan: pero no todos lo sienten, aunque todos recibiran el premio igual a su esfuerço. La Santa atribuye el sentirlo a la falta del amor de Dios, entonces a su parecer niño: porque no avia consumido el del Padre. Pero siendo asi que en esta vida permanecen los dos, paraque siendo el vno vẽcido, sea mas gloriosa la vitoria del otro; esforzado sin duda fue el de Dios que por tantas cosas atropellò, como en aquel punto se le representaron.

3 Considero a la valerosa Teresa antes de salir de su casa rebolviendo en su animo lo que queria hazer, i pensando menudamente cada cosa; como a otro Agustino en el espacio que precedio a su dilatada conversion, quãdo aquel castillo roquero batido de tantas partes, ya no podia resistir a los asaltos de Dios; i aquel grã entendimiento vencido, ya no tenia que alegar para dilatar: i la voluntad aficionada del bien, deseava verse sin las cadenas de la carne, i no queria que se las quitasen. Arrojabase, i bolviase atras; queria desasirse, i no hallaba el ñudo; pedia a Dios ayuda, i sele elaban en la boca las palabras: i el Agustino nuevo, que dentro del viejo la gracia avia animado, causaba mortales dolores para salir, pero no avia virtud para parir; porque no avia llegado la eficacia de la gracia, q̃ diese el vltimo inpulso. Asi a Teresa antes de dar el paso para salir de la casa de su Padre, descubriẽdole su penetrante entendimiento lo visible que dejaba, por lo invisible que no veia: la posesion por la esperança: al Padre amado por la conpañia no conocida; todo era dolor i amargura. Pero llegada la eficaz gracia, cerrados los ojos del sentido, i abiertos los de la Fè, caminò con resolucion al altar de su holocausto, que era el convento de la Encarnacion. Aqui la cõsidero como a otro Cristo, quando en la agonia del guerto le hizo sudar sangre la nobleza de su imaginacion, descubriendole las sumas dificultades del caliz que iba a bever: i en el trance de la muerte ella misma le hizo quejarse al Padre porque le avia desanparado. Fue en Cristo esto falta de amor al Padre eterno? No, sino resistencia de la naturaleza, que no muerta de vna vez, para morir muchas, bregába por defender su vida. I desta agonia quiso que gustase su amada Teresa: porque la queria semejante à si en todo, i esperimentada en los dolores de parto de tantos hijos i hijas como le avia dedar, para que vltimamente su corona fuese tal qual su vitoria. *Geñ. 32. Nicolao Audet.*

4 Llegada al Convento, presto se le abrieron las puertas ya prevenidas, i los braços i coraçones de todas, con que comencò a desvanecerse la nuve escura i tenebrosa, que de la carne se avia levantado, pretendiendo escurecer el sol de la gracia. I como aquel que huyendo del enemigo que le persigue, viendose de vn salto libre, no cabe de contento, i entre las palpitaciones del coraçon bullen los gozos i alegrias: asi Teresa viendose de vn salto libre de si mesma, que antes la perseguia, trueca la amargura en dulçura: halla no ser esperanças sino posesiones: no gozos invisibles, sino derramados por todos los sentidos, lo que la Fè le avia prometido. A todas se humilla, a todas dà las gracias de la merced: todas le dan el parabien, todas la festejan, pronosticando ya, que tanto caudal, tanta discrecion, tanto valor, avia de ser eterna gloria de su Convento, i Orden.

5 Avisaron al Padre, que aunque sentido de que no vbiese esperado su licencia, acudio luego a ofrecer su Isac en el Monte Carmerlo. Tratòse del dote, i de lo demas que era necesario para el sustento i ajuar de la Novicia. Hizieronse los conciertos i obligaciones de vna i otra parte ante Escrivano i testigos: como consta de las

Glñ. 32. Nicolao Audet. las escrituras auteticas q el año de mil i seiscientos i onze se hallarō en poder de Iuã Gõçalez escrivano publico del numero de la villa de Alva de Tormes i su jurisdiciō. Celebraronse estas escrituras à treinta i vno del mes de Otubre de mil i quinientos i treinta i seis: de a donde consta que aviendo salido del Convento de Nuestra Señora de Gracia al fin del año de treinta i dos, gastò poco menos de quatro años en las casas de su tio, de su hermana, i de su Padre, pensando i disponiendo lo que avia de hazer. Era Priora dela Encarnacion doña Francisca del Aguila, i Supriora doña Maria Cimbron, personas mui principales. Las Monjas referidas en la escritura son las siguientes. Doña Maria de Luna, Isabel Valle, Ines de Zeballos, Ana Nuñez, Catalina de la Cõcepcion, Ines de Oliva, Mari-Bonal, Elvira de Gaona, Ana de la Purificaciō, Beatriz Bautista, D. Aldōça Loarte, Frãcisca Briceño, Ana de Vargas, Frãcisca de Vargas, Maria de Viga, doña Ana Giron, Iuana Suarez, doña Iuana del Aguila, Catalina de Valdiviesso, Francisca Bullon, Maria Suarez, Maria Bautista Monjas professas, con otras que no se nonbran en la escritura. El dote señalado fueron veinte i cinco fanegas de pan de rẽta, por mitad de trigo i cevada, i en defeto docientos ducados de oro, que para aquel tienpo no era pequeña cantidad. Por lo qual se hizo el mismo dia otra escritura, en que doña Teresa hizo cesion i renunciacion de las legitimas i derechos que podia tener.

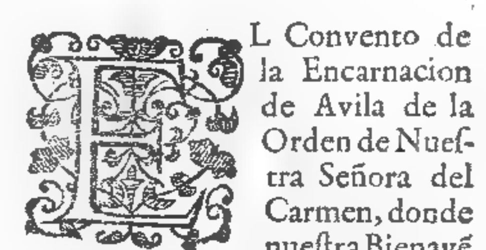
6 Hechas assi las escrituras i conciertos se tratò de dar el abito a la Novicia, el qual recibiò con gran fiesta i solenidad, a los dos dias del mes de Novienbre del año de mil i quinientos i treinta i seis, siendo la Santa de edad de veinte i vn años, siete meses i seis dias, que tantos corrieron desde veinte i ocho de Março de mil i quinientos i quinze, en q nacio. El Provincial de Castilla que dio la licencia se llamava Frai Antonio Lara. Por lo dicho parece averse engañado los Autores que siguiendo al Padre Ribera digerō, que el año en que tomó el abito fue el de treinta i cinco: el dia que salio de la casa de su Padre, dos de Novienbre, la edad solos veinte. Porque de las escrituras que no vieron consta que el año fue el de treinta i seis, la edad de la Santa veinte i vno, y los meses i dias referidos: i que estava en el Convento el vltimo de Otubre, aunq el abito fue à dos de Novienbre, dia felicissimo, no solo para la Orden, sino para toda la Iglesia.

Tomò el abito Santa Teresa a 2. de Novienbre, año 1536

An. Xpi. 1534.

CAP. IX.

Noticia del Monasterio de la Encarnacion de Avila.

1 
EL Convento de la Encarnacion de Avila de la Orden de Nuestra Señora del Carmen, donde nuestra Bienavẽturada Madre santa Teresa de Iesus tomò el abito, ès vno de los mas insignes de aqlla noble Ciudad; i despues que la Santa entrò i viviò en el, vno de los mas famosos del mundo. I porq este ilustre Convento fue el jardin dõ de se criò flor tan hermosa, el canpo donde florecio tan fertil planta, i la cantera de dõde se cortò la primera i fundamental piedra del edificio espiritual de nuestra Reforma; parece obligacion forzosa hazer aqui alguna mẽcion del. Fundò este Monasterio Doña Elvira de Medina, año de mil i quinientos i treze, dos antes que naciesse nuestra Madre Sãta, en el mismo lugar i sitio que òi tiene, fuera de la Ciudad á la parte del Setentrion, en la casa, ò solar antiguo del mayorazgo que se decia de San Miguel del Arroyo. Es mui dilatado i grande el edificio, eccelente la Iglesia i claustro: tiene mucha abitacion, gran guerta, i abũdancia

Funda el Convento D. Elvira de Medina año 1515.

An.XPI 1536.

cia de agua: i aunque no es rico està suficientemente acomodado. Crecio en breve tienpo la fama de su mucha religion i observancia, i con ella el numero de las Religiosas desuerte, q̃ ya por el año de mil i quinientos i cincuenta, morando alli nuestra Santa Madre, vivian ciento i noventa Monjas, segun consta de varias i fidedignas escrituras.

Numero grande de Religiosas

2 Ha avido entre las Religiosas deste Monasterio muchas de señalada virtud i fama de santidad, de las quales referirè algunas brevemente. Ana Maria de Iesus natural de Salamanca, fue mui amada de nuestra Madre Santa Teresa, su Secretaria i conpañera de celda, i hermana de otras tres Religiosas de aquel Convento, que despues siguiendo a la Santa fueron Descalças, i se llamaron Isabel de Iesus, Iuliana de la Madalena, i Geronima de San Agustin. Ana Maria perseverādo en su primera vocaciō, se perficionó mucho en ella, i vivio con grande egenplo i reformacion. Hizo particular estima de su virtud nuestro Venerable Padre Frai Iuan de la Cruz siendo Confesor suyo, quando lo fue de aquel Convento: i ella entonces tuvo revelaciō de la pureza i admirable inocencia del alma del bendito Padre, como se dirà en su lugar. Fue regalada del Señor con particulares mercedes en la oracion, i no menos con trabajos i enfermedades: los quales padeciò con grande igualdad i esfuerço de animo. Sacaronla de su Convento por ordē i mandato del Señor Nuncio de España para fundar vno de Agustinas Recoletas en Salamanca, i despues de averle fundado, è instruido bolvio al suyo, donde murio llena de dias, virtudes i merecimientos. Semejante á esta fue Marina Maldonado, natural de Avila, de vida mui penitente. Solia rebolcarse como Sā Benito en zarzas, dormia sobre vna estera, vestia tunicas mui asperas, i ayunaba todo el año disimulando la singularidad de su abstinencia en la Comunidad: en lo qual perseverò por tiempo de diez i siete años. No tratava con seglares, aunque fuesen deudos, pero con Dios continuamente. Hizo i bordò vn frontal para vna Imagen de Nuestra Señora que ài mui venerada en aquel Convēto, por aversele aparecido i ablado en ella la Virgen Sātisima a nuestra Madre Santa Teresa: i sin aver jamas sabido hasta entōces que cosa era bordar, salio eccelente i admirable la labor. Dicen le agradecio la Virgen este servicio i afecto con vn abraço que le dio por medio desta Santa Imagen. Vivio en todo mui ajustada a sus obligaciones, i murio conforme avia vivido, dejando en la celda vn olor del Cielo, i en la estimacion de todas opinion de grande Religiosa.

Ana Maria hija desta casa, fue Monja mui perfeta.

Fue fundadora de las Recoletas Agustinas de Salamāca.

MarinaMaldonado penitētisima, i regalada de la Virgē

Gñl. 32. Nicolao Audet.

3 Doña Francisca de Bracamōte, natural i de lo mas noble de Avila, ilustrò con su exenplar virtud aquel Monasterio. Fue quanto noble humilde i despreciadora de las honras i estimacion del mundo. Siendo con general aclamacion deseada de todo el Cōvento por Priora: despues de aver ella hecho muchas diligencias con las Religiosas para que no la eligiesen, i pareciendo inposible faltarle voto alguno, acudio a Dios, i fue la instancia de su oracion i lagrimas tal, que alcançò del Señor mudase de repente los animos, i la dejasen libre. Guardò la abstinencia de Miercoles i Sabado hasta el mesmo dia q̃ murio, que fue Miercoles. Doña Antonia del Aguila, no menos ilustre en sangre i virtud, natural de la mesma Ciudad, fue singularmente señalada en el afecto á los pobres, i a la pobreza religiosa, socorriendo á aquellos, i guardando esta con exenplar demostracion. Comia vna sola vez i parcamente al dia, gastando lo mas del, i parte de la noche en oracion, en la qual aviendo recibido muchas misericordias del Señor, acabó loablemente el curso de su vida. Francisca de Valverde, natural de la mesma Ciudad, fue mui dada à los mesmos santos egercicios de limosna, pobre-

D. Francisca de Bracamonte alcāçò de Dios no ser Priora.

D. Antonia del Aguila fue amiga de los pobres i de oracion.

Imitòla Francisca de Valverde.

Gal. 32. *Nicolao Audet.*

pobreza i oracion: con los quales bien dispuesta para el vltimo trance, dijo alegre i gozosa en aquel paso: *Si esto ès morir, dulcisima ès la muerte.* Catalina de Iesus, lega, fue Religiosa de grā sencillez i virtud. Comulgaba por mādado de su Cōfesor todos los dias: mostrôle el Señor serle esto agradable, con la vision que dicen tuvo de vna mesa i conbite mui esplendido, que cada dia se le representaba. Hizo por su cuēta vna vez la fiesta de Nuestra Señora de las Candelas, i con aver puesto muchas que ardiesen, de ninguna se hallò averse gastado la cera. Murio con el fervor q̄ avia vivido, i al tienpo de espirar, se le arrancò el alma con vn suspiro de voz mui entera i fuerte, que causò admiracion. Doña Teresa de Quesada mui querida i estimada de nuestra Santa Madre por su gran virtud, fue tan observante, pobre, i humilde, que siendo mui noble, i de ochenta años, no quiso tener celda particular como la tenian las demas de su calidad i antiguedad en la casa: i asi vivio i durmio en el dormitorio, i enfermeria comun. Doña Antonia de Monroi, despues de mui loable i exenplar vida, i de vna larga i penosa enfermedad, ès fama averla regalado el Señor en la muerte con vna vision de todas las virtudes, que en forma de Dōcellas hermosisimas, coronadas de gloria la consolaron i aconpañaron al Cielo. Doña Quiteria de Avila, prima de la Marquesa de Velada, aconpañó a nuestra Madre Sāta Teresa en la fundacion de Salamanca, donde al entrar de noche vio aquellas dos milagrosas luzes, que como despues se dirà la alunbraron. Profetizôle la Santa el dia de su muerte, i apareciosele en ella cōsolandola. Pudierase hazer vna mui larga i digna historia si vbieramos de referir las demas que en este gran Convento han dejado fama de santidad; pero esto es de otro asunto, i para el nuestro bastan las dichas.

Catalina de Iesus tuvo cosas grandes.

Doña Teresa de Quesada mui querida de nuestra Sāta Madre por su mucha religiō

Doña Antonia de Monroi ès regalada de Nuestro Señor en la muerte.

Doña Quiteria de Avila fue consolada en la muerte por nuestra Santa Madre.

Eccelēcias desta casa.

4 Todas estas Religiosas siervas de Dios ilustran mucho este Convento de la Encarnacion de Avila; pero lo que singularmente lo ennoblece son tres cosas. La primera, aver tenido por hija vna tan gran Madre q̄ se ha alçado con este nonbre en la Iglesia. La segunda aver sido alli Vicario, i Confesor del Convento Nuestro Venerable Padre Frai Iuan de la Cruz, Varon tan grāde como se verà en su vida. I la tercera, las prendas, i memorias q̄ de anbos quedarō, i se conservā en este Monasterio. La primera i segunda eccelēcia se descubriran en todo el discurso desta Historia: porque asi en las grandezas de las vidas de nuestra Santa Madre, i Venerable Padre; como en las demas de toda la Reforma que nacio dellos, tiene su parte este religiosisimo Convento. Pero la tercera eccelēcia, especialmēte por parte de la Sāta testificā la Celda, el Coro, la Iglesia, Confesonarios, tornos, redes, i todas las paredes de aquella casa, en la qual vivio i moró tantos años, i recibio de Nuestro Señor tan singulares i frecuētes mercedes. Con particular memoria se venèra la puerta por donde entró a tomar el abito aquella dichosisima Doncella, i por donde salio despues a fundar su Religion i Reforma, i a dōde estando ablando con vna persona se le aparecio Cristo Señor Nuestro. Tanbien el locutorio dōde el Señor la atemorizò para apartarla de cierta conversacion, con la figura de vna asquerosa savādija: aunque la conversacion no era cō mala intencion, ni pasava de vn entretenimiento escusado, como la mesma Santa testifica. Pero mucho mas celebre ès otro locutorio que labrò la mesma Santa, llamado por esto, el locutorio de la Santa Madre: donde ablando con nuestro Venerable Padre Frai Iuā de la Cruz, se quedaron anbos juntamente arrobados. El Coro alto dōde le dijo Nuestro Señor, que no queria tuviese ya conversacion con honbres, sino con Angeles: el bajo, donde aviendo comulgado se hallò la boca llena de sangre de Cristo Señor Nuestro: i donde despues

An. XPI 1536.

Ai en ella memoria de los lugares en q̄ nuestra Sāta recibio de Dios, i de sus Santos merce des.

An. Xpi. 1536.

despues de otra comunion la mandò el Señor fundase el primer Monasterio de su Reforma. La ventanilla por donde comulgava tantas veces, i recibia tan regaladas mercedes que el Señor alli le hizo, i especialmente aquella de darle el Clavo, i tomarla por Esposa; aunque ya entonces era Descalza, i governaba aquella Casa. El claustro del Coro donde se le aparecieron san Pedro i san Pablo. Las escaleras i dormitorio, por donde la acōpañava el Señor con la Cruz acuestas. I finalmente la Celda donde gozô de tātas consolaciones ilustraciones i visitas celestiales. Conservanse en el mismo Convento la Imagen de Nuestra Señora que está en el Coro, en que la Santa viò bajar del Cielo a la Virgen Santisima, i ponerse alli: vn Crucifijó mui semejante al de Burgos, que enbiò desde Toledo a esta Casa; i vn san Iosef, que les llebò la misma Santa, del qual decian las Monjas, siendo ella Priora, que le parlaba todo lo q̃ pasava en casa: vn Santo Cristo de pincel, que hizo pintar al modo que se le represento en vna vision: i otras muchas prendas i reliquias suyas que alli quedaron de aquel tienpo.

Conservā-se Imagenes de aql tienpo.

5 Pero lo principal que de la Santa ha quedado, i se conserva sienpre, es vna gran reformacion e imitacion de sus virtudes, i observancia de algunas santas costunbres que introdujo. Tratase mucho de oracion i contenplacion, de penitencia, de recogimiento, silencio, i observancia regular. No se vsan melindres mugeriles, ni los trages, i galas que entre algunas Mōjas suele aver. Está mui recibido el vestir pobremente, i traer los abitos remendados, aun las de menos edad. No entran vnas en celdas de otras, sino para visitar alguna enferma, ò por otras algunas justificadas causas; no se juntan a divertimiētos que no sean mui decentes: i con aver muchas Religiosas moças que saben tañer con destreza varios instrumentos, solo vsan dellos i su musica para el Culto Divino. Todo lo qual es mui de loar i de gran de edificacion en Monasterios donde las leyes no son tan estrechas como en otros. Confiesan aver quedado esta reformacion de la que alli asentó nuestra Santa Madre con su egenplo i dotrina: la qual para que sienpre las esté predicando, se lee en sus libros todo el año, sino solos los dias que ài obligacion de leer otra letura. Guardase inviolablemēte vna procesion que instituyò del Iueves Santo por la noche despues de Conpletas, llevando en ella la santa Imagen de Nuestra Señora, en la qual vio (como queda dicho) a la Virgen Santisima: i vna de las estaciones que con ella se hazen és en la Celda de la Santa. Cantase por institucion suya, todos los Sabados despues de Conpletas, à Nuestra Señora delante desta Imagen, la Antifona de la Concepcion con las Oraciones que señalô la misma Santa Madre. El labatorio del Iueves Santo que se solia hazer con mui grande adorno i aparato, lo hizo ella siendo Priora con sola vna vacia i vn jarro de Talabera: lo qual se observa òi en aquel Convento con gran puntualidad. Tanbien se observa la Fiesta que instituyò de Nuestra Señora de las Angustias, el primer Viernes de la Quaresma; i vna hermandad, que cada Religiosa haga decir por la que muere vna Misa. Guardan a imitacion de la Santa, el no desayunarse el Domingo de Ramos despues de aver comulgado hasta las quatro de la tarde; i el coger los mantos de las Religiosas que en el Coro quedā descogidos, como ella lo hazia a oras estraordinarias.

Conserva mucho la Reforma i virtud que la Sāta plātò.

Gñl. 32. Nicolao Audet.

Todo el año se lee la dotrina de la Santa eccepto algunos dias

Devociōes q̃ instituyò la Sāta se observā sienpre.

6 De todas las memorias que en aquel Convento han quedado de nuestra gloriosa Madre, ha sido sienpre i es mui tierna i regalada la de su santa Celda, donde paso tan gran parte de su mejor vida, i gozó de tan creci-

Descubrese la Celda de la Sāta, i la veneracion con q̃ la tenia el Convento.

Gil. 32. Nicolao Audet.

cretidos i soberanos beneficios del Cielo. Tuvo dos celdas en este Monasterio, vna en què viviò antes de ser Priora veinte i siete años, i otra en que morò los tres del Priorato siendo Descalça. La primera se dividia en dos aposentos, vno en bajo, i otro en alto: en el bajo tenia su oratorio, i en èl vn hueco donde avia algunas imagines, i sobre èl vn letrero que decia. *Non intres in iudicium cum servo tuo Domine*: que sienpre tuvo espiritu de humildad i contricion. En el aposento de arriba, que era mui alegre i apartado de ruido, dormia, i se retirava â tener oracion: anbos se convirtieron despues en oratorio. En aquel hueco del de abajo, donde la Santa tenia sus Imagines, se puso vn retrato suyo, que dicen le ès mui parecido, con vna lanpara encendida. En el de arriba se hizo vn retablo, con vn eccelente quadro de quando la hiriò el Serafin, i se adornaron las paredes de aquel Oratorio con otras pinturas de pasos de su vida. Estava tanbien alli adornado con mucha decencia el Santo Cristo que digimos hizo pintar la Sãta de la manera que se le avia aparecido en vna vision; al qual todos los Martes de Quaresma iba la Comunidad â cantar vn Miserere â canto de organo. Tenia este Oratorio como el de abajo, lanpara; i algunas veces, que por causas necesarias entravan los Prelados ò Confesores decian Misa en el. Era frecuentado de las Religiosas con gran devocion: acudian â aquel lugar como a vn comun refugio de todos sus trabajos a encomendarse a la Santa, i pedirle favor, ò darle gracias de las misericordias que del Señor recibian por su medio. Perseveravan muchas alli en oracion dia i noche, i eran consoladas con abundancia de favores del Cielo, i solo con ver las paredes de aquel Santuario bastava para sacar lagrimas, i bañar en devocion a quien llegava a verle. Pero aviendo estado asi todo este devotissimo sitio muchos años, en estos pasados deseando el señor Obispo de aquella Ciudad don Francisco Marquez de Gàcera enterrarse en el, i q̃ tanbien el pueblo lo gozase i frecuentase, alcanzò de las Monjas se le dejasen disponer en tal forma, que labrada alli vna Capilla suntuosa (en la qual estuviese con gran decencia debajo de viriles de cristal, patente sienpre el Santissimo Sacramento) viniese a tener la entrada por la Iglesia del Convento. Para esto dava el señor Obispo toda su hazienda, señalando siete mil ducados para hazer la Capilla: quatro mil que se aviã de poner en renta para Capellanes; i lo que fuese necesario para quinientos mas de renta para el Monasterio. Derribose la Celda, començose la obra, i trasladô el Señor al buẽ Obispo a la patria eterna: i llorã aora las Monjas la perdida irreparable: porque los testamentarios no prosiguen la obra, ni se sabe quando lo haràn.

An. Xpi. 1536.

7 Para remate desta honrosa memoria que hazemos del Convento de la Encarnacion, referirè lo que la misma Santa decia, i dijo del, asi en platicas particulares como en sus libros i escritos. Siendo alli Priora, i advirtiendola vna de las Religiosas antiguas i zelosas del bien comun, que en la Comunidad avia falta en observancia i puntualidad de las ceremonias de la Orden, respondio: *No se aflija hermana, que yo la digo que ài mas de catorze almas justas por quiẽ Dios haze mercedes à esta Casa: i si obiera otras tantas quando anegò el mũdo no lo anegàra.* Cõ lo qual quiso significar la perfecion grande destas almas, de quienes aqui ablava. Dijo en algunas ocasiones lo mucho q̃ Dios se agrada en este Monasterio: i q̃ nũca faltaria del personas de avẽtajada virtud. Hallãdose a la muerte de algunas dijo, se ivã derechas al Cielo desde la cama: i especialmẽte afirmò

An. Xpi. 1536.

esto de Ana de San Pablo, q̃ murio en el Convento de la Encarnacion, estando ya en san Iosef la Santa. Pasando por aquella Ciudad quando andava en sus fundaciones, posò once dias en esta casa, i agradeciendoselo con devida estima las Religiosas, respondio: *Este Convento es mi Madre, i como à tal le quiero yo, i asi me he venido con mis hermanas.* El mismo afecto i estimacion se vè en sus libros. En el capitulo setimo de su vida tratando de los inconvenientes que ài en que los Monasterios no seā mui encerrados, añade: *Esto no se tome por el mio, porque ài tantas que sirven mui de veras i con mucha perfeccion al Señor, que no puede su Magestad dejar (segun es bueno) de favorecerlas: i en el se guarda toda Religion.* En las adiciones à su vida, refiere la Santa, que le mandò Nuestro Señor, que fuese à ser Priora de la Encarnacion, que aquellas Religiosas eran hermanas de su Divina Magestad. De suerte, que el mismo Señor i Rei del Cielo tenia por hermanas suyas à las Monjas desta Casa: que es vna de las mayores loas que della se pueden decir. I es cosa mui cierta, que ama Nuestro Señor à este Convento con particular amor, pues entre tantos de aquella Ciudad, i de toda España, i de la Cristiandad toda, le quiso escoger para criar en èl vna tan preciosa joya, i prenda amada suya con que avia de enriquecer la Iglesia, i hermosear el Cielo. Otras muchas cosas se pudieran decir en loa deste mui Religioso Convento; pero dejamoslas por no alargar mas esta digresion, i por que la misma Historia las irà descubriendo.

Gul. 32 Nicolao Audet.

CAP. X.

Comiença con gran fervor el Noviciado i Profesion.

1 DERRAMO Dios sobre aquella alma ya encerrada, vn rio de paz, con que no solo la linpiò i lavò, sino la ahogò en gozo, i hizo correr con sabroso inpetu al mar de los deleites. I como el fuego si es soplado i derramado del viento, no desfallece con la contradicion, antes crece, i se estiende mas; asi el amor de la Virgen Teresa soplado primero de los vientos de las dificultades i miedos, aora crece en si, i se estiende à las demás. Mudòse la sequedad en gran ternura, los montes de dificultades fueron apacibles vegas; la aspereza que de lejos mostrava la Religion, tocada, parecio blandura suave: i en verse libre de las vanidades pasadas, mas gozosa estava que el que salio de cautiverio. I dejò de temer, porque cesò de apetecer, i començò à gozar. Fue tan grande el favor que à estos principios sintio de Dios por averse determinado à vencer la contradicion, que jamas lo pudo olvidar en toda su vida: i saboreava de allí adelante las amarguras con la memoria deste dulce dia de la profesion. I quedò con tan grande animo para enprender dificultades en servicio del Señor, que ninguna se le representava que igualase con la que pasò quando tomò el abito. Bien decla-

Derrama Dios en la santa virgē Teresa vn rio de paz

Saboreava con la dulzura del dia de la profesiō la amargura de otros.

Gñl. 32. Nicolao Audet. declarò con estas palabras el suceso de su determinacion. *Quando desto me acuerdo* (dice) *no ai cosa que delante se me pusiese por grande que fuese, que dudase acometerla. Porque ya tengo esperiencia en muchas, que si me ayudo al principio à determinarme à hazerlo (que siendo solo por Dios hasta començarlo quiere, para que mas merezcamos, que el alma sienta aquel espanto; i mientras mayor, si sale con ello, mayor premio, i mas sabroso se haze despues) aun en esta vida lo paga su Magestad por vnas vias, que solo quien goza dello lo entiende. Esto tengo por esperiencia, como he dicho, en muchas cosas harto graves. I asi jamas aconsejaria, si fuera persona que vbiera de dar parecer, que quando vna buena inspiracion acomete muchas veces, se dege por miedo de poner por obra; que si và desnudamente por solo Dios, no ai que temer sucederà mal; que poderoso es para todo: sea bendito por siempre.* Solia decir vn Filosofo, que al que pone su mente en la eternidad, ni le turba el ruido de las cajas, ni le pone miedo la brabeza del egercito, ni le haze huir la crueldad de la pelea; porque nada teme quien espera morir. Segun esto, como temeria la animosa Virgen las dificultades de la Religion, esperando vivir eternamente? Como se espantaria la que ya començava á ver tanto de la luz eterna? Si la visible dividida en Estrellas i Sol, conorta i alienta para los trabajos: que haria la fuente de la espiritual descubierta à aquella Esposa con tanta abundancia? Bien dice ella, que esto ni se puede entender, ni de á donde viene, ni adonde para, sin mui grande esperiencia.

Vida c.4.

Con la determinaciō esforzada del principio, se valio mucho en las acciones dificultosas.

2 Con ella abraçó con grande gusto, i fervor los egercicios de la Religion. A la oracion i penitencia se dio quanto la obediencia i salud (que entonces no era mucha) le davan lugar. Era mui puntual en la observancia regular, i particularmente en las ceremonias del Coro, i Oficio Divino: i si errava se humillava i lo preguntava. Tenia muchos ratos de oracion, retiravase á lugares apartados del bullicio de la casa, rezava mucho por el Rosario; i si lo dejava lo continuava con la meditacion. Esperimentada del bien que los libros espirituales le hizieron, los frecuentava, i en especial las vidas de los Santos: porque à veces no es menos provechosa la memoria de los varones insignes, que la presencia; i tal vez mueven mas: porque no representan los achaques de la naturaleza, sino las valentias i primores de la gracia. Considerava los peligros del siglo, de que Dios la avia librado; celebrava las misericordias que la avia hecho en sacarla del: i tanto se egercitò en esta virtud, que alcanzò don de lagrimas, que el dolor i amor convertido vno en otro derramavan por entranbas fuentes.

Fervorosos principios del noviciado.

An. Xpi. 1536.

Tal vez valen mas los egenplos pasados q̃ los presentes.

3 Hazia con las Religiosas quantos oficios de Caridad se ofrecian: servialas, i alibiabalas en todo lo que podia, i no se le pasava dia que no procurase hazer algo por las hermanas. Iva á oras estraordinarias al Coro, i los mantos q̃ alli solian dejar descogidos, los sacudia i cogia. Otras veces siendo de noche las alunbrava por las escaleras i pasos escuros de la casa, i les llevava luz à las celdas. Sabia que nadie vive mejor para si, que el que vive para todos: i que el que en todo busca su vtil, lo pierde. El tienpo i oras en que las demas descansavan, ò dormian, se ocupava en barrer i hurtar a las Religiosas los oficios humildes de que estavan encargadas: costunbre que despues entabló en su Reforma, i dura

Egercitase en Caridad con las Religiosas.

An.Xpi. 1536.

dura hasta ói. Para refinar estos santos deseos, i obras, permitio el Señor le fuesen ocasion de paciencia: porque como algunas la viesen retirada, i llorando; otras oficiosa i solicita, la començaron à notar, aquellas de melancolica, i descontenta, estas de singular i hazañera. Pero ella, aunque como nueva en la milicia espiritual, sentia à los principios verse notada i repreendida, muchas veces en cosas que no tenia culpa; sufria i callava: porque no se le marchitase la virtud sin adversarios, i enflaqueciese con el ocio. A imitacion de Cristo no se escusava: virtud magnanima aun en las mui aprovadas, i por tanto persuadida de la Santa à sus hijos en los libros que nos dejò.

Egercitan la en paciẽcia las hermanas.

4 Mayor prueva de paciencia ofrecio el Señor à los deseos de su sierva en la falta de salud que començô à tener. Estava entonces en aquel Monasterio enferma vna Monja de enfermedad mui penosa: porque eran vnas bocas que se le avian hecho de opilaciones, por donde echava la comida; temian todas aquel mal, i como de peste huian della. La sãta Donzella, ni este ni otro algun mal temia; i dandole enbidia la paciencia de aquella Religiosa, la curava con cuidado. I no contenta con esto, pidio al Señor le diese aquel mal, i otros qualesquiera que fuese servido, para padecer con su hermana por su amor. Oyòla el Señor, acetô el sacrificio de la Caridad, i començó desde el Noviciado la falta de salud, i durôle toda la vida. Asi nos lo dejó escrito en las meditaciones sobre los Cantares. *No se contenta el Señor* (dice) *con darnos tan poco como son nuestros deseos. Yo lo hè visto acà en algunas cosas, que comiença vno a pedir al Señor que le de en que mereZca, i como padezca algo por èl, no yendo su intento mas de lo que le parece sus fuerças alcançan. Como su Magestad las puede hazer crecer, en pago de aquello poquito que se determinò por èl, le dà tantos trabajos, persecuciones, i enfermedades, que el pobre honbre no sabe de si. A mi mesma me ha acaecido en tienpo de harta mocedad, i decia algunas veces: O Señor! que no quiero yo tanto.*

Encargase de vna enferma de q todas huiã

Pide al Señor enfermedades, i daselas.

Gñl. 32. Nicolao Audet.

5 Dulces son los trabajos quando la gracia los confita; amargos quando el natural los azibara; i amarguisimos quando la profunda providencia derrama sobre ellos la hiel i vinagre de la Cruz. En esta ocasion lo hizo con su Capitana, queriendola desde entonces fortalezer: porque no es menos provechoso al trigo el yelo, que dà raizes; que el calor que sazona el grano. Aprovechôse el demonio de la ocasion viendola triste i desconsolada: bolviole à representar la comodidad i gustos del siglo, los trabajos, i dificultades de la Religion; vno i otro con tan vivos colores, que sino fuera confortada con el auxilio del Cielo desfalleciera. Deciale: No tendràs fuerças para llevar esta vida, ni en ella vn dia de salud, ni vna ora de contento: sienpre andaràs trabajada, triste, i desestimada de todas por inutil; moriràs en la flor de tu edad, sin sacar provecho del talento q Dios te dio: malograràs sus dones con ofensa suya. No será mejor servirle en el siglo con buena salud? Todas las Monjas se salvan? No está esta Ciudad llena de matronas fuertes que dàn hijos a la Iglesia, i llenan el Cielo de moradores? Como probarás aver sido vocacion de Dios, i no tema tuya, quando los efetos te condenan? Respondia: Todo esto vine á buscar, i aviendolo conseguido tengo lo que deseava, i en ello mi gozo. Que buscaron los Santos sino el padecer? el desprecio? el olvido? Los rincones fueron su gloria. Todo el mal de la muerte está en el temor della: todo lo demàs alivio es de trabajo. Que estado ái sin penas? Si algu-

Dale a sentir en ellos la hiel de su Cruz.

Tientala el demonio para q dege el abito

Resiste cõ valor.

Gñl. 32. Nicolao Audet. alguno se halla ès este. Si el soldado se anima a la batalla con el egenplo, no me lo podrá dar el siglo tal como la Religion. Si en el camino del Cielo necesita nuestra ignorancia de aviso, donde los hallarè me jor que aqui? Si me cogieras sin esperiencia de tus enredos, por ventura me engañàras. Del siglo me sacò el Señor contradiciendo yo, no fue tema mia sino virtud suya: el sabe para que. Si en el trabajo no fiamos de su palabra, que premio tendrá nuestra esperança?

Dia, mes i año de su profesion, i cõsuelo.

6 Con estas i otras consideraciones se animava la valerosa Virgen contra el enemigo comun, i entre las espinas de los dolores hallava rosas de consuelo. Pasado el año del Noviciado se llegò el dia de la profesion, que fue â tres de Novienbre del año de 1537. mil i quinientos i treinta i siete. Hizose con gran solenidad, fiesta i regocijo del Padre, i su Convento, i con tan gran consuelo de su alma, que se le fijò en su memoria por todos los dias de su vida: i asi dice tra-

Vida c.4. Quejase de si devota i humilde.

tando de su profesion. *No se como he de pasar de aqui, quando me acuerdo la manera de mi profesion, i la gran determinacion, i contento con que la hize, i el desposorio que hize con Vos. Esto no lo puedo decir sin lagrimas, i avian de ser de sangre, i quebrarseme el coraçon, i no era mucho sentimiento para lo que despues os ofendi. Pareceme aora que tenia raçon de no querer tan gran de dignidad, pues tan mal avia de vsar della. Mas vos Señor mio quisistes casi veinte años, que vse mal desta merced, ser el agraviado, porque yo fuese mejorada. No parece Dios mio sino que prometi no guardar cosa de las que os avia prometido: aunque entonces no era esa mi intencion. Mas veo tales mis obras despues, que no se que intencion tenia para que mas se vea quien vos sois Esposo mio, i quien soi yo.* Desta manera llorava la Santa, i exagerava las culpas mui menudas: porque entendia que la obligacion de la profesion Monastica ès tal, i el estado a que aspira tan sublime, que qualquiera defeto lo afea. I dice aver vsado mal por espacio de veinte años de la dignidad del desposorio que recibio en la profesion, porque como veremos, todos estos pasó en sequedades, i ratos de tibieças, hasta que el Señor fuertemẽte la saco dellas.

An. Xpi. 1536. 1537.

7 Ya que tenemos à nuestra Restauradora del Carmelo profesa, justo será decir vna palabra de la Historia general de la Orden, á cuya reparacion Dios la escogio. La de las costunbres generales i particulares procurava el zelosisimo Audet, aunque la dificultad era grande, porque la enfermedad i el enfermo resistian como en su lugar mas a la larga se dirá. Aqui solo pretendo dar cuenta de la mas lastimosa ruina, i desastre, que los siglos vieron en las cosas Eclesiasticas, por su grandeza famoso. El Rei Enrique Octavo de Inglaterra, que por aver escrito contra Lutero vn piadoso i decto libro, merecio nonbre de defensor de la Iglesia, que los Pontifices Romanos le dieron; aficionado de Ana Bolena, muger de mediana suerte, pero de grandes dotes de naturaleza para pervertir los animos; deseoso de casar con ella, procurò el repudio de doña Catalina hija de los Reyes Catolicos. No pudiendo reducir a tan enorme inpiedad a los Pontifices Romanos, se rindio a la dotrina de Lutero que antes avia inpugnado, i se publicó por cabeça de la Iglesia Anglicana, negando al Pontifice Romano la sugecion. Tales son los estragos de la torpeza ciega, tales los daños de la Real libertad. Los que en particular causo en aquellos Reinos, i à su egenplo en muchos otros, asi en lo seglar como en lo Eclesiastico, no caben en muchos libros; aqui basta decir, con Nicolao Sandero, que

Principio de la heregia de Inglaterra.

An. Xpi. 1537.

Perdida de la Orden por su ocasion.

que el año de mil i quinientos i treinta i seis, fueron asolados con el primer impetu, trecientos i setenta i seis Monasterios de Monjas i Frailes pobres. No les valio ni la grandeza, ni la autoridad, ni las riquezas a otros mas ilustres, para que poco despues no sintiesen el rigor de las llamas. Entre ellos fueron casi ciento assi de Monjas como de Frailes, los que la Orden vio convertidos en carbon: de los quales muchos eran fundaciones Reales, otros de grandes Principes, con que perecio la mas ilustre Provincia que la Orden entonces tenia, i que mas sugetos aventajados avia dado a la Iglesia en Europa. Destos Religiosos mui gran parte fue martirizada; otra no pequeña desanparando la santa profesion, se bolvio al siglo, esforçandose à creer ser verdadera la pestilente dotrina, i falsissima de Lutero, que en favor del torpisimo apetito predicò ser perniciosos los votos Monasticos, i lazo de las conciencias. Lo que nuestra Profesa contra el dijo i hizo, los Monasterios de honbres i mugeres que à la Religion ha dado, lo que en toda Europa i en la estendida Asia, i en la America està predicado contra este monstruo infernal, dirà esta Historia en sus años.

CAP. XI.

Sale a curarse. Cura el alma de vn Sacerdote, i crecen las enfermedades.

Purgala el Señor en el crisol de las enfermedades.

1 Assi veinte años (contandolos desde que professò) trajo el Señor a su sierva en el purgatorio de sus culpas, i purificacion de su alma. Egercitòla en varias maneras i con el fuego de la tribulacion la acrisolò, hasta hazerla digna de su amoroso trato. Con vna mano la castigava, cõ otra la tenia tan asida, que ni el enemigo se la pudo quitar, ni ella hallò por donde irse, prendada de las palabras de vida eterna que en el centro del coraçon à Dios oìa sin oirle. El fuego deste crisol encendieron las lagrimas del nacidas; misterio que ella despues ponderò mucho, viendo como estos contrarios vno à otro se engendran. La seña fuerõ las enfermedades continuas, que ya creciendo ya menguando, nunca faltaron del todo: i aunque començaron siendo Novicia con la mudança de vida i manjares; pasado vn año de su profesion, corriendo ya el de treinta i ocho de Cristo crecieron de suerte, que fuera tan raro no perder la vida, como si la cobrara perdida: maravilla que muchas veces se ha notado en los siervos de Dios, a quien el fuego de la tribulacion, que derrite montes, atormenta i no consume, como el del Purgatorio, para dilatarlo mas. Desmayos largos, vehementes males de corazon, penetrantes dolores de todo el cuerpo que muchas veces llegavan à quitarle el sentido, sin que parte ninguna holgase; eran el ordinario egercicio de aquel debil sugeto. La medicina, i las esperiencias quedavan aqui sin fruto: porque queria sacar Dios otro mayor de aquellas enfermedades, sanandola por otro modo. I aunque la naturaleza benigna, como notò Seneca, no permite que el dolor vehemente dure mucho, i pierde, como el movimiento, su fuerza con el curso: aqui la gracia mudò de estilo, por mayor aprovechamiento.

Gril. 32. Nicolao Audet.

Grandeza i multitud dellas.

2 El Padre conpadecido de su hija, determinò de sacarla del Monasterio (que conforme al vso de aquellos tienpos, que mejorò despues el Concilio Tridentino, permitia estas salidas) para llevarla à vn pueblo llamado Beçadas, dõde avia vna muger, q̃ segũ era fama curava muchas enfermedades. Fue en su cõpañia la grãde amiga Iuana Suarez, i desta vez estuvierõ

Gül. 32. Nicolao Audet. vn año fuera de la clausura. Fue esta salida en el Otoño del año de treinta i ocho: i como se acercava el invierno contrario a la cura, se detuvo esperãdo el Verano algunos dias en Ortigosa en casa de su tio Pedro Sanchez de Cepeda. De alli pasò à Castellanos de la Cañada à casa de doña Maria de Cepeda su hermana, i en estos dos lugares estuvo hasta Abril del año de treinta i nueve, quando se començò la cura.

1539. Diole el tio, viendo que tratava de oracion, vn libro llamado Tercera parte del Abecedario, conpuesto por el Padre Frai Francisco de Ossuna de la Orden del glorioso san Francisco, varon mui espiritual, i egercitado en la oracion. Enseña en este libro vn modo della, provechoso mucho para los que tratan de espiritu; porque les dà traza como se recojan a lo interior de su alma, i representãdo en ella à Cristo en este ô aquel paso de la Pasion, le asistan, amandole, agradeciendole tan soberano beneficio, llorando las culpas que alli le pusieron, esforçandose con nuevos propositos para la pelea espiritual, humillandose i haziendo otros actos semejantes, que el ferviente amor enseña. A este modo llamô despues la Santa, Oracion de recogimiento, i descubriô varios grados del, superiores vnos à otros; como advertirà el que leyere con atencion, i deseo de aprovechar, sus libros: i hallarà recogido con admirable traça, en el conpendio de los grados de oracion, que el Padre Frai Tomas de Iesus nuestro Descalço, sacô de todos los libros desta gran Dotora.

Lee el Abecedario del Padre Ossuna.

3 Aviale dado el Señor dòn de lagrimas, i preparado con ellas el estado de la via purgativa, por donde comiença el camino espiritual, si ha de ser acertado. Ayudôlas con la frecuẽcia de Sacramentos, soledad, retiro, penitencias, leccion devota, i otros santos egercicios: no buscando alivios al cuerpo, no entretenimientos al animo. Desta manera caminò por los pasos i reglas que el libro le enseñava, i tomòle por Maestro de su aprovechamiento. Començò à traer à Iesu Cristo Nuestro Señor presente en su alma, segun las reglas del libro: i aũque por no tener entonces la imaginacion tan acostunbrada, no le podia fijar, ni representar tan clara i distintamente como deseava, hazia lo que podia, hasta que con el vso vino a facilitar el egercicio, venciendo la dificultad: que no ai cosa que no se rinda a la diligencia humana, i al arte poderosa para domesticar las bestias, ò sugetarlas. I aqui donde la naturaleza menos puede por ser el egercicio sobre natural (ò gran maravilla de Dios!) viene a ser mas poderosa con el ayuda de su gracia, q̃ à manos llenas se comunica à quiẽ con humildad se la pide. Aprouechò tanto en este egercicio, q̃ à veces la levãtava el Señor a la oracion de quietud, que ès otro grado superior al palado; en que no solo el entendimiento fija la vista en el paso que se elige para la meditacion, sino las potencias bulliciosas con la asistencia de su Criador, se enfrenan, respetan, callan, i se quietan por algun rato; i à esta oracion llamava la Santa, de quitud. De aqui pasò à otra mas superior, que era la de vnion, pero por brevisimo tienpo.

Siẽte aprovechamiẽto en el, i tonalepor Maestro.

An. Xpi. 1537.

4 Aunq̃ la regalava el Señor desta suerte algunas veces; otras no pocas la probaba, i egercitava en ausencias, en sequedades, en azedos desvios i en soledades espirituales, mas horribles para el alma que los arenales mas secos. Era en estas ocasiones guerreada de pensamientos inportunos, cõbatida de escrupulos, turbada cõ afectos contrarios: pero no era el provecho menor; porque peleãdo con la gracia de Dios para sosegar el pensamiento i enfrenar el afecto, quedava mas fuerte. Ayudavase en este tienpo de los libros que por varios modos la enseñavan: egercicio que continuò muchos años, i à que se hizo de manera, q̃ no se atrevia a entrar en la oracion sin la mano deste ayo. El dia de la Comunion no se sentia tã necesitada del, porque

Regalala el Señor vnas veces i egercita la otras.

Ayudase de la lecciõ para la oraciõ, i aprovecha en ella.

An. Xpi. 1537.

que la presencia corporal de Cristo lo suplia todo. Governando desta suerte su pequeño, aunque no menor mundo; i pasando con esta de grande á mayor, la instruia el Señor para el gouierno de familia entera, en el mundo grande.

Ponele el demonio lazo en Bezadas.

5 Llegandose ya el tienpo de la cura, pasò a Bezadas en conpañia de su Padre, hermana i amiga. Alli le puso el demonio vn lazo en la comunicacion de vn Sacerdote de buē talento, i nacimiēto que en aquel lugar vivia: à ella le fue cebo el entendimiento; à el la discrecion, i continuandose la platica con ocasion de la Confesion pasò a demasiada i superflua, i estuvo apique de dañosa, à titulo de agradecimiento: porque aun no avia salido del engaño de pagar amor con amor, quādo la caridad de Dios no obliga. La providēcia Divina sacò el efeto cōtrario de lo que pretēdia el enemigo: porque hallando el Sacerdote capacidad en la Santa para darle consejo, secreto para encubrir su mal, virtud para sacarle del, le descubrio vna aficiō de siete años, que perdidamente le tenia enredado con notable escandalo de todo el lugar. Conpadeciose de tan gran perdicion; supo de raiz lo que pasava, acudio al Señor con lagrimas, con instancia, con humildes suplicas: favoreciose de los Santos, ayudose de la aficiō que el Sacerdote la tenia: propusole vna i muchas vezes el peligro de su estado; i dando Dios calor à su lengua, deselava aquel caranbano. Supo que estava hechizado, i diole las prēdas del pacto que la hechizera auia hecho con el demonio, i èl inplicitamente avia ratificado, trayendolas en memoria de la persona que se las dio. Recibidas las echò en vn Rio, i luego el enfermo, como quien despierta de vn grave i profundo sueño, echò dever su perdicion. Convirtiose à Dios, llorò su pecado, aborrecio la muger que le avia sido causa de tanto mal. A la Santa que tanto bien le acarreò, venerò i agradecio el beneficio: i pasados algunos meses en santa i egenplar penitencia, murio con edificacion del pueblo, i piadoso seguro de su salvacion.

Sacadem al estado à vn Sacerdote

Gal. 30. Nicolao Audet.

6 Dice la Santa, que determinadamente no cree lo que se dice de hechizos, pero que refiere lo que pasò. La verdad ès, que las figurillas, ò idolillos sobre que el demonio haze su encanto, o pacto, no tienen por si mismas virtud para imitar el sugeto: pero el demonio siēdo mentiroso i traidor, se finge verdadero i puntual en su palabra por nuestro daño; i con la virtud que tiene sobre nuestros cuerpos, permitiendolo el Señor en castigo de culpas, turba la imaginacion, enciende el apetito, finge hermosura i agrado donde no la ai, i con esto aunque no quita del todo la libertad, la arrastra, de suerte que le deja mui dificultoso el obrar bien. I como no està olvidado del despojo que Cristo le hizo, derribandole de tantos idolos; en oprobrio suyo inventa estos idolillos, en que las personas le rinden vasallage; i por estas hechuras llamamos hechizos a semejante pasion.

Que sean hechizos, i que fuerça tengan.

7 Llegado Abril se començò la cura con la inhumanidad i rigor que de vna persona ignorante, i q̄ à fuerça de braços queria dar salud, i se podia esperar. Grauisimos fueron los trabajos que aqui padecio la Sāta: porque tomando Dios por instrumento de sus altos fines aquella barbara mano, mientras mas desfallecian las fuerças, i mas contradicion hazia la conplexion, mas apretava los cordeles de sus medicamentos, como suele acontecer en este genero de gente ignorātē. De tres meses que en aquella aldea estuvo, el vno se pasò en recibir purgas, cada dia la suya: el segundo ya tenia casi acabadas las fuerças, i no àvia cuerpo a que atormentar. Gastôse el calor i virtud natural: quedô el sugeto postrado, el gusto i apetito de comer perdido, sin poder pasar cosa que no fuese bebida. Crecio el mal de corazon, que era el principal a q̄ se avia orde-

Comiença se la cura, i crecē los dolores.

Geñl.32. Nicolao Audet.

ordenado la cura: llegó apunto que le parecia se lo despedazaban dentro del cuerpo con dientes agudos; i se temio era rabia. Encendiosele vna mui ardiente calentura, que la abrasaba i consumia: sobrevinieron dolores incomportables, que no la dejaban reposar, ni de dia, ni de noche: encogieronsele los nervios, i se hizo vn obillo, inpidiose el movimiento, azolbòse la respiracion, arrojò a lo esterior el natural vna profunda tristeza, con que se le negò el pequeño alivio de la alegria. Vida i muerte pelearon por la presa, que ni para vno, ni para otro servia: a la muerte ayudaron flaqueza, dolores, tristezas, desmayos, furias del corazon: a la vida, Dios; i prevalecio.

Bien lograba la santa Virgen esta ocasion, ayudada de la gracia del Señor. La que de fuera estaba flaca i enferma, dentro se hallaba sana i robusta. Sufria los males con paciencia, llevaba con humildad el castigo, conformaba la voluntad con el Señor, i conociendo lo poco que dà el tienpo, deseaba la eternidad. La debil abla q̃ le quedaba enpleaba en ablar de Dios, mas dulze para ella que la miel i el panal. Consolabase mucho con la historia del santo Iob, que avia leido en los Morales de san Gregorio; i a su imitacion decia: pues recibimos los bienes de mano de Dios, porque no recibiremos los males? En fin, tanta fue su paciencia que ella misma se espantò della, y la agradecio a Dios.

CAPITVLO XII.

Buelve a Avila, continuase el rigor de la enfermedad: i en extasis vè lo que Dios por ella avia de obrar.

Buelve à casa su Padre, i ès desauciada de los medicos.

1 PASADOS los tres meses de la inhumana i barbara cura, corriendo ya el de Iulio, vio el Padre el grave daño de la cura, i la bolvio a su casa de Avila, i con ella a la Religiosa Iuana Suarez. Hecha alli nueva junta de Medicos, la desauciaron, cõsiderando el rigor con que la etica la iba consumiendo, aunque de espacio. Alegrisimas fuerõ para ella estas nuebas; para su Padre i amigos tristisimas. Acercandose la fiesta de Agosto, de la Asumpcion de Nuestra Señora sintiendose mas agravada de sus dolores, quiso por devocion de la fiesta, i preparacion para el transito, confesarse: el Padre enternecido no quiso llamasen al Confesor, porque su presencia con la representacion de la muerte vezina, no aumentase la enfermedad. *O amor de carne demasiado,* (dice aqui la Santa) *en Padre tan Catolico i avisado, que me puso à peligro la salvacion!*

An. Xpi. 1539.

Ponela el Señor en extasis, que parecio parasismo.

2 Aquella mesma noche de fiesta tan grande, queriendo hazerla el Señor a su sierva, i premiarle en parte lo que por èl avia sufrido, la suspẽdio en vn soberano extasis, negando a todos los sentidos sus movimientos, por espacio de quatro dias. Parecio a los circunstantes parasismo, i los accidentes asi lo indicaban. Reprẽdiose el Padre su miedo, en no dar lugar para la confesion. Dieronle el santo Sacramento de la vncion, i a cada paso pẽsando que era el vltimo de su vida, le repetian el Credo, i le ponian la candela en la mano, tan sin esperanças de la vida, que no reparaban en la cera que sobre el rostro i ojos se derritia. Tuvieronla muchas veces por muerta, i en su Convento hecha la sepultura; i para enterrarla fueron Mõjas a traerla conforme el vso: i si el Padre no lo estorbàra, viva la enterràran, porque la juzgaban muerta; pero èl conocia mucho de pulso, i echaba de ver que toda via le tenia; i decia: Esta hija no es para enterrar. Librè deste peligro peligrò en otro. Lorenço de Cepeda su hermano, que avia quedado en vela se durmio: i vna vela

Llega a lo vltimo de la vida.

An. Xpi. *1539.* la que avia quedado ardiendo sobre la cama se acabó: ardieron las almoadas i mantas, i sino despertàra con el humo Lorenço, pereciera Teresa.

Buelbe del extasis, i profetiza muchas cosas.

3 Al cabo de quatro dias bolvio en si, i hallandose con la cera en los ojos, i llenos el Padre i hermanos de lagrimas, como quien despierta de vn dulce sueño començô à decir: Para q̃ me han llamado? En el cielo estava, el infierno he visto, mi Padre, i Iuana Suarez se hã de salvar, Monasterios he visto que tengo de fundar, muchas almas se han de salvar por mi medio; Santa tengo de morir, i mi cuerpo antes de ser enterrado, ha de estar cubierto cõ vn paño de brocado. Los circunstantes espantados de verla viva, i atonitos con lo que oìan, casi estaban fuera de si; viendo i oyendo, ni veìan ni oìan: el miedo i el consuelo les avia atado las lenguas; el espanto no les permitia mirarse, por no perder aquello poco de lo que mirabã: la vida que veìan les parecia maravilla: los misterios que oìan, milagro. Pasado algun rato fueron cobrando la Santa i ellos enteramente sus sentidos: i entendiẽdo ella lo que avia pasado, i las personas que la avian oìdo, quedò llena de confusion i verguença. Procurò deslunbrarlos; i aunque no negaba lo visto, lo deshazia, atribuyendolo a pasiones de la enfermedad. Pero por mas que hizo, de tal manera quedó fija en los circunstantes aquella verdad, que no pudieron dudar della; aunque no sabian el modo: i despues lo manifestó la Santa a sus Cõfesores, i en especial al Padre Maestro Frai Domingo Bañez, i al señor Don Frai Diego de Yepes; i no se les encubrio a muchas de sus intimas hijas, q̃ despues lo digeron en sus deposiciones. El efeto ajustado en todo con el pronostico, declara su verdad, i manifiesta que lo que para el cuerpo fue parasismo, i accidente de la enfermedad; para el alma fue extasis sobrenatural, sueño Profetico, fiesta invisible, participacion de la divina luz, huida de los sentidos a la comunicacion de los eternos deleites.

Gil. 32. *Nicolao Audet.*

Efetos penosissimos de sus males.

4 Aviendose del todo recobrado, tan temerosa como humilde, tornó con las mesmas ansias a pedir Confesor: confesó i comulgò con mucha i tierna devocion. Quedò de los quatro dias del parasismo de manera, que como ella decia, solo el Señor podia saber los dolores inconportables que padecia. La lengua se vio hecha pedaços de mordida; la garganta, con la falta de vso, i flaqueza, tan estrecha, que ni aun agua podia pasar. El cuerpo descoyuntado, i encogido; ni el pie, ni la mano, ni la cabeça podia menear: vn dedo solo quedó con movimiento, para muestra del sumo poder de Dios, en conserbar la vida contra tantos enemigos que la conbatian. No podian llegar para su servicio i cura à tocarle el cuerpo, sin darle mucho que padecer; porque le tenia todo mui lastimado: en vna sabana la meneaban quando era necesario. Pasados algunos dias fueron poco a poco tenplandose los dolores: entraron en su lugar vnas terribles quartanas dobles, con otros achaques no menos terribles. De lo que padecio en estos aprietos le quedó en la memoria vn continuo recuerdo del peligro, vn afectuoso agradecimiento á Dios, vn amor inmenso á tan gran Bienechor; por lo qual dice: *Es verdad cierto que me parece estoi con tan gran espanto llegando aqui, i viendo como parece me resucitò el Señor, que estoi casi tenblando entre mi. Pareceme fuera bien ò anima mia, que miràras del peligro que el Señor te avia librado: i ya q̃ por amor no lo dejàras de ofender, lo dejàras por temor que pudiera otras mil vezes matarte en estado mas peligroso.* Esto que decia de si la Santa, deviamos imitar los que no nos avemos visto en semejantes peligros. Pero el engaño de las cosas presentes, adormece el sentido de las pasadas, i no deja prevenir las futuras. Tenblamos de la muerte, no tememos la ofensa; i rodeados de tinieblas, ni

Tenplanse los dolores, i sucedẽ quartanas.

Vida c. 6.

Agradece al Señor la Santa las mercedes que le hizo.

Gal. 32 Nicolao Audet. ni sabemos quan leve ès el daño de aquella, ni quan grave el de esta: i como Sandios, no governados de la verdad sino de la opinion, todo lo erramos.

CAPITVLO XIII.

Buelve a su Monasterio i mejora por la intercesion del glorioso san Iosef.

Buelve cō alma al Cōvento, en cuerpo casi muerto.

1 

VN año era cunplido, ô le faltaba poco de la ausencia de su Monasterio, quādo la Sāta bolvio del parasismo; i viendose tan mal tratada del siglo, dio priesa por volber a la Religion. A la que esperaban sin alma, recibieron con ella; mas el cuerpo peor que muerto: porque demas de la suma flaqueça i piel pegada a los guesos, iba contrecho, i llagado. En nada parecia Doña Teresa, sino en el animo para sufrir tan grandes golpes, i en la discrecion. Durôle la conplicacion de tantos males, i dolores mas de ocho meses, i fueron poco a poco retirandose, corriendo el año de quarenta. La ligadura de los mien-
1540. bros q̄ la tenia tullida, fue mas rebelde: porque durô casi tres años desde su principio, i parece aver llegado al
1542. año de quarenta i dos, quando se cunplieron los quatro despues que salio del Convento.

Lleba con gran conformidad los trabajos i dolores.

2 Por todo el discurso deste tiēpo estuvo siēpre conforme con la voluntad del Señor, i se contentàra quedar de aquella suerte, siendo su gusto. La tristeza que al principio descubrio el natural con la opresion, se trocò en alegria, obedeciēdo el cuerpo mas al alma, que a la enfermedad. Las quejas, los suspiros, las lagrimas, instrumentos de la naturaleza, que para alivio de la pasion negociā conpasion en los demas, i por tanto licitas; no las permitio la fuerte Teresa a la flaqueza de su fabrica. I si era espectaculo grande, que en cuerpo tan lastimado i contrecho se pudiese sustentar el alma: mayor era que ella vsase dèl, como si tuviera entero vigor i salud, obligandole a que no diese ni aun vna pequeña muestra de sus dolores. La edificacion, i admiracion de las Religiosas fue tal, que quando las persuadia a paciencia en sus enfermedades, i trabajos, alcançaba todo lo que queria, no quedandoles a ellas que responder.

An. Xpi. 1539. 1540. 1542.

En medio de tantas enfermedades tenia oracion.

3 No perdio en estas borrascas el governalle de la oracion, antes se egercitaba mas en ella, tomādola por timon de su navegacion. Procuraba recogerse los ratos que podia para tratar a solas con Dios: porque como ya avia recibido de su Magestad prendas de su amor, vivia sienpre con ansia de aumentarlas. Esto le causaba deseos de salud, para darse mas a Dios en los rincones de la casa, ó del Coro, que no permitia la enfermeria i bullicio de ella: pero resignabase no queriendo mas de lo que Dios quisiese. El fruto que de aqui sacô dá a entender por estas palabras. *Gran cosa fue averme hecho la merced en la oracion, que me avia hecho: que esta me hazia entender, que cosa era amarle. Porque de aquel poco tienpo vì nuevas en mi estas virtudes. No trataba mal de nadie, por poco que fuese: sino lo ordinario era escusar toda murmuracion. Porque traìa mui delante como no avia de querer, ni decir de otra persona lo que no queria digesen de mi. Tomaba esto en harto estremo para las ocasiones que avia: aunque no tan perfetamente que algunas veces quando me las daban grandes, en algo no quebrase. I asi a las que estaban cōmigo, i me trataban, persuadia tanto esto, que se quedaron en costunbre. Vinose a entender que donde yo estaba tenian seguras las espaldas. I en esto estaban con las que yo tenia amistad i deudo, i enseñaba: aunque en otras cosas tengo bien que dar cuenta a Dios del mal egēplo que les*

Vida c. 6.

Bienes que le causarō sus males.

An. Xpi. 1542. *les daba. Plegue a su Magestad me perdone, que de muchos males fui causa; aũque no con tan dañada intẽcion como despues sucedia la obra. Quedòme deseo de soledad, amiga de tratar i ablar de Dios, i si yo hallàra con quien, mas contento i recreacion me daba que toda la pulicia, ò groseria por mejor decir de la conversación del mũdo. Comulgar i cõfesar mui mas a menudo. Amiguisima de leer buenos libros. Vn grandisimo arrepẽtimiento, en aviendo ofendido a Dios: que muchas vezes me acuerdo que no osaba tener oracion porque temia la grandisima pena que avia de sentir de averle ofendido, como vn gran castigo. Esto me fue creciendo despues en tanto estremo, que no sè yo a que conparar este tormento. I no era poco ni mucho por temor jamas, sino como se me acordaba los regalos que el Señor me hazia en la oracion i lo mucho que le debia, i via quan mal se lo pagaba, i no lo podia sufrir.*

Dejados los medicos de la tierra, acude a los del Cielo, i en especial al glorioso san Iosef.

4 Pasà adelante refiriendo la Santa las mejoras que en su alma dejaba la oracion, con que sino avivan las nuestras, mui muertas estan. I considerado quan asida estaba della en medio de sus enfermedades, dà por vanas todas nuestras esperanças, quando por levisimas causas nos apartamos de tanto bien. Viendo que tal la avian parado los medicos de la tierra, determinò acogerse a los del Cielo, deseosa de enplear la salud en servicio de Dios, sin desdezir de la conformidad con su santa volũtad. Rezaba mucho, hazia decir muchas Misas, pedia oraciones a las Religiosas, i otras personas. Tomò por Abogado i Patron al glorioso Patriarca san Iosef, con tãto afecto, con tanta fè, con tanta diligẽcia en servirle, que salio la mas fervorosa i leal servidora suya que entõces se conocia. I èl se lo pagó de suerte, que nada le pedia que no se le concediese. Decia a sus amigas, i a todas las personas con quien trataba, cõ tal afecto i fuerça lo que este gran Santo puede con el Hijo Dios, tenido de todos por su hijo, i obedecido de èl como si fuera su Padre, que fue bastãte para persuadir su devocion a muchas almas en aquel tienpo, i para que fuese creciendo en el siguiente, i llegase al punto que la vemos en el nuestro. I asi los que saben quan dormida estaba antes della la devocion deste Santo, la reconocen por Autora. Oyamos aora lo que ella dice. Gil. 32. Nicolao Audet.

Aprovechale mucho su devocion.

5 *Tomè por Abogado i señor al glorioso San Iosef, i encomendeme mucho a èl. Vì claro que assi desta necesidad, como de otras mayores de honra, i perdida del alma, este Padre i señor mio me sacò con mas bien que yo le sabia pedir. No me acuerdo hasta aora averle suplicado cosa que la aya dejado de hazer. Es cosa que espanta las grandes mercedes que me ha hecho Dios por medio deste Bienaventurado Santo; de los peligros que me ha librado assi de cuerpo como de alma. Que a otros Santos parece les dio Dios gracia para socorrer en vna necesidad: este glorioso Santo tengo por esperiencia socorre en todas: i que quiere el Señor darnos a entẽder, que assi como le fue sugeto en la tierra (que como tenia nonbre de Padre, siendo Ayo, le podia mandar) assi en el Cielo haze quanto le pide. Esto han visto otras algunas personas (à quien yo decia se encomendasen a èl) tanbien por esperiencia, i ài muchas que le son devotas. De nuevo he esperimentado esta verdad. Querria yo persuadir a todos fuesen devotos deste glorioso Santo por la gran esperiencia que tengo de los bienes que alcança de Dios. No he conocido persona que deveras le sea devota i haga particulares servicios, que no la vea mas aprovechada en la virtud: porque aprovecha en gran manera a las almas que a èl se encomiendan. Solo pido por amor de Dios que lo pruebe quiẽ no me creyere, i verà por esperiencia el gran bien que ès encomendarse a este Glorioso Patriarca, i tenerle devocion.* I mas abajo dice: *Assi pues, èl hizo como quien ès, en hazer de manera que pudiese levantarme i andar, i no estar tullida, i yo como quien soi, en vsar mal desta merced.* Todas estas son palabras de la Santa, i en las vltimas toca la mudan-

San Iosef ès Abogado comun.

ça que hizo, de que se darà cuenta en el capitulo siguiente. Gnl. 32. Nicolao Audet.

6 De lo dicho se entiende bien, que las mortificaciones que la Santa padecio en tan graves enfermedades fueron mayores que las de las penitēcias que pudiera aver hecho, si tuviera salud, i ellas fueron vno de los mayores rigores, i asperezas de su vida. Son los caminos de Dios diferentes: el ordinario de los Santos pasados i presentes, i que serà tanbien de los futuros, es el Real i seguro de la penitēcia, rigor i aspereza del cuerpo. Porque demas de ser inportantisimo para quitarle los brios, i sugetarle al espiritu, i satisfazer por las culpas, ès medio casi necesario para encender la devocion, afervorizar la caridad, alcançar de Dios lo q̄ le pedimos, egercitar el amor, sosegar sus ansias de padecer, imitar a Cristo, que tanto padecio por nosotros, i para otros fines altisimos, que en las vidas de los Santos descubrimos. Por lo qual son rarisimos los que por otro camino han alcançado perfecion i publica estima en la Iglesia. No dejó este camino nuestra Santa, mientras la salud le dio lugar, i en la falta della lo anduvo con egenplo grande. Pero el Señor, como buen Maestro de espiritu, queriendo hazerla vaso de estraordinaria perfeciō, tomò estraordinario camino: cargòla de enfermedades; que quando son graves, i dolores agudos, i se reciben de parte del enfermo con resignacion i paciencia, ès la mejor i mas frutuosa penalidad, i vn gran medio para alcançar altisima perfecion. Porque en èl no ài nada q̄ no sea de Dios: las mezclas de humanos afectos que se pegan al hazer i obrar, aqui no tienen lugar: la estimacion de los honbres que de los ayunos i vigilias haze tanto caudal, aqui falta: porque antes parece castigo la enfermedad que obra de merito: de suerte que la penitencia que en ella se haze ès por todas partes calificada. I de aqui se descubre la alteza de perfecion de nuestra gloriosa Madre, en los hondos i fuertes cimientos que Dios le echó en tan grandes i rigurosas enfermedades.

Las mortificaciones de las enfermedades son mas graves que las de las asperezas.

La penitencia es el camino Real de los Santos.

La enfermedad camino seguro, si ài resignacion.

CAPITVLO XIIII.

Entibiase en el egercicio de la Oracion, i repreendela Cristo con vna vision.



1 SI siete vezes cae el justo en cada dia, a mayor peligro està el alma q̄ el cuerpo, i con nadie està menos segura que cōsigo mesma. Teresa amada i prevenida de Dios desde los tiernos años, anparada de su misericordia en las ocasiones de caidas que antes del abito tuvo, sacada dellas con poderoso braço, favorecida en el Noviciado cō regalos i desengaños, dotada en el dia de la Profesion con joyas de tāto precio, que parecieron ser de matrimonio indisoluble; tropieça despues de tantas manutenencias; quien de si se asegurarà? Quien no clamarà con Pablo por ser libre deste cuerpo de muerte? No llegaron los tropieços a caidas, sino à algun peligro, i no mui conocido, i por tanto no fueron mortales, como ya queda advertido. Pero el justo aun de las sonbras huye, i mas entristece su alma vna levisima mancha, q̄ deslustra vn finisimo diamante vn pequeño pelo. A la verdad, quanto crece la luz, i quanto se aumentan los recibos; tanto crece el desengaño, i se aumentan los sentimientos.

Con nadie està el alma menos segura que consigo.

2 Visitaban en aquel tiēpo muchas personas aquel Monasterio, i en sus redes se enredabā almas: cosa que la Santa sintio de suerte despues, que llevada de su zelo i de la verdad dijo, que estaban mas seguras las doncellas en casa de sus Padres, que en semejantes

Las redes de los Monasterios suelen serlo de las almas.

tes

An. Xpt. 1542.

tes redes. A ella aunque moça por su gran virtud i religion, se le daba la licencia que a las mui antiguas, para tratar con los que venian à visitarla. Como ellos la veian tan discreta, apacible, i de buen parecer, cobravaula aficion, i haziendo mucha estima de su correspondencia la solicitaban a q̃ la continuase. Ella a titulo de agradecida les correspondia con aficion, i les sustentaba platicas las menos vezes espirituales, i provechosas: i las mas entretenidas con donaires i pasatienpos, que el menor daño que hazen (siendo gravisimo) es poner azibar en el encerramiento, i Coro. I vio Teresa en su alma mucha turbacion, é inquietud, i cuidados demasiados; i començò de pasatienpo en pasatienpo, de vanidad en vanidad à entrarse en ocasiones no pequeñas.

Da lugar a platicas entretenidas cō perdida de su espiritu.

3 Viendose sin la paz que antes gozava, i que el egercicio santo de la oracion ya le era enojoso i penoso, se determinó dejarlo; como el enfermo que por la pena dela cura abraça la enfermedad. Aprovechando la ocasion el demonio, le puso confusion i verguença en el trato con Dios. Diole a entender, ser atrevimiento i conocida soberbia, andando tan distraida en la vana conversaciō de los honbres, pretender trato familiar cō Dios: que era mas humildad i menos ofensa retirarse deste trato, mientras el alma estuviese turbada. Diriale: Que hazen otras mejores que tu? no andan alegres i conortadas cunpliendo con su Coro, sin faltar a los amigos? Quieres tu ser mas santa que todos? Es poco pesado el yugo ordinario de la Religion, para que le añadas el pesadisimo del trato con Dios, que no sufre ni vn mirar de ojos? Vive como las demas, que asi seràs de todos i de todas mas querida, i ayudada en tus necesidades: de que sirven singularidades? No le hizieron poco daño en estas turbaciones las amigas de dentro de casa que tenian el coraçon fuera della, i los ignorantes, i poco desengañados confesores, porque no le descubrieron el engaño.

Deja la oraciō por falsa humildad.

4 Faltandole este freno, soltò la rienda al gusto i vanos pasatienpos, i cada dia se iba mas engolfando en ellos: pero la amorosa mano de Dios la detuvo para que no se ahogase con vna extraordinaria vision; que refiere por estas palabras. *Estando con vna persona biẽ a los principios de conocerla, quiso el Señor darme a entender, que no me convenian aquellas amistades, i avisarme i darme luz en tan grande ceguedad. Representoseme Cristo delante con mucho rigor, dandome à entender lo que de aquello no le agradava. Vile con los ojos del alma mas claramente, que le pudiera ver con los ojos del cuerpo. I quedòme tan inprimido, que ha esto mas de veinte i seis años, i me parece que lo tengo presente. Yo quedè mui espantada, i turbada, i no quisiera ver mas a con quien estava. Hizome mucho daño no saber yo que era posible ver nada, sino era con los ojos del cuerpo, i el demonio, que me ayudò a que lo treyese asi, i á hazerme entender, que era inposible, i que se me avia antojado, i que podia ser el demonio, i otras cosas de esta suerte. Puesto que sienpre me quedava vn parecerme, que era Dios, i que no era antojo. Mas como no era a mi gusto, yo me hazia a mi mesma desmentir. Yo como no lo osè tratar con nadie, i tornò despues à aver grande inportunacion, asegurādome, que no era mal ver persona semejāte, ni perdia hōra, antes q̃ la ganaba, tornè a la mesma conversacion.*

Geñl. 31. Nicolao Audet.

Detienela Dios para que no se pierda con vna vision.

5 Fue esta vision en la porteria del Monasterio, estando la incauta Doncella con aquella persona. Mostrosele Nuestro Señor atado en la coluna mui llagado, i particularmente en vn braço junto al codo, desgarrado vn pedaço de carne, con tan vivo sentimiento, que rasgaba el coraçon, i los lazos con que el demonio pretendia asir aquella alma, a quien tenia señalada para su regalo. No fue esta represencacion con los ojos del cuerpo, que los misticos llaman corporal, sino en la imaginacion, que llama la Santa, ojos

Modo con que vio a Cristo.

Gil. 32. Nicolao Audet. ojos del alma, donde ordinariamente se forman las representaciones de figuras semejantes, por lo qual se llaman visiones imaginarias. I la presente, aunque por entonces no cortò del todo el lazo, con la memoria que de si dejó, fue vn invisible freno para no despeñarse: i en adelante le sirvio para reconocer las misericordias de Dios, i quan zeloso es de las almas que quiere para su intimo trato. Por lo qual despues hizo pintar a Geronimo de Avila en vna Ermita del Convento primero de san Iosef esta vision: moviendose el pincel segun la Santa iva diciendo, i quãdo llegò a pintar el rasgo del codo, dudando el pintor, como avia de ser, bolvio el rostro a preguntarlo a la Sãta, i quando lo bolvio a la pintura, dicen hallò hecho el rasgo i pedaço de carne colgãdo del codo, con admiracion grande i espanto suyo; i a mi me lo causò la primera vez que lo vi, i mui tierna devocion, despues de vn suave pavor que causa. Quiso el pintor sacar algunas copias, i otros han sacado otras; mas ninguna inprime aquel reverẽcial temor, i devoto sentimiento que el original.

Haze pintar a Cristo de la suerte que le vio.

6 Esta es la sustancia, i verdad del hecho: en el tienpo ài que reparar: porque dice la Santa, que quando escrivio su libro auian pasado mas de veinte i seis años despues de la vision. I si los añadimos a los quarenta i dos, en que camina la historia, hazẽ sesenta i ocho, i avremos de cõfesar q̃ este año escrivia su vida la Santa. I esto no es asi, porque como diremos a su tienpo, dos vezes la escrivio; vna sin distincion de capitulos, el año de setenta i vno; i otra con distincion el de sesenta i tres. De que viene a concluirse, que no pudieron pasar veinte i seis años desde la vision, si fue el año de quarenta i dos, hasta que se escrivio el libro el de sesenta i tres, sino quando mucho veinte i vno. No ha faltado quien aya reparado en la dificultad, i salio della, reconociendo alguna falta de memoria en la Santa. I no estrañára esto, si la diferẽcia fuera poca; porque reconozco algũ temor en su memoria, i q̃ pocas vezes abla cõ determinacion en esta parte, i muchas con dudas recatadas de su memoria. Pero los cinco años que van de diferencia son tãtos q̃ no me dejan persuadir que los olvidò la Sãta; i asi mas facilmente me acomodo a pensar, que esta vision le sucedio poco despues de la Profesion, en el año de treinta i siete: porque desde aqui hasta el de sesenta i tres, quãdo escrivio su vida, hallamos los veinte i seis años poco mas, ò menos. La causa de aver escrito la vision entre otras cosas q̃ sucedieron el año de quarenta i dos, fue no aver atendido, a menudear en la Cronologia, como aora se vsa, sino a referir sucesos, q̃ tenian correspondencia con los que actualmente trataba, anteponiendo i posponiẽdo vnos a otros, como el discurso lo pedia. Asi lo hizieron frecuẽtemente los sagrados Escritores; i en los Padres antiguos, i en los Escritores de sus vidas ài mucho desto: i es mui moderno el vso de ajustar la historia con los años, que aora se halla tan valido.

Ajustase el año desta vision.

An. Xpi. 1542.

7 Otra vez queriẽdo Dios avisar a los dos del disgusto que le daban sus conversaciones, vieron venir anbos estando ablando vno como sapo mui grande, i con mucha mas ligereza, i grandeza de la ordinaria; i no de parte adõde pudiese aver salido semejante sabandija, ni en el tienpo que ellas suelen descubrirse. El efeto que en anbos causò fue grande por entonces, i no pequeño adelante, por averse quedado fija en la memoria aquella tan horrible figura. Aũque la enmienda no correspondio a la amonestaciõ; no por esto se descuidó para cosa grave, ni en esta, ni en las demas virtudes. Quanto es de su parte no se atravesò pensamiento inpuro: no daba lugar à la murmuracion; la honra, i el gusto eran poco para moverla a decir vna mentira. En la observancia Monasti-

Atemoriza Dios a su Esposa otra vez para apartarla del peligro.

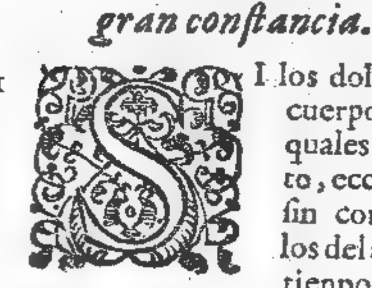
ca

An. Xpi. 1542. ca fue mui pũtual, humilde, afable, i a todas apacible. A nadie queria mal, a nadie enbidiaba lo que Dios le dio: no senbraba renzillas, de nadie codiciò lo que tenia: a todas acariciaba, i servia, i de todas era bien querida, i era como el alivio i consuelo de la casa, porq̃ todas la hallaban en sus necesidades.

CAPITVLO XV.

Aviendo dejado la oracion buelbe a ella, i persevera con gran constancia.

Remordimiẽtos de la conciẽcia por aver dejado la oracion.

1 I los dolores del cuerpo fueron quales se hã visto, eccedieron sin conparaciõ los del alma, el tienpo que anduvo distraida: porque sin sentidos ès sentidisima esta parte tan principal, i del tamaño de su grandeza son sus dolores, i congojas. La golosina de la red la arrastraba, i se dejaba ir tras sonbras de las cosas, que con la mentira se hazen grandes. Tiraba de ella el temor del peligro, el cuidado de la honra, la memoria de las mercedes recibidas, la representacion de Cristo llagado por su amor, los avisos de las ancianas, i en particular de vna parienta suya mui religiosa; i sobre todo el duro açote de la conciencia q̃ sin ruido haze bramar. No pudiendo servir a ella i al gusto la dejò por èl: i como marinero turbado dejaba deslizarse la nave conbatida de los viẽtos de sus apetitos, por no sufrir el cuidado que le pedia el timõ de la oracion. Huyò en conclusion los tormentos de repreensiones, que le daban en recogiendose a la luz de la verdad, en ausencia de las criaturas que la divertian. Su Padre, q̃ por enseñança de la hija avia caminado mui apriesa por el camino de la oracion, entendiendo que iba mui adelante, la preguntaba muchas vezes cosas concernientes a este divino egercicio. Como era tan amiga de la verdad, i enemiga de la ipocresia i ficciõ; no pudiendo sufrir q̃ estando tan derramada i atrasada, pensase su Padre q̃ iba mui adelante; llanamente le confesò aver dejado ya el trato cõ Dios. Diole por escusa la mucha ocupacion del Coro, el cũplimiẽto de otros oficios i egercicios Monasticos, la falta de salud, i estorvos ordinarios que le quitaban el tienpo. El amor que la tenia i la verdad en que andava, facilmente le persuadieron ser legitimas las escusas, i conpadeciose de su hija: i ella nos dejô vn grande egenplo de verdad, no queriendo parecer otra de la que era.

Gal. 3. 2. Nicolao Audet.

Confiesa a su Padre aver dejado la oracion por no mentir.

2 Corriendo el año de quarenta i cinco, ò quarenta i seis, sobrevino al venerable viejo la enfermedad de q̃ murio. Conociendo su aprieto, salio del Monasterio a curarle la hija: i aũque andava sienpre mui corta de salud, recibiendo fuerças del amor, le asistio sirviendole, i curandole hasta que murio en sus braços, con muerte tã dichosa, como en otro lugar se dijo. En esta ocasion descubrio el grande, levantado, i confiado coraçon q̃ Dios le dio: porque aũque sintio la muerte del Padre, tanto q̃ le parecio se le arrãcaba el alma, i se le iba tras de la suya, dio al dolor quanto podia la raçõ, no quanto la flaqueza, i disimulò quanto pudo, por no congojarle. Ayudôle en el vltimo trance cõ santos recuerdos, i vltimamente le cerrò los ojos, i hizo todos los demas oficios de piedad. 1546.

Asiste a la muerte de su Padre.

3 Esta muerte fue el principio de su vida espiritual: porque conpungida, parte del dolor, parte de la devocion i santidad que veia en vn seglar de menores obligaciones, i mas ocupaciones, determinó confesarse con vn Religioso de la Orden de santo Domingo, llamado el Maestro frai Vicente Varron, Letor de Teologia, i entonces Presentado de su Orden; varon de vida aprobada, i Confesor que avia sido de su Padre. Diole cuenta de su vida, del egercicio de oracion

Buelve a la oracion por medio de vn Padre Dominico.

Gesil. 32. Nicolao Audet.

cion que antes avia tenido, i aprovechamiẽtos en ella; del desmedro presente i sus causas, i del temor que tenia de bolver a ella, no menos por las repreensiones, que por la indignidad que sentia en su alma para asistir à Dios. Conocio luego el prudente Padre ser traza del demonio para inpedir los bienes que Dios deseaba comunicar à aquella alma, dèl tan prevenida: persuadiole con eficacia bolviese al camino de su bien, mostrandole ser el de su perdicion el que llevava. Quanto mayor será (le dice) la confusion q̃ despues el dia del juizio tendrá si se pierde, q̃ la que aora padece? Falsa humildad es esa, no verdadera: porque el verdadero humilde quanto se juzga por sus meritos mas indigno, tanto con mayor ansia acude al tribunal de la misericordia. Esa confusion ès el remedio de su alma; porque se medicina con ella, i se minòran las inperfeciones. Si el Publicano confundido, salio justificado de la presencia de Dios; i quando se hallaba indigno de mirar al Cielo estaba sobre èl; porque temeremos los demas? Sobervia ès esa, no humildad: porque ès presuncion de que podemos algo, i por no tenerlo nos confundimos. Cõfesemos q̃ todo es de Dios, i todo se nos dará. El que deja la oracion en medio de las tinieblas desta vida, semejante ès al que caminando de noche por sierras i recuestos, arroja la linterna, ò huye de la guia. El q̃ dijo que conviene sienpre orar, i nũca desfallecer; a todos estados, i a todas personas declaró la inportancia de la oracion; aunque no a todos dà iguales ayudas. I aviendoselas dado a V. merced tan grandes; que teme? porque descõfia? Buelva, buelva à ella hija mia, que el demonio la lleba engañada. No oya a las tibias de su Cõvento, sino a las fervorosas; i por mejor decir oya a Dios, que dentro del coraçon le dice: Oye hija, i vè, inclina tus oidos, olvidate de tu pueblo i de la casa de tu Padre.

An. Xpi. 1546.

4 Reconocio luego la Sãta la inportãcia del cõsejo, obedecio a la voz del Señor en su Ministro; bolvio a la oracion cõ tan resuelta determinacion, q̃ nunca de alli adelante la dejó; i presto llegô a punto q̃ casi no era en su mano el dejarla, por la q̃ Dios tomô en favorecerla, i tenerla para q̃ no huyese. Gastaba en ella muchos ratos: porque sobran muchos probechos a los que sabẽ ahorrar los perdidos. Ocupabase en la consideracion de lo mucho q̃ a Dios avia ofendido: la Bienaventurãça, la pena eterna la espoleaban: en la Pasion i dolores de Cristo hallaba tesoros. I aunq̃ juntamẽte con esto sentia en si algunas aficiones, que la teniã asida i como cautiba, no desmayaba; antes con mayor confiança bolvia a Dios; i él repreendiendola, i regalandola la deshazia, mas con lo segũdo que con lo primero, como ella declara por estas palabras.

Persevera en ella cõstãtemente.

5 *Miraba Dios no mis grandes pecados, sino los deseos que muchas vezes tenia de servirle, i la pena de no tener fortaleza en mi para ponerlo por obra. O Señor de mi alma como podrè encarecer las mercedes que en estos años me hizistes! I como el tienpo que yo mas os ofendia, en breve me disponiades con un grandisimo arrepentimiento, para que gustase de vuestros regalos, i mercedes. A la verdad tomavades Rei mio el mas delicado i penoso medio que para mi podia ser, como quien bien entendia el que me avia de ser mas penoso. Con regalos grandes castigabades mis delitos; i no creo digo desatino, aunque serià bien q̃ estuviese desatinada tornando a la memoria aora de nuevo mi ingratitud i maldad. Era tã mas penosa para mi condiciõ, recibir mercedes quando avia caido en graves culpas, que recibir castigos; que una dellas me deshazia i confundia mas, i fatigaba, que muchas enfermedades con otros trabajos hartos juntos. Porque lo postrero veia lo merecia, i pareciame pagava algo de mis pecados; (aunque todo era poco segun ellos eran muchos) mas verme recibir de nuevo mercedes*

Vida c. 7.

Castigala Dios con nuevas mercedes.

An. Xpi. 1546. *cedes pagando tan mal las recibidas, es vn genero de tormento para mi terrible, i creo para todos los que tuvieren algun conocimiento, ò amor de Dios. I esto por vna condicion virtuosa lo podemos acà sacar. Aqui eran mis lagrimas, i mi enojo de ver lo que sentia viendome de suerte, que estava en vispera de tornar a caer; aunque mis determinaciones, i deseos entonces (por aquel rato digo) estaban firmes.*

Eficacia de este medio

6 No es justo pasar de priesa por lo que pide detenida consideracion. Que las enfermedades quiten el brio al cuerpo, i al alma persuadan que és de barro su abitacion, i casi inposible asegurarle vida, i a lo que en ella se funda consistencia, sin Dios: que las caidas cotidianas causen confusion, dolor, humildad, i desconfiança propia; cosa es ordinaria en la vida espiritual. Pero que el beneficio que avia de levantar, humille; que el regalo que suele dar atrevimiento, encoja; que lo que llena de deleite, traspase con dolor mayor que todo lo dicho: obra delicadisima és de la gracia, i que por estraordinario camino descubre los fondos de la divina piedad. I que en Teresa haga tal efeto, que considerandose entre las mercedes aleve, traidora entre los beneficios; mas vivamente sea traspasada del cuchillo invisible: muestra ès clara de su alma en Dios generosa. Porque en las enfermedades i lagrimas (dice) satisfaciendo en algo, se minòra en parte el dolor de la ofensa: pero en las mercedes, siendo todo recibo, crece inconparablemente el dolor: abatese mas el alma, i por admirable modo se deshaze, viẽdo que no haze. I como el fuego al oro mas le saca la escoria que el golpe del martillo; asi al alma que halla humilde, mas la purifica el amor del Bienhechor que el golpe de la enfermedad.

Largo fue este genero de castigo.

7 No durò poco tienpo este crisol; sino por veinte años, aunque no en todos de vna manera: porque el deleite del entretenimiento es breve, i el daño que deja tan grande, que necesita de muchos años para su remedio. Flor és el gusto, i el fruto que deja en el alma, maldicion. Y lo que no se puede dejar de ponderar ès, que con no pasar estos entretenimientos de culpas leves, es Dios tan puro, i su intimo trato requiere tanta purificacion, que de ordinario enfermedades, dolores, desanparos, angustias, testimonios, murmuraciones, encuẽtros, son el fuego de su crisol. I en Santa Teresa tuvo esto profundo consejo: porque aviendo de ser Maestra de espiritu puro i acendrado, convino que primero fuese purificada, i acẽdrada: i asi ordenò su Magestad que por todo este tienpo anduviese su Dicipula metida en esta penosisima batalla, i guerra sin tregua que consigo trae. Los deseos de Dios la enbrabecian contra si, i poniendole en la mano el cuchillo del espiritu, la incitaba al golpe contra los lazos del gusto. Al darlo tenblava toda la naturaleza, los sentidos todos se quejaban. Gemian las criaturas su desanparo, con que el golpe era flojo: pena tan sensible para el espiritu, como insensible para la carne. Con el grande animo i coraçon que Dios le avia dado, de ordinario tenia grandes ratos de oracion: pero eran a vezes tan penosas las sequedades, las baterias de pensamientos, los inposibles que se ponian delante, que el cuerpo oprimido con tanta carga, deseaba algunos dias que pasase el relox, i diese la hora. I (como ella decia) deseaba vivir, que bien entendia que no vivia, sino que peleaba con vna sonbra de muerte, sin que vbiese quien le diese vida, ni le fuese posible tomarla: i quien se la podia dar, tenia raçon de no darla, ofendido de sus alevosias.

Gnl. 32. Nicolao Audet.

En la Santa fue cõsejo de Dios.

Describese la guerra sin tregua que cõsigo traia.

8 Quando menos pensaba, quãdo se tenia por mas indigna, quando sus diligencias eran menos dignas del favor, lo derramaba con tanta plenitud aquella Fuente perene, que la sa-

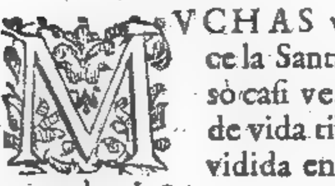
Gal. 32. Nicolao Audet. caba de si. Con este trueco de agua i fuego, de paz i guerra, de seguridad i batalla, iba el Señor disponiendo a su Esposa para hazerla digna de su talamo. I no eran de solo el animo las guerras, el cuerpo tanbien padecia: porque aunque el rigor de las enfermedades calmò; no de manera que del todo cesasen: antes dejaron tan continuos, tan varios, i tan nuevos achaques, que cada vno podia pasar por enfermedad mui penosa: porque a la Imagen de Cristo no le estaba biẽ estar vn dia sin pena. Llegóse en este interin el dia decimo de Novienbre del año de quarenta i nueve, i en èl pasô â mejor vida Paulo III. Y á siete de Febrero del año siguiente ocupò su silla Iulio III. i dejòsela a Marcelo II. à diez de Março de cincuenta i cinco. Llenó de esperanças èl Orbe con su gran talento este Pontifice; pero a primero de Mayo del mesmo año dejô la peligrosa Barca; i à veinte i dos asiò el Timõ Paulo IIII. I el Maximo Carlos Quinto dejô de ser belicoso por ser Eclesiastico: porque aviendo renunciado en su hermano Don Fernando el Inperio, i las Coronas de España en Don Felipe su hijo, como si dejára vna barca cascada, i vnas rotas redes, se retiró â vida quieta en el Convento de Iuste de Frailes Geronimos, â esperar la muerte, i prevenirse de suerte que le fuese vida. Quan Protector i Padre de nuestra Reforma aya sido el señor Rei Dõ Felipe, dirá el discurso desta Història.

Mudança de govierno. 1549. 1550. IVLIO III. MARCELO II. 1555. PAVLO IIII. FELIPE II.

CAPITVLO XVI.

Comiença vida fervorosa pasados veinte años de la tibia.

No pudo ser mucho el tienpo q la tibieça le gastò.

1 VCHAS vezes dice la Santa que pasò casi veinte años de vida tibia, i dividida entre Dios i el mundo. I si los mayores delitos no pasaban de pecados veniales: i el mayor descanso corporal pagaba censo a las enfermedades, al Coro, a la oracion mental, â las obligaciones Monasticas, á las angustias del coraçon, à las ansias de Dios, al recibo de mercedes estraordinarias, à la intima purificacion del espiritu; espejo nos deja nuestra Madre para mirar qual fue su vida fervorosa, si tal era la tibia: i quanta sea nuestra frialdad siendo tal su tibieza. El principio i fin destos veinte años, no hallo declarado en sus libros: los que despues han escrito su vida no andã vniformes, ni yo hallo raçõ relevãte para afirmarme en vn periodo. Pero aviendo considerado con atencion lo escrito, parece que aviendo començado a tener algun trato interior con Dios poco antes que tomase el abito, i continuãdolo desde entonces, aunque con las quiebras referidas; se puede poner el principio desta vida que llama tibia, despues de Profesa, como la Santa lo apunta a decir en el capitulo quarto de su vida: i consecuentemente el fin fue el de mil quinientos cincuenta i siete, ô principio de 57. porq no fuerõ cabales los veinte. Veamos aora q̃ ocasion tuvo para su renobado fervor. 1557.

An. Xpi. 1546.

Declarase el tiẽpo de la vida tibia despues de Religiosa.

2 Entrando vn dia en el Oratorio del Convẽto vio vna Imagen pintada (que avian traido para vna fiesta) de Cristo, tan herido i llagado, que representaba bien los trabajos que por nosotros padecio. Con la gran conpasion de dolores tan crudos, i con el vivo dolor de averlos agradecido tan mal, i aumentado con culpas; toda se turbò, i el coraçon se le rasgaba. I no pudiẽdo sufrir la herida vital, q̃ le acababa la vida mortal, se arrojò a los pies de Cristo, hecha vn rio de lagrimas. Los dolores pasados de todo el cuerpo, aunque le desencasabã los guesos, le parecieron pequeños en cõparacion destos, q̃ atravesavã el alma. Acordose de la gloriosa Madalena, â quien por pecadora perdonada, i amãte por amada, tenia grã devociõ, i era el

Hierela, i derribala el Señor cõ la vista de vn Cristo llagado.

Invoca i pide favor a la Madalena.

An. Xpi. 1557. el estribo de su cõfiãça. Pidiole la ayudase en este conflicto, i diese esfuerço contra si, i pudo decirle: Vuestros pecados graves, leves me parecen en conparacion de mis delitos. Fuisteis pecadora en la Ciudad entre pecadores; yo mala en el Cõvento entre Santas. Ofendisteis al q̃ no conocistes; yo al que conozco disgusto. Despues del primer llamamiento quedasteis rẽdida; yo cõtumaz ensordezco en los muchos golpes que cada dia en mi oigo: jamas bolvisteis el pie atras; yo no se caminar adelãte, enlazada en mis gustos. De vna vez quedasteis Santa; yo me hallo desaprovechada despues de infinitos favores. Quantas vezes me ha llamado el Señor? Quantas he huido del? Ni açotes me corrigen, ni regalos me mejoran. La luz no me sirve de guia; el beneficio no me ablanda: sola vna prenda reconozco del Señor; nada poder fiar de mi, i mucho de su piedad. I asi acudo a vos mi egenplo, mi Patrona, mi Señora para que seais mi fiadora en adelante. Esto i mucho mas decia a la dichosa Madalena; pero a Cristo con resoluciõ determinada dijo: *Señor no me he de apartar de vuestra presencia hasta que hagais lo que os suplico.* I valiole mucho (dice) porq̃ desde entonces fue conocidamẽte mejorando: porque creciendo el amor de Dios con la vista de sus dolores, menguò el propio, i fue recibiendo vigor contra si.

3 Aqui reconociẽdo el bien que la vista de aquella Sagrada Imagen le causò, esclama contra los ciegos hereges, que persiguen este inportante recuerdo de nuestras olvidadizas memorias, i dice. *Desventurados de los q̃ por su culpa pierden este bien! Bien parece que no aman al Señor: porq̃ si lo amàran, bolgàranse de ver su retrato, como acà aun da contento ver el de quiẽ se quiere bien.* I aqui devemos esclamar en alabança de aquel Soberano Espiritu, que asi sabe hazer lenguas doctas de ignorantes. Que Teologo dio mas viva i breve raçon en defensa de las santas Imagines que nuestra Santa? *Bien parece* (dice) *que no aman al Señor: porq̃ si lo amàran bolgàran de ver su retrato.* Oid ò ciegos, ò insensatos como esta Santa i sencilla Virgen, sin aver cursado en las escuelas de los honbres, porque nunca salio de las del Espiritu, alcançò la verdadera Teologia. No dice (aunque pudiera) que por falta de Fè estais ciegos: sino que por falta de amor del Señor. Porq̃ la Fé no dà vida al amor, sino servicio. El amor si, dà vida a la Fè: i faltãdo el amor, presto desfallece la Fé, i peligra de muerte. I asi como sublime Teologa acudio a la raiz de vuestra ceguedad diciẽdo, que por faltaros el amor del Señor, aborreceis sus Imagines. I para confundiros mas cõ vuestras mismas acciones, descubre vuestra ceguedad. Holgais de ver los retratos de vuestros amigos. Porque? Porque los amais. Con esquisita diligencia buscais los de los honbres insignes, ò en armas, ó en letras. Porque? Porque los estimais: luego convencidos quedais que por falta de amor de vuestro Señor, de vuestro Criador, de vuestro Redentor, perseguis sus Imagines. I atended que como buena Dicipula de la verdad, distinguia entre el Señor i su retrato; i conoce que no le traspasó el coraçon, ni el lienzo, ni la tinta, ni la destreza del pintor; sino la afliccion i dolor por ellos representado. I asi al Señor invoca, no al lienzo; sus Llagas le traspasan, no la tinta; no adora la materia i colores del retrato, a la Imagen si, i juntamente a lo que en ella i por ella se retrata. Vosotros con vana i necia jactancia de perseguidores de la idolatria, aveis caido en vn pratico Ateismo: porque aviendo perdido el amor a vuestro Criador, ya no le teneis por Dios, i sois Ateistas respeto del verdadero que los Cristianos amamos i reverenciamos. Vosotros mirad a qual buscais, que al nuestro jamas hallareis perseverando en vuestra ceguedad.

Vida c. 9.

Esclama contra los hereges en favor de las Imagines.

Gẽnl. 32. Nicolao Audet.

Gal. 32. Nicolao Audet.

Hierele otra vez el Señor con la conversion de san Agustin.

4 Bolvamos a la que con las heridas revive, i aviendo oido la primera que Cristo le dio, oyamos la segunda que le dio san Agustin. Dieronle el libro de sus confesiones, en las quales el Sãto pinta la dura i amarga batalla, que entre su espiritu i su alma pasó antes del vltimo toque con que quedò rendido. I viendose à si mesma retratada en aquellos pasos, cada clausula le era vna saeta, i la vltima le pasò el coraçon, i le desatô el espiritu de lo inferior de su alma, haziendo espiritual separacion en lo que la naturaleza no puede, por ser vna misma cosa: con que pudo començar à volar al Señor, libre ya de si misma. Oyamos las palabras con que nos refiere el suceso, que nadie mejor que ella lo podra decir. *Como comence a leer las confesiones, pareceme me veia yo alli. Comence a encomendarme mucho a este glorioso Santo. Quando lleguè a su converfion i leì como oyô aquella voz en el guerto, no me parece sino que el Señor me la dio a mi, segun sintio mi coraçon. Estuve por vn gran rato que toda me deshazia en lagrimas, i entre mi mesma con grande afliccion i fatiga. O que sufre vn alma valame Dios por perder la libertad que avia de tener de ser señora: i que de tormentos padece! Yo me admiro aora como podia vivir en tanto tormento. Sea Dios alabado que me dio vida para salir de muerte tan mortal. Pareceme que ganò grandes fuerças mi alma de la Divina Magestad; i que devia oir mis clamores, i aver lastima de tantas lagrimas. Començome a crecer la aficion de estar mas tienpo con èl, i a quitarme de los ojos las ocasiones. Porque quitadas luego me bolvia à amar a su Magestad. Que bien entendia yo a mi parecer amaba, mas no entendia en que estaba el amar de veras a Dios, como lo avia de entender. No me parece acabava yo de disponerme a quererle servir; quando su Magestad me tornaba a regalar. No me parece sino que lo que otros procuran con grã trabajo adquirir, grangeaba el Señor conmigo que yo lo quisiese recibir.* Llenas estan estas palabras de lo mas acendrado de la Teologia mistica, que enseña las diferencias que ài de amor á amor, entre los que estan en gracia de Dios: quan niño es en vnos, quan valiẽte en otros. Descubre tanbien la humildad de la Santa, confundiendose mas mientras mas recibe: i el amoroso trato del Esposo Celestial con los que escoge para su trato intimo, solicitandolos para q̃ reciban lo q̃ a otros niega, despues de muchas diligencias: abismos donde se anegarà el q̃ con curiosidad, ô sobervia los pretendiere navegar.

Esplica el suceso con acendrada Teologia.

An. Xpi. 1557.

Mas alcãçò en vn breve rato fervoroso, q̃ en muchos años.

5 Fueron de mas provecho estos dos ratos (en que se puso a braço partido cõ Dios, i con fervorosos suspiros i lagrimas ardientes pidio la sacase de aquella guerra) que muchas horas i años que avia gastado en oraciones i egercicios devotos. Que a la verdad, quando Dios ofrece la ocasion al alma, i la muebe para que con fervor le pida; alcança mas en vn punto, que sin estas ayudas en muchos años. Estos son los tienpos en que los Santos se enriquecen, i quãdo con la oracion alcançan en vn momento lo que en muchos años avian deseado. Asi le acaecio al glorioso Agustino en el guerto: asi a san Benito entre las espinas: asi a san Francisco en el principio de su cõversiõ. El qual como perseverase con grande afliccion i lagrimas en la oracion, pidiendo el cunplimiẽto en si de la voluntad divina, apareciendosele Cristo Nuestro Redentor, quedó desde aquella hora tan inpresa en el alma su divina figura, sus entrañas tan traspasadas en la conpasion de los dolores de Cristo, que todo le quedò como estãpado en el alma, i todas las virtudes con tanto mayor vigor, que parecio aver pasado en vn instante de niño à honbre, de flaco à robusto, de escuridades a clara luz.

Desecha en lagrimas egercita varias virtudes

6 A imitacion destos grandes Santos, la Virgen Teresa despues de los dos toques, viendo q̃ el Señor avia estendido la mano de su misericordia

An. Xpi. 1557. para con ella, q̃ començaba a conocer la multitud de sus grandezas i de sus propias miserias, toda se deshazia en lagrimas. Aqui era el no osar alçar los ojos, oprimidos con el peso de las faltas. Aqui el lebantarlos para pedir a Dios socorro. Aqui se bolvia a la Reina del Cielo, a quien desde niña avia tomado por Abogada, Patrona i Madre. Aqui llamaba al glorioso san Iosef, de cuyo anparo tenia muchas esperiencias. Aqui a los Santos, que de caidos se lebantaron, para que le ayudasen. Aqui era el parecerle que todo le venia ancho, i q̃ no merecia la tierra que pisaba. Aqui el deseo de q̃ todas las criaturas se bolviesen contra ella, i que tomasen vengança de las injurias, i ofensas que avia hecho a su Criador. No sabia que hazer contra si, i viẽdo que no avia castigo q̃ igualase, se entregaba a la justicia de Dios para que la castigase; i a su misericordia para q̃ no se perdiese. Assi se fue con humildad, con amor, con dolor purificando i hermoseãdose en los ojos del Señor: si bien no del todo se acabarõ los Gebuseos de inperfeciones, i pecados veniales sin advertencia: porque son el lastre de la nave espiritual.

CAPITVLO XVII.

Comiença el Señor à hazerle mercedes estraordinarias, i declara sus diferencias por vna eccelente conparacion.

1 CON los dos golpes, ò heridas que la vista de Cristo llagado, i la voz de san Agustin en el guerto le dierõ, quedô tal la dichosa Virgen q̃ pudo decir. *Es otro libro nuevo de aqui adelante, digo otra vida nueva. La de hasta aqui era mia, la que he vivido desde q̃ comencè este camino, es que vivia Dios conmigo, digo en mi, a lo q̃ me parecia. Porque entiendo yo era inposible salir en tã poco tienpo de tan malas costunbres i obras. Pues començando a quitar ocasiones, i a darme a la oraciõ, començò el Señor a hazerme las mercedes, como quien deseaba (a lo q̃ parecio) que yo las quisiese recibir.* Llenas estan las Sagradas i Eclesiasticas Historias deste genero de repentinas mudanças, en q̃ pasaron almas en vn instante de vna vida tibia á vna fervorosa; de vn obrar ordinario, á vno estraordinario: i para decirlo en vna palabra, de vida humana á vida divina, en que ya el alma no vive, sino Dios en ella, como decia san Pablo. Pero en Teresa son mui de considerar las palabras vltimas, en que dice que Dios la solicitaba a que quisiese recibir las mercedes que le pretendia hazer. Porque en ellas nos descubre dos cosas bien admirables. La primera la eccelencia a que el alma sube por aver salido de la cautividad en que la tenia el apetito, i ser hecha sierva i esclava del amor, como la Santa en otra parte dice. La qual ès tan grande, que tratandola Dios como si fuese su igual, la solicita i le dá á entender, que desea mucho reciba los beneficios que le quiere hazer. De lo qual pudiera referir otro caso bien particular, que pasa en vna hija de la Santa que oi vive, con quien Cristo se allana de suerte, i por tantos caminos le significa deseo de que reciba mercedes; que admira, i causàra duda sino vbiera precedido en nuestra Madre. I no ès de menos cõsideracion la libertad q̃ en el alma queda, q̃ ès la segunda advertẽcia sobre las palabras de la Santa: porque ès tan grande que queda como Señora, i tan dueño de su voluntad, que Cristo se vè como necesitado a requestarla, i solicitarla para que reciba lo que devia pedir. Desuerte que quando està mas rendida a Dios, està mas libre; porque està menos cautiva de si, i mas señora, por menos sierva.

Margin notes: Comiẽça à vivir Dios en su sierva. Vida c. 23. — Gal. 3 2. Nicolao Audet. — Al alma perfeta Dios le ruega por que ya es libre.

Gāl. 32. Nicolao Audet. va de las pasiones. San Pablo dijo vivisimamēte esto ablando con los Romanos: *Liberati autem â peccato, servi facti estis iustitiæ.* Libertados i rescatados del tirano pecado, que os avia quitado la libertad; aveis quedado hechos siervos de la justicia. No sois tratados con fuerça, no con violencia, no con inperio duro; sino con equidad, cōn suavidad, con libertad: asi quedais mas dueños que estavades quando â vuestro pecado i gusto serviades. Penetrando bien el misterio san Agustin decia. *Voluntas libera, tanto liberior quanto sanior: tanto autem sanior quanto divinæ gratiæ misericordiæque subiectior.* La voluntad libre, tanto es mas libre quanto está mas sana: i tanto està mas sana, quāto mas sugeta a la gracia i misericordia divina.

Ad Rom. 6.

Perdiendo la libertad propia se adquiere señorio.

August. epist. 89.

2 Desde aqui comēçaron en la Santa las mercedes estraordinarias, i como ella dice sobrenaturales. Y llamalas asi, no porque muchas de las pasadas no lo fuesen; sino porq̄ las que de aqui en adelāte se le comunicarō, fueron tan superiores a las que Dios comunmente concede aun a los justos, i tan estraordinarias, concedidas a tan pocos, i tan pocas vezes, que con especialisimo titulo se pueden i deben llamar sobrenaturales. Porq̄ en las mercedes hasta aqui recibidas, algo puede el alma ayudada de la divina gracia, i algo haze: retirase en lugar apartado a orar, lee, recoge los pensamientos, tenpla los afectos, figura en la imaginaciō lo que quiere meditar, discurre sobre ello, propone la enmiēda, i haze otros actos de virtudes diferentes. De suerte que se echa de ver, que si la gracia de Dios obra con el alma, tanbien el alma obra con ella. Pero de aqui adelante tal ès el poder de la gracia en el alma, que obra en ella sin ella, esto es, sin esperar estas prevenidas diligēcias suyas; i con tā sutil i delicado modo, q̄ si la gracia no lo haze todo, nada se haze. Ella dà la libertad mas realçada, ella el consentimiēto, ella la obra; i asi todo es suyo sin que el alma dege de ser señora, i mas que antes. En escuelas esplican esto cada vno a su modo; pero al que los Santos esperimentan, no alcançan las agudezas. Es pues asi, que el modo de obrar de aqui adelante que en si esperimentô esta Virgen, merece por todos titulos ser llāmado sobrenatural.

Comiença las mercedes sobrenaturales.

Raçones porque se llamā asi.

Añ. Xpi. 1557.

3 En muchos varones espirituales antiguos i modernos se halla luz destas maravillas: pero como la Santa no las estudió, sino las aprendio, no las coligio de libros, sino las recibio infusas de lo alto; tiene vn no se que su enseñança, que grādemente sosiega i satisfaze. No es su dotrina de ingenio, sino de esperiencia; no inventada, sino probada; no leìda, sino recibida: i asi es segurisima i de gran provecho. Digamos lo que á este proposito nos dijo que ès admirable. *Vna cosa puedo decir, que aunque ablaba con muchas personas espirituales que querian darme a entēder lo que el Señor me daba, para q̄ se lo supiese decir; es cierto que era tanta mi torpeza que poco ni mucho me aprovechaba. O queria el Señor como su Magestad fue siēpre mi Maestro, sea por todo bendito (que harta confusiō es para mi poder decir esto con verdad) que no tuviese a nadie que agradecer.* Todas estas son palabras expresas de la Santa, en q̄ se echa de ver, que fue dicipula del Divino Espiritu, i no de honbres, i que hasta q̄ él le dio luz para q̄ se entendiese, i se nos diese a entender, tan lejos estuvo de tenerla, q̄ no le aprovechaban las que los varones espirituales le pretēdian dar, en recibos tan sobrenaturales.

Fue la Sāta Dicipula del Espiritu Santo, no de hōbres en estos soberanos recibos.

4 Aviendola ya con grande abūdancia recibido del Señor, para bien colmado de su Iglesia, porque los ignorantes la pudiesemos entender, redujo la infinita multitud de mercedes que de Dios recibio, i recibē las almas que a su dichoso estado llegan, a quatro generos ó cabeças, esplicados por quatro maneras de regar vn jardin. La primera, sacando el agua a manos de vn pozo, que es mui a nuestra costa i trabajo. La segunda, sacandola de noria

Reduce a quatro riegos las mercedes sobrenaturales que recibio.

An.Xpi. 1557.

noria con arcaduces, por medio de vn torno, que cuesta mucho menos, i se saca mas. La tercera, tomandola de vn arroyo ò fuẽte; i se riega mas, i mucho mejor, i con menos trabajo. El vltimo riego superior a todos, i sin trabajo alguno nuestro, es del Cielo, quedando la tierra toda enpapada, las plantas alegres, i las flores hermosissimas. Estos quatro modos de riegos deseo aqui declarar: i siguiendo sienpre la mente de la Santa, i algunas veces sus palabras, procurarè resumir lo que difusamente nos dejô escrito desde el capitulo diez de su vida hasta el veinte i tres. Muevenme a ello dos razones. La primera, porque si pertenece a la obligacion de Historiador declarar el punto, i grado de las demas virtudes del sugeto; porque no el de su oracion, i mercedes? La segunda, porq̃ del trato de algunas almas, i de lo que leo en algunos libros que despues de nuestra Madre santa se han escrito, echo de ver, que le ahijan dotrinas, que no son suyas, por aprovecharse de vna palabra equivoca que haze con su pensamiento, dejando otras muchas clarissimas que les contradicen. Por lo qual viene a ser propia obligacion mia, dar a entender, que sienpre fue Maestra de verdad nuestra Santa, i que los engaños no son de su enseñanza, sino de los ingenios, que siguiendo la propia la hazen autora de sus caprichos. Largo fuera este discurso si le vbieramos de dar todo lo que pide: pero yo lo recogerè lo mas que pudiere, i mejor supiere.

Conviene declararlos por dos razones.

5 Entendiendo pues los quatro riegos, i el jardin i jardinero a lo espiritual; el alma es el jardin i jardinero, las flores las virtudes, los riegos nuestras obras, i las que Dios en nosotros haze. Al primer riego pertenecen los que comienzan a tener oracion: estos sacan el agua del pozo a grande costa suya; porque necesitan de las diligencias dichas de retirarse, leer, recoger los pensamientos, i mucho mas de tenplar los afectos: porque tienen tanta fuerza para traer tras si la imaginaciõ i entendimiento, como el inpetu del agua para mover la rueda del molino. I todo esto ya se vè quanto sudor, quãta vigilancia, quanta mortificacion requiere antes i despues. I si con todo esto no se halla agua en el pozo, ò porq̃ se retirô de nuestra negligencia, ò porque no la quiere dar Dios para probarnos, ò porque el cuerpo està destenplado; no es tan grande el afan del que maja yerro frio con martillo de palo, como el del que ora, si ora. Porque si no ora, si està ocioso voluntariamente i perdiendo tienpo; nada siente, como cuerpo muerto. Veinte años egercitò Nuestro Señor a su sierva en este primer riego, i en ellos padecio lo que avemos visto: òi tormentas, ayer bonanzas, otra vez calmas: por lo qual de las cuchilladas salio tan gran Maestra, que justamente es reputada por Dotora de la Teologia mistica. I assi para el tienpo deste riego nos dejò ecelentes avisos, i consejos, que se hallã desde el capitulo onze hasta el treze: pero en dos solos repararè, donde ha sido mayor el agravio que se le ha hecho, dandola por autora de dotrina de que ella sienpre huyò.

Riego primero de los que comiẽzã a tener oracion sacãdo agua del pozo a mano.

Gil. 32. Nicolao Audet.

6 El primer aviso es linpiar el alma de todos los afectos terrenos, no contentandose con dar a Dios solo el fruto i renta, sino tanbien las raizes (como decia) de suerte que nada quede nuestro: porque quanto quedàre desta escoria, tãto menos puro serà el oro del amor. Aqui es donde perdidamente se han despeñado muchos pseudomisticos modernos, queriendo pasar de repente las almas del estado de la culpa i vicio pasado, al de la comunicacion regalada con Dios, sin mortificacion de las pasiones, i malos abitos. I dàn por autora a nuestra Madre Santa, porque de su tibieza pasò a la alteza de las misericordias: i no adviertẽ, que le costò no menos q̃ veinte años de trabajo, i duras pruebas, ni reparã en estas palabras contra los q̃ pretenden juntar a Dios con las criaturas, ¿al

Para hazerlo, da por dotrina linpiar el alma de los afectos de las criaturas.

amor

Gil. 32. Nicolao Audet.

Esta es dotrina conocida de la Santa.

amor suyo con el afecto dellas. *Donosa manera de buscar amor de Dios, i luego le queremos a manos llenas a manera de decir, tenernos nuestras aficiones, ya que no procuramos efectuar nuestros deseos: i no acabarlos de levantar de la tierra, i muchas consolaciones espirituales cõ esto.* Esta es la verdadera dotrina de la Santa; este el crisol por donde pasò; esto lo que hallamos repetido en los Sagrados Escritores, i calificado con la vida de los Santos. Pero los que se contentan con apariencia por sus comodidades, lo vno quieren juntar cõ lo otro. Adulan el sentido; paganse de la ostentacion; no buscan la sustancia. Hazen escuelas de dicipulas, pretenden con el fausto, con el entretenimiẽto, con el cunplimiento, con no perder bocado, ni gusto, juntar la Cruz amarga de Cristo. Falsos i falsarios enseñando falsa dotrina, i falseando el sello Crucificado, que es la perpetua, i viva Cruz, que no permite ni aun el alibio en la respiracion, no tomandola por servicio de Nuestro Señor. Esta es la dotrina de la Santa, restauradora del espiritu de Elias; los q̃ otras buscaren, cursen otras escuelas, que en la Profetica no se lee mas que Cruz, i mas Cruz.

Dotrina segunda, recoger los pensamientos con discurso, i materia a proposito.

7 La segunda dotrina que la Sãta dà a los deste primer estado, es el govierno de la imaginacion, i entendimiento para recogerlo en la oraciõ. I aqui es donde asi mesmo veo mal entendida la dotrina suya, de algunos misticos de mucho discurso, i poca pratica. Dicen, que en el tienpo de la oracion, ni se ha de discurrir, ni buscar materia de meditacion, ni procurar sacar della afectos de virtudes, sino esperar que Dios haga esto. I pasan tan adelante con su fantasia, que no quieren que se piense en cosa corporal, aũque sea la Santisima Humanidad de Cristo; sino en la Divinidad de Dios: i esto sin formar figuras, i quieren que nuestra Santa Madre sea desta opiniõ porque persuade, que se recojan los pensamientos de la imaginacion, i discursos del entendimiento. I dàn por razon, que aviendo menos de nuestra parte, ài mas de la de Dios, i es mayor el rendimiento de nuestra voluntad al de la suya. I mientras ài menos de figuras, estàn mas lejos de engaño nuestros discursos, i nuestra accion es quanto mas espiritual, mas sublime. Los lazos que debajo destas apariencias de espiritu esconde el enemigo, pediã vn gran libro. No siendo este a proposito, bastanos saber, que nos pretende apartar de nuestro camino, cerrarnos la puerta para entrar a Dios, desaficionarnos de Nuestro Redentor, i Amigo. I vltimamẽte quitarnos nuestra vida, que es Cristo, i llenarnos de falsedades, escondiendonos la verdad, que es èl mesmo. Todos estos venenos estàn mezclados en la leche, i miel de espiritu sublime, con que nos paladeã. Pero dejando de proseguir esto mas por menudo, i de confutar el error cõ la dotrina de la Sagrada Escritura, i de los Santos para otra ocasion mas propia; bastanos saber aqui la enseñança de nuestra Santa Madre, no solo en este libro de su vida, sino en todos los demas, porque esto solo es permitido al Historiador de sus acciones, i dotrinas.

An. Xpi. 1557.

La principal es Cristo, i sus obras.

Declarase esta la mẽte de nuestra Dotora.

8 Quanto al discurso, i variedad de imaginacion, en el tienpo de la oracion, enseña, que no demos mucha rienda a pensamientos agudos, i sutiles, porque secan el alma i la hazen bachillera. Quiere tanbien, que no aya facilidad en variar los obgetos saltando de vno en otro. Porque el que asi lo haze, es como el que pasa mui de priesa la vista por muchos quadros ecelentes, que de ninguno saca entera noticia, ni probecho para el alma I (lo que se debe temer) buscando nuestro bien hallamos nuestro mal: porque el inquieto pensamiento facilmente cae de vno en otro: i somos como los que queriendo sacar agua del pozo, sacan sabandijas por variar de pozos. I por el contrario enseña, que no estè el alma ociosa, mano sobre mano, sin echar

An. Xpi. 1557. el caldero en el pozo, i como dormida i muerta, sin hazer nada. Por lo qual eligiendo el camino mas acertado, quiere que nuestro meditar sea sosegado, recogido, atento, i fijo en vn objeto, quãto fuere posible, porque evitando los dos estremos, es el provecho mas conocido. I asi como el que conoce el pozo con que riega su guerto, i el modo con que del ha de sacar el agua, la halla mas à proposito: asi el q̃ con sosiego i atencion saca por medio de la meditacion el agua de su pozo conocido, siente mas provecho.

El pozo de esta agua es Cristo.

9 El pozo desta agua conocida quiẽ puede ser sino Cristo? Por esto abla en este asunto tan de ordinario, q̃los q̃ por lo contrario alegan, ò no la leyeron, ò de proposito quisieron engañar a los senzillos con su grãde autoridad. Porque como en san Pablo no suena otra voz mas que Cristo, i ese Crucificado; asi ni en Teresa. I porque algunos en su tienpo le quisieron persuadir, que el alma podia llegar a estado tan levantado, que no le era provechoso pensar en Cristo, sino en la Divinidad: tratando del quarto riego haze vn capitulo el mas grave, el mas profundo, el mas acertado, que en el punto se halla: probãdo como no puede aver estado dõde no sea provechosisima la meditacion de Cristo. Verdad es, que como tan esperimentada en estas materias dice: que acontece algunas veces dar Dios vna gota de aq̃lla fuente de vida, de que beven los Bienaventurados, a los que por este destierro caminan. Pero tanbien enseña, que asi como se ha de recibir, estimar, i agradecer; asi no se ha de perder la fuente, que para este viage penoso el Padre nos descubrio, que es su Hijo benditisimo. I a este proposito dice: que no se han de levantar los pensamientos a cosas tan sublimes, i altas, no levantandolos Dios: porque es falta de humildad, i perder el tiẽpo queriendo entrar por la puerta cerrada, i sacar agua de pozo sellado.

Vida c. 22.

10 Oyamos aora vnas clausulas de nuestra gran Dotora donde todo esto se hallarà, que aunque sean largas, con su dulçura, i provecho reconpensan el trabajo. Persuade que el alma se aficione mucho a Cristo, i dice asi.

Gñl. 32. Nicolao Audet.

Vida c. 12. Clausulas eccelentes de la Santa a este proposito.

Puede representarse delante de Cristo, i acostunbrarse a enamorarse mucho de su sagrada Humanidad, i traerle sienpre consigo, i hablar con el, pedirle para sus necesidades, i quejarse de sus trabajos, i alegrarse con el en sus contentos, i no olvidarle por ellos; sin procurar oraciones cõpuestas, sino palabras conformes a sus deseos, i necesidades. Es eccelente manera de aprobechar, i mui en brebe. I quien trabajare a traer consigo esta preciosa conpañia, i se aprovechare mucho della, i de veras cobrare amor a este Señor, a quien tãto devemos: yo le doi por aprovechado. Para esto no se nos ha de dar nada de no tener devocion (como tengo dicho) sino engrandecer al Señor, que nos deja andar deseosos de contentarle aun que sean flacas las obras. Este modo de traer à Cristo con nosotros aprovecha a todos estados, i es vn medio segurisimo para ir aprobechando en el primero, i llegar en breve al segundo grado de oracion, i para los postreros andar seguros de los peligros, que el demonio puede poner. Pues esto es lo que podemos, quien quisiere pasar de aqui, i levantar el espiritu a sentir gustos, que no se los dán, es perder lo vno i lo otro a mi parecer; porque es sobrenatural: i perdido el entendimiento, quedase el alma desierta, i con mucha sequedad. I como este edificio todo vá fundado en humildad, mientras mas llegados a Dios, mas adelãte ha de ir esta virtud, i sino, và todo perdido. I parece algun genero de sobervia, querer nosotros subir a mas, pues Dios haze demasiado, segun somos en llegarnos junto de si. No se ha de entender, que digo esto por el subir con el pensamiento i pẽsar cosas altas del Cielo, o de Dios, i las grandezas que alli ai, i su gran sabiduria. Porque aunque yo nunca lo hize (que no tenia abilidad, como he dicho, i me hallava tan ruin, aunque no para pensar cosas de la tierra) me hazia Dios merced de que entendiese esta verdad, que no era poco

Gāl. 3 2. Nicolao Audet. An. Xpi. 1557.

cō atrevimiento, quanto mas para las del Cielo. Otras personas se aprovecharán, en especial si tienen letras, que es vn grande tesoro para este egercicio â mi parecer, si son con humildad. De vnos dias acà lo he visto por algunos letrados, que ha poco que començaron, i han aprovechado mui mucho. I esto me haze tener grandes ansias, porque muchos fuesen espirituales, como adelante dirê. Pues lo que digo no se suban sin que Dios los suba, es lenguage de espiritu. Entenderme ha quien tuviere alguna esperiencia, que yo no lo se decir, si por aqui no se entiende. I en otra parte aun se declara mas por estas palabras: *Tanbien les parecerâ à algunas almas, que no pueden pensar en la Pasion. Pues menos podrán en la Santisima Virgen, ni en las vidas de los Santos: que tan gran provecho i aliento nos dà su memoria. Yo no puedo entender en que piensan apartados de todo lo corporeo, porque para espiritus Angelicos es estar sienpre abrasados en amor; q̃ no para los que vivimos en cuerpo mortal, que es menester trate, i piense, i se acōpañe de los que teniendole hizieron tan grandes hazañas por Dios. Quanto mas apartarse de industria de todo nuestro biē i remedio: que es la sacratisima humanidad de Nuestro Señor Iesu Cristo, i no puedo creer, que lo hazen, sino que no se entienden, i asi haràn daño à si, i à otros. A lo menos yo les aseguro, que no entren à estas dos moradas postreras. Porq̃ si pierden la guia, que es el buen Iesus, no acertarân el camino, harto serà si estàn en las demas con seguridad. Porque el mismo Señor dice, que es el camino i luz, i que no puede nadie ir al Padre, sino por el, i quiē vee a mi, vee a mi Padre.* I despues de otras clausulas añade esta. *Verdad ès, q̃ â quien mete el Señor en la setima morada, es mui contino no se apartar de andar con Cristo Nuestro Señor por vna manera admirable, á donde Divino i Humano junto es su conpañia.* I vltimamēte despues de otras eccelentes sentencias i dotrina en esta conformidad, concluye en el mismo capitulo. *Creo que queda dado à entender lo que conviene, por espirituales que sean no huir tanto de cosas corporeas, que les parezca, aun haze daño la Humanidad sacratisima. Yo os digo, hijas, que le tengo por peligroso camino, i q̃ podria el demonio venir â hazer perder la devocion con el Santisimo Sacramento.*

Moradas cap. 7.

Ponderacion de las clausulas.

11 Desenpeñado quedo con el letor de aver dicho que en estas clausulas se contienen todas las dotrinas referidas de nuestra Santa Madre. Porque aqui se halla como el alma deve obrar; el modo que debe guardar en hazerlo: el obgeto ordinario de su obra, que sea Cristo; los afectos que con su vista ha de sacar, q̃ son el agua: i las virtudes que del ha de imitar, q̃ son las flores; i como no puede aver estado de oracion tan alto, en que no sea mui conveniente, i necesaria la frecuēte memoria de la Sacratisima Humanidad de Cristo. I por tanto en estas clausulas se encierra toda la dotrina deste primer riego, i la luz para los otros tres, i para confutar la mala de los mezclados misticos; i quā peligroso sea el levantar el alma a lo que no le es licito, ni posible, no levantandola Dios. Pero vna palabra queda para consuelo de los que, ò por sus ocupaciones, ò por el destenple de su natural, ò por la vocacion de Dios, q̃ a otros enpleos los llama; caminan poco en la oraciō, i despues de muchos años se hallan mui a los principios della. *Hase de notar* (dice) *mucho, i digolo porq̃ lo sè por esperiencia, que el alma, que en este camino de oracion mental comiença â caminar con determinacion, i puede acabar consigo de no hazer mucho caso, ni consolarse, ni desconsolarse mucho porque le falten estos gustos, i ternura; ò porque se los dè el Señor; que tiene andado gran parte del camino, i no aya miedo de tornar atrâs aunque mas tropiece, porque vâ començado el edificio en firme fundamento. Si que no està el amor de Dios en tener lagrimas, ni gustos i ternura: que por la mayor parte los deseamos, i consolamonos en ellos: sino en servir con justicia, i fortaleza de animo i humildad. Recibir mas me parece a mi eso, que no dar nosotras nada. Para mugercitas como yo flacas, i con poca*

Consuela a los q̃ trabajan sin gustos.

An. Xpi. 1542. *ca fortaleza me parece ami conviene, como aora lo haze Dios, llevarme con regalos porque pueda sufrir algunos trabajos que ha querido su Magestad tenga. Mas para siervos de Dios, hombres de tomo, de letras i entendimiento, que veo hazer tanto caso, que Dios no les dà devocion, que me haze disgusto oirlo. No digo que no la tomen, si Dios se la dá, i la tengan en mucho, porque entonces verà su Magestad, que conviene mas, que quando no la tuvieren, que no se fatiguen, i que entiendan q̃ no es menester, pues su Magestad no la dà i anden señores de si mismos.*

Eccelencia de la dotrina de este consuelo.

12 En todas sus dotrinas es eccelente esta Santa, i en el tenple dellas admirable i rarisima. Suelen otros, si toman por asunto tratar de la oracion subirla tanto de punto, que no dejan remedio a los que por ella no caminã. I si tratan de penitencia desafucian a los que no la hazen, aunque no la puedan hazer. Quien creyera que vn alma tan enpleada en el trato de Dios, i tan aventajada en oracion, avia de ablar cõ el tenple que le avemos oido? Verdaderamente era prudentisima, i en ella ablava el Espiritu Sãto. No declinava a los estremos, eligia sienpre los medios por mas seguros, i mas conformes a la pratica de Dios. Para mugercitas (dice) son los regalos, no para hõbres de tomo, de letras i de grande entendimiento. Porque los tales, sin ellos crecen por el egercicio de las virtudes solidas, i enpleos de valor. Pocos raptos, i pocas visiones leemos en Basilio, en Nazianzeno, Crisostomo, Cirilo, Anbrosio, Geronimo, Cipriano, i otros semejãtes. Pero sus virtudes son las colunas de nuestra Iglesia, i sus libros los soles de nuestro firmamento. No se dice esto (advierte la Santa) porque se devã despreciar los regalos, ò dejar la oraciõ, sino porque se entienda, que Dios tiene muchos pozos para regar sus jardines, que el de las virtudes solidas, i firmes, asi como es el mas fino i firme amor, es el mas cierto camino de nuestro aprovechamiento. Todo esto nos ha obligado a decir la alteza de la dotrina desta gran Dotora, descubriẽdo de camino, quanta fue la de su alma, eligiendola Dios por instrumento della.

Gul. 32. Nicolao Audet.

CAP. XVIII.

Prosigue lo mismo.

Pasa a aratar del segundo riego, que saca el agua con noria, ò torno.

1 AVIENDO declarado el primer modo de riego, pasa al segundo, i dice. *Pues ya queda dicho con el trabajo que se riega este vergel, i quan à fuerza de braços sacando agua del pozo, digamos aora el segundo modo de sacar el agua, que el Señor del guerto ordenô, para que con artificio de vn torno, i artaduzes sacase el ortelano mas agua, i à menos trabajo, i pudiese descansar, sin estar contino trabajando. Pues este modo aplicado a la oraciõ que llaman de quietud ès lo que yo aora quiero tratar.* I mas abajo. *Esto es vn recogerse las potencias dentro de si, para gozar de aquel contento con mas gusto, mas no se pierden, ni se duermen. Sola la voluntad se ocupa demanera, que sin saber como, se cautiva. Solo dà consentimientos para que la encarcele Dios, como quien bien sabe ser cautivo de quien ama. O Iesus i Señor mio, que nos vale aqui vuestro amor. Porque este tiene el nuestro tan atado, que no deja libertad para amar en aquel punto otra cosa sino á vos. Las otras dos potencias ayudan a la voluntad para que vaya haziendose abil para gozar de tanto bien.* Harto grande es elque aqui nos comunica nuestra Dotora descubriendo cosas tan admirables, aun a los que no tenemos esperiencia de lo que ella gozò. Quien podrà entender sin ella, como la volũtad siẽdo cautiva del amor, queda libre para dar consentimiento en ser encarcelada de Dios? I como el amor Divino tiene tan atado al humano, que sin quitarle la libertad, no le deja libertad para amar en aquel punto

Declarase como el alma queda libre i necesitada en la oracion de quietud

Gal. 32 Nicolao Audet. no otra cosa, sino a Dios? I si le tiene tã atado, como le deja libre? Esto yo no lo entiendo, porque no lo esperimento. Pero se decir, que el alma miẽtras mas ama, tiene mas claro el entendimiento, mas noble libertad, i està mas libre de engaño, i trae mas rendido al apetito, i anda menos turbada con sus pasiones, mas santa, i mas lejos de malicia. I estando libre de la ignorancia, de la pasion, i de la malicia; i como san Agustin decia, de la concupiscencia, mas señora de si misma, mas voluntariamente ama: salido ha de las cadenas propias i està vnida con Cristo, i semejante a el; i asi el ser cautiva suya no le inpide, antes le ennoblece el vso de su libertad. I aquel modo de necesidad de no poder amar otra cosa que sea contra el, es su felicisima necesidad, i beatisima libertad, segun el parecer q̃ a san Agustin avemos oido. I esto llama la Santa, oracion de quietud, por la paz de que goza la volũtad, i por el sosiego con que el entendimiento, i la memoria la estân sirviendo.

S. Agustin citado en el capitulo pasado.

2. *Verdad ès* (dice) *que algunas veces aun estando vnida la volũtad, acaece desayudar harto el entendimiento, i memoria, que no rendidas del todo, i arrebatadas de su natural inpetu inquietan.* I prosiguiendo la metafora del agua sacada con torno de noria, que en està oracion de quietud se comiença, dice asi. *Todo esto que pasa aqui es grandisimo consuelo, i con tan poco trabajo, que no cansa la oracion, aunque dure mucho rato. Porque el entendimiento obra aqui mui paso a paso, i saca mui mucha mas agua, que no sacava del pozo. Las lagrimas que Dios aqui dà, ya vân con gozo, aunque se sienten, no se procuran. Esta agua de grandes bienes, i mercedes, que el Señor dà aqui, haze crecer las virtudes mui mas sin conparacion, que en la otra oracion pasada. Porque se và ya esta alma subiendo de su miseria; i dasele ya vn poco de noticia de los gustos de la gloria. Esto creo la haze crecer, i tanbien llegar mas cerca de la verdadera virtud, de donde todas las virtudes vienẽ, q̃ es Dios.*

3. Quien como esta Virgen con tanta facilidad, i suavidad, i profundidad declarò cosas tan sublimes? Que Teologia pasô de aqui? ò que Teologia sin esperiencia llegô aqui? Quando la Santa no nos vbiera testificado, que Dios era su Maestro, i que sin su luz nunca supo entenderse, ni entender lo que decian, ni darse a entẽder: por la facilidad i propiedad con que aqui nos haze tocar con las manos lo que no alcançamos, ver lo que no vemos, i entender lo que leiamos en las Sagradas Letras, i no entendiamos; quedaramos persuadidos a que Dios es el que abla en ella, no ella. Cosa dificultosa es al hanbriento dejar el pan que en la mano tiene al primer bocado; i al que ha començado con necesidad à comer deste panal, apartarselo de la boca. Pero la Historia nos dà boces a remitir por aora la declaracion mas menuda destas misticas operaciones. A ella pertenece notar las palabras siguientes, porque de nuevo nos descubren aver sido mero instrumento del Espiritu Santo la pluma que esto escrivio. *Parece* (dice) *como quien tiene vn dechado delante que està sacando de aquel la labor. Mas si el espiritu falta no ài mas concertar este lenguage que si fuera algaravia a manera de dezir; aunque ayan muchos años pasado en oracion. I asi me parece es grandisima ventaja quando lo escrivo a estar en ella. Porque veo claro no soi yo quien lo dice: que ni lo ordeno con el entendimiento, ni sê despues como lo acertè a decir: esto me acaece muchas vezes.* No es esto lo que Baruc nos dijo de su Maestro Geremias, que le dictava como quien leia de vn libro?

An. Xpi. 1557. Ponderacion de la dotrina de la Santa en este riego.

Fue la sãta instrumẽto del Espiritu Santo en lo q̃ escrivio.

4. No son riegos, sino profundisimos pielagos para mi los dos q̃ quedan dichos. Pero si alguien nos ha de ayudar a hallarles pie, cõforme nuestra cortedad, son las palabras de la Santa: tratando del tercero dice: *Vengamos aora a ablar de la tercera agua con que se riega esta guerta, que es agua corriente de rio, ò fuẽte que riega mui menos*

Riego tercero de rio ò fuente.

Vida c. 16.

nos

An. Xpi. 1557.

nos trabajo; aunque alguno dà el encaminar el agua. Quiere el Señor aqui ayudar al ortelano demanera, que casi el es el ortelano, i el que lo haze todo. Es vn sueño de las potencias, que ni del todo se pierden, ni entienden como obran. El gusto i suavidad i deleite es mas sin conparacion que lo pasado. Es que dà el agua de la gracia a la garganta a esta alma, que no puede ya ir adelante ni sabe como, ni tornar atras. Querria gozar desta grandisima gloria. Es como vno que està cō la candela en la mano que le falta poco para morir muerte que la desea. Son tan propias estas palabras con que la Santa declara esta mayor abundancia de gracia, i este rio de paz en que el alma se anega, i tan vivas las conparaciones, que parece que entēdemos lo que no podemos entender sin esperiencia. I por lo menos nos dá luz para concebir vn monton de bienes en vn solo bien, sino de que por él perdamos todos los visibles. I de camino nos descubre a quanta alteza llegô esta santa alma por el egercicio de la mortificaciō i oraciō de las dos aguas pasadas. Este sueño de las potencias, q̄ ni del todo se pierden, ni entiendeñ como obran, no es ageno de lo que la escuela enseña. Porque si Dios en parte las deja libres para obrar por el curso ordinario, i en parte se sirve dellas por concurso estraordinario: ni del todo se pierden, ni entienden como obrā. I por esto dijo que esta agua es de rio, ò de fuente corriente, en q̄ trabaja mui poco el ortelano, i q̄ aqui mas haze este oficio Dios, q̄ el alma.

5 Prosiguiēdo sus discursos nos señala el tienpo quando el Señor le començô a hazer esta merced, i regar el jardin de su alma con este rio de gloria. Dice quando escrivia su vida, que avian pasado cinco ò seis años despues que començó a esperimentar este biē. I si la escriviò dividida en capitulos como aora està el año de sesenta i tres segun queda dicho; siguese que el de cincuenta i siete fue el felicisimo en q̄ subio a tan alto estado. Del paso al quarto, que se haze con agua que baja del Cielo, tanto mas superior, que queriendo ablar del, pide de nuevo palabras al Señor para poder decir algo de la quarta agua. I declarala altamente conparandola a la pasada. Porque si en esta (como ya digimos) las potencias del todo no se pierden, aqui se ēbriagan, aqui se anegan con la abundancia que del Cielo cae. Aqui mueren del todo, quedando sin operaciō alguna, à su modo i industria propia. Aqui se vnen del todo a Dios hechas semejantes a su Criador. Aqui el fuego del amor arroja llamas tanto mas crecidas, quanto el es mayor, i tales q̄ ninguna de las aguas las acaban, antes crecen con ellas. Aqui san Pablo es arrebatado al tercer Cielo, i obra tan delicadamente que no sabe si su alma està en el cuerpo, ò fuera del. Aqui oye palabras tan secretas, que no le es licito publicarlas. Aqui esperimenta la division entre el cuerpo i alma, q̄ ni perciben los sentidos, ni alcançan los labios que aqui no llegaron. Aqui vna dicipula desta gran Dotora por merced del Señor vino a entender ser tan grāde el sentimiento de los sentidos viendose desanparados del espiritu, que la herida penetrante del cuchillo de dos filos no llega a el. Todos son milagros los que aqui se esperimentan; tāto mas admirables, quanto mas sutiles, mas puros, mas espirituales los sugetos en quien se obran. I si se pudieran ver como los dichos en los cuerpos, perdieran estos su estimacion.

Gul. 52. *Nicolao Audet.*

Quarto riego cō agua q̄ baxò del Cielo.

6 Estas son las quatro aguas, i los quatro riegos con que nuestra Divina Ortelana regò, i le regaron el jardin de su alma. Con ellas nos declara la alteza a que subio, i nos dio luz de las maravillas que en las almas se obran. I aunque es asi, que no sienpre sigue vn mesmo camino el Espiritu Santo en obrarlas, gran luz dàn las desta Santa para entender las otras. Declararlas mas de espacio fuera traspasar los limites de Historiador. Libros ái que procuran hazerlo, pero el que leyere

con

Gal. 32. Nicolao Audet. con ponderacion el de la Santa enten derà quan alta es su dotrina, i quan ma ravilloso el Señor en sus obras.

CAP. XIX.

La grandeza i novedad de las mercedes que començò Dios a hazer a la Santa causarõ dudas i consultas.



1 AVIENDO declarado la diferẽcia de las quatro aguas, i dicho lo que con las tres primeras trabajò i aprovechó: veamos como le fue con la quarta, cõ que Dios previniendo toda diligẽcia propia, por si mismo le regô el alma, como suele regar los jardines sin ayuda del jardinero. *Començò* (dice) *su Magestad a darme mui de ordinario oracion de quietud, i muchas veces de vnion que durava mucho rato.* Agua del Cielo enbiada inmediatamente de Dios, no tasada con la mezquina diligencia humana, sino derramada con largueza Divina; no de tarde en tarde, porque no se secasen las flores, sino a menudo; no por breve, sino por largo rato: i q̃ no solo quietava las potencias, sino pasando adelante las vnia con la Divinidad, para que no inpidiesen la obra del espiritu: gran principio es de la vida nueva de Teresa, gran progreso promete, grã fin asegura. Pero de eso mesmo nacio la duda: porque es tal el coraçon humano en carne, aun divinizado, que con la mucha agua parece que se ahoga, aunque caiga del Cielo, i assi prosigue. *Yo, como en estos tiempos avian acaecido grandes ilusiones en mugeres, i engaños, que les avia hecho el demonio, comencè a temer como era tan grande el deleite i suavidad que sentia, i muchas vezes sin poderlo escusar: puesto que avia en mi por otra parte vna grandisima seguridad que era Dios, en especial quando estava en oracion. I via que dava de alli mui mejorada, i con mas fortaleza. Mas en distrayendome vn poco, tornava a temer, i a pensar si queria el demonio haziendome entẽder que era bueno, suspender el entendimiento, para quitarme la oracion mental, i que no pudiese pensar en la Pasion, ni aprovecharme del entendimiento, que me parecia ami mayor perdida, como no lo entendia.*

Vide c. 23. Comiença a ser regada con el riego quarto de agua del Cielo.

Causale temor la grãdeza de la merced.

2 Las ilusiones en mugeres de aquel tienpo, fueron principalmente las de Madalena de la Cruz, que desde Cordova tuvo suspensa a toda España, enbriagada tanto de su vanidad, q̃ no solo dio lugar a engaños en si misma, sino que los pretendio en otros con milagros aparentes, hasta que se descubrio el enbuste. I como la humilde Virgen se viese deste sexo sinple, incauto, inclinado al honor que le niega la propia fragilidad, temia caer dõ de cayerõ otras. Erale (otro si) ocasion de rezelo la abundancia de suavidad i deleite hasta entonces no esperimentado, que el agua del Cielo difundia por todas las venas de su alma. Iuzgavase indigna de tanto bien, no reconocia meritos para tantas mercedes. I aunque sentia gran seguridad quando estava en oracion, i veia las muchas mejoras de su alma, i crecer en la fortaleza, temia como humilde. Crecia el temor con la gran suspensiõ del entendimiento, rezelando no fuese ocasion de perder la meditacion en la Pasion de Cristo, pareciendole esta la mayor perdida. I atribuia esto a la ignorancia que entonces tenia de la calidad i diferencia destas mercedes. En lo qual no poco obrava la secreta i sapientisima providencia de Dios, que de tal manera govierna las almas tiernas por la seguridad de los beneficios divinos, que se los encubre en lo mas secreto de sus senos cõ las nieblas destos temores hasta que acaben de entender que no son suyos.

Causas del temor.

3 Muchos fueron los provechos que destos temores sacò el Señor para su

Provechos destos temores.

An.Xpi. 1557.

su Esposa. Pusieronle mas cuidado en la pureza del alma, entendiendo ser eccelente arnes contra el demonio. Aumentaroñle la luz de lo mucho que al Señor devia, con que se inflamò el amor. Enseñaronla a no buscar regalos en la oracion, i a recibirlos con desnudez i pureza, temiendo algun engaño en el recibo de lo que no merecia. Llevaba de alli adelante con paciencia el contrapeso de las enfermedades, i contradiciones de las criaturas, que humillan i hazen asentar el paso. Abriose demas desto por aqui el camino, para que el mundo entendiese quan solidas eran las virtudes que en su Teresa depositò el Señor. Porque buscando luz en muchos, entendieron todos que aquel diamante era sin repelo, aquella plata sin escoria, aquel oro purisimo. Porque no fue vno, sino muchos los crisoles en que entrô, i los mas acreditados de España. I salio tal dellos, que sobrepujó a los mas subidos quilates. Prez singularisima, i alabança propia desta Santa. Porque en tantas dudas, tantos examenes, tantas pruebas, tantas consultas, tantas calificaciones de honbres doctos, tantas aprobaciones espirituales, tantos seguros del Cielo, rarisima vez se avràn visto. I asi es particular Historia suya que esto se entienda mui por menudo, por la grande calificacion que de aqui resulta para su persona, i para sus libros. Seguirè en esto el orden que la Santa nos dejô en el de su vida: porque aunque no cuida mucho de ajustar los hechos cō los años, refierelos con el orden que tuvieron entre si, i este seguiré.

Con mercedes i temores governaba Dios esta alma.

4 Labraba Dios esta alma a dos manos. Con vna la levantaba invisiblemente sobre todo aquello que ella podia, no solo obrar, pero ni aun imaginar ser posible, por medio de aquellas nuevas i estraordinarias luzes. Con otra la humillaba con temores, i no le consentia que volase sobre si. Deseaba quien la guiase, viendose con la nueva luz mas necesitada de dotrina. Detenianla las propias faltas, pareciendole cosa rezia descubrir enbueltas en ellas tan subidos dones. Pero considerando que esto podia ser tentacion del demonio, para derribarla viendola sin ayuda, venciendo cō vn temor otro, resolvio buscar maestro de su espiritu que la desengañase, i encaminase a Dios. Como cinco años antes, i el de mil quiniētos cincuenta i tres avian fundado en Avila los Padres de la Conpañia con tanta opiniō de santidad, letras i prudencia en guiar las almas, que eso mesmo la encogio; no hallandose digna de tratar con personas tan perfetas. Deteniala tanbien la propia flaqueza, no hallandose con fuerças para dejar ciertas aficiones i conversaciones, si no dañosas, no provechosas; juzgando que se las avian de quitar aquellos benditos Padres. *Aguardaba* (dice a este proposito) *como quando degè la oracion, i porventura nunca lo hiziera. Porque estaba ya tan caida en cosillas de mala costunbre* (*que no acababa de endender eran malas*) *que era menester ayuda de otros i darme la mano para levantarme. Bendito sea el Señor que enfin la suya fue la primera.*

Gūl.32. Nicolao Audet.

Dios fue el primero que le dio la mano para levātarse.

5 Dice esto la Santa porque no solo fue Dios el primero que le dio la mano para subir a tan alto trato con su Magestad, sino el que desde el principio la guiò, la governô, la asegurò, i ayudó a pasar adelante. San Pablo dijo a los Corintios que èl avia sido el que los avia plantado en Cristo, que Apolo sucesor suyo los avia con su dotrina regado, i Dios dado el aumento. De Teresa debemos decir que Dios plantó su jardin, que le regô con las quatro aguas, especialmente con la vltima: que le dio el crecimiento en las virtudes

Gil. 30. Nicolao Audet.

des, i hizo todos los demas oficios de buen jardinero, quando los honbres la turbaban i llenaban de tinieblas, deseando darle luz. Como vio iba adelante su temor, i que crecia la oracion, pensó en si, si podria valerse sin guia de otro, procurando tener linpia la conciencia, i apartarse de toda ocasion aunque fuese de pecados veniales. *Porque siendo espiritu de Dios* (decia) *clara estaba la ganancia. Si era demonio, procurando yo tener contento al Señor i no ofenderle, poco daño me podia hazer, antes el quedaria con perdida.* Buena era esta razõ, pero el Señor q̃ queria hazer manifiestos los tesoros de aquella alma, pasados pocos dias le dio à entender no tenia fuerça para salir con tanta perfecion a solas: i asi vltimamente se resolbio a buscar guia i maestro; dejandonos de camino enseñados de la inportancia deste remedio, i condenada la vana filosofia de los Letrados del siglo, que digeron no necesitan el sabio de consejo i ayuda agena.

Vida c. 23.

Piensa guiarse por si, i no acierta.

6. Vivia entonces en Avila Frãcisco de Salcedo hombre principal, de conocidos talentos, egercitado en la oracion, aunq̃ era casado, de mucha perfecion i bõdad, enpleado en obras santas, i en especial en acudir a las almas; por lo qual le llama el Cavallero Sãto nuestra Sãta Madre. Era pariente de parientes, i por aqui mui conocido. Procurò por su medio comunicar al Maestro Gaspar Daza, Sacerdote de mucha opinion, docto, espiritual, de grande egenplo, i seguido de las almas q̃ trataban de oracion, i especial recogimiento. Aviendo cõseguido el ablarle, hallòse en gran confusion de verse presente a hombre tan grande. Diole parte de su oraciõ, pidiole q̃ la confesase i cuidase de su enseñança. No la admitio por sus grãdes ocupaciones, pero ofrecio acudir algunas vezes a esta obra de caridad. Començo con

Comiença a tratar cõ Francisco de Salcedo

Trata por su medio al Maestro Daza.

An. Xpi. 1557.

santa determinacion a llebarla como a fuerte, queriẽdola d̃ vna vez desnudar de todas las inperfeciones, i hazerla santa de repẽte. Cosa inposible quãdo Dios no lo haze de su mano, i que ni aun en los Apostoles la vimos, pues en la presencia i magisterio de Cristo mostraron muchas inperfeciones, flaquezas, i asimientos: i confirmados despues en gracia por el Espiritu Santo, algunos pecados veniales, que son la tierra podrida con que se cria la humildad, i ella fortifica las demas virtudes. Por lo qual dice asi la Santa. *En fin entendi no eran por los medios que èl me daba, por donde yo me avia de remediar. Porque eran para almas mas perfeta, i yo aunque en las mercedes de Dios estaba adelante, estaba mui en los principios de las virtudes i mortificacion. I cierto sino vbiera de tratar mas de con èl, yo creo nunca medràra mi alma. Porque de la aflicion que me daba de ver como yo no hazia, ni me parece podia lo q̃ èl me decia: bastaba para perder la esperança i dejarlo todo.* Oyan esto los maestros de espiritu, i entiendan que aun en las personas espirituales, i de trato intimo con Dios, sienpre queda algo que quitar i que dejar a Dios; i que quien mucho aprieta, saca sangre. Para los Bienaventurados es la suma perfecion; para los que viven en carne, la pelea consigo mesmos. Porque el agua, aunque caida del Cielo, si cria la rosa, cria tanbien con ella la espina que la defiende. I como son diferentes el agua que cae del Cielo i la rosa que con ella se cria: asi lo son las mercedes de Dios, q̃ son el agua, i las virtudes que son la rosa. I como el agua aun siendo mucha i en su saçon, no sienpre es ayudada de la tierra en la cria de la rosa: asi no sienpre corresponde a la grandeza de las mercedes, la de las virtudes, como la Santa dice.

Solo Dios puede hazer de repente Sãto a quiẽ quiere.

Vida c. 23.

7. Algo entendio este Cavallero santo al principio, i animaba à la Virgen

Miẽtras se vive en la carne no faltan inperfeciones.

An. Xpi. 1557.

Virgen para que no desmayase en la conquista del Reino de los Cielos, viendose fatigada de sus inperfeciones. Deciale que si el resistirlas es virtud, cesarà ella cesando ellas, que no ài jardin por precioso que sea, que no tenga necesidad de alguna escarda. I poniasele por egenplo manifestàdole algunas flaquezas propias, despues de quarenta años de trato con Dios. Asi la consolaba i animaba mientras no tuvo noticia de las mercedes singularisimas que Dios le hazia, i en especial de la suspension del entendimiento sin dejarla algunas vezes meditar en la Pasion de Cristo. Pero como la Santa continuando la amistad i conociendo el buen espiritu del Cavallero, i recibos del Cielo se allanase a decirle mas en particular los propios, començò a temer i a ponerle dudas, pensando no poder aconpañarse tantas inperfeciones cõ tantas mercedes. Grande fue el desconsuelo que en aquella alma cayò, viendose inposibilitada para la pureza que le decian, i mucho mas para resistir a Dios en la oracion. El piadoso Cavallero deseoso del remedio de aquella alma, le aconsejò que pensase bien todo lo que alcançaba de su oracion, i se lo digese, ò de palabra, ò por escrito para poderlo encomendar a Dios i tratarlo de espacio con el Maestro Daça. Nuevo trabajo fue este, porque entonces, ni sabia dicernir las mercedes, ni ponerles nonbres, ni entender sus quilates, ni declarar sus valores. Pero trabajando como pudo para decir algo, i leyendo libros, hallò en vno llamado subida del Mõte Sion, escrito por vn Religioso Lego de la Orden de san Francisco, el modo de la oracion de vnion del alma con Dios, con todas las señales que tenia en si esperimentadas: i en especial el no pensar nada, que era lo que mas le sucedia en esta ocasion. I señalò con vnas rayas todas las partes que eran a su proposito en el libro, i juntamente diò vna relacion de su vida i pecados para que con consulta del Maestro Daza, anbos le digesen lo que le convenia hazer.

Comiença Francisco de Salcedo a temer el camino de la Santa.

Halla su modo de oracion en vn libro, i dalo a Salcedo con vna Relacion, para que lo cõsultase cõ Daza.

Gnl. 32. Nicolào Audet.

8 Quedò esperando la respuesta con harto temor i fatiga, pidiendo al Señor le diese luz para encaminarla. Trataron los dos este negocio entre si, i juntando los gustos que en la oracion recibia Teresa, cõ las faltas que referia de si, no se persuadieron que era Dios quien le hazia estas mercedes, no hallando cõmo casarlas con tãtas inperfeciones. I resolvieron ser demonio que pretendia algun engaño en ella, i en los que la creyesen. Devieron tanbien de reparar, a lo que de la Santa se puede colegir, en aquella tan poderosa suspension del entendimiento, q no daba lugar para pensar en la Pasiõ de Cristo, temiẽdo algun enbuste del enemigo, para desaficionarla de su Esposo, i sacarla del camino cierto i conocido. I no poca dificultad les hazia decir q en aquella suspension nada pensaba. Porque sino pensaba, como amaba? como gozaba? qual era el orrgen de tanto gusto? Si gustaba, alguñ bien se le representaba en quien sosegaba. I si le representaban algo, algo entendia: luego engaño era i ficcion decir q gozaba, i no conocia. I no les hizo poco peso la vida inculpable i perfeta de Mari Diaz, persona Religiosa de aquella Ciudad i tiẽpo. Porq no teniendo estos recivos siendo mas ajustada a su parecer q Teresa, les pareciò fuera de todo curso admitirlos en ella menos cuidadosa de su alma.

Refuelven ser demonio q pretendia algũ engaño

9 Zelosa fue harto i recatada esta sentencia, pero mui rigurosa. Porque si aquella alma no solo carecia de pecados mortales, sino tanbien andaba cuidadosa en los veniales conocidos, i procuraba linpiarse de las inperfeciones, i solo se hallaba flaca en dejar algunas aficiones es-

Rigurosa, aunq zelosa parecer

Gñl.32. Nicolao Audet.

cusadas: que raçon avia para entender ser governada del demonio? Si la veian humillde, rendida, deseosa de luz, en nada repugnante, en nada proterva, i solo flaca en privarse de afectos menos perfetos; que les escandalizaba? Si pasò veinte años de trabajos, de penitencias, de sequedades, de meditacion en la Pasion de Cristo; como se espantaron de que cogiese ya el fruto de la contenplacion, que a la meditacion se sigue? El suspenderla Dios repugnando ella, i sintiendo ser alejada de la meditacion de Cristo, obra era de poder en èl, i de humildad en ella. I si vbieran leido con atencion a san Buenaventura, a Ricardo de Santo Victor, i a Enrique Arfi, Maestros de la Teologia mistica, camino hallàran para entender como se puede gozar sin advertir al entender. I de si mismos podian sacar argumento desto. Porque muchas vezes se hallarō alegres sin saber de què, i la conciencia en conbite contino sin atender a la causa, i el alma devota i tierna en medio de ocupaciones. I de aqui podian colegir que el eficacisimo amor podia derramar gozo grāde en aquella alma sin que supiese de que. I quādo no siguieran esta dotrina, no era justo condenar a vna alma sencilla que no sabia declararse. Antes devieran aclararla diciendo que por lo mucho que en Dios por junto conocia, no percebia algo en particular de sus atributos: i eso era lo que sumamente la deleitaba. I querér que en todo pareciese a Mari Diaz, caso fuerte era. Vno es Dios en ser, i diferentisimo en sus obras: mucho mas en las de gracia, que en las de naturaleza: i hazer regla de vn alma para otra, es acortarle su poder.

Affigese con la sentencia, i consuelala el Señor.

10 Quando la temerosa Virgen supo la sentencia difinitiva de los rigurosos juezes, se deshazia en lagrimas. Porque aunque en la presencia de Dios en oracion no podia dudar della, en saliendo de alli, ordenandolo asi su Magestad por los fines dichos, se veia rodeada de dudas, de congojas, de afliciones, sin hallar camino para salir dellas: i en esta ocasion devio de suceder lo que refiere en el capitulo diez i nueve. Pusose vn dia à pensar; como muchas siervas de Dios mas aventajadas que ella a su parecer, no tenian los regalos i las mercedes que a ella se le hazian, i dijole el Señor: SIRVEME TV A MI, I NO TE METAS EN ESO. I esta fue, dice, la primera palabra que Dios le ablò, que no la espantò poco, aunque la regalò mucho. I presumo aver sido en esta ocasion, porque sus juezes por la conparacion de Mari Diaz, la condenaban. Algo la consolò leer en vn libro, que Dios es fiel, i que no permite ser engañados del demonio los que le aman, conociendo de si, que verdaderamente le amaba, i en èl tenia toda su esperanza.

An. Xpo. 1557.

CAPITVLO XX.

Trata con los Padres de la Conpañia, i renueva el rigor de la penitencia.

Nunca la desanparò el Cavallero santo.

1 AVNQVE el Cavallero Santo tuvo por opiniō no ser buen espiritu el que governaba aquella alma, no por eso la desanparò: antes con nuevos oficios de caridad la visitava i aconsejaba. Persuadiola q̄ dejado el humilde respeto que a los Padres de la Conpañia avia cobrado, como dañoso en esta parte, se governase por ellos, esperando de sus letras luz, i

de su

An. Xpi. 1557. de su esperiencia, buena direccion. Rendida a la necesidad, eligio por Confesor el que el Cavallero le señalô, que era vn Padre de aquella casa, por quien muchas almas se governaban. Diole por escrito todo el discurso de su vida; i hallando a su parecer muchas faltas en ella, casi desmayò para pasar adelante: pero animada con el favor de Dios i memoria de las mercedes recibidas, prosiguio su intento. Confesòse con el Padre, i declarôle todo el estado de su alma sin esconder cosa alguna. Como sabio Medico luego que tomó el pulso conocio no ser enfermedad la que por tal era juzgada: que era buẽ espiritu el que en ella vivia; i profetizó el suceso que adelante se vio, diciendo, que Dios la escogia para bien de muchas almas en su Iglesia. I viendo que hasta alli no avia tenido maestro de asiento, que la encaminase en la mortificacion i trato de Dios; començò aquel edificio desde sus cimientos. Enseñòla a mortificarse, quitôle muchas cosas aun de las licitas, persuadiole a la aspereza i rigor de vida, ordenòle resistiese quanto le fuese posible a la suspension de las potencias, hasta que le avisase otra cosa. Mandôle trabajar con el entendimiento, meditando en la Pasion de Cristo, ò en otras cosas provechosas, como ella lo solia hazer antes que asi la suspendiesen. Obedecio alegremente, rendida al discreto, i apacible trato: cebo propio de aquella Aguila caudal. Para resistir a las suspensiones no le dieron fuerça aunque la procuró; i quedó de nuevo asegurada ser de Dios.

Da por su consejo escrita su vida a vn Padre de la Conpañia.

Aprueba su espiritu el sabio Cófesor.

Refiere su mejoria có el trato del Confesor.

2 La mejoria i buenos efetos q̃ esta confesion causò, refiere desta manera. *Quedò mi alma desta confesion tan blanda, que me parece no vbiera cosa a que no me dispusiera: i asi comencè à hazer mudança en muchas cosas, aunque el Confesor no me apretaba, antes parecia hazer poco caso de todo. I esto me movia mas, porque lo llevaba por modo de amar a Dios. I como que daba libertad, i no apremio: si yo no me lo pusiese por amor. Estuve asi casi dos meses, haziendo todo mi poder en resistir las mercedes i regalos de Dios. Quanto a lo esterior veiase la mudãça. Porque ya el Señor me començaba à dar animo, para pasar por algunas cosas que decian personas que me conocian eran estremos, i aun en la misma casa. I de lo que antes hazia, raçon tenian que era estremo, mas de lo que era obligada al abito i profesion que hazia, quedaba corta.* I mas abajo dice. *El Señor quanto yo mas resistia, traia mas cuidado de hazerme mercedes, i señalarse mucho mas que solia en estos dos meses: para que yo mejor entendiese que no era mas en mi mano. Comencè a tomar de nuevo amor a la Sacratisima Humanidad, i començòse a asentar la oracion como edificio que llevaba cimiento, i aficionarme a mas penitencia de que yo estava descuidada, por ser tan grandes mis enfermedades. I dijome aquel varon santo que me confesaba, que algunas cosas no me podian dañar, que por ventura me daba Dios tanto mal porque yo no hazia penitencia, i me la queria dar su Magestad. Mandabame hazer algunas mortificaciones, no mui sabrosas para mi: todo lo hazia porque parece me lo mandaba el Señor, i dabale gracia para q̃ me lo mandase, de manera que yo le obedeciese. Iba ya sintiendo mi alma qualquiera ofensa q̃ hiziese a Dios, por pequeña q̃ fuese. De manera q̃ si alguna cosa superflua traia, no podia recogerme hasta q̃ me lo quitaba.*

Gal. 3. 2. Nicolao Audet.

3 Gozoso quedaria aquel sabio Medico (cuyo nonbre digno de memoria no se ha podido averiguar) viendo el buen efeto de sus acertadas recetas, mortificacion, meditacion de la Pasion de Cristo, i penitencia: i mui seguro del buen juizio primero, conociendo que las suspensiones no solo no quitaron el amor a

Gul. 32. Nicolao Audet.

la Sãtisima Humanidad de Cristo; antes lo aumentaron: señal clara que eran de Dios. Crecieron con esto los fervores, el odio santo de si misma, i deseo de hazer grandes penitencias, i crucificar su carne sin duelo: que esa es la condicion i propiedad del amor de Dios, guerra a fuego i sangre cõtra el amor propio, sin descansar hasta verse vengado deste capital enemigo. Asi se esperimentò en esta santa Virgen: porque despues que el Señor començo tan de veras à perficionar su alma, i encender en ella aquellos ardientes i vivos deseos de su amor, resultò luego vna grande luz de lo mucho que a Dios devia, i del propio conocimiento de sus pecados, i tras della vna gran sed de padecer, i derramar sangre por aquel que primero derramò la suya por ella. Pues como no se le cunpliesen estos deseos determinò de encruelecerse, i bolverse contra si mesma, haziendose verdugo de su cuerpo, declarandose por enemiga suya, i pregonando guerra contra el, martirizandolo i afligiendolo en quanto le fuese posible. I porque las enfermedades i achaques continuos que padecia, la tenian atada para hazer tanta penitencia como ella quisiera, varonilmente i con particular luz del Cielo se resolvio à no hazer caso dellas, i hazer penitencia como sino las tuviera, como ella escrive en su vida por estas palabras. *Quãdo el demonio vè vn poco de temor, no quiere el mas, para hazernos entender que todo nos ha de matar i quitar la salud, hasta en el tener lagrimas nos haze temer de cegar. He pasado por esto, i por eso lo se. I no se yo que mejor vista ni salud podemos desear que perderla por tal causa. Como soi tan enferma, hasta que me determinè à no hazer caso del cuerpo, ni de la salud, sienpre estuve atada, sin valer nada, i aora hago bien poco. Mas como quiso Dios entendiese este ardid del demonio; si me ponia delante el perder la salud; decia yo: Poco và en que me muera; si el descanso: No he ya menester descanso, sino Cruz.*

Cõ la mortificacion i penitẽcia crecieron los fervores.

Hazese verdugo de si mesma.

Animanos a que hagamos lo mismo.

An. Xpi. 1557.

4. Con esta determinacion puso los ojos en Dios, i las manos tan fuertemente en el castigo de su cuerpo, que mostraba bien el grande aborrecimiento que le tenia. Porque luego se vistio de vn silicio de oja de lata, hecho i agugerado a modo de rallo, con q̃ afligia i atormentaba la carne, dejandola toda llagada. Tomaba diciplinas mui ordinarias, i mui rigurosas; vnas vezes con ortigas, otras (i esto era lo mas ordinario) con vnas llaves hasta hazer llagas, de las quales manaba i corria mucha materia. Pero la medicina con que las curaba era renovarlas con nuevos golpes i açotes, tomando por cura la causa de la herida. I asi vna vez juntò muchas zarzas, i desnudando su cuerpo, començò a entrar i revolcarse entre ellas, como si fuera en alguna regalada cama, acordandose de la que Cristo avia tenido en la Cruz; haziẽdosele con esta consideracion las espinas rosas. Porque quando a los siervos de Dios les fatiga la hanbre, i les dà pena el manjar desabrido, i les muerde la vestidura aspera, i les quebranta la cama dura, i les aflige qualquiera otra manera de penitencia i aspereza, por mui grave que sea; todo se les haze dulce i sabroso, viendo lo que voluntariamente Iesu Cristo su Señor, su Padre i su Rei padecio por su amor. Tales pensamientos, i tales consideraciones eran vnos como estimulos i despertadores que en la santa Virgen despertaban vnos deseos tan grãdes de penitencia, que quisiera despedaçar su cuerpo si Dios le diera licencia para ello. I hallaba tan grande gusto en esto, que vsaba de aquellos rigores para descansar de la gran fuerça que interiormente le hazia el

Cĩñese vn rallo i haze otras penitẽcias.

La consideracion de Cristo le endulçaba el padecer.

An.Xpi. 1557.

el amor; i con ella diria: No quiero descanso que amortigua mi amor. Que me inporta vivir si muero? Que vida es la que enferma al alma? Quiẽ mucho ofendio, justo es que pague algo. Quien obligô a su Criador a tan crueles trabajos, no debe huir dellos, sino buscarlos. O amor, amor, no te entiendo. Si quieres que trabage para imitar al amado, porque me pones tanta dulçura en trabajar? Sino quieres q̃ trabage: porque me desasosiegas? Quitame delante de los ojos la figura d̃ mi Cristo cubierta de amarguras, i cesarè. No puedo miẽtras asi lo viere. Sino moris, ó cuerpo, morireis; si moris, vivireis eternamente. Si esta muerte es tan sabrosa, de que te quejas? No basta aver sido iniquo en la ofensa, sino injusto en la paga? Caminemos tras nuestro Capitan, que es alevosia desanpararle. Esta era la penitencia esterior; pero la interior que era la cõtricion i dolor grande de aver ofendido a Dios, era sin conparacion mucho mayor, como declaran bien sus continuas lagrimas i suspiros, las quales fueron en tanto ecceso, que la pusieron a peligro la vista i la vida.

Llega a Avila el sãto Padre Borja, i aprueba su espiritu.

¶ Al cabo de dos meses que la Santa anduvo con tanto cuidado obedeciendo à este primer Confesor de la Conpañia, acaecio venir a Avila el Padre san Francisco de Borja, què aviendo sido Duque de Gandia puso debajo de los pies lo que mas el mũdo precia, por el aprecio de la Cruz de Cristo. Era honbre de grandes partes i espiritu, favorecido i regalado de Dios, como quien avia dejado mucho por èl. El Confesor i el Cavallero Santo hizieron instancia para que la Virgen Teresa le descubriese su espiritu, i se governase por èl. Como persona esperimẽtada echò luego de ver que era obra de Dios lo q̃ en aquella alma pasaba. Consolòla mucho, esforçôla, aconsejóle començase sienpre su oracion meditãdo en algun paso de la Pasion de Cristo. Mas que si el Señor la suspendiese, se dejase llebar dèl, sin hazer mas resistencia. Quedô el alma de la Santa con mucha satisfacion por la aprobacion de tan gran varon, i con mucho contento viendose libre de las dudas pasadas; i procuró de alli adelante alargar el paso en el camino de su bien. El amigo Santo quedó por entonces mui satisfecho, i continuó el visitar i alentar a la consolada Virgen. El Obispo de Taraçona dice que el Santo era ya General quando esto pasò: afirma lo mismo otro Escritor moderno de los nuestros, i señala el año de mil i quinientos i cincuenta i seis. Pero esto no pudo ser, porque como testifican todos los Escritores de la Cõpañia, el santo Padre Ignacio, primer General murio este año de cincuenta i seis. Lainez, segundo General durô hasta el de sesenta i cinco, i entonces fue electo el Beato Francisco; i asi no pudo ablar a nuestra Santa siendo General el año de cincuenta i seis. I ella solo dice que avia sido Duque: i Ribera que despues de ablarla fue General; i esta es la verdad. Al engaño ayudò ser Comisario General de España en esta ocasion el Beato Padre Francisco. El año en que sucedio fue, corriendo el de cincuenta i ocho, en que los frutos de la quarta agua iban creciendo.

Gũl. 32. Nicolao Audet.

No era General, sino Visitador General, quando esto sucedio

6 Despedido de Avila el Beato Padre Francisco, sucedio mudar á otra casa al Confesor con gran sentimiento de su hija. Quedò su alma como en vn desierto, mui descõsolada, i temerosa. Llevòla vna parienta a su casa, que vivia cerca de la Conpañia, i con esta ocasiõ trabó amistad cõ doña Guiomar de Vllôa, de quien despues se ha de tratar mucho por lo q̃ ayudó a la santa Reforma. Confesabase esta señora con el Padre Baltasar

Gūl. 32. Nicolao Audet.

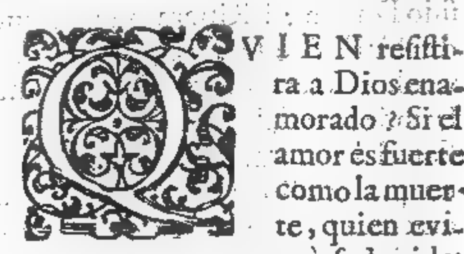
Vida c. 24.

Confiesase con el Padre Baltasar Alvarez i ponela en mayor perfecion.

Alvarez, Ministro en aquel Colegio de la Conpañia, persona de aventajada virtud i talento, como se dice en la Historia particular que de su vida i hechos anda escrita. *Este Padre* (dice ella) *me començo a poner en mas perfecion. Deciame que para del todo contentar a Dios no avia de dejar nada por hazer, tanbien con harta maña i blandura, porque no estaba aun mi alma nada fuerte, sino mui tierna, en especial en dejar algunas amistades que tenia. Aũque no ofendia â Dios en ellas, era mucha la aficion, i pareciame a mi era ingratitud dejarlas: i asi le decia, q̃ pues no ofendia a Dios, que porque avia de ser desagradecida? El me dijo que lo encomendase a Dios vnos dias, i que rezase el Himno, Veni Creator Spiritus, para q̃ me diese luz de qual era lo mejor.* Este fue el consejo; el suceso veremos en el capitulo siguiente.

CAPITVLO XXI.

Abla Cristo a su amada: mejorala, asegurala: i turbanla los honbres.

1 
QVIEN resistira a Dios enamorado? Si el amor és fuerte como la muerte, quien evitarà su herida? Deseaba ya quitar la vida vieja a su amada Teresa, queriala toda para si, i que en ella nadie viviese. Resistian las criaturas a quien amaba, no queriendo perder la vida que en ella tenian. Resistia ella no queriendo morir en ellas. Estorbavase con esto la plena i pacifica posesion del Criador. Ablòla vn dia estando encomendando a Dios el mandato de su Confesor que le amonestaba el retiro de las criaturas; i con sola vna palabra las echo todas de su amenisimo jardin i florido lecho. *Aviendo estado vn dia* (dice) *mucho en oracion, i suplicando al Señor me ayudase â contentarle en todo, comence el Himno. I estandole diciẽdo vinome vn arrobamiento tan subito, que casi me sacò de mi; cosa que yo no pude dudar, porque fue mui conocido. Fue la primera vez que el Señor me hizo esta merced de arrobamientos. Entendi estas palabras. YA NO QVIERO QVE TENGAS CONVERSACION CON HONBRES, SINO CON ANGELES. A mi me hizo mucho espanto, porque el movimiento del alma fue mui grande, i mui en espiritu se me digeron estas palabras. I asi me hizo temor, aunque por otra parte gran consuelo.*

An. Xpi. 1557.

Echa Cristo con sola vna palabra todas las criaturas del alma de su Teresa.

2 Aunque la Santa avia tenido muchas suspensiones, como queda escrito, nunca avia llegado a rapto, ò arrobamiento hasta aora, i asi dice que fue el primero este. Diferenciase la vna operacion de la otra, en que suspension de potencias sucede mansamente, sin fuerça que arrebate, ò robe el alma: bien asi como el sueño ocupando los sentidos mansamente suspende al honbre. El rapto no és asi; antes con viva i eficaz fuerça, de tal manera se enseñorea del alma, asi la hurta i arrebata al cuerpo que parece sacarla del. Asi le sucedio a san Pablo quãdo le arrebataron al tercer Cielo: por lo qual no supo despues si su alma avia quedado en el cuerpo, ò fuera del. De suerte que aunque le hizieron sabidor de tan altos secretos, este le encubrieron; i aora nos sirve de luz para entender asi en esta como en las demas Santas, la poderosa fuerça i noble violencia de que vsa Dios con sus amigos, para apartarlos del todo de las criaturas. No fue esta vez tan violenta esta operacion en nuestra Santa como en san Pablo, i asi solo dice que casi la sacò de si: adelante crecieron mas estas mercedes, como veremos.

Diferécia entre suspension i rapto.

3 Oyó

An. Xpt. 1557. 3 Oyò en este rapto: *Ya no quiero que tengas conversacion con honbres, sino con Angeles.* I fue olvido del Obispo de Tarazona i de los que le han seguido, pensar que esta fue la primera vez que Dios le ablò. Porque ella testifica, segun queda ya dicho, que la primera vez oyò estas palabras: *Sirveme tu à mi, i no te metas en eso.* I devieron de ser las segundas las que oyò en el rapto; i dice que mui en espiritu se le digeron: con que apunta la diferencia de ablas corporales, imaginarias, è intelectuales. I esta fue deste vltimo genero, porque fue mui en espiritu. Por lo qual declarandolas mas para los que no leen por leer, sino por aprovechar, dice adelante. *Son vnas palabras mui formales: mas con los oidos corporales no se oyen, sino entiendense mui mas claro que si se oyesen. I dejarlo de entender, aunque mucho se resista es por demas. Porque quando acà no queremos oir, podemos tapar los oidos, o advertir à otra cosa, demanera q aunque se oiga no se entienda. En esta platica que haze Dios al alma, no âi remedio ninguno, sino que, aunque me pese, me hazen escuchar, i estar el entendimiẽto tan entero para entender lo que quiere Dios entendamos, que no basta querer ni no querer. Porque el que todo lo puede, quiere que entendamos, se hade hazer lo que quiere, i se muestra Señor verdadero de nosotros. Esto tengo muy esperimẽtado, porque me durò casi dos años el resistir, con el gran miedo que traia, i aora lo pruevo algunas vezes, mas poco me aprovecha.* Atiendan bien estas palabras los que tratan almas, que con los Angeles conversan, para que no facilmente se espanten de ver a Dios tan humano despues de humanado.

Vida c.19.

Aûque fue este el primer rapto, no la primera voz del Señor.

Vida c.25.

Declara las hablas intelectuales.

4 Bolvamos alos efetos que en ella causò decirle Dios: Ya no quiero que tengas conversaciõ con honbres sino con Angeles. *Ello se ha cumplido bien* (dice) *que nunca mas yo he podido asentar en amistad, ni tener consolacion, ni amor particular, sino à personas que entiendo lo tienen à Dios, i le procuran servir, ni ha sido en mi mano, ni me haze al caso ser deudos, ni amigos sino entiendo esto, ò es persona que trata de oracion, es me Cruz penosa tratar cõ nadie. Esto es asi à todo mi parecer sin ninguna falta. Desde aquel dia yo quedè tan animosa para dejarlo todo por Dios, como quien avia querido en aquel momẽto (que no me parece fue mas) dejar otra à su sierva. Asi que no fue menester mandarmelo mas, que como me veia el Confesor tan asida en esto, no avia osado determinadamente decir que lo hiziese. Devia de aguardar à que el Señor obrase, como lo hizo, ni yo pensè salir con ello. Porque ya yo mesma lo avia procurado, i era tanta la pena que me dava, que como cosa que me parecia no era inconveniente lo dejava. I aqui me diò el Señor libertad i fuerza para ponerlo por obra. Asi se lo dige al Confesor, i lo degê todo conforme à como me lo mandò. Hizo harto provecho à quien yo tratava ver en mi esta determinacion. Sea Dios bendito para sienpre, que en vn punto me dio la libertad, que yo en todas quantas diligencias avia hecho muchos años avia, no pude alcanzar conmigo, haziendo hartas vezes tan grã fuerza q̃ me costava harto de mi salud. Como fue hecho de quien es poderoso i Señor verdadero de todo, ninguna pena me dio.*

Vida c.24.

Efetos desta abla.

Gñl. 32. Nicolao Audet.

7 Ni estos efetos tan conocidos ni el aprovechamiento palpable desta alma, ni el rendimiento a los Consultores, fueron bastantes para sosegarlos. Antes dela grandeza i gravedad de la merced, hizieron nuevos argumentos contra ella, pẽsando era demonio el que la ablava. Las palabras con que esto refiere son tan superiores a las mias mui estudiadas, que quando las cotejo veo ser luz de linterna delante del Sol. Dice pues asi. *En especial me acaeciò vna vez que se avian juntado muchos a quien yo dava gran credito, i es razon se le diese: que aunque yo ya no tratava sino con vno, i quando el me lo mãdava ablava á otros,*

La grandeza de la merced causò nuevas dudas.

Vida c.25.

vnos

Geñ. 32. Nicolao Audet.

vnos con otros tratavan de mi remedio, que me tenian mucho amor, i temian no fuese engañada. Yo tanbien traia grandissimo temor quando no estava en la oracion, que estando en ella, i haziendome el Señor alguna merced, luego me asegurava. Creo eran cinco, ò seis todos mui grandes siervos de Dios. I dijo mi Confesor que todos se determinavan en que era demonio, que no comulgase tan amenudo, i que procurase distraerme de suerte que no tuviese soledad. Yo era temerosa en estremo, como he dicho, i ayudavame el mal de corazon, que aun en vna pieça sola no osava estar de dia muchas vezes. Yo como vi que tantos lo afirmavan, i yo no lo podia creer, diome grandissimo escrupulo, pareciendome poca humildad, porque todos eran mas de buena vida sin conparacion que yo, i letrados, que porque no los avia de creer? Forzavame lo que podia para creerlos, i pensava en mi ruin vida, i que conforme a esto devian decir verdad.

8 *Fuime de la Iglesia con esta afliccion, i entreme en vn oratorio aviendome quitado muchos dias de comulgar: quitada la soledad que era todo mi consuelo, sin tener persona con quien tratar porque todos eran contra mi. Vnos me parecia burlavan de mi, quando dello tratava, como que se me antojava: otros avisavan al Cõfesor que se guardase de mi. Otros decian que era claro demonio. Solo el Confesor (que aunque se conformava con ellos por probarme segun despues supe) sienpre me consolava, i me decia, que aunque fuese demonio no ofendiendo yo à Dios, no me podia hazer nada, que ello se me quitaria, que lo rogase mucho à Dios. I el i todas las personas que confesava lo hazian harto, i otras muchas, i yo toda mi oracion, i quantos entendia eran siervos de Dios, porque su Magestad me llevase por otro camino, i esto me durò no se si dos años que era contino pedirlo al Señor. A mi ningun consuelo me bastava quando pensava que era posible que tantas vezes me avia de ablar el demonio. Porque de que no tomava horas de soledad para oracion: en conversacion me hazia el Señor recoger, i sin poderlo escusar me decia lo que era servido, i aunque me pesava lo avia de oir. Pues estandome sola sin tener vna persona con quien descãsar ni podia rezar, ni leer, sino como persona espantada de tanta tribulacion i temor de si me avia de engañar el demonio, toda alborotada, i fatigada sin saber que hazer de mi.*

Desconsuelãla todos i consuelala el confesor.

9 En esta mortal perplegidad i rigurosa tribulacion, en que tantas virtudes egercitò la Santa, como en su relacion se descubren: no hallando en los honbres alivio, se bolviò al vnico i verdadero consuelo de todos i suyo en especial, i con dulces palabras le dijo desta manera. *O Señor mio como sois vos el amigo verdadero, i como poderoso quando quereis, podeis, i nunca dejais de querer, si os quieren. Alaben os todas las cosas Señor del mundo. O quien diese vozes por èl para decir quan fiel sois à vuestros amigos. Todas las cosas faltan, vos Señor de todas ellas nunca faltais. Poco es lo que dejais padecer à quien os ama. O Señor mio que delicada i sabrosamente los sabeis tratar. O quien nunca se vbiera detenido en amar à nadie sino à vos. Parece Señor q̃ probais con rigor a quien os ama, para q̃ en el estremo del trabajo se entienda el mayor estremo de vuestro amor. O Dios mio quien tuviera entendimiento i letras i nuevas palabras para encarecer vuestras obras como lo entiende mi alma. Faltame todo Señor mio, mas si vos no me desanparais, no os faltarè yo à vos. Levantense contra mi todos los letrados, persiganme todas las cosas criadas, atormentenme los demonios, no me falteis vos Señor, que yo tengo esperiencia de la ganancia con que sacais a quien en solo vos confia.* Asi se consolava con su Esposo, asi se encendia en su amor, asi se despegava de todas las criaturas flaquisimas en su socorro, asi se fortalezia contra el demonio, sacando de todo copiosissimos frutos.

Vida c. 25. Dulcisimo coloquio con Dios.

An. Xpi. 1557.

CAPITVLO XXII.

Prosiguen las ablas i sus provechos.

1 I para la Sãta fueron tan provechosas las ablas, biẽ podemos esperar q̃ sus gotas nos refrigeren, i sus migajas nos sustenten en el camino de la perfecion. Oyamos el fruto que sacò de otra palabra que el fidelisimo amante suyo le ablò en lo riguroso de la perplegidad referida. *Estando* (dice) *en esta gran fatiga* (aun entonces no avia començado à tener visiones) *solas estas palabras bastaron para quitarmela, i quietarme del todo: NO AYAS MIEDO HIIA, QVE YO SOI, I NO TE DESANPARARE: NO TEMAS. Pareceme ami segun estava que eran menester muchas horas para persuadirme, a que me sosegase, i que no bastàra nadie. Heme aqui con solas estas palabras consolada, con fortaleza, con animo, con seguridad, con una quietud i luz, que en un punto vi mi alma hecha otra: i me parece que con todo el mundo disputára que era Dios. O que buen Dios, ô que buen Señor i Poderoso, no solo dà el consejo, sino el remedio, sus palabras son obras. O valame Dios, i como fortaleze la Fè, i se aumenta el amor. Es asi cierto que muchas vezes me acordava de quando el Señor mandò à los viẽtos que estuviesen quedos en el mar, quãdo se levanto la tenpestad, i asi decia yo. Quien es este que asi le obedecẽ todas mis potencias i dà luz en tan grande escuridad en un momento, i haze blando un coraçon que parecia piedra? Dà agua de lagrimas suaves à donde parecia avia de aver mucho tienpo sequedad? Quien pone estos deseos? Quien da este animo? Que me acaecio pensar, de que temo? Que es esto? Yo deseo servir a este Señor, no pretendo otra cosa sino contentarle, no quiero contento ni descanso, ni otro bien sino hazer su voluntad, que desto bien cierta estava a mi parecer que lo podia afirmar. Pues si este Señor es poderoso como veo que lo es, i se que lo es, i que son sus esclavos los demonios, i desto no ai que dudar pues es Fè; siendo yo sierva deste Señor i Rei, que mal me pueden hazer ami? Porque no he yo de tener fortaleza para conbatir con todo el mundo?*

Oye otra palabra, i queda mui fortalezida

Gñl. 32. Nicolao Audet.

2 No eran solas palabras, ni solos los deseos los que desta manera afervorizavan à la Santa, i contra el demonio fortalezian; a obras pasavan, i asi prosigue. *Tomava una Cruz en la mano, i parecia verdaderamente darme Dios animo, que yo me veia otra en breve tienpo, que no temiera tomarme con ellos à brazos, que me parecia facilmente con aquella Cruz los vẽceria à todos, i asi dige. Aora venid todos, que siendo sierva del Señor, yo quiero ver què me podeis hazer.* Notable animo, notable fruto de las palabras divinas, notable efeto de su poderosa gracia, i no es menos notable lo que se sigue. *Es sin duda que me parecia me aviã miedo. Porque yo quedè sosegada i tan sin temor de todos ellos que se me quitaron todos los miedos que solia tener hasta òi. Porque aunque algunas vezes los veia, como dirè despues, no les he avido mas miedo, antes me parecia ellos me le avian ami. Quedòme un señorio contra ellos, bien dado del Señor de todos, que no se me dà mas dellos que de moscas. Parecẽme tan cobardes que en viendo que los tienen en poco, no les queda fuerças.*

Tomò tanto animo q̃ los demonios la temieron.

3 Harto barato conprô la Santa, aunque la fatiga fuè mucha, pues en trueco della por medio desta abla le dieron tãta superioridad sobre los demonios, que no solo no los temiò desde este dia en adelante, sino que ellos la temian a ella. San Pablo nos dijo, que despues que se revistio de Cristo, ni aun á los mesmos demonios temia; pero no nos declarò que ellos

Geñ. 32. Nicolao Audet.

ellos le temieron à èl: aunque no se deve dudar llegase a lugar tan alto quien tanto hizo i trabajò por Cristo. Pero de nuestra Santa tenemos la certeza de su pluma, i podemos, i aũ devemos sin miedo afirmarlo, engrãdeciendo el amor de Dios en su Esposa, i su poder infinito en tanta flaqueza. No nos dice el año en que recibio esta merced: pero afirmando q̃ fue antes que tuviese revelaciones i visiones, nos dà alguna luz para entẽder que corria todavia el año de cincuenta i siete. Porque en el capitulo 29. de su vida tratando de cierta visiõ imaginaria que adelante se referirà, dice desta manera. *Dos años i medio me durô, que mui de ordinario me hazia Dios esta merced. Avrâ mas de tres que tan contino me la quitò.* Si quando escribia la segunda vez el libro de su vida, por quien aora nos guiamos, aviã pasado tres años que no tenia esta vision imaginaria tan continuamente; siguese que ceso álos fines del año de sesenta. I si durò dos años i medio, en el de cincuenta i siete en que vamos comenzò. I si las ablas fueron antes de las visiones imaginarias, luz nos queda para saber que comẽzaron en el mismo de cincuenta i siete antes de las visiones, que como adelãte veremos, tuvieron principio dia del Apostol san Pedro.

Declarase el año desta merced.

4 Prosigue la merced de las ablas, i dice asi. *Acaeciome otras vezes verme con grandes tribulaciones i murmuraciones sobre cierto negocio, que despues dirè, de casi todo el lugar a donde estoi, i de mi Orden, i afligida con muchas ocasiones que avia para inquietarme, i decirme el Señor. DE QVE TEMES? NO SABES QVE SOI TODOPODEROSO? TOCVNPLIRE LO QVE TE HE PROMETIDO. I asi se cunplio bien despues.* Esto parece aver sucedido quando tratò de la Reforma, porque entonces fueron las contradiciones de la Orden, i las murmuraciones de Avila; i alli nos acordaremos otra vez desta merced. Pero porque nuestra santa Madre la refiere en las demas ablas, no fue justo apartarla dellas. El efeto declara asi. *Quedè luego con vna fortaleza que de nuevo me parece me pusiera en enprender otras cosas, aunque me costasen mas trabajos para servirle, i me pusiera de nuevo à padecer.* Reparava tanto la Santa, i tantas vezes en los efetos destas ablas, para que se entendiese eran de Dios. Quien otro podia dar superioridad sobre los demonios? Quien a ellos infundir miedo a vna flaca Virgẽ? Quiẽ animo para nuevos trabajos sobre los pasados?.

Ablala el Señor otra vez, i conforta la.

An. Xpi. 1557.

5 Por lo qual añade lo siguiente. *Es esto tãtas vezes que no lo podia yo contar. Muchas las que me hazia reprensiones, i haze quando hago inperfeciones, que bastan a deshazer vn alma. A lo menos traen consigo el enmendarse. Porque su Magestad como he dicho, dà el Consejo i el remedio.* Eccelente prueva es esta de que eran de Dios aquellas muchas ablas: porque como es del demonio inclinar à pecados, asi es de Dios enmendarlos; i no es menos la siguiente. *Otras* (dice) *traerme a la memoria mis pecados pasados; especial quando el Señor me quiere hazer alguna merced. Que parece ya se vè el alma en el verdadero juizio: porque le representan la verdad con conocimiento claro, que no sabe dõde se meter.* Tanbien es eficaz prueba ser de Dios las ablas que antes de levantar el alma la humillan, segun aquello: *Humiliat, & sublevat*: i humillarla tanto que no sabia dõde esconderse, obra era del verdadero espiritu. Añade otra prueva i dice: *Otras avisarme de algunos peligros mios, i de otras personas, por venir tres ò quatro años antes: i todas se hã cũplido; algunas podrà ser señalar. Asi q̃ dì tantas cosas para entender lo que es Dios, q̃ no se puede ignorar a mi parecer.* Aqui nos declara el alto don que tuvo de Profecia, aunque nos callò los

Vida c. 26.

An. Xpi. 1557.

los casos particulares q̃ fueron muchos, como aqui i otras vezes dice. Algunos veremos adelante.

Sin enbargo de la seguridad de las ablas, quiere Dios comunique a su Confesor.

6 Sin enbargo de tantas pruebas i certidubres, le mandaba Dios que no dejase de comunicar toda su alma, i las mercedes que el Señor le hazia con su Confesor, i q̃ le obedeciese. Para enseñarla i enseñarnos el aprecio que devemos tener de la regla visible en el gobierno de nuestras almas; i a proposito desto dice.

Vida c.26.

Tenia yo vn Cõfesor que me mortificaba mucho. (Este sin duda era el Padre Alvarez, q̃ toda via duraba) *I algunas vezes me afligia, i daba gran trabajo; porque me inquietaba mucho: i era el que mas me aprovechò, a lo que me parece. I aunque le tenia mucho amor, tenia algunas tentaciones por dejarle. I parecia me estorbaban aquellas penas que me daba la oracion. Cada vez que estaba determinada a esto entendia luego que no lo hiziese; i vna reprension que me deshazia mas que quanto el Cõfesor hazia. Algunas vezes me fatigaba question por vn cabo, i reprension por otro: i todo lo avia menester segun tenia poco doblada la voluntad. Dijome vna vez, que no era obedecer, sino estaba determinada a padecer: que pusiese los ojos en lo que èl avia padecido, i todo se me haria facil.* Quando el Confesor i los demas no tuvierã otra señal del verdadero Espiritu que governaba aquella alma, sino la obediencia que le enseñaba, aũque fuese penosa i llena de trabajos: i la claridad en decir las mercedes sin esconder nada, era clarisima. Pero el Señor les cerraba los ojos para egercicio de su sierva, i purgatorio de sus descuidos.

7 Oyan los Maestros de espiritu, i los que se precian del, lo que se sigue. *Aconsejòme vna vez vn Confesor que a los principios me avia confesado, que ya que estaba probado ser buen espiritu, que callase, i no diese ya parte a nadie: porque mejor era ya estas cosas callarlas. A mi no me parecia mal. Porque yo sentia tanto cada vez que lo decia al Confesor, i era tanta mi afrenta, que mucho mas que confesar pecados graves lo sentia algunas vezes. En especial si eran las mercedes grandes. Pareciame no me avian de creer, i que burlaban de mi. Sentia yo tanto esto, que me parecia era desacato a las maravillas de Dios; que por esto quisiera callar. Entendi entonces que avia sido mui mal aconsejada de aquel Confesor, que en ninguna manera callase cosa al que me confesase. Porque en esto avia gran seguridad, i haziendo lo contrario podia ser engañarme alguna vez. Siempre que el Señor me mandaba alguna cosa en la oracion, si el Confesor me decia otra me tornaba el Señor a decir que le obedeciese. Despues su Magestad lo bolvia para que me lo tornase a mandar.* No sè como se puede encarecer mas lo que Dios gusta que los Confesores i Prelados sean obedecidos, que con mandar a la Santa que contra su propio mandato les obedeciese, dejandole a èl la traza para disponerles el animo en ordẽ a la egecucion de su voluntad.

Gal. 32 Nicolas Audet.

Mas sentia referir las mercedes que los pecados.

Danle a entender, no convenia callarlas al Confesor.

8 Otra merced nos refiere que le fue hecha en vna abla. *Quando se quitaron* (dice) *muchos libros de romance que no se leyesen, yo lo senti mucho. Porque algunos me dabã recreacion, i yo no podia ya por dejarlos en latin: me dijo el Señor.* NO TENGAS PENA QUE YO TE DARE LIBRO VIVO. *Yo no podia entender porque se avia dicho esto, porque aũ no tenia visiones. Despues desde a bien pocos dias lo entendi mui bien. Porque he tenido tanto que pensar i recogerme en lo que via presente: i ha tenido tanto amor el Señor conmigo, para enseñarme de muchas maneras, que mui poca, ò casi ninguna necesidad he tenido de libros. Su Magestad ha sido el libro verdadero, adonde he visto las verdades. Bendito sea tal libro que deja inprimido lo que se ha de leer, i hazer, de tal manera*

Dasele el Señor por libro vivo de quien aprediese.

Vida c.26.

Gal. 3.2. Nicolao Audet. ria que no se pueda olvidar. Esto dice la Santa por las visiones que poco despues tuvo, con que el Señor en su Sacratisima Humanidad, libro vivo, le enseñava todo lo q̃ devia hazer. Por lo qual tuvo poca necesidad de libros inpresos, como ella dice. El tiempo desta abla vltima se coligirá por el de las visiones de que tratará el Capitulo siguiente, porque sucedio poco antes que ellas se comenzasen. El quitarse los libros que de Latin andavan traduzidos en Romance en aquel tiẽpo, con peligro de algunos ignorantes, fue por mandado del Concilio Tridentino. Porque aũque no se acabò hasta el año de sesenta i tres, eran obedecidos en España los mandatos que ivan saliendo. El genero destas ablas era el mas sublime, porque no se formavan en el aire para el sentido del oido, ni en la imaginacion para esta potencia: sino en lo intimo del alma, para que solo el entendimiento las percibiese cõ su oido espiritual; no ablandose sino oyendo ablar, como la gran Dotora nos ha declarado. Por lo qual por su naturaleza era esento de todo engaño aquel modo de abla: porque el demonio no puede entrar en el retrete del alma, ni obrar inmediatamente en el entendimiento. No devian de reparar en esto los fiscales, ó ella no se declarava bien, ó ellos no la creian, i asi la atormentavan, i hechos instrumentos de Dios la humillavan i purificavan.

CAPITVLO XXIII.

Representase el Señor a su sierva en vna admirable vision intelectual.

Affigenla otra vez, persuadiendole era demonio quiẽ le ablava. Vida c. 27.

I. AVIENDO dispuesto con tan varios modos el Señor a su sierva por medio destas ablas, queriendole comunicar otras mas subidas mercedes en visiones, apretò la clavija de la tribulacion por medio del Confesor i consortes para que creyese era demonio. Ella con su grande humildad i singular rendimiento a los que la governavan, deseava hazerlo asi, pero no podia contra tantas evidencias que de la verdad tenia. Peleava la claridad de la verdad que en Cristo veia, contra la del obedecer. En lo primero hallava certeza, en lo segundo seguridad. No podia desistir de aquello, ni huir desto. I era vn tormento tanto mayor quanto mas invisible i nacido de causas mas firmes. Para salir de tãta agonia hazia novenas, pedia oraciones, invocava a los Santos, i principalmente tomó por Abogados deste intento a san Hilarion, i a san Miguel, suplicandoles pidiesen a Dios descubriese la verdad. Hizolo asi el Señor por medio de vna subidisima vision, que quisiera yo saber ponderar, ya que no se declarar: porque donde no llega la esperiencia, torpisimo, i vagarosisimo es el discurso, aũque buele. Pero ayudado de las mismas palabras de la Santa, sino pudiere entender el hecho, aclararè el dicho, esplicando el texto donde pareciere ser necesario. Tenga paciencia el presuroso si me detuviere, que esto conviene para provecho de las almas que alli llegan, para inteligencia de la alteza desta merced, i del modo con que la Santa se declara, superior a mi ver a todo lo que antes della otros digeron. Da principio a su relacion desta manera.

An. Xpi. 1557.

Invoca a los Santos para q̃ la saquen desta angustia

Vida c. 27. Hizolo el Señor por medio de vna subida vision.

A cabo de dos años que andava con toda esta oracion mia, i de otras personas para lo dicho, ò que el Señor me llevase por otro camino, ò declarase la verdad (porq̃ eran mui continuas las ablas que he dicho me hazia el Señor) me acaecio esto. Estando vn dia del glorioso san Pedro en oracion, vi cabe mi, o senti por mejor decir (que con los ojos del cuerpo ni los del alma no vi nada) mas pareciome estava junto a mi Cristo, i via ser el que

An. Xpi. 1557.

q̃ me ablava a mi parecer. Grã misterio tuvo hazer Dios esta merced a su regalada el dia de san Pedro, i otra (q̃ despues dirè) poco despues desta, dia de la Conversion de san Pablo, haziẽdo a entranbos Apostoles Abogados suyos, como ella nos dejò escrito. Porque a ella asegurò en su bien, i á nosotros avisô, que como a san Pedro lo hizo Cabeça de la Iglesia; a ella haria Princesa de alguna grã hazaña. Êl genero desta vision fue el mas noble, el mas delicado, el mas cierto de todos tres. Porque ni fue corporal que es el infimo, pues no veia a Cristo con los ojos del cuerpo: ni imaginaria, que es el medio, pues no veia con la imaginacion, a que llama ojos del alma. I asi ès fuerça que el entendimiento, ojos del espiritu, le sirviese. Cõ ellos veia a Cristo junto a si, i veia tanbien que era el que la ablava. I es mucho de ponderar q̃ las visiones de Teresa, tan en los principios dellas, llegasen al genero mas subido, propio de las animas separadas, natural à los Angeles, i naturalisimo a la Divinidad; que sin sentidos algunos conocẽ los cuerpos. Pretendio en esto el Señor declarar el sublime grado de virtud à q̃ aquel virginal Angel avia subido con los egercicios pasados de humildad, mortificacion, i amor; dandole de vn buelo cabida entre los Angeles, sin aver dejado el cuerpo. Pretendio tanbien conceder a la Santa vn clarisimo testimonio de la certeza de su espiritu, cõcediendole lo que tã de veras le avia pedido. Porque a no averse estrechado tanto el Confesor i consortes, ningun medio de suyo era mas eficaz para asegurarse que esta vision intelectual. Porque como la buena Teologia enseña, i nos dirà la Santa presto por testimonio de san Pedro de Alcantara, entre todas ès la mas segura, por la poca ò ninguna mano que el demonio tiene en ella. No quiso el Señor par egercicio suyo que entonces se gozase este fruto. Pero òi le gozamos dulcisimo con inmenso credito de su persona, de sus ablas, de sus visiones, de sus libros, i de todas sus acciones mui apoyadas con este genero de visiones de que fue mui regalada, acreditado todo por la Iglesia vniversal.

No carecio de misterio aver sido en dia de S. Pedro

El genero desta visiõ fue el mas sublime.

Dela eccelencia della se colige la de la Santa.

G. ñl. 32 Nicolao Audes.

3 Prosigue la vision i dice. *Yo como estava ignorantisima de que podia aver semejante vision, diome grande temor al principio, i no hazia sino llorar, aunque en diciendome vna palabra sola de asegurarme, quedava como solia quieta i con regalo, i sin ningun temor*. Asi le sucedio a Ezequiel en sus visiones, asi a Daniel, asi a san Iuan Evangelista, i otros Profetas i Apostoles: que oprimidos de la Magestad al principio tẽblavan de la grãdeza; i regalados despues de la bondad manifiesta, se deleitavan en el Señor. *Pareciame* (dice) *andar sienpre a mi lado Iesu Cristo, i como no era vision imaginaria, no via en que forma. Mas estar sienpre a mi lado derecho sentialo mui claro, i que era testigo de todo lo que yo hazia, i que ninguna vez que me recogiese vn poco, ò no estuviese mui divertida podia ignorar que estava cabe mi*. Esta fue la sustancia de la vision sobre todo encarecimiento provechosa, altisima i regalada. La calidad i eccelẽcia declarô lo siguiẽte. *Luego fui a mi Confesor harto fatigada a decirselo. Preguntôme que en q̃ forma le veia. Yo le dige que no le veia. Dijome que como sabia que era Cristo. Yo le dige que no sabia como; mas que no podia dejar de entender que estava cabe mi, i lo veia claro i sentia*. Si acaba de decir que no le veia, como aora dice q̃ lo veia claro i sentia? Porque alli no veia con sentido alguno en forma corporal, ô imaginaria: i aqui lo veia con el entendimiento, ojos del espiritu, que no necesita de forma corporal para ver las cosas como son en si.

Prosigue la vision.

4 No quiso por entonces Dios que el Confesor, aunque docto, atendiese

Gñl. 32. Nicolao Audet.

diese a esta i otras razones que se le pudieron ofrecer, para que la Santa entonces padeciese i pagase en amorosa fatiga, la grandeza de la merced i despues cõ divina luz del Cielo nos la declarase. Aprovechavase entonces para hazerlo de los efetos que en el alma sentia, testimonios sin sospecha de la verdad; i vsava de conparaciones: mas nada le valia, por ser ellas cortas, aunque delicadisimas; i hallar al Confesor con el miedo demasiadamente recatado, i asi prosigue. *El recogimiento del alma era mui mayor en oracion de quietud i mui contínua: i los efetos que eran mui otros que solia tener, i que era cosa mui clara. No hazia sino poner cõparaciones para darme a entender. I cierto para esta manera de vision a mi parecer no la di q̃ mucho quadre. Que asi como es de las mas subidas, segun despues me dijo vn santo honbre, i de grande espiritu, llamado frai Pedro de Alcantara* (de quien despues haremos mencion) *i me han dicho otros letrados grandes, i que es donde menos se puede entremeter el demonio de todas: asi no di terminos para decirlo acà las que poco sabemos, que los letrados mejor lo darân a entender. Porq̃ si digo que ni con los ojos del cuerpo ni del alma no le veo, porque no es imaginaria vision: como entiendo, i me afirmo con mas claridad que està cabe mi, que si lo viese?* Bien propone la duda: i responde a ella. *Porque parece que es como vna persona que està a escuras que no vè otra que està cabe ella, ò si es ciega.*

Efetos della.

Declarala cõ vna aguda conparacion.

5 Discreta conparacion, i aguda quanto la materia pedia. Pero no hallando la Santa en ella todo lo que buscava, dice. *Alguna semejança tiene, mas no mucha porque siente con los sentidos, ò la oye ablar, o menear, o la toca. Acà no ai nada desto, ni se vè escuridad, sino que se representa por vna noticia a el alma mas clara que el Sol. No digo q̃ se vè Sol, ni claridad, sino vna luz que sin ver luz alunbra el entendimiento para que goze el alma tan gran bien.* Puede pasar de aqui la sutileza escolastica? Ni aun llegar si ès seca, ò falta de alguna esperiẽcia; i mas atràs se quedarà miẽtras mas presumiere sin ella bolar. Humillese, i llegarà si quiera a conocer que dà Dios mas a los humildes que a los levantados, mas a los que no sabẽ que a los que presumen; i que a esta gran Dotora de espiritu le dio quando esto escribia, vna divina luz para darnos a entender lo que no entendemos sin esperiencia.

Nueva sutileza.

6 *Pues preguntòme* (dice) *el Confesor, quien dijo que era Iesu Cristo? El me lo dijo muchas vezes, respõdi yo: mas antes que me lo digese se inprimio en mi entendimiento que era èl, i antes desto me lo decia, i no lo veia.* Atiendase como aqui confiesa dos modos de conocer que era Cristo; el primero por testimonio del mismo Señor; el segundo por noticia que le inprimiò en el entendimiento de si mismo. I tan distinto el vno del otro, que si con el primero creia; no veia: con el segũdo veia i creia, i con anbos gozava, se asegurava, i se clarificava, i nos alũbra aora declarando lo dicho con esta conparacion. *Si vna persona que yo nũca vbiese visto, sino oido nuevas della, me viniese a ablar estando ciega, o en grande escuridad, i me digese quien era: creerlo ìa, mas no tan determinadamente podia afirmar ser aquella persona, como si la vbiese visto. Acà si, que sin verse se inprime con vna noticia tan clara que no parece se puede dudar. Que quiere el Señor estè tan esculpida en el entendimiento, que no se puede dudar mas que lo que se ve, ni tanto. Porque en esto algunas vezes nos queda sospecha si se nos antojò. Acá aunque de presto dè esta sospecha, queda por vna parte tan gran certidunbre, que no tiene fuerza la duda.* Baste esto por aora, no nos entremos mas en las honduras misticas, que para Historiador no me he tomado poca licencia, deseoso de declarar esta admirable vision. Si Dios me diere lugar para proseguir ciertos coloquios Misti-

De dosmodos conocio ser Cristo el que veia.

An. Xpi. 1558. misticos, ô colaciones Carmelitanas, que à ratos medito, i apunto, solo este capitulo de nuestra Santa Madre nos darà bien que decir.

El q leyere con atencion el c. 28. y 29 entendera esta Cronologia.

Declarase el año desta vision.

7 Para remate dèl, queda por declarar el año i dia desta vision. Del año dice la Santa q̃ fue dos despues q̃ començaron las ablas, i cinco i medio antes del de sesenta i tres en q̃ la escrivio. I asi es fuerça confesar q̃ corria el de cincuenta i ocho. El dia señala biẽ claro, que fue el de san Pedro: i yo presumo q̃ fue el de la Catedra de Enero, i no el solene de veintinueve de

1558. Iunio. Porque como diremos en el capitulo siguiente, pasados pocos dias despues desta vision intelectual, tuvo dos imaginarias, vna de solas las manos de Cristo, i otra de todo el rostro. I pocos dias despues destas, en el dia de la Cõversion de san Pablo tuvo la visiõ imaginaria en q̃ vio toda la Persona de Cristo. I siendo asi q̃ entre la Catedra de Enero, i la Cõversion de san Pablo ài siete dias, cõtando el de la Conversion entre ellos; mui mal se puede verificar, si digeremos que esta vltima vision imaginaria fue el dia de la Cõversion, del año de cincuenta i nueve. Porq̃ en tal caso, no pocos sino muchos dias pasàran entre estas visiones imaginarias. I por la mesma raçõ las primeras, de manos i rostro, no pudieron ser en la fiesta solene de 29. de Iunio, del año de 58. porq̃ desde alli hasta la Cõversion de S. Pablo de 59. no pasarõ pocos, sino muchos dias.

CAPITVLO XXIIII.

Representase el Señor a su amada en visiones imaginarias.

1 ASADOS algunos dias despues de la vision intelectual, con que el Señor ilustrò el alma de su amada; queriẽdo regalarle los sentidos, galardonãdoles los buenos servicios hechos al alma, se les descubrio No a los esteriores (q̃ nũca tuvo visiones corporales despues de la enmienda de su proceder, como muchas vezes afirma) sino al sentido de la imaginaciõ, que ella llama ojos del alma. Estando vn dia en oracion le mostrò el Señor de repente sus Sacratisimas manos; pero bañadas de tanta hermosura, que ni la pudo antes imaginar, ni despues encarecer. La novedad causò temor, la belleza admiraciõ, la suavidad deleite; i todo seguro i certeza, que solo Dios podia ser el q̃ tanto bien causava. Pasados algunos dias vio el divino rostro, q̃ del todo la absorviò; hallando en èl solo mas hermosura, Magestad, i grandeza, que en todo lo criado junto. A su flaqueza natural atribuye la Sãta esta partida merced, porq̃ toda junta no la ahogase: siẽdo asi, que los cuerpos gloriosos asi arrebatan los sentidos, asi se apoderã del alma, q̃ la arrancàran del cuerpo, si del Cielo no fuera confortada. Es vna muerte no solo mistica, sino real, i efectiva, aunq̃ por estremo sabrosisima. Dice la Santa q̃ es menester gran fortaleza para sufrir cõ gusto la muerte, i resistir con animo a tanta potẽcia, para q̃ no la egecute; como otro Iacob para no ser derribado. Demas desto se puede entender ser estratagemas del amor, mostrarse poco a poco, para hazerse mas desear: porq̃ en esta vida si mucho satisfaze la posesiõ de biẽ tã cabal; el deseo i esperãça de gozarle cõ mas plenitud, nuevas ansias causa.

Cõsl. 32. Nicolao Audet.

Muestrale en vision imaginaria el Señor sus divinas manos.

Vè el Divino rostro hermosisimo.

2 El dia de la Cõversion de san Pablo del mesmo año, le mostrò toda su persona, paraque echase de ver quãto le valia su Abogacia. Estando oyẽdo Misa vio la santisima Humanidad toda junta, en la Forma cõsagrada, de la manera que pintan a Cristo Resucitado, con tan ecesiva gloria i Magestad, que ni le dejò a la lengua palabras, ni al entendimiento conparaciones para declararla. Sola la hermosura de los ojos no le descubrio del todo: porque aunque echó de ver que eran mui bellos, fue con cierta confusion sin poder percibir, ni el tamaño

Vè toda la persona, dia de la Conversiõ de S. Pablo

Gál. 32. Nicolao Audet. maño, ni el color, ni otros donaires q̃ la naturaleza i gracia suelen derramar en esta hermosisima atalaya. No declara la Santa el misterio de este hurto: pero a mi ver fue para q̃ quando ella declaráse a los Confesores lo que no veia procurandolo; echásen de ver que no era fantasia lo que veia, sino obra de Dios.

3 No minorò esto la grandeza de aquella merced: antes si se considerã las palabras de la Santa, se echarà de ver, que fue de las mas grãdiosas que ella recibio; i que pocas se hallan iguales en las vidas de los Santos. Porque no vio con la imaginacion, so la Imagen de Cristo, que es lo ordinario que en estas visiones se representa; sino la mesma Persona Real i verdadera de Cristo, que en la Ostia està: pero en forma de Resucitado, i con otro modo de estar diferente del indivisible i Sacramental q̃ alli tiene: i cõ este diferente modo era Cristo el obgeto representado en aquella visiõ imaginaria. I esto es lo peregrino i lo grãdioso desta merced, i tal q̃ de solas las palabras de la Santa se puede fiar. *Bien me parecia* (dice) *en algunas* (raçones) *q̃ era Imagẽ lo q̃ veia, mas por otras muchas no; sino que era el mesmo Cristo, conforme a la claridad con q̃ era servido mostrarseme. Vnas veZes era tã en cõfuso que me parecia Imagen. No como los dibujos de acà por mui perfetos q̃ sean, q̃ hartos he visto buenos; es disparate pensar q̃ tiene semejança lo vno con lo otro. En ninguna manera, no mas ni menos que la tiene vna persona viva a su retrato: que por biẽ q̃ estè sacado, no puede ser tã natural: q̃ enfin se vè es cosa muerta. Mas degemos esto, q̃ aqui viene bien i mui al pie de la letra. No digo q̃ es conparacion, q̃ nunca son tan cabales: sino verdad, que ài la diferencia que de lo vivo a lo pintado, no mas ni menos. Porque si ès Imagen, es Imagen viva, no hõbre muerto, sino Cristo vivo. I dà a entender q̃ es honbre i Dios, no como estava en el Sepulcro, sino como salio dèl despues de Resucitado. I viene a veZes con tã grande Magestad q̃ no ài quiẽ pueda dudar, sino q̃ es el mesmo Señor; en especial en acabando de comulgar q̃ ya sabemos que està alli, que nos lo dice la Fè. Representase tan Señor de aquella posada, que parece toda deshecha el alma se vè consumida en Cristo.*

An. Xpi. 1558.

4 Por estas vltimas palabras, dejãdo otras biẽ claras q̃ avemos oido en lo referido, nos acaba de declarar nr̃a Madre Sãta q̃ esta visiõ no fue de Imagen de Cristo, sino de la mesma Persona q̃ por Fè sabemos estar en la Ostia, no en Imagen, sino en sustãcia i ser, cõ el modo ya declarado, cuya mayor esplicacion no permite el instituto de Historiador. Mas en lugar de lo q̃ en esto nos pudieramos detener; oyamos otra vez a la Sãta, que cõ mas alta Teologia nos deleita, i nos enseña. *O Iesus mio* (dice) *quiẽ pudiese dar à entender la Magestad cõ que os mostrais. I quã Señor de todo el mundo i de los Cielos, i de otros mil mundos, i sin cuẽto mundos i Cielos q̃ vos criarades: entiende el alma, segun la Magestad cõ q̃ os represẽtais q̃ no es nada para ser vos Señor dello. Aqui se vè claro Iesus mio el poco poder de los demonios en cõparaciõ del vuestro, i como quien os tuviese cõtento, puede repisar el infierno todo. Aqui se vè la raçõ que tuvierõ los demonios de temer quãdo bajasteis al Linbo, i tuvierã de desear otros mil infiernos mas bajos para huir de tã grã Magestad. I veo que quereis dar à entender al alma quan grãde es, i el poder q̃ tiene esta sacratissima Humanidad, jũto cõ la Divinidad. Aqui se representa bien q̃ serà el dia dèl juiZio ver esta Magestad deste Rei, i verle cõ rigor para los malos. Aqui es la verdadera humildad, q̃ deja en el alma ver su miseria q̃ no la puede ignorar. Aqui la cõfusiõ i verdadero arrepẽtimiẽto de los pecados, q̃ aun con verle q̃ muestra amor, no sabe dõde se meter, i asi se deshaze toda.* Quiẽ por estas palabras echare de ver los frutos q̃ semejãtes visiones dejabã en aq̃lla alma, i las provechosas inbidias que en las nuestras pueden dejar; no me condenarà alargarme, pues nunca se haze sin provecho.

En el mismo cap.

Efetos desta visiõ en la Santa.

5 I porque no es pequeño el que se

An. Xpi. 1558.

No puede el demonio imitar esta vision como es en si.

se puede sacar de conocer quan diferente fue esta vision de las q̃ el demonio puede representar a la imaginacion; oyamos lo que en este caso nos dice la Santa. *No tiene fuerça aqui el demonio. Pareceme q̃ tres, ò quatro vezes ha querido representar desta suerte al mismo Señor en representacion falsa. Toma la forma de carne, mas no puede contrahazerla con la gloria q̃ quando es de Dios. Haze representaciones para deshazer la verdadera vision q̃ ha visto el alma. Mas asi lo resiste de si i se alborota, i se desabre è inquieta, q̃ pierde la devocion i gusto que antes tenia, i queda sin ninguna oraciõ. A los principios fue esto, como he dicho, tres, ò quatro vezes. Es cosa tan diferentisima q̃ aun quien vbiese tenido sola oracion de quietud, creo lo entẽdera por los efetos que quedã dichos en las ablas. Es cosa mui conocida, i sino se quiere dejar engañar vn alma, no me parece la engañarà si anda con humildad i sinplicidad. A quien vbiere tenido verdadera vision de Dios, desde luego casi se siente. Porq̃ aunq̃ comiẽce cõ regalo i gusto, el alma lo lãça de si. I aũ a mi parecer debe ser diferente el gusto: i no muestra apariencia de amor puro i casto, mui en bre ve da à entẽder quien ès.* No son de muger estas palabras, sino de Angel. Que raçones tã vivas para diferẽciar la vision verdadera de Dios dela falsa del demonio! Que enseñança tã cierta i conforme a la de la Fè! Quien ès el q̃ aqui abla, que sin terminos de escuela escurece la Teologia de ellas, si sin esperiẽcia se quiere atreber? Que discurso ha llegado aqui sin ella? O gran Dios, quanto mayor ès lo q̃ enseñas a los pequeños, que lo q̃ abarcã los sabios! Sola esta muger cõfunde a los presentes i pasados, i cõfundirá a los futuros, si faltos de humildad i de luz semejãte, quisierẽ escudriñar vrõs secretos tã suaves como profundos.

Ni la imaginaciõ la puede figurar.

6 Quiso tanbiẽ la Santa q̃ se supiese la diferencia q̃ estas visiones imaginarias, quando son de Dios, hazẽ a las que la imaginaciõ por si misma fabrica, i dice asi. *El Señor se dio tanta priesa a hazerme esta merced, i declarar esta verdad, q̃ bien presto se me quitò la duda de si era antojo: i despues veo mui claro mi boberia. Porque si estuviera muchos años imaginando como figurar cosa tan hermosa, no pudiera, ni supiera: porq̃ ecede a todo lo que acà se puede imaginar; aun sola la blancura i resplandor. No es resplandor q̃ deslunbre, sino vna blancura suave, i el resplandor infuso, q̃ dà deleite grandisimo a la vista, i no la cansa, ni la claridad que se vè, para ser esta hermosura tã divina. Es vna luz tan diferente de la de acà, q̃ parece vna cosa tan deslustrada la claridad del Sol q̃ vemos, en conparacion de aquella claridad i luz que se representa a la vista, q̃ no se querrian abrir los ojos. Es como ver vn agua mui clara q̃ corre sobre cristal, i reverbera en ella el Sol; ò vna mui turbia i con grã nublado, i que corre por encima de la tierra. No porq̃ se represẽta Sol, ni la luz es como la del Sol, parece en fin luz natural, i esta otra cosa artificial, es luz q̃ no tiene noche, sino que como siẽpre es luz no la turba nada. En fin es de suerte que por grãde entendimiento q̃ vna persona tuviese, en todos los dias de su vida podria imaginar como es. I ponela Dios delante tan presto, que aun no vbiera lugar para abrir los ojos si fuera menester abrirlos. Mas no haze mas estar abiertos q̃ cerrados, quando el Señor quiere q̃ aunque no queramos se vè, no ài divertimiento que baste, ni ài poder resistir, ni basta diligencia, ni cuidado para ello.*

Gũl. 32. Nicolao Audet.

Declarase mas esta vision.

7 Aviendo declarado nuestra Madre Sãta, cõ la alteza que avemos oido, la sustancia de esta vision imaginaria, de la Real persona de Cristo, i la diferencia grande q̃ haze, a las que el demonio finge, i la imaginaciõ mas viva puede fabricar: dice como no solo vio a Cristo en la gloria Resucitado, sino Coronado algunas vezes, otras con la Cruz acuestas, otras en el guerto, pero siẽpre la carne glorificada conforme era necesario, para alẽtarla en los trabajos, ò a las personas que queria consolar.

8 Para declarar del todo estas visiones

Geñ. 32. *Nicolao Audet.* siones imaginarias son mui à proposito vnas palabras de la Santa, en q̃ cōparādola con la intelectual ya dicha, dice desta manera. *Tā inprimida queda aquella Mageſtad i hermosura que no ài poderla olvidar, sino ès quādo quiere el Señor que padezca el alma vna sequedad i soledad grande, que dirè adelāte (que entōces aun Dios parece se olvida.) Queda el alma otra sienpre enbevida. Parece comunica de nuevo amor vivo de Dios en mui alto grado. A mi parecer aunque la visiō pasada que dige q̃ representa à Dios sin imagen, ès mas subida: mas para durar la memoria conforme a nuestra flaqueza; para traer bien ocupado el pensamiento, es gran cosa el quedar representada, i puesta en la imaginacion tan Divina Persona.* Aviendo oido como esta profunda Mistica da à cada vna de las visiones lo q̃ es suyo, diciendo de la intelectual q̃ es mas subida, i de la imaginaria q̃ es mas acomodada à nuestra flaqueza; oyamos lo que añade q̃ es bien de notar. *Vienen juntas estas dos maneras de vision sienpre. I aun es asi q̃ lo vienen. Porq̃ con los ojos del alma vese la eccelencia i hermosura i gloria de la sātisima Humanidad: i por esta otra manera q̃ queda dicha, se nos da a entēder como es Dios, i Poderoso, i q̃ todo lo puede, i todo lo manda, i todo lo govierna, i todo lo inche su amor.* Esta i semejantes clausulas en q̃ esta Virgen se muestra tā iluminada, que iguala a los mas sublimes Teologos en dar á cada potencia lo q̃ es suyo, señalandole a la imaginacion la santisima Humanidad, i su hermosura, que son cosas corporales; i al entēdimiēto rayos de Divinidad, poder, mando, i govierno, que sin cuerpo le llenan de luz: son las q̃ le han merecido el credito de Dotora Mistica, la admiraciō de todos los sabios, el magisterio de todos los espirituales, i el rēdimiento de todos los entēdimientos fieles.

Clausulas de la Sāta a proposito, dignissimas de reparo.

9 Gozosa pues cō tanta merced quiso para su cōsuelo traspasarla a vn quadro, para q̃ tābien los ojos gozasē de la gloria de la Resurreciō que en la santisima Humanidad avia visto: deseando q̃ tanbien otras personas viesen si quiera aquello poco q̃ el pincel puede dar. Estando en Salamanca pidio a Iuan de la Peña, Racionero de aquella santa Iglesia, i diestro pintor, q̃ le pintase a Cristo Resucitado como en la Ostia veia. Copiòle por lo q̃ ella le dijo en vn quadro pequeño. Trajole mucho tiēpo la Santa cōsigo. Despues de muerta vino a poder de la Duquesa doña Maria de Toledo, muger q̃ fue de don Fadrique de Toledo, hijo de don Fernando, Duque de Alva. Oi está en nuestro Convento de san Hermenegildo de Madrid, en vn Oratorio dentro de la Sacristia, donde Religiosos i personas graves que a èl son admitidas dicen Misa, i reciben por medio desta santa Imagen no pequeños favores.

Haze retratar a Cristo como lo vio.

CAPITVLO XXV.

Muestrale Dios a su querida las penas del infierno.

1 VI lleno tenia David el entendimiēto d̃ soberanos i profundos pensamientos quando dijo, q̃ Dios era Admirable en sus Santos, i Santo en todas sus obras. Porque si bien la mas pequeña i que parece digna de menosprecio, lo es de admiracion al sabio que atentamēte la considera; el hazer Santos, i governarlos, perficionarlos i purificarlos; es obra tan superior a todas las de la naturaleza, que en este caso justamente le dio David a Dios el epiteto de Admirable. I no hallando otro mejor q̃ darle para la creaciō i govierno de las criaturas todas, le llamô Sāto en todas sus obras, cōpreendiēdo debajo de su numero a los Santos: porque en ellos con gran parti-

Admirable es Dios en sus Santos, i porque.

An. Xpi. 1558.

particularidad juntamente es Sãto, i Admirable. Inprimiendoles su santidad se muestra Santo: haziendolo cõ los modos rarisimos, se descubre Admirable. Si vna vez és Esposo dulce, i Padre amoroso, otras se descubre riguroso Iuez, i duro Ayo. En medio de los mayores deleites se retira: quãdo le buscan con amor no le hallan; quãdo dél está olvidados se les entra por las puertas. En medio de los mayores favores los humilla. De vn mirar de ojos se muestra à vezes ofendido: otras, mayores cosas disimula. I como dijo David en vna palabra: *Deducit ad inferos, & reducit*; los lleba a los profundos de su miseria, i abismos de su nada; i de alli los saca: i en todo busca su mayor bien. Cõ las mercedes referidas se hallava Teresa, aũq humilde no humillada. I solia decir q̃ su alma no era para llevada por temor. Quiso le el Señor quitar este resabio de humanidad, i darle á entẽder q̃ necesitaba de temor para cõserbar el amor, i mostròle las penas dl infierno q̃ el demonio le tenia preparadas, si ella se le entregàra de la manera q̃ él lo pretẽdia: i escribelo en la forma siguiente.

Vida c. 32. Muestrale las penas del infierno.

2 *Despues de mucho tienpo* (dice) *q̃ el Señor me avia ya hecho muchas de las mercedes q̃ he dicho, i otras mui grandes, estando vn dia en oraciũ, me hallè en vn pũto toda sin saber como, q̃ me parecia estar metida en el infierno. Entendi, q̃ queria el Señor q̃ viese el lugar que los demonios allâ me tenian aparejado, i yo merecido por mis pecados.* Ya digimos de la manera q̃ esta humilde exageracion de la Santa se avia de entender, i como nũca pecò mortalmente. *Ello fue* (prosigue) *en brevisimo espacio: mas aũ que yo viviese muchos años, me parece inposible olvidarseme. Pareciame la entrada à manera de vn callejon mui largo i estrecho, â manera de horno mui bajo, i escuro, i angosto: el suelo me parecia vna agua como lodo mui sucio, i de pestilẽcial olor, i muchas sabandijas malas en èl. Al cabo estava vna concavidad metida en vna pared a manera de vna alazena, a donde me vi meter en mucho estrecho. Todo esto era deleitoso a la vista en conparacion de lo que alli senti. Esto q̃ he dicho và mal encarecido: esotro me parece que aun principio de encarecerse como es, no lo puede aver, ni se puede entender, como poder decir dela manera q̃ es. Los dolores corporales tan inconportables, q̃ cõ averlos pasado en esta vida gravisimos, i (segun dicen los Medicos) los mayores que se pueden acà pasar; porq̃ fue encogerseme todos los nerbios quando me tulli, sin otros muchos de muchas maneras que he tenido, i aun algunos (como he dicho) causados del demonio, es todo nada en conparacion de lo que alli senti: i ver q̃ avian de ser sin fin, i sin jamas cesar. Esto no es pues nada, en conparacion del agonizar del alma, vn apretamiento, vn ahogamiento, vna afliccion tã sensible, i con tan desesperado, i afligido descontẽto, que yo no sê como lo encarecer. Porque decir que es vn estarse sienpre arrãcando el alma, ès poco; porq̃ aì parece q̃ otro ós acaba la vida, mas aqui la misma alma es la que se despedaça. El caso es que yo no se como encarezca aquel fuego interior, i aquel desesperamiento sobre tan gravisimos tormentos i dolores. No via yo quien me los daba; mas sentiame quemar, i desmenuzar a lo que me parece. I digo q̃ aquel fuego i desesperacion interior es lo peor, estando en tan pestilencial lugar, tan sin poder esperar consuelo. No âi sentarse, ni echarse, ni ài lugar, aunq̃ me pusieron en este como agugero hecho en la pared. Porque estas paredes q̃ son espantosas a la vista, aprietan ellas mismas, i todo ahoga: no âi luz, sino todo tinieblas escurisimas: yo no entiendo como puede ser esto, q̃ con no aver luz, lo q̃ a la vista ha de dar pena, todo se vè.*

Gñl. 32. Nicolao Audet.

Prosigue la pintura.

3 *No quiso el Señor entonces* (prosigue la Santa) *viese mas de todo el infierno: despues he visto otra vision de cosas espãtosas, de algunos vicios el castigo: quanto a la vista mui mas espantosos me parecieron; mas como no tenia la pena, no me hizieron tanto temor, q̃ en esta*

Gal. 32. Nicolao Audet. *vision quiso el Señor que verdaderamẽte yo sintiese aquellos tormẽtos i aflicciõ en el espiritu, como si el cuerpo lo estuviera padeciendo. Yo no se como ello fue, mas bien entendi ser gran merced, i quiso el Señor yo viese por vista de ojos, de adõde me avia librado su misericordia. Porq̃ nò es nada oirlo decir, ni aver yo pensado otras vezes en diferentes tormentos (aunque pocas, q̃ por temor no se llevaba mi alma) ni que los demonios atenazan, ni otros diferentes tormentos que he leido, no es nada con esta pena, porq̃ es otra cosa: enfin como dibujo a la verdad. I el quemarse acà, es mui poco en conparaciõ deste fuego de allà. Yo quedè tan espãtada, i aun estoi aora escribiendolo, con que ha casi seis años, i es asi q̃ parece que el calor natural me falta de temor aqui donde estoi. I asi no me acuerdo vez q̃ tẽga trabajos i dolores, q̃ no me parezca no nada todo lo q̃ acà se puede pasar. I asi me parece en parte que nos quejamos sin proposito. I asi torno a decir, que fue vna de las mayores mercedes que el Señor me ha hecho: porq̃ me ha aprovechado mucho, asi para perder el miedo de las tribulaciones i cõtradiciones desta vida, como para esforçarme à padecerlas i dar gracias al Señor q̃ me librò, a lo que me parece, de males tan perpetuos i terribles. Despues acà, como digo, todo me parece facil en conparaciõ de vn momento, que se aya de sufrir lo q̃ yo en el allì padeci. Espantème como aviendo leido muchas vezes libros, a donde se da algo a entender de las penas del infierno, como no las temia, ni tenia en lo que son. A dõde estaba! Como me podia dar cosa descanso de lo que me acarreaba ir a tan mal lugar!*

4 Ninguna eloquencia pudiera llegar a describir i representar tan vivamente lo que aqui la Santa deja referido, sino la acompañara la esperiencia, i el sentimiento vivo q̃ Dios le dio. De las dos penas que atormentan a los condenados, vna de sentido, i otra que llaman de daño, beviò en este rapto imaginariamẽte mui buena parte del Caliz, rebuelto en las hezes esta alma inmaculada. Abrasabala el fuego el alma, i no sabia como: i esto pertenece a la pena del sentido. Atormentabala la congoja de vna irreparable desesperacion, i esto era efeto de la pena de daño, que tanto i por tantos modos encarece. Lo que Dios pretẽdio en esta alma, cõsiguio por los grandes efetos que le quedaron, i en especial por el temor santo que la enfrenaba. I aunque no somos dignos de participarlos en aquella alteza; no es poco el bien que nos puedẽ causar si en la memoria los rebolvemos, i consideramos quales seran los tormentos del gran cuerpo de nuestros pecados, si fueron tales los de la sonbra q̃ a la virginal Teresa espantò. Pues segun queda dicho, nũca pecó mortalmente, aunque llegó a la sonbra del pecado. El tienpo desta vision declarã bastantemente aquellas palabras en que dice, que estaba espantada quando esto escribia, con q̃ avia casi seis años que avia sucedido. Porque si en el de sesenta i tres quãdo escribia, erã pasados seis de quãdo padecio; biẽ se sigue q̃ dentro del de cincuẽta i ocho recibio esta merced. An. Xpi. 1558.

CAPITVLO XXVI.

Renuebanse las contradiciones, obligala vn Confesor a medios estraordinarios, i crecẽ las mercedes de Cristo.

1 A LA grandeza de las mercedes referidas, añadio el Señor la frecuẽcia dellas: circunstãcia bien notable, i digna de tanta estimacion, quãto era el provecho q̃ subio de colmo. Pero con nuevo beneficio se lo escõdia, porq̃ creciese mas la humildad, la paciencia, la mortificacion, las ansias del dia sin noche para que caminaba. Crecen las contradiciones al paso q̃ las mercedes.



En

An. Xpi. 1558. En apartandose vn rato de la presencia de Cristo, representandole la humildad su indignidad, erã ciertas las dudas, si avia sido engaño lo q̃ antes avia juzgado por certisimo. Pareciẽdole se libraria dèl si las visiones fuesen corporales, las deseaba. No entẽdia entonces ser estas mas sugetas à engaños, q̃ las imaginarias, i de quilates mas bajos. Veiase obligada à comunicarlas con el Confesor, huyẽdo el peligro, i hallandose sin luz, i sin palabras para esplicarse, de nuevo se atormentaba. Aunq̃ vez vbo que supo decir q̃ las joyas de virtudes ecelentisimas q̃ el Esposo la daba, le aseguraban no ser del demonio sino de Dios. Lo que avia de ser luz para el Confesor, i los demas amigos, se convertia en tinieblas, atribuyendo a sobervia i bachilleria todo quãto en su defensa decia. No atreviendose á cõtradecirles porq̃ veia ser peor, pasaba en silencio su fatiga. Llegò á tanto q̃ la quisieron conjurar, i lo menos era acudir los demas al Cõfesor, advirtiẽdole no se dejase engañar, que los tiẽpos andabã peligrosos, que el camino llano era el mas seguro, que por aquel pararõ muchos en mal, que la virtud no depende de semejantes demostraciones, i que del justo no està dicho q̃ vive por visiones, sino por Fè.

2 Andãdo entre estas espinas acõtecio cõfesarse vna vez (q̃ no pudo con el Padre Alvarez) con otro de la mesma casa, algo espãtadizo, i al primer examen decretò ser demonio el que la ablaba, i se le aparecia. Mãdòle q̃ sino le era posible resistir a la visiõ, se armase de la Cruz, santiguandose; i para arredrar de si mas al demonio, le hiziese las señas afrentosas q̃ llamã higas. Terrible fue esta obediẽcia para la Santa, porque las visiones erã tales que aseguraban, i de si mesmas daban testimonio, demas delos muchos que de Dios tenia recibidos. Que si bien apartada de su presencia el escrupulo la pũçaba, no tanto q̃ del todo deshiziese la fuerça de las raçones que le aviã persuadido ser Cristo, ô le borrasen la memoria de aquella bellisima Imagen, dõde nũca hallo macula, ni tenia olvidadas las muchas vezes, q̃ de su divina lengua avia oido la verdad, i recibido della tã gran conorte, que a los demonios hazia tenblar. Por lo qual la puso en gran perplegidad este mandato, i en el mayor aprieto de dudas i contradiciones que jamas tubo. Veìa por vna parte en su Cõfesor a Dios, i reverenciabale en èl: juzgaba ser mas agradable al Señor la mas ciega i repugnante obediencia. Por otra decia, que si el Cõfesor representaba â Dios, i por eso le avia de obedecer, mas debia obedecer al mesmo Dios, q̃ claramẽte veìa, i sentia, i oìa que le ablaba. Si en esto tuviera duda, no fuera mucho rendir el juizio al Confesor; careciendo della era terrible el conflito, no sabiendo que parte eligiese, hallandose en anbas peligro.

Vida c. 29.

Mãdale el Confesor dar higas à Cristo.

G ñl. 32. Nicolao Audet.

Ponele en gran perplegidad este mandato.

3 Eligio enfin obedecer al Cõfesor, juzgando mayor seguro en el rendimiento de su parecer, i mayor conformidad con el que dijo: *El que a vosotros oye, a mi oye*. Mostró en esto quã asentada tenia la altisima virtud de la obediencia, rindiendole el alma no solo en la voluntad sino en el entendimiento; grado a que pocos suben. Mostrò tanbien quanto mas caso se debe hazer de los medios ordinarios, q̃ Dios tiene puestos en su Iglesia, q̃ delos estraordinarios aũque sean suyos. Obedecia, pero cõ tanta pena que le traspasaba el alma. Pedia al Señor la librase de ser engañada. Acudia a los santos Apostoles san Pedro i san Pablo, en cuyos dias avia recibido crecidas mercedes, i de cuyos favores tenia largas esperiencias. Sãtiguabase quando Cristo se le aparecia: i por escusar hazerse tantas Cruzes, se aprovechaba de la de su Rosario, i mostrabasela â Cristo. En las higas se iba mas à la mano, acordandose

Muestra la alteza de su obediẽcia siguiendo al Cõfesor.

Geñ.32. *Nicolao Audet.* dandose de las que le dieron en su Pasion: i estrañando la fealdad de la figura, las formaba debajo del escapulario. Miraba el amantisimo Esposo la intencion, i agradado della estimaba la obediēcia de su Esposa. I dijole, pidiendole ella perdon de acciones tan indecentes, que no se le diese nada, que el haria se entendiese la verdad. I vna vez que le quitaron la oracion, le mandô les digese, que ya aquello era tirania. Lo q̄ cō la Cruz le sucedio refiere ella por estas palabras. *Vna vez teniendo yo la Cruz en la mano, que la traia en vn Rosario, me la tomò con la suya: i quando me la tornò à dar era de quatro piedras grandes, mui mas preciosas que diamantes sin conparacion: porque no la ài casi a lo que se vè sobrenatural. Diamante parece cosa contrahecha, è imperfeta, respeto de las piedras preciosas que se vèn allà. Tenian las cinco Llagas de mui linda hechura. Dijome que asi veria de aqui adelante aquella Cruz. I asi me acaecia que no veia la madera de que era, sino estas piedras: mas no las veia nadie sino yo.*

Vida c.29. Tomale Cristo la Cruz del Rosario q̄ le mostraba, i conviertela en piedras preciosas.

4 No fue nuevo este genero de merced, hallandola mui repetida en otras semejantes que Dios hizo a Sātos, i Santas, descubriendoles a solos ellos lo que otros no veian. A Valeriano no le permitio que viese al Angel del Señor que guardaba a su Esposa Cecilia, hasta que se bautizò. Ni quiso que su hermano Tiburcio viese las coronas de azuzenas aūque las olia, que Valeriano i Cecilia traiā, hasta que recibio el agua santa. Està Cruz se la sacò despues con grandes ruegos i buena disimulacion, como quien no sabia lo que en ella avia, su hermana doña Iuana de Ahumada, en Alva: i aora està en nuestro Convento de Religiosas de Valladolid, con eccelente adorno en vn Relicario de plata. Es de quatro cuentas biē largas, de color pardo, como las que de ordinario sirben de estremos en los Rosarios. Ha hecho por su medio el Señor algunos milagros: vno referirè aqui. La Abadesa del Convento de la Madre de Dios de Alva, de la Tercera Orden de san Francisco, llamada doña Madalena de Toledo, hija del Comendador Mayor de Leon don Fernando de Toledo, avia tres años q̄ estaba ciega, i sabiēdo que doña Iuana de Ahumada tenia esta santa Cruz, la fue a visitar, i le rogô se la pusiese sobre los ojos. Sin apartarse de alli començò luego a cobrar vista: à pocas horas veia la calle, i en breves dias alcançò tan perfeta vista, que con admiracion de las que la conocian leia, escrivia, i hazia lo demas que era menester sin enbaraço alguno.

Oi se guarda en Valla dolid esta Cruz, i haze milagros.

An. Xpi. 1558.

5 No se olvidò la Santa de avisar á sus hijas lo que en semejantes ocasiones debian hazer. *Yo se* (dice) *de vna persona q̄ la tragerō harto apretada sus Confesores por cosas semejātes: que despues (a lo que se pudo entender por los grandes efetos, i buenas obras q̄ desto procedireon) eran de Dios. I harto tenia quando veia su Imagen en alguna vision que santiguarse i dar higas, porque se lo mandaban asi. Despues tratando con vn gran Letrado, el Maestro frai Domingo Bañez dijo q̄ era mal hecho que ninguna persona hiziese esto. Porque a donde quierā q̄ veamos la Imagen de Nuestro Señor ès bien reverenciarla aunque el demonio la aya pintado. Porq̄ èl es gran pintor, i antes nos haze buena obra, queriendonos la hazer mala, si nos pinta algun Crucifijo, ò otra Imagen tā al vivo que la dege esculpida en nuestro coraçon. Quadròme mucho esta raçon, porque quando vemos vna Imagen mui buena, aunq̄ supiesemos ser hecha de vn mal hōbre, no dejamos de estimar la Imagen, ni haremos caso del pintor para quitarnos la devocion.* Dotrina digna de advertēcia, por la qual se nos declara, q̄ si bien nunca es licito pacto, correspōdencia, ò invocaciō alguna del demonio, ni explicita, ni inplicitamēte,

Avisa a sus hijas lo q̄ deben hazer en semejantes casos.

para

An. Xpi 1558. paraq̃ no forme imagines, aũq̃ sea de Cristo Señor nuestro; ni nos able aũque sea diciendonos palabras de la Sagrada Escritura. Pero si èl sin pacto, ò invocació ninguna nuestra, formàse semejantes imagines de Cristo, ô de los Santos, es mui licito, i aun devido reverenciarlas, i adorarlas: como tanbien si pronunciase palabras de la Sagrada Escritura, creerlas en el sentido, i forma que la santa Iglesia las cree. En todo lo qual haziẽdose en la manera dicha no puede aver engaño alguno, sino mucho provecho. I asi fue mui acertado el parecer i consejo del Padre Maestro Bañez, como de varõ tan docto; i el del otro Confesor espantadizo, aunque bien intencionado, fue menos advertido. I por eso el espiritu de Dios que regia a nuestra Sãta, la hizo abrazar con tanto gusto aquel, i tener tanta dificultad en este, aunque con la fineza de su obediencia se la rindiò, miẽtras no tuvo mayor luz de otro confesor.

6 Ya es tienpo de entrar en el año de cincuenta i nueve. Porque si bien de los escritos de la Santa no tenemos certeza desto; la multitud de cosas i sucesos varios del año de cincuẽta i ocho nos avisan que pasemos adelante. En este de cincuenta i nueve se despidio de la carne a nueve de Agosto Paulo IIII. Sumo Pontifice, varon de gran pecho i coraçon integerrimo, nacido en casa ilustre de los Garrafas. Entrò en su lugar Pio IIII. a veinte i seis de Dizienbre del mismo año. En su tienpo dio principio a nuestra Reforma la prodigiosa Teresa; i serà por esto dueño de nuestra memoria este Pontifice mientras ella durare.

Mudança de Pontifice. 1559. PIO IIII.

(?)



Gnl. 32. Nicolao Auder.

CAPITVLO XXVII.

Crecen las contradiciones con las mercedes. Siente los impetus i llagas de amor, i traspasale el corazon un Serafin.

Crece el tormento de los fiscales de la Santa.

1 VBLICADO El parecer de aquel recatado Cõfesor, acudian al Padre Alvarez, Confesor ordinario. Avisavanle miràse lo que hazia, pues avia de dar cuenta de aquella alma, i del escãdalo que andava en la ciudad. El aũque en si, ni en otras personas tenia esperiencia de mercedes tan estraordinarias, tenjala de la bondad de su dicipula, i defendiala quanto podia; pero podia poco para asegurar a los demas, que ó estimulados de sus temores, ò aferrados de sus temas, no cedian de su parecer. Pero el Señor a quien no pueden atar nuestras cuerdas de lana, ni limitar nuestros encarcelados discursos; para que la Santa mas se asegurase ser obra suya la que en si sentia, i los demas acabasen de entender, que ni las muchas aguas de sus diligencias, ni los caudalosos rios de temores podian anegar alma tan anparada de Dios: mientras mas se esforçavan las pruevas i esperiencias que le mandavan hazer, crecian las mercedes i eran mayores los beneficios. En queriendo divertirse de la oracion, por obedecer, nunca salia della. En la vigilia no la dejava, aũ cõ los ratos del sueño la repartia, i podia decir con la Esposa: Yo duermo, i mi corazon vela. Entonces era crecer el amor i las lastimas al Señor, de verse ausente de su vista, el no poder sufrir la dilacion de tanto bien. Aunque lo procurava, no podia dejar de pensar en el

Crecen las mercedes. Vida c. 29.

Cāl. 32. Nicolao Audet. en el. I aunque se agradava el señor de su diligencia por verla obedecer, no le concedia cesar el amor i contē-placion en el. Davale razones para asegurarse i asegurar, tan bastantes q̃ no le dejavan duda alguna.

2 *Desde a poco tienpo* (dice la Sā-ta) *començo su Magestad, como me lo tenia prometido, a señalar mas que era el, creciendo en mi vn amor tan grande de Dios, que no sabia quien me lo ponia; porque era mui sobrenatural, ni yo lo procurava. Veiame morir con deseo de ver a Dios, i no sabia a donde avia de buscar esta vida, sino era con la muerte.* Quien darà razon deste amor tan sobrenatural, q̃ sin procurarlo le ponian en el alma? O era obra suya, ò nò? Si era obra suya, como dice que se le ponian en el alma, pues este modo de ablar dà a entender que era obra de otro? Si no era obra suya, como amava? Si el amar es obrar i vivir; como amava i vivia sin obrar? Pero este ñudo sabrà bien desatar quien supiere hazer distincion entre el obrar, ò con industria, diligencia i modo propio, advirtiendo i haziendo reflexion sobre su obra: ò por modo mas superior i elevado, que de tal suerte arrebata el alma, que no la deja advertir ni hazer reflexion en su obra; i por eso le parece que no es ella la que obra, sino solo Dios en ella, poniendo en ella el amor, aunque en hecho de verdad no deja, ni puede dejar de concurrir ella sobrenatural i elevadamente a aquel acto por ser vital. I esto es lo q̃ nuestra Santa dice le acontecia, i desta manera se ha de entender asi nuestra gran Dotora en otros muchos lugares, como los demas Dotores i Teologos misticos que sabiamente ablan en esta conformidad. Aunque no todos se declaran tanto, por pertenecer eso mas a las escuelas que a lo mistico: i por eso mismo no permite el instituto de Historiador alargarnos mas en eso, i basta averlo apuntado.

3 Pero dejando este punto pasemos a lo que resultò en esta virginal alma de sus encendidos afectos. An. Xpi. 1559.

Comiença a tener inpetus de amor.

Davanme (dice) *vnos inpetus grandes deste amor: que aunque no eran tan insufrideros como los que ya otra vez he dicho, ni de tanto valor: yo no sabia que me hazer, porque nada me satisfacia, ni cabia en mi; sino que verdaderamente me parecia se me arrancava el alma. O artificio soberano del Señor, que industria tā delicada haziades con vuestra esclava miserable! Escondiadesos de mi, i apretavadesme con vuestro amor, con vna muerte tan sabrosa que nunca el alma queria salir della. Quien no vbiere probado estos inpetus tan grandes, es inposible poderlo entender.* Necesarias eran estas vltimas palabras para acallar a nuestra bachilleria. Porq̃ muerte sabrosa, gusto en morir, i en que no se acabe la muerte por el deleite q̃ trae, no lo alcança ella. I asi es justo se remita a la esperiencia de los Santos; i admire esta merced que aqui hizo el Señor à su Sierva en estos inpetus. De otros mas delicados de q̃ se acuerda aqui la Santa, trataremos adelante, porque fueron años despues destos primeros. Buelve otra vez a declararlos mas, i dice desta manera. *No ponemos nosotros la leña, sino que parece que hecho ya el fuego, de presto nos echā dentro para que nos quememos.* Esta es otra novedad, otra admiracion, otra delicadeza de operaciones tan fuera de lo que alcança nuestro discurso, q̃ necesita del credito de anima tan esperimentada para rendirse.

Llaga del amor delicadamente declarada.

4 Entra luego en otra delicadisima operacion, que los Misticos llaman, llaga, ò herida del amor, de que no se olvidò el Cantar de los Cātares, i dice asi. *No procura el alma que duela esta llaga del ausencia del Señor, sino que hincan vna saeta en lo mas vivo de las entrañas i coraçō a las vezes, que no sabe el alma que ha, ni que quiere. Biē entiende que quiere a Dios, i que la saeta traia yerva para aborrecerse a si por amor deste Señor: i perderia de buena gana*

An. Xpi. 1559.

na gana la vida por el. No se puede encarecer, ni decir el modo con que llaga Dios al alma, i la grandisima pena que dà, que la haze no saber de si. Mas es esta pena tan sabrosa, que no ai deleite en la vida que mas deleite dè. Sienpre querria el alma, como he dicho, estar muriendo deste mal. Esta pena i gloria junta me traia desatinada, que no podia yo entender como podia ser aquello. Soberano bien, i digno de toda veneracion, pues rodeada esta alma de luzes estraordinarias, de noticias delicadisimas, de esperiencias cotidianas, aun no sabia dar razon de tan gran maravilla. I asi prosigue. *O que es ver vn alma herida! Que digo que se entiende demanera que se puede decir, herida por ecelente causa. I ve claro que no moviò ella por donde le viniese este amor, sino del mui grande que el Señor le tiene parece cayò de presto aquella cētella en ella que la haze toda arder.* Eccelentisima conparacion ès esta para declarar la fuerça i sutileza de la mocion divina que asi encendia esta alma.

5 *O quantas vezes* (prosigue) *me acuerdo, quādo asi estoi, de aquel verso de David: Quemadmodum desiderat cervus ad fontem aquarum, que me parece lo veo al pie de la letra en mi. Quando no dà esto mui rezio, parece se aplaca algo. A lo menos busca el alma algun remedio, porque no sabe que hazer, con algunas penitencias, i no se siente mas, ni haze mas pena derramar sangre que si estuviese el cuerpo muerto. Busca modos i maneras para hazer algo que sienta por amor de Dios, mas es tan grande el primer dolor que no se yo que tormento corporal le quitase. Como no està alli el remedio, son mui vajas estas medicinas para tan subido mal. Alguna cosa se aplaca i pasa algo en esto pidiendo a Dios le dè remedio para su mal, i ninguno ve, sino la muerte, que con esta piensa gozar del todo a su bien.* Oigan aqui los que piensan que las rigurosas penitencias corporales, son de principiantes, i q̄ solo se ordenan a enfrenar las pasiones rebeldes, i que estando rendidas deven cesar, como la medicina quando el cuerpo està sano. Humildemente cierto sienten dellas: porque a la verdad para todo tiēpo son, como los Santos nos enseñaron con su egēplo, i aqui con el suyo esta Serafica Virgen. Pues en medio de los ardores de su amor, tomava por remedio para mitigar el dolor de la ausencia de su bien, el rigor de las diciplinas, el de los abrojos que la abrian las carnes, las puntas de los rallos. Porque como el amor ès todo vida, no se halla sin obrar. Lo primero que piensa i lo primero que haze, es padecer por quien padeciò, en vez del obrar que no le es concedido a su flaqueza qual desea.

Para mitigar el ardor i llaga del amor, vsava de penitēcias

Gisl. 3 z. Nicolao Audet.

6 Quiso el Señor por mayor regalo de su Esposa, que vna vez viese quien le dava esta herida amorosa, tā suave como penetrāte: i refierelo desta suerte. *Quiso el Señor que viese aqui algunas vezes esta vision. Via vn Angel cabe mi âzia el lado izquierdo en forma corporal, lo que no suelo ver, sino por maravilla: aunque muchas vezes se me representan Angeles, es sin verlos, sino como en la vision pasada que dige primero. En esta vision quiso el Señor le viese asi.* Bien se puede entender destas palabras, que aunque muchas vezes avia visto la Santa Angeles sin cuerpo en vision intelectual: aqui quiso el Señor hazerle esta merced nueva, mostrandole este en forma corporal, como S. Gabriel apareciò a la Virgen, i Rafael a Tobias, i en esta consideraciō prosigue. *No era grande sino pequeño, hermoso mucho, el rostro tan encendido que parecia de los Angeles mui subidos, que parecen todos se abrasan. Deven ser de los que llaman Serafines, que los nombres no me los dicen: mas bien veo que en el Cielo ai tanta diferencia de vnos Angeles a otros, i de otros a otros; q̄ no lo sabria dezir. Veiale en las manos vn dardo de oro largo, i al fin del hierro me parecia tener vn poco de fuego. Este me* pare-

Es herida de vn Serafin sabrosamente.

Gāl.32. Nicolao Audet.

parecia meter por el corazon algunas vezes, i que me llegava a las entrañas. Al sacar me parecia las llevaba consigo, i me dejava toda abrasada en amor grande de Dios. Era tan grande el dolor, que me hazia dar aquellos quegidos: i tan eccesiva la suavidad q̃ me pone este grandissimo dolor que no ài desear que se quite, ni se contenta el alma con menos que Dios. No es dolor corporal, sino espiritual, aunque no deja de participar el cuerpo algo, i aun harto. Es vn requiebro tan suave que pasa entre el alma i Dios, que suplico yo a su bondad, lo dè a gustar a quien pensare que miento.

Reparos sobre esta vision.

7 Pausa nos pide i atencion este favor tan estraordinario i maravilloso, el qual ha dado mucho que meditar i què decir a los que predicando, ò escriviendo desta gloriosa Virgen, han ponderado las eccelencias de su vida. I si la Historia lo permitiera pudieramos referir aqui algunas destas ponderaciones: pero solo me aventurarè a significar algo de lo que a mi sobre este paso, mas conforme a la consideracion historial se me ofrece. Devese pues primero advertir, que (como la Santa dice) le sucedio esto algunas vezes, i q̃ es repetirse aquella mesma maravilla i favor. I si vna sola vez q̃ sucediera lo mismo a qual quiera alma, aunque mas fria i elada estuviera, bastàra para dejarla abrasada en el amor Divino; que tal quedaria la desta santa Virgen, ya de antemano prevenida i dispuesta para este amor Serafico, siendo tantas vezes herida, cauterizada, i abrasada con fuego tan soberano i poderoso? Tanbien es digno de consideracion, el recato i humildad, con que dà a entender esta merced tan grande, que le hazia el Señor: pues en la relaciō della a penas escrive clausula que no vaya tenplada con aquella salva i modo de ablar tan modesto, es a saber, *parece*; que es propio de espiritus humildes, i poco satisfechos de si. I no es menos de advertir, que juntamente con esto; porque su modestia no fuese en agravio de la verdad, confirma vltimamente lo que ha dicho con pedir a Dios, que dè a sentir lo mismo que ella en aquel favor sentia al que pensàre que miente. Venturosa inprecacion i pena es esta que nos pone la Santa, con la qual antes pudiera conbidarnos a pensarlo, solo porque nos alcançàra su peticion: pero ni merecemos esa dicha i favor tā singular, ni nadie se atreverá a negarle lo que afirma.

An. Xpi. 1559.

Entrega del amor divino a la Santa Virgen.

8 Grande fue sin duda i estraordinaria esta merced, no solo por lo que en si muestra, sino tanbien por lo que parece significar, q̃ es vna dulcisima entrega del Divino amor a esta santa Virgen. Porque si bien se considera, que otra forma pudiera tomar el amor Divino mas propia i cōveniente a su operacion i naturaleza que la de vn niño alado, hecho fuego, que con vn dardo de oro ardiendo en vivas llamas, hiere i cauteriza vn coraçon, i saca pedazos de entrañas enbueltas en el dardo? Algo desto parece barruntaron los Gentiles pintando al amor en figura de niño con alas, i saetas: pero no le dio esta pintura la propiedad que tenia nuestro Serafin, niño, alado, abrasado, i abrasador, que hiere, i saca a pedaços el corazon; no con saeta, sino cō dardo de oro ardiendo, que significa vna encendidisima, purisima, i enterisima caridad, i amor Divino. Tal era el que se infundio en el pecho de la santa Virgen Teresa: desta manera se comunicava Dios a su querida Esposa; asi la regalava, enamorava, i enternecia, mostrandose para con ella no solo amante sino el mismo amor. Por donde se vé con quanta razon el Cōsistorio de la sagrada Rota, le atribuye amor Serafico, i ya comunmente la llaman la Serafica Teresa. Parecio- se al glorioso san Francisco esta Santa, como en otras muchas eccelencias tanbien en esta: que si al glorioso

Rota Rela 2.art.19.

An. Xpi. 1559. so Patriarca le inprimió el Señor sus llagas en figura de Serafin; tanbien à nuestra bienaventurada Madre le inprimiò su amor por medio de vn Serafin. I por ventura era el mismo Señor de los Serafines en aquella figura (como algunos piensan.) I si a Francisco llagó manos, pies, i costado; à Teresa el pecho i coraçon: i se le llevò para inprimirle en aquella amorosissima llaga que tenia Cristo en el suyo, fuente de donde manaron las del costado, manos, i pies.

CAPITVLO XXVIII.

Los inpetus i heridas de amor pararon en raptos i buelos de espiritu.

A los inpetus i heridas de amor se siguio la muerte espiritual de los raptos.

1 ANTOS inpetus por salir desta carcel, tantas ansias de ver a Dios, rotos los grillos de la carne, tantas heridas mortales, que no solo traspasavan el coraçon con dardos, sino sacavan pedaços de las entrañas; en que avian de parar sino en muerte? Esta dio el Señor a su Sierva por medio de raptos, extasis, i buelos de espiritu, que todo es vno con poca diferencia como ella advierte. No fue muerte corporal, porque reservaba Dios aquella vida para grādes enpleos de su servicio: fue espiritual ò mistica, muriendo en la dichosa Virgen todo aquello que guele a cuerpo, para que solo viviese Cristo en ella, como le acontecio a san Pablo. I asi podemos decir, que como a la muerte del cuerpo preceden agonias i ansias, por la separaciō deaq̃llos dos tan queridos hermanos: a la del alma precedē los inpetus, las ansias, las heridas de amor, mezcladas de dolor, i dulçura, i vltimamente rapto, que corresponde al desmayo ô parasismo corporal. Rapto es vna veemente operacion de Dios, con que arrebatando para si el alma, no solo por el rato que dura la desata de los sentidos, sino en parte la arranca del cuerpo, para que mas libre destos inpedimentos comience a goçar de los eternos bienes que le tiene prometidos. Esta es dotrina de nuestra santa Madre, i enseñòla primero Santo Tomas quando a lo escolastico dijo. *Rapto es elevacion de aquello que es conforme a la naturaleza, a lo que es sobre ella, por virtud de naturaleza superior.* En que se echa de ver, que sin aver profesado las escuelas, no sale dellas vn paso Teresa. Oyamos como nos declara este favor, que si en alguna parte se sobrepujó asi, aqui fue.

Vida c. 20.

Gal. 3 2. Nicolao Audet.

Que sea rapto.

D. Thom. 2. Corint. c. 12. lec. 1.

2 En el libro de su vida, no olvidada de la metafora i conparacion de las quatro aguas; advirtiendo que los raptos, i las demas mercedes referidas decienden como agua del Cielo, de la nube de la gran Magestad de Dios, dice. *Coge el Señor el alma, digamos aora a manera que las nubes cogen los vapores de la tierra, i levantala toda ella, i sube la nube al Cielo, i llevala consigo, i comiença a mostrar cosas del Reino que le tiene aparejado. No se si la conparacion quadra, mas en hecho de verdad ello asi pasa.* Mucho quadra esta conparacion Madre santa: i pues en hecho de verdad ello pasa asi como decis, bien entendemos aun los rudos, que asi como la nube incorpôra dentro de si los vapores de la tierra, i con ellos se levanta i los sube a lo alto sin que ellos puedan resistir; asi coge el Señor al alma i la sube al Cielo, i la lleva cōsigo a la participacion de los bienes eternos. Por lo qual con la misma eminencia prosegui. *En estos arrobamientos parece no anima el alma al cuerpo, i asi se siente mui sentido faltar del el calor natural. Vase esfriando aunque con grandisima suavidad i deleite: aqui no ài ningun remedio de resistir.*

Eccelente conparacion para declarar el rapto.

Fuerça del rapto.

sistir. Si el calor natural falta, si el cuerpo se esfria, sino queda fuerça para resistir; que mayores señales se desea de muerte? No digo que es muerte corporal consumada, porque seria decir que quando buelve en si esta dichosa muerta, resucita. Pero quiere el Señor que estos mensageros de la muerte corporal, ayuden aqui al alma, para que desenbaraçada mas del cuerpo, pueda mejor morir a Dios misticamente.

Gal. 3. 2. Nicolao Audet.

Otra mui aguda conparacion.

3 En mayor declaracion desto prosigue. *Viene vn inpetu tan acelerado, i fuerte, que veis i sentis levantarse esta nuve, ò esta Aguila caudalosa, i cogeros con sus alas.* No es menos aguda, ni menos admirable esta conparacion que la pasada, i mui conforme a lo que David primero dijo: q̃ Dios llevó a su pueblo sobre sus alas, como el Aguila a sus hijuelos. I no es poco de maravillar lo que se sigue. *I digo que se entiende, i veisos llevar, i no sabeis donde. Porque aunque es con deleite, la flaqueza de nuestro natural haze temer à los principios. I es menester anima determinada, i animosa, mucho mas que para lo que queda dicho, para arriscarlo todo, venga lo que viniere, i dejarse en las manos de Dios, è ir a donde nos llevaren de grado, pues os llevan aunque os pese. I con tanto estremo que mui muchas vezes querria yo resistir, i pongo todas mis fuerças, i en especial algunas que es en publico, i otras hartas en secreto, temiendo ser engañada. Algunas vezes podria algo con gran quebrantamiento: como quien pelea con vn jayan fuerte, quedava despues cansada. Otras era inposible, sino que me llevaba el alma, i aun casi ordinario la cabeça tras ella, sin poderla detener: i algunas todo el cuerpo hasta levãtarle.* I mas abajo prosigue. *Es asi, que me parecia quando queria resistir, como que debajo de los pies me levantavan fuerças tan grandes, que no sè como lo conparar: que era con mucho mas inpetu, que esotras vezes de espiritu, i asi quedava hecha pedazos. Porque es vna pelea grande, i en fin aprovecha poco quando el Señor queria, que no ai poder contra su poder.*

Fuerza inevitable del rapto.

4 Como la Santa no haze historia de lo que a otro sucede, sino de lo que esperimentava, no nos dice como a san Francisco le sucedia con la fuerça destos raptos, levantarse el cuerpo asido del alma tan alto, que algunas vezes sobrepujava los pinpollos de los arboles. De san Pedro de Alcantara se escrive, que semejantes operaciones le hazian dar gritos que atemorizava el Convento, sin poderlos resistir. I de nuestro Padre san Elias escrivimos en su vida aver padecido estos i mayores raptos. Pero asi en ellos como en los q̃ a nuestra santa Madre avemos oido, se echa de ver como quando Dios quiere arrebatar el alma, no ài poder que le resista: i que quando algo se le resiste, es porque quiere luchar con ella, como con otro Iacob. I no entiendo yo que esta era apreension dela imaginacion, representandosele aquel movimiento de lugar corporal; sino que verdaderamente lo era, pues tanto el cuerpo se levantaba. La causa era la fuerça del rapto, que llevaba a si al alma con el movimiẽto del lugar a ella propio, i seguiala el cuerpo no pudiendo resistirle.

El movimiẽto del cuerpo en el rapto, no es imaginario sino real.

5 Aunque lo dicho bastaba para entender la naturaleza, causas, i propiedades desta divina operacion; oyamos otro poco a nuestra Maestra que sienpre es con provecho i noticia de lo mucho que con Dios valio. *Parece que su Magestad estando el alma (aunque no sea en oracion) tocada con alguna palabra q̃ se acordò, ò oyò de Dios; desde lo interior del alma haze crecer la centella de amor que arriba digimos. I movido de piedad de averla visto tanto tienpo padecer, con el deseo que tiene de ser abrasada toda ella como vn aue Fenix, queda renovada. I asi linpia la junta consigo, i roba toda el alma para si. I ya como a cosa suya propia, i esposa suya levan-*

Nueva declaracion de lo dicho.

An. Xpi. 1559. *levanta de la tierra, sacandola i enagenandola de los sentidos: i llevala consigo i comiençala a mostrar cosas del Reino que tiene aparejado. I no quiere estorvo de nadie, ni de potencias ni de sentidos, i assi manda cerrar estas puertas. De suerte que en queriendo arrebatar esta alma se le quita el buelgo de tal manera, que aunque esotros sentidos duren vn poco mas, en ninguna manera puede ablar, aunque otras vezes todo se quita de presto. En estos arrobamientos parece no anima el anima al cuerpo, i assi se siente mui sentido, que falta el calor natural, i se enfrian las manos, i el cuerpo de tal manera, q̃ parece no tiene alma, tanto q̃ algunas vezes no se percibe si tiene buelgo.*

6 Si en tanto estremo ponen estos raptos, bien queda dicho que para el cuerpo i para el alma son muerte casi consumada. No consumada, porque a serlo, el bolver sobre si, i recobrar los sentidos fuera resurreción. Por lo qual vsa avisadamente la Santa de la palabra, *parece:* porque como no percibe accion alguna de vida corporal, juzga con miedo q̃ le faltò. Pero no faltò, por la razon dicha, sino que el calor natural se escōdio de tal manera en el corazon, celebro, i arterias, i los demas vasos de la vida, que no se percibe; i assi deja aq̃lla duda dichosa, si murio, ò no murio. A santa Maria Madalena de Pazi, Religiosa de la Orden, en mui largos raptos con que era regalada, concedia Dios movimiento para poder andar por la casa haziendo ciertas estaciones, i para poder ablar. De que se colige, que Dios no haze las mercedes de estanpa, ni por modelo, sino como le place. I si deja por oculta providencia suya los engaños que hemos oido, en los entendimientos; i algunos afectillos a la voluntad, que despues retoñecen para egercicio de las almas, no es muerte consumada del espiritu (que nada desto permite) sino casi consumada.

En el rapto no ai muerte cōsumada del cuerpo, sino principios della

7 *Otra manera ai de arrobamiento* (palabras son de la Santa) *que se puede llamar buelo de espiritu, que aunque es en sustancia el arrobamiēto, pero en el modo parece algo diferente. Porque en el algunas vezes se siente vn movimiento tan acelerado del alma, que parece es arrebatado el espiritu con vna velocidad, i vn inpetu tan grande, tan declarado i fuerte, que pone barto temor en las potencias. I por eso dige, que era menester grande animo, i aun Fè i confiança, i resignacion, de que baga Dios del alma lo que quisiere. Pensais que es poca turbaciō estar vna persona mui en su sētido, i verse arrebatar el alma, i en algunas el cuerpo? Digo que se entiende, i que os vereis llevar sin saber a dōde, ò quien os lleva, ò como. Porque al principio deste momētaneo movimiento, no ài tanta certidunbre de que es Dios. I esto es en tanto estremo, que no ài remedio quando los inpetus son tan grandes de poder resistir en ninguna manera: antes es peor. Porque parece quiere dar Dios à entender al alma, que pues tantas vezes con tantas veras se ha puesto en sus manos, que entienda que ya no tiene parte en si; i notablemente con mas inpetuoso movimiento es arrebatada.*

Gnl. 32. Nicolao Audet.

El buelo del espiritu en sustācia es lo mismo q̃ el rapto.

8 Donde và esta alma? En que pararán estos tan acelerados movimientos? Que le quiere enseñar el Esposo? Que mercedes le quiere Dios hazer? Diganoslas la Santa, q̃ son grādiosas. *Este apresurado arrebatamiento del espiritu, es de tal manera, que verdaderamente parece sale del cuerpo. I por otra parte està claro que esta persona no queda muerta. A lo menos ella no puede decir si està en el cuerpo, o no, por algunos instantes.* No se podia esperar menor luz que esta de alma tan llena de la celestial. Ya con ella nos ha declarado que el alma verdaderamente no sale del cuerpo, sino que parece q̃ sale, por la fuerça con que es arrebatada. Santa Hildegarde dijo, q̃ en el rapto que el Apostol padecio, su alma verdaderamēte salio del cuerpo, i subio al tercer cielo. Pero todos los Sātos

Aūque en este buelo parece q̃ verdaderamente sale el alma del cuerpo, no sale.

Vide Martinum del Rio, lib. 2. sua Gerar. cap. 15.

Gers. 32. Nicolao Audet. tos Griegos i Latinos, i con ellos los Teologos que tocan el suceso, dudā: porque el Apostol dudò. Nuestra Madre dice ser cosa clara que la persona no queda muerta, sino dudosa por algun tienpo brevisimo. I esto le pasò al Apostol, i nadie como ella ha declarado esta verdad, i esta duda del Apostol fundada en la flaqueza humana. *Parecele* (prosigue) *que toda junta ha estado en otra region diferente desta en que vivimos. Adonde se le muestra otra luz tan diferente desta de acâ, que si toda su vida ella la estuviera fabricando, juntamente con otras cosas, fuera inposible alcançarlas. I acaece que en vn instāte le enseñan tantas cosas juntas, que en muchos años que trabajâra en ordenarlas con su imaginacion i pensamiento, no pudiera de mil partes la vna. Esta vista i conocimiento no es por vision intelectual sino imaginaria. Porque vè con los ojos del alma mui mejor que acâ vemos con los del cuerpo: i sin palabras se le dan à entender algunas cosas. Quiero decir, q̄ si vè algunos Sātos los conoce como si los vbiera tratado mucho.* Notese aqui la verdad i propiedad deste lenguage. Dice que se ven santos, sino en los cuerpos verdaderos suyos (porque aora estàn desnudas dellos sus almas) fabricados en la imaginacion por el poder de Dios, para regalo i enseñança de su Sierva. I porque los cuerpos pertenecen a los sentidos, ò esteriores, ò interiores, dice que esta visiō no es intelectual sino imaginaria. Podian decir mas Tomas, ò Agustino?

La dotrina dela Sāta declara el rapto de S. Pablo.

Notable propiedad dela Santa en ablar destas materias.

9 Oyamosle otra semejāte verdad, i ajustada a la grādeza de su luz. *Otras vezes* (dice) *junto con las cosas que vè con vision imaginaria, se le representan por vision intelectual otras, en especial multitud de Angeles con el Señor. I sin ver nada, por vn conocimiento admirable que ya no sabrè decir, se le representa lo dicho, i mucho mas que no se puede decir.* No son los Angeles (sino se representā vestidos de cuerpos agenos) objetos de la imaginacion, potencia corporal; i asi con gran propiedad, i verdad igual, dice averlos visto con vision intelectual. Pero porque tanbien vio a Cristo Señor dellos junto con ella, destenebrecià el Sol Eterno la imaginacion mostrando el Cuerpo de Cristo. Queriēdo declarar todo esto por alguna conparacion, aunque ninguna hallò ajustada prosigue. *Si esto pasa estando el alma en el cuerpo o no, yo no lo sabre decir: Muchas vezes he pensado, si como el Sol estandose en el Cielo tiene tanta fuerça en sus rayos, que no mudandose èl de alli,* (Quiere decir no bajando ázia nosotros) *ellos llegan de presto acà: si asi el alma i el espiritu que son vna misma cosa, como lo es el Sol i sus rayos, puede quedandose ella en su puesto, con la fuerça del calor que viene del verdadero Sol de Iusticia segun alguna parte superior, salir sobre si misma.* Repáre aqui el mas delgado metafisico: i mas grave Filosofo, i echarà de ver, que aviendo de ablar sin los terminos de escuelas, para ser de todos entendido, no podrà hallar, ni palabras mas selectas, ni mas propias, ni mas ajustadas, ni conparacion mas viva para declarar como el alma sin salir del cuerpo, sube sobre si, i sobre los Cielos, cō la fuerça del calor divino; asi como el Sol llega a nosotros con el suyo, sin perder la linea de su curso.

Algunas vezes con la vision imaginaria se junta la intelectual.

An. Xpi. 1559.

Ecelente conparacion.

10 Ya de lo que a este Querubin avemos oido entendemos, que la causa principal i original deste serafico rapto, es solo Dios. El qual arrojando al entendimiento vn penetrante rayo de luz, superior no solo a la naturaleza, sino a la ordinaria de la Fè sobrenatural, a q̄ los Misticos llaman inteligencia, i la Santa, noticia: i a la voluntad vna abrasadora centella de fuego de su amor; asi arrebata estas dos potencias, i con ellas la memoria, que las suspende en sus operaciones, ò naturales, ò sobrenaturales ordinarias, i las haze que tras si lleven a los sentidos interiores, i esterio-

Solo Dios es la causa principal destos raptos.

An. Xpi. 1559. teriores que dellas dependen, sin dejarles vigor para sus naturales acciones. Pasa tanbien esta violencia naturalisima a la region vegetativa, i trayendo para si el calor natural, deja abiertos los mienbros, i a ellos tãbien quita el movimiẽto, i causa la dichosa muerte, a quiẽ se sigue la felicisima vida, de q̃ el alma por aquel rato goza. Crecen i descrecẽ estas suspensiones conforme a la fuerça de la luz i amor, i menos resistencia del natural. I por esta parte dicen comunmente los Maestros misticos, que aunque regularmẽte ablando, estos raptos son señal d̃ la pureza a q̃ el alma ha subido cõ las precedẽtes obras de virtud; lo son tanbien de la flaqueza natural, que no pudiendo resistir a la fuerça Divina desfallece, desmaya, i casi muere. Por lo qual, ni en Cristo, ni en la Virgen Santisima, siendo pielagos de luz i amor, se hallaron estos raptos. O por el consumado vigor natural, ò por la suma obediencia del espiritu, que no hallaba de que retirarle, ó porque las luzes eran de otro genero que no dependiendo de la ayuda de los sentidos, sin inpedirles sus obras obraban: i esta a mi ver es la mas verisimil raçon de la grandeza de aquellas almas, que sin dejar los sentidos gozaban su plenitud.

11 Ya de aqui se echa de ver que el natural en este genero de raptos no tiene parte alguna, como la Santa en sus Moradas advierte, i con vivisimas raçones prueba. Pero que mas prueba que la sinple relacion del hecho? Puede el natural dar otra causa superior a si? I puede dar fuerças para que le arranque el alma? Puede suspender las obras de sentido, vegetacion, i movimiento en el modo declarado? Puede asegurar el cuerpo, i subirle sobre los arboles? Puede resfriarle, i quitarle el aliento? Puede hazer que resistiendo èl, otro le llebe donde èl repugna? Puede arrebatarse sin pensar en ello? i volar sin querer? Nada desto puede por mas q̃ Cardano, Marsilio, Ficino, i otros Filosofos, ò filosofantes aficionados a su Socrates imaginan. Podia la imaginaciõ si es veemente suspender algo, i por algun tiẽpo algunos de los sentidos, i particularmente la vista, ó el odio, i quizà el olfato, como le sucedio a Arcimedes cõ sus Geometricas lineas; pero llegar a las operaciones dichas le es inposible. I si no lo fuera, quãtos Socrates tuvieramos aũ entre los mui Catolicos, i libres de todo engaño? Por lo qual ni Socrates las tuvo, ni Angelio que lo refirio quiso significar mas q̃ vna veemẽte suspẽsiõ natural.

No puede serlo el natural.

Moradas cap. 6.

Gill. 32. Nicolao Audet.

12 Tanpoco tiene aqui parte el demonio. Porq̃ aunque puede avivar cõ sus engaños i representaciones la imaginacion, encẽder el apetito, cerrar las vias de los espiritus animales, i vitales para q̃ no corrã a los sentidos, i desta manera elar el cuerpo, i moverle a donde quiere, no puede inmediatamente herir en el entendimiento, ni en la voluntad, ni puede infundirles luz i amor sobrenatural: por lo qual su rapto es fantastico, violento, i todo corporal. El que nuestra Madre Sãta ha declarado, es verdadero: porque verdaderamẽte se suspenden las potencias racionales, sensitivas, i corporales, i dejã de obrar por obedecer a su Criador. I por esta causa aunque pertenezca a orden sobrenatural, es conatural al alma q̃ obedece a Dios, respeto de quiẽ no se puede decir en buena Filosofia, q̃ padecen las potencias violencia, pues les és mas natural el obedecer q̃ el obrar; (si bien porq̃ dejan de hazerlo, movidos de causa superior, en algun modo se llama violencia) i asi mas es rapto natural q̃ violento. Es tanbien espiritual, porq̃ comiença en potencias espirituales, i por operaciones espirituales, i sobrenaturales. I asi en sustancia es sobrenatural, aunq̃ tiene de natural el obedecer las potẽcias inferiores a la causa superior, sin poderle resistir.

Ni el demonio.

Gal. 32. Nicolao Audet.

Fuerõ mui frecuentes a la Santa los raptos

Ya con esto queda, por dotrina de la Santa declarada la naturaleza i difinicion destos raptos divinos, segũ todas sus partes. Los quales fuerõ en ella tan frecuentes, q̃ casi todas las vezes q̃ comulgaba, se suspẽdia. Lo mesmo le sucedia viendo alguna Imagen devota, oyẽdo alguna palabra de Dios que a caso se dijo, viendo la hermosura de los canpos, la grandeza de los Cielos. En medio de las mayores ocupaciones nadie ocupaba su espiritu; i lo hallaba el Esposo facil para roballo quando queria: i quedabase el cuerpo en la postura que lo cogia. Procuraba resistir, mayormente en publico, porq̃ le era mayor la cõfusion que de vna afrẽta publica. Muchas vezes no podia, i pidio al Señor le quitase esta merced, i lo alcançò pasados algunos años. Los efetos que en su alma causaban, erã hijos naturales de su causa. Fé, Caridad, Fortaleza, pureza de espiritu, zelo de la honra de Dios, ansias por el biẽ de las almas, desprecio de todo lo tẽporal, humildad, conocimiento propio, i otras joyas propias del Esposo Eterno. Dellas solian algunas vezes derramarse al cuerpo salud, agilidad, angelica hermosura, celestial olor q̃ percebian las q̃ la comunicaban, trato sabrosisimo, i vna como fuerça divina en lengua, en acciones, en senblantes, para traer las almas a Dios.

CAPITVLO XXIX.

Descubre Dios a su sierva varias visiones del Cielo.

1 VNQVE no hallamos señalado por nuestra Sãta el tiẽpo fijo para estas visiones; entendemos ser a proposito para algunas dellas, sino para todas, el de este año de mil i quinientos cincuenta i nueve, en que començò a sentir la mayor fuerça de los raptos. Porque como le avemos oido, en ellos le manifestaba el Señor las cosas del Cielo, de las quales escrive no con menos energia i elocuẽcia que de las pasadas. *Estando* (dice) *vna noche tan mala que queria escusarme de tener oracion, tomè vn Rosario por ocuparme vocalmente, procurando no recoger el entendimiento, aunque en lo esterior estaba recogida en vn Oratorio: (quando el Señor quiere poco aprovechã estas diligencias.) Estuve asi vn poco, i vinome vn arrobamiento de espiritu, con tanto inpetu, que no vbo poder resistir. Pareciame estar metida en el Cielo, i las primeras personas que alli vi, fue a mi Padre, i mi Madre; i tan grandes cosas en tan breve espacio como se podra decir vna Ave Maria, que yo quedè bien fuera de mi, pareciendome mui demasiada merced. Esto de en tan breve tienpo ya puede ser fuese mas, sino que se haze mui poco. Temi no fuese alguna ilusion, puesto que no me lo parecia. No sabia que hazer, porque avia gran verguença de ir al Confesor con esto: i no por humilde a mi parecer, sino porque me parecia avia de burlar de mi, i decir, que que san Pablo para ver cosas del Cielo, ò san Geronimo. I por aver tenido estos Santos cosas destas, me hazia mas temor a mi, i no hazia sino llorar mucho; porque no me parecia llevaba ningun camino. Enfin aunque mas senti, fui al Confesor: porque callar cosa jamas osaba, aunq̃ mas sintiese en decirla, por el gran miedo de ser engañada. El, como me vio tan fatigada me consolò mucho, i dijo hartas cosas buenas para quitarme de pena.* Bien parece en lo que la Sãta acaba de decir, q̃ esta fue la primera vision que tuvo de las cosas del Cielo, siendo en espiritu arrebatada, i puesta en él: pues tanto la hizo dudar, temer, i afligirse, como quien no estaba aun acostunbrada a cosa tan grande. Porque despues en

Añ. Xpi. 1559.

Es regalada con visiones.

Vè a su Padre i Madre en el Cielo.

An. Xpi. 1559. en otras visiones que tuvo de esto mesmo, aunque mucho mas subidas, no temiò, ni se rezelô tanto, ni aũ le hazian ya novedad, como veremos en lo que luego añade.

2 *Andando* (dice) *mas el tienpo, me acaecio, i acaece esto algunas vezes. Ibame el Señor mostrando mas grandes secretos: porque querer ver el alma mas de lo que se le representa, no ài ningun remedio, ni es posible: i asi no veia mas de lo que cada vez queria el Señor mostrarme. Era tanto que lo menos bastaba para quedàr espantada, i mui aprovechada, i el alma para estimar, i tener en poco todas las cosas de la vida. Quisiera yo dar à entender algo de lo menos que entendia; i pensando como puede ser, hallo que es inposible: porque en sola la diferencia que ài desta luz que vemos, a la que allà se representa, siendo todo luz, no ài conparacion. Porque la claridad del Sol parece mui deslustrada. En fin no alcança la imaginacion por mui sutil que sea, a pintar ni trazar como serâ esta luz; ni en ninguna cosa de las que el Señor me daba à entender, con un deleite tan soberano que no se puede decir; porque todos los sentidos gozan en tan alto grado i suavidad, que ello no se puede encarecer: i asi es mejor no decir mas. Avia una vez estado asi mas de una hora mostrandome el Señor cosas admirables que no me parece se quitaba de cabe mi. Dijome. MIRA HIJA QVE PIERDEN LOS QVE SON CONTRA MI: NO DEGES DE DECIRSELO. Ai Señor mio i que poco aprovecha mi dicho a los que sus hechos los tienen ciegos, si vuestra Magestad no les dà luz! Algunas personas a quien vos la aveis dado aprovechado se han de saber vuestras grandezas, mas venlas Señor mio mostradas a cosa tan ruin i miserable, que tẽgo yo en mucho q̃ aya avido nadie que me crea. Bendito sea vuestro nonbre i misericordia, que alomenos a mi conocida mejoria he visto en mi alma. Despues quisiera estarse sienpre alli, i no tornar a vivir, porque fue grande el desprecio que me quedò de todo lo de acà, pareciame basura, i veo yo quan bajamente nos ocupamos los que nos detenemos en ello.*

Continuãse las visiones.

Palabras notables del Señor.

Gal. 32. Nicolao Audet.

3 La eccelencia de esta vision que aqui refiere la Santa se colige de aquellas palabras que le dijo el Señor: *Mira hija lo que pierden los que son contra mi.* En que se dà á entender le mostrò su Magestad los inmẽsos bienes, deleites, i riquezas de su Gloria, que es lo que pierden los que son contra Dios. Algunos ponderando estas palabras se han alargado â creer, i decir que en esta ocasion le fue mostrada a la Santa Madre la Esencia Divina, aunque de paso; como lo escrive el Venerable Obispo de Taraçona, don frai Diego de Yepes, en la Historia de la misma Santa. Fundase (demas de otras congeturas) en la energia i circunstancias de aquellas palabras: *Mira hija &c.* porque estando arrebatada en el Cielo, i diciendole que mirase lo que perdian los que son contra Dios, parece era mostrarle la Divina Esẽcia, que ès lo que principalmente pierden los que son contra su Magestad, esto es, los que le ofenden gravemente. Pero si esto puede tener alguna probabilidad (lo qual yo ni afirmo, ni niego) mucho mas creceria el fundamento para ella, ponderando los favores i circunstancias de otras revelaciones que tuvo de las cosas del Cielo, donde parece que mas claramente se dà à entender lo mismo que en esta referida, como en la siguiente se verà.

Algunos piensan q̃ la Sãta vio la Divina esencia.

4 *Estando una noche en oracion* (dice la Santa) *començò el Señor a decirme algunas palabras trayendome a la memoria por ellas, quan mala avia sido mi vida, que me hazian harta confusion i pena. Porque aunque no van con rigor, hazen un sentimiento i pena que deshazen, i sientese mas aprovechamiento de conocernos con una palabra destas,*

Geñl. 32. Nicolao Audet. *destas, que en muchos dias que nosotros consideremos nuestra miseria: porque traen consigo esculpida vna verdad, que no la podemos negar. Representòme las voluntades con tanta vanidad que avia tenido, i dijome que tuviese en mucho querer que se pusiese en èl voluntad que tan mal se avia gastado como la mia i admitirla èl. Pues tornando a lo que decia. Como començò el Señor a traerme a la memoria mi ruin vida, a buelta de mis lagrimas (como yo entonces no avia hecho nada a mi parecer) pensè si me queria haZer alguna merced. Porque es mui ordinario quando alguna particular merced recibo del Señor, averme primero desecho a mi misma; para que vea mas claro quan fuera de merecerlas yo soy, pienso lo haze el Señor. Desde a vn poco fue tan arrebatado mi espiritu, que casi me parecio estava todo fuera de el cuerpo: alomenos no se entiende q̃ se vive en èl. Vi a la Humanidad Sacratisima con mas eccesiva gloria que jamas la avia visto. Representòseme por vna noticia admirable i clara estar metido en los pechos del padre. I esto no sabre yo decir como es; porque sin ver, me parecio, me vi presente de aquella Divinidad. Quedè tan espantada, i de tal manera, que me parece pasaron algunos dias que no podia tornar en mi: i sienpre me parecia traìa presente aquella Magestad del Hijo de Dios, aunque no era como la primera. Esto bien lo entendia yo, sino que queda tan esculpido en la imaginacion, que no le puede quitar de si (por en breve que aya pasado) por algun tienpo, i es harto consuelo, i aun aprovechamiento. Esta misma vision he visto otras vezes. Es a mi parecer la mas subida vision que el Señor me ha hecho merced que vea, i trae consigo grandisimos provechos. Parece que purifica el alma en gran manera, i quita la fuerça casi del todo a esta nuestra sensualidad. Es vna llama grande que parece que abrasa i aniquila todos los deseos de la vida. Porque ya que yo (gloria a Dios) no los tenia, declaròseme aqui bien, como era todo vanidad, i quan vanos son los señorios de acà. I es vn enseñamiento grãde para levantar los deseos en la pura verdad. Queda inprimido vn acatamiento, que no sabre yo decir como: mas es mui diferente de lo que acà podemos adquirir. HaZe vn espanto al alma grande, de ver como osò, ni puede nadie osar ofender a vna Magestad tan grandisima.*

Antes de las mercedes precedian de ordinario humillaciones.

Vè a la Humanidad sãtisima con mas eccesiva gloria q̃ nunca.

Efetos desta vision.

An. Xpi. 1559.

Declarase su alteza.

5 Quien atenta i advertidamẽte vbiere considerado esta vision, i los efetos que della quedaron en la Santa, echarà de ver la alteza a que en esta ocasion la sublimô el Señor, i la subidisima noticia que le comunicò de su Divina é inmensa Magestad. En decir que casi estava el alma fuera del cuerpo, i que por lo menos ignoraba que viviese en èl, se muestra quan semejante fue este rapto al que tuvo el Apostol san Pablo, quando fue arrebatado al tercero Cielo, donde el Señor (segun comun sentencia de los Santos) le mostrò aunque de paso, su Divina Faz. El representarle la Humanidad de Cristo Señor Nuestro por vna admirable i clara noticia, parece significar tenia entõces en ella poco de actual egercicio de Fé; pues con la obscura luz de su acto no se conpadece la actual claridad, que no tiene obscuridad. Vio al Hijo de Dios en los pechos del Padre; i ella dice que sin ver nada se vio delante de la Divinidad: que todo està declarando la alteza i claridad desta vision. Los efetos tanbien que se le siguieron a la Santa de aqui, persuaden lo mismo. Porque andar por muchos dias trasportada, i como enagenada: traer sienpre en la memoria presente i fijo lo que alli vio: apagarse con aquella vista casi del todo la sensualidad, esto es, los apetitos i movimientos desta parte sensitiva, i quedar como abrasada i aniquilada, con los demas grandiosos efetos que la Santa refiere; es darnos ocasion a que pensemos fue mui de

An. Xpi. 1559.

de marca mayor aquella merced, i vna manifestacion de Dios mui estraordinaria: i por lo menos dice la Santa que fue la mas subida vision que hasta entonces avia tenido.

6 Por ventura fue tan admirable otra que tanbien ella refiere diciẽdo. *Vienẽme algunas vezes vnas ansias de comulgar tã grandes, q̃ no se si se podria encarecer. Acaeciome vna mañana que llovia tanto, que no parece hazia para salir de casa (estando yo fuera della) yo estava ya tã fuera de mi con aquel deseo, que aunque me pusieran lanças en los pechos me parece entràra por ellas, quãtimas agua. Como lleguè a la Iglesia diome vn arrobamiento grande: pareciome vi abrir los Cielos; con vna entrada como otras vezes he visto. Representòseme el trono que dige a V. merced he visto otras vezes, i otro encima dèl; a donde, por vna noticia que no sè decir entendi estar la Divinidad. Pareciame sostenerle vnos animales; pensè si eran los Evangelistas. Mas como estava el trono, ni que estava en èl no vi, sino mui gran multitud de Angeles. Parecierõme sin cõparacion con mui mayor hermosura que los que en el Cielo he visto. He pensado si son Serafines, o Querubines; porque son mui diferentes en gloria, que parecia tener inflamamiento: es grande la diferencia como he dicho. Y la gloria que entonces en mi senti, no se puede escrivir, ni aun decir, ni la podria pensar quien no vbiese pasado por esto. Entendi estar alli todo junto lo que se puede desear, i no vi nada. Digeronme i no se quien, que lo que alli podia hazer era entender que no podia entender nada, i mirar lo no nada q̃ era todo en conparacion de aquello. Es asi, que se afrentaba despues mi alma de ver que pueda parar en ninguna cosa criada, quantimas aficionarse a ella, por que todo me parecia vn ormiguero. Comulguè, i estuve en Misa que no sè como pude estar. Pareciome avia sido mui breve espacio: espãtème quãdo dio el relox, i vi que eran dos horas las que avia estado en aquel arrobamiento i gloria. Espantabame despues, como en llegando a este fuego (que parece viene de arriba de verdadero amor, porque aunque mas lo quiera i procure i me deshaga por ello, sino es quando su Magestad quiere, como he dicho otras vezes, no soi parte para tener vna centella dèl) parece que consume el honbre viejo de faltas, i tibieza, i miserias. I a manera de como haze el Ave Fenix (segun he leido) i de la misma ceniza, despues que se quema, sale otra; asi queda hecha otra el alma despues con diferentes deseos, i fortaleza grande. No parece es la que antes, sino que comiença con nueva puridad el camino del Señor. Suplicando yo a su Magestad fuese asi, i que de nuevo començase yo a servirle, me dijo. BVENA CONPARACION HAS HECHO. MIRA NO SE TE OLVIDE, PARA PROCVRAR MEIORARTE SIENPRE.*

Otra visiõ no menos Admirable

Entiẽde estar la Santisima Trididad en vn trono, aunq̃ no lo vio intuitivamente.

Gñl. 32. Nicolao Audet.

Renuevase como Ave Fenix.

7 Esta vision que ha referido la Santa, bien se echa de ver quan ecelente i maravillosa fue, por la semejança que tuvo con las que vieron Isaias i san Iuan Evangelista: a los quales tanbiẽ se representô el Señor en trono de Magestad mui semejante a este que le fue mostrado a la Santa. I aunque por esta parte de la representacion del trono, i Animales misteriosos que lo sostenian, no sea la vision tan puramente espiritual i levantada; pero fuelo en altisimo grado por la noticia intelectual tan subida con q̃ entendio, que sobre aquel trono estava la Divinidad, i se hallò presente a ella, sin imaginar figura alguna. A que pureza i alteza de inteligencia llegô esta noticia, ni lo dijo la Santa, ni lo sabemos nosotros; i asi no será cordura quererlo adivinar. Basta advertir q̃ le digeron no se podia aquello entender, esto es, cõpreender; i que todo lo demas era nada en su conparacion. I no por esto queremos igualar, ni menos anteponer a las que Isaias i S. Iuan tuvieron,

Declaracion de la vision.

Gen. 32. *Nicolao Audet.*

pues es mui cierto, que asi como aquellas eran para significar mayores i mas altos misterios, i para fines mas superiores en la Iglesia; asi fuerō ellas mas superiores i eccelentes, que qualesquiera otras que a personas i Santos particulares se ayan hecho.

Vè sin ver nada como todas las cosas estan en Dios.

8 Sea la vltima deste genero de visiones celestiales que aqui referiremos de la Santa, la q̃ ella declara por las palabras siguientes. *Estādo vna vez en oracion se me representò mui en breve sin ver cosa formada, mas fue vna representacion con toda claridad, como se ven en Dios todas las cosas i como las tiene todas en si. Saber escrivir esto, yo no lo se, mas quedò mui inprimido en mi alma, i es vna de las grandes mercedes q̃ el Señor me ha hecho, i de las que mas me han hecho confundir, i avergonçar, acordādome de los pecados que he hecho. Creo si el Señor fuera servido viera esto en otro tiempo, i si lo viesen los q̃ le ofenden, que no tendrian coraçon, ni atrevimiēto para hazerlo. Pareciome (ya digo sin poder afirmarme en q̃ vi nada) mas algo se deve de ver pues yo podrè poner esta cōparaciō, sino q̃ es por modo tan sutil i delicado, que el entendimiēto no lo puede alcançar, ò yo no me sè entēder en estas visiones que no parecen imaginarias, i en algunas algo desto deve de aver: sino que como no son en arrobamiento, las potencias no lo sabē despues formar, como alli el Señor se lo representa i quiere que lo gozen. Digamos serà la Divinidad, como vn mui claro diamante, mui mayor que todo el mundo; ò espejo a manera de lo que dige del alma en esta vision (salvo que es por tan subida manera que yo no lo sabre encarecer) i que todo lo que hazemos se vè en este Diamante, siendo de manera que èl encierra todo en si, porque no ài nada que salga fuera desta grandeza. Cosa espantosa me fue en tan breve espacio ver tantas cosas juntas aqui en este claro Diamante; i lastimosisima cada vez que se me acuerda ver que cosas tan feas se representaban en aquella linpieza de claridad, como eran mis pecados. I es asi que quando se me acuerda, yo no se como lo puedo llevar. I asi quedè entonces avergonçada, i no sabia, me parece a donde me meter. O quien pudiese dar à entender esto, a los que mui desonestos i feos pecados hazen! para que se acuerden que no son ocultos, i que con raçō lo siente Dios: pues tan presentes a su Magestad pasan, i tan desacatadamente nos avemos delante del! V i quan bien se merece el infierno, por vna sola culpa mortal: porque no se puede entender, quan gravisima cosa es hazerla delante de tā gran Magestad, i que tan fuera de quien èl es son cosas semejantes, i asi se vè mas su misericordia, pues entendiendo nosotros todo esto nos sufre.*

Viva raçon para probar que algo se vè, aunque no sabe como.

Viva comparaciō para saber como todas las criaturas estā en Dios.

An. Xpi. 1559.

9 Confieso que si alguna de las visiones, i revelaciones que tuvo la Santa, pueden dar algun fundamento para creer q̃ le mostrò Nuestro Señor alguna vez su esencia Divina de paso (como dice aversela mostrado a Moises, san Pablo i san Benito) es esta que le avemos oido: i lo juzga por probable el Obispo de Taraçona. Porque si vio como estavan todas las criaturas en Dios, al mesmo Dios vio. Lib. 1. c. 18 Como podia verlas en èl, sin verlo a èl? No es esto lo q̃ dijo san Fulgencio ablādo de aquella felicisima vista; veremos a Dios, i veremos a nos en Dios, i veremos todas las cosas en Dios? Vltra que si vio a Dios en esta ocasion por modo tan sutil i delicado q̃ el entendimiento no lo pudo alcāçar, como la Santa nos ha testificado; mui propio parece esto de aquella vision Beatifica, q̃ en sutileza eccede a todas las del entendimiento. I si fue con toda claridad como ella dice; que faltò para ser Beatifica?

10 Aunque estas raçones tienē alguna apariencia, no tanta sustancia que me atreba determinadamente a conceder a nuestra Santa lo que por ventura à nadie se ha concedido en carne mortal; i asi en este pūto ni afirmo, ni niego, dejandolo al juizio de los doctos.

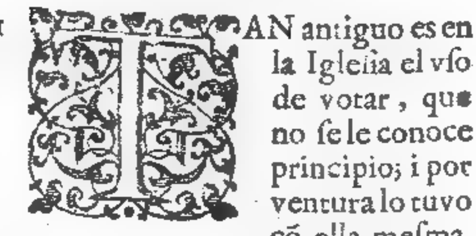
CAPI-

An. Xpi. 1560.

CAPITVLO XXX.

Haze voto de obrar sienpre lo mas perfeto.

Antiguo es en la Iglesia el vso del voto.

1 AN antiguo es en la Iglesia el vso de votar, que no se le conoce principio; i por ventura lo tuvo cō ella mesma. Porq̄ reconociendo en su Dios la generosidad con que la trataba, no poniendole muchas leyes; en agradecimiento i reconpensa quiso ser ella generosa poniēdoselas á si, por medio de los votos. Quanto se aya continuado este servicio, nadie de los ilustrados con los rayos de la Fè lo ignora: i por inpulso intimo del Espiritu Sāto reconocen lo mucho q̄ Dios se agrada del, por lo mucho que en èl resplandece el enpleo de la propia libertad, i el amable cautiverio que el alma haze de si. Aviale dicho a su amada Teresa, que ya no queria tuviese conversacion con los honbres, sino con los Angeles; con que suave i eficazmente le ronpio las cadenas con que las criaturas la tenian asida. Pasando el trato de los dos adelante, le traspasò el coraçon con vn dardo, i sacādole en èl las entrañas dio muerte a la carne. Mostrôle las penas del infierno, i gozos de la Gloria.

Haze voto de seguir en todo lo mas perfeto.

2 Estas mercedes entiendo aver sido ocasion de aquel insigne voto, i sin egenplo, que hizo; de seguir en todo lo mas perfeto. Ardia en el amor de su Esposo: deseaba modo como pudiese satisfazer en algo a tan grandes mercedes. No hallando ni en sus fuerças, ni en su estado, ni en su edad disposicion para lo que el amor le proponia; como muerta al mundo, como presa del amor, se quiso mas aprisionar, echando a su cuello vn voto que en todas las cosas le hiziese estar a raya, obrando en todo lo mas perfeto. No se contenta con diez, ni cō veinte cosas: todo lo abraça, a todo se abança. Los pensamientos quiere que sean subidos, las palabras angelicas, las obras del Cielo, las intenciones divinas; porque nada halle su Esposo en si, que no sea digno del. La humilde no teme, porque confia: la flaca no se detiene, porque està encadenada con el Fuerte: la temerosa no duda, porque no piensa en si sino en Dios. Enfin haze vna obra a todos visos insigne, a todo encarecimiento superior, a toda consideracion admirable.

Gul. 32. Nicolao Audet.

3 Pasò con este voto ajustandose perfetisimamente con èl, desde el año de sesenta en que fue hecho, hasta el de sesenta i cinco. No dejando de ofrecerse escrupulos i dudas, asi a ella, como a los que la confesaban, en averiguar si esto ò aquello era mas perfecion, en tanta multitud i variedad de acciones. Siēdo el dicho año de sesenta i cinco Cōfesores suyos el Padre Maestro Frai Garcia de Toledo, de la Orden de Predicadores, i el Padre Presentado Frai Antonio de Heredia, Prior del Convento de los Carmelitas de la Ciudad de Avila, personas anbas de muchas letras, esperiencia i virtud; pareciendoles que aquel voto en tanta generalidad estava expuesto a muchos escrupulos, i turbaciones de conciencia, le persuadieron pidiese al Padre Provincial, que entonces era el Padre Frai Angel de Salazar, se lo irritase, i diese licencia para hazerle de nuevo en forma mas conveniente. Hizolo asi, por rendirse en todo a la obediencia i consejo de sus Confesores. I porque el Padre Provincial estava ausente en Toledo, le escrivio rogandole diese sus vezes i comision a estos dos Padres Confesores suyos, ô a qualquiera dellos para que comutasen ò reformasen el voto.

1560.

Hizo el voto el año 1560.

A persuasion de sus Cōfesores pide al Provincial licencia para dar mejor forma al voto.

Gñl. 32. Nicolao Audet. An. Xpi. 1565.

4 Hizolo asi el Padre Provincial por el grande amor i veneracion que ya la Santa, asi con'el, como cõ todos tenia en aquel tienpo; porque estaba ya mui aprobada i calificada su virtud i buen espiritu. I aunque ella vivia en el Cõvento de san Iosef, que avia fundado sugeto al Ordinario, era subdita đ los Prelados de la Ordẽ, porque nunca quiso renunciar esta obediencia, por no desgajarse de su antiguo tronco. Por esto el Provincial le quiso dar gusto en todo, i le enbiò la facultad i comision escrita en la forma siguiente. *Frai Angel de Salazar, Provincial de la Provincia de Castilla de la Orden de Nuestra Señora del Carmen. Por la presente damos nuestra autoridad i comision al mui Reverẽdo Padre Prior de nuestra casa del Carmen de Avila, i al mui Reverendo Padre Frai Garcia de Toledo de la Orden de santo Domingo, para que qualquiera de sus Paternidades administrando el Sacramento de la Penitencia i confesion a la carisima hermana nuestra Teresa de Iesus, Madre de las Religiosas de san Iosef, le puedan relajar qualquier voto que aya hecho, ò comutarselo como mejor les pareciere convenir al servicio de Nuestro Señor, i al sosiego de la conciencia de la sobredicha nuestra Hermana. Para lo qual como dicho es les damos nuestras vezes, i la autoridad que por nuestro oficio i ministerio tenemos. Fecha en Toledo a dos dias del mes de Março, de mil quinientos i sesenta i cinco años. Frai Angel de Salazar.*

Licencia del Provincial.

5 Recivido este papel, diòlò la Santa al Padre Maestro Frai Garcia de Toledo, con quien mas avia comunicado su alma. El qual aviendole en virtud desta comisiõ irritado el voto hecho, i aconsejadole el modo en q̃ lo podia hazer de nuevo, se lo dio firmado de su nonbre: i a peticion de ella a las espaldas de la dicha comisiõ escrivio lo siguiente. *Oida la confesiõ, como aqui dice el Padre Provincial, i entendiendo que para el sosiego i quietud de la conciencia de V. merced, i de sus Confesores (que en este caso es todo uno) conviene: Yo anulo è irrito el voto que hizo, In nomine Patris, & Filij, & Spiritus Sancti, Amen.* Y luego añade tanbien de su letra. *Como me parece que le puede hazer de nuevo ès. Votando de que en todo aquello que V. merced confesare con su Confesor sobre si es mas perfecion, ò no, i èl entendiendo este voto declaràre lo que ès mas perfecion, que aquello sea obligada à seguir. I digo que seran menester tres cosas. La primera, que el Confesor sepa que tiene hecho voto. La segunda, que V. merced se lo pregunte, i no de otra manera. La tercera, que èl declare lo que es mas perfecion. I con estas tres condiciones obligue el voto, i de otra manera no. Porque como de antes estava hecho el voto, era grandisimo escrupulo para V. merced, i para un Confesor, mientras mas delgada conciencia tuviere. Frai Garcia de Toledo.*

Dale el P. Maestro F. Garcia de Toledo forma mejor del voto.

6 Mui contenta la Santa con este parecer, quiso para mayor firmeza i sosiego de su alma añadir a la dicha, otra diligencia, que fue pedir al Reverendisimo General de su Ordẽ, que entonces era Frai Iuan Bautista Rubèo, licencia para hazer este voto en la manera señalada. Diola de buena gana. I para memoria añadio ella de su letra en el papel dicho de la comision del Padre Provincial, i parecer del Padre Frai Garcia, estas palabras. *Diome el Reverendisimo General licencia para prometer este voto.* El Padre Ribera, i el Obispo de Taraçona escriven, que pidio su beneplacito i licencia al Padre Maestro Frai Pedro Fernandez, de la Orden de santo Domingo, que entonces era Comisario Apostolico de la nuestra del Carmen. Pero faltòles la memoria, porque hasta el año de sesenta i nueve no fue Comisario el dicho Padre.

Lo mesmo cõfirma el General.

7 No quedò por lo dicho el voto con menos eccelencia i dignidad que antes tenia, sino con mucha mayor.

No cayò el voto de la alteza primera.

An. Xpi. 1560.

mayor: porque no se quitô del, ni la Santa jamas pretendia se quitase lo raro i admirable, i sumamente arduo que fue hazer todo aquello que de verdad fuese, i se declarase ser mas perfecion, i mas gloria de Dios, que era lo mismo que antes tenia votado: pues su intencion, para ser acertada, a solo aquello avia de caminar, que delante de los ojos de Dios era mas perfeto. I esa mayor perfecion en los ojos de Dios, no podia ella mejor conocer que por la declaracion de su Prelado, ô Confesor; i asi por esta parte no descaecio el voto. I por otra sugetandose al parecer ageno, sin permitir a su natural que declaràse las dudas por su arbitrio, crecio mucho lo arduo i lo perfeto; i juntamente se redujo el voto con aquellas condiciones que le señalò el dicho Confesor Frai Garcia de Toledo, a estado praticable sin escrupulos. De suerte que la Santa nunca de su parte bolvio atràs en su primer proposito i determinacion; antes con el merito de la obediencia pasó adelante. El Padre Ribera, i el Obispo de Tarazona dicen, que por escusar escrupulo entendia la Sãta este voto no en cosas mui menudas, sino en las que fuesen de inportancia. Yo no hallo esta limitacion en la forma del voto, ni en la reforma del, dada por Frai Garcia de Toledo; i asi no me acomodo a ella; que quita vna gran parte de la dificultad del voto: sino solo admito las condiciones señaladas en la reforma del voto, ya puntualmente referida. I si los Autores dichos vbieran visto este papel como yo, creo no la añadieran.

De todos ha sido admitido este voto.

8 La eccelencia maravillosa deste voto insigne, i el animo que le obligò a tanto peso hasta la muerte, con razon admiran quãtos han tenido noticia del en el mundo. Porque encerrava lo que fuese mas perfeto en el cunplimiento de la Lei de Dios, de los tres votos de la Religion, de la Regla, Constituciones, i Ordinario de su Orden; lo grande, i lo pequeño que el consejo de los Santos, i siervos de Dios amonesta. I finalmente la inumerable muchedunbre de acciones perfetas que se ofrecen interior i esteriormẽte en la vida humana; que es vn monton de cosas dificultosas casi inmenso. Porque lo q̃ en todo esto manda Dios, obliga la Orden, dicta la razon, pide la justicia, ordena la caridad, determina la tenplança, persuade la paciẽcia, muestra la fortaleza, enseña la humildad, i todas las demas virtudes estatuyen i ordenan; estava encerrado en el voto que esta Santa hizo. De suerte que fue negar todos sus gustos, i quereres por el de Dios. I esto cunplio valerosamente hasta la muerte sin quiebra alguna, como Esposa en cuya fe Cristo avia puesto su honra, que a mi parecer fue el estimulo que le persuadio a cosa tan grande, i tan dificultosa, en vida rodeada de tantos inposibles i achaques.

Gñl. 32. Nicolao Audet.

Grandeza deste voto

Alabanças de personas graves deste voto

9 Muchos Autores que han escrito i loado las virtudes de nuestra Santa, digeron deste voto suyo grandes eccelencias; mas por no alargarnos referiremos solo el sentimiento i palabras de algunos. El Padre Dotor Francisco de Ribera, de la Conpañia de Iesus dice asi. *Voto es este que yo de ningun santo he leido, ni oido jamas: i quien quiera que lo haze, solamente el hazerle es clarisima señal de vna mui alta i mui estraordinaria perfecion, i mas en persona de tan temerosa conciencia. Porque no se podia hazer sino con vn gran desasimiento de todas las cosas criadas, i con abrasado deseo de contentar al Criador, i vn señorio grande de su alma, i de las pasiones della. I no le hizo de presto, sino con mucho consejo, i con licencia de su General, i del Comisario Apostolico. Pues que seria el cunplirlo tan enteramente, i tantos años? Que riquezas se ganarian con esto? Que de merecimientos se amontonarian? Que gloria tan alta se adquiriria?*

P. Rib. lib. 4. c. 10.

Gnl.32. Nicolao Audet. ria. El Obispo de Taraçona don Frai Diego de Yepes, despues de aver dicho i ponderado gran parte de lo q̃ nosotros avemos aqui apũtado, añade. *Este voto conservò i guardò por muchos años hasta su muerte. I confirmã bien esta verdad infinitos testigos en las informaciones de su Canonizazion. Los quales juran que aviendola tratado i comunicado muchos años, i muchos dellos de las puertas adentro, jamas le vieron hazer cosa que fuese inperfecion. Pues por el suceso i fruto del voto se echarà de ver claramente, que no lo hizo la Santa sin particular consejo è inspiracion divina; i asi precediendo esta fue gran prudencia i cordura semejante voto. Porq̃ sin ella seria disparate i atrevimiento. I el mayor testimonio que yo hallo de la admirable santidad i perfecion desta gloriosa Santa, es aver hecho, i cunplido por tantos años vn voto tan eccelente i dificultoso, para cuyo cunplimiento era menester la perfeccion de los Serafines.* El Padre Frai Iuan de Iesus Maria, en el Conpendio latino que hizo dela vida de la Santa, probando su ardentisima caridad para con Dios, dice cõ graves palabras. *Sed inter universa virginis gesta, maximum quod in alia nulla sanctorum historia legisse meminimus, fuit votum, quod promisit, se, non grata modò, sed quæ Deo gratiora crederet effecturam. Votum quippe hoc Angelicũ & vsque ad stupòrem plane mirum, nisi ab animo divini amoris flammis excocto, & in Deum peremniter rapto, edi nõ potuit.* Esto es: pero entre todas las hazañas desta Virgen la mayor, i que en ninguna otra historia de Santos nos acordamos aver leido, fue; el voto con que prometio hazer, no solo lo que fuese agradable, sino lo que fuese mas agradable à Dios. Porque este voto angelico, i (hasta causar espanto) ciertamente admirable, no se pudo hazer sino cõ vn animo abrasado en llamas de amor Divino, i perpetuamente arrebatado en Dios.

Lib.4.c.7. P. F. Iuan de Iesus Maria.

10 Pero lo que dà mas autoridad a lo dicho es la calificacion de la Iglesia Catolica, de la Cabeça i Ministros Superiores suyos; cuyas palabras i testimonio no podemos escusar de ponerlas aqui. Primeramente los Auditores del sagrado Tribunal de la Rota, en la Relacion que por mãdado suyo hizieron al Papa Paulo V. de todo el proceso hecho para la Canonizazion de la Santa, dicen *Quarto accedunt prædictis eficax propositum curaque continua sui ipsius, suarumque actionum, & cogitationum, qua ambulabat de non ofendendo Deum, sibi adeò dilectum, nedum culpa veniali & levi; verum nec actu aliquo minoris perfectionis. Ex quo processit illud votum rarum, ac notatu dignum, quod emisit. Nempe semper agendi, quod inter multa quæ illi occurrerẽt, gratius, & acceptius Deo sibi videretur. Ita vt per talẽ voti emissionem non solum voluit, quod placitum esset Deo adimplere, quod amoris istius magnum signum fuisset, iuxta illud Ioãnis cap. 14: Si quis diligit me, sermonem meum servabit; sed etiam tanquam illa quæ inter istas amoris flãmas ardebat, voluit, & quod perfectius, & quod Deo acceptius iudicaret, illud exequi, & ad id voto se adstringi. Quod & Deo fideliter reddidit præ nimio amore, quo illũ propter se ipsum prosequebatur: vt totius vitæ suę cursus probat.* El romance desto es casi lo mismo que avemos dicho, i todo lo resumio el Pontifice Cregorio XV. en la Bula de la Canonizazion de la Santa, diciendo. *Ex quibus cælestibus donis, divini amoris flamma in eius corde adeò ex æstuabat, vt maximè arduum votum â Deo edocta emiserit, efficiendi semper quidquid perfectius esse intelligeret.* I Vrbano VIII. en las lecciones del Rezo q̃ concedio de la Santa, dice casi las mismas palabras. *Eo consiliante maximè arduum votum emisit, efficiendi semper quidquid perfectius esse intelligeret.*

An. Xpi. 1560.

La sagrada Rota.

Relat. 23 artic. 5.

Greg. XV.

11 En estos tan gravisimos testimonios constantemente se afirma, que

An. Xpi. 1560.

El que quisiere hazer semejante voto deve primero meditarlo.

que este voto le hizo la Santa inspirada, i enseñada por Dios. I porque nūca ella dejava de aconsejarse con sus Ministros, i Confesores, entendiendo ser la regla inmediata de nuestras acciones, por Dios señalada; lo hizo con el acuerdo de Confesores i Prelados que se ha visto, i prevenida de las mercedes tan altas i favores que de Dios avia recibido. Quien por imitarla pretendiere hazer otro tanto, mida bien las fuerças de amor, tãtee las de constancia, examine la firmeza en el obrar bien, consulte los Padres espirituales vna i muchas vezes, declare a los Prelados el estado de su conciencia; i sobre todo, espere de Dios inpulso especialisimo, i muchas vezes repetido: porque sin esto a grã peligro se pone. I Teresa a gran premio se expuso, porque desta manera obrò.

CAPITVLO XXXI.

Dà cuenta de su espiritu al Beato P. Frai Pedro de Alcantara.

Viene a Avila el santo frai Pedro de Alcantara.

1 
VNQVE favorecida con mercedes tan singulares, i cierta de su buen espiritu; estando en ellas, nunca dejava de recelarse aviendo pasado por los miedos de su Confesor, i rigurosas contradiciones de otros. Tenialos por mejores que a si, conocia sus muchas letras, i pura intencion, i fiava mas della que de su propia esperiencia. Virtud en pocas almas en tan gran pũto hallada, i q̃ despues ha sido el seguro i certeza de todo quanto escrivio, por los muchos examenes q̃ de aqui se siguieron, i la suma puntualidad que en sus relaciones guardò. Mucho la atormentò su humildad, pero mucho credito ha dado a sus escritos. Por este tiẽpo, q̃ corria ya el año de sesenta, vino a Avila el bienaventurado i santo Padre Frai Pedro de Alcantara, Comisario que entonces era de los Padres Descalços del glorioso san Francisco, varon Apostolico, de vida celestial, de tan rara penitencia, que pudo conpetir con los mayores gigantes en esta virtud, de alta contenplacion: tan esperimentado en los recibos del Cielo, q̃ en aquel tienpo, raro pudo ser en toda España quien le igualase; i de los que le precedieron, i despues le han seguido, pocos hallamos semejantes a èl en las noticias i esperiencias de lo subido de la Teologia Mistica. Por lo qual Dios le hizo coluna i fundamẽto de vna nueva i mui perfeta Reformacion, de los que en España llamamos Frailes Descalços de san Frãcisco.

Gũl. 32. Nicolao Audet.

2 No le conocia entonces la Santa, pero conociale vna señora mui noble i virtuosa de aquella Ciudad, llamada doña Guiomar de Vlloa, tan intima amiga suya, que por consejo de su Confesor comunicava algunas cosas de su alma con ella, recibiẽdo alibio de su mucha Fè (que siẽpre la tuvo firme de que era Dios el que governava aquella alma) i dando edificacion i egenplo a la de la amiga. Esta señora conpadecida de los trabajos que con el Confesor i los demas la Santa Padecia, deseò mucho que comunicase al santo varõ Frai Pedro de Alcantara, esperando de su gran santidad i luz, sosiego para ella, i credito para los demas. Pidio al Padre Provincial delos Carmelitas licencia para traer a la Santa a su casa (sin aver selo avisado) para ciertos intẽtos del servicio de Dios. Aviendola cõseguido, dio orden como en cierta Iglesia comunicase al Beato Padre, i tanbiẽ en su casa. Vieronse aquellas almas tã queridas del Señor, conocierõse luego, penetraronse con rayos de luz i amor

Persuadele doña Guiomar dè cuẽta de su espiritu al sãto Padre.

Vieronse los dos, i conocierõse.

Gal.31. Nicolao Audet.

amor, i como Angeles se entendierõ casi sin palabras. Que a la verdad no ai cosa mas visible que el alma que se esconde: ni virtud mas publica que la que se retira. I como los viciosos luego se conocen; asi i con ventajas mayores, se entienden los virtuosos, i en particular los mui regalados del Señor: porque el fuego de su caridad exala los olores del Cielo, como las brasas los de la pastilla.

Confiesa la santa la luz que el Santo le dio. Vida c.30.

3 El fruto reciproco que esta comunicacion causò en entranbos, declara la Santa por estas palabras, despues de aver hecho vn elogio de la vida del Santo. *El me diò grandisima luz. Porque a lo menos en las visiones que no eran imaginarias, no podia yo entender que podia ser aquello. I pareciame que las que veia con los ojos del alma tanpoco entendia como podia ser; que como he dicho, solo las que se vèn con los ojos corporales eran de las que me parecia ami, que avia de hazer caso, i estas no tenia. Este santo honbre me dio luz en todo, i me lo declarò, i dijome que no tuviese pena, sino que alabase à Dios, i estuviese tan cierta que era espiritu suyo: que sino era la Fè, cosa mas verdadera no podia aver, ni que tãto pudiese creer. I el se consolava mucho conmigo, i haziame todo favor i merced. I sienpre despues tuvo mucha cuenta conmigo, i dava me parte de sus cosas, i negocios. I como me veia con los deseos que èl ya poseia por obra (que estos davamelos el Señor mui determinados) i me veia con tanto animo, holgavase de tratar cõmigo. Que a quien el Señor llega a este estado, no ai plazer ni consuelo que se le iguale a topar con quien le parece le ha dado el Señor principios desto. Que entõces no devia yo de tener mucho mas a lo que me parece, i plegue al Señor lo tenga aora. V home grandissima lastima. Dijome que vno de los mayores trabajos de la tierra era el que avia padecido, que es contradicion de buenos. I q̃ todavia me quedava harto: porque sienpre ternia necessidad, i no avia en esta Ciudad quien me entendiese. Mas que el ablaria a quien me confesava, i a vno de los que me davan mas pena, que era este Cavallero casado, que ya he dicho. Porque como quien me tenia mayor voluntad, me hazia toda guerra i es alma temerosa i santa. I como me avia visto tanpoco avia tan ruin no acabava de asegurarse. I asi lo hizo el santo varon, que los ablò a entranbos, i les dio causas i razones para que se asegurasen, i no me inquietasen mas. El Confesor poco avia menester; el Cavallero tanto, q̃ aun del todo no bastò: mas fue parte para que tanto no me amedrentase.*

La contradicion de los buenos es vno de los mayores trabajos.

An. Xpi. 1560.

4 Estas palabras de la Santa me han dejado dudoso, si alguno de los muchos que tratò en toda su vida, pueda igualarse con este espiritual Maestro, en el beneficio i provecho que le hizieron. I tengo por cierto q̃ ninguno le sobrepujó: porque le dio luz en aquello que mas su alma dudava, i de lo que los demas estuvieron tan lejos hasta entonces, que tuvierõ por tinieblas a la claridad, i por engaño a la misma verdad. Dijole la distincion de los tres generos de visiones, corporales, imaginarias i intelectuales. Dio a cada vna su peso; i quanto mas ciertas eran i mas sublimes las intelectuales que las imaginarias, i anbas que las corporales: cosa que hasta entonces parece no aver oido ella de ninguno, cerrandose todos en q̃ era engaño, i no dando lugar a examẽ destas verdades. Dijole que ninguna cosa fuera de las de la Fè podia ser mas cierta i verdadera. Con que de presente la conortó, la sacò del profundo de sus dudas, i para adelante la hizo Maestra espiritual, desenmarañandole lo que la humildad, i su falta de letras le enmarañavan. I asi podemos decir, que el Beato Padre Frai Pedro de Alcantara fue su primer luzero, i su principal Maestro espiritual en los recibos misticos, i el medio por donde Dios la hizo Dotora de espiritu. El que mas hasta entonces avia hecho no avia pasado de cõsolar-

Nadie sobrepujò al Santo en hazer bien a la Santa.

Fue el santo Padre su primer Maestro en la dotrina mas escondida.

An.Xpi. 1559. solarla, i asegurarla. Nadie llegó a penetrarle el alma, a dar a las visiones su precio, a los raptos su punto, a las ablas su inteligencia, a los inpetus su diferencia, a la vnion su calidad. Aseguró demas desto al Confesor, tenpló al Cavallero, i en todos puso estimacion de aquella alma; cõ que desde entonces fueron amansando las olas de las contradiciones, quãto a este punto, si era, ô nò espiritu de Dios, el que en Teresa ablava. I asi de aqui començò la estima de su santidad, i fue creciendo tanto que le ocasionò nuevas mortificaciones por verse tan estimada. Las que tuvo en otras materias, nos descubrirà el curso de la Historia.

La relació de su mano parece aver sido hecha para el santo Padre.

5 No nos dice si dio por escrito al Beato Padre el estado de su alma. Pero vna relacion que se hallò de su mano entre sus papeles, sin declarar a quien fue hecha, se puede entẽder que la escrivio en esta ocasion para èl. Lo vno, porque en otra q̃ hizo entrado ya el año de sesenta i dos, dà cuenta de otra que avia ya hecho antes, mas avia de vn año; i asi podemos entẽder ser esta hecha en el año de sesenta en q̃ caminamos. Lo otro, porque por aquel tiempo no se hallava en Avila varon tan espiritual, que entendiese las materias de que trata esta relacion. I asi mientras el tiempo no nos descubre mas luz, por mi congetura ha de pasar esta relacion por hecha para que el santo Padre Frai Pedro de Alcantara conociese el estado desta alma. Fue dictada de la Santa esta relacion, como del estilo se parece, aunque no toda de su mano, algo tiene della, con que se confirma ser lo demas de su ingenio. La qual fue en la forma siguiente.

(?)



Gül. 32. Nicolao Audet.

Relacion del estado del alma de nuestra santa Madre en este tienpo.

Estado del alma de nuestra santa Madre en este tienpo

6 *A Manera de proceder en la oracion que aora tengo es la presente. Pocas vezes son las que estando en oracion puedo tener discurso de entendimiento: porque luego comiença a recogerse el alma, i estar en quietud, ò arrobamiento, de tal manera que ninguna cosa puedo vsar de los sentidos; tanto que sino es oir, i eso no para entender, otra cosa no aprovecha.*

Acaèceme muchas vezes, sin querer pensar en cosas de Dios, sino tratando de otras cosas, i pareciendome que aunque mucho procuràse tener oracion no lo podria hazer, por estar con gran sequedad, ayudando a esto los dolores corporales, darme tan de presto este recogimiẽto, i levantamiento de espiritu, que no me pude valer; i en vn punto dejarse con los efetos, i aprovechamientos que despues trae. I esto sin aver tenido vision, ni entendido cosa, ni sabiendo donde estoi; sino que pareciendome se pierde el alma, la veo con ganancias, q̃ aunque en vn año quisiera ganarlas yo, me parece no fuera posible, segun quedo con ganancias.

Otras vezes me dàn vnos inpetus mui grandes, con vn deshazimiento por Dios, que no me puedo valer: parece se me và a acabar la vida; i asi me haze dar vozes i llamar a Dios, i esto con gran furor me dá. Algunas vezes no puedo estar sentada, segun me dàn las bascas, i esta pena me viene sin procurarla, i es tal que el alma nunca querria salir della mientras viviese. I son las ansias que tengo por no vivir, i parecer que se vive sin poderse remediar; pues el remedio para ver a Dios es la muerte, i esta no puedo tomarla. I con esto parece a mi alma, que todos estàn consoladisimos sino ella; i que todos

Gñl 31. Nicolao Audet.

todos hallan remedio para sus trabajos sino ella. Es tanto lo que aprieta esto, que si el Señor no lo remediase con algun arrobamiento (donde todo se aplaca, i el alma queda con gran quietud, i satisfecha algunas vezes con ver algo de lo que desea; otras con entender otras cosas, sin nada desto) era inposible salir de aquella pena.

Otras vezes me vienen unos deseos de servir a Dios, con unos inpetus tan grãdes, que no lo sè encarecer, i con una pena de ver de quan poco provecho soi. Pareceme entonces que ningun trabajo, ni cosa se me pondria delante, ni muerte, ni martirio que no las pasase cõ facilidad. Esto es tanbien sin consideracion, sino en un punto que me rebuelve toda, i no se de donde me viene tãto esfuerço. Pareceme que querria dar vozes, i dar a entender a todos lo que les và en no se contentar con cosas pocas, i quanto bien ài que nos darà Dios en disponernos nosotros. Digo que son estos deseos de manera, que me deshago entre mi. Pareceme que quiero lo que no puedo. Pareceme que me tiene atada este cuerpo, por no ser para servir a Dios en nada, i al estado. Porque a no le tener haria cosas mui señaladas en lo que mis fuerças pueden. I asi de verme sin ningun poder para servir a Dios siento demanera esta pena, que no lo puedo encarecer. Acàbo con regalo, i recogimiẽto, i consuelo de Dios.

Otras vezes me ha acontecido quando me dàn estas ansias por servirle, querer hazer penitencias, mas no puedo. Esto me alibiaria mucho, i alibia i alegra, aũque no son casi nada, por flaqueza de mi cuerpo: aunque si me dejasen cõ estos deseos creo haria demasiado.

Algunas vezes me dà gran pena aver de tratar con nadie, i me aflige tanto, que me haze llorar harto, porque toda mi ansia es por estar sola: aunque algunas vezes no rezo, ni leo, me cõsuela la soledad. I la conversacion (especial de parientes i deudos) me parece pesada, i que estoi como vendida; salvo con los que trato cosas de oracion i del alma, que con estos me consuelo, i alegro. Aunque algunas vezes estos me hartan, i no querria verlos, sino irme a donde estuviese sola. Aũque esto pocas vezes; especialmente con los que trato mi conciencia, sienpre me consuelan. Otras vezes me dà gran pena aver de comer, i dormir, i ver que yo mas que nadie no lo puedo dejar. Hagolo por servir a Dios, i asi se lo ofrezco. Todo el tienpo me parece breve, i que me falta para rezar. Porque de estar sola nunca me cansaria. sienpre tengo deseo de tener tienpo para leer, porque a esto he sido mui aficionada. Leo mui poco, porque en tomando el libro me recojo, i asi se và la lecion en oracion: i ès poco, porque tengo muchas ocupaciones; i aunque buenas, no me dàn el contento que me daria esto. I asi ando sienpre deseãdo tienpo, i esto me haze sienpre desabrido (segun creo) ver que no se haze lo que quiero i deseo.

An. Xpi. 1560.

Todos estos deseos, i mas de virtud me ha dado nuestro Señor despues que me dio esta oracion quieta, con estos arrobamiẽtos; i hallome tan mejorada, que me parece era antes una perdicion.

Dejanme estos arrobamientos i visiones, con las ganancias que aqui dige. I digo que si algun bien tengo, de aqui me ha venido.

Hame venido una determinaciõ mui grãde, de no ofender a Dios, ni venialmẽte, que antes moriria mil muertes que tal hiziese, entendiendo lo que hago.

Determinacion de que ninguna cosa q̃ yo pensàre ser mas perfecion, i que haria mas servicio a Nuestro Señor, diciendolo quien de mi tiene cuidado, i me rige q̃ no hiziese, sintiese qualquiera cosa, que por ningun tesoro la dejaria de hazer: i si lo contrario hiziese, me parece no tendria cara para pedir nada a Dios Nuestro Señor, ni para tener oracion; aunque en todo esto hago muchas faltas è inperfeciones.

Obediencia a quien me confiesa, aunq̃ con inperfecion: pero entendiendo yo que quiere una cosa, o me la manda segun entiendo, no la dejaria de hazer, i si la dejase, pensaria andava mui engañada.

De-

An.Xpi. 1560. *Deseo de pobreza, aunque con inperfecion. Mas pareceme que aunque tuviese muchos tesoros, no tendria renta particular ni dineros para mi sola, ni se me dà nada; solo querria tener lo necesario. Cō todo siento tengo harta falta en esta virtud, porque aunque para mi no lo deseo, querrialo tener para dar; aunque no deseo renta, ni cosa para mi.*

Casi con todas las visiones que he tenido me he quedado con aprovechamiento, sino es engaño del demonio: en esto remitome a mis Confesores.

Quando veo alguna cosa hermosa i rica, como agua, canpo, flores, olores, musicas, &c. pareceme no lo querria ver ni oir; tanta es la diferencia dello a lo que yo suelo ver, i asi se me quita la gana dellas. I de aqui ha venido a darseme tā poco por estas cosas, que si no ès primer movimiento, otra cosa no me ha quedado dello: i esto me parece basura.

Si ablo, o trato con algunas personas profanas, porq̄ no puede ser menos, aūq̄ sea de cosas de oracion, si mucho lo trato aunque sea por pasatienpo, sino es necesario, me estoi forçando porque me dà grā pena.

Cosas de regozijo de que solia ser amiga, i de cosas del mundo, todo me dâ en rostro, i no lo puedo ver.

Estos deseos de amar i servir a Dios i verle (que he dicho que tengo) no son ayudados con consideracion como tenia antes, quando me parecia que estava mui devota, i con muchas lagrimas; mas con una inflamacion i fervor tan eccesivo, q̄ torno a decir que si Dios no me remediase con algun arrobamiento (donde me parece queda el alma satisfecha) me parece seria acabar presto la vida.

A los que veo mas aprovechados, i con estas determinaciones, i desasidos, i animosos, los amo mucho, i con tales querria yo tratar, i parece que me ayudan.

Las personas que veo timidas, que me parece ami van atentando en las cosas q̄ conforme a razon acá se pueden hazer, parece que me congojan, i me hazen llamar a Dios, i a los Santos, que estas tales cosas que aora nos espantan acometieron. Gūl. 32. Nicolao Audet.
No porque yo sea para nada, pero porque me parece que ayuda Dios a los que por èl se ponen a mucho, i que nunca falta a quien en èl solo confia. I querria hallar quien me ayudase a creerlo asi. i no tener cuidado de lo que he de comer i vestir, sino dejarlo a Dios.

Aqui estavan añadidas de letra de la Sāta las palabras siguientes, que van con esta señal ✠ ✠ que las escrivio mucho despues de hecha esta relacion.

✠ *O se entiende que este dejar a Dios lo que he menester, es demanera que no lo procure; mas no cō cuidado, que me dè cuidado digo. I despues que me ha dado esta libertad me vá bien con esto, i procuro olvidarme de mi quanto puedo: esto me parece avrà un año que me lo ha dado Nuestro Señor.* ✠

Vanagloria (gloria a Dios) que yo entienda, no ài porque la tener. Porque veo claro en estas cosas que Dios dà, no poner nada de mi. Antes me dâ Dios a sentir mis miserias, que con quanto yo pudiera pensar, no pudiera ver tantas verdades como en un rapto conozco.

Quando ablo destas cosas de pocos dias acà, pareceme, son como de otra persona: antes me parecia algunas vezes era afrenta que las supiesen de mi; mas aora pareceme no soi por esto mejor, sino mas ruin, pues tan poco me aprovecho con tātas mercedes. I cierto por todas partes me parece no ha avido otra peor en el mūdo que yo: i asi las virtudes de las otras me parecen de mas merecimiento: i que yo no hago sino recibir mercedes, i que a los otros les ha de dar Dios por junto lo que

Gal.32. Nicolao Audet. An. Xpi. 1560.

que aqui me quiere dar ami; i suplicole no me quiera pagar en esta vida, i asi creo que de flaca i ruin me ha llevado Dios por este camino.

Estando en oracion, i aun casi sienpre que yo pueda considerar un poco, aunq̃ yo lo procurase no puedo pedir descansos, ni desearlos de Dios, porque veo que no vivio èl sino con trabajos, i estos le suplico me dè, dandome primero gracia para sufrirlos.

Todas las cosas desta suerte i de mui subida perfecion, parece se me inprimen en la oracion; tanto que me espanto de ver tantas verdades i tan claras, que me parecẽ desatino las cosas del mundo: i asi he menester cuidado para pensar, como me avia antes en las cosas del mundo, que me parece que sentir las muertes i trabajos dèl, es desatino: a lo menos q̃ dure mucho el dolor, ò el amor de los parientes, &c. Digo que ando con cuidado considerandome la que era, i lo que solia sentir.

Si veo en algunas personas algunas cosas que a la clara parecen pecados, no me puedo determinar que aquellos ayan ofendido a Dios: i si algo me detengo en ello, que es poco, ò nada, nunca me determinava aunque lo veia claro: i pareciame que el cuidado que yo traigo de servir a Dios traen todos. I en esto me ha hecho gran merced, que nunca me detengo en cosa mala, que se me acuerde despues; i si se me acuerda, sienpre veo otra virtud en la tal persona. Asi que nunca me fatigan estas cosas, sino es lo comun; i las heregias que muchas vezes me afligen, i casi sienpre que pienso en ellas, me parece que solo este trabajo es de sentir. I tanbien siento si veo algunos que tratavan en oracion, i tornan atras, esto me dà pena, mas no mucha, porque procuro no detenerme.

Tanbien me hallo mejorada en curiosidades que solia tener, aunque no del todo, que no me veo estar en esto sienpre mortificada, aunque algunas vezes si.

Esto todo que he dicho es lo ordinario que pasa en mi alma segun puedo entender, i mui continuo tener el pensamiento en Dios. I aunque trate de otras cosas sin querer yo, como digo, no entiendo quien me despierta: i esto no sienpre, sino quando trato algunas cosas de inportancia. I esto gloria a Dios es a ratos el pensarlo, i no me ocupa sienpre.

Vienen algunos dias (aunque no son muchas vezes, i dura como tres, ò quatro, ò cinco dias) que me parece que todas las cosas buenas, i fervorosas, i visiones se me quitan, i aun de la memoria, que aunque quiera no se que cosa buena aya avido en mi; todo me parece sueño, a lo menos no me puedo acordar de nada. Aprietanme los males corporales en junto. Turbaseme el entendimiento que ninguna cosa de Dios puedo pensar, ni sè en que lei vivo. Si leo no lo entiendo; pareceme estoi llena de faltas, sin ningun animo para la virtud; i el grande animo que suelo tener, queda en esto que me parece a la menor tentacion i murmuracion del mundo, no podria resistir. Ofreceseme entonces que no soi para nada, q̃ quien me mete en mas de lo comun: tengo tristeza: pareceme tengo engañados a todos los que tienen algun credito de mi, querriame esconder donde nadie me viese; no deseo entonces soledad de virtud, sino depusilanimidad. Pareceme querria reñir con todos los que me contradicen: traigo esta bateria, salvo que me haze Dios esta merced que no le ofendo mas q̃ suelo: ni le pido me quite esto; mas que si es su voluntad que estè asi sienpre, que me tenga de su mano para que no le ofenda: i conformome con èl de todo coraçon, i creo que el no tenerme siẽpre asi, es merced grandisima que me haze.

Una cosa me espanta, que estando desta suerte una sola palabra delas que suelo entender, ò una vision, ò un poco de recogimiento que dura una Aue Maria, ò en llegandome a comulgar queda el alma i el cuerpo tan quieto, tan sano i tan claro el entendimiento con toda la fortaleza i deseos que suelo: i tengo esperiencia desto que son muchas vezes, a lo menos quando comulgo ha mas de medio año

Año X[illegible] 1560.

año que notablemente siento clara salud corporal, i con los arrobamientos algunas vezes; i durame mas de tres horas algunas vezes; otras todo el dia estoi cō gran mejoria: i a mi parecer no es antojo, porque lo he echado de ver, i tenido cuenta con ello. Asi que quando tengo este recogimiento no tengo miedo a ninguna enfermedad. Verdad ès que quando tengo la oracion, como solia antes, no tengo esta mejoria.

Todas estas cosas q̃ he dicho me hazen a mi creer q̃ estas cosas son de Dios: porque como conozco quien yo era, que llevaba camino de perderme, i en poco tiē po con estas cosas es cierto que mi alma se espantaba sin entender por donde me venian estas virtudes, no me conocia i veia ser cosa dada i no ganada por trabajo. Entiendo con toda verdad i claridad, i se q̃ no me engaño, que no solo ha sido medio para traerme Dios a su servicio, pero para sacarme del infierno: lo qual saben mis Confesores a quien me he confesado generalmente.

Tanbien quando veo alguna persona que sabe alguna cosa de mi, le querria dar à entender mi vida, porque me parece ser honra mia q̃ Nuestro Señor sea alabado, i ninguna cosa se me dà por lo demas. Esto sabe èl bien, ò yo estoi mui cierta que ni honra, ni vida, ni gloria, ni bien ninguno, ni en cuerpo, ni alma ài q̃ me detenga, ni quiera, ni desee mi provecho, sino su gloria. No puedo yo creer que el demonio ha buscado tātos bienes para ganar mi alma para despues perderla, que no le tengo por tan necio. Ni puedo creer de Dios que ya que por mis pecados mereciese andar engañada, aya dejado tantas oraciones de tan buenos como dos años ha se hazen, que yo no hago otra cosa sino rogarlo a todos, para q̃ el Señor me dè a conocer si es esto su gloria, ò me lleve por otro camino. No creo permitiera su Divina Magestad que siē pre fuesen adelante estas cosas sino fueran suyas. Estas cosas, i razones de tātos Sātos me esfuerzā quando traigo estos temores de sino es Dios siendo yo tan ruin. Mas quando estoi en oracion, i los dias que ando quieta i el pensamiento en Dios, aunque se junten quantos Letrados i Santos ài en el mundo, i me diesen todos los tormentos imaginables, i yo quisiese creerlo, no me podrian hazer creer que esto es demonio, porque no puedo. I quando me quisieron poner en que lo creyese, temia viendo quien lo decia, i pensaba que ellos devian de decir verdad, i que yo siendo la que era devia de estar engañada. Mas a la primera palabra, ò recogimiento, ò vision, era deshecho todo lo que me avian dicho: yo no podia mas, i creia que era Dios.

Gil. 32. Nicolao Audet.

Aunque puedo pensar que podia mezclarse alguna vez demonio, i esto es asi como lo he dicho i visto, mas trae diferentes efetos; i quien tiene esperiencia no le engañara a mi parecer.

Con todo esto digo que aunque creo que es Dios ciertamente, yo no haria cosa alguna sino le pareciese a quien tiene cargo de mi, que ès mas servicio de Nuestro Señor, por ninguna cosa. I nūca he entendido sino que obedezca, i que no calle nada, que esto me conviene. Soi mui ordinario reprehendida de mis faltas, i demanera que llega a las entrañas; i avisos quando ài, ò puede aver algun peligro en cosa que trato, que me han hecho harto provecho, trayendome los pecados pasados a la memoria muchas vezes, que me lastima harto.

Mucho me he alargado; mas es asi cierto que en los bienes que me veo quando salgo de oraciō, me parece quedo corta; despues con muchas inperfeciones i sin provecho, i harto ruin. I porventura las cosas buenas no las entiendo, mas que me engaño: empero la diferencia de mi vida es notoria, i me lo haze pensar.

En todo lo dicho digo lo que me parece que ès verdad aver sentido. Estas son las perfeciones que siento aver el Señor obrado en mi tan ruin è inperfeta. Todo lo remito al juizio de V. merced pues sabe toda mi alma.

Gūl 32. Nicolao Audet. An. Xpi. 1560.

CAPITVLO XXXII.

Aprueba su espiritu el Sãto, i dale la comunion.

1 NTRE otros papeles q̃ de nuestra Santa se hallaron en la Encarnaciõ se descubrio vna aprobacion de su espiritu tan bien fundada, grave, atenta, i prudente, q̃ ha puesto en duda a los escritores de la vida de la Santa en darle Autor; porq̃ no lo tenia. El Obispo de Taraçona fue de parecer aunque dudoso, que era algun Padre de la Conpañia. I pudo dar fundamento a su sospecha lo que en la razon veinte i dos, i veintiocho dice. El Padre Ribera haziendo mẽcion deste papel dice, que no pudo averiguar de qual de los Confesores de la Sãta fue; i parece q̃ si vbiera sido de la Conpañia, no se le vbiera ocultado. Yo no puedo determinadamẽte afirmar cuya es, pero mucho me inclino al santo Padre frai Pedro de Alcantara. Lo vno, porq̃ no hallo por aquel tienpo persona que la tratase de tanta esperiencia, i conpreension de semejantes materias como el papel descubre. Lo otro, porque en èl se representa vn gran juizio, vn entẽdimiento claro, vna noticia cabal de cosas misticas, vna rara brevedad sin obscuridad en declarar su pensamiẽto: propiedades todas conaturales al Santo Padre como su Historia dice, i se descubre en el libro de oraciõ que nos dejò. Vltimamẽte, i es la mas eficaz razon, porque nuestra Santa afirma q̃ el Santo varon ablò a su Confesor i a los demas, i les dio causas i razones para que se asegurasen, i no la inquietasen mas. I estas a mi ver son las que dejò en este papel, para cõsuelo della, i seguro dellos; que el Santo redujo a treinta i tres en la forma siguiente.

Ribera libro 4. c. 7.

1 El fin de Dios es llegar vn alma a si, i el del demonio apartarla de Dios. Nuestro Señor nũca pone medios que aparten a vno de si, ni el demonio que lleguen a Dios. Todas las visiones, i las demas cosas que pasan por ella, la llegan mas a Dios, i la hazen mas humilde, obediente, &c.

2 Dotrina es de Santo Tomas, q̃ en la paz i quietud del alma que deja el Angel de luz, se conoce. Nunca tiene estas cosas que no quede con grã de paz i contento, tanto que todos los placeres de la tierra juntos no son como el menor.

3 Ninguna falta tiene ni inperfeciõ de que no sea repreendida del que la abla interiormente.

4 Iamas pidio ni deseô estas cosas, sino cunplir en todo la voluntad de Dios Nuestro Señor.

5 Todas las cosas que le dice van conforme a la Escritura, i a lo que la Iglesia enseña: i son mui verdaderas en todo rigor Escolastico.

6 Tiene mui gran puridad de alma, gran linpieza, deseos ferventisimos de agradar a Dios, i a trueque desto atropellar con quanto aya en la tierra.

7 Hanle dicho que todas las cosas que pidiere a Dios, siendo justo se le darán. Muchas ha pedido, i cosas q̃ no son para carta por ser larga, i todas se las ha concedido Nuestro Señor.

8 Quando estas cosas son de Dios, sienpre son ordenadas para bien propio, comun, ô de alguno. De su aprovechamiento tiene esperiencia, i del de otras muchas personas.

9 Ninguno la trata (sino lleva prava dispoſicion) que sus cosas no le muevan a devocion, aunque ella no las dice.

10 Cada dia vá creciendo en la perfeciõ de las virtudes: i sienpre le enseñan cosas de mayor perfecion. I asi en todo su discurso de tienpo en las

An.Xpi. 1560. mesmas visiones ha ido creciendo de la manera que dice Santo Tomas.

11 Nunca le dicen novedades, sino cosas de edificacion, ni le dicen cosas inpertinentes.

12 De algunos le han dicho q̃ estã llenos de demonios, pero para q̃ entiẽda qual està vn alma quando mortalmente ha ofendido al Señor.

13 Estilo es del demonio quãdo pretende engañar, avisar que callen lo q̃ les dice: mas a ella que lo comunique con Letrados siervos del Señor. I q̃ quando callàre por ventura la engañarà el demonio.

14 Es tan grãde el aprovechamiẽto de su alma cõ estas cosas, i la buena edificacion q̃ dà con su egenplo, que mas de quarenta Monjas tratan en su casa de grande recogimiento.

15 Estas cosas ordinariamente le vienen despues de larga oracion, i de estar mui puesta en Dios, i abrasada en su amor, ó comulgando.

16 Estas cosas le ponẽ grandisimo deseo de acertar, i q̃ el demonio no la engañe.

17 Causan en ella profundisima humildad; conoce lo q̃ recibe ser de la mano dl Señor, i lo poco q̃ tiene de si

18 Quando està sin aquellas cosas suelẽle dar pena i trabajo cosas q̃ se le ofrecẽ: en viniendo aq̃llo no ài memoria de nada, sino grã deseo de padecer, i desto gusta tãto q̃ se espanta.

19 Causanle holgarse i consolarse cõ los trabajos, murmuraciones contra si, enfermedades: i asi las tiene terribles de coraçon, vomitos, i otros muchos dolores: los quales quando tiene las visiones todos se le quitan.

20 Haze mui grande penitencia con todo esto, ayunos, diciplinas, i mortificaciones.

21 Las cosas que en la tierra le pueden dar cõtento alguno, i los trabajos que ha padecido muchos, sufre con igualdad de animo, sin perder la paz, ni quietud de su alma.

22 Tiene tan firme proposito de no ofender al Señor, q̃ tiene hecho voto de ninguna cosa entender q̃ es mas perfecion, ô que se la diga quien la entiende, q̃ no la haga. I cõ tener por Santos a los de la Conpañia, i parecerle q̃ por su medio Nuestro Señor le ha hecho tantas mercedes, me ha dicho a mi, q̃ sino tratarlos supiese q̃ es mas perfecion, que para siẽpre jamas no les ablaria, ni veria: con ser ellos los que la han quietado i encaminado en estas cosas. Gml. 32. Nicolao Audet.

23 Los gustos q̃ ordinariamente tiene, i sentimientos de Dios, i derritirse en su amor, es cierto que espanta. I con ellos se suele estar todo el dia arrobada.

24 En oyendo ablar de Dios cõ devociõ i fuerça, se suele arrebatar muchas vezes, i con procurar resistir no puede: i queda entonces tal a los q̃ la ven q̃ pone grandisima devocion.

25 No puede sufrir aquiẽ la trata q̃ no la diga sus faltas, i no la repreẽda; lo qual recibe con grãde humildad.

26 Con estas cosas no puede sufrir a los que estan en estado de perfecion que no la procuren tener conforme a su instituto.

27 Està despegadisima de pariẽtes, de querer tratar cõ las gentes, amiga de la soledad: tiene gran devocion con los Santos, i en sus fiestas i misterios que la Iglesia representa tiene grandisimos sentimiẽtos de Nuestro Señor.

28 Si todos los de la Conpañia i siervos de Dios q̃ ái en la tierra le dicen q̃ es demonio, ò digesen, teme i tiembla antes de las visiones: pero en estãdo en oraciõ i recogimiento, aunq̃ la hagã mil pedazos, no se persuadirà sino q̃ es Dios el que la trata i abla.

29 A le dado Dios vn tan fuerte i valeroso animo que espanta. Solia ser temerosa, aora atropella a todos los demonios. Es mui fuera de melindres i niñerias de mugeres: mui sin escrupulo: es rectisima.

30 Cõ esto le ha dado Nuestro Se-

Gal. 3 2. Nicolao Audet. An. Xpi. 1560.

ñor el don de lagrimas suavisimas. Grande conpasion de los progimos, conocimiento de sus faltas: tener en mucho a los buenos: abatirse a si misma. I digo cierto q̃ ha hecho provecho a hartas personas, i yo soi vna.

31 Traia ordinaria memoria d̃ Dios, i sentimiẽto de su presẽcia. Ninguna cosa le han dicho jamas que no aya sido asi, i no se aya cumplido: i este ès grandisimo argumento.

32 Estas cosas causan en ella vna claridad de entendimiento, i vna luz en las cosas de Dios admirable.

33 Que le digeron que mirasen las Escrituras, i que no se hallaria q̃ jamas alma q̃ desease agradar a Dios, vbiese estado engañada tãto tienpo.

Hasta aqui el sobredicho papel.

Nueva razon i prueba que es del santo Fr. Pedro este papel.

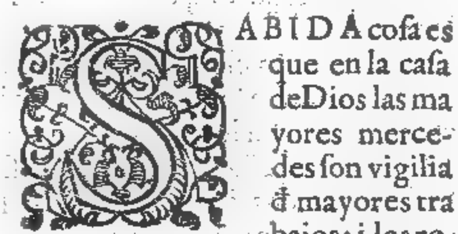
3 No necesitã estas razones de abogado de su eficacia, porq̃ por si mesma se descubre en fecunda brevedad, i atentada prudẽcia: calidades nacidas con el santo Padre Frai Pedro de Alcantara. I por averse hallado este papel en la Encarnacion, dõde la Santa estaba en el tienpo desta primera visita (porq̃ aun no avia tenido el primer pensamiẽto de la Reforma) se puede congeturar que fue suyo, pues por aquel tienpo nadie la favorecio como èl, nadie tuvo tanta luz, nadie ablô en su defensa cõ la eficacia i entereza q̃ èl. El no aver puesto entre las demas razones por vna mui fuerte, los altos pensamientos q̃ la Santa tuvo de la Reforma; es indicio que aun no los avia tenido: i eso mesmo confirma, que el papel ès del Santo en el tienpo desta primera visita, que creemos aver sido el año de sesenta en que camina la Historia.

Vision de la Santa en favor del Venerable Padre.

4 Vna vision vi pintada perteneciente à este lugar, en el mui religioso Cõvento Recoleto de san Antonio, en la Ciudad de Vbeda, de la Orden de S. Francisco. I en el Convento de la Observãcia de la misma Orden de Baeza vi otro, mandados pintar anbos por dos mui graves Padres Provinciales de aquella Provincia, frai Diego de la Cruz, i Mẽdoza, i frai Manuel Tamayo. Representa el lienço cierta vision q̃ nuestra Madre Santa Teresa tuvo recibiendo el Sãtisimo Sacramẽto de mano del Beato Fr. Pedro de Alcantara. No hallãdo noticia della, ni en los libros, ni en los papeles q̃ la Orden tiene, leì la vida del Santo, escrita por el Padre frai Iuan de Santa Maria, Predicador de la Provincia de san Iosef, de los Descalços Franciscos, a quien ha hecho celebre su pluma, i cristiana entereza: i en el capitulo 5. dice desta manera. *Estando diciendo Misa el santo frai Pedro, i oyendola la Santa Madre Teresa de Iesus, para comulgar, vio q̃ nuestro Padre S. Francisco le servia de Diacono, i S. Antonio de Subdiacono, segun q̃ ella mesma lo dijo a personas fidedignas.*

CAPITVLO XXXIII.

Acrisola el Señor en fuego de tribulacion a su sierva.



1 SABIDA cosa es que en la casa de Dios las mayores mercedes son vigilia d̃ mayores trabajos; i los regalos, disposiciõ para las amarguras: i q̃ el mayor amigo ha d̃ bever mas el caliz, i la Esposa ha de estar enclavada cõ èl en la Cruz. Las mercedes tan singulares q̃ se hã referido, prepararõ a esta alma para vnas grandes afliccio nes interiores, q̃ le sucedierõ despues q̃ de ella se apartó el bendito Padre frai Pedro de Alcantara. Las referire por sus palabras; porq̃ es vna pintura tan al vivo de vna aflicciõ interior, q̃ sin arte sobrepuja toda arte, i sin letras es docta, elocuente sin reglas de Retorica. I tal que en Geronimo, i Anbrosio admiràra, i mereciera ser tenida por piedra preciosa en anillo de oro. Dice pues asi.

Las mayores mercedes son en la casa de Dios vigilia de mayores trabajos.

2 Que-

An. Xpi. 1560.

Cōciertos entre la Sāta, i santo frai Pedro de escrivirse.

2 *Quedamos concertados que le escriviese lo que me sucediese mas de alli adelante, i de encomendarnos mucho a Dios. Que era tanta su humildad que tenia en algo las oraciones desta miserable, que era harta mi cōfusion. Dejòme con grandisimo consuelo i contento, i con que tuviese la oracion con seguridad, i de que no dudase que era de Dios, i de lo que tuviese alguna duda, de todo diese parte al Confesor, i con esto viviese segura. Mas tanpoco podia tener esta seguridad del todo: porque me llevaba el Señor por camino de temor, como creer que era demonio quando me decian que lo era. Asi que temor ni seguridad, nadie podia que yo lo tuviese demanera que les pudiese dar mas credito del q̃ el Señor ponia en mi alma. Asi que aunque me consolò, i sosegô, no le di tāto credito para quedar del todo sin temor; en especial quando el Señor me dejaba en los trabajos de alma que aora dirè. Con todo quedè como digo mui cōsolada. No me hartaba de dar gracias a Dios, i al glorioso Padre mio san Iosef, que me parecio le avia traido, porque era Comisario general de la custodia de S. Iosef, a quien yo mucho me encomendaba.* Aprendan todos desta gran Maestra a no creerse facilmente en los recibos estraordinarios, pues ella despues de tantos testimonios del Cielo i de la tierra quedò con el temor que le avemos oido.

3 Este es el estado en que el santo Frai Pedro de Alcantara dejò aquella alma, porque no quiso el Señor quitarle del todo el temor, con asegurarle el amor. Oyamos aora la admirable descripcion del estado de su alma, desanparada del actual i regalado influjo del Cielo. *Todas las mercedes que me avia hecho el Señor, se me olvidaban, solo quedaba una memoria como cosa que se ha soñado, para dar pena. Porque se entorpece el entendimiento desuerte, que me hazia andar en mil dudas, i sospechas; pareciendome que yo no le avia sabido entender, i que quiçàs se me antojaba, i que bastaba que anduviese yo engañada sin q̃ engañase a los buenos. Pareciame yo tā mala q̃ quantos males i heregias se avian levantado, me parecia eran por mis pecados.*

Gnl. 32. Nicolao Audet.

4 Delicadisimo sentimiento de humildad era ponerse debajo de todos los pecadores, i hereges, la q̃ se avia visto encunbrada en el talamo del Esposo Celestial. Pero porq̃ estas humildades no sienpre son verdaderas, añade lo siguiēte. *Esta es una humildad falsa q̃ el demonio inventa para desasosegarme, i probar si puede traer el alma a desesperacion. I tengo ya tanta esperiencia, q̃ es cosa del demonio, q̃ como ya vè que le entiendo, no me atormēta en esto tantas vezes como solia. Vese claro en la inquietud i desasosiego cō que comiença, i el alboroto que dà en el alma, todo lo que dura, i la escuridad i afliccion q̃ en ella pone: la sequedad i mala disposicion para oracion, ni para ningun bien. Parece que ahoga el alma, i ata al cuerpo para q̃ en nada aproveche.* Esta es la calidad de la falsa humildad: i estos los efetos q̃ en el alma i cuerpo sentia la Santa, i las luzes por donde podemos conocerla, i desenmarañar nuestras almas, i las agenas. De la verdadera dice asi.

Humildad falsa inquieta i obscurece.

5 *La humildad verdadera aunq̃ se conoce el alma por ruin, i dâ pena ver lo que somos, i pensamos grandes encarecimientos de nuestra maldad, tan grādes como los dichos; i se siente con verdad: no viene con alboroto, ni desasosiega el alma, ni la escurece, ni dà sequedad: antes la regala, i es toda al reves. Con quietud, con suavidad, con luz deja. Es pena que por otra parte conorta, de ver quan gran merced le haze Dios en que tenga aquella pena, i quan bien enpleada es. Duelele lo que ofendio a Dios. Por otra parte le ensancha su misericordia; tiene luz para confundirse a si, i alabar a su Magestad porque tanto le sufrio.*

La humildad verdadera sosiega i aclara

6 Buelve otra vez a la humildad falsa, porq̃ le fue ocasion de sus interio-

Gñl. 32. Nicolao Audet.

riores tormentos, i siendo en ella biẽ acuchillada, salio tan eccelente Maestra, que pudo decir asi. *En estotra humildad que pone el demonio, no ài luz para ningun bien, todo parece lo pone Dios a fuego i sangre. Represéntale la justicia, i aunq̃ tiene Fè que ài misericordia (porq̃ no puede tãto el demonio que la haga perder) es demanera que no me cõsuela. Antes quando mira tanta misericordia, la ayuda a mayor tormento: porq̃ me parece estava obligada a mas. Es vna invencion del demonio de las mas penosas, i sutiles, i disimuladas q̃ yo he entendido dèl. I asi querria avisar a V. merced, para q̃ si por aqui le tentàre, tenga alguna luz, i lo conozca, si le dejàre el entendimiento para conocerlo. Que no piense q̃ và en letras, i saber: que aunq̃ a mi todo me falta, despues de salida dello bien entiendo es desatino lo q̃ he entẽdido. Es q̃ quiere, i permite el Señor, i le dà licencia como se la dio para que tentase a Iob. Aũque a mi como a ruin no cõ aquel rigor. Hame acaecido, i me acuerdo ser vn dia antes de la vispera del Corpus Christi, fiesta de quiẽ yo soi devota, aunq̃ no tanto como es raçon. Esta vez duròme solo hasta el dia, que otras durame ocho i quinze dias, i aun tres semanas, i no se si mas.* De aqui se colige que no fue sola vna vez la que la Santa fue purificada en este fuego de la tribulacion. I queriendo declararle mas en particular prosigue.

Daños de la falsa humildad.

7 *Parece que coge de presto el entendimiento por cosas tan livianas a las vezes, q̃ otras me reia yo dellas: i hazele estar trabucando en todo lo que èl quiere: i el alma aerrojada alli sin ser señora de si, ni poder pensar otra cosa mas de los disparates q̃ èl la representa, que casi no tienẽ tomo, ni atã, ni desatan; solo ata para abogar demanera el alma, q̃ no cabe en si. I es ansi, que me ha acaecido, parecerme q̃ andan los demonios como jugando a la pelota cõ el alma, i ella que no es parte para librarse de su poder. No se puede decir lo que en este caso se padece. Ella anda a buscar reparo, i permite Dios no le halle.* Quien pudiera sin

Prosigue lo mismo.

esperiencia descubrir con tanta propiedad como verdad, el lastimoso estado del alma dejada de las manos de Dios en las del demonio para atormẽtarla? Yo cierto no supiera, i en cada palabra tropeçàra, pẽsando eccedia: pero la que lo pasò, i tuvo luz del Señor, no eccedio. Aunque como sabia (porque alguno no pẽsase, quedaba el alma aunq̃ en tanta flaqueza i desanparo de Dios, sin libre alvedrio, por medio del qual desde el centro della la governaba, sin ser sentido) añade lo siguiente. *Solo queda sienpre la raçõ del libre alvedrio, no clara.* O clarisima Teologa, no de solo discurso, que te cegára en tantas tinieblas; sino de esperiencia, que te alunbrò; i aora nos alunbras no solo con decirlo, sino con aclararlo por medio de vna eccelentisima conparacion. *Digo yo que debe de ser casi atapados los ojos, como vna persona q̃ muchas vezes ha ido por vna parte, que aunq̃ sea noche i a escuras, ya por el tino pasado sabe dõde puede tropeçar, porq̃ lo ha visto de dia, i guardarse de aquel peligro. Asi es para no ofender a Dios, q̃ parece se và por la costunbre. Degemos a parte el tenerle el Señor, que ès lo q̃ haze al caso.* Esta es la cõparacion q̃ llamo eccelentisima; i entiendo aversela dado el Señor, para sacarnos de la confusion, a decirnos como en tantas tinieblas, entre tantos tropieços camina el alma cõ acierto, sin perder el camino de la justicia, por donde el Señor la guia, sin q̃ ella lo eche de ver.

Añ. Xpi. 1560.

En esta grã turbaciõ, no falta el libre alvedrio.

Declara con vna aguda conparaciõ como queda libre alvedrio.

8 Prosigue su discurso i dice. *La Fè està entonces tan amortiguada, i dormida como todas las demas virtudes. Aunque no perdida, que bien cree lo que tiene la Iglesia, mas pronunciado por la boca, que parece por otro cabo la aprietan, i entorpecen, para que casi como cosa que oyò de lejos le parece que conoce a Dios. El amor tiene tan tibio, que si oye ablar en èl, escucha como vna cosa que cree ser el que es, porque lo tiene la Iglesia: mas no âi memoria de lo que ha esperimentado en si. Irse a rezar,*

Estado de la Fè en esta turbacion.

Estado del amor.

An. Xpi. 1560.

no es sino mas congoja, ò estar en soledad: porq̃ el tormento que en si siente sin saber de que, es inconparable a mi parecer. Es vn poco del traslado del infierno. Esto es asi, segun el Señor en vna vision me dio a entender. Porq̃ el alma se quema en si, sin saber quien, ni por donde le ponen fuego, ni como huir del, ni con que le matar.

9 Bolvamos a la relacion de la Santa, que esplicando la enmarañada disposicion del alma en este caso, dice. *Tener conversacion cõ nadie, es peor: porque vn espiritu disgustado de ira pone el demonio, q̃ parece a todos me querria comer, sin poder hazer mas. I algo parece se haze en ir a la mano, ò haze el Señor en tener de su mano a quiẽ asi està, para que no diga, ni haga contra sus progimos cosa q̃ los perjudique, i en que ofẽda a Dios. Pues ir al Confesor. Esto es cierto, q̃ muchas vezes me acaecia lo que dirè: que con ser tan sãtos como lo son los que en este tienpo he tratado, i trato, me deciã palabras i me reñian con vna aspereza, que despues que se las decia yo, ellos mesmos se espantabã. i me decian, que no era mas en su mano. Porq̃ aunque ponian mui por si de no lo hazer otras vezes (que se les hazia despues lastima, i aun escrupulo) quãdo tuviese semejantes trabajos de cuerpo i alma; i se determinavan à consolarme cõ piedad, i no podian. No decian ellos malas palabras, digo en que ofendiesen a Dios, mas las mas disgustadas q̃ se sufrian para Confesor. Dame tãbien parecer que los engaño. Iba a ellos, i avisabalos mui a las veras, que se guardasen de mi, q̃ podria ser los engañase. Bien veia yo que de advertencia no lo haria, ni les diria mentira, mas todo me era temer.*

Los Confesores ayudaban al desconsuelo.

10 Cortemos ya la cadena de tantas penas, con los favores que despues della recibia, i ella refiere por estas palabras. *Lo mas continuo en acabãdo de comulgar descansaba: i aun algunas en llegando al Sacramento, luego a la hora quedaba tan buena alma i cuerpo que yo me espanto. No parece sino que en vn punto se deshazen todas las tinieblas del alma, i salido el Sol conocia las tonterias en que avia estado. Otras con sola vna palabra que me decia el Señor; cõ solo decir: NO ESTES FATIGADA. NO AYAS MIEDO, como ya otra vez he dicho, quedaba del todo sana (ò cõ ver alguna vision) como sino vbiera tenido nada. Regalabame con Dios, quejabame à èl, como consentia tantos tormentos que padeciese? Mas ello era bien pagado, que casi sienpre eran despues en grã de abundancia las mercedes. No me parece sino q̃ sale el alma del crisol, como el oro, mas afinada i clarificada para ver en si al Señor. I asi se hazen despues pequeños los trabajos, cõ parecer inconportables, i se deseã tornar á padecer, si el Señor se ha de servir mas dello.* No es de menor provecho que lo referido, lo que la Santa añade prosiguiẽdo su intento. El deseoso de su aprovechamiento debe cõ cuidado leerlo todo, i tomar lo q̃ vbiere menester de luz, de afecto, ò de obra.

Favores en acabando de comulgar despues de disfavores.

Gal 32. Nicolao Audet.

CAPITVLO XXXIIII.

Permite el Señor sea atribulada su sierva esteriormente de los demonios, i rindelos especialmente con el agua bendita.

Dos fines de las tentaciones q̃ vienen del demonio.

1 
DOS fines entre otros de su mayor gloria pretẽde principalmente Dios en la tribulacion de los Santos, q̃ por medio del demonio se egecuta. El primero, la humiliacion, i recato dellos. El segundo, la confusion i vẽcimiento del. No es glorioso triunfo vencer el espiritu con la carne? Al invisible con el visible? Al fuerte con el flaco? Por esto les dà mano para que egerciten su rabia, i la prueven mu-

Gnl.32. Nicolao Audet. chas vezes, i esperimenten lo que no pueden, con aquellos a quien Dios tiene fuertemente de su mano. Ya vimos como afligio interiormente a esta Esposa de Cristo, veamos como la atribula esteriormente.

2 Estando vna vez en este tienpo en vn oratorio, se le aparecio el demonio esteriormente àzia el lado izquierdo en vna abominable figura, por cuya boca que era mui espantable, parecia salir vna gran llama de aquel fantastico cuerpo. Dijole con espantosa i orrible voz. *Bien te has librado de mis manos, mas yo te tornarè a ellas.* Tuvo la Santa gran pavor: i santiguandose como pudo desaparecio el demonio, aunque bolvio luego i le acaeció lo mismo. Hallôse afligida viẽdole que tornava, i no sabiendo que hazer, ni con que defenderse, acordose del agua bendita que tenia alli cerca, i echandola àzia el lado donde el demonio se aparecia, huyò i no bolvio. Otra vez la estuvo atormentando por espacio de cinco horas, con terribles dolores, i desasosiego interior, que le parecia no poderle ya sufrir. Las que estavan con ella, espantadas de verla asi, aunque no veian al demonio, ni entẽdian estar alli, no sabian que hazer, ni ella como valerse. Porque eran grandes los golpes a vna i otra parte del cuerpo, cabeça, i braços, sin poderlo resistir. Començò a hazer actos fervorosos, como de ordinario estava ofreciendose en las manos de Dios; i suplicandole que si era servido estuviese asi hasta la fin del mundo, dandole paciencia para llevarlo por su amor. Descubriole el Señor era el demonio el que la heria i afligia. Al qual vio cabe si en figura de vn negrillo mui abominable, regañando como desesperado, de que a dõde pretendia ganar perdiese. Quando le vio la Santa, riose, i perdio el miedo. Pero como no cesase el tormento, i las que alli asistian estuviesen atemorizadas, dijoles: *Sino se riesen pediria agua bendita.* Trugeronla luego, i echavansela a ella; pero como no aprovechase, tomò la Santa el agua i echòla al demonio, i al punto se fue i cesò todo el mal.

Atormentala visiblemente.

Huye del agua bendita.

An. Xpi. 1560.

Huye del agua bendita.

3 Mayor era la rabia i furia deste enemigo cõtra la Santa sienpre que por su medio sacaba Dios alguna alma de pecado, ò la librava de las penas del Purgatorio. Muchos casos se podian referir desta materia: la brevedad nos obliga a contentarnos con dos. Vino a ella cierta persona q̃ avia dos años i medio que estava con vn pecado mui abominable, para que la encomendase a Dios, porque se hallava tan cautivo del vicio, que con ser Sacerdote i decir Misa, ni se enmendava, ni en todo este tienpo avia confesado el pecado. Hizole mui gran lastima a la Santa ver vn alma tã perdida, Dios tan gravemente ofendido, i asi vltrajado el santo Sacerdocio. Ofrecio encomendarle a Dios con todas veras. Hizolo asi, i procurò que otras lo hiziesen. El Sacerdote cuidadoso de su remedio escrivio a la Santa, confiado avia de alcançar por sus oraciones su libertad. No le engaño el coraçon, porque respondiendole ella con sus santas amonestaciones, tuvieron tanta eficacia que se confesò escudriñando toda su conciencia; i hizo grandes propositos de la enmienda, trabajando quanto le era posible para cunplirlos, por mas que la mala i antigua costunbre le tenia encadenado, i los demonios le perseguian. Avisò a la Santa de su mejoria, i de su guerra, diciendo que le parecia estar entre los ardores del infierno, viendose abrasado de los de la carne. Hizole tanta conpasion a la Santa, que pidio afectuosamente a Dios, pasase a ella los tormentos de los enemigos, como la tuviese de su mano para que no le ofendiese. Concediosela el Señor; i quedando ella en la cadena del tormento, i el Sacerdote libre de la del pecado, fueron de

Sentia grã rabia quãdo sacaba la Santa algun alma de pecado

Saca a vn Sacerdote de pecado

Pide para si los tormentos del Sacerdote i queda el libre i ella atormenta da.

An. Xpi. 1560.

de alli adelante creciẽdo las guerras. En premio desta caridad tan heroica le concedio su Magestad particular virtud i poderio cõtra los demonios para socorrer i librar de sus manos a los tentados. Asi lo esperimentò muchas vezes este Sacerdote, que viendose apretado de la sensualidad, tenia por pictima conocida i eficaz leer las cartas de la Santa, porque luego le dejavan los demonios.

Hazenle guerra los demonios por el biẽ que hazia à las animas depurgatorio.

4 El otro caso en que mostraron hazerle contradicion por el bien que hazia a las almas de Purgatorio, sucedio desta manera. Estava vn dia rezando en el oratorio el Oficio de difuntos, pretendiendo les fuese sufragio; i aviendo llegado ya a las oraciones, se le puso el demonio sobre el Breviario, para que no las acabase. Santiguose i desaparecio. Pero continuando sus preces, bolvio dos vezes a estorbarlas. Valiose del agua bendita, echòla àzia donde el demonio estava, i huyendo deaquella sagrada lluvia, no bolvio mas. Porque viese el fruto de sus oraciones, le hizo Dios merced de mostrarle algunas vezes muchas almas, q̃ libres por ella de las penas del Purgatorio, pasavan à los gozos senpiternos. Por esta i otras vitorias era tan grande la rabia enemiga, que se convocaban muchos, i como que hazian consejo de guerra para traçar de como avian de conbatirla, i entender por donde la avian de conquistar. No tienen ellos necesidad destas consultas, siẽdo diferentisimo el modo de las suyas de las nuestras; pero porque la Santa viese el miedo que la tenian, i nosotros alabasemos al Señor en ella, traçó q̃ esto fuese asi: i dice que los oia junto à si haziendo sus conciertos. Frustradas todas sus traças, i viendo que esperando provecho facavan daño, ya se contentavan con quitarle la vida si pudiesen. Acometiole vna noche vna legion de demonios que la atormentaron gravisimamente, i procuraron ahogarla. Oyeron el ruido vnas Religiosas, entraron a socorrerla, echaronle agua bendita, i huyeron tan apriesa, que le parecio se ivan despeñando: mostrando tener por menor mal el hazerse pedaços si pudieran, q̃ sufrir el agua bendita.

Vida c. 31

Acometela vna legion, procurando acabarla.

Geñl. 32. Nicolao Audet.

5 Menos à lo sensible i descubierto, i mas a lo molesto i malicioso, procuraron venganza por medio de vnas disensiones, de que ella dice asi. *Estando vn dia de la Trinidad en cierto Monasterio, en el Coro en arrobamiento, vi vna gran contienda de demonios contra Angeles. Yo no podia entender q̃ queria decir aquella vision. Antes de quinze dias se entendio bien, en cierta contienda que acaecio entre gente de oracion, i muchas que no lo eran; i vino harto daño a la casa que era. Fue contienda que durò mucho i de harto desasosiego.* La modestia i prudencia de la Santa en no querernos decir el Monasterio, porque no se entendiese la contienda, nos ata el discurso i reprime las congeturas para no entrar en lo que ella vedó. Mostrole el Señor otra vez, quan anparada estava de su poder i mano. Viose rodeada de demonios que con inpetu la queriã acometer; pero vna celestial luz que la rodeò toda, la defendio, auyentando las tinieblas: i decia ella que la guardava Dios de manera que no le llegasen.

Vè vnagrã contienda de demonios i Angeles.

6 El remedio que la Santa vsava en las guerras visibles con el demonio era el agua bendita, i asi dijo: *De muchas vezes tengo esperiencia, que no âi cosa de que mas huyan para no tornar. De la Cruz tanbien, mas buelven luego. Deve de ser grande la virtud del agua bẽdita. Para mi ès particular i conocida la consolacion que siente mi alma quando la tomo. Es cierto que lo mui ordinario es sentir vna recreacion, que no sabre yo dar a entender, con vn deleite interior que toda el alma me conorta. Esto no es antojo, ni cosa que me ha sucedido sola vna vez, sino muchas, i mirado con gran advertencia. Digamos como si vno estu-*

Vida c. 31 Dice la eficacia del agua bẽdita contra los demonios.

Gül. 3 2. Nicolao Audet. *estuviese cō mucha calor i sed, i beviese vn jarro de agua fria, que parece todo èl sintio refrigerio. Considero yo que grā consuelo es todo lo que està ordenado por la Iglesia. I regalame mucho ver que tengan tanta fuerça aquellas palabras, que asi la pongan en el agua; para que sea tā grande la diferencia que haze a la que no es bēdita.* Esto nos dejó escrito en su vida: i en vna carta a su hermano Lorenço de Cepeda, que padecia ciertos horrores en la oracion, lo siguiente. *Este temor que dice, entiendo cierto que el espiritu entiende el mal espiritu. I aunque con los ojos corporales no lo vè, develo de ver el alma ò sentir. Tenga agua bendita junto a si, que no ai cosa con que mas huya. Esto me ha aprovechado muchas vezes ami: i algunas no parava en temor, que me atormentava mucho. Esto para si solo. Mas sino acierta dar el agua bendita donde èl està, no huirà: i asi es menester echarla al derredor.* I en otra carta respondiendo al mesmo, que preguntava la causa desto, dice. *De lo que dice del agua bendita, no se mas el porque, de la esperiencia que tengo. Dicho lo hè a algunos letrados, i no lo contradicen: basta tenerlo la Iglesia.*

El espiritu humano entiende el mal espiritu.

7 Grande joya es la q̃ aqui nos descubre este tesoro de la Fè. Finisimas armas son las que nos dá el armario de la Iglesia contra nuestros enemigos. Porque aunque es asi que desde el principio della hallamos predicada la virtud del agua bendita por san Epifanio, san Geronimo, S. Hilario, el gran Macario, san Germano Obispo Antisiodorense, como largamente refiere el doctisimo Vvaldēse, i otros que contra los hereges hā escrito en estos tienpos, i con curiosidad advirtiô Martin del Rio, nadie nos dijo tan claramente, ni la esperiencia palpable, que en si tenia del conorte i consuelo interior que el agua bendita le dava: ni declarò tanto aquella particular virtud que sobre la Cruz tenia, para auyentar los demonios, de suerte q̃ no bolviesen mas. Por lo qual, a esta gran Maestra devemos gran parte de la estima que desta sagrada ceremonia avemos de hazer los Catolicos por los beneficios que della recibimos.

Desde el principio de la Iglesia ai noticia de la eficacia del Agua bendita.

An. Xpt. 1560.

8 A cerca de lo que la Santa dice de la mayor eficacia que para auyētar los demonios esperimentava en el agua bendita, que en la Cruz; se deve advertir, que por ningun caso quiso la Santa anteponer el agua bendita a la santa Cruz, ni en la eccelencia, ni en la virtud i eficacia que de suyo tiene para este i otros admirables efetos; sino solo referir lo que ella en si misma esperimentava. i ordenava Dios con su alta providēcia, para abivar i aumentar asi en ella, como en nosotros la devociō i reverencia del agua bendita, i de las palabras ordenadas por la santa Iglesia para su bendicion. Que asi como para acreditar algunos Santos haze a vezes por ellos mas, i mas insignes milagros que por otros mayores Santos (de lo qual no se puede sacar argumento para prueva de mayor ni menor santidad i eccelencia) asi para acreditar i estender la dicha devocion, i reverencia, ordenava Dios que nuestra Santa esperimentase lo que ella refiere, a cerca de la mayor eficacia en el agua bendita que en la Cruz. Sin enbargo de la mayor eccelencia, virtud i eficacia que la santa Cruz de suyo tiene para este i otros muchos maravillosos efetos que ha causado i causa.

9 No nos es licito pasar de aqui, ni dar licencia al entendimiento bullidor para escudriñar mas.



CA

An. Xpi. 1560.

CAPITVLO XXXV

Manda el Señor a su sierva intente la Reforma de la Orden del Carmen.

Para las hazañas fuertes suele Dios escoger la flaqueza.

1  A alteza de la Divina Sabiduria, Bondad i Omnipotencia de Dios, si bien resplandece en todas sus obras, asi de naturaleza como de gracia: con singulares rayos de luz se descubre, quando con instrumentos al parecer i a la verdad flacos, enprende i acaba cosas arduas i maravillosas. Resplandece tanbiē en esta providencia el zelo de su gloria, que no permite de nadie ser vsurpada. I como conoce el ingenio del honbre, sienpre anbicioso della, i presumido de que es èl el autor de sus hazañas, i artifice de sus coronas; quiere quitarle la ocasion deste yerro, i del robo que con el puede intentar: escogiendo para las mas arduas i divinas enpresas, no lo fuerte, no lo sabio, no lo poderoso del mundo, sino lo flaco, lo ignorante, i despreciado, para que asi la grandeza i sublime eccelencia se atribuya a la virtud de Dios, no a nosotros. Ilustre testimonio ha sido desta verdad predicada por san Pablo, en estos tiēpos, despues de muchos que en los pasados sucedieron, la maravillosa vida i hechos de nuestra bienaventurada Madre i Virgen santa Teresa de Iesus. En ella al paso que la flaqueza natural de su sexo, i enferma conposicion i mugeril se manifestava: a ese mesmo se descubria la alteza de la divina virtud. La qual realçando la pequeñez de aquella su criatura, cō los dones de naturaleza i gracia que avemos visto: i preparandola para su Real talamo con raras misericordias, à pocas almas concedidas; la eligio para instrumento de vna grandiosa enpresa, que varones clarisimos de la Religion avian pretendido, i no conseguido con plenitud, i actualmēte estava pretendiendo el venerable i mui Religioso Padre Frai Nicolas Audet, dignisimo i Reverendisimo General de toda la Orden del Carmen.

Elige la flaqueza de su Esposa, para la dificultosa enpresa de la Reforma

Genl. 32. Nicolao Audet.

2 El medio que para esto tomò la atenta providencia del Señor, fue traerle a la memoria, i refrescalle vivamente, las visiones que años antes avia tenido, asi de las penas del infierno, como de los gozos de la Gloria. I dice de la primera, q̄ con aver casi seis años que avia pasado quando la escrivia, le faltava el calor natural acordandose del rigor de aquellas penas. Despertò con ellas dos afectos en su alma. El primero, dolor de ver quan mal avia agradecido al Señor la merced de averla librado del infierno, i de la poca penitencia que a su parecer hazia de sus pecados: propia condicion del justo, andar siēpre descontēto de sus obras. Procurava por mil modos i maneras hazer mas penitencia, para satisfazer en algo tan gran deuda, i ganar el tesoro q̄ Dios tenia prometido a sus diligentes siervos. No pareciendole a proposito desto la conpañia de las gentes, deseava huir a los desiertos, como hizieron antiguamente otras Santas: i apartada ya del todo del mūdo, dar fin del, i principio a sus deseos.

Avivala para esto cō las memorias de las visiones del infierno i de la gloria.

3 La segunda cosa que le dava eccesiva pena, era ver las muchas almas de Luteranos que se condenavā. Avia visto los rigores de las del infierno, reconocido los bienes eternos de la Gloria, i sentia con grandisimo estremo, que aquellas miserables trocasen ciegamente tanto bien por tan to mal. Este zelo nacido del fuego de amor que en su pecho ardia (como en quien se avia encargado del honor de su Dios, i hecho de si olocausto de

Haze lo mesmo acordandole las muchas almas que se condenavan.

obrar

Gñl. 32. Nicolao Audet. *An. Xpi. 1560.*

Nacen de aqui deseos vehementes del remedio.

obrar lo mas perfeto) abrasava sus entrañas, i ocupava de contino sus pensamientos, considerando en el remedio de tanto mal. Naciále de aqui vnos veementes inpetus de aprovechar las almas, i nada le parecia dificultoso por conseguir este bien. Las persecuciones, los tormentos, las muertes, le eran suavisimas, considerando tantas almas como Lutero enbiava al infierno cada dia: i deseava ser instrumento para remediar tanto daño. Por esta causa de dia i denoche no cesava de inportunar al Señor cō oraciones i lagrimas. Pero como se veia a solas en esta demanda, i tenia tan poca satisfacion de sus meritos, i vida, i se conocia muger, i sin el talento que le parecia necesario para salir con tan gloriosos i heroicos pensamientos: de nuevo se afligia i desconsolava. No sosegava su espiritu cō estos cuidados: nada llenava la capacidad que aviā hecho en su gran coraçon. I tanto eran mayores sus ansias, i desconsuelos, por no poder hazer algo digno de la grandeza de su amor; quanta era la dulçura cō que Dios la alentava, sin inquietarla. I repara ella mucho en esto, i con razon. Porque a la verdad es maravilla secreta, que el zelo no inquiete, que el inpetu no arrebate, que el cuidado no turbe, i que todos estos afectos crezcan consigo mesmos, sin minorár la luz i paz del alma; antes aumentandolas.

Arrojava Dios en el alma el pēsamiento dela restauracion de la Regla primitiva.

4 Entre estos pensamientos le arrojò Dios vno en el alma, que despues fue la semilla que produjo la Reforma de su Ordē. Considerava, que pues no podia predicar i cōvertir almas; lo mas agradable que a Dios podia ofrecer era ser perfeta en su estado i llamamiento, guardando la primera perfecion de su Regla. Porque aunque se guardava en el Monasterio de la Encarnacion la que dio Alberto Patriarca de Gerusalen a los Ermitaños del Monte Carmelo: no era segun el primitivo rigor, sino con la mitigacion que Eugenio IIII. despues cōcedio, año de mil i quatrociētos i treinta i vno. Demas de la qual en aquel Monasterio (conforme la costunbre de aquellos tienpos, que despues remedio el Concilio Tridentino) no se guardava estrecha clausura. Salian las Monjas con licencia de su Provincial, a las necesidades que ò la caridad, ò la comodidad pedian. I ella tanto como qualquiera porque la fama de su santidad ya mui acreditada, era motivo para que personas principales sacasen licencia para tenerla en sus casas. Era demas desto, grande el numero de las Religiosas, mucho el ruido, crecida la negociacion con seglares, i entre si, i no pequeño el trafago que inquietava el sosiego que su alma deseava. Todo esto le ayudava a pensar en modo como guardar aquella Regla primitiva con perfecion, i gozar de la quietud i retiro de aquellos santos Ermitaños predecesores suyos. I ya que no le era licito discurrir por el mundo predicādo, deseava verse en conpañia de algunas pocas almas, que en pobreza, vnion, recogimiento, i oracion perpetua, de dia i de noche como la Regla manda, se enpleasen en rogar al Señor por los que peleavā por su hōra, predicando i escriviendo contra los hereges, i governando la Iglesia. Deseava por este medio a ella permitido ayudar a las almas.

De aqui paso a desear conpañia de quiē guardase aquella Regla.

5 No era suyo este pensamiento sino de Dios, i como de su mano. Porque restaurādo la Regla de Alberto, hazia de nuevo sacrificio agradable de su cuerpo i alma en mayor rigor. Obligavase a la austeridad i penitencias de la Regla, superiores mucho a las que entōces profesava por estado. Hallava medio para congregar algunas pocas almas alentadas a lo mas perfeto, i que de veras tratasen dello, sin admitir en su cōpañia quiē con lenguages anchos i del siglo relajase la observancia comun. Descubria-

An.Xpi. 1560.

Recrease i alimenta se con este deseo.

briasele manera para orar de dia i de noche en ayuda de aquellos que trabajavā por la Fè. Pēsava en esto algunos ratos, i quanto mas lo mirava i lo encomēdava a nrō Señor, mejor le parecia la traça. I como si ya se viese en vna casa pobre, vestida de vn saco; rodeada de conpañeras fervorosas, sin locutorios; sin redes, sin olor de carne i sangre: enpleadas todas en el servicio de su Esposo, no cabia de cō tento. El amor le hazia presente lo q̄ el estado le negava. Recreavase con lo posible como si ya lo poseyera. I nada la entretenia tanto, como lo que no podia obrar. Figurava presente lo que juzgava inposible, por satisfazer en parte a su amor. Que este divino afecto, no se harta con lo que obra, ni se contenta con lo posible, i a vezes avn lo inposible no le llena. Biē echava de ver la dificultad de alcançar la licencia de los Prelados, la poca posibilidad para el edificio, la novedad q̄ avia de causar el hecho, el alboroto del pueblo, la falta de quien quisiese seguirla, las dificultades de llevarlo adelante. Pero como el pensamiento era de Dios, renovabase, i sienpre mas encendido i apresurado: i lo q̄ no hallava en si, esperava del Señor.

El divino no se harta con lo que obra.

6 I para que mejor se vea de quan pequeños principios comiença Dios obras grandes; el que tuvo la nueva reformacion de los Descalços fue desta suerte. Tenia vna sobrina la santa Madre; llamada doña Maria de Ocampo, que despues fue Monja Descalça, i se llamò Maria Bautista, a quien la Sāta amava mucho por su gran talento i crecida virtud: i a cuya cabecera quando se despedia para el Cielo, siendo Priora de Valladolid, se hallaron los piadosos Reyes Felipe III. i Doña Margarita, pidiendole los favores del Alto Rei para si, i para sus Reinos estēdidos. Estava esta señora (quando la Santa rebolvia en su animo pensamientos tan grādes) por seglar en el Monasterio de la Encarnacion de Avila, esperando lo que della determinava hazer el Señor. Tratando vn dia con su Tia, i otras Religiosas de retirados pensamientos, q̄ continuavan su conversacion por el bien que della sacavan; ablaron de quan pesada vida era la que en aquella casa se pasava, por ser tantas las Religiosas, i el inevitable trafago que de la multitud se seguia, mui opuesto a la quietud i sosiego de la contenplacion a q̄ anelaban. En esta ocasion dijo doña Maria, que si las presentes erā para ser Monjas a manera de las Descalças Franciscas, que aun era posible hazer vn Monasterio. Traspasò esta palabra el coraçon de la Sāta, por tocarle en lo vivo de sus deseos; i no queriendo perder la ocasion continuó la platica. Gustosas las demas della, no la dejavan. I despues de algun rato, ofrecio doña Maria mil ducados de su legitima para dar principio a la fundacion. Cosa que no solo alegrò a todas, sino las hizo reparar en la providencia del Señor, que en los inposibles descubre facilidad para sus intentos. Este ofrecimiento fue el original principio de nuestra Reforma, quanto al hecho: si bien quanto al deseo ya avia nacido en el coraçon de nuestra santa Madre. Ella se alegrò tanto de ver que vna señora en medio de sus galas, se ofreciese à si, i a su hazienda tan generosamente, q̄ sienpre tuvo que alabar esta oferta, i que dar gracias a Dios por ella.

Tuvo peq̄ños principio la Reforma de los Descalços.

Gūl. 32. Nicolao Audet.

El egēplo de las Descalças Frācilcas fue estimulo delas nuestras.

Ofrece D. Maria mil ducados, original principio de nuestra Reforma, quanto al hecho.

7 Viendo ya la Sāta descubierto algun camino de sus deseos, tratòlos cō doña Guiomar da Vlloa, aq̄lla señora grāde amiga suya, en quien nunca faltò la Fè de que era Dios el que governava aquella alma. Ella tanbiē como tan piadosa, ofrecio ayudar de su parte lo que pudiese a obra tan del servicio de Nuestro Señor. Comēçaron anbas con muchas veras a encomendarlo a su Magestad: i como èl queria que se hiziese, mas i mas las encendia en el deseo, para que le pidiesen

Gōl.3 2. Nicolao Audet. *An. Xpi. 1560.*

diesen con esperança; i allanavales las dificultades. Estilo ordinario deste Señor, quando quiere enprender grandiosas hazañas por medio de nuestro timido coraçon. Andando en estos ferbores i suplicaciones, vn dia acabando de comulgar, estando recogida le aparecio el Señor, i le dijo claramente que lo intentase. Asi lo refiere ella por estas palabras. *Aviendo vn dia comulgado, mandòme mucho su Magestad lo procurase cõ todas mis fuerças, haziendome grandes promesas de q̃ no se dejaria de hazer el Monasterio. I q̃ se serviria mucho en èl, i que se llamase San Iosef. I que a la vna puerta nos guardaria èl, i Nuestra Señora a la otra, i que Cristo andaria cõ nosotras, i que seria vna estrella que diese de si gran resplandor. I que aunque las Religiones estavan relajadas, que no pensase se servia poco en ellas. Que que seria del mũdo sino fuese por los Religiosos? Que digese a mi Confesor esto que me mandava: i que le rogava èl, que no fuese contra ello, ni me lo estorbase. Era esta vision con tan grãdes efetos, i de tal manera esta abla que me hazia el Señor, que yo no podia dudar que era èl.* Tratando desto mesmo Maria Bautista siendo ya Descalça, en vn papel que le mandó escrivir su Confesor dijo asi. *Luego que ofreci los mil ducados para començar la fundacion del Monasterio, se me aparecio Cristo nuestro Señor a la Coluna, mui afligido i lastimado, i me agradecio mucho esta limosna, i el querer favorecer esta fundacion, como era la primera. I me dijo lo mucho que se avia de servir en ella. Fue grandisimo el regalo que con esta vision sintio mi alma, i la esforçô de tal manera, que al punto determinè de tomar el Abito, i asi lo tomè dentro de seis meses que se fundò San Iosef.*

Aparecese le Cristo acabando de comulgar, i mãda le espresamente que la intente. Vida c.32.

Agradece su Magestad a Maria Bautista el aver ofrecido los mil ducados para el Convento Reformado.

Ponderacion deste mandato hecho a la Santa.

8 Estas dos revelaciones, i mayormente la primera como mas calificada con la aprovacion que la Iglesia ha hecho de los libros de la Santa, contienẽ el decreto de la Divina voluntad a cerca de la fundaciõ de nuestra Reforma de Descalços Carmelitas. Porque aunque entonces la Santa solamente estendia su animo a vn solo Monasterio fundado en Avila, la providencia Divina a todo el mundo, a todas las Naciones dèl lo dilatava, como despues lo ha mostrado el efeto. I es bien digno de considerar en esta obra, ser su cimiento i primera piedra no consejo, no amonestacion, sino expreso mandato de Dios como dos vezes dice la Santa. No son en la Orden nuevas estas promesas, seguros, i mandatos; sino antiquisimos: como largamente se ha visto en el discurso desta Historia. I dà mui nueva calidad, i dignisima de estimacion, i en toda consideracion sublime, la ocasion en que el mandato se intimò, que fue aviendo la Santa acabado de comulgar. Porque si quando se vnia con aquel Celestial Pan, i se mezclava con la Carne de Cristo, i ardia en ella su Divina Sangre, le mãdan que reforme la Orden; prendas le dàn de que ha de ser hija del Santisimo Sacramento la Reformacion q̃ le mandan: i que dèl se ha de sustentar, i venerarle con particular devocion i pureza.

9 Mandanle tanbien a la Santa que procurase la Reforma con todas sus fuerças: porque eran bien menester para cosa tã ardua. I para animarla le hazen grandes promesas, de que no se dejaria de hazer el Monasterio, i que seria en èl mui servido el Señor. Consuelo regalado para esta Reforma, i provechosisimo, si sirve a los intentos del Señor. Mandanle tanbiẽ a la Santa que intitule el Monasterio de San Iosef: i esta es la primera vez a lo que puedo acordarme de las Historias generales i particulares, que Dios pone nonbre a Monasterio: i aũ de Iglesia alguna no nos acordamos la aya asi favorecido, dejando a la devocion de los honbres que hagan este bautismo. I si por vn Angel manda que le llamen IESVS, i a otros

An. Xpi. 1560. otros nonbres: por si mesmo se le pone al primer Monasterio Padre de nuestra Reforma, i no qualquiera sino el del suyo, San Iosef. Pasa adelante i dice, como los Guardianes del han de ser su Padre i Madre, i el el Ortelano i Iardinero que cuidase de aquellas flores. Llamale estrella de grande resplandor. Porque en su alto pensamiento tenia decretado que en el mundo resplandeciese, como aora lo haze. Dice de camino, quanto se servia de todas las Religiones, aũque estavan relajadas: con que puso estremado respeto enlos hijos desta Reforma para venerarlas a todas, como desea hazerlo. I en ellas vna mui cordial correspondencia, que cada dia esperimentamos. I para que cosas tan grãdes, tan nuevas, tan no esperadas della no le causasen dudas; le llenaron el coraçon de sosiego, de certeza firme, de paz segura, de conocimiento de la propia flaqueza, de respeto al poder de Dios, a quien nadie puede resistir.

CAPITVLO XXXVI.

Renuevanse los mãdatos del Señor para la fundacion, i cõsulta a los santos Padres Fr. Pedro de Alcantara, i Fr. Luis Beltran.

1 
VNQVE el espiritu de la Santa quedó cierto que la revelacion era de Dios, i que la fundacion se avia de hazer: el natural començó a sentir las dificultades. I no era de las menores, dejar la casa buena dóde se hallava acomodada, i la amable conpañia de aq̃llas con quien se avia criado. Mucho

Comiença el natural a sentir la dificultad.

mayor era ver que ya no eran deseos sino obras; no amonestaciones de Dios sino mandatos: i que se tratava con mayores veras de lo que hasta entonces avia tenido por enpleo de sus pensamientos devotos; i asi dice lo siguiente. *Yo senti grandisima pena, porque en parte se me representavan los grãdisimos desasosiegos i trabajos q̃ me avia de costar. I como estava tan contentisima en aquella casa. Que aunque antes lo tratava, no era con tanta determinacion i certidunbre. Aqui parecia se me ponia premio. I como via començava cosa de tan gran desasosiego, estava en duda de lo que haria. Mas fueron muchas vezes las que el Señor me tornò a ablar en ello; poniendome en ello tantas causas i razones, que yo via ser claras, i que era su voluntad, que ya no osè hazer otra cosa, sino decirlo a mi Confesor: i dile por escrito todo lo que pasava. El no osò determinadamẽte decirme que lo dejase: mas veia que no llevaba camino conforme a razon natural: por aver poquisima, i casi ninguna posibilidad en mi conpañera, q̃ era la que lo avia de hazer.*

Gẽnl. 32. Nicolao Audet.

Vida c. 32.

2 Nuevo motivo de alabanças del Señor descubren estas palabras a nuestra Reforma. Porque mandãdole, no vna sino muchas vezes a nuestra santa Madre le sirviese en ella: declaró quan de su gusto era: i quan a lo familiar tratava con su Esposa, pues no solo le manifestava su volũtad, sino le dava razones della, para q̃ entendiese las conveniẽcias del hecho, i el decreto fijo de su egecucion. Algo desto devio de comunicar la Santa a su Confesor el Padre Baltasar Alvarez, pues no se atrevio a contradezir. Pero como su prudencia humana lo detenia, porque no via renta bastante, i otros requisitos tenporales q̃ tan gran asunto requerian; tenia por mui desacertada la resolucion, i descaminada para salir desta perplegidad. Aconsejó a la dicipula consultase a su Provincial, ó para dar mas autoridad i firmeza a la obra, ó para inpedirla

No fue vno, sino muchas vezes repetido el mandato dela Reforma.

Aconsejale el Confesor consulte al Provincial.

Gnl. 32. Nicolas Audet.

Consulta antes al S. Fr. Pedro de Alcãtara, i aprueba el intento.

pedirla por este medio, no atreviendose a hazerlo por si mismo. Antes desta consulta consultó la Santa a su fiel amigo el santo Frai Pedro de Alcantara, por carta, descubriendole el intento, los fundamentos del, i lo q̃ el Señor sobre todo le avia dicho. El Beato Padre como avia hecho concepto fijo que era el Señor el que governava aq̃lla alma, i echava de ver quan cortas son las razones tenporales en asuntos deste genero, i que en las eternas todo es facil, i que la Reforma de vna Religion, i amor de la santa pobreza, no era revelacion de carne i sangre, ni espiritu de Satanas, sino Divino: vino llanamente en todo, aprobandolo, persuadiendolo, i prometiendo de parte del Señor todo buen suceso por mas que los honbres repugnasen.

Consulta tanbien al S. Fr. Luis Beltran.

3 Alegrisima quedô la Santa con esta respuesta, viendo que era de aquel Oraculo de la Sabiduria Eterna, donde pensava no llegar el engaño. Pero por asegurarse mas, sabiendo que en Valencia resplandezia el santo Padre Frai Luis Beltran de la Orden de Sãto Domingo (decorado ya con la honra de Beatificado) i que era mucha la opiniõ de santidad i prudencia que del tenia toda España; le consultò de nuevo, diciendole con llaneza todo lo que hasta alli le avia pasado con Dios, i con su Confesor. Asi lo testifica el Maestro Frai Vicente Iustiniano en las Adiciones que hizo a la vida del santo Padre Frai Luis: donde tanbien pone la carta que a nuestra santa Madre respondio, i dice que tardò tres ò quatro meses en responder, por encomendarlo de espacio al Señor.

(?)



Añ. Xpi. 1560.

Carta del santo Padre Frai Luis Beltran, para la santa Madre Teresa de Iesus.

Responde el Santo animando la a la enpresa.



MADRE Teresa, recibi vuestra carta. I porque el negocio sobre q̃ me pedis parecer ès tan del servicio del Señor, he querido encomẽdarselo en mis pobres oraciones i Sacrificios, i esta ha sido la causa de aver tardado en respõderos. Aora digo en nõbre del mismo Señor, q̃ os animeis para tan grãde enpresa, q̃ èl os ayudarà i favorecerà. I de su parte os certifico que no pasaràn cincuenta años, que vuestra Religion no sea vna de las mas ilustres que aya en la Iglesia de Dios. El qual os guarde, &c. En Valencia. Frai Luis Beltran.

Ponderacion desta respuesta.

4 Gran ponderacion pide esta respuesta: Asi porque el Santo abla en nonbre de Dios, i certifica lo que dice, como porque Profetiza. Cosa que no se resolviera a hazer sin tener expreso mandato i certidũbre del Señor: i el suceso ha confirmado la verdad de la Profecia. Porque el año de mil i seiscientos i onze, quando se cũplieron los cincuenta de la Reforma, estava ya estendida no solo por España, Italia, Francia, Flandes, Polonia, Indias Orientales i Occidentales; sino recibida con opiniõ i fama de grã perfecion, asi de los pueblos como de las Cabeças i Principes que los goviernan. I el año de seiscientos i ocho se despacharõ Letras Remisoriales, i el Rotulo para la Canonizaziõ de la misma Santa, a quien esta Profecia se escriuio. Tan verdadera i cierta como esto fue.

5 Despues destos consejos i pareceres faltava el vltimo, que era el del Padre Provincial su Prelado, puesto en primer lugar por el Confesor; pero prudentisimamente diferido

An. Xpi. 1560. do hasta aver consultado a aquellos dos Secretarios del pecho Divino frai Pedro de Alcantara, i frai Luis Beltran, i tenido de anbos el parecer i seguro que se ha visto. Era entõces Provincial de Castilla en la Observãcia de Nuestra Señora del Carmen, el Padre frai Angel de Salazar, como queda dicho, varon mui Religioso i amigo de toda reforma i virtud. No le avia comunicado hasta entonces la santa Madre cosas de su alma, ni las revelaciones que tenia de Nuestro Señor a cerca desto. I porq̃ sentia mucho andar ella mesma publicando estas cosas, i le parecia no las avia de admitir el Provincial, ni esperar de vna pobre, i encerrada Religiosa, fundacion semejante: encomendô a Doña Guiomar de Vllòa tomâse la mano por entrãbas. Hizolo desuerte que el Padre Provincial vino en todo, i prometio dar a su tiẽpo la licencia. Porq̃ quando el dedo de Dios toca en nuestras obras, las peñas dan miel, los montes se allanan, i los inposibles se hazen faciles. El Cõfesor viendo q̃ ya caminaba el caso, dio tanbien su consentimiento, con que la Santa quedô segura, viendo q̃ no solo el Cielo, sino los ministros suyos en la tierra aprobavã sus intẽtos.

CAPITVLO XXXVII.

Publicase la fundacion. Alborotase la Ciudad, i cesa el trato.

1 
MVI gozosa estaba la hija de Elias considerãdo su fundaciõ decretada por el Cielo, no en vno, sino en muchos mandatos: aprobada de los dos oraculos suyos, en aquel tienpo mas celebres; abraçada del Prelado, no inpedida del Confesor, i ayũdada cõ vn pedaço de hazienda de doña Guiomar, i mil ducados de doña Maria. I pensando estaba ya todo hecho, tratò de conprar de secreto vna casa en el sitio dõde aora està el Convento. Porq̃ aunque era pequeña, el Señor le avia dicho, que entrase como pudiese, q̃ adelante veria lo que èl hazia. Estilo mui ordinario de Dios, començar grandes cosas cõ principios pequeños. Con esto trazò de hazer las escrituras de la casa cõ el disimulo posible: i por horas esperaba la cõclusiõ, entrãdose en ella con las cõpañeras prevenidas, pues no faltava mas q̃ hazer las escrituras. No se acordaba la Sierva del Señor, q̃ salia al canpo contra la carne astuta, loco mũdo, i demonio inbidioso, q̃ peleãdo cada vno de por si, i todos juntos le avian de hazer cruel guerra. No reparaba q̃ a la grandeza de la hazaña correspõde la del trabajo: i que si fundar vna Religion cuesta dolores de parto, el reformarla es como resucitarla: para q̃ no ài fuerças en la naturaleza. Pero el Señor que en el mayor sudor de la Santa tenia decretado su mayor merito, i mas firme estribo de la fundaciõ, lo trazô de otra manera.

Gñl. 32. Nicolao Audet.

Trata con secreto de cõprar casa para la fundaciõ.

2 Publicôse el secreto, ô porque no cabe tanto bien en el coraçon humano, ô porque el demonio adivino de su daño, quiso por este medio inpedirlo. No se vbo começado a saber por el lugar, que doña Teresa, i doña Guiomar trataban de hazer Cõvento nuevo de Monjas reformadas, de Nuestra Señora del Carmẽ; quando sobre ellas vino vna terrible tenpestad. Los dichos eran muchos, las risas i las mofas por instantes crecian. I como en la mar los desatados viẽtos cõ cada soplo levantan mayores mõtes d'agua; asi en Avila por momẽtos crecia el rigor de la persecucion: i aquel ganaba opinion de mejor republico, que mas prendas metia para inpedir q̃ aquel nuevo hijo de Elias naciese. Decian ser todo disparates de mugeres, sueño de cabeças vanas, intentos inposibles, trazas de anbicion mal governa-

Publicase el secreto, i alborotase la Ciudad cõtra la Santa.

Gen. 32. Nicolao Audet. An. Xpi. 1560.

vernada. I de doña Teresa q̃ biē se estaba en su Monasterio encerrada, q̃ no buscase modos para callegear. A doña Guiomar, los pariētes, los amigos, i los mismos hijos, se le opusierō desuerte que la traian mui afligida.

Consuela el Señor a su Sierva en la afliccion.

3 Estando asi mui fatigada la Sāta, temerosa de aver dado ocasiō a tāto escandalo, i poniendo a cuenta de los mandatos de Dios lo q̃ no podia inpedir: començò su Magestad a cōsolarla i animarla. Dijole entre otras cosas, q̃ en aquel suceso veria lo q̃ avian pasado los Santos que aviā fundado Religiones. I como a otro Paulo, que muchas mas persecuciones le quedaban por pasar, de las q̃ entōces podia imaginar. Pero q̃ no se le diese nada, que a su lado le tenia. Dijole tanbien algunas cosas q̃ digese a la cōpañera, animandola en el servicio q̃ le queria hazer. Con esto, no solo quedabā consoladas, sino hechas colunas de brōze, como otro Geremias, para sustentar aquella fundacion en q̃ estribaba todo el Mōte Carmelo. I era biē menester este animo; porq̃ la contradicion no era solamente de lo flaco i rudo del pueblo, sino de lo poderoso, de lo noble i sabio: i lo q̃ mas desecōsolaba, de los espirituales, i gēte de oraciō, q̃ llevados del hilo del pueblo haziā fortisima resistēcia cō su eredito.

Oponese el Cōvēto de la Encarnacion.

4 Si esto pasaba en la Ciudad menos interesada, q̃ pasaria en el Convēto? Que diria aquella Comunidad, en ocasiō que se juzgaba por afrenta, no hazerla al perseguido? Algo nos dijo la Santa, encubriendo mucho con la modestia, i respeto a su Comunidad.

Vida c. 33. Refiere la Santa el alboroto de su Cōvēto

Estaba mui mal puesta (dice) *en todo mi Covento: porq̃ queria hazer Monasterio mas encerrado. Decian q̃ las afrentaba, q̃ alli podia tanbien servir a Dios, pues avia otras mejores que yo. Que no tenia amor a la casa, q̃ mejor era procurar rēta para ella q̃ para otra parte. Vnas decian q̃ me echasen en la carcel, otras (bien pocas) tornaban por mi. Yo bien veia q̃ en muchas cosas tenian razon, i algunas vezes davales descuēto. Aunq̃ como no avia de decir lo principal, q̃ era mandarmelo el Señor, no sabia que hazer, i asi callaba.* Llegò a tan gran punto esta cōtradicion, q̃ no querian los Confesores absolver a doña Guiomar, a titulo del escandalo, sino se desviaba de la fundacion; como si el que se sigue de las obras justas i santas, corriese por cuēta de los q̃ las hazen. I como sino estuviera todo el mundo, i toda la Historia Eclesiastica llena de semejantes escandalos, sin culpa de los Santos. I como sino se les inputàra a mui grāde, dejar las obras de Dios por miedo de los honbres.

Consulta al Presentado frai Pedro Ibañez.

5 Las Siervas del Señor aunque firmes en q̃ la fundacion se avia de hazer, por lo q̃ de su Magestad sabian, queriendo hazer algo de su parte determinarō consultar al Padre Presentado Fr. Pedro Ibañez, Letor de Teologia en el Cōvento de Santo Tomas de la Ordē de Santo Domingo; porq̃ tenia opinion del mayor Letrado que entonces avia en Avila. I callando los avisos i mandatos del Cielo (porque nunca la Santa governó las acciones publicas por las revelaciones, sino por los Sabios i Ministros de la Iglesia) le declararō el intento, i las razones q̃ a el les mobia, los medios por donde lo encaminabā, el ayuda de hazienda q̃ doña Guiomar, i doña Maria daban, los frutos grādes que se podian esperar en las almas q̃ en aquel Convento se recogiesen, i en las que quisiesen imitarlas. Mui bien sabia el Padre Presentado el alboroto de la Ciudad, las quejas del Convēto de la Encarnaciō, los sentimientos que los Frailes del Carmen publicaban, la oposicion de la nobleza, i Magistrados: i entrò en la platica cō resoluciō de divertir della a las Siervas d̃ Dios. Pero para hazerlo con mas madurez, les preguntò primero, si estaban resueltas a seguir lo q̃ èl les aconsejase. Prontamēte respondieron, q̃ si. Porq̃ aunq̃ no podiā dudar del efeto por lo q̃ la revelaciō les decia; estabā resueltas d̃ anteponer el juizio publico dela

Da oidos a la platica, i con resoluciō de divertirla, pide termino para la respuesta.

Iglesia,

An. Xpi. 1561. Iglesia, i amoneſtaciones à los ſabios, al ſecreto i particular de la revelaciõ. Viẽdo tãta prontitud les pidio ocho dias de termino para reſponder.

Reſponde antes del termino en favor de la fundacion.

6 Rumiando bien la conſulta, põderando con atencion las razones q̃ por vna parte i otra ſe le ofrecian, el dueño de los coraçones aſi governò el de aquel Padre, tãta luz le dio para conocer la inportancia de aquel hecho, tanto bien le deſcubrio por medio de ſus meſmos diſcurſos en lo futuro, q̃ antes del termino de los ocho dias reſpõdio a las Siervas de Dios, q̃ proſiguieſen lo començado cõ buen animo, que no ſe rindieſen a las dificultades, q̃ Dios perficionaria los pẽſamientos que les avia dado; i que aũ que la hazienda no era mucha, algo ſe avia de fiar de ſu Mageſtad. I vltimamente q̃ a los que contradigeſen ſe los remitieſen, q̃ èl ſe ofrecia a ſoſegarlos. Conſoladiſimas quedaron aquellas ſantas almas viendo tã de ſu parte a perſona de tanta opiniõ. I cõſiderando como el Señor con ſu altiſima eficacia iba diſponiendo el cũplimiento de ſu decreto, no cabiã de placer. Aumentòſe con ſaber q̃ algunos de la Ciudad, entẽdiendo lo q̃ el Preſentado avia reſpondido, ò tẽplaron ſu contradicion, ò ſe hizieron de parte de la fundacion. Entre eſtos Franciſco de Salcedo el Cavallero Santo, i el Maeſtro Daza, norte de las perſonas eſpirituales, ablaron deſde alli adelãte mui en favor de la Reforma.

Ablan en favor Salcedo i Daza.

7 Aviendo las dos Siervas de Dios por conſejo del Preſentado, i principalmente por mãdato del Cielo, tratado de cõprar vna caſa en el ſitio dõde aora eſtà el Monaſterio, como dicho es, i eſtãdo tratãdo d hazer las eſcrituras el dia ſiguiẽte ſin reparar en las contradiciones, fue doña Guiomar a pedir al P. frai Angel de Salazar Provincial de la Obſervãcia, la palabra q̃ le avia dado, de dar la licẽcia para la fũdaciõ. El recatado Padre atẽdiendo al alboroto de la Ciudad, i Monaſterio de la Encarnacion, ſe retirò de lo tratado, achacãdo q̃ la haziẽda no era ſegura. I fue ſin duda ordenacion divina, para encaminar mejor por otros medios la fundaciõ.

No da la licencia el Provincial

Gil. 32. Nicolao Audet.

8 Las Siervas de Dios como no ſe buſcavã a ſi, no ſe inquietaron por ver desbaratar ſus trazas. I como eſtaban ſeguras que las de Dios ſe aviã de egecutar, quedaron quietas i ſoſegadas, eſperando el tienpo por el Señor predifinido. Mucho eſpantò en la Ciudad ver aquellos dos coraçones tan quietos en tãta turbacion, tan ſin queja en tanto agravio, tan olvidadas de las injurias, como ſino vbieran paſado. I muchos penſaron que avian de quedar mui corridas i ſentidas del suceſo: en eſpecial el Padre Baltaſar Alvarez ſe maravillaba de ver tanta paz en la que tanto avia negociado la fundacion. I como èl por dictamen propio nunca la avia favorecido; viendola aora desfavorecida del Provincial, eſcribio a la Santa, q̃ ya veia q̃ era todo ſueño quãto avia intẽtado, como lo moſtraba el ſuceſo. Que ſe enmẽdaſe de ài adelante en no tratar ni ablar del, pues veia el eſcandalo que avia ſucedido.

No por eſo perdieron la paz Doña Tereſa, i Doña Guiomar.

Mueſtraſe contrario el Confeſor.

9 Tanto fatigò eſte villete a la Sierva del Señor, por ſer de ſu Confeſor a quien tenia por oraculo del Cielo, que toda turbada pẽſaba avia ſido cauſa de las ofenſas que al Señor ſe avian hecho. I corriẽdo con el diſcurſo, dudô ſi las viſiones eran iluſiones, ſi padecia engaño en la oracion, ſi avia engañado a los Confeſores, i a las demas perſonas con quien tratò ſu eſpiritu. Pero el Señor la conſolò muchas vezes, como ella dice por eſtas palabras. *Mas el Señor que nunca me faltò en todos eſtos trabajos que he contado, hartas vezes me conſolaba, i esforçaba, que no ài para que decirlo aqui. Me dijo entonces que avia mucho ſervido a Dios, i no ofendidole en aquel negocio. Que hizieſe lo q̃ me mandaba el Confeſor en callar por entonces, haſta q̃ fueſe*

Turbaſe con eſto la Santa, i ſoſiegala el Señor.

Vida c. 31

Gñl.32. Nicolao Audet.

An. Xpi. 1560.

fuese tienpo de bolver a ello. Quedè tan consolada i contenta, q̃ me parecia todo nada la persecuciõ q̃ avia sobre mi. Aqui me enseñò el Señor el grãdisimo bien que es pasar trabajos i persecuciones por èl. Porque fue tãto el acrecentamiento q̃ vi en mi alma de amor de Dios, i otras muchas cosas, que yo me espantaba. I esto me haze no poder dejar de desear trabajos. Mas adelante prosiguiendo dice. *El Santo varõ Dominico no dejaba de tener por tan cierto como yo que se avia de hazer. I como yo no queria entender en ello, por no ir contra la obediencia de mi Cõfesor, negociabalo èl con mi conpañera, i escribian a Roma, i dabã trazas.* Mui a proposito fue esta de escribir a Roma; porq̃ por este medio acudiendo a obediencia superior, la Santa Madre quedaba quieta en su conciẽcia, i el suceso se aseguraba de la oposiciõ contraria con el favor del Sumo Põtifice. Por lo qual cinco, ó seis meses dice la Santa q̃ estuvo en silencio sin hazer de su parte diligencia alguna, dejãdose llebar de las q̃ doña Guiomar i el Padre Presentado hazian.

Escriben a Roma el Padre Ibañez i doña Guiomar.

10 Sucedio en esta ocasion que el demonio procurô yẽdo de vna en otra persona, q̃ se entendiese que la sãta Madre avia visto algunas revelaciones sobre el caso, i representabãle grandes incõvenientes. Iban a decirle con grãde miedo, q̃ los tienpos andaban peligrosos, que eran de temer algunas intẽciones q̃ la pusiesen mal cõ los Inquisidores. *A mi me cayò* (dice) *esto en gracia, i me hizo reir. Porq̃ en este caso jamas yo temi. Que sabia bien de mi que en cosa de la Fè, contra la menor ceremonia de la Iglesia q̃ entendiese que yo iba, por ella, ò por qualquiera verdad de la Sagrada Escritura me pusiera yo a morir mil muertes. I dige que de eso no temiesen, q̃ harto mal seria para mi alma, si en ella vbiese cosa que fuese de suerte q̃ yo temiese la Inquisicion. Que si pẽsase avia para que, yo me la iria a buscar: i que si era lebantado, el Señor me libraria i quedaria con ganancia.* En esta ocasion por examinar mejor su cõciẽcia, i asegurarse de la verdad de las revelaciones, fue nuestra santa Madre a cõsultar al Presentado frai Pedro Ibañez. Dijole todas las visiones, declaróle las ablas, las grandes mercedes q̃ de Dios avia recibido, los cõtinuos favores, las Profecias cunplidas, sin encubrirle nada de su conciẽcia. Pidiole q̃ lo mirase todo mui biẽ, porq̃ su alma en nada fuese engañada.

Traça el demonio q̃ se entẽdiese aver tenido la Sãta revelacion para inquietar mas.

11 El suceso refiere la misma Sãta por estas palabras. *El me asegurò mucho, i a mi parecer le hizo provecho; porq̃ aunque èl era mui bueno, de alli adelãte se dio mucho mas a la oracion, i se apartô a vn Monasterio de su Orden, donde ai mucha soledad para poder mejor egercitarse en esto; a dõde estuvo mas de dos años. Sacòle de alli la obediencia, q̃ èl sintio harto, porque le vbierõ menester como era persona tal. Yo en parte senti mucho quando se fue (aunq̃ no se lo estorbè) por la grã falta que me hazia: mas entẽdi su ganancia. Porque estãdo con harta pena de su ida me dijo el Señor, q̃ me consolase, i no la tuviese, que biẽ guiado iba. Vino tan aprovechada su alma de alli, i tã adelante en aprovechamiento de espiritu, q̃ me dijo quando vino, que por ninguna cosa quisiera aver dejado de ir alli. I yo tanbien podia decir lo mismo. Porque lo q̃ antes me aseguraba i consolaba cõ solas sus letras, ya lo hazia tanbien con la esperiẽcia de espiritu, q̃ tenia harta de cosas sobrenaturales.* Grande elogio es deste insigne varõ decir de èl la Santa, q̃ no solo le aprovechaba despues q̃ bolvio del retiro, cõ sus letras, sino tanbiẽ con su mucha esperiẽcia de recibos misticos. I esta tengo para mi fue para èl la causa, de persuadir i mãdar como a dicipula a la Sierva del Señor q̃ escribiese su vida, con las mercedes que dèl avia recibido. Anteviendo como grã Letrado, i como tan egercitado en oracion, el inmenso fruto q̃ avia de dar a la Iglesia. A ella tanbiẽ le fue causa de hazer cõ gusto esta obediẽcia, viẽdo q̃ iba todo

Asegurala el P. frai Pedro Ibañez.

Retirase a soledad el P. Ibañez aprovechado del trato de la Santa.

Elogio del P. Ibañez.

An. Xpi. 1561. al juicio de quien tan adelante estaba en las esperiencias interiores. Por lo qual nuestra Religion i toda la Iglesia debe a este gran Padre el beneficio que por su consejo i mandato recibiò en aqueste celestial escrito.

CAPITVLO XXXVIII.

Mandale el Señor que buelva al trato de la fundacion. Conpra casa i repreendela porque le parecio pequeña.

Convino q̃ a la fundacion de la Reforma precediesen muchos avisos del cielo.

1 ARA tan grande obra como Dios fabricava por medio de vna pobre i sola doncella, destituida de todo lo que para el caso la prudencia humana previene; convenia que los avisos del Cielo se renovasen, no vna sino muchas vezes. Para q̃ la flaqueza humana perdido el miedo se esforçase, i la obra quedáse quanto mas acreditada con tantos avisos i mandatos del Cielo; tanto mas firme cõtra las mudãças i tiranias del tiẽpo. Esto mesmo vsò el Señor en la fundacion de su Iglesia Evangelica por Cristo. Por esto pasarõ tãtos años, por esto fueron tantas las Profecias q̃ precedieron; á esto se ordenarõ tãtas visiones, tantas representaciones, i figuras tan raras, en q̃ el Señor mostraba à aquellos sãtos Padres la grãdeza, santidad, i gloria de la Iglesia futura. I quiso el Señor, q̃ à esta nr̃a humilde Reforma precediese tãto desto; para q̃ se entiẽda q̃ asi como no se puede igualar cõ la Iglesia; es insigne en esta circunstancia entre todo lo q̃ se lee aver sucedido en la fundaciõ de las demas Religiones, o Reformas. Porque rara vez se hallarà q̃ precediesen tãtas i tã expresas revelaciones, i mandatos de Dios: que Cristo tã de proposito i de espacio se pusiese con el Fundador a dar raçõ del hecho, a esforçarle, a darle trazas de la egecucion, à infundirle animo para las dificultades, à enbiarle Ministros del Cielo, q̃ de nuevo i por varios modos le consolasen i animasen. Mucho desto queda visto, i mucho queda por ver.

En esto es superior a las demas fundaciones.

Gnl. 32. Nicolao Audet.

1561.

Pasados seis meses manda el Señor expresamente a la Santa buelva a tratar de la fundacion.

2 Con los cinco, o seis meses del retiro de la Santa, i silencio de la fundacion, entendemos averse acabado el año de sesenta; i q̃ entrado ya el de sesenta i vno la despertò de nuevo el Señor, mandãdole expresamente que le sirviese en esta enpresa. Lo qual refiere por las palabras siguientes. *Pues estuve en este silencio, i no entendiendo ni ablando en este negocio cinco, o seis meses; i nunca el Señor me lo mãdò. Yo no entendia que era la causa, mas no se me podia quitar del pensamiento q̃ se avia de hazer.* Notese aqui como sin mãdato expreso de Dios la Santa no dio paso en esta fundacion. Prosiguiendo la relacion della dice. *Al fin deste tienpo aviẽdose ido de aqui el Retor que estaba en la Cõpañia de Iesus, trajo su Magestad aqui otro mui espiritual i de grãde animo, i entendimiento, i de buenas letras: a tiẽpo que yo estaba cõ harta necesidad. Porq̃ como el q̃ me confesaba tenia Superior, i ellos tienen esta virtud en estremo, de no se bullir sino conforme a la volũtad de su mayor; aunq̃ èl entendia bien mi espiritu, i tenia deseo de q̃ fuese mui adelãte, no se osaba en algunas cosas determinar, por hartas causas q̃ para ello tenia. I ya mi espiritu iba con inpetus tan grãdes, q̃ sentia mucho tenerle atado, i con todo no salia de lo q̃ èl me mandaba.* O divinisima fuerça de la obediencia, q̃ pudiste detener la de los inpetus divinos! O mas q̃ peregrina obediente, i rarisima vez vista, q̃ asi te ajustaste con la obediencia q̃ enfrenabas el inpetu del divino amor! O amor purisimo q̃ en nada te buscabas, sugetisimo sin sugeciõ; rendidisimo a consejo, siendo superior a todo consejo! O hijos de Teresa, aqui teneis vno de los mayores egẽplos de obediẽcia q̃ en todas vuestras Historias hallareis. Fijaldo i arraigaldo en el animo i oid lo que se sigue.

Vida c. 33.

Rara obediencia de la Santa.

Gñl.52. Nicolao Audet.

An. Xpi. 1561.

Viene el Padre Gaspar de Salazar Retor nuevo de la Conpañia, i ayudala al intento.

3 *Estando vn dia con grande aflicciõ de parecerme el Confesor no me creia, dijome el Señor, que no me fatigase, que presto se acabaria aquella pena. Yo me alegrè mucho pensando que era que me avia de morir presto, i traia mucho contento quando se me acordaba. Despues vi claro era la venida deste Retor que digo. Porque aquella pena nunca mas se me ofrecio en que la tener, à causa de que el Retor que vino no iva a la mano al Ministro que era mi Confesor.* De aqui se entiende, que toda via era Confesor de la Santa el Padre Baltasar Alvarez, Ministro que era de aquella casa: porque no se halla otro deste oficio que la confesase en aquel tienpo. I lo testifica asi la Historia manuscrita del Colegio de la Conpañia de aquella Ciudad, que se ha visto para este proposito. Entiẽdese tanbien que los miedos, i recatos, i apreturas, mas procedian del Retor que entonces governaba, que del Confesor; si bien el no era poco estrecho. El q̃ de nuevo vino, llamado el Padre Gaspar de Salazar, tomó diferente camino, como se ve en las palabras siguientes. *Antes le decia* (esto es al Confesor) *q̃ me consolase i que no avia de que temer, i q̃ no me llevase por camino tan apretado: que dejase obrar el espiritu del Señor; que a vezes parecia con estos grandes inpetus de espiritu, no le quedaba al alma como resollar.* Todo esto decia el Padre Retor por sola la relacion q̃ el Confesor le hazia de la oracion, i espiritu de la Sãta, antes de verla i tratarla. Despues la viò i tratò, como refiere la Sãta en las palabras siguiẽtes.

Visitala, i siente la Santa que la ha de favorecer mucho.

4 *Fueme a ver este Retor, i mandòme el Confesor tratase con èl con toda libertad, i claridad. Yo solia sentir grãdisima contradicion en decirlo. I es asi que en entrando en el Confesonario senti en mi espiritu no se que, que antes ni despues no me acuerdo con nadie averlo sentido. Ni yo sabre decir como fue, ni por conparaciones podria. Porque fue vn gozo espiritual, i vn entender mi alma que aquel alma la avia de entender, i q̃ conformaba con ella, aunque como digo no entendiendo como. Porque si le vbiera ablado, o me vbieran dado grandes nuebas del, no era mucho darme gozo entender que me avia de entender. Mas ninguna palabra el a mi, ni yo a el nos aviamos ablado: ni era persona de quien yo tenia antes ninguna noticia.* Bien grande nos la dà aqui la Sãta de quã secretas son muchas vezes las operaciones del Señor en el alma, pues se sienten sin que ayan pasado por los sentidos. Que sentido dio noticia deste Confesor á nuestra santa Madre? Ninguno, como ella testifica. Quien le causò aquel gozo, i aquel entender que le avia de entender? Otra noticia superior i prevenida que no nacio de los sentidos, sino del Padre de las lũbres, que muchas vezes obra en las almas sin ayuda de los sentidos. I asi prosiguiendo la relacion nos dice.

Elogio del Padre Gaspar.

5 *Despues he visto bien no se engañò mi espiritu. Porque de todas maneras ha hecho gran provecho a mi, i a mi alma tratarle. Porque su trato es mucho para personas que ya parece el Señor tiene mui adelante. Porque èl las haze correr, i no ir paso a paso. I su modo es para desasirlas todo, i mortificarlas, que en esto le dio el Señor grandisimo talento, tanbien como en otras muchas cosas. Como le comencè a tratar, luego entendi su estilo, i vi ser vn alma pura i santa, i con don particular del Señor para conocer espiritus.* No es pequeña alabança deste siervo del Señor la q̃ avemos oido a la que tanta luz tuvo del cielo. Del se començo à servir su Magestad para q̃ ayudase a la fundaciõ de nuestra Reforma. I él fue el primero de la Conpañia q̃ con aliento i buen animo entrô en ella. Porque aunq̃ el Padre Baltasar Alvarez en el primer trato del Monasterio no desayudò, por los avisos q̃ del cielo precedieron: quando vio q̃ el Provincial negô la licencia, fuertemẽte se opuso, i fue la causa total de la suspension por los cinco, ô seis meses ya dichos. Pero el Señor q̃ avia en su alto cõsejo determinado q̃

tres

An. Xpi. 1561.

tres ilustrisimas Religiones le serviesen en la fundacion de la nuestra aviendo dado la mano primera a la Serafica Religiō de S. Francisco, por medio del Santisimo Padre Frai Pedro de Alcantara; i la segūda a la gravisima de Sāto Domingo, por medio de san Luis Beltran, i del Padre Presentado Frai Pedro Ibañez; da aora la tercera à la mui Religiosa i prudente Conpañia de Iesus, tomando a este Padre Retor por instrumento para resucitar el trato de la fundaciō, que parecia estar ya muerto, segun que la Santa lo refiere tratando del dicho en la forma siguiente.

Torna el Señor a mandar a la Santa cō aprieto trate de la fundacion.

6 *Desde a poco q̄ le trataba comēço el Señor a tornarme a apretar, q̄ tornase a tratar del negocio del Monasterio.* Apretar dice, no aconsejar. Mandato es este, no qualquiera, sino apretado; i con decreto resoluto de q̄ se ofenderia de qualquiera que le estorbase; i asi dice. *I que digese a mi Confesor, i à este Retor muchas razones i cosas para que no me lo estorbasen, i algunas los hazia temer. Porque este Padre Retor nūca dudò, en q̄ era el espiritu de Dios. Porque con mucho cuidado i estudio miraba todos los efetos.* Segun esto, amenaças se mezclaban entre los mādatos. No se fiaba el Señor de la corta cortesia humana, i serviase del temor para q̄ no le inpidiese; i asi prosigue. *Enfin de muchas cosas no se osaron atrever a estorbarmelo. Tornò mi Confesor a darme licencia, q̄ pusiese en ello todo lo que pudiese. Yo bien veia el trabajo a q̄ me ponia por ser mui sola, i tener poquisima posibilidad. Concertamos se tratase cō todo secreto, i asi procurè q̄ vna hermana mia que vivia fuera de aqui conprase la casa i la labrase como q̄ era para si.* Ya con estas palabras se entiende como tornò otra vez la Santa a tratar de conprar aquella casa que antes avia tratado, aunque bien pequeña. I para hazerlo con mayor disimulaciō, cautelādo el alboroto de la Ciudad i Cōvento de la Encarnacion, llamò de

Buelve a tratar de conprar la casa.

Alva a Iuā de Ovalle, casado con doña Iuana de Ahumada su hermana, i persuadiole cōprase aquella casa como para si, encargādose ella de todo lo demas, i del gasto que se avia de hazer. I para dar mas calor a la estratagema, ordenò q̄ su hermana tanbien viniese de Alva, dando à entender a la Ciudad q̄ se querian hazer moradores i vezinos de Avila. Entrô esta señora en ella a diez de Agosto, año de mil i quinientos i sesenta i vno: i de aqui se entiēde que este segundo trato de la fundacion fue en este año, i que en él avia començado cinco, ò seis meses antes de Agosto.

Gil. 32. Nicolao Audet.

Dase principio a la obra.

7 Hizieron asiento en su casa estos dos Cavalleros, i como en cosa propia començaron a labrar en ella. Con esto ibase haziendo algo, i la Sāta estando alli su hermana, tenia ocasion para alcançar licēcia de salir del Monasterio, i ver lo q̄ era menester para la obra, i lo que se hazia, i dar priesa en ella. Conprada la casa, i cōmençada ya la obra, se declarò Doña Guiomar de Vlloa por autora del hecho. Para que quando se supiese q̄ se encaminaba a fundar Monasterio, se entendiese que se hazia en su nonbre, i era cosa suya. Pero aunq̄ ella en esto hazia i trabajaba mucho, era todo nada, ò casi nada respeto de lo mucho que la Santa trabajaba; i asi dice. *En tener los dineros, en procurarlos, en concertarlo, i hazerlo labrar, pasè tantos trabajos i algunos bien a solas. Aunque mi conpañera hazia lo que podia, mas podia poco, i tan poco, que era casi nada, mas de hazerse en su nonbre, i con su favor. I todo el mas trabajo era mio, de tantas maneras, que aora me espanto como lo pude sufrir. Algunas afligida decia: Señor mio como me mandais cosas que parecen inposibles? Que dunque fuera muger si tuviera libertad: mas atada por tantas partes, sin dineros, ni de adonde los tener, ni para Breve, ni para nada; que puedo yo hazer Señor?*

Gñl.32. Nicolao Audet. An. Xpi. 1561.

Ayudala milagrosa mente san Iosef.

8 Asi se quejaba amorosamēte la Santa viendose en tantos aprietos. Pero el q̄ cuidaba de su socorro dispuso lo que ella refiere desta suerte. *Vna vez estando en vna necesidad que no sabia que me hazer, ni con que pagar vnos oficiales, me aparecio san Iosef mi verdadero Padre i Señor, i me dio à entender que no me faltarian, que los concertase. I asi lo hize sin ninguna blanca, i el Señor por maneras que se espantaban los que lo oian me probeyò.* Esta fue la primera vez que este glorioso Patriarca, Padre, i Patron de la Sāta, i de toda nuestra Descalcez, se mostrò quererlo ser de esta primera fundacion, en cunplimiento dela palabra q̄ Cristo avia dado a su Sierva, de que san Iosef, i la Virgen Sātisima le avian de ayudar mucho en la fundacion deste Monasterio. Entre los caminos i modos maravillosos por donde el Señor la socorria en cunplimiento de la promesa del glorioso san Iosef, vno fue por medio de su hermano Lorenço de Cepeda, que estaba en las Indias. El qual mui à tienpo le enbió el socorro de q̄ ella le dà cuenta en vna carta que desta suerte le escrive.

Socorrela su hermano Loreço de Cepeda desde las Indias.

A todos los que V. merced les enbia dineros les vino tā a buen tienpo, q̄ para mi ha sido harta consolacion. I creo que fue movimiento de Dios el que V. merced ha tenido para enbiarme tantos: por que para vna Monjuela como yo que ya tengo por honra (gloria a Dios) andar remendada, bastaban los que avia traido Iuan Pedro de Espinosa, i Varona, para salir de necesidad por algunos años. Mas como ya tenga escrito a V. merced bien largo por muchas razones i causas de que yo no he podido huir por ser inspiraciones de Dios, de suerte que no son para carta, les parece a personas santas i letradas estoi obligada a no ser cobarde, sino poner lo que pudiere en esta obra: que ès hazer vn Monasterio a donde ha de aver solas treze, sin poder crecer el numero, con grandisimo encerramiento, ansi de nunca salir, como de no ver sino con velo delāte del rostro, fundadas en oracion i mortificaciō. Favoreceme esta señora Doña Guiomar que escrive a V. merced. Fue muger de Frācisco de Avila delos de Sobralejo, si V. merced se acuerda. Ha nueve años que murio su marido, q̄ tenia vn cuento de renta; i aunq̄ quedò de veinte i cinco años, no se ha casado, sino dadose mucho a Dios: es espiritual harto. Ha mas de quatro años que tenemos mas estrecha amistad que puedo tener con vna hermana. I aunq̄ me ayuda, porque dà mucha parte dela renta, por aora està sin dineros: i quanto toca à hazer i conprar la casa, hagolo yo con el favor de Dios. Hanme dado dos dotes, antes q̄ sea, i tengola conprada, aunque secretamente; i para labrar cosas que avia menester yo no tenia remedio. I es asi que solo confiādo (pues Dios quiere q̄ lo haga) el me proveera, concierto los oficiales (ello parecia cosa de desatino) viene su Magestad i mueve a V. merced para q̄ lo provea. I lo que mas me ha espantado es, q̄ los quarenta pesos que añadio V. merced me haziā grādisima falta: i san Iosef (que se ha de llamar asi) creo hizo no la vbiese; i sè que lo pagarà a V. merced. I sepa que algunas personas harto buenas (q̄ saben nuestro secreto, digo del negocio) hā tenido por milagro enbiarme V. merced tāto dinero a tal tienpo. Espero en Dios que quando aya menester mas, aunque no quiera le pondra en el coraçon que me socorra.

10 Esto dice la Santa a proposito del socorro que su hermano le enbiò para el Monasterio, como san Iosef se lo avia prometido. Digamos lo q̄ pasò con Cristo sobre parecerle la casa pequeña. *Haziaseme la casa mui chica. Porq̄ lo era tanto q̄ no parece llevaba camino de ser Monasterio; i queria cōprar otra. Ni avia con q̄, ni avia manera de cōprarse, ni sabia que me hazer; que estaba junto a ella otra tābien harto pequeña pana hazerla Iglesia. I acabādo vn dia de comulgar me dijo el Señor.* Vida c.33.

Hazesele pequeña la casa, i reprendela Cristo.

YA

An. Xpi. 1561. TA TE HE DICHO QVE ENTRES COMO PVDIERES. *I a manera de esclamaciō tābiē me dijo.* O CODICIA DEL GENERO HVMANO, QVE AVN TIERRA PIENSAS QVE TE HA DE FALTAR! QVANTAS VEZES DORMI YO AL SERENO POR NO TENER ADONDE ME METER. *Yo quedè mui espantada, i vi que tenia razō. I voi a la casita i trazèla, i hallè aunque bien pequeño, Monasterio cabal: i no curè de conprar mas sitio, sino procurè se labrâse en ella demanera que se pudiese vivir, todo tosco i sin labrar, no mas de como no fuese dañoso a la salud i asi se ha de hazer siēpre.* Iusto es que siepre suenen en las orejas descalças Carmelitas aquella sentidisima esclamacion del Señor, en apoyo de la santa pobreza, i de la pequeñez con que quiso començase esta su Reforma. I que nō se olviden las de nuestra Fundadora i gran Madre (*Asi se ha de hazer sienpre*) para que sea de nuestras casas desterrada toda curiosidad; no admitidas las demasiadas molduras; abraçada la pequeñez i sinplicidad del edificio. Cosa que tāto encomēdò san Bernardo a los primeros Religiosos de la Cartuja, que les repreendio porq̄ enluzieron vnas celdas, i les mandò las dejasen para los convalecientes. I nuestro Beato Padre Frai Iuan Soret esplicando la Regla de san Alberto, i la pequeñez de las celdas del Carmelita, haze vn mui grave i zeloso discurso sobre la pobreza de las casas de los verdaderos hijos de Elias. Porque a la verdad ella es la que conserva la humildad, la que despega el coraçon del resplandor del oro, la que sin sentir haze Santos; i obra maravillas poco entendidas del sentido.

Bernard. ad fratres de Monte Dei.

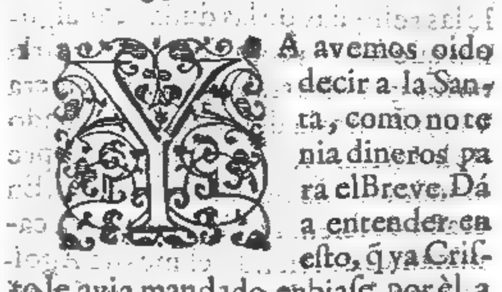
Sale este mesmo año al desierto D. Catalina de Cardona, coadjutora de santa Teresa.

II Si los consejos de Dios son sabios, i si los efetos dellos ordenados a vn fin tienen entre si secreta i admirable ligacion; no pasemos en silencio otro medio que la Divina providencia en este año dispuso al fin de la Reforma de la Orden, a que encaminava los pensamientos i hechos de nuestra Santa Madre. Este fue sacar de los Palacios Reales a Doña Catalina de Cardona, i llevarla a vn aspero desierto, para que en abito de Ermitaño vestido de aspero buriel, cō capilla de Fraile Carmelita Reformado Descalço, i desabrigado, sin saber ella entonces el blanco desta providencia; diese al mundo el mas raro egenplo de penitencia que nuestros siglos en España vieron en muger Ermitaña: i despues fundâse vn Monasterio para los hijos de Teresa Reformados, a que dio principio nuestra Santa este año. Porque aunque en èl no tratò de reformar Frailes, sino solo del Monasterio de Monjas de Avila: lo vno se hermanò con lo otro. I Doña Teresa i doña Catalina vinierō adelante a hermanarse, sin conocerse, en la Reforma i restauracion de la Regla primitiva de los hijos de Elias. Quanto aya ayudado a esto doña Catalina, dirà su Historia en su tienpo.

Gīl. 32. Nicolao Audet.

CAPITVLO XXXIX.

Mandale el Señor enbie a Roma por Breve, i confirmanla santa Clara, N. Señora, i san Iosef en la certeza de la fundacion.



I Ya avemos oido decir a la Santa, como no tenia dineros para el Breve. Dá a entender en esto, q̄ ya Cristo le avia mandado enbiase por èl a Roma. Refiere este mandato despues de otras cosas que sucedieron antes. Siendo este su lugar, veamos lo que nos dice tratando de la obediencia a la

Gal. 32. Nicolao Audet.

Mādala el Señor enbiea Roma para la fundacion

la Orden. *Aviame dicho el Señor que no convenia darsela a ellos* (De los Frailes Observantes trata) *Diome las causas para que en ninguna manera convenia lo hiziese: sino que enbiase à Roma por cierta via que tanbien me dijo; que el haria que viniese recaudo por alli. I asi fue, que se enbiò por do el Señor me dijo, que nunca acabavamos de negociarlo, i vino mui bien. I para las cosas que despues han sucedido convino mucho se diese la obediencia al Obispo.* Tan por su cuenta tomò Cristo la tutorìa desta niña fundacion, que aun de las circunstancias mas menudas avisa, i todo quiere se haga por su ordē i direccion. I humànase tanto, que da las causas de conveniencia para dar la obediēcia al Obispo, i no a la Observancia, mientras los tienpos se mejoravan. No las quiso referir la Santa por su gran modestia, i respeto a la Religion. Pero de lo dicho bien se entiēde que entonces la Religion avia de procurar con todo esfuerço estorvar esta nueva Reforma, de que avia dado bastantes muestras en los sentimiētos pasados. I asi convino enbiar por el Breve a Roma. Porque tomando el Obispo debajo de su proteccion aquel Monasterio con autoridad de su Santidad: ni la Orden podia estorbarlo, ni la Ciudad inpedirlo, como sucedio.

2 Aunque estos seguros eran tan grandes i firmes, quiso el Señor dar otros a su Sierva; asi para quitarle las reliquias de las dudas, si algunas quedavan; como para esforçarla en los grandes trabajos que le esperavan; i honrarla despues en el Senado de la Iglesia grave, con los dones preciosisimos que del Cielo le enbiò. En el año de sesenta i vno, en que ya caminamos, corriendo el mes de Agosto tuvo dos visitas Celestiales. La primera fue el dia de santa Clara, segun nos dice en lo siguiente. *El dia de santa Clara yendo a comulgar se me aparecio con mucha hermosura, i dijome, que*

Visitala S. Clara i prometele su ayuda.

An. Xpi. 1561.

me esforçase, i fuese adelante en lo comēçado, que ella me ayudaria. Yo la tomè gran devocion. I ha salido tan verdad, que vn Monasterio de su Orden que està cerca deste nos ayuda a sustētar. I lo que ha sido mas, que poco a poco trujo este mi deseo a tanta perfecion, que la pobreza q̄ la Bienaventurada Santa tenia en su casa se tiene en esta: i vivimos de limosna, que no me ha costado poco trabajo que sea con toda firmeza i autoridad del Padre Santo, que no se puede hazer otra cosa, ni jamas aya renta. I mas haze el Señor, i deve por ventura ser por ruego desta bēdita Santa, que sin demāda ninguna nos provee su Mägestad mui cunplidamente lo necesario: sea bendito por sienpre.

Santa Clara se deve llamar Madre de nuestra Reforma.

3 Otro enpeño de mas de los muchos referidos, tiene aqui la Serafica Ordē en nuestro favor, i lo muestra en su devocion por medio de la clarisima Clara, que siendo Madre suya quiso tanbien serlo nuestra, por medio desta celestial visita q̄ a nuestra santa Madre hizo en el dia de su fiesta. Porque persuadirle que se esforçase en la fundacion del Reformado Monasterio: ofrecer para èl su ayuda: darla sustento por medio de su Monasterio, llamado Santa Maria de Iesus: procurar con el Señor que se fundase con toda pobreza sin rēta alguna, i sin demanda de limosna; i negociar con los Fieles que diesen lo necesario al Convento, i lo enbiasen: obras fueron todas mui de Madre, i seria de hijos desagradecidos el olvido dellas.

Hazenle otra visita N. Señora i san Iosef.

4 La segunda visita fue de Nuestra Señora, i del glorioso san Iosef Esposo suyo, para tomar posesion del patrocinio de aquel Convento, segun la promesa que dèl avia hecho el Señor. Aparecieronsele anbos en vna maravillosa vision, i hizieronle vna mui singular merced, i tan llena de misterios, que pide atenta i devota consideracion. *Estando* (dice) *en estos mismos dias, el de Nuestra Señora de la Asuncion* (el mesmo año de sesenta i

vno)

An. Xpi. 1561.

vno) *en vn Monasterio de la Orden del glorioso Santo Domingo* (que en Avila llaman de Santo Tomas) *considerando los muchos pecados que en tienpos pasados avia confesado en aquella casa, i cosas de mi ruin vida. Vinome vn arrobamiento grande que casi me sacò de mi. Sentème, i aun parece que no pude ver alçar ni oir Misa, que despues quedè con escrupulo desto. Pareciame estando asi, q̃ me veia vestida de vna ropa de mucha blancura i claridad, i al principio no veia quien me la vestia. Despues vi a Nuestra Señora acia el lado derecho, i a mi Padre san Iosef al izquierdo, que me vestian aquella ropa. Diosme a entender que estava ya linpia de mis pecados.* Mucho antes desto devemos creer lo estava la que tantos i tan singulares favores avia recibido del Señor: la que tanto avia llorado, la que en la comunion avia recibido tantos regalos, la que por su nonbre avia trabajado mas q̃ los esforçados varones. Pero la que aqui se le haze, es nueva; certificandola estava ya linpia de los pecados, i arrancandole la duda humilde que sienpre deve tener el alma de su justificacion, aun en las mas altas mercedes: i asi fue esta singularisima. I se puede presumir, que entonces tanbien la confirmaron en gracia; pues en lo restãte de la vida todo fue santidad, todo claridad, todo perfecion.

Vistele los dos vna ropa de mucha blãcura i claridad.

5 Prosigue la Santa su vision i dice. *Acabada de vestir yo con grandisimo deleite i gloria, luego me pareciò asirme de las manos Nuestra Señora. Dijome que le dava mucho contento en servir al glorioso san Iosef. Que creyese q̃ lo que pretendia del Monasterio se haria i en èl se serviria mucho el Señor, i ellos dos. Que no temiese abria quiebra en esto jamas, aunque la obediencia que dava no fuese a mi gusto, porque ellos nos guardarian, que ya su Hijo nos avia prometido andar con nosotros.* Si las leyes de la Historia no fueran tan estrechas, ocasion nos dava esta a discurrir sobre la significacion de todas las circunstancias desta vision. Dejando esto a los Predicadores, cuyo es; aqui solo reparo en la repetida promesa que Cristo hizo a nuestra Reforma por boca de su Madre, del anparo della, i continua conpañia andando entre nosotros. Los efetos descubrirà el corriente de la Historia, en el socorro delos aprietos que se padecieron al principio, en las mercedes que sienpre le haze, en los Santos i Santas de que la adorna, en el conocido cuidado en adelantarla sienpre en perfecion. La obediencia de que la Virgen tratô fue la que por mandato de su Hijo estava tratada de dar al Obispo por las conveniencias dichas.

Prometèle se haria el Monasterio.

Ghil. 32. Nicolao Audet.

6 La piedad del Señor nũca tasada cõ su Sierva, a tã grã merced quiso añadir prendas de seguro, como prosigue diciendo. *Que para señal que seria esto verdad, me dava aquella joya. pareciame averme echado al cuello vn collar de oro mui hermoso, asida vna Cruz dèl de mucho valor. Este oro i piedras es tan diferente de lo de acâ, que no tiene cõparacion. Porque es su hermosura mui diferente de lo que podemos acà imaginar. Que no alcança el entendimiento a entender, de que era aquella ropa: ni como imaginar el blanco que el Señor quiere se represente, que parece todo lo de acà como vn dibujo de tizne a manera de decir.* No menos rica materia tienen los Eclesiasticos Oradores en este Collar, i Cruz pendiente, para manifestar a la Iglesia las ecceléncias desta Santa. Porque el collar en las Sagradas Letras tiene mui profundas i misteriosas significaciones, de sabiduria, inteligencia, obediencia, potestad, nobleza, pureza virginal, i otras. I el divino Tuson de la Cruz, que no significa? Que no descubre? Que no asegura? Que no llena de dulçura i consuelo? I si estas prendas dadas a nuestra Madre redundan a todos sus hijos, i de la cabeça se derraman a todos los mienbros deste cuerpo que ella

Aseguràle la promesa, echãdole al cuello vn collar de oro.

Genes. 32. Nicolao Audet.

ella engendrò; que lengua, que pluma, que entendimiento agotarà el pielago destas misericordias?

Pinta la persona de la Virgen como la vio.

7 Pasa la Santa adelante a descubrir por menudo la persona de la Virgen como aqui la vio, i dice. *Era grandisima la hermosura q̃ vi en Nuestra Señora; aunque por figuras, no determinè ninguna particular, sino toda junta la hechura del rostro: vestida de blanco, con grandisimo resplandor, no q̃ deslunbra, sino suave. Al glorioso san Iosef no vi tan claro, aunque bien vi que estava alli, como en las visiones que he dicho que no se ven. Pareciame Nuestra Señora mui niña. Estando asi conmigo vn poco, i yo con grandisima gloria i contento (mas a mi parecer q̃ nunca le avia tenido, i nunca quisiera quitarme dèl) pareciome que los via subir al Cielo con mucha multitud de Angeles.* Aqui distingue la Santa dos maneras de visiones. La causa, &c. desta diferencia no es bien escudriñar. Porque demas de ser licenciosos nuestros discursos en cosas tan superiores i retiradas de nuestra razon, estàn mui espuestos a errar. Quietense con saber que fue orden de Dios.

Efetos desta merced.

8 Remata su vision la Santa diciendo el modo en que quedò. *Yo quedè con grandisima soledad. Aunque tan consolada i elevada, i recogida en oracion, i enternecida que estuve algun espacio que menearme ni ablar no podia; sino casi fuera de mi. Quedè con vn inpetu grande de deshazerme por Dios, i con tales efetos. I todo pasò de suerte que nunca pude dudar, aunque mucho lo procurase, no ser cosa de Dios. Dejòme consoladisima i con mucha paz.* Este fue vno de los fines principales que Dios pretendio en esta vision, asegurar a la Santa, que era del Cielo, i que se avia de cunplir sin quiebra alguna la promesa de la Reforma, de quien su Magestad cuidava tanto como de cosa q̃ avia de ser para tanta gloria suya, i bien de tantas almas.

An. Xpi. 1561.

CAPITVLO XL.

Levantase vn cõfuso rumor contra la fundacion. Resucita la Santa vn sobrino suyo, i haze otras maravillas.

1 VNQVE era mui grande el silencio i recato con que se proseguia la obra del nuevo Monasterio, para q̃ la Ciudad no lo entendiese; no era pequeña la diligencia del enemigo para publicallo. Cundia la fama de las revelaciones de la Santa, i sin dar autor añadia cada vno lo que le parecia, i segun su afecto juzgava. Estava la Santa en casa de su hermana doña Iuana, cuidando desde alli de la obra. Yendo vn dia anbas a la Parroquia de Sãto Tomè a oir sermon, el Predicador, llevado de vn inpetuoso zelo sin discrecion (tropieço de ignorantes) començó a tratar de revelaciones, i oracion mental, con tan poca estima como sino conociera el Evangelio. Repreèndio con tanta aspereza a la santa Madre, i tan al descubierto, por la fama que tenia de sus revelaciones, como si fuera el pecado mas publico i escandaloso del pueblo. Dijo palabras tan pesadas, i tan claras, que solo el nonbre de doña Teresa faltò, i el dedo que la señalase para que todos entendiesen ablava della. Como tenia deseo de padecer, tanto se holgava de la afrenta, quanto pudiera otra mui vana de loores publicos. Su hermana avergonçada de lo que oia, no podia sufrirlo, ni tenia cara para estar alli; i asi procurò se fuese luego su hermana al Monasterio porque no

Repreède a la Santa vn inpetuoso predicador.

An. Xpi. 1561. le sucediese otra en su conpañia. Hizolo tan sin pena i turbacion, como si no estribara sobre ella aquel gran peso de la obra i cuidados. Pero con ocasion de aconpañar a vna hija de doña Guiomar, Monja en la Encarnacion, salio otra vez del Monasterio a cuidar de la obra.

2 Prosiguiendola los oficiales, sucedio por astucia del enemigo, que andando vn niño, hijo vnico i como tal amado de su hermana, traveseando como de cinco años entre los terrones; se cayese vn gran pedaço de pared, que le cogio debajo. La turbacion i dolor de todos fue tal, que les elò la sangre: acuden al remedio, sacan el niño elado i yerto sin sentido, i sin señal de vida; i finalmente muerto. Encubrieron el caso a la madre, i fueron corriendo a avisar a la Santa, q̃ estava en casa de doña Guiomar de Vlloa. Acudieron anbas con mucha priesa luego. I en llegando tomó doña Guiomar el niño en los braços; i como quien sabia quanto podia la Santa con Dios, no dudando del remedio le dijo. *Hermana este niño està muerto, al poder de Dios no ai tasa, que si èl quiere le puede dar vida. Mire lo que hã sacado su hermana i cuñado desta obra, i quan lastimados bolveràn a su casa sin hijo i sin cõsuelo: alcance de Dios q̃ le dè vida.* Tomóle luego la Sãta en sus braços. A este tiẽpo la madre d̃l niño avisada del triste suceso, llegó dando vozes, i pidiendo su hijo a la que a su parecer avia sido ocasion de tanta desgracia. Ella le tenia atravesado sobre las rodillas, i mucho mas en el coraçon. Movida interiormente de Dios, dijo a su hermana i a los demas que callasen; i bajando el velo, i juntamente la cabeça junto al niño, callando la lengua clamava el espiritu a Dios. I como verdadera hija de Elias, tal fue su clamor, tal la fuerça de sus oraciones, que de nuevo infundio el alma en aquel cuerpo frio; i como si despertára de vn sueño, echò el niño las manos a la cara de la Tia, regalandose con ella. Dandoselo a la madre le dijo. *Tome allà su hijo vivo i sano, que ya estava tan congojada por èl.* Dentro de breve rato anduvo corriendo por la pieça, i bolviendose para su Tia la abraçava, i hazia otras caricias como agradeciendo el beneficio recibido. A todos los presentes espantó el milagro, alegró à los padres, acreditò a la Santa, asegurò la obra; i despues fue vno de los q̃ principalmente se conprovaron en el proceso de la canonizaziõ. Quejavase despues este niño, llamado don Gõçalo, siendo ya mancebo, a su Tia, por averle quitado la salvacion, que tenia cierta en aquella inocente edad; i pediale cuidase della como de cosa tan preciosa. Murio adelante de edad de veinte i ocho años, tres despues de su santa Tia, con tan manifiestas señales de salvacion, que se notó por beneficio de los meritos de la Santa.

Mata vna tapia vn niño sobrino de la Santa.

Gul. 32. Nicolao Audet.

Resucita el niño.

3 Bolviendo a la obra, sucedio que aviendose hecho vna pared mui buena i grande con cimiento de piedra, i lo demàs de tapias, i rafas de ladrillo, fuertemente estofado todo, i sacado con todo el primor del arte: el dia siguiente la hallaron en el suelo. Dioles a todos mucha pena, especialmente a Iuan de Ovalle cuñado de la Santa, que enojado mucho con los oficiales les queria obligar la levantasen a su costa. Supolo la santa Madre, i llamando a doña Iuana le dijo. *Diga a mi hermano, que no porfie con esos oficiales, que no tienen ellos culpa: porque muchos demonios se juntaron para derribar la tapia: que calle, i les torne a dar otro tanto para q̃ la buelvan a hazer.* I a su hermana dijo. *Que fuerça pone el demonio para estorvar esto? Pues no le ha de aprovechar.* Supo este caso doña Guiomar su conpañera, i con gran desmayo vino a ella i le dijo. *Cierto hermana que no deve de ser voluntad de Dios que esta obra pase adelante; pues vna pared tan bien hecha i firme se ha caido.* A lo qual

Derriban los demonios vna pared dela obra.

Gal. 3.2. Nicolao Audet. qual respondio la Santa mui sosegada: *Si se ha caido, levantenla.* I luego dio traça como se buscase dinero para proseguir la obra. Escrivio para esto doña Guiomar a su madre, que vivia en la Ciudad de Toro, pidiendole treinta ducados por orden de la Santa, aunque con harto miedo si los daria. Pasados dos ò tres dias llamò a doña Guiomar i le dijo. *Hermana alegrese, que los treinta ducados son ciertos: i estàn contados, i en poder del honbre que enbiamos por ellos, i en la quadra baja se los contaron.* Vino el mensagero, i supose el quando, i a donde se avia entregado el dinero, i que todo era como la Santa avia dicho.

Vè en profecia el dinero para levantarla

CAPITVLO XLI.

Sale la Santa por orden de Dios para Toledo. Trata con la bendita Maria de Iesus de fundar sin renta, i dà fin al libro de su vida.

1 

CAMINANDO la obra de la casa entre secretos i temores, sucedio vno bien grãde q̃ a la Sãta i los demàs turbò mucho. Arias Pardo, Cavallero principal de Castilla, marido de doña Luisa de la Cerda, hermano del Duque de Medina Celi, murio en este tienpo. La viuda con la fuerça del dolor, sintiendo que el alma se le iva tras la del marido, buscava remedios. Llegò a Toledo la fama de la santidad de doña Teresa, que por varias partes se derramava. Pidio al Padre Provincial Frai Angel de Salaçar se la enbiase, esperando de su presencia, i consejos alibio de sus ansias. No pudiendo negarla, llegò su obediencia a la Santa, vispera de Navidad del año mil i quiniẽtos i sesenta i vno. Turbaronse todos, i la Santa se affigio entendiendo ser traça del demonio para inpedir la obra. Vnos decian que replicase, otros que se detuviese. Encarecian vnos el daño, otros davan por perdido todo lo trabajado. Fuese a Nuestro Señor con esta aflicciõ, i estando en Maitines quejandose amorosamente, le vino vn grande arrobamiento. Dijole el Señor. *Que no dejase de ir, q̃ no escuchase pareceres; porque pocos le aconsejarian sin temeridad: que aunque tuviese trabajos se serviria mucho Dios. I que para este negocio del Monasterio convenia ausentarme hasta ser venido el Breve. Porque el demonio tenia armada vna gran trama venido el Provincial: i q̃ no temiese de nada, porque el me ayudaria allà.* Esforçada con esta palabra, i con el parecer del Padre Gaspar de Salaçar Retor de la Cõpañia, que ya hazia oficio de su Confesor, partio para Toledo, entrado ya el año de mil quinientos i sesenta i dos, aconpañada de su cuñado Iuan de Ovalle. Consolóse en estremo doña Luisa, i cobròle ternisimo amor. Todo el Palacio se aprovechó de sus egenplos, se encendio con sus consejos, i en ella hallavan todos remedio. Las mercedes q̃ su alma de Dios recibio fueron muchas. Porque de tal manera dispuso su vida como si estuviera en el Convento. I esta fue ocasion de fundarse despues el de Malagon, de Monjas, como adelãte se dirà.

An. Xpi. 1561.

Mandale el Señor se parta a Toledo, i promete se su ayuda. Vida c. 34.

1562.

2 Estando alli comunicò a vn Religioso Dominico, persona mui principal, con quien muchos años antes avia tratado su alma: ò fuese el Padre Presentado Barrõ, ò Frai Garcia de Toledo de la Casa de Oropesa. Aviendo oido su Misa quiso ablarle, descubrio en èl nuevos talentos, i tan buena disposicion i capacidad para los recibos del Cielo, que encendida en amor del Señor se fue a èl, i pidiole acrecentase aquella alma en su servicio, diciendo. *Señor no me aueis*

de

An. Xpti 1562.

Pide al Señor haga amigo suyo aquel sugeto Dominico, i alcançalo.

ile negar esta merced. mirad que es bueno este sugeto para nuestro amigo. Con esta confiança ablan los amantes con el Señor, i son para él de sumo agrado estos atrevimientos humildes; i asi añade la Santa. *O bondad, i humanidad grande de Dios! como no mira las palabras sino los deseos i voluntad con que se dicen! Como sufre que vna como yo able a su Magestad tan atrevidamente! Sea bendito para sienpre.* La noche siguiēte estādo en amor đ Dios hecha vn fuego, pidiendole el aprovechamiento desta alma, le salteò vn pensamiento, si por ventura la propia era agradable a Nuestro Señor. Atravesosele con mas rigor que si fuera saeta. Sosegola el Señor con darle a entender, q̃ tanto fuego de amor no se conpadecia cō pecado mortal. Mandòle digese a aquel Padre ciertas palabras, que aunque ella no entendia el proposito, èl las percibio tanbien por saber su necesidad, que le mudaron en otro honbre. I crecio de suerte en la presencia de Dios, que dice la Santa dèl desta suerte. *Estava yo vna vez con èl en el locutorio, i era tanto el amor que mi alma i espiritu entendia que ardia en el suyo, que me tenia ami casi absorta. Porque considerava las grandezas de Dios, en quan poco tiempo avia subido vn alma a tan gran estado.* En otra clausula dice lo siguiente. *Estando ya mi alma que no podia sufrir tanto gozo, salio de si, i perdiose para mas ganar. Perdio las consideraciones, i de oir aquella lengua divina en que parece ablava el Espiritu Santo; diome vn grande arrobamiento que me hizo casi perder el sentido, aūque durò poco tienpo. Vi à Cristo con grandisima Magestad i Gloria, mostrando grā contento de lo que alli pasava. I asi me lo dijo, i quiso que viese claro, que en semejantes platicas sienpre se halla presente, i lo mucho que se sirve en que asi se deleiten en ablar en èl.* Todo esto i mas se hallarà en escritos suyos, q̃ vio de aq̃l alma que por su medio Dios avia levantado a tanta perfecion, con particularisimo gusto suyo, por averla ganado para Cristo. Del Retor de la Cōpañia de Avila entendio estando en Toledo algunas cosas que no declara en particular.

Vida c. 34.

Hallase Cristo presente con los q̃ tratā del.

Gūl. 32. Nicolao Audet.

3 Estando en Toledo, vino rodeando muchas leguas desde Granada a verla, vna Beata de la Orden del Carmen, sabiendo que la Santa tratava de Reformaciō, llamada Maria de Iesus. Aviala el Señor movido el mismo año i mes que a nuestra santa Madre para hazer vn Monasterio de la Orden Reformado. I como le puso este deseo, vendio todo lo que tenia, i fuese a Roma a traer despacho para ello, a pie i descalça. Era muger de mucha penitencia i oracion, i haziala el Señor muchas mercedes: i apareciole Nuestra Señora, mandandole que hiziese el Cōvento q̃ pretēdia; como en efeto lo hizo en Alcalá de Henares, despues que nuestra santa Madre fundô en Avila. *Mostròme* (dice) *los despachos que traia de Roma, i en quinze dias que estuvo conmigo dimos orden, en como aviamos de hazer estos Monasterios. I hasta que yo la ablé, no avia venido a mi noticia como nuestra Regla antes que se relajase, mandava no se tuviese propio. Ni yo estava en fundarle sin renta, que iva mi intento a que no tuviesemos cuidado de lo q̃ vbiesemos menester, i no mirava à los muchos cuidados que trae consigo tener propios. Esta bendita muger como la enseñava el Señor tenia bien entendido con no saber leer, lo que yo con tanto aver andado a leer constituciones ignorava.*

Visita en Toledo a Maria de Iesus Beata del Carmen, i sabe della como la Regla de san Alberto no admite [renta].

4 *I como me lo dijo pareciome bien: aunque temi que no me lo avian de consentir, sino decir que hazia desatinos, i que no hiziese cosa que padeciesen otras por mi. Que a ser yo sola poco ni mucho me detuviera. Antes me era de gran regalo pensar de guardar los consejos de Iesu Cristo Nuestro Señor: porque grādes deseos de pobreza ya me los avia dado su Magestad. Asi que para mi no dudava de ser lo mejor; porque dias avia desea-*

Cap. 32. Nicolao Audet.

deseava fuera posible a mi estado andar pidiendo por amor de Dios, i no tener casa ni otra cosa. Mas temia, que si a las demas no dava el Señor estos deseos, vivirian descontentas: i tanbien no fuese causa de alguna distraccion. Porque veia algunos Monasterios pobres, no mui recogidos. I no mirava que el no serlo, era causa de ser pobres: i no la pobreza de la distraccion. Porque esta no haze mas ricas, ni falta Dios jamas a quien le sirve. En fin tenia flaca la Fè, lo que no hazia esta sierva de Dios.

La distraccion de los Convẽtos es causa de su pobreza, no al reves.

5 Harta materia de ponderacion nos dàn estas palabras. Quiẽ no admirarà los hõdos secretos de Dios, viendole tomar por instrumento de cosa tan grande dos flacas mugeres: despreciados los Catredaticos, olvidados los sabios de la Religion, desechados los Prelados, los Obispos, los honbres insignes q̃ en ella avia? Quiẽ no abrirà los ojos a penetrar el gran cuidado q̃ Dios por estos tiẽpos tenia de la reforma de la Orden Profetica: enseñãdo por si, i por medio de su Madre a estas nuevas Apostolas el beneplacito de su voluntad? I el animo esforçado de Maria de Iesus, que sin consulta de Letrados vendio toda su hazienda, se fue a Roma a pie, trajo de allà despachos, abraçò lo mas dificultoso de la pobreza, renunciando el propio en las comunidades, i en efeto fundò. A quien no causarà devocion, si se deja alunbrar con los rayos de la Fè? Harto viva estava en nuestra santa Madre; pues deponiendo las razones que antes tenia para fundar con renta, abraçò la santa pobreça, no solo de los particulares, sino de las comunidades: se ajustò a la santa Regla que asi lo manda: i entendio de nuevo por medio de aquella devota donzella, quan antigua era en la Religion esta Evangelica observancia. I aviendolo entendido nos dejò en su apoyo la razon que es justo gravemos en nuestros animos en estima de la santa pobreza. *No es la pobreza (dice) causa de la distraccion que en los Monasterios se esperimenta: sino la distraccion causa de la pobreza.* Que gran verdad! Que esperiencia tã conocida de los amadores de la pobreza, quanto ignorada de los que no lo son! Quando los libros de nuestra Sãta carecierã de los innumerables documentos que nos guian a la perfeccion; este era bastãte para quitar muchos engaños, i dar muchos aciertos.

Ponderase lo dicho.

An. Xpi. 1562.

6 *Pero como yo* (prosigue) *en todo tomava tãtos pareceres, casi a nadie hallava deste parecer, ni Cõfesor ni los Letrados q̃ tratava. Traiãme tãtas razones q̃ no sabia que hazer. Porque como ya yo sabia era Regla, i veia ser mas perfecion, no podia persuadirme a tener renta. I ya que algunas vezes me tenian convencida, en tornando a la oracion, i mirando a Cristo en la Cruz tan pobre i desnudo, no podia poner a paciencia ser rica. Suplicavale con lagrimas que ordenase de manera que yo me viese pobre como èl. Hallava tantos inconvenientes para tener rẽta, i veia ser tãta causa de inquietud i aun distraccion, que no hazia sino disputar con los Letrados.* Diriales que la rẽta era la madrastra de la penitencia, la sobornadora de los regalos, enemiga de la tenplança, conpañera de la flogedad i tibieza. Que nunca las Religiones estuvieron mas fervientes, i observantes q̃ en sus principios quando fueron mui pobres. Que al paso que la pobreza fue disminuyendo, fue descreciendo el fervor, i dando lugar a las relajaciones i anchuras que a Conventos, a Provincias, i Religiones enteras han hundido. No reparava ya en si avria quien la siguiese i quisiese abraçar tãta desnudez. Porque considerava que el mismo Señor que le dava a ella aquellos deseos, los podia tanbien dar, i los daria a otras muchas siervas suyas. Finalmente no podia dudar sino que seguir este camino de pobreza i desnudez, a imitacion de Cristo, era mas perfeciõ, mayor-

Pocos pareceres tiene por si la santa pobreza.

Bienes de la pobreza

An. Xpi. 1562.

yormente siendó vocacion de su abito i Regla primitiva.

7 Con esto no daba oidos a las humanas razones, ni se espantaba cõ los asonbros que le proponian, juzgando que el Evangelio es superior a todo, i que la vitoria que vence al mundo es nuestra Fè. Creyendo que el Presentado frai Pedro Ibañez como tã egercitado en virtud, i desengañado en el retiro de q̃ ya avia salido, i enseñado con particulares luzes del Espiritu Santo, seria de su parecer, le escrivio. *Enbiôme* (dice) *dos pliegos de contradicion i Teologia para que no lo hiziese: i asi me lo decia q̃ avia estudiado mucho. Yo le respondi que para no seguir mi llamamiento, i el voto que tenia hecho de pobreza, i los consejos de Cristo con toda perfecion; q̃ no queria aprovecharme de Teologia, ni cõ sus letras en este caso me hiziese merced.* Cristiana i discreta respuesta, digna de coraçõ mas rendido a la Fè que a la prudencia, mas seguro en lo que los ojos no ven, q̃ en lo que ellos alcançan: mas firme en la providencia de Dios, q̃ en la propia diligencia: mas claro en lo q̃ no veia, q̃ en lo que tenia delante los ojos; como lo son todos aquellos q̃ son bien instruidos de la Fè, i fian della como deben. Por no alcançar esta verdad plenamente el sentido, se han introducido tantas disputas i pareceres en lo q̃ no debia averlos. Resplandece en muchos, mas el oro que la promesa de Cristo: i son tantos q̃ ya los Concilios atendiendo a su flaqueza i multitud han permitido las rentas a los Monasterios. I admira q̃ vna Religion tan grande i tan estendida como la de Sã Francisco, con quien en multitud de Conventos i sugetos ninguna puede conpetir, no cierre la boca a tantas contradiciones: mayormente viendo ser mas abundantemente socorridas aquellas familias della, que mas se esmeran en la observancia de la santa pobreza, que las otras que admiten algun socorro.

Responde al P. Ibañez, q̃ no necesita de su Teologia para no seguir el consejo Evãgelico.

8 Viendose la Santa sin el favor del Padre Presentado, procurò el del Santo Frai Pedro de Alcantara, i asi dice. *En este tiẽpo por ruegos mios, porque esta Señora no avia visto al Santo Frai Pedro de Alcantara, fue el Señor servido viniese a su casa. I como el era bien amador de la pobreza, i tantos años la avia tenido, sabia bien la riqueza que en ella estaba. I asi me ayudò mucho i mandò que en ninguna manera dejase de llebarlo mui adelante. Ya con este parecer i favor como quien me lo podia dar por tenerlo sabido por larga esperiencia, yo determinè no andar buscando otros. Estando vn dia mucho encomendandolo a Dios me dijo el Señor, q̃ en ninguna manera dejàse de hazerlo pobre, que esta era la voluntad de su Padre, i suya, que el me ayudaria. Fue con tan grandes efetos en vn arrobamiento, que en ninguna manera pude tener duda que era de Dios. Otra vez me dijo, q̃ en la rẽta estaba la cõfusiõ, i otras cosas en loor de la pobreza, i asegurandome q̃ aquien le servia no le faltaba lo necesario para vivir. I esta falta como digo nũca yo temi por mi. Tanbien bolvio el Señor el coraçon del Presentado, digo del Religioso Dominico, de quien he dicho me escrivio no lo hiziese sin renta. Ya yo estaba mui contenta con aver entendido esto, i tener tales pareceres. No me parecia sino que poseia toda la riqueza del mundo en determinandome a vivir de por amor de Dios.*

Gil. l. 32. Nicolao Audet.

Và a Toledo el santo frai Pedro de Alcantara.

Determinase a fundar cõ pobreza por cõsejo suyo.

Mandale el Señor lo mismo.

9 Procurando mas pareceres a proposito de su resoluciõ, escrivio desde Toledo a Avila a Gonzalo de Arãda, Sacerdote mui espiritual, dãdole cuenta de sus designios i de las dificultades que por vna i otra parte se le ofreciã para que las comunicase con letrados. Hallabase entonces en Avila el santo frai Pedro de Alcantara. Mostrôle Gõzalo de Aranda la carta de la Santa Madre, i el con el Evangelico zelo le escrivio la siguiente.

(§)

Gõl. 32. Nicolao Audet.

An. Xpi. 1562.

Carta del ſanto Padre Frai Pedro de Alcantara para nueſtra Madre Santa Tereſa.

Carta Santiſima del ſanto Padre ſobre lo miſmo.

10 *L Eſpiritu Santo incha el alma de V. merced. Vna ſuya vi q̃ me enſeñò el ſeñor Gonçalo de Aranda; i cierto que me eſpãtẽ que V. merced ponia en parecer de Letrados, lo q̃ no es de ſu facultad. Porque ſi fuera coſa de pleitos, ò caſos de conciencia, bien era tomar parecer de Iuriſtas, ò Teologos; mas en la perfeciõ de la vida, no ſe ha de tratar ſino cõ los q̃ la vivẽ: porq̃ no tiene ordinariamente alguno mas conciencia, ni buen ſentimiento, de quãto bien obra. I en los conſejos Evãgelicos, no ài q̃ tomar parecer, ſi ſerà bien ſeguirlos, ò no, porque es ramo de infidelidad. Porque el conſejo de Dios no puede dejar de ſer bueno, ni ès dificultoſo de guardar, ſino es a los incredulos, i a los q̃ fian poco de Dios, i a los q̃ ſolamẽte ſe guiã por prudencia humana. Porq̃ el que dio el cõſejo, darà el remedio: ni ài algun honbre bueno q̃ dè conſejo, q̃ no quiera que ſalga bueno, aunq̃ de nueſtra naturaleza ſeamos malos. Quanto i mas, el ſoberanamente Bueno i Poderoſo quiere i puede, que ſus conſejos valgan, i quien los ſiguiere. Si V. merced quiere ſeguir el conſejo de Criſto de mayor perfecion, ſigalo: porq̃ no ſe diò mas a honbres, que a mugeres; i èl harà que le vaya mui bien, como ha ido a todos los q̃ le hã ſeguido. I ſi quiere tomar el conſejo de Letrados, buſque harta renta, a ver ſi le valen ellos, ni ella, mas q̃ el carecer della por ſeguir el cõſejo de Criſto. Que ſi vemos faltas en Monaſterios de mugeres pobres, es porq̃ ſon pobres contra ſu voluntad, i por no poder mas, i no por ſeguir el conſejo de Criſto. Que yo no alabo ſinplemente la pobreza, ſino la ſufrida con paciencia por amor de Criſto Señor nueſtro, i mucho mas la deſeada, procurada, i abraçada por ſu amor. Porq̃ ſi yo otra coſa ſtatieſe, ò creyeſe cõ determinaciõ, no me tendria por ſeguro en la Fè. Yo creo en eſto, i en todo a Criſto N. S. i creo firmemẽte q̃ ſus conſejos ſon mui buenos, como cõſejos de Dios: i creo q̃ aunq̃ no obliguen a pecado, q̃ obligã a vn honbre a ſer mucho mas perfeto ſiguiẽdolos, q̃ no los ſiguiendo. Digo q̃ le obligã, q̃ le hazẽ mas perfeto, alomenos en eſto, i mas ſãto, i mas agradable a Dios. Tengo por bienavẽturados (como ſu Mageſtad dice) a los pobres de eſpiritu, q̃ ſon los pobres de voluntad. I tengolo viſto, aunq̃ creo mas a Dios q̃ a mi eſperiẽcia; i q̃ los q̃ ſon de todo coraçõ pobres, cõ la gracia del Señor viven biẽaventurados, como en eſta vida lo vivẽ los q̃ amã, confiã, i eſperã en Dios. Su Mageſtad dè a V. m. luz, para q̃ entiẽda eſtas verdades i las obre. No crea a los q̃ le digerẽ lo cõtrario por falta de luz, ò por incredulidad, ò por no aver guſtado quã ſuave es el Señor a los q̃ le temẽ i amã, i renunciã por ſu amor todas las coſas del mũdo no neceſarias para ſu mayor amor; porq̃ ſon enemigos de llebar la Cruz de Criſto, i no creẽ la gloria q̃ deſpues della ſe ſigue. I dè aſi meſmo luz a V. m. para q̃ en verdades tã manifieſtas no vacile, ni tome parecer ſino de los ſeguidores de los cõſejos de Xpo. Que aũq̃ los demas ſe ſalvã ſi guardã lo q̃ ſon obligados, comũmẽte no tienẽ luz para mas de lo q̃ obran. I aunq̃ ſu cõſejo ſea bueno, mejor ès el de Criſto N. S. q̃ ſabe lo q̃ aconſeja, i dà favor para lo cũplir, i dà al fin el pago a los q̃ confiã en èl, i no en las coſas de la tierra. De Avila i de Abril 14. de 1562. años. Humilde Capellã de V. merced Fr. Pedro de Alcantara.*

11 Eſta carta es tal que cada clauſula, i cada diccion da mucho q̃ meditar en abono i defenſa de la ſanta pobreza. I quiẽ quiſiere añadirle vna palabra, no menos agravio le harà, q̃ el que ſe la quiſiere quitar. Yo la reverencio, no como eſcrita con tinta, ſino con ſangre de Criſto. No como dictada de honbre, ſino del Eſpiritu Santo. No como comento del Evãgelio, ſino como Evangelio en Romance, deſtilado cõ la fuerça dela luz de la Fè, i fervor de la caridad. Por tãto la he traſladado en eſte lugar, i eſpero que en mi Religiõ ha de hazer gran provecho ſiẽpre, i ha de ſer vna torre

Es, i ſerà ſiẽpre provechoſa eſta carta para nueſtra Reforma.

An. Xpi. 1562.

torre de David, si a caso en adelante algunos quisierẽ conbatir la santa pobreza, que aora se profesa. I aun espero que la ha de adelantar, i mejorar; porq̃ para todo esto me dan seguros las esperiencias de las creces que en nuestra Reforma veo cada dia quãdo temiamos menoscabos tenporales.

Estando en Toledo acabò de escrivir la primera vez su libro en forma de relacion.

12 Estando nuestra Santa Madre aqui en Toledo en casa de doña Luisa, acabò de escrivir la primera vez el libro de su vida por orden del P. Presentado frai Pedro Ibañez, fraile Dominico, como lo testifica el P. Maestro frai Domingo Bañez, de la misma Orden, en las informaciones para la canonizazió de la Santa. I a èl deve la Ordẽ, i toda la Iglesia este tesoro mas rico q̃ el Arabia. El motivo que a la Santa significó para persuadirle lo q̃ a ella le fuera tan penoso, fue cõferir, i examinar de espacio las cosas de su vida i espiritu, con algunas personas graves de su Orden. El que él tuvo, se entiende aver sido, dejar en la Iglesia noticia de las maravillas q̃ Dios obra con las almas puras, i luz de las operaciones misticas, mayor que de muger se podia esperar. Por esto la Santa no hizo esta obra en forma de libro distinto en capitulos, sino de vna relaciõ continuada del modo q̃ Dios le avia asistido, hasta aquel pũto. Por lo qual en ella faltaba la fundacion de Avila, que se efetuò algo mas de dos meses despues q̃ acabò esta relaciõ. Despues desto escrivio segunda vez su vida en la forma i modo q̃ aora tenemos, con el motivo i ocasiõ q̃ se dirà a su tiẽpo.

CAPITVLO XXXXII.

Buelve la Santa a Avila, i llega el Breve de Roma para la fundacion.

Parte para Avila por mandato de Dios.

1 NTRADO ya el Estio deste año, el Padre Provincial del Carmen alçó a la Madre la obediencia que le tenia puesta de estar en Toledo. Porque se llegaba el tienpo de eleccion de Priora en la Encarnacion, i era justo no estuviese inpedida para ella la q̃ tanto derecho tenia. Entendio el intẽto la Santa, i sintiolo quanto temio el enbaraço delas ocupaciones, i el peligro de los honores. Mandóle el Señor no dejase de ir, atendiẽdo a ser servicio suyo. I dijole: *Que si Cruz esperaba, buena la hallaria.* Partiose quando entraban los seis meses de ausencia en Toledo, que a buena cuenta fue a los primeros de Iunio, si (como es cierto) salio a los primeros de Enero, de Avila. Fue su entrada en saçon que la misma noche llegò el Breve i despacho de Roma para la fundacion: cosa que dio bien que admirar a los atentos, considerando quan bien ajustaba el Señor todo lo que para la fundacion era menester. Hallôse en Avila dõ Iuan Velazquez de Avila, Cavallero mui principal, i anparo de los buenos. No faltò en la ocasion Frãcisco de Salcedo, los Maestros Gaspar Daza, i Gonçalo de Arãda, que rendidos ya a la larga esperiencia que de la virtud de la Santa tenian; i a las maravillas que Dios por ella obraba, ponian el onbro con valor en ayudarle. Del Padre Baltasar Alvarez no hallo mencion en oficio de Cõfesor desde que la Sãta salio de Avila para Toledo. Del Padre Retor Gaspar de Salazar, si, i se debe presumir que ayudaria a la fundacion del pobrisimo Convento, aunque no lo hallo escrito. No faltô el Padre Presentado frai Pedro Ibañez Dominico, ni el santo Padre frai Pedro de Alcantara, que hizo mas que todos, El Breve venia en nonbre de las señoras doña Guiomar de Vlloa, i doña Aldonça de Guzman su Madre. Por ausencia dellas llegò a manos de la Santa Madre, i es el siguiente.

Gil. 32. Nicolao Audet.

El Breve de Roma llega el mismo dia a Avila.

2 *Rainutius, miseratione divina titulo sancti Angeli Presbyter Cardinalis,* El Breve en Latin.

Gũl.32. Nicolao Audet. *dilectis in Christo donnæ Aldōçæ de Guzman, & donnæ Guiomar de Vllòa, mulieribus illustribus, viduis, incolis Abulẽsis Civitatis; salutem in Dño. Ex parte vestra nobis oblata petitio continebat, quòd vos, Zelo devotionis accensæ, ad Dei laudẽ, & honorẽ, desideratis in dicta Civitate Abulẽsi unum Monasteriũ Monialium, numero, & sub invocatione vobis benevisis, Regulæ & Ordinis Beatæ Mariæ de Monte Carmelo, ac sub obediẽtia, & correctione venerabilis in Christo Patris, Dei gratia Episcopi Abulensis pro tempore existentis, cum Ecclesia, campanali, campanis, claustro, refectorio, dormitorio, horto, & alijs necesarijs officinis construere, & ædificare: necnon in eadem Ecclesia unam seu plures Capellaniam seu Capellanias erigere; ac Monasterium, & Capellaniam, seu Capellanias huiusmodi ex proprijs vestris bonis cõpetenter dotare: id tamẽ vobis licere dubitatis, absq; Sedis Apostolicæ licentia speciali. Quare supplicari fecistis humiliter, vobis super his, per dictâ Sedem de opportuno remedio misericorditer provideri. Nos igitur attendẽtes quòd in his quæ in divini cultus augmentum tendunt, favorabiles esse debemus, atq; benignè, vestris in hac parte supplicationibus inclinati, auctoritate Dñi Papæ, cuius Pœnitẽtiariæ curã gerimus, & de cuius speciali mandato, super hoc, vivæ vocis oraculo, nobis facto, vobis, vt vnũ Monasterium Monialiũ numero, & sub invocatione vobis bene visis, Regulæ & Ordinis B. Mariæ de Monte Carmelo, ac sub obedientia & correctione dicti Dñi Episcopi Abulensis pro tẽpore existẽtis, cum Ecclesia, cãpanali, cãpanis, claustro, refectorio, horto, & alijs necessarijs officinis, in aliquo loco, seu situ, intra, aut extra muros dictæ Civitatis Abulensis, vobis bene viso, sine tamen alicuius præiudicio, construere, & ædificare: ac in eadem Ecclesia vnã, seu plures Capellaniam, seu Capellanias erigere: & Monasterium & Capellaniam seu Capellanias huiusmodi ex proprijs vestris bonis competenter dotare; & postquam Monasteriũ prædictum constructum & erectum fuerit illud, illiusque Moniales pro tempore existentes, omnibus & singulis privilegijs, immunitatibus, exemptionibus, prærrogativis, libertatibus, concessionibus, & indultis, quibus alia dicti Ordinis Beatæ Mariæ de Monte Carmelo Monasteria, & illorum Moniales de iure, vsu, consuetudine, vel aliàs in genere vtuntur, potiuntur, & gaudent, ac vti, potiri, & gaudere poterũt quomodolibet in futurũ, vti, potiri, & gaudere liberé & licitè possint & valeãt, tenore præsentiũ cõcedimus & indulgemus. Vobisq; super fundatione & dotatione huiusmodi, ac Priorisæ, & Monialibus dicti Monasterij pro tempore existentibus super his quæ felix regimen & gubernium eiusdem Monasterij concernent, quæcunque statuta & ordinationes licita & honesta, & iuri Canonico non contraria condendi: & postquam condita & ordinata fuerint, illa in toto, vel in parte iuxta temporum qualitatem in melius mutandi, reformandi, alterandi, & etiam in totum tollendi, eaque abrogare, ac alia similiter condendi licentiam & liberam facultatem impartimur. Ac tam condita, quam mutanda, reformanda, alteranda, & de novo condenda statuta, & ordinationes huiusmodi, Apostolica auctoritate ex nunc pro tunc, & è contra, confirmata fuisse & esse, ac inviolabiliter observari debere: sicque per quoscunque iudices, & personas quavis etiam Apostolica auctoritate fungentes, sublata eis eorumque cuilibet, quavis aliter iudicandi, interpretandi, & diffiniendi facultate & auctoritate iudicari, interpretari, & diffiniri debere, irritum quoque & inane, si secus super his à quoquam quavis auctoritate scienter, vel ignoranter contigerit attentari decernimus. Mandantes & districtius inhibentes in virtute sanctæ obedientiæ, & sub suspensione à divinis, quoad Episcopos, vel alios maiores Prælatos, quoad verò ad alios, excommunicationis maioris latæ sententiæ pœna, quam contra facientes* An. Xpi. 1562.

tes

An. Xpi. 1562.

tes ipso facto incurrere volumus, & à qua non nisi per Nos, aut Sedem Apostolicam, præterquam in mortis articulo, absolvi possunt, quibusvis iudicibus & personis, tàm Ecclesiasticis, quàm sæcularibus, quavis etiã Apostolica auctoritate fungantur, ne vos, & pro tẽpore existentes dicti Monasterij Moniales directè, vel indirectè, quovis quæsito colore seu ingenio quomodolibet indebitè molestare, perturbare, vel inquietare audeãt, sive præsumãt; ac decernentes irritum, & inane si secus super his à quoquã quavis auctoritate scienter, vel ignorãter contigerit attentari. Quocirca discretis viris Priori Cõventus de Magacela nullius Diœcesis & Capellano maiori Toletanensis, ac Archidiacono Segoviensis Ecclesiarũ, & eorum cuilibet auctoritate & mãdato prædictis cõmittimus & mandamus; quatenus vobis, & dicti Monasterij Monialibus pro tempore existẽtibus in præmissis efficacis defensionis præsidio existant, & quælibet eorũ faciat vos & Moniales prædictas concesione, indulto, licentia, & facultate huiusmodi omnibusq; & singulis præmissis pacifice frui, & inviolabiliter gaudere: Non permittẽtes, vos & eas desuper dictas per dicti Ordinis Beatæ Mariæ de Mõte Carmelo, & aliorum quorumvis Ordinum Superiores, Prælatos, Priores, Reformatores, Visitatores, & Fratres, aut alios cuiuscunq; dignitatis, status, gradus, ordinis, vel cõditionis fuerit, & quacunq; etiã Pontificali præfulgeãt dignitate vel auctoritate etiã Apostolica fungãtur publicè, vel ocultè, directè, vel indirectè, quovis quæsito colore, seu ingenio quomodolibet indebite molestari, perturbari, vel inquietari: cõtradictores quoslibet & rebelles per censurã Ecclesiasticam, & alia iuris opportuna remedia appellatione postposita, cõpescẽdo: invocato etiam ad hoc, si opus fuerit auxilio brachij sæcularis. Non obstantibus, felicis recordationis Bonifacij Papæ VIII. de vna, & Concilij generalis de duabus dietis, dummodo non vltra tres: alijsque Constitutionibus, & Ordinationibus Apostolicis, ac Ordinis B. Mariæ de Monte Carmelo, huiusmodi, & illius Monasteriorũ etiã iuramento, confirmatione Apostolica, vel quavis firmitate alia roboratis, statutis, & consuetudinibus, privilegijs quoq; indultis & litteris Apostolicis eisdẽ Ordini & Monasterijs, illorumq; Superioribus & Generali, sub quibusvis verborum formis, & clausulis, & derogatoriarũ derogatorijs fortioribusq; & efficacioribus, ac insolitis, irritantibusq; & alijs decretis cõcessis, confirmatis, & etiam iteratis vicibus innovatis etiã Marimagno, Bulla aurea, vel aliàs nũcupatis. Quibus omnibus illorum tenores ac si de verbo ad verbũ insererẽtur præsentibus pro plene & sufficiẽter expressis habẽtes, illis alias in suo robore permansuris, hac vice dumtaxat, specialiter, & expresse derogamus, cæterisq; contrarijs quibuscũque. Datis Romæ apud Sanctũ Petrum sub sigillo Pœnitẽtiariæ. VII. Idus Februarij Põtificatus Dñi Pij Papæ IIII. anno tertio.

Gñl. 32. Nicolao Audet.

3 Rainucio por la divina misericordia Presbitero Cardenal del titulo de san Angelo, a las amadas en Cristo doña Aldonça de Guzman, i doña Guiomar de Vlloa, mugeres ilustres, vecinas dela Ciudad de Avila; salud en el Señor. De vuestra parte nos ha sido presentada vna peticiõ, la qual contenia q̃ vosotras movidas cõ zelo de devocion, i para alabança i hõra de Dios deseais hazer i edificar en la dicha Ciudad de Avila vn Monasterio de Monjas, del numero, i cõ la invocaciõ q̃ bien visto os fuere, de la Regla i Orden de Santa Maria del Monte Carmelo, debajo de la obediencia i correccion del Venerable en Cristo Padre por la gracia de Dios Obispo de Avila, q̃ por tienpo fuere, cõ Iglesia, cãpanario, cãpanas, claustro, refetorio, dormitorio, guerta, i otras oficinas necesarias. I asi mesmo deseais fundar en la misma Iglesia vna, o muchas Capellanias, i dotar este tal Monasterio i Capellanias de vuestros propios bienes: enpero dudais seros esto licito sin especial licencia de la Sede Apostolica: por lo

El mismo en Romãce.

Gñl. 32. Nicolao Audet.

lo qual fue de vuestra parte humilmēte suplicado se os proveyese por la dicha Santa Sede misericordiosamēte en todo lo sobredicho de remedio oportuno. Nos pues atendiendo a q̃ a las cosas q̃ se encaminā al aumento del culto divino, debemos ser favorables, i benignos, inclinados en esta parte a vuestros ruegos, por autoridad de nuestro Sātisimo Padre, cuya Penitēciaria està a nuestro cargo, i de su especial mandato sobre estas cosas à Nos de su misma boca dado; por tenor de las presentes os cōcedemos i hazemos gracia que podais fundar i edificar vn Monasterio de Mōjas del numero, i con la invocacion q̃ os fuere bien visto, de la Regla i Orden de Santa Maria del Monte Carmelo, i debajo la obediencia i correcciō del dicho señor Obispo que por tienpo fuere, con la Iglesia, canpanario, canpanas, refetorio, guerta, i otras oficinas necesarias en algun lugar, ó sitio dentro, ò fuera de los muros de la dicha Ciudad de Avila, segū os pareciere, enpero sin perjuizio de nadie: i q̃ asi mesmo podais en la misma Iglesia fundar vna, ò muchas Capellanias, i el tal Monasterio i Capellanias dotarlas conpetentemente de vuestros propios bienes. I despues q̃ el dicho Monasterio fuere fundado; asi el como sus Monjas q̃ por tienpo fueren, puedan libre i licitamēte gozar, vsar, i tener todos i cada vno de aquellos Privilegios, inmunidades, esenciones, prerrogativas, libertades, concesiones, è indultos q̃ por derecho, vso, i costūbre, ò en otra manera generalmente gozan, vsan, i tienen, ò en adelante podran de qualquier modo gozar, vsar, i tener otros Monasterios de la dicha Ordē de Santa Maria del Monte Carmelo, i las Monjas dellos. Item a vosotras sobre lo tocante a esta fundaciō, i dotacion, i a la Priora, i Monjas que por tienpo fueren en lo concerniēte al feliz i buen govierno del dicho Monasterio, damos licēcia i libre facultad de hazer estatutos, i ordenaciones licitas i honestas, no contrarias al derecho Canonico; i despues de hechas i ordenadas, de mudarlas en mejor, establecerlas, alterarlas, i tābien quitarlas, i del todo abrogarlas en todo, ò en parte, segun la calidad de los tienpos, i hazer asi mesmo otras de nuevo: i con autoridad Apostolica determinamos las tales Constituciones, i ordenaciones asi las hechas, como las mudadas, reformadas, alteradas, i de nuevo establecidas, aver sido, i ser desde aora por entonces, ò al contrario confirmadas, i deverse inviolablemente guardar, i que asi debe ser juzgado, interpretado, i difinido por qualesquier Iuezes i personas q̃ tengan qualquier autoridad aunque sea Apostolica, quitādoles, como les quitamos a todos, i á cada vno la facultad i autoridad de juzgar, interpretar, ò difinir de otra manera, i determinamos ser irrito, i de ningun valor i fuerça qualquier cosa q̃ en contra desto, por qualquier persona, con qualquier autoridad q̃ lo haga, de industria, o por ignorancia aconteciere ser intentada. Para lo qual mandamos i rigurosamente inibimos (en virtud de santa obediēcia i debajo de suspension *à divinis* a los Obispos, o a otros mayores Prelados, i a los demas debajo de pena de excomuniō *latæ sententiæ*; la qual queremos incurran *ipso facto* los que lo contrario hizieren: i no puedan ser absueltos della fuera del articulo de la muerte, sino es por Nos, o por la Sede Apostolica) a qualesquiera Iuezes, i personas asi Eclesiasticas, como seculares, de qualquiera autoridad q̃ tengan, aunque sea Apostolica; que ni a vosotras, ni a las Monjas que por tienpo fueren de dicho Monasterio, directa, o indirectamente debajo de qualquier color, o traza en qualquier manera se atreban, o presumā indevidamente molestar, perturbar, o inquietar: i damos por irrito, i vano lo que cōtra esto por qualquier persona i con qualquiera autoridad adver-

An. Xpi. 1562.

An. Xpi. 1562.

advertida, ò ignorantemente sucediere intentarse. Por lo qual en virtud de la autoridad i mandato sobredicho, cometemos i mandamos a los discretos varones el Prior del Convento de Magacela de ninguna Diocesi: i al Capellan mayor de la Iglesia de Toledo, i Arcediano de la Iglesia de Segovia, i a qualquier dellos, que a vosotros i a las Monjas del dicho Monasterio q̃ por tienpo fueren, en todo lo sobredicho asistan con presidio de eficaz defension, i cada vno dellos haga que vosotras i las dichas Monjas pacifica, è inviolablemente gozeis desta concesion, indulto, licēcia, i facultad, i de todas i de cada vna de las cosas sobredichas. No permitiendo que vosotras, ni las demas Monjas seais publica, ò ocultamēte, directa, ò indirectamente debajo de qualquier color, ò traza en algun modo indevidamente molestadas, perturbadas, ò inquietadas, por los Superiores, Prelados, Priores, Reformadores, Visitadores, i Frailes de la dicha Ordē de Santa Maria del Mōte Carmelo, ò por qualquier otros asi Eclesiasticos como seculares Iuezes, i personas de qualquier dignidad, estado, grado, orden, ó condicion que fueren, i en qualquier dignidad, aunque sea Pontifical que estuvieren constituidos, ò qualquier autoridad que tuvieren aunque sea Apostolica, reprimiendo a qualesquier rebeldes con censuras Eclesiasticas, i otros oportunos remedios de derecho, quitada toda apelacion è invocando (si fuere necesario) el auxilio del braço seglar. No obstante las Cōstituciones, i Ordenaciones de Bonifacio de felice recordacion Papa VIII. de vna Dieta, i de la del Cōcilio General de dos Dietas, como no pasen de tres, ni otras semejantes Constituciones, i Ordenaciones Apostolicas, ni las de la Ordē de Santa Maria del Mōte Carmelo, ò los demas Monasterios della, aunque sean roboradas con juramento, confirmacion Apostolica, ò qualquier otra firmeza: ni otros estatutos, ó costunbres, ó tanbien privilegios, indultos, Letras Apostolicas que a la misma Orden i a sus Monasterios, Superiores, i General, debajo de qualquier forma de palabras i clausulas derogatorias, dederogatorias, i otras mas fuertes i eficaces, i no acostunbradas è irritantes, i otros decretos, fueren cōcedidas, cōfirmadas, i muchas vezes innovadas: aunque sea el Maremagno, Bula Aurea, ò en otra manera nonbradas: a las quales todas (cuyos tenores teniendo por suficiēte i plenamente expresos como si en las presentes Letras de *Verbo ad verbum* fuesen insertas, quedando para lo demas con su fuerça) por esta sola vez especial i expresamente derogamos, i a qualesquier otras cosas en cōtrario. Dadas en Roma, en san Pedro, debajo del sello de la Penitenciaria a siete de Febrero, el tercero año del Pōtificado de nuestro santisimo Padre Pio Quarto.

Gil. 32. Nicolao Audet.

4 Este Breve fue despachado (como en él se vè) por la Penitenciaria el año de mil i quinientos i sesenta i dos, que era el tercero del Pōtificado del Papa Pio IIII. Las dos señoras viudas de quien se haze mencion, i a cuyo nonbre se pidio i concedio el Breve, fuerō las q̃ desde el principio de la fundacion deste Cōvento, hasta que del todo se hizo i concluyó, ayudaron mucho a la Santa. Eran anbas mui Siervas de Dios, madre, i hija. La madre que se llamaba doña Aldōça de Guzman, natural de Avila, fue casada en Toro cō el Capitan Pedro de Vllôa Regidor d̄ aquella Ciudad. La hija se llamava doña Guiomar de Vllôa; i aviendo casado en Avila con Francisco de Avila principal, enviudó como la madre, i anbas despues vivian juntas i se ocupaban en obras de virtud. La doña Guiomar fue persona de mucho recogimien-

Noticia de doña Aldonça de Guzman, i doña Guiomar de Vllôa.

Gil. 32. Nicolao Audet. *An. Xpi. 1562.*

to oracion, como testifica nuestra santa Madre en los lugares que arriba quedan referidos. Tuvo grã amistad i comunicacion con ella, i fue la que principalmẽte acudia a todos los negocios, i en cuyo nonbre se hazian las diligencias publicas en orden a la fundacion del Convento. Despues de ya hecho quiso recogerse en èl en cõpañia de la Santa, i ser vna de sus hijas i subditas. I aviendo entrado i probado la vida, no pudo perseverar en ella por tener mui quebrada la salud: i asi vbo de bolverse a su casa; donde continuando sus buenos i santos egercicios acabô en paz. He dado noticia della, porque nuestra Madre santa Teresa haze desta señora i conpañera suya tantas vezes mencion en la Historia de su vida: i en esta se ha de hazer otras tãtas. Tanbien advierto que el Prior de Magacela (que es vno de los tres Prebendados a quien se comete la egecucion del Breve) es de la Orden de Calatrava: i el lugar està en Andaluzia, aunque el Prior (que tiene jurisdicion casi Episcopal) no reside alli, sino en otro lugar cerca deste, llamado Villanueva de la Serena, si biẽ el titulo es de Magacela, i el que tiene de Prior pudo ser causa, que en Roma se creyese lo era de algun Cõvento, i asi se puso en el Breve como si lo fuera, llamandolo Prior del Convento de Magacela.

CAPITVLO XXXXIII.

Ofrece la obediencia al Provincial, i no la queriendo admitir, la dà al Obispo.

Ofrece la obediẽcia al Provincial, i no la admite.

1 
AVNQVE el Breve traia facultad para dar la obediencia al Obispo con esencion de la Orden; por vltima diligencia procuró la Santa ablar al Padre Provincial, suplicandole le diese licencia para el Convento, i lo admitiese debajo de su obediencia, sin decirle del Breve. El recatado Padre entendiendo que lo queria fundar sin renta, acordãdose de las turbaciones pasadas resistio fuertemente. Aqui echaron de ver la Santa, i todos, aver sido acuerdo del Cielo, aver traido Breve de Roma; porque sin èl no se podia egecutar con la suavidad que se hizo. Hallavase la santa Madre en casa de Iuã de Ovalle, su cuñado. Porque aunque se apeò en la Encarnacion; aviendo caido enfermo este Cavallero, i hallandose sin el regalo de su muger, ausente entonces; procurô el de la Cuñada, i concediolo el Provincial. I durò la enfermedad solo aquel tiẽpo que fue menester para quajar i dar punto a lo que se deseaba. Desde alli encaminó la obediencia al Ordinario: abló a sus amigos, i especialmente al santo frai Pedro de Alcantara, a cuyo parecer todos se rendian, i a cuya diligencia todas las dificultades se allanaban. Era a la sazon Obispo de Avila don Alvaro de Mendoza (hijo de don Iuan Hurtado de Mendoza, i doña Maria Sarmiento, Condes de Ribadavia) no menos noble por condicion que por sangre, i de gran piedad. Dificultaba mucho el caso de la fundacion sin renta. Tomó la mano el santo Padre frai Pedro de Alcantara a peticion de todos: i porque se hallaba en la cama inpedido para salir de Avila a buscar al Obispo ausente, le escrivio vn villete, cuyo original se guarda òi en el Convento de san Iosef. El sobre escrito decia.

Noticia del Obispo de Avila.

Toma la mano san Pedro de Alcantara para facilitar con èl la fundacion, i escrivele.

An.Xpi. 1562.

Al Ilustrisimo i Reverendisimo señor Obispo de Avila que Dios haga santo.

1 *L ESPIRITV de Cristo incha el alma de V. S. recibida su santa bēdicion. La enfermedad me ha agravado tāto, q̄ ha inpedido tratar un negocio mui inportante al servicio de Nuestro Señor; i por ser tal, i no quede por hazer lo que es de nuestra parte, en breve quise dar noticia dèl a V. S. I es, que una persona mui espiritual, con verdadero Zelo, ha algunos dias pretende hazer en este lugar un Monasterio Religiosisimo, i de entera perfeccion, de Monjas de la primera Regla, i Orden de Nuestra Señora del Monte Carmelo: para lo qual ha querido tomar por fin i remedio de la Observaciō de la dicha primera Regla, dar la obediencia al Ordinario deste lugar. I confiando en la bondad, i santidad grande de V. S. despues que Nuestro Señor se lo dio por Prelado, han traido el negocio hasta aora con gasto de mas de cinco mil reales, para lo qual tiene traido Breve. Es negocio que me ha parecido bien. Por lo qual por amor de Nuestro Señor, pido a V. S. lo anpare i reciba: porque entiendo es aumento del Culto Divino, i bien desta Ciudad. I si a V. S. parece (pues yo no puedo ir a tomar su santa bendiciō i tratar esto) recibirè mucha caridad mande V. S. al Maestro Daza venga à que yo lo trate con èl, ò con quien à V. S. parezca. Mas a lo que entiendo, esto se podrà fiar i tratar con el Maestro: i en esto recibire mucha consolaciō i caridad. Digo que puede V. S. tratar desto con el Maestro Daza, i con Gonçalo de Aranda, que son las personas que V. S. sabe, i ternan mas particular conocimiento que yo. Aunque yo me satisfago bien de las personas principales que han de entrar, que son gente aprobada. I la mas principal creo yo que mora el Espiritu del Señor en ella. El qual su Magestad dè, i con serve à V. S. para mucha gloria suya, i universal provecho de su Iglesia. Amen. Amē. Capellā de V. S. indigno. F. Pedro de Alcantara.* Escrivio este villete en menos de medio pliego, sin corteſiá alguna de sobra de papel, que en la cabeça, pies i lados usa el siglo, dejādonos aun en esto poco mucho egenplo de pobreza.

Gil. 32. Nicolao Audet.

3 No aviendo conseguido el Santo por este villete lo que deseava, mejorado de salud fue al Tienblo a buscar al Obispo, donde a la sazō estava. Hallòle mui contrario a la fundacion sin renta. Propusole el grande espiritu i santidad de doña Teresa: dandole a entender ser aquel negocio mas divino que humano, i en que el Señor avia puesto su consejo i mano; i por tanto menos sugeto a razones humanas. Representòle la gran gloria q̄ a su Magestad se seguia desta fundacion, en quien como en semilla estava la renovacion i reformacion de toda la Orden del Carmen. Ponderóle el inconparable fruto que haria en aquella Ciudad, i en toda la Iglesia, no menos el vivo egenplo, q̄ las oraciones de aquellas devotas virgines, que desnudas de todo lo que la carne precia, se querian recoger a aquel pobre Convento. Diole a entender que podia esperar para los demas Conventos de su Obispado mui gran reforma, viendo la que en aq̄l se avia de asentar. El Obispo que era tan noble de condicion, como de linage, i por su bondad inclinado a todas las personas que veia determinadas a servir al Señor: aunque al principio reparò en admitir Monasterio de Monjas pobres i sin renta; con las razones del santo Padre se inclinò a favorecerle. I ablando despues a la Santa, quedò tan rendido de su discrecion i espiritu, que se hizo Protector della i de su Monasterio.

No aviēdo lo cōsegui do, va a buscarle, i vēcele.

4 Pero la diligencia que en esto puso

Gñl.32. Nicolao Audet. Vida c.36 puso el Santo fue tàl, que dice del estas palabras la Santa. *El aprobarlo este Santo viejo, i el poner mucho con vnos, i con otros en que nos ayudasen, fue el que lo hizo todo. Sino vbiera venido a esta coyuntura como ya he dicho, no puedo entẽder como podia hazerse. Porque estuvo poco aqui este santo honbre, que no creo fueron ocho dias, i esos mui enfermo. I desde a mui poco tienpo le llevò el Señor consigo. Parece que le avia guardado su Magestad hasta acabar este negocio: que avia muchos dias, no se si mas de dos años, que andava mui malo.* Bien segun esto deve nuestra Reforma dar mucha parte en su fundacion a este grande amador de la santa pobreza, a este nuevo Pablo en la penitencia, a este renacido Antonio en la oracion, i a este Elias en vencer dificultades. Gloriese mucho en tenerle por coadjutor de nuestra insigne Madre. Llamele a boca llena Padre, por el favor q̃ en las ocasiones pasadas, i en esta presente dio a la Santa, i por los consejos conque aun despues de muerto la ayudava. I acuerdese sienpre que este santo Padre lo hizo todo, segun dice nuestra santa Madre, i venciò la mayor dificultad de fundar sin renta, a q̃ casi todos los demas se hallavan adversos. El redujo los pareceres de muchos: èl animò a la Santa para estar firme en el intento: el vencio al Obispo a que admitiese el Breve, i se hiziese protector de la pebreza sin renta. Aviendo asi concluido se salio de Avila, i murio mui poco despues de la fundacion a diez i ocho de Otubre de aquel año. Desatado del cuerpo fue a visitar a la Santa, i ella le vio entrar en el Cielo sin pasar por el Purgatorio. Los elogios que dèl hallamos en las obras de nuestra santa Madre son tales, que por ellos pudiera ser canonizado, como lo fue san Pablo el Ermitaño, por el testimonio de S. Antonio. I en el efeto hã ayudado mucho para la Beatificaciõ publica de q̃ ya goza en la Iglesia.

An. Xpi. 1562.

CAPITVLO XLIIII.

Funda la Santa el Monasterio de San Iosef primero de la Reforma. Siẽtelo el de la Encarnacion, i llamala a juizio.

1 VIENDO admitido el Obispo el Breve i proteccion del nuevo Cõvento, Padre de los muchos que la Iglesia goza desta Reforma, i vé ya dilatados en los dos Soles: dio la Santa priesa a la egecuciõ, previniendo los inconvenientes que la dilacion suele causar. Dispuso en aquella pequeña casita vna mui chica Iglesia con vna reja de madera pequeña, doblada, espesa, i cerrada, por donde las Monjas oyesen Misa. Trazò vn zaguan harto estrecho, donde estava la puerta de la Iglesia, i la del Monasterio. Sobre esta puso dos Imagines de talla pequeñas, de Nuestra Señora i san Iosef (que òi se guardan en nuestro Convento de Religiosos de Madrid, en el oratorio de la Sacristia) para que fuesen guardas de las Monjas, como se lo avia prometido el Señor. Para llamar al Oficio divino buscò vna canpana tan pequeña que no pasa de tres libras, con vn agugero que sacò de la fundicion, representando en todo pobreza. Aviẽdose conservado esta reliquia (tal nõbre merece) hasta el año de mil i seis ciẽtos i trenita i quatro, el Reverẽdo Padre Frai Estevan de san Iosef General que entonces era, la pasò del Convento de Monjas de Avila, al de Religiosos de Pastrana, donde de ordinario se hazen los Capitulos Generales. Con ella desde entonces son

Funda la Sãta el primer Monasterio con grã pobreza, i edificasiõ.

convo-

An. Xpi. 1562.

cóvocados los Capitulares à las Sesiones, para q̃ con aq̃l clamor primitivo pobre i humilde, despierte los coraçones d̃ los Padres dela Ordẽ a la memoria i continuacion de aquella primitiva observancia, i diciplina Monastica de nuestra Reforma. A esta tã ta pobreza correspondio la de las celdas, de las oficinas, de las alajas: desterrando en todo la curiosidad, solicitadora de vanos pensamientos i escusadas ocupaciones. Todo quiso q̃ fuese tosco como el abito, no permitiendo luzimiento alguno, ni en claustros, ni en celdas, ni en refetorio: atendiendo tan solamente a la salud. I dice tratando desto, que asi se ha de hazer sienpre. I con gran razon: porque la pobreza, con nada se conserva sino consigo misma. Los elementos contrarios vemos concordes en los mixtos, perdiendo cada vno de su braveza. La pobreza perfeta nunca hizo liga con la curiosidad insaciable.

Busca quatro personas a proposito para la fundacion.

2 Los cuidados del edificio material, no le ahogavan el del espiritual. Para èl buscó las piedras vivas, sobre que lo pretendia fundar. Puso no sin divina inspiracion los ojos en quotro donzellas pobres i huerfanas, mas nobles para Dios que para el siglo: de buenos naturales, de alentado espiritu, i de conocido talento para los enpleos de Religion. La primera llamada Antonia de Enáo, vino a ser Religiosa por orden del Beato Padre Frai Pedro de Alcantara, con cuya aprovaciõ quedò calificada. Aviase querido ir fuera de Avila a ser Religiosa, huyendo de la Patria como otro Abrahan, i detuvola el Santo para que fuese vna de las primeras piedras del Convento Reformado. I porque la Santa pretendio borrar en sus hijas quanto fuese posible la memoria del siglo, i de los apellidos que èl reverencia, la llamò Antonia del Espiritu Santo: costunbre que desde entonces se conserva en los Religiosos i Religiosas de nuestra Descalcez.

La primera Antonia de Enao, i despues del Espiritu Santo.

Gñl 32. Nicolao Audet.

La segunda llamada Maria de la Paz, criada en la escuela de doña Guiomar de Vlloa, asi aficionô con su virtud i buen talento a la Fundadora, que la escogio para su conpañera, i llamòla Maria de la Cruz.

Segunda Maria de la Paz i despues de la Cruz.

La tercera, fuè Vrsola de los Santos. La qual como en su mocedad fuese mui vizarra, i se preciase de todo lo que el mũdo estima, no por eso desagradò a la Santa, reconociendo en ella valor i espiritu para dejarlo todo por Dios; i fue despues egenplo de modestia, i honestidad. Quedóse con el apellido de los Santos, porque aunque era alcuña, era religioso. El Maestro Daza dio a conocer esta dõzella a la Fũdadora.

Tercera Vrsola de los Santos.

La quarta fue Maria de Avila, hermana del Padre Iulian de Avila, Sacerdote egenplar que mucho ayudò a la Santa en los principios. Llamose despues Maria de san Iosef. Entonces tanbien doña Teresa de Ahumada dejò su apellido, i començò a llamarse TERESA DE IESVS.

Quarta Maria de Avila, despues de San Iosef.

3 Estando pues ya todas las cosas asi dispuestas, dijo la primera Misa, i puso el Santisimo Sacramento en su Sagrario el Maestro Daza, a quiẽ el Obispo diò sus vezes, asi para esto como para todo lo demas concerniẽte a esta accion, de quien dependia la vida, ser i conservacion deste hijo que a Elias i a toda la Iglesia nacio.

Puso el Sãtisimo Sacramento elM. Daza

El dia señalado fue a veinte i quatro de Agosto, en que se renueva la memoria de aquel grande Apostol, que no solo dio su hazienda, sino su piel por Cristo, año de mil i quinientos i sesenta i dos. Presidiendo en la Iglesia Pio IIII. en España Felipe II. el Prudente, en la Orden el Reverendisimo Nicolao Audet, i en la Iglesia de Avila el Ilustrisimo señor don Alvaro de Mendoça.

Dia, mes i año de la fundacion

Dicha la primera Misa, i puesto el Santisimo Sacramento salierõ a la reja del nuevo Monasterio las quatro novicias vestidas de

Gñl.32. Nicolao Audet.

An. Xpi. 1562.

de gerga, basta i grosera, de color negro natural, que el Español llama pardo, i el Frances buriel: cubiertas las cabeças de vn lienço basto, no blãqueado, como muertas al mundo; los pies descalços, como hijas de los Apostoles: ordenado todo por el espiritu i prudencia de la Santa Reformadora. Admitiolas a la Orden del Monte Carmelo con obediencia al Obispo, segun las ceremonias del Ordinario Carmelitano, el Maestro Daza: i ellas ofrecieron guardar la Regla primitiva de san Alberto Patriarca de Gerusalen, segun la declaraciõ de Inocencio IIII. Hallaronse presentes dos Religiosas de la Encarnacion, que avian venido en conpañia de la santa Madre, i eran primas hermanas suyas, doña Ines i doña Ana de Tapia. Gonçalo de Aranda, Iulian de Avila, Francisco de Salcedo, doña Iuana de Ahumada, i Iuã de Ovalle, gozaron este dia del fruto de sus cuidados, viendo puesto el Santisimo Sacramento. Vestidas las Monjas, i formado ya Convento a pesar del infierno, que tanto avia procurado estorvarlo, la santa Madre no se desnudò entonces el abito antiguo de la Orden: porque no tenia licencia del Provincial; i sin ella aunque la tenia del Sumo Pontifice, no quiso mudar temerosa de no desagradar à Dios en su Prelado, a cuya obediencia aviá profesado.

Fue este dia felicisimo para la Religion.

4 Fue este dia felicisimo para la Religion del Carmen. Porque en èl bolvio a cobrar aquella primera i admirable perfecion de su instituto, aquel fervor i vida celestial de sus antiguos Padres hijos de Elias. I èl mirandole desde aquel retiro donde Dios le tiene guardado para Restaurador de la Iglesia, echò mil bendiciones a esta pobre casita, i otras tantas a la gloriosa Virgen Teresa, no solo como a hija, sino como coadjutora. I aviendo Cristo andado tan solicito en la fundacion deste Monasterio; i aviendo mostrado la Virgen i san Iosef tanto deseo que se hiziese, i prometido tantos favores i ayudas; ciertos devemos estar, que en este dia recibieron mui particulares gozos. Los Santos i Santas de la Orden ayudarian a ellos al modo que en aq̃lla Celestial Corte se vsa. La grãdeza desta hazaña por si misma declara su ecelencia. Porque vencer tantas i tã grãdes dificultades, renobar vna Orden, restaurar la Regla primitiva, que a varones fuertes parecio inobservable, añadir a todo esto nuevos rigores i asperezas que la Regla no pedia; obra fue mayor que de gigante, i verdaderamente Profetica i Apostolica. Por lo qual es mui de admirar aquel heroico coraçon que a tanto se atrevio; i el zelo de la gloria de Dios, i honra de su Religion, la rara prudencia con que la dispuso, i el secreto i sagazidad que en todo guardô.

Regozijo de la Sãta.

5 El regozijo que por el alma de la Santa se derramò, viendo cunplidas las Profecias de Cristo, i a èl gozosisimo en el nuevo jardin de sus deleites: remediadas quatro huerfanas, confundido el demonio, atropellado el mundo, atormentada la carne, i à si misma por Autora de todo cõ la gracia de Dios; fue tal que le parecio estava en la gloria: i absorta en su Criador se deshazia en lagrimas, se derretia en amor, i con inpetus de agradecimiento salia de si. Pero como las cosas desta vida estèn tan sugetas a mudanças, i sea ya costunbre ordinaria de Dios, aguar los mayores solazes de sus amigos con penas i tribulaciones: proveyendoles, no sin admirable consejo, de lastre en la peligrosa navegacion desta vida, i de egercicio de paciencia i humildad, dio lugar al enemigo para que aguase en la Santa el mayor contento que en su vida por vẽtura avia tenido: i que cubriese de tinieblas el cielo sereno de su alma, en cunplimiento de lo que el Señor estando en

An. Xpi. 1562.

en Toledo le avia avisado, de mayor tribulacion que le esperava.

Aguasele el demonio.

6 Propusole delante, que todo lo que avia hecho era contra la voluntad de Dios, por aver sido sin orden i obediencia del Provincial. Representavale el disgusto que avia de tener quando supiese que aquel Convento quedava fuera de su obediencia, sugeto al Ordinario. Pusole dificultad en el gusto que las que alli estavan avian de tener con tanta estrechura i penitencia; i en la fuerça para sustentarlas. Fatigavale averse de encerrar en casa tan estrecha estando tan cargada de enfermedades; mayormente dejando casa grande i deleitosa, donde avia pasado con gran contento, recibido de Dios singulares mercedes, i gozado de las amigas tan a su gusto, sin saber que lo avian de ser las de aquel Convento. De todo lo qual colegia el demonio aver sido disparate lo hecho, i en grande ofensa de Dios. Era de tal manera esta bateria, que no le dejava pensar en otra cosa. Ya no se acordava delos muchos mandatos que de Cristo avia tenido; ni de los consejos que la Virgen, san Iosef, santa Clara, i otros Santos le dieron. Huido avian de su memoria las cõsultas, los pareceres prudentes, los frutos que se esperavan, los consuelos interiores, i finalmente todo aquello q̃ podia ser alivio i desahogo. Fue tan grande esta afliccion, que afirma la Santa aver sido la mayor a su parecer que en su vida avia pasado. Enbiòle el Señor en medio de tan grandes tinieblas vn rayo de luz, para conocer el lazo del enemigo. Acordôse de las grandes determinaciones q̃ avia hecho de servir al Señor, i deseos de padecer por él. Para cunplir cõ ellos le parecio, que si deseava trabajos, eran buenos los que delante tenia: i pues en la mayor contradicion està la mayor ganancia, no era razon le faltase el animo para sufrir la presente. Haziendose fuerça con estas i otras consideraciones, se fue al Santisimo Sacramento, i alli prometio dehazer quãto pudiese para alcançar licencia para venirse a su nuevo Monasterio, i estar i perseverar en èl, i prometer clausura pudiendolo hazer con buena conciencia.

Gñl. 32. Nicolao Audet.

Vase al Sãtisimo Sacramento, i es conortada.

7 Huyô deste gran valor el enemigo: aclarôse el cielo de su alma, i quedò tan esforçada por beneficio i merced de Dios, que en todo el resto de su vida no padecio semejante tribulacion. I como a Santo Tomas por el fervor i denuedo que mostró contra quien le queria hurtar el don precioso de la castidad, le fue concedido no padecer molestia en ella en todo el resto de su vida; asi a Santa Teresa le fue dado no perder la serenidad i paz del coraçon en este punto. Si se le ofrecian dudas, cõsultandolas con Dios, i con los consultores, salia dellas sin turbacion. Apenas avia acabado este trabajo, quando estando bien necesitada de descãso, i de sueño, por lo mucho q̃ avia trabajado los dias antecedentes sin dormir; no le dieron lugar para hazerlo. Porque luego que se supo en la Ciudad i Monasterio de la Encarnacion el suceso, fue terrible la tenpestad que se levantò. Decian las Monjas, que avia afrentado la Orden, que era invencionera, que pretendia mandar, que no queria sugecion, que era digna de ser echada en la carcel i castigada: que si luego no se egecutava, ni se cũplia cõ el honor ni con la conciencia: que la mayor ruina de los Conventos era la permision de los delitos. Cõ estas alborotadas vozes acudieron a la Prelada, i ella enbiò a llamar a su subdita, i a las que con ella estavan en su Convẽto.

Levantase terrible tẽpestad por medio del Convento de la Encarnacion.

8 No vbo bien oido la voz de la obediencia, quando dejandolo todo, como sino le vbiera costado nada, i como sino dependiera de su aliento i cuidado lo hecho, se fue lue-

go

Gil. 32. Nicolao Audet.

go al Convento de la Encarnacion. I aunque se le ofrecieron muchos trabajos que le esperavan, los tenia por alibio por hazer algo por Dios: i juzgaba por descanso la carcel, por verse libre de criaturas, i poder descansar del trabajo pasado. En llegando al Convento dio razon de si a la Priora, porque se la pidio. I fue con tal discrecion, humildad, rendimiento, i prudencia q̃ no poco se sosegò. Oyamos a la Santa contar esto. *Bien vi* (dice) *que se me avian de ofrecer hartos trabajos. Mas como quedava hecho el Monasterio, mui poco se me dava. Hize oracion suplicando al Señor me favoreciese, i a mi Padre san Iosef que me tragese a su casa, i ofrecile lo q̃ avia de pasar; i mui contenta se ofreciese algo en que yo padeciese por èl, i le pudiese servir me fui, con tener creido luego me avian de echar en la carcel. Mas (a mi parecer) me diera mucho contento por no ablar a nadie, i descansar vn poco en soledad: de lo que yo estava bien necesitada, porque me traia molida tanto andar con gẽte. Como lleguè i di mi descuẽto a la Prelada, aplacòse algo, i todas enbiaron al Provincial, i quedòse la causa para delante dèl. I venido fui a juizio con harto gran contento de ver que padecia algo por el Señor, porque contra su Magestad ni la Orden, no hallava aver ofendido nada en este caso. Antes procuraba aumentarla con todas mis fuerças, i muriera de buena gana por ello: que todo mi deseo era se cunpliese con toda perfecion. Acordeme del juizio de Cristo, i vi quan no nada era aquel. Hize mi culpa como mui culpada, i asi lo parecia a quien no sabia todas las cosas. Despues de averme hecho vna gran repreension, aunque no con tanto rigor como merecia el delito, i lo que muchos decian al Provincial, yo no quisiera escusarme, porque iva determinada a ello: antes pedi me perdonase i castigase, i no estuviese desabrido con cõmigo. En algunas cosas bien veia yo me condenavan sin culpa: porque me decian lo avia hecho porque me tuviesen en algo, i por ser nonbrada, i otras semejantes. Mas en otras claro entẽdia que decian verdad, i que era yo mas ruin que otras; i que pues no avia guardado la mucha Religion que se lleva en aquella casa, como pensava guardarla en otra con mas rigor? Que escãdalizava al pueblo, i levantaba cosas nuevas. Todo no me hazia ningun alboroto, ni pena, aunque yo mostraba tenerla, porque no pareciese tenia en poco lo que me decian. En fin me mandò delante de las Monjas diese descuento, i vbelo de hazer. Como yo tenia quietud en mi, i me ayudava el Señor, di mi descuento, demanera que no hallò el Provincial, ni las que alli estaban porque me condenar: i despues a solas le ablè mas claro, i quedò mas satisfecho; i prometio si fuese adelante el Monasterio, en sosegandose la Ciudad, de darme licencia que me fuese a el.* Todo esto es de la Santa, en que nos refiere el alboroto de su Convento; el de la Ciudad veremos en el capitulo siguiente.

Vida c. 36 Refiere la Sãta el suceso.

An. Xpi. 1562.

CAPITVLO XLV.

Alborotase la Ciudad, i haze junta para deshazer el Monasterio.

Monstruosidad del vulgo.

1 
Es vn pueblo alborotado, vn monstruo tal, q̃ nunca la naturaleza lo criò tan disforme, de tãtas cabeças i almas. De aqui nace ser arrebatado, vario, sin consejo, sin prudencia. Obra acaso, muevese livianamente, olvidase del bien recibido, no considera el que recibe. Es vna jũta de los delirios de muchos, de las pasiones de todos. Predominan en èl todos los afectos: i asi a varias partes es arrebatado; i no teniendo fin determinado de sus con-

An.Xpi. 1562.

sejos, de todos es inquietado. Es vna mar a quien no solo turban los vientos, sino calidades ocultas: i quando está en calma, de repente se enbrabece sin saber la causa, hasta querer tragarse los montes. Bien se vio esto en la Ciudad de Avila. Porque aun sosegada ya la turbacion del Convento de la Encarnacion, aplacada la Priora i Monjas, satisfecho el Provincial; era la alteració del pueblo tan terrible contra el nuevo Monasterio, como si se viera rodeado de enemigos, ó de algun fuego que lo queria abrasar. Por lo qual, fuera de lo mucho q̃ se decia, i murmuraba con injuriosa soltura; determinaron los Magistrados, pasados dos dias de hazer Cavildo, para deshazer el Monasterio. En él determinaron, q̃ luego se desvaratase, i como cosa perniciosa i hecha sin fundamẽto por antojo de vna muger, se disipase. Fue a egecutar este Decreto el Corregidor, i dijo mui airado a las quatro Novicias, que se saliesen luego, donde no, que les derribaria las puertas, i las sacaria por fuerça, i haria consumir el Santisimo Sacramento. Respondieron con gran valor, i esfuerço del Cielo, que entonces saldrian quando se lo mandase quien alli las avia encerrado. Que Prelado tenian que era el Obispo: i que el Corregidor no tenia autoridad, i miraria lo que devia hazer, antes de derribar las puertas, i quitar el Santisimo Sacramento: porque avia en la tierra Rei, i en el Cielo estaba Dios. Tuvieron estas pocas palabras tal eficacia, que quebrãtaron la furia del Corregidor i bolviendo sobre si, no se atrebio a pasar adelãte, pareciendole mejor medio, no llebar este negocio por fuerça, sino por Iusticia.

Haze Avila Cavildo contra el Convento i vá el Corregidor a derribarlo.

Resisten cõ valor las Novicias.

Convoca el Corregidor a los Regidores i Conventos i exortalos a que se deshaga el de las Descalças.

2 El dia siguiente bolvio a hazer otra junta mui grave, convocando demas de los Regidores de la Ciudad a todos los Convẽtos, asistiendo de cada vno dos Religiosos graves i doctos, para q̃ cõ parecer de todos el Monasterio se deshiziese. Tomó la mano el Corregidor deviẽdosele por su oficio, i dijo en esta sustãcia. Avemonos aqui jũtado Ilustres Cavalleros i Padres mui Reverendos, para vna cosa que sin parecer de tantos honbres graves, se pudiera facilmente determinar, por ser facil de conocer su conveniencia. Pero la satisfacion que de todos tengo me ha hecho valer deste medio, para que mis acciones acreditadas de personas de tan grande estimacion, no parezcan arrojadas, o livianas: i tengan en si mayor fuerça quanto fueren mas bien recibidas de los presentes. Notoria es á todos la novedad con que en esta Ciudad amanecio el otro dia hecho vn Convento de Descalças Carmelitas. I basta aver dicho novedad, para que se entienda quan dañosa i aborrecible sea. La turbacion que causa en vna Republica, los animos que conmueve, las lenguas que despierta, las murmuraciones que fomenta, las inquietudes que engendra (porque no permite asiento, ni sosiego en la Republica, ni deja envegecerse las buenas costunbres i establecimientos) quien lo ignora? I siendo general esto á todas las novedades, la presente es tanto mas dañosa, quanto trae color i capa de mayor piedad. Porque dejado que multiplicar Conventos i Religiones, no todas vezes aumenta el provecho i bien comun; en esta Ciudad no solo es conveniente, sino forçosa necesidad inpedir nuevas fundaciones. Porque aunque es de las mas nobles de España, no es de las mas ricas, i está ya suficientemente probeida de todos los Conventos de Varones i mugeres que prudentemente se pueden desear. I asi no es justo que la devoció de algunas cargue a la Ciudad de lo que no puede llebar. Quando el nuevo Monasterio entrára con dotacion de renta mui

Gil. 32. Nicolao Audet.

Gnl. 31. *Nicolao Audet.* An. Xpi. 1562.

mui bien puesta, corrian parte de los inconvenientes representados, pues al fin lo q̃ se dà a vn Convento se quita al resto de la Ciudad, se enagena para sienpre, se vsurpa al vso comun i herencia de los Ciudadanos. Que sera fundandose este Convẽto sin renta, sin dotacion, i con presupuesto de nunca tenerla? Esto Señores es echarnos vna forçosa alcabala, quitarnos de la bolsa el dinero, i el manjar de la boca. Que coraçon podra sufrir ver perecer de hãbre à vnas pobres siervas de Dios? No es fuerça quitarlo â nuestros hijos, para repartir con ellas? Demas desto si la Ciudad es la cabeça de todos los vecinos, i los Cõventos son mienbros suyos; como se fundò sin su orden? Que govierno sufre semejantes resoluciones? Sino se permiten otras menores, porque esta tan grande? I que sabemos Señores si esta fundaciõ es algun enbuste, o engaño del demonio? Dicen que esta Religiosa tiene revelaciones, i espiritu mui particular. Eso mesmo me haze temer, i debe hazer reparar al mas cuerdo: pues en estos tienpos avemos visto engaños i ilusiones de mugeres; i en todos ha sido peligroso aplaudir a las novedades à que son inclinadas. No pongo dolo en el espiritu desta Religiosa, que no corre eso por mi cuenta: pero quisiera poner cautela en los animos prudentes para no admitir novedades, para no multiplicar Convẽtos, para no cõsentir que se hagan sin orden i consulta de la Ciudad; i para que se sepa pertenecer à ella examinar por medio de personas graves si es servicio del Señor, ò no. Yo estoi en esta sentencia, i espero ser aprobada de tantas letras, i esperiencia como aqui se han juntado.

Consientẽ los mas, i responde por ellas el Padre fr. Domingo Bañez.

3 Oyeron al Corregidor con grande atencion, i todos los mas aprobarõ abulto sus raçones sin examinarlas. Otros, ó dudosos, ó contrarios al parecer suyo callaban, no atreviẽdose a defender publicamente la verdad: enfermedad mui ordinaria de las Comunidades, donde de ordinario se antepone el biẽ propio al comun, en los que mas obligados estan a defenderle, i que dèl recibierõ autoridad para hazerlo. Vno entre tãtos con zelo de Dios i libertad cristiana, que fue el Padre Maestro Frai Domingo Bañes, Letor de Teologia en el Convento de Santo Tomas, despues Catredatico de Prima en Salamanca, (hijo enfin de Santo Domingo) opuesto al Corregidor dijo asi. Temeridad parece oponerme yo a tantos i tan graves, i a raçonamiento tan bien pensado. Pero si la conciencia propia asegura, i obliga mas que las agenas en las consultas libres como es esta, no podre dejar de proponer lo que me dicta en favor del nuevo Monasterio de Carmelitas Descalças. Serà por lo menos libre de pasion mi testimonio: porque hasta aora ni he ablado, ni conozco la Fundadora, ni tratado en alguna manera de su fundaciõ. Nueva es esta, yo lo confieso: i como tal ha causado los efetos q̃ suele la novedad en el vulgo. Pero no por esto deve causarlos en los Cõsejos graves i prudentes, pues no toda novedad es repreensible. Fundaronse de otra suerte las demas Religiones? Las Reformas que cada dia vemos, i vieron nuestros predecesores; no salieron a luz quando menos se pensaba? La mesma Iglesia Cristiana no fue denuevo reformada por Cristo? Nada por cierto en ella se pudiera aumentar por eccelente que fuese, si todos nos rindieramos al pusilanime temor de la novedad. Lo que se introduce para mayor gloria de Dios, i reformacion de las costunbres; no deve llamarse novedad, o invenciõ: sino renobaciõ de la virtud, sienpre anciana. I sino son nuevos los arboles quãdo se visten en la Primavera: ni el Sol quando nace cada dia; porque

An. Xpi. 1562.

que sera repreensible novedad en las Religiones el renovarse? Qual ès mas repreensible en ellas; perder de su antiguo resplandor, ò recobrarle? Sino nos espanta lo primero; porque nos escandaliza lo segundo? Aquello Señores ès novedad repreēsible, que se opone a la virtud i mayor servicio de Dios. El Convento de Carmelitas recien fundado, es reformacion de su antiguo instituto, es restauracion de lo perdido, en grande aumento de aquella Santa Religion, i edificacion del pueblo Cristiano. I asi por esta parte, antes debe ser favorecido este Convento, i principalmēte de las Cabeças de las Republicas Catolicas, a quien pertenece fomentar tan loables asuntos. Ojala q̃ muchos la imitasen. O quanta alabāça mereciera Avila, i todos nuestros Reinos, i toda la Iglesia, si fuesemos en pos de esta valerosa Virgen. No apruebo yo la sobrada multiplicaciō de Religiones. Pero no es facil determinar qual lo sea. Porque donde los honbres vanos i viciosos por mucho que se multipliquen, no son tenidos por sobrados; porq̃ se han de tener i perseguir por tales los q̃ siguen el vando de la virtud? Estan las Ciudades llenas de gente perdida. Yerven esas calles de honbres vagabundos, insolentes i araganes; de moçuelos i mugercillas entregadas al vicio: i nada desto se tiene por sobrado, ni ài quien cuide de remediarlo; i solas quatro Mongitas metidas en vn rincon, en vn agugero encomēdādonos a Dios, se tiene por grave daño, i carga intolerable de la Republica? Esto inquieta i alborota vna Ciudad, i haze juntas para su reparo? Que ès esto Señores, a que nos juntamos aqui? Que egercitos de enemigos baten esos muros? Que fuego abrasa la Ciudad? Que peitilencia la cōsume? Que hanbre le aflige? Que ruina la amença? solas quatro Mongitas Descalças, pobres, quietas, i virtuosas, son motivo de tanta conmocion en Avila? Deseme licencia para decir, que parece menos autoridad de Ciudad tan grave, hazer por tan ligera causa junta i convocacion tan solene. Confieso que me parece bien no se haga esta fundacion sin renta; no tanto por la carga que de aqui resulta a la Ciudad, que ès mui leve, quanto por la descomodidad de las mesmas Religiosas, que encerradas i sin provision segura, han de padecer necesidad. No puedo negar pertenecer a la providencia de las Ciudades prevenir los daños que se le pueden seguir. Pero eso se entiende en las causas seglares. Las que derechamente son Eclesiasticas, al Obispo pertenece el examinarlas: i si con orden suyo se fundan Conventos, suyo es el proveerlos. Este nuevo, con noticia i consulta del Obispo se hizo, i lo que mas es, con Breve especial de la Sede Apostolica. I asi del todo està fuera de la jurisdicion seglar. Yo finalmente, Señores i Padres nuestros, de ninguna manera vengo en que el Monasterio se deshaga por orden de la Ciudad: sino que si alguna cosa vbiere contra èl, i conviniere deshazerle, se trate i consulte con el Señor Obispo, a quien pertenece como el hazerlo.

Gul. 32. Nicolao Audet.

4 No admirò poco à los circunstantes ver el zelo i santa libertad con que vno solo se opuso a tantos. I como la verdad tenga tanta fuerça, aunque no apagò la saña del Corregidor, i de los demas que aviā hecho valentia de no ser vencidos; pudo detener la furia. I asi no se atrevieron a deshazer el Convento sin mirarlo mejor. Refiriendo este caso nuestra Santa Madre, i abreviando lo que por vna i otra parte se tratò, dice. *Solo vn Presentado de la Orden de Santo Domingo, aunque era contrario no del Monasterio, sino de que fuese pobre, dijo que no era cosa que asi se*

Detiene la furia la jūta.

Gñl.32. Nicolao Audet.

se avia de deshazer: que se mirase bien, que tienpo avia para ello, que este era caso de Obispo, ò cosas deste arte, que hizo mucho provecho. Porque segun la furia, fue dicha no lo poner luego por obra. En el original de mano de la Santa que conserva la Libreria Real del Escurial, està a la margen destas palabras, añadido de letra del Padre Maestro Bañez lo siguiente. *Esto fue el año de mil quinientos i sesenta i dos, i di este parecer. Frai Domingo Bañez.* I en las informaciones que para la Canonizazion se hizieron en Salamanca año de 1591. dice asi el Padre Maestro. *En la primera fundacion tuvo grandes contradiciones, asi de toda la Ciudad, como de las Religiones. I entonces solo a mi me tuvo de su parte, sin averla basta entonces conocido, ni visto, sino solamente por ver que ella no avia errado, ni en la intencion, ni en los medios en fundar aquel Monasterio, pues lo avia egecutado por orden de la Sede Apostolica.* Hasta aqui el Padre Maestro, cuya agradecida i venerable memoria no consumiran las edades por venir en la Orden, por el gran favor que entonces le hizo. El Padre Presentado frai Pedro Ibañez no parece averse hallado en esta junta. Pues de su zelo, estima de la Santa i de la fundacion, no esperaramos menos resistencia que la del Padre Maestro Bañez. Pero hallòse fuera della en las necesidades que despues ocurrieron, defendiendo lo hecho.

5 Estaba en medio destas olas i tenpestades tan serena la Santa, como si nada della se digera, ò como si tocára a tercera persona el remedio: aunque por lo que padecian otros, no sentia poco. *Yo* (dice) *ninguna pena tenia de lo que decian de mi, mas que sino lo digeran: sino temor si se avia de deshazer. Esto me daba gran pena, i ver que perdian credito las personas que me ayudaban, i el mucho trabajo que pasaban. Que lo que decian de mi, antes parece me holgaba. I si tuviera alguna Fè, ninguna alteracion tuviera, sino que faltar en vna virtud, basta adormecerlas todas. I asi estuve mui penada los dias que vbo estas dos juntas que digo en el pueblo. I estando bien fatigada me dijo el Señor. NO SABES QUE SOI PODEROSO? QUE TEMES? Con esto quedè mui consolada.* Quedólo tanto, i tan segura i cierta que su fundacion avia de pasar adelante, que en medio de la tenpestad, procuraba lo necesario para la Iglesia. I escrivio a Toro à Doña Guiomar de Vllòa que le enbiase vnos Misales, i vna canpanilla que eran menester.

Serenidad de la Sãta en medio destas tẽpestades.

An. Xpi. 1562.

6 Intentò el Corregidor con el Obispo deshazer el Monasterio. No hallando entrada con el, ni esperança de conseguir por aquel camino lo que deseaba: movido del alboroto del pueblo, hizo otra junta q̃ la Santa llama grande; i dice della el Padre Iulian de Avila fue la mas solene, mayor, i mas autorizada que jamas se avia visto en Avila, ni se podia ver. Porq̃ demas del Regimiento de la Ciudad, se congregaron las Cabeças del comun para ablar en nonbre de su Comunidad. Asistieron personas por parte del Cabildo de la Iglesia; i en nõbre de los Monasterios, de cada vno dos Religiosos. Iũtos todos, a voz comun respondieron, que debia deshazerse el Monasterio. Solo el Maestro Daza que representaba la persona del Obispo, cõtradijo, i los de parte del Cabildo Eclesiastico callaron por no hazer contra su Prelado. No debieron de hallarse alli los Confesores de la Santa, ó no se atrevieron a defenderla, ni en esta, ni en la junta pasada, por no bolver contra si el furor del pueblo. Dios que estava por ella la anparó, i quiso que todos los honbres la desanparasen, i que los que la defendian no fuesen oidos: porque todos echasen de ver que era obra propia suya, fundada sobre

Hallando el Corregidor resistencia en el Obispo haze otra junta.

Cõtradice el Maestro Daza en nõbre del Obispo.

Añ.Xpi. 1562. ſobre las firmes cabeças del invencible Monte Carmelo.

CAPITVLO XXXXVI.

Ofrece la Ciudad a nuestra Santa Madre por concierto de paz, que admita renta. Resiste i trae Breve de Roma para vivir sin ella.

Decreta la jũta q̃ por tela de juizio ſe proſiga la cauſa del eſpolio.

1  NTRANDO la junta grande la hoz en mies agena, ciegamẽte decretó: q̃ por tela de juizio ſe proſiguieſe la cauſa Ecleſiaſtica ante el Corregidor ſeglar: que la parte fueſe Iuez, que dieſe la ſentencia el apaſionado. No condeno la intencion; pero quien eſcuſará tantos yerros? Quien no temerà la mala, viendo q̃ la buena los haze tan grandes? Quedò con eſto la parte del Monaſterio ſin defenſa, ſin procurador, ſin eſcrivano, ni abogado, temiendo todos la de la Ciudad. Los Confeſores ſe retiraron, los amigos ſe encogierõ: ſolo Iulian de Avila pudo como Clerigo, no ſugeto al Corregidor hazer algo. En eſte conflito, deſde el Convento de la Encarnacion acudio la Santa a Dios, i dijole. *Señor eſta cauſa no es mia, por vos ſe ha hecho: aora q̃ no ài nadie que negocie, hagalo V. Mageſtad.* Quedò aviendo dicho eſto tan deſcanſada i confiada, como ſi tuviera todo el mundo en ſu defenſa. No le ſalio vana la eſperança: porque Franciſco de Salcedo, Iuliã de Avila, i el Maeſtro Daza, aviendo apelado el nuevo Monaſterio al Cõſejo Real de la ſentẽcia de la Ciudad; ſe quedaron en ella para lo que ſe ofrecieſe. I el Maeſtro Gõçalo de Aranda paſò a Madrid a proſeguir la apelacion. Parecio tan mal en el Conſejo la reſolucion de la Ciudad: i deſacreditóſe tanto el Corregidor por el modo; que luego comẽçó a amainar, i perdio mucho de ſu braveça la inchada tenpeſtad, q̃ como no fundada en Dios, eſperaba el aplauſo de los hõbres. Pero por no quedar deſairados, propuſierõ a la Santa por cõcierto de paz, que admitieſe renta, i que cõ ella quedaria ſoſegada la Ciudad. Aqui fue mayor la tentacion. Porque los amigos que nunca avian acabado de penetrar la alteza de perfecion q̃ ài en la pobreza de los Conventos; hechos de parte de la Ciudad moleſtaban a la Santa, que ſe rindieſe, i que ſi quiera admitieſe la renta para aplacar a la Ciudad, i deſpues la dejaſe. Todo lo qual refiere por eſtas palabras.

Oponeſe Iulian de Avila, i apela al Cõſejo el nuevo Monaſterio.

Vida. c. 36

Gil. 32. Nicolao Audat.

Proponen a la Santa por concierto de paz que admita rẽta, i cõtradice.

2 *Yo eſtaba tan canſada de ver el trabajo de todos los que me ayudabã, mas que del mio; que me parecia no ſeria malo haſta q̃ ſe ſoſegaſen tener renta, i dejarla deſpues. I otras vezes como ruin è imperfeta, me parecia que porventura lo queria el Señor, pues ſin ella no podiamos ſalir con ello, i venia ya en eſte concierto. Eſtando la noche antes q̃ ſe avia de tratar en oracion, i ya ſe avia començado el concierto dijome el Señor, que no hizieſe tal. Que ſi comẽçaſemos a tener renta, q̃ no nos dejarian deſpues q̃ la dejaſemos, i otras coſas. La meſma noche me aparecio el Santo frai Pedro de Alcantara, que ya era muerto. I antes q̃ murieſe me eſcrivio como ſupo la grã contradicion i perſecucion que teniamos, que ſe olgaba fueſe la fundacion con contradicion tan grande, que era ſeñal que ſe avia el Señor de ſervir mucho en eſte Monaſterio: pues el demonio tanto ponia en que no ſe hizieſe. I que en ninguna manera vinieſe en tener renta. I aun dos, o tres vezes me perſuadio en la carta, i que como eſto hizieſe ello vendria a hazerſe todo como yo queria. Eſta vez moſ-*

Mandaſelo N. Señor i ſan Pedro de Alcantara, q̃ no la admita.

Gal. 3 1. Nicolao Audet. mostrò rigor, i solo me dijo, que en ninguna manera tomase renta, i que porque no queria tomar su consejo? i desaparecio luego. Yo quedè espantada. Y luego otro dia dige al Cavallero (que era a quien todo acudia, como el que mas en ello hazia) lo que pasaba, i que no se concertase en ninguna manera tener renta, sino que fuese adelante el pleito.

3 Esta carta testifica el Padre Ribera aver visto, i que fue escrita en papel que no pasaba de quatro dedos de ancho. Su fecha en el mes de Setienbre, el sobre escrito. *A la mui magnifica i Religiosisima señora Doña Teresa de Ahumada en Avila, que Nuestro Señor haga Santa.* Esto escrivio el Beato Padre frai Pedro en Setienbre a nuestra Santa Madre quando el pleito estaba en su mayor furia, i murio a diezìocho de Otubre. Viendo q̃ por no desagradar a las gentes blandeaba en el consejo Apostolico, i mãdato de Cristo (despues de averla visitado el Señor, i abladola cõ blandura) la visitò el dicho Santo Padre, i tratò cõ rigor. Tãto como esto cuidò el Cielo de la fundacion sin renta de aquel Monasterio. Por lo qual atemorizada la Santa, dijo a Francisco de Salcedo, que no se ablase mas en el punto. Lo qual sucedio, ò en el resto del mes de Otubre despues de la muerte del Santo, ò entrado ya Novienbre. Llevaba mal el Corregidor no salir con algo, i porfiaba en la renta. Vino a buen tienpo el Padre Presentado frai Pedro Ibañez, i como persona de tanta autoridad i letras valio con èl, i con los Regidores para que no porfiasen, con que poco a poco fue sosegando la tenpestad. Della se puede entender la vision que la Santa refiere aver tenido en Toledo en esta manera. *Vime en un gran canpo a solas, en rededor de mi mucha gẽte de diferentes maneras que me tenian rodeada. Todas me parece tenian armas en las manos para ofenderme: unas lanças, otras espadas, i otras estoques mui largos. Alfin yo no podia salir por ninguna parte sin que me pusiese a peligro de muerte, i sola sin persona que hallase de mi parte. Estando mi espiritu en esta afliccion, que no sabia que me hazer, alcè los ojos al Cielo, i vi a Cristo, no en el Cielo, sino bien alto de mi, en el aire, que tenia la mano àzia mi, i desde alli me favorecia demanera q̃ ya no temia toda la otra gente, ni ellos aunque querian me podian hazer daño.* Todo esto es de la Santa, que dà à entender que esta vision que le pasò en Toledo, se cunplio en la ocasion presente, quando se vio a solas sin favor humano, rodeada de toda aquella junta grande, donde se hallaron de todos los estados, de todas las cõdiciones i suertes de gentes, armados contra ella, i que Cristo la favorecia. Hizole grã provecho (como testifica) esta visiõ. Porq̃ la memoria della en todos los trabajos le representaba quan fiel ès Dios: quanto desanparan los amigos de la tierra en las ocasiones: quan poco pueden los honbres contra el Señor, si el favorece.

Ribera lib. 1. c. 17

Vida c. 39.

An. Xpi. 1562.

4 Para dar mas firmeza a la heroica renunciacion de toda renta i subsidio humano, procurò la Santa Breve de Roma q̃ la confirmase, que es el siguiente. *Rainutius, miseratione divina, tituli sancti Angeli Presbyter Cardinalis, dilectis in Christo Abbatissae, & Monialibus Monasterij sancti Ioseph Abulensis, Ordinis Beatae Mariae de Monte Carmelo, salutem in Domino. Ex parte vestra nobis oblata petitio continebat, quòd licèt vos, ex indulto speciali Sedis Apostolicae, in vi quarumdã litterarũ Apostolicarum per officiũ Sacrae Poenitẽtiariae expeditarũ, Fundatricibus dicti Monasterij nuper erecti cõcesso, quaecunq; bona in cõmuni & particulari habere, & possidere valeãtis nihilominus ob melioris vitae frugẽ, cupitis, bona aliqua in communi aut particulari habere, seu possidere minimè posse, iuxta formã primae Regulae*

Trae Breve de Roma en cõfirmacion de la pobreza.

An. Xpi. 1562. *læ dicti Ordinis, sed ex eleemosynis vobis per Christi fideles piè elargiendis, vos sustentare, prout aliæ Moniales dicti Ordinis in illis partibus degunt: id tamen vobis licère dubitatis, absque Sedis Apostolicæ licentia speciali. Quare supplicari fecistis humiliter, vobis super his per Sedem eandem de opportuno remedio misericorditer provideri. Nos igitur vestris in hac parte supplicationibus inclinati, auctoritate Domini Papæ, cuius Pœnitentiariæ curam gerimus, & de eius speciali mandato super hoc vivæ vocis oraculo nobis facto, vobis, ut bona aliqua in communi aut particulari habere, seu possidere minime possitis, iuxta formam primæ Regulæ dicti Ordinis, sed eleemosynis, & charitatis subsidijs vobis per Christi fideles piè elargiendis, vos sustentare liberè valeatis, tenore præsentium concedimus & indulgemus. Non obstantibus constitutionibus, & ordinationibus Apostolicis, cæterisque contrarijs quibuscunque. Datis Romæ apud Sanctum Petrum sub sigillo officij Pœnitentiariæ, tertio Nonas Decembris. Pontificatus Domini Pij Papæ Quarti anno tertio.*

5 Rainucio por la Divina miseracion Presbitero Cardenal del titulo de san Angelo, a las amadas en Cristo Abadesa i Monjas del Monasterio de san Iosef de la Ciudad de Avila, de la Orden de Santa Maria del Monte Carmelo, salud en Nuestro Señor. De vuestra parte nos ha sido presentada vna peticion, la qual contenia, que aunque por especial indulto de la Santa Sede Apostolica concedido en virtud de vnas letras Apostolicas, despachadas por el oficio de la Sacra Penitenciaria a las Fundadoras del dicho Monasterio recien fundado, podais tener i poseer qualesquier bienes en comun i en particular; pero aspirando a mayor perfecion de vida deseais no poder tener, ni poseer en comun, ni en particular bienes algunos, segun la forma de la primera Regla de la dicha Orden, sino sustentaros de limosnas que piadosamente os dieren los Fieles de Cristo, segun que otras Mōjas de la misma Ordē en aquellas partes se sustentan; enpero dudais el seros esto licito sin especial licēcia de la Sede Apostolica. Por lo qual nos hizisteis suplicar humilmente os fuese misericordiosamente proveido por la misma Sede Apostolica de remedio oportuno. Nos pues inclinados en esta parte a vros ruegos, por autoridad de nuestro Padre i Señor el Papa, cuya Penitēciaria tenemos a nuestro cargo, i de su especial mandato, dado a nosotros sobre este negocio por su misma boca: por tenor de las presentes os concedemos i hazemos gracia que no podais tener, ni poseer bienes algunos en comun, ò en particular, segun la forma de la primera Regla de la dicha Ordē, sino que libremente podais sustentaros de las limosnas, i caritativos socorros que por los Fieles de Cristo piadosamente os fueren hechos. No obstante las constituciones, i ordenaciones Apostolicas, ni qualesquier otras en contrario. Dadas en Roma a cinco de Dicienbre el año tercero de nuestro Santisimo Padre i Señor Pio Papa Quarto.

Gul. 32. Nicolao Audet.

6 Fue la data deste Breve en el mes de Dicienbre, en el año tercero del Pontificado de Pio IIII. que cōcurrio con el de mil quinientos sesenta i dos, en q̄ camina la Historia. La facultad de poder tener renta, de que en èl se haze mencion, fue porque quando se enbiò el Breve para poder fundar el Monasterio en el año antecedente antes que la Santa fuese a Toledo, no avia pensado fundar sin renta, antes suponiendo le era necesaria, pidio a doña Guiomar le señalase alguna, como queda dicho. Llegada a Toledo supo de la fervorosa Maria de Iesus, como por Regla Profetica no podia tener renta; i fijò en su animo desde enton-

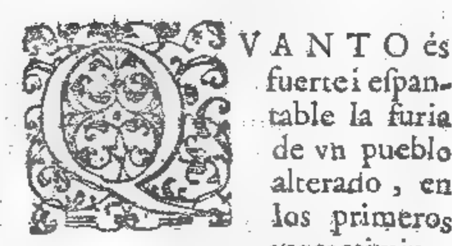
Gñl.32. Nicolao Audet. — *An. Xpi. 1562.*

ces renunciarla, i prosiguio en la demanda con las contradiciones que avemos visto. Contra ella se armò del Breve presente: i dicese en èl, que aspirando las Monjas del Convento de san Iosef a mayor perfecion, lo pidieron; i en este sentido se le concedio. Abran los ojos los que quieren persuadir, ser mas perfecion tener los Conventos renta, que carecer della. Teman su amor propio, que los despeña desde la idólatra codicia, en deseos inutiles, i peligros manifiestos. El Convento de la Orden que las Monjas de san Iosef propusieron al Pontifice por egenplar para facilitar la concesion, no hallo que en España pudiese ser otro que el que trataba de fundar Maria de Iesus, de quien ya se ha hecho mencion, i adelante la haremos mayor. Porque aunque en este año no estaba fundado, estaba mui cerca. I como avia traido Breve de Roma la Sierva de Dios para fundar sin renta; pudieron las Monjas de san Iosef alegarle para facilitar la concesion.

Supone el Breve ser mayor perfecion vivir sin renta.

CAPITVLO XXXXVII.

Sosegadas las contradiciones buelve la Santa a su primer Monasterio. Coronala el Señor, i cobra la Ciudad gran devocion con ella.

1 

QVANTO és fuerte i espantable la furia de vn pueblo alterado, en los primeros acometimientos; tanto és de flaco en los segundos. O porque muchas Cabeças no hazen vna constante, ò porque los intentos contra razon, de suyo son flaquisimos, ò porque no sintiendo los honbres vtil propio, facilmente dejan caer el comun. Esto, i principalmente la disposicion eterna que (aviendo mostrado a la Santa quan terribles son los enemigos, i quan poco seguros los amigos) quiso tomar la mano en su defensa; recogio los vientos, i mandó a las olas que se sosegasen. Ayudô no poco la quietud del Padre Provincial frai Angel de Salazar. Porque aunque nunca favorecio a la Santa derechamente mientras duraron las contradiciones; nunca la desfavoreciò con mandatos, que fue gran causa para que el Convento de la Encarnacion se tenpláse: i ella pudiese desde alli dar calor a los que trabajaban en el nuevo Convento, i encaminar toda aquella accion. Viendo ya los viẽtos en su favor procurò por medio del Presentado frai Pedro Ibañez la licencia del Padre Provincial. Pero recatandose mucho, le hizo tomar resolucion, decirle la Santa Madre: *Padre mire que resistimos al Espiritu Santo.* Palabras fueron estas, i dichas con tanto espiritu i santa resolucion, que hizieron al Padre Provincial, como èl testifica en su deposicion, no solo dar licencia para que bolviese a su Monasterio de san Iosef, sino para que pudiese llebar consigo algunas Religiosas de la Encarnacion.

Quanto es la furia popular espãtable, tãto es flaca.

Da licẽcia el Provincial a la Santa para que buelva a su Cõvento.

2 Salio pues la Santa de su antiguo Convento por el mes de Diziembre del mesmo año en que avia fundado el de san Iosef. Algunos de los que escrivieron su vida ponen este transito en Março de sesenta i tres. Pero el Prologo del libro de las Fundaciones les contradice. Porque en èl dice la Santa Madre, que estando en san Iosef de Avila, año de mil i quinientos i sesenta i dos, que fue el mesmo en que se fundô el Monasterio, fue mandada del Padre

Buelve el mesmo año 1562.

An. Xpi. 1563. Padre frai Garcia de Toledo, Dominico, que al presente era su Confesor que escriviese la fundacion de aquel Monasterio. Lo qual no pudo ser antes que la llamasen al de la Encarnacion; porque aun no estuvo dia entero en san Iosef despues de averle fundado. I asi es necesario cōfesar, que ya avia buelto a él el año dicho de sesenta i dos, quando le mandò el Padre frai Garcia de Toledo, que añadiese al libro de su vida que avia acabado en Toledo, el capitulo treinta i seis, en que escrivio la fundacion de san Iosef, i los demas.

Lleba cōsigo quatro Religiosas de la Encarnacion. Aconpañaronla en este viage quatro Religiosas de la Encarnacion, que fueron Ana de san Iuan, Ana de los Angeles, Maria Isabel, i Isabel de san Pablo, que era parienta de la Sāta. El ajuar que llevò prestado fue vna esterilla de pajas, un silicio de cadenilla, vna diciplina, i vn abito viejo i remendado. De todo dejò vna memoria firmada de su mano en el Cōvento de la Encarnacion, para que vbiese cuidado de cobrarlo. Con estos tesoros començò aquella grande obra.

Coronala Cristo por el servicio hecho a su Madre. 3 Llegadas al nuevo Convento, antes de entrar en èl hizieron oraciō en la Iglesia. Puesta en recogimiento, le sucedio lo que ella refiere asi. *Haziendo oracion en la Iglesia, antes que entrase en el Monasterio, vi a Cristo que con grande amor me parecio me recibia, i ponia vna corona, agradeciendome lo que avia hecho por su Madre.* Insignia fue esta de vencedora, premio de Capitana valiente, señal de Esposa querida, prerrogativa de Reina entre las Esposas, como lo avia de ser en toda la Reforma. I no fue merced pequeña agradecerle Cristo Señor Nuestro lo que avia hecho por su Madre, pues en esto le dio a entender, quan de antiguo lo era la Virgen Santisima de toda la Religion, i quan especial de toda aquella nueva reformacion. Confirmase esto con lo que presto sucedio. Porque despues de aver recibido los abraços de sus santas hijas, visto los jubilos i demostraciones de amor, gozadose con aquellas plantas del jardin de Dios, dice desta suerte. *Otra vez estando todas en el Coro en oracion despues de Completas, vi a Nuestra Señora con grandisima gloria, con manto blanco. I debajo dèl parecia anpararnos a todas. Entendi quan alto grado de gloria daria el Señor a las desta casa.* Qual quedaria el coraçon de aquel Serafin, asi honrado por Cristo, asi anparado por la Virgen? *Gül. 32. Nicolao Audet.* Ve a la Virgen que a ella i a todas anparaba debajo de su manto.

4 Començò la bendita Madre a disponer cosas del Convento. Lo primero que hizo fue vn acto de verdadera i profunda humildad, firmecimiento de todas las virtudes, i en especial de las Monasticas. No quiso ser Prelada, ni otro oficio de mando, ô govierno en la casa. Todo lo repartio entre las Monjas. De las quatro Religiosas que trajo consigo de la Encarnacion, hizo Priora a la Madre Ana de san Iuan; Supriora a Ana de los Angeles: los demas oficios repartio entre otras. Admirô a todas, i enterneciò tan profunda humildad. Pero considerando que ella sola podia dar autoridad al Monasterio, i asentar la observancia dèl, i que sin su providencia todo faltaria; alcançaron del Prelado del Convento, que era el Obispo, i del de la Santa, que era el Provincial, que le mandasen admitiese el govierno. Lo qual sucedio al principio del año de mil i quinientos i sesenta i tres. Ajustòse para ser Prelada de Descalças a la Descalcez. Dejò del todo las permisiones del abito antiguo; i para dar fuerça a sus palabras quiso preceder en las obras. El efeto que esto causó en las hijas, diremos despues: el de la Ciudad dice ella desta forma. *Començando a hazer el Oficio, era mucha la devocion que el pueblo comen-* Reparte entre sus hijas los oficios, i quedase sin ninguno. 1563.

Gūl.32. Nicolao Audet.

An.Xpi. 1562. 1563.

gò a tener con esta casa. Tomaronse mas Monjas, i començò el Señor a mover a los que mas nos avian perseguido para que mucho nos favoreciesen, i hiziesen limosna. I asi aprobavan lo que tanto avian reprobado: i poco a poco se dejaron de pleito. I decian que ya entendian ser obra de Dios, pues con tanta contradicion su Magestad avia querido fuese adelante. I no âi al presente nadie que le parezca fuera acertado dejarse de hazer. I asi tienen tanta cuenta con proveernos de limosna, que sin aver demãdado, ni pedir a nadie, los despierta el Señor para que nos la enbien, i pasamos sin que nos falte lo necesario. I espero en el Señor serà asi sienpre. Que como son pocas, si hazen lo que deben (como su Magestad aora les dà gracia para hazerlo) segura estoi, que no les faltarà, ni avran menester ser cãsosas, ni inportunas a nadie, que el Señor se tendra cuidado como hasta aqui.

Comiença la Ciudad a conocer la merced que le avia hecho.

Ponderacion de la generosidad en el modo de pobreza.

5 No es justo pase adelante el hijo, ò hija desta gran Madre, sin reparar en la alteza de pobreza, i generosa confiança en la palabra de Dios, que quiso plantar en su primer Convento. Porque no satisfecho su pobrisimo coraçon, con aver echado de casa la renta, i con ella todo regalo superfluo; quiso que no vbiese quien demandase, ni pidiese por las casas limosna alguna: que fue vna singular fineza, no menos de desnudez, que de confiança en Dios. I apunta tres razones. La primera, ser pocas. Porque aunque a Dios le es tan facil sustentar a muchos como a pocos; quiere que sean pocos los que han de profesar rigor de pobreza. Porque entre muchos descaece el animo para tanto rigor, crecen los lenguages contrarios, entra la confusion, entibiase la caridad de vnos con otros, admitense demasias, dase lugar a desigualdades, i todo cede en detrimento de la santa pobreza; que desanparada de la caridad i humildad, huye de los Monasterios, i quedan ellos necesitados de hazer diligencias, i a vezes estorsiones para sustentarse. La segunda razon fue, hazer aquellas Religiosas lo que debiã. Porque haziendolo, su Magestad cuidaba de sus necesidades. Este es el principal punto, i el eficaz remedio para asegurar en los Monasterios lo tenporal; hazer ellos lo que deben en lo espiritual. Asi lo enseñò Cristo quãdo dijo a sus Dicipulos, q̃ poniẽdo primeramẽte la mira en el Reino de Dios, se les daria por añadidura lo tenporal. Pero és tàl nuestra miseria, que quando nos falta, culpamos al vezino que no nos acude, no a nuestras inperfetas acciones, que le borran la memoria de nuestro remedio. I por no obligarnos a lo que prometimos, decimos que falta la caridad a los seglares. I si a ellos culpamos con la boca, con el coraçon culpamos a Dios, descreyendo que cunplirà su palabra si hazemos el deber. La vltima razon i remedio de que la Santa vsò para conservar la rigurosa pobreza, fue que sus hijas no fuesen enfadosas pidiendo a los seglares, ni inportunas. Lo vno, porque esto es vsurpar a Dios el cuidado. Lo otro, porque en oliendo el seglar codicia, grandemente se entibia, i pierde la devocion.

6 Con estos santos i prudentes medios asi ganò la iluminada Virgen el coraçon de todos, que les hizo confesar sus yerros en la contradiciõ pasada, i se hizo señora de sus haziẽdas, dandolas ellos voluntariamente para sustento de sus pocas, fervorosas, i pobrisimas hijas. Esmeròse en esto mucho el Convento de santa Clara, como otra vez avemos dicho. Apareciole vn dia esta grande i beatisima Madre, i exortandola a que pasase adelante con los intentos de la fundacion, le prometio en todo su ayuda. I diola largamẽte en esta ocasion: porque era mucha la limosna q̃ sus hijas enbiavan a las de la Santa. A su

Acudele con largue[za] el Monasterio de santa Clara i apareciẽdosele la santa segũda vez, le promete su ayuda.

An. Xpi. 1563. su egenplo la Ciudad de Avila se mostró tan zelosa del anparo deste tan religioso Convento, como antes se avia mostrado del reparo de la novedad; i començò à acudir con largas limosnas i con afecto de Madre. Desde entonces aviendo abierto los ojos al conocimiento del bien que Dios le hizo, escogiendola por Madre de tan Ilustre Fundadora: en todas ocasiones de su honor, i de favor de sus hijos i hijas, pretende ser la primera, como la esperiencia nos ha dicho. I aunq̃ entre las Ciudades principales de España tiene en nobleza nonbre; es mucho mayor el que le ha dado esta Ilustrisima Virgẽ. I apénas ài òi Reino donde Cristo es conocido, q̃ no lo sea tanbien Avila por Madre desta estendidisima familia.

7 A todos los que en esta obra tan grata al Señor le sirvieron, galardonaria su Magestad con la largueza que de tanta piedad se debe presumir. Pero no nos queda noticia mas que de dos; que por avernos la dejado nuestra Madre Santa, i por perpetuar la memoria de tan grandes bienhechores suyos i nuestros, es justo poner aqui. El vno fue el Padre Presentado frai Pedro Ibañez de la sagrada Orden de santo Domingo, i el otro el Padre Gaspar de Salazar Retor del Colegio de la Conpañia de Iesus de Avila, el primero de aquella Religion que la desahogô en sus dudas. Oyamos lo que de anbos dice. Vida. c. 38. *Otra vez vi estar a Nuestra Señora poniendo vna capa mui blanca al Presentado desta misma Orden* (abla la Santa en lo antecedẽte de la de Santo Domingo) *de quien se ha tratado algunas vezes. Dijome que por el servicio que le avia hecho en ayudar a que se hiziese esta casa, le daba aquel manto en señal de que guardaria su alma en linpieza de ài adelãte, i que no caeria en pecado mortal. Yo tengo cierto que asi fue, porque desde a pocos años murio, i su muerte i lo que vivio fue cõ tanta penitencia, la vida i la muerte con tanta santidad, que a quãto se puede entender, no ài que poner duda. Dijome vn fraile que avia estado a su muerte, que antes que espirase le dijo como estaba con èl Santo Tomas. Murio con gran gozo, i deseo de salir deste destierro. Despues me ha aparecido algunas vezes con mui gran gloria, i dichome algunas cosas. Tenia tanta oracion que quando murio, que con la gran flaqueza la quisiera escusar, no podia, porque tenia muchos arrobamientos. Escriviome poco antes que muriese, que medio ternia? porque como acababa de decir Misa se quedaba con arrobamiento mucho rato sin poderlo escusar. Diole Dios al fin el premio de lo mucho que avia servido en toda su vida. Del Retor de la Conpañia de Iesus que algunas vezes he hecho mencion, he visto algunas cosas de grandes mercedes que el Señor le hazia, que por no alargar no las pongo. Acaeciole vna vez vn gran trabajo en que fue mui perseguido, i se vio mui afligido. Estando yo vn dia oyẽdo Misa vi à Cristo en la Cruz quando alçaban la Ostia. Dijome algunas palabras que le digese de cõsuelo, i otras previniendole de lo que estaba por venir, i poniendole delante lo que avia padecido por el, i q̃ se aparejase para sufrir. Diole esto mucho consuelo i animo, i todo ha pasado despues como el Señor me lo dijo.*

Premia el Señor a los Padres fr. Pedro Ibañez i Gaspar de Salazar lo q̃ en esta ocasion le sirvieron.

Gil. 32. Nicolao Audet.

CAPITVLO XXXXVIII.

Establece la Santa en su Monasterio la observancia de la Regla antigua de san Alberto.

1 VIENDO ordenado Cristo todo lo hecho hasta aqui, asi en su querida Esposa, como en los medios i medianeros de q̃ se sirvio para ayudarla,

Gñl.32. Nicolao Audet.

An. Xpi. 1563.

darla, à que siendo Virgen fuese tan bien Madre de inumerables manadas de Virgines, honbres, i mugeres: i restauradora del antiguo Carmelo, estableciendo en el la Regla primitiva que san Alberto le dio; justo es que en este lugar demos noticia breve desta Regla, asi para los de a fuera, como para los de dentro, que no estan bien instruidos en ella: pues fuera ageno de toda razon ignorar el fin a que Dios ordenô cosas tãtas, tan grandes, i tan nuevas como avemos oido. El que vbiere conpreendido el discurso desta Historia, desde nuestro Padre S. Elias à estos tienpos, no tendra necesidad desta nueva informacion: porque sienpre que la ocasiõ lo ha pedido, se la avemos dado dilatadamente; oigan los demas.

Conviene dar noticia de la Regla de san Alberto.

2 El santo Monte Carmelo en el tienpo de la lei se governò por las Reglas de tradicion, de que dimos cuenta en el tomo primero de la Historia Profetica. Descubierta la luz del Evangelio continuô las mesmas tradiciones hasta el año de quatrocientos, i doze. En este tienpo el Venerable, i doctisimo Iuan Nepote, Patriarca de Gerusalen, criado a los pechos del Carmelo cõ la dotrina de los antiguos, hizo vn libro que intitulò de la Institució de los primeros Monges que nacieron en la lei vieja, i perseverarõ en la nueva. En el pretende instruir a sus Carmelitas, no solo con santas amonestaciones, doctamente exornadas; sino tanbien con la vida, i hechos de nuestros antiquisimos Padres S. Elias. i S. Eliseo, san Iuan Bautista, i otros. Abraçô el Mõte esta espiritual institució, i por ella se governò hasta los tienpos de san Brocardo, segundo General de los Latinos. Pero como los que dellos recibieron el abito prevaleciesen en numero, i autoridad a los Griegos, i pidiesen Regla mas breve, i mas clara en algunos puntos de observancia, i mas conforme al vso moderno de hazer Reglas Monasticas: acomodãdose san Brocardo con ellos, pidio a san Alberto (que del Obispado de Verceli, avia sido por Inocencio tercero electo Patriarca de Gerusalen) que vsando de la anplisima potestad de Patriarca, i de las nuevas comisiones, q̃ Inocencio le avia dado para el govierno de aquella Iglesia; diese al Sacro Monte Regla breve, i sustancial qual la pedia: no introduciendo nuevas instituciones, sino recogiendo de las antiguas las que eran mas aproposito, segũ el tiẽpo, inclinaciones, i fuerças de los profesores; para que no fuese distinta de la antiquisima, sino ella mesma mas recogida, i mas acomodada a los tiẽpos. Hizolo asi el Santo, i dio la Regla a nuestros Carmelitas en Acon, ó Tolomaida, a donde se hallaba la Silla Patriarcal, perdida ya Gerusalen. I dice la fecha aver sido el año de mil ciento setẽta i vno. Pero en esto ái manifiesto engaño, ó de la inpresion, ó de alguna pluma descuidada. Porque de las Bulas de Inocencio tercero, halladas en la Vaticana por nuestros mas atentos i diligentes Escritores destos tienpos (en que elige, i dâ nuevas comisiones a san Alberto para el govierno del Oriente) consta, que esta Regla no la pudo dar antes del año de mil docientos i cinco; i esta opinion prevalece en nuestros mas diligentes Coronistas, que han visto las Bulas originales en Roma, de que yo tengo traslado.

Breve relacion del origen della.

3 Es esta Santa Regla amaravilla ecelente. Porque demas de ser clara, prudente, i conforme al tienpo, docta, breve, i conpendiosa; abraça instituciones divinas i altisimas, i vna como suma de todo lo perfeto, i riguroso que en otras Reglas se halla. Demas de los tres votos en q̃ estriba el estado, i sustancia de la Religion, tiene por fin particular, i propio, la vida que los Teologos llaman mixta de contenplacion,

Ecceléncia desta Regla.

An.Xpi. 1563. cion, i accion: pero de tal suerte, que la parte mas principal, es la continua oracion, i meditacion en la lei del Señor, esplicada en aquellas palabras: *Die at nocte in lege Domini meditantes, & in orationibus vigilantes.* Dejãdo su devido lugar como parte menos principal á la accion. Por donde se ve que el fin mas principal del verdadero Carmelita, hijo de Elias, es el enpleo continuo de la mente en la meditacion de la Divinidad, i de sus obras, i misterios. Los medios principales que para esto ordenó, son retiro en los montes, no solo de seglares, sino vnos de otros en celdas apartadas para vacar mejor a la contenplacion. Ayuno desde la Exaltacion de la Cruz hasta la Resurrecion del Señor, ecepto los Domingos. Abstinencia perpetua de carnes, no obligãdo la necesidad. Obra de manos á imitacion de san Pablo, i los Monges antiguos. Silencio casi continuo; venerable conpañero de la oracion. Estos con otros menores mandatos abraça esta santa Regla; i ninguno obliga a pecado mortal. Pero su trãsgresion no es libre de culpa venial, como sienpre la Religion ha entendido. Demas de los mandatos dejó el gran Padre cõsejos espirituales i prudentisimos a los Prelados, i subditos, para que cada vno cunpliese mejor con sus obligaciones.

Declaracion i mitigacion por Inocencio IIII.

3 Esta es en suma la Regla primitiva de san Alberto. Pero como las cosas humanas salgan del honbre aun despues de mui pensadas, i meditadas, con sugecion a mudanças de su principio, ò porque no salen de vna vez cabales, ò porq el ingenio humano nunca sosiega: llegado el año de mil docientos quarenta i ocho, i celebrando Capitulo General nuestro Padre san Simon Estoc en Inglaterra; como entonces se ofreciesen algunas dudas al Capitulo i Difinidores, sobre lo establecido por san Alberto, enbiaron a la Sede Apostolica dos Religiosos Clerigos, Reginaldo, i Pedro, a pedir al Sumo Pontifice Inocencio IIII. se sirviese de declarar ciertas dudas, i corregir algunas cosas de la Regla, i mitigar otras q̃ pedian tenplãça. Su Santidad aviendo cometido a fr. Vgo de santo Vitor, Presbitero Cardenal del titulo de santa Sabina, i a frai Guillermo Obispo Anteradense, anbos del Sacro Orden de Santo Domingo (tan antiguo es desta Religion el favorecer la nuestra) que viesen lo que convenia sobre la peticiõ de los Carmelitas. Aviendolo maduramente considerado, declararon algunas cosas, corrigieron otras, i tenplaron las mui rigidas, como el Capitulo General lo pedia. I esta es la Regla que ói llamamos de san Alberto, reformada, i confirmada por Inocencio IIII. i dada en Leõ a los Carmelitas, en el año quinto de su Pontificado en las Calendas de Setienbre, en el de Cristo de mil docientos i quarẽta i ocho. *Gñl. 32. Nicolao Audet.*

Mitigala otra vez Eugenio IIII. año de 1432.

4 Otra mayor mudança padecio esta santa Regla en tienpo de Eugenio IIII. siendo General de la Orden, no Iuan Facio, como algunos pensaron, sino Bartolome Roquelio, como en otra parte queda escrito. Este Prelado con cõtradicion de los mas zelosos de la Orden, dando oìdos á algunos que no lo eran tanto, echò peticion al Sumo Pontifice diciendo: que las fuerças estaban debiles para tanto peso como la Regla tenia, i que la Orden se minoraba, temiendo los honbres profesar tãto rigor; i asi le suplicó que mitigase la Regla en tres cosas. La primera, en el ayuno tan largo, desde la Cruz de Setienbre hasta la Pascua de Resurrecion, permitiendo que en este tienpo solos tres dias en la semana estuviesen los Frailes obligados a ayunar, Miercoles, Viernes, i Sabado; ecepto el Adviento i Quaresma que

Gil. 32. Nicolao Audet.

que se ayunan todos. La segunda, q̃ solos aquellos dias estuviesen obligados a la abstinencia de carnes; i todos los demas les fuese licito vsar dellas. La tercera, que no estuviesen obligados los Religiosos a estar encerrados de dia i de noche en las celdas, meditãdo en la lei del Señor: sino q̃ pudiesen andar por los Claustros, por las Iglesias, i demas partes del Convento sin incurrir en la Regla. En lo qual parece aver pedido dispensacion, no solo en el encerramiento de las celdas, sino tanbien en la obligacion de meditar dia i noche en la lei del Señor, conjunta con èl; aunque algunos zelosos Escritores modernos de la Observancia no vienen en esto, pareciendoles, que tanbien puede el Religioso asistir delãte de Dios, conversando con los demas en los Claustros, aunque no estè encerrado en su celda a sus solas. El Sumo Pontifice atendiendo a la flaqueza humana, por no perderlo todo, despachò Bula, que òi se conserva, concediẽdo todo lo que se le pedia, el año de mil quatrocientos i treinta i vno, a quinze de Febrero, en el año primero de su Põtificado. Pero esta data en parte està errada; porque fue el año de treinta i dos, como en su lugar queda mas a la larga averiguado.

Con esta Regla se criò nuestra Madre santa Teresa.

5 Esta Regla asi moderada por Eugenio IIII. criò à nuestra gloriosa Madre santa Teresa, i con ella se governò hasta el año en que por las muchas inspiraciones q̃ de Dios precedieron, como largamente queda referido, abraçò la primitiva, esplicada i confirmada por Inocencio IIII. pretendiendo con la gracia de Dios, renobar el antiguo Carmelo: queriendo su Magestad dar a entender al mundo que las fuerças suyas sienpre son vnas, i que no las varia el tienpo sino la flaqueza nuestra. I diola, no a doze varones, sino a doze virgines tiernas; i ellas con alentado espiritu la abraçaron i propusierõ guardar inviolablemente hasta el fin de la vida. En lo qual se singularizò; i canpeò entre todos los Reformadores de las demas Religiones. Porque de ninguna Regla de las acreditadas se sabe, que por la Sede Apostolica aya sido mitigada en capitulos tan sustanciales. Confieso que muchas con el tienpo han padecido grandes remisiones: pero como no las tenian acreditadas con Decreto Pontifical, no fue tan dificultoso a los espiritus alentados reducirlas a su principio. Esta del Carmen teniendo su tenple calificado por Eugenio, era sin duda mucho mas dificultoso renunciarle. Pero quien podra resistir a la gracia de Dios? Ella sin duda fue la autora desta hazaña. Ella escogio la carne flaca para el mayor inposible. Con ella confundio a los gigantes de la sabiduria humana, i dio principio, no solo a nuestra Reforma, sino a las muchas que despues acá se han visto en los Padres de la Observancia, de q̃ tratarà la Historia en sus tienpos.

An. Xpi. 1563.

A los demas Reformadores eccedio la Santa.

Llama la Santa a Dios i pide favor.

6 Llegado ya el dia dichoso en que avia de plantar en su nuevo Monasterio la Regla primitiva nuestra santa Madre; podemos entẽder que antes de hazerlo, puesta de rodillas delãte de su Divino Esposo, reconociendo de nuevo la grandeza de la obra, i la pequeñez de sus fuerças, le diria. Vos Señor sabeis que lo hecho hasta aqui ha sido mãdato i precepto vuestro. No he seguido mis inciertos pensamientos, ni me he movido por solos consejos humanos. Vos Señor fuisteis el Autor del primer pensamiento. I los demas hasta este punto, que otro principio recocen? Quiẽ pudo vencer tantas dificultades? Si algo vbiera aqui mio, eso creyera yo fuera su oculta ruina. Siendo todo vuestro, segura quedo de su firmeça i acrecentamiẽto. Ya estã presentes las piedras que para este edificio vos aveis

An. Xpi 1563. aveis escogido: labraldas, afirmaldas, para q̃ el tienpo no haga en ellas mella. Huya de aqui el regalo, huya el amor del siglo, huya la prudencia humana. Solo vuestro amor presida, aconpañado de la mortificacion, penitẽcia, i humildad, sin las quales todo perece. Si fuera Pablo digera, q̃ avia plantado este guerto para vuestros deleites: i que los demas q̃ me ayudaron, lo regaron; i os pidiera el aumento. Sabiendo quien soi, nada quiero para mi, sino la confusion de mis defetos i temores. Vuestra Señor ès la planta, vuestro el riego, i vuestro sera el aumẽto, para que todo ceda en sola vuestra gloria. Acordaos de vuestras misericordias antiguas. Acordaos de las promesas que me aveis hecho. Anpareme la Virgẽ Santisima, cuya Orden se ha de renobar. Faborezcame el glorioso san Iosef: rodeenme todos los Santos de la Religion, para que esta pecadora no vicie obra tan grande, siendo instrumento de vuestra voluntad.

Viste el àbito Descalço.

7 Con semejantes consideraciones despues de aver dado asiento a la Regla primitiva, se vistio i tocò como Descalça, procurando toda sinplicidad i desnudez. Lo mismo hizieron las que con ella salieron de la Encarnacion, precediendo las licencias necesarias para dexar la primera profesion. Eran treze no mas. Porque decia, que siendo buenas, eran muchas: i no siendolo, ningun numero era bastante. No quiso entonces que vbiese sargentas, ò legas, porque todas se sirviesen; desterrando de su humilde Monasterio qual quiera pensamiẽto de señorio, a imitacion del que vino à servir, i no à ser servido. El tienpo inconstante ha mudado algo desto, favoreciendose de la prudencia, que ha descubierto lo que entonces no se pudo prevenir.

CAPITVLO XXXXIX.

Gñl. 32. Nicolao Audet.

La Regla que la Santa establecio en su Convento ès, i se deve llamar Primitiva, i ella Reformadora de la Orden del Carmen.

Oi viven en grã paz las dos familias Carmelitas Observãte i Descalça.

1 VNQVE la enbidia i emulacion entre los hermanos de vn vientre es tan antigua como Cain i Abel, i continuada por el curso de todos los siglos, con clarisimos egenplos q̃ las Sagradas i profanas letras nos dan; no se ha de entender esto de las dos familias, hijas de Elias, Observantes i Descalços. Porque aunque al principio defendiendo cada vna cõ buen zelo su derecho, se opusieron no poco; despues de la division del govierno se vnieron tanto en la caridad, q̃ ya no son dos sino vna familia, vn espiritu, vn coraçon, i vn alma en dos cuerpos diferẽtes. Los trocados oficios de vna i otra parte, los agasajos, las cortesias, las alabãças, siẽpre crecẽ. I si de la nuestra ài algũ vacio, es ser sienpre vencidos de tanta caridad i merced como nuestros Padres nos hazen. Entre los Conventos de vna i otra Religion, no se oye quexa, entre los Prelados Superiores i los demas, se vè religiosa i agradable vnion. De familia a familia no ài encuẽtro alguno; i asi anbas viven en suma paz, i vniformidad, con no poca alabança de los pueblos, i gloria de Dios.

Entre los Escritores ài algunas opiniones diferentes sobre si los Descalços guardan la Regla primitiva.

2 No enbargante esto, no faltan encuentros entre Escritores modernos de vna i otra parte, que alteran tã poco la paz comun, como los pleitos de dos vecinos en vna gran Ciu-

Gal.3 2. Nicolao Audet. An. Xpi. 1563.

Ciudad. Dicen algunos de nuestros Padres Observantes, i repiten con mucho cuidado, que nuestra Regla no es la primitiva q̃ san Alberto dio a san Brocardo; sino la que mitigò Inocencio IIII. como consta destas palabras de su Bula. *Quædam vestræ Regulæ dubia declarari, ac corrigi, ac etiam ipsius quædam gravia misericorditer fecerimus mitigari.* I se puede facilmente probar con el capitulo de la abstinencia de las carnes: porq̃ san Alberto Dijo asi. *Ab esu carnium semper abstineatis, nisi pro infirmitatis, aut nimiæ debilitatis remedio sint sumendæ.* Inocencio quitò la palabra, *nimiæ*. Segun lo qual para poder comer carne no es menester que sea nimia la flaqueza: basta que sea flaqueza. I añadio, q̃ fuera de nuestras casas podamos comer legũbres cocidas con carne; i que navegãdo podamos vsar de las carnes: que fuerõ tres bien notables tenperamentos, ò mitigaciones. Vbola tanbien en el silencio. Porque la Regla de Alberto mandaba que se guardase desde dichas Visperas hasta dicha Tercia del dia siguiente, que abraça casi todo el dia. Eugenio se contentò, con q̃ el silencio començase desde dichas Completas, i durase hasta dicha Prima. Mandaba demas desto la Regla primitiva, q̃ nuestras casas fuesen en los yermos. La de Inocencio permitiò que se pudiesen fundar en qualquiera parte que fuese acomodada para la observancia del instituto; con que se han entrado en las Ciudades: alibio bien considerable, consideradas las incomodidades de los yermos, i pribacion de las comodidades ciudadanas. Por todo lo qual parece, que la Regla que santa Teresa introdujo, no se puede llamar absolutamente primitiva; i sin mitigacion; antes mitigada.

Otras quexas de los Padres Observantes contra los Descalços.

3 Quexanse tanbien pesadamente de los Escritores nuestros, q̃ los llaman, Mitigados; pues si se les dà este apellido por la mitigaciõ de Eugenio IIII. no es ageno de los Descalços, por la de Inocencio IIII. I siendo esta palabra de menos honor devieran (dicen) nuestros Escritores abstenerse della, i dar a nuestros Padres el titulo de Observantes tanbien merecido. Sienten tanbien mucho los dichos Escritores, que llamamos a nuestra Madre santa Teresa Reformadora de la Orden del Carmen. Lo vno, porque con esto se dà a entender que estaba relajada. I lo otro, porque ella no reformò a los Observantes, sino hizo Congregacion a parte de Descalços. I por tanto, dellos podra ser llamada Reformadora, no absolutamente de toda la Orden del Carmen.

4 Cierto que aunque veo a la Orden en tan inviolable, i entera vnion como al principio dige: olgàra mucho escusar estas conpetencias entre los Escritores particulares, por que son de poco provecho, i menos edificacion. Pero como tocan en puntos tan vivos i tan del alma, nonos ha sido posible dejar de decir aqui vna palabra con toda sencillez i verdad; dejando mas dilatadas disputas para los que no tienen tan ceñidos los terminos como el Historiador. I pues el vso i modo de ablar de los Sumos Pontifices es la Regla del nuestro; oyamos lo que Gregorio XIII. dijo en la Bula que despachò en Roma a veinte i dos de Iunio, de mil quinientos i ochenta, noveno de su Pontificado, sobre la separaciõ de las dos familias, que se egecutò el año siguiẽte, a seis de Março, como adelante veremos. *Institutum huiusmodi, quod iuxta primitivam Regulã prædictã dicti Fratres Discalceati profitentur, laudantes, & approbantes, dictos Fratres, & Moniales primitivam Regulam huiusmodi, in Regnis Hispaniarum observantes (Discalceatos nuncupatos) eorumque domos, Conventus, Monasteria, & loca, nunc & pro tempore*

Gregorio XIII. llama primitiva a la Regla que guardan los Descalços, i mitigada a la de los Padres Observantes.

pore

An.Xpi. 1563.

pore existentia à Provincijs Fratrum, & Monialium eiusdem Ordinis Beatæ Mariæ de Mõte Carmelo Regulam per prædictum Eugenium prædecessorem mitigatam nunc, & pro tempore observãtium (mitigatorum numcupatorum) penitus, & omnino in perpetuum Apostolica authoritate tenore præsentium seiungimus, separamus, & dismembramus; ipsosque Discalceatos omni, & quacunque iurisdictione, visitatione, correctione, & superioritate, Prioribus, Provincialibus, & alijs Prælatis, & Superioribus Mitigatis in ipsos Discalceatos cõpetente perpetuo eximimus, & liberamus. Que en Romance dice asi. Alabando, i aprobando este instituto que conforme a la dicha Regla primitiva profesan los dichos Frailes Descalços Carmelitas; por el tenor de las presentes con la autoridad Apostolica, separamos, apartamos, i desmenbramos totalmente, i para sienpre a los dichos Frailes, i Monjas, que en los Reinos de España guardan la dicha Regla primitiva, i se llaman Descalços, i tanbien a sus casas, Conventos, Monasterios, i lugares, que son, i en adelante fuerẽ, de las Provincias de los Frailes, i Monjas de la misma Ordẽ de Nuestra Señora del Monte Carmelo; que guardan la Regla mitigada por nuestro predecesor Eugenio, i se llaman Mitigados, que son, i en adelãte fueren. I a los mismos Descalços Eximimos, i libramos perpetuamente de toda i qualquier jurisdicion, visitacion, correcion, i superioridad, q̃ conpeta a los Priores, Provinciales, i otros Prelados, i Superiores Mitigados, respeto de los dichos Descalços.

Ya avemos oìdo quan claramẽte Gregorio XIII. llama primitiva la Regla que los Descalços guardamos. I el que leyere toda aquella Bula hallarà esto muchas vezes repetido; i lo mesmo se halla en otras muchas de otros Pontifices. Pero porque no se puede negar aver sido mitigacion la de Inocẽcio: para dar razõ asi del Decreto de Gregorio, como de la dotrina de nuestra Santa Madre, i primeros Fundadores, continuada por sus hijos, que a boca llena llaman primitiva la Regla que profesamos: han dicho algunos que la mitigaciõ nuestra es tan poca, como se ha visto, pues no es mas que en el vso de las carnes, aviendo alguna flaqueza, sin necesidad de que sea, *nimia*, con lo demas notado que es mui poco; i en el silencio no fue mui grande. Pero la mitigacion de Eugenio que profesan los Padres Observantes, es en los tres mas graves capitulos de la Regla, que notamos en el precedente; i segun algunos, en quatro. Porq̃ quien desobligó de guardar la celda para meditar en la lei del Señor, tanbien desobligò de la meditacion a q̃ se ordenò el estrecho encerramiento. Siendo pues asi (dicen estos Escritores) que la mitigacion de Inocencio ès tan pequeña, i la de Eugenio tan grande; cõ raçon conserva la primera el apellido de primitiva, q̃ a la segunda no se le deve. Bien asi, como al hõbre que le falta vn dedo, no llamamos manco: al que le faltan anbas manos, si. I lo mismo parece sentir los que dicen, que la Regla de Inocencio aunque mitigada en algo, se debe llamar primitiva respeto de la de Eugenio; i que esto, i no mas, ès lo que pretendio Gregorio XIII. i nos enseñaron nuestros primeros Fundadores.

Gñl. 32. Nicolao Audet.

Algunos dicen, que por aversido poca la mitigaciõ de Inocencio no se debe llamar mitigada la Regla q̃ guardamos.

6 Aunque esto està bien pensado, se deven añadir dos cosas mui considerables. La vna, que esas tan pequeñas mitigaciones fueron pedidas por la Orden, y concedidas del Pontifice Inocencio, no tanto por via de mitigacion, quanto por necesario medio para su mejor conservacion, i progresos. Lo vno en quitar los inevitables escrupulos que la palabra, *nimiæ*, avia de causar en el forçoso vso de las carnes en tienpo de

Declarase mejor la verdad.

Gñl.32. Nicolao Audet.

de necesidad; lo otro en ajustar la Regla al estado de Mendicantes, i trato de almas, que como ya se dijo, tanbien abraça nuestro instituto. Para lo qual fue mui conveniente, i casi necesario el admitir Conventos en los pueblos, ò cerca dellos: el moderar el tienpo del silencio entre dia, quando es forçosa la comunicacion con los progimos que entonces acuden a nuestros Conventos: i el poder en los caminos (que como a Mendicantes, i para el bien de las almas muchas vezes se nos hã de ofrecer) comer legunbres cozidas con carne; i navegando, la misma carne; por no ser molestos a los huespedes, como la misma Regla en presente lo dice. En todo lo qual quien no vè quan poco se atendio al alivio, i regalo propio; i quanto à la caridad, à la quietud de la conciencia, i al mas perfeto i entero cunplimiento de todo nuestro instituto? Lo segundo, i mui considerable que se deve añadir, és que aunque las mitigaciones descargaron algo del gran peso; las declaraciones lo aumentaron tanto, que queda mas rigurosa la Regla sãta que antes: i consecuentemente, que merece el apellido de primitiva que se le dà justisimamente, no solo en conparacion de la mitigada por Eugenio IIII. sino absolutamente: porque en hecho de verdad no descayò, sino se adelantò a si misma en el rigor, i perfeciõ. Para asegurar bien este intento ponganse los ojos en el primer capitulo de la Regla primitiva de Alberto. En el se dice, que los Carmelitas elijã vn Prior, al qual los demas prometan obediencia: sin hazer mencion ni de castidad, ni de la pobreza. Inocencio dijo que prometiesen obediencia, *cum castitate, & abdicatione proprietatis*. Que misterio ài aqui para decir que se estrechò la Regla en este punto; siendo asi que la profesion de la obediencia conpreẽde los otros votos? Respondo: que si digera *cum castitate, & paupertate*, no fuera muy grande el misterio; pero diciendo, *abdicatione proprietatis*, lo es. Porque cerrò la puerta a las opiniones antiguas (de que en san Basilio, san Geronimo, san Agustin, san Gregorio Magno, i en leyes Inperiales hallamos evidẽtes vestigios) que cunplia el Mõge con ser parco en el vso de las cosas tenporales, sin necesidad de abdicar de si el dominio dellas, como mas latamente dejo dicho en otra parte. Desto hallamos òi manifiesto egenplo en la primera profesion de los Padres de la Conpañia, que solo con no tener vso propio de las cosas tenporales, sin desnudar el dominio dellas, cunplen bastantemente con el voto de la pobreza, para ser como son verdaderamẽte Religiosos. Pero Inocencio, siguiendo la mas comun practica de la Iglesia desde los primeros siglos, cerrò la puerta à semejantes vsos, queriẽdo que el Carmelita profesase pobreza, no como quiera, sino *cum abdicatione proprietatis*: renunciando del todo la propiedad, i privandose del dominio de todas las cosas, que es lo sumo de la pobreza, i lo que mas estrecha el vso, si bien lo queremos entẽder. I quãto mayor rigor tenga esta declaracion sola, que las mitigaciones dichas en el vso de las carnes, i silencio; no solo los doctos sino los demas lo pueden juzgar: pues todos sabemos con quãta mayor veemẽcia ama la naturaleza el dominio licito de las cosas tenporales, q̃ siẽte el dejar de comer carne, con grande ò pequeña flaqueza.

An. Xpi. 1563.

7 Otro gran rigor introdujo en nuestra Regla Inocẽcio con vna declaracion que a peticion del Capitulo General hizo, en que nos enseña q̃ la Orden profesa pobreza, no solo en particular sino tãbien en comun. Porque aunque san Alberto ingiriò lo mismo en su Regla, diciendo. *Ningun fraile diga que tiene propio:*

An. Xpi. 1563.

pio: antes todas las cosas os sean comunes; i de lo q̃ Dios os diere se distribuya a cada vno lo que ha menester. No lo declarò tãto como la Ordẽ deseaba, para cõtinuar la antiquissima enseñança de nuestro Padre san Elias en este pũto. Pero Inocencio diciẽdo lo q̃ es licito al Carmelita tener en comun, no le permitio mas q̃ jumentos, ò mulos, cõforme la necesidad lo pidiere; i algunos animales, ò aves, para el nutrimento preciso, i gasto de casa: con q̃ echò fuera della heredades, cortijos, rentas, i lo demas. Puedese porvẽtura conparar el rigor mitigado en el vso de la carne cõ este, q̃ ha espantado a los gigantes de la perfeciõ? Con este q̃ el Pobrisimo Frãcisco tan gloriosamẽte imitò? Con este q̃ vimos en la casa de N. P. S. Eliseo, i en sus sucesores? Nadie avrà tã ageno de sentido, q̃ no diga ser este rigor incõparablemẽte mayor, q̃ el q̃ se nos quitò cõ el vso d̃ las carnes en tiẽpo d̃ necesidad.

8 Otro no pequeño se introdujo cõ otra declaracion. La Regla primitiva de Alberto decia, q̃ los Monges Carmelitas viviesen tan apartados vnos de otros, que cada vno en su celda comiese i se sustentase de lo q̃ le fuese repartido por el Prior, ò Procurador. Inocencio quiso q̃ todos comiesen en refetorio comun, oyẽdo alguna leccion de la Sagrada Escritura. Segũ lo qual todos han de acudir a vna hora al refetorio: han de comer lo q̃ se les diere, i de la manera que se les diere guisado: han de tomar la pitãça que viniere por orden: hã de estar callando, modestos, atẽdiendo a la leccion Sagrada. De todo lo qual estaba libre el Ermitaño: porq̃ en su celda podia comer quando quisiese, como quisiese, i adõde quisiese, q̃ era no pequeño alivio para la naturaleza. Cõfieso demas desto q̃ son muchas las comodidades tenporales q̃ a los Conventos se les siguẽ de estar dentro, ò cerca de las Ciudades. Pero no es pequeño contrapeso averse quitado cõ esto el alivio q̃ nuestros Ermitaños teniã en la Regla de Alberto, de poder estar cerca de sus celdas, ò en sus huertas, ò en sus fuentes, ò en sus oratorios, sin obligacion de estar encerrados en las celdas. I deste alivio se privaron los Carmelitas entrãdo dẽtro de las Ciudades. Porq̃ como se forman las celdas vnas junto a otras, cesò el *iuxta eas*. I asi el General Roquelio pidio a Eugenio IIII. q̃ los Religiosos pudiesen andar por las Iglesias i claustros: entẽdiendo ser obligados a guardar retiro dẽtro de las celdas, sin poder salir dellas, sino con particular necesidad. I nuestra Reforma lo entiẽde asi, i se tiene por culpa salir a la huerta, ò a otra parte sin especial licencia del Prelado. Esto basta por aora para q̃ se entienda q̃ si la Regla santa perdio algun rigor cõ las mitigaciones referidas, el q̃ las declaraciones le dierõ fue tan grande q̃ inconparablemente ecede a lo dicho. I por tanto nr̃a Regla tiene justo titulo para ser llamada absolutamẽte primitiva, por las razones ya dichas. En Aquitania ha resucitado Dios en nr̃os tienpos vna insigne Reforma de los Padres de la Observãcia de aq̃llas Provincias, q̃ aviendo abraçado la Regla primitiva que profesamos los Descalços de Santa Teresa, segũ la declaracion de Inocẽcio III, se llaman: *Fratres primi instituti*; i asi los nonbra nuestro SS. Padre Vrbano VIII. en vna Bula despachada a 3. de Abril de 1633, en q̃ les dà abito distinto del nr̃o, aũq̃ mui reformado. Si estos Religiosos Padres se llamã del primer instituto, por profesar la Regla segũ la declaraciõ de Inocencio, cõ aprobaciõ de la Sede Romana: por q̃ no la llamaremos nosotros primitiva, i primitivos a sus Profesores?

Gñl. 32. Nicolao Audet.

Concluye el deberse llamar nuestra Regla primitiva.

9 Lo dicho basta para el primer pũnto, supuesto que no pretẽdemos armar litigios, sino decir sencilla i llanamente nuestro sentimiento. Pasemos a lo segundo à dar razon, porq̃ antiguamente vsaban en sus escritos nuestros Descalços, i nuestra Madre Santa Teresa, llamar mitigados a los que

Razon de llamar mitigados a los demas.

Gñl.32. Nicolao Audet.

que profesan las licēcias de Eugenio IIII. Y aviendo oido como el santo Pontifice Gregorio XIII. en la Bula de la separaciō lo dice tā clara i espresamente, no se porq̄ devamos ser culpados los q̄ ablamos como los Pontifices? Si vsaramos desto por valdon, ò desprecio, qualquiera repreension merecieran nuestros Escritores primitivos: aviendolo hecho meramēte por vso corriente i comū, fundado en verdad tan clara i cierta, i por significar la diferencia entre las dos familias; q̄ culpa les inputan? Despues que nuestros Padres han mostrado sentimiēto, i q̄ quierē ser llamados Frailes de la Observācia; cō sumo gusto nr̄a Reforma se les dà, no solo de palabra sino por escrito. I si alguno les dà el de mitigados, no es por malicia, sino vsādo d̄l estilo comū q̄ la verdad i modo de ablar de los Pōtifices en sus Bulas ha introducido: cō q̄ es justo q̄ en esta parte cese la queja amarga, i q̄ los Escritores de la Observācia reprimā el sentimiēto, conociēdo la sana intēciō de lo q̄ nunca se ha tenido por ofēsa.

Ocasiō de la relajacion de las Religiones.

9 En el vltimo punto tenemos en nuestro favor toda la Historia Eclesiastica, q̄ de Religiones se ha escrito de treciētos años a esta parte. Porq̄ toda confiesa q̄ la cruel peste q̄ nacio en Italia, i se derramó por toda Europa cerca de los años de 1350, llevandose lo mejor d̄ las Religiones; abrio los claustros, enflaqueciò los animos, llenò las Religiones de dìscolos, introdujo nūca vistas relajaciones, borró de los animos la estima del honor, de la lei, del recato, sin eceptar yermos, sin perdonar a encerramientos, sin respetar a las santas instruciones que los Santos predecesores aviā dejado, hasta poner a todas las Religiones en el pūto vltimo de su ruina. De la qual cupo a la nuestra del Carmen tanta parte, q̄ no tiene menos q̄ llorar que las demas, segū queda escrito en la Historia General de aquellos tiēpos. I basta por prueba el averse amilanado tanto los animos, i remitido la observancia antigua, q̄ se juzgô por necesario mitigar la Regla en los quatro puntos mas graves de su Professiō. Por lo qual los Reverēdisimos Generales, i Capitulos Generales, desde el Venerable frai Iuā Sorēt hasta la Reforma hecha por Santa Teresa, i años despues, en nada tā seriamente se enplearō como en la Reforma de la Religion, cūpliendo cō mandatos delos Sumos Pontifices mui apretados, que sobre este pūto velarō. I gloria a Dios òi la vemos en España (dejando por aora las demas Provincias) en el mas alto grado de estimacion q̄ jamas en ella ha tenido. Quando vio tantos i tā graves Padres zelosos de la Reforma? Quando oyò tā elocuentes Predicadores? Quando conocio tan graves, i doctisimos Catredaticos? Quādo ocupò tantas inprētas cō sus libros? Quādo merecio tātas Mitras? Quando crecio en tan grā numero de Conventos ilustres i graves? Quando se vio con tanto credito venerada?

An.Xpi. 1563.

Santa Teresa es i merece ser llamada Reformadora del Carmē.

10 I que en esto aya tenido tanta parte nr̄a Sāta Madre, q̄ merezca ser llamada Reformadora de toda la Orden del Carmē: quando nosotros callemos, todo el mūdo lo pregona, todos los doctos lo predican, todas las Religiones, todas las Escuelas, i todas las Iglesias lo testifican. I el Sumo Pōtifice Gregorio XV. en la Bula de su Canonizazion dijo asi *Con los quales Celestiales dones instruida, è ilustrada acometiò vna obra, ciertamēte grādisima, i a qualquiera dificilisima, i a la Iglesia de Cristo grādemente vtil i provechosa. Esta fue la Reformacion q̄ començò de la Ordē del Carmen.* Lo mismo avia testificado antes Sixto V. en el Motu propio q̄ dio aprobando las fundaciones i Constituciones de nuestra gloriosa Madre Santa Teresa, i no sin razon. Porque si el Medico q̄ cura vna parte enferma de todo el honbre, se dice q̄ curò al honbre: i el que edifica vn quarto nuevo en vna casa antigua, se llama reformador i renovador della, i no solo del quarto; q̄ razon ài para negarle

An. Xpi. 1563. negarle este honor, a quiẽ así renovò el Sacro Monte, con tan estendida i gloriosa reformacion de honbres i mugeres? I si toda la Orden confiesa que su imitacion ha sido vna ascua encendida, vn cõtinuo estimulo para las creces que en ella vemos, i para las religiosissimas Reformas de que Italia, Francia, i Flandes de nuevo gozan; porq̃ le negaremos ser Autora de todo esto? Yo se q̃ no se lo niegã las personas graves, ni los Prelados zelosos i Religiosos de la Observancia; sino algunos Escritores della, q̃ pensando hõrar a su Religion, le quitan la mejor joya de su adorno.

El Padre Casanate debe reformar su dicho.

11 El Reverendo Padre i Dotor frai Marco Antonio Alegre de Casanate, en el Paraiso de la hermosura Carmelitana, tratando de lo mucho que nuestra Santa Madre hizo en la Religiõ, dice: *Que la ilustrò, no haziẽdo nuevo adorno, sino renovãdo el antiguo del Carmelo: no reformãdolo; porque no es decente a la hija cõponer a su Madre, sino vivificandolo.* Yo mucho venero el zelo, erudicion, i elocuencia de este grave Escritor; pero no se lo q̃ quiere decir aqui, ni entiendo la razon que dà a su dicho, ni q̃ tanbien le estè a su Religion. Porque si concede q̃ la Santa renovò, i vivificò la Orden antigua del Carmen; porq̃ niega que la reformò? Es porventura cosa distinta la reformacion de la renovacion, i vivificacion? I si quiere q̃ sea cosa distinta: qual serà mas, vivificar, que supone muerte; ò reformar, que solo supone mitigacion? Pues como concediendo a nuestra Santa, q̃ fue Vivificadora de la Ordẽ del Carmen, le niega ser Reformadora della? Yo confieso q̃ atendiendo al respeto devido a tã santa i grave Religion; aunq̃ la verdad, i el vso de los Pontifices, i de los Sabios me obligan a cõceder reformacion; mas no osàra cõceder ni admitir vivificacion. I así no entiendo q̃ esta sutil distincion pueda servir mas q̃ de sustentar, con menos decoro de la misma Religion, vna paradoxa en vnas Cõclusiones: no para aclarar la verdad. I para lo mesmo puede servir el afirmar, q̃ es indecente a la hija conponer a la Madre. No querrà Escritor tan versado en las Sagradas letras negar lo q̃ el Espiritu Santo dijo: *Que el hijo sabio es gloria del Padre.* Ni querrà obscurecer a los hijos de san Benito, san Frãcisco, i otros que reformaron sus Ordenes; diciendo ser indecente que conpusiesen a sus Madres: porq̃ tendria contra si a todo el mũdo. Por lo qual me persuado q̃ aqui debe de aver algun sutil pensamiẽto q̃ las palabras no significan, ni mi entẽdimiẽto alcãça. I concluyo q̃ la grã Teresa, no solo es i se debe llamar Reformadora de los Descalços i Descalças; sino como la llaman comunmẽte los Sabios, Fũdadora de la Reforma de los Descalços i Descalças, i Reformadora de toda la Orden del Carmen, cõ hechos, con dichos, con egenplos vivos con q̃ cada dia mas i mas la enciẽde i provoca a mayor observancia. Gũl. 23. Nicolao Audet.

CAPITVLO L.

Haze nuevas Constituciones para sus Monjas nuestra Madre Santa Teresa de Iesus.

Añade a la Regla nuevos rigores.

1 
VE el espiritu q̃ Dios comunicò a Nuestra gloriosa Reformadora, tan ilustrado para enseñar, tã esforçado para obrar, que pareciendole poco el rigor de la Regla primitiva, añadio la descalcez, la pobreza de los mãjares, la vileza del abito, el rigor de la cama, la aspereza de las diciplinas, dos horas de oracion mental, i lecciõ espiritual que le precediese, examen de conciencia; con otras cosas q̃ juntas con la Regla hazẽ vn modo de vida mucho mas riguroso, arduo, i perfe-

Gul. 3 2. *Nicolao Audet.*

An. Xpi. 1563.

perfetisimo. I son tan suyas estas observãcias, que nuestra Descalcez llama fundamẽtales (porque sustentan el peso de todas las demas dando al alma vigor) que della la recibieron los Religiosos, i primeros coadjutores suyos en la Reforma de la Orden: i ói perseveran en la misma entereza que la Santa las plantò en su Convento de Avila. I porque cõvenia que asi en el modo de la observancia de la Regla, i de estas tan graves enseñanzas, como en el govierno del Convento, vbiese vniformidad que vniese los animos en paz: añadio otras advertencias prudentes, i mui bien pensadas. I considerando que la prudencia governada de la esperiencia, enseña (como el gran Casiodoro advirtio) que las cosas grandes i de inportãcia no se degen a sola la memoria, q̃ si conserva los hechos, muda las palabras, i a pocos pasos obscurece lo vno i lo otro; i que por esto es biẽ se remitan a la escritura: porque estan mas seguras, donde sienpre son oidas de vna manera; determinò escrivir todo lo que en orden a esto le parecio mas conveniente. Pretendio en esto el Señor (q̃ suyo fue el pensamiento) q̃ la imagen de aquella alma Santa pasando al libro, i de èl a las hijas, las hiziese a su estilo i condiciones, puras, espirituales, i santas. Comunicòlas con el Padre Maestro frai Domingo Bañez, a la saçon su Confesor, i por orden suyo las presentò al Ilustrisimo Señor Don Alvaro de Mendoza, Obispo de Avila, i Prelado de aquel Convento, para que con su aprovacion tuviesen la autoridad que merecian. Asi lo confiesa la vniversal i vniforme tradiciõ de Mõjas, i Frailes, testificando todos los antiguos, que nuestra Santa Madre hizo constituciones para su primer Convẽto de san Iosef. I consta de vn Breve de Pio IIII. expedido en Roma a diez i siete de Julio de mil quinientos i sesenta i cinco (quando no avia mas que el Convento de Avila) en que a peticion de la Santa Madre confirma las Constituciones hechas por ella. Los dos gravisimos Historiadores de su vida (que la conocieron, trataron, i confesaron) el Padre Dotor Francisco de Ribera, de la Conpañia de Iesus, i el Señor Obispo de Taraçona Don frai Diego de Yepes, en especiales capitulos afirman aver hecho la Santa Constituciones; i el vltimo pone mui grandes pedaços dellas. I por su testimonio dizen lo mismo los Iuezes de la Rota en las relaciones que hizieron a los Sumos Pontifices para la Canonizaziõ de nuestra Santa.

Haze algunas Cõstituciones por escrito

Prueva de lo dicho.

Riber. lib. 2. c. 2. Yepes lib. 2. c. 38.

2 El año de mil quinientos i sesenta i seis vino a España el Reverendisimo General frai Iuan Bautista Rubèo de Ravena, con la ocasion que adelante dirà la Historia. Dio a la Santa licencia para fundar mas Monasterios de Monjas, con condicion que fuesen sugetos a la Orden: i nueva comision para hazer nuevas Constituciones comunes a muchos Conventos, añadiendo a las hechas para Avila lo que le pareciese necesario para este fin. Ablãdo nuestra Reformadora de lo mucho que el Padre Gracian sirvio a la Descalcez, dice. *Hizo Constituciones para los Frailes, que nosotras ya las teniamos de nuestro Reverendisimo Padre General.* Porque estas palabras podran dar ocasion à pensar que nuestra Santa no hizo Constituciones, sino que las recibio hechas, se debe advertir. Que demas que en estas palabras se vè la grande humildad suya, no queriendose reconocer por Autora de lo que avia hecho, sino al Prelado; ài otra mas legal consideracion: esta es, que en las leyes se deben distinguir dos cosas. La primera, el pensamiento, las palabras, la disposicion, i el orden dellas entre si. La segunda, la autoridad i fuerça para obligar. Lo primero, puede ser obra de vn subdito.

Declarãse vnas palabras de la Santa que parecen cõtrarias a lo dicho.

An. Xpi. 1563.

dito. Lo segundo, de solo el Prelado es. Asi vemos que las Prematicas i leyes Reales, comũmẽte son hechas por los Consejos; pero la fuerça i autoridad, de la aprovacion i firma del Rei nace. A esto sin duda atendio nuestra Santa Madre quando no solo humilde, sino sabia dijo, que el Reverendisimo avia hecho las Cõstituciones delas Monjas: porq̃ aquel las hizo que les dio autoridad. En lo qual no negò aver sido suyo el pensamiento, las palabras, el orden, i lo demas q̃ le era permitido a vna subdita. Vltra de que como dice el Padre Gracian en el Prologo de las Constituciones inpresas en Madrid año de 1588. tomó algunas cosas q̃ no contradecian a su Descalcez, de las antiguas generales que el Reverendisimo hizo para la Reforma de la Religion.

3 El año de mil quinientos i ochẽta i vno, juntandose en Alcalà de Henares a seis de Março, en virtud de vna Bula de Gregorio XIII. el Padre Maestro frai Iuan de las Cuebas, de la Ordẽ de Santo Domingo, i los Priores Descalços con su Cabeça, el Padre frai Geronimo Gracian de la Madre de Dios, à separarse del cuerpo comun de la Religion, quanto al govierno i mas rigurosa Regla, para guardarla mejor; despues de egecutada la dicha separacion, hizieron Constituciones para los Frailes. Hizieronlas tanbien para las Monjas, i dice el titulo dellas asi. *Constituciones de las Mõjas Carmelitas Descalças de la primitiva Observancia. Hechas por el Reverendo P. frai Iuan de las Cuebas de la Orden de Santo Domingo, Comisario Apostolico, i por el Provincial i Difinidores de la dicha Orden de Descalços Carmelitas, en el Capitulo celebrado en Alcalà de Henares por Março de mil quinientos, i ochenta i vno.* Este titulo, que atribuyendo al Capitulo las Constituciones de las Monjas, obscurece en parte la diligencia de

Declaranse otras del Capitulo de Alcalà.

la Santa; se debe declarar de la forma dicha. Conviene a saber, que el dictamen, espiritu, i palabras fue de la Santa: la autoridad i fuerça para obligar, i el ponerlas mas en forma, fue del Capitulo, Prelado i Cabeça de la Religion. Bien declarò este pẽsamiento el Padre Gracian en vna carta escrita a la Santa Fundadora, en la qual despues de aver probado grave i doctamente, como el Señor para ostentaciõ de su sabiduria i poder, suele dar a las mugeres luz para enseñar: ablando en particular cõ la Santa, le dice. *Este Divino Señor, que todos quiere q̃ se salven, i vengan al conocimiento de la verdad, entiendo q̃ ha escogido a V. Reverẽcia para dar luz a estas sus hijas de sus Monasterios de Descalças q̃ ha fundado. Dotandola para esto de tã buen entendimiento, espiritu, prudencia, i discrecion, juntamente con cincuenta años de esperiencia de vida religiosa. Que desto, i de aver comunicado cõ los honbres doctos, i espirituales que ha avido en nuestros tienpos (a quien V. Reverẽcia ha tenido por guia guardandoles sienpre obediencia) ha nacido dar a sus hijas tan saludables consejos, i amonestaciones: que si ellas las guardan, i se guian por ellas, alcançaràn el fin de la vida religiosa que tanto desean, i V. Reverencia pretende.* Abla aqui sin duda de los consejos i amonestaciones escritas, supuesto que se dieron para guardar i conseguir el fin de la perfecion: lo qual mal se podia esperar de los consejos de palabra, que presto se deslizan de la memoria. Segun lo qual el Padre Gracian, que como Prelado dio autoridad a las Constituciones en el Capitulo de Alcalà, confiesa aver sido sentimientos, esperiencias, consejos, i amonestaciones de la Santa. I esto consta ser asi demas de lo dicho, por muchas cartas que la gloriosa Madre le escrivio a este tienpo, diciendole lo que avia de añadir i quitar en sus Constituciones.

Gñl. 32. Nicolao Audet.

Hallase esta carta en las Constituciones cĩtadas del año 1588. al principio.

Gil. 32. Nicolao Andet. An. Xpi. 1563.

Confirma lo dicho Sixto V.

4 El año de mil i quinientos i noventa, Sixto Quinto Sumo Pontifice, aviendo de confirmar las Cõstituciones de las Monjas, quiso de nuevo las viesen personas graves, i los Señores Cardenales de la Cõgregacion *De Regularibus*. I siendo informado de la perfecion, prudencia, i vtilidad dellas, dice. *Que el primer Provincial de la dicha Congregacion, interviniẽdo tanbien los Difinidores del dicho Capitulo* (del de Avila abla) *para edificacion i govierno de las Monjas Descalças, publicaron algunas Reglas i Constituciones, sacadas de los dichos i escritos, con que la mesma Teresa acostunbrava instruir a sus Dicipulas, i cõformes a la dicha Regla antigua.* Que escritos son estos? Verdaderamente no otros sino los que dejò en sus libros, i en las Constituciones que hizo para el govierno de sus Monjas, como consta de todo este discurso. Desuerte que aunque dio la autoridad, i la forma dellas el Capitulo; confiesa aver sido la direccion de la Santa Fundadora.

5 El integerrimo i zelosisimo defensor de la Observãcia Descalça mas primitiva: el Reverendo Padre. frai Nicolas de Iesus Maria, siẽdo ya Vicario General en la Orden, alcãçô comision del Sumo Pontifice Gregorio XIIII. para rever de nuevo estas Constituciones, juntamente con su Difinitorio, el año de mil quiniẽtos i noventa i vno. Hizolo con el espacio i atencion que de su gran juicio i zelo se esperaba. En el Prologo dellas dice a las Religiosas, como las Constituciones que tenian les fuerõ dadas por el Provincial, i Difinidores del Capitulo Provincial de Alcalá, año de mil quinientos i ochẽta i vno. No haze aqui mencion de la parte que a la Santa Reformadora le cupo, por no parecerle necesario siẽdo de todas tan sabida. Pero el Reverendo Padre frai Iosef de Iesus Maria, quinto General, i los Difinidores generales de la Orden, con comision espresa del Capitulo General, i facultad de la Sede Apostolica, tornaron a rever estas Constituciones en el año de mil seiscientos i diez i seis, para mejorarlas: i ablãdo con las Religiosas en el Prologo dice asi. *Hanse quitado algunas cosas que no se guardaban; i con el tienpo se hechò de ver que no eran observables. Lo añadido es poco, i eso endereçado a apoyar mas la dotrina de nuestra Santa Madre i sus intentos. De lo qual vnas cosas sirven para mayor declaracion de otras que avia dudosas en las mesmas Constituciones.*

Lo mismo cõfirma el Padre General frai Iosef de Iesus Maria.

6 Esta es la variedad, esta là mudança que el tiempo i la esperiencia han causado en las Constituciones de nuestra Sãta Madre: achaque de que no se han librado ningunas leyes humanas, aunque sean Pontificias, ni libraràn. Porque nace sin cura de su misma flaqueza: mayormẽte si las leyes son de cosas menudas, i expuestas a la variedad de los tienpos, que necesariamente piden semejantes alteraciones, i declaraciones. Pero gracias a Dios, que hasta aora sienpre ha sido la mudãça por mejor, i tan lejos de ensanches, que nunca han entrado la mano los Prelados, que no sea para perficionarlas i mejor declararlas; sin permitir, ni sonbra de menoscabo en las Constituciones fundamentales. En otras menores se han ido ajustãdo a la necesidad de los tiempos, para la mas perfeta conservacion, aumento, i govierno del estado. I para que por pocos egenplos se entienda lo demas, darè aqui quatro. Al principio ordenó nuestra Santa Madre, que la oracion mental la tuviese cada Religiosa, ò en la celda, ò en la guerta á solas. Esperimentaronse inconvenientes en las menos fervorosas, i mandòse que acudiesen todas al Coro, i al registro de la Comunidad. Vsò tanbien nuestra Santa

An. Xpi. 1563.

Santa Madre, que el libro devoto que avia de dar materia de meditacion al dia siguiente, se leyese la noche antes: esperimentóse que era mejor, que la leccion inmediatamente precediese a la oracion. Hazian las Religiosas el examen en su celda, ô adonde la señal les cogia: las menos recogidas perdian este bien; i mandóse que todas acudiesen al Coro. Fundò la Santa el Cõvento de Avila sin renta con solas treze, i sin sargentas, ó legas que sirviesen: todo esto se mudó por consejo de la misma Santa, i orden expresa de Cristo Señor Nuestro, para que admitiese renta en los pueblos pequeños, como veremos en la fundacion de Malagon. I deste porte son las demas mudanças. Grã consuelo fuera, i suerte mui dichosa, tener estas Reglas i Constituciones, en la forma que òi estan autorizadas i aprobadas por el oraculo vivo de nuestra Santa (que por mui cierto podemos tener las aprobàra en la tierra si viviera, como creemos las aprueba aora en el Cielo) i juntamente oir sienpre sus palabras sin mezclar otras. Porque aunque los rios se ennoblecen con las muchas aguas que en su curso reciben; la claridad i pureza de la fuente original, sienpre es agradable. En lugar della ha entrado la mejora, i el mas firme establecimiento de tantos Capitulos, tantos Generales, i tantos Sumos Pontifices que las han calificado con sus aprobaciones. Pero nada les darà tanta estima i firmeza, como la puntual observancia de las mismas Religiosas. No ài mas firme lei que la guarda della, ni mas flaca que la transgresion.

(§)

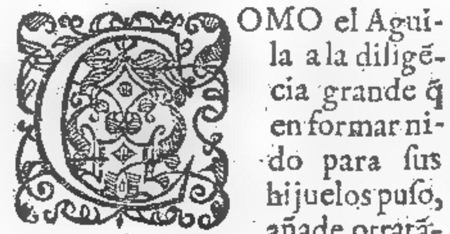


Gñl. 32. Nicolao Audet.

CAPITVLO LI.

Fervor grande con que la Santa Fundadora començò a dar egenplo a sus Religiosas.

Aviendo dibujado en las almas cõ las leyes la figura de Cristo, la esculpe cõ el egenplo.

1 

COMO el Aguila a la diligẽcia grande q̃ en formar nido para sus hijuelos puso, añade otra tãta mayor quãdo los vé nacidos, que se quita el cebo por darseles, enferma por ellos, i los carga sobre sus alas para enseñarlos a bolar. Asi esta Aguila Real despues de hecha la casa de san Iosef (nido Celestial) con los cuidados que avemos visto; viẽdose ya con el oficio de Priora, i Madre de aquellas hijas, i Restauradora del antiguo rigor i observancia del Carmelo: en tanto mayor cuidado se puso, que aviendo sobrepujado a varones fuertes, a si mesma se aventajó, aunque con alas de paloma avia volado a la cunbre de la perfecion. Considerò que despues de aver dibujado en sus subditas las leyes que avian de guardar, le era necesario con la fuerça del egenplo, como con sincel espiritual esculpir en el alabastro de sus almas, la figura perfeta de Cristo nuestro bien que las leyes pretendian. Porque la lei en solo papel, ès condedenacion; en la obra, eterna vida. Considerò demas desto, que vna cosa ès dar egenplo, otra darle de Fundadora, de principio original, de fuente primitiva de vna Reforma Profetica. Lo primero ès comun a muchos: lo segundo de poquisimos, i tales, que como Soles entre Estrellas resplandecen enel Cielo de la Iglesia. No permiten semejantes principios remision alguna en el

Gnl.32. Nicolao Andet.

Fundador. Qualquiera es daño irreparable: sus palabras son aranceles, sus hechos leyes inviolables; i el original fervor suyo, ès la luz, ò la repreension de los sucesores.

Maravillosa fue su humildad.

2 Con estos pensamientos era maravillosa la edificacion humilde con que la Santa procedia entre sus hijas. Huyó tanto al principio del oficio honorifico de Prelada, que deseò, i procurò con grandes veras la dejasen en estado de hermana lega; aunq no las permitia en su Convento: i hasta que los Prelados la desengañaron, no dejò la pretension. Puesta en el oficio mayor, mas parecia subdita que Prelada. Igual era con todas en barrer, en fregar, en servir a la cocina i enfermeria, abraçando aquellos oficios de mejor gana que eran mas humildes i trabajosos. Escogio cuidar del sitio de todas las inmundicias; i mostraba en linpiarle tanto gusto i consuelo, que solian las Monjas por gracia decirle, que tenia mucho amor propio con aquel corral. Mostrando vn dia el Señor quanto le agradaba aquel humilde egercicio, derramò en el sitio tanta fragancia, que espantada della, no sabiendo de adonde, ni de q procedia, preguntò a vna Religiosa, pẽsando que todas la percebian, q olor era aquel, i de dõde salia. La Religiosa le respondio, q era mui malo, i que su causa eran las inmundicias alli recogidas. Callò la Santa, i prosiguiẽdo su egercicio dio fervorosas gracias al Señor por la merced.

Cõ todas era igual en el trabajo.

Hazia su semana el oficio de cocinera con grãde aseo.

3 La semana que era cocinera hazia el oficio con tanto cuidado i aseo, como sino vbiera nacido para otra cosa, ni su caudal se estendiera a más. Si llamaban a la Comunidad a comulgar, acudia con todas à recibir el Pan del Cielo: i quedando las demas recogidas dando gracias, ella bolvia a su cocina, juzgando ser este por entõces el recogimiento i oracion que el Señor le pedia. Pasabanlo tanbien las Religiosas aquella semana, que podian desear que se alargase I pagavale el Señor con mui ordinarias visitas entre las sartenes, i ollas, la humildad i caridad con que acudia a sus subditas. I eran sus semanas mas frecuentes i abundantes las limosnas que los biẽhechores movidos del Señor enbiavan al Cõvẽto. *An. Xpi. 1563.*

Decia en publico con gran sentimiẽto sus faltas.

4 Solia con representaciõ humilde i penitente publicar en la Comunidad sus culpas, con tanto sentimiento, i subiendolas tanto de pũto, que a todas sacaba lagrimas. Entró vna vez en el refetorio estando todas comiendo, con vna albarda i vn seron de piedras, andando como jumento sobre las rodillas i manos. I puesta en medio del refetorio tales cosas dijo de si, con tanta ponderaciõ i espiritu, que a todas dejó llenas de confusiõ i de ternura. Derribàra sin duda los mas altos pensamientos si en aquella Comunidad los vbiera. I a falta dellos la confirmò en los humildes en que estaba formada. No contenta con decir sus menguas (que suele ser facil) pedia a las hermanas se las digesen, queriendolas oir de su boca, que suele ser mas dificultoso. Por consolarla, i por dejar plãtado este egercicio en la Religion, se las decian; i haziendo culpa de lo que era defeto natural, la confundian. I sino la humillaban como deseaba, repetia las faltas de la vida pasada; i gimiendolas, i encareciendolas de nuevo se humillaba, i enseñaba a las demas. Desta manera plãtaba esta alta virtud la Dicipula de Cristo, i enseñaba a sus hijos i hijas como aviã de adelantarse en ella. No hã faltado personas defuera de la Religion, que disientan destos actos de humillacion, quãdo en nuestros refetorios los ven, pareciendoles demostraciones ipocritas. Pero ella cõ gran cuidado las sustenta, porque la esperiencia le enseña que derribã mucho los pensamientos altivos, q enfre-

Pedia a las Religiosas se las digesen.

Sustenta la Religion esta costũbre por el fruto.

An. Xpi. 1563.

enfrenã los deseos de mayorìa: que lo dicho en el Refetorio ès candado para la boca, para no pretender fuera dèl lo contrario; i que la humillacion comun, i de muchos vsada, a ninguno dà ocasion de vanagloria. I quien confiarà tanto de su juicio, q̃ condene lo que toda vna Religion haze? lo que su Fundadora ilustrada i esperimentada enseñò? lo que las demas Religiones hizieron en sus principios?

Amò cõ estremo la santa pobreza.

5 A la santa pobreza, hermana de vn parto de la humildad, amó de todo coraçon. Por ella hizo a imitacion de Cristo su Monasterio pobre como el Pesebre. Fabricòle toscamente, no consintiendo que las maderas, ó paredes del Convento, o pieças de comunidad admitiesẽ curiosidad, ni grandeza. Todo quiso fuese pequeño, llano, humilde, correspondiente con el animo, para q̃ nada hallase èl con que levantarse a mayores. I decia, que la casa del pobre no era justo hiziese ruido alcaerse en el dia del juizio. Avia aprendido con la esperiencia i luz del Señor, que la grandeza de los Monasterios, la curiosidad de las lavores la superfluidad de los gastos, continuamẽte i sin sentirlo dilatã los animos, engrien los pensamientos; i haziendo de la ostentacion religion, destierrã la pobreza, i su hermana la humildad, i tras ellas las demas virtudes, hasta juzgar por mas religiosa la casa mayor, mas acomodada, mas curiosa, i mas vana. Dicen que a los particulares poco se les pega. Pero si todos aprecian i buscan esto, qual ès el libre del contagio? Si no daña la grandeza, porq̃ la despreciò san Frãcisco? Porque la huyeron todos los antiguos Monges? Porque la aborrecio Cristo? Porque se contentaron con choças los primitivos Fundadores del Carmelo? Nadie nos engañe, nadie piẽse del gusto natural hazernos devocion espiritual. La pobreza

Frutos de la santa pobreza.

es cosa santisima, segura, humilde, despegada de lo tenporal, asida de lo eterno. La grandeza i riqueza de los edificios ensancha el animo, i lo desvanece, i lo encadena, i lo olvida i ensordece para Dios. Todo esto entienden los seglares que no profesan la pobreza, i por ello la estiman; i á vezes no lo queremos entender Religiosos que la profesamos. Gran dolor!

Gul 32. Nicolao Audet.

6 Sabiendo esto nuestra gran Maestra, en su ropa, celda i comida, escogia lo mas pobre i desechado, dando a las hijas lo mejor. Si alguna traia abito mas remendado, lo trocaba con ella. El Breviario, el Rosario, las diciplinas, queria que fuesen las mas pobres. Apenas llegaba a sus manos estanpa, registro, ó cosa semejãte, que no lo repartiese luego. Con esto, de mas de mortificarse à si, traia a las de mas desasidas destas niñerias, i libres destos lazuelos que no poco suelen inpedir. I a este fin ordenò el trocarles algunas vezes las celdas, los Breviarios, i los mesmos abitos, para que nada les inpidiese ni entibiase los afectos del cielo. Faltò vn dia que era fiesta del Corpus, el sustento para la Comunidad, desuerte que no tuvieron sino vn poco de pan. Fueron al Refetorio, i aviendolo comido, tomò la Santa ocasion desto, para decirles tan altos conceptos del Pan de vida que aviã recibido, que encendidas en estraordinario fervor, hizieron vna devota Procesiõ del refetorio al Coro, i en presencia del Señor le cantaron Himnos i Salmos con espiritual jubilo, en hazimiento de gracias de averles dejado gustar de la santa pobreza, i por averles dejado el Pan de vida de su Sacratisimo Cuerpo.

Escogia para si las alhajas mas pobres.

7 Para el trabajo de manos, cõpañero de la pobreza i humildad, de que sustentaba su Convento, escogio lo mas comun i mas pobre. La rueca, la aguja, el huso, eran sus heredades sin

Para el trabajo de manos escogio la rueca por humilde i pobre.

Gal. 32. Nicolao Audet. An. Xpi. 1563.

sin ruido, sus cortijos sin esterilidad, sus censos sin pleitos. Egercitava con esto el cuerpo, humillava el animo, ocupava las manos, cerrava la puerta a la ociosidad, desterrava los pensamientos de señorio, i no dava lugar a la vanidad, i labrava aquel Paraiso del Señor como otro Adan, con inmenso gusto. Con la rueca iva al locutorio a despachar; solo el Obispo como Prelado suyo salia desta regla, los demas ya sabian que aviã de pasar por ella. Decia, q̃ en la casa pobre era tanto escrupulo no trabajar, como quitarle lo adquirido. O verdadera muger fuerte! cuyos dedos asi se aplicaron al huso, como sino conocieran la pluma: i asi se enplearon en ella, como si nunca vbierã tomado huso! I aun podemos decir, que por aver meneado bien el huso, fueron tã diestros en la pluma. A vn mismo tienpo hilava i escrivia. Porque hilando gravaba con el huso en el coraçon de sus dicipulas humildad, pobreza, i trabajo de manos: i escriviẽdo, las enseñava a hilar. Por el huso es calificada del Sabio por muger fuerte: por la pluma es de todo el mundo venerada por Dotora Celestial.

Eccesiva fue la caridad cõ las hijas

8 Quien podrà declarar la caridad con que en medio de tan gran pobreza socorria a sus hijas? El amor i llaneza con que las tratava? La prudencia i suavidad con que las reprendia? Era con las hermanas suavisima, i no avia madre tan tierna con sus hijos, como ella con sus hijas. Tenia en la correccion vn agridulce tã admirable, que lo dulce no inpedia el provecho de lo agrio, ni lo agrio el sabor de lo dulce. La repreendida ponia la boca en el suelo; tan lejos como esto estava de la escusa: i hasta que se lo mandavan no levantaba la cabeça. Si alguna hazia alguna falta pequeña en presencia de la Santa Madre, luego la reconocia postrandose sin esperar mas sentencia. Si estaba enferma la hija, si triste, si cansada, si achacosa, ella era la principal enfermera, la que acudia luego al regalo, al consuelo, al justo alivio, i recreaciõ de la necesitada. Sabiendo quãto nuestra naturaleza flaca se mide i conpone en sus acciones, si entiende que se las han de advertir en publico, ordenò que vbiese vna zeladora comun, que en el refetorio despues de colacion digese a las hermanas las faltas leves que les avia advertido, de que no tenia noticia la Prelada. En los Capitulos de cada semana haze lo mismo la zeladora, i porque no lo puede advertir todo, vnas a otras se advierten en caridad: i la advertida oye con gusto la falta, i procura enmendarla. I esperimentamos asi los Frailes como las Monjas, ser remedio de grande inportancia para el cõcierto i decoro de las Comunidades. Pero porque podia poner a peligro la paciencia de la advertida el zelo indiscreto de la zeladora, si encarecia las culpas; mandava que esto se hiziese con palabras llanas, senzillas, i sin exageraciones. I la q̃ se descuidava era repreendida, i absuelta la culpada. Todo lo qual se ha guardado i guarda sienpre por lei inviolable, asi entre las Religiosas, como entre los Religiosos de nuestra Reforma.

En el aprovechamiẽto espiritual de las Religiosas puso puntual cuidado.

9 Sabiendo que la parte principal del cuidado Prioral se ha de enplear en el aprovechamiento espiritual de las Religiosas, hazia esto cõ tanto cuidado, i lo procurava por tantos modos, que era inconparable el fruto que cogia. Comunicavales en particular, davales avisos como se avian de aver vnas con otras, como avian de hazer los oficios de Comunidad, como avian de resistir al demonio, que avian de hazer para traer el animo recogido, puro, i atento en la oraciõ, en el rezo, en la Misa en la leccion espiritual. En el rato de alivio que despues de comer tienen

An. Xpi. 1563.

nen, las entretenia con platicas santas i alegres, mezclãdo algunos donaires tan discretos i espirituales, q̃ juntamente fuesen alivio del trabajo del dia, i enseñança. Crecia esto mucho mas en las festividades mayores. Porq̃ como avian precedido mayores vigilias i penitẽcias, las restaurava cõ alivios discretos, i espirituales. Ordenaba para estas ocasiones cãtares devotos, coplas del misterio que se celebraba, llenas de ternura i devociõ: i las mas vezes saliã destos alivios mas devotas, mas encẽdidas en el amor del Señor. Aprendio de la naturaleza, que ordenò el sueño no para dejar de trabajar, sino para restaurar las fuerças, i aliviar el trabajo que despues se sigue. I asi despues destos alivios era mayor el fervor, el cuidado, la vigilancia i atencion a las cosas espirituales.

De los alibios corporales las hacaba mas fervorosas

10 Siendo para sus hijas tan apacible i suave, solo para si era estrañamẽte austèra i rigurosa. En todo quanto podia mortificarse i darse pena lo hazia sin piedad. Trataba su cuerpo, aunque mui flaco i delicado, como quien se venga de vn enemigo el mas cruel. Estava en este tienpo la Santa mui falta de salud, cargada de achaques, llena de dolores, en la cabeça, en el estomago, en el coraçon. No por eso aflojò vn poco de sus continuas penitencias, antes las renovó, i acrecentó rigidamente. A la Austeridad comun a todas, añadio particulares egercicios i obras penales de gran mortificacion. Eran tan rigurosos los silicios, i diciplinas, q̃ le llagaron el cuerpo: i si los Confesores no le fueran a la mano, acelerára la muerte, sin reparar q̃ quitaba a sus hijas la vida. Fue observantisima del silencio; i en las horas señaladas para èl, retirada en su celda no admitia comunicacion que no fuese precisamente necesaria, i que no se pudiese diferir para otro tienpo. Todo el que podia hurtar a las ocupaciones de obligacion, gastaba en la celda enseñando a sus hijas con la obra la obligacion de Ermitañas retiradas vnas de otras.

Fue para si muy austèra.

Fue obsérvãtisima del silencio.

Gũl. 32. Nicolao Audet.

11 Si del silencio i recogimiẽto pasamos a la oracion que con èl se conserva, quien podra referir los egenplos que deste santo egercicio dio a sus hijas? Toda su vida, particularmente despues que dejò la remisa, fue vn acto continuado de oraciõ. I en este tiẽpo ya era alta, i superior, que merecio nõbre de Serafica. Vna vez la hallaron cõ la sarten en la mano sobre la lunbre enagenada de los sentidos, el rostro mui hermoso, i la sarten tan fuertemente asida, que no se le pudo quitar hasta q̃ bolvio de la suspension. Por esto solia decir a sus hijas: Entended que entre los pucheros anda el Señor, ayudandoos en lo interior i esterior. Quando repartia las Ermitas a las hermanas para que se retirasen, reservaba para si vna. Alli recibia tiernos i regalados favores de Cristo con tanta abundãcia i frecuencia, q̃ ha dejado duda si otra alma en esto se le aventajò. En las cosas del culto divino fue tan devota, que no reparava en esponerse à censura de eceso: porque entendia que en esta materia, en hecho de verdad no le puede aver. En la linpieza de los Altares, en la curiosidad de los ornamentos, quanto la pobreza permitia. En la devocion de las celebridades, en las platicas i sermones espirituales, i en todo lo demas deste genero fue singularisima. Estaba entre sus hijas en el Coro, como vn Lucero entre estrellas menores, i como vn Sol rodeado de sus rayos, dando a todas luz, fervor i devocion, i deseo de trasladarse con Cristo en Dios.

Su oracion en este tiẽpo fue Serafica.

Hallaronla arrobada con la sarten en la mano.

CA-

Grl. 32. Nicolao Audet.

An. Xpi. 1563.

CAPITVLO LII.

Fervòr de las hijas con el egenplo de su Santa Madre.

Mas son los justos que los perfetos.

1 

AVNQVE hazer de vn pecador vn justo, es obra de mayor dificultad; mas rara es hazer de vn justo vn perfeto. Asi vemos las Republicas, i los Monasterios llenos de justos, i vacios de perfetos. O sea porque el amor propio, asegurada la salvacion, resiste fuertemente a la subida ardua del mõte de la perfecion: ò porque la providẽcia de tal manera reparte los auxilios abundantes, que no inpidan la admirable diferencia de menores, grãdes, i mayores en el Reino de Dios. Siendo esto asi, tal gracia derramò sobre aquella su Sierva, que pudo levantar a sus hijas primeras a mui altos grados de perfecion. Todas fueron cõsumadas Religiosas, perfetisimas guardadoras de sus obligaciones, raras en la imitacion de su Madre. I aunque vnas se aventajaron a otras, la menor fue espejo de toda rectitud.

La Santa hizo perfetas a todas sus hijas primeras.

Provècho de su dotrina i libros.

2 I sabiendo que la dotrina espiritual ès como el agua del Cielo, que de la tierra mas esteril saca jugo para criar yerva, matas, ò robustas encinas; nunca cesaba de darsela. Los libros que dejò della son tales, que han merecido la alabança comun de toda la Iglesia. I lo que mas ès, han alcançado i alcançan tantos i tã estraordinarios frutos de luz para hereges, de conpuncion para pecadores, de enseñança para justos, de guia para perfetos: que ya conpiten cõ los mayores tesoros de dotrina que la Iglesia tiene despues de los libros Sagrados. A todos estados enseña, a todas enfermedades cura, para todas las virtudes dà avisos, en todas tentaciones socorre; i nadie los toma en la mano que no se mejore. Si esto haze despues de muerta con los estraños, q̃ haria viva con las hijas propias i queridas? Cede aqui qualquiera exageracion, i las ipèrboles no llegan a la verdad: porque sobrepujò el hecho de aquel Convento a toda nuestra imaginacion. En particular se aventaja en la dotrina monastica el Camino de perfecion, a los demas libros. Porque el de la Vida, i Moradas, son para los consumados: el Camino de perfeciõ para ellos i para los que deven procurar serlo. Si la Historia permitiera hazer centones de todas las virtudes à que dà advertimientos; mui cunplidos, i no menos provechosos se podian juntar destos admirables libros. Pero no siendonos permitida tanta licencia, nos remitimos à ellos mesmos, como a fuẽtes perenes de agua celestial.

3 No es deste lugar, sino de todo el curso de la Historia, referir en particular quanto fuese el aprovechamiento i fervor, que aquellas dichosas hijas sacaron de la comunicacion de tal Madre. Pero a èl pertenece decirlo, si quiera en general, para que sea indicio de lo particular que en cada vna se esperimentò. La vida regular formô desta suerte. Por la mañana se levantaban en Verano a las cinco, i en el Ivierno a las seis, a tener vna hora de oraciõ mẽtal. Esta hora i la de la tarde, se tenia a los principios en las celdas, ò ermitas La esperiencia enseñò la inportancia del egẽplo, i registro de las Prioras, i zeladores, para no aflojar. I que como los carbones apartados, por mas encendidos q̃ esten, presto se cõsumen; asi los que oran se entibian, si vnos a otros no se ven. El mui perfeto i fervoroso mejor ora solo:

Orden de sus egercicios monasticos comunes.

los

An. Xpi. 1563.

los demas mejor estan juntos. Llevalos el mandato, i algunas vezes el pundonor al Coro, i hallandolos alli la gracia les linpia la escoria, i mejoran en la virtud.

A los no mui consumados mejor les està orar en comunidad.

4 Acabada la oracion se decian las quatro Horas menores, rezadas, ó cantadas segun el dia. Dichas las Horas se recogian a sus celdas ò retiramientos a trabajar de manos, o a la ocupacion de sus oficios, procurando cada vna soledad como Ermitañas. Por esta causa no quiso la Santa que vbiese sala de labor, huyendo los daños de la lengua: ni dormitorio comun, atendiendo a la honestidad. Cada vna trabaja, i duerme en su celda; i salir della sin necesidad conocida, se repreende por falta contra Regla. A las ocho en Verano i a las nueve en Ivierno se tañia a Missa. Quedavanse despues dando gracias las que avian comulgado, i todas si era dia de comunion de Comunidad. Oida Misa se bolvian a sus celdas al trabajo de manos. Antes de comer se tañia a examen de conciencia, que durava vn quarto de hora, i le hazia cada vna en el puesto, ò lugar donde se hallava. En el tienpo que no era de ayuno se tañia a las diez a comer: en el ayuno de Orden a las onze, i en el de la Iglesia a las onze i media. Despues de comida solia la Prelada dispensar para que todas se juntasen con sus ruecas, ó labores, a gozar de vna honesta remisiõ; donde no era licito, ni lo ès, tratar de cosas q̃ no seã mui decẽtes: i lo ordinario ès mezclarse platicas espirituales, i ai dia señalado en q̃ esto se haze cõ mayor cuidado; i llamase colaciõ espiritual. El fruto desta diligencia es, modestia en el ablar, pureza, justicia i rectitud en las platicas. No dezir mal de nadie: no permitir cuẽtos q̃ no seã mui honestos, no dar lugar a murmuraciones, desterrar toda palabra q̃ pueda ofender a la caridad, enseñar a tratar cõ los seglares, dar luz en el conocimiẽto de las virtudes i vicios, animarse a la perfecion i observãcia. De suerte q̃ por la bõdad de Dios podemos dezir, que vna recreacion de nuestros Descalços, ô Descalças, equivalia, i equivale a vna platica espiritual. I no es pequeño fruto desterrar con este alivio i amistad comun, las particulares que podian intentar los Religiosos vnos cõ otros, con gran daño de la Comunidad, si ella con esta prudencia no se los diese.

Procura la Santa que sus Monjas viviesen a fuer de Ermitañas.

Colacion espiritual, i sus partes

Gñl. 32. Nicolao Audet.

5 A las dos decian Visperas, i despues dellas ivan a las celdas, donde gastaban vna hora en leccion espiritual; lo demas davan al trabajo de manos hasta las cinco en el Verano, ò las seis en el Ivierno, que se decian Conpletas. Seguiase la cena, ó colacion, recogianse a las celdas hasta las ocho; hasta las nueve se tenia oracion mental, a esta hora se tañia a Maitines. Despues dellos se hazia examen de conciencia, seguiase la diciplina si era dia della, i se bolviã a las celdas hasta las onze. A esta hora se hazia señal para q̃ todas se recogiesen, i ni a las oficialas les era permitido estar a esta hora fuera de la celda. Esta era la disposiciõ de la comunidad en aquellos primeros años. Algo ha trocado la esperiencia, ô en el tienpo, ô en el modo: no en la observancia i rigor.

Disposiciõ de las demas acciones.

6 El vestido comun era gerga humilde i pobre, a raiz de las carnes. La comida yervas, ô legunbres, i quando mucho vn poco de pescado barato, ò vil, ò segun lo enbiavan de limosna. Nunca se comia carne; casi ocho meses se ayunava. La cama de las Monjas era vn gergon, i la demas ropa, de lana sin consentir lienço. El adorno de las celdas vna Cruz de papel, i vna calavera. Ninguna poseia alguna cosa por pequeña que sea; ni tenia mas comodidad ni alibio la Prelada que la subdita: sola la necesidad distinguia. Lo mas ordinario

Rigor del vestido y comida.

Gñl.32. Nicolao Audet. rio era comer solo vn huevo las Religiosas, i vna escudilla de legunbres, i algunas vezes vnas migas cõ vn poco de queso; i tal vez se sustentaron con ojas de parra de vn guertecillo. Del cogió la cozinera vnas yervas que le parecieron hojas de parra: reconociólas a caso vn Medico, i sabiendo eran dañosas, se espantò no vbiesen enfermado las Religiosas. A la colacion de la noche se tenia por gran regalo vnas vellotas. Algunas se pasavã todo vn dia sin comer, otras se esforçavan a mas; i no faltó quien por mortificar su carne la rebolcaba en abrojos. Las diciplinas eran tan rigurosas como frecuentes. Echavan en la comida azibar, agenjos, ò ceniza: muchas vezes comian en el suelo, i no eran pocas las que pasavan con pan i agua. I tal vez hazian de vna calabera plato para comer, ò taça para bever. Este fervor oi está en tal pũto q̃ parece no aver pasado dia por el.

7 No era menos humilde i pobre el tocado que el vestido. I es biẽ que sepan nuestras Religiosas lo que a nuestra Santa Madre le pasò. Deseava mucho que fuese decente, honesto, i descuidado; i encomendandolo a Dios se fue luego a comulgar. Aviẽdola alli instruido Nuestro Señor de como lo avia de traçar (que hasta estas menudencias le enseñava) pidio vna sabana de lienço grueso de la roperia, i deshaziendola cortó vn tocado de la suerte que oi vsan sus hijas, sin curiosidad alguna, i tan facil de poner que con solos dos alfileres se le acomodan. Desto fueron testigos las primeras Profesas del Convento de San Iosef; i especialmẽte la Venerable Maria de san Geronimo, la qual decia q̃ aunq̃ la Sãta avia probado algunas vezes traçar el tocado, ninguna lo avia acertado, hasta q̃ lo enseñò el Señor. Tanto es lo que su Magestad atiẽde a la honesta conposicion de sus Esposas.

Enseña Dios qual avia de ser el tocado.

8 Todo este fervor nacia de la mucha oracion i encendida caridad en que vnidas con Dios, i entre si, vn alma regia muchos cuerpos. Acudian con mucha puntualidad i santa emulaciõ al Coro, á bẽdezir a Dios. I en la modestia, atencion, i conpostura esterior mostravan querer conpetir cõ los Angeles en el fervor. En el tienpo que no estavan juntas en Comunidad, estava cada vna en el rincõ de su celda para su labor i enpleo de oracion. En tañendo a la Comunidad, dejadas las almoadillas, ó ruecas, acudian con gran prontitud. Quando estavan solas, no se oian sino gemidos, suspiros, i palabras regaladas a su amado Esposo. Andavan de ordinario tan absortas en Dios, q̃ era menester hazerse mucha fuerça i aun particular mandato de obediẽcia para divertirse algun rato, i tomar el sueño necesario, como se verà por lo que sucedio a vna hermana. Saliendo de Conpletas en tienpo de Ivierno, i pasando por delante de vna Cruz q̃ estava en medio del claustro, se arrodillò para adorarla, i ocupada de vn subito fervor, se quedô alli como plantada, hasta que tañeron a Maitines. Entõces obediente al sonido de la canpana, queriendo levantarse, no podia por aversele pegado los abitos al suelo con el yelo grande que hazia, sin que ella lo vbiese sentido. El sayal sin sentido sintio, quando la carne con sentido careciô dèl. Tanto como esto puede el calor interior.

An. Xpi. 1563.

Fervor en el Coro i oracion.

Fervor de vna Hermana.

9 Aunque las leyes que seguimos de Historia general, no nos dã licencia para detenernos en los particulares sucesos i egenplos de todas las virtudes que aquellas Santas Fundadoras nos dejaron: no es justo olvidar los de la obediencia, Reina de todas las monasticas. Egercitavalas en ella la Santa con mui frecuentes i fuertes pruebas, deseando que en esta virtud, en la qual principalmente

Egenplo de obediẽcia.

te

An. Xpi. te consiste el ser i perfecion del esta-
1563. do religioso, fuesen mui aventajadas i fervorosas. Muchos casos bien raros i dignos de nota sucedieron en esta materia en aquellos principios; pero solos dos referirè, para que se vea la sinceridad i rendimiento con que la Santa las enseñava a obedecer, i la puntualidad con que obedecian ellas. Estando vna vez la gloriosa Madre en refetorio, haziendo colacion de vna racion de cohonbro que les avian dado, tomò vn poco dèl, que era mui delgado, i podrido todo por de dentro, i llamò a vna de las Novicias de mejor entendimiento que avia en el Monasterio, que era la Hermana Maria Bautista, aquella donzella sobrina suya, de quien digimos que estando en la Encarnaciō avia sido la primera que puso en platica la fundacion deste Convento. A esta pues que era de mui buen discurso, para probar su obediencia, cō gran disimulacion le mādó que fuese a senbrar aquel cohonbro en vn guertecillo que tenian dentro de casa. Ella sin discurrir ni examinar, tomòle en la mano, i preguntôle a la Sāta si le avia de poner aciarriba derecho, ò tendido? i respondiole que tendido. Fue luego, i con gran prontitud lo puso como la Sāta se lo avia dicho, sin pasarle por la imaginaciō se avia de secar, ó no, como ella despues lo confesava.

10 El otro caso de obediencia sucedio con otra Hermana llamada Vrsola de los Santos, que fue vna de las quatro que primero tomaron el abito de Descalças. Esta era de mui buen talento i caudal, i de mas edad i esperiencia que las otras; i avia tenido en el siglo casa i familia, i estava hecha a mandar. Pues como en aquellos principios pretendiese la Santa introduzir la perfecion de la obediencia, puso mas particularmēte los ojos en esta que en otra; pareciendole que si esta que estava enseñada a mandar, salia buena maestra de obedecer, haria grān provecho en las demas con su egenplo: i asi la andava probando de todas maneras en esta virtud. I como a todas las propuestas ordinarias respondiese; vsó de vna mui estraordinaria cō intento (segun la Santa dijo despues) de que si mostrava desobediencia en aquella, quitarle el abito. La prueba fue, que encontrandola vn dia en el claustro delante las Religiosas, i mirandola con reparo le dijo: Ai pecadora de mi, hermana que tiene q̄ tal color trae? Tomóle el pulso, i haziendo ademanes de que la hallava mui enferma (pero sin dezir palabra alguna de mentira) le mandò se fuese luego a acostar. Hizolo asi la Religiosa, sin pasarle por el pensamiento otra cosa, mas de que estava enferma, como lo dava a entender su Prelada. Enbiava la Santa otras Hermanas que la visitasen, las quales preguntandole como estava, respondia q̄ mui mala. Pues q̄ tiene? (le deciā) ô q̄ le duele? I respōdia: No se Hermanas: nuestra Madre lo dice. Pues como perseveràse en aquella humilde i sincéra obediencia, pareciole a la Santa que seria bien ir adelante en la prueba, i ver si obedecia hasta derramar sangre. Enbiò por el barbero, i sangróla, sin que la sierva de Dios replicase cosa alguna, ni jamas tuviese otro pensamiento, sino que era asi lo que la obediencia decia. Desde entonces le cobrò la Santa vn particularisimo amor; i a ella no le hizo daño la sangria: de lo qual devia de estar bien cierta i segura la Sāta quando la mandó sangrar. I a las demas en aquel Convento, i en toda la Orden, i fuera della en otras ha hecho mucho fruto este egenplo, para sacar sangre del propio parecer, i obedecer hasta derramarla de su cuerpo, por quien derramò la suya por nosotros, obedeciendo hasta la Cruz.

Guil. 32 Nicolao Audet.

Reto-

Gul. 32. *Nicolao Audet.* An. Xpt. 1563.

11 Retoquemos los obscuros de nuestra pluma con las celestiales luzes que dela Profetica i Virginal de nuestra gloriosa Fūdadora salen, oyēdo lo que dize del feruor primitivo de su Convēto de San Iosef. *O grandeza de Dios! Muchas vezes me espanta quando lo considero, i veo quan particularmente queria su Magestad ayudarme para que se efetuase este rinconcito de Dios, que yo creo lo es, i morada en q̄ su Magestad se deleita: como vna vez estando en oracion me dijo, que era esta casa Paraiso de sus deleites. I asi parece ha su Magestad escogido las almas que ha traido a èl, en cuya conparacion yo vivo con harta confusion. Porque yo no supiera desearlas tales para este proposito, de tanta estrechura, pobreza, i oracion. I llevanlo con vna alegria i cōtento, que cada vna se halla por indigna de aver merecido venir a tal: en especial algunas que las llamò el Señor de mucha vanidad i galas del mundo, a dōde pudieran estar conforme a sus leyes. I hales dado el Señor tan doblados los contentos aqui, que claramente conocen averles dado el Señor ciēto por vno que dejaron, i no se hartan de dar gracias a su Magestad.*

Testifica lo dicho nuestra Sāta Madre. Vida c. 35

Vida c. 36

12 En otra parte dice. *Es para mi grandisimo consuelo verme aqui metida con almas tan desasidas. Su trato es entender como iràn adelante en el servicio de Dios. La soledad ès su consuelo. I pensar ver a nadie q̄ no sea para ayudarlas a encender mas en el amor de su Esposo, les es trabajo aunque sean deudos. I asi no viene nadie a esta casa sino quien trata desto: porque ni las contenta, ni los contentan. No es su lenguage otro sino ablar de Dios, i asi no entienden, ni las entiende, sino quien abla el mismo.* Mas adelante, tratando de los que aprovechan mucho en poco tienpo, dice. *Dalo el Señor a quien quiere, i aun a quien mejor se dispone. Porque veo yo venir aora a esta casa vnas donzellas que son de poca edad, i en tocandolas Dios, i dandoles vn poco de luz i amor, digo en vn poco de tienpo que les dio algun regalo, no le aguardaron, ni se les puso cosa delante, sin acordarse del comer, pues se encierran para sienpre en casa sin renta, como quien no estima la vida por el que sabē q̄ las ama. Dejandolo todo, ni quieren voluntad, ni se les pone delante que puedā tener contento en tanto encerramiēto i estrechura. Todas juntas se ofrecen en sacrificio por Dios. Quan de buena gana les doi yo aqui la ventaja, i avia de andar avergonçada delante de Dios: porq̄ su Magestad no acabò conmigo en tanta multitud de años como ha que comencè a tener oracion, i me començò a hazer mercedes, acaba con ellas en tres meses, i aun con algunas en tres dias, con hazerlas mucho menos que ami. Aunque bien las paga su Magestad, a buen seguro q̄ no estàn descontentas por lo que por èl han hecho.*

Vida c. 39

13 Alabando otra vez a sus hijas, escrive desta manera. *Cinco años despues de la fundacion de Avila estuve en èl, que a lo que aora me parece entiēdo seràn los mas descansados de mi vida, cuyo sosiego i quietud echa arto menos muchas vezes mi alma. En este tienpo entraron algunas donzellas de poca edad, a quien el mundo a lo que parecia tenia ya para si, segun las muestras de su gala i curiosidad. Sacandolas el Señor bien apresuradamente de aquellas vanidades, las trajo a su casa, dotandolas de tan grande perfecion que era arta cōfusion mia: llegando al numero de treze que era el que estava determinado para no pasar adelante. Yo me estava deleitando entre almas tan santas, donde solo era su cuidado servir i alabar a Nuestro Señor. Su Magestad nos enbiava alli lo necesario sin pedirselo: i quando nos faltava (que era arto pocas vezes) era mayor su regozijo. Alabava a Nuestro Señor de ver tātas virtudes encunbradas: en especial el descuido que tenian de todo lo demas de servirle. Yo que estava alli por Mayor, nunca me acuerdo ocupar el pensamiento en ello.* Fund. c. 1.

Tenia

An. Xpi. 1563. *Tenia mui creido q̃ no avia de faltar el Señor a las que no traian otro cuidado sino en como contentarle. I si alguna vez no avia para todas el mãtenimiento, diciendo yo fuese para las mas necesitadas, a cada vna le parecia no ser ella, i asi se quedaba hasta que Dios enbiaba para todas. Pues estando yo entre estas almas de Angeles que a mi no me parecia otra cosa, porque ninguna falta aunque fuese interior me encubrian, i las mercedes i grandes deseos, i desasimiẽto que el Señor les daba, eran grandisimas. Su consuelo era su soledad. I asi me certificaban que jamas se hartaban de estar solas: i tenian por tormento que las viniesen a ver, aunq̃ fuesen sus hermanos. La que mas lugar tenia de estarse en vna Ermita se tenia por mas dichosa.*

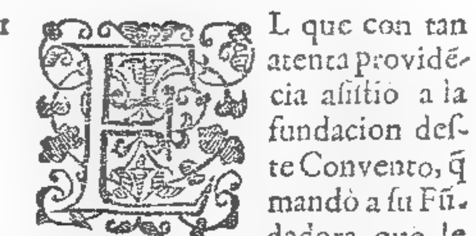
Toda via persevera mucho del fervor primitivo.

14 Este era el fervor i perfecion de aquellas primitivas Fũdadoras de nuestra Reforma. En cuya ponderacion no nos avemos podido acortar mas, considerando lo q̃ nuestra Santa Madre dice, i lo que hallamos en relaciones graves de Religiosas fidedignas de aquel tienpo: que es tanto que quedamos con recelo de aver agraviado aquel Convẽto, i a toda la Orden, recogiẽdo demasiado esta relacion. Lo mucho que nos espera, nos ha obligado à ceñirnos. Si alguno quisiere hazer Historia particular de aquel Convento, en los papeles q̃ se han recogido hallará mui dilatada materia. Deste fervor se ha derivado en los demàs Conventos vn mui vivo i hermoso retrato de aquel original. Asi lo sientẽ todos los Padres graves de la Orden. Asi lo confiesa el mundo. Asi lo testifico yo. Porq̃ aunque algunas cosas se han mudado, ô tenplado: todo ha sido con grande acuerdo, i no para menos, sino para mayor, i mas firme observãcia, i perfecion. Tẽgo por tan sagrada la verdad en el Historiador, q̃ sin grave escrupulo de conciencia no me atreviera a decir esto, sino creyera ser asi. Bien puedo engañarme; pero no serà de voluntad.

CAPITVLO. LIII.

Gñ. 31. Nicolao Audet.

Especiales providencias de Dios con este Convento.

1 L que con tan atenta providẽcia asistio a la fundacion deste Convento, q̃ mandò a su Fũdadora que le hiziese, no cõ vno, sino cõ repetidos mandatos, i cuidado de las mas menudas circũstancias de su fundacion: i le dio por Protectores a su Sãtisima Madre, i glorioso san Iosef, i le llamò jardin de sus deleites; no se descuidò del sustento suyo. Faltavale agua; por q̃ aunq̃ tenia vn pozo era de tã mal olor i gusto, que aun para las bestias no era, i estaba en lugar tan atrasmano q̃ costava mucho trabajo a las hermanas el servirse dèl. Quiso la Sãta encañar el agua a vn patio pequeño, pareciẽdole q̃ si corriese se aclararia i se podria bever. Llamò oficiales, tomaron la altura, i hallaron q̃ apenas podia correr vn hilo de agua, i q̃ ella era tal, que amenaçaba asco, i daño para las Monjas. Pidioles su parecer; porq̃ su humildad se hallava mui biẽ con esto. Todas siguieron el de los oficiales. Maria Bautista dijo. *Nuestro Señor nos ha de dar quien nos traiga agua, para darnos de bever: pues mas barato le saldrâ a su Magestad darnosla en casa, i asi no la dejarà de dar.* Como tocò esta razon en la amorosa providencia del Señor, concluyò a la Sãta, i mandô contra el parecer de los oficiales, q̃ se encañase. Sacarõ vn caño grande de agua, tan clara, linpia, i buena, que los que la bevian, decian ser mejor que la de las fuentes. I el Señor Obispo don Alvaro de Mendoza, que avia visto el pozo, viendo despues la fuente, llevaba a muchos q̃ beviesen della. Durò ocho

años,

Gil. 32. Nicolao Audet. años. I para que se viese avia sido milagrosa, aviendo alcãçado el Cõvento merced de la Ciudad de vn poco de agua para regar vna huertezuela, dõde no llegaba el agua de la fuente, cessô la abundancia della en confirmacion del milagro; i con nueva maravilla dura el hilo de agua clara i dulce, i bevenla por devocion muchas personas enfermas.

Faltales comida i probeela el Señor.

2 Siendo Priora la Madre Maria de S. Geronimo, i estando en la cama faltò vn dia de comer para el Convẽto. Porq̃ como no pedian, sino esperabã la providẽcia del Señor: aquel dia fue de prueva de su paciencia. Vino la noche, i como nadie socorria, cerraron su torno. La Priora biẽ lastimada de la falta de sus hijas, i no menos edificada de su consuelo les dijo, se fuesẽ a dar gracias a Dios por la merced q̃ les hazia, en dejarlas esperimẽtar los gustos de la santa pobreza. Estandolo haziendo llamarõ a la puerta dela calle tan inportuna i reciamẽte, que aunq̃ era mui tarde mandò la Priora abrir el torno, i hallaron q̃ vn pobre honbre inspirado de Dios, les llevaba dos panes grandes i vn poco de queso. Recibido cõ hazimiẽto de gracias, repartio la Priora la provision del Cielo: comieron, i les sobrô para otro dia.

Socorre a las enfermas.

3 Estando otra vez la Sãta Madre en la cama mui enferma, i necesitada de algun regalo: sus hijas mui descõsoladas por verla padecer, se recogieron a la noche. Por la mañana abriẽdo la portera el torno, no supo quien se le bolvio con vn par de perdizes mui buenas, sin decirle palabra. Acudieron a la necesidad dela Santa Madre; i ella decia no aver comido en su vida cosa mas sabrosa. Estando enferma la hermana Ana de S. Bartolome, i con tan grande astîo q̃ en tres dias no pasô bocado, apetecio vnas naranjas, pero no significò su apetito por su gran mortificaciõ. Llegò a este pũto vn pobre i dijo a la tornera: Lleve esas tres naranjas a la enferma que està en la cama, i fuese sin decir quiẽ era. Dijo la hermana el deseo q̃ avia tenido, i a todas causô admiraciõ. Estando otra enferma tan flaca q̃ se desmayaba a menudo, i no teniendo cõ q̃ socorrerla el Cõvẽto, llamarõ al torno mui apriesa. Fue la portera, i hallô en el vna porzelana de conserva mui buena, con q̃ acudieron a la necesitada; i todas se encendieron en devocion i hazimiento de gracias por el paternal cuidado q̃ Dios tenia de su remedio. En otra ocasiõ estando mui apretada la Madre Priora Maria de san Geronimo, sin tener sus hijas con q̃ poder regalarla, llamaron a deshora a la puerta, i diciẽdo que abriesen, descargarõ vna carga de aves, i otros regalos q̃ enbiava (movida sin duda del Señor) vna persona espiritual doce leguas de alli.

An. Xpi. 1563.

Casos que sucedierõ a la Venerable Ana de S. Bartolome.

4 Entre las hijas insignes deste Convento, es vna de las ilustres Anà de S. Bartolome, cuya vida tenemos ya inpresa, como despues dirè. Della referirè solos tres casos q̃ en esta casa le sucedieron, tocãtes a la providẽcia de Dios. Siẽdo enfermera, i enferma Isabel Bautista, i tã apretada de vn astîo q̃ no podia arrostrar cosa alguna, hizole vn guisadillo para abrir el apetito. Llevandole, se le aparecio Cristo Nuestro Señor i la aconpañô hasta la celda dela Religiosa no menos agradado de la caridad de la enfermera, q̃ de la paciencia de la enferma. Entrãdo en la celda se sentò a su cabeçera, i dijo a la hermana Ana. *PON AQUI ESO QUE TRAES, I VETE A DAR A LAS OTRAS ENFERMAS, QUE YO DARE A ESTA.* Hizolo asi la enfermera, i dijo a la enferma procurase comer, porque iba a cuidar de otras. I vio que Cristo recostado en el almoada le daba de comer con sus manos divinas, haziẽdo oficio de enfermero. No lo vio Isabel Bautista con los ojos, pero sintio en el alma tã grã consuelo, i en el cuerpo tã grande alivio, q̃ le parecio estava en la Gloria: i quando bolvio

la

An. Xpi. 1563. la enfermera le dijo: Hermana q̃ es lo que me ha traido, que en mi vida he comido cosa que me aya sabido tanbien. Calló ella entonces, i dentro de quatro, ò cinco dias cobrò entera salud la doliente.

5 En otra ocasion en q̃ las Monjas de otros Conventos procuraron mudança de govierno diferente del de la Religion, como en su lugar dirà la Historia, vio la misma Ana de san Bartolome, q̃ el demonio andaba como leon bramando por inquietar a este Convento, como avia inquietado a otros. Vio tanbiẽ al glorioso san Iosef, à Sãtiago, i san Bartolome vestidos de ricos ornamẽtos Sacerdotales, q̃ les precedia san Iuan Evangelista, con vn Acetre de oro en la mano, i que echaba agua bẽdita por el Convento; el qual buelto a las Religiosas dijo: A esta casa nosotros la guardaremos. I echòse de ver, porq̃ en medio de aquella tormenta gozarõ de gran bonança. La mesma Religiosa estando el Provincial haziendo Capitulo de visita en aquella casa, vio q̃ Nuestra Señora se mostraba sobre toda la Comunidad mui alegre i gozosa, anparando todas las Religiosas. Semejante fue esta visiõ a la de nuestra gloriosa Madre Sãta Teresa, quãdo bolviẽdo del Cõvento de la Encarnacion, vio despues de Completas a la Virgen Sãtisima cõ estraordinaria gloria, q̃ debajo de su manto blãco anparaba a todas sus hijas.

CAPITVLO. LIV.

Especial providencia del Señor con la Iglesia deste Convento.

1 AViẽdo sido la Iglesia deste Convẽto la primera q̃ el Carmelo Reformado dedicò a Dios, i el origẽ de todo su biẽ: mucho antes anũciada, cõ estraordinarias i admirables revelaciones, i Profecias: mãdada hazer cõ expreso mãdato de N. Señor, asistida i favorecida de su Magestad quãdo se fabricaba: i sobre todo encarecimiẽto ennoblecida cõ las palabras q̃ della dijo a nr̃a Santa Madre: *Tienpo vendra q̃ en esta Iglesia se hagã muchos milagros: llamaranla, Iglesia Sãta;* deuda es dar della alguna noticia. No pretendemos hazer aqui descripcion ajustada con los terminos i reglas del arte de arquitectura: porque su edificio i fabrica humilde no tuvo necesidad dellas. Diremos lo que basta para este lugar.

Gñl. 32. Nicolas Audet.

Adiciones a la vida de la Sãta.

2 Al principio fue vna Capilla raçonable para aquellos principios, dõde se dijo la primera Misa. Dieronle por Abogado a san Iosef, i perseverò desta suerte hasta q̃ se hizo la Iglesia nueva. Frãcisco de Salcedo, aquel siervo de Dios a quien la Sãta llamaba el Cavallero Sãto, la pidio para su entierro, i le dio la advocaciõ del Apostol S. Pablo. En esta Iglesia recibio nr̃a Sãta Madre las mercedes q̃ ya se hã referido: i sobre su puerta estuvierõ como Patronos i Custodios la Virgẽ, i san Iosef, en dos Imagines pequeñas de talla, q̃ òi tiene en gran veneraciõ en vna mui devota Capilla dentro la Sacristia (q̃ tanbiẽ sirve de Relicario) nuestro Convento de san Hermenegildo de Madrid, donde de todos son veneradas, como ya en otro lugar queda referido.

Noticia de la Iglesia primitiva.

3 Creciendo el Convẽto i la frecuẽcia de los Fieles, fue necesario hazer Iglesia nueva, de tal manera pegada a la primera, que las Religiosas puedẽ servir à entranbas, quando es necesario. Tiene 28. pies de ancho, i el largo en proporcion. Por cada bãda la hermosean tres Capillas en el cuerpo, i a la mayor haze vistosa vna media naranja, bien sacada con mucha gracia, de piedra franca, mãchada de varios colores, de q̃ abunda aq̃lla tierra. En el Presbiterio enfrente del Coro bajo de las Mõjas, al lado de la Epistola, estâ vn suntuoso entierro del señor Obispo don Alvaro de Mẽdoza, cõ su bulto de marmol blanco, eccelentemẽte labrado, con vn letrero q̃ dice quien fue. Las demas Capi-

Noticia de la nueva.

Gũl. 3 2. *Nicol ao Audet.*

llas del cuerpo son de diferentes personas devotas, i honradas, que las eligieron para su entierro.

4 Por el año de 1608. estaba tã cascado el cuerpo desta Iglesia (por la flaqueza con q̃ se avia fabricado) q̃ se venia al suelo. Reparabalo (parte a su costa, parte a la del Convento, i con otras limosnas que juntaba) vn criado del Rei don Felipe III, llamado Francisco de Guillamas. El Padre frai Domingo de Santa Maria de la Orden de San Francisco, cuyo cuerpo òi se venera en Toledo, aficionadisimo de los libros de nr̃a Sãta Madre por la Celestial dotrina que en ellos hallò, i el provecho que su alma esperimentaba con su leccion; dijo a Francisco de Mora Arquitecto mayor del Rei, no menos obligado a la Santa, por muchos milagros que en su persona i casa avia esperimẽtado, estas formales palabras, que òi se hallan en la deposicion del dicho Frãcisco de Mora para la Canonizazion de la Santa. *Vn criado del Rei, q̃ se llama Guillamas, haze labrar la Iglesia de san Iosef de Avila, i la obra que van haziendo no va buena: ni le cõtenta al Señor, que Iglesia donde su Magestad ha de obrar tan grandes maravillas vaya como va, ni que la cubierta sea de madera; sino q̃ en todo caso sea de boveda mui bien hecha. Vaya a Guillamas i digaselo: i que la Santa Madre no dice en sus libros, que las Iglesias sean hechas de maderas i toscas, sino la casa de la abitacion: porq̃ sean estas humildes, i no hagan ruido al caer el dia del Iuizio. Hecho esto se llegue a Avila, i trace como la Iglesia se haga bien, i la cubierta de boveda, como he dicho. I advierta q̃ en aquel Convento de san Iosef ài dos almas, a quien el Señor ama mucho en gran manera. Digales de mi parte q̃ por las llagas del Señor me encomienden mucho a Dios, i le supliquen me haga buen Religioso, que yo les ofrezco en mis pobres oraciones, sacrificios, i diciplinas hazer lo mismo por ellas mientras viva: i que miren que despues de Dios fio mucho dellas mi salvacion, i con esto vayase luego.*

Renovose el cuerpo ya cascado

Palabras profeticas del P. frai Domingo de Santa Maria a Francisco de Mora acerca desta Iglesia.

An. Xpi. 1563.

5 La estima que Mora tenia de su Religiosisimo Confesor, i el oirle ablar de vna cosa que no veia como si la tuviera presente, le rindieron a la obediencia. Pero porque era tienpo de Quaresma, le pidio licencia por gozar de los sermones, para dilatar la partida para despues della. Respondiole. *Buen sermon se oye haziendo lo que Dios manda. Vaya que no admite la obra dilacion, porque van con ella mui adelante, i no va bien. Procure hazer lo que le he dicho.* Admirado Mora de lo que el Confesor le decia, obedecio luego, i aviẽdo dicho a Guillamas todo lo que el bendito Padre le avia ordenado, se partio para Avila con carta suya. Antes de llegar a la posada se apeò a la puerta de la Iglesia, i viendo quan errada iba la obra (porque sobre lo viejo avian lebantado paredes de piedra seca i barro) mandó a los oficiales que parasen. Dio cuenta a las Monjas del daño, i de su intento, i otro dia aviendo oìdo vna Misa del Espiritu Santo cantada que oficiarõ las Monjas, se resolvio en q̃ se derribase todo el cuerpo sin tocar a la Capilla mayor. Propusolo a las Religiosas con nueva traza mas desahogada, i capaz. Vinieron todas en lo q̃ ordenaba: vna reparò en el gasto, mas Mora respondio: *Madre no repare en eso, q̃ mucho puede Dios.* Cõ esto sin mas fiãças viendo su buen animo cõsintio el Convẽto se hiziese lo q̃ ordenaba. Mãdô cõ esto derribar todo lo fabricado en el cuerpo hasta los cimiẽtos. Despidiose de las Monjas, i dejando orden de lo q̃ se avia de hazer, i vna buena limosna, se bolvio a Madrid.

Otra Profecia del mesmo intento.

Haze Mora derribar el cuerpo de la Iglesia, i buelve a Madrid.

6 Dijo a su Confesor lo q̃ quedaba dispuesto: i despues de aver tenido oracion mui larga sobre el caso, le respõdio q̃ fuese a Francisco Guillamas i a su muger, i les digese como convenia hazer la Iglesia segũ la traza nueva que avia dado; i les hiziese

Dios librò la salvaciõ de muchos en la limosna que hizierõ a esta Iglesia.

reque-

An. Xpi. 1563.

requerimiento por si no la quisiesen hazer por ser costosa, se la dejasen a èl toda, i les ofreciese algo para ello. Dicho esto añadio cõ grãdisimo afecto: *El Señor tiene librada la salvacion de todos quantos dieren limosna para esta obra, aunq̃ sea mui pequeña.* Admirado, i consolado quedò Mora por la q̃ ya avia dado i pensaba dar, con esta promesa, i aviendose ido en casa de Guillamas, en presencia de su muger le propuso como conbenia acabar la Iglesia segũ la traza nueva. I que si por ser mui costosa no querian proseguirla, èl se encargaria della, porq̃ esperaba en Dios juntar todo lo necesario, i mil ducados mas para darles si se la dejaban. En todo vino Guillamas, mas a esto vltimo dijo, q̃ aunq̃ le diese diez mil. Pero q̃ procurase las limosnas por el ordẽ q̃ su Cõfesor le decia, i q̃ èl acudiria de mui buena gana cõ su parte. El primero cõ quiẽ encontrò fue cõ el Cõde de Nieva, i diole ciẽ ducados en vna librança. Fuè pidiendo a otros Grandes, i antes de medio dia tenia juntos quatrocientos ducados. Muchos Cavalleros particulares, muchos Titulos, muchos Grandes, muchas Señoras de dẽtro i fuera de Palacio, el Duque de Lerma, la Reina doña Margarita acudierõ con largas limosnas, cada vno segun su posible con tan grande afecto q̃ Mora se maravillaba. I vltimamẽte el Religiosisimo Rei don Felipe III. le dio veinte mil reales, i vna piedra de eccelẽtisimo marmol para la figura de san Iosef. I aunq̃ tenia Mora Capilla en Santiago de Madrid, mui autorizada i enriquecida đ privilegios i gracias Apostolicas, escogio para si vna Capilla desta Iglesia. Porq̃ su Confesor a quiẽ tenia por oraculo divino, i lo era, le dijo. *Mas querria yo estar enterrado en esta Iglesia, q̃ en el Sagrario de la Santa Iglesia de Toledo. Tienpo vẽdra en q̃ se tenga por bienavẽturado el que alcançare a enterrarse junto al quicial de la puerta, ò del cimẽterio desta Iglesia. Mire que ha de obrar Dios grandes maravillas en ella; no dude de tomar la Capilla.*

Dan muchos Señores grãdes limosnas para la obra.

El Rei Felipe III. dio veinte mil reales.

Gũl. 32. Nicolao Audet.

7 Hizolo asi Francisco de Mora. Acabôse la Iglesia con gran perfecion toda de sillares de piedra, que llaman frãca: i la boveda de otra de la mesma estofa, semejante al jaspe en las manchas coloradas i amarillas. El Portico es de mui fina berroqueña. La figura de san Iosef q̃ està sobre el Portico, de marmol blanco de Genova, obra del famoso Giraldo, celebre estatuario de su tienpo. Las puertas de la Iglesia de madera incorruptible q̃ llaman Angelin, que dà la India de Portugal. Acabaronse tanbien seis Capillas, tres por banda, con tãto primor i perfecion, que son deseño de grandes oficiales q̃ dellas aprenden. Dicese que todo esto jũto costaria treinta mil ducados: i quien con atencion mira la perfecion con que todo està labrado, sube el precio. Las opiniones de la Ciudad, segun la costunbre del vulgo, fueron varias. Cõdenaban vnos el gasto por demasiado suntuoso: otros de mayor piedad, lo alabavan. Pero si fue milagro q̃ vn honbre particular juntàse tanta limosna: q̃ fuese tanto el afecto a la Santa i a su Iglesia primera, aunq̃ no la avian de gozar los que la daban: que tantos se salvasen por este medio: que eligiese el Señor a Religioso de otra Orden para que encaminase este hecho con afecto: que se acabase tan presto q̃ parecio averse juntado el fin con el principio: q̃ los que daban la limosna decian que la ofrecian para la Iglesia Santa; bien podemos decir q̃ ya son obrados en esta Iglesia grãdes milagros. Esta es la suma de vna larga relaciõ q̃ Francisco de Mora dio deste caso, en la deposiciõ de la Canonizaziõ de nr̃a Madre Sãta Teresa, año de 1610. q̃ òi se guarda en los Archivos de la Orden. I si fue especialisima providencia

Gñl. 32. Nicolao Audet. dencia de Dios la reparacion desta Iglesia para los altos fines que su Magestad sabe, justo era no privar a esta casa de semejante joya.

CAPITVLO. LV.

Memoria de algunas insignes hijas deste Convento de San Iosef.

Sumaria relació de las doce primeras.



1 EL QVE quisiere hazer Historia particular deste Convẽto, hallarà tã ilusstre i abundante materia en libros inpresos, i manuscritos, q̃ podra llenar muchos tomos con las heroicas vidas de sus hijas. I aunque dellas avemos de hazer adelante la memoria que la Historia general permite; aqui ès fuerça hazerla mui suscinta de aquellas doce de la fama, sobre que Santa Teresa (como Cristo sobre los doce Apostoles su Iglesia) fundò su Religion. Quan misterioso sea este numero en las Sagradas Escrituras, nadie lo ignora. I a cuidado de los Predicadores queda sacar misticos sentidos para honor de la Santa i de su Religion: porque al Historiador no le ès concedido. Contandolas por el orden de sus Profesiones, q̃ es el mas legal, son las siguientes.

1 La primera fue Isabel de san Pablo, en el siglo doña Isabel de la Peña, hija legitima de Francisco de Cepeda, i de Maria de Ocanpo, natural de Torrijos, q̃ profesô año de 1564. a 21. de Otubre, i vino de la Encarnacion dõde aun era Novicia.

2 La segũda fue Vrsola de los Santos, q̃ en el siglo se llamaba de la mesma suerte, hija de Martin de Revilla, i de Maria Alvarez de Arèvalo, naturales de Avila. Profesò el mesmo año, mes, i dia que la pasada.

An. Xpi. 1563.

Tercera, Antonia del Espiritu Santo, en el siglo Antonia de Enào, hija legitima de Felipe de Arèvalo, i de Elvira Diaz de Enào, naturales de Avila. Profesò el mesmo año, mes, i dia que las pasadas. 3

Quarta, Maria Bautista, en el siglo doña Maria de Ocanpo, hija de Diego de Cepeda, i de Beatriz de la Cruz, naturales de Toledo. Esta fue la que ofrecio mil ducados para la fundacion, i fue sobrina de nuestra Santa Madre. Profesò el mesmo año, mes, i dia que las demas. 4

Quinta, Maria de la Cruz. Profesò a 2. de Abril de 1565. 5

Sexta, Maria de S. Geronimo, en el siglo doña Maria de Avila, hija legitima de Alonso Alvarez de Avila, i de doña Maria de Salazar, naturales de Avila. Profesò año de 1565. a 22. de Abril. Fue primera Priora despues de nrã Madre Sãta Teresa. 6

Setima, Isabel de S. Domingo, en el siglo Isabel de Ortega, hija legitima de Iuã de Ortega, i de Maria de Vergas, vecinos de Cardeñosa. Profesò año 1565. a 21. de Otubre. 7

Octaua, Maria de san Iosef, en el siglo Maria de Avila, hija legitima de Cristoval de Avila, i de Ana de S. Domingo, naturales de Avila. Profesò año de 1566. a 2. de Iulio: que por justas causas asi a ella, como a Maria de la Cruz se les dilatò la Profesion; aunq̃ fueron de las quatro primeras doncellas que entraron en san Iosef, como en su lugar se dijo. 8

Nona, Ana de Iesus, en el siglo Ana de Meneses hija legitima de Antonio de Herrera, i de Ana de Meneses naturales de Avila. Profesò año de 1568. a 28. de Iunio. 9

Decima, Maria de Cristo, en el siglo doña Maria de Avila, hija legitima de Francisco de Avila, i de doña Maria del Aguila, naturales de Avila. Profesô año de 1688. a 22. de Iulio. 10

Once, Petronila Bautista, en el siglo 11

An. Xpi. 1563. siglo Petronila de Orejō, hija legitima de Andres de Orejon, i de doña Maria de Mercado, naturales de Avila. Professo año de 1568. a 15. de Agosto.

12 Doze. Isabel Bautista, en el siglo doña Isabel de Anaya, fue hija de Gil del Aguila, i de doña Maria de Anaya, naturales de Ontiveros. Professò a 4. de Iunio de 1571.

Las otras tres primeras, que aconpañaron a nuestra Santa Madre de la Encarnacion (fuera de Isabel de san Pablo) no entran en este numero, porque entonces no professaron.

Elogio de todas juntas.

3 Estas son las doce primeras colunas de nuestra Reforma, que con su gloriosa Madre cunplieron el numero de trece, segun el primer pensamiento de la Santa. Todas tales, quales convenia que fuesen las elegidas por Dios para sustentar el grave peso del gran Monte Carmelo renovado. Imitadoras de los Apostoles, no solo en el numero, sino en el fervor del amor, en la pobreza del espiritu, en el zelo del mayor servicio de Dios, en los trabajos i sudores en la fundacion, i propagacion de la Descalcez. No descansaron, como ni ellos, no buscaron el alivio, no temieron las contradiciones, no se governaron por la prudencia de la carne, no estimaron lo tenporal, por el inmenso amor de lo eterno: i en todo las hallò su Celestial Esposo dignas de llamarlas *Iardin de sus deleites*; i su Santisima Madre, merecedoras de los raros elogios que dellas dejò derramados en sus libros.

Elogio especial de la Madre Isabel de Sāto Domingo.

4 Entre estas doce se señalò tanto la Madre Isabel de Santo Domingo (setima Professa desta casa) en prudencia, en valor, en agrado, en suave eficacia para plantar la Reforma i el amor della; (dō especial desta esclarecida Virgen) que nuestra Santa Madre la hizo Priora en algunos Conventos, i despues de ella muerta fue fundadora del de Zaragoça, i electa en otros muchos. Aventajóla el Divino Espiritu, cō la alteza de cōtenplacion, diviniçòla con el don de la Profecia, clarificòla con celestiales visiones i revelaciones, ilustróla con milagros; i cō nueva i singular merced la retratô en muchas almas de sus hijas, q̄ darán rica materia a nuestra Historia. Della, i dellas nos ha dado inpresa vna don Miguel Bautista de la Nuza, Cavallero calificado de Zaragoça, grā devoto de la Venerable Madre, i singular bienhehor de aquel Convēto. I si los libros son espejo de sus Autores, como de Platō lo tomò Casiodoro; en este vemos vn noble pecho, vn sabio Filosofo, vn entero Historiador, vn elocuente Orador, vn prudēte Consegero, i vn religiosissimo animo entre las obligaciones de Cavallero. Si con èl perpetuò la fama de las Madres: à si se escrivio en la eterna memoria donde està los Iustos. A España honrò, acreditó la Orden, i a todos nos obligô a perpetua alabança. Porq̄ si como dijo Nazianzeno la alabāça produce la emulacion, la emulacion la virtud, la virtud la felicidad fin de todos nuestros deseos; obligaciō ès alabar a quiē cō su pluma nos estimùla para tāto bien. *Gūl. 32. Nicolao Audet.*

Elogio de Ana de Iesus.

5 A estas doce añado otras dos hijas desta casa, q̄ sean otro Pablo, i otro Bernabe, añadidos al numero de los doce Apostoles. Sea el Pablo la Venerable Ana de Iesus, natural de Medina del Cāpo, hija de Diego de Lobera, i doña Francisca de Torres. Tomò el abito en este Cōvento año de 1570. Professó en Salamanca el de 71, i murio en Bruselas el de 1621. La esclarecida Infāta đ España, Princesa de Flandes, i de Borgoña, doña Isabel Clara Eugenia de Austria, reconociendo los grandes tesoros que Dios depositò en esta Virgen, buscò (sea esta vna de sus mayores alabāças) en España, quien nos escriviese su vida,

Gñl. 32. Nicolao Audet. vida, antes que el tienpo la anublase. Hallô (sea esta otra) al Reverendissimo Padre Maestro frai Angel Mãrique, Catredatico de Prima de Teologia de la insigne Vniversidad de Salamanca, i General que fue de la Orden de san Bernardo. En la frente del libro, con agudo i erudito pensamiento, pintó vn Aguila Real, en representacion de la contenplacion; i encima della a la Venerable Madre Ana, en figura extàtica, mirando anbos en el Cielo al Santisimo Sacramento, que en transparentes nubes derrama resplandores divinos. Eccelentemẽte declarò su pensamiento, i en conpendiosa brevedad dijo todo lo q̃ contiene el libro. Porque esta purisima Virgen con la contenplaciõ del Santisimo Sacramento se hizo Ciudadana del Cielo: i de aqui como de fuente pura dimanaron todas aquellas admirables virtudes, q̃ el libro nos declara. Yo añado a esto, q̃ tanbien aquella Aguila representa mui al vivo al Autor. Porque con su levantada i docta pluma ha descubierto el Cielo donde la Venerable Madre està: i nos ha dado a entẽder que ès alma Real la que sobre Reales alas tiene nido. Yo la cõfesè mas de siete años en Salamanca, i mereci su amor, i no hallo mejor modo de significar el gran concepto que de su grandeza hize, que llamarla alma Real. Porq̃ aquel amor, aquella humildad, aquella fortaleza, aquella prudencia, aquel valor, aquel zelo cõ que estendio la Orden en España, Francia, i Flandes; pasaron del grado heroico al Real. La pluma q̃ asi nos la pintò, pida su digna alabãça a la de san Bernardo su Padre, que la mia no es para tanto.

Elogio de la Venerable Ana de san Bartolome. 6 El Bernabe sea la bendita Ana de san Bartolome, natural de Almendral, Diocesis de Avila, hija de Hernan Garcia, i de Maria Mançaras: que profesò en este Convento a 15. de Agosto de 1572. Fue inseparable conpañera de nuestra Madre Santa Teresa de Iesus. Beviòla su espiritu, propagò la Ordẽ en Francia, i Flandes con muchos Cõventos que fundó i governò: i murio en Anberes año de mil seiscientos i veinte i seis. La mesma Señora Infanta, cõ su religioso zelo de edificar la Iglesia con vivos egenplos de virtudes, mãdò al doctisimo Padre Maestro frai Crisostomo Enriquez, otro insigne Español i Coronista General de la Orden de san Bernardo, que se encargase de escrivir su vida. El lo hizo con el cuidado que pedia tal obediencia, i con la devocion que merecia tal virtud. Por elogio de anbos sirva la primera clausula de la Epistola Dedicatoria a su Alteza. Porque de tal manera descubre las virtudes de la Venerable Madre, q̃ manifiesta las propias de elocuencia, i devocion. I dice asi. *Señora, heroicas hazañas, milagros i portentos pocas vezes vistos, enpresas admirables obrò Dios en nuestros dias por vna muger fuerte. Vio i venerò Europa aquel fervor antiguo, aquel espiritu raro, aquel desasimiento de las cosas del mundo, con que adquirieron fama inmortal, i merecieron gloria i felicidad eterna inumerables Virgines sagradas, que en la primitiva Iglesia observaron el instituto del gran Profeta Elias; buelto a su primera pureza i hermosura, i resucitada tan al vivo en el trato i conversacion de la Venerable Ana de san Bartolome, que dejando de admirar lo que las Historias refieren por prodigioso i raro, no solamente en Europa, pero todo el Orbe hallò nuevos motivos de admiracion en la vida santisima de esta Esposa de Cristo.* Todo esto es del Padre Maestro: en que muestra con quanto acierto su Religion lo escogio por Historiador General suyo. I el que leyere el Martirologio que della hizo, ilustrado con eruditisimas notas, no echarà menos, ni la elegancia, ni la vigilancia, ni el estudio, ni la gravedad An. Xpi. 1563.

An. Xpi. 1563. vedad de Baronio. Llevòle Dios a mejor vida antes de darnos el segundo tomo, que de las raras virtudes i prodigiosos milagros dẽ la Venerable Madre nos ofrecia en el que inprimió. Lo que en él honra a la Religiõ agradecerà ella cõ perpetua estimacion i reconocimiento.

CAPITVLO. LVI.

Funda en este año la Religiosa Maria de Iesus un Convento reformado de Nuestra Señora del Carmen en Alcalà de Henares.

Otra nueva Reformadora del Carmẽ

1  OTRO nuevo espectaculo, otra reciente maravilla nos promete este capitulo. Otra Teresa nos darà Reformadora del Carmelo. Otra hija le nace a Elias, que procure el adelantamiento de su Orden. Otra vez cõfunde la gracia a la naturaleza; i prueba con el hecho, q̃ no consume el tienpo su vigor, ni depende de braços fornidos de carne, sino de aliento de espiritu su espada: i que lo que en algun tiempo se tuvo por inobservable, no lo era. Pues pasados tantos años, quãdo se podia pẽsar que la naturaleza estava mas flaca, añadio al rigor de la Regla muchas cosas que no mandava. Esta es aquella Bendita Maria de Iesus, que a nuestra Madre Santa Teresa descubrio en Toledo el celestial tesoro de la consumada pobreza, que la Regla de Alberto establecia. De los hechos desta Sierva de Dios ha gastado tanto el tienpo en breves años, que no ha costado poca diligencia juntar lo que aqui diremos, sacado de papeles originales del Convento que fundò i de dichos legales de Religiosas que la conocieron. I en particular de vna Religiosisima conpañera suya en la Descalcez, cuya virtud fue alli mui venerada, i òi ès mas, despues que pasó al Cielo, llamada Ana de San Geronimo. I no es agena desta Historia esta relacion: porque demâs de aver sido tratado, i conferido este hecho con nuestra Gloriosa Madre, fue adelante puesto por ella en mejor forma que la que le dio su Fundadora. Gñl 23. Nicolao Audet.

La Venerable Maria de Iesus, fue natural de Granada.

2 Fue la Venerable Maria de Iesus hija de vn Relator de la Chancilleria de Granada, cuyo nonbre i el de la madre se ignora. Criaronla en buenas costunbres, i era ella inclinada a toda virtud i devocion. Casaronla su padres, quitòle Dios el marido dentro de poco tienpo. Deseosa de vida mas perfeta, entró en el Convento de Nuestra Señora del Carmen de la Observancia que allí ài sugeto al Ordinario. Siendo Novicia i mui dada a egercicio de penitencia i oracion: i con estremo encendida en deseos de mayor estrechura i reformacion; se le aparecio en sueños la Virgen Nuestra Señora, i le mandò fundase vn Convento de su Orden Reformado, segun la Regla primitiva; el mesmo mes i año q̃ lo mandò a nuestra Santa Madre, como ella refiere. Comunicò la revelacion con su Confesor: el qual guiandose atentadamente por las ordinarias leyes de prudencia, viẽdola por muger, i por Novicia inposibilitada a su parecer para tan grande asunto, le deshizo la revelacion, diciendole avia sido sueño de cosa inposible. A vna Novicia avia de encomendar Dios cosa tan grande? Que virtud tiene ella para ser Maestra de otras, i sustentar tan grande peso? Sosieguese hija, que sino fue sueño de cabeça vana, seria ilusion, que es peor. Enco-

Aparecese le N. Señora i mãda le guarde la Regla primitiva en Convẽto Reformado.

Contradicele su Cõfesor.

Gil. 32. *Nicolao Audet.* Encomiendese a Dios, i guarde lo q̃ las demas, que esto conviene.

3 Sugeta a lo que el Confesor le dijo, descuidó de todo. Pero no la Virgen, que en este caso como en otros quiso por medios que la prudẽcia no alcança, descubrir el poder de su braço. Tornò segunda vez a mãdar lo que la primera a su Sierva. Bolvio a comunicarlo con su Confesor, i dijole lo mismo. La tercera vez apretadamente le mandô que sin dilaciõ alguna egecutase lo q̃ le auia dicho; que fuese a Roma por Breve, i que la fundacion se haria. Estando el Confesor ordinario en el mismo parecer que antes, se fue la Sierva de Dios al Padre Gaspar de Salazar que entonces estava en Granada, Confesor insigne de nuestra Santa Madre. Cõcurrian en él muchas letras, avẽtajada virtud, conocida prudencia, i rara piedad; inportante mucho para semejantes casos. Examinó la vida de la Novicia: mirò con especial atencion el fin de la revelacion, i las demas circunstancias; i aviendolo prudentemente pensado todo, le dijo ser voluntad de Dios, que la egecutase. Obedecio al mandato: dejô el abito de Novicia, tomó el de Beata de la misma Orden, vendió su hazienda; i separando lo que le parecio bastante para el camino, i negociacion, dejó lo demás encomendado a vna amiga suya. Convenida con otras dos Beatas de la Orden de san Francisco, se fueron a Roma a pie, descalças, la planta por el suelo. No movidas de curiosidad ni vanidad, de que este sexo suele ser tentado, sino de encendido fervor de penitencia i amor de Dios. Cayò enferma en el camino, pero no enfermò el animo: i aviendo recobrado salud llegò a Roma, ablò al Papa, declaróle su intento cõ la llaneza i verdad que el Espiritu de Dios enseña. Aviendolo considerado su Santidad atentamente, juzgô bien dél, i lo remitio a su Penitenciario, el Cardenal Rainucio, i alcançô del Breve, i los demás despachos necesarios para fundar Convento de Descalças Carmelitas.

Mandale segunda i tercera vez la Virgen lo mismo.

Parte para Roma con otras Beatas, i saca Breve.

An. Xpi. 1563.

4 Aviendose informado en Roma del proceder de las Religiosas Reformadas, i consultado (en lo que pertenecia a la Orden) a los Padres Mantuanos, que vivian con mayor observancia, se bolvio a España apie i descalça. Llegada a Granada trata de hazer su fundacion segun el Breve. Alteróse la Orden del Carmen, cõmoviose la Ciudad, teniendo por estraña novedad el intento; i mientras reclamavan a su Santidad lo inpidieron. Tuvo en este tienpo la buena muger noticia de que nuestra Sãta Madre Teresa de Iesus andava cõ los mismos pensamientos, i viendose afligida i sola en su Patria, se fue a buscar la Santa para consolarse, i pedirle instrucion. Aviendo rodeado algunas leguas, la halló en Toledo, en casa de doña Luisa de la Cerda, como queda dicho. Lo que pasò entre las dos diremos de boca de la Sãta, que dice asi.

Buelve a España, i trata sus intentos con nuestra Sãta Madre.

5 *Estando con esta Señora que he dicho, donde estuve mas de medio año, ordenò el Señor que tuviese noticia de mi vna Beata de nuestra Orden de mas de sesenta leguas de aqui deste lugar: i acertò a venir por acà, i rodeò algunas leguas por hazerlo. Aviala el Señor movido el mismo año i mes que ami, para hazer otro Monasterio de la Orden. I como le puso este deseo, vendio todo lo que tenia i fuese a Roma a traer despacho para ello a pie i descalça. Es muger de mucha penitencia i oracion, i haziale el Señor muchas mercedes. Aparecióle Nuestra Señora, i mandòle lo biziese. Haziame tantas ventajas en servir al Señor, que yo avia verguença de estar delante della. Mostrome los despachos que traia de Roma. I en quinze dias que estuvo conmigo, dimos orden en como aviamos de hazer estos Monasterios.*

Danoscuẽta del caso nuestra Sãta. Vida c. 35.

An. Xpi. 1563.

terios. I hasta que yo la ablè no avia venido a mi noticia, como nuestra Regla antes que se relajase, mandava no se tuviese propio. Ni yo estava en fundarle sin renta; que iva mi intento a que no tuviesemos cuidado de lo q̃ aviamos menester. I no mirava los muchos cuidados que trae consigo tener propio. Esta Bendita muger como la enseñava el Señor, tenia bien entendido, con no saber leer, lo que yo con tanto aver andado a leer las constituciones ignorava. Con tal aprovacion, no ai necesidad de buscar otra para el credito desta Bendita muger. Porque aviendole dado Nuestro Señor a nuestra Santa Madre tan gran luz para conocer los espiritus: i aviẽdo tratado quinze dias el de Maria de Iesus, i examinado sus intentos, sus caminos, sus raras virtudes; seguros devemos quedar, tocavan en la cunbre de la perfeciõ.

Pasa a Madrid i ofrecele casa i favor doña Leono Mascareñas.

6 Aviendose consolado con nuestra Madre Santa Teresa, i aconsejadose de lo que devia hazer, se fue a Madrid a procurar con el Nuncio la anparase, i mandase no le inpidiesen lo que con el Padre Santo de Roma traia comunicado i despachado. Valiose del favor de doña Leonor Mascareñas, señora mui principal i poderosa. Ofrecio ayudarla, cõ tal que la fundacion reformada que queria hazer, fuese en la villa de Alcalá de Henares en vnas casas q̃ alli tenia esta señora, con vna Capilla i Imagen mui devota de Nuestra Señora de la Concepcion, donde viviã con recogimiento ciertas Beatas. Pasò a Alcalá, i hallò la misma contradicion que en Granada, por querer fundar sin rẽta. Recurrio a doña Leonor, i ella al Nuncio, i al Governador del Arçobispado de Toledo, dõ Gomez Tello Giron. Ofrecio dotar el Monasterio, con que se facilito la egecucion. En ir a Toledo Maria de Iesus, sacar despachos, i bolver a Madrid, se pasò tanto tienpo, que aviẽdo venido el Breve de Roma para nña Santa Madre, pudo fundar primero. La fundacion del Convento de Alcalá fue a veinte i tres de Iulio del año de mil quinientos sesenta i tres, onze meses despues de nuestra Santa Madre. Consta ser esto asi de las escrituras originales desta fundacion que guarda este Convento. En las quales se halla, que la donacion hecha por doña Leonor Mascareñas de sus casas, fue a quinze de Mayo deste año de mil quinientos sesenta i tres. I la provision del Governador, a catorze de Iulio del mismo año. I dieron la obediencia al Ordinario a veinte i tres del dicho mes i año, dia Viernes a las nueve dela mañana, como alli està todo notado.

Gñl. 32. Nicolao Audet.

Funda en Alcalá año 1563.

Virtudes de la Venerable Madre.

7 Fundado ya el Convento, lo començô a governar la Venerable Maria de Iesus, con tan estraordinario i riguroso modo de vida, que fue necesario tenplarlo: i para ello fue escogida nuestra Santa Madre, como despues diremos. Tuvo esta Bendita muger muchas i eccelentes virtudes. Fue mui humilde; i aunque era Fundadora i Superiora, se tratava como si fuera la menor de casa, despreciandose a si, i honrando a todas las demas. Era de grande caridad, i tenia vnas entrañas tan liberales i conpasivas, que con aver en su Convento mucha pobreza, nunca avia de faltar para dar limosna a los pobres que llegavan al torno, partiendo cõ ellos de vn pan que tuviese para comer. Su confiança en Dios era admirable i asi merecia cõ ella que Nuestro Señor la socorriese con maravillosa providencia. Como sucedio alguna vez, que no aviendose desayunado las Monjas hasta las quatro de la tarde por no tener con que: a esa hora, por la oracion y confiança de su buena Madre i Prelada, enbiò el Señor por medio de personas piadosas el sustento q̃ avian menester mui largamente. De su mucha oracion da testimonio nuestra Gloriosa Madre,

Gñl. 32. Nicolao Audet.

dre en lo que dejamos referido, como tanbien de su rara penitencia, en la qual fue mui aventajada, i es en lo que mas ella se esmeró. Desde que fue a Roma a pie descalça, jamas se calçò, ni puso alpargatas, ni medias calças: i aunque nuestra Madre Santa Teresa ordenò las tragesen las Mõjas deste Convento, como las de los suyos, ella nunca se acomodò a traer las. Sus diciplinas i silicios eran mui rigurosos: las abstinencias mui fuertes, i lo poco que comia era el desecho de las demas; i de ordinario se pasava con vn poco de pan, i alguna colilla de abadejo de las que echavã a mal quando lo adereçavan para la Comunidad. Con el egercicio i fervor destas i otras virtudes, pasó en mui loable vida el tienpo que vivió en este Convento, hasta que llegô el de su dichosa muerte, que fue mui semejante a la vida. Era el año que llamaron del catarro, de mil quiniẽtos i ochenta, en que generalmente en toda España vbo gran mortãdad, causada de vn pestilencial catarro q̃ dio a este año el nonbre.

Murio el año de 1580.

8 En este Convento cayeron casi todas las Religiosas enfermas, i la Venerable Maria les acudia, i servia con gran fervor i caridad, hasta q̃ cayò. Pero antes que se rindiese al mal, sintiẽdose ya mui fatigada, i temiendo que no abria facilmente orden para que entrasen a darle el Santisimo Sacramento, bajò al comulgatorio, i pidiendole de rodillas le recibio. Diole alli despues de recibido vn gran parasismo, i en bolviendo dél, la ayudaron a subir a la enfermeria, donde acostandose en la cama, i viendose ya cercana a la muerte hizo vna exortacion a sus hijas (las quales se pudieron hallar presentes) encargandoles mucho la guarda de la Regla, constituciones, i observancia regular; dandoles para esto mui saludables documentos. Estuvo desta suerte con mui apacible senblante veintiquatro horas; i al cabo dellas con el mismo espirô, dando su alma a Dios, i dejando a todas sus hijas, aunque huerfanas, i desconsoladas con su ausencia, mui ciertas de su eterna felicidad, i que desde el Cielo las avia siẽpre đ anparar i ser Madre. Dejó de si muchos retratos en sus hijas, i tan aventajados, que merecian Historia particular, de que deve cuidar aquel Monasterio. Fueron siete las primeras: despues crecio el numero, i no descreciô la observancia, por lo qual son tenidas en grande veneracion i estima en aquella villa. I los Dotores de aquella insigne Vniversidad, con todas las personas graves, hazen dellas grande aprecio, de que fui testigo cinco años que estuve en ella. Llamanlas, las Religiosas Carmelitas Descalças de la Imagen, para diferenciarlas de las Carmelitas Descalças de Corpus Christi que son las de nuestra Madre Santa Teresa. Nuestra Religion se honra mucho con esta hermandad, i venèra aquel relicario, i en todo lo que se ofrece le sirve. Dèl dejó estas palabras en el capitulo 36. de su vida, nuestra gloriosa Fundadora. *La otra casa que la Beata que dige procurava hazer, tanbien la favorecio el Señor, i està hecha en Alcalà, i no le faltò harta contradicion, ni dejò de pasar trabajos grandes. Sè que se guarda en ella toda religion conforme a esta primera Regla nuestra.* Destas palabras se deja entender, que la adicion que por orden de sus Confesores nuestra Sãta Madre hizo al libro de su vida, q̃ de primera mano acabó en Toledo el año antecedente; en este presente se proseguia. Porque aviendose fundado en èl este Convento de Alcalà, no pudiera la Santa dar razon de su fundacion en su adiciõ, sino se hallàra ya en el presente año đ sesenta i tres, despues de Iulio en que fue la fundacion del dicho Convento.

An. Xpi. 1563.

Dejò muchas hijas grãdes siervas de Dios.

Vida c. 36.

9 Rematemos este libro dãdo razon

An.Xpi. 1563. razon de la mudança de aquellos go viernos que a esta Historia pertenecen. El Venerable Nicolao Audet, General de la Orden, murio cō opinion i obras de Religiosissimo el año de mil quinientos sesenta i dos, a siete de Dizienbre, despues de fundado el Convento de San Iosef, que seria para èl singular consuelo si lo supo. Entrò por Vicario suyo el Maestro Iuan Bautista Rubèo. Los sucessos de su Vicarìa propios a nuestra Historia, se han agregado al Venerable Audet, por no quebrar el orden cō las memorias de Vicario. Cōtinuòse la Vicarìa hasta el año de mil quinientos sesenta i quatro. En èl fue electo el dicho Vicario, natural de Ravena, en General de la Ordē, en el Capitulo que se celebrò en Roma a veinte i vno de Mayo, dia de Pentecostes. Fue de las mas llenas i graves Cabeças que la Religiō conocio en aquella suprema dignidad. Por lo qual su eleccion no solo fue vniforme en los votos, sin q̄ le faltase vno, sino con vniversal aclamaciō recibida i aclamada de todos los Capitulares. Roma la celebrò cō devota Procesion. El Papa Pio IIII. la alabò, i todos la tuvieron por feliz pronostico de la Reforma de la Orden, i cunplimiento de los deseos della, que los predecesores tuvieron. Lo qual de mas de lo mucho que trabajò en la Reforma de la Observancia, se vio en lo que ayudô i favorecio a nuestra Santa Madre, dandole anplas Patētes para fundar nuevos Cōventos de Frailes i Monjas de la Regla primitiva, como dirà el libro siguiente. Pio IIII. que tanto favorecio a las dos Santas Teresa i Maria de Iesus, passò a gozar el premio de sus muchos meritos a quatro de Dizienbre del año de mil quinientos sesenta i cinco. Sucediole Pio V. a siete de Enero de mil quinientos sesenta i seis, Pontifice nacido para grande aumento de lo Iglesia, confusion de los hereges, ruina de los Turcos, reforma de las Religiones, esplendor de las Iglesias, honra de la Orden de Santo Domingo, i beneficio comū de todos los pueblos. Mucho desto vio el mundo en cortos años: no merecio que se alargasen, i fue privado de tanto bien.

Mudança de govierno. 1562.

1564. General 33. BAUTISTA RUBEO.

Gnl. 32. Nicolao Audet.

1565. 1566. PIO V.

(?)



LI-



LIBRO SEGVNDO

CAPITVLO .I.

COMIENZA LA SANTA FVNDAdora a pensar en la dilatacion de su Reforma en Frailes.

Comiença este año a pensar en la fundació de Frailes.

1 VEVO Libro merece la Fundació nueva de Frailes, que en este año tuvo principio en el pensamiento i deseos de la Santa Fūdadora, i pocos despues glorioso efeto. Llamola nueva: porque aunque algunos zelosos Padres, despues de la general mitigacion de Eugenio quisieron reparar los daños della (q̃ al principio fueron muchos) con Reformas que en Italia, Francia, i Flādes intentaron: todas fueron dentro de la Regla asi tenplada, sin que nadie pretendiese restaurarla. Hazian santas instituciones, procuravan el remedio con establecimientos religiosos, arrimavan estribos i arbotantes al edificio antiguo; pero la Regla quedava en el ser que Eugenio le dio. De aqui sacan algunos la Renovacion Mantuana, pensando que en sus principios no admitio el favor de Eugenio. I otros vn Convento q̃ dicen averse fundado en el Estado de Genova, despues del año de mil i quinientos, con la Regla primitiva de Alberto, i que òi persevera, a quien por esto llaman Fenix. Lo primero es dudoso; lo segundo tan incierto, que nuestra Santa Madre dijo, q̃ quando ella començò, no avia en toda la Orden Convento que observase la Regla primitiva. De aqui consta, que la Constitucion que en Venecia se hizo el año de 1524. a instancia de Clemente VII. que en cada Provincia vbiese vna casa Recoleta, que guardase la Regla primitiva de san Alberto, nūca tuvo efeto. Por esto tengo por nueva esta fundacion de Frailes, en que ya piensa la Santa: obra tanto mayor que la de San Iosef, quanto llena de mayores dificultades. Porque aqui, no solo de vna Ciudad, sino de todas las que admitieron Frailes primitivos: no solo de vn Cōvento, sino de toda la Religiō: no solo della, sino delos Principes del

Fundac. c.

Mayor hazaña fue intentar la fundacion de Frailes que la de las Monjas de Avila.

Gñl. 32. Bautista Rubèo.

del siglo, i otras muchas personas podia temer la contradicion q̃ en Avila sintio. Pero su valiente coraçon, vitorioso con el hecho pasado, a que no se pusiera por su amado? Todo el mundo le parecia mui flaco contrario para vencerlo en Cristo, i asi dio lugar a pensar en la restauracion de la Regla en Frailes.

2 Las primeras platicas della precedieron a este año, quando se tratava de fundar el Convento de S. Iosef. Porque persuadiendo el mui Santo Padre Frai Pedro de Alcãtara a Isabel de Ortega (ói de Santo Domingo) hija suya de confesion, que entrase en la Reforma que Santa Teresa queria hazer: dificultando ella el intento, porq̃ no avia Frailes Reformados de la misma Orden con quien tratar su espiritu; el Santo la animò dandole esperãças de que no avia de parar en solas mugeres la Reforma. Tuvolo por hecho la devota Donzella oyendo al Oraculo del Espiritu Santo. Pasados quatro años de la fundacion de San Iosef, fue Dios sazonando el coraçon de la Santa para el gran asunto. Hizole reparar mucho en la singular virtud de sus hijas, i en el crecido valor que las dava para acometer cosas grãdes por dificultosas que fuesen. Con esto le abrio los ojos a entender, que animo tan aventajado caminava a fin grande que Dios por el pretendia. I aunque ella por entonces no entendio lo que despues vio; bien echò de ver, que tanto bien junto no avia de quedar encerrado en tan pequeño rincon. Deleitavase en èl como si ya le poseyera, i esperava que Dios se le descubriese mas. Vino en esta ocasion de Indias vn Fraile Francisco, llamado Frai Alonso Maldonado, arto Siervo de Dios. Hizo vna platica a la Santa i sus Religiosas, animandolas a la penitencia. Dijoles de camino, quantos eran los millones de almas que en aquellas estendidas Provincias se perdian, por falta de dotrina i luz. Atravesò de tal suerte el coraçon de la Santa este dolor, q̃ en otra cosa no pensava. Della tratava sienpre con sus hijas, pidiendoles la ayuda de sus oraciones para el remedio de aquellas almas. Declaravales quan gratos le eran al Señor estos deseos, i quan propios de sus hijas, i de sus Esposas. Lo qual ella dice asi. *Yo quedè tan lastimada de la perdicion de tantas almas, que no cabia en mi. Fuime a vna Ermita con artas lagrimas, i clamava a Nuestro Señor, suplicandole diese medio como yo pudiese algo para ganar alguna alma para su servicio, pues tantas llevaba el demonio: i que pudiesen mis oraciones algo, ya que yo no era para mas. Avia grande enbidia a los que podiã por amor de Dios enplearse en esto, aunque pasasen mil muertes. I asi me acaece, que quando en las vidas de los Santos leemos, que convirtieron almas, mucha mas devocion me hazen i mas ternura i mas enbidia, que todos los martirios que padecen, por ser esta la inclinacion que nuestro Señor me ha dado. Pareciendome que precia mas vn alma que por nuestras oraciones ganamos mediante su misericordia, que todos los servicios que le podemos hazer.*

3 Asi disponia Dios el coraçon de su Sierva, asi la preparava para hazerle instrumento suyo en el beneficio de las almas. Con estos pensamiẽtos Apostolicos le ensanchava el animo para vencer inposibles por el biẽ dellas. I quando mas cebada la tenia esta celestial presa, sucedio lo que prosiguiendo dice. *Pues andando yo con esta pena tan grande, vna noche estando en oracion, representòseme el Señor de la manera que suele. I mostrãdome mucho amor a manera de quererme consolar, me dijo. ESPERA VN POCO HIIA, I VERAS GRANDES COSAS. Quedaron tan fijas en mi coraçon estas palabras, que no las podia quitar de mi. I aunque no podia atinar por mucho*

An. Xpi. 1566.

Pronostica el santo F. Pedro de Alcantara la fundacion delos Frailes.

Mas precia Dios vn alma q̃ le ganamos, q̃ quãtos servicios le hazemos.

Dà motivo para ella F. Alonso Maldonado, Fraile Francisco.

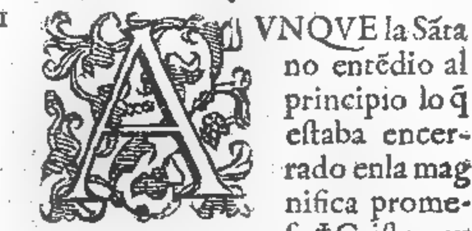
Promete el Señor a su Sierva que verá grandes cosas.

An. Xpi. 1567. *mucho que pensaba en ello, que podia ser; ni via camino por donde lo imaginar: quedè mui consolada, i con gran certidunbre que serian verdaderas estas palabras. Mas el medio, como nūca vino a mi imaginacion, asi se pasò a mi parecer otro medio año, i despues deste sucedio lo que aora dirè.* Prosigue refiriendo el medio como vino a estender su Reforma en Conventos de Frailes i Monjas. Segun lo qual devemos tener por cierto, que el cunplimiento de la promesa de las grandes cosas que avia de ver, fue la extension de la Reforma, en gran beneficio de las almas, i bien de la Iglesia. I que los deseos deste bien, fuerō inspiraciones para ella: i las palabras referidas Profecia, declarada despues con el efeto.

5 Ellas han dado ocasion a vna mui santa i religiosa emulacion, entre nuestra familia Descalça de España, i la de Italia en la inteligencia de su llamamiento al bien de las almas. La primera pensando q̄ la Santa pretendio, que principalmente por medio de la oracion de sus hijos i hijas ayudasen a la Iglesia en este enpleo; ha ordenado sus Constituciones i costunbres segun este pensamiento, dando a la oracion, recogimiento, i penitencia la mayor i mejor parte; i a la obra de predicar i confesar lo que prudentemente ha juzgado ser bastante para la Iglesia, sin menoscabo de lo primero. La segunda aunque pone en primer lugar la oracion como la primera; al progimo ha dado mas que ella. La vna i la otra ponderan en su favor las palabras referidas de la Santa, i otras q̄ de sus escritos jūtā. Yo piēso ser esta vna de las cōtroversias estudiosas, de quiē S. Pablo dijo: *Vnusquisque in suo sensu abundet.* En pretensiones tan provechosas, en dudas tan del servicio de Dios, cada vno se aventage en aquello q̄ juzgàre ser mas conforme a la voluntad Divina. La familia Española sigue camino mas seguro para el biē propio. La Italiana, mas provechoso para el ageno. La vna i la otra procuran hazer a Dios grandes servicios. Cada vna cria en su modo aventajadas almas, i dà al progimo celestiales olores de virtud. La balāça de lo mas avētajado devemos dejar a solas las manos de Dios: porque en las nuestras no está en fil, ni segura de los afectos propios. *Gal. 33. Bautista Rubèo.*

CAPITVLO. II.

Viene a España el Maestro General de la Orden, i trata con èl la Santa de la Fundacion de Frailes Descalços.

1 
AVNQVE la Sāta no entēdio al principio lo q̄ estaba encerrado en la magnifica promesa d̄ Cristo, mucho le llevaba el coraçon ver Frailes Carmelitas de la primera Regla. Cōsideraba (si esto alcāçase) su Cōvento de san Iosef constante en su observācia, ilustrado en el conocimiento de su Regla i Constituciones, favorecido en todas las necesidades tenporales i espirituales, por medio de sus hermanos en la profesion, que obraban lo q̄ enseñaban. Pero pensando con su humildad, que cosa tan grande no se devia fiar de vna muger: aūque se entretenia con el pensamiēto, i en èl se deleitaba, i comunicaba con sus Monjas, i cō el Padre Presentado frai Antonio de Heredia, Prior que a la saçon era del Convento que la Orden tenia en Avila, i con frai Lucas subdito suyo (varones anbos mui Religiosos, i q̄ despues se descalçaron;) nunca tratò de procurar cosa tan grande, juzgandola mui desigual a sus fuerças, i sin camino para intētarla.

Comiēça a tratar de la Fundaciō de Frailes cō nuestro P. frai Antonio.

Gñl.33. Bautista Rubéo.

tarla. Pero abriolo el Señor quando ella menos pensaba, con la ocasion siguiente.

Abre Dios camino por medio del Rei.

2 Don Felipe II. el Prudente, Rei de España, zelosisimo del servicio de Nuestro Señor, i en especial de la Reforma de las Religiones, q̃ con las rebueltas pasadas de los tienpos hallò estragadas: aviendola intẽtado por varios medios, de que sacò menos fruto q̃ pensò, juzgó que ninguno podia ser mas a proposito que la visita de Prelados propios de cada Religion. I por lo menos, que no se hiziese por Clerigos seglares, q̃ causaron la cõfusion i escandalos que en la Historia General se han escrito, i adelante se apuntaràn. Con este pensamiento, sabiendo q̃ era electo por General de la del Carmẽ el Religiosisimo, mui prudente i docto Padre frai Iuan Bautista Rubèo de Ravena, con muchas, mui graves, i amorosas cartas le pidio q̃ pasase a España a la visita de su Ordẽ. Para q̃ las dificultades de dejar à Italia se vẽciesen, procurô por medio del zelosisimo Pio V. Pontifice Maximo, que apresurase su partida. Acudiendo a tan piadoso deseo el Pontifice, por Breve particular despachado a 24. de Febrero, de 1566. mandó al General q̃ viniese a España a satisfacer al Catolico Principe. Llegò a Madrid con toda diligẽcia: besó al Rei la mano, dijole los ordenes i deseos q̃ traia, i pidiole favor para todo lo q̃ se le ofreciese. El Catolico Rei despues đ averle tratado como a Grãde de España en las cortesias, segun lo haze con los Generales de algunas Ordenes: viendo en tan Reverenda persona calidades merecedoras de su dignidad, i de otras mayores, le estimò mucho; i èl le dio palabra de no faltar a diligencia ninguna, que juzgase necesaria para la Reforma de su Orden.

Viene a España el General por orden del Rei a visitar la Orden.

3 Pasó a Sevilla, i aviendo celebrado alli vn mui solene Capitulo Provincial, en que concurrierõ mas de docientos Frailes Carmelitas, a 20. de Setienbre de 1566, eligio por Provincial al Padre Presentado frai Iuã de la Quadra. Tratò en este Capitulo con mucho zelo i diligencia de la Reforma de la Provincia, i hizo Constituciones mui bien pensadas i dispuestas, en que descubrio el religioso zelo de su càndido animo, q̃ òi se muestra en las que alli se inprimieron. Aviendo visitado toda la Provincia, bolvio a Castilla entrado ya el año de sesenta i siete. Hallò el animo Real tan desaçonado por quejas q̃ le aviã presentado los Andaluzes (ocasionadas porventura de la mucha estrechura i Reforma q̃ quiso alli plantar) que se le negô la audiẽcia; como si la calumnia no fuera la primera arma cõtra la Reforma. No poco mortificado (por lo mucho q̃ la Reforma perdia, desabrigada del favor Real) pasô a Avila, i aviendo celebrado alli otro solene Capitulo, i tratado de la Reforma de la Provincia, eligio por Provincial al P. Maestro frai Alonso Goçalez. Fue el Reverendisimo Rubèo el primer General de la Orden q̃ penetrò hasta Castilla. Porq̃ aunque algunos aviã llegado a Cataluña, i celebrado alli Capitulos Generales, como đ nuestra Historia general cõsta: ninguno avia llegado a estos Reinos. I esto es lo q̃ quiso decir nr̃a gloriosa Madre enel cap. 2. de sus Fũdaciones.

An. Xpi. 1567.

Celebra Capitulo general en Sevilla, i trata de la Reforma de la Provincia.

1567.

Haze lo mismo en Avila.

4 El efeto q̃ enel animo de la Sãta causò esta venida del General, fue temor. Pensava avia de ser mui cõtrario a sus intentos: i que avia de sentir mucho no estuviese aquel Cõvento a su obediencia, i mãdarla se bolviese al de la Encarnacion: cosa q̃ la mortificaria mucho, dejadas otras causas, por aver ya provado la quietud i consuelo de aquel tã amable rincõ, i santisima conpañia que tãto le avia costado, i poseia en paz. Pero fiada en Dios arrojô en èl sus temores i cuidados; i con vna generosa i esforçada determinacion, en

llegando

An. Xpi. 1567.

Ve el Cõvento de S. Iosef cõ gran consuelo desu espiritu.

llegando el General a Avila procurò ella mesma fuese a ver aquel Cõvento, i que el Obispo a cuya obediencia estaba diese lugar para q̃ se vbiesen cõ el General, como si fuesen subditas suyas. Fue con mucho gusto a verlas el Siervo de Dios, i como era piadoso, bueno, justo, amador de toda Religion i reformacion, i viese aquel retrato de la observancia antigua de su Carmelo: en llegãdo a èl, i viẽdo las Monjas se le arrasaron los ojos de agua destilada del ardiente coraçon; i con lagrimas i ternura daba gracias a Dios, admirado de que por medio de vnas mugercitas flacas, resucitase el fervor primitivo de su Orden. Avianle ya dado noticia de la Santa, i iva con deseo de conocerla, i tratarla. Ella sin recelo ni temor alguno, reverẽciandole como a Padre, i mirandole como a Cabeça superior dela Ordẽ, en cuya obediẽcia avia vivido i profesado; le dio entera cuenta i relacion de su vida, i de los caminos por donde Nuestro Señor la avia llevado i movido a hazer aquella obra. Sintio mucho el Venerable viejo (q̃ ya lo era) viendo la perfecion del Convento, i las maravillas con que Dios lo avia favorecido, que no estuviese sugeto a la Orden. I lastimandose desto, ya que no culpaba a la Santa, porque vio no fue falta suya, se indignaba contra el Provincial que no lo quiso admitir. Pero tanbien la Santa lo escusò, alegando la gran contradicion de la Ciudad, i de la mesma Orden, a que no pudo resistir. Con esto el Venerable Padre, ya que aquellas Santas Religiosas no eran prendas suyas por la obediencia, si quiera se consolaba de que lo fuesen por el abito: i viẽdolas alfin Carmelitas, i Primitivas, se alegraba, i no se hartaba de significarles su afecto, i hecharlas la bendicion.

5 Entre las demàs cosas de que entõces le dio razon la Santa, le dijo, como ella i dos conpañeras que avia alli del Convento de la Encarnaciõ, avian tanbien dado la obediencia al Obispo, por particular Breve q̃ para esto vbo, como ya queda dicho. Esto sintió no menos el Siervo de Dios, aunque sin concebir enojo contra la Santa, cuyas acciones hallaba en todo justificadas. Quiso enpero ver el Breve, el qual hallò q̃ no estaba legitimamente despachado, porque no se avia citado a la Religion que era parte, ni tanpoco se avia notificado a los Superiores della. Con esto i los anplisimos poderes q̃ èl traìa como General de la Orden, i de Visitador Apostolico, dijo a la Santa que si ella gustaba, èl tenia facultad para boverla a la obediencia de la Religion. La Santa Madre que sin saber los defetos del Breve, nunca se avia acabado de sosegar con èl (como afirma el Padre Iulian de Avila:) demàs de no se aver negociado por pedirlo ella, sino solo por permitidolo, a grandes ruegos é instancias q̃ se le hizierõ; viendo aora el gusto del buen General, i estimulada del que ella tenia de estar sienpre sugeta a la Orden; se ofrecio de mui buena gana a la obediencia. I asi la recibio el General debajo della, pero asegurandola, que no la mandaria bolver a la Encarnacion, ni consentiria que algun Prelado de la Orden se lo pudiese mandar. Esto que al General dio tanto gusto, sabido por el Obispo, que estaba vfano de tener por subdita a vna tan aventajada i santa alma, le causò grande sentimiento, i lo mostró con palabras poco dulces. Fue para la Santa Madre el verle desabrido vna de las mayores mortificaciones que tuvo en su vida. Que como era tan humilde i agradecida, i avia recibido del Obispo tantas buenas obras, i le devia el averse fundado, i estar en pie aquel Cõvento; sentia en el alma no tenerle mui sabroso i gustoso. Llevò esta pena i

Gñl. 33. Bautista Rubèo.

Dice la Sãta como tenia dada la obediẽcia al Obispo.

Buelve a la obediẽcia del General.

Gnl. 33. Bautista Rubèo. An.Xpi. 1567.

na i trabajo cō grā serenidad, hasta q̄ vista por el Obispo su paciēcia, i rēdimiēto, i que no la podia justamente culpar en esta ocasion; se aplacò, i bolvio a sazonarse, estimando el tener si quiera en su Convento prenda que èl tanto amaba, i veneraba.

Comunicala muchas vezes el General.

6 Aviendo el General conocido lo que Dios tenia encerrado en aquella alma, iva muchas vezes a verla, i la comunicaba los negocios mas graves de la Orden, i holgaba de oir su parecer, i seguia su cōsejo, esperimentando quan celestial era, i como vn oraculo divino. Entre estas platicas hallò la Santa ocasion para tratar de la reformacion de los Religiosos, la qual deseaba mucho el General. I aunque no quanto a la descalcez i Regla primitiva, en lo demas q̄ pudo la avia procurado introducir en las Provincias que avia visitado. Pero el abraçarla con el rigor i perfecion que la Santa i sus Monjas avian començado, le parecia no seria posible en los Religiosos, i asi mostrò descōfiança de tratar desta materia. No instó la Santa por entonces, pero hizo le ablase el Obispo, i otras algunas personas, como fueron el Maestro Daza, Francisco de Salcedo, Gōçalo de Aranda, Iulian de Avila, i Religiosos de algunas Ordenes, i que con muchas veras i razones se lo propusiesen i suplicasen. A todos lo negô, porque aviendolo comunicado con la Provincia junta en su Capitulo, parecio no cōvenia aquella novedad: alegando tantos inconvenientes i razones, quantas suelen hallar el zelo de que la propia profesion no parezca inferior, i el vano temor en las empresas de mayor perfecion, i contrarias a las costumbres asentadas i amadas. Desta peticion del Obispo haze mencion la Sāta en el lugar citado de sus Fūdaciones, aunque callando ser la principal Autora de la platica. Porque como tā humilde no queria dar a entender era pensamiento, ni empresa suya: ni pretendia que à ella dejase el General orden i licencia para esta fundacion de Descalços; sino al Obispo, de quien le parecia era digna obra tan grande. I asi dice ablando del General. *Antes que se fuese, el Señor Obispo Don Alvaro de Mendoza mui aficionado a favorecer a los que vè que pretenden servir a Dios con mas perfecion, procurò que le dejase licencia para que en su Obispado se fundasen algunos Monasterios de Frailes Descalços de la primera Regla. Tābien otras personas se lo pidieron: èl lo quisiera hazer, mas hallò contradicion en la Orden: i asi por no alterar la Provincia lo dejò por entonces.*

Trata la Santa con el General de la Reforma de los Religiosos, i parecele inposible.

Tratalo el Generalcō la Provincia i contradicenle el nuevo rigor.

Fund. c. 2.

7 Por entonces dice la Santa que lo dejó: porque aunque no concedio la licencia, dio esperanças de darla quando hallase mas oportuna ocasion. Viendole ya la bendita Madre inclinado a ello i blando, acudio con la instancia de sus ruegos, i persuasion eficaz. Pero ya que no lo fue para esto q̄ deseaba, fuelo para otra cosa que entonces no pedia, ni pensaba pedir, q̄ era el fundar mas Monasterios de Monjas. Lo qual le concedio con Licencias i Patentes mui cunplidas, como la mesma Santa refiere. *Con la voluntad* (dice) *que tenia que fuese mui adelante este principio, diome mui cūplidas Patentes, para que se hiziesen mas Monasterios, con Censuras para que ningun Provincial me pudiese ir a la mano. Estas yo no se las pedi; puesto que entendio de mi manera de proceder en la oracion, que eran los deseos grandes de ser parte para que alguna alma se llegase mas a Dios.* Las Patentes que le dio entonces para fundar Monasterios de Mōjas, pondremos en el capitulo siguiente: aora bastenos saber que si no pidio estas, ni las deseò, procurò i deseò mucho las de los Frailes; i en esta ocasion se las pidio con instancia al General. I no solamente la Santa, sino tan-

Dale cunplidas Patentes para aumentar los Cōventos de Monjas.

Año Xpi. 1567.

tanbien sus hijas las Religiosas de aquel Convento; como vna dellas, que era la Venerable Isabel de Sāto Domingo lo testifica en sus relaciones.

Cõsuelase la Sāta viēdo abierta puerta para ganar muchas almas.

8 Quedô la Santa consoladisima viendo las traças por donde el Señor encaminaba los hechos de su servicio. I haziale mas admiraciō, ver que sin averlo procurado, ni imaginado le ofrecia su Magestad los medios por dōde comēçase a egecutar aquellos grandes deseos q̃ tenia de hazer bien a las almas. Porq̃ aunque deseò i procurò la fundaciō de los Religiosos (como se ha dicho) entonces no creia ella q̃ avia de ser tanbiē instrumēto para tan grande obra, ni q̃ esta era la principal que se le avia prometido en aquella revelacion, en que le digeron veria presto grandes cosas. I asi refiriendolo solo a las fundaciones de Monjas para que le daban licencia, le parecia que ya veia algun principio de lo prometido, sin saber ni entender entonces que seria lo demás que avia de llenar sus deseos. Porque nūca se le ofrecia que Nuestro Señor le vbiese de encomendar la fundacion de los Frailes, pues aun de las de Monjas dice lo siguiente.

Fund. c. 2.

Estos medios yo no los procuraba; antes me parecia desatino. Porque vna mugercilla tan sin poder como yo, bien entendia que no podia hazer nada. Mas quando al alma vienen estos deseos, no es en su mano desecharlos. Mas por el amor de contentar a Dios, i la Fè que en èl tiene, la haze su Magestad posible, lo que por razon natural no lo ès. I asi en viendo yo la grande voluntad de nuestro Reverendisimo General para que hiziese mas Monasterios, me parecio los veia hechos. Acordādome de las palabras que Nuestro Señor me avia dicho, veia ya algun principio de lo que antes no podia entender.

(§)

Gñl. 33. Bautista Rubèo.

CAPITVLO. III.

Despidese el General de la Santa, i dejale Patentes para fundar Conventos de Monjas en Castilla, sugetos a la Orden.



1 Aviendo visitado el Reverendisimo Padre los dos Convētos de Mōjas i Frailes que en Avila tenia, tratò de su partida. Antes della se fue a despedir de la Santa Madre i de sus hijas, a quien avia cobrado especial amor, viēdo renacer en ellas a su Orden, i la abundancia de dones del Cielo en sus almas, derramados sobre caudales grādes para qualquiera enpresa del servicio del Señor. Pagabale la Santa el amor cō otro tal, por las muchas prendas de letras i Religion q̃ en èl reconocio. No se pudo acabar con èl recibiese alli vn trago de agua. Ni del Convento de la Encarnaciō jamas admitio sino vna ensalada, que era su ordinaria comida. Era en todo mui egenplar, i su vida de mucha penitēcia, siendo ya viejo. Su condicion apacible i suave, su aspecto mui devoto i conpuesto, sus palabras llenas de gravedad i edificacion. Hechó su bendiciō a las nuevas hijas, i ellas la recibieron de rodillas. A la Santa Madre animó mucho a que fundase Monasterios como aquel, prometiendose grán fruto en la Iglesia; pero sugetos a la Orden. Diole esperança de enbiarle la licencia que le avia pedido para fundar Religiosos, quando se llegase la saçon. I esta fue sin duda la maravilla, i las grandes cosas que Cristo le dijo avia de ver. Que mayor, que hallarse en posesion de lo que nunca pensó, por medio de la Cabeça de la Orden, que temio averle de ser el mayor contrario? La

Despidese el General con gran ternura de la Santa i sus hijas.

Elogio del Reverendisimo

Promete a la Sāta dar le licencia para la fundacion de los Frailes, llegada la ocasion.

Gñl. 33. Bautista Rubéo. Patente que dejó para poder fundar Conventos de Monjas dice así. Año Xpi 1567.

Primera Patente del Maestro General para fundar Conventos de Monjas.

Primera Patente para fundar Convẽtos de Monjas

2 *NOS Frai Iuã Bautista Rubèo dà Ravena, Prior, i Maestro General, i por gracia de Dios Siervo de todos los Frailes i Monjas de la Orden de la Gloriosissima sienpre Virgen Maria del Monte Carmelo, a la Reverenda Madre Teresa de Iesus Priora de las Religiosas Monjas de san Iosef de Avila de la mesma Orden, Professa, i ornada del sagrado velo en el Monasterio nuestro de la Encarnaciõ, linpieça de espiritu, i fervor de caridad ardiẽte. No ài buen mercader, ni buen labrador, ni soldado, ni letrado, q̃ no tenga cuidado i mire i vse de toda solicitud, i tome grãdes trabajos para anpliar su casa, su ropa, su honra i toda su hazienda. Si ellos hazen esto, mejor se ha de procurar delos q̃ sirven a Dios el alcançar lugares, hazer Iglesias, i Monasterios, i recaudar todo lo q̃ se pueda para servicio delas almas, i gloria de la Divina Magestad. En esto teniẽdo continuo pensamiento la Reverẽda Madre Teresa de Iesus Carmelita, hija i humilde subdita nr̃a, aora Priora con nuestra licẽcia del Reverendo Monasterio de S. Iosef, nos ha suplicado q̃ para honra i grandeza de Dios i su Santisima Madre: en provecho de las devotas almas le demos facultad i poder para hazer Monasterios de Mõjas de nuestra Sagrada Ordẽ en qualquiera lugar del Reino de Castilla, q̃ vivan segun la primera Regla, con la forma de vestir i otras maneras santas q̃ tienen i guardan en S. Iosef, i las demas q̃ fueren ordenadas: i todo debajo de la obediẽcia nuestra, i otros Generales q̃ sucedieren a Nos. Este deseo pareciendonos mui religioso i santo, no podemos rehusarlo, sino favorecerlo, abraçarlo, i acrecentarlo. Por tanto cõ autoridad de nuestro General oficio concedemos i damos libre facultad a la Reverenda Madre Teresa de Iesus Carmelita, Priora moderna en S. Iosef, i de nuestra obediencia, q̃ pueda tomar i recibir casas, Iglesias, sitios i lugares en cada parte de Castilla, en nõbre de nuestra Orden para hazer Monasterios de Monjas Carmelitas debajo de nuestra inmediata obediẽcia. Las quales anden vestidas de paño de gerga pardo: la vida sea conforme en todo segũ la primera Regla. Ningũ Provincial, ni Vicario, o Prior desta Provincia las pueda mãdar, mas solo Nos, i quiẽ fuere señalado por nr̃a comisiõ. El numero de las Monjas en cada Monasterio puedã ser veinticinco, i no mas. Mas antes q̃ se tomen casas, i se hagan Monasterios, se procure de aver la bendiciõ del Ilustr. i Reverend. Ordinario, Obispo, ò Arçobispo, ò sus Tinientes, como manda el Sãto Concilio. I porq̃ todo se haga con efeto le concedemos, q̃ pueda tomar para cada Monasterio que se hiziere dos Monjas de nuestro Monasterio de la Encarnacion de Avila, las q̃ quisieren, i no otras. Ni las puedã inpedir el Provincial, ni la Reverenda Priora que fuere, ni otra persona subdita nuestra, so pena de privacion de sus oficios, i otras graves censuras. I los Monasterios estèn debajo de nuestra obediencia, q̃ de otra manera no entendemos que esta nuestra concesiõ sea de algun valor. Quando no se pueda hallar gerga, se tome paño grueso: i Nos las daremos Vicarios, ò Comisarios que las goviernen. Hecha en Avila, à 27. de Abril de 1567.*

Esta suplica de la Sãta se ha de entender fue despues q̃ supo q̃ el Reverendissimo queria darle estas Patentes: porq̃ como ella nos ha dicho antes desto no se las pidio.

Fr. Ioannes Baptista Rubèus Generalis Carmelitarum.

3 Partio de Avila el General a Madrid para despedirse del Rei, q̃ mejor informado le dio gratos oidos. Diole cuenta de como avia visitado su Orden, i procurado ayudar al mayor lustre i observancia della. De lo qual su Magestad quedò satisfecho, i le agradecio como tan aficionado

Buelve a Madrid el Reverẽdissimo, i halla al Rei mejor informado.

nado

An. Xpi. 1567.

nado a la Reformaciō delas Religiones, lo q̄ en ordē a esto avia hecho en la suya. Viendole el General tan devoto i cuidadoso dellas, i el consuelo que tenia oyendo semejantes cosas; le dio noticia de lo que avia hallado en Avila, en el Cōvento de las Descalças de san Iosef, i particularmēte de la gran Madre Teresa de Iesus, q̄ lo avia fundado i governaba. Dijole muchas cosas de su heroica virtud, i santidad. El Rei que ya tenia noticia della por la fama de su rara perfecion, que hasta los Palacios de los Reyes avia penetrado; se holgò mucho de oir se continuaba este buen nōbre que tenia la Santa, gozoso de tener en sus Reinos almas tan aventajadas en el servicio de Dios. Pidio al General la encargase de su parte le encomendase a Nuestro Señor, i rogase por él, i por sus Reinos. Hizolo el General; i la Santa recibido este aviso leyó la carta a sus hijas, para q̄ todas en aquel Cōvento hiziesen oracion por su Magestad. I ella lo tomò tan a su cargo desde entonces, q̄ no solamente por si mesma toda la vida, sino tanbien por medio de sus hijos i hijas procurô hazerlo, i dejarlo asentado en su Reforma, como lo està òi por lei dignamēte establecida, por los muchos i singulares beneficios q̄ ha recibido de mano delos Catolicos i Religiosisimos Reyes de España, desde el Rei don Felipe II.

Da noticia al Rei de la grā perfecion del Convento de S. Iosef.

4 Enbiòle el mesmo General otra nueva Patente en confirmaciō i declaracion de la dada en Avila, para q̄ pudiese fundar Monasterios de Mōjas en los Reinos de Castilla Vieja, i Nueva. La ocasion desta nueva Patēte fue, que como en la primera solo decia q̄ pudiese fundar en el Reino de Castilla, sin distinguir, ni especificar de qual Castilla lo entendia, la Vieja, ó la Nueva: podia aver alguna duda sobre ello, i por esta causa quererla inpedir algun Prelado sus fundaciones. Para asegurar a la Sierva de Dios el General, advertido deste tropiezo q̄ podia aver, quiso quitarle con vna nueva Patente i declaraciō q̄ hizo de su propia letra, q̄ dice asi.

Da a la Sāta el Reverendisimo nueva Patēte en declaracion de la primera.

Gnl. 33. Bautista Rubèo.

Segunda Patente.

5 *NOS Fr. Iuan Bautista Rubèo General, i Siervo de toda la Orden de Nuestra Señora del Carmen. Decimos que aviendo hecho i dado vnas Patentes a la Reverēda Madre Teresa de Iesus, Priora en san Iosef, para q̄ pueda tomar, fundar, i hazer Monasterios de nuestra Orden en el Reino de Castilla: alguno podria dudar de las partes deste Reino, si ha de ser de Castilla la Vieja, ò Nueva. Declarando nuestra intencion, decimos que nuestra licencia se entiende de toda Castilla Nueva, i Vieja. I demàs, por autoridad del nuestro oficio General damos facultad, i libertad a la dicha Reverenda Madre, hija nuestra Teresa de Iesus, que en cada lugar de los Reinos de Castilla (si bien fuera la Andalucia) que pueda recibir, aceptar, tomar, erigir, i fundar Monasterios de Monjas que sean debajo de nuestra obediencia regular, i no de otra manera. I que sea obligada a vivir ella, i las Monjas que fueren segun la primera Regla, i nuestras Constituciones. I si querrà llevar con ella las nuestras mui amadas hijas Sor Ana de los Angeles, i Sor Maria Isabel, i ellas quieren ir, todo se pueda hazer. I tanbien puedan ir con ella algunas Monjas las que quisieren ir con la nuestra hija Teresa. Ni alguno de nuestros inferiores Frailes i Monjas puedan inpedir esta nuestra voluntad. so pena de rebeliō i censuras graves. Fecha en Madrid a diez i seis de Mayo de mil quinientos sesenta i siete.*

Fr. Ioannes Baptista Rubéus Generalis Carmelitarum.

6 Estas dos Patentes originales, con otros muchos papeles, cartas i escritos de letra de nuestra Madre Santa

Estas Patētes i otros papeles se hallarō en el Cōvēto de Corpus Christi de Madrid.

Gñl. 33. Bautista Rubèo. Sãta Teresa de Iesus, entregò el Padre frai Geronimo Graciã de la Madre de Dios a la mui Ilustre Señora doña Beatriz Ramirez de Mendoza, Condesa propietaria del Castellar, por la cordial devocion q̃ en ella tenia esperimẽtada a estas venerables Reliquias de la Santa. Entrególe tãbien vna preciosa prenda suya, q̃ es vn quadro de medio cuerpo de Cristo con la Cruz acuestas, que llevaba consigo a las fundaciones, para q̃ en su presencia se digese la primera Misa: que por esto le llamaba, el Fundador. Fundó despues desto la Cõdesa el mui religioso Convento de Corpus Christi de la Villa de Madrid, q̃ es de Geronimas Descalças, para que en èl su hija Sor Iuana de Corpus Christi se dedicase a Dios, como lo hizo, i es Priora perpetua dél, i será perpetua la fama de la virtud, i fervor que alli ha plantado. Hizierõ estas Señoras vn archivo particular para todos estos papeles, i Retrato de Cristo, con el adorno, riqueza, i grãdeza q̃ su devocion les pedia. I hase estendido tanto en la Corte, que los Reyes suelen entrar a pedir en presencia destas Reliquias por los meritos de la Santa, favores en necesidades publicas, i particulares a Nuestro Señor. Destos papeles se han sacado muchas noticias inportantes para esta Historia, que en sus lugares la ilustrarân.

7 Si alguno preguntàre la razõ porque el Reverendisimo General en su segunda Patente coartò a la Santa Madre, para q̃ no pudiese fundar en Andalucia: yo cierto no sabre dar la original. Presumo, ó que temio mucha contradicion a la nueva Reforma de parte desta Provincia, escarmentado de lo q̃ le avia pasado con ella, por la que avia intẽtado en sus casas: o que por estar tan apartada de Avila, no quiso q̃ la Santa con detrimento de las casas de Castilla, se alejase tanto. Las causas que abrierõ la puerta a las muchas fundaciones que òi vemos, se dirân quando las pida la ocasion. An. Xpi. 1567.

CAPITVLO. IIII.

Escrive la Santa al General pidiendo licencia para la Fundacion de Frailes, i alcançala.



1 HASTA este tienpo nunca la milagrosa Fũdadora avia presumido de si, que el Señor la eligia para que tanbiẽ lo fuese de los Frailes Descalços. Pero como el amor de Dios le diese mucha priesa, i el zelo de las almas no la dejase sosegar: animando a su humildad, i considerãdo que su pequeñez descubria mas la grandeza de Dios, si por su medio tan gran cosa se efetuase: favorecida de las anplas licencias i Patentes que el Reverendisimo General le avia dado, i de la palabra de darle la licencia para Frailes en mejor tiẽpo; concibio nuevos alientos i esperanças de conseguirla. I dejando el favor de otros, fiada en el de Dios solo, tomó la pluma i escriviole, segun de su testimonio consta. *Pasando algunos dias* (dice) *considerando yo quan necesario era si hazia Monasterios de Monjas, que vbiese Frailes de la misma Regla: i viendo yo tan pocos en esta Provincia, q̃ me parece se ivã à acabar; encomendandolo mucho a Nuestro Señor escrivi a nuestro Padre General vna carta, suplicandole lo mejor q̃ yo supe, dandole causas por donde seria grã servicio de Dios: i los incõveniẽtes q̃ podia aver, no eran bastantes para dejar tan buena obra: i poniendole delãte el servicio que era de Nuestra Señora, de quiẽ era mui devoto. Ella devio de ser la que lo negociò. Porque esta carta llegò a su poder estando en Valencia, i desde alli me*

Escrive la Sãta al Reverendisimo, pidiẽdole licencia para fũdar Frailes

Fund. c. 2.

An. Xpt. 1567. me enbiò licencia para que se fundasen dos Monasterios; como quien deseava la mayor Religion de la Orden. Porque no ubiese contradicion remitiòla al Provincial que era entonces, i al pasado, que era arto dificultoso de alcāçar: Mas como vi lo principal, tuve esperāça que el Señor haria lo demas. I asi fue, que con el favor del Señor Obispo, que tomava este negocio mui por suyo, entrābos vinieron bien en ello. Quan gozosa se hallaria la Santa Fundadora viēdo la Patente del General, i las dos mas temidas voluntades de los dos Provinciales, presente i pasado, rendidas a sus deseos? Quanto admiraria la suavisima providencia del Señor, que con tanta facilidad iva conquistando voluntades, i haziendo de las mas adversas mas benignas en el cunplimiento de sus deseos? Veia ya cunplida la promesa de las cosas grādes, i alentava el animo a disponer la fundacion. En tāto que llega oyamos la Patente del Reverendisimo, que es dignisima de animo tan religioso.

Enbiasela desde Valencia.

Licencia del Reverendisimo para la Fundacion de los Convētos de Frailes.

Licencia para la fundacion de Religiosos

2 NOS Frai Iuan Bautista Rubèo de Ravena, Prior General, i humilde siervo de los Frailes y Monjas de la Sagrada Religion de Nuestra Señora del Carmen Madre de Dios, a qualquiera persona que leyere estas nuestras Letras i Patentes, deseamos las dulces inspiraciones del Espiritu Santo. Decimos, i con verdad decir podemos, que el zelo de la honra de Dios, i aprovechamiento de los Religiosos, i Religiosas desta Ordē, tan antigua, i tan amada de la Serenisima Reina del Cielo, continuamente nos come las entrañas, i estimula con solicitud espiritual; i somos lastimados, quando no vemos grandes frutos en la viña del Carmelo, plantada i regada cō las lagrimas; con el Agua i Sangre del Costado de Cristo: antes bien con toda la Sangre de su Benditisimo Cuerpo, i con las penas i amarguras de su Sagrada Muerte i Pasion. Querriamos que todos los Religiosos hijos desta Orden fuesen linpios espejos, lanparas ardientes, achas encendidas, i resplandecientes estrellas, para alunbrar i seguir a los que andan por este mundo. I para esto principalmente deseamos que se enpleen en el continuo i familiar trato con Dios; i que por medio de la oracion ocupados en santas meditaciones i contenplaciones, procuren unirse con èl, de tal manera q̄ su espiritu estando aun en la carne, viva ya en el Cielo. I que al cuerpo solamente sirva por pura necesidad, i se le procuren solo aquellas fuerças que basten para enplearse en muchedunbre de obras santas; no fingidamente en abundācia i regalo de comida i vestido, i otras comodidades tenporales: sino en espiritu i verdad, con prudencia de serpientes, i sinplicidad de palomas. Para que asi vivan apartados de todo lo que puede destruir, i desterrar del alma la santa sencillez, i pureza del ardiente amor i caridad con Dios: olvidados de si mismos, i absortos en frecuentes, i altas elevaciones no esplicables, porque no suceden por via i camino ordinario. Cuya luz unas vezes pasa velozmente, otras se detiene i rodea al alma, otras se reduce i asienta en el centro della, i otras tābien parece que discurre, que buela, sube i baja (sin que el juicio mas sabio desta vida pueda darle alcance) dejando lagrimas en los ojos, i un rocio mui suave i provechoso en el coraçon. Movidos pues destos deseos que tenemos del aumēto de nuestra Religion, nos vemos obligados a condecender con los justos ruegos de algunos, en que se nos pide permitamos, i demos licencia para que se puedan hazer i tomar algunas casas de Reli-

Gil. 33 Bautista Rubèo.

Gul. 33. Bautista Rubèo.

Religiosos, Frailes de nuestra Orden, en las quales se egerciten en decir Missas, rezar i cantar los oficios Divinos: enplearse en horas convenientes en oraciones, meditaciones, i otros egercicios espirituales, de tal manera que se llamẽ i sean casas i Monasterios de los Carmelitas contenplativos. I tanbien que acudan a los progimos quando se ofreciere: viviendo segun las constituciones antiguas en la forma que Nos ordenaremos, debajo de la obediencia del Reverendo Provincial que es, ò por tienpo serà. Por tanto movidos de santo Zelo con autoridad de nuestro oficio de General, por el tenor de las presentes damos facultad i poder a los Reverendos Padres Maestros Frai Alonso Gonçalez Provincial de Castilla, i Frai Angel de Salazar Prior de nuestro Convento de Avila, para que puedan recibir dos casas con Iglesias en nonbre de nuestra Orden, de nuestra profesion, de nuestra obediencia, i de nuestro abito en la forma contenida i declarada por estẽso en nuestras Actas. I en dichas casas pongan Prior i Frailes que querràn vivir en toda reformacion, i aventajarse en la perfecion de la vida Regular Carmelitana, de la qual podemos decir cõ verdad, que no se halla otra mas perfeta que ella, como se puede ver en su Regla primitiva. I porque todo se haga con humildad i obediẽcia, ordenamos que no se tome alguna casa, si antes no se obtiene la bendicion del Reverendisimo Ordinario. I ninguno nuestro inferior pueda inpedir lo q̃ harã los dichos Reverẽdos Padres, anbos jũtos en esta obra, segun la forma contenida en nuestras Letras, so pena de privaciõ de lugar i voz, i destierro de nuestra Provincia de Castilla. En fe de lo qual avemos mandado escrivir las presentes, firmadas de nuestra mano, i selladas con el sello de nuestra Orden. En Valencia a catorze de Agosto de mil quinientos sesenta i siete. Ita observari præcipimus.

Fr. Ioannes Baptista Rubèus
Generalis Carmelitarum.

An. Xpi. 1567.

3 El Secretario, ô errò el nonbre del lugar donde esta Patente se despachò, poniendo a Barcelona por Valencia, de a donde dize la Santa que se la enbiô: ó lo dejò de escrivir por alguna causa, i suplio otro poniendo Valencia como en ella està. Digo esto, porque en el original està algo confuso el nonbre. El dia que se despachô caminava la Santa a Medina del Canpo a la fundacion de aq̃l Convento, como nos dirà el capitulo siguiente, i alli la devio de recibir con increible gozo de su espiritu, para començar a tratar con efeto desta heroica hazaña, como lo hizo. Recibe la Santa esta licẽcia cõ increible gozo de su espiritu.

CAPITVLO. V.

Funda la Santa el Convento de San Iosef de Medina del Canpo.

1 EL mui Religioso i prudente General meditãdo cada dia con mayor atẽciõ la grandeza de la obra, que la esforçada Teresa por ordẽ de Dios tenia a su cargo: i prometiẽdose por aquel medio la Reforma que por otros cõ mucho espacio caminava; no cesava de escrivirle desde el camino, prosiguiese en ella, declarandole lo mucho que Dios le dava a entẽder avia de ser servido. I por merito de entrãbos, en algunas cartas se lo mandò. Manda el Reverẽdisimo a la Sãta no cese en las fũdaciones. Esto i el estimulo de su ardiente zelo le obligaron a poner el pensamiento en la fundacion de otro Convento de Monjas, en tanto q̃ Dios abria el camino para la de los Frailes, que era su mayor cuidado, sabiendo quãto mas adelantan las casas los hijos q̃ las hijas. Eligiò para esto en su pensamiento a Medina del Canpo, villa rica entonces, noble, piadosa, i poblada de muchos mercaderes, que en toda Eligiò por principio de la dilataciõ a Medina del Canpo.

An. Xpi. 1567.

toda Europa la hazian famosa. Era demas desto no mui distante de Avila; calidades anbas mui a proposito para el intento. Faltavāle dineros para el gasto, que no podia ser poco, aviendo de conprar casa: amigos q̄ alli le ayudasen a vencer las dificultades q̄ presumia iguales a las de Avila; Monjas de la tierra que le ganasen la devocion de los parientes para lo q̄ se ofreciese. Todo esto i mas le prometia su grande esperança, i las promesas de Cristo, i ya se hallava vitoriosa sin aver entrado en la Batalla.

Para tratar della, elige al P. Iulian de Avila, de quiē se dà noticia.

2 Para dar principio a ella puso los ojos en el Padre Iulian de Avila, de quien otras vezes se ha hecho mencion: i aqui es justo decir dèl algo, por lo mucho que sirviò a nuestra gloriosa Madre en los discursos destas fundaciones, i a sus hijas despues de ella muerta, en su primer Cōvento. Fue hijo de Cristoval de Avila, i de Ana de Santo Domingo, personas honradas, i vezinos de Avila. Con el ardor de la edad primera salio de su casa, fue a Granada, pasò a Sevilla: i entrando en mejor consideracion determinò bolver a la quietud de la Patria. Grandes dificultades le propuso el sentido i gusto (con que en aquella Ciudad pasava la vida) para la reducion. Obedeciendo mas a la razon, salio de aquel sabroso Laberinto, i porque aun no estava del todo fuera del lazo, aviendo dado vna gran caida que le dejò sin sentido, quando bolviò en èl le digeron interiormente: Mira si te vbieras muerto! Abriole tanto las mientes esta palabra, que no las apartava della. Llegado a la Patria, aunque pasava ya de veinte años, procurò mejorar los primeros estudios. Ayudado de su buen natural, i de la gracia que lo tenia para si rubricado, alcançó bastāte noticia de lo que avia menester, para hazer fiel i conpetentemente el oficio de Sacerdote, i ministro de las almas. Diòle Dios don de consejo, prudencia en los negocios, condicion benigna i afable, tēplada con vna honesta gravedad, que a todos ponia respeto. El Obispo de Avila don Alvaro de Mendoça se sirviò dèl en muchas ocasiones: i colmó su credito la eleccion de nuestra Madre Santa Teresa, aviendose ayudado dèl en las dificultades pasadas de Avila: entregadole las almas de sus hijas en el confesonario, i eligidole por conpañero perpetuo suyo en los discursos de las fundaciones, donde tan necesarias eran la constancia, el valor, la prudencia, la diligēcia, i consumada virtud.

Gil. 33. Bautista Rubèo.

3 Despedida la Santa para el Cielo, quedô el Padre Iulian encargado de sus amadas hijas de Avila. Alli le conoci por suerte buena mia, i venerè lo mucho que Dios en èl avia depositado. Enpleavase en escrivir libros de devocion, i en especial hizo vn discurso de la vida de la Santa, que òi tengo de su letra, i venèro como de vno de los Padres antiguos. El Arçobispo de Toledo Garcia de Loaisa, teniendo noticia dèl, le enbiò a rogar, le ayudase en la visita, y reforma de algunos de los Cōventos de Monjas que tenia a su cargo. Aunque replicô a las primeras i segūdas cartas por no perder su amado sosiego, no pudo a las demas. Començò a hazer el oficio con grande aprovechamiento i fruto: pero ni esto ni los favores del Arçobispo, ni los ruegos de las monjas, ni las razones de los amigos pudierō detenerle fuera de su amado rincon. Dejòlo todo: fuese a èl como al centro. Alli vivio consolando, i Confesando a las Monjas de San Iosef, i dando raro egenplo de humildad, de moderacion, de penitencia, i de oracion. El Arçobispo le visitava por cartas, i le consolava. Señores i personas grandes ivan a Avila a verle por Secretario del coraçon de la Santa. Quando

se

Gnl. 3 r. Bautista Rubeo. se tratò de Beatificarla, dio el Papa a entender holgaria de ver el testimonio suyo. Enbiole, i parecio mui biē en Roma. Murio el año de mil seiscientos i cinco, dia del glorioso Apostol Santo Matias. Fue enterrado en vna Capilla q̄ edificò su grande amigo el Maestro Gaspar Daza en la Iglesia de nuestras Religiosas, con tanto concurso de la Ciudad; i con tanta estima de los pedazos de su ropa, q̄ fue necesario retirarle a la Sacristia para disponer su sepultura. Nuestra Santa Madre dejò en sus libros, i en otros papeles muchos elogios del, i sus santas obras son sus dignas alabanças.

Pasa el P. Iuliā a Medina con cartas de la Santa.

4 Fue pues el Padre Iulian à Medina a los vltimos de Iulio, llevò cartas de la Fundadora para el Padre Baltasar Alvarez su antiguo Confesor, Retor entonces de la Casa de la Conpañia de aquella villa. Pediale intercediese con el Abad para que diese licencia a la fundacion de casa sin renta. Otras cartas llevò para èl Padre Presentado Frai Antonio de Heredia, Prior que era del Convento de Santa Ana de los Carmelitas, conocido suyo desde Avila. Pediale le conprase casa donde recoger sus Monjas. El Padre Baltasar sabiendo por largas esperiēcias, q̄ las palabras de la Santa eran obras; cerrados los ojos a las dificultades pidio la licencia al Abad. No la quiso dar sin informacion de conveniencia i consulta de personas graves. Vna se fue de lēgua en deshonor de la Santa: i el Padre M. Frai Domingo Bañez que se hallò presente, dijo con graves palabras quien era la Madre Teresa, i como se devia ablar della: con que se despachó la licencia.

Conpra casa para la fundacion el P. F. Antonio de Heredia.

5 El Padre Prior, de vna devota suya, Señora de la Fuente del Sauco, llamada doña Maria de Herrera, conprò vna casa en la calle de Sātiago, de las principales de la Villa, donde aora està el Convento. La piedad desta Señora sabiendo el intento suplio por los dineros presentes, i por las hipotecas de los futuros: fiādolo todo de la palabra del Padre Prior. El sitio era mui bueno: la casa tàl, que mas parecia solar de las Mōtañas que abitacion de gente principal. A la entrada tenia vn zaguan de casa grāde, pero a teja vana. Seguiase el patio capaz. En el lieço frontero del zaguan estavan vnos pedazos de edificios; que avian sido aposentos i salas; i vna escalera que en algun tiēpo sirvio. Lo demas eran ruinas i mōtones de tierra de lo que se avia caido. Viendo el Padre Iulian tan mal aliño, alquilò otra casa junto a los Padres Agustinos, donde las Monjas se recogieron mientras la propia se reparava. Partiòse a Avila alegre cō la licēcia, i comodidad de casa, aviēdo negociado en quinze dias, lo q̄ pensò costarà muchos meses. *An. Xpi. 1567.*

Alegrase la Santa cō la licencia i provee Dios de dinero.

6 Grande fue el regozijo de la Santa viendose con licencia, i con dos casas. Faltavanle dineros para los gastos forzosos: no tenia vn real, ni quien se lo diese. Vna donzella de mui buen talento i virtud que avia pedido el abito en San Iosef de Avila quando el numero estava cunplido, teniendo noticia de la fundaciō de Medina, acudio con su persona i caudal, que no pasava de quinze mil maravedis. Admitiòla la Fūdadora reconocida a la providencia del Cielo: porque de las cosas grandes, el principio es la mitad. Dispone el viage, i aviendo dejado por Priora en Avila a la Madre Maria de Sā Geronimo, en quien avia pasado como a otro Eliseo el espiritu i fervor de la Elias; señalò por sus conpañeras a Maria Bautista sobrina suya, i Ana de los Angeles. De las Monjas de la Encarnacion, considerando los prodigios i maravillas q̄ Dios obrava por su Sierva, dejados los miedos pasados, i opiniones de inprudencia le siguieron quatro. Ines de Tapia, que

Elige Monjas para la fundacion

An. Xpi. 1567.

despues se llamò Ines de Iesus, i su hermana doña Ana de Tapia, que se apellidô de la Encarnacion: anbas primas hermanas de la Santa, i mui parecidas a su espiritu; Doña Isabel de Arias, por otro nonbre Isabel de la Cruz, i doña Teresa de Quesada.

7 Con esta conpañia, i con la demas gente que parecio necesaria para la decencia, dejando a sus queridas prendas traspasadas, i enbidiosas d' las señaladas, i agradecidas al Señor por la extension de su Reforma; se despidio a treze de Agosto del año de mil quinientos sesenta i siete. Antes que saliese del Monasterio se fue a vna santa Ermita que tenia en el huerto. Estava en ella vn Cristo mui devoto a la Coluna (que yo he visto) pintado con el mesmo senblante i figura que a la Santa se le represento, mui dolorido, i en vno de los codos colgando vn pedaço de carne. Suplicôle con grande instancia, devocion i lagrimas, que pues por su amor i por su mãdato se avia hecho lo pasado, i se hazia lo presente; se sirviese de sustentar aquella Casa en la perfecion i fervor que su Magestad avia plantado estãdo ella presente. Ablóle el Señor, i concediole todo lo que pedia; dejando en prẽdas vn gran consuelo en aquella Apostolica alma.

Parte para Medina.

8 Començò su viage con mucha priesa, deseando q̃ el nuevo Monasterio se fundase el glorioso dia de la Asuncion de Nuestra Señora; para que no faltavan mas de dos dias de plazo. Su grande animo, diligencia, i prudencia, hizo de aquellos dos dias muchos, acabando en ellos muchas i mui dificultosas cosas. Dudavan los que la acõpañavan del hecho, viendo la cortedad del tiempo. Ella lo asegurava con tanta firmeza que les quitava el temor, i les persuadia tener seguros del Señor. No fue tan secreta su salida, que no se supiese en Avila. Conmoviose general murmuracion en toda la Ciudad: i el juizio humano conbatido de los vientos de sus discursos, naufragó. Decian vnos de la Santa, que no tenia juizio; otros q̃ era amiga de andar, i de pasearse: otros esperavan en que avia de parar tan grãde desatino. I a los mas bien intẽcionados no les parecia bien esta jornada tan sin arrimo, tan sin fundamento. Procuraron los amigos que en la pasada de San Iosef la avian ayudado, disuadirsela, viendola a su parecer, mas descarnada que aquella. A la Santa por las prendas que de Dios tenia, nada desto movio, aunque agradecio la intencion. El Obispo era el q̃ mas lo sentia, asi por carecer de su presencia, con que se consolava, i aprovechava; como porque le parecia no llevar camino. Pero por la grande opinion que de la Sãta tenia la dejò.

Condena Avila la accion.

Gil. 33. Bautista Rubèo.

9 En la primera jornada llegò a Arèbalo. Alli recibio vna carta del dueño de la casa alquilada, en que decia a la Sãta, que los Padres Agustinos eran sus amigos, i que sin su cõsentimiento no pensava dar la casa: q̃ no saliese de Avila no allanando primero la dificultad. No era pequeña para otro animo; para el suyo si. Rogò al correo no digese nada a las cõpañeras por no turbarlas. Comunicò con el Padre frai Domingo Bañez su Confesor antiguo, que acaso alli se hallava, la dificultad. Ofreciose a sacar el consentimiento de los Frailes de san Agustin. Dilacion pedia esta negociacion. Hallavase fuera de su Convento, dificultada la fundaciõ en dia de Nuestra Señora, crecido el gasto con el detenimiento, desacreditada mucho en Avila la salida quando se supiese: pero nada la turbava. Llegò en esta ocasion el Padre Frai Antonio de Heredia Prior de Medina, que venia a recibirla, i aconpañarla. Sabiendo la dificultad, i duda, aconsejò a la Fundadora no se detuviese, que aunque la casa conprada

Prosigue su viage vẽcidas las dificultades que se ofrecieron en el.

Gñl. 33. Bautista Rubèo. prada no tenia entera comodidad, tenia alguna para acomodar donde decir la primera Misa, i donde las Religiosas se recogiesen entre tanto q̃ la obra se hazia.

Llega a Medina vispera dela Asuncion, i dispone la Iglesia para la primera Misa

10 Parecio bien el acuerdo a la Santa Madre, i partiose luego a Medina. Llegò vispera de Nuestra Señora a la media noche: apearonse en la porteria del Convento de Santa Ana de los Carmelitas. Estavan ya prevenidos i gozosos con la buena venida los Religiosos, i acomodados los ornamentos para adereço del Altar, i decir Misa, i conponer el portal. Cargaron dello todos, Prior, Frailes i Monjas, i la Santa a quien cupo su parte, iba entre todos animandolos como Capitana. I porque la Villa andava alborotada encerrando vnos toros, salieron por de fuera della cõ todo secreto. Llegados a la casa, quãdo la Santa Madre vio aq̃llas paredes caidas, aquellos montones de tierra, con la dudosa luz de la noche mayores, no dejô de reparar. El portal â teja vana, las paredes sin luzimiento, el techo lleno de telarañas, el suelo de montones de tierra, aumentavã la dificultad. Animandose todos al trabajo, vnos desollinabã, otros colgaban, estos sacavan tierra, aquellos barrian, todos sudavan, i todos hervian en amor de Dios. Venia entre los demas vn Clerigo Notario đ parte del Abad, q̃ diese fe como todo se hazia cõ su orden. Al rayar del Sol, estando ya todo dispuesto, i revestido el P. Prior para la primera Misa (pronostico de lo q̃ despues avia de hazer en la Reforma de los Religiosos) tañeron vna canpanilla las Religiosas llamãdo a los Fieles a Misa, con grande espãto de la vezindad por la inopinada novedad. Acudio tanta gente que no cabia en el portal: i viendo vn Monasterio hecho de la noche a la mañana, miravanse vnos a otros, i ocupados del susto no sabian que dezir. La Fundadora i sus

Dice la primera Misa pone el Santisimo Sacramẽto el P. F. Antonio de Heredia.

Monjas se recogieron en vn aposento, i por las quiebras del oyerõ la Misa sin ser vistas. Acabada se puso en vn pequeño Relicario el Sãtisimo Sacramento, que como Señor de todo tomô posesion de aquel portal, semejante al antiguo en que nacio, i fue el Patron del Monasterio San Iosef. *An. Xpti 1567.*

Entra en gran tribulacion la Santa viendo desacomodado el Santisimo Sacramẽto

11 Hecha la fundacion pagò el Señor el servicio a su Sierva cõ vna terrible tribulacion. Aviendose cerrado las puertas, salio a ver con la luz del Sol de espacio la casa. Consideròla toda desmantelada, i necesitada de clausura: el Santisimo Sacramento casi en la calle, porque las puertas viejas i carcomidas le podian poco defender de algun desacato. Representòsele no podian faltar hereges Luteranos entre tantas Naciones q̃ alli traficavan. Pareciole deshonor i poco respeto del Santisimo Sacramẽto averle asi tratado, i đ todo se echava a si la culpa. Acudio el humilde pensamiento que le solia poner en duda, si era, ò no engañada. No hallava a Dios tan a mano como solia; porque para egercitarla se le avia retirado. Cada pensamiento destos era vn furioso viento, que en el mar de su alma levantò olas que ponian en el Cielo sus bramidos. Despertò el Señor: mandòles que sosegasen: enbió el rayo de su divina luz. Con él echó de ver que su intencion avia sido buena, que la obra era eccelente, que las incomodidades se podiã presto remediar, que nadie reparava en lo que ella, que la pobreza causava devocion a la gente: i vltimamente que todo se avia hecho con inspiracion de Dios, i que eran marañas del demonio para turbarla. Serenóse su espiritu, bolvio la alegria qual la del marinero, que del vientre de las furiosas olas se vé sin saber como, en el amado puerto.

Sosiegala el Señor.

12 No fue pequeño el provecho que esta niebla le causó: porque quedò instruida para entender que Dios

An.Xpi. 1567.

Dios se servia della; i que el demonio pretẽdia turbarla para no proseguir en las fundaciones, a titulo de demasiada pobreza. Desto nos dà testimonio vn papel que el Obispo de Taraçona dice aver leido de mano de la Santa, cuyas son las siguientes palabras. *Si no me vbiera Nuestro Señor hecho las mercedes que me ha hecho, no me parece tuviera animo para las obras que se han hecho, ni fuera para los trabajos que se han pasado, i cõtradiciones i juizios. I asi despues que se començaron las fundaciones, se me quitaron los temores que antes tenia de pensar ser engañada: i se me puso certidunbre que era Dios. Con esto me arrojava a cosas dificultosas, aunque sienpre con consejo i obediencia. Por donde entendiendo que como quiso Nuestro Señor despertar el principio desta Orden, i por su misericordia me tomò por medio, avia su Magestad de poner lo que me faltava, que era todo, para que vbiese efeto, i se mostrase mejor su grandeza en cosa tan ruin.* Nunca pierde esta Santa ocasion de humillarse, de engrãdecer a su Dios, de darnos buẽ egenplo, i dotrina. I esta es la causa de no perderla yo de adornar esta obra con las Margaritas preciosas de sus palabras.

Blas de Medina acomoda mejor a la Sãta, i a sus hijas.

13 Aunque cesò en nuestra Sãta Madre la pena de la culpa presumida, no el cuidado de acomodar mejor el Santisimo Sacramento, i a sus Religiosas. Blas de Medina Mercader rico, movido del Señor, les ofrecio parte de su casa, i vna Capilla mui decente i adornada, para que se recogiesen todas por el tienpo q̃ durava la obra en la casa conprada. Esta piedad despertò otras; i era tanta la limosna que començò a acudir que nada les faltaba, esperimentando no aver tesoro mas inexausto que la santa pobreza. Començaron a moverse personas principales a tomar el abito (que aun no conocian) con q̃ crecio mucho la estima de la nueva Orden. Entre las demas fue mui señalada doña Elena de Quiroga, sobrina del Cardenal Quiroga Arçobispo de Toledo, recien viuda de don Diego de Villarroèl. Tenia su casa cerca de la que se avia conprado: fue a ver a la Santa, i dejòle allà el coraçon, i con èl la diligencia de proveerla con largas limosnas, como lo hazia. Dijo a doña Geronima de Quiroga su hija, donzella de grandes esperanças, i que ya començaba a despertar la enbidia de muchos i ocupava los ojos de su tio el Cardenal; lo mucho que en aquellas ricas pobres avia visto. No es esta gente de la tierra (dezia) sino del Cielo, de allà hã bajado para enseñarnos el camino verdadero. Engañadas vamos las que seguimos las pisadas del mundo. No tratan sino de su desprecio: los rigores antiguos vemos en ellas renovados: i mas contentas estàn cõ su pobreza, penitencia, silencio, rallos, i encerramiento, que nosotras con nuestras joyas. La hòra que nos atormenta desprecian, huyẽ del deleite que buscamos, a todo lo visible son superiores, hallan facil lo que tememos, i como Dios abla en sus obras, roban los coraçones. Que dirè de la Madre de todas? Gran talento tiene: mayor santidad. Muger parece, pero varon ès robusto. Que digo varon? Angel ès de los egercitos del Señor para conquista del mundo. Su conversacion deleita, conorta, enseña, i nadie se aparta della sin provecho, Apostola sin duda ès destos tienpos, luz de nuestros siglos, dicha de nuestra Patria, i tesoro escondido que el Señor ha descubierto para nuestro bien.

Gñl.33. Bautista Rubèo.

Comiençã a moverse personas principales a tomar el abito, i [illegible] la primera D. Elena de Quiroga.

14 Con semejãtes palabras encendio de tal manera doña Elena el coraçon de su hija doña Geronima, que hollando todo lo que el mundo precia, se vistio vn sayal remendado grosero, i penitentisimo. Siguiola despues la madre con raro egenplo,

Mueve ella a su hija D. Geronima, i anbas toman el abito.

no

Gnl. 33. Bautista Rubèo.

no solo de aquella Villa, sino de toda Castilla, i de la Corte del Rei donde della se tenia mucha noticia. En el pensamiento, que tanto precia la calidad tenporal, ganô mui grande lugar la nueva Reforma, viendo q̃ tan grandes Señoras la abraçaban. I siendo ellas las primeras deste genero que al yugo de Cristo se rindierõ, merecieron la estima de los que comiençan alguna cosa grande. Adelantòlas tanto el Señor en virtud, que entendemos tener mui alta silla en su acatamiento. Quando Nuestro Señor mandò a nuestra Santa Madre, estando en el Convento de Malagõ que escriviese las fundaciones que hazia, llegando a la de Medina, pareciendole que no tenia nada singular, reparó en escrivirla. Dijole N. Señor. *No te parece arto aver sido milagrosa?* Gran titulo! Gran calidad! Grande prerrogativa! Por aver salido de la boca de Dios en estima desta fundacion.

llama Dios milagrosa la fundaciõ de Medina.

15 Ai vn cierto genero de milagros secretos, sin ruido, sin cõcurso de pueblo admirado: pero siendo obras de Dios por modo estraordinario donde no llega la diligencia de los honbres, milagros son. En este genero entran las estraordinarias conversiones de los pecadores, muchas providẽcias secretas del govierno de las almas, la disposicion delos medios para conseguir la vida eterna por caminos estraordinarios. Deste genero fue esta fundacion. No fue milagroso el animo de la Santa en acometer sin arrimo de criatura alguna, otra fundacion pobre, aviendo esperimentado la contradicion de Avila? El aver alcançado tan facilmente la licencia para fundar Cõvento sin renta? El averse reduzido quatro Religiosas de la Encarnaciõ a dejar su Patria, i celda, por seguir a vna pobre Descalça? El aver socorrido Dios con la donzella que ofrecio su persona i bienes? La facilidad i felicidad con que entre tantas descomodidades, i aun humanas inposibilidades, la fundacion se hizo? La vitoria de tantas cosas opuestas, la devocion de todo aquel pueblo, la limosna crecida, las personas ilustres que trocaron las telas por el sayal; bien merecẽ el nonbre de milagros que Cristo les dio. I mucho mejor el gran fervor que alli dejò plantado nuestra Santa, como nos dirã los capitulos siguientes.

An. Xpi. 1567.

CAPITVLO. VI.

Fervor primitivo deste Convento, por dotrina i egenplo de la Santa Fundadora.

1 FIRMANDO nuestra Sãta Madre que la observancia i fervor deste Convento de san Iosef de Medina del Cãpo, fue igual al de Avila; toda su grã perfeciõ encerró en vna palabra. Pero para egenplo nuestro, i edificaciõ de los progimos, conviene decir algo mas en particular. El egenplo q̃ a sus hijas dio no fue menos admirable. Ella era la primera en el silencio en el fervor, en la observancia i caridad, en acudir al Coro, i a los oficios mas humildes como era barrer i fregar. En lo qual era tanto su afecto, que quando sus hijas con amorosa inportunaciõ le quitavã el estropajo, ò la escoba de la mano, solia dezirles: *Hijas no me hagan floja, degenme trabajar en la casa del Señor.* Hazia secretamente i a tiẽpo que no la viesen las camas de las demàs, i especialmente de las Religiosas de la Encarnacion, que con su abito de Calçadas le avian venido a aconpañar en aq̃lla fun-

Da la Santa en esta fundacion grande egenplo de humildad i caridad.

An. Xpi. 1567.

fundacion. I todos los dias les barria i regaba las celdas, por ser tienpo caluroso, ayudandose para esto de otra hermana, a la qual decia la Santa: Mire hermana, es mui justo que sirvamos a estas señoras, que nos han venido a honrar, i ayudar. No consentia accion, ni demostracion alguna que en sus hijas oliese à menos humildad, ò à estimacion de si mismas. I asi quando veia algo desto, las reprendia con entereza. Estaban vn dia todas juntas haziendo labor, sentadas en el suelo; i la Supriora que era Ana de la Encarnacion, por ser mui enferma, i estar hilando se sentó en alto, i aviendosele caido el huso, dijo a vna hermana que se lo lebantase. Oyendolo la Santa dijo. *Bagese ella por èl. No le basta por su necesidad, i ocupacion estar sentada en alto, sino que tanbien quiere que la sirvan?* Con lo qual quedaron todas enseñadas de la humildad con que debian proceder entre si, sin dar lugar a que otra les sirviese, en lo que ellas por si mesmas se podian socorrer i ayudar. Otro dia aviendo barrido vna hermana, no cogio las basuras, sino que dijo a otra que se las cogiese: i aviendolo sabido la Santa le dijo con severidad: *En mala hora ha venido acà hermana. Sepa que los oficios mas humildes que se le encargan, no los ha de encargar a otra sin bendicion, i gran necesidad: sino antes hurtarlos con fervorosa diligencia quando a otra se le encargaren.*

Procura plantarlas en sus hijas

2. En el silencio, oracion, i recogimiento el cuidado que puso fue igual à la estima que destas virtudes tenia; para dejarlas bien instruidas. Vsabase tanpoco el ablar, q̃ algunas venian à olvidarse dello: como en años despues sucedio alli a vna hermana llamada Francisca de Iesus, que casi del todo se le olvidaron los nonbres de las cosas. No permitia que entre dia saliesen de las celdas sin necesidad mui vrgente. Tanto, q̃ bolviendo en otra ocasion por alli la Santa, i saliendola a recibir la Priora sola (porque asi la mesma Santa lo tenia ordenado) vio en entrando, que vna Religiosa se asomò a vn corredor a verla; i pareciole tan mal, que bolviendose a la Priora le dijo. *Porq̃ consiente V. Reverencia que aquella hermana estè fuera de la celda?* No queria saliesen de su recogimiento a cosa que no fuese mui necesaria: ni que si salian, aunque se encontrasen se ablasen palabra, ni se preguntasen cosa alguna, fuera de recreacion: advirtiendoles que para entonces guardasen todas sus dudas, i lo que deseaban saber, ò preguntar, siendo cosa que se podia diferir, i no corria priesa; que en tal caso lo iban a preguntar a la mesma Santa en su celda, ò con su bendicion a otra Religiosa. Pero ni aun en la recreacion permitia curiosidades, ò llaneza inpertinente; como era llegar la vna a ver la labor de la otra, sino que todas guardasen su lugar i modestia religiosa. Exortabalas sienpre a la oracion, tratando della en las recreaciones, i particular comunicacion que con cada vna tenia, i dandoles avisos celestiales para saberla tener. Pero mucho mas las exortaba con su egenplo: porque de ordinario la hallaban en oracion, i tan elebada, q̃ solo el verla les infundia espiritu i deseos de imitarla.

Por el grã de vso del silecio Frãcisca de Iesus casi olvidò el ablar.

Gñl. 33. Bautista Rubèo.

Rara modestia aun en la recreacion.

3 Lo mismo era en la penitẽcia. Porque en los principios de aquella fundaciõ, como algunas vezes padeciesẽ grã pobreza i necesidad, asi en la abitacion, como en la ropa, i tanbien i principalmente en la comida; en todo mostraba la Santa vn animo i senblante, no solo sereno, sino alegre i gozoso, i entonces mucho mas quando se veia mas necesitada i apretada. A esto añadia el fervor de particulares penitencias, diciplinas, silicios, i otros rigores. Cõ lo qual, i el denuedo i alegria cõ que ablaba

Penitẽcia.

Gnl. 33. Bautista Rubèo. *An. Xpi. 1567.*

Obediēcia

ablaba del padecer por Dios, alētaba a sus hijas i las esforçaba para los trabajos de la vida penitēte. Pero a donde mas cargô la mano fue en la puntualidad de la obediencia, en la qual entōces, i sienpre q̄ pasaba por aquella casa, les hazia notables pruebas: i quando en ellas las hallaba fieles, se olgaba i lo estimaba en mucho; i en ausencia de las asi obedientes, las alabava, para que con su egenplo se animasen las demas, sabiendo no tener mayor premio humano la virtud que la alabança. I al contrario, a la que hallaba descuidada en esto, la repreendia; i castigaba secretamente: porque asi aviva la repreension al flojo, como el azicate al cavallo. Para alegrar a las hermanas en vn dia de fiesta grāde, enbió a llamar a vna Religiosa que cantàse vnas coplitas. La qual respondio, aora cantar? Mejor seria contenplar. Supo esto la Santa, i enbiôla a contenplar a la celda; donde, despues de averle dado mui aspera repreension, la tuvo encarcelada algun tienpo. Desta manera las egercitaba en la obediencia i rendimiēto. Tal finalmente fue la institucion cō q̄ dejó fundado este Monasterio de Medina, q̄ desde entōces quedò plātado i vigoroso el fervor q̄ asta el dia de òi dura i resplandece.

4 Esta perfecion continuaron i conservaron las Religiosas deste Monasterio, aun despues de ida la Santa, casi con el mesmo esfuerço i aliento que quando ella estaba alli. Quedò en su lugar por Priora la Madre Ines de Iesus, verdadera imitadora de su espiritu i virtudes. I asi procurè llevar adelante lo que la Santa dejaba plantado, i especialmente en las cosas tocantes a la obediencia, en que hazia notables pruebas a sus sudditas. Soliales encomēdar muchos, i diversos (i aun a las vezes contrarios) oficios a vna mesma; i tal vez cosas que parecian agenas de razon i de concierto: en lo qual eran tan puntuales i fieles que sin detenimiento alguno lo egecutaban todo con grande sencillez i perfecion. Vna vez aviendose puesto por culpa vna Religiosa, que avia visto vn gato encima del tejado, le dijo para probar su sinceridad; q̄ debia de ser alguna doncella que venia a tomar el abito, i asi que avisase a las Religiosas para que la saliesen à recibir: i ella cautivando su juicio, fue i las avisô a todas. Quiso probar en esta misma materia a dos Religiosas: i vn dia aviendo la Priora escondido vn destral que avia en casa para partir leña, mandò a la vna que le buscase, i con el cortase la pierna a la otra. Estaban anbas juntas: i en tanto que la vna fue por el destral, la otra aparejò, i tendio su pierna, esperando que se la cortasen por obediencia. Pero no hallandose el instrumento, la Priora las repreendio de flojas, i de poco animo i fè cō la obediencia, pues no hallaban con que la egecutar. I aunque es verdad que en aquel caso no tenian obligacion de obedecer; antes la tenian de lo contrario, si advirtieran que era malo; pero lo que se alaba ès tanta sencillez, i rendimiento de su propio juicio, que no advirtiesen podia ser malo aquello que la obediencia les mandaba. Otras vezes les mandaba que las alpargatas rotas las remendasen con pedaços de papel: i premiando Nuestro Señor la fè de las que esto hazian, solian durar mucho tienpo aquellos remiendos.

Egēplos de obediencia

5 Dijo la Priora a vna Religiosa vna palabra de repreension: i por ser santa costumbre postrarse luego, i no lebantarse hasta que lo māda la Prelada (aviēdose ella olvidado) se quedó asi postrada, i en cruz toda vna noche de Ivierno, asta q̄ a la mañana lo advirtieron las Religiosas, edificadas de su obediencia, i mortificacion. Mandò la Priora a vna enferma

ma

An. Xpi. 1567.

ma (que lo estava mucho i en la cama) que se lebantase: i ella obedeciendo al punto quedô buena i libre de su enfermedad. Al paso que eran estimadas las mui obedientes, eran gravemente repreendidas i castigadas las que no lo erã. Tomó vna medio pliego de papel sin licencia; i la pusieron por esto en vna carcel. Detuvierõse dos en vna ocupacion mas de lo que les era mandado; i las tuvieron quinze dias sin escapulario sirviẽdo en la cozina. Mirò vna por vn mechinal de la pared la Procesion del Santisimo Sacramento; i pagò su curiosidad cõ estar privada de voz i lugar por muchos meses. No se permitia cosa por menuda que pareciese, que fuese contra la pũtualidad de la obediencia, i de lo que estaba ordenado por ella. No solamente obedecian a la Prelada desta suerte, sino tãbien vnas a otras, en qual quiera cosa q̃ no fuese contraria a lo que se tenia ordenado. Encontraronse dos en la huerta donde avia vna grande balsa de agua, i dijo la vna a la otra como por burla q̃ se arrojase en ella: lo qual hizo luego cõ admiracion, i aun turbacion de la que se lo mandò; que vbo de acudir a socorrerla, i sacarla tan mojada, que fue necesario mudarla abito i ropa.

Rara pobreza, penitencia i egenplo della.

5 No menos que en la obediencia era grande i raro el fervor desta casa en las cosas de la pobreza, penitencia, i mortificacion, asi interior como esterior. Era la casa donde se fundô el Convento, aunque capaz para vn vecino, tan estrecha i pobre para vn Convento, que vna sala que avia, servia de noche de dormitorio, i de dia quitando las camas, i colgando en medio vna estera, de cozina i refetorio. Trabajaban de manos para sustentarse; i con lo que sacaban de vnos copos de lana q̃ hilaban, conpraban lo necesario para las sanas i enfermas, ayudandoles Nuestro Señor con la limosna i piedad de algunos Fieles. No tenian al principio Capellan q̃ les digese Misa, i por esto algunos dias se quedaban sin oirla, hasta que Dios inspirò a vn buen Sacerdote, que por su devocion les hazia aquella obra de caridad. En esta estrechura i gran pobreza de todo lo necesario, vivieron muchos dias; pero con tan gran alegria i cõsuelo, que despues les pesaba les faltase esta ocasion de padecer. Solian enbiar algunas vezes al Convento los bienhechores regalos; i si no avia enfermas en quien se pudiesen enplear, se guardaban; i aun dejaban pudrir, i perderse, huyendo quãto les era posible del regalo i alivio del cuerpo. Antes en vez dellos solian algunas acometer a comer cosas que podiã causar horror, i asco al gusto mortificandole de muchas maneras. Dando a vna Religiosa vnos huevos en cascara, hallò el vno corrõpido; i con ser tan grande el mal olor del pollo en su formacion, i causar grã asco al gusto; para mortificarle se le comio mui de espacio, mojando bocados de pan en êl. Otra dio en echar azibar en todo lo que comia, i era tãto que le abrasô la garganta, i tuvo despues arto que curar. En vna ocasion repartiẽdo la cozinera la comida, echò sin advertirlo en vna escudilla q̃ estaba media de sal, el caldo de la olla que dava a la Comunidad; i la Religiosa a quien le cupo la escudilla la comio toda; pero acabada la comida estaba desuerte que queria reventar, i fue necesario darle con que la vomitáse. Otra Religiosa avia que comia sienpre las sobras de las demâs, i el pan lo ponia a endurecer, i procuraba que se llenase de moho, i aun de gusanos para comerlo.

Gil. 33. Bautista Rubèo.

6 A este modo se procuraban mortificar de otras muchas maneras, no cõtentandose con la penitẽcia ordinaria q̃ se hazia en la Comunidad, q̃ era mui grande. Porque entre otras

Invenciones de mortificacion.

Gnl. 33. Bautista Rubèo. | *An. Xpi. 1567.*

cosas tenian asentado, que sienpre que avian de ir a oracion se avian de preparar antes, tomando diciplina cada vna en su celda. Desuerte que como las horas de oracion eran dos, eran tanbien otras dos las diciplinas que tomabã cada dia. Algunas Religiosas avia que demàs destas añadiã otra estraordinaria, i se açotabã tres vezes. Tanbien tenian asentado, que por mui riguroso tienpo que hiziesse en el Ivierno, no se avian de llegar a calentar. I asi en mas de ocho años no se encendio lunbre para este fin en el Convento, con hazer muchos frios, i padecerlo mui grande las Religiosas en su desnudez. Mas el deseo que todas tenian de padecer por Cristo nuestro bien era tal, que asi esta mortificaciõ, como otras muchas q̃ se les ofrecian, se les hazian mui faciles, i las llevaban con gusto i alegria. En la oracion avia fervores mui grandes. Porque se levantaban a las dos de la mañana a tenerla, i en ella les hazia Nuestro Señor muchos regalos, i mercedes. Ha avido siẽpre en esta casa Religiosas mui aventajadas en el trato de oracion, i contenplacion, i personas de espiritu i perfecion tan lebantada, como se verà en la particular relacion de sus vidas, quãdo llegue su tienpo.

Hazeles guerra el demonio, i queda vencido.

7 Despertò el demonio al ruido de la guerra que estas pocas donzellas le hazian, i armado de su furor, por varios modos peleaba con ellas. Viole vna vez la hermana Isabel de Cristo, sentado a la puerta de vna pieza, transito ordinario de las Religiosas, con ciertas figuras en las manos, en que se mostrabã las varias tentaciones con que las afligia. Apareciose otra vez a vna Religiosa mui dada a la oracion, en figura de Cristo mui glorioso, i dijole, que en señal de que la tenia por su verdadera Esposa, la queria señalar con sus llagas. Al pũto se sintio herida en el pecho, manos, i pies con tanto dolor, q̃ cayò en tierra. Valiendose de la humildad q̃ le descubrio su indignidad, auyentò al demonio; i èl dejò de si mui mal olor en testimonio đ su ficciõ. A otra Religiosa q̃ estava en oraciõ cõ las demàs, se llegò visiblemẽte, i aviendole dicho ciertas palabras con grande rabia, le dio tal boferon q̃ la derribò en tierra, con gran turbacion de la Comunidad. A otra q̃ estaba tomando vna diciplina, se la rebatò de las manos: i aviẽdole dado cõ ella algunos fuertes golpes, se la arrojò en la celda.

Prosigue lo mismo.

8 No satisfecho cõ estos males, procuraba inpedirles los bienes. Vna vez aviẽdo de llebarle el Sãto oleo a la Madre del Sacristan, q̃ vivia cerca, llegaron a pedirlo a la porteria muî de noche. Queriendo las Religiosas q̃ lo oian, avisar a la Prelada, no podian, porq̃ en medio del transito estaba vn demonio q̃ las inpedia. Invocarõ con fervor el nõbre de IESVS: Huyò atemorizado; avisaron a la Priora, i pudo el Sacerdote llevar el Santo oleo. Mayor fue el daño que en Catalina de san Iosef hermana lega causò. Pasò por junto a la obra, i derribando sobre ella vna tapia, le quitò la vida, dejando atemorizado todo el Cõvento. Era de rara perfecion esta hermana, i queriendo premiarsela el Señor, vsò đ la enbidia de su enemigo, arrebatandola por su medio desta vida a la eterna, sin pasar por las agonias de la muerte, i purificacion del Purgatorio. Asi lo declarò nr̃a Madre Santa Teresa, i testificò quando le refirierõ la violenta muerte. Quedarõ con esto las Religiosas advertidas, q̃ a los que aman a Dios, son prosperos sucesos, i se conviertẽ en bien los q̃ el juicio humano cõdena por adversos. Si la muerte es inevitable, i vna mesma; que inporta q̃ sea debajo de vna tapia, ò de las sabanas? Los que sienpre mueren, sienpre viven, i siẽpre estan seguros. Aquel tema que no sabe morir.

9 No

An. Xpti 1567.

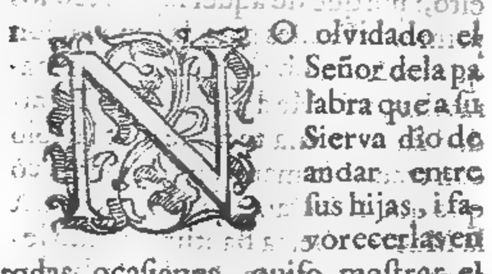
Los Prelados observantes desde la sepultura zelan.

9 No es justo perder vn egenplo de puntual observancia de las leyes, que vna de las Madres Prioras desta casa, llamada Ana de la Sãtisima Trinidad nos dejò despues de muerta. Siendo conpañera de la tornera la hermana Ana del Espiritu Sãto, natural de aquella Villa, el año đ 1596. su madre viuda vino vn dia a verla en ocasion que por la puerta reglar entraban los materiales para la Iglesia que se edificaba. Rogô la Madre mucho a la portera, que pues la Comunidad estaba comiendo en el refetorio, con que escusaba el mal egenplo, i las tres se hallabã solas, la dejase abraçar a su hija en la puerta, sin entrar en la clausura. Condecendio la portera cõ el ruego, i ya la madre iba a abraçar a su hija. Pero en ese punto la Priora recien muerta, como si por su cuenta corriese todavia el govierno de aquella casa, se vino a la porteria lebantado el abito vn poco por delante, como quien se apresuraba à repreender aquella accion. Suspendiendose todas, cesô; i la difunta se bolvio a su sepultura pasando por otras, i alli desaparecio. Supose el caso, i la seglar quedò admirada, i las Monjas corregidas, i todos advertidos; que el Prelado observante desde la sepultura zela.

CAPITVLO. VII.

Reciben regalos del Cielo las Religiosas deste Convento.

Visiones varias en apoyo de la virtud deste Convento.



NO olvidado el Señor de la palabra que a su Sierva diò de andar entre sus hijas, i favorecerlas en todas ocasiones, quiso mostrar el cuidado que desta casa tenia cõ apariencias visibles, esfuerço de la esperança, i espuela de la carrera. El segundo dia que se cantò la Salve en la Iglesia deste Convento, vio la hermana Isabel de la Cruz que Nuestra Señora asistia a ella, con su amado Hijo en los braços, aconpañada del glorioso san Iosef. Mirabalas cõ rostro apacible, i de sus Celestiales ojos se derramaba en todas tierna devocion. Mostrô otra vez la perfecion de las almas desta casa Nuestro Señor por admirable modo. Diciendoles la Misa Conventual vn Religioso grave de la Orden de san Geronimo, Prior del Convento de la Mejorada, llamado frai Iuan de Toledo, llevabales el Santisimo Sacramento desde el Altar al Comulgatorio. Quedôse en la mitad del camino suspẽso i como pasmado por vn gran rato. Avisôle el conpañero, i prosiguiendo el viage comulgò a las Religiosas. Preguntado despues por la causa, respondio: que llegando cerca de la vẽtana del Comulgatorio vio salir della vna tan gran luz i resplandor celestial, q̃ le causô aquella suspension i espanto.

Gñl. 33. Bautista Rubèo.

2 Estando la Venerable Madre Catalina de Cristo, vna đ las mas avẽtajadas hijas desta casa (que a su tienpo darà a nuestra pluma inconparables riquezas) encomẽdando a Dios a la Priora q̃ se lo avia pedido, por estar mui afligida con la necesidad de la casa, i falta de Novicias que se le avian ido, le dijo Nuestro Señor. *Hija consuela a tu Madre, i dile que yo no tengo olvidada esta casa: i q̃ todas las almas que estàn en ella me agradã.* Mostrole despues desto algunas que avian de tomar el abito, a quien conocio mui bien; i dentro de poco tiẽpo vio el cũplimiẽto, i socorro de la necesidad con sus dotes. Si es grãde efeto de la misericordia de Dios traer a la Religiõ sugetos de prẽdas, de zelo, i entereza; no es desigual echar della los q̃ la inquietã i turbã, ô sean Novicios, ô sean Profesos.

Gñl 33. Bautista Rubeo.

Estando en oracion la Madre Iuana de la Santisima Trinidad, delante del Santisimo Sacramento; vio a Cristo Nuestro Señor sobre la Custodia en la gloriosa forma de la Resurrecion, adornado de muchas joyas preciosas al cuello. Diole a entẽder q̃ aquellas joyas eran las almas de las Religiosas de aquella casa, de que el formaba el precioso collar de su Reinado. En otra ocasiõ vio la mesma, que de la Custodia del Santisimo Sacramento salian vnos resplandores i cẽtellas, que iban a la Priora, i otras Religiosas que en el Coro estaban. La Madre Geronima de la Encarnacion, Maestra de Novicias, dudosa del espiritu de vna, pidio a Dios luz para conocerla. Respondiole, que no era bueno el q̃ entonces tenia: i diole avisos para conocer, i guiar aquella, i otras almas. Si las Preladas, si las Maestras de Novicias, si las Religiosas particulares eran asi ilustradas; que mayor bien podian desear?

Cuida el Señor de las necesidades tẽporales de este Convento.

3 El que asi cuidaba de las almas, no descuidaba de los cuerpos. Estando algunas Religiosas enfermas, i faltas de regalo, solia inspirar a vna señora que despues fue Religiosa, i se llamò Isabel de la Madre de Dios, les enbiase la comida, que ya para si tenia en la mesa: i fue muchas vezes la que las enfermas apetecian. Estando la hermana Frãcisca de Iesus con notable flaqueza, despues de recogidas las Religiosas, le dio vn gran desmayo i agonia, sin que nadie la viese ni pudiese socorrer. Desperto el Señor a la Prelada ya dormida, mandandola acudiese a la enferma. Hizolo asi, i remediò la necesidad. Estando la Madre Ines de Iesus enferma, i con notable astio, le hizieron instancia las Religiosas les digese si se le antojaba algo. Despues de mui importunada dijo, que comeria de vna perdiz. Entristecierõ se todas viendo inposible el remedio. La portera fiando en la providencia Divina llegò al torno para decir a algun devoto su cuidado. Hallò en èl dos perdizes, sin ver, ni saber quien alli las puso. Subiolas a la Priora, mostrólas a las Religiosas, enseñòlas a la enferma, i encendidas todas en amor de quien asi las cuidaba, le dieron devotas gracias. Estando bien necesitado el Convento de vna cãtidad de dineros para socorrer cierta necesidad, llegarõ dos pleiteantes, i pusieron en el torno aquella mesma suma, pidiendo al Señor por las oraciones de aquellas Religiosas les socorriese. Vna noche no teniendo que dar a nuestra Madre Santa Teresa, que se avia de partir por la mañana, para el camino, hallò la tornera ya mui tarde en el torno vn mui regalado pescado, con que la socorrieron. Fueron tantos los casos deste genero que en aquellos primeros años sucedieron, que testificò la Venerable Madre Catalina de Cristo, que en siete años que alli estuvo, no fueron mas, ni mayores los que se cuentã en las Coronicas de las Religiones. I muchos dejo de referir que hallo en las relaciones de aquel Convento, para el que hiziere la Historia particular del, porque no caben en esta General.

An. Xpi. 1567.

Milagros de la Sãta viva i muerta por este Cõvẽto.

4 Por esto i por su mucha perfecion le estimô grandemente nuestra Santa Madre viviendo. I dabale particular consuelo ser el primero q̃ se fundò cõ sugeciõ a la Orden. Por esto, i porque de aquel lugar sacô los primeros Frailes para la renovacion que intẽtaba, obrò en èl muchas maravillas. A la Madre Ana de la Trinidad sanò de vna terrible isipula, solo con traerle la mano por el rostro, cõ que quedò instantaneamente sana. A la Madre Alberta Bautista mandò levantar de la cama donde estaba enferma: hizolo luego, i quedò sana. A Catalina de Iesus siendo Novicia,

An. Xpi. 1567.

vicia, i tan apretada de vn pujamiento de sangre i desmayos, que no podia profesar; abraçãdola, la dejò buena i libre del achaque por toda su vida. Despues de gloriosa ha mostrado muchas vezes el afecto q̃ a este Convento tiene. Hasele descubierto muchas vezes visiblemente, i dejado de si la fragãcia que su santo cuerpo despide en Alva. Sanaron aqui sus reliquias a Maria Evangelista de vn dolor tan fuerte que le arrancaba los ojos. A Maria de la Concepcion, Novicia, librò de vna calentura ardiente i maliciosa que se la llevaba. Iuana de Iesus aviendo estado cinco años enferma, con calenturas, mal de coraçon i perlesia, que la inabilitaban para seguir la Comunidad: tomò vna reliquia de la Santa con mucha Fè, i quedò sana para seguir la Comunidad. En las informaciones de la Canonizazion ài tãtos milagros deste genero, obrados en Medina, que seria necesario mucho papel para referirlos todos. Nuestro Venerable P. frai Iuan de la Cruz mostrò siendo vivo, i despues de muerto lo que a este Convento debia, por aver recibido en èl de nuestra Santa Madre el beneficio de escogerle para la Descalcez. En su vida diremos algo desto

Elogio de la Venerable Catalina de Cristo.

5 Entre los singulares beneficios que del Cielo recibio este Convẽto, debe ser conputado las muchas hijas en santidad avẽtajadas q̃ en èl se criaron, i dieron a otros con su govierno resplandores de virtud, direccion i egenplo. Entre todas es tan grande la Madre Catalina de Cristo, natural de Madrigal, hija de Cristoval de Valmaseda, i Iuana de San Martin, q̃ ha merecido Historia particular biẽ cunplida, de que adelante daremos cuenta. Tomò el abito en esta casa a cinco de Agosto de 1573. De alli la sacò nuestra Madre Sãta Teresa a la fundacion de Soria, donde fue Priora, i adelante los Prelados para Fundadora de los Conventos de Panplona i Barcelona, donde murio con fama de santidad, i resplandores de grã Sierva d̃ Dios en manos del mui Venerable Padre frai Domingo de Iesus Maria, que en espirando ella, entonò el Te Deum laudamus, año de 1594, dando despues testimonio de la gloria a que fue trasladada. En su cuerpo quedaron incorrupcion i olores suaves, en verificacion de su bienaventurança. Conservale òi el Convento de nuestras Religiosas de Panplona, donde de Barcelona fue trasladado.

Gñl. 33. Bautista Rubèo.

CAPITVLO. VIII.

Carta del Reverendisimo General al Convento de las Religiosas Descalças de Medina.

1 AVNQVE me ciño arto en la relacion de las cosas particulares desta casa, por dar lugar a las generales, no me parecio dejar vna carta, que dos años despues de fundado este Monasterio, le escrivio el Reverendisimo General: asi porque su venerable memoria merece asiẽto en la nuestra; como para que se vea el aprecio que de él, i de su Fũdadora se tenia. El estilo ès como de quien no sabia bien la lengua Española: el sentimiento como de gran de Siervo de Dios; i la entereza en la observancia como de zeloso Prelado. Dice pues la carta.

2 *Reverẽda hija de nuestra obediẽcia en Iesu Cristo mui querida, muchos grados de perfecion. Con la ocasion de vn señor Martin Alonso Escrivàn del numero, que ha hecho rogar le haga vna merced, no dejarè de enbiarle la bendiciõ de nuestra Orden, suplicãdo a la Santisima Madre de Dios Señora nuestra alcance mu-*

Gñl. 33. Bautista Rubèo.

muchas gracias por vuestra alma, i por las demàs hijas suyas, i nuestras. La Reverenda Madre Teresa de Iesus nos ha escrito todo el negocio, la grande hõra que teneis en aquella Ciudad, i el gran contentamiẽto della de vuestra presencia. Doi infinitas gracias a la Divina Magestad de tanto favor concedido a esta Religion, por la diligencia i bondad de la nuestra Reverenda Teresa de Iesus. Ella haze mas provecho a la Orden, que todos los Frailes Carmelitas de España. Dios le dè largos años de vida. Os amonesto a todas a obedecer a la susodicha Teresa, como a verdadera Prelada, i piedra mui de ser preciada, por ser preciosa, i amica de Dios. Acuerdese del primer Capitulo de la Regla, a donde se manda la obediẽcia del de su primero Prelado i Pastor. I esto es el mas inportante grado de perfecion, i espedamiento de toda nuestra edificacion. Deseo saber que estèn acabados los dos Monasterios de Carmelitas contenplativos para servirles sus casas, i de nuestras Monjas en el espiritu. Por amor de Dios nos encomiẽde a las oraciones de todas Mõjas benditas de aquella casa, abitacion de Angeles. Agora le digo lo que me se pide, i ès, que suplican que yo mande a V. merced que pueda entrar en Monasterio dos vezes al año la muger del susodicho Martin (llamase Ana del Canpo) para visitar una hermana suya Monja nuestra: i aconpañada con una, ò dos parientas. Yo he escuchado lo que me han pedido, i juntamente he respondido, que si aquel Monasterio tiene la clausura de san Iosef de Avila, que serà inposible: mas porque no sè en que forma se ha reducido el dicho Monasterio, que escrivire de buena gana como escrivo, i digo q̃ estando el Monasterio en principio, i no tenga clausura ordinaria i estrecha, aun se permite a otras mugeres q̃ visiten sus parientas: que a mi nonbre en casos de necesidad se haga la misma gracia a esta Ana del Cãpo, muger del señor Martin Alonso. Mas no entrando otras, q̃ tanbien con ella se guarde la clausura de vuestra profesion i ordenacion. Concluyendo: lo q̃ se puede hazer, hagase; i lo que no es bien, no se haga en alguna manera, ni mas desto quiero escrivir. Dios os haga tales, quales son las que sient en union i familiaridad con su Magestad. De Roma i Enero, 1569. años, i ocho dias

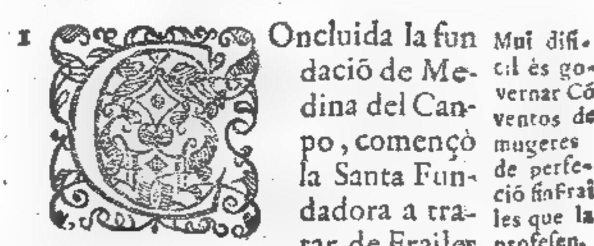
An. Xpi 1567.

En Iesu Cristo Padre Vuestro mui aficionado. Fr. Iuan Bautista, General de la Orden de Nuestra Señora del Carmen.

3 De aqui consta que aun no avia llegado a Roma la noticia del Convento de Duruelo, fundado dos meses antes. I el llamar a los Descalços, Contenplativos, era porque los Padres Calçados no oian con gusto el nonbre de Descalços. I esta fue la causa porque en la Patente mandò que se llamasen Contenplativos.

CAPITVLO. IX.

Comiença nuestra Fundadora a tratar con nuestros Padres frai Antonio de Iesus, i frai Iuan de la Cruz, de la fundacion de Frailes, i es llamada de Valladolid, i Malagon a fundaciones de Monjas.



1 Concluida la fundaciõ de Medina del Canpo, començò la Santa Fundadora a tratar de Frailes Descalços, conociendo ser voluntad de Dios, i el cunplimiẽto de aquella gran promesa que se le hizo, de grandezas que avia de ver. Tenia hijas, i deseaba hijos, sabiendo que la devocion de las primeras, necesitaba de la

Mui dificil ès govenar Cõventos de mugeres de perfeciõ sin Frailes que la profesen.

An. Xpi. 1567.

la direccion, entereza, i zelo de los segundos. I que no podia pasar adelante su Reforma sin ellos: porque la flaqueza de las mugeres no sustentada de la fortaleza de los varones, es cuerpo sin costillas. No le parecia bastante estar sugetas a los Clerigos seglares: porque cada vno siente, i abla como obra. I aunque este medio algunas vezes ha sido vtil para enfrenar Monasterios mui relajados: para governar los mui perfetos, i alẽtados, no suele ser de provecho. Faltavanle Frailes de la Orden con que dar principio a tã arduo asunto. Porque la Provincia de Castilla, pobre entonces de Conventos, i acostunbrada a la mitigaciõ đla observãcia, carecia de Frailes quales el caso pedia. Para tomar cõsejo en esta duda, determinò manifestarsela al Padre F. Antonio de Heredia, Prior como queda dicho de la Casa de Medina. Loque con èl le sucedio refiere la Sãta por estas palabras. *Estando yo aqui todavia tenia cuidado de los Monasterios de los frailes: i como no tenia ninguno, como he dicho, no sabia que hazer. I asi me determinè mui en secreto a tratarlo con el Prior de alli, para ver que me aconsejava, i asi lo hize. El se alegrò mucho quando lo supo, i me prometio el seria el primero. Yo lo tuve por cosa de burla, i asi se lo dige. Porque aunque siẽpre fue buen Fraile, i recogido i estudioso, i amigo de su celda: para principio semejante no me parecio seria, ni tendria espiritu, ni llevaria adelante el rigor que era menester, por ser delicado, i no mostrado a ello. El me asegurava mucho, i certificò avia muchos dias que el Señor le llamava para vida mas estrecha i tenia ya determinado de irse a los Cartujos, i le tenian ya dicho lo recibirian. Con todo esto no estava mui satisfecha, aunque me holgava de oirle: i roguele que nos detuviesemos algun tienpo, i el se egercitase en las cosas q̃ avia de prometer, i asi se hizo que se pasò vn año. I en este le sucedieron tantos trabajos i persecuciones de testimonios, que parece el Señor le queria probar. I èl lo llevaba todo tan bien, i se iva aprobechando tanto, que yo alabava a Nuestro Señor, i me parecia su Magestad le iva disponiendo para esto.*

Desea nuestra Santa Madre Frailes, i cõsulta a nuestro P. Frai Antonio.

Ofrecese a ser el primero.

Eligele la Sãta i prueuale.

Cãl. 33. Bautista Rubèo.

3 Mui digna de loa es la prudencia que aqui mostró nuestra Santa Fundadora. Porque no hallando por entonces en el Padre Frai Antonio el espiritu, i fortaleza necesaria para dar principio a vna Religion penitente; fue gran discrecion dar tiẽpo a la esperiencia, i ensaye a la rigurosa batalla. Porque cargar el peso de vna Regla rigurosa sobre los temores i flaquezas de la carne, i falta de espiritu, era fundar sobre arena. Iuzgava con divino acierto, que en los principios conviene establecer mucha penitẽcia, austeridad, rigor, i mortificacion, para que el tiẽpo tenga que gastar. Porque como en las copias sacadas de vn original, pierden los pintores las primeras lineas hasta escurecerlas todas: asi los sucesores de vna Reforma van cada dia dejando los primores del primer egenplar. I si los rios crecen apartados de su fuente, ès con aguas no tan puras que se les van llegando, hasta perecer en la mar. Por lo qual ningũ estremo en los principios se deve tener por tal, como no salga de las rayas que la prudencia de los Santos antiguos primero señalò. Por esto quiso probar la prudentisima Fundadora las fuerças del primer coadjutor en tan dificultosa enpresa, i darle Noviciado para que tanteàse sus fuerças, asi del espiritu como del cuerpo. Saliole la traça mui provechosa, como ella nos ha testificado, i nos dirà la vida deste Venerable Padre, quando la Historia nos la pida.

Prudencia q̃ aqui mostrò la Sãta

4 La ocasion de los trabajos i testimonios que sobre el Padre cargaron, i fueron el crisol que linpiò el oro de su caridad i paciencia; dio el Rei don Felipe II. Porque deseãdo

Prueva Dios con paciencia al venerable P. cõ testimonios q ocasiono el Rei.

Gñl. 33. Bautista Rubèo. do con su cristiano zelo la reforma de las Religiones, trataba della por visitas de personas propias, como ya queda apuntado. Aprovechavase para esto de noticias secretas que tenia de los sugetos de inportancia que en cada Religion avia. Viendo la gran necesidad de la del Carmen, i que la ausencia del General, como de Sol, dejó frias las leyes, sin luz los mãdatos, sin aliento los establecimientos: procurô saber quales eran las personas mas reformadas de la Provincia de Castilla. Dieronle entre ellas noticia de nuestro Padre Frai Antonio. Dirianle de camino, como el noble nacimiento, la persona autorizada la edad madura, los muchos oficios que en la Orden avia regentado, las letras suficientes para qualquier enpleo, la mucha discrecion natural i adquirida, le hazian Venerable i digno de respeto. Escriviole vna carta significandole su voluntad, i mandandole se dispusiese para servirle. Llegó a Medina quando èl estava mas descuidado, i mas cuidadoso de la penitencia, del retiro, oracion, i mortificacion para servir al Señor en el enpleo con la Santa Madre tratado.

5 Sabiendo los Religiosos lo q̃ pasava, no se puede dezir facilmente las ocasiones de merecimiento en que le egercitaron. Decian q̃ se escrivia con los Reyes. Que con afrenta de la Orden procurava credito propio. Que queria introduzir las inquietudes i novedades en los Frailes que doña Teresa avia introduzido en las Monjas. Que pretendia honores en el siglo, el que no merecia los que tenia en la Orden. Que con apariencia de zelo procurava mandos i preeminencias. Que despreciava a los demàs que eran mejores que èl. Que se oponia a los Generales, presumiẽdo de si, que haria lo que ellos no hizieron. Semejantes a estos eran los dichos: los hechos mas rigurosos; porque no halla freno la ira quã do presume ser licita, i necesaria para el bien comun. I si es en defensa de costunbres envegecidas, echa llamas de fuego. Tal fue el que a este siervo de Dios quitó la escoria i tierra de las inperfeciones i flaquezas, i lo dejô hecho coluna de bronze para anparo de la mayor Reformacion con gran consuelo de la Santa, que esperimẽtaba el provecho que en aq̃l su Novicio avian hecho los egercicios propios, i los que le dieron sus hermanos. *An. Xpi. 1567.*

6 Mientras esto pasava llegò a Medina vn Religioso de poca edad, i de mucho espiritu, que proseguia sus estudios en el Colegio de Salamãca que alli tiene la Orden, llamado Frai Iuan de Santo Matia, en la Descalcez Frai Iuan de la Cruz, recien ordenado de Misa. Venia por conpañero de vn grave Padre Maestro, llamado Frai Pedro Orozco. Ablando despues este Padre con la Santa, le dijo tales cosas de la virtud, fervor, espiritu, i penitencia de su conpañero, que le dio motivo de alabar al Señor, i deseo de ver aquel Religioso. Aquella noche encomendandolo a Nuestro Señor, i pidiendole que si era a proposito para vna de las plantas de su nuevo Carmelo, que se le concediese: la consolò su Magestad dandole a entender seria Descalço, i la piedra primera de aquel fundamẽto: de que ella quedò mui consolada. Otro dia la fue a ablar Frai Iuan de la Cruz, inportunado de su conpañero, porque huia de qualquiera comunicacion de mugeres, aunque fuesen Santas. Conocio luego quan a proposito era para lo que Dios le eligia: porq̃ en sus pocos años mostrava muchas canas, mucha prudencia, i gran virtud. Deseando que en la platica se ofreciese ocasion para descubrirle sus pensamientos, èl mismo se la dio, manifestandole los que tenia de mayor rigor que el que en su

Vè la Sãta a N. V. P. F. Iuan de la Cruz, i dale el Señor a etẽder avia de ser Descalço.

An. Xpi 1567. su Provincia se vsava. I q̃ para egercitarle sin el registro de los Frailes, i emulacion de los mas flacos, pensava pasarse a la Cartuja, donde con el egenplo de muchos, i comodidad del retiro, se prometia qualquier buen suceso en los enpleos de sus fervorosos intentos.

7 De la conpostura, sosiego, devocion, fervorosos deseos, i cõcertadas razones del Padre Frai Iuan, conocio luego aquella insigne Lapidaria, el precio del diamante q̃ delante de los ojos tenia, i quan inportante era para lo que pretendia, i en particular para la dotrina mistica de sus Conventos. No permitiẽdo que la ocasion se pasase, le declaró su pecho. I rogole que esperase hasta que el Señor diese Monasterio de la misma Orden, en que pudiese darse a su Magestad, i ofrecerse en oloroso sacrificio de penitencia i oracion. Declarôle quanto mayor seria el servicio que al Señor haria dando principio a la Reforma de la Orden propia, que continuar la de otra. Santa cosa es le diria, procurar la comodidad para egecutar los santos pensamientos aunque sea con transito a otra Orden. Pero si en la propia se halla, mas conforme es al consejo Apostolico, de perseverar cada vno en su vocacion. I si esto es dãdo principio a vna nueva Reforma, i abriẽdo la puerta a inumerables que a su egenplo la siguirân; tanto eccederá este servicio al que puede hazer en la Cartuja, quanto el bien de muchos al de vno solo. I no ai que rendirse a dificultades q̃ nuestra flaqueza quando tratamos de estrecharla, fabrica, supuesto que las vemos vencidas, no en varones, sino en mugeres. I si Dios es el que lo ha de hazer todo; porque tememos los medios, pues es dueño dellos, i del fin? Si ha tantos millares de años que la Religion se fundô, i ôi no está estinguida: si tiene por Patron al grãde Elias que enla presencia de Dios pide por ella: si la Corte del Rei Supremo està llena de Santos hijos suyos, que por ella interceden; mas estân de nuestra parte que de la contraria. Peleemos hijo, i Padre mio sin temor; i pues ama la Cruz, pongase en esta por amor del que en ella le salvò, i por el bien de inumerables que le hã de seguir.

Ablale, i exortale a la Reforma de la propia Ordẽ.

Gñl. 33. Bautista Rubèo.

8 En tanto que la Santa ablava rebolvia en su pensamiento el generoso luchador, lo que en sus primeros años le digeron, que avia de ser Reformador de vna Religiõ ya descaecida. I ajustando lo vno con lo otro, se rindio luego al consejo, dando la palabra; i solo pidio por condicion que no se dilatase mucho la egecucion: tan grande era su fervor. Refiere todo esto la Santa Fundadora en las breves palabras siguientes. *Poco despues acertò a venir alli vn Padre de poca edad, que estava estudiando en Salamanca. I èl fue con otro por conpañero, el qual me dijo grandes cosas de la vida que este Padre hazia: llamavase Frai Iuan de la Cruz. Yo alabè a N. Señor; i ablandole contentòme mucho, i supe dèl, como se queria ir tanbien a los Cartujos. Yo le dige lo que pretendia, i le roguè mucho esperase hasta que el Señor nos diese Monasterio: i el gran bien que seria, si avia de mejorarse ser en su misma Orden: i quanto mas serviria al Señor. El me dio la palabra de hazerlo, con que no se tardase mucho.*

Reduzese luego, i dà palabra de ayudar.

9 Quando la Santa fundadora se vio con dos Frailes, pareciole lo tenia todo hecho. Aũque por no estar entonces del todo satisfecha del esfuerço de su primer Novicio, dio tiẽpo al tiempo, procurando desde entonces buscar lugar acomodado para començar. En tanto que se descubria, llegó a Medina buscandola vn Cavallero principal, llamado dõ Bernardino de Mendoça, hijo del Cõde de Ribadavia, i hermano de don Alvaro de Mendoça Obispo de Avila,

i de

Gal. 33. Bautista Rubèo.

i de doña Maria de Mendoça, muger del Comẽdador mayor don Frãcisco de los Cobos, Señora muy nõbrada i conocida en España, por las raras virtudes, i abundantisimas limosnas, que en toda ella la hazian famosa. Trajo a este Cavallero a Medina lo que avia oido dezir de la Santa Madre al Obispo su hermano, i otras personas de cuenta. Era mui devoto de la Virgen Nuestra Señora; i sabiendo q̃ la Santa Madre avia fundado en su servicio dos Conventos, vino a ofrecerle vna casa i huerta mui principal que tenia en Valladolid, para que en ella fundase vn Convento de Religiosas: i dávale priesa a la fundacion porque queria gozarla. La Santa aũque echò de ver que por estar aquel sitio lejos de la Ciudad no era a proposito, admitióle por consuelo de aquel Cavallero, i por tener que dejar quando se entrasen en el pueblo. Diole palabra de abreviar la partida: aunque no pudo ser luego. Porq̃ Doña Leonor Mascareñas mui favorecida de Don Felipe II. por aver sido Aya de su hijo Don Carlos, le dava mucha priesa para que fuese a dar mas conveniente forma al Convento, que la devota Beata Maria de Iesus avia fundado en Alcalá de Henares. Otro si, Doña Luisa de la Cerda, su grande amiga, queria que fundase otro Monasterio en su Villa de Malagon: i como le devia tanto, determinó hazer primero esta fundaciõ que la de Valladolid. Ya la Rosa d̃ Gericó derramava su fragancia por diferentes partes. Ya la hermosa Aurora, asomando por el Carmelo, auyentava las tinieblas de las tibiezas pasadas. Ya el Sol de Elias queria nacer, i alegrar con sus purisimos, i resplandecientes rayos la redondez de la tierra: i llamavanle de diferentes partes, como avemos visto, i mas a la larga nos referirá esta Historia.

Ofrece a la Santa D. Bernardino de Mendoça, vna fundacion en Valladolid.

Llamã a la Santa dedi ferẽtes partes paraReformar, i fundar.

An. Xpi. 1567.

CAPITVLO X.

Sale de Medina la Santa a fundar el Convento de Malagon, i detienese en Alcalà de Henares a la instruciõ del q̃ alli avia fundado Maria de Iesus.

1 VNQVE don Bernardino d̃ Mendoza dava priesa a la fundacion de su Convento de Valladolid: la que davan doña Leonor Mascareñas desde Madrid, para que fuese a instruir el que avia fundado la devota Maria de Iesus en Alcalà, como ya queda dicho: i desde Toledo doña Luisa de la Cerda, hermana del Duque de Medina Celi, por su fundacion de Malagon; prevalecio, rẽdido don Bernardino a la grandeza de tales Señoras. Sabida por Doña Maria de Mendoza, hermana de dõ Bernardino, la resolucion de la Santa de pasar a Malagon por Madrid i Alcalà: aviendo de hazer ella viage a Vbeda, tubo por gran suerte llevarla en su coche, i se lo rogò por escrito. No pudo escusarse aunque lo deseò, por gozar sola de su quietud con sus Monjas, i huir el fausto, ruido, i cortesias de Palacio. Aviendo de hazer la jornada, dejó en Medina por Priora a la Madre Ines de Iesus, i por Supriora a su hermana Ana de la Encarnacion, a quien la observancia i prudẽcia hizieron insignes, i enbiò a Avila por mas Monjas que la aconpañasen. Ana de los Angeles fue la vna, i la otra Antonia del Espiritu Santo: no Maria del Sacramẽto como dizen algunos de los libros inpre-

Parte Para Alcalà en conpañia de D. Maria de Mendoza, i para en Madrid.

An. Xpi. 1567. inpresos. Llegadas a Madrid se apearon en casa de doña Leonor Mascareñas, junto al Convento de los Angeles, en la plaçuela de Santo Domingo. Fue grande el alboroço de aquella Señora, viendo en su casa a quien tanto deseava, i el mundo predicava por Santa. Estavan prevenidas para recibirla muchas Señoras principales de Madrid, que qual por devocion, qual por curiosidad avian concurrido a verla. Esperavan vnas ver algun milagro, otras deseavan verla arrebatada. Queria vna respuesta de su curiosa duda, ò poco necesaria; i otra que le digese lo por venir: flaqueza nativa de mugeres.

2 Prevenida la Santa de su humildad, afectô vn trato ordinario, llano; i despues de las cortesias ordinarias dijo: ô que buenas calles tiene Madrid! Prosiguio la conversacion con otras cosas indiferētes deste genero, sin darles lugar a que della entendiesen mas de lo que sus palabras prometian. Qual mudò del cōcepto que antes tenia forjado, teniēdola por vna Monja buena, pero ordinaria. Qual con mas penetrante vista, detras del reboço de humildad vio el clarisimo rostro de santidad a otras encubierto, i lo venerò. Lo mismo le sucedio en el Real Monasterio de las Descalças Franciscas, donde le fue forçoso ir a peticion i mandato de la Señora Princesa Doña Iuana, hermana del Rei don Felipe II. i fundadora de aquel Convento, que deseava conocerla. En quinze dias que alli estuvo, cuidava sienpre de encubrir las divinas influencias del Señor. Pero como la verdadera Santidad sufre menos estar encubierta, q̄ el fuego en el seno, no pudo disimularse tanto que a los ojos bien atentos no se manifestase en el mismo disimulo: propio efeto de la luz, que aun rodeada de nubes espesas difunde claridad. La Señora Princesa i las demas Religiosas que aqui la conocieron, i especialmente la Abadesa, hermana del Duque de Gādia, quedaron no menos admiradas de la humildad que de la santidad, i a vna voz decian: Bendito sea Dios q̄ nos ha dejado ver vna Santa a quien todas podemos imitar: abla, duerme, i come como nosotras, conversa sin ceremonias i melindres de espiritu. De Dios es sin duda el que ella tiene pues es sincèro i sin ficcion, i vive entre nosotras como èl vivio.

Visita alli a la Princesa D. Iuana, q̄ la estimò.

Gil. 35. Bautista Rubèo.

3 Bolviendo a casa de Doña Leonor Mascareñas, i descubierta alli contra su mismo deseo su celestial prudencia i rara santidad: a ruego desta Señora pasó en conpañia de Doña Maria de Mendoça a la villa d' Alcalà a dar mejor forma al Convento de las Religiosas Descalças del Carmen, que alli fundò aquella su grande amiga i conpañera Maria de Iesus, aviendolo ella, i ellas negociado primero con doña Leonor. Esta Bendita muger como fuese de espiritu mui rigido i penitente, i no tuviese curso de cosas de Religion (porq̄ aunque se criò en ella estuvo mui pocos dias) avia introduzido en su Cōvento vn tan aspero modo de vida, i tan sin ceremonias Monasticas, que no pudiendo llevarle enfermaron muchas, i echaron de ver no poder durar aquel curso mucho tienpo; cō que se determinaron a rogar a Doña Leonor, procurase con la Santa las fuese a enseñar.

4 Movida desto, aviendo negociado el beneplacito del Ordinario a quien estava sugeto el Convento, partio de Madrid para Alcalá cō sus dos conpañeras ya dichas, vispera de la Presentacion de Nuestra Señora, a veintivno de Novienbre del año de mil quinientos sesenta i siete. Fue recibida de las Religiosas de aquel Convento como venida del Cielo. Entregaronle luego las llaves i el govierno de la casa. Ofrecieronsele por hijas, subditas i siervas; i la prime-

Pasa a Alcalà a la Reforma del Convento de Maria de Iesus.

Gñl 33. Bautista Rubeo. primera i con mayor afecto i sinceridad la Venerable Maria de Iesus. La Santa las recibio i abraçò como a hermanas, i amigas. Tratòlas con la misma caricia i amor que a sus Descalças. Ganòles el coraçon con su afabilidad, rindioles el entẽdimiento con su discercion, encendiolas en observancia con su egenplo, alunbròlas en el modo della, declaròles la inteligencia verdadera de la Regla primitiva que ya ellas guardaban. Dioles las constituciones que para el Convento de Avila hizo, dõde estaba el modo q̃ se avia de guardar en todas las acciones monasticas.

Instruye las en todo, i dejalas mui aprovechadas.

5 No solo en general, sino tanbien en particular las instruyò en familiares comunicaciones que con cada vna tenia. Platicòles el egercicio de las virtudes, el modo que avian de guardar en la oracion, en la obediencia, en la pobreza, i en todas las demas obligaciones. Tomòles cuenta de su aprovechamiẽto, mezclãdo la suavidad con el rigor, la prudẽcia con el zelo, la caridad con la observancia, el trato de oracion con el silencio, el recato i retiro con la afabilidad, la humildad i rendimiento con el fervor i aliento espiritual; las redujo a vna tan grande hermandad i facilidad en el egercicio de las virtudes, que presto se vieron otras. I oi por la bondad del Señor se conservan aquellas constituciones, i por la mayor parte se guardan; i dellas nace el buen lustre i edificacion deste Convento. Los raros i admirables egenplos de virtud que vieron en nuestra Sãta Madre, los provechosos i saludables cõsejos que oyeron de su boca, las palabras i acciones que en ella notarõ, quedaron tan inpresas en los coraçones de aquellas benditas Religiosas, i por ellas en las suceſoras; que parece no han pasado: con gloria grande de tal Maestra, i aprovechamiento grande de tales dicipulas.

An. Xpi. 1567.

6 Despues desto deseando la Santa que la instrucion que alli dejaba durase en su vigor, procurò mucho reducir este Monasterio a la obediencia de su Orden, como lo avia hecho con el de Medina, i pretendia hazer cõ los demas que fundase, i vltimamente con el de Avila, como adelãte lo hizo. Rodeado estaba de dificultades este intento. Porque el Ordinario de Toledo no queria perder la joya q̃ gozaba. Doña Leonor Mascareñas i la Fundadora se hallaban mas acomodadas cõ èl, que con la Orden. Las mesmas Monjas resistian por tener ya esperimentado aquel govierno i no el q̃ las ofrecian. I no era pequeña dificultad no aver entonces en Alcala Convento de Religiosos Descalços, ni esperança dellos, porque aun no estaban fundados, ni se creia que se fundarian. Los Calçados que hasta este año vivian derramados por posadas, por gozar de aquellos estudios: en este año eran recien congregados en Colegio por el P. F. Francisco Espinel, que despues fue nuestro; i no estaban tan bien opinados, ni tan lustrosos en letras como aora estan. No era facil vencer tantas dificultades en poco tienpo. I aviendo consultado con el P. M. F. Domingo Bañez, que entonces se hallaba alli en la fundacion del Colegio de Santo Tomas de su Orden, oyò dèl seria mejor proseguir las fundaciones propias, que detenerse mas en la agena. Con esto tomó la resolucion que dira el capitulo siguiente.



CAPI-

An. Xpi. 1567.

CAPITVLO. XI.

Llega la Santa a Malagon, i funda con renta.

1 A instancia de laSeñora doña Luisa dela Cerda, gran bienhechora i devota de la Santa, era tan grande que igualava a la estima que de ella, i de sus Monjas tenia. Ofreciale en Malagon (que es en los pueblos antiguamente Oretanos, ói Canpo de Calatrava) vna fundacion con casa hecha, i renta conpetente. Esto vltimo la detenia por el intimo amor q̃ a la santa pobreza tenia, i por la esperiencia de sus provechos en Avila i Medina. Doña Luisa decia, no poder ser así en Malagon, pueblo pequeño, de gente labradora i necesitada de su trabajo para su pasar. Consultò en Alcalà a diferentes Letrados lo que devia hazer, i en especial al Padre Maestro Bañez, Confesor suyo mui estimado. El le respondio, que supuesto que el Concilio Tridẽtino dava licencia a todas las Religiones para que pudiesen gozar de renta, i que en pueblo pequeño no se podia pasar de otra manera, no era justo dejar fundacion de tanto provecho i servicio del Señor, por su devocion. *Con esto* (dice la Santa tratãdo de su fundacion) *se juntaron las muchas inportunaciones desta Señora, por donde no pude hazer menos de admitirla.*

Admite la fundacion de Malagõ

2 Hecha esta resolucion se partio de Alcalà para Toledo con sus dos conpañeras, antes de la Quaresma del año de mil quinientos sesenta i ocho, como de mejores averiguaciones se ha entendido. Llegada a Toledo se acabò de concertar la fundacion, i hechas las escrituras enbiò por mas Monjas nr̃a Santa Madre a San Iosef de Avila. Estas fuerõ Maria del Sacramento, Maria Madalena, Isabel de Iesus, Isabel de San Iosef, que con las dos que ya traia hazian seis. El tienpo que estuvo en casa de doña Luisa anduvo con el recato ordinario de esconder los dones interiores del Señor, i especialmente los arrobamientos, que entre mugeres hazen gran ruido. No le valió su cuidado, i vieronla dos vezes fuera de si en publico. Sintiolo tãto despues, i se confundio demanera, que si mucho admirò el rapto, mucho mas la humildad, sacando Dios de vno i otro estimacion para su Sierva. Llegadas las Monjas, partio desde Toledo para Malagon en conpañia de doña Luisa. Llegarõ ocho, ò diez dias antes del Domingo de Ramos. Pararon en Palacio, escogieron en la plaça vna casa acomodada mientras se hazia el Monasterio, i dispusose el transito a ella para el Domingo de Ramos.

1568.

Gnl. 33. Bautista Rubèo.

Enbia por Monjas a Avila para ella.

3 Antes desto quiso la Santa por si misma aconpañada de vna de sus Monjas, del Corregidor, i Cura, que fue su Confesor el tienpo que alli estuvo, ver el sitio donde se avia de fundar su Convento. Llegaron a vno que les parecio bueno, i dijo nuestra Santa Madre. *Degemos este para Frailes Descalços de San Frãcisco, que aqui han de fundar.* I asi sucedio años despues, i fue mui notado de los que lo supieron, i oyeron a la Santa. Salieron de la Villa buscando otro sitio, i llegando a vn olivar no mui distãte, dijo: *No ài pasar de aqui que este lugar tiene Dios eligido para mi Convento.* I señaló la parte que le parecio conveniente. Llegado el dia de Ramos salieron de Palacio, la Santa, sus Monjas, i la Señora Doña Luisa, con los velos negros sobre el rostro, i llegaron a la Iglesia principal del pueblo. Oyeron Misa i Sermon, i lle-

Profetiza en Malagõ la entrada de Frailes Franciscos Descalços

Funda su Convento a 15. de Abril de 1568.

Gil. 33. Bautista Rubèo. i llevando el Santisimo Sacramento a la casa señalada, pusieronle en su Altar con todo el aparato que el pueblo pudo, i encerradas las Monjas, quedò hecha la fundacion a quinze de Abril del año dicho de sesenta i ocho.

4 Aunque esta fundacion con renta avia sido con consulta de honbres graves i prudentes, i algunos Confesores de la Santa, no acabava de salir la espina que en el coraçon le quedò, por ser contra la primera resolucion de fundar sin ella, que tanto le costò, i contra las esperiencias de Avila i Medina que le prometian el sustento como alli, sin el enbaraço de la renta. Tratando vn dia con el Señor desta su pena, le sucedio lo que ella refiere en las adiciones a su vida. *Acabando de Comulgar segundo dia de Quaresma en San Iosef de Malagō se me representò Nuestro Señor Iesu Cristo en vision imaginaria como suele. I estando yo mirandole, vi que en la cabeça en lugar de la Corona de espinas en toda ella (que devia de ser donde hiziē son llaga) tenia una Corona de gran resplandor. Como yo soi devota deste paso, consoleme mucho. I comencè a pensar quan gran tormento devia de ser, pues avia hecho tantas llagas, i a darme pena. Dijome el Señor, que no le obiese lastima por aquellas heridas, sino por las muchas que aora le davā. Yo le dige que què podia hazer para remedio desto, que determinada estava a todo. Dijome, que no era aora tiempo de descāsar, sino que me diese priesa a hazer estas casas, que con las almas dellas tenia el descanso. Que tomase quantas me diesen, porque avia muchas que por no tener a donde, no le servian. I que las que hiziese en lugares pequeños, fuesen como esta, que tanto podian merecer con deseo de hazer lo que en las otras. I que procurase anduviesen todas debajo de un governo de Prelado. I que pusiese mucho, que por cosa de mantenimiento corporal no se perdiese la paz interior, q èl nos ayudaria para que nunca faltase.*

Visitala el Señor, i satisfazele a cerca de la renta.

An. Xpi. 1567.

5 Mucho se consolò con esto la Bienaventurada Madre: i aunque nunca dejò el deseo de la mayor perfecion de la pobreza, depuso del escrupulo. El año en que recibio este aviso no nos dice. Pero si ya la casa de Malagon estava fundada, como manifiestamente se colige de las palabras dichas; no pudo ser el de la fundacion. Porque si se hizo el Domingo de Ramos, no estava fundada el segundo Domingo de Quaresma en que sucedio la revelaciō. Por lo qual se ha de dezir, q̄ fue en vna de las muchas vezes que despues de fundada esta casa pasò por ella, quādo caminava a otras.

6 La resolucion del Cielo de fundar con renta en los pueblos pequeños, pasò despues a todos. Porq como el tienpo sea el que descubre todos los inconvenientes, i los cause; mostrò con largas i pesadas esperiencias, que convenia alterar la disposicion, recibiendo renta en todas partes. No predican las Monjas, no confiesan, no hazen otros beneficios à los pueblos, que suavemente los obliga al socorro tenporal de los ministros. Creciò el numero de las Religiosas, minoraronse las fuerças para trabajar de manos con las vigilias i asperezas, cō la flaqueza natural de las mugeres, i con la edad. La devocion de los pueblos se entibiò viendo que se multiplicavan Monasterios, que se recibian personas ricas, que entravan muchas vezes dotes cunplidos, que crecia el numero de Religiones pobres i reformadas, con las quales era forçoso repartir las limosnas: i que las haziendas ivā cada dia en diminucion. Estas i otras esperiencias obligaron a la Religion a pedir alguna renta para los Conventos de Monjas, que ayudase al trabajo de manos, cō la tasa que la pobreza pide, para que ni la demasia los relajase, ni la falta los inquietase. I quan-

An. Xpi. 1568.

relajase, ni la falta los inquietase. I quãdo no cuidàra la Religiõ desto, ya los Obispos, i los Reinos cuidan tãto, que es lance forçoso buscar renta conpetente para fundar.

7 Resta aora ajustar la revelaciõ de Dios que al principio hizo a la Sãta, mandandole q̃ en todo caso fundase sin renta; con la referida de Malagon. Pero no es mui dificil la concordia entre las obras de Dios, que no pueden ser contrarias asi mismas; i descubrese en dos razones. La primera aver pretendido su Magestad que esta Reforma começase con todo el rigor de pobreza que èl guardô en esta vida, i que los Apostoles profesaron: para que despues aun en medio de las rentas fuese vn continuo despertador para la moderacion i tenplança, i vna loable confusion de no verse ajustadas las Religiosas con aquel primitivo rigor. La segunda, porque determinando su Magestad que la Santa fundase, no vno, sino muchos Conventos, no era facil hallar presto renta para tantos. I asi solia ella decir, que con vna cãpanilla tenia arto para fundar vn Cõvento. Por esto convino que al principio no se buscase renta, para que fuese mas facil el fundar. Despues convino que se buscase, por las razones dichas, originadas de las mudanças de los tienpos; con las quales ès tanbien forçoso muchas vezes mudarse los estatutos, i leyes por santas que sean, sin detrimento de la perfecion: antes para conservacion i aumento della; como lo vemos en la misma Iglesia, i en las Religiones i Republicas mas concertadas. Tãto como esto puede este tirano tienpo, que ni a los rios deja gozar de sus primeras madres, ni a los montes de sus originales asientos; ni a los decretos de Dios que sin encuentro alguno de los altos secretos de su divina providencia, seã sienpre de vna manera.

8 Bolviendo a la fundacion de nuestro Monasterio de Malagon. En èl dejò por Priora nuestra Santa Fũdadora a la Madre Ana de los Angeles, que era vna de las conpañeras q̃ avia sacado de la Encarnaciõ. En este Convento hablò Dios con la Santa, i le dijo seria mui servido con las almas dél. Asi mesmo le mandó que escriviese estas fundaciones pues en todas avia cosas maravillosas, i particulares que contar. Porque aunque no todas tuvieron muchas dificultades que vencer al principio: las maravillas que despues Dios en ellas ha obrado, eran dignas de Historia. Del modo i quando estas fundaciones se escrivieron, diremos mas de espacio quando trataremos de todos sus libros.

Gñl. 33. Bautista Rubẽo.

Priora primera deste Convento

Manda el Señor aqui a la Sãta que escriba las fundaciones.

CAPITVLO. XII.

Edifica con egenplo esta casa. Recibe de Dios mercedes, i hazelas a las Religiosas.

1 VIENDO fundado nuestra Santa Madre este Convento de Malagõ en lo material cõ su industria: le fundó i edificô en lo espiritual con su egenplo i dotrina. La humildad con que en los demas Cõventos resplandecio, no fue aqui menor. Aviendo eligido Priora i Supriora, asi las veneraba i obedecia como sino fuera su Madre i Fundadora. Si entraban despues de sentada en el refetorio, se levantaba como las demas, hasta que se sentasen. Quando iba a comulgar con ellas, les daba el primer lugar. En la recreacion escuchaba con atẽcion lo que ellas decian. Rogandole las

Egenplos de humildad q̃ dio en esta casa.

Gil.33. Bautista Rubeo. An. Xpi. 1568.

Monjas que profesase vna Novicia, no lo pudieron acabar con ella, remitiendolas a la Prelada. En el Coro se sentaba entre las Novicias, para enseñar a las demas huir de los lugares primeros; i que con titulo de orden en los asientos, no desordenasen sus animos con la anbicion. Si como Madre i Fundadora les advertia algo, les pedia perdon, i mucho mas quãdo la necesidad la obligaba a repreension. Teniẽdo vna vez vna sarten en la mano haziendo oficio de cozinera sobre la lunbre, se le cayò encima vna caldera de agua caliente. Acudiendo las que alli estaban lastimandose i doliendose, con risa les dijo: *No tengan pena hijas, que esto no es nada.* Como si fuera la mas indigna de todas, tomaba siẽpre lo menos, lo peor i mas desechado en comida, vestido, i celda. Escogio para si vna la mas desabrigada de la casa, en conpañia de vna hermana lega, porque no avia celdas para todas. Rogandole las Monjas tomáse otra mas acomodada, i sola respondio: *No hijas que para quien yo soi esta me basta, i sobra.*

Egenplos de fervien te oracion i raptos.

2 Mostròse tal en la oracion, en la presencia de Dios, en el intimo trato con èl, que como si fuera cristal penetrado del Sol, asi por todas sus acciones, por todas sus palabras mostraba que el de Iusticia moraba dentro de su alma. Iamas la vieron, ó ablaron q̃ no echasen de ver, quanvnida traia el alma con Dios, quan recogido el interior en medio de las ocupaciones, quan elevado el espiritu en las cosas del Cielo. Algunas vezes la vieron arrobada. Vn dia al tienpo de comulgar llevada de vn inpetu de amor, se levantò en el aire asta igualar los pies con la ventanilla del comulgatorio. No alcançando el Sacerdote a darle la Forma, ella se salio de las manos, i se fue a la boca de la Santa. Otra vez estãdo en el refetorio se quedò arrobada al principio de la comida; i estuvo asi todo el tienpo que durò: dando el Señor a su alma pasto celestial, i ella a sus hijas gozo i egenplo. Otra vez ablando con nuestro Venerable Padre frai Iuan de la Cruz en el locutorio deste Convento, quedaron anbos arrobados. Asi los vio la Madre Isabel de la Anunciacion, al modo que otra vez en Avila los hallò Beatriz de Iesus.

Otros egẽplos.

3 Algunas vezes la vieron las Religiosas deste Convento rodeada de resplandores del Cielo. La Venerable Ana de san Agustin, insigne en santidad, insigne en milagros, insigne en recibos del Cielo; vio a la Santa en el Coro acabando de comulgar, rodeada desta luz, i que vna paloma andaba volando al rededor de su cabeça. Al modo de vn Sol la vio otra vez Isabel de la Anunciacion. Lo mismo vio Maria de las Virgines entrando en la celda de la Santa. Deslunbrada con el resplandor que del rostro salia, bolvio atras, i dijo a la conpañera de la mesma Sãta: No vè el resplandor de nuestra Madre? Respondio: Eso hermana es mui ordinario en su Reverencia. Del mismo principio nacia la suavidad i fragancia del olor celestial que despedia de si. Percibiendole vna vez Maria de los Angeles le dijo: Ai Madre nuestra, i como huele! I ella con gracia respondio. *Calle boba que se le antoja.* No percebia esta suavidad vna hermana lega, que por aver sido mortificada de la Santa, tenia tal repugnancia con ella, que aun despues de muerta, oyendo decir a toda la Comunidad que olia bien vna reliquia suya, ella dijo que hedia. Pero al mismo punto le envistio tal fragancia de olor suave, que la derribò en tierra como muerta: i de alli adelãte daba testimonio del olor, i de la santidad de su Madre, cõfundida de su poca humildad.

Sale de su cuerpo olor fragan te.

4 Fue tan notable este olor i fragan-

An. Xpi. 1568.

gãcia celestial q̃ la Santa despedia de si, q̃ cõsta de las informaciones de su Canonizazion, q̃ algunas vezes cortandole el cabello de la cabeça vna Religiosa, salia della tanta suavidad, que era necesario bolver el rostro a tomar nuevo aire, porque el olor no destenplase los sentidos. I el mismo comunicaba por el aliento, como afirman muchas Religiosas, i testifica averlo esperimentado el Señor Obispo de Taraçona. El año de 1602. sucedio en la casa de Malagõ, como refiere la Madre Briãda de S. Iosef, que pasando la Madre Marina de san Angelo por vna pieça donde se recogian las basuras, sintio muchas vezes el olor que suelen dar las reliquias de nuestra Santa Madre. I tomando vn palo para escarbar si avia alguna, crecia el olor creciendo la diligencia. Al cabo della hallô medio pliego de papel doblado a modo de carta, en q̃ estava escrita la licẽcia de su Profesion de mano de la Santa, tan linpio i blanco como si aquel dia se vbiese escrito, i tan oloroso que parecia caido del Paraiso, i tal devociõ i estima causô en todas las Religiosas.

Otras esperiencias de lo mesmo.

Descubre aqui espiritu de Profecia.

5 Desta fuente de luz le nacia la que le era necesaria para conocer como Prelada i Fundadora, lo q̃ convenia para el govierno de su Religiõ, i de sus Religiosas. Siendo Maria de las Virgines Novicia, padecia grandes sequedades en el alma: andaba descõsolada i afligida, sin osarse descubrir a la Santa. Llamôla vn dia, i dijole: *Hija porq̃ huye de mi, que yo la quiero mucho.* Descubriole despues todo su interior, sin poderlo negar la Novicia. Diole remedio para el trabajo, dejôla consolada i aprovechada. Dieron en presencia de la Santa vn pliego de cartas a Geronima del Espiritu Santo, Priora del Cõvento; i antes q̃ lo abriera dijo, que alli le venia aviso de la muerte de su madre, i asi fue. No se pudo esto saber, ni aun sospechar sin luz del Cielo, por aver recibido la Priora poco antes aviso de la salud entera de su Madre. Dijo a esta mesma Priora previniendola, que aunq̃ sucediesen algunas ocasiones de miedo, que no las significase a las Mõjas, ni llevase por esta ocasion a dormir a su celda alguna Religiosa. Nadie por entõces entendio el misterio deste aviso. Recibieron vna Novicia echizada, q̃ dio muchos motivos de miedo, especialmente a la Priora q̃ por oficio la avia de tratar mas. Entonces ella, i el Cõvẽto entẽdierõ el espiritu Profetico.

Gñl. 33. Bautista Rubèo.

6 Pasando vna vez por èl, vio vna Novicia de buena salud, i fervorosa: poco despues escrivio q̃ no la profesasen, porq̃ avia de ser mui enferma. Asi sucedio. Salio del Convẽto, cargarõ sobre ella tãtas enfermedades, que la inhabilitarõ. Al cõtrario le sucedio a otra, que estando ya desauciada de remedio, se la quitô como ella decia, a Nuestro Señor de las manos, alcançando dèl q̃ le diese salud. Y lo mesmo le sucedio cõ Isabel de Iesus, q̃ de vnas quartanas estava para espirar. Tenian en el Convento vna puerta dedicada para aprovecharse della, quando el Señor fuese servido darles con q̃ cercar vn buen pedaço de olibar q̃ ya era suyo; pero no le gozabã por falta de cerca. Viẽdo que se dilataba, quisierõ cerrar de todo punto la puerta. Consultaronlo con su Santa Madre, i respondioles q̃ no hiziesen tal, q̃ tienpo vendria que viesen cercado su olibar, i Ermitas en èl, aunq̃ fuese necesario traer Dios de las Indias quien lo hiziese. Sucedio asi. Porque viniendo dellas el año de 1609. el Capitan Francisco de Valverde, natural de aquella Villa: con mucha costa suya hizo vna mui buena cerca i Ermitas dentro del olibar. Desta manera acreditaba Dios cada dia mas a la Santa Madre, i afervoriçaba a las hijas a su imitacion.

Mas egẽplos de lo mismo.

Gnl. 33. Bautista Rubèo.

CAPITVLO. XIII.

Fervor de las Religiosas de este Convento. Anparo que Cristo, la Virgen, i la Santa Madre le han hecho.

1 Ecibio este Religioso Convento en tan buena saçō la semilla Evãgelica de perfecion consumada, que la Sãta en ella derramó; q̃ ha dado abundantisimos frutos de virtud. Mucho pudieramos decir de cada vna de las Religiosas, segũ son grandes los egenplos q̃ en diferẽtes ocasiones se han visto. Pero dejando esto para quando se refieran las vidas de las mas insignes; aqui insinuaremos lo bastante, para q̃ por mayor se conozca el fervor antiguo deste santo Convẽto, a quien el moderno procura seguir. La obediẽcia dèl se vio en Marina de san Angelo, q̃ estando desauciada en la vltima respiraciō, por morir obediente, i por no vivir en el Cielo sin obediencia, pidio licencia a la Madre Priora para morir. No se la quiso dar, por no carecer de aquel egenplo de obediencia: antes le mãdò que no se muriese. Obedecio la muerte a la Priora; pero no la enfermedad, porque no oyò voz suya. Afligia a la enferma con agonias terribles. Ellas i los deseos de ver a Dios obligaron a la enferma a pedir bendiciō otra vez para morirse. La Priora la dio; i antes salio del cuerpo el espiritu obedeciendo, que se acabase el si. Grande i memorable egenplo para todas las edades: pero no raro en nuestra Reforma, porq̃ han sucedido muchos semejantes en Religiosos i Religiosas; si bien rarisimo para la prudencia de carne. (Raro egẽplo de obediencia.)

2 Comulgaba mui frecuentemẽte Isabel de Iesus. El Confesor por probar su rendimiento le dijo, que le queria quitar la Comunion. Respondio cō mucha paz: *El, no, de Dios, tanbiẽ se ha de recibir como el si.* Premiãdo èl esta obediente sugecion ordenò, q̃ quãdo el Sacerdote comulgaba a las demàs, la Forma saliese de entre sus manos, i se fuese a la boca desta Religiosa. Asi lo testifica Brianda de san Iosef, que lo vio. No avia vna vez pã en el Convẽto con que dar de comer a vna enferma. Mãdó la Priora a vna Novicia que tragese de la despensa dos panecillos. Fue por ellos, i no hallandolos, dijolo. Bolvio a mãdar lo mismo la Priora: fue otra vez la Novicia cō entera fè, i rendimiẽto, i enla misma parte donde antes no los hallò, vio dos mui lindos panecillos, cō q̃ socorrio a la enferma, i ella quedô mui aprovechada enla santa obediẽcia. Otro caso de la sencilla obediẽcia deste Cōvẽto, refiere nr̃a Sãta Madre. Vna Religiosa pedia muchas vezes licencia para diciplinas. Cansada la Priora le dijo: *Vayase a pasear.* Sin discurrir mas, se fue a vna pieza, donde se paseò hasta Maitines. Como no acudiese a ellos, la enbiaron a llamar. Preguntandole, que hazia? respondio, que lo que la obediencia le avia mandado. (An. Xpi. 1568.) (Otros mui notables.) (Fund. c. 17)

3 Con el mesmo fervor i espiritu se han alentado las Religiosas de este Convento a la mortificacion i penitencia. No contentas con la ordinaria de la Religion, que es bien grande, añadian otras estraordinarias diciplinas frecuentes, i de tanto rigor, que eran con cadenas, con abrojos, con ortigas, con puntas agudas. A este modo eran los silicios de cerdas, de rallos, de cadenas. Algunas vsabã tunicas de cerdas que les cubrian todo el cuerpo. Otras en las alpargatas, soletas de rallo. Otras aun no satisfechas desto, buscaban nuevas invenciones para afligir i atormẽtar el cuerpo. Enla be- (Penitencia estraordinaria.)

vida

An. Xpi. 1568.

vida i comida echaban acibar, ó agéjos, i otras cosas desabridas. La abstinencia i ayunos eran mui frecuentes, i prolongados. Pasaron algunas tan adelante, que fue necesario los Prelados pusiesen tasa. En la caridad fueron tan fervientes, que no pasò la imaginacion al hecho en el servicio de las hermanas. No solo las curaban cō estraordinaria diligencia i cuidado, sino q̃ se abalançaron a hechos repugnantisimos al natural. Mōja vbo que chupò a otra la materia q̃ le manaba del oido, i la sanó. Otra sintiendo gran repugnācia en el natural para la cura de vna enferma, tisica, i asquerosisima; de tal manera peleò contra èl, que entrò en la celda de la doliente, i lamiendo las salivas de la pared, quedò vitoriosa de si mesma, i poderosa para dar salud a la enferma.

Da el Señor a entéder servirse mucho de la casa.

4 Las misericordias i favores particulares cō q̃ Nuestro Señor ha mostrado amar mucho a las almas de esta Comunidad, son tātas que se pudiera hazer vna larga relaciō dellas. Algunas de las mas notables referirè aqui. Sea la primera lo que por estas palabras dice nuestra Madre Sāta Teresa. *Estando vn dia despues de aver comulgado en oracion, entendi de Nuestro Señor que se avia de servir en aquella casa mucho.* Gran promesa i de gran consuelo i esforçado aliēto a las Monjas para no desmerecer el cunplimiēto della. Pero digamos algo en particular. La Madre Priora Maria de san Geronimo vio vna vez, q̃ yendo todas a comulgar, vna grande Estrella de maravilloso resplandor las estuvo esperando sobre la vētanilla del comulgatorio. Estando desconsoladas por no tener la Iglesia Imagen de Nuestra Señora del Carmē, S. Iosef, ni de nuestra Madre Santa Teresa; mandò el Señor a la Madre Maria de san Angelo Priora, que las hiziese hazer, asegurādole el socorro; i presto dos devotas personas dieron vna gruesa limosna para pagarlas. Aviales ofrecido vn biēhechor suyo cierta cantidad para provision de la casa: mas no teniendo de dōde sacarla sino de vna cosecha de garvanços, ordenò el Señor q̃ luego viniesen a conprarselos personas no conocidas, i le dieron la cāridad justa que avia ofrecido de limosna a las Religiosas. Quedaronse sin cenar i mui alegres vn dia del Santisimo Sacramento, por no tener con q̃; pero su Magestad las socorrio despues; i premiò el gozo de la pobreza con abundātes limosnas que aquella misma noche les enbiaron.

Fund. c. 9.

Socorre el Señor sus necesidades.

Gñl. 33. Bautista Rubèo.

Zela el Señor la mortificacion de sus Esposas.

5 Otra vez no permitio el Señor q̃ ni aun aquella breve necesidad padeciesen. Estādo para comer la Comunidad, se quebrò la olla, i derramòse la comida. Acudiendo cō aflicciō la cozinera delāte de vn Cristo le dijo su Magestad: *Buelve a la cozina q̃ todo està remediado.* Bolvio, hallò la olla entera i sana, i mui biē saçonada la comida. Vbo en cierta ocasion necesidad de vna lechuga para vna enferma, q̃ fuera de tienpo le apetecio. No hallandose por ninguna via en el lugar, la hallaron despues mui bella i grāde en el torno, sin saber quiē alli la puso. Hallaba Isabel de la Acensiō siēdo portera las puertas de la clausura, que siēpre ella dejaba bien cerradas, abiertas. Entendiendo q̃ aquello no podia ser sino por traza del demonio, rogô al Señor lo remediase para seguridad i decoro de sus Esposas. Oyendola su Magestad, nūca mas el enemigo le hizo burla tā pesada. Era cozinera Francisca de la Madre de Dios, i tan aseada i linpia en su persona, que sentia mucho verse negras i tiznadas las manos. Fuese con esta queja delante de vn Cristo, i dijo. *Es posible Señor que sienpre he de traer estas manos asi.* I desenclavādo el Cristo las suyas le respondio: *I yo Francisca como tengo estas por ti?* Cayò despavorida en el suelo, des-

Gñl 33. Bautista Rubéo.

pues en la cuenta de su falta de mortificacion, i con deseos nuevos de tiznarse por amor de Dios. Tenia vna Religiosa (cuyo nonbre, aunque se sabe, por justas causas se calla) tiẽdo recien Professa, demasiada curiosidad en adereçar i traer los velos bien conpuestos, i con algun olor. Mas Cristo Nuestro Señor mostrando quanto se desagradaba de aquello, permitio que tres vezes que asi los puso se le ardiesen, i quemasen subitamente en la cabeça, sin saber como, ni de dõde procediese aquel fuego, hasta que conociẽdo ser del Cielo, i castigo de su vanidad, la dejó con enmienda.

Prosigue lo mismo.

6 Estando vna Religiosa fuera de su celda, i determinada de hazer vna cosa mui contraria a su estado, se le aparecio otra de aquella casa ya difunta, i asiendola de la mano la llevò a la celda, donde le afeó el intento por vn gran rato. Buelta en si la Religiosa, se dolio, i arrepintio: i la difunta como otro Natan a David, le dijo: Que Dios tanbien la avia perdonado, que de alli adelante procurase ser verdadera hija de su Madre Santa Teresa; como lo fue despues toda su vida. Otra que siendo sacristana i provisora del Convento avia dado por el torno de la Sacristia, sin licencia de la Priora algunas cosillas de comer a sus deudos pobres: despues de muerta se aparecio con grandes penas a vna Religiosa, pidiendole oraciones, i q̃ de su parte avisase a la Priora i Mõjas para escarmiento, porque no diesen nada sin licencia. Hizo oracion por ella el Convento, i de alli a dos dias se aparecio gloriosa subir al Cielo. Solia el Señor avisar a las Religiosas algunos dias antes de la muerte de alguna, tañendose la matraca, con que todas se preparaban. Vna llamada Luisa de san Alberto vio en vn sotano andar por el suelo cinco calaveras, cada vna con su luz. Dentro de dos meses murierõ cinco Mõjas en el Convento, de las quales fue ella la vltima. Estaba ya para morir Maria de la Cruz en vn Iueves santo. Era hora de hazer el Mãdato i labatorio de los pies. Viendo que no se osabã apartar della sus hermanas, suplicò al Señor, le alargase la vida asta que cunpliesen aquel acto de comunidad. Oyò el Señor su oracion, y bueltas las Religiosas a la enferma, començò a cantar vnas coplas al Santisimo Sacramẽto, como si estuviera mui sana i buena. Aviendolas acabado tomò la vela, i con el mismo sosiego i gozo dijo el Credo, i espirò. Estando la Comunidad cantãdo el oficio de difuntos a la Hermana Catalina de Iesus Maria, al tienpo que decian *Requiem æternam dona eis Domine*, vieron i oyeron algunas Religiosas, que los Angeles respõdian *Aleluya*. Asi cuidava el Señor i Esposo Celestial de aquellas Esposas, asi cultibava el soberano Iardinero aquel Iardin de su Paraiso.

An. Xpi. 1568.

Cuida la Virgẽ Sãtisima deste Monasterio.

7 Cuida tãbien dèl su Benditisima Madre de muchas maneras. No teniẽdo vn Lunes santo quien les hiziese el Monumento, ni cera para èl, se fue la sacristana a vna Imagẽ de la Virgen, i le pidio remedio. Respondiole: *Hija no tẽgas pena, vè a tu oficio, que alli hallaràs lo q̃ has menester*. Fue, i hallò en la Sacristia muchas i grandes velas de cera, que duraron por mucho tiẽpo: i en el torno tres honbres no conocidos, que la estaban esperando, i se ofrecieron a cõponer el Monumento. Aviẽdolo hecho, desaparecieron, sin averse podido entender quien fuesen. Llevaba la enfermera la cena a vna enferma, i mui cãsada se sentò en la escalera en frente de vna Imagẽ de N. Señora, i le dijo: *Ai Virgen Santisima, i quien me ayudarà*? Y luego la Imagen: *Yo hija*, respondio: i apareciẽdo la Virgen visiblemente, le tomò los platos de la mano, i se los llevò hasta la celda de

An. Xpi. 1568. la enferma. Quedó con esto la enfermera no solo consolada, sino cõ nuevas fuerças para servir i trabajar en su oficio. Apareciosele el demonio a vna Novicia en figura de vn mancebo seglar, que avia pretendido casarse con ella, i dijole tales cosas, que la dejô tentada de bolverse al siglo, i casarse. Acudio la Virgen Sãtisima, i vn dia que la Religiosa andaba fatigada con estos pensamientos, se le aparecio, i poniendole la mano en la cabeça le dijo. *Deja hija esos pensamientos, i no temas proseguir tu llamamiento, que el que te lo inpide es el demonio. No lo veràs mas, ni la tẽtacion te fatigarà.* Todo sucedio asi. Profesò, i fue grande Religiosa.

Prosigue lo mismo. 8 Estando otra profesando, la turbava el demonio con temores de no poder llevar aquella vida. En aquel punto vio vna Religiosa mui sierva de Dios, que asistiendo a la Novicia por vno i otro lado la Virgen Santisima, i nuestra Madre Santa Teresa, profesò con gran valor i animo. Tenia otra hermana vn carbunco en vn pie, i siendo hora de Maitines con fiel sinceridad dijo a Nuestra Señora. *Señora mia ya veis que no puedo menearme deste pie. Si me sanais irè a Maitines, sino recibid mi voluntad.* Dicho esto se hallò luego buena i sana, i fue al Coro dando gracias al Señor, i a su Madre Benditisima, que con tanta familiaridad i cariño acude a cosas tan menudas. Estando la misma Religiosa para morir, i no pudiendo recibir el Santisimo Sacramento por el aprieto de vn garrotillo, le trageron vna Imagen de Nuestra Señora. A su presencia se tenplò el mal, i dio lugar a que comulgase, i poco despues murio en paz. Otras muchas mercedes semejantes a estas refierẽ las Religiosas de aquel Monasterio recibidas de la Virgen, dignas de pluma no tan ceñida.

9 Quanto aya favorecido i regalado nuestra Madre Santa Teresa a estas sus hijas, es bien notorio. Siẽdo viva gustaba mucho se le ofreciese camino de visitarlas, i notabã sus conpañeras el particular consuelo i alegria que recibia en verlas. En cartas que han quedado suyas hallamos muchas alabanças destas Monjas, i a los demas Conventos las proponia por egenplo de oracion, de pobreza, de penitencia, i obediẽcia, dandole gran consuelo oir sus alabanças. Desde el Cielo ha cuidado tanto dellas como si viviera i las governàra. Hizieron Priora a la Madre Francisca de Iesus, i hallãdose mui enbaraçada i afligida cõ aver de hazer Capitulos cada semana cõforme la Regla: se le aparecio la Santa, quitòle el temor, i prometio su asistencia para lo q̃ devia hazer i decir. Asi lo esperimentò ella, i lo notaron las demas en la conocida diferencia q̃ desde alli adelante advirtieron. Otra vez se le aparecio a esta mesma Priora, i le advirtio no dejase caer la santa costunbre de hazer fiesta al Niño IESVS en las Pasquas de Navidad, para q̃ espiritualmẽte se alegrasen i regocijasẽ las Religiosas. Gñl. 33. Bautista Rubèo. Favores de nuestra Sãta Madre a este Convento.

10 Estando la Madre Maria de la Visitacion mui afligida i descõsolada en cierta ocasion, se le aparecio la Santa, i con la llaneza i amor que solia le tomò las manos i dijo. *Hija tenga buẽ animo, que yo la he de favorecer.* Trageron para Priora deste Convento a vna Religiosa de otro: i desde que le abrieron la puerta para recibirla, vio la hermana Ana de san Miguel, q̃ nuestra SãtaMadre se le puso al lado, i asiendola de la mano la llevò al Coro, i asistio alli asta que digerõ el *Te Deum laudamus.* Tratãdose vna vez en recreacion de cosas del siglo, se aparecio a la Madre Isabel de la Acension, i le mandô digese a la Priora, no consintiese que se ablasen cosas semejantes. Otra vez que dos Religiosas ablavan en Prosigue lo mismo.

Gñl. 33. Bautista Rubèo. An. Xpi. 1568.

tienpo de silencio, se les aparecio, i con rostro grave las repreendio. A la Madre Ana Maria de la Trinidad, que estaba enferma, aunque al parecer no de peligro, se aparecio, i dijo se preparase luego para morir. Hizolo asi, i aviendo recibido los Sacramentos espirô. Visitãdo la Madre Priora Maria de san Geronimo despues de Maitines su Convento, vio a la Santa bendiciendo los transitos i celdas del.

Favores de la Sãta por medio de sus reliquias.

11 Los favores que por medio de sus reliquias ha hecho son mui grãdes. Causô el demonio a vna Novicia tan grãde astîo en la comida de la Orden, que en viendola en el refetorio le hazia dar arcadas, sin poderlo resistir. Pusieronle en el estomago vn pedaço de la sabana en que avia muerto nuestra Santa Madre. Huyò el demonio, i dejò libre a la Novicia. Aplicada esta misma reliquia a vna Religiosa atormentada de vna grave tentacion, quedò libre della. Isabel de la Acension sanò de vn dolor de estomago, que por ocho años avia padecido, con vn pedaço desta sabana. Aviendo dado vn parasismo a Maria de Cristo, sin aver confesado, ni recibido los Sacramentos, le puso la Priora vna reliquia de la Santa, i bolviendo en si dijo: *Yo soi hija de Santa Teresa*. Recibio los Sacramentos, i espirò. Siendo Novicia Ana de san Miguel, el año de 1598. i estando desauciada de los Medicos por vn recio dolor de costado a que no hallaban remedio; se puso sobre la parte del dolor vna reliquia de la Santa que la dio la Madre Brianda de san Iosef. Durmio aquella noche con ella, i a la mañana se hallô del todo sana i libre, cõ admiracion grãde de las Religiosas i del Medico, que ya la noche antes la avia juzgado por muerta. La misma Religiosa, aquejada de tres zaratanes en los pechos, que demas de otros vivos dolores le inpedian todas las acciones de los braços i cuello, dõde llegaban los rayos; pidio con mucha fè el mes de Setienbre de 1609. al Padre Provincial frai Alonso de los Angeles, que estava visitando aquel Convento, le diese vna reliquia si tenia de nuestra Madre Santa Teresa; porq̃ esperaba la curaria de aquel mal, como lo avia hecho del q̃ queda referido. Aviendosela dado, se la puso la Religiosa en los pechos delante de otras dos. Comêço luego a sentir alivio en los dolores. Durmio aquella noche, i a la mañana se levãtô del todo sana, i sin señal de los zaratanes: i de camino quedô libre de vn mal de coraçon que por muchos años avia padecido.

12 Si de cada vna de las Mõjas insignes en sãtidad hijas deste Cõvẽto se vbiera de hazer relacion, creciera demasiado esta. Vna no se puede olvidar por ser tan aventajada, q̃ ella sola es bastante para dar honor eterno, no solo a este Convento, donde tomô el abito i profesô; sino a toda vna Religiõ, i a toda la nacion Española. Si Teocrito dijo, que fue bastãtemente ilustrada Lacedemonia por aver dado a Elena, que destruyô a Troya; que diremos de la que edificô al mundo? Esta es la Venerable Madre Ana de san Agustin, natural de Valladolid. Admirable en la pureza virginal, rara en milagros, estupẽda en penitencias, profunda en sentencias, Serafica en recibos del Cielo; i en todo tàl, que no hallamos palabras que igualen a la verdad. Murio en el Convento de Villanueva de la Iara, donde fue muchos años Priora, el de 1624. Su cuerpo està incorrupto, manando sienpre oleo. Vive en sus milagros continuos; i especialmente en vno que, por ser tan notable i egenplar, referirè aqui, aunque no aya llegado el tienpo de escrivir su vida. Ana Caxa, Religiosa Profesa en el Convento de san Benito de la ciudad de Cuenca,

aviendo

An. Xpi. 1568.

aviendo sido apretada de vna larga i fuerte perlesia quedò totalmēte muda. Los Medicos despues de aver hecho todas sus diligencias, quedaron desauciados de la mejoria. Pasado vn año, vn repentino i copioso sudor le desatò la lengua, con que pudo ablar algunas palabras, i confesarse en reconocimiento del beneficio. Pero como el mal durase, bolvio el accidente de la lengua segunda vez. Viēdola en este trabajo Doña Vicenta de Zuñiga, Religiosa del mismo Cōvento, que avia esperimentado en si las maravillas de Dios, por medio de vn pedaço del almoada con q̄ murio la Venerable Madre Ana de S. Agustin, le dio parte del. Pusoselo la enferma en la cabeça, i sintiendo grande alivio de las congojas i peso de la enfermedad, pudo decir luego a vozes, Iesus Maria. Acudieron las Religiosas del Cōvento a la maravilla, i conociēdo ser hecha por la intercesion de la Virgen, alabaron a Dios en ella. Diole por ayudar mas a su devocion vna parienta de la enferma, q̄ presēte se halló, vnos pocos de cabellos de la Bēdita Madre: los quales aplicados a la boca con gran fe, le restituyeron el egercicio de la lengua, quitaronle las congojas, alibiaron el cuerpo, i encendieronle el coraçon en jubilos i gozo, i no menos a las circunstantes. Paso desta manera algunos meses ablando todo lo necesario quando los ponia en la boca. Pero como tal vez lo hiziese tanbien con solo traerlos en el pecho, le parecio ser causa natural, i no divina la que intervenia en la mejoria. Queriendo enpero el Señor mostrar ser todo meritos de su Esposa, le bolvio a trabar la lēgua demanera q̄ para nada podia vsar della. Vn dia deseādo cō algū enojo decir a su pariēta ciertas palabras d̄ pesadūbre, aprovechādose de los cabellos, pudo decirle quanto quiso. Ella entonces escandalizada del caso, le respondio. *Pues como mala henbra vsas mal de las misericordias que Dios te haze por medio destas Santas reliquias? Damelas acà.* I arrebatandole de las manos el bolsillo en que las tenia, quedò al instante muda. Pasado el inpetu de la colera, lastimada de lo sucedido, bolvio segunda vez la pariēta a darle los cabellos. Recibiolos Ana Caxa, pusoselos entonces, i otras muchas vezes despues en la boca, pero fue sin provecho. Conpungida con el castigo i llorosa, dio gracias a N. Señor por la merced q̄ le hazia, quitandole la ocasion de ofenderle, i pidiole con grande instancia que por intercesion de su Sierva la Venerable Ana, le concediese siquiera el poder ablar para cōfesarse. Sintiose interiormente mui consolada, i con cierta seguridad de aver alcançado lo que pedia. Hizo llamar Confesor i puesta a sus pies, llegó los cabellos a la boca como acostunbrava, i comēçó a confesarse sin enbaraço alguno; con que del todo quedó asegurada de q̄ aquella merced toda era de Dios, i el milagro mas calificado. Durò despues por mas de diez años el ablar con los cabellos en la boca, todo lo tocante al Sacramento santo de la Penitencia, bolviendo a enmudecer al punto que acababa, sin poder ablar palabra alguna de cunplimiento cō el Confesor, ni cō otra persona. Vivia esta Religiosa el año de 1634. gozando sienpre deste privilegio, no sè si ya goza de Dios. Estàn las informaciones de su admirable vida i virtudes heroicas en Roma, i esperamos que la Sede Apostolica la pōdrá en el numero de los Santos. Si Dios me deja referir su vida, lo tendrè por digno premio de mis trabajos, i a ella a quien tengo por especial abogada, por fiadora de mi salvacion.

Gīl. 33. Bautista Rubèo.

(?)

Gnl. 33. Bautista Rubèo.

An. Xpi. 1568.

CAPITVLO. XIV.

Renueva la platica dela Fundacion de los Descalços nuestra Madre Santa Teresa, i parte a fundar su Convento de Religiosas de Valladolid.

Sabe la muerte de D. Bernardino de Mẽdoza, i parte a la fundacion de Valladolid. Fundaciones, cap. 1.

1  RANDE era la priesa đ nr̃a Santa Madre por fundar algun Convento de Religiosos Descalços primitibos, sabiendo que el buen suceso dependia della: i que el principio en vn hecho grande, es la mitad dèl. Aumentòle el cuidado la muerte apresurada, i sin poder confesar mas que con señas, de dõ Bernardino de Mendoça, hermano como dicho es, del Obispo de Avila, que le hallò en Vbeda entre los descuidos i cuidados de moço. Aviasela revelado el Señor, i dicho quan a peligro tuvo su salvacion; aunque por el servicio que avia hecho a su Madre, ofreciẽdo vna casa para fundacion de sus hijas, avia librado bien: pero que no saldria del Purgatorio hasta q̃ se digese en ella la primera Misa. Eran tã vivos i continuos los estimulos de la caridad en sabiendo esto, para salir de Malagon, q̃ posponiendo el gusto que alli tenia, i el de sus hijas que la detenian, se partio para Valladolid el dia de Sã Iuan Bautista, ò otro despues. I aunque en Toledo la quisieron detener ofreciendole fundacion de Monjas, no consintio. Iva por el camino pensando en la fundacion de sus Frailes, i encomendãdola sin cesar a Dios. Fuese por Avila por dar vna vista a aquel su primer Convento, i descubrir si pudiese algun camino para el primero de los Frailes, i llegô en Iunio de sesenta i ocho.

Ofrecele en Avila D. Rafael Megia su lugar de Duruelo para fundacion de Frailes.

2 Vivia en aquella Ciudad vn Cavallero mui calificado, llamado don Rafael Megia Velazquez (este es su verdadero nonbre, no el que otros le dàn.) El qual aviendo entendido la llegada de la Madre, sin averla jamas ablado, ni conocido, sabiendo que tratava de fundar Convento de Frailes Reformados; movido de Dios se fue a ablar a la Santa, i le ofrecio vna casa que tenia en Duruelo para vn rentero, que recogia la renta del pan de los que alli labravan su hazienda. Grandemente se alegró la Santa oyendo esto, i tuvolo por especial providencia del Señor, que inclinado a sus oraciones movia a este Cavallero, della no conocido, de nadie prevenido, a tan gran limosna. Fue la mayor que en la ocasion se pudo hazer. Porque fue el principio desta gran familia. I como a la primera pepita del naranjo que en la tierra se esconde, se le deve la grandeza, hermosura, flores, frutos i provechos que por muchos tienpos comunica; i la multiplicaciõ en otros que de sus pepitas, ò de sus estacas proceden: asi desta pepita de Duruelo es todo lo que Oriente, Poniente, Medio dia, i Setentrion goza ói de Frailes Descalços Carmelitas. I este Cavallero su primer bienhechor, su primer fiador, su primer Padre. I deve ser el dueño primero de todos nr̃os coraçones para encomendarle a Nuestro Señor, preciandonos sienpre de mui siervos suyos. Los herederos que ói son los Marqueses de Loriana, estiman mucho las tierras q̃ en Duruelo poseen, aũque ya sin moradores, pareciendoles prenda de nuestra obligacion. Pero quanto deve ser mayor la estima nuestra, aviendo recibido el beneficio? El dió: nosotros recibimos: su

accion

An.Xpi. 1568. accion fue generosidad: la nuestra principio de todo lo que poseemos. En quiẽ queda la mayor obligacion de memoria, de recomendacion, i de perpetuo servicio?

Sale de Avila i pasa por Duruelo. Fundaciones c. 12.

3 Fue concierto entre don Rafael i la Santa, que pues avia de ir a Medina para Valladolid, se pasase por su cortijo de Duruelo, no distante del camino. Tomô la mañana en los vltimos del mes de Iunio, aconpañada de Antonia del Espiritu Santo, i del Padre Iulian de Avila. Perdierõ el camino, por averles sido forçoso apartarse algo del real. Despues del trabajo del Sol q̃ fue muy grande, i de varias bueltas, i puntas que hizieron por falta de guia; llegaron bien tarde al sitio. Hallaron en vn canpo desabrigado, expuesto a todos vientos i soles junto a vn arroyuelo llamado Rioalmar, vna casa con vn razonable portal. A vn lado del corria vna camara, no mui larga, tan baja que casi ofendia las cabeças. Encima vn desvan a texa vana, a quien daba, ò quitaba luz vna texa que servia de ventãna. Fuera desto avia vna cozinilla: i todo lo abraçaba vna cerca rustica. En entrando la Santa adoró en espiritu aquel nuevo Belen Carmelitano, como ella despues le llamò. I cõ su larga vista veia en èl recogido todo lo que el Sol calienta. Presto hallò Cõvento entero. En el portal la Iglesia, en el cuerpo bajo de la camara el dormitorio, en el alto el Coro. En la cozina la chimenea i refetorio. Contenta mucho del sitio, i mas de la pobreza, firme estribo de la durable virtud, dijo ser bastante lo que alli avia para Convento. Con esto lo eligio para solar de nuestro nacimiento, para otro Oratorio de Elias semejante al primero del Carmelo, i para idea de acciones modestas, devotas, penitentes, i olvidadas de toda comodidad. La conpañera aunque era buena i mui amiga de penitencia, no podia sufrir que la Santa pensase hazer alli Monasterio, i asi le dijo. *Cierto Madre que no ài espiritu por bueno que sea, que lo pueda sufrir. Vos no trateis desto.* El Padre Iulian de Avila aunque le parecia lo que a la conpañera, sabiendo los intentos de la Santa de abreviar, no contradijo. Fueronse a tener la noche en la Iglesia, porque el desaliño i enbaraço de la casa, no podia reparar el cansacio del dia.

Pintura de Duruelo.

Traça la Santa el Convẽto.

Gnl.33. Bautista Rubèo.

Despacha al Padre Iulian de Avila a negociar los despachos de la fundacion.

4 Por la mañana despachò al Padre Iulian por Olmedo, donde se hallaba el Obispo don Alvaro de Mendoza, a tratar con èl que con cartas encarecidas pidiese al Abad de Valladolid (que aun no avia subido aquella Iglesia a la dignidad Episcopal) licencia para hazer alli la fundacion de Monjas, a que caminaba. Pidio tanbien cartas recomendaticias a los dos Provinciales, pasado i presente del Carmen, para la fundacion de Frailes en Duruelo: porque la licencia del General venia a ellos remitida. Ella caminò derecha a Medina a esperar estas cartas. El Obispo cõtinuando la devocion que sienpre avia tenido a la Santa, i movido del mesmo deseo, no solo escribio al Abad, sino enbio para mayor enpeño a don Iuan Carrillo su Secretario, que en su nonbre lo negociase: persona de muy grande caudal i de igual devocion a la Santa i sus hijos, que continuò con inumerables beneficios que hizo a la Religion toda su vida, ocupada en mui grandes enpleos en la Iglesia de Toledo, donde murio Canonigo el año de 1606. aviendo servido al Archiduque Alberto, Conde de Flandes, i Arçobispo de Toledo. Llegados a Medina los Legados, i avisada la Santa de su buen despacho los enbio a Valladolid a concluir lo que faltaba.

Anima la Santa en Medina al P. F. Antonio para la enpresa, i responde con buen animo.

5 Detuvose algo en Medina para dar cuenta al Padre Frai Antonio de lo que pasava, i a saber si tendria

Gñl. 33. Bautista Rubèo. An. Xpi. 1568.

dria coraçon para estar alli algun tiẽpo. I para animarle a tã grande estrechura, con espiritu profetico le dijo que tuviese por cierto que Dios lo remediaria presto. Que las cosas grãdes no han menester mas que buen animo, i fervoroso principio. Que creyese que no daria la licencia el Provincial pasado ni presente viendolos en casa mui medrada: porque se recataria mucho de mayores sucesos. I viendolos en aquel lugarcillo, apenas harian caso dellos, i como de casa sin cimiẽto, i de arbol sin raizes, no concibirian cuidado. Vltimamẽte concluyò, con que de presente no avia otra cosa, i convenia començar luego antes que la emulacion despertase. Avia puesto al Religioso Padre tanto animo Nuestro Señor que respondio, que no solo alli, mas que en vna pocilga estaria. Gran gozo dio a la Santa esta respuesta, i no menos la del Venerable Padre Frai Iuã de la Cruz, que abraçô la de aquellos principios con heroico valor, i sumo gusto.

Deja en Medina al P. F. Antonio, i lleva consigo al Venerable F. Iuan de la Cruz.

6 I porque esperava en el Señor se alcançarian las licencias delos Padres Provinciales, dejò al Padre Frai Antonio en Medina para que recogiese algo para la fundacion, i llevóse cõsigo a nño Venerable P. F. Iuan a Valladolid, para informarle como ella dice, en toda la manera de proceder que en sus Conventos dejava asentada, asi de mortificaciõ como de hermandad, recreacion devota, que juntàse con el alibio provecho, i todo el demas estilo que ya quedava praticado. De aqui se colige que todo lo bueno que en los Religiosos se alla, salio de aquel original, i que no menos es Fundadora dellos que de las Religiosas. I asi lo entendio ella, i lo dijo no diciendolo, i declarò no declarandose con estas humildes palabras. *El era tan bueno, q̃ alomenos yo podia mucho mas deprender de èl, que èl de mi.* Aqui cõfiesa que nuestro Venerable Padre Frai Iuan aprendio della, aũque por humillarse dice, que podia ella aprẽder del. I para mas encubrir el Magisterio dijo. *Esto no era lo que yo hazia, sino el estilo de proceder de las hermanas.* Que mas pudo humillarse? Como se pudo mejor negar que atribuyẽdo a las hermanas i hijas suyas, la enseñança i dotrina que de aquel Monasterio de Valladolid nuestro Venerable Padre F. Iuan de la Cruz sacò para plantar en Duruelo? Verdaderamente fue eccelentisima en todas las virtudes esta Santa. Pero en la humildad mas es que admirable. Que cuidadosa en no decir ni sola vna palabra de jactancia! Que atenta a deshazerse en todo lo que escrive! Con que tiento refiere los bienes que Dios en ella obrava, para que se entendiese ser obra de su Magestad todo, i suya la flaqueza i miseria! Apenas mueve la pluma, que no nos enseñe lo que en esto devemos hazer, i especialmente sus hijos.

Fundaciones c. 12.

Como fundadora de los Religiosos, instruyò al Venerable Padre en lo q avia de hazer.

CAPITVLO. XV.

Fundase el Convento de Religiosas de Valladolid: i sale del Purgatorio Don Bernardino de Mendoza.

Dà priesa a la fundacion de Valladolid por el alma de don Bernardino.

1 IENDO la Santa los dichosos principios de la Fũdaciõ de Frailes que tãto avia deseado, tratava con mucha priesa de la de Valladolid de Monjas, solicitada del cuidado que el alma de don Bernardino le dava, detenida en Purgatorio hasta que se digese la primera Misa en esta fundacion. Pero Nuestro Señor cuyo amor para cõ los

An.Xpi. 1568.

los honbres, infinitamente ecede a qualquier otro dellos entre si; por mucha priesa que la Santa se dava por despacharse el la dava mayor para sacar de la carcel a aquel mesmo reo que el avia condenado a ella. I viendo que la Santa Madre se detenia con algunos negocios que se le ofrecian, estando vn dia en Medina el mismo Señor le dio priesa, i le dijo que abreviase su ida, porque padecia mucho aquel alma. O bondad sin medida, a quiẽ no solo nr̃as culpas sino nuestras penas ponen en cuidado ꝙ remedio! Avia perdonado a esta alma muchas liviãdades q̃ la mocedad i vida suelta acarrean; por el servicio que a su Madre hizo, dãdole casa para fundacion de vn Monasterio de sus hijas. I como si esto fuera poco cuida aora que se le alibiẽ las penas. I por dar parte deste beneficio a su amada Esposa, le da priesa, para que alibie a su bienhechor que en el Purgatorio padecia.

Entra en Valladolid a 10. de Agosto de 1568.

2 Con esto dejò quanto tenia entre manos en Medina, i se partio como pudo. Entrò en Valladolid a los diez de Agosto del año en que corre la Historia de mil quinientos sesenta i ocho, dia del glorioso Martir San Lorenço. Llevò para esta fundacion a Isabel de la Cruz; a Antonia del Espiritu Santo, que la avia traido de Malagon, i a Maria de la Cruz de las quatro primeras de Avila. Llegaron a la casa i huerta donde se avia de hazer la fundacion, que era antes de entrar en Valladolid, entre las demas recreaciones que coronan aquel espacioso sitio, que alli llaman Puerta del Campo, no lejos del rio de Pisuerga, i cercano a otro que llaman de los Olmos. Quando la Sãta vio la casa i jardin, conocio no ser a proposito para fundacion de Monjas. Porque aunque era mui deleitosa, distava mucho de la Ciudad, i rodeada de rios en canpo llano, padecia humedades como la esperiencia mostrò. Por no affigir a sus conpañeras callò lo que el coraçon decia, esperando en Dios que alli la avia traido, la mejoraria de sitio, como lo hizo poco despues. Acomodose lo mejor que pudo en lo que de presente tenia, con clausura i recogimiento cõveniente. No se avia alcançado licencia del Abad para poner el Santisimo Sacramento, aunque avia esperãças ciertas de alcãçarla. I fuele necesario ir el dia de San Lorenço a Misa al Cõvento que alli tiene la Orden en el canpo dicho. El Domingo siguiente dio el Abad licencia para decir Misa en el sitio, mientras mejor pensava la que le pedian de la fundacion. Dijola el Padre Iulian de Avila. I quando llegò a comulgar la Santa, se quedò en vn grande arrobamiento como solia. Apareciole el alma de don Bernardino ya gloriosa, dandole gracias de lo que por ella avia hecho.

Gr̃l. 33. Bautista Rubèo.

Dicese la primera Misa, i sale del Purgatorio Don Bernardino.

3 El caso todo refiere nuestra Santa Madre por estas palabras, contando la muerte que en Vbeda tuvo este Cavallero estando ella en Malagon. *Murio mui en breve, arto lejos de donde yo estava. Dijome el Señor q̃ avia estado su salvacion en arta ventura, i que avia tenido misericordia dèl por aquel servicio que avia hecho a su Madre en aquella casa que avia dado para hazer fundacion de la Orden. I que no saldria del Purgatorio, hasta la primera Misa que alli se digese, i que entonces saldria. Yo traia tan presentes las graves penas desta alma, que aunque en Toledo deseava fundar, lo degè por entonces, i me di toda la priesa que pude para fundar en Valladolid: aunque no pudo ser tan presto como deseava.* I mas abajo prosiguiendo la Historia dice. *Dieronnos licencia para decir la primera Misa. Yo estava bien descuidada de que entonces se avia de cunplir lo que se avia dicho de aquella alma. Porque aunque se me avia dicho a la primera Misa, pensè que avia de ser a la que* se

Gal. 33. Bautista Rubèo.

se pusiese el Santisimo Sacramento. Viniendo el Sacerdote a donde aviamos de Comulgar con el Santisimo Sacramento en las manos, llegando yo a recibirle, jũto al Sacerdote se me representò el Cavallero que he dicho, con rostro resplandeciente i alegre. Puestas las manos me agradecio lo que avia puesto por el para que saliese del Purgatorio, i fuese aquel alma al Cielo. I cierto que la primera vez que entendi que estava en carrera de salvacion, que yo estava bien fuera dello: i con arta pena, pareciendome q̃ era menester otra muerte para su manera de vida. Que aunque tenia buenas cosas, estava metido en las del mundo. Verdad ès, que aviã dicho a mis conpañeras que traia mui delãte los ojos la muerte. Gran cosa es lo que agrada a Nuestro Señor qualquier servicio que se haze a su Madre. I grande es su misericordia: sea por todo alabado i bendito, que asi paga con eterna vida i gloria la bajeza de nuestras obras, i las haze grandes, siendo de pequeño valor.

Motivos de alabar al Señor por esta misericordia.

4 Artos motivos descubren las palabras de nuestra Santa Madre para alabar la infinita misericordia del Señor, que asi se deja prendar de nuestros pequeños servicios, i tapa los ojos a inumerables culpas, por vno que se le haga con sana i pura intencion: como le sucedio a este Cavallero, disponiendole en pago de la casa que dio, en aquel breve rato de las agonias de su muerte, para que hiziese lo que devia, con deseos, ya q̃ no podia con obras, en orden a su salvacion. I especialmente remunèra los servicios hechos a su Madre: i si son del genero dicho, mucho se deja obligar. Porq̃ vna Iglesia donde perpetuamente se egercitan las mas supremas acciones de la profesion Cristiana: i vna casa que por siglos i siglos es alvergue de inumerables virgines; obra es en el agrado de Dios de mucha estimacion. I puede aquella fundacion con mucha razon llamarse misteriosa. Porque no solo fue inspirada del Señor, sino procurada, negociada, i abreviada por su mandato. I fue en beneficio eterno de aq̃lla alma, i en reconocimiento de lo que la Virgen Santisima procura el aumento de nuestra Reforma, i quã por su cuenta la tiene tomada.

Esta fundacion fue milagrosa.

An. Xpi. 1568.

Dia i advocaciõ suya

5 Fue la fundacion deste Monasterio debajo de la advocacion de la Concepcion de Nuestra Señora del Carmen, i pusole el Santisimo Sacramẽto a quinze de Agosto, dia de Nuestra Señora de la Asuncion. Nonbrò por Priora a Isabel de la Cruz. Acabo de algunos dias cayerõ casi todas enfermas, por ser el sitio malo. Viendo esto Doña Maria de Mendoza, hermana de dõ Bernardino, que ya avia buelto de Vbeda, persuadio a la Santa que le dejase aquella casa, ofreciendole cõprar otra mas a proposito cercana a la Villa, como lo hizo. Vino en ello nuestra Santa Madre, dando gracias a Nuestro Señor por la merced presente, cunplimiento de las esperanças de mejora que en èl avia tenido. Mientras en esta casa (que es la que òi tienen las Religiosas) se acomodava Convento, la piadosisima i religiosisima Señora Doña Maria las llevò a su gran casa, que en frente de S. Pablo avia edificado, que òi es de los Duques de Lerma. En ella les dio quarto a parte, con todo el recogimiento que la Santa quiso, i comodidad para oir Misa en cierta Iglesia cercana. Sustentòlas, regalòlas, amòlas, hõròlas como de su cristianisimo i mui liberal animo se podia esperar. I lo mismo hizo mientras vivio, aun despues que se pasaron a su Convento. Hizose esta traslacion a tres de Febrero del año siguiente de sesenta i nueve. Fue la Procesion solenisima. Porque demas de la grande opinion que las Religiosas avian cobrado: la estima que todo el pueblo grande i pequeño, seglar i Eclesiastico tenian de aquella Señora, era

Traslaciõ a mejor sitio.

tan

An. Xpi. 1568.

tan grande, que por darle gusto i servirla, a qualquier cosa salieran. Acõpañò la Procesion el señor Obispo de Avila, que se quiso hallar presente, con toda la Clerecia i Religiones. Los Cavalleros, los Titulos, los Grandes que alli tienen casas asistieron. Todos quisieron tener parte en aquella religiosisima accion. El aparato i adorno de las calles, las luzes, los perfumes de la Procesion, fue cosa mui superior. I todo lo colmava la presencia de nuestra Santa Madre, a quien ya todos miravan como a moradora i Grande en el Cielo.

CAPITVLO. XVI.

Planta con su egenplo nuestra Madre Santa Teresa gran perfecion en este Convento.

Fue este Convento mui estimado de nuestra Santa Madre.

1  A resplandecido tanto esta casa en observancia, descalcez i perfecion entre todos los Monasterios de Monjas de la Reforma, que ha criado muchas hijas de eccelẽte virtud, que despues fueron Prioras alli, i fundadoras en otros Conventos. Tuvo tanta estima dél nuestra Santisima Madre, que lo mirava cõ particular veneracion i amor, sabiẽdo el mucho que Dios tenia en él. I erale singular regozijo poder visitarle quando la ocasion se lo ofrecia. En todas las ocasiones representava a los ojos de sus hijas en su vida i acciones, vn vivo i perfetisimo egenplo de todas las virtudes. Vna dellas, i que luego començô a egercitar en esta fundacion, fue la obediẽcia. Porque aviendo puesto por Priora (como solia) a vna de las que llevava conigo, por quedarse ella subdita, i con ocasion de obedecerle; estava tan sugeta i rendida, como si fuera la menor, i mas nueva hermana del Convento. Estando vn dia en el Coro recogidas en oracion, bolvio la Santa la cabeça para escupir, haziendo algun ruido: i oyendolo la Priora sin saber quien fuese dijo: Salgase alla fuera quiẽ haze ese ruido; i al punto se levantò la Santa, i se salio. Tanbien quando estava arrobada, solia la Prelada mandarle fuese a comer; i luego sin dilacion obedecia, no con pequeña admiracion i egenplo de sus hijas, que asi en esta, como en todas las demas acciones advertian su puntualisima obediencia. La vltima vez que estuvo en esta casa, aviendole enbiado a dezir el Provincial que fuese a Medina, donde la esperava para llevarla a Alva, dõde murio: aunque las Religiosas deseavan se detuviese alli algunos dias, i Doña Maria de Mendoza se lo rogô mucho, no se detuvo vn punto, diziẽdo que la obediencia le mandava ir, i enel obedecer no avia de aver dilacion. Otra insigne virtud le vieron aqui egercitar, q̃ fue la paciẽcia i sufrimiento en los trabajos. Porque no solamente llevaba cõ senblante i animo sereno los que se ofrecian en aq̃llos principios, sino que suspirando por mas penalidades buscava en que mortificarse, i padecer de nuevo. Desto eran las frecuentes platicas con las Religiosas para animarlas al padecer con alegria.

Gnl. 33. Bautista Rubèo.

Obedece a la Priora como la menor.

Platica fervorosa q̃ hizo vna vigilia de Navidad.

2 Hizoles vna la vispera de Navidad ponderando las lagrimas del Niño, la pobreza de la Madre, la dureza del Pesebre, el rigor del tienpo, i las descomodidades del portal, con espiritu i fervor tan grande, que salieron todas, no solo consoladas i alegres, sino desafiando i llamando a vozes los trabajos. Con el egenplo persuadia a esto primero la bendita Sãta: porq̃ su comida era solo vn huevo, i vna escudilla de lentejas: su cama el gergon que se acostunbra en nues-

Gnl. 33. Bautista Rubèo.

Da nuevos egenplos de rigor i penitencia

nuestras Religiosas, su abito el mas pobre, su bevida siẽpre agena d̃ regalo i alivio. Estando buena acudia a todo el rigor de la observancia, i a los oficios mas trabajosos del Convẽto: añadiendo a esto muchas particulares penitencias i asperezas, adelantandose a todas en todo, hasta que vino a faltarle la salud. Cayò alli enferma con vnas tan recias calẽturas, que la pusieron en mui grande aprieto: i en medio dèl estava tan atenta a mortificarse, i dar buen egenplo, que no quiso admitir vnos vasos de vidrio, que para engañar con su vista la sed que padecia le trugeron; diciendo era poca pobreça i perfecion tener tanto regalo. Por la misma causa en otra ocasion ofreciendole la Princesa de Portugal (que para consolarse con ella la llevó a su casa) tomase algunas joyas, ó pidiese algo: no quiso pedirlo ni tomarlo, estimãdo en mas el tesoro de su pobreça, q̃ todas las riquezas del mundo.

Caridad humilde cõ las enfermas.

3 Al paso que ella desechava los alivios i regalos, no queriendolos para si, los buscava i procurava para sus hijas, llena de ternura i caridad de Madre. Enfermaron casi todas, como se ha dicho, i en tãto que ella estuvo en pie las servia. Davales de comer, linpiava las celdas, hazia las camas, i todo lo que era necesario para su alibio i consuelo. Por otra parte no se descuidava de las que estavã sanas, procurandolas alegrar, i recrear. I porque todas tuviesen gusto i descanso, perdia ella el suyo. Ivase vna vez a la celda fatigada de los trabajos de entre dia, a descansar con Dios vn rato a solas mientras las Religiosas estavan otro jũtas en recreacion. Encontrola vna hermana lega i Novicia, i deteniendola le dijo: Madre no piensa V. Reverencia estar con nosotras? En verdad que no se ha de ir. A la qual cõ rostro alegre i sonriendose respondio: Sea norabuena hija, pues ella asi lo quiere. I asi se bolvió con las hermanas i las recreò. Pero que mucho hiziera esto con sus hijas, la que con el mismo afecto procurava el consuelo de los estraños sienpre que podia? Acudian muchos de aq̃lla Ciudad, i de otros lugares arto lejos a comunicarle sus dudas, i trabajos: i entre estos ivan tanbien personas mui graves i doctas a consultarla materias de espiritu: i todos como si fueran a vn oraculo divino esperavan suspensos de su boca, i respuesta, el consuelo, i el remedio, i la enseñança que buscavan. Entre otros llegò vn Religioso de cierta Orden, a quien los escrupulos tenian tan perdido, que se temia no acabase de perder el juizio. Ablò a la Santa, comunicòle su trabajo, i salio de alli libre dèl, quedando quieto i sosegado para toda la vida. Otro vino a ella que era grã Predicador; i en la conversacion se començò a desconsolar i quejar, de q̃ no le avian dado en cierta parte el pulpito para vna Quaresma. Al qual blandamente la Santa reprimio, solo con dezirle con gran mansedunbre: *Padre frai Fulano?* Sin añadir otra cosa: con que quedò advertido i confuso de su vanidad. Padecia vn Cavallero de Valladolid tã cruel melancolia, que sin aprovechar algun remedio para que comiese, se iva secando. Pidieron a la Santa le escriviese vn villete. Hizolo, i en leyendole bolvio en si, comio, i quedó bueno. Vio en el onbro de vn Sacerdote (el qual llevava en sus manos el Santisimo Sacramento) asentado vn demonio: rogò por èl, i alcançò de Nuestro Señor fuese libre de aq̃l enemigo: i despues aviendo el Sacerdote muerto, le vio en el Cielo. Desta manera remediava las necesidades agenas, con este amor acudia al consuelo de los propios i estraños.

An. Xpi. 1568.

No solo cuida del consuelo de sus hijas, sino de todos.

4 Pero a donde sus hijas vierõ raros egẽplos fue en el egercicio

santo

An. Xpi. 1568.

Recibe de Dios grãdes merce des en la oracion.

sãnto de la oracion. En ella la hallaban suspensa casi de ordinario, i especialmente quãdo avia acabado de comulgar, quedando entonces tan ocupada interiormente, que no estaba para tomar la ablucion, ni ablar ni menearse de alli, despidiendo el rostro vna claridad i resplandor que deslunbrava. Desta manera la vio el Padre Iulian de Avila, quando en la primera Misa que se dijo en el sitio primero desta fundacion, la dio el Santisimo Sacramento; i la hermana Ana de san Iosef dandole el labatorio con vna copa, con la qual en la mano se quedò tan fuertemente asida, que no se la pudieron quitar, i vbo de esperar a que bolviera en si. Tanbien la vio desta manera la hermana Francisca de Iesus en los Maitines de Navidad; i en otras muchas ocasiones otras Religiosas desta casa. Particularmente estando en ella su conpañera la Venerable Madre Ana de san Bartolome, la vio vn dia en su celda arrobada con gran resplandor en el rostro. I pensando que dormia, sin hazerle ruido se sentò junto della por gozar de aquella vista soberana, i de la gran fragancia i suavidad que al mismo tienpo salia de su cuerpo. Estuvo esperando asi, hasta que bolviendo la Santa del arrobamiento, i viendola le dijo. *Aqui ha estado hija?* I ella no quiso decirle lo que avia visto en su rostro. De otra manera tanbien esperimentaban las Religiosas desta casa los efetos admirables de su oracion. Porque con su luz conocia la Santa sus interiores, i quanto en ellos les pasaba: i echaban de ver que era lo mismo para con otras personas de afuera, que como avemos dicho la venian a consultar. Vino al principio desta fundacion a pedirle el abito para lega vna donzella beata de mui afamada virtud, a la qual despidio diciendole, que ni su vocacion, ni su modo de vida era para esta Religion. I viose ser asi, porque dentro de mui poco se casò. Al contrario sucedio a vna conpañera desta, que como a persuasion della pidiese a la Santa el abito para el Coro, le respondio, q̃ no para el Coro, sino para lega se le daria. I replicando ella, que era de pocas fuerças, i no tenia, ni avia tenido jamas vocacion para aquel estado: i que sus deudos lo sentirian si lo tomase, le respondio la Santa. *Ai mi hermana i que poca humildad i fè que tiene: fiese de Dios que la ayudarà, i darà fuerças para todo.* Determinòse, i vio cunplido lo que la Sãta le dijo. I como despues de tomado el abito temiese la echarian de la Religion; i ella conbatida i tentada deste pensamiento, ya casi lo desease, aunque sin manifestar a nadie lo que interiormente le pasaba, le dijo la Santa vn dia. *Hija mia estè cierta que no saldra de la Religion sino para el Cielo.* I asi fue, porque perseveró esta Religiosa hasta la muerte con rarisimo egenplo, como nos dirà la relacion de su admirable vida quãdo llegue el tienpo.

Gñl. 33. Bautista Rubèo.

CAPITVLO. XVII.

Fervor de las hijas con el egenplo de su Santa Madre.

1 VCHAS otras i eccelentes virtudes egercitô en esta casa nuestra Madre Santa Teresa de Iesus, i algo dellas se ha visto en los casos referidos. Pero a dõde mas copiosamẽte lo vemos es, en el fruto q̃ con su egẽplo causô en sus hijas; i en el fervor que sienpre ellas hã observado, como herencia i posesion de tan gran Madre. No podremos dis-

Gil. 33. Bautista Rubèo. An.Xpi. 1568.

currir por todos los egercicios virtuosos en que se esmeran estas bendictas Religiosas. Pero señalaremos algunos de los q̃ son mas propios de nuestro estado, i de mayor edificaciõ en las Comunidades, es a saber la obediencia, la penitencia, la humildad, el silencio, i la oracion. I començando por la primera destas virtudes: ha sido maravilloso el rendimiẽto i prontitud con q̃ sienpre han procurado obedecer; de lo qual referirè algunos casos brevemẽte. Mandó la Prelada a vna Religiosa llamada Catalina de la Asunciõ, para probar su obediencia, plantase vn palo seco de higuera en la huerta, i lo regase cada dia. Hizolo con tanta fè i sencillez, q̃ quiso Dios manifestarla, i premiarla, con hazer q̃ el palo prendiese i echase raizes, i viniese a crecer en arbol, dando fruto del qual comieron todas; i advirtieron que los higos eran grandes, bellos, i de eccelente sabor: que tal ès el fruto de la obediencia. De la qual, que podemos decir en este caso, sino lo que san Gregorio sobre la que puso Cristo a sus dicipulos para que predicasen el Evangelio, es a saber: *Que al precepto se le sigue la obediencia, a la obediencia los milagros*. Mortificando a otra Religiosa dijo la Prelada no era digna de estar entre las demas: que se fuese en conpañia del macho de la noria, que estava paciendo en la huerta, i atada con su soga comiese con èl. Hizolo asi, i estuvo de aquel modo hasta que la Prelada mandò a vna Religiosa la fuese a desatar, i hiziese venir al Cõvento. Soltòse vn dia el macho, que era mui furioso, i no pudiendolo coger dos honbres que trabajaban en la huerta, dijo la Prelada a otra hermana que estava comiendo, dejase la comida, i fuese a cogerlo. Obedecio al punto, i arrojando el bocado q̃ tenia en la boca, llegò donde el macho estava. El qual obediẽte a su voz (como ella lo avia sido a la de Dios) como si fuera vn manso cordero se le vino a las manos, cõ no pequeña admiracion de los honbres, i Religiosas que se hallaron presentes.

Egenplos de la obediencia.

S. Gregorio Homil. 29. super Evangel.

2 Queriendo probar a otra Novicia que tenia grãdes ansias de profesar, le mandò tomase su vestido i se fuese con Dios. Ella se lo vistio, i bajò à la porteria: i como la portera (a quien asi lo avia ordenado la Priora) no le quisiese abrir, decia la Novicia con prisa: Abra Madre, i degeme salir, que nuestra Madre Priora manda q̃ me vaya, i faltamos en la obediẽcia: rindiendo la buena subdita todo su afecto, que era grãde, a lo que entendia ser voluntad de la Prelada. Mandò la obediencia a la hermana Francisca de Iesus (que ya era mui vieja) trugese vn poco de leña. Cayò trayendola de vna escalera abajo, i se hizo tanto mal, que de alli le procedio la muerte. Y llegãdo las Religiosas a lebantarla, i quitarle la leña, no la quiso dejar, diciendo, que la obediencia le avia mandado a ella que la llevase; i asi con todo su mal la llevò, i cunplio hasta morir cõ la voluntad de su Prelada. Estavan vna vez en la huerta tratãdo en Comunidad cosas de Dios, i porque les inpedia con su canto vna cigarra (como a san Frãcisco las golõdrinas) mandò la Prelada à vna Religiosa, fuese i le digese que callase. Obedecio luego, i a ella la cigarra: porq̃ llegando àcia dõde cãtaba le dijo: Calla q̃ lo manda nuestra Madre Priora; i desde aquel punto cesò, i ni entonces, ni despues en todo el Verano se oyò mas alli.

Mas egenplos de obediencia.

3 Ordenò la Priora a vna hermana que fuese al refetorio, i comiese vna escudilla de caldo. Aviendo obedecido, i no hallando sino vna que comian los gatos, se la quitò; i frio i asqueroso como estava, se comio lo que estava dentro. Avia vna Religiosa que tenia vomitos de sangre, sin que por mucho tienpo se hallase remedio para ellos. Mandòle vn

Nuevos egenplos de lo mismo.

An. Xpi. 1568. vn Prelado que no los tuviese mas, esperando q̃ sola esta medicina aprovecharia a la perfeta obediente: como sucedio, pues desde aquel punto cesaron. Andando la hermana Catalina Evangelista muchos dias con calentura, le significó el Confesor que se holgaria de que se le quitase. Ella reverenciando i obedeciendo a Dios en su Confesor, merecio se la quitase su Magestad. Entrando a dar el Viatico a la Madre Teresa de Iesus (no nuestra Santa Fundadora) que estava ya para morir, le mandô el Prelado que se le daba, no se muriese: i aunque ella lo sintio porque la privaban de ver a Dios; conformandose con la voluntad de la obediẽcia, estuvo luego i tan repentinamente mejor, q̃ dudaron de darle el Viatico q̃ ya estava en la celda. I examinãdola sobre aquel caso dijo despues, q̃ si como le mãdarõ no muriese, le mandàran estar luego buena, lo vbiera estado al punto: tanta era la fè que tenia con la voz de la obediencia. No fue menos la de otra Religiosa, aunque en caso contrario al referido. Mandóle la Priora, ya por via de recreacion en que estavan todas juntas, ya para prueba de su obediencia i sencillez, que se muriese alli. Tendiose luego en tierra, i como si ya estuviera muriendo, se le puso el color difunto, i el cuerpo tan yerto que no sentia muchas pruebas i mortificaciones que le hazian. I parecia ir el negocio tan de veras, que temiendo las Religiosas la total egecucion de aquella obediencia, clamaron a la Priora se la alçase. Llamóla por su nonbre; i al punto respondio, i se lebantó sana i buena con su antiguo brio i color, admirando asi en esta prontitud, como en la pasada a todo el Convento. Todos estos egenplos manifiestã el cuidado i fervor con que las Religiosas desta casa se han egercitado, i egercitan en la obediencia, i lo mucho que Nuestro Señor favorece i honra esta virtud. I en confirmacion de anbas cosas cerrarè este punto con vn caso tanto i mas que los pasados admirable. Estando la Comunidad en vna recreacion de Pascua, donde las Religiosas se suelen mas que en otras de entre año alegrar, mãdò la Prelada a vna dellas llamada Estefania de los Apostoles, que saliendo en medio de todas hiziese algo cõ q̃ las recrease. Salio luego: i viniendole alguna duda, si gustaria de aquello Nuestro Señor, alçò los ojos a vn Cristo que alli avia, i se lo propuso interiormente, deseando certificarse si era aquella su voluntad. El Cristo bajò la cabeça señalandole que si. Con lo qual ella se acabò de confirmar quan agradable es a Nuestro Señor el rendimiento a la obediencia, i como su Magestad ès el que abla en los Prelados. *Gill. 33. Bautista Rubèo.*

4 No ha sido menor el fervor que estas siervas de Dios han mostrado en la penitencia i aspereza de vida, en la qual han eccedido los limites de su natural condicion, dando à entender al mundo que son (como las deseaba nuestra Madre Santa Teresa) no mugeres flacas, sino varones esforçados, i de coraçones generosos. Mõja ha avido en esta casa llamãda Catalina Evangelista, que tomando cada dia diciplina, andando cargada de silicios, i trabajando dia i noche en los oficios mas trabajosos del Convento, ayunò a pan i agua quarenta años continuados, comiendo solo media libra de pan, i eso poco que comia (por pedirlo ella asi a Dios) le amargaba muchas vezes como yeles, teniendo por otra parte sienpre el apetito de comer mui vivo, i bien dispuesto: lo qual alcãçò de su Magestad para tener mas que ofrecerle. Otra a su imitacion, que fue la Madre Teresa de Iesus, llamada en el siglo Doña Brianda de Acuña, hija del Conde de Castrillo, *Egenplos de penitẽcia.*

Gal.33. Bautista Rubeo. | *An.Xpi. 1568.*

llo, ayunò de la mesma manera quatro años, i continuara toda la vida, sino se lo inpidieran los Prelados. Otra pasò mucho tienpo con pan i agua, comiendo solo diez, ò doce bocados, i beviẽdo no mas de dos ò tres tragos de agua cada dia; i de vna vez estuvo esta misma tres meses sin bever. Otra vbo que pasò cõ solo pan i vna escudilla de legunbres mucho tienpo: i otra con solo vn huebo. Otras muchos años cõ la mitad de la pobre comida q̃ les daban. Algunas se concertaban para q̃ al mejor tienpo que estavan comiendo, cõ cierta seña que se haziã, tosiendo, ó en otra manera, dejasẽ luego el plato: i otras vezes se les quitase la servidora por orden de la Prelada, a peticiõ de las mesmas Religiosas, quando le comiã cõ mas gusto. Muchas echaban agẽjos, acibar, ceniça, i cosas semejantes a lo que comian, para quitar a las viandas el sabor, i mortificar el gosto; pero de otra suerte le mortificaban mucho mas, acometiendo lo que podia causarles mas asco i horror.

Mas egenplos de penitencia

5 La Madre Casilda de san Angelo para curar a vna Religiosa le chupò la materia q̃ tenia en vna inchaçon. La Madre Teresa de Iesus Vela, a otra que tenia inflamado vn braço por vna fuente mal curada, se le lamiò muchos dias, hasta q̃ sanò. Dieron a la hermana Beatriz de la Encarnacion que estava enferma, vna escudilla de azeites mui malos, pensando darle otra de bevida mui buena. Beviola sin decir palabra, aunque le costò despues arto trabajo. Otras avia que se mortificaban fuertemente en el sueño, alargando las vigilias de la oracion; i lo poco que dormian era sentadas, ò sobre vna tabla desnuda, ò metidas en vn esporton ò escriño como en sepulturas, para cõsiderarse como muertas. Vsaban frecuentemente de cilicios de cerdas, de cardas, i de rallos; i los traian tan apretados i por tantos dias, que algunas tenian despues arto que curar en las llagas que de alli resultaban. El revolcarse en zarzas para domar los brios de la carne, vsaban algunas, i las tenian de repuesto en la celda para valerse deste santo egercicio. Las diciplinas tanbien erã frecuentes i terribles, poniendo en los ramales con que se heriã alfileres retorcidos, abrojos, i otros instrumentos è invẽciones mui a proposito para lastimarse i derramar sangre. I alguna Religiosa vbo, que era tanta la que vertia a fuerça de la diciplina, que quando la tomaba, se ponia debajo de los pies algun lienço, ò paño grande por no manchar el suelo con ella. Ni era menos fuerte ni penitente egercicio el que vsaban de los ensayes de martirio (de que se darà despues entera noticia) enpleãdo en esto los ratos de recreaciõ que en fiestas grandes les concedian para holgarse: teniendo por entretenimiento i fiesta el padecer algo por Dios. Lo qual se manifestaba aũ mucho mas en las enfermedades i achaques que tenian, donde no solo resplandecia su paciencia, sino tanbien su hanbre de padecer: pues estando en el aprieto de sus males, no procuraban el remedio dellos, antes los encubrian muchas vezes, para padecerlos mas a solas i sin alivio alguno.

Otros egẽplos de mortificacion.

6 A este paso era la mortificaciõ en otras cosas, i particularmẽte en las de estimacion i honra, procurando por todas vias mortificarse cõ egercicios fuertes de humildad. Teniã costunbre que estando las Religiosas en Comunidad, mandaban a vna se tendiese en el suelo como muerta, i a otra q̃ le digese quãto quisiese de faltas q̃ en ella vbiese visto, rodeãdo para (sin mentir) dar a entender q̃ tenia muchas, i sacando a plaça hasta los mas menudos descuidos é inperfeciones q̃ vbiese notado. Todo lo qual

An. Xpi 1568. oia la Religiosa sin decir palabra, sino dãdo interiormēte muchas gracias a Dios: i despues cõ afectuosa demostració a la q̄ le avia hecho aq̄lla caridad. Por tál tenian, i asi llaman quãdo en Capitulo i en refetorio les adviertē las faltas: pagando aquel beneficio cõ oraciones i otras buenas obras. Cada vna tãbien procuraba ponerse, no solo las q̄ tenia, sino otras que no avia cometido, quando esto podian hazer sin mētir. Asi lo hizo la hermana Catalina Evangelista, que era la que nunca comia sino pan i agua. La qual vn dia se fue a la huerta, i comio muchos agenjos; i despues poniēdoselo por culpa en el refetorio, dijo q̄ era vna golosa, i como tal en la huerta se avia hartado de lo que avia querido: i a este modo buscaban traças como publicar de si muchas menguas. En los oficios mas humildes avia vna santa conpetencia i emulació, previniēdose vnas a otras en el lugar infimo, en el barrer, i coger las basuras. Las quales por humillarse mas, i estimar aquel oficio en las casas de Dios, no las cogian con la escoba, sino con las manos: holgãdose de ensuciarlas alli, i en la cozina, para castigar la curiosidad que algun tienpo tuvieron en el siglo, de traerlas mui linpias i aderecadas. Lo mismo era en el abito i velos, descuidãdose de todo aliño i aseo curioso, i procurãdo que la pobreza i vileza del vestido, i el poco, ò ningũ adorno del tocado, deslustrase lo q̄ la naturaleza aun conservaba de gracia i buen parecer, i en otro tiempo solian estimar i acrecentar.

Rarisimo silencio. 7 A toda esta mortificacion acõpañaba vn raro i estremado silēcio que en esta casa sienpre se ha guardado, poniendo las Religiosas della para observarle, medios bien estraordinarios i penosos. Quando ecedian alguna vez en palabras no mui necesarias, solian castigar la lengua picandola con vn alfiler, otras diciplinandola con vna yerua que lastimava i hazia sangre. Otra vbo que solia meterla dentro de vna sortija de yerro, como poniendola en prisiones i grillos, i asi la traia encarcelada i presa. Otras traian en la boca vna piedra que les inpidiese el ablar. Otras agenjos i cosas amargas que jũto con mortificarles el gusto, les acordase la guarda del silencio. Para esto mesmo vsaban otras de señas i conciertos, que hazian entre si, advirtiendose las faltas que en el silencio tenian. I porque se vea quan asentado estava en esta Comunidad: i el cuidado que avia en observarle en los tienpos, horas i lugares señalados por nuestras leyes: i lo que nuestro Señor ha favorecido esta observancia, referire lo que pasò en vn caso mui digno de memoria. Gul. 33. Bautista Rubèo.

8 Estando para morir la hermana Ana de Iesus, Religiosa mui egenplar desta casa, i la Comunidad con ella asistiendole, dio el relox las nueve, que es la hora de Maitines de nuestras Religiosas: i pareciendo a la Prelada q̄ la enferma no moriria tã presto, las enbio a que los digesen al Coro, quedandose algunas, juntamente con los Confesores. En este tienpo llegò la vltima hora i agonia de la enferma, en la qual con algunas orribles demostraciones exteriores, mostrò que estaba en gran batalla con los demonios, de que al fin salio vitoriosa, segun despues dio a entender, i Nuestro Señor lo manifestó, mostrandola en el Cielo con mucha gloria, como se dira en el capitulo siguiente. Apenas acabaron los Maitines, quando acudiendo toda la Comunidad a su celda, espirò la enferma ya sosegada. Las que no se hallaron presentes al conflito, conpadecidas de su hermana lo sintieron mucho. I estando despues algunas dellas amortajando, i conponiendo la difunta, començaron con este sentimiento i dolor a decir algunas palabras, como notan- Egenplo admirable desta virtud.

Gñl. 33. Bautista Rubèo. notando a la Prelada porque no avia dilatado los Maitines para otra hora sin reparar en q̃ juzgaban a la obediẽcia, i ablaban en tienpo de silencio. Mas la difunta que en vida avia sido mui observante i zelosa destas dos virtudes, lo fue tanbien despues de muerta. I quando ellas estavan mas enbevecidas en ablar, alçò el braço que tenia tendido sobre el pecho, i puesto el dedo en la boca como pintã al silencio, les significô q̃ callasen. Atonitas del caso, tornandole a tender i conponer el braço como antes estava, bolvieron a ablar algunas palabras sobre aquella misma admiracion, sin advertir lo que haziã ni decian. Pero la zeladora difunta bolvio tanbien i cõ mayor severidad a lebãtar el braço, con tan buen aire i gracia, como si estuviera viva, i puesto como antes el dedo en la boca, les intimó segunda vez que callasen. Repreendidas ya cõ esta vltima demostracion lo hizieron asi, i sin ablar mas palabra, llenas de confusion acabarõ de conponer el cuerpo difunto; quedando para adelãte advertidas de la puntualidad con que se ha de guardar el silencio, i la sencillez con q̃ se ha de egecutar la obediencia, aun en ocasiones que parece ài alguna escusa para lo contrario, como era la presente. Echóse de ver en este caso, aũq̃ ocasionado de vna bien ligera falta de silencio, i obediencia, la gran observancia destas Religiosas en anbas virtudes, pues no sufrio Nuestro Señor que en ellas se faltase ni vna sola vez, sin advertirselo, i repreenderlo por modo tan maravilloso i estraño.

Fervor grande en la oració.

9 Aunque en todas las virtudes i observancias que avemos dicho ha resplãdecido mucho el cuidado, aliẽto, i fervor de las Religiosas de Valladolid; pero mas particularmente en el egercicio de la oracion i cõtenplacion, en q̃ sienpre han mostrado ser hijas legitimas del espiritu de nuestra Madre Santa Teresa. Ha sido en esta materia grãde el aprovechamiento destas siervas de Dios, i muchas dellas han llegado a vna cũbre de perfecion mui levantada, i recibido frecuẽtes ilustraciones del Señor, mercedes, favores, i regalos suyos mui estraordinarios, de que se pudiera escribir vn gran volumen: i enlas particulares vidas de cada vna, quando llegue el tienpo de ponerlas en esta Historia, serà forçoso dar noticia i hazer cunplida relacion, a que por aora me remito. Advierto enpero en este lugar, que asi en oraciõ, como en todo lo demas q̃ avemos aqui dicho, de los fervores i perfeciõ deste Convẽto, i Religiosas dèl, no ablo solo de los principios de su fundaciõ i tienpo ya pasado, sino tanbien del presente, i de Religiosas q̃ aun vivẽ. En las quales por la misericordia del Señor se halla i florece casi aquella observancia primitiva, i especialmẽte la alteza de la oraciõ; criãdose almas q̃ en ella se aventajan mucho, i a quienes el Señor comunica grãdes tesoros de luz, sabiduria, i dones celestiales; como (para gloria de su Divina Magestad) lo descubrira èl mismo a su tienpo. Muchos testimoñios en abono de la observãcia i Religiõ desta casa pudieramos aqui traer: i los principales (q̃ son del Cielo) referiremos en el capitulo siguiente; pero basta de los de la tierra vno mui grave, q̃ fue el dicho del Padre frai Pedro Fernandez de la Orden de Sãto Domingo, Comisario i Visitador Apostolico de la de Nuestra Señora del Carmen, antes q̃ se hiziese la separacion de la Descalcez. El qual aviẽdo visitado este Convento se hazia lenguas en alabãça de la gran perfeciõ q̃ avia hallado en èl, i entre otras cosas q̃ referia i advirtio, era q̃ en el tienpo q̃ durò el Capitulo de visita, i advertencias dèl, no vio q̃ Religiosa alguna alçase jamas los ojos, ni menease pie ni mano, ni escupiese; sino que

An. X pi. 1568.

An. Xpi. 1568.

que todas estavan inmobles i como muertas: tal era i tan grande su compostura i mortificacion.

CAPITVLO. XVIII.

Misericordias del Señor, i favores de nuestra gloriosa Madre, hechas a este Convento, i vitorias alcançadas del demonio.

1 VAN agradables ayan sido siempre a los ojos de la Divina Magestad las almas deste Cōvento, lo ha manifestado el mesmo Señor varias vezes, en las grandes misericordias i favores que a todas en comun, i a muchas dellas en particular les ha hecho, con modos maravillosos i estraños. De los quales (especialmente los que pertenecen a toda la Comunidad) resumiré aqui algunos sacados de graves i fidedignos originales. La Madre Casilda de san Angelo, Religiosa ya difunta, de gran oracion i perfecion, vio vn dia de los Reyes que acabando de renobar todas juntas en el Coro sus votos (como en este i otros Conventos lo tienen de costunbre) bajò del Cielo vn gran resplandor i gloria sobre ellas. Lo mesmo vio otra vez en ocasion semejante, i que el Niño IESVS estādo en las manos de la Prelada, recibia los votos de cada vna con grādes muestras de amor quando ellas los iban renobando. Esta mesma Religiosa estando en gran arrobamiēto, oyò aquellas palabras que dijo Iacob quando vio la escala del Cielo: *Verè locus iste sanctus est*; i dandole a entender que este lugar era aquel Convento, le mostraron vna gran luz como el Sol, i que el Cielo i el Convento parecian vna mesma cosa. La mesma Casilda de sā Angelo vio otro dia estando comulgando las Religiosas, que en acabando cada vna de recibir el Santisimo Sacramēto, se transfiguraba en la figura de Cristo Señor Nuestro, como quando andava en el mundo, con vna ropa morada; desuerte que no veia el rostro dellas, sino el de Cristo en cada vna mui venerable i resplandeciente. Con lo qual les cobrò grande amor, i respeto, viendo quan vnidas i conformes estavan con su Divino Esposo.

Vè la Madre Casilda vn grā resplādor sobre la Comunidad deste Convento

Gūl. 33. Bautista Rubèo.

OtraReligiosa vio a Cristo en cada vna de sus hermanos.

2 Otra Religiosa mui sierva de Dios vio vn dia quando la Comunidad estava diciendo las Horas en el Coro, a Cristo entre ellas como Presidente de aquel acto de sus divinas alabāças. Aviendo en vna ocasion de eligir Prelada, i encomendandolo a Dios la hermana Estefania de los Apostoles (Lucero hermosisimo entre resplandeciētes astros) vio que de la Custodia del Santisimo Sacramento salia vna mano celestial, i puesta sobre la cabeça de vna Religiosa le echaba su bendiciō, i esta fue electa. Otra vez estando enferma la Priora, i las Religiosas rogando a Dios por su salud, las vio esta hermana de rodillas delante del Tribunal divino, i que el Señor recibia i agradecia sus oraciones. Era entre otras mercedes que hazia a estas Religiosas vna, el advertirles las faltas q̄ haziā, avisarlas i repreenderlas: i otras vezes enseñarlas por modos maravillosos de visiones, i revelaciones que les hazia para esto.

Otra le vio como Presidente en medio de todas.

3 De otra manera mostraba tābien el mismo Señor el cuidado que tenia deste Convento, es a saber, socorriendole en las necesidades que padecia, con vna particular i maravillosa providencia. Sucedia tal vez aver en èl tan gran pobreza, que les era necesario vender alajas de casa para poderse sustentar: Lo qual permitia

Particulares providencias en las necesidades.

Gñl.33. Bautista Rubèo. mitia el Señor, para que viendose en medio de la necesidad i trabajo, acudiendo con oraciones a èl, sintiesen luego presente su favor i socorro. Asi lo sintierõ en vna ocasiõ q̃ faltava leña, i dineros para cõprarla; porq̃ vno i otro les vino al torno sin buscarlo: honbres que vendian leña, i persona que alli luego la pagò. Lo mesmo sucedio otras vezes q̃ padeciã falta de trigo, dinero i pan; i especialmente en ocasion de vna gran hanbre que en aquella tierra vbo, i durò desde el año de 1630, hasta el de 631. En el qual tienpo fueron por modos admirables tã socorridas de limosnas, q̃ no solo teniã para su sustẽto propio, sino tãbiẽ para el d̃ algunos pobres a quienes daban la comida, sin la ordinaria que a otros se repartia cada dia en el torno. A este modo fue lo que sucedio en otra ocasion, en que aviendo la Priora mandado hazer ocho quadros para el Claustro sin tener de a dõde los pagar, fiada en Dios q̃ la socorreria; i asi como los iban acabando, i trayendo cada vno, enbiaba el Señor la limosna puntualmente necesaria para èl: i esto sucedio en todos ocho. En cõfirmaciõ de lo dicho añado, q̃ vna persona grave i piadosa, estando muchas leguas lejos deste Convento, aviendo pasado largo tiẽpo que no tenia correspondencia cõ èl, inspirado de Nuestro Señor, les enbiõ vna grande limosna a tienpo q̃ della tenian precisa necesidad.

Continuase con las enfermas.

4 Esta providencia i misericordia del Señor, era mas patente, prõta i abũdante en ocasion q̃ avia enfermas: para cuyo sustento i aun regalo ordenaba su Divina Magestad enbiasen diversas personas, solicitadas solo de su devocion, lo q̃ avian menester; vnas vezes las gallinas, otras las conservas, i aun otras los pucheros i caldos saçonados. I dejando esto que fue en muchas ocasiones, dirè algunos casos particulares, aun mas menudos, donde se descubre mas este amoroso cuidado del Señor. Apeteciendo vna Religiosa vn vidrio bueno para bever, i no atreviendose a significar su gusto, por el deseo i estudio que tenia de mortificarle, se lo enbio vna señora principal cõ otras cosas de regalo. Deseando la hermana Catalina Evangelista vnas naranjas, i melocotones, los enbiò luego vna persona mui pobre, i continuó el enbiarlos por muchos dias, sin saber gustaba ella desto. Estando vna enferma comiendo con gran astîo, i ofreciendosele que comeria de vn perdigõ, entrò la portera por su celda cõ vno adereçado q̃ entõces lo enbiaba vna persona biẽechora. Ordenò el Medico pusiesen a vna enferma vn pañito vañado en agua de azahar sobre el coraçon, i no aviendola en casa, llegaron a ese tienpo al torno cõ vna redoma della. Estaba otra enferma mui necesitada de regalo, de lo qual (ni aun de lo necesario) no avia en casa con que la socorrer; i a esta saçõ llegô vna buena limosna de dinero, i regalos que enbiaba vna persona desde Madrid. An. Xpti. 1568.

Inspira N. Señor a las Religiosas se acudan vnas a otras.

5 No se contẽtaba Nuestro Señor con mover los coraçones de los de fuera de casa para que socorriesen a sus Siervas, mas tanbien a las mesmas Religiosas de adentro inspiraba acudiesen al aprieto i necesidad de algunas dellas. Estando mui debilitada vna enferma, i casi desmayada, deseava le diesen vn trago de vino, aunque no se atrevia a significarlo: i a esta saçõ oyò la enfermera (que era la hermana Estefania de los Apostoles) vna voz interior que le dijo: *Lleva vn trago de vino a tu hermana*, i como no lo vbiese en casa, llegaron al mismo tienpo al torno con vna bota de eccelentisimo vino que enbiavan de limosna para las Misas. Aviendose quedado vna Religiosa en su celda, con el apriero de vn grã dolor, dos dias sin comer, i sin que lo advirtierã las demas: oyô la enferme-

ra

An. Xpi. 1568.

ra ya dicha que tres vezes le digeron en lo interior: *Ve, i socorre a tu hermana que està cõ necesidad.* Estando en la cama vna Monja tullida quiso probar a lebantarse, i cayó en tierra sin poderse menear de alli; i la enfermera (que era la Madre Teresa de Iesus Vela) que estava en el Coro, oyó dos ò tres vezes vna voz que le decia: *Ve a la enferma, ve a la enferma.* Fue, i socorriola. Deste modo se han visto en otros muchos casos particulares el regalo de la divina providencia, para con estas Esposas de Iesu Christo. No solo ha sido pequeño el que tan bien se ha mostrado en el trance i vltima hora de la muerte, previniendolas para ella mucho antes con señales de luzes, vozes, ruido, golpes, apariciones, i otros modos que davan a entender se avia de morir alguna; i confortandolas en el mesmo paso dela muerte, con asistẽcia i palabras regaladas de su Magestad, de su Madre Santisima, del glorioso San Iosef, de nuestra Santa Madre, i de otros Santos, como se dirà largamente en la vida de cada vna de las insignes.

Previenelas su Magestad algunas vezes para la muerte.

6 No podemos en este lugar despues de referidas las misericordias dichas, dejar de añadir las que el mesmo Señor hizo a estas benditas Religiosas por medio de nuestra Madre Sãta Teresa de Iesus. La qual como verdadera Madre las ha tratado sienpre con gran amor, no solo quãdo viuia acà en la tierra, sino despues q̃ vive gloriosa en los Cielos. De lo primero quedan referidos muchos casos en los dos capitulos antecedentes, a los quales añadiremos aqui algunos otros. Estuvo en esta casa diversas vezes; primero quando la fundacion, despues quando pasó a fundar los Conventos de Palencia, de Soria, i vltimamente quando bolvio desde Burgos a Alua donde murio. En todas estas ocasiones hizo grãdes favores i regalos a sus queridas hijas de Valladolid, consolandolas, i animandolas a la perfecion, i librãdolas de algunos trabajos interiores i esteriores en que las hallava. I porq̃ desto se ha dicho ya arto en lo pasado, solo añadire aqui lo q̃ el Señor obró por su medio en vna Religiosa enferma de muchos dias cõ quartanas, llamada Frãcisca de Iesus. Aviẽdose de partir la Santa, se fue a despedir desta hermana que estava en la cama con su quartana. Pidio a la Santa le echase su bendicion: hizolo asi, i al punto se sintio tan alentada i buena, que no le bolvieron mas las quartanas. Estimó tanto la perfecion de las Religiosas deste Convento, q̃ ella misma quiso ser su coronista, i escrivir la vida de vna dellas, que fue la hermana Beatriz de la Encarnacion, como se pondrà en su lugar. En el capitulo diez de sus fundaciones, dice ablando deste Convento. *Haze el Señor grandes misericordias a aquella casa, i ha llevado a ella almas que a su tienpo se pondrà su santidad para que sea alabado el Señor, que por tales medios quiere engrandecer sus obras, i hazer mercedes a sus criaturas.* Ya se cunple esta profecia, pues gozamos de muchos papeles de vidas de Religiosas desta casa.

Cuida dellas nuestra Santa Madre en vida.

Gnl. 33. Bautista Rubèo.

7 Quando estuvo la vltima vez en ella, tres semanas antes d̃ su muerte, nuestra Sãta Madre al despedirse de las Religiosas que estavan todas juntas, despues de averlas abrãçado con mucho gozo, i alegria mayor que otras vezes, les dijo. *Hijas mias arto consolada voi desta casa por la perfecion que en ella veo de pobreza, i caridad que vnas tienen con otras. Procure cada vna que no falte por ella vn punto de la perfecion de la Religion; i ai de aquella por quien esto cayere. No hagan los egercicios por costumbre, sino haziendo actos heroicos cada dia de mayor perfecion. Dense a tener grandes deseos, que se sacan grandes provechos, aunque no los puedan poner por obra.*

Consejos de la Sãta a estas Religiosas en la vltima despedida

Estas

Gul. 33. Bautista Rubèo. Estas fueron las vltimas palabras i cõsejos que les dio, i dejò estanpados en sus coraçones, heredandose de vnas en otras el sentimiento i egercicio dellos. No se contentò con esta despedida, sino que al tienpo de la misma muerte, aunque lejos deste Convento, se quiso hallar presente en èl, ya como gloriosa. Porque estando la Madre Casilda de San Angelo encomendandose a Dios el dia de San Francisco por la tarde, vio en el Cielo a la Santa, i a San Francisco con igual i mucha gloria: i espantada desto, porque aun vivia la Santa, supo despues que en aquella misma hora en que ella la avia visto, estuvo la Santa en gran arrobamiento. Tanbien quando su bendita alma entrava en el Cielo vio la hermana Francisca de Iesus, estando en el claustro deste Convento, vna gran luz, i alçãdo los ojos vio el Cielo abierto con mucha claridad i resplandor, que estava esperando la entrada de aquella bendita alma.

8. Favoresde la Santa despuesde muerta. Despues de su dichoso fallecimiento ha mostrado tanbien, que sienpre asiste a estas sus hijas con particular favor, i muchas vezes con su presencia milagrosa, de que estàn conprovados casos mui notables en las informaciones para su canonizaziõ. De los quales solo referirè aqui algunos đ particulares Religiosas. Lamentandose la Madre Casilda de Sã Angelo, de que avia tratado poco con la Santa quando era viva, i estãdo desconsolada por no entender bien las cosas de su oracion i alma, se le aparecio en el interior della, con el libro de sus Moradas en las manos, abierto, i escrito con letras mui grãdes: i señalandole que levese alli, hallò declarado lo que a ella le pasava en la oracion, i quedô con luz para entender de alli adelante lo q̃ Nuestro Señor en ella le comunicava. Otra vez sintiendo mucho esta Religiosa que la hiziesen Priora, puso para alcançar de Dios el no serlo, por intercesora a la Santa. La qual se le aparecio en orden a esto dos vezes: i oyendo sus dificultades i quejas, sin responderle palabra, le dejò inpresa en el alma vna gran conformidad con la voluntad de Dios. En otra ocasion se le aparecio, diciẽdole gustaria que el Dotor Santa-Cruz (que era Medico del Convento, despues Protomedico de su Mageſtad, i Abad de Covarrubias) mandase hazer vn retrato de la misma Santa Madre. El qual estandose pintando le vio el mismo Dotor rodeado todo de vna maravillosa claridad, i asi hizo le acabase el pintor como le avia visto èl. I despues llevandole a la Madre Priora, vio en èl a la Santa con mucha gloria i resplandor. Sẽtia grãdemente por su mucha humildad aver de manifestar en las informaciõnes que se hizieron en Valladolid para la canonizazion de la Santa, las apariciones que della avia tenido: i mostrandosele de nuevo con rostro severo le dijo. *Tu sola sientes esto. Por ventura, no quieres se me dè la gloria que se me ha de dar?* Otra vez estando con la repugnancia dicha, leyendo las liciones del capitulo tercero del Eclesiastico, se le aparecio la Sãta, i aun que la Religiosa no sabia Latin, le dio a entender lo q̃ en aquel capitulo se dezia; es a saber, que el que honra a la madre, es como el q̃ amontona tesoro: con lo qual se acabó de vencer para decir en las informaciones lo que le avia pasado con ella. An. Xpti 1568.

9. Vio en vna ocasion, que estando mui tristes las Religiosas porque se les moria la Madre Madalena de Iesus, a quien amavan mucho, andava la Santa consolandolas de vna en vna, i tanbien a la mesma enferma. A la qual (como ella mesma dijo) asistiò la Santa a la hora de su muerte. Tanbien la vio asistir a la de otra Religiosa llamada Ana de Iesus: i a la

An. Xpi. 1568.

i a la misma Casilda de San Angelo, asistio la Santa con particular amor i regalo en la hora de su muerte. La hermana Estefania de los Apostoles, fue vna de las Religiosas a quien la Santa Madre despues de su muerte (como si fuera antes della) visitava i tratava con frecuencia, i familiaridad. Aparecioselle vna vez con vna vision, que denotava anparar a vn gran bienechor de la Ordē mui afligido, el qual por esta noticia i aviso, hizo notable mudança en su vida. Otra vez estando esta Religiosa en la Salve q̄ se suele cantar en los Sabados, oyò vna voz de la Santa que le dijo, queria que sus Monjas fuesen a fundar a Francia, aconpañadas de Frailes de su Orden, i asi se cūplio. Otro dia encomendandole las cosas de nuestra Religion, la vio que rogava por ella delante de Cristo Señor Nuestro. No fue menos el regalo que hazia la Santa a otra hija suya tan digna de su nonbre como de sus virtudes, de quien ya se ha hecho mencion, llamada Teresa de Iesus. Andava siendo Novicia, i despues de ya Profesa con gran confusion, pareciendole no era hija verdadera de nuestra Santa Madre: i estando mui afligida vn dia, se le aparecio la Santa, i la acariciò sentandola junto a si con grande amor i regalo. Otra vez estando en vna enfermedad pidiendole consuelo i remedio, vino a su clamor, i pasandole blandamente la mano por donde tenia el mal, le dijo: *Calle boba*; i con esto la dejò aunque no sana, pero esforçada i alegre para sufrir i padecer. Pidiēdole otra vez lo mismo delante de vna Imagē suya, le respondio la Santa: *Tu no pides la humildad? Pues esta es la cura de la sobervia.*

10 De semejantes apariciones de nuestra gloriosa Madre hechas a estas Religiosas hijas suyas, se pudieran referir muchas, como tanbiē de las curas maravillosas que por medio de su invocacion i reliquias han esperimentado en esta casa, de lo qual solo añadiré aqui tres casos biē aprobados. Padeciendo vna Religiosa grandisima aflicciō i trabajo interior, tan apretado que parecia traerla a desesperacion: queriendolo comunicar con la Prelada, sin poderle ablar palabra cayò delante della como muerta. Pusole la Priora vn pañito bañado en olio de la Santa, i repentinamente bolvio en si quieta, sosegada, i libre de su trabajo. Estando otra con tercianas, le dio vn dolor de cabeça tan fuerte, que le parecia se la partiā, sin dejarla sosegar: pusieronle el mesmo paño, i resultò el mesmo efeto. Francisca de Iesus avia siete años que andava enferma, comiendo carne, con otros alivios necesarios a su mal. I llegando vna Quaresma, se afligio de ver que en tanto tienpo no podia ayunar. Encomendose a la Santa, pidiendole salud, i alcançòla tan repentina i perfeta, que pudo luego seguir la Comunidad.

Gāl. 33 a Bautista Rubèo.

11 No ha sido poca parte, ni lo es, de la gloria deste Convento los conbates que sus Religiosas han tenido con los demonios, i los triunfos i vitorias que dellos han llevado. Viēdo el enemigo de nuestra salud la gran perfecion que aqui se egercitava, ha procurado desde los principios desta fundacion, derribarla i destruirla por varios modos. I ya que esto no podia, inquietar, i perturbar el sosiego de las Religiosas, no solo con tentaciones, i sugestiones fuertes, sino tanbien con esteriores visiones, i figuras orribles, i algunas vezes con golpes i malos tratamiētos. Especialmente ha mostrado esta rabia, i hecho esta guerra contra algunas de las mas aventajadas i perfetas almas que aqui han resplandecido en santidad, quales fueron Estefania de los Apostoles, Casilda de San Angelo, Maria Bautista, Teresa de

Conbates con el demonio de las hijas deste Convento.

Gal. 33. Bautista Rubèo.

Iesus, Catalina Evangelista, i otras que a su tienpo nos daràn mucho en que ocupar la pluma. Mas aqui solo de las dos primeras referirè algunos casos de los que vamos tratando, dejando los demas para la relacion larga que forçosamente avemos de hazer de sus vidas. Aviendo la hermana Estefania reducido a vn Religioso divertido a que tratase de perfeccion, indignados los demonios la sacarõ de su celda vna noche, i la arrojaron por vna escalera abajo, dejandola mui maltratada en el cuerpo; pero quedãdo ella cõ nuevo aliẽto i fuerças en el alma, i burlando de sus enemigos. Otra vez estando en oracion en su celda, vieron algunas por encima de los tejados muchos demonios con gran estruendo como si fueran cavallos. I acometiendola todos juntos, le dieron muchos golpes, i la atormentaron, hasta que viniendo al ruido la Comunidad, huyerõ despeñandose por vna ventana. A la Madre Casilda persiguieron muchas vezes. Vio siendo Prelada vno dellos, que por mucho tienpo con estraña figura estuvo a vn rincon de su celda influyendo desde alli malos efetos en las Religiosas que la entravan a comunicar. Otra vez retirandose a la Ermita, le hallò alli aparejado para perseguirla. Violе otra vez saliendo d̃ Maitines atravesado en la puerta de su celda con figura mui terrible amenaçandola que a donde quiera le avia de hazer guerra. De lo qual ella no haziendo caso, pasò por cima del diciendo: *El Señor es mi ayudador no temo tus asechanças.* I bolviendo luego a salir, ya no le hallò, porque avia huido confuso. Otra vez yendo à la celda, iva rezando las Conpletas, i en ella vio al demonio; al qual (dejando el verso de las Conpletas que rezava) dijo otro que entonces se le ofrecio del Cantico de Moisen: *Deũ qui te genuit dereliquisti: & oblitus es Domini creatoris tui.* Lo qual sintio mucho el enemigo, i huyendo con gran rabia, la repreendio porq̃ avia interrunpido las Cõpletas. Maltratòla vna vez demanera que la dejò descoyuntada. Otra le dijo, que se matase ella propia, ò que sino la mataria èl. I respondiole: Haz lo que Dios te diere licencia. I como vio su animo i constãcia, desaparecio. Desta suerte las perseguia el demonio, i ellas le vencian con la virtud del Señor.

An. Xpi. 1568.

CAPITVLO. XIX.

Parte de Valladolid nuestro Venerable Padre Frai Iuan de la Cruz a disponer la Casa de Duruelo.



1 STANDO nuestra Santa Reformadora en Valladolid, no poco ocupada en acomodar el Convento de las Religiosas, no descuidava de su Duruelo. I aunque tenia ya dos Frailes, que era lo principal, i casa pobre; faltavan las licencias. La del Obispo tenia cierta: la de los Provinciales a quien el General avia remitido el caso, mui en duda. Aviendo negociado primero por medianeros sin fruto, quiso ablar al Presente llamado Frai Alonso Gonçalez. Hallòle tan repugnante como avia estado con los terceros. Pero tales cosas le dijo la Santa, i con tal eficacia: asi le cargò la conciencia si por su remision se inpedia el reparo de la Orden, el egenplo de la Iglesia, el aprovechamiento del progimo, que le ablandò. La del Provincial pasado Frai Angel de Salazar (aquien la resistencia de su Provincia tenia mas cerrado) facilitò vna gran

Alcança la Santa las licencias de los Provinciales para la fundacion de Duruelo.

An. Xpi. 1568. gran necesidad que tuvo del favor de la Señora doña Maria de Mẽdoça. Porq̃ ofreciendole ella con condicion que diese la licencia, se rindio. Asi negocia Dios con los honbres los efetos de su gloria, sugetando vnos a otros.

2 Alegrisima la Santa con sus licencias, despues de aver instruido bien al Venerable Padre Frai Iuan en el estilo i modo de la Descalcez, i dandole vn abito de pobre i riguroso sayal que avia ayudado a coser, i vn recaudo para decir Misa linpio i pobre; le enbiò a Avila con cartas para don Rafael Mexia, i los amigos. En vna que escrive a Francisco de Salcedo, que es el Cavallero santo, tã abogado aora de las acciones de la Santa como antes fiscal; que se hallò en poder del P. fray Bartolome de Torquemada, Fraile Dominico su sobrino, dice asi. *Able V. m. a ese padre suplicoselo, i favorezcale en este negocio. Que aunque es chico* (eralo en la estatura) *entiendo es grande en los ojos de Dios. Cierto èl nos ha de hazer aqui arta falta; porque es cuerdo i propio para nuestro modo: i asi creo lo ha llamado Nuestro Señor para esto. No ài Fraile que no diga bien dèl, porque ha sido su vida de gran penitencia, aunque poco tiempo. Mas parece lo tiene el Señor de su mano, i que aũque hemos tenido aqui algunas ocasiones: i yo que soi la misma ocasion, que me he mucho enojado con èl a ratos, jamas le hemos visto vna imperfecion. Animo lleva; mas como es solo, ha menester lo que Nuestro Señor le dà.* Estas son palabras de la dicha carta, en que declara quan buen concepto la Santa avia hecho del Venerable Padre. Alcabo della añade otras en que mas lo declara. *Torno a pedir en limosna a V. m. able a este Padre, i aconsege lo que le pareciere para su modo de vivir. Mucho me ha animado el espiritu que el Señor le ha dado, i la virtud en artas ocasiones, para pensar que llevamos buen principio. Tiene arta oracion, i buen entendimiento: llevelo el Señor adelante.* Si tales fueron los principios del Venerable Padre; quales serian sus fines?

Elogio de N. Venerable P. Frai Iuan de la Cruz.

Gnl. 33. *Bautista Rubèo.*

3 Aviendo dado en Avila sus cartas, i cunplido con la obediencia de la Santa Fundadora, se partio para Duruelo, centro de sus deseos. Viẽdole desde lejos le saludò. I como el navegante cansado, i conbatido de las furiosas ondas, despues de larga jornada, viendo tierra se alegra i regozija; asi el bendito Padre viendo a Duruelo, llenó de gozo su coraçõ. I es creible que cõ tiernos afectos se regalaria con èl. Llegado al pueblo, ante todas cosas visitó el Santisimo Sacramento en la Iglesia. Fuese a la casica, besó el suelo, ya Patria, ya puerto, ya solar suyo. Llevaba en su conpañia vno de los peones que en Valladolid asistian à la obra, que la Santa le dio. Con su ayuda començò a barrer i a disponer la casa, segun el orden que llevaba, i adornarla de calaberas, i Cruzes q̃ hizo de palo rustico, que todo significase la Cruz que avia de profesar, i el olvido de lo tenporal, con la memoria del fin de todo; i que moviese a devocion. I tanto enpleô su animo en este mortificado adorno, q̃ llegada la noche quando no tenia luz para trabajar, se acordò que no avia comido, i enbiò al cõpañero a pedir alguna limosna, con que pasaron aquella noche.

Parte desde Avila a Duruelo.

4 Otro dia dispuesto el Monasterio bien pobremente, vistiose su abito descalço d̃ gerga mui grosera, i de color natural de la mesma lana, angosto i breve hasta el tobillo. La capa blanca sin pliegues, algo cerrada por la abertura de arriba, corta hasta la rodilla, i en esta cõformidad capilla parda correspondiente al abito; i otra blãca para la capa. El escapulario vn palmo mas corto que el abito, mangas angostas, correa de cuero, tunica interior de lana grosera, i todo ello mui estrecho i reformado,

Dispuesta la viveida se viste el abito reformado.

Gal. 53. Bautista Rubèo. do. Descalço del todo, sin abrigo, sin defensa del pie, i pierna. Sandalias, choclos, ò suelas no admitio. Asi desnudamente vestido i recoleto, presentò a los ojos del mundo la figura del primer Descalço Carmelita, renovador de la antigua severidad Profetica.

5 Iusto era que quien queria renovar el rigor primitivo del Carmelo, procurase asemejarse a la idea original, es a saber, al divino Elias, rodeado de pieles, ceñido de cinta pelosa, descalço, desmelenado, i sin abrigo. I que el que se preciava de hijo del gran Bautista, le imitase en el rigor de su vestido, que tāto le ayudò a la conversion de las almas. Porque aunque la sustancia de la profesion Monastica no està en el abito: altamente sin duda dijo el celeberrimo Abad Simeō, tratando del abito Monastico aspero. *Otra vida miro, otras cosas descubro en este abito.* I adelāte. *Despues que el Siervo de Dios* (del Prelado ablava) *nos le vistio, dentro de mi me hallo inflamado, i no sè por dōde, ni como mi alma busca no ver nadie, a nadie ablar ni oir.* I verdaderamente pasa asi. Porque con vna secreta enseñāça el abito mortificado està menospreciando el fausto, buscando los lugares humildes, ajustando las palabras i obras con la figura de santidad, i levantando el coraçon a lo eterno.

Dedicase fervorosamente a Dios.

6 No dudo que viendose desta suerte postrado ante la Divina Magestad, humilde i fervoroso se sacrificaria i diria. Ya Señor se ha cunplido el plazo tan deseado para mi, i tā prometido i ordenado por vos. Veis aqui a vuestro Siervo ya Descalço: ojala del todo desnudo del honbre viejo, i renovado todo segun Vuestro Divino Espiritu. Conozco la grādeza de la obra que enprendo, i la flaqueza de mis fuerças. Mas no en ellas Señor, ni en mi, sino en vos confio. Renovar principio, i ser original a quien otros ayā de imitar en vida descalça, rigurosa i penitente, descarnada de todo alivio: no es obra de la carne, ni de la sangre, i asi necesito de la revelacion de lo alto; de la luz, digo divina, q̄ aclare mis caminos, que encienda llamas en mi voluntad, que consuma la escoria de mis apetitos, para que ni la ignorancia, ni la flaqueza, ni el desorden de la naturaleza turben mis pasos, i hagan salir del camino de vuestros mādamientos. La Cruz de Cristo abraço, i a el clavado en ella: todo lo demas renuncio, i quiero ser vuestro Siervo. Con ella me glorìo, i al modo que puedo la fijo en mi, representandola en mi nonbre. I vos Virgen Santisima, q̄ desde mis tiernos años aveis sido mi anparo, i me aveis sacado de peligros, a lo que yo creo para esta ocasion; hazed aora conmigo el mismo oficio. I tanto con mayor largueza, quanto la obra ha de ceder en mayor honra i gloria vuestra, i de vuestro Santisimo Hijo, i en bien de aquella antigua profesion Profetica, cuyo patrocinio por tantos años aveis egercitado con inmensa caridad, i fruto inconparable. An. Xpti 1568.

Casi dos meses estuvo solo en Duruelo, esperando al P. Frai Antonio.

7 Desta manera estuvo nuestro solitario Iuan desde los fines de Setienbre en su pobre chozuela, i soledad de Duruelo por espacio de casi dos meses, que su conpañero el Padre Frai Antonio se tardò en venir. Los labradores de aquella alqueria estavan atonitos viendo su nuevo Ermitaño cō aquella figura, i trage edificativo i peregrino, nunca entre ellos ni en otra parte visto. Miravāle, i admiravanse del, i mucho mas quando llegavan a ablarle, i le oian palabras de vida eterna. Ivanse tras èl, i no se hartavan de ver el nuevo monasterio con su Iglesia, Coro i cāpana, en tan breve espacio reduzido. Acudian a encomēdarse a Dios en aquel santuario, tocados de la divina luz, i cōvertidos en otros hon-

bres

An.Xpi. 1568. bres con la fuerça del egenplo. Davan noticia a las aldeas vezinas del bien que a su tierra avia venido. Acudia mucha gente a la novedad i a la santidad. I no se trataba de otra cosa por toda la comarca sino del Fraile Descalço. I esperaban todos atentos en que avian de parar principios de tanta santidad. No procurò poco el demonio estorvarlos, espantado invisible, i visiblemēte al nuevo guerrero: pero no sacando de sus acometimiētos furiosos mas que confusiō, tratò por entonces de retirarse, esperando mejor tienpo para la bateria que maquinaba.

CAPITVLO. XX

Principio de la Familia reformada del Carmelo.

la antiguedad de nuestra Reforma se toma desde q̄ vbo familia.



VNQVE nuestro Venerable Padre Frai Iuan de la Cruz se descalçò con licencia de sus superiores casi dos meses antes que los demas, con lo qual justamēte goza del titulo i blason de primer Descalço Carmelita en nuestra Reforma; siendo enpero vno solo, no pudo hazer congregacion. Por esto no cuenta nuestra Reforma su antiguedad desde aquel dia, sino desde que se vieron juntos los bastantes para hazer familia, lo qual se dispuso en la forma siguiente. En tanto que el Venerable Padre en Duruelo cōponia i adornaba su Iglesia i Monasterio; preparaba en Medina del Canpo (mientras el Padre Provincial llegaba) lo que era necesario nuestro Venerable Padre Frai Antonio de Iesus. Viendo que se tardaba, llegô a Valladolid a visitar a nuestra Santa Madre: a oir de su boca, como de Fundadora lo que avia de hazer: a decirle lo hecho, i lo que tenia preparado para la fundacion, que era todo tan poco que a la Santa le hizo devocion. Solo de reloges de arena se proveyò primero que de cama, para medir las horas de oracion. Bolviò a Medina, llegò alli el Padre Provincial, i aviendo dado cuenta cabal del Convento que le tenia encomendado, hizo en sus manos renunciacion del oficio, i de la Regla moderada por Eugenio, i prometio guardar la primitiva de San Alberto, declarada por Inocencio IV. Edificò mucho al Provincial tan fervorosa renūciacion, en honbre que pasaba de sesenta años: i admirò el aver ahogado las esperanças de mayores acrecentamientos, que en su talento, letras, i oficios tenia fundadas. Convidòlo a comer en su celda, sirvieronle en la mesa carne, segun la indulgencia de Eugenio. No quiso tocar a ella el P. Frai Antonio, aunque el Provincial i otros Religiosos le porfiaron. Dijo a todos, que ya le corria obligacion de sustentar la Regla primitiba, que prohibe el vso de las carnes; i que seria mal pronostico començar la observancia quebrantandola, de que no poco se edificaron.

Fundaciō, cap. 13.

Gal. 33. Bautista Rubèo.

Renuncia N. P. Frai Antonio la mitigaciō en manos del Provincial.

2 Partiose para Duruelo el Venerable Padre con otros dos del Cōvento de Medina: de los quales el vno llamado Frai Iosef avia de abraçar la observancia primitiba. A la vista de su albergue sintiô en si tan grā regozijo el buen Padre, que como testificò despues a la Santa, le parecio que todo el mundo avia muerto para él, i que ya se avia acabado todo lo que de antes era. Llegaron a veintisiete de Novienbre deste año de sesenta i ocho. I aviendo pasado la noche en larga i fervorosa oraciō, preparandose para el dia siguiente: digerô Misa los Sacerdotes con singular devocion. Hecho esto, incaronse de rodillas delante del Santissimo Sacramento el Padre Frai Antonio

Parte a Duruelo i llega a 27. de Novīebre

Gnl.33. Bautista Rubéo. nio de Heredia, el Padre Frai Iuan de Santo Maria, i el hermano Frai Iosef Corista. Alli renovaron la Profesion, i renunciaron solenemente la Regla mitigada, en que antes avian vivido, i prometieron a Dios Nuestro Señor, i a la Virgen Maria del Monte Carmelo, i al Reverendisimo Padre General, vivir conforme a la primitiba, sin mitigacion hasta la muerte. Mudaron los sobrenonbres, por averlo asi introduzido nuestra Madre Santa Teresa en las Religiosas, sepultãdo el nonbre viejo, i vistiendose el nuevo, segũ el apellido que tomabã: costũbre que hasta ôi se guarda en la Religion. El Padre Frai Antonio se llamò de Iesus, el Padre Frai Iuan se apellidò de la Cruz, el hermano Frai Iosef eligiò el titulo de Cristo, i todos juntos hizieron vn Iesu Cristo Crucificado: tal fue el solene principio desta nueva Profetica Familia. Poco despues llegò el Padre Provincial como lo tenia ofrecido, i nonbrò por Prior al Padre Frai Antonio, al Venerable Frai Iuan por Suprior, i al hermano Frai Iosef cupieron las llaves de porteria i sacristia.

3 Celebròse este acto a veintiocho de Noviẽbre del año del Señor de mil quinientos sesenta i ocho en q̃ corre la Historia, primero Domingo de Adviento. Era Sumo Pontifice Pio V. que esto se devia a su gran zelo de la reforma de las Religiones. Rei de España Felipe II. insigne entre otras soberanas grandezas de su animo, en el zelo de reforma de Regulares. Obispo de Avila don Alvaro de Mendoça, que eternizô su nonbre dentro i fuera de la Religion, con el paternal favor que a las Monjas i Frailes hizo. Generalisimo de la Orden era Frai Iuan Bautista Rubèo de Ravena. Provincial de Castilla el Padre Frai Alonso Gõçalez, dignos anbos de perpetua estimacion en nuestra descalcez. El

El dia primero de la Reforma, fue a 28. de Noviẽbre de 1568.

An.Xpi. 1568. dia que avemos señalado desta fundacion, se colige de las palabras siguientes de nuestra Santisima Madre. *Primero, ò segundo Domingo de Adviento deste año de mil quinientos sesenta i ocho, que no me acuerdo qual destos Domingos fuese, se dijo la primera Misa en aquel portalico de Belẽ, que no me parece era mayor.* Como la Santa no sabia de cõputo Eclesiastico mas que lo ordinario, puso en duda si avia sido el primero, ò segũdo Domingo de Adviento la fundacion. Pero aviendo sido a veintiocho de Novienbre, consta que no pudo ser el segũdo, porque en tal dia nunca cae el segundo Domingo. En el libro original de aquel Convento, quedò señalado el dia, mes i año, por estas palabras. *El año de mil quinientos sesenta i ocho, en veintiocho dias del mes de Novienbre, se fundò en el lugar de Duruelo este Monasterio de Nuestra Señora del Monte Carmelo. En el qual dicho Monasterio se començò a vivir, i guardar la Regla primera con su rigor, segun nos la dejaron nuestros primeros Padres, con el favor i gracia del Espiritu Santo. Siendo Provincial desta Provincia el mui Reverendo Padre Maestro Frai Alonso Gonçalez, començaron a vivir en rigor de Regla con la divina gracia los hermanos Frai Antonio de Iesus, i Frai Iuan de la Cruz, i Frai Iosef de Cristo. Dionos la casa i sitio el Ilustre Señor Don Rafael Mexia Velazquez Señor del dicho Pueblo. Dio el consentimiento para fundar la dicha casa i Monasterio el Ilustrisimo Señor Dõ Alvaro de Mendoça Obispo de Avila.*

5 Estas son las palabras originales que saquè del libro referido de aquel Convento. I consta averse escrito en él, quando avia mui poco que estava fundado: asi porque las hallè en la primera hoja, como porque a los tres nonbra hermanos, sin distincion; costunbre que durô poco: porque parecio conveniente, q̃ a los Sacerdotes llamasen Padres, i a

An. Xpi. 1568. los que no lo eran, hermanos. Segun lo qual el año de setenta se lee en el mismo libro, que ya frai Antonio se llamaba, Padre, siendo Prior de Mãzera. A la devocion de los Predicadores, i de los Priores en sus Capitulos se queda el ponderar las misterio sas circunstancias de esta fundacion. Porq lo son mucho el tienpo de Adviento, i el primer Domingo dél, en que la Iglesia llama a juizio a todos sus hijos, poniendoles por juezes visibles a estos tres pobres Descalços. Los dos perseverarõ; el vltimo se rindio i se bolvio a su antigua observãcia. Entraron en su lugar en el año siguiẽte otros; i dellos mereci conocer a muchos. En quien admirè la candidez de animo, la prontitud de obediẽcia, el gusto de la pobreza, la suspension en las cosas del Cielo, que casi veiamos en ellos con los ojos; la rara conposicion, el trato cõtinuo de Dios sin dar lugar a otra cosa, i vna invisible fuerça en llebar los coraçones con aquella santidad sin ficcion.

CAPITVLO. XXI.

Descrive nuestra Santa Madre Teresa de Iesus el Convento de Duruelo i vida de sus moradores.

1 

NO era justo dar a vida tan admirable como la q̃ en aquel Convento nuestros primitivos hizieron, testigo menos calificado q̃ la gran Teresa de Iesus. Da della testimonio ocular en el cap. 13. de sus Fundaciones. I aviẽdo dicho como viendose con las licencias de los Provinciales, enbio al Padre frai Iuan a disponer la Iglesia i Convento de Duruelo, i ordenado que el Padre frai Antonio se quedase en Medina para juntar lo necesario: renũciar en manos del Provincial su oficio, i profesar en su presẽcia la Regla Primitiva dice. *Que se fue a su casita cõ el mayor cõtento del mũdo.* I prosiguiẽdo la Historia añade lo siguiẽte. Gnl. 33. Bautista Rubeo.

2 *Dicho me ha el Padre frai Antonio q̃ quando llegò a la vista del lugarcillo, le dio vn gozo mui grande, i le pareciò avia ya acabado cõ todo el mundo en dejarlo todo i meterse en aquella soledad; a donde, ni al vno, ni al otro no se le hiZo la casa mala, sino q̃ les parecia estavã en grandes deleites.* Fruto es este dulcisimo de la suave pobreza en quiẽ la sabe estimar, hazer d̃ casa pequeña grãde, de soledades i paramos, deleites. I a la verdad, d̃ q̃ sirvẽ las bovedas, suelos, i entresuelos, retretes, i alcobas, sino de encubrirnos mas el Cielo, i cubrirnos de mas tierra? Que mayor desatino, q̃ para alargar la vida, enterrarnos? A proposito desto exortãdonos a todos al amor de la pequeñez, i falta de las cosas dice. *O valame Dios, q̃ poco hazen estos edificios i regalos esteriores para lo interior! Por su amor os pido hermanos, i Padres mios, q̃ nunca degeis de ir mui moderados en esto de cãsas grãdes i suntuosas. Tengamos delãte a nuestros Fundadores verdaderos, q̃ son aquellos Santos Padres de donde decendemos: q̃ sabemos q̃ por aquel camino de pobreZa i humildad goZan de Dios.*

3 *Verdaderamente he visto aun mas espiritu i alegria interior, quando parece q̃ no tienen los cuerpos como estar acomodados: que ya despues q̃ tienen mucha casa, i lo estan por grande que sea. Que provecho nos trae? Pues solo de vna celda goZamos de contino, que esta sea mui grande i bien labrada, que nos và? Si que no emos de andar mirando las paredes. Considerando que no es la casa que nos ha de durar para sienpre, sino tan breve tienpo como es el de la vida por larga que sea, se nos harà todo suave. Viendo que mientras menos tuvieremos acà, mas goZaremos en aquella eternidad, adõde son las moradas conforme el* Mientras mas pobreza mas espiritu i cõsuelo.

amor

Gªl. 33. Bautista Rubèo.

amor con que emos imitado la vida de nuestro buen IESVS. Si decimos que son estos principios para renovar la Regla de la Virgen su Madre, Señora i Patrona nuestra: no la hagamos tãto agravio, i a nuestros Santos Padres pasados, que degemos de cõformarnos con ellos. I aunque por nuestra flaqueza no podemos en todo, en las cosas q̃ no haze ni deshaze para el sustento de la vida, aviamos de andar con grã aviso. Pues todo es vn poco de trabajo sabroso, como le teniã estos dos Padres. I en determinandonos de pasarlo, es acabada la dificultad, que toda la pena es vn poquito al principio.

4 Asi nos exorta nuestra Santa i sabia Fundadora al amor de las casas pequeñas, de las celdas estrechas, de la tasa en los edificios; poniendonos por delante la imitacion de nuestros mayores, el servicio de Dios i de la Virgen, i el cõsuelo i regocijo que la pobreza dà en la pequeñez, mayores sin duda que el de la grandeza. Pasando adelante cõ la Historia dice como se dijo Misa en aquel portalico de Belen; i añade. *La Quaresma adelante viniendo a la fundacion de Toledo me vine por alli. Lleguè vna mañana. Estava el Padre frai Antonio de Iesus varriendo la puerta de la Iglesia con vn rostro de alegria, q̃ èl tiene sienpre. Yo le dige: Que es esto mi Padre? Que se ha hecho la hõra? Dijome estas palabras diciendome el gran contento que tenia. Yo maldigo el tienpo q̃ la tuve. Como entrè enla Iglesia, quedeme espãtada de ver el espiritu q̃ el Señor avia puesto alli. I no era yo sola, que dos mercaderes q̃ avian venido de Medina hasta alli conmigo, q̃ eran mis amigos, no haziã otra cosa sino llorar. Tenia tantas Cruzes, tantas calaveras. Nunca se me olvida vna Cruz pequeña de palo que tenian para el agua bẽdita, q̃ estava en ella pegada vna Imagen de papel con vn Cristo, que parecia ponia mas devocion que si fuera de cosa mui bien labrada.*

Pasa por Duruelo la Sãta yẽdo a Toledo.

5 *El Coro era el desvan, que por mitad estava alto que podian decir las Horas: mas avianse de abajar mucho para entrar i para oir Misa. Tenian a los dos rincones àcia la Iglesia dos Ermitillas (a dõde no podian estar sino sentados ò echados) llenas de heno: porq̃ el lugar era mui frio, i el tejado casi les daba enla cabeça; con dos ventanillas al Altar, i dos piedras por cabeceras, i alli sus Cruzes i calaveras.* Desta relacion i de la que he tenido de otros q̃ vierõ aquel Belen Profetico, he entendido, que aqueste desvan era a dos aguas. Por lo qual en la mitad dèl podian estar de pies diciendo las Horas. Pero en apartandose al vno, ò al otro lado, era tan bajo, q̃ no podian estar sino sentados, ô acostados; i aun asi casi les daba el tejado en la cabeça. Las dos Ermitillas q̃ tenian ventanas al Santisimo Sacramento, erã de los dos Padres; los demas dormian en la Camara q̃ estava debajo deste desvan. De suerte q̃ servia de Coro para todos, i de dormitorio para los dos. El sueño era tan poco como dicen las palabras siguientes. *Supe que despues que acabavã de Maitines hasta Prima, no se tornaban a ir, sino alli se estavan en oracion, que la teniã grande, que les acaecia ir con arta nieve los abitos quando iban a Prima, i no lo aver sentido. Deciã sus Horas con otro Padre del paño q̃ se fue con ellos a estar, aunque no mudò abito, porque era mui enfermo, i otro Fraile mancebo, que no era ordenado, que tanbien estava alli.* Este Fraile que llama mancebo por no estar ordenado de Misa, era frai Iosef de Cristo, que jũtamẽte con los dos Padres se descalçò, i profesò la Regla primitiva; aũque no perseverò en ella. El otro que llama Padre del paño, era vn Sacerdote de buen espiritu, pero de poca salud que deseãdo descalçarse quiso probar primero a seguir el rigor de la vida algun tienpo: mas no ayudando las fuerças a la enpresa, se bolvio a la Observancia. La causa de ir a Prima con nieve los q̃ dormian en el desvan, era la texa vana, de que esta-

Describe la forma del Convento.

An. Xpi. 1568.

Declarase la forma del desvã.

Dice la mucha oracion que tenian.

An. Xpi. 1568. va cubierto, i daba lugar à entrar la nieve hasta las celdillas. Al coraçon no pasava, ni enfriava a los fogosos luchadores que con el brio de la lucha no reparaban en la nieve. Egenplo bien a proposito para confundir a los que buscan muchas comodidades a la celda, i muchos abrigos al Coro para tener oracion, que nunca hallan por estos medios. El fruto que causaban en los progimos, declara la Santa asi.

Iban a predicar con gran trabajo i edificacion.

6 *Iban a predicar a muchos lugares que estavan alli comarcanos sin ninguna dotrina. Que por esto tãbien me holgue se hiziese alli la casa, que me digerõ que ni avia cerca Monasterio, ni dõde la tener que era harta lastima. En tan poco tienpo era tanto el credito que tenian, q̃ a mi me hizo grandisimo consuelo, quãdo lo supe. Iban como dige a predicar legua i media i dos leguas descalços: q̃ entonces no traian alpargatas, que despues se las mandaron poner: i con arta nieve i frio. I despues q̃ aviã predicado i confesado, se tornabã a comer a casa bien tarde. Con el contento todo se les hazia poco. Desto de comer tenian mui bastãte. Porque de los lugares comarcanos los proveian de lo que avian menester, i venian alli a confesar algunos Cavalleros que estavan en aquellos lugares, a donde les ofrecian ya mejores casas i sitios. Entre estos fue vno Don Luis Señor de las cinco villas.* Aqui corta la Santa el hilo del modo de vida de nuestros primitivos, por decir de la fundacion de Manzera, que hizo Don Luis de Toledo Señor de las cinco villas. Pero dejando esto para su propio tiẽpo, prosigamos cõ nr̃a Santa Madre el egenplo de aquella vida primitiva.

7 *Pues como yo vi aquella casita, que poco antes no se podia estar en ella, con vn espiritu q̃ a cada parte que miraba hallaba con que me edificar: i entendi la manera con que vivian, i con la mortificacion i oracion el buen egenplo que daban. Porque alli me vino a ver vn Cavallero i su muger que yo conocia, q̃ estava en vn lugar cerca, i no me acabavã de decir de su santidad, i el grã biẽ que hazian en aquellos puebios. No me hartava de dar gracias à Nuestro Señor con vn gozo interior grandisimo, por parecerme que avia començado vn principio para gran aprovechamiento de nuestra Orden, i servicio de Nuestro Señor. Plegue a su Magestad que lo lleve adelante, como aora và: que mi pensamiento serà bien verdadero. Los mercaderes que avian ido conmigo, me deciã que por todo el mundo no quisieran dejar de aver ido alli. Que cosa es la virtud? que mas les agradò aquella pobreza, que todas las riquezas que ellos tenian.* Gñl. 33. Buutista Rubeo.

8 *Despues que tratamos aquellos Padres i yo algunas cosas, en especial (como soi flaca i ruin) les rogue mucho no fuerã en las cosas de penitencia con tãto rigor, q̃ llevavan mui grande, i como me avia costado tanto deseo i oracion, q̃ me diese el Señor quien lo començase, i veia tan buen principio, temia no buscase el demonio como los acabar, antes que efetuase lo que yo esperaba. Como inperfeta i de poca fè, no miraba que era obra de Dios, i su Magestad la avia de llevar adelante. Ellos como tenian estas cosas que a mi me faltaban, hizieron poco caso de mis palabras, para dejar sus obras. I asi fui con grandisimo consuelo, aunque no daba a Dios las alabanças que merecia tan gran merced. Plegue a su Magestad por su bondad, sea yo digna de servir en algo, lo mucho que le debo, amen: que biẽ entendia que era esta mui mayor merced que la que me hazia en fundar casas de Mõjas.* Hasta aqui llega la relaciõ q̃ nuestra Sãta Madre nos dejò de la vida primitiva del dichoso Duruelo.

Ocasiones de la mudãça a Manzera.

9 Las incomodidades que el tienpo, i la flaqueza, i los ruegos de Don Luis de Toledo, descubrieron en este sitio fueron tantas que obligaron a la traslacion a Manzera, que despues escriviremos. Pero no apagando la memoria de aquel amado portalejo, hizierõ lo q̃ las palabras siguien-

Gil. 33. Bautista Rubèo. guiẽtes refieren, sacadas de libro de los actos Capitulares de Manzera. *En ventiocho del mes de Noviembre, de mil quinientos ochẽta i cinco años, a peticiõ de todos los Reverẽdos Padres i hermanos deste Cõvento de Nuestra Señora del Carmen de Manzera, se hizo vna Procesion la mas solene q̃ fue posible al portalejo de Duruelo, como a otro de Belen, dãdo gracias al Niño IESVS, q̃ asi quiso asemejar a su Nacimiento propio el de nuestra Provincia de pobres Descalços. Porque el año del Señor de 1568. en 28 de Noviẽbre se fundò en el lugar de Duruelo la primera casa de nuestra Provincia, segun se contiene en el titulo deste libro en la primera hoja dèl. Llegada la Procesion a la Iglesia de Duruelo, se dijo vna Misa mui solene. Cantòla nuestro mui Reverendo Padre frai Nicolas de san Cirilo, i predicò en ella el Reverẽdo Padre frai Vicẽte de Cristo. Fue el Tema: Restituet te in gradum pristinum. Genesis. 40. Todo lo qual ès asi, i lo firmè de mi nonbre. Frai Bautista de la Trinidad.*

10 He referido este Decreto, pera despertar la memoria de nuestros Padres a que cada año la hagan a veinte i ocho de Novienbre, de nuestro nacimiento en Cristo: imitando a otras Religiones que en sus Calendarios i devociones celebran el dia primero de su luz. I pues el nuestro fue tan parecido al de Cristo en la pequeñez i pobreza del portalejo, en la vecindad de gẽte sencilla i rustica: en ser alholi de trigo, bien representado en el nonbre de Belen que significa casa de pan; no es justo que tantos misterios se dèn por agraviados de nuestro olvido. Las palabras del Decreto, Reverendos Padres, i mui Reverendo Padre Prior, Reverendo Padre Predicador, òi no se vsan en la Reforma: porque quanto a esto, ya el lenguage es mas sencillo, i edificativo.

CAPITVLO. XXII. An. Xpi. 1568.

Relacion mas particular de la vida de Duruelo.

1 

AVNQVE pudiera bastar lo q̃ nuestra Madre Sãta ha dicho de la vida que en aquel nuevo Tabor de Duruelo hizieron los tres escogidos por Dios para ver la gloria de Elias (premio del principio que dio a la vida Profetica ligada con votos:) justo es que el que por obligacion haze Historia de aquellos principios, los refiera mas en particular, para enseñança de la posteridad, i lastre de nuestra navegacion, quando los vientos quisieren conbatir nuestra nave cargada de los ricos averes de la mortificacion. Lo primero que en aquella casa plantaron, cada vno en la parte que le tocaba, fue la Regla primitiva, de cuyo rigor i alteza varias vezes se ha tratado. Para su mayor defensa añadieron la desnudez i desabrigo de vn pobre i angosto abito de sayal ò gerga, la total Descalcez de pie i de pierna, sin admitir suelas, choclos, ò sandalias. I aunque esto adelante se tẽplò, queda la Descalcez Apostolica que admitio sandalias, como queda declarado en el segundo tomo de nuestra Historia Profetica. Demas de la oracion que cada vno en la celda tenia ajustandose con la Regla, señalaron dos horas por acto de Comunidad en el Coro, i de rodillas; i dos ratos de examen, vno por la mañana, i otro por la tarde. Tanbien dieron principio a los tres dias de diciplina, Lunes, Miercoles, i Viernes que òi guarda nuestra Descalcez, demàs de las que cada vno toma por su eleccion, i devocion con especial licencia, que son muchas.

Plantan la Regla Primitiva.

Añaden la desnudez i otros rigores.

2 La

An.Xpi. 1568.

Cama dura, i otros rigores.

2 La cama era dos tablas con dos mantas, como aora tanbien se guarda, aunque los primeros años, ni aun vna les cabia. No contentos cō los ayunos de la Orden de siete meses continuos, introdugeron lo que aora se guarda por lei, de ayunar tanbien todos los Viernes desde Pascua de Resurrecion, hasta la Exaltacion de la Cruz, i las Vigilias de algunas festividades que no traen ayuno de la Iglesia. Considerando el aprieto con que la Regla manda el encerramiento dentro de casa, ordenaron que solo el Prior, i Procurador con sus conpañeros pudiesen salir por causas mui vrgentes. I aunque en adelante se estendio esto algo mas; pero despues se recogio, i aora lo està por lei, demanera que és admiracion de los advertidos, que tantas i tan llenas Comunidades pobres, i sin renta se puedan conservar con tan pocas salidas. I mas se debian admirar que entre los Cristianos de mayores obligaciones, aya quien con demasiado, i desconfiado afan vaguee por buscar, ò busque por vaguear, el pan que perece; aviendo prometido el Señor que nos ha de sustentar mejor que a los pajaros, i vestir mejor que a los lirios, si en primer lugar buscamos el Reino de Dios i su justicia.

Caminabā a pie.

3 Ya nos ha dicho nuestra Santa Madre, como iban a predicar a pie aquellos sucesores de los Apostoles, sino en la dignidad de las Mitras, en el rigor de la observancia Monastica. Lo mismo hazen aora los de mayores fuerças; i en todos queda el caminar en bestias humildes, con aparejo tanbien humilde, quando obliga la necesidad. Tomaron tan a pechos la observancia del santo silencio, que comunmente se comunicaban por señas, como aora en los Noviciados i Yermos. I si eran forçosas algunas palabras, estudiaban fuesen pocas, bajas, i humildes. Tanbien començò desde entonces el retirarse a tienpos a egercicios espirituales en Ermitas, ò en otros lugares apartados, como òi se haze. Para afervorizarse mas en la estima i amor de las virtudes, se juntaban à colaciones espirituales, segun el vso antiguo de los Monges, de que dà testimonio Casiano. Quando yo tomè el abito no estava del todo olvidado este santo egercicio, si bien no en el fervor i entereza primitiva. Restituyóla el Padre frai Tomas de Iesus, mi connovicio i renovador de los Yermos, siendo Provincial en Castilla la Vieja. Començóla a praticar en Salamanca con tanto aprovechamiento, i luz espiritual de los Religiosos, que teniendo noticia dello el Capitulo General del año de mil i seiscientos, lo abraçò, i salio asentado en las Constituciones el de seiscientos i quatro. Proponese por tema espiritual la eccelencia de la Fè, de la Caridad, ò de otra virtud: los frutos della, los medios para alcançarla, los daños de lo contrario, ò cosas semejantes; en vna tablilla en parte comun donde todos la vean, i consideren lo que han de decir el dia señalado. Entonces dice cada vno lo que Dios le dâ á entender: i suelense referir egenplos de Santos, ò Religiosos observantes a proposito; discurriendo el Prelado sobre algunos de los dichos, añadiendo nueva luz, i fuerça. Hazese esto comunmente los Viernes en la hora que llaman de recreacion. Salen de aqui los Religiosos instruidos, fervorosos, apreciadores de las virtudes, enseñados a ablar espiritualmente con los de afuera, i entre si mismos; recatados de los daños i peligros q̄ en las acciones humanas se ofrecen, aficionados al retiro, a la pobreza, a la parsimonia, a la obediencia. I es notable el fruto que sin sentir se haze en las Comunidades cō este santisimo egercicio.

Observabā el silencio con rigor.

Gūl. 33. Bautista Rubèo.

Ordenarō colaciones espirituales.

4 Para

Gal. 33. Bautista Rubeo. An. X pi. 1568.

Modo de las recreaciones.

4 Para alivio de tanto peso, siguiendo el orden de nuestra Santa Madre, señalaron dos horas, vna despues de comer, i otra despues de cenar: donde desterrada toda murmuracion, i toda palabra indecente, se entretienen los Religiosos con cosas varias, ó espirituales, ò indiferentes. No se dà lugar a porfia, ni a argumentos, ni otra cosa que amargue al progimo. No se consiente que ablen en particular: todos atienden a lo que dice el Prelado, ò el q̃ abla con permision suya. El fruto es el no ablar en lo restante del dia vnos con otros: porque por este fin se permitio el alivio. Aprender vnos de otros el bien ablar, la cortesia religiosa, el trato decente, i el aliento para los demàs egercicios espirituales. Destas dos horas quitô adelante la Constitucion para los Religiosos la de la noche, los meses del ayuno de la Regla: que no sabe la Religion dejar del rigor, sino abraçar mas.

5 Para enmienda de las faltas pequeñas que ò aqui, ò en lo restante del dia la flaqueza humana ocasiona, se establecio en esta santa casa vn Capitulo cada dia, demàs del que la Regla manda de cada semana. Haziase este en el *Deprofundis* del refetorio, al principio; despues se ordenò q̃ fuese acabada la cena, ò colacion en el mesmo refetorio (aviẽdo primero el portero dicho las limosnas que Dios ha enbiado: i encargado el Prelado a los Religiosos el encomendar a Dios a los bienechores) en esta forma. Levantase el Zelador señalado por tabla; a cuyo cargo està advertir las faltas, que ò en el Coro, ò en la Sacristia, ò en otras partes de la casa vé: i en pocas palabras, modestas, i sin exageraciones, como la Constitucion advierte, dice: El Padre, ó Hermano entrô tarde a Visperas; ó no trae los ojos mortificados, ò ablò alguna palabra en tienpo de silencio: ò cosas semejantes. El culpado que al oir su nonbre salio ya del lugar donde estava sentado, i se puso de rodillas en medio del refetorio; despues de oida su culpa se postra en el suelo hasta que el Prelado le haze señal para levantar la cabeça: oye la correccion los ojos bajos, las manos debajo del Escapulario, recibe la penitencia sin escusar la culpa, i mandandoselo el Prelado se levanta besando primero la tierra, i luego el Escapulario del Prelado. I es culpa perteneciente a mayor juicio, mostrar sentimiento, ò quejarse del Zelador. Aviendo èl dicho lo q̃ se le ofrece a cerca de los demàs, i de si mismo: salen a culpas (que el Zelador no advirtio) los que lo son de sus almas, i avida licencia del Prelado, dicen sus defetos propios con mucha humildad. Quien esto haze voluntariamente, como se ha de escusar repreendido? Quien esto vé, i no lo haze, como no ha de quedar confundido? Es esta ceremonia como vna purga de regimiento, i vna legia ordinaria, que trae sano i linpio el cuerpo de la Comunidad. Ayudan no poco las mortificaciones ordinarias, i estraordinarias que nuestra Sãta Madre introdujo en sus Monasterios; i dellos las tomaron sus primeros Coadjutores Fũdadores de Duruelo. I estas fueron las fuentes de las prudentes, i religiosisimas Constituciones con que se govierna nuestra Descalcez.

(§)



CAPI-

An. Xpi. 1568.

CAPITVLO. XXIII.

Sale nuestra Santa Madre de Valladolid a fundar el Monasterio de Monjas en Toledo.

Ocasiõ de la fundaciõ de Toledo.

1 N tanto que en Duruelo se sentaban las primeras piedras del edificio profetico renovado en varones; disponia el Señor en la Inperial Ciudad de Toledo la fundacion del quinto Monasterio de Monjas. Vivia en ella Martin Ramirez, honbre mui honrado, siervo de Dios, rico de bienes tenporales, enriquecido de virtudes: i porque carecia de sucesion por no averse casado, deseaba enplear la hazienda en vna Iglesia con ciertas Capellanias. Estava a la saçon en Toledo el Padre Dotor Pablo Hernandez de la Conpañia de IESVS, mui Religioso, i gran Letrado; que por aver conocido el gran talento i perfecion de nuestra Madre Santa, i entendiendo el provecho que con sus fundaciones hazia, deseaba vna en aquella Ciudad. Fuese a visitar a Martin Ramirez que ya estava para morir, i como entendiese sus intentos, le dijo, que no podia dejar mas grata memoria de si, que fundando vn Convento de Monjas de tanta perfecion, donde tanbien podia instituir sus Capellanias. Pareciole bien el consejo; pero no dejandole la enfermedad tienpo para disponerle, lo dejò encomẽdado a vn hermano suyo llamado Alõso Ramirez, hõbre discreto, de mucha verdad, i limosnero.

Ayuda a ella el P. Pablo Hernandez de la Conpañia.

Escrivẽ èl, i Alõso Ramirez a la Santa que vẽga a Toledo.

2 Murio Martin Ramirez: luego el Padre Pablo Hernandez, i Alonso Ramirez escrivieron de comun acuerdo a la Santa, que estava perficionando la fundacion de Valladolid, avisandole de lo que pasaba, i pidiendole viniese luego a fundar en Toledo. Respondio con agradecimiento: admitio la fundacion, ofrecio ir lo mas presto que pudiese dãdole lugar las calenturas con q̃ andaba. I para que el concierto pasase adelante, enbiò vn poder al Padre Pablo Hernandez, i al Padre Preposito de la Conpañia de IESVS, escrito de su letra desta forma. *Digo yo Teresa de Iesus Priora de san Iosef de Avila, que por quanto el Reverendisimo General el Maestro frai Iuan Bautista Rubèo, me dejò mui bastantes Patentes para fundar i admitir Monasterios desta primera i Sagrada Orden de Nuestra Señora del Monte Carmelo: siendo yo informada como en esa Ciudad de Toledo, movidos por la gracia del Señor, i ayudados por la Sagrada Virgẽ Patrona nuestra, quieren hazer vna limosna de vna casa de la dicha Orden, con Iglesia i quatro Capellanes, i todo lo demas que fuere menester para el servicio de la Iglesia. I entendiendo yo q̃ ha de ser Nuestro Señor servido i alabado desto: por esta firmada de mi nonbre digo q̃ la admito, como obra de tanta caridad i limosna. I por si fuere menester tratar algunas cosas para este concierto, como suele acaecer, digo, que si el Padre Preposito, i el Padre Pablo Hernãdez quisieren hazerme esta caridad de entender en esto, desde aora me obligo a cunplir todo lo q̃ sus mercedes concertaren. I sino quisieren, quien ellos nonbraren, porq̃ no se dege de entender en el negocio mientras el Señor sea servido q̃ yo vaya a esa tierra. I porq̃ esta es mi voluntad, por esta firmada de mi nonbre digo que lo cunplire. Fecha en Valladolid a 7. dias del mes de Diciembre de 1568. Teresa de Iesus Priora de san Iosef de Avila Carmelita.*

Gnl. 33. Bautista Rubèo.

Enbia la Santa poder para concertar la fundacion.

3 Doña Luisa de la Cerda sabiẽdo lo que se trataba, escrivio a la Sãta significãdole su cõtento por averla de gozar mas de espacio, i le dio priesa a la venida. Respondiole esta cortès i discreta carta. *Iesus sea con*

Escrivele Doña Luisa de la Cerda i respondele.

Gñl. 33. Bautista Rubèo.

V. Señoria. Ni lugar ni fuerças tengo para escrivir mucho, porque a pocas personas escrivo aora de mi letra. Poco ha escrivi a V. S. Yo me estoi ruin. Cõ V. S. i en su tierra me và mejor de salud, aũque la gente desta no me aborrece, gloria a Dios. Mas como està allà la voluntad, asi lo querria estar el cuerpo. Que le parece a V. S, como lo và ordenando su Magestad tan a descanso mio? Bendito sea su nonbre que asi ha querido por manos de personas tan siervas de Dios, que pienso se ha de servir su Magestad mucho en ello. V. S. por amor de su Magestad ande intentando aver la licẽcia. Parece no nonbren al Governador q̃ es para mi, sino para casa destas Descalças, i digan el provecho q̃ hazen donde estan. Al menos por las de nuestro Malagõ no perderemos, gloria a Dios, i verà V. S. que presto tiene allà esta su sierva: que parece quiere el Señor no nos apartemos. Plegue a su Magestad sea asi en la gloria, con todos esos mis señores, en cuyas oraciones me encomiendo mucho. Escrivame V. S. como le và de salud, q̃ mui pereçosa està en hazerme esta merced. Estas hermanas besã a V. S. las manos. No puede creer los perdones i ganancias que emos hallado para las fundadoras desta Orden; son sin numero. Sea el Señor con V. S. Es oi dia de santa Lucia. Indigna sierva de V. S. Teresa de Iesus Carmelita. No dice el lugar ni el año en que se escrivio esta carta, porque raras vezes lo decia. Pero de las materias della se echa de ver fue en Valladolid, en el año que corria de 1568. Porque el dia de santa Lucia alli se hallaba, i no avia entrado el año siguiente.

Recibido el poder se esfuerça el trato de la fundacion.

4 Aviendo recibido los que trataban de la fundacion la respuesta de la Santa, esforçaron el trato, i entre otras cosas, que el Patronato se pusiese en cabeça de vn nieto de Alonso Ramirez, hijo de vna hija suya, que se llamaba Doña Francisca Ramirez, casada con Diego Ortiz, persona principal, i de muchas prendas. De todo esto dio cuenta a la Santa el Padre Pablo Hernandez. Ella como tan agradecida i discreta, sabiendo q̃ Diego Ortiz era por cuya cuẽta principalmente corria el despacho, le escrivio la carta siguiente. *El Espiritu Santo sea sienpre en el alma de V. m. i le dè su santo amor i temor amen. El Padre Dotor Paulo Hernandez me ha escrito la merced i limosna que V. m. me haze en querer hazer casa desta Sagrada Orden. Porcierto yo creo q̃ Nuestro Señor, i su gloriosa Madre Patrona i Señora mia, ha movido el coraçõ a V. m. para tan santa obra, en que espero se ha de servir mucho su Magestad, i V. m. salir con gran ganãcia de bienes espirituales. Plegue a èl lo haga, como yo i todas estas hermanas se lo suplicamos; i de aqui adelante serà toda la Orden. Ha sido para mi gran consolacion, i asi tengo deseo de conocer a V. m. para ofrecerme en presencia por su sierva; i por tàl me tenga V. m. desde aora. Es Nuestro Señor servido que me han faltado las calenturas. Yo me doi toda la priesa q̃ puedo a dejar esto a mi contento. I pienso con el favor de Nuestro Señor se acabarà con brevedad. I yo prometo a V. m. no perder tiẽpo, ni hazer caso de mi mal, aunque tornasen las calẽturas para dejar de ir luego. Que razon ès, pues V. m. lo haze todo, haga yo de mi parte lo q̃ es nada, que es tomar trabajo; pues no aviamos de procurar otra cosa los q̃ pretendemos seguir a quien tã sin merecerlo, sienpre vivio en ellos. No pienso tener sola vna ganancia en este negocio, porque (segun mi Padre Paulo Hernandez me escrive de V. m.) seralo mui grande conocerle: q̃ oraciones son las que me hã sustentado hasta aqui. I asi pido por amor de Nuestro Señor a V. m. no me olvide en las suyas. Pareceme que si su Magestad no ordena otra cosa, à mas tardar estarè en ese lugar a dos semanas andadas de Quaresma, porq̃ como voi por los Monasterios q̃ el Señor ha sido servido de fundar estos años (aũque de aqui despacharemos presto) me avre de detener algun dia en ellos.*

An. Xpi. 1568.

Carta de la Santa a Diego Ortiz.

An. Xpi 1568.

ellos. Serà lo menos q̃ yo pudiere, pues V. m. lo quiere, aunque en cosa tan bien ordenada i ya hecha, no tendrè yo mas de mirar, i alabar a Nuestro Señor. Su Magestad tenga a V. m. sienpre de su mano, i le dè la vida i salud, i aumento de gracia, que yo le pido, Amen. Son òi nueve de Enero. Indigna sierva de V. m. Teresa de Iesus Carmelita.

5 Mucha priesa se dava la Santa por salir de Valladolid: pero la enfermedad, negocios forçosos, i el rigor del frio, i nieves la detenian. Procuravan los de Toledo prevenir casa i licencia; i descubrian a cada paso dificultades, i contradiciones, de que avisabã a la Santa. Ella que estaba ya curtida en vencer inposibles, los alentaba con cartas en tanto que se llegaba el tiẽpo de su partida. Vna escrita a Alonso Ramirez, dà nueba luz para esto, i llena de consuelo a quien pretende algo en servicio de Dios. Dice asi. *Sea con V. m. el Espiritu Santo, i pague a V. m. la consolacion que me dio con su carta. Vino a tienpo en que yo andaba con arto cuidado buscando con quien escrivir para dar cuenta de mi como a quien ès razon no haga ninguna falta. Poco mas tardarè de lo que dige en mi carta: porque yo digo a V. m. que no parece pierdo hora. I asi aũque no he estado quinze dias en nuestro Monasterio, despues que nos pasamos a la casa, que fue con vna procesion de arta devocion i solenidad: sea el Señor por todo bendito. Estoi desde el Miercoles con la señora Doña Maria de Mendoça, que por aver estado mala no avia podido verme, i tenia necesidad de comunicarle algunas cosas. Pensè estar solo vn dia, i ha hecho tal tienpo de frio, niebe, i yelo, que parece no se sufria caminar: i asi he estado hasta òi Sabado. Partirè el Lunes cõ el favor de Nuestro Señor sin falta para Medina, i alli i en Sã Iosef de Avila, aunque mas priesa me quiera dar, me detendrè mas de quinze dias por aver necesidad de entender en algunos negocios: i asi creo no tardarè mas de lo que avia dicho. V. m. me perdonarà, que por esta cuenta que le he dado verà que no puedo mas: no es mucha la dilacion. Suplico a V. m. que en cõprar casa no se entienda hasta que yo vaya: porque querria fuese a nuestro proposito; pues V. m. i el que està en gloria nos hazen la limosna. En lo de las licencias, la del Rei tẽgo por facil con el favor del Cielo, aunque se pase algun trabajo: q̃ yo tengo esperiencia que el demonio puede sufrir mal estas casas; i asi sienpre nos persigue: mas el Señor lo puede todo, i èl se và con las manos en la cabeça. Aqui avemos tenido vna contradicion mui grande, i de personas de las principales de aqui: ya se ha todo allanado. No piense V. m. que ha de dar a Nuestro Señor solo lo que piensa aora, sino mucho mas: i asi gratifica su Magestad las buenas obras, con ordenar como se hagan otras mayores. I no es nada dar los reales, que nos duele poco: quando nos apedreen a V. m. i al señor su yerno, i a todos los que tratamos en ello, como hizieron en Avila casi, quando se hizo San Iosef: entonces irà bueno el negocio, i creo yo que no perderà nada el Monasterio, ni los que pasaremos el trabajo sino que se ganarà mucho. El Señor lo guie todo como vè que conviene. V. m. no tẽga ninguna pena. A mi me la ha dado falte de aì mi Padre: si fuere menester procuraremos que venga. En fin comiença ya el demonio: sea Dios bendito, que sino le faltamos no nos faltarà. Por cierto yo deseo arto ver ya a V. m. que me pienso consolar mucho, i entonces responderè a las mercedes que me haze en su carta. Plegue a Nuestro Señor halle yo a V. m. mui bueno, i a ese Cavallero yerno de V. m. en cuyas oraciones me encomiendo mucho, i en las de V. m. Mire que lo he menester para ir por esos caminos con arto ruin salud, aunque las calenturas no me han tornado. Yo tendrè cuidado, i le tengo de lo que V. m. manda, i estas hermanas haràn lo mismo. Todas se encomiendan en las oraciones de V. m. Tẽgale Nuestro Señor sienpre de su mano, amen.*

Otra carta de la Santa a Alonso Ramirez.

Gñl. 33. Bautista Rubèo.

Gñl. 33. Bautista Rubèo. amen. Oi Sabado diez i nueve de Febrero. Fecha en Valladolid. Indigna sierva de V.m. Teresa de Iesus Carmelita. An. Xpi. 1568.

Sale de Valladolid para Toledo 1569.

6 Ya con esta carta de diez i nueve de Febrero, nos hallamos en el año de mil quinientos sesenta i nueve. Porq̃ en el de sesenta i ocho, aun no avia entrado en Valladolid por Febrero, como queda dicho en la fundacion de aquella casa. En este año estimulada de las diligencias de Toledo, salio de Valladolid a veintivno del dicho mes. Pasó por Medina del Canpo, i aviendo visitado i cõsolado sus hijas, caminò a Duruelo. Alli los gozos de los principios felices de sus hijos, las admiraciones de tanta i tan rara penitencia, las devociones de tan religiosa pobreza, las gracias dadas a Dios por beneficio tan singular, los parabienes a la Religion por aquel valiente hijo que le avia nacido, restaurador de lo perdido; ocuparon de tal manera su animo, que la tuvieron como fuera de si, como ya le avemos oido. Partida de Duruelo sin dejarle del coraçon, llegò a San Iosef de Avila, donde la detuvieron algunos dias ocupaciones precisas. A mediado Março saliò para Toledo, aconpañada de Isabel de Santo Domingo, aquella insigne i Venerable Monja, de quien dirà mucho la Historia en su tienpo, i de Isabel de San Pablo deuda de la Santa, profesas anbas del Convento de Avila. El Capellan fue Gonçalo de Aranda, vno de aquellos memorables Sacerdotes que a la Santa ayudaron en los principios.

Ofrecele el Señor ocasion de paciencia en el Tienblo.

7 Llegaron al Tienblo: dioles el mesonero vn aposento que tenia prevenido otro caminante, por ser mas recogido i retirado. Buelto a la posada i viẽdo su ropa fuera de donde la avia dejado; tan furioso estuvo con el mesonero, que desenbainada la espada se fue a el. A los moços que le detenian quiso matar. Al Clerigo no perdonaba su furia. A las mõjas dijo palabras afrentosas, sin admitir razon. Viendo a todos contra si, fue al Corregidor ya mui denoche, diciendo para acuciarle, que le aviã hurtado su dinero. Acudio luego el Corregidor; conocio a Gonçalo de Aranda porque era tanbien de Avila. Informado de las personas q̃ alli venian, i especialmente de la Santa, sintio mucho el suceso. El enbravecido huesped, viẽdo que nada se hazia como pensava, cogio su ropa i desaparecio; dando a pensar que era el demonio, ò endemoniado. En llegando la Santa a Madrid, por medio de la Señora Infanta Doña Iuana, grande aficionada suya, dio ciertos avisos por escrito de parte de Dios al Rei Don Felipe II. tan ajustados a sus mas secretos pensamientos, que le dio gran deseo de conocerla, i ablarla: pero sabiendo era ya partida cesò la diligencia.

Llega a Toledo, i apease en casa de doña Luisa de la Cerda.

8 Llegô a Toledo a veintiquatro de Março, vispera del mas que Sagrado Misterio de la Encarnacion del Hijo de Dios, i Señor Nuestro. Fuese a apear en casa de Doña Luisa de la Cerda, donde hallò su antiguo i recogido alvergue para si, i sus Mõjas. Fue avisado Alonso Ramirez, i Diego Ortiz su yerno. Descubrierõse luego grandes dificultades, porq̃ pedian condiciones no conveniẽtes al retiro i sosiego de la Reforma. Destituida de todo favor humano, se hallò mas segura que antes, i dijo llena de fê: *Aora que nos falta el idolillo del dinero, se negociarà todo mejor.* Començò luego a hazer fervorosas diligencias para alquilar vna casa, aunque ni para esto tenia posibilidad. Miẽtras la buscavan negociaba por via de Doña Luisa de la Cerda, i de Don Pedro Manrique, hijo del Adelantado de Castilla, Canonigo de aquella Santa Iglesia, la licencia del Governador del Arçobispado Don Gomez Tello Giron. El i su Consejo fabricaron tantas dificultades,

Doña Luisa de la Cerda i D. Pedro Mãrique hazen diligencia para sacar la licencia del Governador, i no pueden.

An. Xpi. 1569.

tades, que se resolvieron a negarla. A lo qual ayudavan no poco ciertos emulos de la Descalcez que de secreto atiçaban. Ya erã pasados dos meses, i cada dia hallaban mas cerrada la puerta los que por la Santa negociaban. Aviendolo encomendado a Nuestro Señor, se fue a vna Iglesia aconpañada de Isabel de Sãto Domingo, cercana a la casa del Governador, i enbiòle a suplicar le diese audiencia. Hizolo asi: i revestida de su valerosa humildad le dijo en esta sustancia.

Abla la Sãta al Governador sobre lo mismo.

9 Mas ha de dos meses Señor, q̃ vine a esta Ciudad, no para verla, ni holgarme en ella, sino para buscar la mayor gloria de Dios, i bien de las almas; i hazer a su Magestad en Ciudad tan Catolica el servicio que en otras algunas se ha hecho, de fundar vn Monasterio de Monjas Descalças de la primitiba Regla de la Orden de Nuestra Señora del Carmen; i para eso trage Monjas conmigo. Cosa era bien digna de las muchas letras, virtud, capacidad i Dignidad de V. S. favorecer intento tan santo, i animarnos para los aumẽtos desta vocacion, pues para esto tiene Dios a V. S. en este lugar. No lo he visto Señor asi. Porque en tanto tiẽpo, ni la autoridad de los que han pedido la licencia, ni la inportancia desta fundacion, ni los ruegos de vnas pobres Descalças despreciadoras de todo lo visible, han valido cõ V. S. Cosa rezia es sin duda, q̃ quien no pretende mas que por amor de Dios vivir en tanto rigor, i guardar con perfecion los consejos del Santo Evangelio, no hallen favor en quien se lo deve. I que los que nada desto pasan; antes estan en regalos, estorben obra de tanto servicio de Dios. I que ellos puedan mas con V. S. que los que nos favorecen. Por cierto casas tenemos donde vivir, i si nos bolviesemos a ellas, mui poco aventuráramos, pues no tenemos q̃ perder en este mundo. Pero V. S. debe considerar lo que perderia esta Ciudad si le faltase tan grande egẽplo, i quan estrecha seria la cuenta q̃ Dios le pediria. Medite como se podrà disculpar quando estè delãte del acatamiento de Iesu Cristo, i le pida razon de no aver concedido vna casa a sus Esposas queridas, donde tantos enemigos suyos las gozan. Yo cierto Señor no sè como V. S. se podrà descargar.

Gil. 33. Bautista Rubèo.

Concedele la licencia el Governador.

10 Estas razones salidas de aq̃l pecho tan valeroso, i abrasado en Dios, causaron tan grande admiracion al Governador, pareciendole ablava vn superior espiritu en aquella muger, que se rindio, i concedio la licencia. Lo qual sucedio a ocho de Mayo. Quedò tan alegre la Santa, que sin reparar en pedir por escrito la licencia, i los demas recaudos, començò a prevenir lo que era menester para su Convento. Hallavase con tres ò quatro ducados: no era mayor su caudal para el grande gasto que le esperaba en casa i alajas. Estava desavenida con Alonso Ramirez, falta del ayuda de Alonso de Avila amigo suyo, que se le avia ofrecido, por causa de enfermedad que le tenia en la cama, pero no de animo i confiança. Conprò para la Iglesia dos lienços de Imagines: para las Monjas dos gergones de paja, i vna manta. Este fue el ajuar primitibo de Toledo. Faltaba lo principal que era la casa, que aviendose buscado con gran diligencia por muchas personas no se avia podido hallar comoda. Estãdo vn dia en Misa en vna Iglesia encomendando a Dios su fundacion, vino a ablarle vn mancebo llamado Andrada, de parte del Padre Frai Martin de la Cruz Religioso de la Orden de San Francisco, mui santo, i aficionado a aquellas fundaciones. Ofrecio servirla con mui cũplidas palabras como si fuera mui caudaloso. Sacado en linpio lo que podia

Ayuda a esta fundacion vn Religioso Frãcisco, i vn estudiãte.

Gen. 33. Bautista Rubéo.

podia hazer, no era mas que su buena diligencia; ni de su abito se podia esperar otra cosa. Agradeciole su buena voluntad la Santa, i cayole mui en gracia, i mas a las conpañeras, que con donaire celebraron la larga oferta del pobre estudiante. I a la verdad ella fue la que valio, aunque entonces no lo pensaron. Oyamos como la Santa refiere esto.

Fúdaciones cap. 14.

11 *Pues como yo me vi con licencia, i sin ninguna persona que ayudase, no sabia que hazer, ni a quien me encomendar. Acordeme del mancebo que me avia enbiado el Padre Frai Martin de la Cruz, i digelo a mis conpañeras. Ellas se rieron mucho de mi, i digeron que no hiziese tal, que no serviria mas que de descubrirlo. Yo no las quise oir, que por ser enbiado de aquel Siervo de Dios cõfiava avia de hazer algo, i que no avia sido sin misterio. I asi le enbiè a llamar, i le contè con todo el secreto que yo le pude encargar lo que pasaba: i para este fin le rogaba me buscase vna casa, que yo daria fiador para el alquiler. Este era el buen Alonso de Avila que he dicho que me cayò malo. A èl se le hizo mui facil, i me dijo que el la buscaria. Luego otro dia de mañana estando en Misa en la Conpañia de Iesus, me vino a ablar, i dijo que ya tenia casa que alli traia las llaves, que cerca estaba, que la fuesemos a ver. I asi lo hizimos: i era tã buena que estuvimos en ella vn año casi.* Todo esto es de la Santa, que luego pondera las maravillas de la providencia de Dios, que para confusiõ de los sabios obra cosas grandes por medios no pensados. No quiso Dios que Andrada quedase sin premio de la buena obra que a la Santa avia hecho. Colmòle adelante de hazienda: diole vna muger honrada i virtuosa, i sucesion no corta, de quien òi ai descendientes, que atribuyen a las oraciones de la Santa las mercedes que de Dios reciben: i enseñan algunas cosas de devocion que dio a su abuelo.

An. Xpi. 1569.

CAPITVLO. XXIV.

Fundase el Monasterio de Toledo.

1 ALLADA i concertada la casa, diligenciò Andrada que presto se desenbaraçase. I aviẽdo pedido la Sãta vn recaudo para dezir Misa, i vn oficial albañil; recogido entre todos el corto ajuar se fuerõ a boca de noche a la casa para conponerla. Gastarõ en esto casi toda la noche. La Iglesia avia de ser vna pieça que avia de tener entrada desde la calle por otra casilla q̃ estaba junto, alquilada tanbien para el efeto. Vivian en ella vnas mugeres, a quien no avian osado ablar, porque no descubriesen el intẽto, hasta estar todo acomodado. Queriẽdo ya amanecer comiençã a ronper vn tabique para dar puerta a la Iglesia. Oyendo los golpes las vezinas se levantaron despaboridas, i con grande alboroto i enojo, la voz en cuello, començaron a decir palabras quales se podian esperar de mugeres irritadas, i de pocas obligaciones. Entendiendo lo que era, i solicitadas de algun dinero, negociador de inposibles, callaron. I dioseles palabra de buscarles luego casa. Linpia i adereçada la pieça, puesta vna pequeña canpanilla en vna ventana para que convocase a Misa, prevenido el Padre Frai Iuan de la Madalena, Prior del Convento de la Observãcia la cantò, oficiandola nuestra Santa Madre i sus dos conpañeras. Oyòla Doña Luisa de la Cerda, sus criadas, i otras pocas personas que acudieron a la novedad. I puesto el Santisimo Sacramento en su lugar, se tomò la posesiõ con fe, i auto de escrivano

Tomã la posesion a 14 de Mayo, i dedicase el Cõvento a Sã Iosef.

An. Xpi. 1569. vaño a catorze de Mayo, dia de San Bonifacio martir. I dedicôse el Convento a honor del glorioso Patriarca San Iosef.

2 Estaba toda la Ciudad para este mismo dia esperando vn desdichado fracaso, por averlo asi pronosticado vn vano agorero. I quando supo que la ruina se avia convertido en vna casa mas de Religiosas pobres: i vna Iglesia dedicada al glorioso San Iosef, dio gracias al Señor por tan dichoso trueque, i se pronosticó mejores dichas en lo futuro, no cesando de admirarse como tan presto, tan sin ruido se avia hecho aquella fundacion, sin enbargo de las muchas i fuertes contradiciones pasadas. Mas que otro se maravillô i enojò el dueño de la casa, q̃ era vna Señora principal, viendola hecha Monasterio sin orden suyo. Diosele esperáça de buena paga, i tenplòse. En medio de las turbaciones, i consuelos de aquel dia le dio el Señor a nuestra gloriosa Madre vno mui crecido por medio de vn niño, que estando en la Iglesia, i viendola aseada dijo en voz alta. *Bendito sea Dios, i que lindo està esto.* Llenó tãto aquel enamorado coraçon esta alabança de su Esposo por boca de vn Angel, que dijo a sus cõpañeras: *Por solo este acto de gloria de Dios que ha hecho este angelico, doi por bien enpleado el trabajo desta fundaciõ.*

Renuevase la contradicion i sosiegase.

Derramada por la Ciudad la voz della, irritados los que avian contradicho, ofendido el Consejo del Arçobispo pensando se avia hecho sin licencia, crecio la contradicion. I no contentos con las amenaças, començaron a fulminar recaudos para deshazer el Monasterio. Estaba ausente el Governador que avia dado la licencia; i ellos ignorantes della bramabã. Defendia a la Santa vn Canonigo a quien avia secretamente dado antes noticia de su licencia. Pedianla los del Cõsejo, i no pareciendo el escrito, començaron las descomuniones i mandatos hasta q̃ se exhibiese. Salieron en su favor don Pedro Manrique, persona de la autoridad que se ha dicho, i el Padre Frai Vicente Barron dela Orden de Santo Domingo, que avia ayudado a la Santa, i tenido noticia de la licẽcia: con que se sosegò la tenpestad, i el Convento quedò en pacifica posesion.

Gil. 33. Bautista Rubèo.

3 Enbiò luego la Santa Fundadora por mas Monjas a Avila. Vinieron de la Encarnaciõ, Doña Catalina Hiera, i Doña Iuana Hiera hermanas, Doña Antona del Aguila, i Isabel Suarez. De las quales a pocas semanas (no hallãdose con fuerças para tanto rigor) quedô sola Doña Iuana Hiera, en la Descalcez Iuana del Espiritu Santo. De Malagon vinieron Ana de Iesus, i Isabel de San Iosef. Viendo Alonso Ramirez ya hecho el Monasterio, la gran devociõ del pueblo, la estima de los Señores seglares i Eclesiasticos, el egenplo singular que daba; de nuevo se inclinò a esforçar el concierto primero del Patronato. Ciertos emulos suyos oyendo la platica pusieron mal coraçon a la Santa. Decianle que aunque Alonso Ramirez i su hermano, eran personas ricas i honradas i principales; no de la calidad que convenia para el Patronato de Monasterio tâl. Que teniẽdo los demas Cõvẽtos personas mui ilustres por Patrones, no era justo fuese aq̃l menos. Que aviendo tantas en Toledo, era justo esperar mejor enpleo. Que convenia dar aq̃l lustre al Cõvẽto por su mayor estimacion. Estas i otras razones traiã suspensa a la Santa, i a sus conpañeras. Diole el Señor luz, como ella refiere diciẽdo asi. *Dijome vna vez quã poco caso harian delante de Dios estos linages i estados, i me hizo vna repreension grande porque daba oidos a los que ablaban en esto: que no eran cosas para los que ya tenemos despreciado al mundo.* Las palabras formales que en esta oca-

Vienen de Avila i Malagon mas Monjas.

Fund. c. 14

Repreẽde Dios a la Santa porq̃ davaoidos a razones de mundo sobre el Patronato.

Gil. 33. Bautista Rubèo. ocasion le dijo el Señor son estas. *Mucho te desatinarà hija si miras las leyes del mundo. Pon los ojos en mi pobre i despreciado dèl. Por ventura seràn los grãdes del mundo, grandes delante de mi? O aveis vosotras de ser estimadas por linage, ò por virtudes?*

Adiciones à la vida.

4 De mui buena gana traslado aqui estas palabras, para que nuestro sayal en ocasiones de Patronato, i en elecciones de Novicios i Novicias, las tenga mui escritas en el coraçon. Desechar la nobleza quando Dios la enbia sobre buenos naturales, es temeridad contra caridad. Buscarla cõ demasiado cuidado, i dejar por ella mejores talentos de gente linpia i honrada; vanidad, i daño irreparable. Porq̃ vna persona ilustre si tuerce, turba i relaja vn Convẽto entero, i pasa su egẽplo a muchos. I justo era q̃ abrierã los ojos algunos egẽplares que con lagrimas se han visto en las Religiones. Muchos avemos tenido de grande edificacion, i ôi los gozamos con crecido probecho de la Religion, i estima singular. La prudencia i tiento de los Prelados ha de ser la que aqui ha de abrir los ojos a los Religiosos i Religiosas, para que no yerren; i ellos lo deben pedir mucho a nuestro Señor.

Renuevala platica del con Alonso Ramirez.

5 Advertida de Nuestro Señor la Santa, prosiguiô la platica cõ Alõso Ramirez: i aviendo cedido él de las condiciones menos a proposito, recibio el Patronato de la Capilla, i dio doze mil ducados para conprar vna mui buena casa en el barrio de San Nicolas, enfrente de la dela moneda. A la qual se pasaron dejada la primera el año siguiente de mil quinientos i setẽta. La comodidad de la casa nueva, el servicio de las muchas Capellanias, la frecuencia de las Misas, el concurso grande de la vezindad tuvieron al principio sabrosas a las Monjas. Descubriendo adelante el tienpo inconvenientes no pequeños en tanta comunicacion cõ seglares, i trato de Capellanes no religiosos, i cansancio i ocupacion de muchas fiestas: aviendose convenido la Orden con los sucesores de Alonso Ramirez i Diego Ortiz, q̃ eran Diego Martin de Zayas i sus hijos, le dejaron sus casas catorze años despues, el de mil quinientos noventa i quatro, con su ilustre fundacion de oratorio, con Santisimo Sacramento i Capellanes de que ôi gozan; i se pasaron a las casas de Alonso Franco, a las tendillas de Sancho Minaya. Aqui tanbien se esperimentaron artas descomodidades è inconvenientes para Monjas Descalças, i retiradas de trato seglar: i pasaronse a vnas mui buenas i mui acomodadas para el intento, que fueron de Don Fernando de la Cerda, a la puerta que llaman del Canbron el año de mil seiscientos i ocho. Tanto como esto zela la Ordẽ el retiro de sus hijas, i sosiego conviniente para la oracion.

Mudan sitio las Mõjas.

An. Xpi. 1569.

6 Aunque sintieron mucho los sucesores de los primeros fundadores a verseles ido las Monjas, no por eso las perdieron la devocion, i menos a su gran Madre, i ôi conservan con veneracion algunas de las cartas que les escrivio. De las quales trasladarè aqui sola vna, para que el letor goze de aq̃l cortès i agradecido coraçon, rodeado de sayal. La que escrivio a Alonso Ramirez dice asi.

Carta de la Sãta a Alõso Ramirez.

Iesus sea con V. m. A tener yo tanto tiẽpo como V. m. para hazer esto, no tẽdria tan poco cuidado de escriuir, pues de encomendar a V. m. al Señor no le pierdo. Como sè de su salud por otras partes, lo puedo sufrir. Desela Nuestro Señor como puede i yo deseo, i dege gozar a V. m. i al Señor Diego Ortiz, i a la Señora Doña Francisca Ramirez, tan honrada cosa como dicen estaba esa Iglesia con los Capellanes: sea Dios loado por sienpre. Holguème quan sabrosamẽte hizo el negocio nuestro Reverendisimo General: es sabio, i santo, Dios le guarde. Sabe su Magestad quan de buena gana me estu-

viera

An. Xpi. 1569.

viera en esa casa; mas despues que della sali, yo digo a V. m. que no se si he tenido dia sin artos trabajos. Dos Monasterios se han fundado gloria a Dios, i este es el menor. Plegue a su Magestad q̃ se sirva de algo. No entiendo la causa porq̃ no se pasa el cuerpo del señor Martin Ramirez, que estè en gloria, que yo lo deseo, i suplico al Señor. Hagame V. m. saber la causa suplicoselo, i si fue adelante lo que V. m. tenia concertado hazer q̃ me diò cuenta dello vn dia. O señor, i q̃ de vezes me he acordado de V s. ms. en los conciertos que se me ofrecen por acà, i echandoles bendiciones: porque era hecho lo que vna vez dezian V s. ms. aunque fuera de burla. Nuestro Señor los guarde muchos años, i me los dege gozar, que cierto los amo en el Señor. El señor Diego Ortiz seria bien me escriviese alguna vez. Quando no quiera mandeselo V. m. Besole mucho las manos, i a la señora Doña Francisca Ramirez, i a los señores angelillos me encomiendo. Guardelos Nuestro Señor, en especial a nuestro Patrono, i a V. m. tenga de su mano, i le dè todo el bien que le suplico, amen. Son oi cinco dias de Febrero. Esta escrivio la Santa en Alva, año de mil quinientos setenta i vno quando fue a hazer aquella fundacion. I asi haziendo mẽcion de su cuñado Iuan de Ovalle, q̃ estava i vivia alli, añade. *Olvidavaseme, que Iuan de Ovalle besa mucho las manos de V. m. No acaba de decir lo que a V. m. deve, que harè yo?* I luego despues de la firma dice. *De la merced que V. m. me haze en regalar tanto a Isabel de San Pablo, no digo nada, porque es tan mucho lo que a V. m. devo, q̃ dejo al Señor que lo agradezca i pague. Gran limosna es, sea el Señor bẽdito por todo. Al señor Diego Ortiz que no se olvide tãto de poner al Sã Iosef en la puerta de la Iglesia.* Diferentes sentimientos oigo en la Ordẽ a cerca de las cortesias d̃ beso las manos, i otras semejãtes cõ seglares. Todos merecẽ loa; i el estilo de nr̃a S. Madre veneraciõ, aunque no a todos ajusta biẽ vn sayo.

Gñl. 33. Bautista Rubèo.

CAPITVLO. XXV.

Observancia i fervor deste Convento de San Iosef de Toledo.

1 O fueron inferiores las hijas deste religioso Monasterio, a las de los referidos. No amarõ menos a la Sãta no quisierõ quedarse atràs en su imitacion; i procurando trasladar en si aquel celestial original, corrieron cõ aliento divino tras los olores del Esposo que en ella vivia: i nada dejarõ de hazer para imitar sus virtudes. Ya avemos visto en quanta pobreza fundò la Sãta esta casa. No solo no atendio à rentas (quedandole sienpre fijo en el alma aquel antiguo espiritu q̃ en esta Ciudad concibio, quãdo entendio que los Carmelitas antiguos la despreciaron) sino ni a casa propia; contentãdose con vna alquilada, alajada con dos gergones, i vna manta para tres. Los ojos carnales que no penetran esto, lo juzgan por desvario. Los espirituales bien ven que es prudencia de justos, i solida firmeza, fiar en la palabra de Dios, como lo hizieron estas Santas. No en sola la ropa padecieron, i gozaron de la pobreza, el tienpo que pasò antes que la Ciudad les cobrase devocion. Muchos dias se acostaron a escuras. Alguno vbo que entre las tres repartieron vna sardina: en otro asaron en el rescoldo vn huevo para todas, i molieron vn poco de sal entre vnos papeles con vn guijarro. Pagabales el Señor lo que por su imitacion i amor hazian, con tan gran hartura, i satisfacion interior, q̃ no la trocaran por todos los regalos del mundo: i a cada vna le parecia traer en el alma vna abun-

Pobreza grande desta fundacion.

Gnl.33. Bautista Rubéo.

Año XP. 1569.

abũdante mesa de regalos del Cielo.

2 Bien significa esto nuestra Sãta Madre con las palabras siguientes tratando desta pobreza. *Ello fue arto bien para nosotras. Porque era tanto el consuelo interior que traiamos, i el alegria, que muchas vezes se me acuerda de lo que el Señor tiene encerrado en las virtudes. Como una contenplacion suave me parece causa esta falta que tuvimos.* Bien ajustada conparacion con la de la mesa interior. Porque q̃ otra cosa es cõtenplacion suave, sino aquella hartura q̃ David esperava cõ la vista de la gloria? I que deseàran del mundo las que ya se hallaban en la Patria con la posesion de la pobreza? Que sin sabor no les causára el manjar que perece, hallandose saboreadas i satisfechas del eterno? Por lo qual quando los Fieles començando a conocer la gran virtud de aquellas Religiosas, i ha reconocer el singular beneficio que trayendoselas Dios les avia hecho; alargarõ la mano en su socorro. I dice la Santa estas palabras de si, i de sus hijas, significãdo su sentimiento. *Es cierto que era tãta mi tristeza, que no parecia sino que como si tuviera muchas joyas de oro, i me las llevàran, i me dejàran pobre: asi sentia pena de que se nos iba acabando la pobreza: i mis conpañeras lo mismo; que como las vi mustias las preguntè, que avian? I me digeron: Que hemos de aver Madre, que ya no parecemos pobres.* O mortales, mortales, bien parece que lo sois, pues tan poco estimais la hartura de la pobreza.

Consuelo i hartura con la pobreza.

Fund.c.14

Crece la abundãcia i descrece el consuelo.

3 Por el amor della aunque la Santa recibia al torno lo precisamente necesario, lo demas desechava. Asi lo hizo cõ vn paño de valor i precio, que vna Señora les enbiô, para que dèl hiziesen mantas, aviendo sabido no tenian con que se abrigar. Tomò dentro de poco tienpo el abito vna donzella llamada Ana de la Palma, q̃ en la Religiõ se llamò Ana de la Madre de Dios. Enbiò al Convento algunas cosas de ropa i alajas para las oficinas. Pareciendole a la Santa que era mucho, le dijo con despego de pobre, i donaire de discreta: *Hija, no me traiga mas cosas, que juntamente con ellas la echarè de casa.* La vocacion desta Religiosa refiere la Santa desta manera. *Antes que se conprase la casa entrò aqui vna Monja llamada Ana de la Madre de Dios, de edad de quarenta años, i toda su vida avia gastado en servir a su Magestad. I aunque en su trato i casa no le faltaba regalo, porque era sola i tenia bien, quiso mas escoger la pobreza i sugecion de la Orden. Asi me vino a ablar. Tenia arto poca salud, mas como yo vi alma tan buena, i determinada, pareciome buen principio para fundacion, i asi la admiti. Fue Dios servido de darle mucha mas salud en la aspereça i sugecion, que la q̃ tenia en la libertad i regalo. Lo que me hizo devocion, i por lo que la pongo aqui es, q̃ antes que hiziese profesion, hizo donacion de todo lo que tenia (que era mui rica) i lo dio en limosna para la casa. A mi me pesò desto, i no se la queria cõsentir, diziendole que por ventura ella se arrepentiria, i nosotras no la querriamos dar la profesion, i que era rezia cosa hazer aquello, puesto que quando esto fuera no la aviamos de dejar sin lo que nos daba. Mas quise yo agravarselo mucho: lo vno, porque no fuese ocasion de alguna tentacion: lo otro por probar mas su espiritu. Ella me respondio, q̃ quãdo eso fuese lo perderia por amor de Dios, i nunca con ella pude alcançar otra cosa. Vivio mui contenta i con mucha salud.* Desta manera miraba la Santa por la conservacion de la pobreza, i aficionaba a sus hijas a que la amasen i cõserbasen en su Convento. I porque no entendiesen que se le ivã los ojos tras las Novicias ricas, despues de aver hecho con esta las demostraciones que avemos dicho, dio el abito a vna donzella mui pobre, pero de mui buen talento, i vocacion: i mostrando mas contento con ella que cõ la

En el torno se recibia lo precisamente necesario.

An. Xpi. 1569.

la otra, dijo. *Cō esta, i otras tales me paga Dios lo q̃ trabajo en estas fundaciones.*

4 Iunto con la pobreza començò la Santa a aficionar mucho a la santa obediencia, i mortificacion a sus hijas. Haziales varias pruevas en lo vno i en lo otro. Asi nos lo testificā sus palabras. *Era mucho* (dice) *lo que en este Monasterio se egercitavan en mortificacion i obediencia. Demanera que algū tienpo que estuve en èl, a vezes avia de mirar lo que ablava la Prelada, que aūque fuese con descuido, ellas lo poniā luego por obra.* No dudo que con quanto se halla en las Historias Eclesiasticas escrito en esta materia, conpite tā alto punto de obediencia; tanto rendimiento al mandato, tan grā ponderacion desta virtud, que pusiese en cuidado a la Prelada, como avia de ablar para no obligar a sus subditas a salir muchos pasos de la obligacion. Persuadome ponderando bien las palabras de nuestra Santa Madre ser tanto el fervor de aquellas benditas hijas, que si la Prelada alabava la penitencia, ò el silicio, ò las mortificaciōnes estraordinarias, ò las vigilias, ò las diciplinas: ò para probarlas mostrava gusto en que hiziesen alguna cosa disonante al juicio, i razon humana; ellas tomādolo por mādato se abalāçabā a estremos estraordinarios, i peligrosos. I confirmanme en este pēsamiento dos casos q̃ la Santa refiere. Estando jūto a vna valsa de agua dijo a vna Religiosa: Que seria si yo le digese que se echase allì? Apenas era acabada la razon, quādo la Monja estava en la valsa, i tàl que fue necesario mudarle todo el abito i ropa. A otra por cierta inperfeciō levisima le dijo la Prelada, que metiese la cabeça en vn poço. Entendiendo ella q̃ le mandaban echarse, fue a èl cō tanto fervor i denuedo, que sino la tienen se arroja sin mas discurso. Por esto fue necesario que los Confesores las alūbrasen, i avisasen en lo que devian obedecer, ò no. Felicisimo tienpo, digno de enbidia para el nuestro.

Testifica la Santa la mucha obediencia i mortificacion deste Convento.

5 En este mesmo Cōvento hizo algunas pruevas la Sāta semejantes a las de S. Iosef de Avila. A vna Religiosa de grande entendimiento, pero de sencillo coraçon, dijo con cierta equivocacion, que estava enferma, i era bien que se acostase. Hizolo luego, i preguntada de las demás Religiosas por la causa, respondia que estava mala, i la Madre le avia mandado que se acostase. Vna vez aviendo quebrado vna olla la hermana cozinera, le dijo la Santa, que la remendase. I preguntando, con que? le respondio: claro està que con angeo. Sin discurir mas obedecio puntualmente, i guisò con ella asi remendada mucho tienpo la comida. Otra por mandado de la Santa regò seis meses arrèo vn palo seco para que prendiese. Saliendo vna noche de Maitines dijo a vna hermana vna palabra advirtiēdole cierta cosa. I juzgando era de repreension, se postrò luego en el Coro, sin que la Santa, ò la Comunidad lo advirtiese, i estuvo asi postrada toda la noche, hasta la mañana q̃ la hallaron de aquella manera. La Medica del Cielo entonces para quitarle la vanagloria le diò nueva repreension. A vna Religiosa q̃ en la cama estava tullida i enferma, mādò la Madre Priora, queriendo probar su obediencia, que luego se levantase, i fuese a servir a la sacristia. Hizolo asi con admiracion de todo el Convento. Aviēdose muerto vna vez la lunbre de la cozina i todas las del Convento, mādò la Priora a vna Religiosa echase agua bēdita sobre los carbones, i ella fue el eslabon i pedernal que los encendio luego: i dice vna Religiosa de las que oi viven, que esto no sucedio vna, sino muchas vezes.

Gul. 33. Bautista Rubèo.

Egenplos de obediēcia.

6 Sabiendo la Maestra del Cielo quāto para la pūtual obediēcia inporta la sencillez, i mortificaciō de la bachilleria, quiso asentar esta virtud

No admitio vna dōcella porq̃ leia en Biblia.

T

con

Gil. 33. Bautista Rubèo.

con este egenplo. Cierta doncella le pidio el abito. Cōtentandose a la primera vista de su entēdimiento, salud, i buenas inclinaciones, le señalò el dia en que se lo avia de dar. Fue la vispera la dōcella à tratar algunas cosas cō la Santa Madre, i estando ya en pie para despedirse, dijo: Madre tanbiē trae re vna Biblia q̃ tengo. En oyendo esto la Santa dijo. *Biblia hija? No vēgais acà, q̃ no tenemos necesidad de vos ni de vuestra Biblia; que somos mugeres ignorantes, i no sabemos mas q̃ hilar, i hazer lo q̃ nos mandan.* Asi la despidio de ser Monja: i el tienpo conprovò el acierto. Porq̃ aconpañandose con ciertas beatas dieron en tan grandes desatinos, q̃ la Inquisicion las castigò viviēdo la Santa. En cartas familiares hallamos mucha dotrina de sencillez para las Monjas. A Maria de san Iosef, Priora de Sevilla, persona de gran talento i discrecion, dice en vna. *Mui buena venia la carta* (era para vn Religioso) *sino tragera aquel Latin. Dios libre a todas mis hijas de presumir de Latines. Nunca mas le aconteZca, ni lo consienta. Harto mas quiero que presuman de parecer sinples, que es de mui Santas; que no de Retoricas.*

Egenplos de humildad de la Santa i sus hijas.

7. Con la obediencia i sencillez que avemos dicho, se egercitaba jūtamēte en esta casa la humildad, precediendo nuestra bendita Madre en el egenplo. Antes q̃ se fundase la casa, estando en la de Doña Luisa de la Cerda, salio cō sus conpañeras i otras siervas de Dios seglares, a oir Misa, i comulgar al Monasterio de san Clemente de Monjas Benitas. Aviendo de pasar adelante al tienpo de la comunion, dejò a las conpañeras en el primer asiento. Quando quiso bolver donde estavan, no pudo, por la mucha gente que avia concurrido a oir el sermon. Aviēdose quedado sola i tapada, sucedio perdersele a vna muger vn chapin. Andandole a buscar, se le puso en la cabeça, que se lo avia hurtado la Santa, que junto a si estava cubierta. Arrebatada de la furia, despues de muchas palabras afrētosas, con el otro chapin le dio tātos golpes en la cabeça enferma i flaca, que le causò gran trabajo. Veiālo las conpañeras, pero no la podian socorrer por la mucha gēte. La Santa quādo bolvio a ellas, llena de risa i de dolor dijo: *Dios se lo pague a aquella muger, que harto mala me tenia yo la cabeça.* Con esto, haziendo mucha fiesta i donaire se bolvio mui alegre a la posada. Despues de fundado el Convento llegò vn honbre al torno, i llamando a la Santa le dijo muchas afrentas; i entre otras, que todo lo q̃ hazia era porque la tuviesen por Santa, i por gloriarse del titulo de Fundadora. Quando el Confesor lo supo le dijo no hiziese caso, porque era vn honbre loco el que asi ablò. Mas la Santa le respondio: *No es sino cuerdo (Padre) pues me dice las verdades*

An Xpi. 1569.

Egenplos de mortificació i penitencia.

8. No fueron aqui menos, ni menores las mortificaciones estraordinarias con q̃ instruia a sus hijas, i enseñaba a pelear contra la vana presunciō de si mesmas. I ellas a su imitaciō no perdiā ocasiō de humillarse i abatirse. Decian sus culpas en el refetorio desuerte q̃ pareciesen mayores de lo q̃ eran. Sus virtudes encubrian con grāde estudio. Manifestavan a la Prelada sus mas menudos apetitos, sus repugnācias, i asimientos: asi para cōfundirse, como para ser tenidas en poco. Esta continua batalla las hizo valerosas en la pelea contra si. Diole asco a vna Religiosa el olor de ratones que hallò en vna celda. Para mortificarle, buscò vno muerto, i tuvole dentro la boca toda vna tarde de Verano. Deste modo se vieron en aquel Convento otros notables egenplos, que ôi quedan en memoria de las sucesoras. A esta medida era el rigor de la penitencia. Porque como la Santa tenia hecho tan gran concepto de la inportancia desta virtud, no solo para el aprovechamien-

to

An. Xpi. 1569.

to particular, sino para el govierno, lustre, i opinion de los Conventos: tales egenplos dio en el principio de la fundacion, porque quedase firme i bien plantada, que se vieron en Toledo egenplos semejantes a los de Tebaida. Muchas tomaban tres diciplinas de sangre en la semana. Algunas anduvieron vestidas de cerdas, otras de cardas, i de jubones de estera: otras ceñidas de cadenas, ò de sogas de esparto. Vsabanse escarpines de cerda menudamẽte añudados, ó de garbanços para debajo del pie. Dormian algunas en sabanas de cerdas i silicio; otras sobre corchos nudosos i torcidos: i alguna pasô veintiseis años de enfermedad i calentura casi continua, sin vestir lienço, ni comer carne, ni faltar a lo demas de la observancia comun, ayunando las Quaresmas enteras a pan i agua; i hasta el dia en que murio comio sienpre de pescado. Es tãto lo que deste genero hallo en las relaciones de aquel Convento, que ha sido fuerça levantar la pluma para quando se refieran en particular las vidas de las mas aventajadas hijas dél.

CAPITVLO. XXVI.

Mercedes que este Convento ha recibido de Dios, i favores de la Santa.

Cuida el Señor del socorro deste Cõvento.

1 O se quedô sin premio visible tan gran favor i virtud. Por muchos modos mostraba el Señor quan a su cargo tenia su provision, su honor, su consuelo, i aprovechamiento. I començando por lo corporal, diremos algunas cosas de estraordinaria i milagrosa providencia. Aviẽdo vn dia de dar de comer a vna enferma, i no se hallando bocado de pã en casa, por mucho q̃ en ella lo buscò la enfermera, llamada Teresa de la Cõcepcion; bajãdo despues a caso a vna bodega, hallô dos canastillos de pan eccelentisimo. De lo qual admirada, i las Religiosas con el gran alboroço q̃ les causó, fuerõlo a decir a su gloriosa Madre Santa Teresa, que estava entonces en el locutorio con el Arçobispo de Toledo Don Gaspar de Quiroga, i cõ Doña Luisa de la Cerda. La Santa dando la gloria al Señor, i humillandose a si i a sus hijas, hizo traer alli los dos canastillos, i todos glorificaron a Dios por aquella obra tan conocidamente milagrosa. Llevaron (como por reliquias) pan el Arçobispo i Doña Luisa, i quedò en casa para la Comunidad; i sobrando aun mucho lo mandò distribuir la Santa en los pobres.

Gnl. 33. Bautista Rubèo.

2 Estuvo la mesma Santa en este Convento mui enferma, i aviendo apetecido vnas granadas, aunq̃ no lo dijo, ni era tienpo para averlas; ordenô el Señor las trugesen luego de limosna al Convento. Llebaronselas a la bẽdita Madre: pero ella por mucho que le inportunaron no las quiso comer, diciendo, que las avia deseado mucho. Agradeciẽdo con esta mortificacion (no mui diferẽte de la de David con el agua de la cisterna de Belen) la merced i regalo que el Señor le avia hecho. Otra enferma estava mui necesitada, i no aviendo en el Convento con q̃ conprar vna gallina (por lo qual estavan las Religiosas cõ gran pena) hallò la enfermera en su oficina quatro hermosas aves peladas i mui gordas. Estando cõ grãdes calenturas vna hermana, i apeteciendo vn poco de calabaçate, no le avia, ni en mucho tienpo se avia visto en casa. Pero abriẽdo para otra cosa la enfermera vna alacena, hallò tres tajadas grãdes i mui frescas. Lo mesmo sucedio en otra ocasion con vnos huevos, q̃ se buscabã, i no se hallaban

 para

Gñl.33. Bautista Rubio. *An.Xpi. 1569.*

para vna enferma necesitada: mas de repēte los vierō dōde no se pensava, i tan frescos,q̄ aun estavan calientes. Dieron vna vez a la Madre Maria de Iesus veinte reales para el gasto de la casa,i llegando a dar cuenta dellos,hallaban ser mayor el gasto que el recibo; durando sienpre el dinero, i el gasto con no pequeña admiracion de la mesma provisora i de las demàs. En vn año de gran hanbre mandò la Prelada a la tornera, con mas fè que provision, no despidiese pobre alguno sin limosna; para los quales hazian vna olla grande, i con ella i pocos panes que aviā señalado para cada dia, dabā de comer a inumerable gente que acudia todo el dia por limosna, sin que jamas faltase el pan, ni la olla; sino que antes parecia se aumentaba quanto mas daban. Otro año tanbien de hanbre mandò la Prelada se diese a los pobres pan, ò harina como ellos quisiesen: i con venir muchos i darles a todos, aunque tenian poca harina en el Convento, nunca les faltò, antes sobrò para lo que avian menester. Quando se hizieron las honras de la Santa en este Convento, aviendo ardido muchos cirios que se trugeron de casa del cerero, hallaron despues que no se avian gastado; i asi no tuvieron que pagar. En otras muchas ocasiones las proveia i socorria su Magestad por modos mui estraordinarios, moviendo a personas piadosas que les enbiasen sustento, regalo, i dineros. I especialmente esperimentaron esto enel año que llamaron del catarro, que fue el de 1580, en que tuvieron muchas enfermas, i necesitadas.

Zela el Señor la hōra de sus siervas con vn caso notable.

3 Del honor i buena reputacion desteCōvento aficionado Nuestro Señor, ha mirado sienpre por èl con demostraciones notables. Avia vn vezino de las Religiosas hecho mucha cōtradicion a la fundaciō del Monasterio, por cierta obra que en èl se hazia contra su voluntad. I despues de averles puesto algunos pleitos con que las inquietaba, començò sin freno, i sin temor de Dios, a decir dellas palabras mui mal consideradas. Pero atajò su desfrenamiento el Señor. Porque yendo vn dia pascandose con vn sobrino suyo por la puente de Alcantara de la mesma Ciudad, vino vn caballo corriēdo sin freno ni silla, i sin hazer daño al sobrino, le encontro con tal furia, que le hizo dar con la cabeça en vna piedra de la puente, dōde se le hizo pedaços, i murio alli luego sin remedio. No se supo jamas que caballo fuese este, de donde venia, ni a donde fue a parar. I asi ès de creer (por tàl se juzgò en Toledo) que le enbió Dios; i sin freno, para que castigase al que no le tenia en la lengua: i para que entiendan los que persiguen a los sucesores de Elias i Eliseo, que quando ellos no se defiendan, puede aver caballos que los despedacen en lugar de los perros, i osos que vengarō las injurias hechas a estos Santos Profetas.

Otros casos al intento.

4 Orto caso no menos temeroso sucedio en la mesma Ciudad: i aunque no por la mesma causa, pero en credito i aprobacion grāde del Monasterio i del abito de su Religion. Quiso entrar alli Religiosa vna donzella, rica i principal: i estando ya admitida para el abito, i concertado el dia en que lo avia de tomar, bolviose atras, i dejando burladas a las Monjas se casò. Estando pues recien casada, i en medio de sus gustos i pasatiēpos, entrô vn dia vn esclavo suyo, i le dio de puñaladas en la pieça donde la halló, hiriendo tanbien algunas criadas q̄ la quisieron defender. Causò esto gran admiracion en Toledo; i siendo publico lo que antes avia pasado a cerca de ser Monja, digeron luego avia sido castigo de Dios por aver buelto las espaldas a la Religiō, que ès bolverlas al mesmo Dios con quien

An.XXI. 1569.

quien estava concertado el desposorio celestial. Bien al contrario desta le sucedio a otra doncella, que tanbien dejò de entrar en vn Convento donde estava admitida; pero fue por entrar en este de san Iosef; i fue el caso. Que yendo à tomar el abito en otro Monasterio de aquella Ciudad, donde ya la esperaban, entrò de camino en la Conpañia de IESVS, i aviendo alli comulgado, deseosa siẽpre de acertar, i asegurarse en la vocacion, por vltima diligencia pidio a Nuestro Señor con muchas veras le declarase i encaminase a dõde con mas perfecion le sirviese. Oyò interiormente la voz de Dios que le dijo. *Si buscas lo mas perfeto, i hazer mi voluntad, vete à las Descalças Carmelitas, que alli hallaràs todo lo que deseas para mas agradarme.* Fueron tan eficaces estas palabras, que dejando el Convento a donde iba, se encaminò al de san Iosef, del qual hasta entonces no avia tenido noticia: i concertando su entrada, dentro de pocos dias tomó el abito, i se llamò Isabel de la Trinidad, i vivio aunque poco tienpo, con mucha perfecion. Llamabase esta doncella en el siglo Doña Isabel de Obregon, natural de Toledo.

5 Otros favores de mayor cõsuelo i regalo para las Religiosas ha hecho Nuestro Señor a este Convẽto, i entre ellos es mui singular el q̃ refiere i testifica nuestra Madre Santa Teresa, contando la muerte de vna hermana llamada Petronila de san Andres. *Acaecio* (dice) *estando yo aqui darle el mal de la muerte a vna hermana. Recibidos los Sacramentos, i despues dada la estrema vncion era tanta su alegria i contento, que asi se podia ablar en como nos encomendase en el Cielo a Dios i a los Santos que tenemos devocion, como si fuera a otra tierra. Poco antes que espirase entrè yo a estar alli, que me avia ido delante del Santisimo Sacramento a suplicar al Señor la diese buena muerte. I asi como entrè vi a su Magestad a su cabecera en mitad de la cabecera de la cama. Tenia abiertos los braços algo, como q̃ la estava anparando, i dijome, q̃ tuviese por cierto que todas las Monjas que muriesen en estos Monasterios, que las anpararia asi. I q̃ no vbiesen miedo de tentaciones a la hora de la muerte. Yo quedè harto consolada i recogida. Dende a vn poco le lleguè à ablar, i dijome. O Madre i que grandes cosas tẽgo de ver! I asi murio como vn Angel. I algunas q̃ murieron he advertido q̃ ès con la quietud i sosiego como si las diese vn arrobamiento, ò quietud de oracion, sin aver avido muestra de tentacion alguna. Asi espero en la bondad de Dios que nos ha de hazer esta merced, por los meritos de su Hijo, i de la gloriosa Madre suya, cuyo abito traemos. Por eso hijas esforcemonos a ser verdaderas Carmelitas, que presto se acabarà la jornada. I si entendiesemos la aflicciõ que muchos tienen en aquel tienpo, i las sutilezas i engaños con q̃ los tienta el demonio, tendriamos en mucho esta merced.* Todo esto es de la Santa. I el privilegio que de Dios recibio es bien grande. Mas no por eso està asegurada a todas la salvacion: aunque si ofrecida la asistencia de su Magestad a la muerte de las Religiosas, i la proteccion para que el enemigo no las turbe, si ellas no lo desmerecieren. I esto con modo i seguro mui especial; porque a no ser asi, no era privilegio. El qual no solo se concedio a las Monjas de Toledo, sino a todas las hijas de la Santa Madre, como de sus palabras se colige. El efeto vemos cada dia en las muertes de las Religiosas: i pasa a los Religiosos, como largas i cotidianas esperiencias lo cõpruevan.

Gñl. 3. 32 Bautista Rubèo.

Promete el Señor asistir a la muerte de las hijas de la Sãta.

6 De las mercedes hechas por Cristo a este Convento, pasemos a referir algunas recibidas de nuestra Santa Madre, que todas fuera eceeder mucho. Estando la Madre Maria de Iesus Religiosa deste Conven-

Favores de la Santa a este Convento.

Gen. 33. Bautista Rubèo. An. XPI. 1569.

to, con vna grande afliccion i pena, sin hallar para ella remedio ni consuelo, se fue desta manera a la oracion en la hora señalada de la Comunidad. Aparecioséle milagrosamẽte la Santa, que aun vivia en Avila. No la conocia esta Religiosa; pero quedosele tan inpresa su figura, que viniendo despues a esta casa, luego la conocio: i con aquella visita la dejô libre de su trabajo. Otras vezes se la mostrò el Señor en el Santisimo Sacramento, rodeada del mesmo resplandor que de su Magestad salia. Quando estava en este Convento, solia esta misma Religiosa, llevada del suave olor que despidia de si, ponerse junto a la Santa, por gozar mas de aquella fragancia. I aunque hazia esto con todo el disimulo posible: penetrãdole la gloriosa Madre el interior, le solia decir: *Quitese de aì, no crea lo que piensa.*

Sirvele el en ocasiones.

7 En retorno destos favores hizieron las Religiosas muchos servicios a su Santa Madre estando viva. Hallandose en cierta ocasiõ en Avila mui necesitada, le enbiaron vn dote de vna Novicia, que ella lo agradecio con palabras mui encarecidas, i les ofrecio en nõbre del Señor que jamas les faltaria lo necesario. A Burgos le enbiaron trecientos ducados estando en aquella fundacion. I finalmente quando la Reforma se vio necesitada de dineros para negociar en Roma la separacion, acudieron las Monjas a peticion de la Santa cõ mui larga mano. Despues q̃ de Dios goza, muestra la memoria que de sus hijas tiene. Es cosa mui cierta i averiguada en este Convento, que todos los años que se celebra su fiesta, i la de san Iosef, se ven tiempo antes visiblemẽte por algunas Religiosas, asistir a los Maitines, Misa, i Visperas: I que anbos bendicen la casa, i la dejan llena de olor i celestial fragancia. Tanbien se han visto asistir al abito i profesion de las Religiosas: i especialmente se vieron en la de Agueda de san Iosef, hermana del segundo General de nuestra Reforma el Reverendo Padre frai Elias de san Martin. A la hermana Isabel de Iesus, ya difunta, siendo seglar se le aparecio muchas vezes la Santa, prometiendole seria Religiosa de su Orden. I cunpliolo, asistiendo al abito i profesion, como se dirà en la vida desta sierva de Dios. A otra le asistio tanbien quando tomò el abito: i aquella noche la visitò i abraçò con tanto resplandor, que en muchos dias despues no miraba cosa que no le pareciese escura. A la mañana sintieron las demas en el transito donde estava la celda desta Religiosa, el olor del cuerpo de la Santa que solian percibir.

Prosigue lo mismo.

8 A la hermana Teresa de la Concepcion, que estava mui mala de vna isipula, se le aparecio vna noche, i haziendo tres vezes la señal de la Cruz, la dejò buena. Otra la librò de vnas quartanas que le duraron diez años, en otra aparicion. A otra le quitò cõ vna varica que traia en la mano, vnos fortisimos dolores de gota, que por veinte dias le avian durado. A Isabel de Iesus le restituyò la vista en vna aparicion. A Maria de Iesus estando con terrible calentura confortò, exortandola a paciencia: porque no queria el Señor que entonces muriese. Los milagros que con sus reliquias ha hecho en este Convento son tantos que salen de cuenta. I algunas vezes sanô enfermedades a Religiosas, apareciendoseles i poniendoles con sus manos reliquias suyas.





CAPI-

An. Xpi. 1569.

CAPITVLO. XXVII.

Sale la Santa de Toledo para la fundacion de Pastrana, i encuentra en Madrid con Anbrosio Mariano Ermitaño del Tardon.

Acabada la fundació de Toledo la llaman para la de Pastrana.



1 ACABADAS ya las dificultades que se aviã ofrecido en la fundacion de San Iosef de Toledo, puesto el Santisimo Sacramento en la nueva Iglesia, dispuesta la clausura con tornos, rexas, i lo demas, se hallaba la Sãta Reformadora vispera del Espiritu Santo, tan cõsolada esperando gozar de quietud en fiesta tan celebre, que estando en el refetorio apenas podia comer, anegada en el gozo interior i satisfació del alma. Llegó a esta ocasion la portera, diciẽdole aguardaba en el torno vn Cavallero criado de doña Ana de Mendoza, Princesa de Evoli, muger del Principe Rui Gomez de Silva; q̃ con prudencia, discrecion, i valor supo subir por los peligrosos escalones de Palacio, a la privança de Felipe sin segundo, i ser su Camarero mayor. Teniã estos Principes gran noticia de la Santa por la q̃ el General Rubèo les avia dado en Madrid: i crecio con la fama de los Monasterios q̃ fundaba de tanta recoleccion i santidad. Movidos desto avian tratado con ella de vna fundacion en su Villa de Pastrana, q̃ poco antes avia cõprado. No aviendo pensado la Santa seria esto tan presto, le causò pena la priesa q̃ le dabã, diciẽdo la Princesa en sus cartas, q̃ ella i su marido la aguardaban en Pastrana, i que no ibã a otra cosa. Desanparar el Convẽto recien fundado con tantas dificultades, sin acabar de sentar en el la reforma i obseruãcia q̃ pretendia; se le hizo tan duro, q̃ no atendiẽdo a que perdia mucho perdiẽdo el favor de Rui-Gomez que para tantas cosas avia menester; respondio al criado resueltamente, q̃ no pensaba ir, que por cartas daria cuenta de si a los Principes. El criado prudente le advirtio quanto perdia enojandolos, quã peligroso es no hazer en todo su volũtad, quan desabridos quedarian no aviẽdo salido de Madrid para otra cosa, quã desairados en Palacio, no efetuando lo q̃ de alli les sacò.

Gñl. 33. Bautista Rubèo.

Mandale el Señor vaya a ella.

2 Reparãdo la Santa en esto dijo al criado q̃ fuese a comer, que ella entretanto veria lo q̃ convenia. Fuese al Santisimo Sacramento a suplicarle le diese acierto i luz para responder a la Princesa, no yendo, para q̃ quedase satisfecha i sabrosa; i dijole el Señor. *Hija no deges de ir, que a màs vas que à esa fundacion: lleva la Regla i Constituciones.* Oido esto se fue al Cõfesor, i sin decirle lo que le avia pasado con el Señor, le consultò la duda. Alunbrado de su Magestad le aconsejò se partiese a Pastrana, i no perdiese la ocasion de ganar aquellos Principes. Salio de Toledo segundo dia de Pascua de Espiritu Sãto, en el coche que la Princesa le avia enbiado, año de 1569. I dejando por Priora de aquella casa a la gran Madre Isabel de Sãto Domingo, llevó consigo dos Religiosas, Isabel de san Pablo, i Doña Antonia del Aguila q̃ avia venido de la Encarnacion. Pasó por Madrid, i fuese a posar al Monasterio de los Angeles de Mõjas Franciscas q̃ avia fundado Doña Luisa Mascareñas, Aya q̃ avia sido de Felipe II, i gran bienechora i amiga de la Santa. Tenia esta Señora junto al Convento su casa, con cuya ocasion en ella pudo comunicar mucho à vn Ermitaño de mucho nonbre en la Corte, llamado Anbrosio Mariano Azaro, i al hermano Iuan su conpañero: para cuya instruccion, como despues se vio, Dios le

Gnl. 31. Bautista Rubeo.

avia mãdado llevase la Regla i Cõstituciones. Fue este Padre vna de las firmes colunas primeras de nuestra Reforma. Porque no solo con su favor la defendio, sino que con su direccion, letras, i autoridad la acreditò con los mayores Principes de la Corte, i con el Rei. Por lo qual ès justo q̃ cortando por vn poco tienpo el hilo de la Historia desta fundacion, refiramos la deste insigne varon hasta q̃ tomò nuestro abito: añadiendo a lo que nuestra Madre Santa Teresa dijo dèl en sus Fundaciones, lo que de otros papeles autenticos se ha sabido, i yo puedo testificar por averle conocido, i recibido dèl favores superiores a mis meritos.

Breve relacion de la vida de Anbrosio Mariano.

3 Fue Anbrosio Mariano natural de la Ciudad de Bitõto en el Reino de Napoles: hijo de Nicolas Azaro, i Policena de Clementis, nobles i hazendados. Gastò su niñez en estudios de letras humanas, i su juvẽtud en Derechos, i letras divinas, i fue graduado de Dotor en anbas cosas; i en todas las que estudiò aprovechò mucho. Porque su ingenio era vivo, pronto, facil i capacissimo para todas letras i materias. En la Retorica se aventajò, en las Matematicas, i particularmente en la Geometria alcãçó mucho, i no poco en la Poesia Latina. Fue cõdicipulo de Iacobo Boncompani, que despues se llamò Gregorio XIII. i conservò en su alta dignidad la memoria de su amigo Anbrosio. Hallòse en el Cõcilio de Trẽto, i luciò mucho en èl cõ sus letras, i mucho mas con su discreta maña para encaminar negocios arduos, que verdaderamente fue mui grande. De alli salio cõ vna comisiõ del Concilio a ciertas diligencias que en materia de Religion se aviã de hazer en Alemania, Flandes, i otros Reinos Aquilonares. Sirvio a la Reina de Polonia, i era el govierno de su casa. No teniendo inclinacion al estado del matrimonio, hizo voto de castidad, i tomò el abito de san Iuan. Siguio por algun tienpo la milicia con alabança. Hallôse en la guerra de san Quintin, con el Rei Catolico Felipe II. i fue de los que mas le sirvieron para entrar en la ciudad, señalando con su grande ingenio por donde con mayor efeto se avia de dar la batalla. I de aqui tuvo principio el gran favor que el Rei adelante le hizo.

An. Xpi. 1569.

Defiende en Sã Quintin la honestidad de sus huespedas.

4 Fue sienpre no solo virtuoso sino esforçado defensor de la virtud. Entrada la Ciudad de san Quintin, le cupo vna honrada casa por posada en conpañia de otro soldado. Era señora della vna honrada viuda, que tenia dos hijas hermosas, que le ayudaban al servicio de los huespedes. El conpañero de Mariano las miraba i ablaba desuerte, que a ellas ponia miedo, a la madre recelo, al conpañero cuidado. Persuadiale Anbrosio se fuese a la mano, no ofendiese el termino honrado con que eran recibidos i tratados, no pagase con afrenta de las huespedas el buen acogimiento que se les avia hecho. Sordo el conpañero a las cristianas amonestaciones, no dejaba su demãda. Metio mano a la espada Mariano, i pusose a la defensa. Viendo esto el conpañero, echò a Palacio la determinacion, hizolo risa i cortesia (salida bien prudente) i quedò conpuesto en adelante: i tan agradecida la madre, que sienpre que avia de salir de casa, dejaba encerradas a las hijas, i entregada la llave a Mariano, como a seguro defensor de su honra.

Atribuyẽle vna muerte, no se defiende, i le defiende Dios.

5 Egercitòle el Señor en algunos trabajos, para desengañarle dela falsa figura del mundo. Permitio le atribuyesen vna muerte de cierta persona de cuenta: i dos emulos suyos testificaron que èl los avia inducido a que se hallasen con èl en el omicidio, i que ellos lo avian reusado. Prendieronle, i tuvieronle en la carcel mui apretado dos años, padeciendo mucho en su honra, i falta de lo

An. Xpi. 1569. lo necesario. Abriendo los ojos al pago del mũdo, al desanparo de los amigos, a la falsedad del trato humano, al peligro de la conciencia: avivando la fè, i esperança en Dios, no quiso tratar de defensa. La seguridad de aquel animo en tan evidẽte peligro, la moderacion de aquella lengua en tan grande afrenta, abrio los ojos al Iuez. Llamò a los testigos, i usando de la traça de Daniel con los viejos, aviẽdo apartado al vno del otro, preguntò al primero, en que lugar Ambrosio los avia induzido? Dijo que estando sentado sobre vna cama. El otro respondio, que arrimados à vna ventana. Esta variacion i otras fueron causa de prenderlos. Apretados en la carcel confesaron el falso testimonio. Fue libre Mariano: i començando el Iuez a proceder rigurosamente cõtra los testigos, se hizo procurador dellos, i gastò muchos dineros hasta librarlos.

6 Vino despues desto a España trayendo a su cargo al Principe de Salmona, niño de pocos años. Aviendo estado algun tienpo en Madrid, lleno de desengaños, i cansado del bullicio de la Corte, como Dios le llamaba para vida mas quieta i retirada, se determinò a dejar el mundo: i atribuye esta luz nuestra Santa Madre al grãde amor que tenia a la castidad, i al cuidado con q̃ la avia conservado. Para tomar resolucion en el modo de su vida, estando en Cordova por orden del Rei, tratando de la navegaciõ desde Sevilla alli por Guadalquivi; hizo vnos egercicios espirituales en la Conpañia de Iesus. Sacò dellos vna clara luz, i fervorosa determinacion, de mudar de vida, dejãdo el mundo. En el modo se hallaba dudoso. El buen corriente i trato de virtud de la Conpañia le aficionaba. Retiravale el mucho trato de progimos, i falta de Coro, donde se estrecha el alma con Dios. Era inclinado a soledad i a cõtenplacion: i estorbôle esto la resoluciõ de quedarse en la Cõpañia. La celda donde hazia los egercicios tenia vna ventanilla a la Iglesia. Mirando vn dia por ella, vio entrar vn Ermitaño de abito penitente, i aspecto venerable. I sospechando por las señas que le aviã dado, si era el hermano Mateo, que en vn yermo llamado Tardon presidia a otros Ermitaños con aprovechamiento i egenplo; quiso ablarle. Supo dèl los egercicios i modo de vida q̃ alli tenian los Ermitaños. Agradado della, se fue à visitarlos acabado el tienpo de los egercicios. Gul. 33. Bautista Rubèo.

Viene a España, i trata de recogerse.

7 Llegando al Tardon, se apeò de la cavalgadura junto al oratorio de los Ermitaños. Resvalò, i cayò en tierra sobre vna espada de guarniciõ dorada de mucha estima para èl, porque la avia traido veinte años. Hizose tres pedaços iguales dentro de la vaina. Tuvo esto por aviso del Cielo, que queria que dejadas ya las insignias de la milicia humana, tomase en aquel lugar las de la divina. Vistiose el abito penitẽte que alli se vsaba el año de mil quinientos sesenta i dos, i perseverò en èl hasta el de setenta. En este tiẽpo aviendo de aprẽder egercicio para ganar como los demas el sustento, escogio el hilar, opuesto al vltimo de las armas, por mayor mortificacion. Despues de los egercicios comunes a todos, tenia larga oracion de noche, en q̃ muchas vezes gastaba quatro horas. Egercitavase en abstinencia rigurosa, oìa con atencion las sencillas platicas del hermano Mateo, como sino tuviera letras algunas. Era para todos de grande egenplo i edificaciõ; i no menos de provecho espiritual, por el consuelo de sus razones i sentencias. Porque demas de ser mui santas, eran mui saladas, con que alibiava, i facilitava los animos para la virtud.

Recibe el abito en el Tardon.

1562.

8 Estando aqui tuvo particular correspondencia con vn Ermitaño

Guil. 33. Bautista Rubéo. *An. Xpi 1569.*

ño Italiano llamado Iuã, hõbre senci llissimo, de vida mui aprobada, de trato tan puro, tã fervoroso, tan devoto, tan encendido en el amor de Dios i de su gloriosissima Madre, que a todos traia consolados con sus sencillezes, i edificados con sus fervores. Avianse aconpañado algun tienpo en su juventud, i asi fue grande el gozo de los dos quãdo se conocierõ en aql estado penitẽte. Acaecio enfermar vn moço q̃ cõsigo avia traido Mariano. Enbiòle a Palma a q̃ en el hospital se curase; i despues de algunos dias le fue a ver en conpañia del hermano Iuan. Hablòle en secreto el enfermo, i dijole como en su poder tenia vna estimada perla, que a la Reina avia hurtado vn criado del Secretario Eraso; i que la hallaria enbuelta en vn papel en cierto agugero de su Ermita. Hallada por Mariano, se la mostrò al hermano Mateo, el qual como no conocia el valor della, le enbiò con su conpañero a Sevilla. Enseñaronla a vn lapidario rico, que la reconocio luego, porq̃ el la avia vendido para la Reina. Avisò al Asistente como ya avia parecido la perla perdida de su Magestad, en poder de vnos Ermitaños. Enbiòlos a prender en casa de vn Ginoves donde estavã aposentados. De camino dijo Mariano con gracia a Iuan: Aora hermano no te faltaràn cien açotes. Respondiole. Tengo miedo que tu me los has de quitar. Entraronlos en la carcel, porque el Asistente avia ido a caça. En el calabozo della avia vn hõbre desconsolado i triste, poniendo las vozes en el Cielo, porque el dia siguiente le avian de justiciar. Conpadecido Mariano de su trabajo, pidio se lo dejasen ver: i aunque con dificultad, se lo concedieron. Ablòle, exortòle, i dispusole de tal manera con sus palabras de vida para el trance que le esperaba, que ya el que temia la muerte la apetecia con ansias, por la gran confiança que avia concibido de la perdurable gloria: por tales caminos dispone Dios la salvaciõ de vn alma. Buelto a la tarde el Asistente del canpo, mandò le llevasen a su casa los presos. En viendo a Mariano le conocio, i acariciandolo repreendio asperamente a los Aguaziles porque le avian echado en la carcel. Supo dèl la verdad del caso. Avisò a la Corte: donde fue de regozijo averse descubierto vna prẽda de tãta estima. La Princesa Doña Iuana mandò al Asistẽte diese a Mariano cien ducados de hallazgo. El le respõdio q̃ su Alteza casase con ellos vna huerfana: q̃ para su pobre sustẽto i abito, sus manos le bastabã. Estimòse en Madrid su respuesta, i mucho mas el desprecio de la perla, que para si pudo guardar; con que cobrò nueva opinion su virtud.

Traba amistad estrecha con otro Ermitaño llamado Iuã

viene a sus manos vna perla Real Achacanle el hurto, i sale bien del.

9 Despues desto los Ermitaños del Tardon le enbiaron a Sevilla en conpañia del sencillo Iuan, para que asistiese a ciertos negocios de su Cõvento. Por huir el bullicio de aquella Babilonia se retirò a vna Ermita, vn quarto de legua distante, que llaman de San Onofre. Alli estuvo vn año con su conpañero, sustentandose de sus manos. Hilava con tanto primor el lino, que las Señoras le pagaban la onça a diez reales. Como el caudal de letras, ingenio, prudencia i estima de santidad era tan grande, concurrian muchas personas graves a comunicarle en la Ermita de San Onofre. El mas contino fue Nicolas Doria, Ginoves, noble, rico, i de caudal aventajado, como lo mostrò despues en el govierno de nuestra Familia donde tomò el Abito. No agradando al senzillo Iuan tanto concurso, dejò al conpañero sin despedirse dèl, i fuese a Iaen a vna Ermita mas retirada. La diligencia de Mariano, nacida del gran sentimiento alcançò a saber donde estaba: i en conpañia de Nicolas Doria pasò a Iaen, i hallòlo con gran consuelo de todos. De alli

Està en Sevilla vn año sustentãdose de sus manos

An. Xpi. 1569. alli bolvio a Baeça llamado del Duque de Sesa para ciertas traças: dóde le alcançaron cartas del Rei Don Felipe, en que le mandaba llegase a la Corte, que le queria enplear en sacar del Tajo ciertas azequias para la vega de Aranjuez.

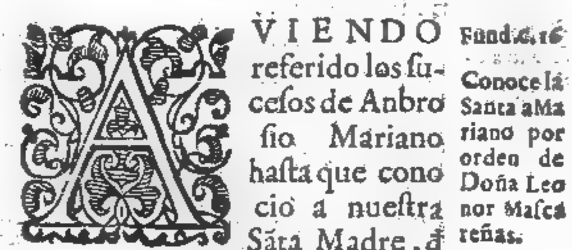
Parte a Madrid i negocia para el Tardon la Regla de San Basilio.

10 Antes de partirse a Madrid visitò a sus Ermitaños del Tardon. Sabiédo ellos q̃ aquel modo de vida sin obediencia en Religion no aprobada, despues del Concilio Tridentino quedaba sin credito, le rogarõ que desde la Corte de España, con favor de los privados i del Rei, sacase del Sumo Pontifice aprobacion. No solo ofrecio esto, sino pasar a Roma si el negocio lo pidiese. Llevó cartas del Obispo de Cordova mui favorecidas en aprovacion de la vida santa del Tardon. Valiose de las del Principe Rui-Gomez para los favorecidos del Sumo Pontifice Pio V. i de las del Rei para su Enbajador. Aunque las suplicas fueron grandes, no se consiguio el intento: porque el Pontifice resolvio que no convenia dar lugar a nueva Religion, sino que se escogiese vna de las aprobadas, i segun su Regla profesasen los del Tardon. Segundando las diligencias con mayor esfuerço, respondio lo mismo su Santidad. I para dar a Rui-Gomez alguna satisfacion, aviendo sabido el modo de vida del Tardon, i entendido ser mui ajustado con lo que San Alberto establecio para el Carmelo en su Regla; le ofrecio que si los Ermitaños querian abraçarla, èl se la daria para arancel de sus costunbres. No ajustandose por entonces los Ermitaños con ella, eligieron despues la de San Basilio; que aora guardan en la forma que se declarò en nuestro Segundo tomo. En tanto que esto se negociava en Roma, visitô Mariano algunos lugares, buscando vno a proposito para su vida ermitaña. El Rei le daba sitio en Aranjuez; pero a èl no le quadrò: porque mas es para jardines que para Ermitas. Ofreciole el Principe Rui Gomez la de San Pedro en su Villa de Pastrana. Fuela a ver, contentose della grandemente por las muchas calidades de q̃ Dios la adornô para soledad i contenplacion: i informado dello el Principe, la pidio a la Villa para este fin. La qual hizo transaccion en su Ecelencia, cõ que luego se la dio a Mariano; de quien adelante la recibio la Orden con licencia i gusto del Principe. Gnl. 33. Bautista Rubèo.

CAPITVLO XXVIII.

Reduce a Mariano nuestra Santa Madre para que guarde la Regla primitiva del Carmen. Pasa à Pastrana funda el Cõvento de Mõjas, i dà principio al de Frailes.

Fund. c. 16. Conoce la Santa a Mariano por orden de Doña Leonor Mascareñas.

1 

AVIENDO referido los sucesos de Anbrosio Mariano hasta que conocio a nuestra Sãta Madre, q̃ parte de los quales ella nos da cuenta; digamos lo que con èl le pasò; i como le redujo a seguir la Regla primitiva que profesaba. Llegada q̃ fue a casa de Doña Leonor Mascareñas, le dijo se holgaba viniese a tal tienpo; porque estaba alli vn Ermitaño de gran capacidad i virtud (aconpañado de otro mui senzillo i fervoroso) que la deseaba ver, por lo que della avia oido en la Corte, i en casa de Rui-Gomez. Dijole asimesmo, q̃ la vida dellos i los demas sus conpañeros que vivian en el Tardon, era mui semejante a la de sus Frailes de Duruelo, i conforme a la Regla primitiva por ella restaurada. Oyendo esto

Gill. 3 3. Bautista Rubeo. esto la Santa Fundadora, no solo se holgò, sino començò a cudiciar aquellos dos Ermitaños para su Reforma. Porque demas de las grandes calidades de naturaleza i virtud que dellos oia: no quedaban en Duruelo mas q̃ los dos primeros Padres nuestros Frai Iuan de la Cruz, i Frai Antonio: porque los otros dos oprimidos de la descalcez la avian desanparado; i deseaba con estremo aumentar aquel rebaño Profetico, i fundar el segundo Monasterio de Frailes, para que tenia licencia del Generalisimo. Suplicò a Doña Leonor diese traça para q̃ ella pudiese ablar a los Ermitaños. Respondio ser mui facil, porque los tenia en casa alvergados en vn aposento acomodado. El de Doña Leonor tenia vna puerta al Convẽto de las Religiosas, de que vsaba para su consuelo i espiritual cõversacion. A èl fue llamado Mariano: i saliendo la Santa por la puerta dicha, se dio principio a la platica q̃ no fue corta.

Conocense vno a otro, i estimanse. 2 Presto conocio el vno en el otro la gran capacidad de que la naturaleza los avia dotado, i el lleno de virtudes que el Cielo avia en ella depositado. Prosiguiendo la conversaciõ, Mariano dio cuenta del discurso de su vida, recogiendo lo mas notable della: i como al presente se hallaba cõ determinacion de pasar a Roma. Porque aunque desde Madrid avia procurado con esforçados enpeños dela autoridad de Rui-Gomez, i el poder del Rei (como ya avemos dicho) aprobacion de la vida delos Ermitaños del Tardon; no lo avia conseguido. I de su diligencia i favores en Roma, i cartas nuevas de Madrid se prometia lo que deseaba: por ser aquel modo de vida el que mas le armaba. Que aunque las Religiones ya fundadas i aprobadas eran santisimas; tres cosas especialmente no eran a su proposito. La primera, la renta i cuidado amargo de la hazienda: puerta de la codicia, fomento de pleitos, madre de inquietudes. La segunda, el mucho trato con seglares; que convirtiendo a los Religiosos en si mesmos, les quita el aprecio de la celda, la devocion del Coro, la cõpostura en acciones i palabras, el amor del claustro, i vltimamente los aseglàra. La tercera, el pedir limosna. Porque aũque en si es virtuoso acto de humildad i pobreza; el mal vso lo tenia estragado, haziendolo negociacion de los de menor edificacion, i ocasiõ de caidas, i de la peligrosa ociosidad: comiendo del sudor ageno, i no del propio. Destos tres daños dize està libre la vida del Tardon: porque no admite rentas, abraça la soledad, i come de sus manos. Solo le falta la aprobacion de la Sede Apostolica, por lo q̃ el Concilio de Trento de nuevo ha establecido a cerca de los Ermitaños que viven sin voto, i reconocimiento a superior. *An. Xpi. 1569.*

Dale la Sãta la Regla i èl la admite con grã gusto. 3 Aqui echò su ançuelo la diligente pescadora para reduzir aquel gran sugeto a su Religion. Dijole, Padre mio, eso que con tanto trabajo busca i pretende aprobar, yo lo darè aprobado por muchos centenares de años, calificado con la vida de inumerables Santos, patrocinado del Cielo con milagros sin numero, i confirmado muchas vezes por la Sede Apostolica. Mostróle la Regla primitiva de Nuestra Señora del Carmen. Dijole como despues de mitigada, se avia restaurado poco avia: que la guardavan con gran perfecion algunos Cõventos de Monjas: que en Duruelo la seguian ya Religiosos; i en ella hallaria todo lo que deseaba, i en especial la pobreza en comun, el retiro de las Ciudades, i el trabajo de manos. Recibio la Regla Mariano, i retirado a su aposento ya de noche, alũbrandole su conpañero la començò a leer, i a declarar al hermano Iuan, porque estaba en Latin. En cada capitulo iva reparando, abriendole el

Espi-

An.Xpi. 1569.

Espiritu Santo el coraçon, para que entendiese aquella escritura. I viendola tã conforme a sus deseos, el coraçon le daba latidos llamandole a su observancia: i lo llenaba de contento aviendo hallado la perla que tantos años avia buscado. I fue tan crecido su plazer, que antes de acabar de leer la Regla, dijo al conpañero: Hermano Iuan, hallado avemos lo q̃ buscamos: esta es la Regla q̃ nos conviene guardar, aprobada està por la Iglesia, mugeres i honbres rebestidos de espiritu la siguen: la Capitana de todos es Santisima; q̃ esperamos? Hagamos aqui nuestra mansion, que esta sin duda es la casa de Dios, i puerta del Cielo.

4 Aviendo pasado aquella noche los dos Ermitaños con el consuelo que se puede entender de quiẽ se hallaba en el puerto despues de tan larga navegacion: fue a ablar a Doña Leonor Mariano a la mañana, i decirle, como èl i su conpañero se aviã determinado a seguir aquel modo de vida santo, ajustado a sus deseos, aprobado i guardado de personas santas. Contentisima desto Doña Leonor, fue luego a dar a su amiga la nueba deseada. Llenòla de gozo i de regalado agradecimiento, venerando los juizios de Dios que por caminos tan diferentes guia las almas. Entendio luego lo que el Señor le quiso decir en Toledo quando le mãdò que fuese a Pastrana, que a mas iva que a fundar las Monjas, que llevàse consigo la Regla i Constituciones. Hizo llamar luego a Mariano, alabòle la resolucion, agradeciole el beneficio que a ella i a su Reforma hazia con su persona: ponderòle el servicio de Dios i de la Virgen Santisima, sirviendoles con tan grande enpresa. Aqui supo como Rui Gomez le avia dado en Pastrana vna Ermita mui acomodada para vida solitaria, conforme aquella Regla, i ofreciosela. Aqui crecio el consuelo de la Santa, prometiendose de Rui-Gomez vendria en que Mariano diese aquel sitio a la Orden para el segundo Monasterio de Frailes, i favor para fundarlo. I de nuevo entendio como iva a mas que fundar las Monjas de Pastrana. Resuelta en esto, hizo desde Madrid correo a los dos Padres Provinciales, presente i pasado, pidiendoles su consentimiento para fundar en Pastrana el segundo Convento de los dos, para que el Reverendisimo le avia dado licencia. Escrivio tanbien al señor Don Alvaro de Mendoça Obispo de Avila para q̃ intercediese con los Padres Provinciales: i ordenò a Mariano q̃ se quedase en Madrid esperando estos recaudos, i en viniendo la siguiese.

Gul. 33. Bautista Rubèo.

5 Partiose para aquella Villa cõ las dos conpañeras, i con otra donzella que Doña Antonia de Brances, grãde amiga suya, le dio para su abito, que despues se llamò Beatriz del Sacramento. Fue mui bien recibida de los Principes, i aposentaronla en vna pieça de Palacio, retirada de la comunicacion, en tanto que se conponia la casa que avia de ser Monasterio. Porque la Princesa la avia hecho derribar, i bolver a hazer algunas cosas de nuevo, con que se pasaron algunas descomodidades, por la estrechura, i otros descuidos de Palacio. Mayores fueron las que luego començò a esperimentar con la Princesa. Avia llevado de Madrid vna Religiosa Agustina del Convento de la Humildad de Segovia, llamada doña Catalina Machuca, con intento que dejando su abito, tomase el de Descalça Carmelita: i con tãta resolucion, q̃ mandaba se eg ecutase luego. No vino en ello tã presto la Sãta Fũdadora, previniendo las dificultades destas mudanças, i falta de las noticias de la persona para darle su abito. Era esta Señora tan fuerte en sus determinaciones, tan agradada de sus pareceres, que el no, era crimen sin per-

Contentisima nuestra Santa Madre, sale de Madrid para Pastrana

Siente desvios de la Princesa.

Gnl.33. Bautista Rubéo.

An.Xpi. 1569.

perdon. Bien echô de ver el sentimiẽto la Santa Madre; pero pareciole menor daño que el que podia hazer en sus hijas aquella Monja no conocida. Para dar alguna salida consultò al Padre Maestro Frai Domingo Bañez lo que devia hazer, declarandole las causas que por vna i otra parte se ofrecian. Respondiole, hazia mui bien, i que devia guardar entereza en no abrir la puerta a recibir Monjas de otra Orden, sin mui maduro, i largo examen, por lo que la esperiẽcia avia descubierto en semejantes mudanças. Con esta respuesta se sosegaron algo la Princesa i la pretendiẽte, aũque no del todo. Porq̃ el encuẽtro de voluntades, mayormente de Principes, lo menos que deja son sospechas.

Vencida de su porfia le entrega el libro de su vida i siguense incōveniẽtes.

6 Presto se ofrecio otra ocasiõ de mayor sentimiento para la Santa i sus Religiosas. Tuvo la Princesa noticia (no se sabe como) de que traìa consigo el libro que avia escrito de su vida. Diole tanto apetito (pasion propia de mugeres) que se le pidio. Como la Santa con discretas i humildes escusas lo negase, puso por intercesor al Duque su marido. Resistio como al principio. Pero fueron tantos los ruegos del vno i del otro, que se vbo de rendir, aviendo primero recibido palabra, que ellos solos lo avian de leer: advirtiendoles los gravisimos inconvenientes q̃ de lo contrario se podian seguir. Dentro de pocos dias supo la Santa que andaba su libro entre las criadas, ò porque alguna lo tomó, ò porque la Princesa se olvidò de lo q̃ avia ofrecido. Fueron grandes las risadas de Palacio, i no menos las mofas, siendo movedora la Princesa por no obedecida en la Monja no admitida. Decian ser embelecos las revelaciones, semejantes a los de Madalena de la Cruz. Llegaron a tanto las burlas que pasarõ hasta Madrid, i en los estrados de las Señoras se celebraron los gracejos de la Princesa contra el libro. I este fue el origen de pedirlo despues el Inquisidor General. No sentia la Santa Madre su afrenta; el desprecio de las obras de Dios si: i las hijas lo vno, i lo otro. I llevaron con paciencia la mortificacion, quedando advertidas de lo mucho que les quedaba por padecer con aquella Señora Princesa, tan ofendida en su pensamiento, i sin aprecio de Religiosas.

Tiene encuentros cō los Principes sobre la renta.

7 Començò la Fundadora a tratar con los Principes de la renta que avia de tener el Convento. I como ellos supiesen que los que avia fundado eran con pobreça, le digeron fundase aquel asi, pues era mas perfeciõ: que ellos ayudarian con sus limosnas. Viose aqui la Sãta atajada de su mesma dotrina. Pero considerando que el lugar era pobre; i que fundando debajo del anparo de tan grandes Señores, aun no avian de ayudar con aquello poco que la pobreza les diese lugar: i que las limosnas que ofrecian no eran fijas, i podian faltar en el primer disgusto: daba sus satisfaciones, i procuraba persuadirles con el egenplo de Doña Luisa de la Cerda, que en Malagon fundò con renta, no convenir a su autoridad dejar a las pobres Religiosas tan desanparadas. El Principe como prudente facilmente se rindio. La Princesa que deseaba la ocasiõ para apartarse de la amistad, no. Pero el marido la redujo, segun consta destas palabras de la Santa. *Mas el Principe Rui Gomez con su cordura que era mucha i llegado a razon, hizo a su muger q̃ se allanase. I yo llevaba algunas cosas, porque tenia mas deseo que se hiziese el Monasterio de Frailes que el de las Mõjas; por entender lo mucho que importaba, como despues se ha visto.* Este valor i paciencia de nuestra Santa Madre nos dio en esta ocasion el Convẽto de Pastrana, i conservò el favor de aquel Principe, grandemente vtil para los negocios graves que se aviã

de

An. Xpi. 1569.

Fundase el Convento de Monjas a 9. de Iulio de 1569.

de ofrecer adelante, como el tienpo lo mostró. El de las Monjas quedò asentado desta vez, a nueve de Iulio del año de mil quinientos sesenta i nueve, con titulo de Nuestra Señora de la Concepcion. Despues de la muerte de Rui-Gomez se deshizo, como adelante veremos, i quedó hecho el de los Frailes para gran gloria de Dios, i bien de la Religion.

Origen de la fundacion de los Frailes.

8 El principio de su fundacion fue desta manera. Llegaron el Padre Mariano i su conpañero a Pastrana con las licencias de los Provinciales: i casi al mismo tienpo dos Religiosas que la Santa avia enbiado a llamar, vna de la Encarnacion de Avila, otra de Medina, llamada Isabel de San Geronimo. Aconpañabalas el Padre Frai Baltasar de Iesus, Nieto, de la Observãcia, natural de Zafra en Estremadura, hijo de la casa de Sevilla, i tan gran Predicador, que no solo en los Reinos de Castilla, sino en el de Portugal corrio parejas con los mas avẽtajados, i ganò la estima del prudentisimo Rei, i de toda su Corte. Porque demas de sus muchas letras, era vn Crisostomo en dezir, i en rendir coraçones. Avia algunos dias que este Religioso Padre deseaba pasarse a la Descalcez. I aviendolo tratado en Medina donde residia, con nuestro Venerable Padre Frai Antonio de Iesus, qãndo de Duruelo alli llegaba, tomò resolucion. Mas esperaba coyuntura: porque el General del Carmen, i los Padres de la Observancia de España, rezelesos ya de que los sugetos se les fuesen a los Descalços, no se alterasen con la presa deste grande, i con diligencias la inpidiesen. Facilitóla Dios en esta ocasion. Porque aviendo escrito la Santa al Prior del Carmen de Medina, diese licencia para que vn Religioso de satisfaciõ aconpañase aquellas Religiosas, señaló al Padre Frai Baltasar Nieto, quando menos pensaba. Gozò de la ocasion: aconpañò a las Religiosas, declaró sus intẽtos a la Santa Madre, llenóla de gozo viendose con vn sugeto de tãto porte, de tanta estimacion, de tanto espiritu para piedra fundamental del Convento de Religiosos.

Gñl. 33. Bautista Rubèo.

Recibẽ el abito Mariano, Iuã, i F. Baltasar de Iesus

9 Estaba esperando la Santa a nuestro Venerable Padre Frai Antonio de Iesus, a quien avia enbiado a llamar, Prior de Duruelo, q̃ a la sazon se hallaba en Mãzera (concertando porventura la traslaciõ) para que como primer Prelado de Duruelo, fundase en Pastrana, i diese el abito a los pretendientes. Los deseos de Mariano no sufrierõ dilacion. Pidio con instancia a la Madre Fundadora, i al Padre Frai Pedro Muriel, Delegado del Provincial, que alli se hallaba, les diese el abito a el i a su conpañero, i al Padre Frai Baltasar Nieto, pues a tan buena ocasiõ avia llegado. Concertaronlo asi. Dio el sayal Rui-Gomez: cosieron los abitos nuestra Santa Madre i sus hijas para los dos dichos, i para Frai Baltasar. Conpusose mui de fiesta para el intẽto el Oratorio de los Principes, asistiendo ellos i otros Señores de la Corte que los seguian, i lo granado de los criados i Villa. Hizo vna platica el Padre Frai Baltasar, tal que a todos llenó de gozo, de devocion, de estimacion de la Descalcez, i de aquella nueva fundacion de Pastrana. I quedò herido del Señor vn hidalgo de aquella Villa, que despues se adelantó tanto en virtudes i perfecion, que merecio historia particular que a su tienpo daremos. Llamose Frai Gabriel de la Asuncion. Al vestir los abitos Mariano i su conpañero, quiso la Santa ser sola, no permitiẽdo que sus conpañeras ni otro alguno le ayudase: pronostico feliz de las dichas de aquellos siervos de Dios, i de aquel Convẽto. Hecho esto, el Padre Frai Baltasar se vistio a si mismo, i quedaron aquel dia tres Descalços, i tres rocas de la perfecion Descalça. Cada

vno

Gnl. 33. Bautista Rubeo.

vno por su camino de la inportancia i firmeza que la historia mostrarà, i en especial Mariano i su conpañero, que nunca dejaron el abito.

10 Tomó a su cuidado el Principe cuidar de los tres Descalços. Mãdò que en vna casa cercana a la suya les acudiesen con lo necesario. Dispusose para treze del mes vna Procesion con toda solenidad i grandeza que la Villa podia dar, que no fue poca por la asistencia de tantos Cortesanos, i pueblos circunvezinos que acudieron a la novedad. Caminò la Procesion al Convento de las Monjas, que ya estaba mejor dispuesto. Prosiguio de alli à la Ermita de San Pedro: i dejò a los Religiosos en la posesion. Pero no permitio la Santa que fuese llena con el Santisimo Sacramento, hasta que llegase nuestro Venerable Padre Frai Antonio, guardando aquel respeto a quien tanbien lo merecia. I asi deve ser tenido por Fundador de aquel Convento: sin conpetencia con la Santa, que metio las prendas deste honor que avemos oido. Despues de todo esto, aviendo caminado mucho con el favor del prudente i sabio Principe, i sobresanado la llaga de la Princesa, se partio para Toledo. Desde alli enbiò por Priora à la Venerable Isabel de Santo Domingo, de quien ya avemos hecho mencion, aunque breve. I previniendo lo que tenia, dejò mandado que todo lo que recibiesen de aquellos Señores, asi en alajas como en otras cosas grandes, ò pequeñas, quedàse escrito en vn papel, con dia, mes i año, i firmado de la Priora. No fue ociosa esta diligencia, por lo que adelante sucedio, i veremos en su lugar.

Fundase el Convento de Frailes a 13. de Iulio 1569.



An. Xpi. 1569.

CAPITVLO. XXIX.

Presagios i sitio de la fundacion de San Pedro de Pastrana.

1 

AVNQVE Duruelo fue el original solar de nuestra Descalcez, i el primer Noviciado i Seminario della, celebre i aventajado a todos, por el Maestro de Novicios primero en tiẽpo, i en eccelencia, que le instituyò i governô, nuestro Venerable Padre Frai Iuan de la Cruz, de cuyo modelo i exenplar se copiaron todos los demas. Pero la mudança i traslacion que en tan breve tienpo se hizo de aquel Convento, por los pocos aunque tan grandes hijos que al principio dio: por el poco nonbre que en tan breve tienpo pudo perseverantemente ganar; perdio por entonces en grã parte la autoridad, la estimacion comun, la fama en los Reinos; i vltimamente interrunpio junto con el ser, el egercicio de su primacia de Seminario de los Descalços Carmelitas. Sucediole lo que a Sublaco, que aviendo dado no menos que doze Conventos a la Orden de San Benito, fundados por el Santo Padre; el Monte Casino ganò la prez de Seminario de la gravisima Orden, asi por las muchas calidades de grandeza q̃ en él concurrieron, como, i principalmente por los hijos insignes que dio. Muchos Conventos fundò San Romualdo antes que el de la Camaldula; pero èl quedò con especial veneracion, respeto de todos los pasados i futuros: por razones semejãtes a las de Casino. No de otra suerte Sã Pedro de Pastrana es tenido en nuestra Descalcez por Seminario, como origi-

Primacia de Duruelo i Pastrana.

An.Xpi. 1569.

original della, por Alcaçar đ la Reforma, i como primer Maestro de la entereza i rigor primitivo: quedandole sienpre su devida antiguedad, eccelencia i primacia a Duruelo: la qual por traslacion de Duruelo heredaron despues Manzera i Avila, como en adelante se dirà.

Pronostica Iuā Gimenez la fundacion deste Cōvento.

2 A esto parece aver atēdido la divina providencia, quādo quiso señalar este Convento cō presagios semejantes a Profecia, q̄ a su fundaciō precedieron. Años antes della vivia en Pastrana Iuā Gimenez de Pedro Corona, de estado i fortuna humilde, de loable vida, i tenido no solo en opinion de siervo de Dios, sino de Profeta, confirmado cō avisos i pronosticos infelices i felices, que a la Villa, i a algunos particulares mucho antes de los sucesos dio. Estava de años atras fundada vna Ermita dedicada a san Pedro, en el cerro donde aora està el Convento, i no mui distante della vna casilla donde se recogian algunas palomas bravas. Iba la Villa el dia de san Pedro a esta Ermita en Procesion por devocion de sus mayores. Aconpañabala Iuan Gimenez, i algunas vezes dijo delante de muchos: *Veis este palomar de palomas bravas; pues tienpo vendra en que se pueble de palomas mansas, i blancas, que con su buelo llegaràn al Cielo.* Los que esto oian admirados de lo que el buen honbre decia, no acabādolo de entender, esperaban el suceso: vnos daban credito, otros como de ordinario suelen, lo hazian bulla. Murio Iuan Gimenez, i llegado el tienpo de Dios, quādo los viejos del pueblo vieron el palomar hecho Convento de Religiosos de capas blancas, que con divina contenplacion penetrabā los Cielos; no solo cobraron credito del pronostico de Iuā Gimenez, sino de los Religiosos tanto antes por Dios demostrados, como cosa a quiē el Cielo avia de engrādecer, i en quiē se avia de agradar

3 Acercandose mas los tienpos de la fundacion, sucedio otra cosa no menos maravillosa i mas clara en su anunciacion. Iunto al palomar avia vna antigua cueva, q̄ ói permanece, rustico alvergue de pastores. Algunos dellos, i otras personas en diversas ocasiones vieron salir de la cueva vna Procesiō de Religiosos vestidos de buriel aspero, con capas blancas, pies descalços, velas encendidas en las manos; i que dādo vna buelta por el cerro se recogian al palomar. Publicada en Pastrana la maravilla, no todos la interpretaron de vna suerte; i algunos vbo q̄ la tuvieron por imaginacion. Pero siēdo recibida de los mas, i de mejor juicio, se esperaba el cunplimiento: i quiso Dios q̄ lo alcançasen, i admirasen quando vieron a nuestros Frailes salir en algunas fiestas de su estrecho palomar, dādo buelta por el cerro en Procesion i recogerse a èl vestidos en el modo que antes avian sido vistos.

Gal. 33. Bautista Rubèo.

Enseña la Virgen Sātisima en Italia los Descalços de España.

4 Mui digno es de ser sabido lo que a vn Padre Carmelita de la Observancia, llamado Frai Iuā Bautista Mātuano Italiano de naciō, le sucedio por este tiēpo. Era persona đ mucha virtud i loable opiniō: en el zelo de la Reforma de su Orden mui encendido. Aviendo oido decir que en España se començaba en Conventos de Monjas; deseoso de ayudar a la de los Frailes en el modo que pudiese, se determinó venir. Estando ya enbarcado se le represēntò en sueños la Virgen Maria, i le dijo. *A que vas a España? Si a reformar mi Orden; ya yo tengo allà dos hijos mios i de tu mesma nacion, q̄ con su vida, penitencia, i egenplo ayudan a la Reforma de los Religiosos. I porque los conozcas veislos aqui.* Mostròselos vestidos de sayal i descalços, con que desaparecio la visiō. Despertò el siervo de Dios bañado en gozo: i como no le traia el deseo de ser Reformador, sino de la Reformacion; no desistio de su viage. Llegò a Madrid, i no hallando alli Convento; porq̄ entonces no le avia

Ghl. 33. *Bautista Rubeo.* de la Obseruācia, ni le vbo hasta el año de setenta i cinco (quando a 17. de Enero se tomò la posesion en casa pequeña que aora es insigne Monasterio) pasó a Toledo. Haziendo inquisicion no hallaba quien le satisfaciese, por estar tan a los principios la Reforma de los Descalços, i retirada de las Ciudades. Vio vn dia pasar al Padre Mariano, q̃ a caso avia venido a Toledo, ya Descalço. Conocio el trage, i no menos la persona mostrada en la visiō. Alegróse grādemēte: preguntòle todo lo que deseaba, i dijole lo q̃ le avia pasado. Aviēdose cōsolado por estremo anbos, pasó el buen Padre a Pastrana, donde vio al hermano Frai Iuā de la Miseria. Conociole luego, abraçôle, loô su intēto, dio infinitas gracias à Dios de ver tan buenos principios de la Reforma de su Ordē, i bolviose a Italia cōtētisimo. En la fundacion de Veas veremos por testimonio de nuestra Santa Madre, como este Frai Iuā de la Miseria fue visto por la Venerable Catalina de Iesus en visiō celestial, años antes que fuese Descalço.

Descripcion del sitio de San Pedro de Pastrana. 5 El sitio deste Convento es vn cerro casi redondo, i por la mayor parte dividido de otros, q̃ en aquella tierra mōtuosa, i doblada se levantā. Està casi en el centro de tres vegas q̃ en èl se remontan, ò en èl nacen, mirādo cada vna a vientos diferentes. La primera corre desde la Villa de Pastrana hasta èl. Otra como naciēdo de sus pies, camina àcia las corriētes de Tajo por espacio de vna legua. La vltima es camino apacible para diferentes heredamientos. De suerte que desde la cima deste cerro se ven estas tres vegas, i los arroyos que regando sus senbrados, huertas, sotos, i alamedas, las hermoseā i fertilizan. En el principio de la primera, menos de vn quarto de legua del sitio, està la Villa de Pastrana, sentada en vna amenisima ladera, fertil de flores, de yerbas, de frutas, i de toda variedad. Los cerros que de vna i otra parte aconpañan estas vegas, hallandose de olivos espesos i crecidos, de pinos descollados i vistosos, i d̄ otros arboles sienpre verdes; estan todo el año alegres: i son perspectiva hermosa para el cerro de San Pedro. Como no distan demasiado entre si; ni huyē de la vista, ni la cansan con la cercania. I es tā propio deste sitio admirar el animo, i suspēderle, que parece llover el Cielo en èl devocion, i vn reverencial respeto a la Magestad q̃ alli asiste. En la parte mas superior, en vna planicie q̃ alli formò la naturaleza, estava la antigua Ermita dedicada al Principe de los Apostoles. De aqui se bajaba a vn llano, desde dōde mejor se descubrē las dos vegas vltimas i pobladas corrientes de Tajo. Aqui estava el palomar antiguo de q̃ se haze mencion. Este es el sitio i cerro q̃ el Principe Rui-Gomez avia dado al hermano Mariano, i a su conpañero antes q̃ conociese a nuestra Santa Madre, i el q̃ èl a ella entregò para la fundaciō de su segundo Monasterio de Frailes, con beneplacito del Duque, i Villa de Pastrana.

An. Xpi. 1569.

CAPITVLO. XXX.

Fabrica original del Convento de San Pedro de Pastrana.

Merece este Convēto que se trate dèl de espacio.

1 SI este religiosisimo Cōvento no es el primero; es el mas celebre de los Seminarios de nuestra Reforma. Es lo tanto, que conviene tratar de su fundacion, de su primitiva observancia; de los ilustres egenplos q̃ nos dejò; ni cō tanta brevedad que hurtemos a la posteridad lo q̃ tanto le inporta atesorar en sus animos; ni tan a la larga q̃ eccedamos de leyes de Historia general, dejando para el que quisiere hazerla particular desta casa, harto material en los papeles que sigo, que en

An. Xpi. 1569.

sigo, que en los archivos de la Ordẽ se conservan. Ya queda dicho como a nueve de Iulio del año que corre, quedarõ los tres primeros fundadores deste Convento, Frai Anbrosio Mariano, Frai Iuan de la Miseria, i Frai Baltasar de Iesus en la posesion civil de todo el sitio, i cerro, alvergados en el misterioso palomar. Pero no aviendo consentido nuestra gloriosa Madre Santa Teresa que se tomase la posesion Eclesiastica, i espiritual, con la presencia del Santisimo Sacrameno, que hiziese Iglesia, i anparase aquella nueva Congregacion; hasta que viniese nuestro Venerable Padre Frai Antonio de Iesus Prior de Duruelo; desde su entrada i colocacion del Santisimo Sacramento se debe contar esta fundaciõ. Hizose a treze del mes de Iulio, con toda celebridad i concurso q̃ el afecto grande de los Principes, i reverẽcial devocion del pueblo pudierõ ofrecer, como ya se dijo.

Traese el agua para la huerta.

2 Començó luego el Venerable Padre a disponer lo que faltava en lo material para plantar mejor despues los egercicios espirituales. Avian esperimentado los Religiosos ser mui grande el afan q̃ se padecia en bajar desde lo alto del cerro a los arroyos de las vegas por agua, para el servicio de la casa, i cultura de la huerta q̃ deseaban hazer. La industria del Padre Mariano acometio lo que nadie pensò ser posible. Nivelò la altura q̃ tenia vna fuente que nace cerca de la Villa. I hallando que dandole corriente bastante, podia desaguar si no en la cima del collado, en parte tan superior a lo demas, que diese riego a los bancales que en la huerta se pretendia hazer; tratò luego dello. El Principe Rui-Gomez ayudò con quatrocientos ducados; que fue vna singular limosna. Añadiendo a ella las de los vezinos, i la buena traza de los Religiosos, se consiguio el intẽto, i entrò el agua en el sitio con no menor admiraciõ que alegria. Diose luego orden de distribuir bãcales, vnos debajo de otros; venciendo con el arte a la naturaleza, que avia dejado pocos llanos en el cerro, i haziendo vnas como vegas de las laderas pendientes i bravas: con que goza aquel Convento de vna huerta, no solo abũdante de hortalizas i frutas; sino muĩ vistosa con la variedad de los bãcales que por vna i otra parte rodean el cerro, i con sitios mui acomodados, q̃ en varios rincones i quiebras quedã para el egercicio de la contenplaciõ, sin q̃ vnos Religiosos inpidã a otros. La multitud de ruiseñores, i otros pajarillos canòros que en estos arboles anidan es tanta, que parece asistir alli la divina providencia con especial cuidado, ayudando a aquellos varones contenplativos con esta musica natural i sencilla, a la continua meditacion de las cosas eternas.

Gil. 33 Bautista Rubèo.

Señalan la Ermita para Iglesia, i el palomar por Cõvento.

3 En el mesmo tienpo se ordenô que la Iglesia fuese la Ermita antigua de san Pedro, plantada en lo mas eminente del cerro. El Convento se trazò en el palomar, que estava en vn llano como trecientos pasos el cerro abajo, a la vista de las dos vegas mayores, i perdiendo la de la Villa. Como el palomar no era mui grãde, fue necesario hazerle vnos arrimadizos con alto i bajo para dilatarle. Pero todo tã estrecho, q̃ por el callejõ que dividia el palomar a lo largo, dejando celdas a vna i otra parte, no cabia mas q̃ vn Religioso. Las celdillas tã pequeñas q̃ mas pareciã sepultura, i por tàl las reputavan los moradores, con q̃ vivian olvidados de las anchuras de otras. A esta traza era el refetorio, cozina, despẽsa, i lo demas. Las maderas, pinos como venian del mõte. Los enlucidos, jaharro de yeso por cerner. Los suelos, del mesmo material. En puertas i vẽtanas no se puso mas cuidado q̃ el q̃ la precisa necesidad i suma pobreza pedian. A todo ayudò la piedad del Principe, q̃ con-

 pun-

Gñl.33. Bautista Rubèo. pungido i edificado de tanta pobreza i perfecion, ayudaba con largueza, i con secreto para que el pueblo no desistiese de favorecer con sus limosnas. I fue tan estrecho, que mandò al criado por cuya mano corria la suya, no supiese nada la Princesa, por que no desistiese de la que hazia.

Vnen lo vno cō lo otro con cuebas soterranas, q̄ el tienpo hundio.

4 Quedando el Convento tan abajo i tan distante de la Iglesia, era mucho el trabajo de subir i bajar tātas vezes al dia i noche, en Ivierno, i Verano. Pero llevavālo cō tanta alegria, fervor, i devocion, q̄ no solo no lo sentian, sino les era particular consuelo echar aquella leña de su penalidad en el fuego de su amor. Los Prelados atendiendo al reparo de la salud, buscaban traças como se pudiese ir del Cōvēto a la Ermita à menos trabajo. El Padre Mariano cōsiderādo el miajō d̄ aquel terruño quajado i gredoso, lo halló dispuesto para hazer en él vna calle, ò boveda, q̄ cō sus escalones subiese a la Ermita, dejando a trecho sus luzes. Demas desto en el mesmo terruño hallò sitio para refetorio, despēsa, cozina, i otras oficinas comunes, mas desahogadas q̄ las del palomar: todo tan tosco, tan sencillo, tan adornado de Cruzes, calaberas, i pasos de devocion, que al más dormido despertaba, i al más duro ablandaba. I no solo los seglares que lo veian pocas vezes, sino los Religiosos que de ordinario lo paseaban, quedaban edificados, i cada dia se les hazia como nuevo. Derramòse tanto la fama destas cuevas de Pastrana, que en los pueblos circunvezinos, en la Vniversidad de Alcalà, i en la Corte dieron mucha materia de alabāças del Señor, i fuerō la añagaza para muchos q̄ en ella quedabā presos i cautivos de Cristo. El tiēpo arruinó la mayor parte destas cuevas, con providencia particular, que el Venerable Padre Frai Domingo de Iesus Maria pondera en vna relacion que hizo. Porque aviendo sucedido la ruina en tienpo que pudo coger a muchos Religiosos, i hundir todo lo que en ellas avia para sustento del Convēto, i edificio de vn quarto: Dios lo dispuso desuerte, que los primeros ruidos avisaron a los Religiosos para q̄ pusiesen en cobro lo que alli tenian, i à si mesmos. I acabado esto vinieron al suelo las cuevas cō espantoso ruido, que grandemente los atemorizò. Dieron despues al Señor devotas gracias, i cantarō vna Misa a la Virgē por la merced. Apresuraron con esto hazer vn quarto jūto a la Ermita donde recogerse: a q̄ los tienpos han añadido otros, tan tēplados en la fabrica, i tā observantes del rigor antiguo, q̄ no causan menos devocion que las cuevas. El palomar sirve òi de Ermita, donde los Religiosos a tiēpos se recogen a dar larga a su devociō, i hanbre de penitencia. *An. Xpi. 1569.*

CAPITVLO. XXXI.

Perpetua oracion i devocion deste Convento.

El apellido de contēplativos es mui propio de nuestros Descalços.

1 VIENDO dado bastante cuenta del sitio, casa, è Iglesia de este memorable Cōvento, pasemos a darla de sus egercicios especiales. En lo qual juzgamos aver sido especial consejo del Cielo, q̄ el Reverendisimo General Rubèo en las Patentes que dio para fundar dos, apellidò nuestros Religiosos, aun antes q̄ los vbiera; varones contenplativos. Renonbre que dieron los antiguos a los Esenos Alexandrinos, como Filō advirtio tratādo dellos, i abraçaron los Apostoles para los Mōges, segū testifica S. Dionisio. I aviendo pretendido nuestra Santa Madre resucitar el espiritu de contenplacion en estos Conventos, que otro apellido les podia ajustar mas? I no fue pequeña muestra de averlo canonizado el Cie lo

An. Xpi. 1569.

lo, darnos por Maestros primitivos dos insignes Teologos misticos, Sãta Teresa, i el Venerable Padre Frai Iuan de la Cruz. Las primeras palabras que a sus dicipulos digeron, los primeros documentos que les enseñaron, fueron oracion, contenplaciõ, trato interior con Dios, cõversacion en los Cielos, no en la tierra, como enseñaba san Pablo. Bevian este espiritu de la Regla, que manda que de dia i de noche meditemos en la lei del Señor: i ella lo aprendio de los famosos cõtenplativos de la Iglesia Elias, Eliseo, i san Iuan Bautista, Padres i Preceptores nuestros.

Plãta Rui-Gomez oraciõ perpetua en Pastrana.

2 De tàl manera se enplearon los de Duruelo en este serafico egercicio, que en ningun otro se quietaban, a ningun otro miraban como a blanco principal de su instituto. Advirtiendo esto el discreto Principe Rui Gomez, i põderando sabiamente de quã gran servicio de Dios seria que en su Cõvento de Pastrana se plãtase oracion mẽtal perpetua, de dia, i de noche; lo propuso a nuestro Venerable P. Frai Antonio. Poco fue menester para persuadirselo, i menos dificultad se hallò en los tres primeros Descalços, i en otros q̃ fueron entrando, que lo avian de sustentar. I asi aun antes q̃ el Venerable P. Frai Antonio se bolviese de Pastrana (dõde estuvo como quatro meses) a Duruelo, dejò plãtado este Angelico egercicio, q̃ òi dura cõ el mesmo tesõ que al principio. Reparte el Prelado, ò la persona por èl señalada (por tabla q̃ para el fin se haze) las horas del dia i de la noche q̃ la Comunidad no està en el Coro, entre los Religiosos; para que delante del Santisimo Sacramento asistan dos dellos de noche, i vno de dia, suplicando a su Magestad por las necesidades de la Iglesia, por los Sumos Pontifices, por los Reyes i Reinos de España, i por los Eccelentisimos Duques de Pastrana. I como el primer Rei q̃ gozô de los frutos deste egercicio fue Felipe II. lo agradecio grandemente, quando Rui-Gomez le dijo lo q̃ en su servicio quedaba asentado en el Cõvẽto. De aqui procedio la estima, el amor, el patrocinio q̃ de nuestros Descalços tuvo sienpre, i dejò en herencia preciosa a los Filipos III, y IIII, que no se muestran menos afectos en las ocasiones que se ofrecen a la Orden. Dotó Rui-Gomez en su testamento el año de 1573. esta religiosa ocupacion, mãdando se diese al Convento docientas fanegas de trigo, con ciẽto i cincuẽta ducados de limosna en cada vn año. I los Señores Duques sucesores suyos tomaron el Patronato de la Capilla mayor a 23. de Febrero de 1598, i son siẽpre nr̃o seguro anparo.

Gñl. 33. Bautista Rubèo.

Fruto grãde deste egercicio.

3 Luego se esperimentó el provechoso fruto en la fervorosa devocion que engendrò en los animos de aquellos Descalços: la qual fue tanta q̃ andaban todos como anegados en la celestial consolaciõ. Sus obras, sus palabras, sus senblãtes no eran de hõbres desta vida. Nada della preciaban, por la de los Angeles anhelabã. A las horas de oracion, ô Coro de la Comunidad, nadie faltaba sin precisa ocasiõ regulada por la obediencia. No buscaban la ocasiõ para eximirse del Coro, sino para disponerse para èl con egercicios del cuerpo. Ninguna musica les era mas agradable q̃ el golpe de la canpana q̃ a la oracion les llamaba. Los q̃ de dia avian estado trabajando, venida la noche, aunq̃ cansados i molidos, asistiã inmobles delante de Dios, i con tanto fervor, que parecia recobrar nuevas fuerças con la presencia de su Rei. I algunos hazian esto por tiẽpo tan largo, fijas las rodillas en el suelo, i el coraçon en Dios; que mas parecian honbres de brõce que de carne. Apenas respiraban: no dejabã la primera postura: tenian por grande inperfecion el arrimarse; i todo lo q̃ era mas riguroso, les era mas vivo despertador.

Gñl.33. Bautista Rubéo. An.Xpi. 1569.

Quando el inpetu del espiritu les obligaba a manifestar su interior devocion en palabras, suspiros, ó sollozos; se retiraban a alguna parte, ò dentro de la Iglesia en los rincones della, ò en los de la huerta, a regalarse sin testigos con el Señor. Salian de aqui tan alentados, tan abrasados, que aunque procurasen encubrirlo, en el rostro i palabras manifestaban el lleno de sus almas.

Prosigue lo mismo.

4 Demas de las horas de oracion comunes a todos, era mui pretendida la de la tabla. En ella asistian (como se ha dicho) dos de noche. Para que yendo el vno a llamar al sucesor, quedase el otro en vela, i no se cortase el hilo de la oracion. Erales esto tan poco pesado, que algunos se estavan quatro horas, i otras vezes siete, sin faltar a la presencia de Dios. Demas de los obligados por tabla, nunca faltaban otros que voluntariamente les aconpañaban en los rincones de la Iglesia. Afervorizabanse tanto con la presencia i egenplo vnos de otros, i con el recogido silencio de la noche, que hiriendo fuertemente los pechos algunos, olvidados donde estavan, descubriā a vozes, ò el dolor de los pecados, ò el de la Pasion de Cristo que les estimulaba. Otros se encendian en jubilos, ò se deshazian en lagrimas; i alguno vbo en quien la continua corriente dellas hizo canales en el rostro.

Orden de Coro en cantar, i rezar.

5 Especial i devotisimo espectaculo era entrar en el Coro de Pastrana (mayormente despues que crecio el numero de los Religiosos) i ver como aquellos honbres tanto se esforçaban con el espiritu, que pretendian asemejarse a los Angeles. Que, ô en pie, ò arrodillados, guardaban tal conposicion, tal mesura de rostro i disposicion de persona, ojos tan clavados en el suelo, ó cerrados, porque no divirtiesen el coraçō, tono de voz tan devoto, que arrebataban los animos de los que los miraban, i los encendian en consuelo i devocion. Todo el Oficio Divino, como fuese de nueve Lecciones se cātaba. Rezabase el Menor de Nuestra Señora. Los siete Salmos Penitēciales, el Canticum graduum, i el Oficio de Difuntos, segun las Reglas del Breviario Carmelitano que entonces se vsaba. Quando decian los Salmos Penitenciales, al fin de cada Salmo se postrabā en tierra para decir el Verso Gloria Patri; reverēciādo a Dios, i pidiēdo cō aquella humiliacion, perdon de pecados propios i agenos. En ciertas Ferias mandaba el Carmelitano, que el Prelado diciplinase a todos los Religiosos. Hincabanse para esto de rodillas, preparabanse para la diciplina con tanto fervor i consuelo, viendose dignos de padecer por Cristo en la coluna, que era para ellos especial alegria.

Buelbe a Duruelo nuestro P. Frai Antonio, i deja por Vicario al P.F. Baltasar.

6 Aviendo sentado la oracion perpetua, i dado principio a la fervorosa observancia, se bolvio a Duruelo nuestro Venerable Padre Frai Antonio dejando por Vicario al Padre Frai Baltasar de Iesus, Nieto, aūque era Novicio. Atendiendo a que aunque Mariano se descalçó primero, era Sacerdote el P. Frai Baltasar, Profeso en la Orden, aprovechado en la Observancia, fervoroso en la Descalcez, insigne Predicador; i en conclusion poderoso en obras i palabras. Quando el año siguiente cūplio el Noviciado, profesò la Regla primitiva, i fue el primer Prior de aquella santa casa. Quedaron a su obediencia el Hermano Frai Ambrosio Mariano, i Frai Iuan de la Miseria su conpañero, con los que antes i despues tomaron el abito. De todos dice asi nuestra gloriosa Madre Santa Teresa de Iesus. *Pues fundados entranbos Monasterios, i venido el Padre Frai antonio de Iesus, començaron à entrar Novicios tales quales adelante se dirà de algunos, i*

Fund.c.16

aser-

An. Xpi. 1569. *a servir a N. Señor tā de veras como (si èl es servido) escrivirà quiē lo sepa mejor decir que yo. Que en este caso cierto quedo corta.* Tratando del Padre Mariano, i como recibio el abito de mano del Padre Frai Baltasar, dijo desta manera. *El dio el abito al Padre Mariano i su conpañero para legos entranbos. Que tanpoco el Padre Mariano quiso ser de Misa, sino entrar para ser menor: ni yo lo pude acabar con èl. Despues por mandado de nuestro Padre General se ordenò de Misa.* Estas quatro fuerō las primeras colunas de aquella casa, Nuestro Venerable Padre Frai Antonio de Iesus, el Padre Frai Baltasar, el hermano Frai Anbrosio Mariano de san Benito, i el hermano Frai Iuā de la Miseria.

CAPITVLO. XXXII.

Obediencia i pobreza deste Convento.

Rara puntualidad deste Convento en la obediēcia

1 AVNQVE a todos los egercicios Monasticos repartieron aquellos Padres de su cuidado, para darles el punto que pedia el principio de vna Reforma: a la obediencia i pobreza dieron mayor parte, sabiendo que la primera ès la que dâ el punto i concierto a todas las acciones regulares; i de la segunda, que quita grandes inpedimentos de la observancia; i divinizando el animo le haze pronto para las funciones Angelicas. Fue tàl la obediēcia que alli se fundò al principio, i que ói en gran parte se conserva; que el juicio asentado de todos era este: *Voz del Prelado, voz de Cristo es. La señal de la canpana, señal del Cielo es.* Desta sencilla fè les nacia, no discurrir en nada: (tan lejos como esto estavā de la replica) arrojarse a todo con prontitud: en nada dificultar. I ayudando con su gracia el Señor a sus leales siervos, haziā cosas q̄ a ellos mesmos maravillabā, viēdo a la carne tan superior a si mesma, tan fuera de su esfera, tan facil en las dificultades. Tan prontos eran, que a la primera voz del Prelado, ò de la canpana, ya se hallaban obedientes antes de la segunda. Con ser los zeladores menudisimos en advertir las faltas en refetorio i capitulo, i mucho mas los Religiosos en manifestarlas; se pasaron muchos meses, sin que en la santa obediencia vbiese quiebra que advertir.

Gal. 33. Bautista Rubèo.

Egenplō de obediēcia en todo el Cōvento.

2 La primera falta de prontitud de que se acuerdan los de aquel tienpo, fue la que sucedio el año de setenta i tres. Vsaban recurrir poco al Medico i botica, sino era para enfermedad de peligro. Los achaques ordinarios se curaban con los sinples que la naturaleza dio, i la esperiencia aprobò. Cayó malo cierto hermano lego, i vbo necesidad de purgarle. Hizo cierto cozimiento de vnas yerbas el enfermero: dificultó recibirlo el enfermo viendo no era recetado por el Medico, ni hecho por el boticario. Acudio el enfermero al Prelado para decirle lo que pasaba, para rendir con la obediencia la dificultad del enfermo. El zeloso Prior movido con especial inspiraciō i luz del Cielo: para enseñar a obedecer a aquel flaco con la fortaleza de los demàs, mandò que se hiziese mas cozimiento, i que todos tomasen dèl. Hizose asi con grā confusion del enfermo. Vino en esta ocasion vn hermano de trabajar. Acudio el enfermero con su vaso de cozimiento. Dijole: Hermano, si es por mi salud, yo la tengo bendito sea el Señor. Respondio el enfermero: No es sino por la santa obediencia. Tomó entonces el vaso, i con gran resolucion lo bevio todo.

3 Estaba tan desterrado deste Monasterio el propio juicio, que

Gnl.33. Bautista Rubèo. el Prelado se vio necesitado de mirar lo que mandaba: porque los subditos no dicernian entre inposible i posible. Si a caso ordenava que algun Religioso se pusiese vn silicio, ò dejase algo de la comida, ò hiziese otra qualquiera penitēcia; i se olvidaba de señalar el tienpo: ni se dejaba el silicio, ni lo demas, hasta que por algun camino llegaban el Prelado, ó Maestro a saberlo, i lo estorbaban. Por eso sucedio muchas vezes reñir porque se hazia esta ò aquella accion de penalidad sin su orden: i queriēdo averiguar la causa, hallaban aver sido suyo el descuido, i del subdito el merito. Qualquier replica a la obediencia se tenia por delito, i como tal se repreendia i castigaba. Mandò el Prelado a vn Religioso estudiar vn sermon. Tenia conpañero en la celda, porque avia pocas. Preguntò donde lo avia de estudiar, no siendo facil en la celda. Parecio tan mal la pregunta, por la secreta escusa, que respondio el Prelado: Estudielo aunque sea en las secretas. Hizolo asi el Religioso, i sin rendirse al mal olor de aquel lugar, perseveró en èl, hasta que sabiendolo el Prelado le señalò otro lugar: alabando a Dios en la prontitud de sus soldados. Desta pronta sencillez hallamos otro notable egenplo. Pidio el Rei oraciones en cierto aprieto a todas las Religiones. Mandò el Prelado superior que se hiziesen Procesiones por los Claustros, cantando las Letanias; i q̄ dōde no los vbiese las digesē de rodillas en el Coro. No aviēdo entōces Claustro en Pastrana, mandò el Prior para egecutar la obediencia i mortificacion de sus subditos, que dentro del Coro, aunque era bien estrecho, toda la Comunidad hiziese la Procesion de rodillas, con todas sus pausas, i estaciones como se hazen en los Claustros; i todos obedecieron sin replica.

4 Deste genero sucedieron tātos i tan raros egenplos, que por no exponerlos al flaco juicio de algunos, los callo. Pero no puedo vn dicho del insigne Predicador del Rei Felipe Segundo, i estimado Historiador de su Orden de Predicadores, el Padre Maestro Frai Hernando del Castillo, ornamento honorifico de su Religion, i de la Ciudad de Granada, cuyo hijo fue. Avia començado a escrivir la Historia tan celebrada de su Orden, i para ver en obra lo que leia en los papeles della; sabiendo quanto mejor se copia del natural que del arte: i aviendo entendido por relacion del Principe Rui-Gomez quanto era el fervor de aquellos nuevos Arsenios, i Tabesionitas, que revestidos del espiritu de Antonio, i de Pacomio, entre los cerros elados de Pastrana avian encendido el fuego de Egipto: fue a verlos. Estuvo entre ellos algunos dias. Considerò mui de espacio sus acciones, en Coro, celdas, refetorio, oficinas, i en toda la casa. Bolvio a Madrid tan admirado, que preguntandole el Principe que le parecia de sus Religiosos de Pastrana? respondio. *Señor a los ojos de la carne, locos: a los de la Fè Angeles, i ministros de fuego en cuerpos fantasticos; para que podamos los flacos ver algo del espiritu en ellos encendido.* — An. Xpi. 1569. Testimonio del P. Frai Hernando del Castillo en abono deste Cōvēto.

5 No se mostraron menos fervorosos en el amor de la santa pobreza, que en el de la obediencia. Teniendose por muertos al mundo querian que el abito fuese mortaja: i que solo sirviese a la necesidad, i no a la curiosidad. Si alguno a caso salia bien tallado, lo deshazian, i formaban de otra suerte, para que no solo fuese riguroso en la materia, sino disforme en la forma, i quedase el loco mundo en vno i otro repreendido. La mesma pobreza guardaban en todas las demas alajas de la casa, aunque fuesen de las mui nece- — Pobreza singular.

An.Xpi. 1569.

necesarias. Mas de catorze años pasaron antes que admiciesen banco en la celda, ó lugares comunes para sentarse. El humilde suelo que la naturaleza dio eligieron; i teniendo por especie de vanidad, i de regalo las invenciones del arte, todo genero de asiento despreciarō. Amavase tanto la desnudez de todas las cosas, que ni avn vna aguja se tenia en la celda, sino solo por aquel tienpo que avian de coser algo con ella: i en acabādo, la bolvian luego a la roperia comun. I para quitar toda propiedad de aquello poco que tenian a vso: no solo los Maestros a los Novicios, sino los Prelados a los Profesos mandaban que trocasen lo que tenian a vso. Principalmente de la ropa exterior: como abitos, correas, capas, i tanbien Breviarios, libros, celdas; no permitiendo apego a nada. Arto desto alcancè yo entre los Profesos: i òi se conserva en los Noviciados i Colegios. La fabrica del Convento al principio fue mui tosca: los vasos del refetorio mui humildes, grande la estrechura en todo, sumo el cuidado de no dar lugar a las anchuras; i el zelo de Prelados, i súbditos tàl en esta parte, que parecia que siendo muertos, se les avia dado el vso de la lengua, solo para defender su mortaja i sepultura. Si trataban con los seglares, los encendian en devocion, ò conpungian. Si ivàn a los pueblos los admiraban. Sin diligencia alguna, i algunas vezes contra su voluntad, se les venia a casa lo necesario. Aunque otras permitio Dios la falta dello para egercicio de su paciencia, i egenplo de nuestra vida, i prueba de la cuidadosa providencia del Señor, que largamente les acudio, como despues veremos.

(?)



Gñl. 33. Bautista Rubèo.

CAPITVLO. XXXIII.
Rigurosa penitencia deste Convento.

La oració es madre de la penitencia.

1 E fervor i oracion tan ferviente, de presencia de Dios tan continua; que podia esperar la carne sino guerra contra si rigurosa? Quien jamas se puso delãte de la Cruz i Coluna de Cristo con atento animo, q̃ no tomàse vengança en si de los agravios a èl hechos? Quien amò al progimo con caridad no fingida, que no pretendiese por medio de sus pasiones cooperar cō la de Cristo a su Redencion? Quien hizo a San Pablo tan cruel contra si, sino el vno i otro amor? De la vida de nuestra gloriosa Santa Maria Madalena de Pacis (dejando otros muchos egēplos dentro i fuera de la Orden) sabemos que Cristo le pidia i señalaba las penitēcias q̃ avia de hazer, porque le ayudase a la salvacion del progimo. Que siendo los Fieles cuerpo suyo, i èl la Vida i Cabeça de todos; a tanto llegô su piedad, que no solo quiso obrar con su cuerpo natural nuestra Redēcion; sino tanbien con el mistico, como San Pablo muchas vezes nos enseña. I en si mismo lo praticaba, segun lo testifica quando dize: *Adimpleo ea, quæ desunt Passionum Christi in carne mea.* I nuestra Santa Madre, en la reparacion del contenplativo Carmelo, principalmente esto pretendio: que sus hijos i hijas, con la oracion, con el rigor de la Regla, cō el de supererogacion; i quando la obediencia se lo mandase, cō la predicacion: ayudasen a Cristo a la salvacion de las almas, por las muchas que los hereges engañan para su cōdenacion.

La penitēcia coopera a la salvacion del genero humano.

Con

Gen. 33. Bautista Rubeo. An. Xpi. 1569.

La comun deste Convento fue mui grãde

2 Con este santo pensamiento que en la presencia de tal Madre, i tales Padres ardia en el coraçon de aquellos primeros fundadores de Pastrana, nos dejaron tales egẽplos de penitencia, que el mas esforçado harà mucho en llegarles. La abstinẽcia fue mui grande. La ordinaria comida era vna escudilla de yervas, pocas vezes de las cultivadas en las huertas; i lo mas ordinario de las que hallaban en los canpos, como lo hizierõ los antiguos dicipulos de nuestro Padre San Eliseo. Esto durò hasta que la huerta, despues de mucho trabajo, ronpiendo el monte, i formando bancales, pudo dar hortalizas, i el agua pudo regarlas. Quando les dio coles, lechugas, acelgas, i otras hortalizas deste genero; dellas se sustentavan. I sirviendo de salsa la hanbre, no se acordaban de los regalos del siglo, pareciendoles sobrados los que delante tenian. Los cozineros, mas cuidadosos de la oracion que de los guisados, de tal manera cozian estas yervas, que estando calientes les parecian sazonadas; i enbiandolas a la mesa cruxian entre los dientes, por no estar cozidas, i otras vezes por mal labadas. I celebravã los Religiosos con gracia i cõsuelo la sinplicidad de los cozineros. El regalo de los dias festivos era añadir en las yervas vn poco de azeite, i tan poco, que parecia ceremonia. Si alguna vez echaban garbanços, ò lẽtejas, eran tan pocos que en la escudilla clara se podian contar. Imitar querian sin duda estos cozineros al contenplativo de Galgala, que hizo la olla de coloquintidas en el Convẽto de San Eliseo. Porque su mucha oracion i abstinencia no le dierõ noticia de la diferẽcia de las yervas.

3 Tanbien parece aver querido imitar a los Esenos contenplatibos de Alexandria, decendientes de los Profetas antiguos, como Filon testifica. Porque en las mesas mui solenes no se veia otro regalo, sino la yerva isopo. El ordinario era pan solo, amasado i cozido sin los cuidados de la gula. Los Esenos Palestinos decendientes tanbien de los Profetas, admitieron vna escudilla de yervas cozidas, como Iosefo dejò escrito. De suerte, que nuestros contenplativos de Pastrana, despues de mas de mil i quiniẽtos años, hallaron en la naturaleza, cõ la luz đ la gracia escondida toda la fuerça que quisieron, para cooperar al fervor de la caridad. Refiriendo Casiano el rigor de la comida de los Mõges de Egipto, se admira que pasasen con tanta abstinencia, que tuviesen por deleite la yerva lapsano cozida con sal, q̃ segun Dioscorides, es vna yerva silvestre no del todo desabrida. I añade Casiano, que aquel rigor no era conforme al tenple i fuerças del Occidẽte, donde escrivia sus Colaciones estando en Frãcia. Pero nuestros Carmelitas en las coles i acelgas no hallaron menos sustento q̃ los Egipcios en el lapsano; ni en sus estomagos menos rigor para la abstinencia en lo vltimo del Occidente, que en los suyos los del Oriente.

Penitẽcia en comun.

4 Algunas fiestas mui solenes se añadia en el refetorio vn poco de abadejo cozido; i comianlo sin azeite, i sin vinagre, pareciendoles demasiado regalo. I con darse mui pocas vezes este pescado tan pobre, con todo eso los zeladores escrupulosos lo indicabã. En su lugar davã otras vezes vn guisadillo de pã i queso rallado entremetidos algunos huevos batidos, a q̃ el labrador Español llama almodrote, i en èl mojaban el pan por gran regalo. Quando faltaban los materiales para estos preciosos manjares, se hazian vnas migas, i las que sobravan se recogian para otro dia. Otras vezes variando los manjares, se daba pan i verdura fresca, ò en su lugar fruta de la huerta. La bevida ordinaria era agua de la fuente.

Si

An.Xpi. 1569.

Si enbiaban algun vino de limosna, se repartia a los que lo querian, que erã pocos: porque nadie entonces juzgô ser necesario, aun comiendo yervas, i lo demás referido. I si el vino, como dice Galeno, i prueba la esperiencia, es de sustancia escrementosa, indigesta i rebelde; aunque con el calor ayude a la digestion, con la sustancia la dificulta, i llena el cuerpo de humores crasos.

Penitencia particular dealgunos

5 A este rigor comun a todos, añadian algunos particulares el ayuno de pan i agua de toda la Quaresma. Otros no contentos con la sinplicidad que los mãjares traian de la cozina, ivan prevenidos de agenjos molidos, ò de ceniza, para desaborear el manjar de suyo desabrido. I para quitarle el gusto que el calor le daba, solian echarle agua fria. Andaba con esto el cozinero tan desenbaraçado, que acudia al Coro enteramente, i le sobrava tienpo. I culparle de poco cuidadoso, era culpa mui grave, i escandalosa; i tenian al que lo hazia por enemigo de la santa abstinencia, i de la oracion que cõ ella se enciende como el fuego con la leña. Demas desto vsaban en el refetorio de calaberas en las mesas, i platos de ceniza, que les acordase del fin; i no quisiesen regalar al cuerpo q̃ lo avia de tener tan bajo como la ceniza i calabera representaban. Querian estos Padres que no menos comiese el alma con la atencion à la lecion, i con la memoria de la muerte, i flaqueza de nuestra formacion: que el cuerpo con las yervas. El pan como de ordinario era cozido en casa, i los horneros no mas abiles que los cozineros, ni menos devotos: salia tal del horno, que sola la hanbre i necesidad podian ronperle i pasarlo. Pero que maravilla que esto hiziesen los que enmedio destos pobres deleites eran de tal manera abastecidos del Señor interiormente, que ô no reparaban en lo que comian, ò no podian pasarlo inpedidos de la hartura del alma. Pedian mui de ordinario licencias para comer pan i agua fuera de la Quaresma. Vnos hincados de rodillas en la tierra, otros en sus asiẽtos; i eran tantos los pretendientes, q̃ si el Prelado no lo repartiera por dias casi todo el año fuera de pan i agua. Desterrados estaban deste refetorio el clabo, la pimienta, la canela que el goloso Oriente nos enbia El rustico ajo i pimiento eran los condimentos mayores.

Gnl. 33. Bautista Rubèo.

Mitiga este rigor el P.f. Diego de la Trinidad.

6 Algo mas de ocho años durô en este estremo la abstinẽcia de Pastrana. Entrando por Prior el P. Frai Diego de la Trinidad, juzgãdo prudentemente (a su parecer) que aquello no era duradero: a la escudilla de yerbas i plato de abadejo que en las mayores fiestas se daba, añadio vn platillo de yervas diferẽtes. De suerte, que ponian tres cosas a la mesa a los Religiosos para variarles el gusto, i para darles que dejar por amor de Dios. Gravemente sintieron esto aquellos primitivos, i en los papeles que dejaron de las costunbres de aq̃l tienpo, con vivo sentimiento refieren lo que el dicho Padre introdujo. Despues de todo esto fueron tan cõstantes en su primitiva abstinencia aquellos fervorosos Padres, que vbo quien pasase doze meses con sola vna escudilla de caldo, i pan i agua. I los siete dellos se vbo con tanta sagazidad, ayudandose de la modestia en los ojos de los conpañeros, que nadie notô su abstinẽcia. I era este Religioso de los que mas trabajavan en la huerta, i fabrica de bancales, i lo demas. Si algunos de los mui trabajados, por estar desganados metian el pan duro en el rescoldo para ablãdarlo: añadiendo vn jarro de agua bolvian al trabajo con nuevo fervor. La abstinencia en la bevida llegô a tanto, que muchos se pasaron largos tienpos sin agua, i sin vino. Otros cõtaban los tragos que avian de dar a

su

Gnl. 33. Bautista Rubèo. *An. Xpi. 1569.*

su cuerpo, i no le añadian vno mas a la racion que le avian tasado.

Rigor de las penitecias.

8 El rigor de penitencia en los demas egercicios era tã alentado como el de la abstinencia. Las diciplinas de comunidad los tres dias de la semana se tomaban tan sin duelo, que ponian temor a quiẽ de lejos las oia. I los que estaban cerca sacaban señales en el rostro i abito de la sangre q̃ saltaba de vnos en otros. I esto era tã ordinario, que testifica vn Religioso de gran credito, que era para él mayor molestia la que sentia con las gotas de sangre que le saltaban al rostro, que el dolor desu diciplina. I avia alguno de tan esforçado brio en imitar en si el rigor delos açotes de Cristo, que con la sangre que sacaba en los que se daba, dejaba señalada la planta del pie enel suelo. Demas destas diciplinas de comunidad, eran tã continuas otras estraordinarias, que cada noche las avia a diferentes horas. Porque algunos no se contentaban con vna cada dia, i tomaban dos. I despues que vbo comodidad para retirarse mas los Religiosos a sus egercicios penitentes, avia alguno q̃ en tiempo de Quaresma, i en otras ocasiones tomaba tres, o quatro al dia a escondidas. Porque los q̃ avian salido ya de la obediencia estrecha del Maestro, no tenian tan limitada la permision desta i otras penitencias; i a todos se daban con alguna facilidad licencias para ellas, si tenian fuerças para llebarlas, i ferbor para pretenderlas.

Vso frecuẽte de silicios.

9 El vso de los silicios era casi ordinario. Porque aunque el abito pudiera pasar por él, no se contentaban con esto, ni con vno solo, antes tenian diferentes armas para diferentes mienbros. Los mas ordinarios erã escapularios de cerdas añudadas, q̃ son penosisimos, porque parecẽ hortigas: acordandose que eran hijos de aquel gran Profeta, Principe, i origẽ primario del instituto monastico, q̃ por la vestidura de silicio era conocido entre su gente: i que de la mesma se vestian los antiguos dicipulos de su escuela. Demas destos silicios ordinarios, otros avia menos comunes para tienpos mas apretados: quãdo era menester enfrenar la carne, ò quando representaba la Iglesia los trabajos de Cristo, como en la Quaresma; los quales eran de cardas, de oja de lata agugerados. Vsaban cadenas con puas rebueltas al cuerpo, de diferentes hechuras, i de otras invenciones semejantes, que afligiã la carne, inventadas por el fervor del espiritu. De todo lo qual avia en el Noviciado, comun armeria para todos. I à la noche conforme a la necesidad, i devocion que cada vno tenia pedia las armas para su defensa, a que mas se inclinaba: i el Maestro concedia, ò negaba las penitencias como echaba de ver que convenia; i como vbiese devocion i fuerças, se concediã con largueza. Los demas que no estabã debajo la diciplina del Maestro, tenian ya licencias generales para tener sus silicios, i vsar dellos, como en lo vno i lo otro aora se haze. I aunque los Prelados eran largos en concederlas, mucho mas lo erã ellos en pedirlas. Porque asi como la tierra seca i esteril produce yervas esteriles que con facilidad se secan, a diferencia de la gruesa i fuerte q̃ cria grandes malezas: asi la carne macerada con la penitencia produze flacos apetitos i pasiones, que con facilidad se vencen. Lo qual no sucede con los que la carne briosa i lozana brota, que son fuertes i molestos, i hazen mas dificultosa la guerra del espiritu; de que viviã estos Religiosos sienpre temerosos.

10 De mas destas penitencias de obligaciõ, i supererogacion, otras dava el Prelado, ò el Maestro por culpas mui lebes, quando se advertiã en los actos donde se juntaban a tratar desto, como en Capitulo i en refetorio

An. Xpi. 1569.

rio despues de colacion. En aquel se trata de las faltas de la semana, i en este de las de aquel dia, por no librar tan a lo largo la enmienda dellas. A dõde, despues de aver el zelador advertido, tiene licencia cada vno para decir humillado en tierra las que èl mesmo ha hecho, con que puede aver dado a otros mal egenplo. Medio admirable que hallò la humildad asentado firmemente en nuestra Reforma, i mui a la mano para enriquezer con muchos actos destos con facilidad egercitados, las almas de los Religiosos, i desterrar dellos la sobervia i vana estimacion: de quien Platon dijo, que era la vltima tunica de que el alma se desnuda, segun esta pasion està arraigada en ella. Andaba entre estos fervorosos primitivos el deseo de padecer tan esforçado, que muchos se ponian culpas añejas, i las agravaban quanto sin mentir podiã, para que en correcion dellas les inpusiesen alguna destas penitencias. Otras vezes quando avian concurrido dos en vna culpa (como si avian interrunpido el silencio con alguna palabra ociosa, ò cosa semejante) i el vno se ponia la culpa, salia el otro à hazerse dueño della, diciendo, que aquella culpa èl la avia tenido; procurando a porfia culparse a si, por disculpar a su hermano. Quãdo se daba a alguno solo, alguna de las penitencias que se suelen tener por rigurosas: deseando cada vno de los demas asi Sacerdotes como Hermanos ser participante della, pedian licencia para hazerle conpañia en el castigo; i asi era casi comun la pena de la culpa particular. I esta santa i alegre cõpetencia en el padecer, i el aconpañarse vnos a otros en estos actos (que de suyo son dificultosos) dando facil licencia para esto al que la pide, se ha conservado i conserva sienpre, i con grã cuidado en todos los demas Cõventos. Aquellas penitencias q̃ siendo necesarias para la egenplar correcion de los yerros i faltas, son de suyo asperas i afrentosas en otras Congregaciones religiosas: en esta por la bondad de Dios son apetecidas. I con esta emulacion alegre con que se abraçan, se les quita la dificultad, i se egercitan vtilisimamente la caridad, la humildad, la mortificacion, i otras virtudes: i se haze no solo tolerable, mas tanbien suave lo que para otros es tã duro. Todo lo qual refiero mas para nosotros que para los estraños: porque no se pierda con el tienpo la memoria destas cosas, i cõ ella los egercicios con que tan sabiamente aplicaron nuestros mayores su medicina a las dolencias, curando la parte enferma sin hazer daño a los mienbros sanos; imitãdo los oprobrios de Cristo con virtud tanto mas durable i provechosa, quanto menos violenta i desabrida.

Gñl. 33. Bautista Rubèo.

CAPITVLO. XXXIV.

Mortificaciones deste Convento.



AVNQVE lo que queda referido en los capitulos pasados ès, i se llama, mortificacion de la carne i de los apetitos desordenados, i por tàl ès tenido en nuestra Descalcez: por vso de nuestros mayores se han alçado con este apellido ciertos egercicios i acciones de penalidad, mas derechamente ordenadas a humillar la altibez del animo, a quitarle la vana estimacion, a rendirle a los demas, a hollarle i pisarle para que no levante cresta contra el espiritu. Nuestra gloriosa Madre Santa Teresa fue la primera inventora destos actos en la Religion, imitando a muchos Santos antiguos, que primeros los hizierõ con los fines referidos.

En la Religion tienẽ este nõbre ciertos actos de publica humillacion.

Gnl. 33. Bautista Rubeo.

tidos. Siguiole nuestro Venerable Padre Frai Iuan de la Cruz en Duruelo, con el fervor que en su lugar digimos. No repararon estos santos, ni aquellos a quien imitaron, en si semejantes actos por su singularidad i publicidad podian ser peligrosos de vanagloria a los que los egercitaban. Porque aunque entendierõ poder tener este daño en algunos, juzgarõ que en los demas no lo tendrian; i que no era biẽ perder el fruto comun por el daño particular. Vltra, que lo que muchos egercitan en vna comunidad, de ordinario està libre de vanagloria. El ayuno riguroso, el Coro puntual, la Misa devota, la descalcez, los remiendos, que entre seglares podian ser anbiciosos por ser poquisimos los que lo hazen; en las Religiones no lo son, sino en los que son demasiadamente flacos. I queda el acto de virtud con los frutos propios i naturales, sin el estrago de la vanagloria q̃ suele nuestra flaqueza produzir. Por esto los sustenta hasta òi nuestra Reforma.

Varios modos destas mortificaciones.

2 Aquellos fortisimos guerreros de Pastrana tomaron esto tã a pechos, que pudo parecer aver pretendido, si no obscurecer, reedificar aqlla rigurosisima carcel de penitentes de quien tales cosas escrive San Iuan Climaco. No en castigo de culpas como alli se hazia, sino en egercicio voluntario de humildad. Vnos se hazian atar a los pies de las mesas del refetorio, con diferentes figuras de mortificacion i oprobrio, quando la comunidad avia de entrar a comer, i asi comian lo que en el suelo desnudo les echaban, tomãdolo con la boca, sin aprovecharse de las manos, porque las tenian atadas i bueltas atras. Otros se ponian en el suelo con albardas i cinchados a manera de jumentos, significando serlo en las pasiones: i pasaban desta manera el tiẽpo de la comida, ocupados en la consideracion de las propias miserias, i rebeldia al espiritu. Otros despues de sentados a comer los Religiosos, entrabã cõ grandes i pesadas Cruzes acuestas, vestidos de tunicas penitẽtes; a la manera d̃la vestidura silicina de nuestros solitarios antiguos, de q̃ el mundo haze escarnio. Ceñianlas con vna soga gruesa, i echaban otra al cuello. Muchos solian vestirselas al rebes, para que cayendo la abertura del pecho en las espaldas descubiertas, las pudiesen açotar. I hazianlo algunos con tanto rigor, que ponian espanto a los demas Religiosos, i los conpungian. Si el Prelado les pregũtaba: Que pretendian con aquellas demostraciones? Sacando de lo intimo del coraçon, i del conocimiento de su bajeza vivos sentimientos de sus pecados, i del tienpo mal gastado; publicaban su dolor. I llegô en algunos a tal punto, que pretendierõ referir sus antiguas culpas entre las faltas presentes, a no inpedirselo la obediẽcia. Daba el Prelado vna breve amonestacion, ò repreensiõ, ayudando con ella al fervor de su humildad. Besar los pies a los Religiosos, ponerse en Cruz, pedir que les dén bofetones, ó que les digan sus culpas en publico; echarse en la puerta del refetorio para q̃ al entrar i salir la Comunidad les pisen todos la boca: erã i son mortificaciones ordinarias. I el que las haze, sabe que ha de ajustar sus acciones con aquella representacion: i este es vno de los grandes frutos dellas.

An. Xpi. 1569.

A los principios se permitio q̃ estos actos saliesen de casa.

3 Para mayor humiliacion permitieron los Prelados en aquel tienpõ, que saliesen fuera de las puertas estas mortificaciones. Asi lo vsaron nuestros Monges Palestinos vezinos del Iordan, en tienpo de San Iuan Damaceno (que por continuada sucesion decendian de Eliseo, primer Fundador destos Monasterios) de q̃ a él no le cupo poca parte, como refiere el Patriarca de Gerusalen Iuan, Escritor de su vida. Tanbien las vsaron

An. Xpi. 1569. ron los dicipulos de Pacomio, de quien escrive el antiguo autor de sus hechos (i a lo q̃ parece su contenporaneo) aver sido legitimo imitador de Elias, i de San Iuan. Si los Palestinos tomaron este vso dèl, ò dellos, no es facil de averiguar. Esto vltimo parece mas verosimil, por la mayor antiguedad de los Palestinos. Estos tan graves exenplares, i los que nos dejaron San Francisco, i otros hijos suyos, son calificacion autorizada de lo que nuestros nuevos Profetas hazian en Pastrana. Mas de seis años estuvo la casa sin cavalgadura, i traian a onbro los Religiosos la limosna q̃ les daban en los pueblos, el agua, la leña, i todo lo demas que era menester. Viniẽdo vna vez cargados de leña algunos, i entre ellos Mariano, los encontrò vn seglar honrado, i dijoles: Porque traen la leña acuestas Padres? I respondio Mariano con el donaire que solia: *Porque nos calienta dos vezes*. Edificòse mucho el seglar, i diò de alli adelante cavalgaduras al Convento quando eran menester.

Mortificaciones de lengua i vista.

4 Para la guarda de los sentidos, perturbadores de la pureza interior, i nublo de la oracion, si por ella no son governados; hazian muchas diligencias, no solo en los Novicios, sino en los Profesos: i especialmente para la lengua, por donde la devocion se derrama, i para la vista; por donde entra la distraccion. Para aquella inventaron cierta manera de mordaça: i para esta vnas bendas, ò fajas que la ciñesen. En los Noviciados i Colegios queda mucho desto: fuera dellos, su pedaço, aunque no tanto. Con este medio era tanto el silencio desta casa, que parecia vn retrato del q̃ Iosefo escrive de los Esenos Palestinos; tal que ponia reverẽcia a los que en sus casas entraban, i vn sagrado temor de violarle. Conservase òi enteramente en los Yermos, i Noviciados; i en los Profesos de las demas Casas no son muchas las palabras, aun fuera del tienpo de silencio de Regla; que ese es en todos inviolable. La mortificacion de la vista llegò a tan gran punto, que pudo conpetir Pastrana con Tabena i Tebaida; donde los hijos de Pacomio se estendieron. De los quales dicen los Historiadores Eclesiasticos antiguos, que aunque estuviesen comiendo, o trabajando juntos, ninguno miraba a otro. El silencio fue en Pastrana tal, que vbo algunos q̃ pusieron por culpa, que quando estudiaban, ogeabã los libros con ruido inquietando los conpañeros, ò vezinos que estaban en oracion. Muchos egenplos se podian referir del silencio, i modestia desta casa; pero porq̃ tienen su lugar en las vidas particulares de algunos hijos della, los dejamos para ellas.

Gñl. 3. Bautista Rubèo.

5 Con estos egercicios, i principalmente con el de la oracion, que los traia absortos i fuera de si, i ansiosos de imitar a Cristo en todas sus pasiones: llegaron a tanto estremo estos benditos obradores de la salud eterna, i conquistadores de la perfecion, que vbo muchos que afectaron ser tenidos por sinples, i locos; i los Prelados i Maestros los trataban por tales, solo para darles en que merecer. Nuestros Monges de Palestina dieron en este pensamiento, manifestando la enbriaguez del espiritu, i desprecio del honor i reputacion, quando mas cuerdos i sabios estabã. I asi dice Evagrio, que quando los visitò la Enperatriz Eudoxia, muger del Enperador Teodosio el menor, supo que muchos dellos aviendo vẽcido sus pasiones, i sosegado la perturbacion de sus animos, i despreciado la gloria vana; se mostraban a la vista de los honbres, tales que parecian, ò insensatos, ò sinples, ò locos, con que llegaron a lo profundisimo de la humildad, i a lo altisimo de la contenplacion, i amor de Cristo.

Evagrius, lib. 1. Hist. Ecclesiast. c. 21.

6 Finalmente, para dibujar la vida

An. Xpi. 1569.

Nazianze. orat. 12

Sã Gregorio Naziãzeno parece aver pintado los Religiosos de Pastrana.

vida desta casa de Pastrana, ningunas palabras pueden ser ni mas propias, ni mas elocuentes, que las del gran Gregorio Nazianzeno, quando pintando la vida de los Monges de su tiẽpo (de quien èl i el gran Basilio su cõpañero muchas vezes afirmaron ser dicipulos de Elias) dijo: *Que todo lo que en aquellos Monasterios veia, i oia no era otra cosa sino vigilias, ayunos, oracion vocal, i mental, lagrimas, rodillas de puro orar hechas callos, golpes de pechos, suspiros profundos, estar en pie toda la noche, peregrinacion de alma anegada en Dios, llanto suave en la oraciõ; que mueve a conpuncion los animos de los que oian: cãtores de la gloria de Dios celebrando sus alabanças, meditando en la Lei del Señor de dia i de noche, i saboreandose en las consolaciones divinas. Los quales traen en lo esterior manifiestos indicios i argumentos de la vida interior agradable a Dios, i son como vnos pregoneros mudos della. Su cavellera es descuidada, los pies desnudos, imitadores de los Apostoles, que no llevaban cosa muerta en si. El vestido aspero, los pasos conpuestos, los ojos bajos, el rostro alegre i humilde, las palabras pocas, el silencio mas que las palabras. Tienen la riqueza en la pobreza, la posesion en la peregrinacion, la gloria en el menosprecio, el poder en la flaqueza, la fecundidad en la continencia.* Estas i otras cosas dice este eloquentisimo Padre de los Monges de su siglo, decẽdientes de los Profetas. I esto mismo se conocio en Pastrana cõ el espiritu de nuestra Madre Santa Teresa, i de sus Religiosisimos coadjutores. Esto tanbien se estendio en los años siguientes, por todas las fundaciones que se hizieron en España, i fuera della. I por la gracia de Dios està òi en mui buen punto, pues vemos que la sustancia de todas estas acciones persevera òi en todos nuestros Conventos; si bien algunos accidentes della, por justas causas se han mudado. I todo este fervor se procura esforçar, no solo por los Prelados, sino por los mismos subditos, que llamados de lo interior pretenden conservar la flor que esta fruta en su original arbol tuvo.

7 Aqui me ha parecido conveniente advertir, i dar razon de vna variacion que en la Religion ha avido, respeto de lo q̃ en aquellos primeros años en Pastrana, i algunos otros Conventos se praticò; por tocar en punto de observancia, i devida inteligẽcia de nuestra Regla. Parecioles a aquellos primeros Padres, que en virtud della estaban obligados a trabajar de manos en algũ egercicio corporal, ò arte mecanica. Porque vno de los Capitulos dice: *Faciendum est vobis aliquid operis.* I el titulo que en algunos Comentarios de la Regla està puesto a este Capitulo dice: *De labore, ò, de opere manuum*; por ajustarse a la inteligencia, i sentido que parecia mas literal. I no aviendo en aquella tan tierna infancia de la Reforma aun personas que con mayores fundamentos de esperiencia, pudiesen dar en este punto enteramente la devida luz; juzgaron que el intento del dicho Capitulo, era obligar a semejante egercicio: i asi le dieron forma i asiento, segun la diferencia de los pueblos, i egercicios que en ellos tenian mejor despacho. En Pastrana se encargaron de telares, en Lisboa i Sevilla de hazer cuerda, i todo genero de jarcias para el marinage: i semejantes egercicios duraron algunos años.

8 Pero el tienpo, dueño i Maestro de las acciones humanas, descubrio tantos inconvenientes en esta, que fue forçoso despues de muchas esperiencias, dejarla. I como la Reforma fue creciendo en sugetos de aventajado caudal, letras, ciencia, i esperiencia: cargando la atencion en el sobredicho Capitulo d̃ nuestra Regla, facilmente conpreendieron la legitima inteligencia, i genuino senti-

An. Xpi. 1569.

sentido dèl. Consideraron q̃ los puntos mas principales de la Regla son, meditacion cõtinua en la lei del Señor, mucha oracion mẽtal i vocal, en que tiene repartidas largas horas en el Coro i Ermitas: mortificacion i penitencia rigurosa, con perpetua abstinencia de carne, i ayunos por la mayor parte del año. I tanbien el zelo de las almas en segundo lugar, despues de la contenplacion, el qual pide egercicios de estudio, de predicacion, de administracion de Sacramentos, i otros semejantes. Siendo pues estos los pũtos mas principales de nuestra Regla, juzgaron sabiamente que no èra posible que quisiesse obligar a todos vniversalmente, ni a los mas à aquellas tareas de egercicios corporales i mecanicos; pues en hecho de verdad son incõpatibles cõ los dichos pũtos principales: como se deja bien entender, i la esperiencia mostrò en aquellos tienpos primitivos. Consideraron tanbien q̃ el sobredicho capitulo de Regla solo pide ocupaciõ, i obra virtuosa para evitar la ociosiodad, sin determinar ninguna; sino contentãdose cõ qualquiera que para el sobredicho intento fuesse conveniente, como consta espresamente de las palabras mismas del dicho capitulo de Regla, que son estas. *Faciendum est vobis aliquid operis, vt semper diabolus inveniat vos occupatos: ne ex otiositate vestra aliquem intrandi aditum ad animas vestras valeat invenire.*

9 I repararon mas, que ni en ese capitulo, ni en otro alguno de la Regla ài palabra que diga: *Opus manuũ*, trabajo de manos; sino solo: *Faciendum est vobis aliquid operis*; que ès vn termino que segun toda su propiedad i rigor es indiferente para qualquiera obra, ocupacion, i ministerio. I que el titulo, *De labore*, ò, *De opere manuum*, no pertenece a la Regla, ni salio de la pluma del Legislador: como ni tanpoco los demas titulos que diferentes capitulos, ò puntos de la Regla estan aora puestos, sino que fueron despues añadidos para mayor distincion i claridad, sin que se sepa la autoridad de quien los añadio. I que asi no se pudo estribar en semejante titulo para inducir obligacion de Regla, en punto que ella en ninguna manera determina, ni pide. Especialmente que aun en esos titulos añadidos no està el *De labore*, ò *De opere manuum*; sino que el capitulo *Faciendum est vobis aliquid operis*, està incluido con otras cosas, debajo del titulo: *Exhortationes*; i asi ha corrido en nuestra Reforma, i està nuevamente confirmado por nuestro Santisimo Padre Vrbano Octavo de felice recordacion: aunque en algunos comentos, ò declaraciones de la Regla, ayan puesto algunos el sobredicho titulo: *De labore manuum*. I demàs desto, caso negado que semejante palabra: *Opus manuum*, ô, *labor manuum*, vbiera en la Regla, no obligaba a semejantes tareas de egercicios mecanicos: sino que se cunple mui bien con lo que esa palabra pide, con otros egercicios i ocupaciones de leer, estudiar, escrivir, predicar, confessar, i otros semejantes enpleos, i oficios, como con autoridad del Angelico Dotor Santo Tomas, de San Bernardo, de San Iuan Crisostomo, de San Geronimo, i de San Buenaventura prueba doctamente el Padre Frai Tomas de Iesus en los Comentarios sobre la Regla, quarta parte, glosa segunda, dubitacion tercera, verso quarto, a que nos remitimos, por no salir con contrarias Teologias de los limites de la Historia. Advirtieron vltimamente que todas, ò casi todas las Reglas de las Sagradas Religiones tienen este mismo capitulo que la nuestra, con equivalentes, ò mas rigurosas palabras; como se puede vèr en las de los Sãtos Fundadores i Patriarcas Benito, Agustino, Frãcisco, Ignacio, i otras. I con todo eso no se

Gnl. 33. Bautista Rubèo.

Gnl. 33. Bautista Rubèo.

dan por obligados en virtud de las tales Reglas a semejantes tareas de egercicios mecanicos, en todos, ni en los mas de sus profesores; juzgando como sabios i prudẽtes no ser ese el intento de sus Legisladores. De todo lo qual vinieron a concluir, que el intento del ya referido capitulo de nuestra Regla, solo es obligar a sus profesores a egercicios, ocupaciones i obras virtuosas, que eviten la ociosidad, proporcionadas al ministerio i enpleo de cada Religioso, con la debida distribucion ó aplicacion; ò a Coristas, Predicadores, Letores, Cõfesores, Prelados, i Escritores: ò a hermanos legos, i donados, i otros oficiales de cada Convento. I en esta conformidad se ha afetado i observa mui ajustadamente en nuestra Reforma, este capitulo de Regla. Con lo qual ha muchos años que del todo estan quitadas aquellas tareas comunes de egercicios corporales i mecanicos, que al principio se avian comẽçado a usar, en que se esperimentaron entonces no pequeños inconvenientes.

CAPITVLO. XXXV.

Noviciado de Pastrana, i sus rigores.

El Noviciado de Pastrana fue el primero que tuvo buena forma en la Ordẽ.

1 EL Noviciado es la piedra toque del talẽto, del natural, de la vocaciõ, del amor a la Religiõ del Novicio. Es el ensaye para las batallas que se esperan, es el taller de los malos afectos i costunbres q̃ del siglo trae, i la prueba de lo que del espera la Religion. I por tanto ha sido grande el desvelo suyo en la educaciõ de los Novicios. En Duruelo con el poco tienpo i pocos sugetos q̃ alli tomaron el abito, antes de pasar a Mãzera, no pudierõ nuestra Santa Madre i sus primeros coadjutores, poner del todo en obra, i sacar perfetamẽte a luz la idea del Noviciado Carmelita Descalço, q̃ con prudẽcia en su alto espiritu primero formarõ. En Pastrana como muchos de la Observancia con el egenplo de nuestros dos primeros Padres, i del P. Frai Baltasar Nieto, abraçasen la Descalcez: i viniesen otros del siglo movidos del Señor à seguirla; se pudo dar forma cabal a lo q̃ se deseaba; i fue tal que pudo conpetir con lo mui riguroso del Oriente.

An. Xpi. 1569.

Modestia i pobreza rarisima.

2 El fervor de los Profesos era entõces tal, q̃ hazian mucho los Novicios en seguirles: i era milagro de la divina gracia q̃ pudiesen hazerlo, i abraçar tantos rigores juntos, cõ tan brioso coraçon. Porq̃ siendo la pobreza rarisima en comida, celda, i abito; buscaban traças para enpobreecerse mas, cõ remiendos, cõ aspereza de sayales, i todo genero de desprecio. I siendo las celdas casi como sepulturas; mirandolos el Maestro sin poder ser visto dellos, los hallaba tã conpuestos, tan regocijados dentro de si, como si estuvieran delante de todo el mundo; porq̃ estavan delãte de Dios. Lo que se admira en S. Bernardo, q̃ en mucho tienpo no supo por dõde entraba la luz al refetorio; fue comun a muchos Novicios de Pastrana. Porq̃ se averiguò q̃ en ocho meses no supierõ dar razon de que erã los techos de las celdas. Otros anduvieron tan conpuestos en la casa, q̃ sino iban con el hilo de la Comunidad, no atinabã donde estava el Coro, ò refetorio; i esperaban a otros para irse tras ellos. Algunos en estos lugares publicos, i aun dentro de sus celdas, se dierõ tanto a la mortificacion de la vista, q̃ por no levantarla del suelo, buscaban a tiento la puerta para entrar i salir, ò abrir la vẽtana. Novicio vbo, q̃ estando para morir, escrupulizò, i pregũtò, si podia lebantar los ojos a lo alto.

Obediencia rara.

3 En tierra tanbien dispuesta para la semilla del Cielo; que virtud no arraigaria? Qual dejaria de arrojar sazonados frutos? En la santa obediencia i mortificaciõ del juicio propio

An. Xpi. 1569.

pio vsarõ los Maestros de Novicios, a imitacion de los Tabesionitas i Tebeos, hijos de Pacomio, Principe en la casa Profetica, los mismos egercicios q̃ los de aquel tienpo. De quien dice Casiano, que les mandaban cosas inposibles a la naturaleza, para prueba de su prontitud, i de la negacion del juicio propio. Mandaron a vno, que tomando de la chiminea vn tizon, lo plantase en la huerta, i regase hasta que diese fruto. A otro, que encendiese a soplos vn madero verde sin aplicarle fuego: i que perseverasen en estas acciones hasta q̃ la obediencia ordenase otra cosa. I haziANlo con tanta sencillez i cuidado como si Cristo se les vbiera mandado. I tál vez quiso su Magestad descubrir la virtud de la santa obediencia en cosas a donde no llegaba la naturaleza. Aconteció que estando oyendo los Novicios con su Maestro en la huerta vn pajarillo que se deshazia cantando, mãdar a vno que fuese por él i lo trugese del arbol dõde estaba. Hizolo asi: i el animalejo reconociendo la virtud del Señor se estuvo quedo. Trajolo el Novicio al Maestro. Espãtado del suceso, i pensando q̃ el pajarillo tenia alguna alà quebrada, puesto en la mano le dio licẽcia para q̃ se fuese. Hizolo con prõto buelo, dejando a todos admirados, i cõfirmados en la virtud de la santa obediencia. Vna vez aviendo preparado la chiminea con leña para encender, i aviendo ido vn Novicio con vn tizon, dijo el Maestro: Si ài fe en la obediencia, no ái necesidad de tizõ, sople el q̃ mas fe tuviere. Hizolo asi el hermano Frai Alonso de los Angeles, q̃ despues fue gran Predicador i Provincial en Cataluña, i encendio el fuego con solo el soplo. Al curso de la Historia remito otras cosas semejantes.

4 En la penitencia hizieron notables estremos. Con solo pan i agua pasaron algunos todo el año. Cõ solo este sustento andaba gordo i luzido Frai Benito, de quien daremos adelante mas larga noticia. El Padre Gracian por probar su obediencia le mandò que comiese carne; i q̃ durmiese toda la noche: porq̃ con solas tres horas la pasaba, i el dia tanbien. Hizolo asi, i luego enflaquecio, i enfermò. En la vida de nuestra gloriosa santa Maria Madalena de Pacis hallamos muchos egẽplos destos; quitãdole Dios la salud quando ella mitigaba la penitẽcia por ordẽ de sus Cõfesores, i Prelados. Desuerte q̃ este gran Señor, si hizo milagros por virtud de la obediencia, tanbien los hizo por la penitencia, i mayormẽte quãdo era decretado por su Magestad, ó quãdo los Religiosos no se buscaban a si en ella. El Padre Frai Elias de San Martin, q̃ despues fue General, comio mucho tiẽpo pan i agẽjos siendo ya Profeso. El P. Frai Martin de Iesus Maria, q̃ en el siglo avia sido Señor de la casa de Aoiz en Navarra, pasando de 70. años, i siẽdo Novicio, comio muchos dias solo pã i agua. I pareciẽdole ser demasiado regalo, comiendo en el suelo desacia el pã, i lo tomaba con la boca como si fuera bruto: tanta era la confusion de la vida pasada.

Gal. 33. Bautista Rubèo.

5 A este paso fueron tanbien grandes las peleas contra sus pasiones. Teniendo por mui grande i dañosa la del aseo de tocar las cosas de mal olor (siendo asi que es naturalisima contradicion con estos objetos en que no ài demerito:) asi pelearon como si fuera inclinacion, ó vicio. I por hallarse fuertes contra las de este genero, procuraron vencer las que él no apetecia. Con las aguas mas asquerosas se lavaban los rostros, si sentian en si repugnancias. No contentos con esto otros las bevian; i alguno vbo, que para alcançar mayor vitoria de si, acometio a comer en presencia de otros lo que mas horror podia causarle: cuyo ac-

Gil.33. Bautista Rubèo. | An.Xpi. 1569.

to pagó Nuestro Señor despues con regaladisimos favores, como a su tiẽpo diremos. Al hermano Frai Eliseo de San Iuan, vn rustico barbero le hizo tã hõdas i crueles sajaduras, que le dejò rasgadas las espaldas. Conpadecidos i admirados los Religiosos de tanta paciencia, le preguntaron, como avia sido aquello? El callaba, ò divertia la platica. A vn mui intimo suyo, conjurandole primero para el silencio, le dijo que le avia asistido Nuestra Señora, i conortado para el trabajo. Murieron en esta ocasion muchos Religiosos: i pensando el Prelado que era peste, mandô no tañesen las canpanas por no perturbar el pueblo. Murio el hermano Frai Eliseo vna noche, i llegandose por la mañana el procurador i su conpañero a la Villa, les preguntaban muchos; quien avia muerto que tanto avian clamoreado toda la noche? Con que se entendio la honra que quiso hazer el Señor a este su siervo.

Regalos i premios del Cielo.

6 Muchas fueron las medras deste Noviciado en el trato intimo con Dios. Muchos los regalos que de su Magestad recibio. Despues de Maitines pocos dormian. Por la casa, i oficios andaban como absortos, i tan recogidos, que verlos pegaba devocion. Perseguialos el demonio cõ espantos i visiones. Apareciendose al hermano Frai Miguel de Iesus en figura de Cristo, estando orando en la celda, le dijo: si eres mi verdadero Dios, allà te espero en la Iglesia, para verte en el Santisimo Sacramento, donde sè que està. No le siguio el demonio, i fue descubierto su engaño. Reiterolo otro dia; i hizo lo mismo el Novicio. Conjuraron la celda, i nunca màs bolvio. A otro Novicio llamado Frai Gabriel de la Asuncion, apretô de manera para que dejase el abito, que siendo de coraçon constante, i aviẽdolo recibido con gran devocion, le

Persigue el demonio a muchos Novicios.

puso a punto de dejarle. Apareciósele la Virgen Santisima, mostrôle a su Hijo como quedò despues de la coluna lleno de llagas, i dijole: *Mira quanto mas padecio por ti mi Hijo que tu padeces por èl. Persevera que yo te ayudarè.* Confundido el Novicio de la flaqueza pasada, quedó tan arrimado i firme en el proposito, como mostrò despues su prodigiosa vida; i el demonio tan avergonçado, que nunca mas le tentò en esta parte. No enpero por esto dejó de perseguir a los demàs; i no contentandose con atemoriçarlos con horribles, i feas visiones, los maltrataba con rigurosos golpes. Mas de todo sacaba quebrada la cabeça. Porque los valerosos guerreros, armados con el escudo de la Fè, en medio de las mayores peleas lo desafiaban i provocabã como otro divino Antonio a nuevas luchas, de que se veran algunos egenplos en esta Historia. Estando vna Pascua de Espiritu Sãto cantãdo en el Coro todo el Cõvento. *Spiritus Domini replevit orbem terrarũ*; entró por la ventana vna hermosisima Paloma, i aviendo andado reboleteando vn rato sobre las cabeças de todos, tocò con las alas en la del Venerable Padre Frai Domingo de Iesus Maria, Novicio entonces, señalãdole por las grandes mercedes que despues le avia de hazer. Deste tan continuo recogimiento i olvido de todo lo criado, le sucedio al hermano Frai Benito el de las palabras ordinarias, con tanto estremo, que tuvo necesidad de invẽtar otras para responder a lo que le preguntaban, ò preguntar lo que le era forçoso.

7 Demas de las mortificaciones q̃ dentro de casa se haziã, fueron muchas i mui notables las q̃ fuera della se obraban, principalmente siendo Maestro de Novicios el P. Frai Angel de S. Gabriel. Como muchas vezes tragesen leña en conpañia de los Profesos para el gasto đ casa, escogia el

Mortificaciones de los Novicios fuera de casa.

An.Xpi. 1569. el Maestro a los mas dispuestos para mortificaciones publicas, ó mas necesitados dellas. Enbiavalos con sus hazes a vẽderlos en la plaça de la Villa: i mandabales que pidiesen mucho, para que deteniendose mas, fuese mas larga la mortificacion: i q̃ el dinero de la leña, ò la leña no vendida dejasen en el Hospital a los pobres: i cunplianlo asi con grande humildad i mansedunbre. Con este medio solian estarse mucho: i llegada la hora señalada, dejando la leña donde se les avia ordenado, se bolvian a casa consolados con la vitoria de la altivez. Acontecio algunas vezes conprar la leña presto seglares ricos, para despacharlos de la plaça: i rogandoles que la diesen a personas que traian para llebarla a sus casas, no lo consentian, por averlo asi mandado la obediencia, i llevabanla ellos. Solia el Maestro enbiar algunos Novicios en abito de seglares, vestidos de andrajos à pedir limosna, ò à dar algun recado de parte del Prior, ò à rogar intercediesen con los Religiosos para que les diesen el voto para su Profesion. I siendo diversos los afectos de los seglares, segun la diversidad de los juicios: tal vez acontecio bolverles palabras mui desabridas, i afrẽtosas; como decirles, que mui justamente eran echados de la conpañia de los Santos: i que el vestido era qual las costunbres: i que eran dignos de mayores castigos. Todo lo qual sufrian en silencio, con gozo interior, por verse despreciados por Cristo.

8 Como los primeros años no tuviese la casa tantos Predicadores como la Villa de Pastrana, i otras circunvezinas pedian; sucedio enbiar vn Novicio, que en el siglo se avia graduado de Maestro en Teologia (creo fue el Padre Gracian.) Fue por la mañana a pie, i descalço sin sandalias: porque entonces no se vsaba dellas. Predicó su sermon, i bolviendose al Convento sin desayunarse, entró en el refetorio en presencia de toda la Comunidad. El Prelado por quitarle la vanagloria, si la traia, le mandô se hincase de rodillas, i comiese lo que le diesen, por el mal egenplo que en el pueblo avia dado. Obedecio el verdadero Novicio: i poniendole delante vn arnero de paja i cebada, le echaron encima vnos mendrugos de pan. Comio dellos con tanto gusto, que decia no averle tenido semejante en su vida en comida alguna. Otro tanto le sucedio a otro, tanbien Novicio, aviendo predicado en la Villa de Pastrana. Otros vbo que mandandoles traer el agua a cuestas para el servicio del Convento, antes, i aun despues de encañada; se echaron encima vnas aguaderas de quatro cantaros, i andando arrastrando con pies i manos, la traian. Tantas fueron las mortificaciones deste genero, i tanto mayores que las referidas, que a otro menos recatado de la temeridad de los juicios humanos, dieran abundantisima materia para mas dilatada relacion.

Gil. 33. Bautista Rubèo.

CAPITVLO. XXXVI.

Providencias particulares de Dios en este Convento.

1 GRADADO el Señor del aliẽto i amor con que sus siervos le servian, les asistio èl cõ providencias particulares, i visibles, para fundarlos mejor en la fè de sus palabras; atendiendo en esto a la flaqueza humana, que mucho se satisface de semejantes señales, por ser propias de los sentidos de q̃ està rodeada. Muchos son los casos q̃ en los

Gul. 33. Bautista Rubeo. *An. Xpi. 1569.*

Provee Dios a su siervo no teniendo q comer.

papeles de aquel tienpo se hallaban. Algunos se referirã en las vidas particulares de los hijos desta casa: otros pocos escrivirè aqui para edificacion nuestra. Yendo la Comunidad vn dia desde el Coro al refetorio a comer, no aviendo pan, ni en las mesas, ni en el Convento sobre que cayese la bẽdicion; fue dello avisado el Prelado. Dijo a los Religiosos se bolviesen a las celdas, i que pues servian a buen Señor, tuviesen Fe. Hizieronlo alegremente, i presto vieron el fruto de su confiança. Porque llamando a la cãpanilla de la porteria, salio luego el portero, i hallò a la puerta vn hõbre con dos cavalgaduras, descargãdo de la vna dos cestos de pan, i de la otra vna carga de pescado. Entrególo al portero; i mientras lo recogia, se fue sin decir quien era, ni quien le enbiaba, ni jamas se pudo averiguar. Dieron gracias al Señor sus siervos, i quedando mas aficionados a su pobreza, era mucho lo que por su conservacion hazian.

Aumenta vn plato de pescado para toda la Comunidad.

2 Otro caso con mayores circustancias de milagro sucedio siendo Prior el Padre Frai Elias de san Martin, q̃ adelante fue segundo General en nuestra Descalcez, i dispensero el Padre Frai Martin de Iesus Maria, Señor que avia sido de Oiz en Navarra. Avia puesto el cozinero para vna fiesta todo el pescado seco que a la sazon avia, a remojar en vn estanque. Entrò vn seglar, i cogiolo todo a tienpo q̃ no era posible traerlo de la Villa, ni remojarlo. Descõsolado desto el cozinero, lo dijo al dispensero, que tanbien se desconsolò. Rebolviẽdo los dos la despensa, hallarõ en vna fuente de peltre, vnos pescadillos que vn bienechor les avia enbiado, i resolvieron darlos a los que primero entrasen a comer en refetorio. Hizo el cozinero los platos tan cabales como solia quando avia para todo el Convento; i al paso que los repartia se fueron aumẽtando demanera que aviendo dado a los Religiosos lo necesario, sobrò en la fuẽte mucho mas de lo que hallaron al principio. Admirado desto el dispensero, tomò en las manos la fuente, i entrò en el refetorio publicando a vozes la maravilla; de q̃ todos dieron muchas alabanças al Señor, llenos de devocion i ternura, i con juramento lo dejaron despues testificado.

Otra vez acude Dios a sus siervos.

3 Llevaban al principio por orden del Principe Rui-Gomez todos los dias la comida adereçada de su casa para los Religiosos, mas cõ su muerte cesò la limosna. Encargaronse de continuarla dos personas devotas del lugar, i enbiabanla con cuidado a su tienpo. No aviendo venido vn dia a la hora señalada; el hermano Frai Andres de los Santos que era portero; acudio muchas vezes a la porteria a ver si venia la limosna acostunbrada. En la vltima dellas quando ya era mui tarde hallò sobre vn poyo de la porteria vna canasta de pan, cinco, ò seis pescados, i vna bota de vino. Hizo mucha diligencia entonces i despues; para saber quien lo avia enbiado, i no lo pudo averiguar. Otro dia aviendo entrado la Comunidad en refetorio sin pan alguno, llamaron a la porteria, i hallò el portero vn costal dèl, sin que se pudiese saber quien lo avia dejado.

Otras providencias.

4 Siendo Prior el Padre Frai Iuan Bautista en vn año de mucha hanbre, se hallò con tan poca harina, que apenas podia pasar de tres meses. Siendo muchos los pobres i necesitados, mandò que a todos se diese limosna. Hizose asi, i multiplicòlo el Señor de manera, que todo el Convento, i los muchos pobres que acudieron a la fama se sustentaron de aquella harina hasta el trigo nuevo. Aviendo ido el Padre Prior Frai Francisco de la Acension, i el hermano Frai Arsenio al termino de Savarõ, a traer vnas vigas para la obra del Convẽto, se hallaron al tienpo de comer

Añ.Xpi. 1569.

comer cõ tan poco pan, q̃ apenas avia para desayunarse, i erã treinta los trabajadores. Dijole el hermano al Padre Prior lo que pasava; i èl mandò q̃ todos se sentasen con cõfiança en el Señor. Comieron larga i alegremẽte; i sabiendo lo que pasava, a cada bocado daban gracias al Señor, i todos llevaron a sus casas reliquias del pan santo.

CAPITVLO. XXXVII.

Hijos insignes desta casa de Pastrana.

Cinco calidades de esta casa.

1 INCO calidades cõcurrieron en esta religiosisima casa q̃ en ninguna otra de Frailes hallo juntas. La primera, aver sido prevenida con los avisos del Cielo. La segunda, la asistencia i presencia de nuestra gloriosa Madre a su fundacion. La tercera, ser filiaciõ de nuestro Venerable Padre Frai Antonio de Iesus: porque hasta que èl llegò no se puso el Santisimo Sacramento. La quarta, aver merecido a nuestro Venerable Padre Frai Iuan de la Cruz por primer Maestro de Novicios, que con prudente fervor le diese aliento. La quinta, la multitud de hijos insignes que tanto la han ilustrado. Desuerte, que como ninguna se puede conparar con Duruelo en las dignidades de primer solar, i original Seminario, i Noviciado, i de Madre de nuestros dos primeros Padres: asi con Pastrana ninguna puede conpetir en la concurrencia de las dichas cinco calidades. No es esta casa vid humilde, que no levantandose de la tierra, dà quando mucho dos, ò tres razimos: sino parra hermosisima, que rodeandola por todas partes la enriqueze de abundantes, i suavisimos frutos i sus hijos son como los renuevos de la oliva, que por todos lados la rodean. Vn gran libro era necesario para cunplir cõ este asunto. Pero no pudiendose encargar esta Historia dèl; de solos algunos darè aqui vna brevisima noticia, de q̃ en adelante por ser ilustres en santidad hemos de darla mui larga, refiriendo sus admirables vidas.

Gñl. 33. Bautista Rubeo.

2 Comencemos por tres grandes, que a la Congregacion de nuestros Padres Descalços de Italia diò esta grã Madre. El primero fue nuestro Padre Frai Pedro de la Madre de Dios, en el siglo Villagrasa, natural de Daroca en el Reino de Aragon. Erector, primer Prelado, i segundo General de aquella Congregacion. Comisario Apostolico perpetuo de los Padres Agustinos reformados de aquellas Provincias. Superintendente general de las misiones i propagacion de la Fè por todo el Orbe. Predicador del Sacro Palacio, Confesor del Sagrado Conclave, i de Leon Vndecimo. Varon de tan gran opinion, que dice Baronio en su duodecimo tomo, que apenas se conocia otro mayor en Roma. Reusò la purpura del Capelo diciẽdo, deseaba mas adornarse con la de su sangre vertida por Cristo. Fue sonorosa tronpeta del Evangelio, obrò como Apostol, i Dios por èl grãdes maravillas. Profesò en esta casa año de mil quiniẽtos ochenta i tres, i murio en Nochera el de mil seiscientos i ocho, a los quarenta i seis de su edad. Dijo en su muerte Paulo Quinto, que avia caido vna gran coluna de la Iglesia. Fue trasladado a Roma aconpañado (segun vio en espiritu el Venerable Padre Frai Domingo de Iesus Maria) de inumerables Cortesanos del Cielo.

Nuestro P. Frai Pedro de la Madre de Dios.

3 El segũdo nuestro Padre Frai Iuan de Iesus Maria, en el siglo Iuan de

N.P. Frai Iuan de Iesus Maria.

Gñl. 33. Bautista Rubèo. de ſan Pedro, natural de Calahorra en Caſtilla la Vieja, tercer General de Italia. Fue clariſimo eſpejo de toda perfeciō, eſtimado de Pontifices, viſitado con veneracion de Cardenales, i de Paulo V. en ſu celda. El doctiſimo Belarmino hallò en él ſu ſemejança en letras i Religion, i le quiſo con gran ternura. Si la ſalud le ayudàra, en èl vieramos a Santo Tomas, i a ſan Gregorio Nazianzeno jūtos: tal fue ſu profundidad en Teologia, tal ſu mageſtad en decir. Teſtigos ſon deſto dos tomos que andan ſuyos de Comentos ſobre la Eſcritura, i tratados de grā perfecion. Niño de cinco años le viò en eſpiritu vna tia ſuya con abito de Carmelita Deſcalço, i tenido por Santo en Roma. Cunplioſe la profecia como lo teſtifican ſu vida, ſu fama, ſus libros, i ſu muerte, que todo fue maravilloſo. Profesò año de mil quinientos ochēta i tres, i murio en Fraſcati junto a Roma el de mil ſeiſcientos i catorze. Donde ſu bendito cuerpo es venerado, i perſevera haſta òi incorrupto.

Nueſtro Venerable P. Frai Domingo de Ieſus Maria.

4 El tercero, i tanbien General de Italia, fue nueſtro Venerable Padre Frai Domingo de Ieſus Maria, en el ſiglo Ruçola, natural de Calatayud en el Reino de Aragon, varon delos mas celebres en fama de ſantidad i milagros que ha tenido nueſtro ſiglo. Alcançò de Nueſtro Señor, hallandoſe preſente, la inſigne vitoria de Praga, año de mil ſeiſcientos i veinte, que fue ſeguridad del Inperio, i de toda la Criſtiandad. Bolvio con parte de los deſpojos a Roma, donde fue recibido con publica, i ſolene ponpa del Clero, i pueblo Romano. Reusò el Capelo q̄ Paulo V, i ſu ſuceſor Gregorio le ofrecieron. Fue dos vezes con titulo de Legado de la Sede Apoſtolica a Alemania, i en la vltima murio en Viena, en el Palacio del Enperador Ferdinando Segundo, que le amaba, i veneraba devotiſimamente, año de mil ſeiſcientos treinta i vno. Hazenſe informaciones para ſu Canonizaziō a inſtancia, i con particular diligencia de ſu Mageſtad Ceſarea; creciendo cada dia la voz de ſus milagros, con que ſe dice manifeſtar Dios ſu rara ſantidad. Profesò en Paſtrana año de mil quinientos i noventa. *An. Xpi. 1569.*

El P. Frai Anbroſio Mariano.

5 Hijo fue tanbien deſta caſa de Paſtrana el P. Frai Anbroſio Mariano de S. Benito, q̄ a màs de lo q̄ dèl avemos dicho, nos darà adelante mucha materia para ſus alabanças: porq̄ fue vno de los tres à quiē nueſtra Madre Santa Tereſa dá la palma de aver trabajado mucho por ſu Orden. Ella le honrò deſpues con muchos oficios, i con el de Difinidor general. Muriò en Madrid año 1594. aſiſtido de los glorioſos Martires ſan Coſme, i ſan Damian, de quien fue devotiſimo. Profesó año de 1570.

El P. Frai Gabriel de la Aſuncion.

6 Del Padre Frai Gabriel de la Aſuncion, natural de Paſtrana tenemos muchas i mui copioſas relaciones, con que enriquecer ſu vida llena de maravilloſos egenplos de penitēcia, de oracion, i de alabanças de nueſtra Santa Madre: en el tomo ſiguiente, i en eſte derramaremos algunos. Fue quarto Difinidor en el Capitulo de Alcalà, i murio en Adamuz año de 1584, de dōde fue traſladado al Convento de Paſtrana el de 1603.

El P. Frai Aguſtin de los Reyes.

7 El Padre Frai Aguſtin de los Reyes, en el ſiglo Carraſco, natural de Ecija, Difinidor general, i Provincial de Andaluzia, a quiē nueſtra Madre Santa Tereſa comunicò ſiendo Novicio, i profetizò lo que avia de ſer deſpues, es a ſaber vn perfetiſimo dechado de todas las virtudes. Reusò el ſer General pudiēdolo admitir, i murio año de 1596 junto a Solana en Andaluzia, de donde traſladado ſu cuerpo al Cōvēto de Aguilar, permanece incorrupto, i reſplādece cō fama d̄ milagros, i la dejò de mui docto como diremos en ſu vida.

8 Del

An. Xpi. 1569.

El. P. Frai Iuan de Iesus Roca.

8 Del Padre Frai Iuan de Iesus Roca, quando no tuvieramos relaciones de su gran caudal, letras i virtud; el aver sido el que en Roma vẽcio las dificultades que dirà la Historia, i sacò el Breve de la separacion, es colmadisima alabãça, i testimonio irrefragable de su gran caudal, i merito para tenerle por Padre comũ de la Descalcez. Fue Procurador general muchas vezes, Difinidor i Provincial de la Corona de Aragõ. Profesò año de mil quinientos setenta i tres. I por èl solia decir despues nuestra Santa Madre, que ya tenia hõbre en su Religion. Murio lleno de dias i virtudes en Barcelona año de mil seiscientos i catorze.

El P. Frai Iuan Bautista.

9 El Padre Frai Iuan Bautista, llamado el Remendado, porque entre los pobres parecio pobrisimo (en el siglo Iuan Hernandez) natural de Pedraça de la Sierra, Difinidor general, i Provincial de Castilla la Vieja, fue varon lleno de Dios, poderoso en obras i palabras. Temiendo el ser General alcançó de nuestro Señor la muerte, la qual supo muchos dias antes: i en ella superior a la nanaturaleza, dispuso i previno hasta las vltimas acciones de su vida. Dos vezes que su Comunidad encendio vn gran cirio en la Iglesia por su salud; al decir el Preste: *Salvum fac servum tuum Ioannem*, se apagó subitamente. Murio en Valladolid año de mil seisciẽtos: i despues de su muerte le vieron algunas personas en cõpañia de nuestra Madre Santa Teresa con mucha gloria. Fue su Profesiõ año de setenta i cinco.

El P. Frai Bartolome de San Basilio.

10 El Padre Frai Bartolome de San Basilio (en el siglo Sanchez) natural de Arazena en Andaluzia, Difinidor general, i varon de aprobadisima virtud, vivio muchos años en el Yermo de Bolarque, solitario en vna Ermita. Lleno de Dios, no podia tratar ni oir cosa del mundo. Arrebatado del fervor predicaba a los arboles aves i animales, que alguna vez se dice acudieron a oirle. Murio en el mismo Yermo año de mil seiscientos diez i ocho. I Profesò el de setenta i ocho.

Gũl. 33. Bautista Rubèo.

El P. Frai Pedro de los Apostoles.

11 El Padre Frai Pedro de los Apostoles (en el siglo de la Fuente) natural de Bonilla en Castilla la Nueva, i Provincial de la Provincia de Sã Alberto de la Nueva España. Fue Varon Apostolico, ofreciose en vn viage al martirio, i derramô sangre por la confesion de la fè. Profesò año de mil quiniẽtos setenta i cinco, i murio en Mexico el de seisciẽtos i treinta.

El P. Frai Francisco de la Concepcion.

12 El P. Frai Frãcisco de la Cõcepcion, natural de Perpiñan, que murio a los principios de la Reforma, pasò de la Observancia a la Descalcez con tan buen aliento, con tan esforçado espiritu, con tantos enpleos de oracion i penitencia, que fue admiracion de aquellos primeros años que aora nos espantan. En Manzera, en la Roda, en la Peñuela dejò tãtos egenplos de su rara virtud governãdo estas casas, que con aver sido mui pocos los que se pudieron recobrar de la desperdiciada memoria, nos darà arto que escrivir en llegando el año de setẽta i nueve en que murio. No hallo en los libros antiguos donde Profesò en la Descalcez. Pero cõstandome que no fue ni en Duruelo, ni en Manzera: i sabiendo que estuvo en Pastrana tan a los principios que no avia Noviciado en Granada, ni en Sevilla, ni en la Peñuela; me persuado que Profesó en esta casa. Dichosa ella con tal hijo.

El P. Frai Antonio de la Cruz

13 El Padre Frai Antonio de la Cruz (en el Siglo Cutanda) natural de Daroca en Aragon, i primer Maestro de Novicios de la Casa de Çaragoça, varon de maravillosas virtudes, i fama de gran Santo, acreditada con altas ilustraciones que tenia en la oracion, i obras admirables. Estando ya para morir, i mandandole el Provincial no muriese sin su licẽcia,

la

Gnl. 33. *Bautista Rubèo.* An. Xpi. 1569.

la esperó desahuziado sienpre de la vida casi vn año. I en dandosela espirô luego dulcemente en las manos del Señor, que le honrò despues con maravillas obradas con sus reliquias, segun es fama en Çaragoça, donde murio año de mil quinientos noventa i nueve, con nueve años poco mas de Religion.

El P. Frai Iuan de los Santos.

14 El Padre Frai Iuan de los Sátos (en el siglo Brinal) natural de Salinillas, Diocesis de Calahorra, Maestro de Novicios de Toledo, i egenplarisimo en toda virtud: en muchos años que vivio en la Orden, no faltò jamas a Maitines, ni a oracion. Traia sienpre vn asperisimo silicio de yerro. Cada dia tomaba rigurosa dicipli na: ni comia mas q̃ vna vez en veintiquatro horas. Dormia vestido sobre vna tabla de poco mas de vn palmo de ancho. Con estos i otros rigores perseverô hasta la muerte, que fue en Toledo. I se dice que despues della se aparecio glorioso a vna persona devota. Profesó año de mil quinientos ochenta i siete.

P. Frai Benito de Iesus Maria.

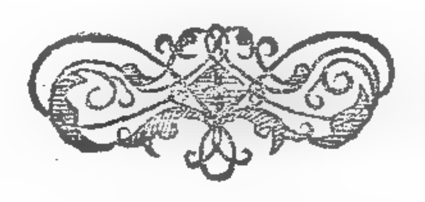
15 El Padre Frai Benito de Iesus Maria, natural de Viruega en Castilla la Nueva, Varon de vida egenplarisima, enriquezido de virtudes heroicas. Acometido de vna tentacion sensual, se rebolcò desnudo como otro San Benito entre abrojos, i espinas. Suspenso en oracion le vieron rodeado de resplandor maravilloso. Fatigado de sed (se dice) le trujo vn Angel, como a Elias, vianda i agua. Pasò gravisimas enfermedades con admirable alegria: murio regalandose con Dios hasta espirar, año de mil seiscientos i catorze en Pastrana donde profesô el de seiscientos i quatro.

Hermano F. Iuan de la Miseria.

16 El hermano Frai Iuan de la Miseria, lego (en el siglo Iuan de Narduch) natural de Casarcipran en el Reino de Napoles, i vno de los dos primeros Religiosos que del siglo vinieron a la Religion, persuadidos por nuestra Madre Santa Teresa. Fue desde su niñez criado en religiosa devocion, i vino a ser vno de los egenplares varones de su tienpo, dotado de virtudes heroicas, espiritu de profecia, i otras gracias admirables. Devotisimo de la Virgẽ Nuestra Señora, a quien llamaba su Paloma. Hizo por medio de vna imagen suya inumerables maravillas. Tuvo purisima senzillez, altisima oracion, i grandes i continuas batallas con los demonios, a los quales superior, llegò vitorioso al fin de su dichosa vida, que fue de mas de cien años, en Madrid el de mil seiscientos diez i seis, con fama de gran santidad. Profesó el de setenta.

Hermano F. Benito de Iesus Maria.

17 El Hermano Frai Benito de Iesus i la Virgen, lego (llamado en el siglo Mõserrate) natural de Villafrãca de Panadès en Cataluña, Religioso d̃ virtud mui aprobada, i conocida en la Religion, donde singularmente resplandecio en penitẽcia, humildad i caridad. Fue tan estremado en el silencio, que del todo se le olvidò el ablar, i para darse a entender invẽtó nuevo lẽguage i vocablos. Conocia los interiores, sabia las cosas venĩ deras, tenia batallas visibles cõ los demonios; i cõ vna rara sencillez alcãçò maravillosa perfecion. Profesò año d̃ mil quinientos setenta i tres, i murio en Madrid el de mil quinientos ochenta i siete, de donde a Pastrana se trasladaron sus huesos el de seiscientos i tres.



CA-

Añ.Xpi. 1569.

CAPITVLO. XXXVIII.

Señala Pio V. Visitadores de la sagrada Orden de Predicadores a la del Carmen, i con su favor comiença a dilatarse la Descalcez.

1 OR dejar entero el dibujo del ilustre Seminario de Pastrana, fue forçoso en algunas ocasiones pasar adelante del año de setenta i nueve de su fundacion, quedando atrasados algunos sucesos que precedieron en tienpo a algunos de los q̃ alli referimos. Aviendo ya cunplido con esta obligacion, la de la Historia nos pide relatar los q̃ se han quedado. Entre los quales son de mucha atencion los Visitadores que Pio V. dio, de su Orden de Predicadores a la del Carmen. Porque fueron los q̃ mucho favorecierõ i honrarõ nuestra Descalcez, que con el favor de su Orden avia començado, i por cuyo parecer i mandato ella començò a dilatarse.

2 Ya queda dicho en nuestra Historia general, con quanto zelo los felicisimos Reyes Catolicos Fernando i Isabel intentaron la reforma general de todas las Ordenes, que en su tienpo se allaban notablemente descaecidas del fervor antiguo, por las causas generales que enel mesmo lugar se apuntaron. Quedó esta reforma en tan buen punto, que el Enperador Carlos V. la pudo proseguir con menos ruido, i gozar de no pequeño fruto, aunque no tanto como se deseaba. El zelosisimo Felipe II. no queriendo alçar la mano de linpiar los espejos donde los pueblos se miran; intentò su reforma por varios modos, desde el año de mil quinientos setenta i cinco en adelante. Instabale con memoriales sangrientos Iuan de Padilla Clerigo, mas biẽ intencionado que prudente. Soplaba el zelo Real el Nuncio Hormaneto, a quien con alabança irònica llamaba Roma *Reformator Orbis*. Hervia su posada de Frailes, referianse con risa cuentos suyos, pronunciabã se sentencias afrentosas, llenabanse las carceles de los Ministros de Dios, despues de pisados de los pies de pages i lacayos. I como sea asi que los seglares juzgando a los Frailes tan vnidos en el mal, como en el bien, vituperan i alaban a todos por algunos pocos: los crimines singulares manchaban familias enteras; i cõ mayor daño de las conciencias de las personas, se pasaba al estado que tales hijos criaba. Por lo qual algunos sugetos graves sintieron mucho este modo de proceder, i con varios memoriales alcançaron del Rei, que se trocase por otro mejor. Lo que en esto pasó enlas dichas Ordenes, se hallarà en sus generales Historias, i de la del Carmen me conviene ami tratar.

Gñl.33. Bautista Rubèo.

3 Ya queda dicho arriba como el Reverendisimo Frai Iuã Bautista Rubèo de Ravena, a instancia de Felipe II. pasó de Italia a España a visitar su Orden, i reformarla. Aviẽdo hecho Capitulos provinciales en Andaluzia i Castilla, i electo personas a proposito asi en los mayores, como en los menores oficios, que atendiesen a la Reforma: les dejò santas i prudentes leyes para el intẽto. Hecho esto se bolvio a Italia, i no pasando las leyes fijamẽte del papel al animo; obraron poco. Viendo el prudente Rei que el fruto no avia correspondido a las esperanças, hizo nuevas diligencias con el Santisimo Padre Pio V. para que diese nuevos ordenes en la visita del Carmen. Movido dellos, mandò que los Carmelitas de Andaluzia fuesen visitados

Gñl. 33. Bautista Rubèo. dos por los Ordinarios; con condicion que en aquellas Ciudades, ò lugares donde se hallasen Conventos de Predicadores, se aconpañasen cõ ellos para la visita de Carmelitas. Hizo tan gran ruido este Decreto, exasperô de suerte, que mui presto se vieron inconvenientes de gran marca: i el Rei a gran priesa suplicó a su Santidad cesase esta cura, i se intentase otra.

4 Acudiendo a esto el Santisimo Padre mandò que la Orden del Carmen fuese visitada, i reformada por la de Santo Domingo. Señalò para la de Castilla al Reverendo Padre Maestro Frai Pedro Fernandez, Prior que al presente era de su Convento de Talavera de la Reina, en quien letras i santidad concurriã. Despachôle vn Breve en que le daba sus vezes Pontificales, con comision anpla de quatro años para todo lo q̃ le pareciese conveniente en orden a la Reforma; i facultad de sustituir su comision en el Religioso que fuese a proposito, estando èl ocupado, ô inpedido. Otro semejante Breve despachó al Reverendo Padre Maestro Frai Francisco de Bargas de la mesma Orden de Santo Domingo, Prior de San Pablo de Cordova, adornado de la prudencia, letras i Religion q̃ tan grande asunto pedia. Por averse perdido estos Breves, se hã ocasionado varios pareceres a cerca del año en que les despacharó; i se dio principio a la visita. Los mas atentos dicen, que fue el de mil quinientos i setenta, antes del mes de Mayo. I sigoles. Porque vna declaracion del Nuncio Hormaneto, dada a ocho de Mayo de mil quiniẽtos setenta i quatro, dice no aver fenecido la potestad destos Visitadores q̃ avia de durar quatro años: porque aunque era muerto el Pontifice que la dio; el tenia facultad para prorrogarla, i asi lo hazia. I si en el año de setenta i quatro a ocho de Mayo avia acabado la jurisdicion de los Visitadores: antes de ocho de Mayo de setẽta se les dio. I es asi: porque se puso en egecució la Quaresma de aquel año al principio della, como luego veremos. I tẽgo Autor que diga que fue en Enero. Lo qual conviene se advierta, para entender con que orden los Descalços començaron a dilatarse desde este año de setenta adelante. An. Xpi. 1569.

5 Aviendo recibido su comisiõ el Padre Visitador de Castilla, començo la Visita por Pastrana, asi para dilatar su camino con aquella nueva planta en que tãta parte tenia su Orden; como para acudir a facilitar los deseos de algunos Padres graves de la Observancia, que querian gozar della, i eran inpedidos de otros. Entrò con vn conpañero de su abito, anbos a pie, i vn jumentillo delante que servia de llevar las capas. Causô grande edificacion asi a seglares como a Frailes, i tuvieron por buẽ aguero de la visita esta humildad i mansedunbre. Preguntaronle como iva de aquella suerte vn honbre de su autoridad i años? I respondio: *Que quien venia a visitar a santos, no avia de caminar como profano.* Llegado al nuevo Monasterio de San Pedro, fue recibido con gozo i veneracion, i siguio en todo la vida comun de los Descalços. Como era tiẽpo de Quaresma, i hervia el fervor de los egercicios que entonces se hazian: tan esforçadamente los siguio, asi por el egenplo, como por el provecho, que no quiso quedar atras. Ayunaba a pã i agua; asistia al Coro, guardaba silencio, i en todo quiso ser vno de los restauradores del antiguo fervor Profetico.

6 Pasados algunos dias propuso en el Capitulo conventual, i declaró su comision. Dijo que aunque conforme a ella no estaban los Descalços obligados a darle la obediencia; porque solamente se endereçaba a los Calçados: que traia orden del

An.Xpi. 1569. del Nuncio para que se la diesen, si les pareciese que les estaba bien. I q el Rei gustaria dello, para fines santos, vtiles a toda la Religion, i convenientes a los Descalços. Trataron entre si los Religiosos de aquel Convento, lo que convenia hazer. I aviẽdo conferido quã bien les estaba ser governados por persona tan grave, quanta ocasion tenian de estenderse por su medio, quanto anparo si vbiese contradiciones, quanto ganaban dando gusto al Rei; resolvieron todos en darle luego la obediencia. I lo mesmo hizieron a su egenplo las Monjas. Las diferencias, i disidencias que entre Descalços i Observãtes poco antes avian descubierto el rostro, por los muchos que de la mitigacion pasavan a la descalcez: tomaron con esta acciõ mas cuerpo, i fueron poco a poco creciendo; tanto q duraron sin hallarse medio para concertarlos, hasta que se tomò el de la separacion.

7 Los pocos dias que en Sã Pedro estuvo el Padre Visitador despues de aver recibido la obediencia de los Religiosos, los gastò en su beneficio. Exortaba a la Comunidad a la perseverancia en lo començado: proponiendoles el gran servicio que a la Iglesia hazian, el colmado fruto de su Religion, i el crecido agrado del Señor. I para que las virtudes creciesen, las alababa. A los particulares exortaba en su celda, i alunbrava segũ la necesidad de cada vno. A cierto Novicio mui fervoroso traia mui de vencida el demonio para que dejase el abito, proponiendole que en otra Orden se guardaba mas rigor, i podria facilmente conseguir la perfecion. Comunicò su pensamiento con el Visitador. Dijolo ser declarada tentacion, para sacarle vna vez de la Religion, i ponerle despues nuevos, i grandes obstaculos para no entrar en otra. I entre otras cosas en remedio del inquieto pensamiento le dijo. *En todo quanto yo he visto i leido, no alcanço que en toda la Iglesia de Dios aya Monasterio, donde mayor rigor, i perfecion se guarde que en este.* Sosegòse con esto el Novicio. Profesò, i despues repetia estas palabras, agradeciendo el beneficio que este sabio Padre le hizo.

G nil. 33 Bautista Rubeo.

8 Visitò tanbien el Convento de las Monjas Descalças de aq̃lla Villa, con no menor consuelo i admiracion. En la visita dèl, i de los demas, asi de Mõjas como de Frailes, guardò tãta prudẽcia, i recato, q nũca quiso entrar dẽtro de la clausura de las Religiosas, contentandose de la relacion que le daban della, i de todo lo demas que preguntaba. Tomaba èl solo las cuentas, sin que las viese su conpañero, por si hallaba en ellas alguna cosa que le disonase: i entõces a solas se la advertia a la Priora. Hazia las visitas con gran brevedad: porque los seglares, de la detencion no hiziesen argumento de mayor necesidad de la que el Convento tenia. Dejaba asi a Frailes como a Monjas eccelentes advertencias, exortandoles al silencio, al retiro de seglares, a la oracion, i a todo aquello que camina i facilita el trato interior con Dios. Ordenò que el trabajo de manos (que entonces se vsaba mas) no se hiziese tarea ni grangeria, ni pasase del tienpo, ni de la tasa que la razon pedia para evitar la ociosidad. Despues de aver dado estas sabias i probechosas advertencias, salio de Pastrana prosiguiendo su comision. Llegado a Madrid dijo tanto al Principe Rui-Gomez, a todo el Palacio, al Nuncio de su Santidad: i finalmẽte al Prudente Rei, que a todos los llenò de esperanças de grandes cosas para lo futuro. No por lo dicho quitaba el prudẽte Visitador al Provincial de la Observancia, el govierno ordinario, asi de Descalços, como de Calçados. I solamente vsaba de su comision quando la necesidad

Gil. 33. Bautista Rubèo. sidad pedia no se perturbase el beneficio comun.

An. Xp'i 1569.

CAPITVLO. XXXIX.

Traslacion del Convento de Duruelo a la Villa de Manzera.

1 N este año de setenta sucedio la memorable traslacion del original Convẽto de la Descalcez de Duruelo a la Villa de Manzera, no tanbien cimentada al parecer de algunos, si bien se alegan congruentes razones. Porque el original solar, siẽdo el padre, (dicen) nũca se ha de negar: siendo la Patria, nunca se ha de desanparar. I si por él no se arresta todo, poco merecio con sus hijos: i no aseguran ellos su felicidad, no anteponiendole a todo lo que se pueda ofrecer. El noble que niega su primer solar, á si mismo haze agravio, i cae en grande mengua. De aqui se origina la amorosa queja de muchos; si casi todos los principios de las Religiones, i Familias fueron obscuros, i la perseverancia i paciencia ayudadas del tienpo, despues les dieron claridad; porque no se sufrieron aquellos nuestros primeros Padres? Porque dejaron a su Belen? Porque borraron la memoria de tan ilustre hazaña? Porque sepultaron aquella gloriosa pobreça? Aquella tierna devocion? Porque obscurecierõ aquellos primeros resplandores con que admiraron el mundo? Mejor lo hizieron los Romanos con la casa de Romulo, formada de cañas i cubierta con paja; pues en tiempo de Marcial la veneraban mas q̃ al Capitolio tachonado de oro. Destas quejas piadosas se ofrecen a nuestro afectos pero reconociendo sienpre, que no pudieron faltar grãdes razones à aquellos Venerables Padres para su resolucion. Refiere nuestra Santa Madre esta traslacion; pero no la alaba, ni dice contra ella, ni se sabe que la cõsultasen para hazerla; con que quedò en sospecha de la conveniencia. Pero refiere el hecho i ocasion del.

2 Mucha de la gente noble, i Cavalleros ilustres de Castilla, que tenian hazienda, ò lugares en contorno de Duruelo, acudian a aquel Convento, ó a confesarse, ò a tratar sus almas i cuidados con aquellos Venerables Padres. Hallavan en el Venerable Padre Frai Antonio, demas de la autoridad de su persona, q̃ era mucha, asi en el rostro i canas, como en todo lo demas, vn entẽdimiento claro, vn trato liso i discreto, vn agrado que a todos robava el amor, i reverencia, i nadie le trataba que no desease su amistad, i procurase servirle, con que los mayores principes del siglo le estimaron i veneraron. En el Venerable Padre Fr. Iuan de la Cruz admiraban vn coraçon recogido, vn trato todo del Cielo, vna devocion por boca i sentidos derramada, vna conposicion i mesura sin presuncion gravisima, sin altibez respetable. I hallaban en sus propios animos vn secreto testimonio, que les aseguraba ser aquel honbre celestial, i mucho mayor de lo que parecia en el cuerpo, en quiẽ la naturaleza avia obrado poco, dejandolo todo para la gracia.

3 Don Luis de Toledo pariente mui cercano de los Duques de Alva, ilustre por sangre, ilustrado por hechos personales, aficionado al religioso trato de aquellos Padres con quien se confesaba, les ofrecio en Manzera (de quien juntamente con otras quatro Villas era Señor) sitio para trasladar el Convento de Duruelo, alegando ser aquel lugar mui pequeño, mal sano, desconocido en la

D. Luis de Toledo hizo instãcia para la traslacion.

An. Xpi. 1570.

la tierra, pobre para el sustento, i poco a proposito para dar a conocer aquella perla en el mundo. Ofreciales vna Iglesia q̃ tenia hecha en culto de vn retablo grande de Nuestra Señora cõ su Hijo enlos braços, i dos Angeles que los aconpañan, que de Flãdes le avia enbiado su padre, ò su abuelo. Desta Imagẽ dice nuestra Madre Santa Teresa, q̃ en su vida no vio cosa mejor. I yo digera lo mismo aviẽdo visto mucho en Italia i España; si despues de tan gran parecer el mio fuera de inportancia. Porq̃ nunca he visto que la valentia del pinzel aya llegado a hazer tanto relieve en tanta suavidad del colorido, ni que el dibujo se aya opuesto con su atrevimiento a la naturaleza. Resistia nuestro Padre Frai Antonio a la traslacion, por no dejar el amado alvergue de Duruelo. Pero yendo a predicar a Manzera, se halló tan apretado de los piadosos ruegos de aquellos Señores, que vino en lo que dõ Luis i doña Isabel de Leiva su muger le pedian.

Predica en Manzera N. P. F. Antonio, i trabaja en la obra.

4 Decretada asi la traslacion, se fue el Padre Frai Antonio a la Villa de Manzera a predicar la Quaresma i disponer los animos para ella al principio deste año. Don Luis le dio en su casa aposento retirado del bullicio para el i su conpañero, donde con quietud pudiesen atender a sus egercicios de oracion i penitencia: i estubo alli casi seis meses, hasta que se acabò vn quarto arrimado a la Iglesia, poco mas suntuoso que el de Duruelo, pero mas acomodado a vida conventual. Trabajaba el viejo en la obra como si fuera moço; no como sobrestante, sino como peõ; no ayudado de la salud: porque tenia quartanas. Amasaba con los pies el barro para los adobes de que avian de ser los tabiques, cernia la cal i arena, daba tierra a los tapiadores, a los albañiles adobes, i traia a cuestas el material. En esto ocupaba el tienpo que le sobraba de los egercicios espirituales, que por la necesidad acortaba para darlo al trabajo: i lo mismo hazia su conpañero. La comida era poca i pobre: i si los Señores le subiã a su mesa por gozar de su conversacion santa, discreta i apacible; de tal manera tenplaba el rigor de la celda que sin ecceder del de la Regla, quedaban edificados de la tenplança, i consolados de la cortesia en admitir sus deseos. Vn dia el conpañero mõdò vna pera como lo hazian los Señores, i dijole: Quiẽ enseñò hermano a mõdar la fruta a vn Fraile Descalço? Comase las mondaduras, i dege la pera. I asi lo hizo. Que mortificacion guardaria en si, quien estas leyes daba? El vestido era el que en Duruelo plantô. La cama vna estera en region frigidisima. I no por esto q̃ el cuerpo padecia quitaban al alma la racion de oracion, de leccion, i diciplinas, que para la noche le tenian guardada.

Gnl. 33. Bautista Rubèo.

5 Acabado el quarto, i acomodadas las oficinas para la traslacion, avisô al Padre Frai Alonso Gonçalez que todavia era Provincial de Obseruãtes i Descalços (i como Ordinario visitaba, aunque avia Visitador) suplicandole se hallase en la traslacion. Hizolo con gusto, i trajo para autoridad de la fiesta al Padre Frai Martin Garcia, Retor de Salamanca, i al Padre Frai Alonso de Villalba, con otros Religiosos graves. Con ellos i cõ los Descalços se dispuso vna solene Procesion desde Duruelo a Manzera; donde diziẽdo la primera Misa el Padre Provincial puso el Santisimo Sacramento, i Predicó el Venerable Padre Frai Antonio a onze de Iunio, dia de san Bernabe, del año de mil quinientos i setenta. La alegria de los vezinos de Manzera, i de otras Villas circunvezinas fue mui grande, i no menor la tristeza de los de Duruelo. Don Luis de Toledo acudio a todo con cristiana piedad en

Hazese la traslacion a 11. de Iunio de 1570.

Gal.33. Bautista Rubèo.

An. Xpi. 1570.

en lo Eclesiastico, i generosa larguezaen lo seglar. Pagòle Dios este servicio con tomarle para la Religion a Doña Isabel de Leiva, hija suya, en quiē si la hermosura, discreciō, i nobleza aviā prometido altos casamiētos; entrando en su lugar la fè i devocion quedó superiormēte mejorada. Porq̃ descubrio a sus Padres el llamamiēto de Dios para ser su Esposa: llevaronla a Salamanca, i alli recibio el abito de la Orden el año de mil quinientos ochenta i ocho, i la Profesion el siguiente; donde yo la conoci. Presto la coronò el Señor, cō gran sentimiēto de aquel Monasterio, i de toda la Provincia de Castilla, por las seguras fianças que avia dado de servirla con su gran caudal i virtud.

Elogio de Doña Isabel hija de D. Luis.

6 Siguiola don Enrique de Toledo su hermano, i hijo mayor de su Casa, moço de diezi ocho años, de tā aventajadas partes, que ya tenia acētos a todos los Señores de Castilla, esperando dèl hazañas iguales a las de su casa. Dimosle el abito en Salamanca con nonbre de Frai Luis de Iesus, i llevèle yo a Toro. Siēdo Novicio parecio Profeso ya mui hecho, i consumado en toda virtud. Siendo Profeso parecio Novicio en la humildad, silencio i encogimiento. Murio en Segovia estudiando las Artes año de mil quinientos noventa i ocho, cō gran sentimiento de todos, por las muchas esperanças que dèl aviamos concebido. Las vltimas palabras con que despidio el alma, buelto de vna gran suspension, fueron: *Dichosos trabajos que tal premio esperan!* I repitiólas tres, ò quatro vezes. Pocas me acuerdo deste moço, que en mi animo no dè a mi Religion el pesame de averle perdido tan presto; i a èl el placeme de su gozo tenprano, i a los consejos de Dios veneracion de su profundidad. Goze, goze mui en ora buena lo que posee; i ayudenos desde alla a sustentar el rigor i entereza de que entendemos fuera gran coluna. En otra parte dilataremos algo mas la pluma, diciendo por menudo las virtudes suyas. Ellas sin duda han sido las intercesoras para que su hermano menor don Pedro de Toledo fuese el primer Marques de Manzera, i despues de grandes puestos merecidos en paz i guerra, aya alcāçado el Virreinado del Pirù, que cō grande alabança i entereza govierna. Pero bolvamos a nuestra Manzera, i suya.

Elogio de Dō Luis su hermano.

7 Fueron profesando los Novicios que pasaron de Duruelo. El primero en Profesion, aunque segūdo en abito de los que vinieron del siglo, fue el Padre Frai Iuan Bautista natural de Avila, q̃ despues de ocho años de observancia de aquel primitivo rigor, dejò a la tierra lo que della tomò en la Roda, i restituyò al Cielo lo que era suyo. Profeso tanbiē ès desta casa el Padre Frai Ferdinando de Santa Maria (en el siglo Martinez) natural de San-Roman, lugar cerca de Astorga en el Reino de Leon, i primer General de la Cōgregacion de Italia. Comisario i Visitador Apostolico de siete Provincias de Frācíscos Descalços en aquellos Reinos i Estados. Mui estimado de los Pontifices, i merecedor de las graves ocupaciones en que le enplearon en servicio de la Iglesia. Varon de gran talento en el govierno i consejo, i rigido en la observancia regular hasta la vltima vegez. Murio en Roma el año de mil seiscíētos treinta i vno, con sentimiento de todo el pueblo, i del Pontifice, que poco antes de morir le enbiò a visitar con sus Nepòtes, los quales, como joyas preciosas llebaron algunas pobres alajas suyas para estimarlas por reliquias.

Hijos de Manzera.

P. Frai Iuā Bautista.

Nuestro P. F. Ferdinādo de Santa Maria.

8 Dignos son tanbien de memoria en este lugar (aunque en otro la tēdràn mui larga sus heroícas virtudes) tres hermanos legos, hijos de Manzera. El primero es Frai Pedro de los Angeles (en el siglo Garcia)

Hermano Frai Pedro de los Angeles.

An. Xpi. 1570. cia) natural de Lançahita en Castilla la Vieja. Mas de quarenta años vivio en la Descalcez cõ raro egenplo. Tratéle mucho en Salamãca, i conoci en èl grã fervor en la oracion, grã rigor en la penitencia, estremado silencio, i tal cõpostura que la inprimia aũ a los seglares. Fue varon de mucho seso i consejo, i oianle mejor los Prelados que a muchos Sacerdotes. Ilustròle Dios con Don de Profecia, i aviendo sabido mucho antes su muerte, la tuvo mui feliz en Valladolid año 1613.

Hermano Fr. Diego de Iesus.

8 El segundo es el hermano Frai Diego de Iesus, q̃ llamaron por eccelẽcia, el cozinero (en el siglo Gonçalez) i natural de Asturias, persuadido para q̃ entráse enla Religiõ por nuestra Madre Santa Teresa, i acabado de rendir por vn rayo de luz que subitamente le envistiò i derribò en tierra. Enla Religiõ fue raro egenplo de penitencia, i oracion, en la qual fue mui regalado de Nuestro Señor. Confortóle su Magestad en sus trabajos, i en vn camino tãbien la Virgen Sãtisima guiandole, segun afirman graves Religiosos. Murio con opinion de Santo en Valladolid año de 1593.

Hermano Fr. Bartolome del Santisimo Sacramẽto

9 Sea el vltimo el Venerable hermano Frai Bartolome del Santisimo Sacramẽto (en el siglo Bartolome Blãco) natural de Martin-Muñoz de las Posadas, en Castilla la Vieja, Religioso de eccelentes virtudes, alta oraciõ, profunda humildad, i rẽdidisima obediencia. Tuvo hecho voto de no pedir jamas cosa de alivio, ni comodidad. Obrô por èl Nuestro Señor en vida grandes maravillas, i no pocas despues de su muerte, que fue en Tudela de Navarra año de 1606.

10 De los que de la Observancia pasaron a la Descalcez començaron tanbien a profesar algunos. I porq̃ ya tenian hecha profesion de los tres votos, el modo de hazerla era renunciar la mitigacion, como se vè en la q̃ hizo el Padre Frai Diego de San Alberto, que dice asi. *Yo Frai Diego de San Alberto hago renunciacion de la Regla mitigada, i prometo de vivir segun la Regla primitiva de la Orden de Nuestra Señora del Carmen, donde yo he vivido, en manos del mui Reverẽdo Padre Frai Francisco de la Concepciõ Prior desta casa. En diez dias del mes de Agosto de* 1573. *Testigos Frai Iuan de los Reyes, i Frai Pedro de la Visitacion* Desta suerte entẽdemos aver profesado los dos primeros Venerables Padres Fr. Antonio, i Frai Iuan. Porque aunq̃ no se halla su profesion en los libros en que estan las demas: en el Breve de la separacion leemos estas palabras. *Quam quidem Regulã, & Observantiam Fundatores prædicti, ac etiam, qui pro tẽpore admittebantur ex mitigatis, renũtiando mitigationi, & relaxationi dicti Eugenij prædecesoris: transacto probationis anno denuo, ac etiam alij de sæculo veniẽtes profitebãtur.* De las quales palabras consta, q̃ aquel acto de renunciacion de la mitigacion, tanbiẽ era profesiõ de lo primitivo, i hecha al fin del año. Muchos fuerõ de la Observancia los que desta suerte profesaron, i valerosamente ayudaron a la Descalcez, como la Historia dirà en sus lugares: i no pocos los que rendidos al rigor, ò por miedo, ò necesidad se bolvieron. Gal. 33. Bautista Rubéo.

CAPITVLO. XXXX.

Restauracion del Convento original de Duruelo.

1 
Ntes de pasar adelãte cõ los sucesos de Mãzera, refiero la restauracion del Cõvento original de Duruelo, despues de aver dicho su traslacion. Porq̃ no se entienda, q̃ la providencia divina tan atenta a la primera fundacion, lo fue menos en la restauracion, supliendo la menor atencion de los hõbres en el desanparo: i tabiẽ por no suspender tanto el deseo del letor, haziendole esperar hasta el tienpo preciso desta restauracion, que fue muchos años despues.

Gral. 33. Bautista Rubèo. 2 Nunca la Religion, aunque desanparò el sitio del primer Convento de Duruelo, olvidò sus principios, ni perdio la memoria i veneracion de aquel lugar, en la manera q̃ en aquellas angustias de la fundaciõ de la Reforma pudo conservarla. Recien mudados a la Villa de Manzera, iban algunas vezes allà los Religiosos a consolarse con la vista de aquel sitio, i visitaban el antiguo Convento, aunque desecho ya, i casi sin Iglesia: pero toda via en ella, tal qual avia quedado en forma de vna Ermita, hazian oraciõ, i con lagrimas bañaban aquel suelo. Llegò esta devocion, i cariño a labrar tanto en sus coraçones, q̃ determinarõ hazer todos en forma de Cõvento, i Comunidad vna Procesion desde Manzera a Duruelo. Hizierõ la el año de 1585. a 28. de Noviẽbre, que era el dia en que se avia començado la Reforma de los Religiosos; para celebrar cõ esta devota demostracion la memoria deste principio. Fueron todos a pie descalços sin alpargatas, en Procesion vna legua, ò mas de camino, q̃ ài desde Manzera a Duruelo. I en llegando al lugar, considerando q̃ el nacimiento de su Orden reformada, se parecia tanto al de Cristo Señor Nuestro en el portal, en el heno, i en la pobreza; teniendo presente aquel del Salvador, representado en el suyo, lo celebraron como si fuera el mesmo dia en q̃ nacio su Magestad. Digeron la Misa que se canta la mañana de Navidad, que comiença: *Lux fulgebit hodie super nos.* Con la Epistola: *Apparuit benignitas, & humanitas Salvatoris nostri Dei.* I el Evangelio: *Pastores loquebantur ad invicem, transeamus vsque Bethleem;* q̃ todo es del Nacimiento, i les venia como nacido a su proposito. Cantò la Misa el Padre Prior Frai Nicolas de San Cirilo, i predicò el Padre Frai Vicente de Cristo, tomando por Tema aquellas palabras del cap. 44. del Genesis: *Restituet te in gradum pristinum.* I con esto, aviendo celebrado su fiesta con tanta ternura i deuociõ, como quiẽ renovava principios tan tiernos i devotos, se bolvieron a su Convento de Manzera. Mas misteriosa de lo que ellos pensaron fue esta su devocion: porque pretendiendo solamente renovar la memoria de lo pasado, pronosticaron, i significaron el suceso venidero. Ellos celebraron la restauracion de la Orden del Carmen en la fundacion de la Reforma: i sin entenderlo celebraron tanbien la restauracion de aquel principio, i sitio primero, que se avia de hazer, i ói vemos ya casi hecha, como luego diremos; i cunplidas las palabras i esperanças de aquel Tema que en la sazon dicha se predicaron, i quieren decir: Restituirteha Dios en el estado antiguo. An. Xpi. 1570.

3 Pero antes que se cunpliese esta Profecia en la restauracion de Duruelo, estuvo muchos años desierto, i al parecer olvidado. No enpero tanto, que nuestro Venerable Padre Frai Antonio de Iesus no pretendiese hazer en aquel puesto vna memoria. Tratò de reparar aquella primera Iglesia del Convento, i hazer vna Ermita, para la qual hizo pintar vn quadro grande de Nuestra Señora del Carmen, que era la vocacion de aquella Iglesia: i debajo de su manto a nuestra Madre Santa Teresa, i a los primeros Religiosos, i Religiosas de la Reforma; i en vn rotulo q̃ puso abajo decia el año, mes, i dia de aquella fundaciõ, i la traslacion de alli a Manzera, donde estava entonces el Convento. No pudo el Venerable viejo, inpedido con la muerte egecutar este designio; i asi se quedô el sitio como antes estava desierto, i el lienço de la pintura dicha en el Convento de Manzera, de donde se llevò a nuestro Colegio de Salamanca, que lo guarda, i conserva cõ veneracion hasta el dia de òi, aunque sin la inscripcion que antes

antes

An. Xpi. 1570.

antes tenia. Trasladado el Covento de Manzera a Avila, como faltò la vezindad de Duruelo, faltô tãbiẽ en parte la memoria i cuidado đ visitarle. Porq̃ como estava mui a tras mano, i no avia quedado forma de Cõvento, Iglesia, ò Ermita, i el lugar tanbiẽ se avia del todo desecho; se ofrecierõ mui pocas ocasiones de llegar allà los Religiosos. Cõ esto vino a caerse el edificio, i á no quedar sino vnas paredillas viejas, q̃ el agua i vientos las iban acabando de consumir i derribar. No enpero por esto se apagaron los deseos que algunos de los primitivos dejaron a los sucesores, de bolver a su amado Belen. Porque si bien no todos eran deste parecer, por las razones que en el capitulo pasado alegaban: muchos decian ser menos decoròso para la Religion, i testimonio, asi de ingratitud al primer Padre que les dio el ser; como de flaqueza en rendirse a los miedos de falta de salud, que aun no avian bien esperimentado. Si avemos abraçado (decian) Regla tan rigurosa, i añadido sobre ella tantas penalidades, con animo no de carne, sino de espiritu; porque no esperamos del Cielo el remedio desto que tanto aora nos aflige? Es justo que vnos Descalços hijos de aquel gran penitente, i solitario del Carmelo, asi se degen vencer con tan pocos años de esperiencia de los daños temidos? Si san Benito vbiera desanparado a Casino, san Romualdo la Camaldula, san Bruno la Cartuja, san Bernardo el Cister; gozàran aora la gloria de constantes, i animosos, de que los celebran todas las Historias? Si Duruelo tenia algunos vezinos, i estava rodeado de Villas, i Ciudades nobles, donde hallaba el socorro; porque asi fue desanparado?

5 Estas i otras razones oì decir a muchos delos primitivos: i cõtinuandose en algunos Religiosos, asi Prelados como subditos de la Provincia de nuestro Padre San Elias en Castilla la Vieja, hasta cerca del año de 1612, trataron siendo Provincial el P. Frai Felipe de Iesus, i Prior de Avila el P. Frai Martin de la Madre de Dios, de conprar el sitio donde estuvo el Convento, por tener vẽcida aquella primera dificultad, para lo q̃ Dios adelãte dispusiese; por averle buelto el dominio, i posesiõ a Dõ Rafael Velazquez Mexia. Conpròse de Don Francisco de Avila Ovando hijo suyo: i otorgòse la venta a quatro de Setienbre del dicho año de 1612. Porq̃ aunque el Padre lo avia dado de gracia a nuestra Madre Santa Teresa, como bienes libres q̃ eran, i no de Mayorazgo: el hijo lo vendio a la Orden en la mesma conformidad; como consta de lo tratado, i otorgado sobre esto ante Santos Martin Escrivano i vezino de Mirueña, jurisdicion de Avila. Poco despues entrò a ser General dela Reforma nřo Reverendo P. Frai Iosef de Iesus Maria: i sabiẽdo la cõpra del sitio, no solo aprobô, i fomẽtò el pẽsamiento; sino dio cierta limosna para la paga. Como era zeloso del aumẽto, i credito de la Religion, deseò llebar adelante el intẽto. Pero divertido de otros cuidados, i ocupaciones precisas del govierno, se suspendio por entonces, dejando en el mesmo lugar q̃ avia sido planta del Cõvento, i en especial donde avia estado la Iglesia, vn monton de piedras, i sobre ellas vna Cruz tosca de dos ramas de arboles por labrar, en testimonio i memoria de la antigua posesion que en aquella santa Cruz quedaron esculpidas. Por los años de 1620, siẽdo Provincial de aquella Provincia nuestro Reverẽdo Padre Frai Iuan del Espiritu Santo, que òi es segunda vez General de la Orden, caminãdo de Avila para Alva, pasò por el sitio, por venerar el dichoso principio de su Religion. En llegando a èl postrado sobre las piedras al pie dela santa Cruz, enternecido el coraçon con la memoria de lo q̃ fue, i sẽtido delo q̃ no era, hizo oraciõ devota, suplicando al Señor llebase

Gñl. 33. Bautista Rubèo.

Gal.33. Bautista Rubéo. adelante lo q̃ aquellas piedras i Cruz significaban: i que pues tan buenos cimiẽtos avia dado a la nueva restauracion, no dejase de proseguirla. Mirô despues cõ atencion el sitio dela Iglesia pobre, i dice en la relacion q̃ desto me dió, que hallô no pasaba de veinte i quatro pies de largo, cõ anchura en proporcion. I en vna tapia q̃ avia quedado, advirtio q̃ encima de vna puerta (que debia de ser por donde se entraba a la Sacristia) estava vn nicho como de dos palmos de alto, i poco menos de ancho, que debio de servir para alguna Imagen de devocion, i en èl vna tablilla del tamaño del nicho, dõde estava pegado vn papel, que con el tienpo humedo, i los vientos se iba ya despegando: i advirtio asi mesmo q̃ en èl estavã escritas estas tres quintillas.

De aqui el Carmelo confiesa
salio su primera luz:
aqui començò su enpresa
despues de Santa Teresa
el gran Frai Iuan de la Cruz.

Aqui fue el primer Convento
donde florecio aquel dia
la semilla de su aumento,
principio de su contento,
i solar de su alegria.

Sacras i amadas paredes,
tesoro de las mercedes
que Dios hizo a vuestro Altar:
èl bolvera a edificar
i a poner aqui sus sedes.

Encẽdiole de nuevo la Profetica i devota poesia el alma: i reparando otra vez en q̃ aquella pobreza, estrechura, i soledad le arrebatavan el coraçon con particulares afectos de devocion, de consuelo, i de alabãças del Señor (viendo quan pobres principios abraçabã ya todo el Orbe;) concibio nuevos deseos de llebar adelãte el intento santo, persuadido q̃ era de Dios, i verificar el pronostico de la poesia. Porq̃ aunque no era mui antigua (supuesto que della cõsta averse hecho despues de la muerte de nr̃o Venerable P. Frai Iuan de la Cruz) le parecio que el Poeta, sino con ilustracion especial, cõ buen seso avia pronosticado la reparacion deseada: juzgando de la providẽcia del Señor, no avia de desanparar el origen de casa tan ilustre, i grande. Las ocupaciones no dieron lugar a nuestro Padre General para egecutar siẽdo Provincial lo que avia propuesto. I enbiãdole la Religion a Roma có oficio de Procurador general, se dilatò la egecucion tanto, q̃ aunq̃ entrò a ser General la primera vez el año de 1625, i aviẽdolo sido hasta el de 31: llevado d̃ ocupaciones, i visitas de las Provincias, no hizo cosa nueva en Duruelo, aunque no le faltaron deseos. Siendo electo (quando nuestro Padre acabó el año de 1631) en General nuestro Reverẽdo Padre Frai Estevan de San Iosef i en Provincial de Castilla el Padre Fr. Antonio de la Madre de Dios, començó con licencia, i aprobacion suya a edificar vna Ermita con vna pequeña vivienda, para alguna persona q̃ asistiese a la veneracion i linpieza della; precediendo tanbien la de Dõ Bartolome Alvarez, Provisor de Dõ Pedro Cifuentes i Loarte, Obispo de Avila, dada a 30. de Iunio de 1633. El poco tienpo, i menos posible fueron causa que quedase esto menos acabado en aquel trienio. El seguiente siendo Provincial el Padre Frai Nicolas de Iesus Maria, natural de Genova, de la casa Centurion, esforçó el pensamiento quanto pudo. Para darle mas autoridad, i comodidad de limosnas, lo propuso en el Capitulo provincial con tan buenas, i vivas razones, i con tan fervoroso afecto, que ofrecieron limosnas todos los Priores capitulares segun el posible de sus casas, con q̃ por entonces se adelantó la obra vn buen pedaço.

An. Xpi. 1570.

7 Entrando segunda vez en el oficio de General nuestro Reverẽdo Padre Frai Iuan del Espiritu Santo, año de 1637. renovó el Señor en èl los antiguos deseos de perficionar aquella obra, hasta acomodarla desuerte, q̃ pudiese asistir al culto divino

An.Xpi. 1570.

no, i observancia de sus obligaciones de dia i de noche, vn conpetente numero de Sacerdotes, con los donados bastantes para los ministerios de su vocació. I òi gozamos de vna Iglesia devota, q̃ no pasa de la grandeza de Ermita, a quien la soledad i la memoria de lo pasado haze venerable, con las celdas i oficinas bastantes al numero de Religiosos. En ella viven cõ tã notable fervor, alegria primitiva, hermãdad Apostolica, i edificació rara de toda la comarca; que parece averse renovado en su primer rigor àquellos primitivos aliētos. I vienen los pueblos circunvezinos en vn dia de las Letanias con sus Procesiones, a hazer oracion a la santa Ermita con tan grã concierto, i cõsuelo como los Religiosos pueden desear. Considerando despues nuestro Padre, que ya Duruelo no tenia vezinos, i q̃ los lugares mui cercanos a èl son pobrisimos, i q̃ los grandes estan algo distantes: i que si los pocos Religiosos se repartian en pedir limosna, no podrian asistir al culto divino, i observãcia cõ la pũtualidad q̃ se desea; procurò se le aplicasẽ algunas memorias perpetuas, con cuyas limosnas puedan pasar moderadamente sin distraccion.

Advertido de todo esto el Difinitorio q̃ se celebrô en Sevilla el mes de Enero de 39, admitio esta nueva fundació de Religiosos en Duruelo. I el Capitulo general del año de 40, (porque algunos dudabã si aquel sitio seria sano) determinò q̃ el trienio siguiente hasta el año de 43. probasen los Religiosos que alli pudiesen abitar, siguiendo en todo su observancia, si podriã pasar con la salud ordinaria de los demas Conventos. Ha sido N. Señor servido de darles tanta, que no solo iguala, sino eccede al deseo: con q̃ esperamos que el Capitulo general darà el vltimo asiēto a esta restauracion, i restituira a la Orden este consuelo, i honor que se le avia quitado; i a todos aquellos pueblos la edificacion de que òi gozan.

Gnl. 331 Bautista Rubèo.

CAPITVLO. XXXXI.

Da Dios agua milagrosa al Convento de Manzera; i asientase en èl la vida comun.

1 BOlviendo aora al Cõvento de Manzera, a que se trasladô el de Duruelo, serâ biẽ referir vn caso milagroso, que alli sucedio para remedio de vna estrecha necesidad q̃ el Convento padecia de agua. Es el sitio de Manzera llano por muchas leguas al rededor: carece por esto de fuentes, i en pozos no se halla agua, sino mui honda, i mala: por lo qual les era forçoso traerla a onbros de vn arroyuelo distante, no bien sana ni sabrosa. Acudio el Señor en esta necesidad, de la forma que lo refiere nuestra Madre Santa Teresa por estas palabras. *No quiero dejar de decir como el Señor les dio agua, q̃ se tuvo por cosa de milagro. Estãdo vn dia despues de cenar el Padre Frai Antonio, que era Prior, en el Claustro con sus Frailes ablando de la necesidad del agua que tenian, levantandose el Prior tomò vn bordon que traia en las manos, i hizo en vna parte dèl la señal de la Cruz, a lo q̃ me parece (que aun no me acuerdo si hizo Cruz, mas enfin señalò con el palo) i dijo: Aora cabà aqui. A mui poco q̃ cabarõ salio tãta agua, q̃ aun para linpiarlo es dificultoso de agotar; i agua de bever mui buena, q̃ toda la obra han gastado de alli, i nunca como digo se agota. Despues q̃ cercaron vna huerta, han procurado tener agua en ella, i hecho noria, i gastado arto: hasta aora cosa q̃ sea nada no hã podido hallar.* A estas palabras de nuestra Santa Madre añade la relacion antigua de aquella casa: Que fue tan grãde el raudal de agua, que por todo el Claustro se derramò; que temiendo no hiziese daño a los flacos cimiētos, dijo a vozes el Padre Frai Antonio: Señor agua os pedimos

Gal. 33. Bautista Rubèo. mos, pero no tanta. Redujose con esto a vn pozo tan somero, que con el braço se alcança el agua; i la dà con abundancia para bever, i para el servicio de casa: i de ella bevi yo hartas vezes pasando por aquel Convento. I sea merito del Venerable Padre, mandar a las aguas que corran con inpetu, i se detengan con mesura.

Sientan la vida comun.

2 Con los que dieron principio a la vida regular de Manzera, i cõ los que presto fueron recibiendo (q̃ movidos del buen egenplo venian de Salamanca i otras partes a gozar dèl) llegaron a ser diez i seis, ò diez i siete; con que pudieron plantar vna Comunidad mui concertada, i religiosa: egerciendo el oficio de Suprior, i Maestro de Novicios nuestro Venerable Padre Frai Iuan de la Cruz. No salian a pedir cosa alguna, ni en aquel lugar, ni en los comarcanos, asi por el estrecho recogimiento a q̃ se hallaban obligados por la Regla, como por quitar a la codicia i regalo la ocasion de sus enpleos, que la abũdancia les podia dar. Acudianles los vezinos de Manzera, i los circunvezinos, cada vno cõ lo que podia. Este daba vn poco de queso, ò leche, aquel vn pedaço de pan, ò vna medida de vino. Como eran muchos los pocos, algunas vezes avia abundancia, otras probaba el Señor la fe de sus siervos. Quando no avia q̃ comer, recogia el cozinero todos los mendrugos de pan duro i mohoso que avia sobrado en la despensa de otros dias, i echados en agua caliente los cozia hasta que se ablandasen. Desta gachera, sin mas azeite, sin mas especias que la buena hanbre, daba vna escudilla a los Religiosos, i vna cuchara de palo, porque no avia como hazerla de pan. I levantabanse mas consolados aquellos benditos Padres de su religiosa mesa, q̃ Marco Antonio de los conbites de Cleopatra. El principal regalo de las fiestas eran vnas coles cozidas, i por postre vnas vellotas, que vn Cavallero de Avila llamado Alonso de Hiera, les daba.

An. Xpi. 1570.

3 No avia hortelano señalado; porq̃ todos queriã gozar del trabajo. Los primeros a èl eran nuestros Venerables Padres Frai Antonio, i Frai Iuan de la Cruz, a quien seguian los demas. Llevaban agua del pozo, regando a mano las hortalizas cõ la descomodidad que se deja entẽder. Todo lo aliviaba el eccesivo fervor de la oracion, que era tan grande, q̃ a muchos traia absortos i como fuera de si. El cozinero, ò por esta causa, ò por nuevo en el oficio, muchas vezes no echaba sal en las verças: i quando se acordaba del azeite, era tan poco que en el agua se perdia. Nadie por esto se quejó: nadie a titulo de necesidad comun cuidò del propio regalo. Nadie pensò desfallecer en la oracion, ni en el trabajo, porque el cuerpo no estuviese harto. Nadie se acordaba del vino, si la limosna no lo daba: i eran pocos los que lo admitian aviẽdolo. Mas se cuidaba de la diciplina, del silicio, de la mortificacion, del zelo de la observãcia, de oponerse a la relaxacion. Las penitencias i mortificaciones, si erã muchas en tiẽpo del Venerable Padre Frai Antonio, crecieron siendo Prior el Padre Frai Francisco de la Concepciõ. Fue a maravilla fervorosisimo este Padre en el amor de Dios; i al mismo paso rigurroso consigo. Corriã tras èl sus hijos con aliento Profetico. Las diciplinas, los silicios, la cama dura, las vigilias despues de Maitines, la larga oraciõ, los jubilos, los actos jaculatorios, la consolacion interior en devotos senblantes manifestada, el silencio a porfia, la mortificaciõ de los sentidos sin dejarles respirar, ni dar refrigerio a la carne; eran el propio de su espiritu, i el jardin de su consolacion.

Los mayores erã los primeros en el trabajo.

4 Vsaban tanbien como en Pastrana, aunque no tan frecuentemẽte muchas mortificaciones dẽtro de casa, i tanbien algunas fuera della, para desterrar del alma la estimacion sobervia: particularmente en los Novicios

Mortificaciones singulares.

An. Xpi. 1570.

cios, en quiẽ suelen estar mas fuertes estos afectos, como mas nuevos en la milicia del espiritu: i hallaban en los oprobios mayor consuelo q̃ en otro tienpo avian hallado en las honras. Vna sola mortificaciõ destas dire, por no poderme detener en contar muchas. Queriendo el Maestro de Novicios probar la humildad de vn hermano para profesarle, i lo q̃ avia aprovechado en los egercicios religiosos de aquel año; le vistio en abito de vn pobre mendigo, i le mandò vn dia de fiesta q̃ se fuese a la puerta de la Iglesia de la Villa, con vna escudilla en la mano a pedir limosna a todos los que entrasen, i saliesen, sin ablar mas palabra q̃ decir: Denme limosna por amor de Dios. Por otra parte avisó el Maestro al Aguacil mayor, q̃ a vn pobre que estava con tales señas en la puerta de la Iglesia, lo llevase a la carcel, i le pusiese en vna cadena: q̃ en estando a buen recaudo le diria la causa porq̃ le prendia. Estava el pobre pidiendo su limosna, i aviendole dado ya vnas blanquillas, quando llegò el Aguacil con grã denuedo, i asiendole de los andrajos le preguntò de donde era? que vida tenia? I como no le respondiese nada, dijo q̃ debia de ser vn grã vellaco, vagamũdo, i cortabolsas; i con esto le llevó a la carcel con algun tropel de gente: i como le veia ir tan alegre entre las afrentas, le trataba de hõbre d̃ poca vergueça, i q̃ estava ya acostũbrado a dar q̃ entẽder a la justicia. Metiole en la carcel publica, i tras esto en vna cadena, i fue al Monasterio para dar cuẽta al Maestro de Novicios, de como ya el malhechor estava en lugar seguro. Dijole entonces el Maestro quiẽ era, i el fin q̃ avia tenido; i q̃ para hazer mayor esperiencia de su virtud le tuviese alli tres horas, i le soltase despues sin dar muestras de averle conocido. Pasòlas el Novicio en la cadena sin ablar palabra, i con grande alegria por verse en algo parecido a Cristo. I aviendole soltado el Aguacil, fue al Cõvento con las blancas de limosna en la escudilla; i allà le dieron vna buena repreension por la tardança. Todo lo qual llevó sin dar alguna escusa, con mucha paciẽcia, i edificacion de Religiosos, i seglares q̃ supierõ el caso.

Gnl. 33. Bautista Rubèo.

CAPITVLO. XXXXII.

Pasa nuestro Venerable Padre Frai Iuan de la Cruz de Manzera a Pastrana à entablar la educacion i egercicios de aquel Noviciado.

1 ARO es el tirador que no yerra en el blanco la primera vez que toma el arco en la mano. Errando aprende el honbre: porque todas sus acciones tienẽ principio en lo inperfeto. I si en cada vno se espeimenta esto; mucho mas en las Comunidades, donde los pareceres de muchos divierte el acierto, si inmediatamente con especial luz no lo dá Dios: i por esto sin muchas esperiencias no se dà en el punto. La educaciõ de los Novicios depẽde de tantas circunstancias, q̃ fue caso inposible que de la primera mano saliese bien forjada: i asi tuvo necesidad del sinzel del tienpo para repararla i reducirla a las leyes de prudencia i perfecion. Aunque el amor de Dios, i ansias de mortificar la carne hazian no solo llevaderos, sino suaves los rigores de los primeros meses, con que los Novicios fueron criados; la prudencia pedia tẽple para que fuese tolerable. Considerando esto nuestro Venerable Padre Frai Antonio de Iesus, i que el Padre Frai Baltasar Prior de Pastrana no podia acudir a los Novicios:

Gal. 33. Bautista Rubeo. vicios: i que los primeros Maestros como nuevos no atinaban; enbiò desde Manzera a nuestro Venerable Padre Frai Iuan de la Cruz, aūque era alli Suprior i Maestro, para q̄ con su autoridad, esperiēcia, i luz del Cielo, diese asiento a obra tan grande: atendiēdo a q̄ aquel Seminario à donde tātos sugetos avētajados avia, i se esperaban, pedia vn honbre tal.

2 Partio de Manzera mediado Otubre del año mil quinientos i setenta, despues de aver informado los Novicios de Duruelo, i Manzera, a instruir los de Pastrana, con titulo de Maestro, i Vicario de aquella casa; por las ausencias forçosas del Padre Frai Baltasar. Llevò por conpañero al hermano Frai Pedro de los Angeles, lego, recien Profeso, conociēdo en èl prudencia i egenplo para todo lo que avia de intentar. Hallò catorze en el Noviciado de aventajadas esperanças; quatro Profesos, q̄ erā el hermano Frai Anbrosio Mariano de S. Benito, el hermano Frai Iuā de la Miseria, el hermano Frai Gabriel de la Asunciō, el hermano Frai Bartolome de San Alberto, que avia sido Calçado: i diez Novicios, el Padre Frai Gaspar de Santa Maria, natural de Pastrana, que murio tenprano, pero mui sazonado en virtud: el Padre Frai Pedro de los Apostoles, q̄ vino de la Observancia a la Descalcez, el hermano Frai Agustin de los Reyes, el Padre Frai Cirilo de S. Miguel, que aunque se bolvio a la Observancia de dōde avia venido, aprovechò mucho lo poco que estuvo en la Descalcez: el hermano Frai Alberto de San Francisco, natural de Zurita de Almonacir, que en pocos años alcāçò la palma de perfetisimo, i murio en el Señor. El hermano Frai Angel de Sā Gabriel, a cuyo fervor i aliēto parecio poco todo lo q̄ en aquella casa avia. El hermano Frai Alonso de San Pedro, natural de Pastrana, q̄ despues sirvio en la Religion con su caudal. Los Padres, Frai Pedro de Sā Geronimo natural de Çaragoça, que aviendo dejado en la Observancia muchas honras i dignidades, en la Descalcez las llenó de virtudes, i murio con opinion de Santo: i Frai Pedro de la Cruz, que en la Reforma mostrò lo bien que antes avia caminado en la Observancia antigua. El vltimo, el hermano Frai Eliseo de Sā Ildefonso, natural de Toledo, i egenplo de sencillez i pureza.

An. Xpi. 1571.

3 Esta escogida manada hallò nuestro Venerable Padre, aūque fervorosa i biē dispuesta para qualquier recibo, necesitada de mayor enseñança: porque apenas avia tenido Maestros, i esos nuevos, i no esperimentados. Começò a instruirlos en las obligaciones de Religion: declaròles la Regla, i el espiritu della, enseñòles la inportancia de las observancias que se le añadierō. Encaminòles en el trato de la oracion, en que era eminentisimo: abrioles cō su lengua celestial la verdadera inteligencia del espiritu; i ella era tal q̄ encendia los coraçones. I puedo decir, que aūque muchos de aquellos Padres primitivos fueron admirables en la abundancia, facilidad, i dulçura en tratar de Dios: el Venerable Padre Frai Iuan de la Cruz corriò mas q̄ todos. La fabula q̄ dijo, que de la lengua de Apolo salian vnas cadenillas de oro, con que prēdia a todos sus oyentes, sin dejarles que dèl se apartasen: aqui se trocò en verdad. Ni seglar, ni Religioso, ni ignorante, ni docto jamas se cansò de oirle ablar de Dios: i como los q̄ duermē en suave sueño no percibē el curso del tiēpo: asi ni los q̄ le escuchaban.

4 Mui pocos meses pudo estar esta primera vez en Pastrana. Porque aviendo concluido la fundacion de nuestro Colegio de Alcalà el P. Prior Frai Baltasar, a primero de Noviēbre del año de 70, se bolvio a su Cōvento, i dèl enbiò al Venerable P. Frai Iuā, para q̄ hiziese el oficio de Vicario, ò primer

An. Xpi. 1571.

primer Retor, i plantáse la perfecion que se deseaba: i asi a los primeros meses del año de setenta i vno le veremos en Alcalà. Dejó en su lugar en Pastrana al P. Frai Angel de San Gabriel recien ordenado de Sacerdote, i de tan esforçado espiritu para el rigor i penitencia, que salia de las reglas de prudencia, i de las raras que el Venerable Padre avia puesto. El Scila, i Caribdis del espiritu, son el trato interior, i el rigor esterior. Algunos por llegarse mucho al primero, huyen del segundo: otros entregandose al segundo con demasia, no pueden llegar al primero: el q̃ pasa por el medio es el sabio marinero, i a quien Dios i los honbres dan palma. Vno dellos fue nuestro Venerable Padre; pero no teniendo de quien echar mano en el Noviciado a su parecer mas bié instruido, la echó deste Padre Frai Angel. El eccedio tanto de su comision, que fue necesario que nuestro Venerable Padre boluiese a moderar sus eccesos, como adelante se verà.

CAPITVLO. XLIII.

Funda el Padre Frai Baltasar de Iesus el Colegio de Sã Cirilo de Alcalà, i planta su observancia nuestro Venerable Padre Frai Iuan de la Cruz.

Visita nuestra Santa Madre el Conuento de Pastrana, i cõsuelase viẽdo sugetos de esperãças.



1 POR el mes de Iulio deste año de setenta, se hallaba Sã Pedro de Pastrana ilustrado i consolado con la presencia de nuestra Madre Santa Teresa, que avia venido a la Profesion de los dos primeros hijos, Frai Anbrosio Mariano, i Frai Iuan de la Miseria. Ella tanbien se recreaba de verlos; juntamente con otros que en la Religion fuerõ despues grandes Luzeros: vnos que de la Observancia aviã pasado: otros que del siglo vinieron. Entre los de la Observancia eran insignes el Padre Prior Frai Baltasar de Iesus, Nieto, hijo de la Provincia de Andaluzia, ya Profeso; i el Padre Frai Francisco de la Concepcion Novicio: aq̃l en pulpito i prudencia: este en santidad i penitencia. I haziales conpañia Frai Pedro de los Apostoles, i Frai Pedro de San Geronimo, natural de Çaragoça, con otros. Entre los del siglo avia tres Novicios, que adelante fueron grandes Maestros de espiritu i govierno, Frai Gabriel de la Asuncion, Frai Agustin de los Reyes Frai Angel de San Gabriel. En el Cõvento de las Monjas era Priora la Madre Isabel de Santo Domingo, q̃ entre las insignes hijas de nuestra Sãta Madre ocupa gran lugar.

Gnl. 33. Bautista Rubèo.

Trata con todos de fundar el Colegio de Alcalà i dale licẽcia el Visitador.

2 Entre todos se trataba de fundar en Alcalà vn Colegio, por la necesidad de letras, i por la comodidad de ganar sugetos de inportancia. Era para esto grãde enbargo averse acabado la licencia del Reverendisimo, con los dos Conventos de Manzera, i Pastrana, ya fundados. Del Padre Provincial, aunque tenian prendas de amor, no la podian esperar: porq̃ contra la limitacion del General, no la avia de cõceder. I porque començaban ya a sentirse entre los graves de la Observancia vivos sentimientos de los Descalços, porque les llevaban los sugetos mas luzidos; i porq̃ les daba en rostro el apellido de Reformados i Primitivos, pareciendoles era mengua de su Religion: i derramaban ya quejas entre los seglares, desto i de otras cosas que la emulaciõ sabe fraguar. Tentaron el animo del Visitador, para que vsando de su potestad les diese licẽcia para esta fundacion; i diola con gusto persuadido de la inportancia.

3 Vino en esta ocasion a Pastrana

Gnl. 33. Bautista Rubèo. ña el Principe Rui Gomez, i si mucho avia entendido por relacion de sus Frailes, mas hallò en el hecho, q̃ mucho mas se prometia en la esperāça, viendo sugetos tales i tantos, i algunos tan aventajados que se podia esperar dellos vna nueva Reforma. Cōsultarō cō èl su deseo d̃ fundar en Alcalá, i su falta de dinero. Remediô la su generosidad, i ofrecio de presente para conprar la casa vna buena cātidad, i en lo futuro dejar renta para el sustēto de diez i ocho Colegiales; con que justamente ganô el titulo de Padre desta Familia, que ella mui de voluntad le dá.

Ofrece el Principe Rui-Gomez para ella favor i dineros.

4 Llegados a Pastrana los recados del Comisario, pusieron los Padres los ojos en el Padre Frai Francisco de la Concepcion para conprar la casa, que los Colegiales de la Observancia tenian en aquella Vniversidad, sabiendo no estar con ella cōtentos. Tenia cō ellos mucha mano: porque viviendo antes en posadas apartados por gozar de los estudios, los avia albergado conprandoles casa, i governado como Retor, i cuidado como Padre de todo su bien. Luziò asi mesmo mucho la ayuda d̃l hermano Frai Anbrosio Mariano, que vino a Alcalà tanbien para el efeto, por las inteligēcias que tenia cō personas graves de aquella Vniversidad. Para el principio de Otubre se hallaba todo esto hecho. Entonces vino de Manzera a Pastrana nuestro Venerable Padre Frai Iuan de la Cruz a ser Vicario de aquel Convēto, porque el Padre Frai Baltasar avia de pasar a dar principio al Colegio. Hizolo asi, i llevó consigo de los Padres de la Observancia al Padre Frai Pedro de San Geronimo; de los demas al Padre Frai Anbrosio Mariano, al Padre Frai Gabriel de la Asuncion, i al Padre Frai Agustin de los Reyes, aūque eran anbos Novicios. El P. Frai Angel de San Gabriel se quedò en Pastrana aunque no avia profesado, para Maestro, por las razones que en su lugar digimos.

Cōpra casa el P. F. Francisco de la Concepcion, i vàn los fundadores.

An. Xpi. 1570.

5 Dispuestas todas las cosas cōvenientes, se tomò la posesiō del Colegio de Alcalá, a primero de Noviēbre de mil quinientos i setenta, en la calle de los Colegios, en frente de los Padres Trinitarios, cerca de la puerta que llamavan de los Aguadores. Alli estubo bien estrecho el Colegio hasta el año de mil quinientos novēta i ocho, que se sacò donde aora estâ fuera de la puerta Nueva. La primera vocacion fue de Nuestra Señora del Carmen: despues el año de ochenta i vno le dieron la de San Cirilo Constantinopolitano, en memoria de averse celebrado el primer Capitulo de la Reforma separada del primer govierno, en su dia. Començò luego a predicar el Padre F. Baltasar de Iesus, con tan gran espiritu, con tan poderosa elocuencia, q̃ asonbrô a la Vniversidad, i parecio aver resucitado Paulo en lo primero, i Apolo en lo segundo. Traia a las Escuelas i a los seglares tras si, no menos con el Abito nuevo, i penitente vida que representaba a vno de los antiguos Anacoretas, que cō la fuerça de su lengua. I en las conversaciones publicas i secretas, era la comun materia el Descalço, el penitente, el Predicador Apostolico, el nuevo Profeta del Carmelo. A pocos meses demas de la mucha reformacion que en todo el pueblo causò, llenò los Conventos de Frailes, i al de Pastrana enriquecio de Novicios; algunos dellos graduados, i casi todos sugetos mui luzidos.

Tomanpo sesion a 1. de Noviēbre 1570.

Comiença a predicar el P. F. Baltasar de Iesus, i a traer sugetos a la Religion.

6 Fue este el primer lugar insigne en que nuestra Reforma salio a luz, i el primer teatro publico, donde el nuevo Carmelo començó a representar la vida Apostolica, i Profetica, i a seguir la estrecha senda del Cielo, el desprecio del mundo, la voluntaria pobreza, la vida de los Angeles trasladada en honbres; i asi fue

Admirana la Escuela los nuevos Descalços.

vno

An. Xpi. 1570.

vno de los notables espectaculos que han visto nuestros siglos. Veiase hõbres, no en libros adornados de colores retoricos, i encarecidas ipèrboles, sino a vista de ojos praticado en ellos lo que la antiguedad tãto celebrò de la perfecion rigurosisima dela vida Monastica de su tienpo: i los cõsejos de Cristo tan al vivo puestos en obra, i sus pisadas con tanta fidelidad seguidas, que parecian vnos nuevos Apostoles, i vnos honbres no esperados en la Iglesia. Quando salieron a Escuelas nuestros estudiãtes a oir liciones, concurria mucha gente a mirarlos, como vna cosa nueva nunca vista. I contra el curso ordinario que suele a pocos dias gastar la admiracion, durò esta muchos meses. Veiã vnos vivos muertos, i vnos muertos vivos a Dios: vnas estatuas, ó imagines de virtud como aquellas q̃ avia en Roma, representando al vivo, no tanto la modestia Gentilica, quanto la honestidad Cristiana. Sus ojos venian tan clavados en la tierra que solo descubrian della lo que avia de ocupar el paso para que estaba ya el pie levantado. Los rostros alegres i severos, la cabeça ni flojamente caida, ni cuidadosamente levantada. El silencio tan guardado, que nadie se atrevia a darles ocasion de interrunpirle, venerando en ellos lo que representaban.

7 I lo que en esta vista causaba juntamente horror i reverencia, era ver vnos pies descalços, pisar nieve i yelos, i andar sobre aq̃llas losas frias de escuelas, quando los mui abrigados tenblaban de frio. I si esto padecian los pies, no abrigaba mucho al cuerpo el abito estrecho i tan grosero, que no se pegaba a las carnes, ni les daba calor, ni tan poco a las piernas porque escasamẽte llegaba al tobillo: i aun estos abitos traian los mas dellos viejos i raidos. I aunque esto en qualquier lugar admiraba, mucho mas en Alcalà; donde concurre tanta gente grave i de buen discurso, i q̃ sabe dar su punto a cada cosa: i considerabã que los que se avian entregado por amor de Dios a vida tã penitente, no eran criados en las sierras, sino gente regalada, i acostunbrada a diferente vida, i padecian aquello, no por necesidad, sino volũtariamente en testimonio de la dotrina de Cristo, i en precio de vida eterna. I quando los honbres doctos consideraban aver dicho Casiano, q̃ la desnudez i descalcez del Oriente, no se podia sustentar en el Occidente; con razon se admiraban, que asi en lo vno como en lo otro, vbiese en nuestros tienpos gente tan esforçada que entre las inclemencias de la cõstelacion de nuestro emisferio, eccediese en las penitẽcias a los mui animosos de los siglos antiguos en regiones tã benignas como las del Oriẽte.

Gil. 33. Bautista Rubèo.

8 Para que esto no fuese corteza seca i sin jugo, sino espiritu del Señor; bolviendose el Padre Frai Baltasar al govierno de Pastrana, con no poco sentimiento de toda la Vniversidad, enbiò a nuestro Venerable Padre Frai Iuan de la Cruz que avia quedado en su lugar, para que fuese primer Retor deste Colegio, por este titulo dichosisimo. Instruyòle de manera, infundiòle tanto espiritu, q̃ aunque la vida comun deste Colegio se puede colegir de la de Pastrana donde estos Religiosos se avian criado (pues con vn mismo rigor i espiritu se vivia en todas partes) aqui cobraron nuevo aliento. La comida era la que ya avemos contado. I aun esta algunos avia que teniẽdola por mucho regalo (segun el deseo de padecer era grande) la provaban por cunplir con el orden de Religion q̃ la ponia en la mesa para esto; i luego por mortificarse la dejaban, i pasaban cõ solo pan i agua. El sueño era mui poco: parte por los continuos egercicios espirituales de oracion, contenplacion, diciplinas, vigilias voluntarias,

Viene por primer Retor nuestro el Venerable P. F. Iuan de la Cruz.

Penitẽcia deste Colegio.

Gal. 33. Bautista Rabèn. An. Xpi. 1570.

tarias i otras obras de mortificacion: parte por lo mucho que se gastaba en el Coro, i en los estudios; i asi era mui poco el tienpo que quedaba para dar al reposo. I aun ese no le tomabã todos: porq como Dios se les comunicaba con tanta suavidad i abũdancia en la oracion (como a gente abstraida de otros consuelos, a quien suele recrear con los suyos el Espiritu Santo:) i tras esto, leian en la vida del grãn Antonio i de otros Santos, a cuya perfecion ellos aspiraban, las largas vigilias que en la oracion hazian, hallandolos el Sol por la mañana en los mesmos lugares donde los avia dejado orãdo la tarde antes; procuraban imitarlos pasando algunos las noches en claro, conpitiendo cõ los Angeles en actual asistencia a las alabanças divinas. I para abituar la naturaleza a contentarse con poco sueño, lo vencian con mil generos de traças, i dabã a la carne tan mala cama, q̃ ella sin otro cuidado los tuviese en vela. Porque ya lo pasaban en pie, ya de rodillas, i algunos avia q̃ para que el temor les quitase el sueño, se subian de pies en los bancos, i alli ablando con su carne le decian: Conviene bestia regalona que veles en conpañia del espiritu, si no quieres dar de ojos aqui abajo. I quando mucho querian regalarla, le dabã por colchon la tierra dura, i algun banco por arrimo en el mesmo lugar dõ de estaban en oracion el tienpo concedido al sueño. I como el caminante que và a las veinte, en quebrantãdolo algun tanto, buelve a tomar el camino; asi les sucedia a estos caminantes del Cielo, vnas vezes venciẽdo el sueño, i otras quedando del vẽcidos; porque la carne bolvia por su derecho. I en esta guerra de los que legitimamente peleaban, sucediã casos que causaban edificacion.

9 Favorecia Dios estas estraordinarias diligencias con auxilios tanbien estraordinarios, para que alcançasen vitorias del sueño, i de si mismos. De solo vn caso harè mencion que nos declare esto. Vno destos heroicos luchadores contra esta pasion del sueño, regalado en las largas vigilias con largueza de consuelos del espiritu, peleaba con su cuerpo para que velase con él, i tuviese parte en las alabanças divinas, en que gastaba muchas horas de la noche, i pedia a Dios esta vitoria. Daba para esto a los principios quatro horas de reposo al cuerpo, i despues ayudado de Dios le fue quitando poco a poco la racion, acabando con él que se contentase con tres. Despues le hizo pago con dos, sin darle mas, aunq̃ diese corcobos con la carga. I finalmente le favorecio Dios tanto, que se vino a contentar con vna, gastando todo lo demas en oracion. I saboreado de la grã suavidad que Dios le comunicaba en ella, se le hazia tan de mal perder aquella hora, que queria quitar la media. I pidiendo a nuestro Señor que le ayudase para esto, le dijo su Magestad. *Mientras estuvieres en cuerpo mortal, no le puedes quitar su reposo: ni pueden los vazios del espiritu llenarse como piensas en esta vida, hasta que se le descubra mi gloria.* Cõ lo qual dejò de lastimarse del tiẽpo que gastaba durmiendo, con ser tan poco.

Vitorias del sueño

10 Trabajabase mucho en andar interiormente ocupados con asistencia de Dios entre las ocupaciones esteriores, para que asi se cunpliese con mayor puntualidad la Regla, i el calor de la caridad andubiese sienpre ardiendo en los coraçones; para lo qual le cebaban con nuevas consideraciones a menudo, pareciẽdoles que con ellos ablaba el Apostol quando decia. Conviene orar, i no desfallecer. I como sean para la oracion pura i quieta tan grandes estorbos las imagines i figuras de las cosas visibles que entran por los sentidos; procuraban con diligencia cõtinua traerlos recogidos i mortificados,

Cuidado grande cõ la presencia de Dios

An. Xpi. 1570.

Mortificacion de la vista.

dos, particularmente los ojos q̃ son los ordinarios que llenã el alma desta inquieta mercaduria. I asi los traiã tan bajos en todo lugar (particularmente quando salian en publico dõde era mayor el peligro) que pocas vezes avia quien los alçase ni aun para ver las cosas raras i estraordinarias. I si alguno se descuidaba en esto le ayudaban para reparo de la mala costunbre, con ponerle dentro de casa por muchos dias vnos antojos de esparto, ò de otra cosa aspera, hasta que la enmienda levantaba la penitencia. I asi avia tan notable mortificacion de ojos, que sucedia estar dos en vna celda meses enteros, i no aver se mirado al rostro el vno al otro. Cosas son estas tan dificultosas a la naturaleza mal abituada, que me encogiera en referirlas, sino conociera la verdad de los testigos. I tãbien la esperiencia nueva lo confirma, pues òi vemos lo mismo en nuestros Noviciados, Colegios, i Desiertos; donde como gente mas abstraida de negocios de ocupacion de almas, està aquella vida primera mas en su punto. Llegaba esta modestia de la vista de nuestros estudiãtes a traerlos como olvidados de si mismos, i de sus peligros, sino se descubrian en lo que pisaban: porque no sabian que cosa era levantar los ojos. I algunas vezes se daban grandes golpes cõ las cabeças en los marcos de las puertas: otras en las rexas de las calles, de que algunos tuvieron que curar muchos dias.

Silencio no menor.

11 Este mismo rigor avia en el silencio: i al que era descuidado en esto, le servia de enmienda i escarmiento vna mordaça de las q̃ se vsan para este fin, porque aunque quisiese ablar no pudiese. Con semejantes medios, i el principal con el admirable egenplo de otros, se corregia la naturaleza que del siglo venia mal abituada. I estas penitencias que comunmẽte serviã de recoger los sentidos, pedian algunos voluntariamẽte, para que los tuviesen por imperfetos, i penitenciados. I con esto se hazia amable lo q̃ de suyo era aborrecible: i a este paso iva todo lo demas de egercicio de virtudes. Las quales debe mirar cada vno como presentes, para no quitar con sus descuidos el buen olor que dieron sus pasados. Llegando el Padre Maestro Frai Pedro Fernãdez Visitador, deste Colegio, i pareciendole al compañero que mas era carcel, ò casa de los egercicios de San Iuan Climaco, que Colegio de estudios; le rogò q̃ moderase las penitencias. Pero el con vn zelo Apostolico, antes los exortò a q̃ las continuasen. I quando se despidio dellos, significando lo que se avia consolado de ver tan gran fervor de virtud entre las letras, les dijo q̃ no aflojasen por los estudios en el rigor i buen egenplo; que aunque muriesen en la demanda, mas avrian predicado con eso, que rõpiendo despues muchos pulpitos por el camino ordinario. I mayor servicio harian a la Iglesia: para que en tienpo que estava el mundo tan lleno de letras, i tan vazio de obras de penitencia; viesen en ellos vna semejança de la primitiva Iglesia, i de la predicacion Apostolica, que movia mas con obras q̃ con las palabras: razones todas de tã gran Maestro de virtud i letras. I recibieronlas de tal manera aquellos primitivos estudiantes, que las dejaron como vinculadas, i en herencia fija a sus sucesores. Porque sienpre avemos visto i vemos resplandecer en este Colegio el fervor, virtudes, i perfecion de los antiguos, i observadas las costunbres, leyes, i ceremonias de vn estrechisimo Noviciado, en medio del bullicio i ocupaciones de los estudios, de que soi testigo. Cõservelo el Señor sienpre.

Gñl. 33. Bautista Rubèo.

Visitales el P. F. Pedro Fernãdez, i exortalos a la penitẽcia.

12 No descuidò su Magestad en aquel tienpo, ni en este descuida de las necesidades tenporales desta casa

Providencias especiales del Señor.

Gnl. 33. Bautista Rubèo.

casa; que como su verdadero Fundàdor, i Patron la ha socorrido i socorre en sus mayores apreturas. Llegando vna persona devota a pedir por el P. Retor vn dia, le respōdio el portero; Señor a su celda se ha ido sin comer, i todos avemos hecho lo mismo: porque la bendicion que ói nos ha enbiado el Señor, ha sido de abstinencia, de que le damos gracias. Conpadecido el bienechor, le dio su queja por no aver enbiado a su casa por lo necesario. Queriendo bolver a ella para remediar la necesidad, al tienpo que abrian la porteria, vieron èl i el portero vn honbre que descargaba vn jumento en que traia pā, vino i pescado para el Convento. Con que así el seglar como los Religiosos dieron muchas gracias a Dios, que tan à buen tienpo les socorria.

13 Siendo Retor el Padre Fr. Elias de Sā Martin, natural de Molina, varon de conocida i aprobada virtud, le dijo vn dia el hermano Diego de Iesus, de esclarecida virtud, q̄ era cozinero; como no tenia para el gasto de la casa mas azeite que arroba i media, que en vn perol avia aclarado de vnas hezes; para que procurase hazer la provisiō ordinaria. Faltando el dinero para ella, i queriendo el Prelado lograr la fè i obediencia de su subdito (por la opinion grāde que del tenia) le respondio: Vaya hermano, que con eso nos ha de sustentar: gastelo con fè. Pronto a su voz el verdadero hijo de Eliseo, començò a gastar en cozina, lanparas, i candiles (que pasaban de sesenta) con largueza, sin que desde Sā Lucas hasta Navidad faltase el azeite del perol: siendo así, que eran mas de dos arrobas cada semana las que enla comida i lo demas se gastabā. En el Retorato del Padre Frai Felipe de Iesus, vna persona natural de Daganço de Abajo, dio para que le guardasen en el Colegio vna carretada de trigo, en que avia diez i ocho, ò veinte fanegas. Pusieronlas en vn rincon aparte, i viniendo vn dia el panadero de la casa por vna cantidad de trigo para el gasto, fue necesario tomar vna buena parte del deposito, porq̄ no avia todo lo necesario en el monton propio. Al cabo de algun tienpo bolvio el dueño a pedir lo que avia dejado en guarda, i el Padre Retor cuidadoso de no hazerle falta, mandò buscasen prestado lo que vbiese menos de lo que dejô. Fuelo a medir el Venerable Hermano Diego de Iesus, a cuya cuenta estava; i donde esperaban hallar doze, ò catorze fanegas, hallò mas de cincuenta, con q̄ pudieron bolver lo que tenian ageno sin traer nada de fuera: antes les sobró todo lo que vbieron menester para el gasto de la casa hasta la nueva cosecha.

Añ. Xpi. 1579.

14 Si esta casa fuera de Noviciado, nos diera hijos insignes para esta Historia, como las demas que lo son. Pero no siendolo ha dado lo que puede, que son, grandes honbres en letras i erudicion; i hermanos donados mui siervos de Dios, que en los Colegios pueden recibir el abito, tener su Noviciado, i profesar. Entre estos ha avido dos de mui aventajadas prendas de virtud. El primero es el Hermano Diego de Iesus (de quiē avemos hecho mencion) natural de Quer, junto a Alcalà de Henares. Yo fui digno de hallarme a su abito en tienpo del Padre Frai Iuan de Iesus Araballes. I siendo muchos los Religiosos que alli nos hallamos, así nos agradô su pellico de pastor, su purisima sinzeridad, su afecto sin afeite, sus razones sin arte; que a vozes, i como por adoracion todos le abraçamos i recibimos en nuestra cōpañia. El nos pagó el beneficio agradando a todos, sirviendo a la comunidad, dejandonos ricos de egenplos, admirados de milagros, que diremos en su vida. I despues de aver vivido con rarisimo egenplo, con opinion comū de

Hijos desta casa venerables.

An. Xpi. 1570. de santidad, con veneracion i estima de los Reyes, Principes i Señores, muchos años; dio su dichosa alma al Señor el de mil seiscientos treinta i tres en el Convento de Ocaña. Conpañero fue suyo, i hijo de la misma casa de Alcalá, el hermano Pedro de la Madre de Dios, natural de Aranςueque, tã acreditado en toda su comarca, que los pueblos en sus necesidades publicas, quando avian de hazer alguna Procesion lo llamavan; i poniendole en medio della con su baculo, sobre que fijaba vn Cristo, no dudaban de alcançar lo que pedia: i Dios acreditaba su fè con muchas i grandes maravillas que a su tiẽpo diremos. Murio en Alcalá con la fama q̃ avia vivido, año de mil seiscientos treinta i cinco. Posee i tiene por tesoro inestimable esta casa, entre otras reliquias, vna costilla de nuestra Madre Santa Teresa, que le dio nuestro Reuerendo Padre Frai Alonso de Iesus Maria, General que avia sido; i la mitad del cuerpo del Venerable Hermano Frai Francisco del Niño Iesus.

CAPITVLO. XLIIII.

Funda nuestra Madre Santa Teresa el Convento de Monjas de San Iosef de Salamanca, i asienta en èl la observancia.

1 VIENDO dado cuẽta de la fundaciõ del Colegio de Religiosos de Alcalà, pasamos a la de Salamãca de Religiosas q̃ alli fundó nuestra Santa Madre. La qual aunque en su principio no le fue de mucho cuidado, despues le costò tanto, que aũ quando escrivia la fundaciõ, no avia salido dèl: i juzga aver sido obra de Dios, por los grandes inpedimentos que el demonio ponia, i lo mucho q̃ procuraba desarraigarla. Entra a tratar dela fundacion diciendo, q̃ acabadas las dos de Pastrana de Monjas i Frailes, tornò a la Ciudad de Toledo, dõde estubo algunos meses hasta conprar casa propia, i dejarlo todo en orden. Estando en esto recibio vna carta del Padre Martin Gutierrez, honbre de grandes letras i virtud, Retor del Colegio de la Conpañia, que entendiendo de quan gran fruto eran para la Iglesia estas fundaciones, le avisò ser mui a proposito aquella Ciudad para vna dellas, dandole desto mui fundadas razones. La Santa considerando que aquel lugar era pobre, se detenia en hazer Monasterio sin renta. Mas acordandose que tanbien lo era Avila, i que nunca le avia faltado, ni Dios falta a quiẽ le sirve, determinó hazer aquella fundacion. Salio con esta resolucion de Toledo, caminô para Avila (su nido amado) para negociar desde alli la licencia con el Obispo de Salamãca. Hallò en aquel Cõvento a la Venerable Madre Ana de Iesus, que en pocos dias avia pasado á grãdes siglos de consumada virtud, como con alto estilo, i judiciosa consideracion escrive su eccelente Historiador, nuestro Reverendisimo Padre Maestro Frai Angel Manrique. Miróla con atencion, gozóse en su vista mas de lo ordinario. Porque descubrio en ella tan aventajado talento, i virtud tan consumada, que en su animo la señalò, no solo para dicipula de las mui queridas, sino para conpañera en la propagacion de su Orden, i para asegurar en sus onbros lo q̃ iba edificando.

Gñl. 33. Bautista Rubèo.

Fund. c. 17 en el orig. 18.

Ocasiõ de la fundaciõ de Mõjas de Salamanca.

2 Desde Avila negociò por medio del Padre Retor la licencia del Obispo de Salamanca. Eralo a la sazõ don Pedro Gonςalez de Mendoça, herma-

Negocia la Sãta desde Avila la licẽcia del Obispo de Salamanca

Gñl. 33. Bautista Rubeo. hermano del Duque del Infantado, que en el Concilio Tridentino luziò con su nobleza, i admirò con su valor i prudencia en gravisimas cósultas de estado de la Iglesia que alli se trataron: de que nos da cuẽta en vna grave historia que desto nos dejò. Como traia entendido este grã Prelado quanto desearon los Padres del Concilio la reformacion de las Religiones: oyendo decir como la del Carmen se reformaba, por medio de vna muger de tantos dotes de naturaleza i gracia, que en toda España causaba admiracion, concedio al Padre Retor la licencia, sin reparar en la pobreza con que se avia de fundar la casa, teniendola antes por ayuda, que por estorbo de la perfecion de Monjas que con tanta començaban. Llegados los recaudos à Avila, partio para Salamanca a los vltimos de Otubre. Llevò por conpañera solamente a Maria del Espiritu Santo, por ahorrar de enbaraço i de ruido; resuelta de tomar luego la posesiõ en vna casa que le tenia alquilada Nicolas Gutierrez, gran devoto suyo. Llegô vispera de Todos Santos a medio dia: fuese a vna posada con gran disimulo, enbiô a llamar a Nicolas Gutierrez, i rogòle negociase con diligencia el desenbaraço dela casa ocupada con estudiantes.

Parte a Salamanca a los vltimos de Otubre

3 Aunque ellos sintieron que en tal dia, i en tal hora los echasen della; rendidos a los ruegos, i mucho mas a las oraciones de la Santa, q̃ en la posada quedaba negociando cõ Dios, la dejaron. Entròse luego en ella con su conpañera sin otra persona que les pudiese ayudar. Trabajaron aquella noche valientemẽte para linpiarla, porque quedaba como de estudiantes. No hallando en la casa, aunque no pequeña, disposiciõ para poner el Santisimo Sacramento quedó mui descõsolada: i este fue el primer trabajo, i el mayor para ella desta fundacion. No pudiendo dejar de proseguirla, aliñó como dezir la primera Misa en el aposento mas decente. Desta manera i tan sin ruido, tomò la posesion a primero de Novienbre, dia de Todos Santos del año que despues veremos: i quiso fuese el Patron el glorioso San Iosef. Eran tan pocos los ajuares, que por entonces sobrava toda la casa; porq̃ no eran mas que sus personas, i dos lienços pintados al olio, vn Ecce homo, i el Decendimiento de la Cruz: que al apearse la Santa en la posada avia conprado en catorze reales que del camino le avian sobrado: los quales ôi con veneracion se conservã en el claustro deste Convento. Era la casa en vna calle que llaman el Arroyo de San Francisco, junto al Monasterio de las Religiosas de Santa Isabel. De donde temian la contradiciõ les vino el socorro. Porque aquellas santas Religiosas conpadecidas de la gran pobreça con que entravan las dos Reformadoras Carmelitas; no solo les enbiaron la comida, sino ropa para ellas, i para las Monjas que esperaban. Vinieron por mandato de la Santa, de Medina del Canpo, Ana de la Encarnacion, Maria de Cristo, i Geronima de Iesus. De Avila, Ana de Iesus, Iuana de Iesus, i Maria de San Francisco, que cerraron el numero de ocho, siendo todas vna sola en la voluntad, en el padecer, en el fervor, i el amor de Cristo,

An. Xpi. 1570.

Toma la posesiõ dia de Todos Santos, cõ advocaciõ de San Iosef.

Vienẽ Mõjas de Avila i Medina

4 Averiguado el dia i mes desta fundacion, nos queda averiguar el año. Porque dél depende enderezar bien las demas acciones de la Sãta, i darles su tienpo legitimo. El Padre Ribera, i el Obispo de Taraçona dicen fue el de setenta i nueve, i dán no leve fundamento a esto las palabras con que la Sãta enpieça a escrivir esta fundacion. *Acabadas* (dice) *estas dos fundaciones* (abla de las de Pastrana) *tornè a la Ciudad de Toledo donde estuve algunos meses, hasta conprar la casa que queda dicha, i dejarlo todo*

Averiguase el año desta fundacion.

Riber. lib. 2. c. 16. Yepes lib. 2. cap. 23.

An.Xpi. 1570. *todo en orden. Estando entendiendo en esto, me escrivio vn Retor de la Compañia de Iesus de Salamanca, diciendo que estaria alli mui bien vn Monasterio destos.* El fundamento que estas palabras dan para entender que la fundacion de Salamanca fue el año de sesenta i nueve, se saca de la buena Cronologia de las acciones de nuestra Santa. Porque el Convento de Monjas de Pastrana se fundô a nueve de Iulio deste año, el de Frailes a trece, luego dice que bolvio a Toledo acabadas estas fundaciones, i que estuvo alli algunos meses, antes de partir a la fundacion de Salamanca, no de otro año, sino de aquel mismo. Porque si fuera de otro año, no digera que despues de aver estado algunos meses en Toledo, partio para la fundacion de Salamanca, sino que despues de aver estado vn año i mas, tratô della. I esfuerçase esta dificultad estrechando mas los periodos del tiempo. La Santa entrò en Toledo viniendo de Pastrana, antes del mes de Agosto de sesenta i nueve. Porque a dos de este mes se hallaba ya la Madre Isabel de Santo Domingo en Pastrana, enbiada por la Santa para Priora; i asi es fuerça decir, que para los vltimos de Iulio ya la Santa se hallaba en Toledo. I el Reverendisimo Padre Maestro Frai Angel Manrique ajustandolo mas, dice que entrò a veinte i dos, dia de la Madalena. Luego si estuvo algunos meses antes de tratar de Salamanca, siguese que dentro de aquel año de sesenta i nueve tratò della.

5 Por otra parte ai tres vrgentes razones para entender, que esta fundacion fue el año dicho de setenta. La primera, estar asi escrito en el titulo de la fundacion desta casa, donde se dice aver sido año de 1570. i en el libro antiguo de la Orden del Capitulo primero de Alcalà, està lo mesmo. La segunda, porque de la fundaciô de Alva dice asi nuestra Santa Madre. *No avia dos meses que avia tomado el dia de Todos Santos la casa de Salamanca, quando de parte de vn Contador del Duque de Alva, i de su muger fui inportunada, que hiziese en aquella Villa vna fundacion.* La Santa dice que esta fundaciô fue dia de la Conversion de san Pablo a venticinco de Enero, año de mil quinientos setenta i vno: i esto se halla tanbien en las escrituras que se hizierô, como testifica el Padre Maestro Manrique. Luego la fundacion de Salamanca fue el de setenta. Porque si pasados aun no dos meses despues della, le trataron de la de Alva, i fue, i la efetuò el de setenta i vno; siguese que el de setenta avia efetuado la de Salamanca. La vltima razon se saca de la Profesion de la Madre Ana de Iesus, que fue a veinte i dos de Otubre del año de mil quinientos setenta i vno, como se lee en el libro de las Profesiones de aquella casa. I siendo cierto, i constando de papeles autenticos, que la Madre aunque fue detenida en la Profesion mas de dos meses, por razon de vn achaque; a poco mas de los catorze de abito professò. I asi es fuerça entender que el año de setenta tomò el abito en el mes de Agosto. I por esto quando la llebaron a Salamanca iba Novicia, como todos los archivos contestan sin variar en esto. I de todo se concluye, que la fundacion de Salamanca fue a primero de Novienbre, del año de mil i quinientos i setenta, quando nuestros Religiosos tomaron la posesion del Colegio de Alcalà. Desuerte que en vn mismo dia, i año entrò la Religion en estas dos Vniversidades insignes.

Gnl. 33. Bautista Rubèo.

Concluyese aver sido el año 1570.

6 Resta responder a la dificultad que hazen las palabras de la Santa diciendo, que acabadas las fundaciones de Pastrana, bolvio a Toledo; i que aviendo pasado alli algunos

Allanase la dificultad.

Gal. 23. *Bautista Rubeo.* nos meses, tratô de la fundacion de Salamanca. Aviendo encontrado cō su atento juicio nuestro Padre Maestro Frai Angel Manrique cō esta dificultad, la remite al Historiador general de la Orden, sin decir su parecer. Yo cierto holgàra le vbiera dicho, i lo tuviera por el mas acertado. Siendo indispensable al Historiador general la obligacion de ajustar los tienpos para aclarar la verdad; dirè lo q̄ a cerca deste punto nos descubren las acciones, i ocupaciones que por este tienpo se le ofrecieron a la Santa, segun consta de lo q̄ el Padre Ribera refiere por estas palabras. *Bolvièdo a las fundaciones q̄ ibamos escriviendo, antes de fundar el Monasterio de Salamanca, Frācisco Velazquez Cōtador del Duque de Alva, i Teresa de Lariz su muger inportunaron a la Madre por medio de Iuan de Ovalle, i de doña Iuana de Ahumada su muger, i hermana como avemos dicho de la mesma Madre para q̄ fuese a Alva a fundar en aquella villa vn Monasterio. La Madre salio de Medina para esta fundacion con algunas Monjas. I no se concertando con los que la avian hecho llamar, porque le pedian algunas condiciones que no eran convenientes: i aviendo en esto dilacion, bolvio a Medina, a Valladolid, i Toledo, i despues a Salamanca.* Segun esto artas ocupaciones se le ofrecieron fuera de Toledo a la Santa, en q̄ gastar mucha parte de aquel año, que ella nos callô. Sabemos tanbien por relacion del Venerable hermano Frai Iuan de la Miseria, que se hallò la Santa Madre en Pastrana a la Profesion suya, i del Padre Mariano. La qual segun los libros de aquel Convento fue el año de 70. por Iulio quando cunplieron su año de Noviciado. I cōsta lo mismo de vna Profecia q̄ en esta ocasiō nos dejò la Santa, del hermano Frai Agustin de los Reyes Novicio que entonces era, diciendo. *Tenganme cuenta en este hermano, q̄ ha de ser vn gran Prelado.* I esto no pudo ser el año de sesenta i nueve, porque aun no avia tomado el abito, sino el de setenta. *An. Xpi.* 1570.

7 Luz nos ha dado lo dicho para dar orden a las acciones de la Santa, desde Iulio de 69. hasta 25. de Enero de 71. A nueve de Iulio fundo el Monasterio de Monjas de Pastrana. A trece el de los Frailes. A veintidos, dia de la Madalena entró en Toledo. Desde alli enbiò a Isabel de Santo Domingo por Priora a Pastrana. Pasó a Medina: desde alli caminò a Alva a concertar la fundacion, que despues se hizo. No aviendose efetuado por no ser a proposito las condiciones que los fundadores pedian; bolvio a Medina, i caminò desde alli a Valladolid. El tienpo que en estas visitas gastò, i en que mes las hizo no se sabe. En Iulio de 70. la hallamos en Pastrana asistiendo a la Profesion de sus dos primeros hijos. Desde alli bolvio a Toledo a poner en orden lo que faltaba. Aviendo gastado aqui algunos meses, se partio por Agosto de setenta a Avila. Aviendo negociado desde alli la fundacion de Salamanca, entrò en aquella Ciudad vispera de Todos Sātos, i el dia siguiente primero de Novienbre se dijo la primera Misa. Antes de cunplir dos Meses, le bolvierō a escrivir los Fundadores de Alva, reduzidos a lo justo; con que pasó a esta Villa, i fundó a venticinco de Enero de setēta i vno dia de la Conversion de San Pablo. De todo lo qual consta, que aunque desde Iulio de sesēta i nueve en que la Santa entró en Toledo acabadas las fundaciones de Pastrana, hasta Agosto de setenta, en que salio de alli para la fundacion de Salamanca, que efetuó a primero de Novienbre del mismo año; pasò más de año entero. Con todo eso pudo con gran verdad decir la Santa, como lo dijo, que en Toledo solo estuvo entonces

An. XPI 1570. tonces algunos meses. Porque quitado el tienpo q̃ forçosamente avia de gastar en los viages, i ocupaciones dichas fuera de Toledo, que en todo ese tienpo se le ofrecieron; solo le pudieron sobrar para estar en Toledo tasadamente algunos meses. Cõ lo qual corre lisa i facilmente la verdadera Cronologia, i cònputo desta fundacion, con las demas acciones, i con el testimonio referido de nuestra Sãta Madre.

CAPITVLO. XLV.

Observancia i hijas insignes desta casa.

1 E seis Conventos de Monjas avemos tratado hasta aqui, i este es el setimo. En todos avemos visto la mesma observancia, vn igual modo de proceder; i el rigor de Avila traslado a las demas casas. Porque como era vna mesma la Madre, i todas las Fundadoras hijas suyas, en ellas pasaba su espiritu, i lo plantaban en qualquier parte. Por esto en lo restante no me detendrè en referir lo que era comun a todos los Conventos, por escusar repeticiones; i solo atenderè a lo particular que en cada vno sucediò: i el mismo orden guardarè en las fundaciones de Frailes. Tratando desta escrive de si la Santa algunas cosas, que por ser de edificacion es justo se ponderen. *No pongo* (dize) *en estas fundaciones los grandes trabajos de caminos, con frio, con soles, con nieves, que venia vez no cesarnos todo el dia de nevar, otras perder el camino, otras con artos males i calenturas: porque gloria a Dios de ordinario es tener yo poca salud, sino que veia que Nuestro Señor me daba esfuerço. Porque me acaecia, algunas vezes que se trataba de fundacion, hallarme con tantos males, i dolores, que yo me congojaba mucho. Porque parecia que aun para estar en la celda, para acostarme no estaba: i tornarme a Nuestro Señor quejandome a su Magestad, i diciendole, què como queria hiziese lo que no podia? I despues (aunque con trabajo) su Magestad daba fuerças: i con el fervor que me ponia, i el cuidado, parece que me olvidaba de mi.* Si devemos mucho a esta gran Madre, por averse esforçado a fundar la Orden a costa de tan grandes trabajos: mucho mas a Dios que asi la esforçaba para que hiziese lo que era tan de su gusto, i provecho nuestro.

Trabajos de la Sãta en estas sũ daciones.

Gbl. 33. Bautista Rubeo.

2 La razon que la movia a trabajar dize en la siguiẽte clausula. *A lo que aora me acuerdo, nunca degè fundacion por miedo del trabajo. Aunque de los caminos, en especial largos, sentia gran contradicion: mas en començãdolos a andar, me parecia poco, viendo en servicio de quien se hazia: i considerando que en aquella casa se avia de alabar al Señor, i aver Santisimo Sacramento; esto es particular consuelo para mi, ver vna Iglesia mas, quãdo me acuerdo de las muchas que quitan los Luteranos.* Despues desto, tratando del consuelo que le daba ver Iglesia con el Santisimo Sacramẽto, dize ablando desta casa. *Por cierto asi me le daba muchas vezes en el Coro, quando veo estas almas tan linpias en alabanças de Dios.* No se adelantarà el que pensare que su Magestad le descubria la hermosura i linpieza interior dellas. Su humildad pretendiendo encubrirnos esta merced, añade. *Que esto no se deja de entender en muchas cosas, asi de obediencia, como de ver el contento que les dà tanto encerramiẽto i soledad, i la alegria quando se ofrecen algunas cosas de mortificacion. Adõde el Señor dà mas gracia a la Priora para egercitarlas en esto, veo mayor contento. I es asi, que las Prioras se can-*

Motivos de la Sãta en sus fundaciones.

Pureza de las almas desta casa.

Gen. 33. Bautista Rubèo. *san mas en egercitarlas, que ellas en obedecer, que nunca en este caso acaban de tener deseos.* Tratando de la descomodidad de la casa, dize. *Senti arto ver lo que estas hermanas padecieron aqui, aunque no de falta de mantenimiento, que desto yo tenia cuidado desde donde estava; porque estava mui desviada la casa para las limosnas, sino de poca salud, porque era humeda i mui fria, que como era tan grande, no se podia reparar. I lo peor, que no tenia Santisimo Sacramento, que para tanto encerramiento es arto desconsuelo. Este no tuvieron ellas, sino que todo lo llevaron con vn contento què era para alabar al Señor. I me deziã algunas, que les parecia inperfecion desear casa, que ellas estavan alli mui contentas, como tuvieran alli Santisimo Sacramento.*

Hijas desta casa. 3 Frutos eran estos de la presencia, egenplo, i dotrina de su Santa Madre: i ayudaba no poco la Madre Ana de la Encarnaciõ prima hermana suya, que quedò por Priora, i lo fue trece años. Porque vsandose entonces las reelecciones; la humildad de las hijas, i el provecho que de su govierno esperimentaban, eran abogados con la Santa, para que aprobase las reelecciones. Tuvo sin duda gran parte en este bien la Venerable Madre Ana de Iesus, a quien no solo el voto de la Sãta, sino el de todas señalaron siendo Novicia por Maestra de Novicias, conociendo desde entonces, q̃ despues de Profesa avia de ser en España, Francia, i Flandes, espejo de toda perfecion. En estos linpisimos espejos de ella, mejor que en mis borrones, se verà, qual seria la de esta casa en aquel tienpo. Vieronse en Ana de Iesus manifiestos arrobamientos desde el Noviciado, i salirle del rostro resplandores que no cõsentian estar encarcelados. A la hermana Guiomar del Sacramento sucedio lo mismo. I ablando de Dorotea de Sã Iosef afirma el Capellã, q̃ muchas vezes se le iba de la mano la Forma a su boca quando la avia de comulgar. Mariana de Iesus se solia atar a vn poste en representacion de Cristo, i darse alli cruelisimas diciplinas: i con vivir enferma, no comio en veinte años mas que vna vez cada dia. Ana de la Trinidad solia dezir, que en el padecer no se avia de cesar jamas; sino linpiar el sudor, i pasar adelante. Isabel de los Angeles deseaba tanto esto, que quando rezava el Oficio divino, i llegava al verso, *Quando consolaberis me*; pasaba de corrida, i lo dezia entre dientes, no queriendo que Dios la consolase en esta vida. Refiere vn Confesor de la Santa, de boca della, que estando en esta casa fue con las demas a la celda de vna Novicia, que estava espirando, i en ella vio como Cristo a la cabecera de la cama le sostenia con sus manos la cabeça. Recogiose con esto la Santa interiormente, i le pidio le hiziese favor de hallarse como entonces a la muerte de sus hijas: i su Magestad le respondiò, que lo haria con todas las que fuesen observantes de su Regla. I concuerda esto con lo que la hermana Guiomar del Sacramento dijo despues de muerta a Teodora de San Iosef: Que estavan en el Cielo todas las que en aquella casa avian muerto hasta entõces, que era el año de 1623. en que murio esta Religiosa.

An. XPI 1570.

Promete Cristo a la Santa asistir a la muerte de todas aquellas q̃ fueren observantes de su Regla.

CAPITVLO. XLVI.

Fundacion misteriosa del Monasterio de Nuestra Señora de la Anunciacion de Alva.

Hazé instancia con la Sãta para q̃ funde en Alva Teresa de Lariz i su marido.

1 NTES de pasados dos meses despues de la fundacion de Salamanca, se hizo instãcia cõ nuestra Santa Madre de parte de Frãcisco Velazquez Contador

An. Xpi. 1570. dor del Duque de Alva, i de Teresa de Lariz su muger, para que fuese a fundar vn Monasterio en aquella Villa, aviendose acomodado mejor en ciertas cõdiciones q̃ pidieron la primera vez q̃ comēçarõ a tratar della, como ya avemos dicho. Hazia reparar a la Sāta en esta fundaciõ lo q̃ en otras, ser lugar pequeño para vivir sin rēta, i ella tan fuertemēte inclinada a estado de pobreza estrecha, no solo en particular, mas tanbien en comun. Dio cuenta dello al Padre Maestro Frai Domingo Bañez, que se hallaba en Salamanca, i era su Cõfesor: i èl la persuadio a que no reparase en aquello, diciendo q̃ quando el Concilio de Trento concedio renta a las Monjas, no pretēdiendo con esto quitarles la perfecion, sino aumentarsela; con lo qual se determinó a fundar este Convento. I porque se cuenta por misteriosa la eleccion de los fundadores, dirè en sustancia lo que refiere della nuestra Madre Santa Teresa. Fue hija Teresa de Lariz de padres hidalgos, i de linpia sangre. Tenian su asiento dos leguas de Alva en vn lugar llamado Tordillos. Avianles nacido ya quatro hijas, i del vltimo preñado esperaban vn hijo con grandes ansias. Pero (como Dios trueca los sucesos a los deseos, para mejores fines que el corto juicio humano alcança) *nacioles quinta hija con estraño disgusto de los Padres, como gente que tenia la Fè dormida.* I por escusar fiesta de bautizo publico i alegre, la hizieron bautizar luego, i cuidaban tan poco della, que al tercer dia de su nacimiento, la dejaron todo vn dia entero sola i sin acordarse della, hasta que viniendo a la tarde vna muger que le daba el pecho, la halló donde por la mañana la avia dejado, olvidada.

Fund. c. 8.

Siendo Teresa de Lariz mui niña respondio milagrosamēte q̃ era Cristiana.

2 Cogiola en los braços llena de lastima i turbacion, i creyendo estaria muerta le dijo: *Como hija i vos no sois Cristiana?* Levantando la cabecita dijo en voz que todos oyeron: *Si soi*; i no abló mas hasta la edad que suelen los niños. Causò grande admiracion cosa tan prodigiosa, i a su madre tanta estimacion de la hija que antes desestimaba, que començò a regalarla: i decia muchas vezes, que quisiera vivir hasta ver lo que Dios hazia desta niña. Criaronla con toda buena enseñança, i teniendo ya edad de tomar estado, la querian casar sus Padres, i ella lo reusaba, porque se inclinaba a otra cosa. Supo que la pedia por muger Francisco Velazquez, i sin averlo jamas visto se hallò tan trocada de otros propositos, i tan movida a este, que aceptò el casamiento en proponiendole sus Padres. Conociose luego ser de los q̃ Dios haze: porque cada vno de los dos hallô en el otro todo lo que deseaba. Francisco Velazquez en su esposa todas las buenas propiedades, que se pueden pedir a vna muger casada: i Teresa de Lariz en su marido todo lo que de honra, hazienda, i buen caudal haze bien logrado vn matrimoio: i mui gran inclinacion a seguir su gusto, en todas las cosas donde la jurisdicion de vna buena i cuerda muger ès razon que llegue.

Gūl. 33. Bautista Rubéo.

Casa con Francisco Velazquez

3 Fueronse a vivir a Salamanca donde èl tenia oficio de Pagador de la Vniversidad, i alli vivian contentos, ricos, i honrados; aunque cõ vn deseo no cunplido, que todas las prosperidades les aguaba, de tener hijos, i Nuestro Señor no se los daba. Pedianlos continuamente a su Magestad, i Teresa de Lariz hazia muchas devociones ordenadas a esto, i en particular vna continua a San Andres, por averle dicho era Abogado destos deseos. Estando vna noche en la cama, despues de aver cunplido con su devocion ordinaria, oyò vna voz que le dijo: *No quieras tener hijos, que te condenaràs.*

Gul. 33. Bautista Rubeo. *An. Xpi. 1570.*

Desea tener hijos carnales, i oye voz del Cielo que no le cóvienen.

ràs. Quedò con esto turbada i temerosa, pero no quitado el deseo de tenerlos, pareciendole que lo justificaba con el fin que le ponia, que vbiese despues de sus dias quien alabase a Dios de su sangre. Continuando su peticion i sus devociones (particularmente la de san Andres) tuvo vna vision sin percebir si estava dormida, ò despierta; que en el suceso parece aver sido de Dios. Pareciole que se hallaba en vna casa, en cuyo patio debajo del corredor estava vn pozo, i luego alli cerca vn prado mui verde, senbrado de flores blancas, de tanta hermosura, que no sabia ella encarecerlo. Cerca del pozo se le aparecio san Andres, en figura hermosa i venerable, cuya vista i conocimiento le causo estraordinario consuelo; el qual le dijo: *Otros hijos son estos de los que tu quieres*. Quisiera ella gozar de la visita mucho tienpo, por el gozo que recibia, pero en diciẽdo esto desaparecio la vision, i con ella tanbien el deseo antiguo de tener hijos: dejandole en su lugar otro nuevo de hazer vn Monasterio de Monjas, dõde Dios fuese alabado, i vna certeza grande que era esta la voluntad de Dios, i el que alli avia estado su glorioso Apostol. Començò luego a tratar con su marido, que pues Nuestro Señor no les daba hijos, hiziesen de su hazienda vn Monasterio de Monjas, donde su Magestad fuese alabado i servido. I su marido como era devoto vino en ello, aunque no en que fuese en Tordillos donde ella queria, por muchas buenas razones que le dio para disuadirla. Estando en esto le enbió a llamar la Duquesa de Alva Doña Maria Enriquez, para hazerle contador del Duque don Fernando de Toledo su marido. Aceptó el oficio, i conprando vna casa enbiò por su muger, que de mala gana fue a vivir a Alva; i tuvo menos gusto la noche que llegò, i vio la casa: que aunque estava en buen puesto, i tenia anchura, no era a su proposito. Andandola reconociendo el dia siguiente, vio el patio con vn corredor, i debajo del vn pozo, que le representò lo que aviã visto en la vision que ya referimos. I al mismo punto teniendo por misteriosa su venida, i la conpra de la casa; se determinò de edificar alli el Monasterio: i vivieron desde entonces con mucho consuelo en aquella Villa. I comunicada su determinacion con su marido, fueron conprando algunas casillas a los lados para dar mas anchura al Monasterio.

Prometele san Andres hijos espirituales.

Comiença a tratar cõ su marido de hazer vn Convẽto de Mõjas.

Pasa a Alva i conpra la casa en que despues fundaron.

4 Andaba cuidadosa Teresa de Lariz, de que Ordẽ lo haria, porque deseaba que fuesen las Monjas pocas i mui encerradas. I comunicados algunos Religiosos de diferẽtes Ordenes sobre ello, disuadian a ella i a su marido del proposito, acõsejandoles hiziesen otras obras pias: con lo qual se entibiaron en lo primero, i no se inclinaban a lo segundo, que era lo que el demonio con estos consejos pretendia. I haziendo el amor de la sangre su efeto, cõcertò de casar vn sobrino suyo con vna sobrina de su marido, i dejarles parte de su hazienda, i con lo demas hazer limosnas. No aviã pasado quinze dias despues desta resolucion, quando le dio al moço vna rezia enfermedad, que en brebe le acabò cõ arto dolor de su tia, q̃ le amaba mucho. I ostigada con la pena, conociẽdo avia sido castigo de no aver obedecido a Dios, renovô los propositos antiguos con mayor resoluciõ; i solo la detenia para ponerla por obra, decirle aquellos Religiosos, q̃ no avia Monjas de las calidades que ella pedia. Pero teniendo noticia en este tiẽpo, por medio de vn fraile Frãciscο Cõfesor suyo, de los Monasterios de nr̃a Santa Madre, salio desta congoja, pareciendole q̃ avia hallado lo que

Deseando Teresa de Lariz Cõvento de Mõjas pocas i mui recogidas, le da noticia vn Fraile de las de santa Teresa.

An. Xpi. 1571. q̃ buſcaba. Cō eſtō ſe començô â tratar de la fundacion con la Santa, i vbo hartas demādas i reſpueſtas antes de concertarſe. Porque el Fundador daba mui poca renta, i la Santa Madre eſtava reſuelta a fundar, ò ſin renta alguna, ó cō la que era meneſter para poder paſar las Monjas ſin dar peſadunbre a ſus parientes: i por eſto la primera vez que eſtuvo en Alva, no concluyò la fundacion.

5 A la ſegunda aviendoſe ajuſtado mas las partes, ſe hizo enla miſma caſa que vivia Tereſa de Lariz, dia de la Converſion de ſan Pablo, a veinte i cinco de Enero de mil quinientos ſerenta i vn años, é intitularon el Monaſterio Nueſtra Señora de la Anunciacion, a inſtancia de los Fundadores, que luego ſe paſaron a otra caſa por dejar aquella del todo deſocupada a las Religioſas. Cō eſto ſe cunplio la viſion que mas de ſeis años antes avia tenido Tereſa de Lariz, pareciendole que eſte era el prado de flores blancas que el Sagrado Apoſtol le avia moſtrado junto al pozo. Haſe hecho alli caſa i Igleſia, en cuya Capilla mayor, eſtan enterrados los Fundadores. En la pared del lado de la Epiſtola debajo del arco principal ſobre que ſe funda la boveda, eſtan otros dos menores arcos de piedra mui bien labrados, i en ellos los bultos deſtos dos nobles i piadoſos Fundadores. En la pared enfrente que correſponde al Evangelio eſtà el ſepulcro de nueſtra glorioſa Madre, con el adorno q̃ en ſu lugar ſe dirà. Dejò nueſtra Santa Madre (quando ſalio deſte Convento de buelta a Salamanca) por Priora a la Madre Iuana del Eſpiritu Santo, i por Supriora a Maria del Sacramento; i dentro de pocos años ſe recibieron muchas Monjas de diferētes lugares, i entre ellas algunas iluſtres en Religion i ſangre, como dirá el capitulo ſiguiente.

Hazeſe la fundacion a 25. de Enero de 71 con advocaciō dela Annunciacion.

1571.

CAPITVLO. XLVII.

Dignidad, obſervancia, i hijas aventajadas deſte Convento.

Gal. 33. Bautiſta Rubèo.



1 ESTE feliciſimo Cōvēto es depoſitario del mayor teſoro q̃ nr̄a deſcalcez tiene. Repoſa el virginal cuerpo de nueſtra Santa Madre, de nueſtra Fūdadora, de nueſtra Legisladora en èl, incorrupto, oloroſo, milagroſo, i rodeado de otros celeſtiales dones. Por lo qual ningun otro es mas conocido en el Orbe: i à los rayos de ſu luz, reſplandecen en el Cielo de la Igleſia las Eſtrellas Profeticas del Carmelo; i ſu dignidad eccede a la de todos por eſta razon. I a ella atendio la altiſima providencia en ſeñalarle con tan milagroſa fundacion. I no carecio de miſterio que fueſe miniſtro della el glorioſo Apoſtol Sā Andres, hijo del gran Bautiſta nueſtro Padre. Quando los Monges Paleſtinos hijos de ſan Hilarion hurtaron del monte de Chipre el cuerpo de ſu ſantiſimo Padre, ſe gloriaron mucho con la poſeſion de tan gran teſoro. Los de Chipre ſe conſolaban con que tenian por herencia ſu eſpiritu que alli ſe deſatô de la carne, ya que carecian del cuerpo. I en ſeñal deſto alegaban los milagros mayores i mas frecuentes que en Chipre hazia. Alva dichoſa anbos a dos titulos tiene. Porque por aver muerto alli la Santa, es heredera de ſu eſpiritu: i por eſtar en ella enterrada, lo ès tanbien del cuerpo. I todas las pequeñas, ò grandes partes que dèl, ò de ſus veſtiduras eſtan repartidas por la Igleſia, a Alva las debe; i quando las venera, a ella reconoce por ſu bienechora.

Dignidad deſte Convento.

2 Deſta fuente emanó la mucha obſervancia que en eſte Convento

Obſervācia dèl.

Gnl. 33. Baartista Rubeo. vento resplandecio, i resplandece siẽpre. Pareciales justamente a las Religiosas no cunplir con la deuda en que su Santa Madre las puso, eligiendolas por tesoreras de sus reliquias, sino se aventajaban en el amor i en la guarda de lo que ella plantó enlos demas Conventos. I sienpre se juzgaron por obligadas a eccederlos en la observancia, como los ecceden en la posesion de la prenda. I dejãdo la comun perfecion de vida, igual en todos los Cõventos, correrè por las virtudes mas señaladas, diciendo algo en particular de lo q̃ hallo en los memoriales desta casa. En la oracion fueron tan aventajadas las Religiosas que andaban las mas dellas todo el dia i noche como enagenadas de los sentidos. Quando sin faltar a la obediencia se podian hurtar; en los desvanes de la casa, en los rincones obscuros, en los lugares mas olvidados las hallaban escondidas, tratando a solas con su Esposo, donde dèl recibian grandes regalos.

Favores en la oracion. 3 A Eugenia del Sacramento vieron vna noche otras Religiosas que estando en oracion en el Coro tenia el suelo senbrado de flores, recostada en los pechos de Cristo. A Catalina de san Pablo veian tanbien con resplandores en la oracion. i vna vez cõ vna ropa i cingulo mui hermoso. I preguntando a Nuestro Señor la que lo veia, la causa de aquel estraordinario favor? Le respondio: Que la honraba con èl, porq̃ le era fiel en lo poco i en lo mucho. Eufrasia de Iesus, penitentisima i regaladisima del Señor, aviendo vn dia hecho muchos actos de humildad i aborrecimiẽto propio en oficios mui humildes, llegando a comulgar delãte de todas se quedò arrobada en la ventanilla del comulgatorio: i haziẽdole muchos favores el Señor le dijo: Que porque se avia abatido i humillado en secreto, la ensalçaba en publico. A Maria de san Alberto vio Maria de la Encarnacion en el Coro levantada vna vara del suelo, i con vna corona de hermosas flores en la cabeça. Era tã regalada esta Religiosa en la oracion, i tan tierna, que no pocas vezes otras veian el suelo donde ella avia estado hincada de rodillas en oraciõ, regado de lagrimas: porque sus ojos no las daban a gotas, sino en abundancia. Otra Religiosa huyendo de ser vista, se fue a vn lugar inmundo a tener oracion. Alli la hallaron despues de averla buscado, lebantada en el aire, cercada de grãde resplandor, i a Cristo que la asistia. Llamò la Religiosa que la halló, a otras que fuesen testigos, i en sus deposiciones nos testifican esta maravilla.

An. Xpi. 1571

Mas favores. 4 Por estar ocupada Isabel de la Cruz en ocupaciones esteriores, no podia tener los ratos de oracion q̃ quisiera, i por esto vivia desconsolada. Entrando vn dia en el Coro con este pensamiento, quando todas las Religiosas estavan en oracion, vio a vna hermana lega cercada de muchos resplandores, i dijola Nuestro Señor: Que le daba à aquella hermana mas en vn rato q̃ tenia de oracion, q̃ a todas las demas juntas: porque en sus ocupaciones andaba deseosa de tenerla; i asi que hiziese ella lo mismo, i seria tanbien favorecida. Maria de San Francisco estando vn dia en el Coro padecia vna inportuna tentacion cõtra la verdad del Santisimo Sacramento, i presencia Real en èl de Cristo Nuestro Señor. Mostròsele en el Sagrario vn hermosisimo Niño cercado de Angeles, i quedó del todo libre de la tẽtacion. Catalina de San Angelo tenia grandes arrobamientos, i lloraba amargamẽte sus pecados, que es lo primero que el alma iluminada haze. Traialos para confusion propia escritos en vn papel, i entrados en vna bolsilla dõde tenia reliquias. Estando vna noche de Navidad llorando las ofensas pasa-

An. Xpi. 1570.

pasadas, se quedó dormida en el Coro: cayósele la bolsilla acaso en vn braserillo que cerca estaba, i quãdo despertò, hallòla en medio de las brasas. Acudio a librarla, i vio que ni la bolsa, ni las reliquias avian padecido detrimento, solo el papel de los pecados quedò abrasado, mas en el fuego de su amor que en el del brasero. Catalina Evangelista viniẽdo vn dia de trabajar de la huerta, oyô a los Cantores del Cielo cantar el *Te Deũ laudamus*, i que en aquel verso, *Te ergo quesumus*, hazian grande i sonòra pausa.

Egenplos de penitẽcia.

5 Siendo asi que el fuego del amor de Dios purifica las almas, de ordinario se ayuda del de la penitencia ministro suyo. En ella fueron no menos estremadas las hijas deste Cõvento que en la oracion. La necesidad de comer, les era grande carga, particularmẽte a algunas: i no sentian menos la de dormir. Contra la vna i contra la otra pelearon tan esforçadamẽte como los antiguos Anacoretas. Los rallos, las cadenas, los sacos de cerdas, mas parecian parte del vestuario, que instrumentos de supererogacion. No era deseo, sino hanbre de padecer, la que estas Religiosas padecian; i asi se arrojaban a la penitencia i rigores como el hanbriẽto de muchos dias al pan. Maria del Sacramento dormia sola vna hora echada. Lo poco que despues dormia, era sentada i arrimada la cabeça a vn clavo: para que el temor de hincarsele, le enfrenase el sueño. Eugenia del Sacramento a penas permitia a sus ojos vn poco de descanso entre dia i noche. Maria de San Francisco dormia sobre vna red hecha de sogas de esparto. Catalina Bautista sobre vnos manojos de sarmientos. Isabel de San Geronimo hazia colchones de vnos maderos de enzina. Maria de S. Alberto para andar atormentada todo el dia, se echaba en las espaldas vnos abrojos, i en el Ibierno nieve. Lo que hizieron para mortificar el gusto, el tacto, la vista, el asco natural a las inmũdicias i podres; sino eccede a lo que se lee en las Historias Eclesiasticas, sin duda le iguala.

Gñl. 33. Bautista Rubèo.

Raro egẽplo de paciencia.

6 En el sufrimiento i paciẽcia en los trabajos, ò viniesen inmediatamente de Dios, ô por ministerios de las criaturas, dieron tanbien estupẽdos egẽplos. Vno referirè digno entre otros de eterna memoria. Aviendosele podrido vna pierna a Maria del Sacramento, fue necesario cortarsela por encima de la rodilla. Digeronselo, i ella respondio con grande alegria, sea en ora buena. Iuntarõse Medicos i Cirujanos para el sacrificio, i despues de averle dado los Sacramentos (creyendo se les quedaria muerta por estar el sugeto mui flaco con las penitencias, i dolores q̃ avia padecido) enpeçò vn Cirujano de buenas fuerças i animo, a cortarle pedaços de carne, i luego aserrarle la canilla. Causole tãto horror, que cayó desmayado al mejor tiẽpo. Sacarõle de alli, i entrò otro a proseguir la cruel cisura. Todo el tiẽpo que en ella se gastò, la enferma estuvo animando al Cirujano, i con vn Cristo en la mano cantando el responso del Iueves Santo: *In monte Oliveti, &c.* Luego le dieron doze cauterios de fuego con vnas plãchas de yerro ardiendo. En acabãdo la cura la mudaron de la camilla en que estaba, por averse llenado de sangre, a otra; i con vn senblãte como si tal no vbiera pasado por ella, pidio a vna Religiosa de buena voz le cantase la Magnificat. Durò despues la cura muchos meses, i la vida diez años, con grandes dolores; i padeciolo todo cõ mayor alegria i paz. Solia pedir a las Religiosas, que para su consuelo la llevasen al Coro de aquella manera, dõde a sus solas no menos que en la celda pasava muchas oras en tiernos coloquios con Dios, hasta que la muerte le abrio las puertas de la vida, con

la

Gül. 33. Bautista Rubèo. Año Xpi. 1571.

la gloria que luego diremos.

Egemplos raros de caridad vnas cō otras.

7 El amor i caridad de vnas con otras fue tan grāde, que todo lo que digeremos quedarà inferior a la verdad, segun lo que dàn a entender en sus dichos jurados las que deponen. No fueron todos iguales, porque algunas se aventajarō con raros estremos; pero las menores se pudieron conparar cō las mui grādes de otros Conventos. Quando se le pudrio la pierna a Maria del Sacramento, era tā grande el hedor que despedia de si, que creyeron los Medicos se avia de apestar el Convento, i asi se lo digeron a la Duquesa de Alva. Ella cōpadecida, pidio a las Religiosas se la dejasen sacar del Convento, i que se encargaba de hazerla curar con todo cuidado. Respondierō, que antes se dejarian morir todas, que permitir que su hermana saliese de casa. I mostrando en la obra lo que avian ofrecido de palabra, la andaban sirviendo a porfia, aconpañando i ayudando a su regalo i cura. Sirviendo dos Religiosas a otra que tomaba sudores, i despedia de si malisimo olor, se les mostrò Cristo Nuestro bien, i les agradecio lo que por aquella sierva suya hazian. Dio vna hermana a otra tan gran golpe, sin querer, en vno de los ojos, que se lo rebentò. Fue tàl despues su pena, que no avia hallar consuelo en cosa alguna, hasta q̄ entendiendolo la paciente, le dijo se alegrase, que mas sentia el verla triste que su mesmo mal. Estando vna Religiosa con gran fatiga interior, mandó NuestroSeñor a Eugenia del Sacramento la fuese a consolar, i hazerle cōpañia. Pasando nuestra Madre Santa Teresa por Alva con gran priesa, le dijo Catalina de San Angelo, tenia necesidad de su consuelo en vna gran aflicciō. Respondiole, que no podia detenerse. Fuese la Religiosa al Santisimo Sacramento a representarle su congoja. A poco espacio de tienpo bolvio la Santa a pie cō su conpañera, porque se le avia quebrado el coche: i en entrando en la porteria dijo: *Llamenme a San Angelo, que ella es la que me buelve.* A Catalina Evangelista dijo Nuestro Señor, le pidiese mercedes. Pidiole vn coraçon lleno de caridad. Cunpliòsele la peticion de tal suerte, que despues toda su vida fue vn asonbro en esta virtud; i le veiā que de las plantas de los pies, andando en estos egercicios le salia fuego. Donde especialmente se esmerò fue cō las enfermas: i cuētan las Monjas cosas maravillosas, i aū milagrosas en este egercicio. Entre otras fue, que teniendo vna enferma grandisimo astìo, i preguntandole esta Religiosa, si apetecia algo? Dijo: que vnas yervas cozidas. Era tienpo de grandes frios, i ni en la huerta, ni en el lugar se hallaban. Salio a vn corral que estava a trasmano, i hallò en vna raiz de azelga algunas ojas. Cogiolas, i dioselas aquella noche a la enferma cozidas: i de alli àdelante hallaba todas las tardes las que avia menester para vn platillo. I durò hasta que mejorò el tienpo, i las vbo en otra parte, con grande admiracion de todo el Convento.

caridad cō las animas de Purgatorio.

8 Esta virtud celestial dela caridad que vnas con otras guardabā, era tan fervorosa en algunas, que se estendia a mas que a sus hermanas: porque olvidadas de su propio alivio buscavan el de las animas que en el Purgatorio padecian. Destas fueron mui señaladas Maria de la Encarnacion, i Eufrasia de Iesus, no cesando de noche ni de dia de adquirir meritos para alibiar sus tormentos. Muchas se les aparecierō en penas horribles pidiendoles socorro, despues gloriosas agradeciendoles el beneficio que avian recibido. I aunque de todas avemos de hazer mencion en sus vidas; aqui referiré dos, ò tres egēplos que pueden servos de aviso. Apareciose en vna ocasion a Eufrasia de Iesus cierta Monja q̄ avia muerto en

An.Xpi. 1571.

en aquella casa, que en vida tenia en la celda vna caxuela cō hilo i aguja, i otras cosas necesarias para la costura. Traia la caxa hecha brasa en la mano; i llena de dolor le dijo: Con licēcia tuve esta en la celda; mas pudela escusar, i por eso me sirve de tormento aora. Apareciosele otra vez otra Religiosa, que acostūbraba en el Verano, para tenplar el ardor que en las manos sentia, sacar cubos de agua de vn pozo, i tenerlas alli dentro: i dijole, que en el mismo pozo i lugar en que hazia esta inperfeciō, estaba pagādo la pena. Murio en esta casa otra Religiosa a quien todas veneraban por Santa por el grande egenplo que en todo genero de virtud daba: i despues de algunos dias se le aparecio a la Venerable Eufrasia con muchas penas. Ella admirada de verla, le preguntò que como padecia tanto, aviēdo vivido tan bien? I respondiendo dijo. *Ai hermana, que acà se hila mui delgado: i son obras dignas de castigo, las que allà os parecen merecedoras de premio.* Esto nos sirva de aviso para ver el fin, i perfecion con que obramos las nuestras.

Cuidā los Angeles de guarda, del biē destas Religiosas.

9 Los Angeles de guarda deste Convento, viendo al comun Señor tan aficionado dèl, se adelantaban en su ministerio. Eugenia del Sacramento decia, que su Angel era portero de su coraçon, i no le permitia pensamiēto que no fuese de Dios. Si se olvidaba de algunas obligaciones, se las acordaba. Aviendo dejado vn Salmo en vnos Maitines dla Dedicaciō de la Iglesia, ya q̄ se iva à acostar, dijo él en voz alta el Verso primero, i advirtiendo ella en su falta, lo rezaron los dos a coros. Llamabala para que tuviese oracion por las mañanas: i quando el demonio la atormentaba, él la defendia, i reñia con el fiero enemigo. A Ines de Iesus acōpañaba su Angel: i muchas vezes tropeçando, ò yendo a caer, la detenia; i enla celda estaban los dos en dulces coloquios. Eufrasia de Iesus vio vn dia en el Coro, que vn Angel daba a las Religiosas vnos bocados de pan mui floreado que llevaba en vn canastillo: i a las que por ocupaciones de obediencia no estaban alli, daba tābien su racion; pero no a las q̄ por causas leves faltaban Otro dia vio asi mismo al lado de cada Religiosa vn Angel, que ofrecia sus alabanças al Señor: i de las que con mayor fervor rezaban, mostraban mayor alegria. Desta manera cuidaban los Sātos Angeles destas santas almas: i por el cōtrario el infernal dragō las perseguia i procuraba perturbar en todos los egercicios de virtud, i en especial en el de la oracion. Estando toda la noche en ella cierta Religiosa, oyò que con vnas tiseras de sastre le estaban cortando todo el abito: i quando por la mañana creyò tenerlo hecho pedaços, lo hallò entero. A Maria de San Alberto atormentò casi todas las noches por espacio đ siete años. Hazíale dar grandes caidas: deciale estar condenada, i sin remedio. Pero ella firme en la piedra Cristo, se reia dèl. A Catalina de Cristo afligio tanbien mucho tienpo con malos tratamientos, con visiones horribles, con caidas grandes, hasta quebrarle vna vez vn pie. A Catalina de Sā Angelo persiguio de muchas maneras. Al salir vna noche đl refetorio, la cogio vna grā caterva de demonios, i llevādola a la celda, la atormētaron tā descubiertamente, que acudieron las Religiosas a favorecerla armadas de Cruzes i agua bendita. No cesando el tormento, vino Cristo mui apriesa con vn açote de fuego, i los echò de alli.

Gñl. 33. Bautista Rubèo.

Persiguēlas el demonio.

Recibensavores enel transito de la muerte.

10 Los favores que en el transito de la muerte muchas destas Religiosas recibieron de Cristo, de su Madre, i de otros Santos, fueron muchos. Referiremos aqui algunos, para que se vea quanto estima Dios la casa que guarda el purissimo cuerpo de su

Gñl. 33. Bautista Rubèo. su Esposa Santa Teresa. Estando mui cercana a la muerte, i mui afligida cō la memoria de sus pecados Maria de San Alberto, la consolò Nuestro Señor diciendo: *No temas hija, que con mi sangre te tengo conprada.* Trocaron su pena en gozo estas palabras, i a la hora de espirar dijo, le asistian a la cabecera Santa Ana, i nuestra gloriosa Madre. A la muerte de Catalina de la Concepcion asistio tanbien la Santa en conpañia de otra Religiosa, pagandole asi lo que en su enfermedad avia trabajado siendo su enfermera. Isabel de la Cruz vio el alma de Maria del Sacramento (que es la que cō tanto valor sufrio los tormentos que se le hizieron cortandole la pierna) aconpañada de Angeles, i salir muchos resplandores del cuerpo quando le ponian en la sepultura. Estando Catalina de Sā Angelo enferma, aūque no dava cuidado, oyò vna noche la conpañera de su celda que por su propio nonbre la llamaba. Levantòse con diligencia, i entrando a ver lo que queria, la hallô muerta. Afligida del caso, se le aparecio nuestra Santa Madre, i le dijo: No tuviese pena, q̄ ella la avia asistido a la muerte; i que la voz que oyò suya era, i no de la difunta: que la quiso llamar para que la viese i avisase a las demas. Catalina Evangelista fue asimismo consolada i regalada con la vision de su Santa Madre en la enfermedad de la muerte. Acabando de espirar otra Religiosa, vio Maria de San Alberto, que Cristo Señor Nuestro cō muchos Angeles llevaron su gloriosa alma al Cielo. Maria de la Encarnaciō se vio muerta entrando en el Coro, i conocio era aviso de su cercano fin. Maria de Iesus estando en oracion, vio andar por el Coro vn Cordero blanco i resplandeciēte, i hundirse en el mismo lugar que dentro de poco tienpo hizieron su sepultura. Estaba nuestra Madre Santa Teresa quando murio, en Avila, i desde alli vio subir su alma al Cielo, como despues lo dijo. An. Xpi. 1571.

11 Entre las hijas ilustres desta casa fue mui insigne la Madre Beatriz de Iesus, sobrina de nuestra gran Madre i Fundadora, i que merecio aconpañarla en algunas fundaciones aun antes de ser Religiosa. Sus grandes i heroicas virtudes, i aventajado caudal le merecieron en Madrid la estimacion i aplauso de los mui Catolicos Reyes, Princesa de Cariñan, i grandes Señores, como ya en otros lugares dejamos referido. De otras que nos han dado egenplos de edificacion dignos de Historia, pudieramos hazer mui justa memoria, si el estar vivas toda via no nos pusiera silencio. Quede reservada para el tienpo q̄ nos enseña el Espiritu Santo quando dice: *Lauda post mortem, magnifica post consummationem.*

CAPITVLO. XLVIII.

Visita nuestra Santa Madre a sus hijas de Salamanca. Haze milagros, i pasa a Medina del Canpo.

1 
CON la ocasion desta fundaciō crecio mucho la estimaciō de los Señores Duques de Alva, asi con la Santa como con sus hijas i hijos, que en la de Manzera avia començado. I es fruto de sus meritos aver dado a la Religion tan grandes Protectores, q̄ en las ocasiones muestran con las obras i palabras el cristiano afecto q̄ le tienen: i ella los venèra como a especialisimo anparo suyo. Aviendo acomodado la Santa las hijas de Alva, teniendo noticia de lo mucho q̄ padecian las de Salamanca, i quanto tien- Pasa a Salamanca nuestra Santa Madre.

An. XPI 1571. tienpo tenian de vacar a Dios, por el poco que les gastaba la Ciudad en visitas, determinò pasar allá en conpañia de Ines de Iesus para esforçarlas en lo primero con su exéplo, i gozar de lo segundo, que era toda su ansia.

Obra milagros en las casas de los Códes de Monte-Rei.

2 Tenian alcançada licencia de los Prelados, los Condes de Monte-Rei, para que bolviendo la Santa Madre a Salamanca se pudiese detener algunos dias en su casa. Sabido este orden, se fue a apear a ella, con gran consuelo i edificacion de aquellos Señores, i dejòles dos prendas de su amor i santidad. La primera en Doña Maria de Artiaga, muger del Ayo de los hijos, la qual estando para espirar de vn rezio tavardillo, fue visitada de la Santa a peticion de los Condes. Llegose a la cama, pusole las manos sobre la cabeça movida de piedad; i la enferma al instante dijo: Quien me toca, que estoi buena? Rogòle la Santa que callase: pero como ella con el alegria i maravilla no lo hiziese, i los circunstantes lo advirtiesen, dabanle gracias del beneficio, con admiracion del milagro. Por encubrirle dijo ella: Miren señores que la enferma desvaria. Pero no le valio su humilde diligencia, porque se levantò buena i sana, i nunca mas entera en su juizio. La otra prenda fue en vna hija de los Condes, de poca edad. Estava tan enferma que por horas esperaban la muerte. Rogaron a la Santa suplicase al Señor se les dejase, si avia de ser para su servicio. Retiròse al aposento: i fueron tan instantes sus peticiones, q̃ se le aparecieron el glorioso Santo Domingo, i Santa Catalina de Sena, i avisaron como Dios le avia concedido la vida de aquella niña, i que era gusto suyo tragese vn año el santo abito de su Orden. Llamò la Santa al Padre Maestro Bañez, que era su Cõfesor, i revelole todo el secreto para que se lo digese a los Condes: tanta como esta era su modestia. Sanò la niña, trajo vn año el abito de Sãto Domingo en servicio del Señor, que de tan pocas cosas hechas por su amor se satisfaze: i adelante fue muger del Conde de Olivares de las insignes en valor de España, i madre del que aora lo es, i Duque de San Lucar. I este milagro deve ser, entre otras, la causa de la devocion que a la Santa tiene este Eccelentisimo Señor.

Gil. 33. Bautista Rubio.

3 Aviendo cunplido con Palacio mucho en poco tienpo, se fue a su Convento la Santa a gozar de la conpañia, pobreza i espiritu de sus hijas. En sus deposiciones refieren ellas visiones i profecias que en esta ocasion tuvo, de que se podra encargar el que hiziere vida especial suya, sin obligacion de Historia general, que yo no puedo detenerme en todo. Pero no dejarè vna vision que tuvo a medias con la Venerable Madre Ana de Iesus, de que se acuerda su elocuentisimo Historiador. Estando vna noche las dos ablando en vna ventana, de vna sierva de Dios seglar i principal, a quien por su virtud amaban mucho: i doliendose de verla cercada de muchas ocasiones peligrosas, rogaban al Señor la tuviese de su mano. Estando en esto, vieron anbas vna grande estrella, al principio de luz, despues de fuego, que despeñandose del Cielo se hundia en la tierra. Dioseles a entender con esto, que avia de dar vna gran caida. Luego vieron salir otra vez la estrella de la tierra, i subirse al Cielo poco a poco; en que se les descubriò su reparo. Mostrò el suceso la verdad de la vision. porque aquella persona cayó en culpas graves. Sabido por las dos, hizieron mucha oracion, tomaron diciplinas, ayunaron, i se mortificaron por ella, hasta alcançar su reduccion. Por asegurarla saliò del siglo, i se vistiò el abito, segun dizen, de Santa Clara. Alli llorò de tal suerte sus culpas, que casi vino a cegar.

Ve caer i levantarse vn alma.

Avien-

Cap. 35. Bautiſta Ipobeo.

Paſa de Salamanca a Medina, i opuſoſe el Provincial.

4 Aviendo eſtado algunos meſes en Salamanca (no ſabrè dezir quãtos, aunque no falta quien los cuẽte) pasò la Santa al Convento de Medina del Canpo, a conponer vnas grandes diferẽcias que avia entre las Mõjas i vna Novicia, llamada Iſabel de los Angeles. El Provincial de la Obſervancia favorecia a los deudos, i la Santa a ſus Monjas, i al fin prevaleciò por la razon que diremos eſcriviendo la vida deſta bẽdita hermana. Pretendiò tanbien el Padre Provincial en eſta ocaſion, que la Santa Madre hizieſe Priora de aquel Convento a vna Religioſa que avia ſido antes de la mitigacion, i en ella ſe llamaba doña Tereſa de Queſada. La Santa i las Monjas conociendo el ſugeto, i ſus calidades no aproposito para la obſervancia, eligieron a la Madre Ines de Ieſus, que tanbien avia profeſado en la mitigacion. Sentido deſtos dos golpes el Provincial, i acuciado de ſus Frailes, que llamaban atrevimiento a la entereza deſcalça, puſo vn precepto a la Santa con excomunion que ella i la Priora que eligiò ſalieſen luego de Medina para Avila; i puſo en el oficio a Tereſa de Queſada, a quien antes avia querido. Obedeciò nueſtra Santa Madre con tanta prontitud, i tan aprieſa, ſin reparar en lagrimas de las hijas, ni en los inconvenientes que en aquella eleccion ſe eſperaban; que no hallandoſe mejor avìo, ſe ſalio con la conpañera en dos jumentillos de vn aguador, i aſi llegò a ſu Cõvento de Avila: i moſtrò el tiẽpo preſto la razon que avia tenido para no hazer aquella eleccion, como veremos luego.

Mãdale el Provincial vaya a Avila.

Alli la conocio i eſtimò el P. M. Fr. Pedro Fernãdez.

5 Eſtando la Santa en San Ioſef mui ſin penſar en mas que en cunplir con ſus obligaciones, entrò en Avila el Padre Maeſtro Frai Pedro Fernandez a egercer ſu oficio de Viſitador en eſte año de ſetenta i vno. El Padre Ribera, i el Señor Obiſpo de Taraçona dizen, que en èl avia ſido nõbrado Viſitador por Pio V. Pero la razon de los tienpos, i mejores originales nos obligaron a dezir arriba, que eſta eleccion ſe hizo el año antecedente de ſetenta, mui al principio del; pero en eſte preſente entrò en Avila proſiguiendo ſu comiſion. Venia con deſeo de conocer a nueſtra Santa Madre. Porque aunque ya la avia conocido en ſus hijos, i hijas de Paſtrana, i tenia della buen cõcepto, no tan grande como ſe la figuraban las relaciones de otros, i en eſpecial del Padre Maeſtro Frai Domingo Bañez: no perſuadiendoſe que en muger ſe hallaſe tanta capacidad, i tanto lleno como le dezian. Ablòla de eſpacio: ſupo de ſu boca todo el diſcurſo de ſu vida, refiriendole con mayor guſto lo malo que lo bueno. De todo ſacò tan gran concepto, que le parecio mui pequeño el que los demas avian hecho, i el que ſe podia hazer por relaciones agenas, no viendo i tocando lo mucho, grande, i eccelentiſimo que en ella depoſitò el Cielo. I de alli adelante dezia, que Tereſa era gran muger: i que avia moſtrado al mundo, como era poſible vivir las mugeres guardando la perfecion Evangelica en ſu mas ſubido punto.

An. XPI 1571.

Elige la Priora de Medina.

6 Pasò el Padre Comiſario a viſitar aſi a los Obſervantes como a las Deſcalças de Medina del Canpo. Alli ſupo la inquietud deſte Convento, originada del govierno poco deſcalço de Doña Tereſa de Queſada. Aviẽdoſe ella canſado deſto, i del poco guſto que veia en las Monjas (como del mucho peſo de la Regla primitiva) fatigada de ſi meſma, lo dejò todo i ſe bolvio al Convento de la Encarnacion donde avia profeſado. Gozando de la ocaſion el Padre Viſitador, eligiò con todos los votos de las Religioſas a ſu SãtaMadre por Priora. I ella con no poco ſentimiento de las de Avila, aceptò la eleccion con guſto, por la neceſsidad de las de Medina,

An. Xpi. 1571.

dina. Caminando para allà llegò de noche a vn rio. Los que la aconpañaban, por no saber el vado no se atrevian a pasar. Estando asi suspensos les dijo. No serà biẽ estemos aqui al sereno: comiencen a pasar i encomiẽdense a Dios. Dio ella los primeros pasos en el rio, i luego se les aparecio vna luz como de acha, aũque vn poco distante, que las alunbraba hasta que pasaron el peligro. Fue recibida de sus hijas con increible gusto, i no menos fruto en el aprovechamiento espiritual, i concierto tenporal del Convento.

CAPITVLO. XLIX.

Estando en Medina es electa Priora de la Encarnaciõ de Avila.

Visita el Convento de la Encarnacion el P. F. Pedro Fernãdez, i elige por Priora dell a la Santa.

1 

O tocante a este Capitulo refiere el Señor Obispo de Taraçona Don F. Diego de Yepes en la vida de nuestra Santa, tan elegante i ajustadamente, que me parecio honrar esta Historia cõ engerir aqui esta narracion, por la mayor parte cõ sus palabras mesmas.

Aviendo visitado el Padre Maestro Frai Pedro Fernandez los Conventos de Medina del Canpo, se bolvio a visitar el grande de Avila de la Observancia, donde nuestra Sãta Madre tomò el abito. Lo que de la visita resultò, fue esperimentar la gran necesidad que tenia aquel Monasterio de quiẽ le anparase, asi en lo tenporal como en lo espiritual, porque en todo se iba acabando. La causa era que a las Monjas no les daban el sustento necesario, ni tenian de que; i ellas estaban ya determinadas de pedir licencia a sus superiores para irse a casa de sus deudos que las sustentasen: que por ser tanta la necesidad, i el numero de las Religiosas tan grãde que pasaban de ochenta, era mucha la costa. I de aqui nacia aver muchas ocasiones para que se faltase en el recogimiento, i en otras observancias sustanciales de la Religion, i se siguiesen otros daños mayores. Quiẽ puso leyes a la necesidad? Pareciale al Visitador que ninguna persona se podia hallar que con tanta satisfaciõ acudiese al remedio, i llenase aquel vazio como la Madre Teresa de Iesus. I asi consultandolo primero con los Difinidores del Capitulo de los Padres del Carmen, con sus votos, i con la autoridadad que èl tenia, hizo a la Santa Madre Priora del Monasterio de la Encarnacion, para q̃ con su presencia i egenplo, i juntamente con su grande prudencia i espiritu, lo remediase i ajustase.

Gñl. 33. Bautista Rubèo.

Descõsuelase cõ esta elecciõ i conorta la el Señor

2 Sintio mucho la Sãta esta eleccion, asi por la gran quietud i sosiego de q̃ gozaba en sus Monasterios de Descalças, como por la grã necesidad q̃ todos ellos tenian della. Porque no solo dependian de sus consejos i cartas, sino que muchas vezes clamaban por su presencia, i mas en tienpo de tantas contradiciones, i persecuciones. I no le daba menos pena el amor que tenia a sus Monjas; las quales como las que tenian conocida tal Madre avian de quedar huerfanas, i desconsoladas. A todo esto se añadia la gran contradicion que la Santa Madre tenia con oficios i Prelacias, i mas donde avia de tenplar tãtas condiciones, i donde las costunbres iban de caida, i las buenas leyes que en su tienpo se guardaban estaban sin vigor. Estos temores la detenian sin que osase arrojarse a tan evidente peligro, hasta que Nuestro Señor (como quien avia puesto las manos en este negocio) declarò su voluntad. Quitòle las dificultades i temores, como ella dejò escrito por es-

tas

Gal. 33. Bautista Rubèo.

tas palabras en las adiciones a su vida. *Estando yo vn dia despues de la octava de la Visitacion encomendando a Dios vn hermano mio en vna Ermita del Monte Carmelo, dige al Señor, no se si en mi pensamiento (porque està este mi hermano a donde tiene peligro su salvacion) Si yo viera Señor vn hermano vuestro en este peligro, que hiziera por remedialle? Pareciame a mi que no me quedàra cosa que pudiera por hazer. Dijome el Señor: O hija, hija, hermanas mias son estas de la Encarnaciõ, i te detienes. Pues tẽ animo: mira que lo quiero yo, i no es tan dificultoso como te parece; i por donde piensas perderàn estotras casas, ganaràn lo vno i lo otro: no resistas que es grande mi poder.*

Obedece sin replica al Visitador.

3 Estas palabras que el Señor le dijo allanaron todas las dificultades, i obedecio sin replica a lo que el Visitador le mandaba, determinandose de morir i rebẽtar antes de bolver atras de lo que entendia era volũtad de Dios. Salio de Medina para Avila, i antes de llegar a la Villa de Arevalo, dijo a vno de los que ivan con ella, se adelantase; i que en vn soportal hallaria paseandose vn Clerigo llamado Alonso Estevan, i que le digese como iva cõ su conpañera à hazer noche en aquel lugar: que le previniese posada. Fue i hallò al Clerigo donde i como ella avia dicho. I diciendole el mẽsagero lo que pasaba, el Clerigo le buscó posada en casa de vna Señora llamada Ana de Velasco. Semejãte fue este recaudo al que dio Cristo a sus Apostoles, quando les mandò que fuesen a Gerusalen, i digesen a cierto honbre (que no nõbra el Evangelista) que le preparase vna sala para cenar cõ sus Dicipulos. Fue la Santa devotisima deste paso, i premiòle el Señor la devocion con esta merced.

Llega a Avila i apease en el Cõvento de San Iosef.

4 Entrando en Avila se fue a su Convento de San Iosef, asi por ver a sus hijas, como por no entrar de repente en la Encarnacion, i dar aquel susto. I porque en su visita avia hecho vn estatuto el Visitador, que qualquiera de las Monjas de la Regla mitigada, que pretẽdiese quedar en el Monasterio de las Descalças, hiziese publica renunciaciõ de los privilegios i esenciones de la mitigaciõ: aunque la Santa Madre desde el principio avia hecho esta renunciacion con Breve del Nuncio Alexandrino Cribelo Cardenal, dado en Madrid a veintivno de Agosto de mil quiniẽtos sesenta i quatro años. I aunq̃ tanbien tenia profesiõ espresa de la Regla primitiva: para cunplir de nuevo con el mandato del Visitador, i para que no la obligasen siendo Priora a conformarse con la observancia de la mitigacion; hizo de nuevo esta renunciacion en la forma siguiente.

An. Xpi. 1571.

Renuncia de nuevo la mitigacion.

5 *Digo yo Teresa de Iesus Monja de Nuestra Señora del Carmen, Professa en la Encarnacion de Avila, i aora de presente en San Iosef de Avila, donde se guarda la primera Regla (que hasta aora yo la he guardado aqui con licencia de nuestro Reverendisimo Padre Frai Iuã Bautista Rubèo, que tanbien me la dio para que aunque me mandasen los Prelados tornar a la Encarnacion, alli la guardase) que es mi volũtad guardarla toda mi vida, i asi lo prometo, i renuncio todos los Breves que ayan dado los Pontifices para la mitigaciõ de la dicha primera Regla. I con el favor de Nuestro Señor la pienso i prometo guardar hasta la muerte. I porque es verdad lo firmè de mi nonbre. Fecha a treze del mes de Iulio de mil quinientos i setenta i vno.* Teresa de Iesus Carmelita.

6 En el mismo dia mes i año, hizo otra semejante renunciacion la Madre Ines de Iesus, prima hermana de la Santa; el original de la qual se conserva òi: i despues de la firma que dice, Ines de Iesus Carmelita, firman los testigos desta suerte. *Præsens fui el Maestro Daza. Præsens fui Francisco Salzedo. Fr. Marianus de Sancto Benedicto præsens fui. Præsens*

i fui

An. Xpi. 1571.

fui Iulian de Avila. Halleme presente Frai Iuan de la Miseria. Despues de las firmas se lee lo siguiente. *Yo Frai Pedro Fernandez Comisario Apostolico de la Provincia de Castilla de la Orden del Carmen, acepto la dicha renunciacion a seis de Otubre de 1571. años, en Medina del Canpo. Frai Pedro Fernandez.*

7 De averse hecho estas dos renunciaciones jūtas, se colige aver sido los testigos los mesmos en vna i otra. I de aver admitido el Padre Visitador esta vltima en Otubre en Medina, se saca que no se hallô presente como alguno pensò. I vsando de su comision el Visitador quitò à las dos la Conventualidad que tenian de la Encarnacion, i las ahijò al Convēto de las Descalças, con que del todo quedaron segregadas de la mitigacion, quāto al modo de la observancia.

Siente el Convento la elecciō, i resuelbe resistirla.

8 Sabida en la Encarnacion la eleccion en Priora de nuestra Santa Madre, hecha por el Visitador, causò en las Monjas grande inquietud i alboroto; asi por averse hecho sin sus votos i consentimiēto, como por parecerles que las avia de estrechar al modo del Monasterio de san Ioseſ: vida que ellas no avian profesado, ni pensaban admitir. I asi se determinaron a no recibirla por Prelada, i hazer en este caso toda la resistēcia que sus fuerças alcāçasen. I para salir mejor con su intento, avian invocado en su favor muchos Cavalleros de la Ciudad d'Avila. No se le escōdia nada desto a la Santa, ni otras cosas q̄ despues sucedieron. Pero como iba determinada a padecer, i esperaba (como el Señor se lo avia dicho) ver el fruto de sus trabajos en el remedio de aquel Convento; animóse varonilmente, fiada de Dios i de la obediencia para acometer esta enpresa. Fue al Monasterio donde la estaban esperando mas con animo de injuriarla, que de obedecerla. I asi temiendo esto el Visitador, para q̄ fuese recibida como convenia de las Monjas, ordenò que llevase en su conpañia al Padre Provincial de la Orden, i a otro conpañero suyo, i asi se hizo.

Gal. 33. Bautista Rubeo.

9 Llegando al Monasterio de la Encarnacion el Provincial juntò Capitulo en el Coro bajo del Cōvento, donde les leyó las Patentes de la eleccion hecha en la Madre Teresa de Iesus por el Visitador i difinitorio de su Capitulo. Levantaronse luego muchas, i cō demasiada osadia, no solo no querian obedecer la Patente, pero deciā palabras contra la Santa Madre arto pesadas i descōpuestas. Pero las mas prudentes del Convēto (que erā entonces las menos) tomaron luego la Cruz para recibirla; i el Padre Provincial que era el Maestro Frai Angel de Salazar, i su conpañero la entraron por fuerça, resistiēdo las demas. Levantòse vna griteria i algazara qual se puede presumir de gente apasionada. Las vnas cantaban *Te Deum laudamus:* otras mal decian a la Priora, i a quiē se la avia enbiado. Estava el Provincial enojadisimo; pero la Santa mientras esto pasaba, de rodillas delāte del Santisimo Sacramento: i levantandose de alli, mostrò tener gran lastima delas Mōjas que les traian Priora cōtra su voluntad; i decia al Provincial, que no se maravillase de quanto decian, que tenian razon de no querer tan mala Priora. I viendo algunas, q̄ (ó ya por la grāde pena, ò ya por ser enfermas de coraçon) se avian desmayado de la alteracion i grita pasada: movida de conpasion, se llegaba disimuladamente a ellas, i tocādoles con las manos, como apiadandose mucho de su enfermedad, bolvian luego en si, i quedaban libres i buenas. I quando alguno notaba estas i otras semejantes maravillas, decia la Sāta: Que traia consigo vna gran reliquia del Lignum crucis que tenia grandes virtudes.

Recibenlā con cōtradicion; i obra en ellas maravillas.

Gñl.33. Bautista Rubèo. *An.Xpi. 1571.*

10 Este fue el recibimiento que las Monjas hizieron a la nueva Priora; i no paràra aqui si el Señor no lo remediara. Porque se juntarõ de gavilla algunas, que estavan proterbas i obstinadas en su parecer, para desmandarse contra ella en la primera ocasiõ. La Santa Madre mostrò aqui su singular prudencia i espiritu. Porq̃ echando de ver quan enconados estavan los coraçones, determinò de grangearlos con alagos i blandura: carbones q̃ abrasan al màs elado enemigo. Principalmẽte mostrò esta admirable prudencia en el primer Capitulo q̃ celebrò. Esperaban las Monjas q̃ en el avia de desenvainar la espada, i començar a cortar vsos, i descabeçar abusos, quitandoles la libertad de q̃ gozaban: i asi entraron muchas determinadas a resistir a sus mãdatos i palabras, i aũ si necesario fuera poner en ella las manos. Pero la Sãta q̃ como sabio i esperimentado Medico entendia bien quãdo era el tiempo de regalos, i quando el de rigor; vsò deste divino artificio. Puso en la silla Prioral (que era donde ella se avia de asentar a presidir en el Capitulo) vna mui hermosa Imagen de Nuestra Señora, hecha de talla, i las llaves del Convento en sus manos. Dando a entender como ella no era nada, i que la Virgen Santisima cuya era esta Religion i casa, era la verdadera Priora que las avia de governar: i ella se sentò a sus pies para hazer desde alli su Capitulo. Quando entraban las Monjas, i ponian los ojos en la silla de la Priora, i veian en ella aquella novedad tan grande, començaban a temer, i a refrenar sus pensamientos; i a muchas les tenblaban las carnes, como testificaron despues. Asentadas las Monjas en sus lugares, i esperando que las palabras de la Santa avian de ser rayos, ò relanpagos que les pusiesen turbacion i temor, les començò a decir las siguientes.

Vsã de grã blandura en el primer Capitulo.

11 *Señoras, Madres, i Hermanas mias, Nuestro Señor por medio de la obediencia me ha enbiado a esta casa para hazer este oficio, de que estava yo tan descuidada, quan lejos de merecerlo. Hame dado mucha pena esta eleccion, asi por averme puesto en cosa que yo no sabre hazer, como porque a vuesas mercedes les ayan quitado la mano que tenian para hazer sus elecciones, i les ayan dado Priora contra su voluntad i gusto, i Priora tal, que haria arto si acertase a aprender de la menor q̃ aqui està lo mucho bueno q̃ tiene. Solo vengo para servirlas, i regalarlas en todo lo que yo pudiere: i en esto espero que me ha de ayudar mucho el Señor; que en lo demas qualquiera me puede enseñar i reformarme. Por eso vean Señoras mias lo que yo puedo hazer por qualquiera, aunq̃ sea dar la sangre, i la vida lo harè de mui buena voluntad. Hija soi desta casa, i hermana de todas vuesas mercedes: de todas, ò de la mayor parte conozco la cõdicion i las necesidades; no ài para q̃ se estrañen de quiẽ es tan propia suya. No teman mi govierno, que aunque hasta aqui he vivido i governado entre Descalças, se bien por la bondad del Señor como se han de governar las q̃ no lo son. Mi deseo es que sirbamos todas al Señor con suavidad, i eso poco que nos manda nuestra Regla i Constituciones, lo hagamos por amor de aquel Señor à quien tãto debemos. Bien conozco nuestra flaqueza, que es grande: pero ya que aqui no llegamos con las obras, lleguemos con los deseos: que piadoso es el Señor, i harà que poco a poco las obras igualen con la intencion i deseo.*

Platica prudentissima de la Santa.

12 Con esta platica, i con la devocion i vista de la Imagen (que les avia hecho grãde inpresiõ aquel nuevo espectaculo) quedaron enternecidas todas, i tan sugetas, q̃ luego postraron el coraçon (q̃ antes estava tã rebelde) al servicio de Dios, i obediẽcia de su Prelada: determinãdose, i ofreciẽdose a qualquiera reformacion q̃ la Sãta Madre ordenase; porq̃ veian

Ganalas con ella, i con darles lo necesario.

An. Xpi. 1571.

veian i tocaban con la esperiēcia por vna parte su grande santidad, i por otra el grāde amor que con palabras i obras les mostraba. I como todo su egercicio i estudio lo ponia en buscar dineros para regalarlas; el Señor començo luego a proveer cō larga mano aquella casa. Porque desde entōces nunca faltò a las Monjas su raciō, con mas abundancia q̃ antes la avian tenido. I como Dios bendijo la casa de Laban, despues que entrò en ella Iacob, asi en lo espiritual i tenporal echò la bendicion a aquel Monasterio despues que la Santa entrò en èl. A vnas dava el velo, a otras la tunica, i el abito, acudiendo vniversalmente a las necesidades de todas, sin mostrar particular amistad con ninguna. Egercitabase en hazerles fiestas de sus Santos devotos, i darles recreaciones santas i honestas. Crecia con esto el amor de todas para ella, convirtiendose la acedia i disgusto primero en vn entrañable amor i reverencia. Ganòles en breve las voluntades, i luego puso grandes medios para ganarles las almas. Porque puso en la porteria i sacristia, i en los demas oficios personas de confiança: i començò a quitar visitas, conversaciones, i otras correspondencias, pōzoña de los Monasterios.

Pone oficialas a proposito, i quita ocasiones a las moças.

13 No pasaron muchos dias, que de las mesmas Religiosas algunas de las mas contrarias, venian a la Santa Madre con mucha ternura, i aficion, diciendo: Bueno sera Madre que tenga Vuestra Reverencia las llaves de los tornos, i locutorios, i que ponga tales oficialas: que era lo mismo que ella deseaba. Respondia: Pues a Vuestras Reverēcias, Madres les parece asi, sea mui en hora buena. Con esto fue ganando las puertas desta fortaleza, donde avia muchas Monjas moças i mui Damas. I quando llegaban las oficialas a pedir licencia para diferentes Cavalleros, respondia con santas cautelas, escusando las visitas. Vno dellos que tenia alli vna conversacion escandalosa, viendo que nunca salia la Monja que pedia, hizo llamar a la Santa Priora, i descomidiosele con muchas palabras, que ella oyò cō gran sosiego i paciencia. Aviendo egercitado esta virtud, ayudandose de su zelo, dio tal mano al Cavallero, con tan vivas i graves razones, i amenazole tan valerosamente con el Rei, que bajando la cabeça salio diciendo, que no avia burlas con Teresa: que ya eran acabadas las conversaciones de la Encarnacion: que convenia endereçar los pasos. Derramòse por los devotos esta voz: alentòla el Corregidor, con que todos se retiraron. Aviendo cerrado a los seglares su castillo, quiso ponerle centinelas espirituales, que escudriñasen el espiritu de aquellas Esposas de Cristo. Presto vio cunplido su deseo. Porque como las Religiosas libres de los lazos de las rexas, se diesen mas al Señor, le pidieron Confesores q̃ las encaminasen a la perfecion. Ella que no queria otra cosa, ayudandose del Visitador Apostolico, con no pequeña repugnancia de los Observantes, puso al Venerable Padre Fr. Iuan de la Cruz, i al Padre Frai German de Santo Matia, de los Descalços, que hizieron notable provecho, i santificaron aquel Convento en cinco años que alli estuvieron, como en otro lugar dirà la Historia.

Gnl. 33. Bautista Rubèo.

Amenaça con rigor a vn Cavallero, i retiranse todos.

Trae por confesor a N. V. P. F. Iuan de la Cruz, i Fr. Germā de Santo Matia.

14 Con estos medios, i principalmente con sus oraciones tenia la Bienavēturada Madre tan reformado su Monasterio como si fuera de Descalças, i casi no se diferenciaban sino en el abito i calçado. Avia gran penitencia i oraciō: egercitabāse en la mortificaciō esterior è interiormēte. Viviā cō grā pureza i recogimiēto i estaban tan mudadas en todo, q̃ no solo parecian otras, sino q̃ tanbien lo erā. Fue tal esta semilla q̃ por medio de la Sāta el Señor senbrò en aquella

Notable reforma q̃ en el Convēto introdujo.

Gal. 33. Bautista Rubéo. casa, que no solo la renovô, i reformò por entonces, sino por muchos años. Quedaron las Monjas tan aficionadas a su trato i conversacion, tan pagadas de su prudencia, tan satisfechas de su santidad, que aviendo acabado con el oficio de Priora, i bolviendo ellas a hazer eleccion año de setenta i ocho, con gran conformidad i gusto la bolvieron a reelegir. I no queriendo confirmar esta eleccion el Padre Provincial (como en otro lugar diremos) fue tanta la instancia que las Monjas hizieron por tenerla en su casa, que con grandes ventajas eccedio a la contradicion que antes le avian hecho para q̃ no entrase. Porque pusieron pleito a sus superiores, i le siguieron hasta traerlo al Consejo Real: i muchas dellas en tan justa demanda estuvieron presas i maltratadas por el Provincial. Pero al fin como el Señor avia conseguido ya lo que pretendia en aquel Convento, i tenia guardada a la Santa Madre para renovar i santificar otros muchos; no dio lugar a q̃ los deseos de las Monjas llegasen a egecucion.

Siguenla muchas en la descalcez. 15 Con la grande aficion que avian cobrado a la Santa, i con la grãde estima que tenian de su santidad, ya que no la pudierõ tener por Priora en su casa, determinaron muchas de irse en su seguimiento: vnas para ayudarle en sus Monasterios: otras para vestirse su abito i profesar la Regla primitiva. Fueron entre todas las Monjas que salieron de la Encarnacion desde el principio que se comẽçò la nueva Reforma, veintitres. Ana de los Angeles, Maria Isabel, Ana de San Iuan, Isabel de San Pablo, Maria de la Madalena, Maria Suarez, Doña Ines de Cepeda, Doña Ana de Tapia, Maria Vela, Doña Beatriz Suarez, Doña Iuana Hiera, Iuliana de la Madalena, Isabel de Iesus, Ana de San Iuan, Doña Teresa de Quesada, Isabel Lopez, Isabel de San Iosef, Doña Catalina Hiera, Geronima de San Agustin, Doña Isabel Arias, Doña Antonia del Aguila, Doña Maria de Cepeda. Destas algunas por sus enfermedades se bolvieron a la Encarnacion, i las mas perseveraron con gran fruto suyo, i de la Religion. De las quales algunas merecieron Historia especial que se verâ en sus lugares. An. Xpi. 1571.

CAPITVLO. L.

Pasa otra vez nuestro Venerable Padre Frai Iuan de la Cruz a perficionar el Noviciado de Pastrana, i desde alli a confesar las Mõjas de la Encarnacion de Avila.

1 IENTRAS nuestro Venerable Padre F. Iuã de la Cruz asentaba en el Colegio d̃ Alcalá la Observancia primitiva, i la hermanaba con los egercicios de estudio, haziendo vn Apostolico mixto: i nuestra Santa Madre en Avila reformava el Cõvento de la Encarnacion; prosiguio su oficio de Maestro de Novicios de Pastrana el Padre Frai Angel de San Gabriel: a cuyo fervor i aliento parecio poco todo lo q̃ en aquella casa hazian Profesos i Novicios, viendose con la mano que nuestro Venerable Padre Frai Iuan le dejò en el Noviciado, i a lo que se entiende, ya Profeso. Fue notable el trasiego que en èl hizo de costunbres, i observancias. Queria q̃ todos pasasen por vn rasero: no hallaba diferẽcia, ni de edades, ni fuerças. En el rigor i aspereza puso todo su conato i: en su estima i alabança era preferido

An. Xpi. 1571.

no el de mayor talento, ni el de mayor espiritu, sino el de mayores rigores. Introdujo que los Religiosos Novicios, ò Profesos fuesen a enseñar la Dotrina a los pueblos, con las ceremonias que lo hazian los que professan Reglas desobligadas al retiro. Las mortificaciones estraordinarias dentro del Convento, i las publicas para los pueblos, eran llenas de novedad: i aquella escogia por mejor q̃ mas espantaba. I eran tãtas, q̃ presto perdieron la admiraciõ, i se trocarõ en risa, i llegaron a mofa. Queria q̃ los Frailes fuesen a los entierros, contra lo q̃ la Descalcez desde el principio avia praticado: i desdiciendo del espiritu propio de la Regla, echava sin cuẽta los Religiosos de casa a buscar almas. I como era fuerte de cõdiciõ, i tenaz en sus propositos, alcãçava delos Prelados con inquietud lo que no podia con paz.

2 Viendo los superiores lo q̃ passava, juzgarõ por mayor necesidad el sosiego dela casa de Pastrana, i remedio đ sus principiãtes, q̃ la instrucciõ del Colegio de Alcalà, lleno ya đ provectos; i ordenaron q̃ bolviese a Pastrana N. Venerable P. a poner ordẽ. Hizose asi mui àlos principios đl año de 72. i redujo a su primer cõcierto, asi el Noviciado como todo el Convẽto: quitãdo todo lo queel buẽ Padre avia introduzido, i quitòle el oficio, cõsiderando q̃ su condicion no tenia otra enmiẽda. Mucho sintio el dicho Maestro de Novicios ver malogradas sus traças, desacreditados sus pẽsamientos, i estrechada su devocion. I no penetrãdo biẽ el consejo del esperimentado i Venerable P. porq̃ fiava mas del propio q̃ đl ageno; quedò mortificadisimo, viẽdo q̃ ni le dejauã mortificarse, ni mortificar. I à titulo de mayor perfecion desacreditaba lo hecho, i a quien lo hizo. Apelò enfin a N. M. Santa Teresa, a quiẽ todos respetaban, i miraban como a Fundadora. Escriviole vna carta refiriendo todo el caso mui por menudo, i las razones que avia tenido para asentar asi la dotrina Monastica, i mortificaciones publicas. Aprobò la Sãta el cõsejo de N. V. Padre por mas cõforme a la Regla, i mas quitado đ ocasiõ de distraciõ. Pero como la grande humildad no le dejase fiar desu propio parecer; para responder al Maestro de Novicios cõ mas fundamento, quiso cõsultar al P. M. F. Domingo Bañez, de cuya prudencia i religion no fiava menos, q̃ de sus grandes letras. Escriviòle desde la Encarnaciõ de Avila, dõde se allaba, a Salamanca, i enbiòle la carta del Maestro de Novicios: i èl respondio desde Salamãca la carta siguiente, sacada del original que tengo en mi poder.

Gñl. 33. Bautista Rubèo.

A la mui Reverẽda Madre mia mi Señora Teresa de Iesus.

3 

ESVS Sea con V. m. Quisiera hallarme desocupado para mui despacio respõder lo que siẽto acerca de la carta del Padre Maestro de Novicios de Pastrana. Pero alfin su buen Zelo i deseo merece que no me escuse del todo, aunque sea con alguna falta de mi oficio, i obediencia en que estoi ocupado. Bien sabe V. m. que aunque yo soi ruin, me huelgo que los otros sean buenos i perfetos, i que para ayudar a los que siguen perfecion con mis palabras, i defender mis egercicios no suelo ser corto, i que he padecido algunas mortificaciones, i aun obras ruines, por favorecer lo que lleva especie de virtud; i no estoi arrepentido, sino de no aver sufrido mas, i de no aver purificado mi intencion en semejantes negocios: porque sospecho he seguido mi inclinacion, è ingenio mas que el Zelo prudente del espiritu

Gal. 33. Bautista Rubéo. An. Xpi. 1571.

piritu de Dios: que este nuestro natural es mui inclinado al propio amor i parecer, aun en las cosas de virtud; i despues de començada la buena obra por Dios acontece proseguirla por nos, i por llevar adelante lo que nuestro parecer traçò al principio, aunque con buen Zelo. No tengo yo por menor, sino por mayor la ignorancia de los que con zelo de virtud pecan, que la que tienen otros por pasion, i ruines obras claras. Porque si aquellos caen, son menos corregibles, porque han asentado en su coraçon, que quien los contradize persigue la virtud, ò tiene poca esperiēcia de cosas de espiritu, ò enbidia, ò semejantes faltas, para no recibir correccion de nadie. I lo peor ès, q̃ se fingen que son perseguidos por la virtud, i no entienden que no, sino por su ignorãcia: i pareceles que ya son algo, pues son perseguidos por la virtud; i secretamēte se cria en el centro del coraçon vn idolillo de su propia estima, que aunque a ratos parece se humillã en sus pensamiētos i palabras, pero bien mirado, son humillaciones hechas, no ante la Magestad de Dios con sumo temor de ofenderle, sino ante el secreto i disimulado idolo de su propia estima. Vistese el amor propio de vestido virtuoso, i luego quiere ser adorado de si mismo, i de todo el mundo. I si alguno no adora su estatua, luego se juzgan ser perseguidos de la virtud, demanera que hazen regla de virtud sus traças i sus obras.

4 Este padre Maestro de Novicios que parece honbre de buen zelo i de buenos deseos; pues quiere luz no es razon negarsela. Desela Iesu Cristo, i enseñele la suma de la perfecion. *Discite à me, quia mitis sum, & humilis corde.* Vn coraçon manso i humilde està tan colgado de la misericordia de Dios conociendo el abismo de su propia miseria, que parece que le sobra el aire que respira, i la tierra que pisa para lo que èl merece: i està tenblando de la justicia de Dios, sospechando sienpre que ai en si faltas por donde le ofendio. Mucho valen para ganar esta humildad los egercicios, i mortificaciones esteriores; mas han de ser cō prudencia de Dios, i esta consiste en la obediencia de lo que està escrito, como el Salvador se humillò, i caminò obedeciendo a lo escrito. No es mortificacion prudente que el Fraile que ha profesado tanto recogimiento como es el de la primera Regla, salga a peregrinar sin otra necesidad. Ni es manera de criar Novicios en mortificaciones de libertad, pues su profesion ha de ser recogimiento. Querer imitar en esto a los Padres de la Cōpañia es hazer otra Religion, que no es del Carmen. Ellos no tienen abito señalado, su profesion no es de recogimiento, ni de silencio, ni ayunos, ni Coro perpetuo: han de andar familiares entre el pueblo, enseñando la Dotrina Cristiana; no es mucho se egerciten en eso. El Fraile i Monge no tiene necesidad de buscar egercicios agenos: siga su profesion, i calle; que sin que el mundo vea sus mortificaciones serà santo. Mui presto me parecen estos zelos de edificar al proximo. Lo que dicē de San Francisco, que le tenian por loco, i se desnudò, i vistio como pobrisimo, yo lo adoro, porque fue de inpetu de Espiritu Santo i querer imitar esos hechos raros, sin aquel inpetu, es cosa de farsa. Sã Francisco no tenia entonces abito, ni Orden, ni profesion al contrario: hizo lo q̃ en èl era prudencia. Si dice ese Padre, q̃ siente q̃ ai espiritu para hazer esos egercicios; querria yo lo esperimentase en otros egercicios mas canonizados. Ayunē como los santos, velen como ellos. No podran: I tienen razon, porque no tienē tanto espiritu como tuvieron: pues creã cierto que quando el alma ha de salir a egercicios de tanto estremo con espiritu de Dios, que primero han de tener esperiēcia de si en los egercicios de ayuno, vigilia, i oracion. No me contenta lo que dice ese Padre, que le tomarà melancolia si le niegan lo q̃ quiere. Mui resuelto està para ser como dice tan nuevo, i sin esperiēcia. Si busca mortificaciō, esta lo es de veras; creer que se engaña. V. m. le consuele i aconsege haga su obediencia, i calle, que treinta años i mas callò el Señor, i dos predicò.

An.Xpi. 1571.

dicò No dege V.m. de enbiarle esta carta i rogarle agradezca mi deseo de servir a su buẽ zelo. I Nuestro Señor nos dè a todos luz de su gracia, i guarde a V.m. en ella. De san Estevã de Salamãca a 23. de Abril de 1572. Siervo de V.m. en Cristo. Frai Domingo Bañez.

5 Quando el Padre Maestro Bañez no vbiera alcançado la estimacion que cõ todos tiene por sus doctos libros; esta carta le diera mucha, descubriendo en èl gran capacidad, mucha prudencia, atenta especulacion de los afectos humanos, aventajada discrecion en las materias, i con la persona a quien escrive. De la fecha en veinte i tres de Abril se puede colegir que ya el Maestro era removido de Pastrana, i la mejora de aquel Convẽto iba mui adelante con la dotrina del gran Padre Frai Iuã de la Cruz. Porq pocos dias despues le hallamos en Avila en conpañia de Frai German de Sãto Matia egerciendo el oficio de Confesor en el Convento de la Encarnacion, dõde nuestra Santa Madre era Priora. Por serlo, atendiẽdo al bien de aquellas Religiosas, pidio al Padre Visitador de Castilla, a nuestro Venerable Padre para Confesor: i el crecido aumento en toda virtud mostrô el acierto desta eleccion.

CAPITVLO. LI.

Otros sucesos de nuestra Santa Madre siendo Priora de la Encarnacion.

Regalala N. Señor con su vista.

1 
STE capitulo, i el siguiẽte nos darã noticia de otros sucesos dignos de memoria; escogiendo de vn gran numero los que mas descubren la santidad de nuestra gloriosa Madre, i a nosotros nos puedẽ ser de mayor edificacion. En las adiciones a su vida dice lo siguiente. *La vispera de san Sebastian, el primer año que vine a la Encarnacion a ser Priora, vi en la silla Prioral comẽçando la Salve a donde està puesta Nuestra Señora, bajar con gran multitud de Angeles a la Madre de Dios, i ponerse alli. Pareciame encima de las coronas de las sillas, i sobre los antepechos, ver muchos Angeles, aũque no con forma corporal, que era visiõ intellectual. Estuve asi toda la Salve; i dijome: Bien acertaste en ponerme aqui. Yo estarè presente a las alabanças que hizieren a mi Hijo, i se las presentarè.* El devoto de la Virgen venère aqui su inmensa piedad, cõsiderando que toma a las vezes el oficio a los Angeles, para nuestro beneficio, i presenta a su Hijo nuestras oraciones, para que asi le sean mas aceptas. El lugar i tienpo desta vision nos declara la Santa, diciendo que fue en la Encarnacion, vispera de san Sebastian, el primer año que entrò a ser Priora. Porque si començò el oficio pocos dias despues de treze de Iulio, de setenta i vno quando hizo la renunciacion de la mitigacion; no pudo recibir en la vispera de san Sebastian de aquel año esta merced: porque no auia entrado en el oficio, i se hallaba en Alva negociãdo la Fundacion de aquel Convento. Segun lo qual avemos de confesar, que en la vispera de san Sebastiã de 72. corriendo el primer año del Priorato de la Santa, recibio esta merced.

Gñl. 33. Bautista Rubèo.

Otra vision de la Santisima Trinidad.

2 El Padre Francisco de Ribera dice averle hecho Nuestro Señor a la gloriosa Madre otras dos mercedes mui singulares en este mesmo Convento, i repitelas por sus palabras. La primera dice. *Despues desto quedème yo en la oracion que traigo de estar el alma con la Sãtisima Trinidad: i pareciame que la persona del Padre me llegava asi, i decia palabras mui agradables. Entre otras me dijo mostrandome lo que me queria. Yo te di a mi Hijo, i al Espiritu Santo, i a esta Virgen: que me puedes dar tu a mi?* Si la Historia diera

Gñl. 33 Bautista Rubèo.

ra lugar a exornaciones panegiricas, ocasiose le avia venido para dilatarse. Porque aunque de la Sagrada Escritura cõsta que Dios està en todas las criaturas, i todas en èl: i que la Santisima Trinidad por especial modo mora en el alma santa; la esperiencia deste bien, la suavidad que della nace, las palabras regaladas que el Padre Eterno dijo a su hija, es de poquisimos; i asi es merced mui singular, i los efetos son admirables: pero en nada desto se puede detener la Historia. La segunda merced que el Padre Ribera escrive, es el desposorio espiritual, colmo de todas las mercedes. Pero estàle dedicado el capitulo siguiente, i alli se tratarà della.

Suceso memorable con el Maestro Peredo.

3 Siendo Predicador en Santo Tomas de Avila el Padre Maestro Frai Pedro Peredo, i Priora de la Encarnacion nuestra Santa Madre, forçado de la obediencia de su Prelado fue a predicar a las Religiosas con arto disgusto suyo, por no ir prevenido, ni aver visto el Evangelio: a tanto obliga el rendimiẽto a los Superiores. Hallò a la Santa en el locutorio, i conociendo el disgusto que el Predicador traia, le preguntò la causa. Declaròsela, i dijole la bendita Madre, que la confesase, digese Misa, i comulgase; i q̃ si fiaba en Dios, su Magestad le daria que decir. Hizolo asi, i subiendose en el pulpito, se hallò en èl con vn animo i espiritu tan nuevo, q̃ se quedò admirado, i no menos la Santa, que despues de aver dado gracias al Señor pidio al Predicador que se las diese, i reconociese la fuerça i virtud de la obediencia: porque jamas avia predicado tan altamente. I asi lo conocio despues el Padre Maestro, i afirmò que aviendo querido hazer memoria de lo que avia dicho por ser cosas altisimas i nunca del pẽsadas, para aprovecharse dellas en otra ocasion; jamas le vinieron a la memoria, ni las pudo recoger. Asi premiò Dios el rendimiẽto de aquel buẽ Padre, i hõrò a su sierva, cunpliẽdo la palabra q̃ avia dado.

An. Xpi. 1572.

4 La Madre Maria Bautista (aquella noble doncella sobrina de la Sãta, que siendo seglar en la Encarnacion movio la platica primero q̃ nadie, de la restauracion de la Regla Primitiva, i despues de Religiosa dio materia a Historia particular q̃ darèmos a su tienpo) en las informaciones de la Canonizacion dijo lo siguiẽte. *Digo q̃ tuve en mi poder vna relacion de algunas mercedes q̃ nuestra Sãta Madre recibia de Nuestro Señor, escrita de su propia mano, en q̃ decia lo que se sigue. Estãdo en la Encarnacion el segundo año que tenia el Priorato, sobre cierta ocasion acabando de comulgar me dijo su Magestad: NO AYAS MIEDO HIIA QVE NADIE SEA PARTE PARA QVITARTE DE MI.*

Asegurala N. S. ñor q̃ nadie serà parte para apartarla dèl.

Discurra aqui el Escolastico si esta fue confirmaciõ en gracia, ò Don de perseverancia; que a mi bastame saber que fue promesa de santidad hasta el fin de la vida, sin caida en ofensa grave. I si recibio esta merced en el segundo año del Priorato de la Encarnaciõ; fuerça es que digamos, que fue despues de trece de Iulio de setenta i dos, en que se acabò el año primero. Prosiguiẽdo la Madre Maria Bautista su relacion, dice la merced del desposorio que queda para el capitulo siguiente, i continuala cõ estas palabras de la Santa. *Otra vez estando recogida con esta compañia que traigo sienpre en el alma; pareciame estar Dios en ella. De manera que me acordè de quando San Pedro dijo. Tu eres Cristo Hijo de Dios vivo: porque asi estava Dios vivo en mi alma. I esta no es como otras visiones: porque lleva fuerça con la Fè, de manera que no se puede dudar que està la Santisima Trinidad por presencia, esencia, i potencia en sus almas. Es cosa de grandisimo provecho entender esta verdad. Como estava espãtada de ver tãta Magestad en cosa tã baja como mi alma, entẽdi.*

NO

An.Xpi. 1572.

NO ES BAIA PVES ESTA HECHA A MI IMAGEN. Tanbien entendi algunas cosas por la causa porque Dios se deleita con las almas, mas que con otras criaturas: tan delicadas, que aũque el entẽdimiento las entẽdio de presto, no las sabrà dezir. Rica i sabrosa materia tienen aqui los que tratã de oracion, para entender quanto estima Dios las almas, i de quanta dignidad sea ser hechas a su imagen. Todos los Fieles oimos esto, i muchos lo predicamos. Pero el verlo, i con luz especial conocerlo, tanto eccede a la comun noticia como ver a las personas en si mesmas, ò en el testimonio de otros.

Dicele no ser baja el alma hecha a su semejança.

4 Prosigue la misma relacion i dice. *Otra vez pensando quan rezia cosa es vivir, porque nos priva de no estar sienpre en aquella admirable compañia de la Santisima Trinidad, dige entre mi. Señor dadme algũ medio para llevar esta vida. Dijo. PIENSA HIIA MIA COMO DESPVES DE ACABADA NO ME PVEDES SERVIR LO QVE AORA. COME POR MI, I DVERME POR MI, I TODO LO QVE HIZIERES SEA POR MI, COMO SINO VIVIERAS TVTA, SINO YO: QVE ESTO ES LO QVE DECIA SAN PABLO.* Quien podrá esplicar quan gran tesoro sea poder merecer, i agradar a Dios cõ estas obras tan naturales, tan corporales, tan inferiores a las del alma? Quien podrà dar dignas gracias por largueza semejante? Quien sabrà llorar las cotidianas perdidas por no referir estas acciones a Dios, i hazerlas por su gusto i voluntad? *Vna noche del Santisimo Sacramento vio salir nuestra Santa Madre* (palabras son de la mesma relacion) *a Cristo Nuestro Señor de la misma Custodia, i que se vino a ella, toda la cabeça corriendo sangre, i como fatigado le dijo. Que las cabeças de su Iglesia la tenian de aquella manera. No me acuerdo bien si fue para que se les digese, mas de que le dio noticia a vna que le hizo arto provecho. Avia dejado nuestra Santa Madre de decir a su Confesor cierta cosa: no sè si era falta, ò la causa que avia sido para ello. Dijole Nuestro Señor que no lo hiziese: porque seria señal que tanbien lo encubriria a su Magestad si pudiese.*

Quiẽ obra por Cristo vive en Cristo.

Gñl. 33. Bautista Rubèo.

6 Beatriz de Iesus (no la sobrina de nuestra Santa Madre que murio en Madrid, sino otra que antes q̃ ella fenecio en Ocaña) testifica, que entrando vna vez en el locutorio de la Encarnacion para dar vn recaudo a la Santa Priora, la hallò levantada del suelo de vn divino rapto, i a nuestro Venerable Padre Frai Iuan de la Cruz en otro tan vehemẽte, q̃ aviẽdose al principio dèl anbos asido de las sillas en que estaban sentados, por resistirlo si pudiesen; a ellas i á los cuerpos llevó tras si, hasta dar cõ la cabeça en el techo del locutorio, como mas a la larga escrive el Autor de la vida del Venerable Padre. Vea aora el mundo qual es la fuerça del Divino amor: quan grande el fuego que en aquellos sagrados pechos ardia, i quan acrecentado el fruto de aquellas dichosas almas, gozando de tal Priora, i de tal Confesor. En este ministerio entrô el bendito Padre año de setenta i dos; pero no se sabe si entonces, ò despues recibieron esta merced los dos. El locutorio donde esto sucedio, conserva aquel Cõvento con gran veneracion.

Halla Beatriz de Iesus a la Sãta i al V. F. Iuan de la Cruz en vn rapto.

7 En el mismo año de setenta i dos estando la Santa en la Encarnacion, enbiò licencia a su Convento de San Iosef, para que Ana de San Bartolome a quinze de Agosto profesase: aquella profunda en humildad aquella rara en prudẽcia, aquella insigne en Santidad, aquella estupenda en milagros, aquella hazañosa en dilatar la Religion en Francia i Flandes, como lo escrive su ilustre Historiador el mui Reverẽdo Padre Maestro Frai Crisostomo Enriquez, Coronista general de la Orden de Sã Bernardo,

Dà licẽcia para q̃ profese Ana de San Bartolome.

Gil. 33. Bautista Rubeo. nardo, i hijo suyo. Segun lo qual, aũque la Santa no estaba en San Iosef, ni quando Ana recibio el abito, ni quando profesò; no estaba fuera de Avila como algunos han pensado, sino en la Encarnacion, hasta que salio a fundar el Convento de Segovia, i a dár vna vistá al de Salamanca, como diremos adelante.

CAPITVLO. LI.

Celebra Cristo espiritual desposorio con su amada, siendo Priora de la Encarnacion.

1 VI ordinario lenguage es de los Santos fundado en la Sagrada Escritura, llamar a Cristo Esposo de las almas. Salomon nos dejò aquel divino Epitalamio, dõde con altos i misticos pensamientos celebra el desposorio deste Señor con la Iglesia, i con las almas particulares. I aunque estiẽden esta dotrina a muchas maneras de desposorios, seis son los mas celebres, i mas generales. El primero fue de la Persona del Verbo con la naturaleza humana en el talamo Virginal. El segundo celebrò este mismo Señor con la mesma naturaleza humana en el trono de la Cruz, derramando por todos su Sangre, aũque no todos se aprovechan della, i asi es general de parte de Cristo. La Fé haze el tercer desposorio entre Cristo i la Iglesia. Porque como por su medio ella no conoce mas que vn Dios, i aborrece todos los demas que la Gẽtilidad, i los errores introducen: en retorno desta lealtad, él la reconoce por esposa, i ella se gloria de serlo; i San Pablo la llamò por esto, Virgen incorrupta, desposada con otro Virgen. Tãbien es mui general este desposorio, aũque no tanto como el pasado; porque conpreendia solos los Fieles. El quarto añuda la gracia, haziendo nuevo i mas estrecho desposorio del alma con Cristo, que haze la Fé sola. I como por su medio se renuncian todas las criaturas, q̃ pueden ser ocasion de ofensa grande al Esposo; con justisimo titulo se llama desposorio el que la gracia celebra. I aũq̃ no es tã general como los dos pasados, es lo mucho: porq̃ son muchos los amigos q̃ Dios tiene en su Iglesia Militante. El quinto consuma el Sacrosanto Pan del Cielo, que nos dà la Carne verdadera de Cristo, vniẽdo no solo nuestro espiritu con el suyo, como lo haze la gracia, sino nuestra carne i nrã sangre con su Sangre i Carne Sacratisima. Quan general sea este, todos lo vemos en lo publico: de lo que pasa en lo secreto solo Dios es sabidor. La profesion que los Religiosos hazen de los tres votos, rindiendo a Dios el alma, el cuerpo, i la hazienda, quemandolo todo cõ el fuego del amor en olocausto eterno, es estrechisimo desposorio: i asi lo llama toda la Iglesia, i tan general como veremos.

Seis modos mas celebres de desposorio de Cristo con las almas.

2 Demas destos generalisimos desposorios, creciendo las almas en perfecion, apurandose mas cada dia desnudandose del viejo honbre, suele el Divino celebrar con ellas otro estrechisimo desposorio a pocas concedido. Las historias de Santa Ines, de Santa Cecilia, de las dos Catalinas Alexandrina i Senense, nos refieren el desposorio que con ellas Cristo celebrò; i las ceremonias con cada vna diferentes, conforme el beneplacito de su santa i amorosa voluntad. A nuestra gran Madre hizo esta merced estando en la Encarnacion el segundo año de su oficio; que como queda advertido, començò despues

An. Xpi. 1572.

An. Xpi. 1572. pues de treze de Iulio del año de setẽta i dos. Asi lo dice el Padre Ribera, i lo confirma Maria Bautista, i aquel religioso Convento conforme su tradicion lo certifica, i enseña la ventana del comulgatorio donde recibio la Santa esta merced. Las palabras con que ella nos la dice son las siguientes. *Entonces representòseme por vision imaginaria como otras vezes mui en lo interior, i diome su mano derecha i dijome. MIRA ESTE CLAVO QVE ES SEÑAL QVE SERAS MI ESPOSA DESDE OI: HASTA AORA NO LO AVIAS MERECIDO. DE AQVI ADELANTE NO SOLO COMO CRIADOR I COMO REI, I DIOS MIRARAS MI HONRA, SINO COMO VERDADERA ESPOSA MIA: MI HONRA ES TVYA, I LA TVYA MIA. Hizome tanta operacion esta merced, que no podia caber en mi, i quedè como desatinada: i dige al Señor, que ensanchase mi bageza, ò no me hiziese tãta merced: porque cierto no me parecia lo podia sufrir el natural; i asi estuve todo el dia mui enbebida. He sentido despues gran provecho, i mayor confusion i afligimiento, de ver que no sirvo nada tan grandes mercedes.*

Desposase Cristo con su Sierva.

3 Atencion nos pide desposorio con tantas i tan nuevas ceremonias celebrado. La primera, que fue la vision imaginaria en que Cristo se le represento, descubriẽdole la Magestad de su persona Real, se enderecò a que entendiese, que no contento con los desposorios generales, que con todos, ò con muchos celebra; pretendia celebrar con ella otro especialisimo, donde el asistiese, visto en su Sacratisima Humanidad con la grandeza i magestad de gloria que convenia a Rei i Criador de todo: i con la riqueza de joyas i deleites, q̃ tan nuevo desposorio pedia. Tratando de la magestad i grandeza que el Divino Esposo en estas ocasiones descubre, dijo asi en otra parte la Santa. *Su Magestad como quien conoce nuestra flaqueza, vàla abilitando con estas cosas i otras muchas, para que tenga ànimo de juntarse con tan gran Señor, i tomarle por esposo. Reiros eis de que digo esto, i pareceros ha desatino. Porq̃ aqualquiera de vosotras os parecerà, que no es menester animo, i que no avrà ninguna muger tan baja que no le tenga para desposarse con el Rei. Asi lo creo yo con el de la tierra. Mas con el del Cielo yo os digo que es menester mas de lo que pensais. Porque nuestro natural ès mui timido, i bajo para tan gran cosa. I tengo por cierto que si no le diese Dios caudal, con quanto veis nos està bien, seria inposible. I aqui veis lo que haze su Magestad para concluir este desposorio, que entiendo yo deve ser quando dà arrobamiẽto, que la saque de sus sentidos. Porque si estando en ella se viese tan cerca desta gran Magestad, no era posible por ventura quedar con vida.*

Ponderacion delas ceremonias deste desposorio.

Gnl. 33. Bautista Rubèo. Morad. 6. cap. 4.

Primera descubrele su Real Persona.

4 Bien se entiende de lo dicho quanta diferencia haze este desposorio a los generales. Lo primero, en el mayor conocimiento de la grãdeza i Magestad de Dios, i bajeza propia a que pocos llegan. Porque quãdo se descubre esta eccesiba Magestad i soberania, toda criatura tiẽbla. Los montes se derriten, como decia Isaias, i el mayor poder necesita de especialisimo favor para poder recibir aquello mismo que desea, i que tanbien le està. Lo segundo, en el eccesibo amor que aqui se enciende cõ el conocimiento de tã gran bien. Lo tercero, en el modo con que esto se haze, que es en arrobamiẽto, por medio del qual el alma desnuda de la flaqueza de los sentidos, i confortada con la fuerça superior de la gracia, queda mejor dispuesta al recibo de tanta grandeza.

5 La segũda ceremonia de dar el Esposo a la Esposa su mano derecha como en los desposorios de la tierra se vsa, fue merced en todo encarecimiento grande. Porque en ella le significô

Segunda, dale su mano derecha.

Gal. 33. Bautista Rubeo.

nificò que la ponia en su mano derecha, que le entregaba todo su poder, que la hazia dueño de todas sus grãdezas i riquezas, que el amor que la tenia era rectisimo, ardiente, puro, sencillo, i leal. Que todo esto significa entre los honbres por general consentimiento de las gẽtes, darse en los desposorios, i amistades las manos derechas. I todo esto quiso significar el Principe de las eternidades a su amada Teresa, dandole la suya. I por esto en otra ocasion le dijo. *YA SABES EL DESPOSORIO QVE AI ENTRE MI, I TI. I AVIENDO ESTO, LO QVE YO TENGO ES TVYO. I ASI TE DOI TODOS LOS TRABAIOS, I DOLORES QVE PADECI. YA CON ESTO PVEDES PEDIR A MI PADRE COMO COSA PROPIA.* A estas palabras tan regaladas de Cristo a su Esposa añadio ella las siguientes. I *aunque yo he oido decir, i se cree, que somos participantes en esto: aora fue tan de otra manera que me parecio avia quedado cõ vn señorio: que la amistad cõ que se me hizo esta merced no se puede decir aqui. Pareciome lo admitia el Padre, i desde entonces miro mui de otra manera lo q̃ padecio el Señor como cosa propia; i dame grande alivio.* Lo que no entẽdemos por esperiencia como la Santa lo entendio, podemos rastrear por egenplos. Vna mesma cosa es el biẽ que esperamos, i el que poseeremos. Pero la diferencia entre la esperança, i la posesion es grandisima. A este modo podemos en su manera entender, que la aplicacion de los meritos de Cristo, comunmente respeto de los Fieles està como esperança, sugeta a las dudas que por tantas partes nos rodean; segun aquella sentencia del Espiritu Santo: Ignora el honbre si es digno de amor, ò de odio. Pero en la Santa desde aquel tienpo, por la especial certeza que tuvo, estuvieron como en posesion: causando gozo, dando señorio, deleitãdo con la propiedad, i animando para el trabajo con el tesoro en el seno.

An. Xpi. 1572.

6 La tercera ceremonia deste soberano desposorio fue el clavo que le entregò en lugar del anillo. I ha dado tanto que decir a los Oradores Eclesiasticos, que no pueden agotar los misterios que aqui se descubren. *Mira este clavo* (dice) *ques ès señal que seràs mi Esposa desde oi.* No avia sido Esposa hasta entonces? Si, pero con los modos generales a muchos. El especialisimo, el estrechisimo, el que no solo se cree, sino se posee, i se goza, i se esperimenta en tan soberanos dones; hasta aquella hora se le avia dilatado. I porque le dan clavo i no anillo que es la señal mas ordinaria del desposorio? Porque Teresa no es Esposa de anillo, sino de clavo, de trabajos, de Cruz, de fatigas; i es otro Pablo enclavado con Cristo en la Cruz sin apartarse dèl. *Hasta aora* (prosigue) *no lo avias merecido.* Otro pielago de grandeza descubrio aqui el Esposo con su querida Esposa. Porque si antes de aora avia subido al punto de perfecion que avemos oido, trabajando por su Esposo, macerãdo su cuerpo, peleãdo cõtra el enemigo: i avia sufrido enfermedades terribles, lleuado cõtradiciones, gozado de sus dulces abraços por medio de raptos, vistose muchas vezes vnida con su Dios por intima, i delicada comunicacion: sobre tãtas cosas grandes; que le dan aora mayor que no avia merecido? Eso no sabre yo decirlo, ni a la Santa dieron licencia para esplicarlo del todo. Porque no entra en esta niebla el discurso: sola la esperiencia la puede ronper, i gozar de la claridad de su luz. Pero no quiso el Señor privarnos del todo de tanto bien, i asi nos dejò vnas vislunbres en las palabras que se siguen. *De aqui adelante, no solo como Criador, como Rei, i tu Dios miraràs mi honra; sino como verdadera Esposa mia.* Aqui lo dijo

La tercera ceremonia fue darle el clavo.

An. Xpi. 1572. dijo todo, i tanto que la flaqueza se acobarda cõfesando no quedarle palabras para decir mas. Soberano trueque de las honras, i no sè si otra vez oido de la boca del Esposo, donde la Esposa queda tan honrada, que no se averigua qual fue mayor honra; ò encargarse el Esposo de la de su Esposa, ò fiarle la suya, siendo criatura. I de las dichas colija el Mistico, que este tan particular desposorio espiritual, es cosa mas intima que la vnion del alma con Dios. Porque segun cõsta de lo dicho, la Santa antes de aora llegó muchas vezes a gozar de la vnion, i no deste desposorio. I asi aũq este desposorio es tanbien vnion; es de otro modo, i de otro grado mas superior, q̃ no se le concedio Cristo hasta q̃ la vio en la Encarnacion trabajar por reducir i encaminar a sus Esposas a la perfecion de su estado.

7 De aqui resultò que el ordinario lẽguage q̃ vsaban los dos Esposos era. *HIIA YA ERES TODA MIA. YO SOI TODO TVYO.* Con que cada dia el estremo de amor iba creciendo. Encendiose en ella vna llama que cõtinuamente la purificaba i llevaba a su Criador. I no cabiendo en si, espiraba amor i ternura; i dulcemente repetia deshaziendose, derritiendose, i transformandose en su Esposo. *Que se me da a mi Señor de mi, sino de vos.* Vida c. 31. Veia en este tiẽpo su alma como vna nuve q̃ la ha envestido el Sol, con la fuerça de su claridad i rayos, que penetrada de luz, por todas partes resplandece. I como se avian trocado los espiritus, i las honras; Cristo era Teresa, i Teresa Cristo. I no le parecia hallaba en si su espiritu, sino en èl. I como el agua que cae de la nuve en vn gran rio, se mezcla cõ èl de suerte que no parece ya diferente; asi el alma de Teresa mezclada con la de Cristo, no descubria ya la flaqueza del natural que la distinguia, sino la pureza del amor que la vnia.

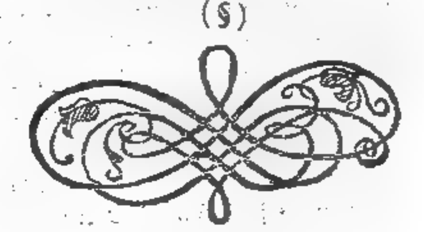
Pasaron tan adelante estos favores, q̃ no contento el Celestial Esposo con las muestras pasadas, le hizo otra que ella refiere por estas palabras. *Pareciame ser mi alma como vn espejo, clara toda, sin aver espaldas, ni lados, ni alto, ni bajo, que no estuviese toda clara. I en el centro della se me representaba Cristo Nuestro Señor como lo suelo ver. Pareciame en todas las partes de mi alma le veia claro como en vn espejo. I tanbien este espejo yo no se decir como se esculpia todo en el mismo Señor, por vna comunicacion que yo no sabre decir, mui amorosa. Dioseme a entender que estar vn alma en pecado mortal, ès cubrirse este espejo de vna gran niebla: i quedar mui negro. I asi no se puede representar ni ver este Señor, aũque estè sienpre presente dandonos el ser.* Gil. 33. Bautista Rubèo.

8 No nos dice la Santa si fue esta vision imaginaria. Pero bien se echa de ver que lo fue por la representacion del espejo, de partes, de luz, de centro. Porque todas estas son cosas que tienen alguna semejança con las corporales. La vision intelectual que llega a conocer las cosas como son en si, ò corporales, ò espirituales; no tiene necesidad destas representaciones. La maravilla desta es digna de atencion, i a la Santa se la causaria grandisima. Porque ver vna cosa que por todas partes era espejo, por si mesma era rara. I que este espejo no diese la figura de quiẽ lo miraba, como suelen los demas, sino la de Cristo; fue dar a entender que la que se miraba en aquel espejo, ya no era Teresa, sino Cristo; i asi no veia la figura de Adan viejo, sino la del nuevo. I que Cristo se representase en el centro, fue significacion de q̃ ya era Señor i poseedor de lo mas precioso, mas intimo, i mas amado del alma. I que esta alma estuviese por todas partes tan clara, q̃ no pudiese estorvar el ser Cristo visto en ella: que otra cosa dà a entender sino la claridad i pureza, que no menos

Gñl. 33. Bautista Rubeo. en el cuerpo i centro del espejo, sino en toda circunferencia tenia. I que este espejo se esculpiese en el mesmo Señor por estrecha i amorosa comunicacion; favor fue tan grande, que ni aun la Santa con su plenitud de lùz lo supo decir.

9 No contento este Señor con declarar a su Esposa quã estrecha era la vnion de los dos por modos tan subidos i delicados; la quiso llevar a su Patria i Padre, para que viese el Reino que le tenia preparado, i cuyo Hijo era. Lo qual ella dice asi. *Vna vez estando en oracion tuve vn grande arrobamiento. Pareciame que Nuestro Señor me avia llevado el espiritu a su Padre, i dichole: ESTA QVE ME DISTE, TE DOI. I pareciame q̃ me llegaba a si. Esto no es cosa imaginaria, sino con vna certeza grande, i vna delicadeza tan espiritual que no se sabe decir. Dijome algunas palabras que no se me acuerdan, de hazerme merced eran algunas. Durò algun espacio tenerme cabe si.* Bien medrada saldria desta presencia del Padre, Esposa tã amada de su Hijo. No sacaria las manos vacias, de aquel que las llena a quien menos merece: ni el Esposo se cõtentaria conq̃ fuesen ordinarias las joyas q̃ se diesen a su escogida. Ellas fueron tales, que ni aun ella las pudo del todo conocer, ni aũ declarar como fue aquella vision. No siẽdo imaginaria, claro està que seria intelectual. Pero tan subida i delicada, que no convino por entonces darle entera noticia della. Alguna nos darà el capitulo siguiente, pero tan tasada que sienpre nos dege en egercicio de fè i humildad.

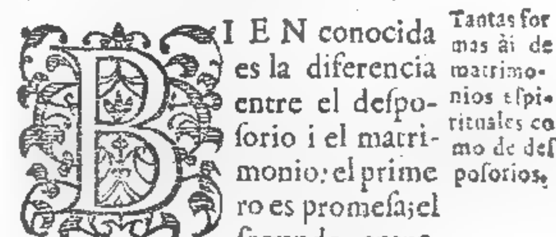
(§)



CAPITVLO. LIII.

An. Xpi. 1572.

Celebra Cristo espiritual matrimonio con su amada, i hazele otras grandes mercedes.



1 BIEN conocida es la diferencia entre el desposorio i el matrimonio: el primero es promesa; el segundo entrega de las personas. A ese modo, aunque no de esa manera, sino de otra mas espiritual, i mas sublime a todo lo q̃ la razon alcança; celebrò Cristo en la Iglesia tantas diferẽcias de matrimonios generales, como desposorios; segun q̃ de las divinas letras i dotrina de los Santos, facilmente el atento coligira. Cõ las almas purisimas suele celebrar demas del desposorio declarado, matrimonio espiritual; q̃ a lo celestial i divino, mas sube de pũto sobre el desposorio, q̃ el matrimonio corporal sobre el desposorio de su genero. Que Cristo aya hecho a nr̃a gloriosa Madre esta merced es cosa mui cierta, por lo q̃ dice en el capitulo primero i segũdo de las setimas Moradas, i en lo que dejò escrito en las Adiciones a su vida. El lugar i tienpo en que la recibio no sabemos, aunque se entiẽde fue despues del desposorio. I no hallando lugar mas a proposito q̃ este, lo declararè aqui, no por mis palabras, sino por las de la Santa. *Pareceros ha hermanas que està dicho tanto en este camino espiritual, que no queda nada que decir. Arto engaño seria pensar esto: pues la grandeza de Dios no tiene termino, tanpoco lo tendran sus obras. Quien acabarà de contar sus misericordias i grandezas? Es inposible. I asi no os espanteis de lo que està dicho, i se digere; porque es*

Tantas formas ài de matrimonios espirituales como de desposorios.

Mor. 7. c. 1

Comiença a tratar la Santa desta merced

An. Xpi. 1572. *es vna cifra de lo que ài que contar de Dios.* En el Capitulo segundo entrãdo à tratar del divino i espiritual matrimonio dice desta manera. *Pues vẽgamos aora a tratar del divino i espiritual matrimonio aunque esta gran merced no deve de cunplirse con perfecion en esta vida, pues si nos apartasemos de Dios se perderia este tan gran bien. La primera vez que Dios haze esta merced, quiere su Magestad mostrarse al alma por vision imaginaria de su Santisima Humanidad, para que lo entienda bien, i no estè ignorante de que recibe tan soberano don. A otras personas serà por otra forma. A esta de quien ablamos, se representò el Señor acabando de comulgar cõ forma de gran resplandor, hermosura i magestad, como despues de resucitado, i le dijo, que ya era tienpo de que sus cosas las tomase ella por suyas; i el tendria cuidado de las suyas; i otras palabras, que son mas para sentir que para dezir.* Facilmente se entiende oyendo esto, q̃ la Sãta abla del desposorio espiritual celebrado en la Encarnacion, de que queda tratado enel Capitulo pasado. Pues alli se nos dijo que fue en visiõ imaginaria de la Santisima Humanidad, que fue acabando de comulgar; i que le digeron. *Mi honra es tuya, i la tuya mia*; que en sustancia es lo que avemos dicho.

Declarala delicadamente.

3 Pasando a tratar del matrimonio espiritual dice asi. *Mas lo que pasa en la vnion del matrimonio espiritual es mui diferente. Aparecese el Señor en este centro del alma, sin vision imaginaria, sino intelectual, aunque mas delicada que las dichas.* Ya nos comença a descubrir algo desta sublime merced nuestra iluminada Doctora, advirtiendonos, que el desposorio espiritual es como preparacion para el matrimonio, como pasa en lo corporeo: i que por ser mas sublime, no se celebra por medio de vision imaginaria que tiene algo de corporal, sino de intelectual, donde no entran los sentidos ni sus especies. Tanpoco ès corporal lo que aqui se vè, sino del todo espiritual. Porque no es la Humanidad de Cristo, sino la Santisima Trinidad. Asi lo avia dicho en el Capitulo primero destas setimas Moradas por estas palabras. *Pues quando su Magestad es servido de hazerle la merced dicha deste divino matrimonio, primero la mete en su morada, i quiere su Magestad no sea como otras vezes q̃ la ha metido en estos arrobamiẽtos. Que yo bien creo la vne consigo entonces, i en la oracion que queda dicha de vnion. Aũ que alli no le parece al alma que està llamada de Dios para entrar en su centro, como aqui en esta Morada.* Altisimas son las cosas que este Querubin aqui nos declara. I yo confieso que ni aun por especulacion las pudiera entender, faltandome su magisterio. Con èl veo q̃ haze mucha diferencia entre la oracion de vnion, arrobamiẽto i matrimonio. Porque aunque en todas estas mercedes el alma se vne con Dios, el modo es diferentisimo como la Santa dice. I notese aquella delicada palabra, que en la vniõ del matrimonio el alma està llamada para entrar al centro de si mesma donde està Dios: lo qual no sucede en las demas vniones, porque se quedã en otras moradas no tan intimas, i como la Santa dice, en la parte superior del alma.

Gal. 33. Bautista Rubèo.

Declara la mas.

4 Despues desto nos dize lo q̃ aqui vè el alma por las siguientes palabras. *Metida en aquella morada por vision intelectual, por cierta manera de representacion de la verdad, se le muestra la Santisima Trinidad, todas tres Personas, con vna inflamacion que primero viene a su espiritu, a manera de vna nuve de grandisima claridad. I estas Personas distintas, por vna noticia admirable que se dà al alma, entiende con gran verdad ser todas tres Personas vna sustancia, i vn poder, i vn saber, i vn solo Dios. De manera que lo que tenemos por fè, alli lo entiende el alma, podemos decir como por vista, aũ-*

que

Gral. 33 Bautista Rubéo. *que no es con los ojos corporales esta vista: porque no es vision imaginaria. Aqui se le comunican todas tres Personas, i la ablan, i la dan a entender aquellas palabras que dice el Evangelio, que dijo el Señor, que venia èl, i el Padre, i el Espiritu Santo a morar con el alma que le ama, i guarda sus Mandamientos.* Al fin destas palabras exclama la Santa, i dice asi. *O valame Dios, quan diferente cosa es oir estas palabras i creerlas; ò entender por esta manera quan verdaderas son.* Mui facil ès de entender ser asi lo que dice la Santa: porque creciendo la luz se multiplican las diferencias de las mercedes, i vnas son mas subidas que otras. I declara esto por vna aguda conparacion. *Digamos aora* (prosigue) *si vna persona estuviera en vna mui clara pieza cō otras, i cerrasen las ventanas i se quedase a escuras, no porque se quitò la luz para verlas, deja de entender que estàn alli.* Segun esto el conocer por fè que la Sātisima Trinidad està en nuestras almas, es semejante al que conoce las personas que està en la pieza sin verlas. I el conocerla por esta vision intelectual, es semejante al conocimiēto que se tiene de las personas en vna pieza clarisima. I advirtio mui bien aqui el Padre Maestro Frai Luis de Leon, en la inpresiō primera que en Salamanca se hizo por orden suya, a la margen del Capitulo primero de las setimas moradas; que aunque es probable que a san Pablo i a Moises mostrô Dios su Divina Esencia con vision Beatifica aūque de paso: nuestra Santa Madre no abla aqui desta, sino de otra mui inferior, aunq̄ mui superior a la comun de la Fè; i asi lo entiendo. I no me ajusto con los que facilmente igualan a otros Santos cō San Pablo i Moises en este punto. I la misma Santa nos dà a entender esto diciendo; que se le mostrô la Santisima Trinidad con vna inflamacion que primero vino a su espiritu a manera de vna nuve de grandisima claridad: porque esto algo tiene de representacion; i la lunbre de gloria, nada. I asi entiendo que aunque fue clara esta vista respeto de la fè, no llegô a la claridad de la Beatifica. Otros fundamētos ài mas fuertes para pensar que alguna vez se le concedio a la Santa de paso esa claridad Beatifica, q̄ en el libro primero desta Historia quedan referidos: aunque no es punto en q̄ mui determinadamente devemos afirmar, ni negar, como alli se dijo. An. Xpi. 1572.

5 En las Adiciones nos dejò noticia desta vista de la Santisima Trinidad: no sabrè decir si fue la misma merced referida por otras palabras, ò si fue duplicada, de suerte que dos vezes viese la Santisima Trinidad. Pero a esto vltimo me inclino por algunas circunstancias que no hallo en lo referido. *El Martes* (dice) *despues de la Ascension, aviendo estado vn rato en oracion despues de comulgar con pena, porque me divertia demanera que no podia estar en vna cosa: quejabame al Señor de nuestro miserable natural. Començô a inflamarse mi alma, pareciendome que claramente entendia tener presente a toda la Santisima Trinidad en vision intelectual.* Atiēda el advertido, que no porque oye Santisima Trinidad, manifiesta en vision intelectual clara, ha de pensar (como ya avemos dicho) que fue clara vision Beatifica, que llaman intuitiva. Porque seria conceder que vio aqui claramente la Santisima Trinidad, como la ven los Bienaventurados: lo qual no se deve admitir sin mayor fundamento de claridad en el dicho de la Santa. Fue pues de aquel genero de visiones claras, que el Teologo llama abstractivas, por medio de las quales vemos a Dios, no solo cō certeza, sino con claridad en algunos efetos suyos. I asi añade la Santa. *Adōde entendio mi alma por cierta manera de representacion como figura de la verdad, para q̄ la pudiese entender mi torpeza,*

Vè la Santisima Trinidad.

An. Xpi. 1572.

peza, como es Dios trino i uno. Segun esto alguna cosa le mostrarō de nuevo en q̃ pudiese ver a la SS. Trinidad, no en si, sino en su hechura. I aviendo sido la visiō intelectual, se debe entēder q̃ fue algo superior a lo q̃ la imaginaciō alcāça, i de aq̃l sublime genero dōde solo el entēdimiento toca.

Prometēle mejoria en esta visiō.

6 Prosigue la relacion diciendo. *I asi me parecia ablarme todas tres personas, i q̃ se representaban dentro de mi alma, diciendome q̃ desde este dia veria mejoria en mi en tres cosas, q̃ cada una destas tres Divinas personas me hazia merced.* I aqui tenemos la figura en q̃ le dierō a conocer la Sātisima Trinidad, que fue su alma llena de gracia. Porq̃ como nos dicen los Sātos, el alma por su ser natural, mediāte las tres potencias, es imagen de la Santisima Trinidad: i por la gracia q̃ nos haze consortes de la Divina naturaleza, es medio mui proporcionado para conocer a Dios, con la claridad q̃ en esta vida es posible. Declara las tres cosas en q̃ avia de conocer mejoria, que fueron en la caridad, en padecer con contento, en sentir esta caridad cō encendimiento en el alma. *Entēdi* (añade) *aquellas palabras q̃ dice el Señor, que estaràn cō el alma q̃ està en gracia las tres Divinas personas.* Segū esto mui conforme es a lo q̃ dijo S. Iuā que la gracia es semejāça dela Divina naturaleza. I si la Santa conocio la que en si tenia, ella veria el soberano misterio, aunque con la limitacion que a criatura se puede descubrir.

Humillase cō tan grā recibo.

7 El suceso desta gran merced nos refiere por estas palabras. *Estandoyo despues agradeciendo al Señor tan grā merced, hallandome indigna della, deciale a su Magestad con arto sentimiēto, que pues me avia de hazer semejātes mercedes, porque me avia dejado de su mano para q̃ fuese tan ruin? Porq̃ el dia antes avia tenido gran pena por mis pecados, teniēdolos presentes. Vi aqui claro lo mucho que el Señor avia puesto de su parte desde q̃ era mui niña, para llegarme a si con medios arto eficazes: i como todos no me aprovecharon. Por dōde claro se me representò el eccesivo amor q̃ Dios nos tiene en perdonar todo esto, quando nos queremos tornar a èl: i mas cōmigo q̃ con nadie, por muchas causas.* Si esta humildad, i este reconocimiēto i sentir de las cosas pasadas, no fue la mayor de las mercedes q̃ en esta ocasion recibio; por lo menos fue el lastre, el seguro, i el firme estribo de todas ellas; i por el qual le cōcedieron lo q̃ se sigue. *Pareceme q̃ quedaron en mi alma aquellas tres Divinas personas que vi, siendo un solo Dios, q̃ a durar a si, inposible seria dejar de estar recogida con tan divina compañia.*

Gūl. 33. Bautista Rubèo.

8 Vn papel autentico nos dà noticia de otra vez q̃ la Santa vio la SS. Trinidad cō modo mas acomodado a la imaginacion para q̃ mejor se le fijase en la memoria, i dice asi. *Vn dia despues de S Mateo, estando como suelo, despues q̃ vi la vision de la Sātisima Trinidad, i como està con el alma q̃ està en gracia, se me dio a entēder mui claramēte. Demanera que por ciertas maneras, i cōparaciones, por visiō imaginaria le vi. I aūq̃ otras vezes se me à dado a entēder por vision la SS. Trinidad intelectualmēte; no me quedaba despues de algunos dias la verdad como aora: digo para poderlo pēsar. I aora veo q̃ de la misma manera lo he oido a Letrados, i no lo entēdia como aora, aunq̃ siempre sin detrimēto lo creia: porq̃ no he tenido tentaciones de la Fè. A las q̃ somos ignorantes parecenos que las personas de la SS. Trinidad, todas tres estā como lo vemos pintado en una persona, a manera de como quādo se pinta en un cuerpo cō tres rostros. I asi nos espāta tāto q̃ parece cosa inposible; i q̃ no ài quiē ose pēsar en ello: porq̃ el entendimiento se enbaraça, i teme no quede dudoso desta verdad, i quita una grā ganācia. Lo q̃ a mi se me representò son tres personas distintas, q̃ cada una se puede mirar i ablar por si. I despues he pensado q̃ solo el Hijo tomò carne humana, por donde se vè esta verdad. Estas personas se amā i comunican i se conocē. Pues si cada una es por si: como decimos q̃ todas tres es una esencia,*

Vè la Santisima Trinidad con visiō imaginaria

Declarala altisimamēte.

Gñl.33. Bautista Rubèo.

cia, i lo creemos, i es mui grande verdad, i por ella moriria mil muertes? En todas tres personas no ài mas que vn querer, i vn poder, i vn señorio. Demanera q̃ ninguna cosa puede vna sin otra, sino que de todas quantas criaturas ài, es solo vn Criador. Podria el Hijo criar vna hormiga sin el Padre? No: q̃ es todo vn poder, i lo mismo el Espiritu Santo. Ansi q̃ es vn solo Dios todo poderoso, i todas tres personas vna Magestad. Podria vno amar al Padre, sin querer al Hijo, i al Espiritu Santo? No: sino quiẽ contentare a la vna destas tres personas, cõtenta a todas tres: i quiẽ la ofendiere, lo mismo. Podra el Padre estar sin el Hijo, i sin el Espiritu Santo? No: porque es vna esencia, i a donde està el vno, estan todos tres que no se puedẽ dividir. Pues como vemos que estan divisas tres personas, i como tomò carne humana el Hijo, i no el Padre, ni el Espiritu Sãto? Eso no lo entendi yo: los Teologos lo saben. Bien se yo q̃ en aquella obra tan maravillosa q̃ estavan todas tres. I no me ocupo pensar mucho esto; luego se cõcluye mi pensamiento, con ver que es Dios todo poderoso, i como lo quiso lo pudo, i asi podra todo lo q̃ quisiere, i mientras menos lo entiendo mas lo creo, i me haze mayor deveciõ: sea por sienpre bẽdito. Pues que la Sãta aqui se rindio, justo es q̃ nos rindamos todos, i que veneremos estos favores tan sublimes, que reberenciemos el poder q̃ dio a vna muger tanta luz, q̃ clarifica las mas ocultas i delicadas dotrinas de la Teologia.

9 Si grandes fuerõ estas mercedes, porventura fueron mayores las q̃ la Santa como dice en su vida no quiso escrivir, por no poner sospecha a quien las leyese, no fiãdolas de nr̃a poca fè, i angostura de pechos dõde no caben cosas tan grandes. Pero digamos algunas de las no escritas en sus libros, recogidas de otros papeles suyos, i de testimonios q̃ gravisimas personas dierõ en las informaciones de su canonizazion. Vn dia dela Madalena estãdo la Santa con vna amorosa enbidia de lo mucho q̃ el Señor avia amado à aquella Santa pecadora, le dijo. *A ESTA TVVE POR AMIGA MIENTRAS ESTVVE EN LA TIERRA, I A TI TENGO AORA QVE ESTOI EN EL CIELO.* I confirmòle este favor por algunos años, en el mesmo dia de la Madalena. No se debe pretender igualdad de vna cõ otra, por ser eso reservado a solo Dios. Pero no sè que siento de favor en las palabras referidas hecho a Teresa. Porq̃ parece le quiso decir: que a Madalena la tuvo por amiga estando en la tierra, quãdo tenia necesidad de los servicios i socorros q̃ le hizo en vida, en muerte, i sepultura: a ella la tiene por amiga estando en el Cielo libre destas necesidades.

An. Xpi. 1572.

Favor singular en dia de la Madalena.

10 Otra vez le dijo. *SINO VBIERA CRIADO EL CIELO, PARA TI SOLA LO CRIARA.* Otra. *YA ERES MIA: YO SOI TVYO.* En vna ocasion hallãdose mui afligida con vnas tristes nuevas q̃ le avian venido tocantes a su Reforma (como en otro lugar diremos) a peticion de sus hijas bajò al refetorio para tomar alguna cosa. Estãdo sẽtada llena de lagrimas i de dolor, se le aparecio Cristo, i partiẽdole el pan se lo ponia en la boca diciẽdo. *COME HIJA, QVE YA VEO QVE PASAS MVCHO. TOMA ANIMO, QVE NO PVEDE SER MENOS.* Quien por grandes calũniáre estas mercedes, indignisimo se haze de recibirlas: lejos està de conocer quan suave es el Señor para los q̃ le temẽ, i manifiesta su poca fè. Porque si la tuviera tan grande como vn grano de mostaza, echára de ver q̃ estas mercedes si son grãdiiimas, son mayores las comunes hechas a todos, ò a muchos. Qual dellas se puede conparar con averse hecho Dios honbre por los pecadores? Qual iguala con la muerte afrentosa de Cruz? Que llagas de Francisco? Que coronas de Catalina? Que anillos de Madalena de

Otro no menor.

An. Xpi. 1572. de Pacis? Què dardos de Teresa llegan a la institucion del Sãtisimo Sacramento? Nuestro poco entendimiento repara en lo singular, olvidado de lo comun. Nuestra poca humildad con secreta enbidia se và tras lo que es de pocos. La singularidad nos arrebata, no la grandeza del beneficio. I esta es la causa q̃ no creemos, sino lo q̃ no podemos dejar de creer. Pero los q̃ conocen la condicion de Dios, los que esperimentan su inefable largueza, i afabilidad, facilmente creeran esta merced hecha a Teresa aunque singularisima.

CAPITVLO. LIII.

Fundacion del Convento de Nuestra Señora del Socorro de Altomira.

Admirable cõsejo de Dios en los principios de nuestra Reforma.

1 ROFVNDO i admirable fuè el consejo de Dios en disponer que las primeras casas i Matrices desta Reforma, fuesen los paramos de Duruelo, i los solitarios collados de Pastrana, retirados de la conversacion humana, i trato del siglo: i que los primitivos egercicios fuesen del rigor i aspereza que avemos visto. Aviã de ser estas las primeras piedras deste grande edificio, i convino fuesen firmes, solidas, i labradas a lo mazizo, sin curiosidad alguna. Asi los Arquitectos quando han de levantar algun suntuoso Tenplo, ò casa Real, en los cimientos echan las piedras mas firmes, i las mezclas mas fraguadas, atẽdiẽdo solo a la regla i plomo, sin reparar en la curiosidad de las molduras, i sobrepuestos. I el q̃ levanta vna corpulenta piramide, le haze el asiẽto quadrado i ancho, i la punta aguda, para q̃ las partes que disminuyen, teniẽdo firmeza en su principio, sean libres del peligro que les amenaçaba su diminucion. No es dado a la flaqueza humana perseverar siẽpre en vn modo de obrar; mayormente si es riguroso, pierde las fuerças con la edad, enfadase de la continuacion larga, i nada aborrece mas que aquello que mucho tienpo amò, i ninguna enfermedad le es mas mortal que el mucho vivir. Pero no apartandose del todo del inmortal ser de su alma, en los mas secretos senos della conserva el fuego primitivo, i vn tacito despertador a recuperar lo q̃ fue. I mas pueden cõ ella los egẽplos pasados, que la elocuẽcia presente. Desuerte que si es facil en dejar lo q̃ començò; es constante en desear recuperarlo, i reparar cõ esto segundo los daños de lo primero. Por esto he juzgado ser de inportancia escrivir los egenplos primitivos, juzgandolos por despertadores de nuestro sueño, i espuela de nuestra pereza. Gul. 33. Bautista, Robèo.

El Convẽto de Altomira, fervoroso egẽplo del rigor primitivo.

2 En la fundacion del Convẽto de Nuestra Señora de Altomira tenemos otro egẽplo en el fervor i rigor, en nada inferior a los referidos, i en tolerancias de los frios superior; i por esto de buena gana escrivo su principio q̃ es el siguiente. Aviendose esparcido por Castilla i los demas Reinos la fama de la religiosa vida de nuestros primitivos: aunq̃ contra su naturaleza llegaba menos a las orejas, q̃ estava en los ojos; era tanto lo q̃ se publicaba, q̃ de diferentes partes deseabã, i pedian aquellos nuevos Apostoles, aquellos recientes Anacoretas. Ellos acordandose de su solitario principio en las soledades del Carmelo, i riberas del Iordan i de lo q̃ S. Iuan Crisostomo dice de los Mõges hijos de Elias de su tiẽpo, q̃ mas amaban los montes que los poblados, ladrones del tiẽpo, del silencio, i devociõ primero pusieron los ojos en lugares apartados i rigurosos, q̃ en Ciudades populosas i regaladas.

Sitio de N. Señora de Altomira.

Vn devoto Clerigo natural de Huete, llamado Diego del Castillo, avia fundado en la sierra de Altomira, q̃ divide la Provincia de Toledo de la

Gūl. 33. Bautista Rubèo. de Cuenca, vna Ermita a Nuestra Señora, con titulo del Socorro: lugar mas para atalayas, ò centinelas perdidas en tienpo de enemigos, q̃ para abitacion de honbres. Pero los que ya se avian desnudado de la flaqueza humana, i vestidose de la fortaleza de Cristo: a instancia del devoto Clerigo escogieron aquella Ermita para su abitacion, movidos de su soledad, i atraidos de la devocion de la Virgen, su gran Patrona i Madre. I aunque es tan alto aquel sitio que muchas vezes vè las nuves debajo de si, i tan conbatido de viẽtos furiosos que suelen arrancar peñascos, i tan cubierto de nieves el Ivierno, q̃ puede conpetir con el Libano; i tan distante de poblado, que el mas cercano estava vna legua: no temieron estos valientes luchadores, confiados en el anparo de la Virgen, abraçar tan grandes dificultades.

3 El Padre Fr. Baltasar de Iesus Prior de Pastrana, que por comision del Visitador de Castilla era como Vicario Provincial, ò superintendẽte de las casas q̃ de Descalços se fundaban; aviendo alcançado por orden del Principe Rui Gomez licencia de los Prelados, i de Dõ Francisco de Fresneda Obispo de Cuenca, no solo licencia, sino donacion de la Ermita, enbiò Religiosos a tomar la posesion, i poner el Santisimo Sacramento. Como se hizo a 24. de Novienbre del año 1571, con gran cõcurso i consuelo de los lugares circunvezinos, que cõ admiracion miraban i veneraban aquellos Religiosisimos Padres. *Posesion de la Ermita en 24 de Novienbre de 1571.* Enbiò por Vicario al Padre Frai Francisco de Iesus, por otro nonbre Capela, a quien llaman el viejo, natural de Trigueros en el Arçobispado de Sevilla. Avia tomado el abito de la Orden mui niño en el Convento que alli tiene la Observancia, i aprovechado tãto en la perfecion, q̃ quando supo de la Descalcez, pasó de Andaluzia a Pastrana, i alli la profesò. Hizo la eleccion de Vicario en èl, el Padre Frai Baltasar con orden del Padre Maestro Frai Pedro Fernandez, i el acierto della se mostró despues.

An. Xpi. 1572.

4 Llebò en su conpañia al hermano Frai Francisco de la Concepcion, q̃ aun era Novicio, natural de Yllana, pueblo de aquella Serrania, *Primeros Fundadores.* que despues de siete años de rigurosisima vida, fue a gozar de la eterna, siendo Suprior de Manzera. Fueron tanbien Frai Brocardo de San Laurencio, que con treinta años de Religion, vividos con singular egenplo, i dos Prioratos en la Fuẽ Santa, se desnudò de la carne en la Peñuela con vna muerte mui semejante a la vida. Frai Alberto de S. Francisco, natural de Almonacir, que murio en Lisboa año de 1591. con nonbre de gran siervo de Dios. Frai Miguel de la Concepciõ, natural de Viana, Diocesis de Calahorra que fallecio siendo Prior de Mançanares. Estos, i dos hermanos de la vida activa, cuyos nonbres ignoramos, fueron los primeros que entablaron la penitente i rigurosa vida en este Santuario de Nuestra Señora del Socorro. Tomò alli despues el abito el hermano Frai Elias de San Martin, q̃ fue segundo General de la Orden, i nos dejo mucho que escrivir, i q̃ admirar en sus virtudes. *Elogio del P. Frai Elias de S. Martin.* Su vocacion fue singular, i asi dire della vna palabra. Era natural de Yllana, i hermano mayor del Padre Frai Francisco de la Concepcion, que avemos nonbrado. Gano nonbre de valiente en todos aquellos pueblos cõ notables trabesuras i desconciertos de moço. I salio tanbiẽ de algunas pẽdencias i cuchilladas, q̃ por acrecẽtar el nõbre vano dejarretaba los toros en las plaças i fiestas publicas. El vicio le buscaba las ocasiones; no el alma suya, quieta, apacible, piadosa, i cõpasiva. Trayendo a profesar a Pastrana desde Altomira a su hermano Frai Francisco, i pasando por su lugar, le dio deseo de aconpañarle. Los dias que

estuvo

An. Xpi. 1572. estuvo hospedado en el Convento, vio que se lebantaban los Frailes a media noche: oyò las diciplinas rigurosas, admirò los ayunos, considerò el concierto de toda la Comunidad con los egercicios rigurosos. Diole vn bueleo el coraçon, i dijo entre si: Estos velan i trasnochan por servir à Dios, i yo ando sin dormir acuchillandome, i con peligro de la vida, i perdicion de mi alma por servir al diablo: que serà de mi? Razon ès mirar por el alma, i salir de los peligros en que ando.

5 Mudòle este pensamiento de tal manera, que de vn leon le hizo vn cordero: i bolviendose con los que avian venido de Altomira, les pidio el abito para lego, porque no sabia mas que leer romance. Todo el año del Noviciado bajaba i subia muchas vezes aquella sierra, i alguna con nieve los pies descalços, cargado de la limosna que le daban para el Convento. Mirabanle con lagrimas de confusion los que avian sido conpañeros de sus trabesuras. Considerando el Padre Vicario su gran juicio i virtud, le dijo vn dia siendo Novicio si sabria leer en vn Arte de Gramatica. Tomóle, leyô con facilidad, i estudiòle cõ ayuda que le dieron, con tanto aprovechamiento, que despues de Profeso en Pastrana, le enbiaron a estudiar Artes, i Teologia a Alcalà; i salio tan buen estudiante, que el Cabildo de la Santa Iglesia de Toledo le oìa con gran gusto i provecho. El que despues hizo en la Orden en oficios mayores i menores, se dirà en otro lugar. Alli tanbiẽ tomò el abito el P. Fr. Pedro de los Angeles natural de Iaen, Profeso de la Observãcia, i estupendo en la penitencia primitiva, como lo veremos en la Peñuela.

6 Entre los grandes trabajos q̃ padecieron en Altomira estos benditos Religiosos (con otros que despues les aconpañaron) fue grandisimo el de los frios. Porque demas de ser el sitio de suyo frigidisimo, i por todas partes conbatido de los vientos, aquel año sobrepujò a todos los antecedentes. Entrò tan de golpe, q̃ no tuvieron los nuevos solitarios lugar para repararse. Y la posada era vn pobre aposentillo puesto a vn lado de la Ermita. Hallaronse sin leña, porque aquel peñasco era por su altura sin jugo, i por su frialdad sin abrigo, aun para las yervas i matas silbestres. Por lo qual les era fuerça traer la leña de otros montes distantes a media legua, i el sustẽto de mucho mas lejos, con peligro de quedar sepultados en la nieve. A estas incomodidades se allegó el descuido de lo tẽporal de aquellos primitivos, q̃ como si estuvieran desnudos de la carne, a solo el espiritu atẽdiã. El mayor abrigo q̃ al aposento del Ermitaño añadierõ, fuerõ vnos arrimadizos à teja vana, estribados en vnas paredes q̃ se aviã levãtado para vn pequeño quarto. Alli hizierõ de prestado vnos repartimiẽtos, à manera de celdillas, en q̃ acomodarõ viviẽda i oficinas. Començò la nieve a visitarlos, i con la ventisca se entraba por entre las tejas dẽtro del dormitorio, i como iva cayendo, se iva elãdo, i elava la ropa, pero no los animos encendidos en el fuego del amor divino.

Frios ecesivos del sitio. 1.

Gnl. 3. 1. Bautista Rubèo.

7 Cargando la nieve les cerrò los pasos de la provision, i la puerta de la Iglesia de tal manera que en muchos dias no pudierõ abrirla. Sobrevinieron los yelos que de la nieve hizieron piedras, i elaron no solamente el agua, sino el vino. Por lo qual quando el Padre Vicario decia Misa (que èl solo era Sacerdote) era necesario llebar vnas asquas a la Iglesia para deselar las anpolletas. I en vna tinaja donde tenian vn poco de vino, lo partian con vn cuchillo. La bevida no la echaban en las tazas del refetorio hasta que querian bever, porque luego se elaba

Prosigue los rigores del frio.

en

Gisl. 33. Bautista Rubèo. en las mesmas tazas. Si quitaban la olla de la lunbre, dentro de breve espacio sucedia lo mismo. I asi era necesario llebar la bevida desde dōde la tenian abrigada, i la comida en la olla. Algunas vezes fueron los aires tan furiosos, i tan horrendos los bramidos que daban, que no les era posible oirse vnos a otros en el Coro, i hincado de rodillas rezaba cada vno para si. El agua traiā vn quarto de legua, de la fuente que llaman de la Salceda: i precediendo el Padre Vicario con su cantaro, le seguian los demas, sobre aquellas nieves i cuchillos, hasta probeer la casa. Quando bolviā cuesta arriba cargados, hallabā sobre si eladas las gotas q̄ avian caido. I vez acōtecio ser necesario llegar a la lunbre las manos para poderlas despegar del asa del cantaro, con quien el yelo las avia pegado. El abrigo del dia era vn sayal aspero, el de la noche vn poco de paja, i dos mantas para todos: i se tuvo por grande regalo conprar adelante otras dos.

8 Llegô en esta ocasion de Pastrana el Padre Frai Gabriel de la Asuncion, vno de los mas valientes gigantes de la Descalcez, i de los mas rigurosos penitētes de aquel tienpo. Venia enfermo con vna guia desde Yllana, i con todo el rigor del Ivierno. Regalaronle con su pobreza, i mucho mas con su caridad. A la noche mandò el Prelado que se le diesen todas las mantas, i los demas se acomodasen en la paja enbueltos en sus capas. Nevò mucho aquella noche, i caianle en el rostro al Padre Frai Gabriel algunos copos de la nieve que por el tejado se entraban. Pensaba que los demas le escupian no atinando donde estava: llevandolo con paciencia no les abló palabra. A la mañana se desengañò, viendose a si i a todos los demas en rostros i en ropas senbrados de nieve. Si era poca la ropa, no era mucha la provision, por el descuido pasado: i hallaronse en este Ivierno no mas que con vnos pocos garbanços, que con gran tasa repartian cozidos en solo agua, por guardar el azeite para la lanpara del Santisimo Sacramento. Ninguno destos trabajos fue bastante para desconcertar aquella pobre i humilde manada en la observancia de su instituto. Los Maitines digeron a media noche como en el Verano. Las Horas no salieron de sus tienpos: en el silencio no vbo dispensacion por razon del frio. Crecio la oracion mētal: porque era su sustento i abrigo. Nadie se quejò del rigor, nadie pidio mudança à otros Conventos, nadie quiso perder el trabajo fructuoso, por el descanso esteril. *An. Xpi. 1571.*

9 Apretando mucho la necesidad del sustento, no enbargante que con nieves nuevas se avia cerrado mas el camino; vn Religioso de buen animo se ofrecio a ir a los pueblos a traer algun remedio. Salio por la mañana del Convento, llevando en su conpañia las oraciones de los que quedaban, mas cuidadosos de èl, que de su anbre. Llegado a vna cañada defendida de los aires, hallò vnos pastores bien acomodados, que tenian vn jumentillo cargado de bastimento. Pidioles limosna: hizieronse sordos, i despidiose dellos. Mas el jumento de mejor oido al mandato del Angel tutelar de aquel Convento, sin que ellos lo advirtieran, tomò la vereda para èl. Llegò a la porteria, i saliendo al ruido el portero, descubrio la carga de pan, i otras viandas pastoriles que traia. Rodeò el portero toda la casa dando vozes para buscar el dueño: i viendo que nadie respōdia, avisò al Prelado. Teniēdolo por providencia divina, hizo llamar al refetorio, i que los Religiosos comiesen, dando gracias a Dios por la merced. Hizieronlo asi: i cada bocado

Socorre el Señor al Convēto por modo maravilloso.

cado

An.Xpi. 1572. cado era asqua que los encendia en amor divino, i agradecimiento de tal beneficio. Llegô despues de vn gran rato vno de los pastores: preguntò por su jumento. Digeronle por orden todo lo que pasaba. Reconociendo la traza del Cielo, la venerò; i cōfesando su culpa, dio muestras de su alegria por aver socorrido los Religiosos. El que fue a los pueblos, bolvio cerca de la noche con sustento para los dias siguientes, i acõpañô a sus hermanos en el hazimiento de gracias.

CAPITVLO. LV.

Observancia i fervor deste Convento.

No entibiarô por el frio en sus obligaciones.

1 
ERA tan grande el fervor con que andaba esta manada pobre del rico rebaño de la Virgen, i tan esforçado el animo que Dios les daba; que siendo los trabajos tan fuertes, se acusaban de cobardes, pareciendoles blanduras todas aquellas asperezas. Porque el animo que de veras toma el camino de la perfeciō, no pudiendo alcançar con las obras a los deseos, sienpre halla que reprender en ellas. I tibio es el amor, ò ninguno, que se satisface. I el que no resiste a las muchas aguas, presto se apaga. Su comida ordinaria los primeros años era yervas del canpo. Las mas gustosas traian de las hazas de Mazarulleque, llamadas cecinos. Porque distaban del Convento se cōtentaron con las cercanas, ahorrando el tienpo para la oracion, con daño del gusto. I eran tan asperas i desabridas, que los villanos i pastores les pusieron nonbres conformes a su grosera calidad. Si les enbiaban algun poco de pescado de limosna, era gran regalo. I acontecia pasarse dos i tres meses sin probarlo, porque ni lo pedian, ni lo buscaban. Dos sardinas era regalo de Pasqua: coles con azeite, banquete esplendido. I andando con esto el cozinero tan desocupado, por desocuparle mas para la oracion, le digeron, que de ocho a ocho dias hiziese la olla en el Ivierno, i la recalentase a la hora de comer.

Comian yervas del canpo.

Gül. 33. Bautista Rubèo.

Asistian continuamente al Santisimo Sacramēto

2 Lo que negaban al cuerpo, daban al espiritu, enpleandole tanto en la oracion, que ni de dia, ni de noche faltabā Religiosos delante del Santisimo Sacramento. Aunque eran tan pocos cantaban todas las Horas Canonicas, aunque fuesen de Feria. Los Maitines erā indispensables. Las dos horas de oracion mental, careciendo de relox median por la devocion del Presidente, que endulçado de Dios alargaba de ordinario el tienpo; i el acortarle era mortificacion para los demas. El silencio fue tan raro, que en los mas rigurosos Conventos de la antiguedad no se halla mayor, como declararàn dos egēplos. Yendo vna vez por mandado de la obediencia el hermano Frai Elias de San Martin (de quien ya avemos hecho mencion) por leña, como otras vezes acostunbraba al monte; encontrò en el camino a su madre, con vn hermano i dos hermanas, que veniā a verle desde Yllana su lugar. I con estar en despoblado, i sin zeladores que lo advirtiesen, tuvo por caso tan inposible poder quebrantar el silencio, q̄ quando llegò a enparejar con ellas, se puso el dedo en la boca, como diciendo, q̄ ni les avia de ablar, ni le ablasē. Pasò con esto adelāte: hizo su leña, i quādo bolvio cō ella cargado al Cōvento, hallò a su madre i hermanos q̄ ya aviā dicho al Prelado lo q̄ pasaba; i avido su beneplacito les ablò. Otra vez enbiò el Padre Vicario al mismo

Egenplos del silēcio

Gnl. 33. Bautista Rubèo. | An. Xpi. 1572.

Frai Elias a Garcinabarro cõ vn costal de ceniza a cuestas, para que se lo diese a Mendez de Perada, Clerigo de Huete, sin ablarle palabra: i que de alli pasase a Mazarulleque a pèdir al hermano que nos recibia en su casa, vn pellejo de vino, tanbien por señas. Todo lo qual hizo nuestro hermano con la puntualidad que se le avia mandado; i echando el vino en las espaldas se bolvio al Convento, dejando a los seglares mas edificados con su silencio, que pudiera con muchas platicas de espiritu.

3 La puntualidad en la obediencia fue tan rara, que le era necesario al Prelado andar mui sobre aviso quando ablaba, por no ocasionar a los subditos que solo atendian al sonido de las palabras, a cosas inposibles. Con vn egenplo entre muchos se declara bien este Angelico rendimiento. El Padre Frai Francisco de Iesus que era el Vicario, i no mui pulido en el ablar, vsaba de algunas frases populares. Repreendiendo a vn hermano, se le postrò: i aunque no tenia culpa, por egercitarle, le dijo: Vayase de ài a mascár la cevada al jumento. Levantòse el hermano, fuese a la caballeriça, i no hallando cevada en el pesebre que mascar, aguardò a que le dieran la racion al jumento. Entonces él la sacaba de entre la paja, i mascandola se la daba a comer. Perseveró en este egercicio, hasta q̃ echandole menos en el refetorio, le fueron a buscar: i en oyendo la voz de la obediencia que le llamaba, fue luego en busca del Perlado. El qual advertido de lo que hazia, porq̃ no le viniese vanagloria, le dio vna buena mano, repreendiendole el aver faltado del refetorio a la hora acostunbrada, i aver hecho aquella accion mas por vanagloria que por virtud.

Egenplo de obediẽcia de vn Religioso.

4 Si es rara esta obediencia de vn particular, mas lo és la de todo aquel Convento. Aviendo ido fuera el Vicario, i llevadose en su conpañia vn hermano Profeso, quedaron solos los Novicios en casa, i por Presidente vn hermano donado ya Profeso. Durôle dos dias la jurisdiciõ, i vsò tã cũplida mẽte della como si fuera General de la Ordẽ. A la noche despues de colacion, tomò culpas (como se acostunbra) i pusolas a todos: i despues de averlas reñido, i ponderado mui a lo primitivo la perfecion de la Orden, i la trabazon que avian de tener entre si las virtudes para que se aprovechase en la vida espiritual; por que pareciese que avia hõbre en casa, ò por sino se viese otra vez en tribunales, les dio a todos vna recia diciplina, que durô lo que el Salmo de *Miserere mei*, i tras èl començò el *De profundis*, sin soltar las barillas, ni dejar de egercitar las espaldas de los penitentes, hasta que dijo el Gloria Patri de entranbos Salmos. I como si fuera el Provincial el que daba la penitencia para absolver de culpas, i otorgar Indulgencias; la recibieron cõ humildad, sin despegar la boca entonces, ni quando vino el Prelado: i el hermano donado quedó mui satisfecho que avia resucitado con aquel acto la perfecion antigua de la Religion.

Otro de todo el Cõuento.

5 Con esta vida mas de Angeles que de honbres que en Altomirà se hazia, bolaba por toda Castilla la fama i la admiracion de cosa tan nueva de nuestro siglo; i asi iban de lugares distantes algunas personas a solo ver entre aquellas peñas resucitados los Pablos i Antonios de Egipto. I crecia la admiracion con la presencia: al reves de las demas cosas; que la vista disminuye la fama que las publica. Contavame vn Religioso de buen credito, que avia ido por curiosidad algunas leguas siendo estudiante, por solo ver lo q̃ se decia de Altomira: i q̃ como iba acercãdose a aquellas humildes paredes del Santuario, se le iva vistiendo el animo de

Derramase la fama por toda la tierra.

An. Xpi. 1572.

vna religiosa reverēcia para venerar las. Llamó a la puerta, i respōdiole el portero dentro con vn Deo gracias tan reposado i modesto, q̄ se lo clavò en el coraçō. Abrio la puerta, i vio nò vn Fraile a solas como lo imaginaba; sino en èl vna imagen de penitencia, con su abito aspero, el rostro seco i macilento, los ojos clavados en la tierra, i toda la figura de vn honbre, que estando aun en carne, i en la esfera del mundo, vivia ya espiritualizado vida de Cielo, hollando al mundo. Mientras iva el portero cō el recaudo al Prelado, miraba el huesped su celda que estaba jūto a la porteria, i vio vn Cristo de estanpa que estaba clabado en la pared, i al pie dèl vna calabera sobre los huesos de finados, que eran los libros en que el contenplativo solitario estudiaba la ciencia de la vida eterna, i los desengaños de la escuela divina; i todo el aposentillo tan estrecho, que apenas cabia en èl la tabla sobre q̄ se sentaba, ó recostaba para dormir. Notó asimesmo el gran silencio que en el Convento avia, i que el olor de aquellos rincones no era como el de las demas casas, sino tan confortatibo que parecia tener virtud para recoger el coraçon, i moverle virtuosamente: como el olor penitente del Santo Monge Abrahan, que avia movido a la ramera. Afirma este Religioso que fue tal la admiracion que esto le causò, i tales los efetos que nuestro Señor obrò por este medio en su alma; que con solo aquel ilustre sobrescrito, antes de aver visto lo demas del Cōvento, le tocò Dios el coraçon para que fuese Religioso. Pareciole que veia en cada vno de aquellos solitarios vn Macario del siglo antiguo, i en aquel humilde Cōvento vn retrato al vivo de los q̄ avia en los desiertos de Tebaida, i todo vna senda mui derecha para caminar por los Consejos del Evangelio felizmente a la bienaventurança; i asi se determinô de entrarse por ella, como lo hizo dentro de pocos dias.

Gōl. 33. Bautista Rubèo.

CAPITVLO. LVI.

Providencias milagrosas cō que la Virgen socorria a sus hijos.

Socorre la Virgē milagrosamēte a F. Miguel de la Concepcion.

1 NIMABA la Virgen Santisima a estos sus fieles Siervos, i amados hijos, con milagrosas providēcias, socorriendoles en las necesidades asi comunes de todo el Convento, como particulares de algunos Religiosos, de que se refieren muchos casos en los papeles mas ajustados de aquel tienpo. Fueron vna vez quatro Religiosos a traer leña al monte que llaman de la Bugeda, media legua distante del Convento. Cargaba el tiēpo, i temieron alguna borrasca. Por escusarla se dieron priesa a hazer leña; i cargandola a los onbros, bolvieron al Convento. No pudo ser tāta la priesa que no les cogiese en escanpado vna terrible ventisquera espesisima, i tan molesta que se les entraba en el cuerpo. Fueronse siguiēdo vnos a otros, guiados del tino, no del camino ya cubierto. El vltimo era vn hermano de pocas fuerças i años, llamado Frai Miguel de la Cōcepcion. Los delanteros ni podian bolver el rostro a los que seguiā, porque los cegaba la nieve, ni eran de provecho las vozes, porque las ahogaba el ruido del aire. Cansado del trabajo, oprimido de la fatiga, desanparado de los conpañeros, descargó la leña, i sentóse sobre ella el hermano Frai Miguel, esperādo de Dios i de la Virgen el socorro. Para pedirsele con tierna devocion, que el peligro abibava, se puso de rodillas, i

Gñl. 33. Bautista Rubèo. | An. Xpi. 1572.

al cabo de vn rato vio que venia âzia èl vna muger con lunbre en vna mano, i con leña seca en otra; i que haziendole fuego, sin ablarle palabra se bolvio por donde avia venido. El taupoco la ablò, ô espantado de la maravilla, ó recatado de ablar con muger. Calentôse mui bien, i quedòse dormido. Despertó a la mañana enjuto. Cargò su haz, i como mejor pudo fue al Convento. Halló a todos los conpañeros, i al Prelado, traspasados de pena i dolor, que todavia hazian plegarias a Nuestra Señora, temiendo no le vbiese enterrado la nieve. Alegraronse sumamente, i todos juntos dieron afectuosisimas gracias a la Virgen Santisima, a quien se lo tenian encomẽdado; i mucho mayores quãdo despues supieron el suceso: porque lo contô todo con senzillisima llaneça, pẽsando que aquella muger avia sido alguna labradora de aquellos pueblos. Pero reconociendo el puesto donde le avia hecho la lunbre, que era en lo mas aspero de la sierra, distante mas de legua de poblado, las señas que daba del talle de la muger, la noche tan tenpestuosa, el lugar tan poco hollado de mugeres, ni aun de pastores; ninguna duda quedó a la incredulidad humana, para dejar de persuadirse que era la Virgen del Socorro, que en aquella Iglesia veneraban: i el Religioso a la mucha devocion que antes le tenia, añadio vn gran colmo con este suceso.

Socorre al Padre Vicario.

2 Otra vez avia ido el Padre Frai Francisco de Iesus, vn dia de la semana santa a confesar los vezinos de Mazarulleque, que està vna legua de alli, llamado dellos por la caridad que hazian al Convento. I quãdo acabò era ya tan tarde, que aũque se dio priesa a caminar a pie i descalço, como sienpre andaban, quando llegò al pie de la sierra (desde dõde âi buena media legua de cuesta arriba bien aspera, hasta el Convento) ya era de noche, i nevaba cõ tanta furia, que se le cubrieron los caminos, sin ver por donde iva. Comẽçô a subir atravesando peñascos i barrancos, ázia la cunbre donde el Cõvento estaba, i al cabo de vn rato que anduvo descarriado i perdido el tino; como el trabajo era grande, la congoja mayor, el cuerpo flaco cõ las ordinarias i estraordinarias penitencias de la Quaresma, le faltó el animo, i sin poder pasar mas adelante, cayò rendido al pie de vn enebro como otro Elias huyẽdo el rigor de Iezabel, para esperar la muerte, porque ya no se sentia para otra cosa. Asi encomendaba a Dios su alma, i daba en su coraçon vozes a la Virgen, para que intercediese por sus pecados cõ su Hijo, que aun para pronunciarlo con la boca no tenia esfuerço.

3 Estando desta manera destituido de todas las fuerças naturales, sintio vn nuevo animo, i tan alentado como si le vbieran quitado el coraçon flaco, i puesto en su lugar otro mui fuerte: i aunque no veia nadie, bien echaba de ver que de a fuera le venia el socorro. Con esto se levantò con nuevos brios, i ya dando aqui de ojos, ya tropeçando alli, bolvio a subir la sierra, rebolviendo entre si si avia sido aquella flaqueza accidental suya, i despues della natural el esfuerço; ò verdaderamente milagroso. Para que no dudase desto, quitòle el concurso sobrenatural quien selo avia dado, i al mismo punto quedò tendido en la nieve, tan desmayado, que a su parecer perdio del todo el sentido. Mas bolviole a dar el esfuerço milagroso segunda vez el q̃ se lo dio la primera, con que andubo hasta que sintio tercer desmayo. De alli a vn rato, aviendo invocado como antes el favor de la Virgen, se sintio con tan nuevo aliento, como si vn gigante mui esforçado le tomàra en onbros; i asi començò a caminar cuesta arriba, batallando con la aspere-

An.Xpi. 1572.

pereza de la tierra, i con el rigor del tienpo. Duròle este esfuerço hasta el Convento, que no fue poca dicha acertar con èl, i conocerle despues de llegado, segun estaban de vn mismo color arboles, peñas, tejados, i paredes con la nieve i obscuridad. Entrò en el Convento con admiracion de los Religiosos, que ya no le esperaban aquella noche, pensando que (aunque era cosa desusada) la tẽpestad le avia obligado a quedarse en el lugar. I sintiose tan alentado, q̃ sin descãsar ayudò a cantar los Maitines a los demas, i tuvo despues dellos la diciplina d̃ tres Misereres cãtados, como se vsa en la semana santa. Lo qual tenia este santo Religioso por socorro sobrenatural de la Virgẽ, q̃ acudia a favorecerlos quando en semejantes necesidades no podian ser socorridos por medios humanos: i esto esperimentaron muchas vezes, como en las vidas de los mismos Religiosos que alli estan veremos a su tienpo. A cuenta destas se debe poner tanbien, la salud que Dios les dio en vida tan rigurosa, i llena de tãtas penalidades i mẽguas, pues dice el Padre Frai Brocardo, que en todo el tienpo que estuvo en aquel Convento, no se vio enfermo alguno, ni se guisò cosa de carne. I si està salud cõ tantas pruebas hechas cada dia contrarias a ella, no es misteriosa; muchos testimonios levantamos a nuestra naturaleza, atribuyendole menos esfuerço q̃ ella tiene, para no egercitarla en los trabajos.

Gnl. 33. Bautista Rubèo.

4 Despues desta fundacion de Altomira se sigue en el orden del tiẽpo la que se hizo en la milagrosa cueva de la Madre Doña Catalina de Cardona, tanbien con el titulo de Nuestra Señora del Socorro. Pero porque esta accion es vna de las singulares de aquella admirable Virgẽ, se deja para quãdo se trate de proposito su vida. Aqui solo notarè el año; porque no se corte el hilo que hasta aqui avemos traido. Fue el de mil quinientos setenta i dos. Los milagros que le precedieron, las maravillas que la aconpañaron, los portentos que a ella se siguieron, queda para la relacion entera desta Venerable muger, que es de las mui admirables desta Historia.

(?)



LIBRO

LIBRO TERCERO

CAPITVLO .I.

PRINCIPIO DE LA EXTENSION de nuestra Descalcez en Andaluzia, i Fundacion del Convento de San Iuan del Puerto.

Noticia breve de Andaluzia

1 N nuevô libro damos principio a la extension de nuestra Descalcez en Andaluzia: porque fue tal, que con nueva ponderacion despierta nuestra atencion. Esta Provincia, no solo fue juzgada de Estrabon por la mas antigua, mas rica, mas politica, i docta de España: i de Homero por Patria eterna delas almas bienaventuradas; sino tenida de Salomon con el nonbre de Tarsis, por la mas feliz del mundo, enla abūdancia de oro, plata, i mercadurias de gran precio. Fueron por esto sus Ciudades tantas, tan populosas i ricas, que los Santos Apostoles, i sus Dicipulos, Padres de nuestra Fé, quando visitaron a España, cuidarō tanto de la de Andaluzia, i dejaron en ella tantas prendas de sus trabajos, de sus lagrimas, de su sangre, de su amor; que ninguna otra le haze en esto ventaja. I si lo que largamente queda referido en el Segundo tomo de la Historia general de la Orden, bolvemos a renovar, hallaremos q̃ aquellos muchos Monges Carmelitas que aconpañaron a Santiago en la predicacion del Evangelio, dieron los primeros pasos en esta tierra, i por ella començaron la sementera de toda España. I es mui creible que fundaron algunos Conventos, ò Ermitas Anacoretas. I ellos a lo que devemos creer, fueron los que con sus ruegos alcançaron del Señor, que el nuevo Carmelo nacido en Castilla, se propagase en Andaluzia, i recobrase los primeros solares de su profesion.

Muerte de Pio V. i eleccion de Gregorio XIII.

2 Poco antes que esto sucediese, subio al Cielo a primero de Mayo de mil quiniētos setenta i dos el gran Pontifice Pio V. restaurador de la diciplina Eclesiastica, reformador de las Religiones, triunfador de los Turcos, i comun egenplo de todas las naciones i estados. Lo que este Santo Pontifice honrò i estimó nuestra Reforma, queda dicho en otros lugares. Aqui en confirmacion dello

Ggl. 33. Bautista Rubèo.

dello entra el testimonio de la Venerable Madre Ana de Iesus, que en la deposicion que hizo para la Canonizacion de nuestra gloriosa Madre i Fũdadora, afirma con juramẽto aver sabido de su boca, que el santo Pontifice la visitò ꝗ̃ camino para el Cielo: muestra grande del amor que la tenia, i de lo que pensaba favorecerla en la propagacion de su Orden. En su lugar entrò a ocupar la silla de San Pedro, a treze del mismo mes, Gregorio XIII. natural de Bolonia, insigne en letras, en prudencia, en hechos heroicos, con que merecio el aplauso de todas las naciones. Fue tan inclinado a la Orden del Carmen, que le dio muchos Privilegios i Bulas ꝗ ôi le sirvẽ de anparo i escudo en muchas ocasiones. Nuestra Reforma recibio dèl grandes favores, i en especial el de la separacion, con que dio asiento fijo a su paz i aumento. El que este año tuvo estendiendose en el Andaluzia, fue en la forma siguiente.

GREGORIO XIII.

Siguen algunos Padres Observantes del Andaluzia la Descalcez

3 La entrada de nuestros Religiosos en Alcalà de Henares con la edificacion que queda referida, i lo que alli luzieron i admiraron las letras i talento del Padre Frai Baltasar de Iesus, Nieto, hijo de la Provincia de Andaluzia en la Observãcia; despertò los animos de muchos Religiosos de la Observancia, Andaluzes, ꝗ en aquella insigne Vniversidad estudiaban, a seguir los rigurosos pasos de su Padre Elias, debajo de la Regla primitiva que tantos soldados alistaba en todas partes. De los primeros que se descalçaron fue el Padre Frai Pedro de los Apostoles, natural del Viso, quatro leguas de Sevilla. Siguieronle el Padre Fr. Diego de Heredia Rengifo, en la Descalcez, de Santa Maria, natural de Granada: Fr. Pedro de los Angeles, i Frai Pedro de la Cruz, naturales de Iaen, Frai Francisco Capela, despues de Iesus, natural de Trigueros, que desde el Andaluzia se fue a descalçar a Pastrana, con licencia del Padre Comisario Apostolico. Imitòles el hermano Frai Andres de los Santos, natural de la Torre de Perogil, que por su rara caridad, i eccelentisimas virtudes, adquirio el renonbre de Santo. Este hermano con espiritu al parecer profetico, estando en la Observancia, treinta años antes que començase nuestra Reforma, pedia a todos los Provinciales nuevos, licencia para pasarse a ella en saliendo a luz. Davansela, mas movidos de la devocion que de la esperança del suceso. Pero el tienpo declarò que no ablava sin ella, quando vieron la Descalcez. I èl en teniendo noticia que en Pastrana resplandecia, pasò de Andaluzia allà, i se descalçò: i fue de singularisimo egenplo en nuestra Reforma.

An. Xpi. 1572.

F. Andres de los Santos dio muestras de espiritu profetico.

Deseã los Observantes ya descalços, introduzir en Andaluzia la descalcez.

4 Estos i otros Padres que la siguieron, despertaron en muchos de los que quedaban, tan gloriosa emulacion, que mui frecuentemente tratavan entre si, i con los Prelados (i en especial con el Padre Frai Francisco de Vargas Comisario Apostolico) de los medios para pasar la Descalcez al Andaluzia. Grandemente lo deseava èl; prometiendose felizes sucesos de su comision, por medio de ministros reformados, i zelosos hijos de la misma Orden. No hallando entre los que desto trataban en su distrito persona a proposito, hijo de la Observancia, de las prendas i zelo que tan grande asunto requeria: ni tan opinado entre los mismos con quiẽ se avia criado, que le diese credito al hecho; escrivio al Padre Frai Baltasar de Iesus, no solo estimado por su virtud i letras entre los Padres Calçados; sino egercitado ya en la Descalcez, i en el govierno de Pastrana, i de todos los demas Conventos que de aquel procedierõ, por averle hecho superintẽdente dellos el Padre Maestro Frai Pedro Fernãdez, Visitador de Castilla, en lo que no

Escrive sobre el intẽto el Comisario de Andaluzia P. F. Baltasar de Iesus

An.Xpi. 1572. no contravenia al Provincial Observante. Rogabale esforçadamente q̃ se viniese a su Provincia, i pagase a su madre el bien que della avia recibido, dilatando en su jurisdiciõ la Descalcez. Ofreciale el Convento de la Observancia mas a proposito para la primera entrada, i para estender desde alli los ojos a otras fundaciones. Advertiriale no tragese por conpañeros los de la Observancia que se avian descalçado, no siẽdo mui acreditados en ella: porque tomando ocasion de aqui los Padres Calçados desapoyaban mucho la Descalcez.

Responde escusandose.

5 Agradecio con estimacion el Padre Frai Baltasar la oferta del Comisario, i respondiole que de presente le era casi inposible hazer lo que le mandaba; asi por la necesidad de su asistencia en el Convento de Pastrana, i goviernо de los demas que estaban a su cargo, tan en mantillas, q̃ a penas sabian andar; como porque el Principe Rui-Gomez se le avia aficionado de suerte, q̃ tenia por cierto no permitiria tan larga ausencia, a los muchos negocios que le comunicaba, i encargaba. Pero por no desmayar al Padre Comisario, ni resfriar sus fervorosos deseos; le ofrecio hazer desde alli todos los oficios que le mandase, i para adelante alguna salida brebe al Andaluzia, para hazer de su parte todo lo posible en servicio de su madre i de su Paternidad.

Baja al Andaluzia el P. f. Diego de Santa Maria, i detienele el Comisario.

6 Poco despues desto sucedio que el Padre Frai Diego de Heredia i Rengifo (en la Descalcez, de Sãta Maria) criado en la Observancia, que en Pastrana se avia descalçado; Religioso de buenas prendas, bajase al Andaluzia su Patria, en conpañia del hermano Frai Anbrosio de San Pedro, corista, natural de Pastrana, con licencia del Comisario de aquel distrito, a negocios del servicio de Dios, que en Granada donde nacio tenia. Llegaron a Cordova, donde el Comisario de Andaluzia era Prior. Presentaron sus Patentes: recibiolos con afabilidad, notõ en el trato de los dos mucha religion, i en el del Sacerdote talento i opinion de buen Religioso entre los Observantes. Dijoles que se fuesen a posar al Convẽto del Carmen de aquella Ciudad; pero que no pasasen adelante sin bolverle a ver. Hizieronlo asi: i queriẽdo otro dia tomar su bendicion, i saber lo que les queria mandar, les dijo. Padres mios, ya están debajo de mi obediencia en esta Provincia: i primero que salgan della, hã de trabajar en servicio de Nuestro Señor, i de su Religion, en lo que les ordenarè. Mi deseo es que se funden en Andaluzia Conventos Descalços, como los que se fundan en Castilla. I pues Dios los ha traido, i estã ya egercitados en la vida primitiva de Pastrana, justo es que demos principio a tan santa obra, en la tierra que nos dio el ser. Buen animo, cõfiança en Dios i en la Virgen Santisima. Ya estàn vencidas las dificultades primeras en Castilla. Los que antes contradezian son ya de nuestra parte. La milagrosa proteccion de Dios tenemos cierta. La tierra es rica para sustentar la santa pobreza sin destraccion. De los Padres Observãtes ài algunos de buen animo i talento, que desean la ocasion. Del siglo vendrã otros atraidos del buen olor. Que dificultades se pueden ofrecer? I quando aya algunas; que cosa grande se intentò sin ellas? A Dios tenemos por protector i premiador; puestos en èl los ojos, todo se harà facil.

Gaul. 33. Bautista Rubèo.

Propone sus dificultades i rindese.

7 El Padre Frai Diego, a quien por Sacerdote i antiguedad pertenecia responder, no hallandose suficiente para tan grande enpleo, resistio humildemente, i propuso sus dificultades. Entre las demas decia, q̃ el Padre Frai Pedro Fernandez, Comisario de Castilla llevaria mal, que aviendole pedido licencia limitada, i para negocio particular, se quedasen

Gñl. 33. Bautista Rubèo.

sen en otro distrito tan de asiento, como el caso pedia. Satisfizo a todo el Padre Vargas, ofreciò escrivir al Padre Frai Pedro Fernandez, i alcançar dèl consentimiento, pues todos atendian a vn mismo fin, i no era de menor gloria del Señor, servirle en Andaluzia que en Castilla. Rendido el Padre Frai Diego a tāta instancia, se sugetò a la obediencia del Padre Vargas No ofreciendose por entonces fundacion nueva en Andaluzia, ni quiē la pidiese, propuso el P. Comisario vna de dos casas de la Observancia; ò la Coronada de Iaen, que entonces estaba fuera de la Ciudad, ò la linpia Concepcion de San Iuan del Puerto. Esta se escogio por mas pequeña, i de menos sentimiento para los Padres del paño, i mas acomodada al sustento del pescado. Està en el Condado, entre Niebla i Guelva, a las corriētes del rio Tinto, ò de Azige, antiguamente llamado el Ebro Andaluz, que mezclado alli con las aguas que suben del Oceano, de q̄ dista poco mas de dos leguas, goza de mucha comodidad para la pesca, en ancha i dilatada madre.

Elige la casa de San Iuan del Puerto para dar principio a la Reforma.

8 Dio el Padre Comisario al Padre Frai Diego de Santa Maria Patentes bastantes de Vicario, con ordenes al Padre Provincial el Maestro Frai Agustin Suarez, para q̄ acomodase aquel Cōvento para los nuevos Descalços, i los ayudase todo lo posible. Fuese con ellas a Sevilla dōde estaba el dicho Padre Maestro, q̄ obedeciēdo al Comisario, aviēdo desenbaraçado la casa de San Iuan, se la entregò a los Descalços, por el mes de Otubre, ò principio de Novienbre, del año de mil quinientos setenta i dos. Otros señalan el año antecedente, i por Provincial al Padre Frai Alberto Farias. Sigo a los primeros por mas antiguos: i porque conputādo el tienpo que los Descalços estuvieron en esta casa, con el año que la dejaron (de q̄ adelante trataremos) parece aver entrado en ella este de setenta i dos: i porque de las Actas del Capitulo general del año de mil quinientos setenta i cinco se sabe, q̄ el Maestro Suarez cunplio su trienio por Setienbre de aquel año. I de aqui se entiende: que en Setienbre de setenta i dos lo començò, poco antes q̄ los Descalços entrasen en San Iuan del Puerto. Acudieron a la Descalcez de la Observancia Frai Iuan de Heredia, hermano del Vicario: Frai Sebastian de Aguilera, Frai Francisco de San Angelo, Frai Pedro de Rivas, Frai Pedro Espinola, i otros. No falta quien diga averse movido algunos destos Padres con amargo zelo contra el General, que sentia mucho que sin sus ordenes egerciesen los Descalços, no teniēdo por legitimas las que daban los Comisarios, por no averles dado el Sumo Pōtifice autoridad sobre la Descalcez. Esta razon del General, i el aver recibido los Descalços la casa de S. Iuan del Puerto, fueron las centellas que adelante levantaron las llamas que veremos. Descalçaronse tanbiē algunos seglares, i entre ellos el Padre Frai Angel de la Presentacion, nieto de vn Duque de la Republica de Genova, que despues cunplio mui bien con las obligaciones de Descalço, i fue Prelado muchas vezes. El Comisario dejò al Vicario buenas ordenes, i resguardos, para que no estorbase el Provincial el aumento i fervoroso proceder de los Descalços, por aver sentido ciertas diferencias i dificultades entre los dos, que no dañaron poco a la paz, i vltimamente fueron causa de dejar los nuestros este Cōvento, como se dirà en su lugar.

Và el P. F. Diego al Provincial con las ordenes del Comisario i entregale el Convento.

An. Xpi. 1572.



CA-

An. Xpi. 1572.

CAPITVLO. II.

Principios de las fundaciones de los Descalços de Granada i Peñuela.

Comiença a tratar destas fundaciones el P. F. Gabriel de la Peñuela.

1 CASI al mismo tienpo q̃ en la Andaluzia baja se echabā los cimiētos a la fundacion de S. Iuan del Puerto, se abria en la alta las zanjas para las de Granada, i Peñuela. Dio en ellas los primeros golpes el P. Fr. Gabriel de la Peñuela, natural de Vbeda, de la casa de los Cavalleros deste apellido, antigua i noble en aquella Ciudad, i entonces mui enparentada, i ilustrada con Mayorazgos, i hijos de mucha cuenta. Vivia este Religioso Padre el año de 1571. en el Convento de la Observancia, poco antes fundado en la Ciudad de Granada. Era mui zeloso del aumento de la Religion, i en especial de la Reforma della, de que entonces se trataba. No satisfecho con la que iba introduciēdo el Visitador, apetecia mucho ver en Andaluzia la Descalcez q̃ en Castilla avia començado, por el gran nonbre que en estas Provincias iba adquiriendo. Teniale este buen Padre en Granada, i mano en ella, ya por sus parientes, ya por su mucha bondad, i humilde proceder, que le tenian mas acreditado que a otros las Catredas i Magisterios. Començò a tratar sus deseos con los amigos, è instruido dellos comunicòlos con el Arçobispo Don Pedro Guerrero, i cō el Presidente Don Pedro Daza. Lo que le faltaba de letras, suplia el buen zelo i virtud. Persuadieronle estos Señores (resueltos ya a favorecerle) que se fuese a Madrid, i ablase al Rei, de quien sabian ser favorecedor de la Descalcez, para q̃ le diese cartas, en virtud de las quales ellos pudiesen obrar, temiendo la contradicion que avian de hazer las demas Religiones, especialmente los Observantes, i otros ministros.

2 Tomando el cōsejo de aquellos Señores el Padre Peñuela, i resuelto de ir a Madrid, acudio al P. Comisario Apostolico a darle cuenta de sus deseos, i pedirle licēcia para el viage, para descalçarse, i todo lo demas conceniente al intento. Considerando atentamēte el P. Comisario el zelo i resolucion fervorosa, fiado mas della que de otros ornatos de la persona, le dio las licencias q̃ pedia, para fundar Conventos de los Descalços en Granada, i donde quiera q̃ se ofreciese oportunidad. Descalçòse luego el buē Padre, vistiose de sayal; descarnòse de todo aquello q̃ podia inpedir el curso de la perfecion Evāgelica. Mudò el apellido de Peñuela de su alcuña, en el de la Concepcion, de que era devotisimo, figurandose con la obra en verdadero Descalço; con q̃ merecio el apellido no solo de primero en este Reino de Granada, sino de Fundador de los Conventos que de aqui se han originado.

Gil. 33. Bautista Rubēo.

Pasa a Madrid a pedir favor al Rei para dilatar la Descalcez.

3 Hecho esto al principio de Setiēbre de 1572, se partio para Madrid. En el camino encōtrò al Obispo titular de Calūbria, Isla antiguamēte celebre en Escozia, Don Fr. Diego de Leon Andaluz, q̃ por sus grandes meritos i letras avia subido de la Observancia del Carmē, a la dignidad Episcopal. Queria mui biē el Obispo al P. F. Gabriel de años atras, i quando le vio, reparando en el nuevo modo de abito lo estrañò, i sabidos los intētos, los alabò i ofrecio su diligēcia en todo lo q̃ se le ofreciese. Diole de camino noticia de ciertos Ermitaños q̃ avia en la Peñuela de Sierra Morena, gēte biē diciplinada, i dispuesta para todo egenplo de virtud, i deseosa de recibir algū abito de Religion q̃ cōformase cō los egercicios q̃ aviā elegido para servir a Dios, semejātes mucho a nr̃a Regla primitiva, i a lo que nr̃os Descalços praticavā en Pastrana i Alcalà, dōde èl los avia visto. Rogôle no dejase de verlos, i reconocer al P. Fr. Baltasar de Iesus, Prior de Pastrana, i otros Andaluzes, que se avian

Encuentra cō el Obispo de Colunbria, i recibe del noticia de los Ermitaños de la Peñuela.

Gral.33. Bautista Rubèo. descalçado para tomar el modo dellos, i traslantarlo en la Peñuela, en Granada, i en las demas partes que se ofreciesen fundaciones.

Habla al Rei, i es bien despachado.

4 Llegò el Padre Frai Gabriel à Madrid. No hallando alli al Rei, pasò a buscarle a Balsain, bosque cerca de Segovia, dõde estava entretenido en la caza. Procurò ablarle, i consiguiòlo, hallando buena gracia en Sebastian de Sãtoyo, Ayuda de Camara, i favorecido del Principe. Tuvo entrada dia de S. Mateo: besò la mano al Rei, diole breve relacion de su intento por palabra, i vn memorial donde estava mas estenso. Conociẽdo el prudente Rei la sencillez del Religioso, llena de verdad, i en el ablar turbado humildad, se agradò mucho del; i con muestras de venebolencia respondio, q̃ seria bien despachado i a gusto. Otro dia le dieron cartas para el Presidente de Granada, i Arçobispo; i orden para que la Camara en Madrid diese cedula de diligencias para q̃ el Presidente informase de las conveniencias: i hallãdolas, favoreciese aquel Religioso, i en èl a los Descalços Carmelitas, que tan buen egenplo daban, i por cuyo medio esperaba la reforma de su Religion, i de otras a su egenplo. Fue asi mesmo despachado bien, i cõ brevedad en Madrid por la Camara, acudiendo Dios, i el Rei al libre corriente de la Descalcez.

Pasa a Pastrana i persuade al P. F. Baltasar de Iesus, baxe al Andaluzia.

5 Desde Madrid antes de bolver a Andaluzia, siguiendo el consejo del Obispo de Colunbria, pasò a Alcalà, i desde alli a Pastrana. En vna i otra parte hallò mas en el efeto que en la relacion. Vio nacer de raiz vieja, aquel pinpollo con tanta pujança, como el sarmiento de la vid nueva. No temio aquellos rigores, ni se espantò de aquellas austeridades, el animo resuelto a padecer por amor de Dios. Antes creciendo de claridad en claridad, los transfigurò en si, para traslantarlos en su Patria. Gastò en esto todo el mes de Otubre. Al cabo dèl, juzgando que su enpresa requeria vn honbre de muchas letras i autoridad, hizo esforçada instancia con el Padre Frai Baltasar de Iesus, Prior de Pastrana, la tomase a su cargo, i q̃ repartiese de aquel pã con los de la Provincia de Andaluzia, donde avia nacido para Dios. Dijole quan abierta hallaria la puerta en las voluntades del Presidente, i Arçobispo de Granada: quanto favor en el Rei, quanta expedicion en los recaudos que ya tenia ganados, i en todos prontitud para acudir al servicio del Señor. I especialmente en algunos Padres de la Observãcia deseosos de mayor perfecion, que luego siguirian la voz de la Reforma. Bien quisiera el P. Frai Baltasar acudir a obra tan del servicio del Señor, i aumento de la Orden. Pero el Principe Rui-Gomez prẽdado de sus caudales, le tenia tan asido, que le era inposible desenbaraçarse dèl, sin peligro de perder el favor de tan gran valido, en daño de toda la Descalcez: como ya lo avia respondido al Padre Comisario del Andaluzia, que sobre lo mismo le avia escrito. Pero por no dejar del todo el intento, dijo al Padre Peñuela que bolviese a la Patria, que descubriese los animos, que le avisase los efetos de los recaudos: i que le daba palabra de dar vna buelta (para que alcançaria facil licencia de Rui-Gomez:) i asentadas las cosas de la Descalcez tornaria a Pastrana. *An. Xpi. 1572.*

Buelve a Andaluzia por la Peñuela.

6 Contento con este despacho, se bolvio el Padre Frai Gabriel de la Concepcion, i hizo camino por la Peñuela, dõde fue mui biẽ recibido de aquellos santos Ermitaños. Es la Peñuela vn sitio propiamente eremitico i despoblado, en Sierramorena, jurisdiciõ de Baeza, seis leguas de aquella Ciudad, tres de Baños, otras tantas de Linares, i dos de Vilches, no lejos del camino Real que de Andaluzia pasa a Castilla. Al socorro de vna fuente avian plantado alli

Descripcion de la Peñuela.

An. Xpi. 1572. alli los antiguos vna huerta, quanto el monte permite fecunda, para ortaliza i arboles. Era a la sazon de vn Cavallero de Baeza, llamado Alonso Sanchez Chacon. El qual aviẽdo enviudado, con cristiano desengaño se recogio a esta heredad, cō vn criado hermano en afecto de la soledad i vida penitente. Labró vn pedaço de casa humilde, en que vivio algunos años. Murio en Baeza vn hijo mayorazgo q̄ avia dejado. No queriendo perder el del Cielo por el de la tierra, se resolvio a desanpararlo, i dejarlo al que mejor derecho tuviese. Los amigos i parientes, temiendo pleitos i rencillas, le rogaron que se casase para escusarlas. Cediendo a la razon de estado; porque en aquel de la Peñuela no faltase sucesion espiritual, le dio a Alonso de Coca, hōbre mui virtuoso en Baeza, q̄ tenia cargo del Hospital de la Cōcepcion, para q̄ se recogiese en ella, en conpañia de vnos Ermitaños q̄ ya el avia atraido.

Origen de los Ermitaños de la Peñuela.

7 No permitio Baeza que Alōso de Coca le faltase, por la gran necesidad que dèl tenian los pobres del Hospital, dōde era grande el provecho que hazia. Puso en su lugar otro honbre virtuoso de la Ciudad, llamado Diego Hernandez. Acomodóse mui biẽ este siervo de Dios a la vida solitaria, i cō los demas Ermitaños q̄ se aumentarō hasta doce, ò catorze, vivian en gran pobreza. No salian a los lugares a pedir limosna, sustentabanse del trabajo de sus manos, de las ortalizas, de las frutas, i otras yervas silvestres del monte. Hazian rigurosa penitẽcia. Dabanse mucho a la oracion vocal, i mental, segun cada vno era guiado del Señor. Obedecian en todo al hermano Diego Hernandez. Siguieron para esto el cōsejo i enseñança del Padre Alvaro Nuñez Marcelo, Sacerdote mui virtuoso de Baeza, i dicipulo del Venerable M. Iuan de Avila. Acudia a decirles Misa los dias de fiesta, cōfesabalos, haziales fervorosas platicas, egercitabalos en las virtudes, dabales documẽtos saludables, con q̄ hizo nacer entre breñas lirios i Narcisos. *Gil. 33. Bautista Rubèo.*

8 No satisfechos con esto el Padre Marcelo i sus Ermitaños, deseaban mucho ser Religiosos, por ajustarse mas al Cōcilio Tridentino, que aprovaba poco el genero de vida q̄ guardaban. Pero querian vna Religiō reformada, q̄ los conservase en la profesiō de su amada soledad, i modo de vida pobre, sin rentas, sin ruidos, sin vagueaciones. Aviā oido que en Pastrana avia renacido el Carmelo, con todas estas calidades, i deseaban afectuosamẽte hallar modo para reunirse a èl. Avian enbiado dos de sus hermanos para q̄ por sus ojos viesen lo que alli pasaba, i pudiesen segun la relaciō tomar la resolucion. Bueltos los Adalides dieron mui exacta noticia de lo que vieron conforme a lo que deseaban, con que llenaron de gozo i consuelo a los hermanos.

Deseā ser Religiosos

9 En esta coyuntura llegó a la Peñuela despachado ya de Pastrana el buen Padre Frai Gabriel de la Concepcion, guiado de lo que el Obispo de Colunbria le avia dicho. Quando se enterò de los santos intentos de aquellos Ermitaños, i de sus cristianos i devotos egercicios, en todo cōformes a la profesiō Carmelitana; grandemente se alegrò, i alabò al Señor, i a la Virgen Santisima su Madre, q̄ tal principio les ofrecian. Detuvose algunos dias, instruyẽdolos en la oracion i egercicios de la Descalcez q̄ deseavan. Abló al P. Marcelo, que vino mui bien en que aquel sitio se diese a nuestra Reforma, i que los Ermitaños recibiesen su abito. Acudio con este consentimiẽto Frai Gabriel al Obispo de Iaē Don Francisco Delgado, a pedirle licencia para fundacion. Por no andar solo en este viage, i el que hizo a Granada (a dar cuenta de la buena negociacion) dio el abito primitivo

Llega a la Peñuela el P. Fr. Gabriel: agradase de los Ermitaños i ellos de su perfecion.

An. Xpi. 1572.

tivo a vno de aquellos hermanos, llamado Pedro, que despues le digeron Frai Pedro de San Angelo, i fue vn aventajado Descalço; i de grande edificacion, amado de Dios, i de los honbres. Propuesta la peticion al Obispo no vino en ella, ò porque en la persona del Padre Frai Gabriel buscò mas autoridad de letras i talento, que la q̃ le descubrian su bondad i sencillez: ò porq̃ deseaba mas entera noticia del principio de la Reforma, i aceptacion que con el Rei tenia. Pudo tanbien reparar en que el Padre no mostraba Patente de Prelado, con que cesaba la jurisdicion para dar abitos, i governar Religiosos.

Pide licencia al Obispo de Iaen para la fundació, i no se la dá.

10 Por no bolver las manos vácias a su Peñuela sin algun aumento: considerando que el sitio que los Ermitaños tenian era mui corto para Convento formado; pidio a la Ciudad de Baeza, le diese algun pedaço de tierra de aquella suya para la fundacion. Presto vinieron los nobles Regidores en la limosna, vsando de su acostunbrada piedad; i dieronle al Padre, i a los Ermitaños cincuenta fanegas de tierra, pegadas al sitio antiguo. Tomó dellas posesiõ, i pusole por nonbre a todo, Iesus Maria del Monte de la Peñuela. Faltaba la confirmacion del Rei del donativo hecho por la Ciudad Aviendo dado vna vista a Granada, i hallado buen recibo en los ministros, bolvio a Madrid con su conpañero, para alcançar la confirmacion del donativo de Baeça. Halló al Padre Frai Baltasar de Iesus en casa de Rui Gomez, asistiendole a vna grave enfermedad que le avia sobrevenido. Comunicóle el intento de su venida: diole cuenta menuda de lo que dejaba hecho en la Peñuela, i de los efetos que los recados pasados avian obrado en los señores de Granada. Pidiole con mucho aprieto que no dejase pasar la ocasion de hazer tan señalado beneficio a la Orden. Respondiole el Padre Frai Baltasar, que pedir en aquella ocasion la confirmacion, erá irritar los animos de los Observantes con aquella nueva fundaciõ, asaz sentidos con las pasadas. Que dejar al Principe en aquel aprieto, era inposible, i aventurarlo todo. Que era necesario esperar su mejoria, i con nuevos favores hazer el viage; que entretanto se fuese a Pastrana, i esperase alli su aviso. Asi lo hizo el rendido Padre à razones tan prudentes; i gastò en aquel Santuario toda la Quaresma del año de 73.

Pide a Baeça mas sitio: alcançalo, i ponele nonbre.

Buelve a Madrid el P. Fr. Gabriel, i pasa a Pastrana.

Gen. 33. Bautista Rubèo.

CAPITVLO. III.

Descripcion, santidad, i calidad del cerro i sitio de los Santos Martires de Granada en que està fundado nuestro Convento.

1 

SIENDO indispensable obligacion describir los lugares, i sitios donde los Cõventos se fundan, he procurado ajustarme a ella segun la materia que las fundaciones precedentes nos han dado, no haziendo oficio de Topografico, sino de Historiador: i en esta ocasion será forçoso alargarme algo mas por especiales circustãcias q̃ concurren.

2 Entre los muchos cerros que rodean, i aconpañan a Granada, es mui estimado i frecuentado el que ôi llaman de los Santos Martires. Asi por su apacible vista, como porque en èl dierõ de Cristo testimonio, innumerables Cristianos, en tienpo de los Moros. Por lo qual nuestros abuelos, i conquistadores, ò pobladores desta

An. Xpi. 1572. desta Ciudad, en cuya memoria estava mas caliente aquella fortissima sangre, decian: Que todo este cerro era santo, i que a èl se debia subir de rodillas. Nace enlazado de otros mas altos, por donde sopla el Suesste entre Oriente i mediodia. I caminando a lo largo mas de mil i quinientos pies, fenece enfrente del Nordeste entre el Poniẽte i Setentrion. El que en medio deste cerro se planta, las espaldas a su nacimiento, i la frente a su fin; halla a su mano derecha otro cerro mas alto, donde los Reyes Moros de Granada fundaron su Real Alcazar, sus hermosos Palacios, i deleitosos Iardines, que llaman Alhanbra, vistosa a maravilla, por las muchas torres, baluartes, i adarbes que la fortalezen. Divide estos dos cerros vna cañada en partes honda; aunque tan acomodada que se puede bajar à Granada en coches. Vese tanbien la Ciudad, los dos montes q̃ ocupa, los llanos en que a sus raizes se estiende; quajado lo vno i lo otro de hermosos i apiñados edificios, plaças, Palacios, torres, Alcaçares que la defienden: Tenplos, i Monasterios que la santifican: vẽtanas i balcones, que al màs ocupado hurtan sin sentir el tienpo, tan admirado òi, como ayer de lo que vè. A la mano izquierda deste cerro se descubre la famosa vega, demàs de tres leguas de ancho, coronada de sierras, mõtes, i colinas, que caminando àzia el Occidẽte con llanura de màs de siete, remata en las sierras, i gargantas, de Loja. Vese tanbien vn grã numero de Villas, i pueblos menores, q̃ divididos por la vega, ô enpinados sobre montañas, parece hazen escolta i asistencia a la Ciudad como a Reina.

3 Genil despues de averse despeñado de las alturas i cataractas de la sierra Nevada, q̃ haze espaldas a este cerro; corre con sosegado paso por el medio desta vega: i con las hermosas bueltas, buscando entre las llanuras i arenas, corriente para sus aguas, haze plateados, i algunas vezes dorados reflexos a la vista. Enriquezen a Genil, Darro, Beiro, Iũcari, Alfucar, Cubillas, con otros rios menores q̃ le entrã por el Norte: i Monachil, Dilar, la Madre vieja, i otros arroyos que por el mediodia lo buscan. Los Iardines, i huertos que en el vicio de tantos rios se crian, las heredades llamadas de los Granadinos, Cârmenes, llenas de fuentes i estanques, las huertas abastecidas de frutas de todo tienpo; los olivares, viñas, bosques, sotos, alamedas son tantas, tan varias, tan hermosas (mayormente en el ruedo de la Ciudad:) que a los que desde este cerro las miran, por mucho tienpo enmudecen, aunque muchas vezes las ayan visto. A las espaldas deste monte se despliega la famosa sierra Nevada, que corriendo de Leste a Sur, alegra la vista en el Ivierno con sus blancas cunbres, i regala el Verano con sus elados tesoros. Por este mesmo rũbo entre la sierra Nevada, i el cerro santo se enpinan otros cerros mas altos, antiguamente hermoseados de Iardines, i sobre ellos otros que los Moros llamaron Alijares. Desuerte q̃ a ninguna parte se buelve desde este sitio la vista, q̃ no halle muchos enpleos de su deleite, i muchos canpos de su admiracion I son sin numero los estrangeros i forasteros, a quien avemos oido decir, que esta perspectiva conpite con quantas la naturaleza òi tiene criadas en Europa. Esta es la hermosura natural deste cerro. Gñl. 33. Bautista Rubéo.

4 Pero mucho mayor ès la que le concedio la eleccion del Cielo, escogiendole para albergue de Santos, para testigo de sus gemidos, oracion i obras santas, para relicario de sus lagrimas i sangre, i tesorero de sus cuerpos; por todo lo qual

Gil.33. *Bautista Rubèo.* a este cerro con razon le llaman santo. En el sitio pues que por la mayor parte òi ocupa nuestro Convento, hizieron antiguamente los Moros vn gran cercado, donde encerravan los Cristianos que cautivaban, hasta que viniese rescate, ò recibiesen la lei de Mahoma. Llamabanle por esto corral de los cautivos. En èl cavaron vnos hondos pozos, de boca angosta, i vientre mui ancho i capaz, que llamavan mazmorras, semejantes a los silos de trigo. Aqui enpozabã a los mas cõstãtes para mayor tormento. Hanse hallado en este corral muchas sepulturas, que conocidamente fueron de Cristianos, por Cruzes i otras insignias, que junto a los huesos se descubrieron. Por esto los Cristianos han tenido en tanta veneracion este sitio, i dadole el apellido de santo. I aunque no hagamos aqui especial mencion de todos estos Martires, i sus reliquias, ni de los insignes i maravillosos sucesos q̃ en este santo lugar en varios tiẽpos ha avido, por no pertenecer esto al instituto de nuestra Historia, sino a la Eclesiastica de aquella famosa Ciudad; con todo eso no debo pasar en silencio vn caso mui particular, i digno de memoria, q̃ derechamente nos toca.

5 El año pasado de 1599, el Padre Frai Angel dela Presentacion mandò al hermano Francisco de la Cruz, Religioso donado desta casa, que algo distante del estanque grande, a la parte que mira al Occidente, hiziese vnos hoyos para plantar algunos arboles. Prosiguiendo su egercicio descubrio vn sepulcro antiguo, i en èl cantidad de huesos blancos, que al parecer eran de más de vn cuerpo humano; pero sin cabeça alguna. Encima dellos estava vna Imagen de Nuestra Señora, de blanco marmol, con su Santo Niño en los braços, plantada sobre vna peañà de la misma piedra, i todo esto afirmava sobre otra peaña de madera, tan aligerada del tienpo, que sin estar carcomida, parecia corcho en su ligereza, traspasada de las raizes de vna mata de hinojo. Hallò tanbien vn Cristo formado de barro, truncado de braços i piernas, como todo consta de vna informacion que yo hize en el mismo Convento siendo Provincial a onze de Mayo de 1633, à peticion de los Padres dèl. La santa Imagen està òi venerada con gran devocion en Capilla a parte, dentro del cruzero de la mayor. Los santos huesos calificados por Cristianos con las dos Imagines; i por Martires por faltarles las cabeças; fuerõ tan venerados de los Religiosos, i de seglares graves, q̃ poco a poco se han desaparecido. *An. Xph. 1572.*

6 De la gran veneracion i estima que por lo ya dicho vbo sienpre de la santidad deste cerro i sitio, se originò que aviẽdo ganado los gloriosisimos Reyes Catolicos la ilustre i Real Ciudad de Granada, el año de 1492, poco despues aviendo cobrado gran devocion a este cerro, i en especial al corral de los cautivos; por la noticia fresca que tuvieron de los muchos que en èl murierõ en Cristo, i de los ilustres martirios que no pocos padecieron; mandaron edificar en su memoria vna Ermita de conpetente tamaño bien artiçada, i enmaderada artificiosamente. El año preciso en q̃ le dieron fin, no se sabe: pero aviendo muerto la Reina el de 1504, à 24. de Novienbre, i gozado algunos años de su Ermita ya acabada, se entiende que en el mesmo año de la conquista mãdaron poner mano en la obra. Visitavala mui de ordinario la Reina, i a su imitacion los criados i Cortesanos. Los Ciudadanos tanbien movidos de su egenplo, i de la veneracion de los Martires, subian con devocion a esta Ermita, i toda via dura en esta Ciudad: tanto como esto puede el egenplo de los Prin-

An. Xpi. 1572.

Principes Catolicos. De aqui començo à llamarse en comun esta Ermita, los Santos Martires, sin nonbrar alguno en especial: porque los Reyes la dedicaron a todos los que aqui padecieron, como de los Archivos Reales consta. Para que el culto de ellos fuese permanente, i creciese, señalaron Capellan i beneficio propio para el sustento.

7 Muerta la Reina Catolica, i acabada la Capilla Real, los primeros Capellanes de ella queriendo conservar la devocion de los Reyes, i acrecentar el culto de su Ermita, decretaron subir con Cruz alta a celebrar cada año vna fiesta con Visperas i Misa solene, con todo el aconpañamiento i autoridad de su Cabildo. Para lo qual eligieron el segundo dia de Agosto, que la Iglesia llama San Pedro *Ad vincula*, por despertar mas vivamente cõ esta Historia la memoria de los muchos Cristianos, que alli avian sido encadenados. I por eso andando el tienpo se trocò la advocacion de los Martires en la de San Pedro *Ad vincula*: porque en algunas Bulas Pontificias de los años adelante se halla esta Ermita con este titulo. I porque la falta de distribuciones no entibiase a los Capellanes sucesores: Geronimo de Palacios, criado que avia sido de la Reina Catolica, i Maestro suyo de obras, dejò renta especial para que el sobredicho dia se distribuyese entre los Capellanes asistentes; i señalò tanbien nueva renta a vno de los Capellanes Reales, que cada Viernes subiese a decirle vna Misa rezada en esta Ermita. I como buen criado eligio para su entierro sepultura sin bobeda en el cuerpo de la Ermita, fuera del arco toral que dividia la Capilla mayor del cuerpo.

8 El Enperador Carlos V. estando en Granada la adjudicò despues a la Capilla Real, por cedula despachada a seis de Dicienbre del año de mil quinientos veintiseis, movido de los gratos servicios que los Capellanes le hazian cuidando della, i tanbien para que creciese el culto i estima con tan nobles administradores. I no contento con eso, procurò con la Sede Apostolica honrase la santa Ermita con Indulgencias, gracias, i Privilegios para su mayor autoridad i veneracion, como lo hizo el Sumo Pontifice Paulo III, en vna Bula expedida a cinco de Otubre del año de 1537; por la qual cõcedio Indulgencia plenaria a los que visitasen la Ermita el dia de S. Pedro *Ad vincula*. La qual se pasó despues a la fiesta de los Santos Martires san Cosme i san Damian, por aver cesado ya la advocacion de San Pedro *Ad vincula*, i prevalecido la de estos Santos Martires, por vna insigne reliquia dellos, que con gran veneracion se guardò en la dicha Ermita: recibida (a lo que se cree) de mano de los Reyes Catolicos Fernando i Isabel, i oi persevera con grande estima i devocion en nuestro Convento. I para este dia de san Cosme, i san Damian hallaron ya aplicada la Indulgencia plenaria nuestros Religiosos, quando entraron a fundar en esta Ermita, que tanbien tenia ya la advocacion dellos.

Gil. 33. Bautista Rubèo.

9 Fuera de eso concedio en la dicha Bula Paulo III. veinte años, i otras tantas quarentenas de Indulgẽcia a los que visitaren la dicha Iglesia, ò Ermita los dias de Domingo, desde la Septuagesima hasta la Dominica in Albis: i concedio q̃ en ella vbiese Santissimo Sacramento. I para mayor autoridad eximiò a la Ermita i a la Capilla Real con sus personas i bienes, de la subordinacion, i jurisdicion del Arçobispo i sus Vicarios, sugetandolos inmediatamente a la Sede Apostolica; i a sus sirvientes al Capellan mayor de la Capilla Real. I en virtud desta Bula los conventua-

Gñl. 33 i Bautista Rubèo.

les desta casa gozan de nueva esenciō de los Ordinarios, demas de las generales i antiquisimas, que la Ordē tiene, asi de la Sede Apostolica, como de Concilios.

CAPITVLO. IIII.

Dà a instancia del Conde de Tendilla la Capilla Real, la Ermita de los Martires al Padre Frai Baltasar de Iesus, i funda el Convento.

1 
VIENDOnos detenido, no sin provecho la descripcion deste sitio, i las razones de su Santidad, i la que tuvierō los Reyes Catolicos para fundar Ermita en èl; prosigamos la fundacion de nuestro Convento. Atendia a ella el Padre Frai Gabriel de la Concepcion en Pastrana esperando ocasion, que dilataba la enfermedad del Principe Rui-Gomez, como ya queda dicho. El Padre Prior que la deseava, i no podia egecutar por la asistencia que en ella le hazia: aviendo mejorado a los fines de la Quaresma del año de mil quinientos setenta i tres, gozô de la ocasion. Descubriole el intento de ir a las fundaciones del Andaluzia, i especialmente a las de Granada i Peñuela, sobre que se avian dado los pasos que quedan dichos. Como era discreto i avisado, supole dezir tanbien las conveniencias, asi para el servicio de Dios, como para el aumento de la Orden, que facilmente lo redujo a que se diese licēcia, ofreciendole bolver mui presto a su servicio, i cuidado de la casa de Pastrana. A todo acudio el Principe con gusto, i sacô licencia del Padre Provincial de la Observancia, que ya era Frai Angel de Salazar, para que el Padre Frai Baltasar fuese al Andaluzia, con color de ciertos negocios q̄ avia de tratar con su yerno el Duque de Medina Sidonia. An.Xpti. 1572.

2 Convalecido el Principe fue à Nuestra Señora de Illescas, a cunplir vna novena que avia prometido por su salud, i llevòse consigo al Padre Frai Baltasar. Desde Illescas enbiò a llamar de Pastrana al Padre Fr. Gabriel, i orden secreto para q̄ otros Padres Andaluzes que de la Observancia avian pasado a la Descalcez, (de los quales vnos estaban en Pastrana, otros en Altomira) caminasen al Andaluzia. Dioles orden no fuesen jūtos, por escusar sospechas i ruido; sino de dos en dos, i q̄ deteniendose vnos en la Peñuela, pasasen otros a Iaen i Baeça, hasta que les llegase orden de lo que avian de hazer. Escogio por su conpañero al Padre Frai Gabriel de la Concepcion, por lo mucho que en aquellas fundaciones avia trabajado. Bajô tanbien el Padre Frai Brocardo de San Laurēcio. Tomó cartas de favor del Principe para las Cabeças de Granada, i en especial para el Conde de Tendilla Don Luis Hurtado de Mendoça, que alli hazia oficio de Alcaide de la Alhanbra, i Capitan general del Reino, por el Marques de Mondejar su Padre, Virrei a la sazon de Napoles. Hizieron su entrada por la Peñuela: i aviendo confirmado a los Ermitaños en sus esperanças, i eligido vno dellos (que se llamò Frai Garcia de San Lucas) por conpañero, pasaron a Granada donde principalmente se encaminaba su cuidado, sabiendo q̄ siendo hecha esta fundacion, serian mas faciles las demas. Parte para Granada con el P.F. Gabriel.

3 Llegados los dos Padres Frai Baltasar i Frai Gabriel a esta insigne Ciudad, fueron mui bien recibidos i prin-

Au. Xpi. 1572.

i principalmente del Conde; asi por la devocion que tenia desde sus principios a la Descalcez, que tan cerca de su Estado en Pastrana avia renacido; como por las cartas del Principe casado con Señora de su casa. La estima i aficion que al Padre Frai Baltasar cobró fue tal, que a èl i a su conpañero dio aposento en su casa de la Alhanbra, para que desde alli comēçasen a negociar. Ablaron a las Cabeças, Don Pedro Guerrero Arçobispo, i Don Pedro de Deza Presidente, i començaron a sentir dificultades, nacidas del encuentro con el Conde, por repuntas que con su Padre avian tenido pocos años antes, i malas ausencias en cartas al Rei, sobre el levantamiento i guerras de los Moriscos, que mas que a otros punçaban al Presidente. Al Padre Visitador de la Orden Frai Francisco de Vargas, Prior ya entonces de Granada, despues de averlo sido de Cordova, agradó tanto el Padre Frai Baltasar, que luego le cometio sus vezes para que visitase i governase los Conventos Descalços, hechos i por hazer en Andaluzia, como consta desta Patente.

Comete el Visitador sus vezes al P. F. Baltasar para el govierno de los Descalços de Andaluzia.

4 *Frai Francisco de Vargas Maestro en santa Teologia, i Prior de Santa Cruz la Real, de la Orden de Sāto Domingo desta Ciudad de Granada, i por autoridad Apostolica Visitador i Reformador general de la Orden de Nuestra Señora del Carmen desta Provincia de Andaluzia. Por la presente: i por la autoridad Apostolica que para ello tengo, pretendiendo que en la dicha Orden de Nuestra Señora del Carmen aya Religiosos que guarden con mucha observancia su primitiva Regla (lo qual he procurado con instancia, i hecho para este efeto venir al mui Reverendo Padre Frai Baltasar de Iesus, Prior de la casa de San Pedro de Pastrana de la dicha Orden Primitiva en la Provincia de Castilla) doi i cometo mis vezes al dicho Padre Frai Baltasar de Iesus, para que aqui en esta Ciudad de Granada pueda tomar i tome vna casa que està en la calle de los Gomeles, donde antes estaba, i han estado Frailes de la misma Orden de los mitigados, para que en ella abiten i moren Religiosos, que observē i guarden su primitiva Regla. I asi mismo por la dicha autoridad le doi, i cometo el govierno de la dicha casa de San Iuan del Puerto, que es de los mismos Religiosos primitivos; i de otra q̃ aora nuevamente se edifica en Almonte. I asi de otras qualesquiera casas q̃ de nuevo se edificaren con titulo de los dichos Religiosos primitivos: para que vos el dicho Padre Frai Baltasar de Iesus las hagais administrar cōforme a la dicha Regla primitiva. I para el dicho efeto poner i quitar Priores en las dichas casas, i recibir Novicios, con tal q̃ no seā Religiosos de los mitigados: porque si desto se vbiere de recibir algo, quiero i es mi volūtad q̃ no se haga sin licēcia del P. Provincial de la dicha Provincia. I para q̃ esto consiga el efeto del servicio de Dios, i aumento de la dicha Religion que pretēdemos. Por la autoridad Apostolica sobredicha, doi i cometo mis vezes i autoridad al dicho Padre, para que èl lo ponga i haga poner en egecucion. I asi quiero i mando que ningun inferior nuestro le vaya a la mano, ni se entremeta à tratar ni a conocer de cosas que toquen a los dichos Conventos, i Religiosos: porque esto cometemos al dicho Padre Frai Baltasar. I si algo resultare que sea menester consulta, o mas eficaz remedio, lo reservamos para nuestra persona, la qual i no otro conozca de los dichos negocios i Religiosos. I esto queremos que asi se cunpla i guarde, en virtud de santa obediencia, i sopena de rebelion. En fe de lo qual di, i mandè dar esta nuestra carta i Patente firmada de mi nonbre, i sellada con nuestro sello que cāmunmēte vsamos. Fecha en este nuestro Convēto de Santa-Cruz la Real desta Ciudad de Granada a veintiocho de Abril de mil quinientos setēta i tres. Frai Francisco de Vargas Visitador.*

Gnl. 33. Bautista Rubèo.

I pre-

Gil. 33. Bautista Rubèo.

An. Xpi. 1572.

Predica en Granada con gran fervor i gana las volũtades.

5 En virtud desta comisiõ se comẽçò a tratar esta fundaciõ. I predicaba el P. F. Baltasar cõ tan grãde aceptaciõ en esta Ciudad đ Granada, q̃ traia tras si, no solo al pueblo menudo, sino a los Cavalleros i Letrados. Encẽdio de tal manera la devocion con el abito, que subiendo el clamor de todos a los Palacios de los poderosos, los començò a inclinar poderosamẽte. Bajaronse nuestros Descalços para estar mas cerca de la Ciudad, i desenbaraçar al Conde; a la calle de los Gomeles, a vna casa que poco antes avia sido de los Observantes, cõforme el ordẽ que el Padre Vargas avia dado. El Arçobispo ya allanado, no queriendo perder el ayuda de tan buenos ministros, les ofrecio casa jũto a la Parroquia de San Gregorio Magno (diferente de otra Iglesia q̃ alli ai dedicada a San Gregorio Betico) en el Albaizin, para que pudiesen administrar los Sacramẽtos a los Moriscos. La dureza desta gente, mas vencida que rendida, las pocas limosnas que dellos podian esperar, la dificultad de la subida i bajada a la Ciudad, el encuentro con aquellos aparentes Cristianos, de quien poco antes tantos males avian recibido cõ su rebelion, no les dejò tomar resolucion. En quanto ponian los ojos hallaban resistencia delos mayores, por la enemistad con el Conde: i hizose razon de estado la causa de Dios, i vitoria de humanas conpetencias, la fundacion de los Descalços.

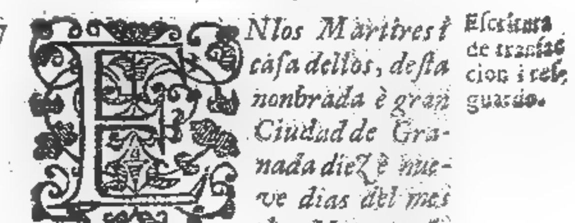
Ofrece el Arçobispo la iglesia de San Gregorio Magno en el Albaizin.

Eligen la Ermita de los Santos Martires.

6 Despues de varias consultas con el Conde, i otros amigos; antepusieron la Ermita de los Sãtos Martires que fundaron los Reyes; asi por la hermosura đ sus perspectivas, i santidad de sus Patronos, como por el devoto retiro, continuo despertador de la contenplacion. Començando el Conde la platica con el Capellan mayor, grande amigo suyo, i con los demas Capellanes; dificultava el intento el Capellan que actualmente cuidaba de la Ermita, i gozaba del beneficio a ella anejo, i no queria dejarlo sin que lo acomodasen en otro equivalente. Los Capellanes de la Real temian ceder el derecho que a la Ermita tenian, porque los Frailes no se alçasen cõ el. La autoridad, generosidad, i razones vivas del Cõde vencieron. Al Capellan acomodò por el en el Alhanbra, en vno de los Beneficios que podia repartir, i dio racion conpetente. A los Capellanes allanò juntamente con el Padre Frai Baltasar, ofreciendo hazerles escritura con todas los resguardos i reconocimientos que quisiesen. Esperaba como prudente, del tienpo el beneficio que de presente no podia cõseguir de la resistencia, en que descubrio su gran juizio. Porque este inquieto i tirano señor todo lo altera, todo lo muda, todo lo govierna a su sabor; sin que Monarcas lo puedã resistir. I mas furiosamente se enbraveze con los q̃ con estrechuras de condiciones le quieren atar las manos. I ayudale la general flaqueza humana, que con su continua relajacion a nada atiẽde tanto, como a desaogarse i quebrar las ataduras. Vnas vezes a tuerto i con violencia: otras buscando con hipocresia i maña, traças para su libertad. Las ligaduras que los Capellanes pusieron a los Religiosos, pretendiendo tenerlos sienpre debajo de su mano, se descubren en la escritura siguiente: despues veremos como se desañudaron ellos.

Escritura entre la Capilla Real i los Religiosos.

Escritura de transacion i resguardo.



7 *EN los Martires i casa dellos, desta nonbrada è gran Ciudad de Granada diez è nueve dias del mes de Mayo, año del Nacimiento de Nuestro Salvador Iesu*

An. Xpi. 1573. *Iesu Cristo de mil quinientos i setenta i tres años. Por ante mi el escrivano publico è testigos yuso escritos, los mui magnificos è mui Reverendos Señores Francisco de Parias, è Don Geronimo de la Cerda, Capellanes en esta Real Capilla que fundaron i dotaron los Catolicos Reyes de gloriosa memoria nuestros Señores, que estèn en gloria, Comisarios nonbrados por los ilustres Señores Capellan mayor è Capellanes desta Real Capilla: digeron que por quanto en su Cabildo avian tratado, è acordado, que como administradores que son de la dicha Ermita de los Martires, en el entretãto è por el tienpo que fuese la voluntad de la dicha Real Capilla, è Capellanes della, se recibiese en la dicha Ermita à Frai Baltasar de Iesus Prior de la casa è Monasterio de San Pedro de la Villa de Pastrana de la primitiva Orden de Nuestra Señora del Carmen. E porque al presente por nonbramiento de los dichos señores Capellan mayor è Capellanes, està, è reside en la dicha Ermita el Reverendo Alonso Rodriguez de Avendaño, Clerigo Presbitero, el qual como tal Capellan tiene los ornamẽtos è otras cosas pertenecientes a la dicha Ermita, al qual pidieron, i si es de necesario como tales Patrones mandaron, dè, i entregue al dicho Padre Frai Baltasar de Iesus los dichos ornamentos, è otras cosas perteneciẽtes a la dicha Ermita, para que el dicho Padre Frai Baltasar, è los demas Frailes que concurrieren en la dicha Ermita, que han de ser otros dos, è no mas, sino fuere con licencia de los Señores Capellan mayor i Capellanes, acudirà con los dichos bienes a la dicha Real Capilla, è a quien por ella fuere mãdado, i el dicho Alonso Rodriguez de Avendaño, dijo que estaba presto de lo cunplir, i en cunplimiento exibio los bienes, ornamentos, caliz, è patenas, è otras cosas, asi reliquias pertenecientes a la dicha Ermita, que son las que de yuso se conternàn en la manera siguiẽte.*

Pone aqui por menudo el inventario de todos los bienes que se le entregan al dicho Padre Frai Baltasar, entre los quales està la clausula siguiente. Gul. 33. Bautista Rubèo.

Vna caja pequeña de plata con vna Cruz encima è vna redecica enmedio cõ vna cubierta de tafetan carmesi, labrada de hilo de oro, tiene dentro las reliquias de los Bienaventurados Martires San Cosme i San Damian, è vn pañico de tafetan carmesi con flocadura de hilo de oro.

Item, està en el mismo inventario vna tabla escrita con las Indulgẽcias que se ganan. I acabadas las dichas clausulas prosigue.

Los quales dichos bienes è ornamentos, el dicho Padre Frai Baltasar de Iesus recibio a vista i en presencia de mi el dicho escrivano publico. è testigos yuso escritos, realmente è con efeto. Del qual entrego yo el dicho escrivano doi fe que se hizo en mi presencia, è de los dichos testigos. Lo qual todo vno è otro recibio en deposito è como de fiel encomienda de los dichos Señores Capellan mayor, è Capellanes, è como tal depositario se obligò de acudir con ellos, è con la dicha casa, i Ermita, a quien è quando, è luego que le fuere pedido, è demandado, sin retẽcion alguna, con los demas bienes i ornamentos, que se le dieren en limosna para la dicha casa, para acrecentamiento del culto Divino, sin retener en si cosa alguna. Porque desde aora para entonces, i de entonces para aora los recibe en deposito è fiel encomienda, como los demas bienes q̃ por esta escritura se le entregan, è se constituye por tenedor è poseedor de la dicha Real Capilla è Capellan mayor è Capellanes della, para le acudir con ello, cada que le sea pedido è demandado, è sin que sea visto, ni se vea por entrar ni estar en la dicha Ermita i ornamentos della, adquirir ningun derecho ni posesion, ni quasiposesion. Por q̃ aquel que se les podia adquirir, è adquieren, aquel mismo buelven a ceder, è renunciar, è transferir en la dicha Real Capilla, i en quien della vbiere causa: è pide è suplica a qualesquier Iusticias,

ante

Gñl. 33. Bautista Rubèo.

ante quien esta escritura fuere presentada, è della pedido cunplimiento, anparen a los dichos Señores Capellan mayor i Capellanes en la posesion, propiedad, è señorio, que han è tienen a la dicha Ermita de los Martires è ornamentos della, que tiene, ò tuviere. El qual dicho Padre Frai Baltasar de Iesus recibio la dicha Ermita, è ornamentos del nõbramiento de los dichos Señores Capellã mayor è Capellanes, por el tiempo que fuere su voluntad è no mas, porque aquella cũplida no le queda ni ha de quedar derecho de retencion alguno. E demas de lo que dicho es pagarà el valor de los ornamentos, è otras cosas que dejare de entregar, como depositario, i so las penas en que incurren los depositarios que no acuden con los depositos que les son encomendados. E para lo asi cunplir è pagar obligò los bienes è rentas del dicho Monasterio, avidos è por aver, è dio poder a las Iusticias que desto puedan conocer, para que le apremien al cunplimiento de lo que dicho es, como de sentencia pasada en cosa juzgada, è por èl consentida. E renunciò qualesquier leyes fueros, i derechos, que sean en su favor que no le valan en esta razon, en juizio, ni fuera dèl. I en especial la que dice que general renunciacion a quien no vala. E los dichos Señores Francisco de Parias, è don Geronimo de la Cerda digeron, que hazian i hizieron el dicho nonbramiento por la forma i manera en el que teniã fecho al dicho Alonso Rodriguez Abendaño, e no mas. A el qual dicho Alonso Rodriguez Abendaño de lo que asi entrega al dicho Padre Frai Baltasar de Iesus, le otorgan finiquito en forma, i en quãto a ello dan por ninguna la obligacion q̃ contra el tienen, quedando en su fuerça i vigor para en lo demas, e lo otorgaron como dicho es, e lo firmaron de sus nonbres siendo testigos presentes Iuan de Pineda Beneficiado de Melegix del Valle, e Garcia de Lara, e Alonso de Maqueda escrivano vezinos de Granada. Frai Baltasar de Iesus. Don Geronimo de la Cerda. Francisco de Parias. Ante mi, e conozco a los otorgantes Francisco de Cordova escrivano publico.

An. Xpi. 1573.

8 No contento el noble Conde de Tendilla con las diligencias q̃ avia hecho para lo referido, se obligó, i salio por fiador de los Religiosos, como consta de la escritura siguiente.

Escritura de fiança que el Conde hizo.

Escritura de fiança.

En el Albanbra desta nonbrada Ciudad de Granada, este dicho dia mes i año susodicho, el Ilustrisimo Señor Don Luis Hurtado de Mendoça, Conde de Tendilla, Alcaide del Albanbra, e sus Fortalezas, aviendo oido i entendido la escritura de suso otorgada por el Reverendo Padre Frai Baltasar de Iesus, q̃ le fue leida por mi el presente escrivano dijo que se constituia, e constituyò por fiador e principal pagador, del dicho Padre Frai Baltasar de Iesus, e juntamente con el de mancomun e à voz de uno, e renunciando las leyes de la mancomunidad, e beneficio de la division i escursion, e las otras leyes de la mancomunidad, como en ellas se contiene, a la paga e cunplimiento de lo contenido en la dicha escritura, sin ecceptuar, ni reservar della cosa alguna. E para lo cunplir asi, obligò sus bienes avidos e por aver, e dio entero poder a las Iusticias de su Magestad de qualquiera jurisdicion que seã para que le apremien como de sentencia pasada en cosa juzgada, e renuncia las leyes en su favor, e la general. E la otorgò e firmò de su nonbre, siendo testigos presentes, Iñigo Muñoz, e Pedro Cano, e Alõso de Maqueda vezinos de Granada. El Conde de Tendilla. Ante mi, e conozco al otorgante. Francisco de Cordova escrivano publico. E yo Francisco de Cordova escrivano publico del numero de Granada è su tierra por su Magestad presẽte fui a lo q̃ dicho es, e fize aqui este mio signo † en testimonio de verdad. Frãcisco de Cordova escrivano publico.

De

Gil 33. Bautista Rubio. An. Xpi. 1573.

9 De la escritura sobredicha de la entrega se reconocen tres rigurosas condiciones, que los Señores Capellanes pusierõ à los Religiosos como dueños que erã de la administracion de la Ermita. La primera, que sin licencia suya no avian de ser mas que tres conventuales: numero cortisimo para Convento. Devieron tẽmer que creciendo tratariã de alguna esencion, ò les pedirian sustento si quiera como guardas que eran de la Ermita. La segunda, que avian de ceder todo derecho presente i futuro, no solo de dueños, sino de poseedores legales, contentos con ser meramente guardas de lo que se les entregaba; con obligacion de bolver todo lo que recibian cada i quando q̃ les fuese pedido sin poner obstaculo alguno: con que hazian de peor cõdicion el Convento que al Capellan que alli estaba, pues a el no le podiã remover sin darle otros beneficios, conforme la cedula Real arriba referida. La tercera, que desta se seguia, era poder visitar los Capellanes todo el Convento i bienes dèl, i minorar el numero de los Frailes para que no eccediese de tres; i asi lo entendieron i praticaron como adelãte se verà. Sugecion rigurosisima, i por tanto sugeta a mudanças, i ocasionada a grandes debates, si el antiguo encuentro entre Clerigos i Frailes soplaba el fuego de la pasion.

Fundacion del Cõvẽto a 19. de Mayo.

10 A todo se sugetò el Padre F. Baltasar por consejo del Conde, esperando del tiẽpo el beneficio q̃ ya goza cunplidisimamente. I dio principio a este religiosisimo Convento (precediendo licencia del Arçobispo que ganô el Conde) el dicho dia diez i nueve de Mayo, de mil quiniẽtos setenta i tres, como de la escritura consta. Enmendando en està parte los olvidos que diferentes relaciones ya inpresas han introduzido a cerca del dia i mes preciso; tratô luego de su buelta a la Corte, i Pastrana el Padre Frai Baltasar: i dejò por Vicario al Padre Frai Francisco de Iesus, que en la Observancia llamaban Capela, i en su conpañia al Padre F. Pedro de la Cruz que aũ no era Profeso, i al hermano Frai Garcia, que era de los Ermitaños de la Peñuela. Porque aunque se hallaron presentes otros, i en especial el Padre Frai Gabriel de la Concepcion, el Padre F. Brocardo de San Laurencio, i otro hermano Frai Pedro; aviendo de cũplir con la condicion, no pudieron quedar mas que tres en Granada por conventuales de aquella casa.

CAPITVLO. V.

Quieren los Frailes dejar la Ermita, detienelos el Conde i dales agua el Rei.

1 RESTO se echó de ver la falta del Padre Frai Baltasar de Iesus: porque el Vicario i sus cõpañeros erã demasiado senzillos para tratar en Corte, de poca maña, i no sobrados de letras. Los del paño no ayudaban a su credito. Porque como conocian dellos esto, i otras cosas en q̃ se criaron, i la fundacion se hazia sin espreso consentimiento del General; començaron a turbarlos. Teniendo de todo noticia el Padre Vargas, Comisario de Andaluzia, escrivio esta carta al Padre Frai Anbrosio Mariano, de cuyas prendas i letras tenia mucha satisfacion, i de cuya mano avia recibido cartas en favor desta fundacion.

2 *Mui Reverendo Padre mio.* Carta del P. Vargas a Mariano.
Mui gran contẽto recibi con la carta de V. Reverencia, por saber que està con salud que yo le deseo. A mi me ha ido mejor en Granada que en Cordova, i asi me

Gnl. 33. Bautista Rubèo. *me hallo con mas fuerças i salud que los años pasados. Mucho quisiera que el Padre Prior de Pastrana no viniera sin V. Reverencia, para que con mayor cõtento mio i quietud se hiziera lo que cõvenia al tomar de las casas que acà se dieran. I asi no he hecho tanta demostracion como hiziera. Porque como sean conocidos en otro abito i vida los que aora vienen descalços, no son creidos, ni tenidos en la reputacion que lo fueran los que nunca vbiesen sido Frailes entre ellos; ni supieran sus entradas i salidas. I asi escribi al Señor Principe Rui-Gomez, que convenia para que lo de acà tuviese buen suceso, que los que de acà han ido a descalçarse allà, no convenia bolver acà, por muchos inconvenientes: i que aver venido tan tarde, i tan pocos i conocidos; i quedarme tan poco tienpo de mi cuidado i visita, me acobardaba para hazer lo que deseaba. Porque si el tienpo descubria algun inconveniẽte, i yo no era parte para el remedio, por estar sin autoridad; seria tenido por inprudente, por aver acometido lo que no sabia en que pararia. Holgaria en estremo que V. Reverencia viniese luego por acà, i trugese algunos Padres de allà, q̃ fuesen primitivos en la Orden, para que los que han venido bolviesen: i asi se haria en poco tienpo mucha hazienda; i con menos temor de desasosiego haria mas en el aumento de Conventos, i favor para adelante. V. Reverencia able al Señor Principe Rui Gomez, dando a su Eccelencia mis besamanos, que por aver poco que por la via del Señor Conde de Tendilla escrivi a su Eccelencia, no lo hago por no ser molesto con mis cartas. En la pasada escrivi lo que me parecia convenir para nuestro negocio. Encaminelo Nuestro Señor como sea servido, i guarde a V. Reverẽcia en su amor i gracia Granada i Iunio, veinte, de mil quinientos setenta i tres. Ad iusa promptissimus. Fr. Francisco de Vargas.*

3 Desta carta podemos colegir que aunque el mui Reverẽdo Padre Vargas no se alargó tanto en el favor de los Descalços, como lo hiziera si fueran primitivos, por lo menos les dio licencia para la fundacion deste Convento contenida en la comision dicha. Porque sin ella, ni el Padre F. Baltasar se atreviera a obrar a vista de tantos contrarios como Religiosos Calçados avia en Granada; ni ellos dejáran de hazer grandes alborotos al tienpo de la fundacion, si se hiziera sin licencia. No fuerõ pequeños los que adelante hizieron en esta Ciudad, ni de poca paciencia sus molestias: pero no hallo memoria de algunos enel tienpo de la fundacion. Las q̃ los Frailes padecian en su nuevo Convento, recogidos en vn pequeñisimo albergue que aun no era sobrado para el Capellan: la falta de limosnas, porque aun no eran conocidos: el trabajo de traer agua para el gasto, ò de la Alhanbra, ò de las azacayas de la Antequeruela (barrio no distante de la Ermita en las vertiẽtes del cerro que miran a la vega) los tenia congojados. Pasaron por aqui el Padre Frai Anbrosio Mariano, i el Padre Frai Geronimo de la Madre de Dios, Gracian, quando de Castilla bajaron a Sevilla para la fundaciõ en aquella Ciudad, como en otro lugar diremos: i reconociendo las dificultades referidas, bien ponderadas de los que las padecian con menos animo que al principio: i advirtiendo en las duras condiciones de la fundacion, tratarõ de dejarla sin dar parte al Conde: que tal vez los grandes animos desfallecen, i se ahogan en poca agua los que han tragado golfos.

An. Xpi. 1573.

Padecẽlos Frailes en Granada, i tratan de irse.

4 Ya tenian resuelta la salida, i hechos los fardillos de su pobreza, quando el Conde subiendo vna noche de la Ciudad, i aviendo caminado algun trecho ázia el Alhãbra; por inspiracion (a lo que se deve creer) del Angel Protector deste Convento, dejando la guarda que le aconpañaba, con solos dos lacayos, tomo la

Detienẽlos el Cõde de Tendilla con buenas razones.

An. Xpi. 1573.

la senda que iva a la Ermita. Llamò a la puerta, abrieronle, i entrò diciendo sin averlo pensado primero: Pareceles bien lo que hazen? Turbados los Religiosos pēsando que tenia noticia ya de su determinacion, le suplicaron que se apaciguase, i dieronsela entera de lo que pasaba. Afeòles el hecho: i como quien amaba, no reparando en la descortesia, de nuevo los exortò i animò a padecer vn poco, esperando de Dios mucho: i a considerar quantas vezes mejora el tienpo, i dà mas de lo que promete. I si lo quita, deja libertad para enmēdar el yerro. Que era feo caso dejar vna Ermita tan santa en sitio tan hermoso: vna fundacion tā solenizada de la Orden, tan acreditada con el Rei. Si en los despoblados de Duruelo, si en las soledades de Pastrana, si en los peñascos de Altomira se han esperimētado prestisimas providēcias de Dios; porque desconfiaremos en Granada? Que dirá de mi el mundo si los dejo ir? Que de VV. Reverencias si se vā sin mi orden? Quien los favorecerá si asi desānparan a quien bien los quiere? Cobrē animo Padres mios: acuerdense de las dificultades que han vēcido por Dios, i no se espanten de las sonbras. El tienpo que todo lo tiraniza, la flaqueza humana que todo lo avasalla, se rinden al valor, porque es de casta divina.

Detienente, i hazeles limosna el Cōde

5 Conortados con estas i otras razones de aquel gran Señor, desistieron del vergonçoso intento, con proposito de fijar las plantas, i dejar antes la vida que el sitio. Agradecido el Conde al nuevo servicio, pasando de las palabras a las obras, les ofrecio siete raciones cada dia para su sustēto. Para la obra les dio luego trecientos ducados, con que començaron a acomodarse. I no poniendo tasa a su gran generosidad, vez vbo que no hallandose con dinero (por no aver heredado) arrancò los botones de oro de vn jubon, que enpeñaron en setecientos reales, que muerto el depositario se perdieron. Imitabale en esta largueza la Condesa su muger Doña Catalina de Mendoça, hija de don Bernardino de Mendoça, i de doña Elvira Carrillo. I no contentādose en otra ocasion con darles para el mismo efeto a los Religiosos las arracadas que traia; para remedio de la falta del agua que padecian, fue a Genaralife, i pesando la de su azequia, hallò que podria entrar en la huerta del Convento, i de hecho la mandò encañar el Conde, i proveyò el auto siguiente para que se diesen quatro reales de agua a la casa.

Gūl. 33. Bautista Rubèo.

Auto del Conde.

Dales quatro reales de agua.

6 *ON Luis Hurtado de Mendoça, Conde de Tēdilla, Alcaide, i Capitan de la Ciudad de Granada, i su Albanbra i Fortaleza, por su Magestad. Dijo, que por quanto para el beneficio i vtilidad desta Albanbra èl ha traido a los Frailes Descalços de Nuestra Señora del Carmen a los Santos Martires, en los quales por no aver agua no pueden sustentarse. Por tanto para que tan buena obra i santa no se pierda, i se aumente el servicio de Nuestra Señora, les daba i dio quatro reales de agua para que los lleven al dicho Monasterio de la que viene a esta Albanbra. I mandaba i mādò que ninguna persona les ponga inpedimento ni estorbo alguno. I que Iuan de Orea maestro mayor de las obras desta Albanbra, i Pedro de Peraleda administrador de la azequia della, vayan i señalen la parte i lugar donde han de tomarla. I que alli se haga vna arca para que la dicha agua vaya encaminada al dicho Convento. I lo firmò en el Albanbra a quatro de Agosto, de mil quinientos setenta i tres años. El Conde de Tēdilla. Por mandado de su Señoria Ilustri-*

tri-

Gnl. 33. Bautista Rubèo. trissima. Iuan Luis de Salvatierra. An. Xpi. 1573.

7 Bien descubrio el Conde el cordial afecto que a la Orden tenia, haziendole vna tan larga limosna sin consulta del Rei. I la fecha de su cedula dà a entēder la buena Cronologia que llevamos en la Historia desta fundacion, pues aviendo sido a quatro de Agosto de setēta i tres, se ajusta mui bien con la bajada de Mariano i Gracian al Andaluzia poco antes, que fue ocasion de la resolucion sobredicha de dejar la santa Ermita. El Presidente zeloso del servicio del Rei, i atento a las acciones del Conde, sin reparar en el enpeño cōtra vn Señor tan grande, i en el daño que hazia a los Religiosos quitandoles el agua; mandò ronper la cañeria. Acudieron a Madrid luego para sacar el agua de su fuente, por medio del Padre Peñuela, sabiendo lo que el Rei se avia agradado de su bondad: i despues de tres años se alcançò la cedula Real que se sigue.

Cedula Real del agua.

8  *OR Quanto avemos sido informado por el Vicario i Frailes Descalços de la Orden del Carmen de la Ciudad de Granada, han labrado casa en la Ermita que dicen de los Martires, aneja a la Capilla Real de la dicha Ciudad de Granada que fundarō los Catolicos Reyes Dō Fernando i Doña Isabel mis Bisabuelos, i Señores que estèn en gloria: de que Nos somos Patron, por ser sitio a proposito para la devocion i aprovechamiento comun i suyo, fuera de la dicha Ciudad i cerca del Albanbra i Genalarife, que son casas Reales nuestras: i que el principal caudal suyo es tener huerta, asi para su recreacion, como para el sustento ordinario: i que para esto no tenian agua, i que el Conde de Tendilla les dio quatro reales della del azequia que va de la dicha Genelarife al Albanbra, i que por averseles puesto inpedimēto en el llevarla por no tener licencia nuestra, hā dejado de encañar la dicha agua, i pasan mucha necesidad, i que convendria hazerles merced i limosna de alguna cantidad. I porq̃ por ser el dicho Monasterio nuevo, i la devociō que yo tengo a la dicha Ordē i para q̃ puedan los Religiosos q̃ residen i residieren en la dicha casa vivir cō menos trabajo i descomodidad, he tenido por bien de hazerles merced i limosna, como por la presente se la hago, de dos reales de agua de la dicha azequia q̃ va del dicho Genaralife al Albanbra, q̃ es de la que el dicho Conde de Tendilla se la avia señalado, para que gozen della todo el tienpo que fuere nuestra volūtad. I mandamos al dicho Conde, ò a la persona, ò personas a cuyo cargo està la administracion de la dicha azequia, que les de i haga dar cantidad de los dos dichos reales de agua para que la tomen de la parte que sea mas conveniente, i a proposito para llevarse al dicho Convento de los Martires para el efeto sobredicho. Fecha en Guadalupe a veintisiete de Dizienbre de 1576. años. Yo el Rei. Por mandado de su Magestad. Iuan Bazquez.*

9 Despues de todo esto, en tiēpo del Rei Don Felipe IIII. q̃ òi vive, el Prior i Frailes del Cōvento, alegādo q̃ los dos reales de agua no davā la q̃ era menester para riego de huerta tā grāde como era necesaria para el sustento de la casa, suplicarō a su Magestad les mandase dar otros dos reales. Despachò el Cōsejo de Camara cedula de diligēcias al Presidēte el L. Martin Fernādez Portocarrero para q̃ informase de la cōveniēcia. Hizolo ajustādo todas las razones q̃ en su peticiō avian alegado los Religiosos, i despachóse la cedula đ otros dos reales de agua, fecha en Madrid a 10. de Iunio de 1623. q̃ òi tiene el Convento en su archivo, i no la traslado aqui por ser larga, haziendo memoria de lo sucedido hasta entonces en esta razon.

An. Xpi. 1573.

CAPITVLO. VI.

Modo de visitar el Convento que la Capilla Real guardaba.

1 
FVE tan observante la Real Capilla de lo que avia establecido cō los Religiosos, q̃ temorosa q̃ en algun tienpo no alegasen costunbre en contra, ni posesion juridica de la Ermita, i mucho menos dominio de ella: cada año la visitaba con gran pũtualidad; i sin perder vn punto de su derecho buscaba ocasiones de mejorarlo. Entenderase bien esto con el modo de visita que hizo en el año de setenta i cinco, a catorze de Março, que es el siguiente.

Visita.

Excesso en el modo de visitar el Cōvēto.

2 *En la nonbrada è gran Ciudad de Granada a catorze dias del mes de Março de 1575. años, los mui Magnificos i Reverendos Señores Licenciados Texerina, è Pedro Petano Capellanes de su Magestad en la Real Capilla desta Ciudad de Granada, Comisarios è Diputados nonbrados por los Ilustres Señores Capellan Mayor è Capellanes de la dicha Capilla Real, para hazer la visita i tomar cuenta de la casa i Ermita de los Martires Señor san Cosme e san Damian, que està sita extra muros desta Ciudad, que tiene encomienda por los dichos Señores Capellan Mayor, e Capellanes: i en su nonbre los Reverendos Padres Prior e Frailes de la Primitiva Ordē de Nr̃a Señora del Carmē, i en presencia de mi el Notario publico e testigos de yuso escritos, los dichos Señores fuerō a la dicha casa i Ermita; e para hazer la dicha visita entrarō en la dicha casa e hizierō llamar a los Reverēdos Frailes los quales parecio estar presentes los Reverendos Frai Francisco de Iesus Vicario q̃ al presente es de los dichos Frailes e como superior, e Fr. Gabriel de la Concepcion, e Fr. Brocardo de san Laurēcio; e Fr. Bernardo de la Concepcion, e Fr. Iuan de la Ascension, e Fr. Gerardo de la Concepciō, e Fr. Eliseo de los Martires, e Fr. Garcia de san Luis, e Fr. Frācisco de san Angelo, todos professos de la dicha Orden q̃ presentes estavan. A los quales, i a cada vno dellos, los dichos Señores pidieron e requirierō les den cuenta de los bienes e ornamentos que tienen de la dicha Ermita, i les entregaron al tiempo q̃ entraron en ella, conforme al inventario q̃ dello se hizo por ante escrivano publico, del qual hizieron demostracion. E ansi mesmo les diesen cuenta de todos los bienes dados e multiplicados en la dicha Ermita, como a Señores q̃ son los dichos Señores Capellan Mayor e Capellanes. E que llanamente declarasen e confesasen estar en la dicha Ermita por ellos i en su nonbre segun dello tienen fecha escritura. Y luego los dichos Reverendos Vicario e Frailes, q̃ presentes estavan, digeron q̃ confesavā, e cōfesarō la dicha Ermita ser de la dicha Real Capilla, i que ellos estavan en ella en su nonbre, e q̃ estan obligados a dejarla cada i quando que les fuere mandado por la dicha Capilla e Capellā Mayor e Capellanes della. I en su cūplimiēto digeron q̃ estavan prestos de dar cuenta de los bienes e ornamētos de la dicha Ermita, e de todos los añadidos e multiplicados despues q̃ ellos entrarō en ella. De los quales dichos bienes por los dichos Religiosos se dio cuē ta dellos por la forma e orden q̃ se sigue.*

Gñl. 33. Rubéo.

Siguese el inventario, en el qual se haze memoria de todos los bienes recibidos, i multiplicados por los dichos Frailes, i entre los demas està la clausula siguiente.

Itē vna caxa peq̃ña de plata cō vna Cruz de plata pequeña encima, e vna redecica en medio, cō vna cubierta de tafetā carmesi labrado de hilo de oro. Tiene dētro las reliquias de los Bienaventurados S. Cosme, i S. Damian en vn paño de tafetan carmesi cō flocadura de hilo de oro.

Item vna tabla escrita de las Indulgencias que se ganan.

Gal 33. Bautista Rubèo.

E despues de lo susodicho los dichos Señores Licēciados Pedro Petano, è Texerina Comisarios susodichos prosiguiēdo la dicha visita començada, pidieron a los dichos Señores Religiosos pusiesen en inventario los bienes aumētados que se avian dado a la dicha casa i Ermita, para que de todo aya cuenta, i razon. I el dicho Frai Frācisco de Iesus Vicario declarò q̃ avia aumentado è dado a la dicha casa i Ermita los bienes siguiētes.

Siguese el inventario de los bienes aumentados: i en acabando de contarlos, prosigue.

Los quales dichos bienes inventariados en anbos inventarios los dichos Señores Licēciados Pedro Petano è Texerina, dieron i entregaron al dicho Reverēdo Padre Frai Francisco de Iesus Vicario que es de la dicha casa i Ermita para que los tenga en guarda i custodia, è para acudir cō ellos cada è quando que por su Magestad, ò por la dicha Capilla Real è Capellanes della fuere mandado. El qual que presente estava dijo, q̃ por èl, i en nonbre de los demas Religiosos è los sucesores, se constituia è constituyò por tàl depositario, è se obligò en forma de derecho de tener los dichos bienes en la dicha guarda è fiel custodia, è de acudir, è que acudira con ellos a quien è quando le fuere mandado por su Magestad è por la dicha Real Capilla è Capellanes, sopena que haziendo lo contrario, caera è incurrira en las penas en que caen los tales depositarios que no acuden a sus tienpos con los depositos, è mas de pagar todas las costas, daños, intereses, è menoscabos q̃ vbiere, è a esta razō se recrecieren è siguierē a la dicha Real Capilla. Para lo qual obligò los bienes aumentados è que se aumentaren en la dicha casa i Ermita, è otros qualesquier que de derecho en ellos tenga en su nonbre è de los dichos Religiosos. E se sometia, è dio todo su poder cunplido a todas qualesquier Iusticias seglares i Eclesiasticas para q̃ le cōpelan a lo asi cunplir, como si lo oviese llevado por juizio en sentēcia difinitiva de Iuez conpetente por èl pedida è consentida, è pasada en cosa juzgada. Sobre lo qual renuncia todas è qualesquier leyes, Fueros, è derechos Canonicos, Civiles, è municipiales en su provecho, beneficio, ò remedio q̃ en su favor è de la dicha Religion seā, de que se pueda ayudar è aprovechar, è la lei è derecho en que dice que general renunciacion de leyes fecha no vale. E lo otorgò asi è firmò de su nonbre juntamente con los dichos Señores, siendo testigos Iuā Maria de Villanueva, è Sātiago de las Vegas, è Diego Garcia vecinos de Granada. El Licenciado Tèxerina. El Licenciado Pedro Petano. Frai Francisco de Iesus Carmelita, Vicario. Pasò ante mi Nicolas de Valdès. An. Xpi. 1573.

E yo Nicolas de Valdès Notario publico Apostolico por autoridad Apostolica, è Receptor de la Audiencia Arçobispal de Granada è vecino della, fui presente a todo lo q̃ dicho es, juntamente con los dichos testigos. E de mandamiento de los dichos Señores Diputados, lo fice escrivir, è lo signè, è subscrivi. En testimonio de verdad rogado è requerido. Nicolas de Valdès Notario.

CAPITVLO. VII.

Exime al Convento el prudente Rei Don Felipe de la sugecion a la Capilla Real.

1 EL que mucho aprieta (dice el Sabio) saca sangre. I el que es demasiadamente justo, no dista mucho de ser injusto. I el que manda por mandar, cerca està de ser tirano. I el que en casa agena pretēde ganar derechos nuevos, ya lo ès. I no ái derecho tan justificado que vsando mal dèl, no peligre. Sienpre fueron los Señores Capellanes con los Religiosos deste Convento mui corteses: sienpre los honraron i favorecieron en todas ocasiones; pero en mantener sus derechos fueron demasiadamente justos: El vsar mal del derecho lo pone a peligro.

An. Xpi. 1573. tos; i no cõtentos cõ esto, cada dia los procuraban acrecẽtar. En el primer concierto que con ellos hizo el Cõvento, ni se asentò que en la fiesta se avian de alçar los Capellanes con el Altar i pulpito, ni que los Religiosos tuviesen obligacion doze dias antes a darles aviso, como consta de la escritura arriba referida, q̃ sobre esta razon se hizo. I como el Convento ya no era niño; sino varon grande, docto, grave, i estimado; sentia los puntos de reputacion. De aqui nacieron los resentimientos de los Religiosos, i el procurar por el mejor medio que pudiesen (sin perder su modestia, ni salir de sus obligaciones) el remedio. Iuzgando que ninguno avia mas justificado, ni mas eficaz, que avisar al Prudentisimo Rei Don Felipe, para q̃ como Señor diese el remedio; lo hizierõ asi. La ocasion fue la siguiente. El año de 1595, siendo Prior deste Convento el Padre Frai Gregorio de san Angelo, i Convẽtuales dèl muchos i mui Religiosos Padres, entre los quales avia insignes Predicadores, i algunos avẽtajados Letrados: ó por descuido, ò de pensado no avisaron a la Capilla Real al tienpo acostunbrado, como se acercaba la fiesta de los Santos Martires san Cosme i san Damian. Recibieron esto por ofensa los Capellanes, i por injuria algunas palabras desmandadas que oyeron a los Religiosos, sentidos de la opresion: deviendo aliviar el yugo al siervo libre, lo hizieron mas pesado por hazerle esclavo; è intentaron modo de visita mas riguroso. Egecutaronlo el mesmo dia de la fiesta: mostraronse ceñudos i desmandados en palabras; i el Predicador, no mui ceñido de lengua. Los Religiosos prevenidos ya de vn Notario, que diese de todo fe, hizieron en silencio su hecho. Despues de pocos dias enbiò el Convento al Padre Frai Iuan Evãgelista, Religioso antiguo i zeloso (conpañero que avia sido de nuestro Venerable P. Frai Iuan de la Cruz) para que diese à su Magestad cuenta de lo que pasaba. Aviendo tenido el Prudentisimo Rei informacion del Religioso, la quiso tener de su Capellan Mayor i Capilla; i despachòles la cedula siguiente.

Ocasiõ de la mudãça

Pasa a Madrid vn Religioso a dar cuẽta al Rei, i suplicale exima el Convento de la Capilla.

Gñl. 33. Bautista Rubio.

Cedula del Rei a la Capilla.

Escrive el Rei a su Capilla Real para q̃ dè informe.

2 *CApellan Mayor i Capellanes de mi Capilla Real de la Ciudad de Granada. El Prior i Convento de los Carmelitas Descalços de los Sãtos Martires de esa Ciudad me hã dado vn memorial, diciendo que los Señores Reyes Catolicos, que santa gloria ayan, quando ganaron ese Reino, mandaron fundar junto al Albanbra de esa Ciudad, la Ermita de los Santos Martires san Cosme i san Damian: i q̃ el Enperador i Rei mi Señor, que aya gloria, la incorporò en esa Capilla, por el tienpo q̃ fuese su voluntad, para que tuviesedes cuidado de que estuviese linpia, i adereçada, i con toda decencia, nonbrando para ello persona que la tuviese a su cargo, a la qual se diese de la limosna que se reparte en el Hospital Real de esa Ciudad, vna racion de pan cada dia: i q̃ por estar la dicha Ermita en despoblado, i en parte ocasionada para muchas ofensas de Nuestro Señor, por evitarlas, avrà veinte i dos años, que esa Capilla dio al dicho Prior i Frailes la dicha Ermita, con condicion que no pudiese aver en ella mas de tres Religiosos sin vuestra licẽcia, i cõ otras condiciones. I q̃ aviendo recibido asi la dicha Ermita, se acomodò vn Convento donde de ordinario han estado treinta Religiosos, con el recogimiento, virtud, i edificacion q̃ es notorio en esa Ciudad: i se han atajado los escandalos, pecados, è inconveniẽtes q̃ solia aver en el dicho sitio. I que vosotros viendo esto aveis dejado a los dichos Religiosos pacificamente, i que aora instais en que no puede aver en èl mas de tres Frailes, i en visitar la dicha Ermita, i ornamẽtos della, haziendo inventarios de la libreria, ornamentos, i los demas bienes q̃ tiene adquiri-*

An. Xpi. 1573.

quiridos el dicho Convento. I q̃ por ser esto de indecencia è inquietud para los Religiosos, i las vexaciones que de aqui se seguirian; me suplicaron q̃ pues en esa Ciudad ài quatro Cõventos que son fundaciones de los dichos Reyes Catolicos, q̃ estàn sin estas obligaciones, les hiziese merced de recibir al dicho Prior i Convento debajo de mi Real anparo, quedãdome por Patron dèl, como lo soi de la dicha Ermita, ò como la mi merced fuese. I porque quiero saber, i ser informado de vosotros, lo q̃ ha pasado, i ài cerca de lo sobredicho: i si es asi que su Magestad Cesarea incorporò en esa Capilla la dicha Ermita; q̃ tanto tienpo ha: i si vbo para ello Bula, ò permision Apostolica: i el estado en q̃ aora està esto. I para en caso q̃ parezca conveniente hazerse lo que me suplican el dicho Prior i Cõvento; si serâ bien que la racion q̃ estava dedicada para la persona q̃ avia de asistir en la dicha Ermita, se convierta i acrezca a las limosnas que se dan en el dicho Hospital: i que es lo que montarà cada año; os mando que en recibiendo esta, me informeis, i enbieis relaciõ particular de todo ello, i de lo q̃ mas os pareciere, que cerca desto debo saber, i ser informado; firmada de vuestros nonbres, cerrada i sellada a poder de Francisco Gonçalez de Heredia mi Secretario, junto con vna copia de la Bula, ò Bulas Apostolicas, si las vbo; para incorporar, ò anejar la dicha Ermita en esa Capilla: i de la cedula, ò provision de su Magestad Cesarea q̃ se despachò en razon dello. I en el entretanto que informais i se vê, i provee lo q̃ mas convenga, no tratareis de visitar la dicha Ermita i Convento, ni hareis en ello novedad alguna. Fecha en Aranjuez a 27. de Março de 1596. años. Yo el Rei. Por mãdado del Rei nuestro Señor Frãcisco Gonçalez de Heredia.

[illegible]

Responde la Capilla lo q̃ los Religiosos no negabã

3 Recibida esta cedula, el Dotor Don Pedro Pacheco de Balbóa, Capellan de la Capilla Real, con poder i en nonbre de los demas Capellanes, a 23. del mes de Setienbre de 1596, ante el Licenciado Antolinez Juez deste Arçobispado, hizo informacion cõ cinco testigos Capellanes, los quatro de la Capilla Real; en que provô, que la dicha Capilla de años atras estava en posesion de decir cõ su musica las Visperas i Misa solene en la fiesta de los Santos Martires san Cosme, i san Damian, i poner el Predicador q̃ le parecia: i asi mesmo q̃ los Religiosos soliã avisar diez, ô doze dias antes, i pedir a la Capilla que hiziese la fiesta. A lo qual contravenian de presente, i avian contravenido, no haziendo el dever. Por lo qual suplicaban a su Magestad dejase correr las cosas como hasta alli, manteniẽdo a los Capellanes en el derecho adquirido. Esta es la suma de la informacion original q̃ ói se conserva en la Capilla. Bulas Põtificales para vnir la Ermita con la Capilla que el Rei pidio por su cedula, no se hallaron: porq̃ solamente precedio la del Enperador Carlos V. arriba referida. Nada desto negaban los Religiosos; pero añadian q̃ este derecho no estava fundado sobre la escritura i pactos q̃ la Capilla i Convento hizierõ: por quanto en ella no se tratò, ni de la Misa, ni sermon q̃ los Capellanes avian de decir. I que sobre las condiciones rigurosas, a q̃ no avian faltado, esta nueva, a mas de ser en si pesada, era ocasion de sinsabores i repũtas, de q̃ se podian temer escandalos. Por lo qual suplicabã a su Magestad, que previniendolos, fuese servido de eximir al Convento de la sugecion a la Capilla, i recibirle inmediatamente debajo de su proteccion i anparo. Ofreciero para esto decirle cada dia vna Misa rezada, i hazerle vna fiesta solene el dia de san Felipe i Sãtiago, cõ otras cosas, que en la escritura sobre esto hecha i guardada en los archivos deste Convento, se pueden ver. Su Magestad Real con su gran prudencia anteviendo los inconvenientes futuros, despachò su Real cedula en que està la sustancia de la escritura, que ès la siguiente.

Ghl. 33. Bautista Rubèo.

Suplicã de nuevo al Rei los Religiosos la exempciõ, i obligãse a ciertos sufragios.

Decreto

An. Xpi. 1573.

Decreto Real sobre la exempcion deste Convento.

Gñl. 33. Bautista Rubèo.

EL REI.

Decreto de execucion.

4 POR quanto el Prior, Frailes i Convento del Monasterio de los Sãtos Martires de la Ciudad de Granada, de la Orden de Carmelitas Descalços, con mi orden i licencia de su General, otorgaron la escritura que està antes desto, en que por aver yo hecho merced àl dicho Prior i Religiosos, de recibir el dicho Monasterio por de mi Patronazgo Real, i à èl i sus bienes debajo de mi proteccion i anparo, i eximirlos de la jurisdicion i sugecion que tenia sobre ellos el Capellan Mayor i Capellanes de mi Capilla Real de la dicha Ciudad: i que el dicho Monasterio i Religiosos del, i su hazienda sean visitados por sus Superiores, como de las demas casas de su Orden, i no por otra persona alguna: i poner en el dicho Monasterio mis Armas Reales; se obligan el dicho Prior i Religiosos, que diran en èl cada dia para sienpre jamas una Misa rezada, i cada año perpetuamente una Misa solene cantada, el dia de san Felipe con su vigilia por mi, i por los Señores Reyes mis sucesores, sin que por ello se les dè limosna, ni otra cosa alguna, segun que mas largamente se contiene en la dicha escritura. I aviendose visto en mi Cõsejo de la Camara, i consultadoseme todo lo sobredicho: Por la presente la confirmo, loo, apruebo, i he por buena en todo i por todo, segun i como en ella se contiene. I mãdo se guarde i cunpla, sin que en ello, ni en parte dello se ponga dificultad, ni inpedimento alguno. I prometo que yo, ni los Reyes mis sucesores, no iremos ni vendremos contra ella en tienpo alguno. I por esta mi cedula acepto de nuevo el dicho Patronazgo, segun i de la manera que en la dicha escritura se contiene, por mi i por los Reyes de Castilla mis sucesores que por tienpo fueren. I como tal Patron tomo debajo de mi patrocinio, mano, i anparo el dicho Monasterio, Prior, i Religiosos dèl, i sus bienes, i rentas, privilegios i exempciones, i todo lo tocante i concerniente a èl, para darles yo i mis sucesores todo favor i ayuda. I mando a mi Capellan Mayor, i Capellanes, que aora son de la Capilla Real de Granada, i a los que despues dellos lo fueren, que no se entremetan, ni otra persona alguna en visitar al dicho Monasterio, sacristia, ornamentos, i los demas bienes i hazienda dèl, ni en inventariarla, ni ir à èl el dia de los Martires a hazer la fiesta i decir Visperas i Misa solene, ni los demas que solia hazer la dicha Capilla, ni otra cosa alguna; sino q̃ todo lo hagã i sea a cargo de los Superiores de la dicha Ordẽ de los Carmelitas Descalços, segun i como lo hazen en las demas casas della. Que yo (atento a los sacrificios que han de hazer perpetuamente, i al egenplo, virtud, i edificacion con que proceden los dichos Religiosos, i por lo que sirven a Nuestro Señor, i espero lo haran adelante) lo tengo asi por bien, sin enbargo de qualquier costunbre, i derecho que la dicha Capilla tenga adquirido, i otra qualquier cosa que en contrario desto aya. Por que mi voluntad es, que el dicho Monasterio quede desde õi dia de la fecha desta mi cedula para sienpre jamas, apartado, i separado enteramente de la dependencia, sugecion, visita, i gravamenes q̃ tenian del dicho mi Capellan Mayor i Capellanes, i subordinado i sugeto en todo a solo el Superior de su Orden, i no à otra persona alguna. Para lo qual revoco, i anulo, i doi por ninguna la anexion que el Enperador mi Señor, que santa gloria aya, hizo de la Ermita de los Martires a la dicha Capilla Real, i qualesquier cedulas Reales, Provisiones i escrituras, que en contrario de lo contenido en esta mi cedula aya. I la costunbre que ha tenido la dicha Capilla, i por las dichas causas, doi por libre de todo ello al dicho Monasterio para sienpre jamas. I para que el dicho Capellan Mayor, i Capellanes tengan entendido lo

Testificà el Rei la virtud i edificacion de los Religiosos de esta casa.

Gāl.33. Bautista Rubèo. *lo sobredicho, mando se les notifique esta mi cedula, para que en lo que les toca la guarden, cunplan, i egecuten en todo segun i como en ella se contiene, que asi es mi voluntad. Fecha en Madrid a treinta i vno de Março de mil quinientos noventa i siete años. Yo el Rei. Por mandado del Rei nuestro Señor. Francisco Gonçalez de Heredia.* Con esta cedula i Real favor quedò este Convento con toda la autoridad, i estimacion que el poder humano le pudo dar. I libre de la sugeciō a la Capilla començò a crecer en edificio, en numero de Religiosos, en aumēto de la sacristia, en devocion del pueblo; i todavia por la bondad de Dios crece.

CAPITVLO. VIII.
Patrones en el Cielo deste Real Convento.

Esta Ermita fue originalmēte edificada en hōra de los q̄ padecieron en el cerro.

1 VIENDO cunplido cō la parte corporal i visible deste Real Convēto, i dicho como sus Patronos son los Reyes de Castilla: resta pasar a lo invisible è incorporal, siguiendo el orden de San Pablo. Porque aunque de camino se ha dicho algo, cōviene declararlo mas; desenbaraçādonos de vna duda que de lo dicho resulta, a cuyo onor, i con que intēcion fue dedicada esta Ermita. I si con atencion se miran las circunstācias i cedulas referidas se hallarà, q̄ los Reyes Catolicos (i en especial la Reina Doña Isabel) en edificar la Ermita en el corral de los cautivos, tuvieron espresa i declarada intencion de venerar i cōservar la memoria de los q̄ alli padecieron por la Fè. De suerte que no la estendieron al culto de los Martires en general, sino solamente a los q̄ aqui lo fueron, glorificando a Dios en su sangre. Asi lo dicē las palabras siguiētes trasladadas de la escritura de la fundacion desta Ermita, que en la Real Capilla òi se cōserva. *Los primeros Capellan Mayor i Capellanes desta Real Capilla, por la devocion q̄ la Reina Catolica Doña Isabel de gloriosa memoria tuvo a la Ermita de los Martires, por los cautivos q̄ alli avian fenecido sus vidas, perseverando en nuestra santa Fè Catolica, instituyerō decir el dia de S. Pedro Ad vincula vnas Visperas i Misa cantada de la misma fiesta.* En estas palabras confiesan los primeros Capellanes Reales, que conocieron a los Reyes Catolicos, aver sido su Real voluntad i devocion, venerar los Martires, que con su sangre veneraron a Dios en aquel sitio. *An. Xpi. 1573.*

2 Lo mismo confiesa el Enperador en su Real cedula, arriba referida, que dice asi. *Capellan Mayor è Capellanes de la Capilla Real de los Reyes Catolicos mis Señores Padre i Abuelos de la dicha Ciudad de Granada. Yo he sido informado q̄ por mandado de los dichos Reyes Catolicos se vbo edificado la Ermita q̄ llaman de los Martires en el corral de los cautivos, que es cerca de la Alhanbra de la dicha Ciudad, donde ài mucha devocion, i se dice Misa cada dia, i ài limosnas, è continua frecuētacion de gente, por la devocion de los Martires Bienaventurados, q̄ en cautiverio acabarō alli sus dias, &c.* Destas Inperiales palabras sabemos q̄ esta Ciudad de Granada, i sus originarios pobladores continuando la devocion de sus Señores Reyes Catolicos, venerarō en este lugar la sangre de los Martires q̄ en èl padecieron, visitandolos frecuentemēte, haziendo decir Misas i dando limosnas. Por lo qual el mesmo Enperador en la carta que escrivio a su Enbajador, mandandole que hiziese diligencia con el Sumo Pontifice Paulo Tercero, para alcançar ciertas gracias para la Capilla i Hospital Reales; tratādo de la Ermita dice. *I a la dicha Ermita de los Marti-*

An. Xpi. 1573. *Martires otra Indulgencia plenaria, para el dia de san Pedro Ad vincula, que es su vocacion: la qual mandò edificar la Catolica Reina doña Isabel, por la devocion que tenia a aquel santo lugar, por los Cristianos que alli padecieron cautiverio.* Atendiẽdo a esto dijo asi Paulo III. en la Bula de su concesion, tratãdo como los Reyes Catolicos edificaron esta Ermita. *Otrosi, fuera de los muros de Granada i cerca dellos, edificaron vna Ermita con la invocacion de san Pedro Ad vincula, en el lugar dõde los miserables Cristianos, quando la Ciudad era ocupada de los dichos infieles, erã guardados, i con varios generos de tormentos eran atormentados.*

3 De los autenticos referidos consta que la original intencion de los Reyes Catolicos, i de los primeros Cristianos pobladores desta Ciudad, fue venerar los huesos de aquellos valientes soldados q̃ en este mõte confesaron a Cristo, i sustentaron la fe de sus mayores. Hallase tanbien en los papeles de la Real Capilla, q̃ muerta la Reina Catolica el año de 1504, los primeros Capellanes, Mayor i los demas que poco despues de su muerte fueron señalados, queriẽdo continuar la devocion de sus Reyes, subian a esta Ermita a decir Misa, i celebrar fiesta, especialmente el dia de las Cadenas de san Pedro. I no constando la razon q̃ para esta asignacion tuvieron los Capellanes, podemos presumir, q̃ por no estar canonizados espresamente por la Iglesia Romana, algunos de los Fieles q̃ aqui padecieron; eligieron para celebridad las Cadenas de san Pedro; asi por la conveniẽcia con las de los Cristianos aqui aherrojados, como porq̃ vno de los tableros del Retablo q̃ la Reina mandò hazer, representaba a S. Pedro en cadenas. En lo qual no debemos pensar q̃ pretendieron obscurecer la memoria de los q̃ aqui padecierõ, ni quitarles el patrocinio deste lugar; siendo su intencion la contraria: sino eligir dia entre los ya celebres en la Iglesia, para renobar la memoria de los aqui coronados. Con la qual accion quedò S. Pedro por especial Patron deste santo lugar i cerro. El año desta asignacion no se sabe: constanos enpero de los archivos Reales, que el de veintivno sobre mil i quinientos era frecuentada de los Capellanes la fiesta de las cadenas de san Pedro.

Razon de aver eligido la fiesta de Ad vincula para la celebridad.

Gil. 33. Bautista Rubèo.

4 El atrevido tienpo q̃ ni aun a los Santos Bienavẽturados perdona, alterò la advocacion de S. Pedro Ad vincula: trocandola por la de los santos Martires san Cosme, i san Damiã. I no satisfecho deste hurto tã solene que a S. Pedro hizo, nos ha escondido tanbien la razon de la mudança, q̃ sin duda fue grande. Porque quien presumirà que los prudentes i zelosos Capellanes, a vista de Ciudad tan grande i piadosa, permitirian el despojo de S. Pedro, sin razon relebãte? No constando ya qual fuese; sigo la presuncion de muchos, q̃ algun gran milagro, ò milagros de las reliquias de san Cosme i san Damian fueron ocasiõ deste trueque. Que otra seria bastante para cosa tan nueva i grande? El año en q̃ començò esta nueva celebridad, se ignora: sabese enpero que el de 1568, cinco antes que la Orden entrase en esta Ermita; la mesma Capilla Real que antes eligio las Cadenas de S. Pedro, celebra ya el martirio de san Cosme i san Damian en su dia, venerãdolos por especiales Patronos deste sitio. Recibio el pueblo con tãto aplauso esta festividad, q̃ òi es vna de las mas solenes desta Ciudad, i mas frecuentadas, no solo del pueblo, sino de las Cabeças della. I agradados los Martires deste servicio lo fomentan con maravillas q̃ en la sanidad de los cuerpos hazen, i con algunos milagros q̃ se han esperimentado. I el pueblo agradecido les ofrece presentallas i limosnas para Misas.

El tienpo dio este honor a san Cosme i S. Damian.

Gül. 33. Bautista Rubèo. *An. Xpi. 1573.*

5 De todo lo dicho consta que los Patrones originales deste sitio, Iglesia, i Convento son los Martires que en el corral de los cautivos dieron testimonio de Cristo. I que el aver eligido el pueblo a san Cosme i san Damian, no fue para olvidarlos, sino para señalar dia especial entre los celebres de la Iglesia en festejo de su memoria. Cō la qual S. Cosme i S. Damian quedarō por especiales i conocidos Patrones deste Real Cōvento; i èl los reconoce por tales, haziendo memoria dellos todos los dias que las reglas del rezo Romano dan lugar. Para fijar en la memoria de los venideros toda esta Historia, el año de 1639 hize abrir en piedra vna inscripcion latina que avia conpuesto, imitando las antiguas, i asentarla elevada del suelo en la pared del Presbiterio al lado derecho del Altar mayor, con hermoso adorno, en la Iglesia nueva que el Convento hizo: porque la Ermita antigua ya no era capaz de tanto pueblo, como alli congrega la devocion de los santos Martires. Dice pues asi.

Inscripciō a los Martires.

SS. MM. GRANATENSIBVS
HVIVS MONTIS INCOLIS TVTORIBVS,
PATRONIS:
.S.
VNIVERSA IBERIA.
CONFRACTO MAVRORVM IVGO LIBERTATI
VINDICATA:
FLORENTISSIMO ILLIBERORVM REGNO
ANTIQVÆ FIDEI RESTITVTO:
AMPLISSIMA REGNI SEDE GRANATA
LONGA OBSIDIONE SVBIVGATA:
PACE, IVSTITIA, RELIGIONE, STABILITIS:
CATHOLICI, FOELICISSIMIQVE
REGES,
.F. .Y.
PVGNATORES, VICTORES, INVICTI,
TRIVMPHATORES.
VT MONTEM HVNC, EIVS ET CATACVMBAS; PLVRIVM SINE NVMERO CHRISTIANORVM LACHRYMIS RIGATVM; SANGVINE CALENTEM: ET PRÆCIPVE B. F. PETRI PASCHASII VALENTINI, GIENNENSIS EPISCOPI, EX SACRO ORDINE REDEMPTORVM BEATÆ MARIÆ DE MERCEDE: ET DVORVM FRATRVM MINORVM PETRI, ET IOANNIS: HIC SVO SANGVI-

NE

An. Xpi. 1573. NE PVRPVRATORVM: SACRA LYPSANA VENERARENTVR: GRATITVDINIS ERGO, EXTRVCTVM PRIMVM, POST IVGVM SACELLVM; SVB SANCTORVM MARTYRVM TVTELA DEDICARVNT. Gñl 33. Bautista Rubèo.
ANNO DÑI. CIↃ.CCCC.XCII.
SED FIDELIVM DEVOTIO
COSMAM, ET DAMIANVM.
TANDEM PRÆTVLIT.
ET EORVM FESTVM ANNVA VENERATIONE RECOLIT.

7 Traduzida en nuestro vulgar esta inscripcion dice asi.

A los Santos Martires de Granada, Moradores, Protectores, i Patronos deste Mõte, memoria consagrada, los Catolicos i felicisimos Reyes

FERNANDO E ISABEL

Guerreros, Vencedores, nunca vencidos, Triunfadores: aviendo dado libertad a España, i quebrantado el yugo de los Moros:

Restituido a la antigua Fè el floridisimo Reino de

ILLIBERIA.

Sugetado con largo cerco la nobilisima Ciudad de GRANADA su Cabeça i Metropoli:
Establecido la Paz, la Religion, la Iusticia.
Para que todos los Fieles venerasen este Monte i sus mazmorras, regado con lagrimas, i caliente con la sangre de inumerables Cristianos; especialmente de Don Frai Pedro Pasqual de Valencia, Obispo de Iaen, del sagrado Orden de los Redentores de Nuestra Señora de la Merced, i de Frai Pedro i Frai Iuan Religiosos de la Orden de los Menores, aqui con su sangre rubricados; en señal de agradecimiento, para que sus reliquias fuesen veneradas; la Capilla primera que despues de conquistada Granada edificaron, la dedicaron debajo del anparo de tantos aqui martirizados. Año de mil quatrocientos noventa i dos.

Pero la devocion de los Fieles prefirio a los santos
COSME I DAMIAN.
I celebra en ella su fiesta todos los años.

8 Aviendo con esta lapida perpetuado (si el tienpo lo permite) la fundacion de la sagrada Ermita i Patronos della; razon era hazer lo mismo de la entrada del Carmelo renovado en ella: i decir en tienpo de q̃ Rei, i con cuyo favor esto se egecutò: i como creciendo el Convento, fue necesario hazer Iglesia de nuevo. Todo lo qual cõservarà otra piedra que al lado de la Epistola en frẽte de la referida se fijò el mesmo año.

RE-

Gēl. 33. Bautista Rubèo. *An. Xpi. 1573.*

Inscripció a la funda ció del Cōvento.

RENOVATO CARMELO,
SS. MM. IMITATORI, VENERATORI,
FIDELI CVSTODIO,
.S.
PHILIPO .II.
BIS IMPERATORE, TRIMAXIMO AD PRVDENTIAM, AD SACRA TVTANDA, AD R. P. DECOREM NATO: REGNANTE:
QVI, DVDVM RENASCENTEM CARMELVM, REGIIS VLNIS EXCEPERAT; FAVENTE ETIAM, ET FOVENTE, O QVAM PATERNO AFFECTV! LVDOVICO MENDOCIO .C. TENDILLENSI .M. MONDEIARENSI, REGIÆ ARCIS PROPVGNATORE, TOTIVS REGNI SVMMO DVCE.
PATRES NOSTROS COELESTEM VITAM ADMIRATA, REGIA GRANATA, SVSCEPIT. REGIVMQ. SACELLVM, VT RIGIDAE AVSTERITATIS PERPETVI MARTIRES: SANGVINIS MARTIRIBVS IN SERVIRENT TRADIDIT. ANNO .D. M. D. LXXIII.

SED CVM MAX. REGIS. MAG. Q. PRINCIPIS, MVNIFICENTIA; PVSILLVS GREX IN GENTEM MAGNAM CRESCERET: ANGVSTVM SACELLVM LAXATIS SPATIIS: AVGVSTVM TRANSIIT IN TEMPLVM. ANNO .M. DC. XX.
QVOD PVLCHRO SACRARIO, AVRO MICANTE, PICTVRISQ; SS. MM. MEMORIAS CONSERVANTIBVS: MIRA VARIETATE DECORATO: EXORNATVM EST ANNO. M.DC.XXXIII.

Al Carmelo renovado,
Imitador, Venerador, Fiel Custodio de los Santos Martires,
Memoria consagrada:

Reinando Felipe II.
Dos veZes Enperador, tres vezes Maximo, nacido para la prudencia, para el anparo de las cosas sagradas, i para la hermosura de la Republica: el qual poco antes avia recibido en sus Reales braços al Carmelo que renacia: favoreciendo tanbien i fomentando, ò con quan paterno afecto! Don Luis de Mendoça Cōde de Tendilla, Marques de Mondejar, Alcaide de la Real Alcaçar, i Capitan General de todo el Reino.
La Real Ciudad de Granada recibio a nuestros Padres, admirada de su vida celestial. I para que los que eran Martires perpetuos por austeridad rigida, sirviesen a los Martires de sangre; les entregò esta Real Capilla. Año de 1573.
Enpero como con la largueZa del Rei Maximo, i del Principe Grande la pequeña grei creciese mucho: la angosta Capilla dilatando sus espacios pasò a ser Tenplo espacioso año de mil seiscientos i veinte: el qual fue adornado con vn hermoso Retablo, resplādeciente con oro, i hermoseado con pinturas de admirable variedad, que conservā la memoria de los Santos Martires. Año de 1633.

CA-

An. Xpi. 1573.

CAPITVLO. IX.

Observancia deste Convento de Granada.

No se sentò en Granada al principio la observācia primitiva con el fervor que en otros Convētos.

1 ANSE enlazado de tal suerte los sucesos de la ereccion dela Ermita santa, i fundacion del Convento en ella; que no han dado lugar hasta aora a tratar de su observācia original. Llegada la ocasion de hazerlo holgàra hallarme tan rico de egenplos singulares, que pudiera conpetir Granada con Duruelo, con Pastrana, i con las demas casas que desnudas de los afectos terrenos, i vngidas del Espiritu Santo, ganaron eterno palio en el agonistico curso de la perfecion. Pero aviendo sido governado este Convento siete años por Vicarios, i no serle permitido sin especial licencia de la Capilla Real ecceder el numero de tres cōventuales: i no pudiendo con tan estrecha condicion sustētar Noviciado de proposito; mui atrasadas se hallaron las obras a los deseos, i mui reprimidos los fervores primitivos. Por lo qual es mui poco lo que de aquellos siete años ha quedado en los papeles, i en la memoria de los ancianos. Vno de entera fe dice, que siēdo seglar vio repartido el pequeño aposento del Clerigo que cuidaba de la Ermita, en tres, ò quatro camas hechas de atocha, i cercadas de piedra para distincion, i vna por cabecera: i que le arrebatò el animo el abito estrechisimo, corto, aspero, lleno de remiendos, como pide el desprecio propio i el egenplo ageno: i mucho mas la modestia, el silēcio, la cōpostura, que en todas ocasiones i lugares notò.

Rigor de las camas.

2 Egercitavanse animosamēte en el trabajo de manos, cuchillo de la ociosidad i vanidad. Enpleabā el tienpo que el Coro les dejava en hazer su Convento, sirviendo de peones, sin quebrantar sus ayunos i silēcio. Egercitabales tanbien el Señor (porque los amaba) con el olvido de los seglares, que aunque era grande la estima que dellos tenian, i singular la admiracion: no reparando en sus necesidades, se olvidaban dellos, i por no pedir limosna en aq̄llos primeros años, padecian lo que no se puede decir. El Conde i la Cōdesa de Tendilla les acudian cō largueza todo lo que permitian los alimentos de que entonces se sustentaban, por no aver heredado: i no pocas vezes como ya avemos dicho, se quitò la Condesa sus joyas para q̄ las enpeñasen los Religiosos, demas de las siete raciones cotidianas que les tenia señaladas. Pagòles luego abundantemente el Señor esta piedad: porque aviēdo pasado muchos años sin esperança de sucesion, poco despues desta fundacion, tomando a su cargo los Religiosos rogar a Nuestro Señor por esta necesidad; sintio en si la Condesa la bendiciō del Cielo, con que de nuevo se afervorizò en beneficio del Convento. Pario a los nueve meses vn hijo que puso silēcio a la enbidia entre los mayores Principes de su edad i siglo, con la ventaja de dotes de cuerpo i alma.

Gil. 33. Bautista Rubèo.

Trabajo de manos.

Dà Dios suceñon a los Cōdes de Tēdilla por las oraciones deste Convento.

3 Pasados los siete años de los Vicarios entrò el de mil quinientos i ochēta por primer Prior desta casa nuestro Venerable Padre F. Agustin de los Reyes. Hallòla mas crecida en el numero de los Religiosos por consentimiento (segun se cree) dela Capilla Real, reduzida ya a mejor consejo, i esperimentada que no les eran cargosos en lo tenporal los Religiosos, i en lo onorifico provechosos para la Ermita, i para la Capilla. De las esclarecidas virtudes deste

Prior primero nuestro P. Frai Agustin de los Reyes.

Elogio suyo.

Gil. 33. Bautista Rabèo. deste gran Padre dan testimonio la incorrupcion de su cuerpo, las maravillas que despues de su muerte ha obrado, i los testimonios de los q̃ le conocimos i admiramos; como mas largamente se dirá quando llegue el tienpo de escrivir su vida. Fue tal su pobreza, q̃ necesitaba de quiẽ le acordase que tenia el abito roto, para q̃ lo remendase, ò hiziese otro. En la entereza de su observãcia regular alcançò palma, conservando sienpre vn modo vniforme, i tan sin indulgẽcia que se tuvo por rigurosisimo. En la caridad con el progimo i cuidado de sus menesteres fue tan puntual, como el olvido de si mismo. En la paciencia pudo conpetir con los mayores: porque ni aun a la Ira q̃ permite David dio lugar. Fue tan valiente defensor de la observãcia, que quando en alguna parte declinaba por descuido de los Prelados; con el mismo animo se oponia a ellos, como sino lo fuerã. De su pureza dejò tan asentada opinion, como si ya gozàra dela angelica. Sus platicas sienpre fueron graves i de inportãcia: i enlas recreaciones permitidas de la Religion, su tenplança en el ablar aun siendo Prelado, era enseñança de los demas. Pocas vezes le vimos reir quando los demas: porque no atẽdia a los que ablaban, sino al que en si ablaba. Con estos i los demas egenplos que su vida nos referirá, seria sin duda grãde el crecimiento de aquel Convento en toda perfecion. Porque no es mas estrecha la ligadura que los niervos hazẽ en la fabrica del cuerpo humano, que la que la razon i Dios ponẽ entre Prelado i subditos. Si a la relajacion se inclina, tras si los lleva; si a la reformacion, no le pueden resistir, i se secã, ó florecen con el egẽplo malo, ò bueno del Prelado.

El egẽplo del Prelado es eficaz con el subdito en el biẽ i en el mal.

Elogio de nuestro V. P. F. Iuan de la Cruz.

4 Sucesor suyo fue nuestro mui Venerable P. Frai Iuan de la Cruz. Su vida, sus hechos, sus extasis, la multitud de las maravillas que antes i despues de su muerte el Señor ha obrado por èl: la poderosa virtud contra los demonios con que el Cielo le dotò, son tales, que a la docta, suave pluma, i sazonado juizio del Padre Frai Geronimo de San Iosef nuestro Descalço dieron rica materia, para el libro que nos ha publicado, lleno de raros egenplos, i dotrinas Monasticas para los que caminan a la alteza de la perfecion. Tres vezes fue Prior deste Convento de Granada, como tenemos averiguado i ajustado con los archivos. La primera, el año de mil quinientos ochenta i dos, por eleccion de los Conventuales como entõces se vsaba, quando continuaba el Retorato de Baeça. La segunda, por eleccion del Capitulo de Almodobar, año de mil quinientos ochẽta i tres. La tercera, por el de Valladolid el de mil quinientos ochẽta i siete, como mas a la larga se dirà en su vida, i aqui no convino dejar de advertir, asi por el onor deste Convento que tanto tiẽpo gozò de tan gran Padre; como por el provecho inconparable que se le siguio. *An. Xpi. 1573.*

Tres vezes fue Prelado deste Cõvento.

Dio nueva vida a la observancia.

5 Con su egenplo i dotrina celestial dio tan nueva vida a la observancia desta casa, que parecio otra. No añadio nuevos rigores, sino nuevos fervores. El que ayunava antes por guardar la Regla, añadia sin esa obligaciõ otros muchos ayunos por amor de Dios: i el que pensaba avia hecho algo, echò de ver lo poco hecho, por el nuevo espiritu que este Serafico Padre le infundio. Andaba como absorto en el trato de Dios. Sus palabras eran tales, que los que le trataban salian con los coraçones ardiẽtes. Sacaba los Religiosos mui de ordinario a la huerta, i dividiendolos por ella, para que gozasen de la soledad; les daba riendas para los inpetus i fervores del amor. Si los juntaba a la recreacion, de las cosas

mui

An. Xpi. 1573. mui menudas i ordinarias tomaba ocasion para cósideraciones mui altas de espiritu, i dabales tal sal, que nunca enpalagaban, i el que mas comia, mas hanbriento salia; con que todos andaban recogidos, alegres, fervorosos: i con vna santa emulacion procuraban abentajarse vnos a otros, imitando i siguiendo las pisadas de su espiritual Pastor.

Fue raro en el retiro, i confiança.

6 Aunque en todas las partes donde nuestro Venerable Padre estubo i governò, dio sienpre grandes muestras de su estremado retiro, i segurisima confiança en Dios: en este Convento de Granada fuerõ mui grandes, i mui ilustres los egenplos de vno i otro. Asentô el recogimiẽto i retiro de seglares con tanto rigor, que ni avn para pedir limosna, sino es por medio de donados, no permitia saliesen los Religiosos. Las visitas de seglares no siendo precisas obras de caridad, las desterrò de su Monasterio, como contrarias al fervor, senzillez i pureza del varon contenplativo. Siendo mui visitado de personas graves de la Ciudad, no les pagaba las visitas. A los Religiosos que le persuadian lo contrario, porque no cayese en nota de descortesia, respondia: Que los Frailes Descalços no avian de ser cortesanos de la tierra, sino del Cielo. Vencido vna vez de los ruegos de algunos Padres, determinô visitar al Arçobispo, i Presidente. Començando por el vltimo mas cercano al Convento, fue dèl bien recibido: i pidiendole humildemente perdon de no aver hecho antes lo que devia, le respondio. Padre Prior mas queremos a V. Paternidad i a sus Frailes en sus casas que en las nuestras: porque con lo primero nos edifican, i con lo segundo nos entretienen. El Fraile retirado nos lleva el coraçon, i el que pretende cunplir; ni vno ni otro haze. Quedò con esto tan conpungido nuestro Venerable Padre, que acabando presto la platica, se bolvio al Convento sin visitar al Arçobispo: i al conpañero i a los Religiosos afervoriçaba mas, contando el suceso, en el amor del santo retiro. Gil. 33. Bautista Rubèo.

Acredita Dios sucõfiança con providencias milagrosas.

7 Al paso dèl crecia la confiãça en Dios, acreditada con esperiẽcias milagrosas de su divina providencia. Siendo Procurador del Cõvento el Padre Frai Agustin de San Iosef, acudio al Venerable Padre vna noche despues de Completas i le dijo, que no avia quedado en casa cosa que comer otro dia, i que era necesario hazer alguna diligencia. Respondiole: Aun tiene Dios tienpo para proveernos, sin que tã presto le acusemos la rebeldia. Ya esta noche nos ha dado de cenar, mañana nos darà de comer. Despidiose el Procurador, i acudio por la mañana con nueva instancia a pedir licencia para buscar en la Ciudad su remedio. No permitiendolo Nuestro Venerable Padre, mostrò el Señor quanto le agradaba su cõfiança; porque en saliendo de Prima entrò en el Convento vn honbre rico, i dijo al portero: Que necesidad ài en esta casa? que en toda la noche no me ha dejado dormir vna voz interior que me decia: *Tu te estàs aqui regalando, i los Religiosos de los Martires necesitados.* Dieronle cuenta de la necesidad, i socorriòla largamente. Otra vez siendo Procurador el Padre Frai Iuan Evangelista, no aviendo q̃ comer en casa, ni aun pã para las yervas, pidio licencia para salir a buscar algo. Negòla el bẽdito Padre, fiado en la palabra de Cristo. Instò otras dos vezes el Procurador, pareciendole que la confiança no escluia diligencias humanas. Vencido de la porfia, le dijo el Venerable Padre sonriendose: Tome conpañero i salga en ora buena, que presto verà su confusion. A pocos pasos andados, encontrò con el Licenciado Brabo, Relator de la Chancilleria, q̃

le

Cül. 33. Bautista Rubio. le dio vna condenaciō de doze monedas de oro, cō que tubo para muchos dias. Bolviose al Convento cōfuso, refirio el suceso, i dijole el cōfiado Padre: O por quā poco ha dejado de esperimentar el fruto de la santa confiança! Aprenda hijo a entender, que las diligencias del verdadero pobre son, buscar con todo cuidado el Reino de Dios. Estando otra vez confesando a Doña Ana de Peñalosa, llegò el Procurador a pedir licencia para salir a buscar q̃ comiesen los Religiosos, porque tanpoco lo avia. Negòla el bendito Padre, por la razon que otras vezes. Duplicò sus instācias el Procurador i sienpre oyò vna respuesta. Preguntòle Doña Ana; porque no deba licencia? I respondiole: porq̃ ya el Señor tiene proveido nuestro socorro. Levantòse del confesonario para irse a su casa, i encontrò en el camino vna afligida muger forastera, q̃ traìa al Convento quatro ducados, porq̃ le encomēdase a Dios la buena sentencia que para el dia siguiente deseaba en cierto pleito. Entendio por este suceso Doña Ana, que el bendito Padre, antes de responder a los Procuradores, negandoles las licencias para salir, tenia recibida de Dios respuesta de su socorro.

Crece el credito del Convento 8 Derramandose por la Ciudad estas i otras maravillas, fue increible el credito que asi el Prelado como los subditos ganaron, i mirabanlos como a honbres endiosados: i no avia caso grave de espiritu que no se consultase con èl; i òi quedan algunas personas que con devocion repiten estos i otros sucesos. El amor q̃ en el Venerable Padre inprimieron para con la Ciudad, en retorno del que le tenia, fue ternisimo, i dio en todas ocasiones muestras dèl. Dos obras suyas quedan en el Convento de las mas inportantes. La primera, la cañeria, ò aquaducto por donde el agua descarga en el estanque grāde. Venia antes por atenores con gran violencia i gasto: porque hallando en su corriente vna cañada que pasar, le era necesario bajar i subir. Para remediar lo vno i lo otro, encaminò por encima de vnos arcos de buena obra el agua, que desde entōces corre con facilidad i poco gasto. Hizo esta obra en el primer Priorato: en el tercero la segunda, que es el claustro mejor que òi se conoce en España en los Conventos de nuestra Descalcez. Porque de tal manera jūtó con la firmeza, haziēdolo de piedra, la gala del arquitetura: la hermosura de las luzes, con la decēcia, devocion i tenplança; que se lleva los ojos de las primeras, segundas, i vltimas vistas, pareciendo sienpre nuevo: i èl fue el primero q̃ por mayor recogimiento escusó los corredores, ò claustros altos, de adonde se tomò el modelo para las demas casas de la Orden. *yn. Xpl. 1573.*

9 Tubo nuestro Venerable Padre Frai Iuan de la Cruz en este Cōvento por Maestro de Novicios al Padre Frai Bartolome de San Basilio, digno de la pluma deste Santo para celebrar sus virtudes; indigno del agravio que el tienpo i olvido le han hecho, sepultando muchas cosas de grande edificacion. Porque aviendo vivido quarenta años en la Religion, i diezioeho dellos en vn yermo: diezioeho despues de su muerte se comenzó a escrivir dèl, quando se pudo recoger mui poco. Dello tocarè aqui lo que pertenece al oficio de Maestro de Novicios, i Vicario desta casa, dejando lo demas para otra ocasion. Fue natural de Caracena, raya de la Estremadura i Andaluzia, i llamòse en el siglo Bartolome Sanchez. Su vivo i claro ingenio le encaminò a las letras, i con ellas alcançò en Alcalà la Beca de Colegial Teologo. Considerando despues la fragilidad de las cosas humanas, abaldonando las esperan- *Elogio del P.F. Bartolome de S. Basilio M. de Novicios*

Añ. Xpi. 1573.

peranças de tan buenos principios, recibio nuestro abito en Pastrana, i professò el año de mil quinientos setenta i ocho, a ocho de Mayo. Dio luego tales muestras de su aventajado espiritu, que nuestro venerable Padre Frai Iuan de la Cruz le trajo consigo el año de ochenta i dos para entregarle los Novicios, i recibio algunos de inportãcia. Pasò de aqui a ser Prior de Malaga, donde puso admiracion a los seglares, i espanto a los Religiosos, ver vn honbre tan olvidado de que lo era. El año de ochenta i siete le bolvio otra vez nuestro Venerable Padre desde Valladolid, a ser segunda vez Maestro de Novicios deste Convento.

Recibe sugetos de inportãcia

10 Los que recibio en esta ocasion de gẽte principal i rica, de buenos talentos i capacidades, asi de la Ciudad, como de fuera della; dicẽ mucho en general, i en particular algunas cosas propias deste lugar. Aũque no fue notado de eccesos en penitencias; su tenplança era mucha: porque de ordinario no comia mas que vna escudilla de yervas, i por seguir comunidad (a quien sienpre venerò) vn bocado de pescado. Su obediencia fue tan puntual, que en llegando la voz de la canpana, ó del Prelado, dejava la letra començada por no verse ni vn instante desobediente con el detenimiento. En la pobreza llegô a ser estremado. Aũque era mui linpio i aseado en lo q̃ vestia, sienpre buscaba lo mas aspero i despreciado: i en la celda no permitia ni vna ebra de hilo que no fuese actualmente necesaria; i a este respeto echaba della todo lo demas. Su castidad i pureza igualó las mas aventajadas. Fue tan amigo de la celda que al retiro della estableci do por Regla, reduzia todas las demas virtudes monasticas, i discurria sobre esto altamente. En la oracion i presencia de Dios fue mas Angel q̃ honbre: porque quãto se pudo juzgar de sus senblantes i palabras, nũca se apartò della, ni vn breve tienpo. De aqui nacio que no solamente no se notò en el pecado venial, pero ni aun inperfecion conocida. I era tanta la diligẽcia en huir dellas, que a los mui valientes desanimò en poderle seguir en esta enpresa: i deciã muchos, que no avian tratado honbre a quien tanto deviese su alma. Sus platicas eran tan espirituales i tan de Dios, que ni aun a cosas indiferentes daba oidos: porque no se las digesen, tomaba la mano quãdo alguno le queria ablar, i no le dejaba decir cosa que no fuese derechamente espiritual.

Gñl. 33. Bautista Rubèo.

Dà egenplos en todas virtudes.

11 Predicaba con tanto fervor i espiritu, que aun a los seglares comunicaba la dotrina delos mui contenplatibos, i les persuadia la siguiesen. A los Novicios ocupaba sienpre en egercicios espirituales, i enseñaba como se avian de aver en cada ocasion, i como avian de sacar espiritu de todas las cosas q̃ oian i veian: i sobre esto hizo vn tratado espiritual, reduzido a ciertos puntos de q̃ les tomaba cuenta. I pediales mui de ordinario con grandes encarecimientos, rogasen a Dios le enbiase muchos trabajos: que le hiziese mui pobre, i otras cosas semejantes. Era tan zeloso del onor del progimo, q̃ porque vn Novicio dijo vna vez, Dõ Pedro el cruel; le dio vna repreension rigurosa delante de los demas, i le mandò hiziese vna mortificacion en el refetorio, i pidiese perdon a Padres i hermanos. A otro natural de Vbeda, porque nonbrô su tierra, le puso vna mordaça. A otro porque trajo vnas nuevas, le castigó con rigor. A vn hermano donado, porque llevò al Convento vnas alloças de la huerta de vn devoto de casa, sin pedirle licencia; se las mandò bolver, i que le pidiese perdon. Siendo Vicario deste Convento conprò vna barreta de yerro el Procurador por

qua-

Gal. 33. Bautista Rubèo.

quatro reales, diciendo que valia ocho: i mandòle que la bolviese, ò que diese el demas dinero en q̃ avia defraudado al progimo. Huia de tal manera de los oficios, que no dejaba diligencia por hazer para çafarse dellos. Decia que si Dios no encargaba a vn Angel mas de vn alma, era peligrosa temeridad encargarse vn hõbre de muchas. Pero el provecho de su egenplo obligò a los Prelados a hazerle Difinidor general, i Prior de Madrid: aunque reparando despues en su mucho ahogo i eccesos, i en el enbaraço de los Religiosos, i oficiales, le permitieron dejar todas estas ocupaciones, i retirarse al Desierto de Bolarque. Alli (donde nadie le ablava) tapiò los oidos con pelotillas de algodõ: retirôse a vna Ermita distante del Convento, i cerrãdo puerta i vẽtana, sin gozar del fresco en Verano, ni del Sol en Ivierno; asistio sienpre a la puerta de su alma, no permitiendo la entrâse quien la manchâse, ni avn con el vso licito de los sentidos. Murio el año de mil seiscientos diez i ocho, cunplidos quarenta de Religion, i setenta de edad.

Queda cõ tales Arquitectos biẽ cimentada la Observãcia deste Convento de Granada.

12 Con tales Arquitectos salio tan bien cimentada la observancia Regular desta casa, que nunca ha hecho vicio que a los Prelados aya dado cuidado: i en la Ciudad tiene tãto nonbre, que las lenguas desmandadas quando tratan deste Convento se enplean en su alabança. I que mayor que aver seguido los alentados pasos de tales Maestros i Padres? Si algunos Conventos ài en la Religion, q̃ cõ su igual i vniforme proceder de muchos años, han alcançado nonbre i estimaciõ de Padres i Maestros de la perfecion; vno dellos es este de Granada. I los que en èl entran de otros, sin hallar cosas nuevas, siẽten novedad en el animo, nacida de la entereza, gravedad i puntualidad de su observancia: i ella le ha dado hijos mui aventajados.

An. Xpi. 1573.

CAPITVLO. X.

Fundacion del Convento de Iesus Maria del monte de la Peñuela, i perfecion religiosa que alli se sentò.

1 VIENDO dado noticia de los principios que este Convento tubo, i de los primeros pasos q̃ dio para serlo; resta tratar de como lo fue pocos meses despues que el de Granada. Digna era esta fundacion de vn libro entero: porque con ella sola tiene la Religion con que eternizar su nonbre, con que admirar al mundo, con que triunfar del infierno, con que encender a sus hijos en el amor de la virtud, i conocimiento del instituto propio de Elias su Padre, i cerrar la boca a la prudẽcia de carne contraria del espiritu. Duruelo, Pastrana, Altomira, en sus mas encendidos fervores no echaron el pie adelante a la Peñuela. Mucho fue lo que a mis Maestros i Prelados oì dezir desta santisima casa, i a los mas principales testigos de vista; i la estima que della hazia con semejantes relaciones, acuciaba el deseo de saberlas en particular. Aora q̃ las veo en los papeles i relaciones mui fidedignas, hallo que aquellos Padres por no poder dar a la lengua cosas grandes en tanto grado, quedaron cortisimos. I aun refiriendolas yo de la suerte que las hallo, sé que lo tengo de quedar: porque la jurisdicion del sentido no se estiende a mas, i la de mi pluma es mui corta.

Ninguna casa fue superior a la Peñuela en rigores.

2 En tanto que el Padre Frai Baltasar de Iesus negociaba en Granada

An. Xpi. 1573.

Pide licēcia el P.F. Baltasar al Obispo de Iaen para fundacion i alcançala

nada la fundacion de aquel Conven to, se hizieron algunas diligencias cō el Obispo de Iaen para que diese licē cia para la de la Peñuela. Los Ermitaños dabā priesa porque les diesen el abito, inpacientes en su devocion. No se descuidaba el Padre Frai Gabriel, que en su conpañia avia quedado, en la instruccion monastica que debian guardar aquellos hermanos. Tenia otro si hechos los abitos, i prevenidas todas las cosas necesarias, aguardando que el Padre Frai Baltasar bolviese a poner el Santisimo Sacramento. Abreviò la partida de Granada, por la priesa que los negocios de Castilla le daban. Llebò consigo al Padre Frai Pedro de los Angeles, natural de Iaen, Profeso de la Observancia, Novicio en la Descalcez, brioso para todo lo encunbrado i aspero della, i grandemente fervoroso en los egercicios monasticos. Pasô por Iaen, pidio al Obispo la licencia que avia ofrecido. Diola luego agradado del buen talento i discreto proceder del Padre Frai Baltasar, i por saber que ya Granada avia recibido la Religion, i ella en pago le daba edificacion i egenplo.

Pone el Santisimo Sacramēto dia de san Pedro año de 1573.

Llegò a la Peñuela por los fines del mes de Iunio; i hallando prevenidas las cosas necesarias, dio el abito a los Ermitaños, i puso el Santisimo Sacramento dia de S. Pedro Principe de la Iglesia, el mesmo año de 1573. quarēta i quatro dias despues q̄ en Granada. En virtud de las donaciones de los dueños de aquel sitio, tomaron en nonbre de la Religion posesion dél, dedicandole para Convento. Tratò luego el Padre Frai Baltasar de asentar la observancia espiritual: i advirtiendo que el Padre Frai Gabriel de la Concepcion era de flaca salud, como sienpre lo fue, señalò por Vicario al Padre Frai Pedro de los Angeles; eleccion que calificò presto el inconparable fruto que en aquellos hermanos hizo, i continuò su jornada para Castilla. Agregaronse otros que de diferentes partes vinieron a gozar de las primicias del espiritu, que con tanta abundancia derramò el Señor, que se estendio su admiracion, no solo por aquel Obispado, sino por otros.

Gēl. 33. Bautista Rubeo.

Abitacion primitiva de la Peñuela.

3 El edificio que los Ermitaños tenian, era vn Oratorio no mui grāde, i pegados a èl dos aposentos que servian, el vno de refetorio, i el otro de cozina. Encima dellos vna sala a teja vana era dormitorio, a donde se acomodaban los que cabian, divididos vnos de otros con distancia de media vara. La cama ordinaria (a imitacion de la estera de juncos, de que dá cuenta san Geronimo escriviendo a la Virgen Eustoquio) era vnos manojos de romero atados a manera de zarzo, i por cabecera vna piedra, ò vn pedaço de encina sin acepillar, i vna manta de pelos de cabra. Los que aqui no cabian, tenian por el monte al derredor desta casa, choças de retama, ò jara, como los Profetas hijos de Eliseo junto al Iordan; i tan estrechas q̄ en entrando vn Ermitaño, no cabia otro. Vna de otra estava como vn tiro de piedra, i la mas retirada del Cōvento no pasaba de vno de ballesta. Los egercicios del Coro repartian desta manera.

Repartimiento de los egercicios monasticos.

4 A prima noche se tenia la oraciō mētal d̄ la tarde cō el relox del fervor del Prelado, i suavidad d̄ los subditos: i asi muchas vezes pasaba de dos oras; i tal vez en esta oracion q̄ precedia a los Maitines, i en la q̄ tenian despues dellos gastabā cinco oras. Desde aqui ibā al refetorio a la colaciō penitēte, ò a la cena tasada, cōforme el tienpo. Seguiase el egercicio humilde de la correcciō de culpas que la Religion vsa. I era tanto el deseo q̄ de la oraciō sacaban de imitar los desprecios de Cristo, q̄ sin faltar a la verdad se poniā culpas cō apariencia de mucho cuerpo, para ser repreendidos del Prelado; i el acudiendo a su devocion;

Gil. 33. Bautiſta Rubèo.

alargaba la mano en mortificarlos. Deaqui iban a las Conpletas, i a la diciplina comun tres dias en la ſemana. Seguiaſe el ſueño, tan ſiſado de la devocion i fervor, que mas ſervia de admiracion de aquel invencible teſon, que de ſocorro a la neceſidad. A media noche ſe levantaban a Maitines, previniendo el fervor. Cantaban el Mayor, i el Menor de Nueſtra Señora, aſiſtiendo a ellos, no ſolo los Coriſtas, ſino los hermanos legos. Deſpues dellos tenian otra ora de oraciõ, medida como la primera.

Coro cantado i taſadiſimo ſueño.

5 Cantaban la Prima quando ſalia el Sol: porque todo el Oficio era cantado. Demanera que deſpues q̃ ſe levantaban a Maitines, raros eran los que bolvian a repoſar: porque no quedaba tiẽpo. I afirmã los de aquel, que apenas paſaba de tres oras el ſueño que entre dia i noche tomaban: penalidad de las mayores que al cuerpo ſe le pueden dar. Deſta tan corta racion le quitabã algunos buenos pedazos en ſus chozuelas, continuandoſe la ſuavidad que del Coro ſacaban. Acabada Prima ſe repartian a los trabajos del dia por orden de la obediencia. Deſmontaban vnos la tierra, abilitandola para las ſemillas; otros arrancaban las cepas de lo quemado i deſmontado. Defendianſe con ſetos formados de ramas, de las fieras que en el monte ſe criaban, i de las vacas que por èl diſcurrian. Los que de aqui ſobraban, ſervian a los albañiles que hazian el Convento, ó prevenian en él las coſas neceſarias para el ſervicio comun. A nadie eſcuſaba la edad, ò la dignidad: porque tenian por la mayor el aprecio de la caſa del Señor, ſi bien el Prelado con prudencia repartia las cargas conforme las fuerças.

Oracion mental.

6 Nadie faltaba a la oracion, nadie tomaba la ocupacion por eſcuſa. Iuzgaban que como el trabajo no minòra la neceſidad del ſuſtento, antes lo aumenta; aſi no debia minorar el de la oracion, con que vive el alma: i ſi algun caſo fortuito obligaba a faltar de la ora ſeñalada, ſe recobraban, i reſtituian en otra. I era la vigilancia del Prelado tal, que ſin rendirſe al eſtorbo de las ocupaciones comunes, diſtribuia de tal ſuerte el tienpo, q̃ ni de dia, ni de noche faltaſe de la preſencia del Señor algun Religioſo, q̃ hizieſe preſente a ſus hermanos delãte de la Suprema Mageſtad. En las oras de oracion avia tan grã quietud en el Oratorio, i en toda la caſa, q̃ no ſe ſentia el menor ruido: i los Religioſos pueſtos de rodillas, antes parecian eſtatuas que hõbres vivos. I vioſe aqui reſtituido a ſu antiguo fervor el profundo i grave ſilencio que Caſiano refiere de los Mõges de Egipto: nadie ſuſpiraba, nadie toſia, nadie dormia: el boſteçar era culpa i ſeñal de remiſiõ: el fervor del alma recogia los ſentidos; ellos atẽtos a ſu ſervicio dejaban ſus obras ordinarias, i con grande vigilancia atendian a lo q̃ no entendian. Porque vn hermano hizo vna vez vn poco de ruido en la oracion, le deſterrarõ del beneficio de la conpañia de los demas por largo tienpo en aquella ora. A ninguno ſe daba lugar para negociar en ella, aunq̃ fueſe ſeglar: i el que venìa, ajuſtandoſe a la ſantiſima coſtunbre eſperaba, ô ſe bolvia, i quedaba advertido de eſcoger otra ora. Comulgavan todos juntos el Domingo i Iuebes, i en alguna fieſta grande ſi ſe ofrecia. Acabada la Miſa mayor ſe repartian por el Oratorio, i mõte a dar gracias a Dios por eſpacio de media ora. Seguiaſe luego la comida pobriſima, deſpues el recogimiento haſta Viſperas. Eſte era el egercicio comũ de aquel ſanto Convento: a los capitulos ſiguientes pertenece referirlos mas en particular.

An. Xpi. 1573.

(§)

An. Xpi. 1573.

CAPITVLO. XI.

Declarase mas en particular la perfecion, oracion, caridad, i fervores originales de la Peñuela.

1 RA tan grãde la perfecion i fervor destos santos solitarios, que podian decir cõ el Apostol, que su cõversacion era en el Cielo; i asi eran venerados i admirados de todos, i aũ imitados i seguidos de muchos: como lo testifica el Padre Fr. Pedro de S. Hilariõ, persona de gran credito i asentado juicio, i vno de aquellos primeros q̃ alli tomaron el abito, i profesarõ, en vna deposicion q̃ hizo siẽdo Prior de Mexico, quando fue examinado con precepto q̃ para ello le pusieron los Prelados: donde entre otras cosas mui notables de aquella casa que largamente refiere dice asi. *Esforçabase tanto la voz de la perfecion i santidad de los Religiosos de la Peñuela, entre la gẽte principal, i Letrados dela Vniversidad de Baeza, q̃ leyendo i predicando los Dotores i Maestros en las Catredas i pulpitos, poniã egenplo en ellos, i ponderabã mucho las virtudes de aquella santa casa i Comunidad. Con lo qual se movian tantos Estudiantes a tomar el abito, q̃ algunos de los Maestros mostraban grande sentimiento que les faltasen los mejores de sus dicipulos. De lo qual desedificado vno dellos q̃ entonces era Retor de la Vniversidad, predicãdo a los Estudiantes repreendio este desordenado sentimiento, i engrandecio mucho la merced que Dios hazia a quiẽ llamaba para tan alta enpresa. Alfin tantas cosas oì de la gran santidad de aquella casa, con ser tan a los principios, que me movi a tratar dellas con el Licenciado Nuñez, q̃ todavia acudia a la Peñuela algunas vezes, a alegrarse de ver aquel tierno edificio tan medrado. El qual despues de mui grãdes alabanças q̃ referia de aquellos varones sãtos, la zifrava en decir: que hasta alli podia aver llegado la perfecion de los Monges de Egipto; pero no pasar mas adelante. Porq̃ lo que aora se veia en aquel pequeño rincõcillo eccedia a todo quanto de los tienpos antiguos se hallava escrito. Esto es deste testigo tan fidedigno, i de vista, i de esperiencia.*

Testimonio del P. Fr. Pedro de S. Hilariõ.

Gõl. 33. Bautista Rubèo.

2 Muchos notaron, q̃ entrando en aquellas pobres paredes parecia q̃ desnudaba Dios a vn hõbre cõ el abito nuevo del Adã viejo, i de todos sus resabios, i apetitos; i le transformava todo en si mismo; asi andaban aquellos Religiosos dormidos al mundo, i despiertos a solas las cõtinuas memorias de Dios. En las quales avia tanto gusto, q̃ por ser la soledad mas a proposito para gozar dellas q̃ la conpañia, tenian por tormento qualquiera comunicaciõ humana. I no solo andaban olvidados del mundo, mas tãbiẽ de si mismos; demanera q̃ aun de acudir a las obligaciones corporales no se acordavan, i era menester velar sobre ellos, para q̃ comiesen, i durmiesen, i se divirtiesen algunas vezes de la oraciõ. Porque eran tantas las oras q̃ en ella estavã de rodillas que gastavan mucho la naturaleza, i quedavan las mismas rodillas en muchos mui lastimadas. Estava este santo egercicio tã arraigado en sus almas, que no solo velando, mas tãbien durmiendo se les luzia, cõ las oraciones jaculatorias q̃ entonces pronunciaban, por el frecuente vso q̃ dellas entre dia aviã tenido: i asi aquien estava despierto en el dormitorio, quando los demas dormian, causaba esto particular consuelo, devocion, i ternura.

Continua oracion i presencia de Dios.

3 Traian el coraçõ tan abrasado en fuego de amor divino q̃ prorunpian en grandes inpetus i jubilos; i tal fuerça de espiritu q̃ no pudiendo detener tanto gozo, obligava a algunos a dar vozes por aquellos montes, para desfogar i ensancharse, celebrando a vozes grandezas de su Dios. I sucedia muchas vezes estando en refetorio, ò en otra junta donde se tratava de Dios, encenderse algunos tãto

Fervores de amor de Dios.

Gñl. 33. Bautista Rubèo.

en amor divino, q̃ era menester echar los de la Comunidad, para q̃ respirasen i tomasen aliento, porque de otra manera se veian a peligro de salir de si. Salian muchas vezes asi a las oras de oracion, como a otras, cõ licencia del Prelado, por aquella apacible soledad, dõde avia muchos puestos escondidos, i mui acomodados para tener oraciõ. En la qual las mañanas les parecian breves, i las tardes cortas, i en las noches pasaban algunos tres i quatro oras en oracion, que no les avian parecido vn momento: tal era la avenida de la divina dulçura que bañava sus almas.

Dos casos notables a este proposito.

4 Pudieranse a este proposito referir muchos casos particulares; bastẽn para aora dos. Saliẽdo vn hermano Corista a tener oraciõ por aquellos montes, se entrò en vna choza donde se guardabã los instrumentos del canpo: bajò sobre ella vn gran globo de fuego buscando su centro en aquella alma tã abrasada en amor divino. Entendierõ algunos Religiosos q̃ vieron el globo, ser fuego de algun rayo, aunq̃ estava sereno el Cielo: i acudiendo a salvar las erramientas, si se quemaba la choza, hallaron dentro della, no al fuego material q̃ buscaban, sino al hermano Corista, puesto en oraciõ, i arrobado, con el rostro tan abrasado i resplandeciẽte, que parecia arrojar de si centellas. Tardò en bolver en su acuerdo gran rato, i fue con tantos jubilos, q̃ se conocia biẽ aver sido su alma herida de aquel celestial fuego q̃ abrasa i no cõsume. Los testigos que vierõ este caso, callaron el nonbre del Religioso a quien sucedio: porque vivia quando hizieron sus relaciones. El otro caso testifica el hermano Frai Iuan de Sãta Eufemia, varon digno de todo credito, a quien yo mui bien conoci. Saliendo del Convẽto vna mañana quãdo començaba amanecer, vio al hermano Frai Diego de la Cruz puesto de rodillas en oracion, i q̃ salian de su rostro vnos resplãdores como llamas de fuego; cõ cuya luz le veia mui distintamente, con estar arto apartado dèl, i no aver salido aũ la luz del Alva. Era este vn hermano mui fervoroso de los primeros de aquella casa, que murio despues en Sevilla con opinion de santo, i venerable varon.

An. Xpi. 1573.

Caridad entre si i con el Prelado.

5 De tan intimo trato con Dios, q̃ se podia esperar sino estrecha vniõ i caridad de los Religiosos entre si, i con el Prelado? Consideraban quan dentro de su coraçon los tenia el Señor, i amandole se amaban. No eran partidos los trabajos entre ellos: cada vno queria el de todos; i de las propias comodidades repartian cõ gusto entre sus hermanos. Consolabanse cõ los consuelos de cada vno, i cõ los dolores se condoliã: con el triste estavã todos tristes, i con el enfermo enfermos. No avia mayor regalo q̃ acudir al doliente; no para alibio propio cõ la conversacion, sino para remedio de la necesidad, sirviendole en los ministerios mas bajos. No sufriendo la caridad distincion, no la avia en los egercicios humildes, ni en los pesos de la Comunidad entre Sacerdotes i hermanos legos. Por esta causa pasaron algunos años sin q̃ en las coronas se conociese la diferẽcia de los ministerios. Pasó por alli despues el P. Frai Geronimo Gracian, i mandò que los Sacerdotes i Coristas tragesen coronas, i los demas no. Aunq̃ obedecierõ sintieron la diferencia, temerosos de la mella q̃ podia hazer en la humildad i caridad. Como este amor era en Dios, no era licencioso; i mirãdose vnos a otros como imagines de Cristo, se trataban con espiritual respeto. Palabra desabrida, ô repugnancia de vno con otro, no se oyò por muchos años en aq̃lla Comunidad: porque era vn retrato de aquella primitiva, dõde el coraçon i el alma de todos era vna sola. I asi entre setenta i siete Religiosos, que llegaron a verse juntos, no avia mas q̃ vno, i ese era el Prelado; i la voluntad deste era la de todos. I asi daban tã poco cuidado al

Añ. Xpi. 1573.

Prelado tãtos Religiosos, como si fuera vno solo: porq̃ todos haziã vn cuerpo comũ sin desigualdad ninguna. I por el amor grande q̃ teniã a su Prelado, cõsiderando en èl a Cristo; sin enbargo de q̃ con su condicion natural no era mui meloso, sino antes seco i riguroso; le obedecian en todo, no solo sin contradicion, pero con gran prontitud i gusto: i en todo avia tan inviolable observancia que se pasaba el año entero sin poderse conocer en ninguno inperfeciõ digna de nota

6 Ayudaba a hazer liviano el peso de los trabajos vna alegria perpetua; i era tan superior a la de los sentidos, que haziã mas en encubrirla i reprimirla, q̃ el melancolico en disimular su tristeza. I asi quando las Pascuas, ò dias solenisimos de la Virgen, el Prelado les mandaba q̃ se regocijasen; el consuelo interior represado, asi salia a borbollones, que parecian locos divinos: i resplandecian en ellos tanto los dones del Espiritu Santo q̃ parecia verse cõ los ojos corporales lo invisible del espiritu. Vn seglar de buẽ discurso, considerando cosa tan rara i maravillosa en vida penitente, dijo: Que no era posible no guiase Dios aquella dança, pues no era otro poderoso para comunicar tanto gozo. Hizole tanta fuerça, q̃ con ser honbre criado en regalo i hazienda, lo dejó todo, i tomando el abito de la Religiõ, aprovô mui biẽ en ella: su nõbre no quedó escrito en los memoriales.

Fama de su perfecion.

7 Fue tal la fama que se derramò desto, que saliẽdo de los linderos del Obispado de Iaen, corrio por toda la Andaluzia: i muchas personas curiosas, i de grande estado pasando a Castilla, rodeavã a ver aquella nueva maravilla, i con solo mirar los Religiosos quedavan satisfechos i ciertos de lo que la fama decia i de mucho mas: porque en su mesura devota i apacible descubrian lo que ella no avia sabido publicar. Movieronse tantos hõbres de buen caudal a recibir el abito, que no tenia poco que hazer el Vicario en negarsele a los que no eran a proposito.

Gnl. 33. Bautista Rubèo.

8 A esto añadirè vna cosa que parece encarecimiento, i no lo es sino verdad mui apurada. Que llegò a subir tanto de punto la perfecion religiosa de aquella casa, que en orden a materias de rigor, aspereza, i penitencia, casi no se hallaban libros de Historias que poder leer en refetorio, como no fuesen de algun Santo aventajadamente penitente, i de virtudes peregrinamente heroicas: porque a qualquier camino ordinario eccedia aquella vida. I con ser el libro de san Iuã Climaco, el que mas pondera el rigor i perfecion de la vida monastica antigua, i el que causa ordinariamente tanta admiracion, q̃ à muchos parecen poco imitables aquellas cosas de puro rigurosas: no se estrañaban en la Peñuela: porque en nada eran inferiores las que alli se egercitaban; antes pasaban muchas vezes de aquella raya.

Vida estrecha i rigurosa.

9 Que diran aqui los que miden la fuerça de la gracia, con la de la naturaleza? Que, los que predican q̃ ya se acabaron los Antonios, los Macarios, los Onofres, los Climacos? Que los q̃ para ofrecer a Dios vn pequeño sacrificio, ofrecen primero a su cuerpo vn grande olocausto? Que los que prohibẽ leer libros de rigor, porque no se conozca su flaqueza? Quien leyendo esto no se admira de fervores tan encẽdidos? Quien no se animà sabiẽdo no ser òi Dios menos dadivoso? Quien no se cõfunde acordandose de los primores de aquel fervor? Cõfieso que la observancia regular presente de la Ordẽ es notable; pero todavia tenemos en aq̃l primitivo fervor, mucho q̃ imitar i que admirar. I pues la carne nũca deja de condenar las obras del espiritu; justo es que el predique las suyas, i q̃ dellas fie su defensa cõtra la carne. Pero pasemos ya a otras virtudes de la Peñuela, en que ài casos mas particulares, dignos de eterna memoria.

Gñl. 33. Bautista Rubèo.

CAPITVLO XII.

Obediencia prontisima dela Peñuela.

1 LA virtud de la obediēcia, fundamento de la Religion, estuvo tā en su pūto en los Religiosos desta casa, q̄ fue perfetisimo retrato de la mas puntual q̄ se lee, i vn remedo de la q̄ los espiritus Biēavēturados en el Cielo tienē a Dios. Porq̄ asi como estos son prontisimos en egecutar qual quiera determinacion d̄ la eterna volūtad: asi lo erā los dela Peñuela para los decretos del Prelado. I haziālo cō tā rendida obediēcia, i fervorosa diligencia, q̄ no solo sin replica, pero sin juicio, i sin examen. Apenas avian oido el mādato rigurosisimo i cōtrario al juicio propio, quādo ya estava cūplido: i quādo lo q̄ se mandava era observācia religiosa, no era necesario el segūdo mādato para su continuaciō: porq̄ el primero asi lo plātaba en los coraçones, q̄ jamas se olvidava ni descaecia. Lo qual no solo observabā cō el Prelado; sino cō qualquiera q̄ quedáse en su lugar. Sucedio algunas vezes ir fuera el Prelado, i por no aver Sacerdote, q̄dar por Presidēte vn hermano lego mas antiguo q̄ los coristas i era tāto el respeto q̄le teniā, q̄ como si fuera el General de la Ordē, le incabā la rodilla para pedirle qual quier licēcia. Todos los asonbros de Tebaida, Palestina, Tabiena, i lo q̄ Casiano refiere delos Venerables Iuan, i Mucio por raros egenplos de la obediencia de su tienpo; aqui parecian no solo faciles, sino mui ordinarios.

2 Bien confirmā esto las palabras siguientes de vn testigo de vista de aquel tiēpo, no menos acreditado q̄ los alegados hasta aqui. *El descuido i olvido* (dice) *q̄ avia de si en todos generalmente, era tal, que si el Prelado no advertia en mādarlos dormir, comer, desnudarse, espulgarse, mudarse tunicas, ò cosas a este tono; se estavā como estatuas de marmol para todo lo q̄ era comodidad propia. Pues si el Prelado se descuidaba enlas palabras con q̄ ordenaba vna cosa, ò con cuidado para probar mādava algunas cosas notablemente peligrosas (como fue algunas vezes pasar por medio del fuego, otras arrojarse enel agua) avia menester desmandar de presto lo mandado: porq̄ al mismo pūto sin discurso ni repugnancia, se arrojabā a egecutar el mandato. I desto pudiera señalar muchos egenplos; los tienpos, i las personas: mas por ser mui general no ài para que particularizar a nadie.* Todo esto dice este testigo, i si solo vn egēplo destos celebró tanto la antiguedad como vemos en sus Autores; quāto mas se debe celebrar en vna Comunidad entera? Aūque las cosas q̄ el Prelado mandaba fuesen mas repugnantes a la razon; jamas se sintio que alguno reparáse, ò dudáse en ellas.

An. Xpi. 1573.

3 Buena prueva es el egenplo siguiente. Mandaba algunas vezes el Prelado por fortificar mas esta virtud, q̄ vn gran monton de adobes se mudáse de vna parte a otra, i poco despues los hazia tornar al mesmo lugar. I con aver hecho esto muchas vezes, no avia quien preguntase el motivo, ni dudase de la cōveniencia, ni quien ablase en ello palabra. A este modo se hazian otras pruevas de rēdimiento. La mesma obediēcia avia a la canpana para los actos de la Comunidad. En lo qual era tāta la pūtualidad, q̄ en vn instante estavan todos jūtos en el lugar señalado para el tal acto, sin q̄ en todo el año (palabras sō de vn testigo de vista) vbiese vna culpa q̄ repreender. Aunq̄ estuviesen en otra ocupacion, tā al punto la suspēdia el golpe primero de la canpana, que parecia quitarles a todos el vigor para proseguir la acciō en q̄ estavan. Si en el cāpo tenian lebantadas las azadas para cabar, no egecutavā el golpe; sino poniendo cada vno la suya al onbro, caminabā al Cōvento. (Memorables egenplos de la obediēcia desta casa.)

4 Fuera de lo que el Prelado tenia ordenado, no avia quien se atrebiese a lebātar vna paja del suelo, sin particular licencia. Si estando reposando (Otros egēplos pocas vezes vistos de obediēcia)

An.Xpi. 1573.

sando de noche en sus zarzos, se caia algũ hilo de vbas (como sucedio) de los que estavan en el techo colgados sobre ellos, no se atrebian a quitarle de encima hasta la mañana, que fuese hora de pedir licencia para lebantarle; i asi se estavã toda la noche del lado que les cogia por no echarle en el suelo, porq̃ no le pisasen al lebantarse. Por esto quando salian fuera a trabajar, tenia cuidado el q̃ presidia de mãdarles que beviesen algun poco de agua, si la necesidad les apretaba: porque ya sabia que aunque se ahogasen de sed, no avian de bever sin licencia. I era tanta su lealtad a la obediencia, que aunq̃ andaban junto al rio, i con el calor i trabajo del dia fatigadisimos, no se atrevian a tomar vn trago de agua: i venian a la noche tan secos, que algunos no podian ablar. Si el Prelado los enbiava a los lugares, i les decia que comiesen allà, i se olvidaba de la bevida; comian, i no bevian.

Otros egẽplos notables.

5 Sucedio algunas vezes enbiar a la Ciudad de Baeza, ò a otra parte, i detenerse el Religioso vno i dos dias por pedirlo asi la ocupacion, i bolverse sin bever ahogado de sed, porquè el Vicario se olvidô de decirle que beviese. Vino vna vez a la Peñuela vn hermano de otro Cõvento, i viendo que sucedian casos destos cada dia, dijo movido de caridad, q̃ en su Convento quando los Religiosos salian fuera, i se hallaban con necesidad de bever, donde no podian pedir licencia al Prelado, la pedian al Religioso mas antiguo. De lo qual se escandalizaron tanto los que lo oyeron, que temiendo que semejante cosa se introdugese en aquella casa, dieron aviso al Prelado; i èl mandô al huesped que no ablase cõ sus Religiosos. I de alli adelante aunque le hazian en lo demas mui buen trato, nadie se atrebio à ablarle, ni oirle. Hizo vn Novicio vna plomada sin licencia para cosas de su Arte. Mandòle el Prelado echar de todo el distrito del Convento como escãdaloso: i sabiendo que estando alli avia comido no se q̃ sin licencia, luego le quitò el abito El sonido de las palabras de la obediencia era la regla derecha de sus obras, aunq̃ no lo fuese lo que se les mandaba; i cada dia sucedian casos notables. Fueron dos Religiosos a llevar la comida para si, i para otros q̃ estavan cortando madera: i pasaron vn rio, porque el Padre Vicario les dijo q̃ de la otra parte dèl los hallarian; i no fue asi, porque no hallaron corte a proposito. Esperando los conpañeros en el lugar que el Prelado les avia señalado, crecio el rio desuerte q̃ vbieron de esperar dia i medio que desaguáse; i todo este tienpo se estuvierõ sin comer, porque no hallaron a los cõpañeros en el lugar que la obediẽcia les dijo: i se bolvieron al Cõvento sin aver tocado la comida. I fueron las gracias, tratarles de ipocritas, porq̃ no por virtud, sino por ostentacion avian obrado.

Gil. 33. Bautista Rubèo.

Puntualidad fervorosa en hazer los oficios.

6 Los oficios que se dabau por tabla, se hazian cõ fervorosa pũtualidad, i con tanto gusto, q̃ por muchos que se echasen a vno, ò por mui trabajados que anduviesen en ellos, siẽpre deseaban nuevos trabajos para merecer mas. De lo qual, i de la mucha caridad con que vnos a otros se amaban, nacia vna amable conpetẽcia entre ellos, sobre quien haria primero el oficio mas trabajoso, aũque no estuviera a su cargo. Imitaban en esto a aquellos primitivos Padres nños, de quiẽ refiere Casiano por grãde alabãça, q̃ se hurtabã los oficios de mayor trabajo. I hazian esto los de la Peñuela con tãta disimulaciõ por evitar la vanagloria, q̃ pocas vezes se conocia el caritativo ladron: i el oficial de tabla por no perder su merito, velaba sobre su cuidado. Con igual valor peleabã los enfermos que los sanos. I si el Prelado les mandaba que

Caridad en hurtar los de trabajo.

Gñl. 33. Bautista Rubèo.

comiesen contra la invencible fuerça del astìo, hallaban mayor fuerça en la obediencia, i obedecian. Dieronles vna vez que avia muchos enfermos i poco regalo, arrope añejo, ya buelto i turbio. Quando el enfermero lo iba repartiendo, iba el Prelado mandando q̃ lo comiesen. Ausentôse, i el enfermero conpadecido del trabajo manifestado en las arcadas q̃ los estomagos alborotados daban, les quiso quitar los platos. Asierõ dellos los enfermos diciendo: No quiera Dios, hermano, que por la enfermedad faltemos a la obediẽcia. Si en lo dificultoso no obedecemos, qual será nuestro premio? Degenos, que Dios nos ayudarà. I esforçados desta manera pasarõ la terrible purga del arrope.

Vencio la obediẽcia a la natura leza en esta casa.

CAPITVLO. XIII.

Pobreza estrecha desta casa, i providencia de Dios en su remedio.

Aprecio de la pobreza, i porque.

1 
DE la santa pobreza, madre, cimiẽto, i muro de las virtudes monasticas, fueron observantisimos estos Religiosos Padres. Preciabanla como joya celestial: esperimẽtaban las riquezas que a las almas acarrea; i facilmente despreciaban la paja por el grano, la escoria por el oro. De aqui nacia el buscarla con ansia en las celdas, en el vestido, en la comida, i en el mesmo Oratorio, acordandose del pobre Pesebre que en pajas recibio la perla del Cielo. De aqui nacio el pretenderla todos, i fundar sus aumentos en el abito mas despreciado, en el Breviario mas pobre, en la celda mas desacomodada. De aqui el estimarla como patrimonio propio de Cristo. De aqui el oponerse a qualquier anchura, como los soldados vigilantes a las minas que el enemigo haze para volar el castillo. Sabian quantos Conventos, quantas Religiones, al principio observantisimas, por aver dado vn pequeño portillo contra la pobreza, fueron menoscabadas en su perfecion i observancia, abriendo puerta al regalo, a la anbicion, a la estima propia, i al astìo de las cosas espirituales; fruto propio de la abundancia. Decian ser tan peligroso a la observancia monastica la riqueza, como quitar a vn edificio las piedras del cimiento. Estremos fueron los que en esta parte hizo la Peñuela en sus principios: no para ella, sino para los q̃ aora rodeados de nuestras comodidades los juzgamos por tales. Vez vbo que a vn Religioso, porque aviendo recibido en vn pueblo vnos paños menores, se olvidò de manifestarlos a la obediencia; le castigarõ como a propietario con tanto rigor, q̃ despues de aver quemado los paños, echarõ las ceniças fuera de todo el sitio, porque no inficionasen los animos verdaderamente pobres.

An. Xpi. 1573.

El menoscabo de la pobreza, lo ès de todas las virtudes monasticas.

Egenplar castigo de vn olvido, en materia de pobreza.

2 Ayudaba a esta gran pobreza el numero de los Frailes, que pasó de sesenta; la falta de la limosna de Misas, porque solo el Vicario era Sacerdote: la de otras limosnas graciosas, porque ni las pedian, huyẽdo de la codicia idolatra, q̃ por aqui suele entrar; ni se les llevabã de los pueblos, sino de mui de tarde en tarde, por estar distantes dellos. Pero el q̃ socorre las hormigas, i dá de comer a las aves con abundancia, i viste de hermosura i magestad a los lirios; como se avia de olvidar de sus siervos? A todos los de aquella casa apacentaba con tan admirable cuidado, i providencia; que ni faltaba para lo precisamente necesario, ni cesaba el egercicio d̃ la pobreza en lo demas. I aunque aquellos fieles obradores estaban firmes en el amor della, i en la certeza de la divina providencia: para arraigarlos mas en ella, i descubrir

Aunque la pobreza era mucha no descaecia el amor della.

An. Xpi. 1573.

brir el cuidadoſo amor con que los miraba, obraba maravillas patentes en ſu remedio i proviſion.

Alegranſe los Religioſos porque les falta el trigo i ſocorrelos Dios con abundancia.

3 El año de mil quinientos ſetenta i quatro ſe acabò el trigo que avia en el Cõvento la vltima Dominica de Adviento. El hermano Frai Alonſo de San Benito que deſto cuidaba, dijo con grande alegria al Padre Vicario: Albricias Padre nueſtro, que no ái grano de trigo, ni mas harina en caſa que la que tengo de amaſar para mañana. Celebraron todos eſtas nuevas, viendoſe en vísperas de padecer mucho la Paſcua en que Criſto nacio pobre; i fue con tãta ſolenidad, q̃ yendoſe al Oratorio cantaron al Niño Dios villancicos q̃ la devocion les dictaba: i el Vicario caſi traſportado de ver tan encendidas alabanças de Dios, i tanto regozijo, por lo que ſuele cauſar triſteza a los hijos de la carne; no ponia ſilécio a ſus fervoroſos jubilos. Llegó en eſta ocaſion vn moço a llamar a la puerta: pero como no le abrieſen, porque las vozes del alegria inpediã el oido, i èl ſintieſe el ruido, ſubiòſe ſobre vna tapia, i hizo ſeñal a vn Religioſo que acaſo ſalio del Oratorio. Aviſò al Prelado, mandò ſe abrieſe la puerta, i entrò el moço con catorze cabalgaduras, que èl Cura de Iznatoraſe, llamado Pedro Ramon, les enbiaba cargadas de baſtimẽto, movido de la fama que avia oido de la mucha virtud de los Religioſos, ſin conocerlos. Era vna carga de melones ivernizos, i garvanços. Otra de pan cozido floreado: las ſeis de trigo i las ſeis de harina. Dio el moço la carta, llenò a todos de admiracion, de devocion, i de tiernas alabanças al Señor. Aqui renobó ſu Mageſtad el antiguo milagro que con ſan Frõton i ſeſenta Monges hijos de Elias, vſò en los deſiertos de Egipto enbiãdole por medio de vn rico honbre, a quien ſu Mageſtad avia aviſado de la neceſidad que tenian ſus ſiervos; ſeſenta camellos cargados de baſtimento. I puede la Peñuela preciarſe que aviendo ſido ſolo el Abad Frõton el que con valor ſufrio el trabajo, i animò a ſus Monges ya deſcaecidos, i reſueltos de dejar el yermo huyendo dela hanbre; ella vio no ſolo a ſu Vicario, ſino a todos ſus hijos conſtantiſimos, i deſeoſiſimos de padecer por la ſanta pobreza.

Gal. 33. Bautiſta Rubèo.

Otra providencia de Dios.

4 La Navidad del año ſiguiẽte ſucedio otra coſa caſi ſemejante a la referida. La víſpera de Paſcua en la noche, acudieron a la celda del Vicario el ſacriſtan i el deſpenſero, cada vno con ſu cedula: porque con ellas ſoliã ablar de noche por no quebrãtar el ſilencio. El vno le dijo, que no tenia cera para el dia ſiguiente el otro, que del todo avia faltado la ſal para guiſar a los Religioſos la Paſcua. Diole pena eſta falta, por ſer aquella fieſta tan ſolene, en que no ſolamente las almas, ſino tanbien los cuerpos avian de celebrar las mercedes que ellas i ellos recibian. Aviendo de proveerſe lo vno, i lo otro de la Ciudad de Baeça ſeis leguas diſtante, no quedaba tienpo para el remedio. Repreendio a los hermanos ſu deſcuido el Vicario, i dejãdolos poſtrados en tierra, ſe fue delante del Santiſimo Sacramento, a donde hallaba el ſocorro de ſus neceſidades. Eſtando aſi llegò el portero aviſandole, que llamaban a la porteria, coſa bien eſtraordinaria en pàramo tã deſierto, por ſer ya tan noche. Abrio el portero, i vio dos honbres mui venerables. Traia el vno vna talega de ſal molida, i el otro vn hermoſo manojo de velas de cera; i diciendo q̃ no veniã mas que a traer aquella limoſna, ſe fueron ſin eſperar reſpueſta, ni dezir quien eran, ni de donde venian. Admiròſe el Vicario, i encẽdioſe en devocion todo el Convẽto quando lo ſupo. No vna, ſino muchas almas quiſiera cada vno tener para agradecer tan paternal cuidado.

Gnl. 33. Bautista Rubèo. | *vn. Xpi. 1573.*

do. Ya no solo amaban la pobreza, q̃ hazia a los Angeles sus despenseros, sino aborrecian las riquezas i abundancias, que los segregaba de tan celestial consorcio. O quan engañados (decian) somos los hijos de los honbres, que no ponemos en Dios toda nuestra confiança! O quã traidores nos son estos sentidos, que cõ la representacion de lo caduco, nos priban de lo eterno! O quan inciertas providencias, que con el gusto de lo presente, nos priban de lo que nunca pererecerà!

Otra providencia de Dios.

5 Otro dia no aviendo que comer, tañeron la canpanilla del refetorio, i se juntaron los Religiosos en el *de Profundis*, a dar gracias por la falta. Estandose regozijando todos desto, dijo el hermano Frai Alonso de los Angeles, que era enfermero: Padre Vicario, desde ayer tengo vnos mendruguillos de pan que me sobraron: demos estos a los enfermos, i los demas padezcamos con alegria hasta que Dios nos provea. Respondio el Vicario lleno de fervor i confiança: Calle honbre de poca fè; que quando nos faltàra q̃ comer avia Nuestro Señor de convertir todos estos enzinares de que està cercado el Convento, en pan para q̃ comiesemos. Postròse en tierra el enfermero por la repreension: i estãdo en esto llamaron a la puerta, i saliendo a abrir hallaron dos costales de harina, sin que se supiese quiẽ los avia traido, como afirman los mismos Religiosos que poco ha nõbramos: i dando gracias a Dios por el socorro, amasaron apriesa, i comieron aunque algo tarde.

Otra providencia maravillosa.

6 Otra vez digeron al Vicario, que ni avia azeite para la lanpara, ni vino para las Misas; ni en la caxa comun dinero para conprarlo. I como èl tenia ya esperiencia, que quando Dios permitia estos aprietos, era para favorecer su confiança con algun caso estraordinario de su divina providencia; no hizo mudança, ni dio traça como otras vezes para proveer lo: sino que se fue a la oracion, i al cabo de dos oras que estaba en ella, mandò juntar a los Religiosos, que aunque èl no descubrio nada de lo q̃ en la oracion avia negociado, por los efetos fue facil de colegir, que avia tenido en ella buenas nuevas. Despues que los Religiosos estuvieron juntos, dijo que fuesen a la Iglesia cantando vn *Te Deum laudamus*. Hizieronlo asi, i quedandose todos en oracion; mandò el Vicario a vn hermano que fuese a reconocer las oficinas, donde se solia guardar la provision de la casa, i entrando en vna hallò vna tinaja que cabria hasta seis ò siete arrobas, llena de azeite mui claro, i otra en que solia estar el vino de las Misas, tanbien llena; i finalmente en el arca comun mas de docientos reales, sin aver hecho diligencia alguna para probeerlo, ni saber de donde avia venido. Con estas nuevas bolvio el Religioso mui contento a la Iglesia, i creciendo el fervor con la obligacion del beneficio, se estuvieron los Religiosos desde esta ora (que era poco despues de Visperas) hasta la noche en oracion, dando gracias a Nuestro Señor por esta merced con tã manifiesta prueba de su paternal providencia.

Provee Dios de cincuenta reales con vna maravilla.

7 Otro dia vispera de Todos Sãtos avieudo acabado cierta obra vn oficial llamado Martin de Zamora, se queria ir. Devianseles de sus jornales cincuenta reales, i no avia blanca que darle en casa. Sentia mucho el Padre Vicario esta falta, i no teniendo otro canbio donde librar la deuda sino es el Santisimo Sacramento; fuese a el mas seguro que al arca: i cõ palabras semejantes a las de la Virgẽ en las bodas de Canà dijo: Señor no ài dineros, mandad que se procurẽ, porq̃ a este oficial no se le haga mala obra en pago de la buena. A corto rato llegò a la puerta vn mercader de

An. Xpi. 1573.

de Toledo, i pidio le digesen vna Misa que la queria oir. Respondieronle que se aguardase vn poco, porque no avia mas que vna, i se aviã de juntar los Religiosos para oirla. Quiso entretanto ablar al Prelado, i aviẽdole llamado le dijo. He venido por aqui, no solo por oir Misa, sino tanbien por oir vuestra canpana, i verificar mas el misterio de vn caso que me sucedio esta noche enesta forma.

8 En la venta de Iruela se me quedò malo el moço, i por traer priesa me atrevi a pasar el puerto solo, aunque con grandisimo miedo: i quando llegue a lo alto, en frente del Castillo Ferrar, como a las dos de la noche, senti tan gran temor, q̃ las fuerças se me acavaban, i entendi no poder pasar adelante. Puesto en este confito comencè a encomẽdarme a Nuestra Señora con la mayor devocion que pude, i luego oì vna canpana pequeña tan claramente, como si junto ami se tañera. Cobré animo, huyò el temor, llenòme de gozo la esperança, i llegando a la venta de los Palacios, me informè de donde seria aquella canpana. A toda la gente se le hizo mui de nuevo, porque jamas en aquellos valles avia sonado. I diciendoles yo de dõde venia el sonido, digeron que por aquel paráge estaba vn Convento de Religiosos santos, que llaman de la Peñuela; pero tan distante, que ni en las honduras, ni en los oteros circunstantes jamas se avia oido. Iuzguè con esto ser como milagro, viẽdo que el Convento distaba quatro leguas de adonde me sonò la canpana. Por salir desta duda i reconocer la distancia me he dado priesa a llegar a esta santa casa, porq̃ le prometi a la Virgen vna Misa. Estando en esta platica tañeron, i oyendo la cãpana hizo vn solene juramento delante de muchos Religiosos, que a todo su parecer era aquel el sonido que le avia conortado. Alegróse grãdemente, i duplicò su gozo quando supo que aquella ora se avia tañido enel Convento a Laudes despues de Maitines. Oyô la Misa, comio alli, i en acabando sacò cincuenta reales i diolos de limosna, cõ que el oficial fue pagado, i todo el Cõvento quedo agradecido al Señor. I el mercader entendiendo el suceso, fue predicando las hazañas de lo alto, i virtud de los Religiosos que las merecian.

Gul. 33. Bautista Rubèo.

9 Otra vez en tienpo de Carnestolendas, cayeron muchos Religiosos enfermos, en espacio de tres ò quatro dias. Acudio el enfermero al Prelado, i èl a la caxa; i no hallãdo mas que quatro ò seis maravedis, dio por socorro la firme esperança en Dios. Desenpeñòle su Magestad como solia: porque no pasô mucho, quando llamaron a la porteria, i acudiendo el portero, hallò vnas azemilas cargadas de regalos, que enbiaba la Condesa de Santistevan, en q̃ venian muchos pollos, gallinas, conservas, con otras cosas de regalo para los enfermos, i algun dinero con que quedò socorrida la necesidad, i afiançada la confiança de aquellos benditos Padres.

Otra providencia.

10 Otro dia aviendo los Religiosos trillado las mieses, i estado mucho tiẽpo trabajando sin comer, llegò la ora de la Misa, i fueron todos a oirla. Queriendo despues della el Vicario darles algun socorro, i no teniendo con que, mandò al enfermero repartiese entre todos vnas pocas de pasas sin pan. Fuese despues a la oracion (socorro vniversal suyo) i vbo quien por entre puertas le viese levantado del suelo, suspẽso el cuerpo en el aire, i convertidos los ojos en arroyos. Despues desto, entre las doze i vna del dia, se oyeron vnos golpes en la porteria. Salio el portero, i hallando vna persona que pedia por el Padre Vicario, fue a llamarle; pero quando bolvio, ya no parecia nadie,

Otra providencia copiosa.

Gil. 35. Bautista Rubèo.

nadie; i vio què en la puerta le avia dejado doze aldas de harina, que cada vna tenia quatro anegas. Desta suerte trata el Señor a los que le amã y creen. Si los egercitaba en el trabajo; con tantos favores los regalava, que les obligava a amarlo mas que el descanso: i aqui esperimentaban quan dulzes son los bocados del pobre, i quan abundante la mesa del q̃ todo lo deja por amor del Señor. Vn gran libro fuera necesario para referir todas las providencias deste i otros generos, con que Dios socorria a sus fieles siervos, i fervientes obradores de la vida eterna; pero los dichos bastan para este lugar.

CAPITVLO XIIII.

Rigurosa abstinencia desta casa.

Rigores de penitencia deste Convento.

1 

OVERIENDO San Iuan Climaco entrar a tratar de los rigores de penitencia de aquel Cõvento desierto, que llama carcel, donde encerrabã a los Monges que avian caido cõ escandalo, por largo ó corto tienpo, segun el delito, dice desta manera. *Vi en aquella region de los que lloran, lo que el ojo del negligente no vio, i la oreja del descuidado no oyò, i en el coraçon del pereçoso no hallò lugar. Vi digo, palabras, egercicios, i cosas poderosas para hazer fuerça a Dios, è inclinar su clemencia con gran presteza.* Otro tanto podemos decir de la vida dela Peñuela, no por tienpo limitado, sino por toda la vida; no por carcel de escandalosos, sino por Palacio de amantes, i por tela de desafio con los que en la Patria gozan de la vista de Dios. Iuzgaban aquellos benditos Padres que la penitencia no solo sir-

S. Iuan Climaco en el cap. de penitencia.

ve de freno de las pasiones, i satisfacion de las culpas, sino de alibiar el alma del peso de la carne, i linpiarla de los vapores que el regalo levãta, para que atienda mejor a la contenplacion de las cosas celestiales. Segũ lo qual decia David, que quãdo humillaba su anima cõ el ayuno, que en su seno sentia bullir su oracion. Con este motivo se apretaron tãto aquellos Religiosos, tan velozmente corrieron, que pudieron dejar atras la Nitria, la Tebaida, i poner en olvido la carcel de San Iuan Climaco. Asi lo sabemos de testigos dignos de toda fe, vniformes en la deposicion, aunque mui distantes en tienpo i lugar.

An. Xpi. 1573.

La penitencia ayuda mucho a la contenplacion.

2 I començando por la comida, la de nuestros Ermitaños de ordinario era yervas cozidas sin sal, sin azeite, i sin otra cosa que la saborease. Las menos vezes daban ortalizas, sustentandose lo mas ordinario con las yervas que hallaban en los montes. Sino erã conocidas, la prueba era para saber si no eran venenosas, darselas a vn jumento, ó a otro animal de los que pacian; i si las comia, quedaban aprobadas para el refetorio. I quando no se hallabã artas para tantos Religiosos, suplia el alcacèl mas tierno. Los dias de fiesta façonaban estas yervas cõ vn poco de sal i algun poco de azeite, ô se trocaban las yervas en legunbres, de que daban vna escudilla a cada Religioso. Ayudando el Prelado a tãta mortificacion, quando echaba de ver q̃ alguno se saboreaba en la comida, se la quitaba de delante: i èl, sin queja, sin palabra, sin senblante quedaba cõ serenidad i sosiego.

La comida yervas cozidas sin sal ni azeite.

3 Pescado no se comia, ni veia en aquella casa, sino las Pascuas si lo enbiavan de limosna, i no de otra manera. Quando lo daban, era menester que el Prelado enbiase a mãdar por los asiẽtos, que lo comiesen, como bendicion estraordinaria que el

No comiã pescado si no era de limosna.

An. Xpi. 1573.

el Señor les avia enbiado. I ſi a caſo ſe deſcuidaba del aviſo, nadie tocaba al peſcado. Los huevos ſi los avia los daban por amor de Dios, ò reſervaban para gran regalo de los enfermos. En las yervas aunque tã deſabridas, echaban agua, ô polvos amargos de agẽjos para deſabrirlas mas: porque el fervor del eſpiritu les daba tãto deſeo de padecer, que aquel pequeño alibio no ſe querian dar. I ſi la voluntad de Dios no les obligàra a cuidar de la vida, por èl la ſacrificàran en perpetua hanbre, por el inmenſo amor que a la abſtinencia tenian. Si alguna vez el que ſervia ſe olvidaba de dar la porcion; ni por palabra, ni por ſeñas la pediã, entendiendo ſer orden del Señor quedarſe aquel dia ſin comer: regla que guardaron los antiguos Mõges, de quien trata San Geronimo en la carta a Euſtoquio.

Ni en ſalud ni enfermedad, vſabã deſainetes para comer.

4 Quando de la Peñuela ivan a otras caſas de la Ordẽ algunos Religioſos, ò de Caſtilla, ò de Andaluzia, ya ſe ſabia ſer neceſario ſeñalarles vn Ayo que cuidaſe de ſu comida, ſueño, i algun regalo (que por tal tenian vn poco de abadejo mal guiſado) porque a no hazerlo padecian mucho los mortificados Ermitaños. Echar ſal, vinagre, ò otro ſemejante ſainete en la comida, era crimen, aſi en enfermos como en ſanos. Solo en el aſiento del Prelado avia ſalero i vinagrera, para ſi venia algũ hueſped. A los demas, la hanbre era regalada ſalſa. Eſtando vna vez malo el hermano Frai Alõſo de los Angeles, le dio vnas yervas el enfermero, i para q̃ las pudieſe comer les echò vn poco de vinagre. Como coſa nũca viſta en aquella caſa cauſò tanta novedad i eſcandalo, como ſi ſe cayera toda la perfecion. El Prelado aunque tenplò la repreenſion por el enfermo, no la dejò del todo, ponderando que en aquella caſa nunca ſe avia oido decir, que la comida eſtaba deſabrida, ò mal guiſada.

Gñl. 33. Bautiſta Rubèo.

Raro egẽplo de mortificacion.

5 Prueba es deſto el ſiguiente egẽplo. Hizo vn Religioſo en el refetorio vn ſenblante aſqueroſo. Preguntòle el Prelado, que deſde ſu aſiẽto le miraba, la cauſa. Reſpondio, q̃ vn pedaço de pan negro i duro que en el aſiento hallò, avia cauſado en el natural el ſentimiento. Repreẽdiole de ingrato, de poco pobre, de mal mortificado, i de amigo del vientre: i en caſtigo mandò que le quitaſen el abito, i ataſen en la cavalleriza cõ el jumẽto, para que nueve dias durmieſe, i comieſe paja i cebada con èl. Obedecio el Religioſo que ſe llamaba Frai Pedro de San Hilarion, con tal entereza i puntualidad, que preguntandole el Prelado deſpues de los nueve dias, como le avia ido? Reſpondio, que Nueſtro Señor avia derramado ſobre aq̃lla comida inſulſa i de beſtias, tanta ſuavidad i dulçura, que holgàra que en toda ſu vida no ſe la quitaſen. No ſolo no comian ſin licencia, pero quando paſaban por la huerta i veian alguna fruta, ò en la caſa encontraban algo de comer, huian como de incentivos de gula. Iuzgando que los hijos de Adã quedaron por el primer delito, ſentenciados a comer del trabajo de ſus manos; en èl lo buſcaban, i no pediã limoſna: antes bien dèl la ſacaban, como los antiguos Monges de Tebaida, para hazerla a los pobres que acudian a la porteria. I era en eſto tã largo el Prelado i los demas, que tenian licencia para que ſi les venia algun regalo de fuera, lo repartieſen con los enfermos del Convento, i cõ los pobres que a èl llegaban, igualmente.

No bebian vino, ni faltaban a los ayunos.

6 Vino, ſino es por medicina no ſe vſaba en aquella caſa: i quando para algun accidente particular era neceſario, ſe acudia por èl a la Sacriſtia porque fuera de alli no le avia. Eſtaban tan lejos de querer alibio, q̃ aunque todo el dia trabajaſen en el cãpo,

ô en

Gñl. 33. Bautista Rubèo.

ó en los oficios de casa, no dejabã los ayunos de la Orden, que en aquella casa eran estrechisimos. En esta fuerte carrera no querian quedarse atras los enfermos, especialmente quartanarios: i con razones que la devociõ i amor de la penitencia les enseñaba, alcançaban del Prelado no dejar los ayunos, especialmente los de Quaresima. Por enfermedad que no fuese grave no se comia carne; i quando el Prelado, ò Medico mandaba al enfermo que la comiese se desconsolaba. Estando vna vez el Padre Frai Pedro de los Angeles, que era el Vicario, bien enfermo, vino a verle el Medico, i mandóle tomar jarabes, i comer carne para purgarse. Llegando el dia de la purga, hizo instancia para no comerla. Resistia el Medico temiendo el daño, i resolviose el enfermo đ no purgarse si le avia de costar comer carne. Vencido i admirado desta heroica cõstancia el Medico, recetó vnos huevos; i no se murio el enfermo, antes sintio mejoria.

Sino cõ enfermedad grave, no comiã carne.

7 Al talle desta abstinencia era el rigor de las diciplinas, de las vigilias, de los rallos, de las cadenas, i de las camas. Estas eran vnos manojos de romeros sobre la tierra dura, vna piedra en lugar de almoada, i vna mãta de pelos de cabras para cubrirse. Vn egenplo que podia espantar a la antiguedad dejára de referir (como dejo otros) por no amedrẽtar a nuestra pusilanimidad. Pero por hallarlo escrito por testigo de vista i mui calificado, que obligado con juramento lo depone; i conpreẽderse en él otras cosas en mucho honor del Vicario q̃ governaba esta casa; lo pondrè por sus mismas palabras, con que salvo mi fe. *Estando vna vez (dice) los Religiosos juntos en comunidad tratando cosas de espiritu, vio el Padre Vicario que vn Religioso meneaba el onbro; i preguntandole por quatro o cinco veZes, que tenia: Le respondio, que no sabia si era algun palo que se le avia hincado de la cama. Oyendo esto el Padre Vicario le dijo, que era mui delicado para Fraile Descalço, i mandò que le tragesen abrojos i Zarças, i que le hiziesen la cama dellas a èl. El qual se desnudò, i se echò encima dellas, i estubo asi mas de dieZ, ò doze horas. Dijo despues a los Religiosos que le avia en aquel tienpo dado Nuestro Señor tanta oracion, que le parecia estar echado en alguna cama de rosas.*

Las camas eran manojos de romeros.

An. Xpi. 1573.

Notable modo de reprender de Prelado a sus subditos.

8 *Era tanto el rigor del Padre Vicario, que no se puso en tres años que yo estuve en su conpañia, tunica alguna: porque dos que tenia eran de cerdas, i de largor de la cintura arriba, con sus mãgas. Traia por paños menores, vnos pedaços de angeo tegidos con puas de cardas, Su comida los mas dias pan i agua, i muchas vezes los pedaços de pã que sobravan a los Religiosos, los haZia estregar por la tierra, por no comer nada con gusto. Saliendo vna vez a la huerta se le hincò vn garrancho en el pie, i no se le quiso quitar en mas de quarenta dias, hasta que el mesmo se le salio. En tanto q̃ los Religiosos estaban recogidos, haZia el todos los oficios de la casa; sin que nadie supiese ni entendiese que èl los avia hecho. I era tanta su aspereza i deseo de padecer, que jamas quando salia del Cõvento llevaba cabalgadura, sino descalço caminaba. I quando no avia jumento en que traer las cosas necesarias, las traia acuestas, sin consentir que su conpañero le ayudase: i sin desayunarse desde que salia de Baeça (donde iva algunas vezes, i no a otra parte) venia como dicho es a pie, hasta llegar a su Convento. Padecia gravisimas enfermedades, i no lo daba a entender, ni al Medico ni a nadie. Era crueliśimo para si, i mui piadoso para los Religiosos. No dormia cada noche dos horas cabales; i era vn dechado i egenplo en todas las virtudes.* Todo esto es del dicho testigo.

Sus grãdes rigores.

CA-

An. Xpi. 1573.

CAPITVLO. XV.

Silencio inviolable de la Peñuela.

Difinició del siécio

1 L sagrado siléncio, sello del coraçõ, confusion del demonio, cuchillo de pecados, fortaleza del alma, conpañero de la humildad, marca de sabios, obra de Angeles, egercicio de contenplatibos; fue tan amado en esta casa i venerado, que casi se hizo naturaleza: i era cierta manera de violencia la obligacion de ablar. La lengua en otros sin freno, aqui se hallaba tan corregida, que sacaba las colores al rostro si era necesario vna palabra. No solo guardaron la Regla estos benditos Padres, sino tanto supererogaron a ella, que todo el dia, i todo el año dedicaron al silencio. Apacentaban su alma en oraciones jaculatorias i coloquios divinos; i asi les era tormento i confusion tenerlos con los honbres. I aunque en todas las casas de nuestra Reforma tubo i tiene grande estima el silencio; aqui subio a ser dueño vniversal i suave de la lengua.

En esta casa fue rarisimo.

Todo el dia duraba en casa i fuera della.

2 Aunque el primer año llegaron los Religiosos a ser treinta i siete i el tercero subieron a sesenta i seis, i despues a seteta; ni d dia ni de noche se oia vna palabra en toda la casa, siédo ella mui pequeña, eccepto las oras de recreacion, que mejor diremos de oracion, porque las materias eran vnas. No solo observaban este estrecho silencio los que guardaban las celdas, sino los que en conpañia ivan al canpo a trabajar. I aunq vnos a otros se ayudaban a desmontar malezas, a arar la tierra; no vsaban de la lengua para entenderse, sino de ciertas señas ya conocidas para aserboriçarse. El Prelado repartia la noche antes los egercicios en vn papel: dabalo al ministro señalado, i acudiendo todos a èl, leia cada vno lo q le pertenecia; i asiendo el instrumeto caminaba a su egercicio. Aunque con el Prelado era permitido ablar entre dia, para las cosas necesarias del govierno tenporal, ò espiritual, i para el consuelo de algun Religioso, en el tienpo del siléciò, ò en el claustro, coro, refetorio, ò dormitorio, ni aun con èl era licito. I estaban tan abituados a esto los Religiosos, que ya no sentiā dificultad en su observācia. Si alguno moria de noche; cō palabras bajas i devotas le ayudaba el Prelado: los demas con oraciones i lagrimas. I en acabando de espirar, en sumo silencio se hazia todo lo necesario para la sepultura, tan sin violencia, que se juzgaba por inposible ablar en aquel tienpo.

Gül. 3. 3. Bautista Rubéo.

Modo religiolo de consolar al afligido.

3 Quando algun Religioso padecia sequedad de espiritu, i cō ella alguna afliccion, ò tentacion; acudia el Prelado a su consuelo, señalādole alguno de los mas fervorosos i prudentes: con el qual tenia licencia para comunicar sus trabajos, i cōsolarse con él en ellos. I el que era escogido para esta obra de piedad, la egercitaba no solo con palabras i cōsejos, sino tanbien con oraciones, pidiēdo a Dios con gran devociō el remedio del trabajo que su encomendado padecia. Lo mismo hazian los demas, quando entendian que alguno dellos andaba con alguna afliccion: porque estaba la caridad tan en su punto, que el trabajo de vno dolia a todos, i quisiera cada vno padecerlo porque su hermano quedàra libre. Destà guarda que avia tan rigurosa del silencio, salio la fama que se dibulgò por el Andaluzia, que avia en Sierramorena vn Convento de Religiosos mudos; i por este nonbre los llamaron algunos años. I como el Convento estava quarto

Llaman a los Religiosos de la Peñuela mudos.

Gil. 33. Baütista Rubèo. An. Xpi. 1573.

quarto de legua del camino que atravesa de Granada al Reino de Toledo; muchos de los caminantes asi Eclesiasticos como seglares llegaban a èl, i por la fama hazian mil pruebas en los Religiosos que por el monte andaban trabajando, pareciendoles que por estar solos, i sin zelador que les advirtiese las culpas, sacarian dellos algunas palabras. Pero como los siervos del Señor no se egercitabã en esta virtud, ni en las demas por respeto de los honbres, sino por agradar a Dios q̃ estaba presente en todas partes; aunq̃ mas preguntas les hiziesen, solo sacaban por respuesta vn rostro humilde i apacible. I si alguno les preguntaba por el camino, cunplian cõ esta obra de piedad enseñandoselo por señas, dejandolos no menos admirados que edificados. Quando ivã a algun negocio lejos del Convento, i avian de concurrir con algunos seglares (como quando ivan a cortar madera) el vno de los Religiosos llevaba la obediencia, i este solo podia ablar alguna palabra de las que por señas no podian entenderse. I fuera desto, asi èl como todos los demas guardaban el mismo silencio que si estuvieran en el Convento: porque sabian que no eran las paredes dellas que les obligaban a su instituto i observancia, sino el abito que traian, i la profesion que avian hecho que los seguia en todas partes.

El mismo silencio guardavan andado camino.

4 Lo mesmo sucedia quando ivã camino (aunque fuese larga la jornada, i muchos los que ivan en ella) q̃ el que dellos llevaba la obediencia, ese solo ablava en las posadas para pedir lo necesario, i los demas guardaban el mismo silencio que en el Convento, con tan inviolable fidelidad, que solian algunos Religiosos ir a Sevilla, ò a otras partes tan distantes, i bolver despues de algunos meses a su casa, sin aver ablado en todo el tienpo que estuvieron fuera della, palabra alguna, sino es con el que llevaban por Presidente, ò con los Prelados de los Cõventos, las que no se podian escusar siendo preguntados. Porque no nos espantemos ya tanto de lo que Casiano escrive por virtud rara i prodigiosa, de los Monges antiguos de Egipto, fieles observadores de la perfecion monastica: que quãdo algunos egercitaban alguna ocupacion fuera de casa, guardaban tanto silencio, que ni aun vnos cõ otros ablaban cosas ociosas; pues vemos q̃ nuestros Religiosos ningunas ablabã fuera ni dentro del Convento, ni en jornadas tan largas, sino con la grande limitacion ya dicha. Quando entre los oficiales de casa se ofrecia alguna duda en la egecuciõ de sus oficios, que por ser de cosa no vsada no se entendia por señas; acudian jũtos al Prelado, ò Presidente, i alli con pocas palabras le declaraban lo que querian: i el decia a cada vno lo que avia de hazer. I aunque otros que no amaban tan de coraçon el silencio, tenian esto por incomodidad; ellos estaban tan lejos de parecerles, que antes se olgaban que les costase trabajo el egercicio de la virtud: que quanto mas ardua, tãto anda mas rodeada de dificultades. I ellos no la egercitaban como el forçado de la galera govierna el remo; sino con vn amor entrañable que todas las cosas facilita aunque mas dificultosas seã.

Eccedierõ estos Padres en el silencio a los Mõges antiguos.

5 Recreacion no la avia sino era en las Pascuas, ó en algun dia mui señalado. En los quales juntandose todos los Religiosos, i precediendo la Antifona *Veni Sancte Spiritus*, les daba el Prelado licẽcia para que cada vno contase en publico las tentaciones que mas le molestaban, i los remedios de q̃ vsaba contra ellas, para sacar desto materia probechosa para todos. I a proposito de lo que cada vno decia de sus batallas, èl declaraba las sutilezas i mañas cõ que el demonio procuraba engañar a los solitarios contenplatibos en la oracion, i fuera

Religiosissimas recreaciones, i modo dellas.

An. Xpi. 1573.

i fuera della: trayendo para esto algunos egẽplos de las Colaciones de Casiano, de las vidas de los Padres, ó de otras historias de Santos. Fuera desta licencia q̃ daba el Presidente, la avia general para tratar en estas recreaciones de quatro cosas, i no de otra alguna: Cielo, yermo, muerte, i preparaciõ para ella; i tratar de otra se tenia por culpa grave. No podian ablar dos juntos; i en aviẽdo acabado el vno, se levantaba el otro, i pidiendo bendicion para ablar, decia lo q̃ se le ofrecia; como òi se acostunbra entre los hermanos no Sacerdotes. I si lo que ablava era fuera de las cosas permitidas, ô q̃ olian algo a mundo, se dabã los demas por ofendidos: i el primero q̃ lo notaba, se postraba en tierra, que era como vna repreensiõ tacita i humilde, que en la Religion se ha vsado. Con lo qual era advertido el culpado, para que conociẽdo su descuido, se postrase tanbien en señal de que le confesaba, i proponia la enmiẽda. Desta manera se procedia en las recreaciones; i como eran tan espirituales se sacaba dellas poco menor aprovechamiento q̃ de los Capitulos.

Modo de repreẽder las palabras escusadas.

6 Los dias q̃ comulgaban los hermanos no avia recreacion, i se guardaba mas estrecho silencio, quitando las señas q̃ en otro tienpo eran permidas; ni aquel dia se guisaba cosa alguna en el Convento: porq̃ solo comian pan i agua cõ alguna fruta, i a los mas fervorosos permitia el Prelado pasasen sin comer. Todas eran disposiciones reverenciales para andar todo el dia mas ocupados i recogidos dẽtro de si, en la consideracion i agradecimiento de aquel altisimo beneficio: para el qual se preparaban tres dias antes; i despues de averle recibido, gastaban otros tres en darle gracias. Para ablar Religioso con seglares se daban tã raras licencias, que sucedia venir alli los Padres i hermanos, i bolverse sin ablarles: porq̃ avian buelto ya el rostro al mũdo tã de veras, q̃ de aq̃llas personas huiã mas, q̃ les podiã

Rigores nuevos en los dias de Comuniõ.

Aun a los Padres se solia negar q̃ ablasen a los Religiosos

ser de mas estorbo para caminar sin detenerse en cosas de carne i sangre.

Gnl. 33. Bautista Rubèo.

7 Muchas cosas sucediã cada dia, en que mejor q̃ con palabras se declaraba el amor entrañable que los Religiosos dela Peñuela tenian a esta virtud del silencio, i la gran estimacion q̃ haziã della, como solicitadora poderosa de los buenos afectos de la oracion, de q̃ ellos tenian tanta esperiencia. I aunque todos estos egenplos (no menos vtiles que los que refiere Casiano de los Mõges de Egipto) nos hizieran provecho; por no alargarme tanto referire pocos. Andando vn Religioso en la obra solo, cayò de vna tapia de buena altura, i aunque no se quebrô pierna, ni braço, quedò tan atormentado del golpe, q̃ no pudo lebantarse; i con verse asi, no se atreviò a dar voces a otros que alli cerca trabajaban, por no quebrantar el silencio. Pero apretado de los dolores, pedia entre si a Dios favor lebãtadas las manos i los ojos al Cielo, hasta q̃ pasado algun rato le vierõ los demas, i sospechando lo que avia sido acudieron de priesa, i tomandole en braços sin ablar palabra lo llebaron a la celda del Prelado. I hallandole en oracion, temerosos de inquietarle, le tuvierõ asi hincados de rodillas por largo tienpo, sin q̃ ni el enfermo se quejase, aunq̃ tenia bien de que, ni los q̃ le llevaban ablasen palabra, hasta que saliendo el Prelado los hallò alli.

Por no ablar no pidio socorro vn Religioso q̃ cayò de vna tapia.

8 Sabido el caso, i quan mala avia sido la caida, les preguntó si le avian dado vn poco de agua quando cayò. Respõdio el enfermo, q̃ por no tener licencia no la avia pedido. Considerese quan desterradas estavan desta Cõgregacion las licenciosas epiqueyas, é interpretaciones, de que la prudencia de carne se vale para destruir la perfeciõ maziça delas Religiones, en materia de obediencia. Otra vez venian el hermano Fr. Arsenio de S. Ilefonso, i otros dos, cargados de vna pizarra grande por vna cuesta abajo àcia el Cõvento. Al q̃ iba detras se le fue-

No pidio agua por no tener licẽcia para ablar.

Otro por no ablar sin ella se dejò arrastrar cõ vna pizarra.

Gñl. 34. Bautista Rubèo.

fuerõ los pies, i le cayó la piedra encima dellos: los demas sin advertirlo, iban andando, i desollãdo las piernas del pobre conpañero, sin q̃ èl ablase palabra, hasta q̃ a cabo de rato le vieron ir arrastrãdo debajo de la pizarra, con lo qual pararon en santo silẽcio. I diciendole despues el Prelado, porq̃ no avisaba en su trabajo a los cõpañeros para q̃ se detuviesen? Respõdio, que no se avia atrevido por no quebrantar el silencio. En los lugares dedicados a èl, se guardaba tan inviolablemẽte en todo tienpo, q̃ estando vn dia la Comunidad comiendo se pegó fuego en vn aposento, i por no ablar en el refetorio al Prelado, no se atrevieron a decirselo los q̃ lo vieron: porq̃ aunque para las demas cosas teniã señas conocidas, no se entẽdian cõ las q̃ hazian para esto; hasta q̃ despues de gran rato cayẽdo en ello, acudieron a remediarlo cõ arta dificultad, por estar ya el fuego mui pujãte. Teniẽdo (como dicho es) los q̃ lo vierõ, por de menor daño q̃ peligrase el edificio material, q̃ el delas buenas costũbres, como mas facil de reparar lo q̃ gastaba el fuego, q̃ lo q̃ la relajacion destruye. Able aora la prudẽcia humana, i condene estas finezas; q̃ la de Dios las defiende, i conserva para nuestra enseñança i confusion.

Por no ablar pusieron el Convẽto a peligro de quemarse.

CAPITVLO. XVI.

Mortificacion de sentidos, i rara modestia delos Religiosos dela Peñuela.

1 LAS memorias continuas de Dios, el dulce trato cõ su Magestad, los egercicios del Coro, abstinẽcia, silencio, i recogimiento, tenian a estos Religiosos tã enagenados delos sentidos, como si estuvierã fuera dellos. I en casi todos se conocia el estado heroico de las virtudes, en q̃ sin contradicion de los apetitos ya rẽdidos, i casi muertos obrabã no a lo humano, sino a lo divino; no con dificultad, sino cõ facilidad grãde, i prontitud i suavidad, como libres ya de las cadenas delas malas costũbres. Traiã siẽpre tã mortificados los sentidos, q̃ no solo en los actos de Comunidad, i quãdo estavã dẽtro del Convẽto, mas tãbien quãdo andavan solos en el cãpo, los teniã enfrenados, acordandose de lo q̃ el Prelado les decia; que entre los robles i las encinas hiziesen actos de mortificaciõ, i costũbre de modestia para abituarse a guardarla quãdo estuviesen en lugares publicos. Porq̃ el cavallo desbocado, a si, i a su dueño despeña quando no siente el freno. Traian la vista tan conpuesta i baja, q̃ mirar en el cãpo a vna encina, lo reusaban tanto como en la Ciudad mirar vna vanidad; i quãdo faltabã en esto, se lo poniã por culpa a la noche. Solo daban licẽcia a sus ojos para mirar tãta tierra, quanta era menester para hazer vna sepultura a vn cuerpo; i esta era la regla con q̃ media el Prelado la modestia de los ojos de sus subditos, para conocer si andaban mortificados. I guardabãla tan inviolablemẽte, q̃ dice en su declaraciõ vno dellos, que aunq̃ anduvo con cuidado de advertirlo, no vio levantar los ojos a Religioso ninguno, en todo el tienpo q̃ estuvieron en la Peñuela la primera vez, antes de la traslacion al Calvario, que fueron tres años i medio.

Con la memoria de Dios enfrenaban los sentidos.

An. Xpi. 1573.

En el cãpo los tenian recogidos como en el Convento

En tres años no se notò descõpostura dela vista en ninguno de aquella casa.

2 Quando estavã en el refetorio era tan grãde la modestia q̃ alli guardabã q̃ estando mui jũtos vnos de otros, nadie veia lo q̃ al vezino dabã, ni conocia quienes eran los q̃ tenia a los lados. I Religiosos vbo q̃ ni aũ repararõ en lo q̃ comian, como se vè por vn egẽplo raro. Descuidose el enfermero de poner dos escudillas de sangre en la vẽtanilla del refetorio: el q̃ servia las puso en la tabla cõ las demas q̃ de la cozina traian; i los Religiosos a quiẽ les cupo las comierõ sin reparar en lo q̃ fuese. Vio el Prelado desde su asiẽto los labios del vno i otro llenos de sangre: preguntòles, q̃ era lo q̃ comian? I respondieron, que no sabian; pero q̃ les sabia mui bien. Repreendiolos de golosos para quitarles la

La gran modestia no dejò reparar a dos Religiosos en que comiã sangre.

vana-

An. Xpi. 1573.

vanagloria, i dio infinitas gracias al Señor, considerando el alto punto a que avian subido aquellas almas cõ la mortificaciõ del gusto, i de la vista. Bolver la cabeça por ninguna ocasiõ sino era llamado el Prelado, se tenia por liviandad i culpa tan grave contra la conpostura religiosa, que se rẽpreendia asperisimamẽte como vna cosa escãdalosa. Aunque sus Padres, ò hermanos viniesen a verlos, no alçaban los ojos para mirarlos: i estavan ya tã desnaturalizados de la tierra, que se juzgaban por huerfanos en ella; i q̃ en el Cielo tenian su Padre i Madre, con la herencia de los verdaderos bienes. Vno dellos dice de si, que aviendo su Padre venido a verle, i aviendo estado en el Convento algunos dias, nunca alçò los ojos para mirarlo, sino fue vna vez que el Prelado le mãdò que le viese i ablase: lo qual como tan desusado se tuvo por gran novedad.

A sus Padres no atura les no miraban a la cara, sino lo mãdaba la obediencia.

3 Vsaban entonces los hermanos legos traer la barba larga a diferencia de los Coristas: i como algunos dellos eran tan ancianos, i andavan continuamente tã modestos, causaba gran edificacion solo mirarlos. Pero aun canpeaba mas esta modestia en dos hermanos legos tan venerables, i mortificados, q̃ parecian dos Macarios. Eran entranbos viejos i calvos; i traian la barba larga i blanca, i cada vno su baculo, representãdo tanta humildad i modestia, q̃ parecian vnas imagines mui perfetas desta virtud. El vno era portero, i el otro hospedero; i asi los encontrabã primero los seglares: a los quales cõ sola aquella figura muda i modestisima predicaban tan altamente, q̃ muchos de solo verlos quedaban conpũgidos. Eran tan humildes, que en diciẽdoles alguna palabra que oliese, ò a descuido, ò a virtud, se postraban en el suelo, al vso desta Religiõ, como cõfesandose, en lo vno por culpados, i en lo otro por indignos. En esta virtud de la mortificaciõ egercitaba mucho a todos el Prelado, para desterrar dellos el veneno del amor propio, de la desvanecida estimaciõ, i de la propia ecelencia, con todos los demas resabios del honbre viejo. I asi hazia en ellos muchas pruebas: dejaba à vnos postrados por largo tienpo, a otros de rodillas, a otros quitaba los abitos, i algunas vezes los cerquillos, dejandolos como legos por algun tienpo. En todas estas pruebas i mortificaciones estavã todos tan quietos i resignados, q̃ despues de aver referido en particular todos estos modos de mortificar el P. Frai Pedro de San Hilarion (entre otros que los refieren) añade estas palabras. *I con ser pruebas i mortificaciones todas estas tan rigurosas, no me acuerdo jamas ver tristeza, sentimiento, ni otra cosa que no fuese indicio de rendimiento, mortificacion, i menosprecio de si mismos.*

Gũl. 33. Bautista Rubio.

En las represiones eran inmobles.

4 Muchos egenplos particulares pudiera referir desta mortificaciõ i modestia, q̃ nos declararan quã hondas raizes avia hecho en estos esforçados solitarios; sino temierã alargarme mucho. Con todo, por no defraudar a nr̃o aprovechamiẽto de la noticia de tã grandes estimulos de virtud, referire algunos. Acostunbrabase en este Monasterio, que en tañendo al Oficio Divino se juntabã todos los Religiosos en vn portal q̃ servia de pieça, q̃ llaman *De profundis*, i alli todos en pie, i arrimados à la pared de la vna i otra parte, los ojos en tierra, aguardaban a que tañesen el segundillo, para començar el Salmo de *Miserere mei*, con q̃ se iba a la Iglesia, que distaba buen trecho de la casa. Este segundillo se tañia quando el Prelado lo mandaba, i no antes. Padecia el Prelado algunos achaques, que fueran enfermedades rigurosas para otros: i aunque de ordinario las pasaba en pie, i siguiendo la Comunidad, le apretaban tanto algunas vezes, q̃ le derribavan en el zarço, que era la cama de q̃

Gñl. 33. Bautista Rubèo.

Año Xpi, 1573.

vsaba en salud, i enfermedad. Sucedio algunas, que aviendo llamado a Maitines, i juntadose todos los Religiosos en el *De profundis*, por averse dormido el Prelado despues de largo desvelo de sus achaques, no acudir a la Comunidad; i con esto no se tañia el segundillo hasta que al cabo de dos oras, o tres que despertaba, le mandaba tañer. I todo este tienpo (con aver sucedido esto algunas vezes) se estavan alli todos los Religiosos, hechos estatuas de mortificacion i obediencia, sin ablar, ni preguntar palabra, ni hazer accion alguna que significase enfado, ò cansancio: sino con los ojos en el suelo, i la atencion en Dios se estavan en continua oracion, hasta que llegado el Prelado, i hecha señal, se iban al Coro, i decian los Maitines con toda la pausa ordinaria: i despues dellos se tenia la oracion tan despacio, como sino vbiera sucedido nada. En vn particular fuera este hecho raro; en vna Comunidad fue rarisimo. No parece que avia quedado en ellos rastro de los resabios i apetitos de la naturaleza corronpida, segun la continua mortificacion ayudada de la gracia los tenia vencidos, i puestos en su lugar afectos contrarios: i asi todo su gusto era andar pobres, rotos, remendados, abatidos, i despreciados por Cristo. I no solo estava humillado el cuerpo; mas taubien daban señales conocidas de la humildad del animo, que es la mas dificultosa. No se oia palabra de estimacion de la nobleza de sangre, de la agudeza del ingenio, ni de las ventajas en letras, ni de otra vtilidad alguna. Ni en las solenidades grandes se notaba entre las alegrias acciō desconpuesta, i mal mortificada; todo salia ordenado, i con sabor de Dios, asi en los tienpos que traian la naturaleza mas enfrenada, como quando le daban mayor suelta, mostrando que obraban ya las acciones virtuosas por abitos perfetos de virtudes, que de repente i de pēsado producen sus afectos conpuestos, i ordenados.

5 Esta mortificacion i mansedūbre abitual, avia engendrado en muchos dellos vna sencillez tan de paloma, que parecia aver alcançado aquel estado dichoso de la inocencia primera, sin juzgar, ni sentir mal de nadie, ni parecerles que podia aver en otros malicia ni obra mala. I asi sucedian entre ellos cosas que las pudiera celebrar por gracias de pasatienpo la curiosidad humana, i alli se pasaban tan en silencio, que no avia quien las riese, ni celebrase, i muchas vezes ni aun quien las advirtiese. Entre estas eran mas particulares las del hermano Frai Diego de Santiago, como se verá adelante.

En la mortificacion hallaron sēcillez de paloma.

6 Esto es lo que se ha entresacado para esta Historia general, de lo mucho que queda en las relaciones particulares de aquel Convento. I quando con atencion se considera, parece vn perfetisimo retrato de aquella Esposa en toda perfecion consumada, de quien se dijo, que era toda hermosa, i que en ella no se hallaba macula alguna. Porque ni en el cuerpo desta Comunidad, ni en los particulares, en los tres años i medio, no se vio accion digna de repreension; si bien por egercicio de paciencia, i mortificacion el Prelado repreendia muchas, con la entereza que se ha dicho. Mucho ayudò a esto la sencillez de los once Ermitaños, piedras fundamentales deste edificio, criados en aquellos montes, doctos en la enseñança de la virtud i pureza: i animòlos grandemente el egēplo de su Vicario Frai Pedro de los Angeles; que aunq̃ el natural no era de los mas apacibles, la gracia le asistiò desuerte, que pudo ser egenplo raro de aquellos levātados espiritus, en

Ni en el cuerpo desta Comunidad, ni en los particulares se vio inperfeciō.

An. Xpi. 1573.

Virtudes del Vicario.

en quien la carne solo sirvio de velo, no de inpedimento. Fue rarisimo en penitencias, como en algunas partes avemos visto; i si riguroso para si, tan caritativo con los Religiosos en acudirles a sus necesidades tenporales i espirituales, q̃ tenplaba la aspereza de la condicion, i el rigor de la observancia desuerte, q̃ lo hizo no solamente amable, sino amado. En el Sãtisimo Sacramento puso tan firmemente su cõfiança, que en èl hallaba remedio de todas sus necesidades. Seis, ò siete vezes le vieron levantado del suelo casi vn codo en oraciõ, con que ganó opinion de santo, no solo cõ los seglares que ven de lejos las acciones, sino con los Religiosos que las notan de cerca. I si sus fines vbieran igualado con los principios, vbiera dejado glorioso renõbre entre aquellos primitivos q̃ de la Observancia pasarõ a la Descalcez. Dejôla adelante, por bolverse a donde se avia criado, i perdio la palma de constante.

CAPITVLO. XVII.

Noticia delos Ermitaños originales Fundadores desta casa.

Once fueron los Ermitaños originales

1 

MVI debida es esta noticia a los q̃ con tanto fervor i valor fundaron todo lo grande i eccelẽte, que desta casa queda referido. I si el tienpo no les vbiera defraudado en muchas cosas; historia entera nos dejarã para esta ocasion. Once fueron estos hermanos que el Padre Frai Baltasar de Iesus recibio al abito, quãdo dio principio a esta casa. Como todos eran legos, i ninguno trataba de Ordenes, asi se quedaron por entõces sin corona, atendiendo mas a la humildad, q̃ al honor. El P. Frai Pedro de los Angeles q̃ quedò por Vicario, aunq̃ era Sacerdote se la quitó por darles aq̃l egenplo. Asi perseveraron todos, no solo Ermitaños, sino los que recibieron de nuevo el abito, hasta q̃ adelante el P. Frai Geronimo Gracian hecho ya Comisario Apostolico, i visitãdo aquella casa, dio mejor orden, atendiendo a conformarla cõ el resto de la Religion, i con el espiritu de la Regla, q̃ haze distinciõ entre Frailes Clerigos, i legos. Por esto mandò que luego al Padre Vicario le abriesen la corona, i a los demas ya Profesos q̃ se hallasen capaces en los estudios para el Coro. De los no Profesos ordenô, que cunplido el año de Noviciado fuesen examinados; i si se hallasen aptos, quedasen tanbien para el Oficio Divino, i los demas para legos. No desconsoló poco a los animos sencillos que no atendiã mas q̃ a la igualdad, este nuevo decreto: i en algunos causò sentimiento, viẽdose desigualar de los demas: porque no muere tanto la carne a las mortificaciones, q̃ no le queden brios cõtra el espiritu. Pero el decreto fue tan conveniẽte que consigo mesmo trae la justificacion. De aqui se originó la multitud de hermanos legos que aquella casa dio, i el quedarse algunos de los capaces i buenos estudiãtes en aquel humilde estado, que adelante sirvierõ mucho cõn sus buenos talentos, i aventajada virtud.

Gñl. 33. Bautista Rubèo.

Manda el P. Gracian abrir la corona a los capaces para el Coro.

2 El tienpo ha confundido demanera los once primitivos con los demas, que no he podido hallar sino cinco q̃ conocidamẽte fuerõ dellos. El primero es el hermano Fr. Pedro de San Angelo, natural de Baeza, ò de Almodobar; varon, asi por su agradable presẽcia, como por su rara prudencia i fervor, tan respetado de todos, q̃ quando el Padre Graciã diferenciò a los Religiosos Clerigos de los legos, tratò mui en secreto cõ el Padre Vicario dedicarle al primer

Elogio del hermano Fr. Pedro de S. Angelo.

Gñl. 33. Bautista Rubèo. mer orden, porque avia estudiado algo, i su entendimiento suplia por mucho. Estãdo ellos en la platica, entrô tan resuelto a que en ninguna manera avia de consentir en aquel honor de que se hallaba indigno; que los Padres, asi por no desconsolarle, como porque advirtierõ, que sin luz especial no pudo tener noticia de lo que trataban tan en secreto; le dejaron en aquel estado. Desto, i de otras muchas cosas de su admirable vida, daremos presto en este mismo tomo cunplida relacion. Lib. 4. c. 46

Elogio del hermano, F. Alberto de la Virgen.

3 El hermano Frai Alberto de la Virgen, natural de la Torre de Pero-Gil, junto a Vbeda, en el Obispado de Iaen, fue vno de los señalados para el Coro; porq̃ sabia lo que bastaba, i porque sus buenas partes lo merecian. Pero su instancia fue tal con los Prelados, q̃ quedò sin la corona, coronado de aquel acto de humildad. Invencible fue su paciencia, rara la modestia, la obediencia tan puntual que pudo ser notable entre los q̃ nunca faltaron en ella. En la pobreza dio muchos pasos adelãte: puso a todos en admiracion su silencio, i en emulacion su oraciõ. Velaba para tañer a Maitines, i despues dellos pasaba hasta las tres de la mañana tomando diciplinas, i en dulces i regalados coloquios con Dios: i en aviendo dado algo al sueño, bolvia a despertar a los Religiosos para la oracion. Ella le traìa tan alentado, fervoroso, i puntual, que encargandole los Prelados muchos oficios encontrados en el tienpo, a todos acudia sin hazer falta. Siendo cozinero le hazian que como peon asistiese a la obra hasta mui poco antes de comer, Iba entonces a la cozina, i saçonaba la comida de los Religiosos en tan breve espacio, que era voz comun, que sin ayuda de los Angeles no se podia hazer; i mirabanle como a vno de aquellos velocisimos q̃ en la presencia de Dios asisten a la execucion de sus mandatos. Admiraban su prudencia sin letras, su consejo sin estudios, su modo de ablar sentencioso, sin dotrina de honbres. Siendo portero en Granada, vna muger se aficionó de su buen talle i gentil disposicion. Trajole algunos regalos i cosas de lienço. Recibiolas con sencillez, i diolas al enfermero. Otro dia le declaró su lacibo pensamiento: i dejandola con la palabra en la boca, pidio al enfermero lo que le avia dado, i bolviola a la muger, despidiẽdola cõ tanta severidad i despego, que pudo ser repreension de su atrevimiento. Como era tan prudente, se acompañaban dèl los Prelados en muchas ocasiones. Estando en Toledo con nuestro Venerable P. Fr. Antonio de Iesus, i el Padre Fr. Geronimo Gracian, el tienpo q̃ los Padres de la Observancia pretendierõ deshazer la Descalcez; vio gran cantidad de demonios, que arrojando en los pensamientos trazas para la persecuciõ, inquietabã la Orden. Dijolas al Padre Gracian, i los modos con q̃ se avian de contraminar. I como teniã cõ èl todos tãta opiniõ, se aprovechabã de sus avisos. *An. Xpi. 1573.*

4 Estando en Granada le mandò nuestro Venerable Padre Frai Iuan de la Cruz, Prior a la saçon de aquel Convento, q̃ saliese a pedir la limosna de las vindimias Obedecio prontamente, aunq̃ su espiritu le pedia el retiro de seglares: su grande edificacion, su descalcez i penitẽcia, su encogimiento i recogimiento interior, fue de gran provecho para los seglares. Del trabajo i solicitud que en la demanda puso, i de los soles q̃ pasó por la comarca, se le ocasionò vna disenteria de sangre, con que anduvo algunos dias sin cesar del trabajo, i vno dellos le dijo Nuestro Señor, que presto se lo llebaria, señalãdole la ora en que avia de ser: nueva para èl alegrisima. Buelto al Convento, sin aver acabado el flujo de la sangre bolvio a tomar sus oficios, sin dar cuenta a nadie de la enferme-

ferme-

An. Xpi. 1573. fermedad. Hizolos con la puntualidad que sienpre, hasta que la calentura i desmayos le quitaron el aliento i fuerças. Pusieronle en cura, i era espectaculo de paciencia, de alegria, i de conformidad para todo el Convento. Dispusose para la muerte, a que la enfermedad i el aviso del Cielo le llamaban; con tanta contricion como si nunca la vbiera tenido; i con tanta devocion, ternura, i jubilos como si estuviera en entera salud, i libre de la flaqueza corporal, que era mui grande. Reconciliabase mui amenudo. Recibio el Santisimo Viatico con tanta fè, reverencia i consuelo, que a todos robò la atencion, i avivò la fè: i lo mesmo mostrô en la Extrema vncion, dando al Señor infinitas gracias por averle hecho hijo de la Iglesia, i de la Religion de su Santisima Madre.

5 Estando en las vltimas oras hizo vn razonamiẽto a todos los Religiosos tan cõcertado i grave, como se podia esperar de vn gran Predicador; i tan devoto i ferviente, que mas parecio ablar el Espiritu Santo por su boca, que no honbre mortal. En el tratô del gran bien que Cristo dejò en los Sacramentos Santisimos: de la conformidad i consuelo con q̃ se debe recibir la muerte; porque ès vida: i de otras cosas deste genero. Bolviendo la platica a los Religiosos que se avian ya juntado para ayudarle a bien morir, les dijo: *O Padres i hermanos mios que hermosos i resplandecientes estàn delante de Dios! O si se viesen como yo los veo, quanto se consolarian! Por el amor del Señor, i por el bien propio les ruego, miren mucho por el tesoro que en ese vaso de barro ha encerrado el Señor. No pierdan bienes tan inefables i eternos, por los presentes, caducos i perecederos.* Decia esto cõ vn pecho tan entero, i voz tan firme como si estuviera en salud. Pidio a titulo de descanso q̃ le hiziesen vna cama ancha de dos colchones en el suelo. Echose en ella, estẽdio sus braços en Cruz, continuò sus platicas, i jubilos; i entendiose q̃ no el descanso, sino esta saludable figura de Cristo en la Cruz le avia enseñado esta traza. Encendiosele el rostro, echando dèl vnos como resplandores del Cielo: vañosele de tal hermosura q̃ a todos tenia suspensos, i derramando lagrimas en devoto silencio. Quando pudieron ablar, cada vno le pedia le encomẽdase a Dios, i fuese con su Magestad medianero de su aprovechamiento: i èl les daba palabra de hazerlo, cõ la misma confiança como si ya estuviera en la posesion. Perseverando en la forma de Cruz dijo en alta voz: *Ai que lo vi, ài que lo vi, ài que lo vi*: i encogiẽdo los braços, los puso sobre el pecho en Cruz. Nuestro Venerable Padre Frai Iuan como Prelado, porq̃ iba ya cerrando los ojos el enfermo, le pregunto mui apriesa: Que vio hermano Fr. Alberto? I respondio: *Al amor, al amor.* I quedòse en extasi, ò como dormido por grande espacio. Bolviendo en si dijo, que se le avian aparecido Cristo Nuestro Señor, la Virgen Santisima, i san Alberto, i q̃ queriẽdose ir tras ellos le digeron, que aun no estava del todo despegado de la tierra: enseñando a todos los Religiosos, quan despegados della se han de hallar los que tanto biẽ han de merecer. Quãdo llegò la vltima ora esforçò la voz, alentò el espiritu, renobò los jubilos, i pidiẽdo a todos le ayudasen a decir el Ave Maria cantada; en las vltimas palabras: *Ruega por nosotros pecadores aqui i en la ora de nuestra muerte*; se le abrieron las puertas de la vida eterna, donde goza i ruega por todos. Su cuerpo con olores celestiales dio testimonio que el alma gozaba de las flores de los eternos jardines: i lo mismo testificaron las ropas de la cama, derramando en los presentes certeza del bien de aquella alma, i aliento para correr tras ella.

Gñl. 33. Bautista Rubio.

Gül. 33. Bautista Rubèo.

6 El hermano Frai Diego de S. Bruno, rigurosisimo en la penitencia, esmeradisimo en la obediencia, nos dejò vn egenplo de su singular caridad, i sinplicidad. El año de ochenta, en que la cruel infeccion del aire, corriendo de Oriente a Poniente enterrò vna gran parte del orbe, i en populosisimas Ciudades fueron mui pocos los que quedaron en pie para cura de los demas; cayeron en la cama todos nuestros Ermitaños que pasaban de cincuenta, i quedô con alguna salud solo este hermano con oficio de enfermero. Entre los demas accidentes de aquella enfermedad fueron molestisimos el astio de la comida, i amargura de la bevida, que les parecia hiel. Procuraba el caritativo hermano aliviar a sus enfermos con toda diligencia; i la mayor era fervorosisima piedad con que les acudia. Viendo que nada arostraban de las comidas ordinarias; de la sangre de vnas cabras que le dieron de limosna, i de vna mui cargada masa de ajos, hizo vnas morcillas. La novedad picò el gusto, i la caridad hizo que lo que avia de dar la muerte diese la vida, i que casi de repente sanasen todos; celebrando la caridad i sinplicidad del buẽ hermano. Dicese que murio con los que fueron a Guinea a la conversion de los infieles: corona digna del encendido amor que a Cristo tenia. Deste tienpo i estilo fueron el hermano Frai Garcia de San Lucas, de quien se dirá en la fundacion de Sevilla: porque profesó en aquella casa; i el hermano Frai Diego de la Cruz de quien ya avemos tratado aunque brevemente.



An. Xpi. 1573.

CAPITVLO. XVIII.

Noticia de algunos que despues de fundado el Convento tomaron el abito.



1 ENTRE los q̃ despues de fundada la casa pidieron el abito, fue notable entre muchos el hermano Frai Iuan de los Reyes, natural de Bailèn, llamado asi por aver recibido el abito, i profesado dos años despues en su santo dia. Vinole a ver su Padre al Convento de la Peñuela, i hallandole mui malo, i el Convento lleno de enfermos, pidio porfiadamente al Padre Vicario que se lo dejase llebar a su casa, para curarle, pues estava cerca. El Vicario aunque cõ arta dificultad vino en ello, i diole vn Religioso para que asistiese a su consuelo. No mejorò en casa de su Padre con el regalo; antes se le fue agrabando la enfermedad tan apriesa que se conocio ser de muerte. Quatro dias antes que muriese le dieron tan intensos dolores de cabeça q̃ no podia abrir los ojos. i desta manera estuvo tres dias en vn cõtinuo acto de paciencia. El vltimo dellos estando con èl su conpañero tratando cosas de Dios, i con mui buen juicio el enfermo, i en la misma pieça su madre, hermana, i dos primas, abriò los ojos, i con senblante alegre començò a dar vozes a las mugeres q̃ estavan ácia la puerta diciendo: *Bendito sea Dios, den lugar, dẽ lugar, para que entrẽ esas Señoras.* Lebantaronse al punto, i llegando a la cama para preguntarle lo q̃ decia, le hallaron elebado, con vn rostro alegre i hermosisimo, i desta manera estuvo mas de vna ora. Bien conocian todos quã dichosamente estava ocupado el enfermo, i q̃ gozaba el

Vè a las Once mil Virgines acõpañando a la Virgen Santisima.

Añ. Xpi. 1573. el alaia de visitas celestiales. Porque aunque no veian nada, participaban de vn gozo interior estraordinario, i de vn olor del Cielo que los recreava maravillosamente: indicios todos de la conpañia gloriosa que alli asistia. Despues de vna ora que estuvo suspenso el enfermo, bolvio en si con vn suspiro mui profundo, como de quien avia perdido de vista lo q̃ mucho amaba. I dijo a los que alli estaban, pensando avian visto lo mismo que el: No se holgaron de ver tã hermoso egercito? i preguntandole lo q̃ era, respõdio; que las onze mil Virgines con su Reina avian estado alli, con gran hermosura i resplandor, q̃ le avian venido a visitar, i a disponerle para la muerte por la devociõ que les tenia: a las quales avia muchos años que rezava sus devociones. Quitaronsele con la visita los dolores, i desde entonces hasta el dia siguiente que murio pasò en jubilos, mostrando quan poca amargura tenia para èl la muerte con las prendas de vida eterna que sentia en su alma: i con esta paz i consuelo dio su espiritu al q̃ lo avia criado, dia de los Reyes, en q̃ avia tomado el abito i profesado año de mil quinientos setenta i seis.

Elogio del hermano F. Bartolome de la Cruz.

2 Deste Religioso era mui grande amigo vn hermano Corista llamado Frai Bartolome de la Cruz, natural de Andujar. Por ser entranbos de mui gran virtud, daba licẽcia el Prelado para que se comunicasen sus devociones, i que hiziesen sus desafios para alentarse mas al egercicio de las virtudes, como se acostunbrá entre nosotros. Luego que el hermano Frai Bartolome supo la muerte de su conpañero i amigo, andaba cõ vna santa enbidia de que se le vbiese adelantado, dando amorosas quejas a las Santas Virgines de quien era tanbien devoto, i les rezava cada dia treinta i tres Padrenuestros, i otras tantas Avemarias; que alcabo de vn año venia a caber vn Padrenuestro i vn Avemaria a cada vna. A los vltimos dias del Monasterio de la Peñuela, antes q̃ los Religiosos se mudasen de alli al Calbario, le dio al hermano Frai Bartolome vn mal de pecho, i se le ronpio vna vena, de que echaba mucha sangre por la boca: de lo qual èl estaba mui contento, pensando, q̃ era disposicion para la muerte; porq̃ le decia el medico era dolencia de q̃ pocas vezes avia cura. Al fin convalecio porque no lograse su consuelo, i de ai a poco se mudarõ al Calbario; i como vbo alli tãto q̃ trabajar en allanar el sitio, por ser vna ladera de vn zerro sin cosa llana, trabajabã en ello los Religiosos. Andaba el hermano Frai Bartolome esporteãdo cõ otros junto a la porteria, i para alguna cosa que alli se ofrecio ablò vna palabra que a penas la oyó el que iva jũto a èl, segun la dijo con modestia. Pero no se le escondio al zelador por ser cosa tan rara, que qualquiera palabra hazia novedad i disonancia a todos. A la noche le pusieron la culpa, i hizo tan gran ponderacion della el Prelado que ponia temor a todos. La pena fue quitar el abito al delinquente delante de todos, como a indigno del, por aver profanado el santo silencio: i mandarle que estuviese tres dias con sus noches en el mismo lugar donde avia cometido el delito, pidiẽdo a todos los que por alli pasasen seglares i Religiosos, que le encomendasen a Dios, i perdonasen el mal egenplo que cõ tan grabe culpa avia dado. Obedecio con mucha humildad, i puesto en el lugar señalado, quando pasaba por alli alguno se hincaba de rodillas, i con lagrimas en los ojos hazia la deprecacion que le avia mandado el Prelado, que lo era todavia el Padre Frai Pedro de los Angeles. I la comida que le dieron en todo este tiempo, fuerõ vnos mendrugos de pan arrastrados por el suelo; i esos comia, juzgando de si, q̃ aun de aquellos no era digno.

Fue mui devoto de las onze mil Virgines.

Gñl. 33. Bautista Rubio.

Lleva con gran paciẽcia vna rigurosa penitencia q̃ por vna palabra le dieron.

El

Cal. 33. Bautista Ruben. | *An. Xpi. 1573.*

6 El egercicio que tuvo aquellos tres dias fue de dolor i lagrimas de aver ofendido a Dios, i escandalizado a sus hermanos. I como los cõsuelos del Espiritu Santo se dan con mayor abundancia a los mas afligidos por su amor; acudiole su Magestad en esta mortificacion con tanta suavidad, que le levantò de las lagrimas a vna contenplacion tan alta, q̃ por gozar della quisiera estar en aquel lugar toda su vida, i le pesaba que se fuese cunpliendo el termino del destierro. Pasados los tres dias, i satisfecho el Prelado de su humildad i obediencia, fue con los Religiosos a darle el abito, i quitarle la suspensiõ. Pero èl con muchas lagrimas pedia entrañablemente al Prelado, que le dejase estar alli, porque no era merecedor de estar entre tan santa conpañia. Al fin le dieron su abito i la conpañia antigua de los hermanos. I preguntandole despues el Prelado como le avia ido en la mortificacion? Respondio, q̃ èl no avia sentido causa de mortificacion, sino de gozo: por que mas le parecia que estava en el Cielo, segun las consolaciones que su alma sentia; que en egercicio de penitencia: i que mas avia aprendido de oraciõ en aquellos tres dias, que en todo el tienpo que en la Religiõ avia estado; porque alli avia tenido la esperiencia de lo que antes avia praticado. Dijole tanbien, que dentro de quarenta oras avia de morir, que le mandase dar los Sacramẽtos, i que los hermanos le encomendasen a Dios. El Prelado oyendo esto le repreendio asperamente, de poco humilde, pues señalaba el tienpo i ora de su muerte. El hermano como se vio repreender, se postrò, i puso la boca en tierra, i le tuvo asi hasta que tocando a Misa le mandô que se levantase, i fuese al Coro; i èl lo hizo con vn rostro tan sereno i alegre como sino vbiera pasado la mortificacion.

Cõsuelale en ella el Señor con abundãcia de suavidad.

Profetiza su muerte.

7 Aunque el Prelado avia hecho aquella demonstracion de rigor para humillacion del hermano (medio mui necesario i eficaz sienpre q̃ asoma algo de revelaciones para descubrir el sonido de aquel metal, i desaficionar a las almas de la golosina de cosas sobrenaturales) todavia le parecia que no sin fundamento le avia dicho aquellas palabras. Salio presto desta duda; porque el mal de pecho q̃ a tiẽpos le tẽtaba, le dio tan fuertemente al bẽdito hermano, que echó por la boca gran cantidad de sangre. Mandaronle acostar en vna camilla alta de enfermo: i èl puesto de rodillas delante del Prelado, le pidio que por amor de Dios le dejase pasar su mal en el suelo; dando por causa, que echaria a perder la ropa con la sangre, i que en el suelo estaba mas acomodado: aunque no lo hazia por esto, sino por hazer otro acto mas de humildad, i morir egercitando esta virtud que en el coraçon tenia arraigada. Instò tanto en esto que le vbieron de consolar, poniẽdole en el suelo vna estera cõ vna alonbra i almoada, sobre que se acostó mui contento a esperar la muerte desde aquel lugar humilde. Como era Novicio, quiso luego hazer testamento, porque no tenia padres. Llamaron vn escrivano, i no pudiendo ir aquel dia dijo el enfermo: No inporta, que hasta el Miercoles a media noche no he de morir: él vendrà i lo haremos. Preguntóle el Padre Vicario, con que fundamento decia aquellas palabras? I respondiole, que era mui devoto de la fiesta de la Visitacion de Nuestra Señora a Santa Isabel, por ser aq̃l dia el primero en que la Virgen se oyò llamar de voz humana, Madre de Dios: i que avia muchos dias que pedia a la Virgen le llevase en aquel de su fiesta, i que se lo avia alcançado de su Hijo; i que asi despues de sus Maitines moriria. Confesóle el Prelado para comulgarle por Viatico el dia

Profetiza segũda vez su muerte.

An.Xpi. 1573.

dia siguiente por la mañana, que era vispera de Nuestra Señora, para cuyo acto se preparò con muchos de humildad, i amor. Recibido el Santisimo Cuerpo de Cristo: trataron de darle a la tarde la Estrema vncion, i començaronle a velar los Religiosos. Llegada la ora de Maitines se fuerõ algunos Sacerdotes que le asistian a cantarlos al Coro cõ los demas, quedando en su lugar vnos hermanos legos.

Oye los Maitines del Cielo, i del Coro.

8 Dentro de algun espacio vieron que el enfermo se regozijò mucho: i preguntandole la causa, dijo que porque se llegaba la ora que tanto avia deseado: i que estaba oyendo dos Maitines, vnos en el Cielo i otros en el Coro. Quando ya le parecio que avrian acabado, enbiô a decir al Padre Vicario, que diese licencia para que los Religiosos fuesen a despedirse del, porque ya estaba en lo vltimo de su vida, i asi se hizo. Fuese despidiendo de todos, vno a vno, pidiendoles perdon del mal egenplo que les avia dado, i que le encomendasen a Dios. Preguntóle el Vicario si le dolia algo? I respõdio, q̃ muchos dolores padecia: pero q̃ era tanto el contento que le daba pensar que avia de ver presto a Dios, i a su Madre Sãtisima, que se olvidaba dellos. Bolviole a preguntar, si veia algunas visiones? i dijo, que por alli andabã algunas cosas malas, pero que no les davan licencia para dañarle, i que asi no hazia caso dellas. Mandôle entõces el Padre Vicario en obediencia, que de qualquiera cosa que viese en tanto que pudiese significarlo le avisase. De alli a vn rato comenҫò a alegrarse, i a levantar los braços diciendo: Apartense, hagan lugar. Preguntòle el Prelado a parte, que para que avian de hazer lugar? I dijo, que para la Virgen Nuestra Señora, i el Coro de sus Virgines que ivan entrando: que le diese su bendicion porque le estaban todas aguardando; i añadio algunas brebes palabras de gran edificacion, pidiendo a los Religiosos que no se cansasen de trabajar en aquella Religiõ de la Virgen: porque su Magestad la miraba con aficionadisimos ojos.

Vè a la Sãtisima Virgen acõpañada del Coro dellas.

Gñl. 33. Bautista Rubèo.

Recibe la bendicion del Prelado i muere

9 Cõ esto le echò el Prelado su bẽdiciõ, i luego dijo el enfermo tres vezes: *In manus tuas Dñe cõmendo spiritũ meum*; i a la tercera abriendo los braços como quien se abraçaba de quiẽ le llevaba, dio su alma al Señor que la avia criado, a las dos de la noche, amaneciendo para el dia de la Visitacion, año de mil quinientos setenta i siete. Quedò su rostro tan hermoso que no parecia que estaba muerto. Enterraronle en el portal que estaba delante de la Iglesia del Calbario, dõde el P.F. Brocardo de S. Laurẽcio puso vna Cruz en la pared por señal; i despues aviendo ya dejado esta casa, fue su cuerpo trasladado al Convẽto de Granada, juntamente con el del bẽdito hermano Frai Pedro de San Angelo, que tanbien murio en el Calvario como luego veremos. La celda en que murio el hermano Frai Bartolome fue tenida en tãta veneracion, q̃ la concedian por particular favor como por oratorio a los mas fervorosos por la persuasion piadosa que tenian que la avia santificado la Virgẽ Nuestra Señora con su presencia, i la del sagrado Coro de sus Virgines. Dijo despues el Padre Vicario a los Religiosos las devociones que tubo en vida el hermano F. Bartolome, i entre ellas la de las Onze mil Virgines, como tanbien el hermano Frai Iuan de los Reyes; i la vsaron despues muchos de los que alli quedaron. Fue tã grande el fervor i aliento que en todos causò la buena muerte de su hermano, i las palabras de exortacion q̃ les dijo; que tenia el Vicario necesidad de irlos deteniendo, segun caminaban a priesa en la virtud, temiendo no los engañase el demonio con demasias, como a otros engaña con

Gñl. 33. Bautiſta Rubèo. — *An. Xpi. 1573.*

prudencias que ſon los mas.

10 De otro Religioſo natural como el paſado dela Torre đ Pero-Gil, que auiendo recibido el abito para Coriſta quiſo quedarſe lego, llamado Frai Diego de Santiago, hallo referidas muchas virtudes de las heroicas de aquel tienpo. En la ſinplicidad Evangelica fue raro. Si le enbiaban en la Peñuela a guardar los panes, del ganado que los deſtruia; poniaſe a la noche por culpa con muchas lagrimas, que echaba los bueyes de los ſenbrados, i quitaba la comida a los animalillos de Dios. I la miſma culpa i con la miſma piedad ſe ponia, quãdo le mandaban ir a Baeça por algunas coſas neceſarias; diciẽdo que daba por el camino de palos al jumẽto: i a eſte tono tenia cada dia mil inocencias. Por eſta humilde ſinplicidad en las coſas eſteriores, era ſu prudencia tan alta en las interiores, que ſentia de Dios profundamente. I andaba tan ocupado en èl, que le hallaban algunas vezes eſtando amaſando con las manos levantadas i llenas de maſa arrobado: i otras en la cozina, que machacando algo ſe quedaba cõ la mano del mortero levantada, todo ſuſpenſo en el Cielo: porque las continuas i tiernas memorias q̃ de Dios traia, encendian tanto ſu coraçon en amor divino, que le arrobaba i ſuſpẽdia ſu inpetuoſa ſuavidad. En eſta ſanta ſenzillez i ferbor de eſpiritu perſeverò, haſta que mui lleno de dias i merecimientos dio ſu alma al Señor en Ezija, donde era eſtimado i reverenciado por varon admirable.

Elogio del hermano Fr. Diego de Sãtiago

Alta prudencia del hermano F. Miguel.

11 El Padre Frai Iuan de San Angelo, natural de Andujar, merecio el nonbre de ſanto que todos le daban, i con que murio; porque todas ſus obras i palabras fueron ſantas. Fue Prior de Iaen, i de Velez, i Difinidor general: pero todo lo renunciò por el amor del retiro i quietud; i porque los ſubditos ocaſionados de la ſequedad de ſu condiciõ, no aprovechaban (a ſu parecer) tanto como queria. En los ſeglares aſi honbres como mugeres, a quien en el confeſonario trataba, ſe eſperimentarõ mayores provechos; porque era para ellos menos zahareño. Fue de grande entendimiento, i en ſu dezir mui ſentencioſo, como moſtrò en vn libro que conpuſo è intitulo: Examen de eſpiritu, en que tãbien deſcubrio los muchos alcances del ſuyo. En las recreaciones i colaciones eſpirituales atendiamos todos a ſu parecer, porque era mui provechoſo. En la obſervancia tubo increible teſon: i en la humildad ſe adelantò tanto, que era confuſion de los mas eſmerados en eſta ſoberana virtud. Su aſpecto era de vn Arſenio, ſu penitencia de vn Macario, i en todo exenplariſimo: por lo qual merecio que Nueſtro Señor le hizieſe particulares regalos celebrando el Santiſimo Sacrificio de la Miſa. Murio en Ezija con el nonbre i opinion que avia vivido, año de mil ſeiſcientos veinticinco.

Elogio del P. F. Iuan de San Angelo.

12 Demas de los referidos, fueron hijos deſta caſa otros mui eſclarecidos, de que la Hiſtoria darà noticia en ſus tienpos. El Padre Frai Pedro de San Hilarion la dejò mui firme en la Provincia de las Indias, cõ ſu mucha prudencia i virtud. El Padre Frai Brocardo de San Laurencio merecio muchos elogios por ſu entereza en la obſervancia, i por el ſingular modo de ſu muerte. Tanbien es celebre el Padre Frai Pedro de Sã Andres por ſu muerte i vida admirable. El hermano Frai Antonio de la Preſentacion, nos dejò muchos egẽplos de obediencia. El hermano Frai Pedro de San Ioſef, Coriſta, fue ſingular en la caridad con todos: i pagoſelo Dios en la muerte, i deſpues della cõ la maravilloſa incorrupciõ de ſu cuerpo. El hermano F. Alonſo de los Angeles, natural de Baeça, fue de gran capacidad i virtud. I porque él, i los hermanos Frai Iuan de Santa Eufemia,

An. Xpi. 1573. mia, i Frai Gabriel de la Madre de Dios nos daràn adelante mucha materia para esta historia, los paso aora en silencio.

CAPITVLO. XIX.

Vida i muerte de la Hermana Beatriz de la Encarnaciō, escrita por nuestra Madre Santa Teresa de Iesus.

La primera hija de nuestra Sāta q al Cielo subio, digna de Historia.

1 

PASEMOS del jardin de la Peñuela, al de Valladolid de Religiosas, donde nos llama la muerte de la Venerable Beatriz de la Encarnacion, que es la primera rosa, que entre las mui hermosas del Carmen que Teresa plantò enel suelo, escogio el Celestial Iardinero para el suyo del Cielo. Porque aunque murieron primero otras, ella fue la primera de las q merecieron Historia particular. Pagòle el Señor lo mucho que le amó i sirviò; con darle por Historiadora a su Santa Madre. I ella hizo el oficio cō tanto espiritu i primor, que no solo nos dejó modelo para la vida, sino para la pluma. Por lo qual trasladarè aqui todo lo que en el Capitulo onze de sus Fundaciones, tratando de la de Valladolid nos escrivio en la forma siguiente.

ObròDios grādes virtudes en Beatriz de la Encarnacion.

2 *Entrò en este Monasterio por Mōja vna donzella llamada doña Beatriz Oñez, cuya alma tenia a todas espantadas, por ver lo que el Señor obrava en ella de grandes virtudes: i afirmandolas Monjas i Priora, que en todo quāto vivio jamas entendieron en ella cosa que se pudiese tener por inperfeta, ni jamas por cosa la vieron de diferente senblante, sino con vna alegria modesta, que daba bien a entender el gozo interior q̄ traia en su anima. Vn callar sin pesadūbre: que con tener gran silencio, era de manera que no se le podia notar por cosa particular. No se le halla jamas aver ablado palabra, que vbiese en ella que rapreender; ni en ella se vio porfia, ni vna disculpa, aunque la Priora (por proballa) la quisiese culpar de lo que no avia hecho, como en estas casas se acostunbra para mortificar. Nunca jamas se quejò de cosa, ni de ninguna hermana, ni por senblante ni palabra dio disgusto a ninguna con oficio que tuviese, ni ocasion para que della se pensase ninguna inperfecion; ni se hallaba porque acusarla ninguna falta en Capitulo (con ser cosas bien menudas las que alli las zeladoras dicen que han notado). En todas las cosas era estremo su cōcierto interior i esterior. Esto nacia de traer mui presente la eternidad, i para lo que Dios nos avia criado. Sienpre traia en la boca alabāças de Dios, i vn agradecimiento grandisimo: en fin vna perpetua oracion.*

Gil 35. Bautista Rubio.

Nunca le notaron inperfecion.

Obediencia, caridad, i alegria grande en los trabajos.

3 *En lo de la obediencia jamas tuvo falta, sino con vna prontitud, perfecion i alegria a todo lo que se le mandava. Grādisima caridad con los progimos demanera que dezia, que por cada vno se dejaria hazer mil pedazos, a trueco de que no perdiesen el alma, i gozasen de su Hermano Iesu Cristo (que asi llamaba a Nuestro Señor en sus trabajos). Los quales con ser grandisimos de terribles enfermedades (como adelante dirè) i de gravisimos dolores, los padecia con tan grandisima voluntad i contento, como si fueran grandes regalos i deleites. Deviasele de dar Nuestro Señor en el espiritu, porque no es posible menos, segun con el alegria que los llevaba.*

pide a Dios trabajos, porq̄ dispōga a vnos cōdenados por la justicia.

4 *Acaecio que en este lugar de Valladolid llevaban a quemar a vnos por grandes delitos. Ella devia saber que no ivan a la muerte con tā buen aparejo como convenia, i diole tan gran aflicion, q̄ con gran fatiga se fue a Nuestro Señor i le suplicò mui ahincadamente por la salvacion*

Gal. 33. Bautista Rubèo. *vacion de aquellas almas: i que a trueco de lo que ellos merecian, ò porq̃ ella mereciese alcançar esto (que las palabras puntualmẽte no me acuerdo) le diese toda su vida todos los trabajos i penas que ella pudiese llevar. Aquella misma noche le dio la primera calentura, i hasta q̃ murio sienpre fue padeciendo. Ellos murieron biẽ, por donde parece oyò Dios su oracion. Diole luego una apostema dentro de las tripas, con gravisimos dolores, que era bien menester para sufrirlos con paciencia lo que el Señor avia puesto en su alma. Esta apostema era por la parte de adentro, a donde cosa de las medicinas que hazian no le aprovechaba, hasta que el Señor quiso se le viniese a abrir, i echar la materia; i asi mejorò algo deste mal. Con aquella gana que le daba de padecer no se contentaba con poco; i asi oyẽdo un sermon un dia de la Cruz, crecio tanto este deseo, que como acabaron, con un ĩpetu de lagrimas se fue sobre su cama, i preguntandole, que avia: Dijo que rogasen a Dios le diese muchos trabajos, i que con esto estaria contenta.*

En ello tenia todo su cōsuelo

5 *Con la Priora trataba ella todas las cosas interiores, i se consolaba en esto, en toda la enfermedad jamas dio la menor pesadunbre del mundo, ni hazia mas de lo que queria la enfermera aunq̃ fuese no bever un poco de agua. Desear trabajos almas que tienen oracion, es mui ordinario estando sin ellos; mas estando con los mesmos trabajos, alegrarse de padecerlos, no es de muchos. I asi ya estaba tan apretada, que durò poco, i con dolores mui eccesibos, i una apostema q̃ le dio dentro de la gargãta que no la dejaba tragar. Estaban alli algunas de las Hermanas, i dijo a la Priora (como la devia de animar i consolar para llevar tanto trabajo) que ninguna pena tenia, ni se trocaria por ninguna de las hermanas que estaban mui buenas. Tenia tan presente aquel Señor por quien padecia, que todo lo mas que ella podia rodeaba porque no entendiesen lo mucho que padecia: i asi sino era quando el dolor la apretaba mucho se quejaba mui poco. Pareciale que no avia en la tierra cosa mas ruin que ella; i en todo lo que se podia entender, era grande su humildad. En tratando de virtudes de otras se alegraba mui mucho. En cosas de mortificacion era estremada. Con una disimulacion se apartaba de qualquier cosa que fuese de recreacion, que sino era quiẽ andaba sobre aviso no la entendia. No parecia que vivia ni trataba con las criaturas segũ se le daba poco de todo: que de qualquiera manera que fuesen las cosas las llevaba con una paz, que sienpre la veian estar en un ser. Tanto que le dijo una vez una hermana, que parecia de unas que ài mui honradas, que aunque mueran de hanbre, lo quieren mas que no que lo sientan los de fuera: porque no podian creer que ella dejaba de sentir algunas cosas, aunque tanpoco se le parecia.*

No es de muchos gozarse en los trabajos quando està en ellos

An. Xpi. 1573.

Tienese por la peor del mũdo.

6 *Todo lo que hazia de labor i de oficios, era con un fin que no dejaba perder el merito; i asi decia a las hermanas: No tiene precio la cosa mas pequeña que se haze, si và por amor de Dios. No aviamos de menear los ojos (hermanas) sino fuese por este fin i por agradarle. Iamas se entremetia en cosa que no estuviese a su cargo, asi no sabia falta de nadie, sino de si. Sentia tanto que della se digese ningun bien, que asi traia cuenta con no le decir de nadie en su presencia por no las dar pena. Nunca procuraba consuelo ni en irse a la huerta, ni en cosa criada. Porque (segun ella dijo) groseria era buscar alibio de los dolores que Nuestro Señor le daba, i asi nũca pedia cosa, sino lo que le daban, con eso pasaba. Tanbien decia que antes le seria cruz tomar consuelo en cosa que no fuese Dios. El caso es, que informandome yo de las de casa, no ubo ninguna que ubiese visto en ella cosa que pareciese sino de alma de gran perfecion.*

En todo deseaba el gusto de Dios

No buscaba cōsuelo en las criaturas.

7 *Pues venido el tienpo en q̃ Nuestro Señor la quiso llevar desta vida, crecieron los dolores i tantos males juntos, que era para alabar a Nuestro Señor de ver el contento cõ que lo llevaba, i la ivã a ver algunas vezes. En especial tubo gran*

Crecieron los dolores, quādo se acercò la muerte.

An. Xpi. 1573.

gran deseo de hallarse a su muerte el Capellan que confesaba en aquel Monasterio, que es arto siervo de Dios: q̃ como èl la confesaba teniala por santa. Fue Dios servido que se le cunpliese este deseo, que como estaba con tanto sentido, i ya oleada, llamaronle para (que si vbiese menester aquella noche) reconciliarla i ayudarla a morir. Vn poco antes de las nueve estando todas con ella, i èl lo mismo, como vn quarto de ora antes q̃ muriese, se le quitaron todos los dolores, i con vna paz mui grande levantò los ojos i se le puso vna alegria en el rostro de manera, que parecia como vn resplandor: i ella estaba como quien mira alguna cosa que le dâ gran alegria, porque asi se sonriò por dos vezes. Todas las que estaban alli, i el mismo Sacerdote, fue tan grãde el gozo espiritual, i alegria que recibieron, que no saben decir mas, que les parecia que estaban en el Cielo. I con esta alegria que digo, los ojos en el Cielo espirò, quedando como vn Angel, que asi se puede creer (segun nuestra fè i segun su vida) que la llevò Dios al descanso, en pago de lo mucho que avia deseado padecer por èl.

8 *Afirma el Capellan (i asi lo dijo a muchas personas) que al tiẽpo de echar el cuerpo en la sepultura, sintio en èl grãdisimo i mui suave olor. Tanbien afirma la sacristana, que toda la cera que en su entierro i honras ardio, no hallò cosa disminuida de la cera. Todo se puede creer de la misericordia de Dios. Tratando estas cosas con vn confesor suyo de la Conpañia de Iesus, con quien se avia muchos años confesado, i tratado su alma dijo, q̃ no era mucho, ni se espantaba: porque sabia que tenia Nuestro Señor mucha comunicacion con ella. Plegue a su Magestad (hijas mias) que nos sepamos aprovechar de tan buena conpañia como esta i otras muchas que Nuestro Señor nos da en estas casas. Podrâ ser que diga alguna cosa dellas, para que se esfuercen a las imitar las q̃ van cõ alguna tibieça, i para que alabemos todas al Señor, q̃ asi resplãdece en vnas flacas mugercitas.*

9 Todo esto es de nr̃a Sãta Madre, en lo qual muestra, que si grande fue en declarar las operaciones misticas, no fue pequeña en referir las acciones que se pudieron ver. Porque en esta vemos las tres mas estimadas virtudes del historiador; brevedad, claridad i verdad. Gozamos de la mezcla de sentencias vtiles, que por el cuerpo dela Historia derrama dichas con tanta brevedad i viveza, para no cortar el hilo de la narraciõ, que el poco advertido las pierde. En el estilo no ài palabra humilde, en las conparaciones es sublime, en çarãdar el grano i dividirlo de la paja, i otra qualquiera cosa agena (no contentãdose de menudencias, ni reparando en niñerias) deja atràs a los mas espertos. De suerte que nada invẽtò el arte de historiar, que no plantase la naturaleza en este ingenio, de q̃ Dios tanto se avia de servir. Dos cosas dijo que aqui conviene añadir. La primera, q̃ esta bendita Religiosa, profesô a diezisiete de Setiẽbre de mil quinientos i setenta. I la segũda, que murio a cinco de Mayo de mil quinientos setenta i tres. En breve tiẽpo llenó muchos siglos, que la entraron en la posesion dela eternidad de q̃ goza.

Gñl. 33. Bautista Rubéo.

CAPITVLO. XX.

Sale nuestra Madre Santa Teresa del Cõvento dela Encarnaciõ a trasladar el de las Monjas de Salamanca, i alũbranla en el camino los Angeles.

1 NTES de bolver a Andaluzia, avemos de visitar a nuestra gloriosa Madre en el Convento de la Encarnacion, i acõpañarla al de Salamanca, i gozarnos con

Gnl. 33. Bautista Rubèo.

An. Xpi. 1573.

con las maravillas q̃ Dios obraba por ella. Estaba la Santa governando aq̃l Convento con tan admirable prudẽcia i fervoroso espiritu, que le tenia hecho vn Paraiso del Señor, en consuelo, en vnion, en abundancia de lo tenporal, en observãcia de las obligaciones, i en egenplo tan oloroso, que en toda la Ciudad era materia de alabanças del Señor. No lo pasaban asi las Descalças de Salamanca: porque aunque el mucho fervor suyo podia llevar mas peso de pobreça i dificultades; la estrechura de la casa, la descomodidad del sitio, la inposibilidad de la extension, apriesa pedian remedio, para que aquel Convento no quedase asi aogado. Buscaronle, concertandose con Pedro de la Vanda, Cavallero calificado, aunque no mui rico, i de condicion indigesta, para que les vendiese vna casa que tenia en mejor sitio, entre las de los Condes de Monte-Rei, i Fuẽtes. Hizose la escritura, señalaronse plazos para las pagas, libradas en la providencia de Dios. Sacò la Madre Ana de Iesus licencia del Visitador Apostolico, para que nuestra Santa Madre desde la Encarnacion pasase a Salamanca, a dar asiento en todo lo tratado. Avisaronla, i ella holgò mucho de tener aquella ocasiõ, para ver a sus hijas, i participar de sus trabajos, que era el mejor bocado suyo.

En este año governaba la Sãta el Coovẽto de la Encarnacion con grandes medras.

Sale de Avila para Salamanca

2 Salio de Avila a los vltimos de Agosto, ò principio de Setienbre del año presente de setẽta i tres, despues de aver estado en la Encarnaciõ dos años, como diligẽtemente averiguò el Reverendisimo Padre Maestro F. Angel Manrique, en la vida de la Madre Ana de Iesus, inposibilitando la alabança de otra mas erudita pluma de obra tan insigne. Aconpañaronla nuestro Padre Frai Antonio de Iesus, el Padre Iuliã de Avila, i Doña Quiteria de Avila Monja de la Encarnacion, i otras personas, acomodadas en jumentillos pobres, huyendo el anbicioso ruido de los coches. Por huir el de la Ciudad, si esta salida fuese de dia, i el ardor del Sol, la hizieron de noche. Avianse cobrado quinientos ducados del dote de la Madre Ana de Iesus: llevabalos vn jumẽto, para començar a pagar la casa, cõ otras alajas de precio para la sacristia. Quedóse paciendo en el camino sin ser visto de los demas: llegaron a la posada de vn lugarejo, i no pareciendo el jumento, todos se vistierõ de tristeza i pena; pero la Santa de alegria i esperança. Salieron los de a pie a buscarle, i no hallandole se duplicò la congoja. Por la mañana enbiaron vn moço a que le buscase mejor, i hallòle echado junto al camino sin que le faltase cosa alguna. A trazas i pesadũbres del demonio lo atribuyeron, i a providencias del Señor por su sierva. La noche siguiente, a la salida de vn lugarejo, sin saber como, se apartò la Sãta de todos los demas que ivan en dos tropas. La postrera en que avia ella salido, pensando que se avia adelantado a la primera: prosiguio su viage, i en alcançandola preguntò por la Santa. Respondieron que no iva alli. Grande fue el dolor, i confusion de todos. Enbiarõ por vna i otra parte adalides. Bueltos sin provecho fue causa de mayor pena. Pero al amanecer se les quitò viẽdo entrar a la Santa en la posada con su conpañera, quando menos pensaban. En esta ocasion dicen las Monjas de aquel tienpo, que los Angeles sirvieron de pages de acha a la Esposa del Rei Soberano; mostrãdole dos luzes, a quien siguio hasta ponerla en camino: i asi lo dibujó el q̃ abrio las planchas en Flandes, de la vida de nuestra Santa.

Guiãla los Angeles.

3 En llegando a Salamanca fue a ver la casa de Pedro de la Vanda: contentole el sitio, conprò vn pedaço de otra para ensancharle, señaló el de la Iglesia, i de las demas oficinas. Dieronse mucha priesa para que la

Conpra la casa de Pedro de la Vanda.

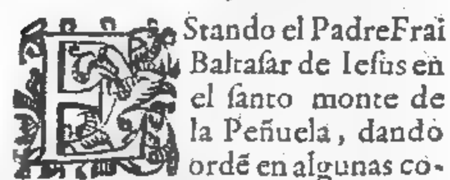
An. Xpi. 1573.

la traslacion fuese el dia de san Miguel, en q̃ se hazen los alquileres en Salamanca. Porq̃ el dueño de la primera decia, ò que el alquiler avia de pagarse por otro año entero, ò se la avian de desenbaraçar para entõces. Esto segundo se eligio, aunq̃ quedaba arto por hazer. Publicóse la fiesta. Previnose toda la Ciudad. La vispera llovio demanera q̃ arrebató toda la esperança. Fuese la Santa al Señor, i dijole, que ò no le mandase entender en aquellas obras, ó remediase aquella necesidad. Oyò el Señor las oraciones cõfiadas, i enamoradas; i en amaneciendo el dia de san Miguel, se serenó demanera q̃ se pudo lograr mui biẽ todo lo cõcertado. El dia siguiente acudio Pedro de la Vãda a pedir todo su dinero, olvidado de la escritura de plaços. Era alborotado de condicion: negociaba con voces, no atendia a la razõ, turbó todo el Convento; i despues de largo rato se sosegô. Ofreciérõle mudarse a otra casa, no obstante q̃ avian gastado mucho en ella, i no admitio el partido; porque la avia vendido mui bien. Fueles tan molesto q̃ les obligò a dejarle la casa años adelante, i pasaronse junto a san Estevan. De alli se pasaron el año 1614. adonde aora estan, fuera de la puerta de Villamayor, como en su lugar se dirá.

CAPITVLO. XXI.

Salen de Pastrana para fundar en Andaluzia el Padre Fr. Geronimo de la Madre de Dios, i el hermano F. Anbrosio Mariano.

Sale de la Peñuela para Madrid el P. F. Baltasar de Iesus.



1 EStando el Padre Frai Baltasar de Iesus en el santo monte de la Peñuela, dando ordẽ en algunas cosas que restabã despues de la fundacion, tuvo aviso como el Principe Rui-Gomez aviẽdo recaido en Madrid, llegaba a los vltimos trances. Partiose luego espoleado del amor i d̃ la obligaciõ. Halló a la cabecera d̃l Principe a Mariano, con quiẽ el enfermo se cõsolaba, por el antiguo conocimiento i agradable caricia con que le asistia. Crecio el consuelo con la venida del Padre Fr. Baltasar. Pero aviẽdo llegado el decreto de la eterna lei, de pasar a mejor vida: el que tanbien avia enpleado la suya en su servicio, i de su Rei, i de darle maziça gloria en trueco de la vana de los inbidiados favores humanos; murio a 29. de Iulio deste presente año de setenta i tres. I aviendo estado algũ tienpo en el Purgatorio, pasò a la eternidad, como nos dirá la vida de la insigne Ermitaña Doña Catalina de Cardona.

Gal. 33. Bautista Rubèo.

Hallase à la muerte del Principe Rui-Gomez.

2 Lastimada con eceso la Princesa de la muerte de su marido, dãdo mas riẽdas a la pena q̃ a la razon; despues de los pensamientos sin cõsejo que en semejantes ocasiones turban el coraçon, se dejò llebar de vno, que pareciẽdo religioso, no lo podia ser en aquella ocasion. Pidio de repente à Mariano le diese su abito, posponiẽdo toda cõsulta, para vestirse de Mõja, i entrarse en el Convento de Carmelitas Descalças q̃ avia fundado en Pastrana, q̃ aun no quiso esperar se le hiziese nuevo. Vistiosele, fuese a Pastrana, entrõse de hecho en el Cõvẽto, bueltas las espaldas a gravisimos negocios de estado, i haziẽda q̃ de su direccion pendiã, sin admitir mejor consejo. No aviendo desnudado con las telas la entereza de la volũtad inperiosa, ni la grandeza del estado, ni la comodidad del regalo, ni la costũbre de mandar, ni el gusto de ser servida (porq̃ el dolor de la perdida tẽporal no es cuchillo destos apetitos: antes muchas vezes incentivo;) dio mucho en q̃ entender a la grã prudẽcia de Isabel de Sãto Domingo, que aquella casa governaba: deseando cosas q̃ no se cõpadeciã cõ la quietud i retiro de la Descalcez. Aviale cabido aquel mes en suerte la virtud de la paciencia, i dijo que no sabia para

Vistese el abito de Descalça la Princesa

El dolor de la perdida temporal, no es cuchillo de los afectos.

Gñl. 33. Bautista Rubèo. — *An. Xpt. 1573.*

que podia ser necesaria en aquella casa; pero presto lo supo con las ocasiones que la Princesa le dio, como adelante veremos.

Trata de bajar al Andaluzia el hermano Mariano.

3 El hermano Frai Anbrosio de San Benito, Mariano, anteviendo en estos tã turbados principios las borrascas que en los dos Conventos se avian de levantar, por los afectos desta Señora, encõtrados con la Descalcez: i que dellos le avia de caber la mayor parte, por el antiguo conocimiento i credito: deseoso tanbien de dilatar la Orden en Andaluzia, i especialmente en Sevilla, donde avia dejado negocios de hazienda i conciencia, q̃ pedian su asistencia; determinò corresponder al deseo del Padre Maestro Frai Francisco de Vargas Visitador de la Orden del Carmẽ en Andaluzia, declarado en vna carta que a 20. de Iunio deste año le escrivio, q̃ arriba trasladamos. Pidiole en ella con esforçadas instancias, bajase a aquel Reino a fundar Convento de su Reforma, donde tãto podia luzir i aprovechar. Deciale tragese en su conpañia algunos Descalços, no de los que avian sido Calçados, porque no serian bien recibidos de los suyos: sino de los originarios Descalços que del siglo aviã pasado a la Reforma: de que dá mui prudentes razones en su carta. Haziẽdo dellas digna estimacion Mariano, i resolviendo su viage, puso los ojos para conpañero en el Padre Fr. Geronimo de la Madre de Dios, Gracian, ya Sacerdote, q̃ a 28. de Março deste año avia profesado, cũplidos mas de veintisiete de edad. Las grandes prẽdas deste sugeto: los honrosos elogios q̃ del nos dejò nuestra Madre Santa Teresa: lo mucho que èl la sirvio, i el aver sido Piloto mayor en las tormentas que la Descalcez padecio, antes de ser separada de la Observancia: i el q̃ entrandola en el puerto de su seguridad le echò las ancoras q̃ aora la tienen aferrada i firme: i el Capitan mas señalado en aquellas peligrosas batallas; nos obliga a dar aqui vna breve noticia desde su nacimiento hasta este tienpo, dejando lo demas para el resto de la Historia.

Elige por conpañero al Padre Gracian.

4 Nacio en Valladolid año de 1545. a 6. de Iunio. Su Padre fue Diego Gracian de Alderete, Secretario de Carlos V, i de Felipe II. Armóle Cavallero el Enperador por su conocida nobleza, i señalados servicios. Su Madre se llamó Doña Iuana de Antisco, hija de Dó Iuan de Antisco, Cavallero Polaco, Enbajador de aq̃l Rei, cerca del Enperador. Pasarõ a su alma con la nobleza antigua, las virtudes q̃ la suelen aconpañar, dividiẽdo los generosos animos de la plebe viciosa. Aviendo estudiado en Madrid (donde ya la Corte se avia pasado) Latinidad con los Padres de la Conpañia, i dado muestras de mucha abilidad, i de animo q̃ aspiraba a cosas grandes i firmes; començo las Artes en Alcalà, siendo de 15. años. Aprovechò demanera en ellas cõ su ingenio vivo, i prudente enpleo del precioso tienpo, q̃ siendo de 19 se graduò de Maestro con alabãça general de aquella Escuela. Siẽdo Colegial Teulogo (Beca q̃ alli se estima mucho, por aver dado insignes Dotores i Obispos zelosisimos) llevô primero en licẽcias, cõ tan grãde aprobacion de los Maestros, que muchos dellos le encargaban sus Catredas en sustitucion, quando la necesidad les obligaba a faltar. Ya no le miraban como vno de muchos, sino como notable entre pocos. Porq̃ no solo las letras, sino la modestia, la honestidad, la devocion principalmente cõ la Virgen, le hazian respetable: i la buena condicion, discreto i apacible trato, erã el señuelo de todas las voluntades. I aunq̃ las letras no llenarõ las iperboles que dellas se han dicho; le sirvieron demanera en todas las ocasiones que las avia menester, por la industria con que dellas se aprovechaba; que pudieron parecer superiores a las iperboles.

1545. Nacimiento del P. Gracian.

Estudia las Artes año 1560.

Graduase de Maestro año 1564.

Lleva primero en licencias.

5 La

An. Xpi. 1573.

5 La Teologia Escolastica, luz de las verdades eternas, i el trato con los Padres de la Conpañia, le abrierõ las venas de la mistica: i èl se dio de tal manera à ella, que de las virtudes de buen Cristiano en q̃ sienpre se avia egercitado, se hallò trasladado a las de varõ espiritual i Apostolico, deseoso del bien de las almas, i de cooperador de la gracia en los mayores enpleos del Evãgelio. Tratò de ordenarse; i aviendo subido al grado de Evãgelista, començò a predicar con tan grande aceptacion, que traia tras si a toda la Escuela: i sus condicipulos i Maestros como nũca vieron en èl cosa que desestimar, començarõ a estimarle demanera como si en edad i saber los eccediera. La cõpostura de la persona era grave i decorôsa: las acciones, reguladas con la modestia, la voz sonóra, la lengua abundante i no vulgar, el afecto grãdisimo, la demostracion de letras rara. No llegava a tan alto pũto la gracia natural de Orador; pero entre tantos resplandores de dones aproposito para el pulpito, se desparecia. Ordenose de Misa el año de sesenta i nueve, i crecio tanto en las virtudes, que parecio querer igualar con la alteza de la dignidad; i fue efeto de vno i otro el vivo deseo de estado de perfeciõ, donde pudiese desenbaraçado de los lazos del siglo, darse del todo a Dios en penitẽcia, en oraciõ, i zelo de almas. Declarò luego el pensamiento a sus Cõfesores, Padres de la Conpañia, i deseosos ellos del sugeto, no solo le ofrecieron su hermandad, sino le dierõ muchas razones del ajustamiento de aquella santa vocacion, con su natural sociable, salud no mui firme, discreciõ para el trato de las almas, i ansias de ganar muchas para Dios. Vino luego prontamente en todo, aunque ciertas ocurrencias de vna i otra parte dilataron la execuciõ, i començò a ensordecer la vocaciõ, ordenãdola Dios a la de Descalço Carmelita.

Entra por la Teologia Escolastica en la mistica cõ fruto.

1569.

Trata de entrar en la Conpañia.

6 Dio principio a esto la Virgen Santisima, picandole con la vida de sus Descalços Carmelitas que cada dia le ponia delante los ojos en las Escuelas, i halagãdole con su amor ternisimo. Era tãta la fuerça que lo vno i lo otro le hazia, que repugnando el natural tanto rigor i aspereza como en los Descalços veia; corria el velo de vna Imagen de Nuestra Señora, que era todo su regalo, porque en mirandola no le quedaban fuerças para resistir. Regalabase con ella otras vezes, animabase a hazer mucho por su servicio, viendo lo que los honbres hazẽ por mugeres de su perdicion: alẽtabase con las esperãças de su favor; pero el natural a rigores tã eccesibos cobarde, no facilmente se arrojaba, i erã necesarias muchas baterias para rẽdirle, como a otro Agustino. Vna bien fuerte le dio vna rustica i pobre vegecita, a quiẽ èl repreendio en vna aldea, porq̃ supo q̃ sin condecerse de sus muchos años i grandes enfermedades, se trataba cõ espãtoso rigor. Respondiole ella, como el Padre cõfiesa en sus relaciones estas palabras. *O como es ese vno de los mayores garfios que tiene el demonio en esta vida! Pues como, ha de Zofrir este maldito cuerpo que le entren gusanos por los ojos i la boca, quando no le aprobeche: i no zofrirà vn poco de penitencia aora que tanto le cunpre? Prega a Dios que Nuestro dulcisimo Iesus mos abrigue so el su sobaco en su bẽdita llaga, para q̃ no seamos descabritados el dia del juizio cõ los de la mano iZquierda.* Lançada fue esta, aũque basta, agudisima q̃ le atravesò el coraçon, viẽdo en tantos años i flaqueza tãto animo, tãta confiança, tãta perseverãcia. I queriẽdo saber lo restante de su vida, quedô avergõçado de verse vencido de aquel egenplo; i muchas vezes lo repetia en la memoria para esforçarse con èl.

Gũl. 35. Bautista Rubèo.

Principio de la vocacion a los Descalços

Facilitanle la vocaciõ las palabras de vna pobre mugər.

7 Gran portillo hizo en su coraçon; pero defendiase porfiadamẽte el natural dentro de su omenage, i diole Nuestra Señora otra carga por medio de vn sermon que le encargaron

Sirviole de nuevo inpulso vn sermõ que predicò.

Gñl. 33. Bautista Rubeo. ron las Monjas Carmelitas, que en Alcalà llamã de la Imagen, fundadas por la bendita Maria de Iesus, cooperadora con nuestra Madre Santa Teresa, de que largamente se tratò en el libro primero. Avia de ser el sermon alabanças de la Virgen, Patrona de los Carmelitas, en recomendaciõ de su antiguedad, i de los beneficios que della avian recibido, i servicios q̃ le avian hecho. El amor de la Virgen, i el deseo de luzir con la noticia de las antiguedades, le hizierõ estudiar cõ gran cuidado el sermon. Saliole tal en todo, que no solo admirò a la escuela, i la inclinó a la estima de Orden tan antigua; sino que derribò de las esperanças (quanto al mundo bien fundadas) al Maestro Iuan Roca para recibir el abito de la Virgen, i fue el vltimo inpulso de su llamamiẽto este sermon; como despues veremos quãdo deste sugeto (por muchas razones ilustre) trataremos. La Religion i Religiosas quedaron tã aficionados al Predicador, q̃ començaron a desearle para su Orden: i èl començó a sentir menos espantos en el natural. Ofreciosele despues desto ir a Pastrana a tratar con las Descalças q̃ recibiesen vna donzella. Propuso el caso a la Madre Priora Isabel de Sãto Domingo, i a las Religiosas cõ tanta discrecion, agrado, i espiritu, que ellas quedaron prendadas; i no menos los Religiosos a quien visitò por ver al Maestro Roca, ya con nonbre de Frai Iuan de Iesus. Las oraciones de vno i otro Convento fueron tan eficazes, i las persuasiones tan vivas, que finalmente le rindierõ; i sin bolver a Alcalà tomò el abito a 25. de Março de 1572.

Convierte cõ este sermó al Maestro Roca.

1572.

7 Como no quiere el Señor en los q̃ para si escoge, que enperecen con los talentos; sobre los muchos i buenos q̃ al Padre Frai Geronimo le avia dado, cargò desde el Noviciado continuas ocupaciones, rodeadas de cansancios graves. Confesaba en el Convẽto a los seglares i Religiosos. Predicaba en Pastrana i lugares circunvezinos en ausencias inevitables del Padre Prior. Caminaba apie las plantas por el suelo, i desabrigado, cõ tanto daño del natural flaco, q̃ de ordinario traia mui inchados los pies. La comida de casa era pobre i penitentisima; la de fuera por la edificacion, aũ mas tasada. El trabajo de predicar no tenia mas alibio q̃ el cõfesonario, i cargas publicas del buẽ ministro. Sobrevino a todo esto el govierno del Noviciado d̃ treinta Novicios, por aversele quitado a vn Maestro de poca prudẽcia i capacidad. La paga era quejas i murmuraciones de los Profesos por ver a vn Novicio en semejãtes ocupaciones. Aqui revivierõ las cõtradiciones antiguas del natural. Tãto peso, tã duro trabajo, tã cõtinuas ocupaciones (a q̃ no hallaba fin sino con la vida por la necesidad de la nueva Familia:) tãtas descomodidades para alibio del trabajo, tã desagradecida paga; le tragerón tres meses antes de la Profesiõ tã apretado, q̃ muchas vezes se vio ya para dejarlo todo. Bolvia sobre si, i ayudado de la Virgen avivaba sus confianças, i para tomar mas fuerça, hazia los votos de Religion i los renovaba. Finalmẽte vencio a la tentacion i profesò, como queda dicho á 28. d̃ Março deste presẽte año de 73.

Rindenle las oraciones de Pastrana.

An. Xpi. 1573.

Govierna el Noviciado.

8 Este es el Padre Frai Geronimo de la Madre de Dios, Gracian, en quien el hermano Frai Anbrosio de San Benito Mariano puso los ojos por verle no solo ventajoso en los talentos, sino acreditado con los seglares i con el Rei, por lo que podia suceder. Aprobò el pensamiento el Padre Frai Baltasar de Iesus, i para dar mas autoridad i mano a la pretensiõ, sustituyò la comision que del Padre Visitador Vargas tenia para el govierno de las casas Descalças de Andaluzia, como en su lugar queda dicho, en el Padre Frai Geronimo; porque Mariano era lego de Profesion. las Letras dicen asi.

Patente

An. Xpi. 1573.

Patente del Padre Fr. Baltasar de Iesus al Padre F. Geronimo Gracian, en que le sustituye la comision de Visitador en Andaluzia, por virtud de la qual vino de Castilla.

Comete el P. Frai Baltasar sus vezes a Graciā para la visita de Descalços de Andaluzia.

8 *Rai Baltasar de Iesus Prior del Monasterio de San Pedro de Pastrana, de la Ordē de Nuestra Señora del Carmen de los Primitivos. Por la presente, i por la autoridad que del mui Reverendo P. Maestro Frai Francisco de Vargas, Prior de Santa Cruz la Real de la Ciudad de Granada, de la Orden de Santo Domingo, como Comisario Apostolico, i Visitador de la Orden del Carmen de la Provincia de Andaluzia, tengo: Mando a vos Frai Geronimo Gracian de la Madre de Dios Fraile Profeso de la dicha Ordē del Carmen de los Primitivos, que visiteis i reformeis los Convētos que ai en la dicha Provincia; i hagais que en ellos se tēga toda la observancia a que son obligados por razon de su Regla, asi, i de la manera que yo lo hiziera. En fe de lo qual os di esta firmada de mi nonbre, sellada con el sello de nuestro Cōvento. I mando a todos los Religiosos os obedezcā en virtud de santa obediencia, i sopena de rebelion. Dada en nr̄o Convēto de Pastrana a 4. de Agosto de 1573. F. Baltasar de Iesus Prior.*

Da licēcia para el viage, el P. F. Angel de Salazar.

9 Faltaba la licencia del Prelado para el viage: al Padre Fr. Pedro Fernandez Visitador de la Ordē en Castilla, no convenia pedirla, porq̄ sabiā no la avia de dar; asi por no alejar tan buenos Ministros de su distrito, como porq̄ era de opiniō que no se multiplicasen los Conventos de Descalços, sino q̄ en los ya hechos se criasen sugetos de entera satisfacion, a quiē encomendar el govierno de los Calçados: juzgādo ser este el medio mas eficaz para la reformacion pretendida, i asi lo iba executando. Por estas razones pidio el Padre Mariano la licencia al Padre F. Angel de Salazar: alegó la necesidad q̄ tenia de ir a Sevilla a cuidar de ciertos libros, haziēda i negocios que avia dejado depēdientes quando tomó el abito; encerrando en gran secreto el intento principal. Pidio demas desto licēcia para eligir conpañero, por no ir solo tantas leguas; sin decir q̄ tenia electo al Padre Gracian: porque le entràra en grandes sospechas la conpañia de tan gran sugeto. Diola el Provincial sin alguna, viendo q̄ Mariano era lego, i sin mano (por serlo) para mas negocios que los q̄ representaba. Avida la licēcia, partieron los dos para Andaluzia a los primeros de Setienbre. Fueron por Toledo por ver i comunicar a nuestro Venerable P. Frai Antonio de Iesus, que alli governaba como Prior la casa grande de la Observancia; i la hazia guardar cō toda pūtualidad, por elecciō que dèl avia hecho el Padre Frai Pedro Fernandez. No estava alli quando llegarō los Descalços, sino en Almodobar tratando cierta fundacion que adelante se executò. Alcançòles en aquella Ciudad vn mandato del Reverendisimo General al Padre Mariano, para que del estado de lego pasase al de Corista, i se ordenase. Resistiā su humildad, su rezelo de Prelacias, su deseo de quietud, i su firme proposito de lugar inferior. Pero las razones del Padre Gracian fueron tan eficazes, i tan manifiestas las necesidades que ya se descubrian de su persona, para la enpresa que tenian entre manos, que finalmente le rendieron, i se ordenò alli de Epistola en las Tēporas de Setienbre de 1573. Hecho esto caminaron apriesa al Andaluzia, sospechosos de algun nuevo ordē del Provincial, para ser detenidos, cautelādo las ordenes de Mariano, i conpañia de Graciā. Pasarō por la Peñuela, vierō aquel espectaculo

Gal. 33. Bautista Rubèo.

Ordenase de Epistola en Toledo Mariano.

Gnl. 33. Bautista Rubèo.

de reforma mucho mayor que su fama. Consolaronse, i consolaron grandemente al Padre Frai Pedro de los Angeles, i los demas hermanos, llevando mucho que decir por donde pasaban de sus admirables egercicios i modo de proceder.

CAPITVLO. XXII.

Comete sus vezes el Padre Visitador Apostolico al Padre Fr. Geronimo, i quita la casa de san Iuan del Puerto.

1 AViendo gastado nuestros caminantes pocos dias en la Peñuela, por Baeza pasarõ a Granada, en busca del Padre Comisario Frai Francisco de Vargas, que a la saçon era Provincial de su sagrada Orden de Santo Domingo. Fueron recibidos con increible gozo de los Religiosos de los Santos Martires; i con la comision q̃ el Padre Gracian llevaba del Padre Fr. Baltasar de Iesus para visitar aquella casa i las demas, la quiso quitar por la falta de agua, como ya en su lugar queda dicho. No fue menor el gozo del Padre Visitador Vargas, viendo en su distrito al Padre Mariano ya ordenado, i al Padre Frai Geronimo de la Madre de Dios tan capaz para qualquier enpresa grande. Pasados algunos dias, que tomò de tregua para conocer mas de cerça a los dos, declarô al Padre Fr. Geronimo ser su intento sustituir en el, no solo el govierno de los Convẽtos Descalços, hechos i por hazer; sino tanbien el de los Calçados, entendiẽdo que por ser de vna Orden, aũque de diferente observancia, se haria mas provecho, fiãdo del talento, virtud, i zelo del Padre qualquier buen acierto, i efeto de reformacion.

Comete sus vezes al P. Gracian.

2 Fortisimamente resistio el Padre Frai Geronimo, viendo caer sobre si, i sobre sus Descalços el peso de las contradiciones, de las quejas, de los alborotos, de los peligros i pleitos q̃ con esta ocasion se avian de levantar. Pero considerando que el ser Comisario Apostolico le podia ser de gran provecho para el govierno de los Descalços, i q̃ los golpes reparados en este escudo serian de menor fuerça; i que su conpañero Mariano era del mesmo parecer, i le pedia en reconpẽsa de lo que por sus razones avia hecho en Toledo, abraçase la Cruz q̃ se le ofrecia; finalmẽte se rindio, i admitio la renuncia de Comisario Apostolico que en el hazia el Padre Vargas, para la visita i reforma de los Padres de la Observãcia: siendo entre todos concierto que se avia de callar esta comisiõ hasta que llegase tienpo saçonado para su execuciõ. Este fue el principio de sus hõras i deshonras: porque en la casa de Dios el mas querido es mas abatido, i el mas regalado mas trabajado. Aqui llegaron cartas del P. Provincial de Castilla Fr Angel de Salazar, en que picado delas Ordenes de Mariano, i de la conpañia de Gracian, q̃ le metian en sospecha de lo que era; revocaba la Patente, i mandaba se bolviesen luego a Pastrana, sopena de inobedientes i cõtumazes. Pero hallandose seguros en cõciencia cõ las ordenes del Padre Vargas; respondieron con sumision, estar prontos i rẽdidos a su obediencia: aunq̃ quanto a la execuciõ se las vbiese con el Padre Comisario q̃ los tenia echados en otras cadenas de obediencia, como Visitador Apostolico a quien no podian contradecir.

An. Xpi. 1573.

Procura escusarse i no puede.

En la casa de Dios el mas querido es mas abatido.

3 Despues desto aviendo recibido el Padre Frai Geronimo la Bula original del Sumo Pontifice, que el Padre Vargas le entregò, con Patẽte aparte para el govierno de los Descalços, i noticia del estado en q̃ las cosas estavan; especialmente las del Convento de san Iuã del Puerto (por el poco corriente entre el Padre Fr.

An. Xpi. 1573.

Diego de Sãtã Maria Prior de aquella casa, i el Padre Provincial de la Observancia;) se partio para Sevilla, llevando consigo a Mariano, i al hermano Frai Garcia de san Lucas, lego, honbre de buen talento, i de mucha virtud de los Ermitaños de la Peñuela. Llegados a Sevilla se fueron derechos al Convento de Nuestra Señora del Carmen de la Observancia, donde fueron bien recibidos del Padre Prior Frai Vicente de la Trinidad. Alli hallaron al Padre Provincial Frai Agustin Suarez, a quien el Padre Gracian mostrò la Patente q̃ a parte traia para el govierno de los Descalços, callando lo demas; i dijo ser su intento restituirle el Cõvento de san Iuan del Puerto, causa entre los hermanos de discordias. Mui grata fue esta nueva al Padre Provincial i a todo el Convento; i el Padre Frai Geronimo se partio luego a su execucion, en conpañia de Fr. Anbrosio i Fr. Garcia. Llegaron a Sã Iuan vispera de san Lucas, i casi al mismo tiẽpo llegó tanbiẽ el Padre Provincial, con otros Religiosos graves, a recibir su casa. Aviendo llamado a Capitulo Gracian, mostró a los Frailes la comision q̃ traia; i descubrio el deseo que llevaba de restituir aquel Convento a la Observancia. I porque cõvenia mucho el silẽcio para no alterar los animos de la villa, puso luego preceptos con censuras graves, las quales obedecieron los Descalços, no obstante que sintieron mucho el golpe, por lo bien q̃ se hallaban acomodados, i el gran provecho que hazian en los Fieles, no menos con el egenplo q̃ con los sermones i confesiones. Entregò luego la casa al Padre Provincial: i aviẽdo segregado de los Religiosos que alli halló los de mejor espiritu, i talẽto; mandò a los demas q̃ se calçasen. De los que del siglo avian venido, solamente escogio al hermano Frai Angel de la Presentacion, por las buenas prendas q̃ luego mostró, cõ que adelante sirvio en oficios mayores i menores a la Orden. Era nacido en Granada de Padres Ginoveses, decendiente de vn Duque de aquella Señoria, i estando estudiando en Alcalà, movido del Señor para la Descalcez, se vino al Andaluzia su Patria, i tomô el abito en san Iuan del Puerto.

Parte para Sevilla en conpañia de Mariano.

Restituye el Convẽto de S. Iuan del Puerto a la Observancia.

Gñl. 33. Bautista Rubèo.

4 La noche siguiẽte dichos Maitines se partio el Padre Frai Geronimo cõ todos sus Descalços para Sevilla, apie, sin llebar consigo cosa alguna mas que los abitos, Breviarios, i diciplinas. Visitando las oficinas el Padre Provincial quedó consolado, i admirado del concierto i Religion q̃ en tanta fidelidad descubrio. Prosiguiendo su viage los Descalços llegaron a Sevilla a 22. de Otubre por la tarde. Recibiolos el Padre Prior de la Observancia con mucha caridad, i a peticiõ del Padre Graciã les dio el remate de vn quarto, donde acomodaron en poco espacio su abitacion, cerrada cõ vnas mantas, i divididos con vnas esteras de eneas, q̃ les servian de camas sin mas ropa que sus abitos, i vnos maderos ô piedras por cabecera. No faltaban ni de dia ni de noche al Coro; tenian sus oras de oracion mẽtal con gran concierto: era su silencio raro, su modestia no vista, su devocion fervorosa. En el refetorio eran parcisimos, en la obediencia prontos, en la pobreza egenplares. Lo que les sobrava del dia enpleaban en ayudar las Misas, en servir a los enfermos, en linpiar las oficinas de la casa, sin asquear las mas inmundas, i en servir a todos con grã puntualidad i agrado. Con q̃ se hizieron tan gratos a la Comunidad, que los miraban como Angeles: i saliendo la fama a la Ciudad, los venian a ver como a milagro de santidad. Ayudaron a esto no poco los fervorosos i provechosos sermones del P. Gracian, la estima q̃ alli tenia Mariano, i el concurso de personas graves que los

Parte con sus Descalços para Sevilla.

Acomodãse en el Cõvento grãde con pobreza i edificacion.

Gñl. 33. Bautista Rubèo.

los buscaban, atraidos de su celestial trato. En esta casa cunplio su año de Noviciado el hermano Fr. Angel de la Presentacion, i professô en manos dl P. Prior al Reverẽdisimo General.

CAPITVLO. XXIII.

Fundan nuestros Descalços en Sevilla el Convento de Nuestra Señora de los Remedios, vencidas algunas contradiciones.

Principio de la dificultad desta historia

1 LEGADO avemos al paso mas dificultoso đ toda esta historia, por aver de referir contradiciones, no de seglares, no de vezinos, no de enemigos, sino de Religiosos, de domesticos, i de Padres nuestros, q̃ nos engẽdrarõ en Cristo, por medio de nuestra Sãta Madre, i de los dos primeros Coadjutores suyos que de la Observancia salieron a fundar nuestra Descalcez. Alguna contradicion vbo en las demas casas de Descalços, de parte de los q̃ no amabã tanto rigor. Desde esta de Sevilla fue tomãdo fuerças, i creciendo de manera la oposicion, hasta q̃ la Descalcez se separò de la Observãcia: q̃ muchas vezes vio encallado su navio en las mas profundas arenas, i cubiertas de furiosas ondas sus gabias. Referir lo q̃ pasò, piensan algunos (a quien no govierna la razon) que ès refregar las llagas: i caen en esta imaginacion no solo los Padres Observantes resentidos, sino los Descalços temerosos de encuentros. I veome por esto à vnos i a otros opuesto, i esta es la mayor dificultad desta Historia, i el paso que siẽpre he temido, por peligroso para su recibo, i mi credito.

Añ. Xpi. 1573.

2 Pero considerando que ofendo no solo a los primeros Padres Descalços que en estas ocasiones trabajarõ, callando sus fatigas por Dios; sino a nuestra gloriosa Madre q̃ entrô por esto en inmensos cuidados i desvelos, si no refiero las causas dellos: i que agravio a vn crecido numero de los mesmos Padres Observantes, que afectuosamente nos ayudaron: i q̃ desautorizo la Historia, haziẽdola Panegirico: i q̃ de la verdad hago fabula, si en el papel la põgo diferente de como ella se mostró a los ojos del mundo: i que condeno a los Historiadores Sagrados; porque no callaban las faltas, ni aun en aquellas personas de quien predicaron virtudes: i que niego a Dios su mayor gloria, q̃ en el vencimiento de tãtas dificultades se mostrò invencible; determino referir esta parte de Historia, con la sinceridad, i verdad q̃ ella pide. Porque si el Gentil dijo que la verdad ès mas amiga que Platon: que debe decir vn Cristiano? vn Religioso? vn Descalço? Sè que es obra de prudencia callar lo que no inporta; como de entereza referir lo que conviene. Sè que la caridad pide no acriminar las faltas, quando no es necesario para el biẽ del progimo. En estas dos virtudes tan delicadas, por la suma dificultad de conocerles el medio, temo mi ignorancia. Pero seguro delante de Dios, i de los bien afectos de mi buena intencion, entro ya en este borrascoso mar.

Causas de referir cõ sinceridad la verdad.

3 Aunque es asi q̃ nuestros Descalços estavã en el Convẽto del Carmen generalmente bien recibidos, i en especial de aquellos Religiosos a quiẽ el zelo de la reforma de la Orden traia solicitos; como nunca falta en las Comunidades grandes, quien se ofenda de la luz, no faltò en aquella. Deciã q̃ tanta reforma era agraz para sus ojos; porq̃ el seglar dandoles con ella en las niñas, desestimaba a quien

Razones de contradicion.

An. Xpi. 1573.

quien antes amaba. De que sirvẽ estas novedades? Que provecho traen estas invẽciones? Si se cõtentáran cõ restaurar la Regla al punto que San Alberto la dejò; muchos vbiera de nosotros que la abraçaramos. Estos eccesos, estas esterioridades, esta descalcez nunca vista enla Religion, estos sayales nunca vsados, si tuvieran tanto de santidad como publicã, nuestros Padres los vbieran abraçado; i pues no lo hizieron, por no cõveniẽtes los dejaron. Nuestro Reverẽdisimo General opuesto a estas novedades, cõ los continuos decretos que enbia para que nuestros Provinciales se opongã a estas fundaciones; lei nos dàn delo que devemos hazer: i no seguirla es faltar ala obediencia. Si el Comisario de Castilla Frai Pedro Fernandez, aviendo ya sentido el inconveniente de las disensiones en el crecimiento de los Padres, les ha cortado los pasos, no dejandoles hazer nuevas fundaciones; porque consentiremos que Vargas en Andaluzia les dé tanto favor, que a pesar nuestro funden en Sevilla? Porque los avemos admitido dẽtro de nuestra casa? Que letargo es este que asi adormecio a nuestros Maestros i Prelados para que no reparasen en tantos inconvenientes? Falta serà de amor a nuestra antigua Religion no oponernos a esta novedad con todas nuestras fuerças. Dos casas tienen ya en Andaluzia, vna en Granada, otra en la Peñuela: si con esta de Sevilla salen, vencidos somos. El mundo se va tras ellos: el Asistente los favorece, los Inquisidores los ayudan, el Arçobispo es su defensa. Si de nuestra industria i diligencia no nos valemos, de nuestras casas nos han de echar mañana.

Armanse contra Gracian i Mariano.

4 Aunque este enojo era contra todos nuestros Descalços, principalmente se encaminaba contra las dos Cabeças Graciã i Mariano. Veiã en ellos multiplicados talẽtos de prudencia, valor i religion que no podiã negar. Sabiã ser recibidos de las Cabeças de la Ciudad: i como el temor es recatadisimo, i finge lo que no es; traia mui turbados a los apasionados: i esperimentabanse attos inconvenientes domesticos. Por esto el Padre Mariano daba mucha priesa a Gracian para que recogiese sus Frailes en vna casa alquilada. El Señor Arçobispo aviendo entẽdido lo que pasaba, les señaló en su Palacio quarto a parte: i seglares vbo amigos que muchas vezes avisaron a los Padres que se apartasen. Pero el Padre Frai Geronimo teniẽdo por cobardia indigna de su buena intencion, salir de aquel Convento sin tener casa propia donde fundar; i por inprudẽcia descubrir con la difidencia la oculta intencion, nada admitio. I disimulando como prudente las noticias que no convenia manifestar, procurò cõ suma diligẽcia buscar donde fundar. Ofrecieronle la Ermita de Belen en el alameda, no mui distante del Cõvento en que estaban. Descubriose luego de su parte vna poderosa contradicion: i aunque el Arçobispo ofrecio todo su anparo; estimando mas la paz con los hermanos que la comodidad propia, desistieron con grande edificacion de aquel Prelado i de los demas. Estando vn dia los dos Padres con su Señoria Ilustrisima tratando de otros sitios, se ofrecio hazer mencion de vna Ermita llamada de Nuestra Señora delos Remedios sobre que avia cierto litigio entre el Arçobispo, i vn Clerigo llamado Rodrigo del Castillo, que pretendia ser suya. Ofreciosela a los Padres el Arçobispo si les contentaba; i respondieron irian de buena gana a verla, i bolverian cõ la respuesta. Por lo qual conviene dar aqui vna breve relaciõ del origen desta Ermita, i de la Santisima Imagen de nuestra Señora de los Remedios que en ella se venèra.

Gral. 33. Bautista Rubèo.

Comiença a tratar de la Ermita de N.S. de los Remedios.

5 El Dotor don Martin Gasco, ò Gas-

Gil. 33. Bautista Rubèo. ò Gasca, Canonigo de aquella Santa Iglesia, persona mui devota i pia, avia fundado esta Ermita a la parte Occidental de Guadalquivi, retirada buẽ trecho de Triana, en el sitio que llaman de las Bandurrias, cerca del año de mil quiniẽtos veintiseis, para servicio de vna Imagen mui devota que intitulaban de los Remedios. En la hermosura, magestad i reverẽcia, semejante mucho a las antiguas de España, de Monserrate, Guadalupe, i la que nuestros Padres Observantes en su Cõvento veneran, de cuya antigua invencion tratamos en otro lugar. Acabado el edificio de anchas i fornidas paredes de ladrillo, semejãtes a muros, cubierta de boveda no menos fuerte, coronada de almenas a manera de Fortaleza, con que representaba grandeza; colocò la Santa Imagẽ en vn capaz nicho de la Capilla mayor, decentemente adornado. Los marineros que del mar suben a Sevilla, i della bajan para las Indias i otras partes, le hazen salva agradecidos a beneficios que en sus viages, contra las tenpestades reciben desta gran Señora; de que dan testimonio en tablas donde pintan sus peligros, i socorros, i en otras presentallas de mucho precio que le hazen. El año de mil quinientos veintinueve a diez i nueve de Iulio, sexto del Pontificado de Clemente VII. obtubo dõ Martin Bula de su Santidad para vnir esta Ermita con la Iglesia de San Iuan de Letran, i gozar de sus Privilegios, Indulgencias, i gracias, como consta de la Bula original, que òi se conserva en aquel Convento. Tubo en guarda algunos años esta Ermita vn edificativo Ermitaño, que llamaron el Padre Frai Rodrigo: i aunque padecio mucho por los encuentros con ciertas personas Eclesiasticas, i algunos seglares, los llevaba cõ paciencia, diciẽdo que Nuestra Señora avia de traer alli ciertos Religiosos de mucho espiritu i edificacion, que en pureza i verdad sirviesen a la Virgen, i con esta esperãça toleraba los trabajos. Esto es lo mas que se ha podido averiguar de la fundacion de aquella santa Ermita, i de la antiguedad de su Santisima Imagen. Prosigamos la fundacion de nuestro convento alli.

Noticia de la Santa Imagen de los Remedios. 1526.

1529.

An. Xpi. 1573.

6 El dia siguiente despues que el Señor Arçobispo les ofrecio la Ermita, la fueron a ver los Padres Gracian i Mariano: i fue tan grande el cõsuelo que recibieron en viendola, q̃ no cesabã de dar gracias al Señor por tan señalada merced. Consideraban hallarse hecha vna Iglesia que en ancho i largo era mui apropósito de su Reforma. I la Santa Imagen de tal manera les llevò los coraçones, que por todos los sentidos derramaban la alegria: i tuvieron por especial beneficio desta Señora la merced de que gozabã despues de sus largos discursos. Agradóles el sitio retirado de Sevilla en tan cõpetente distancia, que ni sus ruidos, ni sus grandezas los estorbasen, ni les fuese mui dificultoso el remedio de sus necesidades. La playa entre la Ermita i el rio, aũque espaciosa i libre, no tiene pasage para otros pueblos, cõ que se halla desenbaraçada de ruido de caminantes. Las riberas son deleitosas, i el continuo cruzar de navios i barcos que suben i bajã, tiene de agradable i provechoso. Los costados i espaldas de la Ermita ciñen anchas i hermosisimas huertas de frutales i naranjales. Las vistas de la Ciudad con la ostentaciõ de sus sobervios edificios, i suntuosos Tenplos, dàn pasto a la vista, i consideracion al discurso. Era de la Ermita vn buen pedaço de huerta que dõ Martin le dejó, i otro de edificio a la parte del medio dia dõde solia recogerse el Ermitaño.

Vèn la Ermita los Padres i agradanse della

7 Aviendo considerado esto los Padres se fueron cõtentisimos a darle cuẽta de todo al Arçobispo, i agradecerle la merced. No menos se alegrò su Ilustrisima con la relacion de

Refierẽ al Arçobispo quan aproposito era la Ermita, i daseles.

sus

An.Xpi. 1573. sus Frailes, i asi les ofrecio desde luego todo quanto era suyo en la Ermita, raizes i muebles. Pero porque se hallabã cerca de Pasqua de Navidad dilataron la execucion para despues, guardando con gran silencio lo concertado, por huir los estorbos q̃ de parte de los pretendientes a la propiedad, i de los Padres de la Vitoria no mui distantes, i de los del Carmẽ rezelosos se podian ofrecer. Pasadas las fiestas de Navidad hizo el Arçobispo gracia al Padre Frai Geronimo de la Madre de Dios, Gracian, como a Prelado i Visitador Apostolico del Andaluzia, de la sobredicha Ermita con casa, huerta, i los demas anejos, para que en ella fundase Monasterio de la primitiva Regla de Nuestra Señora del Carmen. I porq̃ traìa pleito pendiente con el Licenciado Rodrigo del Castillo, no se hizo escritura autentica hasta que llegasen las Bulas, que su Ilustrisima de Roma esperava con aprobacion del hecho para dar fin al litigio.

8 Vispera de la Epifania del año de mil quinientos setenta i quatro, aviendo prevenido el Arçobispo sus ministros, i Notario Apostolico, que hiziese entrega, i diese fe de lo hecho i los Padres a los demas Religiosos q̃ en el Carmẽ estabã, para q̃ a la desilada, de dos en dos con gran secreto, fuesen al lugar señalado; despues de las Visperas solenes se hallaron todos en la Ermita segun lo concertado. El Mayordomo del Arçobispo, el Notario, i vn aguazil tomando las llaves a vn Frai Pedro de Morales que en la Ermita estaba por ordẽ del Arçobispo, se las entregaron al P. Gracian, i a los demas con la casa, huerta, i las alajas de la sacristia bien pobres, por el poco cuidado que despues de la muerte de don Martin se avia tenido. Aviendo hecho gracias los Descalços a Nuestra Señora, por verse en su casa tan bien acomodados de Iglesia como podian desear, i con

1574. Tomase la posesiõ dia de la Epifania.

mejor vivienda que se podia esperar de vna fundacion; lo restante de la tarde i la noche toda hasta Maitines gastaron en linpiar lo vno i lo otro, de que avia arta necesidad. Digeron sus Maitines con renovados fervores, ofreciendo con los Reyes al Señor sus almas; i a la mañana sus Misas con exenplar devocion de los que acudian a la novedad. Ayudabã a todo las platicas espirituales del Padre Gracian, i las devotas i agudas consideraciones de Mariano, que se avia ya ordenado de Evangelio, en las Tẽporas de Santa Luzia.

Gñl. 33. Bautista Rubèo.

9 Sabido el mismo dia de la Epifania el suceso en el Carmen, fue notable el sentimiẽto en mayores i menores. Pocos fuerõ los q̃ en lo publico alabarõ el hecho, por no ofender a los Prelados: flaqueza a q̃ estã tanto mas sugetas las Comunidades religiosas que las demas, quanto mas dependientes de las Cabeças. Condenavan en ausencia la remisiõ del Prior, la blandura del Provincial, la demasiada gracia que a los Descalços aviã hecho: i en presencia les decian no ser cosa digna de su gran valor, entereza i zelo, consentir que vnos descalcitos haziendo de la modestia i silencio anzuelo, asi los engañasen, i atropellasen la autoridad del Reverendisimo, fundando nuevas casas contra sus Patentes. Cõsultòse el medio con los mayores, i decretòse legacìa al Padre Gracian, pidiendole razon del hecho i satisfaciõ del agravio. Ofreciose a ella el muy Reverẽdo Maestro Don Frai Diego de Leõ, Obispo de Colunbria, hijo de aquella casa. I llevando en su conpañia al Padre Frai Iuan Evangelista Suprior della, pasó a los Remedios, i pidiendo por el Padre Gracian le dijo, como los Padres mas graves de su Convento estaban sentidos, de que sin aver tratado aquella fundacion con el Padre Provincial, ni manifestado la facultad i Letras en virtud de que obra-

Sentimiento de los religiosos del Carmẽ manifestado en la legacia.

Gñl. 33. Bautista Rubèo.

obraba, la vbiese hecho, q̃ era forçolo dar razon de si, i satisfazerlos, no solo de palabra sino exibiẽdo las Patentes i Letras que tenia, para q̃ cõstase ser legitimas, i constando se escusase la contradicion que era fuerça hazer a la nueva fundacion, por aver sido sin orden i consentimiento del Padre Provincial, i contra los ordenes i mandatos del Reverendisimo General.

10 El Padre Gracian con toda modestia i buen respeto respondio, que le pesaba mucho de qualquiera ocasion que vbiese dado de sentimiẽto a Padres que él tenia por tã suyos, i deseava en todo servir. Que en el caso presente avia inportado mucho el silencio, i que el Señor Arçobispo se lo avia mandado guardar, no tanto por sus Paternidades, quanto por razon del pleito que sobre la Ermita de Nuestra Señora de los Remedios avia: i que por esta causa no parecio conveniente dar cuenta en el Convẽto. Que en quanto a la fundaciõ, i facultad para lo hecho i para otras acciones superiores en la Provincia de Andaluzia en orden a los Descalços, ya sus Paternidades sabian que la tenia: pues avia tratado ya este punto con el Padre Provincial, i con otros Padres Maestros quando restituyò el Convento de Sã Iuan del Puerto. Que aora no la mostraba a su Señoria porque la tenia en su poder el Señor Arçobispo, a quien la exibio para q̃ su Ilustrisima la viese, i se enterase ser legitima i bastante para lo hecho: i satisfecho della le avia dado aquel sitio i Ermita para Convento de Descalços, i licencia para fundarlo como estaba fundado. Que si con esto los Padres no se satisfacian, i querian a vista de ojos certificarse, acudiesen al Señor Arçobispo, que èl les daria entera satisfacion. Con esta respuesta se fueron mas atajados que satisfechos, esperando mejor ocasion para la contradicion.

Añ. Xpi. 1574.

11 Poco despues la hizieron los Padres Minimos de Triana, en virtud del privilegio de las canas, por confinar las huertas de anbos Convẽtos. Esta tanbien se conpuso facilmẽte, viendo aquellos Padres quan de parte de los nuestros estaba el Señor Arçobispo, de cuya merced i limosna ellos dependian; i quan pocas sentencias se han visto de semejãtes demandas. Ayudò no poco alçar el Padre Gracian mano de cierta fundacion en Almonte, Villa del Condado de Niebla, para que los Padres Minimos pudiesen fundar alli como lo deseaban. Salio tanbien a poner su demanda contra el Ilustrisimo, Rodrigo del Castillo, por el pleito que tenia puesto a la propiedad de aquella Ermita. Pero viendo que despues de averse cansado i gastado, navegaba contra el raudal de tanta potẽcia, se vino a concertar; i cediendo de su derecho en el Señor Arçobispo, él lo cedio en los Descalços, algunos meses adelante, en escritura publica, como todo consta del pleito original, que òi se conserva en Sevilla. Con esto se puso el Santisimo Sacramento, con el mayor concurso de Religiones, de Cavalleros, de Principes, de Arçobispo, que se pensò. Pero la antiguedad deste Convento sienpre se ha reputado en la Orden, desde el dia que en esta Ermita se dijo Misa.

Contradicen los Padres Minimos, i se conponẽ.

Contradice Rodrigo del Castillo, i conponese.

12 Poco despues desto entrò a visitar las casas de su Orden de Sevilla como Provincial el Padre Maestro Frai Francisco de Vargas: i entendiendo de la entereza con que los Padres Carmelitas tratabã de la fundacion de los Descalços, que no pararian hasta dar sus quejas al Rei, le previno con esta carta.

Car-

An. Xpi. 1574.

Carta del Padre Visitador al Rei.

NVESTRO mui Santo Padre a instãcia de V. Mageſtad, me encargò la viſita delos Frailes Carmelitas deſta Provincia de Andaluzia, en la qual yo he entendido quatro años con toda la diligẽcia a mi poſible, por ſer coſa tan del ſervicio de Dios i de V. M. i hallè que el total remedio para eſta reformacion eran Frailes Deſcalços de los de Paſtrana; los quales enbiè a llamar, i eſtàn en eſta dicha Ciudad de Sevilla el Padre Mariano, i el Padre Maeſtro Frai Geronimo Gracian, i otros Padres: los quales con ſu vida i dotrina edifican mucho eſta Ciudad, aunque por parte de los Padres Calçados no les faltan perſecuciones. He querido aviſar a V. M. para que en todo lo que ſe ofreciere les favorezca, para que la obra tan ſanta q̃ han començado vaya adelante, i los otros enmienden ſus vidas, que bien lo han meneſter, como mas largo eſcrivo al Nuncio de ſu Santidad. El Licenciado Iuan de Padilla que la preſente lleva informarà, a quien V. M. darà el credito como de ſu perſona tiene ya conocido. Guardenoslè Nueſtro Señor con vida de nueſtra Señora la Reina, Principe, è Infantes. Deſta Ciudad de Sevilla quinze de Março de mil quinientos ſetenta i quatro. I de ſa menor vaſallo i ſiervo. Frai Frãciſco de Vargas Ordinis Prædicatorum.

Eſte Iuan de Padilla fue vn Clerigo de tã buen zelo que quiſo valerſe del el Rei para las reformas delas Religiones de Andaluzia. Por ecceſo dèl, ò dellas, ò de entranbos fue cometida la dicha reforma deſpues a perſonas prudentes de las meſmas Religiones, como ya queda dicho.

Gñl. 33. Bautiſta Rubèo.

CAPITVLO. XXIV.

Aſientan los Padres la obſervancia regular en el Convento de los Remedios, i mueſtra el Señor lo que ſe agradava della.



1 VENCIDAS las dificultades, i acomodado el pequeño alvergue del Ermitaño para muchos Religioſos, enſanchãdo la caridad lo que las paredes aviã eſtrechado; deſde luego començarõ los fervoroſos primitivos de aquella caſa, deſnudos de todo lo que el mũdo aprecia, a correr el palio de la cõſumada perfecion. El Padre Frai Geronimo hazia el oficio de Prelado por la comiſion del Padre Vargas, de Confeſor i Predicador, acudiendo dentro i fuera a todas las neceſidades de los proximos, i a las propias con grande taſa: i algun tienpo leyô Eſcritura en la Igleſia mayor, por averſelo aſi mandado el Señor Arçobiſpo Don Criſtoval de Rojas. El Padre Frai Franciſco de Ieſus, Capelã; que de Granada avia venido a la fundacion de Sevilla, quiſo celebrar la fieſta de la poſeſion el dia de los Reyes, profeſando ſegunda vez en manos del Padre Gracian, i ofreciendo mejores dones al Niño q̃ el oro, incienſo i mirra. Hallaronſe tanbien el Padre Frai Franciſco de San Angelo, vno de los que avian profeſado en la Obſervancia, i aſiſtido con buen egenplo con los Deſcalços en San Iuan del Puerto, i el Padre Frai Gaſpar de San Pedro natural de Granada, Profeſo de Paſtrana, hijo del trueno en el pulpito. El hermano Frai Anbroſio de Sã Benito Mariano, no era Sacer-

En pequeño eſpacio haze gran lugar la caridad.

Catalogo de los primitivos de aquel Convento.

Gnl.33. Batuista Rubéo.

Sacerdote, pero ordenose en la Quaresma deste año, i en todo sirvio con gran talento i encendido fervor, i fue el primer Maestro de Novicios. El hermano Frai Angel de la Presentacion natural de Granada, que avia sido Novicio en San Iuan del Puerto, i avia profesado en manos del Padre Prior de la Observãcia en el Convẽto grande antes de los Reyes. Estos son los Coristas originarios profesos. En su conpañia se hallaron el hermano Frai Garcia de San Lucas, natural de Iabalquinto, honbre de exenplarisima vida, a quien en la Peñuela avian escogido los Padres Gracian i Mariano para llevar consigo, por reconocer en él muchos talentos de capacidad i virtud. Aconpañabale Frai Miguel dela Cruz, legos anbos i Novicios, i otros dos, ó tres, cuyos nõbres ha borrado el tienpo. Pocos meses despues vn devoto Sacerdote Clerigo, llamado Soto, se agregó a esta conpañia, deseoso de ayudarla en lo que pudiese, por la devocion entrañable que a la Virgen tenia. Hizolo con tanto egenplo, con tanto aliento en lo mas arduo, cõ tan singular amor i zelo de la observancia religiosa; que todos en casa i fuera della le llamabã el Padre Soto, i ói repiten los viejos con suave memoria las virtudes de aquel memorable viejo.

2 No cõsintiendo estos primeros luchadores de Sevilla, que su esfuerço fuese menos alentado i brioso que el de Pastrana, donde algunos dellos se avian criado, ni que desdigese Sevilla de aquel principio; començaron con grande espiritu i alegria interior: espuela i celestial riego de las virtudes que ensancha, i haze correr el camino de los mandatos. Ayudò el Señor con tanta abundancia de su gracia, que nada se les hazia pesado, sino solo el no padecer. Traia a todos el gozo espiritual tan olvidados del trabajo, como al Aguila en el buelo el movimiento de sus alas. Para mas firmeza i solido fundamento desta observãcia, quiso el Señor egercitarla al principio con estremada pobreça, para que si la opulencia i largueza desta Ciudad adelãte amenaçase ruina: la memoria destos primeros fundadores enfrenando los afectos de los sucesores, los asegurase del daño q̃ los regalos i abundancia suelen causar. Quando salieron del Cõvento del Carmen, no llevaron mas que sus personas, breviarios i diciplinas, i vna fraçada colorada bien raida, q̃ sirviese a los mas necesitados. En el camino conpraron vnas esteras de eneas con parte de quinze reales que al Padre Gracian le avian sobrado de su viage. Estos fueron sus mullidos colchones, estos sus ricos censos, este su precioso menage.

La alegria interior sirve de alas en el padecer.

An. Xpi. 1574.

La abundãcia es ruina de la virtud.

Notable olvido de lo tẽporal

3 De la comida no se acordarõ, i al tienpo della en la solenidad de la Epifania, despues de averla celebrado con mucha pausa i devocion, no tuvieron para comer mas que vnos regojos de pan, que acaso hallaron en la casa del Ermitaño, mas suaves para aquellos verdaderos pobres, q̃ los blanquisimos molletes de aquella Ciudad. El Arçobispo aunque devotisimo i gran limosnero no reparó en la falta. En el mismo olvido cayó el Asistente Dõ Francisco Zapata, Cõde primero de Barajas, que sabiendo daba gusto al Rei, cuidaba de los Descalços con grande asistencia. I no solo para este dia, sino para muchos de los siguientes descuidaron los demas devotos, que ya no eran pocos ni pobres; no tanto porque los vnos echaban la carga a los otros; quanto porque Dios no despertó sus memorias: para que los primeros restauradores del rigor antiguo echasen firmes raizes en la santa pobreça; i durò por muchos meses el estremo della, como lo dan a entender las siguientes palabras del Padre Frai Angel de la Presentacion.

4 *No es creible que en vna Ciudad*

tan

An. Xpi. 1574. *tan rica i piadosa como Sevilla, se pasase tanta miseria, sino se entendiera que lo ordenaba asi Nuestro Señor, echando fundamẽtos mui solidos con la santa pobreza para vn edificio mui poderoso de virtud i santidad. En algunos meses no se guisò comida, ni se encẽdio lunbre, sino era de algunas serojas, i matas de berẽgenas que secas aviã quedado en la huerta. La comida era pan, i a vezes no avia lo suficiente, i vnas sardinillas asadas en esta lunbre, ò vn poco de pargo salado, pescado el mas basto i peor del mar, i no todos los dias, sino quando avia medio real con que conprarlas, ò quando nos las daban de limosna. Ni aũ platos avia en q̃ dar las sardinas, ò pargo a los Religiosos, sino dos ò tres viejos i quebrados que en la casa hallamos. En vno las llevaba el que las asaba, a la mesa, q̃ era vn bãco viejo, i las repartia sobre rabanadas de pan. La desnudez i desabrigo, bien se entenderà quan grande era, i en el mayor rigor del Ivierno, supuesto lo que ya dige de las alajas i muebles q̃ trugimos para la fundacion. Con la fraçada vieja se cubrian vno, ò dos de los mas necesitados. Todos dormiã en las esteras de eneas, vestidos i sin mas ropa ni abrigo, que los abitos i capas. I a este modo eran las demas penurias en todas las cosas necesarias para el servicio de vna casa. I cõ esto vn descuido de si, i de todo, como sino vbierã menester nada ni pasarã tales necesidades. Vn fervor en las observancias, vna perseverancia en las vigilias i oracion; tal devocion en las alabanças divinas i Coro, que pareciã mas Angeles del Cielo que honbres vestidos de carne i flaqueza.* Hasta aqui este testigo de vista.

Obediẽcia desta casa. 5 A este paso era la entereza de las demas observancias. De obediencia dejaron los Sevillanos tantos i tã raros egenplos, q̃ a ninguno de aquel tienpo cedieron, ni fueron inferiores a los antiguos que con admiraciõ leemos en las vidas de los Padres. El fervor i devocion en el culto divino crecio demanera, que fue necesario

Fervor, i devocion.

que el Prelado pusiese tasa. Los rigores corporales, los rallos, las cadenas, las diciplinas de cada dia, las mortificaciones ordinarias i estraordinarias, con otras supererogaciones a la Regla, i a lo que otros hazian (aunq̃ era mucho) ivan cada dia en aumento. El silencio fue tal que parecia ser ociosa la lengua despues del Coro; i se pasaban muchos dias sin que vno a otro se ablase palabra, ayudandose de ciertas señas, i esas mui precisas. No solo los que estaban en las celdas sustentaban este rigor religiosisimo, sino los q̃ andabã juntos trabajando, i los que dormian en cõpañia d̃ otros en las pieças comunes. Porq̃ el amor al silẽcio se avia cõvertido en lei inviolable. Afirman los de aquel tienpo, que el exercicio en la presencia de Dios se hizo abito, i que la oraciõ mental era tan fervorosa, q̃ muchos buscabã los rincones de casa, ò huerta para desaogar el espiritu. Muchos pasaban la noche entera de rodillas en el Coro, ò sobre el cinborio de la capilla mayor, i de aquella suerte dormitaban algunos cortos ratos. Los q̃ entraban en aquella casa salian edificadisimos; i muchos vbo que mejoraron la vida i hizieron cõfesiones generales movidos de la eficaz persuasiõ de aquellos mudos predicadores.

Gñl 31. Bautista Rubèo.

Silencio.

Presencia de Dios.

6 Queriendo el Señor cõservar la entereza de la observancia comun en esta casa i en las demas, dio muestras de su voluntad en vn caso, que si bien sucedio años adelante, referire aqui porque no se caiga de la memoria. Estando todo el Convẽto enfermo de vnas tercianas, i no aviendo quien lo curase, enbiarõ desde Cordova al hermano Frai Iuan de Sã Alberto natural de Carmona, i al Padre Frai Iuan de San Geronimo, que de aquella Orden pasò a la nuestra, para que curasen los Religiosos. El Padre acudia a treinta enfermos de cama con increible trabajo que alibiava el fervor de su caridad. El hermano cuida-

Diciplina milagrosa

Gñl. 33. Bautista Rubèo.

cuidaba de la porteria, sacristia, i de todas las demas oficinas, en que no trabajaba menos, i tocaba a Maitines. Vna noche estando en el Coro a las onze esperando la canpana, oyó vna diciplina mui espaciosa i fuerte, i tan larga q̃ durò hasta las doze. Sabiẽdo q̃ todos estaban en las camas, estrañò mucho el caso, i tubo temor. La noche siguiente, por duda si se avia engañado, llamô al hermano Frai Pedro de San Iuan, Corista, i a la mesma ora oyeron la diciplina por el orden dicho. Hizieron anbos diligencia visitando los Religiosos, i hallandolos todos recogidos en sus celdas sin faltar alguno, con vna luz buscaron el diciplinante. Si entraban en el Coro le oian en la Iglesia, si en la Iglesia en el Coro, si subian a los desvanes, lo sentian dentro del Convento. Maravillados del suceso, a la tercera noche llamaron mas testigos de los que estaban ya convalecientes, que fuerõ quatro ò cinco, i sucedio lo mesmo. Comunicado el caso con la comunidad, fue parecer de todos ser aviso del Señor, no se dejase el acto comũ de la diciplina, aviendo algunos que pudiesen asistir. Vn dia de los dedicados a ella la tomaron los convaleciẽtes a su ora, i quedando algunos en vela hasta las doze no oyeron el diciplinante; con que se dieron por entẽdidos de lo que Dios gustaba, quẽ en las observancias comunes no vbiese quiebra, ni dispensacion aviẽdo bastantes Religiosos para ellas.

Crece el culto dela Iglesia, i devocion cõ la Virgen.

7 El Padre Mariano no queriẽdo confesar aunque ya era Sacerdote (porque sienpre huyô este ministerio) puso tãto cuidado en la linpieça i adorno de la Iglesia, en la curiosidad de los pobres Altares, en la decẽcia i aliño de la Santisima Imagen, en la linpieça de sus lanparas; que fue creciendo mui aprisa la devocion cõ aquella santa casa; i Señoras principales dieron ricos vestidos a Nuestra Señora, con que se fue acomodando su culto, i frecuẽcia de sus visitas. Vn dia que no avia que comer, i que por esta causa no avian entrado los Religiosos en el refectorio, como era Arquitecto tirò las lineas de vn quarto arrimado a la Iglesia, i començò con vn mal açadoncillo, a abrir las çãjas. Dijole Gracian, viẽdole en esto mui ocupado, que en buen dia començaba obras pues no avia en casa vn pedaço de pan que comer. Respondio lleno de fè, q̃ ninguno era mas aproposito que el mas pobre. I correspondiendo el Señor a su generosa confiãça, prosiguio el quarto arrimado a la parte Meridional de la Ermita, en q̃ por muchos años permanecierõ mas de treinta Religiosos con los repartimientos i oficinas necesarias; i no cesaba el socorro del Cielo. Prosiguiẽdo la obra llegò a la porteria vna muger, i pidio por el Padre Gracian. Viendola en la apariencia pobre, i de muchos años le dijo. Madre si pide limosna yo se la enbiare cõ el portero, no me detẽga que estoi mui ocupado. Respondiole, no vengo a pedir limosna, sino a darla: i alargando la mano le entregò vna cedula de mil pesos, que luego se cobraron, i ayudaron mucho a la fabrica.

Añ. Xpi. 1574.

Comiença Mariano el edificio del Convẽto sin tener con que.

Asenta el trabajo de manos.

8 Como la vocacion deste Padre fue tan ermitaña é inclinada a trabajo de manos, hizo toda instãcia para sentarlo en esta casa, a imitaciõ dela de Pastrana, donde lo dejò establecido. Muchos años durò este egercicio en Sevilla. Al principio fue de mucha edificacion, i de religioso enpleo de los hermanos de la vida activa, i tanbien delos Coristas, en lo que les sobraba del Coro. Corriendo el tienpo se descubrieron tantos inconveniẽtes de ruido, de trato demasiado con seglares, de litigios sobre las cobranças, de ocasiones de poca edificacion; que con su propio peso vino al suelo, i se comutò este egercicio en los demas q̃ para el bien del proximo i propio, la Descalcez vsa, como se

Causas de reformarse el trabajo de manos.

Añ. Xpi. 1574. se dijo en la fundacion de Pastrana.

Provee la Virgen a sus hijos necesitados.

9 Demos fin a este capitulo cõ vn suceso de consuelo grande para todos los que renunciãdo los averes del mundo se dedicã a servir a Dios en suma pobreza. Siendo Prior desta casa el Padre F. Alonso de los Angeles el Predicador (varon de tan grandes virtudes como a su tienpo veremos) quiriendo el Señor probar los quilates de su esperança, le dio en vn Verano sesenta enfermos. Hallandose el enfermero vna tarde fatigado, por no tener con q̃ acudirles, buscó al P. Prior i dijoselo cõ algun desconsuelo. El cõ gran paz i serenidad le respondio: Yo no soi hermano el que lo he de proveer, sino el que lo provee todo, i a todos nos sustenta sanos i enfermos. Vayase al Sãtisimo Sacramento, i a la Virgen Sãtisima, representeles la necesidad, i diga que pues saben no tenemos de dõde socorrerla, miren por sus hijos q̃ en las camas padecen por su amor: q̃ pues estàmos a su cargo, no es bien se diga q̃ padecen los que fiados en su palabra le sirven en su casa. El hermano Fr. Arsenio de san Ilefonso, q̃ era el enfermero, i vno de los aventajados de aquel tienpo, se fue al Sãtisimo Sacramento, i aviendole dado el recado del Prior, se fue con firme esperança a cuidar de su oficio. Aquella mesma noche estando durmiendo vn Cavallero moço, i mui rico, natural de Sevilla, oyò q̃ le llamaban por su nonbre, i despertando despavorido, vio en su aposento a Nuestra Señora rodeada de resplandores, i oyó que le decia. *Tu estàs en tu casa regalado, i mis hijos estàn con mucha necesidad en el Convento de los Remedios. Levantate luego en amaneciendo, i velos a socorrer; que mi Hijo te quiere hazer vna gran merced por este medio. Seràs Religioso, pero no en los Descalços, q̃ eres de pocas fuerças para el rigor de su vida, sino en la Compañia de IESVS.* Asi cuida de sus hijos esta Reina de los Cielos. Levantose en amaneciẽdo el dichoso Cavallero: contó a su Confesor lo que le avia sucedido. El por su ordẽ fue a los Remedios, i dijo al Padre Prior, que alli acudiria vn Cavallero a tratar del socorro de su necesidad; que acudiese a sus deseos. No se vbo ido el Confesor, que era Religioso de la Conpañia, quandò llegó su devoto penitente, i contando al Padre Prior lo que aquella noche le avia pasado, le ofrecio toda su hazienda. Pero èl, como criado a los dulces pechos de la santa pobreza, i esperimẽtado ser mas firmes los reditos della, que los de la hazienda, pidio que pagase al boticario trecientos ducados que le debia, i que le diese algunos regalos para los enfermos, sin querer recibir ni vn real en dinero. Grande fue la edificacion del Cavallero: i aviendo repartido cõ los pobres mucha de su hazienda, se entrò en la Conpañia, i merecio en premio de su piedad la corona del Martirio, yẽdo al Iapon, segun dicen las relaciones de donde he sacado este suceso.

Gñl. 33. Bautista Rubèo.

Socorrẽ la Virgen a sus hijos los Carmelitas con afecto de Madre.

Mas firmes son los reditos de la pobreza, q̃ los de la hazienda.

CAPITVLO. XXV.

Fervor del Noviciado de Sevilla, i Novicios aventajados dèl.

1 COMO el primer cuidado de nuestros primitivos fue sienpre la fervorosa educacion de los Novicios, haziendo q̃ el brio natural de la juventud sirviese al espiritu: porque el movimiento al principio remiso, facilmente descaece (mayormente en los moços halagados del apetito:) acomodaron en la pequeña casa que tenian de vn cuarto sobre otro pegados a la Iglesia, al medio dia, las oficinas, Convento, i Noviciado, lo mejor que el tienpo i sitio dio lugar,

Gñl. 33. Bautista Rubèo.

atendiendo sienpre a la humildad i santa pobreza. A pocos dias despues de la fiesta de los Reyes en q̃ se tomô posesion, llegaron de Pastrana el hermano Frai Iuan de la Miseria, cōpañero antiguo de Mariano, con otros tres hermanos legos, F. Andres de los Santos, que de la Observancia avia pasado a la Descalcez, i dado en ella tan fervorosos exenplos q̃ dejò colmadas alabanças de su espiritu: Frai Iuan de la Concepcion, i Fr. Eliseo de la Purificaciō, hōbres ya mui hechos, i nerbosamente egercitados en Pastrana. Por la Primavera comencò la piedad de Sevilla a dar muestras de quā arraigado es en ella el amor a lo santo i devoto. Tomarō el abito Frai Luis de san Geronimo, que murio Provincial, Frai Bartolome Bautista, q̃ desde el Priorato de Ezija se despidio para el Cielo, Frai Pedro de la Madre de Dios, gran Teologo, gran Predicador, de ingenio claro i capaz, i el primero q̃ leyô Artes i Teologia en la Provincia de Cataluña. Poco despues vino de Pastrana el Padre Fr. Alonso de la Madre de Dios, natural de aquella Villa, i Canonigo de su Iglesia, venerable por sus canas, por sus virtudes, i por el exenplo con q̃ sienpre vivio siendo subdito i Prelado. Estos son los hijos deste año de 74. que en los libros antiguos se hallan por primeras piedras deste Noviciado.

El Noviciado de Sevilla fue vivo retrato del de Pastrana.

2 I sino vbiera dicho tanto del de Pastrana, aquiē en todo imitò Sevilla; aquí me detuviera refiriendo por menudo sus fervorosos egercicios, admirado no tanto dellos, aunq̃ en grado mui superior; quanto del amor, del gusto, i facilidad con q̃ se egercitaban. No teniā necesidad de Maestro: en nada hallaban dificultad, todo lo facilitaba el amor, no les parecia posible poder faltar, ni aū en vna inperfeciō: mucho mas hazian q̃ les mandaban; el mucho trabajo era cebo del amor, i èl espuela viva del trabajo, cō que nunca cesaba el egercicio. Los exenplos particulares de oracion, penitencia, pobreza, mortificaciō, i obediēcia podian llenar muchos pliegos. I entre todos era admirable aver llegado muchos deste Noviciado a tan continua presencia de Dios, i tan abitual, q̃ podian referir los pequeños espacios que la fragilidad les hurtaba entre dia. I egercitada el alma desta suerte, daba licēcia al sueño, por velar ella mejor delāte de Dios desēbaraçada delos sētidos.

An Xpi. 1574.

Eficaz llamamiento del hermano F. Pedro Portugues

3 De quatro hermanos los tres Novicios, i el vno Profeso (dejando otros muchos) referire la preciosa muerte para aliento de nuestra desconfiāça. Sea el primero el hermano Fr Pedro, Portugues de nacion, hijo de vn mui rico mercader de Sevilla. Llamòle Nuestro Señor para nuestra Reforma, tres años antes q̃ tomase el abito, con avisos frecuentes del Cielo. Enbiòle su Padre en vna nave fuerte, rica, i bien cargada a las Indias. Ensordeciendose al llamamiēto de Dios, aceptò el viage, i hecho à la vela, no muchas leguas del puerto le acometio vna tan fuerte tēpestad, que se tuvo por perdido, i por avisado ser castigo de su rebeldia: i que a quiē obedecen los vientos sosegandose, sirven enfureciendose quando es menester. Hizo voto a Nuestro Señor q̃ si le libraba seria Religioso dōde la vocacion le inclinaba. Presto se hundiò la nave con todos los pasageros i mercadurias, i asiendo de vna tabla q̃ pudo coger se echò sobre ella; i vsando de los braços como de remos, animosa i cōfiadamente se dejò llebar dela furia de los vientos i olas, i sirviendole todo de piloto, tomò puerto. Dio gracias a Dios, conocio quā paternal era cō èl su providencia, renobò el santo proposito; i aviēdo llegado a Sevilla, tratò luego de su abito en nuestro Convēto, antes de llegar a la casa de su Padre. Biē quisieran los Religiosos darsele luego, juzgandole digno, asi por la maravilla, como por el talēto i fer-

An.Xpi. 1574.

i fervor q̃ descubrio; pero aviendo entendido q̃ no sabia Gramatica le digeron la estudiase, que cierto tendria el abito a su tienpo.

Danle el abito, i vive con exenplo.

4 Hizolo con tanto cuidado, q̃ fue nuevo motivo para recibirle. Vivio enel Noviciado cõ tanto fervor, tanto exenplo, tan continuo exercicio de la observancia, con tan altos enpleos en la oracion, que todos le señalaban con el dedo, i esperabã dèl vn varõ de los mas aventajados. Nadie le conocio inperfecion, nadie dejò de amarle, ni subditos, ni Prelados. El Maestro de Novicios le hizo portero i zelador del Noviciado, porq̃ en su cuidado todo estava seguro. Queriendoselo el Señor llebar le dio vn dolor de rodillas tan vehemente q̃ le derribò en la cama. Del se originò vna calentura lenta que le consumia, i della pudrirse de tal manera el cuerpo que muchos pasos antes de la celda, era tan insufrible el aire, que sola la caridad le pudo resistir, i nũca le faltó quiẽ le sirviese, i asistiese. Llegada la ora de su trãsito, rodeado de los Religiosos mostrò rã alegre senblante, q̃ todos repararon, i començo a decir a vozes: *Hermanos, hermanos no ven a Nuestra Señora? Haganle mucha reverencia, i cantemos todos con los Angeles q̃ la aconpañan*: i començò a cantar con mucha ternura Himnos a Nuestra Señora. Aviẽdo gastado vn rato en esto, se quedó como suspenso en el gozo de aquella suavidad. Preguntaronle los Religiosos, que cantaban los Angeles? Dijo q̃ con mucha dulçura repetian: *Veni Petre, veni Petre, veni ad nostras sedes*. Dijo tanbien que Nuestra Señora le avia repreendido, porque algunas vezes avia dejado de rezar el Rosario, i que por los muchos que le avia rezado le perdonaba, arrepintiendose del descuido, con proposito de la enmienda. Estando ya mui cercano a la muerte se le represento el demonio en vna orrible figura, en los pies de la cama. El con notable animo i valor le dijo: *Enemigo, a dõde ha estado la Reina de los Angeles os atreveis vos a entrar?* I con grande priesa pidiendo agua bendita la echò àcia donde el demonio estava, que le hazia cargo de tres vezes que avia bevido sin licencia, de que se reconciliò a su Confesor. Hizo con esto a los Novicios vna exortacion, ponderandoles de quanto provecho i gusto del Señor es el reparar en las cosas mui pequeñas, i quan menudamente se examinã nuestras obras, haziendo juicio aun de las justas. Vn hermano lego i portero del Convẽto le pidio con grande instancia se acordase dèl en viendose con Dios, i le alcançase el fin de su destierro. Ofrecioselo, i diole la mano; i aviẽdo dado el alma al Señor en dulce paz i consuelo, dejô al hermano su calentura en herencia que en tres dias le despachò, quedando los Religiosos asegurados de la felicidad del vno i del otro.

Asistele Nuestra Señora.

Gal. 35. Bautista Rubèo.

Hazele cargo el demonio de tres vezes que bevio sin licẽcia.

Vida i muerte del hermano F. Francisco de san Iosef.

5 No fue menos notada la vida i muerte del hermano Fr. Francisco de san Iosef, natural de Cordova, de vida purisima, de trato sencillo, de inocencia Angelica, i amado de todos. Conservaba estas virtudes con la escarda de la penitẽcia, de la diciplina, de las cadenas i silicios; i cõ el riego de la oracion las hazia crecer. I aunq̃ en esto fue sienpre tan fervoroso, q̃ entre los que lo eran llevaba los ojos de los mas advertidos; algunas semanas antes de su muerte, se enpleô demanera q̃ en nada se perdonaba, i corrio con la velocidad q̃ el que corre el palio entre muchos que pretenden ganarsele. Cayó en la cama de vn fuerte tabardillo, i estando cercano a la muerte, aconpañado de dos Religiosos q̃ le asistiã, estẽdio la vista por la pieça donde estava, i dijo con grande alegria. *Que bien parecen todos juntos!* Los Religiosos afirmãdole q̃ alli no avia mas de dos; respõdio. *Pues yo veo a la Santisima Virgen, i muchos Santos*: refiriendo los non-

Gal. 33. Bautista Rubèo.

An. Xpl. 1574.

bres de algunos. Despues desto lebantò con gran alegria la vista àcia el techo, i reparando los q̃ le asistian, le preguntaron, que veia? Dijo que vn Niño hermosisimo, pero que estava tan alto q̃ no le podia alcançar. Antes que muriese dio palabra a vn Religioso que se la pidio, de alcāçarle de Nuestro Señor le abreviase los plazos de su vida, i asi se hizo: cosa bien ordinaria en nuestra Religion, de que soi testigo. El dia q̃ murio estuvieron sobre el tejado de su celda dos palomas muchas oras, a vista de toda la Comunidad, q̃ se admirò dello. Despidiose el bendito hermano de todos los Religiosos cō tan gran sosiego i confiança, como si ya estuviera en la posesion de su bienavēturança. El rostro que era algo moreno quedò hermosisimo, i los coraçones de todos llenos de gozo. Dos dias despues, su madre persona mui devota i conocida por tàl, preguntò a dos Padres q̃ le asistian estando para morir, por su hijo Frai Francisco. Respondieronle por no descōsolarla, que estava bueno. Despues desto tuvo vn gran tēblor, i preguntandole la causa respondio, aver visto vn horrible dragon q̃ la queria tragar. Pasada esta afliccion le sobrevino vn parasismo, i fue en èl tan consolada del Cielo, que bolviendo en si alegrisima, dijo q̃ avia visto a su hijo Frai Francisco gozando ya de Dios, i prometiendole seria presto desatada i llevada al Paraiso. Los Religiosos presentes no pudiendo negarle mas lo que ya sabia, glorificarō al Señor por las mercedes q̃ a sus siervos haze.

Muere santamente la Madre, i dice la gloria del hijo.

Vida i muerte del hermano Fr. Diego de Iesus.

6 De consuelo i de temor para nosotros fue mezclada la muerte del hermano Fr. Diego de Iesus, natural de Sevilla, hijo de vna señora no menos principal q̃ rica de aquella Ciudad. Su vocacion, aunque delicado, fue tan derecha al rigor de nuestra Religion, i tan eficaz, q̃ se añadio dos años mas de los que tenia, afirmando tener quince porque le diesen el abito. Asi se conortô viendose ya cō èl, asi se espoleó para lo mas arduo de la profesion, que todos dabā gracias al Señor de ver persona tan delicada tan esforçadamente entregada a la penitencia i oracion Pasados algunos meses cayò en la cama con otros muchos, porque aquella casa es poco sana, i el año era enfermo. Quādo començò a levantarse le vino a ver vn tio suyo, de parte de su madre, diciendole atendiese a su mucha delicadeza para tanto rigor: que se bolviese a su casa, donde seria recibido con los braços abiertos, i regalado como hijo. Blandeò la carne al principio, i el mūdo le halagò. Buelto en si dijo al tio: Señor yo no puedo hazer eso sin consultarlo primero cō Nuestro Señor Iesu Cristo. V. m. se vaya en ora buena, que yo le enbiarè el aviso. Fuese otro dia a comulgar, i bolvio tan esforçado, tan robusto, i tan sin temor, que dijo al Padre que le llevaba de la mano por su mucha flaqueza: No quiere Nuestro Señor que yo dege este Sagrado abito. De alli adelante mui frecuentemente, i con grande aseveraciō decia q̃ avia de morir mui presto. I vn dia movido del jubilo interior lo repitio con tanto gozo i certeza, delante de todos los hermanos Novicios i Profesos, que les obligò a reparar en ello. El dia siguiēte se fue a oir Misa al Coro, i sobrevino vn tan vehemēte aire q̃ arrancò el canpanario i canpanas, i dio cō èl sobre la boveda i arco del Coro, que cogiēdole debajo, le acabò la vida. Muerte para èl dichosisima, i para nosotros de grande aviso, para traer sienpre el alma tābien dispuesta como la tenia este hermano, con vna confesiō general que estos vltimos dias avia hecho, i pureza i fervor de su vida.

Raro exēplo de la eficacia de la predestinacion.

7 Otro hermano llamado Frai Frācisco de S. Iosef, nos dejò vn raro exēplo de la eficacia de la predestinaciō, por camino no mui andado, i

digno

An. Xpi. 1574.

digno por eso deste lugar. Era nacido en Portugal, i de profesion Iudio, de buena persona, de eccelēte caudal, mui bien ablado, gran latino, i capaz para los estudios. Dieronle el abito los Padres sin conocer su defeto, i en èl procedio demanera q̃ a todos los tenia edificados, porq̃ las apariencias de sus virtudes eran grãdes. Caritativo, obediente, penitente, callado, devoto, i presto en todo lo que se le mãdaba. I aunque algunos Religiosos notaron q̃ no tomaba agua bendita, ni a Cristo en la boca, sino a Dios; no reparabã por entonces, viẽdole en lo demas tan ajustado. Queriendole el Señor salvar por su infinita piedad, le abrio los ojos con el exenplo del Convento, i le hizo reparar; q̃ aquellos enpleos i veras, erã señales de la verdad de la dotrina q̃ profesaban: i que sin ayuda del Cielo, i certeza de la esperança, tantos honbres sabios no se dejàran engañar. Aprovechòle tanbien mucho la lecciõ del refetorio que era del Sinbolo de la Fè, del Padre Frai Luis de Granada, en la parte que trata de là venida de Cristo. El mosto celestial, que con lo vno i lo otro llenò su alma, la hizo reventar quince dias antes de su muerte, estando cõ la Comunidad en el refetorio. Alli dio voces descubriendo quien era: el mal intento con q̃ a la Religion avia venido: el bueno cõ que se hallaba trocado, las grandes ofensas que avia cometido, el inmenso pesar dellas q̃ le atravesaba el alma. Oyendo esto el Prelado i los demas quedarõ admirados, i muchos dellos resueltos en lagrimas con la consideracion de la misericordiosisima providencia del Señor. I aviẽdo vsado con èl de todo lo que cõvenia hazer en el caso presente, cayò malo, i nunca se le caia de la boca el Nonbre de IESVS, alabandole, i engrandeciendole, cõ que dio su alma al Señor.

8 Digno es deste Catalago vn Religioso Corista, cuyo nonbre escondio el tienpo, aunque no su heroica castidad. Era hijo de padres mui nobles; i aviendo profesado en los Remedios, le enbiaron los Prelados a curarse de vnos lanparones en Gerez. Saliendo a buscar algunas hilas, i bendas para la cura, vna muger a cuya casa llegò se aficionò dèl tan furiosamente, q̃ no aviendo cedido a sus solicitaciones le asiò de la capa para hazerle fuerça: èl la hizo mayor huyendo del peligro, i tirando anbos se descosio la capa, i quedò en manos dela laciba como la de Iosef. Fuese el hermano a su posada con la capilla blanca, sin advertir con la turbacion que la llevaba puesta. Abrio los ojos el Señor con los resplandores de aquella pureza a la perdida muger. Fuese a cõfesar luego al Convento de Santo Domingo, i llamò al Padre Maestro Salucio, varon en toda Andaluzia conocido, no menos por sus letras, que por sus virtudes. Refiriole cõ lagrimas el caso: pidiole llevase la capa al Religioso, i que le encargase el secreto, pues del pendia su honra i reputacion. Hizolo asi el Padre Maestro, i el buen hermano estava tan firme en no descubrir la culpa agena, que hasta que el Padre le enseñò la capa continuò la disimulacion. No pudiendo ya diferirla contò el caso como avia pasado; i bolviose a su Convento de los Remedios. Murio allì pasados algunos dias, i viniendo el Padre Maestro a Sevilla, quiso visitarle. Supo del portero su muerte, i lleno de ternura pidio le mostrase la sepultura. Llevandole a ella algunos Religiosos, i hincado de rodillas besò con gran devocion la tierra. Preguntando la causa los presentes, refirio el suceso, de que todos quedaron edificados, i dando gracias al Señor por aver trasladado aquella azuzena al Paraiso.

Gral. 33. Bautista Rubèo.

Exenplo de castidad.

Gnl. 33. Bautista Rubeo.

An. Xpi. 1574.

CAPITVLO. XXVI.
Professos aventajados hijos desta casa.

Exenplos de Professos.

1  VIENDO dejado los exenplos referidos para la educacion de los Novicios; escojamos desta gran Madre otros de los mas selectos para Professos. Dejando para otra ocasion la mas dilatada relacion de aquellos que dierõ materia para ella, no serà mui breve la del P. Frai Gregorio Nazianzeno, natural de Villarubia, aquien encontraremos mui frecuẽtemente aconpañando a nuestra Santa Madre, ayudandola cõ su talento i discrecion en la dilatacion de la Orden, haziẽdo oficio de Provincial en Castilla la Vieja i Andaluzia; i en otros ministerios de mucha gloria del Señor. Fue Novicio de mucho exenplo en esta casa, i despues Maestro de Novicios en ella i Padre de los mas insignes de su tiẽpo. El año de 76. tomò el abito, i professò el de 77. el P. Frai Iuan de Iesus natural de Veas del Condado, en el Reino de Sevilla, i dando desde luego seguro de santidad con sus claras obras, merecio despues el apellido de santo, i con èl murio en Baeça, dejandonos tãtos exenplos de virtudes esclarecidas, q̃ llenaràn a su tienpo historia particular. No es justo abreviar en pocos renglones la del Padre Frai Tomas de la Natividad: porque con su admirable exenplo la merecio dilatada, i asi la dejo para otro lugar. Aqui solo advierto q̃ fue hijo desta casa i desta Ciudad: resplandecio como antorcha delante del Señor, i entrò segun se entiende cõ la gracia baptismal a gozar del premio de su purisima vida en Valladolid donde fue Maestro de Novicios.

P. Fr. Iuan de Iesus.

P. Fr. Tomas de la Natividad

2 En antiguedad de profesion se sigue nuestro grã Padre Frai Nicolas de Iesus Maria, de nacion Ginoves de la casa Doria, varon tã grãde que pudo enbidiarle la antiguedad, i dèl se verifica lo q̃ Tacito dijo de los de su tiẽpo; que no se alçò ella con todos, i que dejò muchos para lustre de los siglos futuros. El q̃ dio a nuestra Reforma este tres vezes insigne varõ, dirá esta historia en muchos lugares. Aqui para consuelo de Sevilla, i honor del Padre Fr. Gregorio Nazianzeno su Maestro, bastan estos breves renglones. Otro hijo digno de toda veneraciõ nos dio esta gran Madre, en ella nacido, hijo de N. del Pozo, Veintiquatro de Sevilla. En el examẽ para el abito descubrio tan grande capacidad, que le consagraron cõ el apellido del grãde Tomas de Aquino. En los Colegios de Alcalà, i Salamanca dio de si tales muestras, q̃ acreditò el pensamiento de los que le apellidaron cõ tan ilustre renonbre. La delicadeza de su conplesion no le permitio correr tan fervorosamente los primeros años. Despues fue vn Macario, i vn Arsenio. Fui su subdito en Alcalá de Henares, i recibi dèl muchos favores, siendo el mayor el raro exẽplo que a todos nos dio de penitencia, de zelo de observancia enterisima. Dormia debajo de vna escalera. Los libros devotos, i en especial de san Buenaventura, no se le caian de la mano. En la comida fue mui parco, en el vestido esterior mui edificativo, el interior eran rallos i otros instrumentos con q̃ maceraba su cuerpo. Tuvo grã Don de cõsejo, i de lagrimas, con q̃ a todos edificaba. Aun q̃ no le tuvo de pulpito, las platicas espirituales fuerõ de gran provecho, i su modo de decir tan grave, tan eloquente i puro sin arte; q̃ le llamaron el discreto Descalço. Fue Difinidor general, i murio en Madrid despues de vna larga i penosa enfermedad llevada cõ singular paciencia.

Nuestro P. Fr. Nicolas de Iesus Maria.

P. Fr. Tomas de Aquino.

3 El Padre Frai Alonso de san

An. Xpi. 1574.

P. Fr. Alõso de San Alberto.

Alberto, en el siglo Tamariz, natural de Ezija, leyendo Artes i Teologia en la Orden, i siendo Prior muchas vezes, i dos Difinidor general, nunca dejò el pulpito, ni el pulpito le dejaba. Fue en èl docto, copioso, infatigable, provechoso. Oyòle Sevilla con aplauso, Madrid con satisfacion, Çaragoça, Valencia, i Barcelona con admiracion; i en todo, i en todas partes dejô muchos exenplos de virtud, humildad, devocion, pureza de conciencia, i caridad cõ los proximos. Murio en Sevilla año de 1632. Del Padre Frai Cristoval del Espiritu Santo, natural de Trigueros, no es justo abreviar la vida que adelante nos podrâ ser de exenplo. Aqui solo dirè que jamas he conocido en estado alguno persona de tan rara i entera mansedunbre, ni de tan senzilla i pura intencion.

P. F. Cristoval del Espiritu-santo.

4 El Padre Frai Iuã de san Basilio, en el siglo Montoro, natural de Lopera en Andaluzia, desde el Noviciado dio muestras de virtud, i de ingenio superior. Sus penitẽcias i rigores, su oracion, i devocion, su silẽcio i modestia, dieron q̃ alabar i que admirar en toda la Descalcez. Comẽçó los estudios con tan veloz curso, q̃ Dotores de Baeza (donde oyô Teologia) siendo estudiante le consultaban, especialmẽte de Escritura. Pasò por las materias con tanta facilidad i presteza, q̃ apenas se conocio la diferencia entre el principio i la consumaciõ. Las dificultades mas profundas de la Teologia Escolastica se le hizieron tan faciles, que como otro Agustino pasô por ellas sin detenerse. En la Moral fue eminente, insigne en la Escritura, admirable en lo Mistico. En variedad de lẽguas, en Historia, en Poesia, en Matematicas, i en todo genero de erudicion sagrada i secular, eccelẽtisimo. Pero especialmente en la lengua Hebrea se avẽtajó a si mesmo, cõ q̃ enriquecio i engalanô la propia, sin sacarla de su decoro, desuerte q̃ era recreaciõ i fervor oirle ablar de Dios. Sobre vna palabra Hebrea hazia muchas i altisimas platicas espirituales sin agotar sus profundas significaciones, i alusiones. Algo desto se desluzio cõ alguna falta de prudencia i recato, asi en el govierno de las acciones propias, como en las de otros siẽdo Prior i Provincial. Dio lugar cõ esto al zelo forçoso de los Prelados, para q̃ le humillasen, i pusiesen la luz debajo del celemin con prudentes recatos; pero no le pudieron quitar los resplãdores de santidad i sabiduria, ni lo pretendieron: porque solo desearon q̃ cuidase con seguridad de si mesmo. En su muerte, q̃ fue en Corella año de 1617, se notaron algunas maravillas, de que podrá ser demos noticia en otro lugar.

P. F. Iuan de S. Basilio.

Gil. 33. Bautista Rubẽo.

5 Del Padre Frai Francisco de Iesus, indigno, aunq̃ nos espera mui dilatada historia, por ser hijo desta casa de Sevilla es justo hazer aqui alguna mencion. Llamòse en el siglo Francisco Hernandez, natural de los Hinojosos en la Mãcha. En Baeça siguio la escuela del Padre Avila, i de los primeros fundadores de aquella Vniversidad, de quien ya tenemos exenplarisima Historia escrita por el Licẽciado Luis Muñoz, biẽ conocido en la Corte por su docta pluma i exenplar vida. Salio desta enseñança tan fervoroso, i especialmente en el culto del Santisimo Sacramento, q̃ traia tras si, i arrebataba los coraçones de los honbres sabios, i Prelados de la Iglesia. Lo que los libros le dieron de sabiduria, fue mui poco: la q̃ Dios le infundio, rarisima. Nuestra Madre Santa Teresa se aficionò dèl de manera q̃ le persuadio fuese Fraile de su Reforma; i asi hizo voto de serlo en sus manos: i al apellido de Iesus añadio el de Indigno, de q̃ èl se gloriaba, i q̃ le hizo dignisimo de la veneraciõ de los pueblos, i de los Reyes.

P. F. Frãcisco de Iesus Indigno.

Gñl.33. Bautista Rubèo.

6 Del hermano Frai Ignacio natural de Baeça, hijo de Padres mui calificados, i sobrino del Padre Frai Tomas de Iesus, hallo escrita la vida por el Padre Frai Elias de Iesus Maria, en el siglo Casanate, natural de Taraçona, de quien puedo decir lo que Santo Tomas de San Buenaventura; que el santo escrivio del santo: porque a entranbos conoci enel Colegio de Alcalà. Del primero, por ser hijo desta casa, resumiendo lo que su historiador dice cõ toda verdad, certifico q̃ siendo de mui lindo ingenio i de conpreension notable de las materias, era tãta su candidez, que a todos nos traia tras si Fue modestisimo tenpladisimo en todo, de gran silencio, de continuo retiro. Fuera de la comunidad, no ablaba, en ella no preguntado callaba, si respondia era con pocas palabras, i esas graves. Supo el año de su muerte: deseò pasar a Pastrana para ser alli enterrado. Previnole vn tabardillo en Alcalà en q̃ descubrio tan grandes tesoros de paciẽcia, de oracion, de recogimiẽto interior, q̃ ivamos a verle para mejorarnos, i en èl viamos el fervor, la encẽdida devociõ con Nuestra Señora, los regalados coloquios cõ los santos, el zelo fervoroso de la fè, q̃ en grã parte nos avia encubierto con su silencio i modestia. Voz era comun de todos, q̃ no perdio la inocencia bautismal; i asi tuvimos por asentado que entrò presto en la posesion de la gloria. El Padre Frai Elias testifica q̃ aviendole dado palabra de encomẽdarle mui de veras a Dios en la Misa; despues de muerto no pudo en ninguna manera aplicar su animo a hazerlo, aunque lo deseò i procurò, por la certeza que Dios le inprimio de que ya le estaba gozando, i se encomendò a èl como a Coronado. Lo mismo digerõ despues muchos Religiosos de la comunidad: i afirma el Padre Frai Elias que muchas vezes se le representó despues glorioso.

An. Xpi. 1574.

CAPITVLO. XXVII.

Funda nuestra Madre Sãta Teresa el Monasterio de Mõjas en Segovia por mandato de Cristo.

1 VCHO ha que nos espe ran las fundaciones de Mõjas, i los cuidados d̃ nuestra Santa Madre en ellas. I aunque con paciencia por vernos enpleados en las de Frailes de Andaluzia: aviendo cunplido con la de Sevilla que fue la vltima deste año; justo es visitemos a la Santa en Salamanca, donde la dejamos disponiendo la traslacion de aquellas Monjas a mejor sitio, siendo todavia Priora de la Encarnacion de Avila. Desde alli pasò a fundar en Segovia por mandado de Nuestro Señor como lo dicen estas palabras suyas. *Ya he dicho como despues de aver fundado el Monasterio de Salamanca i el de Alba, i antes q̃ quedase en casa propia el de Salamanca, me mandò el Padre Frai Pedro Fernandez (que era Comisario Apostolico entonces) ir por tres años a la Encarnacion de Avila: i como viendo la necesidad de Salamanca me mandò ir allà, para que se pasasen a casa propia. Estãdo alli vn dia en oracion me fue dicho de Nuestro Señor, que fuese a fundar a Segovia. A mi me parecio cosa inposible, porq̃ yo no avia de ir sin que me lo mandasen, i tenia entendido del Padre Comisario Apostolico el Maestro Frai Pedro Fernandez, que no avia gana que fundase mas: i tanbien veia, que no siẽdo acabados los tres años que avia de estar en la Encarnacion, que tenia razon de no querer. Estando pensando en esto dijome el Señor, que se lo dige-*

Aviendo cunplido con la Historia deste año en Andaluzia pasa a Castilla.

Fund. c. 20

An. Xpi. 1574.

digese que èl lo haria. A la sazon estaba en Salamanca, i escrivile que ya sabia como yo tenia precepto de nuestro Reverendisimo General, de que quando vbiese comodo en alguna parte para fundar, no la dejase. Que en Segovia estaba admitido vn Monasterio destos de la Ciudad, i del Obispo, que si mandaba su Paternidad que lo fundase, que se lo significaba por cunplir con mi conciencia, i con lo que mandase quedaria mui segura i contenta. Creo estas eran las palabras poco mas ò menos, i que me parecia seria servicio de Nuestro Señor. Bien parece lo queria su Magestad, porque luego dijo, que lo fundase, i me dio licencia, que yo me espantè arto, segũ lo que avia entendido deste caso.

Parte para Segovia.

2 Bien claro consta de las palabras referidas, como esta fundacion fue de las mui señaladas de Dios, con avisos suyos, i con disposiciones faciles cõtra las dificultades que se ofrecian. Avida la licẽcia del Padre Comisario, i teniendo certeça nuestra Santa Madre del gusto con q̃ la Ciudad de Segovia la esperaba, avisò a Doña Ana Ximena, grãde amiga suya, viuda de Frãcisco Barros de Bracamonte, i a Andres de Ximena primo de Doña Ana, alquilasen casa a proposito, no deteniendose en conprarla propia, porque no tenia con que, i por mirar desde alli qual sitio era mas a proposito. Avisada como todo estaba preparado, partio de Salamanca bien apretada de sus achaques antiguos i nuevos, i mucho mas de las sequedades interiores, q̃ las almas santas siẽtẽ no menos q̃ el jardin regalado la falta del riego. Aconpañabala Isabel de Iesus hermana de Andres de Ximena, i Maria de Iesus, anbas naturales de Segovia, i Profesas del Convento de Salamanca. Hizo el viage por Alva i Avila, de adonde sacò otras Religiosas que diesen principio a la fundacion. Fue tanbien en su conpañia nuestro Venerable Padre Frai Iuan de la Cruz, cõ Iulian de Avila, i desde Alva Antonio Gaitan Cavallero principal, a quiẽ Dios avia derribado de pensamientos altos, i hecho tan humilde con el egercicio de la oracion i penitencia, que a lo mas infimo de los ministerios q̃ en el camino se ofrecian se entregaba; con que merecio vn largo elogio que nuestra Santa Madre haze del, i de recomendacion a sus hijas para q̃ sienpre le agradezcan con oraciones lo mucho que le ayudô.

Gñl. 35. Bautista Rubèo.

Llega a Segovia i funda dia de S. Iosef.

3 Llegò a Segovia en diezinocho de Março, vispera del glorioso San Iosef, i fue hospedada con la conpañia que traia, por Doña Ana Ximena. El dia siguiente de su gran Protector i Padre, en la casa prevenida en la Parroquia de San Andres (que aora posee Don Diego Lopez Losa) se puso canpana, erigiò Altar, i dijo la primera Misa nuestro Venerable Padre Frai Iuan de la Cruz, colocando el Santisimo Sacramento, i quedò fundado el Convento con advocacion de San Iosef del Carmen. Don Diego de Covarrubias, Obispo de aquella Ciudad que avia dado licencia de palabra, no se hallò presente, ocupado en Madrid con la Presidencia de Castilla. El Provisor avisado del suceso acudio mui enojado, i hallando vn Canonigo que despues de la primera decia Misa, le dijo mui airado: *Que aquello estuviera mejor por hazer.* Partiose a su casa dejando vn aguazil de guarda, i enbió vn Sacerdote que consumio el Santisimo Sacramento, deshizo el Altar, i descõpuso el Tenplo. La Santa que dentro con sus Monjas suplicaba a Dios dispusiese bien el suceso, enbiò a llamar a ciertos Cavalleros pariẽtes de Isabel de Iesus para q̃ tenplasen al Provisor, dandole cuenta como aquello se avia hecho en consentimiento de la Ciudad, i licencia del Señor Obispo que de palabra avia dado. Dio lugar a que se hiziese informacion de lo vno i de lo otro, i permitio se digese

Misa

Gñl.33. Bautista Rubéo. Misa, aunque no poner por entonces el Santisimo Sacramento.

4 Aviendo señalado el mes i dia desta fundacion, conviene averiguar el año, porque ya anda confuso entre los escritores. El Padre Francisco Ribera, i por èl el Señor Obispo de Taraçona digerõ aver sido el de mil quinientos setenta i tres, i lo mismo se halla en las inpresiones de las fundaciones de Bruselas de 610. de Çaragoça de seiscientos i tres, i segũda de Bruselas de seisciẽtos i treinta. Pero considerando que este año de setenta i tres cayò San Iosef en Iueves Santo, no nos podemos persuadir q̃ en tal dia la Santa se enbaraçase con negocio de tanto estruendo, ni que el Canonigo digese publicamente Misa. Por lo qual cõsultando este año de seiscientos quarenta i vno las fundaciones escritas que ôi se conservan enla Real libreria del Escurial de mano de la Santa, hallé que esta fundacion fue en el año de setẽta i quatro. I asi lo notaron el Padre Frai Angel Manrique enla vida de la Venerable Madre Ana de Iesus, el Licenciado Diego de Colmenares en la Historia de la Ciudad de Segovia, tan biẽ escrita que puede ser dechado del arte, i don Miguel Bautista de la Nuça en la de la bendita Madre Isabel de Santo Domingo. I si la priesa que a los mas atentos suele deslunbrar no vbiera divertido al Padre Ribera, por si mesmo pudiera corregirse: porque afirma aver entrado las Religiosas q̃ de Pastrana pasaron a Segovia, Martes, ò Miercoles Santo, i fue asi, pero no pudo suceder esto el año de setenta i tres. Porque hallaron fundado el Monasterio como la Santa dice: i si se vbiera fundado el año de setenta i tres, en Iueves Sãto; el Miercoles en que entraron, no pudieron hallarle fundado: en el de setenta i quatro pudo suceder todo mui sin enbaraço. Porque segun la letra Dominical de aquel año, la Pasqua cayô a onze de Abril; i desde diezinueve de Março dia de San Iosef hasta onze de Abril, tienpo suficiente vbo para que nuestra Santa Madre fundado ya el Monasterio de Segovia, enbiase por sus hijas a Pastrana, i ellas entrasen Martes, ó Miercoles Santo, ó como otros originales dicẽ, Lunes. Lo mismo convence la muerte del Principe Rui Gomez, que fue el año de setenta i tres a veintinueve de Iulio: i aviendose desecho el Monasterio de Pastrana despues della, es forçoso señalarle el de setenta i quatro al de Segovia a que se trasladó, como dirá el capitulo siguiente.

Averiguase el año.

An. Xpi. 1574.

CAPITVLO. XXVIII.

Traslada nuestra Madre Sãta Teresa el Cõvento de Religiosas de Pastrana à Segovia, i señala por Priora a la Madre Isabel de Santo Domingo.

1 
VIEN oyere traslaciõ de Cõvento de Monjas hecho por tã grandes Principes como los Duques de Pastrana, i tan aficionados bienechores de la nueva Reforma, i de vn pueblo donde avia Frailes Descalços de la Orden (de cuya dotrina las Monjas mucho se aprovechaban) a Segovia, donde ni avia fundador, ni Religiosos Carmelitas Descalços; con raçon deseará saber las causas, que a tan prudente Governadora movieron a hazer lo q̃ sin ellas la prudencia condenaba. Por esto, i porque no sabiendolas, vnos censurarán el hecho en favor de los Señores contra la Santa: otros zelando su honor imaginarán mas

Razones de conveniencia para tratar desta traslacion.

An. Xpi. 1574.

mas de lo q̃ fue, en desdoro de aquellos Principes; dirè lo que en buenos originales hallo escrito.

Llega a Pastrana primero que todos el P. F. Baltasar

2 Ya queda referido en el capitulo veintiseis deste tercero libro, como la Duquesa de Pastrana viendo muerto al Duque, con repentina resolucion se vistio el abito de Monja, i salio de Madrid para su Villa. Llegãdo a ella el Padre Frai Baltasar de Iesus, que se adelantô al carro en que la Princesa iva, porque no quiso coche en representacion de tristeza; aquella mesma noche a las dos de la mañana llamó al Cõvento de las Religiosas. Bajò la Madre Isabel de Santo Domingo q̃ lo governaba, i aviendo oido del Padre Prior como traia a la Princesa a ser Monja, porque la muerte de su marido le avia quitado la vida del siglo; i que ya traia el abito puesto, i mostraba en sus palabras i hechos cunplida renunciacion: que seria para mucho bien i credito de la planta nueva de la Orden; con espiritu prudente dijo: *La Princesa Mõja? Yo doi la casa por desecha.* Llamó luego a las Mõjas, cõpusierõ la casa, previnieron dos camas, vna para la Princesa, i otra para su Madre, que llegaron a las ocho del dia. Mudaronle el abito, porque el que tomó de Mariano ni era a proposito, ni tan linpio como convenia. Descansò algun tienpo, i mostrando presto su resuelta volũtad, quiso que luego se les diese el abito a dos donzellas que llevaba, pagandoles con vn poco de sayal los salarios de largos años. Respondiẽdo la Priora, que era necesaria licencia del Prelado, dijo con mucho enfado: Que tienen que ver en mi Cõvento los Frailes? Detubo la execucion la Madre Priora hasta consultar al Padre Prior, no sin sentimiento de la Princesa. Aviendo conferido lo que convenia, se resolvieron de darles el abito. Hizose en el locutorio, poniendose la Princesa enmedio de las dos, para que tanbien le alcançasen las bendiciones. Llevarõla despues a comer carne con su madre en vna pieça a parte. Despreciò aq̃l servicio. Fuese al refetorio, i dejando el lugar cercano a la Priora q̃ le tenian prevenido, tomó vno de los infimos, sin rendirse ni a ruegos ni a exortaciones, conservando superioridad en lugar inferior.

Comiença la Princesa a mostrar la resolució de su volũtad

Haze dar el abito a dos criadas sin ser conocidas del Convento.

Gil. 33. Bautista Rubèo.

3 Considerando la Priora que voluntad tan entera avia de ser ocasion de muchos disgustos; consultò con la Princesa su madre, que seria acertado que aquella Señora tomase alguna parte de la casa donde pudiese vivir con sus criadas, i ser visitada de los seglares, con puerta que entrase a la clausura, quando gustase, i no otra persona seglar. Parecio a todos bien el consejo: a ella mal, porque no avia sido suyo, i quedòse en el Cõvento como estaba. El dia siguiente aviendo enterrado al Principe, i cũplido con las exequias, la llegaron a visitar el Obispo de Segorbe, i otras personas de calidad que alli se hallaron. Dijole la Madre Isabel que las ablase por la rexa de la Iglesia; mas ella no quiso sino que entrasen en la clausura; i hizo en esto tanto esfuerço a pesar de los Religiosos, Religiosas, i seglares que la visitaban, que se abrieron las puertas del Convento, i entraron con los Señores muchos criados, atropellando los decretos del Concilio, las ordenes de la Santa Madre, el retiro i silencio de las Religiosas, i todo buẽ govierno. Porque no piẽsan los Señores que lo son si sirven a las leyes. No contenta cõ esto, instò en que le avian de dar dos criadas seglares: i ofreciẽdole la Madre Priora que ella i todas la serviriã, i en especial las dos Novicias que la avian servido en el siglo; de nada se contentò, pareciendole que le ponian leyes.

Haze q̃ entren en la clausura seglares a visitarla.

4 Escrivio la Madre Isabel a nuestra Madre Sãta Teresa la muerte del Principe, la determinacion de

la

Gal. 33. Bautista Rubèo.

la Princesa, i los primeros lances q̃ con ella le avian pasado. Escrivio la Santa vna carta a la viuda Mõja qual de su discrecion se podia esperar. El poco gusto causó desestimacion, i todo le daba en rostro, sin permitir que en nada le fuesen a la mano. La Madre Isabel i dos Religiosas de las mas antiguas le digeron, que si de aquella manera avia de proceder, entendiese que la Santa fundadora las avia de sacar de alli, i llevar a donde pudiesen guardar sus leyes, superiores en su estima a todas las grandezas del mundo. Enojòse de suerte, que cogiẽdo sus criadas se fue a vnas Ermitas que avia en la huerta, i alli se estuvo sin que las Religiosas la tratasen, por estar fuera de clausura. Enbiarõle enpero las dos Novicias para que le asistiesen por no ser entonces tan conpreẽdidas en las leyes d̃l claustro. Alli abrio vna puerta a la calle, donde admitia toda comunicacion, templado en gran parte el dolor de la muerte del marido. Cesô con esto la obra de la Iglesia, i Convento, i la limosna que Rui Gomez avia dejado para el sustento, con que començaban a padecer mucha necesidad.

Amenaça la Madre Cardona a la Princesa sino se aviene cõ las Monjas

5 Vino a Pastrana este año de setenta i quatro la Madre Doña Catalina de Cardona. Tubola consigo la Princesa algunos dias, por la grande veneracion que de su virtud tenia, i dãdole vna noche de los Reyes deseo de oir los Maitines en el Coro con las Religiosas, bolviendo dellos le dijo con mucha sencillez. *Princesa mira lo que hazes con estas Monjas no enoges a Dios, que yo estuve en sus Maitines, i vi que estabã Angeles entre ellas que las guardan cõ espadas desenbainadas*. Diole esto algun temor. Saliose de la Ermita a vna casa seglar cercana, donde acomodò su Oratorio, i estaba recogida sin ver a las Monjas, con abito de Monja. Confesabala el Padre Prior, i procuraba con prudẽcia sobrellevar aquella tã entera voluntad, esperando lo que Dios hazia della, cierto ya que no llevaba camino de religion. Estas cosas que en tã gran Señora ni eran pecados, ni parecian grandes a los ojos de los que la avian visto en tanta altura, venerada de la Corte, i celebrada del Rei; antes hallaban que estimar por averse reduzido a tanta estrechura i tasa: para vnas pobres Descalças donde la igualdad, el silencio, el rendimiento, la humildad, la penitencia, el Coro, eran joyas mas preciosas que todo lo que el mundo estima; pedian a priesa el remedio de los daños que ya sentian de presente, i de futuro temian con tan dañoso exenplo para los demas Cõventos de la Reforma.

Añ. Xpi. 1574.

Decretan los Prelados la traslacion del Convento de Pastrana

6 Llegando la noticia de todo a la Santa Fundadora, trató con los Padres Frai Angel de Salaçar Provincial del Carmen, Frai Pedro Fernãdez Visitador, Frai Domingo Bañez, i Frai Hernando del Castillo, del remedio. Porque aunque la falta de lo tenporal la tenia librada en la paciẽcia i mortificacion de sus hijas; la de lo espiritual le era de gran peso. Decretaron que el medio vnico era sacar las Monjas de Pastrana, acordando que primero se le ablase a la Princesa, i se le pidiese mãdase a sus criados acudiesen al Convẽto con el sustento necesario, como estaba asentado. Fue con la legacia el Padre Frai Hernando del Castillo por la mucha cabida que con el Principe Rui-Gomez avia tenido. Hallò a la Princesa tan desazonada, i tan desamorada cõ las Monjas, que se echaba de ver deseaba verse descargada dellas, i aun lo significò por palabras no mui confusas. Dio luego aviso al Visitador de quien pendia el remedio. Por hazerlo con mas acuerdo enbió de nuevo al Padre Provincial a Pastrana, para que juntamente con el Padre Frai Hernando que alli estaba resolviesen el caso. Estaba ya en su Palacio la Princesa cansada de la Ermita, i por

no

An. Xpi. 1574.

no dar audiencia fingio enfermedad: i los criados llanamente descubrian el intento de su ama. Sabido de la Sãta que estaba en Salamanca, escrivio a la Priora lo que devia hazer. I aunque ella i las Religiosas le manifestaban el gusto que tenian de padecer, porque aquella casa no se perdiese; les respondio, que ya no avia remedio, porque los Prelados juzgaban otra cosa, i que poco a poco se preparasen para quãdo las avisase de Segovia, a donde se partia.

Prudente prevenció de la Madre Isabel de Santo Domingo.

7 Previno prudentemente la Madre Isabel todo lo necesario, i en primer lugar enbiò a llamar al Corregidor de la Villa mui su aficionado, a vn escrivano, i al Padre Frai Gabriel de la Asuncion, Vicario de nuestro Convento por ausencia del Prior. Rogó al Corregidor, que para cierto intento del servicio de Dios recibiese en su poder todas las joyas, i alajas que la Princesa avia dado: i con el libro del recibo dellas en la mano las fue entregando sin que faltase alguna. Hecha la entrega, recibio carta della con firma del Corregidor, i fe del escrivano. Corrio la fama que las Monjas se querian ir. Salio voz de Palacio de gran sentimiẽto de la Princesa, i enbioles a decir con el Corregidor, que les pondria guardas. Estaba ya todo dispuesto, i consumido el Santisimo Sacramẽto; i respondio la Priora, que ya era tarde. Rindiose la Princesa con condicion que las Monjas se llevasen las dos Novicias criadas suyas a quien avian dado el abito. Respõdieron, que a la vna que era pobre, llamada Ana de la Encarnacion (que adelante fue Religiosa de mucho nonbre) la llevarian de buena gana: a la otra que tenia mui bien con que remediarse, su Eccelencia la acomodase como fuese servida. Llegaron de Segovia, enbiados por nuestra Santa Madre, el Padre Iulian de Avila, i Antonio Gaitan, con los quales i el Padre Frai Gabriel de la Asuncion, se hizo el viage con la decencia i religion que acostunbraban, yendo las Religiosas i ropa en carros que de secreto previnieron. Tuvieron al pasar vn rio tragada la muerte, i della las libraron las oraciones de la Priora, i las de su Madre Santa Teresa, que en aquel mismo punto dijo a las Monjas de Segovia: *Hermanas encomienden a Dios a las que vienen de Pastrana.* Entraron en Segovia treze Religiosas. Recibiolas la Santa, aunque estaba con la quartana, con increible gozo, i especialmente a la Priora por la grande estima que della hazia. Entrególe luego el Convento para que lo criase a los pechos de su dotrina: i fueron tales sus egenplos que fortalecieron a muchas para ser despues ilustres Preladas en otras fundaciones. I por esto la Religion la conservô en aquel Convento hasta el año de mil quiniẽtos ochenta i ocho que salio a fundar el de Çaragoça.

Gñl. 33. Bautista Rubio.

8 Poco despues de llegadas las Monjas acudio el Obispo de Segorve, con vn recaudo de la Princesa para que le recibiesen la criada que avian quitado el abito. Respondieronle, que era inposible porque avia mas del numero. Amenaçó con pleito de las joyas que avian llevado de la Princesa. Pusieronle la carta de pago en la mano, firmada del Corregidor i escrivano, i calló. Fue creciendo aquella fundacion mucho i en especial con las que luego fueron entrando como veremos presto.

(?)



Gil. 33. Bautista Rubèo.

An. Xpi. 1574.

CAPITVLO. XXIX.

Estando en Segovia nuestra Santa Madre asiste en Salamanca a la feliz muerte dela hermana Isabel de los Angeles.

Con asistē cia milagrosa se hallò nuestra Santa a la muerte de Isabel de los Angeles.

1 OMO el espiritu de nuestra Santa Madre i Fundadora por ser divino, no podia ser encerrado; desde vn Monasterio cuidaba de los sucesos de otro, no solo con obras de providencia, sino con maravillas de asistēcia milagrosa. Singular exenplo desto es lo que estando en este Convento de Segovia le sucedio, quādo por voluntad divina asistio a la muerte dichosa dela hermana Isabel de los Angeles, cuya vida será materia deste capitulo por ser su propio lugar.

Patria i Padres dela Isabel de los Angeles.

2 Fue natural de la Villa de Medina del Canpo, hija de Bito Ruiz, i de doña Maria del Portillo, personas principales i ricas. Dotòla Dios de hermosura, de discrecion, de grāde entendimiento. I aunque desde niña fue mui inclinada a los pobres, a la devocion de los santos, i a la Sāta de los santos; algo la desvanecian su mucha hermosura, su grande dote, i la loa comun de discreta: pero no de suerte que la apartasen del camino de la virtud. Por muerte de sus padres se crio en casa de vn tio suyo, que cuidando de su estado trató de casarla en edad conpetente con vn Cavallero rico i principal de Palencia. Al tienpo que en su casa se haziā las escrituras, se entrô la generosa donzella cō Maria de Baraona (criada suya i consegera fiel para todo lo bueno) en vn aposento i le dijo: Que te parece Maria de lo que se está tratando? Respondiole: Señora, que es fuerte caso perder la libertad por lo dulce del casamiento, con tantos azibares amargado. V. m. mire lo que haze, que deste instante depende, ò su cautiverio, ò su señorio; i el arrepētimiento futuro no enmēdará el yerro presente: i pues la edad nos concede tienpo, aprovechemonos de su consejo, salgamos deste aogo i Dios declarará su voluntad. Admitio el sano consejo Doña Isabel, i dijo con prudente resolucion a su tio; que de presente no tenia voluntad de casarse ni con aquel Cavallero ni cō otro: que no pasase adelante el contrato, porque no venia en el. A todos dejò admirados la constante resolucion, i al tio, i esposo bien confusos.

Tratan de casarla.

Trata deveras de su aprovechamiento.

3 Mejorando el Señor el pensamiento de libertad, lo trocò en sugecion a si mesmo, que es el noble cautiverio que Cristo nos ganò. Començò a tratar del bien de su alma, cuidò menos de las galas, descuidó de la hermosura sabiendo lo poco q̄ la del cuerpo es estimada en los ojos de Dios. Ablaba frecuentemente dèl, confesaba i comulgaba a menudo. Con la fuerça i luz deste Pan, se retiraba de noche i de dia muchos ratos a tener oracion, en vna tribuna que caia a la Iglesia de San Facundo. I como era oracion de Dios, semejāte a la que Cristo hazia en los mōtes, arrebataba la diciplina i castigabase rigurosamente en conpañia de su criada, ya hermana en el trato de Dios, i que adelante tanbien lo fue en la profesion de Religion. Afervoriçabanse tanto en estas diciplinas, q̄ vna noche despertando al ruido los de casa, creyendo eran ladrones los buscaban. Siguiendo el ruido, hallaron a las benditas donzellas encerradas en la tribuna, hurtando al cuerpo lo que avia hurtado al alma.

4 Oyēdo en vna fiesta del Corpus vn sermon al Padre Bautista dela

Año Xpi 1574. Conpañia de Iesus, tanto se le enternecio el alma, que no pudiendo encubrirlo, le preguntò su conpañera; que tenia? Dijole: Hermana vamos de aqui que rebiento. Fueronse en casa de Doña Maria de Montalvo, tia suya. Encerradas en vn aposento mui retirado começò a llorar amargamente el tiempo mal enpleado en las vanidades pasadas; i como otra Madalena arrojò las galas, grillos propios, i lazos agenos. Lavose el rostro, deshizose el tocado; i para castigar a quien asi avia mancillado el alma, en conpañia de su consegera tomò vna rigurosa diciplina, que durò tres quartos de ora. Acudio al ruido la tia, i viendola desangrada i disfigurada quedò como fuera de si, i enbiola al tio cerrada en vn coche. Del fue tan grande el sentimiẽto del amor animal que no percibe las leyes del espiritu, que le dijo palabras asperisimas, que ella llevò con humildad i silencio sino con regozijo. Aviendo de pasar por su puerta vn dia de aquella octava la procesiõ del Santisimo Sacramento; por huir de las ventanas, se retiro con su conpañera a vn devoto Oratorio. En èl vio sobre el Altar, estando en oracion, vn Religioso Carmelita Descalço de venerable presencia. Para certificarse mas preguntô a la conpañera; q̃ veìa sobre el Altar? Respõdio, que vn Religioso. Afervoriçadas con esto le estuvieron mirando vn grãde espacio, i desaparecio. Dijo entonces Doña Isabel: Esto es decirnos Dios q̃ seamos Monjas en este Convento de Carmelitas que aora funda la Madre Teresa de Iesus. Sucedio esto año de

Enternecese oyendo vn sermon

1568. mil quinientos sesenta i ocho en que començo Duruelo: i quando adelãte conocieron a nuestro Venerable Padre Frai Antonio, se acordaron era èl el Religioso que vieron sobre el Altar.

5 En descubriendo su intento de ser Monja, se le opusierõ hermanos i parientes, enemigos domesticos. Fortificada mas con la contradicion, como el valiente soldado con la pelea, los desengañó, i tomo el abito en Setienbre de mil quiniẽtos sesenta i nueve, llevando en su conpañia a Maria de Baraona su fiel criada, que en la Religion se llamô Maria de San Francisco, i fue gran Religiosa, i ella Isabel de los Angeles. Asentò tan bien desde el primer dia en los exercicios de la Religion que parecia aver nacido para ellos: i los rigores della le fuero suavisimos. Al tiempo de la profesion demas de los ricos, costosos vestidos, i preciosas joyas que avia dado al Convento, le quiso hazer donacion de toda su hazienda, que era grande. Sentidos desto los hermanos i tio, pedian sobre hazienda agena el Patronato de la Capilla mayor. Resistio el Convẽto, i la Novicia con tanto valor, que al Provincial de la Observancia, que avia tomado a su cargo la parte delos parientes, le dijo con mucha resolucion, quitandose el escapulario; que le tomase, que ella iria a recibirlo en otro Convento donde sus deudos no la molestasen. Nuestra Madre Santa Teresa que al presente estava en Medina, la enbio a Salamanca donde profesò año de mil quinientos setenta i vno. Con la nueva obligaciõ crecio el cuidado de ajustarse a ella. I aunque en todas las virtudes lo ponia, en la humildad, en el abatimiento, en el ansia de trabajar; en el servir de las enfermas (de quien cuidaba) se aventajó de suerte que llevò los ojos i la enbidia santa de todas. Si alguna le queria ayudar, asi se defendia como si le quisieran quitar alguna joya. Andaba sienpre con insaciables ansias de padecer, i buscaba las ocasiones con notable cuidado. Afirman las Religiosas, que jamas le vieron genero de alibio; i que sus ansias de padecer eran tan grandes, que si pudiera privarse de la respiracion lo hizie-

Gal. 33. Bautista Rabéo.

1569. Toma el abito.

Profesa i crece en perfecion.

Gül. 33. Bautista Rubèo.

hiziera. La Venerable Madre Ana de Iesus su Maestra dice della asi en vna relacion. *Iamas se tenia por digna de consuelo interior ni esterior: antes lo huìa demanera, que reZando el Oficio divino le echê muchas vezes de ver que en llegando al verso que dice: Quando consolaberis me? pasava tan de corrida por èl, que disonaba entre las otras. I preguntandole la causa me dijo. Temo me consuele Dios en esta vida. Contandole esto despues de ya muerta a nuestra Santa Madre Teresa de Iesus, me respondio: Piensa que poco le valio para gozar de lo que goza?*

6 En breve elogio dijo tanto la Venerable Madre, que muchos pliegos no lo podran conpreender. Porq̃ ansias de padecer sin alibio alguno, es obra de todas las virtudes heroicas, ò virtud sobre todas ellas, retratada de la que descubrio Cristo enlas amarguras i desanparos de su Cruz. I esta devio de ser la causa de apresurarle la corona por lo mucho q̃ avia hecho en poco tienpo. La ocasion fue vna calétura etica que le avia pegado vna enferma q̃ della murio. Seis meses la tubo en vna cama dãdo singulares exenplos de paciencia, de resignacion, de deseos de padecer, en que puso todo su deleite. Llegado el dia de Sã Bernabe le apretò de suerte el mal, que las Religiosas llamadas al Coro se fueron a èl, por verla tan acabada i disfigurada rodeadas de dolor. Bolviendo a su celda despues de la Misa, la hallaron alegrisima: i preguntandole la Priora la causa, le dijo: *Oi se acabaràn Madre estos trabajos, i goZarè del bien q̃ deseo.* Desearon les descubriese quien se lo avia dicho. A nadie lo descubrio sino a la Venerable Ana de Iesus a solas, aquiẽ dijo estas palabras. *Mientras cantabã la Misa ha estado aqui nuestra Madre Teresa de Iesus bendiciendome, i regalandome: i pasandome la mano por el rostro me ha dicho consolandome de las penas interiores: Hija mia no sea boba, ni estè con esos temores, sino mui confiada en lo que hizo su Esposo por ella, que es grande la gloria que la tiene aparejada; i crea que òi la gozarà. Desto es mi alegria, i es tàl que ya parece estoi goZando de lo que espero gozar; pues siente el alma vna increible tranquilidad i paZ, que han huido della todos los temores.*

Visitala en espiritu nuestra Sãta Madre.

An. Xpi. 1574.

7 Con esta quietud pasò todo aquel dia hasta que las Religiosas entràron a Maitines. Despues dellos acudieron, i viendo que se les iva su consuelo, su aliento, su exenplo; a gran priesa le pusieron el Cristo enla mano, i diciendo con èl el Credo, en la vltima palabra espirô año de mil quinientos setenta i quatro, a treze de Iunio. Su cuerpo quedó tan estraordinariamente hermoso, que parecia resplandecer. Acudio tanta gẽte al entierro, que fue necesario que el Conde de Fuentes, i el Comendador Paez asistiesen a su guarda. A la misma ora que murio estaba su grande amiga i conpañera Maria de San Francisco en su Convento de Medina del Canpo, conponiendo la custodia del Santisimo Sacramento en cõpañia de otras Religiosas. Diole de repente vn tan gran recogimiento, q̃ por no ser notada dellas se fue a vna tribuna. Crecio de suerte que suspẽdida de la fuerça interior, casi fue privada de los sentidos, i vio a la hermana Isabel con vna preciosa corona de flores en la cabeça, i palma virginal en las manos, i todo el cuerpo trasparente de color de nacar; i que dos Angeles la sostenian de los onbros. I dijole, que toda aquella gloria se le avia dado por la caridad q̃ avia egercitado con las enfermas, i por la paciencia cõ que avia llevado muchos escrupulos i trabajos interiores. Diole a mas desto algunos avisos para el bien de su alma, cõ que desaparecio. Todo lo qual afirma con juramento la misma Madre Maria de San Francisco en la deposicion que hizo para la

Muere año de 74.

vela englo ria Maria de San Frãcisco.

Año XPI 1574. la canonizazion de nuestra Madre Santa Teresa.

8 Conprobòse despues aver asistido la Sãta la mañana de san Bernabe desde Segovia en Salamanca, en presencia espiritual, al cõsuelo desta fiel hija suya, como queda dicho. Porque notaron las Religiosas de Segovia q̃ en aquella ora estuvo en arrobamiento, i llegando a llamarla por dos, ó tres vezes, nunca respondio. Las de Salamanca aviendo entendido de la Madre Ana el suceso, pidieron a las de Segovia lo preguntasen a la Santa. Ella les respondio desuerte que ni negò, ni afirmò. Pero a la Madre Ana de Iesus (como ella lo dice) despues de vn año, claramẽte le dijo aver sucedido el caso como la enferma lo avia referido: i que Nuestro Señor le avia dado tanta gloria por quatro años que avia estado en la Religion, como a otros por cincuenta. Si Santa fue la Madre, con opinion de santa murio la hija, i al honor de anbas se ha dedicado este capitulo.

CAPITVLO. XXX.

Recibe algunas Novicias nuestra Santa Madre en Segovia, i da a todas nuevos exenplos que imitar.

Certifica el Señor a la Santa q̃ en este Cõvento se avia de agradar.



1 QVANDO el Señor mandò a su sierva fundase este Convento, le asegurò avia de ser mui de su servicio. Mostròlo luego el efeto con traer personas que con su nobleza acreditasen al mũdo la nueva Reforma, i con su desengaño i aliento la afervorizasen. Fue la primera Doña Ana Ximena, que con nonbre de Ana de Iesus, i obras de mucha virtud edificò esta casa treinta años que en ella vivio. Entrò consigo a Doña Maria de Bracamõte, hija suya, i donzella de gran prudencia i hermosura, que aviendo vivido mui enferma en el siglo, gozò de salud en la Religion con ayunos i penitencias quarenta años, con nonbre de Maria de la Encarnacion: mostrãdo Dios en ella q̃ la seguridad i pureza del alma, a vezes es medicina del cuerpo. Poco despues recibio el abito Doña Ines de Guevara (en la Religiõ, de Iesus) que no quiso quedar atras en la carrera de la perfeciõ a las demas, yendo delante de todas en el oficio de Priora quando le cupo. Con el dote destas Señoras conprò nuestra Santa Madre casa propia, de que le resultaron pleitos i cõtradiciones, que le gastaron casi seis meses en esta Ciudad. Antes de salir della recibio a Doña Mariana Mõte, de Vellosillo, que se adelantò tãto en perfecion, q̃ merece especial relacion, que a su tienpo se darà. Gil. 33. Bautista Rubeo.

2 En los pocos meses que la Madre Santa estuvo con sus hijas en este Convento, les dio tales exenplos sin reparar en sus achaques i quartanas, ni las continuas ocupaciones que el asiento de la casa le ocasionabã; que ellos solos pudieran servir para hazer su vida mui memorable. Quando las Religiosas estavan en la diciplina, la tomaba ella tan cruel en la celda los dias de la quartana, como si estuviera sin ella. Despues de recogidas las Religiosas dejada la cama de enferma, se vestia i echaba en vn corcho, i a la mañana se bolvia a la cama, porq̃ el Medico quando viniese la hallase en ella. Viẽdola vn dia mui apretada con calẽtura i vomitos vna hermana, la preguntò si la afligiã mucho? Respondio: *No ès nada padecer esto, pues Cristo padecio tanto por nosotras.* Penitẽcia de la Sãta estando enferma.

3 Estando vna noche escriviendo el libro de las Moradas la vio la Madre Ana de la Encarnacion por entre dos puertas, que llevaba la mano ligerisima mas de lo ordinario, Resplãdor escriviẽdo el libro de las Moradas.

Gal. 39. Bautista Rubèo. tio, i que tenia el rostro tan resplandeciente que salian del vnos rayos dorados. Al cabo de vna ora cerca de las doce de la noche, dejó de escrivir, cesò el resplādor, i quedô como a escuras respeto de lo pasado, aunque no en tinieblas. Desuerte q̃ pudo advertir esta Religiosa, que lebantandose del banquillo se puso de rodillas, i estēdidos los braços en Cruz estuvo asi hasta las tres de la mañana. Otra vez estādo esta mismaReligiosa en el Coro, entrò la Sāta sin verla donde estava: pusose de rodillas, i lebantòse el cuerpo en el aire mas de media vara. Viendo esto començo a temblar esta Religiosa, i vēciendo la devocion al temor, se llegò a ella, i puestas sus manos debajo de los pies, estuvo llorando mas de media ora que aquello durò. Buelta en si la Santa, i advirtiendo que la avia visto, le mandò debajo de obediencia, que lo tuviese en secreto. De las informaciones para la canonizazion sabemos muchas profecias, i Don de conocer espiritus que la Sāta en este Convento mostrô. Comunicòle cierta Religiosa vna tentacion que la fatigaba. Conortòla la Santa, i otro dia le preguntó, como le iva? Respondio que mejor, porque en todo aquel dia no la avia fatigado. Dijole ella: *Pues no se acuerda que tuvo ese pensamiento estando en el refetorio?* Hizo entonces reflexion, i acordose que era asi. Mādòle a estaReligiosa otra vez, que trasladase ciertas coplillas para entretener a las hermanas. Estandolo haziendo, i rebolviendo en su pensamiento, que aquello era cosa inpertinēte para tan gran Santa: ella que pasaba por el callejon del quarto, le dijo de repente abriendo la puerta: *Todo eso hija mia es menester para pasar esta vida, no se espante.*

Lebantala de la tierra vn rapto.

Profecias i conocimiento de espiritus.

4 No es justo olvidar aqui lo que pasô con Don Iuan Orozco de Cobarrubias, sobrino del Obispo Presidēte, i Prior de aquella Iglesia, asi por las profecias que del tuvo la Santa, como por el singular favor q̃ el hizo a los Descalços, i Descalças despues que la conocio. Pasando vn dia por junto a la Iglesia del Convento, viendola linpia, aseada, i devota, le dio gana de decir Misa en ella. Aviendola dicho pidio por la Santa, i bajando al locutorio, antes q̃ èl ablase le previno i dijo. *Sepa V. m. señor Prior, que Dios le ha traido a esta casa, i q̃ tiene obligacion de hazerme merced: porque yo, aunq̃ no me precio de la nobleza del mundo, no dejo de estimar lo que es razon. Sepa q̃ la Señora Doña Maria de Tapia su tia, es prima mia; mas lo principal es la caridad con q̃ nos ha de acudir a esta casa.* Estas discretas razones cō luzes de profecia prēdaron de tal manera a Dō Iuan, que desde entonces (como el mismo afirma) les asistio cō grandes limosnas, i con su persona haziendo oficio de Capellan. Consultò vn dia con la Madre la pena con que estaba, porq̃ aviendole hecho en Madrid cierta merced pequeña, tenia disgustado a su tio el Presidēte, entendiendo que la avia negociado, malogrando lo q̃ èl le pensaba alcançar. Respondiole la Santa: *Que no tuviese pena, q̃ aquello no pasaria adelante, i que a su tienpo le proveerian, i Dios le haria mil mercedes.* Sucedio asi, porque su tio despues deshizo lo que estaba cōcertado, dejandole capaz para mayores premios. Otra vez le dijo la Santa. *Consideraba esta mañana, Señor Prior, que a todos mis amigos los hazia Dios Obispos, i Arçobispos: i tanbien a V. m.* No salio vana la disimulada profecia, pues aun despues de muerto el Presidente, i la Santa tanbien, quādo estaba mas descuidado de sus acrecētamientos, Felipe II. le hizo Obispo de Guadix, donde le conocimos haziendo en todas ocasiones gran favor i merced a la Orden, i en especial en los libros que escrivio. An. XPI 1574.

5 Ana

Añ. XPI 1574.

5 Ana de la Trinidad, hermana de velo blanco, llegó a tanta perfecion que merecio el amor i estima de la Santa. Partiendose deste Convento le dijo: *Mire hermana Trinidad si quiere alguna cosa: pidamela mi hija.* La hermana respondio. *Si Madre, que Vuesa Reverencia me dege vnas licencias.* Mandòle las pusiese por escrito, i las firmaria. Entre otras le pidio, que le diese vna rama de vn ciruelo, para que libremente pudiese coger fruta para el refetorio, sin que le tocasen las demas hermanas. La Santa le señalò la rama, i firmò la licencia. Desde entonces se notó que cargaba de tanta fruta aquella rama cada año, que era necesario ponerle vna horquilla; i aunque en las demas ramas del arbol faltase fruta algunos años, nunca en aquella faltó. Quejòse la provisora, de que no podia desfrutar aquella rama, porque la Santa a sola la hermana le avia dado licencia; i que era genero de propiedad que ella sola lo desfrutase. La Madre Priora por egercitarla mãdò en Capitulo, que tanbien la provisora cogiese fruta de aquella rama. Cedio de su drecho Ana de la Trinidad, rẽdida a la obediencia; i estando la rama cargada de fruta se secò luego. A la santidad de nuestra Santa Madre, i bondad de su hija favorecio desta suerte el poderoso Rei, i castigó a quien no obedecio cõ sencillez.

Milagro en vn ciruelo.

6 Imitaron tanbien las Religiosas desta santa casa a su Santa Fũdadora que han merecido que Dios por muchos caminos las favoreciese. A vna le mostrò estando en Maitines vn arbol hermosissimo en medio del Coro, con flores blancas i coloradas, i dijole: *Estas son las almas destas Religiosas que me estàn alabando.* A Maria de la Encarnacion descubrio la gracia desigual con que llegabã a comulgar las Religiosas. A Brigida de la Asuncion se ponia sobre el onbro vna paloma quãdo iba a comulgar. En la Madre Isabel de Santo Domingo eran mui frecuentes los raptos, i otras grandes virtudes, de que ya gozamos historia. En la penitencia no quisieron ir atras de las mui velozes de aquel tienpo. Castigaron su cuerpo con crueldad, sugetandole a los ayunos largos de pan i agua, a diciplinas rigurosas, à lecho senbrado de abrojos, a silicios asperos, a obras humildes i fervorosos servicios de vnas a otras.

Fervor de las hijas deste Monasterio.

Gral. 33. Bautista Rubèo.

7 Afervorizaba nuestra Santa a sus hijas con avisos continuos. A la Madre Ines de Iesus le dijo estando en oracion, que se preparase para vna grave enfermedad. A Beatriz del Sacramento le mostrò vna Cruz q̃ sobre ella venia. A Geronima de los Angeles le pronosticò, quince años antes su muerte, para que se preparase. A Francisca de la Presentaciõ le dijo acabando de comulgar, que avia de morir luego, i asi fue. Otras muchas cosas hallamos en las relaciones de aquella santa casa, que dejamos para quando escrivamos las vidas de sus admirables hijas.

Avisos profeticos de la Madre a las hijas.

CAPITVLO. XXXI.

Aviendo en Segovia nuestra Santa Madre recibido favores de San Alberto i Santo Domingo, parte para Avila, donde dà fin al Priorato de la Encarnacion, i principio al de San Iosef.

1 ESTANDO nr̃a Madre Santa en Segovia recibio dos particulares i señaladas mercedes de Nuestro Señor, de que tenemos por testigo al gravisimo i doc-

Visitala S. Alberto, i persuadele la separacion.

Gñl. 33 Bautista Rubèo.

tisimo Padre Maestro Frai Diego de Yangues, entonces su Confesor, que en el Convento de su Orden de Santo Domingo se hallaba. La primera fue este año a siete de Agosto dia de nuestro Padre San Alberto. Llegandose a comulgar vio a Christo Nuestro Redentor a su mano derecha, i a San Alberto a la izquierda. Asi favorecen los Cielos a los dignos: asi cuida Cristo delas almas que se le entregan. Ausentosele no con menor beneficio dejandole a San Alberto para que la instruyese, i dijole: *Huelgate con èl.* Quedando la Santa en conpañia del Santo, entre otras cosas de que no merecimos la noticia, le encomendò los negocios de sus Convētos de Descalços i Descalças. El Santo le dijo ciertas palabras, cuya sustancia fue, que para el buen suceso i aumento de la nueva reformacion, era necesario q̃ los Descalços, i Descalças se apartasen de los Padres de la mitigaciō, i tuviesen Prelados propios de la misma Reforma para que en subditos trasplantasen, i zelasen la Regla que ellos guardaban: i conformandose el modo de vida con el govierno, todo tuviese mayores aumētos. Desde entonces la Santa Madre puso los ojos en esta separacion, entēdiendo la razon della, i el decreto de la divina providencia, i fue disponiēdo las cosas de suerte, que al cabo de pocos años, vēcidas grandes dificultades i trabajos q̃ despues veremos, vio cunplido su deseo, i lo que Sā Alberto le avia profetizado.

2 Recibio la segunda merced partiendose de Segovia para Avila, dia de San Geronimo en el Convento de Santo Domingo, en vna Capilla donde el Santo estubo, i donde hizo grandes penitencias, como nos refiere su grave Historiador. Entrò dentro la Santa aconpañada del Padre Prior de aquel Convento, i del Padre Maestro Frai Diego de Yangues su Confesor, i de otros Padres: hizo alli oracion; detubose por espacio como de media ora: los que la aconpañaban esperaban a ver en que paraba tan larga oracion. Quando vbo orado, se despidieron el Prior i los demas Religiosos, i se llegò a ella el Padre Maestro Frai Diego de Yāgues como mas familiar, i viole el rostro todo encendido, i bañado en lagrimas, i mui alegre; i le preguntó que avia avido, que tanto les avia hecho esperar? Ella respondio, que luego que entrò i se puso de rodillas, se le avia aparecido Santo Domingo cō mucho resplandor i gloria, i entre otras mercedes i regalos que le avia hecho, le avia dado su mano, i palabra de favorecerla i ayudarla en las cosas tocantes a la nueva reformaciō de Descalços i Descalças, como despues lo vio cunplido: porque asi la separaciō, como todas las demas cosas graves i de inportancia, fuerō por medio de los hijos de Santo Domingo, i òi lo continuan en todas ocasiones.

Añ. XPI 1574.

Prometele Santo Domingo su favor.

3 No parò aqui la merced i regalo que Santo Domingo hizo a la Sāta en aquella mesma Capilla. Porque al cabo de vna ora estandose confesando con el Padre Maestro Yāgues le dijo la Madre, como este bienaventurado Santo la estaba alli aconpañando a su mano izquierda. I despues al tienpo de la comunion, vio a Cristo Nuestro Señor a la derecha, asistiendole tanbien el glorioso Santo a la izquierda, i bolviendose a hazer reverencia a Cristo le dijo: *Huelgate con mi amigo;* i con esto desaparecio, quedando en su conpañia Santo Domingo. Acabada la Misa le dijo su Confesor, que si queria gozar de aq̃lla merced se fuese a tener oraciō a la Capillita mas pequeña, dōde estaba vn Sāto Domingo de bulto. Hizolo asi la S. Madre, i despues de aver estado alli postrada vn quarto đ ora, se lebanto i dijo a su Cōfesor, como Sāto Domingo avia estado grāde rato con

An XPI 1574.

con ella, i que le dijo. *Gran gozo ha sido para mi, que tu ayas venido a esta Capilla, i tu no has perdido nada.* I luego le comunicô los grandes trabajos que en su vida pasò alli con los demonios, i las grãdes mercedes q̃ de Dios allí avia recibido en la oracion. I pregũtandole la Sãta Madre: *Porq̃ se le aparecia sienpre a la mano izquierda?* Respondio el Sãto: *Porque la derecha es de mi Señor.* I dijo tanbien la Santa (como testigo de vista) a su Confesor; que aquella Imagen de bulto que estaba en la Capilla era el verdadero retrato del glorioso Santo Domingo.

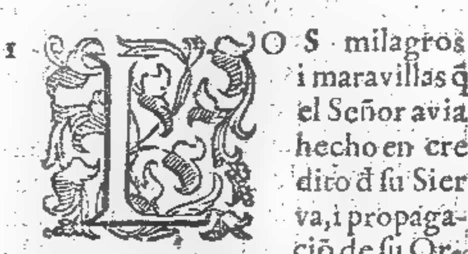
Muestra agrado Sãto Domingo con la visita de la Santa.

4 Despedida de Segovia llegò al Convento de la Encarnacion de Avila, dõde avia de cũplir el oficio de Priora a seis de Otubre: porque en aquel dia la avia puesto el Padre Maestro Frai Pedro Fernandez el año antes de setenta i vno. Las Religiosas de la Encarnacion aunque avian carecido della casi dos años, por las ausencias de Salamanca, i Segovia, no de su dotrina i proteccion: porque con sus cartas i avisos las mantenia en el fervor, retiro i aprovechamiento que allí plantò: I viose que la cabeça quando lo es por caudal i eleccion de Dios, aun ausente está vnida con su cuerpo. Desearon i procuraron mucho aquellas Religiosas tornarla a eligir, por gozar mas tienpo del fruto de su prudente govierno. No convenian todas en esto, ni el Padre Provincial por escusar novedades; i la Sãta resistio con todo esfuerço por bolverse con las Descalças. No deseaban ellas otra cosa, i en viendola desenbaraçada la eligieron por Priora: i ella dejò en la Encarnacion persona que llebase adelante lo que avia sentado de virtud i perfecion: i esta fue la segunda vez que fue Priora de San Iosef.

CAPITVLO. XXXII.

Gñl. 33. Bautista Rubeo.

Resuelbe en Avila ir a la fundacion de Veas, a que avian precedido sucesos milagrosos.



1 LOS milagros i maravillas q̃ el Señor avia hecho en credito d su Sierva, i propagaciõ de su Orden, se continuaron este año i el siguiente en la fundacion del Convento de las Religiosas de Veas, tan favorecida en esta parte, que despues de la de Avila ninguna mas. Porq̃ entre otras maravillas resplandecio el avisar el Señor a vna santa doncella, como avia de ser Religiosa en nuestra Descalcez, aun antes que saliese a luz, con que nos asegurô quan de su gusto avia de ser. Fue tanbien felicisimo este año para toda la Andaluzia, porque en èl pisò sus margenes nuestra Madre Santa Teresa de Iesus, obrando insignes milagros, i estendiendo por esta noble Provincia sus tabernaculos. I ella en pago desta merced se muestra tan aficionada i servidora suya, en todas las ocasiones de honor i veneracion, como la mas aventajada. Para dar noticia desta fundacion, conviene referir algo de la vida de la Venerable Madre Catalina de Iesus, q̃ dio para ella su persona, su haziẽda, i vna hermana; dejãdo para el tomo siguiente escrivirla por entero. A lo q̃ nuestra Sãta Madre i los Escritores de su vida han dicho, podremos añadir algo por relaciones fidedignas, i encaminar lo que alguno por defeto dellas descaminó.

2 En Veas Villa noble (que situada entre amenos collados desgajados de la Sierra morena, i deleito-

Gúl 33. Bautista Rubèo. sas vegas, parte terminos cõ los Reinos de Murcia, Toledo, i Iaen, i a todas segun diferentes obligaciones reconoce) vivia Sancho Rodriguez de Sandoval, rama conocida del arbol ilustrisimo deste apellido, casado cõ Doña Catalina Godinez de la casa de Tamames, nobles anbos por sangre, i mui claros por cristiandad. Entre otros hijos varones les dio Dios vna hija, a quien pusieron por nonbre Doña Catalina Godinez de Sãdoval el año de 1534, quãto se puede colegir de las cuentas que siguen los Autores. Años despues nacio Doña Maria de Sandoval. Quando cũplio los catorze años Doña Catalina en el de 48, por los grados de su sangre, hermosura, discrecion, i adulacion de toda la Villa, subio a tanta altibez, que despreciaba casamiẽtos mui iguales, por no verse sugeta; i proponiendole su Padre vn Mayorazgo en todo aventajado, dijo con presumido donaire: *Con que poco se contenta mi Padre: i pienso yo ser principio de mi linage.* Rebolviendo estos pensamientos (en ella vinos; en Dios guardas de aquella virginidad) en vna pieza cercana a la de su Padre, llegò a leer vn titulo de vn Cristo: *Iesus Nazareno Rei de los Iudios*; i mirando con atencion las espinas que atravesaban la sagrada cabeça, le parecio que le dijo: *Tu me tienes asi.* Fue tan penetrante el rayo de luz que en el alma lançó esta potentisima voz, que como a otra Madalena, aunque no lo era en la soltura, le traspasò el interior, i como a otro Saulo la derribô del cavallo de su vanidad. Cayó luego en tierra tan llena de pabor, que no sabia de si. El que con amor la hirio, con amor la curò, i llegandose a ella le dijo: *Yo soi, no temas.* I sacandole el coraçon del pecho, se lo mostrò mui podrido, i lleno de gusanos chicos i grandes, que entraban i salian en èl. Porq̃ aun que en los ojos de los honbres era inculpable Doña Catalina, no en los de Dios a quien ofende la sonbra de los atomos. Causôle esto eccesivo dolor de sus culpas, i en los gusanos veia lo que antes no, i juntamente esperança del perdon, propio efeto del dolor legitimo, que con seguridad busca al ofendido, porque solo èl sabe perdonar.

Padres de Doña Catalina de Sandoval.

1534.

1548.

Llamamiẽto milagroso de Doña Catalina.

An. XPI 1574.

3 Refiriendo esto nuestra Madre Santa Teresa dice asi. *Alli le dio su Magestad vn propio conocimiento grande de su miseria, i quisiera que todos lo entendieran. Diole vn deseo de padecer tan grande, que todo lo que pasaron los Martires quisiera padecer; junto con èl vna humillacion tan profunda, de humildad i aborrecimiento de si, que sino fuera por no aver ofendido a Dios, quisiera ser vna muger mui perdida, para que todos la aborrecieran. Asi se començò a aborrecer con grandes deseos de penitencia, que despues puso por obra. Luego prometio alli castidad i pobreça, i quisiera verse tan sugeta que a tierra de Moros se holgàra entonces la llebasen por estarlo. Todas estas virtudes le han durado de manera, que se vio bien ser merced sobrenatural del Señor.* Digno elogio es este de quien en vn punto bajando a los profundos de su miseria, subio a la alteza de la perfecion, amando, temiendo, orando, i deseando padecer.

Fund.

Testimonio de Sãta Teresa de la virtud de Doña Catalina.

4 Al cabo de algun rato recobrandose del temor, puesta de rodillas dijo asi. *Señor ya veis el cobro que yo he dado de mi coraçon, no me le bolvais a dar, que ya desde oi no le quiero: antes os lo entrego poniendo por testigos a vuestra Madre, i a todos los Santos.* Aqui hizo el voto de castidad i pobreza que nuestra Santa dice, i de querer lo que Dios quisiese, buscando en todo su mayor gloria. No es pequeña la que a este gran poder resulta de tan instantanea trãsmutaciõ de muerte a vida, obra propia de la

Entregase toda a Dios.

An.XPI 1574. la diestra del Excelso. I viose como notò nuestra Santa Madre, aver sido suya, en q̃ jamas bolvio atras, como ni Madalena, ni Saulo; antes crecio de virtud en virtud Conocio luego que Nuestro Señor se avia cõtentado de aquella resolucion, porq̃ fue tan libre en ella, rotas ya las cadenas de su vanidad, como eficaz en èl. I haziendole nuevo regalo le echò los braços al cuello diciendo. *Mira mi braço que te doi que es mi poder; para q̃ pongas en obra mi volũtad, i lo q̃ me has prometido.* Causòle esto tanta humildad, q̃ le parecia no era digna de andar debajo delos pies de los hõbres. Porque a la verdad el favor que no humilla, no es seguro: i la merced q̃ lebanta, amenaça caida. Continuando el Señor las mercedes, le dijo. *Audi filia, & vide, & inclina aurem tuam & obliviscere populum tuum, & domum Patris tui.* Preguntandole como avia de cunplir esto? le respõdio. *Saliendo de ti mesma, olvidãdote de todo lo q̃ es carne i sangre, Padres, hermanos, i deudos: i procurando quanto pudieres salir corporalmẽte de tu tierra. pues esto te ha sido ocasion de averme ofendido.* Sintio luego en si tanto aborrecimiento a todo esto, q̃ el gusto se le trocò en azibar. Aqui cõcibio los primeros deseos de Religion para huir de Padres i pariẽtes, i de su misma tierra, encerrandose en vn Monasterio.

El favor q̃ no humilla no es seguro.

5 No gustaba el demonio de tã fundados principios en vna dõzella, pronosticando su daño en el biẽ de muchos. I estando toda ella ocupada i enbevida en lo q̃ avia oido, i visto del Señor, derramãdo lagrimas i suspirando, oyò antes de acabar su oracion vn ruido grande sobre la pieza donde estaba. Pareciale q̃ por vn rincon de su aposento bajaba todo aquel estruendo, i oia bramidos de toros, i vio venir para si vn ferocisimo dragon, a despedaçarla.. Todo lo qual durò algũ espacio. No fue imaginacion ni pensamiẽto propio, sino espantos del demonio, porque tanbien lo oyò su Padre, que despertando del sueño despaborido, començò a tenblar; i como desatinado tomò vna ropa i su espada, i entrò donde la hija estaba mui demudado, preguntando que era aquello? i ella respondio q̃ no sabia. Mirò otra pieza mas adentro, i no hallando cosa alguna, dijo a la hija que se fuese cõ su madre.

Procurà el demonio amedrentarla.

Gil. 33. Bautista Rubèo.

6 Los deseos de Religion tan tenpranos en ella, echaron tan hondas raizes en el alma, que presto comẽçaron a manifestarse. Pedia frequentemente a sus Padres le diesen licencia para dejar el mundo, i nunca lo pudo alcançar. Tenia en este tienpo mucha oracion: mortificabase en todo, en nada se perdonaba; i como quien de si queria cobrar lo mucho q̃ ofendiendo al Señor avia perdido, era rigurosissima con su carne. Para deslustrar el rostro de todos alabado, i criar paño en él, se entraba en vn corral, lavabale con agua ordinaria, i poniale al Sol que le tostase para que nadie quisiese ni aun mirarla. Tres años pasó desta suerte hasta el de mil quinientos cincuenta i vno: i viendo que de sus Padres no podia alcançar licencia para ser Religiosa, dejando las galas ya descuidadas i desaliñadas; adorno de su nobleza; tomô atavio de su humildad i desprecio. Vistiose de vn paño pardo grosero, i tocado conveniente a tanta pobreza. I porque el Padre no le inpidiese el desinio, salio publicamente en vn dia solene del glorioso San Iosef a la Iglesia con este trage tan humilde, para que los ojos de todos detuviesen al Padre, quando quisiese obligarla a que dejase el abito. Imitòle dentro de vn año su hermana Doña Maria de Sandoval, rendida a la fuerça de tan grande exenplo.

Procurà ser Religiosa.

1551.

7 Quatro años durò Doña Catalina

catalina

Gul. 33. *Bautista Rubèo.* talina en este modo de vida, hasta q̃ entrò el de cincuenta i cinco. I aunq̃ el Padre era vivo, con las esperāças q̃ tenia de ver cunplidos sus deseos,
1555. hazia todo lo q̃ era posible para conseguirlos. Cōsultaba personas espirituales sobre qual modo de vida escogeria. El Padre Maestro Avila q̃ entonces vivia con grande opinion de santidad i prudencia, desde Mōtilla le respondio q̃ se fuese al Convento de la Encarnacion de Granada, religiosisimo entonces, i aora tanbien. Otros decian, que pues la hazienda estava en Veas, alli fundase Convento de Religiosas Franciscas Recoletas donde entrar, porque el que entōces avia no era mas q̃ vn recogimiento de Beatas Franciscas, aunq̃ ya es Monasterio. Algunos de los pariētes atendiendo a la mayor autoridad, le persuadian q̃ lo fundase de Monjas de la Orden de Santiago: i que para esto le seria mas facil la licencia del Consejo de Ordenes, que para otra Religion alguna. Tratò con el Vicario conprar la casa de la Vicaria, por estar pegada a la Iglesia, para que desde ella gozasen las Religiosas de los Oficios i sermones. Como el Padre era vivo no pudo cōcertar esto como deseaba: i en el fervor de sus deseos, la egercitò Dios con vn zaratan en el pecho, con que padecio crueles tormentos. I si eran grandes los de los votones de fuego, mas lo eran los de las ansias interiores, i priesas que Dios le dava a salir de sus parientes i Patria.

Consulta en que Religion entraria.

8 Viendo que su Padre era vivo, i que no tenia modo para hazer lo que se le mandaba, afligida se bolvia a Dios, suplicandole le quitase aquellos deseos, ò le diese traza para egecutarlos. Oyó vna voz que le dijo. *No te aflijas, que tu Padre morirà dentro de dos, ò tres semanas: dile que se prepare.* Digeronle tanbien algunos avisos que le digese. Reusaba hazerlo por el respeto i amor: mas viendo que se pasaba el termino, i q̃ en la oracion le repetian el aviso, le dijo con gracia vn dia: *Parece Señor que està V. m. mas gordo i sano que jamas ha estado.* Es verdad, respondio el Padre, en mi vida me he sentido con mas fuerças. Señal ès pues, dijo la hija, que V. m. se quiere morir: i mire que en nuestro linage sienpre mueren en el mes de Agosto; i no se perdera nada en que haga V. m. esto i esto: i dijole lo que le avian mandado le digese. Aunque la platica començò en conversacion, acabò en muchas veras. Porque queriendolo Dios asi, hizo tanta inpresion en el Padre, que se puso como vn difunto. Preparóse: enbiôle Dios vna enfermedad picante, i al tercero dia murio. *An. Xpi* 1574.

Dà a entēder a su Padre avia de morir presto.

9 Corriendo el mismo año de cincuenta i cinco, i no cesando las diligencias de Doña Catalina en la consecucion de su intēto, antes avivandose mas con la muerte del Padre, i licencia larga que la madre le daba para tratar de ser Religiosa, procuraba serlo en la Religion mas perfeta que se pudiese hallar en toda la Iglesia. Subiose vna noche con este pensamiento a vna torrecilla de su casa a dar vozes a Dios, suplicādole no dilatase lo q̃ tan continuamente le mandaba. Durmiose despues de vn grā rato, i començo a ver que iva por vn camino mui estrecho, angosto i peligroso: porq̃ apenas avia senda para poner el pie; i por vna parte se descubriā grandes i hondos barrācos, i por otra no tenia donde asirse, i dijole el Señor. *Este es el camino por dōde tu vas.* En este conflito vio vn Fraile Carmelita Descalço, que entonces no conocio, ni la Religiō de que era, porque no avia salido al mundo: i despues de algunos años, viendo al Venerable hermano Frai Iuan de la Miseria, se acordo que era el que la socorrio. Dijole: *Ven conmigo*

Desea ser Religiosa en la Religion mas perfeta.

Danle a conocer la Religion q̃ deseaba.

An. XPI 1574. conmigo hermana. Llevòla a vn llano, i en èl vio vn Convento de gran numero de Monjas, i no avia en èl otra luz sino la de vnas velas encendidas que traian en las manos. Ella preguntô, que Orden era aquella? I todas callaron, i alçando los velos le mostraron los rostros mui alegres i risueños. Llevaronla de alli al Coro, donde vio pocas Religiosas. Estando alli se levantó vna dellas hermosisima, que la tomò de la mano, i abraçandola la acaricio, i mandó que todas hiziesen lo mismo. I llegãdo á vna dellas (que despues conocio ser nuestra Madre Santa Teresa) le dijo: *Esta es tu Madre, i su Regla es la que has de guardar, i todas estas son tus hermanas: porque esta es mi Orden.* Leyeronle luego la Regla, i por gran espacio la estuvieron instruyendo en ella. Vna de las Monjas (que despues conocio aver sido la Madre Ana de Iesus) le dijo: *Hija para aqui os quiero yo.* Despierta deste sueño profetico, escrivio parte de la Regla que en el sueño se le avia leido: tan fija como esto quedô la vision en su alma.

Representacion de la Orden de nuestras Descalças antes q̃ fuese fundada

10 Alegrisima se sintio Doña Catalina con ella, i tanbien confusa porque no sabia que Religion era aquella; i aumentaba la confusion ver que nadie en Veas, ni fuera della le dabã noticia de semejante Orden: porque hasta el año de sesenta i dos, que nuestra Santa Madre fundò su primer Monasterio de Monjas en Avila nadie en el mundo la avia visto. Aviẽdo muerto la Madre cinco años despues desta vision, i viendose Doña Catalina i su hermana ya libres, i dueñas de la hazienda i de sus personas, aumentose la variedad de los consejos de amigos i parientes, sobre la Orden que avia de escoger. Pero fija ya i cierta en la que en el sueño se le dijo, conprô la casa de la Vicaria, i hazia diligencia para saber que Ordẽ era aquella que se le avia mostrado. Muchos años despues acertó a pasar por Veas vn Padre de la Conpañia de Iesus, con quien comunicò el sueño i vision, i leyole el papel q̃ avia trasladado de la Regla, diciendo que si hallase aquella Religion, se determinaria luego a entrar en ella. Conocio la Regla el Padre, i dijole, que la Orden que buscaba era la que la Madre Teresa de Iesus iva fundando por Castilla, que con ella tratase sus deseos por cartas, q̃ al presente quedaba en Salamanca. Apenas oyô esto Doña Catalina quando despachò vn propio a toda diligencia con cartas suyas i de lo granado del lugar, pidiendo a la Santa que pasase a fundar a Veas, ofreciendo su hazienda i la de su hermana con sus personas, i los demas ofrecian ayudar quãto pudiesen: todos con tanto afecto i devocion, que aunque la Santa quiso despedirlos pareciendole estar mui lejos, no tuvo animo. I acordandose que el Reverendisimo le avia mãdado que tomase todas las fundaciones que le diesen en Castilla (excluyendo al Andaluzia por aver salido della escarmentado:) pẽsando que Veas estaba en su distrito, cõsultô al Padre M. Frai Pedro Fernandez que se hallaba en Salamanca, por no fiarse de su parecer. Al Padre aunque no gustaba de mas fundaciones, le parecio no despedir aquella, por no desconsolar a personas que tanta devocion mostraban; sino que las despidiese el Consejo de Ordenes, de quien la esperiencia le avia mostrado, que no avia de dar oido a semejante peticiõ, por no ser el Convento para Monjas de Santiago.

1562.

Gül 33. Bautista Rubèo.

Dale noticia de nuestras Descalças vn Padre de la Cõpañia.

Escrive doña Catalina a nuestra Santa Madre.

11 Llegaron estas cartas a Salamanca el año de setenta i tres, no el de setenta i dos como dice el que hizo la inpresion del libro de las fundaciones. Quando bolvio el mensagero a Veas con la respuesta hallò a Doña Catalina en la camá tan apretada de diversos males, que estaba mas para recibir la vncion que el abito: mas de 1573.

cami-

Gral. 33. Bautista Rubèo. | *Añ. XPI 1574.*

camino para la sepultura que para el Noviciado. Fuera de la calentura tã ardiente que llegaba a encenderle la camisa, estaba tisica, etica, idropica, con gota artetica, i principios de ciatica. Nada desto quebrantò su constancia, ni amedrentó su cõfiança. Escrivio a Madrid, metio peticiones vn hermano suyo en Consejo; i a todas respondian que no siendo de la Ordẽ de Santiago, no avia lugar. Decianle todos desistiese desta pretension por inposible, i para ella por inutil, pues no podia gozarla sin salud. Conbatida de deudos, amigos, i del mismo Confesor, buelta a Dios le dijo. *Señor, ò me quitad vos estos deseos, ò me dad modo como cunplirlos.* Oyò luego dentro del alma vna voz que le decia: *Cree, i espera.* Obedecio con tan grande confiança, que respondio luego a sus deudos, que si dentro de vn mes no estubiese buena, i para poder ir a Madrid a negociar la licencia del Consejo, desistiria de todos sus propositos: mas que si lo estubiese le ayudasen todos, pues verian clara la volũtad de Dios. Maravilloso es su Magestad en su poder! Maravilloso en sus siervos! A diezinueve de Diziẽbre del año de setenta i tres, dio esta respuesta Doña Catalina: el de setenta i quatro a diezinueve de Enero, quando se iva llegando el plaço, no sentia alibio alguno en sus males. Era vispera del glorioso Martir San Sebastian. Todos la querian cõvencer con la sentencia que contra si avia pronunciado: todos condenabã por tema su constancia, quando (ô sabiduria i poder inmenso de Dios!) de repente, i sin poder saberse la causa, le sobrevino vn tenblor de todo el cuerpo tan vehemente, que su hermana juzgò ser llegada la vltima ora. Pidio vn Cristo de pinzel del decendimiento de la Cruz, que sobre vn Altar estaba donde se avia de dezir Misa. Salio dèl vn sudor vital, i no de las demas figuras: refrigerò el enfermo cuerpo, i huyendo dèl todas las enfermedades, dejó a la enferma tan sana i vigorosa, que luego sintio el celestial beneficio. Quiso encubrir el milagro, i hizo artas diligencias para que no se entendiese, i no pudo: porque en todo aquel cuerpo se manifestò. Quedaron convencidos todos, i de nuevo devotos a la Santa Madre i a su Orden, i doña Catalina mas confirmada en sus intentos. Partiose luego para Madrid cerca de Quaresma, quando nuestra gloriosa Madre estava de partida de Salamãca para Segovia a fundar aquella casa. Hallò el Consejo de Ordenes tan cerrado como sienpre. Lo mas que pudo sacar fue, ò que se entrase en el Recogimiento de Franciscas que alli avia; ò fundase Convento de Monjas de Santiago. A lo primero respõdio, que no iva a pedir consejo: a lo segundo, que no tenia hazienda para tan gran cosa; que los Conventos de la Madre Teresa eran mas conformes a su espiritu, i a su caudal. No pudiendo sacar resolucion del Consejo, escrivio a nuestra Santa Madre, i ella al Rey, Marco Aurelio de los Principes Cristianos, a quien tanbiẽ ablò Doña Catalina. El qual en sabiẽdo que el Convento avia de ser de la Madre Teresa, mandô que se despachase la licencia, por el intimo amor que a la Descalcez, i a su Fundadora tenia. I bolviose a Veas por San Bartolome, a disponer, no la casa de sus Padres, como algunos dicen, sino la de la Vicaria, donde el Convento se fundò. Desde alli avisó a la Santa de su buen despacho: i ella admirada i alegre de la divina dispensacion, escrivio al Padre Maestro Frai Pedro Fernandez pidiendole tubiese por bien se hiziese aquella fundacion, en que el Cielo descubria su voluntad: i obligado de su misma palabra, dio la licencia, con que enpeçò a disponer su viage.

Mãdale el Señor que crea i espere.

Sanala Cristo milagrosamente.

Niega el Consejo la licencia para fundar, i dala el Rei.

CA-

An. XPI 1574.

CAPITVLO. XXXIII.

Parte a la fundaciō de Veas nuestra Madre Santa Teresa, i obra en el camino maravillas.

1 
YA S E hallaba nuestra Sāta Madre gozando en Avila del sosiego de Priora de su primogenita casa, quādo la fundacion de Veas vltimamente se dispuso para poder partir a ella. Hizolo, llevando en su conpañia algunas Religiosas (cuyos nonbres se ignoran) i a los amigos ordinarios Iuliā de Avila i Antonio Gaitan. En el camino la alcançô la Madre Ana de Iesus, Priora que al presente era de Salamanca, i lo avia de ser de Veas, i original exēplo de todas las fundaciones de Andaluzia. Este es aquel grā sugeto colmado de la naturaleza, enriquezido de la gracia, admirado de los mayores de su tienpo, i alabado de todos los que la conocieron, i en especial de su grande Historiador: si bien en igualarla con nuestra Madre Santa Teresa en el natural; de las sencillas leyes de historia, pasô a las iperbolicas de panegirico. Pasô por Toledo, i llegô a Malagon. De anbos Cōventos sacó para el de Veas a Maria de San Iosef, Isabel de San Francisco, Maria de la Visitacion, Isabel de San Geronimo, Leonor de San Gabriel, i Beatriz de San Miguel, que en la casa de Granada resplandecio con todas aquellas virtudes, que en las almas puras i sencillas derrama el Espiritu Santo.

2 Por ser constante i cierta tradicion aver estado nuestra Santa Madre dos vezes en la Villa de Almodovar del Canpo: vna quando pasô a fundar en Veas, otra quando bolvio de Andaluzia; diremos en este lugar el alto don de profecia que en ella mostrô. Bien advertimos que saliendo de Malagon donde estubo, para Veas, fue rodeo ir por Almodovar, ó fuese en carro, ó en cabalgaduras: i no sabiendo la ocasion, congeturamos aver sido por comunicar cō nuestro Venerable Padre Frai Antonio de Iesus, que a la saçon se hallaba en aquella Villa tratando de la fundaciō de Frailes, que pocos meses despues se egecutó. Sea esta, ó otra la ocasiō, lo cierto es aver posado en casa de Marcos Garcia i Isabel Lopez, personas mui piadosas i hōradas, que recibieron a la Santa, i regalaron con todo cunplimiento, cortesia i devocion. Lo que en esta ocasion le sucedio dice Antonio Lopez, hijo de los dichos, i hermano del Venerable Padre Frai Iuan Bautista, Autor de la reformacion dela Orden de la Santisima Trinidad, en la informacion juridica que se hizo para la Beatificaciō del dicho Padre. Gnl. 33. Bautista Rubéo.

2 *A la setima pregunta respondio que se acuerda que la Santa Madre estubo en su casa i deste Venerable Padre, por dos vezes, en vna de las quales iva a fundar vn Convento de su Orden. I q̃ estando vn dia con sus Padres del Venerable Padre, i deste testigo, hizo llamar alli a todos los hijos, que eran ocho. I estando todos juntos en su presencia de la dicha Santa Madre alçô el velo, i los fue mirando a cada vno de por si, i luego le dijo a su madre de los dichos. V. m. Patrona, tiene aqui entre estos ocho dos, q̃ el vno dellos ha de ser vn mui gran santo, Patron de muchas almas, i Reformador de vna grandiosa cosa, que se verà. I luego alçò la mano derecha, i se la puso a este testigo en el onbro, i le dijo. Santico, mire que ha de tener mucha paciencia; que ha de tener mui grandes golpes en este valle de lagrimas: que me respōde? I respondio este testigo: yo tendre toda*

Cnl. 33. Bautista Rubio. *da la paciencia que pudiere. I tornò a segundar i le dijo. Mire que han de ser grandes los golpes; que me responde? Entonces prosiguio: El tienpo dirà que despues de muerto vno de los ocho que estan aqui, se verà en cabo de cinco años, quien ha sido. I sabe este testigo, que despues de enterrada su hermana la Beata, a los cinco años la desenterraron los Padres del Carmen (que la tenian en su Cõvento enterrada) i la hallaron entera, i là vio este testigo. El qual dice que hà padecido muchos golpes, asi de enfermedades como de otros trabajos como la Santa lo Profetizò.*

4 Todo esto se ha sacado de la informacion original referida, i todo se ha cunplido como la Santa lo profetizo. Porque Iuan Bautista el primero de quien abla, fue el Venerable Padre Frai Iuan Bautista de la Concepcion, que aviendose criado entre los Padres de la Santisima Trinidad, deseoso de renovar el fervor antiguo de su Orden, con alentado espiritu, i luzes del Cielo pasò a Roma el año de mil quinientos noventa i cinco. Aviẽdo hallado alli fortisima contradicion, armada de poderosos favores de España i de Italia: para dar lugar a la ira, fuerte en los primeros acometimientos, se recogió a nuestro Cõvento de Carmelitas Descalços, aunque era de otros conbidado, movido del antiguo conocimiento de Almodovar, i de los caritativos ofrecimientos de aquel gran Padre nuestro Frai Pedro de la Madre de Dios, natural de Daroca, Prior entonces del Convento, i Predicador de Clemẽte VIII. Desde alli negociò valiendole mucho sus intercesiones. I aviendo sacado Bula de su Santidad bolvio a España año de mil quinientos novẽta i nueve, i dio principio a la mui religiosa i exenplar reformaciõ, acreditada a fuerça de meritos con lo mas granado de España, en el Convento de Valdepeñas, Villa biẽ conocida en los Oretanos antiguos, ôi canpo de Calatraba. Lo q̃ nuestro Padre Frai Elias de Sã Martin, segundo General de nuestra Descalcez, hizo en la enseñança i govierno desta santa Reforma, dirà la Historia en su lugar. Aqui advierto, que aunque el Padre Frai Pedro Lopez Coronista de la Orden de la Santisima Trinidad Observante, muda algunas circunstãcias en lo referido, he seguido la relacion de los Padres Descalços (aunque en parte minoran la mucha mano q̃ nuestro Padre Frai Pedro de la Madre de Dios tuvo en la fundacion de su Descalcez.) entẽdiendo que por ser testigos domesticos, tendrân mejores noticias. An. XPI 1574.

5 Segun todo lo qual vemos pũtualmente cunplida la primera profecia de las tres referidas de nuestra gran Santa. La segunda tanbien se cunplio, porque Antonio Lopez depone de si aver padecido grandes trabajos de enfermedades, aflicciones, contradiciones, frutos propios deste valle de lagrimas. La vltima tanbiẽ se verificô en Francisca Garcia hermana de los dichos. Porque segun testifican los antiguos de nuestro Cõvento de Almodovar, i ôi conserva la tradicion, despues de aver dado gran exenplo en el estado de Beata de Nuestra Señora del Carmen, con loa de todo el pueblo, fue enterrada en nuestra Iglesia. Despues de cinco años (como la Santa señalò) siẽdo necesario abrir su sepultura, hallaron su cuerpo entero, con no poca admiracion de todos, por ver consumidos otros en aquella misma tierra dentro de breves espacios. Cõ estas tres profecias, a cuyo cunplimiento no ayudarian poco las oraciones i meritos de nuestra gloriosa Madre, pagò colmadamente el regalo i servicio que sus honrados huespedes la hizieron. I si la Reforma de la Sagrada Ordẽ de la Santisima Trinidad es hija de su cuidado como lo fue de su Profetica fe; bien se puede entender tiene mucha

cha

An.XPI cha parte en su grande observancia.
1574. 6 Salio de Almodovar nuestra Santa bolviendo a proseguir su viage, i pasando por Sierra Morena, perdieron los carreteros el camino, i hallaronse quãdo lo advirtieron en vna augostura de montes, de barrancos, de honduras, de fragosidades tan grãde, que ni ir adelante, ni bolver atras les era posible. Viendo la Santa Madre afligida toda la gente, pidio a las Monjas rogasen a Dios i a San Iosef les abriese camino por donde salir de aquel peligro. Luego oyerõ vna voz que parecia ser de algun venerable anciano que les decia: *Teneos, teneos que os despeñareis si pasais adelante*. Pararon obedeciendo a la voz, i pregũtando por donde saldrian? Respõdio, que tomasen a tal mano; i haziendolo, hallaron camino facil i bueno. Admirados los carreteros del suceso milagroso, fueron en busca de su bienechor para agradecerle el beneficio. Pero no pudiendolo descubrir dijo la Sãta a sus conpañeras: *No sè para q̃ los dejamos ir, q̃ era mi Padre San Iosef, i no le han de poder hallar*. Tan a la mano tenia como esto su celestial patrocinio. Prosiguieron su camino, i las mulas con tanta ligereza que afirmaron con juramento los carreteros, q̃ les parecia que bolaban, i que aquellos riscos i barrancos se avian cõvertido en llanisimas vegas.

Pierden el camino en Sierra morena, i vẽse en peligro.

Sacalos del San Iosef.

7 Antes de llegar a Veas sucedio otra maravilla, que la Venerable Madre Ana de Iesus depuso enlas informaciones para la canonizaciõ de nuestra Santa. Era fuerça pasar el rio Guadalimar, i apearse las Monjas para pasar el vado en cavalgaduras, para lo qual de vnas alquerias las llebavan de repuesto, porque en el carro no era posible. Pero a penas llegaron a la lengua del agua, quando sin advertir como, se hallaron de la otra parte; de que vnos i otros quedaron admirados alabãdo al Señor que por los merecimiẽtos de su Sierva les hazia puentes invisibles. Estas maravillas que luego se començaron a divulgar entre los Cavalleros i gente rica, que con galas i regozijos aviã salido de Veas a recibir las Religiosas, causaron tanta admiraciõ, que se tuvieron por dichosos; i derramandose por el pueblo la voz, las aclamaron por Santas. En la Iglesia aguardaba la Clerecia, vestida con sus sobrepellizes: las dos hermanas doña Catalina i doña Maria: las parientas i allegadas, con todo lo noble del lugar. La entrada fue a diezioch o de Febrero del año de mil quinientos setenta i cinco, ó como dice otra relacion a veintivno. Hasta el dia de Santo Matia se hospedaron en la casa de aquellas Señoras. En èl entraron las Religiosas en su Convento dispuesto enla casa de la Vicaria, al lado de la Iglesia principal. Pusose el Santisimo Sacramento en vna sala adornada de proposito, que sirviese de Iglesia separada de la popular. Fue la advocacion San Iosef del Salvador, por gozar de entranbos patrocinios. En el mismo dia señalò por Priora a la Madre Ana de Iesus, i recibieron el abito Doña Catalina de Sandoval, que debajo de la gerga se llamò de Iesus, aviendo cunplido quarenta i vn años, i nacido para Dios en el mismo dia de Santo Matia en q̃ nacio para sus Padres el de mil quinientos treinta i quatro. Cunpliose tanbien este dia la revelacion que veinte años antes tubo de la Regla que avia de guardar, i conocio a las Religiosas q̃ en ella avia visto, i en especial a la Santa Fundadora, como queda dicho. Su hermana tanbien se llamò Maria de Iesus. El gozo que de vna i otra parte vbo fue tan grande como endiosado, por el conocimiento i comunicacion de almas tan vnas en Dios. Aviendo renunciado toda su hazienda en manos de la Santa sin condicion alguna, les dijo con gracia: *Si aora no las quisiesemos, i las echasemos en la calle, que aviã de*

Otra maravilla antes de llegar a Veas.

Gul. 33. Bautista Rubèo.

1575.

Tomase no sesion dia de Santo Matia de 1575.

Capitulo pasado.

Gnl. 33. Bautista Rubèo. *de hazer? Respondieron. Serviremos en la porteria a Vs. Rs. i sino nos dieren de comer pediremos limosna por amor de Dios.* Lo mucho que estas almas se aventajaron en la Religion, i lo que en ella sirvieron dirà la Historia en el tomo siguiente.

8 Aqui conviene dar razon del conputo que llevamos. Porq aviendo dicho el Padre Ribera, i el Obispo de Taraçona, que esta fundacion se hizo el año de setenta i quatro, i dādo a entender lo mismo nuestra Santa; no es justo seguir otro parecer sin relevante motivo. Ya avemos dicho tratando de la fundacion de Segovia, como todas las inpresiones del libro de las fundaciones se hallan erradas en ella, señalando el año de setenta i tres, aviendo sido el de setenta i quatro, como del original de mano consta. De aqui se colige claramente que la de Veas fue el de setēta i cinco, por averse hecho en el año siguiente, como nos ha enseñado el discurso que traemos: i obliga a sentirlo asi el dia de la fundacion de Veas. Porque si en segovia se fundò año de setenta i quatro dia de San Iosef, como dice el original de nuestra Santa Madre; no pudo el de Santo Matia del mismo año fundarse Veas que fue despues del de Segovia: i asi necesariamente la avemos de asentar en el de setenta i cinco. I obliga a lo mismo la ida del Padre Gracian en el mismo año a Madrid, que consta de papeles irrefragables, porque entonces conocio la primera vez a nuestra Santa en Veas, como adelante veremos. En el mismo año tubo vna revelacion la Santa que ella dejò firmada de su nonbre, i señalado el mes de Abril año de mil quinientos setenta i cinco, en que se le dio a entender ser gusto de Dios tratase de alli adelante su alma con el Padre Graciā, ya Prelado suyo. A todo esto añade nuevas i advertidas consideraciones para lo mesmo el Padre Manrique, midiendo el tienpo que nuestra Santa Madre estuvo en la Encarnacion, en Salamanca i Segovia, i concluyendo de todo que entró en Veas el año de setenta i cinco. I finalmente consta esta verdad de escrituras i papeles fidedignos: i el original del Escurial lo confirma, de que soi testigo de vista.

Razō del año desta fundacion

Manrique lib. 2. cap. 6. y 13.

An. XPI 1575.

9 Estando aqui nuestra Santa Madre recibio cartas de Valladolid, en que su grande amigo Don Alvaro de Mendoça Obispo de Avila, i sus Monjas le dabā aviso como la Inquisicion buscaba i hazia recoger el libro que avia escrito de su vida. Turbóse algo con esta nueva, pareciendole que aquel justisimo Tribunal no haria semejante demonstraciō sin suficiente causa: i que pues la hallaba en su libro, en algo avia sido engañada. Dio cuenta a la Madre Ana, diciendole, que aunque lo avia escrito mui sin temor, ya le tenia, por si acaso avia dicho algunas ignorācias, en que el Santo Oficio pudiese reparar. Que por si nada le daba cuidado, porque sabia Dios la sinzeridad con que avia procedido. Respondiole la Madre. Ruegue a Dios V. Reverencia que la saque bien desto, i dè a entēder no ha avido malicia de su parte, que yo estoi cierta que Dios nos hará merced. Hizolo asi, i el siguiente dia dijo. *Dè gracias a Dios hija que ya se ha cunplido lo que me dezia anoche. Sepa que en recibiendo a Nuestro Señor me consolò su Magestad, i dijo. No tengas pena que esta causa es mia. I asi entendi que no solo no sucederà mal, sino q̄ la pesquisa avia de ser para mayor estima i provecho de los libros.* Aqui tanbien dijo de vna niña sobrina de las fundadoras, que bautizaban cō nonbre de Teresa, que avia de ser Monja suya; i asi se cunplio, i vive òi en Luzena, donde ha sido Prelada i en otras partes.

Tiene aviso nuestra Santa Madre de que la Inquisicion recoge su libro i del Cielo q̄ será por el defendido.

Profetiza que vna niña avie de ser monja suya.

(?)

CA-

An. XPI 1575.

CAPITVLO. XXXIV.

Aumento, observancia, i hijas particulares deste Convento.

1 I otros Conventos de Monjas fueron iguales a este en la perfecion de sus principios; ninguno vio tres tales piedras fundamentales juntas (que cada vna valia por angular) como Veas: Teresa de Iesus, Ana de Iesus, i Catalina de Iesus; todas tres Fundadoras. La primera de toda la Orden: la segunda con oficio de Priora de la parte espiritual desta casa: la tercera con ministerio de subdita desta, i Cabeça de la temporal. La primera, ya canonizada, la segunda camina a serlo, la tercera lo merece. La grandeza de los meritos de la Madre se descubre en la de las hijas, que sino la igualaron la imitaron; i luzir a la presencia de tal Sol, fue su mayor alabãça. En el senblãte de cada vna se manifestaba la grandeza del natural; i en las obras i palabras la dotrina de la gracia. Todas tres nobles, todas de gran caudal, discretas todas, i santas, i marcadas como Virgines purisimas con el nonbre de Iesus, Principe de la Virginidad. De nuestra Sãta Madre tenemos la historia: de las hijas la tegeremos a su tienpo; i aqui diremos algo obligados de la necesidad de dar a entender quales fueron los principios desta milagrosa casa.

Concurrẽ a esta fundaciõ tres grãdes personas.

2 Tres meses, pocos dias menos, estuvo nuestra Sãta Madre en esta casa. En ellos dio los exenplos de toda santidad q̃ en todas las demas: especialmente resplãdecio en la obediencia, i mortificacion, como adelãte veremos; sabiendo que sin ellas el edificio monastico và sobre falso. Cõsolòla el Señor con seis hijas que le dio tan a proposito de aquellos primeros fervores, como podia desear. Fuerõ estas, las dos hermanas fundadoras Catalina i Maria de Iesus. Poco despues entrò vna Señora mui principal i virtuosa, a quiẽ llamò Isabel de Iesus, que adelante dio frutos conforme al encendido fervor con q̃ eligio la humilde xerga. Catalina de San Alberto i Maria de la Concepciõ recibieron el velo blãco, i no se quedaron atras en la perfecion. Lucia de San Iosef hermana del Padre F. Gregorio Nazianzeno, fue de las mui aventajadas de aquel tienpo: i todas profesarõ en manos de la Madre Ana de Iesus. Trasladados se vieron los fervores de la primitiva Iglesia a las tibieças de nuestra edad: los desiertos de Egipto, a los poblados de Sierra morena; i lo que parecio milagro en fuerças de honbres, hecho ordinario en flaqueza de donzellas.

Gnl. 33. Bautista Rubéo.

Primeras Novicias desta casa.

3 Partida para Sevilla la Santa Fundadora, recibio la Priora vna dõzella de vn lugar de la Mancha, hija de honrados Padres, de buenas fuerças i edad, i al parecer no de mal entendimiento. Pero de tã torzido natural, i tan opuesto al modo de vida de aquella casa; que ni el cuidado i enseñança de la Maestra (que era la Priora) ni el buen exenplo de las cõdicipulas la podian reduzir a observancia de religion. Pareciale que se preciaba de no fingir, i de no hazer cosa alguna que pudiese oler a ipocresia; i no avia accion monastica q̃ le agradase por esta falsa apariencia de verdad. No encẽdia la pobre, que el no ipocrita en este caso, es el mayor ipocrita: porq̃ finge verdad donde no la ai. Afligiase la Maestra desto, i atribuyendo a pecados propios los desta libertada entereza, quejabase a Dios por averle dado tal dicipula en el principio de su magisterio. Despues de muchas lagrimas le

dijo

Cap. 33. Bautista Rubèo. An. XX 1575.

dijo el Señor: *Quitale el abito si no es la que conviene, que por esa te darè yo quatro de mi mano.* Hizose asi, i a pocos dias entraron Madalena del Espiritu Santo, que despues pasò a fundar a Cordova: Leonor Bautista, que adelante fue Priora de Veas i fundadora de Valencia: Lucia del Salvador, que con musica de Angeles subio al Cielo, i Francisca de la Madre de Dios sobrina de las fundadoras, q̃ oi vive en Veas llena de años i de bondad.

Quita la Priora el abito a vna Novicia, i dale Dios quatro.

4 Aunque nuestra Santa Madre, i a su imitacion las fundadoras de los Conventos abraçaron el egercicio de todas las virtudes monasticas propias de su instituto i Regla; a cinco repartian la mayor parte de su cuidado i diligencia: pobreza, obediencia, oracion, mortificacion, i penitencia, ordenadas todas a la muerte del viejo honbre, i renovacion de Cristo en las almas. Ninguna seglar cuidô tanto de sus galas i joyas, como las Religiosas de Veas de sus remiendos i desprecios, en abito, en comida, en celda, en breviarios despegando el animo con animoso valor de todo lo tenporal, i haziendolo heroico con la imitaciõ de aquellos celestiales espiritus, que dello no necesitan. La obediencia fue tal que llegò a hazer milagros. Aviẽdo caido Catalina de Iesus, i desconcertadose los huesos, i estado seis meses en la cama con intensisimos dolores, desauziada de los Medicos, i quebrada por tres partes vna pierna, de suerte que en meneandola crugian todos los huesos d̃ su cuerpo, como si fuera vn costal dellos: i vltra desto fatigada de muchos males que recreciero; llegó vn dia la Priora i le dijo: *Venganos a ayudar al Coro.* Respondio: Gran consuelo seria para mi, si mis huesos me dejasen. Replicòle, si tendria fè para obedecer? I diciendo la enferma que si, ayudandola Dios. *Pues en nonbre de Cristo* (prosiguio la Priora) *i por obediencia le mando que se vista.* Començolo luego a hazer delante de algunas Religiosas, i vestida fue andando por la celda arrimada a la pared. La Prelada viẽdo la maravilla, para que fuese mas manifiesta dijo: *Desarrimese, no me ande como niña.* Obedecio, cobrò enterisimo vigor, auyentada toda flaqueza, con asonbro de todas las que estaban presentes. Mas aquiẽ no admirara tal fè de la obediente? tal eficacia de la que mandaba?

Pobreza desta casa.

Obediencia milagrosa.

5 Desta Venerable Madre Catalina de Iesus daremos otros semejãtes exenplos quando refiramos su vida por entero: aqui solo he dicho esto, porque se vea, que la que era tal en obedecer, fue semejante en mandar i en plantar la obediencia, quando despues de la Madre Ana egercitò el oficio de Priora. Pero oyamos otro nuevo exenplo desta milagrosa virtud. Aviẽdo estado Luzia del Salvador quinze meses en la cama, desauziada de los Medicos por muchas enfermedades juntas que tenia: vna noche de Navidad mandó la Prelada q̃ la velase Catalina de San Alberto, lega, en tanto que las demas decian Maitines. Pidio la enferma a la q̃ la velaba con entrañable encarecimiẽto, la llevase a vna rexa que caia a la Iglesia para gozar desde alli los Maitines. Respondio Catalina que no se atrevia, porque el Medico avia mandado que ni avn para hazerle la cama la meneasen, porque se quedaria muerta. Por no desconsolar a la enferma le dijo: irè a nuestra Madre Priora, i si me diere licencia harè lo que V. caridad pide. Fue al Coro, propuso su demanda. Estrañò la Prelada la peticion sabiẽdo qual estaba la enferma; pero confiada de la virtud de anbas le dijo: *Vaya hija, i mire que le mando tanbien que me la traiga al Coro sana.* Dispuso vnos colchones junto a la rexa para su enferma, i aviendola dejado en ellos, se hincó de rodillas pidiẽdo con entera fè al Señor, diese cunpli-

An. XPI 1575. cunplida salud a aquella hermana para hazer lo que la obediencia le avia mandado. Hallose al punto tan vigorosa la q̃ antes no se podia menear, que lebantandose daba saltos de placer, consolidadas sus plantas. La hermana San Alberto viendo la maravilla, para cunplir mas perfetamẽte con la obediẽcia, la bajò al Coro, i la presentò a la Comunidad, que pasmada del caso, añadio brasas de devocion al fervor con que cantaban: i conservô entera salud en mas de catorze años que despues vivio.

Pasa postrada toda vna noche vna Monja

6 Aviendo postrado la Priora a vna Religiosa de parte de noche en Ibierno, en cierto lugar apartado de la casa, i olvidãdose della, estuvo asi toda la noche, guardãdo la santa costunbre de no lebantarse sin nuevo mandato. Otra viendola por la mañana avisô a la Madre Priora. Fue donde estaba la Religiosa postrada, i por quitarle la presuncion, le dio vna repreension, i la mandò levantar. Hizolo asi, i con vna boca de risa fue a tomar la bendiciõ inchados los ojos i la frente de aver estribado en ella toda la noche. Diciendole despues Maria de San Angelo, que porque no se avia recostado vn poco, echando de ver el daño del rostro? Respõdio con grande admiracion: *Iesus hermana, pues eso avia de hazer*? Preguntada en que se avia ocupado? Dijo, que considerando que la Prelada reñia con razon, i que en ella avia muchas culpas: con que puesta a los pies de Cristo le pidio perdon dellas cõ mayor consuelo que si se hallàra en vna cama mui blanda. O que confusion de los que no hallan en si culpas! O que repreension de nuestras tibiezas! O quantas ventajas nos lleban aquellos primeros tienpos!

Devocion en el Oficio Divino deste Cõvento.

7 De la devocion con que estas Religiosas rezaban el Oficio Divino, dijo vn Padre mui grave de la Orden de Santo Domingo, aviendolas oido: *Que ò las Monjas erã Angeles, ò los Angeles las ayudaban a rezar: porq̃ tal devocion como le aviã causado, no era posible nacer de vozes humanas*. Entonando nuestra Madre Sãta Teresa vna noche de Navidad en Maitines el Evãgelio, en el Convẽto de Salamanca, dice la Madre Ana de Iesus q̃ sonò demanera, que no parecia su voz sino de vn Angel; i lo depone por cosa milagrosa. I si Teresa es Angel; que maravilla q̃ hiziese Angeles a las de Veas. Esta fue sin duda la causa que lo pareciesen al devoto Religioso las de aquel Cõvento; porque no rezaban para acabar, ni solo para cũplir, sino para orar. I ài en esto tanta diferencia, q̃ se vè lo invisible, i se percibe lo que no se siente, entrando el sentido interior a donde no le es dado al esterior.

Gũl. 33. Bautista Rubéo.

Cinco Mõjas de Veas recibieron muchas mercedes de Dios.

8 De aqui procedio q̃ se vieron juntas en aquel Cõvento cinco Religiosas, aquien Nuestro Señor regalaba con visiones celestiales. Ana de Iesus, Catalina de Iesus, Maria de Iesus, Catalina de San Alberto, Isabel de Iesus. El grave Historiador de la primera refiere mucho de lo que alcançò para sus Religiosas, i otros proximos en la oracion; i en llegãdo a escrivir su vida añadiremos algo a lo escrito. En la historia de la segũda veremos cosas admirables q̃ le fueron comunicadas del Señor. A Isabel de Iesus mostrò en vn grãde arrobamiento, vna larga proceſiõ de Monjas, i Virgines, i q̃ entre ellas iva nr̃a Madre Santa Teresa con todas sus hijas de aquel Convẽto. Estando en la oracion Maria de Iesus dia de la Resurreciõ, despues de quatro años de sequedades, se le aparecio Cristo Nuestro Señor con vna corona en la mano como de plata, la mitad della adornada de rubies; i diole a entender quan preciosos eran los trabajos sobre la pureza. De Catalina de San Alberto ya avemos oido la eficacia de su oracion, pues alcançô enterisima salud, i de repente, a la q̃ estaba

Gñl. 33. Bautista Rubèo. inposibilitada de moverse en la cama; lo demas veremos a su tienpo.

9 Que dirè de la abstinencia, de las crudas diciplinas, de los silicios rigurosos, de los esquisitos modos de atormentarse, de los caminos nuebos q̃ inventaron para padecer, i hazer por amor de Dios? El tienpo me faltàra, i no la materia si la vbiera de proseguir en particular. Baste saber que aquellas Religiosas tuvierō por Maestra i Capitana a Catalina de Iesus, q̃ puso espanto al mundo, temor al infierno, i alegria a los celestiales con sus fervorosos rigores. Tuvo particular Don la Madre Ana de Iesus en quebrantar la voluntad de sus subditas, con inconparable fruto de sus espiritus. Pórque con su grande entendimiento ilustrado del Cielo penetraba la llaga mas secreta, i sabiamente la curaba. Como Dios la escogio para Prelada en principios tan necesitados de valor, le dio vn natural inperio sin inperio, a quien nadie podia resistir, con que hazia suaves las mayores mortificaciones. De las de los martirios que vsaban en las recreaciones nos dice lo bastante el Maestro Manrique; i de alli se puede colegir, que haria en las demas ocasiones. No daba audiencia al amor propio, no permitia asimiēto, no consentia presuncion, no llevaba en paciencia la falta de caridad. Oponiase a las amistades particulares, a la falta de observancia i de puntualidad en los egercicios, a la remision en el Coro, a la falta de silencio, i a todo aquello que podia perturbar la paz, i desasimiento interior.

Rigores de penitēcia deste Convento

Prudencia i valor de la Madre Ana de Iesus.

10 De las mercedes i favores particulares que Dios hizo a este Convento, agradado de su mucha religion i santidad, dirà adelante la Historia en las vidas particulares. Aora basta saber, que aviendo alcançado las Religiosas licencia de los Clerigos para poder abrir vna ventana, donde poner vna reja para gozar de los Oficios Divinos en la Iglesia Parroquial: Alonso de Mōtalvo Mayordomo della, con atropellado zelo, se opuso al intento. Fue a Madrid, hizo la informacion como avia menester, sacô Decreto del Consejo de Ordenes sin citacion de partes, para que se cerrase la ventana. Entró mui ovante en Veas vn Sabado a la tarde: el Domingo por la mañana dijo en la Iglesia el recaudo que traia. Descubrieronse varios afectos, i pareceres. Vno mas afecto a las Religiosas dijo al Mayordomo: A mucho se atreve Vuesa merced en desconsolar a estas siervas de Dios, quitandoles el oir su palabra. A lo qual respondio con enojo. *Dentro de tres dias han de estar cerradas, ò se cerraràn mis ojos.* Afligidas las Religiosas clamaban a Dios: i respondio a la Priora su Magestad: *Ana, podran los que eso pretenden escurecer la lunbre de mis ojos?* No Señor, dijo ella mui turbada de alegria. I luego Cristo: *Pues tu, i tus Monjas sois la lunbre dellos, i no prevaleceran contra vosotras.* Aquella mesma tarde del Domingo derribô en la cama al Mayordomo vn dolor de costado; i Miercoles quando se cunplieron los tres dias, le cubrieron de tierra los ojos. El pueblo espantado decia: *Dentro de tres dias se cerraràn las rejas, ò mis ojos!* con que quedaron hasta ói abiertas, i todos admirados de ver las obras de Dios.

Anoara Dios con milagro a su sierva.

An. XPI 1575.

11 Del amoroso cuidado que despues de muerta nuestra Santa Madre tuvo desta casa, oiremos particulares casos en la vida de la Venerable Catalina de Iesus. Aqui solo digo, que fue tal, que le mandò que en el refetorio, Coro, Capitulo, i demas lugares donde la Comunidad se juntaba, le dejasen lugar desocupado, porq̃ en todos estos actos avia de asitir; i asi lo hazia: aunq̃ no la veian, sino aquellas a quiē Dios queria regalar cō tál favor; pero

Favor de N. Santa Madre a este Convento.

An. XPI 1575. ro todas la respetabā como presente en su lugar. El P. Gracian siendo Provincial, i corrigiendo en Capitulo las culpas de las Religiosas desta casa, merecio ver a la Santa en el asiento Prioral: i q̃ advirtiendo èl a la Priora algunas cosas que en la visita le avian dicho, la Santa las escusaba, i enseñaba las dotrinas q̃ a las demas avia de dar. Del tierno amor de la Santa para con sus hijas deste Convento, es fiel testigo la carta que les escrivio, aunq̃ ignoramos el año, porq̃ raras vezes le ponia. Las Historias que toca no se entienden; pero las dotrinas q̃ dà son de mucha inportācia, i por eso la quise trasladar. Dice pues asi.

12 *Iesus, Maria, i Iosef abrasen las almas de mis amadas hijas del Convēto de Veas. Despues q̃ sali no he tenido vn punto de descanso, sea mi Dios alabado. Por cunplir con lo que V. R. mi Madre Priora me mandò, i por consuelo de esas mis hijas digo, que algo despues q̃ lleguè a casa de la Señora Doña Maria Fajardo, me dio tan grā dolor por todo el cuerpo, que parecia q̃ se me arrancaba el alma; mas con todo esto me consolè mucho cō ver a mi lado al glorioso San Iosef, q̃ me cōsolò, i me dio animo para ir a cunplir la obediencia. Hijas mañana me partire sin falta ninguna, aunq̃ sè que el demonio lo siente mucho que vaya a donde voi, porque le quitarè la presa de dos almas que las tiene asidas; i han de ser de servicio de la Iglesia. Portanto mis hijas acudan a Dios con sus oraciones, que me ayude en esta ocasion: i procure mi Madre Priora q̃ se le dè el abito para el Iueves que viene a la hija del Dotor, que lo que falta de dote, lo suple su virtud. I le encomiendo esas enfermas, regalelas mucho; i crea mi Madre, q̃ el dia que le faltarē enfermas le faltarà todo. A las hermanas q̃ comulguen por mi todo este mes, que soi mala, i mire que las engaño, no me crean. Mi conpañera va enferma de los ojos, que lo siento mucho. Ài les enbio ese regalo de frutas para q̃ se alegren el Iueves con la nueva hermana. Llamese Maria de Sā Iosef. Dios las haga tā santas como deseo. De casa de Doña Maria Fajardo oi Lunes a seis de Agosto.* Gñl. 33. Bautista Rubéo.

Teresa de Iesus.

CAPITVLO. XXXV.

Funda nuestro Venerable Padre Fr. Antonio de Iesus el Monasterio de Religiosos de Almodobar del Canpo, estando en Veas nuestra Santa Madre.

1 Mientras nuestra Santa Madre dilataba en Andaluzia su Ordē con Conventos de Mōjas, no se descuidaba nuestro Venerable Padre Frai Antonio de hazer lo mesmo en Castilla en Conventos de Frailes. Vn devoto i honrado Clerigo de la Villa de Almodobar (vna de las principales q̃ reconocen a la Orden de Calatraba) i mui aficionado a Religiosos reformados, aviendo conocido quanto lo eran los renuebos del Carmelo; dos años antes deste avia tratado cō nuestro Padre Fr. Antonio de Iesus, Prior entonces de los Calçados de Toledo, q̃ se encargase de fundar en Almodobar, ofreciendo alguna ayuda cōforme a su posibilidad. Hizolo asi, i pasò allà. El abito penitentisimo nunca visto, la persona venerable de nuestro Padre; el trato celestial sazonado con discreciō, los sermones fervorosos i provechosos que predicò, los saludables consejos en el Confesonario, el agrado con que a todos recibia; lo entraron en la posesion de todos los coraçones, en especial de los Regidores, i Vicario puesto por el Convento de Calatraba. I cerrando los oidos a las instancias de otra Religion q̃ alli pretendia entrar, abrieron los animos a la nueva Reforma, dando de presente algū- Funda N. P. Fr. Antonio el Convento de Almodobar.

Gnl. 33. Bautista Rubèo. *An. Xpi 1575.*

alguna ayuda: i ofreciendo, si se encargaba el Convento de leer Gramatica, el salario que daban al Preceptor, se hizierõ los cõciertos i escrituras. Ofrecio la Villa alcançar la licencia del Consejo de Ordenes, i nuestro Venerable Padre Frai Antonio la de los Prelados de la Ordẽ.

2 Buelto a Toledo, aunque sabia ser mui afecto a la Descalcez el Padre Provincial de Castilla Fr. Angel de Salazar, que entõces lo era de los Observãtes i Descalços: teniẽdo noticia de los rezelos, quejas, i disgustos de los primeros con la nueva plãta; no quiso pedirle esta licencia. Acudio al Padre Fr. Pedro Fernãdez Comisario Apostolico, i mui Padre de los Descalços para q̃ la diese. Hallòle mas cerrado que al Padre Provincial, aunque con diferente pensamiento. Decia no ser conveniente hazer mas Cõventos Descalços; sino que en los hechos se criasen personas de satisfacion, i de animos desinteresados de si mismos, i esforçados cõ el rigor de la penitencia, para ponerlos por Prelados, i oficiales en los Conventos Calçados; i q̃ este era el intento del Rei, i del Pontifice, i por si mesmo mas conveniente. Porque siẽdo todos hijos de vn Padre, i guardando vna Regla, aũque en algo diferenciada; los hermanos atendian a la salud de sus hermanos: i siendo la virtud de los Descalços tã conocida q̃ se llevaba los coraçones de todos, no podia dejar d̃ hazer el mismo efeto a fuerça de tienpo en los de su mesma Orden. I que aunq̃ entre los Calçados avia algunos arrojadamẽte declarados contra los Descalços; muchos los amaban, i estimaban, i estos podian ser de ayuda para el beneficio comun. I que era genero de inpiedad q̃ los Descalços no repartiesen cõ los demas de las mercedes de Dios; i de pusilanimidad rendirse a los primeros encuentros.

Razones del P. Comisario para dar a los Descalços los oficios.

3 Proponiale nuestro Venerable Padre Fr. Antonio, que no es tan rebelde la naturaleza como la volũtad, si vna vez se arroja. I siendo la de muchos Prelados de la Observãcia, i Maestros, i personas graves menos aficionada à la Descalcez: ò por zelo de su honor, ò por el de los oficios de q̃ se veian despojar; no solo se aviã de endurecer, sino traer tras si las voluntades de los demas, por lo menos en lo publico, para no favorecer a los pobres Descalços. La cura del alma (Padre nuestro) le decia, no obedece a las leyes de la del cuerpo. Si la deste algunas vezes se esperimenta cõ el beneficio de Medicos i medicinas aborrecidas; la del alma ès tan al cõtrario, q̃ la primera disposicion del enfermo ha de ser el amor del Medico, i la estima de la medicina: i aqui nada desto ài. Que Religiõ se puede asẽtar sin paz? Que paz tendrà firmeza en medio de la guerra? Que guerra es mas cruel i sangrienta que la de los hermanos? Si nuestros Padres Observãtes dicen q̃ nr̃a direccion i exenplo no les puede ser de provecho, por ser el modo de vida, i de leyes diferente: q̃ no se fian de nosotros, porq̃ estamos en los dictamenes i pratica de Religion divididos: que les mandamos cosas a q̃ no estã obligados; que preceptos los pondran en razon? Que no intẽtaràn para sacudir el yugo de nr̃a obediẽcia? I estos pobres Descalços no solo sin manos para defenderse, sino sin lengua para bolver por si, recien salidos de los Noviciados, recogidos i encogidos; en q̃ les podran ayudar? I si a los Conventos Descalços V. P. quita los sugetos ya hechos, para que sirbã en los Calçados; quales quedarán aquellos? Padre nuestro, santisimo es el intẽto de V. P: sobre el medio le suplicamos que consulte a su grã prudencia, para que en lugar del bien de la Orden que desea, no entre el mal de todos.

Razones de N. P. F. Antonio.

4 No pudiendo rendir al Padre

An. XPI 1575.

Gnl. 33. Bautista Rubeo.

Pide licēcia al Reverendisimo para fundar en Almodobar.

dre Comisario con estas, ò semejantes razones a q̃ le diese licencia para fundar en Almodovar; acudio al Reverendisimo de la Orden. Pero era primero necesario darle satisfacion a dos quejas que contra la Reforma tenia. La vna, que avia admitido la obediencia de los Comisarios Apostolicos, no siēdo legitimos. La otra, que recibia las casas q̃ por antigua posesion i propiedad eran de la Observancia; quitando a sus mesmos Padres la hazienda, sustento, i credito, descepando la viña de donde como sarmientos avian sido cortados. I que pedir licencia para estenderse, era injuria sobre injurias, i poca estima de su dignidad, i reconocerla à no poder mas despues de averla despreciado. A todo esto respondio nuestro Padre Frai Antonio, que el i todos los Descalços de Castilla i Andaluzia aviā obedecido a los Comisarios Apostolicos en virtud de las Letras que tuvieron de Pio V, i que no sabian ser revocadas por Gregorio XIII. q̃ al presente governaba: que antes entendian ser legitimas, porq̃ de parte del Rei, i del Nūcio se les avia dicho serlo. A lo demas dijo, que sienpre avia hecho suma resistencia a tomar casas agenas, como podiā testificarlo los Padres Provinciales de la Observancia, i se cōprueba con la restitucion de Sā Iuan del Puerto en Andaluzia. Que a su Reverendisima conociā por Prelado legitimo, como sucesor de Elias, i como a tal (a quien, ni por palabra, ni obra avian ofendido) pediā licēcia i bēdiciō para fundar en Almodobar

5 Satisfecho el General destas razones dio su licencia i Patentes. Diola tābien el Consejo de Ordenes despues de muchos lances, suplicas, intercesiones i orden del Rei, q̃ sabiendo el deseo de los Descalços, les ayudó. Tomóse la posesion a siete de Março deste año de 75, en la calle de S. Diego, en vnas casas q̃ aora son de la Encomienda, cō gran consuelo de la Villa, i mucho beneficio de la Orden por lo bien q̃ alli está recibida. Fue señalado quando vbo comodidad para leer Gramatica, el Padre Fr. Antonio de Iesus, nacido en Portugal, de tan conocido talento para el ministerio, q̃ de diferentes pueblos i Provincias se llenò Almodobar de Estudiantes: i él llenò las Escuelas, las Religiones, las Inquisiciones, i las Iglesias de dicipulos conocidos entre los demas por aventajados en virtud, Latinidad, i Griego. Muerto el Padre Fr. Antonio, esperimentada la Orden de inconvenientes que avia palpado contra la quietud del Convento, cōtra el silencio, i paz, contra el religioso trato con seglares; cautelando mayores incōveniētes en lo futuro, alçô la mano desta ocupaciō ocasionadisima a disgustos, á encuentros, à quejas, à publicidad de faltas menudas por medio de muchachos, i a correspondēcias menos cōvenientes a que podian ayudar; i satisfizo a la Villa en la parte de obligacion q̃ le quedaba. Perseverò el Convento en su primer sitio hasta el año de 1599, q̃ se trasladó a donde òi permanece con buen exenplo.

Tomase la posesion a 7. de Março.

CAPITVLO. XXXVI.

Pasa a Madrid el Padre Frai Geronimo Gracian, conoce en Veas a nuestra Santa Madre, i trata con ella de la fundacion de Monjas de Sevilla.



1 Rosperamēte navegaba la Orden estēdiendose (como avemos visto) por Andaluzia en este año; i gozaba de viē to fresco en tan milagrosa fundaciō como la de Veas, i la bien recibida de Almodobar. Pero el que con enbidia i rabia la miraba, dio principio en este año a vna tormēta tan terrible, que muchas vezes la puso en peligro

Principio de la tormenta de la Orden en medio de su bonāça.

Gñl. 33. Bautista Rubèo.

ligro de anegarla: I no duró semanas, ô meses, sino años. Ya avemos visto como el Padre Frai Francisco de Vargas Comisario Apostolico para la reformacion de los Calçados, i anparo de los Descalços, avia renunciado su comision en el P. Gracian, para lo vno i para lo otro. I aunq̃ los Calçados no supieron lo primero, no dejaron de barruntarlo: i siendo manifiesto lo segundo, avisaron al General para que alcançase de Gregorio XIII. revocacion de los Comisarios, asi de Andaluzia, como de Castilla, paraq̃ quitandoles la mano, la tuviesen para el govierno de los Descalços a su modo. Consiguieron el intento al principio deste año; i aunq̃ no se publicô hasta el Capitulo General celebrado en Placencia de Italia en veinte i dos de Mayo, luego tuvo noticia de la revocacion el zeloso Rei. Buscandole el remedio consultaba con sus mayores ministros, i en especial con Don Diego de Covarrubias Presidente de Castilla, con el Cardenal Quiroga Arçobispo de Toledo, con Don Luis Manrique limosnero mayor suyo, i con el Secretario Gabriel de Zayas: cabeças todas tan grandes como el mundo sabe.

Da noticia Iuã de Padilla en Madrid de las prẽdas de Graciã para la Reforma del Carmen.

2 En esta misma ocasion llegò a Madrid de buelta de Sevilla el Licẽciado Iuan de Padilla, aquel Clerigo de tã conocido caudal i ardiẽte zelo por la reforma de las Religiones, q̃ se la encomẽdò años antes el Rei, satisfecho de su valor i buen deseo. Pero como las rebueltas de las Religiones, nacidas parte del arrojamiento de algunos particulares, parte de la sequedad i terrible cõdicion de Padilla, obligasen al Rei a buscar los caminos q̃ se han escrito, dejando este de Padilla; bolvio èl a Sevilla para pasar a las Indias a la conversion de los infieles. Pero porq̃ en vna posada le desvalijaron i quitaron todo lo que llevaba, estando cõ nuestros Religiosos en Nuestra Señora de los Remedios; se vio obligado a bolver a Madrid mudado el intento, quãdo los ministros consultabã sobre el remedio de la revocacion. Como era tan cabido con ellos i con el Rei, le pidieron su parecer i noticia de lo que pasaba en Andaluzia. Dijoles q̃ el Padre Vargas temiẽdo los encuentros se avia tibiamente en la reforma. Pero que avia escogido para ella al Padre Maestro Fr. Geronimo Gracian de grandes partes, letras i caudal, mui dado a la oracion, mui encendido en el deseo de la reforma; pero algo temeroso para acometerla, por no parecerle bastante la comisiõ de Vargas, i no serlo ya por la revocacion del Sumo Pontifice: i q̃ convenia que el Nũcio Ormaneto zelosisimo de la Reforma supliese el defeto, antes que los Padres Calçados vsasen de su Breve. Aceptaron el consejo los ministros, i trataron con el Rei, i èl con el Nuncio que hiziese Comisario Apostolico al Padre Gracian, no solo para el govierno i anparo de los Descalços, sino para la reforma de los Calçados, con plena potestad para el efeto.

An. XPI 1575.

Avisado Graciã de lo que pasaba, se parte para la Corte.

3 Supo algun amigo, ò pariente del Padre Gracian lo q̃ se trataba, i avisòle con tienpo que se llegase a la Corte para disponer las cosas en presencia como mejor conviniese. Recibio este recaudo, i aviẽdo cũplido con los sermones de Quaresma, que con eccesivos concursos, i conocidos frutos avia predicado en Sevilla: i descargadose cõ el Arçobispo de la leccion de Escritura q̃ en la Iglesia mayor leia: i señalado por Presidente del Convẽto de los Remedios al Padre Frai Anbrosio Mariano; pasada la Pascua de Resurrecion que fue a tres de Abril este año, se partio para Madrid, llevando en su conpañia al hermano Frai Sebastian de Sã Marcos, lego, de buena razon, noticioso de negocios que en el siglo avia tratado, i de los caminos, i a proposito para los cuidados en que andaba

An. XPI 1575.

andaba. Sabiendo que nuestra Santa Madre estava en Veas, quiso verla: porque aunque la avia tratado por cartas, no la conocia. Lo q̃ en la Santa causó esta vista, dice ella por estas palabras. *Quãdo he dicho que el Padre Maestro Fr. Geronimo Gracian me fue a ver a Veas, jamas nos aviamos visto, aunq̃ yo lo deseaba arto: escrito si, algunas veZes. Holgueme en estremo quãdo sape que estava alli, porque lo deseaba mucho, por las buenas nuevas q̃ dèl me aviã dado. Mas mucho mas me alegrè quando le comencè a tratar. Porque (segun me contento) no me parece le avian conocido los q̃ lo avian alabado. I como yo estava con tanta fatiga, en viẽdole parece me representò el Señor el bien que por èl nos avia de venir: i asi andaba aquellos dias con tan eccesivo consuelo i contento, que es verdad q̃ yo mesma me espantaba de mi. Entonces no tenia comision mas que para el Andaluzia: que estando en Veas le enbiò a mãdar el Nuncio, que le viese, i entonces se la dio para Descalços i Descalças de la Provincia de Castilla. Era tanto el goZo que tenia en mi espiritu, que no me hartaba de dar gracias a N. Señor aquellos dias, q̃ no quisiera hazer otra cosa.*

Fund. c. 23

Elogio de N. Santa Madre en favor de Gracian.

4 Pagòle el Padre Frai Geronimo a la Santa este favor, cõ rendirsele de manera, q̃ los mas secretos pẽsamiẽtos le comunicaba, i no hazia negocio alguno sin su consulta. I dionos en esto la mayor prueba đ su caudal, en sugetarle a la de vna muger, reconociendo que la naturaleza i Dios la avian hecho superior a los honbres. No desdeñò el sexo sublimado de la gracia, enriquezido de Dios, elegido del Espiritu Santo por morada propia: i desde entonces entendio, que edificio sobre tal piedra, eternidad prometia, no amenaçaba ruina. Estando vn dia en conversacion espiritual con ella i las demas Religiosas, i presente el hermano Frai Sebastian de San Marcos, se ofrecio decir este, como avia estado otra vez en Veas, aconpañando al Padre Provincial de la Orden de San Francisco de Andaluzia, que avia venido a visitar aquella casa, entonces sugeta a este govierno, aunque adelante se dio al de Cartagena. Quando la Santa Madre oyó Andaluzia, no poco reparò, entendiẽdo avia ido contra la obediencia del Maestro General, que en la comision que le dio para fundar, le excluyó Andaluzia, por el poco gusto con que della avia salido. Ayudarian tãbien las malas informaciones que desta tierra i sus costunbres avia oido en Castilla, ordinarias entre las Provincias confinantes, a quiẽ el amor de si, desamora de las demas. Informaronse en la Villa, i hallaron que reconocia a Murcia, Toledo, i Iaen, segun diferentes obligaciones: i que de hecho el Convẽto de los Frailes Franciscos era entonces de Andaluzes.

Correspõde el P. a la Sãta rindiẽdosele.

Gnl. 33. Bautista Rubèo.

5 Poco vbo menester el Padre Frai Geronimo para hallarse poseedor de tan gran joya, con la comisiõ que de Vargas tenia para el govierno de todo lo que pertenecia à Andaluzia; i dijo: Madre segun esto Vuesa Reverencia es mi subdita, i ha de estar de aqui adelante a mis ordenes, haziendo todo lo q̃ pareciere servicio de Nuestro Señor. La que tanto amaba el rendimiento, q̃ por eso se sugetaba a los mui inferiores, gusto tuvo mui grande en reconocer al Padre Gracian, en quien avia sosegado su animo, i concebido pensamientos de grãdes esperanças, como lo avemos dicho.

Egercita el P. Gracian a la Sãta en mortificacion.

6 Viendose el Padre Gracian con la mano que su buena suerte le avia negociado, ordenò a la Santa Madre que dejada la fundacion de Caravaca, que traia en el pensamiẽto, i la de Madrid, para que actualmente se hazian diligencias; tomase a su cargo la de Sevilla: a donde se prometia gran fruto de tal exenplo,

Trata cõ la Santa de la fundacion de Sevilla.

grande

Gñl. 33. Bautista Rubèo.

grande estima para la Ordẽ de Ciudad tan noble, i de Republica tan rica; grande ayuda en lo tenporal. No estava del todo libre de la aversion nacional a los naturales Andaluzes el Padre Gracian. Pero mucho avia depuesto della con la esperiencia i conocimiento dellos, i facilitô a la Santa la enpresa, quitandole la dificultad desta parte; i asegurandole la buena disposicion que en los sugetos hallaria para los enpleos de la gracia, que a ninguna naciõ repruebà, i en esta hizo en todos los siglos maravillas. Antes de partirse a Madrid dio el abito de Religioso a vn Clerigo natural de Villarubia, en la Mancha de Toledo, que desde Malagon avia aconpañado a nuestra Sãta con dos hermanas suyas para darles el abito; i pusole por nonbre Frai Gregorio Nazianzeno. Dio adelante tantas muestras de su gran prudencia, tantas pruebas de su fundada virtud, que presto le señalaron por Maestro de Novicios en Sevilla, dõde pasó a profesar, i merecio serlo del Padre Frai Nicolas de Iesus Maria, en el siglo Doria, coluna, lustre, i corona de nuestra Descalcez. En el mesmo dia que recibio el abito en Veas Nazianzeno, recibio el escapulario de hermano de la Orden el Padre Iulian de Avila de mano de Gracian. En esta ocasion pasó de Castilla a Sevilla el hermano Fr. Iuan de la Miseria, i conocio Catalina de Iesus, ser el Fraile Carmelita q̃ veinte años antes, en la revelacion que tuvo, la guiò por el peligroso camino q̃ llevaba. Hecho todo esto partio el Padre Fr. Geronimo para Madrid entrado ya el mes de Mayo, en cunplimiento de la vacatoria del Nuncio que aqui le alcançó, como nuestra Santa Madre nos ha dicho. Prosiga por aora su viage mientras tratamos del de nuestra Santa Madre a Sevilla.

Recibe el abito en Veas el P. Fr. Gregorio Naziãzeno.

An. XPI 1575.

CAPITVLO. XXXVII.

Pasa a Sevilla nuestra Santa Madre, i funda el Convento de sus Religiosas,



1 SEñalada es esta fundaciõ entre las demas, en trabajos, en afrentas, en persecuciones que pudierõ a la invencible Teresa fatigar, sacar lagrimas, i amilanar desuerte q̃ no se conocio. *Nunca me vi* (dice) *mas pusilanime i cobarde en mi vida que alli me hallè: yo cierto a mi mesma no me conocia. Bien que la confiança q̃ suelo tener en Nuestro Señor no se me quitaba: mas el natural estava tan diferente de lo que yo suelo tener despues que ando en estas cosas, q̃ entendia apartaba en parte el Señor su mano para q̃ èl se quedàse en su ser; i viese yo q̃ si avia tenido animo no era mio.* Fue segun esto Sevilla el huerto de Getsemani de Teresa. Alli tenblò la carne sin respeto al valiente espiritu que la governaba. Alli no conociẽdose, se conocio, i acabò de entender que toda carne es heno, i viẽto sin sosiego la vida del honbre. Por lo qual solia decir, que despues de la fundacion de Avila, ninguna le avia costado tanto como esta de Sevilla. Pero todo cedio en mayor gloria de Dios, honor de la Santa i lustre de la Religion, como veremos.

Puso en grande aprieto a N. Santa Madre esta fundacion.

2 Aviendo dado asiento la Sãta a la fundacion de Veas con ayuda del P. Gracian Comisario Apostolico, deseaba bolverse a Castilla, i de camino dar asiẽto a la fũdaciõ de Caravaca, porq̃ en Madrid se le abria puerta para otra como ya apũtamos, i pare.

Trata cõtra el propio dictamen de la fundacion de Sevilla.

An.XPI 1575. i parecia la mas oportuna para el anparo i socorro đ toda la Descalcez, estando a la fuẽte del govierno. El Padre Visitador, ò por probar mas la obediencia de la Santa Madre, como lo avia hecho en Veas: ô por estar mas inclinado a la fundacion de Sevilla, le dijo tratase con el Señor declarase su voluntad. Hizolo, i tubo por respuesta, que fuese a Madrid. Diziẽdoselo al Padre respõdio. Pues ami me parece que V. Reverẽcia vaya a Sevilla. La Santa sin replicar palabra dispuso luego el viage, señaló Monjas, ordenó lo necesario para partirse. Pasados dos, ò tres dias le dijo el Padre Gracian: Como V. Reverencia haze contra vna revelacion cierta, sugetãdose a mi discurso falible? Respõdio. *Padre, ni esta revelaciõ, ni quantas Dì me aseguran tanto de la voluntad de Dios, como lo que el Prelado me manda: porque en obedecer no puede aver yerro ni engaño, i en las revelaciones si.* Bolviole a mandar que segunda vez consultase al Señor, i respondiole: *Bien hiziste en obedecer, que mejor guiarè yo por ai los negocios de vuestra Orden, i la fundacion de Madrid; aunque enla de Sevilla pasaràs grandes trabajos.* Bajo es el oro para escrivir la respuesta de la Santa al Prelado, i la de Dios a ella: cõ el dedo de Dios es justo se sinzele en lo mas eterno del espiritu. La primera nos enseña a obedecer; la segunda nos asegura el premio de nuestra obediencia.

Estima de la obediẽcia.

3 Salio de Veas nuestra Santa Madre Miercoles diezіocho de Mayo. Llevò consigo para la fundacion de Sevilla a Maria de San Iosef, Isabel de San Francisco, Maria del Espiritu Santo, Isabel de San Geronimo, Leonor de San Gabriel, Ana de San Alberto: las cinco primeras para Sevilla, i la vltima para Caravaca. En su conpañia ivan el Padre F. Gregorio Nazianzeno, Iulian de Avila, i Antonio Gaitan. Los calores de la tierra, la incomodidad de las posadas, el carro herido del Sol por todas partes, i sin respiracion alguna por ir cubierto, la falta de regalo, la encẽdio en vna calentura tan ardiente, q̃ puso en gran cuidado a las hijas: i faltas de otro medicamento, vsaron del đla oraciõ, i fue eficaz. Pasando a Guadalquivir en la barca de Espelvi, se vio en gran peligro: en Cordova en gran confusion; porque siendo el primer dia de Pasqua de Espiritu Santo se halló en vna Ermita de su advocacion donde avia de oir Misa, rodeada de vna infinita multitud que a la novedad acudio. Llegaron a Sevilla Iueves, dẽtro de la octava del Espiritu Sãto, a veintiseis de Mayo, i apearonse en vna casa pequeña i humeda que el Padre Mariano les tenia alquilada en la calle delas Armas. No cuidaron, ni ella ni los Religiosos de sacar licencia del Arçobispo, teniendola tan cierta, que pensaban hazerle vn gran servicio, como a la verdad lo era, por la mucha devocion i favor que a la Descalcez hazia. No advirtieron que los superiores lo hazen al rendimiento, no a la igualdad, aũque sea en sonbra. I como no era menos entero en los fueros de su Dignidad, que piadoso en hazer merced; sintio mucho que sin preceder ordẽ suya se le entrasen por la puerta tantas Monjas pobres, i sin rẽta que era el mayor tope. Acudierõ en esta ocasion los Padres de la Observancia a saber de la Santa Madre, con que orden fundava: i vistas las Patentes del General se allanaron. Avivò las diligencias el Padre Mariano con el Arçobispo, ya mas humilde al poder, i reconocido del yerro; i èl rendido a las razones dio licencia para que se digese la primera Misa, sin poner el Santisimo Sacramento, a veintinueve de Mayo dia de la Santisima Trinidad, felicisimo para aquel Convẽto, que desde este dia cuenta su antiguedad por aver tomado posesion.

Parte para Sevilla cõ cinco Monjas.

Gnl. 33 Bautista Rubèo.

Los Señores al rendimiento favorecen no a la igualdad.

Toma posesion dia dela Santisima Trinidad de 1575.

4 Señalò luego la Sãta por Priora

Gral 33. Bautista Rubèo. ra a la Madre Maria de San Iosef, natural de Molina de Aragon, i Profesa del Convento de Malagon. Iseñalòse tanto en talento, en discrecion, en agrado con subditas i Prelados, q̃ merecio tan grande amor i estima de la Santa, que mui de ordinario la escrivia despues que bolvio a Castilla; i òi se hallan mas cartas para ella sola, que para todas las demas monjas de la Orden. Mui fuerte estuvo casi vn mes el Arçobispo en no dar licencia para que se pusiese el Santisimo Sacramento. Esta soledad, que para la Santa Madre era la mayor, i la poca comodidad que al principio hallò en Sevilla, la despagò de suerte de aquella fundacion, que sino entendiera dar disgusto a los Padres Gracian i Mariano, se bolviera a Castilla. Detubose, i disponiendo Mariano poco a poco con razones, i el Padre Gracian desde Madrid con cartas, al Señor Arçobispo, le facilitaron el ir a ver a la Santa. En viendola la reverenció, en oyendola la admiró, en rogandole se rindio; i dada licencia para poner el Santisimo Sacramẽto, se hizo con poca solenidad, por ser la casa alquilada, remitiẽdola para quando la tuviese propia.

Primera Priora Maria de San Iosef.

5 Muchos dias detubo el Señor el raudal de piedad de aquella Cristianisima i riquisima Ciudad, para que no acudiese a hazer limosnas al Convento pobre i desconocido. Querialo fundar en pobreza como lo avia fundado en obediencia, i enseñar a sus Esposas, que en medio de la plata i oro avian de padecer hanbre, si en la tierra metalada i en los honbres confiaban. La casa estaba del todo desacomodada i desprobeida: ellas no tenian ni trageron mas que sus remiendos, i algo con que cubrir el carro. El menage pobre que el Padre Mariano tenia prevenido de carrizos para camas, i platos para comer, era prestado de las vezinas que el dia siguiente lo enbiaron a pedir, i se les bolvio. Quedaron las Religiosas con el suelo por cama, por manta la capa, sin vn socorro para las enfermedades continuas de la Sãta, i calores de aq̃lla Ciudad. Probeialas de pan Mariano, porque no podia mas; i ellas armadas de paciencia i amor a la santa pobreza, se hallaban mas abastecidas q̃ en los pabellones de Asuero. A cabo de algunos dias Doña Leonor de Valera, muger de Enrique Freile Portugues, rica i piadosa, sabiendo las necesidades de las Descalças, se inclinò al socorro. Dabalo con gran secreto a vna Beata, que tenia por devociõ acudir a semejantes necesidades. Suponiendo ella que las Monjas no las padecian, repartia con otras lo que Doña Leonor le daba. Pasaronse asi muchos dias, i alcabo dellos teniẽdo esta Señora noticia de lo que pasaba lo remediò. Despues de algunos meses desta fragua de pobreza, movio Dios el coraçon del Padre Pantoja Prior del Convento de las Cuebas de la Cartuja, que sabiendo la necesidad de las Religiosas, i quiẽ era su Madre, las probeyò de todo lo necesario para la sacristia, roperia, despensa, hasta las cosas mas menudas d̃ la casa: i desde entonces quedaron las nuestras asi de Mõjas como de Frailes mui reconocidas a aquella gravisima Religiõ, i es justo que sienpre lo esten, como nuestra Madre por este mismo fin lo amonesta.

Padecen las Monjas pobreza en medio de la riqueza

An. XPI 1575.

Socorrelas Doña Leonor Valera.

Acude el Padre Pantoja Prior de las Cuevas.

CAPITVLO. XXXVIII.

Recibe la Sãta a Beatriz de la Madre de Dios, i refiere su vocacion.

1 L mismo dia que fue el de la Santisima Trinidad, en q̃ se dijo la primera Misa en la casa alquilada, dio principio a la Carmelitana grei Sevillana, vna

An. XPI 1575. vna donzella de tan admirable vocacion i vida, que obligô a nuestra Sãta Madre a referirla, sin temor que el oir su alabãça, desvaneciese à la q̃ fundada en Cristo sabia ser todo lo bueno suyo, i lo propio flaqueza i miseria. Por lo qual parecio justo trasladar aqui las palabras de la Santa, dãdo el parabien al Convento que merecio tener tan solido fundamẽto de su observancia, i rectitud. Lo q̃ aqui quedàre por decir pertenece a otra parte dela Historia: porque murio esta sierva de Dios, a quien yo mui biẽ conoci, i de cuyas virtudes tuve mucha noticia, años despues de nuestra Santa Madre.

2 *Començò* (dice) *su Magestad a traer buenas almas a aquella casa; que las que quedaron de las que llebè conmigo que fueron cinco, ya os he dicho quan buenas eran. De la primera que aqui entrò quiero tratar, por ser cosa q̃ os darà gusto. Es vna dõzella hija de padres mui Cristianos, Montañès el Padre. Esta siẽdo de mui pequeña edad (como de siete años) pidiòla a su madre vna tia suya para tenerla consigo que no tenia hijos. Llevada a su casa, como la devia de regalar i mostrar el amor que era razon, vnas tres mugeres devian tener esperãças de que les avia de dar su hazienda, antes que la niña fuese a su casa; i estaba claro, q̃ tomandola amor la avia de querer mas para ella. Acordaron quitar aquella ocasion cõ vn hecho del demonio, que fue levantar a la niña q̃ queria matar a su tia: i que para esto avia dado no se que maravedis a la vna, que le tragese de soliman. Dicho a la tia, como todas tres decian vna misma cosa, luego las creyò, i la madre de la niña tanbien, que es vna muger arto virtuosa. Tomò la niña i llebola a su casa, pareciendole se criava en ella vna mala muger. Dijome la Beatriz de la Madre de Dios (que asi se llamaba) que pasò mas de vn año que cada dia la açotaba i atormentaba, i haziala dormir en el suelo, porque le avia de decir tan gran mal. Como la mucha decia no lo avia hecho, ni sabia que cosa era soliman, pareciale mui peor viẽdo que tenia animo para encubrirlo. Afligiase la pobre madre por verla tan recia en encubrirlo; pareciẽdole nunca se avia de enmendar. Arto fue no se lo levantar la muchacha para librarse de tanto tormento. Mas Dios la tubo, como era inocente para decir sienpre verdad. I como su Magestad torna por los que estàn sin culpa, dio tan gran mal a las dos de aq̃llas mugeres que parecia tenian rabia, i secretamente enbiarõ por la niña i le pidieron perdon: i viendose a punto de muerte se desdigeron, i la otra hizo otro tanto, que murio de parto. En fin todas tres murieron con tormento en pago del que avian hecho pasar a aquella inocente. Esto no lo sè de sola ella, que su madre despues (fatigada quando la vio Monja, de los malos tratamientos que le avia hecho) me lo contò, i con otras cosas que fueron artos sus martirios, i no teniendo su madre mas, i siẽdo arto buena Cristiana permitia Dios que ella fuese el verdugo de su hija, queriẽdola mui mucho: es muger de mucha verdad i Cristiandad.*

3 *Aviendo la niña poco mas de doze años, leyendo en vn libro que trata de la vida de Santa Ana, tomò grande devocion con los Santos del Monte Carmelo, que dice alli q̃ su madre de Santa Ana iva a tratar cõ ellos muchas vezes (creo se llamaba Emerenciana) i de aqui fue tanta la devocion que tomò con esta Orden de Nuestra Señora del Carmen, que luego prometio de ser Monja della, i castidad. Tenia muchos ratos de soledad quando ella podia, i oracion; en especial le hazia Dios grandes mercedes i Nuestra Señora, i mui particulares. Ella quisiera luego ser Monja: no osaba por sus padres ni tanpoco sabia donde hallar esta Orden. Que fue cosa para notar, que con aver en Sevilla Monasterio de la Regla mitigada, jamas vino a su noticia, hasta que supo destos Monasterios q̃ fue despues de muchos años. Como ella llegò a la edad para poderla casar, concertarõ sus*

Margin notes:

Gil. 33. Bautista Rubèo.

Padece vn grave testimonio.

Descubre el Señor la inocencia de Beatriz

Toma devocion cõ los santos del Monte Carmelo, i promete ser Monja de su Ordẽ

Gñl. 33. Bautista Rubèo. | Añ. XPI 1575.

sus padres con quien casarla siendo arto muchacha: mas como no tenian mas della, que aunque tubo otros hermanos murieronse todos, i esta q̃ era la menos querida les quedò, que quando le acaecio lo que he dicho un hermano tenia que tornaba por ella diciendo no lo creyesen.

4 Mui concertado ya el casamiento pensando no hiziera otra cosa, quando se lo vinieron a decir, dijo el voto que tenia de no se casar, que por ningun arte (aunque la matasen) lo haria. El demonio q̃ los cegaba, ò Dios que lo permitia, paraq̃ esta fuese Martir: ellos pensaron que tenia hecho algun mal recado, i por eso no se queria casar. Como ya avian dado la palabra, i ver afrentado al otro; dieronle tantos açotes, i hizieron en ella tantas justicias, hasta quererla colgar, que la ahogaban, que fue ventura no la matar. Dios que la queria para mas le dio la vida. Diceme ella ami que ya a la postre casi ninguna cosa sentia, porque se acordaba de lo que avia padecido santa Ines, q̃ se la trajo el Señor a la memoria, i que se holgara muriera: que tres meses estubo en la cama que no se pudo menear.

padece por guardar su voto.

5 Parece cosa mui para notar, q̃ de una donzella que no se quitaba de par de su madre, con un Padre arto recatado segun yo supe, como podian della pensar tanto mal? Porque siẽpre fue santa i honesta, i tan limosnera, que quanto ella podia alcançar era para limosna. A quiẽ Nuestro Señor quiere hazer merced de q̃ padezca, tiene muchos medios. Aunque desde algunos años les fue descubriendo la virtud de su hija demanera, que quãto pedia la daban, i las persecuciones se tornaron en regalos: aunque con la gana que ella tenia de ser Monja, todo se le hazia trabajoso; i asi andaba arto desabrida i penada segun me contaba.

6 Acaecio treze, ò catorze años antes que el Padre Gracian fuese a Sevilla que no avia memoria de Descalços Carmelitas, estando ella con su Padre i su Madre i otras dos vezinas, entrò un fraile de nuestra Orden vestido de sayal (como aora andan) Descalço: dicẽ que tenia un rostro fresco i venerable, aunque tan viejo que parecia la barba de hilos de plata, i era larga: i pusose cabe ella, i començola a ablar, santiguola tres vezes diciẽdo: Beatriz, Dios te haga fuerte; i fuese. Todos no se meneavan mientras estubo alli, sino como espantados. El Padre la preguntò q̃ quiẽ era? Ella pensò que èl le conocia. Levantaronse mui presto para buscarle, i no parecio mas. Ella quedò mui consolada, i todos espantados, que vieron era cosa de Dios; i asi la tenian en mucho como se ha dicho. Pasaron todos estos años (que creo fueron catorze) despues desto, sirviendo ella sienpre al Señor, pidiendo la cunpliese su deseo. Estaba arto fatigada quando fue el Padre Frai Geronimo Gracian. I yendo un dia a oir un sermon en la Iglesia de Triana, a donde su Padre vivia sin saber ella que predicaba el P. Maestro Frai Geronimo Gracian, viole salir a tomar la bendicion. Como ella vio el abito i descalço, luego se le representò el que ella avia visto, i que era asi el abito; aunque el rostro i edad era diferente (que no avia el Padre Gracian treinta años). Diceme ella que de grandisimo cõtento se quedò como desmayada; aunque avia oido que avian hecho alli en Triana Monasterio, no entendia que era dellos. Desde aquel dia procurò luego confesarse con el Padre Gracian, i aun esto quiso Dios que le costase mucho, que fue mas de tantas vezes, que nunca la quiso confesar como era moça i de buẽ parecer: el apartabase de comunicar personas semejantes, que es mui recatado. Ya un dia estando ella llorando en la Iglesia (q̃ tanbien era mui encogida) dijole una muger que avia? Ella le dijo que auia tãto que procuraba ablar a aquel Padre, i que no tenia remedio, que estaba a la sazon confesando. Ella llebòla allà, i rogole que oyese aquella donzella, i asi se vino a confesar generalmente con el. Como èl vio alma tan rica consolòse mucho, i consolòla con dezir que podria ser q̃ fuesen alli Monjas Descalças, i el haria q̃ la tomasen luego. I asi fue, que lo primero que

Vé un Fraile Carmelita Descalço antes de ser fundados.

An. XPI 1575.

que mandò fue que fuese ella la primera que recibiesen, porque èl estaba satisfecho de su alma, i asi se le dijo a ella quãdo ivamos. Puso mucho en que no lo supiesen sus Padres, porque no tuviera remedio de entrar. I el mesmo dia de la Sãtisima Trinidad dejò vnas mugeres que ivan con ella, que para confesarse no iva su madre que era lejos el Monasterio de los Descalços a donde sienpre se confesaba, i hazia mucha limosna, i sus Padres por ella. Tenia concertado con vna muger sierva de Dios la llevase, i dice a las mugeres que ivan con ella (que era mui conocida aquella muger en Sevilla por sierva de Dios que hazia grãdes obras) que luego venia, i asi la dejaron tomar su abito i mãto de xerga que yo no sè como se podia menear, sino con el contento que llebaba todo se le hizo poco. Solo temia si la avian de estorbar, i conocer como iva cargada, que era mui fuera de como solia andar. Que haze el amor de Dios! Como ya no tenia hõra, ni se acordaba sino de que no la inpidiesen su deseo. Luego le abrimos la puerta. Yo lo enbiè a decir a su madre: ella vino como fuera de si, mas dijo que ya via la merced que Dios hazia a su hija: i aunque con fatiga, lo pasò, no con estremos de no ablarla como otras hazen, antes en vn ser nos hazia grandes limosnas.

Recibe nuèstra Madre a Beatriz.

7 *Començò a gozar de su contento tan deseado la Esposa de Iesu Cristo, tã humilde i amiga de hazer quanto avia, que teniamos arto que hazer en quitarle la escoba. Estando en su casa tan regalada, todo su descanso era trabajar. Con el contento grande fue mucho lo que luego engordò: esto se le dio a sus Padres de manera que ya se holgaban de verla alli. Al tienpo que vbo de profesar, dos ò tres meses antes (porque no gozase tanto biẽ sin padecer) tubo grandisimas tentaciones; no porque ella se determinase a no profesar, mas pareciale cosa mui rezia olvidados todos los años que avia padecido por el bien que tenia, i traiala el demonio tan atormentada, que no se podia valer. Con todo haziendose grandisima fuerça le vencio de manera que en mitad de los tormentos, concertò su profesion. Nuestro Señor que no devia de aguardar mas de probar su fortaleza, tres dias antes de la profesion la visitò i consolò mui particularmente, i hizo huir al demonio. Quedò tan consolada que parecia aquellos tres dias que estaba fuera de si de contenta, i con mucha razon porque la merced avia sido grande. Desde a pocos dias que entrò en el Monasterio muriò su Padre; i su Madre tomò el abito en el mesmo Monasterio, i dio todo lo q̃ tenia en limosna: i estàn con grandisimo contento madre i hija, i edificacion de todas las monjas, sirviendo a quien tan grande merced las hizo.*

Virtudes de Beatriz

Gũl. 33. Bautista Rubèo.

8 Aqui fenece la relacion de la Santa, i comiença la curiosidad a inquerir, quien fue aquel viejo venerable de barbas como de plata, que en visiõ no imaginaria sino corporal, no hecha a vna sino a muchas personas juntas, no a niñas sino a mugeres ya hechas, i varones maduros se descubrio? La mesma sierva de Dios respondio a esta duda muchas vezes a sus Confesores, i a otras personas de quien se fiaba, que fue nuestro Padre San Elias. I yo oì muchas vezes esto a nuestros mayores, reparando no poco en esta merced tan singular, i consolandome que nuestro gran Padre vbiese descubierto el cuidado que delante de Dios tenia de la renovacion de su Orden, aun antes que el mundo la conociese. I decian ser digna la estimacion del Convento de Sevilla, por aver sido anunciada del Señor en esta vision.

(?)



CA-

Gñl 33. Bautista Rubèo. An.XPI 1575.

CAPITVLO. XXXIX.

Origen de la reformacion del Carmen Calçado por medio de los Descalços.

Resplandece la Sabiduria de Dios en la Reforma de la Ordẽ del Carmẽ

1 Alteza de las riquezas de la sabiduria i ciẽcia de Dios! O quan secretos, quã profundos quan inescrutables son Señor tus consejos! Quien pensára que por medio de vna humilde Virgen, falta de letras i poder, rodeada de flaqueza, oprimida de enfermedades, avia de conseguir lo q̃ ni Generales religiosisimos i prudẽtisimos, ni gravisimos Capitulos generales, ni zelosos Principes del siglo, ni Sumos Pontifices vigilantes, en mas de cien años que sobre la reforma de la Orden consumieron, pudieron alcançar? Apenas vbo Capitulo general desde el año de mil quatrocientos i cincuenta en adelante, donde no se tratase de la reforma de la Orden. Los Generales que en este tienpo governaron, ni en letras, ni en talento, ni en cuidado de la reforma fueron inferiores à los que precedieron. Los Reinos, los Reyes, los Pontifices interesados en el bien comun, enplearon en eso sus fuerças. A nadie se le concedio el eficaz remedio sino a Teresa, por Restauradora de la Regla primitiva: que tal avia de ser a quien tal hazaña se le encargase.

Procurála muchas personas graves i no la consiguen.

2 Pretendiola ella? En ninguna manera: ni aun lo pensò, ni jamas tubo por posible a sus fuerças, ni otras algunas humanas. I esta fue la causa de aver formado Conventos de Descalços i Descalças segregados dl comun cuerpo, viendo que no cabiã en vna casa Regla primitiva i mitigada. Si alguna vèz se prometio reforma vniversal por medio del exenplo de sus Descalços, nunca entendio q̃ con poder avian de entrar en ella. I quando lo vio con èl, tenblò previẽdo los disgustos, quejas, i rebueltas q̃ avian de causar. Otra cosa tenia decretada la alteza de la Sabiduria de Dios: i queriendo mostrar su poder, obrô por medio de vna Virgẽ repugnante al efeto. Porque en casos de estraordinario i milagroso govierno, ningun medio es mas proporcionado que el que no tiene proporcion. I èsta fue la maravilla desta reforma, eligir vna Virgen flaca i repugnante para poner en obra sus altos decretos. Tubo esto principio en el año de setẽta i cinco en que caminamos Sevilla fue el Teatro donde este espectaculo se representò. Los personages muchos en potestad, i en autoridad grandes. El efeto por entonces mui pequeño; adelante grandisimo, de q̃ ôi goza no solamẽte España en la conocida mejoria de los Cõventos Observantes; sino otros Reinos que a emulacion deste. cada dia se ven renovados con las muchas reformas Carmelitanas que renacen.

Estado de la Orden en tienpo de Felipo 2.

3 Para dar mejor a entender esto es menester hazer memoria de lo que ya queda mas estensamẽte dicho en el libro segundo desta Historia; es a saber, que entre los Reformadores que para diversas Religiones fueron señalados por el Sumo Põtifice Pio V. a instancia de Felipe II. zelosisimo de la perfecion, i aumento de todas; para la del Carmen fuerõ nonbrados con autoridad de Comisarios Apostolicos, el Padre Maestro Frai Pedro Fernandez en Castilla, i el Padre Maestro Frai Francisco de Vargas en Andaluzia, anbos de la Sagrada Orden de Santo Domingo, i personas de aventajadas prendas, como lo pedia semejante comision: la qual ivan egecutando como mejor podian.

Esto

Añ.XPI 1575.

Procura el Reverendisimo que el Papa revoque todo lo ordenado.

8 Esto pasaba asi en España. En Italia el Reverẽdisimo General zelando su honor i el de su Religiõ, procuró reduzir â si i a sus ministros la Reforma, quitandola a qualesquiera otros, aunque fuesen religiosisimos. Iuzgaba ser menor el mal secreto, q̃ el publico; mas llevadera la repreẽsion del Padre que la del Ayo, i mas eficaz la medicina natural que la violenta. I alcançô de Gregorio XIII. a tres de Agosto de setẽta i quatro, revocacion de las Patentes dadas a los Visitadores de Santo Domingo por Pio V. para que no pudiesen visitar en España las casas visitadas por el General de la Orden, ò por sus Comisarios: i rebocaba quanto a esto las facultades dadas, dejandolas en su vigor quanto a lo demas. Sabiendo esto el Nuncio Hormaneto: porque no se inpidiesen los efetos de la Reforma, revalidò de nuevo a veincidos de Setienbre de setenta i quatro la comision dada al Padre Frai Francisco de Vargas para la Andaluzia, i diosela tanbien al Padre Frai Geronimo Gracian de la Madre de Dios *in solidum* (que se hallaba en Sevilla) aun antes de conocerle, por la buena relacion que dèl tenia: aunque no vso este año della. Hizo esto no enbargante la rebocacion de Gregorio, entendiendo que en ella no era conpreendida la potestad especial q̃ tenia de Reformador general, sino la de los Visitadores. I sin duda esta era la inteligencia genuina, como se vè òi en Letras Pontificales. Pero para asegurar mas su conciencia, i establecer mejor su comision, consultò al Ilustrisimo i Reverendisimo Tolomeo Cardenal de Como, Secretario de Puridad de su Santidad, para que le declarase la mente del Pontifice. Respõdiole desde Roma a veintisiete de Dizienbre de setenta i quatro, no aver sido la intẽciõ de su Sãtidad derogar en algo la facultad q̃ su Ilustrisima tenia, a fi de Nuncio, como de Legado à Latere para reformar las Religiones, ni la especial que le era concedida para este fin; sino moderar la de los Comisarios. Con esto procedio en la Reforma sin enbaraço alguno.

Gñl. 53. Bautista Rubèo.

CAPITVLO. XL.

Decreta el Capitulo general de los Padres de la Observancia contra la Descalcez.

1 A llegamos a lo hõdo deste pielago. Ya el agua q̃ antes mojaba los talones, cubre la cintura. Y a la Obseruãcia movida de buenas intenciones, i armada de Decretos superiores, publica guerra contra la Descalcez, porque dilata en nuevos Conventos la Regla primitiva contra sus ordenes, como publicaba. Celebrò este año de setenta i cinco el Reverendisimo Rubèo Capitulo general en Placencia de Italia a veintidos de Mayo, dia primero de Pentecostes. I teniendo noticia que los Descalços saliendo de los linderos de Castilla que les avia señalado para su extensiõ, se dilataban por Andaluzia, i tenian Conventos en Granada, Peñuela i Sevilla; atribuyendolo a desobediencia i contumacia (sin reparar que lo avian hecho cõ licencia de los Comisarios Apostolicos i favor del Nuncio de su Sãtidad) hizo leer en publico Capitulo las Letras de Gregorio, en que revocaba las comisiones de Visitadores Apostolicos. Leyeronse tanbien otras de las preciosas en Roma, que dabã por cõtumazes a los Descalços sino obedecian a los mandatos del General: i en virtud desto fulminô el Capitulo los Decretos siguientes.

Reve-

Gñl. 33. Bautista Rubèo.

Decreto 1. del Capitulo General contra los Descalços.

2 *Reverendi Magistri Provinciales, & quicumque alij Provinciarũ, vel Conventuum Ministri, & Rectores ex quo curabunt sub pena suspensionis à Divinis, privationis vocis & loci, & sub censuris sibi benè visis, vt indebitè assumptos & electos eijciant, & amoveãt, neque illis obediant: & quia nonnulli inobedientes, rebelles, atque contumaces, qui Discalceati vulgo vocãtur, contra Patentes & statuta Prioris Generalis habitarunt, & habitant extra Provinciam Castellæ, quam veterem dicunt, nempè apud Granatam, Hispalim, & prope oppidum vulgò nuncupatũ la Peñuela; nec volunt humiliter adductis fallacijs, & cavillijs, & tergiversationibus mandata eiusdem Prioris Generalis, & literas acceptare: significabunt eisdem Carmelitis Discalceatis sub penis & censuris Apostolicis, invocato etiam si opus fuerit auxilio brachij sæcularis, vt infra tres dies inde omnino abscedant, & quosvis contradicẽtes compescant, graviter puniant, & à nobis citatos esse, vt personaliter appareãt, intiment: & præsentibus testibus innotescere faciant, nisi ab eorum pervicacia resipuerint.*

3 Los Reverẽdos Maestros Provinciales, i qualesquiera otros Ministros, i Retores delas Provincias i Cõventos, igualmente cuidarán de arrojar i apartar de si a los indevidamẽte asuntos i eligidos, con pena de suspension de las cosas divinas, privacion de voz i lugar, i otras censuras que mejor les pareciere: i en ninguna manera les obedezcan. I porq̃ algunos inobedientes, rebeldes i cõtumazes, vulgarmẽte llamados Descalços, contra las Patentes i establecimientos del Prior General abitarõ i abitan fuera dela Provincia de Castilla, que llaman Vieja: conviene a saber en Granada, Sevilla, i junto al pueblo llamado Peñuela: i vsando de falacias, cabilaciones, i tergiversaciones, no quieren humilmente recibir los mãdatos i Letras del mismo Prior General; significarã a esos mismos Carmelitas Descalços so las penas i censuras Apostolicas, invocando tanbien (si la necesidad lo pidiere) el auxilio del braço seglar, que dentro de tres dias salgan i desanparẽ los dichos lugares, i a qualesquiera que contradigeren los repriman, i gravemente castiguen, è intimen i hagan saber en presencia de testigos ser de nos citados para que personal mente parezcan, si no es que buelvẽ sobre si dejada su rebeldia.

An. XPI 1575.

2. Decreto contra los Descalços.

4 El segundo decreto dice. *Itẽ iudicarunt etiam auctoritate Apostolica amovendos esse Carmelitas primæ Regulæ, qui vulgò Discalceati nuncupãtur, à Conventibus obtentis extra Provinciam Castellæ, & etiam si quos in Castella accepissent contra Patentes & institutiones Reverendissimi Patris Generalis ab eis excludi, & reijci. Item quod visitẽtur, & debitis institutis iuxta priorem Regulam constringantur. Si verò aliqui ex illis obedire recusaverint, citamus eos vt coram nobis compareant infra spatium trium mensium, à die quo obedire recusaverint.* Iten juzgaron que tanbien con la autoridad Apostolica deben ser remobidos los Carmelitas de la primera Regla llamados vulgarmente Descalços, de los Conventos que hã obtenido fuera de la Provincia de Castilla. I tanbien si han recibido en Castilla algunos contra las Patentes è instituciones del Reverendisimo Padre General, i que ayan de ser echados i excluidos dellos. Iten, que sean visitados i constreñidos con devidos establecimientos conforme la Regla primitiva Enpero si algunos dellos reusaren obedecer; los citamos para q̃ parezcan delãte de nos dentro de espacio de tres meses, desde el dia que reusaren obedecer.

5 De mas destos Decretos (aũque deseoso de la reforma, no del modo) pretendiendo el General extinguir del todo los Descalços en España,

An. XPI 1575. paña, sin advertir ser eficacisimo medio su exenplo para la reforma que pretendia en la Orden, ni que el Rei los avia de defender: ni q̃ las oraciones de la Santa le avian de ser contrarias: ni que las Bulas Apostolicas no tendrian mas vigor q̃ el que les diese la tardãça de nuevas cartas del Rei para el Põtifice; eligio a Fr. Geronimo Tostado nacido en Portugal, persona de altos pensamientos, fundados en letras i capacidad, de intrepido coraçon, de bastante disimulacion, para extinguir la semilla Profetica, i primitiva que mui aprisa brotaba en España. Hizole Visitador della, cõ plena potestad qual requeria el caso. I considerando q̃ no era a proposito la fuerça, le armò de maña. Dijole que ablase al Rei, que alabase su santo zelo en la reforma de la Orden, que se lo agradeciese de parte della, q̃ iba con instrucciõ del Generalisimo para dividir los Descalços de mas talẽto por los Cõvẽtos Calçados, i darles los oficios de confiança para q̃ con su exenplo animasen a los demas, i asegurasen la hazienda, honestidad, i nõbre de los Conventos. I que tanbien la llevaba para pasar algunos de los Calçados mas a proposito a los Cõventos Descalços, para que alli aprendiesen reforma. Esto publicaba la lengua: en el animo (como constó de sus papeles) escondida iba la ruina de la Descalcez, para q̃ dividida ni pudiese recibir Novicios, ni aumẽtar casas, ni favorecerse en las opresiones. Las mayores nacieron deste buẽ Padre, como adelante dirá la Historia: aqui basta saber que en este Capitulo recibio los ordenes dichos contra la nueva generacion Profetica. I para dar mejor color al intento, se le ordenõ tãbien q̃ publicase en España, i digese al Rei, como el Capitulo general de Venecia avia ordenado el año de mil quinientos ventiquatro, que vbiese en cada Provincia algunas casas reformadas donde se guardase la Regla primitiva, i en abito igual a los demas fuese la vida diferente: i que esto pretendia el Capitulo de Plasencia, i no otra cosa. Pero si a la observancia i edificacion ayuda tãto como se sabe, la reformaciõ del abito: i si en el Capitulo de Venecia no se establecieron los rigores de Descalcez, encerramiento, i los demas de la nueva Reforma; mucho pretendieron quitarle, i flacos fundamentos le daban, con que se descubria ser la intenciõn extinguirla.

Pretende el Reverẽdisimo extinguir la Descalcez i elige a Tostado.

Gñl. 33. Bautista Rubeo.

CAPITVLO. XXXXI.

Llega a Madrid el Padre Frai Geronimo Gracian, hazele el Nuncio Visitador de los Observantes de Andaluzia, i Provincial de todos los Descalços, i dales Constituciones.

1 YA queda dicho como estando el Padre Frai Geronimo de la Madre de Dios en Veas, recibio orden del Nuncio Ormaneto para q̃ se llegase a Madrid. Partiose a cunplirla pasada la Pascua de Resurreccion, i en pocos dias se hallò en la Corte. Ablò a los amigos, i en particular a Iuan de Padilla que le avia acreditado, i le esperaba. Presentòse al Nuncio, besò la mano al Rei, diole cuenta del estado de la Descalcez en Andaluzia, asi de Frailes como de Monjas, i de la general edificacion que en todas partes dabã, i a su Mages-

Llega a Madrid Gracian, i dà cuenta del estado de la Reformacion en Andaluzia

Gil 33. Bautista Rubeo.

Magestad gracias por instrumẽto de Dios para tã grã biẽ. Visitò a los ministros mayores, especialmẽte al Arçobispo de Toledo Quiroga, i Presidẽte de Castilla Cobarruvias. Pregũtarõle del estado q̃ tenia la Reforma de los Observantes tan deseada del Rei. A todo respondio cõ la modestia, i prudencia que convenia, sin faltar a la verdad.

2 Casi tres meses le tuvierõ en en Madrid, llamãdole muchas vezes para examinar si era a proposito del intento del Rei: porque el ser moço, i nuevo en la Religion los detenia. Hallaronle despues de largo examẽ, aunque de pocos años, prudente, callado, apacible, i bastantemente Letrado para los negocios ocurrentes, aunq̃ no tan eficaz como deseabã. A tres de Agosto de 75, aviendolo primero consultado con el Rei i ministros, despachò el Nuncio vn Breve, en q̃ le dà plenisima facultad Apostolica para visitar, reformar, castigar, i hazer todo lo cõveniente i necesario a los Frailes Observantes de Andaluzia. Constituyôle tanbien Prelado con plena potestad de Descalços i Descalças en Castilla i Andaluzia; i llamale Provincial de los Descalços, i asi se lo llamô nuestra Sãta Madre. Fue esto vn grã principio para la separacion q̃ despues se vio, i vtilisimo para segregrar i sacar de la jurisdicion de los Prelados Observantes a la Descalçez. Dio el Nuncio por razon en este Breve de la comision sobre los Descalços, la variedad què entre ellos avia en las observancias digna de remedio, para evitar confusion, pleitos, i encuentros. Porque aunque todos guardaban vna Regla primitiva, i en las observancias mayores de Descalcez, oracion, vigilias, encerramiento, cama penitente, &c. se conformaban; en las menores era mucha la diferencia, i en estas grandes aun no convenian en el modo. Por lo qual mudandose

Breve del Nuncio cõ potestad plena a Graciã para la Reforma.

Hazele Provincial de los Descalços.

los Religiosos de vnos Cõventos en otros, hallando diferentes observancias, i diferentes modos, los estrañaban i se estrañaban. Por lo qual dijo nuestra Santa Madre, que en cada casa hazian como les parecia: i que con la autoridad del Padre Gracian se remedio este inconveniente.

An. XPI 1575.

Fund. c. 22

3 Con el resguardo deste Breve i de muchas cartas que el Rei dio para el Arçobispo, Asistente, i otros ministros de Andaluzia: dejando en Madrid a Iuan de Padilla por solicitador de todo lo que despues se ofreciese con el Rei, Nuncio, i Presidentes, de quienes era mui bien oido; salio de Madrid para su comision. Visitò los Conventos de Descalços de Castilla, asi de Mõjas, como de Frailes: i viẽdo en estos la variedad grãde, i la incõstancia q̃ della nacia, alterãdo cada Prior el govierno, i lo demas como le parecia; hizo vna coleciõ i forma de Cõstituciones q̃ vnivocasen los Convẽtos de los Frailes, como ya lo estabã los d̃ las Mõjas, porq̃ las teniã como nos testifica la Sãta. Valiose para esto de las que los Reverendisimos i Religiosisimos Generales Frai Iuan Soret, i Frai Nicolas Audet, en su tienpo hizieron para la reforma de toda la Orden, i principalmente de las q̃ nuestros primeros Padres de Duruelo avian ya hecho proporcionadas a la nueva Reforma, i Descalcez; juntandolo todo, i añadiendo, ô quitando algo, para reducirlas a la forma, i perfecion que por entonces parecio mas conveniente. I en este sentido se ha de entender lo que nuestra Santa Madre dice, que el Padre Gracian las hizo la primera vez que visitò los Conventos Descalços, que fue el año de 75: las quales traslado aqui para memoria de la posteridad.

(§)

CONS.

An.XPI 1575.

Gnl. 33. Bautista Rubèo.

CONSTITVCIONES
Hechas por el Padre Frai Geronimo de la Madre de Dios para los Descalços Carmelitas.

CAP. 1. Que se guarde el Santo Concilio de Trento, i la Regla Primitiva, i las Constituciones de la Orden.



RIMERAMENTE recibid, i guardad todo lo que manda el Concilio Tridentino, en la Sesion 25. de Reformatione, i vuestra Regla primitiva, i las Cōstituciones de la Ordē. Declarando que si vbiere algunas Actas, Cōstituciones, ordenanças, vsos, costunbres, ò permisiones contrarias a lo que el Sāto Cōcilio aora ha hecho, i ordenado: ò repugnantes al rigor de la Regla primitiva, i a la mas perfeta i espiritual manera de vivir segun ella (como las q̄ ablā en cosas de la mitigaciō, i otras de dōde se pueden seguir relajaciones i abusos) queden desde aora derogadas, i de ningun valor i efeto.

CAP. 2. De la eleccion del Prior, i que todo se haga, i pase por su mano.

ITEM ordenamos q̄ el Prior sea eligido entre vosotros por votos secretos, por cuya mano pase todo quanto se ha de hazer en casa; i ninguno reciba, ni enbie carta, ni villete, ni otro recaudo, ni salga a ablar con seglares sin licencia del Prior, ò a quien èl diere sus vezes: a quien acuda el portero primero que a otro ninguno con todos los negocios.

CAP. 3. De recibir los Novicios, i quales han de ser.

ITEM ordenamos a cerca de recibir los Novicios, que no se reciba alguno sin avisar primero al Provincial, escriviendole de las partes, i talento que tiene. I que no se pueda dar el abito a ninguno para Corista, que no sepa suficientemente Latin: desuerte que luego se pueda ordenar de Misa. I no se pueda recibir ningun lego, que no sepa oficio alguno, ò sea apto para facilmente lo aprender. I que procureis que sean tales en vida, costunbres i salud del cuerpo, que puedan llevar adelante el rigor i aspereza de la Regla primitiva.

CAP. 4. Que no se dè abito a Beatas: i se pueda dar el escapulario pequeño, i admitir a la hermandad.

ITEM ordenamos, que no se vse entre vosotras dar el abito a Beatas cō profesion de tres votos i vestidura religiosa. Aunque bien se os permite darles vn escapulario pequeño bendito, comunicādoles las gracias i hermādad de la Orden a las personas que quisieredes.

CAP. 5. Del recogimiento i clausura de los Religiosos.

ITEM ordenamos quanto a la clausura i recogimiento de los Religiosos que manda la Regla, que ninguno pueda salir de casa, ecepto el Procurador i el Predicador quādo fuere a predicar, ò en algun caso grave i raro; i no de otra manera; aunque sea à enterrar, ni a visitas de parientes, ò enfermos, ni aun con titulo de irlos a confesar. I para mayor recogimiento que no pueda aver entre vosotros quien ande por las calles pidiendo con vacinetas, ni con alforjas por las eras, ni de otra qualquier manera que sea ocasion de distraccion, ò vaguear: sino lo que os dieren en vuestras casas tomad con alegria, i procurad con el trabajo de vuestras manos ayudaros para vuestra comida.

Gñl. 33. Bautista Rubèo.

CAP. 6. De la santa pobreza i modo de acudir a los Religiosos de las oficinas comunes.

ITEM ordenamos para que mejor se cunpla con la santa pobreza, que ningũ Religioso pueda tener propio de qualquier calidad que sea: aora seã muebles, aora raizes. I que ningun Superior niegue a ninguno de sus subditos nada de lo que vbiere menester asi de comida como de vestido, libros, medicinas, i regalos, segun lo que la pobreza de la casa pudiere. I no pueda decir, buscaos vos vuestra tunica ò abito, &c. I para q̃ esto mejor se cunpla hagase libreria comũ donde se recojan los libros de todos los Religiosos; i de alli den a cada vno los q̃ le convienẽ segũ su estudio. I hagase roperia comun, despensa comun, enfermeria comun; i de alli se provea a cada vno segũ lo vbiere menester. Declarando por propietario a qualquiera q̃ en su celda guardare alguna cosa, fuera de lo q̃ alli le vbierẽ dado. I aya tanto rigor en esto, q̃ ni aun el mismo Prior pueda guardar cosa alguna, aunque sea vna caja de conserva, so la misma pena.

CAP. 7. Del Oficio Divino.

ITEM ordenamos a cerca del Oficio Divino, que se guarde con mucha diligencia lo q̃ mandan las Rubricas del Breviario i Misal. I aya gran cuidado en enseñar a los Novicios las ceremonias de la Orden: i para esto jũtarse vna ora despues de Prima donde no se trate otra cosa. El canto sea en tono i sin punto, guardando enpero la diversidad de pausas, segun fuere la festividad que se celebra. I en ninguna festividad por grande que sea podais hazer regozijos, ò cantar cantares que buelan a siglo, dõde el espiritu se distraiga è inquiete.

CAP. 8. Del recibir las Misas.

ITEM ordenamos a cerca de las Misas, que no se puedan tomar adelãtadas mas pitanças de las que en mui breve tienpo se pudieren ir diciendo, segũ el numero de los Sacerdotes que vbiere. I en todo se cunpla con las memorias i Aniversarios que dejaren: declarando que no se vse de algun privilegio, ò costunbre para cunplir con vna Misa, por muchas pitanças.

An. XPI 1575.

CAP. 9. Del cuidado con los enfermos, pobreza, è igualdad en el refetorio.

ITEM ordenamos, que atento que segũ la Regla primitiva no se puede comer carne; para q̃ esta aspereza se pueda llevar adelante, que el Superior tenga gran cuenta del regalo i buen tratamiẽto de los enfermos i convalecientes, dãdoles carne, ò lo que viere ser necesario para la salud. I ningũ enfermo, ò convaleciente pueda comer fuera de la enfermeria, ò refetorio. I en el refetorio no se sirvan cõ manteles, ni vasos delicados, ni curiosos. Ni a los Religiosos en particular se les ponga desiguales mãjares: sino que de la mesma manera, i la mesma cantidad que comiere el vno, coman todos.

CAP. 10. Del vestido de los hermanos.

ITEM quanto al vestido de los hermanos ordenamos que se guarden las Costituciones de la Orden. I reprobãdo qualesquier abusos declaramos que el abito sea de color buriel, la tunica i saya llegue hasta la garganta del pie, ò los tobillos, i no mas bajo. Las mangas no mui anchas, la capilla corta i angosta, el escapulario vn palmo mas corto que el abito, i la capa blanca otro palmo mas corta: i que todo esto sea de sayal, ò xerga: ò sino se hallare sayal, del paño mas basto que se hallare. La cinta ancha i pelosa, los pies del todo descalços, ò con alpargatas abiertas de cañamo, ò esparto, i no aya ningun genero de seda, ni gala, ni cosa de color, asi en el vestido, como en las camas. Ni se pueda traer camisa de lienço, ni vsar de sabanas, ni pañizuelo dèl, sino es por enfermedad, ò nece-

An. XPI 1575. *necesidad urgente. I si para alguna cosa fuere necesario lienço, sea cañamo, ò estopa, ò cosa semejante que muestre pobreza i humildad.*

CAP. 11. Del memorial de las culpas.

ITEM ordenamos que fuera del Capitulo Conventual que aveis de tener cada Domingo segun la Regla, aya tanbien cada noche despues de cenar un memorial de las culpas livianas de los Hermanos. I para que mejor se sepan i castiguen, se nonbre cada semana por oficio de tabla un zelador, el qual ponga con caridad las culpas a quien las tubiere. I al que se las pusierẽ, luego se postre en el suelo, i no se levante de alli, ni replique ni se disculpe, hasta que el Superior le haga señal, so pena de una diciplina de profundis.

CAP. 12. Del andar a pie.

ITEM ordenamos que quando fueren los Religiosos camino, sienpre vayan a pie: i si la necesidad i largura del camino requiere que vayan a cavallo, huyan de todo genero de fausto, i procurẽ que sea en bestias humildes de albarda, antes que de silla.

CAP. 13. De la oracion mental, i diciplina de la Comunidad.

ITEM ordenamos a cerca de la oracion mental, i egercicios en actos de virtud, que cada dia despues de Maitines tengais una ora de oracion mental, i otra despues de completas en Ivierno: en Verano la oracion de Completas se mudarà para antes de Prima por la mañana por ser tienpo mas acomodado. I fuera destas oras, aya antes de comer un rato de examen de conciencia. I en esta Orden ningun Prior, ni otro superior qualquiera que sea pueda variar. Serà la oraciõ en el Coro estando todos juntos, precediẽdo despues del Veni Sancte Spiritus, un poco de lecion a ella, i en los tres dias de la semana, q̃ son Lunes, Miercoles i Viernes avrà diciplina, q̃ dure espacio de un Salmo de Miserere con dos ò tres oraciones. Gñl. 33. Bautista Rubéo.

CAP. 14. De la honesta recreacion despues de comer.

ITEM ordenamos para recreacion de los trabajos espirituales de la Regla, que cada dia despues de comer se jũten como espacio de una ora a recrearse, i ablar unos con otros. En esta recreaciõ no se permita algun genero de juego, ni palabras, ò cosas de mundo, ni burlas pesadas, ni motejarse unos a otros, ni se dege ablar en secreto con otros a solas, porque se evite toda murmuracion sino todos juntos con el Superior, que les sea de gusto i provecho.

CAP. 15. De la humildad del Prior i de todos los Religiosos.

ITEM ordenamos, a cerca de la humildad que manda la Regla al Prior i a todos los Religiosos, q̃ de aqui adelante por ningunas excepciones, ò privilegios que aya; ninguno de los graduados, Presentados, ò Maestros se eximan del Coro, refetorio, ni de las demas obligaciones de la Regla: i que se haga la tabla con toda igualdad, no reservãdo a qualquier Maestro, ò Superior del barrer i fregar, i los demas oficios humildes. A ninguno llamen merced, ni Señor, ni don, ni Maestro, ni Paternidad. A solos Sacerdotes llamẽ de Reverencia; i a los demas hermanos, Caridad. I ningun superior llame a otro inferior de vos, ni tu, ni palabras qualesquiera de desigualdad de oficio.

Este ultimo establecimiento fue en aquel tienpo necesario para igualar a los Presentados i Maestros que de la Observancia pasaban a la Descalcez cõ los demas; i para dar a todos modo de trato humilde, caritativo, e igual, quanto la prudencia i buen govierno dicta. El, i las demas Constituciones son las hechas por el

Gñl 33. Bautista Rubèo.

Padre Frai Geronimo Gracian en el tiempo de su visita, sacadas de la observancia que nuestros dos primeros Padres Frai Iuan de la Cruz, i Frai Antonio de Iesus asentaron en Duruelo, i de las Constituciones generales de la Orden, como ya queda dicho. I quando no vbiera otro testimonio de aquel primitivo fervor, ellas por si mesmas bastabā para asegurarlo. Porque como en nada es mejor conocido el honbre que en su rostro; asi en nada se manifiesta tanto el fervor de vna familia como en las leyes de perfecion perfetamente guardadas. I como en nada se descubre mas la generosidad del animo q̃ en dar mas de lo que debe; asi nada nos dá mas noticia del aliento espiritual, que la supererogacion a la obligacion. I si es esta establecida por lei fija para toda la familia; crece la estima, como crece la dificultad. I siendo asi que en estas Constituciones se hallan muchas i gravisimas supererogaciones, que nunca se vieron en la Orden despues de la Regla de Alberto; bien se conoce quanto la familia de Santa Teresa se adelantò a los espiritus de entonces. I lo que mas lleba la consideracion de los prudentes, es no aver desdicho esta Reforma en nada de lo que aqui es riguroso, i desabrido para la carne; antes añadido muchas cosas de mayor rigor i observancia que no se hallan en estas Constituciones, para su mayor conservacion. Todo lo qual constarà al que leyere cō atencion las que aora se guardan. Porque verá que si se ha variado en alguna cosa, ha sido no quitādo, sino añadiendo mas estrechas observancias, i ajustandolo todo mas à perfecion. El valance desto no pertenece al Historiador, el curioso lo podra hazer.

(§)

An. XPI 1575.

CAPITVLO XXXXII.

Buelve a Sevilla el Padre Gracian, visita la Peñuela, i modera sus rigores.

Pasa a Sevilla el Padre Gracian, i lleva en su cōpañia al P. F. Antonio

1 ISITADOS los Convētos de Castilla, asi de Frailes como de Monjas, en que gastò tres meses, bolvio al Andaluzia el Padre Frai Geronimo de la Madre de Dios, i previniendo las dificultades que su oficio le avia de ocasionar en Sevilla, llevó por su conpañero al Padre Frai Antonio de Iesus, Prior que a la sazon era del Convento de Almodobar, para que con su consejo, canas, i autoridad acreditase su legacia; i hizolo Prior de los Remedios. Encaminaron el viage por la Peñuela por visitar aquella casa. Llegando a la venta de los Palacios, preguntaron por el camino del Convento: enseñaronsele los vēteros, i preguntaronles si eran de la misma Orden; i respondiēdo que si, digeron. Bien lo parecen en el abito, pero no en lo demas: porque los Frailes de la Peñuela no ablan, ni andan acavallo como ellos. Propia censura de serranos, que no sabian hazer diferencia de necesidades, ocupaciones, i edades; aunque descubre bien la opinion grāde que con su exēplar vida aviā grāgeado los de la Peñuela

2 Llegando al Convento hallaron en èl como setenta Religiosos: porque su rara edificacion, su opinion aventajada, su vida Angelica, sacaba con voluntaria violencia de los pueblos i Ciudades los preordinados a la vida eterna. Considerando que muchos estabā enfermos inquirieron las causas: vieron que el sitio aun con vida regalada era de suyo

An XPI 1575. suyo enfermo; porquē la casa fue plantada en vn lugar bajo, rodeado por el cierço de altos cerros q̄ la pribavan de su saludable soplo; todo lo demas cerrado d̄ enzinares i espesos matorrales, que inpedian los demas vientos. Vna fuente cercana enpantanaba toda la tierra, i engrosaba el aire cō vapores cargados, de q̄ nunca se veian libres los Frailes. La casa tan ahogada, i desacomodada de vivienda para tātos Religiosos, que les era forçoso vivir muchos en vna pieza, que en Verano era mas intolerable su sonbra con la falta de aire i exalaciones de los cuerpos, que la furia del Sol. Ayudaba no poco la grosera comida de yervas canpesinas, muchas vezes sin sal i sin azeite, el pā duro i mal cozido, el agua no mui pura, i sin vino. Por lo qual llegando a visitar los enfermos vn Medico, preguntado del remedio de tantas enfermedades dijo, que moderasen la oracion, el Coro, los actos de mortificacion, i demasiados aprietos del cuerpo. Que interrunpiesen el silencio i dejasen respirar a la naturaleza, que la ayudasen con mejores comidas aunque fuesen de yervas, i tenplarian en parte la incomodidad de la vivienda i sitio. Recibieron tan mal asi enfermos como sanos los consejos Galenistas, que clamaron al Prior no permitiese q̄ otra vez entrase en sus Claustros el que por remediar el cuerpo inficionaba el alma.

3 Aunque este fervor era mui de estima, bien echò de ver el Padre Visitador, que tanto rigor pedia alguna moderacion; i para que la observancia de la Regla primitiva pudiese durar i tener el devido corriente que pide vna Comunidad religiosa, i la necesaria vnion i conformidad con los demas Conventos, convenia que aquel se tenplase en algo. Prosiguio su visita. Las culpas fueron eccesos de la santidad, fervor de caridad, rigores en demasia: i que el mayor delito de vn Fraile fuè aver comido vna vellota sin licencia. Pero quales avia de aver donde la lengua èstaba atada, i los sentidos enfrenados. No teniendo que repreender, exortò á aquellos Religiosos a perseverar en aquella santa emulacion: i distinguio a los Religiosos Clerigos de los demas en la corona. Hizoles trasladar las Constituciones, que ya los demas Conventos avian recibido. Moderó los ayunos que en demasia añadian a los de la Regla. Hizo plātar vn pedaço de huerta para yerbas. Mandò que tenplasen el agua con vn poco de vino. Que sienpre echasen algun azeite en la olla. Que diesen algunos dias mas de los que solian algun poco de pescado. Que no fuese tan eccesivo como hasta allì el trabajo corporal, i que lo que dèl quitaban añadiesen en el fervor de la oracion; aunque no en el tienpo. Por ser ordenes de la obediencia las admitieron aquellos humildes i rendidos Religiosos, aūque los mui zelosos no dejaron de sentir ver entrar por sus puertas moderacion de sus rigores, sabiēdo que la naturaleza ama los ensanches, i sienpre brega por dilatar la jurisdicion de su comodidad: i si las halla calificadas con mandatos de Superiores, las canoniza i adora. Entonces tanbien cōcibio deseo el Padre Gracian de mudar de sitio, como se hizo el año siguiente.

(§)

Gül. 33. Bautista Rubèo.

Las culpas de la Peñuela fueron ecce- sos en las virtudes.

Adora el natural las mitigaciones si los Prelados las acredi tan.



Cap. 33. Bautista Rubèo.

An. Xpi 1575.

CAPITVLO. XXXXIII.

Llega a Sevilla el Padre F. Geronimo Gracian, presenta su comisiõ en la casa grande: alborotanse, i padecen èl i la Santa por esta ocasion.

1 QVI es donde he procurado governar de tal manera la pluma, que no se le caiga borron alguno, ni aun de los levisimos, ni en la verdad, ni en el derecho de las partes. Aqui debe el prudente i atento letor governar su juizio, no cargandole contra el inocente: i si hallare alguno que no lo es, juzgandole con piedad: para lo qual en primer lugar debe separar la intencion de la reforma, del modo i execucion della La primera en todos fue recta, i justisima. Quãto la pretendiesen antes de aora los Capitulos generales, i los Reverendisimos Maestros Generales, i quantas leyes santas en orden a ella hizierõ; a todos es manifiesto. Tanbien lo es el zelo con que los Sumos Pontifices, el Rei, i sus ministros, en ella entraron; el que tuvieron nuestros Descalços en obedecerles, es inculpable; si en los medios vbo algun ecceso, digno es de perdon. Porque en los casos dificultosisimos lo son tanbien los medios; i no acertar con el eficaz, es flaqueza de la eleccion (en que han caido, i caeran los mas sabios del mundo) no malicia de la intencion. Solo se hallarà, ô por lo menos grande ignorancia, en aquel que no considerando quanta sea la del honbre, le pide acierto en todas sus determinaciones. En la egecuciõ dellas pudo aver defeto, i de hecho lo vbo en esta ocasion, i aquella serà culpable que eccedio de las leyes de justicia i caridad. Pero aun esto debe repartir de su prudencia el letor, advirtiendo que siendo naturalisima la defensa, es rarisima la que se haze sin alguna ofensa. Asi nos lo enseña la esperiencia de los siglos pasados, aun en las Republicas mas religiosas i sagradas: asi lo vemos òi en algunas presentes, asi lo descubre el discurso mas detenido. Porque como en estas ocasiones obra la irascible, i la enciende la buena intencion de defender cada vno su derecho; milagro serà no aver algunos eccesos, i que el demonio no tome ocasion para escandalos de la defensa justa: mayormente quando en ella concurren muchos, donde ni la prudencia, ni la virtud pueden ser iguales. Llegando a la relacion del hecho: anduvo el Rei tan cõstante i advertido en la Reforma de los Carmelitas por memoriales que dellos mesmos tuvo (si con recto, si con siniestro zelo, no nos pertenece averiguar) que mucho antes que el Padre Gracian fuese llamado para entregalle la visita: sabiendo que los Religiosos avian alcançado cierto Breve Pontifical contrario a ella; para que no pudiese ser estorbo, escrivio al Arçobispo de Sevilla esta carta.

A la intencion buena se debe perdon de la elecciõ de los medios.

Atencion grãde del Rei a la Reforma del Carmen.

Carta del Rei al Arçobispo de Sevilla.

2 *VI Reverendo en Cristo Padre Arçobispo de Sevilla del nuestro Cõsejo. Aviendo entẽdido por aviso del Conde de Barajas, que a vos i a èl ha parecido q̃ no se podia aver el Brebe que los Frailes del Carmen han traido de su Santidad, sino*

An. XPI 1575. *sino dando orden que el Provincial Frai Francisco de Vargas, como Comisario Apostolico, trate de visitar el Convento de esa Ciudad, que haziendolo asi es verisimil que se querran eximir cō su Brebe, i que entonces se les podria tomar; i lo he tenido por buen remedio para el fin que se lleva, i asi escrivo i enbio a mandar al dicho Provincial que venga luego aì, i que haga lo que vos le mandaredes sin declararle la particularidad, como lo vereis por mi carta, que irà con esta, para que mostrandola al Asistente, de comun acuerdo de anbos, se vse della como i quando convenga: i en virtud della advertireis al dicho Provincial del termino que debe guardar en el efeto de lo que se pretende, i para ello le hareis el favor i asistencia que fuere menester, q̄ lo mismo harà el Asistente por su parte, como yo se lo enbio a mandar, i auisareisme del suceso que este negocio tubiere, q̄ guiado por vos serà bueno. Del Monasterio de San Lorenço a seis de Enero de mil quinientos setenta i cinco. To el Rei. Por mandado de su Magestad. Gabriel de Zayas.*

3. Las Letras de que aqui hazē mencion el Rei, son a mi ver (porq̄ no la hallo de otras) las dadas del Pōtifice a tres de Agosto de setēta i quatro, en que limitò el poder de los Visitadores Apostolicos, señalados por Pio V. i sobre cuya inteligēcia el Nūcio consultò al Secretario de su Santidad, como ya queda advertido. El efeto desta carta del Rei no nos consta: presumo de la diligencia de tales ministros, que seria qual se deseaba. De todo tubo noticia el Padre Gracian quando salio de Madrid con las comisiones referidas. Tubieronla tābien los Padres Observantes, asi Castellanos como Andaluzes: i viendo en tanta altura a vn Descalço, i moço asi en edad como en años de Religion: i que los Padres eran juzgados por los hijos, i postrada a su parecer, la autoridad del Generalisimo: i dados con este hecho por insuficientes

Turba la elecciō de Gracian a los Padres Observantes.

todos los Padres de España en orden a la reforma; no me espanto que vivamente lo sintiesen, i que derramasen quejas i hiziesen otras demostraciones de amargura. Tubo dellas noticia el Padre Gracian llegādo a Toledo, i de que se publicaba, que el Nuncio despues del Brebe de su Beatitud, no tenia facultad para darla a otro ningun Visitador, especialmente Descalço. Consultò desde alli al Nuncio, preguntandole su parecer sobre mostrar las Letras de su comision i facultad que su Ilustrisima tenia general i especial, para visitar a las Religiones. El Nuncio le respondio que podia mui bien hazerlo para asegurar la conciencia i prevenir la paz. La fecha desta carta, que ôi se halla en los archivos de la Orden, es a onze de Novienbre, deste presente año de setenta i cinco, quando ya el Padre Gracian estaba en Sevilla, ò mui cerca della.

Gnl. 33. Bautista Rubèo.

4. Fue alli recibido asi de la Sāta Madre, como de todos los Padres Descalços con el consuelo que se deja entender, por verse a la sonbra de su comision anparados de inconvenientes que temian. Pasadas estas alegrias besò la mano al Señor Arçobispo, visitò al Asistente don Francisco Zapata Conde de Barajas, repartio las cartas Reales entre los demas ministros inferiores, pidiendo a todos el favor, i silencio para la ocasion sobre el modo de la reforma. Consultó a nuestra Madre Santa, inclinandose a la suavidad i paz, a donde le llevaba su natural. Alabóle el intento la Santa: porque sin duda de suyo es la blandura i suavidad mas eficaz, quādo la cura no pide rigor. Propuso lo mesmo a los Padres Frai Antonio, Fr. Anbrosio Mariano, i Frai Gregorio Nazianzeno, que aunque Novicio no lo era ni en el seso, ni en el consejo.

Reciben los Descalços cō gusto al Padre Gracian.

5. Consultado he (en esta sustancia hablò) a nuestra Madre Santa sobre

Gal. 33. Bautista Rubèo. An. XPI 1575.

Consulta el P. Gracian sobre el modo de la visita.

bre el modo con que devo proceder en la visita de nuestros Padres. Ella me ha persuadido, que sin faltar a la eficacia, vse de toda blandura i suavidad. I yo cõfieso que me lleba mas que el rigor i aspereza; asi por mas conforme a la naturaleza libre i generosa del honbre; como mas vsada de Cristo, i observada de todos los prudentes Governadores. I en esta ocasion parece necesaria: porque aũque tenemos segura la conciẽcia obedeciendo a Rei tan Catolico, i que con consulta desde su gravisimo Consejo dirige sus acciones: i obrando conforme la comision del Señor Nuncio en nada coartada de su Santidad, como parece por las facultades que nos ha dado, i la inteligencia autẽtica dellas; mucho peso me haze ver vn Capitulo general, i en èl a toda la Religion, que estribando en Letras, que dice tener de su Santidad, nos declara por descomulgados, rebeldes, i cõtumazes a la obediencia, sino nos rẽdimos a todo lo q̃ nos ordenare. Que conciencia ài Padres que aqui no se espine? Que animo que no se detenga? No podemos negar la intencion de la Religion por la observãcia i reforma, pues ha mas de cien años que en todos los Capitulos generales ha tratado della, i en este vltimo le enbia ordenes nuevas a España para introduzirla. Serà bien q̃ con nuestro modo aspero i riguroso inpidamos tã to bien? Si vsamos del, nada conseguimos, a toda la Religion irritamos, a nuestro Santisimo Padre que favorece al General, destenplamos: soltamos las lenguas a nuestro desonor damos ocasion de grandes pecados i escandalos, inpedimos el aumento de nuestra Reforma; enbaraçados cõ inumerables pleitos nos hazemos risa del Pueblo, viendo que quatro Descalcitos se oponen a vna Religiõ tan estendida, Madre suya, i por cuyo aliento hasta ôi ha vivido. I asi mi parecer es que vsemos desta comisiõ plenamẽte con nuestros Descalços i Descalças, pues aqui no se halla estorbo. En la visita de nuestros Padres tengo por mas acertado que aviendoles propuesto el mandato del Nũcio i del Rei (que esto en toda consideracion conviene) les demos lugar a su defensa. I si pidieren traslado queriendo pleito ordinario, no se lo neguemos. Con esto cunplimos cõ los mandatos del Rei i Nuncio, i nos quedamos en nuestra paz: i nuestro Reverẽdisimo conocerà nuestro animo, i echará de ver, que las relaciones encontradas que se le han hecho no han salido ajustadas. No levantemos nuevas tenpestades en este mar de la Religion, ya crespo i alborotado con lo pasado, pues nuestra barquilla le navega, i puede temer naufragio.

Parecer del P. Gracian hazer la visita pleito ordinario.

Parecer de Mariano en contra.

6 Aviendo dicho su parecer nuestro Padre Frai Antonio, no en todo conforme al dicho, tomò la mano el Padre Mariano con mas brioso aliento, justificado a su parecer con titulo de zelo, engaño ordinario en semejãtes personas, i abló en este tenor. Mui justo es que todos nos rindamos al parecer de nuestra Santa Madre, pues la esperiencia nos ha enseñado quan prudente i acertado es. De la conveniencia dela suavidad i blandura en el govierno, espiritu propio de Cristo, nadie puede dudar. Si con èl se conpadece la eficacia del intento; yo soi del mismo parecer, i entiendo ser el de nuestra Sãta Madre. La duda està, en si este enfermo se hallà en disposicion que le sea mas saludable la blandura que la entereza. Yo juzgo que no: porque despues de tantos Capitulos, tantas leyes, tantas visitas, i tantos años cõsumidos, no gozamos de los frutos deseados. Oi se estàn las cosas en el mesmo estado que antes, como manifiestan los memoriales que cõtinuamẽte suben al Nuncio, i Rei, no echados por nosotros, sino por algunos de los

An.XPI 1575. los Padres de la Observancia: si con buena intencion, examinelos el Nũcio, i Rei que los han admitido, i en virtud dellos proceden. I si siendo tan Cristianos i prudentes juzgã por necesario este remedio; que razon ái para que no cooperemos, aviendo sido para esto especialmente, i cõ gran consulta llamados? Tienpo ái de rigor, i tienpo de blandura, dijo el Sabio. El del rigor es este: el de la blandura sucedera despues. Admitan la comision i visita, sugetense al Nũcio i Rei, i despues se podrâ vsar de la blandura con quien lo mereciere; i con quien nô del rigor. Si nuestro Padre General nos llama contumazes i rebeldes porque nó admitimos los ordenes contrarios a nuestra Descalcez, i primitiva Observancia; no somos los primeros, ni seremos los vltimos que padeceremos estos baldones. Todos los reformadores dela Orden de San Benito, i de San Francisco han sido i son asi llamados. Glorioso deve de ser este nõbre para nosotros, no infame, pues se funda en nuestra primitiva Observãcia. I pues tenemos tan asegurada la conciencia con aver dilatado nuestra Descalcez en virtud de legitimas, i Pontificales Letras: para que damos lugar a escrupulos? Quien a ellas se opusiere los tenga, no nosotros que las obedecemos, i procuramos la honra de Dios. Las Letras que alegan de su Santidad hasta aora no nos las han notificado, i caso que las notifiquen, ya sabemos que no derogan en nada la potestad del Nuncio para el govierno i reformaciõ de las Religiones; que asi testifica su Ilustrisima se lo han declarado en Roma. Los ecceso i escandalos castigarâ Dios en quien fuere causa dellos; no en quien procura evitarlos, obedeciendo al Nũcio i al Rei, i procediendo con modestia. V. Reverencia señale dia, prevenga al Señor Arçobispo, al Asistente i los demas ministros, presente su comision, haga que le conozcan por Visitador, i Reformador; i sepa el Rei que V. Reverencia no admitio la comision para sus Descalços solamente, abaldonando el remedio de los demas, que le serâ mal contado, i cada vno mire como obra. *Gñl. 33. Bautista Rubèo.*

7 Aprobaron los mas este parecer, i siguiose; i aviendo prevenido todo lo necesario, señaló el Padre Gracian el dia de la Presentacion para presentar el Brebe en la casa grande, por devocion especial a esta fiesta. Llevô por su conpañero a nuestro Venerable Padre Frai Antonio, i por Secretario al Padre Frai Bartolome de Iesus. Leyose con asistencia de los mas graves. Pidieron traslado para hazerlo pleito ordinario. No lo quiso dar segun lo determinado, con arta repugnancia propia; porque deseaba huir la dificultad. Con eso se siguieron las inquietudes i alboroto q̃ de semejante ocasion se deja entender. Supolo luego la Santa Madre, i acudiendo a Dios, a fuerça de oraciones sosegó en parte la tenpestad. I porque estaba tan turbada que ni aũ rezar podia, entendio de Dios estas palabras, que ella dejò escritas en vna relacion. *O MUGER DE POCA FE, SOSIEGATE QUE MUI BIEN SE VA HAZIENDO.* Quedô en paz, i propuso celebrar con fiesta este dia de la Presentacion en sus Monasterios de Monjas, por esta gran merced. Salio al ruido el Obispo de Colunbria, recien llegado de Roma. Tenplólos proponiendoles el daño de personas i estado de la causa, el sentimiento justo del Nuncio, la justicia del Rei; el poco fruto de aquel enojo cõ tres, aviendo tantos que pidiesen satisfacion: el disgusto del General, el sentimiento del Papa, la ira del pueblo, la confirmacion de lo que se avia dicho; i vltimamẽte el castigo del Cielo que contra si, i contra su Convento, contra su Provincia, i contra

Aprueban i siguẽ los demas el parecer de Gracian.

Gñl. 33. Bautista Rubèo. tra toda su Orden probocaban.

An. XPI 1575.

8 El Padre Mariano, que luego tubo noticia de lo que pasaba, acudio con presteza al Arçobispo, i Asistente. Corrieron al remedio: tornaron a leer el Brebe, i por entonces solo el Padre Frai Iuan Evangelista Suprior le obedecio. Llegò a Madrid la noticia, i Iuan de Padilla q̃ avia quedado al lado del Nuncio aguzandole, enbiava por momentos mas i mas rayos Apostolicos; hasta que finalmente obedecieron, i admitieron la visita, desauziados de los pensamientos que otra cosa les prometian: i comēçaron, aunque de mala gana, a dar oidos a la reforma, que adelãte se admitio con mucho gusto, i òi guardan con satisfacion general.

Acude Mariano i los ministros del Rei.

9 Nuestra Santa Madre aunq̃ oyó de si i de sus hijas en Sevilla, lo que la mayor calũnia nunca imaginò en otras partes (por los clarisimos rayos de pureza que dellas salieron i salen:) por lo que le tocaba se halló tan consolada, que nunca el gozo de padecer en las demas ocasiones, llegò al colmo que este. Pero quando consideraba el agravio hecho a sus hijas, el que recibia el Padre Visitador, i sus Frailes en estas materias, i otras indignisimas; no lo llevaba a paciencia delante de Dios, i amorosamente se le quejaba, de que permitiese semejantes agravios. I porque lo erã mayores para la honra de Dios, crecia sin consuelo su dolor. I entendio q̃ el detenerse la comodidad de casa propia en Ciudad tan rica, avia sido porque de camino añadiese a su corona esta preciosa perla de paciēcia: i porque fuese consuelo, i consejo de sus hijos, i hijas en semejantes aprietos.

Siente la Sãta el desdoro del honor de sus hijos i hijas.

10 Sosegados en parte, començò el Padre Visitador a cuidar de aq̃lla casa en lo tenporal i espiritual. Hizo Vicario del Convento en ausencia ó enfermedad del Prior, al que era Suprior. Puso oficiales Descalços a proposito. Tratò de que se guardasen los establecimientos de reforma, hechos por los Capitulos Generales, i puso otros de nuevo. Cuidô del Coro, i de la oracion. Tasò las salidas. Castigó con piedad los delitos publicos; los secretos sin desonor. Puso en concierto el Noviciado, tomando èl a su cargo el criar los Novicios. Ocupò a los moços en estudios, con que los apartò de la distraccion. A los viejos exortò a la paz i vnion. I bolviendo el animo a lo restante de la Provincia, ordenò al Padre Frai Agustin Suarez Provincial, que se retirase en el Convento de Osuna. Removio los Priores de Escazena i de San Iuan del Puerto, i puso en el primero a Frai Iuan de Peñalosa, i en el segundo al Maestro Frai Iuan de las Infantas: i lo mismo hizo en otros Conventos necesitados de mas cuidadosos Pastores. Enbió a nuestro Padre Frai Antonio con el Maestro Frai Iuan de los Rios a recibir la obediencia de toda la Provincia. Para reparar lo que juzgaban algunos por daño de su Orden i honor, persuadieron al Padre Frai Pedro de Cota, Prior de Cordova, i al Padre Frai Luis de Navarrete Prior de Vtrera, que fuesen a Roma, a alcançar de su Santidad rebocacion de todos los Brebes del Visitador, i de lo hecho por èl, cõ que se dio principio a las rebueltas que nos dirá el Libro siguiente.

Cuida el Visitador dela reforma de la casa grãde de Sevilla.

(?)



CA-

An. XPI 1575.

CAPITVLO. XLIV.

Recibe la Santa vn Decreto del Capitulo General, para q̃ se retire a vn Cõvento: i funda desde Sevilla el Convento de Monjas de Caravaca.

Origen de la fundacion de Caravaca.

1 OR el mes de Noviẽbre deste año llegò a Sevilla el Decreto del Capitulo General de los Padres de la Observancia, que mandaba a nuestra Santa Madre saliese della luego, i q̃ escogiendo vn Convento de Castilla se estubiese en èl retirada sin tratar de mas fundaciones. Lo que en esta razõ sucedio, dirà el Capitulo siguiẽte, despues de aver en este referido la fundacion de Caravaca, que desde Sevilla concertò, de que avia tratado antes de salir de Castilla para Veas, cuya Historia es la siguiente. En la Villa de Caravaca, que entre todas las de Europa se señala con la posesiõ de la milagrosa Cruz, formada de la de Cristo; i entre las del Reino de Murcia, es mui principal, rica, i noble: vna Señora llamada Doña Catalina de Otàlora, muger que avia sido del Licenciado Muñoz del Consejo de Indias, i del Real de Castilla, recibio en su casa tres donzellas nobles llamadas Doña Francisca de Saojosa, Doña Francisca de Moya, i doña Frãcisca de Tauste: que movidas del Señor en vn sermon de vn Padre de la Cõpañia, avian ido a la de Doña Catalina para no salir de su casa i anparo hasta fundar con sus personas i haziẽdas vn Monasterio en aq̃l lugar. Teniendo noticia por aviso de los Padres de la Conpañia, de los Monasterios que la Santa fundaba, i de su aventajado espiritu i milagrosa vida; escrivieronle à Avila, donde se hallaba, pidiendole humilmente las recibiese por hijas, i enbiase Religiosas q̃ fundasen aquel Monasterio. Respondiolas dandoles buenas esperanças, i partiendose para Veas, con intento de pasar desde allì a Caravaca, llebò Monjas para entranbas fundaciones.

Gil. 33. Bautista Rubio.

2 Aviendo concluido la primera, informãdose de la distancia del camino, i viẽdo las descomodidades que los Prelados avian de padecer yendo a visitar el Convento de Caravaca; deseò que no tubiese efeto lo que se trataba. Para esto enbiò a Julian de Avila, i a Antonio Gaitã. Mas ellos viendo el buẽ espiritu i talentos de aquellas donzellas, la hazienda q̃ tenian, la fertilidad de la tierra, i la devocion que todos mostrabã al abito de la Virgen; quedaron tan prendados, que hizieron luego las escrituras, i bolvieron contentisimos diciendo mil bienes de todo a la Santa Madre. Dilatabase la licencia del Cõsejo de Ordenes, porque queria que las Monjas fuesen sugetas a èl. Mientras esta dificultad se vencia, partio la Santa para Sevilla, desde donde escrivio al Rei; i su Magestad mandó se despachase luego la licẽcia en la forma que se la pedia. Aviẽdola recibido, ordenò a la Madre Ana de San Alberto, que cõsigo avia llevado para Priora de Caravaca, que se partiese para Malagon; i en conpañia de Barbara del Espiritu Santo, Ana de la Encarnacion, Iuana de San Geronimo; i Catalina de la Asuncion (que para el efeto estaban alli detenidas) la fuese a hazer. Llegaron aconpañadas de dos Frailes Descalços a Caravaca, en el mes de Dizienbre, dia de la Expectacion del Parto de Nuestra Señora. En los pocos dias que deste año quedaban se dispuso la Iglesia i casa de prestado, mientras la tenian

Escribe la Sãta al Rei i alcãça licencia para la fundacion.

pro-

Gen. 33. Bautista Rubeo. An. XPI 1575.

propia, en la de Rodrigo de Moya, padre de Doña Francisca de Moya, i se entregô la hazienda, que seria toda hasta seis mil ducados. I para dar buen principio al año de mil quiniẽtos i setenta i seis, pusieron el Santisimo Sacramento en su primero dia, que es el de la Circuncision i Nõbre de Iesus, debajo del patrocinio del glorioso San Iosef.

Fundose el Convento año 1576.

3 Tomaron luego el abito dos de las tres donzellas que estaban alli recogidas. La otra por tener mucho de humor melancolico se fue a su casa, donde vivio en conpañia de vna hermana suya. Discurriendo nuestra Santa Madre sobre este caso tan inopinado, abla con sus Religiosas desta suerte. *Mirad mis hijas los juizios de Dios, i la obligacion que tenemos de servirle las que nos ha dejado perseverar hasta hazer profesion, i quedar para siẽpre en la casa de Dios, i por hijas de la Virgen: que se aprovechò su Magestad de la voluntad desta donzella, i de su hazienda para hazer este Monasterio, i al tienpo que avia de gozar de lo que tanto avia deseado, faltòle la fortaleza, i sugetola el humor, a quien muchas vezes (hijas) echamos la culpa de nuestras inperfeciones i mudanças.*

Fund. c. 25

4 Asi instruìa aquella lengua del Cielo a sus hijas. Asi las exortaba a la perseverancia firme en lo comẽçado, i les daba para la observancia i perfecion tan saludables avisos i documentos. Criaronse con esta dotrina Monjas de grã perfecion en aquella casa. Vna dellas fue Ana de Sã Angelo: en cuya eleccion por Priora, el Padre Frai Alõso de los Angeles Provincial vio salir de la Ostia vn rayo đ luz, que en ella se terminaba. Prosiguiendo su oficio se hallô vn dia fatigada por falta de lo tenporal: acudio a Nuestra Señora, i dijole su Magestad. *No tengas pena, que no os faltarà.* A vna Religiosa que tenia aversion con ella, se le mostrò Cristo con rostro airado, i espada de fuego en la mano, i cesô la repugnancia. A otra que se quejaba delante la Imagen de vn Cristo, por vna repreension que la Prelada le avia dado, i le decia. Mirad Señor qual me han puesto; le respondio: *I a mi qual me pusieron?* Estas i otras almas semejantes se criaron en aquella casa con la dotrina de la Santa, i con visitas que viva i muerta les hazia, en apariciones, consolandolas, i avisandolas, repreendiendolas, i castigandolas amorosamente, como en otro lugar veremos.

Hijas desta casa.

CAPITVLO. XLV.

Recibido el mandato del Capitulo General escribe nuestra Santa Madre vna carta al Reverendisimo.



1 LA Maestra de observancia, la que hallaba mas seguro en la voz del Prelado q̃ en las revelaciones: aviẽdo recibido el Decreto del General delos Padres de la Observancia, de que se dio noticia en el Capitulo pasado; lo abraçò con entero gusto, i procurò ponerlo luego en egecucion. Pero porque el Padre Gracian (que ya se hallaba en la autoridad i poder que se ha visto; atendiendo al rigor del tienpo, i al mayor bien de aquella casa de Sevilla, que no tenia vivienda propia, i estaba tan a los principios q̃ solo tenia vna Novicia) le mandò q̃ se detuviese: escrivio al Reverendisimo vna tal carta, que parece aver sido su pluma de oro, governada por el Espiritu Santo. Porque tal prudẽcia, tal discrecion, tal energia, tal humildad; no son frutos del ingenio humano. Dale de camino cuenta del estado

Resuelve salir de Sevilla nuestra Santa Madre, i mandale el Visitador se detenga

An.XPI 1576. tado que los negocios dela Reforma tenian en España, i especialmente en Andaluzia. I sin desistir del intento principal de la propagacion, suplica a su Reverendisima la haga suya, evitando los incõvenientes contrarios, i sacando para Dios i para si grande gloria. Consejo tan sabio, que si se vbiera seguido, sosegàra en los principios la tenpestad. Por todo lo qual no parecio justo negar a esta Historia, i à toda la Orden, escrito tã del Cielo; i asi le trasladaremos para memoria de la posteridad.

Carta que escrive al General.

2 Iesus. *La gracia del Espiritu Sãto sea sienpre cõ V. Paternidad. Amẽ. Despues que lleguè aqui a Sevilla he escrito a V. P. tres ò quatro vezes, i no lo he hecho mas, porque me digeron estos Padres que venian del Capitulo, que no estaria V. P. en Roma, que andaba a visitar los Mantuanos. Bendito sea Dios q̃ se acabò ese negocio. Tanbien alli daba a V. P. cuenta de los Monasterios que se han fundado este año, q̃ son tres: en Veas, en Caravaca, i aqui. Tiene V. P. subditas en ellos arto siervas de Dios. Los dos son de renta, i el deste lugar de pobreza. Aun no àt casa propia, mas espero en el Señor se harà. Porque tengo por cierto que algunas destas cartas abrã llegado a manos de V. P. no le doi mas particular cuenta en esta de todo. Alli decia quã diferente cosa es ablàr a estos Padres Descalços (digo al Padre Maestro Gracian, i a Mariano) de lo que por allà yo oia: porque cierto son hijos verdaderos de V. P. i en lo sustancial osarè decir, que ninguno de los que mucho dicen que lo son, les hazè ventaja. Como me pusierõ por medianera para que V. P. los tornase a su gracia (porque ellos ya no lo osaban escrivir) suplicabalo a V. P. en estas cartas con todo el encarecimiento que yo supe: i asi se lo suplico aora, por amor de Nuestro Señor que me haga V. P. esta merced, i me dè algun credito, pues no ài porque yo no trate sino cõ toda verdad, dejado que ternia por ofensa de Dios no la dezir; i à Padre que yo tanto quiero, aunque no fuera ir contra Dios, lo tuviera por gran traicion i maldad. Quando estemos delante de su acatamiẽto, verà V. P. lo que debe a su hija verdadera Teresa de Iesus. Esto solo me consuela en estas cosas, porque bien entiendo debe aver quien diga al contrario: i asi en todo lo que yo puedo lo entienden todos, i entenderàn mientras viviere, digo los que estàn sin pasion.*

Gñl. 33. Bautista Rubèo.

3 *Ya escrivi a V. P. la comision q̃ tenia el Padre Gracian del Nuncio, i como aora le avia enbiado a llamar. Ya sabrà V. P. como se la tornaron a dar de nuevo para visitar a Descalços i Descalças, i a la Provincia de Andaluzia. Yo se mui cierto que esto postrero reusò todo lo que pudo, aunque no se dice asi, mas esta es la verdad, i su hermano el Secretario tanpoco lo quisiera, porque no se sigue sino gran trabajo. Mas ya que estaba hecho, si me vbieran creido estos Padres, se hiziera sin dar nota a nadie, i mui como entre hermanos; i para esto puse todo lo q̃ pude: porque dejado que es razon, desde q̃ estamos aqui nos han socorrido en todo: i como a V. P. escrivi, hallo aqui personas de buen talento i letras, i quisiera yo arto las vbiera asi en nuestra Provincia de Castilla. Yo soi sienpre amiga de hazer de la necesidad virtud (como dicen) i asi quisiera que quando se ponian à resistir miràran si podian salir cõ ello. Por otra parte no me espanto que estàn cãsados de tantas visitas i novedades, como por nuestros pecados ha avido tãtos años. Plegue al Señor nos sepamos aprovechar dello, que arto nos despierta su Magestad: aunq̃ aora como es de la misma Orden, no parece tan en deslustre della. I espèro en Dios que si V. P. favorece este Padre, de manera que entiendan està en gracia de V. P. que se ha de hazer todo mui bien. El escribe a V. P. i tiene gran deseo de lo que digo, i de no dar a V. P. ningun disgusto, porque se tiene por obediente hijo suyo. Lo que yo torno a suplicar en esta a V. P. por amor de Nuestro Señor i de su gloriosa Madre (a quien V. P. tanto ama, i este Padre lo mesmo,*

Alaba alos Padres de la observãcia que de su parte halló en Sevilla.

Escrive el Padre Gracian al Reverendisimo.

que

Gnl. 33. Baatista Rubèo.

que por ser mui su devoto entrò en esta Orden) es, que V. P. le responda i con blandura, i dege otras cosas pasadas, aũque aya tenido alguna culpa, i le tome por mui hijo i subdito, porq̃ verdaderamente lo es: i el pobre Mariano lo mesmo; sino que algunas vezes no se entiende, i no me espanto escriviese a V. P. diferente de lo que tiene en su volũtad por no saberse declarar, que èl nunca confiesa aver sido (en dicho ni en hecho) su intencion de enojar a V. P. Como el demonio gana tanto en que las cosas se entiendan a su proposito, i asi deve aver ayudado a que sin querer ayan atinado mal a los negocios. Mas mire V. P. que es de los hijos errar, i de los Padres perdonar, i no mirar a sus faltas. Por amor de Nuestro Señor suplico a V. P. me haga esta merced: mire que para muchas cosas cõviene, que quizâ no las entiende V. P. allà como yo que estoi acà: i que aunque las mugeres no somos buenas para consejo, alguna vez acertamos. Yo no entiẽdo que daño pueda venir de aqui, i como digo, provechos puede aver muchos, i ninguno entiendo que aya en no admitir V. P. a los que se echarian a sus pies de mui buena gana si estuvieran presentes, pues Dios no deja de perdonar, i que se entiẽda gusta V. P. de que la reforma se haga por subdito hijo suyo, i que atrueco desto gusta de perdonarle. Si ubiera muchos a quien lo encomendar, vaya; mas pues al parecer no los ài con los talentos q̃ este Padre tiene (que cierto entiendo q̃ si V. P. lo viese lo diria asi) ¿porque no ha de mostrar V. P. que gusta de tenerle por subdito, i de que entiendan todos que esta reforma (si se hiziere bien) es por medio de V. P. i de sus consejos i avisos? I con entender V. P. gusta desto se allana todo. Muchas mas cosas quisiera decir en este caso: suplico a Nuestro Señor dè a entender a V. P. lo que en esto conviene, porque de mis palabras ha dias V. P. no le haze. Bien segura estoi que si en ellas yerro, no yerra mi voluntad.

An. XPI 1576.

Escrivele tanbien N. P. F. Antonio.

4 El Padre Frai Antonio de Jesus està aqui, i no pudo hazer menos, aũque tanbien se començò a defender como estos Padres. El escrive a V. P. quizà tendra mas dicha que yo, que V. P. crea como cõviene para todo esto que digo. Hagalo Nuestro Señor como puede i ve que es menester.

Confiesa la Santa aver recibido el Acta del Capitulo, i dice la causa de no aver la obedecido luego.

5 Yo supe la Acta que viene del Capitulo General, para que yo no salga de una casa. Aviala enbiado aqui el Padre Provincial Frai Angel al Padre Ulloa, con un mandamiento q̃ me notificase. El penso me diera mucha pena, como el intento destos Padres ha sido darmela en procurar esto, i asi se lo tenia guardado. Deve aver poco mas de un mes que yo procurè me lo diesen; porque lo supe por otra parte. Yo digo a V. P. que a quanto puedo entender de mi, que me fuera grã regalo i contento, si V. P. por una carta me lo mandàra, i viera yo era doliẽdose de los grandes trabajos que para mi que soi para padecer poco, en estas fundaciones he pasado, i q̃ por premio me mãdaba V. P. descansar. Porq̃ aunque entiendo como viene me ha dado arto consuelo poder estar en mi sosiego: como tengo tan gran amor a V. P. no he dejado como regalada de sentir, que como a persona mui desobediẽte viniese de suerte que el Padre Frai Angel pudiese publicarlo en la Corte, antes que yo supiese nada, pareciendole se me hazia mucha fuerça: i asi me escrivio que por la Camara del Papa lo podia remediar, como si fuera un gran descanso para mi. Por cierto aunque no lo fuera hazer lo que V. P. me manda, sino grandisimo trabajo, no me pasàra por pensamiento dejar de obedecer, ni me dè Dios tal lugar, que contra la voluntad de V. P. procure contento. Porque puedo dezir con verdad (i esto sabe Nuestro Señor) que si algun alibio tenia en los trabajos, desasosiegos, afliciones, i murmuraciones que he pasado, era entender hazia la voluntad de V. P. i le daba contento: i asi me lo darà aora hazer lo que V. P. me manda. Yo lo quise poner por obra: era cerca de Navidad, i como el camino

es

An.XPI 1576. *es tan largo, no me dejaron, entendiendo que la voluntad de V.P. no era aventurase la salud, i asi me estoi toda via aqui, aunque no con intento de quedarme sienpre en esta casa, sino hasta que pasase el Ibierno. I lo que suplico mucho a V.P. es, que no me dege de escrivir donde quiera que estuviere, que como ya no tenga negocios (que cierto me serà gran contento) he miedo que me ha de olvidar V.P. aunque yo no le darè lugar para esto, porque aunque V.P. se canse, no dejarè de escrivirle por mi descanso.*

6 *Por acà nunca se ha entendido, ni se entiende que el Concilio, i Motu propio quita a los Prelados que puedan mandar que vayan las Monjas a casas, para bien i cosas de la Orden, que se pueden ofrecer muchas. No lo digo esto por mi, que ya no estoi para nada, (i no digo yo estarme en vna casa, que me està tanbien tener algun sosiego i descanso; mas en vna carcel como entienda doi a V.P. gusto estarè de buena gana toda la vida:) sino porque no tenga V.P. escrupulo de lo pasado, que aunque tenia las Patentes, jamas iva a ninguna parte a fundar (que a lo demas claro està que no podia ir) sin mandamiento por escrito, ò licencia del Prelado, i asi me la dio el Padre Frai Angel para Veas i Caravaca; i el Padre Gracian para venir aqui, porque la misma comision tenia entonces del Nuncio que tiene aora, sino que no vsaba della: aunque el Padre Frai Angel ha dicho vine apostata, i que estaba descomulgada, Dios le perdone. V.P. sabe i es testigo de que sienpre he procurado estè V.P. bien con èl, i darle contento (digo en cosas que no eran descontentar a Dios) i nunca acaba de estar bien conmigo. Arto provecho le haria si tan mal estuviese con Valdemoro. Como es Prior de Avila quitò los Descalços de la Encarnacion con arto gran escandalo del pueblo: i asi traia aquellas Monjas (que estaba la casa que era para alabar a Dios) que es lastima el gran desasosiego que traen. I escrivenme que por disculparle a èl, se echan la culpa a si. Ya se tornaron los Descalços, i segun me han escrito, ha mandado el Nuncio no las confiesen otros ningunos de los del Carmen. Arta pena me ha dado el desconsuelo de aquellas Monjas que no les dan sino pan, i por otra parte tanta inquietud: hazeme gran lastima. Dios lo remedie todo, i a V.P. nos guarde muchos años. Oi me han dicho que viene acà el General de los Dominicos: si me hiziese Dios merced que se ofreciese el venir V.P. aunque por otra parte sentiria su trabajo. I asi se avra de quedar mi descanso para aquella eternidad que no tiene fin, a donde verà V.P. lo que me debe. Plegue al Señor por su misericordia que lo merezca yo. A esos mis Reverendos Padres conpañeros de V.P. me encomiendo mucho en las oraciones de sus Paternidades. Estas subditas i hijas de V.P. suplican les echè su bendicion; i yo lo mismo para mi. De Sevilla, &c. De V.P. indigna hija i subdita. Teresa de Iesus Carmelita.* Gil. 33. Bautista Rubèo.

Aunque no dice el año, bien se entiende fue el de mil quinientos i setenta i seis, porq ya estaba fundada Caravaca, i en vno de los meses de Ibierno, porque dice esperaba el Verano para salir de Sevilla. No se sabe si esta carta llegò a manos del Reverendisimo, ni que respondio. La turbacion fue creciendo sienpre hasta dividir los goviernos como adelante dirà la Historia.





Gñl. 33. Bautista Rubèo.

An. XPI 1576.

CAPITVLO. XLVI.

Conpra la Santa casa propia en Sevilla. Acusanla a la Inquisicion. Da cuenta de si al Padre Rodrigo Alvarez, i queda mas estimada.

1 VCHOS dias eran corridos del año de setēta i seis i se llegava la Quaresma, quando nuestra Santa Madre aun no tenia casa propia, ni con q̃ conprarla en Ciudad dōde forasteros i estrangeros hallā todo socorro i alivio. Las fundaciones de Castilla dabā priesa a su buelta, i los negocios con los encuentros referidos le ivan encrespando de suerte, que era necesario acudir al socorro de las casas de Castilla. No queriendo salir de Sevilla sin dejar acomodadas a sus hijas en casa propia: (temiendo que buelta la cabeça se avia de deshazer todo) i no sabiendo el modo, acudio a Nuestro Señor i al glorioso San Iosef, ordinario refugio suyo, suplicandoles lo fuesen en esta necesidad. Estando vn dia en oraciō le dijo su Magestad. *Ya os he oido: dejàme ami.* En oyēdo estas palabras hizo cuenta q̃ ya tenia casa, i fue asi: porq̃ con el favor de su hermano Lorenço de Cepeda q̃ en esta ocasion vino de las Indias, i cō otras ayudas, cōprò del Racionero Pedro Pablo casa, que le costò seis mil ducados en la calle que llaman de la Pageria, buena, capaz, i para pobres anchurosa: i tomòse posesion a primero de Mayo, saliendo por fiador Lorēço de Cepeda. Aūque la casa era buena, el sitio i vezindad poco honesta obligaron a mudāça el año de 1586. jūto a la Parroquia de Sāta Cruz, dōde aora està.

Hallandose nuestra Santa Madre sin casa, clama a Dios, i es oida.

2 En teniendo casa, començo el Señor a despertar mui buenas almas, a q̃ recibiesen el abito de Nuestra Señora. Porq̃ hasta entonces, como ya queda advertido, no avia recibido mas q̃ a Beatriz de la Madre de Dios. Entre otras recibio vna q̃ le ayudò a egercitar la paciencia, i a las cōpañeras tanbiē. Los q̃ la trataban deciā della cosas tan grandes, q̃ oyēdolas dijo la Sāta Madre, q̃ si aquella Monja no hazia milagros, no saldrian ellos con su honra; i entrò en la Religion a persuasiō d todos. Era vna buena muger, pero mui tocada i apretada de la melancolia, humor dañosisimo en las comunidades, i mas de mugeres, porq̃ es raiz de fuertes aprēsiones que las turban. Comēçó a mortificarla la Sāta, quitādole las devociones antiguas por ajustarla a las obligaciones de la Orden. Comenzó tanbiē la melancolia a reinar en ella, i a torcer todo quā to veía en las subditas i Prelada. Puso le el demonio en la cabeça q̃ las Mōjas tenian cosas de que estaba obligada a dar noticia a la Inquisicion. Echarōla del Convento por melancolica, cō otra Novicia q̃ mal aconsejada la quiso seguir. Fue luego a denūciar al Santo Oficio, diziendo q̃ se cōfesaban las Monjas vnas cō otras: (tomando motivo de lo q̃ sus Constituciones santamente ordenan, que dèn cuenta a la Prelada de su espiritu cada mes). Que las ataban de pies i manos, i que asi las açotaban; juntando a esta otras invenciones semejantes, afirmādo que estaban engañadas del demonio cō grādes ilusiones en espiritu. Ayudó a esto vn Clerigo q̃ cōfesò algun tienpo a las Religiosas (aunq̃ buen hōbre, mui escrupuloso i aprēsivo) el qual como fuese ignorante, de todas estas cosas que la Novicia dezia, hazia tal concepto, q̃ le parecia q̃ el mayor servicio que a Dios podia hazer, era negociar que a todas las llevasen a la Inquisicion. Andaba este

Comiēça el Señor a llamar buenas almas para el abito.

Recibe vna novicia melancolica, q̃ le dio cuidado.

Delata la melancolica el Convento a la Inquisiciō.

An. XPI 1576. este Clerigo de vnos Religiosos en otros, i no dejando honbre grave en Sevilla que no ablase; con titulo de cõsultar el caso, infamaba la virtud de la Santa Madre, i de sus Monjas. I para acabar de enconar mas el negocio, vino a jũtarse cierta Religion q̃ tenia grande emulacion con la Santa Madre, i su nueba Reformacion de los Descalços, i dieron parte al Santo Oficio de sus imaginaciones i antojos. Enfin andaba el caso de manera que casi todo lo mas principal de Sevilla estaba con grandes preñezes esperando que cada dia avian de llebar a las pobres Mõjas a la Inquisicion.

Averiguan los Inquisidores la verdad, i queda conocida la virtud del Convento.

3 Viniendo vn dia el Padre Frai Geronimo de la Madre de Dios a visitar a la Santa Madre, vio en la calle muchos cavallos i mulas; i sabiendo eran de los Señores Inquisidores i sus ministros (que estaban en el Monasterio para averiguar este caso, i el Clerigo a vna esquina esperando quando las avian de llebar presas) diole gran miedo i turbacion. Llegando a ablar a la Santa Madre halloia alegre, i esperando si porventura se le ofrecia alguna afrenta que padecer; q̃ de qualquier trabajo, ô infamia, como ella no tuviese culpa, gustaba como si fuera lo mas dulze i sabroso del mundo. Pero viendo tan afligido i turbado al Padre le dijo: *Que no tuviese pena, que Dios queria mucho la honra de sus siervas, i no consentiria en ella tal mancha, ni afrenta: que ya Nuestro Señor le avia dicho en la oracion que no temiese, que todo seria nada; i que los que pretendian escurecer la verdad, no saldrian con su intento.* I asi fue, porque aclararon los Señores Inquisidores la verdad, i dieron mui gran repreension al Clerigo, i para certificarse mas del espiritu i manera de proceder en la oracion de la Santa, acudieron al Padre Rodrigo Alvarez, varon mui espiritual de la Conpañia de IESVS, de quiẽ arriba hizimos mẽcion. Dio le la Sãta Madre vna relaciõ por escrito de su vida; i èl la aprobô i mostrô a los Inquisidores: i con eso cesò el alboro. I por este medio vino a ser mas conocida i estimada la virtud de la Sãta i de sus Mõjas. En vna carta que despues deste encuentro escrivio a la Madre Maria Bautista Priora de Valladolid, i sobrina suya, le dice las palabras siguientes, con que daremos fin a este capitulo. *Ya sabe las cosas que le escrivi nos avian lebantado aquellas que se fueron: pues no son nada para las que despues nos acusaron. De mi le digo que me hizo Dios vna merced que estaba como en vn deleite. Con representarseme el gran daño que a todas estas casas podia venir, no bastaba, que eccedia el contento: gran cosa es la seguridad de la conciencia, i estar libre. La otra se entrò en otro Monasterio. Ayer me certificaron que està fuera de juicio, i no de otra cosa, sino de que se fue de acà. Mire q̃ grandes son los de Dios, q̃ responde por la verdad: i aora se entendera ser todo desatinos, i tales eran los q̃ decia por àì, q̃ atabamos las Monjas de pies i manos i las açotabamos, i pluviera a Dios fuera todo como esto. Sobre este negocio tã grave, otras mil cosas q̃ ya veìa yo claro q̃ queria el Señor apretarnos, para acabarlo todo bien, i ansi lo quiso.*

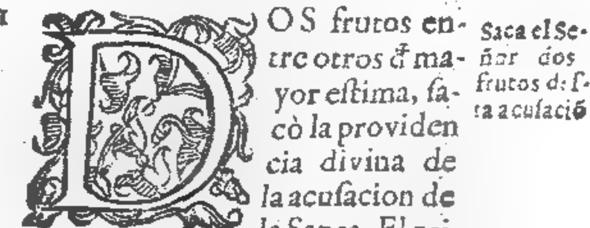
Consuela la Santa al P. Gracian

Gñl. 33. Bautista Rubèo.

Avisa el suceso a Maria Bautista.

CAPITVLO. XLVII.

Da en esta ocasion avisos inportantes para la oracion sobrenatural.

1 
DOS frutos entre otros de mayor estima, sacò la providencia divina de la acusacion de la Santa. El primero la calificacion de su persona i Religion en aquella insigne Cui-

Saca el Señor dos frutos desta acusaciõ

Gnl. 33. Bautista Rubèo.

An.XPI 1576.

dad. El segundo los avisos i noticias que dio dela oracion sobrenatural i sus diferencias, en la relacion que de si hizo al Padre Rodrigo Alvarez. Lo qual me parecio advertir aqui; porque aunque es esta materia mui comun en los libros de nuestra Santa Madre: aqui la tratô con tanta brevedad i distincion, i tan descargada de las digresiones de que suele vsar; q̃ juzgo será de gran luz, así para las almas a quien Dios haze estas mercedes, como para los que las goviernan.

2 *Pareceme* (dice) *que serà dar a vuesa merced gusto, començar a tratar del principio de cosas sobrenaturales; que devocion, ternura, lagrimas, i meditacion, que acà podemos adquirir con ayuda del Señor, entendidas estàn. La primera oracion que senti a mi parecer sobrenatural (que llamo yo lo que con industria, ni diligencia no se puede adquirir aunque mucho se procure, aunque disponerse para ello si, i debe de hazer mucho al caso) es vn recogimiento interior que se siente en el alma, que parece ella tiene otros sentidos, como acà los esteriores, que allà en si parece se quiere apartar del bullicio destos esteriores; i asi algunas vezes los lleba tras si, que le da gana de cerrar los ojos, i no oir, ni ver, ni entender, sino aquello en que el alma entonces se ocupa, que es tratar con Dios a solas. Aqui no se pierde ningun sentido, ni potencia, que todo està entero, mas estàlo para enplearse en Dios. I esto a quien lo vbiere dado serà facil de entender, i a quien no no; a lo menos serà menester muchas palabras i conparaciones. Deste recogimiento viene muchas vezes vna quietud i paz interior, que està el alma que no le parece le falta nada, que aun el ablar le cansa, digo el rezar i meditar, no querria sino amar: dura rato, i aun ratos. Desta oracion suele proceder vn sueño que llaman de las potencias, que ni estàn absortas, ni tan suspensas, que se pueda llamar arrobamiento, ni es del todo vnion.*

Que sea oració sobrenatural

Que de quietud.

Sueño de las potencias.

3 *Alguna vez i muchas vezes, entiende el alma que es vnida sola la voluntad, i se entiende mui claro, digo claro a lo que parece que està toda enpleada en Dios, i que vè el alma la falta de poder estar, ni obrar en otra cosa: i las otras dos potencias estàn libres para negocios i obras del servicio de Dios: enfin andan juntas Marta i Maria. Yo preguntè al Padre Francisco si seria engaño esto, porque me traia abobada: i me dijo que muchas vezes acaecia. Quando es vnion de todas las potencias es mui diferente, porque en ninguna cosa pueden obrar, porque el entendimiento està como espantado. La voluntad ama mas que entiende, mas ni entiende si ama, ni q̃ haze, de manera que lo pueda decir. La memoria a mi parecer que no ài ninguna, ni pensamiento, ni aun por entonces no son los sentidos despiertos, sino como quien los perdio, para mas enplear el alma en lo que goza a mi parecer: porque aquel breve rato se pierde pasa presto. En la riqueza que queda en el alma de humildad i otras virtudes i deseos, se entiende el gran bien que le vino de aquella merced, mas no se puede decir lo que es, porque aunque el alma se dè a entender, no sabe como lo entender ni decirlo. A mi parecer esta si es verdadera, es la mayor merced de las que Nuestro Señor haze en este camino espiritual, a lo menos de las grandes. Arrobamiento, i suspension a mi parecer todo es vno, sino que yo acostunbro a decir suspension, por no decir arrobamiento que espanta: i verdaderamente tanbien se puede llamar suspension. Esta vnion que queda dicha la diferencia que haze el arrobamiento della es esta.*

Esplica q̃ sea vnió de sola la voluntad.

Que, vniõ de todas las potencias.

La voluntad puede amar mas que entiéde el entédimiento.

4 *Que dura mas enesto esterior que se va acortando el huelgo, demanera que no se puede ablar ni los ojos abrir,*

An. XPI 1576.

abrir; i aunque esto mas se haze en la vnion, es acà con mayor fuerça, porque el calor natural se va no se yo a donde, que quando es grande aborrecimiento, en todas estas maneras de oracion ài mas i menos. Quando es grande de como digo quedan las manos eladas, i algunas vezes estendidas como vnos palos, i el cuerpo si le toma en pie, asi queda, ò de rodillas: i es tãto lo q̃ se enplea en el gozo de lo que el Señor le representa, que parece olvida de animar al cuerpo, i lo deja desanparado. I asi, si dura quedan los mienbros con sentimiento. Pareceme que quiere aqui el Señor que el alma entienda mas de lo que goza, que en la vnion: i asi se le descubre algunas cosas de su Magestad aquel rato mui ordinariamente, i los efetos con que el alma queda son grandes, i el olvidarse a si, por querer que sea conocido i alabado tan gran Dios i Señor. I a mi me parece que si es Dios, no puede sino quedar vn gran conocimiento de que ella alli no puede nada, i de su miseria è ingratitud de no aver servido a quien por sola su bondad le haze tan grandes mercedes: porque el sentimiento i suavidad es tan eccesivo de todo lo que acà se puede cõparar, que si aquella memoria durase, i no se le pasase, sienpre avria asco de contentos de acà; i asi viene a tener todas las cosas del mundo en poco.

Que sea arrobamiẽto, i como se diferencia de la suspension

Diferencia entre el arrobamiẽto i arrebatamiento.

5 *La diferencia que ài de arrobamiento à arrebatamiento es, q̃ el arrobamiento va poco à poco muriendose a estas cosas esteriores, perdiendo los sentidos, i viviendo a Dios. El arrebatamiento viene con sola vna noticia q̃ su Magestad da en lo mui intimo del alma, con vna velocidad que parece q̃ le arrebata lo superior della, a su parecer se le va del cuerpo: i asi es menester animo a los principios para entregarse en los braços del Señor que la llebe donde quisiere, porque hasta que su Magestad la pone en paz, a donde quiere llebarla, digo llebarla que entienda cosas altas. Cierto es menester a los principios estar bien determinada à morir por èl, porque la pobre alma no sabe lo que hà de ser aquello. A los principios quedan las virtudes a mi parecer destò mas fuertes: porque dejase mas, i dase mas à entender el poder deste gran Dios para temerle, pues asi sin ser en nuestra mano, arrebata el alma bien como Señor della, i queda con grande arrepentimiento de averle ofendido, i espanto de como osò ofenderle, i grandisima ansia porque no aya quien le ofenda, sino q̃ todos le alaben. Pienso q̃ debe venir de aqui estos deseos grandisimos de que se salven las almas, i de ser alguna parte para ello, i para que este Dios sea alabado como merece.*

Gil. 33. Bautista Rubèo.

Que sea buelo de espiritu.

6 *El buelo del espiritu, es vn no se como le llame, que sube de lo mas intimo del alma. Sola esta conparacion se me acuerda q̃ puse a donde V. m. sabe, que estàn largamente declaradas todas estas maneras de oracion, i otras, i es tal mi memoria que luego se me olvida. Pareceme que el alma i el espiritu deben ser vna cosa. Sino que como vn fuego si es grande i ha estado dispuesto para arder; asi el alma de la disposicion q̃ tiene con Dios, como el fuego ya de que de presto arde, echa vna llama i sube a lo alto: aunque este fuego es como lo que està en lo bajo, i no porque esta llama suba deja de quedar fuego. Asi le acaece al alma, que parece que produce de si vna cosa tan de presto, i tan delicado, que sube a la parte superior: va donde el Señor quiere, que no se puede declarar mas que esto. I verdaderamente parece buelo, que yo no se otra conparacion mas propia: se que se entiende mui claro, i que no se puede estorbar. Parece que aquella avecita del espiritu se escapò desta miseria desta carne, i carcel deste cuerpo, i desocupada del puede mas enplearse en lo que la da el Señor. Es cosa tan delicada i sutil, i tan preciosa, a lo q̃ entiende el alma q̃ no le parece ài en ello ilusion, ni aun en ninguna cosa destas. Quando pasa despues quedan los temores por ser tã ruin quiẽ lo reci-*

Gñl 33. Bautista Rubeo. be, que todo le parecia avia razon de temer, aunque en lo interior del alma, quedaba certidunbre i seguridad con que se podia vivir, mas no para dejar de poner diligencia para no ser engañada.

7 Inpetus llamo yo un deseo que dà al alma algunas veZes sin aver precedido antes oracion, i aun lo mas continuo una memoria que viene de presto de que està ausente Dios, ò de alguna palabra que oye que vaya a esto. Es tan poderosa esta memoria i de tanta fuerça algunas vezes, que en un instante parece que desatina, como quando se dà q una persona unas nuevas de presto, que no sabia, mui penosas, ò un gran sobresalto, ò cosa ansi, que parece quita el discurso al pensamiento para consolarse, sino que se queda como absorta. Ansi es acà, salvo que la pena es por tal causa que queda al alma un conocer que es bien enpleado un morir por ella. Ello es, que parece que todo quanto el alma entiende entonces, es para mas pena, i que no quiere el Señor que todo su ser le aproveche de otra cosa, ni q̃ pueda tener consuelo, ni aun acordarse que es voluntad que viva; sino parecele que està en una tan grande soledad i desanparo de todo, que no se puede escrivir: porque todo el mundo, i las cosas dèl le dan pena, i ninguna cosa criada le parece le harà cōpañia. No quiere el alma sino al Criador, i esto velo inposible sino muere; i como ella no se puede matar, muere por morir. De tal manera q̃ verdaderamente es peligro de muerte: i vese como colgada entre el Cielo i la tierra, i no sabe que hazer de si. I de poco en poco dale Dios una noticia de si, para que vea lo que pierde de una manera tan estraña que no se puede decir. Ni esta pena se puede encarecer: porque ninguna ài en la tierra, a lo menos de quantas yo he pasado que le iguale. Baste que de media ora que dure, deja tan descoyuntado el cuerpo, i tan abiertas las canillas, i que aun no quedan las manos para poder escrivir, i con grandisimos dolores. Desto ninguna cosa siente hasta que se pasa aquel inpetu: arto tiene q̃ hazer en sentirlo interiormente, ni creo sentiria graves tormentos: i està con todos sus sentidos, i puede ablar i mirar; andar no, que la derrueca el gran golpe del amor. Esto aunque se muera por tenello, sino es quando lo da Dios no aprovecha. Deja grandisimos efetos i ganancia en el alma. Unos Letrados dicen uno, otros otro, nadie lo condena. El Padre Maestro Avila me escrivio que era bueno, i ansi lo dicen todos: el alma bien entiende que es gran merced del Señor; à ser a menudo, poco duraria la vida.

Que sea inpetu de espiritu.

An. XPI 1576.

8 El ordinario inpetu es que viene este deseo de ver a Dios con una gran ternura i lagrimas por salir deste destierro; mas como ài libertad para considerar el alma que es la voluntad del Señor que viva, con eso se consuela; i le ofrece el vivir, suplicandole que no sea para si, sino para su gloria: con esto pasa.

9 Otra manera arto ordinaria de oracion ès, una manera de herida que parece al alma verdaderamente como si una saeta la metiesen por el coraçon, ò por ella mesma. Asi causa un dolor grande que haZe quejar, i tan sabroso que nunca querria le faltase. Este dolor no es en el sentido, ni tanpoco se ha de entender que es llaga material, que no ài memoria de eso; sino en lo interior del alma, sin que parezca dolor corporal, sino que como no se puede dar a entender sino por conparaciones, ponense estas groserias, que para lo que ello es, lo son, mas no sè decirlo de otra suerte. Por eso no son estas cosas para decir, ni escrivir, porque es inposible entenderlo sino quien lo ha esperimentado, digo a donde llega esta pena; porque las penas del espiritu, son diferentisimas de las de acà. Por aqui saco yo como padecen mas las almas en el Infierno i Purgatorio, que acâ se puede entender, por estas penas corporales. Otras veZes parece que esta herida

Herida del espiritu.

An. XPI 1576.

da del amor saca de lo intimo del alma los afectos grandes; i quando el Señor no la da, no ài remedio, aunque mas se procure; ni tanpoco dejarlo de tener quando èl es servido de darlo. Son como vnos deseos de Dios tan vivos i delgados, que no se pueden decir: i como el alma se vè atada para no gozar como querria de Dios, dale vn aborrecimiento grande con el cuerpo. Parecele como vna gran pared que la estorba para que no goze su alma de lo que entiende entonces a su parecer que goza en si, sin enbaraço del cuerpo. Entonces vè el gran mal que nos vino por el pecado de Adan en quitar esta libertad.

Es en dos maneras.

10 *Esta oracion antes de los arrobamientos, i los ipetus grandes que dige se tuvo: olvideme de decir que casi sienpre no se quitan aquellos inpetus grandes, sino es con vn arrobamiento, i regalo grande del Señor, a dende consuela el alma, i la anima para vivir por el.*

11 *Todo esto que està dicho, no puede ser antojo: por algunas causas, q̃ seria largo de decir, si es bueno, ò no, el Señor lo sabe: los efetos, i como deja aprovechada el alma, no se puede dejar de entender a mi pareçer.*

12 Hasta aqui son palabras de nuestra gloriosa Madre: i si en ellas descubrio los grãdes alcãces de su sabiduria mistica, mas los calificó dãdo a entender no aver en ellos algo suyo, sino todo de Dios, con lo que se sigue. *Lo que dice V. m. del agua yo no lo sè, ni tanpoco he entendido a donde està el Paraiso Terrenal. Ya he dicho q̃ lo que el Señor me da à entender que yo no puedo escusar, entiendolo porque no puedo mas; mas pedir yo a su Magestad que me dè a entender alguna cosa, jamas lo he hecho, ni osaria hazerlo: luego me pareceria que yo lo imaginaba, i que me avia de engañar el demonio. Ni jamas gloria a Dios fui curiosa en desear saber cosas, ni se me da nada, digo de saber mas; arto trabajo me ha costado lo que sin querer, como digo he entendido, aunque pienso ha sido medio q̃ tomò el Señor para mi salvacion, como me vio tan demasiada de ruin, que los buenos no han menester tanto para servir a su Magestad.*

En estas maneras de oracion nada puede el alma sino solo Dios.

13 *Otra oracion me acuerdo que es primero que la primera que dige, que es vna presencia de Dios que no es vision de ninguna manera, sino q̃ cada i quando (a lo menos quando no ài sequedad) de que vna persona se quiere encomendar a Dios, aunque sea rezar vocalmente le halla. Plegue a èl que no pierda yo tantas mercedes por mi culpa, i que aya misericordia de mi.*

Fol. 33. Bautista Rubeo.

CAPITVLO. XLVIII.

Pone el Santisimo Sacramento en su Convento. Parte para Malagon, i da desde alli avisos inportantes a Sevilla.

1 VIENDO regalado el Señor a su sierva cõ mercedes tan singulares, i honrandola con la clarificaciõ suya i de sus hijas: juzgò por obligacion precisa, no partirse de Sevilla sin honrarle, dejandole en su Iglesia acrecẽtãdole vn nuevo Altar para su gloria. Trabajò en disponer el Convẽto i la Iglesia para morada del Señor i de sus siervas, poco menos de vn mes despues de tomada la posesiõ. La diligencia de Lorenço de Cepeda hermano suyo, i de cierto Clerigo llamado Garcia Alvarez, i del Padre Pantoja Prior de las Cuebas, valio mucho. La bendita Madre, para escusar ruido queria que la fiesta fuese

Gñl. 33. Bautista Rubèo. An. XPI 1576.

Pone el Sátissimo Sacraméto en casa propia

forda; pero no lo permitieron el Padre Prior, i Garcia Alvarez Fueronse al Arçobispo, i avida licécia la dispusieron con tanta grandeza, i solenidad, de colgaduras, perfumes, i fuentes de diversas aguas, i vna de olorosos azahares; i con tanto concurso de Parroquias, Religiones, i nobleza, que nunca hasta entonces avia visto Sevilla cosa semejãte. Fue esta fiesta Domingo infra octava de la Ascension, veinte i siete de Mayo deste año. Quando la Santa llegó a entrar en el Convento al fin de la procesion, hincada de rodillas pidio al Arçobispo la bendicion. El delãte de toda la gente hizo lo mismo; i ella se confundio de manera, que en vna escrita a la Madre Ana de Iesus dice asi. *Mire que sentiria vna mugercilla quando viese vn tan gran Prelado arrodillado delante de si?*

2 El Lunes siguiente se partio la Sãta para Castilla, i pasando por Almodobar fue a tener la Pascua en Malagon, como ella espresamẽte dice. Dejò la casa de Sevilla tanbien acomodada de Novicias, que presto se pudo desenpeñar. La priesa q̃ los negocios de Castilla le daban, i el deseo de cunplir con el Decreto del Capitulo general, que se le avia intimado para q̃ retirada en vn Convento no tratase de mas fundaciones, como en su lugar vimos; no le dejò gozar desta que tanto cuidado i trabajo le avia costado. Llebò en su cõpañia al Padre Frai Gregorio Nazianzeno, que ya era Profeso, i en su alma á Nicolas Doria (pidiendoselo a Dios para la Religiõ) i a todas las Religiosas: porque demas de las razones comunes a otras, avian sido conpañeras i conparticipes de sus inmensos trabajos en esta fundaciõ. Porque el amor de los conpañeros en la guerra es de esfera superior. Miramoslos como cõsegeros en los mayores aprietos, como defensores de nuestra vida i honra, como amigos que por nosotros dan su sangre; i asi su amor crece sobre todos.

3 En llegando a Malagon, que fue segundo dia de Pascua de Espiritu Santo, quatro de Iunio, escrivio a la Madre Priora de Sevilla Maria de San Iosef, dandole cuenta de su viage, i de otras cosas caseras. Entre las advertẽcias religiosas le dice asi, tratando del Padre Fr. Geronimo Gracian. *Yo le escrivo mui encargado q̃ no consiẽta comer aì ninguna persona. Mire que no haga principio sino fuere para èl, que tiene tanta necesidad: i se podra hazer sin q̃ se entienda, i vanos tanto en salud que todo es poco lo que podemos hazer.* En otra tratando de lo mesmo le dice. *Querria no se entendiese en los Remedios a donde come; porque esa puerta abierta no se sufre con ningun otro Prelado. Creame que es menester mirar lo por venir, porque no tengamos que dar cuenta a Dios las que lo avemos començado.* Del recato que aqui descubre nuestra Santa Madre me doi a entender, que no ofrecio ella esta indulgencia al Padre Gracian, sino que se la pidio; porque no estuviera tan sobre asquas, si la vbiera ofrecido: antes procuràra justificarla i defenderla, juzgandola por de servicio del Señor. I con gran prudencia previene lo futuro; porque en semejantes correspondencias entre Monjas i Frailes, peligraran la pobreza, la honestidad, i el trato espiritual.

Recatos inportantes de la Santa

4 En el Padre Gracian, diziendo lo que siento, falta fue de recato pedir este socorro fuera de su casa i refetorio. Porque debia entender, q̃ este lunar en los ojos del adversario avia de ser mancha que se estendiese por el rostro de las demas virtudes suyas, que fueron bien grandes. I asi sucedio en los encuentros que los Padres Observantes tuvieron cõ èl, tomando desta pequeña falta ocasion para informaciones mui pesadas. Debia tanbien advertir que semejante exen-

An. XPI 1576. exenplo, en los subditos avia de ser puerta para muchas licencias: asi por que nadie quiere reconocer que su necesidad es menor; como porque el exenplo del Prelado es en el subdito calificacion de la remisiõ, como adelante se echò de ver. Pero este gran navio por aqui hazia agua que despues le hizo zozobrar, aun sin llegar en estas materias a cosa grave. Por lo qual el zelo de nuestros Padres enseñado de nuestra Santa Fundadora, de tal manera ha quitado semejãtes correspondencias con las Monjas, q̃ aun no lo creen los que lo ven: i los que lo egecutamos, quando en ello reparamos, nos admiramos, i alabamos al Señor que tan sin nosotros ha plãtado entre nosotros este tan inportãte recato, nacido de las advertẽcias de nuestra Santa Madre, i del escarmiento en cabeça agena, que ha sido la causa de advertirlo aqui a la posteridad. Desde Malagon pasò la Santa a Toledo, i de alli a Avila, donde eligio por cõpañera a la Venerable Ana de San Bartolome, cunpliendo con vn mandato de Dios. Desde Avila bolvio a Toledo, donde esperò que pasase la tormẽta que la visita del Padre Gracian avia causado en Andaluzia.

CAPITVLO. XLIX.

Observancia fervorosa del Convento de Monjas de Sevilla. Mercedes de Dios, i de nuestra Santa Madre: i noticia de algunas de sus hyas.

No fueron inferiores las hijas de ste Convẽto a las de los demas que la Sãta fundó.

1 
VIENDO sido nuestra Santa Madre la original Fũdadora desta casa, i dadole la primera forma de su observancia, i escogido para el intento de las demas casas, Religiosas mui hechas en ella; escusados quedamos de repetir lo que queda escrito en otras casas, del cunplimiẽto ajustado a las obligaciones comunes. I si los efetos presentes son testimonio de lo pasado, la entereza regular deste Convento, testificando està que fue mui cõfomada la de su principio. Dicenos tanbien que en el fervor de las supererogaciones no se quedaria atras la que oi corre cõ ligereza tras los olores del sagrado Esposo. Noticia tengo mui particular de los egercicios de penitencia destas Religiosas, i sienpre las he hallado en tal punto que han tenido necesidad de quiẽ las detenga. Silicios asperos, diciplinas rigurosas, abstinencias estraordinarias, mortificaciones continuas, silencio puntual, fervorosa caridad de vnas con otras, asistencia continua en el Coro (en particular los dias de fiesta que no trabajaban) de casi todas; es en este Convento como vso inviolable. En el retiro de seglares i soledad, en medio de aquel mũdo abreviado, es exẽplarisimo. Vn Religioso de la Santisima Trinidad tubo q̃ negociar con la Madre Juana de la Santisima Trinidad, Duquesa que avia sido de Bejar, i llegandose al torno, le causò tanta reverencia no hallar en èl nadie, ni sentir dentro ruido, que esperó viniese otro a interrũpir aquella devota quietud. Pasosele en esto toda la tarde, i bolviose admirado a su Convento sin atreverse a relajar tã religiosa observãcia. Sucedio lo mismo otro dia: i no sufriendo mas dilacion la negociacion, al tercero llamò, i aviendo negociado dijo a la Madre lo que le pasò, i que en su casa avia causado grãde edificacion en los Religiosos lo que les refirio.

Gil. 33. Bautista Rubéo.

Noticia de algunas particulares.

2 En el trato de oracion ha sido mui aventajado este Convento. Beatriz de la Madre de Dios, cuya vocacion queda escrita, fue vista muchas vezes levantada de la tierra en extasis

Gñl. 33. Bautista Rubèo.

sus soberanos. I de ordinario era pasar dos i tres oras en Cruz en oracion aun fuera de los raptos; porque la dulçura della le amortiguava el sentimiento de los braços. A otra Religiosa le dieron en vna ocasiõ vna musica los Angeles, que oyeron algunas de sus hermanas; i decia el estribillo. *Dadme Señor que os dè, i os darè.* A la mesma se le aparecieron muchas almas de Purgatorio, agradecidas del beneficio que con sus oraciones sentian. De Maria de Iesus la antigua se sabe averle dicho el Señor, que las Religiosas desta casa eran la lunbre de sus ojos. I otra persona espiritual vio que al tiempo que comulgabã tenian sobre si rayos de luz: i que el de Aldonça del Espiritu Santo era mas estendido que los otros, porque reusando por humildad la comunion la recibio por mandarselo la Prelada.

Providencias especiales de Nuestro Señor.

3 En testimonio del amor especial que el Señor ha tenido a este Cõvento, ha descubierto singulares providencias en necesidades vrgentes. En ocasiones de obra asi de casa como de Iglesia, se ha esperimentado no pocas vezes hallar en el arca del dinero mucho mas de lo que avia quedado. En cierta ocasion teniendo la Prelada necesidad de treciẽtos ducados, dijo a las Religiosas con esforçada fè, pidiesen al Señor moviese algun coraçõ para el socorro. Despues de cerrado el torno vna noche, llamaron dos honbres a èl, i digeron à la portera que avian sentido vivos inpulsos de dar trecientos ducados a aquella casa, no obstante que el natural lo repugnava, porque no avian tenido conocimiento della; pero que la voluntad del Señor no les dejava hazer otra cosa. Estando la Prelada escriviendo vn papel para pedir trecientos reales prestados a vna persona, recibio vna carta de Madrid, en que cierto Cavallero le enbiaba en cedula la misma cantidad de limosna. Apretãdo vn acreedor a las Mõjas por vna deuda de mil reales, i no sabiendo de donde los sacar, recibieron vn papel sin firma, i cincuẽta doblones de oro que les enbiabã de limosna. Son tantos los sucesos deste genero que òi se esperimentan en esta casa, que no caben en la brevedad de relacion.

An. XPI 1576.

Amor especial de nuestra Santa Madre para con este Convento

4 De nuestra Madre Santa Teresa ài mas cartas para la Priora i Religiosas deste Convento que para todos los demas juntos: i aunque no es justo anteponerle a todos en la estima i amor de la Santa; justo es concederle que la ha tenido de sus cartas, i que se ha esmerado en el cuidado de conservarlas: en lo qual no se debe poco a la diligencia del Padre Frai Geronymo de la Madre de Dios. El amor que a estas Religiosas muestra en ellas es grandisimo. En vna escrita a la Priora de Valladolid desde Sevilla dice. *Grandes son las almas q̃ aqui estàn.* En otra escrita a Maria de San Iosef Priora de Sevilla, quando de alli salio para Malagon dice. *Plegue al Señor se sirva de tantos trabajos i penas como dà dejar hijas tan queridas.* En otra. *A trueque que esas hermanas i V. R. estèn bien acomodadas, doi yo por biẽ enpleado el calor i los trabajos pasados, i aunque fuerã muchos mas.* Aviendoles causado ciertas inquietudes vn Confesor de fuera de la Orden, dice a la Priora asi. *Solo le pido que procure el menos trato que pudiere fuera de nuestros Descalços: digo para que traten esas hermanas i V. R. sus almas. No se le dè mucho que les hagan falta alguna vez. q̃ mas nos inporta no nos ver en otra como la pasadá.* Ya desde aqui començo nuestra Santa Madre a esperimentar que los Confesores de fuera de la Orden, regularmente son de poco provecho, i de ordinario de mucho daño. Por lo qual adelante mudó otro parecer que antes avia tenido, i deseó cerrar la puerta que a titulo de desaogo en la confesion, avia abierto, segun veremos en otro lugar.

Comiença a esperimẽtar la Santa ser dañosos a las Mõjas los Confesores de fuera de la Orden.

Aun-

An.XPI 1576.

5 Aunque se han apuntado algunas cosas particulares de las hijas deste Convento; muchas mas se pudieran notar si vbieran sido ellas tan cuidadosas en la pluma, como en la imitacion delas mas aventajadas. Yo tanbien pudiera decir mucho por el largo conocimiento, si fiàra de mi memoria con los muchos años gastada, la legalidad i puntualidad que la Historia pide. De la Madre Iuliana de la Madre de Dios, hermana del Padre Frai Geronimo Gracian tenemos muchas relaciones i exenplos, q̃ a su tienpo ajustaremos en vida particular, juntamente con los de otras q̃ à no estar vivas nos obligàran aqui a estender justisimamente la pluma; mas quedará esto reservado a quien prosiguiere esta Historia, despues q̃ al fin de su feliz carrera aya dichosamente conseguido el palio i la corona.

CAPITVLO. L.

Crece la contradiciõ de la Orden contra la Descalcez: i juntanse los Prelados della en Almodovar del Canpo a tratar de su defensa.

Renuevan se las contradiciones en Sevilla.

1 NVEVO aliento es necesario para dar principio a las nuevas cõtradiciones q̃ en este año tramò el enemigo dela perfecion primitiva. Porque si el agua dellas en lo pasado subio a la cintura; en este año llegò hasta la garganta. La tierra de los afectos humanos enbiò vapores gruesos al Cielo de la Religion; i alli condensados no solo hizieron estremecer a nuestra Descalcez con truenos horribles; sino amasaron rayos contra los montes mas altos della, pretendiendo acabarla.

Gñl. 33. Bautista Rubèo.

2 Dio principio a esta tenpestad en España vn Capitulo que nuestros Padres Observantes hizieron en San Pablo de la Moraleja a doze de Mayo deste año. Porque aviendo recibido los Decretos del Capitulo General del año antecedente, i los ordenes del Reverendisimo, juntó alli a los Priores Observantes de Castilla el Padre Provincial Frai Angel de Salaçar. I teniendo por mienbros dèl a los Conventos Descalços, les enbió vocatorias. Acudio de Manzera el Padre Frai Iuan de Iesus, Roca, Catalan de nacion, i vno de los valientes Capitanes del esquadron Descalço. De Pastrana fue el Padre Frai Diego de la Trinidad, Andaluz, q̃ avia sido Fraile Geronimo, a quien sus meritos dieron aquella casa tan principal: el Padre Frai Elias de San Martin, que adelante subio al supremo lugar de la Orden, era Retor de Alcalà. A los Priores de las demas casas no llamaron, porq̃ los tenian por descomulgados, por averse hecho sin licencia del General. El de Pastrana i el de Alcalà sospechãdo alguna novedad i extorsion pasarõ por Madrid i dieron cuenta al Nũcio Hormaneto de las vocatorias. Dijoles que fuesen al Capitulo; pero que no consintiesen mudança alguna en lo establecido en la Descalcez. I principalmẽte, que se opusiesen a qualquier Decreto que contra el Padre Visitador Frai Geronimo de la Madre de Dios se hiziese; porque convenia mucho que èl fuese cabeça de los Descalços.

Acuden al canpo los Descalços.

3 Aunque se dieron priesa a caminar, hallaron hechas las elecciones quando llegaron, i todo lo demas inportãte del Capitulo, porque no cupiese parte a los Descalços. Lo primero que les leyeron fueron vnas Actas alli escritas, por la mutua correspondencia

Haze Actas contra la Descalcez el Capitulo.

Gen. 33. Bautista Rubèo.

dencia entre Calçados, i Descalços; segun lo avia pensado el General, i avia de asentar el Tostado. Mandabã que los Observãtes trugesen los abitos pardos, no negros. Que las capas fuesen mas cortas. Que los Descalços admitiesen este abito, i se calçasen. Que se entretegiesen los vnos cõ los otros en los Conventos, mudando indiferentemente de los Observãtes a los Primitivos, i destos à aquellos. I que cada vno guardase la Regla que avia profesado; el Primitivo la primitiva, i el Mitigado la mitigada. Que los primeros no se llamasen en adelãte Descalços, sino Contẽplativos: los segundos, Observantes. No fue mui dificultoso descubrir el intento destos mandatos opuestos a la Descalcez aunque coloridos con la intenciõ de vnion i caridad, i con mudar en parte del abito, i dar lugar a la Observãcia primitiva a los que la aviã profesado. Porque demas de la inposibilidad de concertar dos Reglas tan diferentes, i mantenerlas en paz debajo de vn techo: el quitarles la descalcez, i las observancias de sus leyes della dependientes, i introduzir Observantes en los Conventos Descalços, i al contrario; era inpedir el aumento, asi de casas como de personas de los Primitivos, pues a pocos años, i aun meses, todo se avia de aogar: i a la sonbra de tan grandes arboles, las pequeñuelas plantas avian de perecer. Resistieron con valor i entereza los Descalços ablando por todos el de Mãzera que era el mas animoso, i dijo, que sin orden del Comisario Apostolico, del Nuncio, i del Rei, no podian consentir en lo que tan declaradamente era contra su instituto. Desabridisimo quedò todo el Capitulo, i resuelto de hazer guerra a la Descalcez en lo de adelante. Salidos dèl los Descalços avisaron al Nuncio, que quedò de nuevo advertido de las conveniencias primitivas.

Resisten los Descalços

4 Este Capitulo con lo establecido en el General, i la llegada del Padre Frai Geronimo Tostado, obligò al Padre Gracian a juntar luego Capitulo, vsando de la comision que tenia de Prelado Provincial de los Descalços, en el Convento de Almodovar, por ser mas comodo para los Andaluzes, i Castellanos. Fue esta junta a ocho de Agosto deste año: i della dice nuestra Madre Santa Teresa en vna carta que a nueve deste mes en este año escrivio desde Malagon a la Priora de Sevilla: *Que los Descalços estaban juntos en Almodovar a Capitulo, que era arto bien para ellos.* I bien se deja entender esto, pues vniẽdose la virtud de todos, se hazia mas fuerte: i comunicandose los cõsejos i determinaciones, i ablando todos por vna lengua; mas vniformes, i mas valiente la resistencia. Bajaron a este Capitulo, de Manzera el Padre Roca, de Pastrana el Padre Frai Diego de la Trinidad, de Alcalà el Padre Frai Elias de San Martin. De Andaluzia subieron el Vicario de Granada Frai Francisco de Iesus, Capela, el Prior de la Peñuela Frai Pedro de los Angeles, i nuestro Venerable Padre Frai Antonio, que lo era de Sevilla. No sabemos quiẽ lo era de Almodovar, de Altomira, i de la Roda. Nuestro Venerable Padre Frai Iuan de la Cruz governaba como Confesor el Convento de la Encarnaciõ de Avila, i como tan principal Cabeça fue tã bien llamado. Del Padre Frai Nicolas do Iesus Maria, Doria, dijo vno, que asistio en este Capitulo; pero no advirtio que avn no avia tomado el abito, como adelante se dirà. Iuntos todos estos graves sugetos, el Presidẽte (que como dicho es era el Padre Frai Geronimo de la Madre de Dios) les hablò en esta sustancia.

An. XPI 1576.

Iuntalos a Capitulo el P. Gracian en Almodovar.

Vocales deste Capitulo.

5 Padres mios, Cabeças desta Reforma, i piedras fundamentales sobre que su edificio se levanta: sino supiera quan adelante estáu Vs. Rs. en la dotrina del Evangelio, que nos enseña

Platica del P. Gracian

An.XPI 1576. seña que la mayor contradicion del bien, es su mas firme estribo, i que en lo mas crudo dela guerra está mas cierto el anparo de Dios, i que la Ciudad de Gerusalen con misterio fue fundada sobre montes altos, para enseñarnos que las mayores dificultades son nuestros mas firmes cimientos; discurriera largo sobre esta verdad. Estando Vs. Rs. tan doctos en ella, que necesidad âi de discursos? Solo pretendo manifestar a los que no lo saben las olas de cōtradiciones que sobre nosotros vienē; no de enemigos, sino de amigos i Padres nuestros; no de pecadores sino de justos; no de malas intenciones, sino đ mui buenas: i esta es la mas fuerte guerra i mas para temer. Porque quando el amigo i el santo, i la buena intencion nos contradizē; èl està mas firme fiado en ella: i nosotros mas flacos, desanparados de muchos, por vernos perseguidos de los justificados; pues contra ellos raros presumen mal. Vn Capitulo General de toda la Orden fulminô contra nosotros ol año pasado en Italia los Decretos que Vs. Rs. sabē. Su Cabeça i Padre nuestro acreditado de docto i de santo, quiere q̃ se egecuten sus ordenes, movido de los clamores que contra nosotros llegan de España. El Ilustrisimo Cardenal Bonconpañij, Protector nuestro le favorece; porque no està informado de nosotros, i oye aquella parte por si mesma venerable. Nuestro Sātisimo Padre Gregorio a instancia de tantos i tales, revocó en parte las Patentes dadas por Pio V. a los Visitadores Apostolicos de Andaluzia i Castilla. Por egecutor de todo viene de Roma el Padre Frai Geronimo Tostado, aquien letras, valor, maña, i constancia acreditan. Los intentos de todos descubrio el Capitulo de la Moraleja. Muchos de Vs. Rs. vieron en el qual fue su mente, quales sus Consejos. Nuestra ruina pretenden con color de amistad i vniō. En pretenderla, no acuso la intencion; porque es de viles animos no defender cada vno su profesion, si es santa i justa. Que lo sea la Regla mitigada no admite duda estando pasada por la Sede Apostolica. Pero por la misma razon devemos nosotros defender la nuestra primitiva, por mas antigua, i mas conforme a lo que los hijos de Elias sienpre guardaron. Su intenciō es buena, i la nuestra tanbien. El poder humano, a ellos sobra, a nosotros falta, aunque es grande el del gran Felipe que nos asiste. El divino está de nuestra parte. El sacô de la sepultura esta Regla primitiva. El le dio por patronos no menos que a su Santisima Madre i su glorioso Padre. El esforçô a la Virgen Teresa para que hiziese por esta Regla lo nunca oido en las naciones. La bondad i santidad de nuestros Conventos de Monjas i Frailes Descalços no lo desmerecen Lo que resta es buen animo, porque sin él la sangre se yela, los braços se caen, y las rodillas tiēblan. La modestia encargo a todos, el silencio, la prudencia, el remitir a los mayores las respuestas. Si amamos a Cristo, si nos gozamos en sus afrentas, si nos gloriamos en su Cruz; buena ocasiō tenemos. Porque los ministros menores de los Conventos de la Observancia, q̃ son todos los Frailes, fuertemente nos egercitan con palabras, con memoriales, con historias de descredito que por los pueblos derraman. Rogue mos a Dios por ellos, como nos māda nuestro buen Maestro Cristo, suframos i callemos, que la paciencia todo lo alcança. I tienpo vendra que ellos sean los predicadores de nuestra observācia, los defensores de nuestro instituto, i los apoyos de nuestra Regla primitiva. *Gūl. 3. Bautista Rubéo.*

6 Aclamaron todos esta tā prudente proposicion, i quedaron mui esforçados en proseguirla. Procediēdo a lo restante del Capitulo hizierō Difinidores, tomando con esto posesion

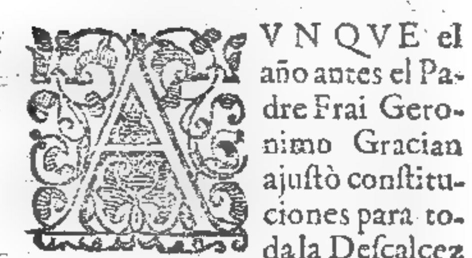
Gñl. 33. Bautista Rubèo.

sion de Congregacion religiosa distinta del cuerpo comũ, para alegarla despues en Roma. Salio por primero nuestro Venerable Padre Frai Antonio de Iesus. Previniendo los sucesos del tienpo ordenarõ que por falta del Padre Graciã, ó por muerte, governase el primer Difinidor. I esta fue la ocasion porque nuestro Venerable Padre Frai Antonio adelante governò con nonbre de Provincial vn poco de tienpo; estribando en el Brebe referido de Hormanero, en que llamò Provincial de los Descalços i Descalças al Padre Gracian.

CAPITVLO. LI.

Dan nuevo asiento a las observancias comunes, i decretan la traslacion de la Peñuela a mejor puesto.

Tratan de nuevo de la vniformidad de la observãcia comũ.

1 

AVNQVE el año antes el Padre Frai Geronimo Gracian ajustò constituciones para toda la Descalcez en la forma que ya vimos; porque no acababan de tomar asiẽto fijo: en este Capitulo se tratò mui de proposito, que deponiendo de los pareceres particulares en los modos de las observancias, se ajustasen todos al comun declarado ya en las Cõstituciones. Asi lo ofrecieron todos, i comẽçô a tomar algun corriente esta tan necesaria como religiosa vniformidad; sin la qual temio nuestra Madre Sãta Teresa la ruina de la Descalcez: i con razon, porque de la diformidad en la observancia; que se podia esperar sino division en los animos, i desolacion del Reino que començaba?

2 Tratòse otro punto tanto mas inportante que el pasado, quãto mas de cerca tocaba a la sustancia i ser del estado. Era, declarar qual fuese el fin proximo i particular de la nueva familia renovada. El Presidente, aun desde el siglo cordialmente inclinado al trato i bien de las almas: aunque decia que el de la oraciõ era mui propio del Carmelita, i mui declarado en su Regla; el de las almas no le cõvenia menos, por ser Mendicãte. De suerte que en su pensamiento eran igualmente necesarias i propias estas dos acciones al Carmelita Descalço, oracion i predicacion. Con esto aflojaba en el retiro, en el silencio, en la penitencia: viendo que el trabajo de los muchos estudios, del confesonario, del pulpito, i caminos buscando almas para Dios, no se hermanaban a su parecer con estas observancias rigurosas. I como no es facil tomar el medio: i el torcido natural humano por defender su partido, si lo halla aprobado de la Escritura i santos, facilmente se va al estremo que mas le pide su inclinacion ó devocion: abria la puerta con demasia a la comunicacion de seglares: Seguiale en este parecer nuestro Venerable Padre Frai Antonio de Iesus, criado en èl desde los primeros años de su vocacion; i dabale tanto credito cõ su autoridad que facilmente llevò la mayor parte del Capitulo. I como eran doctos, no faltaron razones para apoyarlo, ni egẽplos de nuestros Padres antiguos con que confirmarlo.

An. XPI 1576.

Tratan del fin proximo del estado.

3 Nuestro Venerable Padre Fr. Iuan de la Cruz acostunbrado cõ Maria a los pies de Cristo, criado a los pechos de la contenplacion, aficionado por esto al silencio, al retiro, a la penitencia, considerando quã propias eran de la Regla estas observancias, i quan convenientes para la oraciõ pura i linpia: aũq̃ no podia, ni queria negar, q̃ al Carmelita por ser Mẽdicante le pertenecicse repartir con el progimo de lo que en la oraciõ recibe

Platica de nuestro Venerable P. Frai Iuan de la Cruz

cibe

An.XPI 1576.

cibe de la comunicacion cõ Dios; decia q̃ en esto vbiese ordẽ: i que de tal manera la familia Descalça se comunicase al proximo, que a la oracion diese el primer lugar; como parte mas principal de su instituto; i no permitiese mengua en el retiro, silencio, ayuno, i lo demas establecido en la Regla primitiva que acababa de recibir: i que los que eran restauradores della, no fuesen sus destruidores. Ablò tan fervorosamente en el caso, que los presentes echaron de ver, q̃ algun particular i superior inpulso le movia. Poco aprobechô por entonces, aunque algunos de los mui contenplativos siguieron su parecer; prevaleciendo el del Presidente, acreditado cõ el de nuestro Venerable Padre Frai Antonio. Los inconvenientes que de aqui se siguieron adelante asi en el cuerpo dela Reforma, como en la persona del Padre Gracian, que queriendo sustentar su devocion, le fue piedra de escandalo; dirà la Historia en su lugar.

Remedian otros incõvenientes

4 Tratòse asimesmo de moderar el canto; porque a nuestro Venerable Padre Frai Iuan le parecio demasiado el que entonces se vsaba en algunas casas, i de algun estorbo para la oracion mental, dejando mui cansadas las cabeças: pero quedò tãto, que vbo que cercenar despues. En moderar las salidas puso mucho esfuerço: porque ya los que casi no sabian donde estaba la porteria, la reconocian amenudo, perdiendo del bien propio por el ageno. I pudieron tãto sus religiosas vozes, que se hizo algo, i se començô a esperimentar, q̃ pocas salidas en sazon, son de mas provecho, que las muchas sin ella. Informados del mal sitio de la Peñuela, i de los muchos enfermos i muertos por su ocasion, decretaron mudãça a mejores aires, i que los buscase i egecutase el Padre Frai Pedro de los Angeles Prior de aquel Convento. I sabiendo que los Padres Andaluzes dela Observancia avian enbiado dos Prioresa Roma a revocar lo que el Nuncio por los Descalços hazia en España, señalaron otros dos para que fuesen a hazer sus partes. El vno fue el Padre Frai Iuan de Iesus, Roca, Prior de Manzera; i el otro el Padre Frai Pedro delos Angeles, que lo era dela Peñuela. Esta ida no se pudo por entonces egecutar, atravesandose otros negocios que pedian la asistencia destos Padres.

Gñl. 33. Bautista Rubèo.

Buelve el P. Gracian a Sevilla i sujeta otra vez el Cõvento grãde de la Observancia.

5 Acabado este Capitulo bolvio el Padre Frai Geronimo dela Madre de Dios a Andaluzia, para asistir al govierno de la Observancia, i dar calor a lo por èl establecido. Hallòlo todo alterado: porque el Padre Frai Agustin suarez que quedó retirado en Osuna, sin gozar el año de Provincial que el Capitulo General le avia añadido; viendose libre de Gracian en el mismo mes de Agosto que hazia Capitulo en Almodovar, lo hizo èl en Ezija, convocando todos los gremiales de Andaluzia. Depuso los Priores hechos por Gracian, restituyò los removidos, despojò a Fr. Iuan Evangelista del oficio que tenia en la casa grande de Sevilla, i enbiòle entre los Descalços, donde fue mui biẽ recibido. Con esto entrando el Padre Gracian en este gran Convento, se levantò vn nuevo i confuso tumulto, pretendiendo los Frailes aver cesado su comision en virtud de ciertas Letras que de Roma les avia enbiado el Padre Frai Pedro Cota Prior de Cordova. Aqui mostró nuestro buẽ Padre mayor valor i constancia de la que su natural le concedia. Redarguyò de surrepticias las Letras: pidio, i alcançò favor del Arçobispo, i Asistente i segunda vez rindio este Convẽto, i le hizo obedecer. El mismo camino siguieron el Padre Provincial i los demas Priores alborotados, con que cesò por entõces el motin. En firmeza de todo, aviendo vacado el Priorato del Convento de

Gñl. 33. Bautista Rubèo.

Granada, hizo Vicario dèl el Padre Gracian al Maestro Frai Geronimo Ferrario Letor de Teologia. No acabaron aqui las contradiciones deste año, porque por la permision dellas tenia decretada la divina providencia la separacion de las dos familias. Pero antes desto avemos de pasear los olorosos i apacibles vergeles solitarios de la Peñuela i Calvario, para saborear tantas amarguras.

CAPITVLO. LII.

Traslacion del Convento de la Peñuela al Santo monte del Calvario.

Busca el P. Prior de la Peñuela sitio para la traslacion

1 CABADO el Capitulo de Almodovar, bolvio el Padre Prior de la Peñuela a su Cōvento, llevādo en el animo mui encerrado el secreto de la mudança. Pasado el mes de Otubre salio de la Peñuela llevando en su conpañia al hermano Frai Pedro de San Angelo, de buena razon, noticioso de aqlla tierra, de adelantado espiritu para la profesion ermitaña, como nos dirà presto la relaciō de su vida. Pasando por Villacarrillo, Iznatorafe, Villanueva del Arçobispo, grandes i ricas poblaciones del Adelantamiento de Caçorla; en todas partes sabiendo que buscaban sitio para fundar Convento, los querian detener por gozar de su santa conversacion, mui conocida i esperimentada de todos en la Peñuela, i ofrecian sitios i hazienda. Como no buscaban vezindad sino retiro de pueblos; teniendo noticia que en las gargantas i estrechuras de Guadalquivir, entre sierras i peñascos, caminando àzia su nacimiento i el del Sol, se podian allar puestos a proposito; fueron solos los dos Ermitaños a descubrir en la tierra el Cielo que deseaban. Entrando por aquellas espesuras de montes, a legua i media de Villanueva, mirando a la mano izquierda àzia el Norte, descubrierō vn alqueria de vn Clerigo de Villanueva, honbre mui virtuoso, que con deseo de soledad, fiel amigo del coraçon pacifico, avia edificado alli vna casilla con su oratorio donde decia Misa, quando del bullicio se retiraba. Tenia ya ronpida mui grā parte del mōte a fuerça de sus braços para senbrar. plātado vn pedaço de viña, i vna huerta de muchos i varios frutales, con algunos naranjos, i muchas higueras, de que abunda aquella tierra.

An. XPI 1576.

Hallanle a proposito jūto a Guadalquivir.

2 Agradò mucho este sitio (q̄ los Serranos llamaban Corençuela) a los Ermitaños, asi por solitario, como por acomodado a la contenplacion a que anhelaban. Porque las sierras q̄ mira enfrēte de la otra parte de Guadalquivir, con riscos de varias figuras i colores, con quebradas por dō de se despeñan fuentes de torcidos movimientos, con espesas arboledas silbestres, con algunos llanos donde se criaban frutales regalados; hazen vna perspectiva tan apacible i entretenida, q̄ hurta el animo para Dios. Guadalquivir que divide estas sierras, ayuda no poco con su sordo movimiento, i con las alturas de mōtes entretegidos que àzia su Oriēte tiene. Los de su Occidente humillandose en canpiñas i vegas dan acomodado paso al trato necesario de los pueblos. Grandemente se pagaron los Ermitaños deste sitio: i sin reparar que el asiento de la casa, por cubierto al Cierço i mui descubierto al medio dia, que en Verano lo enciende, avia de ser enfermo, como adelante lo mostrò la esperiencia: trataron luego con el Clerigo de cōprarle. Vio el Cielo abierto, considerando que avian de ser herederos de su

An.XPI 1576. sados los santos Frailes de la Peñuela. Concertaronse en quinientos ducados pagados dentro de vn año, aunque valia mas. Pidio fiadores. Fueronse a Veas, que del sitio dista no mas de vna legua. Estaba alli por Priora la Madre Ana de Iesus, i subdita la Madre Catalina de Iesus. Descubrioles el Padre Prior su intento. Ellas viendo ser servicio de la Orden, i comodidad propia por tener tan cerca sus Frailes Descalços; con buena diligencia, presto hallaron fiadores a satisfacion del Clerigo, con que se otorgaron las escrituras.

Tratase de la mudãça cõ grã sentimiẽto de los pueblos

3 Buelto a la Peñuela el Padre Prior, tratò luego de la mudança en egecuciõ del Decreto del Capitulo. Sabida en la comarca fue notable el sentimiẽto que por todos los pueblos i villas se derramó. Acudieron muchos vezinos de Linares, Vilches, Bailẽ, i muchos Cavalleros de Baeça, que al rededor de la Peñuela tenian alquerias a detenerlos, para que tanto bien no se les fuese de sus terminos. I añadiendo a los ruegos ofertas, hizieron todas las instancias que sus fuerças alcançaron. A todos se adelantaban los nobles de Baeça. Porque sospechando que los Frailes se ivan ocasionados de sinsabores que por talas avian tenido, les ofrecian quanto quisiesen abrir de los montes para que el aire les entrase, i para plantar viñas i olivares para el sustento. Aviendoles desengañado el Padre Prior que no era la q̃ pensaban la causa de su ida, sino las enfermedades i muertes, de q̃ ellos mismos eran testigos: no pudiendo contravenir al mandato del Capitulo; consumido el Santisimo Sacramento, i dispuestos los Religiosos à la partida con sus baculos, llevando al onbro las pocas alajas de sacristia i roperia, la egecutaron. I dice vno de los que alli se hallaron, que fue el mas lastimoso espectaculo que en despedida semejante la imaginacion podia figurar. Porque entre tiernas lagrimas, i abraços que vnos a otros se daban, sonaban las vozes i suspiros de los pueblos, por ver salir de sus terminos a los que tenian por anparo dellos, luz i Maestros de sus almas. Hizieron enfin su viage a pie para Corençuela como treinta Religiosos que alli entonces se hallaban.

Gñl. 33. Bautista Rubèo.

Llegan al sitio i son biẽ recibidos.

4 Llegados al sitio no fue menor el alegria de los que los ganaban, que el sentimiento de los que los perdian. Algunos dias durò el concurso de personas principales i de toda suerte que venian a darles el parabien. Acomodaron la casa del Clerigo lo mejor que pudieron en forma de Convento, i dijose la primera Misa a los primeros de Diziẽbre deste año de setenta i seis. Intitularonle Nuestra Señora del Monte Calvario, por vno que los Religiosos hizieron junto al Convento. Llegabase el plaço de pagar los quinientos ducados, i no avia de que, ni con que hazer vn tabique en el Convento. Pero no desfallecia la esperança del Padre Prior, ni cesaban las oraciones de los Religiosos i Religiosas de Veas, que ayudaron algo para el adorno del Altar i servicio de sacristia. Traia por los montes de la Peñuela sus cabras vn buen honbre llamado Diego Garcia, a cuyo coraçon Dios algunas vezes avia tocado, llamandole para la Religion. Llegô en esta ocasion el toque eficaz, i viendo que se le avian ido sus Padres i amigos al monte del Calvario, fuese àzia èl guiando sus cabras. Agradado no menos del sitio nuevo, que del antiguo que èl avia conocido, pidio el abito ofreciendo quinientos ducados que podia sacar de sus cabras. Conocida sù vocacion i buen talento, ofrecieron de darsele despues de acomoda su hazienda. Vino al tienpo señalado. Hizieron en èl las esperiencias que

Gnl. 33. Bautista Rubéo. con los demas, teniendole trabajando en lo que se ofrecia en el Convento. Dieronle el abito de lego quando se llegaba el plazo; i hecha por èl voluntaria donacion, pagaron la deuda, i sacaron de cuidado a los fiadores de Veas. Llamôse este bendito Religioso Frai Diego de San Basilio, i aviendo vivido con grande edificacion i egercicio de virtudes, se fue desde el Convento de Almodobar a recibir el premio de lo que avia dado i trabajado por amor de Dios. Esta relacion se ha sacado de papeles de aquel tienpo, i de relaciones de Religiosos graves que ói viven; i con ella se debe ajustar la q̃ hizo el Reverẽdisimo Padre Frai Angel Manrique, en el libro quinto de la vida de la Madre Ana de Iesus capitulo quarto.

CAPITVLO. LIII.

Asientase la vida comun en el santo Mõte del Calvario, i acudele Dios en sus necesidades.



1 LA vida comun deste Convẽto fue continuacion de la que se hazia en la Peñuela, porq̃ Prelado i Religiosos eran los mismos. I antes crecia q̃ minoraba, porque el esforçado espiritu con su mismo movimiento crece: i los mayores rigores le dan fuerça para otros mayores. Por esto dejando de repetir lo que se dijo de la vida comun de la Peñuela; referiremos aqui algunas cosas particulares. Sea la primera la estrechisima pobreza que alli se egercitaba. La comida era lechugas silvestres, romazas, car- Estrecha pobreza.

dillos, inojos, chicorias, i otras yervas de las que con largueza daba el monte. Sino eran conocidas, hazia salva el jumento; i si las comia las comiã, i sino, no: i aprendia el honbre del bruto. El cozinero de vna vez las cozia sin azeite, i algunas vezes sin sal para muchos dias de la semana, que recalentandolas las repartian en el refetorio. Ahorraban con esto de tienpo, i no daban fomẽto a la gula, enviciandose con titulo de necesidad en buscar los cõdimentos que la naturaleza inventó, por no ser contraria a si: i por no hazer oposicion a la virtud, que con los saineres se resfria. An. XPI 1576.

2 El Padre Frai Pedro de San Hilarion, persona de mucho credito i testigo de vista, refiere la perfecion desta casa por estas palabras. *A los principios de la fundacion del Calvario resplandecio tanto la oracion i presencia de Dios, que se tenia por gran delito no andar el Religioso sienpre, i en todo lugar i tiempo ocupado en Dios. I se echaba mui bien de ver que lo andaban, en la gran conposicion i mortificacion que todos traian: tal, que causaba devociõ i respeto mirar a los Religiosos. El primer año desta fundacion, fue tan estremada la penitencia que puedo decir cõ verdad, q̃ en muchos dias de los primeros no se comio cosa q̃ llegase al fuego: solo pan i fruta comiamos. I esto cõ tanto cõtento i satisfacion q̃ nadie reparaba en ello. Antes sè que muchos gustaban q̃ no vbiera mas ocupaciõ en aquella casa acerca de guisar i aparejar la comida, pues cõ yervas crudas i fruta se contentaban, i andabã con grande alegria. I muchas vezes acordãdome desto me cõfundo. Los dias de fiesta se hazian vnas migas: i si la obediencia no lo ordenàra, muchos no las comieran, pareciendoles no erã necesarias. Cõ estos santos egercicios i notable santidad, pasaron algunos años. I al tercero desta fũdaciõ vino alli el Venerable P. Frai Iuan de la Cruz, primer Descalço desta* Oracion.

An.XPI 1576. *desta Reforma, varõ santisimo i de singulares virtudes: i como salia de la carcel donde le avian tenido preso los Padres Calçados en Toledo: i venia tan lleno de espiritu i encendido en Dios, dio cõ su dotrina i singular exenplo tan grandes resplandores de su santidad, q̃ hizo grandisimo fruto en aquellos Religiosos, enseñandoles, i dandoles Reglas del espiritu de Dios mui levantado i acendrado.* Todas estas son palabras deste testigo de vista, q̃ cõ el resto de su vida, i puestos graves q̃ tuvo en la Religiõ, asegura la verdad dellas. I por su testimonio el Padre Maestro Frai Angel Manrique no digera si lo vbiera visto, que fue preso nuestro Venerable Padre Frai Iuan de la Cruz al fin del año de 75, i libre el de 76: i dejára esta prision para el fin de 77, i la libertad para el de 78, como consta de cartas de nuestra Madre Santa Teresa, i de los mejores archivos de nuestra Descalcez, como a su tienpo se dirâ.

3 Despues de aquellos dias en que no se hizo fuego en el Convẽto para guisar, parecio al Vicario moderar el rigor, i que las yerbas se coziesen sin azeite las fiestas; i despues de cozidas las repartian en platos, i echando sobre ellas vn ajo, era todo el regalo. Los dias de primera clase mezclabã cõ las yervas algunos garbanços, pero tan pocos, que al que le cabiã media dozena en su escudilla, iva bien librado. El pescado se daba raras vezes: porque solian pasarse quatro meses sin verle en el refetorio; siendo asi, que aquel pedaço de Guadalquivir, que caè en el sitio, es abundante de pezes regalados, i poco mas arriba de truchas estremadas. Iuzgaban aquellos primitivos Ermitaños que el goloso apetito nunca dice basta: i que vn buen bocado abre la boca para muchos. I que lo que ói se dà por regalo, mañana se juzga por necesario (como acontece en los Conventos:) i presto es desterrada la abstinencia i tenplança, con irreparable daño de la oracion i quietud religiosa.

Vn buen bocado abre la boca para muchos.

Gñl. 33. Bautista Rubèo.

4 La bevida fue el primer año agua. Començando a dar el majuelo que avian plantado fruto, se dio vn poco de vino a los mas necesitados. Dabase tanbien a los huespedes i devotos de la casa, que por admiracion venian a verla. En la comida eran iguales con los Religiosos. Disimularon los primeros dias por no mostrar descõtẽto, con lo que tanto gozo daba a los Ermitaños. Escarmentados despues de tanto rigor, enbiaban su comida, i el cozinero la preparaba, no con las golosinas de la India, sino con el rustico ajo, arto mas saludable que ellas. Ahorraban con esto de salidas; nada pedian para comer, nada buscaban, contentos con lo que el sitio les daba, beneficiado por sus manos, sin admitir peõ seglar. Ellos senbrabã su trigo, i lo beneficiabã, labrabã la viña, la huerta, i lo demas. En esto ocupaban las mañanas en saliendo del Coro, hasta la ora de Misa mayor. A la tarde despues de Visperas, bolviã al trabajo hasta la oracion. Delante de los trabajantes estaba vn Religioso leyendo en voz alta vn libro devoto, a que todos atendian en silencio. En cansandose alguno, se remudaba cõ el letor, i èl dejado el libro tomaba la azada con gran caridad. La lengua para lo mui necesario eran las señas. Vn seglar con abito de medio donado servia de ir a los pueblos a lo mui preciso; los demas estaban en casa.

Bevian agua.

Labraban la tierra.

5 El Ivierno gozaban de salud. El calor del Verano los derribava en la cama. El regalo para los enfermos era casero, sino enbiaban de fuera. Por la mañana vna panetela de arina, que en Andaluzia llaman talvinas, ó pan rallado. Vn poco de calabaça, ó lentajas en lugar de gallina, sabiendo que no la

Cura penitẽte de los enfermos.

Gñl. 33. Bautista Rubèo.

avian de comer por guardar su santa abstinencia. Nadie alegaba necesidad, por no ponerse a peligro de que el apetito se solapase con color de verdad. Todos los enfermos estaban en vna pieza la mejor de casa. La roperia no tenia mas colchones q̃ vnos xergones, ni mas ropa blanca que vna camisa que servia a muchos.

6 Vna mañana entrò el Padre Vicario a visitar los enfermos algo afligido: porque aunque era hōbre de gran coraçon, i fe mui viva, se hallò en aquella ocasiō su confiança alcançada de cuenta, porq̃ avia amanecido el Convento sin cosa alguna que llevar a la boca, ni sanos, ni enfermos. I dijo a los Religiosos, que ò Nuestro Señor hallaba menos fe en ellos que en los Padres antiguos del yermo, a quiē proveia sin hazer ellos mas diligēcias que servirle: ó queria su Magestad que solicitasen su providencia con alguna diligencia humana; i que asi los enfermos en sus camas, i los sanos en la Iglesia pidiesen a Dios les diese a conocer su volūtad, porq̃ estaba determinado despues q̃ se encomēdase mucho a su Magestad enbiar vn Religioso a Veas a pedir limosna: i él se fue tā bien a la Iglesia a hazer cōpañia a los demas delante del Sātisimo Sacramento cō mucho fervor i lagrimas; no tanto por el aprieto con q̃ se hallaba, quanto por ver el alegria i consuelo que mostraban entre tā estrecha pobreza los Religiosos. Aviendo estado vn rato en oracion, se fue a la celda a escrivir vn villete a Veas, i en aquel punto llamaron a la porteria. Salio el portero i halló vn honbre que tenia vn macho del ramal, diciēdo que queria ablar al Prelado. Bajó luego, i dijole que Andres de Ortega Càbrio, Cavallero de Vbeda, a quien èl servia, enbiaba aquella carga de regalos para los enfermos, i docientos reales para lo que fuese menester de medicinas, porque avia sabido los muchos dolientes que avia.

Claman a Dios en la necesidad. i proveeles.

An. XPI 1576.

Traia mucho pan cozido, i algunos pollos i conservas, i otras cosas. Dieron las nuevas a los enfermos para que encomendasen a Dios al bienechor; i los sanos se fuerō cantādo vn *Te Deum laudamus* delante del Santisimo Sacramento en hazimiēto de gracias de aquella merced. Con lo qual el Padre Vicario quedó confirmado en su fe, i persuadido que si ellos servian a Dios como devian, no les faltaria su providencia, pues no avia faltado a los solitarios antiguos nuestros mayores. Otra vez siendo Prior nuestro Venerable Padre Frai Iuā de la Cruz, bajando al refetorio, no avia que comer. Hizo buscar vn mendrugo para echar la bendicion, i despues de averla echado, sentados en sus asientos les hizo vna platica engrandeciendo la pobreza, i mendiguez padecida por Dios; con que salieron, aunque sin comer, consoladisimos. Fueronse a las celdas, i el bendito Padre al Coro a tener oracion. Llamaron luego a la canpanilla, i vn honbre dio vna carta al portero para el Prelado con vna fanega de pan, i otra de harina. En leyendo el Venerable Padre la carta començò a llorar; i preguntandole la causa dijo. *Lloro hermano, porque nos tenga el Señor por tan flacos, que aun vn dia no nos fia el que padezcamos abstinencia.* En otra ocasion teniendo dos huespedes seglares, i no teniendo que les dar sino de sus yervas cozidas, llamaron a la puerta, i hallaron vn niño con vna pescada cecial fresca, que vn Sacerdote no conocido les enbiaba de limosna.

7 Otro dia entrando en refetorio a ora de comer, no hallaron puesto pan en las mesas; i repreendiendo el Padre Vicario al refitolero de descuidado, porque aquella ora tenia por hazer el refetorio, le dijo, que no avia mas bocado de pan en casa que vn mendrugo que estaba puesto en su asiento. Con lo qual se salierō, i bolvieron al Coro a dar

An. XPI 1576. a dar gracias al Señor como solian. En acabãdo se recogieron a las celdas, mostrando mucho alboroço en los senblantes, porque sentian gran consuelo en sus almas en las ocasiones que se ofrecian de padecer pobreza i necesidad. Dentro de breve rato llamaron a la porteria, i saliendo el portero halló vn pastor cõ vn costal de pan, i dijo que lo diese al Padre Vicario, que su amo lo enbiaba de limosna. Quando bolvio el portero con el costal a la puerta, no hallô al pastor, ni fue posible descubrirle en todo aquel sitio; con que todos quedaron persuadidos, que avia sido algun Angel, i su amo el Mayoral de aquel celestial rebaño, Pastor de ovejas blancas, que los socorria en aquel aprieto. En otras muchas ocasiones conocieron esta particularisima providencia que Dios tenia del mantenimiento de los que en esta casa le servian, de q̃ haremos alguna mencion en otra parte. I tal era finalmente el amor que teniã a la pobreza i la alegria con que la llevaban, que quando avia abundancia de lo necesario en el Convento, parecia que entraba en èl la tristeza, segun andaban melancolicos i desabridos los Religiosos, pareciendoles que no los trataba Dios como a siervos suyos i privados de su Camara, que suelen ser egercitados con menguas i trabajos en esta vida por vispera de la abundancia eterna que esperan.

(§)



CAPITVLO. LIIII.

Egercicios de mortificacion deste Convento.

Gil. 33. Bautista Rubèo.



1 ENTRE las virtudes q̃ se egercitaban en el Cõvẽto de Nuestra Señora del mõte Calvario, fue mui notable el egercicio de la mortificacion. Porque el Prelado era fervorosisimo, i deseaba resucitar en sus Frailes todo el rigor antiguo de que se halla noticia en las historias de los santos Padres del yermo: i asi era mayor el rigor q̃ introducia, que el q̃ se egercitaba en los siglos antiguos en los desiertos de Egipto, i de Tebaida q̃ tan gran espãto causaron al mũdo. Por otra parte abũdaba tanto la gracia en los que asi se egercitaban, i andaban fervorosos, q̃ de todo lo que hazian les parecia poco, i q̃ tenian el talento ocioso. I creciã tanto en ellos los deseos de padecer por Dios, que ya que no avia para ellos Decios, ni Nerones q̃ derramasen su sangre por la confesion de Iesu Cristo; deseaban ser despreciados i abatidos a todas oras, i andar en vna mortificacion continua. I asi quando el Prelado no los mortificaba, ellos buscabã ocasiõ para q̃ los mortificase i repreẽdiese; particularmente a la noche quando despues de colacion se tomaban culpas. De qualquiera cosa hazian motivo para ponerselas; i las encareciã, buscando circunstãcias i razones cõtra si, como suele buscarlas la presunciõ humana para disculparse quãdo la culpã. I como el P. Vicario conocia sus deseos, no queria defraudarlos de su egercicio, i merecimiẽto; i asi por causas mui livianas se daban graves mortificaciones, quales se suelen dar por graves culpas, de q̃ haremos alguna mẽciõ para exenplo nuestro.

Fervorosa mortificacion.

2 Andaban los Religiosos tan llenos de alegria entre las penalida-

Gnl. 33. Bautista Rubèo.

des de vida tan estrecha, que era menester andarse haziendo fuerça para encubrir el contento i la risa, porque no pareciese liviandad. Tañendo vna noche a las Ave Marias al hincarse de rodillas los Religiosos q̃ andaban trabajando en el canpo, se rierõ dos dellos, vno Profeso, i otro Novicio. Notòlo el zelador, que sienpre andaba a la vista, i puso la culpa en refetorio acabada colacion. El Vicario ponderando con palabras graves los daños que hazian en vna Comunidad parcialidades, repreendio asperisimamente aquella muestra que avian dado de familiaridad los dos Religiosos, riẽdose el vno con el otro. I despues de grande espacio que estuvieron postrados con la boca en el suelo, oyendo su repreension; hizo quitar el abito al Novicio, i le mandò vestir vna tunica corta de xerga mui basta, a modo de silicio, vsada en las mortificaciones estraordinarias; i vn sonbrero de paja, i que desta manera anduviese guardando los trigos de los ganados, sin entrar en el Convento: i èl obedecio con mucha humildad. Dabanle a la porteria vn pedaço de pan a comer: dormia en el canpo, i oia Misa por donde la oian los seglares; i desta suerte le trageron mortificado nueve semanas: llebando èl su trabajo con paciencia i humildad; aunque le era de notable mortificacion andar privado de la conpañia i egercicios de los demas. Tanpoco el Profeso quedô sin pena: porque le trugeron quinze dias sin escapulario; castigo, no de los ordinarios, por ser esta la insignia q̃ por prenda de filiaciõ recibimos de la Virgen Nuestra Señora; i asi se ama mucho. I demas desto le dabã al tercer dia vna diciplina i vn pã i agua: i en todo mostrò resignacion humilde, i tolerancia alegre, como en cunplimiento del deseo q̃ tenia de padecer por Dios afrentas è ignominias. El que jozgáre estas cosas por inprudentes, juzguese por indigno de aquella fortisima palestra.

An. XPI 1576.

Mortificaciones de humildad.

3 Las mortificaciones de humillacion para arraigar con ellas la humildad, fundamento de las demas virtudes, las vsaba el Prelado a cada paso, como las postraciones de los que repreendia, que no se levantaban del suelo; donde tienen puesta la boca mientras los repreenden, hasta que el Prelado manda que se levanten. A vno tuvo postrado desde media noche que tañò a Maitines, hasta que fue de dia, por no aver tañido con puntualidad. A otro desde Visperas por lo mesmo, hasta la noche; i vna i dos oras era mui ordinario, i por cosas livianas, como levantar los ojos, ò bolver la cabeça a quien no lo llamaba, como acciones de poca mortificacion, i de liviandad de animo. Vna vez fue el Padre Vicario a Villanueva del Arçobispo, que estaba legua i media del Cõvento del Calvario, i llebò consigo al Padre Frai Brocardo de San Laurencio, que toda via era hermano, i pasando por la plaça vio como vn pobre al parecer mui necesitado, andaba pidiendo limosna entre la gente rica que alli avia, i nadie se conpadecia. I pẽsando hallar mas caridad en los Religiosos llegò a pedirsela. Bolvio el Padre Vicario a su cõpañero i dijole, que pues no traian dineros que darle, que de pobre a pobre le diese limosna de buen exenplo, venerãdo en aquel pobre a Cristo i besandole los pies. Avia arto lodo en la plaça, i el pobre venia descalço, i cõ los pies biẽ lodosos: pero no fue esto causa đ retardar la obediencia. Porque al mismo punto que sonò la voz del Prelado, se arrojò Frai Brocardo a los pies del pobre, i con gran humildad se los besò, quedando aunque lleno de lodo, mui consolado por averse

Exẽplo singular del P. Fr. Brocardo.

averse

An.XPI 1576. averse vencido. Conocio el Vicario en la alegria del rostro con que de los pies del pobre se avia levantado, que quedaba gozoso de su humillacion: i temiendo como Medico sagaz alguna dolencia de vanagloria, le dijo vnas palabras, aun que breves, bien eficazes, atribuyendole a hipocresia la presteza cō que avia obedecido; i como fue a modo de repreension se postrò otra vez en el lodo.

4 Con esto continuaron su camino, dejando a los que lo vieron tan edificados, que hallô el pobre en ellos la caridad que no avia hallado antes. Casos son los referidos que descubren para nuestra confusion, quan viva, heroica, i esforçada anduvo sienpre la mortificaciō humilde en los que abraçaron estrechamente la imitacion de Cristo Señor Nuestro. Las ordinarias que aora se piden en refetorio, como besar los pies a los demas, pedirles bofetones, ponerse en Cruz, i postrarse a la puerta, para que quando salga la Comunidad le huellen i pisen la boca, i otras semejantes; no se pidian entonces en el Calvario, sino el Prelado las daba sin pedirlas, i otras que mas sentian asi en refetorio como fuera del. Quando le parecia que alguno comia con mucho gusto, le mortificaba mandandole quitar al mejor tienpo la comida de delante. Si algunos se descuidabā en alçar los ojos en refetorio, se los hazia bendar con la servilleta en que se linpiabā. Si le parecia que alguno no atendia a la lecion, le preguntaba el punto de que se trataba; i si le hallaba descuidado le repreendia, diciendo que a manera de bestia daba su cebada al cuerpo, dejandose ayuna el alma. I asi como no tenian ora segura sin egercicio de mortificacion, andaban mui prevenidos para egercitarla. I el caudal que sacaban destas ferias, se ha echado de ver en la gran virtud con que despues ayudaron exenplarisimamēte a su Religiō los primeros Religiosos de la Peñuela i Calvario.

Mortificaciones mui ordinarias q̃ solia dar el Prelado

Gñl. 33. Bautista Rubéo.

5 Algunas vezes ivan a Veas (que dista vna legua) algunos Religiosos a hazer las fiestas solenes de las Religiosas, de quien recibieron mui buenas obras todo el tienpo que vivio la Madre Catalina de Iesus (que fue la hija mas parecida a nuestra Madre Santa Teresa en favorecer su Orden) moviendo a sus deudos para que socorriesen con sus limosnas a los que no las pedian, fiados de la divina providencia. I como aquella legua és de monte, i la caridad i humildad estaba tan esforçada en estos Religiosos, no perdian ocasion en que pudiesen egercitar estas virtudes. I asi hazian hazes de leña en el camino, i entraban cargados con ellos en la Villa, i los llevaban al hospital para que se calentasen los pobres con su trabajo: i desde alli iban á oficiar la Misa al Convento de las Religiosas: i con esta humildad predicaban mas que con el sermon de la fiesta. Estaba tan en su punto la caridad con que se amaban vnos a otros, que llegaban a sentir mucho mas las incomodidades i mortificaciones de sus hermanos que las propias. De aqui venia que quando el Prelado mortificaba a alguno cō penitencias asperas por descuidos q̃ avia tenido (q̃ raras vezes avia falta q̃ tuviese origē d̃ malicia) acudian algunos al Prelado, i con gran humildad i muchas lagrimas le pediā, que comutase en ellos la penitencia que su hermano padecia, porque ellos la merecian mejor por otras faltas mayores. I el Prelado deseando esforçar esta caridad en todos, solia conceder esta peticion al que veia que con mayor fervor i humildad la pedia. I quando lo llegaba á entender el primer penitenciado, acudia al Prelado a defen-

Socorrian a los pobres cō su piadoso trabajo.

Mas sentiē las mortificaciones de los hermanos q̃ las propias.

Gñl. 33. Bautista Rubèo.

fender su causa, i pedirle que pues el avia cometido la culpa, era razon que padeciese la pena: i que por librarle aora della no quisiese que la fuese a pagar en el Purgatorio, ni le quitase el merecimiento de aquella humillacion. I sobre esto solia aver vna loable conpetencia en favor de la humildad, contra la propia estimacion, i desvanecimiento humano. La mesma conpetencia avia sobre hazer los vnos los oficios trabajosos i de humildad de los otros: i las quejas mas ordinarias que llegaban a oidos del Prelado de vnos contra otros, eran estas. Demanera que quando ivan a fregar, barrer, ò cosas semejantes, ya lo hallaban hecho. Los dias de fiesta despues de acabada la Misa se juntaban en el *De profundis;* i hincados de rodillas se abraçaban vnos a otros con gran amor i alegria, como aora se haze las Visperas de las Pascuas, i se pidiā perdon del mal exēplo q̃ se avian dado. Quando mudaban alguno a otro Convento, juntaba el Prelado a todos los Religiosos para q̃ se despidiesen dèl, le encomēdasē a Dios, i ofreciesen merecimiētos para que llegase despues de la navegacion desta vida al puerto de la Bienaventurança. I era tanta la caridad con que se amabā, que derramaban muchas lagrimas por su partida: en la qual se representaba mui al vivo el sentimiento de los de Efeso por la del Apostol San Pablo.

6 No andan tan ganosos los mercaderes de la India para hazer gruesas ganācias d̃ oro i plata, como lo andaban estos Religiosos de desprecios i oprobios; i el Prelado en procurarselas. Como trabajabā en el canpo todo el dia que les sobraba de las ocupaciones de oracion i Coro, i es tan caluroso aquel sitio; fatigabalos la sed, i pidiendo licencia se la daba el Prelado para bever (que sin

Con ansia buscaban las mortificaciones.

An. XPI 1576.

ella ni entonces, ni aora se toma vn trago de agua.) Quiso vna vez probar la virtud de vn Novicio, i pidiendole licencia para bever en la texa de la fuente, le respondio el Prelado con aspereza; que no merecia Religioso tan inperfeto bever del agua clara que Dios avia criado para sus siervos, sino de la del fregado, i que asi desta beviese. En oyendo el Novicio lo que se le mādaba, bajò la cabeça, i fuese mui alegre àzia la cozina. Hallò en ella al cozinero que iva a baciar vn barreñon cō que avia fregado las ollas, i asiendo dèl para bever; creyendo el cozinero que queria quitarle el fregado de las manos para hazer aquel oficio, lo resistia. Llegó entonces el Prelado que iva en seguimiento del Novicio, i viendo lo que pasaba le mandò que fuese a bever a la texa. Nunca tuvo necesidad de repreender el Prelado la iracible de sus subditos, por ser tan grande el amor i caridad que avia entre ellos, que ninguno se airaba contra otro. Pero por arraigar en ellos la mansedunbre, hermana de la humildad, en que Dios pide aprendamos dèl: qualquier acto desordenado contra esta mansedunbre repreendia i castigaba.

7 Traia vn hermano piedra con vn jumento mui lerdo, que era dar palos en èl, como en vna piedra; i el hermano, moino de ver su flogedad, le dio vn palo con alguna ira. Violè el Prelado, i pareciendole accion desordenada de la iracible, le repreendio della, i le mādò que besase los pies al jumento, en satisfacion de la ira que cōtra èl avia tenido. Hincòse luego de rodillas el obediente hermano, i besò los pies al jumento con mucha humildad. Provaba el Prelado otras vezes la paciēcia de sus subditos repreēdiendolos de faltas que no avian hecho: i dandoles buenas penitēcias por ellas, las aceta-

Exēplos de humildad i paciencia.

An. XPI 1576. acetaban con alegre senblāte, sin que vbiese nadie que abriese la boca para disculparse. Avia tanta fidelidad en que no se hiziese cosa sin licencia, i mucho mas quando tocaba á comodidad propia, que aunque andubiesen cogiendo fruta, ò vendimiando, no avia quien se atreviese a comer vn grano de vbas. Vna vez andando cogiēdo cereças vn Religioso, le dio antojo de provallas: i porfiò tanto el apetito, que al fin comio vna. Diole luego tanto remordimiento i escrupulo, que no pudo sosegar hasta que se lo puso por culpa a vozes en el refetorio: i causò tanta novedad a todos aquella falta licēciosa, que como si se perdiera por ella la Religion, la repreendio el Vicario con palabras de tanta ponderacion, que causó temor en los presentes; i no quedò sin buena penitencia el culpado.

Quebrantar el silencio parecia cosa imposible.

8 Era tan inviolable la observācia del silencio, que no se tenia por cosa posible quebrantarle. Andaba vna vez mui tentado para dejar el abito vn Novicio llamado Frai Basilio, que despues profesó, i murio santamente en la Religion. Supo su pensamiento el hermano Frai Alonso de los Angeles Profeso de la Peñuela, i conventual entonces de Sevilla, que poco antes avia llegado al Calvario, i como huesped tomò vn poco de mas licencia, deseando quitarle la tentacion, i egercitar la caridad. Hallòle vna vez en la huerta junto al arroyo, lugar bien apartado del Convento, i bien escōdido para su proposito. Alli començó a exortar al hermano Frai Basilio a permanecer en su vocacion; i como él estava mui tentado, durò la placica algū rato. Andaba el Padre Frai Pedro de los Angeles velando sienpre sobre su ganado, i atrabesando por la huerta oyó el murmullo de las vozes; i siguiendo el sonido dellas, llegóse tan cerca por entre los arboles, que sin que ellos le pudiesen echar de ver, vio mui bien lo que pasaba. Puso a la noche la culpa en el refetorio a los dos hermanos, con tanta ponderaciō de la gravedad della, como si vbieran cometido algun delito mui escandaloso; derramando asi él como algunos dellos que le oiā, lagrimas, de que tal cosa vbiese sucedido en aquella comunidad. El remate deste juizio fue, que echando el Prelado la culpa de aquel ecceso a su mal govierno, i á que por sus pecados avia sucedido cosa semejante, i que asi era razon q̃ se tomase el castigo: aparejó decentemente vna espalda, para recibir diciplina, i mādò en obediencia que todos se la diesen rigurosa, como á malhechor de aquellos daños, i destruidor de la perfecion de aquella casa. Obedeciendo ellos recibio la penitencia de la culpa agena, con muchas lagrimas de todos; i con tan gran temor, i escarmiento, q̃ no se vio en todo su tienpo otra culpa contra el sagrado silencio.

Gūl. 33. Bautista Rubèo.

CAPITVLO. LV.

Reciben algunos Novicios el abito con grande edificacion i fervor de espiritu.



1 TOMARON en este tienpo el abito en esta casa algunos Novicios, de cuya vocacion serà justo dezir algo brevemente, por aver sido mui exenplar. Era tan notable la edificacion que causaban estos simulacros mudos, de virtud solitaria, que solo su vista bastava muchas vezes para rendir almas mui endurezidas en pecados, a quien no avian podido convertir muchos sermones. Lo primero que se veia en entrando en el Convento, era vn portero viejo, con cabellos i barba larga, que asi lo

Vocaciones exenplares.

Gñl. 33. Bautista Rubèo.

lo vsaban los hermanos legos: i todo tan blanco que parecia otro Sã Onofre entre los mõtes de Egipto. El qual recibia a los que venian al Monasterio cõ aquel aspecto venerable, puestos los ojos en el suelo, i con vna voz tan modesta que parecia ablandaba con ella el coraçon enpedernido; dãdo principio cõ su aspecto i modestia a muchas conversiones que alli se hizieron: i todo lo que despues veian en el Convento era â este modo. Llamabase este hermano Frai Hilarion de Iesus, honbre tan penitente i de vida tan heroica, que con tener mas de setenta años de edad, ninguno se le avẽtajaba en el rigor, ni en la perfecion, imitãdo mui al propio la del santo de su nonbre: i murio despues en el Colegio de Baeça con gran opinion de santidad. I porque digamos algo en particular destas conversiones, i quan repentinas eran con la vehemente representacion destos objetos de rara penitencia; daremos cõ algunas remate a la Historia deste Convento, de cuyas eccelencias se pudiera hazer vn largo tratado, a no caminar en esta tan apriesa.

eficacisima conversiõ del hermano F. Alonso de Iesus

2 Avia de la otra parte de Guadalquivir en vnas alquerias que llaman Chincoya, vn moço rico de hasta veintitres años, mui metido en el mundo, i tenido por valiente en toda aquella tierra, por averlo mostrado en muchas ocasiones. Este llegò vn dia al Convento mui a lo brabo cõ armas de ventaja, como quien tenia enemigos, i se preciaba del oficio. Abriole la puerta el viejo Hilarion, i fue para èl tan eficaz espectaculo, que en el poco tiẽpo que pasò desde que dio el recaudo al portero, hasta que bolvio, le avia hecho Dios de lobo feroz vn manso cordero. Entrò en el Convento, i todo quanto veia en èl le parecia vn juizio en que le condenaban rigurosamente, tanteando su vida con aquella. I como era esforçado a lo humano, trocò el esfuerço a lo divino: i arrojandose a los pies del Vicario, con gran fervor i humildad començô a publicarse por pecador grande, pidiendole el abito para hazer penitencia de sus culpas.

An. XPI 1576.

3 Quiso el Padre Vicario hazerle levantar para decirle que mas de espacio mirase aquel negocio, porq̃ no era vida la que pretendia abraçar para entrar en ella aciegas, i sin mirar primero como le asentaba. Pero la mocion del Espiritu Santo que no admite largas, le daba tanta priesa, que orrojando las armas que traia en la cinta, i vn talego de dineros de que vsaba para sus trabesuras; començô a desnudarse el vestido de segiar hasta quedarse en camisa, sin podersela estorbar, diziendo que no avia de salir de alli aunque le hiziesen pedaços ni avia de bolver a vestirse su abito: q̃ si el Padre Vicario no se apiadabà dèl, i le daba el de la Religion, que asi desnudo estaria llorando alli sus pecados, para mover a Dios a que se los perdonase: que el coraçon le decia avia de vivir poco, i que se queria dar priesa en asegurar su salvacion cõ hazer penitencia de sus culpas. Al fin tal fue su porfia i determinacion, i tã conocidas muestras dio de vocacion de Dios eficacisima, que despues de algunas apretadas diligencias que cõ èl hizieron para prueva de su humildad i perseverancia, le dieron el abito, i el poco tienpo que vivio hizo vida exenplarisima, i murio en el mismo Convento del Calvario, dando mayor exẽplo con su muerte, q̃ otros con su vida. El vltimo fue que repreẽdiẽdole el Prelado en vna grave enfermedad q̃ tenia, porque no se animaba a cierto remedio de su salud, se quiso postrar, estando ya para morir, i de hecho se arrojó en el suelo, pareciendole que no cunplia con el buen exenplo de Religioso, si repreendido del Prelado no se postraba: i antes que le pudiesen levantar, como estaba ya acabando, dio el alma a quien

la

An. XPI 1576.

la avia criado, disponiendose con aquel acto de humildad para ser levãtado en el Cielo conforme a la promesa de Cristo. Llamòse este gran siervo de Dios Frai Alonso de Iesus.

Vida del hermano F. Luis de là Cruz.

4 Otro hermano tomò tanbien aqui el abito de mui aventajado espiritu, cuyas virtudes pedian mas largo tratado, porque fueron grandes: pero reduziremoslas a breve relaciõ Avia en Iznatorafe, Villa de aquella comarca, vn hõbre casado, cuya muger dotada de mas buen parecer que de honestidad, le hazia agravio con otro vezino suyo. Espiolos el marido rabioso de zelos, i cogiolos en el adulterio a tienpo que estubo en su mano vsar dela permisiõ de la lei Iulia, i matarlos a entranbos. Pero como era hõbre de buena conciencia, no bastò la pasion a cegarle tanto, que no reparase quan desdichada vengança era la que avia de enbiar al infierno para sienpre dos almas criadas para el Cielo, i redimidas con la Sangre de Iesu Cristo. I asi suspendiendo este rigor, i ofreciendo a Dios la injuria i la pena que causaba; tomó de los adulteros otra mas moderada, que fue darles tales golpes que bolviesen amargos sus deleites. I alcançando cõ esto de si mismo vna grã vitoria, no quiso esperar mas pruebas de castidad de vna muger que avia ya perdido la verguença: i asi cõ licencia del Obispo de Iaen hizo divorcio della, i se fue a hazer vida solitaria riberas de Guadalquivir en abito de Ermitaño. Son aquellas sierras tan acomodadas para la vida eremitica, que parece vemos representados en ellas los desiertos del Iordã i de Palestina, ò las Tebaidas en Egipto por su tẽplança natural, i variedad de frutas Silvestres, i aguas dulzes. Buscando el hermano Luis (que asi se llamaba este buẽ honbre) algun sitio mui escondido, qual le pedian sus intẽtos, le hallò vna legua de donde despues se fundò nuestro Convento del Calvario, tan acomodado para vn devoto solitario como pudiera desearle; porque le avia labrado la naturaleza a modo de celda.

Gũl. 33. Bautista Rubio.

5 Estaba debajo de vn risco, i con tan pequeña entrada que la cerraba con vn haz de leña, i dentro tenia vn espacio suficiente para su cama q̃ era de ramas de romero, i atocha, i por cubierta vna manta. Azia vn rincon algo apartado de la cama, tenia vn hogar para hazer lunbre, cõ vna hendedura por la peña arriba a manera de chiminea por donde salia el humo, i al otro lado vna alacena con su puerta i llave, que servia de despensa. Por junto a la boca dela cueba pasaba vn arroyo de agua clara i dulze, que le servia de bebida, i daba riego a vn huertecillo que alli cerca tenia. Encima de la cueba sobre el mismo risco, en tan gran altura q̃ tendria ocho, ò diez tapias en alto, edificò vn calvario, al qual se subia por vnos escalones hechos en la misma peña, que ponia grima subir por ellos aũ de dia. Al pie de la Cruz deste calvario pasaba muchas oras de noche en oracion, venciendo el sueño, con el temor de despeñarse: i tanbien por poder gozar desde alli mas al descubierto que de otra ninguna parte de la grandeza i hermosura de los Cielos, i de sus clarisimas luminarias, de donde los contenplativos solitarios suelẽ sacar dulzisimas memorias para su contenplacion. Fuera de la cueva a distancia de cincuẽta pasos, tenia debajo de vna enzina, hecha vna sepultura adornada de huesos i calaberás, que con eficacia le representase la muerte; i dentro della tenia la oracion de dia. En este sitio (con ser ya como de cincuenta años quãdo se retirò a èl) vivio el hermano Luis ocho enteros sin bolver a poblado, mas de solamente a oir Misa i comulgar los dias de fiesta, dõde fuese menos conocido, sustentandose de las yervas silvestres que cogia por el

mon-

Gnl. 33. Bautista Rubèo. monte lo mas del tienpo. Fueronle a ver, teniendo noticia del, dos Religiosos del Calvario luego que alli fundaron, i llevaronle vnos panecillos: a los quales certificò, que avia mas de quatro meses que no avia gustado pã, ni otra cosa mas que las frutillas secas que tenia. Estaba en la misma peña de su cueva vna higuera grãde, que alli avia nacido, la qual èl ingirio en buenos higos; i pagabale ya tan agradecidamente el beneficio, q̃ le daba higos frescos en Verano, i muchos secos de los que avia menester para el Ivierno. Preguntaronle los Religiosos como se atrevia a subir de noche al risco del Calvario; i respondio: que el temor le hazia provecho; porque asi se vengaba a su plazer de la mala vezina: que asi llamaba a su carne.

6 Despues que estubieron alli nuestros Religiosos venia al Monasterio a oir Misa i confesar algunos dias. I como avia tanto tiẽpo que tenia este modo de vida tan exenplar i retirada, avia alcançado en toda aq̃lla tierra gran opinion de santo. Despues de aver comunicado por algunos meses a los Religiosos i notado su vida; conocio quan diferente escuela era la de la Religion para caminar a vida mui perfeta q̃ la que èl seguia: i deseando mejorar de estado donde caminase a Dios mas seguro con negacion de su propia voluntad, pidio el abito de Religioso lego; i al cabo de vn año que perseverò en solicitarlo, se le dierõ, i se llamò Frai Luis de la Cruz. Probô mui bien en todas las cosas de Religion i egercicio de virtudes, dejandose labrar como piedra muerta de los golpes de la obediẽcia que es lo que menos aciertan a hazer los q̃ se han egercitado a su alvedrio en vida penitẽte, casandose demasiadamente con sus egercicios. Fue hõbre de mucha oracion, de profunda humildad, i pronta obediencia; i con licẽcias permisibas del Prelado hazia algunas de sus antiguas penitẽcias: i en todo dio mui gran egẽplo en algunos años que vivio en la Religion. *An. XPI 1576.*

7 Los primeros que estubo en el Calvario dormian todos los Religiosos en vna sala sobre sus çarços de romero, como en la Peñuela, por no aver aun celdas divididas. I despues de apagada la luz q̃ alunbraba la pieça, quãdo al hermano Frai Luis le parecia que dormian todos (aunque algunos tanbien velaban) se lebantaba i junto a su çarço tenia larga oracion: i quãdo el sueño le vencia salia a vna parte retirada i tomaba rigurosas diciplinas con que ahuyẽtaba el sueño para bolver a su egercicio hasta ora de Maitines, que era tienpo de velar todos: i entonces, porque el que despertaba a los demas no lo hallase en aquella ocupacion, se recostaba en su çarço, haziendo del dormido: i en los mesmos egercicios pasaba despues de Maitines hasta la mañana; i asi era mui poco lo q̃ dormia. Traia asperisimos silicios i cadenas; con lo qual se le avia endurecido la piel del cuerpo demanera, que vna vez no le pudierõ echar, estãdo enfermo vnas ventosas, ni hazer vnciones: porque parecia su piel mas de bufalo que de hõbre, como el mesmo enfermero lo declara en su dicho. I por todas partes donde los silicios alcançaban, tenia el cuerpo lleno de costras a manera de escamas de pescado por el rigor dellos. I solo sirvio la diligẽcia, de quitarle vna rigurosa cadena q̃ traia rebuelta al cuerpo, q̃ ni aun en tiẽpo de enfermedad le dejaba sin freno, ni se aseguraba dèl. Cõ este rigor i observãcia de vida perseverò hasta la muerte q̃ fue en la Fuen-Santa, mui lleno de dias i merecimiẽtos. Otros Novicios tomaron el abito en el Calvario, mui dignos de q̃ se hiziera memoria dellos, i de sus heroicas virtudes. mas el deseo de pasar a otros sucesos de la Ordẽ, obliga a abreviar mas de lo q̃ fuera justo en algunas ocasiones.

CA-

An. XPI 1576.

CAPITVLO. LVI.

Padece la Descalcez en Sevilla en este tienpo, i cuida della nuestra Madre Santa Teresa de Iesus.

Pasa a Madrid el P. Gracian a renunciar la visita.



TRA vez nos llama Sevilla, otra vez nos saca de la paz del mōte Calvario para la confusiō de aquel mundo abreviado. El Padre Frai Geronimo de la Madre de Dios, i los demas Descalços entēdiendo que las bregas con los Padres de la Observancia nūca cesarian mientras el Padre tuviese jurisdicion sobre ellos; decretaron q̄ pasase a Madrid a renūciarla, i suplicar al Rei le relebase de tā pesada carga. Hizolo asi, i en su ausencia viendo el demonio la suya, acometio con rabiosa furia a los dos rebaños Descalços, i principalmente al de las Monjas, pensando tragarselas no asistidas de sus pastores, i traçòla desta suerte.

Turba el Provincial el Convento de las Monjas.

El Padre Provincial de la Observancia que en presencia del Padre Gracian no egercia su oficio (como ya queda dicho:) en su ausencia i contra su orden lo egercio a peticion de sus Religiosos, fundado en las razones generales que solian alegar cōtra el Visitador, pareciendoles que obraba contra los mandatos del Generalisimo, del Capitulo General, del Protector, i del Sumo Pōtifice. I no asegurandose si en la opinion del Rei i del Nuncio no lo derribaba, se valio de la beata melācolica a quien nuestra Santa Madre quitò el abito, i acusadora suya en el Tribunal de la Santa Inquisicion: renovando todos aq̄llos confusos pensamientos, i dando credito a lo que la pasiō le persuadia, a quien nada le parece falso si es cōtra el adversario. Ayudòse asimesmo del Clerigo escrupuloso que turbò à ella i a la otra Novicia, de quiē ya hizimos mencion. Porq̄ aunque el Tribunal avia declarado la verdad, nunca le parece a la pasion que lo es la q̄ favorece al enemigo. Persuadido de aquellas mal fundadas imaginaciones, se fue al Convento de nuestras Religiosas, i sin dar cargos, ni tomar descargos, le quitò el oficio a la Priora que alli avia dejado nuestra Santa Madre; i puso por Vicaria a vna de las recien Profesas, ó mal contenta, ò poco advertida, i de menos valor de lo que cōvenia para resistir. Dispuesto asi el juego, hizo vn terrible interrogatorio de culpas gravisimas contra el Padre Gracian i las Religiosas en materia tan repugnante a su pureza como a los Angeles; entrando tanbiē en la fabula no menos que a nuestra gloriosa Madre Santa Teresa. Probò lo que quiso, aūque todo era mētira: porque todo es facil a vn Prelado mañoso i enojado; mayormente si los testigos son ignorantes, i temerosos de la potestad i censuras Eclesiasticas, ó pretendientes. Enbiò sus informaciones a Madrid, negociando q̄ el Rei i el Nuncio tubiesen dellas noticia, que este era el fin. I aunque no alcançò de los dos lo que deseaba; arto ruido hizo en la Corte por medio de sus Religiosos, que con infatigables diligencias procurabā desacreditar. Quando Nuestra Santa Madre i el Padre Frai Geronimo Gracian supieron lo que pasaba, aunque recibieron de buena gana la infamia propia, mucho sintieron la de las Religiosas sabiēdo quan libres estaban. En esta ocasion escrivio el año de setenta i siete al Padre Pantoja, Prior del Convento de la Cartuja de Sevilla, gran Protector de los Descalços i Descalças, suplicandole las anparase i consolase, pues era sabidor de la verdad, i su autoridad era podero-

Gūl. 33. Bautista Rubio.

Gñl. 33. Bautista Rubèo. derosa á aclararla: i enbiòle otra carta para la Priora i Religiosas de aqlla Ciudad, abierta para que el se la leyese, porque el Provincial les avia prohibido el escrivir, ni recibir cartas, aunque fuesen de su Sãta Madre. Esta es tal, que por ella sola he formado este capitulo, deseoso que el Espiritu Santo informe con ella los coraçones Descalços, para llevar con alegria i fervor los trabajos. Dice pues asi.

Carta notable de nuestra Santa a las Religiosas de Sevilla.

2 Iesus. *La gracia del Espiritu Santo sea con Vs. Caridades, hijas i hermanas mias. Sepan que nunca tanto las amè como aora, ni ellas jamas han tenido tanto en que servir a N. Señor como aora que las haze tan gran merced, que puedan gustar algo de su Cruz con algun desanparo, del mucho que su Magestad tubo en ella. Dichoso el dia en que entraron en ese lugar, pues les estaba aparejado tan venturoso tiempo. Arta enbidia las tengo, i es verdad que quando supe todas esas mudanças (que bien encarecidamente se me sinificò todo, i que las querian echar de esa casa, cõ otras algunas particularidades) que en lugar de darme pena, me dio vn gozo interior grãdisimo, de ver q̃ sin aver pasado la mar ha querido Nuestro Señor descubrirles vnas minas de tesoros eternos, con que espero en su Magestad hã de quedar mui ricas, i repartir con los que por acà estamos: porque estoi mui confiada en su misericordia que las ha de favorecer a que todo lo lleven sin ofenderle en nada: que de sentirlo mucho no se aflijan, q̃ querrà el Señor darles a entender que no son para tanto como pensaban, quando estaban tan deseosas de padecer. Animo, animo hijas mias. Acuerdense que no dà Dios a ninguno mas trabajos de los que puede sufrir, i que està su Magestad cõ los atribulados. Pues esto es cierto, no ay que temer sino esperar en su misericordia, que ha de descubrir la verdad de todo, i q̃ se han de entender algunas marañas q̃ el demonio ha tenido encubiertas para rebolver, de que yo he tenido mas pena que tengo aora de lo que pasa. Oracion, oracion hermanas mias, i resplandezca aora la humildad i obediẽcia, en que no avrà ninguna que mas la tenga a la Vicaria que han puesto, que Vs. Caridades, en especial la Madre Priora pasada. O que buen tienpo para que se coja fruto de las determinaciones que han tenido de servir a Nuestro Señor. Mirẽ que muchas vezes quiere probar si conforman las obras con ellos i con las palabras. Saquen con honra a los hijos de la Virgen, i hermanos suyos en esta gran persecucion, que si se ayudan, el buẽ Iesus las ayudarà, que aunque duerme en la mar; quando crece la tormenta, haze parar los vientos. Quiere que le pidamos i quierenos tanto que sienpre busca en q̃ nos aprovechar. Bendito sea su nonbre para sienpre amen, amen, amen. En todas estas casas las encomiẽdan mucho a Dios, i asi espero en su bondad que lo ha de remediar presto todo. Por eso procuren estar alegres, i considerar, que bien mirado todo es poco lo que se padece por tan buen Dios, i por quien tanto pasò por nosotras. Que aun no han llegado a verter sangre por èl; entre sus hermanas estàn i no en Argel. Degen hazer a su Esposo, i veràn como antes de mucho se traga el mar a los que nos hazen la guerra, como hizo al Rei Faraõ, i dejarà libre su pueblo; i a todas con deseo de bolver a padecer segun se hallaràn con ganancia de lo pasado.* Hasta aqui son palabras de la Santa. De donde se saca quan grande era la estima i aprecio q̃ de los trabajos padecidos por Cristo tenia: i quã firme estaba su fè, esperando de su Magestad la bonança en medio de tã borrascosa tormenta. An. XPI 1577.

3 Toda la historia referida, i el dichoso fin della resumio nuestra Sãta con su acostunbrada elegãcia i espiritu en la clausula de vna carta que en dieziseis de Enero de mil quiniẽtos setenta i ocho escrivio a su gran devoto Don Teutonio de Bragança Arçobispo de Evora, que para remate deste Capitulo i libro he querido tras-

Refiere el caso la misma Santa a don Teutonio de Bragança.

An.XPI 1576. trasladar. Dice pues asi consolandole en algunas penas q̃ padecia. *Sienpre Quando dà el Señor tanta multitud de trabajos juntos suele dar buenos sucesos que como nos conoce por tan flacos, i lo haze todo por nuestro bien, mide el padecer conforme a las fuerças: i asi pienso nos ha de suceder en estas tenpestades de tantos dias, que si no estuviese cierta viven estos Descalços i Descalças procurando llevar su Regla con rectitud i verdad, avria algunas vezes temido hã de salir los Calçados cõ lo que pretendẽ, que es acabar este principio que la Virgẽ Sacratisima ha procurado se comience, segun las astucias trae el demonio, que parece le ha dado Dios licencia que haga su poder en esto. Son tantas las cosas, i las diligencias que ha avido para desacreditarnos, en especial al Padre Gracian i ami (que es a dõde dan los golpes) i digo a V.S. que son tantos los testimonios que deste honbre han dicho, i los memoriales que han dado al Rei, i tan pesados, i destos Monasterios de Descalças, que se espantaria V.S. si lo supiese, de como se pudo inventar tanta malicia. Estas Monjas con tanto regozijo como sino les tocàra. El Padre Gracian con vna perfecion que me tiene espantada. Gran tesoro tiene Dios encerrado en aquella alma con oracion especial por quien se los levanta, porque los ha llevado como vn San Geronimo. Solo lo que tocaba alas Descalças le ha afligido, que como èl las ha visitado dos años, i las conoce, no lo puede sufrir, porque las tiene por Angeles, i asi las llama. Fue Dios servido que de lo que nos tocaba se desdigeron los q̃ lo avian dicho. De otras cosas que decian del Padre Gracian, se hizo probança por mandado del Consejo, i se vio la verdad. De otras tanbien se desdigeron, i vinose a entender la pasion, de que andaba la Corte llena. I crea V. S. que el demonio pretendio quitar el provecho que estas casas hazen.* Hasta aqui la Santa. I siendo en esta Cruz exaltados los Descalços i Descalças, ganarõ el coraçon de todos, i le perdieron los que los procurarõ ofender. Tales son los caminos de Dios: tales los frutos de la Cruz llevada por su amor. Pero ya nos pide aqui el año de setenta i siete a que avemos llegado, la vida de la Venerable Madre Doña Catalina de Cardona, en libro nuevo conforme a la grandeza del asunto.

Gñl. 33. Bautista Rubèo.



LIBRO QVARTO.

CAPITVLO. I.

Patria, Padres, i primeros enpleos virtuosos de Doña Catalina de Cardona.

La Venerable Catalina de Cardona fue la primera Anacoreta Española.



1 AVIENDO llegado con la Historia a este año de setenta i siete, nos es forçoso bolver atras a referir desde su principio en libro nuevo los hechos desta insigne muger, si asi es licito llamar, a la que sobrepujó a los varones mas robustos. Fue la primera que ronpiendo por las soledades de España con animo heroico, i dedicandolas a la vida anacoreta; las ilustró como la gran Madalena a las de Francia; i la Egipciaca a las de Palestina, i a las de la Isla de Paro la admirable Teoctiste. Fue demas desto coadjutora de la gran Teresa en la renovaciō del Carmelo, fundando Conventos ermitaños para varones decendientes del milagroso Elias. Con esto dejó por testamento a la Orden tales exenplos de rigor, de pobreza, de contenplacion alta, que a los mas denodados causa confusion mirandose en su linpio i luziēte espejo. Por todo lo qual fue justo i necesario escrivir aqui su vida; sino con toda la extension que ella merece; con la que permite esta Historia. Siguiremos en ella a los que la vieron i trataron, que fueron muchos i graves sugetos; a los que oyerō destos, i a los que inquirieron cō diligencia; porque de todos tenemos papeles libres de toda sospecha. Entre ellos se hallan seglares, Eclesiasticos, Cavalleros, Religiosos, Principes que la trataron; i de nuestra gloriosa Madre Santa Teresa nos ha quedado vn elogio desta insigne virgen. Tulio Principe de la elocuēcia Latina, i Seneca de la Filosofia Estoica, se quejaron de sus tienpos, que para entibiar los honbres en el egercicio de las virtudes ecelentes, en que fueron claros sus mayores, les persuadian no estar ya la naturaleza para tanto, i ser inposible ya la virtud que antes fue facil. I si alcançaran este exenplo que al presente tenemos; vitoria diera con el a sus agudos discursos. I si oi viviera San Geronimo, que fue del mesmo parecer, digera, q̄ la gracia por satisfazerse deste agravio, en todas gentes, i en todos siglos produze tales prodigios de santidad, que igualan con los primeros. Nunca faltò en la naturaleza poder para la virtud ayudada de la gracia. Del vicio es nuestra flaqueza, no della. El

Muchos escriven su vida.

Nūca faltò en la naturaleza poder para la virtud, ayudada de la gracia.

Gil. 33. Bautista Rubèo.

que hizo las leyes santas, eternas quiso que fuesen, no tẽporales; i sienpre son faciles al que no se rinde, como nos dirà el exenplo siguiente.

Nacio en Napoles año 1519.

2 Nacio Doña Catalina de Cardona año de mil i quinientos i diez i nueve, en la insigne Ciudad de Napoles, Mapa del mundo. I si vbieramos de seguir a Euripedes, que hizo mucho caso de la Patria para la felicidad humana; pudieramos decir aver sido cõsumada en ella, por nacer en Napoles: i deviera dar gracias a Dios por este beneficio, como las dio Platon por su nacimiento en Atenas. Pero la q̃ nacio para la eterna Gerusalẽ, poco cuidò de la Patria tẽporal. Otros dã esta prez a Barcelona, afirmando q̃ nacio alli, i q̃ de pocos años pasò a Napoles; pero los primeros sõ mas noticiosos de aquellos años. Su Padre fue Don Ramon de Cardona, ò el insigne Capitan q̃ acreditò en Italia las banderas Inperiales; ò (lo q̃ es mas cierto) el Marques de la Padule, de la misma alcuña i nonbre de Dõ Ramon, originarios anbos del Real tronco de la casa de Aragon, q̃ en la de Cardona vive. Su Madre, ò legitima, ò cõbleça, fue mui pariẽta de la Princesa de Salerno, ilustrada tanbiẽ con la sangre de Cardona, i cõ la antiquisima ḋ aquel Reino. Antes que el resplandor del oro, la abundancia de las delicias, la grandeza del fausto, la anbiciõ de los lugares altos, sirviẽtes continuos de los Palacios, pudiesen pervertir aquel coraçõ destinado a la vida eterna; lo previno la gracia cõ tan vehementes i generosos inpulsos a la virtud, q̃ presto se conocio avian de parar en heroicos. El amor a la soledad, la devocion con los Santos, el gusto en las cosas Eclesiasticas, la piedad con los pobres; el cuidado cõ el Rosario, el encẽdido deseo de penitencia, i mortificaciõ del cuerpo; pudierõ dar nonbre a miẽbros mas robustos, i a mas varoniles años. La cõtenpliciõ del Cielo sereno, el ordẽ de sus movimientos, el desconcertado concierto de sus Astros; de tal manera la arrebatabã el animo, asi le ilustraban i engrandeciã, tanto se le sosegaban; que facilmente le hazian despreciar todo lo terreno i caduco, i buscar aquello q̃ no tiene fin. Porq̃ como en las aguas quietas trasladan los Cielos sus resplandores: asi en los animos sosegados i libres del bullicio secular, los inprimen.

Previene la el Señor mui tenprano.

An. XPI 1577.

3 Muerto el Marques su Padre, quãdo no pasaba de ocho años, desanparada de la Madre, quedò al cuidado de vna Aya en casa de la Princesa de Salerno su pariẽta. Estando, como tenia ḋ costũbre, recogida a solas en vn Oratorio, le aparecio su Padre en la figura i edad q̃ avia muerto, afligido i atormentado con las terribles llamas del Purgatorio. Conociole luego la niña, començò a tẽblar, i a querer huir: pero confortada con la luz del Cielo, i certificada no ser ilusion, ni engaño del demonio, sino representaciõ verdadera; se detuvo i le dijo. *Pues q̃ quereis Padre q̃ haga yo por vos?* El le respondio. *Hija q̃ hagas por mi penitencia: porq̃ estoi condenado a estos tormentos, hasta q̃ por ellos satisfagas.* Con lo qual desaparecio. Quedò la niña tierna i conpadecida de las indecibles penas de las animas del Purgatorio; i movida a servirlas con todas sus fuerças, começò a ponderar quã provechosas eran las obras de los vivos para ayuda de los muertos. Entendio que las penales i de rigor son vtilisimas para la satisfacion: i quedò dellas aficionadisima. Encendida cõ el deseo de servir a su Padre, tomaba a escondidas las llabes de la casa, i en lugares ocultos se daba sangrientas diciplinas. Bañaba en lagrimas el suelo: i como si sus tiernos miẽbros, i años inocẽtes vbierã cometido enormes delitos; asi los despedaçaba sin misericordia, por la mucha que al alma de su Padre tenia.

1527. Aparecele su Padre en las penas de Purgatorio.

Comiença a hazer penitencia por su Padre.

4 Perseverò algunos dias en este penoso egercicio, añadiẽdo en los

açotes

An. XPI 1577. açotes fuerça, en la oracion eficacia, en los suspiros i lagrimas sentimiēto. Aceptò el Señor el agradable sacrificio desta cordera, i al cabo de algunos dias se le aparecio el Padre glorioso, i le dijo. *Por mi, no mas hija mia: Ya Dios ha aceptado tu penitencia, i yo voi a gozar de su gloria.* Dijole jūtamēte como Nuestro Señor se avia agradado tanto della, i de su rigor, que la avia escogido para su Esposa, i para exenplo de penitencia: que perseverase sienpre en aquel egercicio, por ser joya de las mui preciadas en la Corte Celestial. I que para tener mas lugar en el enpleo della; aunque seria desposada, no llegaria al colmo del matrimonio: que se dedicase toda a Dios que tiernamente la amaba. Desaparecio con esto el Marques Don Ramon, dejādo a su hija abrasada en el amor del Celestial Esposo, en el de la pureza virginal, i de la penitencia saludable; i sumamente agradecida al Señor por la merced que le avia hecho. Hizo luego proposito firme de virginidad, i confirmòlo con voto en llegando a mayor edad. Abraçò el silencio, el ayuno, la oracion vocal i mental, el trato con personas virtuosas: despreció los regalos, desdeñò el fausto, aborrecio la anbiciō; i tal se portò con todos, que no parecia aver nacido entre ellos, sino aver bajado por ellos del Reino senpiterno.

Sale el Padre del purgatorio por la penitēcia de su hija.

CAPITVLO. II.

Enseñale Dios milagrosamente a leer, i la Santisima Virgen, como ha de adorar a su Hijo.

1 DESDE los ocho años hasta los treze asi se portò Doña Catalina, que ajustandose al exēplo de la Reina de las Virgines, cuya ferventissima imitadora i aficionada fue; se le pudo acomodar lo que della dijo Sā Anbrosio. *Virgen era, no solo en el cuerpo, sino en el animo, sin permitir q̄ algū deseo engañoso adulterara su sincero afecto. Era humilde de coraçō, en las palabras grave, prudente en el animo, en el ablar parca, cuidadosa de saber. No puso su esperāça en la incertidūbre de las riquezas, sino en la peticiō del pobre. Era atenta en el obrar, vergonçosa en el trato, no acostunbrada a hazer juez de su animo al honbre, sino a Dios. A nadie ofendia, a todos deseaba bien. Respetaba a los mayores, i de los iguales no tenia enbidia.* Estas virtudes la hizieron tā clara no solo en Napoles, sino en todo el Reino, q̄ aunq̄ su rostro (despojado de los dotes que la naturaleza suele dar en esta parte a las mugeres) era guarda de su honestidad a los apetitos lacivos, a los tēplados i cuerdos fue inpulso honesto, teniēdo segura la hōra, la hazienda, el amor, i paz en lo q̄ otros no buscabā.

Imitò a la Virgen en las virtudes.

Gal. 33. Bautista Rubèo.

2 No faltaron Cavalleros Napolitanos que aficionados mas de la hermosura eterna, que de la caduca desta exenplar virgen, la pidieron a sus deudos. Aventajôse vno a todos, en sangre, en bienes de fortuna, en dotes personales: i ofrecieronsela aviendo cunplido treze años el de mil i quinientos i treinta dos. Pidieronle el consentimiento. Resistio con el voto, i con el inmenso afecto a la pureza. Los inportunos parientes proponiendole conveniēcias de estado, ofreciēdole dispēsaciō del voto, exortandola con el exēplo de Matronas santisimas que dèl pasaron al del matrimonio; la venció, ó se dio por vencida del seguro que la vision de su Padre le dio, q̄ seria desposada, i no casada. I pēsando que podria pasar en esta conpañia del modo que Santa Cecilia en la suya, dio el si. Llenó con èl de consuelo a los parientes, de gozo al esposo, i a toda la Ciudad de ala-

Pidenla para esposa Cavalleros Napolitanos.

1532.

Da el si para el desposorio.

Gil. 33. Bautista Rubeo.

alabança de tā acertada eleccion. Sacarola de vn Cōvento donde la Princesa la tenia recogida: trageron de Roma dispensaciō, i prepararō todo lo necesario para el desposorio.

3 Mientras se concertaba sucedio vn caso notable. Estando en la Iglesia enlos Oficios divinos, a imitacion de las demas Señoras Napolitanas tenia vnas Oras en las manos: costunbre q̄ en muchas partes de Francia, i de Italia vi, i para nuestra España enbidié. No sabia leer Doña Catalina, aunq̄ cō esquisita diligēcia lo avia procurado las Mōjas q̄ a su cargo la tuvierō desde los ocho años hasta los treze: no porq̄ fuese ruda de entēdimiento, sino porque tenia Dios determinado ser su Maestro. Como no sabia leer, a caso tenia bueltas las Oras lo de abajo arriba. Notôlo vna amiga suya, i con grande agudeza la grazejo de ignorante. Oyôlo vna tia de Doña Catalina q̄ estaba cerca, i buelta a la senzilla virgen la riñó cō tanta severidad, haziēdo afrenta de lo que no tenia remedio; q̄ no solo le sacó los colores al rostro, sino le entrô en el alma las amarguras. Era dia del Espiritu Santo: i sentida del honor, i cōmovida dela devociō, se bolvio a èl, i le suplicò q̄ pues en aquel dia avia dado el Don de lēguas a sus Apostoles para que por el mundo manifestasen su gloria; que le diese a ella el que le faltaba para poder leer en aquellas Oras: que le daba palabra de rezarle su Oficio mientras le durase la vida. Otorgoselo luego el Espiritu Santo. Sintio en si el Don celestial, bolvio los ojos a las Oras, pusolas como avian de estar, i comenςô a leer expeditamente. Quedò confusa la bachilleria, confundida la tia, admirados los circūstantes, i todos decian: Quiē pensais que será esta Donzella por quien Dios haze tantas maravillas? Supo esto el esposo, i no cabia de placer; pero presto se le aguô: porque le enbió Dios vn dolor de costado, con que lo dispuso cristianamente, i lo llebó para si, ayudado no poco de las oraciones i meritos de su esposa.

Aprende a leer por milagro.

An. XPI 1577.

4 Viendose libre deste lazo se entrò en vn Convento de Capuchinas en la Ciudad de Napoles; no para ser Monja, porque no tenia vocacion entonces para ello; sino para vivir desobligada del siglo, i ocupada toda en Dios. Seglar era en el abito honesto; pero mas que Mōja en el exenplo. Aqui crecio el rigor dela penitencia, sino en lo publico, en lo secreto. Como no le ài en vna Comunidad, si la curiosidad de saber despierta los animos; facilmente se entendio que corria mas que todas en la oracion, en el retiro, en la lecion espiritual, en la humildad, en el agrado con todas, en la reverēcia a las Preladas: i en todo descubria la soberana virtud que con tanto aliento la movia. De semejantes personas dijo S. Agustin, q̄ no teniā el principio de su movimiēto de si mesmas, sino en el Espiritu Santo.

Muerto el esposo se recoge a vn Convēto de Capuchinas.

5 Crecio en esta ocasiō el afecto tierno a la Virgen Santisima. Tenia devociō de meditar cada noche la vida de Nuestra Señora, comeςando desde la eleccion eterna q̄ Dios della hizo para Madre suya, hasta su gloriosa Asuncion. Gastaba en esto muchas oras con gusto i deleite increible. Alabava a la Virgen, pediale virtud para imitarla, ofreciasele por sierva, ponderaba sus eccelencias i virtudes, renovaba delante della el voto dela virginidad, sacrificandose en su servicio: i en señal de esclava se puso vna argolla de yerro con grā disimulo. Vna noche de Navidad estando las Religiosas en Maitines se recogio al Coro bajo, a contenplar aquel profundo Misterio, i alabar a la dichosa Madre, q̄ a tan alto grado subio. Hazia su oracion delantē de vna Imagen de talla de madera de la Vir-

Crece en la devociō de la Virgen.

An. XPI 1577. Virgen, q̃ alli avia sobre vn Altar, cõ su Hijo precioso en los braços pegado a la Madre. Començô su meditacion ordinaria con tãta enbriaguez de espiritu, q̃ no sabia salir de alli.

Maravilla rara.

6 Agradaba a la Madre de Dios, i al Hijo esta devocion: i para perficionarla hizo la estupenda maravilla, digna de que los siglos con admiracion la repitan por rara, por devota, por provechosa, por eficaz para confundir a los hereges, i enseñar a los Catolicos. Apartò de si la Virgen a su Hijo, pusole sobre el Ara del Altar, jũtò sus manos antes ocupadas en tenerle; en señal de veneració inclinô su Real cabeça confirmando lo mesmo. Viendo maravilla tan rara Doña Catalina, atonita, arrebatada del espanto, inpelida de la devocion, començô a dar gritos tan grandes, que oyendolos las Monjas del Coro alto, bajaron a gran priesa dejando los Maitines, i viẽdo al Niño sobre el Ara del Altar, i a la Virgen adorandole; començaron tanbien a dar vozes, i llenas de devocion a alabar al Hijo i a la Madre. Biẽ quisiera la devota dõzella q̃ aquella merced fuera secreta: pero como no se hizo para ella sola, sino para muchos; no dio lugar el Señor. Derramôse por Napoles, corrio por todo el Reino; i de gente en gente, i de siglo en siglo discurrira hasta q̃ todos se acaben, i sabrase el merito desta sierva de Dios. Entenderase q̃ los Cristianos no veneramos el madero, sino la Divinidad i eccelencia q̃ en èl se representa. Aprenderemos a no apartar de la Madre al Hijo en nuestras devociones, siendo èl a quiẽ principalmente se han de encaminar, i de quien dimanan los meritos de la Madre En llegando a tratar de la fundacion de nuestro Convento de Guadalcazar junto a Cordova, titular de los Marqueses de aquel apellido; oiremos como en otra ocasion vn Cristo bajò la cabeça reverenciando a su Madre Santisima.

Gũl. 33. Bautista Rubéo.

Confirma a vnas Señoras en la Fe de la inmortalidad.

7 Entendiendo vn dia que algunas personas mal informadas de la inmortalidad del alma, pensabã que fenecian con el cuerpo; rogó a Nuestro Señor se sirviese de mostrar la verdad deste articulo, para confirmar en la Fé a los dudosos. Su Magestad lo concedio en esta forma. Estando en vna sala grande cerrada con vnas Señoras, vieron entrar por vnas vẽtanas altas de la sala á dos niñas q̃ todas conocian, i salirse por otras. Estãdo espãtadas de lo q̃ aviã visto, les vino nueva de como aquellas niñas acababã đ morir en aquel instante; con q̃ quedaron firmes en la verdad deste articulo, conociendo eran sus almas las que avian visto: i Doña Catalina dio al Señor fervorosas gracias por la merced que a todas avia hecho.

CAPITVLO. III.

Viene a España Doña Catalina en conpañia de la Princesa de Salerno, i reconoce en Valladolid el veneno de Cazalla.

Tienela Napoles por refugio comũ.

1 LA opiniõ de virtuosa q̃ hasta aqui avia tenido Doña Catalina subio a ser de admirable. Mirabanla todos como a vn Don del Cielo. En sus oraciones aseguraban su vida, su hazienda, i su salvacion. Pobres, afligidos, i desconsolados acudian a ella como a remedio publico. Los mas duros i obstinados pecadores concebian esperança de perdon si ella los encomẽdaba a Dios; i no temian los Napolitanos adversidad si Doña Catalina estaba de su parte: i todo este bien quiso la providencia de Dios trasladar a España por medio no pẽsado. En los vltimos años del Inperio del felicisimo Carlos V, el Principe de Salerno Don Fernando San

Gūl. 33. Bautista Rubèo.

Severino, el mayor Señor del Reino de Napoles, olvidado de los beneficios q̄ de sus Reyes avia recibido, figurādolos mayores en la correspōdencia con Francia (engaños sin escarmiento en grandes Principes:) con ofensa del Español Inperio tratò puridades con el Frances, principio de su ruina. Sabidas a buen tienpo, se les puso remedio eficaz; i entendiendolo él, escapó la persona poniendola en Francia. No pudo los estados, i asi fueron confiscados, como la razon i justicia, pidian.

El Principe de Salerno alebe a España, huye a Francia.

2 La Princesa, Dama de rara hermosura, i de dotes peregrinos de naturaleza; i q̄ cō dulze lengua i superior entendimiento aconpañados de sangre nobilisima, i de donaire, alcançaba lo que queria: no era a proposito para las conveniencias de España, si en Napoles se detenia; dōde pretendia no aver de entrar en la confiscacion su hazienda i dote, por no aver entrado ella en la conjuracion. Entendiendo el Rei Don Felipe (que ya Reinaba) que asi lo vno como lo otro peligraba en Napoles con agravio de la hazienda i autoridad Real: desde Flandes donde entonces estaba la mandò pasar a Valladolid, donde se hallaba la Corte de España, governada por la Princesa Doña Iuana su hermana. Grandemente sintio la de Salerno el Decreto, viendo en él frustradas, ó por lo menos dudosas sus esperanças. Los Principes Napolitanos escarmentados de la severidad del nuebo Rei, temiā sus fortunas futuras en la presente de la Princesa. Conociendo ella ser irreparable el golpe, hiriendo mano Real, a quien todo se rinde; fingiendo agrado en la fuerça, por no aumentar la culpa, determinò pasar a España. Previno vn grande aconpañamiento, como lo pedia la grandeza de su calidad i estado: esclavo de aquellos a quien manda, i necesitado de los que le sirven: miserable en la felicidad, i abatido en la alteza. Señaló muchos Cavalleros, muchos criados, muchas Damas, muchas dueñas, i vn riquisimo menage: calidades que insensiblemente inclinā, i aun tuercen a los juezes. Son pocos los que con afecto mirā al pobre en litigio con el rico, i muchos los q̄ se acomodan cō el poderoso, de quiē pueden ser beneficiados.

Mād a Felipe II. q̄ la Princesa pase a Valladolid

El estado es esclavo de aquellos a quiē manda.

An. XPI 1577.

Exorta la Princesa a Doña Catalina q̄ la aconpañe.

3 Considerando la Princesa serle de mucha inportancia la conpañia de vna persona tal como Doña Catalina en esta ocasion, puso los ojos en ella. Propusole el caso. Resistio cō valor. Bueno serà Señora (le diria) q̄ salga yo de la conpañia destas santas Religiosas donde estoi recogida, para la Corte de España? No serà eso salir de la Religion al mundo? Caer del Cielo a la tierra? Que cuenta darè yo a Dios de mi alma deseosa del retiro, si la arrojo al mayor bullicio? Que exenplo con semejante accion? Señora mia, mi modo de vida es de vna pobre, mi vocaciō de vna Ermitaña, mi obligacion cuidar de mi alma, no de las agenas. V. Eccelencia busque quien la pueda servir, q̄ a mi no me es conveniente, ni aun licito en esta ocasiō. Yo no entiendo las cosas de Palacio, aun en mi rincon no estoi libre de mi: como quiere V. Eccelencia entrarme en tantos cuidados? arrojarme a tātos peligros? Otra vez digo Señora que no soi para servir a V. Eccelencia.

Resiste a la demanda.

4 Los que se oponen a las resoluciones fervorosas i repentinas, son como los que se atreben a las inpetuosas corrientes. Los que dan tienpo, imitan a los que esperan que pase la furia del raudal. Por esto la discreta Princesa, no desconfiada de la primera resolucion de Doña Catalina, porque cōfiaba mucho de su caridad; no se opuso a la fuerça de su primera resistencia: i dejando que por si mesma se tenplase, i pusiese en mejor sazon; vn dia le dijo en este tenor. Prima mia bolviendo a lo que el otro dia tratamos, no ái pro-

Buelve otra vez la Princesa a la propuesta.

An. XPI 1577. proposito, ni resolucion de retiro que no deba ceder a conveniencias del mayor servicio del Señor. Quien tanto ha leido, artos exenplos avra encontrado de Anacoretas mui retirados, que obligados de la necesidad del proximo, se enplearon en su beneficio. No ài Cartujo tan encerrado a quien no pueda obligar la caridad en algun caso. I no teniendo mi prima sobre si obligaciones semejantes, no debe darse por desobligada, si ha llegado la necesidad de su persona. Yo estoi en el aprieto i afliccion que V.S. sabe. No ài muger de mi suerte de mayor desconsuelo, i quiçá no la avido. De mis parientes me apartan, del socorro de mi hazienda me priban, de mi Patria me destierran, alejanme de los q̃ me podian favorecer, inposibilitanme el anparo de los parientes de mi marido, q̃ despues de tan grãde naufragio tenian en mi algun favor. Necesito de oraciones, i de cõsejos: no hallo quien cõ mayor verdad me los pueda dar que mi prima. No es necesidad esta apretadisima? No socorre a muchos en mi? No es aqui mas agradable a Dios el teatro del mundo, que el retiro del Monasterio? Demas desto, yo soi moza, las Cortes peligrosas, los Principes licenciosos, las lenguas sueltas. La cõpañia de V.S. serà mi consuelo, mi remedio, mi enseñança, mi credito, i el freno de los demas. Voi cargada de Damas i Señoras, de la hermosura i dotes que se conocen. Los Cavalleros que me aconpañan son moços, i vsados a las licencias de Palacio. La presencia de V. S, su rectitud, su consejo, su exenplo, pueden hazer de mi Palacio vn Convento; i otra persona del mundo, no. Que razon ài para que me desanpare? Si la sangre lo pide, si la caridad lo manda, si las conveniẽcias necesitan, porque me desconsuela? Deme buena opinion con el Rei Don Felipe la conpañia de V.S. Entienda q̃ busco personas semejantes: que no me aconpaño de quien me dè malos cõsejos; que lo demas Dios lo proveera, prima mia, i vnico consuelo mio. *Gil. 33. Bautista Rubeo.*

5 En duda pusieron a Doña Catalina razones tan vivas: i juntandose las instãcias i ruegos de otras Señoras de Napoles, pariẽtes i conocidos que no solo le quitaron el miedo del mal exenplo, sino que con pareceres de Letrados i hõbres exenplares le pusieron en conciencia lo que la Princesa pedia, se rindio: i entrò en la Corte de España corriendo el año de 1557. Asentò luego su Palacio la Princesa en Valladolid, que mejor se podia llamar Corte segun fue la grãdeza con que le ilustrò. Ninguna Señora Española pudo conpetir con ella. Porq̃ sus aconpañamientos dentro i fuera de casa, el adorno de sus salas, la riqueza de sus estrados, la abundancia de sus mesas, la magnificẽcia de sus dones; tras de los Reales corrian. No avia Principe ni persona grave que no la visitase, adorãdo el oro i purpuras, i haziendo interes de sus favores. Ella como discreta casi siẽpre salia aconpañada de Doña Catalina: porque su persona i opinion era lastre de todos los que podian naufragar en tantas delicias i bellezas. *Rindese a la venida de España.* 1557.

6 Entre los demas que cõtinuaban el Palacio de la Princesa era el no menos frecuente Agustin Cazalla, si noble por sangre, vil por sus costunbres, i malas dotrinas. Oìa sus sermones la Princesa con particular gusto: porq̃ era agudo, elocuente, decidor, i mui donairoso en las conversaciones. Nada desto contentaba a Doña Catalina, i mucho menos las dotrinas del pulpito. Engrãdecia las misericordias de Dios, magnificaba la Fè, encunbraba los meritos de Cristo, i lo q̃ por nosotros satisfizo. Exageraba el avernos librado d̃ nuestras culpas, i obligaciones. Todo era *Visita Cazalla a la Princesa.* *Dotrina de Cazalla*

Gál. 33. Bautista Rubèo.

gloria, todo era anchura, todo libertad. No se oiã de su boca los profundos consejos de Dios, no la severidad de sus castigos, no la inportancia de la penitencia, no la necesidad de la confesion, no la obligacion de la observancia de las leyes, no la vtilidad del santo temor, no la diciplina Cristiana. Toda la suya era ponçoña en vaso de oro, veneno açucarado, comodidad del cuerpo, i de las cosas q̃ le tocan: con q̃ llebava tras si, i arrastraba todo lo licencioso de la Corte, i de los que quierẽ hazer a la anchura virtuosa, i buscan quien les dilate la conciencia, aunque ella dè lacidos descubriendo el daño.

Cuidado de Doña Catalina por ellas.

7 Doña Catalina con ojos mas que de linze vio luego los intentos hereticos. I calando con su celestial espiritu el peligro de la abominable dotrina; sienpre que Cazalla venia se ponia al lado de la Princesa, i haziendo oficio de su Angel de guarda, mostraba mala cara a Cazalla, i contradezia sus opiniones. La Princesa menos advertida en esto que en los tratos de Corte, juzgaba a descortesia hazer tantas puntas a tan gran Dotor, i deziaselo. No por esto se cansaba ni desistia la virgẽ de persuadir a la Princesa viviese con recato, temiese al lobo debajo de la piel de oveja, no se asegurase de las dotrinas anchas con que Lutero avia pervertido el mundo: se acordase de la enseñança severa de los Sãtos, advirtiese q̃ el amor sin temor es despeñadero; que si ài gloria, ài infierno i juizio: q̃ Cristo vna vez sola descubrio su gloria, i toda su vida penas, Cruz, penitenzia, i pobreza. Que los Maestros que de aqui la sacasen procuraban su perdicion. Este malvado mira por el cuerpo de V. Eccelencia; yo por su alma. I pues me sacò de mi retiro para esto, no se me canse. El espiritu me dà que por este honbre abla Satanas; yo no puedo dejar de ladrar: cada vno mire por su obligacion.

An. XPI 1577.

Aviendo oido a Cazalla vn sermon enpoçoñado, le dijo claramente su parecer.

8 No acabando la Princesa de desengañarse quiso el Señor descubrir el acierto de su sierva. Predicando Cazalla su sermon vltimo, dia de la Resurrecion: con ocasion de las Marias, que facilmente a su parecer avian creido, i que con ser tan devotas no eran eligidas por Cristo para Maestras de la Iglesia; reprendio a las mugeres que queriã serlo, i se oponian a los Dotores en bachillerias: en que discurrio larga i pesadamente. Fue a la tarde a visitar a la Princesa. Mostrò Doña Catalina gran disgusto desta visita. Notòlo el Predicador, pregũtó la causa, i dijole la zelosa sierva del Señor llanamente su sentimiento: i lo mal que le avia parecido tratar tan libremente a santas tan amadas de Dios, i predicar dotrina tan ancha. I para declarar de vna vez su pensamiento le dijo, que quãdo predicaba avia visto salirle de la boca borbollones de fuego enbueltos en humo, i olores de piedra azufre, que Dios a ella le avia mostrado. Respondio el herege que no hiziese caso de aquello, porque ò seria imaginacion suya, ò si vio fuego, seria del Espiritu Santo que por su boca salia. Porfiando la virgen que era fuego del infierno, dijo el herege en Italiano porque las Españolas no lo entendiesen *O Dona nõ parlate piu queste parole.* O muger no hable mas semejantes palabras. Como la Princesa entendio lo que Cazalla decia, rogó a Doña Catalina que callase, i que no quisiese en su presencia afrentar asi a quien toda la Corte seguia. I herido el herege se levãtò de la silla i se fue a su casa confuso.

Profetiza que Cazalla no predicarámas i cũpliole.

9 No cesando cõ esto el Espiritu que en la virgẽ ablaba, decia a vozes que aquel era herege Luterano: que el fuego que de su boca salia le avia de quemar: que confiava en Dios (i asi lo afirmaba) que no predicaria mas sermones. Escandalizose la casa con esto, i las sinples mugeres se espanta-

An.XPI 1577. pantaban i murmuraban. Avia echado Cazalla para el Sabado siguiente sermon, i convocadose la Corte para oirle. Andaban ya muchos espinados i algunos le avian delatado al Santo Oficio. Prevenianse los vnos i los otros para el Sabado siguiẽte. Tañeron al sermon a su ora. Fue la Princesa aconpañada de sus damas i de Doña Catalina. Llenòse la Iglesia como solia. Començòse la Misa; i bueltas a Doña Catalina las que aconpañabã a la Princesa, con rostro, con ademanes, i con picantes daban a entender avia sido engañada en decir que no avia de predicar mas Cazalla. Ella mui quieta, i sin turbacion alguna se bolvia a confirmar en lo que avia dicho. Quando avia de pedir la bendicion para subir al pulpito, llegò vn ministro de la Inquisicion, diciendo no esperasen al Dotor Cazalla, porq̃ el Sãto Oficio le tenia preso. Levantôse luego en la Iglesia vn sordo murmullo de los que le oian con recato, que interrunpiendo el silencio de los admirados, por no advertidos, descubrio mas en publico la mala dotrina del herege. La Princesa llena de espanto i de admiraciõ, refirio a otras Señoras lo que a su parienta avia sucedido con Cazalla. En confirmaciõ de todo contaba las grandes perfeciones i virtudes de aquel alma; cõ que subio de punto la opinion que tenia: i todo el Palacio de la Princesa quedò cõfuso, i en lo futuro mas reconocido a la merced que Dios le avia hecho en darle por Maestra a quien tenia espiritu de Profecia. La Princesa muchas vezes le decia: Ya prima mia echareis de ver de quanta inportancia me fue vuestra venida a España.

10 Esta prision de Cazalla sucedio el año de cincuenta i ocho. El siguiente de cincuẽta i nueve, a veintivno de Mayo, en la plaça mayor de Valladolid, se hizo auto publico de Fè. Salio al cadahalso el Dotor Agustin Cazalla, i los huesos de Doña

Sale al cadahalso Cazalla, i es quemado. *1558.* *1559.*

Leonor de Vibero su madre, i dos hermanos suyos, i como treinta personas de lustre dèl engañadas. I aviẽdose leido las culpas de todos, fuerõ relajados al braço seglar. i condenados a muerte de fuego Cazalla i sus hermanos, q̃ fue el que doña Catalina le vio salir de la boca. Algunos escritores varian en el año desta sentẽcia. Yo sigo a Gõçalo d̃ Illescas, autor de la Põtifical, q̃ se hallò presente en Valladolid. En este mismo año pasò de Flandes a España don Felipe el Prudente por el mes de Setienbre. I por autorizar con su presencia el Sãto Tribunal de la Inquisicion mandò que se hiziese auto publico, i efetuose a ocho de Otubre. Vino cõ èl Rui Gomez de Silva, vno de los aventajados Ministros, que para governar, no para reinar eligio en Flandes en el principio de su Reinado. Aviale dado el Principado de Evoli, q̃ avia sido del de Salerno, en lugar del Ducado de Bari que pretendia en cõpetencia del Duque de Alva, despues de buelto a la Corona por muerte de Bona Esforcia i Aragõ, Reina de Polonia. I aunque para darle este Principado ayudó averse criado este Cavallero venido de Portugal a Castilla con el Rei siendo Principe, comunicandole con amor, i crecido con la edad en la gracia; hallandole hecho por Dios digno deste i otros mas altos lugares: a sus meritos correspondio la merced. Lo que a la Ordẽ ayudò i favorecio, ha dicho i dirà esta Historia, reconociendose sienpre por deudora de mayores elogios.

Gil.33. Bautista Rubéo. *Illescas li. 6.c.30.§.4*



CA.

Gñl. 33. Bautista Rubèo.

gloria, todo era anchura, todo libertad. No se oiã de su boca los profundos consejos de Dios, no la severidad de sus castigos, no la inportancia de la penitencia, no la necesidad de la confesion, no la obligacion de la observancia de las leyes, no la vtilidad del santo temor, no la diciplina Cristiana. Toda la suya era ponçoña en vaso de oro, veneno açucarado, comodidad del cuerpo, i de las cosas q̃ le tocan: con q̃ llebava tras si, i arrastraba todo lo licencioso de la Corte, i de los que quierẽ hazer a la anchura virtuosa, i buscan quien les dilate la conciencia, aunque ella dè latidos descubriendo el daño.

Cuidado de Doña Catalina por ellas.

7 Doña Catalina con ojos mas que de linze vio luego los intentos hereticos. I calando con su celestial espiritu el peligro de la abominable dotrina; sienpre que Cazalla venia se ponia al lado de la Princesa, i haziendo oficio de su Angel de guarda, mostraba mala cara a Cazalla, i contradezia sus opiniones. La Princesa menos advertida en esto que en los tratos de Corte, juzgaba a descortesia hazer tantas puntas a tan gran Dotor, i deziaselo. No por esto se cansaba ni desistia la virgẽ de persuadir a la Princesa viviese con recato, temiese al lobo debajo de la piel de oveja, no se asegurase de las dotrinas anchas con que Lutero avia pervertido el mundo: se acordase de la enseñança severa de los Sãtos, advirtiese q̃ el amor sin temor es despeñadero; que si ài gloria, ài infierno i juizio: q̃ Cristo vna vez sola descubrio su gloria, i toda su vida penas, Cruz, penitenzia, i pobreza. Que los Maestros que de aqui la sacasen procuraban su perdicion. Este malvado mira por el cuerpo de V. Eccelencia; yo por su alma. I pues me sacò de mi retiro para esto, no se me canse. El espiritu me dà que por este honbre abla Satanas; yo no puedo dejar de ladrar: cada vno mire por su obligacion.

An. XPI 1577.

Aviendo oido a Cazalla vn sermon enpõçoñado, le dijo claramente su parecer.

8 No acabando la Princesa de desengañarse quiso el Señor descubrir el acierto de su sierva. Predicando Cazalla su sermon vltimo, dia de la Resurrecion: con ocasion de las Marias, que facilmente a su parecer avian creido, i que con ser tan devotas no eran eligidas por Cristo para Maestras de la Iglesia; reprendio a las mugeres que queriã serlo, i se oponian a los Dotores en bachillerias: en que discurrio larga i pesadamente. Fue a la tarde a visitar a la Princesa. Mostrò Doña Catalina gran disgusto desta visita. Notòlo el Predicador, pregũtó la causa, i dijole la zelosa sierva del Señor llanamente su sentimiento: i lo mal que le avia parecido tratar tan libremente a santas tan amadas de Dios, i predicar dotrina tan ancha. I para declarar de vna vez su pensamiento le dijo, que quãdo predicaba avia visto salirle de la boca borbollones de fuego enbueltos en humo, i olores de piedra azufre, que Dios a ella le avia mostrado. Respondio el herege que no hiziese caso de aquello, porque ò seria imaginacion suya, ò si vio fuego, seria del Espiritu Santo que por su boca salia. Porñando la virgen que era fuego del infierno, dijo el herege en Italiano porque las Españolas no lo entendiesen *O Dona nõ parlate piu queste parole.* O muger no hable mas semejantes palabras. Como la Princesa entendio lo que Cazalla decia, rogó a Doña Catalina que callase, i que no quisiese en su presencia afrentar asi a quien toda la Corte seguia. I herido el herege se levãtó de la silla i se fue a su casa confuso.

Profetiza que Cazalla no predicarámas i cũpliose.

9 No cesando cõ esto el Espiritu que en la virgẽ ablaba, decia a vozes que aquel era herege Luterano; que el fuego que de su boca salia le avia de quemar; que confiava en Dios (i asi lo afirmaba) que no predicaria mas sermones. Escandalizose la casa con esto, i las sinples mugeres se espanta-

An.XPI 1577. pantaban i murmuraban. Avia echado Cazalla para el Sabado siguiente sermon, i convocadose la Corte para oirle. Andaban ya muchos espinados i algunos le avian delatado al Santo Oficio. Prevenianse los vnos i los otros para el Sabado siguiẽte. Tañeron al sermon a su ora. Fue la Princesa aconpañada de sus damas i de Doña Catalina. Llenòse la Iglesia como solia. Començòse la Misa; i bueltas a Doña Catalina las que aconpañabã a la Princesa, con rostro, con ademanes, i con picantes daban a entender avia sido engañada en decir que no avia de predicar mas Cazalla. Ella mui quieta, i sin turbacion alguna se bolvia a confirmar en lo que avia dicho. Quando avia de pedir la bendicion para subir al pulpito, llegò vn ministro de la Inquisicion, diciendo no esperasen al Dotor Cazalla, porq̃ el Sãto Oficio le tenia preso. Levantòse luego en la Iglesia vn sordo murmullo de los que le oian con recato, que interrunpiendo el silencio de los admirados, por no advertidos, descubrio mas en publico la mala dotrina del herege. La Princesa llena de espanto i de admiraciõ, refirio a otras Señoras lo que a su parienta avia sucedido con Cazalla. En confirmaciõ de todo contaba las grandes perfeciones i virtudes de aquel alma; cõ que subio de punto la opinion que tenia: i todo el Palacio de la Princesa quedò cõfuso, i en lo futuro mas reconocido a la merced que Dios le avia hecho en darle por Maestra a quien tenia espiritu de Profecia. La Princesa muchas vezes le decia: Ya prima mia echareis de ver de quanta inportancia me fue vuestra venida a España.

10 Esta prision de Cazalla sucedio el año de cincuenta i ocho. El siguiente de cincuẽta i nueve, a veintivno de Mayo, en la plaça mayor de Valladolid, se hizo auto publico de Fè. Salio al cadahalso el Dotor Agustin Cazalla, i los huesos de Doña

Sale al cadahalso Cazalla, i es quemado. 1558. 1559.

Leonor de Vibero su madre, i dos hermanos suyos, i como treinta personas de lustre dèl engañadas. I aviẽdose leido las culpas de todos, fuerõ relajados al braço seglar. i condenados a muerte de fuego Cazalla i sus hermanos, q̃ fue el que doña Catalina le vio salir de la boca. Algunos escritores varian en el año desta sentẽcia. Yo sigo a Gõçalo d̃ Illescas, autor de la Põtifical, q̃ se hallò presente en Valladolid. En este mismo año pasò de Flandes a España don Felipe el Prudente por el mes de Setienbre. I por autorizar con su presencia el Sãto Tribunal de la Inquisicion mandò que se hiziese auto publico, i efetuose a ocho de Otubre. Vino cõ èl Rui Gomez de Silva, vno de los aventajados Ministros, que para governar, no para reinar eligio en Flandes en el principio de su Reinado. Aviale dado el Principado de Evoli, q̃ avia sido del de Salerno, en lugar del Ducado de Bari que pretendia en cõpetencia del Duque de Alva, despues de buelto a la Corona por muerte de Bona Esforcia i Aragõ, Reina de Polonia. I aunque para darle este Principado ayudò averse criado este Cavallero venido de Portugal a Castilla con el Rei siendo Principe, comunicandole con amor, i crecido con la edad en la gracia; hallandole hecho por Dios digno deste i otros mas altos lugares: a sus meritos correspondio la merced. Lo que a la Ordẽ ayudò i favorecio, ha dicho i dirà esta Historia, reconociendose sienpre por deudora de mayores elogios.

Gil. 33. Bautista Rubéo.

Illescas li. 6.c.30.§.4



CA.

Gil. 33. Bautista Rubeo.

An. XPI 1577.

CAPITVLO. IV.

Muere la Princesa de Salerno. Entra en Palacio por orden del Principe Rui-Gomez Doña Catalina para Aya de los Principes, i trata de su retiro al yermo.

Manda el Rei a la Princesa q salga de la Corte, i muere.

1 A Mageſtad i grãdeza del Palacio de la Princeſa, ſu grande aconpañamiento, ſu viſta i agrado, la dulçura i eficacia de ſu lengua tenia tan adelante ſus pretenſiones con el pueblo (que de ordinario mira con grande agrado ſemejantes oſtentaciones) cõ los Principes que no guſtaban verſe deſpojados en ſu igual, con los Iuezes que ſe inclinabã a la que los adoraba; que el Fiſcal dijo al Rei peligraba ſu juſticia, aſi en la confiſcaciõ de los bienes, como en la participacion del delito del marido, ſi la Princeſa eſtaba en la Corte: porque ſalia con todo lo que queria. El Rei, no menos zeloſo que otro en las materias de hazienda i eſtado, dijo a la Princeſa vn dia que le fue a beſar la mano; que a ſu ſervicio convenia q̃ ſalieſe de la Corte, i fueſe a Toledo, donde ſeria regalada: que èl quedaba por procurador de ſu hazienda i honor, i miraria por lo vno i por lo otro con mucho cuidado. Eſta ſaeta, aunque dorada, atraveſò de tal manera el coraçon de la Princeſa, que le repreſò la fuente de la vida, i a pocas ſemanas la rindio en las manos de la muerte. Penetrante es la lẽgua del Rei, fuerte el aire de ſus palabras para los que dellas dependen, i ponen ſu felicidad en ſu deſdicha.

2 Cortò eſta muerte el hilo de las pretenſiones de la Princeſa, no ſin guſto del Rei, aunque le causò ſentimiento verla morir en la flor de ſus años. Diſpuſo la comodidad de criados i criadas magnificamente en cũplimiento del teſtamẽto de la difunta, enpleando en ellos ſu Real piedad. A Doña Catalina de Cardona, de cuya nobleza, virtud i valor tenia muchos informes, encargò en gran recomendacion al Principe de Evoli Rui-Gomez de Silva; permitiendole por hazerle favor i merced, que ſe pudieſe valer della en alguna ocupacion honroſa de ſu caſa: para q̃ cõ eſa ocaſiõ tubieſe D. Catalina viviẽda en Palacio, donde abitaba Rui-Gomez: i aſi tubieſe tanbien entrada i comodidad de comunicar a los Principes, Don Carlos hijo del Rei, i Don Iuã de Auſtria ſu hermano, i ayudar con ſus ſantos i prudentes aviſos a ſu buena criança i educacion.

3 Antes de ſalir de Toledo le ſucedio caer en la cama de achaque de gota, de q̃ fue mui afligida deſde ſus primeros años; i apretola en eſta ocaſion tanto que todos la dejaron por ſin remedio, diciendo los Medicos que ſe moria. Eſtãdo ſola vio entrar por la ſala a los ſantos Martires San Coſme i San Damian, a quien avia llamado viendoſe mui apretada de los dolores. Llegaron a ella, puſieronle las manos en la cabeça, en el cuerpo, i en los pies, i luego quedò ſana; i no menos devota de los Santos, que agradecida a Dios de la merced, i admirada de la viſita. Quedò tan fija en la memoria, i en la eſtimacion, que la repetia muchas vezes cõ humilde agradecimiento; i vna dijo al Padre Frai Angel de la Preſentacion, que los vio veſtidos como èl, de Carmelitas. No ſe ſabe que vbieſen ſido Monges; i aſi me perſuado q̃ fue repreſentacion de la ſalva q̃ ella avia de dar a la Orden con el Convẽ-

to

An.XPI 1577.

to que avia de fundar, i con su egenplo.

Danle aposento en el quarto de Rui-Gomez.

4 Llegado el dia de entrar en Palacio se le dio vn aposento en el quarto de Rui-Gomez, para que desde alli tuviese comodidad de ayudar a la buena educacion de los Principes, porque asi lo pidio ella por vivir con algun retiro. Sintiose desto mui favorecido Rui-Gomez, por el amor que a Doña Catalina tenia: i hallãdo en su humildad cabida para todo, le pidio se encargase de sus joyas recamaras, ropas de precio, i todo lo demas a que se podia estẽder la providẽcia de vna muger. Admitio Doña Catalina el cargo, con condicion de poder hazer limosnas a los necesitados. Diosela el Principe, advirtiẽdole no lo supiese la Princesa su muger, mas gastadora que liberal. Vsando desta facultad repartia cõ los Hospitales de aquellos bienes, curaba enfermos, casaba huerfanas, i daba de comer a pobres con toda la disimulacion que podia. Nada menguaba por esto la hazienda: i solia dezir el Principe Rui-Gomez, que despues que la tenia a su cargo Doña Catalina, crecia.

Da largas limosnas en casa de Rui Gomez.

Haze rigurosa penitencia.

5 Para si tomaba vn parcisimo sustento. No comia carne, ayunaba quatro dias en la semana, i en ellos no comia sino vnas verças cozidas, i algunos pasaba sin comer cosa alguna. Otras vezes hazia de harina vnas tortillas q̃ cozia en el rescoldo. Dormia en vn gergon de paja, no traia camisa de lienço sino de sayal pardo. Ceñiase con vn silicio de rallo, ò cadenas de yerro. Rezaba los Salmos Penitẽciales, el Oficio de Difuntos, i de Nuestra Señora, i del Espiritu Santo. Diciplinabase con cadenas de garfios que le rasgabã las carnes. Teniẽdo noticia desto el Principe Rui-Gomez, quiso vna noche interrunpirle el egercicio: porque avia durado mucho. Quando ya estaba cerca le detubo el espanto: i bolviose tan aprovechado, que de alli adelante la procuraba imitar como podia; no solo en la diciplina, sino en otras virtudes. Cobrôle por esto Doña Catalina grande amor, i en especial por las limosnas que hazia, que solia decir, que ellas le libraban de los emulos de su grandeza, i le librarian de las penas del Purgatorio abreviãdolas, como sucedio.

Gil. 33. Bautista Rubèo.

6 El cuidado con los Principes Don Carlos, i don Iuan, fue hijo de su amor. Porque entendiendo la inportancia de su cristiana vida i educacion, se les cobrò mui grãde, i cuidaba dellos como de hijos de espiritu. Persuadiales el zelo de la Fè, la reverencia a la Iglesia, el honor a los Sacerdotes, a las Religiones estima, a los pobres piedad, a todos justicia, i paternal amor a los vasallos. Ellos se le cobraron tan grande en pago de su cuidado, i en premio de sus virtudes que como a Madre la respetaban, i asi la llamaban. Tenia vn arca a parte cõ los regalos mas preciosos para darles de merendar. Vn dia despues de la merienda, estando ella ausente, engolosinados de los dulzes, como muchachos quisieron tentar el arca: i hallandola con llave, la desfondaron. Quebrarõse los vidrios, derramarõse los almibares, i todo se malogrò. I con la licencia que le daba el respeto i amor que como a santa le tenian; cõ su grande discrecion, hallandolos en el delito les dijo. Principes mios esto tomo por pronostico de que han de trastornar el mundo por defensa de la Fè. Pero maravillome que animos tan generosos se ayan enpleado en tãta poquedad, i que pudiendo mãdar, se humillen a trabesear. Exenplo será este a los criados para mayores atrevimientos. Iusto es q̃ no veã otros, i q̃ Vs. Altezas enmienden este con mas modestia. Supo el Rei el suceso, alabó el valor i discreciõ d̃ Doña Catalina, q̃ con eficacia, i dulçura repreendio a los mayores Principes del mũdo.

Discreta repreēsion a los Principes.

Mien-

Gil. 33. Bautista Rubèo. *An. XPI 1577.*

Descripcion de Palacio.

7 Mientras enseñaba a sus Altezas, aprendia de Palacio lo que para su alma le inportaba. Veia aquel cōpuesto monstruo de apariencia de virtud, i ser de vicio. Consideraba al Señor dèl cō suprema potestad, ligado cō la misma grādeza de su estado. Tātos fingidos como servidores. Las palabras dulzes, las obras amargas. Atender a engañarse vnos a otros con demostraciones, estando todos desengañados. Besarse las manos, i beverse la sangre. Agradecerse los agravios como mercedes, por la esperança disimulada de hazerlos mayores. Miraba aquella murmuracion perpetua, aquella enbidia sin cura, aquella mentira forçosa, aquella esperança nunca cunplida. Espinabala la devocion fingida, la cristiandad aparēte; tenida la tenplança por miseria, la verdad por sinpleza, el zelo por atrebimiento, la virtud por ipocresia. Ansiar los hōbres por los peligros huir de la seguridad, beber los vientos, estribar en el aire: aborrecidos los que serviā mucho, premiados los que no lo merecian. I en conclusion que todos en Palacio eran Sisifos i Tántalos: i el vn infierno glorioso, i vna gloria infernal.

Desea salir de Palacio.

8 Dabale este desengaño desprecio de todo lo que de Palacio podia esperar; i las costunbres del Principe Don Carlos que no podia tanbiē endereçar, la fatigaban. I como el Señor queriendo sacarla del, con nuevas ilustraciones la aclarase el alma, para que con mayor priesa se desenbaraçase; le avibaba los deseos de lo mesmo que deseaba. Dabale el conocimiento i el afecto, dificultabale la egecucion: para que en la fragua de su coraçon, creciesen las llamas de los deseos cō el agua de la dificultad. Bolviase a Dios, i con repetidas ansias le suplicaba la sacase de tātos peligros, i de tantos inposibles. Quejabase amorosamēte, que asi la vbiese enlazado, para aquello mesmo de que mostraba agrado. Para alcançar lo q̄ deseaba crecian los ayunos, aumentabanse los tormentos del cuerpo, no cesaba la oracion, i las limosnas eran cada dia mayores. Veia las cosas terrenas desde lo alto de su conocimiēto, i cada vez le pareciā menores. Doliase que el alma criada para el gozo de la eternidad, estubiese asi enmarañada con lo transitorio. Rebolvia muchas traças en el pensamiento como salir de aquellos laberintos. Alcāçarlo del Principe Rui-Gomez era inposible: decirlo al Rei, sin fruto: cōsultarlo con los amigos, escusado; temiendo cada vno su daño, si al Rei daban tan gran disgusto. A ninguna parte bolvia la cabeça que no hallase mil inposibles. Levantòla vna vez a Dios con mas ansia que la ordinaria, suplicandole la ayudase a cunplir los deseos que le daba, i le enseñase el camino de su retiro: pues para lo primero era flaca, i para lo segundo ignorāte. Rendido ya el Señor a tan piadosos ruegos, por boca de vn Cristo q̄ Doña Catalina de ordinario traia cōsigo le dijo. *DEXA EL PALACIO: VETE A VNA CUEVA PARA QVE MAS LIBREMENTE TE DES A LA ORACION, I PENITENCIA.*

Ablale vn Cristo.

9 Cōsoladisima la dejó esta respuesta divina, viendo en ella no solo calificados sus deseos de salir de Palacio, sino descubierto el modo de sus enpleos en el dilatado canpo del desierto. Temerosa enpero de algun engaño de los que el demonio suele vrdir, de la luz sacò escuridad de dudas. Porque aūque avia deseado huir de Palacio a vn retiro, nunca lo avia figurado en lugar desierto. Considerabase muger, expuesta enlos canpos a muchos peligros. Midiendo sus fuerças, no las hallaba bastantes para cosa tan grande. El ser estraordinaria i nunca vista en España, era nueva dificultad. Acometerla sin licēcia de los

Padecedudas en la eleccion del desierto.

An. XPI 1577. los Prelados no lo tenia por seguro. Pedirla era inpedirla. Quien (decia) ha de dar a vna muger licencia para vivir sola en vn desierto? Con quien confesarè? Con quien tratarè mi alma? Donde oirè Misa? Si lo consulto, serè tenida por temeraria: sino lo cōsulto, lo serè. Entre tantas dudas eligio la consulta por mas segura. Tratabala con sus confesores, i ninguno aprovaba la retirada al desierto: que como estaba ya el mundo puesto en tanta discrecion, i casi olvidadas las grandes mercedes que hizo Dios a los santos i santas que en los desiertos le sirvieron; les parecia desvario. Ni la pureza de aquel alma, ni la valentia de sus egercicios, ni la rectitud de su intencion, ni los milagros q̃ Dios por ella avia hecho, ni la respuesta divina tomaban por descuento, rezelosos de algun engaño.

Aprueba la dos santos Padres de la Orden de Sā Francisco.

10 Pero como el Señor no queria que con leyes de prudencia humana se midiese su poder, ni se pusiese tasa a las obras de su gracia; inspirò a su sierva tratase el caso cō el Padre Frai Francisco de Torres de la Orden de San Francisco (a quien nuestra Madre Sāta Teresa tubo por Santo) fervoroso, penitente, egercitado muchos años en persecuciones, enseñado en la paciencia, i vitoria a no rendirse a temores humanos, ni guiarse por la prudencia de la carne. Este venerable varon le aprobó el intento, asegurado de la respuesta de Dios; dejando el modo a su eleccion, i a las ocasiones que el tienpo diese. Lo mismo hizo otro jayan de espiritu, otro valiente luchador: otro triūfador de la carne, otro desengañado de sus razones pusilanimes, otro que entrando en los pielagos de la potēcia del Señor, atropellaba discursos fragiles. Este fue el Sāto Frai Pedro de Alcantara, que no solo le aprobò la vocaciō, sino la animò para ella, i ofrecio oraciones para q̃ Dios descubriese el modo.

Fund. c. 27

Gñl. 33. Bautista Rubèo.

CAPITVLO. V.

Sale de casa de Rui-Gomez para el desierto Doña Catalina guiada de Dios.

1 
O cesando los inpulsos del Cielo que con mayor veemencia cada dia estimulabā a su sierva; no cesaban las traças para la egecucion. Acordandose de Sāta Eugenia, de Sāta Eufrosina, i otras varoniles Virgenes que vivieron entre los honbres en abito disimulado de varones: i cerrando la puerta a temores humanos, i dejando a Dios el modo de lo que la razon no alcançaba: i esperando la traça del que dio el consejo; se dio a pensar que si se vestia de honbre cō abito ermitaño i capilla, podia vivir en vn desierto, libre de los peligros de muger: i que tomada esta resolucion, Dios dispōdria lo demas para gloria suya, i bien de su alma. Si èl me manda (dice) ir a vn desierto, genero de infidelidad es no fiarme de su palabra. Si Santa Eugenia, i Santa Eufrosina vivieron seguras i disimuladas entre honbres; porque no vivirè yo entre montes? Estas mis inspiraciones tan fuertes, tan continuas, tan vivas, no pueden ser de demonio siendo contra èl: ni de la carne, repugnandolas ella: ni del mundo, retirandome de sus faustos. En que me detengo? Para q̃ me enbaraço? Quien me atemoriça? No otro verdaderamente, sino quiē busca mi daño. Ayudadme, ò vos Señor que desde mis tiernos años me prevenistes. El padre i el esposo me quitastes para desenbaraçarme d̃ las criaturas. En Palacio me entrasteis para bien de otros: del me mandais salir para el mio, i para vuestro mayor servicio.

Piensa en vestirse de honbre para morar en el desierto.

Gil. 33 Bautista Rubèo. An.XPI 1577.

vicio. Como lo conseguirè yo ignorante, yo flaca, yo pusilanime, sino me asiste vuestra proteccion? I vos ò Virgen Santisima que nunca me desanparasteis, sed aora en mi ayuda.

2 En estas, i otras consideraciones se animaba la varonil Catalina, mientras Dios acabava de abrir camino. Ofreciosele al Principe Rui-Gomez ir a Estremera villa del Alcarria, que avia conprado para aumento de su Estado. Pidio la llevase cōsigo en conpañia de la Princesa su muger, para huir vnos dias del bullicio de Palacio, que tan cansada la tenia: que pues el podia dejar al Rei por poco tienpo, tanbien podia ella dejar los Principes. Como la amaba tanto la concedio lo que pedia. Estando en Estremera llegó a negociar con el Principe el Padre Piña Sacerdote de buena vida, que aviendo visitado los lugares Sātos de Roma, se avia recogido al monte de la Vera Cruz encima de Alcalà la Vieja, de adonde se descubre la nueva Henares, i los estendidos canpos por donde se espacia cō hermosos i frescos tornos, vestidos de arboledas deleitosas. Era estimado este Sacerdote de los Dotores i personas principales de aquella Villa: porque demas de su exenplar vida, era mui prudente en el consejo, i animoso en el servicio de Dios por las muchas dificultades que avia vencido, i muchas vezes que avia esperimentado ser el temor de condicion servil. Tenia ya noticia deste siervo del Señor Doña Catalina, por las limosnas que en Madrid le avia dado: i juzgando que Dios se lo traia entonces para instrumēto de la execucion de sus deseos, le llamò aparte, i con todo secreto le descubrio su alma. Dijole su pensamiento: manifestòle los lanzes que hasta alli le aviā pasado; i como los Padres Francisco de Torres i Frai Pedro de Alcantara la animaban para que lo egecutase. Facilitòle lo mejor que pudo las dificultades que a la primera vista descubrian gran cuerpo. Solo resta (dijo) que vn honbre prudente i siervo de Dios me ayude i aconpañe a buscar vn lugar apartado por que yo no sè la tierra. El coraçon me dà que V. m. ha de ser mi Rafael en esta enpresa. Para ella necesito de vn abito de buriel, como ese que V.m. trae, i vna capilla que me represente honbre. Quitarème el cabello: no desayudarâ mi rostro flaco, macilento, descolorido, i destituido de conposturas mugeriles. Mi voz no lo es, ni mi andar, ni mi animo, ni mi egercicio en asperezas: ni Dios que tan apriesa i fuertemente me llama para esta, me quiere engañar.

Vá a Estremera, i buscando, halla comodidad para su deseo

Consulta con el Padre Piña su pensamiento.

3 Admirado quedô el Padre Piña de ver en vna Señora tan principal, criada en tanto regalo, resoluciō tan ardua, aū a los mui robustos varones, nunca vista en España; i tan rara en el mūdo, que lo que mas admira en la Madalena fue la resoluciō semejante a esta. Propuso sus dificultades, oyò sus respuestas, pidio tienpo para encomendarlo a Dios. Aviēdolo hecho ofrecio su persona; i por consejo suyo fue admitido en la conpañia Martin Alonso, natural de la Roda, que avia sido Capellan de Rui-Gomez, honbre avisado i de grā secreto. Dio noticia de algunos sitios a proposito junto a su tierra, i ofrecio su ayuda en qualquier ocasion. Fue la traça, que dejandola alli vestida en abito de honbre, los dos Sacerdotes se avian de bolver, Piña a su Ermita, i Martin Alonso a Madrid donde vivia. Este vltimo se ofrecio a visitarla a tenporadas, i llevarla algun socorro.

Resuelve la retirada

4 Señalaron el dia que avia de salir del Palacio de Rui-Gomez Doña Catalina. Traçaron esperarla en parte secreta donde de nadie fuesen vistos, para tomar desde alli el viage guiados en la confiança en Dios. La noche antes de la partida escrivio

vna

An. XPI 1577.

Antes de partirse escribe a los Principes.

vna carta a los Principes de Evoli Rui Gomez i su muger, dãdoles cuẽta dela fuerça que Dios le avia hecho para salir de Palacio, i buscar comodidad para vivir en retiro. Que por el amor que les tenia, i servicios que les avia hecho, les suplicaba no la inquietasen buscandola; porque aunq̃ la hallasen seria inposible bolverla: q̃ siẽpre los tendria en su memoria para encomendarlos a Nuestro Señor: que digesen lo mismo al Rei, i a los Principes; en especial al Señor Don Iuan de Austria, a quien llevaba atravesado en el coraçon, porque era cõ èl mas tierno el amor. Dejó esta carta donde facilmente la hallasen por la mañana, i dicen algunos que escrivio otra al Señor don Iuan, i la remitio por mano de Martin Alonso, dandole cuenta de su resolucion, i de la correspondencia por aquel medio quando fuese necesaria. Llegada la ora pidio al Señor (como otra Iudit para descabeçar a Olofernes) que su Magestad la confortase para quitar la cabeça al demonio, mundo i carne, que pretendian su daño. Las puertas de la casa estaban cerradas, porq̃ aun no avia amanecido, i perseveraba en la oracion sin flaquear en la esperança, sin la qual ninguna accion generosa tiene logro.

Sale guiada de Cristo milagrosamente.

5 Estãdo en esto vio q̃ el Cristo q̃ al cuello solia traer colgado, se levãtò en el aire, i bueltas las espaldas a ella, i el rostro àzia vna ventana baja le dijo. *SIGVEME.* I haziendolo llena de gozo i admiracion, se hallò en la calle sin saber como, porque la ventana estaba cerrada i con rexa. Esforçada con tan estupenda maravilla, fue en busca de los conpañeros, i hallolos en el sitio señalado entre esperanças i dudas bien confusos. No se movia honbre, animal, ni oja en los arboles que no les turbase, ò con miedos, ò con alegrias. Quando la vieron venir, fueron crecidisimas las que recibieron mezcladas de admiracion, sabiendo el modo de su salida; con que de nuevo se aseguraron en su resolucion. Cortaronle el cabello, pusieronle el abito de hõbre; i ella vistio el coraçõ de varon fortisimo. No mas flaqueza (se decia:) no mas miedos: esta es mudança de la mano del Excelso: esperemos dèl (coraçõ mio) lo que falta; no me degeis en el mayor aprieto. I pues nunca he sentido en vos las mẽguas de muger, no las admitais aora. Ayudaronle los conpañeros a llevar el ajuar, que todo era rallos, cadenas, silicios diciplinas de varias figuras, de estraños tormentos, de peregrinas invenciones para atormentar el cuerpo. Considerando nuestra Madre Santa Teresa a esta sierva de Dios en este viage, dice desta manera. *Mas que amor devia de llevar; pues ni tenia cuidado de lo que avia de comer, ni los peligros que le podian suceder, ni la infamia q̃ podia aver quando no pareciese. Que borracha devia de ir esta santa alma, enbebida en q̃ ninguno la estorbase de gozar de su Esposo: i q̃ determinada de no querer mas mũdo, pues asi iva privada de todos sus contentos.* Bien sabia de los movimiẽtos del amor, quien desta manera ablaba del.

Gñl. 33. Bautista Rubéo.

Fund. c. 27

Camina àzia la Roda.

6 Caminaron àzia el Obispado de Cuenca buscãdo la Villa dela Roda, de dõde era natural Martin Alõso. Pasaron por la devota Ermita de Nuestra Señora de Altomira, que entonces no avia entrado en posesiõ de la Orden; servida de vn Clerigo, q̃ confesò i comulgò a nuestro nuevo Ermitaño. Desde alli pasaron a Cuẽca a pedir licencia al Obispo por lo que podia suceder. Diola sin resistencia, entendiendo era de los que carecen de barbas, para que en qualquiera parte de su Obispado pudiera escoger Ermita a su devocion. Llegando vn quarto de legua antes de entrar en el termino de la Roda, vieron en los de Vala de Rei vn zerrillo; i parandose a sus faldas, el Ermitaño dijo.

Gal. 33. Bautista Rubèo. dijo: En este lugar quiere Dios haga mi abitacion, no pasemos mas adelāte. Porfiò Martin Alonso entrarla en los terminos de la Roda su Patria. No pudiendola vencer, buscaron lugar acomodado para guarecerla de los tenporales. Vieron entre espesas jaras i malezas vn hueco mas para madriguera de raposas, que para celda de Ermitaño: la boca angosta, la capacidad interior avn no bastante para vn cuerpo, ni en lo alto ni en lo largo, cō ser bien chico el de la Madre. Hizieronle vna portezuela de vnas atochas grandes, que disimulasen la abitacion, i cubriesen la persona. Es esta cueva en el termino de la Villa de Valade Rei, de quien distaba quatro leguas, i dos de la Roda: vn tiro de arcabuz del deleitoso i torzido rio Iucar, poco mas de media legua del Monasterio de la Fuen-Santa, q̄ pocos años antes avian fundado los Religiosos Trinitarios en aquellas soledades. (Mercenarios le digeron a nuestra Madre Santa Teresa: i lo dice tratando de la fundacion en Villanueva de la Xara; pero no le hizieron buena relacion). Acomodada la cobeçuela se partierō los dos Sacerdotes, dejādo tres panes al nuevo Ermitaño. Esta fue toda la provision de la que tāto regalo avia visto en las mesas de los Reyes; mas contenta aora cō las que la naturaleza le ofrecia en aquellas yervas i arboles silvestres, q̄ con ellas.

descripciō de la cueva q̄ escogio para su abitaciō

7 El año desta entrada no hallo biē señalado en los originales; perō de lo que dicen lo podemos rastrear. Tres enteros le señalan i algo mas, antes de ser conocida: cinco bien cunplidos despues que lo fue, i antes de ir a Pastrana a traer Frailes para su Convēto. I estos son los ocho de que haze mencion nuestra Santa Madre aver gastado en el yermo nuestro Ermitaño, antes de venir a Pastrana. Esto fue precisamente el año de setenta i vno, como despues veremos, i confiesan los mas atentos originales. Si de aqui sacamos los ocho de nuestra Santa Madre, hallamos la entrada de nuestro Ermitaño en el de sesenta i tres: i si les añadimos algunos meses (que algunos dā entender, i no niega Santa Teresa) nos hallamos en el año de sesenta i dos, que es el mesmo en que ella puso la piedra primera en Avila para fundacion de nuestra Reforma. Segū lo qual, en el año que la Virgen Teresa dà principio a la restauraciō del Carmelo renovado en Avila, fundādo Convento para mugeres: sale la Virgen Cardona a canpo raso contra el demonio, mundo i carne, a exercitarse en la vida anacoreta de Elias, guiada de Dios, para q̄ despues fuese fundadora de Monasterio de Carmelitas Descalços, hijos de aquel grā Padre. Segun lo qual esta entrada en el desierto, fue el dicho año de sesenta i dos: i desde èl encaminaremos la cronologia de las acciones que nos restan, hasta que entrô en la Gloria.

El año deste retiro fue el de 1562.

An. XPI 1577.

1562.

CAPITVLO. VI.

Rigores notables en el desierto de la nueva Ermitaña, i mercedes de Dios por ellos.

1 

DESPEDIDOS los cōpañeros, viendose en la soledad, cētro de sus deseos, nuestra valerosa Ermitaña, alargò de tal manera la rienda al cōsuelo, como si nunca le vbiera tenido. Besô (si nos es licito congeturar) hincada de rodillas, la tierra, escabel de los pies de Dios, Dio a su inmensa Magestad con nuevo fervor gracias por averla sacado de Egipto a las sole-

Dilata su consuelo viendose en la soledad.

An. XPI 1577.

soledades, digno tenplo (por pura i senzilla) de su grandeza. Invocò el favor de la Virgen, conocido i continuo anparo suyo. Llamò a los Angeles de su guarda para que la asistiesen en la guerra invisible que cõ el enemigo sin carne queria comencar. A los Santos sus devotos pidio intercesiones, fiando dellas sus vitorias, no de sus braços. Saludò toda la vniversidad de las criaturas, que desde aquellos altos oteros descubria, tan verdaderas como mudas, tan fieles en la amistad, como firmes en sus obras. Pidioles la recibiesen por vezina suya, i por amiga, ofreciendoles su amor i conpañia. Dio al mundo libelo de repudio. A Dios honbres (decia) mientras mas domesticos mas enemigos. A Dios parientes. A Dios amigos, raras vezes del alma, i sienpre de vuestras comodidades. A ti quiero rio por amigo, i por maestro, porque me enseñes a buscar a mi Dios, con el ansia que tu buscas el mar, que ès tu principio i tu centro: a èl vas a morir, por vivir en èl. A ti amaré tierra, porque pisada nunca cesas de nuestro beneficio, dãdo bien por mal. En ti Sol, vaso admirable, obra del Eccelso, contenplaré la perpetuidad i la igualdad con que repartes tu luz a los mortales, no diferenciando al malo del bueno. En vosotros Orbes celestiales considerarè la firmeza de vuestro ser, imagen de la eternidad de mi alma, i del concierto inviolable de vuestros movimientos, para provocar a que los de mi cuerpo nunca salgan de los del espiritu. Vuestras luzes, ô Astros, vuestros resplandores, vuestras influencias firmes, ciertas, seguras, perpetuas, me enseñarân quan asistente es Dios en nuestros beneficios. Vosotros sereis mis consejeros, mis amigos, i mis maestros.

2 Desta manera cõversaba aquel espanto de los siglos en aquellas dilatadas soledades; i armado del escudo de la fè, zelada de la salud, i espada del espiritu, començò su nueva lid. I cuidando de los que estaban por nacer, quiso enseñarles con que fervor aviã de dar principio a sus peleas, si querian alcançar el lauro de la perfecion. I entendiendo que en la muerte del cuerpo estaba la vida del alma; asi se armó contra èl, como contra enemigo mortal. Estrechôle en la angostura de la celda que avemos visto, diole por cama el suelo humedo en Ivierno, caliente en Verano; con no mas defensa del aire elado, ó encendido, que la de vnas atochas. La almoada fue vna piedra dura, la manta el pobre abito, el ajuar silicios, rallos, cadenas, i otros instrumentos de muerte. El Oratorio era el Santo Cristo que consigo llebò, i Cruzes de palo que por el monte repartia para egercicios de su devocion. A la Iglesia de Nuestra Señora de la Fuensanta acudia las fiestas i Domingos a oir Misa, i recibir los Santos Sacramẽtos; i hazia no pocas vezes este viage demas de media legua, de rodillas. Escogio por Confesor vn Padre a quien jamas se descubrio; que no son para todos los Cõfesores obras tan arduas: i solia abultar la voz, para no parecer en algo muger. En la Iglesia estaba con notable silencio, modestia, i devotisima conpostura. Los serranos i los demas q̃ acudian a los Oficios, presto repararon en el Ermitaño; i no aviẽdo conocido jamas otro semejante, ni oidolo decir, les llebô los ojos. Si le ablabã cosas no necesarias, la respuesta era el silencio: si lo eran, daba vna palabra con modestia i edificaciõ. Al retirarse a su celda, para desmẽtir espias q̃ con los ojos i con diligencias la buscaban; hazia puntas tan diferẽtes i encontradas, q̃ los desauciaba. Costabale esto mucho trabajo: porq̃ andaba descalça sobre aulagas, i otras matas asperas i espinosas.

Gil. 33. Bautista Rubèo.

Rigores de nuestro Ermitaño.

Gil. 33. Bautista Rubèo.

Su abstinēcia.

3 La abstinencia fue tal que pudiera dar nōbre al Ermitaño Paulo. Acabados los tres panes que en la cueba le quedaron, eligio por sustento las yervas del canpo, no cocidas, sino crudas, i pacidas de la misma tierra como vna oveja, por dar a su cuerpo trabajo, i satisfacion a su alma con tan singular humillacion. Todo el año era vniforme de ayuno sin diferenciar tienpos de tiēpos. I testificò ella despues al Venerable hermano Frai Bartolome del Santisimo Sacramento, que con aver comido tan regalados manjares en Palacios tan opulentos, ninguno llegò a la suavidad i dulzura que Dios le puso en aquellas yervas. Parte tendria en esto la hanbre, sabrosisimo sainete de los pobres; pero lo mas era beneficio, i Don especial del Cielo, para regalo de aquel cuerpo bendito, tan necesitado quanto aborrecido de su dueño.

Padece la rigurosa hābre que Cristo en el desierto.

4 Diole Dios vn dia devocion de esperimentar el hanbre que Cristo Señor Nuestro padecio en el desierto, despues de los quarenta dias. Concedioselo su Magestad, i fue tan rigurosa, que la obligò a sentarse; i arrimada a vna Cruz, desfalleciendo decia. *Señor yo muero sino me remediais.* Llegò en esta ocasion a ella vn arriero, (Angel sin duda debio ser, porque estaba mui fuera de camino) i viendo al Ermitaño tan traspasado le preguntò, que que tenia? Respondio: Muero de hanbre. Diole tres panecillos de pan regalado, i bueltas las espaldas no pudo ser descubierto con la vista de nuestro Ermitaño. Viendose con tres panes (despues de aver dado gracias a Dios) cayô en duda si los comeria, por ser tan regalados. A este pūto le llegaron tres pobrecitos hanbrientos. Repartiolos con ellos, i dio nuevas gracias al Señor por la ocasion de poder socorrer aquellas sus tres figuras. Bolviole luego à saltear la hanbre con tanto rigor, que bueltos los ojos al Cielo dijo. *Ya Señor esto es acabado si tu no me remedias.* Oyò entonces vna voz que le dijo. *Buelve la mano atras.* Hizolo, i pusieronle en ella vn panecillo. Dio de nuevo gracias al Señor: i aviendole pedido licencia i bendicion, comiò dèl, i se confortò. Estando otra vez en grande aprieto de hanbre, vio dos esparragos: representò al Señor su necesidad, i pidiendole licencia los comió. Fue tan grande su confusion por averse dejado vencer de lo que le parecio golosina; que ni con lagrimas, ni con duros açotes, ni con hanbres, se daba por satisfecha de aquel su gran delito.

An. XPI 1577.

Modo de su abstinencia antes i despues de conocida.

5 Los tres años que estuvo en esta soledad antes de ser conocida, fue este su modo de abstinencia; i quando la queria estrechar, quitaba de las yervas, no mas regaladas que las que comian los jumentos: porque ni avia otras alli, ni ella las buscaba. Descubierta de los pastores, i visitada de los pueblos, mudò algo la abstinencia. Porque a instancia de los que la visitabā, de ocho a ocho dias comia vn poco de pan; i tan poco, que aū no llegaba a quatro onças. No hallaba el sabor en él, que en las yervas, por aver pasado por manos de honbres. Era duro i aspero, i esto la obligò á escogerlo para mayor mortificacion. Vezes vbo que hurtandole los ratones los mendrugos, i no pudiendo ellos encajarlos en sus agugeros, bolvia ella a recogerlos, i remojados en agua los comia. Las grandes fiestas los vntaba con vn poco de azeite que le traian los labradores. En las Pascuas i dias mui solenes hazia de la harina que le cabia en vn puño cerrado, vna tortilla, i cozida en el rescoldo era todo su regalo. Espiritu de Elias era este, que pidio otro tan-

to

An.XPI 1577.

to a la Sereptana. Despues q̃ vbo alli Religiosos la obligaron los Prelados que comiese vna sardina, ô si quiera media: pero con tanto tormento del natural, que vbieron de levantarle la obediencia por no acabarla. De Santa Maria Madalena de Paci, Religiosa de nuestra Orden se lee, que recibia grande daño quãdo los Prelados la obligaban a dejar su penitencia,

Otras asperezas.

6 Las asperezas con que nuestro Ermitaño castigò su inmaculado cuerpo, fuerõ iguales a su abstinẽcia. Las tunicas q̃ debajo del abito traia, i llegabã hasta las rodillas, eran texidas de esparto añudado, ò cerdas mui asperas. Aconpañabalas de cardas, de rallos, de cadenas de q̃ salian pũtas agudas, sin dejar descãsar parte del cuerpo. Sus diciplinas tantas, que casi se alcançaban vnas a otras; de vna, de dos, i muchas vezes de tres oras. Engastabalas de alfileres, de rosetas, i de otros instrumentos sangrientos. Mientras duraban representaba a Dios sus pecados, los del pueblo, los de todo el mundo: rogaba por los pecadores, i por todas las necesidades que le encomendaban: repetia Salmos, daba comemoraciones, i cunplia otras devociones. Era tanta la sangre que derramaba, que sin especial Don del Cielo rindiera presto la vida. Vna Monja Descalça nuestra, del Convento de Toledo, donde fue hospedada la sierva de Dios pasando por aquella Ciudad; despues de averla esperado tres oras enteras para que diese fin a vna rigurosisima diciplina, allegando el oido a la puerta, q̃ con vn clavo tenia cerrada: oyò que fuertemente se estregaba. Sospechãdo lo que era, dio vn enpellon a la puerta, i entrando la hallò q̃ con vn silicio linpiaba la sãgre, i atormẽtaba de nuevo su carne. Dijolo a la Madre Priora: i acudiendo apenas le podian quitar de las manos el instrumento de su rigor. Decia que quien avia visto como ella las penas del infierno, i del Purgatorio, no debia cesar de atormentarse rigurosisimamente para verse libre dellas, i librar a sus hermanos, en cuyo beneficio se sacrificaba.

Gil. 35. Bautista Rubéo.

Recibe favores del Señor.

7 Los favores con que Dios se daba por agradado destos rigores, fueron tantos, que merecian nuevo volumen: en este diremos solos dos. Vna vez estando en su cueba tan mala que pensò ser la vltima ora, le dio apetito de vnos pezecillos, pareciẽdole que si dellos comia, sanaria luego. Bolvio a caso el rostro, i violos a vn lado della. Hizo oracion, sospechosa de engaño; comiolos i quedò sana. Otra vez llegando a su cueba vn Padre de la Conpañia con quiẽ solia comunicar (despues de descubierta) la hallò tan al cabo q̃ ya tenia el pecho lebantado. Ablòle de Dios, sabiendo ser este su medicamento; i llegãdo a su coraçon la vital palabra, bolvio tan en su primer aliento que parecio no aver tenido mal alguno: i continuando la platica de Dios, dijo tãtas i tales cosas dèl, que juzgò el devoto Padre ablar por aquella lengua la Eterna Sabiduria.

CAPITVLO. VII.

Vigilias largas, i soberanos enpleos dellas.

Imitò a los antiguos en las vigilias.

1 

GRANDES Oradores fuerõ aquellos antiguos Anacoretas Padres nr̃os. Poblarõ los desiertos, privarõse de las comodidades populares, no para ocio del cuerpo, sino del animo en el serafico egercicio de la oraciõ. No se daban al sueño, sino se rendian a èl quando la forçosa necesidad

Gñl. 33. Bautista Rubèo. dad los obligaba, quejandose della, que les arrebataba la Gloria. En medio del sueño los tornaba a despertar el ansia de la oracion; i como mas poderosa que la necesidad, la rendia, i libraba de su tirania al animoso luchador. Imitòlos con tanta osadia nuestra Ermitaña, que nada dejó de hazer para salir vitoriosa del sueño. La cama dura, la abstinencia estrecha, los golpes del cuerpo, las espinas azeradas de los silicios, de tal manera ahuyētaban el sueño que le dejaban libres el dia i la noche para oracion; contentandose con vna ora de descanso, i quando mucho media mas.

Repartio el dia en oraciō mētal i vocal

2 I como no sobra el tienpo a quiē bien le ocupa; la bendita Ermitaña viendose en aquellas Indias del Cielo, no dejaba pasar vn instante sin aprovecharlo. Gran parte del dia gastaba comunmente en oraciō vocal: la noche dedicò a la mental, porque desta ni aun de dia se apartaba: porque oraba con el espiritu, i la lēgua pronūciaba lo que èl sentia, asistiendo siēpre a la presencia de Dios. Rezaba el Oficio de Nuestra Señora, el del Espiritu Santo, el de Difuntos entero, los Salmos Penitēciales con sus Letanias, i los Graduales: i despues que tomô el abito, lo que manda la Regla a los Religiosos no Coristas. Repetia muchas vezes el Rosario, ya a la Virgen su Abogada, ya a los Sātos sus devotos, ya a Cristo, meditando los Misterios de su Pasiō. Quando aqui llegaba se deshazia en lagrimas. Fue especialmente devota de aquel doloroso paso, quando al Hazedor del mundo ataron las manos para entregarle al Principe de las tinieblas. Aqui reventaba de dolor, i rezaba quinze vezes el Ave Maria, i el Paternoster a este Misterio: a los demas tanbien tenia señalada su porcion.

3 El Padre Gaspar de Salazar (aquel Confesor discreto i espiritual que siendo Retor del Colegio de la Conpañia de Avila, primero que todos los de aquella Religion entēdio el espiritu verdadero de nuestra Sāta Madre, i desenrredandole de los escrupulos i dudas, la hizo correr) quedò desde entonces mui prendado della, de sus Monjas, de sus Frailes, i de toda su Reforma. Siendo Retor del Colegio de Cuenca, tuvo ocasiō de tratar a esta sierva de Dios, como despues veremos; i quedòle tan aficionado, que muchas vezes la iva a visitar. Vna dellas dijo al Padre Frai Angel de San Gabriel; que en la alteza del trato interior con Dios, i recibo de mercedes en todo genero subidas, se pudo conparar nuestra Ermitaña con las almas mas Seràficas de su tienpo. Solo le faltó el saber dar los nōbres a las diferencias i grados de oracion que tuvo, i saberlos dar à entēder a otros: en que nuestra gloriosa Madre fue Doctora mistica; por averla escogido Dios para Autora de Religion enpleada en este trato, i no a Doña Catalina. I asi ni ella escrivio, ni pudo escrivir aquello mui delicado, que en el centro de su alma le pasò con su Esposo. Pero a los ojos perspicaces, bien lo descubrian la alegria perpetua en su rostro, la suavidad de su condicion, la senzillez de su trato, la inocēcia de su proceder, el olvido de todo lo visible, el aborrecimiento intimo de sola la ofensa, el sumo gusto que en las platicas de Dios mostraba. Si alguna persona pudo decir con David, que las palabras de Dios le eran mas dulzes que la miel i el panal, fue nuestra Ermitaña. An. XPI 1577.

Testifica el P. Salazar la alteza de su oracion.

Deleitaba se en el conocimiēto de las criaturas.

4 Con aver sido tan sublime en las operaciones intelectuales misticas, que cō poca ayuda (i algunas vezes con ninguna) de los sentidos, entre el alma i Dios intervienen; hallaba tanta dulçura como otro Iob, i como otro David en caminar al Criador

An. XPI 1577. dor por las criaturas, que se le pasabã oras i noches enteras en la especulaciõ dellas. I sin saber decir ni sus causas, ni sus efetos (en q̃ los Filosofos gastan su tiẽpo i discursos;) por el dõ de la sabiduria de tal manera las penetraba en orden al aprovechamiẽto propio, i conocimiento del Hazedor; que sacaba dellas mas jugo, que toda la Filosofia Griega, i Latina jamas sacô. Ai sin duda entre el alma i las cosas criadas cierta armonia, cierta amistad i como parentesco; por estar todas en ella abreviadas segun diversos grados de su ser, como nos enseña la Filosofia. Destẽpla esta armonia, desenlaza esta amistad el pecado. Pero quando la gracia de Cristo repara el daño; no âi sentido humano q̃ pueda declarar la suavidad i el consuelo que el alma siente en esta musica que entre ella i las criaturas se oye, i el deleite q̃ causa su amistad por medio del trato i conocimiento puro, sencillo i casto q̃ de vna i otra parte se egercita. Lo que á esta Virgen contenpladora le sucedia es bastante prueba desto. Poniase muchas vezes en las noches claras i serenas, ó a la puerta de su celda, ò enla cunbre de alguna colina, a considerar el movimiento de los Cielos, el concertado desorden de las Estrellas, la caida de vnas, i elevacion de otras. La diferencia de sus luzes, la quietud i silencio de los elementos, el sosiego de los animales, la paz con que todo el mundo estaba: i sin los silogismos de Aristoteles quedaba tan llena, que aun significarlo no le era posible. I si las necesidades del cuerpo de alli no la arrancàran, dias i noches estuviera fija en subir por las criaturas al Criador.

Padece raptos. 5 Era muchas vezes arrebatado su espiritu en extasis soberanos, para que libre el alma de las inquietudes i bullicios (efetos del delito original) pudiese mas de lleno gozar de los bienes que en la Patria le esperaban. De vno destos raptos fue testigo vn Padre de la Conpañia mui grave (presumo era el Padre Gaspar de Salazar) q̃ la fue a visitar como solia, despues de ser conocida. Ablola en cosas de Dios. Estaba su alma tanbiẽ dispuesta que luego fue arrebatada en espiritu sin poder resistir. Aconpañòla el devoto Padre con su presencia, por no perder de vista aquel Serafin revoçado. Notò que estando el cuerpo yerto, insensible, i como muerto, por averse llebado el alma tras si el calor i espiritus que le daban movimiento; el rostro tenia hermoso. sin serlo. Pareciale ver vn Angel detras de vn velo, que ni del todo se encubria, ni del todo se descubria. Causòle tanta devocion q̃ se estuvo con mucha reverẽcia i gusto mirandola, hasta que bolvio del rapto. Mucho se confundio la sierva del Señor viẽdole alli, mucho se humillò, mucho procuró deshazer el suceso; pero no pudo. Fuera deste testigo, otros han referido semejãtes raptos, i ella dijo algunos a personas mui đl coraçõ. El Venerable hermano F. Bartolome đl Sãtisimo Sacramẽto, vno de los ilustres hijos q̃ nos dio la casa de Mãzera (a quien la Madre estimó como a gran siervo de Dios, i amó como á hermano) testifica averle oido referir muchas visitas que el Señor, i su Santisima Madre, con otros Santos, i especialmente nuestro Padre San Elias, le avian hecho. Quando fue examinado no se acordaba ya de las circunstancias destas mercedes, i asi las depuso cõ la generalidad dicha. Gul. 33. Bautista Rubéo.

6 Por medio dellas recobrô el trato agradable con las criaturas, i dominio dellas que Adan perdio. Los conejos, i perdizes solian venir a manadas a hazerle fiestas. Corrian al rededor della con grande alborozo, i alegria. Otras vezes se cruzaban haziendo artificiosos laberintos, mas sabrosos i admirables q̃ los q̃ los festines lacivos invẽtarõ. Quã- Trata amigablemẽte cõ los animales.

 do

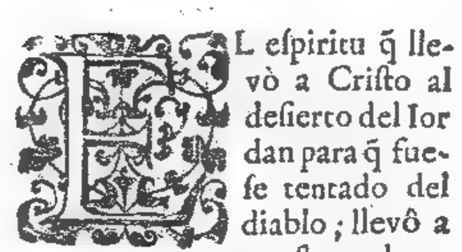
Gñl 33. Bautista Rubèo.

do se agrabiaban vnos a otros los animalejos del canpo, los ponia en paz, reprimiendo al poderoso, i ayudando al flaco. Acudian muchas sabandijas ponçoñosas a su celdilla al calor del cuerpo, i al ardor de su caridad. Pagaban la buena acogida no ofendiendola: i ella por la mañana las despidia con amor, i ponia en paz si reñian. Son infestados de culebras aquellos pàramos; pero a ella ni la eran de espanto, ni de daño: antes motivos de alabar al Señor, viendolas arrastrar por el suelo en castigo de su culpa. La prudente hormiga, la negociosa abeja que como virgen se desdeña de los lugares inmundos, i anda sienpre entre flores. La rustica cigarra, la tortola casta, la paloma senzilla, la vulpeja astuta; de tal manera la encendian en las alabanças de Dios: de tal manera la entretenian i sacaban de si, que de aquel corto tienpo suyo le hurtaban buenos pedaços.

CAPITVLO. VIII.

Baterias del demonio, i vitorias de la valerosa Ermitaña.

Conbatèla los demonios.

1 

EL espiritu q̃ llevò a Cristo al desierto del Iordan para q̃ fuese tentado del diablo; llevô a nuestra valerosa Ermitaña al de Balade Rei, con el mesmo fin: porque es grande gloria suya vencer al espiritu con la carne, i quitar al fuerte las armas, i echarle de su castillo cõ la flaqueza. Muchas vezes ha sucedido esto, como largamẽte ha referido esta Historia, i cõsta d̃ todas las Eclesiasticas. No por esto escarmiẽta este obstinado enemigo, por la confiança q̃ de su astucia i poder tiene, i por las esperiencias que tantas vitorias le han dado cõtra los Cristianos Contra nuestra Ermitaña estuvo cruelisimo, asi por su propio honor menospreciado d̃ vna flaca muger, como por el de sus aliados, carne, i mundo, q̃ atropellados clamaban contra ella. Pero nada le valiò: porq̃ asistida del Angel de su guarda, anparada de los Santos sus devotos, favorecida de la Virgen Sãtisima, i fortalezida de Cristo: vnas a otras se alcançabã las vitorias que la soberana virtud le daba.

An. XPI 1577.

Espantos del demonio.

2 No le fue permitido al demonio sobre la imaginacion desta virgẽ, ni sobre su apetito, dominio. Siẽpre estuvieron tan rendidas al alma estas potencias, q̃ sin inquietarla la dejabã gozar de aquel rio de paz de quien haze mencion Isaias. La ira, la vengança, la sobervia, la desconfiança, la blasfemia, la torpeza; nunca entrarõ en el castillo desta alma, nunca le inquietaron ni aun con ruidos. Porque puso Dios por mojones de sus terminos la paz; i a ella la sustentô con la flor de la harina soberana. Todas sus guerras fuerõ en el cuerpo i sentidos esteriores: i aqui enpleò sus trazas i astucias el demonio como cõ Sã Antonio. Vnas vezes la espantaba con figuras i asonbros pavorosos, bastãtes a quitar el animo a honbres mui esforçados. Otras se encruelezian cõtra ella como contra otro Iob, i con golpes i heridas la despedaçaban. En los tres años primeros q̃ no fue conocida, tenia la celdilla sin luz de noche. En ella le molestaban en tienpo de larga oracion i brevisimo sueño, con silvos de serpientes, cõ aullidos de fieras, con ruidos de animales, cõ acometimiẽtos de honbres q̃ veniã a despedaçarla. Reiase d̃ todo, i hazia el caso dellos q̃ de ormigas. Porque como el Reino de su alma estaba en tanta paz, no solo en la parte intelectual, sino en la sensitiva interior; nada desto le turbaba. Quãdo tomaba diciplinas se valiã dellas cõ rabio

la

An. XPI 1577. sa porfia, i sacandoselas de la mano la despedaçaban con crueldad. I pareciendoles flaco instrumento, se valian de vñas de leones, de dientes de perros, de açotes de culebras fieras para atormentarla.

3 Estãdo vna vez de rodillas en oracion entre vnos romerales, vino por las espaldas el demonio en figura de vn terrible perro de color negro i pelo envedijado, i dandole vn grã empellõ, la hizo ir rodãdo sobre las matas. Ella como si nada le vbiera sucedido se bolvio a la oracion con mucha paz. Bolviendo vna noche despues de la oraciõ a su cueba, se le puso delante vna espantosa fantasma q̃ podia dar pavor a vn egercito entero. Armôse con el Cristo que traia consigo, pronunciò con encendida fè su suabe i terrible nonbre, i desapareció instantaneamente. En la de vn escuerço grande se le aparecio otra vez: i pensando ella que verdaderamente lo era, por aver muchos en aquel monte, aunque ninguno tan descomunal, tomò la escoba i echôle fuera de la celda. Desaparecio la bestia, i dandole a la Ermitaña vn grande enpellon, la hizo ir por vna cuesta abajo rodando, i hiriendose mui mal por entre las piedras i matas. No avia figura espantosa de que no se valiese para turbar si quiera a la vitoriosa Capitana, haziẽdole flaquear en la cõfiança. Lobos, tigres, leones, jabalies, i otros animales semejantes, ya con golpes, ya con aullidos le hazian guerra. De todo se reia, i contra todos lebantaba la figura santa de su Crucifixo, diciendoles a vozes con escarnio: Gente ruin, para que tantos? Infames, siendo Angeles para que os hazeis bestias? Siendo ya vencidos de mi Señor, para q̃ porfiais sabiendo que os conozco? La misma soi q̃ ayer, no sacareis mas fruto ôi de mi, mientras la virtud del Altisimo me fortaleciere. Egecutad todo el poder q̃ os es dado, que la corona me aumentais, i vuestra afrenta buscais. Con estas, ò semejantes razones se burlaba de los demonios i su poder.

Representale figuras terribles.

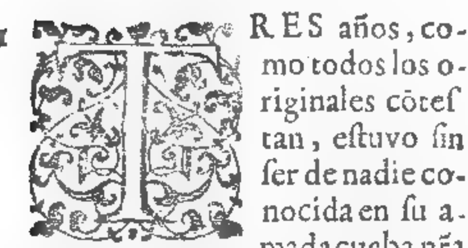
Gil. 33. Bautista Rubèo.

4 Destas batallas i vitorias se tuvo noticia despues q̃ se supo su cueba, por medio de algunas beatas i devotas mugeres que a tienpos acudiã a servirla: porque, ó la hallaban en la batalla, ò con las heridas della, i no pudiendo disimularlas, las confesaba. *Era grande su sencillez, i devia de serlo su humildad* (dice nuestra Madre Sãta Teresa) *i como quiẽ tenia entendido que no tenia ninguna cosa de si, estaba mui lejos de vanagloria, i gozabase de decir las mercedes que Dios le hazia, para q̃ por ellas fuese alabado i glorificado su nonbre.* Todo esto es de nuestra Sãta. Al hermano Fr. Bartolome dijo que avian sido tãtas las vezes q̃ los demonios la avian atormentado (particularmẽte antes que su cueba fuese descubierta) que pensando ella que ya su fin era llegado, segun eran crueles las heridas, trataba de ponerse en forma honesta i decente, porque si la encontrasen muerta, la enterrasen de aquella suerte. Tan grande como este era su animo, que arrestò primero la vida que el desierto. Davale en premio desto el Señor nuevas fuerças, i renovandose las batallas, acrecentaba los triunfos. Polonia de Tobar, i sus hermanas, mugeres devotas de Villanueva de la Xara, solian acudir a la cueba, i apiadandose de la sierva de Dios quitarle las sabandijas que el calor i ropa crian. Con esta ocasion hallaron en las espaldas vnos vultos negros, a manera de cardenales, como medias naranjas. Preguntaronle que era aquello? Respõdio con sencillez, que pellizcos crueles que el demonio le daba. Mucho, mui vario, i mui crudo es lo que deste genero hallo escrito; pero lo dicho basta para entẽder qual era lo demas. luego que seria con todo encareci-

Col. 33. Bautista Rubèo. miento grandisimo. Porque como no le dieron poder para turbar el alma; como èl deseaba, lo enpleaba con crueldad en el cuerpo sobre que se lo dieron.

CAPITVLO. IX.

Descubrese la cueba de la Solitaria, i sabese quien era.

1 
RES años, como todos los originales cõtestan, estuvo sin ser de nadie conocida en su amada cueba nr̃a insigne Ermitaña. I si fuerõ algunos meses mas (como algunos dan à entẽder, i la mejor Cronologia persuade;) al principio del año de 66. fue
1566. hallada su cueba. Era ya tienpo que la que en la soledad avia sido espectaculo de Angeles, i demonios; lo fuese en la publicidad de los honbres: i como avia sido gloria de los primeros, i confusion de los segundos; fuese edificaciõ de los vltimos. I que entendiesen los siglos presentes, que ni la llubia de heregias, ni la avenida de vicios, ni el poder de las legiones infernales, avian de ser bastantes para inpedir los decretos del Señor, i atarle las manos para hazer espectaculos đ virtudes mayores de marca. I asi determina sacar a luz a la insigne Ermitaña para q̃ con la fuerça de sus hechos, mas que cõ la elocuencia de sus razones no mui cultas, grangeáse mas almas a Dios que los sermones mui estudiados i tarazeados.

Descubre la Benitez pastor. 2 El modo de manifestarla fue asi. Encontrôla a caso vn dia vn senzillo pastor llamado Benitez, no lejos de su cueba, buscãdo yervas i raizes, ordinario sustento suyo en estos tres años. Fue vista antes q̃ viese; i no pudiendo huir, le dijo a su modo el pastor. Hermano Ermitaño, en mi pueblo; i otros destas serranias, han deseado mucho hallâros; por que como os ven en la Iglesia de los Padres de la Fuensanta tan callado i encapotado, os desean trâtar i servir. Como nunca os han encõtrado despues de tanto tienpo, todos estamos espãtados i cõ este deseo. Pues Dios me ha hecho a mi esta merced, decidme donde vivis, q̃ quiero repartir con vos del hato que dan para mi sustento. I ase q̃ si lo digo a mi amo, os ha de enbiar todo lo que pidieredes; porq̃ es de buena lei, i ha deseado mucho conoceros. I para principio veis aqui de mi pan vn pedaço: dexad esas yervas para las bestias, q̃ mañana yo os trairè mas.

An. XPI 1577.

3 Turbóse mas la Ermitaña con la vista del pastor Benitez que con la del demonio; por ver q̃ ya le pisaban las huellas, i que estaba cerca de ser descubierta. Como era agradable i cortés, dio gracias al pastor por la oferta. Tomó el pan, pero no quiso descubrirle la cueba, ni señalarle el lugar donde la hallase el dia siguente. Aviendo concebido en su animo huir de las gentes; despidiendose del pastor, tomó camino contrario para no ser hallada en la celda. Comiô del pan, de q̃ estaba bien necesitada, aunque no sin fatiga. Porque como avia tanto q̃ estaba hecha a la blandura de las yervas, tenia las encias delicadas, i la dureza i aspereza del pan pastoril, se las ensangrẽtaba: i erale de gusto dar al cuerpo con la comida tormento, i con el sustento mortificacion. El advertido Benitez no aviendo podido acabar cõ el Ermitaño que le digese su celda, tomô bien el tiento al sitio donde le hallò, entendiendo no podia ser mui distãte, pues no avia de alejarse mucho para buscar la comida. Bolvio otro dia con nueva provisiõ al puesto. Haziendo diligencia por vna i otra parte

Recibe de su mano pã sin decirle la cueba.

An. XPI 1577. te, vio q̃ ácia vna loma que avia en el monte, estaba la yerba algo mas hollada. Siguiendo la vereda descubrio vn haz de leña seca entre las demas matas verdes. Llegãdo a reconocerle advirtio q̃ era puerta de vna cueba hecha enel mismo cerro. Queriẽdo quitarla, halló q̃ estaba asida por todas partes. Por vna estaba atada cõ sogas q̃ servian de gõzes, ò visagras canpesinas. Por otra la asia vna soga que tirando della por de dẽtro, asegurava la entrada. No era necesaria mucha fuerça para rõper la puerta si quisiera vsar della el pastor. Pero advertido que estaba dentro quien se resistia con aquellos flacos candados, vsò de ruegos i cortesias q̃ abren puertas en el animo. Rogole muchas vezes que le abriese, como antiguamente lo hizo San Antonio con San Pablo. Resistio al principio. Despues vencida de las piadosas instancias, se rindio, i abrio la puerta.

Descubre Benitez la cueva.

4 Mas alegre quedó Benitez con la pobre cueba que con vn rico tesoro. Dijo al Ermitaño el plazer q̃ su amo avia recibido i todo su pueblo por averle encontrado. Ofreciole todo lo que quisiese para sustento i regalo. No le pidio mas que el silẽcio, que seria el mayor favor. No pudo asegurarsele Benitez, por aver dado palabra a su amo de descubrirle al Ermitaño; pero diosela de no dezirlo mas que a èl. Buelta al Señor se quejò amorosamente de que vbiese permitido ser asi descubierta. Respõdiole su Magestad, ser ya tiẽpo, i pertenecer a su mayor gloria el bien de muchos que della dependia. Presto corrio la palabra por los pueblos, cortijos i majadas, i fueron notables los concursos que acudieron al nuevo espectaculo. Perseverando la opiniõ de que era honbre, dicen que ciertos pastores presumiendo lo contrario, le fueron vn dia a su celda deseosos de cunplir su bestial deseo, sin q̃ la cara seca, fea, i denegrida lo enfrenase. Hallaronla en oraciõ, cayeron despavoridos en tierra. Levãtolos con caridad, repreendiolos con severidad. Recibieron mui bien su amonestacion, i se fueron confusos. Digeron en sus lugares, que el Ermitaño era muger. Porque aunque no teniã mas que presunciones; el no averlo negado, era gran prueva. La maravilla pasó a estupor considerando tal animo, tal entereza, tal coraçon en mienbros tan flacos. Dudosos vnos Clerigos de lo que se decia, buscando ocasiõ que el Ermitaño no estubiese en la cueba, entraron en ella, i desenbolviendola hallarõ vnas cartas del Señor don Iuan de Austria en que la llamaba Madre. Certificaronse con esto, i comęçò a ser la veneracion no solo de santa, sino de nobilisima; i derramandose la fama i dando los pueblos credito sin bastãte fundamento (como suelen) crecia la admiracion. La verdad ès que ella fue virgen como nos ha dicho su Historia: i que el nonbre de Madre que el Señor don Iuan le dio, se fundaba en la piedad de aq̃l Principe con quien tanbiẽ la merecia, i en aver ella ayudado a su educacion de la manera q̃ vimos en su lugar. El Padre Frai Angel de la Presentacion, que conocio, i trató a la Venerable Madre mui familiarmente, dice en su deposicion, que antes que pasase a España Doña Catalina estubo en Alemania, sin decir quando, ni quanto: i que alli conocio a vna gran Señora madre del Señor don Iuan; i que de aqui nacio el mutuo amor entre los dos, i el escrivirse por medio de Martin Alonso, como queda dicho.

Gõl. 35. Bautista Rubèo.

5 El nonbre de doña Catalina de Cardona vino a noticia del Padre Maestro Vega, de la Orden de la Sãtisima Trinidad, persona mui docta i calificada con la eminẽcia del pulpito, agudeza de las Catredas, i estimacion del Rei don Felipe. Porque yẽdo vn dia a visitarla desde su Conven-

Gñl. 33. Bautista Rubèo.

vento de la Fuen Santa, donde solia acudir; encontrò con las Oras enque la Madre solia rezar: i ojeandolas cõ curiosidad, vio al fin dellas escritas estas palabras, de que ya ella estaba mui olvidada. Estas Oras dio la Princesa de Evoli a Doña Catalina de Cardona. Callô por entonces el Padre Maestro; mas despues lo publicò en su Convento, i adelante en Madrid predicando en sus honras. Certificose cõ esto ser muger, ser persona principal, i de la nobilisima casa de Cardona, i conocida de la Princesa de Evoli. Aũque se vio descubierta, no quiso mudar de abito; porque el que traia de Ermitaño, casi semejante al de San Frãcisco de Paula, era mas a proposito para aquellas soledades, i mas conforme a la grandeza de su coraçon. Certificados ya todos de q̃ era muger, i no negandolo ella, començaron a llamarla, *La buena muger*. Olvidando el apellido de la sangre por el de la virtud; oyendolo ella se apellidaba, *La muger pecadora*; i por tal tenia, i asi firmaba las cartas, creyendo ser mas propio suyo este apellido. Haze tan gran peso en los santos, no solo el pecado venial, sino las inperfeciones inescusables, i las mẽguas naturales; que nada hallan mas suyo que el pecado, i mas no suyo q̃ la virtud.

Publica su nonbre el P. Vega.

El santo nada halla mas suyo q̃ el pecado.

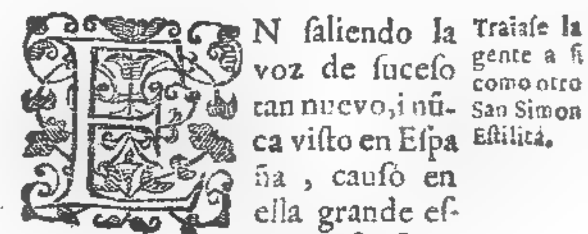
6 Antes desto quando estaba mas en su punto la duda de quiẽ era el Ermitaño, vn labrador notò que tenia ciertos papeles devotos: i entendiendo que eran cartas, esperó la ocasion, i cogiendolos caminò àzia el Convento de la Fuen-Santa a buscar quien los levese. En saliendo de la cueva no pudo dar paso atràs, ni adelãte, hecho como si fuera de marmol. Dio vozes. Acudio vn ganadero. Cõfesò su delito. Rogôle bolviese los papeles a la buena muger. Entregòselos, i luego fue libre de las ligaduras invisibles, i pudo andar: i referia despues con grande admiraciõ i escarmiento lo sucedido. Este caso contò la bendita Madre a nuestras Monjas de Toledo, i al hermano F. Bartolome del Santisimo Sacramento, a quien fiaba por la gran satisfacion que dèl tenia, muchos de sus secretos.

Castiga Dios a vn labrador porque le tomò vnos papeles.

An. XPI 1577.

CAPITVLO. X.

Acuden los pueblos a la Ermitaña: esperimentã sus milagros: i trata de mudar sitio.

1 

EN saliendo la voz de suceso tan nuevo, i nũca visto en España, causò en ella grande espanto. La fama aũque caminaba i crecia, no llegaba a la verdad. I como otro Simeon Estilita que desde Roma i desde España llebó inumerables enjanbres de personas a verle al Oriente; asi nuestra Ermitaña los trajo a su cueva, no solo desde sus cõtornos, sino de otras partes mas distantes. Vez vbo que se cubrieron aquellos montes de tropas de honbres, de mugeres, de cavalgaduras i de carros. Afirman testigos de vista que honbres de muchas fuerças la cercaban para que la gente inpetuosa no la ahogase. I nuestra Madre Sãta Teresa añade, que solian subirla sobre algũ carro, para que pudiendo ser de todos vista, recibiesen su bendiciõ. No solo la gente ordinaria iva a verla, sino Cavalleros mui calificados, i Grandes de Castilla rodeaban, ò ivan de proposito a gozar de su presencia i bendicion; i no pocos bolvian mejorados. Admirabanse vnos de tantas maravillas juntas: otros se confundiã con tantos exenplos, i se animaban para

Traiase la gente a si como otro San Simon Estilita.

An. XPI 1577. para la virtud. Besabanle la mano, ò la ropa los que podian; los que nò, con verla i recibir su bendicion ivan contentos. Muchos le manifestaban sus pecados, exprimidos del coraçõ con la fuerça de la contriciõ que tal exenplo les causaba, para que les alcançase perdõ. Entre las demas personas de alto estado i linage que la visitaron, fue vna, Doña Iuana de Cardona, Marquesa de Comares, que pasando a tomar posesion con dos hijos suyos, delos grandes Estados que en Cataluña avia heredado, rodeò muchas leguas por ver a su parienta Doña Catalina, i su santa cueba: i mas se admirò della, que de los Reales Palacios de sus progenitores. Dijole entre otras cosas: Madre ya sabeis que tengo mucho vuestro. A lo qual respondio. Lo que tendreis de mi, hija, no será sino miseria. Edificòse mas con esto, viendo lo poco que la sangre Real la levantaba; i juzgò q̃ su humildad la hazia superior a los Reyes. Oyò de su boca pronosticos de trabajos que despues vio en su casa, i tanbien promesas de socorro de sus oraciones; con que se partio, no menos consolada que edificada.

Visitala la Duquesa de Cardona.

2 Los dolientes de diversas enfermedades, a la fama de las maravillas que Dios obrava por su sierva, acudian tanbien a pedirle socorro. Cõpadecida dellos, i movida del Señor que para este fin avia descubierto su cueva: despues de advertirles q̃ era vna muger pecadora, i que no devian esperar della el remedio, sino del Altisimo, i de la fè que en él tenian; hazia sobre ellos la señal de la Cruz, diciendo: *Iesu Cristo favorezca vuestra fè.* I mandabales confesar i comulgar, para que se atribuyese a la virtud de los Sacramentos. Con esto huian de sus palabras las enfermedades. Sanaban tullidos, cojos, mancos, ciegos, endemoniados; i dicẽ algunos, que muertos bolvierõ a la vida. Mucho descuido vbo al principio en el examen juridico destas cosas. Aora las creemos por testimonios fieles i jurados de quien los vio, ò las oyò a personas de toda satisfacion. Quando llegaron alli a fundar los Padres de Pastrana, oyeron referir tantas maravillas, que podian llenar muchos codices; i no pocas vieron: de q̃ se darà cuenta adelãte.

Obra maravillas cõ los enfermos.

Gñl. 33. Bautista Rubio.

3 Aũq los santos aficionados a la soledad, esperimẽtã el provecho ageno quando andan entre las gẽtes; temerosos del daño propio, suelen huir dellas. Asi lo hizo San Antonio, asi su dicipulo Hilarion, asi el grãde Elias Padre de todos. A imitacion dellos nuestra Ermitaña rebolvia en el pensamiento huir de tanta frecuẽcia: porque como humilde temia la vanidad; i como amiga de la soledad se dolia de averla perdido. Sentia verse menoscabada en la dulçura de la oraciõ, i continuacion de sus exercicios. No consideraba, que si lo dulze que hallamos en el trato humano es azibar para Dios; lo amargo es miel: i que lo que se pierde de dulçura en la oracion con el trato, se reconpensa colmadamẽte con el provecho del progimo. En esta ocasion llegò a verla cierto Padre mui grave i mui docto, de la Orden de San Agustin (cuyo nonbre no dicen) que aviendo de hazer vn viage, rodeò por esta cueva. No venia a estimar lo que los demas veneraban; sino a repreender lo que alababan, i a persuadir a aquella muger se fuese a poblado. Iuzgabala como las demas, amigas de novedades, tentadas de ostentacion i gloria vana, ocasionadas a daños propios i agenos debajo de apariencia de virtud: i pensaba hazer a Dios gran servicio si quitaba la Ermitaña del peligro.

Piensa en dejar aql sitio bullicioso.

4 Llegò a la cueva, viola pobrisima i manando devocion. Mirò la persona macilenta, modestisima, recogida, callada, i humilde: i que los resplãdores de la santidad que en ella miraba, ronpiendo por la nube de los

Pretende vn Religioso reduzirla a poblado, i viendola muda opinion.

Gil. 33. Bautista Rubio. los obscuros del cuerpo, se le entraban en el alma. Començò a mudar de opinion, i a tener por cosa celestial lo que antes juzgaba por terrena. Los coraçones humanos aunque sean de potentisimos Reyes, tan en la mano de Dios están, como la azequia en la del hortelano, para guiarla a las eras que quiere. Asi lo hizo con este Padre, con no menos fuerça que cō la atencion de aquel espejo de humildad. Preguntòle algunas cosas. Respondio con sumision, llaneza i sencillez descubriendo en cada palabra la verdad de su alma, i fervor de su coraçon. Prosiguiēdo la platica dijo algunas cosas al Padre, que èl tenia biē secretas, con que le clabò. Quedó cō esto tal, que la venerò por vna de aqllas personas a quien Dios dá la llabe de su coraçon, i de los agenos. Iuzgó no averse movido a lo hecho por eleccion propia, sino por inspiracion divina: i que sus palabras eran de vida eterna, i sus obras salud de muchos. Alabòla en ausencia delante de los circunstantes: dijoles el pensamiento con que avia venido, i el que llevaba, i que avia de ser pregonero de sus hazañas. Comunicòle ella el deseo que tenia de mudança, huyendo peligros i estorbos. Respondiole, que pues Dios con tanto milagro la avia sacado de Palacio, i señaladole aquella cueva, no la dejase. Que no olvidase las mercedes en ella recibidas. Que no se pribase de la comodidad de Misa i confesiones en la Fuen-Sāta. Que tubiese por grangeria propia la del proximo. Que no pagase con desagradecimiento el amor de tātos pueblos: i que fiase de Dios la cōservaria i aumentaria en su gracia.

5 Consolòse por entonces la humilde Ermitaña, i prosiguio sus egercicios en su amada cueva. Pero queriendo el Señor, conpadecido de lo mucho que avia trabajado en ella, mejorarla, i dar algun alibio al cuerpo, Tenplo de su espiritu; hizo que vna noche estando recogida advirtiese que la cueba apriesa, i con ruido calada de las humedades, se venia a bajo. Temiēdo no quedar alli enterrada, salio huyendo con diligencia; mas no pudo poner tanta que el primer monton de la tierra no la derribase en el suelo. Cogiole el medio cuerpo de la cintura abajo; i aunque forcejaba para çafarse, no pudo, porque la tierra era mucha i las fuerças pocas. Pasò asi toda la noche, haziendo a Dios sacrificio de si, para que en ella hiziese su santa volūtad de la manera que quisiese. A la mañana pasando por alli vnos pastores la desenterraron, i desenbolviendo la tierra hallaron los silicios, i los demas instrumentos de penitencia que vsaba. Esto fue ocasion para que los vezinos de aquellos lugares la mejorasen de cueva, en el mismo sitio, i hiziesen la q̄ alli hallaron nuestros Religiosos mas capaz, i mas reparada de las aguas i aires. Pusierōle vna puerta mas fuerte, i vna tabla sobre que se recostase reparādola de las humedades: i quedò mas contenta, que la Reina Semiramis en sus Palacios. An. XPI 1577.

6 Aqui padecio vna gran tribulacion. Iuan de Tobar, natural de la Roda aviendo perdido el juizio, se enfurecio de suerte, que no avia para èl ligaduras, ni cadenas. Temiale toda la comarca como a toro brabo. Vna noche llamó a la puerta de nuestra Ermitaña pidiendo que le abriese. Temerosa de su furia le dijo: Hijo no es ora, dejaldo para mañana. Amenaçò que ronperia la puerta, i la mataria sino le abria. Hizolo, preparandose cō breve oracion para la muerte. Entró, i diole vna gallina diciendo: Toma, que esta te traigo para q̄ comas. Tubose a maravilla que no la hiziese daño. Otra vez llegò a la cueva con vna espada desenbainada, i dijole que se fuese con èl al rio, que era Dios Padre, i queria bendecirlo todo, para que tubiese arta agua bendita.

Dá Nuestro Señor juizio a vn loco por la oracion de su sierva.

An. XPI 1577. dita. Aconpañòle cõ no poco temor, i en el camino iva pidiendo a Nuestro Señor con grande instancia la salud de aquel enfermo. Apenas llegaron al rio, quando de repente se hallò sano: i por agradecer el beneficio que su Magestad le avia hecho, hizo voto luego de ser Religioso, como despues lo fue nuestro, i vivio hasta la muerte con edificacion i exenplo.

7 Vna beata deseando imitar la vida de la Venerable Ermitaña, yendo vn dia a su cueba le dijo, como deseaba su conpañia, i exenplo para seguir i servir mas al Señor. Respondiole. Hija no podras con tan grande aspereza, porque no estàs acostunbrada a ella. No desistiendo del intẽto la beata, con inportunaciones la rindio a su voluntad. Quedóse alli. Pero presto vio cunplido lo que la sierva de Dios le avia dicho: porque cayó en la cama, i poco a poco se acercó a la muerte. Acudia con caridad i desvelo a su cura la bendita Madre: i como no tubiese con que regalarla, vna gata que tenia en la cueva salia todos los dias al monte, i le traia vna perdiz en la boca, con que acudia a la necesidad. No bastando esto para darle salud, acudio mui fervorosa a la Virgen Santisima, i dijole: Como Madre i Señora mia ha de morir en esta cueva esta muger? No ha de ser asi: dalde salud. Con esto buelta a la enferma la bendijo, i dijo. Levantate i vete a tu casa, que no te quiere Dios aqui. Obedeciendo la enfermedad a su voz, dejò libre a la enferma: i levantandose buena, se bolvio a su casa.



Gñl. 33. Bautista Rubèo.

CAPITVLO. XI.

Desea dar su cueva a vna Religion: i Nuestro Señor le declara ser su voluntad la dè a los Descalços Carmelitas.

1 OMO Dios es Señor de los tienpos i de los sucesos, fuerte i sabiamente los dispone, segun el beneplacito de su voluntad; i sirviendose de los pensamientos humanos para sus altos fines: por su medio, sin que ellos lo sientan los consigue; i si navegan por runbos diferẽtes, los trae al mismo puerto: i a los que parecian contrarios, los vne con secreta i maravillosa trabaçon. Salio Doña Catalina de Cardona de los Palacios Reales, con fin de ser Ermitaña, i morir en el desierto. No conocia a Santa Teresa de Iesus, no tenia noticia de su Reforma: porque quando salio de la Corte estaba mui en los principios; i asi no pudo alcãçar que avia de ayudarla. Pero el Señor que en su alta providencia tenia decretado q̃ Doña Catalina fuese coadjutora de su amada Teresa en la Reforma de la Orden del Carmen; la encaminô al fin decretado, tan eficaz quanto suavemente.

2 Arrojòle en el alma el santo i seguro pensamiento de obediencia i de vivir en sugecion por voluntad agena. Mostrabale las vtilidades, i seguras grangerias deste estado. Consideraba que los meritos pasados por no aver tenido otro Norte mas que la eleccion propia, caminarõ expuestos a naufragios: que sugetandolos a la agena irian mas seguros al termino

Inspirale Dios el estado de Religion.

Gnl. 33. Bautista Rubèo. no de la perfecion. Continuandose el pensamiento, i saboreandola el Señor en èl con nuevas luzes de su mayor inportancia; al fin la rindio, atropellando todas las comodidades que la naturaleza hallaba (que no son pocas) en vivir por propio parecer, aunque sea entre peñas, entre brutos, i sin socorro humano. Reduzida a ser Religiosa, dificultò el modo. Vivir entre Monjas, comunmente melindrosas, cariñosas, afectuosas, que muchas vezes cō sobrepuestos achaques, aumentan la flaqueza de la naturaleza, i no hallan tienpo ni lugar, ni fuerças para cunplir lo que professaron; no lo llevaba la grandeza de su coraçon, que eccedia a los robustos Anacoretas. Ser Fraile siēdo muger, le era inposible siendo ya conocida; que a no serlo, con las Eufrosinas, i cō las Eugenias corriera el palio. Pareciole buen medio quedarse en su cueva como estaba, i fundar jūto a ella vn Convento de Religiosos, a quienes reconociese por superiores, i por cuyo parecer regulase su vida, i asegurase sus meritos. Con esto escusaba vivir entre mugeres cō abito de honbre, i entre honbres con abito de muger; i conseguia el merito de la obediencia segura.

Desea dar la a los Descalços Frāciscos.

3 Ofreciosele luego al pensamiento la Recolecion Descalça de San Francisco, asi por la fama que cō el mundo tenia, fundada en clarisimos meritos; como por aver sido grā devota del Santo Padre Frai Pedro de Alcātara, coluna firme desta Descalcez, si otro fue el autor. Viniendo a verla entre los muchos vnos Padres Descalços, les descubrio su pensamiēto, ofreciēdoles aq̄lla cueva i la obediencia. Salieron mui bien a ello, deseosos mas de la perla i margarita del Cielo, que de la concha ô cueva que la guardaba; i ofrecieron diligencias con los Prelados. Como se tardase la conclusiō, bolviose a Cristo i a su Madre, Patronos de su Ermita, suplicandoles mostrasen qual era su mayor agrado, ya que con la dilacion le poniā en duda lo concertado. Aparecio sele Cristo con la hermosura i resplādores de Resucitado, con el abito i forma del que ôi vsan los Carmelitas, en la mano. Entendiendo ella q̄ queria que luego se lo vistiese, alargô la suya para tomarle. Envistiole tal raudal de gloria, que quitandole las fuerças no pudo por entonces cōseguir el deseo; pero quedò tan bañada della, que adelante le fue vna como posesion mas que començada de los bienes eternos. I en memoria deste tan alto beneficio, dedicò dos dias para celebrarle con particular preparacion i reconocimiento: vno el que lo recibio, que ya no se sabe; otro el de la Resurrecion.

An. XPI 1577.

Muestrale Cristo el abito de los Descalços Carmelitas.

4 Desta suerte refieren algunos esta merced. Otros dicen que el Cristo que traia al cuello le mostrò no todo el abito Carmelita, sino sola la capa, que sobre el que traia corto, basto i penitente, hazia el abito entero. Pudo ser fuesen dos estas mercedes, i que de aqui aya nacido la variedad de las relaciones. Pero concordando anbas en que Cristo con este hecho le mostrò i declarò su voluntad, fue para la Religiō singular merced acreditarle tanto su abito Nuestro gran Dios. No quedó menos confusa q̄ alegre la bēdita Ermitaña con ella. Porq̄ aunque avia conocido la Orden del Carmen en el mundo, no aquel abito aspero, corto, estrecho, i en todo mortificado; porque no avia salido a luz quando ella salio de la Corte. Cō esta confusion duplicaba las preces, i suplicas al Señor. Quitòsela su Magestad de la forma siguiente. Estando vn dia en oracion en su cueva, se le aparecio nuestro Padre el gran Profeta Elias, vestido con el mismo abito que en las manos de Cristo avia visto, ceñido con cinta pelosa. Consolôse quanto no se puede encarecer con la vista i conocimiēto de tal Patriar-

Visitala N. P. San Elias vestido de nuestro abito.

triar-

An XPI 1577. triarca, i con la mayor declaracion de la divina voluntad, i con saber que ya avia Frailes en la Iglesia que assi vistiesen. I dijo ella al Padre Frai Angel de la Presentacion, asiendole de la carne de vna mano (como el mismo lo depone): Hijo en carne i hueso como tu tienes, vi yo a nuestro Padre Elias ali (señalandole vn rincõ de la Ermita): i lo mismo dijo al P. Frai Blas de Sã Alberto mi Maestro de Novicios.

5 Egercitò de nuevo Cristo la fe de su sierva, teniendole en secreto donde i como hallaria semejantes Frailes. Cayò en la cama tan apretada de vna enfermedad, que la llegò al cabo. Ocho años despues de aver entrado en el desierto (dice nuestra Santa Madre) corriẽdo ya segun esta cuenta el de setenta, que tantos resultan de los ocho cargados sobre los setenta i dos en que entró: quando ya estaban fundados el Convento de Duruelo, i el de Pastrana; no lo sabia la Ermitaña en su lecho. I viendose tan cercana a la muerte, amorosamente se quejó a Cristo por aver permitido que el demonio la vbiese engañado, prometiendole cõ aquellas representaciones lo que juzgaba inposible, segun el aprieto en que se hallaba. I si avia sido de su Magestad el aviso como ella creia; porq̃ Señor (le dijo) no me cũplis la palabra? Como muero sin ver lo q̃ tãto he deseado? Como no me dais lugar para serviros en obediencia? Descubriosele de nuevo el Señor cõ dos Frailes Carmelitas Descalços a los lados, i diole repetina salud. Admirada, favorecida, i segurisima quedô la sierva de Dios con tan grande merced. Vino a verla en esta ocasion vn honbre de mucha verdad i credito, de pocas palabras i asentada virtud, llamado Iuã de Villoria: i sin saber que ella tratase de dar su cueva a los Descalços Carmelitas, le dijo Madre, yo he visto algunas vezes vna procesion de Frailes al rededor destos sitios, con velas en las manos, vestidos de sayal aspero, el abito pardo, i la capa blanca, todo corto i mortificado, los pies descalços; mui conpuestos i devotos. La significacion yo no la alcanço; pero esta es la verdad. Quedò nuestra solitaria de nuevo mui consolada con la conveniencia i consonãcia de tantos i tan graves testimonios como precedieron a la fundacion que intẽtaba; i juzgô della, q̃ devia ser alguna Religion nueva, que Dios cõ singular cuidado para fines de su mayor servicio queria introduzir en el mũdo, si ya no estaba introduzida: i gozavase de aver de ser della.

Fund. c. 27

1570.

Cae en la cama pensando aver sido engañada.

Vè a Cristo acompañado de dos Carmelitas, i recibe salud repentina.

Gñl. 33. Bautista Rubèo.

6 Desde aqui començò a preguntar a los que la venian a visitar; donde avian visto Frailes Descalços vestidos de sayal pardo; i capas blancas cortas, con cayados en las manos que parecian pastores? Admirabanse todos de la pregunta, porque no avia entonces noticia dellos en aquellos cõtornos. Ella firme en la verdad dezia. O los ài, i vosotros lo ignorais, ò sin duda los avrà: porque esta cueva ha de ser suya, i han de hazer vn Monasterio donde el Señor sea mui servido. Despues de algunos dias se vino a ella vn labrador que venia de la primera feria franca, que en Pastrana se publicô el año de mil quinientos setenta i vno, i dijole. Madre dadme albricias, que yo he visto Frailes en Pastrana con todas las señas que dezis: i el Principe Ruigomez les haze Monasterio fuera de poblado en vn zerro donde està la Ermita de Sã Pedro; i abitan en cuevas como vos. Grandemẽte quedò admirada la Madre, i sumamente gozosa con la merced. La cierta i eficacisima providencia del Señor la dejò absorta: la invẽcion de los Frailes que deseava, alegrisima: i saber que el Principe Ruigomez les fundaba Convento, le fue de nuevo motivo de consuelo: porq̃ desde su casa salio para el desierto, i espe-

Dale vn labrador noticia de los Descalços Carmelitas.

Cut. 33. Bautista Rubèo. esperaba del todo favor. Pero aqui la ocupò vna duda. Publicarse i decir quien era; lo juzgaba a par de muerte, por aver sienpre intentado no ser conocida. No hazerlo, era no conseguir el intento, ni seguir el camino q̃ Dios le avia descubierto. Resolvio lo primero por mas conforme a la volũtad de Dios, como dirà el Capitulo siguiente. En este advierto, que aviẽdose pasado algunos meses en averiguar que Frailes eran los que las revelaciones deziã, despues de los ocho años cunplidos que (segun nuestra madre Santa Teresa) pasò en el desierto la bendita Ermitaña: con buena cuenta nos hallamos en el año de setenta i vno, quando ella tubo noticia de sus Frailes.

CAPITVLO. XII.

Escrive al Principe Rui-Gomez pidiendole Frailes. Llevala Mariano a Pastrana, i haze alli sus votos.

Dà noticia de si al Principe Rui-Gomez, i pidele Frailes. 1  RESVELTA de dar noticia de si, escrivio al Principe Rui-Gomez diciendole, como ya avia parecido su Doña Catalina: donde estaba: que intentos tenia; i en conclusion le pedia Frailes a quien dar aquella cueva. Llegô el correo a Pastrana en tienpo q̃ hallò a Rui-Gomez retirado de la Corte, desengañado del mundo, molestado de enbidias anbiciosas del primer lugar que con el Monarca tenia: pero en ocasiõ que acababa de recibir vna suya en que le mandaba bolviese luego a su servicio. Era escrita con tanto cariño, que entre otras razones le decia serle mui molesta su ausencia, i dañosa al buen despacho de los negocios. Asi pagò Dios la buena intenciõ de aquel Señor, i los buenos consejos q̃ dio a su dueño en beneficio comun, torcidos por la enbidia que nunca los supo dar buenos. Como era discreto el Principe ponderò mucho aver recibido anbos avisos juntos: la noticia de Doña Catalina, i la merced del Rei. Queriendo darla dellos a sus amados Descalços, se fue en conpañia de la Princesa al Convẽto. Iuntòlos en el Coro, leyòles las cartas, dijoles que aunque estimaba la del Rei, la de doña Catalina mucho mas, por el favor q̃ con Dios le podia hazer. Al Padre Frai Baltasar de Iesus, Prior del Convento, i al hermano Frai Anbrosio Mariano, les dijo. Yo me parto a la Corte, i cõviene que Vs. Reverẽcias vayan a la Roda, i nos traigan a Doña Catalina, que venida ella todo se harà bien. *An. XPI 1577.*

2 Resolviose despues desto, que solo fuese Mariano, por escusar ruido i sospechas de los pueblos. Muchas leguas antes que llegase a la cueva, ni en poblados, ni en los caminos oia otra platica que las penitencias de la Buena muger (que era el nonbre q̃ todos le daban:) los milagros que hazia, los triunfos que del demonio alcançaba, las profecias i cunplimientos dellas que esperimentaban, las cõversiones de pecadores, i mejoras q̃ se veiã en toda la tierra. Si esto le ganò devocion i admiracion, tanbien le puso en recato para portarse de suerte que nadie entendiese el intento de su camino. Llegado a la cueba, i reconocido por la Ermitaña el abito; antes de ablar otras palabras, a vozes i con jubilos dijo: Este es, este es el abito que yo vi. Sentaronse, i a pocos lãces se conocieron de Italia i Madrid, con que se duplicó el gozo. Preguntòle Mariano el misterio de las primeras palabras. Ella le dijo por estenso: como deseando dar aquella Ermita a Convento religioso, Dios le avia dado *Parte Mariano por ella.*

do

An.XPI 1577. do a entender ser su voluntad lo diesse a los Carmelitas Descalços, que ella nunca avia visto: i refiriole las milagrosas visiones que de Cristo avia tenido, i la de nuestro Padre S. Elias. Admiróse Mariano, dio gracias al Señor por el especial cuidado que mostraba en la fundacion, i dilatacion de la Orden, no encomẽdandola a solas las criaturas, sino dãdo por su misma persona, i por la de los Santos espresas muestras de su voluntad. I a este proposito le dio cuenta de la Madre Teresa de Iesus, a quien Dios avia escogido por original principio desta Reforma. Dijole las muchas i especialisimas visiones que del Señor avia tenido para fundar la Reforma, cuidando no solamente de la accion, sino de mui menudas circunstancias della. Refiriole como continuando Dios esta merced, no solo en el Convento primero de Avila, sino casi en todos los demas avian precedido semejantes avisos: los Conventos que ya avia de Monjas, i de Frailes: la mucha observancia de vnos i otros, las personas de conocido i aventajado talento que avia, la grande opinion que en los pueblos tenian, la mucha gracia i favor que en los Principes, i especialmente en el Rei hallaban. I concluyò, que juzgando de lo futuro por lo presente, se podia presumir que Dios tenia decretado fundar vna ilustre familia sobre los onbros de aquella virgen: i exortòla a dar nuevas gracias por averla eligido para cooperadora de tan gran hazaña.

Da cuenta Mariano a Doña Catalina de Sãta Teresa.

4 Atenta estaba nuestra Ermitaña oyendo las maravillas del Señor, i dabale gracias por ellas. No perdiendo ocasion Mariano le dijo como venia con orden del Principe, i Princesa de Evoli, i con suplicas de los dos Conventos de Frailes i Monjas de Pastrana a llebarla. Resistio al principio por no dejar su amado retiro, pareciendole ser la ida contra el firme proposito que avia hecho de no ver mas mundo. Rindiose despues a la razon i conveniencias que el Padre Mariano con su vivo ingenio i dulze lengua le representò. Resolvieron la partida con todo el secreto posible, i ordenaronla por descaminos, porque los pueblos no se alterasen. Por la mesma causa presumo seria apie, por no dar que pensar buscando cabalgadura. I entre los dos repartieron la armeria de su tormento, sin la qual ni vn punto se hallaba. Avisaron desde el camino al Principe (que ó no se avia partido a Madrid, ô era buelto) el dia que llegarian, i que ivan a parar al Convento de los Religiosos. El dia señalado salieron de su Palacio para San Pedro los Señores, i el Duque de Gandia sucesor del Santo Padre Francisco de Borja, i los hijos de aquellos Señores, con otros Cavalleros i criados que le hazian Corte; a recibir a la Ermitaña. Llegò en conpañia de Mariano a tres de Mayo dia de la Invencion de la Cruz, que no fue poco notado por ser de feliz pronostico. Recibieronla los Principes cõ no menor devocion que alegria; i los Religiosos con consuelo i veneracion, devida a la grandeza de sus virtudes. Despues de vna breve oracion en la Iglesia, ablô a los Principes i Religiosos con tal llaneza i senzillez, i con estilo tan diferente del antiguo, que parecio ser de otra Corte, i de otra cõversacion desusada en el mundo. No solo estaba olvidada de las cortesias i puntos de Palacio; sino de muchos nonbres de cosas ordinarias. Como ella era ya tan estraordinaria llebò la atencion de todos, i cada vno notaba aquello a q̃ mas le llebaba su genio. No se hartabã de mirarla: i los mas notarõ, que aunq̃ el abito era riguroso, i que con la carne cõsumida el cuerpo parecia

Declarale Mariano el intento de llebarla.

Gnl. 33. Bautista Rubéo.

Llega a Pastrana en conpañia de Mariano

Gñl. 33. Bautista Rubèo.

recia todo hecho de raizes de arboles; del rostro, aunque no hermoso, salia no se que de divino, que le daba mucha gracia, i no dejaba a los ojos apartarse del. Las palabras aunque ya toscas, eran melodia para el oido: porque enbolvian sentēcias de provecho; i todos, i cada vno a su modo lo sacaron de su vista.

5 Teniale hecho aposento el Principe en su casa por gozar della mas cerca, i acabada la platica la llebaron a descansar. Otro dia la llebò la Princesa al Convento de las Descalças, por averlo ellas pidido con instancia. La Madre Isabel de Santo Domingo, Priora a la sazon, dice en sus deposiciones la admiracion i cōsuelo que en todas causó aquel Pablo salido del desierto en mienbros de muger. Aunque la estrañeza del abito, i rigor de la vida suspendio a las Religiosas al principio; su agradable trato, i el cōsiderarla ya como hermana de la Orden, les dio aliento para preguntarle muchas cosas de lo pasado. Respondio con senzillez. Pero como vna Religiosa no contenta con lo q̃ los ojos veian, quisiese saber los tratos con Dios: deshaziendose ella, i confesandose por indigna, la dejò confusa i enseñada a no querer saber lo que el Señor sella en los coraçones de sus amados. Vltra q̃ (como ya queda dicho) mejor obraba que ablaba destas materias. Dijole la Madre Priora que pues deseaba el abito i profesion de la Orden, lo recibiese en aquel Convento en conpañia de tantas que la amaban. Encogiose, juzgandose por indigna, i publicò muchas inperfeciones de si, por no decir de no. La causa verdadera fue que su varonil coraçon no se aplicaba al trato de mugeres, ni sufria ver toca sobre su cabeça: i daba priesa que la diesen el abito de Fraile.

Edifica al Convento de nuestras Religiosas

Recibe el abito.

6 Tres dias despues de llegada, que fue el de San Iuan ante Portam Latinam, se le dieron cō mucha solenidad en la Iglesia de nuestro Convento de San Pedro, asistiendo los Principes, sus hijos, el Duque de Gandia, i todo lo luzido de la Villa. Diosele el Padre Prior Frai Baltasar, i fueron los Padrinos la Señora Princesa, i el Padre Frai Frāncisco de Iesus que llamarō el viejo. Quitado el abito que hasta alli avia traido, i tanbien el ceñidor, le vistieron otro de sayal al vso de la Orden, con escapulario, capilla parda, i correa pelosa, como entonces se vsaban, i algunos años despues. Pusieronle sobre el abito capa blanca con capilla: porque este parecio mas acomodado trage a sus intētos, i este deseô ella sienpre, por averlo visto en manos de Cristo, i en nuestro Padre San Elias. Los pies quedaron del todo descalços, como ella los avia traido i traian todos nuestros Religiosos. Despues hizo a su tienpo los tres votos, no con intento de profesar (como nuestra Santa Madre advierte) i consiguientemente no votos solenes, sino sinples, dela manera q̃ no aviēdo de estar en clausura cabian en semejāte estado.

An. XPI 1577.

7 Tratòsele luego de acomodarle la vida, i modo de penitencia, deforma que ni pareciese milagrosa en el rigor de la observancia, diciplinas, silicios, i lo demas; ni del todo le quitasen sus antiguos egercicios, travando aquel velocisimo espiritu con las ligaduras de la flaqueza comun. Mandaronle que Domingo, Martes, i Iuebes, asi en la cantidad, como en la calidad de los mājares, se acomodase lo mejor que pudiese al vso de los Religiosos, entonces bien parco. Obedecio con rendimiento, i no con poco tormento suyo: porque como el estilo contrario tenia reducido el calor a tan poco gasto, i la eleccion del Señor no permitia enpañar aquel espejo de penitencia: con los acha-

Templanle el rigor.

An.XPI 1577. achaques que despues se esperimẽtaron tan grandes que media sardina le fastidiaba; dio a entender ser voluntad suya que prosiguiese en su antigua penitencia, i que no la coartasen mas de lo que la edad pidiese. I asi aunque fue algo mas tenplada que la de los tres años; sienpre quedó rara, i semejante à milagro, asi en la abstinencia, como en los demas rigores.

8 Santa Teresa de Iesus nuestra Madre tratando de como dieron el abito en San Pedro a la bendita Ermitaña, dice asi. *Hallóse alli el Padre Mariano (de quien ya he hecho mencion en estas fundaciones) el qual me dijo a mi mesma, que le avia dado vna suspension i arrobamiento que del todo le enagenò. I que estando asi vio muchos Frailes i Monjas muertos, vnos descabeçados, otros cortados las piernas i braços, como que los martirizaban, que esto se dà a entender en esta vision: i no es honbre que dirà sino lo que viere, ni tanpoco està acostunbrado su espiritu a estas suspensiones, que no le lleva Dios por este camino. Rogad a Dios hermanas que sea verdad, i que en nuestros tienpos merezcamos tan gran bien, i ser nosotras dellas.* Todo esto es de la Santa. El misterio desta revelacion al tienpo que la Ermitaña recibia el abito, nos tiene Dios encubierto. Del Padre Mariano puedo testificar con nuestra Santa Madre, que fue persona de toda verdad, i que en materia semejante se tendria por gran delito mudar vna circustancia.

Revelacion de Mariano al tienpo q la Madre Cardona recibio el abito.



CAPITVLO. XIII.

Gñl. 33. Bautista Rubèo.

Esperimentan en Pastrana el olor milagroso que del cuerpo i abito de la sierva del Señor salia.

1 LOS dias que estuvo la Madre Cardona en Pastrana, repartia su vivienda entre el Palacio, Iglesia de Frailes, i Convẽto de Monjas, hallandose para todo acomodada con el nuevo abito, i deseosa de acudir a todos. En todas partes era de poca costa: porq̃ en seis dias que estuvo en el Convẽtò de las Monjas (para lo qual tenia la licencia necesaria) solo vno tomò vn poco de pan, i dos tragos de agua. Su cama era el suelo, donde la hallaba la oracion, sin querer otra. Vsaba sus silicios i diciplinas cõ el rigor que se ha dicho, admirando las Religiosas no menos la fortaleza dellas, que el fervor con que las egecutaba; i lo vno i lo otro les parecio cosa sobrenatural. Esperimentarõ aquellos dias vn olor tã notable, q̃ saliẽdo de su cuerpo, i vestuario, se esparcia por todo el Cõvento: q̃ aũque se les aviã testificado otros, no lo creiã. Porq̃ ver exalar a vn cuerpo corruptible los vapores de los ya libres de la corrupcion; a quien no admiràra? A quien no pusiera en duda? La primera esperiencia que della les sacò fue el cordon antiguo con que ceñia el abito que la Princesa le dio. Despidia de si tã suabe olor, que les puso en admiracion. Decian vnas que era del Cielo, otras que pegado de las ropas de la Princesa. Preguntarõle para salir de la duda, si avia echado en la manga aquel cordon? Respõdio que

Continua sus ayunos i rigores la Madre Cardona.

Esperimẽtaron las Monjas el suave olor que de su cuerpo salia.

Gñl. 33. Bautista Rubèo. *An. XPI. 1577.*

si; pero prometo como quiẽ soi (dijo) que no traia en ella cosa de olor; i asi entiẽdo q̃ dèl mesmo sale: porque ya este cuerpo no es de la tierra, sino del Cielo. I quedaron todas advertidas de reparar de alli adelante en esto.

2 Vino la Madre Cardona a ver las Monjas despues de aver recibido el abito de Fraile. Abraçaronla con ternisimo afecto, viẽdola en la Religion: i era tan vivo, i suave el olor que le salia de la cabeça i cuerpo, que no les quedô duda de lo que la Princesa avia testificado. Notaron que ni era de anbar, ni de almizcle, ni de otra aroma de las fuertes, sino semejante à la de flores; no de las que destenplan la cabeça, sino de las que la regalan, sin saber decir de quales: cõ que quedò el milagro mas certificado. No contenta con esto la sagaz Priora, tomando ocasion para mortificarla porque se avia dejado cortar el abito que los Religiosos le dieron; i para dejarnos en su paciencia vn exenplo de humildad, le quitò todo el vestido que traia, asi el esterior que le dieron en san Pedro, como el interior antiguo, i la vistio de nuevo, para ver si traia alguna cosa que pudiese causar aquel olor. Aviẽdo escudriñado con toda curiosidad toda la ropa, no hallaron en ella sino en vnas partes sangre, i en otras sudor mui condensado: i certificadas de la maravilla dieron gracias al Señor; i dicen que no solo percibian la suavidad en los abitos, sino en los aposentos donde entraba.

Examina la Priora el olor, i halla ser milagro.

3 Vn dia le dio deseo a vna Religiosa de ponerse este abito por devocion, esperando q̃ como en la Melota de Elias pasó a Eliseo el espiritu doblado; asi a ella pasaria alguna parte del de la Madre. Fue tanto el olor que se esparcio por muchas partes del Convento, que sintiendolo las Monjas que estaban mui apartadas, ignorando la causa la inquirieron: i vltimamente echaron de ver que salia aquella fragancia del abito que aquella hermana traia. Quitarõsele, i repartieronle entre si con licencia de la Priora, teniendolo por preciosa reliquia, i titulo para pedir a Dios mejoras. Cupole a la Madre Maria de los Martires el cuello de la tunica que en el desierto le avia servido sin labarla, cubierto de sudor antiguo. En vez del mal olor era tan suave el bueno, que entrandose al alma la suspendia en la consideracion de la eternidad. Con estas i otras esperiencias quedaron las Religiosas de Pastrana ciertas que aquel olor era divino, i devido a la virginidad, i penitencia de aquel sagrado cuerpo.

Reparten entre si las Monjas el oloroso abito de la venerable Madre.

4 Lo mesmo esperimẽtaron las Monjas de Toledo, como testifica nuestra Madre Santa Teresa, quãdo desde Madrid pasò a verlas, segun diremos despues: i asi dejaron firmado en sus deposiciones, que era tan grande la fragancia que della salia quando la abraçaban, ò por devocion le besaban la ropa, que les parecia llegaban a vn ramillete de flores de peregrinos i suavisimos olores. Teniẽdo esto por cosa sobrenatural, i aquella persona por santa; en veneracion i estima de sus prendas le quitaron el abito que traia, hasta el silicio interior, i le dieron otro nuevo. Afirmaron otro si, que aplicandosele a enfermas, ô desconsoladas, sentian notable i conocida mejoria. Los Confesores asi de la Conpañia, como de nuestra Orden, tanbien sintieron esta fragancia. I vno de los de la Conpañia dijo examinado las palabras siguientes. *Era tan grande el olor q̃ despedia de si, que toda la cueva donde moraba daba este olor tan suave, que parecia cosa celestial. I todas las cosas que esta Santa traia, ò tocaba, como eran la ropa, el bordoncillo, la diciplina, echaban este mismo olor. Vn Padre q̃ la confesò vbo despues de muerta vna faldriquera, i el bordõ: las quales cosas hasta òi cõservã este olor. I lo mismo se dice de*

Esperimentan las Mõjas de Toledo el mismo olor.

An.XPI 1577. *de todas las q̃ vsaba. Estas dos cosas dio este Padre a ciertas personas q̃ cõ mucha inportunacion se las pidieron. Las demas cosas de q̃ vsaba vbieron algunas Señoras, las quales como reliquias mui preciosas las guardaron con mucha devocion. Vna vez estando ella para comulgar, i tan flaca que no podia levantarse, le ayudó a levantar vn Sacerdote: i de solo aver tocado a ella, le quedaron las manos tan olorosas que el se admiraba.*. Todo esto es del dicho Padre de la Conpañia.

11 Plutarco dice que ài cuerpos humanos que naturalmente dan de si buen olor: i pone por exẽplo el de Alexandro Magno, como dejamos dicho en el Tomo primero de la Historia Profetica. Da por causa desta singularidad el tenperamento calido i seco de los cuerpos, a quiẽ Teofrastro haze origen de los buenos olores. Aprobando este pensamiento Celio Rodigino dice, que asi como la mala coccion del alimẽto es causa de malos olores; lo puede ser de buenos la buena. Concedamos esto a la Filosofia, sin mayor examen de la verdad desta i semejantes Historias, i de la causa desta maravilla. Pero olor fragante, vivo, penetrante, tan diferente de todos los de la naturaleza, salido de cuerpo enfermo i flaco, de sangre condẽsada, de sudor podrido, de abitos viejos, de silicios inmundos, de cabello no linpio; nunca jamas la naturaleza lo conocio. I que en Doña Catalina no fuese natural, se prueba con el antecedente tienpo de su vida, antes de ser Ermitaña. Porque ni los Principes, ni las demas personas que la trataron, jamas percibieron semejante fragancia antes de su cueba: i asi se debe tener por privilegio del Cielo, en testimonio de lo mucho que Dios se agradaba de sus rigores, de su penitencia, i virginidad.

Plutarco in vita Alex.

Rodigin. tom. 3. lib. 24. cap. 28.

Gñl. 33. Bautista Rubèo.

CAPITVLO. XIIII.

Mãdale ir a Madrid la Princesa Doña Iuana. Examinala el Nuncio: i visita las Monjas de Toledo.



1 LLEGANDO a Madrid las nuevas de la peregrina Ermitaña, i sus hechos: el Rei Dõ Felipe, i la Princesa Doña Iuana su hermana, muger del Principe Don Iuan de Portugal, i madre del Rei Don Sebastian, que en el insigne Convento de Sãta Clara de Madrid dejó fundada su piedad, su devocion, i su cristiandad; desearon mucho verla, no solo por reconocer a la que antes avian conocido, tratado, i amado; sino porque la Magestad reconoce superioridad a la virtud. Escrivio la Princesa a Rui-Gomez, i al P. Frai Anbrosio Mariano la llevasen a Madrid. Hallarõ en ella gran resistencia: porque aborrecia el bullicio de la Corte, los dichos que avia de causar el trage nuevo, las inportunaciones de las Señoras Cortesanas, las vozes de Santa con q̃ el pueblo la avia de aclamar. Pero representãdole el Padre Prior, i Mariano el mandato de la Princesa, el provecho q̃ en muchos haria su exẽplo, la comodidad de negociar la fũdacion de su Convento, i vltimamẽte la voluntad de Dios en la obediencia, se rindio, i salio de Pastrana acõpañada del Padre Frai Pedro de los Apostoles, del Padre Mariano, i del hermano Frai Iuan de la Miseria.

Manda la Princesa q̃ la Madre Cardona vaya a Madrid.

2 El ruido que en Madrid causò fue conforme a la admiracion de ver vna Monja Fraile, vna Cortesana Ermitaña, vna nobilisima despreciada, vna carne flaca hazer portentos i milagros pocas vezes vistos.

Gil. 33. Bautista Rubèo. | *An. XPI 1577.*

tos. Pasados algunos dias en casa de Rui-Gomez, la acomodaron en la de Don Pedro Niño, antiguo devoto suyo, cercano a Rui Gomez, por retirarla del ruido de su Palacio, i de la inportunidad de sus Damas, q̃ con curiosas i escusadas preguntas la molestaban, sin dejarle tienpo para la oracion i sus egercicios. No del todo salieron inutiles estas cõversaciones: porque muchas Señoras con aquella representacion Apostolica, cõ aquel sermon mudo, quedaron tan aprovechadas que se vio su mejora, i ellas la causarõ en otras. I como creciese cada dia el deseo dela Corte de ver a la Ermitaña, aunque no la podiã negar a las Señoras, i Señores grandes: para retirarla de las demas, dio traza el Principe Rui-Gomez, que el hermano Frai Iuan de la Miseria sacase vn retrato della cõ el mesmo trage que andaba, para satisfacer al apetito del pueblo. I aunque no era mui primo enel arte salio entonces la copia mui semejante al original: i della han dimanado las que aora gozamos.

Haze fruto su conversacion.

3 Hallandose en aquella ocasiõ los Reyes en el Escurial, mandaron pasase allá Doña Catalina. Aconpañaronla dos Religiosos, hurtando el rostro a la gẽte por escusar el ruido. Fue recibida de las personas Reales, i en especial de la Princesa Doña Iuana con notable amor. I vsô con ella de tanta humildad i llaneza, q̃ con otra igual no podia ser mayor. Gastaba cõ ella muchas oras, sentabala junto a si despedidas las criadas, descubriale su alma, pediale consejos, i en todo hazia lo que ella le decia. Notarõ esto mucho las Damas, i digeronlo despues. Refieren por cosa graciosa lo que le pasaba cõ los Reyes en materia de cortesias. El olvido dellas, i el vso de tratar cõ las aldeanas vezinas de su retiro, le avia trocado de tal manera el estilo, que vnas vezes les decia tu, otras hijos, otras Magestades, como primero se acordaba. Reparando vn dia en esta llaneza, dijo a la Princesa Real. *Mira hija yo no se decirte esos titulos que te dicen todos, porque no me acuerdo. I asi, ò me deja vsar de mi estilo basto; ò si te canso, dejame ir a mi cueba donde nos entendemos yo i mis vezinas.* Inclinò la Princesa la Magestad de su grandeza a la llaneza de la solitaria; i abraçandola le pidio, que añadiendo de amor lo que quitaba de cortesias, la tratase como a sus vezinas, que gustaba mucho dello. No solo es admirable Dios en sus Santos, sino en el modo de servirse dellos para nuestro bien. La cortesia de Santa Teresa fue tal, que se puede igualar con la mayor de su tienpo. Supo tanbien dar a cada vno lo que merecia, i ganarle por donde èl deseaba, que pudo ser Maestra de buen estilo, como aora se echa de ver en sus cartas. Ganó con esto a muchos i muchas, entendiendo que las cosas indiferentes no estorban a la santidad, si dellas se vsa en orden al servicio de Dios, i bien de las almas. Este modo vsò Dios por medio de la Santa Ciudadana. En Doña Catalina Ermitaña, borra la memoria de aquello con q̃ se avia criado desde sus pañales, i allanala de la manera dicha, para ganar por otro modo almas para el Cielo.

Pasa al Escurial.

4 Aviendo gastado ocho, ò mas dias en el Escurial, bolvio a Madrid para dõde los Reyes se encaminabã. Aqui le tenia el Señor preparada vna mortificacion, i vn resplandor de su santidad. Como andaba en coche por escusar que la gente no la tocase; i como desde èl echase muchas bendiciones a los que pasaban: cierto zeloso dijo al Nuncio Hormaneto, q̃ avia visto vn Fraile Descalço Carmelita en coche con vnas Damas, i que echaba bendiciones como Obispo. Enbio a llamar al Padre Mariano su conocido, i preguntòle quien era el Fraile que iva en el coche con mugeres echando bendi-

Preparale el Señor vna mortificacion en Madrid.

cio

An.XPI 1577.

ciones: que le buscase i tragase luego; porq̃ le queria ver, i castigar su mal exenplo, i presuncion. Respondio el Padre, que no era Religioso, sino vna Ermitaña mui santa, i estimada delos Reyes, que traia el abito de Fraile, por mas acomodado para la cueba en que vivia. No satisfecho con esto, le bolvio a mandar q̃ luego se la tragese, que queria examinar su espiritu i modo de proceder. Fue por la Ermitaña; i sin decirle el enojo del Nũcio por ver que respondia no prevenida, le intimò su mandato, i de hecho la llevò a su presencia. Llegando ella bendijo al Nuncio como a los demas. Como no estaba sazonado, bastò esta accion para destẽplarle: i en voz alta dijo a Mariano. *Como, i con capilla me la traeis?* I a la Ermitaña. *I a vos buena muger que espiritu os haze santiguar i echar bendiciones como Obispo?*

Riñela el Nuncio.

Postraronse los dos reconociendo su culpa, guardando el estilo de la Orden. Tenplòse mucho el animo zeloso, grande Eclesiastico, i estimador de la virtud, con el reconocimiento de la culpa por lo que tenia de divino. Mandòlos levantar, i preguntó sosegada i apaciblemente a la Madre, le digese, q̃ espiritu era el que la mobia a echar bendiciones, i con que orden traia abito de honbre siẽdo muger?

Respòdele con humildad.

5 La sierva de Dios con mucha paz i sosiego, sin mudar el estilo que con los Reyes avia guardado, le dijo. Hijo estando yo en mi Ermita, despues de conocida de los honbres, vinieron algunos, i con buena fè me pidieron oraciones contra enfermedades i trabajos que traian. Yo movida interiormente de vn fuerte inpulso de caridad, pedi al Señor les concediese lo que pidian. I sabiendo la virtud de la Santa Cruz, porque a ella le atribuyesen la salud, i no a mi pecadora, los bendecia. Vi muchos i grandes efetos milagrosos que Dios hazia por este medio. Creciome la estima i devocion con la Cruz, i la caridad con los proximos, considerando el gusto i cuidado con q̃ Dios acude a su bien. Quedòme tan entrañada la devocion con la Cruz, que sin reparar en lo que hago, a todos los que veo bendigo, chicos, i grandes, sabiendo q̃ todos son iguales en el beneficio de la Santa Cruz. Este i no otro es el espiritu q̃ me muebe a bendecir a mis hermanos. Pero si tu Padre quieres q̃ no lo haga, yo suplicarè a Nuestro Señor me esfuerce a cunplir la santa obediencia. Esto es quanto a las bendiciones. Quanto al abito digo, q̃ deseando yo junto a mi cueba vn Convento de Frailes a quiẽ obedecer: Cristo se me descubrio cõ este abito en las manos, i nuestro Padre Elias me visitò vestido dèl. Por aqui entendi q̃ gustaba su Magestad que yo le tragese: i como tengo de andar entre hõbres, parece mas acomodada la capilla que las tocas: i no soi yo la primera muger que la ha traido, como ya sabràs; pero en todo estoi rendida a la obediencia.

Gñl. 33. Bautista Rubéo.

Mandale el Nuncio se quite la capilla.

6 El Nuncio que mientras oìa trocaba el coraçon, dijo. Estoi bien en eso de las bendiciones. En lo demas, verdad ès que algunas Santas hã vivido entre honbres, i traido su abito; pero esto fue no siendo conocidas por mugeres. Vos ya lo sois, i conviene que el abito lo muestre, i que no se introduzgan en la Iglesia novedades. I vos Padre Mariano, por q̃ no le quitais esta capilla para traermela aqui? Respondio con la agudeza que solia, i con el tu Italiano de aquel tienpo: Señor porque tu no me mandaste que le quitase la capilla, sino que la tragese: i yo pensè que se la avias de dejar, como dejaste las bendiciones de los Obispos. Diose por entendido el Nuncio, i dijo. Aora bien, no aya mudança hasta que yo avise otra cosa. I vos Madre, rogad mucho a Nuestro Señor por el buen suceso de la liga Catolica

Gñl. 33. Bautista Rubèo. tolica contra el Turco; que ya estan juntos los Comisarios de los Principes, i de su acierto depende el bien vniversal de la Cristiandad. Hizierõ tanta inpresion estas palabras, i esta necesidad en aquel abrasado animo por el bien de la Iglesia, q̃ como si del solo dependiera el remedio, asi le tomò a su cuenta. I por mostrarse obediẽte a las ordenes del Legado Apostolico, en llegando a la posada pidio vn pedaço de angeo el mas grueso que se pudo hallar, i quitandose la capilla, se lo puso encima de la cabeça, i la capilla sobre la toca, con gran fatiga suya: porque como era estrecha, i el lienço grueso, le apretaba la cabeça i garganta. Cesô esto adelante quando el Nuncio tuvo entera informacion de quien era Doña Catalina, quan admirables sus obras, quã estimada de los Reyes, quan governada i defendida de Dios, i quan ajustada con su Santisima lei: i a la que antes juzgò por culpada, tuvo despues por intercesora cõ el Señor

7 Desde Madrid dice nuestra Santa Madre que Doña Catalina fue à Toledo, donde con la licencia que para eso tenia estuvo con nuestras Monjas; i dellas supo muchas de las cosas que escrive en loor suyo, no de averla ablado, porque nunca se vieron, aunq̃ familiarmẽte se escrivian. Fue de las Religiosas recibida con el gozo que se deja entender del deseo grande que tenian de conocerla. La edificacion q̃ tal vida, tal rigor, tales enpleos causaron en animos alentados i deseosos de no quedar atras en el servicio del Señor; fue tan notable, que no la apartaban de la memoria, ni la dejaban caer de la lengua quando les era permitido tratar de cosas de edificacion. I la sierva de Dios aunque con todos trataba con senzillez i lisura del Cielo; viendose entre sus hermanas, con gran bõdad les refirio las mercedes q̃ Dios le hazia: aunque de las mui interiores nada les dijo. Aviendo gastado alli algunos dias, que a mi cuẽta no pueden ser muchos, se bolvio a Madrid a proseguir el despacho de su fundacion.

An. XPI 1577.

CAPITVLO XV.

Profetiza la vitoria Naval, el nacimiento del Principe dõ Fernando, i la larga sucesion de la Infanta Doña Catalina.

1 QVANDO la Madre Cardona entrò en Madrid a los vltimos de Mayo, no avia recibido el Señor Don Iuan señalado por Capitan General de la Liga Catolica, todos los despachos necesarios de su comision: i asi pudo verle mui d̃ espacio la Madre, i consolar su espiritu tratandole; i èl gozar de la presencia de su querida Madre, como solia llamarla. Como aviã cargado sobre sus onbros tantos Reinos i Señorios, q̃ dependian de la vitoria cõtra el enemigo comun; no cesaba su religioso animo de pedir oraciones, solicitar buenas obras, trazar suplicaciones publicas, para aplacar a la Magestad ofendida. Cõ mas satisfaciõ i eficacia acudia a la sierva del Señor, solicitado del amor i estima que della tenia. Dicese q̃ mui en secreto le pronosticô la vitoria; i que èl como prudente lo guardó previniendo incõvenientes; pero lo cierto es lo que se sigue.

Entra en Madrid, i halla al Señor *Don* Iuã de Austria.

2 Como el Nuncio con tantas veras le encargô rogase a Dios por la vitoria, i viese la conmocion general de todo el Reino, las diligencias de los Sacerdotes, el cuidado de los Principes i Reyes; fue con estremo notable el que ella puso en el despacho de causa tan comun. Como a los de

Cuida con solicitud de la vitoria Naval.

An. XPI 1577. de Evoli les cupiese tanta parte deste negocio, aunque estaba aposentada la Madre en casa de don Pedro Niño, la pasó la Princesa a la suya, para tener ocasion de mas amenudo acordalle la necesidad, i ver lo que hazia. Cerrose de todo punto en su recogimiento por el mes de Setienbre, quando se sabia que las armadas vna a otra se buscaban, sin dar audiēcia á nadie por asistir a la d. Dios. Erā tan grādes los rigores de sus diciplinas, los gemidos i lagrimas que las criadas le oiā de noche, que les causaba grande pena, pensando ser señales de alguna desgracia. Decianselo a la Princesa: i con el mismo pēsamiēto enbió a llamar al Padre Mariano, para que supiese el misterio de tan estraordinaria congoja. Dijole la Madre que avia tenido representacion de vna fuerte i encendida cōtienda que delante de Dios pasaba entre los demonios i los Angeles, pidiendo aqllos el castigo de los enormes pecados de la Iglesia, por medio del Turco: i estos la clemencia por los meritos de su Pasion. Que la causa se trataba toda via: que la sentencia no estaba declarada, i era necesaria oracion aconpañada de obras: i que esta era la causa de sus fatigas.

Padecegrādes congojas sobre el caso.

3 Nuevas fueron con este aviso, i mas vivas desde entonces las diligencias con Dios en Palacio: las de la Madre tales con su Magestad, con la Virgē, con todos los Bienaventurados, i contra su cuerpo; que parecio aver recogido todas las fuerças del alma a solo este intento. Llegādo el Domingo, siete de Otubre del mismo año de setenta i vno, quando todo el mundo estaba suspenso, i el Santisimo Pontifice Pio V. no cesaba de clamorear aguardando el fin dudoso; se oyeron en el aposento de Doña Catalina vozes de persona q con grandes ansias estaba esperando alguna gran cosa. Llegó la Princesa avisada de sus criadas a oirlas; i entēdió estas palabras: *Ea Señor que esta es la ora, favoreced a vuestra Iglesia, dad vitoria a los Capitanes Catolicos; conpadeceos de la ruina de tantos Reinos: el viento nos es contrario, sino le mandais que se mude perecemos.* Invocaba el favor de la Virgen, representaba los meritos de Iesu Cristo, i nada dejaba de hazer, desecha delante de su Dios por salir con el intento. De ai a vn rato bolvio a dar mayores vozes como de tronpeta sonora; i acudiēdo de nuevo la Princesa, oyó que decia. *Bueno Señor, bueno, a buen tienpo aveis mudado el aire: perficionad lo començado.* Repetia esto cō tan renovado fervor, i alentado espiritu como si entonces començara. Despues de vn gran rato que avia estado en oracion en silencio, començó a dar vozes alegres, i con jubilos daba gracias a Nuestro Señor por la vitoria.

Renueva las diligēcias.

Gil. y Bautista Rubeo.

4 Conortada con esto la Princesa, aunque no del todo confiada; porque el coraçon humano dificultosamente se arroja a creer las cosas grandes; i el primer miedo no facilmente sale del coraçon: fue a ablar a su marido, i refiriole lo que pasaba. De parecer de anbos llamaron a Fr. Anbrosio Mariano para que por obediencia le hiziese declarar el misterio de aquellos jubilos despues de tātas aficciones. Dijo q el Señor Don Iuan avia tenido insigne vitoria: que diesen gracias al Señor por ella. Avisô el Principe al Rei, que estaba retirado en el Escurial atēdiendo a los egercicios espirituales; i aunque se holgó, con prudencia dijo. Tengase secreto, porque si despues no saliere cierta la revelacion, no se desacredite la opinion desta buena muger. Supose despues, que el mismo dia, i a la misma ora que la Bendita Madre avia tenido la revelacion, se avia dado la batalla i conseguido aqlla inportante vitoria. Esto afirman muchas personas averlo oido de boca

Dice aver alcançado vitoria el Señor Dō Iuan.

Gñl. 33. Bautista Rubèo. ca de la misma Doña Catalina. I Dõ Diego de Mendoça Conde de Salinas, Presidente del Consejo Real de Portugal, hijo de Rui-Gomez, en vn papel que dejò escrito i firmado de su mano, que yo tengo en mi poder; testifica aver oido referir a su Madre la Princesa todo este caso de la suerte que aqui està escrito. I verificase mas cõ las cartas que el Señor Don Iuã de Austria escrivio a la Madre, que òi se conservan originales en los archivos de la Orden, atribuyendo a sus oraciones la vitoria, i ofreciendo hazer en su cueva, sino otro Escurial, otro Guadalupe: i de presente le enbiò algunas cosas curiosas i ricas del despojo de los Turcos; i por sus ruegos dio libertad a muchos.

Crece en opiniõ con la profecia

5 Crecio tanto en opinion la sierva de Dios con esta profecia, que todos la miraban como bajada del Cielo. La Reina Doña Ana hija del Enperador Maximiliano, i Doña Maria hermana del Rei, que el año antes avia casado con su Magestad, aun no avia dado sucesor varon a España; i deseavalo grandemente, porq̃ no le avia. Considerando el suceso pasado, se encomendò a las oraciones de la Ermitaña. Despues de algunos dias le dijo, que Dios le daria vn varon. Presto salio a luz el Principe Don Fernando, cõ alegria de sus Padres i de todo el Reino. Las Infantas Doña Isabel, i Doña Catalina, hijas d̃ Doña Isabel de la Paz, la Reina Frãcesa; tenian entonces pocos años. Estando vn dia la Madre ablando cõ las dos delante de la Princesa Doña Iuana, dijo a Doña Catalina la menor. Hija quieres ser Monja? Respõdio: No Madre, sino casada, i santa. Dijole entonces. Asi serà, que casareis, i de vos decenderan Principes i Reyes. El hecho ha confirmado la verdad en los muchos Principes que aquella Señora nos dio, de quiẽ no serà nuevo decender adelante Reyes. Doña Isabel la mayor, cõ curiosidad le dijo. I yo Madre que tengo de ser. Respondio. De vos hija no me han dicho nada. Adelante la vimos casada con el Archiduque Alberto, i sin sucesiõ. Mucho papel era menester para referir todas las profecias desta sierva de Dios. Estas tan grandes no era justo pasar en silencio: las quales juntas cõ las demas que avemos oido, certifican aver Dios ilustrado esta alma cõ el milagroso i divino don de la profecia. *An. XPI 1577.*

Profetiza el nacimiẽto del Principe Don Fernando.

CAPITVLO. XVI.

Parte para su cueva, i funda el Convento de Nuestra Señora del Socorro.

1  O R ser la fundacion deste Convento vna de las mas notables acciones de nuestra Ermitaña, no la escrivimos en el corriente de las demas, quando la Historia llegò al año de setenta i dos, reservandola a este lugar para engastarla como piedra preciosa en la corona desta hazañosa i trivnfante virgen. En ella concurren tres calidades que la levã tan desuerte, que qualquiera ponderacion quedarà inferior a sus meritos. La primera, averla con particular demostracion escogido Cristo para la nueva Reforma de los Carmelitas, señalando el abito que aviã de vsar. La segunda, aver nuestro Padre San Elias descubiertose con el mismo abito, diciendo con el hecho el decreto de Dios. La tercera, aver escogido el Señor por fundadora a quien en los siglos mas fervorosos fuera admirable, i diera que decir a las mas sabias plumas. Por todo esto deseo acertar a escrivir esta fundacion, i decir sus primitivos fervores, para emulacion de nuestro tibio siglo.

Tres cosas notables concurren en esta fundacion.

glo.

An. XPI 1577.

glo. Porque aunque ya no posee la Orden este relicario (por inconvenientes i peligros que prudente i religiosamente se previnieron i atajaron.) siẽpre quedará en memoria de la Orden fundacion tan milagrosa, i obras iguales a las mui crecidas i avẽtajadas.

2 Bolviendo la Madre Cardona del Escurial a Madrid, dõde avia ido a negociar con el Rei su fundacion, trajo los despachos necesarios. Estos eran las licẽcias del Padre Provincial de la Observancia, i del Padre Comisario Apostolico Frai Pedro Fernandez, que con favor del Rei se negociaron: vna Provision Real para que en el termino de Vala de Rei, donde estaba la Ermitaña se le diese todo el sitio q̃ ella i Mariano pidiesen para el Cõvento, huerta, i lo demas. Aconpañaba a esta Provision vna carta Real al Concejo, amonestandoles hiziesen a Dios este servicio, i a él aquel gusto. Avia dicho al Padre Mariano el Rei que buscase algun arbitrio para ayuda a la fabrica: i él se contentó con vn Regimiento que poder vender en vna de aquellas Villas, esperando lo demas de la providencia del Señor. En Madrid significò la Madre, asi a las personas Reales, como a Principes i Señoras la necesidad de su nueva fundacion. Vnos acudian con dineros, otros con vestidos para ornamentos, i con joyas de precio. Hizo alli algunos calizes de plata, i casullas ricas para el Culto divino. Cierta persona Eclesiestica mui grave le dijo: Para Frailes Descalços i Pobres bastã calizes de plomo, i casullas de paño. A lo qual respondio. Siendo vos vn pobre gusanillo gastais baxilla de plata; i quereis que al Rei de los Reyes sirvamos con plomo? Supose en Madrid el dicho, i estimóse mucho por el zelo que en él mostrô. Salio de la Corte tan bien probeida, que cargò vn buen carro de ornamentos, i vasos de sacristia, i de vna arquilla pequeña de dinero para la obra.

Iũta en Madrid cosas de precio para su fundacion.

Gñl. 33. Bautista Rubèo.

3 Dispuesto bien el viage, avida licencia de los Reyes, i abraços de los Señores i Señoras, partio para la Roda a los primeros de Março de mil quinientos setenta i dos, en conpañia del Padre Frai Pedro de los Apostoles, del Padre Mariano, i del hermano Frai Iuã de la Miseria. Pasó por Alcalá a peticiõ de la Marquesa de Cañete, que quedò edificada de verla. De alli fue a Guadalajara, donde la Duquesa del Infantado la esperaba, de quien recibio regalos i limosnas, i en retorno dio buenos exenplos i dotrina. Rodeo por Pastrana, por ver a los Religiosos i Religiosas, i llevar en su conpañia al Padre Frai Baltasar de Iesus, Prior de aquel Convento, para que por su orden se governase todo. Desde alli la aconpañó por orden del Principe Rui-Gomez fulano Sãtoyo, Aguazil de Corte, para detener la gente que no enbaraçase; pero ni él, ni muchos honbres fueron bastantes. Porque de los pueblos i alquerias salia tanta a ver la Ermitaña, i pedirle su bendicion, i tocarle la ropa; que era mui poco lo que se caminaba. El dia de San Iosef celebrarõ en el Monasterio de Altomira, donde ya avia Frailes de la Orden, con grã cõsuelo de la Madre i dellos. Desde alli atravesaron a Villarejo de Fuentes, a instancia de don Iuan Pacheco Señor de aquella Villa, que mostro su piadoso animo en el regalo i veneracion de la sierva de Dios. Acercandose a los terminos de su cueva, los pueblos se vaziaban de la gente, por gozar del bien que pensaban tener perdido. Muchos enfermos i necesitados sintierõ el fruto de su piedad i fe, tocandole la ropa, ó recibiendo su bendicion. Predicaban a vozes los milagros, i ella decia, que predicasen su fe, i el poder de Dios.

Parte de Madrid para su cueva

Salen los pueblos a verla i recibir su bendicion

4 Entrando en los terminos de Vala

Gēl. 33. Bautista Rubèo. An.XPI 1577.

Vala de Rei, i de la Roda, fue tā inumerable el concurso, que los Religiosos de nuevo se admiraron, i juzgaron andar alli la mano del Señor. I nuestra Madre Santa Teresa lo pōderò mucho enel elogio que hizo de Doña Catalina. El regozijo que ella recibio viendo su antiguo alvergue, i los canpos donde tantos triunfos ganô; no està sugeto a ponderacion humana. De las muestras dèl fueron testigos los Religiosos, no de lo que quedò en el coraçon. Llegando a la cueva humilde, fue tanto el espanto que en ellos cayò de ver la estrechura i rigor, que cōfesaron no avèr jamas llegado a su imaginaciō cosa semejante. Presentaron los Religiosos los Reales despachos, i carta en Vala de Rei; i fueron recibidos i obedecidos con respeto a su Principe, i cō entrañable devociō a su bienhechora. Tomaron la posesion entrado ya el mes de Abril de mil quinientos setenta i dos, para que dio licencia Dó Frai Bernardo de Fresneda, Obispo de Cuenca, Fraile de San Francisco. I porque el bueno nunca se olvida del beneficio, no quiso la Madre q̄ se vendiese el Regimiento, sino que se diese de valde a vn buen honbre sastre, que se avia aventajado a los demas en visitarla en acudirla en sus necesidades, en barrelle la cueva quando ella no podia, i en hazer todos los recaudos que le mandaba. Avia crecido ya en hazienda (que èl atribuia a los meritos de la Bendita Ermitaña) i la enbidia de sus vezinos (rigurosisima contra la nueva felicidad) le cargaba de soldados, de cobrar las Bulas, i semejantes servicios concegiles. Quisole alibiar la reconocida Madre por este medio, i pagarle la caridad pasada. Opusierōsele algunos, diciēdo avia sido sastre. Respondio: *Que aquel tenia mas calidad, que tenia mas caridad.*

Crece el concurso.

Tomase posesion del sitio. Año 1572.

5 Hecha la ceremonia de la posesion, lo primero que trataron fue del sitio de la Iglesia. Siguiose el parecer de la Madre, que fuese en la cueva que hasta entonces avia tenido. Dio por razō aversele en ella aparecido nuestro Padre San Elias, i mādadole que en aquel lugar fundase vn Convento de su Orden de Carmelitas Descalços. Por lo qual a la parte principal, que es la Iglesia, asignaron este lugar milagroso, por la visita del Santo, i por la vivienda de la que tanto le imitaba: con que conservaron aquella venerable memoria en lo mas sagrado del Convento. Porque los que no cuidan de los venideros, semejantes son a los que cō su cuerpo mueren. Bolviose presto el Padre Frai Baltasar a Pastrana. Quedò por Vicario del nuevo Convento el Padre Frai Pedro de los Apostoles, i en su conpañia el hermano Frai Anbrosio Mariano, que avn no se avia ordenado: i vinieron de Pastrana luego el Padre Frai Iuā de Sāta Agueda, i el hermano Frai Andres de los Santos. La fabrica de la Iglesia fue pequeña i devota, esperādo verla mui grande cunpliendo el Señor don Iuā de Austria la promesa que avia dado a la Madre. Aliñaronla con los ornamentos que avian venido de Madrid; i en las fiestas, cō los ornatos que la naturaleza daba en aquellos contenplativos canpos.

Señalanpara Iglesia el sitio de la Ermita.

6 Iunto a la Iglesia quisierō hazer la vivienda de la Madre. Pero estando ella firme que avia de pasar lo restante de la vida en cueva, i morir en ella, por gozar de soledad i cōtinuar sus egercicios sin registro; fue necesario hazerle otra. Mariano que tenia poderosa inclinacion a cuevas, buscò en el contorno de la Iglesia, a distancia de quatrociētos pasos tierra quajada i firme, qual era necesaria. Hizola de quatro pies de ancho, i doze de largo. Destos por devociō de la Madre, tomò ocho para vna figura de Cristo de vulto ya muerto, rodeado de la Santisima Virgen, i las de-

Hazē nueva cueva a la Venerable Madre

Añ.PXI 1577. demas personas que endecharon su Sepulcro. Los quatro restantes quedaron para celda: aforraronla cõtra su volũtad, de tablas, suelo i paredes. Sobre ellas dormia, sin mas abrigo las dos oras de sueño tasado que tomaba: i la rica colcha era la pobre capa blanca quando hazia mucho frio. De almoada servia vn escalõcillo de yeso por donde subia al Oratorio, el qual por mayor decencia, a peticiõ suya, se dividia de la celda con vna rejuela pobre.

Haze Mariano vn transito de la Ermita a la Iglesia

7 Desde ella a la Iglesia hizo Mariano (siguiendo su inclinaciõ de minar montes i vivir debajo de tierra;) vn pasadizo para que la Madre pudiese ir escusada de los frios i calores, por debajo de tierra, con claraboyas a trechos para luz. Adornòlo de pasos de la Pasion, i llamôle: La calle de la amargura. Gastò en esta obra tanto dinero, que hizo despues falta para el Cõvẽto. Sentialo mucho la Madre; pero por no cõtristar a Mariano, pasaba. No lo sentian menos los Religiosos; pero las agudezas de Mariano eran tales q̃ los rendia. Los seglares se escandalizaron de gasto tan escusado; i algunos digeron que la Ermitaña venia Cortesana, pues aviendo sufrido tãtos años los calores i frios, yendo a pie a la Fuen-Sãta para oir Misa: aora no podia sufrir distancia tan pequeña. El demonio tãbien a ratos le hazia creer aver sido engañada en lo pasado, por aver traido Frailes de tanto gasto. Consolabanla los Confesores con que no era por su voluntad, ni ya estaba en su mano: i ella se alentaba viendo q̃ muchos pobres trabajadores se remediaban con el jornal que ganabã en aquel año que era esteril. Fabricaron tanbien vn quarto en que recogerse los Religiosos, de obra facil, i de poco gasto, que despues sirviese a los moços del Convento, quando el Señor Don Iuan de Austria hiziese el que avia ofrecido: que fue vna de las razones q̃ les hazia reparar menos en el gasto. *Gũl. 33. Bautista Rubèo.*

Provee Dios a los trabajadores.

8 Como era mucha la gente, i el sustento para ella se avia de traer de lejos; muchas vezes se vieron en aprieto tan grande, q̃ la Madre desconfiando de las diligencias humanas, se valio de su fe, i entrandose en su cueva suplicaba a la Virgen, que pues era Señora de todo, socorriese a los que trabajaban por su servicio. Vn dia quando la gẽte era mas, i menos el bastimento, por no averse podido hallar en toda la comarca, siendo el año estrecho: los oficiales daban vozes por la comida; i renegando de la Madre i de los Frailes que los avian traido a morir en el desierto, querian dejar la obra apretados de la incredula necesidad. Exortabalos a la cõfiança en Dios, i mas se enbrabecian. Fuese a su cueba, i propuso con afliccion a la Virgen i a su Hijo la necesidad, i pidio con confiança el remedio. Estando en oracion oyô vozes de los oficiales q̃ con placer le dezian: Salga Madre, que ya traen de comer. Salio, i hallò junto a la obra vna azemila cargada de pã, pescado, vino i azeite. Descargòla el que la traia, i sin decir quien era, ni quien la enbiava se fue; i a pocos pasos desaparecio. Corridos los oficiales de su poca paciencia, se quejaron a la Madre porque no les avia avisado del mantenimiento q̃ auian de traer: i sabiendo aver sido milagro se conpungieron.

Agota la curiosidad el dinero que daba la confiãça

9 El cofrecillo de los dineros que de Madrid trajo, se pudo llamar milagroso. Porque muchos meses a mas de ochenta honbres que andaban en la obra, socorrio, entrando la Madre la mano i sacando a puñados los reales. La curiosidad de los Religiosos i otros devotos la instaban, q̃ del todo alçase la tapa para ver lo q̃ quedaba, admirados del mucho gasto. Ella decia que no queria cuentas con Dios: que aquel cofrecillo no tenia

Gnl. 33. Bautista Rubeo.

nia suelo para la confiança; para la desconfiança si: i que era especie della aquella curiosidad. Vn dia inportunada demasiadamente, despues de aver sacado vnos puñados de reales, abrio del todo el cofre, i no hallò ni vno. Dijo: Veis como agotô el Señor el corriente de su misericordia, porque pensasteis que lo que se gastaba era la miseria que trage de Madrid? Pues yo os aseguro, que muchas vezes entraba la mano, i no hallando nada en el cofre, me entrabã los dineros en ella; acudiendo Dios a la prosecucion de la obra que por su nonbre se enpeçó. No por esto dejò el Señor de acudirle, que muchas vezes en su celda, i otras en el canpo hallaba los dineros necesarios.

La m Doña Ysabel de Jesus e La m Ysabel de Jesus Maria

10 I no solo para la obra, mas tanbien para el socorro de los proximos en ocasiones apretadas acudia el Señor milagrosamente a su confiança. Llegabase alli mucha gente pobre de los lugares a Misa las fiestas, i de lo que avia en el Convento los socorrian. Vn dia acudieron mas de treinta pobres. El tienpo era riguroso, i la casa estaba desproveida aun para los Religiosos. Lastimabale no tener que dar a tanta gente: fuese al Convento, tomò parte de lo que avia quedado para el sustento; pero era tan poco que no avia para quatro limosnas. La bendita Madre movida interiormente de la Caridad, confiada en Dios le suplicò le acudiese i multiplicase aquello poco, como otras vezes lo avia hecho. Hizo la señal de la Cruz, cemençô a repartir, i cupo a cada vno tanta parte, que quedaron bastantemente satisfechos i cõtentos, i sobrò mas que al principio avia. Destas cosas se refieren tantas, que no dan lugar para que las escrivamos todas: en las dichas convienẽ los mas ajustados papeles.

Multiplica la comida a los pobres.

An. XPI 1577.

CAPITVLO. XVII.

Rigurosa observancia deste Convento, i de algunos hijos dèl, con el exenplo de tal madre.



STANDO tan en su vigor i flor la primitiva Observancia en los demas Convẽtos el año de la fundacion deste; qual seria la suya teniendo tan a la vista tal exẽplo? Creo que se pudo conparar con la mas aventajada de aquel fervorosisimo siglo. I si el exenplo de la Madre avivaba; no espoleaba poco el de los Prelados: porque fuerõ tales los primeros desta casa, que se hizieron admiracion, aũ para aquellos tienpos tan briosos. No se avian hecho el año de setẽta i dos (que fue el desta fundacion) constituciones q̃ igualasen los Conventos, i redugesen a vn modo de observãcia. El fervor de los Prelados, el aliento de los subditos eran las leyes, i los Angeles que movian los Orbes de la oració, de la penitencia, i de la mortificació. Nadie queria quedar atrás en la carrera: i la velocidad era tal, que aora parece milagrosa a los q̃ buscamos escusas de nuestra tibieza. El sitio solitario i contenplativo, cõ vna secreta fuerça celestial les tẽplaba las pasiones. Porque como el fuego sin materia se muere; asi sin ocasiones se amortiguan las pasiones. Recogiales los pensamientos vagabundos, borrabales las figuras del siglo, haziales despreciar los regalos pereçosos, reduzia los animos a la sencillez original, levãtaba el coraçon a Dios, i trababa amistad el alma cõ los Angeles. Con esto, lo que parece inposible

An. XPI 1577. sible les era facil, i sobre todo encarecimiento gustosisimo.

2 Esto no podrà decir la pluma; porque no puede penetrar lo interior del espiritu. Dirà lo que halla escrito de las obras visibles, para que por ellas se rastrèe lo invisible. En la oracion mental fueron muchos los aventajados: i tales algunos, que en medio de las ocupaciones esteriores, no solo no se apartabã de la presencia de Dios, sino se afervorizabã en ella: porque no les eran enpleo de su gusto, ó vagueaciõ, ò curiosidad, sino de la obediencia i voluntad de Dios. En cunpliendo con las ocupaciones, no sube el fuego mas veloz a su esfera, que ellos ivan a su retiro a tratar con Dios. Muchos ivan delante del Santisimo Sacramento, i allí pasaban de rodillas muchas oras, especialmente los dias de fiesta que no acudian al trabajo. A la oraciõ de la Comunidad, aũ cansados dèl acudian, i la tenian de rodillas sin arrimarse, con tanta quietud que parecian honbres de bronze: porque ni aun respirar se les oia.

Feruor de la oracion en este Cõvento.

3 De la suavidad i quietud interior que de la oracion sacaban les nacia la pũtualidad en los Oficios divinos. En tocando la canpana para qualquier acto del Coro, luego dejaban todas las ocupaciones para acudir a él. No se escusaban los que trabajaban en la obra, porque lo tenian por refrigerio de su cansancio. Cantaban los Maitines, todas las Oras del dia, i la Misa Conventual. En los dias feriales a mas del Oficio divino que se cantaba, rezaban el menor de Nuestra Señora, el de Difuntos, los Salmos Graduales, segũ lo ordenaba el Oficio Carmilitano que entonces se vsaba: i el Prelado les daba a todos vna diciplina despues de Maitines en satisfacion de los descuidos. Desto alcancè yo mucho, antes que la Orden recibiese el Romano el año de mil quinientos ochẽta i seis. La pausa entre verso i verso era tan grande, que daba mucho lugar a oraciones jaculatorias. De noche ni de dia ninguno avia de faltar al Coro, ni de los Coristas, ni de los que no lo eran. Estaba esto tan asentado, que estando allí vn dia vn Visitador, i teniendo ocupado vn Religioso en las oras del Coro; le digeron, que en otro tienpo ocupase al que vbiese menester, en aquel no: porque hasta que el entrò en aquella casa, no se avia visto semejante falta. Sacabase por cuenta que solo el Coro, de mas de la oraciõ mental, gastaba cerca de ocho oras.

Puntualidad en los divinos Oficios.

Gal. 33. Bautista Rubèo.

4 Enbriagados desta suerte en la bodega del Esposo, no sabiã abiar con los honbres. Su silencio fue grãdisimo. Ni trabajando fuera de casa, ni dentro della se oia vna palabra. I cada vno procuraba no violar tã sagrada quietud. Consultóse si era cõtra el silencio saludarse los Religiosos diciendo. *Loado sea Iesu Christo.* I resolviose, que en tienpo de silencio lo hiziesen bajando las cabeças, no con la lengua. A vn Religioso huesped que bolvia a su Convento, preguntaron los pasageros por el camino que avian errado: i como él de palabra lo enseñase, le digeron: Que no era Fraile del Cõvento de la buena muger, porque ellos no ablaban. Otro tanto sucedio en la Peñuela en otra ocasion. En las recreaciones, ni viejos, ni moços ablaban sin licencia del Prelado. Leiase en ellas de ordinario vn libro devoto: ò por orden de la obediencia se discurria espiritualiçãdo lo que se ofrecia, ò fuesen flores, canpos, rios, ó tenples de tiẽpo, sobre que los espirituales hallabã mucha materia de su devocion.

Raro silencio.

5 Siendo tan principal virtud monastica la obediencia, fue notable el cuidado que todos pusierõ en su cunplimiento. Para todas las acciones aunque fuesen las que no se pueden escusar pidian licẽcia. Exercita-

Puntual obediẽcia

Gnl. 33. Bautista Rubèo. citabalos el Prelado probando su pũtualidad. I avian adquirido tanta facilidad i gusto en obedecer, q̃ vnos a otros se daban la obediencia, i se egercitaban rigurosamente. Pasando vn Religioso por la Roda le llamó vna Señora mui devota del Convẽto, para que entrase en su casa, por gozar de su edificacion. El le dijo: Señora no traigo licencia para entrar en casa, ni para ablar en este lugar: perdoneme V. m. A otro Padre mandô el Prelado fuese a pedir la limosna de la cebada vn Agosto: i dandole algunos trigo, respondio, que no lo podia recibir, porque el Prelado le avia mandado que pidiese cebada. Diciendo vn dia el Prior, que los Religiosos zelosos del buen exenplo en todas partes avian de estar mui cõpuestos i recogidos; lo tomaron algunos tan de veras, que dentro de la celda estaban como en medio de la plaça. Siendo hortelano el hermano Frai Pedro de San Hilarion, si el Prelado le mandaba vna cosa i otros otra, a todos queria obedecer: i encontrandose las obediencias, callaba sin escusarse quando le ponian culpa por no aver cunplido lo que se le mãdaba. El hermano Frai Francisco de la Concepcion, aviendo aprendido del hermano Frai Pedro, no solo a labrar la huerta, sino su propio espiritu, era tan puntual en la obediẽcia que a nada replicaba. Viniendo de la huerta vn dia bien cansado, se sentó vn rato sobre vna piedra. Topòle el Prelado, i dijole que tomase el açadon, i bolviese a cabar. El callò, i aũque bien afligido el natural, fue a cũplir con lo que se le mandaba. Al pasar por vn transito, ó callejon que salia a la huerta, se le aparecio Cristo Nuestro Señor con la Cruz acuestas tan cansado i fatigado que le dio biẽ a entender no era nada lo que padecia en conparacion de aquella Cruz. Este caso cuẽta nuestra Madre Santa Teresa sin decir el nonbre del Religioso; pero sabese que fue el hermano Frai Francisco de la Concepcion. Al mismo le sucedio otra vez, q̃ aviendo resuelto en su animo pedir que le sacasen de aquella casa, por hallarse con el mucho trabajo i poco alibio mui rendido; se le aparecio Cristo enclavado en vn arbol, i le dijo. *Como estando yo en vna Cruz, huyes de la que se te ha dado?* Hizo tãto efeto en él esta palabra, que hizo voto de no salir de la Roda en su vida, si la obediencia no le sacaba. Este hermano fue de los mui exenplares de aquel tienpo. De su obediencia, penitencia, silencio i oracion, se dicen muchas cosas, que en su lugar veremos. Aqui solo añado, que estando enfermo en Villanueva de la Xara, pidio vn Miercoles santo vn Crucifijo, i abraçado dèl quedò en arrobamiento hasta el Viernes siguiẽte en la tarde. Asi lo afirma quien se hallò presente.

La del hermano Frai Francisco dela Concepciõ fue señalada.

Fund. c. 5.

An. XPI 1577.

6 General era casi en todos los Religiosos desta casa el astio espiritual con la comida; que por cosa notable se refiere de la Tebaida, i Palestina. La suya era vna olla de yervas cozidas con agua, mezclada a vezes con vn poco de harina, que era el mayor sainete. Si por gran regalo echavan garvanços, eran tan pocos que iva rico el que llebaba cinco en la escudilla. Salia cõ esto tan claro el caldo q̃ acõtecia verse en èl como en espejo, vnas estrellas que estabã pintadas en el techo del refetorio. Si tal vez les dabã vn poco de abadejo era tal, que no se podia comer, i lo comian por mayor mortificacion: i si era raçonable, ò no lo comian, ô lo mezclaban con agenjos. I podiase hazer esto, por ser tã grande la mortificacion de la vista en el refetorio, que pudo vn Religioso (que quinze años comio pan i agua) pasar los siete sin que nadie lo notase. Tal vbo q̃ pasó veinte dias sin comer ni beber: otro en dieziseis años no comio mas de

Teplança de los desta casa.

Modestia exenplar.

An. XPI 1577. de vna escudilla de aquel profetico caldo. En la bevida se estrecharõ tanto algunos, que pelearon muchas semanas esforçadamẽte contra la cruel sed. I si esto pareciere mucho (como lo ès) eccede sin duda el consuelo interior i esterior con que se llevaba. Estos son los buenos juezes de lo necesario para el sustento dela vida penitente: no el goloso apetito, a quien oimos con mucho gusto, i poco aprovechamiento los tibios.

Exenplo fuera de casa.

7 La mesma abstinencia que guardaban en casa, sustentaban fuera della, yendo a predicar, ó confesar por los lugares. En vno fue cõbidado de vn honbre principal vn Religioso despues de aver predicado. No sirviendo a la mesa sino platos de carne, no comia della. Preguntaronle la causa, i respondio que su Regla se lo proibia. Porfiabanle debajo de palabra de secreto. Estando constante el buen Religioso en su observancia, se irritò de suerte el huesped que le dijo muchas pesadũbres. Recibiolas con paciencia i silencio: quebrantò la ira mal considerada; i trocandola en admiraciõ i confusion el huesped, le alabó su constancia, i fue grande el concepto q̃ del Religioso hizo, i de su Religiõ, i desde entonces fue pregonero della. Si estando enfermos los llevaban a curar a Villanueva de la Xara, no admitian regalo alguno, sino el sustento precisamente necesario para la enfermedad. I eran tan vniformes cõ los subditos los Prelados en esta exenplar tenplança, que aviendo caido enfermo el Padre Frai Gabriel de la Asuncion (de cuyas virtudes nos espera especial Historia) yendo lleno de llagas por ir apie entre aulagas i zarzales; i por los asperos silicios, i rallos q̃ vsaba; no fue posible acabar con èl vsase de algun remedio, ni que comiese carne, ni si quiera vn vizcocho, aunq̃ se lo mandabã los Medicos. I preguntandole las personas q̃ en su casa le teniã (por no aver entonces alli Convento de la Orden;) porq̃ no admitia los alibios i regalo que el Medico ordenaba? Respondio. *Porque quando me cõsidero Fraile Descalço, i a Cristo por mi en vna Cruz, aun desto que como me afrento.* Fue otra vez desde la Roda á dar la Profesion a vna Monja nr̃a en Villanueva, siẽdo Prior. Enbiarõle los deudos vna esplẽdida comida: mas el abstinente Padre no admitio de toda ella, mas q̃ vnas vbas i pan: lo demas por ageno de su estado de penitẽcia, lo bolvio a remitir a quiẽ lo enbiaba. Confusion de los que cõ exquisitos cuidados buscan regalos para estas ocasiones.

Rigor del Prelado F. Gabriel de la Asunciõ

Gũl. 33. Bautista Rubèo.

8 Las vigilias destos esforçados soldados eran tan largas i continuas, q̃ se hizieran increibles si testigos de vista de toda satisfaciõ no las afirmáran. Las diciplinas, muchas i rigurosas. Vestian los ramales de abrojos, ó alfileres; i derramaban tãta sangre, que se hallaban las plantas señaladas, i salpicados los rostros i abitos de los circunstantes. Vez vbo, que diciplinandose el Prelado sobre la boveda dela Iglesia, por mayor retiro; la calò de sangre. No cõtentos cõ las diciplinas ordinarias de la Comunidad: en lugares secretos las tomaban estraordinarias cada dia, i algunos dos i tres vezes entre dia i noche. No mirabã las fuerças del cuerpo: porque lo que lebanta el animo, las acrecienta. Los q̃ ivan a predicar ò negociar a los pueblos, no queriẽdo perder sus diciplinas, se retirabã donde podian à tomarlas. I vno dellos aviendo buscado vn desban en casa de vn bienechor, fue tanta la sangre que derramô, q̃ cayerõ gotas della a la pieza q̃ estaba debajo despues de aver penetrado la boveda. La mesma observãcia i tesón guardaban en los ayunos. Porq̃ no ayunabã para los hõbres, sino para Dios: no para escusar la pena, sino para cũplir la Regla: no para alabãça humana, sino para egercicio d̃ mortificaciõ i amor

Rigidas diciplinas.

Lo que lebanta el animo acrecienta las fuerças

Gül. 33 Bautista Rubéo. 9 Sienpre andaban apie Prelados i subditos. I vno dellos aviendo enbiado las Monjas de Villanueva vn jumenrillo para que fuese a confesarlas, lo enbiô adelante con el moço. Llegò tan cansado, tan acuchillado de las matas i espinas, que viendole la Venerable Madre Ana de San Agustin que apenas se podia tener en pie, i que manchaba el suelo con la sangre, le preguntò porque se trataba tan mal? I respõdiole sacãdo el Cristo del pecho. *Si soi dicipulo deste Dios, i tengo de imitar su vida; como debo tratar mi carne pecadora, si èl tratò la suya inocentisim i desta manera*? No era esto vna, ni dos vezes, sino muchas las que sucedia: porque todas las semanas ivan desde la Roda a Villanueba, que ái quatro leguas, á cõfesar las Monjas apie, i se repartia el trabajo entre todos los Confesores: i no queriendo ser miserable ninguno huyendolo, lo abraçaban todos con gusto.

Observãcia de los Predicadores. 10 Los Predicadores hazian lo mesmo; i aviendo muchas vezes caminado dos i tres leguas predicando en varios lugares, no admitiã alibio. Decian que Cristo nuestro bien predicando andaba apie, comia mal, dormia en el suelo: i que mal podian persuadir al pueblo abraçase la penitencia, si con las obras no la acreditaban. Correspondia a este rigor el fruto de las almas, i fue singularisimo el de aquella comarca. Aviendo de hazer vn viage el Padre Frai Francisco de la Concepcion, Prior de aquella casa (de quien adelante daremos relacion mui cunplida) le persuadieron los Religiosos llevase vn jumẽtillo, porque a los achaques que tenia le era mui dañoso el andar apie. El respondio. *Menos inporta q̃ muera vn Fraile Dascalço en cunplimiento de su obligacion, que conservar la salud con alivios menos exenplares. I que si los Prelados se acomodan en los caminos, perdian la fuerça en la persuasion de sus subditos, i todos el merito del Apostolico egercicio.* Acreditaba el Señor esta observancia con cosas bien maravillosas. Porque prosiguiendo su viage el Padre Fr. Francisco de la Concepcion con su conpañero, llegaron a Valera de abajo, donde la Señora del lugar estaba mui afligida por tener a su hijo Mayorazgo espirando. Ellos ignorantes del caso fueron a pedirle limosna para desayunarse. Recibiolos como Angeles venidos del Cielo: pidioles cõ lagrimas oraciones para el trabajo presente. Hincôse de rodillas el Padre Prior a los pies de la cama, hizo oracion, i dijo vn Evangelio al enfermo, con lo qual sintio repentina mejoria, i al tercer dia se levantó bueno. El Padre Fr. Gabriel de la Asuncion dio otra vez tanto exẽplo a los dueños de vna casa dõde llegò, que vivierõ de alli adelãte en perpetua continencia: i vna hija que tenian se sacrificò al Señor, tomando el abito de Religiosa Carmelita Descalça. Desto, i de otros mayores bienes nos priva nuestra vil covardia.

Fue exenplo de Prelados el P. F. Frãcisco de la Cõcepcion.

An. XPI 1577.

Trabajo de manos sin faltar al Coro. 11 Nunca creyeron estos verdaderos Carmelitas ser en si cosas grandes, las que crecieron en opinion por la ignorancia de los del mundo: i menospreciãdo el descanso por ellos engrandecido, abraçarõ el trabajo de manos, obra delos Grãdes de Dios i de la Santa Regla. Eligieron junto al rio Iucar tierra bastante para huerta, olivares, i viñas q̃ les diesen el sustento. Ẽn ellos trabajaban a imitaciõ de sus antiguos predecesores, sin que nadie (a quien no eceptase la precisa necesidad) se escusase; i el Prelado era el primero. En tañendo al Coro dejaban todos el trabajo, i acudian a las alabanças del Señor. Ivan de comunidad por leña, por agua, i por los demas menesteres. Como todo el monte estaba quajado de aulagas, i espinas, no era pequeño el trabajo

de

An. X P I 1577.

de los pies, que entonces traian todos descalços. Que dirè de la aspereça de los silicios? Que del rigor de las cadenas, que aun trabajando no se quitaban hasta ver podridas sus carnes? Que de las camas sobre vna dura tabla, con vna sola manta por cobertor, i vn palo por almoada? Que de las celdas pequeñas, i a texa vana, expuestas a todas las inclemencias? Lo que San Iuan Climaco refiere de aquellos penitentisimos Monasterios de su tienpo, no eccedio a esto. Porque Prelado vbo que tomò por Regla de su Monasterio aquel libro, i lo abraçaban con tanto gusto los Religiosos, que les parecia poco. I en este tienpo el exenplo de la Madre Cardona (dice vno dellos) era tan fuerte estimulo, i repreension, que los Prelados rigurosos tenian necesidad de recoger la rienda a los subditos, para que no se quitasen la salud.

Fue vn tiēpo Regla desta casa el libro de S. Iuan Climaco.

12 Esparciēdo se por aquellas comarcas el suave olor destas virtudes, era inestimable el fruto que hazian. Pueblos enteros se redugerō a tan cristiana vida, que fueron exenplo de muchos. No caben en pequeña relacion las confesiones generales de muchos años; las restituciones de honra i de hazienda, las amistades conpuestas, la frecuencia de los Sacramentos, la devocion cō las Misas i sermones que deaqui se originaron. I no solo los seglares, sino los Clerigos tābien se mejorarō. Quando entraban enlos pueblos los Religiosos, los salian a ver, aunque otras vezes los vbiesen visto. Vno dellos mas curioso que fervoroso, aunque Descalço, preguntò en vn pueblo; que era la causa que cierto Predicador que avia estudiado poco, era tā oido? I respondierōle. O Padre que ès vn santo: llora en la Misa, no come, no duerme, no abla sino cosas đ Dios; nūca le vemos los ojos levantados: sienpre trata de nuestro bien, dicenos lo que nos cōviene, casi nunca sale de la Iglesia, siē pre ora de noche i de dia; asi hazemos lo que nos dice. Mejor entendieron estos labradores a Retorica del Cielo, que el curioso preguntador, por mas que veia praticar a su hermano lo que los estraños le decian. Fue este fervoroso Predicador el Padre Frai Iulian de San Pablo, de quien la Historia a su tienpo nos darà muchos exenplos bien notables, i estraordinarios. Nuestra Madre Santa Teresa quando el año de mil quinientos i ochenta llegò a Villanueva de la Xara a fundar el Convento de sus Monjas; quiso ver este de Religiosos, i dice dél estas palabras. *Està esta casa en vn desierto, i soledad arto sabrosa: i como llegamos cerca salieron los Frailes a recibir a su Prior con mucho concierto. Como ivan descalços, i con sus capas pobres de sayal, hizieronnos a todos devocion, i a mi me enterneciò mucho, pareciendome estar en aquel florido tienpo de nuestros Santos Padres. Parecian en aquel tienpo vnas flores blancas olorosas; i asi creo yo lo son a Dios, porque a mi parecer es alli mui servido a las veras.* Esto es de la Santa. I dice que salieron los Religiosos a recibir a su Prior, que era el Padre Frai Gabriel de la Asuncion que la aconpañaba, por no tomar parte de aquel honor; pero a ella principalmente se endereçò. Llegando el Padre Frai Felipe de Iesus, siendo Provincial despues del año de mil i quinientos i noventa i cinco, con licencia del Difinitorio a quitar esta casa si le pareciese, i llevando resolucion de hazerlo: en viendo el modo de vivir della se trocô desuerte, que no se atrevio a quitar por entonces a Dios aquel jardin, i a la Religion aquel exenplo. Despues juzgando prudentemente la Religion,

Reformāse los pueblos cō el exēplo de los Religiosos.

Gūl. 33. Bautista Rubèo.

Gnl. 33. Bautista Rubèo. — An. XPI 1577.

que preponderaban los inconveniẽtes i daños, que justamente se podian temer; la mandò efectivamente quitar.

Novicios aventajados.

13 Tuvo esta casa al principio Noviciado, i dio algunos hijos de exenplar virtud, i merecedores de mas memoria que la q̃ dellos dejarõ los pasados. Del Padre Frai Blas de San Alberto la daremos en otra ocasion mas copiosa de lo que permite este lugar. Aqui basta decir que fue tan querido de la Venerable Doña Catalina de Cardona, que no se hallaba sin èl. I beviole de tal suerte el espiritu, que lo pudo comunicar despues a sus hijos, siendo Maestro de Novicios en Valladolid, a quienes de continuo nos traia por exenplo la penitencia de aquella admirable virgen, i las demas virtudes suyas. Del Padre Frai Miguel de S. Fermin, hijo desta casa, holgára tener mas copiosas relaciones. Porq̃ conoci en èl muchas virtudes, i en especial la entereza i firmeza dellas; tal que la conparacion de la coluna de bronze con que Dios honrò al Profeta Geremias por la constancia en la defensa de lo santo i justo, se le podia dar a este gran varon, que por ella merecio muchos oficios en la Ordẽ, i el de Provincial de Cataluña

14 Juntemos con estos Sacerdotes i Prelados, vn humilde donado de alto merecimiento en los ojos de Dios; conforme la relacion que el Padre Frai Iosef de Iesus, natural de Nuebalos en Aragon, Religioso digno de todo credito, nos dejò: que por ser tã particular, i testigo de vista de lo que refiere, la quise trasladar aqui. *Digo yo Frai Iosef de Iesus, que conoci i tratè en Toledo al hermano Agustin de Iesus, q̃ tomò nuestro santo abito en la Roda, siẽdo pastor; i despues de aver estado alli algunos años vino a nuestro Convento de Toledo, donde vivio con notable exẽplo en todas las virtudes, i comun aplauso asi de Religiosos, como de seglares de grande santo. I porque otros dirán las cosas de su loable vida; yo solo referire lo q̃ vi en su muerte, como enfermero que fui suyo, i es lo siguiente. Siendo Prior el Padre Frai Iosef de Iesus Maria de nuestra casa de Toledo, tenia este hermano cuidado de poner algunos arboles en la huerta, por averselo mandado la obediencia: i por ser aquella tierra tan seca, i no aver agua se secaban. Fue vn dia al Padre Prior i le dijo, que era en vano su trabajo, porque de los arboles no prendia ninguno por falta de agua. Mandóle entonces el Padre Prior fuese a la huerta i no bolviese sin agua. El como verdadero obediente (que lo era mucho i sencillo) fue i cavò entre vnas peñas algun poco, i salio vna fuente, la qual permanece hasta òi, aunque con poca agua, i le llaman la fuente de la obediẽcia, por averla alcãçado el hermano por medio della.*

15 *Diole a este hermano, siendo de edad de sesenta i vn años, en el primero del Priorato del Padre Frai Tomas de San Vicente, vnas camaras; i aunque èl no hazia caso desto (como ni tanpoco de otros muchos achaques que tenia, que era mui penitente i sufrido) le vinieron a apretar por la Semana Santa mucho. El Miercoles Santo estãdo el hermano Bernardo de San Alberto, i yo con èl, me dijo: Quien tuviera vn poco de agua de la fuentecilla! I diciendole yo que mal se la podria dar, porque avia mas de nueve meses que se avia secado (como en hecho de verdad fue;) me respõdio estas palabras. Pues el Domingo a las diez ha de tener agua. Yo no hize mucho caso desto por entonces, i asi lo degè estar; aunque salio verdadero como se dira abajo. Yendole vna noche yo a llamar para que bajase a velar vn enfermo que se estaba muriẽdo, se escusò de hazerlo, diciẽdo que estaba cãsado; i el dicho enfermo murio en aquella ocasiõ, aunque asistiendole toda la Comunidad. Dijome pues el hermano Agustin este Miercoles Santo; si me acordaba de quando le avia llamado para*

Añ. PXI 1577. ra velar aquel enfermo, i èl se avia escusado de ir? I diciendole yo que si, añadio: Pues verà V.R. como Nuestro Señor me castiga aquella falta, dejandome solo a la ora de mi mayor necesidad, sin culpa de los Religiosos. Fue asi. Porque a la ora de su muerte, aviendose quedado dos Religiosos a velarle, ordenò Nuestro Señor que a entranbos llamasen: i vbieron de acudir a la obediencia sin poderlo escusar; i asi estando solo le cogio la muerte. I entrando yo en su celda, le hallè ya acabando; aunque tuve lugar de tocar la matraca, i acudiendo la Comunidad asistio a su transito: del qual sin duda ninguna supo èl la ora en que avia de ser. Porque estando yo con èl el Miercoles Santo, i pareciendole que estaba cansado de acudirle, me dijo. Perdone del trabajo que le doi, que no durarà mas que hasta el Domingo a las diez. Lo qual sucedio asi: porque al punto que dieron las diez el Domingo de Resurreccion, dio su alma a Dios, quedandole como vn Angel el rostro, i lo demas: i todos los Religiosos mui enbidiosos de su feliz vida i muerte. I es de advertir, para agrabar mas lo que èl dijo, que avia de morir a las diez del Domingo: que estuvo desde el Sabado Santo a media noche agonizando, i dandole cada instante por muerto: i desta manera durò con grande admiracion de todos hasta el punto de las diez, para que se cunpliese como èl lo avia dicho. En todas estas congojas repetia mientras pudo ablar, muchas vezes: Maria Mater gratiæ, Mater misericordiæ: porque fue devotisimo de Nuestra Señora.

16 Despues de muerto nos quedamos a mortajarle yo i el Padre Frai Alonso de San Iosef el tracista, que era entonces Secretario de nuestro Padre General Frai Iosef de Iesus Maria: i como su mal fue de camaras, i a lo vltimo no le osamos menear ni linpiar por no apresurarle la muerte; estaba despues de muerto mui enbuelto en su mesma inmũdicia. I estando ya linpio echamos toda la ropa por vna ventana, i vino el Padre Frai Pedro de los Santos el viejo, de Castilla la vieja que era Difinidor, i Vicario de la casa, por ausencia del Padre Frai Tomas de San Vicente; i riñendonos mucho dijo, que como gastabamos tantas pastillas: que era cosa no vsada en la Religion, i contra pobreza. Nosotros respondimos, que no aviamos gastado pastilla alguna. I èl dijo. Como no! Si toda la casa està llena de fragancia i olor suavisimo. Por donde echamos de ver ser maravilla del Cielo: i que el olor que de razon avia de aver de tanta inmundicia como quitamos al hermano Agustin; quiso Nuestro Señor q̃ se bolviese en olor celestial para manifestar la gran virtud deste bendito hermano. El qual olor sintieron tanbien los seglares en su entierro, i preguntaban que de que era aquel olor? Despues de averle vestido, me fui yo à labar las manos, i me acordè de que me avia dicho, que el Domingo a las diez daria agua la fuente. Fui a verla: i la hallè que manaba como antes que se secase. Lo qual me causò grande admiracion: i despues de averme labado en ella, fui a decirselo a la Comunidad. Toda la qual vino luego a ver la fuente, i quedaron admirados; dando gracias a Dios, reconociendo las maravillas que obra por sus siervos. Todo esto depone el testigo referido. I si como reparò en las maravillas, vbiera reparado en las virtudes; mucho nos dejàra que imitar. Aviendolas Dios obrado tan grandes por este su siervo, debemos creer que en el egercicio de su amor (raiz de todas las obras eccelentes) fue tan maravilloso. Los Padres de la Provicia de Castilla la Nueva dicen mucho del en general; i nada estrañan de lo que aqui se ha referido, por lo mucho bueno que en èl conocieron.

Gñl. 33. Bautista Rubèo.

Gñl. 33. Bautista Rubèo.

An. XPI 1577.

CAPITVLO. XVIII.

Caridad de la bendita Madre Catalina de Cardona con los Religiosos, con las animas de Purgatorio, i con los que estaban en pecado mortal.

1  Viēdo dado cuēta de la fundacion desta casa, de su fervor, i hijos, por ser accion tan propia i tan esclarecida de nuestra Ermitaña: tienpo es ya que proligamos lo q̃ en las relaciones queda de su vida. Viendo pues la Venerable Madre quan bien avia logrado sus diligencias, cō aver traido alli aquellos Religiosos tan austeros i penitentes, tan enpleados en continua oracion, i mortificaciō; fue notable el amor que les cobrò. No avia deleite para ella como verlos. Todo lo que el mundo estimaba era en conparacion de sus hijos (asi los llamaba) mui bajo De aqui nacia el cuidado de regalarlos con todo lo que a ella le traian; i lo que nunca avia admitido para si, procuraba aora para ellos, en especial en los dias de grandes fiestas. Las frutas, los panecillos tiernos i blancos, los castillejos (fruta de sarten de aquellas aldeas) prevenia para estas ocasiones: i era su Pascua que los Religiosos lo comiesen delante della.

Tierno amor de la Madre con sus hijos los Religiosos.

2 En aviendo algun enfermo en el Convento era notable la solicitud de su regalo: i como era tan estimada, le llevabā quanto pidia. Edificabase mucho q̃ los Religiosos no hiziesen de las enfermedades indulgencias para anchuras. Estimaba tāto su obediencia, i se la encarecia de manera (diciendoles q̃ era mayor su merito que el de su penitencia) que los consolaba i esforçaba mucho al santo rendimiēto, i ciega prontitud sin replica, sin discurso, sin contradicion. I a vn hermano que por averle faltado el jugo interior, queriendo Dios probarle, venia fatigadisimo cō vn haz de leña que acuestas traia, i con discursos contra la obediencia: entendio ella desde su cueba lo que en aquella alma pasaba, salio al camino, i le dijo. *Hijo, no te aflijas, sabe sufrir à Dios, que mas mereces tu por esa carga de leña q̃ llebas por obediēcia, que yo con quanta penitencia he hecho en mi vida por mi propia voluntad.* Cōsolose mucho el Religioso, i quedò para lo de adelante mui esforçado, i dijo despues lo que le avia pasado.

Cuidaba de los enfermos.

3 No era menor la caridad q̃ vsaba con las animas de Purgatorio. Desde q̃ vio a su Padre en tan terribles penas, i por sacarle dellas, se encruelecio contra si tan fuertemente; quedò en su alma la conpasiō, i el rigor de las penas q̃ aquellas benditas almas padecē, tan arraigado, q̃ sienpre la traian solicita por su remedio. I era tan grande el beneficio que las bēditas almas recibian, q̃ venian muchas vezes a darle gracias por la limosna recibida. Aconpañandole el P. Frai Gabriel de la Asuncion, i el P. Frai Bernardo de Sāta Maria desde el Convento a la cueba, por ser ya cerrada la noche: en medio de la oscuridad se vieron rodeados de vna luz tan clara, i tan hermosa, q̃ quedaron cō la admiracion turbados. Riose la Madre de verlos, como acostūbrada a semejantes luzes. Miraban ellos cō atencion si la q̃ veian era de algun Cometa, ò de otra causa natural. Advirtiendo q̃ era sobrenatural, i que se movia i se paraba con ellos: i que la devocion q̃ en el alma dejaba, no era afecto de la tierra; le pidieron con instancia les declarase el misterio. Dijoles. *Hijos, no os altereis, q̃ es vn anima del Purgatorio por quien yo he rogado. Vase al Cielo, i vieneme a dar las gracias.*

Ayuda a las animas de Purgatorio

Dabanle ellas las gracias por el bien que les hazia.

Primer exēplo desto.

4 Otra

An. XPI 1577.

Segundo exenplo.

4 Otra vez aviendo muerto vna donzella mui virtuosa, hija de vn hermano de la Orden, vezina de vn alqueria cercana, acudio el hermano Frai Bartolome del Santisimo Sacramento a la sierva de Dios, refiriendole la muerte, i pidiendole la encomẽdase al Señor. Como se allanaba tanto con este hermano, le dijo, *Ya yo sabia esa muerte: porque anoche estuvierõ aqui conmigo esa virgen, i otras llenas de gloria i hermosura, que avian salido del Purgatorio, i me vinieron a dar gracias por lo que por ellas avia hecho.* Estando en Madrid quando fue a negociar la fundacion, le sobrevino vna tan grande enfermedad, que se pensò ser la vltima. Porque destituida de todo movimiento, aun la abla no podia dar. En este trance abrio los ojos con grande alegria, i dijo. *Mejor estàs tu que yo.* Viendo los circunstantes caso tã inopinado, la inportunaron les declarase el misterio. Respondio, que su amiga la beata de la Fuensanta avia muerto; i que aviẽdo salido del Purgatorio ayudada de sus oraciones, la vino a ver vestida de blanco, i mui resplandeciẽte, aconpañada de vn niño mui hermoso que la llebaba de la mano, que era el Angel de su guarda.

Tercer exẽplo.

Exenplo quarto.

5 Murio el Principe Rui Gomez el año de setenta i tres a veinte i nuebe de Iulio, como en su lugar queda advertido. Apareciose luego a su grande amiga i dijole, que por las muchas limosnas que por su medio avia hecho estaba en carrera de salvacion en el Purgatorio; pero rodeado de tormentos increibles: que le ayudase con sus oraciones, i las de sus Frailes a salir de aquellas penas: i que vnas Misas que enbiaria a decir la Princesa su muger, se las digesen luego que seria gran socorro. Enterneciose grãdemente la Madre viendo lo que en su amigo pasaba, i recibio por èl vna mui larga, i rigurosa diciplina, cõ que bañò el suelo de sangre. Acudio por la mañana el Padre Vicario a verla. Vio la sangre; i como todos la querian tanto, i deseabã su vida, la riñò por aquel ecceso con algun rigor: i ella para desenojarle le cõtò la visita del Principe, i angustias en q̃ estaba. Notò el Vicario el dia i la ora, i pasados tres dias llegô vn correo de la Princesa con el aviso de la muerte en carta propia, i con limosna para ducientas Misas, i setenta ducados de limosna graciosa para el Convento. Prosiguiendo en sus diligencias la sierva de Dios, de alli algunos dias vino a visitarla segunda vez el alma del Principe ya gloriosa, dandole gracias por lo q̃ por ella avia hecho, i entre otras razones le dijo. *Si los honbres supieran de quantos males me he librado, i quantos bienes gozo por las limosnas que diste con mi licencia, i por las que la Princesa ha dado, i sacrificios que ha hecho ofrecer despues de mi muerte: toda su hazienda dieran de limosna a pobres, Religiosos, i Clerigos, para ser participantes de sus sacrificios.*

Gil. 33. Bautista Rubèo.

Dicho memorable del Principe Rui Gomez ya glorioso.

6 No era menor su caridad cõ las almas que estaban en mal estado; antes en cierta manera mayor, por su infeliz suerte. Quando considerabalo que Cristo por los pecadores hizo, no llevaba a paciencia que su cuerpo gozase ni vn pequeño rato sin especial tormento por el bien de los que estaban en pecado mortal. Historia fuera mui larga referir en particular estos sucesos: porque fuerõ muchos i mui varios. Los comarcanos de aquella dichosa Ermita teniã en la memoria tãtos, diciendo lo que a ellos, ò a sus conocidos les avia sucedido con la santa muger, q̃ esto solo fuera ilustrisimo testimonio de lo mucho q̃ de Dios alcançaba. Entrò vn dia en vn Convento de ciertas Religiosas de vida mui estragada, a instancia del Prelado a quien estaban sugetas. Si la fama que de su

Ansiaba por el remedio de los pecadores.

Reforma vn Convẽto de Monjas.

Gēl. 33. Bautista Rubèo. *An. XPI 1577.*

virtud teniā era grāde, no fue menor la admiraciō, viēdo en vn cuerpo tā pequeño, i tan sin apariencia tantos dones como se referian. Mirabanla con atencion, aunque no con estima por lo que veian defuera. Dijoles q̄ las queria ablar en particular. Vinieron en ello, mas con curiosidad para examinar el talento, que con devocion. Començôles a escudriñar la conciencia, a descubrir las llagas, a manifestarles los remedios, con tāta claridad i certeza, q̄ fue notable el provecho que en aquella Comunidad hizo, i la alta estima en q̄ quedò.

Entre las Damas del Palacio Real hizo gran fruto

7 Fue tanbien notable el fruto que hizo en Palacio entre las Damas de la Reina, quando la llebaron a èl por su mandado. Ablòlas mui en puridad. Descubrioles los idolos que cada vna adoraba en su coraçon. Manifestòles el peligro de sus almas, i tanbien los remedios. En lo vno i en lo otro mostrò tanta prudencia, tanta eficacia, tanta sabiduria del Cielo; q̄ luego salio al rostro i conpostura de todas aquellas Señoras la salud que en sus almas avia entrado por medio desta sierva de Dios. Concertaron sus confesiones, huyeron de ocasiones, dieron de mano a correspondencias, enplearon en limosnas lo que solian en galas; i hizo mas provecho esta humilde virgen, que muchos Confesores en letras i virtud aventajados.

Conversion maravillosa de vn pecador por sus oraciones.

8 No es justo olvidar aqui vn caso, que entre muchos hallo mui notado por vn calificado testigo de vista, que fue el Padre Frai Angel de la Presentacion. Vino a la santa cueba vn endurecido pecador, que en treinta años no avia dado oidos a las voces de Dios, ni abierto su boca a la confesion. Ablò a la bendita Ermitaña, i descubriendole su pecho, recibio della tanta luz, que luego le pidio Confesor. No lo avia a la sazon en el Convēto, i dijole que esperase pensando sus pecados mientras venia. El deseoso de echar la ponçoña del coraçon, sentia por mui larga la detencion. Viendo esto la Madre, le enbiô a la Fuensanta con vn recado para el Religioso q̄ avia sido su Confesor. En el camino le salio al encuētro el demonio en figura de vn honbre pasagero, i preguntandole donde iva? Respondio que al Convento de los Padres Trinitarios a confesarse. Añadio el caminante. No vais bien encaminado; porq̄ yo vengo de allá mui afligido, porque por pecados mui lebes me negaron la absolucion. Venios conmigo a la cueba de la buena muger, que alli podra ser hallaremos mas piedad; pero primero nos lleguemos àzia el rio, gozaremos vn rato de Sol. Llegando a la orilla, dijo el caminãte al penitente. Hermano, si os he de ablar con claridad; yo vengo a arrojarme en este rio para acabar con mi vida, porque se acaben mis pecados, pues mientras mas vivo, mas peco. Hazed vos lo mesmo, i escusareis tormentos: i quiçás Dios os perdonarà por esta obra de tanto amor i temor suyo. Echóse luego el demonio en vn profundo: i al pũto se le aparecio otro en terrible figura al afligido hōbre, i dijole; q̄ tan suyo era ya como el que alli se avia arrojado; que hiziese lo mismo. Hallôse confuso, i casi a peligro de seguir su consejo; pero detuvole la luz divina, i con ella alçando los ojos al Cielo dijo. Señor ayudadme por los meritos de la buena muger. Apareciosele luego vn Angel en su figura, que auyentando al demonio, le conortò, dio animo, i aconpañô hasta la cueba de la bendita Ermitaña. Entrando en ella, la halló puesta en oracion resuelta toda en lagrimas, i dijole: *Ai Madre como me valistes? Calla hijo* (respōdio ella) *q̄ Dios te valio. Entra i estate aqui, q̄ presto vendrà mi Fraile i te confesarà.* Asi fue, porq̄ dētro de breve espacio llegò el P. Frai Angel, q̄

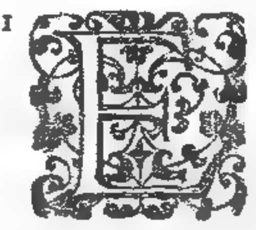
venia

An.XPI 1577. venia de Cuenca de exponerse para confesar: i hallandole bien dispuesto, le confesò, absolvio, i comulgò el dia siguiente; con que el buen hõbre se fue consolado: i despues a tiẽpos, con estar su lugar mas de treinta leguas distante, venia a la cueba a consolarse con su bienechora, i pedirle saludables consejos.

9 Premio digno de tanta caridad fue el visitarla Cristo en su cueva en figura de pobre, pedirle abrigo, i repartir ella como otro S. Martin de su abito con èl, como se verà en el suceso siguiente. Estando en su cueva vna noche mui fria i tenpestuosa, llamò a la puerta vn pobre afligidisimo, pidiendo a vozes a la Madre, que lo recogiese, porque moria de frio. Abriole movida de caridad: entrole en la cueba, i viendo q̃ estaba casi en carnes, i elado, fue tal su conpasion que al punto le cubrio con su capa, le encendio lunbre, i le dio pan i fruta que con licencia tenia para semejantes casos. El pobre significando su penetrante frio le dijo. Por amor de Dios me dès alguna ropa con que me cubra i no me yele este Ivierno. Ella le respondio. *Hijo que te puedo yo dar sino me desnudo? Deja venir el dia, i pedire a los Frailes algo para vestirte: que yo tengo hecho voto de pobreza, i no tengo que darte.* A lo qual el añadio: Madre de ese abito q̃ tienes, i està demasiado ancho, puedes cortar i hazerme vn capotillo. Ella por no faltar a la caridad, ni traspasar las leyes de pobreza, le dijo. Toma hijo estas tigeras, i corta por donde quisieres, que no puedo dejar de hazer lo que me pides: porque me hazen gran fuerça tus palabras. Cortò el pobre lo que le parecio, i diolo a la Madre: i ella formãdole vn capote, se le vistio, i desaparecio al punto. Conociendo entonces quien avia sido el pobre, quedò tan rica con la vestidura de su gracia, q̃ pasò toda aquella noche absorta en contenplacion. A la mañana queriẽdo ir a Misa, hallò el abito tan angosto que no podia andar. Viendo el Prelado que no acudia como acostũbraba a la Iglesia, fue a verla i preguntòle la causa. I aunque la sierva de Dios reusaba decirla; obligada de la obediencia lo manifestò con arta cõfusion propia, i cõsolacion del Prelado, i de todos los Religiosos q̃ despues lo supieron. Gñl. 33. Bautista Rubèo.

CAPITVLO. XIX.

Buelve a Madrid la venerable Catalina de Cardona, i obra nuevas maravillas.

1 ESTANDO la Madre contenta con su retiro, i con sus Frailes llegò de Madrid vn Cavallero del abito de Santiago, a suplicarle bolviese a la Corte a remediar vna vrgentisima necesidad que se avia ofrecido; cuyo remedio (decia) en sola ella estribaba: porque no avia en el Reino quien lo pudiese dar. Don Gonçalo Chacon hermano mayor de Dõ Bernardo de Rojas i Sandobal, q̃ despues vimos Arçobispo de Toledo: rico, enparentado, galan, discreto, estimado de la Corte, mui cabido en Palacio por ser hijo del Aya del Principe Don Fernando; ciego de la pasion de Doña Luisa de Castro, Dama de gran calidad, la avia sacado, ó ella se avia ido a su aposento. Enpeñado desta suerte, avia huido i llevadose la Señora. Como los Reyes tienen largos braços, aunque las diligencias para esconderse avian sido sagazisimas, le avian alcançado, i le tenian preso: i no valian cõ la justa i severa indignacion del Rei, ni las lagrimas de la Ma-

Severo i justo enojo del Rei con Don Gonçalo Chacon.

Gil. 33. Bautista Rubèo. Madre, ni los ruegos de la Reina, ni la peticiõ del Principe, a quien avian enseñado siendo de dos años à pronunciar estas palabras: *Perdone V. M. a Don Gonçalo.* I concluia el mẽsagero, que no restando ya otra diligencia sino su presencia; devia no negarla en caso tan vrgente. Si a los labradores acudis Madre (decia) si socorreis a los enfermos; porque no a vn Cavallero principal en peligro no menos que de muerte? Los Grandes todos os lo agradecerán: los Reinos conpadecidos de la desgracia, lo estimarán: la Madre que rebienta de dolor, lo suplica por mi medio: la Reina nuestra Señora lo manda; i porque no convino que se viese letra suya, en su lugar vengo yo a intimaros este mandato.

2 En gran confusion puso a la bẽdita solitaria este Cavallero; porq̃ la caridad de Cristo la obligàba, i el amor de su retiro no le permitia dejarle. Consultò el caso con el Prelado: i el Cavallero le pidio se lo mandase. Acetada la jornada, salio a principio de Otubre de setẽta i tres, acõpañada del Padre Prior i otro Religioso, en vn coche corridas las cortinas, por apartarla de los concursos. No se sabe que ablase al Rei, porq̃ a nadie queria dar audiencia q̃ desto le tratase: pero escriven que con la Reina le enbiò cierto recaudo q̃ le pellizcò el coraçon. La conclusion fue, trocar el pensamiento de muerte en q̃ casase con la Dama Don Gõçalo, i la fuesen perpetuamente desterrados de todos los Reinos: aũque adelante se acomodò mejor esto a ruegos del Señor Rei de Portugal Don Sebastian; i sirviendole en la guerra de Africa murio con él.

Sale para Madrid, i aprovecha a don Gonçalo.

1573.

3 Salio de Madrid poco antes ô despues del Nacimiento del Hijo de Dios del mismo año, i a instancia de los que la aconpañaban fue a Pastrana a visitar a la Princesa de Evoli, ya viuda, i sin el abito de Carmelita Descalça que avia tenido. Renovaronse las lagrimas con su presencia; aunque no fue pequeño el alibio que con ella sintio. Tubo aposento en Palacio pegado al Convento de las Monjas, para comunicarlas mas de cerca. Venia con el trato de los Religiosos mas tratable, i menos mõtaraz que la primera vez. Egercitaba con ellas la caridad, haziendo a las enfermas guisadillos, i cantandoles a lo Italiano algunas coplillas cõ estraordinaria gracia que para esto tenia. Si veia alguna hermana triste, procuraba con todas veras su cósuelo. En vna hermana fuertemente apretada de escrupulos, conocio ser la causa dellos el demonio: i llegandose al oido le dijo ciertas palabras de tanta eficacia, que la hermana començó a tenblar, i hazer tales visages, i dar tãtas bascas, que fue necesario tenerla. Quietòse pasado algũ rato: i conocierõ las Religiosas aver sido demonio asistente; i la hermana lo creyó asi, viendolo en su salud. En esta ocasion le sucedio cõ la Princesa (como ya en otro lugar queda referido) advertirle, que mirase como se portaba con las Monjas Descalças porque el dia de los Reyes las avia visto rodeadas de Angeles, que con espadas desenbainadas las defendiã. Lo qual forçosamẽte sucedio el año de setenta i quatro, en que se hizo la traslacion de Pastrana a Segovia. 1574.

Visita en Pastrana a la Princesa i a las Religiosas.

An. XPI 1577.

4 En los dias que aqui se detubo le dio vna enfermedad tan grabe que pensaron ser la vltima. Para que se dejase curar con algun regalo, fue necesaria la voz de la obediẽcia, porque sin ella no lo permitia. Esperimẽtaron otra vez las Monjas, Frailes, i seglares, el suavisimo olor que de su cuerpo i ropa salia, quando los achaques, i humores de la enfermedad suelen ofender el sentido. Hizieronse nuevas diligẽcias para averiguar si el arte, ô la naturaleza tenia parte en aquella fragancia; i conociose ser sobre

Cae mala en Pastrana i esperimẽtase el olor que de su cuerpo salia.

An. XPI 1577. ſobrenatural. Aviendo cobrado algun alibio, partio para ſu deſierto, i viſitó en Cuenca a los Marqueſes de Cañete, que ſe lo avian rogado mucho. Aconpañaronla en eſta jornada Don Iuan Niño, hijo de Don Pedro Niño ſu antiguo devoto, i Don Diego de Alarcon, Señor de Bonache, que le ſalieron al camino. Sucedio yendo con eſtos Cavalleros, que aviendo vna mañana madrugado mucho, ſe le olvidó a la Madre en la poſada el Criſto de metal q̃ conſigo traia. Fue grande ſu deſconſuelo echandole menos. Quiſieron los Cavalleros enbiar vn criado a buſcarle. Suſpendioſe entonces vn poco la bẽdita Madre, i bueltos los ojos al Cielo dijo. *No tengais cuidado hijos, que no ſerà neceſario enbiar por el.* Vieronle venir todos por el aire, i ponerſele en las manos. Apearonſe del coche movidos de vna rara admiració i con tiernas lagrimas veneraron el Santo Criſto, i eſtimaron a ſu Eſpoſa. I dicẽ algunos teſtigos que no fue eſta ſola vez la que ſu Mageſtad le hizo eſta merced. A imitacion deſta ſierva de Dios vſan nueſtros Religioſos i Religioſas traer vn Criſto, ô Cruz al pecho. Coſtunbre que Paulo V. alabò, i concedio muchas gracias a los que la continuaſen.

Quedaſe el Criſto olvidado en vna poſada, i vieneſele a la mano.

(?)



CAPITVLO. XX.

Gñl. 33. Bautiſta Rubéo.

Mueſtraſe poderoſa contra los demonios. Profetiza la fundacion de Monjas de Villanueva. Examina el Tribunal de Cuẽca ſu eſpiritu. I parteſe para el Cielo.

1 LAS muchas coſas que nos eſperan nos obligan a correr de prieſa por los hechos d̃ nueſtra Ermitaña, i dejar no pocos para el que eſcrivieſe la vida particular ſuya. Aqui recogerè las q̃ pide el titulo deſte Capitulo. La que tantas vitorias alcançò del demonio: la que quebró ſus lazos, la que deſpreciò ſus amenaças, la que desbarató ſus aſtucias, cobrò contra ellos tanto poder, que los eſpelia mal de ſu grado de los cuerpos: i ellos le cobraron tanto temor, que tenblaban della. Referiré por muchos vn caſo. Avia en la Roda vna donzella principal, de buenas gracias naturales, en quien tenian ſus Padres pueſtos los ojos para buenos caſamientos que le ſaliã. Començò el demonio a maltratarla tan porfiadamente, que aunque la conjurarõ por muchos dias, no mejoraba. Llevaronla ſus Padres afligidiſſimos a la cueva de nueſtra Ermitaña, pidiendole con grande humildad ſe apiadaſe dellos, i de aquella donzella. Hizo oracion al Señor, i haziendo la Cruz ſobre la cabeça de la atormentada, mandó al demonio con gran confiãça ſalieſe luego de aquel cuerpo, i no bolvieſe mas. Rindioſe el ſobervio, obedecio el tranſgreſor

Fue temida de los demonios.

Echò vno de vna dõzella.

Gnl. 33. Bautista Rubèo.

An. XPI 1577.

sor; i dando señales de su sentimiento, dejò la donzella de tal manera libre, que despues casò con vn Letrado,

2 Por esta i otras maravillas le cobraron tanta devociõ los pueblos, i especialmente los del Obispado de Cuenca, que ciertas donzellas por imitarla en Villanueva de la Xara, vna delas principales de aquel Obispado, se encerraron en vna casa, i recogidas guardaban la Regla de la Ordẽ, que la sierva de Dios i los Religiosos les comunicaron. El fervor dellas fue tan grande, que desearon pasar de Beatas a Religiosas. Pidieron a la Madre les àyudase; i ella intercedia con el Señor. Començando las diligencias hallaron en Santa Teresa tantas dificultades para recibirlas, que las puso en confusion i duda. Dijoles la Venerable Ermitaña, que no desmayasen, que sin duda se verian Mõjas de la Madre Teresa. Bolviendo de nuevo a las diligencias, descubrieron nuevos inposibles, i ya desmayaban. Conortòlas otra vez la sierva de Dios, diciendoles que despues de su muerte se haria la fundacion. Asi sucedio, como adelante se verà, i fue vna de las mas milagrosas de la Orden.

Recogense vnas dõzellas a su imitacion q̃ despues fuerõ Monjas.

3 El dia de la Circuncisiõ sucedio vna maravilla que no merece olvido. Cierta reciẽ casada de vn pueblo tres leguas distante de la santa cueva, ò por algũ maligno aire, ò por obra del demonio segũ cree vn testigo de vista deste caso, que fue el P. Frai Angel de la Presentacion, quedò muda. Los Padres que la amaban por sucesora de su casa i haziẽda, desauziados de los remedios humanos, para inpetrar los divinos acudieron a la bendita Ermitaña llenos de lagrimas i dolor. Arrojaronle la enferma a los pies, pidiẽdole socorro i favor. Levantòse ella entonces, i dijoles con rostro mui alegre. *Seais bienvenidos hijos para gloria del Omnipotẽte Nonbre de Iesus. Roguemos todos al Dulcisimo Iesus en cuya Pasqua estamos dè gloria a su Nõbre Santisimo.* Hincaronse todos de rodillas delante del Altar que tenia en su cueva, i exprimiendo la devocion lagrimas ayudaban como podian a la bendita Madre. Al cabo de algun espacio se levantó, i poniendo su boca cerca de la oreja de la muda, dijo en voz alta. *Abla, i di Iesus, para gloria de Iesus. Iesus Dulcisimo dà gloria a tu Nõbre, torna la abla a esta muger.* Diole al punto a la muda vn sudor que le aljofarò el rostro: señal que se le desatavan los niervos conprimidos; i juntamente dijo con grande alegria tres vezes, *Iesus, Iesus, Iesus sea conmigo.* Todos los presentes dieron bẽdiciones i alabanças a tã gran Señor, i cada vno alababa con admiracion el Nonbre Dulcisimo de *Iesus.*

Restituye el abla a vna muda por sus oraciones N. Señor.

4 Como tantas maravillas se publicaban desta bendita muger, entrarõ en cuidado los Señores Inquisidores de Cuenca, temiendo prudẽtemente algun engaño de los que el demonio suele hazer. Era a la sazon Retor de la casa de la Conpañia de aquella Ciudad el Padre Gaspar de Salaçar, a quel tan famoso entre nuestros antiguos, por lo mucho q̃ ayudó a nuestra Madre Santa Teresa, i por el grande amor que a su Reforma tuvo. Hallando los Señores en èl letras, prudencia, esperiencia, i espiritu para distinguir el malo del bueno; le enbiaron a que examinase el de nuestra Ermitaña. Como se entendio que venia de parte de la Inquisicion; los pueblos circunvezinos se pusieron en gran cuidado, i algunos de los mas principales acudieron a ver el suceso. Entrò al examen el Padre Salaçar, i halló en vn vaso de tierra viejo i desmantelado, el venerable i celestial Coro de las virtudes, que luego se le descubrierõ sin necesidad de averiguaciones. La humildad, la senzillez, la devocion,

Examinase su Espiritu por orden de la Inquisicion el P. Salaçar.

Añ. XPI 1577.

cion, la penitencia, la caridad con los progimos, fueron testigos de su inocencia: i esta fue toda la informacion. Quedò prendadisimo de la sierva de Dios, i especialmente de su alta senzilla, i segura oracion. Puso buen animo a los vezinos, informò a los Señores, i no se abló mas sobre el caso.

Enferma de muerte la bendita Ermitaña.

5 Quando el celestial Esposo tenia a su querida sazonada para la vida eterna, la llamô para ella con vn modo estraordinario. Era devotisima de la sagrada Pasion: i sentia tan vivamente los dolores de Cristo, que se traspasaba. Vn Viernes santo estādo los Religiosos cantando la Pasiō, fue tan intenso el dolor que aquella representacion de Cristo Crucificado i muerto le causò, que quedó elada i sin fuerças. Fue creciendo la pena de suerte, que se penso moriria el Sabado santo. Este dia mejorò vn poco, i se alentò para recibir el dia de Pasqua la Procesion de la Resurrecion, que desde el Convento iva al Sepulcro de su cueva. Bolviendo la apretura de la enfermedad, el Padre Frai Gabriel de la Asuncion que era Prior, la hizo llevar a la casilla de los moços, algo apartada del Convento, i menos distante dél, que la Cueva. Pobre i estrecho era el aposento, i a texa vana; aunque Palacio Real respeto de la cueva. Trágeron dos piadosas mugeres de aquellas sus amigas antiguas que la sirviesen. Cō pusieron bien el aposento, i en parte dél vn Altar para decirle Misa, dō de cada dia comulgaba con gran devocion. Acudiā de ordinario el Prelado i los Religiosos a visitarla, i bolviā cargados de consuelo i de exenplos de virtudes. Señalaron vn Religioso Corista que le leyese en vn libro devoto vidas de santos, de que ella gustaba mucho. El mas ordinario letor era el Padre Frai Angel de la Presentacion. Queriala ternisimamente, i crecian sus lagrimas con la enfermedad. Dijole vn dia. Madre yo no querria estar aqui quando ella muriese, porque lo he de sentir mucho. Respondiole: *Hijo no verás mi muerte.* I asi sucedio, porque aquel dia se hallò ausente en la Roda.

Gil. 33. Bautista Rubèo.

Profecia.

6 Llegandose el señalado por la divina providencia, pronosticado ya por ella que avia de ser dentro de la octaua de la Ascension de Cristo, la rodearō los Religiosos enlutados de tristeza, derramando lagrimas, despidiendo tiernos suspiros por su ausencia, pero con suave i entrañable satisfacion de su santidad i gloria. Pidieronle todos les echase su bendicion. Resistio diciendo, que eran santos, i ella pecadora. Venciolos despues de algunas instācias, i aviendo ella recibido la de todos, les echó la suya con donaire. Ablando cosas de Dios ternisimas i devotas, los dejô, i entró en su Patria aquella virginal alma, aquella triūfadora del enemigo comun, aquel espanto de su siglo, aquel prodigio de penitencia, aquel retrato de todas las virtudes, aquella Anacoreta nunca vista, aquella afectuosa abogada de nuestra Descalcez, i severo juez de nuestros descuidos. Dos testigos dicen que vieron a la ora de su muerte sobre el aposento vna Cruz de estrellas mui resplandecientes. Su muerte fue a onze de Mayo deste año de mil quiniētos setēta i siete en q̄ corre la Historia, como cinco i medio despues q̄ fundò el Convento de los Frailes. Asi lo testifica nuestra Madre Santa Teresa, i otros buenos originales: aunque no falta quien diga aver muerto el de setenta i nueve. Yo sigo a nuestra Santa, porque aū que sienpre abla con cortapisas de Cronologias; no aviendo razon relevante en contra, es justo hazerlo.

Recibe la bendicion de los Religiosos, i parte para el Cielo.

7 En sabiendose en la Roda i en los lugares comarcanos la muerte de la buena muger (nombre que todos le daban) acudieron seglares i Cle-

Entierro solene de la dichosa Ermitaña.

Gñl. 33. Bautista Rubèo.

An. XPI. 1577.

Clerigos en tan gran concurso que se llenaron aquellos canpos. Hizose el entierro cō toda la solenidad posible en vna Capilla de Nuestra Señora del Carmen, de que ella era mui devota; aviendola primero encerrado en vna caxa. Nuestra Santa Reformadora dice en esta ocasiō en el libro de sus fundaciones. *Es grande la devociō que tienen en este Monasterio por su causa: i asi parece quedo en èl, i en todo aquel termino, en especial mirando aquella soledad i cueva donde estuvo antes que determinase de hazer Monasterio.* Yendo a fundar el suyo de Villanueva nuestra Santa Madre años despues, pasò por aquella casa, i lo que en ella le sucedio dice por estas palabras. *Acabando de comulgar vn dia en aquella santa Iglesia, me dio vn recogimiento mui grande cō vna suspension que me enagenò. En ella se me representò esta santa muger (por vision intelectual) como cuerpo glorioso, i algunos Angeles con ella. Dijome: Que no me cansase, sino que procurase ir adelante en estas fundaciones: entiendo yo (aunque no lo señalò) que ella me ayudaba delante de Dios. Tanbien me dijo otra cosa que no di para que la escrivir. Yo quede arto consolada i con deseo de trabajar, i espero en la bondad del Señor, que con tan buena ayuda como estas oraciones, podre servirle en algo.*

Traslacion del cuerpo Venerable

8 El año de mil seiscientos i tres, aviendo trasladado el Convento de Nuestra Señora del Socorro de Religiosos, hecho por la bendita Ermitaña, al de Villanueva de la Xara, se trasladaron los huesos Venerables como reliquia preciosa. Tres años despues el Padre Frai Pedro de Iesus Maria, natural de Camarma, siendo Prior de aquella casa, con religioso pensamiento, dispuso poner en decente lugar los dichos huesos. Abrio para esto al lado del Evangelio vn estado levantado del suelo vn nicho de conpetente capacidad para que recibiese el arca del celestial deposito, i pudiese cerrarse cō puertas de verjas, q̄ diesen lugar a la vista i no a las manos. Encima del arca hizo pintar en la pared vn retrato de la sierva de Dios, i al rededor algunas historias de su vida. Hizo tanbien dos arcas, vna grande, otra menor. En esta puso los huesos, i el Cristo de metal que la sacò del siglo, i aconpañò en el desierto. Adornòla de terciopelo carmesi, i de tachones dorados, i entròla en el arca mayor forrada de raso carmesi. A la primera ayudaron las limosnas de vnas Señoras de Belmonte, devotas de la Venerable Madre. La segunda dio Don Iuan de Alarcō, hermano del Señor de Buenache. Publicaronse las fiestas de la traslacion en la Villa i lugares circunvezinos. El dia señalado fue mui aspero de frios, nublados, i ventiscas. Sosegóse de repente el Cielo, derramò blandura, alegró cō su vista el Sol como en vn dia de Mayo. Los seglares cō luminarias i fuegos i otras demostraciones festejaron la traslacion. Los Eclesiasticos con vna devota procesion acōpañada de vn solenisimo concurso, llevando con grande alegria, devociō i aparato los Venerables huesos, los acomodaron en su nicho. Acabado esto tornò con mas aspereza a escurecerse el Cielo; certificádo a todos que lo hecho avia sido en honor de su querida amiga, i estimada Ciudadana. Esto es lo que de mui fieles testigos de vista, i de oidas a los que vieron han depuesto de la vida i muerte desta milagrosa virgen.

CA-

An. XPI 1577.

CAPITVLO. XXI.

Procura el Padre Gracian en Madrid descargarse de la visita de Andaluzia, i no lo consiente el Rei.

Deregalos i trabajos, tege Dios nuestra vida.

1 E regalos i trabajos (dize Sã Iuan Crisostomo) que con admirable providencia texe Dios la tela de nuestra vida. Con aquellos la levanta en la esperança; con estos la egercita en la fe, i arraiga en la caridad. Cõ los primeros se engrie la naturaleza, i huye de la diciplina: con los segundos se humilla i la busca. Son los favores las velas; i los trabajos el lastre de nuestra navegacion. Por esto aviendo visto los favores i regalos que la Orden recibio en las soledades de la Roda, conviene que buelva a la batalla que en las Ciudades padecia, i que sepa que el dulce Caliz que Cristo dà a bever en la contenplacion, tiene hezes amargas: i que si los pueblos la buscaban, i los Principes la veneraban, los Reyes la favorecian, i el alto Dios con rocios del Cielo la regaba, i regalaba en sus Coros i retiros: convino para hazerla marinero esperto, i luchador mañoso, i soldado valiente; egercitarla de veras en trabajos i amarguras.

La fe de la Historiano permite callar encuẽtros.

2 Arto holgàra poder escusar esta enbaraçada narracion, por el sentimiento de aquellos que tienen por agravio presente las demasias passadas, en que no tuvieron parte; pero la fe de la Historia no lo permite. Nuestra Reforma deseosa de saber los meritos de los que por ella gloriosamente pelearon, no consiente este silencio. Los Principes i Señores que ayudaron, merecen nonbre. Al Rei Prudentisimo i Religiosisimo, q̃ tan de veras atẽdio a nuestra proteccion, se le debe eterna alabança i recordacion. I sobre todo, los santos del Cielo, i el Santo de los santos, q̃ con demostraciones patentes favorecieron; quieren quede memoria de tan grande beneficio. Nada desto se puede referir sin decir las causas destas contradiciones, i modos con que se continuaron. Si algun pequeñuelo se escandalizare; a cuenta de los sabios queda el instruirle: advirtiẽdole de la flaqueza de nuestra humanidad, inclinada sienpre al ecceso: i de la alteza del divino Consejo, que por medio destos encuẽtros saca frutos deste arbol de Adan, como de las vides podandolas. I vltimamẽte le deve advertir, que si en los Frailes particulares de la Observancia vbo algunos ecesos; en los Prelados i Cabeças mayores sienpre estubo fija la buena intẽcion de la mayor gloria de Dios, i lustre de la Religion: si bien en los medios no andubieron tan ajustados. I si les enseñan en las Historias de las otras Religiones los sucesos adversos, i hazen escandalo los fielmente referidos por sus graves Historiadores: echarã de ver ser a su conparacion mui enanos estos, i aquellos fiadores de su verdad, pues no callan lo que todos supieron, i se halla en otras Historias.

Gal. 33. Bautista Rubeo.

Muerto Pio V. mudò estado la paz de los Descalços.

3 Ya queda dicho arriba, como muerto Pio V. i electo en su lugar Gregorio XIII. acudieron los Prelados en Italia, movidos de las informaciones que de España ivan cõtra los Comisarios Dominicos que tenia señalados Pio V. para reforma del Carmen: i contra el Padre Frai Geronimo de la Madre de Dios (que por orden del Nũcio sustituia por el Comisario de Andaluzia) a suplicarle revocase el Brebe por su antecesor concedido; para que en virtud desta revocacion cesase todo lo

que

Gnl. 33. Bautista Rubèo. que en España se intentaba, i se bolviese la visita i reforma al Iuez Ordinario de la Religion, que era el General suyo. Peticion por si misma justificada, i acreditada con vivas razones que se representaban. Pusierõ por medianero al Cardenal Boncõpañi, sobrino del Pontifice nuevo, Protector de la Religion; persona de grãdes partes, i de eficaz persuasion, i estrechisimo amigo del Padre Frai Iuan Bautista Cafardo de Sena, Procurador General de la Orden. Era el Papa amigo de paz, i especial mente la deseaba entre los Religiosos. Movido desto i de las instancias, revocò el poder de los Comisarios, dejando en pie las cosas que aviã ordenado para la Reforma. Cõ este favor, en el Capitulo General de la Orden, celebrado en Placencia de Italia el año de mil quinientos setẽta i cinco, se fulminaron los rigurosos Decretos arriba referidos, i se mando a Nuestra Madre Santa Teresa, que dejase las fundaciones, i se recogiese a vn Convento: i a los Prelados de la Observancia, que asi en Castilla como en Andaluzia quitasen a los Descalços los suyos, i los recogiesen en los propios: i no queriendolo hazer los descomulgasen, i encarcelasen, i deshiziesen la Reforma. I enbiaron para egecutor de todo esto al Padre Frai Geronimo Tosstado, gran artero, mui sagaz, docto i elocuente, con autoridad de Visitador General de Castilla, i Portugal. 1575.

Ordena el Rei pase adelãte la visita de Gracian.

4 Viendo el Rei que la visita de los Padres Calçados que èl tanto avia procurado, con esta revocaciõ cesaba, i que se inpedia el provecho que ya se iva sintiendo; dio orden q̃ pasase adelante la visita del Padre F. Geronimo Gracian, en virtud de los Brebes que tenia del Nuncio, cuya potestad ordinaria no avia cesado, ni se conpreendia en la revocacion de los Comisarios Dominicos. Señalò a Don Gaspar de Quiroga Inquisidor General i Obispo de Cuenca, i al Dotor Don Diego de Covarrubias Presidente de su Consejo Real, grãdes Letrados, grandes Cabeças, i grandes zeladores de la gloria de Dios i Reforma de los Religiosos; para que asistiesen al Descalço, i le diesen todo el favor necesario. Quando los Padres asi de España como de Italia, vieron que quando pensaban tener la vitoria en la mano, de nuevo se encendia la guerra, i se dificultaba la pretension con el enpeño tan grande del Rei; no es para pluma, quanto i como se enbrabecieron, quantas i quales diligencias hizierõ, de quantas traças se ayudaron para desacreditar a los Descalços, i con mayor denuedo al Padre Frai Geronimo Gracian, i a nuestra Santa Madre. Lloviã memoriales sobre el Inquisidor i Presidente, entrabanse a los retretes Reales, caminabã a Roma, i no dejaban piedra por mover. I como en vna congregaciõ por santa que sea, no todos son de igual tiẽto: i los de menores obligaciones, estimulados del zelo, ò de la pasion se arrogen mas; eran algunos destos memoriales tan sangrientos, q̃ perdian con los prudẽtes la fe que procuraban. *An. XRI 1577.*

Ayuda el Nuncio Hormaneto.

5 Alentaba esta visita mucho el Nuncio Hormaneto, porque llegabã a sus manos cosas de mucha inportancia, i reformacion que el Comisario Descalço introducia: q̃ aunque venian en forma de querellas, despues de bien examinadas, mas hallaba que agradecer; i conociendo la pasion, defendia la inocencia. Para lo qual ayudabã no poco otros memoriales encontrados, q̃ muchos bien intencionados de los mismos Padres Observãtes con secreto, i algunos en publico, daban al Nuncio, ò remitian desde Andaluzia, desaciendo las calumnias i manifestando la verdad: que oy se hallã en los archivos

An. XPI 1577.

chivos Reales de Simancas. Por lo qual determinó el Nuncio, que el Padre Gracian bolviese a continuar su legacia, asegurandole su favor i anparo en todas ocasiones.

CAPITVLO. XXII.

Buelve a la Andaluzia el Padre Gracian, i restituye el Convento de la Peñuela.

1 I los Santos en el Cielo puedẽ con Dios, si cuidan de nuestros cuidados, si cõservan la estima de lo que los subio a la cũbre de la perfeciõ; cristianamente podemos pensar aver sido negociaciõ de la admirable Anacoreta Cardona, Patrona de los desiertos, que este año en que murio, se restaurase el de la Peñuela: deseado de los Cavalleros de Baeza q̃ tenian alquerias en Sierra morena, i de las Villas circunvezinas. Hazianse muchas diligencias para que alli bolviesen los Religiosos, i ofrecianles comodidades. Viendo cerrada la puerta entregaron aquellas venerables paredes, i aquellos santos sepulcros a vn exenplar Religioso de la Orden de San Basilio. Como el primer amor desaficiona de qualquier sucesor, i sienpre parece mejor lo pasado que lo presente; no acababan los pueblos de mirar con aficion a este Religioso, ni el se hallaba bien cõ ellos, i acordó dejarlos.

Deseã los pueblos la restauraciõ de la Peñuela.

2 Poco despues llegó a Baeza el Padre Fr. Geronimo de la Madre de Dios, Comisario Apostolico, q̃ pasaba de Madrid a Sevilla, llamado de las inquietudes de aquella Ciudad. Supolo la de Baeza, acudieron los Cavalleros, i con grandes ruegos le detuvieron para tratar de la reedificaciõ de la Peñuela. Acudio asi mesmo de los lugares lo mas granado: i Linares enbiò dos personas principales i nobles de las muchas q̃ alli tienen casa, i ofrecieron para el gasto buena parte de dineros. Acuciaban a vnos i a otros el noble Alonso Sanchez Chacon, i el Padre Alvaro Nuñez Marzelo, q̃ tanta mano tuvierõ en la primera fundacion, i tan aficionados quedaron, que no les daban descanso sus deseos. Fueron tales los ruegos, i tan apretadas las diligẽcias q̃ el Padre Comisario se rindio por no ser desagradecido a tanta caridad, i por recobrar aquel relicario de tan venerables huesos, i aquel teatro de heroicas hazañas. Nonbrò por Prelado al Padre Frai Francisco de la Concepcion q̃ asistia en Malagon por Confesor de las Religiosas (vno de los mayores de aquel tienpo en observãcia i rigor, como presto nos dirà su vida) pareciendole q̃ nadie mejor podria restaurar i conservar el primitivo fervor de aquella casa. Señalò tanbien por conpañeros a cinco de los primeros fundadores, de los mas fervorosos i aficionados al retiro: i esperòlos à todos en Baeça para instruirlos. Partieron juntos de alli este año de 1577. á diez de Agosto, dia del glorioso San Lorenço, con el mayor secreto i disimulacion que les fue posible, por escusar concursos. Aconpañabalos solo el P. Nuñez por mayor recato. Nada les valio; porque sirviendo de clarin el deseo, ya tenia convocada gran numero de gente, que con increible alegria los recibio. El dia siguiente se dijo la Misa primera con mucha solenidad, i se puso el Santisimo Sacramento en vn relicario de plata mui bien labrado, que al Convento de los Santos Martires de Granada avia dado la Condesa de Tendilla: i por aver hecho otro, le dio a la Peñuela. Adornaron el Altar cõ vna Imagen devota de Nuestra Señora; i para la sacristia enbiò la Condesa

Piden Baeça, i otros pueblos al P. Gracian la restitucion de la Peñuela.

Gñl. 33. Bautista Rubèo.

Ss mui

Gal. 33. Bautista Rubèo.

mui buenos ornamẽtos, i Baeza dio mucho sitio q̃ pudiesen desmontar para la comunicacion del aire, i plãtar lo necesario.

Hazen me jor Iglesia i vivienda

3 Con las buenas limosnas, i cuidado de los Religiosos, presto se levantò vna Iglesia mas capaz que la primera, i se acomodò mejor la vivienda; i desenterraron los huesos de los que alli estaban sepultados, para trasladarlos quando se hiziese la traslacion del Santisimo Sacramẽto. Señalaron el dia de la fiesta, i no quiso el Padre Nuñez faltar della. Hospedaronle aquella noche en el Coro nuevo que avia de ser: donde tanbien estaban los huesos enbueltos esperando su deposito. Despues de acostado, i muerta la vela, todas las vezes que despertaba, veia àzia aquella parte donde estaba el vulto, vna tan notable luz, que le deslunbraba. Como no sabia el misterio, pensaba ser alguna ventana de aquella pieza, que correspondia a otra donde vbiese luz: aunque como la que avia era tan estraordinaria, i mas luziente que la que suelen dar lanparas, ò achas, i mas devota; causabale mayor admiracion. Levantòse a la mañana con este cuidado, i mirando al lugar de la luz, no hallo ventana, ni resquicio por donde poder entrar. Dijolo a los Religiosos, i aseguròles no ser sueño: porque la novedad i grandeza del resplandor, le avian tenido mui despierto i levantado el cuerpo, i que no la avia visto vna, sino muchas vezes. Preguntaronle àzia donde Señalòles el sitio, i respondieron que alli estaba vn envoltorio, que encerraba los huesos dichosos de los Religiosos, i que no entendian poder ser otra cosa. Persuadiose ser asi el Padre Marzelo; i como era persona de tanta opinion i credito, se persuadio a lo mesmo toda la gente, i alabaron al Señor en sus siervos.

Vè el Padre Nuñez sobre vna resplandeciente luz de los huesos.

4 Otra cosa se esperimentò el Ivierno siguiente que causò no pequeña admiraciõ. Casi todas las tardes del mes de Dizienbre, quando ni aquel Obispado, ni menos aquel monte jamas vio rosas, ò azahar, se sentia gran fragancia destas flores, i de otras que tanpoco eran de aquel tiempo; que a todos traia admirados: i mas la del azahar, porque no avia semejante arbol; i todos fueron de parecer que el olor procedia de los huesos alli enterrados. Renovose luego aquel santo monte con muchos Religiosos que pidieron el abito, i entre ellos personas nobles de Baeza, que adelante fueron mui exenplares, i governaron con acierto otros Conventos, i pudieran dar mucho que decir a historia mas dilatada.

An. XPI 1577.

Exalan los huesos celestial olor.

6 Vno dellos no ès justo olvidar. Era Corista que aun no se avia ordenado de Sacerdote: llamabase Frai Pedro de San Iosef, natural de Martos. Traia todos los oficios del Convẽto de mayor trabajo. Era cozinero, dispẽsero, refitolero: a todos acudia con tanta puntualidad como si no tuviera mas q̃ vno. Era tan raro en la caridad i gusto de acudir a los necesitados, q̃ no avia para èl fiesta mayor. La edificacion, el silencio, la paz, la paciencia, no pocas vezes necesaria en semejantes oficios; estaban en èl tã conaturaliçadas, que ni aũ el mayor cuidado descubrio faltas en ellas: i en la mayor turbacion estaba su alma en el mayor sosiego. La voz de la obediẽcia seguia como la aguja del relox al Norte. No por esto faltaba al Coro, ni de dia, ni de noche, ni a los egercicios de mortificacion. Donde todos eran tan vigilantes, èl era la grulla de vela, el continuo en el Coro, el frecuẽte en la Iglesia, el devotisimo en las comuniones, el tierno en la oracion, i en todo el espejo de aquel Cõvento dõde las virtudes erã de marca mayor.

Elogio del hermano Fr. Pedro de Sã Iosef.

6 Debà

An.XPI 1577. 6 Daba mucho que considerar que vn cuerpo tan trabajado entre dia, i que necesitaba de la noche para descansar, començase la lucha con Dios, como otro Iacob. Salia della tan esforçado, tan anbriento de penitencias, tan ansioso de enpleos de la santa obediencia, tan olvidado de sus comodidades; que era exenplo i confusion de los mas fervorosos. Estando vn dia en la recreacion ordinaria, pidio licencia al Prelado para hazer vn cōcierto con todos los Padres i hermanos. Aviendosela dado dijo. Padres, i hermanos concertemonos q̄ cada vno de nosotros reze dos Rosarios, i vnos Salmos Penitenciales, i aplique vna parte de sus meritos por el que primero muriere. Vinieron todos en el concierto con gusto, sin entēder el misterio. Al cabo de dos dias cayô malo el hermano Frai Pedro, i murio al catorzeno con notable consuelo suyo, i edificacion de sus hermanos, que del hecho conocieron tenerle él ya prevenido. Enterraronle en el claustro, i despues de dos años, hallaron entero en tierra que a los demas consumia, no solo su cuerpo, sino su cerquillo, i abito; i la carne tan fresca como quando le enterraron: de que todos glorificaron al Señor viendo quan honrador ès de los que con cuidado se enplean en su servicio.

CAPITVLO. XXIII.

Muere el Nuncio Hormaneto, i padecen de nuevo los Descalços.

Muere el Nūcio mui pobre, i entierrale el Rei cō autoridad. 1 YA queda dicho quanto favorecia el Ilustrisimo i Reverendisimo Nuncio Nicolas Hormaneto a toda la familia Descalça, no dādo oidos a las informaciones que la desacreditaban, i sustentando al Padre Frai Geronimo Gracian en la visita de los Padres Observantes de Andaluzia. Pero queriendo el Señor para si toda la gloria desta hazaña, i premiar lo mucho que este santo (asi lo llama nuestra Madre Santa Teresa) le avia servido en Inglaterra, Francia, i España, sienpre reformando, sienpre procurando el mayor servicio de su Magestad; le llamò a la corona en el mes de Mayo (sino me engaña mi congetura) deste año de 1577. Avia vivido tan libre de intereses humanos, tan corto para si, tan largo para los pobres, que aun para su entierro no vbo en su casa. Digno Ministro de la Sede Apostolica, i de perpetua alabança. El Rei que le amaba mucho, i era buen testigo de su integridad, i cristiana inocencia; mandò que se le hiziese el entierro con la autoridad que su virtud i oficio merecian, i convenia a la grandeza de tan grā Monarca. El bronze de sus alabanças seran nuestras almas triunfadoras del tienpo: que no ès justo fiarlas del que le ès sugeto. Gil. 33. Bautista Rubèo.

2 Sabida en Roma la muerte del santo Nuncio Hormaneto; nonbrò Gregorio XIII. en su lugar al Ilustrisimo i Reverendisimo Felipe Sega, Obispo a la sazon de Ripa en la Marca de Ancona, que el siguiēte año subio a la Silla de Placencia, la de Italia. Era algo pariente del Pontifice, consumadisimo Letrado, i mui egercitado en gravisimos negocios. Acudieron luego los Prelados de la Observancia antes que saliese de Roma, a ganarle la primera inclinaciō cōtra los Descalços, sabiēdo quāto resiste a la segunda, aunq̄ sea mejor. Presentaronle la revocaciō hecha por el Sumo Pontifice de los Comisarios Dominicos, los decretos del Capitulo general, los mādatos del Generalisimo no obedecidos Elecciō de Felipe Sega por Nūcio de España.

Gnl. 33. Bautista Rubèo.

An. XPI 1577.

cidos por el P. Graciā: las fundaciones hechas por los Descalços, no solo sin licencia, sino cōtra mandatos expresos de sus Prelados: las informaciones i memoriales que acudiā de España contra ellos: la perturbaciō de toda la Orden, por quatro Descalços, que a titulo de Reforma eran rebeldes, i el vnico obstaculo para que no pasase adelante la que toda la Religion pretendia. De tal manera desazonaron al Nuncio con estas relaciones, como a Saulo su zelo. Para obligarle mas se valieron del Cardenal Bonconpañi, sobrino del Papa, i Protector suyo, cuya hechura era Sega; porque se sentia ofendido de que los Descalços no obedeciesen sus mandatos. I recogio con esto tanta colera contra ellos, que fueron despues necesarias muchas purgas de mejores relaciones para tenplarle.

Ganan le los Calçados cōtra los Descalços.

3 Previniendo los Descalços la tenpestad que venia sobre ellos con la muerte del Nuncio amigo, i eleccion del mal informado; otra vez persuadieron al Padre Frai Geronimo de la Madre de Dios acudiese a Madrid, i digese al Inquisidor Quiroga, i al Presidente Covarrubias (por cuyas manos principalmente corria el despacho) que ya su comision avia cesado, i quedaba casi sin apariencia de justificacion, por aver muerto el Nuncio de quien dimanó, i en cuya vida tuvo fuerça. Hizolo asi, deseosisimo de verse libre de tan pesada carga, i a sus Descalços, i Descalças fuera de tanta inquietud. Como estos dos Señores deseaban que la visita pasase adelante por los buenos efetos que esperimentaban, i mayores que esperaban; le animaron: i Quiroga (segun consta de vna carta de nuestra Santa Madre) como era de tan gran coraçon i esforçado pecho le dijo: *Que no tenia mas animo que vna mosca.* Conociole sin duda: porque aunque su espiritu era valiente, su carne era timida. Quanto al punto principal, èl i el Presidente le respodieron no aver cesado la comision del Nuncio Hormaneto con su muerte. Que no temiese, teniendo la justicia i al Rei de su parte: que sin consulta suya no debia levantar la mano de la visita, porque le seria de gran sentimiento.

Pretende otra vez Graciā descargarse de la visita

4 Hizose la consulta, i el decreto de su Magestad salio q̄ fuesen consultadas las Vniversidades de Salamanca, i Alcalá, i los Curiales mas praticos de Madrid. Retirose entre tanto el Comisario a Pastrana a renovar su espiritu, i gozar de la serena paz de aquella casa. Escriviose en derecho. Resolviose que, *re non integra*, no avia cesado la comision: porque el derecho suple la falta de la vida del que la dio, para que no se inpidan los buenos efetos de la causa començada. Con esto mandaron al Padre Gracian que continuase el oficio: i echóse de nuevo azeite en el fuego, con gran sentimiento suyo i de los Descalços. Bolvio a Sevilla quando no le esperaban. Predicò el dia siguiente en la casa grande. Admirô a los seglares, i espantò a los Religiosos: porque pocos dias antes se avia predicado en aquel pulpito q̄ le eran quitados los papeles, i le aviā castigado. No se detuvo en esta ocasion mucho en Sevilla, porque los negocios le llamaron a Castilla, como dirān los capitulos siguiētes.

Manda el Rei que se consulte el caso.

5 Pero antes de pasar adelante, oyamos vna clausula de nuestra Santa Madre del capitulo 27. de sus fundaciones, que por suya, i darnos luz de aquellos tienpos, será de consuelo. *Murio vn Nuncio santo que favorecia mucho la virtud, i asi estimaba los Descalços. Vino otro que parecia le avia enbiado Dios para egercitarnos en padecer. Era algo deu-*

Clausula de nuestra Santa Madre que resume la historia deste capitulo.

do

Añ.PXI 1577. *do del Papa, i debe ser siervo de Dios, sino que començò a tomar mui a pechos favorecer a los Padres Calçados, i conforme a la informacion que le hazian de nosotros, enteróse mucho en que era bien no fuesen adelante estos principios: i asi començò a ponerlo por obra con grandisimo rigor, condenando a los que podian resistir, encarcelandolos, desterrandolos. Los que mas padecieron fue el Padre Frai Antonio de Iesus, que ès el que començò el primer Monasterio de Descalços: i el Padre Frai Geronimo Gracian a quien avia hecho el Nuncio pasado Visitador Apostolico de los del paño. Con el qual fue grande el disgusto que tuvo, i con el Padre Mariano de San Benito. Destos Padres he dicho quien son en las fundaciones pasadas; otros de los mas graves penitenciò, aunque no tanto. A estos ponia muchas censuras de que no tratasen de ningun negocio. Bien se entendia venir todo esto de Dios, i lo permitia su Magestad para mayor bien, i para que fuese mas entendida la virtud destos Padres, como lo ha sido. Puso Prelado del paño para que visitase nuestros Monasterios de Monjas, i de Frailes, que à aver lo q̃ el pensaba, fuera arto trabajo: i aun asi se pasò grandisimo: como lo escrivira quien lo sepa mejor decir.* Esta es la suma de todo aquel enmarañado i tumultuoso suceso: pero convino desplegarlo, como aqui la Santa dice se avia de hazer; aunque no ha venido, ni verna, el que pueda imitarla, quanto i mas hazerlo mejor que ella.



CAPITVLO. XXIIII.

Gñl. 33. Bautista Rubèo.

Molesta a los Descalços el Vicario General mietras llega el nuevo Nuncio: i manifiesta Dios la rabia que contra ellos tenian los demonios.

Comiença a vsar de su poder el Tostado

1 Iendose el Maestro Frai Geronimo Tostado Vicario General cõ tã anplos poderes para egecutar los decretos del Capitulo, i faltos a los Descalços del favor del Nuncio Hormaneto, i cõ avisos de Roma q̃ Sega venia biẽ informado cõtra ellos; que se podia prometer sino vna mui feliz vitoria? Desẽbainô la espada de su poder en Madrid, i teniendo recogida ya a la Sãta desde el año pasado en Toledo, mãdô q̃ no pasasen adelante las fundaciones, con que no poco descubrio el animo q̃ traia đ deshazerlas. Mandó tanbien que no recibiesen Novicios los Descalços, i que estuviesen a los ordenes de los Prelados de la Observancia en los lugares q̃ los vbiese. Sevilla se sugetò temiẽdo ruidos. Granada se defendio con la Chancilleria, i no fueron pequeños los q̃ esperimentò. Las casas de los desiertos, i dõde no avia Padres Calçados, gozaron de alguna quietud, aũq̃ mezclada cõ las malas nuevas q̃ acudiã. Teniase cuidado q̃ los Novicios no las supiesẽ; pero el demonio derribò no pocos cõ ellas, persuadiendoles q̃ aq̃lla familia inquieta i descomulgada no podia prevalecer:

Manda q̃ padezcan los Prelados Descalços.

2 Otro si, mãdó a todos los Prelados mayores i menores, que acudiesen a recibir sus ordenes. Ellos como prudentes, previniẽdo la tenpestad, buscaron como otro Elias los torrẽtes de Carit, i cuevas de Oreb.

Gñl. 33 Bautista Rubéo. Los tres q̃ mas trabajaron, no solo padeciẽdo, sino haziendo i negociãdo, fueron como dice nuestra Madre Santa Teresa, el Padre Frai Antonio de Iesus, el Padre Gracian, i el P. Mariano. El primero se retirò a las bovedas del hospital del Arçobispo Tavera en Toledo, por poder asistir i comunicar a la Sãta de secreto. Gracian a vezes descubria la cara, a vezes la cubria, conforme corrian los vientos del favor, i pidian los negocios. Mariano se quedô en Madrid en casa de amigos principales, desde dõde negociaba i remediaba no poco. Nuestro Venerable P. Frai Iuan de la Cruz, retirado destos ruidos perseveraba en Avila por Confesor de las Monjas de la Encarnacion, aũque presto probò el caliz. A Pastrana governaba el Padre Frai Diego de la Trinidad, q̃ avia sido Fraile Geronimo. Manzera estaba a cuidado del Padre Fr. Iuan de Iesus, muro de bronze de nuestra Reforma. Desde Alcalà ayudaba con consejos el Padre Retor Frai Elias de San Martin, porque los negocios deste genero le enbaraçaban. A cargo de nuestro Padre Fr. Antonio estaba el Cõvento de Sevilla, a quien en su ausencia governaba Nazianzeno. En la Roda presidia el Padre Frai Gabriel de la Asuncion, q̃ no hazia con menor primor el oficio de Marta que el de Maria; i si era devoto en el Coro, era eficaz en la negociaciõ. En Granada estaba vn Vicario que ayudaba con buenos deseos, porque no era para mas su talento. Estos eran las principales cabeças, a quien seguian los demas, i de quien el Padre Gracian se ayudaba en las ocasiones.

3 A todos estos Padres pusierõ en grandisimo aprieto los mandatos del Padre Vicario General. La guerra entre los dos esquadrones comẽçò de golpe, como la Sãta dice. Cada vno pensaba tener de su parte la justicia: i si el Calçado confiaba en el poder del Vicario, i en el del Nũcio que caminaba: el Descalço viendo su justicia con los ordenes del Nuncio, que aun despues de muerto cõservaban su fuerça segun el juicio de las Vniversidades, i de los doctos: i juntamente al Rei de su parte, i a todos sus Convẽtos de Monjas, i Frailes hechos arroyos de lagrimas i de sangre; no desconfiaba. Muchos de los Padres que de la Observancia avian pasado a la Descalçez, ò fatigados del rigor, ò amenazados del Tostado, ò halagados de los favores q̃ prometia, se bolvieron a la primera profesiõ. I aunque en esto aliviarõ a los Descalços; mucho los cargaron allà cõ las relaciones siniestras q̃ daban para acreditarse. Algunos de los que quedaron desta mezcla, sirvieron de espias dobles, i ganaron gages de anbas partes. En los mesmos Descalços primitivos se esperimentô gran daño, no solo con la licencia que la libertad del tienpo causò, i transito a los Calçados, i remision en las observancias; (efetos ordinarios de los encuẽtros) sino con los diferentes pareceres entre las Cabeças. Vnos decian que era justo, i obligatorio el obedecer al Vicario, al Capitulo General, al Nuncio, i al Protector; que haziẽdolo sosegaria la tenpestad, i con el rendimiento se alcãçaria de los Prelados licencia para muchas fundaciones. I engañados de su piedad como los Asideos antiguos, no podian creer que tales Sacerdotes, i tales Padres pretendiesen su daño. Los mas atentos i linzes imitando a los Macabeos, aviendo descubierto debajo de la hermosa mascara de obediencia, la cara fea de su ruina que en el coraçon traia el Tostado; decian que desobligaba la obediencia que pretendia el exterminio comun, contra los ordenes tan justificados que ellos conservaban para su defensa. Que el Rei

Margin notes: *An. XPI 1577.* — Comiençan de golpe el encuentro. — Daño que causò.

An. XPI 1577. Rei enpeñado en nuestro favor sentiria no valernos del. Que lo que con tanto trabajo, i con tan manifiestos avisos del Cielo se avia començado, no era justo exponerlo à los que se agraviaban de aver resucitado la Regla que dejaron, i que se ofendian de que los pueblos nos llamasen los santos, i que nos apellidasemos los Primitivos reformados, notandolos de que no lo eran. No solo las Cabeças, sino tābiē los Frailes particulares, que ni lo eran, ni lo podian ser, daban su parecer no en los rincones, sino en publico i a voces. Porque no ái ninguno tan desanparado de la fortuna, a quien ella no entretenga, con pensamientos de que si no fuera injusta, otro pelo le cubriera. I como en vna peligrosa tormenta todos a voces goviernan, sin dejar el oficio a cuyo es: asi sucedio aqui a los vnos, i a los otros.

Sabese ser mañas del enemigo.

4 Marañas eran todas estas del Leō q̄ bramādo rodeaba la Profetica manada, buscādo a quien tragar. Muchos indicios dio desto. Solo vno referirè que cōmigo tiene mas credito. Estando en Toledo nuestro Padre F. Antonio de Iesus, llegó alli el Vicario General en la prosecucion de su demanda: pero con tanto secreto i recato, por el favor que el Rei i Arçobispo hazian a los Descalços, que nuestro Padre por mas diligencias que hizo, por medio de seglares amigos, no pudo descubrir el coraçon: aunque entendio algo, conbinando palabras i hechos: q̄ es grā zahori la necesidad. Tenia por conpañero al hermano Frai Alberto de la Virgen, Religioso de tan esclarecida virtud como ya vimos en el capitulo 23. del tercero libro. Pasaba gran parte de las noches, como tenia de costūbre, en oraciō. Vna dellas estando durmiēdo el Padre Frai Antonio, pidia con ferviētes lagrimas i constante lucha al Señor el remedio i sosiego de sus Descalços: i oyò muchas vozes como de gente indignada i colerica. Atendiendo a lo què ablaban, oyò que tratabā entre si vna gran conjuracion que tenian armada contra los Descalços: i las diligencias q̄ sobre esto se avian hecho para destruirlos. Del trato, del tiēpo, i del lugar entendio q̄ erā demonios: i ellos con vn gran ruido i furiosa rabia desaparecieron. Continuó su oracion el hermano dando gracias a Nuestro Señor por la merced i aviso por medio de los enemigos. A la mañana dijo al Padre Frai Antonio lo que pasaba. I ajustādolo con lo que tenia discurrido, i sabiēdo quan gran siervo de Dios era el hermano, le creyò, i se valio de la noticia en lo futuro.

Gil. 33. Bautista Rubèo.

5 Nuestra Santa Madre, q̄ por el mes de Setienbre se hallaba en Avila, no descuidaba de buscar por los caminos q̄ podia la paz i descāso de sus hijos. Escrivio en esta ocasion vna carta ál Prudentisimo Rei Don Felipe II, que por darnos luz del estado de los negocios, me ha parecido ingerirla aqui. *Iesus. La gracia del Espiritu Santo sea sienpre con V. Magestad amen. A mi noticia ha venido vn memorial que a V. Magestad han dado contra el Padre Maestro Graciā, que me espanto de los ardides del demonio i de sus ministros: porque no se contentā con infamar a este siervo de Dios (que verdaderamente lo ès, i nos tiene tan edificadas a todas, que sienpre me escriven de los Monasterios que visita, que los deja con nuevo espiritu:) sino q̄ procurā aora deslustrar estos Monasterios, donde tanto se sirve a Nuestro Señor. I para esto se han valido de dos Descalços, q̄ el vno antes que fuese Fraile sirvio a estos Monasterios, i ha hecho cosas a donde bien dà à entender que en muchas cosas le falta el juicio; i deste Descalço i de otros apasionados contra el Padre Gracian (porque ha de ser el que los castigue) se han*

Carta de nuestra Sāta Madre al Rei.

Gil.33. Bautista Rubèo.

querido valer sus emulos haziendoles firmar desatinos, que sino temiese el daño que podia hazer el demonio, me daria recreacion lo que dice que hazen las Descalças: porque para nuestro abito seria cosa monstruosa. Por amor de Dios suplico a V. M. no consienta que anden en tribunales memoriales tan infames: porque es de tal suerte el mundo, q̃ puede quedar alguna sospecha en alguno (aunque mas se pruebe lo contrario) si dimos alguna ocasion; i no ayuda a la reformacion poner macula en lo que està por la bondad de Dios tā reformado, como V. M. podrà ver si es servido, por vna probança que mandò hazer el Padre Graciā destos Monasterios por ciertos respetos de personas graves i santas que estas Monjas trataron. Por amor de Dios Nuestro Señor V. M. lo mire como cosa que toca a su honra i gloria. Porque si los contrarios ven que se haze caso de sus testimonios, por quitar la visita levantaràn a quien la haze, que es herege: i a donde no ài mucho temor de Dios, serà facil probarlo. Prosigue lo demas de la carta en el mismo intento, i acaba: *Fecha en Avila a treze de Setienbre de mil quinientos setenta i siete años. Indigna sierva i subdita de V. M. Teresa de Iesus Carmelita.*

6 Los Descalços que dice aqui la Santa aver firmado memoriales contra el Padre Graciā i sus Monasterios, el vno se llamaba Frai Miguel de la Coluna, cuya retratacion enbiada al Rei, negando todo lo q̃ le aviā hecho firmar sin averlo el leido, se conserva en los archivos de la Orden, fecha en Pastrana ante escrivano i testigos a quatro de Setienbre de mil quinientos setenta i siete. El nonbre del otro, que era de mayor estofa, se calla por lo que a su honor se debe. Vna carta original suya tengo en mi poder escrita al Padre Gracian, en que se arrepiente de lo dicho contra èl por lo que le avian informado que hazia en su descredito. I confiesa la santidad de los Monasterios de Monjas i Frailes: i protesta no aver sentido contra ellos cosa alguna, sino solamente contra Gracian, por la pasion que contra èl cōcibio; i le pide reconciliaciō en lo futuro. Valiole para no castigarle, pero no para q̃ echasen mano del los Descalços en adelante para ocupaciones de confiança, aunque avia servido, i mostrado muchas prēdas para el govierno i pulpito. Murio Descalço en Lisboa, aviendo vivido despues cō arta edificacion, año de mil quinientos ochenta i nueve.

An. XPI 1577.

Sucesos varios en este año.

7 A seis deste mes de Setienbre subio Don Gaspar de Quiroga de Obispo de Cuenca i Inquisidor General a la silla de Toledo. A veinti siete del mismo fallecio en Madrid el Presidente Don Diego de Covarrubias, Obispo de Segovia, a donde fue llevado. Sus eruditos libros le haràn celebre, i sus virtudes glorioso, pues removido su cadaber a nueve años de sepultado, fue hallado entero con suave olor. El amor que tubo a los Descalços dejô vinculado en su familia, i en especial en el Señor Don Iuā de Covarrubias i Orozco, gran bienechor de nuestra Descalcez, i doctisimo en todas letras, que murio Obispo de Guadix. En este mesmo mes, sino me acuerdo mal, ô en el antecedente de Agosto, aparecio vn Cometa de estraordinaria grandeza entre el tropico de Cancro, i circulo Artico, junto al signo de Libra i Planeta de Marte, cō vna cola notablemente larga, que nos parecia centellear. Causô grāde admiracion: porque pocas vezes se ha visto cosa tan grande. Varios juizios oimos. Los que digeron significar muerte de algun Principe, se acreditaron con la del Rei Dō Sebastian de Portugal, que sucedio el año siguiente. En la Orden vbo las inquietudes que vamos siguiendo; i no dejò quietas a otras. Quien sabrá si fueron efetos del Cometa?

CA-

An. PXI 1577.

CAPITVLO. XXV.

Suspende el Consejo los ordenes del Vicario General, i entra en España el Ilustrisimo Nuncio.



1 EN aziaga ocasion sucedio la muerte del Presidente Covarrubias para la Descalcez. Porque hallandose turbada con los ordenes del Padre Tostado, no le quedaba ministro q̃ cō poder i autoridad la defendiese. El Arçobispo de Toledo con intercesiones i villetes hazia todo lo que podia. No pasaba de aqui su favor, porque no tenia mas mano. El Rei vigilantisimo en el nuestro, avisado de lo que pasaba, cometio a todo el Cōsejo nuestra defensa: que fue entrar mas prendas, i querer que por tela de juizio pasase todo. Obligole ver que las acciones del Vicario General, i las palabras que se dejaba decir (no obstante que las media) consonaban cō los avisos que sus ministros le enbiaban de Roma, declarandole que la intencion dela Orden era aogar la Descalcez con toalla de algodon para que no lo sintiese. Como esto era para el Rei tan sensible, opuso al Vicario la autoridad de su Consejo. Mandòle que no egerciese acto alguno de su comision, hasta exibir los recaudos della, i los ordenes secretos para ver si eccedia: atendiēdo cristiana i prudentemente a la defensa de sus vasallos; que no pocas vezes padecen fuerça por los eccesos de ministros. Defendiose lo mejor que pudo, i durò el pleito cerca de vn año cō el Licenciado Chumazero Fiscal del Consejo; hasta que con autos de vista i revista le vēcio, i le obligò a entregar los recaudos, como veremos en su lugar.

Encarga el Rei nuestra defensa a todo el Cōsejo

Gūl. 33 Bautista Rubio.

2 Durante el pleito del Fiscal con el Tostado, llegó a España el Nūcio Apostolico con facultad delegada; en quiē estribavan las esperanças de los adversarios, despues que vieron añubladas las del Tostado en el pleito que le era puesto. Acudieron a la lengua del agua a recibirle, i servirle por el camino. Llenaronle las orejas de todo lo que, ò la justificacion, ó la pasion suelen dezir. Arto llenas las traia de Italia, i todo sirvio de irritarle fuertemente contra los Descalços. Presto descubrio el animo: porque el fuego no permite estar encubierto. Renovó algunos mādatos del Vicario General cōtra los Descalços. Mandô que no fundasen Convento de nuevo sin su ordē. Por no mostrarse apasionado, atendiendo a las peticiones de los Descalços, limitó el mandato diciendo, que no fundasen donde los Padres Calçados tubiesen Monasterio. I en virtud desto se dio ocasion a la brega que vnos con otros tubieron sobre la fundacion de nuestro Convento de Valladolid, de que se darà cuenta en su lugar.

Llega a España el Nūcio, i fomenta el encuētro.

3 Como el origen destas rebueltas avia sido la visita del Padre Frai Geronimo Gracian, tratò luego el Nuncio de quitarsela. Mandôle que pareciese delante del, i obedecio. Pidiole las comisiones q̃ tenia del Nūcio pasado, los ordenes del Rei, los procesos contra delinquentes; pretendiendo despojallo del todo. Advirtiendo cautamente el Visitador, que estando el pleito pendiente en el Consejo con el Vicario General a titulo de ver si eccedia en sus ordenes: i que por estar su visita fundada en los mandatos del Rei, no podia sin ellos exibir sus recaudos: i que el Nūcio en palabras caidas daba a entender que queria meterse en el go-

Pretende quitar a Graciālos papeles.

vier-

Gal. 33. Bautista Rubèo. vierno de las Religiones propio de los Prelados dellas (cosa que el recatadisimo Rei Felipe pretendia inpedir, previendo los inconvenientes que despues avemos palpado;) no se atrebio a darle sus papeles, i dijole, que en aquella parte le perdonase: porque sin aviso del Rei no le seria bien contado entregarselos. Reprimio el sentimiento el Nuncio, aunque lo descubrio en el senblante, no atreviendo a declararse tan presto contra tan gran Monarca. Consultó al Rei el Visitador. Mandole que no diese los papeles hasta ver con que pie entraba el Nũcio. Retiròse de su presencia, no poco confuso, viendo irritado contra si a su Iuez, i por testigos a los contrarios, i mal edificados a muchos seglares graves, que por las informaciones siniestras se escandalizaban de que vn solo Fraile Descalço se opusiese a su General, a su Capitulo, i al Nuncio Apostolico, por sustentar la anbicion de mandar, visitar, i corregir a los que le podian enseñar religion. Fuese bien descõsolado a ver a nuestra Madre Santa Teresa á Avila, que por este tienpo avia pasado alli de Toledo. Dijole toda su afliccion, i respondiole. *No tenga pena Padre, que no peleamos por nuestros intereses, sino por honra i gloria de Dios, i de su Madre la Virgen: i esta persecucion es para fortificar mas nuestra Orden: vaya sin miedo ninguno.* De aqui se partio para Alcalá de Henares, dias despues de conclusa la obediencia del Convento de Avila à la Orden, de que tratarà el siguiente Capitulo. *Consuela N. Santa Madre al P. Graciã.*

(?)



An. XPI 1577.

CAPITVLO. XXVI.

Danlas Monjas de Avila a instancia de la Santa la obediencia a la Orden.

1 ICHO queda en el libro primero, como nuestra Madre Santa Teresa obligada de las ocurrẽcias del tienpo, fundò el Convento original de las Monjas de Avila, debajo de la obediencia del Ordinario, por que los Prelados de la Orden no cõsentian se fundase. La que era tan hija della, traia mui atravesada en el coraçon esta espina, pareciendole cierto genero de desamor, i aun deslealtad, andar la hija fuera de la casa de su Madre. Consideraba que estãdo todos los demas Conventos de Monjas sugetos a la Ordẽ, no estarlo este era principio de zizaña; si no para el tienpo presente, para el futuro, quando los animos dando lugar a los afectos, se le negasen a la caridad pura i no fingida. Haziale no pequeño peso el sentimiento del Reverendisimo General, de que vbiese desgajado aquel Convento del arbol Profetico, en quiẽ Elias avia depositado el jugo de su espiritu. Aumẽtaba el cuidado averle mandado Cristo en la fundacion de Malagon, que procurase andubiesen todas las fundaciones debajo del govierno de vn Prelado. I como ya le tenia Descalço, i veia llenarse la Orden de personas de inportancia, encomendaba mui de veras a Dios el caso. Hallabase en esta ocasion en Toledo, i dijole Nuestro Señor, como ella misma escrive en el libro de sus fundacio- *Desea N. Santa Madre que su Convẽto de Avila dè la obediencia a la Orden.*

cio.

An. XPI 1577.

ciones: *Que convenia que las Monjas de San Iosef diesen la obediẽcia a la Orden: que lo procurase, porque a no hazer esto, presto vendria en relajamiento aquella casa.*

Mandale el Señor q̃ lo procure.

2 Causole alguna turbacion esta respuesta, porque aunque deseaba lo mismo por las razones referidas; nunca avia oido de la boca de Cristo tan distintamente el peligro de aquella casa sino se reduzia al gremio de la Orden. I como en su fundacion tubo revelacion del Señor q̃ la sugetase al Ordinario, haziale dificultad el encuẽtro de vna cõ otra. Era Cõfesor suyo en Toledo el Dotor Velazquez, Canonigo de aquella santa Iglesia, i despues Arçobispo de Santiago, i cõsultòle la duda. Respondiole, no aver contradicion entre los dos mandatos: porque el primero mirò a las circunstancias de aquel tienpo, quando la Orden repugnaba aquella fundacion: i el segundo al presente, quando ya avia tantas, i el General las admitia. Restaba no pequeña dificultad, aviendo de sacar del anparo i proteccion de Don Alvaro de Mendoça su grãde amigo i señor, aquel Convento que con su favor se avia fundado, i él lo estimaba sobre todo encarecimiẽto. Ofreciole Dios buena ocasion; porque en este año de setenta i siete (a lo que puedo presumir, por Agosto) fue alunto este Prelado del Obispado de Avila al de Palencia.

Consulta sobre ello a su Confesor en Toledo.

3 Con esta ocasion pasò nuestra gloriosa Madre de Toledo a Avila: ablô a sus hijas, dijoles ser el intento de su venida sacar aquel Convento de la obediencia del Ordinario, i reduzirlo a la Orden. Como se avian criado con la de Don Alvaro, i gozado de gran paz, i recibido dél tantas mercedes: i consideraban las turbaciones de los demas Convẽtos de Monjas, por estar sugetas al govierno del Provincial Descalço, tan perseguido de los Calçados; mucho sintieron la propuesta, i cada vna como mejor podia representaba su dificultad. La discrecion de la Santa, la eficacia de sus razones, la autoridad para con sus hijas, i mucho mas el amor que las tenia, las vencieron, i se allanaron a todo. Restaba conquistar al Obispo: porque aun q̃ mudaba de Iglesia, no de voluntad, ni de estima de la joya. Propusole todas las razones de conveniencia q̃ tenia meditadas. Descubriole los inconvenientes que el tienpo podia causar, entrando otro Prelado menos atento, i menos afecto a la observancia de Descalças. Asegurole que ni en aquel Convento, ni en los demas aviã de menguar el amor i respeto a su Señoria; cuyo dominio siẽpre les seria sabroso sino se mudàra: i que asi le suplicaba fuese servido de venir en esto que de tanta inportancia era para aquel Convento. Venciose finalmente aquel benigno coraçon, i discreto Prelado, con condicion que avia de quedar por Patrõ de la Capilla mayor, i su cuerpo avia de ser a ella trasladado de qualquier parte donde muriese. Vino en todo de mui buena gana el Convento. Ratificò los tratados el Padre Frai Geronimo Gracian que a la sazon estaba en Avila, i en virtud dellos òi aq̃l Convento posee los huesos de aquel gran varon, en el modo que queda tratado en su lugar. No se sabe el dia puntual en que se hizieron estos cõciertos: pero de la carta que nuestra Santa Madre escrivio al Rei, ya referida, consta que a treze de Setiẽbre deste corriente año estaba en Avila.

Pasa a Avila i persuade a las Monjas vẽgã en ello

Gil. 33. Rivera

Persuade lo mismo al Señor Obispo D. Alvaro

4 Alli se le ofrecio nueva mortificacion, ocasionada del mucho amor que las Monjas de la Encarnacion le tenian, desde quando fue su Prelada. Fenecio en este año el oficio de la sucesora que dejò. Entrarõ en eleccion nueva; i la mas sana parte eligiò a nuestra Madre Santa canoni-

Eligenla por Priora las Mõjas de la Encarnaciõ.

Gñl. 33. Battista Rubèo. nonicamente. Las pocas que no vinieron en la eleccion, no gustando de tanta reforma reclamaron al Padre Frai Iuã Gutierrez de la Madalena, Provincial a la sazon de la Observancia. El con comision (segũ alegaba) del Padre Tostado, acudio al Convento, llamò segũda vez a eleccion, i salio tan llena como la primera en la persona de nuestra Sãta Madre. Viendose asi frustrado, i a lo q̃ èl decia, despreciada su Ordẽ, de tal manera se enbravecio, que a tuerto i sin razon, a vnas encarcelò, a otras ligô con preceptos, i a otras cõ descomuniones. Dieron su poder las electoras a Rodrigo de Agustina para que acudiese al Rei. Puso su demãda en el Real Consejo, i a quinze de Mayo de setenta i ocho, como de los autos consta, aun no se avia acabado. Lo cierto es que la Santa, i toda la Descalcez repugnaron con gran fuerça, por quitar ocasiones, aquella eleccion. Mas el provecho que en si, i en su Convento avian esperimentado las que eran de parte de la Santa, las hazia estar fuertes en su proposito. Pasò adelãte el litigio, i poco a poco fue cesando la tenpestad: con que sosegandose todo, se quedò nuestra Santa Madre entre sus Descalças, i las de la Encarnació mui tristes (aunque mui aprouechadas en sus almas) por las muchas mortificaciones que padecieron. Vno i otro cifró nuestra gloriosa Madre en pocas palabras escriviendo a Don Teotonio de Bragança Arçobispo de Evora. *He sentido mui mucho* (dice) *ver por mi tanto desasosiego, i escãdalo de la Ciudad, i tantas almas inquietas, que las descomulgadas eran mas de cincuenta i quatro. Solo me ha consolado, que hize todo lo que pude porque no me eligiesen: i certifico a V. S. q̃ es vno de los grandes trabajos que me pueden venir en la tierra verme alli: i asi el tienpo que estuve no tuve vna ora de salud: pero me lastimã mucho aquellas almas, que las ài de mui mucha perfecion, i hase parecido en como han llevado los trabajos.* An. XPI 1577.

CAPITVLO. XXVII.

Prenden en Avila a nuestro Venerable Padre Frai Iuan de la Cruz, por orden del Vicario General.

1 OS encuẽtros hasta aqui referidos no pasaron de la lengua, ó de la pluma; si algunos vbo de manos, no tienen lugar en esta Historia, por menudos i por poco sabidos. Presente tenemos la prisiõ de dos Religiosos tenidos por santos, quietos en sus ministerios de Confesores de las Monjas de la Encarnacion, retirados de los debates, sin ablar palabra dellos, i menos escrivir, atentos a la quietud de su conciencia, i de las almas que les eran entregadas, i haziendo cõ ellas el provecho que despues nos dirà nuestra Santa Madre. Pero como a la prision, si es hecha del superior, acõpañan la sospecha, la infamia, la calumnia, la afliccion; i siendo de persona tan publica convenga dar razon della, no la deviamos encubrir. En la intencion del Padre Vicario General no nos es dado poner culpa, supuesto que era la general de toda su Religion. En la autoridad para hazer esta prisiõ nos dejò mucha duda. Porque estando pendiente el pleito cõ el Fiscal, i teniendo orden del Consejo que no inovase, la hizo. Por los ruidos i ecesos de la egecucion abremos de pasar, sabiendo quan frecuentes son en estas ocasiones, i por mejor decir inevitables. Quien vio encuentros Tomà mas cuerpo los ecesos.

sin

An. XPI 1577. sin vozes: Prision sin ruido. Si entre los Angeles no se vieron, como significa la muerte eterna de rãtos, mal entiende quiẽ entiende poderse hazer esto de otra manera.

2 Cinco años avia si no mas, q̃ con facultad del Nũcio Hormaneto, i del Visitador Frai Pedro Fernãdez, a peticion de nuestra Madre Sãta Teresa, asistian en Avila por Cõfesores del Convento grande de la Encarnaciõ, nuestro Venerable Padre Frai Iuan de la Cruz, i el Padre Frai German de Sãto Matia Navarro de naciõ, i hijo de la casa de Pastrana, q̃ despues murio siendo Prior de Manzera, digno por su gran virtud de la conpañia de tan gran Padre. Avialos puesto alli nuestra Santa Madre siendo Priora de aquella casa, i hizieron en ella tan grã provecho, i la pusieron en tanta observancia i opinion, que aun despues de acabado el Priorato el año de setenta i quatro, como queda dicho, los dejò alli a peticiõ del mismo Cõvento. En este de setenta i siete con ocasion de la elecciõ hecha en nuestra Santa Madre, los Prelados de la Observancia acudiendo a Avila, entre las graves estorsiones que a las Monjas de la Encarnacion hizieron, fue mui sentida dellas, el quitarles los Confesores que alli tenian Descalços, con quien en parte suplian la ausencia de la Santa. No lo podiã hazer, porq̃ no solo el Nuncio Hormaneto los avia mantenido, por el conocido provecho de las Religiosas; sino Sega, por mandatos expresos del Rei, contra propia inclinacion avia mandado lo mismo. Pero que freno bastarà para detener vn vehemente zelo?

Tratan de prender a nuestro Venerable P. Frai Iuan de la Cruz i su conpañero.

Executala prision.

3 Encomendaron este hecho al Padre Frai Fernando Maldonado Prior de Toledo; i puso tan buena diligencia en hazerlo, que aũque quitò a las Monjas las censuras, les dejò tales preceptos que se tuvieron por mas agravadas. Tentò el animo de nuestro Venerable Padre Frai Iuan, procurando se bolviese a la Observancia, i se dejase de aquellas novedades tan escandalosas para la Orden. Hallando en èl la resistẽcia que de tal espiritu, i de vn Padre de la Descalcez se podia esperar; se determinò prenderle juntamente con su conpañero. Sabido esto en la Ciudad, muchas personas principales i parientes de las Monjas les hizieron escolta, cercandoles su casita. Viendo los cõtrarios la dificultad disimularon el intento por algunos dias. Quietaronse los devotos, olvidados de lo pasado. Los que no dormian, fueron la noche de quatro de Dizienbre deste año de setenta i siete, bien prevenidos de armas i amigos: ronpieron la flaca puerta de la pobre casa, prendieron a los que no se defendian, desataron en ellos las lenguas, i cargaron las manos. Llevarõlos al Convento, i despues de averles dado vna buena diciplina, los encerraron cada vno en su celda a buẽ recado. Por la mañana enbiò el Prior a llamar al Venerable Padre F. Iuan para saber dèl algunas cosas. Salio de su reclusion, i hallando que el Padre Prior estaba dando gracias despues de dicha Misa, i viendo la porteria abierta, se salio por poner en cobro algunos papeles que con el rebato de la prision se le avian olvidado en su pobre casilla. Quando le echaron menos, fueron tras èl; pero con la ventaja que les llevaba, i con aver cerrado la puerta i echado por de dentro la llabe, tubo tienpo de rasgar vnos, i comerse otros. Daban vozes por de fuera los que le siguieron: pretendieron derribar la puerta, i èl por escusarles el trabajo se les entregò, aviendo hecho su sacrificio.

Gnl. 33. Bautista Rubèo.

4 Nuestra Madre Santa Teresa, que como digimos en este tienpo se hallaba en Avila, sabiendo el suce-

Gil. 33. Bautista Rubio.

An. XPI 1577.

suceso, lo sintio de manera, que ninguno le podia traspasar tanto el coraçon. I el mismo dia escrivio al Rei vna mui sentida carta, de que darè aqui vna clausula por ser Historia del suceso, i testimonio de la virtud de nuestro Venerable Padre, que dice asi. *Para algun remedio puse alli* (va ablando del Convento de la Encarnacion) *en vna casa vn Fraile Descalço, tan gran siervo de Dios que las tiene bien edificadas (con otro conpañero) i espantada esta Ciudad del grandisimo provecho que alli ha hecho; i asi lo tienen por vn santo, i en mi opinion lo es, i ha sido toda su vida. Informado desto el Nuncio pasado, i del daño que hazian los del paño, por larga informacion que se llevò de los de la Ciudad, enbiò vn mandamiento con descomunion para que los tornasen alli (que los Calçados los avian echado cō artos denuestos i escandalo de la Ciudad.) I que so pena de excomunion no fuese alla ninguno del paño a negociar ni decir Misa, ni a confesar sino solo los Descalços i Clerigos. Con esto ha estado bien la casa hasta que murio el Nuncio, que han tornado los Calçados, i asi torna la inquietud, sin aver mostrado por donde lo puedan hazer. I aora vn Fraile que vino a absolver las Monjas, les ha hecho tantas molestias, i tan sin orden ni justicia que estan bien afligidas, i no libres de las penas que antes tenian segun me han dicho. I sobre todo hanles quitado los Cōfesores, i tienenlos presos en su Monasterio, i descerrajaronles las celdas, i tomaronles en la que tenian los papeles. Està todo el lugar bien escandalizado, como no siendo Prelado, ni mostrado por donde haze esto (que ellos estan sugetos al Comisario Apostolico) se atrevan tāto. Ami me tiene mui lastimada verlos en sus manos, que ha dias que lo deseā. I este Fraile tan siervo de Dios està tan flaco de lo mucho que ha padecido, que temo su vida. Por amor de Dios suplico a V. M. mande que con brebedad le rescaten, i que se dè orden como no padezcan tanto con los del paño estos pobres Descalços todos, que ellos no hazē sino callar i padecer, i ganan muchos mas dase escandalo en los pueblos. Que este mesmo que està aqui tubo este Verano preso en Toledo a Frai Antonio de Iesus que es vn bendito viejo, el primero de todos; i sin ninguna causa I asi andan diciendo los han de prender, porque lo tiene mandado el Tostado.* Hasta aqui son palabras de la carta de la Santa.

Escrive al Rei sobre el caso nuestra Sāta Madre.

5 Otra escrivio ocho dias despues a la Madre Maria de San Iosef, Priora de Sevilla, dandole cuenta de la prision: que por ser luz de los sucesos de aquel tienpo, i credito de nuestro Venerable Padre referirè, dejando otras que se hallan en el Padre Frai Geronimo de San Iosef, escritor de la vida del bendito Padre. *Sepa V. R.* (dice) *que a las Monjas de la Encarnacion las han absuelto despues de aver estado casi dos meses descomulgadas, como ya V. R. sabrà, i teniendolas mui apretadas mandò el Rei que el Nuncio las mandase absolver. Enbiaron el Tostado i los demas que le aconsejan, vn Prior de Toledo a ello: i absolviolas con tātas molestias que seria larga de contar: i dejolas mas apretadas q̄ antes, i mas desconsoladas, i todo porq̄ no quisieron por Priora a la que ellos quieren, sino a mi. I quitarōles los Descalços que tenian alli puestos por el Comisario Apostolico, i por el Nuncio pasado, i hanlos llevado presos como mal hechores, que me tienen con arta pena. El dia que los prendieron dicen que los açotaron dos vezes, &c. Al Padre Frai Iuan de la Cruz llevò el Maldonado, q̄ es el Prior de Toledo, a presentar al Tostado; i a Frai German llevò el Prior de aqui, a San Pablo de la Moraleja, &c.* El original desta carta con otras muchas se guarda ôi en el Convento de nuestras Religiosas de Sevilla, de que yo tengo vn fiel traslado.

Escrive lo mismo ala Priora de Sevilla.

6 Della sabemos que dos meses antes de la prision ordenò el Rei al

An.XPI 1577. al Nuncio Sega, que mandase al Vicario General absolviese a las Monjas de la Encarnació. I esta es la causa porque puse su entrada en el mes de Setienbre deste año, advertido de la inportãcia de la buena Cronologia, que distingue las acciones, i dà a cada tienpo, i a cada persona la que le pertenece, como la luz distingue los cuerpos en las tinieblas confusos. Sabese tanbien donde fue llevado preso Frai German, aunque no dice si lo tuvieron mucho tienpo en la Moraleja. De nuestro Venerable Padre, aunque supo lo avia llevado el Prior de Toledo, no donde, quando esta carta se escrivio, ni en muchos dias despues, como dice su historiador. Adelante se entendio que su prision fue en Toledo, en carcel bien estrecha. Lo que alli padecio, los libros que escrivio, el alto grado de perfecion a que llegò, las mercedes que de Dios recibio, las que le hizo Nuestra Señora, i como le mãdò saliese de la carcel, ofreciendole su anparo; remito al libro que el Padre Frai Geronimo de San Iosef ha inpreso de su vida, i al tomo segũdo desta nuestra Historia, donde de proposito se escrivirà. Porque como estas acciones no pertenecẽ para teger esta Historia, sino para esclarecer sus virtudes, las dejamos para quando dellas se trate con mas extẽsion. Aqui conviene advertir, que el Padre Maestro Frai Angel Mãrique en la vida que escrivio dela Venerable Madre Ana de Iesus, no aviendo visto estos tan puros i ciertos originales de las cartas de nuestra Santa, no pudo tener noticia del año, mes, i dia desta prision; i la señalò en el de setenta i cinco, con notable confusion de muchos mienbros desta Historia. Por la misma causa se engañò en la salida de la carcel, pensando aver sido en el año de setenta i seis, siendo asi que sucedio en el de setenta i ocho, nueve meses despues de la prision. Notense asimismo las vltimas palabras dela carta al Rei: porque dellas consta, que en el Verano deste año, el Prior de Toledo Maldonado prendio al bendito Frai Antonio de Iesus sin causa. Al qual llama nuestra Madre: Primero, porque fue el primero cõ quien tratò la Reforma, i el primero Prelado della, aunque le precedio el Venerable Padre Frai Iuã de la Cruz en Descalçarse antes. *Gil. 33. Bautista Rubèo.*

CAPITVLO. XXVIII.

Quita el Consejo al Tostado los papeles de su comision. Toma el Nuncio a su cargo el govierno delos Descalços, i molestalos.

1 N tanto que el Prior de Toledo Maldonado egecutaba en Avila los ordenes dichos, proseguia su pleito en Madrid el Vicario General con el Fiscal Chumazero: i despues de varios lances que durarõ casi vn año, fue vencido del Fiscal en vista i revista a cinco de Novienbre de mil quinientos setenta i siete, como cõsta de la Provisiõ Real que òi se guarda en los archivos de la Orden. Viẽdose sin la vara de yerro de que vsaba, se partio para Roma a negociar allà con la lengua lo que acà no pudo ni con la pluma ni con las manos. *Vence el Fiscal al Tostado, i quitalelos papeles.*

2 Al principio del año de mil quinientos setenta i ocho, hazia el oficio de Presidente de Castilla Don Mauricio de Pazos, honbre de buenas letras, i mejor intencion. La capacidad no era igual, ni el valor para

Gil. 33. Bautista Rubèo. *An. XPI 1577.*

Toma el Nuncio a su cargo el govierno de la Descalcez. ra negocios grandes; con q̃ los Descalços se hallaban no poco desabrigados. Demas desto el Ilustrisimo Sega viendo despojado al Tostado, i que bolvia a Italia, i que no quedaba en España quien hiziese las partes del General en la visita d̃ los Descalços; juzgó pertenecer a su oficio hazerla, i governarlos. Bien entendio que estando tan de su parte el Rei, tenia necesidad de mucha prudencia i tiento para no ofenderle: i que hallandose a la vista de tantos, i tan grandes ministros i señores que anparaban a los Descalços, le cõvenia hazer apariencia de Iuez desapasionado, i amigo de la virtud. Poco durò este color, i presto descubrieron las obras lo que estaba en el coraçon. Porque como traia en el asentado, dar principio al govierno de todas las Religiones por la primitiva del Carmen; intentò hazerlo cõ grande esfuerço, a titulo de la ampla jurisdiciõ de la Iglesia Romana.

Cometelo a los Observantes. 3 No pudiendo hazer esta visita por si, pasados algunos meses deste año, dio vn anplisimo Breve a los Padres Observantes, revocando la visita que el Padre Gracian cõ poderes del Nuncio pasado prosiguia, i dando facultad a los Provinciales de la Observancia para visitar los Conventos Descalços, i mudar Priores i Prioras, castigar delitos, é inpedir muchas fundaciones; pero sin quitarles las que tenian, ni darles por entonces Prelados de la mitigacion. Descarriados andavan viendo esto nuestros Descalços, i a sonbra de tejados, huyendo las ocasiones de rendirse al Nuncio, por defender la conservacion de la Descalcez i observancia primitiva, i por no disgustar al Rei. Hallabanse las tres principales cabeças, el Padre Frai Antonio, Gracian, i Mariano (continuãdose la prision de nuestro Venerable Padre Frai Iuã) por el mes de Agosto en San Pedro de Pastrana. Aũque el Rei avia despachado por medio de su Consejo, vna Provision a nueve deste mes i año, en que mandaba a todas las Ciudades, Villas i lugares i Governadores dellas, recogiesen qualquier Breve, ò mandato del Nũcio, que perteneciese al govierno de las Religiones (por no aver exibido las comisiones que para esto traia;) llegaron al Convento de Pastrana el Padre Maestro Xuarez, i el Padre Maestro Coria de los mas graves de la Provincia de la Andaluzia, que se hallaban en la Corte contra el Visitador. Llevaban el Breve en que el Nuncio revocaba la visita de Graciã i mandaba a los Conventos Descalços obedeciesen a los Calçados, para recibir la obediencia de aquel religioso Convento en conformidad de lo que otros avian ido a hazer en los demas. Viendo la Villa de Pastrana caminar Frailes Calçados a su Convento, se juntò vn gran numero acõpañando al Governador, que llevaba la Provision Real, para inpedir qualquiera fuerça, i recoger el Breve. Aviso de lo vno i de lo otro el portero a los Padres, i al Padre Prior Frai Diego de la Trinidad. Quisieron al principio no abrir a los Padres Maestros, ni darles lugar a notificaciones, valiendose del favor q̃ el Governador les ofrecia. Mudando de parecer mandò Gracian abrir a los huespedes hizolos tratar con toda caridad i regalo, abloles con mucha apacibilidad i sosiego, con q̃ ellos detuvieron la notificacion, i despidieron a los seglares.

Revoca el Consejo ciertas ordenes del Nuncio.

Sugetase el Convẽto de Pastrana.

4 Aviendo consultado sobre el caso el Padre Gracian, i oidos los pareceres de todos los Padres mas graves del Convento (que no todos sentian de vna manera;) sin dezir el propio se encerrò en vna celda con el hermano Frai Benito de la Virgẽ, tenido en aquella casa por hõbre celestial. Propusole la duda; si obedeceria ò no al Nuncio? El con el len-

An. XPI 1578. guage que se le ofrecio (por averle gastado su mucho silencio el comun) respondio, que sino obedecia al Nuncio, el Pontifice de quiẽ esperaban el asiento de la Orden lo avia de sentir mucho, i no concederles lo que tanto les inportaba. Que en el sentimiento del Rei no se debia reparar, supuesto que no podia dar asiento a los negocios. Que se le podia satisfazer con buenas razones, fundadas en la obediencia del Sumo Pontifice, i quietud propia. Concluyo, que no temiesen avia de suceder lo que los Padres Observantes deseaban; porque les quedaba mucho que andar, i Dios avia de favorecer la Descalcez. Conortóse grandemente con esto el Padre Frai Geronimo, i no dando lugar a mas discursos hizo llamar a Capitulo. Mandò a todos que con mucha reverencia i humildad diesen la obediencia al Señor Nuncio Sega, i se sugetasen a sus ordenes. Entraron los Padres Maestros. Entregaronles todas las facultades q̃ tenian de Hormaneto, i todos los papeles que podian desear. Despidieronse mui consolados. Quietóse no poco por entonces la tenpestad, i sosegose el Nuncio; si bien contra los tres Padres perseverò tan en su punto la indignacion, que entrando en Madrid a dar cuenta de si, los echò presos en el Convento de la Observancia. Mandòles que ni digesen Misa, ni la oyesen: que no escriviesen a nadie, ni recibiesen papeles. Hallaron alli entre los mesmos Calçados quien les hiziese caridad: I resultando encuẽtros domesticos entre los que les defendian i acusaban; mandò el Nuncio que nuestro Padre Frai Antonio fuese depositado en San Bernardino de los Padres Descalços Franciscos: Mariano en Atocha de Dominicos, i que Gracian quedase en el Carmẽ. No aprobò el Rei la determinacion de los Descalços quando la supo; pero cõsiderando las muchas molestias que avian padecido, i los escandalos que se daban, disimulò, i guardòse para mejor ocasion.

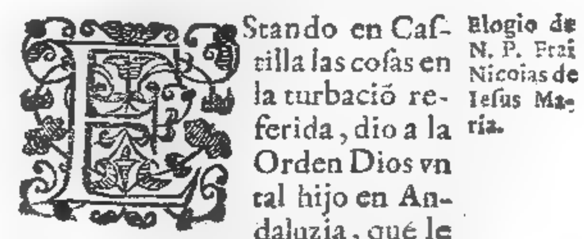
Prende el Nuncio a las tres cabeças de los Descalços.

Gil. 33. Bautista Rubeo.

CAPITVLO. XXIX.

Consuela Dios a los Descalços en este tiempo con la profesion del Padre Frai Nicolas de Iesus Maria.

Elogio de N. P. Frai Nicolas de Iesus Maria.



1 Estando en Castilla las cosas en la turbaciõ referida, dio a la Orden Dios vn tal hijo en Andaluzia, que le sirvio de consuelo i de firmisima coluna de su observancia, i corona de sus meritos. Porque sino fue el primero que se descalçò, fue el primer Descalço que con valor i autoridad de Prelado reparò las quiebras destos tiẽpos, i se opuso al torrente de las remisiones, que por ellas i otras causas se ivan introduciendo. No solo cõ dotrina aclarò el mas apurado espiritu de la Regla, i Reforma Descalça; sino con obras de integerrima puntualidad i observancia la arraigó en los coraçones de aquellos q̃ despues la han sustentado hasta òi. I si a Romulo se le dio el titulo de Fundador de Roma, a quien Evandro cimentò, por lo mucho q̃ la aumentô i esclarecio: a este grã Padre se le puede dar el de Autor de la Descalcez; porq̃ de mui niña i flaca la puso en estado i punto consumado. Este es nuestro Padre Frai Nicolas de Iesus Maria, hijo de la casa de Sevilla, de quien alli ofreci decir en este lugar algo de lo q̃ de su vida se sabe hasta este año en q̃ professò, dejando lo demas al corriente de la Historia.

Gñl. 33. Bautista Rubèo.

An. XPI 1578.

Nace en Genova.

2 Nacio Nicolas Doria en Genova a 18. de Mayo de 1539. de los Señores Dominico Doria, i Maria Doria, de la Ilustrisima casa desta alcuña, que ha llenado la mar i la tierra de tales vitorias i trofeos, que puede conpetir cõ las mas anbiciosas familias de la antigua Roma. Aviendo recibido de las primeras letras lo que con ingenio vivo, i capacissimo caudal quiso aprender; pasô a Sevilla a los negocios que esta nacion suele tratar en España. En ellos era el primero de todos: porque su desaogado i dilatado entendimiento con ningunas materias, ni con todas juntas se aogaba; dando con èl lugar a la luz superior. Presto conocio la fragilidad de las cosas humanas, la incertidunbre de sus promesas, la inconstancia de la vida; i huyendo de la anbicion, i de los cargos que su sangre, capacidad, i parientes le prometian, se ordenó de Sacerdote en Sevilla, i estudiô las Artes, i Teologia en el Colegio de Santo Tomas, de gravisimos Maestros de aquel tienpo, i tanbien oyò en la Vniversidad.

Introduce le Mariano con el Arçobispo de Sevilla.

3 El conocimiento antiguo cõ el Padre Mariano, cõfirmado de nuevo el año de 73, quando entrô a fundar ya Fraile Carmelita Descalço en Sevilla, le introdujo con el Arçobispo Don Cristoval de Rojas para el govierno de su hazienda, que estaba con enpeños i marañas de papeles confusisima. Hizolo tan presto, i con tanta claridad i liberalidad, que el nonbre que tenia grande en estas materias, creció á grandisimo. Siendo estimado deste Principe, lo fue de todos los de Sevilla, i llegó a Madrid la fama de su gran caudal, i sirvio al Rei en materias de cuentas i canbios, con tan grande inteligencia, que merecio su gracia i estimacion.

4 Tanbien por medio del Padre Mariano, que deseaba con estremo ganar este sugeto para la Religion, tratô con nuestros Descalços en el Convẽto de los Remedios. Visitabalos frecuentemente, i decia Misa en su Iglesia. I aunque admiraba la rigurosa penitencia que haziã; mucho mas el amor con que se trataban, el alegria con que llevabã los trabajos, i el fervor i espiritu cõ que en todas partes los hallava prontos para la virtud. I sospechando algun cuidado de aquellos Religiosos en su presencia, los azechaba desde dõde no pudiese ser visto, por conocer si en la ausencia eran iguales. Aviẽdo hecho algunas vezes estas pruebas, quedó admirado, i conmovido, mirando lo que veia, de mas segura ganancia que la que trataba. El trato con los Religiosos le abriò la puerta al conocimiento de nuestra Madre Santa Teresa estando en Sevilla: i trocandose la estima de los caudales, i los afectos; si èl quedô admirado de ver tanto en vna muger: ella quedó prendada de talento tan superior. I descubriendo en èl virtudes, no sòlo de varon a proposito para el trato de Dios, sino de cabeça capacisima para el govierno monastico; començòle a tratar con mas familiaridad, i a encaminarle al estado de Religioso. Divertiale la platica por pensarlo mejor, aunque cada palabra de la Santa le era rayo de luz. No desconfiada de la enpresa, començò a negociar con Dios lo que tanto le inportaba.

Introduze le asi mesmo cõnuestros Descalços.

Conoce a nuestra Sãta Madre i queda prẽdada dél.

Pidele a Dios ella este sugeto.

5 Aviẽdose partido de Sevilla, obrò poco a poco como en otro Agustino la luz del Espiritu Santo, por intercesiones de su Esposa: i diez meses antes q̃ recibiese el abito, sin descubrir sus pensamientos se fue al Cõvento de los Remedios a titulo de amistad, a probar mas de cerca sus fuerças, i esperimentar la vida Descalça. Acudia a todos los actos de Comunidad de noche i de dia, i lo q̃ sobraba gastaba

An. XPI 1578.

Comiença èl a probar sus fuerças en el Convento de los Remedios.

taba en leccion, oracion, i otros santos egercicios. El Padre Frai Gregorio Nazianzeno, Vicario a la sazõ de aquella casa por ausencia de nuestro Venerable Padre Frai Antonio, conociendo que la prudencia humana en varon tan grande resistia tanto al llamamiento, como en otros suelen los vicios; le entregó los Novicios para que los confesase, i entendiendo la pureza de aquellas almas, se acabase de aficionar a su conpañia. No pudiendo ya resistir a las vozes del Espiritu Santo, al exenplo de vida tan Angelica, al desengaño de sus esperiencias; aunque tenia noticia de las turbaciones de la Orden: sabiendo que no nacian della, sino de los vientos contrarios: i que tras la tenpestad sucede la bonança, pidio el abito en aquel Convento dichosisimo por aver dado tal hijo a la Religion el año de mil i quinientos setenta i siete, a veintiquatro de Marzo. De los egercicios de su Noviciado, el testimonio que no dan los papeles por descuido de aquellos tienpos, nos dan las esclarecidas obras de Profeso que veremos en esta Historia. Porque este gran Padre fue para nuestra Religiõ lo que para toda la Iglesia aquellos valentisimos gigantes, Atanasio, Basilio, Nazianzeno, Geronimo, i Agustino; a quienes no tanto las revelaciones i milagros, quanto la valentia de sus coraçones, el zelo de la fé, la grandeza de los trabajos padecidos por la gloria de Dios hizo resplandecientes antorchas de su Iglesia.

Pide el abito.

6 Aqui conviene reparar en el año desta entrada del Padre Fr. Nicolas en la Orden. Porque el Señor Obispo de Tarazona (dijo, i dél lo tomaron otros, con no poca confusion de los sucesos) que estando nuestra Madre Santa Teresa en Sevilla tomô el abito, i profesò. Segun lo qual señalan la entrada en el año de

Averiguase el año de su entrada.

75, i la profesion en el de 76. Pero contradice vna carta que nuestra Sãta Madre escrivio el año de 77, vltimo de Pascua de Resurreccion, q̃ fue nuebe de Abril, segun la letra Dominical de aquel año, en la qual dice. *Ya he escrito lo que me avia holgado de la entrada de Nicolao.* Segun lo qual el año de 77. tomó el abito. Contesta con esto la fê del libro de las Profesiones de aquel Convento de Sevilla, que dice asi. *El Padre Frai Nicolas de Iesus Maria Fraile Corista, que en el siglo siẽdo Clerigo Presbitero, se llamò Nicolas Doria, natural de la Ciudad de Genova, que es en Italia: hijo de Domingo Doria, i de Maria Doria vezinos de la dicha Ciudad, hizo su profesion en este Monasterio de nuestra Señora de los Remedios a 25. del mes de Marzo, dia de la gloriosa fiesta de la Anunciacion de Nuestra Señora la Virgen Maria, año del Salvador de mil i quinientos setenta i ocho, en manos del mui Reverendo Padre Frai Gregorio Nazianzeno, Vicario deste dicho Convento.* Segun esto el año de setenta i seis, en que la Santa salio de Sevilla, seglar quedaba Nicolao. El de setenta i siete recibio el abito. El de setenta i ocho profesó. Conforme esto no pudo estar en el Capitulo primero de Almodovar, celebrado el año de setenta i seis, como alguno dijo, pues era seglar. Todo esto he dicho, porque aviendome de apartar del Señor Obispo de Taraçona, i de los que le siguen; convino dar razon de mi, i por ella encaminar las acciones deste sugeto en lo restante de la Historia.

Gñl. 33. Bautista Rubéo.

7 Mui pocos meses despues de su profesion le hallo ya en Madrid sirviendo a la Reforma en lo mas crespo, i sangriento de las contradiciones que pasó este año. De a donde colijo su gran valor, prudencia, capacidad, i Religion; pues tan presto echaron sobre sus onbros carga tan pesada. Mucho se consolò

Comiença a servir a la Ordẽ en las dificultades de aquel tienpo.

Gil. 33. Bautista Rubèo.

nuestra Sãta Madre de verle ya Fraile, i dijo dèl en vna carta escrita al Padre Gracian. *Cierto me ha parecido cuerdo, i de buẽ consejo, i siervo de Dios, honbre de sustancia, i mui humilde i penitente, i puesto en la verdad, i que sabe ganar las voluntades.* I mas abajo prosigue. *O yo estoi mui engañada, ò ha de ser de gran provecho para muchas cosas. De artas ablamos, i tratamos; plegue a Dios venga ya tienpo para que se puedan poner en egecuciõ, i se ponga mui en orden este ganado de la Virgen.* No necesitaba la Santa (cuyas son todas estas palabras) de la penetrante luz de que Dios la enriquecio, para conocer esto en el Padre Frai Nicolas: porque traia tan escritas en la frente todas estas virtudes, que todos las leiamos con facilidad, i sus obras las manifestaban.

CAPITVLO. XXX.

Prende el Nuncio al Padre Frai Iuan de Iesus, Roca, i hazele buena informacion de los Descalços.

Vè al Nũcio el Padre Roca: i prẽdele en el Convento del Carmen.

1 
Iniendo el Padre Frai Iuã de Iesus Prior de Manzera a Madrid, a proseguir cierto pleito cõ los Observantes a cerca de la fundacion de Valladolid, que por ellos fue inpedida; supo quan turbados andabã los Descalços, despues que el Nuncio los governaba: i comunicó con los amigos, si se valdria del favor del Consejo en aquella demanda, i en las demas: ò si se rendiria al Nũcio. Todos a vna voz le digeron, que convenia comunicar primero al Nuncio, asi para tenplarle cõ la sumisiõ en la indignaciõ que tenia cõtra los Descalços; como porque segun el estado presente de los negocios, no le quedaba con que defenderse sino la humildad i sugecion. Cierto estoi respondio èl entonces, que serè luego preso; pero vamos, i erremos por consejo ageno. Fue a casa del Nuncio: i sin oirle le mandò prender, i llevar al Convẽto del Carmen, dandosele por carcel, sin encerrarle en celda particular. Negociaba desde alli lo que podia, i a ratos se consolaba cõ el Padre Frai Nicolas de Iesus Maria, que ya de Sevilla avia venido a la Corte a ayudar a llevar el peso comun, i estaba hospedado en el Carmen. Eran estas visitas pocas i cortas, por quitar a tantos que los miraban las sospechas: i asi mas serviã de consuelo, que remedio al interes comun. Como se alargase la prision, escrivio el Padre Frai Iuã algunos villetes al Nuncio, suplicandole le diese audiencia, pues al mayor delincuente se la conceden el derecho i razon; i el no estaba preso por delitos propios, sino por defensa de su Descalcez, con que se hazia menos indigno de favor.

An. XPI. 1578.

Llamale el Nuncio, i defiẽde sus Descalços.

2 Muchos dias se pasarõ sin respuesta por escrito. Al cabo dellos fue el Nuncio al Convẽto del Carmen. Salierõle a recibir todos los Padres, menos el Padre Prior de Manzera, que por guardar la reclusion esperó ser llamado. Entrò en el Coro, preguntò por èl: supo que estaba retirado, i mandole llamar. Echòse a sus pies, pidiole la mano con mucha humildad. Mandôle lebantar, i dijole. Sois vos Frai Iuan de Iesus, el que tantos villetes me aveis escrito? Si Señor, respondio. Preguntòle, pues que quereis? Entonces añadio: Por mis Descalços tengo que ablar a V. Ilustrisima en secreto. Mandò el Nũcio que se saliesen todos. Propusole tres puntos el Padre Prior: i como el primero era informarle bien de nuestra Santa Madre, le destenplô de

An.XPI 1578. de suerte, q̃ descubrio la ponçoña q̃ en aquel coraçon avian derramado malas intenciones; i la menor palabra fue llamarla: *Femina inquieta, andariega, desobediente, i contumaz, que a titulo de devociõ inventaba malas dotrinas, andando fuera de la clausura, contra el orden del Concilio Tridentino, i Prelados: enseñando como Maestra, contra lo que San Pablo enseñò, mandando que las mugeres no enseñasen.* Discurrio despues por los tres Padres mas señalados, Frai Antonio, Gracian, i Mariano. Luego por los Conventos de Frailes i Mõjas, i ablò con tanta indignacion i con tantos i tan encendidos movimientos, que tuvo suspenso al Padre Frai Iuan por vn gran rato. Al cabo avida licencia, vsando por servicio de Dios de su brioso natural, de su coraçon sin miedo, de su grave i constante animo, i de los afectos q̃ el justo sentimiento le dieron, sin faltar en la modestia; de tal manera ablô en defensa de aquella celestial virgen, de su dotrina, de sus costunbres, de su obediencia, no solo a la Iglesia, no solo a los Prelados, sino al menor Confesor: de las licencias que tuvo para todo lo que hizo: de las consultas cõ personas graves, de los mandatos de Dios, de los milagros que todo lo confirmaban, del provecho celestial de Frailes, i Mõjas, del credito con los Reinos i Reyes, de la bondad de los ministros q̃ la ayudaban, del fruto que en todas partes hazia: que le dejó como absorto, i como trocado en mejor consejo, aũq̃ por la autoridad lo callaba.

3 Como la voz baja, las acciones conpuestas, el senblante desenojado, le dieron indicio de coraçon mas quieto en el Nuncio; gozando de la ocasion q̃ a las manos se le avia venido, le propuso el pensamiẽto de todos los Descalços, que era la separacion del govierno, a cuyo movimiento andan las ruedas de las buenas costunbres en este relox mistico de la Religion: Dijole el Nuncio: Vosotros no teneis Regla i Cõstituciones aparte? No vsais de abito diferẽte? Respõdio: Si Señor. Pues q̃ incõveniẽte ài (dijo) q̃ el Prelado Calçado os visite, i govierne conforme a vr̃a Regla i Cõstituciones? Cobrãdo aqui nuevo calor el P. Fr. Iuã le hizo vn largo raçonamiẽto de pũtos q̃ se han tocado, probando dos cosas. La primera, que los Padres Observantes no pretendian mantener a los Descalços en su Regla, sino extinguirlos poco a poco a titulo de rendimiento al General. La segunda, que dado caso que esto no pretendiesen, era dificultosissimo i casi inposible que el que no ama vna Regla la haga guardar: i el que desprecia las observancias de nuevo introducidas, las defienda. Concluyóle de manera que lebantandose dijo cõ notable ponderacion. Yo os doi mi palabra de no sugetaros a los Calçados. Escrivid a todos los Conventos que vengan a mi con todo lo que se les ofreciere, que yo quiero tener por mi persona cuidado de vuestro govierno, i acrecentamiento. Hechòsele a los pies el Padre Prior, diole gracias por tan señalada merced: i èl le quedò aficionado; aunq̃ entõces no le alçó el carcelage.

Trata de la separacion deseada.

Gal. 33. Bautista Rubèo.

Nueva ocasion del enojo del Nuncio.

4 Poco despues desto sucedio dar el Consejo a nuebe de Agosto la Provision de que arriba se dio cuenta, en que mandaba que se recogiesen todos los ordenes i Breves del Nuncio. I enojôle tanto, pensando que los Descalços le engañaban, i que no se fiabã dèl; que enbiandole a llamar, le dio vna mui azeda repreension: i de nuevo derramò la ponçoña, diciendole que no queria tener cuenta con ellos, sino que la tuviesen sus Prelados de donde avian salido, i a cuya obediencia por derecho humano i divino debian estar. I por mortificarle mas, le mandò que fuese en cõpañia del Padre Maestro Frai Fernan-

Gith 33. Bautista Rubeo.

do Suarez a notificar a los Conventos de Castilla la obediencia i rendimiento a la Sede Apostolica, como si los Descalços huyesen della. Mudó de parecer despues, pareciẽdole llevarian mal el yugo los dos. I aviendo señalado por conpañero al Padre Maestro Coria, mandò al Padre Frai Iuan que luego sin dilacion se bolviese a su Convento de Manzera, despues de dos meses de reclusion. Antes de partirse ablò al Arçobispo de Toledo, i al Conde de Buendia, valido del Rei, i afectisimo a la Religion. Dioles memoriales de todo lo que pasaba, i de lo mucho que convenia dar Provincial propio a los Descalços. Quedaron de todo advertidos, i dieron palabra de favorecer el intento: i digeronle, que de aquellos dos memoriales hiziese vno para el Rei, que ellos se le darian en nonbre de la Descalcez. Hizolo asi, i dispuso su partida. Antes de egecutarla llegò a Madrid aviso, como los Descalços avian hecho Capitulo en Almodovar, i eligido Provincial. Sintieronlo vivamente los dos Padres Frai Iuan de Iesus, i Frai Nicolas de Iesus Maria. Porque aũque el hecho tuviese en derecho alguna apariencia: en la ocasion presente, en que los adversarios miraban con tanto ceño nuestras acciones, i el Nuncio no acababa de sosegarse; fue accion mui enpeñada, i expuesta a nuevas pesadunbres. Por lo qual estando el Padre Prior resuelto de irse a Manzera, cunpliẽdo el mandato del Nuncio; a ruegos i por consejo del Padre Frai Nicolas mudó de intento, i caminò a Almodovar por ver si podia remediar algo.

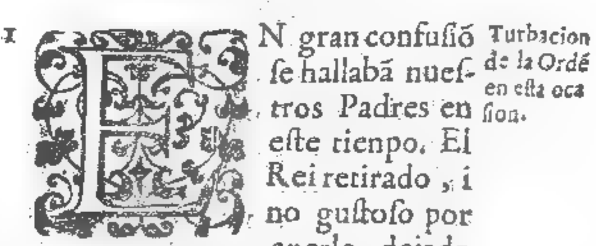
(§)



CAPITVLO XXXI.

An. XPI 1578.

Hazen los Descalços Capitulo en Almodovar, i eligen Provincial a nuestro Venerable Padre Frai Antonio de Iesus.



1 EN gran confusiõ se hallabã nuestros Padres en este tienpo. El Rei retirado, i no gustoso por averle dejado en la mejor sazon. El Nuncio indignado, i poderoso. Los adversarios cõ la cuesta i las piedras. Tristes los amigos, i sin mano para ayudar. El vulgo libre en juzgar de los q̃ veia perseguidos, i encarcelados. Afligidisima nuestra Santa Madre. Los Conventos turbados i divididos: qual seguia al vencedor: qual no desanparaba al vẽcido. Sobrepujaba a todo sentimiento ver rotos los muros de la Observancia Descalça: porque no son menos crueles cõtra ella los pleitos domesticos, que contra la vida el cuchillo furioso. Para obiar tantos males, renovaron nuestros Padres la platica començada en el primer Capitulo de Almodovar, de tener Cabeça superior a parte, que les governase conforme a su Regla primitiva i Cõstituciones. Bueno i sano era el intento; pero inposible en este tienpo, hallandose ya los Padres desanparados del Rei, despues que renunciaron su favor, i el Nuncio irritadisimo para poder negociar por su medio.

Turbacion de la Ordẽ en esta ocasion.

2 Lo que el derecho no les cõcedia, quisieron ganar cõ el hecho, esperando del tienpo haria (como suele) de torcida posesion propiedad justa. Para dar algun color ponderaban que los Padres Maestros Fr. Pedro

An.XPI 1578. dro Fernandez, i Frai Francisco de Vargas eligidos por Pio V. para la visita del Carmen, i anparo de los Descalços, aviã hecho vn acta entre otras, en que ordenaban, que acabada su comision, por qualquiera ocasion que fuese pudiesen los Descalços juntar Capitulo, i eligir Provincial de su Descalcez que los governase: atendiendo q̃ este era el medio principal, i casi vnico de su quietud, observancia, i paz. Entendieron aquellos gravisimos Padres, que dimanãdo su potestad de la Sede Apostolica, la podian dejar fija en aquella acta, para que los Descalços se aprovechasen della quando les estuviese bien. En virtud suya, i de la comision que del Nuncio Hormaneto tenia el Padre Gracian, avia hecho la primera junta en Almodovar el año de 76. por Agosto, como queda dicho en su lugar: i establecido, q̃ para cunplimiento del acta, en feneciendo su potestad, el Difinidor primero juntase Capitulo, i eligiese Provincial Descalço. Hallabanse ya en la ocasion por la renũcia que poco antes el Padre Gracian avia hecho en manos del Nuncio Sega, i quisieron gozar del beneficio del acta. Consultaron Letrados, i Curiales que segun derecho los governasen. Pero como mal pecado los Abogados de ordinario mas miran al interes del litigio, que a la justicia de la causa: i despues que los textos con tantas interpretaciones han perdido la fuerça, i dadola a pleitos sin fin; no les faltó quiẽ les justificase el hecho, i lo fundase en derecho.

Iuntã Capitulo en Almodovar. 3 Con esto nuestro Venerable Padre Frai Antonio q̃ avia quedado Difinidor primero en el Capitulo precedente de Almodovar, lo cõvocô este año de 1578, a 9. de Otubre, para la misma Villa de Almodovar. Concurrierõ a él los Priores que pudieron, i otros Religiosos de inportancia q̃ fueron llamados a consulta de tanta dificultad. Hallaronse Frai Gregorio Nazianzeno, Fr. Anbrosio Mariano, Frai Geronimo de la Madre de Dios Graciã, Frai Gabriel de la Asuncion, Frai Anbrosio de S. Pedro, i nuestro Venerable Padre Frai Iuan de la Cruz, que poco antes avia salido de la carcel de Toledo, despues de nuebe meses de encerramiẽto. Propuso el Presidente el caso, la inportãcia del, la puerta que abria el acta, los pareceres de los Letrados. I aunque presumo q̃ en caso de tantas dificultades no se concordarian los Capitulares: i que nuestro Venerable Padre Fr. Iuan de la Cruz llevado de su retiro i modestia, contradiria; se hizo la elecciõ en nuestro Padre Frai Antonio de Iesus. Eligierõ asi mesmo por Vicario del Cõvento del Calvario al Venerable Frai Iuan de la Cruz, para que llevase adelante el fervor i perfecion que en él avia plantado el Padre Frai Pedro de los Angeles (electo para ir a Roma;) i asistiese al consuelo de las Religiosas de Veas, que por hallarse mui distantes de Convẽtos de Frailes, tenian necesidad del.

Gbl. 33. Bautista Rubéo.

Derechos que alegabã para hazer este Capitulo.

Cõtradice el P. Roca. 4 Antes de disolver el Capitulo llegô el Padre Frai Iuã de Iesus, Roca, de Madrid armado de razones q̃ entre él, i el Padre F. Nicolas se aviã pensado, pretendiendo deshazer lo hecho. Dijoles que la eleccion no avia sido valida, por quanto el acta no avia podido dar comision para las acciones exorbitantes del derecho comun, i especialmente reservadas al Sumo Pontifice: i q̃ aquella lo era. Porq̃ hazer Provincial es segregarse i desmenbrarse del cuerpo comun de la Religion, contra el conocido derecho de toda ella, i en daño por esto de tercero, i cõsecuẽtemẽte exorbitãte al derecho comun. Era tanbiẽ como hazer nueva Religiõ cõ Regla, i Constituciones a parte, lo qual estaba prohibido por los Concilios

Gñl. 33. Bautista Rubèo.

Lateranenses, i reservado solo al Papa, como a todos era manifiesto. I q̃ si alguna acciõ avia quedado en virtud de la acta a los Descalços, ya la avian perdido por la renunciaciõ que el Padre Gracian avia hecho de toda su potestad, i autoridad en manos del Nuncio, que lo avia revocado todo; con que concluia, q̃ la eleccion a todas luzes era nula. Añadio, que quãdo no lo fuera, tenia mucha apariẽcia de serlo, i debia la modestia i humildad de los Descalços huir della. Porque si en qualquiera Republica, ò Reino, segregarse vnos pocos, eligir cabeça, i levãtar vandera, es sedicion i traicion: porque no lo será en las Republicas religiosas? Que honbre se hallarà libre de los afectos de las partes, que no juzgue por temerario lo q̃ tantas dificultades trae consigo? Que dirá el Rei? Que sus Consegeros? Que nuestros devotos viendonos en tal carcel por nuestra temeridad? Demas desto V. Reverencias como estan aora saboreados con tener Provincial, i olvidados con el gusto presente de los disgustos pasados, i lejos de lo que el Padre Frai Nicolas i yo avemos visto en el Nuncio; se han atrevido à hazer lo que no se atrevieran a pẽsar si mas de cerca lo consideraran. Irritaráse sin duda tan fuertemente q̃ nos dè mucho q̃ padecer. Alborotarà la Corte, escrivirá a Roma, informarà al Sumo Pontifice como su sentimiento le dictare. I lo menos que hará, será entregarnos totalmẽte a los Padres Observantes, que cõ esta acciõ sola justificarân todos sus dichos i hechos contra nosotros, i triunfarân viẽdose del todo dueños por nuestras manos, i dirân aver sido justo castigo de Dios.

Resuelvẽ ir a dar cuenta al Nũcio de lo hecho i de las causas.

5. Nada desto baltò para que los Capitulares desistiesen. Lo mas que dellos alcançò fue, q̃ el Provincial, i algunos otros fuesen a Madrid, i hechados a los pies del Nuncio le diesen cuenta del hecho, i de las causas, i pidiesen su bendicion para pasar adelante, presentandole memorial de conveniencias. Asi lo resolvierõ. Pero temiendo que el Padre Frai Iuan llevando su opinion adelante, avia de bolver a Madrid a cõponerse con el Nuncio, ô a desacreditar lo hecho por el Capitulo, lo recogierõ en vna celda, donde estuvo preso vn mes. Este fue el pago del beneficio, i el premio del buen consejo. El Padre Frai Geronimo Gracian en vna relacion panegirica que nos dejó de sus acciones, q̃ nunca condena, nos refiere esta en que tuvo mas parte q̃ todos: porque son mui pocos, aun de los mui virtuosos, que en el espejo de sus hechos se parezcan mal. Pero no pudo escusar el yerro aviendole escrito nuestra Santa Madre vna prudẽtisima carta, avisãdole del laberinto en q̃ entraba, cuya es la clausula siguiente. *Iesus sea cõ V. P. mi Padre. Despues que se fue el Padre Prior de Manzera, he ablado al Maestro Daza, i al Dotor Rueda sobre esto de la Provincia: porq̃ yo no querria que V. P. hiziese cosa que nadie pudiese decir q̃ fue mal; que mas pena me daria esto, aunque despues sucediese bien, que todas las cosas q̃ se hazẽ mal para nuestro proposito sin culpa nuestra. Entrambos dicen que les parece cosa recia si la comision de V. P. no trata alguna particularidad para poderse hazer; en especial el Dotor Rueda, a cuyo parecer yo me allego mucho, porq̃ en todo lo veo atinado: enfin es mui Letrado. Dice que como es cosa de jurisdicion, q̃ es dificultoso hazer eleccion; porq̃ sino es el General, i el Papa, que no lo puede hazer: i que los votos serian sin valor, i que no avrian menester mas esotros para acudir al Papa i dar vozes, que se salen de la obediencia, haziendose superiores en lo que no pueden, que es cosa mal sonante: i que tiene por mas dificultoso confirmarlo, que dar licencia el Papa para hazer Provincia: que con vna letra que escriva*

An. XPI. 1578.

Consejo prudentisimo de N. Santa Madre sobre el caso.

Año PXI 1578. *ya el Rei a su Enbajador gustarà de hazerlo, que es cosa facil.* Hasta aqui son palabras de la Santa: en las quales vemos, que aun en cosas tan juridicas pudo enseñar, i enseñò a los honbres mas graves de la Religion que entonces avia; i si erraban era por no oirla.

CAPITVLO. XXXII.

Elige el Capitulo de Almodovar al Padre Frai Pedro de los Angeles para Roma, i muda de abito.

Concuerdan los votos en la necesidad de enbiar a Roma Procurador, i varian en la persona.

1 ESPVES de la eleccion de Provincial trataron los Gremiales de Procurador que en Roma defendiese lo hecho. Vno fue el parecer de todos, pero dividido en la asignacion de la persona. Aunque se abló de las tres Cabeças, cesò la platica presto por la falta que podian hazer. Algunos se inclinaron al Padre Frai Gabriel de la Asuncion Prior de la Roda; i si los estudios le acreditaran, en lo demas mui cabal era. Acordaronse que ya Frai Nicolas de Iesus Maria se hallaba en Madrid recien venido de Sevilla, i aunque tã nuevo no se reparò, porque en aquel tienpo aun desde el Noviciado començaban a trabajar los que descubrian talento. La nacion Italiana, i la nobilisima sangre Doria en Roma respetada, eran mui a proposito. La persona grande, corpulenta, no cargada de carnes, bien fabricada, grave i en todo varonil i egercitada en trabajos, le acreditaba. Las letras particularmente morales, ayudabã mucho. La sagazidad para entender los consejos contrarios, la astucia para encubrir los propios, la solercia en hallar medios, la prudencia en disponerlos, la eficacia en egecutarlos, la constancia en proseguirlos, la verdad en el trato, la agudeza en el razonar, la conpuesta afabilidad en la conversacion, la humildad sin afeite, el zelo de su instituto, la entereza en la observancia; le antepusierõ a muchos, i llevose casi todos los votos. Señalaronle por conpañero al Padre Frai Pedro de los Angeles, q̃ en el Calvario conservaba i aumentaba los primitivos rigores de la Peñuela. En el Capitulo precedente de Almodovar le aviã señalado para esto mismo: no aviẽdose podido egecutar, le nonbraron aora por conpañero del Padre Frai Nicolas.

Eligen al Padre Fr. Nicolas de Iesus Maria.

Gil. 33. Bautista Rubèo.

cesa la ida del P. Frai Nicolas.

2 Por mucho secreto q̃ se guardò asi desta eleccion, como en la disposicion de los papeles, prevenciones i gastos necesarios; lo entendieron los Padres Observantes por medio de sus confidentes. Conociendo ellos mui bien el valor del Procurador (aunq̃ no pudieron divertir del todo la platica: porque el Nũcio no queriendo en todo descubrirse apasionado, dejaba lugar para acudir a la suprema Cabeça) hizieron con èl que con titulo de honrarle i ayudarse de su consejo, le tubiese en Madrid, i señalase celda como la tenia en el Carmen. Del Padre Frai Pedro de los Angeles, no se recataron tanto, asi porque la capacidad natural (que es la que en estas ocasiones suele obrar mucho) no era mui grande para negocios; como porque aviendo sido Calçado esperabã que en la ocasion daria el vino conforme el primer vidueño. Por este medio tan suave, i al parecer favorable encaminaron los Padres el agua a su molino. Pero Dios la encaminó al de los Descalços. Porque como el Padre Frai Nicolas era tan conocido del Rei, tan estimado de los Principes, tan sagaz i secreto en negociar,

Gñl. 33. Bautista Rubèo.

ciar; sin que la tierra lo entendiese con gran disimulo encaminaba los negocios, ganava amigos, informava con verdad, tenplaba al Nuncio con prudẽcia, i disponia todo lo necesario para qualquier negociacion.

Sucede en su lugar F. Pedro de los Angeles.

3 Quedô con esto por principal Procurador el Padre Frai Pedro de los Angeles, i dieronle por conpañero al hermano Frai Iuan de Sãtiago, lego de profesion, buen Religioso, leal quanto se pudo desear, acomodado para el trabajo, i de razon bastante para lo que se le encomendase: a quiẽ yo conoci ya Sacerdote en premio de lo bien que avia trabajado. Miẽtras nuestros Procuradores caminaban, murio en Italia el gravisimo i Reverendisimo Padre nuestro Frai Iuan Bautista Rubèo de Ravena, a quatro de Setienbre deste presente año de mil quinientos setẽta i ocho. Su elogio que se halla en el libro de la Orden Observante, al fin del Capitulo General de mil i quinientos setenta i cinco, le dà diez i seis años de General, incluyendo en ellos vn año i cinco meses i medio q̃ fue Vicario General por muerte del Religiosisimo Nicolao Audet, que murio a diez i seis de Dizienbre de mil quinientos sesenta i dos. Lo que Rubeo favorecio i amò a nuestra Sãta Madre: los titulos que ella le dio de santo i cabal Prelado: las anplas comisiones para estender los Monasterios de Monjas: la licẽcia para fundar a Duruelo, solar de nuestra Descalcez; no solo merecen perpetua memoria, sino eterno agradecimiẽto, i religiosa reverencia, estimandole en nuestros coraçones por Padre nuestro, por consorte de los Santos, por Abogado con Dios en nuestras necesidades. Porque aunque las siniestras informaciones nos le desazonaron, como los vientos turbã la mar, derruecan torres, arrancan peñascos, i hazen tenblar los montes: el primer favor principio de nuestras creces, sienpre ha de tener primer lugar en nuestra estimaciõ. Sucediole en el oficio el Padre Maestro Frai Iuã Bautista Casardo, natural de Sena, honbre mui capaz, calificado con buenas letras, i estimaciõ de los Cardenales, por los buenos talentos que siendo Procurador General avia descubierto. Entrô governãdo como Vicario General por ordẽ del Sumo Pontifice, hasta que llegase el año de ochenta en que se avia de celebrar Capitulo. I porque en èl fue electo, contamos el principio de su govierno desde el Vicariato, como se lo contamos a Rubèo.

Muere el R. General Bautista Rubèo año de 1578 Fue General 16. años.

An. XPI 1578.

Gñ. 34. F. Iuan Bautista Casardo

Llegan a Napoles nuestros Procuradores, i quitales el Vicario general los papeles.

4 Llegados a Italia nuestros Procuradores, lo primero que hizo el Padre Frai Pedro fue, sin consultar al conpañero, dar cuenta de su ida al Reverendisimo Vicario General Casardo, que se hallaba en Napoles. Pretendio, como dijo en su escusa, negociar por orden del Vicario que diesen a los Descalços Provincial a parte: medio sin el qual era desauziada la paz; aorrãdo por este camino breve, las diligencias con Cardenales i Papa. Alegrose grandemente el Vicario con ver en sus manos a los q̃ pretendian minorar su autoridad. Quitòles los poderes, cartas i despachos que llevaban, con arto sentimiento del hermano Frai Iuan de Sãtiago, viendo el mal cobro que su conpañero avia dado de su comisiõ, i desbaratado en vn punto todo lo q̃ en Madrid se avia negociado, ò por inprudente, ò por incauta negociacion. En lo demas el Vicario General los tratò mui humana i apaciblemente, asi porque su buen natural le inclinaba, como porque ya los tenia rendidos i desarmados; i es ferina crueldad herir al caido.

Hospedalos el Virrei.

5 Viendose en Napoles, miẽtras enbiavan nuevos despachos de la Corte que avian pidido, se anpararon del favor del Marques de Mõdejar Virrei de aquel Reino, en cuya

An. XPI 1578. ya casa ya estaba arraigada la devocion con nuestra Descalcez, desde q̃ la Princesa de Evoli, Duques del Infantado, i Condes de Tendilla tomaron a su cargo el defenderla, i favorecerla. Recibiolos benignisimamente el Marques, dio cargo de su regalo a Don Bernardino de Mendoça su hijo, que lo hizo con el estremo que su discrecion i devocion le pidiã. Dioles aposento en su quarto mui acomodado, i señaloles criados que con toda puntualidad i abundancia les sirviesen. Frai Iuan que no avia ido a regalos sino a negociar, los tenia por tormentos, i qualquier dia le era vn año. El conpañero trocado en el primer honbre, enflaquezido con los regalos de Napoles, como el egercito de Anibal cõ los de Capua: divertido con los entretenimiẽtos de aq̃l abreviado mundo, engañado de sus faustos, mal herido de sus ojos; se hazia dormido i sordo a las vozes de Dios i del conpañero. I aquel que en la Peñuela i Calvario tubo por suaves los rigores de la Tebaida: el que juntaba las noches cõ los dias en oracion: el que con los raptos del alma desanparaba la tierra, el que cubierto el cuerpo de rallos i cadenas, en la carrera del espiritu no perdio el lado, ni de los Macarios, ni de los Hilariones: el que se hizo famoso en nuestra Descalcez cõ sus raras obras i govierno; ya miserable, ya cobarde, ya postrado a la dulçura i alagos del mundo: quebrãtado con la ociosidad, seco en la oracion, flaco para las diciplinas, vigilias i ayunos, no pudo dar buena cuenta a los hõbres de la comisiõ, no aviẽdola dado buena a Dios de su Mayordomia. No fue pecado bolverse a la primera profesion; pero fue escandaloso exẽplo caer de tã alto lugar. I sea dotrina para nosotros, i escarmiento, para huir de los regalos i tratos del Palacio como de enemigos mortales.

Enflaqueze el Procurador cõ los regalos de Palacio i Corte.

6 Buelto a España se calçò, i acabò la vida donde la començò, con vn notable suceso que refiere el Autor de la vida de la Madre Ana de Iesus. Eligio conventualidad en Granada. Vendio alli la capa de xerga a vna pobre muger para mantillas. Rescatò la la Venerable Madre, i enbiòle a decir: *Que quien avia hecho semejãte desprecio del sayal de la Virgen, creyese q̃ gozaria poco de la estameña. Que mirase por si, que era mui corto el plazo de sus dias.* Herido desta saeta procurò muchas vezes la audiencia de la Madre, i nũca la alcançò, castigando cõ esta severidad, el mal egenplo q̃ avia dado. Acertò vn dia pasando por la calle hallar abierta la Iglesia de las Monjas, i dijo al conpañero: Entremos a hazer oracion. Entraron, hizola, i acordãdose de lo que avia dejado, començò a llorar amargamente. Caso notable! Antes de levantarse del suelo se le saltaron anbos ojos de suerte, que con dificultad le pudierõ bolver a su Convento; donde a mui pocos dias lo llevò Dios cõ arto exẽplo de arrepentimiento i paciencia. Digeronselo a la Madre Ana, q̃ era Priora de nuestras Religiosas d̃ Granada, i respondio. *Eso hermanas ya yo me lo sabia, i por eso no le avia querido ablar; antes le avia avisado que no viniese acà. Pero bueno es pagarlo en esta vida, i averse aorrado asi la pena eterna.*

Gñl 34. Bautista Cafardo

Buelve a España, i calçase.

Manrique lib. 4. cap. 8. n. 1. y 2.

CAPITVLO. XXXIII.

Enoja la eleccion al Nũcio, i sugeta los Descalços al govierno de los Observantes.

1  ASADO el regozijo de la eleccion, i tenplada con las razones del de Manzera la satisfaciõ de la accion propia, caminabã nuestros Des-

Enojase el Nuncio, i encarcela a los Descalços.

Gil. 34. Bantista Casardo Descalços a Madrid mas pensatibos qua alegres. Llegados a la presencia del Nuncio le dieron cuenta. En oyendo Capitulo i electiō sin su orden; sin darles lugar a satisfacion, rōpiendo el hilo de la platica, de tal manera se enfurecio, que perdio los estribos de su gravedad. Repitio lo que solia con mayor enojo. I sabiendo que nuestra Santa Madre avia sido la autora de la Descalcez, en ella descargò su furia, i despues en los presentes i ausentes Descalços, dandoles apellidos indignisimos de sus personas. Anulò todo lo hecho, i lo dio por atentado: i nunca la Orden desde entonces tubo por primer Provincial al Padre Frai Antonio. Recluyole juntamēte con Frai Gabriel de la Asuncion en el Convento de San Bernardino de Madrid. Despues de algunas semanas, como el Padre Frai Gabriel hazia falta en su Convento de la Roda, le dio licencia para que se fuese a èl, i llevase cōsigo al Padre Frai Antonio como desterrado de la Corte. I este es el destierro de que se acuerda nuestra Madre Santa Teresa en la fundaciō de Villanueva de la Xara. Al Padre Mariano encerrò en el Convento de Atocha de Predicadores: i sabiendo que el Rei le queria bien, i gustaba de comunicalle; por apartarle del, le mudò a Pastrana: a tanto subio su indignacion. En el Convento del Carmen retirò a Gracian por asegurarle mas, donde tanbien estaba el Padre Frai Nicolas Doria. A Nazianzeno remitio a su Convento de Sevilla, porque quedava aquella casa sin govierno. I pasando por Almodovar dijo a los Religiosos avergonçado ya de lo hecho, no lo supiese el P. Frai Iuan Roca: como si las paredes no tubiesen oidos; i las monasticas, lenguas. Poco faltò para echar de la Corte al Padre Frai Nicolas, mirandole ya como a conplice. Pero por medio de vn Cavallero Ginoves amigo del Nuncio, se negocio que quedase a solicitar los negocios de Iuā Bautista Doria su hermano: con que pudo de secreto tornar a encaminar lo q̄ el Capitulo auia descaminado, sin q̄ lo entendiese el cōpañero Calçado: tanta era su sagazidad. *An. XPI 1578.*

2 De mas destas prisiones, prosiguiendo el Nuncio cōtra todos los q̄ se avian hallado en la junta de Almodovar, los declarò publicamēte por descomulgados, sin quererles oir vna sola palabra de satisfacion: aunque Obispos, i personas mui graves de la Corte, lastimadas de lo que pasaba, le pidian diese a los afligidos Religiosos, lo q̄ no se negava al mayor delincuente. Mandò asimesmo, que nuestra Madre Santa Teresa tuviese por carcel el Convento de Toledo, donde entonces se hallaba. A diezisеis de Otubre despachô vn Breve rigurosisimo, para que Descalços i Descalças en Castilla i Andaluzia estuviesen sugetos a los ordenes de los Prelados del Carmen de la Observancia, i fuesen dellos visitados i governados. Los egecutores destos ordenes (que no eran los mas considerados) contra el parecer de muchos cuerdos que les ivā a la mano, i representaban los inconveniētes de los alborotos, el escandalo de los pueblos, la inconstancia de los negocios que a cada paso muda senblantes: sacaron traslados de todo esto, i los derramaron por toda España. I si deslustrarō no poco a los Descalços; a si mesmos se desacreditarō por el furor, por el rigor, i por el desonor con q̄ lo egecutaron. Muchos Frailes graves de los Observantes se descubrieron en favor, no pudiendo sufrir que asi fuesen tratados los que con tanto exenplo i provecho honraban la Religion: i que por la inprudencia de la eleccion, llevasen la pena como de gravisimos i enormes delitos. *Descomulgalos, i sugetalos a los Calçados.* *Rigores de los Visitadores Calçados.*

3 Entraban los Visitadores en los

An XPI 1578. los Conventos Descalços como en fuerça ganada a punta de lança. I sin temer que se podia mudar el viento, nada dejabã por egecutar de lo que el sentimiento antes les avia dictado. En los de las Monjas alteraron lo establecido por nuestra Madre Santa Teresa. I si encontraban con algũ leve descuido de los Descalços, fulminaban proceso mui sangriento, i lo remitian al Nuncio para encenderlo mas. Dejaban actas, ponian preceptos i censuras sobre cosas levisimas, apretando las conciencias. De todo esto ivan los avisos a nuestra Santa Madre, i apenas acavaba de leer vno quando llegava otro mas riguroso. Aconpañabala entonces la hermana Ana de San Bartolome, que si le fue de consuelo cõ su presencia, le causò pena con sus lagrimas. La esperança en Dios, que de los mayores trabajos saca las mayores medras de sus siervos: i las esperiencias de los buenos sucesos pasados despues de los malos, las alentaba. I porque no teniã por corona de la virtud, sino por desperdicio de la fortuna el gozo i paz de que gozã los hijos deste siglo; daban gracias al Señor por sus trabajos: aunque lloraban las aflicciones de sus hermanos i hermanas, i el escandalo q̃ vnos pocos causaban, i el desonor de la Religion buscandole honor: i este era el clavo que mas traspasaba a nuestra gloriosa Madre en su retiro. En esta ocasion sucedio, q̃ aviendo recibido aviso del Decreto que el Nũcio avia hecho para extinguir la Descalcez, fue tanto su descõsuelo que pasò todo el dia en lagrimas. Llegando la noche, i viendola tan afligida, le rogò la Venerable Ana de San Bartolome, que bajase a desayunarse al refetorio antes de ir a Maitines. Obedeciole la Sãta, i estando sentada en su asiẽto, vio la Venerable Ana, q̃ Cristo Señor Nuestro llegó a la servilleta, tomò el pan en sus manos, partiole, i poniẽdole vn bocado en la boca le dijo: *Come hija, q̃ ya veo que pasas mucho: toma animo q̃ no puede ser menos.* Con semejãtes visitas i favores regalaba el Señor a sus Esposas, para que en medio de tãtos trabajos no desfalleciesen.

Afliciõ intima de N. S. Madre.

Gil. 34. Bautista Cafardo

4 Como en la Corte se supo el eccesivo enojo del Nuncio, el rigor de los Visitadores, los trabajos de los Descalços, el sufrimiento i paciẽcia con que los pasaban; olvidados de la inprudencia del Capitulo, juzgaban por levisima la causa, atribuyendola mas a ignorancia que a malicia. I como el perseguido tiene de ordinario de su parte al pueblo, i a los desinteresados: fueron muchos i de los mui graves los que en publico i en secreto defendian a los Descalços, i sentiã mal del Nuncio, i de los egecutores. Adelãtose a todos Dõ Luis Hurtado de Mẽdoza, Cõde de Tendilla, q̃ entõces se hallaba en Madrid. Conocia este Señor a los Descalços mui de cerca por lo que los avia tratado i ayudado en Granada, con el amor i largueza que en aquella fundacion queda dicho. Ablò al Nuncio por ellos, pidiole siquiera que los oyese. Viẽdole tan cerrado le dijo algunas palabras mui sentidas, de que quedò mui escozido. Saliendo de alli se fue al Liceñciado Chumazero, Fiscal del Consejo. Representôle lo que pasaba, i quan sin defensa se hallaban los vasallos del Rei benemeritos della. Como el Fiscal avia sienpre mirado con aficion a los Descalços; cõ vna peticion que en el Consejo echò, sacò Provision Real para que las Iusticias i Tribunales tomasen los mãdatos i ordenes del Nuncio, i suspendiesen su egecucion hasta q̃ los Descalços fuesen oidos: teniẽdo por declarada fuerça privallos de tan natural defensa. Desta Provision sacaron los Descalços que esta vã en Madrid muchos traslados sin descubrir la mano, i los enbiaron a diferẽtes partes. Pero ellos, ò cansados de tantas tribula-

Descubre se en favor de los Descalços el Conde de Tendilla.

Saca Provision en favor de los Descalços, i no quierẽ vsar della.

Gul. 34. Bautista Cafardo

bulaciones, ò esperando el socorro del Altisimo en ellas mas a mano, no quisieron aprovecharse della; i obedecieron al Nuncio padeciendo artas sinrazones. Solo el Convento de Granada resistio a la obediencia que se le pidia: i entrando en su Capitulo se dividieron los votos. El Presidente ó Vicario fue de parecer que convenia dar la obediencia como el Nuncio lo mandaba. Siguiole el Padre Frai Francisco de Iesus que avia sido Vicario de aquella casa, i el Padre Frai Angel de San Gabriel. Los demas siguieron el voto contrario, persuadidos de muchos de la Chancilleria, que los animaban a la defensa, i prometiã su anparo. Los tres primeros viẽdo rebuelta la feria, tomaron sus capas i se fueron al Convẽto de los Observantes, i dieron la obediencia al Padre Maestro Ferrer Vicario Provincial, honbre mui Religioso i prudente.

Escandalo en Granada por esta ocasion.

5 El vsando de su prudencia i caridad no quiso que llevase los papeles desta resistencia al Nuncio alguno de los Calçados, porque no le irritase, i cometiolos al Padre F. Angel de San Gabriel; vno de los tres que le avian dado la obediencia. No apagò el fuego, pero no le echò leña: que no davan mas lugar las iras del Nuncio, i las asistencias de los interesados. El qual sabiendo lo que pasaba, i que en virtud de la Provision Real Granada avia resistido; enbiò nuevos ordenes, publicãdo descomulgados a todos los Descalços i Descalças q̃ no diesen luego la obediencia a los Calçados. Queriendo en Granada publicar esta descomunion los Calçados, se les opusierõ los ministros del Rei en virtud de la Provision Real. Iuntaronse de vna i otra parte muchos, i pasando de las palabras a las obras, fue grande, sangriẽto i escandaloso el encuentro, cõ notable pesar del Maestro Ferrer, i de muchos de los Padres graves q̃ aborrecian el modo, aunque deseaban el hecho. Llevòlo tan mal el Consejo Real por la resistẽcia i sangre de sus ministros, que salieron perdidosos los actores, i gananciosos los reos en lo de adelante. I fue mucho mayor el favor que a vozes daban a los Descalços las personas graves d̃ Madrid: i mucho lo que contra el Nuncio i consortes digerõ: i todo aprovechò para la separacion que Dios intentaba por estos medios que permitia.

An. XPI 1578.

Mandã los Prelados ã los Descalços que no recibã Novicios.

6 Viendose los Prelados de la Observancia asistidos obstinadamẽte del Nuncio: rendidos los Descalços, i sin Cabeça suya que los defendiese: i con poder absoluto para egecutar los difinios del Capitulo General de setenta i cinco, a que el Tostado vino; mandaron quo los Descalços no recibiesen Novicios. La exorbitancia deste mãdato lo anulò presto: reconociendo aun los mismos autores que el descubrir tanta pasion los desacreditaba; i asi tomarõ otro camino de menos ruido i mas eficaz. Sabiendo que ninguna cosa era mas cõtraria a la Descalcez que la anchura, alargaron las riendas. Daban facilmẽte licencias a los Descalços para ir solos, i muchos meses a sus tierras; con que bolvian engolosinados del siglo, i con astio de la Religion. Consentianles, i aun se lo mandabã que saliesen solos a pidir a los pueblos: que comunicasen a los fieles; i desto hazian perfeccion, sin reparar en que el ministro Apostolico ha de dar al proximo de la abũdancia que recibe en el Coro i recogimiento: i en que el seglar buscado del Religioso se edifica poco; i el que busca, mucho. Quando los Descalços alegabã para la observancia de los ayunos i abstinencia de carnes, la Regla que avian profesado; los oian con desdenes, i no querian cõsentir que se tuviese por mas perfeta la primitiva confirmada por Inocencio, que la mitigada por Eugenio; porque anbas

Daños deste govierno.

An. XPI 1578. bas tenian la autoridad Apostolica. I llevaban mui mal que se les digese, q̃ lo que se permite a la flaqueza por no extinguirla, no se puede igualar con lo que se dà al vigor por alentarle. De las cõstituciones añadidas hazian palacio, i con dichos satiricos las desautorizaban, con grande escãdalo de los que no estaban bien fundados en la Descalcez. Ponian en los Conventos Descalços Prelados que se avian criado en la Observãcia, para que poco a poco los fuesen apartãdo del primitivo fervor, i reduziendo a la tenplança propia. Las visitas eran molestias gravisimas contra los que resistian a la mitigacion que se introduzia: i favores i licencias a los que se dejabã llevar della. Los seglares llamados para la Religion se arredraban viendo la turbacion; i algunos de los ya Professos, i de grandes esperanças, por no bien çanjados cayeron del primitivo rigor.

CAPITVLO. XXXIV.

Escrive en este tienpo el Padre Mariano vna carta en que descubre su gran confiãça en medio de tantas tormentas.

No solo las mugeres estuviērõ firmes en la esperança del buẽ suceso, sino los varones tanbiẽ

1 NA cosa es desconfiança, otra temor. Aquella es de mala casta: este de flaca. Aquella siente mal de Dios, ò dẽ la causa en los intẽtos: este de los medios. Vn grave escritor dijo, q̃ en lo riguroso de la tẽpestad cõtra los Descalços desconfiaron los principales cimientos, Antonio, Gracian, i Mariano: i que solamẽte fueron animosas las mugeres, nuestra Madre Santa Teresa, i la Venerable Ana de Iesus: no de otra suerte que en la Pasion de Cristo, i su Resurrecion. Yo no dudo que en las dos estubo sienpre firme la esperança del buen suceso, aunque sè que mui rodeada de lagrimas i gemidos. Pero tãpoco dudo que los tres Padres referidos, i nuestro Venerable Padre Frai Iuan de la Cruz, Doria, Roca, Frai Gabriel, i las demas Cabeças grandes, fijaron sus animos sobre la Piedra Cristo, aunque conbatidos de temores humanos; espuela de que Dios se ayuda para excitar a la oracion, i soplos del fuego de la caridad. En testimonio desto trasladarè aqui vna carta, que el Padre Frai Anbrosio Mariano escrivio a su grande amigo Pedro Iuan de Casademonte, residẽte en Madrid; cuyo original õi se conserva en los archivos de la Orden, para que por ella se vea el animo constante que este gran varon tenia en medio de los mas terribles vracanes, i el que tendriã los demas no inferiores a èl. Dice pues asi.

Gil. 34. Bautista Casardo

Manrique lib. 3. c. 13. num. 3.

Pruevalo vna carta de Mariano

2 *Mui Magnifico Señor. Tienpos corren para tener en dicha el favor de buenos i verdaderos amigos como V. m. Hame caido en gracia la dotrina tã buena que V. m. me dà de Cristo dormido en la naviZuela en medio de la tormẽta. Asi lo haZe èl, que sea bendito por siẽpre, que aunque duerme no està fuera de la navicula, ni de la tormenta. No âi peligro a donde los que peligran tienẽ a Iesu Cristo por conpañero. Tan buen Piloto es, que aun dormido no darà al trabès. Bien sabe apretar quando quiere. Por el buen Padre Padilla enpeçò como cabestrante mas fuerte: aora tira a los guindaletes. Confiança tẽgo que ningun cabo se quebrarà: porque los vientos que soplã de proa son de los ordinarios, i con ellos nuestro Señor sabe navegar a veZes mejor que con los de popa. Los que aora persiguen, presto nos siguiràn. No era raZon que Dios aora abriese camino nuevo para nosotros. Por el carretero i hollado nos lleva, que es el de la Cruz. Mas que fuera de nosotros, si por*

Gñl. 34. Bautista Cafardo *si por otro nos llevarà? Ni fueramos a dar a èl, ni a vivir con èl. Grande señal nos es, que somos de su vando, pues como a suyos nos trata, i cõ Cruz acuestas nos lleva. Lo que me dà mas contento es ver las alegrias que los emulos hazen, pareciendoles que tienen ya la caça en las manos: i no advierten que el que aora duerme despertarà, i presto, i mãdarà a los vientos que cesen, i a la tormenta que sosiegue. Con esta fè i confiãça vivo, i con esta morirè: i Grãde afrẽta se haria a la honra de Iesu Christo pẽsar que a nosotros aya de desanparar el que nunca dejò de anparar a los suyos. Seamos dellos i venga todo lo criado armado contra nos, que seràn leones de paja, i lanças de caña. I como debe de gustar deste bocado el buen Padre Padilla q̃ tanto deseava ver esta ora. El saldrá purificado, q̃ sin este crisol nunca fuera tal. Los que le amamos le emos de tener enbidia, no por la culpa que le deben inputar; sino de ser tenido por culpado siẽdo inocente. Siendo vna vez preguntado el Bienaventurado San Bernardo; q̃ que le faltava a vn siervo de Dios que era tan favorecido dèl, que en todas las cosas acertaba a servirle i agradarle? Respondio, que le faltaba lo mejor, i es ser tenido por mui malo siendo mui bueno. No ai tal dicha como no tenerla en ser tenido de los malos.*

3 *Yo estoi ordenando ciertos despachos para Roma, i en acabando irè a besar las manos de V. m. i de mi Señora Doña Maria. En este medio si supiere algo del amigo, recibirè merced en q̃ me lo avise por via del Señor Roque de Huerta, que me escrive cada dia, i darà de mi parte mil besamanos al Señor don Alonso, i al Señor don Diego de Peralta, que me estèn alegres que todo irà como mas convenga al servicio del Señor. I en todo lo que se ofreciere favorecer a esos amigos los Descalços, hagalo como siempre, i como es nuestra confiança. Los de Almodovar ya deven tener los recados i los demas. Dios inspirarà en el pecho del Presidente, de donde nos viene toda la borrasca por solo no estar en los negocios que los entienda, que si èl los favoreciera, nadie fuera parte a atreverse a tanto. Nuestro Señor guarde a V. m. &c. De Mondejar treze de Noviembre de mil quinientos setẽta i ocho. En el Carmen està el Padre Frai Antonio de Iesus con su conpañero Descalços, que son mui honrados. Suplico a V. m. los vea, i se les ofrezca con el amor que siẽpre suele, que son amicisimos del amigo. Beso las manos de V. m. Su verdadero servidor i Capellan Frai Mariano Azaro de San Benito.* Hasta aqui la carta deste venerable Varon. I della se saca, que aunque èl avia sido remitido preso por el Nuncio a la casa de Pastrana, por negociar con los Señores Marqueses de Mondejar, se hallava alli a treze de Novienbre de setenta i ocho, i que nuestro Padre Frai Antonio tenia todavia la carcel en el Convento de la Observancia de Madrid. An. XPI 1578.

CAPITVLO. XXXV.

Recibe aviso del Cielo nuestra Madre Santa Teresa de presta tranquilidad.

1 AS quiebras dela observancia en los Monasterios Descalços, i principalmente en los de varones, contra quien era mayor el enojo i se asestaba la artilleria; llegaron a tanto punto de sentimiento en el coraçon de nuestra Santa Madre, que en la Pasqua de Navidad deste año de setenta i ocho no admitio consuelo, ni pudo decir vna Antifona en los Maitines. Porque aunque tenia tantos i tan graves seguros del Cielo q̃ aquella obra era de Dios, i q̃ por su man- Terrible congoja de N. Sãta Madre i sus causas.

An. XPI 1579. mandato se avia començado, i con su favor proseguido: los temores de Frailes i Monjas de q̃ se avia de acabar presto: los dichos de los devotos que recelabã lo mesmo: el rigor del Nuncio que cada dia subia de pũto: el desanparo de los Descalços, descarriados i sin Cabeça: el caimiento de los mayores por verse sin mano, i cada vno por su parte, sin poderse ayudar; la tenian en el vltimo punto de la afliccion.

2 En medio de tan espesas i tristes nubes, vn rayo de luz, hiriẽdo en la cima del Carmelo renovado Teresa, dio nuevas de presta bonança, como lo dice el Señor Obispo de Tarazona por estas palabras, tratando de las aflicciones deste tienpo. *A la Sãta Madre tanbien le alcançò gran parte destos trabajos, si ya no fuerõ los mayores: porque a ella la miraban como a malhechora (como ellos decian) i autora de tantos daños. I asi el Nuncio con la poca satisfacion que tenia della, i las siniestras informaciones de los cõtrarios, le mandò q̃ no saliese de vn Monasterio, llamandola: Femina inquieta, i andariega, i que por holgarse andaba en devaneos, socolor de Religion. Ella se encerrò en su Monasterio de Toledo, i estuvo alli mas de tres años, miẽtras andabã las olas de las cõtradiciones, q̃ eran tã grãdes q̃ parecia se aviã de tragar a ella, i a toda su Religion. I en todo ese tiempo no se hizo fundacion, ni se tratò de otra cosa mas que de padecer, i sufrir tan terribles golpes como el Nuncio, i los demas contrarios les daban. Que haria entonces la bienaventurada Madre? Que sentiria de ver tales trabajos i persecuciones en sus hijos, i hijas? Hazia cuẽta q̃ por ella se avia lebãtado aquella tenpestad, i que si a ella la echasen en el mar como a otro Ionas, cesaria. Bien se holgàra que todas estas persecuciones descargàran sobre ella sola, i que no padecieran aquellos Padres sin culpa. Con esto padecia ella por todos, i aunque sabia que decian de si cosas mui graves, no las sentia tanto como la afliccion de sus hijos, i las carceles i trabajos q̃ padecian. Hazia que obiese en todos los Monasterios continua oracion, ayunos, i diciplinas: i asi Frailes como Monjas lebantaban todos los ojos al Cielo de dõde solo esperaban el remedio. Procuraba la Madre favor de los Grandes del Reino, i de los Religiosos de mas autoridad del. Escrivia al Rei Filipo cartas en favor de sus Frailes, con palabras tan eficaces, que le movieron mas que ninguno de los otros medios que para este fin se pusieron. Esperaba de la mano de Dios con gran paciencia todo lo que viniese: aunque veia que a vn suceso malo, se siguia otro peor, i quando parecia que se acababa i deshazia todo lo hecho, entonces tenia ella mas firme la confiança en Dios.*

Lib. 2. c. 29

Refiere estos sucesos el Señor Obispo de Tarazona.

3 *En este tienpo me hallè yo presente con la bienavẽturada Madre en Toledo. I estando vn dia el Padre Mariano con ella, recibieron vnas cartas del Padre Frai Geronimo de la Madre de Dios, casi desesperadas de todo buen suceso en sus negocios. Perdio con ellas el Padre Mariano los estrivos de la confiança, i los perdiera qualquiera que no estuviera tan presto en ellos como lo estaba la Santa Madre: porque los Frailes eran quatro, ò cinco, i esos pobres, conocidos de pocos, i desfavorecidos i perseguidos de muchos, i sin arrimo, ni autoridad. La Madre que era la fundadora, arrinconada, i maltratada de palabras que della decian: quando todos estabamos mas desanimados i teniamos mas cerrada la puerta de la esperança; ella estaba con mas serenidad i confiança: como suele acontecer en vna grave tenpestad, donde con la furia de los viẽtos i escuridad de la noche, perdiendo el tiento los marineros, pierden tanbien la esperança. Si a caso alguno al amanecer se sube en el arbol, i descubre de lejos el puerto, cesa la pena con la buena nueva, con la esperada seguridad, i bonãça. Asi parece que aquella alma santa se subio sobre todas las tenpestades i nublados,*

Gnl. 34. Bautista Casardo

Gil. 34. Bautista Casardo *dos,i con los resplandores del Cielo que la alunbraban vio que no estaba mui lejos el puerto i fin de tan peligrosa i terrible tormenta: i luego nos dijo. Trabajos emos de padecer, pero no se desharà la Religion. Porque como yo supe despues, estando ella pensando si querian deshazer esta nueva reformacion de los Descalços, le respondio Nuestro Señor. Algunos querrian eso, pero no serâ asi, sino todo lo contrario. I asi yo de alli adelãte aunque vi la Orden en grandes aprietos, jamas perdi la confiança, ni temi mal suceso: teniendo por cierto que desde aquel punto avia de suceder todo como decia la Santa, como despues por esperiencia se vio, convirtiendose todas aquellas tenpestades en bonança.* Todo esto es del Señor Obispo. El año, mes, i dia deste consuelo declara la Santa en vna carta escrita al Padre Frai Iuan de Iesus Roca, que por ser tan admirable para alentar nuestra flaqueza, la traslado aqui.

4 *Iesus, Maria, Iosef, sea en el alma de mi Padre Frai Iuan de Iesus. Recibi la carta de V. R. en esta carcel, a donde estoi con sumo gusto, pues paso todos mis trabajos por mi Dios, i por mi Religion. Lo que me dâ pena mi Padre ès la pena que tienen Vuesas Reverencias de mi: esto es lo q̃ me atormenta. Por tanto hijo mio, no tenga pena, ni los demas la tengan, que como otro Pablo (aunque no en santidad) puedo decir que las carceles, los trabajos, las persecuciones, los tormentos, las ignominias, i afrentas por mi Cristo, i por mi Religiõ son regalos para mi. Nunca me he visto mas alibiada de los trabajos que aora. Es propio de Dios favorecer a los afligidos i encarcelados con su ayuda i favor. Doi a mi Dios mil gracias, i es justo se las demos todos por la merced que me haze en esta carcel. Ai mi hijo i Padre, ài mayor gusto, ni mas regalo, ni suavidad que padecer por nuestro buen Dios? Quando estuvieron los Santos en su centro i gozo, sino quando padecian por su Cristo i Dios? Este es el camino seguro para Dios, i el mas cierto, pues la Cruz ha de ser nuestro gozo i alegria. I asi Padre mio Cruz busquemos, Cruz deseemos, trabajos abracemos, i el dia que nos faltaren ài de la Religion Descalça, i ài de nosotros. Diceme en su carta como el Señor Nuncio ha mandado que no se funden mas Conventos de Descalços, i los hechos se deshagan a instãcia del Padre General, i q̃ el Nuncio està enojadissimo contra mi, llamandome muger inquieta, i andariega: i q̃ el mũdo està puesto en armas contra mi i mis hijos, escondiendose en las breñas asperas de los mõtes, i en las casas mas retiradas, porq̃ no los hallen i prendan. Esto es lo que lloro, esto es lo que siento, esto es lo que me lastima, que por vna pecadora i mala Monja ayan mis hijos de padecer tãtas persecuciones i trabajos; desanparados de todos, mas no de Dios, que desto estoi cierta q̃ no nos dejarà, ni desanpararà a los que tanto le aman. I porque se alegre mi hijo con los demas sus hermanos, le digo vna cosa de grande consuelo; i esto se quede entre mi i V. R. i el Padre Mariano, que recibire pena que lo entiendan otros. Sabrá mi Padre como vna Religiosa desta casa estando la vigilia de mi Padre San Iosef en oracion, se le aparecio, i la Virgẽ, i su Hijo, i vio como estaban rogando por la Reforma, i le dijo Nuestro Señor, que el infierno, i muchos de la tierra hazian grandes alegrias por ver que a su parecer estaba desecha la Orden; mas antes al punto que el Nuncio dio la sentencia que se deshiziese, la cõfirmò a ella Dios: i le dijo q̃ acudiesen al Rei, i q̃ le hallarian en todo como a Padre: i lo mismo dijo la Virgen, i San Iosef: i otras cosas que no son para cartas: i que yo dentro de veinte dias saldria de la carcel placiendo a Dios. I asi alegremonos todos, pues desde oi la Reforma Descalça irà subiendo. Lo que ha de hazer V. R. es estarse en casa de Doña Maria de Mendoza hasta que yo avise: i el Padre Mariano irà a dar esta carta al Rei, i la otra a la Duquesa de Pastrana; i V. R. no salga de casa porque no le pren-*

An. XPI 1578.

I nuestra Santa Madre en vna admirable carta.

An. XPI 1579. *prendan, q̃ presto nos veremos libres. Yo quedo buena i gorda, sea Dios bendito. Mi conpañera està desganada, encomiẽdenos a Dios, i diga vna Misa de gracias a mi Padre S. Iosef. No me escriva hasta q̃ yo le avise. Dios le haga santo i perfeto Religioso Descalço. Oi Miercoles a 25. de Março 1579. Con el P. Mariano avisè q̃ V. R, i el P. Frai Geronimo dela Madre de Dios negociasẽ de secreto con el Duque del Infãtado. Teresa de Iesus.*

1579. 5 Si los escritos, como dijo Casiodoro, son imagines mas naturales del entendimiento que los hijos de los Padres; porque estos muchas vezes degeneran, i aquellos mui pocas: en esta carta de la Santa lo hallamos mui verificado. Que espiritu! Que constancia en medio de la tribulacion! Que fervor en lo profundo de las aguas! Que amor de Dios quãdo crugia el açote! Que discrecion en razonar! Que pureza en ablar! Verdaderamente que esta carta demas de ser traslado de aquella alma divina, nos es a sus hijos enseñança i espuela, i a este libro vn precioso ornamento i luz de sus tinieblas. Yo entiendo que lo que dijo a su Confesor en breves palabras, escrivio al Padre Frai Iuan, i que no son dos revelaciones sino vna: bien que antes desto tuvo otras de consuelo sobre el mismo caso, aunque no tan claras como esta. Segun lo qual avemos de entender, que sucedio en Toledo a diez i ocho de Março del presente año de setẽta i nuebe: i que si dentro de veinte dias se le alçó a la Santa la reclusion; para seis de Abril era cunplida la Profecia: i asi lo veremos en el capitulo siguiente. I notese como se quiso valer del favor del Duque del Infantado; para que entẽdamos que las dos Cabeças mayores de la nobilisima casa de Mendoza, Infantado, i Mondejar, fueron de las primeras que nos ayudaron en los trabajos, i nos dieron la mano quando estabamos caidos.

CAPITVLO. XXXVI.

Gil. 34. Bautista Cafardo

Señala el Rei quien con el Nuncio asista a los negocios delos Descalços: i dase principio a la quietud.

1 
RESENTE tenemos vna de las mas maravillosas provideńcias de Dios con la Descalcez, i muestras del aficionado amor con que la governaba i encaminaba a su paz i quietud, despues de tan inportuna i alborotada guerra. Ya avemos oido como el Nuncio sentido de las diligencias q̃ el Conde de Tendilla hizo con el Consejo, para q̃ le suspendiesen sus ordenes: i escocido de las palabras que le dijo, quedò cõ èl apostemado. Para rebentar la postema se fue al Rei i le dio queja del Cõde, i para justificarse le refirio los delitos de los Descalços de que estaba informado de palabra i por escrito. El Rei como tan reverẽte a la Sede Apostolica, se mostrò mui sentido q̃ vbiesẽ en su Reino quiẽ diese enojo al Ministro del Padre comũ, a quien tãto veneraba: i ofrecio repreẽderlo. A lo demas como estaba tan cũplidamẽte informado de la santidad, inocencia, i justicia de los Descalços; le dijo estas gravisimas palabras. *Noticia tengó dela cõtradicion q̃ los Carmelitas Calçados hazen a los Descalços: la qual se puede tener por sospechosa, siẽdo contra gente q̃ profesa rigor i perfecion. Favoreced la virtud: q̃ me dicen q̃ no ayudais a los Descalços.* Como las palabras de aquel Principe gravisimo i atẽtisimo eran saetas, atravesaron el coraçon del Nũcio: i si las primeras en q̃ ofrecio repreender al Cõde le fuerõ dulces; estas le fueron amarguisimas. I como tenia noticia q̃ al Sumo Pontifice nadie avia podido cõmover contra los Descalços, por las cartas q̃ en su

Descubre Dios su atenta providẽcia en favor de los Descalços.

Tenpla el Rei al Nũcio con vnas gravisimas palabras.

Gül. 34. Bautista Cafardo su favor le escrivia el Arçobispo de Toledo: i lo q̃ le deciã los ministros del Rei; rumiaba lo vno i lo otro, i no pudiẽdo dar satisfaciõ a su saña como queria, andaba a ratos suspenso pensando como salir bien del enpeño.

2 Cunplio su Magestad lo que avia ofrecido, i ordenò al Presidente Pazos, que repreendiese al Conde el disgusto que avia dado al Nuncio, i le digese no se entremetiese mas con él. No estaba en Madrid el Conde en aquella ocasion, i escriviole el Presidente en conformidad de lo que el Rei avia mandado. Respondio dando razon de si, i de las causas que le avian movido tan en favor de los Descalços i justificaciõ de su causa, que gustò el Rei de la respuesta, por el buen sonido que le hazia lo que en abono dellos se decia. Ordenò al Presidente que pues era para èl la carta, se la enbiase al Nuncio sin que entendiese que él la avia visto, para que supiese la repreẽsion que se le avia dado al Conde, i las satisfaciones que daba. Nuevo enojo le causò esto; viendo que lo mejor i mayor del Reino estava en favor de los Descalços, i aumentabasele cada dia. Porque como le era forçoso ablar a Titulos, Grandes, Obispos, al Arçobispo de Toledo, a los colaterales del Rei: i todos, ò gozando de la ocasion que se venia, ô buscandola ablasen altamẽte en nuestro favor; le era de notable pena viẽdo q̃ nadie justificaba sus acciones.

Toma Dios por instrumento al Conde de Tẽdilla para favorecer a los Descalços.

3 Buelto el Conde a Madrid, visitò al Presidente, ganoso de saber los efetos de su respuesta. Dijole que su Magestad la avia visto, i parecidole tãbien, que holgaba ayudase a gẽte tan Religiosa. Alentado con esto el Conde, tornò a visitar al Nuncio por ver si avia mudado color. Ablòle con mas cortesia, como era justo; i no queriendo ceder de la eficacia, le informò de la vida exenplar de los Descalços, de la opinion que tenian en todo el Reino con grandes i pequeños, de las sinrazones que les hazian los adversarios, de la causa viva dellas, q̃ no era otra sino aver resucitado la Regla que aviã enterrado. Dijole que el Rei estaba firme en su defensa, que el Papa los estimaba, que era cosa fuerte i peligrosa oponerse a dos Cabeças tan grandes. Que querer destruir lo que con tanto cuidado i desvelo Pio V. Santisimo Pontifice avia edificado, no podia ser mui seguro en cõciencia. Que dejarse llebar de las informaciones de la parte, era contra todo el derecho. Vltimamente q̃ su honor i credito peligraba en todas partes, viendole tan opuesto a los Reformados: i q̃ el Papa no se daria por satisfecho de su servicio, no mudando de estilo.

Habla al Nuncio i ponele en cuidado.

An. XPI 1579.

4 Atento tenian al Nuncio la eficacia i valor deste Principe; i no pudiendo condenarle la conciencia, por mas q̃ la pasion lo procuraba, tratò de justificar su zelo con el Conde lo mejor que pudo: i entre las demas razones quiso Dios q̃ digese esta, de donde començò el remedio. *Señor, para q̃ V. S. vea quan justificado es mi deseo, i quan endereçado al servicio de su Magestad; holgarè que señale algunas personas que conmigo asistan a la determinacion de las causas que se tratan, para q̃ con su autoridad me conpongan cõ el Reino, i Rei, i sea premiada la virtud, i castigado el vicio.* Viendo el Cõde abierto el camino de su deseo quando menos pensaba, dijo al Nuncio. Señor si esas palabras de V. S. Ilustrisima no son de cũplimiento, yo sè que gustarà arto su Magestad de oirlas: i que ningun medio puede aver mejor para q̃ se entiẽda q̃ V. S. Ilustrisima està libre de toda pasion. Respondio el Nuncio cõ gran resolucion, q̃ no eran cunplimientos, sino q̃ lo suplicaria a su Magestad por merced mui singular. Alabòle el Conde mucho el intẽto, i ofreciole de llebar el villete i traer la respuesta. I porq̃ la ora siguiẽte no trocase el animo, le pidio q̃ luego lo escriviese en la cõfor-

Pide el Nũcio asistentes para su justificacion i señalalos el Rei.

An. X PI 1579. formidad dicha. Hizolo asi el Nuncio, i el Conde llevò el papel. No pudiendo ablar al Rei, lo dio a Sebastian de Santoyo ayuda de camara, diciendole cuyo era, i lo que contenia, para que su Mageſtad lo viese luego. Abriole al punto el Rei. Holgòse en estremo, i respondiendo a la margen, agradecio al Nuncio su buen zelo. I señalò quatro Asistentes, que fueron Don Luis Manrique su Capellan i Limosnero mayor, i los Maestros Frai Lorencio de Villavicencio dela Orden de San Agustin su Predicador, Frai Hernando del Castillo tanbien Predicador suyo, de la Orden de Santo Domingo que conocia a los Descalços de Pastrana, i era pregonero de sus virtudes, i Frai Pedro Fernandez, tanbien Dominico, Provincial de su Provincia de Castilla, que los avia visitado como Comisario, i los amaba tiernamente. Desta manera dispuso el Señor el remedio de tantos daños, i el sosiego de tantas inquietudes. No sabemos el dia: pero entẽdemos que antes que acabase el mes de Março se escrivio el villete. Porque a primero de Abril ya estaban en junta los Asistẽtes, como dirà el capitulo que se sigue.

CAPITVLO. XXXVII.

Señalan los Asistentes al Padre Maestro Frai Angel de Salaçar, por Prelado de los Descalços.

A vezes la buena intencion es mas peligrosa que la mala.

1 VERTE es la buena intencion, i menos reduzible que la mala. Porque a esta la entran por camino la justicia i razon; i espolean a aquella. I vese esto mas de ordinario en los Eclesiasticos de supremos lugares: porque lo divino de su dignidad desprecia lo demas, i lo tiene por humano: i no distinguiendo entre poder i poderoso, quiere para este todo lo que es de aquel, con grã precipicio propio, i ruina de los negocios. Palpòse esto en esta ocasion. El Nuncio tenia mui buena intencion: pensaba agradaba a Dios: no acababa de gastar el primer olor que en Roma le echaron, i llenaron en España; que los Descalços era gẽte inquieta, contumaz, inobediẽte, rebelde a sus Prelados, alborotadora de la Religion i del mundo todo. Estaba desto tan lleno aquel vaso, que no cabia ni vna gota de buena informacion: i esta satisfacion le hizo pedir Asistentes para que echasen de ver su razon. Como ellos conocian a los Descalços, como sabian su gran religion, como avian oido al pueblo, a las Ciudades, a los Principes, a los Obispos, i a su Mageſtad todo lo contrario: i como algunos dellos por esperiencia i noticia mui menuda sabian la verdad; procuraban con blandura reduzir al Nuncio, i auyẽtar del cielo de su alma aquella tenebrosa noche q̃ las malas informaciones avian causado. Resistia el Nũcio inpetuosamẽte hasta enojarse i desconponerse. Viẽdo los Asistentes quã dificultosa era la reducion por palabras, se remitieron a lo escrito. Pidierõ todos los papeles, cartas, informaciones, villetes, memoriales q̃ se aviã dado. Eso mismo deseaba el Nuncio cõfiado de lo q̃ avia leido i no examinado: i eso mismo fue el total remedio de la causa. Aqui se vio la verdad mas clara q̃ el Sol, i la justicia aclarada por sus contrarios. Nada se hallò probado, nada sustanciado. Los testigos ò erã singulares, ò varios en el referir el hecho, ò las circũstãcias, ò encontrados consigo mismos. Porq̃ como ablaba la pasion, a la buelta de la oja decia cõtra si. Los delitos eran tã graves, q̃ se hazian increibles. En cõclusion todo era truecos hediondos de estomagos mal afectos.

Gal. 3. 4. Bautista Casardo

Los enemigos dieron la salud.

a Poco a poco se iva ablandã-

Gal. 34. Bautista Caßardo. | An. XPI. 1579.

do el Nuncio, i reduciendo a la razon, que por si mesmo no avia percibido. Porque su ciega apreension no le daba lugar para ver los papeles de espacio, ni aun para oir al reo su disculpa. Mala la podia dar a los Asistentes de lo hecho. Ellos con discrecion lo disimulaban, echando la culpa a las muchas ocupaciones, a la multitud de papeles, i a la pasion de los delatores. Quando le tuvieron algo blando le persuadieron que en primer lugar convenia sacar a los Descalços i Descalças de Castilla i Andaluzia, de la jurisdicion de los Provinciales Calçados, por las muchas extorsiones que padecian, i daños en su observancia. I no siendo tienpo de pidir govierno Descalço; propusieron al Padre Maestro Frai Angel de Salazar de la Observancia, honbre grave, Letrado, Religioso, bien afecto a la Descalcez; porque la conocia mui bien, i mui entero en no perder de los derechos de su Observancia: con que se prometian, que de tal manera estaria en medio, que a ninguna de las partes ofenderia, i anbas hallarian justicia i verdad en èl. Bien lo conocia asi el Nuncio, i a primero de Abril expidio el siguiente Breve, haziendole Visitador General de los Descalços i Descalças de Andaluzia i Castilla, i anulando las Patentes que antes avia dado a los Provinciales Observantes de anbas Provincias.

Comiença el Nuncio a desengañarse.

Dan a los Descalços por Prelado a Frai Angel de Salazar.

Breve del Nuncio en el intento.

3. *Nos Filipo Sega por la gracia de Dios i de la Santa Iglesia Romana Obispo de Plasencia, Nuncio Apostolico en estos Reinos de España, por nuestro mui Santo Padre Gregorio por la divina providencia Papa XIII. con facultad de Legado de Latere. &c. A vos los Maestros Frai Iuan Gutierrez de la Madalena, è Frai Diego de Cardenas Provinciales de la Provincia de Castilla, i del Andaluzia de la Orden de Nuestra Señora del Carmē, è a vos el Maestro Fr. Angel de Salazar Prior del Convento del Carmen de Valladolid de la Provincia de Castilla de la dicha Orden, i a todos los Priores, i Prioras, i todos los demas Religiosos i Religiosas de los Conventos è Monasterios de los Primitivos, que vulgarmente llaman Descalços de la dicha Orden del Carmen, i a cada uno i qualquier de vos a quien estas nuestras Letras è Provision en todo, ò en parte tocare è fuere mostrada, salud en Nuestro Señor Iesu Cristo, è aumento de Religion é obediencia a los nuestros mandatos, que mas verdaderamente son dichos Apostolicos. Ya teneis entendido, como por justas causas i razones que tuvimos i nos movieron, redugimos los Religiosos i Religiosas de la Primitiva Regla de Nuestra Señora del Carmen al govierno i obediencia de los dichos Provinciales de la Provincia de Castilla i Andaluzia, respectivè a cada uno cōforme a lo que pertenece a su distrito, i los sugetamos a su jurisdicion, como consta por Letras que en esta razon expidimos en Madrid a los 16. de Otubre del año pasado de 1578. Deseādo pues aora cō afecto paternal la paz, quietud, i aprovechamiento espiritual de los dichos Religiosos i Religiosas Primitivos, i viendo q̄ los dichos Padres Provinciales estàn bastantemente ocupados en el govierno de los demas Religiosos q̄ estàn a su cuēta, i considerando otras muchas causas i razones q̄ ai para que los dichos Primitivos en esta sazon tengan persona particular desocupada de otro govierno, q̄ asista al suyo: Nos parecio revocar, i por la autoridad Apostolica de que usamos: por las presentes Letras revocamos, casamos, i anulamos la dicha reduciō de los Religiosos i Religiosas de la primera Reglā, a la obediencia de los dichos Padres Provinciales. I queremos i mandamos que de aqui adelante no tengan ningun efeto, fuerça, ni vigor, i eximimos i libramos a todos los dichos Religiosos i Religiosas Primitivos que estān en los distritos de Castilla, i Andaluzia a los de aora i que por tienpo fueren, i a todas sus casas,*

An.XPI 1579. *sas, i qualquiera cosa perteneciente a ellos, de la obediencia i sugecion de los dichos Padres Provinciales, i de qualquiera otra persona que tuviere su comision, ò poder. I mandamos a los dichos Provinciales, i a cada vno dellos, asi a los q̃ son, como a los q̃ fueren en virtud de santa obediencia, i sopena de excomunion mayor latæ sententiæ vna pro trina Canonica monitione præmissa: que luego que destas nuestras Letras tuvieren noticia, se inhiban, i eximan de la superioridad i jurisdicion que tienen en los dichos Religiosos i Religiosas Primitivos. I no vsen de aqui adelante, ni egerciten cerca dellos ningun acto de jurisdicion por si, ni por tercera persona directè, ni indirectè: i qualquier negocio, ò causa que tuvieren comẽçada, la degen en el estado que la noticia destas nuestras Letras la hallare. I debajo de la dicha descomunion mandamos que entreguen todos los papeles pertenecĩetes a causas delos Religiosos, i Religiosas Primitivos hechos en visita ò fuera della al dicho P. Maestro Frai Angelo de Salazar. I a los dichos Religiosos i Religiosas Primitivos mandamos debajo de la dicha cẽsura, q̃ no reconozcã a los dichos Padres Provinciales por sus Prelados, ni los obedezcã. I porq̃ tenemos tã buena noticia dela Religiõ i santa vida del dicho Padre Maestro Frai Angelo de Salazar que esperamos respondera al intẽto, i santos deseos delos Religiosos Primitivos, i resucitarà en ellos el espiritu i rigor de los Padres antiguos, imitadores de Elias, governãdolos in spiritu, & virtute Eliæ, convertendoque corda Patrum in filios, i que con su exenplo i dotrina restituet & exultationem Carmelo. Por la autoridad Apostolica de q̃ vsamos, instituimos, creamos, damos, i hazemos Prelado i Vicario General indepẽdiente de qualquier Provincial en esta parte a vos el Maestro F. Angelo de Salazar, de todos los Conventos i casas de Religiosos i Religiosas de la Primitiva Regla de Nr̃a Señora del Carmen, que ai i avra, asi en el distrito de la Provincia de Castilla, como del Andaluzia, i de todos los Religiosos i Religiosas pertenecĩetes a ellos, tàm in capitibus, quàm in membris, con todo el poder que es necesario para governar, visitar, corregir, castigar, confirmar, i absolver Priores, i Prioras; exponer a los Reverendissimos Ordinarios Confesores, promover ad Sacra ordinis, prævio tamen examine, & conditione requisitis à Sacro Tridentino Concilio, i con todo el demas poder que suelen tener los Provinciales de la dicha Orden en sus Provincias: el qual dure por el tienpo q̃ fuere nuestra voluntad, i guardareis todo lo contenido en vna instruccion i memoria que con estas Letras se os darà firmada de nuestro nõbre, i del mui Ilustre Señor Don Luis Manrique Limosnero mayor de su Magestad, i de los mui Reverendos Padres Frai Lorencio de Villavicencio, Frai Hernãdo del Castillo, i Frai Pedro Fernandez. I os mandamos en virtud de santa obediencia, i sopena de rebelion i descomuniõ mayor, q̃ acepteis esta nuestra institucion de Vicario General, i vseis della: i debajo del mismo precepto i pena de rebeliõ i censura mando a todos los Religiosos i Religiosas sobredichos de la Primitiva Regla q̃ son i fueren, q̃ os reciban por su Prelado, i Vicario General, i como tal os obedezcã. In nomine Patris, & Filij, & Spiritus Sãcti Amẽ. Dado en Madrid a primero de Abril de 1579. Philippus Episcopus Placentinus Nuncius Apostolicus.*

Gnl. 34. Bautista Cafardo

4 La suma de la instruccion de q̃ ai traslado autentico en los archivos es, q̃ el dicho Padre Vicario no pueda mudar nada de lo que por Regla i Constituciones tenian asentado los Descalços i Descalças. Que si algo hallare mudado por los Provinciales mitigados lo restituya a su primer rigor. En las visitas procure la paz, observãcia i guarda del recogimiẽto. Aya cuidado en recibir Novicios, porq̃ no se extinga la Descalcez: vigilancia en q̃ sean tales qual con-

Instrucciõ del Nuncio para el P. Salazar.

Gñl. 34. Bautista Cafardo conviene. Los que se promueben a las Ordenes sean mui benemeritos. La pobreza primitiva que al principio se asentò, se guarde. No se halle el Visitador en las elecciones (que se hazian en los Conventos) para no torcerlas. En la clausura de las Monjas aya mucho rigor, i de escusar visitas no mui religiosas. No las mude de vn Cõvento a otro, sino es para oficios. No aumente el numero dellas. Los Confesores no seã Calçados. No reciba nada para si en los Cõventos de Descalços, sino precisamẽte lo necesario para los caminos.

Esta es la suma de la instruccion i memorial contenido. El Ilustrisimo Señor Nuncio mandò al dicho Padre Vicario General que lo guarde i cunpla, i lo firmò de su nonbre, i mandó sellar con su sello, i tanbien lo firmaron los infrascritos Señores, con cuyo parecer lo aqui cõtenido se acordò, que fue fecha en Madrid a primero de Abril de 1579. Destas dos fechas se conoce, que la junta se hizo dẽtro del mes de Março, pues a primero de Abril se despacharon el Breve i la instruccion. Firma el Nuncio Obispo Placentino, porque aunque quando vino a España, no era mas que Obispo de Ripa en la Marca de Ancona; en España le alcançò la asuncion a la Silla de Placencia.

Reciben con general contẽto los Descalços lo decretado

5 Recibio cõ notable consuelo toda la Descalcez, i en especial su Sãta Fundadora la eleccion del Padre Salazar, por la noticia que dél teniã, i favores que avian recibido. I fue vna de sus primeras acciones dar licencia a la Santa para poder salir dõde la necesidad la llamase: i en virtud della la veremos presto en Avila. Tanbien èl se consolò: porq aunque era gran zelador del credito de su familia Observãte; mucho deseaba el aumẽto dela Descalcez, esperãdo della muchos enpleos en el servicio de Dios, muchos aumentos de la Religion, i muchas Reformas que dentro de la misma Observãcia avia de aver por su exenplo, como ya las vemos en España, Italia, i Francia. Crecio este consuelo con las visitas que hazia de Monjas, i Frailes; dõde no hallando q̃ repreender, descubria mucho que alabar. En vna visita que hizo de la casa de la Roda, llorò, i se enterneció demanera por ver la observancia i fervor q̃ nunca pensò, q̃ anduvo como fuera de si aquellos dias. Deseò mucho pasar a la Peñuela, i al Calvario por las nuevas que le dieron, i no se lo permitierõ la falta de salud, i las ocupaciones de Castilla: i dio comision el año siguiente al Padre Frai Geronimo de la Madre de Dios, electo ya Prior de los Remedios de Sevilla, para que visitase los Conventos de Andaluzia. No sosiega tan presto el blãdo zefiro la rigurosa tenpestad, ni auyẽta con tãta velocidad el Sol las tinieblas, como esta eleccion a toda la Descalcez. *An. XPI 1579.*

Favorece por camino raro Sãto Domingo a los Descalços

6 No es de perder vna cosa q̃ hallo escrita por persona de toda satisfacion, testificada por otras de no menor. El tienpo que durò esta consulta, acudia mui de ordinario el Padre Frai Nicolas de Iesus Maria a negociar con los Asistentes, i especialmente con los Dominicos. I como cõ el anparo del Padre Maestro Frai Angel de Salazar podia llevar conpañero Descalço, eligio al Padre Frai Francisco de San Alberto, hijo de su mesma casa de Sevilla. Quando salian del Carmen para ir al Convento de Atocha donde los Padres residian, les aconpañaba vn perro blanco i negro, sinbolo de la Sagrada Orden de Santo Domingo. Aunque les admiraba, no les espantaba; i en llegando al Convento, bolviendo de quando en quando la cabeça a mirarlos, los guiaba hasta la celda del Padre Maestro Frai Pedro Fernandez; i entonces desaparecia.

Suce-

An XPI 1579. Sucedioles esto algunas vezes, i juzgãdolo por cosa misteriosa mudarõ el camino por diferentes calles, i siẽpre hallaban al salir dela Villa el mismo perro que les hazia el mismo oficio: en el qual perseverò hasta q̃ los negocios se acabaron. Digeronselo vn dia al Padre Maestro; i no sabiẽdo él ni ellos que perro fuese aquel, lo tubieron por misterioso: i que el glorioso Sãto Domingo queria mostrar por aquel camino, quan a su cargo estaban las cosas de la Reforma de Santa Teresa, como en Segovia se lo avia ofrecido en su misma casa.

CAPITVLO. XXXVIII.

Resuelven los Asistentes la conveniencia de la separacion del govierno.

Asientan q̃ la Descalcez no se avia de deshazer.



1 AVIENDO dado traza como fuesen governados los Descalços en el interin, miẽtras se tomaba resolucion de govierno fijo, tratarõ luego los gravisimos Asistentes del modo dèl. En primer lugar se asentò que la Descalcez, no obstante que el Capitulo General no bien informado avia resuelto que se extinguiese; i que el Nuncio lo avia deseado: devia permanecer como cosa inportantisima para el servicio de Dios, egenplo de la Iglesia, lustre de la Religion, emulaciõ santa de las demas. El Rei estaba en esto tan firme, que los Asistentes digeron al Nuncio, q̃ en aquel punto no se avia de ablar: i defendieron la Descalcez como vna de las mas preciosas joyas de la Corona de aquel Religiosisimo Principe, que en ella avia ancorado la de las demas Religiones. I no ayudariã poco muchos memoriales que Maestros gravisimos de los Observantes avian dado a su Magestad en defensa de la Descalcez: de que quedan algunos en los archivos Reales de Simancas, cuyos traslados tẽgo en mi poder. I es creible que en esta ocasion viendo los negocios de la Reforma en tan buen punto, acudirian cõ nuevos memoriales a la junta en favor de su causa. *Gil. 34. Bautista Cafardo*

Resuelven la separacion.

2 Asentòse en segundo lugar, que mezclar en vnas mismas casas Calçados con Descalços, Regla primitiva con mitigada, sayal con estameña, tarimas con camas, recogimiento con salidas; era confusion, fomento de pleitos, ocasion de pesadunbres, i alcabo ruina de la Descalcez. Algun tienpo tubo por opinion el Padre Maestro Frai Pedro Fernãdez que convenia esto para reforma de todo el cuerpo. Pero como en las acciones humanas, i en el govierno politico descubre mas la pratica que la teorica, la esperiencia q̃ la especulacion: i como entẽdio que esta traça se avia dado para acabar con disimulo la Reforma; mudò de opinion, i fue cõ todos en la junta de parecer que semejãte mezcla era idea de Platon, i edificio en el aire. I asi redujo la duda, a si convenia que los Descalços teniendo Priores de su Profesion, fuesen governados por Provinciales Observãtes, ò por Descalços. Lo primero queria el Nũcio por salir con algo de lo que en Roma avia prometido, i valiase del exenplo de los Recoletos Franciscos de España, donde la visita de los Observãtes no disminuye sus rigores. Mas de tres meses durò la consulta. Vierõse papeles de vna i otra parte. I vltimamente cediendo a la razon el Nuncio, i teniendo por mas valor seguirla que al propio juizio a quinze de Iulio deste año presentò a su Ma-

Gral. 34. Bautista Cafardo Magestad el parecer de la junta, en que se determinó la separacion, no solo de Priores, sino de Provincial, por las razones que en èl se verân. El qual pongo aqui a la letra para noticia de la posteridad, i para oviar en parte los rebeses i rebueltas del tienpo, que muchas vezes por falta de papeles antiguos suele asolar lo mas biē cimentado. Dice pues asi.

S. C. R. M.

Consulta sobre ello la junta al Rei.

3 
FILIPO Obispo de Plasencia, Nuncio Apostolico en estos Reinos de V.M. digo, que entendiē do con quanto cuidado i zelo del servicio de Dios V.M. procura el bien de las Religiones i su observancia Regular, i viēdo lo mucho que para esto inporta que los Religiosos de buenos deseos, i zelosos de la observācia de su perfecion, sean favorecidos, i tengan Prelados que los animen: cō ocasion de remediar a los desasosiegos, vandos i alborotos que han pasado entre los Religiosos mitigados i Descalços en la Orden del Carmen, he hecho diligencias en entender la Religion i modo de proceder que tienē los sobredichos Descalços para poder referir a V.M. lo que conviene acerca de su govierno, i si es bien que se les dè Provincia a parte distinta de los mitigados, i Provincial de su misma Regla, como ellos pretenden. Para ver lo que esto inporta, i la diferencia que ài de los Descalços a los q̄ no lo son, se ha de advertir, que la Religiō de Nuestra Señora del Carmen començò a sus principios con mucho rigor i penitēcia. Despues por algunas consideraciones Eugenio IV. de felice recordaciō mitigò la Regla de la dicha Ordē, i permitio que los Religiosos della tubiesen dispensacion en la abstinencia perpetua que tenian de no comer carne, i en los ayunos, i en otras algunas observancias en estos Reinos de V.M. cerca del año de mil quinientos sesenta i ocho poco mas a menos. Algunos Religiosos de la dicha Orden, de buen espiritu i deseos, con licencia de su General que a la sazon se hallaba en España, començaron a fundar en la Provincia de Castilla algunos Monasterios de Frailes i Monjas, como de Recoletos, en que se guardase debajo de la obediencia del Provincial de los mitigados la primitiva Regla de su Orden, con toda la observancia i rigor. I asi despues los fundadores de los Monasterios, como en los demas que admitian a ellos, renunciaban la mitigacion: i pasado un año de aprobacion se obligaban i profesaban la primitiva Regla, cōforme a la qual hazian profesion. I tanbien los seglares que admitian al abito para pedir mejor esta profesion con licēcia del dicho General, i de un Vicario mitigado que dejò en Castilla, a quien en particular encomendò las Religiosas Descalças. I despues con aprovacion de los Visitadores Apostolicos que ha avido en la dicha Religion han guardado los dichos Religiosos desde él principio de su fundacion ciertas ceremonias de mucha mortificacion, i de edificacion del pueblo, como es andar descalços, vestirse de sayal, dormir sobre una tabla, vivir de su trabajo, tener mucho egercicio de oracion, i tanbien decir el Oficio divino sin punto. E los Visitadores Apostolicos de la Ordē de Predicadores que ha avido en Castilla i Andaluzia, viendo la mucha religion i observācia destos Religiosos han favorecido su fundacion de suerte, que en este dia ài veintidos Cōventos de Frailes i Monjas que profesan la primitiva Regla, en los quales ài casi trecientos Religiosos, i cerca de docientas Monjas. E los Conventos que ài en Andaluzia todos se han fundado debajo de la obediēcia del Visitador Apostolico de la Orden de los Predicadores, i del Visitador Descalço que han tenido, pero sin licencia del General. Dos ò tres Monasterios de Frailes que ài en Castilla i todos los de Monjas se han fundado An. XPI 1579.

con

An. XPI 1579. con licencia del General. Despues que cesò la visita de los Religiosos de la Ordẽ de Predicadores, a todos los Religiosos i Religiosas Descalços ha governado por Autoridad Apostolica vn Religioso Descalço de su mesma profesion i Regla. De suerte que despues que ha avido algun numero de Conventos, nunca se ha governado por Provincial de los mitigados, sino es al principio, i en el poco tiẽpo que vbo desde que se quitò el poder al vltimo Visitador Descalço, hasta que se les nonbrò Frai Angel de Salazar de los mitigados por Vicario General, que aora los governa i tiene como en encomienda, en el interin que se les dà Prelado ordinario qual convenga. Aviendo oido muchas veZes a los Religiosos mitigados i Descalços en si convenia que fuesen todos de vna misma Provincia, ò que se hiziesen Provincias distintas, cõsultadas las raZones i causas que para esto ài vna vez i mas vezes con Dõ Luis Manrique Limosnero mayor de V. M. i con los Maestros Frai Lorencio de Villavicencio, Frai Hernando del Castillo Predicadores de V. M. i Frai Pedro FernãdeZ Provincial pasado de la Provincia de Castilla de la Orden de Predicadores, i Visitador que fue por comision Apostolica de los Religiosos i Religiosas mitigados i Descalços de la dicha Orden del Carmen en la Provincia de Castilla: submittendo nuestro parecer al de V. M. nos parecio de comun acuerdo i consentimiento, que conviene para servicio de Dios i aumento de la observancia Regular, paz i quietud de los Religiosos primitivos i mitigados, que V. Magestad pida i suplique a su Santidad que sea servido mandar, que de todos los Religiosos i Religiosas Descalças que profesan la primitiva Regla de la dicha Orden, se haga vna Provincia distinta de los mitigados, cuyo distrito sea Castilla i Andaluzia. La qual Provincia estè sugeta al General de la Ordẽ como las demas, i se govierne por Provincial Descalço eligido por la dicha Provincia, conforme al estilo que en las demas Provincias se eligen los Provinciales en forma canonica, como lo dispone el santo Concilio. I se confirmen las ceremonias santas i religiosas de su fundacion; i las razones son las siguientes, las quales tuvimos por biẽ de registrar aqui firmadas de nuestros nonbres, para que con ellas pueda V. M. mas segura i mas facilmẽte persuadir a su Santidad que le haga esta merced por los fines arriba dichos. Gñl. 34. Bautista Cafardo

4 La primera raZon pues S. C. R. M. que nos movio, es que los Religiosos Descalços profesan la primera Regla cõfirmada por muchos Pontifices, i autoriZada por muchos santos q̃ la han guardado, i pretenden restituir a sus principios la observancia de la dicha Orden cõ autoridad de vida, poniendo en egecuciõ el antiguo rigor de la Orden, i el continuo egercicio de la oracion i comunicacion con Dios, que los Padres antiguos imitadores de Elias teniã. Para conservarse en esto è ir adelante en sus buenos propositos i observancia, tienen necesidad de guia i Prelado que in spiritu & virtute Eliæ los govierne; para q̃ con su vida i exenplo aliente las plantas nuevas, i vaya sienpre adelante en todo como Capitã i Maestro de toda virtud i observancia: i asimesmo a los Dicipulos anime i provoque vt emulentur senper charismata meliora. Es la Religion diciplina, que el Maestro della ha de ser obras, poniendo en execucion todo lo que manda. Es el Prelado Cabeça, que ha de influir en los mienbros, para lo qual tiene necesidad de mas virtud i observancia que ellos. Su movimiẽto en esto ha de ser mas veloZ, i eficaz, para que lleve tras si los demas como primer mobil. I es necesario que el Prelado haga ventaja a los subditos, como la haze el Maestro al dicipulo, i el pastor a las ovejas: q̃ es conparacion de Sã Gregorio. Siendo esto asi, como puede ser Provincial mitigado Prelado de los Religiosos de la primitiva Regla, pues es inferior en la observancia i obligacion della? I con que exenplo podrà aficionar è in-

Gil. 34. Bautista Gafardo. è induzir a sus subditos al rigor i perseverãcia en la primitiva Regla el Prelado que la ha desanparado è huido della? Desertores militiæ, indignos son de las preeminencias de que goZan los perseverantes en ella.

5 Parte mui necesaria es para el govierno espiritual que el Prelado tenga mucho amor a los subditos, i aficion a su observancia i profesion i estilo de proceder. Esto es lo que San Pablo pide a un Prelado, como advierte un Dotor grave quando dice, que ha de ser benigno. Magna enim pars Prælati est esse bonorum amatorem, magna enim fœlicitas subditorum bonorum amari ab eo qui præsidet: nam quasi pullulantes germinant boni ubi amantur. Este amor señal ès de benignidad i aficion. Donde ai diversidad de observancias, i diversa razon i obligacion como entre los Religiosos mitigados i Descalços, con dificultad se hallan. I bien lo declarà la inquietud i poco sosiego que se ha visto en los pocos dias que los Provinciales mitigados goviernan los Descalços, i los diversos intentos que llevan los unos i los otros, i el poco gusto que los mitigados tienen de la observancia i estilo de proceder de los Descalços. No es tan sabrosa la virtud a los principiantes è inperfetos, que no tengan mui gran necesidad de ser ayudados i acariciados de sus Prelados, i favorecidos de sus buenos intentos, i alabados de sus buenos deseos, i con exenplo alentados. Lo qual el Prelado mitigado que no profesa la primitiva Regla podrà mal haZer. Tanbien es de grande inportancia que los subditos amen a sus Prelados. Para esto ninguna cosa mas ayuda que verle semejante asi en la obligacion i observancia, i participante de sus trabajos. Laborum societas (dice un Autòr) & periculorũ communio rectoribus subditos amare devincit, & ad obediẽdum acriter impellit. El Hijo de Dios buen Pastor i Prelado para que le amasemos i siguiesemos se hiZo semejãte a nosotros, haziendo primero, i despues enseñando. Si los Religiosos Descalços fuesen de una misma Provincia q̃ los Calçados, i se comunicasen con ellos debajo de la obediẽcia de un mismo Provincial, como tienen diversa observancia los unos que los otros, no podrian hazer unidad: porque cada uno querria abonar su modo i estilo de proceder: i asi se causaria diversidad, i della disensiõ i poca paz. I como la flogedad se pega mas facilmente que la virtud, aviendo comunicacion correria grã peligro a los Descalços de entibiarse i relajarse su rigor, i mitigarse ya su buen espiritu cõ que han començado. A lo qual es necesario ocurrir, cõforme al consejo del Apostol que dice: Spiritũ nolite extinguere. I si como S. Iuan Crisostomo dice: Multorũ ordini unius nocet disolutio. Quãdo ubiese muchos de vida relajada, i el Prelado fuese dellos, mucho mayor peligro correria de desconponerse los ordenados. Moises tenia por grande incõveniente que en el egercito ubiese algũ soldado cobarde i flojo. Quis, inquit, est homo formidolosus, & corde pavido, vadat, & revertatur in domum suam, ne pavere faciat corda fratrum suorũ. Si la cobardia de un soldado es de tan grande inconveniente para los demas, quanto mayor serà la de muchos: i siendo Capitan el uno dellos? I asi con gran razon en esta milicia de la Religion se deben apartar los Religiosos mitigados de los que tratan de la observancia de la primera Regla, porque no les entibien ni acobarden en la observãcia della. Dejanse de decir otros inconvenientes muchos que abria de estar juntos, los quales la esperiencia ha mostrado, i todos cesan con tener Provincial de por si. An. XPI. 1579.

6 Es mui eficaz argumento para prueba de lo dicho la esperiencia, i continuo uso que en las Religiones se ha guardado, que quando algunos Conventos quieren vivir con mas reformacion i observancia (i no es con parecer i acuerdo de los demas que no tienen tanta) siẽpre los tales Monasterios de mas observancia han estado fuera de la obediẽcia del Provincial de los demas Conventos.

En

An.XPI 1579.

En esta Religion de que ablamos ài exẽplos mui aproposito. Quãdo Eugenio IV. concedio la mitigacion, i permitio relajacion en el rigor antiguo de los Convẽtos que quisieron perseverar en el rigor antiguo de su primera Regla, no les sugetò el Pontifice al govierno de los mitigados, como consta de un Convento que hasta òi persevera en Genova, i ha estado mucho tienpo inmediato al Sumo Põtifice, i aora lo està al General. Pareciole al Sumo Pontifice que no era justo q̃ los que perseveraban en la observancia de su profesion, i querian guardar el rigor de la primitiva Regla, i tenian constancia i fidelidad en lo prometido en ello, quedasen sugetos a los que como flacos è inconstantes huian la obligacion de su primera profesiõ i viage. Porque que exenplo el Religioso mitigado que huyò el rigor de la primitiva Regla, podia dar para que los demas perseverasen en ella? Mui lejos era de razon que los que quedaban en superior grado de observãcia i vida mas perfeta fuesen sugetos a los mitigados que declinaban della: pues sienpre el Prelado por la perfecion de su observancia ha de ser como Ciudad sobre el monte, i vela puesta sobre el candelero. I si con tanta razon en aquel tiẽpo los primitivos quedaron esentos del govierno de los mitigados, quando es de creer que los primitivos estaban en alguna quiebra de la observancia, pues que los mas fueron de parecer que se mitigasen, i los mitigados es de creer que eran mas observãtes por estar mas cerca de su primer instituto: cõ mucha mas razon aora deben estar los primitivos esentos del govierno del Provincial de los mitigados; aviẽdo los mitigados declinado mas de su primer principio, i los Descalços por començar aora con calor i espiritu de reducion a su primero principio, estàn con mas observancia en su Regla. Por esta consideracion algunos Conventos desta misma Religion que en el contorno de Mantua viven con mas observancia en su Regla mitigada que en las demas, tienen Prelados de su observancia, i no estàn sugetos al Provincial de la Provincia. I esto mismo se ha hecho en todas las Religiones. En la antiquisima i mui Religiosa Orden de San Benito se hizo primero en tiempo de los Cistercienses, i despues quando se apartò la Congregacion de Santa Iustina de Padua. I en la Religion de San Francisco, los Religiosos Descalços i Capuchinos tienen distintas Provincias de las demas: i asi se ha hecho sienpre en las demas Religiones, haziendo Vicarios i cõgregaciones con Prelados particulares. Pues esto mesmo que aora se ha hecho en esta Religion i las demas, es lo que aora se afirma que conviene hazerse con los Descalços, señalandoles Provincia i Provincial electo dellos, que los conserve en su rigor i observancia siendo èl el primero en ella. Gil. 34. Bautista Cafardo

7 Item los Religiosos Descalços que aora ài en este Reino, casi todos se han fundado i governado debajo del anparo de los Visitadores Apostolicos que ha avido. Los quales viendo su buen espiritu i Religion, i que no podian perseverar en ella estando sugetos a los mitigados los tubieron bajo de su proteccion, i acabadas sus comisiones, el Nuncio Apostolico que a la sazon era, señalò un Religioso Descalço debajo de cuya obediẽcia han estado esentos de los Provinciales mitigados: i han vivido con mucha Religion, i edificacion del pueblo. I asi en darles aora Provincia, i Provincial de su observancia, no parece que se haze novedad alguna, sino solo dar asiẽto, i darles Prelado ordinario, tan necesario para su govierno i observancia, el qual Prelado ordinario no han tenido hasta aqui sino por comision. I de hazer esto ningun inconveniente se sigue que sea de consideracion, ni de parte del instituto que profesan, porque es aprovado por la Iglesia; ni de su General, ni delos Religiosos mitigados, ni de otro cabo alguno. I de no hazerse, se siguen los incõvenientes arriba señalados, i otros muchos que no se dicen, i se han entendido mui particularmente en esta junta.

8 Por

Gal. 34. Bautista Cafardo | An. XPI 1579.

8 *Por estas razones i otras el santo Concilio Tridentino, dispuso que los Prelados de los Religiosos professen la misma Regla que los subditos. Para lo qual parece precisamente necesario que el Provincial de los Religiosos primitivos, aya profesado la Regla primitiva, como la profesan los subditos, para que estè obligado por voto, i por razon del estado a las mismas observancias que ellos. i aya toda unidad de obligacion, i observancia entre las cabeças, i las demas partes del cuerpo, i entre el Prelado i los subditos. Todas las razones dichas tienen su fuerça i lugar en caso q̃ los Religiosos mitigados guardẽ su Regla mitigada, con la observancia que ella pide; i mui mayor la ternà en caso que no la guardasen, ni viviesen en la reformacion que conviene conforme a ella: porque seria entõces mui mas manifiesto i claro el inconveniente grande que avria de estar sugetos los Religiosos Descalços a los Religiosos mitigados: pues es cosa sin duda que los Prelados q̃ no dàn la cuenta que conviene de sus casas, mucho menos la darân de las que no miran como tan propias, i su govierno requiere mayor cuidado i atencion. Argumento es este que haze el Apostol poniendo las cõdiciones de un buen Prelado. I entre otras dice que sea hombre que aya dado buena cuenta i razõ del govierno de su casa: porque si en este falta, no ai esperãça que le tendrà bueno en la casa de Dios. Siquis (inquit) domui suæ benè præesse nescit, quomodo Ecclesiæ Dei diligentiam habebit? No puede dejar de ser grande disfavor de la virtud i grande escãdalo a los que la pretendẽ, ver que se dà Prelacia, i Magisterio de vida Religiosa i reformada, a quien no ha dado la cuenta que conviene en la vida mitigada. I a los que tratan de reformacion i vida rigurosa, los sugeten a quien no la ha deprendido, i menos la sabrà enseñar. Por gran desorden pone el Sabio que el siervo mande, i el Principe estè sugeto: i que el esclavo ande acavallo, i el señor a pie por el suelo. Tambien lo es, que los que viven vida mas floja i relajada, i tienen necesidad de quien los guie i enseñe la observancia, sean superiores a los que la guardan con todo rigor, i profesan vida mas aventajada. No ha de ser el dicipulo sobre el Maestro, ni el siervo mas que el señor. Filipo Obispo de Plasencia, Nuncio de su Santidad. Don Luis Manrique Frai Fernando del Castillo. Frai Lorẽcio de Villavicencio. Frai Pedro Fernãdez. Fue acordado todo lo sobredicho en Madrid a quinze de Iulio de mil quinientos setenta i nueve años, ante mi el Notario infrascrito. Ita est. Lorenço Bautista Notario Apostolico.*

9 Este es el juizio que el Ilustrisimo Nũcio, i los gravisimos Asistentes hizieron dela separacion, despues que la verdad hallô entrada en su cristiano pecho, por medio delos mesmos memoriales contrarios mal digeridos, i de otros de gravisimos Maestros de la Orden, especialmente Andaluzes (como dellos consta) que presentaron en nuestro abono al Nuncio, a la junta, i al Rei. El fruto dèl proseguirà la Historia en lo que resta.

CAPITVLO. XXXIX.

Señalan los Descalços al Padre Frai Iuan de Iesus por Procurador de la separacion en Roma.



1 CON notable gusto recibio el Rei el parecer de la junta, i conformóse luego con él. Alegrisimoslos Descalços, con el secreto que la gravedad del negocio pidia, trataron de enbiar a Roma persona capaz. Parecio bien la resolucion al Arçobispo | Recibe el Rei con gusto su parecer, i apruevalo.

po

Año XPI 1577. po de Toledo, i Presidente de Castilla: i el Rei la aprobó, i ofrecio su favor. Allabanse en Madrid los Padres Frai Antonio de Iesus, Frai Anbrosio Mariano, i Frai Nicolas de Iesus Maria: los dos primeros presos, que avn no avia pasado a la Roda nuestro Padre Frai Antonio: i el vltimo detenido por el Nuncio. I como convenia no supiese de la ida a Roma, porque no buscase titulo para inpedirla, ò algun ministro suyo se la digese al oro parlero; no se pudo cometer a los dichos. Consultarõ a nuestra Santa Madre asi a cerca de la ida como de la persona. Aprobô lo primero, i para lo segundo escogio al Padre Frai Iuan de Iesus, en el siglo Roca, Prior que a la sazon era de Manzera. La elecciõ parecio del Cielo, porque en el Padre concurrian todas las calidades que se podiã desear. I porque fue vno de los que mas trabajaron i afanaron por la Religion, dirè aqui algo de su vida hasta esta ocasion: lo demas referirá la Historia en sus tienpos.

Señala N. Santa Madre para la ida de Roma al P. Roca.

2 Nacio en el Principado de Cataluña, en la Villa de Sanahuja Obispado de Vrgel. Su padre se llamô Pedro Bullon, su Madre Isabel Roca, gente honrada i de virtuosas costunbres. En la pila le dieron el nõbre de Iuan, i el sobrenonbre de la Madre, no sin divino destino; porq̃ fue vna roca de bronze para resistir a la relajacion, i a qualquier inpetu adversario. Procuraron los Padres trasladar en èl sus buenas costũbres: i èl mejorarlas con los pensamientos de la sabiduria, que lo llamaba para su familiar. Enbiaronle despues de las primeras letras a Barcelona, i en ella perseveró desde la Gramatica hasta el grado de Dotor en Teologia. Salio tan aventajado que leyò en aquella Vniversidad vn curso de Artes con aprobacion. Obtubò por sus letras vn Beneficio curato, i ordenose de Misa. Como no se contẽtaba con lo mediano, pasó a Alcalâ de Henares, plaça rica de todas letras. Alli fue tan estimado por honbre docto, qué estando en su tienpo mui llena la escuela dellos, trató de pretender Catreda. En el mayor fervor de su pretension, sentia verse esclavo de lo que su alma era dueño; i no hallando en lo visible con que llenar su capacidad, apeticia lo invisible. Oyô vn dia Predicar al Maestro Gracian (entonçes Colegial Teologo) de la antiguedad de la Orden del Carmen, de los muchos Santos que tenia, de la proteccion especial de la Virgen, i del anparo que hazia a sus hijos. Si le sonò bien la antiguedad, juzgando que la mayor en Religion es mas noble delãte de Dios; mucho mejor le sonó la proteccion de la Virgen, de quien era mui devoto. Como ya era tocado del Espiritu Santo, oyendo la opinion que el Convento de Carmelitas Descalços de Pastrana tenia en la Vniversidad, sin avisar a nadie se fue a èl. Desde alli escrivio a vn criado que tenia su resolucion, i siguiòle con tãto fervor, que llegò a los mas altos grados de la perfecion, i se llamò F. Benito de Iesus i la Virgen, que adelante nos darà arto que escrivir. En desanparando los dos la casa en que vivian, se vino abajo: i lo tuvieron por aviso del Cielo para enplear generosamente la vida q̃ les avia querido dar.

Relaciõ de su persona i talento.

Gul. 34. Bautista Cafardo

3 Hallando en tanta pobreza, tanto desprecio, tanto silencio i oracion, la margarita que buscaba: porque el estado de Corista no le enbaraçase con los oficios de govierno q̃ en Religion tan nueva temia, pidio el abito de lego, aunque Sacerdote, huyendo como verdadero humilde de las mayorias. Los Religiosos descubriendo su talento, i sabiendo sus estudios, i entendiendo erâ Sacerdote, no quisieron privarse de sus prendas en las mayores ocupaciones ni

Fr. Iu. Baut. Bautista Cafardo. al poner vn Sacerdote entre los legos. I valiendose del amor a la Religion, que ya le tenia cautivo, le negaron lo que pidia, i le dierõ el abito a primero de Enero de mil quiniẽtos setenta i dos. Grandes fuerõ las esperanças que dél concibieron, i vierõlas despues logradas en lo mucho que por la Religion trabajó, i en los grãdes puestos que en ella tubo. Asentole demanera la Reforma con todos sus rigores, que no le dejò resabio del siglo, ni afecto a otra cosa fuera della. Entre los hermanos de menor edad i capacidad era el mas humilde i el mas encogido. Delante de los mas penitentes corria mas a priesa. A los mas fervorosos en la oracion igualaba. Su seso, su prudencia, su consejo, le hizieron tan Venerable, que el Maestro de Novicios le enbiava los tentados para que los sosegase. Aviendo profesado al principio del año de mil quinientos setenta i tres, començò luego a servir a la Religion con sus letras, predicando en los pueblos, i mucho mas con su exenplo. Los rigores del Ivierno le encendian, i los calores del estio le tenplaban por el servicio del Señor. I no avia trabajo tan grande que no le pareciese pequeño por su amor.

1572. Toma el abito en Pastrana.

1573. Profesa.

4 Derramandose presto por toda la Orden tales prendas, se le asentò demanera el apellido de *Roca*, que no le sabian otro los Religiosos; significando en aquella palabra su constancia, su firmeza, i las raizes que tenia echadas en la virtud. El año de setenta i cinco le eligio el Cõvento de Manzera por su Prelado: i portòse de suerte, que no remitio del rigor de Duruelo, i recuperò algo que se avia perdido. El año siguiẽte en el Capitulo que los Padres de la Observancia hizieron en San Pablo de la Moraleja, en que pretẽdieron (como ya queda escrito) deshazer la Reforma; se opuso con tanto valor defendiendola, que no les permitio salir con su intento; animando de camino a sus dos conpañeros el Prior de Pastrana i Retor de Alcalà, algo desmayados, a que hiziesen lo mismo. Porque se sepa la bondad de aquellos tienpos, i senzillez con que se procedia, referirè vna gracia del Padre Frai Iuã. Trajo a los dos Priores por su casa de Mãzera. En entrando en ella, ordenò a sus Religiosos con gran disimulo, que los echasen en la carcel a titulo de q̃ avian andado flojos en el Capitulo en defensa de la Descalcez. Recibieron la Penitencia con grande humildad los Prelados: i obedecieron los Religiosos con senzillez, aũque admirados. Pasadas algunas oras los llevò a todos; i vno revestido con lo mejor de la sacristia, i otros dos cõ guirnaldas de flores, i abierta la carcel se las puso, i los llevò al Coro cantando: *In exitu Israel de Ægypto*. Lavarõles los pies, regalaronlos con su pobreza, i abraçandose vnos a otros celebrarõ la humildad de los presos.

1575.

1576. Muestra su valor en la Moraleja.

An. XPI 1579.

5 El año de setenta i ocho acõpañando al Padre Gracian en Valladolid a dar principio a aquella casa, hizo lo que adelante se dirà. En el mismo año le prendio el Nuncio, i defendio a su Descalcez cõ la constancia que ya oimos. No le pagaron mejor los del Capitulo de Almodovar: pues por el buen consejo le tuvieron vn mes en la carcel. En este año de setenta i nueve recibio la carta que nuestra Santa Madre le escrivio desde Toledo a veinticinco de Março, avisandole del cuidado que tenia del bien de la Orden, como ya queda dicho. En el mesmo hallandose ya la Santa en Avila, la fue a visitar para consolarse con ella, i tratar de los negocios de la Religion, i buen suceso que se esperaba de la jũta. Supo el Padre Prior de la Observancia su llegada, i no olvidado de que el Padre Frai Geronimo Tostado deseô

1578. Pasa a la fundacion de Valladolid.

An. XPI 1579. seò con grandes estremos prender-le, por la oposicion que en todas partes le hazia; aunque era buelto a Italia deseô aprovechar la ocasion. Fuele a ver al locutorio donde estaba con la Santa, dejando algunos Frailes que guardasen las puertas. Ablòle con gran comedimiento i cortesia, pidiendole se fuese a su casa, que no era justo que persona tal, i de vn mesmo abito anduviese por mesones. Diole el coraçon que aquellos eran relabes de plata, i escusòse. Porfiando el Prior descubrio la celada. La tornera sabiendo los Frailes que esperaban guardãdo las puertas, avisô a ciertos Canonigos, i Cavalleros devotos. Vinieron luego, i estorvaron la violencia, diciendo quan mal parecia en la Ciudad tan porfiada contradicion a la mayor santidad, i quan mal lo avia de recibir el Rei, teniendo ya formada junta para defensa de los Descalços. Vbo de ceder el Padre Prior por no poder mas, i retiròse desairado.

Pasa a Salamanca a fundar el Colegio de S. Lazaro.

6 Aviendo ya dado permiso el Padre Maestro Frai Angel de Salazar para q̃ se hiziesen fundaciones de Frailes; pasó desde Avila a Salamanca el Padre Roca, à tratar de hazer alli vn Colegio. Temiendo la contradicion de los Observantes, no pretendia Convento con Iglesia i Santisimo Sacramento; sino vna casa particular donde recoger a los Estudiantes, para que desde alli fuesen a las Escuelas. Sabiendo que el Obispo tenia amistad con ciertos Maestros de la Observancia, no quiso tratar del Colegio sin su licencia. Pidiole los papeles de la facultad que tenia para la fundacion. Conocio el peligro; pero no pudo escusarlo, i entregòlos debajo de palabra que no los veria la parte. No la cunplio el Obispo; porque nunca faltan Teologias al poder. Viendose sin el suyo el Padre, puso pleito ante el Provisor, pidiendo sus papeles. Sabiendo el Obispo que la sentencia avia de ser segun justicia, pidio el proceso antes que se sentenciase. Conociendo el agravio algunos Cavalleros, ablaron al Obispo por el Descalço, cuya Religion grandemente deseaban en su Ciudad. Los Estudiantes tã temerarios como moços, i tan atrevidos como libres, acudieron con tanta furia a la casa del Notario, i al Convento de San Andres de la Observancia, que sino entregàran los papeles, sucediera vna gran desgracia. Viendose con ellos el Padre Prior se retirò a su Convento de Manzera, dejando dado este primer paso en la fundacion de Salamanca. Gil. 34. Bautista Cafardo

Llamale N. Sãta Madre para encargarle la ida a Roma.

7 Estando en Manzera le enbiô a llamar nuestra Madre Santa Teresa para encargarle la ida de Roma, despues que se supo la buena resoluciõ de la junta, i que todas las Cabeças de la Descalcez aprobaban la elecciõ del Padre Prior, ecepto el Padre Gracian que se hallaba con alguna confusion, dando ocasion a varios pensamientos. Llegando a Avila le dijo la Santa el favor de la junta, la resolucion de procurar separacion, la inposibilidad de poderla conseguir en España por medio del Nuncio, ó de otra potestad secular, la inportancia de la ida a Roma, i como avia puesto en él los ojos por hallarle mas a proposito q̃ a otro alguno. Pocas razones eran menester para rendir a quiẽ tãto amaba, i mas teniendo de su parte el parecer de la Santa a quien veneraba. Ofreciose de mui buena volũtad a qualquier trabajo i dificultad por amor de Dios, i servicio de su Religion, dando a la Santa Madre vn gran gusto. Pero como prudente dificultô quatro cosas. La primera, la seguridad de la conciencia, i de la opinion, yendo en abito de secular como lo pidia el caso, para huir de los peligros de España i de Italia, que a cada paso avia de hallar de parte

Gñl. 34. Bautista Casardo de los Observantes. Porque aunque como docto sabia que la gravedad del caso, i el bien comun de toda la familia, preponderaban al mandato de no dejar el abito, quiso que los pareceres de honbres doctos asegurasen su conciēcia, quitasen a los demas los escrupulos, i bolviesen por su honor contra la malicia. La segunda, quien avia de sacar las cartas del Rei, i Señores Eclesiasticos, i seglares, sin las quales en Roma no se podia negociar? La tercera, quien avia de dar para el gasto inescusable? Quarta, quiē avia de ser el conpañero, para el consuelo, para el alibio, i para la sustitucion en caso de necesidad? A lo primero, i a lo segundo se ofrecio la Santa. Lo tercero remitio a la buena diligencia del Padre, q̄ de los Conventos de Frailes, i Monjas sacase lo que pudiese, escriviendo ella a vnos i a otros. La quarta tanbien dejô a su eleccion: i hizola mui acertada en el Padre Prior de Pastrana Frai Diego de la Trinidad, que aunque avia profesado en la Orden de San Geronimo, era afectisimo a la Descalcez, prudente, callado, sagaz, convenible, i de conversacion llana, apacible, i espiritual. Este es el estado en que se halla la ida de Roma en el mes de Iulio deste presente año. Pero porque la egecucion se dilatò por muchos respetos hasta el siguiente: i en este sucedieron en la Ordē otras cosas memorables, las referiremos primero, i luego bolveremos al despacho para Roma.

CAPITVLO. XXXX.

Quatro avisos que dio el Cielo en este tiempo a los Descalços, por medio de su Santa Fundadora.

1  Ara mostrarse Dios en todo principal i vnico Autor desta humilde Reforma, aviendo cuidado de su fundacion cō los espresos mandatos i prōtos avisos q̄ se hā oido, i despues de su extēsion en varias partes, cō otros no menores: cuida aora de su consistēcia cō quatro gravisimos avisos, colunas fortisimas de su firmeza. Dioselos a nuestra gloriosa Madre Santa Teresa de Iesus estando en Avila, a donde pasò desde Toledo, despues que tuvo licencia para salir de aquella carcel: i ella nos los dejò escritos dos vezes, en significacion de su inportancia, sin mudar palabra, i firmados de su nonbre (cosa q̄ a ninguna otra revelacion hizo:) vna al fin de la fundaciō de Caravaca, i otra en las Adiciones de su vida, por las palabras siguientes, sacadas no de las inpresiones donde se hallan algo alteradas, sino del original que se guarda en la gravisima libreria del Escurial. *An. XPI 1579. Da en este tiēpo Dios quatro avisos a la Ordē por medio de su Fūdadora.*

2 *Estādo en Sā Iosef de Avila vispera de Pascua del Espiritu Santo en la Ermita de Nazaret cōsiderando en vna gran merced que Nuestro Señor me avia hecho en tal dia como este veinte años avia poco mas, ò menos, me començò vn inpetu i fervor grande de espiritu que me hizo suspender. En este gran recogimiento entendi de Nuestro Señor lo que aora dirè: Que digese a estos Padres Descalços de su parte, que procurasen guardar quatro cosas, i que mientras las guardasen sienpre iria en mas crecimiēto esta Religion: i quando en ellas faltasen, entendiesen que iva menoscabando de su principio. La primera, que las Cabeças estuviesen conformes. La segunda, que aunque tuviesen muchas casas, en cada vna vbiese pocos Frailes. La tercera, que tratasen poco con seglares, i esto para biē de sus almas. La quarta, que enseñasen mas con obras que con palabras. Esto fue año de 1579. I porq̄* Palabras suyas en q̄ los declara

es

An.XPI 1579. *es gran verdad lo firmo de mi nonbre. Teresa de Iesus.*

Recibelos la Orden como venidos del Cielo.

3 Siendo esta enbajada de Dios por medio de su Angel Teresa, justo es que el Carmelita la reciba cõ ternisima põderacion; é hincado de rodillas como otro Pablo, le dé gracias por ella. Asi lo ha hecho la Religion toda en sus Cõstituciones, diciẽdo asi.

1.p. cap. 1. num. 8.

Tanbien nos parecio poner al principio destas Cõstituciones aquellos quatro celestiales documentos è instrucciones, que el Señor revelò a nuestra Madre Santa Teresa, Fundadora desta Reforma, por estas palabras. Escribelas como quedã dichas, i añade. *Las quales pijssimas i mui provechosas instrucciones, como venidas del Cielo, i dejadas a nosotros por tal Madre en lugar de vna riquisima herencia; procuraràn todos nuestros Religiosos tener fijas en lo intimo de sus entrañas, i con todas sus fuerças ponerlas por obra.*

Declarãse.

4 La inportancia destos quatro avisos es tàl, que la mas elocuente i fervorosa pluma no le darà mas realce del que ellos muestran en si mesmos: i asi quedarà escusada la mia en su cortedad; pero no de decir algo para q̃ se entiẽda el proposito i ocasion en que se dieron. El primero q̃ trata de la cõformidad entre las Cabeças en el sentimiento que aviã de tener a cerca de la Regla i Constituciones (a que principalmẽte atiende por depender de aqui la vniforme observancia de los subditos) se dio en ocasion q̃ por no tener la Reforma Cabeça, tenia muchas Cabeças, que eran los principales que la governabã por diferentes caminos, Vnos eran blandos, otros suaves, otros rigidos, otros firmes en su parecer, otros encogidos. En la edad, ni en la antiguedad no era mucha la diferẽcia, ni en la opinion de letras. La estima de la Regla padecia los achaques de reciente. Las Constituciones estaban de muda, i deseaban otras mejores. Los dictamenes de la Religion aunq̃ santisimos, torcidos secretamente por el natural, no caminaban con la igualdad i vniformidad q̃ el bien vniversal avia menester. Por lo qual aunque las volũtades estaban vnidas en Dios, la variedad de los sentimientos no dejaba que la aguja del govierno mirase firmemẽte el Norte de su fin. Sentia tanto esto nuestra Santisima Madre, que vna vez dijo cõsiderando la variedad de los sentimiẽtos en las Cabeças: Que la venian pensamientos de arrrepẽtimiento por aver fundado los Frailes. I a este proposito le dio Cristo el aviso, para que entendiesen en q̃ estaba el aumento de su Religion.

Gil. 34. Bautista Casardo

Provecho que han hecho en la Religion.

5 El provecho que entõces hizo no fue mui grande: pero ha crecido desuerte a vista de ojos en 56. años q̃ tengo de abito, que quando cõ atenciõ lo cõsidero, me parece milagroso, i digno de ser escrito, aunque algunos lo han de tener por iperbolico, siẽdo verdad manifiesta. En dos familias se divide nřa Descalcez: vna Española, otra Italiana, governadas por dos Generales indepẽdientes. La Regla es vna: las Constituciones i el modo đ entẽderla no. Sé q̃ cada vna abũda en su sentido; pero yo trato lo que tiene la Española, a quien inmediatamente fuerõ dados los quatro avisos. La vniformidad en los sentimiẽtos de Religiõ, asi a cerca de costũbres como de govierno, en ninguna parte se echa mejor đ ver q̃ en los Capitulos Generales. Todos los q̃ ha avido, se hã hecho en mi tienpo, i en muchos dellos he asistido. En los primeros algo quedaba de la variedad antigua: en los siguiẽtes es milagrosa la vniformidad, la paz, el silẽcio, el amor, la cortesia religiosa, la asistencia al Coro, el recogimiẽto en las celdas como sino tuvierã q̃ hazer. No se ven corrillos, no pretentiones, no agẽtes, no negociaciones vnos por otros. En el sentido de la Regla i Constituciones no ài dudas, por estar ya en todos asentado. Nadie pide esenciones, ni aun los que han sido Generales;

Gnl. 34. Bautista Cafardo

An. XPI 1579.

rales. A dispensaciones, i epiqueyas, ó para Conventos, ò para Provincias, està cerrada la puerta. En las elecciones no ài ruido; los meritos las hazen, no las diligencias de los amigos. A nadie vale sola la sangre, ni las letras solas, sino se juntan con la observancia i talentos. En las consultas que sobre negocios particulares se ofrecen, cada vno dice con entereza su parecer, sin temor de daño; i muchas vezes he visto q̃ los vltimos han arrastrado a todo el Capitulo, por mejor razon que Dios les dio, sin ofenderse los primeros. Tanbien he visto quedarse el General cō solo su voto, ò cō dos, ò tres, i prevalecer el del Capitulo. El influjo desta Cabeça, corriendo por todos los mienbros, haze la mesma operacion en los Capitulos Provinciales, i Conventuales. Este es el fruto deste santisimo aviso: mucho menor (asi lo certifico) en este papel que en el hecho. Dios cuyo es, lo lleve adelante.

Declarase el segūdo aviso.

6 En la inportancia del segundo aviso he visto reparar a algunos, asi de fuera como de dentro de la Orden, considerando la gravedad i observancia de los Conventos numerosos, i el crecido numero de mil, dos mil, i de cinco mil Monges de los tienpos antiguos. No es justo cōdenar lo que gravisimas Religiones vsan; solo digo que el espiritu de aventajada reformaciō ès de pocos, i q̃ se ahoga, ô se desluze entre muchos: porque ès casi inposible reduzir a tantos a lo arduo i encunbrado del espiritu. Asi vemos q̃ los Conventos de Recoletos, de Descalços del Serafico Padre San Francisco huyen de la multitud. Hundese en ella el q̃ pretende hurtarse del Coro, i cargas comunes. Minôrase la caridad dividida, fraguanse amistades particulares: la noticia del Prelado de lo que pasa en su Convēto es mui corta, sus muchas ocupaciones son ocasiō que los Religiosos busquen las q̃ menos les convienen. Multiplicanse las salidas de casa, los negocios, los tratos de seglares; los distraimientos crecē con gran daño del aprovechamiēto: las ofensas graves, i quebrantamiento de Regla i Cōstituciones hallan anparo i exenplo. I aunque todo esto se encubre con la multitud de los Frailes, con la gravedad de las acciones comunes, cō los muchos q̃ quedā para el Coro: los daños de los particulares son gravisimos; i pasando de vnos a otros, vemos cuerpos hermosos de Conventos sin espiritu fervoroso de Religion, sino ès en qual i qual. Destas esperiēcias en q̃ ya los Padres de las Reformas estaban advertidos, se conocio la inportancia, i necesidad del aviso de Cristo para la nuestra, en tienpo que no lo estrañase, aviendo precedido tantos q̃ lo facilitasen. Por lo qual los Prelados hā puesto conveniente tasa, para que ni bagen de quinze, ni suban de treinta los Coristas; (ecepto los Conventos que son Seminarios, como Colegios, Noviciados, i Profesados. Paz, vniformidad, i amor esperimēta la Religion con esto, i facilidad en el sustento, i aumento tenporal en las casas: porque se halla mas facilmente para pocos que para muchos.

Declarase el tercero.

7 El tercer aviso: Que sea poco el trato con seglares, i ese para biē de sus almas; se dio a tienpo oportunisimo. Porq̃ siendo poderosamēte inclinados a esto nuestros Padres Frai Antonio de Iesus, i Frai Geronimo Gracian, llevaban tras si el corriente de la Religion, aficionada de la hermosura, del provecho i zelo de las almas, i movida del natural humano, sociable, apetitoso de la comunicaciō. Nuestro Venerable Padre Frai Iuan de la Cruz temeroso desto, i rico de los bienes de la contenplacion, encogia las riendas. Frai Nicolas atendiendo a la observancia de la Regla, que manda que se guarde la celda, no obligando precisa necesidad, voceaba porque no se

intro-

An. X P I 1579.

introdugesen salidas ni tratos sin necesidad. Tras del caminaban Mariano, i Roca. Las demas Cabeças no tã animosas, andaban con el tienpo: i esta era vna de las graves disensiones de aquel; i asi fue oportunisimo el aviso. I si entonces no hizo tanto provecho; despues ha sido el que todos ven. I asentado ya por Constitucion, i admitido cõ gusto de los Religiosos, cesó la controversia que à no pocos fue amarga en los primeros veinte años de mi abito.

Declarase el quarto.

8 Del quarto aviso (Que enseñen mas con obras nuestros Religiosos que con palabras) se pudierá hazer de su inportancia i necesidad libros mui grandes. San Francisco salia a predicar con solo mostrar la figura de vn Apostolico Predicador, pobre, remendado, penitente, macilento: i òi con sus hechos llena sus Conventos de Frailes, i Monjas con admirable fecundidad. Poco predicò San Antonio el Ermitaño; pero la fama de sus hechos llenò el mundo de Conventos. I Cristo (para decirlo todo junto) aviendo convertido menos cõ sus sermones de lo q̃ ellos merecian, dijo, q̃ desde la Cruz avia de traer todas las cosas a si: dando mas vigor a las obras que a las palabras, siendo vnas i otras divinas. Segun esto el que tiene por infrutuoso el silencio, el retiro, la quietud; menos entendido se muestra del Evangelio q̃ Seneca de la verdad que nos dejò escrita, diciẽdo, que el camino de preceptos es largo, el del exẽplo breve i eficaz. Predicador ès eficacisimo, el que devoto cãta en el Coro, el que guarda encerramiento, el que ayuna, el que trata poco con seglares, el q̃ muestra obras, mucho mas que el que gasta palabras.

9 Estos quatro consejos dio Dios a nuestra Santa Madre estando en Avila, la primera casa de su Reforma, i en la Ermita de Nazaret dõde tantas mercedes recibio; i vispera de Pascua del Espiritu Santo: porq̃ se entẽdiese que daba esta nueva lei a los Descalços, quando la dio el Espiritu Santo a toda la Iglesia, i con èl confirmò la nueva lei Evangelica. I aviẽdo caido aquel año a siete de Iunio; a seis sucedio la revelacion, quando los Asistentes trataban del asiento i paz de la Descalcez, que a quinze del mes siguiente se firmò.

Gñl. 34. Bautista Cafardo

CAPITVLO. XXXXI.

Fundaciõ del Colegio de Baeza por nuestro Venerable P. Frai Iuan de la Cruz.

1 YA tenemos inpresa con mucho acierto i verdad la fundacion deste Colegio en la vida q̃ el Padre Frai Geronimo de San Iosef ha sacado a luz de nuestro Venerable Padre Frai Iuan de la Cruz. Della, i de otros Archivos serà la relacion presente. Estando en el Calvario el Venerable Padre acudia al consuelo de las Religiosas de Veas. Diciẽdole ellas el aprovechamiento espiritual que de su trato esperimentaban, les dijo que presto faltaria. Preguntaronle la causa: i aunque dificultò manifestarla, instado de la curiosidad de las hijas, les dijo como avia de ir a fundar vn Colegio en Baeza. Era en tienpo que estaba cerrada la puerta a fundaciones por el rigor del Nuncio, i diligencias de los que pretendian acabar las hechas. Esta dificultad, i el no aver en Baeza persona particular que se cargase de la fundacion, propusieron las Religiosas a su Confesor diciendole, que por aquella parte bien seguras estaban que no las faltaria. El les ablò con tanta certeza, que luego entendieron todas que alli avia luz, i mano superior: i notando las circustancias de la platica, las vieron despues cunplidas, i la tuvieron por Profecia.

Profetiza N.V.P.Fr. Iuan la fundacion de Baeza.

Gil. 34. Bautista Cafardo

Demas desto personas devotas de aquella Ciudad vieron diversas vezes en el silencio i oscuridad de la noche, procesiones de Frailes Carmelitas, semejantes a los de la Peñuela, que rodeaban cierta casa donde despues se fundò el Colegio con la ocasion siguiente.

Presagios que le precedieron.

2 Baeza Ciudad ilustre en el tiẽpo de Tolomeo, ayudada de su sitio eminente, i asiento hermoso, de la fecundidad de sus canpos, i de la alegria i salud de su Cielo, conservó sienpre grandeza. En el tienpo de los Godos fue Silla Obispal. En el de los Moros, Corte Real. Conquistada por el Santo Rei Don Fernando, ès asiento de nobilisimos Cavalleros, que de las montañas de Galicia, i Castilla decendieron a su conquista. La dotrina del Evangelio echô tan hõdas raizes en esta Ciudad, que los seglares parecen Eclesiasticos, i los Eclesiasticos Religiosos. La del Padre Maestro Avila varon Apostolico, i su raro exenplo de piedad la adelantò sobre muchas Ciudades en el aprecio i obras de cristiandad: i con las Escuelas que alli fundò, la hizo Madre de mui claros varones, no menos en virtud que en letras: con que el Obispado de Iaen se halla en esta parte mui aprovechado entre todos los de España, por los grandes ministros del Evangelio q̃ aquella Escuela le dâ

Descripciõ de Baeza.

3 Esta grân piedad tenia a Baeza deseosisima de tener dentro de sus muros a los Padres de la Peñuela que tenian en su jurisdicion. El pueblo clamaba, los Dotores lo deseaban, los Cavalleros lo procuraban. Pero como el Nuncio Sega i consortes lo contradigesen, no vbo lugar hasta que los Descalços tuvieron al mui Reverẽdo Padre Maestro Frai Angel de Salazar por Vicario General suyo, con potestad de poder dar licẽcia para fundaciones. En esta ocasion las Cabeças de los Descalços trataron de la de Baeza, de nuevo acuciados por la Ciudad, gozosisima de ver cercano el cũplimiento de sus deseos. Puso el Padre Vicario los ojos en nuestro Venerable Padre Frai Iuan de la Cruz Vicario del Convento del Calvario. No poniendo estorvos, por saber era agrado de Dios, pasó a la Pañuela para llebar de alli los Religiosos necesarios. Desde aquella casa començò a negociar, i avida la licencia del Ordinario, q̃ dio el Licenciado Miguel Gonçalez Provisor del Obispado de Iaen, se tratò vna casa en mui buẽ sitio, q̃ fue el mismo q̃ años antes Angeles vestidos de Carmelitas haziẽdo celestiales procesiones, rodearõ. Cõcertôse en mil i ochociẽtos ducados: de que dio mui gran parte el Dotor Pedro Romã Prior de la Iglesia de Iznatorafe, tã aficionado a los Padres de la Peñuela, que no tenia cosa suya por ayudarles. Estando todo a pũto partio el Venerable Padre Frai Iuan con los Religiosos q̃ le parecierõ a proposito, apie i descalços, vispera de la Santisima Trinidad, llebando en vn jumẽtillo el adorno del Altar, sin cuidar del propio; ni para comida, porque la esperaban de la divina providencia; ni para cama, porq̃ ya la tenian cierta en el suelo. I aunque caminaron seis leguas no quebrãtarõ el ayuno. Llegaron a tiẽpo que el bullicio de la gente no pudiese despertar alguna mala intencion. Entraron en su casa, dispusierõ vna buena sala (de q̃ oi permanece gran parte) para Iglesia, formaron vn Altar de tablas que para el efeto traian de la Peñuela; adornaronle cõ sus linpisimos ornamẽtos, sirviendo de perlas i esmeraldas la pobreza aseada, yerbas i flores canpesinas que traian. Colgaron vna canpanilla de vna ventana, i pasaron la noche en hazimiento de gracias al Señor por tan singular merced.

Desea la Ciudad esta fundacion.

An. XPI 1579.

4 A la mañana dia de la Santisima

An. XPI 1579. ſima Trinidad à 14. de Iunio del año que corre, dijo la primera Miſa nueſtro Venerable Padre Frai Iuan de la Cruz, primer Retor de aquella caſa, i la primera que èl fundò como Prelado. Aſiſtio el Padre Fr. Frãciſco de la Concepcion varon tan admirable como preſto nos dirà ſu hiſtoria, i el Padre Frai Iuan de Ieſus llamado el ſanto, q̃ vino por Vizerretor. La voz de la canpanilla avia juntado mucha gente tan admirada de la novedad, tan conſolada de la devocion, q̃ los primeros no daban lugar a los ſegũdos para entrar en la Igleſia. De la Eſcuela entre otros muchos vinierõ tres inſignes Dotores, Carlebal, Diego Perez, i Ogeda, que en los teatros de Paris, i Salamanca ſe igualàran con los mayores. Mucho avian oido de los Ermitaños de la Peñuela; pero quando los vieron i trataron de eſpacio, quando con ſus grandes caudales deſcubrieron los grandiſimos de virtud que en ellos avia; quãdo en las Catredas i Pulpitos repreẽdian los vicios, i exortaban a las virtudes, ponian por exenplo a los Deſcalços Carmelitas: i afirmaban q̃ lo que avian conocido de ſu vida, les avia quitado la admiraciõ de lo que en las Hiſtorias generales aviã leido de los Monges de Egipto, i Paleſtina. El fruto deſtas alabanças fue el credito del pueblo, i la mocion de muchos que dejado el ſiglo recibieron el abito, i adelante ſirvieron con aprobacion.

Toma la poſeſiõ N. V. P. F. Iuã de la Cruz

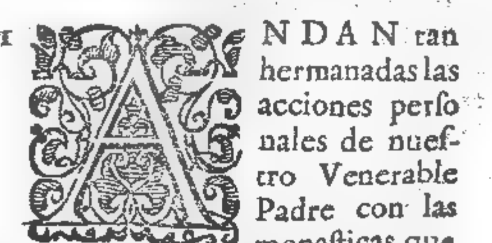
5 Acudio tanbien el P. Marzelo, aquel Religioſo Sacerdote que tanto trabajò por la fundacion de la Peñuela. Entrando en el nuevo Monaſterio, como le vio tã deſnudo, i q̃ ſolo aviã cuidado los Religioſos del Altar; buelto a ſu caſa les enbiò colchones para dormir. El Padre Retor agradeciendole el beneficio, reſpõdio, que los Carmelitas Deſcalços no vſaban colchones en ſalud, i bolvioſelos; con que de nuevo le prẽdò. De la comida que èl i otras perſonas enbiaron, ſolo recibieron lo q̃ podian gaſtar conforme a ſu Regla i penitẽcia. Doña Maria Bazan, hermana del Marques de Santacruz, muger de Don Iuan de Benavides, i Madre de Don Manuel de Benavides primer Marques de aquel titulo, comẽçò a hazer tan grandes limoſnas al Colegio, i cõ tanta aficion, que no ſe q̃ otra de ſu calidad le aya aventajado en Eſpaña. Agradecidos deſto los Religioſos le ofrecieron deſpues la Capilla mayor de ſu inſigne igleſia, i Patronato de aquel Colegio. No lo quiſo recibir al principio, por no hazer mercenarias a ſu liberalidad i devocion. Pero inſtandole todos, q̃ no permitieſe quedaſen en opinion de deſagradecidos a tã grandes mercedes como avian recibido; ſe rindio por no contriſtar a quien amaba. I ói eſtiman mucho eſtos Señores el ſervicio: porque la Igleſia, el Convento, la opinion i la eſtima de la Ciudad, la hazen digna de qualquier aprecio.

Socorreles el Padre Marzelo con lo neceſario.

Gil. 34. Bautiſta Caſardo

CAPITVLO. XXXXII.

Aſienta nueſtro Venerable Padre Frai Iuan de la Cruz, en gran punto la obſervancia regular en eſte Colegio.

1 NDAN tan hermanadas las acciones perſonales de nueſtro Venerable Padre con las monaſticas que plãtò en eſte Colegio, q̃ ha de ſer mui dificultoſo ſeparar del todo vnas de otras. Pero trabajarè en dejar las primeras para otro lugar, i decir de las ſegundas lo que aqui les cabe. I para

Gnl. 34. Bautista Cafardo

dar principio a la mucha obsérvãcia que plantó en este Colegio, son de gran luz las palabras del Padre Frai Pedro de San Hilarion, Religioso grave de aquellos tienpos, de cuya legalidad i verdad ablamos en la fũdacion del Calvario. En vna relaciõ que con juramento dejò firmada de su nonbre dice asi. *En este Colegio se recibieron algunos Novicios para profesar en èl. I no fue inconveniente: porque los estudiantes en oracion, silencio, mortificacion, i puntualidad eccedian a los mismos Novicios. I asi este Colegio mas parecia casa de Noviciado i desierto que Colegio. Porq̃ demas de ser todos los Religiosos vnos Angeles. el Padre Retor con sus platicas de espiritu trataba tan altamẽte de Dios, que traia los animos de los Religiosos fervorosos en el egercicio de las virtudes, i grã puntualidad en la observancia regular: i particularmente encendidos en devociõ i amor de Dios mui fervoroso. Enfin en estas tres casas, Baeça, Peñuela, i Calvario, se vivia con la perfecion i santidad q̃ se podia vivir en los yermos de Egipto.* Todo esto es del dicho Padre Fr. Pedro. I prosigue testificando la grãde opinion que la Religion cobrô por estas tres casas, i en especial por la de Baeça, no solo en el Obispado de Iaen, sino en lo demas del Andaluzia; a la qual correspõdia el apellido de santos que todos les daban.

Testimonio del P. Frai Pedro de S. Hilarion.

2 Ayudaba grandemente, i ayudarâ sienpre a esta opinion el singular recogimiento que en esta casa asentò nuestro Venerable Padre. Por que fue tan grande que en las conversaciones ordinarias se preguntaban los vezinos, si avian visto algun Fraile Descalço en su casa, ò en la calle? I era constante que para velle era necesario ir a su Convento a buscarle en el Altar; porque fuera dèl no parecia. Muchos exenplos se hallan en los papeles de aquel tienpo deste gran retiro. Algunos referirê para nuestra edificaciõ. En el año de ochenta, estando esta fundacion mui a los principios, sucedio aquella infeccion vniversal, a quien los Españoles llamaron catarro, tan rigurosa, que ni dejò Reinos, ni Ciudades, aldeas, ni casa alguna dõde no entrase i sacase muchos cuerpos, i dejase a los demas en las camas, perdonando a mui pocos q̃ asistian a la cura. En esta ocasiõ vbo en el Colegio veinte enfermos, cõ tã poca comodidad de regalo, q̃ pareciendole al Procurador necesario buscarle, acudio al Padre Retor a pedir licencia para salir, diciendole que ni avia ropa para los enfermos, ni aun el sustento necesario. El Venerable Padre le dijo. *Mucho deseo el alibio i regalo de los enfermos, pero no es justo molestemos a los seglares, ni q̃ les seamos inportunos. En casa tenemos al Señor de todo, dèl avemos de alcançar el remedio. Del mucho tiẽpo que avemos de gastar en las calles, gastemos algo en el Coro pidiendo el socorro, q̃ èl lo darà.* Saliose el Procurador, i acudio el siervo de Dios al Sãtisimo Sacramento, donde negoció tan bien, q̃ entraron aquella noche i la mañana siguiente en casa veinte colchones cõ muchas aves i regalos para los enfermos. Llamò al Procurador i a los demas Religiosos, i con la esperiencia, de nuevo les exortò a la firme confiança en Dios, i amor de la clausura.

Recogimiẽto singular deste Colegio, i exẽplos de la providẽcia de Dios con el.

An. XPI 1579.

3 Fue en ella tan estremado el Venerable varon, q̃ diciendole algunos Religiosos que personas devotas se quejaban porq̃ no ivan a sus casas por las limosnas que les tenian preparadas, les respondio. *Si tienen verdadero deseo de favorecernos esos bienhechores, Dios les mandarà q̃ nos enbien la limosna sin que nosotros salgamos de casa.* Sucedio asi, i quedaron los Religiosos venerãdo a su santo Prelado, i estimando su retiro. Por no quebrãtarle fueron algunas vezes los Frailes al refetorio, i no hallando que comer se bolvierõ a sus celdas, i presto vieron

Prosigue lo mismo.

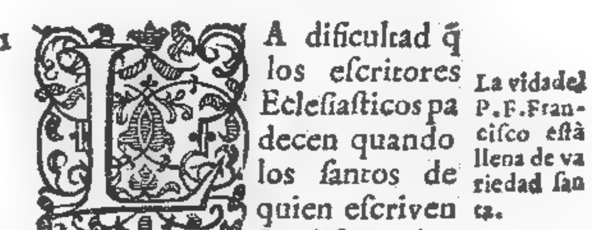
An.XPI 1579. vieron el cuidado con que Dios les proveyó de lo necesario. No queria el Venerable Padre que los Religiosos del todo descuidasen de las diligencias humanas: sabiendo que el que prohibió la solicitud ansiosa con el exenplo de las aves sustẽtadas por el Omnipotente; mandò al pereçoso aprẽder de la hormiga la diligencia en buscar lo necesario. Pero queria que con titulos aparentes no saliesen los Religiosos facilmente de casa. Que pusiesen en primer lugar su confiança en Dios. Que se aficionasen al retiro. Que nos dejasen estos exenplos que aora fuesen regla de nuestras acciones, i ancora de nuestras esperanças en la providencia de Dios. Si vbieramos de referir aqui el fervor grande con que en esta casa encendia a sus hijos el Venerable Padre, la devocion en la Misa, los tiernos afectos en celebrar las fiestas, el cuidado en acudir a sus Religiosos, i a los bienhechores; fuera anteponer lo que forçosamẽte se ha de decir en su vida. De la de los Religiosos desta casa ha hecho lastimosos hurtos el tienpo en los casos particulares: pero sabiendo que se aviã criado en la Peñuela, en el Calvario, en Pastrana, en Sevilla, i que tenian por Prelado al iluminatisimo i fervorosisimo Iuan, se dice todo junto. De su Vicerretor Frai Iuan de Iesus, que entre tantos santos se alçò con el nõbre de Santo, diremos llegada la ocasion cosas no ordinarias.

Otro notable exẽplo de lo mismo.

4 Aunque han sido muchas las providencias especiales que Dios ha vsado con este Colegio, no es justo olvidar vna, porque es señalada. El año de noventa, ô noventa i vno siẽdo Retor el Padre Frai Angel de la Presentacion, llovio en Baeça dos meses enteros, como suele. Tan largo tienpo consumio la leña, i el tenporal no dejaba hazer provision de pan, sal, i otras cosas que en la casa faltaban. Vna noche despues de completas dijo el cozinero al Padre Retor la necesidad que avia: i el respõdio con gran sosiego, que lo encomendase a Dios. Acudio el dia siguiẽte con la misma demanda el cozinero, i oyò la misma respuesta. Poco antes de la ora de comer bolvio tercera vez, i el Padre Retor con su acostunbrada paz a dezir lo que antes. Enbraveciendose por puntos la lluvia, no quedaba lugar para mejor diligencia que la firme confiança. En medio del ruido de las canales oyò el cozinero golpes a la puerta reglar. Acudio luego, i recibio a vn labrador de Belmar que venia cõ quatro cavalgaduras menores de la Señora de aquella villa Doña Elvira de Mendoça; las dos cargadas de leña, vna de sal, i otra de pan cozido, que eran las tres cosas mas necesitadas. Dio tanbien cien reales de que avia arta falta: con que todos notaron la certeza de la palabra divina a los que la tienen en ella, i le sirvẽ cõ pureza. *Gil. 34. Bautista Cafardo*

CAPITVLO. XLIII.

Vida del Padre Frai Francisco de la Concepcion, Esmenda, hasta que se descalçò.



1 LA dificultad q̃ los escritores Eclesiasticos padecen quando los santos de quien escriven se diferencian poco en las obras de santidad, por faltarle a la devocion el estimulo de la variedad, sin el qual suele desfallecer: en la vida del Padre Frai Francisco de la Concepcion llena de variedad, cesa, i no nos desanparará la devocion del letor, ni nos faltarà el animo, ni se enflaqueceran los nier- *La vida del P.F.Francisco està llena de variedad santa.*

vos

Gal. 34. Bautista Cafardo

An. XPI 1579.

vos, como el otro dijo, escriviendo cosas leves: porque son grandes las deste insigne varon: i este es el propio lugar de dar cuenta dellas porq fue vno de los fundadores de Baeça, i desde a donde se partio para la eterna Patria. Nacio cerca del año de
1504. mil quiniẽtos i quatro en la Ciudad de Perpiñan, ilustre entre las del Principado de Cataluña, i en las cõpetencias entre Frãcia i España mui celebrada; porque su fuerte sitio, cõ otras grandes calidades la hazen presidio seguro del vencedor. Los nonbres de los Padres se ignoran. A èl llamaron Francisco Espinet, ò como el Castellano pronuncia, Espinel. Fue su Padre devotisimo del Convento que nuestros Padres Observãtes tienẽ en aquella Villa dedicado al Misterio de la Purisima Cõcepcion, desde tienpos mui antiguos. I su fundacion por Religiosos que vinieron de Italia lo es tanto, que quando el glorioso Padre San Francisco vino a España, le hospedaron nuestros Religiosos en èl. Pasando la devociõ del Padre al alma pura i sincera del hijo,
1514. la hallô tan bien dispuesta, que de diez años recibio el abito de la Orden. Fue tan tierno en la devocion afectuosa a la Virgen Santisima, i en especial al Misterio de su Concepciõ que el nonbre de Madre devido a la que le pario, de tal manera lo traspasò a la Virgen, que aun siendo niño de diez años, quando desde el Convento iva a mudar ropa a su casa cada semana, no se atrevia a hurtar a la Virgen el nonbre de Madre, por darselo a la que se lo devia.

Recibe el abito de la Orden.

2 El silencio con que encubrio este Venerable Padre sus hechos, i el descuido de otros en notarlos, nos ha privado de los exenplos raros de su virtud, de los enpleos de sus estudios, i de los demas sucesos de su vida, hasta que lo hallamos mui honbre. Solo se sabe que fue penitentisimo, i al paso de su rigor exenplarisimo en todas las demas virtudes. No siendole permitido abito diferente, vsaba del mas pobre i remendado. I no siendole licito descalçarse, como lo deseaba, echaba en los çapatos vnas guijas esquinadas que grandemente le atormentaban las plantas de los pies. De tres vezes que fue a Roma, referia los trabajos por engrandecer a Dios que en ellos le favorecio: i nuestros Descalços los notaron admirando en ellos su grã valor, su gran constancia, su invencible paciencia, no permitiendo al natural ni aun aquel licito desaogo de que se valio Iob con la queja amorosa al Señor, i justificaciõ de sus obras. La primera jornada que hizo a Roma antes de ser Sacerdote fue por tierra. Como era moço, i deseoso de padecer caminaba a pie tan largas jornadas, que para vn peon era mucha diligencia. I acordandose que Cristo aconsejò a sus Dicipulos, que no cuidasen en los caminos del dinero ni alforja; puso toda su confiança en Dios, i hallaba la certeza della en la piedad đ los Fieles que le socorriã de lo necesario. Llegando a vn lugar de Francia inficionado de heregia, pidio limosna a vna devota muger, i diosela con piedad. Pero temiendo q̃ si el marido herege hallaba al Religioso en su casa, èl i ella corrian peligro, no se atrevio a alvergarle, i diole vn panecillo con vnas sardinas para que se las fuese a comer debajo de vn colgadizo q̃ avia en el corral. Hizolo asi, i quando mas descuidado estaba, llegò el marido, entrò luego en el corral, i hallando al siervo de Dios, de tal manera se enbravecio contra el, que le dio por postre de comida muchos palos i puntillaços. Lo qual llevô con tanta paciẽcia por amor del Señor, que pudiera ablandar a quiẽ la heregia no vbiera tanto endurecido.

Modo de vida que guardò en la Observancia.

Parte para Roma la primera vez i padece mucho.

Esperimenta en Francia las furias de vn herege.

3 Continuando su viage le salieron vnos vandoleros, i le llevaron a lo

An. XPI 1579.

a lo espeso del monte, pensando lle-vaban en èl alguna gran presa de di-nero. Como no le hallaron, le amar-raron a vn arbol desnudo, i aviendo-le açotado cruelmente lo dejarõ en manos de la muerte. Movio Dios el coraçon de vno de aquellos inpios, i bolviendo a èl vn dia despues lo de-satò, i dio vn andrajo para cubrirse, con que entrò en Italia. Es facinoro-sa la suma pobreza en la opinion co-mun; i de quien no cuida de su aliño teniẽdo fuerças para trabajar, qual-quier mal se presume, porque es ma-dre đ todos la vileza. Por esto le echa-ron en la carcel, teniendole por fa-cinoroso; i aunque decia ser Religio-so i aver sido despojado por vando-leros, no le creyeron, hasta que su paciencia, su honestidad, su tenplan-ça, su retiro, silẽcio i devocion abo-garon por èl. Caminando otra vez por Cataluña con su abito religioso, salieron a èl otros vãdoleros, i teniẽ-dole por espia del vando contrario disimulada con el abito, le entraron en lo interior del monte, donde tẽ-nian el rancho cõ intento de matar-le. Vno menos cruel dijo al Capitan, no ser licito quitar a nadie la vida, i menos a vn Religioso sin bastante prueba de que era enemigo. Que lo convidasen a cenar, ó a beber, i que en el modo de tomar la taça conoce-rian si era Religioso, ò no. Hizieron vn banquete a su modo, llamaron al huesped, dieronle buen asiento, i quã-do quiso beber, vieron que tomò la taça con entranbas manos. Entonces el Capitan le dio el parabien de aver conprobado su inocencia con la reli-giosa ceremonia, i le declarò el intẽ-to de matarle, si vbiera bebido al mo-do de los seglares. Repetia esto des-pues el bendito Padre con mucha gracia, i con mucho zelo pondera-ba a los Religiosos, quan constantes deben ser en la observãcia de las ce-remonias mas menudas.

Padecetrato crudo de vnos vãdoleros.

Echãle preso en Italia

Tratan de matarle vãdoleros.

4 De los dientes i vñas de bes-tias fieras le sacò Dios algunas vezes porque no puso tasa a su piedad en Daniel, i fue notable la que con èl vsò librandole de vna descomunal culebra. Aviase ido a bañar a vn rio en conpañia de otros Religiosos; pe-ro no permitiendole su honestidad aquel alibio, se retirò a dormir a la sonbra de vnas matas. Llegò vna cu-lebra terrible, i rodeandole el cuer-po, con la respiracion mui tasada des-pertò. Dio vozes, acudierõ los con-pañeros, i no pudiendo desenroscar el animal, llevaron al siervo de Dios al lugar ayudandole, porque no po-dia andar, para quitarle aquel hor-rible i funesto cinto, que mientras mas le irritaban mas se encruelecia, i apretaba. No hallando otro medio, cortaron a pedaços la culebra, i ella furiosa con el dolor, lo causaba ma-yor al paciẽte hasta que cayò muer-ta. Yendo otra vez al canpo a cũplir cierta obediencia, vio asomar por la boca de vna cobequela otra culebra tan orrible que le parecio tener la ca-beça como de carnero. Huyó del pe-ligro entonces, i bolviendo por alli a la tarde, la vio enroscada en vn arbol haziendo grã bulto. Tiròla desde le-jos vna piedra. Bajò cõ velocidad cõ-tra el ofensor, i siguiole tan apriesa ꝙ le parecio que sin milagro no pudo escapar de su furor. Dijolo en Perpi-ñan a ciertos soldados. Fueron al si-tio en conpañia del Padre, vieronla rodeada al mesmo arbol, tiraronle a vna con las escopetas, i hirieronla de muerte. Asi como estaba decendien-do del arbol los siguio con tan fieros silvos, que les puso gran temor, has-ta ꝙ desangrada quedò muerta. Lle-varonla a Perpiñan, i abriendola le hallaron debajo de la piel vnas como alas que se le criavan como a ser-piente.

Gil. 34 Bautista Casardo

Librale Dios de vna grã culebra i de vna serpiẽte.

5 De la segunda vez que fue a Roma no referia cosa particular. De la tercera dijo, que bolviendo para España se enbarcò en vna nave con otros

Trabajos en vna tormenta.

Gñl. 34. Bautista Casardo — An. XPI 1579.

otros pasageros. A pocos dias de navegacion, sobrevino vna tan terrible tormenta, que cada momento que pasaba sin ser ahogados lo teniã por milagro. Ayudaba el bendito Padre con sus fuerças a los marineros, i a todos exortaba a la penitencia, paciẽcia i dolor de los pecados, q̃ en aquel trance los avian puesto. A los que se querian confesar acudia con gusto, i persuadia a los demas que lo hiziesen. Pasó tan adelante la tormenta, q̃ pasageros i marineros, mareados, faltos de fuerça i aliento por el continuo trabajo, tenian por menor el de la muerte. Aviendo cunplido con las leyes de la caridad, se halló tan flaco i rendido, que como quien se recoge a morir, se retirò a lo hondo de la nave, i arrinconado alli encomendaba a Dios su alma, i llamaba a la Santisima Virgen Nuestra Señora su especialisima Abogada. Despues de dos ô tres dias que alli gastó, tubo revelacion (segun el efeto mostrò) del suceso triste de la nave. Salio de su rincon a la plaça de armas, quando la gente pẽsaba que ya era muerto. Hallòla tan turbada i rendida de tan larga brega, que nadie atendia mas que a morir. Dijo a los principales, que la nave sin duda se avia de hundir presto, porque avia visto señales dello, callãdo el aviso del Cielo. Que si alguno le queria seguir, èl determinaba echarse a la mar en vna tabla. Parecio temeridad a los demas, estando la nave aunque desjarciada, entera, i mas segura que vna tabla. Vn mercader que alli venia le dio credito, i arrojandose a vn esquife que desamarraron de la nave se hizieron a la mar. A poco trecho vieron que se la sorbieron las olas, i quedaron con gran dolor de los amigos i conpañeros ahogados, despues de aver resistido veinte dias a la tormenta. No perdonô la furia al batelejo. Levantabalo sobre las ondas, hundialo entre ellas casi hasta la arena. Las aguas negras, el Cielo cubierto de nubes funestas, los aires furiosos i encontrados, las noches que privaban de aquel pequeño alibio de la luz, la flaqueza del batel, la falta del sustento que a quatro dias faltò; dentro de pocos quitaron la vida al conpañero, quedando solo nuestro navegante. Clamava alli lleno de fè i esperanças a la Virgen Santisima, solicitando su favor con suspiros i lagrimas. I al fin falto de fuerças, i ya como muerto, aviẽdo pasado en esta lucha (caso raro) veinte dias, tendido en el varquillo, se dejò en las manos de la divina Providencia, solo atendiendo a cõformarse con la voluntad de Dios. Al cabo deste tienpo la furia de la tẽpestad arrojó el esquife a la playa de Valencia, quando estaba tan sin alma el cuerpo, que ni en movimiento, ni en color, ni en respiracion la mostraba. Llegaron luego algunos pescadores en sus barcos a ver lo que en èl venia, i hallãdo vn Religioso de aquella manera, llenos de conpasion creyendo que estaba muerto le sacaron a tierra, i al mismo punto a vista de todos se hũdio a lo profundo del mar el esquife, de que quedaron admirados, juzgandolo por cosa no natural. Començarõ a hazer esperiencias en el cuerpo tendido en el arena para ver si estaba del todo muerto, i hallando que no, vn honbre rico i piadoso se le llevò a su casa atravesado en vna cavalgadura entre dos costales de paja. Echòle en vna cama, abrigôle, i con instrumentos de yerro le abrieron los dientes traspillados, i le echaron sustancia, con q̃ poco a poco bolvio en si. Estando ya al parecer convalecido, le cargô vna terrible enfermedad, reliquias del naufragio. Tanto le apretó, que se vio otra vez a peligro de la muerte. Libròle della el Señor para lustre de nuestra Reforma, i para raro exenplo de tolerancia i confiãça en Dios.

Ya

An.XPI 1579. 1567. Ya se hallaba sin memoria delos dias de su padecer, pero por el de su enbarcacion, i aportada a la playa de Valencia, i tienpo q̃ gastó en aquella piadosa casa, echo de ver aver resistido quarẽta dias a la tormenta, i los veinte dellos en el esquife. Hasta aqui avemos seguido relaciones fidedignas de los que le oyeron referir estos casos, exortando a la confiança en Dios i la Virgen, a quien siẽpre atribuia la maravilla de aver le sacado de tãtos peligros. De aqui adelante seguiremos testigos de vista en el discurso de su historia.

CAPITVLO. XLIV.

Funda el Padre Frai Francisco en Alcalâ el Colegio de la Observancia. Recibe el Abito Descalço, i hazẽle Prior de Manzera.

Funda el Colegio de la Observancia en Alcalà.

1 

LA tercera vez que el bendito Padre Frai Frãcisco estuvo en Roma sacó licẽcia del Padre General para fundar vn Colegio de su Orden en Alcalà de Henares, donde sienpre han florecido las letras, persuadido de la inportãcia dellas para recoger los Religiosos, darles luz i lustre; sin lo qual ni crece en las comunidades la opinion, ni la virtud. Llegado a Alcalá hallò que muchos de sus Frailes de diferentes Provincias, deseosos de estudiar acudian a la Vniversidad: i como no tenian casa propia, vivian en posadas mezclados cõ los seglares. El peligro de la conciencia i honor desta gente moça le avivò de nuevo; i dando el Señor i la Santisima Virgen logro a sus sudores i desvelos, conprò casa, i fundó el Colegio año de mil quiniẽtos sesenta i siete. Asi consta del libro de la Provincia. Porque en el Capitulo Provincial que en este año celebrò en Avila el Reverendisimo Frai Iuã Bautista Rubèo, hallamos este Decreto. *Retor del Colegio de Alcalà Fr. Francisco Espinel, vsque ad aliam dispositionem R. P. Generalis.* I al fin de los actos del Capitulo, en el mismo libro dice asi. *Recibiose tanbien en el numero de los demas Conventos i Colegios de la Provincia de Castilla el Colegio Conplutense recien fundado. Dieron facultad al Padre Frai Francisco Espinel Retor i Fundador de aquel Colegio, para que pudiese hazer escrituras i obligarse enlas cosas tocantes al dicho Colegio. I esta facultad i procura en nonbre de toda la Provincia, se le dio en Madrid a nueve de Mayo de mil quinientos sesenta i siete.* Segun esto la relacion que se me dio de parte de la Provincia de Castilla en que se dice, que esta fundacion fue el año de mil quinientos setenta i siete, se entiende ablar de la traslacion a la nueva casa que la Orden conprò para mejorar el sitio. Gñl. 34. Bautista Casardo 1567.

2 No se desdeñó el Religioso i humilde Padre de reformar sus estudios siẽdo ya de sesenta i tres años en conpañia de sus subditos, nuevos en edad i religion. Porque la verdadera humildad no halla diferencia entre los lugares, i aunque a cada vno dá el suyo, para si escoge el mas infimo. Grande sin duda seria el exẽplo para sus hijos i condicipulos; i grande el concierto de sus acciones, a la presencia de tal Padre: i abituados en èl, hallarian facilidad en las demas virtudes. Estando en Alcalà tubo noticia como nuestros Venerables Padres Frai Iuan de la Cruz, i Frai Antonio de Iesus el año de sesenta i ocho, renunciada la mitigacion avian dado principio a la Des- Reforma sus estudios.

calçez.

Gēl. 34. Bautista Casardo calcez. Notable fue el alegria que esto le causò, prometiendose luego muchos aumentos de la Orden. Resolvio seguir esta vida estrecha que dilata el alma. Pero detubose por hazer mayor caudal de estudio, i por dar lugar a la ocasion. En sabiendo q̃ era fundado el Convento de Pastrana el año de sesenta i nueve, i q̃ nuestra Madre Santa Teresa estaba alli, quiso saber de su boca i ver por sus ojos en los Frailes el modo de la vida nueva. Lo que en esto pasò nos dejô escrito la Venerable Madre Isabel de Santo Domingo, sugeto tan grande como algunas vezes avemos dicho, en vna relacion que hizo de aquellos tiempos, tratando como de Toledo pasò a Pastrana para Priora del Convento que alli avia fundado nuestra Santa Madre.

Va a Pastrana a ver a nuestra Sãta Madre. 3 *Yo quise (dice) viniese cõ nosotras vn Religioso del Carmen que sabia tenia buenos deseos de pasar a esta Orden, que nos decia Misa i confesaba, i era buen letrado i de arta humildad i mortificacion. Llamabase Frai Francisco Espinel, i en esta Orden se llamò dela Concepcion. El vino de buena gana, que deseaba tener por vista mas noticia. Llegados a Pastrana, el buen Padre se consolò de ver a los que acà hallò; i asi concertamos fuese a traer licencia del Provincial para pasarse acà. Asi lo hizo, i vino con tanto espiritu i contento q̃ trabajaba arto: i en aquellos principios era todo menester. Confesaba en el Convento, i a nosotras. Predicaba, i iva tanbien a los lugares de alrededor a esto mismo; i artas vezes con rezio tiempo i descalço del todo, i a vezes por venir a tiempo que nos pudiese confesar, caminaba de noche. Ni por esto faltaba a la penitencia, que era grande el rigor que consigo tenia, i su comida lo mas ordinario era yervas con el pan quando no era solo, que artos dias no avia que comer otra cosa: otros algun poco de abadejo, i por gran regalo alguna culebra de las montesinas si en el camino las topaba. I era tanta su humildad, que en todo esto no le parecia hazer nada. Permitio Dios darle vna persecuciõ de muchachos que le apedreaban a los pies, i a vezes le herian mal, i no vi en su animo genero de inpaciencia. Dabame a mi pesadunbre, i no sè como dige que lo avia de avisar al Governador, ò cosa asi; i me dijo no lo hiziese, que ellos se cansarian. I si era en todo grande su virtud i exenplo, èl se dio tan buena priesa, que se le llevò Nuestro Señor al Cielo en pocos años.* En pocas palabras dice mucho la bendita Madre. I dellas se colige que tomò el abito dentro del año de sesenta i nueve, mudando el apellido de Espinel en el dela Cõcepcion. Mostrò luego tanto caudal de prudencia i espiritu, que en ausencias del Padre Frai Baltasar algunas vezes presidia.

An. XPI 1579.

1569.

Estimale mucho Rui Gomez, i pidele ayude a la fundaciõ de nuestro Colegio de Alcalá. 4 Entrado ya el año de setenta visitò a Pastrana el Principe Rui Gomez de Silva. Fue tanto su consuelo viendo el concierto del Convento, el exenplo i fama que en todas partes daba, los muchos Novicios de esperança, el fervor con que seguian a los Profesos; que mui de ordinario descubria el lleno de su coraçon con muchas alabanças que dèl decia. Hizo gran estima del Padre Frai Francisco. I valiendose della, le propuso la inportancia de vn Colegio Reformado en Alcalá, para el estudio de aquellos ministros del Evãgelio que alli Cristo recogia, i para pesca espiritual de otros. Como el Principe era de tan capaz entendimiento, presto conocio la conveniẽcia, i para de presente dio vna mui buena limosna, i ofrecio para adelãte renta para el sustẽto de dieziocho Colegiales. I sabiendo la mano que el Padre Frai Francisco tenia con los de la Observancia que avia recogido i governado; i que descontentos de aquella casa que tenian deseaban mejorarse; le pidio que en conpañia de Mariano dispusiese la fundacion.

La

An. XPI 1571. La diligencia de anbos, i en especial la del Padre Frai Francisco fue de tanta inportancia, que se concluyò del modo que queda dicho en su lugar.

1572. 5 Entrado ya el año de setenta i dos, dispuso el Padre Comisario Apostolico Frai Pedro Fernandez, q̃ nuestro Padre Frai Antonio d̃ Iesus Prior de Manzera lo fuese a ser en Toledo de la casa dela Observancia, pensando por aquel modo introduzirla mas puntual. I si los animos tuvieran mejor sazon, mejor fruto se podia esperar de la traça. En su lugar eligieron los de Manzera al Padre Frai Francisco de la Concepcion, informados de su gran caudal de espiritu, i zelo tan raro de la Descalcez, que parecia aver nacido enella i fundadola. Hallò tan introduzido el primitivo rigor, los animos tan bien dispuestos para caminar mas, que fue notable consuelo suyo, i para animar a la virtud la alababa. Como toda su vida avia sido penitencia, viendo la ocasion la continuò con tan singulares rigores, que causò admiracion. Los Advientos i Quaresmas pasaba con solo pan i agua: entre año vsaba de yervas mal guisadas. El vestido interior eran rigurosos silicios, la oracion mui continua; i veiase el aprovechamiento della en la devocion, en el silencio, en el aliento para el trabajo, en las platicas espirituales, en el cuidado con el govierno de su casa, i en el recogimiento en ella i dentro la celda quando la obligaciõ precisa no le sacaba. En las mortificaciones del refetorio mostraba tanto espiritu, tanta humildad, tanto abatimiento propio, que erizaba los cabellos, i hazia los ojos fuentes de lagrimas. Fue mui llano i familiar en el trato, sin dar lugar a las licencias que de aqui se suelen ocasionar. En las recreaciones era mui regozijado, i exortaba los Religiosos a la alegria espiritual. En las fiestas principales crecia mucho esta alegria, i traçaba devotos entretenimientos para afervoriçarse a si, i a sus subditos.

Es electo Prior de Manzera.

Gul. 34. Bautista Cafardo

6 Continuando la dotrina i obras de pobreza que nuestros dos primeros Padres alli avian plantado, no permitia quiebra. Si algun Religioso saliendo fuera de casa â predicar traia alguna limosna, lo sentia mucho, por no hazer a la caridad mercenaria, i porque no fuese añagaça para salir otra vez. Sus platicas continuas en recreacion, en refetorio, i Capitulo, eran la verdadera inteligẽcia de la Regla, sabiendo quanto dependia de aqui la estima i observancia. De las actas que hallò hechas en Duruelo fue observãtisimo zelador, i ablava dellas con tanta ponderaciõ que aficionaba a los Religiosos. Era consuelo de afligidos, aliento de los flacos, salud de los enfermos, i para todos vn retrato Apostolico. Quando salia a predicar conponia pleitos, reconciliaba animos, desterraba vicios, introduzia cristiandad en los pueblos, i como agua del Cielo sienpre sacaba algun fruto para Dios. Alonso de Yera Cavallero principal i rico de Avila sustẽtaba mortal odio con otro igual suyo; i el incẽdio era tal que se temia avia de pasar a mucha parte de la Ciudad, abrasando amigos i aliados. Los que avian procurado la paz, retirados sin fruto, no trataban della, ni otros viẽdo el mal logro de los primeros. Encomendôse a Dios el buen Padre Frai Francisco: pidio socorro a la Virgen, fuese a casa de Alõso Yera, ablòle al principio cõ humildad i sin Retorica. Dijole algunas cosas de nuestro Señor, i cada palabra era vn golpe q̃ ablandava el yerro. Quando vio la suya le entrò en la platica de la paz. Descubriole el peligro de su alma, de su hõra, el alboroto de la Ciudad, el mal exenplo, los amargos frutos de la vengança, los daños perpetuos que para

Haze gran fruto con obras i dotrina.

Gul. 34. *Bautista Casardo* para su casa i la de sus parientes buscaba. Abrio el buen Cavallero los ojos, vio lo q̃ antes la pasion le encubria, i dio lugar a la reconciliacion. Efetuôla el buen Padre luego, porq̃ el tienpo belicoso no la desbaratase. I quedó Alóso de Yera tan reconocido a su bienhechor que decia, que por San Francisco de quien era mui devoto daria vn braço, i por el Padre Frai Francisco otro.

7 Quando predicaba en los pueblos, en bajando del pulpito se bolvia al Cõvento sin entrar en casa alguna a tomar ni vn trago de vino, por negar a su natural el consuelo de la alabança que para solo Dios queria: i aunque acontecio algunas vezes distar el lugar dos leguas, i ser el tienpo riguroso, se bolvia a comer al Convento. Era mui conpasivo de los pobres, socorria a los que llegavan a la porteria, i a los honrados enbiava a sus casas el socorro. El hermano Frai Bartolome del Santisimo Sacramento a quiẽ tenia por santo, era el caritativo i callado ministro. Erã dardos para su coraçon las ofensas đ Dios, i procuraba con gran cuidado su remedio. En Peñaranda, distante de Manzera vna legua, se junta los Iueves vn riquisimo mercado. La variedad de las Provincias que alli acuden, la multitud de la gente, la poca justicia que en tanta confusion se podia egecutar, eran causa de grandes pecados. Pensò vn remedio i saliole bien. Vistiose de vn aspero silicio, llenó la cabeça i rostro de ceniza, rodeôse vna soga al cuello: hizo que quatro Religiosos con la misma figura le aconpañasen. Entrò (como otro Ionas) en Peñaranda predicando penitencia, i amenaçando castigo sino avia enmienda. Fue grande el temor i conpuncion que luego se vio; i derramandose la fama del santo por los pueblos, veniã de alli adelante mas conpuestos i morigerados los arrieros i tratantes.

Estilo i edificacion q̃ guardò quãdo predicava.

8 Ya avia pasado por dos crisoles el oro de aquella alma: el primero el de las idas a Roma, el segundo el de las penitencias. Faltaba el tercero, i que mas acendra como mas propio de Cristo, que era la contradicion de los hermanos, las calũnias domesticas, i el mal pago de las buenas obras. Aunque avia en aquel Cõvento muchos Religiosos buenos, aquien se hazia facil todo loque el Padre enseñaba i egecutaba; tres, ò quatro no se acababan de ajustar. Cãsabales el silencio, fatigabales la penitencia, tenian por carcel el encerramiento, i con titulo de predicar i enseñar a los pueblos pidiã muchas licencias, bolvian distraidos, amistados con seglares, descontentos de la comida, del Coro, de la puntualidad. Tirabales de la rienda el zeloso Prelado por su bien, i por el exenplo. Sintieron el bocado del freno; i mordiendolo para quebrarle, cõvenidos entre si, escrivieron al Comisario Apostolico, i al Padre Provincial de los Calçados, Prelados superiores de los Descalços, pidiendo visita sobre memoriales encarecidos i sangriẽtos. Enbiòla el Padre Comisario Frai Pedro Fernandez por no faltar al oficio, aunque tenia satisfacion de quien era el Prior. Vino el Visitador (cuyo nonbre se ignora) hizo la visita mui de espacio. Examinando a los testigos, i conprobando los dichos, de todos sacó alabanças del culpado, i confusion de los acusadores. Como eran los que mas beneficios avian recibido, sintierõ mas el conocimiẽto de su calumnia. Vno dellos irritado de su confusiõ, dio vn gran bofeton a su Prelado. Llevòlo con gran paciẽcia al principio el verdadero dicipulo de Cristo. Pero entendiẽdo despues que se avia publicado, egecutó con entereza el castigo por no dar atrevimiento a otros. Estando vn dia en Prima este miserable delincuente, se cayò muerto.

An. XPi 1579.

Padece domesticos encuẽtros.

De

An. XPI 1579. de los demas, vnos apostataron, otros murieron presto con muestras de cōciencia agravada.

9 Resplandecio la paciencia del siervo de Dios en esta casa llevādo con gran conformidad i alegria los dolores de hijada i de orina, con efetos pocas vezes vistos que fuertemente le aquejaban. En oyendo la canpana del Coro, si los dolores no le inposibilitaban del todo, allà los iva a pasar i a curar, temiendo mas el regalo que enflaquece el alma, que el dolor que atormenta el cuerpo. Si no avia leido a San Bernardo, su espiritu avia bevido en la misma fuente. Dijo este gran Padre a vnos Mōges. *Yo cierto me conpadezco, i mucho me cōpadezco de la enfermedad del cuerpo, pero mucho mas es de temer, i digna de mayor cautela la de las almas. Por lo qual en ninguna manera conviene a vuestra Religion buscar medicinas corporales, que ni aun son convenientes para la salud. Vsar de yerbas ordinarias i propias de pobres, cosa tolerable es, i algunas vezes se suele hazer. Pero conprar medicinas esquisitas, clamar por Medicos, recibir pociones de mucho precio; cosa indecente es a nuestra Religion, i a su pureza i honestidad.* Si con semejantes Padres consultaramos esto que llamamos caridad, mas pura fuera i mas conforme a la mortificacion religiosa que la que se vsa. El bendito Padre Frai Francisco por padecer, i por enseñar a padecer a sus hijos, no quiso vsar de medicamentos en vn golpe que se dio en vna pierna. Hinchòsele de manera, que pidio cura rigurosa de cauterios i cisiones de la carne, que el llebò con rarisima paciencia, alabando al Señor. Si entonces se cargàra de vendas, de botecillos, de caxuelas, no nos vbiera dejado este raro exenplo de paciencia, ni esta alabança de su tolerancia.

Padece terribles enfermedades.

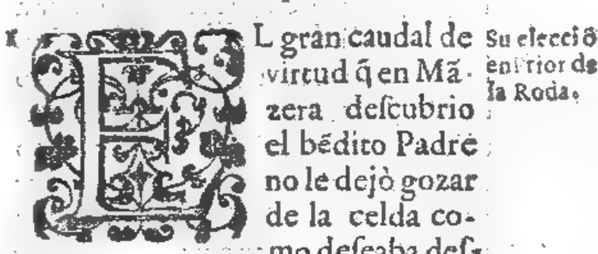
Bern. in Epist. 321. a i fratres de S. Anast

(?)

CAPITVLO. XXXXV.

Gal. 34. Bautista Cafardo

Hazenle Prior de la Roda, i de la Peñuela, i deja aventajado exenplo.



1 EL gran caudal de virtud q̄ en Māzera descubrio el bēdito Padre no le dejò gozar de la celda como deseaba despues de cunplidos los tres años de su oficio en Manzera, i pasaronle al govierno de la Roda. Alli le sucedio el Setienbre de 75, el Padre Frai Juan de Iesus Roca: i asi entendemos que aquel año fue a la Roda el Padre Fr. Francisco. Quādo entró en ella i vio aquella contēplativa soledad, i aquellos fervorosos Ermitaños, le parecio estar entre los hijos del grande Antonio. I si avia deseado las Tebaidas, i las Nitrias, alli hallaria medida de su deseo. Quando vio a la milagrosa Cardona, de tal manera quedò edificado i admirado, que mui de ordinario se exortaba a la penitencia i rigor como sino vbiera hecho nada, con la vista de tal egenplo. Confundiase de no poderla alcançar, i cō tal aliento caminò, que se dejò a si mesmo atras. Inventaba nuevos modos de mortificarse: i en todas las virtudes dio a sus subditos nuevos resplandores; i en especial en la paz del alma. Como se hallaba cerca de su centro, no tenia mas deseos que de llegar: los demas, vanos, vagamundos, ò inutiles, los echaba del coraçon, como a enemigos de la paz. No buscaba como Seneca la tranquilidad del alma, porque ya la avia hallado ahorrando de deseos; sino el centro della que Seneca no conocio.

Su eleccion en Prior de la Roda.

1575.

2 Derramòse luego por la comarca la fama del nuevo Prior. I aūque el se adelantaba en sus relacio-

Yy nes,

Gril. 34. Bautista Cafardo nes, no a la verdad, sino al tienpo. Enbiòle a llamar la Marquesa de Cañete a Cuenca, para tratar con el ciertas cosas de su alma. No pudiẽdo negarse a tã gran Señora, i tan devota de la Orden, tomò su baculo: i aunque los dolores de hijada i mal de orina eran contrarios al andar a pie, no pudieron alcançar dèl los Religiosos, por mas razones de Galeno que le alegaron, recibiese vn jumentillo; porque decia ser menor daño morir vn Fraile Descalço, que dar mal egenplo vn Prelado. Llevò en su conpañia al hermano Frai Bartolome del Santisimo Sacramento, criado en los primitivos rigores de Manzera. Llegaron a Valera de abajo sin averse desayunado. Estaba la Señora de aquel lugar mui afligida, porque aviẽdosele muerto algunos hijos en llegando a edad de diez i seis, ò diez i ocho años, estaba espirando otro de la mesma edad Mayorazgo de su casa: i diole repentina mejoria con su oracion, como ya queda dicho en el capitulo diez i siete del tercero libro. Recibiolos en Cuenca con grã devocion la Marquesa. Dioles junto a su quarto aposento para poder comunicar al Padre Frai Francisco. El primer dia antes que las criadas supiesen quan recatado huesped tenian, i quan poco atento a las cortesias de Palacio, se fue a su aposento vna de mui buen parecer, i mui bien aderezada. El bendito Padre como si vbiera visto vn aspid, asi se espantó. Lebantòse, dijole con voz alta i fervorosa: Hermana si algo quiere para su consuelo, acuda al Oratorio; para lo demas no le suceda otra vez en tãto q̃ yo estuviere aqui pisar ese vnbral. Quedò tã espantada que no supo que respõder. Saliose sin ablar palabra, dijo a las conpañeras lo q̃ avia sucedido; i causò en todas tan grãde edificacion, que despues le comunicaron sus almas, i se aprovecharon de su dotrina.

Pasa a Cuẽca i deja en todas partes edificacion.

Da repentina mejoria al Majorazgo de Valera de abajo.

3 Seis meses estuvo en la Roda, i entrando ya en el año de 76. le enbio el Padre Gracian por Cõfesor de las Monjas del Convento de Malagon, necesitadas de consuelo, fatigadas de escrupulos i dudas por no tener Fraile Descalço de la Orden con quien confesarse. Avianlo pidido asi Doña Luisa de la Cerda Fundadora de aquel Monasterio, i nuestra Madre Santa Teresa q̃ lo estimaba. I aviẽdose esperimentado el fruto, escrivio la Santa a Doña Luisa estas razones entre otras. *Han tenido todas acà por tan gran ventura darles tal Confesor (que le conocen) que se espantan, i yo tanbien. Que no sè como lo guiò el Señor: creo para el bien de las almas de aquel lugar, segun el provecho dicen haze: i asi lo ha hecho donde quiera q̃ ha estado. Crea V. S. que es varon de Dios.* Mostrole mui bien lo q̃ la Santa aqui dice en el aprovechamiento grande de las Religiosas, i en el de muchos seglares que gozaron de aquel varon celestial. Poco mas de vn año gastó en este Convento: porque siendo de tanto provecho lo enpleabã los Prelados en muchas cosas. I aviendose negociado la restauracion del Convento de la Peñuela, le señalò el Padre Gracian por Prior del, i hizose la fiesta el dia de San Lorenço del año de 77, como queda dicho en su lugar.

An. XPI 1579. 1576.

Pasa a Malagon por Confesor de las Religiosas.

Aviendo hecho grã fruto en Malagon, va a ser Prior de la Peñuela.

1577.

4 Aqui se remoçò aunq̃ pasaba ya de 73. años de edad. Porq̃ como nunca se aprovechô de los años, ni de la antiguedad de la Religion para indulgencias, sino para dar mejor egẽplo; ni la flaqueza del cuerpo, ni los achaques, ni miedos de los Religiosos le estorvaron la velocidad del curso. I advirtiendo el gran rigor, i la estremada perfecion con que aquella casa se avia fundado, no quiso que por èl menguase en algo. Aviendo sido tan continuos sus ayunos de pan i agua Quaresmas i Advientos, i muchos otros del año, tan asperos sus silicios, tan sin piedad sus muchas diciplinas; aqui crecio todo. I como veia q̃ con el egenplo

Renueva aqui sus rigores.

An. XPI 1579. plo los demas se aprovechaban, juzgaba por daño propio no procurar el bien ageno. Haziendose entõces vn quarto acudia muchas vezes a Baeza en conpañia del hermano Frai Alonso de los Angeles (a quien yo conoci i estimé por su grã juicio i asentada virtud) a buscar lo necesario para la obra. Ivan a pie sino se aviã de traer cosas de mucho peso. La provision era vn poco de pan i vnas vellotas. En llegando a la fuente de la Madalena, que està a la mitad del camino, comian sus vellotas, bevian de la fuente, i pasaban adelãte. Si se avia de traer algo de peso, llevaban vn jumentillo, i soliase ir sin carga, porque el Prior no queria subir en el; i el subdito lo rehusaba, movido del egenplo. En vno destos viages se dio tan fuerte encuentro en vn garrancho, que le saltô la vña del dedo mayor del pie: i reparò tan poco en ello, que buelto a su Convento, el remedio i cura que admitio a ruegos de sus Religiosos, fue labar la sangre, i echar vn poco de sal en la herida. Fuese poco a poco pudriendo el dedo hasta criar gusanos. Viendolos vn dia el Padre Suprior, le rogò movido de caridad, mirase por si, i no ofendiese la conciencia por no admitir facil cura. A lo qual respondio. *Degelos tomar posesi n de lo que despues ha de ser suyo.* Bolvio a instarle, i por darle gusto vino a rendirse. Trajo de la roperia vn Religioso vn poco de lienço: quisoselo poner; mas el bendito Padre lo apartó, diciendo: *Vaya cõ Dios, que no ha de ser de esa manera la cura.* Tomó vn palo en la mano, i con él quitò los gusanos, i linpio la materia del dedo, sin permitir otro alibio.

Raro egénplo de odio propio

5 En la humildad nos dejò tales egenplos, que se pueden poner en el Catalogo de los mui avẽtajados. Guisaba la comida a los peones, fregaba los platos, varria la casa. A los mas humildes oficios era el primero; haziendolos sienpre que podia por alibiar a los demas. Siendo necesario estiercol para la huerta: porque el hortelano no se ocupase, aderezaba el jumẽto, i lo traia de la venta de Linares q̃ no està quarto de legua del Cõvento. Estãdole cargãdo vna vez en presẽcia de dos Padres graves de la Ordẽ de S. Geronimo q̃ avian parado en la venta: viendo el ventero que le faltaban fuerças le dijo. Padre Prior espere que yo le ayudaré. Rieron mucho los Padres el nonbre, entendiendo era algun honbre sinple que servia en el Convento, a quiẽ por entretenimiento llamabã Prior. Pero sabiendo despues que lo era de la Peñuela, i no menos santo que docto; fue tanta su edificacion que mirandose el vno al otro decian: Esta es la verdadera sabiduria, saber despreciar las honras del mundo, i saber hazerse inferior el que es superior. Por esto nunca mãdaba a nadie lo que el podia hazer, porque en esto peligraba menos la humildad q̃ en aquello. En la celda, que sienpre guardaba con gran puntualidad no ofreciendose precisa necesidad, le hallaban los Religiosos dentro de si, los ojos encarnizados i llorosos, toda la persona tan devota i conpuesta, como si estuviera en el teatro del mundo. Faltò vn dia clabaçon para la obra, i no aviendo quien fuese a Baeza, cogio el camino solo, i sin reparar en las seis leguas, las anduvo con grande aliento, i aviendola conprado, vino con ella a cuestas. Enbiaronle a llamar las Monjas de Malagon por cierta necesidad que se les avia ofrecido. Fue al socorro a pie i descalço como solia, i hallandose mui cansado se echò junto a vnas matas cerca del camino. La Hermãdad de Ciudad Real con buẽ aconpañamiento andaba buscando ladrones por Sierra morena. Llegaron algunos quadrilleros a media

Fue humildisimo.

Gnl. 34. Bautista Casardo

No mãdaba a otro lo q̃ podia hazer.

Maltratãle vnos quadrilleros.

Gul. 34. *Bautista Casardo* noche donde el Venerable viejo estaba. Viendole pobre i remendado, creyeron ser alguna disimulada espia de los ladrones, i dieronle algunos puntillaços porq̃ no decia quien era. Otros de mejor razon conocierõ ser el abito de Religioso; i viendo en la flaqueza la necesidad, le dieron algun socorro, con que prosiguio su camino.

CAPITVLO. XXXXVI.

Muerte bienaventurada del bendito Padre Frai Francisco de la Concepcion.

1578. Predica en Linares cõ notable egenplo i provecho.

1  LA Quaresma del año de 78. pasò el bendito Padre en la Villa de Linares, cõfesando i predicando cõ estraordinario fervor i notable trabajo. Olvidavase de comer su pã, del reposo d͂ su cuerpo, del alibio del natural, por el aprovechamiento de las almas. El fruto para èl dulcisimo, fue vna recia enfermedad que le puso a lo vltimo de la vida. En ella nos dejò otro no menor exenplo que S. Hilarion, del temor santo de si mismo. Como si vbiera sido el mayor pecador del mundo, i gastado la vida en vicios, asi temia la muerte, i la cuẽta. Con esto predicaba mas que con los sermones, i acusò el descuido cõ que vivimos deste dia. Pidia al Señor poniendo por intercesora a la Virgen le diese tienpo para penitencia, proponiendo con firmeza la enmienda. Socorrio la Santisima Señora a su siervo vna noche en que se hallaba mas congojado, i desvelado con la pena. Vio de repente resplãdecer el aposento con vna luz hermosa i peregrina. Alteròse con la novedad, i mirando de donde procedia, vio venir àzia su cama a la Virgen aconpañada de muchos Cortesanos del Cielo. Traia a su lado al glorioso Sã Alberto, de quien el enfermo era mui devoto. Venia vestida del abito de la Concepcion, dandole a entender con esta insignia lo que le agradaba su devocion. Quedò tan conortado con la Real presencia, que presto cobrò salud. Las palabras que la Virgen le dijo, i los favores que le hizo no se supieron, porque no los descubrio a nadie. La vision no pudo disimular, con la abũdancia de alegres agradecimientos por la merced recibida.

Teme la muerte, i visitale N. Señora.

An. XPI 1579.

2 Aqui no solo la pluma, sino la imaginacion desfallece, quando piẽsa dar devido punto a las asperezas q̃ en si egecutò, cunpliendo la palabra de la enmienda, i agradeciendo el favor. Ellas fueron tales q̃ le apresuraron la vida. Notòse que en los jubilos, en el fervor de la oracion, en lo estraordinario de la alegria, en el seguro de ablar de la Patria celestial, avia crecido mucho. Corriendo el año 79, en que camina la Historia, se ofrecio la fundacion del Colegio de Baeza, i fue en conpañia de nuestro Venerable Padre Frai Iuan de la Cruz a dalle asiento dia de la Santisima Trinidad, como queda dicho. Pasados algunos dias, se bolvio a su Cõvẽto, sobrevinieronle sus males ordinarios con tãto aprieto, que aunque los llevaba con paciencia, entendio que su corona se llegaba, i los abraçaba cõ alegria. Vna inchaçõ q̃ en vn lado se le hizo, le obligò ir a Baeza por no tener remedio en aquellos montes. Antes de partirse como quiẽ ya disponia el viage para la Patria, llamò al Padre Frai Alonso de la Trinidad natural de Toledo, de los mas antiguos Ermitaños, i dijole en secreto, q̃ cuidase del Convento, i de avisar a los Prelados, porq̃ de aquella moriria. Como el Colegio recien fundado estaba desacomodado, se fue al hospital de la Concepcion por morir

Renueua las esperãças.

Obligale vna inchaçon a ir a curarse a Baeza.

An. XPI 1579.

morir debajo del anparo deste venerable titulo, i por dejarnos este exenplo de pobreza i desprecio de si, sin querer admitir ofrecimientos de seglares devotos de curarle en sus casas con todo cuidado.

Abrese la apostema.

3 Abriose la apostema cõ tan malos accidentes, que luego descubrio su peligro, i recibio el aviso con gran consuelo. Por ser grande amigo suyo el Padre Nuñez Marzelo, i averle descubierto otras vezes su cõciencia, hizo vna confesion general con él. Tantas lagrimas, tan vivo sentimiento de sus pecados, tantos propositos de la enmienda si Dios le daba vida, sobre vna conciencia tan pura (que el Confesor testificô, nunca avia sido mãchada con pecado mortal;) le causô tal admiracion que no cesaba de decirlo, ni de ponderarlo: i dijo a los oficiales del hospital, que no sabian el tesoro que tenian: i que despues de muerto se comeria la tierra vna carne virginal. Lo mismo testificó vn Fraile Francisco q̃ otras vezes viniendo de la Peñuela a Baeza le avia confesado. Visitabanle muchas vezes sus Religiosos, i en especial nuestro Venerable Padre Frai Iuan de la Cruz. Agravãdose el cuerpo con la enfermedad, se aligeraba el alma con fervorosisimos actos de Fè, Esperança, i Caridad, arrepentimiẽto, i agradecimiento. Entre ellos dio su alma a Dios nuestro segundo Hilarion; i aquel tenplo del Espiritu Sãto dejando el adreço corruptible, se adornò del incorruptible. Feneciò el cuerpo, no el exenplo. Ya no oìmos su lengua, las vozes de sus obras si. Dejónos en lo riguroso de la contienda que nuestra Reforma tenia en la Corte del Rei Don Felipe: subio a la del Rey de los Reyes a cuidar de su buen despacho.

Da su alma a Dios.

Despide de si celestiales olores.

4 Aquella fuente de materia i podre que se abriô, en vez de los malos olores, arrojó tan suave fragancia, i tan vehemente que no solo en el aposento donde el siervo de Dios murio, sino en todo el hospital i en las cozinas se sintio, i entraban muchas personas q̃ pasaban por la calle buscãdo la causa de tã celestial olor. Llegô la curiosidad d̃ algunos a cõjurar a los q̃ serviã en el hospital, si aviã puesto algunas cazoletas en aquel aposento, ò en otro. Diciendo todos que no, se entraban por las piezas i rincones, incredulos de la maravilla, hasta que se desengañaron. Aquí dice el Padre Fr. Iosef de Iesus Maria estas palabras. *Lo que pudieron congeturar de cosa tan notable era, q̃ del Cielo avia venido algũ aconpañamiento celestial para llebar aquella alma, i aviã dejado en el aposento aquella fragancia por indicio sensible de lo que allí invisiblemente pasaba. I con aver veinte años q̃ esto avia acaecido, quando yo estuve en Baeza, para averiguar noticias historiales, hallé toda via testigos vivos de los que avian concurrido en el hospital en este tiempo, i se acordaban del buen olor como de cosa mui notable.* Añade a esto otro papel. *Que el Dotor Ogeda varon doctisimo i de gran fama de virtud, llegando en esta ocasion al hospital, i viendo que andaban inquiriendo las causas deste suavisimo olor, dijo a vozes. No ai que buscar, ni cansarse en inquerir de donde procede, q̃ esta suavidad no es de la tierra, sino del Cielo.*

Gil. 34 Bautista Cafardo

5 La opinion que el bendito Padre tenia en toda la tierra era tan grande, que en acabando de espirar acudio mucha gẽte i personas nobles a valerse de sus reliquias, repartiẽdo sus andrajos i remiendos como cosas mui preciosas. I aunq̃ el hospital alegò el servicio que avia hecho, i posesion q̃ del cuerpo tenia para quedarse con èl; prevaleciò la justicia i propiedad de la Orden. Cõvocôse lo mejor de Baeza sin ser avisados, Clerigos, Religiosos, i seglares, i hizosele vn entierro solenisimo. Fueron mui suntuosos los Oficios en el aparato, i gloriosisimos en las alabanças,

Entierrale con gran solenidad.

Cap. 34. Bautista Casardo. repitiendo cada vno lo que en aquel varon Evangelico avia visto. Qual alababa la penitẽcia, qual la caridad, qual la humildad: i todos confesabã no poder lengua humana llegar a sus meritos. Despues de algunos años el Padre Frai Alonso de San Alberto siendo Retor de aquella casa, dio la Venerable calabera a Iuan Garcia Iorcas, grã devoto del Padre i biẽhechor del Colegio. El dia i mes de su muerte no se ha podido averiguar, pero sabese que el año fue el de mil quinientos i setenta i nuebe.

CAPITVLO. XXXXVII.

Patria i egercicios virtuosos del Hermano Frai Pedro de San Angelo, antes de recibir el abito.

1 CON otro encunbrado cedro del santo monte de la Peñuela q̃ entre sus cipreses altos descollò, darémos fin a este libro, que ès el hermano Frai Pedro de Sã Angelo. Dèl ablan con encarecimiẽto las relaciones de aquella casa: porque la verdad fue superior a ellas, i dio licencia a la Historia para que se aprovechase de los resplandores de la Oratoria, quedãdo siẽpre inferior la elocuencia al hecho. El Padre Frai Pedro de los Angeles Vicario de aquella casa, i descontento de los q̃ no igualaban con los Macarios, solia decir deste Religioso, que avia sido heredero vniversal de las virtudes de Sã Bernardo. El P. Frai Geronimo de la Madre de Dios Gracian, aviendose criado entre las esclarecidas virtudes de Pastrana, no hallaba a quien igualar con el. El P. Frai Pedro de Sã Hilarion Profeso de la Peñuela, i persona de tã gran juizio i prudencia como otras vezes avemos dicho, decia que resplandecia entre los demas como el Sol. I lo mismo afirman muchos que tratan de sus virtudes.

Elogios del hermano Frai Pedro de S. Angelo.

An. XPI 1579.

2 Dicen algunos que fue natural de Almonacir del Canpo, otros q̃ de Baeza. El silencio suyo en estas materias terrestres, hizo inciertos anbos pareceres; porq̃ no ablaba dellas, sino para humillarse, diciendo bageças suyas, quando le engrãdecian. Fue de mui buena disposicion i gentil trabaçon de mienbros, rostro hermoso i apacible, color blanco i rosado, pelo dorado; i llenabale de autoridad cierto resplandor natural plateado vnas vezes, i otras dorado, que el rostro despidia con sus movimientos. La discrecion superior a la q̃ se adquiere entre los montes, la prudẽcia en el trato con los demas, la humildad que en todo mostraba, el sobre escrito delas virtudes que en acciones i palabras se descubria, le hizieron tan amable, que era el comun consuelo de todos; i a dõde el hermano Frai Pedro no estaba, algo faltaba a cada vno. Procurò con diligencia afear el rostro, i encubrir los dones de la naturaleza, por desapasionar las mugeres de quien huia como de vivoras; pero con eso los descubria mas, i era la piedra iman de todos los coraçones ciudadanos i montañeses.

Su Patria i gentil disposicion.

3 Sienpre fue amigo de la soledad, madre de las virtudes. Holgaba cõ las ocupaciones del canpo, catredatico de verdad i sencillez: i deleitabase en el cuidado de las abejas, de quien con su grande entendimiento sacaba inportãtisimas dotrinas i consejos para si i para otros. Oyendo alabar la dotrina del P. Maestro Avila, bajò de Sierra morena a Baeza, a comunicarle. I hallãdo en aquel canpo el tesoro q̃ buscaba, recibio dotrinas de inportancia i reglas para la oraciõ mẽtal, a q̃ su espiritu se inclinaba. Temiẽdose a si, buscò de quien ser guiado, i allegòse a la conpañia de Alonso Chacon, origen de los Ermitaños de la Peñuela. Por la ausencia suya de

Su amor a la soledad.

An.XPI de que arriba se tratô, viendose sin
1579. guia, determinô irse al hospital de Nuestra Señora de la Concepciõ de Baeza, a servir enlos pobres a Cristo, i ser governado por las Cabeças de aquella casa. Hizo algunos años loablemente el oficio de enfermero, egercitandose en la piedad i trabajo corporal de aquel ministerio. Pero como el bullicio i trato de seglares fuese opuesto a su vocacion solitaria; quando la Peñuela se bolvio a poblar de Ermitaños, se agregô a su cõpañia con vniversal consuelo de todos.

Abraça la de la Peñuela.

4 Abraçóla con tanto esfuerço i valentia, que entre todos se señalò, asi en las obras de penitencia, como en el egercicio de oracion, i otras obras espirituales. Por ellas alcançò mucho mas que le dieran las letras si las vbiera egercitado. I como el entendimiento era claro, i capaz, la lengua suave i dulze, el razonar profundo i delicado, el decir vehemente i eficaz; no solo traia tras si a los solitarios i pastores, sino a los aventajados Dotores de aquel tienpo. I desde Baeza le buscaban Sepulbeda, i Ogeda, anbos a dos personas de aventajados talentos, i cõsumados estudios: i decian que las mas profundas verdades de la Teologia estaban en aquel Ermitaño idiota como los rios en sus fuẽtes puras, claras, i sin mezclas de opiniones apasionadas.

CAPITVLO. XXXXVIII.

Fervores del Hermano Frai Pedro despues que recibio el abito.

Recibe el abito de la Orden.

1  LEGADO el tienpo que aquellos devotos Ermitaños de la Peñuela (que como queda dicho erã onze) avian de recibir el abito de la Religion el año de mil i quinientos setenta i tres; el hermano Pedro lo recibio con los demas, i llamaronle Frai Pedro de San Angelo. Viendose en mayores obligaciones con la alteza del estado, asi se adelantò en la penitencia, que entre aquellos penitentisimos parecia vnico. Decia que Ermitaño cuidadoso de si, era risa del demonio, i confusion del Santo Angel de su guarda. Diciplinas rigurosas, silicios asperos, abstinencia continua, mortificacion del gusto en lo poco i en lo desabrido, afliccion de la sed, con otras nuevas invenciones que cada dia le descubria su encendida devocion; eran sus ordinarios egercicios en beneficio propio. Los que enpleaba enel proximo eran ternisima piedad cõ los enfermos, puntual caridad cõ los trabajados i necesitados. Hizierõle enfermero, i hizo el oficio con tanta piedad i apacibilidad, que eran mas eficaces medicinas sus palabras i obras que los enplastos de los Medicos i Cirujanos. Consolaba notablemente a los enfermos con su cuidadoso ministerio, i con sus fervorosas platicas. Ablaba con tanto espiritu del bien de los trabajos llevados por amor de Dios, que el mas trabajado deseaba serlo mas; i sino mitigaba los dolores, los endulçaba, i hazia apetecibles. Todo esto puede la lengua sabia, mayormente si es caldeada del Espiritu Santo.

Gil. 34. Bautista Cafardo 1573.

Ablaba alta mẽte delos trabajos.

Su mayor enpleo fue la oraciõ.

2 En la oracion mental era todo su enpleo: i como ella ordenaba todas las demas acciones esteriores, i las interiores tanbien; hallaba el fruto dellas en llegando a esta ora. I como en materia bien dispuesta, presto el fuego lebanta llama, presto encendia el Espiritu Santo su fuego: I era algunas vezes con tanto calor, q̃ andãdo nr̃o hermano cõ perpetua advertẽcia de encubrir las mercedes de Dios, no pudiẽdo resistirles el natural, se manifestaban a todos. El don

Gñl. 34 Bautista Cafardo — An. XPI 1579.

de lagrimas distilaba sin poderlo reprimir, gotas fuera de la oracion, i en ella arroyos. I dice vn testigo, q̃ sobre lo claro i arrebolado de sus megillas parecian vnas perlas finisimas penetradas de divinos resplandores. No solo los Religiosos, sino muchos seglares advirtieron esto, i lo trataban entre si con admiracion semejante a la que causò Moises, quando aparecio al pueblo resplandeciente con el trato de Dios.

Encendida devocion con el Santisimo Sacramento.

3 En el pielago de la piedad del divinisimo Sacramento del Altar se anegaba desuerte, que mui de ordinario echaban de ver los Religiosos el raudal de consolacion de que gozaba su santa alma. I en esta ocasion era quando las lagrimas parecian gotas de la fuente eterna, segun la rara hermosura con que saliã por aquellos caños de la carne. I si era consuelo notable el que en los demas causaban; que haria en aquella alma suave, blanda, aficionada, i purisima? De tal manera la envestia algunas vezes, que como despojandola de los sentidos la llevaba al trono del Real Esposo. I vieronle no pocas vezes regalado destos extasis suaves. Otras le comunicaba el Señor tanta alegria que no pudiendo

Extasis i jubilos fervorosos.

disimularla, prorrunpia en jubilos exteriores. I por escusar la nota, quãdo sentia la avenida del espiritu, si le daba algun lugar, pidia licencia aunque estuviese en oracion, i se salia al monte. Alli eran sus quejas por el dilatado destierro, alli sus jubilos por la gloria de Dios de que era testigo, alli sus intimos agradecimientos por las mercedes, alli sus fervorosisimas peticiones por el bien vniversal de todos, sin poder reprimir el inpetu fervoroso del espiritu en las consolaciones que le sobrevenian: i desta manera solia andar todo vn dia dando vozes a todas las criaturas conbidandolas a la alabança del Señor. El coraçon, ò afligido, ò abrasado, con las vozes alibia su pasion, recibiendo quando las recoge para repitillas, aliento mas fresco que lo tenple, i despidiendo con ellas el caluroso que le abrasaba; i esta es la causa natural deste efeto esperimentado muchas vezes en los Santos.

Crecian el dia del Sãtisimo Sacramento.

4 El dia del Santisimo Sacramento i festividad deste Misterio de tal manera le arrebataba en admiracion alegre, que no cabia, ni en el Convento, ni en todo aquel distrito: i a vezes con tanta vehemencia que no le dejaba sosegar en vn lugar. Desafiaba los Angeles a la veneracion deste Misterio. Encendia cõ fervorosos jubilos a los que encontraba, i con todas las criaturas tenia coloquios fervorosos, i con el mismo Dios dulcisimos, cõsiderando a ellas, i a èl admirablemente vnidos en aquel Sacratisimo Pan. Solia vestirse de Turiferario para la eremitica i devota procesion, que los Religiosos hazian, sacando el Santisimo Sacramento por calles de ramos entretegidos de flores, para q̃ todas las criaturas le bendigesen, i èl les echase su bendicion. Quando en esta ocasiõ le cogian los inpetus de amor, de repente le hazian perder la cõpostura, i prorrunpir en actos de amor. I de vna vez dicen testigos de vista, que le vieron cubierto el rostro de vn tã estraordinario resplandor que deslunbraba. Otra no pudiendo detener la fuerça del inpetu mas fuerte que su resistencia, començó a dançar como otro David delante de la verdad de aquella figura. Fuese a la Iglesia (donde despues de la procesion avian puesto el Santisimo Sacramento) vestido de vnos pellejos a modo de Pastor. Alli representó, bailó, i copleò de repente, pegando fuego a los demas. I como conocian su conpostura i ordinaria modestia, admiraban la causa de efetos tan raros.

5 No

An. XPI 1579.

5 No eran menos fervorosos los jubilos i los inpetus el dia del Nacimiento del Hijo de Dios. En él como otro San Francisco hazia sus fiestas a lo rustico, sapientisimas delante de Dios. Dabale gracias al Padre Eterno por avernos dado a su Hijo: al Niño daba la biēvenida: a la Virgen el parabien de tanta honra. A los Angeles agradecia el servicio hecho a su Dios, i deciales q̃ no les enbidiaba la alteza de su naturaleza, despues que vio la propia vnida con su Criador. Encendiose demanera vna noche destas despues de aver cantado, i afervorizado a los demas, que començô a dar grandes vozes pidiendo agua por que se abrasaba. Pensaron al principio los Religiosos que eran hiperboles amorosas que decia al recien nacido Iesus. Pero advirtiēdo despues del modo con que pidia el agua, que tendria alguna necesidad, le trageron vn cantaro frigidisimo como del tienpo. Echosela a pechos, i sosegò como la olla que yerbe: i certificò despues, que sentia en las entrañas asquas vivas que le abrasaban. Toda esta fuerça tiene el alma encendida en amor sobre su cuerpo: porque aunque ella como espiritual con el mayor fuego mas se purifica; èl como material se consume.

I el del Sãtisimo Nacimiento.

CAPITVLO. XLIX.

Oracion continua, i otras virtudes del siervo de Dios.

Continua presencia de Dios.

1 O solo era fervoroso en la oracion este bendito hermano, sino continuo. I tanto que como los Angeles de nuestro ministerio, sin enbaraçarse con èl, sienpre ven la faz de Dios; asi èl en medio delas ocupaciones nunca se apartaba de su presencia. Vino en este santo egercicio a vnirse tan poderosamente con su Criador, que le era como inposible apartar dèl la memoria i la voluntad. I como los q̃ estàn arrebatados de vna gran pasiō de amor, ó de odio; en ella sola piēsan, della sola tratā: asi esta dichosa alma siēpre estaba colgada de Dios; i el poder tratar con las criaturas era en orden à su servicio. Inposible parecerá esto a la sabiduria de la carne: i a la verdad es mui raro segun la dotrina de nuestra Madre Santa Teresa, por la continua guerra de la imaginacion i apetito contra el espiritu. Pero no inposible, como vemos en este, i veremos en otros Religiosos de la Reforma, i nos declarā muchos exenplos de las Historias Eclesiasticas. Aūque ni en ellos, ni en este se ha de entender con tanto rigor la continuacion, que algunas vezes por breve tienpo el cuerpo corruptible dege de agrabar el alma por sublimada i aficionada que estè, i hazerle que reconozca el censo de su mortalidad: i esto es cosa tan grande en este hermano como rarisima i a mui pocos concedida.

Gil. 34. Bautista Casardo

2 De dia, i la mayor parte de la noche, ocupado, i ocioso, en el Coro, i en el canpo, sienpre asistia delanté de Dios. Asi lo testifican los q̃ escriven su vida: i devieronlo de saber de sus confesores, ó de sus Prelados, a quien èl con sinceridad descubria su alma. Quando dejaba de las manos las ocupaciones dela obediencia, aunque estuviese mui cansado se plantaba delante del Santisimo Sacramento como si fuera vna estatua inmobil. Quādo las fiestas Pasquales daban algun alibio prudente a la carne, oprimida de tan continuo trabajo: si los Religiosos se ivā a gozar de algun arroyuelo, cañada, ò selva; despues de averles aconpañado vn rato, por no serles molesto cō

el

Gal. 34. Bautista Casardo — An. XPI 1579.

el zeñudo retiro, viendolos biẽ entretenidos; con licencia del Prelado se hurtaba, i retirado de tras de alguna mata, daba largas a su espiritu. I conociendo los demas esto, le davan vozes para que acudiese quãdo era ora de recogerse, no sabiendo el lugar determinado donde estaba: i venia algunas vezes con tan nuevos resplandores, que reconocian los de Moisen por ellos.

Hurtaba del poco sueño ratos para Dios.

3 A las noches quando los demas se recogian a tomar el breve reposo que los largos i cõtinuados actos de la comunidad les permitia: este fervoroso negociante buscãdo rincones para sus egercicios de oraciõ i diciplinas; de tres oras que al cuerpo avia cõcedido de sueño entre dia i noche, le hurtaba buenos ratos para Dios: i el Prelado que conocia su aliento, midiendo las fuerças con el fervor del subdito, le alargaba la riẽda. Pagòle Dios tan colmadamente este servicio, que muchos i muchas vezes vieron decender vn rayo de luz del Cielo que servia de pavellon a la humilde choza deste su ciudadano: i lo mismo sucedio estando en el canpo. Otro caso semejante a este queda referido de vn hermano Corista desta casa: porque en la fragua del amor todo es luz i resplãdor. De aqui le procedio el espiritu de profecia que muchos le conocieron, i de que ya queda referido algo.

Honrale su Magestad con rayos de luz, i Dõ de Profecia. Lib. 3. c. 15

Lib. 3. c. 22

4 El que en los ojos de Dios era tan grande, en los propios era tan pequeño, que aquellos mismos dones naturales de entendimiento, de ingenio, de prudencia le servian de descubrir en si los profundos de sus menguas. Como su noble aspecto fuese ocasiõ de pensar que era herencia de la sangre, tenia gran cuidado de abatirse. Vna vez dijo. *Estãdo mi padre cardando sucedio esto i esto.* Otra: *Llevãdo a açotar a vn tio mio hermano de mi padre, èl no lo sintio porque tenia duras entrañas.* Quien vbiere sentido las vivas punçadas, ò lançadas de la vanidad de la sangre, que las tabernas i chozas adula, i avn a los Monasterios inquieta, echarà de ver lo mucho que este Religioso hizo abatiendose tanto. De la misma tela fue vsar no pocas vezes de razones i palabras desconcertadas, para que le tuviesen por loco. I aunque no pudo conseguir esto con los que le trataban de ordinario, de los demas lo alcançó, con grande edificacion i confusion de los Religiosos quando lo sabian; juzgando ser en el la humildad de aquel grado, don a que rarisimos suben.

Exenplos de humillacion.

5 Sucedio que aviendo llegado la fama de su virtud a cierto lugar de aquella tierra, vn bienhechor mui afecto pidiese a vn Sacerdote que alli acudia lo llevase consigo, interesado en el exenplo de sus obras, i en el provecho d̃ sus palabras. Como el siervo de Dios conociese el intento del conpañero i del huesped, abló tan pocas palabras, tã groseras, i sinples, que en el pueblo quedò despreciado, i el Religioso tan mortificado que por el camino le dio vna aspera repreension. Recibiola con grande humildad, i solo le dijo. *Lo que V. R. me mandaba ami, a V. R. tocaba como a Sacerdote; que yo soi vn Fraile lego, cuya vocacion es obedecer i ablar poco.* Otra vez llegó al Cõvento vn Cortesano mui desengañado en la especulacion, i poco en la pratica. Mandaron al hermano que le aconpañase. En saliendo de casa començo el seglar a ablar mui apriesa de espiritu, a citar autores, i a discurrir sobre cada cosa oyendole cõ grande atencion el hermano. Bolviendo al Convento despues de aver reparado en la mesura i silencio del conpañero, dijo al Vicario, que aquel Religioso con su prudente silencio le avia enseñado qual devia ser el verdadero espiritual. Otra vez aconpañando a vn Sacerdote a vn pueblo bien falto

An.XPI 1578. to de falud; el Sacerdote le dio vna cama que en vna sala les tenian prevenida, i se entrò en vn aposento mas interior. Reparando despues el hermano a la media noche, en si el Padre estaba bien acomodado se levantò, i hallandole durmiendo en el suelo, admirô su humildad i caridad i repreēdio su falta, por no aver prevenido esto. Rogòle afectuosamente que tomase la cama, ó parte della. No aviendolo podido conseguir el bendito hermano se fue a la cavalleriza, i haziendo colchon del albarda del jumento, pasò lo restante de la noche.

Vitorias de su Castidad

6 En el amor de la castidad pudo conpetir con los Angeles, i llevarles de ventaja las vitorias de que ellos carecen por desnudos de la carne. Sabiendo que los sentidos eran solicitadores del vicio, los traia tan enfrenados i ajustados, que no les dejaba dar paso sin medida; i en especial se armò contra el tacto, ministro favorecido de la sensualidad por las mayores vitorias que le dà: i como este sentido està repartido por todo el cuerpo, en todo èl le hazia cruel guerra. Pero porque la corona fuese mas gloriosa, permitio el Señor al enemigo que le encendiese en el coraçon vna fragua tan vehemente, que no dejaba mienbro, ni parte dèl en todo el cuerpo que no encendiese. Las lagrimas, las aflicciones, los desconsuelos, las vozes al Cielo, los temores continuos i escrupulos que esta batalla le causò; pudieran dar materia a vna Historia particular: i al fin alcāçò del Señor que le trocase este trabajo en el de las enfermedades.

(?)



Gūl. 34. Bautista Cafardo

CAPITVLO. L.

Hazenle Maestro de Novicios, i egercita el oficio con gran provecho.

Hazenle Maestro de Novicios.

1 EN otro lugar queda dicho como queriendo el Padre Frai Pedro de los Angeles Prelado de la Peñuela, i el Padre Frai Geronimo Graciā ordenar de Sacerdote a este hermano, porque con su talento pudiese servir en mayores enpleos a la Religiō; entendiendolo èl por luz superior, se les opuso cō tan firme como humilde resolucion: con que cesarō de la platica por no afligirle, i porq̄ decia que no siendo entonces Profeso se avia de ir donde no le viesen gentes. Quando la Peñuela se trasladò al Calvario, i la Profesiō le avia puesto el yugo de la obediencia: el Padre Frai Pedro sin darle lugar a replicas, sin admitirle escusas, sin oir las razones de su humildad, conociēdo su talento a nadie oculto, le encargô el oficio de Maestro de Novicios, de mayor peso para èl q̄ los rigores de la Religion, i estrechas observancias de la Regla.

Exercita el oficio con eminencia

2 Viendose necesitado a obedecer, egercitò el oficio con tanto acierto q̄ luego se echó de ver aver sido inspiracion del Cielo el encargarselo. Legos i Coristas le obedecian con amor i puntualidad entrañable. Sus platicas, sacadas no de los libros sino de los egercicios, no aprēdidas de los Maestros sino de las enzinas, hazian notable provecho a todos. Dellas sacò dos tratadillos de que hizieron despues caudal no solo los Religiosos doctos, sino los Dotores de Baeça. El vno tratava del pecador

Ann. 34. Bautista Cafardo

cador convertido; a quiẽ llamó Frai contrito: el otro de la humildad i mãsedunbre; a quien apellidò Frai oveja. No quedan dellos òi mas que los nonbres, porque sienpre son pocos los que cuidan de los futuros. Hizo conocidamente el Don de la sabiduria asiento en su alma humilde i temerosa, i declarabale los lugares de la Escritura tan ajustadamente a la letra, que admiraba a los que le oiã. Teniendo muchos avisos desto los Dotores de Baeça, dos dellos mui devotos de la Orden (de los quales el vno era Catredatico de Escritura) fueron a ver los Religiosos del Calvario. I aviendo oido certificar al P. Vicario la voz comun que corria, le rogaron hiziese venir a su presencia al hermano Frai Pedro. Vino luego, i pregũtòle el Catredatico; que quiso significar Sã Iuan en el Apocalipsi quando dijo. *Haz penitencia, i las primeras obras.* Reusó con su humildad el responder, alegando su ignorancia i poca capacidad; pero obligado por la obediencia dijo. *Las primeras obras (Señores) que el honbre haze en entrando en el mundo, son llorar i derramar lagrimas; i ese ha de ser su oficio para hazer penitencia.* Agradó mucho la esplicacion; porque aunq̃ otros siguen otras, esta no es agena del Texto: i desta sustancia i tenor eran las demas.

Declara la Escritura con acierto.

3 Lo que enseñaba de palabra egercitaba con las obras, teniendo persuadido que lo primero sin lo segundo es canpana vazia. Persuadia a sus Novicios que fuera de casa egercitasen las mismas observancias que en ella quanto les fuese posible. Decia, que el q̃ solo es observante dentro de las paredes, es siervo infiel. I que salir para desaogarse de los rigores monasticos, era vaziarse del espiritu. I que quien no ama la Regla en todo lugar i tiempo, presto la aborrecerá. Quiso saber cierto Fraile curioso, si hazia lo que platicaba; i vna vez yendo camino con èl notò el gran silencio que guardaba, i en especial en las oras de la Regla: i que aviendo entrado en la posada, luego buscò vn rincon, i hizo celda del, no dando licencia a la curiosidad para platicas con los pasageros, pocas vezes provechosas para Religiosos. Notò tanbien, que despues el bendito hermano quãdo le parecio que dormia el conpañero, se levantó i estubo en oracion gran parte de la noche. Lo mismo hizo por la mañana; que eran los dos tienpos que en el Convento enpleava en este celestial egercicio.

Dentro i fuera del Convento era vno mismo.

An. XPI 1579.

CAPITVLO. LI.

Enfermedades i muerte del siervo de Dios Frai Pedro de San Angelo.

1 
CVNPLIO Nuestro Señor largamente a este siervo suyo los encẽdidos deseos que tenia de padecer trabajos por su amor. Enbióle dolores intensisimos, i enfermedades conplicadas tan continuas i terribles, que afirma vn testigo de vista, que de solas ellas se podia hazer vn gran volumen que representase la insuperable paciencia deste admirable varon. Començaron estas enfermedades en la Peñuela, despues que cesò la guerra de la Castidad. Quando el Convẽto se mudó al Calvario le apretaron mas rigurosamẽte. Entre los dolores que padecia, le fatigaba tanto el del estomago, tales apreturas i angustias le causaba, que los mas dias vna i mas vezes le dejaba como difunto, desalentado yerto, i todo cubierto de vn sudor frio. Iuntamente con este dolor padecia otro de higado, no menos vehemẽte.

Padece rigurosas enfermedades.

An. XPI 1579. te. Encontravanse los medicamẽtos con nuevo tormento del enfermo. No por esto hizo cama, ni dejaba de acudir alos oficios que podia en mitigandose algo los dolores: i ellos le enseñaban a ser tan conpasivo cõ los enfermos, que no avia para él mayor regalo que regalarles: siendo consigo tan terrible, que el mayor alibio erã dos ò tres higos pasados que tomava por lamañana para dar algun calor al estomago.

2 Ayunaba como los demas; i no solo se privò de la carne por el ayuno, sino del pescado i del vino: porque si alguna vez tomaba vn trago, era cozido con agenjos, para q̃ juntamente medicase el estomago i sañase la golosina. Si le decian q̃ vsase por su mal de otros remedios; respondia, que no avia para que hazer tanto caso del cuerpo, que ò regalado, ò maltratado se avia de desatar en tierra: i que era como bestia de malas mañas, que se hazia peor con el regalo. Otras vezes solia dezir, q̃ ya avia probado a vsar de algunas comodidades para sus dolencias, i que pues no se hallaba mejor, tenia por mas acertado sacar el fruto que pudiese d̃la tierra esteril de su carne, antes que llegase el Ivierno de la muerte. No acortaba sus oras de oracion, ni sus vigilias por sus enfermedades; antes las alargaba durmiẽdo menos.

No por esto cesaba de los rigores.

3 No descansaba el alma quando trabajaba el cuerpo. Sequedades, tinieblas, i desanparos la rodeaban de tanto mayor angustia quãto mas ecede al cuerpo, como nos lo dejò escrito nuestra Madre Santa Teresa: i si en ella son los gozos espirituales mayores; como no lo han de ser las penas? Solia apretado dellas quejarse tiernamente al Señor, i con las palabras de Iob decirle. Es posible Señor, que contra vna ojarasca que lleva el viento hazeis ostentacion de vuestro poder? Mirad que soi de carne, i no de piedra ni de bronze. Despues desto conformandose con la voluntad divina abraçaba aquellos trabajos, i pidia otros mayores, si con ellos le avia de agradar mas, dandole paciencia para sufrirlos. Tenia su celda debajo de vna escalera, i para alibio de sus penas le dierõ licencia para que de vn tosco palo i de vna cuerda de viguela, dando en ella con otro palillo, hiziese vno como sordo i montañes tinpano. Alli cantaba al Señor las coplas que su devocion le enseñaba. Alli levantaba el espiritu a la armonia celestial. Alli engañaba los dolores i penas que padecia, i cõbidava a todas las criaturas a las alabanças del Señor. Muchos Religiosos ivan a escucharle dõde no fuesen dél vistos, por no inpedirle, i salian renovados i fervorosos en el camino del Señor.

Gil. 34. Bautista Cafardo

4 Llegado el año de mil quinientos i ochẽta q̃ fue el de su muerte, andaba este conpuesto de carne i espiritu mas fatigado, i atormentado de sus dolores por vna parte, i por otra mas alegre i consolado, por averle dicho el Señor que se llegaba el fin de su destierro. Era ya Vicario del nuevo Cõvento del Calvario el Padre Frai Brocardo de San Lorenço, tan egercitado en las virtudes varoniles i solidas, como lo pidia el q̃ avia de ser primero entre tantos avẽtajados. Por lo qual de mas de la obligacion general de subdito, le amò nuestro hermano con particular ternura, por saber lo mucho que Dios atesoraba en aquella alma. Supo el hermano estando enfermo que el P. Vicario el dia siguiente avia de ir a vn lugar. Pesòle mucho, i dijole en secreto, que le seria de gran consuelo suspendiese la ida, porque el dia siguiẽte se avia de partir para el Cielo, i no queria fuese sin su bendiciõ. Aunque creyò el Padre Vicario lo q̃ oia por la larga esperiencia que tenia de los aciertos del enfermo, guardó el secreto, recatando prudente-

men-

Gñl. 34. Bautista Cafardo

mente sucesos inopinados que diferentes apreensiones de futuros cõtingentes suelen suceder a los mas santos. El dia siguiente por la mañana pidio el enfermo que le diesen el Santisimo Sacramento aunque avia pocos dias que lo avia recibido. No se lo dio el Vicario por viatico, porque la enfermedad no descubria mayores aprietos, i guardó el secreto de la cercana partida. Mientras la Comunidad estaba comiendo aquel dia, se quedò con el hermano Frai Pedro otro llamado Frai Brocardo; i diciendole que aquella tarde avia de ir por vn poco de leche para refrescarle el higado que le abrasaba, respondio que agradecia el cuidado i la caridad, pero que ya no era menester aquel remedio, porque estaba mui cerca su muerte. Sonriose Frai Brocardo, i en gracia le dijo: Calle que juntos avemos de ir a la otra vida. Si ha de ser asi, replicô el enfermo, preparese, porque a la ora que se ponga el Sol tẽgo de hazer mi jornada: tan por instãtes como esto sabia este siervo de Dios el punto de su partida.

Profetiza el dia de su muerte.

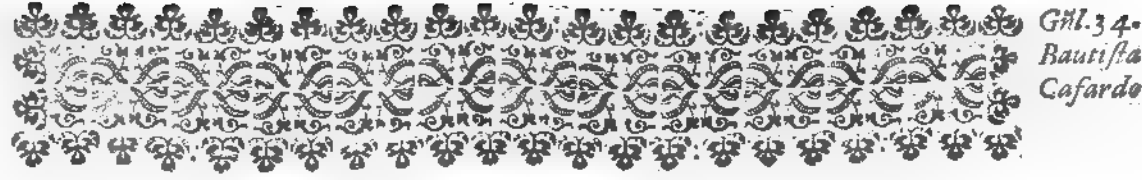
5 Dichas Visperas pidio la Extremavncion, i la recibio devotisimamente. Vn poco antes que se pusiese el Sol enbiò a llamar al Padre Vicario para que viniese a echarle la bendicion, porque ya queria morir. Recibiola, despidiose amorosamente de todos los Religiosos, pidioles perdon del mal exenplo que les avia dado, dio las gracias del bueno ꝙ dellos avia recibido. Luego pidio vn Cristo, i començò a decirle tantas ternuras i regalos que derritia a los presentes. I al mismo punto que se puso el Sol, como avia dicho, dio su alma enbuelta en celestiales resplandores: i tras del Sol material fue a gozar el eterno, en significacion que nũca estubo en noche su alma. Otros Santos temieron la muerte, por enseñarnos a los pecadores lo que devemos hazer. Este no, porque con su exenplo quiso Dios conortar nuestra flaqueza, i darnos a entender, ꝙ las amarguras de su Hijo en la Cruz endulçan a muchos este tan desabrido trago. Era tan grande la opinion que los Religiosos tenian de la virtud deste hermano, que en muriendo repartieron entre si sus pobres remiendos como por reliquias. Quedò su rostro hermosisimo, i con aꝗl resplandor como celestial que de la comunion solia sacar. Hallaronse a su muerte muchos seglares hõrados, ꝙ despues publicarõ su felicidad Coronaronle de flores los Religiosos en señal de las vitorias que avia alcançado de su carne. I aunque sintieron grã soledad por su ausencia, sus huesos les servian de consuelo. I aviendo los Prelados mandado el año de mil seiscientos i seis quitar este Convento: el de seiscientos i diez el Padre Frai Iuan de Iesus Prior de Granada los trasladô al suyo, i ôi estân en vna caxa en sepulcro separado estimados de todos los Religiosos, pero sin las ceremonias i publicidad que la Iglesia Romana dà.

An. XPI 1579.

Dà fin a su vida rodeado de luz, i anegado en dulçura



LIBRO



LIBRO QVINTO.

CAPITVLO. I.

PARTE EL PADRE FRAI IVAN DE Iesus. Llega a Roma, i comiença a tratar de la separacion.

Tratan las Cabeças de la ida a Roma del P. Roca.

1 TRA vez nos llama la causa comũ, i quiere que dejado el sosiego de la Peñuela, Calvario, i Baeça, bolvamos a la negociacion de Madrid i demas partes dóde nuestra madre Santa Teresa, i las Cabeças de la Reforma tratan de la ida a Roma. I porque fue el remedio eficaz de la separacion; es justo que en libro nuevo tratemos della. Avianse ya sacado pareceres de honbres gravisimos, i en especial de la Orden de Santo Domingo, que aseguraban la cõciencia en el abito disimulado. I por la inportancia del secreto (sin el qual los negocios graves no fraguã) ni de Frailes ni de Monjas Descalços se fiaban; tanto era el recato, ó del escrupulo, ô de la malicia de algunos: porque podian temer no mudase de parecer el Nuncio: i estaban ciertos que los Padres de la Observancia hechos cada vno Argos con suma vigilãcia velaban para inpedir i prevenir qualquiera diligencia de la Descalcez. Observaban sus palabras, sus acciones, sus senblantes; i del mayor silencio sacabã mayor recato, por ser hijo de la mayor astucia, que mina con secreto. Para dar mejor color en Roma a la ida, procuró el Padre Frai Iuan algun negocio publico que tratar en abito de seglar que fuese la sonbra del negocio principal. Hallòlo mui a proposito en vna dispensacion que Don Francisco Bracamonte Cavallero de Alva mui amigo suyo pretendia, para casarse con Doña Ana Bracamonte su prima hermana. Diole para esto todo lo que avia menester, vestido, adereço de Espada, mula, i quatrocientos ducados que cobrase en Roma. Era el Padre Frai Iuan mui bien dispuesto, con rostro grave i belicoso, representaba vn valiente Capitã. I dicese que quando nuestra Santa Madre le vio con barba crecida i el nuevo trage, se alegró grandemente: porque no estimaba menos los valerosos para los negocios arduos, que los devotos para el Coro. El Padre

Los negocios graves, no fraguan sin el secreto.

Ayuda mucho al P.F. Iuan Don Francisco Bracamôte

Gral. 34 Bautista Cafardo dre Prior de Pastrana Frai Diego d̃ la Trinidad, se acomodó mui bien para acompañarle. Don Luis Hurtado de Mendoza Conde de Tendilla dio para àyuda a los gastos quatrociẽtos escudos, i cartas para su Padre Virrei de Napoles, i para Don Enrique su hermano. La Venerable Madre Ana de Iesus Priora de Veas ofrecio otros quatrocientos del dote de vna Novicia, i fueron a cobrar los los mismos Romanos por dar aq̃l consuelo a la bendita Madre, que fue vna delas que mas firmes estuvieron en el buen despacho. Las Monjas de Toledo dieron asimesmo buena parte: i el Padre Frai Nicolas de Iesus Maria depositò en Sevilla ocho mil reales para lo que se ofreciese.

Ayuda el Conde de Tendilla.

2 En este año se hallaba el Rei en vno de los mayores i mas inportãtes enpeños de su Corona. Avia muerto en Africa en el mes de Agosto del año pasado el Rei Dõ Sebastiã su sobrino, hijo de Doña Iuana su hermana. Sucediole por falta de varones Don Enrique su tio, Cardenal de la Santa Iglesia, hijo octavo del Rei Don Manuel, visabuelo de Dõ Sebastian. La mucha edad de Don Enrique, la poca salud, la fatiga de gravisimos negocios le quitaban la esperança de larga vida. Descubrieronse pretensores a la Corona para despues della, Don Felipe Rei de Castilla, por el derecho de su Madre la Enperatriz Doña Isabel, hija primera de Don Manuel: Doña Catalina de Bargança, hija del Infante Dõ Duarte hijo de Don Manuel i hermano de la Enperatriz El Duque de Saboya pretendia por Doña Beatriz hija segunda de Don Manuel. Alexãdro Farnesio Principe de Parma, por Doña Maria hija de Don Duarte, hermana mayor de Doña Catalina su primera muger, para dos hijos que della tenia, Renucio i Eduardo. A todos queria anteponerse Don Antonio por hijo legitimo (segũ el decia i no probaba) del Infante Don Luis hermano de Don Duarte. El Pueblo decia ser elector, por la falta de varõ vivo del tronco, i cõfusiõ de pretensiones. El Papa alegava q̃ aq̃l Reino era feudo de la Iglesia, por ofrecimiẽto q̃ por su devociõ le avia hecho el primer Rei de Portugal Dõ Alonso Enriquez de cierta cãtidad i aceptadole la Iglesia. El Rei asegurado de su derecho por el Derecho comun, i el de aquel Reino que prefiere a los varones; avia enbiado a Lisboa tres Letrados los mayores de su Corte: Luis de Molina, Rodrigo Vazquez, i Cristoval de Guardiola, para que diesen a entender a los Letrados de Portugal i al Rei Don Enrique el derecho que tenia: i al Duque de Osuna Don Pedro Giron, de aventajado talento, para que hiziese oficio de Enbajador especial en negocio de tanta monta. Los continuos despachos, i ordenes que ivan i venian al Rei, le tenian ocupadisimo. Pero no queriendo que el negocio de los Descalços pasase por otra mano, a el atendia como sino tuviera otro. Hizo instruciones para su Enbajador don Luis de Requesens Comẽdador mayor de Castilla. Diole noticia de lo que avia de negociar i del modo. Escrivio cartas a Gregorio XIII. i a algunos de los Cardenales. Era ya llegada la Pasqua de Navidad deste año de setenta i nueve, i no se avian sacado todos los despachos del Rei. Los que en Madrid los negociavan, no aflojaban en sus diligencias. El Secretario Gabriel de Zayas, por cuyas manos pasaban, les dijo, que despachasen el procurador, que en Roma hallaria los despachos: que no podian ser antes, porque el Rei lo queria ver todo, por el cuidado que el caso le daba; i porque en Roma se digese para mayor autoridad dèl, era hijo d̃ su desvelo, i dela esperança de la Reforma destos Reinos por este medio.

Oponese el Rei a la pretension de Portugal, i porq̃

An. XPI 1579.

No quiere aunq̃ ocupadisimo el Rei, que pase por otras manos la causa de los Descalços

3 Por

An. XPI 1580. 3 Por hazer lo que el Secretario avia dicho, entendiendo ser ordẽ de su Mageſtad, diſpuſierõ los Padres el viage entrado ya el año de 80; i de vna carta de nueſtra Madre Santa Tereſa a Roque de Huerta, gran biẽ hechor de la Orden, a dos de Mayo conſta que ya avian ſalido de Madrid. I aviendoſe enbarcado en Alicante, vencidas peligroſas tormẽtas, moleſtas calmas, miedos de Galeotas de Moros q̃ en el viage vieron; tomaron puerto en Liorna, del Ducado de Florencia, con nonbre de Geronimo de Vega el P. Frai Iuan, i el conpañero el Dotor Diego Hurtado de Almazan. En tanto q̃ llegaban los deſpachos Reales ablaron con el Enbajador, declarãdole en ſecreto quiẽ es eran, a que ivan, i quien los enbiaba: i por ſu medio aſeguraron otra vez la conciencia con los mayores letrados de Roma por lo que podia suceder, ſin darles a entender todas las circunſtancias, porque no viniesen a noticia de los Padres Obſervantes. Deſcubrieron ſe tanbien a ciertos agentes Eſpañoles de toda confiança: i en eſpecial al Canonigo Montoya, que lo era de la General Inquiſicion i a Mon ſeñor Andres Eſpinola Clerigo de Camara de ſu Santidad, Ginoves, i pariente del P. Nicolao Doria. El Montoya los llevó a los Cardenales Morõ, Ferrara hermano de aquel Duque, i a Frai Arcangelo de Blancis, Obiſpo Tiano, fraile Dominico, mui pio i amigo de toda reformaciõ. Dijoles que aquellos Cavalleros Eſpañoles paſaban adelante a otros negocios, i que ſe avian detenido en aquella Corte movidos de caridad para ayudar a los frailes Carmelitas Deſcalços, hijos de la Madre Tereſa de Ieſus, favorecidos del Reino i del Rei por ſu mucha virtud i Religion: pero oprimidos de los Padres Obſervantes q̃ los pretẽdiã extinguir. Que para ſalir deſta opreſion ningun medio ſe avia juzgado en Madrid mas oportuno q̃ la ſeparacion de Provincia con Provincial propio; a lo qual ayudaba el Rei cuyos recaudos preſto ſe eſperaban. Recibieron mui biẽ la propueſta los ſeñores Cardenales, i en eſpecial Tiano, que como Religioſo exercitado, luego penetró la inportancia; i agradecio mucho a Geronimo de Vega que ſe vbieſe encargado de tan piadoſa cauſa. Hallabanſe en Roma el Reverẽdiſimo Vicario General frai Iuan Bautiſta Cafardo, i el Maeſtro fr. Geronimo Toſtado, q̃ eſtaban eſperando el Capitulo General: el qual ſe celebrò dia de Pentecoſtes a 22. de Mayo deſte año de 80. i ſalio electo en General el ya dicho Padre Reverendiſimo. Por lo qual convenia a los Procuradores Deſcalços andar vigilantiſimos para no ſer conocidos: porque a ſer lo, toda la Orden tuvieran encontrada; i a titulo de apoſtatas los prendieran, i quedára ſu cauſa de mala data.

Parten para Roma Procuradores.

Gnl. 34. Bautiſta Cafardo

Celebraſe Capitulo General.

CAPITVLO. II.

Ventilaſe la cauſa de los Deſcalços en Roma, i concedenles Provincia ſeparada.



LEGARON los deſpachos del Rei, i con ellos el parecer del Nuncio i Aſiſtentes en vna conformidad con ſu Mageſtad. Dieron ſe las cartas al gran Põtifice Gregorio XIII. i a los Cardenales, de q̃ quedarõ en los archivos Reales de Simãcas traslados. En viendo el Pontifice la pretẽſion i quan autorizada iva, mandó que ſe llebaſe a la Congregacion de los Regulares en que preſidia el Cardenal Gerardo Mafeo, perſona graviſima, de gran eſtomago i de eccelente cervelo, para quien iva vna mui ponderada carta del Rei ſuponiẽdo que la cauſa era de aquel tribunal. Los cõpañeros eran los Car-

Llegan los deſpachos del Rei a Roma.

Gnl. 34. Bautista Cafardo

denales Iustiniano, santa Severina, Sanz, Montalto, Sabelio. Mandò tanbien su Santidad que se diese traslado a la Religion cōgregada en Capitulo General. En llegando la noticia al Capitulo, porque el caso no podia resolverse de vna vez, ni los vocales esperar mucho tienpo, hizieron este Decreto. *Proposita fuit causa de Primitivis Discalceatis. Et responderunt vnanimi assensu, omnia quæ agēda erant in Primitivorum Discalceatorum causa, Diffinitores demandarunt Reverendissimo Patri.* Aqui es biē que los que estrañan que nos llamemos Primitivos Descalços, adviertan, como este Capitulo sin diligencia nuestra, dejado ya el apellido de Contenplativos que antes nos daban, juzgaron por propio nuestro el de Descalços Primitivos. Mui bien recibida fue la propuesta de la sagrada Cōgregacion, i adelātòla cō gravisimas i eficaces razones el Señor Cardenal Montalto fraile Francisco, i despues Sumo Pontifice Sixto V. Hizieron los demas Cardenales tanto aplauso a sus razones, a la carta del Nuncio, al memorial de los Asistentes, i a la peticion ponderada del Catolico Rei, i a las cartas del Arçobispo de Toledo Quiroga, i otros Señores; que luego se inclinò la justicia a los Procuradores de los Descalços.

2 Sabiendo el Reverendisimo lo que pasaba, i que no le era posible la fuerça, vsò de traça. Fuese al Cardenal Bonconpañi, sobrino del Pontifice, i Protector de la Ordē. Dijole el aprieto en q̄ se hallaba, del qual nadie sino su Ilustrisima le podia sacar. Si sustentamos el pleito, a todo el poder de España nos oponemos, i al de la Congregaciō declarada ya por los Descalços: si venimos en lo que pidē, mēgua serà de toda la Orden, i del Capitulo General precedente, que los juzgò por rebeldes: i creciēdo en casas i opinion, sera cierta la cisma. Querran introducir sus novedades. Despreciaron nuestra Regla, escogiendo la antigua; i llebādo adelante el capricho, no nos avendremos. Quando tenian mui pocas casas tuvieron animo para quitarnos vna; q̄ no haran si crecen? Sean se santos quanto ellos publican i han hecho creer a los q̄ no los conocē como nosotros; que la cisma inevitable ès, i tras ella la ruina. Partase la diferencia, i sea vn trienio el Provincial Descalço, i otro Calçado, i con esa alternativa tomaran las cosas asiēto; i cō vn moderado govierno, i tenplado proceder floreceran. Los nuestros q̄ desean mas rigor, gozaran de aquel: i los q̄ entre ellos no pueden sustētar tanto, se vendrā a nosotros; i trabados todos con la santa caridad nos amaremos, nos ayudaremos, i todo crecera en gran gloria de Dios i aumento de la Religiō. Este caso señor es de la Orden derechamente, aquien todo derecho le tiene concedida la primera instācia, i ella a mi sus vezes para la resolucion. No aviēdo precedido negligencia mia, justo es que la Congregacion se abstenga, i se me entregue la causa, q̄ V.S. Ilustrisima la juzgarà en esta conformidad que agradarà a toda esta Corte, a nuestro Santisimo Padre, i a toda España viendonos asi conformes.

Abla el Generalisimo al Protector i propone medios de vnion sin separacion

An. XPI 1580.

3 Mucho agradò al Protector el medio, i descubriendo tan buena cara las razones, agradablemente las abraçò. Propusolas al Sumo Pontifice, i contentandole, mandò que asi se hiziese. En sabiendolo los Procuradores, perdidos casi de animo, estādo en aquella ocasion ausente de Roma el Enbajador q̄ avia pasado a ser Virrei de Napoles, fueron a ablar al Abad Briceño que hazia sus vezes en tanto que llegaba otro Enbajador. Dieronle cartas del Rei, en q̄ previniēdo con su grā prudēcia el peligro por saber que se avia de celebrar Capitulo general, le avisaba hiziese todo el esfuerço posible para que no se entregase la causa al Capitulo. Prometio mucho Brizeño, i nada hizo. Por-

Agrada el medio propuesto en daño de los Descalços.

An. XPI 1580.

Porque demas de ser de su natural remiso, temio oponerse a la Religiō, al Protector, i al Sumo Pontifice. Viēdo los Procuradores lo poco que cō el Abad obraban las cartas de su Rei, acudieron otra vez a la Congregacion de los Regulares. Dieron vn memorial que en esta sustācia representaba los daños conocidos que debajo de aquellas apariencias se descubrian. Decian que si con la traça se conseguia el intento de la vnion, el crecimiento de la Reforma, el aumēto della en Frailes i Monjas, la mejora de los Calçados, la satisfacion del Rei; era maravillosa, i no tenian mas que desear. Pero que todo sucederia al contrario. Porque tan inposible es concordar dos Reglas opuestas en vna Religiō, como dos almas en vn cuerpo. Si la diferencia estuviera en las observancias accidentales, alguna esperança se descubriera: pero siendo en la sustancia del estado singular contenido en la Regla; que razon? que esperiencia la puede asegurar? Vltra, que en el caso presente lo añadido a la Regla era tan diferente entre Calçados i Descalços, que sienpre avia de estar forcejando lo vno contra lo otro. I no solo la vniō, sino la Reforma peligraba. Porque con la mudança de govierno, lo que se tegia en tienpo del Descalço, se destegia en el del Calçado. Los Religiosos con las licencias i con las indulgencias, perdido el temor del castigo, el amor al Coro, a la oracion, al retiro; como llebaràn el freno del Prelado Descalço? Facilmente se enciende vn grā fuego: pero con suma dificultad se ataja. Vn cavallo mui ajustado de mano diestra, se desboca; governado por otra q̄ no sea tal, cobra resabios irreparables. Al cuerpo cuyas leyes suele seguir el alma, facilmēte se pega la enfermedad i no la salud. Si los Padres temen nuestro aumēto, porq̄ despues no les demos leyes, como es notorio a Vs. Ilustrisimas; de la Reforma huyē, no nos aman. Si no nos aman, nūca guardaran paz cō nosotros. Si entre los Frailes por ser honbres i algunos letrados, i de valor para oponerse, estos inconvenientes podian tener algun remedio: entre las Monjas ninguno, por falta de lo vno i de lo otro. Veranse presto los locutorios llenos de frailes de peregrina dotrina, mudado el trato recatado i puro, turbadas las cōciencias, alborotados los Convētos cō las elecciones, irse todo apique sin remedio. No son Teoricas estas, sino praticas i esperiencias conocidas, q̄ se vierō en el poco tienpo q̄ el Padre fr. Geronimo Tostado governò en España, amargamente llorado de todas aq̄llas santas Religiosas i de su Sāta Madre. Si los Padres pretenden la Reforma de sus casas; por este medio mejor lo conseguirā, mirandonos desde fuera, i animandose con el exenplo de sus hijos; q̄ turbandonos dentro de nuestras casas. Vltimamēte el prudentisimo Rei Don Felipe q̄ por medio desta Reforma pretende abrir el camino en otras Religiones para ella, i ha enpeñado su credito i autoridad en que vaya adelante; grandemente se desanimarà si esto no se remedia. I no le podra ser agradable el medio: porque con su gran prudencia i profundo juizio anteviendo lo que jamas llegó a nuestro pensamiento, enbió cartas a sus ministros, que oi tiene el Abad Brizeño, advirtiendoles que de ninguna manera permitiesen q̄ esta causa se le bolviese al Capitulo General q̄ se cōgregaba en esta Corte; porq̄ era perderla del todo.

Inpugnanlos Descalços el medio propuesto.

Gil 34. Bautista Casardo

4 Bien conocio la sagrada Congregacion la fuerça destas razones, i aviēdolas de nuevo esforçado el Cardenal Montalto, sintierō mucho verse sin mano en el remedio. El Cardenal Moron i el de Ferrara mostraron mucho deseo de ayudar a los Descalços; pero viēdo tan enpeñado al Protector i declarado el Sumo Pontifice en

Conoce la Congregacion la razon de los Descalços, quando no tenia mano para favorecerlos.

Cap. 34. Bautista Cafardo

en favor del General, no se atrevian a hazer oposicion sin nuebas cartas del Rei Catolico, que de nuevo les enpeñase en la solicitud deste negocio. Esto era inposible: porque el General instaba, i el Capitulo que aun no estaba disuelto. En esta apretada congoja en que los Procuradores se hallaron sin algun humano remedio, les ofrecio Dios vn pensamiento que les alentó la esperança. Refirieron su congoja al señor Andres Espinola Clerigo de Camara del Pontifice, como queda dicho, mas para despedirse dèl, que para buscar camino en tāta desconfiança. Era Espinola de buē juizio, de coraçō grande, egercitado en negocios dificiles, i mui noticioso de las correspondencias de los Cardenales; i dijoles. Vn medio se me ofrece que puede ser de algun provecho. El Cardenal Esforça por su sangre, por su autoridad, por su hazienda, por el parentesco nuevamē te contraido con el Papa (por estar Iacobo Bonconpaño casado con vna hermana del Cardenal) i vltimamē te por ser Protector de España, será gratamēte oido del Sumo Pontifice. Busquese orden para ganarle, que él ganará el negocio. Estava entōces en Roma Gabriel Robostel, Agente del Rei Catolico, natural de Tarragona, i mui conocido por esto del Padre Roca. Fuese a èl, refiriole el intē to i el estado. Dijoleq̄ siendo tā de la casa del Cardenal, en su favor estribava toda la esperāça de la Descalçez. Ofrecio Robostel su diligēcia. Fuese al Cardenal Esforça, contole mui por menudo todo el caso. Suplicole lo tomase mui a su cuēta, i q̄ añadiese a las glorias propias, i de su casa esta que tan grande era para la Iglesia i para Dios. Oyole con atencion Esforça. Moviole el Señor el coraçon queriendo valerse de su servicio en esta ocasion, i remunerarselo. Dijo: Ya estamos en Cōsistorio, i he ablado dos vezes oi al Papa, i es fuera de vso ablarle la tercera, i dificultosa la buena resolucion teniendo a su Santidad i a su sobrino encontra; pero yo no faltare al deber sobre el señor.

An. XPI 1580.

5 Tomò tan apechos el negocio, abló con tanta ponderacion al Pontifice sobre el, que le hizo reparar. I porque en aquella ocasion se vsa i es conveniente la brevedad, redujo a quatro puntos el asunto. Ponderole en primer lugar lo que se devia al Rei Catolico, tan enpeñado en el caso. La gran santidad con que la Reforma, asi en Monjas, como en Frailes en España florecia. La gran confiança que todos tenian en el cristianisimo pecho de su Santidad de que avia de favorecer a los reformados. I vltimamente que los Calçados no tenian otro intento en hazer contradicion a los Descalços, sino temer que por tienpo les avian de poner en cintura. Que advocase su Sātidad para si la causa, i la juzgase en Consistorio, con que ella cobraria mas autoridad, mayor acierto; i la Congregacion de Regulares i la Religion quedarian sin quejas, si algunas tenian del Decreto pasado. Hizo tanto peso en el pecho del Pontifice este discurso, que despues de aver estado vn rato suspenso, considerandole con nueva atencion, dijo al Cardenal. Aora bien, ya es tarde para tratarse oi: mañana se hara. Contentisimo quedò con esto Esforça. Dio gracias al Pontifice por el favor. Salio a Gabriel Robostel, dijole la resolucion, i ofrecio continuar la diligēcia. El la repitio a los Procuradores que con ella salieron del sepulcro de su miedo, i conocieron que si Dios no edifica la casa, en vano trabajan los que pretenden edificarla: pues quando los desanpararon todos los remedios humanos que avian prevenido; este de quien jamas avian pensado los restituyò de muerte a vida.

Abla el Cardenal Esforça al Papa i repara el caso.

6 El

An. XPI 1580.

Muestra el Pōtifice inclinaciō a los Descalços.

6 El dia siguiente, en que se avia de tratar el caso en la Audiencia ordinaria, dijo su Santidad a vno de los Cardenales de la Congregaciō de Regulares que presente se hallò: Que era mui amigo de toda Reforma, pero q̄ queria saber que causa tenia el General para contradecirla; pues no era justo cōdenarle sin oirle. El Cardenal, q̄ de la razon i del modo de decirla echó de ver q̄ le avia picado el favor devido a la Reforma, le dijo: Sātisimo Padre ya la Cōgregacion las ha visto, i todo se reduce a que los Calçados pretenden que los Descalços no alcen cabeça, porque despues no les reformen. En esta cōformidad el Viceenbajador de España, el Sabado siguiente que le es señalado para audiencia, viendo que la causa de los Descalços revivia contra el poder del Protector, tuvo animo para decir a su Santidad que mirase mucho por la Reforma tan encomendada de su Rei. Aqui tanbien dijo el Pontifice, que deseaba favorecer toda reformacion; pero que no se podia resolver sin ver lo alegado de la vna i otra parte: i que el Lunes siguiente en Consistorio publico trataria aquel punto con los Cardenales de Regulares, aviendolos oido lo que sentian.

Sale decretado en favor de los Descalços

7 Hizose asi: i aviendose visto la causa en el Consistorio, hallandose presente su Santidad i los Cardenales; i despues de averse ventilado por las partes, i ablado eficacisimamente en favor de los Descalços el Cardenal Mafeo Presidente, i Montalto no con menor ponderacion, a quien siguieron los demas; quedó el Pontifice tan enterado de la verdad, tan satisfecho del zelo del Rei, tan consolado de q̄ en su tiēpo se diese principio a vna Reforma a quien tantas Profecias, tantos cuidados de Dios, tantos desvelos de personas gravisimas, tantas ansias de la catolicisima España favorecian; i que concedio todo lo que por parte de los Procuradores Descalços se pidia: esto es, que hiziesen Provincia a parte con Prouincial reformado que los governase, con otras cosas que dire mas adelante. En esta conformidad se despachò el Breve a 22. de Iunio del año presente de 1580. noveno del Pōtificado del santisimo Gregorio, treinta dias despues que se comenḉo el Capitulo general q̄ ya avia fenecido.

Gul. 34. Bautista Cafardo

CAPITVLO. III.

Funda nuestra Madre santa Teresa por mandado de Dios el Monasterio de Monjas de Villanueva de la Xara.

Parte de Avila a Malagō nuestra santa Madre a examinar el espiritu de Ana de san Agustin.



1 MIENTRAS llegan nuestros Procuradores a España, tendremos lugar de referir las fūdaciones de los Conventos de Monjas de Villanueva de la Xara, i de Palencia, i la muerte de Maria de Iesus en ella; q̄ todo sucedio dentro deste año de ochēta. Al principio dél se hallaba en Avila nr̄a sāta Madre, como ya queda dicho. Siēdo electo en Prelado de Descalços i Descalças el P. Maestro frai Angel de Salazar en el mes de Abril, le enbió a decir saliese de Avila a visitar i consolar sus hijas, tristisimas i fatigadas por los grandes naufragios q̄ por espacio de quatro años avia padecido. Con este orden caminó a Malagon, reposo de su amor, a examinar el espiritu de Ana de san Agustin, asi en regalos recibidos del Señor, como en persecuciones del demonio, que a todo aquel Convento tenian en grande atencion,

Gñl.34. Bautista Cafardo cion, temiendo no fuese lo vno i lo otro traza suya. Llevó en su cōpañia a la Venerable Ana de san Bartolome, a quien avia escogido por orden del Señor para conpañera perpetua, despues que bolvio de Andaluzia. El consuelo que la Santa recibio conociendo los tesoros de aquella milagrosa virgen hija suya, fue grande: i no menor el del Convento viendose fuera de dudas con su aprobacion. De aqui partio este año de 80. a la fundaciō de Villanueva, de que pretendemos tratar, siguiendo lo que nuestra santa Madre nos dejò escrito, lo que añadieron sus Coronistas mayores, i lo que de papeles autenticos se ha sabido despues.

Aprueba-lo.

Tratā quatro dōzellas de fundar Convēto de la Orden en Villanueva.

2 Con la grā fama de santidad q̄ la Madre Catalina de Cardona tenia en el Obispado de Cuenca i fuera del, era visitada de personas principales, como mas a la larga queda escrito en su vida. Entre ellas acudieron quatro donzellas hermanas, cuya nobleza avian realçado la virtud i cristiana pobreza que abrazaban. Quedaron tan aficionadas de la bēdita Ermitaña, que quisieran imitarla i ser sus dicipulas. Viendo que no les era posible en aquel modo de vida, trataron con vn hermano que tenian Clerigo, abriese camino para que fuesen Religiosas en aquel lugar. Comunicòlo con Don Iuan de Rojas, Cura que entonces era de la Villa, i despues Canonigo de Cuēca. No hallando disposicion para tan grande enpresa, aconsejòles se recogiesen en vna casa, viviendo como Beatas, en tanto que el Señor descubriese mejor camino. Vinieron bien en ello las fervorosas donzellas, i sabiendo su resolucion vna señora viuda su conocida que tenia otras quatro hijas con los mesmos deseos, se concertó de darsélas por conpañeras. Avisaron de todo a la Venerable Madre Catalina de Cardona cerca del año de setenta i dos. Alegròse grandemēte, i cō espiritu profetico les respondio, tuviesen buen animo i esperança, que Dios les avia de conceder ser fundadoras de vn Cōvento de Carmelitas Descalças; q̄ fue para ellas como posesion de lo q̄ esperaban. Supo la resolucion destas donzellas otra grā sierva de Dios de mucha edad, que vivia en vn lugar cerca de Villanueva, i diose tan buena maña que alcāçò licencia para retirarse con ellas. *An.XPI 1580.*

3 Trataron el Cura i Regimiēto de darles casa a proposito para tan religiosa determinacion. Acordaronse de vna que estaba pegada con vna Ermita que llamaban de Santa Ana, que avia fundado vn Clerigo siervo de Dios llamado Diego de Guadalajara, natural de Zamora, que avia sido Fraile del Carmen. Mandò al tienpo de su muerte, que en aquella casa se hiziese vn Monasterio de Monjas, para cuyo sustento dejò su hazienda, que desparecida despues por descuido, ò cuidado de los testamentarios, no vino a quedar della mas que la casa, i setenta almudes de tierra. Teniendo ya vivienda tan a proposito, concertaron el dia que avian de entrar estas nueve virgines, que sienpre serân famosas en nuestra Reforma. Entraronlas en procesion el Cura, Regimiento, i gran concurso que del pueblo se juntò. Vistieronse el Escapulario de Nuestra Señora del Carmen, dando principio a lo que despues fue. Pasaron mui gran pobreza: porque no tenian mas renta que sus manos; i no queriendo pedir limosna por no ser molestas, padecian. La mucha penitencia, el ayuno de siete meses conforme a la Regla, les ahorraba de gasto, i las augmentaba de espiritu para tolerar el trabajo. Ninguna quiso mandar, porque todas querian obedecer. I sirviendo de Prelada la caridad, todo andaba en gran concierto. Nadie

An.XPI 1580.

die llegaba a la puerta sino la mas anciana. Dos de las demas edad negociaban en el pueblo lo q̃ era necesario, dejando a todos mucha edificacion. Dormian poco, en oracion gastabã muchas oras los dias de trabajo, i los de fiesta casi todo el dia. Los rostros macilentos i curtidos, los ojos bajos i modestos, la abla humilde i sin arte, el vestido pobre i remendado, el tocado honestisimo; eran a toda la comarca materia de alabanças, i el pueblo contaba entre sus mayores dichas tã santa cõpañia.

Modo de vida destas dõzellas.

Piden a Dios les dé estado religioso.

4 Pasaron en este genero de vida mui consoladas algun tienpo: sola la pena de no verse debajo de obediẽcia las fatigaba. Pidian a Dios les abriese camino, obligandole con penitencias estraordinarias, i procesiones que por la casa haziã de rodillas. En esta sazon ordenò Nuestro Señor como el Dotor Agustin de Erbias Canonigo de Cuẽca, cansado de vivir en Ciudad, permutase su Canongia con el Curato de Villanueva con Don Iuan de Rojas. En llegando a la Villa, entendiendo lo mucho bueno que de aquellas donzellas le decian, començò a tratarlas. Descubrieronle su deseo preguntandole el modo de cõseguirlo. Holgòse notablemẽte: dioles buenas esperanças sabiendo que nuestra Madre santa Teresa andaba fundando Convẽtos sin renta, de gran perfecion i exẽplo, i ofrecio su ayuda i diligẽcia para que admitiese aquel. Cõsultò al Regimiento, a quien ya las Beatas avian prevenido, i pareciendoles del Cielo el pensamiento, resolvieron enbiar vn propio a la Santa que a la sazon estaba en Toledo recien venida de Sevilla, año de 1576. Hizo esta enbajada vn Sacerdote discreto i bien entendido. Oyole la Santa cõ gusto, aunque pareciendo descaminado el intento, no le dio luego respuesta. Pareciale mui dificultoso que personas hechas a su modo de vida canonizado para ellas, como suele acontecer; se acomodasen a la obediencia i estilo nuebo. Ser tantas le ponia nueva dificultad: porque podian facilmente vnirse las que ya estaban hermanadas, i vanderiçar el Convento. I aunque el Clerigo i cartas le decian mucho de su santidad; queria saber como era. Porque no es menor la diferencia entre santidades, que entre talentos; i cõviene mucho escoger la que es a proposito del instituto: porque mas facilmente se amolda el seglar que no ha entrado en molde de Religion, que el que viene amoldado con su pensamiento. Dificultaba asimismo en la poca hazienda por ser el lugar pobre, i no parecerle mui firmes las ofertas que hazia de sustẽtarlas. Porque las que en estas ocasiones suele alargar la devocion, recogẽ despues la necesidad, ò nuevos accidentes. Por no enbiar del todo desconsolado al Clerigo, ni cerrar la puerta a aquellas almas, comunicò el caso cõ el Dotor Velazquez, q̃ despues murio Arçobispo de Santiago, confesor suyo en Toledo. Dijole que respondiese bien, dãdo esperanças; porque concordando tantos coraçones en vno, parecia ser voluntad de Dios: i q̃ por entonces no avia disposicion por estar las cosas de la Orden alborotadas por los encuentros con los Padres de la Observancia.

1576. Parte vn Clerigo a dar noticia a la Santa de los deseos de la Villa i dõzellas.

Gnl. 34. Bautista Cafarda

Responde la Sãta no desauziando el intẽto.

5 La Villa no desauziada, las Beatas animadas con la esperança, no dejaban de negociar, ni de tentar vados. El principal era el de la penitencia i oracion, que dà camino firme sobre los profundos pielagos de la negociacion. Perseverarõ quatro años llorando i orando. El de ochẽta en que las cosas de la Orden tomarõ algun sosiego, hizo nuevas diligẽcias la Villa a peticion de las siervas de Dios: i el Dotor Erbias ofrecio sobre su Beneficio treciẽtos ducados de rẽta, sacando Bulas del Pontifice. Para

Buelven a lo mismo el año de 80.

Gil. 34. Bautista Casardo ra persuadir a la Santa se encargaron de llebar estos recados el Padre Frai Gabriel de la Asuncion Prior del Cõvento del Socorro, que llaman de la Roda, i nuestro Venerable Padre Fr. Antonio de Iesus q̃ alli avia pasado el destierro de la Corte que el Nuncio Sega le dio. Llegaron a Malagon donde se hallaba la Santa, como queda dicho. Propusieron su demanda: esforçaron sus razones; pero no la vencieron, porque sienpre estaba firme en el primer pensamiẽto, por los respetos ya ponderados. Avivò tanto sus instancias el Padre Prior, que obligó a decir a la Santa Madre, que dejaba en su conciencia, i la del Padre Frai Antonio la resolucion, despues de averla considerado bien; rendida a lo q̃ le mãdasen. Bolvieronse a su Convento los Padres con aquella buena prenda: i temiendo que avian de negociar cõ el Padre Salazar, le previno con cartas para que no viniese en la licencia por las razones que le alegaba.

Manda Dios a la Santa que admita la fundaciõ.

5 Esta vez pudieron mas las oraciones de aquellas bẽditas almas, que las razones de la Santa, como lo declara en el capitulo veinte i siete de sus Fundaciones por estas palabras. *Acabando vn dia de comulgar, i estandolo encomẽdãdo a Dios (como hazia muchas vezes) q̃ lo q̃ me hazia responder, antes biẽ era temer si estorbaba algun aprovechamiento de algunas almas (que sienpre mi deseo es de ser algun medio para que se alabase a Nuestro Señor, i vbiese mas quien le sirviese) me hizo su Magestad vna gran repreension diciendome, que con que tesoros se avia hecho lo que estaba hecho hasta aqui? Que no dudase de admitir esta casa, que seria para mucho servicio suyo, i aprovechamiento de las almas.* Este mandato de Dios, i esta poderosa volũtad suya fue el principio de aquel religioso Convento: merced digna de estimacion, i seguro firme del aumento, sino descrece la observancia q̃ hasta òi se ha conservado. El efeto deste mandato declara la Sãta desta manera. *Como son tan poderosas estas palabras de Dios, que no solo las entiende el entendimiento* (Oiga aqui i aprenda el mas agudo Escolastico) *sino q̃ le alunbra para entender la verdad, i dispone la voluntad para querer obrarlo: asi me avaecio a mi, que no solo gustè de admitirlo, sino que me parecio avia sido culpa tanto detenerme, i estar asida a razones humanas, pues tan sobre razõ he visto lo q̃ su Magestad ha obrado por esta sagrada Religion.* *An. XPI 1580.*

Va en persona a la fundacion

6 Trocó luego de sentimiẽto; i aũque bien agravada de enfermedades resolvio ir en persona a cunplir la voluntad de Dios, i reconocer aquellas dichosas almas q̃ tenia señaladas para si. Dio cuenta de todo a su Prelado, i él movido del Señor, no solo le enbió licencia, sino mandato q̃ se hallase en la fundacion, i llebase las Monjas que mejor le pareciese. Para acertar en esta eleccion ordenô vna procesion pidiendo a Dios luz. Despues della, como el Señor avia tomado tan a su cuenta guiar los pasos de su Esposa, le señalò las que avia de sacar de aquella casa. Fue la primera Ana de S. Agustin (de cuyo aventajado espiritu se dijo algo en la fundacion de Malagon, i en Historia a parte se dilatarà, si Dios nos diere vida) i le mandó q̃ fuese tornera, sacristana, i provisora. A Elvira de Sã Angelo señalô para Maestra i Supriora. Desta manera salieron ella, Ana de San Bartolome, i las dichas (aconpañadas del Padre Prior Frai Gabriel, i de nuestro Venerable P. Frai Antonio, q̃ ya avian buelto) a treze de Febrero deste año de 1580. I aunque le parecia no podia dar vn paso, el primer dia que le puso en cunplir la voluntad del Señor, le restituyò tal salud i vigor (como se debe presumir milagroso) que le parecio, nunca la avia tenido tal: sobre q̃ discurre altamente nuestra Santa, enseñandonos

Parte a la fundacion

An.XPI 1580.

donos la firmeza en la determinaciō en los negocios del Señor, propia de los que con él tratan, i del reciben mercedes. Pasaron por Toledo, i de alli llevó consigo a Maria de los Martires para Priora (no Ana de la Madre de Dios como el Padre Ribera dice) i a Costança de la Cruz. Por todos los lugares que pasaban era tā grande el concurso de la gente que no se podian defender. En Villarrobledo donde la santa fue hospedada en casa de vna devota muger, cargò tanta gente a verla, que fue necesario poner dos Aguaziles a la puerta, para que la dejasen comer. I no era esto bastante: porque subian por las paredes de los corrales, dando aun en vida aquel gran consuelo, fiel testimonio de la santidad de aquella reparadora de la antigua. Llegando a otro pueblo le sucedio lo mismo, i determinaron partir tres oras antes del dia, con ser en lo riguroso del Ivierno, temiendo mas el aplauso q̄ la obscuridad i frio de la noche. Asi corria la fama de vn lugar a otro; i llegando primero que el carro, le prevenia devotas aclamaciones. Vn labrador rico devoto de la Orden sabiendo que la Sāta avia de pasar por su lugar, conpuso su casa, adereçò la comida, previno a toda su familia i yernos, recogio todo el ganado para q̄ alcāçase a todos su bēdiciō. No pudo detenerse la Santa Madre, aunque admirò i agradecio la piadosa devocion. Salio al camino el devoto huesped cō todo lo que tenia prevenido. La Santa le echò la bendicion, i ofrecio encomendarle al Señor. La qual refiriendo estas cosas dice a sus hijas. *Heos dado tā larga cuenta desta honra que se hizo al abito de la Virgen, para que alabeis al Señor, i le supliqueis se sirva desta fundacion. Porque cō mas contento estoi, quando es con mucha persecucion i trabajos, i con mas gana os lo cuento.*

Salen los pueblos a ver a la Sāta i sus hijas.

7 Llegaron desta suerte a Nuestra Señora del Socorro. Salieron a recibirla los Religiosos; i aviēdo tomado ellos su bendicion de rodillas i la de los Padres, la entraron en la Iglesia en procesion cantando el *Te Deum laudamus*. La devocion que le causò escrive ella por estas palabras, que aunque referidas ya en otra parte, no se puedē vsurpar a este lugar. *Està esta casa* (dice) *en vn desierto i soledad arto sabrosa, i como llegamos cerca salieron los frailes a recibir a su Prior con mucho concierto. Como ivan descalços i con sus capas pobres de sayal hizieron nos a todos devocion: i ami me enternecio mucho; pareciendome estar en aquel florido tiēpo de nuestros santos Padres. Parecian en aquel canpo vnas flores blancas olorosas, i asi creo yo lo son a Dios: porque a mi parecer es alli mui servido. Entraron en la Iglesia con vn Te Deum laudamus, i vozes mui mortificadas. La entrada della es por debajo de tierra como por vna cueva q̄ representaba la de nuestro Padre Elias. Cierto yo iva con tanto gozo interior, q̄ diera por mui bien enpleado mas largo camino: aunque me hizo arta lastima, ser ya muerta la Santa por quien Dios fundò esta casa, que no mereci verla aū que lo deseé mucho.*

Gil. 34. Bautista Cafardo

8 Tres dias se detubo gozando de aquel santuario nuestra Madre, robada de la soledad i apacibilidad de aquellos montes, que avian sido testigos de la espantosa penitēcia de doña Catalina de Cardona. Quedò llena de confusion viendo la poca q̄ a su parecer hazia, no siendo tan delicada como lo fue la que se criò en mayor regalo i grandeza. Lo que alli le pasò refiere diciendo. *Acabando de comulgar vn dia en aquella santa Iglesia, me dio vn recogimiento mui grande, con vna suspension que me enagenò. En ella se me representò esta santa muger por vision intelectual, como cuerpo glorificado, i algunos Angeles con ella. Dijome que no me cansase sino que procurase ir adelante en estas fundaciones.*

Detiene se tres dias en aquella soledad.

Con

Gil.34. Bautista Cafardo

Con tan singular favor se dio por entendida que la bẽdita Madre le ayudaria delante de Dios con sus oraciones. Quedò consolada, i con deseo de trabajar. Despues desto aviẽdo recibido algunos ornamentos de aquel Convẽto que los avia mui buenos, para su sacristia: se partieron a Villanueva, donde llegaron primer Domingo de Quaresma por la mañana, que fue a veintivno de Febrero de mil quinientos i ochenta.

Pasa a Villanueva i toma posesiõ del Monasterio.

9 Antes que llegasen al lugar repicaron las canpanas, salio el Cura i todo el Ayuntamiẽto a recibirla, con todo lo demas del pueblo, q̃ en grande manera estaba regozijado con el nuevo Monasterio. En llegando al carro donde venia la Santa se arrodillaron todos, i luego llebaron a la Iglesia las Monjas, donde salio toda la Clerecia a recibirlas cãtando el *Te Deum laudamus*. Despues de acabado i hecho oracion, tomaron el Santisimo Sacramento que lo teniã puesto en vnas andas, i a Nuestra Señora que estaba en otras, i guiando las Cruzes i pendones, se començó la procesion para llevarlas a su Convento. En medio della, cerca del Santisimo Sacramento iva la Santa con sus Monjas, con capas blãcas i velos delante de los rostros. I vio la Vanerable Ana de San Agustin que desde el Santisimo Sacramẽto a la Santa, iva i venia vn Niño Iesus hermosisimo, que ablava cõ ella, i mostraba en la alegria del rostro la q̃ tenia de verla venir a fundar aquella casa. Despues de las Monjas ivan en la procesion Frailes Descalços q̃ avian acudido del Socorro, que no eran pocos. Hazia la procesion sus pausas en Altares bien adereçados, cantando letras al proposito de la entrada de la nueva Reforma, i alegria del pueblo por ella. Llegaron a la Ermita, pusieron el Santisimo Sacramento con mucha solenidad. Tomaron posesion a veintidos de Febrero en virtud de la licencia que Dõ Rodrigo de Castro Obispo de Cuenca (despues Arçobispo de Sevilla) avia dado a la Villa; i quedose con el nõbre de Santa Ana el Monasterio. Todas aquellas Beatas estabã de la puerta adentro esperando tan buen dia, i recibieron a la Santa i sus hijas con muchas lagrimas de alegria. I no fue pequeña la que bañó las almas de las Monjas, viendo en aquellos rostros macilentos i aquellos abitos i tocas tan sin cuidado, el grande q̃ aquellas almas tenian con el adorno interior.

An. XPI 1580.

Consuela el Señor al pueblo afligido de vna gran seca, cõ agua a la entrada de la Sãta.

10 El Cielo tanbien regozijò la fiesta. Avia cinco meses que no llovia. Los canpos secos, los seubrados sin nacer, a la gente penada añadian nueva afliccion. Este dia en la tarde quiso Nuestro Señor que cayese tanta agua, que fue bastante para que el año fuese mui bueno; i todo el pueblo a vozes decia, les hazia Dios aq̃lla merced por las oraciones de su Sierva Teresa. Ivanle a dar las gracias algunas personas, i ella las recibia con humildad atribuyendo a su devocion el favor, no a sus merecimiẽtos: i asi decia a sus Monjas. *Miren hijas lo que puede la devocion i fè desta buena gente. Con esto nos obligan a que sienpre los encomendemos a Dios, i demos gracias por la merced q̃ nos ha hecho.* En reconocimiento desto, al tienpo de la cosecha dio aquel año la Villa casi cien fanegas de trigo de limosna al nuevo Monasterio. Iueves veinticinco de Febrero, dia de Santo Matia vistio a las bẽditas recogidas la Santa el abito con toda la solenidad que se pudo, acudiendo gran concurso del pueblo por la estima q̃ dellas tenia. Predicò nuestro Venerable Padre Frai Antonio de Iesus. Estaban como fuera de si, viendose con el abito de la Virgen; i la santa no cabia de contento considerando la bondad de aquellas Religiosas. Veialas humildes, recogidas en si, sẽzillas, fervorosas, i por decillo todo

junto

An. XPI 1580.

junto, pobres de espiritu. I asi solia decir, que por grandes trabajos que vbiera pasado, no quisiera aver dejado de consolar aquellas almas, que tenia por mas rico tesoro que mui grandes rentas.

11 No es justo olvidar aqui vna profecia que la Santa dijo el dia que entrò en Villanueva, estádo aposentada en casa de Miguel de Mondejar mientras se disponia lo necesario para la procesion: i refierela la Madre Iosefa de la Encarnacion, q̃ fue vna de las contenidas en ella, por estas palabras que con juramento depuso en las informaciones de la canonizazion de la Santa. *Respondiendo al articulo quarẽta i seis, digo, que pasando nuestra Santa Madre por Villanueva con siete Religiosas i dos Religiosos dela misma Orden, que venian a fundar el Convento que òi dì fundado alli; posaron en casa de mi Padre: i estando delãte de nuestra Santa yo i otras dos hermanas nos dijo q̃ aviamos de entrar Monjas i profesar en aquel Convento. I diciendo mi Padre, que la mayor podia ser que lo fuese; respondio la Santa. La mayor no mas? Todas tres lo han de ser como he dicho; i en esto no ài que dudar. De alli a quatro ò cinco años entrò la hermana mayor, que se llamò Isabel de Iesus: i luego en profesando, entrò Francisca de San Eliseo. I aunque me acuerdo que mis hermanas tuvieron alguna resistencia, yo la tuve mui mayor por aborrecer muchisimo el ser Monja. Porque mi Padre era mui rico, i tube muchos casamientos, i yo deseaba casarme. Pero al cabo de siete años, yendo con mi madre al Cõvẽto a ver a mis hermanas estaba la puerta reglar abierta, porq̃ entrabã cal dẽtro. La dicha mi madre se llegò a ella, i estãdo alli començò a llorar; i yo dige: Mi madre llora, i es porque me meta Monja: pues no lo verà sus ojos. I llegandome a la dicha puerta tan fuera de ser Monja como he dicho, me senti en vn punto tan trocada para serlo, q̃ estube grande rato como fuera de mi, so que se me echò bien de ver. Buelta en mi, sin decir palabra a mi Madre, ni bolver la cabeça me entrè dẽtro de la clausura, sin que me pudiesen jamas sacar las Monjas. Avisaron al Prelado dello, i de lo que nuestra Sãta Madre avia dicho, i luego mandò darme el abito: con que se cunplio la profecia.* Todo esto es de la Iosefa de la Encarnacion.

Profetiza el abito de tres donzellas hermanas.

Gil 343. Bautista Cafardo.

CAPITVLO. IV.

Planta la Santa la observãcia deste Convento. Exorta a la confiança en Dios. Partese para Valladolid: i avẽtajanse las Religiosas en toda virtud.

1 ARA plantar la observancia en este Cõvento señalò por Vicaria la Santa a la Madre Maria de los Martires. A Elvira de San Angelo encomẽdò las Novicias i ser Supriora. En el torno i sacristia puso a la Madre Ana de San Agustin. Estubose despues en su conpañia hasta el dia de San Iosef, enseñandoles con la obra el zelo i cuidado de la observãcia, con el exenplo que lo avia hecho en los demas Cõventos. Aviendose de partir para Valladolid (porque el Padre Frai Angel de Salaçar le mandaba acudir a peticion de dõ Alvaro de Mendoça, Obispo de Plasencia que queria hazer alli vna fundacion) juntò a sus hijas, que cõ ella avian venido la noche antes. I despues de averles significado el sentimiento de dejarlas en casa i lugar tã pobre, i tan lejos de los demas Conventos de donde pudiesen ser socorridas, i lo mucho que se consolàra en quedarse con ellas a padecer; les dijo estas palabras. *Tengan buen animo hijas*

Señala govierno en la casa la Santa.

Gal. 34. Bautista Cafardo

An. XPi 1580.

Anima a las Religiosas antes de partirse.

jas mias que bien lo avràn menester, segun el grande desanparo i pobreza con q̃ quedan. Arto me lastima por esta parte: mas consuelame mucho por otra la promesa que Nuestro Señor me ha hecho: pues me ha dado palabra que si son buenas i guardan con perfecion lo que estàn obligadas, no les faltarà su misericordia i todo lo que ayan menester: i yo en su nonbre se lo ofrezco. I si aora no tienẽ animo para quedarse aqui, ablenme claro, i me las bolverè a llevar. Mui favorecida de Dios se descubrio aqui nuestra Santa, dando palabra de seguridad en nonbre de su Magestad de acudir a tantas siervas suyas encerradas, sin renta, sin limosna, ni quiẽ la negociase. I si en ofrecerles que las bolveria sino tenian animo, descubrio la terneza de Madre; considerando la caridad de adonde salia, es nueva alabança suya. Respondieron las Religiosas, que no solamente alli, mas que si entre Moros las dejàra, aviã de perseverar hasta la muerte; i que le ofrecian procurar con puntualidad guardar sus leyes i obligaciones. Abraçólas con gran ternura, encomendóles las Novicias que alli avian hallado, dijoles quan contenta iva de tenerlas en la Ordẽ, por lo mucho q̃ Dios se agradaba dellas.

Pobreza mui estrecha desta casa.

2 Despedida la Santa, començaron la carrera de la observancia con tan alentada resoluciõ, que nos dejaron eterno exenplo de santa emulaciõ. La primera piedra de aq̃l espiritual edificio fue la santa pobreza, que por la boca de Cristo lo es de todas las bienaventuranças. Durmieron los dos meses que alli estubo nuestra Santa Madre sobre vnas tablas, ó puertas viejas, que no tenian mas cama, repartidas en dos aposentos. Considerando ser mas conforme a la Regla vivir i dormir apartadas, resolvieron hazer en vn huertezuelo que tenian dẽtro de casa, algunos apartados. Con que sillares? Cõ que jaspes? Con que luzimientos? De q̃ pinturas? De q̃ colgaduras los adornaron? Iuntarõ los palos que pudieron (Oigan esto los siglos futuros de la Orden) i cõ vnos manojos de sarmientos hizierõ ocho ò nueve chozas apartadas vnas de otras, sin mas alajas q̃ vna desnuda tabla para dormir, vna estanpa de papel para orar, vna Cruz de dos palos atados para imitar, i vna tosca escudilla cõ agua bẽdita para linpiar el alma. De puertas servian vnos pedaços de estera, i recogidas dentro no sobraba celda, porque toda la ocupaba el cuerpo. Concertaron las quatro fundadoras arquitectas destos palacios, que viviesen en ellos las Novicias con su Maestra, i que el huerto fuese el Noviciado. Llevaronlas a el en procesion cantando el *Te Deum laudamus.* El gozo que recibieron las deseosas de soledad fue tan grande, que dilatandoles el alma, les ensanchò las celdas de suerte que les pareciã palacios. Dellas no salian sino a los actos de comunidad; i enpleadas sienpre en hilar i otros egercicios de manos, asistian a la presencia de Dios, sin buscar la de las criaturas. De quãdo en quãdo salia la Maestra en medio del huertezuelo, i con voz devota decia algunas palabras que las afervoriçasen.

Comida pobre.

3 La comida era pobrisima. Por que como en el lugar no les dabã limosna, ni ellas vendian lo que hilaban, no tenian de donde socorrerse. Acudio milagrosamente el Señor en cunplimiento de la palabra de su Esposa, i por medio de vn peralillo les socorrio. Era antiguo en el huerto, i dice Ana de la Madre de Dios (i cõsta de las informaciones de la canonizacion de nuestra Madre Santa) q̃ rarisimas vezes llevaba peras. En este aprieto llevò tantas que tuvieron para comer cozidas i crudas por mas de dos meses, i que vẽder en socorro de las demas necesidades. I vez vbo que vendieron veinticinco arrobas.

Milagro dé vn peral.

An. XPI. 1580. robas. Vnos mançanillos enanos à quien nuestra gloriosa Madre avia echado la bendicion, invidiosos del peral descollado, sirvieron tanbien como el, con grande abundancia de mançanas para comer, dar de limosna, regalar a enfermos del pueblo, i vender, cogiendose cada dia gran cantidad por mas de dos meses con grande admiracion de todas, q̃ alababan a Dios en sus maravillas, i en la santidad de la Madre que se las merecia. Fue aquel año de ochenta (como otra vez he dicho) enfermisimo de vn aire q̃ corriendo de Oriente a Poniente, i visitando los dos Polos, a penas dejò en todo el mundo Reino donde no hiziese grande estrago. A este trabajo general añadiẽdose el de mala cama, mala comida, i viviẽda humeda i estrecha; fue mucho lo que estas siervas de Dios padecieron. De treze que eran, cayerõ enfermas las doze casi a vn mismo tienpo. Sacaron de las chozuelas a las Novicias porque eran humedas i sin reparo. Acomodaronlas con las demas enfermas en dos aposentillos. A las mas necesitadas dierõ vnos pobres colchoncillos sobre vnas tablas: las otras pasaron sin ellos. No avia sabanas ni almoadas para todas, i pasaban de vnas a otras las que avia, para suplir en lo rezio de las calenturas. Peras i mançanas era todo el regalo; i quando se alcançaba vn poco de carne para los mayores aprietos, era estraordinario. Las vozes de todas erã alabanças del Señor, jubilos de cõsuelo, i exortaciones a padecer. En todo este tienpo en los libros de las cuentas, no se hallaron mas q̃ ochenta reales de recibo, i ajustãdolas despues, vieron ser los gastados mas de dos mil, sin que pudiesen entender por donde avian venido.

Milagro de vnos mançanos enanos.

4 La enbidia del demonio amargô esta dulçura con ocasion de la estrecha pobreza i necesidad. Las Novicias que hasta alli avian vivido cõ mucha estima de su estado, començaron a perderla, pareciendoles inposible poder perseverar en tãto rigor i penitencia, i resolvieron todas juntas de dejar el abito. La Priora i las demas fundadoras las animaban: ellas firmes en su resolucion porfiaban por salirse. Hazian oracion las antiguas pidiendo al Señor diese luz i animo a las nuevas para que conociesen su engaño. Entretuvieronlas con buenas palabras i consejos quatro meses: porque el que las avia asido para si, no permitia que nadie las arrebatase de su mano. Alunbròlas maravillosamente desde los montes eternos. Abrieron los ojos, vieron los lazos enemigos, conocieron la sustancia de los bienes encerrados en la pobreza i padecer, i bolvieron cõ nuevo fervor a sus antiguos egercicios. La Madre Priora i las demas, recatadas del suceso, aunque veian a las Novicias resueltas de morir antes que dejar el abito, les detenian la Profesion. Avisaron a la Santa lo q̃ pasaba, i les respondio. Que pues avian aprobado tan bien, no dudasen en profesarlas: i que segunda vez les dava palabra de parte de Dios, q̃ cunpliendo con sus obligaciones no les faltaria lo necesario. Resolvierõse con esta respuesta de profesar las nueve Beatas, i a otras dos donzellas pobres que por su virtud recibieron sin dote, i presto profesaron otra q̃ les dio mil reales, que parecio gran cantidad.

Tientanse las Novicias cõ los trabajos, i sosieganse despues.

Gil. 34. Bautista Cafardo

5 Con ellos, aviendo crecido el numero de las Religiosas conpraron otra casa colateral, con vn pedaço de corral. En el plantaron huerta con algunos arboles que les diesen alibio i sustento. En la casa trataron de hazer algunas celdas dejando las chozas enfermas. No teniendo dinero, ni esperanças del, por sus manos hizieron adobes para dividir las celdas. Por las mañanas se levantabã a las tres, i aviendo cunplido con la ora-

Acomodãse algo mejor las Religiosas cõ el trabajo de sus manos.

Gil. 34. oracion i Coro, ivan de comunidad
Bautista a los adobes. Traian vnas agua, otras
Gasardo amasaban el barro, i otras los haziã. Despues de secos no teniendo con q̃ pagar a los albañiles, ayudandose vnas a otras, formaron sus celdillas. Como ivan sin plomo i sin regla, la noche deshazia lo que avia hecho el dia. Trageron al fin vn oficial, i èl les hizo algunas celdas bien estrechas, q̃ ellas despues aforraron bastantemẽte cõ yeso, por escusar el gasto. Aqui vivieron algunos años asidas a sus pobres ruecas, que las sustentaban i vestian. Dieronles despues desto trecientos ducados de vn dote, i el Padre Frai Gabriel de la Asunciõ añadio cincuenta de limosna, con que abrieron las zanjas a vn quarto, que aora es de los buenos de la Provincia. Al maestro albañil servian las Monjas de peones en todo lo que era menester. Acabado el quarto, hallaron en las cuentas quatrocientos ducados de recibo i ochocientos de gasto, demas de los trecientos i cincuenta cõ que enpeçaron la obra. Adelãte labraron la Iglesia, socorriendoles Nuestro Señor tan milagrosamente como veremos en el capitulo siguiente.

Egenplos de obediẽcia.

6 Pasemos en este de la hidalga pobreza, a la noble obediencia. En ella se adelãtaron de suerte estas Religiosas, que si vbieramos de poner todos los exẽplos notables, fuera alargar demasiado esta Historia, i asi pondrè pocos. Maria de la Presentacion padecia vna enfermedad que le obligaba a comer carne. Como era tã poco vsado este regalo en aq̃lla casa, mandôle la Prelada que estubiese buena; i de aquel punto en adelante lo estubo. Elvira de San Iosef era tan regalada del Señor en la oracion, que en recogiendose a dormir, se le aparecia Cristo i pasaba con èl muchas noches sin sueño. Comunicólo con la Prelada temiẽdo algun engaño, i ella la mandò que durmiese. Vino la noche siguiente Cristo: i dijole. Señor la obediencia me manda que duerma: i durmio toda la noche. Despertó el dia siguiẽte i halló en la cabecera al Esposo Celestial que le dijo: *Porque obedeciste te he aguardado*. Estando vna noche en Maitines Ana de San Agustin, le mãdò la Prelada saliese a decir vna Licion. Aunque no la tenia registrada obedecio con prontitud. Abrio el Breviario, i hallò la Lecion escrita con letras de oro, i leyòla mui bien. Las Religiosas viendo que la Leciõ no estaba por donde avia abierto el Breviario, lo tuvieron por maravilla, i averiguado el caso lo supieron: i la misma Venerable Madre lo depuso con otras cosas de su vida, obligada con precepto i obediencia de sus Prelados. Estando vn dia juntas en la huerta, dijo la Prelada a vna hermana, que pareceria bien dentro de vn estanque que alli estaban mirando: i al mismo punto se arrojò dentro. Llegãdo otra Religiosa a pedirle vna licencia, le respondio, que se fuese a pasear. Obedecio cõ tanta sinceridad, que retirada a vna pieça estubo paseãdo i trabajando en su rueca gran parte del dia, sin querer detenerse aun a coger el huso que se le cayó. Advirtieron en ello las demas, avisaron a la Prelada, i con gran edificacion de todas le mandò cesar de su egercicio.

An. XPI 1580.

Adelantamiento en la penitencia.

7 Las que tan hechas estaban a padecer, como temerian la penitencia? I las que tanto amaban, que trazas no inventarian de mayor rigor? Mucho hallo escrito desto en los papeles de aquella casa. Pero como se ha dicho tanto de las demas, contẽtemonos cõ saber que esta no les fue inferior, ni en la parsimonia de la comida, ni en el rigor de las diciplinas, ni en la aspereça de los silicios, ni en otro ningun genero de mortificacion. Destos crisoles de caridad salian tales, que todas eran vna sola volun-

An.XPI 1580.

voluntad. Si las enfermas padecian, mas se conpadecian las sanas. Ninguna cuidaba tãto de si como de su hermana. I era cosa maravillosa ver como vnas acudian a otras. Agradó tãto esto a nuestra Santa Madre despues de muerta, que aviendo enbiado a llamar Ines Bautista (que estaba enferma) a la Prelada, i deteniẽdose en ir, se le aparecio, i con rostro severo le dijo. *Asi se dejan los afligidos? Vè, i consuela a esa hermana que està con necesidad.* Resfriose vn poco de tienpo esta caridad, senbrando el enemigo zizaña. Començaron a padecer tanta necesidad en todo, que la Madre Ana de San Agustin quejandose amorosamẽte a su Santa Madre porque las dejaba padecer tãto, aviendolas ofrecido no les faltaria lo necesario; le respondio. *Mientras no tengan paz vnas con otras, no me pidas nada. La palabra que yo di de parte de Dios, fue siendo ellas las que deben.* Dijolo al Confesor, i èl a la Prelada, mandãdole que lo digese en Capitulo. Hizolo asi, i aprovechò de suerte, que se enmendò la falta, i esperimentaron la providencia de Dios de alli adelante.

Mercedes singulares hechas a esta comunidad.

8 De las singulares mercedes que de Dios recibieron en la oraciõ las Religiosas desta casa, nos diran mucho las relaciones de sus vidas quando llegue el tiẽpo. Aqui solo referirè algunas generales a todo el Convento, ô a gran parte del. Estando algunas Religiosas en oracion en el Coro, vio Elvira de San Angelo, que de vn Cristo que estaba en el Altar mayor, enbiado de nuestra Santa Madre, entraban vnos rayos de sangre i les daban en las bocas, i ellas la tragabã. Como ella no mereciese esta merced le dijo Cristo: *Cree, i gozaras.* Vn Iueves santo vio Ana de San Agustin que quando comulgabã las Religiosas, se distilaban del coraçõ de Cristo vnas gotas de sangre que daban sobre los suyos. Otra vez aviendo venido vn gran jubileo, le pidieron todas les alcãçase de Nuestro Señor, se dispusiesen bien para ganarlo. Hizolo asi, i vio que quando comulgaban se entraban en figura de palomas mui hermosas por el pecho de Cristo q̃ le tenia mui abierto, i despues salian por la llaga del costado; i que vnas se detenian mas que otras, segun la diferencia de las disposiciones. Otra noche vio estando en Maitines vna paloma mui llena de resplandores, que andaba volando de vn coro a otro entre las Religiosas.

Gñl. 34. Bautista Cafardò

Persecuciones del demonio.

9 A la medida que el Señor regalaba i favorecia a estas sus Esposas procuraba el demonio perseguirlas i atormentarlas. A Ines Bautista que estaba tullida, enbidiosos de su paciẽcia, vna noche la quisieron echar por la ventana; mas aviendo invocado el Nõbre de Iesus le dieron vn terrible golpe, i huyeron. Estando para morir Isabel de Iesus se confesò tres vezes, i todas tres el demonio no le dejò confesar cierta cosa que le dava pena. Entrando en la vltima destas ocasiones la Venerable Ana de San Agustin en su celda, lo vio en figura mui espantable, i con el Nonbre de Iesus lo echô fuera. Vn dia queriendo inpedir la comunion de las Monjas, puso la llave del comulgatorio dentro de vna olla que estaba en vna arca: i no hallandola; vn niño Iesus que la Venerable Ana de San Agustin tenia junto al torno, bajandose del lugar donde estaba, le mandô que le siguiese. Llegaron al arca, i abriendola, le mandò sacar la llave de dõde estaba. Muchas vezes veia esta bendita Madre, que en el Coro andaban mui solicitos los demonios entre las Monjas, procurandolas divertir del Oficio divino: i celebraban con grandes risadas la vitoria de aver divertido alguna. Al Verso *Te ergo quæsumus* del *Te Deũ laudamus*, los veia salir bramando del

Coro

Gil. 34. Bautista Casardo

Coro. Estando ella vna noche en Maitines, le arrebataron el Breviario de las manos. Al cabo de ocho dias le hallò, pero arrancadas todas las ojas que tenian Evangelios. Atormentaban a esta sierva del Señor de muchas maneras. Hazian delãte della actos sucisimos, aparecianſele en horribles figuras. Davanle grandes golpes, apretabanle el cuerpo hasta hazerle trocar lo que en el estomago tenia. Solianla llevar arrastrando por la casa, i por la nieve a vista de todas las Monjas, haziendo lo mismo de las que se aſiã della para quererla defender, como mas a la larga diremos en su vida.

10 No menos admirables que las vidas, han sido las muertes de las Religiosas desta casa. En la de Ines de la Encarnacion vieron asistia Nuestra Señora. En la de Cicilia de Santa Ana, vio Ana de San Agustin que le haziã cõpañia nuestra Madre Santa Teresa i vn Angel, el qual luchãdo con el demonio que alli estaba lo echò de la celda. Vio tanbien asistir a la misma Santa con Santa Ana en la muerte de Catalina de Sã Angelo, i que al otro dia subio gloriosa del Purgatorio al Cielo. A Catalina de San Alberto vio asimismo que defendia a la ora de la muerte nuestra Santa Madre del enemigo q̃ la queria tragar. Pasando Isabel de Iesus por encima de la sepultura de Elvira de San Angelo, notó la Venerable Ana, que la difunta sacó la mano i le asio del abito, cõ que se le dio a entender a via de morir luego, como sucedio; i antes de enterrar el cuerpo, se le aparecio el alma en llamas, pidiendole oraciones. Iunto a Mariana de la Concepció vio vn esqueleto, i entẽdio su cercana muerte. En ella vio q̃ asistian Cristo, Nuestra Señora, i Santa Teresa, i que en espirando, en figura de paloma llevò su alma al Cielo vn Angel. La de la misma Venerable Madre Ana, despues de su glorioso transito, vio gloriosa i resplandeciẽte Maria de Cristo, i advirtio que la llamaba para el descãso de que ya gozaba. Cayó enferma, i a la ora de la muerte se le bolvio a aparecer en conpañia de nuestra Madre Santa Teresa, i quitandole anbas a dos vna tentacion i escrupulo de que fue atormentada desde su Profesion, murio en gran paz, aviendo antes declarado cõ juramento a su Confesor todo lo que queda referido.

An. XVI 1580.

11 Demos fin a este capitulo con vn admirable caso que la hermana Iosefa de la Encarnacion (de quiẽ ya hizimos memoria en el antecedẽte) refiere; por redundar en alabança deste Convento i del de nuestros Religiosos: i por no alterarlo en nada, lo pondrè por sus mismas palabras, que son estas. *Por los años de noventa i siete, ò noventa i ocho murio vn hermano mio de vn tabardillo: i aviendo hecho confesiõ general en la enfermedad, permitio Dios se le olvidase vn pecado mortal, porque quando lo hizo no lo confesò por verguença. Mi Madre con gran congoja i fè fue al Convento de nuestros Padres Descalços, i al de nuestras Religiosas a pedilles alcançasen de Dios resucitase aquel moço, porque como era mui santa le dio gran pena su muerte, por pensar no avia ido biẽ confesado; i aunque se reian della dijo que no lo enterrasen hasta que ella bolviese. Puestos en oracion los dos Conventos, bolvio a la vida quando ya le queriã enterrar, diciendo a vozes su pecado: i cõ grande afliccĩõ decia. Ai Señor como me condenaba, sino me resucitaradeis para que confesara vn pecado mortal que hize en Granada; que como entonces no lo quise confesar por verguença, aora permitisteis que se me olvidase quãdo queria confesallo. Digeronle algunos Sacerdotes que no lo digese a vozes pues qualquiera dellos le podia oir i absolver. Respondio. Que inporta lo sepan todos pues lo sabe Dios, i sino vbiera vsado con migo*

Resucita vn difunto por la oració de nuestros dos Cõventos de Villanueva.

Año XPI 1580. *migo desta misericordia me condenaba. Confesose, i absuelto, dando gracias a Dios acabò en paz.* Hasta aqui son palabras deste testigo: i sin duda devia tener algo de culpa el olvido del difunto, pues fue juzgado por digno de pena eterna.

CAPITVLO. V.

Providencias milagrosas de Dios con este Convento.

Escogio Dios este Convento por sugeto de sus maravillas.

1 N esta parte hallo en lo escr ito que este Convento fue mui señalado entre todos por la generosa elecciõ de Dios, que quiso señalarle para muestra i seguro de su paternal providencia. Quiso tanbien dar a entẽder quã gratas le fueron las dos purisimas Virgines Teresa de Iesus q̃ lo fandó, i Ana de San Agustin que lo governò i cuidó. Por esto será forçoso decir aqui algo de lo mucho que se ha de escrivir en su vida, porque quede mejor entendida esta materia: i porque no podemos negar aver sido mui agradable al Señor el Convento que èl escogio por sugeto i tesoro destas mercedes. Por ellas tubo entre los antiguos, i tiene todavia apellido de milagroso, como lo dàn a entẽder los casos siguiẽtes, i los que ya referimos.

Provee vn Niño Iesus milagrosamente al Convento en varias necesidades.

2 Entre los demas adornos de la Iglesia que el Convento del Socorro dio a nuestra Santa Madre quando venia a fundar esta casa, fue vn Niño Iesus pequeño de talla. Quando hizo tornera a Ana de San Agustin i provisora, le dijo que quanto vbiese menester para el sustento de las Religiosas se lo pidiese segura de que seria socorrida en las necesidades. Acomodólo junto al torno en vna alacenilla, i con él gastaba largos ratos en dulces coloquios, i a èl acudia en todas sus apreturas con gran fè. I acudiale el Soberano Niño tan largamente en todas ellas, que le llamò: El Fundador i Provisor. Vna vez aviendo hecho vn poco de obra en la casa, alcançò el oficial en seis ducados. Pidia su trabajo con porfia: i no teniendo vn real la Priora, se congojaba. Fuese la Madre Ana a su Niño, declaròle la necesidad, i suplicole el favor. Bajose del nicho i dijole: *Sigueme.* Fuese delante al huertecillo que tenian, i con el dedo le señalò vn agugero donde hallò demas de los seis ducados, dinero para gastar algunos dias; i el Niño se bolvio a su puesto. Otras vezes, no pocas, hallandose necesitada acudia a èl, i diciendole que sus Esposas no tenian que comer, que las proveyese pues era su Esposo, i su Señor: hallaba luego a los pies del Niño los dineros que avia menester. Otras ponia en ellos vn real, diciendo, que se lo daba a censo, para que sobre èl le diese lo que avia menester en nonbre de su Esposa Teresa. Erale tan grata esta llaneza, que muchas vezes la socorria, quedandose el real en prendas; mostrando gusto que le pidiese en nonbre de su querida. Salian en aquel tienpo las torneras a cerrar la puerta de la calle. Olvidaronsele vna noche las llaves a la Venerable Ana; i estando durmiendo oyó que la llamaban. Despertò despavorida, i vio al Niño lleno de resplandor que las traia en la mano, i dandoselas le dijo: *Mira que te aviàs dejado abierta mi casa.* Dio este Santo Niño la Prelada a cierta persona: i la bendita Madre Ana buscò otro, a quien con la misma confiança acudia. Deseaba vna vez hazer vna Custodia para el Sãtisimo Sacramen- Gen. 34. Bautista Casardo

Gil. 34. Bautista Cafardo mento, i no teniendo con que, representò a su Provisor la necesidad; i mirando en vna cestica que en el braço tenia colgada, donde le solia echar algunas flores, halló cantidad de doblones con que pudo hazer la custodia del modo que el mismo Niño le dijo. Otra vez siendo Prelada la Venerable Madre, deseãdo acabar vn quarto de la casa que avia començado, no tenia con que: i apareciosele vna noche el Niño, que ya estaba en poder de Don Andres Pacheco, Obispo de Cuenca, i diole todo lo que fue menester para acabar cunplidamente la obra.

3 Siendo sacristana, i viendo que vna Imagen de Nuestra Señora estaba pobremente vestida, deseò vn rico vestido. No teniendo de donde hazerle, oyò que la misma Imagen le decia. *Enbia.* Pusole en el coraçon que enbiase a Madrid: i encargò a cierta persona que pidiese limosna para el efeto. Llegôsela a pedir a cierta Señora que deseaba tener vn hijo; i respondio, que si la Venerable Madre se lo alcançaba de Nuestro Señor, ella daria vna buena cantidad. Encargóse de hazerlo la sierua de Dios. I sintiendo presto la Señora el fruto de la oracion, le enbiò luego vna saya de rica tela de oro, con corpiño de brocado. No siẽdo a proposito para la Imagen, la vendio para hazer con el dinero vestido que lo fuese. Vino à la sazon el Provincial a visitar la casa, i teniendo noticia del dinero, lo acomodò en otra cosa. Afligiose algo la Madre, i consolandola el Señor le dijo. *Pues obedeciste no erraste, ni te faltarà lo que pides.* I asi fue, porque en la sacristia halló todo el dinero que avia menester para el vestido. Estando en oracion vn dia, le dio mucha pena que siendo aquel Convento de Santa Ana, no tubiese vna buena Imagen suya. Pareciole que le mostraban vna mui hermosa, i que la enbiavan al Convento sin saber de donde. Presto vio el suceso de la revelacion: porque estando en la porteria recibio vna Imagen de Sãta Ana sin saber quien se la enbiaba; i cobrôla gran devocion. Pusola sobre el Sagrario para que de todos fuese venerada. Desde alli le ablò vn dia diciendo: *Ana, i mi casa?* Entendio que queria que se le hiziese Iglesia. No teniendo con que, callaba. I con las mismas palabras la avisò segunda i tercera vez. Resolvio con esto començar la Iglesia. Estando el Convento cãtando la Misa, llamaron al torno, i acudiendo a responder, le dieron docientos reales de limosna, con que començó, i tubo muchos dias con que pagar oficiales i cõprar materiales.

An. XM 1580.

Trata la Venerable Ana de hazer Iglesia

4 Aviendosele acabado pidia vna noche a la Santa la socorriese, pues en nonbre suyo se avia començado la obra. Viola bajar del Altar donde estaba, i ponersele al lado. Turbóse mucho, creyendo ser alguna ilusion, i para asegurarse dijo a la Imagẽ, que besase la Cruz que traia en su Rosario. Para hazerlo con mayor reverencia, se puso la Imagen de rodillas i la besò: con que quedô la bendita Madre llena de confusion postrada a los pies de la Santa. Ella entonces le agradecio el aver comẽçado su Iglesia, i le asegurò no le faltaria que gastar. Buelta al lugar donde estaba, dejò en la tierra donde auia tenido los pies, cantidad de oro i plata, que subia de tres mil reales. Llevando mal esto los demonios la atormentaban denoche i dia, amenaçandola que avian de echar por tierra la Iglesia. Vna noche oyó gran ruido en la obra: asomose a la ventana, vio gran numero de demonios en ella, que por varias partes le pegaban fuego. Invocò a Santa Ana, i apareciendosele

Socorrela la Imagen de Santa Ana.

le

An. XPI 1580.

le dijo. *No tengas pena hija, ven conmigo.* Llevòla a la obra, echòle su bendicion, i huyò la infernal caterva. Otras vezes vio a la Santa que andaba entre los oficiales i los librava de peligros.

Socorrela el Señor cō dos mil ducados.

5 Notable fue el modo con q̃ Dios acudio en otra ocasion a la devocion de su sierva para que prosiguiese la Iglesia. No le daba Santa Ana dinero: estaba desconsolada i suspensa: oyò que llamaban al torno, i preguntando quien era le digeron, que vn Cavallero que deseaba ablar en secreto a la Madre Ana de San Agustin. Diole la llave del locutorio: i encerrados en èl le dijo el Cavallero quien era, su grande estado, su mucha hazienda, sus calificados parientes, i otras prendas de las mas estimadas en el mũdo: i añadio. Hāme levantado vn grave testimonio, de que si no se aclara espero desonra para mi, para mi linage, i para todos mis deudos, i tengo a peligro la vida. Huyendo de Castilla a Valencia para guarecerla, oì que me decia vna voz: *Vé a Villanueva, i Ana de San Agustin que està en el Convento de Carmelitas Descalças, te sacarà de tu pena, dandole cuẽta della i alguna limosna.* Determineme con esto venir a este lugar, donde jamas avia estado entendiendo ser guiado de voz leal i santa. Pidiole la Madre le digese con claridad la verdad de lo que se lo inputaba, para pedir segun ella el remedio a Nuestro Señor. Aseguròle con juramento su inocencia, i ella la tomó por su cuenta. Conortado el Cavallero, al tiempo de despedirse le dio mil ducados, i vna cadena de oro con vna joya riquisima prendida della. Dijole que le daba el dinero para la obra, i la cadena para que la diese a quiẽ gustase. Pero la sierva de Dios no quiso recibir mas del dinero, diciendo llebase la cadena para lo que se le podia ofrecer en su peregrinacion. Despidiose el Cavallero, i la Madre mui alegre se fue al Coro, i aviendo dado gracias a su Santa por la limosna, i por el modo, le suplicò alcançase de su Santisimo Nieto descubriese la verdad de aquel testimonio. I respondiole la Santa: *Confia en Dios.* Perseverô muchos dias en su oracion; i deseando vna noche saber el estado de la causa, le dijo Santa Ana. *Hija no tengas pena, que lo que pides està ya concedido: i ya libre de todo bolverà presto por aqui.* Cunpliose como la Santa lo dijo, porque averiguada la verdad, el Cavallero bolvio a su Patria, i de paso, agradecido del beneficio que por las oraciones de la sierva de Dios avia recibido, le dio otros mil ducados de limosna.

Gil. 34. Bautista Cafardo

Acaba la Iglesia, i oye vna musica de Angeles que le dio el rotulo.

6 Acabò con esto la Iglesia, i poniendo los escudos de la Capilla mayor, deseaba la bendita Madre poner al rededor de la Capilla vn letrero en honor de su Santa: i estando en este pensamiento, oyô vna musica de Angeles que cantaba. *O Beata Anna, quæ semper regnas cum Angelis; illuc nostri sic memor esto, vt tuo mereamur sociari Collegio.* O bienaventurada Ana, què siẽpre reinas con los Angeles, acuerdate alli de nosotros, de tal manera, que merezcamos ser de tu compañia. Entendio con esto ser la voluntad de Dios que se pusiera este rotulo, i asi se hizo. Despues de lo qual, vna noche se le aparecieron el Niño Iesus, Nuestra Señora, Santa Ana, i Santa Teresa, i mostrandole mucho agrado por el rotulo, le dijo el Niño: *Bien has hecho hija.* Previniendo algunas cosas para la traslacion, deseô hallar vn caliz mui bueno. Hallole como lo deseaba, pero no dorado. Viendole tan lindo dijo a Santa Ana. *O Santa mia, quien tubiera dineros para poder dorar este caliz para vuestra fiesta!* Apareciosele, i con rostro mui

Aaa 2 ale-

Gül. 34. Bautista Cafardo alegre le puso en la mano vnas doblas de oro, i dorose el Caliz. El dia de la traslacion, que se hizo con mucha fiesta, musica, Altares, colgaduras i solenidad; vio a su gloriosa Santa entrar por la puerta de la Iglesia rodeada de resplandores, cercada de Angeles, festejada de Cantores del Cielo, aconpañada del Niño Iesus i su Santisima Madre, que le agradecieron lo que avia trabajado en aquella obra. Ella entonces suplicò a la Santa en premio del servicio, echase su bendicion a todos los que alli se hallaban. Hizolo asi la gloriosa Santa, i llegando al lugar que le era diputado desaparecio el Celestial aconpañamiento. Deste genero de mercedes, i otras que recibio ablaremos mas largamente quando escrivamos de espacio su vida.

La harina el azeite, el lino, el dinero crecia cõ milagro en este Convento.

7 Grande sin duda fue el amor de Cristo con este religioso Convento, i estremadas las muestras que dèl dio en providencias milagrosas. Ya vimos en el Capitulo pasado quanto tienpo le sustentò con peras i mançanas el año de su fundacion. En otro de los siguientes no teniendo mas que vn escriño de harina para su provision, que cabria como seis hanegas, sin esperança de remedio humano, fueron gastando dèl; i comiendo todos los dias como diezisiete personas entre Religiosas i criados; la harina se multiplicò como en casa de la viuda que hospedò a Elias, hasta que vino el año con abundancia. Despues de aver pasado muchos meses de gasto; vna vasija de azeite siendo mui pequeña, le dio por muchos meses, proveyendo a la cozina, lanparas, i candiles con todo lo suficiente. De vn poco de lino que tenian para hilar, proveian sus ruecas todas, i nunca se acababa, con grande admiracion de todas. Vna taleguilla estaba en la sacristia con muchos i varios retaços de sedas, lienços, hilo, i otras cosas semejantes. Por ser todas mui pequeñas quiso la sacristana echarlo todo a mal. No lo consintieron las Religiosas, porque en ella hallaban todo lo que avian menester, i tàn a proposito como si de la tienda lo sacaran; i por esto la llamaban a la taleguilla: El tesoro de la sacristia. Lo mismo sucedio en la roperia comun con vna espuerta de trastos. Escarbando vn dia la Provisora, bien pensatiba porque no tenia dinero que gastar, en los cimientos de vna pared, sin tener fin particular en hazello, hallô sesenta reales: i multiplicòlos Dios de tal manera, que tubo en ellos que gastar por mas de vn año sin ver la bolsa en que los echò agotada. En otra ocasion que padecian gran necesidad las Religiosas, recibieron quinientos reales de la Duquesa de Alva, i vna carta en que les decia, que leyendo en las Fundaciones de nuestra Santa Madre la de aquella casa hecha con tanta pobreza, le avia dado deseo de enbiarles aquella limosna: i llegô en ocasion que les fue de consuelo i remedio. Muchas otras cosas pudieramos decir en este particular, mas las dichas basten por aora. *An. XPI 1580.*

CAPITVLO. VI.

Vida i muerte de la hermana Maria de Iesus hija deste Convento.



Ilustre por obras fue esta Religiosa, no por revelaciones ni sangre.

1 ENTRE las hijas notables deste Convento, i la primera que dél subio al Cielo, pues murio el mismo año de su fundacion, tiene

An.XPI 1580. tiene lugar la hermana Maria de Iesus, no por lustre de revelaciones, que segun la dotrina de los santos no se deben pretender, ni aun desear, ni referir en historia no estando bien calificadas: sino por el genero de virtudes, que todos devemos buscar, estimar i alabar. I si ellas son la sustancia de la dotrina de Cristo, i no las revelaciones, i mas seguras que ellas; justo es que nuestra Historia las celebre. Fue esta bendita Religiosa natural de vn lugar junto a Villanueva. Los nonbres de sus Padres se ignoran, no los principios de su vida, porque siendo virtuosos los dejò claros en las memorias de los honbres. Desde que tubo vso de razon lo tubo tanbien de virtud, de devocion, i de solida cristiandad. Consagrose desde los tiernos años a Dios con voto perpetuo de castidad. Para asegurarla, se vistio de abito humilde i despreciado de Beata. Para purificarla la egercitò en penitencia i rigor. Los ayunos a pan i agua eran perpetuos. Su cama el suelo desnudo. Servia a los pobres enfermos, buscabales la comida i regalo, asistiales de noche i de dia en sus desconsuelos. Con sus buenos consejos, i fervorosas palabras los disponia para las confesiones, i los animaba en las peleas contra el demonio. A dos honbres que avian resuelto de ahorcarse los redujo a Dios, i hizo mudar de intento. A otro que se avia dado de puñaladas, i desesperado, i no queria confesarse, ni oia los consejos de los Sacerdotes: con tal fuerça de espiritu le acometio con vn Cristo en las manos: tales cosas le dijo: asi calentò con sus encendidas palabras aquel frio coraçon; que lo rindio, i hizo hazer vna confesion general, recibir los Santos Sacramentos; i al fin morir con tales señales de arrepentimiento, que se creyò iva en carrera de salvacion su alma.

Remedia al progimo en aprietos.

Gñl. 34. Bautista Cafardo

2 Por esta i otras solidas virtudes tenia en Villanueva opinion de santa. Quando supo que algunas piadosas mugeres se recogian en la Ermita de Santa Ana, como ya vimos, i deseando aconpañarlas, puso tantos medios, que vino a salir con ello quando llegaba a edad de cincuenta años. Vivio con el exenplo que las demas, i no dejando el cuidado de los pobres; de su comida i vestido se quitaba por acudirles. Nuestra Madre Santa Teresa quando vino a fundar quedô tan pagada della, que teniendo ya cincuenta i seis años i muchas enfermedades, la admitio, i aviendo despedido a otras moças del pueblo. Diole el abito para Corista, aunque sabia leer Latin mui poco: i en ausencia suya decia a las demas, que tuviesen mucha cuenta con ella, que era vna grande alma. Asi se hizo el tienpo que la Santa estubo en Villanueva. En su ausencia ordenò Nuestro Señor, que asi la Priora como las demas Religiosas la mortificasen de muchas maneras, para que no fuese sin esta corona al Cielo: i abraçabala ella con tanto gusto, como otra de menos espiritu pudiera abraçar las honras i aclamaciones. Viendo la Prelada lo mal que leía en el Coro, le mandò que no fuese mas a èl, ni llevase Breviario; sino que se fuese a la cozina, i alli trabajase. Obedecio con gran prontitud, no obstante que ni tenia fuerças ni salud para aquel trabajo; sin que nadie le oyese palabra de sentimiento, ni aun que lo mostrase en el senblante. Vna vez aviendo de entrar vn Regidor en el Convento a traçar cierta obrilla, se juntaron todas las Monjas. La Prelada por mortificar a Maria de Iesus mandò que le pusiesen encima muchos andrajos, i otras cosas de mortificacion i desprecio, i que asi salie-

Recogese a ser Religiosa.

Mortificala todas, i llevalo cō gran paciēcia.

Gfil. 34. Bautista Cafardo se delante del Regidor. El como la conocia i tenia por santa, en viendola en aquella figura, fue tanto lo que se edificò, que no cesaba de alabar a Dios, porque le avia dejado ver tanta humildad i paciencia en muger tan anciana. En las recreaciones no la dejaban ablar palabra, i ella olgandose dello se recogia dentro de la concha de su coraçon a platicar con Dios. No se descuidaba el demonio de egercitarla en paciẽcia; i vez vbo que le quebrò en las espaldas las vasijas de la cozina.

Partese para el Cielo 3 En este mesmo año de ochenta que corre la Historia, vn Domingo tres dias antes de San Miguel se sintio acometida de vna calentura, i aunque no mui ardiente, conocio que venia por ella. Porque pocos dias antes estando sola en vn lugar apartado oyò tres vezes que la llamaban por su nonbre. Por el mismo tiẽpo le avia dado Dios vn rarisimo conocimiento de sus pecados, i penetrante dolor dellos: i tomòlo por aviso de su llamamiẽto al Cielo. El Martes siguiente hallandose en Villanueva el Padre Prior del Socorro Frai Gabriel de la Asuncion, le rogò le diese el Santisimo Sacramento por viatico. Condecendiendo con sus ruegos, aunque no juzgaba por grave la enfermedad, le dio aquel consuelo; i recibiole con notable devocion. Estando aquella tarde sentada sobre la cama rezando el Rosario de Nuestra Señora, oyò tañer las canpanas de la Villa. Preguntô la causa de tanta solenidad. I respondiendole vna Religiosa, que era vispera de San Miguel; levantando las manos al Cielo, i derramando muchas lagrimas dijo con grande alboroço. *Gracias sean dadas a la suma bondad de mi Dios: i denselas por mi los Cielos i la tierra, pues tantas mercedes haze a esta vil criatura.* Preguntòle la conpañera, que porque dezia aquello? I respondio. *Porque desde que tube vso de razon tomè por anparo de mi vida i muerte al glorioso San Miguel, pidiendole me la alcance buena: i todos los dias que le rezaba, me daba a entender el Señor que avia de morir en su dia; i asi tomè este Rosario con esta cuenta de anima, para que mañana me saque la mia del Purgatorio.* Riose la Religiosa de oir esto, pensando era sinplicidad: i entrando Elvira de San Angelo, su Maestra, le contò lo que pasaba, i anbas lo tubieron por desvario.

An.XPI 1580.

4 Llamaron por lo que podia suceder al Medico, i aviendo venido le pidio la enferma con grandes ansias la Extremavncion. I aunque le parecio no avia necesidad, dijo que por su consuelo se la diesen: i asi se hizo. Quisose quedar despues de Maitines con ella su Maestra: mas no lo permitio diciendo: No Madre mia, que quando me quiera morir, yo la llamare juntamente cõ las demas: vayanse aora todas a dormir. Fueronse creyendo era algun frenesi el que le avia dado, dejãdo vna hermana que la aconpañase. Pasó hasta las tres de la mañana en tiernos coloquios con Dios, i a esta ora dijo. *Hermana llame a nuestra Madre i a todas, porque ya me muero.* Llamòlas, i entrando primero la Maestra le dijo. *Madre mia i consuelo mio, quedese con Dios, que su Magestad me llama a priesa. Yo le doi muchas gracias por lo que ha trabajado conmigo.* A la Prelada i a las Religiosas dijo otro tanto, i pidio perdon del mal exenplo que les avia dado cõ muchas lagrimas: i entre otras razones dijo estas con mucho sentimiento. *Hermanas carisimas, por el amor que las tengo, i por el paso en que estoi les digo (para que estimẽ la merced que Dios les ha hecho en traerlas a la Religion) que siẽte mas consuelo i alegria mi alma por medio año que ha vivido debajo de obediencia, que por todos los demas* que

An. XPI 1580. *que passò en libertad, aunque con cuidado de no ofender a Nuestro Señor. I les pido por reverencia de sus llagas, abracen con alegria i animo los trabajos de obediencia i mortificacion, porque satisfaze mucho por los pecados, i es causa de muerte alegre.* Abraçòse con vn Cristo, dijole con abundantes lagrimas amorosas palabras; i sin saber Latin repetia algunos versos, i entre ellos este. *Dirupisti Domine vincula mea: tibi sacrificabo hostiam laudis.* Rōpiste mis lazos: yo te sacrificarè alabanças. Cesò de ablar por vn breve espacio, i los ojos clavados en el Cristo, i crucificada con èl el alma, se quedò muerta sin hazer accion, ni visage alguno. Quedaron las Religiosas cō aquel espectaculo edificadas, enseñadas, conpungidas i repreendidas de no aver estimado aq̄lla prenda, i no menos enbidiosas de su carrera i corona. Murio dia de Sā Miguel veintinueve de Setienbre del año mil quinientos i ochenta en que vamos caminando.

CAPITVLO. VII.

Funda por Mādado de Dios nuestra Santa Madre el Cōvento de Religiosas de Palencia.

Parte para Palencia.

1 

FVNDADO el Monasterio de Villanueva de la Xara, i puesto en el mejor orden que por entonces se ofrecio, no del todo sana del braço que segunda vez le avia quebrado alli el demonio, partio nuestra Santa Madre a veinte de Março deste mismo año, a cunplir la obediencia del Padre Maestro Frai Angel de Salazar, que le mandaba ir a Palencia a fundar vn Convento que pidia el Señor Don Alvaro de Mendoza, como ya apuntamos. Llegò a Toledo al principio de la semana santa, i el Iueves le dio vn accidente tan rezio de perlesia i coraçon, que escriviendo a Maria de San Iosef Priora de Sevilla dice, que fue de los Mayores que passò en su vida. Vn mes le gastò en aquella casa, sin que su esforçado animo pudiese remediar la flaqueza del natural. Estando en la convalecencia recibio vn precepto del Padre Salazar, que le mandaba luego ir a Valladolid, quizà porque no sabia el aprieto en que estaba. Tratò de obedecer; pero porque deseaba fundacion en Madrid, hallandose en Toledo quiso pedir licēcia al Arçobispo Quiroga que alli estaba. No se la dio entonces, pero hizole vn singular favor. — Gil. 34. Bautista Cafardo

2 Ya queda dicho en la fundacion de Pastrana, como aviendo prestado la Santa el libro que escrivio de su vida a la Princesa de Evoli en mucho secreto, se publicò tanto despues entre los criados, que vino a parar en la Inquisicion. Estuvo en ella algunos años; i con gran secreto por orden suyo fue examinado por personas doctas, sin saber la Santa nada de lo que passaba. Visitando pues en esta ocasion al Arçobispo Inquisidor General para pedirle la licencia dicha en conpañia del Padre Gracian, fue recibida con mucho agrado, i dijole entre otras cosas. *Mucho me huelgo de conocerla. Dè V. m. gracias a Dios, de quien viene todo biēn, i sepa que presentaron en la Inquisicion vn libro suyo, quizà con no buen intento: mas yo le he leido todo i honbres mui doctos; i no solamente no le ha hecho daño, mas por èl desde oi en adelante me tenga por Capellan: I mire todo lo que yo pudiere hazer por la Religion, que de mui buena gana me ofrezco a ayudarla en todo quanto se ofreciere.* Gran consuelo dieron a la Santa estas palabras por el — Tieneaviso en Toledo como el libro de su vida estaba aprobado por la Inquisicion.

Gil. 34. Bautiſta Caſardo

ſeguro de ſu dotrina, por el credito de las obras de Dios, i por aver ganado para la Religion vn tan gran patrocinio. Vn traslado deſte libro tenia la Duqueſa de Alva; pero ni ella, ni otra perſona alguna ſe atrevia a leerle, viẽdo el original en poder de los Inquiſidores. Con eſtas palabras, que luego ſe publicarõ, le leyeron con mas afecto por mas acreditado; i comunicãdoſe de vnas perſonas a otras, les fue de gran fruto ſu leccion. Las tinieblas en que quiſieron arrojarle, ſirvieron aqui de luz para mayor gloria de Dios i dela Santa.

Sana en Medina a Ana de la Trinidad.

3 Partio de Toledo no del todo cõvalecida a veinticinco, ò veintiſeis de Iunio, i paſando por Medina obrò por ella Nueſtro Señor vna notable maravilla. Hallabaſe Ana de la Trinidad con el roſtro de vna iſipula i otras inchazones tan malo, q̃ temian los medicos no ſe le canceraſe. Dificultaba la cura vna calentura cõtinua, i no aver aprovechado dos fuentes que ſe le aviã hecho. Llegôſe con las demas Religioſas a tomar la bendicion de la Santa, i viendola tan desfigurada, i llena de confuſiõ le dijo paſandole las manos por el roſtro: *Ieſus hija, que es eſto?* Diole entonces breve relacion de ſu mal. I bolviendole a paſar otra vez las manos dijo. *Fie de Dios, que él la curarà.* Apenas avia acabado de decir eſtas palabras, quando la enferma repentinamente ſe ſintio ſana a viſta de todas, i nũca mas padecio aquellos accidentes. Luego que llegò a Valladolid la Santa, como iva tan poco convalecida, i con el canſancio del camino, bolvio a caer en la cama con tan rezios i nuevos achaques, que ſe dudò mucho de ſu vida. Eſtando algo reparada eſcrivio a la Priora i Cõvento de Avila, tratando de cierta haziẽda de ſu hermano Lorenço de Cepeda, de quiẽ avia quedado albacea, i cuidado que con ella ſe avia de tener, ſo pena de perderla: i al cabo les dice eſtas palabras dignas de que el pobre de eſpiritu las eſcriva en el coraçon. *O mis hijas, i que canſancio i contienda traen conſigo eſtas haziendas tenporales! Sienpre lo penſè, i aora lo tẽgo viſto por eſperiencia. Que a mi parecer todos los cuidados que he tenido en las fundaciones no me han deſabrido, ni canſado tanto como eſtos.* Aprendan de aqui los que con titulo de mayor recogimiento deſean rentas, i ſepan q̃ la adminiſtracion que conſigo traẽ, los pleitos, las diſtracciones forçoſas, mucho mas ſuelen inquietar, i ſacar de caſa que las limoſnas de los Agoſtos. La eſperiencia de nueſtra glorioſa Madre, i las cotidianas de muchos Conventos eſtàn de nueſtra parte, i nos enſeñan que la renta cõ titulo de paz acarrea pleitos, i con perſuaſion de recogimiento echa de caſa los frailes.

An. Xpi 1580.

Dificulta fundar en Palencia por ſer Ciudad pobre

4 En cobrando algunas fuerças en Valledolid començò a tratar de la fundacion de Palencia. Maria Bautiſta ſu ſobrina Priora de aquella caſa le hazia mucha inſtancia. Avia ſabido la Santa que Palẽcia era Ciudad pobre, i que no podria ſuſtentar Convento ſin renta, i deteniaſe. Algunas perſonas la animaban, otras la atemorizaban, i no acababa de tomar reſolucion. Vino en aquel tienpo a Valladolid el Padre Ripalda de la Conpañia de Ieſus, q̃ la avia confeſado en Salamanca. Pidiole ſu parecer, i reſpondiole en favor de la fundacion: i lo miſmo le avia dicho en Toledo el Padre Baltaſar Alvarez ſu antiguo Confeſor, i entonces Provincial de Caſtilla. El detenimiento era tal, que tan calificados pareceres no lo vencian. Pidio al Padre Gracian que acaſo ſe hallaba en Valladolid, fueſe a Palencia i ſe informaſe de todo. Era del miſmo parecer que la Santa, i por eſo no hazia con guſto el viage; pero por darſele, lo admitio. Entretanto eſtando ella encomẽ-

dan.

An. XPI 1580.

dando a Dios esta fundacion i la de Burgos, vn dia acabando de comulgar le dijo el Señor, como reprendiendola. *Que temes? Quando te he yo faltado? El mismo q̃ he sido soi aora. No deges de hazer estas fundaciones.* Fueron tan poderosas estas palabras, q̃ si todo el mundo se le opusiera, no fuera poderoso para estorbarla: i à este proposito pondera mucho ella la remision i tibieza del natural q̃ precedieron; porque se entienda que el efeto fue de Dios. Bolbio a esta sazõ de Palencia el Padre Gracian, i dijole como despues de algunos dias se bolvia resuelto de q̃ no se hiziese aquella fundacion: pero que al presente le avia animado mucho vn Cavallero llamado Suero de Vega, hijo de Iuan de Vega Presidẽte de Castilla, i marido de Doña Elvira Manrique hija del Conde de Osorno. El aliento deste Cavallero animò al Padre, i el cõfirmò a la Santa en lo que ya tenia resuelto.

Animala el Señor reprendiendola.

5 Escrivio luego al Canonigo Don Geronimo de Reinoso, sobrino de Don Francisco, Obispo que despues fue de Cordova, semejante a el en sus Apostolicas virtudes. Dellas tenia noticia nr̃a santa Madre, i sin aver le tratado le escrivio suplicandole se encargase desta obra de piedad, i que negociase que vn Cavallero q̃ tenia alquilada vna casa de Doña Isabel de Moya, se la desenbaraçase como se lo avia ofrecido. Hizolo asi con secreto i gusto: i negociòles camas i otros regalos para alibio del camino.

Escribe a Don Geronimo de Reinoso para que la favorezca.

6 Salio de Valladolid, sienpre achacosa de su recaida, dia de los Inocentes, con su conpañera Ana de san Bartolome, con dos venerables Clerigos Porras i Vitoria, i con quatro Monjas, Isabel de Iesus, natural de Segovia para Priora, Beatriz de Iesus para Supriora, Ines de Iesus Prima de la Santa, que avia profesado en la Encarnacion, i Maria del Espiritu Santo, natural de Burgos. El dia siguiente 29. de Dizienbre en que se celebra la fiesta de Sãto Tomas Cantuariẽse, i el Martirologio haze memoria del santo Rei David, de quien era mui devota, se puso el santisimo Sacramẽto en la casa que estaba prevenida. Dijo la Misa primera el Padre Porras; i quedò con titulo de san Iosef el Convento. Faltaba la licencia del Corregidor, que no avia querido dar. Fue a pedirsela el Padre F. Geronimo Gracian segunda vez de parte de la Santa, i aunque mui enojado, respondio. *Vaya Padre, hagase lo que se pide, que la Madre Teresa debe tener en el seno alguna provision del Consejo Real de Dios, con que aunque no queramos, avemos de hazer todo lo que ella quiere.* Avisarõ luego al Obispo. Vino sin dilacion; i hallandose alli a la Santa quando creia que aun no trataba de venir, se alegrò infinito, i le hizo mil caricias. Ofrecio dar todo el pan que vbiesen menester las Monjas para sustento por toda su vida, como lo cunplio: i mãdò a su Provisor que les diese muchas cosas que de presente avian menester. En la Ciudad fue general el alegria; i la de Suero de Vega i su muger ecedio a todos. Era su caridad tanta, que por ella le llamaban padre de los pobres: i desde entõces lo fue de la Religion, ayudando de muchas maneras a los Religiosos i Religiosas, de que yo soi testigo. I premiòles Dios, ordenando que su hijo Iuan de Vega estudiando en Salamãca pidiese nuestro abito: i aviendonos dado muchos exenplos asi de humildad, de reformacion, de zelo en los oficios que tuvo; como de gran paciencia en las enfermedades, se fue al Cielo cargado de meritos.

Gil. 34. Bautista Cafardo

Pone el sãtisimo Sacramẽto a 29. de Dizienbre.

7 Començò luego nuestra Santa Madre a buscar casa propia por medio de los Canonigos Reinoso i Salinas, que la solicitaban con cuidado i secreto. Al Obispo le parecio que seria a proposito vna Iglesia mui frecuen-

Gal. 34. Bautista Cafardo

cuētada, que se llamaba Nuestra Señora de la Calle; porque aunque no tenia casa propia, avia dos junto a ella, que vnidas daban bastante sitio para Convēto Descalço: i alli hizierō luego donaciō della el Obispo i Cabildo, i en lo mismo vinieron vnos cofadres que alli avia. Los dueños de las casas viendo el interes, las subieron de manera, que asi la Santa como los Canonigos trataron de buscar otra mas acomodada. Hallarōla mui buena a lo que entonces se juzgó, i determinaron escrivir al dueño ausente. El dia siguiente oyendo Misa la Santa le vino vn pensamiento que casi no la dejaba sosegar, pareciēdole no hazia biē en dejar las casas primeras, i vezindad de la Iglesia de N. Señora. Llegóse a comulgar con este cuidado, i en recibiendo a Christo, le dijo. *Esta te conviene*. Turbóse, pareciendole cosa rezia desconcertar lo que ya los Canonigos casi tenian cōcertado: i bolbiole a decir. *Nō entiēden ellos lo mucho que fui ofendido alli; i esto sera gran remedio*. Decia esto el Señor, porque se juntaban en aquella Iglesia a velar de noche mucha gente, i hazianse grandes pecados. Vinole otro pensamiento a la Santa; si aquella abla era de Dios? I respondiole su Magestad. *Yo soi*, con que quedo sosegada i certificada de lo q̄ avia entendido, aunque confusa no sabiēdo como deshazer lo que los Canonigos tenian hecho, sin disgustarlos. Acordó de confesarse con Reinoso; diole cuenta de lo que pasaba: i asi por esto, como porque el dueño de la casa subio el precio despues del concierto en 300. ducados mas, se deshizo la venta. Cōpraronse las dos casas junto a la Iglesia de Nuestra Señora con los dotes de dos Novicias, i dinero que los Canonigos añadieron. La Imagen de la Virgen estaba mal acomodada, i el Obispo le hizo vna particular capilla, para colocarla con mayor decencia.

Mandale Cristo fundar junto a la Iglesia de Nuestra Señora de la Calle.

7 Hasta la octava del SS. Sacramento del año siguiente se gastó en disponer lo necesario asi en la Iglesia como en la casa para pasarse a ella las Mōjas. Llegado el dia señalado, se hizo vna mui solene procesion, en q̄ concurrieron el Cabildo de la santa Iglesia, los Religiosos de las Ordenes, la Ciudad, adereçadas las calles con curiosidad. Iban las Monjas que avian venido a aquella Fundacion, i siete mas q̄ avian de pasar a la de Soria, en esta forma. Delāte llevaban la Imagē de N. Señora como Capitana. Detras della iva la Sāta aconpañada del Obispo i Dō Frācisco de Reinoso. Siguianse las demas Monjas aconpañadas del Regimiento i la Ciudad. Vltimamente iva Isabel de Iesus, que era la Prelada, entre el Corregidor i Suero de Vega. Notose que vn fuerte aire apago todos los cirios de seculares, Religiosos, i Clerigos; solos los de las Monjas llegarō encēdidos a la Iglesia. Por no dejar el titulo de San Iosef, le casarō otra vez con Nuestra Señora, i llamaronle San Iosef de N. Señora de la Calle. La devocion que toda la Ciudad cobró a la Santa i a sus hijas, manifestada no solo en palabras i visitas, sino en obras, fue tal, q̄ ella se vio obligada apagar con alabança i cuidado de encomendarla al Señor, como se lee en la fundacion q̄ escrivio desta casa, i mas a la larga en vna carta que escrivio al Padre Mariano poco antes de la traslacion.

An. XIV 1580.

Pasanse las Monjas a su Convento.

8 Aqui perseveraron las Monjas diez años espirimentando notables inconveniētes. No tenian capacidad para estenderse. Eran juzgadas del chapitel de cierta casa, sin ser señoras de la suya. A las velas i devociones de la Iglesia acudia tanta gente, que hasta las onze i doze de la noche duraba con notable incomodidad de las Religiosas. Trataron por estas causas de buscar otro sitio. Detenidas del escrupulo por aver sido electo aquel por Nuestro Señor, i su sier-

Varias traslaciones desta casa.

An.XPI 1580. sierva Teresa, les fue quitado asi de personas doctas como de los Prelados. Supulo D. Geronimo de Reinoso, i ofrecioles su casa, q̃ era mui buena diciendo: No quiera Dios que yo tenga tan buena casa, i las Esposas de Cristo esten sin ella. Ellas todas agradecidas al favor aunque admitieron la propiedad, no quisieron la posesiõ por no desacomodar a su biẽhechor i contrataron con el Cabildo de la Iglesia q̃ les diese de presente vna de sus casas, i cederian el derecho de la propiedad a la de Don Geronimo para despues de sus dias. Vino en ello de buena gana el Cabildo, i dio al Convento vna casa tan desacomodada que presto se arrepintierõ, quãdo ya no tenia remedio por estar hechas las escrituras. A ella sepasaron en silencio el año de 1591. El Canonigo Sebastiã Tamayo les cobró tanta devocion, que quiso hazerles vna Iglesia mui suntuosa, i dio luego dos mil ducados para sacar los cimientos. Murio, i cesò su limosna. Por no perder lo gastado, prosiguierõ las Monjas con sus dotes i hazienda la obra, con que quedaron pobres i desacomodadas. Proveyo el Señor que la Ilustrisima señora Doña Luisa de Aragõ i Mõcada, Condesa de Sãta Gadea hija del Principe de Paterno i de la Duquesa de Montalto, viuda del Adelantado mayor de Castilla, estando en Italia se inclinase a ser Monja en este Convento de Palencia, donde profesò i murio no menos ilustre en la Religion con exenplos de rara edificacion, que nos dira su vida; que en el siglo lo avia sido con resplandores de sangre, de nobleza, i de discrecion. Con su haziẽda se acomodò biẽ aquella casa, i nos ha dado para esta Historia hijas mui avẽtajadas, como en sus lugares iremos viendo. Entre ellas fue mui singular la Madre Catalina del Espiritu Santo, en el siglo Catalina de Tolosa, que recibiendo el abito de Descalça (despues de aver fundado el Convento de Religiosas de Burgos) ofrecio al martirio de la mesma Religion, cinco hijas i dos hijos como otra Santa Sinforosa al de sangre: i todos fuerõ dignos de eterna alabança, como veremos en sus lugares. *Gñl. 34. Bautista Cafardo*

CAPITVLO. VIII.

Llegan de Roma los Procuradores, i recibe el Rei el Brebe de la separacion.

1 

VIENDO cunplido cõ las fundaciones referidas, bolvamos a Roma dõde dejamos a nuestros Procuradores contentisimos con el despacho del Brebe tan litigado que se firmô a 22. de Iunio deste presente año. Luego trataron de su buelta a España sin traer el original, porque el Abad Briceño que hazia las vezes de Enbajador quiso enbiarlo de mano propia a su Magestad, como se lo avia ordenado. Salieron de Roma aviendo besado el pie a su Santidad, i dado gracias a los señores Cardenales i demas personas que les favorecieron; i llegando a Genova por tierra, se enbarcaron en las galeras que traian los tercios viejos de Flandes a Portugal. Tomaron puerto en España, i dejando el trage seglar, llegaron con el religioso a Toledo a 26. de Setienbre. Desde alli dieron noticia a nuestra Madre Santa Teresa que se hallaba en Valladolid, i a los Padres graves de lo negociado: dia filicisimo para Monjas i Frailes, q̃ festejarõ con todas las demostraciones que la devocion pidia, i permitia la modestia. Ayudò a la comun alegria entender que

Salen de Roma los Procuradores.

Llegan a España.

Gnl. 34. Bautista Cafardo

que los Padres Observantes desde q̃ supierō la resolucion del Sumo Pontifice, asi en Italia como en España cesaron de las antiguas pretensiones, i començaron a conocer que a vnos i a otros era provechoso el Decreto. I aprobechó para esto mucho la suave condicion del Reverendisimo, enemiga de litigios; i la prudente del Padre Maestro Frai Angel de Salazar.

Llega el Brebe a manos del Rei.

2 Cuidando el Viceenbajador del despacho del Brebe original, lo remetio al Rei a 27. de Iunio, i llegô el duplicado a 15. de Agosto a la Ciudad de Badajoz, donde el Rei se hallaba dispuesto para entrar en Portugal a tomar la posesion de aq̃l Reino, que con razones, con prudentes prevenciones, i con armas heredó, i conpró. Holgôse tanto con él, que lo notaron los Ministros por cosa nueva en aquel Real coraçon superior a la fortuna ò prospera ô adversa: i vio en él lograda su santa intencion, i dispuesto todo lo que èl avia advertido. Porque quanto a lo primero su Santidad hizo separacion de los Descalços en Provincia aparte, dejando libres i esentos asi las personas como los bienes i Monasterios de Frailes, i Monjas de qualquier jurisdiciō, visita, correccion, i superioridad de los Provinciales, Priores, i de otros qualesquier Prelados, i Superiores de la profesion mitigada. Item, que para su govierno pudiesen eligir Provincial de su misma profesion, en Capitulo congregado de los mismos Descalços para este efeto. El qual desde luego governase sin inpedimento alguno, con tal que pida confirmacion lo mas presto q̃ le sea posible al General de su eleccion; i que la tal Provincia separada quedase debajo de la obediencia del General de toda la Orden, con esta limitacion. Que solo èl por su misma persona, ô por medio de algun Religioso idoneo de los mismos Descalços,

Suma del Brebe.

An. XPI 1580.

pudiese visitarlos i corregirlos segun su Regla primitiva, i segun las Constituciones que para su mayor observancia se vbieren hecho, ô hizieren. I porque fuera de grande turbacion del govierno si el General pudiese sacar de la Provincia de los Descalços para las suyas los Religiosos que quisiese; se le mandó q̃ dejado qualquier pretexto, no pudiese hazerlo. I atendiendo a la obediencia que los subditos deben a los Prelados, se manda a los Descalços, que quiriendo entrar en sus Conventos el General, le recibiesen con toda humildad i sumision.

Prosigue lo mesmo.

3 Item para llenar la potestad del Provincial Descalço, se le dá cūplida para regir, governar, visitar, corregir, castigar, i congregar Capitulo Provincial quando fuere necesario: i para que puedan juntamēte con los Capitulos eligir personas conveniētes, hazer estatutos, i Constituciones, como no sean contrarias al Concilio Tridentino, ni a las Cōstituciones Apostolicas, o Regla primitiva de la Orden. I que precediēdo consentimiēto del Capitulo, pueda fundar Monasterios de Monjas si Frailes, sin esperar nueva licencia de otro alguno. Manda asi-mesmo que los Descalços que vbieren profesado la Regla primitiva no puedan pasarse a otra por estrecha que sea, ecepto la Cartuja. I q̃ ni por comision Apostolica, ni por el Nuncio que reside en España, se pueda dar potestad a ningun Religioso de la profesion mitigada para visitar, governar, ò castigar Frailes, ò Monjas de la primitiva. Todo lo qual, con otras muchas cosas que en el dicho Brebe se hallan, cometio su Santidad a los Arçobispos de Toledo i Sevilla, i al Obispo de Palencia en particular; i en general a todos los Obispos i Arçobispos que fuesen requeridos por los Descalços para que los conserbasen en aquellos privilegios.

Mucho

An. XPI 1580.

4 Mucho gustò el Rei de aver señalado el Pontifice al Arçobispo de Sevilla Don Cristoval de Rojas i Sandoval: porque le constaba del amor que tenia a la Descalcez, i se prometia mui feliz suceso en la egecucion del Breve. Pero sucediendo presto su muerte, mandó a sus ministros propusiesen a su Santidad al Padre Frai Pedro Fernãdez que tanto avia cuidado de los Descalços, Prior que al presente era del Convento de San Estevan de Salamanca, para que presidiese en el Capitulo, i encaminase todas las cosas que se avian de ordenar en èl. Escrivio tãbien al Cardenal Mafeo desde Badajoz a 15. de Agosto, agradeciendole afectuosamente lo que avia trabajado en la expedicion del Breve principal, i pidiendole continuase los buenos oficios en lo restante. Su Santidad tuvo por bien señalar al Padre Frai Pedro: i el Rei recibio el Breve desta asignacion en Gelbes a nuebe de Otubre deste año. I el mui Ilustre Señor Dõ Luis Manrique su Capellan i Limosnero mayor, que en la junta de los Asistentes mostrô la devocion que con los Descalços tenia; escrivio luego al Padre Gracian, que era Prior de Sevilla la carta que se sigue.

Da cuenta de los ordenes del Rei Don Luis Manrique, en vna carta al Padre Gracian.

5 *Mui Reverendo Padre mio el despacho que se esperaba de Roma para la buena egecuciõ del Breve, que ha dias que estaba acà, llegò aqui antes de ayer. Viene cometido al Padre Fr. Pedro Fernandez que de acà fue nonbrado por su Magestad. El qual ha de convocar Capitulo en el lugar que a èl le pareciere, i asistir en èl, i a las Constituciones que se vbieren de hazer. I porque se entienda que conviene la brevedad, su Magestad ha mandado que luego se escriva al Nũcio, i se le enbie vna copia, para que le conste de lo que su Santidad manda, i diga su parecer en lo del Breve primero, i del de aora: que como ha estado malo, aunque se le enbiò el primero luego como vino, no ha respõdido. Aora respõderà a todo, i es cierto q̃ se avrà cõtentado. I su Magestad ha sido servido de mãdar q̃ se dè esta cuenta al Señor Nuncio, porque era mucha razon que se hiziese asi. Convendrà mucho que V. R. se llegue luego a Salamãca; porque el Padre Frai Pedro Fernandez tendra necesidad de entẽder algunas cosas, i de platicar en lo de las Constituciones, i procurar tenerlo todo mui a punto, para que no aya ocasion de dilaciones en el Capitulo: que sentiria mucho su Magestad de que por esta causa se ofreciese algun rebes, ò dificultad que alargase estos negocios. Tanbien vea V. R. si estàn ya quitados todos los inpedimentos de las sentencias que dio el Señor Nuncio, porque conviene q̃ lo estèn, advirtiendome desto, i de qualquiera otra cosa que sea menester. Su Magestad està bueno, i ya ha tres dias que se lebanta a las tardes de la cama. V à convaleciẽdo. Vs. Reverencias pidã a Nuestro Señor le dè la salud i vida q̃ todos avemos menester. I que de su santa mano acabe de conponer i asentar estos negocios de Portugal, como mas convenga a su servicio, i al bien espiritual i corporal destos Reinos, i de toda la cristiandad. Nuestro Señor guarde en su santo servicio la mui Reverenda persona de V. R. i lo haga mui bienaventurado. En Badajoz, once de Otubre de mil quinientos i ochenta. Besa las manos de V. R. su servidor Don Luis Manrique.*

Gnl. 34. Bautista Cafardo

6 Partiose luego el Padre Gracian de Sevilla para Salamanca, donde hallò al Padre Maestro en los vltimos dias de la vida. Dijole despues de averse lastimado de verle asi, la comision i nonbramiento que traia del Sumo Pontifice, a peticion del Rei para la egecucion del Breve tan favorable que avia despachado para la separacion deseada. Mostrò cõsuelo de ver en tan buen estado lo que tanto avia deseado i trabajado: i añadio digese al Rei, que ya estaba de partida para el Cielo, que desde allà ayudaria con sus intercesiones, pues en la tierra no podia ser de provecho.

Den-

Gal. 34. Bautista Cafardo Dentro de pocos acabó su carrera aquel gran zelador de toda perfecion, con no menos sentimiento de los Descalços, que de sus mismos Religiosos. Avisó luego el Padre Gracian a Don Luis Manrique, i partiose a Valladolid por visitar a nuestra Santa Madre. Llegò la nueva al Rei a Badajoz Miercoles a 26. de Noviẽbre, quando pasò a mejor vida Doña Ana de Austria Reina de España, a quien el Rei avia querido ternisimamente. Para consuelo de tã gran perdida (tal era el afecto que a los Descalços tenia) escrivio el mesmo dia al Pontifice, avisandole de la muerte de Frai Pedro Fernandez, i suplicãdole señalase para el mismo efeto al Padre Frai Iuan de las Cuebas, tanbien Dominico, i Prior del Convẽto de San Gines de Talavera, i al Padre Frai Alberto de Aguayo, Prior del de Cordova. Asi lo tuvo por bien su Santidad, i despachò Breve en el tenor que se le pidia. En èl dà facultad al dicho Padre Frai Iuan para que junte Capitulo de los Descalços, i haga eleccion de Provincial, presidiendo juntamẽte con el electo en el Capitulo todo el tienpo que durare: i que fenecido, espire i acabe su jurisdicion. Llegò este Breve a quatro de

Muere el P. F. Pedro Fernandez i señala el Pótifice al P. Fr. Iuan de las Cuebas.

1581. Henero de 1581, i del se ha de entender lo que los Escritores de la vida de nuestra Santa dicen, que llegò a España estando ella en Palencia: no de los precedentes que la hallarõ en otros Conventos. En recibiendo el Rei este despacho, eligio de los dos señalados al Padre Presentado Frai Iuan de las Cuebas, de cuya autoridad, letras, i religion tenia mui ciertos avisos. Escriviole por mano de Gabriel de Zayas Secretario de Italia (por quien pasaron todos los despachos desta causa) diciendole como su Santidad a peticion suya le señalaba para egecutor del Breve de la separacion entre Calçados i Descalços: que le haria grato servicio en admitirle. Respondio con el rendimiẽto q̃ vn vasallo deve a su Principe. I el Rei le escrivio de nuevo esta carta, industriandole en lo q̃ avia de hazer. *An. XPI 1581.*

7 *Venerable i devoto Padre. He visto vuestra carta de diez i siete del presẽte, i he holgado de entẽder la buena voluntad con que aveis acetado la comision que su Santidad os enbiò sobre el negocio de los Frailes Descalços de la Orden de Nuestra Señora del Carmen, que ha sido como de vos se esperaba. I tengo por acertado que se celebre el Capitulo en Alcalà de Henares, por las causas q̃ decis. I porque podais llebar mas particular noticia de lo que ha pasado en este negocio, serà bien que os informeis del Maestro Frai Geronimo Gracian Religioso de la dicha Orden que esta lleba: porque lo tiene entendido desde su fundacion, i es tan docto i tan zeloso del bien della, que le podeis dar entero credito, i aprovecharos de sus advertimiẽtos en lo que se vbiere de hazer, asi aora como adelante. El Obispo de Plasencia Nuncio de su Santidad que al presente se halla en Madrid, ha tratado este negocio con mui buen zelo; i visto la Bula original que està en vuestro poder. I asi serà justo q̃ a la pasada por alli le veais, i deis mi carta que irà con esta, i cuenta de vuestra comision para que lo sepa; i os asista en lo que fuere necesario. Tanbien dareis al Presidente del mi Consejo otra carta, que aqui irà para èl, i le entregareis la Bula original, para que la vea, i ordene que se haga el despacho que para la egecucion dello fuere necesario. I si adelante ocurriere alguna cosa que lo requiera, tendreis recurso a èl, que harà proveer todo lo que convenga. Tanbien he mandado escrivir al Retor de la Vniversidad de Alcalà, para que sepa como vais a èl, i por mi orden, i favorezca el negocio en lo que fuere menester su asistencia. I avisareisme a su tienpo el suceso que tuviere, que holgarè de saberlo. De Elvas 24. de Henero de 1581. Yo el Rei. Por mandado del Rei nuestro Señor, Gabriel de Zayas.*

Muestra de la atencion del Rei para la separacion.

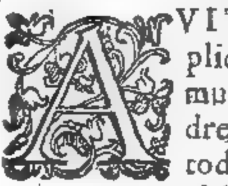
8 Poco

An. XPI 1581. 8 Poco despues desto escrivio Don Luis Manrique al Abad mayor de Alcalà el Dotor Torres, diciendole de parte de su Magestad, que fomentase i ayudase al intento en todo lo q̃ le fuese posible: i que era su Real gusto que cuidase el tienpo que durase el Capitulo, de todos los gastos chicos i grandes que se ofreciesen en èl con huespedes, i no huespedes, seglares i Religiosos; porque todo queria q̃ corriese por su cuēta: que hasta esta menudencia se estendia su amor para con los Descalços. I asi mesmo que el Capitulo se celebrase con toda la autoridad i decencia posible, por obra suya, i la primera desta su reconocida familia.

CAPITVLO. IX.

Convoca Capitulo el Padre Comisario Apostolico. Celebralo en Alcalá, i elige Provincial al Padre Frai Geronimo de la Madre de Dios.

Inhibese el P. F. Angel de Salazar del govierno de los Descalços.



1 AVIENDO cunplido en Madrid el mui Reverēdo Padre Comisario con todos los ordenes q̃ èl Rei le avia dado en su carta: antes de hazer acto alguno de jurisdiciō, enbiò con el P. Frai Nicolas de Iesus Maria que se hallaba en la Corte, las Bulas originales al mui Reverendo Padre Frai Angel de Salazar, para que con la noticia dellas se inhibiese del govierno de los Descalços, i tuviese por espirada la facultad que el Señor Nuncio le avia dado. Vino en ello con mucho gusto, porque sienpre deseò el aumento de los Descalços, i lo ayudó quanto pudo. Avida noticia deste buen despacho, se fue a su Convento de Talavera el Comisario Apostolico. Desde alli enbiò vocatorias a todos los Priores Descalços, para que ellos con sus socios electos por los Capitulos Conventuales se hallasen en Alcalà donde era echado el Capitulo: dadas en Talavera a primero de Febrero de 1581. Escrivio asi mesmo a todos los Monasterios de Mōjas, ordenādoles que desde el dia del recibo de la carta, hasta el fin del Capitulo, asistiesen a Dios pidiendole luz para acertar en accion que avia de dar asiento, observancia i direcciō a todas las de la familia por siglos i siglos. Tanbien les avisò que enbiasen las advertencias que les pareciesen necesarias sobre las Constituciones que ya tenian, porque se avian de reveer i darles perpetuo asiēto. Nuestra Madre Santa Teresa desde Palēcia escrivio algunas à los Padres Frai Geronimo Gracian, Frai Nicolas de Iesus Maria, Mariano, i Roca. Al primero, como al que mas se señalaba entonces, i mas ella avia tratado, escrivio mas de espacio, para que atendiese al bien de sus Monjas. I en especial le pidio con gran ponderaciō, no permitiese se añadiese de nuevo algo de penalidad a las Constituciones hechas, por el mal recibo de las Comunidades. Acercandose ya el tienpo del Capitulo, se llegó al Colegio de Alcalà el Padre Comisario. Aconpañaronle el Padre Frai Geronimo de la Madre de Dios Prior de los Remedios de Sevilla, i el Padre Frai Nicolas de Iesus Maria, que lo era ya de Pastrana. El Padre Frai Anbrosio Mariano, i el Padre Frai Iuan de Iesus Roca. Con ellos i con el Padre Frai Elias de San Martin, Retor del Colegio, confirio las cosas conveniētes que se avian de tratar en el Capitulo. Nuestro Venerable Padre Frai Antonio de Iesus que era Prior de Manzera, a peticion mui enpeñada de la Duquesa de Alva, a quiē no se le pudo negar (porque alegò achaques

Gil. 34. Bautista Cafardo

Advertencias de N. Santa Madre al Capitulo.

Gil. 34. Bautista Cafardo ques para detenerle) i nuestro Venerable Padre Frai Iuan de la Cruz Retor de Baeza por estar distante, no se hallaron en esta junta antecedente al Capitulo. El Ilustrisimo Señor Don Luis Hurtado de Mendoça nuevamente heredado en el Marquesado de Mondejar, i Don Enrique de Mẽdoça su hermano, i el Abad de la Iglesia Colegial de Alcalá se hallaron en ella: porque demas de la fervorosa devocion cõ los Descalços, sus eccelentes juicios obligaban a ser consultados en negocio tan de peso.

Vocales del Capitulo.

2 Entraron a tres de Março los Priores siguientes con sus socios, que para la posteridad es bien que quede aqui fija su memoria. El Padre Frai Antonio de Iesus Prior de Mãzera: socio Frai Vicente de la Trinidad. El Padre Frai Nicolas de Iesus Maria Prior de Pastrana: socio Frai Iuan de Iesus Roca. El Padre Frai Elias de San Martin Retor del Colegio: socio Fr. Pedro de la Purificaciõ. El Padre Frai Blas de San Gregorio Prior de Altomira: socio Frai Simon Estoc. El Padre Fr. Gregorio Naziãzeno Prior de la Roda: socio Frai Gabriel de la Asuncion. El Padre Frai Agustin de los Reyes Prior de Granada: socio Frai Angel de la Presentacion. El Padre Fr. Pedro de la Visitacion Vicario de la Peñuela: socio Fr. Pedro de Santa Maria. El P. Frai Geronimo de la Madre de Dios Prior de Sevilla: socio F. Eliseo de los Martires. El Padre Frai Anbrosio de San Pedro Prior de Almodovar: socio F. Pedro de los Apostoles. El Padre Fr. Diego de la Trinidad por el Convẽto del Calvario: socio Frai Pedro de la Encarnaciõ. Nuestro Venerable P. Frai Iuã de la Cruz Retor de Baeza: socio Frai Inocencio de San Andres.

Egecutase ante todas cosas la separacion.

3 Ante todas cosas, este mesmo dia tres de Março se hizo la separaciõ dẽ la Provincia Descalça de las demas Provincias de la Observãcia, cõ escritura publica. Asistierõ a ella demas del P. Comisario Apostolico, Priores i socios, el Ilustrisimo Señor Marques de Mondejar, su hermano Don Enrique de Mẽdoça, el Abad de Alcalà Don Antonio de Torres, el Reverendo Padre Fr. Miguel Seco Comendador de la Merced, Conservador de la Vniversidad, i el P. Maestro Frai Geronimo de Almonacir, Dominico, i Catredatico de Escritura. Fueron tanbien llamados para q̃ asistiesen a este acto los demas Religiosos que en aquel Colegio se hallarõ, Frai Anbrosio de San Benito, F. Hernando de San Eusebio, Frai Simõ de Sã Angelo, Frai Bartolome de Iesus, Frai Tomas de la Asuncion, Frai Blas de San Alberto, Frai Francisco de la Cruz, Frai Iuã de la Madre de Dios, Frai Iuan Bautista, Frai Iuan de San Francisco, Frai Iosef de Iesus Maria, Frai Diego de los Reyes, Frai Tomas de Aquino, Frai Diego Evangelista, Frai Leonardo del Espiritu Sãto, Fr. Iuan de Iesus Maria, Frai Sebastian de la Madre de Dios, Frai Bartolome de San Basilio, Frai Iuan de la Cruz, Frai Iosef de la Encarnacion, Frai Iuã de Iesus, Frai Cosme de la Virgẽ, Frai Gregorio de la Madre de Dios, Frai Gabriel de San Iuan, Frai Benito de Iesus, Frai Iuan de Santiago, Frai Andres Fesulano, Frai Cirilo, Fr. Eliseo de la Purificacion, i Frai Iuan de San Sebastian.

An. XPI 1581.

Pronuncia el Comisario auto de separacion.

4 Delante de los dichos el mui Reverendo Padre Frai Iuan de las Cuebas Comisario Apostolico, hizo i pronunció auto de separacion de la Provincia Descalça, de todas las demas Provincias de la Observancia, en virtud de los Breves i comisiones de nuestro mui Santo Padre Gregorio XIII, i declarò q̃ los dichos Descalços presentes i futuros avian de ser sugetos al Provincial que avia de ser eligido, i a sus sucesores, i al Reverendisimo de toda la Ordẽ en aquella parte que su Santidad le cõcedia, I firmaron despues del Padre Comisario

An. XPI 1581.

ſario el auto los dichos Señores Marques de Mondejar, Don Enrique ſu hermano, el Abad de Alcalà, i los Reverẽdos Padres Almonacir, i Seco. Deſpues deſto aviẽdo hecho el Padre Comiſario vna platica mui docta i grave, probando cõ autoridades de la Sagrada Eſcritura, de Filoſofos, i razon, que la diviſiõ que ſe haze entre hermanos por mayor paz i vniõ, no merece nõbre de diviſion, ſino de conformidad; mandò a todos los Capitulares el dia ſiguiente ſe juntaſen los vocales a la elecciõ de Provincial. Sabado por la mañana quatro de Março, cãtada la Miſa del Eſpiritu Santo por el Padre Comiſario: el hermano Frai Diego Evangeliſta, natural de Sevilla, que deſpues ocupò los mejores pulpitos de Eſpaña, recitò vna oracion que en Latin avia hecho el Padre Mariano, exortando a la Religiõ a que deſpues del Invierno paſado, gozaſe de las flores i frutos de la Primavera del Carmelo. Como el Latin era elegante, el diſcurſo grave, la lengua dulce, la accion con eſtremo agradable, parecio mui biẽ a toda la Vniverſidad que le eſtaba oyendo. Poco deſpues de las nuebe entraron los Capitulares a eligir Difinidores. El primero fue el Padre F. Nicolas de Ieſus Maria, Prior de Paſtrana, dãdo deſde entõces à entẽder la Religion el grã concepto que del tenia. Segundo nueſtro Padre Frai Antonio de Ieſus. Tercero nueſtro Venerable P. Frai Iuan de la Cruz. Quarto el Padre Frai Gabriel de la Aſuncion, ſocio de la Roda. Por Secretario nonbraron al Padre Fr. Anbroſio Mariano; porq̃ demas de ſus conocidos meritos, era eccelẽte Latino para diſponer lo q̃ ſe ofreciese.

Eleccion de Difinidores.

Eleccion de Provincial.

5 Acabada eſta accion entrarõ cerca de las once a la eleccion, que ſe hizo con no poca diferẽcia de pareceres, ſin leſiõ de la caridad. El Padre Comiſario Preſidente aviendo entendido no poco deſto aun antes de la accion, propuſo las convenienCias por el P. Frai Geronimo Graciã. Decia ſer mui grato al Rei, a quien tanto ſe debia, por lo bien q̃ en todo lo paſado le avia ſervido. Bien viſto de los miniſtros mayores, por las meſmas cauſas. Acepto a los Grandes, ſeglares i Ecleſiaſticos por las letras, talento, i agrado con q̃ trataba los negocios. Cabido cõ toda la Corte por ſus Padres i parientes Secretarios. Amado del reſto de la Religion de Frailes i Monjas por la apacibilidad i ſuavidad de ſu govierno. Eſtimado ſobre todos de nueſtra Santa Madre por lo mucho q̃ le avia aprovechado con ſus letras, diligencia, traza, vigilancia, i prontitud en las graves dificultades que avia tenido en la extẽſion de ſu Orden. Los mui zeloſos atendiendo al mayor bien de la Religiõ mas que a eſtas razones de luſtre, decian. Que deſde el Noviciado avia governado, i no obedecido. Que à pocos meſes le hizierõ Comiſario Apoſtolico, ſin darle tienpo para arraigar en las virtudes de penitencia, mortificacion, retiro, i obediencia. Que en eſtas ocaſiones avia moſtrado mas inclinacion a las acciones de luſtre i oſtentacion, q̃ a las del ſilencio i oracion. Que ſe dejaba llebar de la alabança popular, i torcia la Regla i Cõſtituciones por no ofenderla. I ponderaban no aver entẽdido el eſpiritu de la Regla, q̃ era eremitico i de retiro; i aſi daba al cuidado de las almas no la menor parte, ſi no la mayor de ſus enpleos. I no contento con eligir eſto para ſi, avia diligenciado plantar ſu eſpiritu en la Reforma, de que ya ſẽtia no pequeños daños, dejandoſe llebar la juvẽtud del luzimiento de los talentos. Bien echò de ver el Padre Comiſario la fuerça deſtas razones; pero enpeñado en las primeras, las ſuſtentò, aunque ſin violencia, fiando del talento del Padre Frai Geronimo, i de ſu conocida virtud,

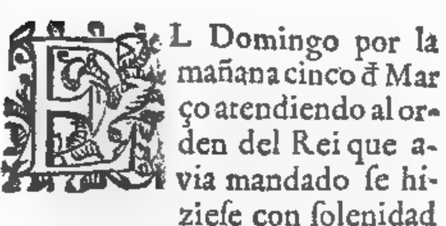
Geñ. 34. Bautiſta Caſardo

Gnl. 34. Bautista Casardo

que enmendaria todo lo que en el se notaba. Votaron Priores i socios, i salio electo el Padre Frai Geronimo por vn voto mas. Los otros cayeron en nuestro Venerable Padre Frai Antonio de Iesus, por Padre primero, por canas, i por autoridad. Recibio alfin el Capitulo i Cõvento la eleccion con notable gusto, i alabòla en nõbre del Rei el Comisario Apostolico: i llevaron al electo a la Iglesia del Colegio cantando el *Te Deum laudamus*, dõde los esperaban muchos seglares, a quien cupo parte del regocijo.

CAPITVLO. X.
Lo restante del Capitulo Provincial.

Procesion a San Iusto con el nuevo Provincial.

1 
EL Domingo por la mañana cinco d Março atendiendo al orden del Rei que avia mandado se hiziese con solenidad este primer Capitulo, se ordenò vna solene procesiõ desde el Colegio hasta la Iglesia mayor de San Iusto, concurriendo en ella todo lo mas luzido de la Villa cõ el Marques, la Vniversidad con su Retor, los Conventos cõ sus Prelados, el Corregidor con los Regidores, eligiendo cada vno el lugàr que se le devia: i salieronles a recibir el Abad de la Iglesia con su Cabildo. Predicò el Padre Provincial nuevo, i bolviose la procesiõ acabada la Misa, que cãtó nuestro Padre Frai Antonio, no cesando la musica ni a la ida ni a la buelta. A la tarde cantadas las Visperas cõ toda solenidad de N. P. San Cirilo Gerosolimitano, se tuvieron Conclusiones de Teologia. El sustentante fue el Padre Frai Iuan de la Madre de Dios, ingenio raro, natural de Estremadura. El Presidente el gravisimo Padre Frai Iuan de las Cuebas. I aunque esforçaron sus argumentos los Dotores de la Vniversidad, luzio tanto el estudiante, i admirô de manera el Presidente, q̃ por muchos años quedô en la Escuela el nonbre de aquel acto. I no fuerõ inferiores los que en Alcalà, Salamãca, Sevilla, i Baeza se tuvieron en adelãte, hasta que nuestro Padre Frai Nicolas de Iesus Maria los quitó a la publicidad el año de ochẽta i siete, por las razones que en su lugar se diran: i las demas Reformas de otras Religiones han imitado esta modestia i quietud.

An. Xpi 1581.

Propuesta del P. Comisario en servicio del Rei.

2 Lunes seis de Março, i dia de nuestro Padre San Cirilo, estando presentes Iuan Lopez de Velasco, i Pedro Iuan Casademonte ministros del Rei, i demas de los vocales, todos los Religiosos del Colegio; dijo desta manera el Padre Comisario. Ya Vs. Rs. saben la merced i anparo que su Magestad ha hecho a toda esta Provincia, asi en las cosas sucedidas antes de aora, como en lo que al presente se ha hecho en dividirla i separarla, para que de aqui adelãte sea perpetuamente Provincia por si, i tenga Provincial que la govierne i rija: i les consta quan grãde obra es esta, de quanto servicio de Nuestro Señor, i quan vtil i provechosa para todos Vs. Rs. I asi mesmo quanto ha puesto su Magestad en que este negocio se egecute, escriviendo al Ilustrisimo Señor Nuncio, al Presidente de Castilla, i al Retor desta Vniversidad. I como su Magestad se ha encargado de todo tan de veras, que aun se acordó de mãdar que todo el gasto necesario en lo tenporal fuese por su cuenta. I aunque por estas mercedes i otras que su Magestad ha hecho a esta Provincia, i se entiende harà adelante, no puede aver igual servicio: pero serà bien que Vs. Rs. muestren en esto agradecimiento conforme a su posibilidad; i para esto me parece serà bien hazer tres cosas.

3 La primera: pues este Capitulo

An. XPI 1581.

Que se haga en la Orden commemoracion perpetuamente.

pitulo se ha començado a celebrar dia de San Cirilo, Confesor glorioso desta Sagrada Religion, i en este Colegio, a quien por esa razon avemos aora de nuevo puesto su nonbre, se haga de aqui adelante para sienpre jamas en cada Convento, asi de Religiosos como de Religiosas, la fiesta del mesmo Cõfesor con mucha solenidad, en memoria de la merced que Nuestro Señor ha hecho a esta Provincia en este dia: i que la Misa que se digere, i todo lo demas de la solenidad se ofrezca a Nuestro Señor por la salud de su Magestad, de sus sucesores, de las personas Reales, i por el prospero suceso de todas sus cosas: i esto se entiende, asi en las casas que están fundadas, como en las que se fundarán de aqui adelante. La segunda, que por su Magestad se diga cada dia en la Provincia perpetuamente vna Misa en esta forma. Que òi se diga en este Colegio, i que las demas se vayan diciendo en los Conventos de Frailes i Monjas por la antiguedad de sus fundaciones; de suerte que para sienpre jamas venga a decirse vna Misa cada dia por el Rei. La tercera, que de la mesma suerte, i por la mesma causa, en esta Provincia aya oracion continua de noche i de dia por su Magestad, de tal manera que se comience desde òi en esta casa, i se prosiga en las demas de Frailes i Monjas, de modo que de noche, ni de dia no falte quien asista delante del Santisimo Sacramento por su Magestad. Iten declarase, que miẽtras estàn en los Oficios divinos, aquello se entienda i se tenga por oracion, i se cunpla con aquello, aplicandolo por el fin dicho. I que el Provincial que por tienpo es, i por tienpo fuere, enbie a cada casa asi de Religiosos como de Religiosas el orden que en esto se ha de tener, i el dia que les cabe la Misa i la oracion: i desto

Sufragios por su Magestad.

se haga vna tabla, i se ponga vna en el Coro, i otra en la sacristia; i que el dicho Padre Provincial tenga cuẽta como se cunple con ello: i que todo lo dicho se ponga por ordenacion en este Capitulo, i se mande guardar como las demas leyes que en el se haràn. I atento que aora luego no se puede hazer esta distribucion, i enbiarla a las casas: ya que estàn aqui juntos los Prelados, que todo esto se cunpla por todos en este Colegio estos dias hasta que se haga la distribucion.

Gil. 34. Bautista Cafardo

4 Aviendoles propuesto el sobredicho Padre al Capitulo las cosas sobredichas, respondieron, que lo tenian por bien, i que de mui buẽna voluntad holgariã que se hiziese: i que ellos por si, i por los demas lo cunplirian i harian cunplir. Todo lo qual tenia ya antes de jũtarse el Capitulo asi dispuesto, i tratado el Padre Frai Geronimo Gracian; i a peticion suya hizo en el Capitulo la dicha propuesta el Padre Comisario Presidente. I demas de lo susodicho, nemine discrepante digeron, que de las tres diciplinas que en cada Convento de la Provincia se toman de Comunidad, que son los Lunes, Miercoles, i Viernes de cada semana, quieren ofrecer a Nuestro Señor la vna por su Magestad: i que en el fin desta diciplina i de todas las demas, con dos oraciones que se acostunbran, se diga tanbien otra que dice: *Quæsumus Omnipotẽs Deus vt famulus tuus Rex noster Philippus, qui tua miseratione suscepit Regni gubernacula, &c.* I asi se hizo, i concertó esto en presencia i siendo testigos dello el Señor Iuan Lopez de Velasco, i el Señor Pedro Iuan Casademõte, i lo firmarõ de sus nõbres el dicho Comisario Apostolico, el Provincial, i los quatro Difinidores, i el Padre Mariano de S. Benito con tres de los Padres Priores mas antiguos. Fecha en la Villa de Alcalà Lunes

Viene en ello todo el Capitulo.

Gral.34. Bautista Cafardo seis de Março, de mil i quinientos ochenta i vn años. Concuerda con su original. Frai Geronimo de la Madre de Dios Provincial.

5 El Martes siguiente se començô a tratar de las Constituciones de Religiosos i Religiosas en el Capitulo pleno, concurriendo Priores i socios, i excluidos los q̃ no erã gremiales. Vierõse para las de los Frailes las q̃ el Padre Gracian avia hecho año de setenta i seis siendo Comisario Apostolico. Las advertencias que Frailes particulares avian enbiado: los apũtamientos diferentes de personas graves i devotas q̃ avian cõsultado: i sacando todo lo que era mas a proposito, se hizieron las Constituciones que òi se cõservan en el libro de la Orden que en este Capitulo se començó. Para hazer las de las Monjas, se vieron las que nuestra gloriosa Madre Santa Teresa de Iesus avia hecho para el Convento de Avila: las que anpliò el Reverendisimo General Bautista Rubèo: i los advertimientos que la Santa enbiò al Capitulo, que no fueron pocos, como consta de algunas cartas suyas que òi se conservan. Luzìo en esta ocasion mucho el gran juizio de nuestro Padre Frai Nicolas. Porque puesto en el medio de rigor eccesivo que algunos querian, i de la blandura que otros deseaban: midiendo las leyes no con las fuerças de los Capitulares, sino con las del cuerpo de la Comunidad; ayudô mucho a tomar el medio. Vino en todo el Padre Presidente Comisario Apostolico, i quedò desde entonces mui aficionado suyo. Publicaronse las vnas Constituciones i las otras a treze del mismo mes de Março del año de mil i quinientos ochenta i vno, i el Capitulo las recibio con alegria, haziendo gracias a Nuestro Señor.

Hazen Cõstituciones para los Frailes.

Lib.3.c.47

Hazen Cõstituciones a las Monjas

6 Despues desto el Padre Presentado escrivio al Generalisimo de toda la Orden dos cartas mui discretas, dandole en vna cuenta de lo hecho en el Capitulo, i en la otra pidiendole la confirmacion del nuevo Provincial. Todo lo qual acabado a diez i siete de Março, dio por legitimamente hecho i actuado, por concluso el Capitulo, por fenecida su comisiõ, i por reduzida la potestad de los Breves a la cabeça i cuerpo de la nueva Provincia Descalça. Despidiose con abraços i sentimiento de todos los Padres, sin apartarse los vnos de los otros, por quedar todos en vn alma i vn espiritu. La Religion toda recibio con notable alegria la nueva. La Corte la celebró. El Señor Nuncio afecto ya, i reducido a mejores noticias alabó todo lo hecho, i se gozó en el Señor por averle servido en esto. El Rei se dio por mui bien servido del Padre Presentado Frai Iuan de las Cuebas, i quando enbiò al Archiduque Alberto su sobrino por Governador de Portugal, se lo dio por Confesor, i adelante lo propuso al Sumo Pontifice para Obispo de Avila, donde murio, i mandó que se llebase al Archivo de Simancas todo lo escrito a cerca del particular de los Descalços. Lo que nuestra Santa Madre se gozò, i lo que sintio deste hecho dice por estas palabras al fin de la fundacion de Palencia refiriendo el suceso. *An.XPI 1581.*

7 *Estando yo en Palencia fue Dios servido que se hizo el apartamiento de los Descalços i Calçados, haziendo Provincial por si, que era todo lo que deseavamos para nuestra paz i sosiego. Trajose de Roma por peticion de nuestro Catolico Rei Don Felipe, vn Breve mui copioso para esto: i su Magestad nos favorecio mucho como lo avia començado. Hizose Capitulo en Alcalà por mãdado del mui Reverendo Padre Frai Iuan de las Cuebas, que era entonces Prior en Talabera, de la Orden de Santo*

An. XPI 1581.

Santo Domingo, que vino señalado de Roma, i nonbrado por su Magestad, persona mui santa i cuerda, como era menester para cosa semejante. Alli les hizo la costa el Rei, i por su mandado les favorecio toda la Universidad. Hizose en el Colegio de Descalços que ai alli nuestro de San Cirilo, con mucha paz i concordia. Eligieron por Provincial al Padre Maestro Frai Geronimo Gracian de la Madre de Dios. Porque esto escrivieron estos Padres en otra parte como pasò, no avia para que tratar yo dello. Helo dicho porque estando en esta fundacion acabò Nuestro Señor cosa tan inportante a la gloria i honra de su gloriosa Madre, pues es de su Orden, como Señora i Patrona. I me dio a mi uno de los grandes gozos que podia recibir en esta vida: que mas avia de veinte i cinco años que los trabajos, persecuciones, i aflicciones que avia pasado, seria largo de contar, i solo Nuestro Señor lo puede entender; i verlo ya acabado, sino es quien sabe los trabajos que se ha padecido, no puede entender el gozo que vino a mi coraçon, i el deseo que yo tenia que todo el mundo alabase a Nuestro Señor, i ofreciesemos a su divina Magestad a este nuestro santo Rei Don Felipe, por cuyo medio lo avia Dios traido a tan buen fin: que el demonio se avia dado tal maña, que ya iva todo por el suelo, sino fuera por èl. Aora estamos todos en paz, Calçados, i Descalços: no nos estorba nadie a servir a Nuestro Señor. Por eso hermanos, i hermanas mias, pues tanbiẽ ha oido sus oraciones priesa a servir a su Magestad. Miren los presentes (que son testigos de vista) las mercedes que nos ha hecho, i de los trabajos i desasosiegos que nos ha librado. I los que estàn por venir (pues lo hallan llano todo) no degen caer ninguna cosa de perfecciõ por amor de Nuestro Señor. No se diga por ellos lo que de algunas Ordenes que loan sus principios; que aora començamos; i procuren ir començando sienpre de bien en mejor. Miren que por mui pequeñas cosas va el demonio barrenando agugeros por donde entren las mui grandes. No les acaezca decir: Esto no va nada; que son estremos. O hijas mias, que en todo va mucho como sea no ir adelante. Por amor de Nuestro Señor les pido se acuerdẽ quan presto se acaba todo: i la merced que nos ha hecho Nuestro Señor en traernos a esta Orden: i la gran pena que tendrà quien començare alguna relajacion; sino que põga sienpre los ojos en la casta de donde venimos de aquellos Santos Profetas. Que de Santos tenemos en el Cielo que trageron este abito! Tomemos una santa presuncion con el favor de Dios de ser nosotras como ellos. Poco durarà la batalla hermanas mias, el fin ès eterno. Degemos estas cosas que en si no son; sino las que nos llegã a este fin q̃ no tiene fin para mas amarle i servirle pues ha de vivir para sienpre jamas Amen, amen. Aunque todo lo que dice aqui nuestra Santa es mui digno de reparo; en particular se debe advertir la paz que esta guerra entre Padres i hijos causò: porque fue el fruto que pretendio por nuestros mayores, i el gozo de la vitoria, i la union de anbas Familias en el mayor servicio de Dios, en la mutua correspondencia i estima, i en los oficios de caridad i justicia que se ofrecen. I de aqui se debe colegir quan acordada fue en el consejo de Dios la permision de guerra que tales frutos de paz ha producido.

Gñl. 34. Bautista Cafardo



Gen. 34. Bautista Cafardo

An. XPI 1581.

CAPITVLO. XI.

Comiença la Religion a sentir menoscabos en el govierno del nuevo Provincial.

No sienpre se debe callar los defetos.

1 O grande i lo provechoso es la materia propia de la pluma eclesiastica, q̃ con hechos santos pretende ayudar al proximo: i la del silencio, lo dañoso para este fin. No somos de aquellos que se fabrican opinion de enteros i profundos, con maliciar las acciones agenas; antes bien deseamos dar olor de sencillez Evangelica. Pero si el suceso es publico, no se puede callar. Si puede causar recato, ya es provechoso. Si en la verdadera noticia està enpeñado el honor ageno, i principalmente de alguna Familia religiosa, i ajustada; se debe decir. El aver mudado de abito el Padre Frai Geronimo de la Madre de Dios, no solo fue publico en España, Italia, i Flandes, en su tienpo, sino cada dia se haze mas, por libros de fuera de la Religion que lo publican, i alguno con tanto despeño que dijo, averlo espelido nuestra Reforma injustisimamente. Por esto referirè con la sencillez que la verdad pide todo este suceso. I por que començò a fraguarse desde el principio deste Provincialato; dirè aqui lo q̃ cabe a estos años, dejãdo para los siguientes lo q̃ les toca.

2 Yo conoci mui bien al Padre Gracian, i supe lo que decian sus fiscales, i sus abogados. Tengo vn papel suyo en que refiere los cargos i descargos. He visto en los libros de la Orden lo que se articulò. Oì a los juezes que le sentenciaron; i de nada desto he podido asegurarme que el Padre ofendiese en su interior a Dios gravemente. I asi ni lo afirmo ni lo niego, dejandolo a Dios que conoce los coraçones: si bien se tiene por cierto entre los Dotores, que el disimular vn Prelado en vna Comunidad defetos de observancia religiosa, que en cada vno de los particulares no llegan a pecado mortal, ni venial; es punto tan escrupuloso, que mui facilmente puede en el tal superior llegar a pecado mortal. Pero dejando este punto por lo que al Padre Gracian toca, para Dios, digo que su mayor daño se redujo à dictamenes propios, i a modos de govierno no convenientes a la entereza Descalça. De aqui se originò no querer admitir vna penitencia que se le daba no mui grande: pareciendole que siendo persona tan publica se desdoraba mucho. En las Religiones ninguna culpa es mas digna de expulsion, que la incorrigibilidad pertinaz. Esta sola fue la culpa que en lo visible se debe juzgar por grave. De lo invisible solo Dios es Iuez. En lo demas ningun delito cometio el Padre Frai Geronimo que inpida la colmada honra que la Iglesia suele dar a personas de claros meritos. Por el Espiritu Santo, por la Iglesia vniversal, por los Sumos Pontifices vemos canonizados a Santos que despues de escandalosas caidas en gravisimas culpas, las lloraron, i se mejoraron en virtud. Porque le podra obstar al Padre Frai Geronimo, lo que estuvo mui lejos de tanto mal? Quien fue tan firme entre los honbres que alguna vez no tropezase? Quien entre las obscuras tinieblas de nuestra ignorancia acerto sienpre con lo mejor? Mucho presume de si, ò poco ha entendido de la flaqueza humana

An. XPI 1581.

na el q̃ se haze riguroso censor delos engaños involuntarios de los hõbres
3 Al principio de su govierno pretendio el nuevo Provincial entablar mucho trato i comunicacion cõ seglares, por el biẽ de sus almas. Decia averlo hecho asi nuestros originales Padres Elias, Eliseo, i sus hijos antes del Evãgelio. Referia conversiones dilatadas de Provincias despues dél, por medio de Mõges. Pretendia ser obligacion propia del Religioso que vivia de limosnas, pagar con servicios espirituales los beneficios corporales, i en especial del Carmelita Descalço, que no podia escusarse por otro camino dela obligaciõ de la Regla de trabajos de manos. Persuadia, que el aver resucitado en estos tiempos Dios el antiguo fervor en los hijos de Elias, era para q̃ sirviesen a la Iglesia en tienpo q̃ por tantas partes era cõbatida de los hereges. Guiado deste dictamen, tan Evangelico para otros institutos, se quiso encargar de la conversion de todo genero de infieles, i conpuso libros a este proposito. Alargaba la mano, no solo al confesonario i pulpito, sino a la visita de seglares, i no huya de sus mesas. Pretendio Catredas para si, i sus Frailes; aunque no por estipendio: i èl leyó en Sevilla i Alcalà Escritura, i el Padre frai Agustin de los Reyes en Granada Teologia Escolastica. De aqui se seguia ser largo en conceder salidas, en dispẽsar los ayunos, i abstinencias de carne, en el vestir lienço, en el faltar al Coro por dar lugar i alivios a los estudios, i al trato de seglares. I no siendo él en estas observancias mui menudo, no podia serlo con los demas. La hermosura del fin tan alto, i el gusto del natural debajo de tal sonbra lograban sus inclinaciones: i llevaban tan poderosamente a la mayor parte de la Familia, i en especial a la que gustaba del luzimiento; que a pocos meses se vio en la Religion gran descaecimiento en la oracion, mucha remision en la penitencia, correspondẽcias inutiles, i aũ dañosas, salidas sin frutos, caminos escusados, con lo demas q̃ en otras Religiones lloran los zelosos dellas.

Por dictamenes santos escogia medios no concernientes a la Descalcez.

4 Era demas desto el P. frai Geronimo, con titulo de piedad i caridad, blãdisimo en el govierno. Rara era la licencia q̃ negaba. Pocos saliã de su presencia desconsolados. Aplicabase con grandisima dificultad i violencia al castigo. No era cauto en prevenir los inconveniẽtes. Faltabale el animo para negar al seglar lo q̃ pidia no tan cõforme al instituto. El atrevido obraba sin miedo. Las actas, las constituciones, i la misma Regla se hallabã sin fuerça: porq̃ tenian poca estima. Aun no se avian enjugado dela tinta, quãdo ya estaban casi borradas de la memoria. En casas de muchos Religiosos se veian pocos en el Coro, i los q̃ comian carne sin necessidad conocida, no eran mui pocos: i el Padre Prior lo mas del año usaba deste sustento, i sus colaterales todo él. Con las vozes de alabança que la multitud le daba, con los loores de Prelado Evangelico que publicaban los q̃ le avian menester, cõ las cartas que en su credito se escribian, i con las relaciones a Principes, Obispos, i al Rei de su govierno suavisimo; de tal manera se adormecia, que no reparaba en los perniciosos incovenieñtes que se seguiã. Avianle señalado en el Capitulo Provincial por conpañero, al Padre Frai Nicolas de Iesus Maria: porq̃ sus exenplos, i sus avisos en parte le enfrenasen. Pero como el poder superior tenga por freno de yerro la ebra de seda, no lo pudo sufrir, i procurò apartarlo de si con color de enbiarle a Roma a dar cuenta al Reverendisimo de lo que en el Capitulo se avia hecho, i pedirle la confirmacion. No quajandose esto por el sentimiento de los reformados, que no querian

Gill. 34. Bautista Cafardo

Era blandisimo con titulo de caridad.

Tratos dañosos dela blandura.

Gñl. 34. Bautista Cafardo / *An. XPI 1581.*

rian verle lejos; pensando saborearle le hizo Vicario Provincial, juntamente con Prior de Pastrana, de las casas asi de Mõjas como de Frailes de Castilla la Nueva. Cõ el mismo intẽto dio esta autoridad a nrõ Padre F. Antonio de Iesus en las de Castilla la Vieja. Las del Andaluzia cometio al Padre Frai Diego de la Trinidad, el que fue a Roma, i le hizo Prior de los Remedios. A nuestra Madre Santa Teresa dio superior govierno sobre los Vicarios en los Conventos de Monjas. El se quedò dueño de todo: porq̃ cesabã las comisiones en entrando en los distritos. Eligio por conpañero fiel al Padre Frai Bartolome de Iesus, natural de Granada, que en todo le servia, i en nada le daba fastidio, ni lo tomaba para si.

Reparte su potestad cõ los demas.

5 Aun no era pasado vn año de govierno quando se descubrierõ estos mal sazonados frutos, en que los Padres zelosos pronosticabã la ruina de la Religiõ. I como erã tã graves, no temian decirlo publicamente, ni al mesmo Provincial en su cara. Advertianle con entereza comedida, q̃ la firmeza de la Descalcez consistia en dos cosas. La primera en la verdadera i pura inteligencia de la Regla i Constituciones, que para su anparo i defensa se avian hecho. La segunda, en la constante observancia dellas: i que no andando estas dos cosas ajustadas, tan inposible era levantar sobre ellas edificio, como sobre las piedras cimentales mal acopladas. Añadian que la Regla se hallaba mal entendida, pretendiendo fundar en ella tanto cuidado de las almas agenas: porque era principalmente eremitica, contenplativa, i retirada. Por lo qual afirmaban, que la obligacion con que la Religion se halla al beneficio del proximo, no avia de inpedir lo mas principal de Regla. I que asi de tal manera se avia de repartir con el proximo de nuestros enpleos, que eso fuese lo menos principal; i quedâse sienpre en mejor lugar la contenplacion, el silencio, el ayuno, i lo demas que a eso se ordena. Que ningun socorro le puede ser tan saludable, tan seguro, i tan eficaz como el buen exenplo, que se pervierte tratandole muchos. Confirmaban esto cõ el exenplo de Elias, Eliseo, San Iuan Bautista, i los demas Profetas que de los yermos, i de la continua contenplacion bajaban a las Ciudades por el remedio de las almas. Añadian fuerça nueva con el de Cristo, que orò mas que predicò; i cõ aquel celebre dicho suyo a Marta: que estandole sirviendo con gran solicitud, antepuso la contenplacion de Maria a su piadosisima acciõ. Sobre esto se hizieron papeles de vna i otra parte, que adelante dieron biẽ en que entender, como dirà el discurso de la Historia. Daban autoridad a su dicho con la remisa observancia de la Regla i Constituciones, nacida de la bastarda inteligencia dellas. I como eran muchos los exẽplos, no los podia negar el Padre Provincial: pero dabales las interpretaciones que su natural, sus amigos, i los que le mandaban (este era el mayor daño) querian. I adelantaronse tanto los zelosos, que en el Capitulo siguiẽte de Almodovar le pusieron tasa en el predicar: cosa que el sintio, i tuvo por agravio. Cõ esto andaba la nueva Familia tan alterada como el mar encrespado de vientos contrarios, i como los Reinos a donde dominan, en su manera, muchas sectas. Porque la Regla es para los Religiosos, como la Fè para la Iglesia. I como ella se alborota quãdo los Fieles no concuerdan en la inteligencia de la dotrina Catolica; asi se turbã las Religiones quãdo en la inteligencia de la Regla no ái cõformidad.

Encuẽtros de sentimiento entre el Provincial, i zelosos.

6 Porque todo lo dicho se entienda mejor rematarè este capitulo con vnos avisos celestiales, que nues-

An. XPI 1581. nuestra Madre Santa Teresa, gozando ya de Dios en el Cielo, enbiô en esta ocasion i tienpo al Padre Provincial Gracian por medio de la insigne virgen Catalina de Iesus, fundadora del Convento de la Villa de Veas, mui estimada, querida i acreditada con èl, por lo que de su rara virtud i santidad tenia conocido. Los quales refiere tanbien el Padre Frai Geronimo de San Iosef en la Historia de nuestro Venerable Padre Frai Iuan de la Cruz: i porque tengan mas autoridad i puntualidad, los pondré por las mismas palabras que los dejó escritos esta ilustrisima Virgen Catalina. La qual obligada con la obediēcia del mesmo Padre Provincial, que diversas vezes aviendola comunicado i examinado su espiritu, le mandò que le diese cuenta de sus ilustraciones, sin callarle nada, aunque estubiese ausente; vbo de hazerlo, i escrivirle lo que Cristo Señor Nuestro i nuestra Santa Madre le mandaban decir, apareciendosele con vna manera de asistencia i presencia tan intima i eficaz, que la dejaba mas asegurada i cierta que si la viera con los ojos. Entre otras cosas pues dice desta manera.

Avisos de Santa Teresa desde el Cielo para el Provincial. *Oi dia de los Reyes me ha dicho que diga al Padre Provincial, que vna baraunda que corre entre los Religiosos, de que no haze penitencia, i trae lienço, que ha avido fundamento para tenerla: porque muchos de los subditos que son amigos de su regalo, no miran la necesidad i trabajo que padece por los caminos, sino vn dia que llega de huesped si comio carne, i tomò vn poco de regalo por su enfermedad, i tientanse, i apetecen ser Prelados; i que por esto es necesario que le vean tanbien penitente, aūque no sea con mucho secreto por el buen exenplo. Que alabe mucho la penitencia, i repreenda qualquier ecceso i demasia en las comidas: porque como no dañe mucho a la salud, toda la penitencia, aspereza, i menosprecio ayuda mucho al espiritu. Que procure desterrar con rigor, sino bastare la suavidad, todo lo q̄ fuere qualquiera punto de relajacion de Regla, i Constituciones: porque de ordinario estas cosas tienen pequeño principio, i grandes fines.* Gil. 34. Bautista Cafardo

7 Tanbien pone otro inportātisimo aviso contra el demasiado trato de seglares que introduzia el Padre Provincial, i dice asi. *Algunos dias antes de la fiesta de San Andres, estando yo en oracion encomendando a Dios las cosas de nuestra Orden, se me representò aquella presencia de nuestra Madre Teresa de Iesus i me dijo. Di al Padre Provincial, que procure introduzir en las casas que no se procure el aumento tenporal, ni espiritual por los medios que los seglares lo hazen; porque no haran lo vno ni lo otro. Sino que se fien de Dios, i vivan en recogimiento: porque algunas vezes piēsan que hazen provecho a los seglares, i a nuestra Orden en comunicarlos; i antes pierden credito, i sacan daño en sus espiritus. I pensando pegarles espiritu traē ellos el de los seglares, i sus modos; i asi saca mucho provecho el demonio: porque por la solicitud tenporal entra el espiritu de distraccion en la Orden, i tiniebla en el espiritu. I que procure tener tanto espiritu en si como enseña a los otros para que haga efeto lo que enseñare.*

8 A este aviso añade otro de grande inportancia a cerca de las reelecciones, por estas palabras. *Tābien me ha dicho nuestra Madre diga a V. R. que no aya reeleccion de Priores, porque inporta por muchas cosas. La primera, porque aunq̄ inporta mucho ayudar a los otros, inporta mas el aprovechamiento propio de cada vno: i lo bien que parecerà ser subditos los que han sido Prelados, i serà de grande egenplo: i los Priores nuevos iranse inponiendo. I que aunque estos no tengan tanta esperiencia, los que han sido Priores les podran aprovechar, tomando su consejo, aunque no quiriēdosele dar ellos, ni entreme-*

Gñl. 34. Bautista Casardo

tremeterse en ninguna cosa de govierno sin pedirselo. Porque se me ha dicho que inporta mucho que sean de veras subditos los que han sido Prelados: i lo parezcan para exenplo de los otros; i no piensen los demas que no se puedē hallar sin mandar, i governar. I que parezcā subditos como si nunca vbierā sido Priores, ni lo vbiesen de bolver a ser: no contando lo que ellos hazian en sus oficios, sino aprovecharse a si mesmos. Desta manera harā gran provecho quando lo buelvan a ser.

9 Concluyamos esta materia con otro documento que le enbiò no menos inportante para el govierno de las Monjas, por las palabras siguientes. *Este dia que es Domingo de Quasimodo, me mandò esta presencia de nuestra Santa Madre que diga a V. R. que no se escriva cosa que sea revelaciō, ni se haga caso dello: porque aunque muchas son verdaderas, tanbien se sabe q̄ son muchas falsas i mentirosas: i es rezia cosa andar sacando vna verdad entre cien mentiras; i que es cosa peligrosa: i para esto me dio muchas razones. La primera, que quanto mas ài deste modo, mas se desvian de la fè, la qual virtud es mas cierta, i mas segura que quantas revelaciones ài. La segūda razon; que los hōbres son mui amigos desta manera de espiritu, i santifican el alma que las tiene; i es negar el orden que Dios tiene puesto para la justificacion de vn alma, que es por medio de las virtudes, i cunplimiento de su lei i mandamientos. Dice que V. R. ponga mucho en atajarlo quāto se pudiere: porque inporta mucho. I que por la mayor parte somos las mugeres mui faciles de llevarnos de imaginaciones; i como falta la prudencia i letras de los honbres para poner las cosas en lo que son, tienen mayor peligro en esto. Dice, le pesarà se aficionen sus hijas a las revelaciones que ella escrive en sus libros: porque no piēsen que està en ellas la perfecion, i las deseen i procuren tener, pensando imitarla por esta manera. Diome a entender muchas verdades, mostrando que lo que ella tiene i goza, no se lo dieron por las revelaciones que tuvo, sino por las virtudes. I que V. R. va estragando el espiritu a sus Monjas, entendiendo les haze bien, dando lugar a esto. Sino que es menester, aunque aya algunas que las tengan, i mui ciertas i verdaderas (q̄ si avrà) que se las deshaga, i haga reparen poco en ellas como cosa que vale paco, i que a vezes inpiden mas q̄ aprovechan. I ha sido esto con tanta luz que me ha quitado el deseo de semejantes cosas.*

An. XPI 1581.

10 Todos estos avisos i otros semejantes de reformaciō en la persona del Padre Provincial, i en la Religion que tenia a su cargo, le enbiò nuestra Madre Sāta Teresa por medio de la ya dicha Venerable Catalina de Iesus: i es cierto que llegaron a su noticia; aunque no fue el fruto tan colmado como el caso pidia. Yo soi testigo de vista i oidas, de las anchuras i turbaciones que quedaron de su govierno: porque tomè el abito a tienpo que pude conocer a muchos de los antiguos, ver muchas cosas, i oir otras que despues con el zelo de nuestro Padre Frai Nicolas, i de los Generales que le sucedieron, tomaron el devido camino: porque no ài mejor Mercurio q̄ averle vna vez perdido.

CAPITVLO. XII.

Esperimentan las Religiosas menoscabo con el nuevo govierno.

1 
PASARON al flaco sexo de las mugeres los daños que entre los honbres se avian esperimentado. Avialas criado nuestra Santa Madre en perpetua-

An. XPI 1581. negacion de sus quereres, en continua mortificacion de la volútad, del parecer, i amor propio. Cerrabales las puertas de las anchuras; enseñabales la estima i ponderacion que de la Regla devian hazer, i de la menor inperfeció. Apartabalas del trato de todas aquellas personas que en algo las desviase del mas derecho camino de la perfecion. I aunque era inclinadisima a dar gusto, lo hazia con tal sal, con tal punto, que todas quedaban persuadidas, q̃ lo era tanbien de Dios lo que ella ordenaba. Como la Santa tenia tanto concepto del Provincial, como veia que era Prelado, i que las Religiosas le amaban ternisimamente, nunca mostrô recato dèl en lo publico, i especialmente al principio. Pero su bondad natural, su senzillez menos recatada de lo que pide la prudencia, i vna cierta cobardia para resistir a los antojos, començaron a hazer grandes daños en los Conventos. Por traer a las Religiosas consoladas, les concedia quanto le pidian q̃ no fuese ofensa conocida de Dios. I como el apetito nunca dice, basta, vna concesiõ traia tras de si a muchas. I si las primeras se pidieron con rendimiento, las segundas fueron con porfia. Alababalas con exageraciones, i creia dellas mas que ellas mismas de si; cõ que les gastaba el reverencial temor al Prelado, i el descredito de si mesmas.

2 Con esta satisfació de las Mõjas poco recatada, les concedio eleccion de Confesores a su gusto. Dio licencia para comunicar cada vna su espiritu con quien queria dentro i fuera de la Religion: i eran mas los Confesores que las penitentes; porque era opinion de espiritu, tener vna muchos. Dio nonbre de santa llaneza a la conversacion. Menoscababase con esto a paso tirado el fervor del espiritu, el aliento para la mortificacion i penitencia, el amor de la celda i del silencio, el santo escrupulo en las ofensas menores, i la paz del govierno. Porque la dotrina de muchos Confesores, i los mas dellos de fuera de la Religion: la ocupacion de los locutorios, tornos i confesonarios que desto se siguia: los alientos que cada vna cobraba para seguir su gusto con titulo de espiritu; traian los Conventos descõcertados, poco vnidos, i mal governados. Tras esto se entrò el regalo en la ropa interior, en la comodidad de las celdas, en la comida cõtra Regla: dando tan poco exenplo el Provincial en su persona, que en algunos Conventos se vieron muchas vezes mesas mui regaladas de carne para èl i para los Religiosos que tras èl se andaban. En vna destas se hallò nuestro Padre Frai Nicolas de Iesus Maria, antes que dejase el lado del Provincial, i dijo con entereza Descalça tales palabras que amargò la comida de todos, i para si ganò la opinion de entero con algunos, i de atrevido con otros.

Daños del govierno nuevo.

Gül. 34. Bautista Cafardo

3 En materias de oracion i de espiritu aunque dio exenplo, i ablava con dulçura, i escrivia con facilidad; tomò camino mui diferente del de nuestra Madre Santa Teresa, i Venerable Padre Frai Iuan de la Cruz, Maestros dados por Dios a esta Congregacion. Pusieron ellos la mira i el aprecio principal en el egercicio de las virtudes, i en especial de la mortificacion i guerra contra la carne: sal que preserva de corrupciõ al espiritu. De revelaciones i las demas cosas estraordinarias se mostraron tan recatados, temiendo las ilusiones del enemigo, como leemos en sus libros. Por el contrario el Padre Graciã tenia cierta golosina espiritual en estas materias: i gustaba mucho de oir revelaciones i ablas espirituales. Celebraba las Monjas q̃ las tenian; con que las que no las tenian procuraban tenerlas por no parecer

Era amigo de revelaciones i cosas estraordinarias.

Gñl. 34. Bautista Casardo

recer menos enla opinion de su Prelado. Muchos papeles de espiritu, muchos coloquios con el Esposo, muchos desmayos corporales, muchas licencias para remediarlos, muchas comunicaciones de Letrados de afuera de la Orden, no preciando el pan casero; que concierto, que paz, que govierno podian causar en las casas?

Llegan ala Santa las nuevas, i siente el daño.

4 Llegaron nuevas a nuestra Santa Madre delas dolencias espirituales q̃ se ivan pegando en sus Monasterios. Como conocia a todas sus hijas, i sabia qual era el oro i qual el corcho, sentia mucho ver igualado lo vno con lo otro. Dabale gran pena tanta comunicacion con los de afuera, la poca circunspeccion en la eleccion de Confesores, la poca entereza en la observancia, la mucha comunicacion con seglares: i aũque no le referian culpas graves, ver abiertos los caminos para ellos, le era de notable sentimiento. Escrivia a las Prioras, exortaba a las particulares; pero como el daño nacia dela Cabeça, eran flacos medicamentos. En fin el dolor la obligò a escrivir al Provincial, i aunque con respeto i discrecion, le advirtio lo que le avisaban de los Conventos, lo que decian los zelosos, lo que ya salia fuera mui en contra de su honor, i de toda la Religion. Despues de muerta fueron mas, i mas severos los avisos que por medio de la Venerable Catalina de Iesus le dio, como ya queda apuntado, i veremos en su vida. Hizo con esto mui diferente concepto del Provincial del que antes tenia. Conocio que la largueza q̃ avia dado a sus Monjas para las confesiones, a titulo de libertad i desaogo espiritual, se la adulteraba el natural: i por remediar el daño pequeño de vna, se introduzian muchos i gravisimos en todas. Deseô que llegase el Capitulo Provincial intermedio, que estaba echado en Almodovar, para escrivir a los Padres dèl, lo que de nuevo sentia convenir enesta parte para la pureza i quietud de sus Conventos. Monjas vbo (sirva esto de recato para los siglos futuros) que de tal manera se aficionaron de Clerigos devotos, i de Religiosos de otras Ordenes que teniã nonbre de espirituales (entendiendo que de su trato dependia el aprovechamiento propio) que no causãran mayores desconciertos, ni hiziera mayores desatinos, si la aficion fuera conocidamente mala. Arto se ha dicho para quien bien entiende, aũque mui poco para lo que avemos esperimentado en las reliquias de aquellos tienpos.

An. XPI 1581.

Avisa al Provincial blandamẽte.

Sentimiento de N. Sãta Madre a cerca dela licencia de sus Mõjas enlas confesiones.

5 Por ser esta materia de tan grande inportancia, i tã propia deste tienpo en que nuestra Santa Madre començò a conocer la necesidad de alterar lo antes establecido; para darle mas autoridad ingiero en este el capitulo diezinueve del libro quarto de la vida de la Venerable Ana de San Bartolome, escrita por el gravisimo Padre Maestro Frai Crisostomo Enriquez, Coronista General de la Orden de San Bernardo, q̃ dice asi. *Muchas grandezas hemos referido desta Venerable Madre; pero no todas, porque fuera inposible conpreenderlas. Vna que juzgo yo fue la mayor, queda reservada para este lugar. I asi nos detendremos en contarla. Ya queda dicho como vna vez en España i otra en Francia se le aparecio la Santa Teresa en conpañia de otras Religiosas: i que deseando la Madre Ana de San Bartolome salir deste destierro, i seguirla, le dijo que era menester quedase aun en el mundo, para que hiziese lo que ella avia de hazer si viviera entonces. Que aya querido decir en esto la Santa Madre no es dificil de conocer, ponderando las acciones de la Venerable Ana. I en primer lugar, es cierto que no quiso decir que quedaba en el mundo para dilatar su Orden, pues avnque es verdad que fue esta*

An. XPI 1581.

esta sierva de Dios uno de los principales aumentos della; uvo otras dicipulas i conpañeras de la Sãta que la propagaron, asi por varias Provincias de España, como fuera della. Tanpoco dijo se difiria su vida para que con su exenplo promoviese la pratica de las virtudes, fuese Maestra de la vida espiritual i contenplativa, i se egercitase en obras de caridad; pues si bien en todas estas cosas fue admirable, tanbien lo fueron otras deste mismo instituto. Luego la preservò el Señor para algo que ella sola biziese, i que avia de haZer Santa Teresa si viviera; de suerte que la Venerable Ana fuese otra Santa Teresa en este punto.

6 *El caso fue, que la guardò para declarar al mundo los intentos que la Santa Madre Teresa de Iesus tuvo en cosas tocantes al govierno de su Religion, para que quando andubiesen altercando sobre qual era mas acertado i mas seguro, i unas personas digesen uno i otras otro; ya que la Santa Madre no podia ablar por estar muerta, ablase por ella quien tan perfetamente conocia lo mas intimo de su coraçon, i declaràse a todos lo que era mas justo que se biziese. Encargò mucho la Santa Madre Teresa en sus escritos que concediesen los superiores a las Monjas libertad mayor de la que se usa en otras Ordenes, para confesarse: i en sus Cõstituciones les dejò puerta abierta para llamar diversas personas doctas i espirituales con quien comunicar sus interiores, pareciendola que mientras esta santa libertad se conservase, se conservaria tanbien la perfecion que deseaba entablar en su Orden. Pero despues se le ofrecieron varias razones que la hiZieron temer, no fuese esta Cõstitucion causa de alguna relajacion en sus Monasterios. I asi acomodandose en todo con los superiores de su Orden, i ellos con la intencion de la Santa Madre, aũ en su mesmo tienpo se moderò esta Cõstitucion, como lo dice el Obispo de Taraçona en el libro segundo de su vida, capitulo treinta i ocho, por estas palabras. Los Prelados de la misma Religion limitaron esta Constitucion conforme a la intencion de la Santa Madre, quitando a las Prioras esta licencia, &c. I mas abajo. I asi lo que se usò en tienpo de la Santa Madre, i ha usado en la Religion, es nonbrar el Prelado (tomando primero el parecer de la Priora) en los pueblos donde no ài Convento, demas de los Confesores ordinarios, tres ò quatro personas de las mas graves, letrados i santos de aquel lugar, para que las confiesen i acudan a ellas, quando alguna Monja tubiere necesidad, &c.* Geñ. 34. Bautista Cafardo

1 *No obstante esto, despues que Santa Teresa trocò esta vida mortal por la eterna, se inquietaron algunas Religiosas, i aunque espirituales i biẽ intencionadas, quisieron apoyar su opinion a cerca de la libertad que pretendian, diciendo que era segun el espiritu de su Santa Madre, i que lo contrario era mera introducion de los Padres Carmelitas, que pretendian tenerlas sugetas demasiadamente. Lo contrario constava, i para sosegarlas, no una sino diversas veZes pidieron a la Venerable Ana declaràse qual avia sido la intencion de la Santa, pues ninguna en el mundo lo podia saber mejor que ella. Declaròla diciendo, que avia mudado de parecer su Santa Madre, por juZgar que el segundo avia sido mas acertado que el primero. Con esto se quietaban algun tanto; pero tornaban de quando en quando a levantarse nuevas dificultades, pienso que las alentaban algunos de fuera: i particularmente se aumentarõ quando estaba ya la Venerable Ana en Paris. Hallarõse los superiores algo inquietos, i viendo que no tenià otro oraculo de quien aguardar respuesta mas cierta que a la Madre Ana de San Bartolome, le escrivieron diciendole les declarase otra vez por escrito lo que sintio su Santa Fundadora a cerca de la libertad de las confesiones. A que respondio en una carta (cuya copia tengo)*

Gñl. 34. go) las palabras siguientes.
Bautista Casardo 8 En el punto que toca a los Confesores, ya he dicho a algunos de nuestros Padres lo que vi, i oì algunas veZes a la Santa. Que a los principios como no tenia Provincial de sus Descalços, i para hazer sus negocios avia menester amigos, no les podia negar la familiaridad con ella, i con las Religiosas quãdo ellos lo gustaban, i mostrabase con mucha llaneza. Mas despues que vio hecha su Provincia, se mudò poco a poco, i en algunas ocasiones, no tan dulcemente, porque tenia mucha entereZa, i no temia a nadie: i si veia tãtito de desorden, aunque fuesen los mayores amigos que tubiese, por buen termino los iva quitando, &c. I algunos renglones mas abajo dice. Vn dia la hallè mui triste, i ablando con ella me dijo estas palabras. Ana yo veo que vamos perdidas en abrir puerta a muchos Confesores: que aunque he tenido otro parecer, aora alabo a los Franciscos que vã acertados: porque si ài bien ò mal en su Orden, es secreto de los seglares, que esto honra las Religiones. Esto dijo, i creo que si viviera, escriviera en particular cosas bien diferentes de las que tenia escritas. Yo no deseo que se aprieten las almas, mas tengole de que vnas Religiosas reformadas cunplamos con nuestras obligaciones, i que los que nos rigen miren mucho a esto, que no es nuestra vocacion de tener libertad, sino ser al mundo como muertas.

9 Que mas digera la Santa Madre Teresa si viviera, pues esto dijo la Venerable Ana que quedò en el mundo para ser pregonera de sus intenciones, i procurar que no se apartasen dellas? Esto sucedio en Francia: i despues dello se tornò a aparecer la Sãta Madre Teresa cõ algunas de sus cõpañeras ya gloriosas, i pidiẽdole la Venerable Ana la sacase desta vida, i ayudasẽ a sus ruegos las santas Religiosas; respõdio la bienavẽturada Teresa, q̃ era menester quedàse en el mundo para que hiZiese lo q̃ ella avia de hazer: i desaparecio dichas estas palabras. Quedòse con esta suspension algun tiẽpo, i vino a Flandes aguardando sienpre que seria aquello que la Santa Madre Teresa queria que hiziese en nonbre suyo: i quando menos esperaba, se cunplio con arta gloria suya. Apareciosele vn dia la Santa Madre, i mostrando mui grande alegria en el rostro le dijo. Aora hija me has de hazer vn gran plaZer. Replicò la Madre Ana. Que serà Madre mia? I dijo la Santa. Tal Padre te lo dirà: i desapareciose. I aquel mismo dia vino aquel Religioso con vna carta del superior, q̃ estaba en Roma, en que le enbiaban lo que avian determinado en el Capitulo General a cerca del govierno de las Mõjas, i de sus Confesiones. I aunque a las Religiosas les parecia algo duro, i que era privarlas de la libertad que tenian: ella que no buscaba mas libertad, ni mas razon que la obediencia; no solo se rindio luego a lo que la ordenaban, sino que cõ eficazes razones persuadio a sus Religiosas hiZiesen lo mismo; i sin replica se acomodaron con gusto: cosa que estimaron en mucho los Prelados. I la dio el Señor a entender le avia sido mui agradable, reconpensandoselo en mui singulares favores, como lo dice ella asi. Como yo estaba fuerte en que se avia de hazer la obediencia, i ellas son buenas almas, luego se rindieron a lo que yo las decia: i desto los Prelados fueron bien contentos destas hijas, i no vbo nada de dificultad. De donde yo he sentido favorables consuelos, como si Dios i la Santa me fueran obligados por esta resignacion. I no solo en el alma siento esta resignacion, i este favor; sino tanbien en el cuerpo me dà Dios vna facilidad en las cosas, como sino le tuviese, ni condicion contraria a la pratica de las virtudes. Desto tengo arta confusiõ, porque con tener esta ayuda, no las pratico, sino que me voi con tanta negligẽcia i descuido que es verguença. Hasta aqui son sus palabras. An. XPI 1581.

10 No lo hiZieron asi en otros Cõventos. Repugnaron i pusieron dificultad

An. XPI 1581.

tad en obedecer i admitir los Decretos del Capitulo, causando en la Religion grandes disensiones. Entonces la Venerable Madre con vn Zelo de Elias cunplio lo que la Santa Madre Teresa le avia dicho en Francia. Tomò a pechos defender su partida; dando a entender que la intencion de su Santa Madre, no fue dejar tanta libertad a sus Religiosas: i que si se tenian por hijas de tal Madre se preciasen mas de obedecer, q̃ de oponerse a la voluntad de los superiores. Esto declarò de palabra i por cartas. I para cunplir mejor con lo que la Santa virgen Teresa le encargò quando le dio sus vezes, i la hizo Vicaria i sustituta suya; escrivio vn discurso en que con razones mui fundadas prueva quan acertado es el govierno de los Padres Carmelitas Descalços, quan conforme al espiritu i intencion de la Santa, encargando que en todo i por todo los obedezcan, abracen los Decretos del Capitulo, i no se rijan por pareceres de otros. No obstante esto algunas no quisieron reduzirse, i asi estàn separadas de la Orden. Arto trabajo es que lo que con tanto trabajo alcançò la Santa Madre Teresa, i despues de alcançado estimò en tanto, lo menosprecien ellas tan sin causa.

11 Todo esto es del Padre M. Frai Crisostomo Enriquez. La carta original d̃ la Venerable Madre Ana de San Bartolome que aqui cita, nos dejò entre los papeles de la Orden el Padre Frai Iosef de Iesus Maria, a cuyo cuidado estubo primero esta Historia General. En conformidad de la qual trasladarè aqui la clausula de vna carta que la misma Venerable Madre a siete de Abril de mil seiscientos i veintiuno escrivio desde Ambers al Dotor Mançano su sobrino, de quien no encubria los mas intimos secretos, por hallar en el prudencia, silencio i capacidad; i dice asi. *Yo he escrito al Padre Prior de nuestro Convento de Paris que diga a sus Monjas, que si buscan libertad, que se estèn con sus Clerigos, que en Orden Reformada como la nuestra, no se ha de permitir esa resolucion: i que yo serè la primera que les harè la guerra. Buenos son los tienpos para tener Religiosas de esa manera: no en verdad, no nos conviene. Yo he pasado algo por cōponer esto, i he escrito desde su principio todo lo que ha pasado en la Orden, desde que nuestra Santa hizo el primer Monasterio; i los trabajos que pasò, i persecuciones hasta que tubo Religiosos i lo que trabajò por tenerlos. I digo todo lo que he visto con verdad, para q̃ aora se vea, i despues de mis dias las que estan ignorantes entiendan la intēcion de nuestra Santa, que es bien fuera de las libertades que aora quierē las Monjas; i se lo oì de su boca, i despues de muerta ha mostrado lo mismo. Estas Constituciones en que se daba libertad, yo tengo vnas en que dice son hechas de los Religiosos que el primer Capitulo q̃ salio Provincial el Padre Gracian las hizieron, i las enbiaron hechas de su mano a nuestra Santa: i los que quieren apoyar en ellas aora, dicen que ella las hizo, i no es asi: mas Dios es bueno, i los Prelados que Dios nos ha dado lo son, i llevaràn la perfeccion adelante. Dios los guarde, i crezcan en sus espiritus las gracias mas i mas cada dia. Yo estoi buena de salud, i tengo corage de resistir en estas cosas a toda la Francia: porque pienso hago servicio a Dios en mostrarles la verdad, que lo es todo lo que dejo escrito. Dios llevò a la Madre Ana de Iesus que eramos de contraria opinion, i he dicho a los que se puede (como son nuestros Padres, i a las Religiosas) que no le dio Dios el Cielo por lo que era contraria a los Prelados sino porque avia padecido acà su Purgatorio.*

Gül. 34. Bautista Casardo

11 Hasta aqui la carta desta Venerable Madre. I porque para cōfirmacion de todo lo dicho es mui aproposito la clausula de otra, que nuestra gloriosa Madre Santa Teresa escrivio a Maria de San Iosef Prio

ra

Gill. 34. Bautista Cafardo

ra de Sevilla (cuyo original òi se cōserva) el año de setēta i nueve a veintidos de Iulio; la pondré por remate deste Capitulo, aunque queda inserta en otro. En ella da a entender que la esperiencia de sucesos particulares originados del trato de las Religiosas con personas fuera de la Orden, le avia abierto los ojos para entender, que la primera largueza que les comunicò al principio, ya no les era a proposito: i como Santa i prudente començaba a mudar de opinion, i adelante se confirmò en la mas acertada, como nos ha dicho la Venerable Ana de San Bartolome. La clausula dice asi. *Solo le pido yo, que procure el menos trato que pueda, fuera de nuestros Descalços, digo para que traten esas Monjas, i V. R. sus almas. No se le dè mucho que les hagan falta alguna vez, no siendo las comuniones tan amenudo; no se le dè nada, que mas inporta no nos ver en otra como la pasada. De los Frailes si quiere mudar alguna vez alguna Monja, no se lo quite.* Esto es de la Santa. I el tienpo ha confirmado su sentimiento demanera que ya las Religiosas de España ni desean ni se acuerdan de Confesores de fuera de su Religion, con que viven en la paz, pureza, espiritu i desnudez que todos saben, i los mas atentos admiran, i engrandecen. Pero yo por no saber si me aconpañarà la vida hasta escrivir la de la Venerable Ana de S. Bartolome, a quien lo arriba referido sucedio, quise aprovechar la ocasion para aviso de nuestras hermanas.



An. XPI 1581.

CAPITVLO. XIII.

Fundacion del Convento de Religiosos de Valladolid.

Razones para escrivir cō particular afecto esta fundacion.

1 A mucha religion que esta casa desde sus principios ha conservado, i el amor de hijo della, me entran gustoso en la Historia de su fundacion. En lo primero ès tàl, que si digere que ninguna de toda la Familia le haze ventaja, tendrè los votos de toda ella. I si pretendiere que en el zelo de la observancia eccede, tēdrè los mas, por lo mucho que resplandece en esta tan inportante virtud. Lo segundo callára no viendome hijo digno de tal Madre, si el interes de sus oraciones en mi mejora no me alentára. Siendo Valladolid tan ilustre por antiguedad, por comodidad i apacibilidad de sitio, por multitud de vezinos corteses i nobles, por grandeza de edificios comunes i particulares, por gravedad de Conventos, por autoridad de Tribunales; merecio ser Corte de algunos de nuestros Reyes: i que Felipe III. de Villa la subiese a la dignidad de Ciudad, i de Abadia a preeminencia de Obispado. Por esto nuestros Padres antes de aora desearon i pretendierō fundar en ella como ya queda apuntado. No aviēdo tenido logro sus diligencias por el encuentro de las familias; cesando con la separacion, bolvieron los animos a lo mismo. Acuciabales tāto nuestra Santa Madre, que a veintisiete de Febrero escrivio desde Palencia vna carta al Padre Frai Geronimo Gracian que estaba en Alcalà disponiendo el Capitulo ya cercano propo-

lib. 4. c. 30 num. 1.

Nuestra S. Madre la deseō mucho, i escrivio sobre ella.

An.XPI. 1581. proponiēdole discretas i eficazes razones, para q̃ salidos de aquella ocupacion se tratase luego de fundar en Valladolid. I discurre prudentemēte sobre que en los principios no se han de desear los colmos que el tiēpo despues dà, sino acomodarse como se ofreciere: porque es mas facil mudar sitio, que fundar de nuevo: i hazele instancia q̃ no deseche el de S. Alejo, q̃ ya le ofrecian; esperando desde alli mejora. Lo mesmo deseaban Don Alvaro de Mendoza Obispo de aquella Ciudad (que entonces no le tenia propio) Doña Maria de Mendoza su hermana, el Duque de Nàgera, el Marques de Camarasa, i otros Señores i Cavalleros particulares q̃ avian quedado aficionados de la modestia i paciencia con q̃ se vbieron los nuestros en el encuentro pasado. Entre los quales se aventajó mucho Don Francisco de Fonseca, Señor de Coca i Alaejos, a quiē Dios premiò las muchas limosnas i gastos que hazia en adorno de sus Iglesias, i oras largas que gastaba en oraciō, con muchas i mui penosas enfermedades. Sabiendolas nuestra Sāta Madre rogó instantemēte al Señor por él, i le respōdio su Magestad. *Dejame, que yo me entiendo. Quiero salvar a este, i ha menester lo que yo le doi: porque destos son pocos los escogidos.*

2 Faltava el beneplacito i licencia de Dō Alōso de Mēdoza Abad de aquella Villa, q̃ aunque reconocia al Obispo de Palencia por superior, enlas primeras instancias tenia jurisdicion como Episcopal, i gustaba de que nadie se le entrase en ella: i aunque era mui discreto, noble, letrado, i gran Predicador, no queria perder de lo poco q̃ tenia, i se hazia mucho de rogar. Para vēcer esta dificultad, i las que avia cerca del sitio; poco despues del Capitulo de Alcalà enbiò el Padre Provincial a los Padres Frai Gregorio Nazianzeno, i Frai Iuan de Iesus Roca, juntando con la prudencia la eficacia para q̃ el efeto fuese conforme el deseo. Siguiendo el consejo de nuestra Santa Madre, pusieron los ojos en el sitio de S. Alejo, que vna devota Ermitaña (que lo tenia a su cuenta) daba cō tanto gusto, que tenia conprado a lagrimas q̃ lo quisiese recibir. Estába a la mano derecha del camino por donde de Valladolid se sale a Palencia, q̃ le cae al Setentriō, no mui distante de las primeras casas, con vna huerta capaz i noria con q̃ se regaba. Aviendo con buenas razones i religiosas cortesias ablādado al Abad, entrò en buena sazon el ruego del Obispo, i de los Señores, i dio la licencia. En virtud della tomaron la posesion en dia señalado de la Triūfante Ascension de Cristo, que en este año cayò a 4. de Mayo. La primera Misa dijo N. P. Fr. Nicolas de Iesus Maria, a quiē para este intento, i para autoridad de la fiesta enbiò el Padre Provincial; i quedó por primer Vicario el P. Frai Iuā de Iesus Roca. Los primeros Cōvētuales fueron Fr. Simon de S. Angelo. Frai Eliseo delos Martires. Frai Blas de San Alberto. Frai Iuan de la Cruz. Fr. Bartolome de Santa Maria. Frai Gabriel de S. Iuan. Fr. Alōso de la Cruz. Frai Pedro Hilariō. Fr. Diego de Iesus, i Fr. Tomas del Espiritu Santo.

Gñl. 34. Bautista Cafardo

Primeros Fundadores.

Toman posesion.

3 Veinte meses pasaron en este sitio. I aviendo esperimētado ser cō ecceso enfermo, se alejarō algo mas a vna casa de cāpo de D. Ana de Mēchaca, i entrarō en ella a primero de Enero de 1583, dia de la amorosa Circuncisiō. Aunq̃ tenia vn quarto mui grande, i mui bien labrado, muchos jardines, gran huerta, capacisima viña, cō otros cercados valdios; no les costò mucho: porq̃ la ausencia de la Corte avia bajado el precio. I aqui permanece òi el Cōvento: aunque las enfermedades q̃ los Veranos se esperimentan; han puesto algunas vezes en platica la mudança, que hà cesado con la esperiencia contraria que el tienpo suele dar, envegeciendose

Gil. 34. Bautista Casardo dose la fabrica i mejorandose el anbiente cō la abitacion. Avianse avecindado en esta casa cō la ocasion de las ofensas q̃ a la mocedad, riqueza, i nobleza aconpañan; muchos demonios domesticos, que el Español llama *Duendes*; i fueron tan molestos a los Religiosos en los dos ó tres años primeros, q̃ los traian mui afligidos. No dandose por rendidos, peleando con la fé, perseverando con la oració en el Coro, i en toda observancia; los venciero i echaron del sitio: i el año de 86. en que comencé mi Noviciado, aunque el Maestro nos referia no poco de lo pasado, no vimos cosa digna de reparo.

CAPITVLO. XIIII.

Observancia enterisima desta casa.

1 LOS eccesos de Pastrana, Peñuela, i Calvario pidieron el tenple que en su lugar queda dicho, i abrieron los ojos a la prudencia para medir la carga con las fuerças de la Comunidad, sin atender a lo q̃ los particulares podian correr dejandose atras a los demas. Por esto en el Capitulo de Alcalá insistieron nuestros Padres en esta consideracion; i mas aquellos q̃ tenian animo de guardar lo q̃ se ordenase. Nuestro Venerable Padre Frai Iuan de la Cruz, Frai Antonio de Iesus, i Frai Nicolas Doria ablaron en este punto con la gravedad i espiritu q̃ el caso pidia: i nuestra Santa Madre en cartas escritas al Padre Gracia le avia prevenido para que a lo ya establecido por Constitucion en las Monjas, nada se añadiese. Decian ser inposible igualar las fuerças, las edades, los brios naturales, i los fervores de vna Comunidad. I que le ès mas vtil, q̃ todos puedan llebar el peso, que no q̃ algunos lo lleben mui grande, i otros mui pequeño. Porq̃ ni puede esta diferencia conservar la paz, ni dar firmeza a

Trata el Capitulo de Alcalà de igualar el peso de observãcia

lo establecido, ni fundamento al bië que resulta a las Comunidades de q̃ todos hagan vna misma cosa, para escusar quejas, i fortificar el cuerpo mistico, ligando sus mienbros con la observancia comun. Decian que el averse encargado de guardar la Regla primitiva, q̃ a nuestros mayores parecio inobservable, era cosa tan grande, q̃ quando no se hiziera mas, era mucho. I que aviendo añadido a ella la descalcez, desnudez, vigilias, diciplinas, encerramiëto, i lo demas con q̃ començò la Reforma; debia satisfacer a los animos mas alentados, si prudentemente lo consideraban. Porque este peso no es de vn año, sino de toda la vida. No tiene intermision de alibios cōtrarios: no esperança de dispẽsaciones, ô epiqueyas. No pretendian por esto desalentar a los particulares para q̃ no añadiesen a lo comũ, siguiendo el consejo de la Regla q̃ les exorta a la supererogacion. I para que los particulares, llevados del fervor interior no corriesen mas de lo q̃ podian, asentaron por dotrina conveniente, que regulasen con los Prelados, i con los Maestros de Novicios sus deseos. *An. Xpi 1581.*

2 Valladolid fue la primera casa que se fundò de Frailes despues del Capitulo, por los q̃ en él aviã tenido tãta mano, i entre las Cabeças erã de los mas graves. Ellos asentarõ tal observancia, q̃ merecio el titulo de enterisima q̃ le avemos dado. Porque siendo ajustada a los dictamenes del Capitulo, no tuvo necesidad de otro tenple, ni dio lugar a remisiones. I esta celestial i ajustada prudencia cō que nacio, se ha conservado sienpre en ella, i la ha sustentado infatigablemente con lustre, vtilidad i exenplo comun; i ha sido tanta la gravedad i peso de su entereza indefectible, que las demasias i larguezas nunca se atrevieron a entrar por sus puertas, ni ha admitido cosa que le pueda sacar los colores al rostro. Siendo esto asi, el fervor de

Valladolid nunca tuvo necesidad de moderaciones

aque-

An. XPI 1581.

aquella casa fue tal, q̃ pudo dar materia a las muchas i mui dilatadas relaciones que se han escrito. Pero porq̃ lo mas dellas son primores comunes a otras casas en q̃ esta a ninguna ha sido ni es inferior: i dellas queda dicho mucho en sus fundaciones; escusando repeticiones, solo tocarè los exenplos particulares que pueden ser de mayor edificacion.

3 La primera dotrina que el Espiritu Santo infunde en el alma que escoge por morada suya, es la humildad; q̃ demas de rendirla a Dios su Criador, la deshaze en si mesma cõ la consideracion de tanta grandeza: i no dejandole pensamiento que la levante, procura el abatimiento propio. Egercitaronse tanto en la humildad los hijos desta casa, que con su santa emulacion no dejaban pasar ocasion de menosprecio. I a imitacion del que fue sustentado de oprobios, asi los buscaban como el sediẽto las aguas. No solo de la alabança, sino de la sonbra della huian, i eran vituperables aun los senblantes de gusto q̃ el natural descubre en estas ocasiones. El encubrir los naturales defetos, ô las culpas, se tenia por grã de inperfecion. I tanto se adelantaron en este santo egercicio, que mui de ordinario pidian licencia al superior para decir a voces en Comunidad, no solo las inperfeciones ordinarias despues del abito, sino las culpas mas graves del tiẽpo pasado. De aqui nacio vn santo egercicio q̃ a otras casas se estendio, de pidir licẽcia al Prelado para que todos los demas les digesen sus faltas en recreacion. Alcãçada, hincados de rodillas, sin capilla ni escapulario, cõfesando ser indignos del santo abito, suplicaban les abriesen los ojos con sus advertencias para conocerse, porque la sobervia se los tenia cerrados. Si los demas conocian que era verdadero obrero de paciẽcia i humildad, no le dejaban mota ni en el natural, ni en la observancia que no le despinzasen. Desta humildad les dio buen exenplo el Padre Frai Tomas de la Natividad Maestro d̃ Novicios de aquella casa. Vino vn dia extraordinariamẽte gozoso de aver predicado. Hizo novedad tanto gozo, i preguntandole la causa dijo. Que el sermõ le avia salido mui mal, i que con èl avia ganado ser tenido por vn tonto como deseaba.

Gñl. 34. Bautista Casardo

Exenplo de humildad.

4 La penitẽcia, viva representacion de la voluntaria Pasion de Cristo, i cõtinuado martirio que testifica lo q̃ por nosotros hizo; afervorizaba desuerte a los hijos desta casa, q̃ continuamente andaban transfigurando en su carne la figura de Cristo. Rallos, cadenas, silicios, ayunos de pan i agua, oras de oracion mui largas, ponerse en Cruz por grãdes espacios, esconderse en los rincones de la Iglesia ò casa a gemir, andar entre el dia tan cõpuestos en el Monasterio i celda como en la calle; era tan comun q̃ no se reparaba en estas supererogaciones, porque todos se adelãtaban en ellas: aunq̃ no a todos les daban igual licencia, tẽplandolas el Prelado conforme las fuerças i edades. Por esto no refiero casos particulares, porque no se entienda que alguno desmayaba en esta santa emulacion, en que sienpre fue admirable esta casa.

Penitẽcia fervorosa.

5 La obediencia dellos era conforme a la Regla de S Gregorio que enseñaba, que la perfeta obediẽcia, en las cosas repugnantes al natural se descubre, si se abraçan cõ amor i prontitud. Porq̃ en las que son conformes a èl, peligra mucho. Por esto quãdo los Prelados mandaban algo de trabajo, los verdaderos obedientes jamas replicaban, aunq̃ eccediesen sus fuerças: solo en los alibios era permitida la replica con sumision. No vna (como Casiano refiere de sus Monges) sino muchas vezes acõtecio dejar la letra començada a qualquiera otra señal de obediẽcia, i oi es esto mui ordinario en aquella

Obediẽcia pronta.

Cap. 34. Bautista Cafardò

casa, i en otras muchas de la Reforma. Bien notables exẽplos de la fuerça desta virtud vimos en aquellos tiẽpos. La fragil memoria los ha gastado desuerte, q̃ ya quedan pocos q̃ referir con puntualidad. Pero dellos entresacaremos algunos. Estando el hermano Frai Iuã del Santisimo Sacramento con tercianas mui rezias, esperando la de vn dia, le entrò a ver el Padre Prior, i dijole despues de averle ablado. Yo mando que no venga la terciana. No dudãdo el enfermo, sanisimo en la Fè, començò a hazer actos della, i a decir: *Ipse dixit, & facta sunt.* Pasòse la ora de la terciana, i preguntandole despues el Prelado como no le avia venido? Respondio. Si V. R. le mandô que no viniese, como avia de venir? Estãdo mui al cabo el hermano Frai Iosef de Iesus Maria, le entrò a ver el Padre Prior que iva fuera de casa, i no avia de bolver hasta la tarde. Preguntôle como estaba? I respondio: Acabando, Padre nuestro. Entonces añadio el Prelado: Pues no se muera hasta que yo venga. Vino a la tarde, fuese derecho al enfermo, i preguntandole, como no se avia muerto? Respondio. Si V. R. mandò que no me muriese hasta que viniese, como me avia de morir? Echôle oyendo esto la bendicion, i luego murio. Tan esforçada como esta era la obediencia de aquellos bienaventurados, que mandaban a las enfermedades que no viniesen, i a la muerte que esperase hasta tener orden de la obediẽcia. El hermano Fr. Diego de Iesus cozinero de aquella casa, a quien yo mui bien conoci, cuyas virtudes admirables referiremos a su tienpo, padecio vnos dias ciertas nieblas en la obediencia. Pareciale que ocupandole tanto la cozina, que no le dejaba oir tantas Misas como su devocion le pidia, le era licito pidir al Prelado tiẽpo para mejores enpleos. Salio a la huerta a coger ciertas yervas vna mañana de Pascua de Resurreccion. Apareciosele Cristo mui afligido con la Cruz acuestas. Admirado de verle asi, le dijo. Como Señor en este dia de tanto gozo estais tan afligido? I respondiole. Si Diego: porque tu te cãsas ya de llebar mi Cruz, aviẽdola yo llevado treinta i tres años por ti. Entendio con esto el aviso el Venerable hermano. fuese delãte del Santisimo Sacramento, i puesto de rodillas con muchas lagrimas hizo voto de no dejar jamas por su volũtad el oficio de la cozina, i cunpliole de suerte q̃ le sacaron della para morir.

An. XPI 1581.

Pobreza Evangelica amada i buscada cõ emulacion

6 Amaron tanto los fervorosos hijos desta casa la Evãgelica pobreza, que avia gran conpetencia sobre quiẽ la guardaria mas estrecha. Buscaban el abito mas viejo i remẽdado, las alpargatas de otros desechadas procuraba cada vno para si. Avia vn abito lleno de remiendos en la roperia: sobre èl eran las conpetencias, i dabalo la obediencia a quien daba mas meritos para las animas del Purgatorio. Si a caso avia cabido en suerte capa, tunica, ò Breviario nuevo, pidian al Prelado trocase aquellas cosas por otras viejas. Si a algun Religioso le faltaba algo de lo preciso para el vso, los demas cõ caritativa porfia se pribaban de lo que tenian por darselo. Gastaban comũmente las oras de recreacion en remendar, no solo sus abitos i alpargatas, sino las de los hermanos, ò Padres q̃ no podian, ò no sabian hazerlo. Lejos estaba desta santa emulaciõ qualquier resabio de curiosidad, adorno, ò comidad; porq̃ todos buscabã lo mas pobre, lo mas aspero, lo mas mortificado, i lo mas penitẽte.

Reforman en Valladolid los excesos contra la pobreza.

7 I porque se vea cõ quãta razõ aquellos benditos Padres negaban a la inclinacion lo poco: porque despues no les pidiese mucho, referirè vn caso de q̃ soi testigo ocular. Años antes desta fundaciõ, muchos a imitacion de la Venerable Madre Cardona, q̃ trajo en su anparo el Cristo

da,

An.XPI 1581. de estaño de que tratamos en su vida, hizierõ lo mesmo. Dãdo algunos vn paso adelãte con color de devocion començarõ a traerlos con alguna curiosidad i adorno. El año de 87. celebrando el Capitulo grande nuestro Padre Frai Nicolas de Iesus Maria en Valladolid, supo de algunos Cristos desta calidad, i aviendo repreendido el ecceso los quitò, dãdo orden que se repartiesen entre bienechores: i quiso que de alli adelante fuesen los Cristos del tamaño que aora se vsan, sin curiosidad alguna, i en Cruzes de madera pobre, para poder ganar las Indulgencias que los Sumos Pontifices nos tienen concedidas. Este castigo tuvo la demasia de aquellos pocos, con edificacion i provecho de muchos. En aquel Capitulo tanbien se mãdò cesase la costũbre antigua de las cintas pelosas; porque la disimulada anbicion las buscaba de lobo marino, de tigre, de gatos monteses, ò de otras pieles manchadas con poca edificacion de los seglares advertidos. Todo esto vio Valladolid en el año dicho, i se holgò que aquel gran Padre no tuviese que reformarle, sino los eccesos en reformacion, mandando a las Cabeças los tenplasen: i porque no peligrase la entereza haziendo menos, queria que las Comunidades no hiziesen mas. Por lo qual era axioma suyo. *Ni mas ni menos*: dejando las fervorosas supererogaciones para la devocion de los particulares con la devida licẽcia.

Finezas de esta casa en el amor de la castidad

8 No fueron menos fervorosos en el amor tierno de la Angelica castidad. No solo por el voto q̃ hazemos a Dios della; sino tanbiẽ por ser hijos primogenitos de la Purisima Virgẽ a cuya imitaciõ el grãde Elias el primero de los mortales fundò Religion con voto de castidad: i tãbien porque no ài lirio entre las espinas mas hermoso, no ài azuzena, no ài jazmin ni clabellina que asi traciendа el olfato del Cordero sin manzilla, como la purisima castidad. San Geronimo dijo della. Que vivir en carne sin carne, mas es angelico q̃ humano. I si digera mas es divino q̃ humano, no eccediera de los meritos desta virtud: porque al Angel la naturaleza le dio la virginidad; i al honbre Cristo se la merecio. I asi su virginidad, divina es, no solo angelica. Testimonios dieron desto algunos hijos desta casa, i no pocos, mostrandose constantes en esta esclarecida virtud en muchas ocasiones, en que mugeres no vulgares, sin poderlas prevenir, les acometieron. Mas porque quando se refieran sus vidas serà fuerça referir tanbien estos exenplos, solo pondre en este lugar dos para conprobacion de lo que vamos diciendo. A cierto Padre Sacerdote grave i santo mirò con ojos lacivos vna mui gran Señora. Hizole llamar para confesarse con èl. Esperòle en la cama fingiendose enferma: mandò salir al conpañero i criadas de la pieza donde estaban; i viendose a solas con el que deseaba, en vez de descubrir las dolencias del alma, le declarò la pasion de su apetito. El casto Iosef viẽdo el peligro, i que no bastavã amonestaciones, con voz alta bolvio a llamar al conpañero. Quando vio que entraba, hizo como que absolvia a la Señora. I no teniendo otro remedio se reprimio, quedò bien confusa, i aprovechada. I saliendo el Padre vitorioso, por cierto camino ordenò Dios se entendiese su rectitud, sin daño del proximo. Viendose otro Religioso en vna casa donde avia sido hospedado en cierto pueblo de la comarca, mui conbatido i apretado de las persuasiones de vna donzella hija del huesped, tomò por remedio para huir el peligro del alma aventurar el del cuerpo, arrojandose por vna ventana, como lo hizo sin lesiõ alguna. A vn Novicio, a quien

Geñ. 34. Bautista Cafardo

Cap. 34. Bautista Casardo a quien yo mui bien conoci, apretó el demonio con representaciones i movimientos torpes, desuerte que no hallãdo medio q̃ le aprovechase, pidio licẽcia al Maestro para decir en publico su tentacion. Hizolo asi por especial inspiracion de Dios, i cesò la tentacion, queriendo Nuestro Señor que le valiese mas a este siervo suyo para librarse della su propia cõfusion, q̃ los ayunos, comuniones, i vigilias que avia tenido. Profesò, i aunque despues se vio en dos graves peligros, porque su hermosa conpostura desconponia las mugeres, sienpre conservó su virginal pureza, siendo instrumento para que muchas la guardasen.

Oracion poderosa desta casa. 9 De la oracion desta casa, mina rica desta plata i deste oro (dejando lo q̃ es comun a otras) referirè algunos casos particulares en que se conozca la gran fuerça que tiene con Dios. Estando para morir el hermano Fr. Miguel de los Apostoles, persona de tan grandes virtudes, como en el tomo siguiente veremos: sintiendo el Padre Frai Gregorio Nazianzeno Prior entõces desta casa la gran falta q̃ le avia de hazer su aventajado exenplo, i talento no pequeño para los ministerios de su estado de lego; mandò a los Religiosos que fuesen delante del Santisimo Sacramento, i que le pidiesen la salud de aquel hermano (era esto entre vna i dos de la noche.) Mientras oraban los Religiosos, el Padre Prior, i el Padre Frai Blas de S. Alberto Maestro de Novicios, le fueron a visitar. Luego q̃ los vio, aunque estaba mui caido i debilitado, con voz esforçada les dijo. *Apiadense de mi, Padres. Es posible que viendo qual estoi no se cõpadecen? Degenme ir a descansar sin inpedirme*. Dijo esto, porque pidiendo con ansias al Señor que acabase de llebarsele, le respondio. *No ves que no puedo, porq̃ los Frailes con sus oraciones me inpiden*. Enternecido el Prior de las fatigas del hermano, mandó que los Religiosos dejasen la oracion. Sintio luego el enfermo su libertad, i avisô el pũto i ora en que avia de morir, que sucedio aquella noche antes de amanecer. Estando con vn recio tabardillo el hermano Frai Francisco de la Cruz, perdio el juicio sin aver recibido los Sacramẽtos, i llegô a punto de morir. Los Religiosos lastimados hazian instãte oraciõ al Señor pidiendole socorro. Trageronle la Extrema vncion, ya q̃ no podiã el Santisimo Sacramento. Al tienpo q̃ se la quisieron dar bolvio en si el enfermo, confesose con grã sosiego, recibio los Sacramẽtos, i bolviendo luego á apoderarse del el frenesi, murio. An. XPI 1581.

10 Tomó el abito de Corista en este Convento Don Antonio de Villafaña, Capitan de muchos meritos i servicios. Trocando los tenporales por los eternos, para principio de la milicia espiritual, hizo vna confesiõ general mui a su satisfacion. Aviẽdo purgado el alma, se egercitaba con tanto esfuerço en la penitencia i oracion, que fue necesario la obediencia le moderase. Despues de aver profesado cõ gran consuelo suyo i del Convento, cayó en la cama el año de 86. por el mes de Agosto. Era Prior el Padre Frai Luis de San Geronimo, i conociẽdo la gran malicia de la enfermedad, le hizo confesar i recibir el Sãtisimo Sacramẽto: para lo qual èl se preparò con devocion i ternura. Yendole a visitar otro dia, le hallò mui afligido i melãcolico. Comẽçòle a consolar cõ la piedad i misericordia del Señor, cõ la merced que le avia hecho de sacarle a puerto seguro despues de tãtos peligros, con el anparo dela Virgen, i con el patrocinio de los Sãtos de la Ordẽ. Teniale el demonio tan cerrados los sentidos del alma cõ la gravedad de las culpas pasadas, q̃ no le dejaba entrada ni al cõsuelo ni al

conse-

An.XPI 1581. consejo. Viẽdo el Padre Prior lo poco q̃ aprovechaba con estos medios, se valio de la oracion. Hizo llamar cõ la cãpanilla à los Religiosos. Mãdòles que rodeados de la cama se pusiesen en oracion, pidiendo a Dios el bien de aquel alma. Hizierõlo asi, i rendido el demonio a la fuerça de sus ruegos, la desocupô. Viẽdo el P. Prior vna repẽtina alegria en el enfermo, le preguntò q̃ sentia? I respõdio. *Bendito sea mi Dios q̃ ha quitado de mi aquella terrible tentacion, i me ha dado prendas de mi bienaventurança.* Reconciliòse de nuevo: recibio el Santisimo Sacramẽto por viatico, i antes de acabar la vncion dio el alma con gran sosiego a Dios; i quedamos todos los Religiosos consoladisimos cõ tan feliz transito. Llamòse en la Religion este bendito hermano Fr. Antonio de la Concepciõ.

Providencias particulares en el sustẽto desta casa.

11 Como Dios tiene dada su palabra de no faltar en el sustento a los que primero buscã su Reino; hizo notables pruebas desta verdad en aquella casa. Sustentabala de pan cocido vn hermano donado, i de ordinario traia lo q̃ era necesario, fuesen muchos, fuesen pocos los Frailes. Vn dia no avia llegado a tiẽpo de la cena, i viniendo del Coro los Religiosos a ella, dijo el refitolero al Prelado, que no avia mas q̃ dos panes de dos libras i media, como alli se vsa. El Prelado egercitado ya en ver maravillas de Dios en los demas refetorios, dijo que no se detuviese la Comunidad. Repartio el oficial los dos panes en los que presentes se hallaron, que serian como treinta. Cenaron como otras vezes sin notar la falta, i despues recogieron dos medios canastillos de los pedaços que quedaron; i cada vno de los dos era de mayor cantidad que los dos panes juntos. Dijolo el Prelado a todos para encenderlos en el amor de tan piadoso Padre. Avisò otra vez el refitolero al Padre Frai Gregorio Nazianzeno, que no avia mas pan que para los enfermos; i respondio, que se les diese a ellos, i que entrasen los demas en refetorio. Sentaronse. Dijoles lo q̃ pasaba, exortòlos a dar gracias al Señor porque les dejaba padecer, i a que tuviesen este por mayor beneficio que la hartura. Estando en estas i semejantes platicas esforçando a sus Religiosos, llamaron a la porteria. Acudio el portero, i hallò vn mancebo que traia vn costal de pan. Recibiolo, llevólo al refetorio para que todos viesen la providencia del Señor; i bolviendo el costal a su dueño, no le hallô, ni por diligẽcias que hizo pudo averiguar quien vbiese sido. Vnos mendrugos satisfacieron desuerte a quarẽta Religiosos en otra ocasion, que las reliquias llenaron vn buen cesto, i el Prelado mandò se diesen a los pobres. En tienpo del ya dicho Frai Gregorio Nazianzeno sucedio que no hallando el dispensero vino en la tinaja, le dijo la falta. Mandòle que fuese a requerirla otra vez. Bolvio diciendo lo mesmo: i dijole entonces: A los de tan poca fè como su caridad todo les faltarà: buelva a sacar vino. Sugetò su juicio el obediente hermano: bolvio, i hallò todo lo necesario para la Comunidad, que era grande: i para cantidad de peones q̃ trabajavã aquel dia en la obra de la Iglesia; i el siguiente llegò lo que el procurador tenia prevenido. Siẽdo Prior el Padre Frai Luis de S. Geronimo, no teniendo el cozinero huebos para algunos achacosos; estando ya en el refetorio para comer, le avisò de la falta. Mãdòle fuese al corral de las gallinas a buscarlos. No trayẽdo mas que vno, le mandó segunda vez bolviese cõ fè: i en el mesmo lugar del primero hallò los necesarios. Siẽdo yo alli Novicio nos decia muchas cosas destas el Padre Maestro; pero no refiero mas de las que hallo

Gil. 34. Bautista Casardo

Gnl. 34. *Bautista Cafardo* en los papeles calificadas por personas de todo credito, por no fiar la verdad de memoria de tantos años. No fue menos; sino mas cuidadoso el Señor, de los enfermos, probeyēdolos con grande abundancia. Siendolo yo, me vino a ver el P. Frai Luis de San Geronimo: i estando alli me acuerdo aver entrado muchas vezes el portero repitiendo las limosnas que a la porteria llegaban de personas no conocidas, de gallinas, vizcohos, sabanas, camisas, i otros regalos en tanta abundācia que todos quedamos admirados.

CAPITVLO. XV.
Fervor del Noviciado de Valladolid.

Ha sido sienpre este Noviciado de los mas fervorosos dela Familia.

1 
L Noviciado đ Valladolid ha sido sienpre tan fervoroso, que ninguno đ nuestra Descalcez pretende el primer lugar en su conpetencia. I está tan lejos de ser testimonio de hijo este, que ès confesiō de todas las Provincias de España, donde los egercicios deste Noviciado son venerados, i tenidos por mui ajustados a la mas alentada perfeccion. Porque aunque en èl no se vieron los estremos de Pastrana i Peñuela, que obligaron a la moderacion (de que se dio noticia en su lugar;) tomô desde su principio tan veloz curso, i lo ha proseguido tan sin desmayo, que sienpre ha dado materia no solo de alabança sino de admiracion. I si los Noviciados mas antiguos no nos vbieran obligado a decir por menudo el modo del egercicio de las virtudes; en esta ocasion lo escrivieramos: porque todo lo grande i eccelente desta materia es mui propio deste. Con todo algo queda digno de que no pase en silencio, asi de lo comun como de lo particular, en los papeles de aquel tienpo, de que fui testigo de vista, por aver tomado el abito mui pocos años despues de su fundacion. *An. XPI 1581.*

Disposiciō material del Noviciado.

2 Antes enpero de entrar en los egercicios, dirè algo de la disposicion dela viviēda que a los principios alli vbo: porque no sè que las comodidades de nuevo admitidas en los Noviciados (con titulos que nunca faltan) ayan criado mas valientes espiritus que los primitivos siglos criaban, descuidados dellas. En vna sala la mas alta dela casa, que era como de setenta pies de largo, i veinte de ancho, poco mas ò menos, se hizieron dos ordenes de celdas, con transito comun en medio, que asi a las de Oriente como a las de Occidente sirviese, con que se estrecharon demanera, que apenas tenian ocho pies en quadro cada celda. La del Maestro era vn poco mas larga, aunque no mas ancha: porque servia de Oratorio donde nos congregabamos a las platicas espirituales los hermanos, i a los demas actos comunes de devocion, para salir todos juntos del Noviciado al Coro, i cunplir despues dèl con las costūbres alentadas. El adorno del Oratorio era vna sola estanpa de papel de Cristo Crucificado, abierta no en lamina sino en madera: motivo de afectos ternisimos, viendo tan pobre al Hijo de Dios. Los asientos dabā el suelo, la libreria vna mesa pequeña de los instrumentos para coser i remendar, i vn envoltorio no mui grande de retaços para los remiendos.

3 Esta desnudez de la vivienda se entraba desuerte en los animos, que aun de lo que aora se júzga por necesario, sin ruido de palabras, los privaba i despegaba de todo lo que eccediese de la precisa necesidad. Tan satisfecha se halla nuestra naturaleza con lo poco, como

An. XPI 1581. mo golosa con lo mucho : i aquello le es mas natural, que mejor la conserva en su generoso dominio de todas las cosas, teniendolas en lo que son. Por esto el adorno de las celdas era vna ó dos tablas mui angostas por cama, vna manta solamente de las ordinarias, porque a sola la necesidad se permitian dos. Vn pedaço de madera era la almoada; i como dormian vestidos, a muchos les sobraba la manta, haziendo su oficio la capa. Las diciplinas i silicios repartia el Maestro conforme a las fuerças del cuerpo i espiritu, inclinandose mas a este q̃ a aquel. Decia, que el espiritu aprisionado del cuerpo, pocas vezes engaña eccediendo; i el cuerpo libre, sienpre. No obligando la precisa necesidad de enfermedad ó flaqueza mui conocida, nadie traia mas ropa interior que la que esteriormente se vè: i no eran por esto mayores las enfermedades, que las que despues se han esperimentado, ni se criaron sugetos menos robustos. Las alpargatas nuevas que el Maestro daba, erá nota de pusilanimidad en el Novicio, i lo traian confuso. Los Breviarios nuevos que del siglo traian, desterraban al Profesado, recibiendo en trueco los viejos. I siendo todo tã pobre i estrecho hazia el Maestro que lo trõcasen vnos con otros por despegar el animo aũ de lo mui menudo, con que no hallaban a dõde poner el pie, ni el gusto, ni la inclinacion: i con estas costunbres santas se criaban, i crian aora los Novicios; con que esperimenta la Religion colmado fruto.

4 Para dar buen logro a todo esto procuraban i procuran los superiores poner los ojos en Maestros sabios, prudentes, sagazes, caritatibos, suaves, enteros, zelosos, fervorosos, i cõ salud a proposito para ser los primeros en lo mas riguroso; porque la obra de vida a la dotrina.

Cuidado en la eleccion del Maestro.

I si hallan todas estas calidades en las canas, a ellas encomiendã el Magisterio: i sino, mucho se atiende a que el Maestro sea primero en todo. I dasele tanta autoridad en las Constituciones, que es vno de los ministerios de mayor estima en la Religion, i que ha dado Priores para los yermos, Difinidores Generales, Provinciales, i Generales. Como son tan Padres no vsan en el modo de tratar los Novicios de palabras de superioridad i dominio, sino de paternales i caritatibas. Esperimẽtamos de aqui en los Noviciados tan grande amor con ellos, tan singular respeto, tanta sencillez en la estima de sus mandatos, que eccede a todo lo que los hijos de la carne con sus Padres hazen. I de aqui nace ser mui poco necesarias las diciplinas rigurosas, las penitencias crudas: i el Novicio que las ha menester, de ordinario no profesa; si biẽ las diciplinas que los Maestros dan ordinarias a los culpados, tenpladas con la caridad, son frecuẽtes por quitar el horror deste genero de castigo, i facilitar los animos para mayores mortificaciones, que en el discurso de larga vida no puedẽ faltar. Por la misma causa las advertẽcias i correcciones aũ de cosas menudisimas son mui vsadas, i ponderadas. I sobre alçar los ojos a mirar cosas no necesarias, ablar vna palabra sin licencia, buscar en la comida cosa de apetito, como sal ô vinagre, i sobre otras cosas semejantes; no solo se hazen encarecidas correcciones, sino consultas sobre si es ò no para la Religion. Cuidase tanbien de traer los Novicios no solo humillados en lo esterior, sino desechos en lo interior, quitandoles toda presuncion i estima de todo lo que son, fueron, ô pudieron ser: porque no hagan dello fundamento en el discurso de su vida para pretensiones, ni den en su animo lugar a desigualdades cõ los de-

Gil. 34. Bautista Cafardo

Gral. 34. Bautista Cafardo

demas; i entiendã que sola la virtud es la que corona en nuestra Reforma, i dà los premios.

Provecho deste cuidado.

6 Notables egenplos pudiera referir aqui de personas mui ilustres en el siglo, ó por sangre, ó por letras, ò por valor personal, que acomodandose a esta senzilla igualdad, han salido eccelentisimos; ó no acomodandose hallarõ mal fin de sus caminos: pero esto queda para el discurso dela Historia que referirá algunos egenplos de lo vno i de lo otro. Haze esta dotrina tan honbres a los niños deshaziẽdolos primero, que es cosa de admiracion ver entre tantos de poca edad, tanta gravedad en el trato, tãta mesura, tanta circunspeccion, que parecen honbres de muchos años. Las travesuras desta edad de golosinas, ò en amistades singulares, ô en villetes a parientes, ô en correspondencias con Sacerdotes, ò en conversaciones hurtadas; aunque sea en fiestas mui solenes, es vn crimen raro, i sin remisiõ. Que dirè del zelo i amor con que reciben semejantes dotrinas? Que de la estima de su estado? Que del cuidado de que no se introduzga cõtra él ni vna minima quiebra? Del Senado de Roma dijo el otro Capitan; que le parecia Cõsistorio de Reyes. De vn Noviciado de nuestra Reforma bien diciplinado, se puede dezir que lo es de hõbres viejos, hechos i maduros en aq̃llos egercicios que les tocan; tal ès el seso i gravedad religiosa con que los egercitan.

Egenplos de edificaciõ del Noviciado.

7 De diligencias tan cuidadosas vi nacer en los Novicios tanta prontitud en el cunplimiento de la obediencia, que imitaban a los Angeles ministros de Dios. No dudo sea aora lo mismo; sino escrivo lo q̃ vi. El que en ella dificultaba ò replicaba, comunmente desfallecia, i no profesaba, ò por dejar el abito, ò por quitarsele. Avia vno entre los demas (cuyo nonbre me ha borrado el tienpo) tan obediente, que por muchas pruevas que en él hizo el Maestro, nunca le pudo conocer remisiõ ni repugnancia en obedecer. Solíale mãdar que escriviese algunas cosas, i despues que las ronpiese i bolviese a escrivir: i a este tono le traia haziendo i deshaziendo; i jamas le vio el rostro ò senblante torcido, ni pidio razon de lo que se le mandaba La fè que con la obediencia tenia llegó a terminos de milagrosa. Mandaba el Padre Maestro algunas cosas de burlas, i en la egecucion saliã veras. Vna vez aviendole dado vnas rezias tercianas, se le trocaron en quartanas. Pareciendole al Medico que tenia enfermedad para muchos meses, le exortò a la paciencia. El Maestro que se halló presente le dijo. *Si su Caridad tuviera fè en la obediencia, no le viniera mas esta quartana: que al que cree todo le es posible.* Vinole otro dia, i riñô el por probarle, i mandole digese a la quartana no le bolviese. Hizolo así, i salio con la vitoria quando aquella enfermedad era mas rebelde por estar en los principios. Otra vez hallandose con vna terçiana ardiente padecia rigurosa sed. Preguntóle el Maestro, como se hallaba? I refiriole su aficion. *Buelvase*, le dijo el Maestro, *de esotro lado* (àzia donde tenia vn Ecce homo mui devoto) *i arrogese en aquella fuẽte de vida: beba con abundancia, i no busque charquillos turbios.* Hizolo luego así, i bolviendose a Cristo le pidió en nonbre de la santa obediẽcia socorro. Abriole el Señor la fuẽte de su refrigerio con tan crecida suavidad, que dijo al Maestro, que no solo aquel dia, sino los demas que durò la enfermedad se hallò sin sed alguna, recreado con la dulçura de la fuente eterna.

An. XPI 1581.

Otros egẽplos.

8 De otro hermano hallo escrito, que viniendo de dar luz a los Padres despues de Conpletas, se fue al

An. XP. 1581.

al Oratorio (quãdo ya lo aviá) i hincado de rodillas, como se vsa, esperaba la señal del Maestro para recogerse a la celda. Aviasela ya dado a todos, olvidado que este hermano estaba ausente. No atreviendose a dormir seguro sin la bendicion, se estubo de rodillas hasta las siete dela mañana, que bolviendo todos de Prima le hallaron alli. Entõces el Maestro, por quitarle la vanagloria, le riñô asperamente porque avia faltado a Maitines, i a las demas Oras del Oficio divino. Estando vn dia en la huerta se hincò de rodillas como es costunbre el hermano Frai Iuan de San Andres para ablar a su Maestro. El aviendole oido se fue sin acordarse de mandarle levantar; i estubose asi desde las siete dela tarde hasta las nueve de la mañana que le buscaron i hallaron en la misma postura El hermano Frai Angel dela Madre de Dios se postrò en tierra por vna palabra que le dijo el Prelado: i como no reparase en ello, se estubo de aquel modo desde las ocho hasta Maitines, que no viẽdole en el Coro le buscaron. Destos exenplos suceden cada dia en nuestros Noviciados, i algunas vezes en Sacerdotes; porque el que se postra no se puede levantar sin orden nuevo; i si el Prelado, ó Maestro se olvidan, ó quieren mortificar, dura la postracion hasta que avisan. Pasar de lo que se ordenaba por obediencia, era caso inposible a los que de veras en ella se egercitaban. Mandò el Maestro a los hermanos que no entrasen en las oficinas comunes; sino que desde la puerta pidiesen lo que avian menester, como aora tanbien se vsa. Tomóse esto tã de veras que vn hermano hortelano viniendo muchas vezes cargado de yervas para la cozina, ó a pedir la comida para los moços q̃ trabajaban; jamas se rindio a la porfia del cozinero q̃ le decia entrase i se descargase, por no estorbarle.

Gñl. 34. Bautista Cafardo.

Exercicio de oracion

9 En el egercicio de la oracion conoci muchos hermanos Novicios i Profesos mui aventajados, i todos comunmente eran en ella mui fervorosos, i pidian licencia para continuarla despues de Maitines: i de ordinario los hallaba el Maestro en las celdas hincados de rodillas, cerrada puerta i ventana, orando al Señor de dia i de noche. Deste jugo interior eran claras muestras la admirable conpostura, el devoto senblante, la entereza en las observancias, i el inviolable silencio. I llamole asi, porque si no fue con el Maestro ó Prelado, fueron rarisimas las palabras que oí de vnos cõ otros, ni aora se oyen. No solo los sanos sino los enfermos guardaban esta regla. A ninguno le era licito ablar sino con el enfermero ô Medico: i estando muchos en vna sala en camas diferẽtes, todos guardaban silencio como en la celda, i reprimian los quexidos del natural por no quebrantarlo. Fue especial dictamẽ de mi Maestro Frai Blas de San Alberto el primero deste Noviciado, que los Novicios supiesemos todos los oficios domesticos; i en ellos nos traia ocupados las oras que sobraban del Noviciado. Cosiamos los abitos, espejabamos la casa, serviamos al enfermero i cozinero, i a otros oficiales. Aqui era donde mas resplandecia el silencio de todos. Porque siendo mas de treinta los de mi tienpo, no me acuerdo sino es de dos (que erã en esto algo flacos) aver oido a los demas alguna palabra. No reparabamos en cosa tan grande por ser ya ordinaria, como aora tanbien lo es. A este fervoroso paso del silencio caminan las diciplinas rigurosas, los silicios, las mortificaciones governadas del intimo dolor de las culpas pasadas, i del encendido amor de Cristo.

CA-

Gral. 34. Bautista Cafardo — *An. XPI 1581.*

CAPITVLO. XVI.

Hijos aventajados desta casa de Valladolid.

Elogio de los dos primeros Maestros de Novicios.

1 I en los suntuosos i magnificos edificios, la fortaleza delos primeros cimientos sustenta el peso inmenso q̃ sobre ellos carga: en los Noviciados aseguran los originales Maestros la perfecion, dejando bien asentada la dotrina espiritual, que con vna secreta fuerça conserva por muchos años lo que bien se plantó. Mui dichosa fue la casa de Valladolid en los dos primeros Maestros que tubo, el Padre Frai Blas de San Alberto natural de Talamanca, Profeso de la Roda, i el Padre Frai Tomas de la Natividad, nacido en Sevilla, i Profeso en Nuestra Señora delos Remedios de aquella Ciudad. Porque el primero aviẽdo bebido la leche de aquel milagro de valor, de penitencia, de contenplacion nuestra Venerable Madre Catalina de Cardona; de tal manera se le quedò en el alma, que ni los muchos años, ni las largas enfermedades, ni los continuos trabajos de la Religion le pudieron gastar aquel calor, aquellos azeros i vigor del Cielo que aquella primera leche le dio: i despues de sesenta años de observancia en ella renacia como el Aguila; no solo en la comun a todos, sino en la particular de los fervorosos i mas alẽtados. Resplandecio especialmente en las vigilias, en la penitencia corporal, i en el zelo santo dela observancia; no enel amargo que turba los Conventos, sino en el dulze que los paladea, i con suavidad mantiene i lleva a Dios. Tenia tan plantada en el alma la vida de Nuestro Padre San Elias, que pretendia trasladarla en las de todos. Sus acciones son dignas de historia particular: aqui basta decir que fue en Valladolid idea de Maestros Carmelitas Descalços: i en los oficios grandes que tubo, de Prelado observantisimo i zelosisimo. En Salamãca donde estubo mas de treinta i seis años (despues de averla governado) fue oraculo de santidad para todas las Escuelas, i el cõsuelo general de todas las personas grandes que en aquella residian. Sucediole en el oficio el Padre Frai Tomas de la Natividad, que nos dejó tantos exenplos de alma pura, de observãcia fervorosa, de coraçon abrasado, de constancia en todo lo riguroso i sublime; que en el tomo siguiente podremos dar mui cunplida Historia de su admirable vida i acciones.

2 De tales Maestros que se podia esperar sino vna escuela de avẽtajados dicipulos? De tales Padres, que podia proceder sino vna casta generacion clarificada con resplandores del Cielo, i digna de que Dios la escriviese en su memoria, i los hõbres della tubiesen noticia? Yo la diera de mui buena gana de todos los q̃ conoci siendo alli su cõdicipulo, i de los que despues han cõtinuado aquel primitivo fervor, si hiziera Historia particular de aquella casa. Pero como en la general no cabe sino aquello que sale de la medida ordinaria; recogeré aqui los elogios de algunos que, ò por virtud o por letras, ò por esperanças que en el siglo dejaron, merecen ser contados entre los eccelentes hijos della. Sea el primero el hermano Frai Miguel de los Apostoles, que professò a diez i siete de Enero de mil quinientos i ochẽta i tres para lego. Avia conservado en la Villa de Daimiel donde nacio, tan entera pureza de vida i egercicio de oracion, que merecio que el Señor con particular llamamien-

F. Miguel de los Apostoles.

An.XPI 1581.

mamiento le diese a entender ser su voluntad fuese Religioso en la nueva reforma de los Carmelitas Descalços. Obedecio prontamente. Tomo el abito en Valladolid, i se dio de tal manera a la oracion que nunca se apartababa de la presencia de Dios: i nos aseguraba su Maestro i Confesor, que era tan continuo en ella como en los cuerpos humanos la respiracion. Desta manera fueron su penitencia, su obediencia, su pobreza, su fé, su caridad, como se verà quando escrivamos su vida llena de raros exenplos para aliento de nuestra tibieça.

Frai Antonio de la Encarnacion.

3 El Padre Frai Antonio de la Encarnacion natural de Villavieja, que en esta casa profesò a quatro de Abril de mil quinientos i ochenta i tres, nos dio tales exenplos de virtud, que nos persuadia que nunca dejô de seguirla en el siglo. Porque tal amor a ella, tal aborrecimiento a lo que desdecia, parecia averse continuado en aquella alma, segun en ella estabã arraigados desde el agua bautismal. Era la Marta del Convẽto, i sin queja de Maria, a quien siẽpre servia i alababa. Su humildad le traia sirviendo en los oficios mas humildes, su pobreza rodeado de remiendos i cosiendo a todos: su obediencia tan rendido a los Prelados, que no sabia obrar sin su inpulso. Su caridad enpleado en el alibio i consuelo comun. Siendo Prelado a todos ministraba, à todos regalaba, a todos estimaba: a si solo se aborrecia, i su verdad, i senzillez de coraçon admiraba a todos; como a su tienpo nos dirá la Historia.

F. Iuan de Sã Simon.

4 Del Padre Frai Iuan de San Simon que profesò el mismo año a primero de Iunio, nos espera en otro lugar larga relacion, porque la merecen sus esclarecidas virtudes. En tres fue aventajado: humildad, penitencia i oracion. En vna eccelẽtisimo, que fue la senzillez de coraçon, ganada con la fuerça del amor de Dios i del proximo; del qual estubo tan lexos de sospechar mal, que aun para los pecados manifiestos de los seglares buscaba escusas: i era como entretenimiento de los Religiosos traerle cuentos deste genero, i ver como se esforçaba en la abogacia del proximo. Quando mas no podia, sin condenarle decia: *O valame Dios, i qual seria yo si me dejase de su mano!* Enseñaba cõ esto a los demas a mirar por el honor de sus hermanos; i de las burlas sacabamos veras.

Gal. 34. *Bautista Cafardo*

F. Diego de Iesus.

5 No nos darà menos que decir el Padre Frai Diego de Iesus, en el siglo Sepulbeda, natural de Sevilla, que en este Conventò profesò a diez de Setienbre de mil quinientos ochenta i cinco. Començô su carrera con fervor. Entibiose despues. No aprovechaban las persuasiones blandas, ni las diciplinas caritatibas, ni las correcciones paternales. Viendo esto el Padre Frai Blas de San Alberto, le dio vna tan fuerte delante de todos los Novicios, como merecia su remision i loquacidad, amenaçandole cõ el despojo del abito tan de veras, que ya se imaginó sin él. Bolvio sobre si: diole el castigo juizio, aprovechò la purga amarga, i viẽdo que su lengua le avia sido principalmente la causa de sus perdidas, tal freno le puso, que entre aquellos Angeles que sienpre callaban, merecio el apellido de Silenciario: porque ni aun con su Maestro se acomodaba a ablar sino con señas. Este tan notable silencio conservò toda la vida, i èl le llenô el coraçon de devocion, de confusion, de lagrimas, i la persona exterior de conpostura, de paz, de modestia, i al fin el alma de heroicas virtudes, como a su tienpo veremos.

F. Tomas de Iesus.

6 Del Padre Frai Tomas de Iesus, en el siglo Diaz Sanchez Davila, natural de Baeça, que profeso a cinco de Abril de mil quiniẽtos ochen-

Gñl. 34. Bautista Cafardo ochenta i siete, es tan grande la Historia, que aun dentro de la general no cabe, i pide libro a parte. Porque su capacidad i letras fueron tales, q̃ aun siendo Novicio, el Padre Frai Luis de SanGeronimo Prior de Valladolid, i el Padre Frai Gregorio Nazianzeno Vicario Provincial, le consultaban en los negocios graves del Convento i de la Orden, pidiendole su parecer. Fue el primero que tratò con nuestro Padre Frai Nicolas de Iesus Maria de la fundaciō de los desiertos: i siendo Provincial de Castilla la Vieja fundô el de Batuecas. Pasando a Italia ganò de tal manera a los Padres de aquella familia, i a Paulo V. que lo señaló por fundador de las Provincias de Francia, Flandes, i Alemania; dandole para Enrico IV. el Archiduque Alberto, i Arçobispo deColonia mui honorificos Breves, de que en su lugar haremos mencion. Dejò escritos muchos i mui graves libros cō que ilustrò laHistoria de la Orden, la Teologia Moral, la Mistica; i para los operarios en la propagaciō de la Fè hizo vn libro mui inportante, de q̃ se valen los que de Roma salen a este Apostolico ministerio.

Frai Sebastian de la Cruz. 7 Del Padre Frai Sebastian de la Cruz natural de Valladolid, donde Profesò año de mil quinientos i ochenta i nueve, nos espera vna copiosa i edificativa relacion. Aqui solo dirè tres cosas del. La primera, q̃ ni en la Religion ni fuera della he conocido alma tan dedicada a la divina contenplacion, i abstraida de todas las cosas tenporales, sin ecceptar ninguna. La segunda, que en el tienpo que yo le conoci i cōfesé, era egercitado del Señor cō las nieblas, desanparos i soledades interiores q̃ tanto encarecen en sus libros nuestros santisimos Padres, Santa Teresa de Iesus, i Venerable Frai Iuan de la Cruz, calificandolo por el mayor de los trabajos en este destierro, pues obligò al Hijo de Dios a dar quejas al Padre de su desanparo. No le estorbaba esto para hallarse tā asido de Dios, que juzgaba como inposible el dejarle. Echabase de ver ser esto asi, porque ni en la confesiō hallabamos de que absolverle, ni en las obras de que repreēderle. Aviēdo acabado sus estudios en Salamāca, donde mereci tenerle por dicipulo, pasò al santo desierto de Batuecas, i pasò tan adelante en la abstraccion de las criaturas, que quando en alguna ocasion salia a la huerta, ò al rio por mandado de la obediencia; sino llebaba conpañero, no sabia bolver a casa en menos distancia de vn tiro de arcabuz. I estando en la Ermita, era necesario que el Prelado mandase a vn Religioso cuidase de hazerle comer i dormir, porque de todo se olvidaba: tanta era la fuerça de la interior ocupaciō cō Dios. I sea su tercera alabança aver muerto en aquel santo desierto: tan puro, que a lo que yo con toda probabilidad puedo juzgar, nunca perdio la gracia bautismal. De otros dos Sebastianes condicipulos suyos en Salamanca, diremos algo tratādo de aquel Colegio, i mas quando llegue su vez.

An. XPI 1581.

Fr. Diego de Santa Maria. 8 El Padre Frai Diego de Santa Maria natural de Paredes de Nava, que profesò a ocho de Março de mil quinientos i noventa, nos dejò muchos exenplos de humildad, obediēcia, silencio i fervorosa observācia, i en la muerte vn mui claro testimonio de su felicidad. El año de mil seiscientos era conventual en el Convēto del Salvador del Burgo de Osma, òi Nuestra Señora del Carmē. Afligia aquella Diocesis, como a otras de Castilla vna rigurosa peste. Exortò el Prelado a sus Religiosos a servir a los progimos en el aprieto. Casi todos se ofrecieron a hazerlo, quādo la obediencia lo mandase. Aviēdo muerto algunos Clerigos de los

An. XPI 1581.

lugares pequeños, pidio el Obispo ministros al Padre Prior. Cupole al Padre Frai Diego vn lugar llamado Santa Maria de las Ollas, i otros circunvezinos; i por conpañero al Padre Frai Dionisio de la Madre de Dios. Alegróse tanto con la suerte el Padre Frai Diego, que todos notaron el nuevo i fervoroso aliento. Preparòse para la ida con vn mui largo rato de oracion mental, i vna tan fuerte diciplina que despertò la atẽcion de los demas. Conociendo el Prelado que era descuidado de si para lo necesario de la vida corporal, i que el nuevo cuidado de las almas le avia de hazer ser mas; le mandò q̃ obedeciese al conpañero aunq̃ menos antiguo. Yendo al lugar de su ministerio le dijo vn seglar conocido, para mas animarle, que presto bolveria a su Convento sano i bueno. A lo qual respondio el Siervo de Dios. Sino entendiera dejar la vida por mis hermanos, no saliera de mi celda. De V. m. ese consuelo a los q̃ piensan ser algo las cosas que entrã por los sentidos: humo son para mi i sonbra. Al cuerpo i verdadero ser q̃ en el Cielo esperamos, camino, i espero en el Señor que desta vez le tẽgo de asir para no dejarle.

9 Con este fervor entrò en la Villa, i sirvio por muchos. Porq̃ no solo administraba los Sacramentos, sino servia i curaba a los enfermos, exortaba a los sanos para que se dispusiesen, animaba a los Alcaldes al cuidado i asistencia de los necesitados, i a todos traia consolados, i biẽ dispuestos para el trance. Supo estãdo bueno el dia de su partida, i dijolo a las cabeças del pueblo, para que se previniesen de ministro; i al conpañero porque lo sintio flaco, le animô para que perseverase en la demãda caritativa: i dijole no sin luz del Cielo: Mire Padre que si se buelve no ha de morir en el Convento; porque no le han de recibir, sino en vna Ermita; i asi sucedio. Llegada la ôra de su dichoso transito, i señalada por èl, pidio con grandes veras a los circunstantes le dejasen morir echado en la tierra desnuda; pero el amor q̃ le tenian no dio lugar a esta devocion. Recibio el Santisimo Sacramẽto de la Eucaristia; i mientras ivan por la Extremavnciõ se vistio, tomò vna piedra por cabecera, i tendiose en el suelo. Los que bolvieron con el santo Olio quisieron echarle en la cama; i èl les rogó con instancia q̃ lo dejasen asi; i deciales para mas obligarles. Miren señores q̃ si buelvo a la cama no tengo de morir, i q̃ me alargan mis fatigas, i me dilatan el gozo de mi bien. Dejaronle como estaba: i desde aquel punto cesò la peste en el pueblo. Dichosa muerte que tantas vidas dio. Por lo qual no ha sido posible alcançar nuestros Religiosos cõ el pueblo les de aquella venerable reliquia. A veintiocho de Febrero pone el Martirologio Romano en el numero de los santos Martires a ciertos devotos varones que se dedicaron al servicio de los apestados, i murieron. En el Padre Frai Diego, demas desto hallamos el cunplimiento de la profecia del dia i ora de su muerte; i del modo de la de su conpañero: con el milagro de aver ganado con ella la vida de todos los que en aquel lugar estaban para morir de peste.

Gil. 34. Bautista Casardo

10 Iunto al Padre Frai Diego damos lugar al Padre Frai Iuan de San Alberto, natural de Illana; porque murio en Segovia sirviendo tãbien a los apestados. Fue Religioso de eccelentisimas virtudes i fervorosos deseos. Vista la ocasion del servicio del Señor i bien de sus hermanos, el año de mil quinientos i novẽta; i conociẽdo la falta de ministros resolvio repartir de lo que en la oracion i estudios avia recibido en cõpañia de otros Religiosos del mesmo pensamiento. Avida licencia del

Padre Frai Iuan de S. Alberto.

Pre-

Gil. 34. Bautista Gafardo

Prelado, i despedidos de sus hermanos, le cupo al Padre Frai Iuan servir en el hospital de Santa Catalina de aquella Ciudad, donde eran muchos los enfermos. No por eso desmayó el bendito Padre, antes revistiendo de caridad a su flaqueza, apenas le dejaba lugar para respirar. Traiala enpleada en todos los ministerios que la cura de los cuerpos i de las almas pidiã. Diole en premio el Señor de sus infatigables trabajos la corona inmarcesible. Trageronle del hospital a su Convento cõ el honor que la opinion de santo dictaba a los Fieles. Salieron los Religiosos a recibir la procesion. Guiabala vn Padre de la Orden de San Francisco con tanta estima del difunto, que a las tropas que querian llegar al feretro, en alta voz decia: Degẽ señores pasar este cuerpo santo. Lo mismo decia el Padre Frai Iuan de Salaçar Religioso de Santo Domingo, que a quantos encontraba decia venerasen el cuerpo del Santo Martir. I pasando el entierro por el Monasterio de los Padres Dominicos, todo él salio a recibirle. Causó esto tãtas lagrimas i tanto concurso de la Ciudad, que parecio secreto testimonio del Espiritu Santo, de la virtud del Venerable Frai Iuan de San Alberto.

Frai Iuan de la Concepcion.

11 Despues de los dichos entra por su antiguedad el hermano Frai Iuan de la Concepcion natural de Villacarrillo en el Obispado de Iaen, lego de profesion; que aunq̃ dicẽ falta en el Catalogo de Valladolid, es cierto aver profesado alli el año de mil quinientos noventa i cinco, aunque tomó el abito en Salamãca. Conocile mucho, porque despues de profeso bolvio a ser procurador de aquella casa, siendo yo Letor de Teologia: i aviendo pasado a serlo del santo desierto de Batuecas, acudia mui de ordinario al Colegio, i trataba su interior conmigo: i asi puedo asigurar con la fe de Historiador ser verdad lo que dèl hallo escrito debajo de juramento. La caxa de aquel alma era corpulẽta, basta, de facciones mal conpuestas; i toda ella desaseada, grosera (i para algunos asquerosa) por virtud, por natural, ô por anbas cosas. Pero ella sin duda era eccelente, discreta, prudente, amiga de toda virtud; i tan de parte della, que en ninguna manera admitia a quien no lo fuese, aũque relunbrase mucho con tinturas de Prelacias i Catredas. El natural, caudal i entendimiento pudiera dar satisfaciõ en qualquier otro grado de la Religion. Con el don de consejo en que Dios singularmente le dotò, se hazia no solo amado sino venerado de personas gravisimas. Los Duques de Bejar D. Francisco de Zuñiga, i Doña Iuana de Mendoça, òi Religiosa nuestra, lo sacaban mui ordinario del desierto con peticiones al Padre Prior, por gozar de su conversacion. Sentabanle a la mesa, i alli le preguntaban cosas de devocion; a que respondia con humildad lo que alcançaba, que no era poco. Repartianle de sus platos; pero el jamas tomó sino cosas bastas nabos, cebollas, verças, i quãdo mucho vnos huevos asados, de que estaba el cozinero prevenido, porque sabia no avia de comer otra cosa: i lo mesmo hazia en qualquiera otra mesa fuera de casa.

An. XPI 1581.

12 Dentro della no era mayor su regalo, porque sienpre buscaba lo mas penitente en comida, abito, i lo demas, sin permitirse cosa de alibio. Su celda era de ordinario el Coro, ó la Iglesia, donde delante del Santisimo Sacramento (de quien fue grã devoto) pasaba en oracion la mayor parte de las noches; porque su sueño fue tan poco, que jamas en veinte i vn años se desnudó para dormir. Con esto la edificacion de todos los pueblos circunvezinos era mui grãde,

An.XPI 1581. de, i mostrabanlo en las gruesas limosnas que le daban para el Convento. En vno donde no era conocido no le fue tanbien. Avia estado muchas oras en la Iglesia; porque no teniendo que hazer, aquella era su posada, i su Cielo. El sacristan descontento del aspecto, sospechò que era ladron, que dissimulado con abito de Fraile esperaba algun lance. Dio cuenta de su cuidado a la justicia. Mandòle echar en la carcel: i èl lo recibio con tanta alegria i silencio, que admirados los Ministros avisaron al Corregidor; que le hizo echar fuera, amenaçandole con docientos açotes si luego no salia del lugar. Admitiolo todo con tal paz i rendimiento, que reparando en ello el mesmo Corregidor, le quiso ablar a parte. Conociendo cō esto la gran virtud i talento del que juzgaban por ladron, le hizo muchas caricias, i quedó dèl mui prendado para en adelante. Estando en su Cōvento fue avisado de cierta persona zelosa, de vn escandaloso trato de vn Prebendado de cierta Iglesia con vna muger, a quien avia ofrecido grueso dote, si primero por espacio de algunos años le admitia a su amistad. Fue allà luego armado de sentimiēto i santo zelo de la honra de Dios Nuestro Señor. Ablò a la muger, i mui facilmente la rindio: pero dijole que no quedaba segura si el Prebendado no hazia otro tanto. Persuadiole con la mayor fuerça i razones que pudo. Rendido èl a su flaqueza, echa ya casi naturaleza, despreciò el sano consejo, i despidiose bien triste el Religioso. Otro dia pareciendole que Dios le daba nuevo animo, con denuedo Apostolico, i con el Santo Cristo que traia al pecho en las manos, con tanta fuerça de razones, i con tanto fervor le acometio, que se rindio i deritio en lagrimas. Pidiole la cedula del contrato, i entregôla con palabra de dar el dote. Esto sucedio dia del glorioso San Antonio Abad: i porque no se resfriase el penitente, salio luego a la plaça el bendito hermano buscando quien llevase vnas cartas a Salamanca a vn hermano de la convertida, para que luego viniese a cuidar della. Hallò vn mancebo bien puesto; hizo el concierto, i diole el despacho. El mesmo dia de San Antonio le recibio el hermano en Salamanca, i respondio que luego se partia. Desto, i de que el correo no pidio jornal en Salamanca, ni en la Ciudad donde el caso sucedio, coligieron ser algū Angel que negociaba el biē de aquellos dos pecadores convertidos. Premiò el Señor sus fervorosos trabajos con vna felicisima muerte, aviendole prevenido para ella tres semanas antes que sucediese, año de mil seiscientos diez i seis. *Gil. 34. Bautista Casardò*

13 El testimonio de la Venerable Madre Casilda de San Angelo, hija de aquella gran Matrona Catalina de Tolosa Fundadora del Convento de Burgos, como despues veremos, i profesa de Valladolid, es tan calificado por lo mucho que valio con Dios, segun nos dirá su admirable Historia, que asegura todo lo que de algunos Religiosos hijos desta casa nos dejô escrito en sus celestiales revelaciones: i asi por su dicho añadieremos en este Catalogo otros venerables varones. De su hermano el Padre Frai Iuan Crisostomo hallo escrito, que cierta persona secular de aventajado espiritu (que a su Madre Catalina de Tolosa avia profetizado, que de cinco hijas, i dos hijos no avia de tener nieto alguno) le vio siēdo niño entre la Virgen Santisima *F. Iuan Crisostomo.*

Gil. 34. Nuestra Señora i Santo Domingo. I
Bautista sabiendo que su hermano mayor el
Cafardo Padre Frai Sebastian de Iesus era ya Carmelita Descalço en Pastrana, le preguntò a la Madre si avia ofrecido a la Orden de Santo Domingo a Lesmes el hijo menor? Hizo entonces reflexion sobre el caso, i acordose que se le avia pidido al Sãto viendose con cinco hijas i vn solo hijo, ofreciendosele quanto era de su parte desde luego. Pero deseando que si avia de ser Religioso, fuese Carmelita, i no Dominico, (por el grande amor que a nuestra Santa Madre, i a su Orden avia cobrado) pidio a esta gran sierva de Dios lo encomendase mui de veras a su Divina Magestad. Hizolo asi, i bolvio segunda vez a ver al niño entre Nuestra Señora i Santo Domingo, i que la Virgen se lo pidia para su Religion, i que el Santo encogiendose de onbros, como quien dice: Todo Señora es vuestro; alçò mano de la prenda: con que la Virgen le llegò a si mostrandole mucho amor. Mui conforme fue la vida deste Padre a la revelacion referida. Tomò el abito en Valladolid año de mil quinientos ochenta i siete, no aviendo cunplido treze de su edad. No viniendo bien instruido en la Gramatica, me mandaron que yo le reformase. Hizelo con algun cuidado, i corrio tan apriesa, que sin faltar a los egercicios del Noviciado que eran muchos i mui largos, cada dia se veia el aprovechamiento. Si en el rostro parecia Angel, en el alma lo era, porque fue purisima, i no menos en el entendimiento claro, facil, agudo i grave como adelante se mostrò en el curso de Artes que leyò, i en los muchos años que en Salamanca gastò enseñando Teologia. No eran muchas sus fuerças para los rigores de nuestra Orden; pero todas las enpleaba en su perfeta observãcia. An. XPI 1581.

14 De su felicisima muerte, puerto i fin de nuestra peligrosa navegacion, que fue el año de mil seiscientos i nuebe, nos dejò escrito su Venerable hermana Casilda de San Angelo, que aviendole traido despues de vna larga enfermedad a cõvalecer a Valladolid, entendio que su Madre, ya gloriosa se lo queria llebar consigo: i aunque los Religiosos le daban esperanças de vida, nunca en ellas se aseguraba, por lo que avia entẽdido. Confirmòse mas en ello dentro de pocos dias. Porque estando encerrada en la celda vio pasar junto de si vna velocisima luz, en cuya conparacion el rayo es obscuro, i lerdo, q̃ le dio a entender el cercano transito de su hermano. Despues desto se le representò muerto, i acõpañado de algunos Religiosos de la Orden, a quien no pudo conocer. Creciò mas con esto el deseo i ansia de encomendarle a Dios, de que resultò lo que ella refiere por estas palabras, despues de avernos dicho con mas latitud i circunstãcias lo que hasta aqui avemos resumido. *De alli a quatro dias estando en los egercicios me dio nuebo afecto para encomendarle a su Magestad; i deciale interiormente. Señor este hermano. Señor este hermano: i no se me ofrecia jamas otra cosa al pensamiento, porque al punto que decia: Señor este hermano, me atarancaba, i olvidaba de quanto le podia pidir en particular. Despues de buen tiempo que estuve diziendo esto de rato en rato i mui de espacio i con arto afecto, de repente se me pusieron estas palabras en Latin: Lux perpetua luceat eis Domine cum Sanctis tuis in æternũ. I asi como se me asentarõ, fue tanto el gozo i agradecimiento interior, que senti sin hazer cosa de mi parte vna ternura tã grande, q̃ bastò para suspender el alma*

por

An. XPI 1581.

por arto tienpo, con vna suavidad mui particular. En pasando esto adverti si seria por averle llevado Nuestro Señor como estaba tan apretado gran tienpo avia: i por vida, ò por muerte, torne a decir las mismas palabras que al principio: Señor este hermano; i sin advertir que las decia, que ya se me avian olvidado; i el mesmo no poder descuidar creo las hazia decir: i en acabandolas se me dio vna repreension con estas palabras, aunque en lo mui interior, diciendo. Ya no te lo he dicho bien claro, porque dudas? Otras almas tienes de mas obligacion i necesidad por quien ès menester todo ese afecto. I se me dieron a entender las que eran, i otras cosas, que no me conviene decir lo demas que senti por las mismas, sino que se vè ser dado del Señor, porq̃ no las puedo olvidar por ser esta la voluntad de su Magestad. Despues a los veintiocho de Noviembre estando mui ocupada i aun descuidada de que estuviese mi hermano tan al cabo, despues de las ocho de la noche me dio vn recogimiento sin poderlo escusar, i me pesò arto por la ocupacion dicha, i por no dar nota: i al punto que me recogi, me parecio avia entrado en aquella luz eterna entre los Bienaventurados: i con todos ellos cantaba con vna voz tan suabe i penetrativa, que no ài a que lo conparar. I el primero que con distincion oì lo que cantaba fue a èl, que dijo. Aleluya. *I esto causò tanta ternura i agradecimiento, que bastò para acabarse de recoger toda el alma: i sienpre me estoi encomendando a èl, i me haze aora mas conpañia que quando vivia, &c: aunque el modo como esto es, no lo sabre yo decir.* Hasta aqui son palabras desta Venerable Religiosa.

Fr. Diego de San Angelo.

15 Conoci i traté mucho en la casa de Valladolid dentro i fuera de confesion al Padre Frai Diego de San Angelo, natural de Villagarcia, persona de buenas letras en lo moral, de gran juicio, de trato apacible con todos, humilde, obediente, pobre, i con tanto estremo sufrido en largas, inportunas i gravisimas enfermedades, que a todos nos aseguraba tener particular asistencia de Cristo Señor Nuestro: porque sin ella le fuera intolerable tan gran peso. Hazianos reparar mucho la modestia i silencio grande cõ que todo lo llebaba. La Venerable Madre Casilda dice dèl, que siendo vivo le vio junto a Cristo Resucitado, recibiendo de su largueza grandes i celestiales dones que le repartia por su invencible paciencia. La mesma pocos dias despues de su muerte, que fue en Corella, le vio coronado de gloria, de que su alma quedò gozosisima. De todo lo qual nos asegura la pura i santa vida deste Religioso Padre, pues ài quien afirma no averle conocido en toda ella inperfecion alguna, por mas que con estudio particular notaba sus acciones.

Gil. 34. Bautista Casardo

Fr. Iuan de Iesus.

16 No fue menor ni menos admirable la paciencia del Padre Frai Iuan de Iesus, natural de Vitoria, i de lo mui noble della, que aviendo sido Prior de Corella, i Madina de Rioseco, cargò de tantas enfermedades, que vino à no poderse tener en las piernas. Grande fue su caudal natural: su entendimiento capacisimo, su leccion en Santos i Escritura mas que ordinaria, i rara la noticia de la Historia Eclesiastica, como mostrò en papeles mui eruditos que yo he visto. Pero nada desto fuera bastante para tanta carga de enfermedades, si la gracia del Altisimo no le ayudàra con particular asistencia. Vn dia de Pascua de Resurrecciõ dijo Nuestro Señor a la Madre Casilda, que le pidiese paciencia para el Padre, a quien ella queria mucho; porque estaba mui apretado, i a punto de abrirle vna pierna, i muchos instrumentos de fuego preparados pa-

Gñl. 34. Bautista Cafardo — ra el sacrificio. Hizolo la Madre con caritatiba instancia; i toda fue necesaria, porque los dolores fuerõ gravisimos. I conocio presto el efeto de sus oraciones, i el fruto de la paciencia del doliente, en vn gran trono de gloria que el Señor mostrò tenerle aparejado en premio de lo que por el avia padecido. Vivio despues algunos años, i aunque con muletas i gran trabajo, nunca dejò de decir Misa, i de acudir a los actos de la Camunidad. Su fin fue de Santo el año pasado de seiscientos treinta i dos en el Convento de Valladolid.

17 En la mesma casa tomò el abito el Padre Frai Alonso de la Resurreccion, natural de Lobaton, año de mil seiscientos i cinco. Aviendo corrido los cursos de Artes i Teologia, i mostrado en ellos capacidad i mucha entereza en la observancia, le hizieron Maestro de Novicios desta casa. Fue toda su vida amado de Religiosos i seglares por su gran bondad, mansedunbre i apacibilidad. Tan dado a la oracion, que no podia encubrir el intimo i continuo trato que con Dios traia. La pureza de su vida mostraba en todas las acciones. I testifica su Confesor el Padre Frai Sebastian de San Iosef, averse conservado siẽpre en la pureza virginal con q̃ nacio. En su dichosa muerte admirò a todos la cõpostura i hermosura cõ que quedò, porque eccedio de lo ordinario: fue el Domingo de Quasimodo, año de mil seiscientos veinte i dos. La Madre Casilda de San Angelo tuvo luego que la supo vna gran congoja i pena interior: i conociendo que aquella alma estaba en Purgatorio, anduvo Miercoles i Iuebes encomendandola a Dios Nuestro Señor con grandes ansias. El Viernes a las quatro de la mañana oyò vna celestial musica de muchas vozes que en ella causò gran suavidad: i entendio que entonces subia el anima del Padre Frai Alonso a gozar en el Cielo de colmada gloria.

Fr. Alonso de la Resurrecciõ.

An. XPI. 1581.

18 Otro tan esclarecido hijo dio esta casa a la Orden, i a la Iglesia toda, que quando salga la Historia cunplida de su vida por los Padres de la Congregacion de Italia, donde hizo el mayor enpleo de su ferviente zelo, quedarà admirada i gozosisima con tal hijo. Este fue el Padre Frai Iuan de San Eliseo, en el siglo Iuan Roldan, hijo de Iuan Roldan, i de Catalina Ibañez, vezinos nobles de Calahorra, que profesó à primero de Mayo de mil quinientos noventa i siete. Desde el Noviciado mostrò tanto zelo de la conversion de las almas, i de trabajar por ellas, que atribuyendolo algunos a inquietud, le mortificaron no poco. Despues de Profeso los deseos pararon en llamas, i tales diligencias hizo, que pasò a Italia, sabiendo que alli se trataba de propaganda fide; i fue vno de los tres que el Sumo Pontifice Clemente VIII. enbiò a Persia. Lo que alli trabajò, no cabe en pequeña relacion. Siendo Prior de Haspan, Corte del Rei de Persia, le ganò desuerte, que despues de otras singulares mercedes, le enbiaba por Enbajador al Papa Paulo V, a Felipe III, Rei de España, al Padre General de la Orden, i otras personas de cuenta; significando lo mucho que estimaba al Padre i a su Religion: cuyos traslados autenticos tiene en su poder vn hermano del dicho Padre, que quando pasò a Persia recibio el nonbre que Clemente VIII. le dio de Frai Tadeo, en memoria del Santo Apostol que alli predicò; i firmaba: Frai Iuan Tadeo de San Eliseo. Por ser el estilo de escrivir de aquellos Reyes tan desusados en la Europa: i porque se vea quanto estimaban al Pontifi-

Fr. Iuan de San Eliseo.

ce

An.XPI 1581. ce, al Rei de España, i à la Orden de los Descalços Carmelitas; trasladarè aqui las cartas al Papa, i al Rei, dejādo las demas al Historiador de Italia. La primera dice así en el sobre escrito.

Grande Magestad, el mejor, mas amado i perfeto lugar i trono, Papa de Roma.

19 
L mui alto Señor i protecciō de Magestades, de grā de egercito, i grā Pastor, mui alto i mui eccelente sobre los Reyes i Principes Cristianos, escogido entre todos los honbres, cuyas dignidades estàn puestas a sus pies, de fortuna i naturaleza nobilisima i resplandeciente, Altisimo trono, cuya palabra es Salmos i Evangelio, Rei de altisima potencia. Despues de la acostunbrada i devida reverencia, &c. El amor i amistad, conocimiento i vnion que tenemos con los Señores Reyes de alta Magestad, i en particular a V. Santidad, como el Sol resplandeciente; le es bien notorio i manifiesto, cuya aficiō i amor q̃ a cerca de nuestra Real persona i cosas tiene, es firme i perfeto, i sienpre se han confirmado con la continua comunicaciō que de anbas partes emos tenido por enbajadas de prudentes, i elocuentes Oradores: que en especial son los Reverendos Padres Carmelitas que vinieron a estas partes, i bolvieron a esas con cartas nuestras. Aora otra vez enbio al gran i mui ilustre hijodalgo Don Roberto Sherlei, que fue en nuestro servicio para frecuentar mas nuestra amistad por nuestro Enbajador, i con nuestra enbajada lo bolvimos a enbiar a las Magestades de los Principes Cristianos; i a los Reverendos Padres Carmelitas que de esas partes vinieron, i aqui en nuestros Reinos residen. En conpañia del sobredicho grande i mui ilustre hijodalgo enbiamos al Reverendo Padre Frai Redento, que es honbre grave i acepto: i por esta razon harân allà mas confiança, i daràn mas credito a las palabras que a boca les dijimos. I al Reverendo Padre Frai Iuan le detuvimos aqui para que cerca de nos resida. Lo que deseo de Vuestra Santidad ès, que así como sienpre nos mostrò amor i amistad; esa misma la continue, mandandonos frecuentemente con cartas significativas desta aficion i voluntad. I de todo el servicio que de todos estos nuestros Reinos se ofreciere, Vuestra Santidad nos mande avisar, porque haremos que en todo sea servido. I sobre todo le deseamos que tenga felicisimo fin. Su data en el mes de Ramacan, de mil i veinte i quatro años. Esta es la carta del Rei. I porque los Mahometanos cuentan sus años desde que Mahoma publicò su secta, cerca del año de seiscientos, en tienpo de San Gregorio Magno; dice aqui que corria su año de mil i veintiquatro, què en nuestra cuenta fue el de mil i seiscientos, i algunos mas. La carta al Rei de España decia así el sobre escrito.

Gñl. 34. Bautista Cafardo

Mui amable Magestad, i alto trono, sonbra de Dios, Rei de España.

20 
L gran Señor i alta Magestad como el Cielo i sus Planetas, mui grāde virtud de Iupiter, fuerte, valeroso i feliz en las guerras, como el valiente Bustan, Cesar del Inperio, i multitud

Gñl. 34. Bantista Cafardo *titud de egercitos i vasallos, Potentissimo i liberalisimo i magnanimo como Alexandro Magno, cuya Magestad i potencia a los Cielos i Planetas toca el conocer i conpreenderla, Rei de Inperio i trono cuya corona es el Sol: el mayor de los Reyes i Duque de Cristianos. Despues de la acostũbrada i devida cortesia, &c. El amor, amistad, conocimiento i uniõ que tenemos cõ los Señores Reyes de alta Magestad, especialmẽte con V. Magestad de egercito como las estrellas, es notorio i manifiesto, cuya aficiõ i amor que a cerca de nuestra Real persona i cosas tiene ès firme i perfeto, i sienpre se ha cõtinuado con la continua comunicacion q̃ de anbas partes emos tenido por enbajadas de prudentes i elocuentes Oradores, que principalmente son los Reverendos Padres Carmelitas que vinierõ a estas partes i bolvieron a esas cõ cartas nuestras. Aora otra vez al grã i mui ilustre hijodalgo Don Roberto Sherlei, q̃ fue en nuestro servicio, para frecuentar nuestra amistad por nuestro Enbajador, i cõ nuestra enbajada le bolvemos a enbiar a las Magestades de los Principes Cristianos, i de los Reverendos Padres q̃ desas partes de la Cristiandad vinieron, i en nr̃os Reinos residen. Enbiamos en conpañia del sobredicho grande i mui ilustre hijodalgo al Reverendo Padre Frai Redento, que es honbre grave i acepto: i por esta razon haran allà mas confiãça, i daràn mas credito a las palabras q̃ a boca les digimos. Mas quãto al P. Frai Iuan lo detuvimos aqui para que cerca de nos resida. Lo que deseo de V. Magestad ès, que asi como sienpre nos mostrò amor i amistad, esa misma la continue mandandonos frecuentemente con cartas significativas desta aficion i voluntad. I de todo el servicio que en estos nuestros Reinos se ofreciere, Vuestra Magestad nos mande avisar, que haremos q̃ en todo al pũto sea servido. I sobre todo le deseamos que tẽga felicisimo fin. Su data en el mes de Ramacan, de mil i veinte i quatro años.*

21 Segun parece por estas cartas aunque el Padre Frai Iuã Tadeo de San Eliseo estuvo asignado para traerlas: juzgãdo el Persiano q̃ convenia quedase en su Corte, señalò al Padre Frai Redento, que las tragese en conpañia de Don Roberto, Cavallero Inglès de mucha noticia, sagacidad i discrecion, como mostrò en la Corte de España. Los efetos destas cartas supuesto que no pidiã mas que el amor, amistad i buena correspondencia, serian buenos i convenientes para el anparo de aquella Cristiandad que de nuevo nacia en aquellos Reinos por medio destos fervorosos hijos de Santa Teresa, como apuntamos adelante, i mas a la larga dirá la Historia de Italia. El Padre Frai Iuan alcançó tanto valimiento con el Persiano, que le dio licẽcia para fundar en Halpan Corte suya, vna Iglesia Catredal donde se celebrasen los divinos Oficios como en la Cristiandad. Vino a Roma a dar cuenta de todo a su Santidad, i con enbajada especial al Rei el año de mil seiscientos veinte i nuebe. Estimô notablemente nuestro Santisimo Padre la gran puerta que con esto se abria para la Fé, donde tan cerrada estaba. I aviendo atentamẽte considerado el estado, juzgò que nadie podia ser mas a proposito para primer Arçobispo, ni mas digno de tan alto premio, que el que lo avia solicitado. I asi fue consagrado a diezinuebe de Setienbre de mil seisciẽtos treinta i dos. Partiose luego a España con la enbajada del Rei de Persia para llebar mas Religiosos de nuestra Orden, i Clerigos seglares para la Iglesia, con musica i lo demas a vso de España. Desenbarcó en Barcelona, i caminando por los asperos montes de Cataluña, vna mula espantadiza lo derribò i quebrô las costillas. Llegò a Lerida, i no teniendo cura su mal, murio año de mil seiscientos treinta i tres con opinion de Santo, i recibio An. XII 1581.

del

An. XPI 1581.

del Señor la corona que tan Apostolicos meritos, i gloriosos trabajos avian merecido.

Frai Iuan Bautista de la Acension.

22 Si alguno se encargare de la Historia particular desta casa de Valladolid, podra decir mucho del Padre Frai Iuan Bautista de la Ascension, en el siglo el Licenciado Bautista Baraja, Colegial del insigne Colegio de Santa Cruz de Valladolid, que profesò año de mil i quinientos noventa i tres. Del Padre Frai Geronimo del Espiritu Sāto, en el siglo Geronimo del Aguila, natural de Yepes, que del Colegio de la Madalena de Salamanca pasò al mayor de San Bartolome, i de alli al pobre sayal de los Descalços, donde profesò año de mil i quinientos noventa i nuebe. Del Padre Frai Tomas de San Vicente, en el siglo el Dotor Hernando Malo, que despues de otros aventajados puestos que sus talentos i letras le ganaron, subio al Colegio Mayor del Arçobispo de Salamanca, i con notable exenplo de la Escuela antepuso a sus esperāças el desprecio del mundo, i profesò en esta casa año de mil seiscientos i vno. El mesmo Colegio nos dio al Licenciado Pedro Aleman quando con mayor velocidad corria a los premios de aquella honrada Beca; que a mi cuenta (perdida ya en el libro de Valladolid) profesò el año de mil i seiscientos con nonbre de Frai Pedro de la Madre de Dios. Tanbiē podra decir del Padre Frai Iosef de San Pablo, en el siglo Don Iosef de Monte Negro: i del Padre Frai Luis de la Madre de Dios, antes Dō Luis de Salamanca, porq̄ en la flor de sus pretensiones, favorecidas de toda la Escuela (de que soi testigo) recibieron en nuestro Colegio el abito, i profesaron en Valladolid año de seiscientos i dos. Entraron tanbien en este Catalogo otros Colegiales mayores que ôi viven, i otras personas mui ilustres que caminan al premio eterno con mucha edificacion de la Religion. I si rebuelven los archivos de la Orden en Castilla la Vieja, hallarán arto con que enriquecer su Catalogo.

F. Geronimo del Espiritu Sāto.

Fr. Tomas de S. Vicēte

Fr. Pedro de la Madre de Dios.

Fr Iosef de San Pablo.

Fr. Luis de la Madre de Dios.

Gil. 34. Bautista Cafardo

Frai Antonio de la Madre de Dios.

23 Aūque no cabe en la estrechura de vn elogio el que merece Panegirico mui estudiado; no es justo que se le neguemos: porque sus grandes meritos en todas ocasiones piden reconocimiento. Este es el Padre Frai Antonio de la Madre de Dios, natural de Leon, llamado en el siglo el Licenciado Antonio de Olivera, que en esta casa profesò a diezinuebe de Enero el año de mil seiscientos i tres. Los que en Salamanca le examinamos para el abito, aunque no pasaba de quinze años, descubrimos grandes fondos de capacidad para todos los enpleos de las ciencias, i tan gran blandura en el natural, i docilidad para la virtud, que pronosticamos grandes alcances. En nada nos engañò el pensamiento; Porque en todo genero de observancia i egercicios de virtudes monasticas, en especial en la humildad nos dejó muchos exenplos. Pero en la Sagrada Teologia se adelantò demanera leyendola en Salamanca, que estando llena de eccelentes Maestros, que en las Catredas luzian, se buscaban a grandes precios los papeles que en nuestras retiradas aulas el Padre Frai Antonio leia. Hallabanlos en grado superior doctos, agudos, i en la escuela del Angelico Dotor Santo Tomas tan fundados, que nadie pasò de alli. No solo los estudiantes, sino los Maestros buscaban los papeles del escōdido Descalço: i quando entraba en las Escuelas conbidado de los actuantes, se llebaba los ojos de todos. Fue el principal autor del curso de Artes, llamado Conplu-

Gnl. 34. Bautista Cafardo

tense, tan estimado de los verdaderos i ajustados Tomistas, que en España adquirio ilustre nonbre, i corre por Italia, Francia, Flandes, i Alemania con igual aplauso. I por guardar a cada vno justicia se debe advertir aqui, que la Logica deste curso es obra del Padre Frai Miguel de la Trinidad, natural de Baeza, que viviendo de presente, sella los labios para no decir sus alabanças. La Metafisica que en Francia en cunplimiento deste curso ha publicado el Padre Frai Blas de la Cõcepcion nuestro Descalço, no alcãçarà menos nonbre.

24 Viendo la Religion el grande aplauso que a este curso se hizo dentro i fuera de España, mandó al Padre Frai Antonio que de la mesma manera se encargase de sacar a luz vn curso Theologico Salmanticense, sobre las Partes de Santo Tomas. Sobre la primera andan publicos tres tomos. El primero llega hasta la materia de Trinitate. El segundo trata deste profundo Misterio. El tercero es de Angelis. Lo que dicen dellos los dicipulos de Santo Tomas de todas las naciones, no cabe en esta brevedad. La gravisima Orden de Santo Domingo los estima demanera, que sus Maestros ablan dellos con mucha veneracion, confesando no ser inferiores à los mas aventajados, en la pura inteligencia de su Angelico Dotor, en la agudeza del discurso, en el lleno de la erudicion de Escritura i Padres, en la destreza i facilidad de las soluciones. Por lo qual se entiende que ni el descuido, ni el cuidado humano, ni la inconstancia de los tienpos podran escurecer estos Comentarios, aclamados por todos los Reinos, que a porfia los inprimen. De todo este enpeño estoi cierto me sacarà con vẽtaja vna carta que los mui Reverendos Padres Maestros del Colegio de Predicadores de Tolosa escrivieron a nuestro Colegio de Salamanca, en reconocimiento del servicio que al Angelico Dotor Santo Tomas se le avia hecho con estos Cursos. Larga es, pero no es justo que carezca della el que tanbien la merecio, ni el Convento de Valladolid, ni Colegio de Salamanca, que tal hijo dieron a la Religion; vno recibiendole, i otro criandole. Darela en Latin por ser elegantisimo, i luego en nuestro Romance porque todos gozen della, dice pues asi.

An. Xpi 1581.

Reverendis admodum Patribus Lectoribus Sacræ Theologiæ in Collegio Salmanticensi Discalceatorum Fratrum Ordinis de Monte Carmeli.

Epistola Tolosani Cõventus Prædicatorum.



Eligiosissimi, & doctissimi Patres, dũ vniversus Orbis Christianus vobis, sibique de vestra eruditione vti iã olim de professionis sanctitate, & conversationis exemplo gratulatur; maximumque agnoscit præsidium, sibi, & ornamentum vtroque pietatis, & sapientiæ studio, quod facillimè iũgitis cõparari. Dum libros vestros de rebus Philosophicis, aut Theologicis iam editos avidissimè excipit, edẽdos cupidissimè expectat; atque suo favore, & applausu vos sponte currentes ad totius operis Theologici metã incitat: nefas sanè putavimus inter tot laudes, votaque cõmunia vestri operis, quibus nullus penè locus vacat; nos vel vnos ad quos tamen res ipsa maximè spectat silere, negare suffragium, animiq; sensus, ac desideria reticere. Equidem dum sanctissimum Thomam illustrandum, propugnandumquè suscipitis

tis

An.XPI 1581.

tis: non dubium est quin totius Ecclesiæ causam agatis, cuius ille sit decus, ac columen: ac proinde quòd nulli pio labor vester quàm maximè probari, expetique non possit: attamen præter has cōmunes nobis cum quovis boni publici, & veritatis studioso rationes, quæ silentium nostrum possint abrumpere; propriæ nobis, ac singularissimæ suppetunt, quæ id officij, nec omittere, nec longius differre sinunt. Hic sanè maximus vestri laboris fructus, hæc laus, vt existimo, præcipua est: quòd de his omnibus sitis optimè meriti, qui aliquid sanctissimo, & communi Magistro debere se fatentur, quibus doctrina ipsius probatur, vel gloria cordi est. Inter hos doctrinæ, & nominis ipsius studiosos, cum nos sine cōtroversia primi simus, quippe qui non solùm literarum amantes, Religionis Christianæ, & Dominicani Ordinis professores (ad quos omnes diverso in gradu res ista pertinet) sed etiam eiusdem sanctissimi Doctoris custodes simus, & privato titulo clientes, quodque omnium invidia dignum est, præsentē habeamus, ac veneremur: fatendum est nos etiam plus cæteris vobis debere: quidquid enim alijs in hoc beneficio proprium est, nobis commune censemus; quidquid nobis proprium, nullis commune. Si enim tota Respublica literaria, perpetuum illius doctrinæ commentarium vobis debet, sine quo vix probè intelligi: vti sine ipsa nemo doctus possit existere: si de Religione Christiana optimè meriti estis, quod Ecclesiæ Doctorem ad verū, genuinumque sensum, quo fides maximè alitur, & augetur interpretati sitis; si totam denique Prædicatorum familiam multis vltro, citroque collatis, acceptisque beneficijs devinctam novo, firmissimoque vinculo adstrinxistis, his nempè libris, quos meritò ipsius gloriæ, id est, sanctissimi Doctoris Vindicias quis appellarit, horum omnium nos etiam participes simus; & illa seu studiosorum commoda, seu Ecclesiæ, & totius familiæ nostræ ornamēta vobis accepta referimus, non communi tātùm grati animi sensu, sed singulari eoque maiori affectu, quo nos sanctissimi Doctoris gloriæ cæteris mortalibus studiosiores esse oportet, quem vt communem Magistrum, & privatum Tutelarem genium veneramur, ac colimus. Cuius etiam præsentia fruimur, tantoque nos cæteris hominibus superiores credimus, quanto alijs partibus inferiores. Nobis igitur tanti Doctoris discipulis, tantique Patroni clientibus gravissima videbatur quorundam audacia, multoque intolerabilior aliorū dolus, & fraus, quorum illi verissimas sancti Doctoris sententias totis viribus aperte refellere, isti verò dolo ac veluti cuniculis actis subruere, ac falso, fucatoque interpretandi genere corrumpere nitebantur; pessimum sanè genus hostium, qui simulata amicitia graviùs nocent, quàm bellum professi. Hos verò vel apertos, vel simulatos hostes multi è nostris debellarunt, vindicata validissimè, ab eorum argumentis, & artibus impetu, ac fraude doctrina Thomistica. Sed hoc sæculum, vti præteritis, aliorum vitiorum, ita huius mali ferocius est: itaque quotidie refractæ vires invalescunt, artesque falsorum interpretū, ac plagiariorū innovātur, nova commentariorū genera digna tenebris in lucem prodeunt, quibus (quod prodigio simile est) Author ipse traducitur, magis quā illustratur: mens eius aut apertè refellitur, aut clā, & subdolè corrūpitur. Sed si nov oaucta subsidio vires, atq; animū resumit fraus, & audacia, lætamur novos veritati, & doctrinæ Thomisticæ milites, ac duces accedere qui viribus adversarijs nō impares vincant bonitate causæ. Licèt verò è nostris plurimi eorum impetus repressissent, aut detexissent insidias; nescio tamen quo tandem fato eorum ausibus fortuna favet; causam eorum progressus similem illi existimo, qua errores plerumque serpere solent; quòd libros suos diligentissimè spargerent, omnibusque opportunè, vel importunè ingererent:

Gil. 34. Bautista Gafardo

Gil. 34. Bautista Casardo

An. XPI 1581.

rerent: nostri verò minus familiares essent, minusque fidem facerent apud quosdam qui sibi hoc falsò persuaserũt, nos in eas interpretationes, & sententias Diui Thomæ, quas genuinas esse credimus, necessitate quadam, ac vi nostrarũ legum adigi, nec nostro, sed antiquorum Patrum sensu, à quo discedere nefas esset, duci. Sed hos veluti obices, qui veræ doctrinæ incrementa retardabant, vos Patres efregistis his libris, quibus quidquid solidi ac veræ doctrinæ Thomisticæ assertores scripsere, mira brevitate, facili methodo collegistis; nec antiquis lucem illo ordine addidisse satis fuit, multa etiã magno labore quæsita, & fœlici inventa ingenio illuc coniecistis; ita tamen vt veteres sententias novis illis inventis non evertere, vt moderni solẽt, sed astruere conati sitis: mens vobis prorsus eadẽ cum antiquis Thomistis; diversitas si qua sit, ea in methodo, ac rationum numero sita est; plures enim acutè excogitastis, quas tamen ferè semper ex illa scientiarum abysso Sanctissimo Doctore erutas esse ostenditis: vbi frequenter modestiam vestram mirari subit, sicut quorundam vanitatem, qui gloriã se non posse adipisci putant, nisi aliena, vel pro suis venditent, vel suis inventis, si quæ sint, refellant. Vos verò, ea quibus meritò gloriari possetis, communi Magistro accepta refertis; & quidquid rectè, ac subtiliter à vobis dicitur, ab eo qui nihil nesciebat, multò ante dictum esse vultis: vt in eius scientiam id meritò convenire vestra industria manifestum sit, quod Psalmista canit: Mirabilis facta est scientia tua ex me: confortata est, & non potero ad eam. Multum in eius indagine Patres nostri laborarunt, nec frustra; plurima enim inde scitu dignissima deprompserunt; sic tamen vt ijs multò plura posteris inde eruenda, tanquam ab inexhausto fonte relinquerent; vos eos secuti apertè ostenditis quæ hactenus in eam dicta fuerant, minimam eorum quæ ibi latẽt, ac dici possunt, partem esse. Vestris ergo laboribus, ac vigilijs; præterquod maxima ad Sancti Thomæ gloriam facta est accesio; submota sunt obstacula, quibus veritas Thomistica præpediebatur, ne libero pede curreret; neque enim diversa multorum authorum, aut comparanda erunt, aut legenda volumina (quod paucis, vel propter inopiam, vel ob nimium laborem contingebat) vt totius doctrinæ Thomisticæ notitia, ac defensio habeatur; ad hæc enim his, quibus omnia nec vacat legere satis superque (etiam si cætera desint) vestri libri erunt, qui paucis multa, ac penè omnia complectuntur; vnde cum parabiles, ac lectu faciles sint, atque ab ingentibus expensis, ac laboribus redimant, passim distrahentur, omniumq; manibus diu, ac noctu terentur, nec quisquam se eorum vsu ac lectione fraudari patietur. Vnde maxima veritati, idest doctrinæ Thomisticæ, lux accedet, fidesque astruetur, præsertim cũ à vobis longè absit illius rei suspicio, quam nostris alij falsò affingunt, quòd in sententias Scholæ nostræ necessitate quadam, ac partiũ studio eamus. Quod licèt omnino falsum sit, non ita tamen apertè, vt in vobis verum, qui ne minima quidem suspicione, apud cordatos viros laborare possitis, cum nullo impetu, nulla necessitate obreptos in castra nostra venisse constet apud omnes, qui vos omni humano affectu intactos, aut maiores esse agnoscunt; sed solius veritatis amore; quam illa Theodidata Virgo Mater vestra divinitus sicut plurima alia accepit, monuitque filios suos apud Sanctissimum Doctorem veterẽque familiam ipsius (quam Princeps ille veritatis Ordinem appellabat) residere; vnde sedem locumque vobis veluti digito monstravit, vbi quæri oporteret. Illa se Theologiæ Misticæ natis suis Magistram ac Ducem præbuerat; noluit Scholasticæ præceptorem deesse, itaque Sanctissimum Doctorem indigitavit, ac dedit; præclare profectò, nec potuit sapientiùs filiorum saluti, ac gloriæ Mater prudentissima in omnẽ partem

An. XPI 1581.

tem consulere. Quid enim ad Religionis præsidium tutius? quid præclarius ad ornamentum? quàm vtriusque sapientiæ, qua tota salus, ac perfectio cõtinetur duces sequi, qui primas sine cõtroversia obtinerent? Vti enim Theologiæ Scholasticæ Thomas, ita Misticæ Theresia Princeps habetur: hos itaque duces sectamini, hæc duo vobis exẽpla perpetuò ob oculos versantur, quæ ad vivum moribus, ac scientia exprimitis. Itaq; vt ingenuè fateamur quod sentimus, licet multi pietate, aut sciẽtia vobiscum fortase contẽdere posßint; sic tamen ambæ in vobis eminẽt, vt paucos in vtraque pares, nullos ex Ecclesia Catholica superiores habeatis. Hoc sapientiæ Matris, & Thomæ debere vos agnoscitis: qui, sic vos imbuunt, sic informant, vt Religiosæ perfectionis, ac scientiæ studiosis exemplo esse posßitis, alijs omnibus admirationi, tot tantisque bonis incrementa, & perennitatem optamus. Tolosæ in Conventu Sancti Thomæ Ordinis Prædicatorum, die 2. Maij. Anno 1634.

Religiosißsimi, & doctißsimi Patres. Confratres vestri, & in Christo servi.

Fr. Guillelmus Matthæus humilis Prior Ordinis Prædicatorum.

Fr. Antonius Alvarus Supprior.

Fr. Vincentius Vsaronius Lector Theologiæ.

Fr. V. Iammei Lector Theologiæ.

Fr. Antonius Reginaldus Lector Philosophiæ.



A los mui Reverendos Padres Letores de sagrada Teologia en el Colegio Salmanticense de Frailes Descalços de la Orden del Monte Carmelo.

Gil. 34. Bautista Cafardo

.S.

Carta del Convento de Predicadores de Tolosa.



RELIGIOSISSIMOS i doctissimos Padres. Quãdo con vosotros, i consigomismo se congratula todo el Orbe Cristiano de vuestra erudiciõ, como ya lo hazia dela santidad de vuestra profesion, i del exenplo de vuestra conversacion; i reconoce el gran presidio i ornamento que se le ha seguido del estudio de piedad, i sabiduria que diestramente juntais: quando con grandissimo gusto recibe vuestros libros Filosoficos i Teologicos ya inpresos, i afectuosamente los pide, i con su favor i aplauso os incita (aunque correis con fervor) à que llegueis al fin del curso de la Teologia: tuvimos por cosa ciertamente indigna entre tantas alabanças i comunes deseos de vuestras obras (de que casi ninguna parte del mundo carece) callar nosotros, a quien principalmente pertenece el reconocimiento; i negar el aliento de vuestra alabança, i encerrar callando el sentimiento de nuestros animos, i encubrir nuestros ardientes deseos. Verdaderamente aviendo tomado à vuestro cargo ilustrar i defender al santißimo Tomas, no ài duda que hagais la causa de toda la Iglesia, de quien èl es honra i anparo: i por tanto, quẽ no ài honbre pio de quien vuestro trabajo no sea mui aprobado i deva ser deseado. Enpero fuera destas razones comunes a qualquier deseoso del bien publico i de la verdad que podian ronper nuestro silencio; otras tenemos singularisimas, q̃ nò nos permiten dejar de hazer ò dilatar

tar

Gill. 34. Bautista Cafardo

An. XPI 1581.

tar este devido servicio. Este verdaderamẽte es el fruto mui colmado de vuestro trabajo, i esta (como pẽsamos) vuestra principal alabança; que aveis sido merecedores della con todos aquellos q̃ confiesan deber algo al santisimo i comũ Maestro, i que siguen su dotrina, i su gloria les es de consuelo. Entre estos afectuosos de su dotrina i nonbre, como nosotros sin duda seamos los primeros, no solo porque amamos las letras de la Religion Cristiana, i somos profesores del Orden Dominicano (à los quales todos en grado superior esto pertenece) sino tanbiẽ porque somos Custodios del mismo Sãtisimo Dotor, i por particular titulo obligados suyos (i lo que es digno de la enbidia comun) lo goZamos presente i lo veneramos. Por lo qual se ha de cõfesar, que debemos mas q̃ todos a VV. RR. porque lo que es propio a los demas en este beneficio, a nosotros es comun: i lo que a nosotros es propio, a ningunos pertenece. Porque si toda la Republica literaria os debe este perpetuo comentario de su dotrina, sin el qual apenas ella puede ser entendida (asi como sin ella nadie puede salir docto:) si demas desto aveis merecido, i como obligado a toda la Religion Cristiana, por aver interpretado a este su Dotor con verdadero i genuino sentido, con que la Fè grandemente se sustenta i aumenta: si finalmẽte a toda la familia de los Predicadores que antes teniais ligada con muchos beneficios de una i otra parte hechos i recibidos, aora con nuevo i firmisimo vinculo la aveis encadenado con estos vuestros libros, a quiẽ con razõ qualquiera puede llamar Vindicias de la gloria de nuestro Santisimo Dotor: de todas estas cosas claro es que nosotros tanbien somos participantes desto. I asi agradecidos os bolvemos lo que avemos recibido, ò sea en servicios hechos a la Iglesia ò adornos de toda nuestra familia. Lo qual haZemos no solamente por la comũ demonstracion i animo agradecido de todos, sino con otra mas singular: i por tanto con mayor afecto manifestada, quanto es mayor la obligaciõ de ser mas cuidadosos que todos los mortales, de la gloria del Santisimo Dotor, a quien como a Maestro comun, i como a singular Tutelar veneramos i reverenciamos, i de cuya presencia goZamos. I tanto en esta parte creemos ser superiores a todos los honbres, quanto en todo lo restãte somos inferiores. Siendo esto asi a los que somos Dicipulos de tan gran Dotor i obligados a tan gran Patron, pesadisima nos parecia la audacia de muchos, i mucho mas intolerable el dolo, i engaño de otros. De los quales aquellos con todas sus fuerças pretendian refutar las verdaderisimas sentencias del Santo Dotor abierta i desaogadamente: i estos con engaño i lazos la deseabã derribar, i con falso i arrebolado genero de declararle, destruir la. Genero de hõbres verdaderamente pesimo, que con amistad disimulada, mas rigurosamente ofenden, que con guerra descubierta. A estos tales, ò enemigos ò disimulados, muchos de los nuestros vencieron, defendiẽdo valentisimamente de sus argumẽtos, mañas, inpetu, i fraude la dotrina Tomista. Pero este siglo asi como los pasados fueron fecundos de otros vicios, asi èl lo es deste con gran mal. Asi que cada dia las fuerças quebrantadas, convalecen, i las mañas de los falsos interpretes i robadores de hijos agenos se renuevan. Cada dia salen a luz nuevos generos de Comentarios, dignos de tinieblas con los quales (cosa semejante a prodigio) el mesmo Autor mas es vendido q̃ ilustrado: su verdadero sentido, ò claramente refutado, ò con disimulacion i engaño corronpido. Pero si el engaño i audacia cobra fuerças i animo con el nuevo socorro: gran gozo es para nosotros ver que se agregã nuevos soldados i Capitanes a la verdad i dotrina Tomista, que no inferiores en fuerças a los adversarios, vençan con la justicia de la causa. I aunque muchos de los nuestros reprimieron sus inpetus, ò descubrieron sus asechanças, no sabemos con que hado malo la fortuna favorece sus atre-

An. XPI 1581.

atrevimientos, para que sus libros diligentissimamente se derramen, i en todas partes entren, ò con tienpo, ò sin èl, i los nuestros sean menos familiares, i tengan menos fè a cerca de algunos, los quales con esto se han persuadido q̃ sustentamos las interpretaciones i sentencias de Santo Tomas (que creemos ser verdaderas) por obligacion necesaria i fuerça de nuestras leyes: i que no somos guiados de nuestro parecer, sino del de los Padres antiguos nuestros, de quien no es justo apartarnos. I asi pensamos que la causa de sus progresos es semejā te a la de los errores, que muchas vezes suelen a grā priesa derramarse. Estos inpedimentos que retardaban los aumē tos de la verdadera dotrina, vosotros Padres, con estos libros los aveis quebrantado. Con los quales todo lo que los solidos i verdaderos defensores de la verdadera dotrina Tomistica escrivieron con maravillosa brevedad, i metodo facil, aveis juntado en vuestros libros. I no satisfechos con derramar luz a los antiguos, muchas cosas aveis añadido, con gran trabajo buscadas i cō feliz ingenio halladas. De tal manera q̃ aveis procurado no derribar (como los modernos suelen) sino fortificar con vuestros nuevos discursos, las sentencias antiguas. Vuestro pensamiento en todo es uno con los antiguos Tomistas: i si ài alguna diversidad, en el metodo solamente i en el numero de las razones se halla. Asi es cierto que agudamente aveis pensado muchas, pero tales que casi sienpre mostrais averlas sacado de aquel abismo de las ciencias, nuestro Santisimo Dotor. En que frecuentemente se ofrece admirar vuestra modestia, como reprobar la vanidad de algunos q̃ piensan no poder alcançar gloria sino es, ò vendiendo por propio lo ageno, ò reprovandolo con sus invenciones. Al contrario vosotros, lo que podia ser gloria vuestra, confesais averlo recibido del comun Maestro: i todo aquello que acertada i sutilmente decis, quereis que mucho antes lo aya dicho el que no avia pensado en ello: para que manifiestamē te se pueda decir de su saber por vuestra industria, lo que el Salmista cāta. Mirabilis facta est scientia tua ex me: confortata est, & non potero ad eā. Mucho trabajaron nuestros Padres en su averiguacion, i no sin fruto, pues della sacaron muchas cosas dignisimas de ser sabidas; pero de tal manera que dejaron muchas para los sucesores que pudiesen de alli sacar, como de fuente que nunca se agota. Vosotros siguiendoles claramente descubris que todo lo q̃ hasta aora se avia dicho della, i se puede decir, es la parte menor del tesoro alli escondido. Segun esto vuestros trabajos i vigilias, demas de la grandisima gloria que a Santo Tomas se ha seguido, han desecho todos los obstaculos que inpidian que la verdad Tomistica no corriese libremente. Porque no siendo facil conprar, ò leer los libros de muchos autores siendoles a pocos concedido esto, ò por la pobreza, ò por el mucho trabajo: para que la noticia de la dotrina Tomistica i su defensa mas facilmē te se alcance, ayudaràn mucho sin duda vuestros libros; que en pocas palabras abraçan muchas, ò casi todas las cosas necesarias. Asi que siendo faciles de alcançar con poco precio aun a los pobres, facilmente se comunicaran, i andaràn de dia i de noche en las manos de todos, i nadie se fraudarà del uso i leccion dellos. De lo qual se seguirà, que la verdad (esto es la dotrina Tomistica) recibirà nueva luz, i la Fè se confirmarà: principalmente, porque de vosotros està lejos la sospecha que algunos a nosotros nos inponen, que sustentamos las sentencias de nuestra Escuela no por eleccion, sino por necesidad, i por afecto del estado. Lo qual aunque totalmente sea falso, no es tan conocido en nosotros como en vosotros, en quien ni una minima sospecha puede caer a cerca de los prudentes i cuerdos: siendo tan sabido de todos q̃ os aveis entrado en nuestros Reales no por inpetu, no por necesidad, sino por la fuerça de la verdad. Vltra

Gñl. 34. Bautista Cafardo

Gñl. 34. Bautista Cafardo

Vltra que todos os conocen linpios de todo humano afecto i superiores a èl. Dotrina que aquella virgẽ Madre vuestra, Dicipula de Dios divinamente recibio dèl, como otras muchas cosas. I asi aconsejò a sus hijos que en el Santisimo Dotor i su antigua Familia (aquiẽ ella llamaba Orden de la verdad) se hallaria, i asi como con el dedo os mostrò que aqui donde tiene su lugar, i asiẽto se avia de buscar. Aviase mostrado a sus hijos Maestra i guia de la Teologia Mistica, i no queriendo que les faltase Dotor de la Escolastica, os señalò con el dedo al Santisimo Dotor. Eccelentemente sin duda lo hizo, i no pudo mas sabiamente la Madre prudẽtisima proveer en todo i acõsejar lo que estaba mejor para la salud i gloria de sus hijos. Que cosa mas segura q̃ esto para el presidio de su Religion? Que cosa mas lustrosa para su ornamento que seguir Capitanes de entranbas a dos sabidurias, en que se encierra la salud i perfecion cristiana, que sin controversia alguna tienen los primeros lugares? Porque asi como Tomas es tenido por Principe de la Teologia Escolastica, lo es Teresa de la Mistica. Seguid pues estos dos Capitanes; i estos dos exenplos nunca se aparten de vuestra vista a quien cõ las costunbres i ciencia representais. Asi que (confesando hidalgamente lo que sentimos) aunque muchos, ò en la piedad, ò en la ciencia se os puedan igualar, de tal manera entranbas en vosotros se avẽtajan, que teneis pocos en la Iglesia Catolica iguales, i ningunos superiores. Esto cõfesais dever a la sabiduria de vuestra Madre i Santo Tomas. Los quales de tal manera os llevan, i os informan, que podeis ser exenplo a los deseosos de la perfecion religiosa, i a los demas de admiracian. Nosotros quedamos deseosos de la perpetuidad i acrecentamiento de tantos bienes. En Tolosa, en el Convento de Santo Tomas de la Orden de los Predicadores, segundo dia de Mayo de mil seiscientos treinta i quatro.

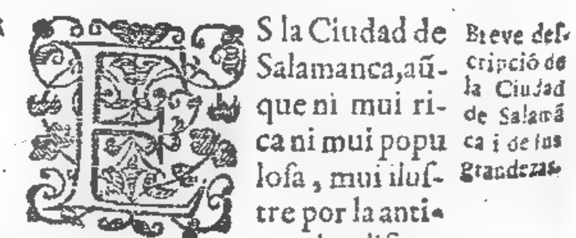
Religiosisimos i doctisimos Padres, Vuestros hermanos i siervos en Cristo. Frai Guillermo Mateo, humilde Prior de la Ordẽ delos Predicadores. Fr. Antonio Alvaro Suprior. Frai Vicencio Vsaronio, Letor de Teologia. Frai V. Iammei, Letor de Teologia. Frai Antonio Reginaldo, Letor de Fisica.

An. XPI 1581.

Quien supiere ponderar la gloria i honor que desta gravisima i religiosisima carta resulta a Dios, al Dotor Agelico Santo Tomas, a la gran Dotora Santa Teresa, a toda la Orden, i al Autor principal de los Cursos Conplutense i Salmanticense; echarà de ver quanto puede vna pluma sabia, governada de vn alma humilde, devota, contenplativa, i perpetuamente asida de Dios, como fue la del Padre Frai Antonio hijo dignisimo de tal madre la Religiosisima casa de Valladolid. O que bien se verifica aqui, que es gloria dela madre vn hijo sabio! El mundo sabia q̃ lo era de nuestra Descalcez: sepa aora, que con particularidad lo es desta casa, i por esta parte con nuevo vinculo hermano mio, i aũ hijo, porque le di el abito siendo Retor en Salamanca.

CAPITVLO. XVII.

Fundacion del Colegio de Salamanca.



1 ES la Ciudad de Salamanca, aũque ni mui rica ni mui populosa, mui ilustre por la antigua i calificada nobleza que la honra, por los suntuosos i magnificos Tenplos i edificios que la hermosean, por su situacion i clima saludable, por la piedad i religiõ que en sus Ciudadanos resplandece, por los grandes hijos que en

Breve descripciõ de la Ciudad de Salamãca i de sus grandezas.

An. XPI 1582.

en letras i armas, en goviernos, i puestos mayores la han merecido i dado clarisimo nonbre. Pero lo que ha hecho su noticia i estimacion celebre en todo el mundo, es su insigne Vniversidad, que sino es la primera entre todas las que en èl florecen, es la que no reconoce otra que en su conparacion lo merezca ser. Porque ninguna vá delante en autoridad i magestad, en pureza i ecelencia de dotrina, en suficiēcia i copia de Maestros i Dotores, en numero i dotacion de Catredas de todas ciencias, Artes i facultades, en lustre de Colegios insignes, asi mayores, que son quatro como quatro colunas que la sustentan; como menores, que son muchos que con la variedad la hermosean: en Convētos i Colegios gravisimos i numerosos de todas Religiones, que hazē gloriosa a esta comun Madre con la luz de su exenplo, virtud i sabiduria: en luzido i nobilisimo concurso de estudiantes de varias Naciones i Provincias, i de peregrinos ingenios: en Privilegios asi Pontificios como Reales; i finalmente en los inumerables Varones, que hijos suyos han sido i son clarisimas luzes del mundo, i aun del firmamento de la Iglesia en lo politico i sagrado. En este Palacio Real, enporio comū i teatro vniversal đla sabiduria, hā solicitado sienpre domicilio todas las familias religiosas para ilustrarse i ilustrarle con lo que en él reciben, asi de letras como de sugetos, que desengañados del mūdo i llamados de Dios se escogen entre la juventud para su servicio; i casi quātas en España florecen observantes i reformadas, se hallan gozosas de verse admitidas ya a tan apetecido gremio. La nuestra aun niña en los años, aunque crecida en los sugetos, sino muchos, grādes, que con zelo de sus aumentos atendian a procurarlos en numero, perfecion i letras; deseaba con ansias verse hija desta gran Madre. Porque aunque teniamos en Alcalà Colegio ya mui acreditado, en que la Reforma con su gran exenplo se llebava los animos de aquella Escuela, i atraia para Dios muchos, no solo de la juventud mas tanbien de los varones de mayores prendas. Pero mientras que en Salamāca no se fundaba otro, parece les faltaba a nuestros primitivos para la luz de su Cōgregaciō el mas principal de los dos ojos de la Cristiandad, que son estas dos insignes Vniversidades. Intētòse la fundacion antes de aora, i no se consiguio por la contradicion que entonces corria. Reservabala la divina providencia para quando estuviese fundada la casa de Valladolid, destinada para religiosisimo Seminario de observancia primitiva i Descalça; porque en aquella Escuela vniversal de letras se avian de coger grandes sugetos, q̄ trasladados por la divina gracia a esta escuela de perfecion religiosa, criados i enseñados en ella ilustràsen despues con exenplo, virtud, govierno, i sabiduria al Carmelo primitivo.

Ninguna Vniversidad ecede a la de Salamanca

Es insigne en privilegios.

Deseò nuestra Reforma tener Colegio en Salamāca.

Gūl. 342. Bautista Cafardo

Intentòse la fundaciō i reservola Dios para despues q̄ tuviesemos Convento en Valladolid.

2 Aviendo pues dado asiento a la fundacion de Valladolid en San Alejo lo mejor que el tienpo permitio; paso el Padre Provincial a la de Salamanca. Alentabale demas del deseo de toda la Provincia Dō Frācisco de Fonseca, de quien ya hizimos mencion, con buenas limosnas que ofrecia, i vna mui grande si salia con cierto pleito. Llevò consigo a esta fundacion al Padre Frai Tomas de la Asuncion, natural de Alba para prevenir lo necesario. Dō Andres de Cordova, hijo de los Señores Marqueses oi de Guadalcaçar, Colegial de San Bartolome, i Provisor de Salamanca (que adelante fue Oidor de Sevilla, i de la Rota, i finalmente murio Obispo de Badajoz:) pagado de la mucha religion q̄ en los Padres conocio, les ofrecio el

Vá de Valladolid a Salamanca el P. Provincial a fundar.

lib. 5. c. 22.

D. Andres de Cordova ofrece el Hospital de S. Lazaro para fundar en él.

Gnl. 34. Bautista Casardo

el hospital de San Lazaro en el barrio que estaba pasada la puente de Tormes, con vna Iglesia bastante, labrada de hermosa silleria, i vn mui pequeño i pobre edificio en que se recogian pobres, con vn razonable pedaço de huerta. Era administrador dèl Don Andres, por pariente del Patron Don fulano Caravajal, decendiente del Comendador dela Madalena. Todo esto arrancô hasta los cimientos el año pasado de mil seiscientos i quarenta, despues de vna grande inundaciõ, la necesidad de aprovechar aquella piedra para vna Iglesia de Agustinos Descalços. Fueron despues llamados del Padre Gracian, los Padres Frai Nicolas de Iesus Maria, Frai Agustin delos Reyes, Frai Blas de San Alberto, todos tres varones señaladisimos en la Reforma: el primero en el zelo de la observancia regular i en el govierno: el segundo en sabiduria mas que humana: el tercero en vida exenplarisima i espiritu descalço i fervoroso. Tal fue la semilla que senbrô el Cielo en los fundamentos primeros deste Colegio, porque queria coger dèl los frutos sazonados i abundantes que logra, de hijos insignes en zelo, govierno, letras i espiritu. Otros tanbien vinieron a la fundacion, de quien no quedô nonbre. Dividierõse las opiniones sobre la eleccion de aquel sitio. Decian vnos que estava mui lejos de Escuelas, espuesto a muchas enfermedades por los grandes yelos del Ivierno i calores del Verano: que era fuerça padecer los estudiantes. Que la abitacion presente de mas de ser pobrisima, era tan corta que no podia admitir comunidad formada de estudiantes, sin que se labrasen algunos dormitorios, i se adereçase la Iglesia rajada del tienpo por muchas partes, en que era fuerça gastar mucho dinero i años antes de dar principio a los estudios como se deseaba. La vezindad de la casa meretriz, i la poca honestidad de otras vezinas tenia mal opinado aquel sitio. Ningun Colegial podia pasar la puente con manto i beca: raras vezes la pasaban personas de cuẽta; i si a los seglares les era prohibido porque no a los Religiosos? La pobreza de los vezinos tanta, que era necesario repartir cõ ellos las limosnas que en la Ciudad se avian de jũtar. Concluian que fundar alli era desterrarse de toda la gente principal, i privarla de los sermones i Sacramentos, porque no se pasaba la puente sin nota ò sin incomodidad.

Vienen ala fundacion varones insignes dela Religion, para piedras fundamentales de observãcia religiosa.

Ai diversos pareceres sobre la elecciõ del sitio.

An. XPI 1582.

3 Nuestra Madre Santa Teresa cuya providencia atẽdia a lo mas conveniente para el aumento de su Reforma, no se pudo descuidar desta fundacion que tanto lustre le avia de dar; antes la atendio i favorecio con su consejo aora, i con obras despues, como ya veremos. Escrivio al Padre Provincial vna carta sobre el caso, aprobando la eleccion de aq̃l sitio por entonces; i fundado en ella respõdia a estas razones. Que buscar a los principios cunplidas comodidades, era inposibilitar las fundaciones. Que la providencia de Dios tiene especialisimo cuidado cõ las Religiones, i afiançada su verdad en nuestra fè con milagros i quotidianas esperiencias. Que el tienpo mejora lo que començò; i no sugeto a leyes altèra los vsos i costunbres, i se podia esperar del exẽplo de los Religiosos que mejoraria las de aquella vezindad, derribaria aquella casa, frecuentaria la Iglesia, facilitaria cõ el vso el trabajo de pasar a Escuelas, i daria dentro de la Ciudad mejor sitio para el Colegio: i todo sucedio en espacio de dieziseis años; quando las esperanças humanas no hallaban salidas de sus aogos. Acreditada esta resolucion con la obediẽcia, cõ la autoridad de don Andres, i otras personas principales; pasò el Padre Provincial al Bitigudino (dõde

Eligẽ el de San Lazaro por entonces por cõsejo de N. Sãta Madre

de

An.XPI 1582.

Da licēcia el Señor Obispo D. Geronimo Manrique.

Dicese la primera Misa.

de se hallaba visitando Don Geronimo Manrique Obispo de Salamāca) a pedir licencia, cō cartas de su Provisor, deudo i paisano Don Andres de Cordova. Diola de buena gana, i a primero de Iunio de 81. aviendo espejado la Iglesia, se dijo la primera Misa, i llamôse el Colegio San Lazaro. En èl quedaron algunos Religiosos q̄ atendiesen al ministerio de las almas, i al reparo de la Iglesia de que estaba bien necesitada, cō lo demas de la fabrica del Convēto acomodado en vn establo, que era lo mejor del hospital: presagio de grande aumento por començar a imitacion de Iesu Cristo recien nacido, en tā humilde lugar con tanta pobreza que solo teniā para todos catorze reales i vna manta.

Por no caber alli los estudiātes se alquila vna casa, i Cristoval Xuarez les da parte de la suya, i favorece

4 Porque los estudiantes no cabian aqui, se alquilò vna casa de Mayorazgo de Don Alonso de Monroi, junto a Santo Tomé. Pero no siendo bastante, i hallandose sin Iglesia, Cristoval Xuarez de Solis Cavallero principal de aquella Ciudad (de quien deciendan los Adelantados de Yucatan) viudo; les dio en sus casas, pared en medio de las de Don Alonso, dos salas bajas mui capaces, cō Oratorio i jardin, privandose de su regalo por el de los Religiosos a quien amaba en estremo: à cuyo singular afecto i de sus sucesores debe este Colegio i tiene sienpre mui agradecida memoria. Acomodados en estas dos casas con puerta que se abrio para la comunicacion, dieron principio a sus estudios, siēdo el primer Retor asi de los estudiātes como de los que estaban en Sā Lazaro, nuestro Padre Frai Agustin de los Reyes, para que con su raro exenplo i conocidas letras diese principio al Colegio mas estimado de la Orden. Aficionados los seglares del trato espiritual de los Religiosos, de su modestia, de su silencio, del provecho de su dotrina, i conpadecidos de su pobreza; no solo començaron a hazerles limosnas, sino a visitar a los que quedabā en San Lazaro, con que

Eligē por Retor a nuestro P. Fr. Agustin de los Reyes.

Gil. 34. Bautista Cafardo

cada dia fue minorando la nota i dificultad de pasar la puente, conocida la razon de buscar la dotrina. Ayudaron con mantas i ornamentos las Religiosas de Alva, Avila, Valladolid, i Salamanca: i estas prestaron ochocientos ducados; i cō otros quinientos que se tomaron a censo se dio principio al reparo de la Iglesia, i a la fabrica de los quartos en que se dispuso adelante la vivienda. Daban priesa las Monjas a que los Religiosos les dejasen la casa que tenian en la Ciudad, porque se avian de mudar a ella mientras mejoraban de sitio. Nuestra Santa Madre sabiendo el caso escrivio al Padre Provincial pidiē dole no lo consintiese; porque no era justo, que por estar las Monjas mejoradas de casa, los estudiantes pasasen a la nueva de San Lazaro en daño de la salud: i sobre lo mesmo escrivio al Padre Retor, no cuidando menos de los hijos que de las hijas. I añade, que no tengan cuidado de los ochocientos ducados q̄ las Monjas avian prestado, porq̄ Don Francisco de Fōseca le avia enpeñado la palabra de darlos dentro de vn año; i quando nò, que ella los buscaria. Tanto como esto favorecio esta casa nuestra Santa Madre, i tanto la ayudò Dō Francisco. Dos años despues se pasô el Colegio a la casa de San Lazaro, acomodada ya razonablemente de Iglesia renovada, de viviēda descalça, de sitio mas estendido, i huerta con algunas casas que se conpraron.

Aficionâse los seculares a los Religiosos favorecen los con limosnas, i facilitā el paso a San Lazaro.

Favor de N. Santa Madre al Colegio de Salamāca.

Pasanse a la casa nueva.

5 El año de 97, a catorze de Enero, dia de San Hilario cargarō demanera las aguas, q̄ saliendo Tormes de su madre cubrio la mitad de la puente, i esplayandose por todo el barrio, no dejô casa donde no entrase; i en la nuestra subio hasta la vltima grada de la Capilla Mayor. Mudamos el Santisimo Sacramento en vna arca sobre la Iglesia que era lo mas firme, aconpañandole la mayor parte de los Religiosos, porque los demas quedaban reci-

Crece Tormes i necesita a la mudança del sitio.

Gal. 34. Bautista Cafardo biendo los que se querian guarecer de nuestra casa. Desde el canpanario vimos hundirse muchas, i aogarse los animales caseros: guarecida la gente (porq̃ fue de dia) en carros que presto se previnieron, ó entrādose en nrõ Convento, ò huyendo a los sitios mas altos escaparō del peligro. La Ciudad que en los años antecedentes no avia permitido que entrasemos en ella, porq̃ no faltasemos al beneficio de aquellas almas, i por no estrechar la vivienda a sus vezinos; señalò dos Cavalleros Comisarios que nos probeyesen de lo necesario, i para que minorada la creciente nos pasasen a la Ciudad, i repartiesen en los Conventos graves della hasta que se hallase casa a proposito de nuestro alvergue. A mi me cupo el insigne Monasterio de San Agustin cō otros cinco Religiosos, i el P. Maestro Antolinez q̃ murio dignisimo Arçobispo de Santiago me recogio con gran caridad en su celda, bien necesitado de regalo por vnas largas tercianas q̃ avia padecido. El gravisimo Cōvento de San Estevan de Frailes Dominicos recibio ocho, i los demas quedaron en S. Lazaro con el P. Frai Iuā de San Pablo, Retor que a la sazon era, para cuidar dél, i de sacar el agua de las oficinas bajas, reducido Tormes a su madre.

Señala la Ciudad Comisarios q̃ probean al Colegio de lo necesario, i repartan los Religiosos por Cōventos de otras Ordenes, mientras se halla casa.

6 Buscòse vna casa en la calle de herreros, i aunque bien pequeña, obscura i humeda, nos recogimos como vna dozena a ella, repartiendo los demas por los Cōventos de la Provincia. Teniendo ya el beneplacito de la Ciudad para ser vnos de sus vezinos, concerté con poder del Colegio, con Don Alonso Monroi, q̃ nos vēdiese la casa en que primero estuvimos, en tres mil ducados. Porque era de Mayorazgo, fue necesario acudir a Madrid, i sacar facultad del Rei para subrogarlos en mejora del mesmo Mayorazgo. Despachè presto porque tenia otras dos casas de Mayorazgo Don Alonso, i porque el Licēciado Guardiola del Consejo de Camara me favorecio mucho, i bolviēdo a Salamāca despues de hechas todas las escrituras, se tomò la posesion por el mes de Abril. El de Mayo siguiente en el Capitulo General celebrado en Madrid, salio por Retor el Padre Fr. Blas de San Alberto que con su buen animo aviendo conprado algunas casas para ensanchar el sitio, començò con catorze maravedis el quarto grande, i favorecido con admirables providencias i socorros del Cielo, como diremos despues, aviendo cubierto i repartido celdas en lo alto, acomodó las piezas bajas para Iglesia, eligiendo por Patron a nuestro Padre San Elias.

Hallase casa en la calle de herreros.

Concierta se la casa de Dō Alōso Mōroi.

An. XPI 1582.

Traslacion de S. Lazaro a la Ciudad.

CAPITVLO. XVIII.

Observancia, fervores, i perfecion deste Colegio.

1 Con el poderoso patrocinio de nuestro grā Padre i Patriarca Sā Elias, solicitado de la Fê, devocion, i confiança del digno de veneracion i devotisimo hijo suyo, i Padre desta casa Frai Blas de San Alberto, i de otros muchos que en ella le han merecido: i obligado Dios Nuestro Señor de lo que en ella se le sirve, la ha favorecido su amorosa providēcia, con singulares aumentos, mas de espiritu i letras, i de credito i reputacion, de q̃ ha gozado i goza de presēte; que de edificios i rentas. Porq̃ el edificio, aunq̃ acabado a nuestro modo, es estrecho i corto como el sitio; i la posibilidad: i la rēta tan poca, q̃ los que sabē que el dia de ói aū no llega a mil ducados i muchos años antecedentes fue aun mucho menos i casi ninguna; atribuyen a milagro el sustentarse tāto numero de Religiosos, q̃ llegan i muchas vezes pasan de cincuēta, i los q̃ no lo saben, se persuaden q̃ tenemos ocho ò diez mil: porq̃ les parece q̃ cō menos, no es posible pasar Comunidad tā numerosa en Ciudad i Comarca

Edificio i posibilidad de nuestro Colegio de San Elias.

An. XPI 1582. ca pobre, i tener para lo necesario de las personas, i para lo aseado del culto divino, q̃ ven en nuestra sacristia i Iglesia. Dilata a la estrechura del sitio el consuelo del Cielo; i a la cortedad de la renta la verdad de la palabra divina, que aunque a vezes haze del olvidado, para acrisolar la cõfiança de sus siervos i probar su fè, jamas falta tarde ò tenprano a lo necesario como lo ha esperimentado este Colegio, en muchas ocasiones, i cada dia lo esperimenta. Casos bien raros que en èl han sucedido, son testigos desta verdad. No se diràn todos, bastarà alguno, ò algunos mas señalados, que sobresalẽ a la quotidiana i ordinaria providencia, en juizio de los q̃ la palpan, sienpre maravillosa.

Providencias particulares de Dios con este Colegio.

La fabrica q̃ òi se abita, se començò cõ solos catorze maravedis, en tienpos tan apretados q̃ valia vn pan dos reales, i vn azũbre de vino tres; i proveyò Dios con tanta abundancia, q̃ se pagaron los sitios conprados, q̃ por ser en puesto tã en medio de la Ciudad, costaron mucho, i se obrò gran parte de la viviẽda, i se sustentò la Comunidad, sin faltar a los sanos lo necesario, ni a los enfermos el regalo que aviã menester.

Comiença se la obra con catorze maravedis en tiẽpo de carestias.

Voz era de los seglares advertidos, q̃ de la noche a la mañana crecia la fabrica milagrosamente. Sucedia muchas vezes, al fin d̃ la semana vna ora antes q̃ viniesen los oficiales i peones por dinero, no aver vn quarto en casa: i luego en el mayor aprieto, sin saber como ni por dõde, el Señor q̃ nũca falta a los que de verdad confiã en èl, socorria para pagarlos. Faltò vna vez el vino para la Comunidad, i el dinero con q̃ conprarlo; i acudiendo la fè i confiança del P. Fr. Blas, q̃ era entonces Retor, al Sãtisimo Sacramẽto, i a su ordinario refugio, q̃ era la intercesion de N. Padre S. Elias; llamaron a la puerta, i le tragerõ vn pellejo de vino, sin decir quiẽ le enbiaba: vazianonle en vna tinagilla, i durò dos meses i medio, bebiẽdo cada dia del mas d̃ quarẽta personas todo lo necesario.

Maravillas a este proposito.

Lo mismo sucedio con vn poco de azeite que avia en vna tinaja, q̃ con la bendicion deste segundo Eliseo, hijo en el espiritu i devocion del Grande Elias, se multiplicò i durò mucho mas tienpo de lo que naturalmente se podia esperar. Gil. 34. Bautista Casardo

2 Obligase Dios mucho de vna Comunidad religiosa, q̃ dedicada a su servicio vive observãte, i busca en primer lugar el Reino de Dios, q̃ no es comida ni bebida, sino el cũplimiẽto puntual i fiel de la divina voluntad en las propias obligaciones: con que merece la providencia del Señor para lo tenporal, que son las añadiduras que promete su palabra. Ha florecido sienpre desde sus principios en el Colegio de Salamanca vna perfetisima observancia, en que ninguna otra casa de la Religion le haze vẽtaja, i pocas la igualan. I asi lo q̃ en otras queda dicho, es tan propio desta, que el hallarse en ellas primero por anteriores en fundacion, no la puede privar de su derecho de propiedad. Repetirlo aqui no es necesario; pero cõmo podre callar lo que vi, i lo que sè particular desta gran Madre de Religion i letras, i que òi como el primer dia florece en ella; sin agravio de la verdad, i de la Historia, i sin incurrir nota de ingrato a la q̃ me diò el principio del ser que mas estimo de Religioso, dandome el santo abito: i me admitio por Retor i Letor de sus hijos, i me alimentò con tan santos exẽplos? Delito fuera vituperable enbolver en el silencio de lo comun ya dicho, los exercicios i fervores particulares con que en ella se hã pertrechado i pertrechan las observancias de todos, para que ni el tienpo ni la flaqueza humana, ni los diferentes dictamenes, ayan enflaquezido, ò aportillado vn punto de su entereza.

Perfetisima observancia desta casa.

La mas propia de nuestro estado es la oracion continua, alma de nuestro instituto, i forma en que se amoldan con perfecion, perseverancia, i suavidad las acciones

Oracion fervorosa i continua

Cap. 34. Bautista Cafardo

del verdadero Descalço Carmelita. Suelen los estudios i egercicios de letras escolasticas secar, ò divertir el espiritu, especialmente quando con los pocos años de Religiō está tierno. La especulacion de las sutilezas turba la atenciō senzilla de las verdades eternas, q̄ goviernan è inflamā el afecto, si el cuidado ferviēte del aprovechamiento propio no la modera, i haze q̄ sirva i no estorve al egercicio devoto de la oracion. Para evitar este vagio no se hā contentado en el Colegio de Salamanca con las dos oras de Comunidad señaladas por la Religiō: otros muchos ratos añaden de dia i de noche, en que se hurtan, ó al sueño, ô a otras comodidades para restituirse a su primera obligacion; especialmente despues de Maitines q̄ es la ora mas quieta i menos ocupada, en que suele aver tanta emulacion i conpetencia sobre quedarse delante del Santisimo Sacramento, que tiene necesidad el Prelado de poner tasa para q̄ no aya eccesos, i mādar que todos estén acostados a ora señalada, porq̄ se tome el sueño necesario. I por muchos años vi yo en el Colegio estar toda la Comunidad en oraciō en particulares dias i festividades, que no erā pocos al año; desde las cinco de la mañana hasta las once del dia, sin salir del Coro sino solo a decir Misa: lo qual despues se moderò prudentemente por muchas causas. Para la presencia de N. Señor entre dia, se valē de algunas señales sensibles que se la acuerden: i fuera de vn instrumēto que en todos nuestros Conventos âi en los dormitorios i lugares comunes, que sirve tocandole los q̄ pasan, para este efeto, al qual llamamos tablillas; siēpre inviolablemente se ha observado i observa en este Colegio, que vn Religioso señalado para esto trae otras tablillas mas pequeñas con que en medio de los egercicios de letras, actos de recreaciō, i otras ocupaciones mas ocasionadas al divertimiento de aquella santa atencion a Dios; tocandolas a menudo les avisa q̄ no la pierdan, i les ayuda a que á fuer de Angeles sin perder de vista la presencia amorosa del Padre Dios, se ocupē en sus ministerios. Invencion santa de espiritu, que ofende tanto al demonio por sér despertador para amar i alabar al Señor, que confesò èl por boca de vna endemoniada, conjurandola el P. Frai Blas de San Alberto en este Colegio, q̄ tenia infernal ogeriza cō aquel instrumento. Los mas codiciosos desta dulce i provechosa memoria se conciertan vnos con otros, aun no contentos con estos medios, i tienen otras señales determinadas entre si, con que se entienden i avisan para no perderla, ò para avivarla, ò para recuperarla. Ai vna Ermita en lo mas alto de la casa, sin las comodidades i desaogo de cāpo i Cielo q̄ tienen otras que de ordinario se fabrican en las huertas de nuestros Conventos, para retirarse a ellas los Religiosos à tienpos, á tratar con mas soledad i quietud de su aprovechamiēto con Nuestro Señor. Esta cō faltarle semejante comodidad, muchas vezes necesaria para el espiritu, es mui apetecida i pretendida aun en tienpo de leciones i estudios, no reparando en cortar el hilo dellos por atar mejor el del espiritu con mas oracion i soledad, para que no quiebre, ò falte con la fuerça, ó violencia de las especulaciones metafisicas, ó de las ocupaciones forçosas. La conferencia espiritual que por lei se tiene cada semana en todas nuestras Comunidades, i que tāto ayuda al trato de espiritu, se començò en Duruelo; renovóse en este Colegio estando ya casi olvidada, i del pasò a las Constituciones, como ya dejamos advertido: medios todos con que el santo egercicio de la oracion medra, i se perficiona. I asi cō ellos en el Colegio ha avido i âi muchos tan aventajados q̄ hā grāgeado vn abito virtuoso q̄ le haze facil, i con q̄ andan tanbien hallados con Dios dētro de si mismos, q̄ aunq̄ quieran no se puedē ya apartar de

Moderan los Prelados las vigilias i tiēpo q̄ gastā los Colegiales en oracion.

Señales de q̄ vsā para recordar la presencia de N. Señor.

Ai vn Religioso q̄ solicitamēte cuida de tocar otras tablillas.

An. XP. 1582.

Confiesa el demonio tener grā ogeriza con este instrumēto

Es mui apetecido el retiro i la soledad de la Ermita.

La conferencia espiritual ya casi olvidada se renueva en este Colegio.

An. XPI 1582.

Ha sido necesario mādar a algunos se diviertan, i quitarles el tienpo de oració.

de su amorosa memoria en todo el dia. I en algunos llega esto a tal estremo que ha sido necesario mandarles hagan estudio especial de divertirse, i quitarles las oras de oraciō i soledad: para q̄ la demasia del espiritu, si es que puede aver en esto demasia, no prive al cuerpo de lo que se le debe, i èl justamēte pide para poder servir a Dios, i a la Religion. Que quādo llega el alma a gustar de veras quan suave es el trato del Señor, cuya conversacion no tiene amargura; halla tā to desabrimiento en pagar los derechos al cuerpo, q̄ los eccesos i estremos q̄ piden moderacion prudente, son en negarle aun lo preciso; no en concederle lo superfluo.

3 Con el soplo vivo de la oracion se enciende el fuego de la caridad; el qual arde i legitimamente se califica para cō Dios, en hazer i padecer mucho por su amor: para con los proximos, en la paz i vnion con ellos, i en hazerse participantes de sus dolores i trabajos, ô con la conpasion q̄ les tienen, ò cō el alibio que a propia costa les solicitan. No se cōtentando los fervorosos hijos deste Colegio cō contenerse en sus fervores dētro de lo que su profesion i regular observancia les obliga, con ser tāto: mas allá desta esfera sale la llama de su caridad. En Quaresmas, Advientos, i entradas de siete meses de ayunos q̄ la Religion observa por capitulo de su santa Regla, no solo se desafian con cartel firmado de todos, i fijado en publico (el qual se vsa enbiar de vnos Convētos a otros, especialmente las casas de Noviciados i Colegios;) mas tanbiē los estudiātes entre si hazen sus desafios particulares escritos i firmados, en los quales, ò algunos à todos, ô cātos a tantos se desafiā al egercicio de especiales virtudes que señalan; para provocarse cō santa emulacion, sobre la q̄ ordinario tienen, à mas puntual i fervoroso cunplimiento de las obligaciones comunes, i añadir las supererogaciones: a q̄ voluntariamente

Fervores particulares.

Desafianse los Colegiales vnos a otros espiritualmēte.

Gal. 34. Bautista Casardo

les obliga el vivo deseo de agradar à Dios, i agradecerle los beneficios q̄ en aquellos tienpos santos se representā, i prepararse para recibir el fruto dellos. Estimulados de la conpetēcia se adelantā a si mismos; i los egercicios santos q̄ en todo tienpo les son familiares, en estos reciben tales aumentos, ò en la frecuēcia, ò en el modo, q̄ siendo los que antes, parecē diferētes. Es de ver la avenida de mortificaciones ordinarias, i estraordinarias q̄ causa la mas abundante lluvia del espiritu (como se hagan i quales sean queda ya dicho en otras partes.) Las cadenillas de yerro con pūtas à raiz de las carnes, los asperos silicios, los ayunos de pan i agua, las diciplinas de cada dia, las vigilias i largos ratos de oracion estraordinaria, dejar de la comida regular con ser tā moderada: vnos vno, otros otro, i todos algo, i los mas mucho: no echar sal ni vinagre en ella, antes desazonarla i amargarla con polvos de agējos, ó de azibar: comer de las sobras que los otros dejan, i tanbien en el suelo de limosna, pidiendola sin escapulario i capilla de rodillas a los que estàn comiendo en las mesas, i dandola ellos cō mucho gusto i caridad, i con tanta largueza q̄ si les dejasen dar lo que quieren, comeria sienpre mejor el q̄ la recibe que el que la dà. Vsase tanbien ir de noche por las celdas quando los Religiosos estàn recogidos en ellas, con vn saco, i cubierta de ceniza la cabeça, pidiendo con vna cedulilla, por no quebrantar el santo silencio, que les den bofetadas, i les pisen la boca, q̄ asi lo manda la santa obediencia: i asi lo cunplen con mas pena los q̄ se ven obligados a lastimar a sus hermanos con aquellas acciones de mortificacion i desprecio, por obedecer, i para ayudar a la buena disposicion con que lo piden; que los mesmos q̄ lo padecē. Pero todo lo dicho pasa primero por el registro del Prelado, q̄ lo tasa i modera cōforme al espiritu i fuerças

Mortificaciones i penitencias.

Costūbres santas.

Cap. 34. Bautista Casardo — An. XPI 1581.

ças de cada vno; en q̃ ái dos bienes: el vno, el merito de la obediencia con que se haze: el otro, evitar q̃ con discretos fervores no se pase la raya de lo justo, ateniendose a ella no cō prudencia de carne i sangre con que se govierna el amor propio; mas con la del parecer del Prelado que para el subdito es la discrecion de espiritu mas segura. Quaresmas enteras, i Advientos ha avido que se ha pasado la Comunidad cō solo pan i fruta, i en que se han desafiado a no ablar palabra alguna q̃ no sea precisa; i se ha observado desuerte que han sido mui contadas las q̃ hurtó a este santo cuidado la facilidad cō que la lengua se desliza: testimonios todos i efetos del fuego del amor divino q̃ el trato de oracion ferviente enciende en los coraçones bien dispuestos.

Hanse pasado Quaresmas enteras con solo pan i fruta.

Silēcio raro.

4 Quien tiene mucho amor de Dios, no le puede faltar para con el proximo; q̃ sino amamos a Dios en el proximo que vemos, como será verdad q̃ le amamos quando ni en si le vemos, ni en el proximo lo probamos: Ha gozado i goza esta mui Religiosa Comunidad, singular paz i amor vnos con otros, sin q̃ le turben, ò entibien pretensiones temporales: porque se abominan; ni particulares amistades, mal avenidas cō la verdadera que enlaza la caridad, que no se permiten; ni oposiciones de naturales, q̃ se vnivócan en la gracia del Espiritu Santo, la qual por medio de la caridad obra vna dulce consonancia en vozes diferētes, i aun encōtradas. Mui ordinario es cōcurrir a cōpetēcia todos a qualquiera cosa que aya de trabajo, i aun prevenirse vnos a otros à ganarse por la mano en coger lo mas trabajoso, i mas humilde de los oficios i ocupaciones caseras; hurtarselas virtuosamente al q̃ las tiene por tabla, para aorrarle el cansancio, i enriquecerse con el merito. Si ài enfermos no es necesario señalar quiē les haga las camas, les linpie los vasos, les aliñe i barra las celdas; ni el enfermero tiene q̃ cuidar deso; porq̃ la caridad toma ese cuidado por su cuenta, i le pone tā fervoroso en todos, para q̃ cada enfermo suelen ir quatro i cinco ò mas, privādose muchos para esto i para visitarles de comodidades propias: i no son pocas vezes las q̃ el Prelado se vé obligado a poner tasa i limite, para q̃ los que acudē a estos enpleos de caridad no se enbaracen por muchos. Quando las enfermedades son de calidad cōtagiosa, i q̃ con facilidad se pegan entre gēte moça, es menester mas cuidado, no para que no se haga falta al doliente en cosa alguna de quantas necesita para su consuelo, regalo, i medicinas; sino para q̃ no entren en su celda mas de los que el Prelado señala: porque arrebatados del afecto de la caridad, ni se resguardan, ni temē el peligro. I esto se esperimenta cada dia, i se vio no ha mucho cō vn enfermo tisico confirmado, cuya enfermedad fue mui larga i prolija, i la llebó con admirable paciēcia, como diremos despues: a quien acudian cō sumo gusto i tan sin recelo, q̃ ponderando alguno el riesgo tan evidente de pegarse a los q̃ entraban a visitarle i servirle, digeron otros. Que inporta que se nos pegue. Dichosos nosotros si enfermáremos ó muriéremos por servir a nr̃o hermano: que mejor suerte? Siēpre ai conpetencia sobre alcançar licēcia para quedarse a velar los enfermos toda la noche, quando la enfermedad por su condicion lo pide, ò por estar de peligro no se les puede dejar solos; i en muriendo, sobre amortajarlos i conponerlos para la sepultura: vnos los labā, otros los visten i aliñan el abito, otros buscā las flores i tegē la guirnalda con q̃ los coronan: i todos tomā mui a su cargo sacarle presto de las penas del Purgatorio, q̃ la caridad verdadera ni busca sus comodidades, ni teme sus peligros, ni muere cō la muerte, ni despues della olvida.

Amor vnos a otros

Fervor en acudir a lo trabajoso.

Caridad cō los enfermos.

No temen los males contagiosos por acudir a sus hermanos.

Prueba desto admirable.

5 Ha sido sienpre en nuestra

sagra-

An. XPI 1582. sagrada Reforma la obediencia pũtual i menuda, el primer zelo de los Prelados, i el mayor cuidado de los subditos: porq̃ sin obediencia no ài Religion, i sin que sea mui puntual i menuda no ài Reforma. I en los Colegios ha resplandecido cõ singular perfecion: porque el ser Seminarios donde se criã los que despues, ô governando, ò obedeciẽdo han de mãtener en pie la observancia primitiva, obliga a q̃ se platique con mayor exaccion este medio tan necesario para cõservarla. En el de Salamãca està mui en su punto: i no ablãdo de lo que florece en ella mas comun, solo dirè, que para q̃ la subordinacion de los subditos al Prelado sea mas menuda i perfeta, i no solo en el govierno delas acciones esteriores, sino tãbien de los interiores movimientos; se egercita con grãde cuidado el darle cuenta mui fiel i puntual de su espiritu, descubrirle i hazerle patẽtes por espiritual i libre comunicacion, todos los rincones, senos, i retretes del alma, pasiones, afectos, egercicios, defetos, virtudes, aprovechamiẽto, i desaprovechamiẽto propio; para que conocido todo claramente disponga como quien està en lugar de Dios, de cuerpo i alma, i no quede cosa alguna esenta desu govierno i obediẽcia. No es esto singular en este Colegio; porq̃ la lei comun exorta a que en toda la Religion se haga: i en toda ella se procura q̃ no se caiga tan loable i vtil fidelidad. Aqui es cõ tanta cõtinuacion i voluntad gustosa de los subditos, que para q̃ no se inpidan vnos a otros, i aya lugar para oir a todos, es necesario i se ha vsado sienpre distribuirles los dias, i señalar por tabla, puesta en lugar comun, el q̃ por lo menos toca a cada vno, no cerrãdo por esto la puerta al que quisiere para q̃ venga quando la necesidad, ô el deseo de luz i direccion, de cõsuelo, ó aliẽto le trae, q̃ es otras muchas vezes; con q̃ se esperimenta conocido aprovechamiento, i se adquiere vna obediencia fidelisima i gustosa: porque se funda en el amor santo que por medio desta comunicacion espiritual se engendra entre subditos i Prelado.

Obediẽcia pũtual deste Colegio

Egecutase pũtualmẽte dar cuẽta del aprovechamiẽto espiritual.

Señalase por tabla dia para la comunicacion a cada vno.

Gil. Juan Bautista Cafardo

6 Dos casos solos entresacarè de muchos, enq̃ se manifestaron efetos admirables desta obediencia. A vn Religioso donado, llamado el hermano Pedro de S. Bartolome, en el qual resplandecieron exenplarmente las virtudes de pobreza religiosa, silencio, i abstracciõ đ criaturas, descuido đ si, i đ sus comodidades, amor al trabajo i a la penitẽcia, devociõ con el Santisimo Sacramẽto: con la qual quando en casa no le mandaba otra cosa la obediencia, ò no se ofrecia algo a q̃ acudir de mas trabajo, porq̃ nunca estaba ocioso; se dedicaba las mañanas enteras a estar ayudando Misas, i las tardes a remendar lo que en la sacristia necesitaba de reparo: i todas estas virtudes i otras que tenia consumò con vna felicisima muerte. A este estãdo sacãdo agua đ vn pozo se le cayò en el vn Santo Cristo q̃ en vna Cruz traia al pecho. Dijoselo al Prelado; el qual le respõdio. *Si tuviera Fè hermano mio, vbiera echado vna soga; i el Santo Cristo se viniera a ella, i le sacàra. Como sucedio al santo hermano Francisco del Niño Iesus el de Alcalà, q̃ sacò vna jarra de plata q̃ se le avia caido en vn pozo, echãdo vna soga, a la qual salio luego atada la jarra.* Entendio el hermano Pedro q̃ el Prelado le avia dicho, que si tuviera Fè se atàra cõ vna soga i se echára en el pozo. I sin mas discurso q̃ pensar que la obediencia lo mandaba, i q̃ èl debia obedecer, se atò i arrojò en el pozo. No quiso Dios q̃ peligrase en tã manifiesto riesgo, atẽdiendo a aquella obediencia mas digna de ser favorecida por sẽzilla, q̃ de ser imitada por discreta. Bajò el cuerpo con el peso i con el golpe a lo profundo, donde, como el hermano dijo despues a los Religiosos, hallò vna luz i claridad (que se puede creer era indicio de la

Exenplo raro de obediencia.

Gil.34. Bautista Cafardo

la especial asistencia del Angel de su guarda:) i con la mesma violencia que se hundio, le bolvieron a poner sobre el agua, donde estubo mas de vna ora, hasta que pasando por alli vn Religioso, y oyendo los quexidos que daba, avisò, i le sacaron penetrado i yerto de la frialdad, de suerte que fue necesario enbolverle en vna sabana mojada en vino blanco, i restituirle el calor natural con otros socorros, con que bolvio en si presto: que aunque Dios le libró de que no se ahogase, no le preservó de que hiziese su impresiō natural la frialdad enel cuerpo; paraq̄ asi se manifestase mas su maravillosa providencia en no bolver a hūdirse quiē elado i yerto podia mal socorrerse a si mesmo para mantenerse sobre el agua.

Segundo caso a cerca de lo mismo.

7 Del otro caso no menos maravilloso soi testigo de vista, porq̄ sucedio siēdo yo alli Letor: i Retor el Padre Frai Blas de San Alberto, el año de 1599; i en èl se verá vna fuerza de oracion poderosa para con Dios, vna ardiente caridad q̄ no teme la muerte; antes la solicita i procura para verse presto con èl: vn poderio supremo del inperio de la obediencia en la fè del subdito, q̄ egercita su jurisdicion sobre la muerte i sobre la vida, i haze revocar la sentencia que avia solicitado el amor, è inpetrado la oracion Fue el año de noventa i nuebe en Salamanca mui enfermo, i el Colegio tā mal acomodado de viviēda, q̄ murierō muchos en él, i algunos tan ansiosos de la muerte, como de vn grā regalo del Cielo, pidiendose vnos a otros les fuesen intercesores con Dios para q̄ les alçase el destierro. Destos fue el adalid el Padre Frai Pedro de San Iosef, natural de Vizcaya, mui Religioso, de gran fervor i aliento, no obstante que los dolores, descōsuelos, i apreturas de espiritu que padecia, pudieran entibiar a quien con el inpulso secreto del amor no se hallára tan movido. Quando tomaba las diciplinas parecia hazer tenblar la Iglesia: en las lagrimas era continuo, i servianle de fertilizar el anima con el calor del espiritu, aunque con el rigor del yelo del egercicio interior, no percibia el crecimiento de las virtudes, i especialmente el dela humildad: secretos que Dios guarda para si. Cayò en la cama, cesaron las tinieblas interiores, aclarò el Sol eterno aquella Santa alma, i llenòla de consuelos celestiales. Estando vna tarde con èl tres Religiosos, i entre ellos el Padre Frai Sebastian de S. Cirilo, se mostraba tā apacible i placentero como si estuviera en la posesion del gozo q̄ esperaba. Prosiguiendo la platica i recibiēdo recaudos de sus conpañeros para dar en el Cielo a los Santos de su devocion, dijo. *Mas q̄ seria si dentro de pocos dias, vno de los tres i yo nos viesemos allà con Dios?* Pregūtaronle quiē seria? I èl respōdio. *Ese es mucho preguntar.* Llegada la ora postrera aviēdole faltado la vista, pero no la abla, ni la advertēcia, dijo. *Quien ès el Padre Frai Sebastian de San Cirilo.* I diciendole que alli estaba, le llamò. Llegôse entonces el Padre a la cama, i apretandole las manos el que estaba de partida le dijo. *V.R. Padre mio ame mucho a Dios: mire que le inporta, i aparegese.* Con que el alma se despidio para el Cielo.

Fervor del P. Fr. Pedro de San Iosef.

An. XPI 1582.

Maravilloso aviso a su condicipulo.

8 Era este Padre Frai Sebastiā natural de Valladolid, hijo de aquellos dos esclarecidos Padres q̄ tanto dieron que admirar en su siglo, el Bachiller Antonio Sobrino, i Cecilia de Morillas, prodigio entre las mayores mugeres. Sobre notables gracias naturales que dellos heredò, fue mui cuidadoso del espiritual aprovechamiento: i Dios desde su niñez le avia prevenido con muchos dones, i en especial el de la oracion, en que recibio singulares favores. Picado del aviso del Cielo pidio vnos egercicios espirituales para ajus-

Egercicios del P. Frai Sebastian, i preparase para la muerte.

An. XPI 1582. justar mejor las cosas de su alma, desenbaraçado delos estudios. Concedioselos el Padre Retor, i mandòle no sin algun particular inpulso, que los gastase en la consideracion de la muerte. Como el amor le llamaba a mas altas contenplaciones, fue notable la brega que en los catorze dias tuvo su espiritu por no faltar a la obediencia. El vltimo dellos le galardonó el Señor todo lo que en los demas avia trabajado con regaladas llubias del Cielo, i con vna viva representacion delo que en la vltima agonia se pasa; no para temerla como antes, sino para desearla cō ansia. Cayò en la cama dentro de pocos dias, pero convalecio de la enfermedad de suerte que el Medico se despidio. Resolvio segunda vez con nuevos rigores, i declarô ser de muerte. Estandole ayudando a bien morir entre otros Religiosos su hermano el Padre Frai Diego de Sā Iosef (que tanbien nos dejò muchos exēplos que imitar, i que admirar:) por ver que moria perdidos los sentidos, le dijo entre otras palabras estas al oido, que trae el P. Taulero para semejantes necesidades. *Señor Dios mio. Yo soi el miserable honbre a quien vos podeis salvar segun el abismo de vuestra misericordia.* No las vbo bien pronunciado, quando el enfermo bolviendo en si, abrio los ojos, sonriose, pidio agua bendita, i dijo. *Manus Domini tetigit me.* Començò luego la Antifona: *Subvenite Sancti Dei*; i prosiguiendo con los demas, entregò el alma en las manos de su Criador, con no pocas premisas de su felicidad, dia de la Purisima Concepcion, año de mil quinientos noventa i nueve. Antes de morir, quedandose con èl a solas vn Religioso llamado Frai Iuan de San Alberto, natural de Tudela de Duero (cuyas esclarecidas virtudes fueron bien notorias en aquellos tienpos) le pidio le fuese intercesor cō Dios para su descanso. Concediosele lo, i al mismo punto que el Padre Frai Sebastian murio, cayò en la cama i fuese dentro de pocos dias a gozar de lo que deseaba: i tras èl el enfermero, que por premio de lo que le avia servido, le pidio a la partida le negociase la suya. Reparando en esto el Padre Provincial Frai Tomas de Iesus, que se hallaba en el Colegio, i viendo que vnos a otros se llamaban con gran perdida delos estudiantes, entrò en la celda del Padre Frai Sebastian de la Concepcion, q̄ tanbien avia hecho el mismo cōcierto con el vltimo que murio, i hallādole ya para espirar, le repreendio por la coligacion; i mandó en obediencia pidiese al Señor salud. Hizolo aunque con arto dolor, i dētro de tres dias estubo bueno, i se levantó, i ha vivido despues muchos años con raro exenplo i perfeciō. Fue Ermitaño perpetuo en nrō santo Desierto de Batuecas, de donde le llevaron al de Sāta Cruz de Busaco de la Provincia de Portugal, para exenplar zeloso de la vida eremitica que de nuevo alli se plantaba. Quien pues (ò Padres i hermanos mios) dá dulçura en la muerte? La fè suave de la vida eterna. Quien negocia cō Dios alce los destierros? La poderosa oracion de sus amigos. Quien le ata las manos para que no se lleve a otros, i auyente la muerte? El poder de la obediēcia. Abramos pues los ojos al conocimiento de tantos bienes, i lloremos nuestras tibieças los que no somos dignos de tantas mercedes.

Gnl. 34. Bautista Cafardo

Manda el Padre Provincial a vn enfermo pida a Dios salud estando para espirar, i alcançala

Llamanse vnos Religiosos a otros para gozar juntos de los bienes eternos.

9 Otras muchas virtudes i egercicios santos i loables florecen, con crecidos frutos en este Paraiso de los deleites de Dios, que ò por comunes a otros Colegios i Convētos quedā ya historiadas en sus propios lugares, ò por no ecceder las leyes de Historia General, me veo forçado contra mi gusto i deuda a dejarlas

Gdl. 34. Bautista Cafardo las en deposito a la veneracion del silencio, hasta que adelante se las pidamos para restituirlas a sus propios dueños, haziendo especial memoria de muchos varones grandes en virtud i letras, que lo mas de su vida fueron colunas de la perfecion i observancia desta casa, ò governãdola, ò viviendo i muriẽdo en ella.

Observancia del santo silencio en este Colegio.

No es lo mas facil en vn Colegio la observancia del silencio, porque las ocasiones de faltar en ella son mas frecuentes, a causa de la comunicacion forçosa que consigo traen los estudios. Pero para evitar este incõveniente, se observa i zela con gran cuidado, que en el aula donde concurren a los exercicios de letras, no se able palabra que no pertenezca a ellas: i para que la ocasion no introduzga otras con facilidad; que todas quantas alli se ablaren seã en Latin. I Nuestro Señor es tan exacto fiscal de si se cunple ò nò, que quando alguno se descuida, por poco q̃ sea, le acusa tan criminalmente en el tribunal de su conciencia esta falta de fidelidad à su gusto, que le obliga a que no sosiegue hasta manifestarla publicamẽte delante de la Comunidad en refetorio, para recibir della correccion i penitencia; si ya no es que el zelador comun se la advierte primero.

No se abla en el aula sino en Latin, i solo lo tocante a materias de estudios

En la ora de recreaciõ q̃ despues ꝺ̃ comer ô cenar se dà a la Comunidad, no ablã los Colegiales sin pidir primero licẽcia, i de rodillas: aunque de ordinario el Prelado les manda que se sienten, i digan lo que quieren: i ya dejamos dicho como en alguna Quaresma fue tan estremada la observãcia del santo silencio, que en toda ella a penas se oyò palabra que no fuese precisa.

No ablan los Colegiales en recreacion sino con licencia i de rodillas.

Aficion a la santa pobreza.

Que dirè de la aficion a los remiendos, i a la santa pobreza que cõ ellos se honra? Las oras de recreacion enplean los mas en remẽdarse: de suerte que son mui pocos los que no estan ocupados en semejante egercicio. Es de gran edificacion ver tantos obreros de pobreza, que cõ las agujas en las manos, i el afecto en los remiendos que la califican, no fiã esta labor preciosa de oficiales de a fuera; antes tienen su recreacion en trabajar, por merecer por sus manos la insignia mas propia desta virtud. I para esto a todos enseñan a coser en el Noviciado: que la aguja, el dedal, el hilo i el remiendo son las alajas preciosas del Religioso pobre de Iesu Cristo. *An. XPI 1582.*

CAPITVLO. XIX.

Exenplo, fruto, estimacion, estudios del Colegio de Salamanca, i varones insignes que en èl vivieron i murieron, i descansan en el Señor.

1 
O puede ocultarse el fuego en el seno por mucho tienpo dice el Espiritu Santo: ni la virtud verdadera, por mas que el humilde recato la esconda, deja de manifestarse con luzes hermosisimas, a los ojos de los de a fuera, para aficionarlos con santos exenplos a que la busquẽ i sigan, con especial gloria de Dios, i estimacion de los que la egercitan. Visto avemos, aunque no del todo, el fuego en el seno, esto es los fervores i egercicios de perfeciõ monastica, dentro de la clausura deste Colegio: veamos ya los resplandores i frutos con que sale a fuera. Desde q̃ se fundô en San Lazaro hasta el tiẽpo presente ha sido singularisimo el buen nonbre que constantemente ha gozado, i el fruto que ha hecho en

Goza nonbre glorioso de exẽplar este Colegio i haze grã fruto.

An. XPI 1582.

en la Ciudad i Vniversidad. La modestia i conposicion religiosa con q̃ nuestros Colegiales van a Escuelas, i la edificacion que causan en ellas cõ su exenplo, ha merecido la atenciõ i aun la admiracion no solo de la juventud, sino tanbien de los mayores honbres de la Vniversidad. Constame que de proposito han salido i salen de sus leciones los estudiantes a explorar con curiosidad, si alguno de los nuestros levanta los ojos: por tan inviolable tienẽ su religiosa modestia, que se convocan a ver por caso raro, si a caso aquello que sienpre ven, alguna vez falta. En el General no se arriman a los bancos quando estan sentados, i ni alli ni por las calles ablan palabra, ni buelben la cabeça a mirar atras, ni a vn lado ni a otro. No ha muchos años, que iban nuestros Colegiales a Escuelas a lecion de Prima sienpre los primeros, sin faltar ni vn dia por riguroso que fuese, con serlo tãto los de los Ivviernos de Salamanca. Ni aguas, ni nieves, ni eladas, ni vientos les acobardaban; antes soi testigo que el dia mas aspero iban con mas gusto ronpiendo los primeros por la nieve, i deslizando en los yelos, por tener aquello mas q̃ ofrecer a Dios i que padecer por su amor, i con que edificar a los proximos. Los Maestros gravisimos a quien oian, estimaban tanto serlo de nuestra Comunidad, que se singularizaban con ella, en que si tal vez, rara, entraban tarde, cesaban hasta que se acomodasen; i repitia el Catredatico lo que avia dicho ò dictado, sin queja de los estudiantes que ya lo avian oido, ò tenian escrito. Despues se quitó el ir a oir a la Vniversidad: porque se hallò mas fruto en tener en casa tres leciones al dia, de tres diferẽtes Maestros i materias, i vna ora de conferẽcias con que se pudiesen disponer mas comodamente los actos de observancia regular y egercicios de estudios, desuerte que se les diese con mas saçon su punto, i a los estudiantes mas tiẽpo i desaogo. Van al presente a todos los actos mayores i menores de conclusiones, i otros de letras, que son mui frecuentes en la Vniversidad; i aunque les ven menos vezes, no han perdido los presentes la estimacion i eficacia del buen exenplo que los pasados ganaron, porque en todo proceden como se ha dicho.

Rara modestia de los Religiosos, i diligẽcia de algunos seglares para ver si faltan en ella.

Costũbres q̃ guardan quando vã a escuelas.

Quitòse el ir a la Vniversidad a las leciones.

Gil. 34. Bautista Cafardo

Van a los actos literarios de Teologia i Artes.

2 Es superior testimonio de lo que se ha dicho, lo mucho que aquel Senado gravisimo de varones de prendas eminentes, Maestros, i Dotores que para bien i luz del mũdo luzen como estrellas en el firmamento de aquella Escuela; ha estimado sienpre la edificacion i exenplo con que nuestra Comunidad le ayuda a conponer, i enseñar la juvẽtud, no solo con su dotrina, i medios que tiene nuestro Colegio para llebarla a Dios, como diremos despues; mas tanbien i principalmente, con la viva i callada energia de su modestia, silencio, i grave conposicion; voz eficacisima que entra por la vista al coraçõ, i obra en èl lo que mudamente clama. Diversas vezes ha tratado la Vniversidad en su claustro, como podriã obligar a nuestros estudiantes a q̃ fuesen a oir a Escuelas: i entre otras conveniencias q̃ para este designio han representado i propuesto, vna, i no la q̃ han puesto en inferior lugar, es la vtilidad deste fruto, que serà mas copioso quãto el influjo deste buẽ exenplo fuere mas frecuente. I en vna carta gravisima, escrita a la Santidad de Clemẽte VIII. pidiẽdole la canonizacion de nuestra Madre santa Teresa, año de 1602. dice, que se muebe a desearla i pidirla con increible afecto, porque vè i esperimenta, q̃ la juventud de España que en esta Vniversidad se cria, es grandemente ayudada para todo genero de virtud

Trata la Vniversidad, como obligar a nuestros colegiales acudã a las leciones a Escuelas.

Gñl. 34. Bautista Cafardo

Recibeole en el muchos sugetos de inportancia.

tud,cō el exenplo de los Religiosos desta Reforma q̄ en ella ài. I no menos manifiesta la fuerça, i eficacia deste buen exēplo el gran recibo de sugetos,en numero i calidades lucidisimos,q̄ sienpre ha tenido i tiene aquel Colegio, los quales despreciādo el mundo, sus engaños, vanidades, deleites, riquezas,honras i falsas esperanças: en la flor de su juvētud,i en el ardor de sus pretensiones le buelven las espaldas, i eligen la pobreza, humildad, austeridad i rigores de nuestra Descalcez,abraçādose en ella con la Cruz de Cristo; movidos, como confiesan los mas q̄ piden el santo abito, del exenplo,de la rara i apacible modestia con que nuestros Religiosos les predican i enseñan el desprecio de lo tenporal, i el amor a lo eterno. Los años primeros que se fundò en San Lazaro hasta el de ochenta i seis, se recibieron algunos estudiantes de los no mui conocidos en Escuelas; porque apenas eramos conocidos en ellas. Pero aquel año por el mes de Março i Abril entraron algunas personas delas mui señaladas por calidad, por letras i prendas naturales. I fueron tantos los que los siguieron,que por Setienbre pasaron de cincuenta; i por no caber en Valladolid se repartierō entre Segovia i Toledo, que entonces començarō a ser Noviciados, aunq̄ presto cesaron: con que ya las dos Provincias de las dos Castillas començaban a participar el fruto deste arbol plantado en suelo fertil para beneficio de todas. Despues que se trasladô el Colegio dōde ôi està, fueron tantos los sugetos que recibieron el santo abito, no solo de estudiantes moços nobles,sino de Catredaticos, i Colegiales mayores i menores, que se averiguò, que en cien años antecedentes, ninguno de los Cōventos graves de Salamanca avia dado a Dios tantos Colegiales como el nuestro. I desde entonces acà nunca ha cesado este avētajado recibo, si bien no igualmente lleno todos los años; pero sienpre tal, que por la misericordia de Dios raras vezes sucede ser inferior al de las otras Comunidades Religiosas mas bien libradas: efetos todos i frutos delos exenplares sermones de su virtud i modestia.

An. XPI 1582.

3 A estos se añaden otros medios cō que el Colegio sirve a aquella nobilisima Republica, è insigne Vniversidad en orden a lo eterno. Porque con el credito i estimacion que se tiene del, asi en virtud como en letras,cōsejo desengañado i prudente, i noticia esperimental en materias de espiritu; es mucho el concurso de todos estados i calidades q̄ le frecuenta, i en que se haze provecho conocido. Lo mas de la nobleza de la Ciudad, mucho de lo grande de la Escuela, muchas almas de aventajado espiritu que tratan de perfeciō,cursan en su Iglesia, Claustro i Confesonarios, para informar el alma en la verdadera sabiduria del Cielo, que consiste en saber salvarse, i tratar de veras de servir a Dios. Favorece Salamanca esta opinion de suerte, que es comun Proverbio entre la gente mas entendida de aquella Ciudad; que para tener vna persona buen nonbre, basta tratar en el Colegio de los Carmelitas Descalços. Las Quaresmas, tienpo mas especialmente consagrado a reduzir almas a Dios, fuera de los sermones ordinarios ài tres dias en la semana exenplo, i diciplina para los seglares, a que concurre lo mas florido i numeroso de la juventud de Escuelas, i otras personas graves con frutos tan conocidos, que se palpan en los muchos que piden exercicios, i hazen confesiones generales, asi en casa como en otras partes; i otros que mas desengañados dejan el mundo del todo, i huyen de las ocasiones al sagrado del estado Religio-

Sirve con medios eficazes para la virtud a la Republica i Iglesia

Frecuenta este Colegio lo mas lustroso de Salamanca

Ai en la Quaresma particulares egercicios para seglares.

An. XPI 1581. ligioso, para asegurar mas la salvacion. Es quanto se ha dicho tan publico i notorio no solo en aqlla Ciudad, mas tanbien à los que han cursado en aquella Escuela, i òi estã repartidos por toda España, que me ha animado a escrivirlo, despues de la gloria de Dios a que se ordena, i edificacion de los Fieles; no solo el amor i deuda que tengo a aquella casa amada Madre mia; mas tanbien la seguridad de que ha de hallar esta verdadera relacion mas testigos en su abono i para su credito, que fiscales de su verdad: pues esperimentamos en la Corte, Chancillerias, Audiencias, i Iglesias Catredales; que de ordinario los que de Salamanca acienden al premio de semejantes puestos, nos son especialmente afectos, i devotos, por la estimacion que engendrô en sus animos de nuestra sagrada Reforma lo que vierõ, i esperimentaron de nuestro Colegio. Valga aora por todos el Reverendisimo Padre Maestro Frai Angel Manrique, cuya autoridad, letras i religion, son de primera clase en aquella insigne Universidad, i en toda España: i asi su testimonio vale por muchos. En la vida que escrivio dela Venerable Madre Ana de Iesus dice estas palabras. *Colegio que por tienpo avia de ser tan bienhechor como beneficiado dela Universidad: èl componiendo su numerosa juvẽtud con su modestia, con su dotrina, cõ su exenplo: i ella en retorno, como agradecida a tan gran beneficio, diezmandole de esos mismos q̃ conpone cada año, los sugetos mas luzidos. Ni Salamanca pudiera dar a sus hijos igual educacion, a faltar de su gremio este Colegio; ni la familia de Elias, i de Teresa los recibiera tales sino vbiera venido a Salamanca.*

Testimonio gravissimo en abono deste Colegio.

4 No el estudio cuidadoso del aprovechamiento propio i del ageno en la virtud, inpide al estudio de las letras; antes le ayuda desenbaraçando el animo de afectos vehemẽtes que arrastran el juizio àzia lo q̃ apetecen, i de apreensiones engañosas, ò engañadas que turban el acierto del entẽdimiento cõ perjuizio de la verdad. Obscurecese esta luz con las nieblas de las pasiones; i la virtud que las conpone, la esclarece, i merece la del Cielo, sin la qual se palpan tinieblas a medio dia. Estudian en nuestro Colegio de Salamanca, como en todos los de la Religion, no por otro fin que por ser voluntad de Dios, i para disponerse a lo que la Religion mandare. No miran a otros premios tenporales: porque no los ài; ni a otras esenciones ò privilegios: porque no se conceden ni permiten. A los Letores solo se dà mas tienpo mientras lo son, porque le han menester. A todos los estudiantes, el necesario i suficiẽte biẽ aprovechado, para saber quãto puede caber en la capacidad i esfera de vn dicipulo cuidadoso. Los exercicios del Coro i observancias comunes estàn ordenados de suerte que los de letras no se querellen cõ derecho por oprimidos, ni se levanten a mayores queriendo el primer lugar. Con estas comodidades de tienpo, leciones por mañana i por tarde, i vna ora de conferencia cada dia, Conclusiones de tres oras cada ocho dias, examenes rigurosos cada año; pasan nuestros estudiãtes tres de Artes, tres de Teologia Escolastica, i sagrada Escritura, i despues casi cõ lo mismo, otros dos ò tres de Teologia Moral: con que salen suficientemente instruidos para todos los ministerios que la Religion les distribuye despues, segun su capacidad, talento i virtud de cada vno. El teson i entereza que en los estudios ài en el Colegio de Salamanca, la puntualidad en todos los exercicios de letras, la suficiencia de sus Letores; la Religion con estimacion especial lo reconoce, i los libros

Gnl. 34. Bautista Casardo

No tienen los Letores eleciones; solo se les dá mas tienpo para sus estudios.

Exercicios de letras.

Gil. 34. Bautista Cafardo libros que estos años se han impreso de Artes i Teologia, recibidos con tan favorable aplauso dentro i fuera de España, de que ya dimos noticia i se ván prosiguiendo, lo acreditan. Solo dirè, que jamas se pierde punto: aun en los Veranos despues de Pasqua de Espiritu Santo, que no ài leciones, se pide cuenta a los estudiantes de lo que estudian en vna ora de conferencias i argumentos, q̃ cada dia se tiene, presidiẽdo los Letores. I aunque fuera alibio del gasto del Colegio i desaogo para la estrechura dèl, repartirlos por los Cõventos de la Provincia en este tienpo; no se haze, atendiendo a su mayor aprovechamiẽto en virtud i letras. Ni se ha salido hasta aora al cãpo de Comunidad, aunque algunas vezes en otras partes es permitido, i en aquella casa parece necesario por no tener huerta: a qual ò qual enfermo, ò achacoso se concede; i los demas ni lo piden, ni se les haze dificultoso carecer deste alibio. Cõ mucho consuelo i alegria pasan sin el, contentos con el que pueden tomar dẽtro de casa, i enpleados en su ocupacion i egercicios; para los quales sienpre les parece, segun andan codiciosos, que les falta tienpo. Desta suerte enplean el que tienen, en las observancias monasticas, i en los estudios, distribuyendole con la proporcion i graduacion devida: con esta diferencia; que orã sin estudios i no estudian sin oracion. Mas pudiera decir sin pasar la raya dela verdad Historica, ni aun pisar la de la exageracion; pero esto baste para desenpeñar en parte mi deuda i obligacion del Historiador de las cosas mas notables i dignas de memoria de nuestra sagrada Reforma; pues esta lo es tanto, i de hijo de aquel Religiosisimo Colegio digno de relaciõ mas dilatada, i aun de mas encarecidos elogios.

No salẽ los Colegiales al cãpo.

Sea el mas sin sospecha vno en q̃ con sus meritos ablan los muertos, tã amigos sienpre de la verdad. Este es el tesoro rico sobre las piedras preciosas i el oro, de venerables huesos de varones dignos de eterno nonbre, que durmieron en esta casa, i descansan en su claustro santificandole. Son muchos: solo harè breve memoria de los mas señalados, i de que ài claras noticias: porq̃ los mas se han obscurecido, ò perdido con el tienpo; si ya no es con el descuido, de los que mas atentos a imitarlos con sus obras, que a engrandecerlos con sus palabras, no las redimieron del olvido: i el Historiar mas copiosamente sus virtudes, i exenplos se deja para los años en que murieron, en los quales tendran su propio lugar en esta Historia.

An. XPI 1582.

Varones insignes en santidad q̃ vivieron i murieron en este Colegio.

El primero es el Venerable anciano del Señor Frai Blas de San Alberto, natural de Talamanca, q̃ criado en el Convento de la Roda a la vista de aquel raro prodigio de penitẽcia i rigor, si muger en el sexo, mas que varon en el animo i en el abito, Doña Catalina de Cardona, se informò con aquel espiritu; i mientras le durò la salud fue vn traslado vivo de su austeridad, en el mal tratamiento de su cuerpo, poco sueño, comida penitente, ayunos de pan i agua Quaresmas enteras, diciplinas, silicios, largas i muchas oras de oracion. Despues que con estos egercicios la perdio oprimido de penosisimos males; si remitio los rigores que no se conpadecian con ellos: otros muchos conservò toda la vida, i aumentò el amor de Dios, i zelo de la observancia regular de donde nacian. Fue singular en apoyar i esforçar sienpre lo mas religioso, i zelabalo con entereza agradable. Su trato era sienpre de Dios, i ablaba de espiritu con tal sazon que jamas cansaba; antes con su dulçura i suavidad hazia amable la virtud.

P. Frai Blas de San Alberto.

Por

An.XPI 1582. Por el bien de las almas trabajò toda su vida con gusto i teson aun mayor que sus fuerças, i con fruto en ellas mui crecido. Despues de aver sido Maestro de Novicios, i Prior en Valladolid, i Rioseco, Difinidor, i Vicario General, vino por Retor deste Colegio, i en èl perseverò quarenta años en santos egercicios, i admirables exẽplos dẽtro i fuera đ casa cõ opiniõ de santo, hasta q̃ el de milseiscietos treinta i seis, Juevessanto a veinte de Março dio su espiritu a su Criador; no sin indicios de que avia tenido aviso del dia de su muerte, i con señales maravillosas de su eterna felicidad. En su entierro i hõras funerales dieron testimonio la Ciudad, Escuela i Religiones sagradas de la veneracion que tenian a su insigne virtud, aclamandola cõ nonbre de santidad, pidiendo muchos los despojos de su pobreza para reliquias.

Murio Jueves Santo.

7 El segundo es el Padre Frai Pedro de los Angeles natural de Valderas, hijo en el Noviciado deste gran Maestro, debajo de cuya enseñança profesò en Valladolid, aviẽdo recibido el abito en Salamanca. Fue exenplar subdito, i perfeto exẽplar de Prelados. Porque su govierno fue en los dictamenes religioso, amable, paternal, circunspecto, entero con suavidad, zeloso con prudencia, cuidadoso del bien, necesidades i consuelo de los subditos cõ amor desvelado; atendiendo a todos como a cada vno, i a cada vno tan menudamente, que parecia su cuidado i providencia no enplearse en otra cosa. Este era su gusto i su recreacion, asistir con oficios de Padre al menesteroso a todos tienpos i oras, a costa de sus comodidades propias: por lo qual merecio ser amado de Dios i de los honbres, i que la Religion le ocupase casi continuamente en Prelacias. Fue Maestro de Novicios, i Prior de Valladolid dos vezes, Retor de Salamanca cinco, Provincial tres, i Difinidor General vna, i despues para cerrar el circulo perfeto de sus exenplos, i la corona de sus meritos, bolvio a ser Maestro de Novicios (por donde avia començado) hasta que le desanpararon las fuerças. I ya sin ellas vino a este Colegio a acabar su vida en santa i loable quietud de subdidito, donde siguiendo la Comunidad como si fuera moço, lleno de años i de virtudes durmio en el Señor cõ vna felicisima muerte, el mismo año que su santo Maestro el Padre Frai Blas, dia de la gloriosa Santa Ana.

P. Frai Pedro de los Angeles.

Gul. 34. Bautista Cafardo

8 El tercero fue el Padre Frai Pedro de la Concepcion de Nacion Portugues, doctisimo varon, i virtuosisimo Religioso. Leyò muchos años Teologia en las Provincias de Portugal, de la Nueva España (a dõde tanbien fue Prior de Mexico, i Difinidor) i de Castilla la Vieja i la Nueva, con gran opinion de sabio, i crecido fruto de los dicipulos. Salamanca gozô lo mas sazonado de sus muchas letras i santos exenplos, con que merecio en aquella gran Vniversidad mui acreditada estimacion de docto i santo. No enseñaba menos con sus virtudes que con sus letras, porque era de los Grandes en el Reino de los Cielos, que dicen i hazen. Su obediẽcia era de vn Novicio en la puntualidad, prontitud i senzillez de animo, i de vn varon mui consumado en la perfeciõ; con que ponia por obra sin discurso ni replica, no solo los mandatos espresos, mas tanbien las insinuaciones, i aun los pensamientos de los Prelados; de que el perfeto obediẽte es adivino. El respeto i reverencia con q̃ los veneraba, era hijo de la fè viva con que los miraba en lugar de Dios. Aun quando ya no lo eran, no dejaba èl de ser subdito suyo como si lo fueran, porque lo aviã sido; de

P. Frai Pedro de la Cõcepciõ.

Era mui obediente.

Gñl. 34. Bautista Cafardo — *An. XPI 1582.*

Humilde en sumo grado

de que dio singulares exenplos. Los de su humildad juntamente admiraban, i edificaban. Siendo Maestro se hazia dicipulo de sus dicipulos: oiales para satisfazer a sus dudas, i atendia a lo que le dificultaban con animo de ser enseñado; i quando le decian algo que le agradaba a cerca del punto que se conferia, sino lo avia pensado antes, confesaba ingenuamente que lo aprendia de los mesmos de quien era Maestro. A qualquier dicipulo recibia en su celda en pie; i antes que se sentase no se sentaba.

Enbia a Indias vna retratacion de la Ciencia media que alla leyò.

En Indias quãdo mas moço leyò la opinion de la ciencia media; i desde Salamanca, quãdo mas anciano, i mas docto, enbió vna retratacion que con animo humilde hizo della: porque juzgò era cõtra Santo Tomas de cuya angelica dotrina fue fidelisimo dicipulo, i azerrimo defensor. En vnas Conclusiones, el calor de la disputa arrebatò su continua modestia, de suerte que se olvidó de si mismo en algunas palabras de bien poca monta en la verdad; pero de tanta gravedad en su estimacion, que saliendo del aula se quitò el escapulario i capilla, i desta suerte, cõ solo el abito bolvio a entrar de rodillas en ella, i acusarse delante de todos con gran sentimiento de su culpa, gravisima en sus ojos pidiendo perdon del mal egenplo que les avia dado. Culpa feliz, q̃ se redimio con el exẽplo de tan heroico acto de humildad! Si le hazian algun aplauso por sus letras, le pagaba con lagrimas. Derramabalas vn dia amargamente por esta causa: i

Llora porq̃ le henrã

preguntandole vn Religioso, porq̃ lloraba asi? Respondio. *Padre, porque me quiere Dios pagar en esta vida.* Tãto sentia verse estimado, que aun mirandolo como paga de Dios, lloraba el que fuese en esta vida. Admirable cosa i de suma edificacion era ver en tan alta sabiduria tan profunda humildad: la qual era tan continua i secreta en su coraçon, quanto clara i manifiesta en sus obras; i asi, se dejaba palpar, quãdo mas la procuraba esconder. No sabia de ficciõ aquel animo tan candido quãto humilde. Si la verdad se perdiera, se ha llara en su coraçon, i en su boca. Aũ

Era varon de gran verdad.

las burlas que permite el Catõ mas severo, ignoraba de suerte, q̃ creia las que oia a otros como si fuerã serias verdades: porque no cabia en su pensamiento, que avia otro camino para la verdad del coraçon a la lẽgua, que el que manifestaba el sencillo sentimiento de las palabras. Ni por esto era intratable, antes mui apacible i humano para con todos; solo inhumano para consigo. Hazia en él grande inpresiõ el frio, ya por su conplexion, ya por los muchos años: i por grande que le hiziese nũca dentro de casa se ponia la capa, q̃ todos traemos; ni en la tarima se abrigaba mas que con vn doblez de manta mui vieja i raida. En las no-

Era mui penitente.

ches que mas elaba estudiaba con la puerta i ventana de la celda abiertas: i quando se lavaba para decir Misa en el Ivierno, se echaba golpes de agua por el cuello, metia las manos mojadas en el pecho, i por las mangas del abito, mojando i enfriãdo los braços, para ayudar a que la incomodidad que causaba el tienpo fuese mayor. Traia mui frecuente vna cadena de yerro con puntas a raiz del cuerpo. Era descuidadisimo de si: jamas pidia cosa; i las que el Prelado le daba, tomaba con tanta moderacion, que se dejava ver servia en ellas a la obediencia, i no a la propia comodidad. A los vlti-

Abstinẽcia i observancia.

mos años de su vida, quando por la gravisima necesidad en que le poniã sus achaques de orina, que fueron penosisimos, le mandaba la obediẽcia comer carne, guardaba los ayunos de la Religion, ya que no podia en la calidad del alimẽto, por lo menos en la forma de no comer mas de

vna

An. XPI 1582.

vna vez al dia, i hazer colacion a la noche. Su silencio era como de quiẽ tiene en su interior cõtinuamẽte cõ quien ablar con gusto; porq̃ llamado, i aun enpleado sienpre en las atẽciones de adẽtro, ablaba con las criaturas lo preciso, è inescusable, i eso con tal tenple i senblante, que se leia en èl que no perdia de vista su interior conversaciõ. Tenia altisimo zelo de nuestra Fè, de la qual èl sentia altisimamente, i escrivio vn tratado doctisimo, i mui vtil para los q̃ padecen tentaciones contra sus infalibles verdades. Acrisolô Nuestro Señor su perfeta caridad con muchos trabajos interiores, i temores de su salvacion, que le afligieron intimamente toda la vida: i a los vltimos años della con gravisimos achaques i dolores vivos casi continuos, con que se probô su paciencia, i se acabò de labrar la corona q̃ merecio con tan heroicas i exenplares virtudes; i fue a gozar por vna muerte, que nuestro Señor le trazò con amorosa providencia, qual pidian sus aprietos i demasiados temores, para que en aquella ora no le molestasen. Porque retirandose a vna Ermita pocos dias antes que le diese la enfermedad de la muerte, hizo vna confesion general; i salio de alli aunque con el mal de que murio, tan quieto, i dilatado su interior, que se vio bien que Nuestro Señor avia ya alibiado i premiado a su fiel siervo con la luz i cõsolacion de espiritu, que para su mayor bien i egercicio, por tantos años le avia ocultado. Con esta recibio el Viatico, haziendo actos fervorosisimos de Fè, i de otras virtudes, i apenas le vbo recibido, quando la fuerça del mal, i de los dolores, ò lo que ès mas cierto la paternal i dulce providencia divina por ese medio le pribò del juicio, con que le confirmô en el estado de paz i quietud que gozaba. I aun estando sin èl su ocupacion mas continua era estar repitiendo Salmos, de la qual pasò al enpleo eterno de los Bienaventurados, que ès como dice San Agustin, alabanças divinas con amor, i amor con alabãças. Murio año de 1628. dia primero del año.

Silencio.

Sẽntia altisimamẽte de nuestra Sãta Fè

Padecio grandes aprietos interiores, i temores de su salvacion.

Muerte feliz, i providencia q̃ Nuestro Señor vsò en ella.

Gil. 34. Bautista Cafarda

9 No nos detendremos en el quarto, no porque no aya que decir sino porque âi tanto que seria agraviarlo quitarlo de su propio lugar, donde merece tener, i tendra mas dilatada relacion, i aqui solo vna breve memoria. Es el Padre Frai Antonio de Iesus, llamado comunmente de Religiosos i seglares, el santo, natural de la Ciudad de Astorga, hijo de abito del Colegio de Salamanca, que se le dio, i de Profesion del de Segovia. Pocos ha tenido la Reforma, ni mas penitentes, ni mas pobres, ni de espiritu mas primitivo, ni mas verdaderos Descalços; i si digere, que ninguno, a nadie harè agravio. Con sus platicas pegaba fuego, con sus exenplos las daba vida i autoridad, afervoriçaba los tibios, alentaba a los cuidadosos. Con su presencia i senblante ofrecia a los ojos la imagen viva de vn santo Carmelita Descalço. Fue Maestro de Novicios fervorosisimo, Prelado exenplarisimo en los Conventos del santo desierto de San Iosef de Batuecas, en el de Segovia, de Valladolid, de Toro, Provincial de la Provincia de Portugal, Difinidor General, Vicario Provincial de la de Castilla la Vieja, i vltimamente Retor de Salamanca; donde le tenia Dios guardado para lo vltimo el mayor tesoro, i galardon de los Santos en esta vida, que ès padecer mucho mas por amor de Dios en premio de lo que hasta alli se ha padecido. Todo el discurso de su vida religiosa fue vn continuo martirio conpuesto de abstinencias estremadas, vigilias, i ayunos de pan i agua, frecuentes cadenas, silicios continuos, diciplinas rigurosas, mortificaciõ de

P. Fr. Antonio de Iesus.

Es dechado de todas virtudes.

Gen.34. Bautista Casardo — sentidos i potencias, perpetuo desabrigo, i pobreza en abitos i alajas de celda. A esto añadiô muchos dolores con q̃ los penosos achaques le molestaban, sin querer su animo penitentissimo admitir los alibios con q̃ la Religion como Madre amorosa socorre a otros aun con menos causa. Pero el premio de martirio tan prolongado por espacio de 54. años que vivio en nuestra sagrada Reforma, fue en estos postreros aumentar dolores a dolores, sufridos con invẽcible paciencia suya, i admiracion de todos, hasta dar la vida cõbatido reciamente dellos en su vltima enfermedad; i quedando gloriosamente vencedor con vna santa muerte, fin de sus dichosos trabajos, i principio de su eterna felicidad. Honrò el Señor su virtud con las aclamaciones, i concurso a su entierro, con que premia aun en esta vida la de sus Santos. Fue su felicissimo transito Miercoles de Ceniza del año de 1639.

P. Fr. Pedro de San Alberto.

10 El quinto tanbien pide de justicia relacion mas cunplida: porq̃ aunque en breve tienpo, corrio larguissima carrera de perfecion, i la cõsumò con vniversal opinion entre Religiosos i seglares, de varon santo. Llamabase Fr. Pedro de S. Alberto natural đ Vallecas, tomò en Salamãca el abito, i profesò en Valladolid, i murio Sacristan deste Colegio despues de aver vivido en èl, i enpleadose en este oficio, i en eccelentes obras de penitencia, observãcia, i caridad de Dios, i del proximo algunos años. El de 1635. dia de S. Iuan Bautista, como èl antes avia dicho, dio su alma al Señor, i a su entierro acudio todo lo mayor de Salamãca, sin ser conbidados de otro alguno que de la noticia i opinion q̃ del tenian; por lo qual solicitabã muchos alcançar algo de sus abitos, ô de su cuerpo por reliquias.

11 Otro del mesmo nõbre es el sexto, natural de Grabalos en el Obispado de Calahorra, Profeso en Valladolid. Desde su Noviciado dio muestras de la perfecion religiosa a q̃ subio despues. Los años de estudiante era en la modestia, silencio, mortificacion, observancia regular, humildad, obediencia, i fervores, exenplar i dechado a sus condicipulos: mui dado a la oracion, i tan temeroso de ofender a Dios, i deseoso de agradarle, que viendose apretado de vna tentaciõ, fue tã estremado el conato que puso por vencerla que perdio el juicio por no perder a Dios; cõ que con Dios, i sin juzio le tenia mas sano, que toda la prudencia del mundo quando està sin Dios. Bolviosele este Señor tan entero despues de algun tienpo, que pudo bolver a sus estudios i santos egercicios, como si tal no vbiera pasado. I aunque alcançò licencias para confesar i predicar; por su grande humildad se acomodó mas a trabajar, i servir a todos en otros ministerios de casa, siendo el alibio del Prelado i subditos donde vivia: porque para todo lo dificultoso le hallaban pronto i facil; i asi vino con mucho gusto al Colegio de Salamanca a hazer oficio de portero, que ès alli mui trabajoso por la mucha gente q̃ acude. Pero a este obrero de paciencia, i humildad se le hizo suave, el deseo ansioso de aumẽtarse en estas i otras virtudes, q̃ en él egercitò con gran aprovechamiento suyo, i suma edificaciõ de quãtos trataban cõ èl. Porq̃ su modestia, tenple i senblãte religiosamẽte apacibles, su agrado i sazon agenos de peregrinas inpresiones, siẽpre serenos è iguales, erã argumẽto de vn animo celestial, que estando en el cuerpo conversaba en el Cielo; i asi los de casa como los defuera reconocian, i veneraban en èl grandes prẽdas de Dios. En esta ocupacion le hallò vn recio dolor de costado, que cõ su callado sufrimiento ocultô por no tomar alibio pensando era otro achaque de menor peligro, i asi se apoderô del sugeto

An. XPI 1582.

Otro P. Fr. Pedro de S. Alberto.

Por vẽcer vna tentacion pierde el juicio.

Buelvesele N. Señor.

An.XPI 1582.

geto desuerte, q̃ como llegaron los remedios tarde, i se avia sazonado para Dios, presto le llevó para gozarle, dia de la Asuncion dela Virgen Sãtisima año de 1640. con vna muerte tan pacifica, i quieta como si el morir fuera dormir: que a la verdad la muerte de los eccelentemente justos, que David llama preciosa, es sueño en el sosiego con que pasa, i en el descanso eterno que con ella adquiere.

Disimula va dolor de costado de q̃ muere.

12 Por mas que me voi ciñendo me alargo mas de lo q̃ pensè, i asi remitirè para su tiẽpo al P. Frai Gaspar del Espiritu Santo natural de Palacios de Goda, Diocesis de Avila, q̃ recibio el santo abito en Salamanca, i la profesion en Valladolid, dõde fue Novicio fervorosisimo, despues en Segovia i Salamanca estudiante mui enbebido en Dios, a quien su Magestad se le comunicaba con especial i amorosa asistẽcia, desuerte q̃ casi nunca se apartaba de su dulce memoria, i asi eran muchas las oras de oracion extraordinarias, que añadia a las de obligaciõ, para gozar de tan singular favor i beneficio. Fue devotisimo de la Virgẽ N. Señora, mui mortificado, silenciario, i penitẽte, de grãde lei i fidelidad con sus Prelados. Despues q̃ acabò la Teologia en Salamanca le trató Dios como a varon mas fuerte con sequedades, i desanparos interiores, achaques enfermedades, mortificaciones mui sensibles que padecio sin culpa suya ni de quien se las daba; i vltimamente con vna terrible i larga enfermedad de tisica, vomitos, i astio mortal, flaqueza suma, q̃ le durò en su rigor casi vn año, i le consumio hasta dejarle en los huesos cõ solo el pellejo i nervios, lleno de llagas, i de gravisimos dolores que padecia en todo su cuerpo. Egercitole Dios al mesmo tiẽpo con obscuridades i nieblas en el espiritu, i vnos descõsuelos tã en lo intimo, q̃ le sacaban muchas vezes las lagrimas a los ojos, q̃ la enfermedad cõ ser tan penosa no podia sacarle. De la paciencia admirable con q̃ llebò todo esto ài mucho que decir, i en su felicisima muerte no menos que enbidiar, que fue Sabado 5. de Abril del año de 1642.

P. Fr. Gaspar del Espiritu Sãto

Padece muchos

Gil. 34. Bautista Cafardo

13 Del Padre Fr. Antonio de la Madre de Dios natural de Leõ, i Lector insigne de aquel Colegio, de los que se llamarõ vnos a otros para irse a gozar de Dios, i del hermano Pedro de S. Bartolome, ya queda dicho lo q̃ basta para q̃ no se pierda su virtuosa memoria. De otros muchos q̃ vivieron i acabaron en él su peregrinacion loablemente, cuyos huesos i polvos esperã alli la vida de su resurreccion eterna; no diremos, porque fuera alargarme demasiado, i ya me está llamando la obligacion de Historiador General a atẽder a otras fundaciones, i Conventos, i à dar noticia de los sucesos i personas que florecieron en ellos dignos de Historia.

CAPITVLO. XX.

Funda nuestra Santa Madre el Convento de Religiosas en Soria.

1  Ntes que la Santa saliese de Palẽcia recibio vna carta del Dotor Don Alonso Velazquez Obispo de Osma, Confesor suyo siendo Canonigo de Toledo, i despues Arçobispo de Santiago, varõ grande en talẽto, letras, santidad, aun para los tienpos primitivos. Veneraba mucho a Sãta Teresa por el colmo de sus virtudes, i por las medras q̃ su alma avia esperimentado cõ su trato. Viendose Obispo de Osma deseò tener en Soria, Ciudad de su Obispado, las hijas de tã gran Madre. Las muchas limosnas que hazia no le dejaban caudal para la fundacion. Vivia en Soria Doña Beatriz de Beamonte natural de Panplona, hija de Don Frances de Beamõte Capitan dela guarda del Enperador, viuda de Iuã de Vinuesa, hõbre rico i estimado en aquella Ciudad

Solicita el Obispo de Osma la fundacion.

Gil. 34. *Bautista Casardo*

dad. No tenia hijos, i deseaba repartir con vn Convento de Monjas i vn sobrino su grãde haziẽda. No estaba resuelta en la Religion q̃ eligiria. Supo el Señor Obispo el intento i duda que tenia: diole cuenta de la rara virtud de la Santa i sus hijas, del provecho q̃ en todas partes haziã, i del que se podia esperar en aquella Ciudad con su exenplo: con q̃ Doña Beatriz se resolvio luego de darles quiniẽtos ducados de renta sobre las yerbas de la Serena, i su casa principal, que era mui capaz. Agradeciola mucho el Obispo el gusto que le daba engrandeciendo la limosna i servicio que a Dios hazia; i escrivio a la Santa que se hallaba en Palencia, dandole cuẽta de todo, i de quan a proposito era aquella fundacion.

Ofrece hazerla Doña Beatriz de Beaumonte.

5 Recibidas las cartas, consultôlas con el Padre Provincial, i su conpañero el Padre Fr. Nicolas de Iesus Maria, q̃ con ella avian venido. Viendo todos ser ordẽ del Cielo, respondieron al Obispo, agradeciendo la merced: i asi mesmo a Doña Beatriz con el reconocimiento i cortesia que tan grã favor i limosna pidia. I no poniendo dilaciones, porq̃ su fervoroso espiritu no las sufria, enbió vn coche i vn Capellan suyo llamado Frãcisco de Cetina, para que aconpañase a la Santa; i el Obispo otro que se decia Chacõ, i vn Aguacil q̃ por el camino la sirviese i regalase. No quiso faltar en esta ocasion el Señor Don Alvaro de Mendoza Obispo de Palencia, i mandô al Racionero Pedro de Ribera, que despues fue Canonigo, q̃ en su nonbre aconpañase a la Santa, i atendiese a todo su regalo i comodidad. De parte de la Religion ibã el Padre Frai Nicolas de Iesus Maria, con quien mucho se consoló la Santa por el gran concepto que dèl tenia, i las esperanças de lo que avia de servir a la Religion; i escogio por conpañero al hermano Fr. Eliseo de la Madre de Dios. De Salamanca aviã venido a esta fundacion Maria de Cristo, i Maria de Iesus. De Segovia Iuana Bautista i Maria de Sã Iosef. De Medina Catalina de Cristo, que resplãdecia entre las demas como las estrellas en el firmamento, señalada para Priora, i Catalina del Espiritu Santo, i Maria Bautista lega.

Admitela la Santa.

An. XPI 1581.

Fũdadoras de Palẽcia

3 Salieron de Palencia entrado ya el mes de Iunio, i llegarõ vn Viernes dia de S. Antonio de Padua a las cinco de la tarde. La gran fama q̃ la Santa i su Religion tenian en Soria, i el deseo de servir al Obispo, i a Doña Beatriz, convocaron todo lo granado de Cavalleros i Eclesiasticos, para recibir a cavallo a sus nuevos vecinos. El demas pueblo, derramado por los caminos i calles; cõ gozo i voces de alabança significaban el contento de averles enbiado Dios tales exẽplos i estimulos de su aprovechamiento. Llegãdo con toda esta conpañia a la casa en q̃ el Obispo estaba hospedado, q̃ era de Dõ Iuã de Castilla, mandò la Santa correr las cortinas del coche, i puesta de rodillas cõ sus hijas sin lebantar los velos de los rostros le pidio la bendicion. Su Señoria q̃ en vna ventana baja la esperaba, la dio cõ gran gusto: i pasaron a casa de Doña Beatriz, donde todas las Señoras del lugar se avian jũtado para ver aquella maravilla. Estaba prevenida, i mui biẽ adereçada vna sala grande con vn rico Altar; Oratorio q̃ avia de ser mientras se acomodaba la Iglesia. Consolòse la Madre mucho: i hincada de rodillas cõ sus hijas, despues de besada la tierra hizieron oraciõ. Fuese luego a Doña Beatriz, abraçòla con grande afabilidad i amor, agradeciole la merced q̃ le hazia; i aviẽdole pidido ella la mano para besarsela, procurò ser la primera en esta humildad. A las demas Señoras ablò con mucha discreciõ i agrado. A los Cavalleros diolas gracias por la honra q̃ hazian a su abito: i todos alabaron la discrecion con que avia cunplido sin profanar su Religion con demasias.

Sale con ellas la Sãta para Soria.

Recibelas cõ alegria la Ciudad, i Obispo.

Cũple discretamẽte con todos.

4 Des-

An.XPI 1582. 4 Despididos los Cavalleros se quedò con las Señoras ablando de Dios. Pidieronle mandase à sus Religiosas alçasen los velos por el gran calor: i dioles licēcia para ablar: i admirò la entereza entre tanta afabilidad. Pasado algun tiēpo se despidieron las Señoras quedando dos solas deudas de la Fundadora, Doña Leonor de Ayāz, q̃ dētro de quatro meses recibio el abito, aviēdoselo pronosticado la Santa quādo la abraçò; i Doña Vrsula de Velastiguî, q̃ tanbien dio vna hija a la Religion mui presto. Ētōces mandò a las Religiosas que lebantasen los velos, haziendo mas estimado el favor por menos comun. Presto llegó vn page avisando como el Obispo i Don Iuan de Castilla venian a darle la bienvenida. Bolvieronse a cubrir los rostros, no queriēdo q̃ honbres en carne viesen los de las Esposas de Cristo. Cunplio por todas la Santa, i despues de algun rato se dispidio el Obispo por dar lugar a q̃ descansasen, diciendo que bolveria por la mañana a decirles Misa i comulgarlas. Llebòse consigo a nr̃o P. Frai Nicolas con el cōpañero a su posada. Agasajòlos i tuvo hasta q̃ otros negocios los llamaron, i quedò mui prēdado el Obispo del talento del Padre Frai Nicolas.

5 Vino el dia siguiente, i aviēdo cōfesado a N. Santa Madre, i el Padre F. Nicolas a las Religiosas, las dijo Misa i comulgò a 14. de Iunio, en que celebra la Ordē la fiesta de nuestro P. San Eliseo. Despues de las gracias se quedaron en la sala que servia de Oratorio, el Obispo, la Santa, i la Fundadora, el P. Frai Nicolas, Don Iuan de Castilla, el Canonigo Diego Vallejo, el Racionero Pedro d' Ribera q̃ avia venido de Palēcia, el Dotor Cebriā de Cuēca letrado, i Frācisco Trugillo Escrivano a hazer las escrituras de la fundaciō. La Señora Doña Beatriz gustosa de su buena elecciō, no solo ofrecio los quiniētos ducados de renta q̃ avia prometido, (Hazen las escrituras.)

sino tres mil mas en dinero para acomodar luego la casa. Pero conforme al vso de los seglares pidio algunas condiciones, onerosas por poco acomodadas al retiro i paz de las Descalças. Como la Santa era tan discreta, Doña Beatriz tan aficionada, i el Obispo daba prudentes cortes, presto se convinieron. Faltaba Iglesia; i esta dio su Señoria en sitio q̃ con vn pasadizo se favorecian della las Religiosas. Agradecio mucho el favor la Santa, i en reconocimiēto del que avia recibido de la Fūdadora, le dio el Patronato desta Capilla Mayor para q̃ lo diese a quien quisiese. Acabadas las escrituras con vniversal gusto de todos, pasò la Madre a ver la Iglesia. Contentòle mucho, i dio traza en disponerla, hazer pasadizo, i acomodar la casa en forma de Convento. Gastòse en esto hasta la vigilia de la Transfiguracion. El dia de la fiesta cantarō las Monjas la primera Misa en su Iglesia, i el dia de la Asuncion dio la Santa el abito a dos Novicias. (Gab. 34. Bautista Cafardo) (Fundase el Convento dia de la Transfiguracion.)

6 El Obispo de Tarazona remata esta fundacion con estas palabras. *En este tiempo q̃ la Sāta estaba en Soria, acabando yo de ser Prior de Zamora enbiarōme mis Prelados a morar a la Rioja, i pasando por Osma supe del Obispo (que ya avia buelto de Soria, q̃ era mui grande amigo mio) q̃ la Madre estabā haziendo vna fundacion en aquella Ciudad, i que avia de venir presto alli. Fue para mi vna nueva de grande alegria i cōtento. Llegò aquel dia a las ocho de la noche. Yo la fui a recibir a la puerta, i al bajar del carro saludèla, i prēguntandome q̃ quiē era (porq̃ como tenia el rostro cubierto con el velo, i era de noche aun no me avia conocido) i diciēdole yo q̃ Fr. Diego de Yepes, ella callò, i yo me encogi temiendo si me tenia olvidado, ò no le era agradable mi presencia. Estando despues a solas le preguntè q̃ avia significado aquel silencio, quādo le dige quiē era, q̃ me avia dado mucha pena, i admiracion juntamente? Ella me respondio: Turbemè vn poco, porque se me re-* (Lib. 2. c. 33)

Gal. 34. Bautista Cafardo *presentaron dos cosas: que ò debeis de ir penitenciado de vuestra Orden, ò q̃ quiere Nuestro Señor pagarme el trabajo desta fundacion con toparos aqui. Yo me consolè con este favor, i le dige, q̃ lo primero era verdad, mas que lo segũdo no queria Dios q̃ lo fuese. Dijo el tienpo q̃ avia de durar la penitencia, i disimuladamẽte me repreendio, diciẽdome: Que me corriese quãdo se me acabase, q̃ bien mostraba no estar bien determinado a padecer, pues hazia caso de tã pocas cosas. I asi se cunplio, como ella se lo dijo a Ana de S. Bartolome su conpañera, como señalandole el tienpo q̃ me avia de durar mi trabajo.* En esta relacion hallo variadas algunas circunstãcias de la hecha por papeles antiguos. I no es de maravillar: porq̃ el Señor Obispo la escrivio muchos años despues del suceso, quando tendria ya gastada la memoria en lo menor.

7 Solo vn azar vbo en todo este tienpo. Dõ Francisco Carlos de Beaumonte i Navarra, sobrino de la Fũdadora, aviendo entendido que le avia de dejar toda su hazienda: viẽdo desmenbrar tan gran quiñon i tã calificado, llevò tan asperamente la fundaciõ, que aborrecio a la Santa i sus Monjas, i no ataba la lengua en desdoro dellas, dõde su tia no lo pudiese oir. Despues de quinze años de enojo, muerta ya la Santa, se le aparecio mui gloriosa estando mui al cabo en vna enfermedad, i cõ palabras amorosas le dijo. *Mucho has dudado de mi santidad. Pues mira lo que dice el Evangelio, q̃ por el fruto se conoce el arbol: mira el que yo he dado.* Representósele luego al entendimiento la gran perfecion de la Sãta, i de su Religion, estendida ya por el Orbe con tanto aprovechamiẽto de todos: i advirtio q̃ se iban cunpliẽdo algunas cosas, que con espiritu profetico le avia dicho la Sãta en Soria, andando enbuelto en las vanidades de su juventud. Despertò con esto del sueño de su mala voluntad, reconocio su yerro, lloròle amargamẽte; i enmendô demanera su vida, q̃ retirado a la Villa de Arebalo, vivio con grande exenplo, i merecio recibir del Señor i de la Santa muchos favores, como el mismo depone cõ juramẽto en las informaciones que para su Canonizacion se hizierõ, no acabando de engrandecer la santidad de los hijos i de la Madre. An. XPI 1582.

CAPITVLO. XXI.

Parte la Santa para Avila. Hazenla Priora alli, i escrive a Soria a la hermana Leonor de la Misericordia.

La necesidad del Cõvẽto de Avila pide la presencia de la Santa.

1  Ragil i achacosa es la vida del honbre, expuesta á tantos accidentes forasteros, i a tantos enemigos domesticos que continuamẽte le bebẽ la sangre, i le roen la raiz dela vida, quando cõ el gusto menos lo siente. Pero mas es la de vn Convento, por ser mas fuertes los cõtrarios de fuera i dentro q̃ sin cesar pretenden su ruina. El Convẽto de Avila, norma de observancia primitiva, espejo de descalcez, Maestro de perfecion: con la ausencia de su Santa Madre, i por el descuido i remision de vna buena Mõja, i no buena Priora, i desacertados consejos de vn inprudente Confesor Clerigo; siendo superior el P. F. Angel de Salazar, vino á descaer en el fervor i perfeciõ de su observancia, i al paso q̃ faltaba en ella, le negaba Dios el sustento, i perecian de hanbre. Pero como no puede olvidarse de quiẽ ès: estando la Sãta en Soria, determinada de pasar a Burgos, èn cunplimiento de lo q̃ el Señor le avia mãdado el año antes, se le aparecio i ordenò, q̃ dejada aquella fundacion, fuese a cuidar de Avila, necesitada de su presencia en lo espiritual i tenporal. I fue este mãdato tan apretado, que a pie dijo se

avia

An. XPI 1582. avia de ir, sino hallaba otro avio.

2 Antes de partirse juntó a sus hijas. Diole por escrito el modo en q̃ se avia de ir acomodando la casa. Hizoles vna exortacion a la observancia, a la humildad, caridad i fidelidad para con sus Prelados, tan necesaria como la del enfermo con el Medico: i ofrecioles su cuidado i amor, para encomendarlas a Dios, i favorecerlas mientras viviese, i despues tanbiẽ. Para no ausentarse dejò en su lugar a Catalina de Cristo, portento de virtudes, tesoro de misericordias del Cielo, i vivo retrato suyo. De Medina la avia sacado con este intento: i oponiendosele el Padre Provincial porque no sabia escrivir, ni tenia esperiencia de negocios, le dijo la Santa: *Calle mi Padre, que Catalina de Cristo sabe amar mucho a Dios, es mui gran santa, i de alto espiritu, i no ha menester saber mas para governar bien.* No es esta regla general; pero en esta Religiosa se verificò: porq̃ no solo en Soria, sino en los demas Convẽtos que estuvo, governò con grandes ventajas. I a la verdad la razon de nuestra Santa Madre es tal, que quando en algun caso particular falte, comunmente acierta. Que negarà Dios a quien mucho le ama? Que no harà por sus hermanos quien los cõsidera vna misma cosa cõ el? Como permitirà faltas quien huye de la sonbra dellas? Tal era esta sierva de Dios: i asi su govierno fue mui acertado. Dejòle por Supriora la Santa à Beatriz de Iesus, que no le ayudò poco.

Parte para Avila.

3 A diez i seis de Agosto partió para Avila. Pasò por Palencia por consolar a sus hijas. Alli dicen que aviendose caido vnos frascos de estaño en vn pozo, i no aviendolos podido sacar despues de muchas diligencias, estando afligidas las Religiosas porque el dueño cuyos erã los pidia, fuerõ a decir su pena a la Santa. Ella echò vna cesta con vna cuerda; i los frascos se entraron luego en ella, haziendo con la hija de Eliseo, lo que hizo el yerro de la acha con el astil que el Profeta le echò en el Iordan. A diez i ocho de Setenbre escrivio vna carta desde Valladolid a Soria: i asi entendemos que quando llegò a Avila, iba mui de caida este mes. Grande fue el regozijo suyo i de sus hijas: i su presencia comẽçò a poner remedio: porque no hazian ya lo que antes; ò lo hazian con recato i confusion. Su observancia i sus platicas eran medicina, sus consejos remedio con que el enfermo començò a convalecer. Presto vino el Padre Provincial: i dandole cuenta las Religiosas del estado pasado i del presente, se la pidierõ por Priora, ofreciendo acabar con la que lo era, renunciase. Vino bien en ello, i todos los votos salieron por la Santa. Afligiose mucho ella con la eleccion. Alegò su falta de salud, sus muchos años, su intimo deseo de quietud i paz. Pero nada le valio, porq̃ el Padre Provincial le mandò poner la boca en el suelo porq̃ se escusaba; i estãdo asi entonò el *Te Deum laudamus*: i las Religiosas la llebarõ al Coro continuandolo. I por dar algũ alibio a la Santa, le señalò el Provincial a Maria de San Geronimo por Supriora, persona de gran despejo, i prudente maña para el govierno de lo tenporal i del Coro.

Gul. 34. Bautista Casardo

Hazenla Priora.

Remedia lo espiritual i tenporal.

4 Sintiose luego la mano de Dios en aquel Convento. Porq̃ bolviendo a su observancia, i cunpliendo exactamente cõ sus Constituciones i Regla, por las puertas se les entraba lo tenporal con grande abundãcia. No le dio poco que hazer vn Confesor Clerigo que les avia alargado tanto las riendas à titulo de necesidad, que con Constituciones i Regla dispensaba. Remediò cõ prudencia el daño; i conocio quan necesa-

Gñl. 54. Bautista Cafardo.

cesario era para la estima de la Regla, que el Cõfesor la amase i guardase. En medio destos cuidados era tan grande el que traia con Dios, q̃ la veian las Religiosas andar sienpre como inflamada en el amor divino. Quando les hazia alguna exortaciõ ó platica, eran notables las influencias que sentian. Su conpañera Ana de Sã Bartolome la veia mui de ordinario con resplandores de claridad celestial: i especialmente viò vn dia que estando haziendo Capitulo la asistia Cristo, i q̃ dél nacia vna suavisima claridad que se derramaba é incorporaba en todas las Mõjas, dejandolas tan hermosas que le parecian diviniçadas. Quando desnudaba a la Santa (porque despues que se quebrô el braço tuvo necesidad deste socorro) percebia salirle del cuerpo tan celestial fragancia q̃ la suspẽdia, i le parecia estar en vn Paraiso.

Desea mucho dar el velo a Ana de S. Bartolome, i resiste.

5 Como tenia bien entẽdido la gloriosa Madre el grã caudal i avẽtajada virtud de su conpañera Ana, deseò mucho darle el velo negro. Ella violentãdo su obediencia, por no ofender su humildad, resistio siẽpre a la Santa, i al Padre Provincial: i ellos por no desconsolarla, se dejaron rendir. Vn dia le dijo la Santa. *No has querido hazer lo q̃ tãto te he rogado: pues tienpo vendra en q̃ tomaràs el velo, i te pesarà de hazer entonces lo que has rehusado hazer aora privãdome del gusto que en ello me darias.* Asi se cunplio en Paris, donde los Prelados la obligaron a tomar el velo para hazerla Priora. Algunas maravillas hizo el Señor por medio de la Santa en sus hijas el tienpo que con ellas estuvo en Avila. Vna sola referirè por hallarla mui calificada. Estando vn dia Maria de San Frãcisco tan apretada de vn corrimiẽto a los ojos q̃ los tenia enbueltos en sãgre, i cubiertos de carne, sin que se le pudiesen ver las niñetas: i a mas desto con vn grande apretamiento de

Sana milagrosamẽte a Maria de S. Frãcisco

An. PXI 1582.

garganta, i la cabeça con tan grandes dolores que la pribaban de los sentidos; avisáron a la Santa las Religiosas, creyendo que se moria: porque ya ni ablaba, ni entendia. Ella que la amaba tiernamente, fue luego a su celda, pusose de rodillas al pie de la cama, i con mucha fatiga dijo. *Ai hija mia qual està!* Pidio vn poco de agua rosada: labóle el pecho, rostro, ojos i cabeça; i al paso q̃ la iba labando i tocando con sus manos, iba mejorando: i fue con tanta priesa, q̃ antes que la Santa saliese de la celda se lebantò de la cama mui buena, i lo estuvo de alli adelante.

Recibe vna carta de Doña Leonor de Ayanz.

6 En Avila recibio vna carta de la hermana Leonor de la Misericordia, en el siglo Doña Leonor de Ayanz, de quien ya hizimos mencion, hermana de Dõ Geronimo de Ayanz, aquel prodigio de fuerças, que en Roma, Flandes, Paris, i España causô admiracion: de la mui noble casa de Ayanz en Navarra. Casaronla sus Padres con Don Frances de Beaumonte, sobrino de Doña Beatriz, aquel (segun presumo) q̃ hizo contradicion à la fundacion de Soria. Aunque eran iguales en sangre, no en las condiciones que hazen tolerable el yugo del matrimonio; i alcançò sentencia de divorcio Doña Leonor. En este estado la halló nuestra Santa Madre quando fundó en Soria. Estãdo vn dia ablãdo con ella de cosas diferentes, se tratô del gran talento i mucha virtud de nuestro Padre Frai Nicolas de Iesus Maria, i de lo mucho que en el siglo avia dejado, i dijo. *El se encargò de mis negocios en Sevilla, i yo de los suyos, i dentro de vn año lo tuve Fraile.* Como el Señor quando quiere no ha menester mucho para derribar estatuas por altas que sean; enclavò de tal manera el coraçon de Doña Leonor este suceso, considerando la fuerça de las oraciones de la Santa, i la heroica resolucion del

An. XPI 1582.

del siervo de Dios, que no cabiendole el alma en el cuerpo, ni hallando gusto en el siglo, pidio el abito a la Madre Catalina de Cristo, i dioselo con gran consuelo de las Religiosas, i exenplo de toda la Ciudad. Escrivio luego a la Santa dandole cuenta de su resolucion, i haziendola autora della: i respondiole la carta siguiente.

Respuesta de la Santa

7 *Iesus Sea cō V. m. El Espiritu Santo, mi hija. O como quisiera no tener mas cartas que escrivir sino esta! para responder a V. m. a la que vino por la Conpañia i a esta. Creame mi hija q̃ cada vez que veo carta de V. m. me es particular consuelo: por eso no la ponga el demonio tentaciones para dejarme de escrivir. En la que V. m. trae de parecerle anda desaprovechada ha de sacar grandisimo aprovechamiento: el tienpo le doi por testigo, porque la lleva Dios como a quien tiene en su Palacio, que sabe no se ha ya de ir, i quierela ir dando mas imas que merecer. Hasta aora puede ser que tubiese mas ternuricas como la queria Dios ya desasir de todo, i era menester. Heme acordado de una santa que conoci en Avila, que cierto se entiende lo fue su vida de tal. Aviale dado todo por Dios quāto tenia, i aviala quedado una manta cō que se cubria i diola tanbien luego. Dale Dios un tiēpo de grandisimos trabajos interiores i sequedades: i despues quejabase mucho i deciale. Donoso sois Señor, despues q̃ me aveis dejado sin nada, os me vais? Asi que hija mia destos es su Magestad que paga los grandes servicios con trabajos: i no puede ser mejor paga; porq̃ la de ellos es el amor de Dios. Yo le alabo que en las virtudes va V. m. aprovechada en lo interior. Dege a Dios en su alma i esposa, que el darà cuenta della, i la llevarà por donde mas le conviene. Tanbien la novedad de la vida i egercicios haze al parecer huir esta paz, mas despues viene por junto. Ninguna pena tenga, preciese de ayudar a llevar a Dios la Cruz, i no haga peso en los regalos, que es de soldados cibiles, querer luego el jornal. Sirva de valde como hazen los grandes al Rei. El del Cielo sea con ella. En lo de mi ida respondo a la Señora Doña Beatriz lo que haze al caso. Esta su Doña Iosefa es buena alma cierto i mui para nosotras: mas haze tanto provecho en aquella casa, que no se si se haze mal en procurar salir della i asi se lo defiendo quanto puedo: i porq̃ he miedo emos de comēçar enemistades. Si el Señor lo quiere ello serà. A esos Señores hermanos de V. m. que yo conozco, mis encomiendas. Dios la guarde i haga la que deseo. De V. m. sierva. Teresa de Iesus.* Esta carta he trasladado por la buena dotrina que tiene para no desmayar en las sequedades i porque se entienda la discreciō de aquella gran Maestra en acomodar el estilo con las personas, i con el estado en que se hallaban de Novicias a Profesas, para traerlas a todas alētadas. A quien no tiene la autoridad i la sal que ella; mejor le està guardar el comun estilo de la Religion, q̃ imitar el que no sabrá remedar.

Gnl. 34. Bautista Cafardo

CAPITVLO. XXII.

Cosas particulares del Convento de Soria.

Muestranse fervorosas las Religiosas de Soria, i hazeles guerra el demonio.

1 E Avila bolvemos a Soria a referir las cosas particulares de su observancia, dādo por sabido que en las comunes no fue inferior a los demas Conventos el que tantas prendas de amor avia recibido de su Santa Fundadora, i tenia tal retrato, tal imagen suya presente, como era la Priora Catalina de Cristo. A egenplo suyo corrian las demas tras los divinos olores de Cristo. En el trato intimo con èl, se aventajabā de

Gil.34. Bautista Cafardo de suerte, que èl enemigo comun les hazia guerra descubierta. Con Maria de Cristo tubo grandes peleas. Ella con la gracia del Señor lo tubo tan rendido, que con la correa le açotaba; afrenta que èl sentia gravisimamente. A Maria de Iesus retirandose a vna Ermita a tener egercicios, se le aparecio tan feo i espātoso, q̄ fue necesario sacarla el mismo dia por el grande asonbro que le avia causado. Estando dando cuenta a la Prelada del suceso, se les bolvio a representar a anbas en la misma figura. A Preciosa de Santo Domingo daba fieros golpes, arrastrabala por el suelo, acozeabala, i vna vez la puso vn dogal al cuello para la ahogar. Pero llamando al Señor con gran fé i devocion, se libraba dèl. A Gracia de la Madre de Dios persiguio tanbien mucho: i a vna Novicia afligio desuerte para que desesperase, que tubo necesidad del favor del Cielo, que luego le acudio. A Teresa de Iesus le hizo la misma guerra: però en la mayor apretura la socorrio i favorecio el Señor. A onze de Mayo de mil seisciētos i onze, estādo la Comunidad en oracion en el Coro, se formò de repente vna terrible tenpestad, i en lo fuerte de los truenos i relanpagos oyò Maria de Iesus vnas confusas vozes que decian: *A las Descalças, a las Descalças.* Cayò vn rayo en medio de todas sin hazerles daño alguno, porq̄ al mismo tienpo vio vna Religiosa, que Nuestra Señora, estendidos los braços las estaba anparando debajo de su capa, con grā rabia del demonio que presente estaba.

2 La fuerça i eficacia de la oracion deste Convento, se ha esperimentado algunas vezes. Estādo enferma Gracia de la Madre de Dios perdio el juizio antes que pudiese recibir los Sacramentos. Llenas de dolor las Religiosas se pusieron en Oracion pidiendo a Dios se le bolviese para confesar i comulgar. Cōcedioles su Magestad la suplica. Bolvio en si: vino el Confesor, confesòla, diola el Viatico, i luego la Extremavncion: i aviendo estado mui en su acuerdo todo aquel dia, el siguiēte le perdio i acabò la vida. Maria de Iesus supo el fin de la suya, i queriendo quedarse con ella la Comunidad viendola tan al cabo, dijo que se fuesen que ella avisaria. Despues de media noche preguntò: Que ora es? I diciendole que las dos, añadio, Pues vengan las Madres que ya es ora. I venidas al punto espirò. Estādo para morir Ana de San Nicolas dijo, que estaba con ella vn hermano suyo Religioso Bernardo ya difunto, gran siervo de Dios. Siendo en otra ocasion herida de la peste, fue segregada de la Comunidad, i nadie la visitaba, sino la que la llevaba de comer: enpero alli le hazian conpañia Nuestra Señora i los Angeles dandole dulcisimas musicas. Asi lo testificò despues de muerta su Confesor, que era el Prior de nuestro Convento de Osma.

Fuerça de la oracion deste Convento.

An. XPI 1582.

3 Vn año (que por aver sido de peste en San Sebastian vbo gran falta de pescado, i no pudo la casa hazer provision para su gasto: principalmente en Quaresma que no se podian comer huevos) se hallò la Priora con solas tres pescadas cecia les. Començò a gastar dellas, i el Señor a aumentarlas desuerte, q̄ siendo las q̄ comian pescado diezíocho, vbo para toda la Quaresma con grāde admiracion del Convento, i de las personas de fuera que lo supierō. Queriendo hazer las hōras de nuestro Padre Frai Nicolas de Iesus Maria, alquilaron quatro achas cada vna de quatro pavilos: i aviendo ardido en la Vigilia, Misa i Responso; quādo llevarō al cerero las achas, hallò que no les faltaba ni vna sola onça de lo que por peso les avia dado.

Cuidado de Nuestro Señor dèl.

CA-

An. XPI 1582.

CAPITVLO. XXIII.

Fundacion del Convento de San Iosef de Granada.

Desea Granada la fundació de Mójas.

1 
GRANADA aprouechada i aficionada del trato de los hijos de la gran Teresa, deseaba gozar delas hijas, no prometiendose menos dellas de lo que veia en ellos. Movian esta platica muchas personas zelosas, i en especial dos Oidores de grã cuenta en letras i talento, el Licenciado Laguna que murio Obispo d͠ Cordova, i don Luis de Mercado q͠ acabò enel Cõsejo supremo de Castilla, cuya devocion con el Convento de los Santos Martires se adelantó a muchas. Comunicaron sus deseos con el Padre Frai Diego de la Trinidad Vicario Provincial del Andaluzia, porque el Provincial asistia en Castilla a las fundaciones de Salamanca i Soria. I haziendo grande aprecio asi del favor de aquellos Señores, como del lustre i nobleza de la Ciudad i devociõ al abito: hallandose en la visita del Cõvento de Veas el mes de Otubre de ochenta i vno, comunicò su pensamiento cõ la Madre Ana de Iesus que acababa de ser Priora. Dijole las muchas personas que en Granada deseaban la fundacion. Lo que se podia esperar de vna Ciudad ilustre que sienpre iva en aumento, i el favor que ofrecia la Chancilleria para facilitar la licencia del Arçobispo don Iuan Mendez de Salvatierra, que con la apretura de los años esteriles q͠ corrian, i de los muchos Conventos de Monjas no bien acomodados de hazienda, dificultaria la licencia. Hallabase en aq͠lla sazon en Veas nuestro Venerable Padre Frai Iuan de la Cruz Prior de los Martires de Granada, i como trataba muchas almas de virtud aventajada, esforçaba la platica. No venia en ella la Madre Ana, movida de las dificultades que por parte del Arçobispo se representaban. Rendida al parecer de su Prelado i de su Confesor escrivio al Provincial para que diese licẽcia, i a nuestra Santa Madre suplicandole viniese a hazer la fundacion, pues en Granada concurriã las calidades que su Reverẽcia buscaba para fundar sin renta. Llevô las cartas nuestro Venerable Padre Frai Iuan no fiando de otra diligencia lo que tanto deseaba; i no contentandose la Madre Ana con menor intercesor: porq͠ ya le daba el coraçon avia de tener efeto la fundacion despues que el Convento començò a encomendarlo a Dios, i asi se lo dijo a la hermana Beatriz de Sã Miguel. Partiose luego el Padre Vicario Provincial a disponer licencia del Arçobispo, casa en que començar, i algun socorro para los principios. *Gñl. 34. Bautista Cafardo.*

2 Negociò mui bien nuestro Venerable Padre Frai Iuan de la Cruz con el Provincial: porque remitio a nuestra Santa Madre la resolucion, i ella aprobando el intento, escrivio a la Venerable Ana con el amor que sienpre acostunbraba. *Que por solo su gusto quisiera poder irse pero que no podia porque nuestro gran Dios le mandaba otra cosa. Que quedaba mui cierta se avia de hazer todo bien en Granada*, *i que entendia era voluntad de Dios que ella fuese a eso, i asi esperaba le avia de ayudar mucho.* De antes de aora tenia entendido la Santa que Dios gustaba desta fundacion, como la Madre Ana dice tratando della, por estas palabras. *Su Reverencia no pudo venir por estar de camino para la fundacion de Burgos q͠ se hizo al mismo tiempo, i avia mucho que me escrivia, que a esta de Granada*

Negociala nuestro Venerable P. Frai Iuan, cõ nuestra S. Madre.

Gnl. 34. Bautista Cafardo *no avia de venir ella quando se biziese; porque entendia queria Dios la biziese yo.* Tomó con tantas veras nuestra gloriosa Santa esta fundacion, que enbió desde Avila para ella cō nuestro Venerable Padre, dos Monjas, que fuerō Maria de Cristo, que acababa de ser Priora de aquel Convēto, i Antonia del Espiritu Sāto, vna de las quatro primeras Descalças. De Toledo a Beatriz de Iesus de las mui queridas de la Santa: i entrò cō ellas en Veas dia de la Concepcion, ocho de Dizienbre deste año. Con aquella demostracion dio por hecha la fundacion de Granada, viendo a la Santa tan enpeñada en ella.

Dificulta el Arçobispo dar licencia.

3 No negociò tanbien el Padre Vicario: porque el Arçobispo no queria dar licencia para fundar Monasterio pobre dōde tantos avia i en años tan esteriles. Hazian instācia con él personas graves de la Ciudad, i de la Chancilleria. Los Oidores Laguna i Mercado decian, que siendo las Descalças Carmelitas tan verdaderas Monjas, no era justo las perdiese la Ciudad, por tener otras. Que de su grande egenplo se podia esperar mas eficaz, i suave reforma en los demas Conventos, q̄ de otra qualquier diligencia humana. Que tocando esto tā en lo vivo de la obligacion del Prelado, no era bien reprobarlo, ni poner limite al poder de Dios, ni pensar que la multitud de Conventos era dañosa a los Reinos, en tienpo que por su medio España crecia en lo tenporal i espiritual. A nada atendia el Arçobispo firme en su deliberacion; con que no poco se desconsolò el Padre Vicario. Creciò mas el desconsuelo viēdo que todas las comodidades que se avian ofrecido salian inciertas, i que ni aun casa alquilada hallaba para recoger las Monjas. Vn Iurado le ofrecio vna suya, sin saber
1582. para quien era, entrado ya el mes de Enero de mil quinientos ochenta i dos: pero entendiē dolo despues aunque tenia otorgada la escritura, se salio della, no queriendo darla a quien no podia quitarla, ni serle seguro poner pleito a Dios. Nada desto enflaquecio el animo del Padre Vicario Provincial, i quando se hallò mas destituido del favor humano, enbiò a Veas orden para que viniese la Madre Ana de Iesus con las que avian venido de Castilla, i otras tres mas de aquel Convento, Beatriz de San Miguel, Leonor Bautista, i Luzia de San Iosef, Religiosas todas de aventajados talētos, i mui fundadas en virtud. Estando en oracion a treze de Enero por la tarde la Madre Ana, començò a sentir vn gran ruido de vozes desentonadas i confusas, mezcladas de terribles aullidos. Entendio luego ser de los demonios que la querian atemorizar en el intento de Granada. Aunq̄ no debilitaron los alaridos la esperāça, enflaquecieron el natural, i causaron desmayo. La Madre Catalina de Iesus que hazia oficio de Priora, creyendo ser alguna flaqueza de las que le solia causar la vena quebrada del pecho, mandò le tragesen algo que la confortase. Ella entonces alentandose lo mejor que pudo dijo, no la tragesen nada, sino que fuesen a la porteria a recibir los despachos de Granada: i asi sucedio. Tras este espanto se siguio vna terrible tenpestad de agua i piedra; i tan gran mal a la Madre, que le parecia morirse, i decian los medicos ser inposible sin perder la vida poder caminar

An. PXI 1582.

Procura el demonio inpedir la fundacion

4 No rendido el valiente coraçon de la Venerable Ana a las estratagemas del demonio, hizo buscar cavalgaduras: i el Lunes siguiente a las tres de la mañana que se contaron quinze de Enero, salieron nueve Monjas del Convento de Veas, aconpañadas demas de los seglares necesarios, de nuestro Venerable Padre

Salen de Veas para la fundaciō las Mōjas.

An. XPI 1582. Padre Frai Iuan de la Cruz i de otro Religioso. Con salud i alegre espiritu llegaron a Daifontes no mui lejos de Granada. Aquella noche entenebrecido el aire con vna fuerte borrasca, començò a tronar como pudiera en medio del Verano. Entre la multitud de relanpagos i truenos, se oyò vno, q̃ todavia me queda en la memoria: porque a los que estavamos en Granada nos parecio que todos los zerros i sierras se hũdian: i a la mañana supimos que vn rayo cayendo en casa del Arçobispo le quemò parte de su libreria, i bajando a la cavalleriza le matò algunas mulas, i a èl le atemorizò de manera que cayò en la cama. Prosiguiẽdo las Monjas su camino, llegaron a Granada sin saber lo que avia sucedido con el Iurado, ni el efeto que el rayo avia hecho en la volũtad del Arçobispo. Don Luis de Mercado que tubo noticia de la venida de las Monjas, i que no avia casa para recibirlas, pidio a su hermana Doña Ana de Peñalosa, Señora tan virtuosa como noble, i mui devota hija de nuestro Venerable Padre Frai Iuan de la Cruz, se estrechase lo posible para hospedarlas en la suya. Hizolo con mucho gusto. Llegarõ a las tres de la mañana dia de San Sebastian las Religiosas, i recibiolas con notables demostraciones de consuelo. Luego la Madre Ana enbiò al Arçobispo vn recado diciendo, como avia llegado con las Religiosas: que le suplicaba les viniese a echar la bẽdicion i decir la primera Misa; porq̃ no la oirian sin tenerla aunque era dia de fiesta. Movido (a lo que se debe creer) de Dios, atemorizado del rayo, i persuadido de su prudencia i cristiandad q̃ no le permitiã echar tãtas i tales Religiosas de la Ciudad con escandalo della; respõdio: Que fuera de mui buena gana a decir la primera Misa, pero que la indispoficion con que se hallaba no se lo permitia, i que enbiaba en su lugar a su Provisor que se la digese. Hizose asi, i con tanto concurso de la Ciudad, que dio materia de alabança del Señor que asi favorecia sus siervas.

Dá licẽcia el Arçobispo, i dicele la primera Misa dia de S. Sebaltiã.

Gal. 14. Bautista Casardo

§ Siete meses pasaron en esta casa las Religiosas con tan poca ropa, que solo tenian la que trugeron del camino que no sobraba a dos; i se remudaban; porque gozasen todas, durmiendo las demas en vnas esteras. No era a vezes mas abundãte la comida porq̃ las limosnas eran cortisimas: i si nuestro Venerable Padre Frai Iuan no repartiera de la pobreza de su Convento de los Martires con ellas, no tubieran lo bastante para pasar. No lo pensaba asi Doña Ana; porque ellas callaban, i daba a los pobres con largueza de su hazienda. El consuelo que con tanta pobreza sentian las Religiosas esplica la Venerable Madre Ana por estas palabras. *Iunto con las mercedes que he dicho nos hazia Nuestro Señor, gozabamos de otra grandisima: que era sentir hazernos conpañia la persona de Nuestro Señor Iesu Cristo en el Santisimo Sacramento del Altar, de manera que nos parecia visible el sentir su presencia corporal. I esto era tan general i ordinario que lo tratabamos entre nosotras, diciendo, que nunca tal efeto parecia nos avia hecho el Santisimo Sacramento en ninguna parte como aqui: que desde el punto que le pusierõ nos causò este consuelo, i hasta aora dura en algunas, aunque no tan sensible como en aquellos siete meses.* Repara aqui mui bien el Escritor de la vida desta sierva de Dios, diciendo, que aunq̃ de algunos santos avia leido hazerles Dios este genero de presencia; no de comunidad entera como aqui sucedio. Dice tanbien que no es facil de esplicar como se perciba esta presencia. Porque aunque entiende no ser limitado el poder de Dios, i que la fe viva a los mesmos sen-

Siẽte la comunidad la conpañia de Cristo en el Santisimo Sacramento.

Gil. 34. Bautista Cafardo

sentidos haze con efetos maravillosos sentir lo que no sienten, i ver lo que no ven; no es facil al ingenio humano esplicar el modo: porque no le es dado a la especulacion entrar a los retretes de la esperiencia.

Piden muchas el abito.

6 Saliendo a fuera este concierto i consuelo, manifestado en el trato espiritual recatado i advertido sin resabios mugeriles: causó en la Ciudad tal comocion, que mas de docientas donzellas pidieron el abito. Pero no hallando, ò en las vocaciones, ò en los talentos lo que nuestra Madre Santa buscaba, las despidian diciẽdo estaban en casa agena, i que hasta tenerla propia no abririan la puerta. Pasados siete meses alquilaron vna junto al Pilar del Toro, de don Alonso de Granada i Alarcon. Aqui recibio la Venerable Ana, celebre ya en aquella Ciudad por su gran talento i aventajada virtud, seis señaladas donzellas en nobleza i capacidad, que en la Religiõ se llamarõ Mariana de Iesus, Catalina de Iesus Maria, Maria de San Pablo, Maria de San Iuan, Isabel de la Encarnacion, i Catalina del Espiritu Santo: i para Freilas a Catalina de los Reyes, i a Maria de San Alberto. El gran retiro, i rigor de vida tenia tan espantada a la Ciudad, que quando los Padres vierõ que sus hijas se salian de sus casas a buscarlo, las recataban sin dejarlas ver el Cõvento: como si vbiese prisiones para Dios. Quando la Madre Ana se vio con tales Novicias, i con esperanças de buenos dotes, començô a tratar de cõprar casa propia: i despues de muchas diligencias puso los ojos en vna del Duque de Sesa: porque la capacidad della, el lustre del barrio, la hermosura de la calle, las fuentes i jardin la hazian mui estimada. I aunque el precio era grande, i la dificultad mayor por ser de Mayorazgo, a todo halló salida el q̃ tanto cuidaba de sus Esposas. Don Iuan de Guzman marido de la Marquesa de Ardales, cayò en la cama, i apretole de suerte la enfermedad que le desauziaron. Supolo en Vaena la Duquesa de Sesa. Cuidadosa de la salud de aquel Cavallero, teniendo noticia de la santidad de las Monjas Descalças de Granada, les despachò vn propio, pidiendo con notable instancia encomendasen a Dios al Marques. En respuesta le enbió la Madre Priora el seguro de las oraciones del Convento, i vna reliquia del abito de nuestra ya gloriosa Madre Santa Teresa de Iesus. Pusieronsela al enfermo, i cobró entera salud. Quedò tan agradecida la Duquesa, que haziendose procuradora del Convento, ayudò a todas las diligencias necesarias para que las Religiosas conprasen aquella casa, minorando quanto pudo el precio, i facilitando los despachos del Rei. Pasaronse a ella diez meses despues que llegaron a Granada.

An. XPI 1582.

Conpran casa propia, i pasanse a ella.

7 El fervor grande desta casa el aprovechamiento en la oracion i trato con Dios, mejor se entenderà en sus Maestros que en mi pluma: porque alcançò dos, conocidos ya en toda la Iglesia por ecceletisimos en esta secreta Teologia, que fuerõ nuestro Venerable Padre Frai Iuan de la Cruz, i la Venerable Madre Ana de Iesus. Porque el primero tomô tan a su cargo el aprovechamiẽto de aquellas almas, viendo que le daban ciento por vno; que contra su costunbre las visitaba mui amenudo, i las encaminaba a Dios. I como quedaba por egecutora de sus santos consejos la Madre Ana: i las Novicias aviendo dejado mucho, querian mucho, i lo diligenciaban mucho; era mui raro el fervor, el espiritu, el consuelo; i el aprovechamiento se veia i se palpaba: siendo vivisima espuela para todo la hermana Beatriz de San Miguel, que despues fue muchas vezes Priora i

Madre

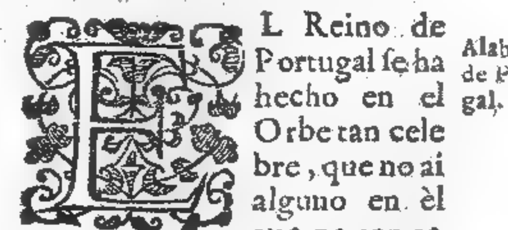
An. XPi 1582.

Madre de aquel Convento porque no vivia en carne, sino en espiritu. Con la angelica sinplicidad de que fue singularmente dotada, aficionaba las almas; con la rara prudencia de que dios la dotò, las encaminaba. El mirarla, era paz; el ablarla aprovechamiento, el oirla consuelo i renovacion del espiritu. Quando nuestra Santa Madre le dio el abito en Toledo, dijo que avia de ser Monja mui perfeta. Vimos cunplido este pronostico. Criaron la Madre Ana i ella hijas tales, que la opinion que ói tienen en Granada con lo mas granado, es igual a la mayor del Reino. Entre las demas nos daràn mucha materia de alabança del Señor quando llegue su tienpo, Violante de la Concepcion i Luisa de San Iosef, digna de que grandes Señores, Consegeros, Presidentes, i Arçobispos la visitasen, comunicasen i cōsultasen desde Madrid i Roma. Quatro vezes fue Priora, i mas bien recibida la vltima que la primera. Al principio de cada Priorato cōtaba con gran gusto los dias que se pasaban, por el amor del retiro: i las Monjas con tristeza porque se pasaban; i con mayor las que podian ser Prioras. Governar por maximas no es la mayor dificultad: hazerlo segun las circunstancias de los sugetos sin detrimento de la observancia comun; a sola la prudēcia es concedido. En esto fue tal la Madre Luisa, que mui pocas pudieron con ella igualarse. Murio en Agosto del año pasado de mil seiscientos i treinta i nueve: i murio con ella todo el Convēto; sino a Dios i a la observancia; al gusto i cōsuelo propio. I ella me dijo seria infaliblemente cierta su muerte de aquella enfermedad; como sucedio contra la esperança que me daba el deseo.

Gal. 34. Bautista Cafardo

CAPITVLO. XXIIII.

Fundacion del Convento de San Felipe de Religiosos en Lisboa, i primera mision a Guinea.

1 

EL Reino de Portugal se ha hecho en el Orbe tan celebre, que no ai alguno en èl que no tenga noticia de su claro nonbre. Sus armas han alcançado trofeos, i fijado vanderas en mui gran parte de Africa. De inumerables Islas, de quien aun el nonbre no se sabia, dierō noticia. Grā parte de Asia les paga parias. En lo remotisimo de la India, donde ni Alexandro, ni los Cesares de Roma pusieron los pies; sugetarōn muchos Reyes, i levantarō presidios inexpugnables. A todas estas gentes han predicado el Evangelio, i reduzido inumerables almas a el. La piedad con que en todas partes, i principalmente dentro de su tierra trata las cosas sagradas, es digna de la primera alabança. I se manifiesta en los muchos i gravisimos Convētos, Obispados, i obras insignes de piedad. En las letras se han adelantado tanto, que el Reino que pretē, diere echarle el paso adelāte, se encargará de Provincia bien dificultosa. El estado de las Religiones sienpre ha sido alli reformadisimo; porq̄ en todo tienen gran punto los Portugueses. I si fueran tan apasionados de sus vezinos Portugueses como de la Nacion, se vieran libres de la cruel emulacion que les persigue.

Alabança de Portugal.

2 Por esto nuestros Padres en el Capitulo de Alcalà seriamēte trataron de fundaciones en Portugal, sacan-

Trata el Capitulo de Alcalà de fundar en Portugal.

Gral.34. Bautista Cafardo

sacando la Religion de los limites de Castilla donde avia nacido, para comunicarla a otras lenguas, a otros ritos, a otras costunbres, porque el arbol de cortas raizes presto perece, i la familia arrinconada no puede ser clara. I asi Portugal es el primer Reino que conocio i recibio nuestra Reforma. Encomendose esta enpresa al Padre Frai Anbrosio Mariano, asi por ser favorecido del Rei que aũ no era buelto a Castilla, como porque siendo Italiano seria mas acepto a los Portugueses, zaareños entonces con los Castellanos, i escozidos del yugo que ellos avian puesto a tantas Naciones. Diole como Provincial la licencia el Padre Fr. Geronimo de la Madre de Dios, no pudiẽdo hallarse presente al principio de la fundacion; porque las de Valladolid, Salamanca, Soria, i Burgos le tubieron tan ocupado, q̃ no le dejaron salir de Castilla. Fue del Rei tanbien recibido el Padre Mariano, que muchos de los Fidalgos Portugueses le pusieron por intercesor con su Magestad para las mercedes que pretendian. Hizolo con tanto agrado, i tan a satisfacion que le cobraron mucho amor. Declarò al Rei el intẽto de su ida, i como era tan de su gusto, lo alabò i se quiso hazer Protector de la fundacion. Derramada esta voz por la Ciudad, pidierõ muchos Portugueses el Patronato de la casa. Ninguno granò: i el Padre Mariano esperimẽtado de las muchas fundaciones que se avian hecho bien sin Patron particular, determinó hazer esta sin èl.

Elige Mariano sitio

Eligio sitio en la parte Occidental de la Ciudad, que llaman la Panpulla, algo separada entonces de la vezindad: porque su espiritu eremitico sienpre le segregaba del bullicio. Despues se variô sitio por causas forçosas, hasta q̃ treinta i dos años ha se pasaron donde aora està de asiẽto el Convento, i tomô la invocacion de Nuestra Señora de los Remedios, quedandose el titulo de Sã Felipe para aquella Provincia de Portugal. El sitio es hermosisimo, i por serlo tanto, se llama la Buena vista: vese desde la casa aquel anplisimo seno frecuentado de todas las Naciones del mundo, donde el Tajo mezclado con el Oceano que alli se esconde, haze seguro puerto a las naves. Vese el ilustrisimo Convento de Belen, fundaciõ Real, encomendada a los Monges de Sã Geronimo Vese la entrada de la Barra defendida de seis valentisimas fortalezas; i asi es vna de las mas agradables vistas de la Ciudad.

An.XVI 1582.

3 El Padre Gracian dice averse hecho esta fundacion mientras nuestra Santa Madre negociaba la de Burgos, i de aqui consta aver sucedido en este año de ochenta i dos. De otras relaciones se sabe el dia, q̃ fue a diezinueve de Febrero. Dierõle por abogado al glorioso Apostol San Felipe, a contenplaciõ del Rei. I el Padre Frai Gaspar de San Pedro natural de Granada, aunq̃ moço dio tales primicias de pulpito q̃ parecieron suaves en Lisboa, sobrada entonces de gravisimos, elocuẽtisimos, i fervientes Predicadores. Admiraban en tan pocos años tanta elocuencia, tan seniles acciones, tã provechosa dotrina, tan encendidas exortaciones, i repreensiones tan vehementes: i holgaban de oir lo grave del lenguage Castellano entre lo sonoroso del Portugues. Començò a ser frecuentada la Iglesia del pueblo i de la nobleza, i por curso de tienpo tan rodeada de casas, q̃ ya se halla en lo mas poblado de aq̃l barrio, ennoblecido con muchos ilustres moradores. Como el Padre Mariano era tan inclinado al trabajo de manos, asentò alli el egercicio de tornos para hazer cuerda para el marinage. Esperimentaronse tantos inconveniẽtes, que se vbo de dejar como

Año i dia de la fundacion.

Haze Mariano tornos, i dejase.

An.XPI 1582. como tanbien los telares de Pastrana, i los mismos tornos en Sevilla. I no es singular esto en nuestra Reforma, que Europa ha visto lo mesmo en todas las que en sus Reinos han intentado el trabajo de manos. Con gran cuidado procurò Iuan Casiano asentarle en Marsella. No fue menos el de San Benito en Italia, ni se quedô atras el de San Isidoro en España. Cayendo presto todo esto, procurò Cluni repararlo en su tienpo. Porque lo dejò se sintio San Bernardo, i quiso que sus Monges se humillasen a este egercicio; i lo mesmo pretendio San Bruno para los suyos, i no lo gozaron mucho tienpo. Nuestros Carmelitas fueron grandes trabajadores en el Oriente; i en pasando al Occidente, dados a los estudios, dejaròn los instrumentos. Esta tan larga esperiencia nos enseña, que estas nuestras naciones Occidentales se acomodan mui mal a este humilde egercicio, teniendo tan calificados Capitanes, ò sea porque su natural orgullo, i magnanimidad lo desdeña, ô (lo que ès mas cierto) porque los muchos estudios, i otras ocupaciones de mas inportancia no dejan tienpo. A esto se han juntado en nuestra Reforma esperiencias de tantos inconvenientes, que no los ha podido tolerar la prudencia, ni la perfeta observancia de nuestra Sãta Regla: como en el libro segundo desta Historia queda declarado.

4 Fue tan grande el exenplo de aquellos primeros Padres, tan notable su edificacion, que juntandose con ella la estima del Rei, i de los Cavalleros Castellanos, començò a ser mui apetecida de los Portugueses; i despues muchas personas nobilisimas, i parientes de los Señores mas ilustres de aquel Reino han estimado, i tomado nuestro abito, i hechole a todos mui venerable: movidos de la grande observancia i perfecion que vian en nuestros Religiosos. En lo qual se han esmerado tanto en aquel Reino, que pueden conpetir con los mas aventajados Conventos de que avemos ya dicho. I por ser los egercicios, observancias, i fervores de vna mesma forma nos escusamos de repetirlos aqui. I aunque tenemos noticia de que en aquellos Conventos, i en especial en este de Lisboa ha avido muchas cosas particulares de grãde edificaciõ, i dignas de Historia, i sugetos en virtud, caudal, letras, i sangre avẽtajados; no hazemos aora especial mencion dellos, ya por no pertenecer muchas dellas al tienpo en q̃ corre la Historia; ya tanbien porque han atendido mas aquellos Religiosos à merecer las alabanças, que a darnos en papeles ajustados noticia cierta de las acciones con que las han merecido: si bien en adelante en sus lugares i tienpos se dirá lo q̃ les perteneciere, i con bastante certeza se supiere.

Acuden muchos a pedir el abito.

Gil. 34. Bautista Cafardo

5 Quando los negocios dierõ lugar al Padre Provincial, despedida ya nr̃a Santa Madre, pasó a Lisboa a dar principio a la Conversion de la Gentilidad por medio de nuestros Descalços. Inclinabale a esto su serviente zelo del bien de las almas, en que sienpre dio buen exenplo: i obligabale el deseo del Rei por muchos caminos manifestado, juzgando seria mui a proposito la nueva Reforma, pobre, desinteresada, fervorosa, i obra propia suya, para sus catolicos intentos. No le faltaron contradiciones, porque los intentos grandes con ellas se engrandecen, de parte de los amigos del retiro i encerramiento. Pero como la caridad es sobre todo, i los ruegos del Rei eran tantos, i tales que se juzgaron por mandato, se resolvio la jornada:

Pasa el P. Provincial a Lisboa a dar principio a las misiones a instancia del Rei.

Gnl. 34. Bautista Cafardo · An. XPI 1582.

ayudando instantemente el P. Mariano Prior de aquella casa, sabidor de los intentos Reales. Eligio el Padre Provincial por principio de su zelo los Reinos de Guinea frecuentados de los Portugueses: porque aunq̃ no queria que el Evangelio se encerrase en solos ellos; el Rei mostrò gusto por saber q̃ aquellos Reinos esteriles de oro i plata lo estaban de ministros en todo Evangelicos.

Descripciõ deGuinea.

6 Es Guinea vno de los Reinos descubiertos de la otra parte del rio Negro, que ronpiendo del lago que le dio nonbre casi debajo de la Equinoccial, sube àzia nuestro Norte como quinze grados, i haziendo otros lagos i balsas anchisimas, tuerce àzia el Poniente, i desagua en el Oceano dividido en cinco, ò seis braços, que cada vno es poderoso rio, abajo de las Islas de Caboverde, que los antiguos llamaron Gorgades, i Hesporides. Los Talofos, Fulos, Budemeyes, Berbecines abitan estas Regiones conformes en el color negro, nacido mas de causa incognita, que del gran calor, como pensó la antiguedad: porque en la mesma altura se hallan honbres blancos, no solo en America, i Asia; sino en la mesma Africa entre los Abisinos. La tierra es llana, i pantanosa: lo poblado flaco i de edificios pagiços, ni por naturaleza, ni por arte fortalecidos. El suelo por las inundaciones de los rios, fertil i abundante de ganados, algodon, marfil, caza mayor i menor, i algunas mieses; aunque no de trigo, ni de frutas, de que ès mui esteril. Vsa el Rei, que el pueblo elige, de Consegeros ancianos, que guardando bien la justicia conmutativa, i distributiva, a que son mui inclinados como a la verdad, fenecen facilmente los pleitos. Disposicion considerable para abraçar el Evangelio, si la dotrina de Mahoma, que por alli ha penetrado mucho, no vbiera desazonado aquel senzillo natural. En tienpo de Don Iuan el Segundo de Portugal fue el primer descubrimiento, i aviendose continuado hasta el de Don Felipe, no permitia que la semilla Evãgelica se ahogase.

Primeros Apostoles para la mision deGuinea.

7 Eligio el Padre Provincial para primeros Apostoles al Padre Frai Antonio de Santa Maria que de la Orden de nuestro Padre San Geronimo, despues de muchos puestos i pulpitos que ocupô, pasò a nuestra Descalcez lleno de fervor, de letras, de buenos exenplos, i de zelo del servicio del Señor. Diole por conpañeros al Padre Frai Francisco de la Cruz que avia acabado sus estudios en Salamanca, al Padre Frai Iuan de los Angeles Maestro de Novicios del Convento de los Remedios de Sevilla, al Padre Frai Francisco de la Ascension, i al Padre Frai Diego de San Bruno. Llegado el dia de la partida que fue a veinte de Março deste año de mil quinientos ochenta i dos se enbarcaron en vna nao pequeña, que iba a conserva de las grandes de la India. Continuando su navegaciõ se durmieron vna noche los Pilotos, i arrimandose demasiadamente la nao a vna de las grandes recibio della vn tan fuerte bote que de repẽte la hũdio con todos los navegantes, salvandose solos dos marineros, que pudieron asirse de otra que hallaron cerca. Este fue el sepulcro de aquellos primeros Apostoles de nuestra Descalcez. I si no son menos fecundas las aguas madres de peces i aves, que la tierra, debemos creer que aquella santa sangre con ellas mezclada, es la que agora brota i engendra aves en Irlãda, Inglaterra, Polonia, Cõstantinopla, Persia, India Oriẽtal, i Occidẽtal dõde nuestros Descalços cõ gran cuidado i raro exenplo alunbran las gen-

Hundese la nave.

An.XPI 1582.

gentes para gloria i hõra del Señor. No por esto desmayó el zelo real, ni el del P. Provincial, antes lo cõtinuaron, como en el tomo siguiẽte veremos.

CAPITVLO. XXIIII.

Fundacion del Convento de S. Iosef, i Santa Ana de Religiosas de Burgos.

Vltima fũdacion de las que hizo N. Sãta Madre.

1 ESta es la vltima de las fundaciones q̃ nuestra Santa Madre hizo, i la corona de rosas i de espinas que le pusieron por las ya hechas. De rosas por el suave olor q̃ al Esposo, i a toda la Orden dio: i de espinas, por los trabajos que le costò. I pusosela Cristo a su amiga al fin de la vida, porq̃ a èl se la pusieron sus enemigos quãdo iva a morir por ellos. Dio los primeros pasos en ella vn Padre de la Conpañia morador de Burgos, q̃ conociẽdo a Catalina de Tolosa, muger principal i rica, que avia quedado viuda con cinco hijas, i dos hijos inclinados a Religion, le persuadio que segregando de su haziẽda cinco mil ducados, hiziese vn Cõvento de la nueva Reforma, donde Dios era en espiritu i verdad servido. Agradada la Señora desto, pidio al Padre escriviese a la Santa. Hizolo el año de mil quinientos setenta i siete. I porque el Padre Ripalda tardandose la respuesta negociò lo mesmo por medio de la Madre Maria Bautista Priora de Valladolid; respondio q̃ se esperasen al Verano, que todo se haria bien, dando tienpo al tienpo: porq̃ el de entonces era mui enbaraçado i rigurosisimo para la Orden por el encuẽtro de las familias. No sufriendo la devocion de las hijas de Catalina de Tolosa el fin incierto de aquellos debates; recibieron el abito en Valladolid dos dellas. Casilda de S. Angelo, i Catalina de la Asuncion, que con hechos de virtud constãte descubrieron la firmeza de su vocacion: i adelante nos daran mucha materia i exenplos que escrivir.

Gil. 340 Bautista Cafardo

Mandale Dios que vaya hazerla.

2 Aviendo dado Dios paz a la Ordẽ, i libertad a la Sãta para poder fundar, hallãdose en Valladolid mui desganada, asi por sus achaques, como por otras razones ya tocadas: aũque de Palencia le dabã gran priesa Dõ Alvaro de Mẽdoza; i de Burgos los Padres de la Conpañia i Catalina de Tolosa; se detenia, por dificultades q̃ se ofrecian: i dijole el Señor, como en la fundacion de Palencia se dijo. *Que temes? Quando te he yo faltado? El mismo q̃ he sido soi aora. No deges de hazer estas dos fundaciones.* Pasando en esta ocasion por Valladolid Dõ Cristoval Vela, que del Obispado de Canaria subia al Arçobispado de Burgos, quiso negociar la licencia para la fundacion por medio del Obispo de Palencia. Respondio que la daria de mui buena gana a su tiẽpo: porq̃ siẽdo natural de Avila, conocia mui bien a la Santa, i tenia entera satisfacion del gran fruto q̃ hazian sus Monasterios dõde estaban. Partiose la Santa a Palencia, hizo la fundaciõ con el gusto q̃ queda dicho: i alli recibio otras dos hijas de Catalina de Tolosa, q̃ a este sacrificio vino desde Burgos, no menos aficionadas del estado virginal i retiro del mũdo que sus hermanas. Porq̃ la Santa no pudo entonces caminar a Burgos llamada de Soria a mucha priesa, negoció otra vez por medio de Dõ Alvaro el consentimiento del Arçobispo: i èl respondio de la misma suerte. Cõ esto aviendo mostrado mucha gracia a Catalina de Tolosa, i dejadola prenda de su amor i estima, por lo mucho bueno q̃ en ella vio, la despachò para su casa encomendãdole q̃ alli buscase alguna a proposito para el Convento: con que pasó a Soria, i de allã a Avila, donde fue eligida por Priora, como queda dicho.

Gal. 34. Bautista Casardo

An. XPI 1582.

3 En Avila, solicitandole el mãdato de Cristo, de q̃ hiziese la fundacion de Burgos, se detenia temerosa de su poca salud i muchos yelos: por q̃ se hallaba en el fin del año de 81, en lo riguroso del Ivierno. Pero el Señor, que no la dejaba descãsar, por aver tomado tan a su cargo aquella fundaciõ, le dijo. *No hagas caso de los frios, q̃ yo soi verdadera calor; i el demonio pone todas sus fuerças para inpedir aquella fundaciõ. Ponlas tu de mi parte para que se haga: i no deges de ir en persona q̃ se harà gran provecho.* Destas palabras, no solo entẽdio el decreto i voluntad divina, sino presumio que la licencia estaba ya dada: i hazia grã de instancia con el P. Provincial para que se tratase de la fundacion, i q̃ fuese en su conpañia para mayor autoridad della. El Provincial q̃ deseaba tener primero en su mano la licẽcia del Arçobispo, no bien satisfecho de las palabras de cortesia i ofertas generales q̃ avia dado, se reportaba, reparando en lo mucho que se aventuraba en ir sin licẽcia. La Santa llena de fervoroso espiritu viendo sus temores i dudas le dijo, como el mismo afirma. *Aora mi Padre, las cosas de Dios no han menester tanta prudẽcia, ni se hazẽ cosas graves de su servicio buscando todas las comodidades q̃ avemos menester. Aquella fundaciõ ha de ser de gran servicio de Dios, i si mas se dilata no se harà. Aventuremos, i calle, q̃ mientras mas padecieremos, mejor serà. I sepa que el demonio pone grã fuerça para que no se trate della: pero no obstante esto, mire V.R. lo que manda, que eso serà lo mas acertado.*

Duplica el Señor el mandato.

4 Oidas estas palabras, como tenia tanta satisfaciõ de su certeza, dispuso luego el viage el P. Provincial a tienpo q̃ recibieron cartas de Catalina de Tolosa, en q̃ avisaba como estaba sacada la licencia de la Ciudad, no enbargante q̃ tanbiẽ la procuraban para si los Padres de la Observãcia del Carmẽ, los Minimos, i los Basilios, por la piedad i largueza q̃ todas las Religiones esperimentabã de aquella nobilisima Ciudad. Ofrecia tanbiẽ su casa mientras no se hallaba propia, cõ la comida i todo lo demas que fuese necesario, cõ animo tan liberal i generoso q̃ a todos consolò i edificò. Vn dia despues de año nuevo de 82. partio para Burgos la Sãta, llevando por conpañera a Ana de S. Bartolome, i para Fũdadora de Alva a Tomasina Bautista, de Avila a su sobrina Teresa de Iesus Novicia, i a Maria Bautista lega: de Valladolid a Catalina de la Asunciõ hija de Catalina de Tolosa, i a Isabel de Iesus: i de Palencia a Ines de la Cruz. El P. Provincial (porque ya el P. Frai Nicolas no le aconpañaba) escogio al P. Frai Pedro de la Purificaciõ, Vizcaino, intimo suyo, i participante de sus consejos, que despues no salieron tan buenos como entonces creyò.

Fundadoras originarias de Burgos.

5 Desde que salierõ de Avila començaron a la Santa los trabajos corporales, causados del rigor del Ibierno, i apretaronla ramos de perlesia i encẽdimiento de garganta. Llegãdo a Medina del Cãpo, dijo a la Madre Priora Alberta Bautista, q̃ la hallò en la cama cõ vna recia calentura, i principios de dolor de costado: *Iesus hija, estando yo aqui està ella mala? Ande, levãtese, i venga cõmigo a cenar.* Pasòle las manos por el rostro: i la enferma obedeciendo a su voz se lebãtò buena i sana, i acudio a todo lo necesario para el hospedage de la Sãta. Llegando a Valladolid, le propusieron vnos Cavalleros aceptase vn Colegio de dõcellas, q̃ vn mercader rico queria fundar para criarlas en virtud, mientras eligiã estado de matrimonio, ò Religion. Daba para ello vna casa hecha, i quiniẽtos ducados de renta, con condicion q̃ avian de ser governadas por Religiosas Carmelitas. Mui grato oido dio a esto la Santa; pero sabiendo que el Abad queria fuesen sugetas al Ordinario, puso silencio, i cõtinuò su viage. Des de Palẽcia, por aver sido muchas las le-

Haze la Sãta vn milagro en Medina.

An. PXI 1582.

leguas, i las malas nuevas que acudiã de caminos pantanosos, crecientes de rios, i roturas de puentes: Estando penada la Santa, le dijo el Señor. *No temas, que yo seré con vosotras.* Muchas fuerõ las ocasiones de temor q̃ el tiẽpo i los malos caminos les ofrecieron, aumẽtados de la poca salud: pero la palabra d̃l Señor la daba grã de animo. Al pasar por vna puente cubierta de agua furiosa, donde el carro avia perdido vno de los margenes della, la conortò el Señor segunda vez diciendo. *No temas hija mia, que aqui voi.* Los que vieron ir la rueda ronpiendo el agua sin estribar en la puente, quedaron admirados, i dando gracias al Señor porque tal persona tenia en su Iglesia.

Animala el Señor a proseguir el viage.

6 A veinte i seis de Enero llegaron a Burgos. Recibiolas Catalina de Tolosa, regalòlas con grã caridad i abundancia, de que estaba bien necesitada la Santa; porque ni la avia dejado el aprieto de la garganta, ni la calentura, i los vaidos de cabeça avian crecido. La Ciudad la enbió luego a visitar, i a decirle el grã gusto cõ q̃ estaba por verla dentro de sus muros con sus santas hijas. Recibiola estando dentro de vn aposento, puesto el velo en vna vẽtana que salia a vn corredor, i servia de locutorio, desde a donde negociaron los Comisarios, i los demas que la visitaron. Otro dia fue el Padre Provincial a ver al Arçobispo; i pensando hallarle mui sabroso, i expediente por las palabras q̃ avia dado al de Palencia, i a otras personas; le esperimentò tan desabrido i alterado, que el Padre se turbò. Decia, que averse venido sin expresa licencia suya en escrito, avia sido demasiada confiança; i que sus palabras se entendian, supuesta renta fija i bastante para dar principio a la fundacion: porq̃ no estaba de parecer de hazerla sin ella, exponiẽdo a conocido peligro la observancia delas Mõjas, i su propio credito, haziendo lo que ningun prudẽte recibiria bien. Queria tanbien casa propia, i que la renta no se fundase en los dotes de las Monjas, sino en finca mas cierta; i que no siendo asi, se podiã bolver. Grandemente desconsolò esta resolucion al Padre Provincial, i las Mõjas quando la supieron se afligieron desuerte, que si la Santa no vbiera ido con ellas, i animado a todos fiada en las palabras de Cristo, se bolvieran sin hazer la fundacion. Intercedian personas seglares i Eclesiasticas: i Doña Maria Manrique, Señora mui calificada, Madre del Reverẽdisimo Padre Maestro Frai Angel Manrique hizo por varios medios esforçadas diligencias, i nada valio con el Arçobispo; terrible en esta ocasiõ, queriendo el Señor egercitar a su sierva en fè i paciencia. Pidiole licencia para que oyesen las Monjas Misa en vna sala, decentemente acomodada, que otro tienpo avia servido de Iglesia a los Padres de la Conpañia. I tanpoco la quiso dar, temeroso de que no tomasen posesion: con que les fue forçoso ir mui demañana los dias d̃ fiesta a oir Misa fuera de casa, i carecer deste consuelo los demas de la semana.

Llega a Burgos dõde es bien recibida.

Ghl. 34. Bautista Casardo

7 En esta ocasion la visitò Don Pedro Manso, Canonigo de aquella Iglesia, que despues fue Obispo de Calahorra, persona de dotes aventajados. Cobròle tanto respeto i estimacion, q̃ en las informaciones de su Canonizazion dice estas palabras. *Ablela por vna vẽtana cõ su reja q̃ caia a vn corredor, cubierta con vn velo negro, i por parte de dentro tenia su cama junto a la dicha reja. I fue con tanto temor i respeto, que bien juzguè llegaba a ablar a vna gran Santa i amiga de Dios, i se conmovieron las entrañas, i se me espeluzaron los cabellos de temor i reverencia.* La Santa hizo tal aprecio deste sugeto, que le eligio por Confesor, i le dio sus libros para

Gana por amigo a D. Pedro Mãso.

Gil. 34. Bautista Cafardo

An. XPI 1582.

que los leyese, i le profetizò avia de ser Obispo. Su sobrino Don Pedro Manso, que despues fue Oidor de Granada, Presidente de Valladolid, i de Castilla, i Patriarca de las Indias, solia decir de su tio (i lo depone asi en la informacion) que viniendo de ablar a la Santa sobre negocios graves, decia. *Valgame Dios! Mas quisiera arguir con quãtos Teologos ài, que con esta muger.* Llebòse al Padre Gracian i su conpañero a posar a su casa por el conocimiẽto antiguo de Colegiales Teologos en Alcalà. Solicitò quanto pudo la licencia del Arçobispo, i nada consiguio.

Visita los Convẽtos de las Mõjas de Burgos.

8 Estos dias que la Santa estaba fuera de Monasterio, a peticiõ de los demas de aquella Ciudad, con el enpeño que lo suelen hazer las Monjas, las visitaba, dejandoles en trueco de la buena voluntad, mucha edificaciõ i dotrina de provecho. Dos hijas del Cõde de Aguilar Religiosas del Real Convento de las Huelgas, la pidieron que en conpañia de sus hijas las fuese a ver, i cõsolar a todas aquellas Señoras que con amorosas ansias pidian lo mismo. Estuvo con ellas vn dia entero, i aficionólas de manera q̃ las hijas del Cõde edificadas del estilo de aquellas Santas, dejado el regalo i autoridad de su Convento, vistieron el humilde sayal, de la manera q̃ en otro lugar diremos. Llamóse la primera Catalina de la Asuncion, i la segunda Isabel del Santisimo Sacramento. Otras dos salieron del mesmo Convento para el Descalço, i en él se llamaron Iuana de la Cruz, i Maria de la Madre de Dios: i todas dejaron grandes exenplos a las demas quando se despidieron para el Cielo. Considerando la Santa los incõveniẽtes de tanta dilaciõ, quiso probar, si era tã poderosa cõ el Arçobispo d̃ Burgos, como lo avia sido con otros. Fuele a ver, i no negociò mejor q̃ los demas, porque lo permitia asi el Señor. Vivamẽte sentia esto el Padre Provincial, i echaba mui a menudo la culpa a la Sãta, porque se avia querido venir fiada de las palabras, sin tener segura licencia. Porq̃ ella lo estaba de q̃ se le avia de dar, consolaba al Padre, afirmandole no seria bastante todo el mundo a inpedirla. I porque se llegaba la Quaresma, i èl avia de ir a predicarla en Valladolid, le rogò que se fuese, i le dejase su conpañero para la negociacion, como lo hizo con arto sentimiento de anbos. En esta ocasion, viendola sola, la animò el Señor, diciendo. *Aora Teresa ten fuerte.* Con avisos tales, tantos, i tan a tienpo; como no avia de ser fuerte Teresa? Iuzgo que sin ellos lo fuera por el valor del natural, i constancia en la virtud, ayudandole la divina gracia; pero quiso su Magestad darlos, para q̃ se entendiese quã familiarmente la trataba, quan de su gusto era esta fundacion, i quan en el coraçon tenia el aumento de la Reforma, cuya extẽsion procuraba, con tan particulares avisos i prevenciones.

CAPITVLO. XXVI.

Partese el Padre Provincial a Valladolid, i concluye la fundacion Nuestra Santa Madre.

Pasanse a vn hospital las Mõjas: i molestalas el mal espiritu.

1 Ejò tratado el Padre Provincial que la Sãta con sus Religiosas se pasase a vnos aposentos del hospital de la Cõcepcion, porque tuviesen alguna mas clausura, i principalmente porque gozasen de Misa cada dia, i de vna tribuna al Santisimo Sacramento. No fueron pequeñas las mortificaciones que aqui pasaron con los ministros del hospital i cier-

An. XPI 1582. ciertos cofadres, ni pocos los trabajos con la incomodidad de los aposentos a teja vana en tienpos rigurosos de frios contrarios a la salud de la Santa; ni el demonio se olvidaba de espātarlas por echarlas si pudiese de la Ciudad. *Fuimos molestadas* (dice la Venerable Ana de San Bartolome) *de cosas q̃ nos inquietaban de noche i de dia. Algunas vezes parecia se quebraban muchos trastos sobre nosotras: i nuestra Madre me enbió vna vez a que fuese a ver lo que avia quebrado; i no avia cosa, sino que nos molestaba el mal espiritu.* Otra vez durmiendo la Venerable Ana despertò a vn gran ruido q̃ oyò en el aposento, i vio vn gran numero de demonios q̃ atropellandose vnos a otros salian por vn agujero, procurando cada vno ser el primero. Largo seria de referir las maravillas que en los papeles originales se hallan hechas por Dios en honor de sus Esposas, i gloria de su sānto Nōbre, sirviendo todo a la estima mayor dellas, i á la disposicion de la voluntad del Arçobispo para que a su tienpo diese la licencia.

Señala rēta Catalina de Tolosa.

2 La larga dilaciō obligó a Catalina de Tolosa a que señalase renta conpetente para el Convēto, porq̃ tāto bien no se le fuese. No se obligō a poco quedandole en casa vna hija i dos hijos pequeños con obligaciō de sustentarlos. Fiada de Dios quiso primero acudir a las hijas suyas q̃ a los hijos propios; i su Magestad lo dispuso todo mui a su servicio, i comodidad de la buena Señora, como despues veremos. Viēdose con renta, trataron de casa propia: porq̃ el Arçobispo anbas cosas queria. Avia vna mui a proposito, de quien todos ablaban mal, siguiendo sin verla, la opinion confusa de los q̃ primero se desagradaron; cosa mui ordinaria en el vulgo. Quiso verla nuestra Santa Madre: pagóse por estremo della; porq̃ era capaz, gozaba de huerta, de eccelentes vistas, i de barrio de personas de autoridad. Concertaróla en mil i trecientos ducados con vn Clerigo que tenia poder del dueño principal para venderla. Fueron a reconocerla los que antes la despreciaban, ò por condenar la elecciō de la Santa, ò por curiosidad, i abriendoles Dios los ojos que antes les avia cerrado guardādola para sus Esposas, repreendierō el propio engaño, conocieron el acierto de la Santa, i publicaronlo por la Ciudad. Salieron muchos cōpradores queriendola pujar, i poniā al Clerigo mal animo por averla vēdido tan barata: i los Religiosos pretendientes de nuevas fundaciones, sintieron mucho quedar sin la joya. El Clerigo estuvo tā constante, que no solo no dio lugar a pleito, pero ofrecio pagar de su bolsa diez ducados, porq̃ las Descalças gozasen de tan buena casa. Por barata la juzgaba tanbiē nuestra Santa Madre. Pero como era tan mirada en el gasto de la hazienda de la Orden, escrupulizaba si daba mucho: i dijole el Señor. *En dineros te detienes?* Cō esto concluyò el tratado, hizierōse las escrituras, tomaron posesion la vigilia de San Iosef, cunpliendo vn deseo el Santo a sus hijas q̃ le avian suplicado, que para su dia les diese casa propia. I para que quedasen con mas gusto, el Dotor Aguiar Medico, grāde amigo de la Santa, les dijo, q̃ si no tenian con q̃ pagarla él la pagaria para si, en caso q̃ ellas gustase de dejarla. Pero Catalina de Tolosa quedò della tan aficionada q̃ luego dio de contado el primer tercio.

Gñl. 34 *Bautista Cafardo*

Conpra casa avisada del Señor.

Acomoda la para Cōvento.

3 Mucho se holgò el Arçobispo de la conpra, porque deseaba que las Monjas quedasen. Pero quando supo que la Santa avia puesto rejas i torno, lo sintio, juzgando era tomar posesiō sin su orden. Escriviole nuestra Santa Madre vn villete diciēdole, quan bien parecia que mugeres

Cal. 34. Bautista Casardo

recogidas aunque no fuesen Religiosas estuviesen detras de tornos i rejas. Que en lo demas, ni aũ vna Cruz a ia puesto, i menos Santisimo Sacramento, esperando el orden de su Ilustrisima. Cerca de vn mes gastaron los oficiales en hazer los repartimiẽtos de las celdas i oficinas, acomodar la Iglesia, i lo demas necesario para Convento; asistiẽdo el Dotor Aguilar a ello con notable afecto. Quando vieron su casa acabada i cunplida de todo lo necesario, fue tan notable el cõsuelo de todas, que dice la Santa estas palabras. *Bien nos pagò Nuestro Señor lo que se avia pasado en traernos a vn deleite. Porque de huerta, de vistas, i de agua, no parece otra cosa.*

4 Bien creyô la bendita Madre que luego les daria licencia el Arçobispo viendolas con casa i renta, i porque aviendola visitado le mostrò mucha gracia i amor. Pero èl era exactisimo, i pareciendole que las escrituras hechas no eran firmes, i no bastante la hazienda, dijo no la daria hasta que todo se mejorase. Aqui fue el desmayo de Catalina de Tolosa, el desconsuelo de las Mõjas con los inposibles q̃ se les representaban, i la desconfiança del Religioso que con ellas avia quedado tan grande que pidio licencia a la Santa para irse. Ella entonces con gran serenidad le dijo. *Mire Padre no tenga pena, que el Santisimo Sacramento estarà puesto antes de ocho dias.* I con mucha gracia decia del demonio que aquellos lazos armaba; que era el mas bobo del infierno, porque se aprovechaba de palillos sin oponer cosa de nuevo. En el tienpo que señalò, negoció otra carta del Obispo de Palencia para el Arçobispo, en que pidiẽdole el cunplimiento de las promesas que le avia hecho, se vino todo a concluir bien, i se puso el Santisimo Sacramento a nuebe de Abril de mil quinientos ochenta i dos, i quedò el

Ponese el Santisimo Sacramẽto i tomase la posesiõ legal.

Monasterio con dos Patronos San Iosef, i Santa Ana. Dijo la primera Misa el Dotor Manso, i la Convencual cantada el Padre Prior de Santo Domingo, con que el consuelo de todos igualò a las penas i sinsabores pasados: i el de Catalina de Tolosa fue el de los mayores. La Santa quedò de lo que avia hecho tan agradecida, que dice della estas palabras. *Otras que han fundado Monasterios nuestros, mucha mas hazienda han dado: mas que les cueste de diez partes de trabajo la vna, ninguna. I a no tener hijos diera lo q̃ pudiera: i deseaba tãto verlo acabado, q̃ le parecia todo poco para este fin.* Pagòselo todo mui bien Nuestro Señor. Porq̃ el Convento con grandisimo secreto, sin averlo pidido ella, le hizo vna escritura en que renunciaba el derecho a la renta, contentandose con que el dote de las dos hijas suyas que avian de profesar en Palencia pasase a Burgos. Recibierõle a mas desto otra que le quedaba para aquel Convento, i Dios adelante le trajo a la Religion los dos hijos. Llamóse el vno Frai Sebastian de Iesus, sugeto digno de los oficios de Provincial en Castilla la Vieja, i Difinidor general de toda la Orden, en que murio. El otro Frai Iuan Crisostomo, que despues de aver leido Artes i Teologia en Salamãca, murio con sentimiento vniversal de la Provincia, como queda dicho. Despues de todos tomó el abito la noble Matrona Catalina de Tolosa en el Convento de Palencia, donde subdita i Prelada dio raro exenplo; i en su muerte, seguros de su bienaventurança. Hermosa generacion, ilustre en castidad, rara en virtudes, feliz en ser de todos amada, i digna de que toda la Orden haga della perpetua memoria, pues hasta òi no ha visto en sus claustros otra semejãte; de vna madre cinco hijas i dos hijos, todos exen-

An. PXI 1582.

Lib. 5. c. 15.

An. XPI 1582.

exenplarisimos, como en sus lugares nos irá diciendo la Historia.

5 Despues de tantas contradiciones quedaron mui amigos el Arçobispo i el Obispo de Palencia, antes resentido porque le dilataba las palabras que le avia dado; i conociendo que su detenimiento avia sido la causa del mayor apoyo de la fundacion, alabô su zelo. I predicando el Arçobispo en el abito de la vltima hija en el Convento, declarò que sienpre avia estimado la Religiō de los Descalços, amado a su Fundadora i hijas; i que por su bien se avia detenido, i de todo resultado lo que todos veian. Deteniase la Santa en esta fundacion, consolada de quan buena avia salido, i pidiendo al Señor la acomodase del todo: i su Magestad la dijo. *En que dudas que ya està esto acabado? Bien te puedes ir.* Quedò con esto mui asegurada de que la casa quedaba al cuidado de Dios. I aviendo señalado por Priora a Tomasina Bautista que lo avia sido en Alva, i por Supriora a Catalina de Iesus, hija de la casa de Valladolid, se partio a Avila, donde era Priora, llevando en su conpañia a Teresa de Iesus su sobrina, todavia Novicia, i a Ana de San Bartolome, en cuya vida, i en la de nuestra Santa Madre se hallarán muchas cosas notables q̄ por no alargarme dejo. El dia de la partida en mi cuenta segun vna carta que escrivio a la Madre Priora de Sevilla, fue a primero de Setienbre de ochenta i dos. Solisimas quedarō las Monjas de Burgos, i con solos veinte maravedis. Pero ellas se dieron tan buena maña a trabajar, que de sus manos se sustentaban. Doña Catalina Manrique de Santo Domingo, Señora mui calificada, i que siendo mui vizarra, en la flor de su lozania avia renunciado el mundo, i vestida de xerga cuidaba de los pobres; se encargo tanbiē de nuestras Descalças. Pediales limosna, vendiales lo que obraban, i en todo les fue madre i amiga. Començarō luego a pedir el abito personas principales i ricas, con que presto se hallô bien acomodado el Convento, i las Monjas dèl reconocidas al cuidado que el Señor tubo dellas, le sirven con mui grande.

Mādala el Señor que se vaya.

Gñl. 34. Bautista Cafardo

6 Autorizemos todo lo dicho con vna clausula tan elocuente como avisada i biē dispuesta de vn hijo desta Ciudad, digno de contarle entre los mayores della, nuestro Reverēdisimo Padre Maestro Frai Angel Manrique, que ablando cō nuestra Religion, a quien tanto honró con la vida que escrivio de su ilustre hija, dice asi, resumiendo destrisimamente en pocos renglones, lo q̄ queda escrito en dos capitulos. *A la Ciudad de Burgos (a donde yo naci) favorecio por mandado de Dios la Santa Madre Teresa de Iesus en el vltimo quarto de su vida. Fue aquella fundacion Benjamin entre todas las que hiZo (en el tienpo a lo menos no se puede dudar) i por eso quizà le costò tanto. Dificultaronsela notablemente todos: el Arçobispo, el Cabildo, el Consistorio. Nō quiere Dios que carezcan sus siervos en el siglo presente del bien de padecer de que goZaron tanto los pasados. Donde faltan tiranos que atormenten, permite pecadores que persigan, i si el demonio por no quedar vencido adormece a estos, tal vez arma a los santos de su zelo, i en este mismo que parece los avia de anparar, suele proveer materia a sus Coronas. Gran Prelado era don Cristoval Vela Arçobispo de Burgos en aquella sazon, i fue quien le contradijo mas la entrada. Sucedio pues que mis Padres i otros, tubiesen dicha de poder allanar la parte que tocaba a la Ciudad como la misma Santa lo refiere, de que se dio por tan obligada aun a servicios minimos. I con esta ocasion i con la que dio despues la fundacion hecha a pared i medio de su casa, en las de aquella verdaderamente santa viuda Catalina de Tolo-*

Gravisimo testimonio del P. Frai Angel Mā-rique.

Manrique en vn elogio a nuestra Religiō Está despues del Prologo de la vida de la Madre Ana de Iesus.

Fund. c. 30

Gal. 34. Bautista Casardo *Tolosa, que tras ellas i su haziẽda, se dio tanbien a si, i a siete hijos i hijas que tenia. Con esta ocasion pues la pudieron comunicar algo mas que otros: i yo que me criava entonces, recibir niño su santa bendicion, i en ella i en la leche como suelen decir, el amor i respeto a ese santo abito. No le diferencio en nada del q̃ traigo. Esto es verdad: no le venero menos; i si sin dejar el vno pudiera traer el otro, no dudo que le vbiera ya pidido.*

CAPITVLO. XXVII.

Parte el Padre Provincial al Andaluzia, i el Padre Frai Nicolas a Italia la primera vez.

Negocios forçosos llaman al P. Provincial al Andaluzia.

1 

AVIENDO predicado la Quaresma en Valladolid el Padre Provincial, se partio para el Andaluzia entrado ya el mes de Abril: porque a diez del cayò este año (que fue el de la celebre correccion hecha por Gregorio XIII.) la Pasqua. Aviale pidido nuestra Santa Madre no la desanparase, teniendo por cierta su muerte en este año. Respõdiola ser forçosa su ida al Andaluzia, porque el Convento de Veas se hallaba mui turbado. Auia pasado por alli vn Religioso Descalço siervo de Dios i devoto. Dijoles que para que las recreaciones fuesen no solo de alibio sino de provecho espiritual, hiziesen actos de virtudes por los dedos, diciẽdo en el primero: Creo en Dios, en el segũdo: Amo a Dios, i asi en los demas. Vna Monja melãcolica se hallaba mui atada i confusa en este egercicio cõ la guerra interior i poca maña esterior. Quejòse al Padre Vicario Provincial exagerando mucho la turbacion de las almas, el poco provecho, el mucho daño, i la violencia, obligando a todas a hazer lo que era de gusto para pocas. El Padre Vicario Provincial, mas zeloso en esta ocasion que detenido, pudiendo con vn ordinario mandato remediar el inconveniẽte puso vn precepto. La ignorancia de algunas llego a tanto, que pensaron que ni aun fuera de recreacion podian hazer estos actos. Si alguna vez no acordandose dèl los hazian, ivan con el escrupulo a los Confesores Clerigos, i sin referirles todo el caso decian: Acuseme que he hecho actos de amor de Dios cõtra vn precepto del Prelado. Escandalizaronse demanera que derramaron por el pueblo, que los Prelados mandabã a las Monjas con preceptos que no hiziesen actos de amor de Dios: i quisieron delatarlos a la Inquisiciõ. La turbaciõ del pueblo fue grandisima, la aflicion de las Monjas mayor, el cuidado de nuestra Sãta Madre quãdo lo supo, el del Padre Provincial i de los mas Religiosos, qual el caso pidia. Fue a Veas quitô el precepto, sosegò a las Religiosas, aclarò el caso a los Clerigos; i aunque no pudo librar al Padre Vicario de la inprudencia, satisfizo de la intẽciõ. Aunque es menudo este caso para Historia tan general, aviso pueden sacar los Prelados para no poner preceptos en materias tan menudas i tan faciles de remediar sin ellos. Tanbien se puede entender, quan acertado es que las Monjas no confiesen fuera de la Ordẽ, porque son sin numero los casos en que los Religiosos que conocen a las Monjas, i saben sus condiciones i estilo, con vna vncion suave remedian, lo que el estraño quiere curar con botones de fuego.

An. XPI 1582.

Escrivele N. Santa Madre des de Burgos

2 Estãdo de partida para Avila nuestra Santa Madre escrivio desde Burgos vna carta al Padre Gracian

An. XPI 1582. cian, que todavia se hallaba en Andaluzia, dandole aviso de muchas cosas, i entre ellas le dice. *Despues que vine aqui me han dicho, que notan a V.R. que no gusta de traer consigo persona de tomo. Ya veo que es por no poder mas: mas como viene aora el Capitulo, no quisiera que vbiese que achacar a V.R. mirelo por amor de Dios.* Arto amor le muestra la Santa cuidando tanto de su honor, para que en el Capitulo intermedio, que avia de ser en Almodovar, no tubiese encuentros con zeladores, por aver apartado de su lado al Padre Fr. Nicolas (q̃ del abla) i enbiadole a Italia. Porque aunque las razones que para hazerlo tubo el Padre Gracian fueron vrgentes, como despues veremos: los viejos entrandose en las intenciones, deciã que no por ellas (pues podia ir otro) sino por librarse del Ayo lo avia enbiado. Penetrã los pensamientos las Comunidades, i no pocas vezes aciertan, entre muchas que yerran: i quando estàn divididas en opiniones, nada ni a nadie perdonan.

Avisale q̃ predique poco.

3 En la misma carta le dice asi. *En esto del predicar suplico mucho otra vez a V.R. que aunque predique poco, mire lo que dice mui bien.* Otro nuevo cuidado del amor es este, no menor en avisarle de lo que devia hazer, que en prevenirle del daño. Porque este era vno de los temas d̃ la controversia: si los Frailes Descalços, i principalmente los Prelados, se avian de dar mucho a la predicacion; ó poco i con tiento. El Padre Gracian i los suyos se sentian tã obligados como todas las demas Religiones, derechamente instituidas para esto: i ninguna accion de zelo de almas dejaban de abraçar; i diziẽdo que la caridad es sobre todas las virtudes, hazian q̃ padeciesen ellas quiebra por ella. Nuestro Venerable Padre Frai Iuan de la Cruz, i los que le seguian, decian; que siendo la Regla en la parte mas principal eremitica i contenplativa, i de nuevo restituida para este fin, para la oracion, para el ayuno, i retiro, devian acudir en primer lugar a esto, i en el segundo a los progimos para cunplir con la obligacion menos principal de la Regla, tasando de tal manera las ocupaciones cõ ellos que por ganarlos no nos perdiesemos: i que nadie los pierde mas q̃ el que se pierde. Algo devia de estar reduzido a esto el Padre Gracian, viendo este dictamen tan apoyado en las personas de mas inportãcia de la Religion, pues nuestra Sãta Madre supone avia de predicar poco. Pero avisale que mire lo que dice, esto es, como abla en apoyo i desapoyo deste dictamen, porque muchos le escuchaban: cuidado nacido de los encuentros. Firma esta carta a primero de Setienbre sin decir el año, pero de toda la Historia consta que era el presente de ochẽta i dos quando se partio para Avila. Gal. 34. Bautista Cafardo

Aunq̃ Gracian i Doria erãgrãdes Cabeças no cõcordaban.

4 Pero porque en este año fue la primera ida de nuestro Padre Fr. Nicolas de Iesus Maria a Italia, casi en el mismo mes que el Padre Provincial pasô al Andaluzia, conviene dar aqui alguna noticia della. Andaban estas dos cabeças desde el Capitulo de Alcalà desunidas, sino en los afectos en los dictamenes de Religion. Nuestra Santa Madre conociendo quan grandes eran i de quãta inportancia para el bien de la Religion, deseaba por estremo vnirlas en vn parecer. Pero los que no por sola eleccion de los honbres, sino por naturaleza son cabeças encontradas, inposible es vnirse, i mui dificultoso subordinarse del todo. Porque fundando cada vno sus opiniones en razon i Evangelio, haze dellas conciencia i queda inposibilitada la vnion, como los sucesos declararon; i asi desde el Capitulo (como avemos dicho) de Alcala, se reconocio

Gnl. 34. Bautista Cafardo

cio la dificultad. Porque aunque se procuró la concordia en èl, haziendo al vno socio del otro, para que el trato mas frecuente i familiar, ablãdase lo duro del natural; eso mesmo lo endurecio mas, por el notable encuentro de dictamenes en materia de religiõ, valor del natural, i letras para defenderlos. No pretendo cõdenar a ninguno, porque se q̃ la buena intencion derrama luz sobre el cuerpo de las acciones que no son conocidamente malas. Pero los frutos i sucesos declararõ aver sido para la profesion austera, penitente i contenplativa mas sanos los consejos del Padre frai Nicolas.

Enbia Graciano a Doria a Italia

5 De aqui nacio procurar el Padre Gracian que fuese a Italia a dar la obediẽcia al Reverendisimo, i procurar la confirmacion de lo hecho; alegando la inportancia de su persona, asi para el buen despacho, como para ser conocida en Roma para los sucesos futuros. Aprobaron el decreto los de su parte, porque no les estaba bien tanto honbre. Los zelosos no sintieron bien dèl; por lo qual hazian instancia por medio de los amigos seglares, i del Padre Fr. Iuan de las Cuevas, el Padre Mariano i el Padre Roca, con el Padre F. Nicolas para que no saliese de España, alegandole la inportancia de su presencia, i las quiebras que en el govierno se veian: con no pequeño daño de la observancia. Como era subdito i humilde respondia; que la obediencia era su norte, lo demas dependia del superior. Resolvieron ablar a Gracian, i declararle los sentimientos de los amigos seglares, i el parecer de tan gran cabeça como la del Padre Frai Iuã de las Cuevas. Decianle que aviendo sugetos bastantes para la legacia del General, no era bien aventurar vno tan grande, ni contravenir al Decreto del Capitulo que se lo avia dado por socio. Vino vna aprobacion del Rei para la ida; pero como se sospechaba que era negociada, no cesaban las diligencias. Alegaba de nuevo el Padre Gracian que vn Fraile a quien avia quitado el abito, le avia puesto tã mal en Roma con el Sumo Põtifice, diciendo que por aver apelado a la Sede Apostolica le castigarõ; que avia mandado a su Nuncio le diese vna repreension, que ya avia recibido. I por tanto que era necesaria vna persona de tantas prendas i de tanto valimiento con los Principes i Cardenales, para sosegar la tenpestad i dar mejor relacion al Supremo Pastor. Pero como es dificultoso encubrir las intenciones quando las obras las manifiestan, no cesaban las diligencias de los zelosos, i parece aver dado el Padre Gracian intencion de enbiar otro.

An. XPI 1582.

Parte para Italia Doria, i disimula en Salamanca vn tabardillo

6 Duraron estas dudosas suspensiones hasta la ida de los dos a Soria despues de la fundacion del Colegio de Salamanca, i alli se resolvio la de Italia con poco gusto de nuestra Santa Madre. Porque aunque como subdita i rendida decia, que echaba de ver que no se podia hazer otra cosa, echòle en el oido la pulga advirtiẽdole lo que se murmuraba. Obediente el Padre Nicolao al mãdato del Prelado, bolvio a Salamanca a negociar su partida, i alli le acometio vn tan riguroso tabardillo, q̃ todos juzgarõn no escaparia. Quiso Dios darle salud, i pasò a Madrid para sus despachos. Como aun no tenia casa la Reforma alli, i la de los Padres observãtes ya no le era aproposito por los encuentros pasados; aviendo escogido para su conpañero al Padre Frai Iuan de Santiago Religioso de toda satisfacion, i que lo avia sido en la ida a Roma del Padre Frai Pedro de los Angeles; pidio al Hermano mayor del Hospital de Anton Martin vn aposento, mientras se negociaban los despachos. Tenia puerta a la calle, i el recata-

An. XPI 1582.

catado Padre por vivir en mas clausura la cerró, i abrio al Hospital. Iva se a comer al refetorio comun con los hermanos: dabales mui buen egēplo i consejos, i pagaba la posada i sustento por si i por su conpañero. Lo que le sobraba de los negocios, gastaba en confesar i predicar en la misma Iglesia del Hospital, i aunque no tenia mucha gracia, hazia provecho con la mucha sustancia. Las noches enpleava en estudio i oracion, i en vn tasado descanso. Aqui bolvieron otra vez los amigos a hazerle nuevas instancias con nuevas razones i pareceres para que no pasase a Italia. I tanto pudieron con él que escrivio al Provincial, i tubo por respuesta, que no sabia en que se fundaban tantas dudas despues de tantos decretos. I cierto que dejando a parte sus intenciones, que no condeno; Dios governaba esta accion porque el Padre Frai Nicolas pasase a Italia i diese principio a la extēsion de la Orden en ella, i el egēplo que se esperaba de tan gran Descalço, como se dirá en el tomo siguiente, cuya es esta materia. Partio de España en el mes de Mayo deste año de ochenta i dos. Hallò a su madre muerta, escrivio a la nuestra santisima, i ella a los Conventos para q̄ encomendasen a Dios tan gran Señora. Aqui fenece la Historia General perteneciente a este año, i tomo primero, lo que resta es todo de nuestra gloriosa Santa.

Gral. 34. Bautista Cafardo

CAPITVLO. XXVIII.

Sale nuestra Santa Madre de Burgos, llega a Alva, i despidese para el Cielo.

1 A materia deste i del siguiente capitulo hōraremos con muchas clausulas del Señor Obispo de Taraçona, D. Frai Diego de Yepes, en el libro de la vida de nuestra Sāta, por estar escritas con gran acierto i elegancia. A los primeros de Setienbre salio del Convento de Burgos, dejandole en el estado que se ha referido, nuestra Santa Madre deseosa de llegar a Avila, donde el oficio de Priora, i su deseo, como a centro la llevaba. Pasó por Valladolid, i aviendo consolado i animado para la perfecion a sus hijas con las palabras que en otro lugar quedan referidas, se partio para Medina del Cāpo. Alli hallò a nuestro Venerable Padre Frai Antonio de Iesus, Vicario Provincial de Castilla por ausencia del Padre Provincial. Dijole q̄ lá esperaba para encaminarla a Alva a peticion de la Duquesa Doña Maria Enriquez, que avia puesto el cōsuelo i remedio de sus grandes trabajos (de que abundan mas los palacios que las pobres chozas) en verla i tratarla. Era tan grande el amor que esta Señora la tenia, que no perdia ocasion de gozarla. No dejò de sentir este nuevo orden; pero como verdadera obediente abajò la cabeça, i caminô a Alva, donde llegò vispera de San Mateo, veinte de Setienbre, año de mil quiniētos ochēta i dos.

Sale para Avila la Sāta, i encaminala la obediēcia a Alva.

Lib. 2. c. 4.

Llega a 20 de Setienbre.

2 Aun-

Gall.34. Bautista Cafardo

Sientese muicãsada

2 Aunque iva en su conpañia la Venerable Ana de SanBartolome traiala tan cansada i fatigada el camino, i las calenturas que le sobrevinieron, i la falta del sustento (porque no se avia hallado en dos dias q̃ pudiese comer sino vnos higos secos, i vnas berças mal adereçadas) que se acostò a peticion de las Religiosas, i dijo: *Valame Dios hijas, i q̃ cansada me siento. Mas ha de veinte años que no me he acostado tan tenprano como aora: bendito sea el Señor que he caido mala entre ellas.* Levantòse otro dia a la mañana, andubo mirãdo la casa, oyò Misa, comulgò con mucho espiritu i devocion. Desta manera pasò cayendo i levantando ocho dias. Ni la flaqueza, ni las calenturas le quitaron rezar el Oficio divino, con que su espiritu se refozilaba, ni el comulgar cada dia, con q̃ se fortificaba. Pero como el natural se fuese gastando, el dia de San Miguel despues de aver oido Misa i comulgado, rendida ya a las congojas i dolores de la muerte cercana, se acostò en la cama, i pidio la subiesen a vna enfermeria alta, por dõde se podia oir Misa en la Iglesia. Serviala sus hijas con el cuidado que se deja entender, no apartandose la Venerable Ana de San Bartolome de su cabecera, por consuelo de la Santa i de las demas hermanas. Entraba tanbien la Duquesa con el grã de afecto que tenia a servirla, i darle de comer por su mesma mano, sin poderle persuadir la Santa, que dejase aquel eccesso.

Cae en la cama i dale de comer la Duquesa desu mano.

3 Estubo despues desto vn dia i vna noche tan trasportada en oracion, que a nada atendia: i entendio del Señor se le acercaba ya la ora de su descãso. Mas avia de ocho años que avia tenido revelacion de su muerte; i en su Breviario lo traia escrito en cifra, i al Padre Mariano i Monjas de Segovia despidiendose dellas lo manifestò: pero no consta que supiese el dia hasta este punto; que sin duda fue para ella la mayor nueva que en su vida tubo, por ser lo que mas tenia en deseo. Si la vida trabajada de los justos no tuviese en la muerte escõdido su descanso, mas intolerable seria para ellos que para los mundanos los tormẽtos. Quando salio desta suspensiõ, dijo a la Venerable Ana su conpañera, como ya estaba mui cerca la ora de su partida que no le avia querido decir por no darla pena.

Trasportase i sabe la ora de su transito.

An. XPI 1582.

4 Desde entonces no hizo caso de las esperanças que los Medicos le daban de su salud: i començaron a temer las Monjas, acordandose de algunos pronosticos i señales q̃ avian precedido, i en esta ocasion ponderaron. Algunas avian visto no pocas vezes, vna estrella mui grande entre las ocho i nueve de la mañana, pasar junto a la ventana de la celda donde despues murio la Santa i vn rayo de color de cristal mui hermoso: otra dos luzes resplandeciẽtes en la mesma ventana. Aquel mesmo verano antes que la Santa Madre viniese a aquel Convento, oian las Religiosas estando en oraciõ, vn gemido manso i agradable junto a si. I eran tantas las cosas estraordinarias que advertian, que todas andaban con grã temor de algun prodigioso suceso en la Orden.

Presagios de la muerte dela Santa.

5 Tres dias antes de su muerte enbiò la Santa a llamar al Padre Fr. Antonio de Iesus, Prior de Manzera, i Vicario Provincial para que la entrase a confesar. Despues de la cõfesion en presencia de otras hermanas la rogò que no los dejase, sino q̃ pidiese a Dios muchos años de vida pues les era tan necesaria. Respõdio ser llegado el tienpo del decreto de Dios, porque ya no era menester en el mundo. Estando en estas platicas le sobrevino vna tan gran congoja, que parecia se le levãtaba el pecho. Acudieron los Medicos con priesa, man-

Entra a cõfesarla nuestro P. Fr. Antonio.

An. XPI 1582.

mandaronla bajar a donde antes estaba, por ser mui fria aquella pieça, i començandole a aplicar remedios, ella se sonreia, sabiendo del poco fruto que avian de ser. Recetaronle vnas ventosas sajadas, i admitiolas, por lo que tenia de penoso, no queriendo que en el vltimo trance le faltasen espinas como ni a su Esposo faltaron. Vispera de San Francisco a las cinco de la tarde pidio el Santisimo Sacramento. Mientras se lo traian, estando juntas las Monjas cõ el sentimiento i traspaso que tanto desanparo pidia; puestas las manos les dijo las palabras siguiẽtes. *Hijas i señoras mias, perdonenme el mal exẽplo que las he dado: i no aprendan de mi que he sido la mayor pecadora del mundo, i la que mas mal ha guardado su Regla i Constituciones. Pidoles por amor de Dios mis hijas, que las guardẽ con mucha perfecion, i obedezcan a sus superiores.* Repitia esto con tan ardiente fervor de espiritu, que enterneciendo a sus hijas lloraban vnas, gemian otras, i todas se conpungiã viendo la humildad de su Santa Madre, i oyendo sus palabras.

Pide el Sãtisimo Sacramento, i exorta a la observãcia.

6 Llegando el Santisimo Sacramento, aunque el cuerpo estaba tan caido i mortal que no se podia rodear en la cama, tanto brio i aliẽto cobrò en su presencia, que con mucha ligereza i fervor se sentó sobre ella sin ayuda alguna. Eran tan grandes los inpetus que el amor le causaba, que parecia quererse echar de la cama para recibir tan grã Magestad. El rostro parecio transfigurarse con tales resplandores, que casi no se dejaba mirar. Estaba venerable, hermoso, i mui desemejante de la edad que tenia. Dijo al Esposo q̃ presente estaba amorosas i dulces razones. Las que quedaron mas en la memoria son. *O Señor mio, ya es llegada la ora deseada, tienpo es ya que nos veamos. Señor mio ya es tienpo de caminar: sea mui en ora buena, i cumplase Vuestra volũtad. Ya es llegada la ora en que yo salga deste destierro, i mi alma goze en vno con vos de lo que tanto ha deseado.* I como la que en vida avia sido tan zelosa de la Iglesia, i por su aumento avia fundado tãtos Monasterios, daba gracias al Señor porque la avia hecho hija de la Iglesia. I con mucha dulçura i satisfació decia: *Enfin Señor soi hija de la Iglesia.* Repetia muchas vezes los versos de David. *Sacrificium Deo spiritus cõtribulatus: cor contritum & humiliatum Deus non despicies. Ne proyicias me à facie tua: & Spiritum Sanctum tuum ne auferas à me. Cor mundum crea in me Deus.*

Llega el Sãtisimo Sacramento, i cobra nuevo brio.

Coloquio con el Señor.

Gil. 34. Bautista Casardo

7 Aviendo recibido el Santisimo Sacramento por viatico, pidio el de la Estremavncion, i ayudando con las demas al ministro en las respuestas, Salmos i Oraciones: otra vez dio gracias al Señor porque la avia hecho hija de su Iglesia. Pregũtôle el Padre Vicario, si gustaria q̃ su cuerpo fuese llevado a Avila, ô q̃ se quedase en Alva? I respondio la verdadera pobre d̃ espiritu. *Tẽgo yo de tener cosa propia? Aqui no me darán vn poco de tierra?* Pasò toda aquella noche en eccesivos dolores, repitiẽdo de quando en quando amorosos versos jaculatorios. A las siete de la mañana siguiente, dia de San Francisco, se echò de vn lado, teniendo la cabeça sobre los onbros de la Venerable Ana de San Bartolome, a la manera que pintan a la Madalena, cõ vn Crucifixo en la mano que tubo sienpre hasta que se le quitaron para enterrarla. Començole vn grã sosiego i quietud; i absorta en Dios enagenada de los sentidos, con la novedad i grandeza de lo que comẽçaba a gozar, estubo de la forma dicha sin movimiento alguno por espacio de catorze oras, hasta las nueve de la noche de aquel mismo dia. Los gozos, los coloquios amorosos, los gustos de la vida eterna, las visiones

Pide la Estremavncion.

Suspendese en Dios por espacio de 14. oras.

Gñl.34. Bautista Cafardo

siones nunca vistas; quien las podrá declarar, ni aun imaginar? De algo fue participante la que en sus braços la tenia, viendo a los pies de la cama a Cristo nuestro bien i Redentor, aconpañado de santos i Angeles que hazian vna forma de Cielo, i aguardaban aquella Santa alma para llevarla al florido lecho del Rei Salomon. I fue tanto el contento de la hija viendo lo que pasaba, que renunciò el que podia tener alargandose la vida de su madre, porque gozase desde luego de tanto bien: i nũca pudo desde aquel punto tener pena de su muerte.

Visitanla los diez mil Martires.

8 La enfermera que curaba a la Santa, llamada Catalina de la Cõcepcion, estando sentada junto a vna ventana baja de la pieça donde la Santa estaba que salia al claustro, oyò aquella misma noche vn gran ruido de gente que venia mui alegre i regozijada, i vio q̃ pasaban por la claustra muchas personas resplandecientes vestidas de blanco, i que entraron en la pieça de la enferma, con grandes demonstraciones de contento. I era tan grande la multitud de aquella dichosa conpañia, q̃ con estar todas las Religiosas del Cõvento en la celda, ninguna se veia. Llegaron los gloriosos huespedes a la cama de la Santa, i en aquel punto espirò: i el Sol que alunbraba a toda España se puso en el Alva de Castilla para resplandecer en perpetuas eternidades. Tienese por mui cierto aver sido estos los diez mil Martires, porque ellos muchos años antes en vn arrobamiento que la Santa tubo despues de averles celebrado su fiesta, le prometieron su asistẽcia en la ora de la muerte. En el mismo punto vna Religiosa vio salir de la boca de la Santa vna como paloma blanca: i otra vna estrella sobre la torre i canpanario de la Iglesia, i otras tubieron visiones mui particulares de que se darà noticia en sus propias vidas.

Varias visiones al punto de la muerte

9 Al molimiento del camino i aun gran flujo de sangre que sobrevino, atribuyeron los Medicos esta muerte, no apartandose de las reglas de su arte. Pero el cuchillo que se la dio, fue vn tan grande inpetu de amor de Dios, que desatô el alma del cuerpo, para que aquella dichosa Fenix muriese en el fuego en que siẽpre avia vivido. Asi lo testifica la Venerable Ana de San Bartolome, i la misma Santa lo rebelò en el mismo dia de su muerte a su amada hija Catalina de Iesus Fundadora del Convẽto de Veas. I ella dijo al Padre Provincial Frai Geronimo de la Madre de Dios, que se hallaba en aquella villa a la sazon, q̃ se le avia aparecido que se iva a gozar del eterno descanso: i que en su muerte avia tenido vn grande inpetu de amor de Dios con que finalmẽte salio el alma del cuerpo, como otras vezes avia acometido a hazerlo. I confirmò la revelacion la nueva que despues de algunos dias llegò del dichoso transito de la Santa. El Señor Obispo de Taraçona dice, aver rebelado lo mismo a vn gran Prelado de la Orden, sin nonbrarle, porque quando escrivio vivia. Sobre esto i otros testimonios, se funda lo que el Himno de Visperas en su Fiesta dice, sacado de las relaciones.

Divini amoris cuspide
In vulnus icta concides.

An.XPI 1582.

10 Fue el dia de su glorioso trãsito Iueves entre las nueve i diez de la noche, a quatro del mes de Otubre, dia del glorioso san Francisco gran devoto suyo, del año de mil quinientos ochenta i dos, en q̃ se enmendaron los tienpos; i quitãdo diez dias que andaban de sobra en los circulos Solares, el dia siguiẽte se contaron quinze de Otubre, siendo Pontifice Gregorio XIII. de gloriosa memoria, i Reinando en España el Catolico i Prudẽte Filipe Segun-

Dia, mes, i año de su muerte.

An. XPI 1582. Segundo. Murio de sesenta i siete años, seis meses, i siete dias, aviendo vivido en la Religion quarenta i siete, los veinte i siete en la Encarnaciõ, i los veinte vltimos en la Regla primitiva, que restituyò i vio dilatada en catorze Cõventos de Frailes, i dieziseis de Monjas, autorizada con muchos sugetos de inportancia, i con Prelados propios que la governaban. Los catorze Cõventos de Frailes que dejò fundados, fuerõ (contandolos por sus antiguedades) Duruelo trasladado ya à Mãzera: Pastrana, Alcalá, Altomira, la Roda, Granada, Peñuela, Remedios de Sevilla, Almodobar, Calvario, Baeza, Valladolid, Salamanca, Lisboa. De los quales Conventos algunos, es à saber, Manzera, Altomira, la Roda, Peñuela, i Calvario, por justas causas se quitaron, i trasladaron despues a otros que en adelante se fundaron. Los diez i seis Convẽtos de Monjas q̃ tanbien dejò nuestra Santa fundados, son por su devido orden. Avila, Medina del Canpo, Malagon, Valladolid, Toledo, Salamanca, Alva, Segobia, Veas, Sevilla, Caravaca, Villanueva de la Xara, Palencia, Soria, Granada, Burgos. El Obispo de Tarazona cũpliẽdo cõ las leyes de buẽ Historiador nos pinta la figura esterior de la Sãta (q̃ el tãbiẽ conocio) por estas palabras. *Era la Santa Madre de mui buena estatura, en su mocedad hermosa, i despues de vieja de mui buen parecer. El cuerpo abultado. El rostro redõdo, i lleno, de mui buen tamaño i proporcion. La color blanca i encarnada, i quando estaba en oracion se encendia i ponia hermosisima: en todo el demas tienpo la tenia mui apacible. El cabello negro i crespo, la frente ancha i hermosa, los ojos negros, vivos, i graciosos, i por otra parte mui graves. Las cejas algo gruesas i llenas. La nariz pequeña, la punta algo redonda, i vn poco inclinada para abajo. La boca de buen tamaño, i bien proporcionada con el rostro. Tenia en èl tres lunares que caian al lado izquierdo que le daban mucha gracia. Vno mas abajo de la mitad de la nariz, otro entre la nariz i la boca, i otro debajo de la boca. En todo su senblante era tan amable i apacible, que a todas las personas que la miraban era comunmente mui agradable. De los ojos i frente parecia algunas vezes que le salian como rayos de resplandor i luz que la hazian respetar a los que la miraban.*

Pintase la figura esterior de la Santa.

Gil. 34. Bautista Casardo.

11 Nada quitó la muerte a este santo cuerpo de lo que la vida le avia dado, antes lo aumentò; porq̃ lo dejô hermoso, blãco como el alabastro, tratable, terso, sin las rugas que la vegez avia causado: i lo que mas admiraba, luzido, i que se podian mirar en èl, i tan rodeado de fragancia que al tienpo que lo vestian para enterrarle, fue necesario abrir las ventanas de la pieza para evitar el daño de las cabeças. I no era olor de los que la naturaleza conoce, sino de los que se crian en el Cielo. Salian de rato en rato vnas como oleadas de suavidad i fragancia, que de nuevo arrebataban la atencion i la admiracion. Maria del Sacramento dice, que por vn año le durò la esperiencia deste celestial dote. No solo en el aposento, sino en la cama, en la ropa, en las vestiduras de la Sãta, i en todas aquellas cosas que ella tocô estando enferma, se percibia. Vna hermana en acabando de amortajarla se fue a labar las manos descuidadamente, i sintio salir luego dellas tan suave olor, que le parecia cosa del Cielo. La cozinera sintiendo vna fragancia mui diferente de las demas en su cozina, buscô de donde podia salir, i hallô debajo de vna arca vna salerilla que avia servido en la enfermedad de la Santa, i tenia inpresas las señales de los dedos.

Aumenta la muerte su hermosura.

12 En otras ocasiones se ha

 dicho

Gal. 34. Bautista Gasfardo dicho quan oloroso era aquel cuerpo aun estando vivo, en testimonio de que era la cerca del jardin del Espiritu Santo: pero oyamos aora lo que a este proposito dijo el Señor Obispo de Tarazona. *Viviendo la esperimentè yo que le salia de la boca notable olor i fragancia: i comencè entonces a reparar un poco; i pareciendome poca mortificacion, senti mal desto: porque me vino sospecha si a caso tomaba algunas pastillas alcorzas cōficionadas con olores, que suelen llamar pastillas de boca. I queriendome informar de su conpañera Ana de San Bartolome, me dijo, que eran tan contrarios los buenos olores a su condicion, i enfermedad, que la noche antes aviendole dado un vizcocho, porq̄ no avia podido cenar por sus achaques, dejò de comerlo, solamētē porq̄ debia de llebar algun poco de olor. I tanbien me dijo, que despues que la Santa avia quedado manca del braço; quando la ayudaba a vestir sentia esta mesma suavidad i fragancia de olor, i asi la conserva despues de muerta. I esto es mayor maravilla, q̄ de un cuerpo muerto (que de suyo no es mas que un muladar, i la cosa q̄ mas asco causà en esta vida, por despidir de ordinario de si un edor tan insufrible, que inficiona de tal manera el aire, que suele causar pestes, i otras enfermedades contagiosas) salga un olor tan eccesivamente suave, que como adelante diremos dura hasta òi en su cuerpo i reliquias, de q̄ ài muchos testigos con aver veinte i quatro años que murio.*

Testimonio del Obispo de Taraçona del olor del santo cuerpo.

13 Aunque este testigo vale por muchos, justo es oir a la Venerable Madre Ana de San Bartolome, porque demas de averlo sido de vista i calificado cō esclarecidas virtudes; añade algunas circunstancias dignas de reparo. Examinóla el Ordinario en Avila año de mil quiniētos noventa i cinco en ordē a la Canonizazion de nuestra gloriosa Madre, i dijo asi el Escrivano tratando del entierro. *Vio, la enterraron en Alva en el Coro bajo entre dos rejas: i de la incorrupcion de su cuerpo sabe i ha visto, que quando la enterraron, porque no pudiesen sacar el cuerpo de alli, las hermanas de Alva hizieron echar mucha cal para que comiera la carne, i mucha piedra que despues oyò decir a los que la desenterraron serian como dos carretadas. I trugeron el cuerpo al cabo de nuebe meses poco mas ò menos, que le parece à este testigo estuvo debajo de la tierra con la cal i piedras que tiene dicho, al dicho Monasterio de San Josef de Avila, a do le vio este testigo, i tocò con sus manos, i le linpiò la tierra, i le quitò los vestidos que este testigo le puso, i cō que la amortajò en Alva, i todo lo q̄ no tocaba a su cuerpo de los vestidos se deshazia i aniquilaba, i lo que tocaba a sus carnes i estaba pegado a ellas, estaba como el dia primero que se le puso. I entre otras cosas en particular un paño que le avia puesto de lienzo para la efusion de sangre de que murio, quitandosele este testigo, estaba la sangre tan fresca, i se està òi dia como si entonces destilàra: i cala todos los papeles i paños que se le llegan como si fuera la sangre fresca. I vio i tocò su vientre con todas sus tripas, i cabeça con todos sus cabellos como quando la enterraron: dando de si mui grande i buen olor: i solo le faltaba un braço que le avian cortado en Alva, i un dedo del otro braço. I la carne donde se cortò el braço, estaba tan buena i de color de datil, i sudaba el braço como a modo de azeite; i òi dia que se llegue al cuerpo con qualquier lienzo, lo traspasa como si mojàra en azeite.* Todo esto es de la dicha declarante, i testificando q̄ en Alva llenaron el santo cuerpo de cal i agua que le cōsumiese, porque no hallasen que llebar las de Avila: parece que la echaron dentro del ataud, pues fuera dèl no podia obrar: si bien el fuego de la cal i humedad del agua bien podian penetrar vna debil tabla.

Testimonio de lo mesmo de la Venerable Ana de San Bartolome.

An. XVI 1582.

CA-

An. XPI 1582.

CAPITVLO. XXIX.

Entierro del santo cuerpo. Milagros obrados por èl: i apariciones de la Santa despues de muerta.

Da salud el santo cuerpo antes de ser enterrado.

1 STVVO el cuerpo de la Bienaventurada Madre desde la ora en que murio entre nuebe i diez hasta el dia siguiente a la ora de los Oficios. Acabada la Misa lo enterraron en lo que entonces servia de Coro bajo, entre las dos rexas por mayor guarda i veneracion. Todo el tienpo que estuvo fuera dela tierra, obrò maravillas. Vna hermana gran sierva de Dios que carecia del sentido del olfato, estaba desconsolada porque no podia percibir la suavidad que las demas. Llegando a besar sus santos pies, abraçada cō ellos començó a sentir su olor, i cobrò enteramente el sentido del olfato, i duròle en las manos la fragancia mucho tienpo, sin que el labarselas lo quitase. Otra Religiosa avia padecido grandes dolores en vno de los ojos, i llegandose a los pies de la Santa Madre al punto sanò, i a vozes publicó las misericordias del Señor. Isabel de la Cruz avia padecido gravisimos dolores de cabeça mas de quatro años; de que le resultò tan gran corrimiento i dolor a los ojos, que ni podia ver la luz, ni sufrirla. Llególes los dedos de la Santa, i luego vieron, i el dolor cesô. Doña Bernardina de Toledo i Enriquez, hermana de la Duquesa de Alva, hallādose mui enferma enbió a pidir a Doña Maria de Fōseca, Mōja de la Orden de San Frācisco, que se hallaba en el entierro, alguna reliquia de la Santa: i enbiòlà vn jubon de lienço de que avia vsado en su enfermedad. Recibiole con gran reverencia, besòle con igual devocion, vistiosele con cristiana fè, i quedādo libre, i de los demas achaques, salio predicadora de las alabāças de la Sāta. De semejantes maravillas estàn tan abundātes los Historiadores desta vida, los procesos de la Canonizazion, las relaciones de la Rota, las Bulas Pontificales, que nos sentimos por desobligados a dilatar aqui mas la pluma.

Gal. 34. Bautista Cajardo

Aparecese el dia de su muerte.

2 Por la mesma razon seremos breves en referir las apariciones que la Santa hizo de su gloria, no solo a hijos i hijas suyas, sino a seglares sus devotos: remitiendonos a lo que sus Historias particulares dicen. Pero no ha de pasar por esta Regla la q̃ hizo a la Venerable Ana de Iesus Priora de Granada la mesma noche de su dichoso transito: i pondrèla para mayor autoridad con las mesmas palabras que ella la refirio en su deposicion para la Canonizazion de la Santa. *A la setima pregunta digo, q̃ sè que murio nuestra Madre Teresa de Iesus año de 82, &c. Yo estaba en Granada mui mala, con tan rezia enfermedad, que me tenian desauciada los Medicos; i el Confesor q̃ era el Prior de los Martires, me avia estado toda aquella noche esperando a que me diesen lugar los grandes parasismos que tenia, para poder recibir el Sātisimo Sacramento. En dandomele, pidi me dejasen sola: i al punto vi junto a la cama vna Monja de nuestro abito, de la mesma manera que andamos, tan gloriosa i cubierta de resplandor que no me dejaba percibir bien el rostro; mas mirandola decia: Yo conozco esta Monja: i ella sonreiase, i acercabase mas, i mientras mas cerca, menos la podia ver, porque me lo estorbaba el grande resplandor q̃ traia en todo el cuerpo: i mas el de la frente, que de sien a sien era eccesivo. I asi mirandola*

testimonio de la Madre Ana de Iesus.

Gil. 34. Bautista Cafardo

An.XPI 1582.

dola tenia gran estimaciõ de nuestro estado haziendo grã aprecio en mi misma de todas las particularidades del. Dabame grã gana de decir a todas quã poco era dar la vida por conservarla, i la grã gloria q̃ nos grangeaba. I pensa do era señal esta de morirme entonces, en cesando su vista llamè a dos Monjas las mas antiguas del Convento q̃ eran delas primeras de Avila, la Madre Maria de Cristo q̃ era Supriora, i la Madre Antonia del Espiritu Santo, i contèles lo que se me avia ofrecido: diciendo, sin duda me queria Nuestro Señor llebar consigo, i por eso les digo esto para q̃ quedẽ mui encargadas de estimar i hazer guardar lo que tanta gloria da à Dios i a nosotras. Llamenme luego al Confesor que he menester decirle algunas cosas: i asi en entrando el Padre Prior se lo contè, i hize escriviese a cierto Manasterio de los nuestros, no prosiguiesen algunas devociones q̃ avian inventado, diferẽtes de las q̃ profesamos; i hizolo, diciendo los inconvenientes que yo le avia dicho avia en ello. Luego se remediò, i no lo usarõ mas en aquel Cõvento, ni en otro. Yo comencè a estar mejor, i tanto que causò admiracion a los Medicos, ver quan en breve estuve buena. En començandome a lebantar llegò la nueba de que Dios se avia llevado a Nuestra Santa Madre. Al punto que lo oì, caì en q̃ era ella. I dandome tan gran pena que no pude acabar de leer el renglon en que lo decia, se me ofrecio: No dejò de ser la Iglesia por aver muerto Sã Pedro: tanpoco cesarà nuestra Ordẽ; antes crecera mas, q̃ desde el Cielo nos podra ayudar mejor, como ya lo haze. Cõ esto me estuve un largo rato recogida: i quedè tan consolada i animada que consolaba a todas con lo q̃ les decia, &c.

Testimonio de la Madre Catalina de Iesus.

3 Hasta aqui la Venerable Ana: i pues no fue justo pasar en silẽcio esta revelacion, tanpoco lo serà agraviar las de la Madre Catalina de Iesus Fundadora i Priora del Convẽto de Veas, por su notoria i esclarecida perfecion, de que tratará el segũdo tomo siguiente: i el aprecio q̃ della hizo su Santisima Madre pide esta memoria. No las põdre por sus palabras, pero resumirelas por abreviar. Yendo a comulgar el mesmo dia en q̃ enterraron a la Sãta, se le aparecio, i le dijo que se iba a gozar de Dios, q̃ no tuviese pena, que mas ayudaria a la Ordẽ en el Cielo que en la tierra. Cayò luego mui enferma, i viniẽdo la nueva dela muerte de la Sãta Madre, se la querian encubrir las Religiosas, i ella les dijo lo q̃ le avia pasado. No solo esta vez, sino otras muchas se aparecio a esta sierva d̃ Dios, consolandola, animandola, repreendiendola, ò enseñandola en diferentes ocurrẽcias. Vn dia le puso la mano en vn lado, debajo del qual tenia vna postema incurable por interior; i luego rebentò: i quitòle tanbiẽ vn enpeine ò lunar negro q̃ se le estendia por toda vna mano. Otra vez le dijo q̃ avisase al Provincial anduviese con sumo recato en el examen de las visiones i revelaciones de las Mõjas i Frailes de la Orden; porq̃ aunq̃ sean algunas verdaderas, muchas no lo son, i pueden causar graves daños, i particularmẽte en mugeres, faciles i de pocas letras. Atentamente se ha discurrido en la Ordẽ sobre este pũto, i escrito doctos apuntamiẽtos: i todo lo ha menester este flaco sexso

Aparece la Santa a vn Religioso grave.

4 A cierto Religioso nuestro i mui grave, cuyo nonbre calló el Señor Obispo de Taraçona por estar vivo, aparecio la Sãta rodeada de resplandores, i dijole. *Los de acà del Cielo, i los de allà dela tierra avemos de ser vnos en el amor i pureza: los de acà viẽdo la esencia divina: i los de allà adorando el Santisimo Sacramento. Con el qual aveis de hazer allà vosotros, lo q̃ nosotros acà con la esencia: Nosotros gozando, i vosotros padeciendo; que en esto nos diferenciamos; i mientras mas padecieredes, mas gozareis. Dilo asi a mis hijas.* Quedóle a esta persona en el alma: Sacramento, i trabajos.

5 Lo

An. XPI 1582.

5 Lo que muchas vezes la Sãta prometio en su vida, que despues de muerta avia de ayudar mucho mas a la Religion; se ha visto i se vè cunplido en muchas ocasiones que dirà la Historia. Aqui solo referirè vna porque ès de edificaciõ i enseñança. En cierto Convento de Religiosas, como vna comiese carne por ciertos achaques, no bastantes segun la Regla: estando cenando vna noche de vna ave, oyò vna voz q̃ llamandola por su nonbre le dijo: *Conocesme?* Alçó entonces los ojos, vio a la Santa, i conociola, porq̃ en vida la avia comunicado mucho: i con gran severidad oyò que le decia: *Que modo de Religion ès esa? Lo que yo cõ tanto trabajo fundè, lo relajas tu aora?* Fue tãta la pena i el sentimiento que esta Religiosa tuvo, que arrojô luego en el suelo lo que tenia en el plato, i jamas bolvio a comer carne sino con enfermedad mui grave, i constreñida por obediencia; i alcançò con esta animosa resolucion lo que no le pudo dar la pusilanime apreension. Apoyando la pobreza, persuadiendo la vnion de vnas con otras; i esforçando al cunplimiẽto perfeto de la obediencia, virtud que ella tanto estimô; ha hecho muchas vezes semejantes apariciones. A la Condesa de Osorno, a Teresa de Lariz, Fundadora del Convẽto de Alva, a Pedro Iuan de Casademonte grande amigo suyo, i de la Orden, aparecio en Çaragoça el dia de su muerte; i desengañandole para que no hiziese caso de la esperança de los Medicos; i se preparase, le esforçò mucho. Dijo a su Confesor, Fraile Descalço Carmelita, lo que le avia pasado con grande alegria, i se dispuso con ella para el viage. A esto añade lo siguiente el Obispo de Taraçona. *A todas estas, i otras muchas que aqui pudiera decir, añadirè sola vna revelacion, no por relacion, sino por vista de ojos hecha a mi indigno, como a hijo necesitado de la Santa Madre. I fue que aviendome librado de vn gran peligro de mi alma, por medio estraordinario i maravilloso, me aparecio aquella noche en sueños, dandome a entender avia sido ella la autora de aquel bien i merced, que yo avia recibido.*

Gil. 34 Bautista Casarde

Reprehẽde a vna Religiosa.

CAPITVLO. XXX.

Descubre el Padre Provincial el santo cuerpo, i llevalo a Avila.

El sentido escasea a los Santos el respeto

1 NO son los Santos tã venerados en la vida, como despues della: ò porque nr̃os sentidos no estimã lo que tocan, ô porque la razon no da la corona a la pelea, sino a la vitoria: ò finalmente porque lo flaco que vemos desacredita lo fuerte que no percibimos. Cristo se acomodò tãto a esta nr̃a flaqueza, que vno de los fines de su gloriosa Ascension fue negarse a los sentidos de sus Apostoles, porque la Fè le respetase. Las Religiosas del Convento de Alva, aunque avian amado i tenido por Santa a su gran Madre; no trataron el santo cuerpo con toda la decencia que se le devia; pues en el modo de la sepultura poco le diferẽciaron de los demas. Pasados algunos meses, començaron las Religiosas a repreenderse de lo hecho, mas advertidas de las admirables virtudes que en ella conocieron, de los milagros que vieron, i de la dotrina del Cielo q̃ le oyeron. Avivabales el cuidado ciertos golpes que a tienpos oian en el sepulcro, avisos (como prudentemente juzgaron) para que le restituyesen lo que se le devia. Espoleô sobre todo el olor i fragancia que dèl muchas vezes sentian salir, percibido no solamente de las Religiosas, sino de muchas personas seglares que

Esperimentan nuevas maravillas las Religiosas en el cuerpo santo i muevense a mas reverencia.

Gil. 34. acudian a encomendarse a la Santa.
Bautista Vnas vezes les parecia la suavidad de
Casardo azuzenas, otras de jazmines, otras de violetas, i muchas no sabian con que conparar el olor, que con frecuentes avenidas despertaba mas el sentido, i la admiracion.

2 Llegò a visitar aquel Monasterio el P. Provincial. I aviẽdo oido a las Religiosas, a peticiõ suya tomò acuerdo de desenterrar el Sãto cuerpo. Començaron èl i su conpañero con gran secreto a puerta cerrada (porq̃ los Duques no se alterasen) a quitar las piedras, ayudandoles tãbien las Monjas. Las piedras que estaban cercanas al cuerpo avian recibido su olor, i mas las mas vezinas. Llegaron al ataud a quatro de Iulio del año de mil quinientos ochenta i tres, pasados nuebe meses de la sepultura, quando parece avia de estar en su mayor corrupcion. Hallaron la tapa de encima podrida i llena de moho, por la mucha humedad que del agua i tierra avia recibido. El abito de la Santa que no tocaba su carne, de la mesma suerte, i el cuerpo lleno de tierra, q̃ por las quebraduras del ataud i podrido del abito avia entrado; i era tanta que fue necesario despegarla de la carne con cuchillos. Nada desto bastò a corronper aquel cuerpo incorrupto cõ la virginidad, no envargante que por ser de muger cuya conposicion es humeda, i grueso, estaba mas sugeto a corrupcion. I asi se entiende que el averse podrido tan presto la madera, lana, i lienço, fue orden del Cielo para que se conociese el milagro. Hallaron todo el cuerpo tan entero q̃ no le faltaba ni vn cabello, tan oloroso, que conortaba el sentido, i beatificaba el coraçon. Hincaronse todos de rodillas, i con mucha devocion i lagrimas le reverenciaron, i alabaron al Señor, que asi honraba aquella carne en testimonio de su pureza, i le comunicaba tan celestiales favores. Pusieròle otros vestidos nuevos, i enbolvieronle en vna sabana nueva para mayor decencia.

Desentierran el cuerpo hallãle milagroso i mudanle de vestido

An. XPI 1582.

Conocese el olor, incorrupciõ, i olio Sãto

3 El gozo, i turbacion nacidos de dos milagros tan patentes, incorrupcion i olor; no dieron lugar para atender luego a otro no menos maravilloso. Que fue vn olio santo que del cuerpo salia con tanta abundancia, que la tierra, los vestidos, la madera del ataud, estãban como enpapados en el. Pensaron al principio que era humedad del agua, viendo que era pegajoso, i que se comunicaba a los papeles, ò lienços donde le enbolvian: i que la cinta que òi venera el Convẽto de Carmelitas Descalças de Çaragoça distilaba gotas de olio; advirtieron en este tercer milagro, i lo advirtio i advierte òi toda España, i toda Europa en las reliquias desta Santa: si biẽ cesando ya la necesidad desu calificacion, mucho se han enjugado.

Corta el P. Provincial la mano izquierda.

4 Aviendo reparado el P. Provincial en tantas maravillas cortò la mano izquierda para darsela al Cõvento de Avila, en caso q̃ no pudiese todo el cuerpo, como lo avia prometido a Don Alvaro de Mendoza, ò para traerla consigo. Hecho esto, cõ no poco sentimiento de las Monjas de Alva, encerrò el Santo cuerpo en vna arca nueva, i tornòla al sepulcro primero, porq̃ no era tienpo de mayores demostraciones. La mano guardò en vna arquilla mui cubierta i entregòla a las Religiosas de Avila, sin decirles el secreto; pero presto se manifestò. Porque entrando vn dia en el Coro donde el arquilla estaba, Ana de San Pedro Priora de aquella casa la vio resplandeciente, i a la Santa Madre entre los resplãdores, que señalandole el cofrecillo le dijo. *Tengan cuenta con aquel cofrecito, que en èl està vna mano de mi cuerpo.* Pasó despues esta mano al Convento de Religiosas de Lisboa, i hizo

An. XPI 1582.

i hizo allì los milagros que el Obispo de Taraçona refiere.

Trata el Capitulo de restituir el cuerpo Santo a Avila.

5 El año de 1585. hizierō los Descalços en Pastrana su Capitulo para recibir al Padre Frai Nicolas de Iesus Maria, que bolvia de Italia à tomar posesion del oficio de Provincial que el año antes le avia dado la Religion en el Capitulo de Lisboa. En este propuso el P.F. Geronimo Graciā Provincial q̄ acababa de ser electo ya Vicario Provincial de Portugal, como atendiendo a los grandes favores i mercedes que toda la Orden avia recibido del Señor Don Alvaro de Mendoza Obispo de Palencia, le avia dado palabra i cedula firmada de llebar el Santo cuerpo a la Iglesia de las Religiosas de Avila, cuya Capilla Mayor èl avia labrado, para que al lado del Evangelio fuese elebado i colocado. Añadio que la Ciudad de Avila por ser Madre de la Santa tenia mas derecho a su cuerpo que Alva. Que la justicia de aquel Cōvento por ser original de toda la Religion, era manifiesta. Que la veneracion de la Santa pidia lo mesmo, por aver de ser forçosamente mas crecida en vna Ciudad populosa, noble, autorizada con Iglesia Catredal, i muchos Conventos de Religiosos, i Religiosas, de todo lo qual carecia Alva. Que la Santa quādo salio de Burgos, à Avila caminaba donde era Priora, i en Alva solo tenia el hospedage. Que el sentimiēto piadoso de los Duques atendiēdo a tan graves razones se rēdiria a lo justo. Pero q̄ era biē hazerlo con secreto, por evitar sentimiētos i ruidos. Esforçò estas razones vna enbajada que el Obispo enbiô al Capitulo con Don Iuan Carrillo, Tesorero dela Sāta Iglesia de Avila, i despues Canonigo dela de Toledo, pidiendo se le cunpliese la obligaciō que aun en vida de la mesma Santa le avia hecho el Padre Provincial (como en otro lugar vimos) en remuneracion del afecto que a la Orden avia tenido.

Gnl. 34. Bautista Casardo

Decreta el Capitulo q̄ buelva a Avila la Santa.

6 Ponderadas bien todas estas razones, decretó el Capitulo la traslacion, i cometiose al Padre Frai Gregorio Naziāzeno, q̄ era Vicario Provincial de Castilla la Vieja, i al Padre Gracian, i dieronles Patētes i censuras para que el Convento de Alva no resistiese. Al mesmo tienpo que se firmaban, oyeron tres recios golpes las Monjas de Alva en el sepulcro. Turbaronse no entendiēdo la significacion: hasta que oyendo despues del P. Frai Gregorio la ora en q̄ fueron firmados los despachos que llebaban, entendieron ser aviso de la Santa de su despedida. Llegaron el P. Frai Gregorio, i Gracian a 24. de Noviēbre (segū dice el Obispo de Taraçona:) pero la Madre Ana de S. Bartolome da à entender en su deposicion, que fue a veinte, porq̄ a veinte i vno, dia de la Presentaciō salio de Alva. Notificarō cō el secreto posible a la Priora, i a tres Monjas de las mas ancianas, la Patēte del Capitulo, i a las nuebe de la noche sacaron el cuerpo tan entero como al principio, aunque algo mas enjuto, i cō el mesmo olor q̄ queda dicho. Los vestidos estaban casi podridos, pero la sabana en que estaba enbuelto entera i enpapada en olio. El paño que le avian puesto para recibir la sangre, la conserbaba tā fresca, como si estuviera viva, cosa que espantô mucho por la facilidad con que este humor se corronpe, apartado del cuerpo. Notòse tanbien que olia como el, i que se comunicaba a otros lienços como si saliera irbiendo de las venas. Cortò el Padre Vicario Provincial el braço izquierdo que estaba sin mano para dejarlo en Alva, con tanta facilidad como si cortara vn pedaço de masa, demostrādo en esto la gana con q̄ aquel cuerpo se despedaça-

Gil. 34. Bautista Casardo ba por dar esta parte: entestimonio de su amor a sus afligidas hijas; i ellas le conservan oi dentro de vna caxa de plata tan incorrupto como al principio, aunq̃ ya mui avellanado despues de sesenta años que lo apartaron del cuerpo.

7 Hecho esto i enbuelta la preciosa reliquia con la mayor decencia que pudieron, salieron del Monasterio con todo secreto mas obedientes que consolados, por el sentimiento que avia de causar el piadoso hurto, quando lo supiesen las Monjas, que bien descuidadas estaban rezando Maitines, salvo la Priora, i las tres ancianas. Dioles la nueva de su perdida, la repentina fragancia q̃ en el Coro se sentia: porque començando a dudar, si les llebaban su tesoro bajaron presurosas, i quedarõ llorosas viendose cõ solo el braço, i parte del paño ensangrentado. Partiose el Padre Frai Gregorio para Avila otro dia mui de mañana en conpañia del Tesorero Don Iuan Carrillo, i del Padre Iulian de Avila. Llegarõ dia de Santa Catalina, i fueron recibidos con grande fiesta i alegria de todas las Monjas, aunque con igual silencio, porque los de la Ciudad no avisasen a los Duques de Alva tan presto. Tuvieron de prestado el Santo cuerpo al principio en el Capitulo en vnas andas, con sus cortinas mui bien dispuestas, mientras se hazia vna arca tunbada forrada por defuera de terciopelo negro, con pasamanos de oro, cerraduras, llabes, aldabas, i clabaçon dorada, con dos escudos que hermoseaban los lados de la cerradura de plata perfilada de oro, vno con las armas de la Orden, i otro con el Nonbre Sãtisimo de IESVS. Por dentro era forrada de tafetan morado con pasamanos de plata: i vn mui bien formado letrero descubria lo alli encerrado cõ estas letras.

An. XPI 1582.

LA MADRE TERESA DE IESVS.

CAPITVLO. XXXI.

Publicanse los milagros, i buelve el Santo cuerpo à Alva.

1 RAN diligencia ponia en todas partes la Ordẽ, porque los Duques de Alva no supiesen el suceso temiendo sus sentimientos i diligencias. Pero teniendo el Señor decretado el honor de su Esposa, dio ordẽ como en Avila se supiese quanto le estimaba, en la forma siguiente. El Reverẽdisimo Señor Dõ Fr. Diego de Yepes, Cõfesor entõces del Rei, i despues Obispo d̃ Taraçona, i Coronista de la Sãta, supo mui en secreto los milagros de la incorrupciõ, sangre fresca, olor, i oleo. I no sufriendo dilacion su devocion, comunicô a solas cõ el Licenciado Laguna Presidente del Consejo de Indias, i despues Obispo de Cordova, i con Dõ Francisco de Contreras del Cõsejo Real, i despues su Presidente, anbos a dos grandes devotos de la Santa, i de su Religion. I aviẽdo pidido orden al Padre Frai Nicolas de Iesus Maria para q̃ les mostrasen el cuerpo, llegaron a Avila vispera de año nuevo, año de 85, deseosos de hazer relacion de vista al Rei. Descubrieron su intẽto al Obispo de Avila Dõ Pedro Triviño, dõde se avian apeado; i a él le parecio que se hallasen a la visura los mejores Medicos de la Ciudad, i Notarios, que diesen fé, siendo èl testigo de todo. Da el Señor orden que se sepan las maravillas del cuerpo.

2 Dia de año nuevo entrado ya el año de ochenta i seis, fuerõ al Convento de las Carmelitas Descalças hasta veinte personas, siguiẽdo

An. XPI 1582. do el orden que el Obispo avia dado. Sacarõ luego las Monjas el cuerpo a la porteria, i hincaronse todas de rodillas juntamente con el Obispo descubiertas las cabeças. Hallaronle entero sin corrupcion alguna con eccelente olor i tã trabados los huesos i nervios vnos con otros, que se tenia en pie con mui poca ayuda. Notaron esto i otras circunstancias los Medicos, i concluyeron ser milagrosa la incorrupcion, la frescura del cuerpo lleno i no desvicerado, el olor, el olio i lo demas: i el Obispo despues de aver visto mui de espacio el Santo cuerpo sobre vna alhonbra, encargò a las Monjas no se sirviesen della en otros ministerios que en venerar tã sagradas reliquias i agradeciesen al Señor tanta merced.

Despacha a Roma D. Fernando de Toledo por Breve para la restitucion.

3 Lo que sabian tantos no pudo estar secreto. I como el Duque Don Antonio Alvarez de Toledo, poco antes heredado, no vbiese llegado a Alba, de Navarra dõde era Condestable: su tio el Gran Prior de San Iuan don Fernando (que ói yaze en nuestro Convento de Monjas de Consuegra fundacion de su piedad) heredero del valor i prudẽcia de su padre el gran Duque de Alva Don Fernando, teniendo a su cargo el govierno de aquellos estados, recibio grande enojo por lo q̃ decia ser hurto, i gran dolor, por la devocion que a la Santa tenia. Despachô luego a Roma con tanta diligencia i secreto como el caso pidia: i aviendo informado a Sixto V. como con aquella Santa Sede tenia tã merecido credito, ganò vn Breve para que los Padres Descalços restituyesen luego el cuerpo a Alva, i si algo tubiesen que alegar las de Avila pareciesen por si, ò por su procurador ante su Santidad. Vino dirigido al Nuncio. Intimólo luego al Padre Frai Iuan Bautista Prior de Pastrana, i al Padre Frai Nicolas de Sã Cirilo Prior de Manzera que hiziesen la restitucion. Llevaban la sagrada prenda de noche por escusar el ruido, pero ella se manifestaba tanto con su fragrante olor, que traia en pos de si a los labradores de los pueblos preguntando a los Padres que llevaban. Llegaron a Alva a veinteitres de Agosto, vispera de San Bartolome del mesmo año de mil quinientos ochenta i seis. Queria la Clerecia hazer publica demõstracion, pero los Padres no la permitieron por escusar ruidos. Entregaron el sagrado tesoro a las Mõjas, hallãdose presente el Duque de Alva, que ya era venido, i la Condesa de Lorin su madre. Preguntó el Padre Frai Iuan Bautista a las Monjas si conocian aquel cuerpo de la Santa Madre Teresa de Iesus, i si se daban por entregadas del? Respondieron que si, i ói persevera en aquel Convento en la forma que luego se dirà, con el braço izquierdo (como ya digimos) en vna caxa de plata, i el coraçon en vn relicario delo mismo, enterneciendo a quantos le miran.

Gñl. 34. Bautista Cafardo.

Hazese la restituciõ, i entrega del cuerpo

Eleban el Santo cuerpo cõ nuevo adorno

4 Despues desto el año de mil quinientos ochenta i ocho, siendo General nuestro Reverendo Padre Frai Elias de San Martin, i Provincial de Castilla la Vieja el Padre Frai Tomas de Iesus grande hijo de la Santa: considerando los Prelados que la grandeza de los meritos de la Santa, i devocion de España, pidia mas culto esterior para el Santo Cuerpo que el que hasta entonces avia tenido: trataron de hazerle vn sepulcro elevado. Eligieron para èl la pared de la Capilla mayor del lado del Evangelio que pasa de veinteidos pies de ancho, i treinta i dos de alto, donde eran los Coros alto i bajo de las Religiosas, i acomodaron lo vno i lo otro desta suerte. Fabricaron vna como portada de Iglesia de piedra franca alabastrada de ecce-

Gil. 34. Bautista Çafardo eccelente grano i con gran primor labrada, con dos pilastras a cada lado distantes entre si menos de quatro pies, dejando mas de ocho entre las dos pilastras principales para las rexas de los Coros. Sobre las quatro pilastras i capiteles Corintos corre la cornija, i sobre ella se levanta el segũdo cuerpo de diez pies de ancho, entrãdo en ellos las pilastras suyas i catorze de alto, hasta la punta del frontispicio, acõpañado a vn lado i a otro de airosos remates. Del cuerpo principal desta fabrica escogieron las Religiosas para su Coro la parte baja, dejando el segundo cuerpo para la arca del Santissimo Cuerpo. Adornaron esta parte de colgaduras de tela de plata mui rica que dio la Duquesa de Alva Doña Mencia de Mendoça. En medio desta como Capilla sentaron el arca aforrada de terciopelo carmesi, tachonada de clabos i chapas doradas que avia dado doña Maria de Toledo i Enriquez Duquesa que asimismo fue de Alva. Cubrieron el arca con vn dosel de brocado que por orden del Rei Don Felipe el Segundo enbiò la Señora Infanta su hija Doña Isabel Clara Eugenia, muger del Archiduque Alberto, i Cõdesa de Flandes. Cõ esto se cunplio la rebelacion que la Santa tubo, en aquel divino parasismo que padecio antes de ser Monja, en que vio que su cuerpo avia de estar debajo de vn paño de Brocado, como ya en otro lugar digimos. Dentro del arca en vnas planchas doradas se abrieron vnos versos que conpuso el P. M. Frai Diego de Yangues de la Ordẽ de Santo Domingo hõbre mui docto i Confesor de la Santa Virgen, i decian asi. An. XPI 1582.

Arca Domini in qua erat manna, & virga, quæ fronduerat, & tabula testamenti. Hebr. 9.

En esta Arca de la Lei
Se encierra por cosa rara
Las tablas, Manà, i la Vara
Con que Cristo Nuestro Rei
Haze a su Virgen mas clara.
Las tablas de su obediencia,
El Manà de su oracion,
La Vara de perfecion,
Con vara de penitencia,
I Carne sin corrupcion.

Non extinguetur in nocte lucerna eius. Prouerb. cap. 31.

Aqui yaze recogida
La Muger dichosa i fuerte,
que en la noche de la muerte
Quedò con mas luz i vida,
I con mas felize suerte.
El alma pura i sinzera
Llena de lunbre de gloria:
Y para eterna memoria,
La carne sana i entera,
Do està muerte tu vitoria?

5 Por de dentro del Convento estaba esta Capilla cerrada dejando vna puerta pequeña para entrar a cuidar de su ornato i linpieza. Por la parte de la Iglesia pusierõ vna rexa de yerro mui bien artizada i dorada: i delante de todo vna lanpara de plata de grandeza i primor, que representase al Duque de Alva Dõ Antonio que la dio. En las distancias que hazian entre si las dos pilastras se esculpieron dos inscripciones en la piedra: vna Latina i otra Castellana, que dà noticia del tesoro que guarda, i a que se ordenò toda la fabrica.

An. XPI 1582.

RIGIDIS CARMELI PATRVM RESTITVTIS REGVLIS: PLVRIMIS VIRORVM FOEMINARVMQ; ERECTIS CLAVSTRIS: MVLTIS VERAM VIRTVTEM DOCENTIBVS LIBRIS EDITIS, Gil. 34. Bautista Cafardo.

FVTVRI PRÆSCIA, SIGNIS CLARA,

COELESTE SIDVS AD SIDERA ADVOLAVIT B. VIRGO THERESA, IIII. NON. OCTOB. CIↃ IↃ XXCII.

MANET SVB MARMORE NON CINIS, SED MADIDVM CORPVS INCORRVPTVM, PROPRIO SVAVISSIMO ODORE OSTENTVM GLORIAE.

Quiere decir en Romance.

RESTITVIDA A SV ASPEREZA LA REGLA DE LOS PADRES DEL CARMELO: FVNDADOS MVCHOS CONVENTOS DE FRAILES I MONIAS: ESCRITOS MVCHOS LIBROS QVE ENSEÑAN LA PERFECION DE LA VIRTVD: PROFETIZADAS COSAS FVTVRAS, I RESPLANDECIDO EN MILAGROS, COMO CELESTIAL ESTRELLA, VOLO A LAS ESTRELLAS LA BEATA VIRGEN TERESA, A IV. DEL MES DE OTVBRE DEL AÑO M.D.LXXXII.

HA QVEDADO EN SV SEPVLTVRA, NO SV CENIZA, SINO SV CVERPO FRESCO I SIN CORRVPCION, CON PROPIO OLOR SVAVISIMO POR SEÑAL DE SV GLORIA.

El

Gil. 34. Bautista Casando

An. XPI 1582.

Encierran el arca para que el cuerpo no pudiese ser disminuido.

6 El año de seiscientos i tres, el Reverendo Padre Frai Francisco de la Madre de Dios, tercero General, informado que algunas personas graves i devotas interpretãdo las descomuniones que Sixto V. en Breve particular avia despachado para que el sãto cuerpo estubiese sienpre entero; con instancias vrgentes obligaban a las Religiosas a que les diesen pedaços de carne: mãdò al Padre Frai Tomas de Iesus Difinidor General, i Procurador de la Canonizazion de la Santa, que de tal manera enclavase el arca, que no se pudiese abrir sin ronperla. Fue a Salamãca donde yo cuidaba de aq̃lla casa, i aviendo hecho mui fuertes abraçaderas i visagras de yerro con clavaçon a proposito, me llevó en su conpañia a Alva. I aviendo avisado al Duque Don Antonio, i a Doña Mencia de Mendoza su muger, i a Dõ Antonio de Toledo Señor de la Horcajada, mui cercano pariente; entrando en el Convento subimos al Coro con todas las Religiosas. I aviẽdo puesto sobre vna tarima el arca que trageron de la Capilla ò nicho; la abrio el Padre Frai Tomas, i hincados de rodillas, aviẽdo desenbuelto el sagrado cuerpo con toda decencia i veneracion, de vna sabana de olanda mui delgada; lo primero con que nos regalò fue vn rozio de olor celestial que de la carne, i de la sabana traspasada del olio salia. Detuvimonos vn rato en la visita de aquella maravilla, i en la ponderacion de las misericordias de Dios. Pidieron aquellos Señores reliquias de la virginal carne, i no se les pudo negar. A las Religiosas repartio el Padre Frai Tomas: i para si tomò buenos pedaços. Yo aunque no me atrevi a tanto, quedè con vno, poco menos que la bola de la mano; i el Padre le arrancò vna costilla con mas devocion que piedad, de que todos quedamos sentidos. Clavòse el arca fortissimamente, i enbiòse testimonio de lo hecho con fe de los que alli estabamos, al Padre General.

Nueva disposiciõ del sepulcro.

7 En tienpo del quinto que fue nuestro Padre Frai Iosef de Iesus Maria, año de mil seiscientos i quinze, se dispuso diferentemente el sepulcro, atendiendo sienpre a su mayor veneracion i custodia. Repartiose en tres partes el cuerpo mayor del edificio, que antes estaba repartido en dos: la mas baja dedicò para vna Capilla donde se dice Misa, tomando del Coro lo que parecio necesario, i para darle algun descuello, se cavò lo cõveniente. Adornò las paredes desta Capilla, de buena pintura de historias de la Santa. El hoyo original donde estubo el Santo Cuerpo, quedó guarnecido con vnas losas, pero desuerte que pueden entrar los Rosarios i medallas en el. Sobre esta Capilla dio lugar al Coro de las Religiosas dejandole capaz bastantemẽte para poder oficiar desde el. Sobre el Coro que es la parte superior i segundo cuerpo de la fabrica, està el sagrado cuerpo en vna caxa nueva q̃ se encerrò en vna vrna de piedra blanca alabastrada, mui bien floreteada de oro: i cerròla por la parte del Convento de suerte que no se puede llegar a ella, i por defuera la rexa dorada que antes tenia. La Religion i otras personas particulares han hecho presentallas de lanparas de plata, que òi llegan a veinte entre chicas i grandes, siendo la mayor de todas la que el Duque Don Antonio enbiò siendo Virrei de Napoles, con que se halla aquella Capilla biẽ adornada. Pero como vn Convento de Mõjas, i tan pocas como son las nuestras, no puede atender a la solene celebracion de los oficios divinos en Coro, Altar, Pulpito i Confesonario, con la frecuencia i solenidad que aquella gran reliquia pide; ha deseado

mucho

An. XPI 1582. mucho la Orden hazer junto al Cōvento de las Monjas, otro de Frailes en tal disposicion que anbos gozasen cada vno desde su Iglesia propia, i separada, de aql sagrado cuerpo, i anbos le sirviesen, lo qual era mui facil poniēdo el Presbiterio de la vna a las espaldas del Presbiterio de la otra, i en lo alto en vn arco cōpetēte la vrna, donde está el santo cuerpo; en tal proporcion, q̃ de la vna i otra Iglesia se gozase igualmēte. La estrechura de los tienpos, i otras cōsideraciones lo han estorbado por aora, hasta que Dios disponga lo que fuere mas servicio suyo.

CAPITVLO. XXXII.

Milagros despues de la muerte de nuestra Santa Madre.

1 

LOS que hizierō Historia particular de la Sāta; despues de aver cunplido con el curso de su vida, tratarō en particular de sus virtudes, de sus revelaciones, i de sus milagros. Asi lo hizieron el P. Dotor Francisco Ribera, el Señor Obispo de Taraçona, i la Sagrada Rota en las Relaciones que precedieron a la Beatificacion i Canonizazion de la Santa. No pudiendo atender a cosas tan particulares la Historia General, q̃ ha de cunplir con muchos, ha referido en sus lugares i tienpos las heroicas virtudes de nuestra gloriosa Madre, las revelaciones celestiales que tubo, de quien se halló tienpo determinado, i los milagros que obró en su vida, en la ora de su muerte, sepultura, i manifestacion de su virginal cuerpo. Pero porque despues han sucedido tantos, que han llenado vn tomo no pequeño, por consuelo de los hijos i devotos, referiré aqui algunos de los mas notables que no pudieron escrivir los historiadores de la Sāta, por no aver aun acaecido en su tienpo: para que se entienda que aun no han cesado sus maravillas, i que se continua la honra que su Sagrado Esposo ofrecio hazerle. Gnl. 34. Bautista Cafardo

2 Cosa sabida es, que la resurreccion de los muertos es vno de los mas prodigiosos milagros, i que por tal lo aclamā las sagradas i Eclesiasticas letras, i los pueblos lo admiran mas. El primer honbre del mundo que resucitó muertos, como advirtio el Abulense, fue nuestro Padre San Elias. A ningun Profeta, a ningun Patriarca, ni al gran Caudillo Moisen se le concedio semejante prerrogativa: i con ella figuró Elias mas vivamente ser la copia de Cristo, Principe original de la vida, i triunfador de la muerte. I como pasó de Elias a Eliseo su Dicipulo i sucesor en el govierno de la Religion; aquel potentisimo i duplicado espiritu suyo: tanbien él resucitó otro muerto, casi por el mismo orden que lo avia resucitado su Padre. I porque en la muerte del cuerpo no muere la virtud de los santos, los huesos frios de Eliseo dieron vida a vn muerto, que a caso echaron en su sepulcro. Segun esto la primera Familia del mundo a quien se le concedio hazer milagros de resurrecion, fue aquella virginal i Profetica, a quien Elias dio principio i continuó Eliseo en el sagrado Mōte Carmelo. I es digno de atento reparo, que a la grā Teresa, restauradora de aquella angelica conversacion, se le concediese la misma virtud antes i despues de su muerte (como a Eliseo) de la resurreciō q̃ obró en vn niño sobrino suyo; d̃ q̃ ya se dio cuenta en su lugar. A este pertenece darla de dos mui solenes resurre-

Gil 34. Baut. sta Cafardo — surreciones, vna en Burgos, i otra en Gueneja, Obispado de Guadix, calificadas por los Ordinarios de ambas Iglesias.

Resucita la Santa vn niño en Burgos.

3 Siendo Arçobispo de Burgos Don Fernando de Azebedo a ocho del mes de Setienbre del año de mil seiscientos i catorze, Agustin Iosef de Alva niño de doze à catorze dias, hijó de Nicolas de Alva i de Mariana Gonçalez, vezinos de Burgos; despues de aver recibido el agua del bautismo el dicho dia, estubo todo èl malo sin querer mamar. La ama que lo criaba, por no desconsolar a la madre, decia que mamaba, esperando que presto lo haria. Segura con esto la madre se ocupô en otros negocios de la casa. Pero como el amor la solicitase, entre siete i ocho de la noche *visitò* a su hijo. Hallòle el color mudado, los ojos hundidos, la boca desconpuesta, sin movimiento, sin pulso, sin sentido, i sin accion vital alguna. Viẽdole así, se le tomò al ama, desenbolviole, pusole en vna almoada sobre sus rodillas, para ver si en alguna parte de su cuerpo hallaba algun movimiento ò sentido. Certificada del todo q̃ su hijo era muerto, acordandose de muchos favores recibidos por la intercesion de nuestra Sãta Madre Teresa de Iesus, començò a dar fuertes vozes, invocando su favor, i con gran devocion i ansias decia. *Santa Madre interceded con la Virgen Santisima, i con Nuestro Señor Iesu Cristo que me libre a mi hijo, i me le dè vivo si conviene.* Como ora i media estubo repitiendo estas palabras creciendo con el ansia la devocion i esperança de su consuelo. Los demas procuraban abrir la boca al niño, i echabale el ama rayos de leche, por ver si la paladeaba. Quando todos se certificaron que ya era muerto, dijo la madre (no sin inpulso divino.) *Mirenlo todos, i certifiquense de que està muerto, por si Nuestro Señor obrare en èl alguna maravilla.* Cõ nueva advertẽcia i cuidado repararon los circunstantes, i todos sin que nadie dudase aseveraron su primer parecer. Puso despues desto la afligida madre vn retrato de la Santa sobre la cabeça del niño, i al punto milagrosamente resucitò, tomò el pecho i estubo bueno. El dia siguiente algunas personas devotas de la Santa, persuadieron a los padres del niño lo llevasen en la procesion de la fiesta que en el mes de Otubre siguiẽte se avia de hazer: pero respondieron que hasta que tubiese edad para irse por su pie no les parecia llevarle. Tomada esta resolucion dejô de mamar el niño, i ningũ pecho arrostrò, aunq̃ le mudarõ muchos. Reparando ser esto como en pena de la ingratitud, ofreciérõ luego los Padres de llevarle en todas las procesiones de la Santa, i al instante estubo bueno, tomò el pecho i mamò. De todo esto pidio el Procurador del Convẽto informacion juridica al Ordinario. Hizose la sumaria con nueve testigos contestes mayores de toda ecepcion. Diose traslado al fiscal, presentò vn gran papel oponiendose a todo. Los testigos que presentô digeron contra el, con que de nuevo se calificò la verdad. Hizose la plenaria con nuevas diligencias: convocò el Arçobispo personas graves, segun el Decreto del Concilio Tridentino para la calificaciõ del milagro. Probôse de nuevo por el reparo de vno que la madre no avia invocado otro santo mas que a Santa Teresa. Pronunciòse la sentencia, publicòse cõ solenidad, i quedò toda aquella Ciudad edificada, cõsolada i confirmada en la devocion de tan gran Protectora.

An. XPI 1582.

Resucita vna niña en Gueneja.

4 Siendo Obispo de Guadix Don Nicolas Valdes de Carriaço i Otãlora, sucedio en la Villa de Gueneja Marquesado de Zenete, Dio-

An. XPI 1582. Diocesis de Guadix, que despues de vnas largas i maliciosas calēturas debilitacion i resoluciō del natural, causadas del trabajo cōtinuo i falta de sustēto por no poder comer, murio vna niña de quatro años llamada Isabel de Belver, hija legitima de Andres de Belver, i Doña Maria Fernandez de Quintanilla, a los ocho de Agosto de mil seiscientos i diezisseis. Falta total de respiracion, mienbros frios i yertos, color mortal, ojos consumidos, horror de cuerpo muerto, dieron claro testimonio de que lo era aquella niña. Siguieronse alaridos tan grandes de la madre, que se oyeron en gran distancia i convocaron la vezindad, alborotada de oirlos. De tras dellos sintio la madre temor de llegar al cuerpo, q̄ antes tiernamente abraçaba. El padre, despues de las muestras varoniles de sentimiento por la muerte de la querida hija, conmovido interiormente de vna cierta i poderosa esperança mayor que jamas en su animo sintio (como él mismo en su deposicion confiesa) pidio con tanta instancia i ahinco a la Santa Madre Teresa de Iesus, sin acordarse de otro santo alguno; i cō tanto fervor espiritual, la vida de su hija que casi no era en su mano, ni dejar de confiar, ni dejar de llamar a las puertas de Dios, poniendole por intercesora a su querida Esposa. Movido pues deste deseo i esperança q̄ tan fuertemente le espoleaba, puso a la niña difunta vna estanpa de papel de la Santa encima del coraçō. Continuādo su fervorosa oracion, a cabo de poco rato, oyerō él i la madre, que la estanpa dio vn rezio crugido por dos vezes, como quando se sacude fuertemente vn papel. Admirados, acudieron a la niña, i hallaron que el coraçon le bullia i palpitaba, i q̄ los mienbros antes frios ya gozaban de su natural calor. Estādo alegres i admirados con las nuevas prendas de vida, vierō que mui de presto se la derramó el Cielo por todos los mienbros, con entera salud, esfuerço, ganas de comer, aliēto i alegria, con que salio a la calle a jugar con otras niñas, investida de vna nueva hermosura nunca en ella vista. Regocijóse la casa, espantóse el pueblo, dieron gracias a Dios todos engrandeciēdo su inmenso poder, i no menos los merecimientos de la Sāta. Tubo noticia del suceso el Padre Frai Iuan de Iesus Maria Provincial del Andaluzia. Señaló por Procurador al Padre Frai Alonso de San Iosef Prior del Convento de Veléz Malaga. Acudio a Guadix, hizo las diligencias ordinarias en caso semejante, i el Ordinario las suyas, con el orden que el Cōcilio manda sin omitir alguna; i convencido el Fiscal de no aver provado su intento, pronunció sentencia declarando como la niña de todo punto murio, i que la resurrecion con todas sus circunstancias fue milagrosa, i obrada por intercesion de la Madre Santa Teresa de Iesus, por aver sido ella sola la invocada. El instrumento autentico de todo esto está en los archivos de la Orden, i la estanpa milagrosa en nuestro Convento de Velez, donde la llevó el P. Frai Alonso, Prior de la casa, i Procurador de la calificacion. *Gal. 34. Bautista Cafardo*

5 Ya avemos oido dos resurreciones de vida corporal; oyamos vna del fervor espiritual algo amortiguado, en el Convento de nuestras Religiosas de Lisboa, con vn nuevo milagro. Dél dio cuenta a toda la Orden nuestro Reverendo Padre Frai Iuan del Espiritu Santo, al fin de su primer Generalato, en vna carta que a todos los Conventos de Frailes i Monjas escrivio del tenor siguiente. *Pax Christi, &c. En el Monasterio de nuestras Religiosas de Lisboa ha sucedido vn caso estraordinario i milagroso. I es, que des-* Aviva en Lisboa el fervor de las Mōjas

Gil: 3. Bautista Caxardo. *de mitad de Agosto hasta fin de Otubre del año pasado de mil seiscientos i treinta; i mas en particular en el octavario de nuestra Santa Madre, se ha tocado i tañido a pino la campana principal del Convento, por mas de seis ò siete vezes sin que persona viviẽte la tocàra: de lo qual se ha hecho juridica informacion con orden i comision nuestra por el Padre Frai Antonio del Santisimo Sacramento Prior de nuestros Religiosos de la dicha Ciudad, persona grave i docta i de toda satisfacion, i que ha sido Difinidor General dos ò tres vezes; la qual se ha visto i examinado en nuestro Difinitorio; i està bien hecha, i el caso se juzga i tiene por del todo milagroso, porque la campana es grande, i tiene cerca de tres palmos de alto i el ancho i grueso en proporcion. Quando se tocaba estaba el tiempo quieto i sosegado: i aun en tiempo de grandes vientos i tempestades, nũca jamas se ha tocado. El tañido duraba casi vn De profundis: i como dicho queda, era a pino, i al fin no cesaba dando i menudeando golpes como suelẽ otras campanas, al paso que se les và acabando el buelo i movimiẽto; sino de repente i casi instantaneamẽte. La parte donde cae la soga de la campana està siempre de noche cerrada con llave, i la llave en la celda de la Prelada, i no la sacan hasta cosa de medio quarto antes de tocar a la oracion: i la campana se tocaba vn quarto antes de las cinco de la mañana. En oyendola acudian algunas Religiosas a ver lo q̃ era. Hallaban la puerta cerrada con llave, traianla de la celda de la Prelada, i abriendo hallaban la soga colgada de vn clabo de la pared, donde suele estar de ordinario, sin rastro de averla tocado nadie, ni ser posible: porque al texado es imposible subir nadie de dentro ni de fuera, sino es con mui altas escaleras por la calle publica, que se viera i notàra luego si alguno se atreviera a intentarlo. Por la parte de adentro no se sube al texado, sino es por vna ventanica pequeña que està siempre cerrada cõ llave en los desvanes: i aun para esto es necesario escalera de mano, que se pone quando se sube a adereçar el texado i luego se quita. Por todo lo qual afirman las Religiosas debajo de precepto i juramento, que tienen el caso por del todo milagroso. I con arta humildad i sentimiento dicen, preguntadas de la causa deste tañido, no saben sea otra mas de que en aquellos meses acudian con remision i descuido a la oracion de mañana i tarde, i otros actos de Comunidad; i que nuestra Sãta Madre Teresa (cuya mano està en aquel Cõvento, i cerca de dõde cae la soga de la campana) las quiso hazer este favor de avisarlas, i despertarlas para que se enmendasen, como lo hizieron acudiendo desde entonces cõ gran fervor a los dichos actos. I desde este tiempo cesò el tañido que fue el fin de la octava de la fiesta de la misma Santa.* An. XPI 1582.

6 *Bien podra ser aya tenido nuestra Santa en este caso tan estraordinario i milagroso, algunos otros fines altos i secretos, que no alcançamos. Pero por aora el sobredicho de la pũtualidad que su Magestad quiere tengamos en nuestra observancia, señaladamente en la oracion; podemos creer es el que ha pretendido en aquella casa i en todas las demas de la Religion. Ruego à Vs. Reverencias reciban este aviso como venido del Cielo por medio de nuestra Madre Santa, i como tal le procuren cunplir i guardar, prometiẽdose por medio de su cunplimiento grandes medras i aumentos en comun i en particular en la Religion.* Hasta aqui la carta. I quando este suceso no fuera tã milagroso; por ser especial aviso de nuestra Santa Madre a sus hijos, era justo que aqui lo refiriesemos, para que quede en memoria a todos los sucesores.

7 En el año de quarenta i dos enpeçó a honrar la mesma Santa el aposento donde en Avila nacio (que òi es Capilla particular en el Convento de nuestros Descalços, vnida con Obra muchos milagros en vno.

An. XPI 1582. con la Iglesia que alli ha labrado por la gran devocion que le tiene la piedad del Eccelentisimo Señor Conde Duque de San Lucar) cõ vn milagro ó manantial de milagros en Dõ Rodrigo de Ziaño i Ordoñez natural del Principado de Asturias, vezino de la Carrecada, distante tres leguas de Oviedo. Padecio dos años continuos este Cavallero tan intensos dolores, i aprietos del coraçon, que le traian lastimosamente desasosegado i atormẽtado. Crecia algunas vezes tanto el mal, q̃ tocaba en furor, i con tanta vehemẽcia le acometia, que veinte honbres no erã bastantes para sugetarle. Quebraba puertas, ronpia ventanas, derribaba tabiques, i arremetia cõ rabia a quãtos encontraba, privado de su natural juicio, que sienpre avia sido bueno i sosegado. Despues del furor le sucedian (aunq̃ no sienpre) vnos desmayos que le dejaban sin sentido. En ellos decia quanto le avia pasado, i quanto avia imaginado estando bueno, sin cesar de ablar en todo aquel tienpo. Avia sienpre sido devotisimo de la Santa, i lo que mas ablaba en el desmayo, eran coloquios con ella, pidiendole con entrañables veras diese fin a sus dolores i trabajos. Buelto en su acuerdo, de nada desto se acordaba; dejandonos indicio que algun buen Angel concertaba su desconcertada imaginacion, para que acertase a invocar a la que avia de ser causa de su remedio. Setenta i cinco desmayos se refieren destos, i algunos tan largos i encadenados con otros, que solian no dejarle tiẽpo para comer en tres ó quatro dias.

8 Buscaronse para la cura los Medicos de mayor fama de todo el Principado. Como el mal tenia la raiz donde no llegaban las esperiencias de Galeno, variaban en el juicio del. Decian vnos no entenderle por no hallar la causa de tan peregrinos accidentes. I estos, segun el suceso descubrio, discurrieron mejor que todos. Otros prometiẽdose alguna inteligencia de la esencia de aquel mal, juzgaron ser especie de mania, i le aplicaron los remedios convenientes, que el tienpo reprobó por inutiles. Otros Medicos no hallãdole en la naturaleza, juzgaron ser algun espiritu cruel q̃ atormentaba a este Cavallero: i como á tal le conjuraron. Pero ni de vna ni de otra manera sintio alibio el paciente, porque asi lo trazaba el Señor, para ocasionarle mayor corona, i a la Santa mayor gloria. Gil. 34. Bautista Casando

9 Viendose destituido de todo remedio humano, se valio de solo el divino, pidiendo a Dios por medio de la milagrosa Teresa diese de vna vez fin a su vida, ó a sus aflicciones, si convenia a su santo servicio. Para conseguir este favor prometio venir desde su pueblo a pie, a visitar la Capilla del nacimiẽto de la Sãta en la Iglesia de Carmelitas Descalços de Avila. Prometio asi mesmo Don Rodrigo hazer su romeria por Alva a visitar el virginal cuerpo de la Santa, por obligarla mas con este servicio. Despues desta promesa no sintio el accidente en mas de dos meses. Como no trataba de cunplir la palabra, despues dellos le acometieron los accidentes del coraçon, aunque con algun sosiego; porq̃ conocia poco antes quando le avia de dar, en vn intenso frio que padecia en el pecho sobre el coraçon: el qual llegando al celebro le hazia dar vn grito, i quedaba desmayado. En este desmayo decia muchas alabanças de la Santa, alegando lugares de Escritura con tanto concierto i discurso como sino estuviera fuera dèl: señal bien probable que ella le asistia en la cura; i que queria que fuese larga, porque fuese mas conocido su cuidado.

10 Este suceso le hizo considerar aver sido repreension de su

Gil. 34. Bautista Casardo descuido los nuevos accidentes: i dio principio a su romeria en 22. de Mayo de mil seiscientos quarenta i vno. Ningun desmayo sintio en todo el camino, antes gran consuelo i alentado brio. En llegando a Salamanca le dio tres vezes en tres dias el desmayo, aunque con poco rigor. Poseido dellos ablaba con su gran Devota como solia, i vna vez dijo estas palabras, que quedaron en memoria de los circunstantes. *Bien sabeis Santa mia que os tengo cōgida la palabra; i asi sanadme. Bien sabeis que estando en vn prado me digisteis aviendoos preguntado quien erades: Yo soi tu Madre. I replicandoos yo, si erades diablo en figura de muger; bolvisteis a decirme, que erades Teresa de Iesus: i para asegurarme, me mostrasteis vn Iesus al lado del coraçon; i me consolasteis diciendo, què presto tendrian fin mis trabajos. I por mas señas pidiendoos me sanasedes sin venir a la casa donde nacisteis, digisteis. Ve Rodrigo ve, que quien algo quiere, algo le ha de costar: i vete por Alva donde està mi cuerpo, que alli has de començar a tener mejoria.* Todo esto le oyeron decir en su accidente el Licenciado Blas Escudero, Don Francisco de Pugaseijo, Don Gaspar de Espinosa, Iosef del Pozo, Miguel de Palacio, i otros.

11 A ocho de Iunio partio de Salamanca para Alva a continuar su romeria, i el dia siguiente mandò decir vna Misa en la Iglesia de las Descalças donde està el cuerpo de la Santa. Enseñaronle despues de la Misa el santo braço, cerrado en vna caxa de plata con vnos viriles para poder ser visto: i tanto fue el consuelo que recibio, que cayò desmayado en el suelo. Aplicaronsele luego al coraçon, i al instante bolvio en si. Abraçòse tan fuertemente de la reliquia, que quebrò los vidrios del relicario, i quedó desmayado segunda vez. Desta manera estuvo algun tiempo sin cesar de decir alabanças de la Santa, i suplicarle le sanase, en presencia de mucha gente, que admirados atendian a la novedad. Buelto en si dijo. *Bendito sea Dios: mas ha de dos años que no me he sentido tan aliviado del coraçon.* Desde este punto cesó del todo el mal del coraçon que era lo que mas le fatigaba. An. XPI 15 82.

12 Llegado a Avila, i puesto de rodillas delante del Altar en la Capilla que fue aposento del nacimiento de la Santa, le vino de nuevo el desmayo; i en el estuvo gran rato alabando a su Santa Madre i Protectora, i pidiendole que le cunpliese la palabra. I dice el criado que le asistia, que oyò a su amo vn coloquio como si estuviera ablando i oyendo lo que la Santa le respondia: i que entre otras razones le dijo. *Que decis Santa Madre? Que he de vomitar treze gusanos? Dichoso yo que acà vine. I vn sapo tanbien? Pues cunplidlo Santa mia, que yo cunplirè lo que os ofreci.* I pasando mas adelante añadio. *I esto decis que ha de ser dentro de tres dias? Dichoso yo.* Estas palabras le oyò el criado como dicho es, i afirma que estandolas diciendo, daba grandes risadas i palmadas significando su contento: i que poco antes que recordase dijo tanbien. *Santa, pues me dejais tan presto, dadme vn abraço mui apretado.* I apretò vn braço con otro: i buelto en si estuvo dos oras en oracion en la Capilla.

13 Luego despues de lo referido se partio a vna aldea, quatro leguas de Avila, donde gastó dos dias. De alli bolvio Viernes catorze de Iunio, en que sintio tantos accidentes, que a no tener bien fundada su esperança en los favores de la Santa, le pareciera inposible escapar aquella noche con vida. Sabado quinze, quiso levantarse para ir a visitar la Santa, i no le fue posible

An.XPI 1582. ble tenerse sobre los pies, i así enbiò a que le digesen vna Misa en su Altar. A vn quarto de ora que se acabó, le dieron vnos crueles accidentes en que estuvo vna ora sin respirar, desuerte que parecia querer reventar. Estando en esto se levantò de la cama a toda priesa, i començò a echar por la boca muchas flemas azules, verdes, i amarillas; i tras ellas dos gusanos mui gruesos, que tenia cada vno casi vn palmo de largo. De medio cuerpo adelante eran negros i cubiertos de pelo, i lo demas amarillos, con algunas rayas de color de las flemas. Luego vomitò otros tres de segundo vomito, i el tercero otros dos, todos de vna mesma forma, mui hediondos. Al punto que los arrojô del cuerpo, dio vna gran caida àziatras sobre vnos ladrillos, i no se hizo daño alguno. El Domingo siguiente, diezíseis del dicho, vomitò otros seis gusanos de la mesma proporcion que los primeros. Lunes arrojò muchas flemas del color de las pasadas, i entre ellas vn sapo grande con los ojos cerrados: el qual salio con tal inpetu de la boca, que cayò diez pies lejos del enfermo. Los gusanos i el sapo en breve tienpo se resolvieron: i quedò Don Rodrigo del todo sano i bueno, dando gracias a Dios i a la Bendita Santa, confesando deberle la vida. Fuese luego a la Capilla, i alli estuvo en oracion dando gracias al Señor por la merced recibida. Los Medicos que se hallarō presentes quando echó los gusanos i sapo, digeron que secandose ellos, se avia de secar Don Rodrigo, si con tan milagroso caso no se vbiera librado del peligro. Luego quedò sin rastro alguno de la enfermedad; i dejādo vn retrato suyo en la Capilla se bolvio a su pueblo, i pasādo por Salamanca contò todo el discurso de la enfermedad al Padre Retor de nuestro Colegio Frai Gabriel de la Madre de Dios, i por todas partes publicaba el milagro en alabança de Dios i de su Esposa. Alguno juzgarà no ser grande, por no aver sido instantaneo; pero el prudente descubriendo en él tantas maravillas, tantas providencias, tantas profecias cunplidas, i tantos milagros juntos; dirà ser milagro de milagros, i que por darse mas a conocer, se dilatô tanto tienpo.

Gill.34. Bautista Cafardo

CAPITVLO. XXXIII.

Avisos que dio nuestra gloriosa Madre Santa Teresa despues de su dichoso transito.

1 ALLAMOS tan viva a nuestra grā Madre despues del sepulcro en sus escritos, q̄ sienpre nos està avisando i enseñando como avemos de ser perfetos en el camino del Señor. En vn volumen grande que de copias de sus cartas tengo en mi poder, hallo vnos avisos que despues de muerta dio a sus hijos i hijas, tan inportantes, tan prudentes, tan conformes a la profesion, que me parecierō dignos de la estimacion comun. No ha sido posible averiguar si los dio a alguno de los hijos ò hijas en particular, ò a diferentes: ô si se han sacado de las informaciones que para su Canonizazion se hizieron. Pero de la manera que los hallo los pondre aqui para nuestra enseñança.

Ama mas, i anda con mas rectitud, que el camino es estrecho. 1

Los del Cielo i los de la tierra somos vna mesma cosa en pureza i amor. Los de acà gozando: los de allà padeciendo. Nosotros adorando la Esencia divina: vosotros al Santisimo Sacramento. 2

An.XPI 1582.

Gñl.34. Bautista Cafardo 3 *Lo que los Religiosos hã menester es caridad vnos con otros, llaneza, i desasimiento de seglares.*

4 *El demonio es tan sobervio que pretende entrar por las puertas por donde entra Dios, que son las comuniones i confesiones, i oracion; i poner ponçoña en lo que ès medicina.*

5 *Ninguno reprueve el modo de proceder que otro lleva.*

6 *Nunca el que governa se crea de ligero, sin examinarlo mui bien primero que se mueva a nada.*

7 *Qualquiera cosa grave que se aya de determinar, pase primero por la oracion.*

8 *Nunca cosa espiritual ò tenporal se procure por los medios que los seglares tratan sus negocios: porque la solicitud tenporal causa tinieblas en el espiritu.*

9 *Guarde quien govierna mucha obediencia a su superior: que desta manera se quitan muchas inquietudes, i los subditos se enseñan a obedecer.*

10 *Procurense criar las almas mui desasidas de todo lo criado interior i esteriormente, pues se crian para Esposas de vn Rei tan zeloso que quiere que aun de si mesmas se olviden.*

11 *Sienpre se alabe i siga la penitencia, i repreendase qualquier abuso i ecceso de regalo. Porque a la verdad como no dañe a la salud, qualquier penitencia i mortificacion es provechosa al espiritu.*

12 *El libro en que mas conviene leer ès la Cartilla, meditando de dia i de noche en la lei del Señor.*

13 *Procuren ser los Religiosos mui amigos de pobreza i alegria; que mientras durâre esto, durarà el espiritu que llevan.*

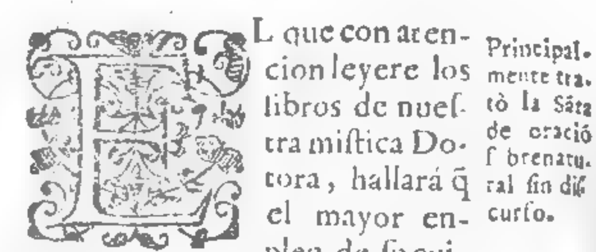
14 *Repartanse las virtudes entre todos: porque Dios las darà a quien se dispusiere a ellas.*

15 *Purifiquense las almas; que Dios quiere hazer su morada en almas puras.*

CAPITVLO.XXXIIII.

Instruccion de nuestra Santa Madre para la oracion de discurso.

Principalmente tratò la Sãta de oració sobrenatural sin discurso.



1 EL que con atencion leyere los libros de nuestra mistica Dotora, hallarà q̃ el mayor enpleo de su cuidado fue la oracion sobrenatural sin discurso: a quien llama asi, porque es sobre nuestra industria. De la de discurso poco tratò nuestra Sãta Madre: porque hallò llenos los libros espirituales de consejos i avisos, como debe el alma encaminar sus discursos, i aprovechar sus diligencias para ganar el tiempo, i encaminar el agua que con trabajo saca de la noria de su consideracion. I si algo tratò deste modo de oracion, fue mui de paso, i està tan repartido en sus libros, que sin mui gran atencion no es facil de recogerlo en caso que se quiera hazer instruccion particular.

Declarase qual sea.

2 Por esto encontrandome con vna carta que escrivio a vn Prelado Reverendisimo de la Iglesia, en que le enseña el modo con que se ha de portar en este santo egercicio, asi en el principio como en la prosecucion dèl: i los frutos que debe sacar para el resto de la vida; me parecio hurtaba a sus hijos i devotos vna mina rica, si la dejaba encubierta. Porque demas de la pureza, alteza, i prudencia de la dotrina; el modo de enseñarla i declararla es otra nueba maravilla: la hermosura, propiedad, i gravedad de cada clausula i de cada diccion confunde a los mui presumidos en el arte.

Enseña cõ alteza de estilo a vn Prelado de la Iglesia como ha de discurrir en la oració.

Que

An.XPI 1582.

Que dirè de las propissimas conparaciones? Que del ingenio i secreta ligadura con que las prosigue? No sale del intento, no via de digresiones: porque no abla con mugeres sencillas i necesitadas de perpetua enseñança; sino con vn Prelado gravisimo de la Iglesia. Aunque como todo lo que le dice lo avia oido primero a Dios para decirselo (segun se colige del principio de la carta) lo abla con la entereza i gravedad debida a la enbajada, sin perder de vista la humildad i rendimiento a tā gran persona i dignidad. La causa de aver puesto aqui esta carta despues de la muerte de la Santa, fue no hallarle tienpo fijo, i desear que sirva de aviso de Madre a hijos como en la ora de la muerte. Dice pues asi.

3 *Reverendisimo Padre de mi alma. Por vna de las mayores mercedes que me siento obligada a Nuestro Señor, es por darme su Magestad deseo de ser obediente: porque en esta virtud siento mucho contento i consuelo, como cosa que mas encomendò Nuestro Señor. V. S. me mandò el otro dia que le encomendase a Dios: yo me tengo en esto cuidado, i añadiomele mas el mandato de V. S. Yo lo he hecho no mirando mi poquedad, sino ser cosa que mandò V. S. i con esta fè espero en su bondad que V. S. recibira lo que me parece representarle, i recibira mi voluntad pues nace de obediencia. Representandole yo a Nuestro Señor las mercedes que le ha hecho, i yo le conozco, de averle dado humildad i caridad, i zelo de almas, i de bolver por la honra de Nuestro Señor: i conociendo yo este deseo pidile a Nuestro Señor acrecentamiento de todas virtudes, i perfecion para que fuese tan perfeto como la dignidad en que Nuestro Señor le ha puesto pide. Fueme mostrado que le faltaba lo mas principal que se requiere para esas virtudes; i faltando lo mas, que ès el fundamento, la obra se deshaze, i no es firme: porque le falta la oracion con lanpara encendida que es la lunbre de la Fè, i perseverancia en la oracion con fortaleza, ronpiendo la falta de vnion, que ès la vnion del Espiritu Santo, por cuya falta viene toda la sequedad i desunion que tiene el alma. Es menester sufrir la inportunidad del tropel de pensamientos, i las imaginaciones inportunas, è inpetus de movimientos naturales, asi del alma por la sequedad i desunion que tiene, como del cuerpo por la falta de rendimiento que al espiritu ha de tener. Porque aunque a nuestro parecer no aya inperfeciones en nosotros; quando Diòs abre los ojos del alma, como en la oracion lo suele hazer, parecense bien estas inperfeciones. Lo que me fue mostrado del orden que V. S. ha de tener en el principio de la oracion, hecha la señal de la Cruz, es acusarse de todas sus faltas cometidas despues de la confesion, i desnudarse de todas las cosas, como si en aquella ora vbiera de morir: tener verdadero arrepentimiēto de las faltas, i rezar el Salmo de Miserere en penitencia dellas, i tras esto tiene de decir. A vuestra escuela Señor vengo a aprender, i no à enseñar. Ablarè con vuestra Magestad, aunque polvo i ceniza i miserable gusano de la tierra. I diciendo. Mostrad Señor en mi vuestro poder aunque miserable ormiga de la tierra. Ofreciendose a Dios en perpetuo sacrificio de olocausto, pondra delante de los ojos del entendimiento, ò corporales a Iesu Cristo crucificado, al qual con reposo i afecto del alma remire i considere parte por parte. Primeramente considerādo la naturaleza divina del Verbo Eterno del Padre, vnida con la naturaleza humana, que de si no tenia ser, si Dios no se le diera. I mirar aquel inefable amor, con aquella profunda humildad con que Dios se deshizo tanto, haziendo al honbre Dios haziendose honbre: i aquella magnificēcia i largueza con q̄ Dios vsò de su poder, manifestādose a los honbres, haziē-*

Gnl. 34. Bautista Cafardo

 doles

Gñl. 34. Bautista Casardo

doles participantes de su gloria, poder i grãdeza. I si esto le causare la admiracion que en vn alma suele causar; quedese aqui, que debe mirar vn alta tan baja, i vna baja tan alta. Mirarle à la cabeça coronada de espinas, a dõde se considera la rudeza de nuestro entendimiento i ceguedad. Pedir a Nuestro Señor tenga por bien de abrirnos los ojos del alma, i clarificarnos nuestro entendimiento con la lunbre de la Fè, para que con humildad entendamos quien es Dios i quien somos nosotros: i con este humilde conocimiẽto podamos guardar sus mandamiẽtos i consejos, haziendo en todo su voluntad: y mirarle las manos clavadas considerãdo su largueza i nuestra cortedad, confiriendo sus dadivas i las nuestras. Mirarle los pies clavados, considerando la diligencia con que nos busca, la torpeza con que le buscamos. Mirarle aquel costado abierto descubriendo su coraçon i entrañable amor con que nos amò quando quiso fuese nuestro nido i refugio, i por aquella puerta entrasemos en el arca al tienpo del diluvio de nuestras tẽtaciones i tribulaciones. Suplicarle, que como èl quiso que su costado fuese abierto en testimonio del amor q̃ nos tenia, dè orden que se abra el nuestro, i le descubramos nuestro coraçon, i le manifestemos nuestras necesidades, i acertemos a pedir el remedio i medicina para ellas. Tiene de llegarse a la oracion cõ rendimiẽto i sugeciõ, i con facilidad ir por el camino que Dios le llevare, fiandose con seguridad de su Magestad. Oya con atenciõ la leciõ que le leyere, aora mostrandole las espaldas, ò el rostro, que es cerrandole la puerta i dejandoselo fuera, ò tomandole de la mano, i metiendole en su recamara. Todo lo tiene de llevar cõ igualdad de animo, i quãdo le repreendiere, aprobar su recto i ajustado juicio, humillandose. I quando le consolàre, tenerse por indigno dello, i por otra parte aprobar su bondad que tiene por naturaleza manifestarse a los honbres, i hazerlos participantes de su poder, i bondad. I mayor injuria se haze a Dios en dudar de su largueza en hazer mercedes; pues quiere mas resplandecer en manifestar su omnipotencia, que no en el mostrar èl poder de su justicia. I si el negar su poderio para vẽgar sus injurias seria grãde blasfemia, mayor ès negarle en lo que èl quiere mas mostrarlo, que es en hazer mercedes. I no querer rẽdir el entendimiento, cierto es quererle enseñar en la oracion, i no querer ser enseñado, que es a lo que alli se va: i seria ir contra el fin i el intento con que alli se ha de ir. I manifestãdo su polvo i ceniza, tiene de guardar las condiciones del polvo i ceniza, que es de su propia naturaleza estarse en el cẽtro de la tierra. Mas quando el viento le levanta, haria contra naturaleza si no se levantase: i levantado, sube quanto el viento lo sube i sustenta; i cesando el viento, se buelve a su lugar. Asi el alma que se conpara con el polvo i ceniza, es necesario que tenga las condiciones de aquello con que se conpara: i asi ha de estar en la oracion sentado en su conocimiento propio, i quando el suabe soplo del Espiritu Santo la levantàre, i la metiere en el coraçon de Dios, i alli la sustentàre, descubriendole su bondad, manifestandole su poder; sepa gozar de aquella merced con hazimiento de gracias, pues la entrañiza arrimandola a su pecho como a Esposa regalada, i con quien su Esposo se regala. Seria gran villania i groseria la Esposa del Rei a quiẽ èl escogio siendo de baja suerte, no hazer presencia en su casa i Corte el dia que èl quiere que la haga: como lo hizo la Reina Vasti, lo qual el Rei sintiò, como lo cuenta la Santa Escritura. Lo mesmo suele hazer Nuestro Señor con las almas que se esquivan dèl, pues su Magestad lo manifiesta diziendo, que sus regalos eran estar con los hijos de los honbres: i si todos huyesen, privarian a Dios de sus regalos segun este atributo, aunque sea debajo de color de humildad. Lo qual no seria sino indiscrecion i mala criança, i genero de menos-

An. XPI 1582.

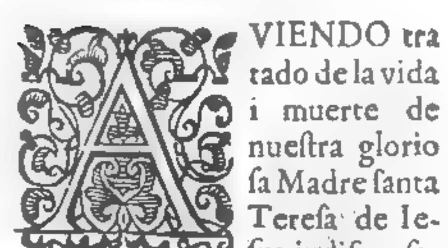
An. XPI 1582. *menosprecio, no recibir de su mano lo q̃ èl dà; i falta de entendimiento, del que tiene necesidad de una cosa para el sustento de la vida, quando se la dan no tomarla. Dicese tanbien que tiene de estar como el gusano de la tierra. Esta propiedad es estar el pecho pegado a ella, humillado i sugeto al Criador i a las criaturas, que aunque le huellen, ò las aves le piquen, no se levanta. Por el hollar se entiende quando en el lugar de la oracion se lebanta la carne contra el espiritu, i con mil generos de engaños i desasosiegos, representandole que en otras partes harà mas provecho, como acudir a las necesidades de los proximos, i estudiar para predicar, i governar lo que cada uno tiene a su cargo. A lo qual se puede responder, que su necesidad es la primera, i demas obligacion: i la perfeta caridad enpieza de si mismo. I que el Pastor para hazer bien su oficio, se tiene de poner en el lugar mas alto, de donde pueda biẽ ver toda su manada, i ver si la acometen las fieras, i este alto ès el lugar de la oraciõ. Llamase tan bien gusano de la tierra, porque aunque los pajaros del Cielo le piquen, no se levanta de la tierra, ni pierde la obediencia i sugecion que tiene a su Criador, i estar en el mesmo lugar que èl le puso. I asi el honbre ha de estar firme en el puesto q̃ Dios le tiene, q̃ ès el lugar de la oracion, que aunq̃ las aves, q̃ son los demonios, le piquẽ i molesten, cõ las imaginaciones i pensamiẽtos inportunos, i los desasosiegos q̃ en aq̃lla ora trae el demonio, llebando el pensamiẽto, i derramãdolo de una parte a otra; i tras el pẽsamiento se va el coraçõ: i no es poco el fruto de la oracion sufrir estas molestias è inportunidades con paciẽcia. I esto es ofrecerse en Olocausto, q̃ es consumirse todo el sacrificio en el fuego de la tentacion, sin q̃ de alli salga cosa dèl. Porq̃ el estar alli sin sacar nada, no es tienpo perdido, sino de mucha ganancia, porque se trabaja sin interes, i por sola la gloria de Dios. Que aunque de presto le parece que trabaja en valde, no es asi; sino que acontece como a los hijos que trabajan en las haziendas de sus padres, q̃ aunq̃ a la noche no lleban jornal, al fin del año lo lleban todo. I esto es mui semejante, a la oracion del Huerto, en la qual pidia Iesu Cristo Nuestro Señor, que le quitasen la amargura i dificultad que se haze para vencer la naturaleza humana. No pidia que le quitasen los trabajos, sino el disgusto con que los pasaba. I lo q̃ Cristo pidia para la parte inferior del honbre, era, q̃ la fortaleza del espiritu se comunicase a la carne, en la qual se esforçase su flaqueza, i estuviese prõta como lo estaba el espiritu quãdo le respondieron, que no convenia, sino que bebiese aquel caliz, q̃ ès q̃ venciese aquella pusilanimidad i flaqueza de la carne: i para que entendiesemos, q̃ aunque era verdadero Dios, era tanbien verdadero honbre, pues sentia tanbien las penalidades como los demas honbres. Tiene necesidad el que llega a la oraciõ de ser trabajador, i nunca cansarse en el tiẽpo del Verano i de la bonança (como la hormiga) para llebar mantenimiento para el tienpo del Invierno i de los diluvios, i tenga provision de que se sustente, i no pereZca de hanbre como los otros animales desapercebidos, pues aguarda los fortisimos diluvios de la muerte i del juicio. Para ir a la oraciõ se requiere ir con vestidura de boda, q̃ es vestidura de Pasqua, que es de descanso, i no de trabajo: i para estos dias principales todos procuran tener preciosos atabios: i para honrar una fiesta suele uno hazer grandes gastos, i lo dà por bien enpleado quando sale como èl desea. HaZerse uno gran letrado i Cortesano, no se puede haZer sin grãde gasto i mucho trabajo. El haZerse Cortesano del Cielo, i tener letras soberanas, no se puede hazer sin alguna ocupaciõ de tienpo i trabajo de espiritu. I cõ esto ceso de decir mas a V. S. a quiẽ pido perdon del atrevimiento que he tenido en representar esto, que aunque està lleno de faltas è indiscreciones, no es falta* Gñl. 34. Bautista Casardo

Gál. 34. Bautista Cafardo *de zelo que devo tener al servicio de V. S. como verdadera oveja suya, en cuyas santas oraciones me encomiendo. Guarde Nuestro Señor a V. S. con muchos aumentos de su gracia amen. Indigna sierva i subdita de V. S. Teresa de Iesus.*

CAPITVLO. XXXV.

Noticia general de los libros legitimos de Nuestra santa Madre.

Obligació de tratar de los libros de la Santa.

1 VIENDO tratado de la vida i muerte de nuestra gloriosa Madre santa Teresa de Iesus, indispensable obligació es tratar de sus libros. Asi lo han hecho en todos siglos, naciones i ritos los que han escrito de personas a quien no solo los hechos, sino tanbien los escritos ilustraron. Porque siendo el libro vn acabado trasunto de su autor, vn hijo de su alma, que bastardea menos que el del cuerpo: vn espejo donde se muestrã sus invisibles senblantes: i por dezirlo mejor, ès el mesmo autor desnudo de las mẽguas de su carne, i como si digesemos, espiritualizado; nada puede ser mas a proposito para saber quien fue Santa Teresa que entender la autoridad i grandeza de sus libros. Aqui se nos descubre su dilatada capacidad: aqui sus seraficas virtudes se manifiestan: aqui se entienden sus valimientos con Dios sin engaño ò ficcion. Bien pueden causarla las relaciones de otros, ò añadiendo, ò quitando de sus quilates; pero no sus libros: porque son la piedra del toque que descubre lo subido del oro; i manifestára lo bajo de la alquimia si la vbiera. I si en la vña se conoce el Leon; aqui se ve toda Teresa en si mesma. Segun esto, justo es que por vn rato figemos los ojos del alma en este espejo de nuestra Santa Madre, para ver de nuevo representado en èl, todo lo grande i eccelente que della queda escrito. Porque ni sus virtudes, ni sus revelaciones, ni sus milagros fuerõ de mayor marca que estos libros; ni ellos de menor. Pero porque la materia no permite por su grandeza epilogos; daremos primero vna noticia general de todos, i tras della la particular de cada vno de los q̃ son legitimos, i de los que no lo son diremos lo que pareciere bastante. No digerõ poco de todo esto los gravisimos Escritores de su vida: pero mejores noticias i mas abundantes que la diligencia ha descubierto, reformarán algunas cosas que entonces no se pudieron saber.

El libro es hijo i retrato de su autor.

An. XPI 1582.

2 Para conocer mejor a santa Teresa en sus libros, dos cosas se deben advertir. La primera la escritura. La segunda lo escrito. Aquella se puede llamar la materia, porque ès el cuerpo: i esta sin duda como mas principal es la forma i alma destos libros. A la materia pertenecen la letra original con q̃ se escribieron, la pureza de la escritura que òi conservã, la identidad de los originales, el numero de los libros que permanece, el cuidado de las inpresiones, i el lugar donde al presente se guardã estos venerables protografos. De la forma ès el espiritu con que se escribieron, la alteza de la dotrina, los testimonios que della han dado personas grandes, el fruto que hazen en la santa Iglesia. Todo esto pide la cunplida noticia destos libros para dar la que mi cortedad ha podido alcançar. Iuzgando que para el mayor acierto convenia ver los originales (aunq̃ cõ atencion i cuidado lo avia hecho el año de 1634. a veintiocho de Mayo;) el de quarenta i vno renovè la diligencia a veintiocho de Setien-

Considerã se dos cosas en estos libros; escritura, i escrito.

An. XPI 1582. Setiẽbre, yendo desde Madrid al Monasterio en todo el mundo celebre del Escurial, Panteõ de los cuerpos Reales de España, trono religioso de su catolica piedad, tesoro de su grandeza i riqueza.

La letra de los originales conocidamẽte es de la Santa.

3 Enviẽdolos, despues de averlos venerado, reconoci la letra de aquella virginal mano. Porque como he tenido muchas cartas i papeles suyos, no tuvo lugar la duda en el juicio: i lo mismo ha sucedido en el de muchas personas gravisimas de dentro, i fuera de la Religion que han visto la letra de la Santa. Porque como ès tan propia de cada pluma su forma singular, como de cada rostro sus facciones: i la forma de nuestra Santa Madre està oi tan reciente, no queda sonbra de escrupulo de q̃ los originales que alli se conservan, son los protografos escritos por aquella mano santa: i que aquella es su letra conocida entre todas, clara, distinta, bien formada, aunq̃ no sale de la esfera de las mugeres. De la pureza desta escritura nos avia dicho el señor Obispo de Tarazona ser tanta, que no se hallaba en todos los libros ni vn rẽglon, ni vna dicion borrada: haziendo de aqui argumẽto de aver sido escritos con especial asistencia del Espiritu Santo. Pero porque la verdad ès superior a toda devocion, testifico que vi no solo algunas diciones borradas, sino algunos rẽglones enteros, i algunas clausulas que pasaban de tres, mejorando la Santa lo que antes avia dicho, sino en la sentencia (porque toda era vna) en el modo de declararla, i dar a entender el pensamiento. Vi tanbien en las margenes, aunque mui angostas, algo añadido de la misma letra, i suplidas entre renglones algunas palabras que faltaban. Iuzguè desto, q̃ aun en aquel iluminatisimo entendimiento cabia perficionar aun mas lo que de la primera vez salia ya perfeto: i que asi lo vno como lo otro era efeto de aquella especial luz del Espiritu Sãto que governaba su pluma: i tanbien que muchas vezes interpolaba con oras, cõ dias, i con semanas enteras la continuacion de la escritura.

Aunque esta pura esta escritura tiene algunos borrones.

Gil. 34. Bautista Cafardo

Los libros son diez.

4 El numero conpreende los siguiẽtes. Primero, la vida de la Santa. Segundo, Camino de perfeccion. Tercero, las fundaciones. Quarto, el modo de visitar los Monasterios de las Monjas: i estos estan en el Escurial. Quinto, las Moradas. Este cõserva el mui religioso Convento de las Descalças de Sevilla como adelante veremos. Otros cinco opusculos ó tratados andan inpresos, cuyos originales no he visto; aunq̃ no dudo ser de la Santa, asi por la vniformidad de la dotrina, estilo, i discurso, como por la fe integerrima de mis mayores q̃ los vieron i yo pude gozar, si la inadvertencia de la mocedad no me vbiera defraudado. Estos son. Primero las Meditaciones sobre los Cantares. Segũdo, Exclamaciones. Tercero, Avisos espirituales. Quarto, Relaciones de su espiritu. Quinto, Adiciones a la vida. Iuntos estos libros mayores i menores hazen todos diez, suficiente numero para ilustrar qualquier escritor, i darle lugar entre los grandes. Las Constituciones q̃ para sus Monjas escrivio, no pongo entre los demas: porq̃ como queda dicho, mui a los principios del Convento de San Iosef de Avila se devierõ de perder, con las Adiciones que el tienpo fue introduciendo, i las reformas de los Prelados, hasta el punto en que òi se hallan. Tanpoco cuento en este numero muchas epistolas a diferentes personas; i algunos versos anagogicos; por ser cosas que andan sueltas, aunque son de eccelente i mui provechosa dotrina.

5 De la inpresion de los libros principales començò acuidar la Religion mui pocos años despues de la muer-

Gil.34. Bautista Casardo muerte de nra santa Madre. Considerava q̃ los muchos traslados que dentro i fuera della se hazian, amenaçaban gran confusion i mudança en lo futuro: i si presto no se ocurria al daño, seria con el tienpo irreparable, ò perdiendose los originales, ò fingiendose: como ha sucedido a los Padres de la Iglesia en algunas de sus obras. Era Provincial aquella gran cabeza frai Nicolas de Iesus Maria Doria, i aunque se hallaba con Religiosos propios de mucha capacidad i letras a quien poder encargar esta enpresa: para cerrar la puerta a sospechas, puso los ojos en vno de los mayores honbres que entonces tenia España para el proposito. Este fue el mui Reverẽdo Padre Maestro frai Luis de Leon, de la sagrada Orden de S. Agustin, Catredatico de Escritura en Salamanca, raro ingenio, entendimiento profundo i capacisimo, adornado de todas lenguas i ciẽcias, consumado en las eclesiasticas i divinas letras, i mui acreditado de Religioso. Suplicòle tomase a su cargo negocio de tãto servicio de Nuestro Señor, honra de la Religion, i gloria de la Santa, i tan propio suyo como erã las calidades de que Dios le dotô para servirse dèl en semejãte ocasion en q̃ queria cuidar del credito de su Esposa. El Padre Maestro como por el conocimiento de las Religiosas de Madrid, donde se hallaba (i en especial de la Madre Ana de Iesus, Idolo de talentos grandes) estuviese mui aficionado a la Sãta i a sus hijas, hijos, i libros: facilmẽte vino en lo q̃ se le suplicaba, ofreciendo todo su caudal, si el Consejo se lo mandaba. No fue mui dificultoso alcançarlo siẽdo tã conocido el Padre Maestro: i luego salio el decreto conforme la Religion lo deseaba, asegurando todos en sus onbros valientes aquel gran peso.

Acepta el examen el Padre M. frai Luis de Leon.

6 La diligencia que en todo puso, declara en la aprobacion por estas palabras, ablando con las Religiosas de Madrid. *Los quales libros q̃ salen a luz, i el Consejo Real me los cometio que los viese, puedo yo con derecho endereçarlos a ese santo Convento, como de hecho lo hago, por el trabajo que he puesto en ellos, que no ha sido pequeño. Porque no solamente he trabajado en verlos i examinarlos, que es lo que el Consejo mandò, sino tanbien en cotejarlos con los originales mismos, q̃ estuvieron en mi poder muchos dias, i en reducirlos a su propia pureza en la misma manera que los dejò escritos de su mano la Madre, sin mudarlos ni en palabras, ni en cosas; de que se avian apartado mucho los traslados que andaban, ò por descuido de los escrivientes, ò por atrevimiento i error: que hazer mudança en lo q̃ escrivio vn pecho en quien Dios vivia, i que se presume le movia a escrivirlo, fue atrevimiento grandisimo, y error mui feo querer enmendar las palabras: porque si entendieran bien castellano, vieran que el de la Madre es la misma elegancia. Que aunque en algunas partes de lo que escrive, antes que acabe la razon que comiẽça, la mezcla con otras razones i ronpe el hilo començado, con muchas cosas que ingiere: mas ingierelas tan diestramente, i haze con tan buena gracia la mezcla, que ese mesmo vicio le acarrea hermosura, y es el lunar del refran.* Todo esto es del Padre Maestro avisandonos de camino como tuvo en su poder los originales para ajustar el traslado por donde se avia de hazer la inpresion. I firmò su aprobacion en San Felipe de Madrid Convento de su Orden a 15. de Setienbre de 1587. cinco años, dias menos, despues de la muerte de la Santa.

Aprueba los libros.

An. XPI 1582.

7 Para que todo saliese con el mayor lucimiento i acierto posible, fue encomẽdada la inpresion a Guillermo Foquel, el mejor oficial que entonces se hallaba en Salamanca. Hizola con toda diligencia, y publicòla el año siguiente de 1588. i ella ha sido

Primera inpresion de Foquel en Salamanca.

An. XPI 1582.

ha sido la matriz de todas las demas, que despues se han hecho. Salieron desta vez inpresos tres libros de los mayores de la Santa, que son la Vida, el Camino de perfecion, i las Moradas: i tres menores, las Adiciones a la vida, que estan al fin del primer libro: los Avisos de la Santa a sus Monjas, al fin del segundo; las Exclamaciones, al fin del tercero. I todos estos originales viò el Padre Maestro, i por ellos corrigio lo que se avia de inprimir. Por lo qual aquella primera inpresion se deve tener por la mas legitima, i mas ajustada, i por ella me he governado en toda esta Historia, i governarè en lo demas siendo Dios servido que la prosiga. Pero como el ingenio humano, ò por inadvertencia, ó por atrevimiento sienpre deja en sus obras rastros de su mengua; algunos quedaron en esta inpresion, i della pasaron a las demas, como veremos tratando en cada libro particular, que sea texto de la Santa, que adicion agena.

Segũda inpresion en Madrid por la viuda de Luis Sanchez

Gastada esta inpresion hizo otra en Madrid la viuda de Luis Sãchez año de 1627. diciẽdo en la primera oja, que de nuevo fue corregida con su original. Pero a mi no me consta de semejante diligencia, ni en aquella inpresion hallo razon della por no estar enmendadas las faltas de la primera: antes añadida en el titulo de toda la obra alguna palabra que no estaba en la inpresiõ primera, ni en el original; i asi entiendo aver sido licencia del inpresor para facilitar la venta. Otras muchas inpresiones se han hecho en España, i fuera della que no se pueden facilmente reduzir à numero cierto, ni ài para que; aunque de vna mas insigne no podemos dejar de hazer memoria.

Tercera inpresiõ en Anberes por Moreto

8 El año de 1630. Baltasar Moreto heredero del gran Plantino inprimio estas obras en Anberes, i dedicolas al Eccelentisimo Señor Conde Duque a primero de Iulio del dicho año. En la hermosura i gala de la letra i linpieza de la inpresion, vence sin conparacion a todas las pasadas: en la pureza del texto, i correccion de la inprenta no hallo la enmienda que de tan grande oficial podia esperar; antes algo apòcrifo; i que puede dar ocasion de engaño a los menos advertidos, como veremos adelante. Dividio estas obras en tres tomos. En el primero sale la Vida, i al cabo las Adiciones, conformandose en esto con Foquel. Añade de nuevo dos Relaciones que la Santa hizo de su espiritu estando en la Encarnacion antes de salir a fundar; que admito por legitimas, i en todo conformes a las que la Orden ha venerado. En el segundo tomo sale el Camino de perfecion, los Avisos, el Castillo interior, ò Moradas, i las Exclamaciones en conformidad de la primera inpresion. Iunta con esto los Conceptos del amor de Dios sobre algunas palabras de los Cantares, I vnos versos nacidos del fuego divino en que la Santa ardia: i vno i otro reconocemos por obra suya. Despues de todo està siete Meditaciones sobre el Padre nuestro, q̃ no son suyas, como adelante declararemos. El tercer tomo contiene las Fundaciones, i el Modo de visitar los Conventos de Religiosas que los Prelados deben guardar: obras conocidas de la santa. Segun esto a la diligencia de Moreto devemos, aver inpreso de eccelente i hermosa letra la Vida, Camino de perfecion, Moradas, Fundaciones, i Modo de visitar, Adiciones a la vida, Relaciones de sus virtudes, Avisos espirituales, Exclamaciones, Conceptos sobre los Cantares, i Versos anagogicos. De las Epistolas ninguna inprimio.

Gil. 34. Bautista Cafardo

Entran en el Escurial los libros.

9 Resta lo vltimo que propuse tratar, que es el lugar. Porque aunque quede dicho estar depositados en el Real Monasterio del Escurial; conviene saber quien los deposito alli,

Gil. 34. Bautista Casardo

alli, por cuyas manos corrio el deposito, quando se hizo, quantos libros contiene, i con quanto cuidado los guarda: porq̃ todo esto parece pertenecer al mayor credito deste tesoro en estos i los tienpos futuros. Para lo primero nos enpeçará a dar luz esta carta original (q̃ nuestros archivos conservan) al Dotor Sobrino, Catredatico de Teologia en Valladolid, i despues Obispo de la mesma Ciudad, escrita por el Padre Frai Nicolas de Iesus Maria, ya Vicario General de la Orden.

10 *Pax Christi &c. Su Magestad desea poner en san Lorẽço el Real los libros originales de la buena Madre Teresa de Iesus: i nuestra Religion ha holgado mucho dello. I porque v.m. tiene dos dellos haseme mandado escrivir a v.m. sea servido de mandarlos entregar a la persona que el mui Reverendo Padre Frai Diego de Iepes, Prior de san Lorenço señalare, para que se consiga el intento de su Magestad i esten los libros guardados, donde tanbien, i con tanta honra de la buena Madre se guardarán. Lo qual, por lo que v.m. la quiso, i quiere, entiendo le sera de mucho contento. Guarde Nuestro Señor a v.m. con abundãcia de sus divinos dones. De Madrid a 3. de Iunio de 1592. Frai Nicolas de Iesus Maria Vicario General.*

11 Ya nos avisa esta carta como la religiosa prudencia del Señor Rei D. Felipe II. cuidò de hõrar su libreria honrando los originales de nr̃a santisima Madre: i q̃ la primera diligẽcia se hizo a tres de Iunio de 1592 despues de la inpresion de Salamanca. Entregò el Dotor Sobrino los dos originales que tenia, el vno de las Fundaciones, i el otro del modo de visitar, a Garcia de Loaisa, Ayo entonces del Principe, i despues Arçobispo de Toledo, i hizose esta entrega à 18. de Agosto del dicho año, i èl los entregò despues al Padre Frai Diego de Yepes Prior de San Lorẽço Cõfesor de su Magestad i adelante Obispo de Taraçona: i da testimonio autentico del recibo el mesmo dia mes i año. Destos testimonios solo consta q̃ se entregaron los dos originales dichos, Fundaciones, i Avisos para las visitas. Yo doi testimonio de aver visto juntamente con ellos las dos vezes que hize la diligencia, el libro de la Vida i el Camino de perfecion. Estos solos quatro estan ôi en el Escurial. El Castillo interior ó Moradas guarda el mui religioso Convento de Carmelitas Descalças de Sevilla junto con otras cartas, de que doi fe. i en los papeles de nuestros archivos la hallo de que en el de nuestras Religiosas de Valladolid, i en el de Corpus Christi de Madrid se conservan otra gran cantidad de cartas de que tengo copias. De los originales de los demas tratados menores no tengo noticia donde ôi se hallen: temo que se han perdido, si ya no es que esten en poder de algun gran personage, que al Eccelentisimo Señor Duque de Alcalá los manifestò, con pretexto de que lo tuviera en secreto, como despues su Eccelencia lo dijo al Padre Frai Geronimo de san Iosef sin declararle quien fuese la persona, ni que papeles eran: sino solo que sabia en cuyo poder estaban algunos originales de la Santa Madre. El Padre Frai Luis de Leon vio los que publicò, de que el mesmo da fè. Del decoro con que el Escurial venera los que le cupieron, diera mejor testimonio la vista que la pluma; porque es tanto que aumenta la devocion. Estan no en la libreria de los inpresos, sino en la de los escritos de mano, no menor que la otra que es bien grande; i no en cajõ abierto i descubierto como los demas, sino en vno muy particular de preciosas maderas i de manos mui sutiles labrado: cerrados con llabe en conpañia del libro del Bautismo parvulorũ de S. Agustin, q̃ dicẽ ser original de su mano, aunque la

An. XPi 1582.

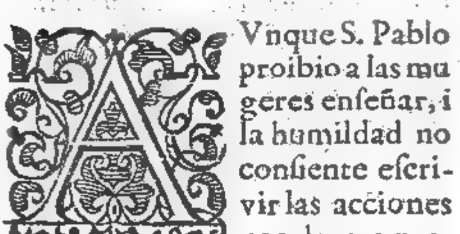
An. XPI 1582.

la letra no es Africana, sino Castellana redonda. Otro està con estos q̃ se hallò en la libreria de San Iuan Crisostomo: pero no se sabe que èl sea el Autor, ni si es de su letra. Esto es lo que he podido recoger de la noticia general desta escritura.

CAPITVLO. XXXVI.

Noticia especial del libro que escrivio de su vida.

No es del todo proibido a las mugeres escrivir.

1 

AVnque S. Pablo proibio a las mugeres enseñar, i la humildad no consiente escrivir las acciones eccelentes propias: no ài regla de prudencia que sea vniversal. La Iglesia venera los libros de Santa Yldegardis, de Santa Brigida la de Suecia, de otra Santa Brigida de Escocia, de Santa Angela de Boemia Carmelita, Santa Getrudis, Santa Angela de Fulgino, Santa Catalina de Bolonia, i Santa Catalina de Sena: en cuyos libros no solo hallamos dotrinas celestiales para las costunbres, sino virtudes heroicas, milagros i revelaciones divinas. Porque quando esto se haze con aprobacion de personas graves, i con provecho comun de la Iglesia, i confusion propia, cesan los inconvenientes que San Pablo pretendio prevenir, i la humildad no repreende: antes da licencia a las mugeres que escrivan con el rendimiẽto debido, i aprobacion de los que son luz de la Iglesia. Todo esto precedio antes que nuestra Santa tomase la pluma para escrivir su vida. I anduvo tan ajustada, que aviendole mãdado Cristo que lo hiziese, como consta del Prologo, i del Capitulo treinta i seis. no se resolvio hasta q̃ oyó el mandato de sus Confesores. Porque, como ella decia, su regla era la obediencia, donde no podia aver engaño: no la revelacion, que algunas vezes lo admite. Por lo qual quando los exenplos de tan ilustres Santas calificados por la Iglesia no vbieran precedido; estos dos mandatos divino i humano libràran a la Santa de qualquier nota, por aver escrito su vida tan llena de virtudes i milagros.

Gál. 34. Bautista Cafardo

Dos vezes escrivio nuestra Madre su vida.

2 Esto supuesto pasemos a la escritura particular deste libro. Dos vezes lo escrivio nuestra Santa Madre. La primera antes de fundar el Convento original de San Iosef de Avila, quando ya trataba de su fundacion. Mandóselo escrivir el Padre Presentado Frai Pedro Ibañez, como testificó el Padre Maestro Frai Domingo Bañez en las informaciones de la Canonizacion, anbos Cõfesores suyos, contenporaneos i de vna mesma Religion. El motivo que significò a la Santa el Padre Presentado fue, para examinar mas de espacio, i conferir los sucesos de su vida i caminos de su espiritu con personas graves de su Orden. El que tuvo el siervo de Dios como sabio i prudente fue, para que tantas maravillas, tan raros prodigios de la benignidad divina con las almas puras, tan altas noticias del trato mistico, no quedasen en olvido, ni con menos certidunbre de la que podia dar la misma Santa, humilde, ilustrada, i sumamente ajustada a la verdad, i tan enseñada de Dios que nadie como ella podia decirlo tanbien, ni con palabras tan propias de la materia. I asi a este Venerable Padre debe la Religion, i la Iglesia toda el tesoro que ôi goza. I quando considero lo que cada vno hizo ayudando i sirviendo a la Santa, i favoreciendo a su Religion; no sè que nadie pueda ganar la palma a este Venerable Padre.

3 Dio

Gil. 34. Bautista Casardo

Comiença a escrivir su vida en Avila la primera vez.

3 Dio principio a escrivir este libro nuestra Santa Madre en Avila año de 1561: no se sabe el mes, ni el dia. Aviendo ido a Toledo a peticion de Doña Luisa de la Cerda, como ya queda escrito, lo prosiguio i acabò en aquella casa, como dice esta fecha que de mano de la Santa se lee en el original. Acabose este libro en Iunio de 1562. Bolvio despues desde Toledo a Avila, fundò su primer Monasterio en Agosto del dicho año dia de san Bartolome; i de aqui se saca que ya tenia acabado su libro quando fundò. Despues desto el Padre Frai Garcia de Toledo, persona de aventajados caudales de sangre, talẽto i letras, de la sagrada Orden de Santo Domingo, i Confesor de la Santa: considerando que en la primera relacion faltaba la fundaciõ de aquel Convento tan digna de Historia, i otros sucesos de grande inportancia: i que por aver sido sin distincion de capitulos era menos agradable: con la autoridad de Confesor le mandò que tornase otra vez a escrivir su vida, supliendo lo que faltaba. Obedecio la Santa con prontitud, y con repugnancia del natural oprimido de los nuevos cuidados i asistẽcia del govierno de aquel nuevo dechado de perfecion. No se sabe quando començò a escrivir este libro la segunda vez, ni quando, ni a donde lo acabó: pero la congetura presume que en los quatro meses que quedarõ despues de la fundaciõ del año de sesenta i dos, por las continuas i graves ocupaciones, no tuvo lugar para acabar escritura tan larga: i asi se entiende que corriendo ya el año de sesenta i tres (sino pasò al de sesenta y quatro) le dio fin en Avila, donde estuvo todo aquel tienpo. Este ès el libro que òi se guarda en el Escurial de la vida de la Santa: del primero no me consta donde estè.

Escribe segunda vez

4 Aqui se ofrece la dificultad que haze la fecha referida. Porque si el libro repartido en capitulos como òi se vè, donde se halla la fundacion de San Iosef, se acabò en Iunio de sesenta i dos: como se dize que se acabò en el de sesenta i tres? i por ventura en el de sesenta i quatro? Previno esta dificultad la providencia divina ordenando que la autoridad del Padre Maestro Frai Domingo Bañez reconociendola, añadiese de su mano en el original estas palabras que yo he visto al cabo del libro. *Esta fecha se entiende de la primera vez que escrivio la Santa Madre Teresa de Iesus, sin distincion de capitulos. Despues hizo este traslado, i añadio muchas cosas que acontecieron despues desta fecha: como es la fundaciõ del Monasterio de San Iosef de Avila, como en la oja ciento ochenta i nuebe parece. Frai Domingo Bañez.* Segun este tan calificado testimonio ya se entiende que la fecha referida abla de la primera escritura sin distincion de capitulos, que la santa acabò en Toledo antes de la fundacion de San Iosef: i que la segunda no fue aquel año, sino despues de la fundacion el de sesenta i tres, ó quatro. La Santa como trasladó del primer original todo lo q̃ de nuevo no añadio, trasladò tan bien la fecha sin prevenir el encuentro. Pero previnole Dios con la prudente advertencia del Padre Maestro Bañez. No la vieron los Escritores de la vida de la Santa, i siguieron el año de la primera fecha.

An. XPI 1582.

Dificultad a cerca de la fecha del libro, i su respuesta.

5 Aunque los referidos Padres de la Orden de Sãto Domingo Ibañez, Bañez, i Toledo, vieron i aprobaron la primera i segunda vez esta escritura con la atencion i rigor que la materia pidia, i requiria su reputacion en caso que les pidiesen cuenta de su aprobacion. La Santa acuciada de su misma humildad i poca satisfacion de sus obras, no perdio ocasion de asegurarse mas i mas, de lo escrito. Tuvola en Avila de ablar a Don Francisco de Soto i Salazar,

Trata de enbiar su libro al Padre Maestro Avila

An. XVI 1582. lazar, Inquisidor que avia sidò de Cordova, i de Sevilla, i al presente lo era de la Suprema: pesando como tan hija de la Iglesia, que persona de tantos meritos, i de tãtas esperiẽcias en los mayores Tribunales del Sãto Oficio, era la que le podia dar mas luz. Descubriole su interior, i diole noticia del libro que tenia escrito. Aviẽdo examinado lo vno i lo otro con madura atencion, le dijo: que à lo que èl alcançaba i pertenecia a su jurisdicion, nada avia hallado que à la Inquisicion tocase, ni en su vida, ni en su libro. Pero que para mayor satisfacion, le enbiase al Padre Maestro Iuan de Avila, a quien letras i consumada virtud avian hecho Apostol de Andaluzia, i oraculo de toda España. Abraçò el consejo con notable gusto, por el gran credito que de aquel Apostolico varon tenia, i luego començò à negociar por medio de Doña Luisa de la Cerda. Forçosas ocupaciones no dieron lugar hasta el año de mil quiniẽtos sesenta i ocho. En el qual vispera de la Natividad de Sã Iuan Bautista, estando en Malagon de partida para la fundacion de Valladolid, escrivio a Toledo a la Señora Doña Luisa, remitiendole el libro con carta propia, para que ella le enbiase al Padre Avila, con otra de su mano q̃ diese nuevo credito al examen, i breve despacho: i es creible que tanbien la Santa le escriviria, aunque no se sabe.

Recibe el libro el P. M. Avila.

6 Recibio en Mõtilla el P. Maestro Avila el libro, leyò la carta de Doña Luisa, reconocio la gravedad del caso, asi por las materias en aquel tienpo tan vidriosas, como por el enpeño de tan gran persona. Aviendolo encomẽdado a Nuestro Señor con todas veras, i reconocido todo lo que el libro contenia, escrivio à nuestra Sãta aquella gravisima i atẽtisima carta que anda entre las suyas, i otros autores despues han publicado, que comiença. *La gracia i paz de Iesu Cristo Nuestro Señor sea con V. m. sienpre. Quando aceptè el leer el libro.* Gil. 34. Bautista Cafardo I acaba. *Pido licencia para acabar esta, pues quedo obligado à escrivir otra. Iesus sea glorificado de todos, i en todos. Amen. De Montilla, doce de Setienbre de 1568. Siervo de V. m. por Cristo Iuan de Avila.* Descubrio en esta carta su autor el gran juicio, letras, espiritu, noticias misticas de q̃ Dios le avia enriquezido. Quedarõ con esto tan añudadas aquellas dos celestiales almas, que no dejaron la correspondencia, como consta de otra carta del mesmo Padre a la Sãta, escrita en Mõtilla à dos de Abril de 1569. Poco despues se fue al Cielo, i celebró con tiernas lagrimas su muerte nuestra Santa Madre, diciẽdo a sus hijas: que avia faltado vna gran coluna a la Iglesia.

Comiẽçase a divulgar el libro.

7 Aunque las muchas aprobaciones podian dar a otra alma menos humilde i recatada, animo pàra comunicar el libro de su vida: à ella le pusieron mayor silencio, i circunspeccion, huyẽdo la estima propia, i temiendo los varios juicios de la multitud. Por lo qual sienpre le encerró debajo de muchos secretos; i aun à sus hijas, sino eran de las mas prudentes i aprovechadas, no lo comunicaba. La curiosidad afectuosa, i autoridad de la Duquesa de Pastrana los penetraron, i siguieronse los inconvenientes que quedan referidos en la fundacion del Cõvento de Monjas de aquella Villa. Teniendo dello noticia el Supremo Tribunal de la Inquisicion; recogio el libro año de mil quinientos setenta i quatro; pero no pudo las lagrimas i sentimientos de los hijos i hijas, viendose privados de tan gran tesoro, i escurecido el Sol que resplandecia. Supolo la Santa estando en Veas, i aunque no le dio cuidado por lo que le tocaba, sabiendo de si nunca aver tenido animo de apartarse de la dotrina

Mandòle recoger la Inquisiciõ.

Gil. 34. *Bautista Casardo* trina sana; por el sentimiento de sus hijas, i descredito de la Religion le dio alguno. Consolola el Señor diciẽdole en esta ocasiõ. NO TENGAS PENA: QVE ESTA ES CAVSA MIA. Hizo el tribunal su pesquisa cõ toda la diligencia i circunspeccion q̃ suele. Entregò el libro a sus Calificadores, i señalò entre los demas al Padre Maestro Frai Domingo Bañez, i al Padre Maestro Frai Hernando del Castillo Predicador del Rei, para que nunca faltasen Frailes Dominicos al anparo de la Santa i de sus hijos.

Entra en cuidado la Santa i consuelala el Señor.

8 La humilde sierva de Dios despues que vio su libro en la Inquisicion, nunca ablò palabra del, ni hizo diligencia humana, por no darle parte en negocio que tanto era de Dios, i de quien èl se avia encargado como de causa propia. Como seis años durò este olvido i silencio. El de ochenta se le ofrecio a Nuestra Santa Madre estando en Toledo ablar al Arçobispo Quiroga, Presidente de la Suprema por pedirle licencia para fundar en Madrid. Recibiola con grande humildad i consuelo. I despues de averle ablado en el negocio que le pidia, le dijo estas palabras propias deste lugar, aunque referidas en otro a distinto proposito. *Mui edificado estoi de las muchas mercedes que Dios ha hecho a v. m: dele muchas gracias, pues todo el bien viene de su mano. Sepa que presentaron en la Inquisicion vn libro que dizen ha conpuesto v. m. Mas yo le he leido todo, i honbres mui doctos le han leido i examinado, i no han hallado en èl cosa digna de enmienda. I asi no solamente no ha hecho a v.m. daño su libro, mas antes por el, de òi en adelante me tenga por su Capellan: i mire en lo que yo puedo servir a v.m. i a su Religion, que hare todo lo que fuere necesario con mucha voluntad.* Oyò estas palabras el Padre Fray Geronimo de la Madre de Dios que aconpañaba a la Santa, i de su relacion las avemos aqui copiado. Dio muchas gracias a Dios i a la Santa Madre, i se asegurò que ya se podia leer aquel libro sin ofensa ni escrupulo alguno; pero ni ella ni èl trataron de pidirle, por no dar nota de curiosidad ni de asimiento.

Asegura el Inquisidor General a la Santa acerca de su libro.

An. XPI 1581.

9 Esto es lo que hasta aora nos ha dejado el tienpo gozar de la idẽtidad i pureza desta preciosissima joya. Lo vno i lo otro grande en la mas rigurosa consideracion. Pero algo adverti la vltima vez que reconoci estos libros, que no despreciarà la curiosidad del letor. Està escrito en folio con mui pocas margenes en dozientas i tres ojas. Tiene algunos renglones borrados, i a vezes dos i tres, i entre renglones suplidas algunas palabras, i otras en las margenes. Comiença asi. *Quisiera yo que como me han mandado i dado larga licencia &c:* que es lo que aora sirve de Prologo; aunque la Santa ni vsò deste termino ni de otro alguno que insinuase curiosidad: afectando en todo senzillez i humildad. De aqui se sigue que el titulo de la primera hoja no es texto, i los inpresores lo han variado. Tan poco lo es el que precede este Prologo, sino de otra mano. Porque como dicho es, la primera palabra de la Santa es. *Quisiera yo &c.* Despues desta entrada ò Prologo se sigue el capitulo primero, que es texto, i consecuentemente todo el cuerpo del libro i los titulos de los capitulos lo son. Remata toda la obra con estas palabras. *No permita se pierda esta alma que con tantos artificios i maneras i tantas vezes ha sacado su Magestad del infierno, i traido à si. Amen.* Siguese despues de letra de nuestra Santa Madre vna carta en que remite el libro a la persona que se lo mandò escrivir, que se entiende aver sido el Padre Maestro Frai Garcia de Toledo, q̃ anda al fin del inpreso, i comiença. *El Espiritu Santo sea*

Advertencias acerca de la escritura deste libro.

sienpre

An.XPI 1582. *sienpre con V.m.amen.* I acaba. *Para siẽpre jamas le alabemos.* Dice en ella el poco tienpo que avia tenido para escrivir este libro, i q̃ no le avia podido tornar a leer todo. I esta a mi ver fue la causa de no aver reparado en la fecha del año de 1562. en Iunio, q̃ como queda advertido, i nos avisò el P. Maestro Bañez, se entiẽde de la primera vez q̃ le escrivio antes de fundar, no de la segunda despues de aver fundado. Al cabo de todo està vna aprobaciõ del Padre Maestro Bañez en dos ojas i media, escrita toda de su letra a 7. de Iulio de 1575. Esta presumo ser la que hizo por orden del Supremo Consejo de la Inquisicion despues que mandó recoger el libro de la Santa el año de 74. quando estaba en Veas. Porq̃ si el de 75. dio su aprobacion el P. Bañez, i se cosio cõ el libro de la Santa; no es debil congetura averla dado en esta ocasion.

10 Esto es lo que se ha ofrecido advertir a cerca del texto de la Santa. A cerca de la inpresion de Salamanca se ofrece notar vn defeto grande en el capitulo 38. que se ha derramado por las demas inpresiones. Acaba de referir lo que Cristo Señor Nuestro le avia dicho que digese al Retor de la Conpañia su Cõfesor, que era el Padre Salazar, i luego dice el inpreso desta manera. *De los de cierta Orden, de toda la Orden junta, he visto grandes cosas. Vilos en el Cielo con vanderas blancas, &c.* Como aqui no determina Orden, han salido muchos pretẽsores desta joya. Pero como testigo de vista certifico i doi fé, que es de la mui Religiosa Conpañia de IESVS: porque el texto dice espresamẽte desta manera. *De los de la Orden deste Padre, que es la Conpañia de IESVS, de toda la Orden junta he visto grandes cosas. &c.* No hallo a quien poder atribuir tan notable defeto, sino es al descuido del inpresor, ò corrector. Porque en la integridad del Padre Maestro Frai Luis de Leon (a cuyo cargo estuvo

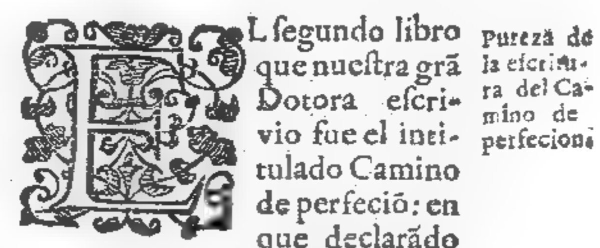
Corrigese vn defeto grande en la inpresiõ primera deste libro

el inprimir estas obras) no cabe semejante culpa. A los Prelados de la Orden no se puede inputar por la mesma razon: i porque estando todos los escritos de nuestra Sãta Madre llenos de alabanças de la sagrada Religion de la Conpañia; necio hurto seria, demas de ser malicioso, defraudarla en esto: i asi de mui buena voluntad le restituyo lo que conocidamente es suyo.

Gñl.34. Bautista Cafardo

CAPITVLO. XXXVII.

Noticia especial de los otros libros de que âi originales.

1 

L segundo libro que nuestra grã Dotora escrivio fue el intitulado Camino de perfeciõ: en que declarãdo la oracion Dominical del Pater noster, enseña, aclara, facilita, i exorta al santo egercicio de la oracion mental, i dà de camino soberanos avisos para las demas virtudes. Estrañando yo algunas palabras de las que se dicen en la primera oja, i lo q̃ contienen, el argumento general, i la protestacion de la Fè; carguè la atenciõ en el original deste libro, i hallé que enpieça por estas palabras que sirvẽ de Prologo. *Sabiẽdo las hermanas deste Monasterio de San Iosef de Avila como tenia licencia del Padre Presentado Frai Domingo Bañez de la Ordẽ del glorioso Santo Domingo, que al presente es mi Confesor, para escrivir algunas cosas de oracion. &c.* Segun esto, todo lo que precede asi en la inpresion de Salamanca como en las demas, a las palabras referidas, no es texto de la Santa, sino ó del inpresor, ô de otro que quiso dar titulo determinado al libro, i decirnos su argumento, i declararnos la pureza del

Pureza de la escritura del Camino de perfecion.

Gal. 34. Bautista Cafardo animo de la Santa en esta escritura. Desuerte que ni aũ aquella palabra, Prologo, que precede a las referidas es suya, afectando en todo humildad i senzillez.

Lugar i tienpo della.

2 El lugar donde le escrivio fue el Convento de San Iosef de Avila, a peticion de aquellas Religiosas. El tienpo no está averiguado. Pero afirmando en el Prologo la Santa, q̃ escrivio este libro pocos dias despues de la relacion de su vida; bien se deja entender, que lo començaria a los postreros meses de 63, ó primeros de 64; porque entõces acabó de escrivir segunda vez su vida. I aunque dice que le escrivio con licencia del Padre Presentado Bañez: en otra parte afirma que fue con mandato suyo; i asi a él debe la Orden este beneficio. El intento fue mui prudente. Considerò que en el libro de la vida ablaba de si la Santa, refiriendo muchas cosas que redũdaban en honor suyo: i que por esto no cõvenia anduviesen publicas siẽdo ella viva. Por no privar a las hermanas de la dotrina de oracion i perfecion que alli daba, le mandò escriviese vn libro tratando destas materias, como persona esperimentada, sin decir lo q̃ le avia pasado en su egercicio, para que desde luego pudiesen sus hijas aprovecharse. Eligio la Santa declarar el Padre nuestro, de la manera q̃ ella lo meditaba, tomando de sus clausulas ocasion para la dotrina que podia dar. El provecho della serà materia de los discursos que nos esperan. El original está todo de letra de la Santa, con algunos renglones borrados, como queda dicho del de la vida: está en quarto, no en folio.

Libro de las Fundaciones en diferentes tienpos, pero seguido.

3 El tercer libro q̃ en el Escurial se guarda es el de las Fundaciónes de sus Monasterios. En el qual, cõ la Historia entretege con gran destreza i discreciõ inportantes documentos de la vida religiosa. No tiene titulo en el original, ni la palabra Prologo, que anda en las inpresiones: i comiença por estas q̃ sirven de Procmio. *Por esperiencia he visto.* I prosigue diciendo el seguro i provecho de la obediencia, conforme lo tenia esperimentado. La ocasion de escrivir estas Fundaciones, porque orden, i quan del gusto del Señor fue el hazerlo, declara en estas palabras del principio.

Ar. XPI 1581.

Circũstancias desta escritura.

4 *Estando en San Iosef de Avila año de 1562, que fue el mesmo en que se fundò este mesmo Monasterio, fui mandada del Padre Frai Garcia de Toledo Dominico (q̃ al presente era mi Cõfesor) q̃ escriviese la fundacion de aquel Monasterio, con otras muchas cosas, q̃ quien la viere, si sale a luz, verà.* Segun esto el primer fundamento de escrivir fundaciones fue el Padre Maestro Frai Garcia de Toledo. I pareciole tanbien al Padre Ripalda de la Cõpañia de IESVS, que le mandò las prosiguiese; i asi prosigue señalando el tienpo i lugar. *Aora estando en Salamanca año de 1573, que son once años despues, confesandome cõ vn Padre Retor de la Conpañia llamado el Maestro Ripalda, aviẽdo visto este libro de la primera fundacion, le parecio seria servicio de Dios Nuestro Señor que escriviese de otros siete Monasterios q̃ despues acà por la bondad de Nuestro Señor se han fundado, junto con el principio de los Monasterios de los Padres Descalços desta primera Orden; i asi me lo ha mandado. Pareciendome a mi ser inposible (a causa de los muchos negocios, asi de cartas, como de otras ocupaciones forçosas, por ser en cosas mandadas por los Prelados) me estaba encomẽdãdo a Dios, i algo apretada por ser yo para poco, i de tan poca salud, q̃ aun sin esto me parecia no se podia sufrir el trabajo cõforme mi bajo natural; i me dijo el Señor. HIJA LA OBEDIENCIA DA FVERZAS.* Con este amoroso aviso i seguro conorte (donde no faltò la gota de mirra de la repreension por la repugnancia a la obediencia) escrivio desta vez siete fundaciones de

Mãdato i advertẽcia del Señor para q̃ escriva este libro.

An. XPI 1582. de Mōjas i dos de Frailes que hizieron nuebe, segun el orden que en el tienpo guardaron. Medina del Canpo, Malagon, Valladolid de Monjas. Duruelo de Frailes. Toledo de Mōjas. En Pastrana Monjas i Frailes. En Salamāca i Alva Monjas. Estos nuebe Conventos, que añadidos al de San Iosef de Avila hazen diez, escrivio aquella Ilustre Matrona por orden del Padre Ripalda.

Prosigue las fundaciones.

5 Estando despues desto en Toledo de buelta de Andaluzia el año de 1576. el Padre Fr. Geronimo de la Madre de Dios, Gracian, considerando ser en daño de la Orden que aquella obra no se acabase: aūque la Santa Madre vencida de ocupaciones i enfermedades se escusaba; la animò grandemente, i mandò que la prosiguiese: con que añadio a las dichas, otras quatro de Monjas: Segobia, Veas, Sevilla, Caravaca; i acabòlas de escrivir en Toledo vispera de Sā Eugenio, catorze de Novienbre del año dicho de 76. Quatro años pararon las fundaciones por la inquieta turbacion de la Orden. I manifestandose en el de 80. alguna luz de paz, las prosiguio nuestra Santa Madre, i dejò fundadas de su mano otras quatro: Villanueva de la Xara, Palēcia, Soria, i Burgos; i escriviolas por mandado del Padre Gracian en aquella Ciudad. En el año de 82. se fundò la de Granada; i aunq̄ por orden de la Sāta fue la fundacion, mas no la escrivio, por no averse hallado presente. De la Venerable Madre Ana de Iesus primera Priora es la relacion que anda. Está en el Escurial este libro, en ciento i treinta i tres ojas de folio, i margenes mui pequeñas, sin titulo, cō algunos borrones como los demas. Aqui se advierta que en el original estàvan errados los años de las fundaciones de Veas i Sevilla. De la primera decia averse hecho el año de 73, i de la segūda el de 74: i enmendò la Santa de su mano, poniendo la primera en el de 74, i la segūda en el de 75, como se dijo en sus lugares.

Gil. 34. Bautista Cafardo

6 No se inprimio este libro con las demas obras en Salamanca, ni el Padre Frai Luis de Leō le ajustò con el original. La causa debio de ser, vivir entōces muchas personas de quiē en èl se trata. Pero como algunos curiosos vbiesen sacado traslados del; llegò vno dellos a manos de Rogel Vilpio, è inprimiolo en Bruselas año de 1610. Reconociole la Religion luego que a España llegò, i corrigiēdole con el original de San Lorenço, hallò en él tantas faltas, q̄ la puso en cuidado. Echò menos vn capitulo entero, i medio de otro: i algunos renglones i palabras trastrocadas en otras partes. I no teniendo comodidad para inprimerle correcto, dejò que corriese de aquella manera. Cō todas estas tachas lo inprimio Çaragoça años despues, i añadio otras de nuevo. I Anberes en la inpresion que hizo el año de 630. no las remediò. Por esto la Religion cō nueva i cuidadosa diligencia quiso corregir vn exenplar de los de Bruselas por el original, para que fuese norte de sus Historiadores: i este es el que tengo en mi poder. La mesma diligencia hizo Don Francisco Sobrino Obispo de Valladolid, cordial devoto de la Santa, i de su Religion; quedandose cō vna fidelisima copia quando entregò los originales deste libro, para depositarse en el Escurial, como en su lugar queda dicho; i diole despues con testimonio firmado de su nonbre a la Madre Priora i Religiosas del Convento de Valladolid. De alli se trajo años adelante a los archivos de la Orden, i le tengo en mi poder, suplicando al Señor dè comodidad para que veamos esta obra inpresa con la pureza original.

7 El quarto libro de los grandes es el intitulado, Castillo interior;

Gñl.34. Bautista Cafardo

ò Moradas; en que parece aver sido governada la pluma de la Santa con especial asistencia del Señor. Porque la profundidad de su dotrina, la facilidad en declararla, la propiedad en darla a entender, la discreciõ en suavizarla, admira a los mayores de la Iglesia. Para las mayores delgadezas i obscuridades de la Teologia mistica hallan palabras, conparaciones, i metaforas tan ajustadas, que les obliga à entender aver guiado aquella divina pluma otro mas divino espiritu que el que de ordinario se reparte a los honbres. Al buen juicio, i cuidadosa diligẽcia del Padre Frai Geronimo Graciã debemos este tesoro. Hallabase en Toledo consolando i recibiendo consuelo de la Santa, en lo mas riguroso de las persecuciones. Estando con ella tratando vn dia de materias espirituales, se lamentò de que el libro de su vida, donde tantas luzes i avisos se hallabã para el trato de oracion, estuviese asi retirado en el Tribunal de la Inquisicion. Vinole al pensamiẽto que se podia restaurar tan gran perdida, si la Santa escriviese aquella mesma dotrina, no por modo de Historia suya, sino de enseñança, sin hazer de si memoria, sino quando mucho en tercera persona, si la necesidad de la dotrina lo pidiese. Agradado del pẽsamiento, que sin duda fue del Cielo, se lo propuso a la Santa, significandole la inportancia, i animandola con la memoria del favor de Dios, que en los demas libros avia esperimentado. Repugnaba el natural por las causas generales, i en especial por vn ruido en la cabeça que no la dejaba atender. De nada desto se dejò vencer el buen Padre, i determinadamẽte le mandò que escriviese este libro; i comiençale por estas palabras. *Pocas cosas q̃ me ha mandado la obediencia se me han hecho tan dificultosas, como escrivir aora cosas de oracion. Lo vno, porque no me parece me dà el Señor inpetu para hazerlo, ni deseo: lo otro, por tener la cabeça tres meses ha con vn ruido i flaqueza tan grande, que a los negocios forçosos escrivo con pena. Mas entendiendo que la fuerça de la obediencia suele allanar cosas q̃ parecen inposibles, la voluntad se determina a hazerlo de mui buena gana.* Prosigue dandonos nuevos documentos desta Real virtud. I declarando el tienpo i lugar desta escritura añade lo siguiente. *I asi comienço a cunplirla òi dia de la Santisima Trinidad año de 1577. en este Monasterio de San Iosef del Carmen en Toledo, a donde al presente estoi.*

An.XPI 1582.

8 Aunque començò este libro en Toledo, le acabò en Avila vispera de San Andres del mesmo año, como parece por el fin del. No gastò mas tienpo en libro tan grande i de tãta sabiduria la que sobre su cuerpo traia el peso de intolerables enfermedades i flaquezas: i sobre su alma el de los cõgojosos cuidados del govierno de toda la Religion, en tiẽpo que las borrascas quebraban en tormentas que la procurarõ tragar. Despues de escrito el libro, lo entregò la Santa al Padre Maestro Fr. Geronimo Gracian su Prelado, rogandole lo viese tanbien el Maestro Frai Diego de Yanguas, de la Orden de Santo Domingo su Confesor. Para examinarlo mejor hazian sus juntas en el locutorio de Avila, i en presencia de la Santa. Si encontraban alguna dificultad, la averiguaban mui a lo escolastico, alternando los oficios, ò de Fiscales, ò de Abogados, ayudandose de lo que sus discursos i libros alcançabã. Quando mas enbarazados se hallaban con ellos, reparando de nuevo en las palabras del libro, hallaban que las sutilezas de escuela eran mui botas en conparacion de lo q̃ en vna palabra, ó semejança de aquella escritura descubriã. De gran consuelo fue a nuestra Biẽaventurada Madre la asistencia destas

tas

An. XPI 1582. tas disputas, asi por ver aprobado su libro de tan doctos Maestros, como por entender el poder de Dios, que por medio de la ignorãcia i senzillez, mejor que con sabiduria humana declara sus verdades, i secretos misterios.

9 Quedò este libro en poder del Padre Frai Geronimo de la Madre de Dios; porque no quiso exponerle a la enbidia, ò ignorãcia, porq̃ no le sucediese lo que al de la Vida, esperando que la muerte de la Santa coronase sus obras i su pluma. Aviendo recibido muchas buenas obras en Sevilla de Pedro Cerezo Pardo, persona rica i principal, asi en las fundaciones de aquellos Convẽtos como en otras: no teniendo con que pagar tan crecidos beneficios, le entregó esta joya; i èl la estimô mas q̃ Creso sus tesoros. Al tienpo de su muerte la dejò a Doña Catalina Cerezo Pardo, hija vnica suya i heredera de su hazienda i casa. Llamô Dios a esta Señora para Monja Carmelita Descalça en aquel Convento de Sevilla, donde òi vive amontonãdo meritos de vida eterna. Quãdo profesò, demas de vn rico i cũplido dote entregó este tesoro q̃ no perece. Entrò despues en el mesmo Convẽto la Eccelentisima Señora Duquesa de Bejar Doña Iuana de Mendoza, de quien ya en otro lugar hizimos menciõ. Siendo Novicia mandó enquadernar este libro cõ tablas de plata, adornadas de hermosos esmaltes. Con èl se enquadernaron muchas cartas de mano de nuestra Gloriosa Madre: i yo di seis ò siete que tenia, por darles mejor deposito: i guardase òi este original en aquel religioso Convento en la pureza con q̃ salio de manos de la Santa.

10 Otro discurso ò tratado nos dejó escrito de su mano, que òi se guarda en el Escurial, intitulado. *Modo de visitar los Conventos de Religiosas.* Pero el original carece deste titulo, i comiença. *Confieso lo primero la inperfeccion que he tenido:* i prosigue sin distincion de capitulos, como òi està en las inpresiones. En veinte i quatro ojas lo acabò, sin borrar dèl ni vn renglon, ni vna diccion. Al cabo tiene vna carta en que abla con la persona por cuyo orden lo escrivio, que no anda en las inpresiones: no se la causa, ni della consta quien se lo mandò escrivir. Pero en vnas Adiciones que el Padre Frai Geronimo Gracian hizo a la vida de la Santa, afirma averlo èl ordenado asi. El pẽsamiento verdaderamente fue mui prudente. Porque como la Sãta Madre tenia tanta esperiencia, conpreẽsion i noticia de la flaqueza i achaques, no menos del cuerpo que del alma de las mugeres, del aviso con q̃ deben ser tratadas, del tiento con que deben ser creidas, de la prudencia con que deben ser encaminadas a la virtud sin ser turbadas, de la sagazidad con que deben ser exortadas a dar noticia de la verdad en las visitas (para que el apetito de honor propio, con titulo del comun del Convento no prevalezca ocultando la relajacion:) avisadamente juzgò que nadie podia con tanto acierto como la Santa dar avisos convenientes. I asi toda esta instrucion se encamina a lo prudẽcial del Prelado, sin tratar de lo juridico, para que las visitas se hagan con provecho del Cõvento, i de las Religiosas. Si el Padre Fr. Geronimo era ya Provincial (como da a entẽder) quando este discurso se escrivio: ya erã pasados algunos meses del año de 1582. Nuestro Reverendo Padre Frai Alonso de Iesus Maria siẽdo General la primera vez, atendio a la inportancia deste breve tratado, hizo sacar vna copia ajustada del Escurial, i diolo a la enprenta en Madrid año 1613, con vn Prologo a nuestras Descalças: i Moreto lo inprimio con el mesmo Prologo año de treinta. *Gñl. 34. Bautista Cafardo*

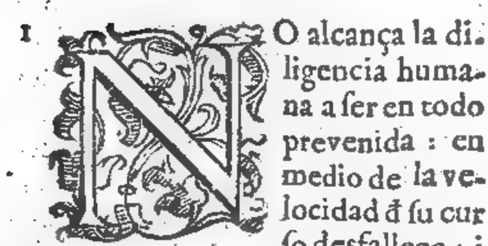
 11 En

Gil. 34. Bautista Cafardo

11 En la cuenta de los escritos de que se hallan originales, entran las cartas que nuestra Santa Madre escrivio a diferentes personas. Vn gran numero dellas tiene el Cōvento de nuestras Religiosas Descalças de Sevilla, enquadernadas con el libro de las Moradas como queda dicho. En el de las de Valladolid ài otra no menor cantidad; i otra gran parte veneran las Descalças Geronimas de Madrid. Aviaselas dado el Padre Gracian a Doña Beatriz Ramirez de Mendoza, Cōdesa del Castellar, que hizo inferiores con sus clarisimas virtudes los ilustrisimos blasones de su sangre, en reconocimiento de muchos favores que della avia recibido. Su hija Doña Iuana, q̄ por imitar mejor a su Madre se encerrô en este Convento que fundó, las tiene en tan grande estima, que es vno de los preciosos relicarios de Madrid. I se tuvo por merced singularisima nos comunicase los traslados, que por su mesma mano sacò, no fiandolos de otra. Dellos, de las de Sevilla, Valladolid, i otras sueltas que andan en poder de personas graves, se ha hecho vn cuerpo, que se conserva en nuestros archivos: i dél se hā sacado las que quedan derramadas por esta Historia.

CAPITVLO. XXXVIII.

Noticia especial de los libros de que no ài originales.

1 
O alcança la diligencia humana a ser en todo prevenida: en medio de la velocidad đ su curso desfallece; i quando debia ser mas atenta, la hallamos sin atencion. Es de pocos cuidar de los sucesores, i conocer lo grāde quando es pequeño en los años. La multitud es incauta, pereçosa, olvidadiza, desperdiciada, por mui asida a lo presente: i es Dō de Dios particular, dar a las familias quiē advierta i cōserve algo de lo q̄ a toda priesa destroçan. Buen exenplo tenemos desto en los originales q̄ se han perdido de otros escritos i tratados de aquella alma iluminada del Espiritu Santo. Pero à tienpo (sea Dios bendito) que està mui fresca la memoria de que los vbo.

An. XPI 1582.

2 El doctisimo Padre Maestro Frai Luis de Leon dijo asi, de vn tratado q̄ aora llamamos Adiciones, ò Revelaciones, inpreso por Foquel en Salamanca al cabo de la Vida. *Cō los originales deste libro vinieron a mis manos vnos papeles escritos por las de la Santa Madre Teresa de Iesus, en que, ò para dar cuenta a sus Confesores, tenia puestas cosas q̄ Dios le decia i mercedes que le hazia, demas de las que en este libro se cōtienen; que me parecio ponerlas en èl, por ser de mucha edificaciō: i asi las puse à la letra como la Madre las escrive, q̄ dice asi. &c.* Segū esto, original vbo destas Adiciones q̄ el tienpo desperdiciò; i suple bastātemente por èl el testimonio de tan gran Dotor que lo vio.

3 El mesmo Padre Maestro hizo inprimir al cabo del Camino de perfeciō otro papel intitulado *Avisos de la Santa Madre Teresa de Iesus para sus Monjas.* I es de creer q̄ tuvo el original; porque sin èl no le diera el titulo. El original desaparecio, quizà por pequeño, pero no la certeza que son de la Santa estos Avisos, i mui propios de su prudencia, discrecion i santidad.

4 Al cabo del libro de las Moradas se inprimio otra pequeña obra que el Padre Maestro llama *Exclamaciones, ò Meditaciones del alma a su Dios, escritas por la Santa Madre Teresa de Iesus en diferentes dias, conforme al espiritu que le comunicaba Nuestro*

An. XPI 1582. tro Señor despues de aver comulgado, año de 579. Asi que el Padre Maestro sin duda tuvo el original. I la obra cierto es tal, que no puede negar a su Autor, ni fingir otro, porque es vn vivisimo i perfetisimo trãsunto de aquella alma serafica, de aquel entendimiẽto esclarecido, de aquel coraçon abrasado, de aquella discrecion rara, i de aquel decir tan agradable, tan puro, tan encendido, q̃ en vn pũto haze presa en las almas, i las enciende; i son sin numero las que por medio deste tratado, han abierto los ojos a la luz eterna.

5 A estos tres breves tratados que Foquel publicò en Salamanca, añadio Moreto en Antuerpia otros q̃ andã derramados en otras inpresiones, reconocidas de la Orden por de su gran Madre, aunque ya sin originales. Despues de la Vida i Adiciones està vn escrito q̃ dice asi. *Relaciones que la Sãta Madre Teresa de Iesus escrivio para vnos Confesores suyos por las quales se echa de ver quan admirables fueron las virtudes i oraciones de que el Señor la dotò.* Contiene dos relaciones esta obrica reconocidas de los Historiadores de la Santa, el Padre Ribera, i el Obispo de Tarazona, que gozaron de los originales, i de todas las cabeças primitivas de la Orden. Al cabo de la segunda està vna advertencia de la mesma Santa, que reconoce la relacion por suya, i despues otras de buena mano que no conozco, la qual da noticia del tienpo i lugar donde nuestra Santa Madre escrivio estas relaciones.

6 Despues de las Moradas i Esclamaciones, publicò Moreto otro escrito con este titulo. *Conceptos del amor de Dios, escritos por la Sãta Madre Teresa de Iesus, sobre algunas palabras de los Cantares de Salomon.* Biẽ se entiẽde que estas palabras no son texto de la Santa, pero la dotrina claramente es suya, i de vna mesma trama con las demas obras; ò ablese de la monastica en q̃ persuade i exorta a la observancia, penitencia, i demas virtudes: ò ablese de la mistica, en que trata de los regalos entre el Esposo i la Esposa en el florido lecho de Salomon, que ès lo mas intimo del alma. El modo de discurrir es llano, senzillo, desenbaraçado de delgadezas escolasticas, i de curiosidades textuales. Mèzcla con la gracia i destreza q̃ suele lo provechoso con lo profundo, i quando se entra donde no la podemos seguir, sale sin pensar a fuera a instruirnos en lo q̃ debemos imitarla. Las frases, las vozes, las interrogaciones, las esclamaciones, los movimientos anagogicos con que de repente se nos desparece; son tan suyos, q̃ no deja duda alguna de su verdadero Autor. Gil. 34. Bautista Cafardo

7 Siendo esto asi, se duda quiẽ se lo mandò escrivir, dõde i quando lo escrivio, con que ocasion se perdio, i como se restaurò. A lo primero nos responde la Santa en el capitulo setimo, afirmando averlo escrito por obediencia, aunq̃ no dice de quien. A lo demas responde el Padre Frai Geronimo Gracian en el Prologo que hizo a este tratado, que cierto Confesor juzgando ser cosa peligrosa que las mugeres entrẽ en las profundidades de aquel libro, se lo mandò quemar: i ella obedeciendo, sacrificò el hijo de su entendimiento i amor, entregandole a las llamas: i que lo que aora gozamos, es copiado de vnas ojas q̃ vna Monja avia trasladado del principio deste libro: con que da a entender que no le tenemos todo. Vn Escritor moderno de los nuestros añade, que el Confesor que esto le mandò, fue el Padre Yanguas, estando la Santa en Segobia: mas por egercitar su fe, que por el efeto; i quando supo el suceso lo sintio. No me persuado del grande i prudentisimo juicio de aquel gran varon, a quien yo conoci, que pu-

Gal. 34. Bautista Cafardo fiese a peligro vn libro como este porque la Santa hiziese vn acto de resignacion, sabiendo su prontitud en obedecer sin discurso. I quando lo hiziese porque ella mostrase el animo determinado; tengo por cierto que acudiria a detener el golpe, como hizo el Angel con Abrahan. I lo cierto es que esto no pudo suceder en Segobia. Porq̃ nuestra Santa Madre despues q̃ salio d̃ aquella Ciudad el año de setenta i quatro, no se halla que estuviese tan de asiento en aquel Convento que pudiese escrivir este libro. I que en aquel año no le escriviese, se colige bien claro de su discurso. Porque quatro ò cinco vezes se cita a los libros que dejaba escritos, para despues de sus dias, destas materias misticas, los quales no pueden ser otros si no el de la Vida, i las Moradas. I siendo cierto que este se escrivio el año de setenta i siete, como pudo citarse a èl en el de setenta i quatro? Esta razon me convence a pensar que este libro se escrivio despues del año de setenta i siete, i que no fue en Segobia, ni fue el Padre Maestro Frai Diego de Yanguas el que le mandò quemar.

8. Tanbien dudo mucho que lo que aora gozamos sea alguna parte de lo escrito, i no toda la obra. Porq̃ leo al fin della estas palabras. *Alargarme mas seria atrevimiento. Plegue al Señor no lo aya sido lo que he dicho, aunq̃ ha sido por obedecer a quien me lo ha mandado: sirvase su Magestad de todo, que si algo bueno va aqui, bien creereis que no es mio.* Todas estas palabras son remate de libro acabado en el pensamiento de su autor. I asi me persuado, que aquella Religiosa lo avia trasladado todo como la Santa lo avia escrito, i que por su medio renacio aquel Fenix en las brasas de su obediencia i amor. Inprimiose la primera vez en Bruselas año de mil seiscientos i doce, con vn Prologo, i vnos escolios del Padre Gracian; i despues en Madrid i Valencia. El Santo Tribunal de España dejando el Prologo, mandò quitar los escolios de Gracian, porque està proibido comentar los Cantares en Romance; i nadie puede tomar la licencia que a tan gran Santa se le permitio antes deste mandato. Vltimamente Moreto nos lo ha dado cõ el Prologo i sin los escolios, dividido en siete capitulos, con vnas sumas de lo q̃ cada vno cõtiene, de persona bien entendida i ceñida en su escritura. An. XPI 1581.

9. Despues deste tratado nos dio Moreto vnas glosas, frutos dulçes del amor, que por lo que tienen de divino, se regalaba aquella alma con la Poesia, acomodada para ternezas i regalados requiebros. El tema es este.

Vivo sin vivir en mi,
I tan alta vida espero,
Que muero porque no muero.

No encienden menos fuego las glosas que el tema. En la Orden son tenidas por de la Santa, i celebradas por suyas de los primitivos i primitivas; aunque ya no se hallan los originales, como ni de otras muchas que hizo, de que tenemos copia. Segun lo discurrido en este i el precedente capitulo, seis obras gozamos de nuestra Santa Madre de q̃ ai originales. Primera su Vida: Segunda Camino de Perfecion. Tercera Fundaciones. Quarta Castillo interior, ò Moradas. Quinta Modo de visitar. Sexta grã numero de cartas sueltas. Cinco ai sin originales, q̃ todas son obras pequeñas, ocasion quizà de averse perdido. Primera Adiciones a la Vida. Segunda Avisos espirituales. Tercera Esclamaciones. Quarta Relaciones del estado de su alma. Quinta Conceptos sobre los Cantares. A todo lo qual se juntaron versos espirituales ya dichos.

CA-

An. XPI 1582.

CAPITVLO. XXXIX.

Testimonios graves en alabança de los escritos de la Santa.

Comiéçase a tratar de lo escrito en estos libros.

1 E LA escritura destos libros (q̃ como queda dicho es el cuerpo i como parte material dellos) pasamos a lo escrito, que és el alma que les dá vida. I si nadie puede conocer al alma aventajada, sino es otra semejante: con ignorancia entro de tanta alteza. Pero no con desaliento, sabiẽdo q̃ ningunas fuerças humanas pueden llegar, i que lo que se discurriere, no sale de los cortos limites de mi capacidad: porque son testimonios de personas graves, que alabando estos libros tratã de la alteza i profundidad de su dotrina, de la luz que dan en las materias que tratan, del provecho que hazen en las almas, de la pureza inviolada en lo que enseñan, de la propiedad i suavidad del estilo, i otras cosas semejantes que sirven de alma en esta escritura, conocida sino en si mesma, en sus secretos. Bien se pudiera escusar este nuevo cuidado, si solamente se atendiera al credito q̃ estos libros tienen ôi con los honbres doctos de todas naciones. Porque verdaderamente es tal, q̃ quando les oigo ablar, ò leo sus sentimiẽtos; no solo reconozco mi ignorancia por no saberlo decir tanbien: sino repreendo mi poca devocion por no atreverme a tanto. Si bien esto mismo me consuela, sabiendo que semejantes personas antes me tendran por corto, que por enpeñado en la alabança destos libros. Pero considerando los reveses del tienpo, i lo que con otros ha hecho este tirano; no me atrevo a privarlos desta singular prerrogativa que han merecido: ni negar a los hijos i devotos de la Santa este gran consuelo. De los q̃ aprovaron su espiritu antes i despues de muerta, hizo vn dilatado Catalogo el Señor Obispo de Taraçona en el Proemio de la vida que escrivio: a los quales añadio otro considerable numero Baltasar Moreto en su luzida inpresion, antes de la vida de la Santa. Pero como desto se ha discurrido bastantemente en el curso desta Historia, al presente solo daremos cuenta de los que en especial trataron de los libros.

Gál. 34. Bautista Cafardo

Las naciones estrangeras venerã estos libros.

2 Demos el primer lugar por huespedes a las naciones estrangeras, tan libres de emulaciõ como de enbidia i negociacion casera. Los q̃ en otras lenguas han traduzido estas obras, cõfiesan ser preciosisima merced la que Dios ha hecho a la Española, dandole tal Dotora. La Latina, la Italiana, la Francesa, la Alemana, i Polaca, por medio de sus sapientisimos Dotores han mostrado la veneracion que destos libros tienen. I ói no ái Provincia, ô Reino en la Cristiandad donde no anden en manos de todos haziendo inconparable fruto. No ayudó poco a este comun aplauso aquella tan elocuente como sabia carta, que en aprobaciõ de la Santa i de sus libros el Padre Maestro Frai Luis de Leon escrivio a nuestras Descalças de Madrid, i ói se conserva en las inpresiones mas principales. Porque como resplandecio este gran varon con sus aventajados estudios; no menos en Paris, Roma, i Lovaina, que en España, solicitó luego su aprobacion el gusto de los eruditos, para buscar en este canpo Evangelico el tesoro escondido del trato de Dios, i comunicarlo a sus naciones. Oyamosle sola vna clausula a cerca del juicio que destos libros hizo, antes que pasemos a los estrangeros.

3 No

Gil. 34. Bautista Casardo

Iuicio del P. Fr. Luis de Leon.

3 *No es menos clara ni menos milagrosa la segunda imagen que dige, que son los escritos i libros. En los quales sin duda ninguna quiso el Espiritu Santo que la Madre Teresa fuese vn exemplo rarisimo. Porque en la alteza de las cosas que trata, i en la delicadeza i claridad con que las trata, eccede a muchos ingenios: i en la forma del decir, i en la pureza i facilidad del estilo, i en la gracia i buena conpostura de las palabras, i en vna elegancia desafectada que deleita en estremo; dudo yo q̃ aya en nuestra lengua cosa que con ellos se iguale. I asi sienpre que los leo me admiro de nuevo: i en muchas partes dellos me parece que no es ingenio de honbre el que oigo: i no dudo, sino que ablava el Espiritu Santo en ella en muchos lugares, i que le regia la pluma i la mano; que asi lo manifiesta la luz q̃ pone en las cosas escuras, i el fuego que enciende con sus palabras en el coraçon que las lee. Que dejados a parte otros i grandes provechos que hallan los que leen estos libros, dos son a mi parecer los que con mas eficacia hazen. Vno facilitar en el animo de los letores el camino de la virtud: i otro encenderlos en el amor della i de Dios. Porque en lo vno es cosa maravillosa ver como ponen a Dios delante de los ojos del alma, i como lo muestran tã facil para ser hallado, i tan dulce i tan amigable para los que le hallan. I en lo otro, no solamente con todas, mas con cada vna de sus palabras pega al alma fuego del Cielo, que la abrasa i deshaze. I quitandole de los ojos i del sentido todas las dificultades que ài, no para que no las vea, sino para que no las estime ni precie; la dejan no solamente desengañada de lo que la falsa imaginacion le ofrece; sino descargada de su peso i tibieza; i tan alentada, i (si se puede decir asi) tan ansiosa del bien, que buela luego a èl con el deseo que yerve. Que el ardor grande que en aquel pecho vivia, salio como pegado a sus palabras demanera que levantan llama por donde quiera que pasan.*

An. XPI 1582.

Manifiestase vn adversario a estos libros i queda vẽcido.

4 Aunque cõ esta aprobacion recibieron estos libros vniversal calificacion, no les faltò Aristarco, como ni a ningunos de marca grande faltò, ni faltarà: ò porque los animos pequeños se turbã con los cuerpos grãdes: ò porque es propiedad conocida de la verdad, buscar para su trofeo las contradiciones; como lo es de la fortaleza amar las batallas. Cierto Padre, en su estima zeloso, para aguzar su zelo hizo el año de mil quinientos i noventa vna invectiva contra estos libros. I no atreviendose a la verdad de la dotrina, se arrojò contra la lengua vulgar, pretendiendo no ser conveniente q̃ anduviesen en ella. Añadia que algunas cosas eran obscuras, i no entendidas generalmente de todos: i que la Santa Madre, contra las leyes de humildad, referia virtudes i revelaciones de Dios. I pasò tan adelante la porfia, q̃ segunda vez delatò los libros al Supremo Tribunal. Aqui descubrio de nuevo el Padre Maestro la devocion i estima dellos, tomando otra vez la pluma, i presentò en su defensa vn papel tã docto i grave, que los sacò presto del aprieto. I si la brevedad lo permitiera, aqui trasladàra de buena gana su Apologia. Convertido el zelo del Fiscal en pundonor, se hizo irremediable. I viendose repelido de España, acudio a Roma a la presencia del Sumo Pontifice Sixto V. Vieron los libros su Santidad i los Cardenales, pusieronlos sobre su cabeça, preciarõlos por Don del Cielo, i dignos de que el Espiritu Santo ablase en ellos en todas lenguas. Salio el Fiscal confuso: i ellos de la fragua de la contradicion tan purificados como los de Geronimo, Basilio, Agustino, Tomas, i otros que entraron en ella en sus tienpos.

Testimonio de las Historias de la Vida de la Santa.

5 Nuevos apoyos desta estima dierõ aquellas dos celebres Historias, vna del Padre Francisco de Ribe-

An.XPI 1582. Ribera, el año de mil seiscientos i dos publicada: otra del Obispo de Tarazona, que salio quatro años despues, en que se hallan capitulos particulares en recomendacion destos libros. El Ilustrisimo i Reverendisimo Señor Don Iuan Francisco Bordonio de la Congregació del Oratorio en Roma, Arçobispo i Vizelegado de su Santidad en Aviñon, aviẽdo traduzido estos libros de Español en Italiano, dedicandolos a Clemẽte VIII. le dice. *Pocos dias ha, Beatisimo Padre, que entre las varias i muchas obras espirituales que en nuestra edad ha producido i sacado a luz España, llegaron a mis manos las de la Madre Teresa de Iesus. En las quales aviẽdolas leido con atencion, hallè un tal tesoro de sabiduria divina, que juzguè seria de gran provecho al mundo traduzirlos: teniendo por cosa cierta aver salido a luz estas obras en nuestros tiempos, por particular providencia del Espiritu Santo: para que el fuego de la caridad en muchos ya muerto, i en algunos, por la falta de luz amortiguado, se encienda con la letura destos libros.* I mas abajo añade. *De donde nace, què no sin fruto de nuestro entendimiento nos aficionasemos a leer muchas vezes sus escritos, para que por medio dellos alcancemos perfeta vitoria de nuestros afectos i pasiones, i pasemos adelãte en el camino de la perfecion.* Todo esto es deste gravisimo Prelado.

Testimonio del Arçobispo i Legado de su Santidad en Aviñon

Testimonio del P. Antonio Posevino.

6 El Reverẽdisimo Maestro del Sacro Palacio Fr. Bartolome de Miranda, aviendo encomẽdado al mui docto Padre Antonio Posevino de la Conpañia de IESVS, que le diese su parecer acerca si convenia que anduviese en vulgar Italiano la traducion del Ilustrisimo Bordonio, le respondio en Latin lo que aqui damos en nuestra lengua porque todos lo entiendan. *Acerca de las obras de la Madre Teresa de Iesus que V. P. Reverendisima me mandò examinar, i dar mi parecer, para ver si convenia estanparse en lengua Italiana; digo lo primero. Que hago humildisimamente gracias a la divina Magestad por averse dignado de que yo por este medio tuviese ocasion de leerlas, porque echo de ver el fruto que podia sacar de aqui mi alma, si me quisiese aprovechar destos santos i piadosos documentos. Demas desto juzgo serà de mucha gloria de Dios que se estanpen en lẽgua Italiana. Porq̃ el Divino Espiritu de tal manera guia i mueve el coraçon i pluma desta Virgen, que no se puede esperar dellos menos que un admirable fruto en la salud de las almas, especialmente de Religiosos i Religiosas. Porque la sinceridad, la humildad, la discrecion i prudencia de espiritu con que escrive, juntamente con los efetos que desta letura se han seguido i siguen: la santidad de la vida del Autor, la manera i estilo clarisimo en proponer i esplicar cosas altisimas i eminentisimas; lo tengo por especial beneficio de Nuestro Señor, què ha hecho en estos tiempos a la Iglesia, para despertar i mover los coraçones de los Fieles al deseo de las cosas celestiales, para animarlos al desprecio del mundo, i à no temer las cosas adversas, si por medio de la oracion vivieremos i estuvieremos unidos con Dios. De nuestra casa a veinte de Enero 1592.*

Gul. 34. Bautista Casardo

Testimonio de Obispo de Barbastro.

7 El Ilustrisimo i Religiosisimo Señor Don Frai Geronimo Bautista de la Nuza, de la Orden de Predicadores, Obispo de Barbastro, i despues de Albarracin, en un sermon que predicó en la Beatificacion de la Santa, prueba en un grave discurso, como las tres Personas de la Santisima Trinidad comunicaron cada una su particular Don a su Sierva. I llegando a tratar de la sabiduria que le comunicò el Hijo, dice. *Quiso el Hijo de Dios, que ès Sabiduria eterna, hazer saber en el mundo (que este fue su intento) hazer prudentes i discretos, pues esos solos se salvan como parece en el Evangelio que tenemos. I asi escogio Apostoles, i los hizo sabios para que ense-*

Gill. 34. Bautista Casardo *enseñasen, i les cometio que hiziesen lo mismo quando dijo: Euntes, docete omnes gentes. I aunque mostrò esta sabiduria su valor haziendo sabios a unos honbres idiotas, pescadores i pobres: pero en alguna manera mas la mostrò, dando tal sabiduria a una muger, que quedase hecha Maestra de Predicadores Religiosos, i Religiosas aventajada en la ciencia divina.* Pasa mas adelante el discurso llamando muchas vezes a la Santa: *Maestra i Dotora de celestial i espiritual dotrina.*

Testimonio del Padre Maestro Frai Gaspar de Villarroel

8 Con mayor ponderacion ablò el Padre Maestro Frai Gaspar de Villarroel de la Ordē de S. Agustin, i Predicador del Rei, citando vn lugar de Nuestra Santa Madre en el tomo primero de los Comētarios que hizo sobre los Evangelios, en el sermon del primer Martes de Quaresma. Avia alegado para cierto intento a San Agustin, San Geronimo i al Venerable Beda, i luego dice. *Pero quando esta sentencia no tuviera tan grandes Santos por si, i San Geronimo no nos la enseñara, a mi me la persuadiera aquel asonbro de santidad, aquel portento de saber, Santa Teresa de Iesus: que lo deviò de oir de la boca del mismo Dios &c.* I luego prosigue. *I porque no hago mas aprecio de las palabras de San Agustin, que de las suyas, quiero decirlas; que no me arrastran tanto para esta opinion las de San Geronimo, &c.* Todo este testimonio es del Padre Maestro. Siguiendo pues sus pisadas pudiera vsar de semejantes ponderaciones: pero mejor es que las digan los de fuera. En Italia son tan frecuentes entre los mayores Escritores i Predicadores de aquella nacion, que tacitamente reprenden nuestro encogimiento.

Testimonio Del Dotor Villegas.

9 El Dotor Don Alvaro de Villegas, Canonigo Magistral de la Santa Iglesia de Toledo, Governador de a quel Arçobispado, i digno por la aclamacion comun de las muchas mitras que renuncio; en vn sermon de la Beatificacion de la Santa dijo de sus escritos asi. *Mire qualquiera atentamente sus libros, i especialmente el Camino de perfecion, i el de las Moradas, i dira sin duda lo que dizen todos los que desto saben i pueden juzgar, i los han rebuelto con cuidado, q̃ es verdaderamente dotrina del Cielo. Aquella sustancia i peso en las cosas, aquella propiedad en las conparaciones, aquella fuerza i discurso en seguirlas, aquella suavidad, i aquella viveza en las palabras tan significativas, son argumentos claros que todo se lo daba su Celestial Esposo, en quien estan escondidos todos los tesoros de la sabiduria de Dios: i q̃ se lo dictaba el Espiritu Santo, que se vio diversas vezes en su cabeça en figura de paloma. Lo que con estos libros medran los que los leen, digalo la esperiencia. No creo que los lea honbre, como se han de leer, para aprender, que no salga maestro en la oracion. Son una lluvia celestial que fertiliza las almas, i las haze dar fruto de oracion suavisima a Dios.* Todo esto es del Dotor Villegas, en que no solo descubrio la justa estima deste celestial tesoro, sino la devocion i atencion cō que los miraba i se aprobechaba.

An. XPI 1581.

Testimonio del Dotor Ran.

10 El Dotor Gaspar Ran Catredatico de Prima de Teologia en la Vniversidad de Huesca, i despues Arcipreste de Çaragoça, predicando las alabanças de la Santa, dice asi de sus libros. *Para mi son de tanta autoridad, i descubro en ellos tan admirable conformidad en el espiritu de la divina Escritura, que solos los libros desta Santa me parecen suficientes para manifestar los engaños, i cōvencer de engañosas todas las obras, i libros que contra la Religion Cristiana han escrito los herejes. I cotejados los documentos de vida espiritual que dà, con lo que dicta la razon natural; es calificado testimonio de la Religion Cristiana, i bastante para que el juicio humano aprueve la Fè, supuesto el concurso de la gracia divina.*

11 Es

An. XPI 1582. 11 Es tan grande i notable la ponderacion que este Teologo haze destos libros, que parece grande enpeño afirmar, que solos ellos son bastantes para confutar los que los hereges han escrito contra la Religion Cristiana. Si limitara esta general a lo escrito contra los libros espirituales, no era enpeño sino juicio sabio i acertado, por la rara luz que dàn para la vida mas sublime i aventajada. Pero estenderse a todas las heregias destos siglos, i pasados; enpeño parece i oratoria hiperbole. Mas como semejātes figuras no sean aprobadas en materias tan graves; donde las palabras han de ser medidas, i pesadas con la verdad: justo es entender que este Dotor hablò mui ajustado con lo que sentia. I verdaderamente que mirando con atencion estos libros, se hallan en ellos saetas i rayos contra todas las heregias, tanto mas fuertes i vehementes quanto mas senzilla i puramente arrojadas. Para lo qual es notable prueva vn suceso de que dio cuenta Don Duarte de Bragança, a su hermano el Duque, desde Alemania, en carta escrita a tres de Março de 639, en Saberva Ciudad de aquel Pais. La copia del capitulo que haze a nuestro proposito, traducido de Portuges en Castellano dice asi.

Convirtieron estos libros a un herege Aleman.

12 *Estando para firmar esta carta, se me acordaron dos cosas que acontecieron los dias pasados en Breen, en el ducado de Vitenberg, Ciudad mui nonbrada en Alemania, de donde salen los mayores, i mas sutiles hereges que ai aqui. Era Retor della avia muchos años, vno destos, q̃ tenia dado en q̃ entender cõ sus libros a todos los letrados destas partes. Oyendo decir mucho de Santa Teresa, enbiò abuscar vn libro de su vida, para lo reprobar, i confutar. Escrivio tres años sobre ella, quemando en vn mes lo que en los otros escrivia. Resolviose al fin, que no era posible sino que aquella Santa seguia el verdadero camino de la salvacion: i quemò todos los libros: dejò el oficio; i todo lo demas; i en Breen se convirtiò el dia dela Purificacion pasado, en que le vi comulgar con tanta devocion i lagrimas, que se veia era grande la fè que tenia. Vive como quien se quiere vengar del tiempo perdido. Escrive aora sobre las Epistolas de San Pablo, refutando lo que sobre ellas tenia perversamente escrito: dicen es grande obra.* Gōl 34. Bautista Casardo

13 Todo esto es del capitulo de Don Duarte, i tan aproposito como el Dotor Ran podia desear para confirmaciō de su parecer. Por todo lo qual se podra conocer aquella secreta i eficacisima virtud q̃ Dios comunicò a las palabras i dotrina desta gran Santa, para luz de su Iglesia, i confutacion de todos los errores contra ella. Porque no ài maquina en la heregia, red ni tranpa que no desbaraten estos libros: no con discursos escolasticos, no con declaraciones artificiosas de la Escritura, no con testimonios de Concilios, no con alegaciones de historias; sino con dotrina llana, sencilla, pura penetrante, ardiente, que se entra en el alma, i no le deja rincon que no le llene de luz i de verdad.

CAPITVLO XXXX.

Testimonio de la Sagrada Rota, i Sumos Pontifices en lo mismo.

1 
AVNQVE el testimonio de tantos i tales, es porsi bastante para acreditar estos libros por dotrina dl Cielo: no era justo negarles la autoridad que el sagrado Consistorio de la Rota, i Cabeça de la Iglesia les han dado, despues de aver examinado sèria-

Gal. 34. Bautista Casardo — seriamente los testigos de las informaciones para la canonizazion. Comerio Paulo Quinto al gravisimo Tribunal el examen de la causa i procesos. Aviendolos visto todos dio cuenta a su Santidad en vna doctisima i gravisima relacion que hizo de la vida, milagros, i libros de la Santa, que despues de la canonizazion se inprimio en Barcelona año de 1621. I tratando de su dotrina i libros, dá su parecer, que traducido de Latin en Castellano dice asi.

Testimonio de la Rota. Auditores Rotæ Rel. 2. art. 2. par se 1.

2 *Los quales leidos por gravisimos Teologos de todas las Ordenes, admiran la sabiduria de la Beata Teresa, i se espantã de la facil declaracion de los misticos recibos, i juzgan por raro genero de sabiduria, que lo que los Padres obscuramente digeron de la Teologia mistica, i esparcieron por sus libros; vna Virgen lo aya reducido a metodo tan claro i travado: i juntamente convencidos con la esperiencia de la divina luz i pios afectos que destos libros sacan, la predican por Maestra de espiritual dotrina dada de Dios. Asi lo conpruevã ochenta i cinco testigos, casi todos gravisimos i doctisimos, que comunmente contextan que la dotrina destos libros no es de honbre, i mucho menos de muger sin letras; sino de Dios: i como algunos afirman, no adquirida, sino infusa, i dictada del Espiritu Santo. I que fue, i es de grãdisima vtilidad, que se han seguido maravillosos efetos en la Iglesia de Dios, i q̃ cada dia se consiguẽ.* Todo esto es de la Rota. I añade mas abajo como concluyẽdo i decretãdo. *Siẽdo pues asi, que el misericordioso Dios destinò a la Bienaventurada Teresa para alunbrar a su Iglesia, i aumentarla en piedad; parece que se debe tener por cierto, que Dios, como suele, con su comunicacion primero eccelentemente la iluminò, i con santidad insigne la hermoseò.* Estas vltimas palabras con poca mudanza repiten los Auditores de la Rota en la mesma segunda Relacion art. 21. al fin del §. 5. diciendo. *Sin duda Dios habla con sus amigos familiares; i à aquellos principalmente suele favorecer, que elige para cosas grandes. Destos fue la Beata Teresa, de quien consta aver sido Fundadora de vna perfetisima Religion, i dada de Dios a su Iglesia para Maestra de la dotrina espiritual.*

An. XPI 1582.

3 Quien con atencion considerare lo dicho, no podra dejar de admirarse oyendo à vn tan grande Tribunal, en materia tan delicada (donde no solo no se permiten exageraciones, sino q̃ estudiã las razones i se pesan las palabras) aseveradamẽte afirmar despues de aver examinado i ponderado el dicho de ochenta i cinco testigos; que la dotrina destos libros no es obra del ingenio humano, no discursos propios, no centones sacados de otros libros, no agudezas afectadas; sino dotrina solida, enseñada del Espiritu Santo, infundida por su magisterio, comunicada a la Iglesia por medio desta Santa, para hazerle claro i facil lo que en otros libros es obscuro i dificultoso, i para encenderla en el amor de la piedad i virtud. I mucho mas se maravillarà considerando aver antepuesto este santo Tribunal los libros de la Santa en el modo i facilidad de declarar las inteligencias misticas, a todo lo que los Padres de la Iglesia primero digerõ. I considerando que de todo esto saca por conclusion, que Dios eccelentemente la iluminò, i q̃ es en la Iglesia Maestra de la dotrina espiritual; no podrá dejar de venerarla por vn divino resplandor del Espiritu Santo. Ponderaciõ deste testimonio

4 Otro testimonio de la Sagrada Rota hallamos en la misma segunda Relacion. art. 22. parte 2. donde declara mas su pensamiento diciendo asi de la Santa. *I que aya tenido palabras de sabiduria i ciencia (esto es, vn sublime conocimiento de las cosas divinas i humanas para enseñança de los demas;) bastantemente lo enseñan los libros,* Otro testimonio de la Rota

An. XPI 1582. bros, q̃ nos dejò escritos, q̃ traducidos de Español andan en varias lẽguas en manos de todos los estados que conocen la Iglesia: i cuya dotrina como verdadera i Catolica, è infusa de Dios, comũmẽte es alabada i aprovada de todos, mayormẽte de ochenta i cinco testigos. Entre los quales seis son Reverendisimos Prelados, en piedad i dotrina insignes, conviene a saber. Don Alonso Manrique Arçobispo de Burgos. Don Pedro Manso, Obispo de Calahorra. Dõ Pedro de Castro Obispo de Segobia. Don Iuan Alonso Moscoso Obispo de Malaga. Don Lorenzo Otadui Obispo de Avila. Otros siete son Maestros i Catredaticos de sagrada Teologia en la Vniversidad de Salamanca, que son. El Maestro Frai Domingo Bañez de la Orden de Predicadores, celeberrimo Catredatico de Teologia. El Padre Maestro Frai Agustin Antolinez de la Orden de San Agustin, Provincial, i Catredatico de Prima. Frai Basilio Ponce de Leon de la Orden de San Agustin. I el Maestro Frai Pedro Cornejo de la Orden de los Carmelitas Calçados, anbos Catredaticos de sagrada Teologia. El Maestro Frai Bartolome Sanchez de la mesma Orden de Carmelitas Calçados, Catredatico propietario i Decano de Teologia en la dicha Vniversidad. El Maestro Frai Luis Bernal de la Orden de San Bernardo, General i Catredatico de Escritura. El Dotor Don Roque de Bergas Arcediano de Monleon, Canonigo Dotoral en la Iglesia de Salamanca, i Catredatico de Prima de Canones. El Padre è insigne Dotor Francisco Suarez de la Conpañia de IESVS, Catredatico de Prima de Teologia en la Vniversidad de Coinbra. Los demas setenta i cinco testigos, unos son Canonigos Dotorales, ò Magistrales, otros son Religiosos mui graves i Letrados de las Ordenes de Sãto Domingo, San Francisco, Sã Agustin, de Nuestra Señora del Carmen, San Benito, San Bernardo, San Geronimo, Cartujos, Padres de la Conpañia, Religiosos de la Santisima Trinidad, i de la Merced. Otros ài Presidentes de los Consejos del Rei Catolico, i Consegeros suyos. Los quales todos no solo aprueban la dotrina de los libros, sino lo que ès mas, algunos dellos la juzgan i tienen por dotrina infundida de Dios bonisimo i grandisimo, por medio de la oracion i conversacion tan familiar como la Biẽaventurada Teresa con la Magestad Divina tenia. Gñl. 34. Bautista Cafardo

5 Ya segun esto se vè con quãto fundamẽto se puede afirmar, que esta dotrina es infusa, aviendola tenido por tàl la sagrada Rota, fundada en el dicho de tantos i tan graves sugetos, que con juramento lo afirmaron. Por lo qual pasa adelante i dice asi. *De aqui infieren algunos de los dichos testigos, i de la alteza con que penetrò la Santa los misterios soberanos i divinos de nuestra Fè, i de otros secretos celestiales, que escrivio la dicha Beata Teresa con maravillosa ciencia i claridad: siendo asi que nunca professò letras en las Escuelas, ni en otra parte alguna; antes fue una muger del todo ignorante de letras divinas. I tanbien de q̃ su dotrina està penetrada del fuego de caridad, con que son inflamados los coraçones de los letores destos libros. Destas cosas pues i de otras, concluyen la grande utilidad i fruto inconparable espiritual, que de su lecion se sigue en la Iglesia de Dios. Porque por su medio las animas de los Fieles sõ apartadas de los vicios, i conmovidas i egercitadas para la virtud. Lo qual sucede como milagrosamente por la eficacia con que el coraçon de los que leen, por mas duro q̃ sea, queda ablandado con devocion i cõpunciõ. Lo qual muchos de los dichos testigos confiesan aver esperimentado en si mismos. De donde coligen, q̃ con mucha razon esta Bienaventurada Virgen es pintada en significacion de la ciencia divina infusa, con una paloma sobre la cabeça, que representa al Espiritu Santo que muchas vezes la arrebataba para si: a lo qual se añade aver sido muchas vezes vista con rostro resplandeciente escri-*

Gil. 34. Bautista Casardo

escrivir estos libros mui apriesa; señal grande de la presencia del Espiritu Sãto que la dictaba. De todo lo qual, i de la censura de tantos varones gravisimos i doctisimos, justamente los juzgarèmos por dignos de lo que dellos juzgan.

Ponderacion deste testimonio

6 Estas vltimas palabras i conclusion de todo el discurso, es la mas calificada aprobacion que este libro pudo merecer, fuera de la suprema del Sumo Pontifice i Sede Apostolica. Porque, ó miremos los Autores della, ò la ocasion en que la dan, ó las palabras tan graves con que la publican, ò las razones en que la fundan; se engendra en el animo vn respeto religioso, i vna como divina veneracion destos libros, que conpite con la que se tiene a los santisimos i antiquisimos Dotores de la Iglesia. Por lo qual Santa Teresa sin duda ocupa vno de los mas altos lugares que la Iglesia por aplauso juridico, i sentencia difinitiva ha dado a los libros deste genero.

Testimonios de Sumos Pontifices.

7 Quando no pasaramos de aqui, a grande altura aviamos subido. Pero a mayor nos llama la Sede Apostolica por medio de los Vicarios de Cristo, que dàn la vltima i mas calificada aprobacion de los libros Catolicos. Entre los quales los de nuestra Santa dèl han alcançado este supremo honor, siendo canonizada su dotrina por celestial i soberana. Primeramente Paulo V. aviẽdo beatificado la Santa, concedio *Vivæ vocis oraculo*, que a la Oracion, *Exaudi nos Deus*, comun con las demas Virgines, se añadiesen estas palabras: *Ita cœlestis eius doctrinæ pabulo nutriamur.* Que es dotrina celestial? sino dotrina infusa i bajada del Cielo? I porque la llamó pasto: sino porque apacienta las almas? Por lo qual dijo el Pontifice Gregorio XV. en la Bula de la canonizazion. *Demas de todas las misericordias dela divina largueza con que como con vnas hermosas joyas quiso Nuestro Señor adornar esta su amada Esposa, la enriquecio tanbien con otras muchas gracias i dones en abũdancia: para que no solo dejase en la Iglesia de Dios exẽplos de buenas obras, sino que tanbien las regase con llubias de celestial sabiduria, como lo muestran los libros que escrivio de mistica Teologia, i otros algunos tratados llenos todos de mucha edificacion. De los quales libros sacã las almas de los Fieles copiosisimos frutos, i son grandemente con su letura movidos al deseo de la patria celestial.* An. XPI 1582.

8 Nuestro Santisimo Padre Vrbano VIII. siguiendo las pisadas de sus predecesores dijo asi en la quinta Lecion que dio para el Oficio de la Santa. *Escrivio muchos documentos de celestial sabiduria, con que las almas de los Fieles grandemente son movidas al deseo de la eterna patria.* Confirmò demas desto la Oracion propia de la Santa que toda ella dice asi. *Oyenos Señor Salvador nuestro, para que asi como nos regozijamos con la fiesta de tu Virgen Santa Teresa; asi tanbien seamos alimentados con el pasto de su celestial dotrina, i enseñados con el afecto de su piadosa devocion.* Si las oraciones propias de los Santos es vna brevisima suma de los meritos mas ciertos i mas estimados suyos: i en esta que ya es propia de nuestra Santa Madre, la Iglesia pide a Dios mercedes en su nonbre, representandole la celestial dotrina de Teresa, i el afecto i devocion que en las almas causa enseñandolas: dotrina es de lo alto, de la fuente de la luz deciende, i justamente es llamada infusa.



CA-

An. XPI 1582.

CAPITVLO. XXXXI.

Humilde i verdadero testimonio que la Santa dâ de sus libros.

1 
Viendo visto lo que tãtos varones eminentes, i la mesma Iglesia siente de los libros ḋ nuestra Madre Santa i Dotora; resta ver lo que ella mesma siente i escrive dellos, para entēder que espiritu la movia. Para lo qual quatro cosas principalmente se deben considerar. La primera, que sienpre escrivio por obediencia de sus Confesores ó Prelados; nunca por eleccion propia, temiendo el engaño que della se podia originar. Con lo qual no solo asegurò delãte de Dios su accion, sino que nos la dio segura, viendola ajustada a la regla visible de la observancia. La segunda, que demas deste seguro, tuvo la asistēcia del Espiritu Sãto que le governò la pluma. Vezes vbo que le vieron las Religiosas en figura de paloma sobre la cabeça de la Santa; i otras que la rodeaba de vna luz tan respladenciente, todo el tienpo que escrivia, que de noche ofuscaba la de vela ò candil que en la celda tenia, como le constò a la Rota, i ói vemos en muchos testimonios de las informaciones. Tercera, que de la dicha se sigue, no aver sido esta dotrina discurso propio, ni sacada de libros, ni oida de boca de honbres: sino inspirada, ò oida de Dios. No quiero decir q̃ aya sido estraordinaria i nunca oida: antes lo mas precioso della es, ser dotrina fundada en la sagrada Escritura i Sãtos. Pero como la aprēdio, ò de la inspiracion secreta en el coraçon, ô la oyó por infusion inmediatamente del Espiritu Santo; justamente es llamada dotrina infusa. La quarta i como lastre delas demas, es la grande humildad con que confiesa su flaqueza, su ignorancia, sus pecados, su corta capacidad, por darle de todo la gloria a Dios. No se hallã estas quatro cosas en cada vno de los testimonios; pero de todos juntos se sacan con claridad.

Consideräse quatro cosas, para entender la alteza de sus libros.

Gil. 34. Bautista Casardo

2 En el Prologo del libro de su vida dice asi, ablando con Dios. *A quien cō todo mi coraçon suplico me dè gracia para q̃ con toda claridad, i verdad yo haga esta relacion q̃ mis Confesores me mandan: i aun el Señor sè yo lo quiere muchos dias ha; sino q̃ yo no me he atrevido.* En el capitulo sexto del mesmo libro dice. *Si fuera persona q̃ tuviera autoridad de escrivir, de buena gana me alargàra en decir, i mui por menudo las mercedes que ha hecho este glorioso Sãto* (Abla de Sã Iosef) *a mi i a otras personas; mas por no hazer mas de lo que me mandaron, en muchas serè corta mas de lo que quisiera, i en otras mas larga q̃ es menester, enfin como quiē en todo lo bueno tiene poca discreciō.* En el capitulo setimo dice. *No sè si digo desatinos. Si lo son, V. m. los ronpa; i si no lo son, le suplico ayude a mi sinpleza, con añadir aqui mucho.* I en el capitulo octavo. *El bien q̃ tiene quiē se egercita en oracion, ài muchos Santos q̃ lo han escrito (digo oracion mental.) Gloria sea à Dios por ello. I quando no fuera esto, aũque soi poco humilde, no tã sobervia q̃ en esto osàra ablar.* En el capitulo decimo. *Yo digo lo q̃ ha pasado por mi como me lo mandan: i sino fuere biē, ronperalo a quien lo enbio, q̃ sabrà mejor entender lo q̃ va mal que no yo.* I mas abajo. *Bastan personas tan letradas i graves para autorizar alguna cosa buena, si el Señor me diere gracia para decirla; que si lo fuere, serà suya, i no mia. Porque yo sin letras i buena vida, ni ser informada de Letrado, ni de persona ninguna (porque solo los que me lo mandan escrivir saben lo que escrivo, i al presente no estàn aqui:) i escrivolo hurtando el tienpo, i con pena porq̃ me estorvo de hilar, i estoi en casa pobre, i cō artas*

Escrive por mãdado de Dios i de sus Cōfesores.

Sientè de si bajamētè en orden a poder escrivir.

Gil. 34. Bautista Cafardo

tas ocupaciones. I si el Señor me diera mas claridad, i memoria, q̃ aun con esta pudierame aprovechar de lo que he oido, ò leido: mas es poquissima la que tengo. Assi que si algo bueno digere, lo quiere el Señor por algun fin: lo que fuere malo serà de mi, i V. m. lo quitarà. Para lo uno ni para lo otro, ningun provecho tiene decir mi nonbre. En vida està claro que no se ha de decir de lo bueno: en muerte no ài para q̃, sino para que pierda autoridad el bien, i no le dar ningun credito, por ser dicho de persona tan baja, i tan ruin. I por pẽsar que V. m. harà esto q̃ por amor del Señor le pido i los demas que lo hã de ver, escrivo con libertad: de otra manera seria con grande escrupulo, fuera de decir mis pecados, q̃ para esto ninguno tengo; para lo demas basta ser muger, i ruin. I assi lo que fuere mas de decir sinplemẽte el discurso de mi vida, tome V. m. para si, pues tanto me ha inportunado escriviese alguna declaracion de las mercedes q̃ me haze Dios en la oraciõ, si fuere cõforme a las verdades de nr̃a santa Fè Catolica; i sino, V. m. lo queme luego, q̃ yo a eso me sugeto.

3 En el capitulo 11. dice. *Avre de aprovecharme de alguna cõparacion, que yo las quisiera escusar por ser muger, i escrivir sinplemente lo q̃ me mandan. Mas este lẽguage de espiritu es tã malo de declarar, a los q̃ no saben letras como yo, que avre de buscar algun modo; i podrà ser las menos vezes acierte a q̃ venga bien la conparacion: servira de dar recreaciõ a V. m. de ver tãta torpeza.* Poco mas abajo. *Gustarè* (dice) *q̃ se ria, si le parece desatino la manera de declarar.* Rara es i admirable esta humildad de la Santa, pues lo q̃ avia de causar i causò admiracion i pasmo a los mayores sabios del mundo, le parecia a ella daria ocasion de risa i entretenimiento. I aun el usar de conparaciones, i tales que son divinas al proposito, lo hazia con recelo i temor, pareciẽdole es manera de escrivir de quiẽ sabe lo q̃ dice i tiene abilidad para declararlo; de que ella se tenia por agena. En el capitulo 12. prosigue. *En la mistica Teologia q̃ comence a decir, pierde el obrar el entendimiento, porque le suspende Dios, como despues declararè mas, si supiere, i èl me diere para ello favor.* Algo mas abajo. *Pareceme lo he dado a entẽder, i porventura serà solo para mi. Abrà el Señor los ojos a los q̃ lo leyeren, con la esperiencia. Artos años estuve yo, que leia muchas cosas, i no entẽdia nada dellas. I mucho tienpo que aunque me lo daba Dios, palabra no sabia decir para darlo a entender: que no me ha costado esto poco trabajo.*

4 Este es uno de los mas notables testimonios de nuestra Santa, en que los entendidos hã reparado mucho para colegir dèl, que todo lo q̃ supo de la Teologia mistica (esto es, de la oracion sobrenatural q̃ no se alcança cõ las comunes luzes de la Fè) fue inmediatamente infuso de Dios, i no alcãçando por la diligencia humana. Porq̃ distingue tres tienpos. El primero, en que estuvo artos años que leyẽdo muchas cosas deste genero, nada entendia: como acõtece comunmente a los mas, q̃ aunque con las delgadezas escolasticas entiendẽ algo, si les falta la esperiencia se quedan en tinieblas. Son como los que oyeron decir q̃ la fruta del Plàtano es mui dulce i suave, i nunca la probaron. El q̃ no prueba la suavidad de la oracion de quietud, ò de un rapto, sabra decir que sea rapto, i qual ès su causa i sugeto: pero tã ayuno quedará de la dulçura, como el q̃ no probò el Plàtano. La Santa estuvo todos aquellos años que no gustô la suavidad, aun mas ignorante q̃ el Escolastico seco, porq̃ ni uno, ni otro entendia. En el segundo tienpo, despues que el Señor le començó a dar del vino de su celestial bodega, aunque percibia la suavidad i dulçura del, no sabia decir palabra para darlo a entender: i traia atormentados a los Confesores, i mas a si mesma, hasta

Razon de como su ciẽcia fue infusa.

En tres tiẽpos se debe considerar el entẽdimiẽto de la Santa.

An. XPI 1582. hasta que asentase bien en su animo que todo venia de la mano de Dios. I por esto dijo que no le costò poco trabajo probar, i gustar, i no saber decir lo que probaba i gustaba, para que los Confesores la governasen. El tercero i vltimo tienpo fue quando el Señor la llenò de tanta luz, que no solo percibia los movimientos misticos, sino los supo dar a entender, de la manera que en sus libros leemos. Que si bien muchas vezes se hallò atajada por la profundidad i sutileza de las operaciones: sobrepujò a los que la precedieron en la forma que la sagrada Rota dijo.

El Señor fue su Maestro.

5 En conformidad de lo dicho prosigue en el mesmo capitulo doce desta manera. *Vna cosa puedo decir cõ verdad, que aunque ablaba con muchas personas espirituales, que querian darme a entender lo que el Señor me daba, para que se lo supiese decir; es cierto q̃ era tanta mi torpeza, que poco ni mucho me aprovechaba. Queria el Señor, como fue sienpre mi Maestro, que sea por todo bẽdito (que arta confusion ès para mi poder yo decir esto con verdad) darmelo Dios en vn pũto a entender, cõ toda claridad, i para saberlo decir, de manera que se espantaban, i yo mas que mis Confesores, porq̃ entendia mejor mi torpeza. Esto ha poco, i asi lo que el Señor no me ha enseñado, no lo procuro, sino lo que toca a mi conciencia.* Aquí enbuelbe la Santa altisimos elogios de sus libros entre humildisimos, i bagisimos sentimientos de su capacidad. La qual aũque en lo natural era mui aventajada; se veia, de la alteza de las cosas que pasaban por su alma tan estrañas, i nuevas, como oprimida, confusa i torpe para saberse dar à entender, hasta que Dios quiso infundirle particular luz, para esplicarse. Por lo qual justamẽte le llama Maestro suyo tan de lleno, que con nadie quiso repartir, ni pudo, del magisterio de lo mistico de su Teologia. I por esto en el capitulo 39. dice: *Muchas cosas de las q̃ aqui escrivo no son de mi cabeça, sino que me las decia este mi Maestro Celestial.* En el Prologo de las Moradas esplicò con vna galana conparaciõ lo q̃ le avemos oido. *Bien creo* (dice) *he de saber decir poco mas que lo q̃ he dicho de otras cosas que me han mandado escrivir: antes temo q̃ han de ser todas las mismas: porque asi como los pajaros que enseñan a ablar, no saben mas de lo que les muestran, ò oyen, i esto repiten muchas vezes; soi yo al pie de la letra.* En esta conparacion, junto con humillarse tanto, declara eccelentemente, quan propia es de solo Dios su dotrina: pues asi como la voz que pronuncia el pajaro no es suya, sino de quien le enseñò á ablar, sin q̃ èl de suyo põga en eso, ni quite; asi dice la Sãta q̃ su dotrina i palabras no eran suyas, sino del Espiritu Sãto que la enseñaba à ablar i escrivir. Gñl. 34. Bautista Cafardo

6 Largo seria, i fuera de proposito acumular todos los testimonios deste genero q̃ en los libros de nuestra Santa Madre leemos: i asi parecẽ bastantes los dichos, para entẽderlo que al principio deciamos, q̃ sienpre escrivio por obediencia: que el Espiritu Santo le asistiò, q̃ su dotrina fue infusa, i que nos la asegurò lastrando su alma cõ aquella profunda humildad, q̃ mientras mas la subian las mercedes, mas la abajaba a lo profundo de su nada. I porq̃ alguno instruido en el lenguage comun de los sabios, no piense q̃ esta asistencia del Espiritu Santo a nuestra Santa Madre, fue igual a la de David, Isaias, Pablo, Iuã i los demas Escritores de los libros Canonicos, advierto que no es nuestro intento afirmar tanto. Dios potentisimo i diferentisimo en sus acciones, asi como tiene varios modos de governar las almas, abunda de varias asistencias a los q̃ escriven enseñando a su Iglesia. El mas sublime de los q̃ hasta aora nos ha revelado, fue el q̃ guardò cõ los Escritores Canonicos. Inferiores a èl ha avido, i ai mu-

Gñl. 34. Bautista Cafardo

muchos de menor i mayor altura. El que vsò con la Santa es con la eminencia que los Teologos, la sagrada Rota, i los Sumos Pontifices nos hã declarado. I el afirmar que su dotrina fue infusa (especialmente la mistica) tiene el fundamento que avemos oido a ella i a los demas. I parece clara prueba, no averse hallado en todos sus libros proposicion q̃ devie de la verdadera i sana dotrina en ninguna materia, ò de misterios, ò de articulos, ò de enseñança moral, ò de operaciones misticas. Ya sabemos que algunos de los supremos Dotores de la Iglesia murieron con espina de no aver podido enmendar sus escritos: i que otro retratò mucho dellos. Sãta Teresa porque escrivio lo que decian, i no se governò por ingenio humano; tan lejos estuvo de retratarse, que sienpre se hallô con vn firmisimo seguro, de que quanto alcançaba no avia sido contra las verdades Catolicas. Verdad ès, que algunas proposiciones se hallan borradas en sus originales; pero no porque fuesen falsas, sino porque no iban dichas con tanta perfeciõ como despues. Desuerte que si perficionò el modo de decir, nunca variò la verdad; porque nunca tuvo necesidad. Iuzgue segun esto el docto a quãta alteza de dotrina subio el Espiritu Sãto a esta su querida Esposa.

CAPITVLO XXXXII.

Por su dotrina i libros goza nuestra Santa Madre el titulo de Dotora.

El titulo de Dotor de la Iglesia es grandioso, i no se debe dar sin grãdes meritos.



El titulo de Dotor i Maestro es el supremo con que la Iglesia hõra a los que la enseñan i alunbran. I aprẽdiólo de Sã Pablo quando dijo, que Dios puso en su Iglesia en primer lugar a los Apostoles, en el segundo a los Profetas, i en el tercero a los Dotores. Por lo qual no carece de repreension dar facilmente esta tan honrada borla a quien no la merecio mui colmadamente: vicio destos tienpos, donde los ingenios, i emulaciones andan bien fuera de regla. Muchos son los que han escrito cosas de provecho, i que por ellas pueden ser llamados Dotores en la Iglesia, ò Dotores desta ò aquella nacion, i desta ò de aquella Vniversidad ò Religion. Pero Dotor de la Iglesia, otra cosa mayor significa, otro mas sublime grado ès, pues San Pablo lo puso junto a los Profetas, i cercano a los Apostoles. I asi vemos que aquellos solos son absolutamente llamados i tenidos por Dotores de la Iglesia, a quiẽ ella con particularisima veneracion acude a saber lo que puede i debe enseñar a los Fieles en la dotrina de Fè i costunbres, por larga esperiencia que de sus aciertos tiene. Ablando pues de Sãta Teresa digo, no por mi parecer, no por voto de mi Orden, no por devocion de sus aficionados; sino por testimonio jurado de gravisimos Teologos, i sentencia difinitiva del sagrado Tribunal de la Rota: que ès Dotora de la Iglesia, por lo menos en Teologia mistica. I si la comun voz i aplauso de todos los Fieles doctos i no doctos, suele con el tienpo levantar mas, i mas; tal ès el recibo que en toda la Iglesia tiene oi nuestra Santa Madre, que podemos esperar llegarà a ponerse al lado de los mas levantados.

An. XPI 1582.

Tres condiciones para ser Dotor de la Iglesia.

2 Dejando esto a parte, expliquemos para inteligencia deste magisterio, las tres cõdiciones mas principales que para su mayor perfecion se requieren, que son, santidad, dotrina, i aprobacion de la Iglesia en vno i otro. La santidad aunq̃ no parece propia calidad del Dotor, pues mu-

Primera condicion santidad.

An. XPI 1582. muchos sin ella son doctisimos; es lo sin duda para el mayor decoro, credito, i perfecion del Dotor de la Iglesia: i tiene vna como necesaria trabaçon cō este magisterio. La luz natural enseñò esta verdad en su manera a los Gentiles, de quien sabemos q̄ las Sibilas, los Filosofos, los Bragmanes i Druidas para gozar del titulo de Dotores i Maestros, vsaron de grandes apariencias de santidad. I lo mesmo pasa a los Morabitos entre los Moros, a los Bōços cō los Chinos.

Segunda dotrina provechosa.

3 La segunda calidad del Dotor ès dotrina: vida i alma del magisterio, i origen de su nonbre. I no qualquier dotrina deste supremo titulo, sino la provechosa, la q̄ encamina los demas a la eternidad. Por esto dijo Daniel: *Los que fuerē doctos resplandeceran como la claridad en el Firmamento: i los que enseñan a muchos la justicia, seran como estrellas en perpetuas eternidades.* Segun esto para ser en la Iglesia su Dotor, necesario es q̄ enseñe justicia i buenas costunbres.

Danie. 12. num. 3.

Tercera aprobació de la Iglesia.

4 La vltima calidad i requisito es que la Iglesia califique i apruebe la santidad i dotrina de sus Dotores: porque sin esto nada puede ser firme i seguro. I si en las Vniversidades nadie sube al grado de Dotor sin ser por ellas aprobado: como ha de subir en la Iglesia? Quiē le ha de dar tan resplandeciēte borla. Luego para el Dotor de la Iglesia necesario es que preceda aprobacion expresa ò tacita suya. Verdad ès, que en esta aprobacion ài grados diferentes entre si: i segun ellos sube a mayores puntos la honra. Asi vemos que en la Iglesia Latina solos seis tienen asiēto en el primer escabel: Anbrosio, Geronimo, Agustino, Gregorio, Tomas i Buenaventura. Otros muchos tienen mui vezino asiēto a ellos por la ecelencia de su dotrina i santidad, q̄ les ha merecido con publica aclamacion semejante hōra i autoridad. Entre ellos se le debe su lugar a nuestra Gloriosa Madre Santa Teresa de Iesus, q̄ en pocos años deja atras muchos siglos, por concurrir en ella con eminencia las tres calidades dichas.

Gil. 34. Bautista Gafardo

En Santa Teresa se hallan las dichas calidades.

5 Su santidad ha sido sienpre a todos clarisima segū la Historia nos ha representado, i aora despues de la Canonizazion de la Iglesia ha consēguido la vniversal aprobacion q̄ todos sabemos. De la alteza i profundidad de su sabiduria, especialmente en las materias misticas; quien podrá dudar despues de tātos i tā grandes testimonios como avemos oido? I si esta dotrina toda es provechosa, I enderezada al bien de las almas: què le falta para ser Dotora de la Iglesia? Quien lee sus libros q̄ no quede admirado, i enamorado de Dios? Quiē no ansia por el biē del proximo, cōsiderando las fatigas de aquel Apostolico pecho por el? Quien no queda avergonçado de sus culpas, viendo aquellas fervientes lagrimas por imperfeciones mui menudas? Verdaderamēte cada palabra desta Santa es vna saeta, i vna cōmocion interior que trasiega todo el coraçō, i le mejora. Por esto a vezes lo mas sublime i docto de la Iglesia engrandece su santidad, i admira su dotrina, anteponiendola a Dotores gravisimos i antiquisimos. El Pueblo menudo de todos los Reinos, los Sabios, los Principes, los Reyes, los Prelados, i los Cardenales, de tal manera alaban su sabiduria, q̄ nos hallamos cortos i estrechados de nuestra mengua en su alabança aviendoles oido. El Sumo Pontifice, cabeça i boca de todos, dice asi en la Bula. *Adimplevit eam spiritu intelligentiæ, vt non solū bonorum operum in Ecclesia Dei exēpla reliquerit; sed illam cælestis sapientiæ imbribus irrigaret.* Llenòla del espiritu de su inteligencia, para que no solo dejase a la Iglesia exenplos de buenas obras, sino para que la regase con las llubias de celestial sabiduria. I lo mesmo dice en la Oracion que ha conce-

Gal. 34. Bautista Casardo

cõcedido para su Oficio en aquellas tan señaladas palabras, *Cælestis eius doctrinæ pabulo nutriamur*, como en otra parte queda dicho. De Santo Tomas gran Dotor de la Iglesia dice así su Oracion. *Deus qui Ecclesiam tuã Beati Thomæ Confessoris tui mira eruditione clarificas, & sancta operatione fœcundas.* Dios que clarificas la Iglesia con la admirable erudiciõ de Sãto Tomas, i la fecundas cõ sus santas obras: danos &c. No ha subido poco quien merecio igual elogio con Santo Tomas. I del se colige conpetirle a nuestra Madre Santa la tercera calidad del Dotor, que ès la aprobacion de su dotrina, dada por la Iglesia. Segun todo lo qual Santa Teresa de Iesus es Dotora clarisima de la Iglesia, i su dotrina tiene toda seguridad, i se le debe mui aventajada veneracion i estima.

Antigua costunbre prohijar libros a graves Autores.

6 Al fin deste capitulo es bien advertir, que ha sido costunbre de todos los siglos prohijar a los mayores Dotores algunos libros que no escrivieron, por darles mayor credito. Los hereges modernos i antiguos con esta maña han pretendido pervertir la dotrina Catolica. I no han estado del todo libres deste dolo nuestros escritos Catolicos. Así sabemos que por honrar los hijos de su pensamiento, les han dado otros Padres, privandose así mesmos de la gloria de tales hijos, porque ellos la gozen mayor con Padres mas clarificados. Por esto los llamamos espurios, esto es, sin padres conocidos. No se ha librado desta cautelosa hipocresia nuestra Santa Madre.

La esplicaciõ del Padre nuestro q̃ anda en nonbre de la Sãta, no es suya

Vn florido ingenio hizo en nuestros tienpos vna esplicacion del Padre nuestro en Romãce, i saliole tan a gusto que para que fuese perpetua, i participase del honor de los libros de la Santa, la echò a las puertas de su Religion, bautizada con su nonbre. En lo qual si mostrò estima de la gran Madre, no le dio gusto atribuyendole lo que no escrivio. Confieso que la esplicacion ès tal, que la podiamos enbidiar, si no por la Santa, para qualquiera de los mas doctos i espirituales hijos suyos. Con lo qual ha corrido con tanta estimaciõ i recibo en las naciones estrañas, que oyen de mala gana el desengaño. I no debian hazerlo: considerando q̃ la Religion no tiene aqui otro interese mas que la verdad, i que se desapropia de lo que le quieren dar, aunque ès mui docto i espiritual, por no ser suyo.

An. XPI 1582.

Inprimiola Moreto despues de otros.

7 Aviendo corrido este libro algunos años por diligencia de otros inpresores: Moreto el de treinta nos le dio con este como Proemio. *Estas Meditaciones sobre el Padre nuestro son de vn Quaderno de las obras de la Santa Madre Teresa de Iesus, que tenia en su poder Doña Isabel de Abellaneda muger de Don Iñigo de Cardenas, Presidente que fue del Consejo de Ordenes. En el qual Quaderno estaba lo que la mesma Santa escrivio sobre los Cantares, de que no se haze mencion en su vida, como de cosa que se avia perdido.* Este es el mayor color que se ha tenido para ahijar este libro a la Santa: pero color mas aparente que firme i arraigado. Si digeran i probàran que se hallò esta obra escrita de la Santa, aun nos quedaba lugar de dudar, si lo avia trasladado de otro por averle causado devocion, i parecido bien el discurso. Diciẽdo que se hallò con las obras de la Santa que tenia en su poder Doña Isabel de Abellaneda, nada pruebã: porque pudo esta Señora coser con ellas este quaderno. Vltra que diciendo q̃ estaba junto con lo que la Santa escrivio sobre los Cantares, enflaquezen del todo la prueba: porque ya se sabe, que despues de las llamas q̃ abrasaron aquella eccelẽte obra, no quedó della ni aũ vna oja de mano de la Santa; i que lo que aora gozamos, es de vn traslado q̃ vna Religiosa avia hecho

Flaco es el fundamento cõ que esta obra se atribuye a la Santa.

An. XPI 1582.

hecho. I si con èl andaba este quaderno de las siete Meditaciones, que fundamẽto queda para ser de nuestra Santa Madre, no afirmando ni probando que era de su letra? I no se sale de la dificultad cõ decir, q̃ no se haze mencio dèl en su vida, como de cosa que se avia perdido. Porque deviera probar primero q̃ la Santa cõfesó q̃ lo escrivio de su letra, q̃ despues se perdio, q̃ adelãte se hallò, como tales i tales testigos testifican: que todo esto pide la entera legalidad, i bien ajustada razon cõ que nos avemos guiado para recibir por de la Sãta las doce obras que al principio admitimos por suyas.

8 Con solo no aver probado, ò con la letra de nuestra Santa Madre, ò con abonados testigos, que este original ès suyo, queda descubierta la supresa del que nos lo quiso persuadir: pues derribado el fundamẽto, cae facilmente el edificio. Pero pasemos adelante en la demãda por q̃ mejor se entienda su justificacion. Mucho la favorece el sentimiento vniversal de toda la Religion, que aunque alaba este comento, en ninguna manera le reconoce por de su gran Madre: asi porque de la continua lecion de sus libros reconoce ser el lenguage deste en la sustancia, i en el modo diferentisimo: como porque nuestros Venerables Padres Fr. Antonio de Iesus, Frai Iuan de la Cruz, Frai Anbrosio Mariano, Frai Geronimo Gracian: ni las hijas antiguas, que sienpre trataron a la Sãta, i tuvieron menuda noticia de sus escritos; nunca nos dieron noticia deste. El mesmo silencio hallamos en el Padre Maestro Frai Luis de Leon, en el Padre Francisco de Ribera, en el Señor Obispo de Tarazona, en el Padre Frai Iuan de Iesus General de la Congregacion de Italia, en el Padre Fr. Tomas de Iesus q̃ de noche i d̃ dia rebolvia los escritos de la Santa: argumento en esta materia convincente, aunque parezca negativo; por ser moralmente inposible, que tales i tantos ignorasen vn tratado de tanta inportancia, i en materia sobre que la Santa avia escrito. I de aqui se saca nueva razon. Porque si avia escrito sobre el Paternoster; para que escrivio segunda vez? Què motivo tuvo en mudar consideraciones en este nuevo, aviendo sido tan aprobadas las primeras?

Derribado este fundamento cõtrario, se prueba el intento.

Gnl. 34. Bautista Cafardo

I si cõ moderada advertencia se colacionan las dos esplicaciones, dudo que se hallen escritos mas diferentes en la disposicion, en el discurso, en el modo de concluir, i en el estilo. I seria persuadirnos lo inposible; que siendo los demas libros de la Santa tan parecidos entre si: este sea tan diferente de todos. Vsa el Autor deste libro ò tratado, de disposicion mui metodica, i especulativa, de estilo artificioso i estudiado, de cuidadosa colocaciõ de clausulas i palabras, i de alegaciones de textos i lugares de Escritura no vulgares, con esplicaciones en forma Teologica. Todo lo qual ès mui ageno i contrario de lo que vemos en todos los demas libros de nuestra Gloriosa Santa: cuyo estilo i disposicion fue mui acordado a la senzillez de muger. Aunque por otra via mas superior, nò d[illegible] artificio humano sino de ilustracion i sabiduria divina, se levanta sobre los mui aventajados con eccelencia de tan soberana calidad, que no se puede con traza humana imitar. I asi aunque lo procurò este Autor, no pudo, i fue tanta la diferencia que ninguno medianamente egercitado en la letura de los libros de la Santa, si lee estotra obra, la podra dejar de conocer cõ claridad; i esa será la mejor prueba de nuestro intento, con que seria escusado detenernos mas en cosa tan manifiesta.

Gñl.34. Bautista Cafardo

CAPITVLO XXXXIII.

Frutos que la Santa ha dado a la Iglesia reformando algunas Religiones por medio de sus oraciones i exenplos.

Alabança es de Dios i de la Sãta cõsiderarla en los proximos.

1 VIENDO descubierto qual fue Santa Teresa en sus hijos i hijas, i en sus libros, resta que con nueva atenciõ la miremos en los proximos, por cuyo bien pasò tanto trabajo; parte no menor de sus alabanças, como lo fue en Sã Pablo el morir cada dia por sus hermanos. Por lo qual Ciudades, Reinos, Reyes, Sumos Põtifices entre los eloquios de la Santa ponderan mucho, i con gravisimas palabras (que presto les oiremos) el gran fruto que ha hecho i haze por medio de sus hijos i libros en toda la redondez. A los tomos siguientes desta obra pertenece referir esto por menor i en particular; a este decirlo por mayor i con brevedad, para corona que a esta Serafica Esposa la ha fabricado su Celestial Esposo, i para consuelo de sus hijos i devotos, viẽdo en este pequeño espacio, como en vn Mapa, retratado vn gran mũdo. I pues esta Santa nacio para Cristo en la antigua Orden del Carmen, i en ella se criò i alcãçò la colmada perfecion que la levantò a ser tan celebrada, i venerada en todo el Orbe; obligacion es decir en primer lugar las medras que esta santa Orden ha conseguido despues q̃ nuestra Santa Madre murio, asi por sus oraciones, como por sus exenplos i estimulos, que han hecho correr cõ velocidad esta santa observancia.

An.XPI 1582.

Fruto que ha dado a la Orden donde nacio.

2 I dejando las muchas casas fundadas en España despues de su muerte, i el grande i decoroso aumento que vemos en la renovacion de las antiguas, i la multitud de los Confesores, Predicadores, Catredaticos, Obispos: pasando tanbien de priesa por la observancia, exenplo, opiniõ, concursos de Fieles a sus Iglesias: porque todo esto vemos i palpamos los Españoles; caminemos a otras Provincias a ver sus notables crecimientos por relaciones fieles q̃ tengo, i libros inpresos por personas mui atentas de dentro i fuera de la Religion. En Renez, Ciudad de los antiguos Redonenses (que òi ocupan la menor Bretaña, i la Provincia Turonense) se dio principio cerca del año 1600. a vna reforma apellidada Redonense, de mucha edificacion i observancia; que al calor de milagros conocidos, en poco tienpo ha florecido i frutificado mucho: cõ que se halla òi la Francia en aquella parte renovada i restituida a su hermoso verdor. I la Reforma que allí començò cerca del año de 1455, el gran Padre de la Orden Frai Iuan Soret, en santidad i dotrina Gregorio Carmelitano; de nuevo florece por medio de la Redonense. Guarda esta santa Reforma la Regla mitigada por Eugenio IIII: pero murada de nuevos ayunos i rigurosas observancias: i principalmente de la vida comun exactisimamente observada, para librar a los particulares de los distraidos i peligrosos cuidados que lo tenporal, i vso de los peculios acarrean. El Abito tanbien reformaron en materia, forma i color, restituyendo el negro natural que avian echado de la casa de Elias por el artificial las anchuras de los tienpos: imitando en esto a la sabia naturaleza, que nunca produjo arboles sin corteza propia; i el vso de los sabios, que sienpre buscan el Abito conforme a la profesion. Apellidase

An. XFI 1582. dase aora esta Reforma: De la antigua observancia. Quiso llamarse Primitiva: pero resistiẽdo nuestros Descalços, porque no guardaba la Regla primitiva declarada por Inocencio IIII, se contentò con el apellido dicho.

Reforma de Aquitania. 3 Este egenplo tan digno de imitacion dio animo al Padre Maestro Frai Iuan Taut, insigne Predicador i doctisimo Teologo, i sobre todo zelosisimo de la observancia, para que siendo Provincial de Aquitania, i Lenguadoc, acometiese el año de 1616. restituir la observancia tã perdida en aquella Provincia, que apenas le aviã quedado las sonbras de lo que fue. Ya por la bondad de Dios i diligencia deste Religiosisimo i valeroso Padre, està en tan grã punto, que ès motivo de perpetua alabança del Señor, ver vn arbol seco casi hasta las raizes, tan hermoso, tan frondoso, tan cargado de suaves frutos, que parece trasplantado del Paraiso. Siguen en todo lo principal las observancias Rodonẽses, menos algunas que les parecio trocar por otras.

Reforma de Sicilia. 4 En la Isla de Sicilia, los mui Reverẽdos Padres i doctisimos Maestros Frai Desiderio Plaça, i Frai Alfio Licandro, dignos del Catalogo de los Bienaventurados por su virtud, i del de los Dotores por sus letras, cerca del año de 1619. con ferviente zelo dieron principio a otra Reforma tan averajada a las de Frãcia, que abraçò la Regla primitiva de San Alberto declarada por Inocencio IIII, imitando a la gran Teresa. Las Constituciones i rigores añadidos, son conformes a tan animoso intento. Crecen cada dia en observancia, crecen en casas, crecẽ en sugetos; i crecen tanto en opiniõ, que son el Luzero de aquel Reino i de otras Provincias de Italia donde se han derramado, i de la Corte Romana, donde han ya tomado casa. El Rei Catolico movido de la fama de virtud, letras i valor del Padre Plaça, le obligò con no pequeña resistẽcia suya, a recibir el Obispado de Agrigento. Pero presto fue a recibir la Mitra al Cielo antes que los hõbres se la pusiesen. Llamase aquella Reforma, Carmelitas del primer instituto, por la Regla que guarda. Estas son las vitorias, estos los frutos, estas las Reformas que con sus oraciones i exenplos, dẽtro de los claustros antiguos del Carmen podemos piadosamẽte creer ha causado nuestra Gloriosa Madre: obras con que cada dia và mereciendo mas la estimacion i gloriosos titulos que le dà el mundo. Gñl 34. Bautista Cafardo

Es señalado el Padre Gracià para Visitador Apostolico del Carmen. 5 Dejando aora este punto para la Historia General de toda la Familia Carmelitana, i pasando a lo que ès mas propio de nuestra Descalcez: cosa sabida es i digna de ponderaciõ particular, quan presto echò mano della la Iglesia para que la sirviese en la instrucion de otras mui Religiosas Reformas. Apenas avia nacido en el mundo, quando vno de sus hijos llamado Frai Geronimo de la Madre de Dios, i con otro nonbre Gracian, con solos dos años de Profeso, fue señalado por Visitador i Comisario Apostolico de la Orden de Nuestra Señora del Carmen en Andaluzia, donde hizo lo que la Historia largamente ha referido. Fue tanbien Visitador de la mesma Orden en Portugal por los años de 1588, como en el siguiente tomo se dirà.

El P. Frai Pedro de la Madre de Dios es electo Visitador de los Agustinos Descalcos. 6 Bien pocos Conventos tenia nuestra Reforma en Italia, quando Clemente VIII. atendiẽdo a los muchos meritos i claros testimonios de su observancia, eligio a vn Descalço nuestro, llamado Frai Pedro de la Madre de Dios, nacido en Aragon, hijo de la Congregacion de España, i despues General de la de Italia, por Comisario, Visitador, i Prelado superior de los mui Religiosos Padres Agus-

Gal. 34. Bautista Cafardo Agustinos Descalços de Italia, con titulo de Superintendente de aquella Religiõ. Diosele el cargo sin limitacion de tienpo, a beneplacito de la Sede Apostolica; i lo tuvo i egercitò por todo el de su vida, con plenaria i anplisima facultad para visitar, reformar, hazer i deshazer leyes i Constituciones. Asi consta del Breve despachado en Roma a diez de Iulio de 1599, que comiença: *De Religiosorũ quorumlibet statu.* El provecho que alli hizo, lo mucho que aquellos Padres le amarõ, pertenece a otra pluma, porque no pasa de lo referido la obligacion de la mia. Solo advierto que con ser tan aspero a vnas Religiones ser reformadas por otras: aquel Venerable Padre Frai Pedro de la Madre de Dios era de todas tã estimado, q̃ fue de los Padres Agustinos mui bien recibido. Los que corrigiendo vna familia, les zahieren las faltas con alabança de la propia; nunca cogieron fruto de su trabajo. La prudencia, humildad i caridad del Padre Frai Pedro fuè tal, que todas le tenian por de su abito; i asi fue grande el fruto que alli hizo.

Rige N.P. Fr. Elias la Reforma de los Padres Trinitarios Descalços

7 Poco despues dispuso el mesmo Pontifice Clemente VIII. casi otro tanto en el govierno i buena direccion de otra insigne Reforma, q̃ començaba entonces en España de los mui Religiosos i devotos Padres Trinitarios Descalços. A los quales por instancia de la mesma familia concedio vn Breve su Santidad, señalando por Visitador Apostolico i Prelado con autoridad i facultad mui anpla, a nuestro Padre Frai Elias de San Martin, General entonces de nuestra Reforma. El qual despues de acabado su oficio el año de 1600, se fue a vivir en el Convento de Valdepeñas con aquellos Padres. Govèrnòlos con tanta prudencia i caridad, que òi son perpetuos Predicadores de sus alabanças los q̃ quedan de aquellos primitivos; i tienen por prenda del Cielo el aver sido hijos suyos. Llevò en conpañia suya por Maestro de Novicios al Padre Frai Iosef de Iesus Maria, noble en el siglo, i en la Religion tan olvidado desto, que ni en palabras, ni en acciones, ni en senblantes reconocimos en èl mas que humildad, llaneza, verdad, fervor, i coraçon de vn verdadero Carmelita Descalço. La Historia de sus cuidados, que no cabe en esta relacion, se hallarà en el coraçon i lenguas de los que fueron sus Novicios. Ordenò asi mesmo el Papa, que el General que entonces era, ò por tienpo fuese de nuestra Reforma, acudiese al anparo i proteccion de aquella, con facultad mui cunplida para todo lo conveniente, como consta de la Bula que comiẽça. *Ad militantis Ecclesiæ regimen:* dada en Roma a veinte de Agosto de mil quinientos noventa i nuebe. El principio que esto tuvo queda ya referido en la fundacion del Convento de nuestras Religiosas de Veas. *An. XPI 1582.*

Reforma el P. F. Ferdinādo de Santa Maria a los Padres Frãciscos Descalços de Italia.

8 Con otra de las Reformas q̃ mas florecen en Italia, que ès la de los mui Religiosos Padres Descalços de la Orden de San Francisco, proveyó casi lo mesmo el Papa Gregorio XV. señalando al Padre Frai Ferdinando de Santa Maria Carmelita Descalço, i hijo desta Congregacion de España, i Preposito General de la de Italia, para que fuese Vicario General de siete Provincias que los Padres Franciscos Descalços tienen en aquellos Reinos, como cõsta del Breve que comiença. *Cum sicut nobis innotuit:* dado en Roma a diez i ocho de Agosto de mil seiscientos veintivno. Recibierõle aquellos Padres con gran satisfacion i consuelo; anteponiendo su aprovechamiento espiritual, al decoro tenporal de ser governados por otro abito. Asistioles con tanto zelo i exenplo, que no hallando en èl que condenar el zeño de algunos; de todos fue aprobado, i

An. XPI 1582. en todos causó grande aprovechamiento i fruto. El tienpo que los governò, que no fue poco: la alabança que de aqui sacò de prudencia consumada, i cautela prevenida, le ganó la visita de gravisimos Monasterios de diversas Ordenes, como mas a la larga se dira en su vida.

Govierna el Venerable Padre Frai Domingo de Iesus Maria la escuela pia.

9 Al mui Venerable Padre Frai Domingo de Iesus Maria, Aragones hijo desta Congregacion, i General de la de Italia, cometio el mesmo Gregorio XV. que tomase a su cuẽta la direccion de vna nueva Religiõ que se fundò entonces en Roma, llamada Escuela pia. La qual en abito Clerical entiẽde en la enseñança de la juventud en publicas escuelas. Antes que estos Religiosos i devotos Padres tuvierã forma de Religion i Monasterio, les dio en el nuestro de la Escala el Padre Frai Domingo vna Capilla para Oratorio suyo, i hizo cõ Monseñor Torres (despues Cardenal) les diese la casa que ói tienen en Roma, llamada San Pantaleon. Alcançó despues desto del Sumo Pontifice Gregorio XV. que confirmase esta Religiõ. El primer General della alcançó de nuestro Santisimo Padre Vrbano VIII. que el Padre Frai Domingo asistiese al primer Capitulo General, para ordenar las leyes i observancias a su estado convenientes. Asi lo mandó su Santidad año de 1627. I no dejando el P. el cuidado, porq̃ no cesaba el amor, sienpre ayudò i ãparó esta santa Reforma: siẽpre la favorecio i aconsejó, asistiendo a la disposicion de quanto se ofrecia, junto cõ el Eminentisimo Cardenal Iustiniano, Protector della: el qual lo remitia todo al Venerable Padre. I admiraba que aviendose criado con costunbres ẽ institutos tan diferentes; asistiese a estos como si fuerã propios. Pero en este gran Padre todo era divino, todo raro, todo fuera del comun orden de la naturaleza; como descubrirá la prodigiosa i larga historia q̃ nos espera de su vida.

Gnl. 34. Bautista Cafardò

Asiste a la Reforma d̃ la Camaldula el P. Frai Agatãgelo de Iesus Maria.

10 Tanbien en nuestros tienpos deseando nuestro mui Santo Padre Vrbano VIII. conservar i aumẽtar la mucha perfecion q̃ la Ilustrisima Religiõ Camaldulense en la grã Camaldula observò; le parecio para reparo de algunas quiebras que el tienpo largo i remiso avia causado, señalar tres Religiosos Carmelitas Descalços, para que en aquel gran Convento asistiesen à su mas asentado govierno. El principal dellos fue el Padre Frai Agatangelo de Iesus Maria, natural de Genova, nonbrado de su Santidad Comisario General Apostolico, con anplisimo poder i facultad para governar, visitar, i reformar lo que fuese necesario. Los otros dos fueron Frai Luis de San Iosef, i Frai Alberto, señalado el vno para Maestro de Novicios, i el otro en otro oficio. Novedad grande i digna de reparo fue, no aver causado estrañeza a Padres tan antiguos, espanto de los mas rigurosos, verse governados por reforma tan nueva. Consideraron como prudentes, que no son diferentes los abitos quando la caridad es vna misma: i q̃ si en el Medico del cuerpo no se busca vniformidad con el enfermo, tanpoco se ha de buscar en el del alma. Todos tres estuvierõ alli por espacio de casi dos años en su abito de Carmelitas Descalços. Despues se bolvieron los dos a su Congregacion, perseverando el Padre Frai Agatangelo en el cargo de Comisario Apostolico de aquella santa casa. Desde ella solia acudir à juntas i consultas de su Religion, bolviendose luego a la de su comision.

Govierna el Padre Frai Pablo Simon el Convento de los Padres Trinitarios Frãceses en Roma.

11 Demas desto nuestro mui Santo Padre Vrbano VIII. por su Breve de 20. de Novienbre de 1635. que comiença: *Cum sicut dilecti*, cometio al Padre Frai Pablo Simon de Iesus Maria nacido en Genova, tres vezes Preposito General de los Descalços

calços

Gñl. 34. Bautista Casardo calços Carmelitas de Italia, que visitase, instruyese i governase el Convento de los Padres Trinitarios Frãceses que ài en Roma, llamado San Dionisio, i llevàse para esto vno ò dos de sus Descalços para Maestros de Novicios, i otros ministerios. Hizolo con la aprobacion i probecho q̃ aquellos Padres i toda Roma publica i admira. Otras muchas comisiones semejantes a estas pudieran aver tenido los Religiosos de nuestra Reforma, si el deseo de acudir mas a su estado i propias obligaciones que a las agenas no les vbiera sienpre detenido, i hecho escusar con sumo cuidado el govierno de otras familias. Exẽplo bien claro es desto nuestro Padre Frai Alonso de Iesus Maria, dos vezes General de España, que aviendole mandado nuestro Catolico Rei Don Felipe IIII a siete de Mayo de 1624. a instancia del Consejo de Portugal i del Colector Apostolico de aquel Reino, q̃ visitase alli la Provincia de Nuestra Señora del Carmen de la Observancia: de tal manera se resistio con fuertes i eficaces razones, que el Rei despues de averlas ponderado, se dejo vencer de su humildad.

Testimonio de la Congregacion de las Iglesias en calificacion de nuestra Reforma.

12 Deste su mayor retiro de nuestra Reforma sale su mayor estima, i la mucha que ella tiene de todas las Religiones: ser de todas honrada i favorecida, i el servir ella a todas con obras i con palabras en lo publico i en lo secreto, a imitacion de su gran Madre. Deste vniversal recibo dio ilustre testimonio la Cõgregacion de las Iglesias de Castilla, escriviẽdo al Papa Clemente VIII. año de 1602. pidiendole la Canonizazion de nuestra Santa por estas palabras gravisimas, que pondre en Latin como se escrivieron, i traducire despues en nuestro vulgar. *Mater hæc primitivi Carmelitani Ordinis, mira sanctimoniæ claritate lucentis, Evangelicas, & virorum, & fœminarum familias sanctæ vitæ testimonio, & miraculorum gloria propagavit: vsque adeò vt Cænobiorum numerus, & Monasticę disciplinæ puritas, recentibus recollectionum societatibus archetypus sit admirandus: & cælesti gaudio Hispania Catholica suffusa, illud cantitet Sapientiæ: O quàm pulchra est casta generatio cum claritate! Immortalis est enim gloria illius: nam apud Deum nota est, & apud homines.* Esta Madre del primitivo Orden Carmelitano que cõ maravillosas luzes de santidad resplandece, engendrò con el testimonio de su santa vida i gloria de milagres, Evangelicas familias de varones i henbras: de tal manera que el numero de sus Conventos, i la pureça de su vida monastica es el dechado principal, i exenplar primoroso para las Congregaciones de las nuebas Reformas que aora van saliendo. I la Catolica España, bañada de celestial gozo, canta i repite aquello de la Sabiduria: O quan hermosa es la casta generacion que resplandece! Inmortal ès su gloria: porque es celebrada de Dios i de los honbres. Esto dijo aquella insigne Congregacion de las Iglesias, i repetimos aqui (no sin confusion, hallandonos indignos de tanta honra) por la que resulta a nuestra gran Madre i su Celestial Esposo.

An. XPI 1582.

Reforma de la Orden de Santo Domingo a imitacion de nuestra Santa Madre.

13 De otra Reforma en la gravisima Orden de Santo Domingo a imitaciõ de nuestra Santa Madre en el Reino de Napoles, devo dar aqui noticia por lo mucho que la nuestra interesa en ella. Porque aunque la Santa no la quiso encomendar a sus hijos, ni fiarla de otra diligencia que la suya; por lo menos nos cabe el gozo del nuevo titulo de caridad i hermandad con tan ilustre Reforma. En que parece aver querido pagar nuestra Santa en el Cielo la mucha merced i favor que desta santisima Religion recibio en la tierra. Porque

An. XPI 1582.

que la sirvio con Confesores, Predicadores, i Dotores de espiritu: hallandose a su lado aun quando todos los amigos la desanpararon, como en sus lugares nos ha dicho la Historia. Diome noticia desta Reforma el Ilustrisimo i nobilisimo Señor Don Miguel de Cabanillas, Duque de San Iuan en el Reino de Napoles, igual con los meritos de su persona a los de su sangre. Es esta familia de las primeras i mas antiguas de Navarra. De alli pasaron hijos della cõ el Rei Don Iaime el Conquistador a la conquista del Reino de Valēcia. Despues a Napoles con el Rei Don Alonso el V. el Grande, el Magnanimo, el Filosofo, el espejo de Principes, i la idea de pocos imitada. Supliquè al Duque q̃ lo que me avia dicho de palabra, me lo pusiese por escrito; i hizolo en el tenor siguiente.

Testimonio del Duque de san Iuã.

14 *El espiritu de la Santa Madre Teresa, no solo dio aliento de vida a lo extinguido de la pasmosa observācia de su Religion, pero avivò tābien en otras el Zelo de la restauracion i aumento dellas, i especialmente en la de Santo Domingo en el Reino de Napoles. El Padre Frai Ludovico de Matalona Dominico, natural del dicho Reino, de leer las obras i los hechos de la Santa, tuvo estimulos de restaurar la primera Regla de su bienaventurado Patriarca, i hallò conpañeros en su magnanimo intento el Padre Frai Hilario de Vrsomarzo, el Padre Frai Estevan de Capaselo, i el Maestro Frai Desiderio. Pero apenas intentò la enpresa quando dio tantos zelos a los demas de la Religion, que se armaron todos para derribar los cimientos primeros de la restauracion q̃ ya avia echado. En el interin del mayor fervor de la contradicion, quando sus superiores para deshazer la obra avian repartido en otros Conventos los Padres que tengo dicho, i dexadole solo en el Convento de Santo Marco, primer solar de aquella Reforma; sobrevinieron de repente, no esperados en la desmayada congoja de su soledad el Padre Frai Tomas de la Turela, i el Padre Frai Iaime de Venecia, entranbos devotisimos de la Santa Madre. Desauciaba la prudencia humana resistir mas el impetu de toda la Religion, i de Prelados que estrañaban el rigor de la observancia que los dichos Padres introduciā (pues andan sienpre a pie a mas de la abstinencia de carne, i de los ayunos indispensables por los superiores, salvo en las enfermedades); i asi vbieron de desmayar al principio de la obra, a no animarse en particular con el recurso al anparo de la Santa Madre i aferborizarse con su documēto i exenplo en el egercicio de oracion, que entonces estaba por allà muy desvalido. Acertò particularmente el Padre Frai Eusebio en su mayor desaliento a tener el libro de las Fundaciones de la Santa, recien traducido en lengua Italiana, i a la admiracion de tantas contradiciones vencidas por ella, alentando su desmayo i de sus conpañeros, se encomendò con mayor fervor a la Santa. Escogiola por particular Patrona de la enpresa, hizo leer de ordinario sus libros, procurò saber lo mas intimo de las Constituciones de sus hijos para imitarlas; i en fe de tanto anparo vio allanadas todas las dificultades al parecer humano invencibles. Quedādo en pocos años asentada la pura regular observancia de la Religion del glorioso Santo Domingo en siete Conventos, con numero grande de Frailes, de cuya Reforma es cabeça el de Santo Marco, fundado por Don Geronimo Cabanillas Marques de aquel lugar, vnico anparo en la tierra con su autoridad i piedad de la dicha Reforma, i generoso en las quantiosas rentas consignadas para sustento de los Religiosos i en el suntuoso edificio de la casa i vivienda, perficionando los principios que en ella dexò el Marques Don Marzelo su abuelo. Florece la observancia i el egercicio de los estudios en todos los dichos Conventos con notable primor, al mismo paso en que conserban la devocion*

Gnl. 34. Bautista Cafardo

Gal. 34. Bautista Cafardo *cion de la Santa. Està tanbien començado con la mesma observancia vn Colegio de Fide propaganda por la lengua Ilirica, fundado en el Monte Gargano por Don Miguel Cabanillas, Duque de San Iuan, hermano del dicho Marques.*

CAPITVLO. XXXXIIII.

Testimonios de Reinos i Comunidades en prueba de lo dicho.



1 NO solamẽte en Comunidades religiosas, sino en Provincias, i Reinos enteros, i en todo el pueblo Cristiano ha sido mui notable i conocido el fruto, que nuestra Santa Fundadora por medio de su Reforma ha causado. I discurriẽdo en particular con la brevedad que este lugar pide por las tierras donde se ha plantado i estendido; hallaremos en todas vniversal aclamacion desta verdad. Començando por nuestra España donde primero nacio i se criò esta Orden: sus Reyes, sus Reinos, sus Vniversidades è Iglesias sõ testigos abonados deste fruto. Don Felipe Segũdo el Prudente, aunque la alcançò recien nacida, quando servia poco, i estava necesitada del favor de todos, descubriendo con los ojos de su prudencia en aquellos tiernos años, lo que adelante prometia, la favorecio con el enpeño que la Historia nos ha referido. I en vna carta escrita al Sumo Pontifice por medio de su Enbajador el Duque de Sesa a once de Iunio de 1592, mandandole que hiziese ciertas diligencias en favor de la Religion, concluye. *Por entender el fruto que con su Religion i buen exenplo haze esta Orden, le tengo particular devocion.* Su hijo Don Felipe Tercero, que tanbien con singular afecto la amò i favorecio; escriviendo a su Enbajador el Marques de Aitona, año de 1607, para q̃ procurase la Canonizazion, le dice. *Representareis a su Santidad las justas causas que ài para que se haga, i la gran devocion que yo tengo a la Bienaventurada Madre, i lo que en estos Reinos es reverenciado su nonbre, i reliquias, tanto por el resplãdor de sus virtudes i santa vida, como por aver nacido en ellos, i averla escogido Nuestro Señor por instrumento para dar al mundo i a su Iglesia vna Religion tan reformada i exenplar como la suya.* La Serenisima i esclarecida Reina Doña Margarita su muger escriviendo a Paulo V. año de 1607. sobre lo mesmo, dice. *Es evidente testimonio de quan familiarmẽte la tratò Nuestro Señor, i enriquecio de sus dones, lo que escrivio, i la Reformaciõ que hizo de vna Religion tan santa i observante, como es la de los Carmelitas Descalços.* En otra escrita al mesmo Pontifice, i sobre el mesmo intento año de 1610. dice. *La Orden de los Carmelitas Descalços florece tanto en estos Reinos, asi en la decencia i curiosidad del culto divino, como en su dotrina, clausura i exenplo, que muestra bien la santidad de su Fũdadora la Beata Madre Teresa de Iesus.* Felipe Quarto, que Dios Nuestro Señor guarde muchos años, escriviendo en vna de veintiocho de Setienbre de 1626. a los Prelados de las Iglesias de Castilla, a cerca del Patronato de la Santa, ablando della i de sus hijos dice. *Ha ilustrado estos Reinos con su nacimiento, raras virtudes, eminencia de escritos, fundaciones de Conventos, i el exenplo con que sus hijos procuran imitar su santa vida.*

Testimonio de Felipe Segundo.

An. XPI 1582.

Testimonio de Felipe Tercero.

Testimonio de la Reina Doña Margarita.

Testimonio de Felipe Quarto.

2 Desta manera han sentido nuestros Serenisimos Reyes del exẽplo que esta Orden dà, i provecho que haze en todas partes. El Reino de Castilla escriviendo a Clemente VIII. año 1597. por la Canonizaziõ

An. XPI 1582.

de la Santa, dice della asi. *En tiempo de treinta años por su industria i santidad se han fundado en España i en las Indias gran numero de Conventos de Religiosos i Religiosas, que con su santa vida i dotrina han sido i son gran parte para reformar las costunbres de la tierra donde residen.* Todo el Reino junto en Cortes a 24. de Otubre de 1617. en Madrid, haziendo voto de tomar por Patrona despues de Santiago a nuestra Madre Santa Teresa, entre otros motivos q̃ tuvo añade el siguiente. *I preciandose este Reino de q̃ en èl diese principio esta Bienaventurada Santa a vna Reformaciō tan ilustre de honbres i mugeres, i fuese la primera que començase en España este nuevo modo de vida, i della se derivase por tantas partes del mundo con tan grande aumento de la Religion Cristiana i servicio de la Santa Iglesia. I considerando particularmente que el motivo que esta Santa Bienaventurada tuvo para la gloriosa enpresa de la reformacion i fundacion que hizo de su Orden de Religiosos i Religiosas, fue para que ayudase a la Iglesia con su dotrina, oraciones i penitencias, como se haze en esta sagrada Religion.*

Testimonio del Reino de Castilla

3 La gravisima Congregacion de las Iglesias de Castilla en vna elegantisima carta escrita a Clemente VIII. año de 1597. sobre la Canonizazion dice. *Mira sunt quæ fecit, dixit, scripsit, vtpote quam Christus elegit, quæ fortes milites, piasque copias, adversus hostium ingruentes procellas, Ecclesiæ subministraret. Qui omni disciplina, & bellandi invicta duritia, veteres illos sacros milites, qui orbem subegerunt, æquarent. Suo enim exemplo, divinarum rerum fide plures virgines ac viros commovit, vt ad altissimū perfectionis fastigium assequēdum, arctissimam difficilimam q̃ vitæ rationem alacriter, & fortiter expeterent. Quam, Christo adiuvante, qui iugum suū semper suave effecit; factis exhibēt.* I poco despues prosigue. *Interim vero dum hæc rite peraguntur, maximo studio à Beatitudine tua petimus atque contendimus, vt sectatoribus virginis anniversarium diem quo in Cœllum migravit, agere cōcedas in solatiū. Digni enim sunt qui á te rebus omnibus ornentur, cum plurimum adiumenti Ecclesiæ Dei afferant, & non sine magna Christi nominis gloria; extremos Indos, Hispania & Italia peragratis, penetraverint.* Que quiere decir. Admirables son las cosas que hizo, dijo, i escrivio esta Santa, como escogida de Cristo para que socorriese a la Iglesia contra la furiosa rabia de los enemigos, con piadosos esquadrones de soldados fuertes, los quales en toda buena diciplina i valor de pelear invencible, igualasen a aquellos antiguos i sagrados Capitanes que conquistaron el mundo. Porque con su exenplo, i viva fè de las cosas divinas, persuadio a muchas virgines i varones a que valerosamente aspirasen a vna altisima cunbre de perfecion, por medio de vna manera de vida estrechisima i sumamente dificultosa; la qual con el ayuda de Dios (que sienpre hizo suave su yugo) muestrā i representan en los hechos. I poco mas abajo prosigue. Entre tanto que estas cosas se disponē como conviene, suplicamos i pidimos con grādisimo afecto a V. Santidad conceda a los seguidores i hijos desta Virgen, que para consuelo suyo puedan celebrar cada año el dia que fue trasladada al Cielo. De lo qual, i de toda la merced i favor q̃ V. Sātidad les hiziere son muy dignos, por la grāde ayuda q̃ en ellos tiene la Iglesia, i aver ya llegado, no sin gran gloria del nonbre Cristiano, a los mas remotos Indios, despues de averse estendido por España è Italia.

Testimonio de la Congregacion de las Iglesias.

Gūl. 34. Bautista Cafardo

4 La nobilisima i suprema Vniversidad de Salamanca escriviendo a Clemēte VIII. sobre la mesma materia año 1602. dice. *Hæc Religioso-*

Testimonio de la Vniversidad de Salamanca.

rum

Gil. 34. Bautista Cafardo

rum virorum, & fæminarum familiã instituit: quam sanctissimis legibus & institutis ita firmavit, vt in ea illos ad omnem perfectionem erudiri & informari experiamur. Qui, numero sacrarum ædium Religiosorum vtriusq; sexus frequentia Christiani populi studio, & gratia paucis Ordinibus inferior est. Adeò, vt verosimile esse videatur, tantum, tan brevi temporis spatio incrementum, à divina potestate mirabiliter esse profectum, non sufficiente reitantæ humana imbecillitate. Hinc factum est, Beatissime Pater, vt Hispania universa propensissima sit in hũc Ordinem: & voluntate, summaque pietate, & observantia clarissimam Theresiam colat, & veneretur: ardeatque cupiditate incredibili, vt à Sanctitate tua in Divorũ numerum referatur. Eodem animo Academia hæc tua, eo est, quòd videat horum Religiosorum virorum, & etiam fæminarum exemplo iuventutem Hispanam multum ad omnem virtutem adiuvari El sentido es. Esta Bienavẽturada Virgẽ instituyò vna Orden de varones i mugeres: i de tal manera la instituyò con santisimas leyes è institutos, que sus profesores (segun nos muestra la esperiencia) son enseñados i encaminados en ella a toda perfecion. La qual Orden, asi en numero de Conventos, como en muchedunbre de Religiosos de vno i otro sexo, que con la aficion i gracia del pueblo Cristiano ha grangeado, es a mui pocas inferior. De tal manera, que es mui verosimil ser propiamente obra maravillosa de su divino poder, vn tan gran crecimiento en tã pocos años, no siendo bastante para cosa tan grãde la flaqueza humana. De aqui ha nacido Santisimo Padre, que toda España se incline con afectisima voluntad a esta Orden, i con suma piedad i reverencia venere, i honre a la clarisima Virgen Teresa, i ardẽtisimamente desee que V. Santidad la ponga en el numero de los Santos. Lo mesmo desea esta Vniversidad, viendo que la juventud de España que en ella se cria, es grandemente ayudada para todo genero de virtud con el exenplo de los Religiosos i Religiosas desta Orden. Lo mesmo bolvio a escrivir a Paulo V. año de 1611, prosiguiendo el intento cõ palabras no menos põderatibas que las pasadas.

An. XPI 1582.

Testimonio de la Vniversidad de Alcalà.

5 La mui celebrada i gravisima Vniversidad de Alcalà, en carta que en la mesma razon escrivio al Papa Clemente VIII. año de 1601. dice. *Hinc etiã est quòd domestici eius vestiti sunt duplicibus. Illi nãque quos rigidiori disciplina instituit, instar eius: tametsi per altissimam cõtemplationem cui frequentes sunt, Christo cui nomen dederunt, firmitèr adhæreant, illique ardentis amoris vinculis copulentur: ex superna tamẽ illa Sponsi necessitudine, & arctissima familiaritate ad nostra descendunt solatia. Compeditos solvũt, illam nãt cæcos, oves deniq; errãtes super humeros etiam impositas, ad Põtificem & Pastorẽ animarũ nostrarum pro labore, & doctrina, moribus, & exemplo reducunt. Hoc acti spiritu, Hispaniam nostram occuparunt, Italiam peragrant, & vsque ad extremos Indos, disseminandæ fidei causa protenduntur. Vtriusque ergo sexus filij eius, in hunc quem retulimus modum instituti, gaudium sunt, & corona Matris. Cuius innocentiam, vitæ candorem, & verè virgineũ animũ moribus referentes, protestãtur.* Quiere decir. De aqui nace tener sus domesticos duplicado el vestido. Porque estos Religiosos a quien ella instituyò en la mas rigida observancia: aunque por la altisima contenplacion a que de ordinario vacan, estan firmemente vnidos cõ Cristo, debajo de cuya vandera militan, asidos a èl con ataduras de ardiente caridad: con todo eso deciẽden de aquella sublime comunicacion i suavisima familiaridad que sus almas gozan del soberano Esposo, a reme-

An. XPI 1582.

remediar nuestras necesidades. Desatan los presos, dan vista a los ciegos, i finalmente trabajando cō piadosa diligencia, reducen por medio de su dotrina ; exenplo i costunbres a las ovejas, llevādolas sobre sus onbros al Pontifice, Pastor de nuestras almas. Guiados deste espiritu hā llenado nuestra España, se esparcen por Italia, i se estienden hasta los mas remotos Indios, solo por dilatar i plantar la Fè. Los hijos pues desta Bienaventurada Virgen instituidos por ella en la manera dicha ; goço son i corona de su Madre; cuya purisima inocencia, cādor de vida, i verdaderamente virgineo animo, testifican, i muestran ellos en su vida i costunbres.

Testimonio de la Vniversidad de Coinbra.

6 La insigne i florida Vniversidad de Coinbra, en la carta que sobre lo mismo escrivio a Paulo V. el año de mil seiscientos i once, dice. *Quæ eadem, vt nullum de nobis optimè merendi omitteret officium, sui Parentis Eliæ exemplum secuta, pallium duplici intertextum spiritu, non Eliseo, sed Ecclesiæ Dei adhuc in terris agenti, reliquit: religiosam scilicet vivendi formam, qualem vivens tradiderat vir divinus Elias. Cuius non exiguam laciniam hæc alma Coimbricensis Academia a vida excepit: integrū nempe religiosorum hominum Collegiū, eiusdem instituti, quod amplexamur, & veneramur in cæterorū hominum exēplum probatissimum*. El sentido es. La mesma Bienaventurada Virgen Teresa para no dejar diligencia alguna con que nos obligase, siguiendo el exenplo de su Padre Elias, dejò, no à Eliseo, sino a la Iglesia q̄ aun militaba en la tierra, su palio entretegido de doblado espiritu, es a saber, vna manera de forma i vida tal, qual viviendo en este mundo avia instituido el divino varon Elias. Del qual palio ha cabido a esta insigne Vniversidad vn no pequeño giron, esto es, vn Colegio de Religiosos del mesmo instituto: al qual abraçamos i veneramos, como a vn probadisimo exenplar de todos los demas. Estos son algunos de los testimonios mayores que España ha dado de los frutos que la Santa por si i por sus hijos haze en ella: los demas, no cōsiente la brevedad porque son muchos.

Gnl. 34. Bautista Cafardo

Provecho de la Religió en Italia.

7 Pasò la Religion a Italia, i el provecho que en ella ha causado i causa con su exenplo i dotrina, facilmente testifican las muchas casas i Provincias que alli, en Francia, Flādes, Alemania, Polonia, i otros Reinos tiene. El credito i estima que en todas partes alcança, el lustre de casas, la multitud de bienhechores, la abundancia de sugetos ; ni cabe en esta brevedad, ni puede significar la pluma, siendo aun para la vista grandisima. Pero por dar alguna particular fiança de lo dicho, oyamos a las personas mayores destos Reinos. El Serenisimo Rei de Polonia Sigismundo, escriviendo al Papa Paulo V. año de 608. dice. *Cum eius sanctitatis (quæ B. Virgo Theresia toti orbi Christiano ijs temporibus illuxit) radij ad Regnum hoc meū penetrarint, deductaque ibi illius sacra Monachorum Colonia, eximio virtutum studio, & religiosæ pietatis ardore ita resplendeat, vt omnes in sui admirationem excitarit: ego quoque hoc tam præclaro pietatis incremento vehemēter delectatus, plurimum hanc Religionem, eiusque in propaganda Catholica veritate, pietate in animis hominum excitandis diligentiam, ac eximium studium, amplector*. Quiere decir. Como los rayos de santidad con que la Bienaventurada Virgen Teresa ilustra en nuestros tienpos todo el Orbe Cristiano, ayan tanbien penetrado hasta este mi Reino, i la fundacion de Religiosos que instituyò resplandezca con tan notable lustre de virtudes, i ardor de religiosa piedad, que a todos causa admiracion. Yo tan-

Gñl. 34. Bautista Cafardo tanbien deleitandome sumamente de ver estos tan gloriosos aumentos de virtud, abraço i hago particular estima desta Religion, i de la diligencia i sumo cuidado que pone en propagar la verdad Catolica, i despertar en los animos de los Fieles la piedad cristiana.

Testimonio de la Vniversidad de Cracovia. 8 Entraron en aquel Reino nuestros Descalços con tan buen pie: hizieronse con su modestia, desprecio de lo tẽporal, trato humilde i afable, tan gran lugar; que la clarisima Vniversidad de Cracovia, deseosa de su amistad escrivio a los Padres dẽ aquella Provincia cõgregados en su Capitulo, la carta siguiente. *Nisi in nobis vestra in nos benevolentia multis argumentis effusè testata, perspecta esset; nunquam animum adijceremus, vt vos in hoc sacro Conventu congregatos, & sanctissimi Ordinis vestri deliberationibus intẽtos, interpellare auderemus. Sed si quid intẽpestivũ est à vestra charitate, qua in omniũ salute perpenditis profectum, iudicate. Duo enim sunt, quæ maximè in vestra Religione suspicimus: vitæ innocentiam ad normam veteris disciplinæ monasticæ revocatam, & studium indefessum in cognitione divinorum mysteriorũ occupatum. Quorum vno salutem propriã, altero proximorum requiritis. Sint hæc vtinam vobis, & vestræ Religioni integra, & illibata, in omne (ita vovemus) ævum, nec vllo vnquã astu veteratoris diminuta, & indies multiplici fructu virtutum, & lucris animarum aucta. Sed quo hæc amplioribus vtrobiq; spatijs provecta, latiùs se effundãt; postulandũ obnixè ab admodum R.P.V. duximus, vt in sãctitatis vestræ gremiũ, & meritorum societatẽ, more aliarum Academiarum recipi possimus: vt iuvẽtus nostra, in Ecclesia Divo Michaeli dicata, locum aliquem pro exercitijs pietatis, benevolentia vestra, inveniat. Cuius quidem gratiæ, magna olim præmia in illa retributione quam expectamus, recipietis. Dum vestra innocentia nobis, sæcularibus negotijs impeditis, ijsdem in studijs divinis vobiscum deditis, Deum placabilem reddetis: vestroque exemplo dum nos ad pietatẽ ardentiùs promovendam accẽditis, nostramque iuventutẽ dum in timore Dei & in mandatorum eius custodia eruditis. Nos vero hoc tanto beneficio novo, quo nobis nullum gratius accidere potest, devicti; intendemus, vt nos gratos ac memores admodum R.P.V. quovis officiorum nostrorum genere exhibeamus. Quorũ orationibus devotissimis etiam atque etiam nos diligentissimè commendamus: Deum orãtes, vt ea omnia quorum causa cõgregati estis, ad eius quanto maximã gloriam, ac Religionis vestræ sempiterna incrementa cedant. Cracobiæ in Collegio Maiori vndecimo Maij, anno Dñi 1631.* An. XPI 1582.

9 El Romance dice asi. A no estar ciertos (mui Reverendos Padres) del buen afecto i amor q̃ nos teneis, probado con muchas i grandes demostraciones, no vbieramos tenido animo para atrevernos a estorbaros, estando ocupados en cosas tocantes al govierno de vuestra santisima Religiõ para q̃ os aveis cõgregado en ese sagrado Ayũtamiẽto. Pero si en algo falta la façon devida, creed que ha dado ocasiõ a ello vuestra mucha caridad, con la qual atendeis a la salud de todos. Porq̃ dos cosas principalmente admiramos en vuestra sagrada Religion: que son, pureza de vida restituida al modo i forma de la antigua diciplina monastica: i vn perpetuo desvelo enpleado en el conocimiento de los misterios divinos; con vna de las quales atendeis a vuestro aprovechamiento, i con la otra al de los proximos. Quiera el Señor q̃ como lo deseamos, se cõserven perpetuamente en vuestra Religion anbas cosas salvas i enteras, sin que el antiguo engañador pueda con su astucia menoscabarlas en algo: antes biẽ cada dia vayan creciendo cõ multiplicado fruto de virtudes

An. XPI 1582. tudes, i ganancia de muchas almas. Mas para q̃ estos bienes se comuniquen cõ mayor extension, nos ha parecido suplicaros con instancia grãde, nos admitais al gremio de vuestra santa vida, i a la hermandad i participacion de vuestros merecimiẽtos, al modo que lo hazeis con otras Vniversidades, para que la juventud de nuestra escuela pueda juntarse en la Iglesia de vuestro Convento de Sã Miguel, en el lugar que les hizieredes favor de señalar para sus piadosos egercicios. La qual gracia pagarà Nuestro Señor con crecidos premios en aquella retribucion q̃ todos esperamos: en tanto q̃ con la pureza de vuestra inocente vida tenplais la ira de Dios para con nosotros; que aunq̃ enbaraçados en negocios seculares, somos enpleados con vosotros en el estudio i trato de las cosas divinas, i con vuestro exenplo nos alẽtais a procurar con mas veras i fervor la virtud: i a la juventud de nuestra escuela instruis en el temor de Dios, i guarda de sus santos Mãdamientos. Nosotros obligados con este nuebo i grande beneficio (que ninguno mayor se nos podia hazer) procuraremos conservarlo siẽpre en la memoria, i mostrarnos agradecidos en todo quanto se ofrezca a vuestro servicio. En cuyas devotisimas oraciones vna i muchas vezes nos encomendamos con todo afecto, rogando a N. Señor q̃ los negocios a q̃ os aveis juntado sean para mucha gloria suya, i aumento de vuestra Religiõ. De Cracovia, en el Colegio Mayor, à once de Mayo de mil seiscientos i treinta i vno. Esto escrivio aquella insigne Vniversidad al Capitulo de nuestros Descalços, pidiendole por la satisfacion que de su santa vida i estudio de las letras tenia, se encargase de instruir en la virtud, como lo hazian en otras escuelas, la juventud de aquella. Concediosele asi: i es tan grande el concurso de los que acuden a confesarse, a comulgar, i a otros egercicios santos a nuestro Convento de Cracovia, que muchas vezes no son bastantes veinte Confesores para satisfazer a todos: i es mui notable i conocido en aquella Corte, i en toda Polonia el fruto que se haze. *Gal. 34. Bautista Cafardo*

CAPITVLO. XXXXV.

Testimonios de los Sumos Põtifices, i Sagrada Rota, en confirmacion de lo mesmo.

1 
CON acuerdo avemos guardado el vltimo lugar de los testimonios a los de la Cabeça de la Iglesia i su gravisimo Consejo de la Rota, para que dèn a la verdad q̃ vamos asentãdo la vltima i suprema autoridad. No es mi intento referir aqui todo lo q̃ de nuestra Reforma en sus alabanças hã dicho los Sumos Pontifices, ò de palabra ò por escrito; sino algunos de los mas notables testimonios. Dellos son quatro los principales q̃ han despachado deseando introducir nuestra Descalcez en varios Reinos. Darelos en Latin i en Español, para cõservar con lo primero su autoridad i legalidad, i con lo segũdo acudir al consuelo de todos. El primer Breve, que ès de Clemente VIII. para el Rei de Persia, dice asi.

2 *Illustri, ac Potentissimo Sciababae, Persarum Regi, Clemens Papa Octavus. Illustris, ac potentissime Sciababas, Persarũ Rex, adsit tibi Deus, & perfectam in omnibus rebus veritatẽ & vitam ostendat. Misimus iam ad te Paulum, Simonem, Ioannem Thadeum & Vincentiũ, Fratres Ordinis Beatæ Mariæ de Monte Carmelo: eisq; mandavimus, vt nonulla negotia nostro nomine* Testimonio de Clemẽte VIII.

Gñl.34. Bautista Casardo *mine tibi exponerent. Cùmque facilè futurũ sit, vt ea de causa aliquandiu apud te moram trahant, eis iniunximus, vt interea Christi Fideles, qui sub tua potestate sunt, nostro nomine invisẽt: vtq; memores sint salutis æternæ, eos salutaribus præceptis instruãt; & iuxta Christianorũ ritũ, & facultates eis cõcessas, spiritualibus remedijs, & sacrosanctis Sacramentis reficiant. Vt autẽ tu aliqua de eorũ instituto intelligas, pauca quædam tibi significanda duximus, ex quibus cætera facilè conijcias. Habuerunt olim Religionis huius professores (sicut à Romanis Pontificibus prædecessoribus nostris memoria proditum est) sui instituti Authores Sãctos Prophetas Eliam & Eliseũ, omnibus nationibus & gentibus notos, & à Beato Alberto Patriarcha Hierosolymitano, magni nominis viro, proprias Regulæ constitutiones acceperunt: quibus, illis in primis præcipitur, vt summã obedientiam, perpetuam paupertatẽ, & castitatem servẽt: deinde vt in lege Domini meditantes contẽplationi & orationi vacent; tum prædicationi verbi Dei, atq; animarum saluti incumbant: atque ideo ad regiones longinquas mittuntur; & iam Hispaniarum Regna, & Indiã Occidentalem, nonnullasq; Italiæ Civitates peragrarunt. Bonorũ temporalium (vt illorum quoque vivendi rationẽ accipias) nec cõmuni quidem nomine proprietatem, aut vsum retinent, & quotidianũ victum, aliaque ad Ecclesiarũ cultum, & vsum vitæ necessaria, ex pia eleemosynarum oblatione capiunt. Nudis pedibus, Apostolorũ more soleis vtẽtes, incedũt, vnde Discalceati nũcupãtur. Perpetuo à carnibus abstinent. Corpus vigilijs, & ieiunio macerant: horrido cilicio domant, & crebris verberibus in servitutẽ redigunt, vt legi mentis nõ repugnet, & in omnibus divinæ subiaceat voluntati. Dumq; se à carnis petulantia, & terrenarum rerũ ambitu, atque à visibilium voluptate custodiunt; ab his etiam alios admonendo compescũt. A te igitur petimus, vt illos & libẽter audias, & Christianas functiones cum fidelibus subditis tuis exercere permittas. Nec verò incultũ, & rudem illorũ vestitum despicias: nam si vitã & mores inspexeris, experieris (vt in Domino cõfidimus) sub illo vili asperoq; indumẽto latère quasdam præclaras animi dotes atque virtutes, quibus se Deo, & hominibus gratos præbere student. Et licet pedibus longinqua loca peragrantes, pulvere cõsper gi, & inquinari luto videantur: ex eorum tamen colloquijs & vsu frequenti cõperies (vt speramus) quàm omni labe immunes, quàm à rerũ humanarum colluvie liberi, quam denique speciosi sint pedes evangelizantium pacem, evangelizantium bona. Datis Romæ apud Sanctũ Marcum die 2. Octobris anno 1604.* An.XPI 1582.

3 Buelta en nuestro vulgar, dice. Al Ilustre i Potentisimo Sciahabas Rei de los Persas, Clemente Papa VIII. Ilustre i Potẽtisimo Sciahabas Rei de la Persia, Dios Nuestro Señor sea contigo, i te muestre en todo el perfeto camino verdad i vida. Enbiamoste a Paulo, Simon, Iuan Tadeo, i a Vincẽcio, Religiosos de la Ordẽ de la Virgen Santisima Maria del Mõte Carmelo, a los quales avemos encomendado traten en nuestro nonbre contigo ciertos negocios, I porq̃ serà mui posible detenerse por esta causa en esa tierra algun tiẽpo; les avemos ordenado q̃ entre tanto vean de nr̃a parte los Fieles Cristianos que estan debajo de tu dominio, i los instruyã para q̃ se acuerden de la salud eterna con documentos saludables: i q̃ conforme al vso de los Cristianos i facultad q̃ para ello lleban, les administren los Sacramentos. Mas porque tengas alguna noticia del instituto destos Religiosos, nos ha parecido significarte algunas cosas particulares dèl, por las quales entiẽdas las demas. Tuvierõ antiguamẽte los profesores desta Religion (segun lo recibimos de nuestros predecesores los Romanos Pontifices) por Autores

An. XPI 1582. tes de su instituto a los Sãtos Profetas Elias i Eliseo, varones conocidos en todas las naciones. Dioles instruciones i Regla el Santo Patriarca de Gerusalen Alberto, varon de gran nonbre, en las quales lo q̃ principalmente se les manda ès, que guarden suma obediẽcia, perpetua pobreza, i castidad. Que vaquen demas desto a la oracion i contenplacion, meditando en la lei del Señor: i asi mesmo que se ocupen en la predicacion de la palabra de Dios, i salud de las almas: por lo qual son enbiados a tierras mui remotas, aviendo ya discurrido por los Reinos de España, Islas Occidentales, i algunas de las Ciudades de Italia. Quanto a los bienes tenporales (porque tanbien sepas su modo de vivir) no retienẽ, ni aun en comun, propiedad ò vso alguno dellos: sino q̃ asi para su cotidiano sustẽto, como para las cosas del culto divino, i las demas necesarias al vso de la vida, se sustentan de las limosnas que reciben. Andan los pies desnudos, vsando solo de vnas suelas a imitacion de los Apostoles: por lo qual son llamados Descalços. No comen jamas carne, macerã el cuerpo con ayunos i vigilias, domanle con silicio orrible, i con diciplinas frecuentes le traen sugeto al espiritu, para que no contradiga a la razõ, i obedezca en todo a la divina voluntad. I mientras ellos desta manera se guardan de los incentibos de la carne, del deseo de las cosas tenporales i deleite de las cosas visibles, hazen con sus amonestaciones que los demas tanbien se refrenen en estas mesmas cosas. Por tanto te pidimos que los oyas benignamente, i les permitas egerciten los ministerios Cristianos cõ los Fieles vasallos tuyos. I no por verlos vil i pobremente vestidos los desprecies: porque si miras su vida i costunbres, esperimentarás (segun fiamos en el Señor) que debajo de aquella vestidura vil i asperà, se encubrèn eccelentisimos dotes i virtudes, con las quales procuran hazerse agradables a Dios i a los honbres. I aunque por andar peregrinando a pie por varias tierras, te parezcan estar llenos de polvo i enlodados; pero de su trato i frecuente comunicacion echaràs de ver (segun esperamos) quan linpios estàn de toda mancha, quan libres de la inmundicia de las cosas humanas: i finalmente conoceras, quan hermosos sean los pies de los que evangelizan la paz, i evangelizã con la paz todos los bienes. Dadas en Roma en la Iglesia de San Marcos dia segundo de Otubre, año de 1604, i de nr̃o Põtificado el año 13. Gil. 34. Bautista Gasardo

4 Paulo V. deseando dilatar nuestra Reforma por Francia despachô vn mui favorable Breve en su recomendacion a Enrico IIII, que dice asi. *Charissimo filio Henrico, Francorũ Regi Christianissimo Paulus Papa V. Charissime in Christo fili noster, salutem & Apostolicam benedictionem. Hoc vno solatio in tot tantisque nostris laboribus, atque solicitudinibus recreamur, quòd etsi humani generis hostis perpetuus nunquã cessat novis artibus, atq; perturbationibus divinũ cultum & salutem animarum impedire: non desunt tamen ex altera parte qui zelo honoris Dei, & proximi charitate incensi, satagunt verbo & exẽplo errantes in semitam rectã redigere, & laborantibus in vinea Domini auxiliũ & consolationem afferre. Ex quorum numero certè sunt dilecti filij fratres Carmelitani Discalceati qui in hac alma vrbe nostra, & per Italiam ferè totam cum magno animarum emolumento assiduè laborantes, orationibus, ieiunijs, prædicationibus, cõfessionibus, alijsq; pijs operibus intẽti, eximia Religionis & pietatis exempla edidère; ita vt merito à nobis plurimùm in Domino diligantur, atque ab omnibus in magna veneratione habeantur. Cum autem intellexerimus hunc Religiosum Ordinem valde de-* Testimonio de Paulo V. en carta al Rei de Francia.

Gñl. 34. Bautista Casardo *siderari in florētissimo Maiestatis tuæ Regno, & existimemus horum piorũ virorum præsentiam perutilem fore instaurationi antiquæ illius disciplinæ Ecclesiasticæ, cuius merito Regnum istud Christianissimum appellatum fuit: quam tu quoque non minus prudenter quam piè cupere te ostendis: his nostris Literis Maiestatem tuam hortari etiã atque etiam volumus ad Carmelitanorum Discalceatorum in Galliam Ordinem introducẽdum: confidimus quippe te brevi experturum magnã vtilitatẽ ex eorum cum subditis tuæ Maiestatis consuetudine. Mirũ certè est quantum valeãt ad pietatem in hominum animis introducendam: vtpote qui nihil aliud quærãt quàm Dei gloriam, & animarũ salutem, summam paupertatem in simplicitate cordis colẽtes. Venerabilis frater noster Frãciscus Cardinalis Ioyosa, qui has nostras Literas tibi reddet, vberiùs adhuc te de sanctitate huius Religiosi Ordinis docebit mandato nostro, & ad hoc pium opus efficaciter exhortabitur. Petimus à te, illi eandem prorsus fidem adhibeas quam nobis adhiberes, si te alloqueremur; ac demum tibi persuadeas gratissimum nobis fore, si intellexerimus dilectos filios Discalceatos fratres Carmelitanos in amplissimo tuo Galliarum Regno sub Maiestatis tuæ patrocinio, atque tutela exceptos fuisse, mansionemque firmam, ac stabilem, vt desideramus, locavisse. Deum quæsumus vt te continua protectione custodiat, & cum incremento Zeli reparandæ Catholicæ Religionis, augeat in te dona suæ sanctæ gratiæ, & Maiestati tuæ ex intimis nostri cordis visceribus benedictionem nostram Apostolicam tribuimus. Datum Romæ apud Sanctum Petrum xij. Kalend. Maij, anno Domini 1610. Pontificatus nostri anno quinto.*

5 El Romãce dice. A nr̃o carisimo hijo Enrico, Rei Cristianisimo de Francia, Paulo Papa V. Carisimo en Cristo hijo nuestro, salud i Apostolica bendicion. Con solo este consuelo en tantos i tan grãdes trabajos i cuidados nuestros nos recreamos, que aunq̃ el comun i perpetuo enemigo del genero humano nunca cesa con nuevas artes i perturbaciones de inpedir el culto divino i salud de las almas; pero por otra parte no falta quien con zelo de la hõra de Dios i caridad del proximo encẽdido, procure con palabras i exenplo reduzir los que van errados al verdadero camino, i consolar i ayudar a los que trabajan en la viña del Señor. Deste numero ciertamente son los amados hijos Religiosos Carmelitas Descalços, que en esta nuestra santa Ciudad, i casi por toda Italia con gran fruto de las almas cõtinuamente trabajãdo, con oraciones, ayunos, sermones, confesiones i otras buenas obras de gran Religion i piedad, han dado sienpre buenos exenplos: de tal manera q̃ con razon los amamos mucho en el Señor, i de todos son tenidos en gran veneracion. Aviendo pues entendido q̃ esta Religiosa Orden es mui deseada en el florẽtisimo Reino de tu Magestad, i teniẽdo por cierto que la presencia destos piadosos varones serà mui inportante para la restauraciõ de aquella antigua disciplina Eclesiastica, por la qual ese Reino es llamado Cristianisimo; i q̃ tu no menos prudente que piadoso muestras desear: por estas nuestras Letras vna i muchas vezes aconsejamos a tu Magestad, lleves a tu Reino de Frãcia esta Orden de los Carmelitas Descalços. Porque confiamos q̃ en breve tienpo esperimentaràs el gran provecho que de su trato se siguira a tu Magestad i a tus subditos. Que cierto es cosa maravillosa quanto sean parte i valgan para introducir la piedad en las almas de los honbres; porque no buscan otra cosa sino la gloria de Dios i salud de las almas, abraçando suma pobreça cõ sinceridad de coraçon. Nuestro Venerable hermano Frãcisco Cardenal An. XPI 1582.

An. XPI 1582.

pal de Loyosá q te dará estas nuestras letras, mas copiosamente de nuestra parte te declarará la santidad desta Religion, i te amonestará con mas eficacia a esta piadosa obra. Pidimoste q le des la mesma fé que a Nos dieras si te ablaramos de palabra, i q se persuadas que nos será cosa gratisima quando entendamos que nuestros amados hijos los Descalços Carmelitas hã sido recibidos en tu Reino, debajo del patrocinio i tutela de tu Magestad, i que han hecho alli mansion firme i estable como lo deseamos. Rogamos a Dios te guarde con su continua proteccion, i que aumentando en ti el zelo de reparar la Religion Catolica, te acreciẽte en los demas dones de su santa gracia. I damos a tu Magestad de lo intimo de nuestro afecto i entrañas nuestra bendicion Apostolica. Dada en Sã Pedro de Roma a veintiocho de Abril de 1610. año quinto de nuestro Pontificado.

Testimonio del mesmo en carta al Archiduque Alberto.

6 En el mesmo año de 610. para introducir la Reforma en Flandes escrivio Paulo V. al Serenisimo Archiduque Alberto lo siguiente. *Dilecto filio, nobili viro, Alberto Archiduci Austriæ, Paulus Papa V. Dilecte fili, nobilis vir, salutem & Apostolicam benedictionem. Lætati sumus plurimùm in Domino, quòd audivimus nobilitatem tuam desiderare vt in istas Provincias nobilitati tuæ subiectas introducantur dilecti filij, probi ac fideles servi Dei Fratres Discalceati Ordinis Carmelitarum. Planè agnovimus in hoc laudabili tuo desiderio zelum ingenitæ pietatis, qua celebraris. Et certè ad Catholicæ Religionis reparationem in istis partibus nihil opportunius excogitari poterat: eam namque & virtus horum servorum Dei, & institutum Religiosæ vitæ ab eis susceptæ, diligenter & accuratè custodiunt: ita vt non minùs exemplo quàm doctrina & exhortatione homines in viam salutis dirigant. Præseferunt enim quandam charitatis Christianæ minimè adumbratam speciem, qua facilè hominum animos alliciunt, & divini amoris ardore incendunt. Speramus itaque in divina bonitate confisi, quòd quemadmodum bonus odor Christi fuerunt omnibus in locis, quibus hactenus Monasteria obtinuerunt; ita fore, vt ex eorum conversatione nobilitas tua, atque populi ditioni tuæ subiecti, magnam consolationem in Domino accipiant. Igitur cum dilectus filius pius Sacerdos Thomas à Iesu frater Discalceatus Carmelitanus, cum aliquot eiusdem Ordinis venturus esset in Belgium, constituendi Monasterij causa (vt accepimus) ei ad nobilitatem tuam, has nostras Literas perpetui in te amoris nostri testes dare voluimus: quibus tibi commẽdaremus cum omni charitatis affectu Ordinem Carmelitarum Discalceatorum; ipsumque præcipuè fratrem Thomam virum pietate, zelo, doctrina, & integritate vitæ, nobis satis cõmendatum, ac etiam fratres eius non minus virtutis Christianæ similitudine, quâm Religiosi instituti professione socios. Petimus autem à nobilitate tua, vt eidem fratri Thomæ & socijs eius benignè favere velis in omnibus, quæ ad introductionem Ordinis Carmelitarum Discalceatorum in Belgium, necessaria erunt. Quod tanto maiori fiducia à te postulamus, quanto magis novimus gratissimam tibi esse omnem occasionem benemerẽdi de Catholica Religione, quæ certè maximam vtilitatem acceptura est ex horum filiorum nostrorum opera in istis partibus. Augeat in te Dominus suam sanctam gratiam. Et Nos nobilitatem tuã peramanter benedicimus. Datis Romæ apud Sanctum Petrum sub annulo Piscatoris, xij. Kalend Maij 1610. Põtificatus nostri anno quinto.*

Gal. 34. Bautista Gafardo

7 A nuestro amado hijo, noble varon, Alberto Archiduque de Austria, Paulo Papa V. Amado hijo, noble varon, salud i bendicion Apostolica. Mucho nos avemos alegrado en el Señor de saber que tu nobleza desea que en las Provincias que estàn à

Gñl. 34. Bautista Casardo

ella sugetas sean introducidos los amados hijos nuestros, buenos i Fieles siervos del Señor Religiosos Carmelitas Descalços. Verdaderamēte conocemos en este tu loable deseo el zelo de tu nativa piedad, por la qual eres celebrado. I ciertamente ninguna cosa pudiera imaginarse mas a proposito que esta para el reparo de la Religion Catolica en esas partes: porq̃ la virtud destos siervos de Dios, i el instituto de la religiosa vida que professan, es vna vigilante guarda i cuidadosa defensa de la mesma Catolica Religion, de tal manera que no menos con exenplo de vida que con dotrina i exortacion dirigen i guian los honbres al camino de la salud. Representan ellos en si mesmos, i ofrecen a los ojos del mundo vna verdadera forma i perfeta imagen de cristiana caridad, con la qual suave i facilmente atraen los animos de todos, i los enciēden en el divino amor. Por lo qual esperamos (confiados en la bondad divina) que como en todas las partes donde hasta aora han tenido Monasterios, han sido buen olor de Cristo; asi tanbien lo seran aora de tal manera que tu nobleza i los pueblos a ti sugetos recibiran de su conversacion i trato gran consolacion en el Señor. Aviendo pues de ir a esas Provincias de Flādes nuestro amado hijo i piadoso Sacerdote Frai Tomas de Iesus Carmelita Descalço, con algunos otros de la mesma Orden, para edificar alli Monasterios (segun avemos entendido) quisimos enbiar a tu nobleza estas nuestras Letras como testigos fieles del perpetuo amor que la tenemos: por las quales con todo afecto de caridad te encomēdamos la Orden de Carmelitas Descalços, i particularmente la persona del Padre Frai Tomas de Iesus, varon por su piedad, zelo, dotrina i entereza de vida, mui acepto a nosotros; i tanbien las de los Religiosos que lleba consigo, no menos en la semejança de la cristiana virtud, que en la profesion del instituto religioso, compañeros suyos. Pidimos pues a tu nobleza, que al dicho Padre Frai Tomas i a sus socios los favorezcas benignamente en todo lo q̃ fuere necesario, para que la Orden de Carmelitas Descalços sea introducida en Flandes; lo qual tanto con mayor confiança te pidimos, quanto mas ciertos estamos de lo q̃ estimas qualquiera ocasion que se ofrezca de servir i ayudar a la Religion Catolica la qual sin duda ha de recibir grandissimo provecho i aumēto con la industria i diligencia destos nuestros hijos en esas partes. Aumente el Señor en ti su santa gracia; i nosotros con grāde afecto i amor bēdecimos a tu nobleza. Dadas en Roma en la Iglesia de San Pedro, debajo del anillo del Pescador, a 20. d̃ Abril del año 1610. en el quinto de nuestro Pontificado.

Año XPI 1582.

8 Al Arçobispo de Colonia en Breve especial recomendò nuestra Reforma Paulo V. el año 1612. diciendole: *Ferdinando Episcopo Coloniensi Paulus Papa V. Venerabilis Frater salutem & Apostolicam benedictionem. Cupiũt dilecti filij, Praepositus Generalis, ac fratres Ordinis Carmelitani Discalceatorum, zelo divini honoris & animarum salutis incensi, erigere Monasterium in civitate Coloniensi, eaque de causa cum hactenus miserint aliquos ex fratribus sui Religiosi Ordinis in Belgium, viros probatae virtutis, bonos ac fideles Dei servos: modò voluerunt, vt dilectus filius pius Sacerdos Thomas à Iesu, vnus ex ipsis iam missis fratribus, tibi has nostras Literas redderet, & commune illorum desiderium declararet. Vir sanè, vt Religione, doctrina, atque charitatis zelo; ita animi alacritate, studio, atque diligentia in procuranda Dei gloria, atque proximi salute, nobis valde laudatus. Quantũ vtilitatis sperandum sit ad Ecclesiae Sāctae Catholicae exaltationem, & quantum ad*

Testimonio del mesmo en carta al Arçobispo de Colonia

An. XPI 1582. *assumenti in tuis pastoralibus laboribus tibi polliceri possis ex istis bonis operarijs, fructus animarum, qui admirabilis colligitur vbicũque hactenus se receperunt, abundè demonstrat. Soli Deo serviunt, eius honori & animarũ vtilitati tantummodo satagunt; cœlestia meditantur, terrena despiciunt: doctrina & charitate Apostolica pleni, christianam virtutem quam verbo docent, exemplo demonstrant. Sed hæc fraternitati tuæ satis cõperta esse existimamus: ideòq; tantò magis fraternitatem tuam hortamur, atque efficaciter requirimus, vt amanter (sicuti speramus) Carmelitarum fratrum Discalceatorum votis annuas: illis domiciliũ opportunũ pijs & salutaribus functionibus eorum tribuas; atque omnibus charitatis officijs, pro consueta pietate ac benignitate tua ipsos, nostra potissimùm causa, prosequaris. Nam eos ita tibi commendamus, vt maiori studio animique nostri affectu non possimus. Omnipotens ac misericors Deus super te clementer respiciat, cogitationes & consilia tua omnia in suo sancto beneplacito disponat, atque perficiat; teque continua protectione custodiat. Datis Tusculi septimo Kalendas Iunij, anno 1612. Pontificatus nostri anno septimo.*

9 A Ferdinando Obispo de Colonia. Paulo Papa. V. Venerable Hermano, salud i Apostolica bendicion. Los amados hijos nuestros Preposito General, i Religiosos de la Orden de los Descalços del Carmen, encendidos en zelo de la honra de Dios i salud de las almas, desean fundar vn Monasterio en la Ciudad de Colonia, i por esta causa aviẽdo primero enbiado a Flandes algunos Religiosos de su Orden, varones de probada virtud, buenos i fieles siervos de Dios quisierõ aora que el amado hijo piadoso Sacerdote Frai Tomas de Iesus, vno de los mismos Religiosos ya enbiados, te diese estas nuestras Letras, i juntamente declarase el deseo comun de todos ellos. Es el dicho Frai Tomas varon verdaderamente como en Religiõ, dotrina, i zelo de caridad; asi en esfuerço de animo, afecto i diligencia en procurar la gloria de Dios i salud del proximo, mui estimado de nosotros. Quanta vtilidad deba esperarse en orden a la exaltacion de la Iglesia Catolica, i quanta ayuda en los trabajos Pastorales de tu oficio te puedas prometer destos buenos operarios; el fruto admirable de las almas que donde quiera que hasta aora hã estado se coge, lo muestra claramẽte. Solo tratan de servir a Dios, i de sola su honra, i salud de las almas tienen cuidado. Meditan las cosas celestiales, desprecian las terrenas; i llenos de dotrina i caridad Apostolica, la cristiana virtud que enseñan de palabra, la muestran con la obra. Pero todo esto creemos serte ya mui notorio; i asi tanto mas te exortamos i eficazmente te requerimos, que con amor i caricia (como lo esperamos de ti) admitas el deseo de los Religiosos Carmelitas Descalços, les des morada i domicilio oportuno para sus piadosos i saludables egercicios, i los favorezcas con todos los oficios de caridad cõforme a tu piedad i benignidad acostunbrada, i mui principalmente por nuestra causa i respeto: porque de tal manera te los encomendamos, que con mayor cuidado i afecto de animo no podemos. El Omnipotẽte i misericordioso Dios mire piadosamente sobre ti: i todos tus pensamiẽtos i consejos disponga i perficione en su santo servicio: i a ti con su cõtinua proteccion te guarde. Dadas en Tusculani a 26. de Mayo del año de 1612, i el setimo de nuestro Põtificado. *Gõl. 34. Bautista Cafardo*

10 Quien quisiere ver mas testimonios de Sumos Põtifices en alabança de la Religion, i satisfacion q̃ de sus procedimientos tienen, lea en los Breves de la Descalcez la Bula de

Gil. 34. Bautista Casardo An. XPI 1582.

de Sixto Quinto dada en Roma à 27. de Iunio de 1587, que comieça: *Eximium quod in nobis elucet*: i otra del mesmo, en el mesmo año i dia que comiença. *Decet Romanum Pontificē.* El mesmo Põtifice en otra Bula despachada en Roma à diez de Iulio de 1587, que comiença: *Cum de statu*, abla afectuosamente de la Religion: i no cesando de hazerle favor, en otra dada en Roma a onze de Iulio del mesmo año, que comiença: *Redditure*, dice mucho. Clemente VIII. en la Bula que comiença: *Dudum*, despachada en Roma a veinte i tres de Março de mil quinientos noventa i quatro: i en otra que comiença *Sacrarum Religionum*, dada en Roma a veinte de Março de mil quiniētos noventa i siete: i en otra de treze de Novienbre de mil i seiscientos, que dice en el principio: *In Apostolicæ dignitatis*; abla con tanta ponderacion del provecho q̃ a la Iglesia de Dios resulta desta familia, que dà bien a entender la grandeza i dignidad de su Fundadora, de cuyo patrocinio deciende todo. Lo mesmo testifica Paulo V. en otra Bula despachada en Roma a doce de Dizienbre de mil seiscientos i cinco, cuyo principio es: *Ad Ecclesiæ militantis, &c.*

11 Daremos vltimamente fin a este capitulo con el gravisimo testimonio del Consistorio i Supremo Tribunal de la Sagrada Rota en Roma. El qual aviendo por especial comision del Papa Paulo V. examinado los procesos de la Canonizazion de nuestra Madre Santa Teresa; en la primera relacion que hizo a su Sãtidad, que trata de los milagros de la Santa, antes del primer articulo dice. *Quamvis non sit dubium, quin pro canonizatione non sit opus probari miracula in vita canonizandi facta; sed sufficiat constare de factis post illius mortem, &c. Nihilominus cum Omnipotens Deus elegisset istam suā servam Theresiam de Iesu ad fundandam Reformationē sacrosanctæ Religionis Fratrum & Monalium Discalceatorum, Sanctæ Mariæ de Monte Carmelo, ex qua tot vberrimi fructus Ecclesiæ Catholicæ, & omnibus Fidelibus per totum orbem erant proventuri, vt ex post facto evident & notoria experientia docuit; illam futuram Fundatricē tantæ ac tam perfectæ & sublimis Religionis, sicut dignatus fuit tot virtutibus heroicis & excellentibus, tantoq; spiritu dotare, ardentissimoque Dei amore ipsius pectus & cor inflammare: ita & sua miseratione decrevit etiam viventem condecorare, & miraculis illustrare, & orbi illius sanctitatē manifestare, &c.* Que en Romãce quiere decir. Aunque ès cierto que para canonizar vn Santo, no sea necesario probarse milagros que aya hecho en vida, sino que baste constar de los hechos despues de su muerte; pero con todo eso, por aver Dios Nuestro Señor escogido a su sierva Teresa de Iesus, para fundar la Reforma de la sacrosanta Religion de Religiosos i Religiosas Descalços de Nuestra Señora del Carmen, de quiē tan copiosos i abundantes frutos avian de venir a la Iglesia Catolica, i a todos los Fieles por todo el Orbe (segun despues lo ha mostrado la notoria i evidente esperiencia:) como fue servido de dotar a esta su sierva que avia de ser Fundadora de vna tan grande, tā perfeta i sublime Religion, con tantas i tan heroicas i ecelentes virtudes, i vn tan grande espiritu, é inflamar su coraçon con ardentisimo amor de Dios; asi tanbiē por su misericordia determinò honrarla siendo viva, è ilustrarla con milagros, i manifestar al mundo su santidad. En la segunda relacion q̃ trata de la santidad i virtudes de la mesma Santa artic. 2. §. 1. dice el mesmo gravisimo Tribunal. *Cum ergo Beata Theresia à Deo Domino nostro electa fuerit vt Religionem istam ad perfectionem vitæ laudatissimā reformaret,*

An. XPI 1582. *maret, eiusdemque Religionis novam Reformationem Discalceatorum nuncupatam, introduceret; in qua multi vtriusque sexsus spectatæ sanctitatis claruerunt, & clarescunt (vt omnibus est notum) ad divinam profectò providentiam pertinuise dicendum videtur, vt Virginem Theresiam tali sanctitatis excellentia insigniret, qua perfectorum filiorum digna Parens & Magistra esse valeret.* Como la Bien aventurada Virgen Teresa aya sido escogida de Dios Nuestro Señor para que reformase esta Religion en orden a vna perfecion de vida eccelentisima, i para que fundase vna nueva Reforma de la mesma Ordē, llamada de Descalços, en la qual muchos de entranbos sexsos han resplandecido i resplandecen con ecelente santidad como es notorio a todos; parece que sin duda se ha de decir pertenecia a la divina providencia el enriquecer a esta Bienavēturada Virgen con tal eccelencia de santidad que pudiese ser digna Madre i Maestra de hijos tan perfetos.

12 Esto dice el sagrado Consistorio de la Rota, esto afirman los Sumos Pōtifices, esto los Reyes, los Principes, los Reinos, las Ciudades i Vniversidades, desta pequeña planta que Teresa plantò en el Monte Carmelo. Por ser honra suya i de Dios se ha referido; no por la que de aqui resulta a quien se reconoce sin meritos para tanta honra. Dios sea servido de llebarlo sienpre adelante en servicio de su Iglesia i probecho de los Fieles.



CAPITVLO. XXXXVI. Gīl. 34. Bautista Cafardo

Brebe relacion de los frutos del Oriente por medio de los hijos de Santa Teresa.

1 

ENcomios i alabanças tan grādes de Reinos, de Reyes, de Tribunales supremos, i de Sumos Pontifices honrādo esta humilde familia; gran fundamento suponen de verdad, asi en el Occidente como en el Oriente, donde està estendida. El que en el Occidēte tiene, en parte ha relatado esta Historia: i suplira en su curso, i llenarà la familia de Italia con sus notables sucesos i servicios; porque son tales, que enmudeceran a la mas desenfrenada enbidia. Resta aora dar alguna noticia de los sucesos del Oriente. Porque aunque son hazienda de aquella santa Congregacion; por ser dote dado de Cristo a su querida Esposa Teresa de Iesus Nuestra Madre, i por ser aquella familia hija desta de España: conocido derecho tenemos, i aun obligaciō, a referir en suma algo de lo que saldra en Historia mui cunplida.

2 Estando en Roma el Padre Frai Pedro de la Madre de Dios grā coluna desta Reforma el año de 1597 recibido i favorecido del Papa Clemente VIII, venerado de los Cardenales, aclamado de toda la Corte; recibio orden de los Prelados de España en que le mandaban se bolviese a ella, dejando las fundaciones de Italia por justos respetos que entonces se consideraron. Fue a pidir la bendicion a su Santidad para la jornada. Preguntole la causa, i aviendola oido de su boca, el Vicario de Cristo con movimiento (segun

Gil. 34. Bautista Casardo gun el sucesso ha mostrado) del Cielo que le preparaba hazañas grandiosas de su gloria por medio de los hijos de Santa Teresa; le mandô que se quedase en Roma. Diole sitio para fundar Convento junto a Nuestra Señora de la Escala, en Bula que comiença *Sacrarum Religionis*, despachada a 20. de Março del sobredicho año: i hizole Prelado superior de aquella casa i de la de Genova, con las que en adelante se fundasen. La suma inportancia desta mansion del Padre frai Pedro en Roma mostrò luego el efeto. Porque su Santidad atento a sus grandes partes, letras i virtud, le hizo Superintendẽte de las misiones que para propagar la fè en tierras de infieles se hazian. Muerto Clemente, le confirmô en lo mismo Paulo. V. no menos agradado de su caudal que su antecesor. A èl acudian los Enbajadores que del Oriente i de las de mas naciones inficionadas del Occidẽte venian a la Iglesia Romana, ó a darle la obediencia, ò a pedirle ministros. Assistio solo a este tan grave i arduo ministerio todo el tienpo q̃ vivio, que fueron mas de nuebe años. Antes de su muerte hizo el Padre Frai Tomas de Iesus, natural de Baeza, que a la sazon se hallaba en Roma, vn mui inportante libro para este efeto, en que con brebedad descubrio i confutò todos los errores contra la fè, i dio avisos de mucha inportancia para los ministros. I salio tan acertado, que los mas que en esta sagrada ocupacion se enplean, lo conpran, i dizen que con la Biblia i èl se hallan suficientemente armados contra la infidelidad. Muerto el Padre Frai Pedro sucedio en el mesmo oficio el mui Venerable i milagroso Padre Frai Domingo de Iesus Maria, i lo administró como Apostol.

3 Crecio tanto este Apostolico edificio fundado sobre las tres piedras del Carmelo referidas, que entrando Gregorio XV. a governar la Iglesia, i considerando la inportancia i gravedad de las materias, los frutos colmados que se cogian, erigio vna Congregacion de Eminẽtissimos Cardenales i otros Prelados Eclesiasticos intitulandola De *propaganda Fide*, con Bula despachada en Roma a 22. de Iunio de 1622. que comiença: *Inscrutabile Divinæ providentiæ arcanum &c.* I como esta Congregacion sea tan propia del ministerio Pontifical, quiso el mismo Sumo Pontifice ser Presidente della, quando se lo permitiesen sus gravissimas ocupaciones. En esta Cõgregacion dio lugar a solo nuestro Padre Frai Domingo de Iesus Maria entre todos los Religiosos i personas graves de Roma que no eran Cardenales ò Prelados de la Iglesia; porque le miraban como a sagrario del Espiritu Santo, i fiaban de sus dichos i parecer el acierto de sus decretos.

An. XPI 1582.

4 Antes que esta Congregaciõ llegase a tan alto punto, Clemente VIII. cuyas fueron las primeras lineas della, a instancia del Padre Frai Pedro de la Madre de Dios, en cuyo coraçon sienpre ardia el fuego de la fe, aviendo decretado enbiar ministros a la Persia de nuestra Congregacion Descalça, por hallar menos cerradas las puertas para la verdad que en los Reinos del Turco, el año de 1604. los despachô a 2. de Otubre, con la carta que escrivio al Rei de Persia ya referida en el cap. 44. deste vltimo libro. Los tres primeros Apostoles desta mision dignos de eterna fama fuerõ el Padre Frai Pablo Simon natural de Genova, Frai Iuan Tadeo de San Eliseo, de Calahorra, i Frai Vicente de San Francisco nacido en Valencia, a quien recomendò mucho en la carta para el Rei. Los animosos Padres reconociendo la dificultad de la entrada en Persia, por los estados

An.XPI dos del Turco, determinaron rodear todo su Imperio por las naciones Setentrionales, buscando los Reinos de Persia. Dejada Italia, Austria, Vngria, entrarõ por la gran Polonia. Alli se hizieron tan gran lugar con su virtud i desprecio de lo temporal, que el Rei Sigismundo, i muchos de los Grandes de su Corte, recibieron el sagrado Escapulario, haziendose Cofadres de la Orden. La semilla Evangelica que alli dejaron senbrada, dio luego los frutos que el Rei i la Vniversidad de Cracovia nos han representado en sus cartas. Dejando en aquel Reino deseo de tan santa conversacion, prosiguiẽdo su camino cortaron por Moscobia, por Tartaria; navegaron el Ponto Euxino, no temiendo sus rigores ni peligros: i ronpiendo por la Armenia (mui poblada de Cristianos, aunque por la mayor parte cismaticos) vẽcidas dificultades dignas de historia particular, bajaron a la Persia, i entraron en la Ciudad de Haspan Corte de aquel Rei. Dierõle la carta que llevaban del Sumo Põtifice, que estimò en mucho, viẽdose tan nonbrado i estimado en la Corte Romana. Hizola traducir, i aviendo entendido por ella q̃ aquellos Religiosos eran hijos del gran Profeta Elias, i de santa i loable cõversacion, los honrò, acariciò, i ofrecio su favor en la prosecucion de su ministerio. Ayudò mucho a esto, demas de la carta, la estima grande que nuestro Santo Padre Elias tiene en aquellas naciones Orientales, no solo entre los Cristianos, sino entre los moros, por averse aparecido muchas vezes con nuestro mesmo abito a diferentes personas, como en otro lugar diremos. De los servicios que la Religion ha hecho a Dios i a la Iglesia en aquellos Reinos, se està haziendo en Italia cunplida historia. Della hizo el Padre Frai Prospero del Espiritu Santo Prior de Haspan, Corte de Persia, vna breve suma, que presentò en Roma a nuestro Santisimo Padre Vrbano VIII, i a la Congregacion de Propagãda fide. Pasò despues el año de mil seiscientos i veinte i seis a España, i en Madrid (donde entonces le conoci) la dedicò al Serenisimo Señor Infante Cardenal Don Fernando, q̃ ya està en gloria: i por ser de edificaciõ, i para alguna noticia de lo que se desea, me ha parecido digna de que ocupe este lugar.

1582.

Gal. 34. Bautista Cafardo

Suma de los sucesos de la Mision a Persia de los Carmelitas Descalços, desde el año de 1621, hasta el de 1624.

5 

EN El año de mil seiscientos veintiuno, en vna persecuciõ que movió el Rei de Persia contra los Cristianos Armenios, que està en su Reino: aviendo circuncidado a los mas principales de quarenta i dos aldeas, i a los demas hecho levantar el dedo en señal que eran Mahometanos, con gran violencia i fuerça, i dejãdo cõ las mesmas sospechas a la Ciudad de Chulfa, que està vna leguã poco mas ò menos de Haspan; se determinò entre nuestros Padres se pusiese la vida por ayudar a la salud de aquellas almas, i luego enbiaron al Padre Frai Iuan Tadeo de Sã Eliseo, i al Padre Frai Dimas de la Cruz Suprior de nuestro Convento, los quales sabian su lengua, para que los ayudasen, i confortasen en la Ciudad de Chulfa, donde fueron recibidos con muchas lagrimas, i se consolarõ mucho con ellos, i estaban resueltos de morir primero que renegar; pero aviendo

Gab. 34. Bautista Cafardo aviendo mudado el Rei su mala intencion, no pasó adelante la persecucion desta Ciudad, i los Padres se bolvieron al Convento.

6 A los 21. de Novienbre deste mismo año, bendigeron nuestros Padres otra Iglesia en la mesma Corte del Rei, i la dedicaron a nuestro Santo Padre Elias, i esto lo hizieron por mayor comodidad de los Cristianos Caldeos, de los quales el Rei avia hecho renegar por fuerça, i con dineros la mayor parte: i despues de aver dicho la Misa solene el Padre Prior de nuestro Convento, hizo la professiõ de la Fè vn Sacerdote Caldeo con todo su pueblo. Hase continuado en esta Iglesia el enseñar la dotrina, i ministrar los Sacramentos, i predicar las fiestas nuestros Religiosos con gran gloria del Señor, i provecho de aquellas almas. A este pueblo se aparecio nuestro Sãto Padre Elias diversas vezes, con nuestro mesmo abito antes que nosotros fuesemos por aquellas partes, como està probado con muchos testigos de vista, de los quales gran parte viven ói, i yo he ablado con ellos.

7 A los 28. deste mes bautizaron nuestros Religiosos quatro Mahometanos en nuestro Convento de Haspan, los quales se llamaron despues Alexandro, Hebrain, Iosef, i Alabardi: i poco despues los enbiamos a Ormuz a nuestro Convento con vna guia llamada Elias, que los años pasados avian bautizado, i llevaba vna carta (en que iban escritos sus nonbres, asi de moros como de Cristianos) para nuestros Padres, para que les hiziesen caridad de enseñarlos, i instruirlos con mayor seguridad en las cosas de nuestra sãta Fè. I aviẽdo caminado cosa de diez jornadas se tornaron los quatro por no poder pasar, por la guerra que el Ian de Xiràs, por orden del Rei de Persia, tenia contra los Portugueses. I pasando adelante Elias con la carta fue conocido de los hereges Ingleses, i del Ian de Xiràs condenado a muerte por saber que se avia hecho Cristiano: que se egecutó mandando desollar vn asno, i que lo cosiesen dentro del pellejo, i despues lo enpalasen frontero de Ormuz, Isla de su Magestad, que estaba lejos quinze jornadas: en el qual camino padecio mucho, por no querer renegar de Cristo Señor Nuestro, i alfin murio confesando su santa Fè con gran constancia. An. XPI 1582.

8 En el año de mil seisciẽtos i veintidos a los catorze de Febrero, mandó el Rei de Persia al Governador de la Ciudad de Haspan, que viniese a nuestro Convento, i aviendo con su ordẽ cerrado, i sellado todas las puertas de la Iglesia, i de las celdas, dejando a todos los Religiosos en vna estancia, i la casa llena de guardas, se partiô para donde estava el Rei. El qual estava mui enojado con nosotros, por aver recibido la carta que nuestros Religiosos enbiaban con Elias para el Superior de Ormuz: aviendosela enbiado interpretada de lengua Española en Persiana de los Ingleses que estavan con el Ian, entendiendo por ella como aviamos bautizado aquellos quatro Mahometanos, a los quales hizo buscar con gran diligencia. En esta coyuntura enbiò el Padre Frai Sebastian de Iesus, Prior del Convento de San Agustin, dos vezes al Padre Frai Manuel a visitarnos, pero no se lo permitieron las guardas.

9 A los 15. deste mes, estando nuestros Religiosos preparados para ir al martirio, aviendose confesado todos generalmente aquella noche, i leida la vida de San Lorenço, como está en el Breviario por meditacion de la oracion, i por la mañana la de Sãta Catalina Virgen i Martir, vino el Secretario del Governador con la carta, i su interpretacion a ora de Visperas, i de parte del Rei pre-

An.XPI 1582. preguntò por el Padre Frai Iuã Tadeo de San Eliseo, i le dijo q̃ decia el Rei que para que haziamos a sus vasallos Cristianos: i q̃ digese si era nuestra aquella carta, i si estava bien traducida de la lengua Española en Persiana: i q̃ decia el Rei si era aquel el agradecimiento que teniamos a las honras i favores que nos avia hecho, i al pan i sal que en su mesa aviamos comido con èl? El Padre respõdio, que la carta era nuestra, mas q̃ la interpretacion estava falsa: que escriviese èl, que el Padre la interpretaria verdadera i justamente. I aviẽdolo hecho, le dijo, que escriviese otra carta para el Rei, en la qual decia asi. Las honras i favores q̃ emos recibido del Rei las tenemos sobre nuestras cabeças, mas esto no ha de ser inpedimento para que degemos de hazer el oficio de ministros de Cristo Señor Nuestro, como somos, bautizando todos quantos vinieren i quisieren ser Cristianos, no dandoles dinero, ni haziẽdoles fuerça (como el Rei haze con los inumerables Cristianos que ha hecho renegar) mas solo diciendoles la verdad: i q̃ asi como el Rei por ser ministro de Mahoma hazia Mahometanos a todos los Cristianos que querian ser de su lei; de la mesma suerte nosotros, que profesamos ser ministros de Cristo, hariamos Cristianos a todos los Mahometanos que viniesen i quisiesen serlo, hasta que viniese el mesmo Rei, que fue a lo que venimos a sus Reinos, no teniendo otras mercadurias, ni otros tratos en ellos. Con esta carta se fue el Secretario, quedando nosotros esperãdo el martirio, i creyendo que mas tardaria en llegar a la presencia del Rei, q̃ enbiar orden para q̃ nos llevasen a quemar; i asi nos pusimos en oraciõ, i se leyô por meditacion la vida de San Ignacio Martir. Mas sucedio al cõtrario, pues q̃ bolviendo el Secretario nos dijo, que el Rei se avia holgado q̃ la interpretacion de la carta fuese falsa: i despues leyendo la carta q̃ el Padre avia escrito al Rei, respondio diciendo, que los Padres tenian razon, i que haziã como buenos Cristianos, i ministros de Cristo, i que avia defendido nuestra causa contra todos los Sacerdotes de su secta, que con grandes voces pidian nuestra muerte, diciendo que sino nos matava q̃ se perderia su lei, i que aviamos bautizado muchos millares de personas, i reconciliado a la Fè Catolica todos quantos el Rei avia hecho renegar. El Rei les respondio, q̃ era mẽtira, i que conocia a los Padres, i los avia tratado veinte años, i jamas los avia cogido en ninguna mentira. I aviendo encadenado los ministros de justicia once personas, se las llevaron todas delante del Rei, acusandoles que avian dejado la lei de Mahoma. El Rei preguntò a los dos primeros, si se avian hecho Cristianos? Ellos respondieron, que erã Cristianos antiguos de padre i madre, i que no avian tenido otra lei, i estavan en servicio de los Padres. El Rei se bolvio a los ministros, i les dijo: Para que me traeis estos aqui, pues son Cristianos de padre i madre? Soltaldos: i asi les quitaron las argollas de la garganta. I preguntãdo al que se seguia, si se avia hecho Cristiano? i si era suyo el nonbre de moro que estava escrito en aquella carta que èl tenia en su mano? Le respondio que si, i que se avia hecho Cristiano: i inmediatamente mandò que le quemasen; mas no hallandose leña aparejada, por estar en la canpaña, lo apedrearon, i murio confesando a Cristo Señor Nuestro con gran constancia. I preguntando de la mesma suerte a los que se seguian; todos negaron ser Cristianos, fuera de Hebrain. En esto mandô el Rei que fuesen llevados a nuestro Convento, i que los que el Padre Frai Iuan digese no ser Cristianos, los dejasen *Gũl. 34. Bautista Cafardo*

Gal.34. Bautista Cafardo jasen libres, i los demas se los bolviesen a èl; i asi se hizo, fiando mas de la palabra de vn Religioso, que de dos mil Sacerdotes suyos que acusaban : tanto pudo la verdad. Quando llegaron a nuestro Convẽto estavamos rezando los Maitines el Martes por la noche, i al tienpo q̃ ellos entraron con todos los ministros de justicia por nuestro claustro, estavamos diciendo el Salmo sesenta i cinco, que comiença: *Iubilate Deo, &c.* i diciendo el verso nono q̃ dice: *Quoniam probasti nos Deus, igne nos examinasti sicut examinatur argentũ. Induxisti nos in laqueum : posuisti tribulationes in dorso nostro, imposuisti homines super capita nostra.* Salimos tres Sacerdotes, i vn hermano (porque estava la estancia en el mesmo claustro) quedando otros cinco Sacerdotes, los quales viendo quan a proposito venian los versos en que estavamos, se pararon, hasta que despues de aver acabado con los ministros, i confesados los dos que eran Cristianos, bolvimos a donde estavã los Padres prosiguiendo el Salmo, i diciendo el verso once: *Transivimus per ignem, & aquam, & eduxisti nos in refrigerium,* con mas lagrimas que palabras. Fue cosa maravillosa de ver como despues que el Padre Frai Iuã acabò de hazer vna breve exortacion, mostrando la diferencia que avia de la lei de Cristo a las demas sectas, i como los que eran Cristianos tenian obligacion de cõfesarlo sin tener temor de la muerte, todos los ministros de justicia los exortavan a que confesasen ser Cristianos, i asi algunos les decian que muriesen en la Fè de Cristo, pues sabian que era buena, siendo èl vn gran Profeta de Dios. Otros que no avia que temer la muerte, pues era nuestra herencia, que cada vno muriese en su Fè. Otros decian, que todos sabian que Cristo era vivo, i que Mahoma aũque era profeta era muerto. Otros decian, confesad a Cristo que està en el quarto Cielo, que mas quereis? Andareis cõ èl al quarto Cielo. Finalmente aviendo abraçado los Padres a Hebrain, i a Iosef, i dicho a los ministros de justicia que procurasen librarlos, i que no reparasen en dineros, que les darian satisfacion, se fueron, i aquella noche los tuvierõ en casa del Governador dõde estava la carcel, i a la mañana mui demañana los bolvieron a traer a la puerta de nuestro Convento, para renovar el cõcierto q̃ aviamos hecho, de darles dineros si los libravã: i salio vn Padre con pan en el escapulario, no aviendo hallado otra cosa en casa que darles, el qual tomaron los dos nuevos Cristianos, i aviendolos abraçado se partierõ para donde estava el Rei, que era tres leguas poco mas ò menos de la Ciudad, i no pudiendo llegar ellos a su presencia, llegaron los ministros, i el Rei les ordenò que dejasen libres a los que los Padres avian dicho que no eran Cristianos, i a los otros los apedreasen i quemasen. I bolviendolos a la Ciudad aquella noche, a la mañana mui demañana nos vinieron a decir como los llevabã a quemar, i todos nosotros nos pusimos en oracion, enbiando vn honbre para que viese como morian. Mandò el Rei, que antes que ellos saliesen se diese vn pregon por toda la Ciudad, que digese desta suerte. Es mãdamiento del Rei, q̃ todos los amadores de la lei de Mahoma vayan cargados de piedras al lugar de la horca, i a lluvia de piedras maten a dos infieles que dejando la lei de Mahoma, han tomado la de Cristo. Llegados que fueron al lugar señalado, los juntaron espalda con espalda, atandolos con vna gruesa soga, i despues los echaron de vn lado en tierra, echando vna cuerda desde las rodillas hasta la garganta de cada vno, apretandola lo mas que pudieron,

An.XPI 1582.

An. XPI 1582. ron, y atados a vn madero que estava hincado en tierra, embiò el Governador, que estava presente, a sus ministros para que les preguntassen en que Fè morian, y les exortassen que hiziessen profession de la fe de Mahoma antes de morir, rogãdoles no muriessen Cristianos. A los quales respondieron, que ellos estavan muy lejos de la ley de Mahoma, y que eran Cristianos, que hiziessen lo que quisiessen dellos: y luego los mandó apedrear, muriendo con gran constancia, cõfessãdo la ley de Cristo Señor nuestro, y viniẽdo el hombre que aviamos embiado para que viesse como moriã, nos dio la buena nueva, diziendo que avian muerto Cristianos. Nosotros acabamos la oracion cantando el *Te Deum laudamus*, aunq̃ aquel dia nos auian prohibido de parte del Rey q̃ no rezassemos, ni hiziessemos oraciõ, temiẽdo que no hiziessemos algunos encantamentos. Este dia embiò el Padre Prior de san Agustin al Padre fray Ambrosio a la Carcel a visitar los nuevos Cristianos, por estar nosotros con guardas, y no hallãdolos en ella, corriò al lugar del suplicio, rompiendo por la muchedumbre, y viendo que con fuego avian volado al Cielo, bolvio gozoso a su Convẽto, teniendo por propias las primicias de Persia que al Cielo ofreciamos, y el Convẽto cantò el *Te Deũ*, y embiò al nuestro el parabien con la nueva, mas ya le aviamos cantado.

10 El mismo dia, aviẽdoles dado el poco dinero q̃ teniamos, se fueron las guarda, y nos abrieron la Iglesia y celda; y por medio de vn sobrino del Alguazil mayor embiamos à pedir los cuerpos, o aquello q̃ dellos avia quedado al mismo Alguazil mayor, supuesto que avian muerto Cristianos. El quedò muy maravillado, y dixo à los que estavã cõel; Grãde es la fuerça de la ley de los Cristianos, pues veis lo que ha passado oy, y los Padres me embiã a pedir lo que ha quedado de los cuerpos. Aquella noche embiò el Padre Prior al hermano fray Diego disfraçado a lo Persiano a ver si podia tomar alguna cosa, y no pudiẽdo por las guardas, se bolviò sin nada; mas despues a poder de dinero tuvieron los Padres lo que pretendian, llevandolo al Convento de Haspan, donde lo pusieron decentemente, y con la ocasion de vn Padre que vino a Roma embiaron vna espalda, y otros huessos que aora estan en nuestro Convento de la Escala en Roma. Gil. 34. Bautista Cafardo.

11 Despues desto, aviendose partido el Rey a la guerra de Gardaar, el Governador nos puso vna guarda en la puerta para que no saliessemos de casa: y por ser vn hombre pessimo, queriendo que le diessemos dineros estãdo nosotros muy pobres, nos dio gran trabajo por espacio de ocho meses; aunque con todo esso no se dejaua de trabajar en la viña del Señor con aquellos que venian. Pues con manifiesto peligro de la vida se bautizaron tres moros en diversos tiẽpos, movidos de la constancia de los Martires; y los dos se llamaron Elias, y el otro Iosef.

12 A los 6. de Otubre del mismo año, aviendo hecho la fiesta de la canonizacion de nuestra Santa Madre Teresa de IESVS, embiarõ nuestros Religiosos Apostolicamente al Padre fray Dimas de la Cruz, Superior del Convento de Haspana las quarẽta y dos aldeas de Armenios, que el Rey avia hecho renegar el año passado, para que viesse que cosa se podia hazer por la salud de aquellas almas. I bolviendo el Padre despues de veinte dias con la buena nueva, dixo que se podia esperar dellos vna buena cosecha espiritual; y assi fue embiado de nuevo con todo lo necessario para ministrar los Sa-

Gen. 34. Baut. Gallardo. cramentos, y reconciliarlos, con orden que no se partiesse de los lugares donde entrava, hasta aver enseñado la Dotrina a los niños, dexando vno que la fuesse enseñando con continuacion. I assi entraron todos los Religiosos en la Iglesia delante el Santissimo Sacramento, y aviendo dicho el Itinerario, se puso el Superior a vn lado del Altar con el baculo pastoral en la mano, y llamò al Padre Superior, al qual estando de rodillas le dio el baculo, y le dixo: Vaya vuestra Reverencia, el Angel del Señor lo acompañe, tenga Fè, y buelva a la Fè de Cristo todos aquellos lugares: que de parte de Dios le digo, lo que él le dixo a Moyses: *Terra quã calcaverit pes tuus, erit possessio tua.* Y con esto nos abraçamos todos sin podernos hablar de lagrimas, embiandolo con vn dicipulo suyo, como si le embiaramos a morir por Cristo. Concurriò el Señor de tal suerte con la obediencia del Padre, que no entrò en ninguna tierra que no la reconciliasse sin contradicion, bendiziendo las Iglesias que el Rey avia profanado, y poniẽdo Imagines y Cruzes en ellas: y no pudiendo entrar en mas de doze lugares en los siete meses que estuvo entre ellos, de todos los demas lugares venian a nuestro Convento de Hasपan a rogar al Padre Prior les embiasse al Padre: y quedaron tan confortados y animados, que muchos de los principales fueron a la puerta del Rey con gran determinacion, y dixeron: Rey, la hazienda, los hijos, y mugeres, y la vida es tuya; la Fè sola es de Cristo; si nos quisieres matar, matanos, que nosotros somos Cristianos, confundidos de aver negado la Fè, y animados cõ la muerte de los quatro Martires. Y viendo esto el Rey dixo: Que no era intencion suya lo que avian hecho sus ministros, que cada vno podia vivir en su ley: y assi bolvieron todos a vivir como Cristianos. El tiempo que el Padre estuvo con ellos (como està dicho) fue siete meses: siempre habitò en las Iglesias, durmiendo en ellas sobre vn poco de paja, y comiẽdo pobremente de aquello que le llevavan de limosna, sin beber vino, ni rõper vn dia de nuestros ayunos. Acabada la Missa (que la dezia muy demañana) enseñava a los niños la Dotrina Cristiana, hasta que era tiẽpo de llevar al pasto los ganados. Entredia cõfessava, animava, i exortava a las mugeres que quedavan con los otros en la aldea. A la noche juntandose todos los hombres que veniã de trabajar, les hazia vna exortacion, y con todos juntos hazia vna diciplina con gran sentimiento y lagrimas, y con mucho provecho de sus almas. An. XPI 1582.

13 En la Arabia Felice, que confina con la Persia, està la Ciudad de Balsara, dozientas leguas poco mas, o menos de la ciudad de Haspan, por la qual passan juntos los dos rios Tigris i Eufrates, i entran en el Seno Persico. Y aviendo entẽdido nuestros Padres que avia muchos Cristianos de aquellos que llaman de san Iuan en esta Ciudad y su Provincia, los quales no tenian mas que el nombre de Cristianos, que avian conservado ab initio; determinaron de embiar vn Padre practico en la lengua Arabica, para que viesse si se les podia ayudar. Y assi fue embiado Apostolicamente el Padre fray Basilio de san Francisco cõ vna guia y habito Arabico a los 26. de Março del año de 1623. haziendolas mismas ceremonias con el, que se hizieron quando se embiò el Padre Suprior. Y juntandose todos los Religiosos vna hora antes del dia en la Iglesia, se despidieron del todos llorando. Fue con gran peligro por las guerras que avia en los confines, llevando orden que luego q̃ llegasse a Balsara se vistiesse nuestro

Añ. XPi 1582. tro santo habito. En este camino le sucedieron muchas cosas de gran gloria del Señor, dõde se vè la providencia tan particular que tiene con aquellos que totalmente se sacrifican a su servicio: al fin Dios fue servido que llegasse despues de grandes trabajos. I concurriò de tal suerte, dandole tal eficacia en sus palabras, que sin dineros, que no los tenia, ni ayuda humana, porque no conocia a persona de quantas avia en aquellas Provincias, entrò en la Ciudad, se vistiò su habito religioso, i la primera vez que hablo cõ el Baxà, o Principe de aquella Provincia, le dio licencia para que pudiesse estar en sus tierras, i hiziesse casa i Iglesia, i viviesse como entre Cristianos: i la segunda se la dio en escrito para èl, i para todos los que fuessen de su Religion, ordenãdo que todos los Cristianos de su Provincia pudiessen venir libremente a la Iglesia del Padre: i esto fue con tal demostracion de afecto, que aviẽdo tomado el Padre vna casa fuera de la Ciudad, i queriẽdo tomar la Provincia el Rey de Persia, el hijo de aquel Principe le dio vna casa suya dẽtro de la Ciudad, para que della hiziesse Iglesia i casa. Y para hazer plaça a la Iglesia, comprò el Padre con la limosna que le hizieron los Cristianos q̃ venian, en particular los Portugueses, vna casa grande donde se recogen los forasteros, i la hizo echar por tierra, con la mayor parte de la casa del hijo del Principe, i desde sus fundamentos començò a edificar casa i Iglesia a modo nuestro. Y con lo que Dios le ha dado la tiene acabada, aviendosela dedicado a Nuestra Señora de los Remedios, por esperar que ha de ser el remedio de todas aquellas naciones. A este Padre parece que Dios le dio don particular de lenguas, pues en seis meses aprẽdio la Arabica, leìa todos sus libros, i predicava en ella, sabiendola cientificamente. Entendia i hablava Turco i Persiano: es de nacion Portugues, natural de Sãtaren. Escriviò al Padre Prior de Haspan, que ayudado de la divina gracia, le bastava el animo de fundar en la misma Ciudad de Meca, donde està el cuerpo del maldito Mahoma, i que todos los Reyes de la Arabia le pidiã fuesse a sus tierras. Esta casa ha sido de gran gloria de Dios, i esperamos que presto se verà gran fruto della. *Gñl. 34. Bautista Cafardo.*

14 Avia muchos años que el Xan de Xiras avia deseado que nuestros Religiosos fuessen a habitar en sus tierras, i particularmente en la Ciudad de Xiras, que es la Metropoli de la Persia, i por no tener Padres que embiarle, no fueron. Mas aviendo venido de Roma el año de 1621. quatro Religiosos, le escrivieron los Padres al hijo de aquel Principe, que si tenia el deseo que tuvo su padre, ya muerto, que le enbiarian algunos Religiosos. I el respondio, que era necessaria la licencia del Rey, i que el la alcançaria, i en teniendola nos avisaria; i asi lo hizo, pues luego que la alcãçò avisò a los Padres. Y el año de 1623. a los 13. de Iulio enbiaron nuestros Religiosos al Padre frai Iuan Tadeo, i al Padre frai Pedro Tomas Portugues, los quales fueron recibidos del Xan con gran cortesia, aunque estava en campaña, cosa de quinze jornadas de Xiràs: i aviendoles dado hasta 150. escudos de oro, i presentado vn mulo, los enbiò con vn mandamiento para el Governador de Xiràs, para que les diesse vna casa, i fuesse la que los Padres quisiessen en toda la Ciudad, aunque fuesse su misma casa en que abitava. Asi llegaron el primero de Agosto, i aviendo conprado vna casa, por assegurarse mas en aquella fundacion de la inconstancia de los moros, a los quatro tomaron la possession. Y despues de veinte dias murio el Padre

Gil. 34. *Bautista Cafardo.* dre frai Pedro Tomas, i bolviendo el Padre frai Iuan à Haspàn á dar cuenta de lo que avia pasado, enbiaron nuestros Padres al Padre frai Dimas, con el hermano frai Antonio, i tres dicipulos suyos. Por lo qual no pudo bolver à los Armenios, que lo estavan esperando. Esta fundacion ha sido i es de gran gloria de Dios: porque aviendo tomado este Principe la Isla de Ormuz, que està en el Seno Persico, por orden del Rei de Persia, i aviendo llevado gran multitud de Cristianos esclavos a la misma Ciudad, a los quales avian hecho renegar por fuerça, i con dineros, de la Fè de Cristo Señor nuestro: con la venida de nuestros Religiosos la mayor parte dellos bolvieron á nuestra santa Fè, i muchos Mahometanos pidiá el Bautismo, aviendo gran concurso continuamente, asi de moros como Cristianos. En nuestra Iglesia por medio deste Padre, asi con moros como con Cristianos se ha mostrado Dios mui admirable, dando salud a muchos, i a otros el vso de algunos mienbros: en todo sea alabado el Señor.

15 Cosa de vna legua de la Ciudad de Haspàn està vna Ciudad de Gentiles, los quales adoran el fuego, i otros elementos, i tienen algunas opiniones erroneas, como la de la transmigracion de las almas de vnos cuerpos en otros, i aquella de las ideas de Platon, a las qualles llaman ellos señores de las especies. Todos estos aman mucho á nuestros Religiosos, i vienen a nuestro Convento de Haspàn. Nuestros Padres se avian concertado con el Sacerdote dellos, que diese en su casa vna estancia para vn Religioso nuestro para aprender su lengua, i hazerse capaz de todos sus errores: i que despues èl nos introduziria en las otras Ciudades de Gentiles, donde conservan el fuego abinitio, adorandole como cosa divina. Esto no se ha podido poner en egecucion por falta de sugetos, los quales estàn esperando. *An. XPI* 1582.

16 Venia cada dia a nuestra casa vn Sacerdote Mahometano mui docto (de suerte que avia veinte años que leìa en la Ciudad Retorica, i otras Artes) con ocasion de enseñar la Gramatica Arabica à nuestros Religiosos, i aviendole puesto de proposito vn libro intitulado, Espejo que muestra el verdadero, compuesto de los Padres de la Conpañia de Iesvs, que habitan en el estado del gran Mogor (que trata del conocimiento de Dios en quanto Vno i Trino, i de la conveniencia de la Encarnacion del Verbo Eterno, i como no podia ser el Alcoran libro de Dios, ni el santo Evangelio podia estàr derogado por èl) lo tomò i començò à leer, i le contentò tanto, que lo pidio prestado. Dieronle vna copia nuestros Padres, la qual llevò èl à su Congregacion, que ai entre los mas doctos i nobles instituida para propagar su maldita seta, i entre ellos fue conpuesto otro libro en refutacion del nuestro, el qual enbiaron al Padre Prior para que le enbiase à Roma a su Santidad. Del qual esperan respuesta, i su Santidad ha hecho vna Congregacion de honbres doctos en Roma solo para responder à este libro. Los mismos que lo conpusieron digeron, que si se les daya respuesta que los convença, no serán necesarios otros Predicadores para recibir nuestra santa Fè, por lo qual el sumo Pontifice, i toda Roma ha hecho gran ponderacion deste caso. I es de saber, que la cabeça desta Congregacion enbiò à dezir al Padre Prior, que en sueño avia visto la respuesta

An. XPI 1582. puesta de su libro, i que no avia podido resutalla.

17 Al Sacerdote que leía en nuestra casa le dieron los Padres los cinco libros de Moyses en lengua Arabica, para que hiziesse vna copia, i tanbien los santos Evangelios, para que dellos hiziese vna translacion en Persiano. I todo esto se hizo para que tuviese noticia de la verdadera lei: i acabada que fue la traducion no la quiso dar, mas dixo, q̃ le aviamos pegado fuego, i que no podia estàr mas en aquellas partes, donde no podia dezir la verdad, i pidiò que le diesemos vna carta para su Santidad. I aviendosela dado el Padre Prior, se partiò para las Indias Orientales, con ocasion de llevar el libro que avian conpuesto ellos à los Padres de la Conpañia, i dixo que si el Señor lo llevava a Roma, que èl se haria sentir en aquellos Reinos.

18 El dia despues de la fiesta de la Epifania del año de 1624. vino a nuestro Convento el Sacerdote Elias, el qual tiene cuidado de los Cristianos Caldeos que estàn en la otra Iglesia nuestra de Haspân, i dijo al Padre Prior, i al Padre frai Iuan Tadeo, que en tanto que dezian Visperas en la Iglesia se le avia aparecido la gloriosissima Virgen, i que le avia dicho, que digese à nuestros Padres, que bautizasen à todos los parientes que viniesen de los quatro Martires: i esto tuvieron nuestros Padres como pia imaginaciõ, por no aver venido ninguno à pedir el bautismo, i de alli à siete dias vino la hermana del primer Martir Elias, la qual jamas los Padres aviã podido convertir à nuestra santa Fè (aunque abitava juntamente con el hermano i su cuñada, que eran Cristianos) i dixo, que su cuñada avia dicho que su marido se le avia aparecido mui resplandeciente, i le avia dicho, que se aparejase para morir, que presto seria con èl en la gloria dõde estava, i que encomendase à su hija (q̃ era de quatro años) a los Padres, i que le rogava a ella, que despues de su muerte la enterrase entre los Cristianos. Mas ella como era Mahometana se burlava de todo lo que dezia, hasta tanto q̃ el dia siguiente hallò q̃ estava muerta la buena Maria. Esta en el tienpo de la persecucion fue condenada a q̃ con su hija en braços las precipitasen de la mas alta torre de la Ciudad: i para rescatarla, despues de aver hecho nuestros Padres todo lo posible, dierõ quinze escudos de oro q̃ se hallarõ en casa, quedãdose cõ estrema necesidad. La cuñada espero q̃ fuese de noche, i la llevò à sepultar entre los Cristianos sobre sus onbros, i despues fue a los Padres, i les pidio la bautizasen, i los Padres luego lo hizierõ de mui buena gana, i de alli a poco tiẽpo traxo a su marido, i dos hijas, i vn sobrino a q̃ se hiziesen Cristianos. I dixo a los Padres, q̃ los pariẽtes de los demàs Martires deseavã venir a nuestra casa, pero que no se atrevian, i q̃ ella tanpoco se atrevia à dezirles que se avia hecho Cristiana, con que se verificò la relacion. Gül. 34. Bautista Cafardo.

19 En el mismo tiẽpo estava en la Ciudad de Chulfa vn Obispo q̃ se llamava el Verthaviet Moise, q̃ quiere dezir el Maestro Moise, honbre de tãta opinion entre los Armenios, q̃ quãdo vino salio toda la Ciudad vna jornada a recibirle: con este hizierõ nuestros Padres grande amistad, visitandole muchas vezes, como mãdados de su Santidad, en ocasion que el estava con sus Religiosos en vna Iglesia, en q̃ el Señor, por medio de nuestros Padres, avia librado vna muger de vn demonio que la atormentava en presencia del pueblo. I aviendo sido conbidados asi el Obispo, como nuestros Padres, de vn Capitan que abitava en la Ciudad de Haspân, antes que fuese el Obispo à casa del Capitan, vino a nuestro Convento con ocho Religiosos suyos del Orden de san Basilio,

Gñl.34. Bautista Cafardo. lio, i otros tantos Sacerdotes, aconpañado de los mas principales de Chulfa: i aviendolo recibido como se acostũbra entre nosotros, el P. F. Iuã Tadeo le hizo vna publica exortacion, de quanto les importava la verdadera vnion con el Romano Põtifice, verdadera cabeça de la Iglesia Catolica. I enbiãdo delante a los seglares, se fue con los nuestros a la casa del Capitan a do estava el Padre Prior: i despues de aver comido lo trageron nuestros Religiosos a nuestro Convento, i sabiẽdo el Capitan nuestra pobreza enbiò para acomodar al Obispo, i sus Religiosos i Sacerdotes todo el aparejo necesario, hasta su misma cama. A la mañana lo llevaron nuestros Padres a la otra Iglesia que tienen para los Cristianos Caldeos, i a la Iglesia de los Padres de san Agustin, aconpañandolo hasta vna tierra que estava vezina a la Ciudad de Chulfa. I aviẽdo salido todo el pueblo a recibirlo, besò las manos de los Padres el pueblo por orden suyo en la Iglesia, donde se despidieron cõ mucha ternura i abraços.

20 El Miercoles antes del Domingo de la Quinquagesima enbiò el Obispo dos Religiosos cõ vn Sacerdote seglar, i otros dos que eran como discipulos, para que conbidasen a nuestros Padres, i a los de san Agustin, i al nuestro Sacerdote Elias Caldeo, Catolico, para que a la mañana fueramos todos a Chulfa, ordenandoles q̃ se quedasen aquella noche a dormir todos en nuestro Convento, i q̃ a la mañana madrugasen cõ el Padre Prior. I aviendolos recibido en nuestro Convẽto con mucha caridad, como es costunbre entre nosotros, lavandoles los pies, i sirviendoles el Padre Prior en refectorio, dandoles la mesa del medio, i besandoles los pies: A la mañana se partiò el Padre Prior con ellos, i otros dos conpañeros mui de mañana, i pasando por los Herebanis, q̃ es vn barrio de mas de dos mil vezinos de Armenios, salieron los Sacerdotes con gran parte del pueblo (conforme el orden que el Obispo avia dado) a recibir al Padre Prior, cõ la Cruz alta, i lo acõpañarõ hasta llegar a la Iglesia dõde le dierõ la Cruz en sus manos, i hecha oraciõ por vn breve espacio, dio la bẽdiciõ al pueblo, i cõ esto se partieron, i pasaron adelante. *An. XPI 1582.*

21 En Chulfa tenia el Obispo jũtados en vna Iglesia todos los Religiosos Basilios, i Sacerdotes, i pueblo, i salieron todos en procesion, vestidos ocho con capas, quatro acolitos, tres con sus incẽsarios, dos cõ los instrumentos de musica q̃ ellos vsan hasta la puerta de afuera de la Iglesia, a recibir a nuestro P. Prior, i cõpañero, i al otro Sacerdote Catolico Caldeo q̃ venia en su conpañia: i aviẽdoles puesto a cada vno la capa de brocado, i los libros de los Evãgelios en las manos sobre vn paño de seda, los llevaron en procesiõ cantando, i tañendo hasta la capilla mayor, dõde tenia tres sillas: i aviẽdo hecho sentar en ellas al P. Prior cõ sus dos cõpañeros, mãdò el Obispo traer agua odorifera, i cõ ella les lavò la cabeça a todos tres, i despues cõ agua ordinaria los pies. Acabado este acto, se sentò èl en otra silla, i hizo a todo el pueblo vna exortaciõ, tomãdo por tema aquellas palabras del cap. 13. de S. Iuã. *Vos vocatis me Magister, & Domine, & benedicitis: sum etenim. Si ergo ego lavi pedes vestros, Dominus, & Magister, & vos debetis alter alterius lavare pedes.* Vosotros me llamais Maestro i Señor, i acertais, porq̃ verdaderamente lo soy. Luego si yo q̃ soy Maestro i Señor os he lavado los pies, i os he servido: con mas raçõ vosotros deveis vnos a otros serviros, i lavaros los pies. Acabado el sermõ, quitaron las capas al P. Prior i cõpañeros, i los entrarõ en el Sãcta sanctorũ, dãdole el primer lugar, como a Delegado de

su

Añ.XPI 1582. ſu Santidad; i acabado de rezar las horas menores, hizo el Obiſpo poner vna ſilla, i poniẽdole al P. Prior la capa de brocado, i los Evangelios en las manos, lo hizo ſentar en ella, aviendo hecho vn ramillete de flores, lo dio a vn Religioſo cõ el agua q̃ quedò de lavar los pies, i el Obiſpo ſe puſo delante de nueſtro Padre Prior, i hecha vna inclinacion profunda, besò los Evangelios q̃ tenia en la mano, i del agua que quedó de los pies hizo q̃ con el ramillete de flores ſe la echaſen ſobre ſu cabeça. Deſpues tomò el cõ ſu mano el ramillete, i otro Religioſo le tenia el vaſo de agua, i la ceremonia q̃ el hizo hizierõ los Religioſos i Sacerdotes con todo el pueblo: i deſpues de aver beſado el Evãgelio, en las manos del Padre vno a vno, èl les iba echando el agua q̃ avia quedado de lavar los pies cõ el ramillete de flores q̃ tenia en la mano ſobre las cabeças. Durò eſto mas de dos horas, deſpues tenia aparejada vna camara muy biẽ preparada, donde nos hizo vn banquete muy ſolene de peſcado para noſotros, i carne para los Padres de S. Aguſtin, i los demas ſeglaras: al tiẽpo q̃ nos deſpedimos, nos vngierõ las ventanas de las narizes con vn balſamo muy odorifero, i enbiò a q̃ nos acõpañaſen los Religioſos haſta ſalir de la Ciudad.

22 De alli a pocos dias ſucediò q̃ muriò el Enbajador del Rei de Inglaterra, i pidiendo los Ingleſes al dicho Obiſpo, que les hizieſe gracia de enbiar ſus Religioſos, i Sacerdotes para q̃ acõpañaſẽ el cuerpo, pregũtò ſi noſotros lo aviamos de acõpañar, i diziẽdole q̃ no, dixo, q̃ tanpoco podiã ir ellos, pues profeſavan la miſma Fè q̃ noſotros, i q̃ eramos hermanos. I haziendole gran fuerça nos enbiò a llamar, i nos dixo, q̃ por q̃ no ibamos? Noſotros le digimos, q̃ nos aviamos hallado a ſu cabecera quando muriò, i q̃ no quiſo reconocer a ſu Santidad por Cabeça de la Igleſia, i aſi lo tenemos por deſcomulgado, i a todos los Religioſos q̃ lo acõpañaſen. I luego èl deſcomulgò a los q̃ lo acõpañaran; i aviendo idò algunos, los declarò por tales, i condenò a que dieſen de limoſna lo que avian recibido. Gñl. 34. Bautiſta Caſardo.

23 Eſtãdo en eſta correſpõdẽcia de caridad las coſas de la Religion entre el buen Obiſpo, i nueſtros Padres, i aviẽdo él cõfeſado, i predicado la vniõ cõ la Igleſia Romana, deſeava venir a dezir Miſa a nueſtra Igleſia, i q̃ tãbiẽ noſotros fueſemos a dezirla a las ſuyas, i diziẽdole los Padres, q̃ no ſe podia hazer, ſino es que firmaſe de ſu mano la profeſion de la Fè, reſpõdio diziẽdo: Yo tẽgo muchos enemigos, i para el intento vueſtro i el mio puede hazer mucho daño, i poco provecho, porque teniendome los enemigos por herege, podria ſer que me quitaſſen la autoridad q̃ tẽgo, i deſpues no pudieſe hazer lo q̃ voſotros, i yo pretẽdemos (q̃ es la vnion deſeada, q̃ ſea perfecta i vniverſal, quitãdo primero la ocaſion, i el veneno de entre noſotros: el qual ſe les dà a los niños como leche en la doctrina q̃ ſe les enſeña, conpueſta de dos Doctores famoſos entre noſotros, por modo de dialago, el vno dellos ſe llama el Maeſtro David, i el otro Maeſtro Moyſes, los quales eſcrivierõ ſobre todas las ciencias, i eſtudiaron en Athenas, i entre noſotros tienẽ grande opinion. Eſtos florecieron en el tiẽpo del Concilio Calcedonenſe, i aviẽdoſe jũtado anbos por ordẽ del Rei de los Armenios, para q̃ determinaſen lo q̃ ſe avia de tener acerca de lo que avia concluido el Cõcilio Calcedonenſe, al qual no fueron llamados los Armenios: conpuſieron eſta doctrina, como eſtà dicho, haziendo vno la parte de la Igleſia Romana, i otro la parte de la Griega, i en eſa dotrina ingirieron la desvnion) i mi intento es, que voſotros reſpondais al dialago, i la reſ-

Gen. 54. Bautista Çafardo. respuesta que me dareis la ingirirè yo en los libros, i aquella otra la rõperè, que con la autoridad que tengo me serà facil, i con esto, hecha la vniõ, serà perpetua, i cõ la comunicaciõ vuestra, los errores q̃ aì, poco a poco se iràn quitando: Pero de comun consentimiẽto se determinò se avisase al Papa de todo: i su Santidad, i sacra Congregacion ha hecho vn decreto acerca desto en particular, mandando le enbiasen vn ornamento para dezir Misa de Pontifical desde Roma.

24 Solian descomulgar los Armenios en sus festividades al santo Põtifice Leon I. por la desvnion sucedida en su tienpo. Este Obispo Moises, de quiẽ hablamos, el Sabado de la Dominica in Albis hizo jũtar vn Concilio de todos los Obispos, Religiosos, i Sacerdotes que se hallavã en aquella Ciudad, i las demas tierras de Armenios, con todos los seglares principales dellas, i en el dicho Concilio mostrò eficazmente, como no podia ser descomulgado el Papa, por ser Vicario de Cristo en la tierra: i asi convinieron con èl todos los demas, i con èl consentimiento de todos hizo borrar de sus libros este principio de todas las cismas: despues mandò llamar a nuestros Padres, diziendo, como queria consagrar otro Obispo que fuese hechura nuestra, i dexarlo en su lugar en aquella Ciudad, para q̃ se pudiese cõservar la buena correspondencia entre ellos, i nosotros, i aumentarse la començada vnion. I aviendo eligido vn conpañero suyo de la misma Orden de san Basilio, mui amigo i devoto de nuestros Padres, lo consagrò Obispo la mañana de la Dominica in Albis, i en señal del reconocimiento, i obediencia a la Santidad del Sumo Pontifice, como Vicario de Cristo, quiso q̃ el Superior de nuestros Religiosos vestido de Põtifical, cõ la Cruz Patriarcal en la mano, pusiese la mano sobre la cabeça del nuevo Obispo en el acto de la cõsagracion, el qual se hazia en vn alto cadahalso: i aviẽdo tratado a los Padres cõ grãde alegria i caridad, se despidieron, i se vinierõ a su Convento de Haspàn. *An. XPI 1582.* Despues de pocos dias diò orden al nuevo Obispo q̃ hiziese hazer vn Cõvẽto en aquella Ciudad de Chulfa (segũ el ordẽ q̃ nuestro Padre frai Iuã le diese) para sus Religiosos, q̃ cõ grãde austeridad guardan la Regla de S. Basilio: i quãdo yo me parti quedavã vestidos veinte Religiosos de la gente mas principal de aquella Ciudad. No bevẽ vino, i andã descalços, ayunã los mismos ayunos q̃ ayunamos nosotros, sin comer jamas carne, sino es en tiẽpo de enfermedad. El Obispo le encomẽdò mui estrechamẽte al nuevo Obispo q̃ avia cõsagrado, q̃ no hiziese cosa sin el parecer de nuestros Padres; i asi al tiẽpo de su partida nos despedimos cõ significaciõ de grã caridad de vna parte, i otra i èl se fue a la Armenia mayor.

25 Aviẽdo el Rei de Persia tomado al Turco el año de 1624. la Ciudad de Babilonia, cõ toda la Mesopotamia, en agradecimiẽto de tal vitoria, le quiso hazer a su Mahoma vn sacrificio; i asi diò ordẽ a vn privado suyo Armenio renegado, q̃ bolviese a circuncidar a los Cristianos Armenios de aquellos 42. lugares q̃ el año de 1621. avia hecho renegar, i por medio de nuestros Padres se aviã recõciliado. Y luego cõ grã violẽcia los començarõ a circũcidar, atãdoles a los arboles, i otras partes: i no teniẽdo los pobres otra ayuda segura dõde acudir, vinierõ a Haspã a nuestro Cõvẽto (con estar 70. leguas lejos) llorãdo cõ grã cõpasiõ a darnos cuenta de lo q̃ pasava; i nuestros Padres aunq̃ se hallavã cõ grã necesidad, tomarõ ochenta escudos prestados de los Olandeses, despues de averlos buscado por la Ciudad cõ prendas i intereses, i para poder tener audiẽcia del ministro del Rei, se los enbiaron con otras cosas, por mo-

An XPI 1582. modo de presente, pidiendole les señalase tiempo para irle a ver; lo qual hizo recibiendo con gran cortesia a los Padres: ellos le preguntaron, como el Rei bolvia de nuevo a hazer aquella injuria a aquellos pobres Cristianos? El respondiò: Padres yo soi Cristiano como vosotros; pero no puedo dexar de poner en egecucion el mandamiento del Rei, pues me và mi cabeça; i diziendo esto mostrò el orden Real. Los Padres le pregũtaron, q̃ si en aquel mandamiento estava derogado vn privilegio Real que los Padres tenian para los Armenios Catolicos, q̃ ninguno les pudiese ofender? Respõdiò, q̃ no. I enseñãdole el privilegio en q̃ el Rei mãdava, q̃ dejasen vivir cõ libertad a los Armenios Catolicos, q̃ allà llaman francos, el se cõtentò i dixo, que lo cunpliria; i por hazer vna cosa grata a nuestros Padres, enbiò luego vn orden para que todos los Armenios francos fuesen a la tierra Xiabulhaga, que estava en medio de los 42. lugares, i que ninguno de sus ministros llegase a ella: i concediò a nuestros Padres que pudiessen enbiar Religiosos, i abitasen en ella, i con libertad ministrasen los Sacramentos. Mas nuestros Padres por entonces enbiaron vn Sacerdote Catolico por no tener Religiosos para que los enseñasen, i governasen, hasta tãto que fuesen nuestros Padres. I dãdo el privado del Rei cuenta de todo lo que avia pasado cõ nosotros, viendo el Rei que nos aviamos opuesto, lo hizo Xan, que es Principe de aquellos 42. lugares, ordenãdole que los dexase vivir en su Fè Cristiana, i pagando cierta suma de dinero les diese las Cruzes, Imagines, i libros sagrados q̃ les avia quitado.

26 Muchas cosas han sucedido en nuestra mision en estos quatro años de grã gloria de Dios, i provecho de las almas, las quales se dexã por brevedad, avnq̃ dirè vna. Estando yo de partida vino a nuestra casa la cabeça de vn lugar de Cristianos Arabigos, i se reconciliò juntamente cõ su hijo, i nos dixo, q̃ todo su pueblo era Cristiano, i q̃ enbiasemos vn Padre a bautizar los muchachos, q̃ no lo estavan, abriendo grã puerta para la Fè. Lo q̃ ha sucedido en la Ciudad de Tata en el Reino de Sindi en la India, en Ormuz, i Goa, donde tenemos Convẽtos, no se pone aqui, porq̃ por causa de las guerras no se ha podido saber: solo dirè, q̃ todas las tierras de los Gentiles hazen tanta estima de nuestros Religiosos, como los Cristianos. Para noticia de lo qual solo pondrè lo q̃ sucediò a vn hermano Corista, q̃ iba desde la Ciudad de Tata a Goa: i aviendose de enbarcar en vn Reino de aquellos de las Indias, el mismo Rei conociendolo por siervo de Dios, siendo Gentil i idolatra, quiso lavar el bergantin donde lo aviã de enbarcar, i assi lo hizo. Gũl. 34. Bautista Cafardo.

27 Despues q̃ este cõpẽdio se diò a su Sãtidad, i sacra Cõgregaciõ de Propagãda fide, estimò en mucho lo q̃ se avia hecho en servicio de la Iglesia, i provecho de aquellas almas, i cõcediò todo lo q̃ se le pidiò. I aviendo mirado cõ atenciõ el libro q̃ aviã escrito cõtra nuestra Fè los hõbres doctos de la Persia, hizierõ vna Cõgragacion en Roma de honbres doctos, escogidos por su Sãtidad de cada Religion vno de los mas doctos, para que aviẽdoles dado a cada vno vn libro en vulgar, todos respõdiesẽ de por si, i aora se està respõdiendo actualmente. I para que se criasen sugetos aptos para esta mision, i allanar las dificultades que ay en pasar con nuestros habitos, escriviò la sacra Congregacion por orden de su Santidad al gran Maestre de Malta, para q̃ alli les diesen vna casa a nuestros Padres; i luego se la cõcedierõ, por ser la lengua Maltesa

Gen. 34. sa casi Arabica: i de la misma suerte *Bautista* escrivio a la Señoria de Venecia, *Cafardo.* para que en Alepo Ciudad de la Suria nos diese vna Iglesia. Y el Dux Veneciano enbiò luego vn orden i mandamiento al Consul que tienen en Alepo, para que hiziesse todo lo q̃ la sacra Congregacion ordenava. Y luego se partieron dos Religiosos nuestros a tomar posesion. Este està quatro jornadas de nuestro santo Monte Carmelo, i espero en el Señor que con esto podrà pasar nuestro santo habito por todo el mũdo, i recobrar sus antiguas estancias, i principalmente el amado Mõte, solar cierto de su antiguedad. Lo qual todo sea para mayor gloria de Dios, de su Madre santisima, especial Patrona de nuestra Orden, i de la gloriosa Madre nuestra Santa Teresa de Iesvs, Fundadora de nuestra Reforma, que tanto ha caminado en tan poco tienpo.

28 Aqui fenece la relaciõ del Padre frai Prospero. Despues della cũpliò Dios sus buenos deseos, disponiendo que tomase posesion para fundar Monasterio en el sagrado Monte Carmelo, primitivo i antiquisimo solar de la Religiõ del Carmen el año de 32. ò 33. sobre mil i seiscietos: i luego despachò su Sãtidad vn Breve, que comiença *Apostolicæ prouidentiæ*, en que manda, que sin licencia de la Orden, ninguna otra pueda fundar en el santo Mõte. Antes desta fundacion se avian hecho, i van haziendo aora otras muchas: i entre ellas son mui notables las de Cõstãtinopla i Goa, por aver sido mui favorecidas de Dios, i de los ministros Reales, i esperarse por su medio grandes aumentos en la Iglesia Catolica. De todo lo qual vn devoto Clerigo, llamado el Padre Manuel de la Cruz, natural de Lisboa, hizo vna breve suma, q̃ inprimiò el año de 1639. en la misma Ciudad cõ este titulo: *De quan provechosos son los Padres Carmelitas Descalços en la India al servicio de Dios i del Rei.* En esta relacion apunta vn suceso de los mas raros de nuestros siglos, i de los pasados, en conversion de multitud de almas, con circunstancias, a lo que yo he leido, nũca vistas: el qual no es justo dejar de resumir aqui para verificaciõ del titulo, i satisfacion del apetito del letor. sacandolo de vna larga relaciõ que tengo en mi poder de la cõversion de los Cristianos de San Iuan, i transmigracion suya a las tierras de nuestro Catolico Rey Don Felipe Quarto, que es lo raro del suceso. *An. XPI 1582.*

29 En los Reinos de Bonbaza, ò Cueza, Gesel, i Bazora, tierras de Arabia la feliz, como ya queda apũtado, en la parte mas llegada a la Persia, vivian vnos Cristianos llamados de San Iuan Bautista. Tuvieron estos su primer principio en la Siria, a las raizes del Monte Carmelo. En materia de Religion decendieron del gran Profeta Elias, por cuyo Instituto en la manera de vida i culto divino se governaron por largos años. Apropiarõse el apellido de San Iuan Bautista por aver gozado sus progenitores, como algunos otros Orientales en las riberas del Rio Iordan, del rocio de la predicacion del mismo Santo. Fueron estos de mucha estima en la primitiva Iglesia, honrãdose dellos como de las mejores personas q̃ tuvo, i formando numerosos egercitos en los desiertos de Palestina para hazer guerra con las armas de la penitencia al demonio, mundo, i carne. Por discurso del tienpo, con las varias mudãzas que de vnas partes a otras hizieron, i diversos Principes que los dominaron, vinieron del todo a perder la Fè, no quedandoles de Cristianos mas que el nonbre, siendo en lo demas Gentiles, i no de los mas politicos i llegados a la razon. Con la Fè perdieron tanbien los

exer-

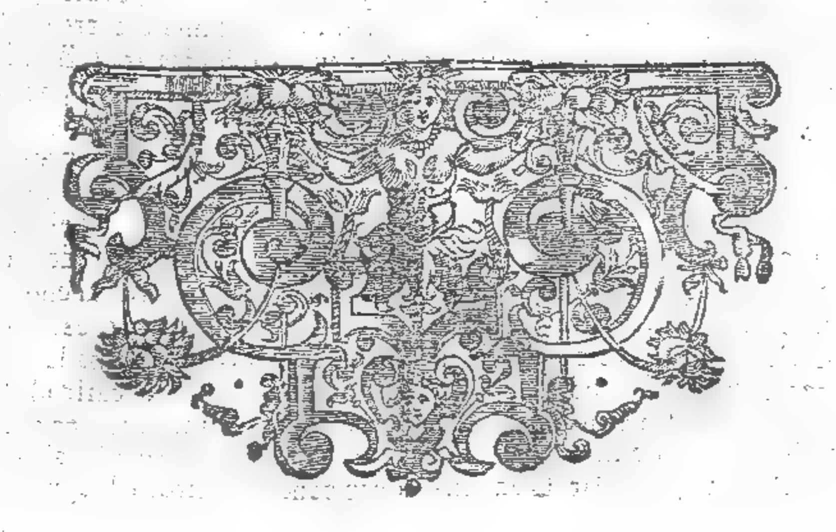
An. XPI 1582. exercicios de armas i primores de honra. No tenian en lo temporal Rey de su nacion i modo de creencia a quiẽ rindiessen vassallage, Principes Mahometanos los governabã: en lo espiritual tenian Parrocos, pero sin forma, ni modo de Sacerdocio, como gente sin bautismo, ni conocimiento alguno de Fè Catolica.

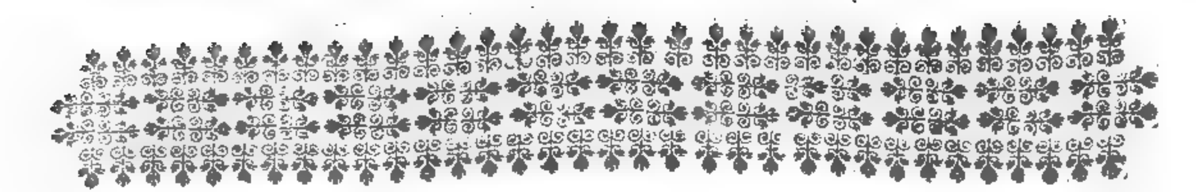
30 Al desamparo desta miserable gente, quiso acudir el señor Arçobispo Don Francisco Alejo de Meneses, Primado de la India, movido de su acostũbrado zelo. Para lo qual escogio a los Padres fray Francisco de la Presentacion, i fray Matias, de nacion Ingles, ambos Religiosos de conocida virtud en sa Orden de san Agustin. Partieron de Goa año de 1607. i llegando à la Ciudad de Vera, Metropoli de Bonbaça, hallaron que los Cristianos de san Iuã vivian tan sin conocimiento de la Fè Catolica, como si nunca sus antepassados la huvieran conocido. Esto no obstante, hizierõ los devotos Padres sus diligencias, assi con aquella ciega gente como con su Rey; pero salieron frustradas, porque ellos no dexaron sus yerros, i el les mandò saliessen luego de sus poblaciones, receloso de la perdida grande que con los vassallos podia tener. Bolvieron se con esto los Padres Agustinos, no poco desconsolados, por ver la ceguedad en que quedaban tantas almas. No avia aun llegado la hora en q̃ les avia de amanecer el Sol de la divina gracia: i esta tenia reservada la alta providencia para otra façon, en que otros obreros hijos de los grandes Profetas Elias i Iuan saliessen con la empressa, restaurando assi los hijos lo que los Padres aviã edificado. Estavan ya por este tiempo los Carmelitas Descalços mui bien recibidos en la India, donde avian sido embiados con autoridad Apostolica para predicar la Fè por todo el Oriente, i fundar Conventos de su Religion. Y viendo los Señores Arçobispo i Virrey los grandes exemplos de virtud que daban, lo mucho que florecian en letras, el acierto con que trataban las cosas del servicio de Dios i de la Iglesia, i el fruto que avian hecho en otras Provincias, resolvieron de encomẽdarles esta hazaña; juzgando como prudentes que a cargo de su Santidad estaba hazer que lo tuviesse por bien el Rey Catolico. Admitieron con mucho gusto nuestros Descalços la empressa: i avisaron luego dello, i del estado que al presente tenian los Cristianos de san Iuan, a los Padres que se hallaban en la missiõ. Los quales alborozados con el aviso, i obligados de vn Motu propio de su Sãtidad, i de la Congregacion de Propaganda fide, trataron de luchar con aquella ciega Cristiandad, i ver si la podian llebar en los brazos al conocimiento de la luz divina: sin detenerles las dificultades grandes que la empressa traia consigo, por tener esperiencia de otras vezes, que quãto ellas eran mayores, lo eran tambien las fuerças que el Señor les daba. Y por esto vino à dezir su Santidad en el Breve que les expidiò: que lo que à otros desanimaba, a ellos daba animo. *Gen. 32. Bautista Cafardo.*

31 Escogieron para Capitan desta grandiosa hazaña, como ya queda tocado en el numero treze deste Capitulo, al Padre fray Basilio de san Francisco Portugues, hombre de tan gran coraçõ, que parece aver sido destinado de la alta providencia para vencer impossibles. Los que en esta ocasion venciò, fue el primero la conversion de mas de setenta mil almas, duras antes, i endurecidas en su idolatria i errores. Acometiolas con dotrina inflamada, con obras de penitencia, de caridad, de misericordia, de limosna: i en conclusion las venciò, i redujo al verdadero conocimiento. El segundo impossi-

Gen. 34. Bautista Casardo. posible fue alcançar de su Rei, ò Geque, q̃ siendo Mahometano, diese licencia para que tantos vassallos suyos pasasen a otra lei, i a otras tierras, perdiendo su propio interes: i tanbien esto consiguiò cõ admiració de todos aquellos Reinos, vsando de los mismos medios que antes avia vsado. El tercero fue reducir tanta gẽte a que quisiesse perder su naturaleza, dejar sus casas i haziendas, desanparar sus aires i mantenimientos, pasandose a los Reinos del Rei Catolico en la India Oriental, dõde se les señalò para su abitacion todas las tierras de Doba, Quebans, Lonficen, Zoma, i otras que eran propias del Rei, i no de los naturales. Esto hizo vn solo Religioso, i por mejor dezir vn solo braço de Dios: que hechos tan grãdes escurecen en los honbres, no solo lo natural, sino aun tanbiẽ el ministerio de instrumentos, dejando a la infinita Omnipotẽcia todo lo que es suyo. De las conveniencias i escrituras, que sobre esto vbo entre el Rei de Ormuz, el Conde de Linares, Don Miguel de Noroña, Virrei de la India, el Procurador de la Corona i Hazienda Real, i algunos de las mas principales cabeças de los recien convertidos, por los años de 1632. i el siguiente, que fuerõ muchas, mui de gloria de Dios, i honra de la Religion, darà larga cuenta la Historia que en Italia hazen nuestros Padres Descalços, cuya es està grã hazaña. Para la nuestra baste lo dicho: Con que daremos fin a este primer Tomo, escrito para hõra i gloria de Dios, i de su Santisima Madre, para consuelo de la Religion, para provecho del proximo, à onor de nuestra Madre Santa Teresa de IESVS, Raiz de todos estos tan celestiales frutos. An. XPI 1582.

Laus Deo Optimo, & Maximo, Beatiss. semperq; Virgini MARIAE, necnon & Divę TERESIAE nostrę Sanctissimę MATRI.





INDICE DE LAS COSAS NOTABLES DESTE PRIMERO TOMO.

L. significa libro, C. capitulo, N. numero.

Avila.

La Encarnacion de Avila.

San Iosef de Avila.

Dà

Piensa

Convento de Nuestra Señora del Socorro.



Venerable Madre Catalina de Iesus.

Cepedas.

Conventos.

Contenplativos.

Frutos de nuestra Descalcez, i testimonios de su santidad.

G.

General.

H.

Humildad.

I.

Inperfecion.

Intencion.

Madre Isabel de los Angeles.

Historia.

Nuestro Venerable Padre Frai Iuan de la Cruz.

Padre Frai Iuan de Iesus Roca.

Vease la palabra nuestra Reforma.

Iusto.

L.

Libertad.

Libros.

Lisboa recibe Religiosos.

M.

Malagon recibe nuestras Religiosas.

Mancera recibe nuestros Religiosos.

Maria de Iesus.

Medina del Canpo recibe nuestras Religiosas.

Mercedes.

Misiones.

Mortificaciones.

N.

Nuestro Padre Fr. Nicolas de Iesus Maria.

Nobleza.

O.

Oracion, i varios modos de ella.

P.

Palencia recibe Religiosas.

Pastrana Convento insigne de Religiosos.

Pastrana funda Convento de Religiosas.

Paz.

Hermano Frai Pedro de S. Angelo.

 con-

Regla de San Alberto.

Eu-

Religion Profetica.

S.

Salamanca recibe nuestros Descalços.

Salamanca funda Convento de Religiosas.

Santos.

Sevilla funda Convento a nuestros Religiosos.

Sevilla funda Convento de Religiosas.

Segovia funda Convento de Religiosas.

Soria funda Convento de Religiosas.

Solicita el Obispo de Osma la fundaciõ,l.5.c.20.n.1. Ofrece hazerla doña Beatriz de Beaumonte,alli. Admitela la Santa, n.2.Fundadoras de Palencia,alli. Sale con ellas la Santa para Soria,n.3. Recibelas con alegria la Ciudad,i Obispo,alli.Cunple discretamente con todos,alli.Hospeda la fundadora a la Santa,i a sus hijas,n.4.Hazen las escrituras,n.5. Fũdase el Convento dia de la Transfiguracion,alli.

Muestranse fervorosas las Religiosas de Soria,i hazeles guerra el demonio,l.5.c. 22. n.1.Fuerça de la oracion deste Convento,n. 2.Cuidado de nuestro Señor del,n.3.

T.

Tentaciones.

Dos fines de las tentaciones que vienen del demonio,l.1.c.34.n.1.

Nuestra gloriosa Madre S. TERESA.

Su estado de Seglar.

Porque es Dios admirable en sus Santos,i lo fue en S.Teresa,l.1.c.2.n.1. Fines de Dios en darnos a S.Teresa,n.2. El mas manifiesto es la Reforma,alli.En todo tienpo es la gracia poderosa para esforçar nuestra flaqueza,n.3.En prueva desto dio a S.Teresa,n.4.Hazer guerra a la heregia, i vicios fue otro fin,n.5.Acreditar en este tienpo las revelaciones verdaderas,fue otro fin,n.6.

Cristiandad grande del padre de la Sãta, l.1.c.3.n.2.Bõdad de la madre,alli.Hijos del primer matrimonio del padre de la S.n.3. Muerte dichosa,aunq̃ repétina de D.*M*aria de Cepeda,alli.Hijos del segundo matrimonio del padre de la Sãta,n.4.Perfeciõ de Lorẽcio de Cepeda,hermano de la Sãta,n.5.Escrive la Santa su vida,alli.Vé la Santa la felicidad eterna de su hermano Lorencio,n.6. Otros tres hermanos de la Sãta,n.7.Setimo hermano de la Santa Agustin de Aumada, asistele en su muerte la Santa ya difunta, n. 8.Doña Iuana hermana de la Santa, i sus hijos,n.9. Profetiza la Santa a su sobrina doña Beatriz, que avia de ser monja, i cunplese, alli.

Naciò N.S.*M*adre Teresa a 28. de Março de 1515.l.1.c.5.n.1.Sirve el aposento en q̃ naciò de relicario,alli.Recibe el Bautismo en la Parroquia de S.Iuan,alli.El nonbre de de Teresa es misterioso,alli.Calidades naturales de la *S*anta,n.3. Los q̃ la comunicavan quedavan prendados de su trato, alli. Da muestras de los dones celestiales que Dios puso en ella,n.4. Siendo de siete años tomò por su abogada a la Virgen santisima, alli. Desta edad sale a buscar el martirio en cõpañia de su hermano, alli. Encuentralos vn tio suyo,i buelvelos a casa,alli.Entretienẽse en hazer Ermitas,n.5.Siendo de doze años començò el Señor a darle deseos del agua viva, n.6. Lleva Dios adelante sus deseos de martir,i ermitaña,n.7.

Flaqueza natural,i el enemigo procura entiviarla,l.1.c.6.n.1.Enlazanla los libros de Cavallerias,alli. Comiença a cuidar de manos,i cabello,n.2.Siendo la Santa de doze años muere su madre,i elige a la Virgen en su lugar,alli.La comunicacion cõ vnos primos le fue de daño,n.3. De mayor le fue el trato de vna parienta,alli. Enredòla en vna amistad a titulo de casamiẽto,n.4. La gracia del Señor preservò a la Santa de culpa mortal, alli.Esto favorece el discurso,n.6.Lo mismo aseguran palabras de la Santa, alli. El amor de la honra,i aborrecimiento a la deshonestidad,le sirvieron de riendas,n.7.El P. Ribera,i el Obispo de Tarrazona afirmã esto, n. 8.El Cõsejo de la Rota lo testifica,alli. El Pontifice Gregorio XV. lo califica,n.9.

Entiende el padre de la Santa algo de su distracion,i trata de recogerla,l. 1. c.7. n.1. Recogela en vn Cõvento de monjas Agustinas de Avila,n.3.Precede a su entrada vn anũcio prodigioso,alli. Era S. Teresa de diez i seis años quando su padre la recogiò en este Cõvento,n.4.Esperimenta al principio sinsabores de la mudança,n.5.Comiença el Señor a traerla para si,n.6.Encaminala al estado de Religion D.*M*aria Briceño,n.7. Comiença a sentir deseos de Religion el año de 1532.alli.Sale a curarse deste Convento,i detienela en su casa vn tio suyo,n.8. Esfuerçase en los deseos de Religion leyendo las Epistolas de S.Geronimo, alli. Llega a casa de su hermana,i es bien recibida,n.9. Refierese la batalla del espiritu antes de ser monja en el libro de su vida cap.3.n.10.

Su estado de Religiosa de la Encarnacion.

Su estado de Fundadora de nuestra Reforma.



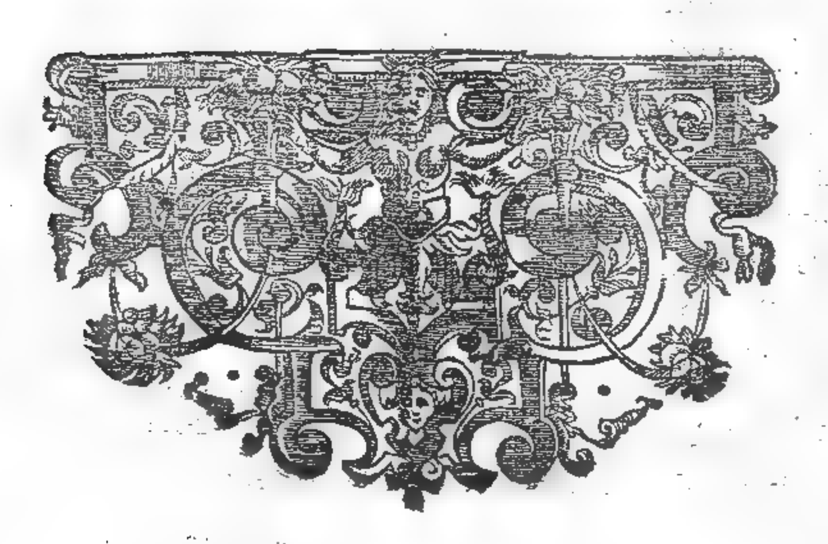
Su felicissimo transito, i maravillas en el.

Su entierro, i milagros en el.

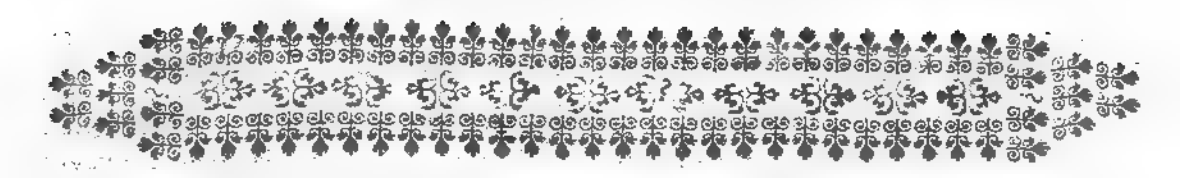
Mila-

Cuida

FIN.



PRO-



PROTESTATIO AVCTORIS IN FINE LIBRI IMPRIMENDA EX MANDATO SVMMI

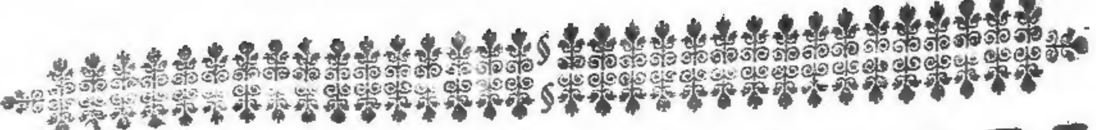
Pontificis Vrbani VIII. iuxta declarationes ſacræ Congregationis, conditas Romæ anno 1642.



LECTOR adverte in elogijs virorum illuſtrium, quos his libris cõplexus ſum, nonnulla me obiter attingere, quę ſanctitatem ipſis videantur adſcribere: perſtringo nõnunquã aliqua ab ijs geſta, quæ cũ vires humanas ſuperẽt, miracula videri poſſunt; præſagia futurorum, arcanorũ manifeſtationes, revelationes, illuſtrationes, & ſi quæ ſunt alia huiuſmodi: beneficia item in miſeros mortales eorũ interceſsione divinitus; demũ nonnullis ſanctimoniæ, vel martyrij videor appellatione tribuere. Verum hæc omnia, ita meis lectoribus propono, vt nolim ab illis accipi tãquam ab Apoſtolica Sede examinata, atq; approbata, ſed tanquam quæ à ſola ſuorũ Auctorũ fide pondus obtineant, atq; adeò nõ aliter quàm humanam hiſtoriam. Proinde Apoſtolicum S. Congregationis S. R. & vniverſalis Inquiſitionis Decretum anno 1625. editum, & anno 1634. cõfirmatum, integrè, atq; inviolatè iuxta declarationem eiuſdem Decreti a Sanctiſs. D. N. D. Vrbano Papa VIII. anno 1631. factã, ſervari à me omnes intelligant, nec velle me, vel cultum, aut veneratione aliquam per has meas narrationes vlli arrogare, vel famam, & opinionem ſanctitatis, aut martyrij inducere, ſeu augere, nec quicquam eius exiſtimationi adiungere, nullũque gradum facere ad futuram aliquando vllius beatificationem, vel canonizationẽ, aut miraculi comprobationem; ſed omnia in eo ſtatu à me relinqui, quẽ ſecluſa hac mea lucubratione obtinerent, non obſtante quocunque lõgiſsimi temporis curſu. Hoc tàm ſanctè profiteor, quàm decet eum, qui ſanctæ Sedis Apoſtolicæ obedientiſsimus haberi filius cupit, & ab ea in omni ſua inſcriptione, & actione dirigi.

F. Franciſcus a Santa Maria.

PRO-



PROTESTACION DEL AVTOR, QVE SE HA DE INPRIMIR EN EL FIN DEL LIBRO por mandato del Sumo Pontifice Vrbano Octavo, conforme à las Declaraciones de la Sagrada Congregacion, hechas en Roma el año de 1642.

ADVIERTE, Letor, que en los Elogios de los varones ilustres que enestos libros he abraçado, de camino he tocado algunas cosas, que parecen atribuirles a ellos santidad. Refiero tanbien algunas vezes hechos suyos, que sobrepujando las fuerças humanas, parecen milagros, o profecias de cosas futuras, manifestaciones de secretos, revelaciones, ilustraciones, ò otras cosas semejantes: Demàs desto, beneficios diuinamente alcançados de Dios por su intercesion, para los miserables mortales. Finalmẽte parecerà q̃ doi titulo de santidad à algunos, o de martirio. Enpero todas estas cosas de tal manera las refiero à mis letores, q̃ no quiero que dellos sean recibidas como examinadas, o aprobadas por la Sede Apostolica, sino q̃ tan solamente gozen de la fe q̃ les dan sus autores; i finalmente no de otra manera, que como historia humana. Por lo qual tẽgan todos por entẽdido, q̃ pretendo guardar entera, è inviolablemente el Decreto Apostolico de la santa Congregaciõ de los sagrados Ritos, i de la vniversal Inquisiciõ, q̃ saliò el año de 1625. i fue cõfirmado el año de 1634. cõforme a la declaracion del mismo Decreto, hecha por el santisimo señor nuestro señor Vrbano VIII. el año de 1631. i q̃ no pretendo por estas mis narraciones introducir, o aumẽtar algũ culto, o veneraciõ à los dichos, o fama, i opinion de santidad, ni añadir alguna cosa a su propia estimaciõ, ni hazer escalõ para futura beatificaciõ, o canonizacion de alguno dellos en algun tiẽpo, o conprobaciõ de milagro, sino q̃ todo lo dexo en el estado q̃ ello se tenia antes de esta mi historia, no obstãte qualquier curso de larguisimo tiẽpo. Tan firmemente profeso todo lo dicho, como cõviene al q̃ desea ser tenido por obediẽtisimo hijo de la Sede Apostolica, i ser della governado en todos sus escritos, i acciones.

F. Francisco de Santa Maria.

